MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO N° 781
(BC)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 06 de marzo de 1987.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1986.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: R.E.No.8600777 -Fs.001/9 -Resumen de Prensa de fecha 03/MAR/986 de Sección Analistas.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. C. Blanco.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Cbo.2da. S. Zabalegui.-

PREPARACION DOCUMENTAL: Cbo.1ra.E.Silva,Sdo.1ra.C.Cosentino,Sdo.1ra.J.Sarraute.-

CONTROL: Cbo.1ra. A. Barboza.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro. Juan C. Martínez.-

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro. Héctor Volpe.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA - SECCION TECNICA - MICROFILMACION - República O. del Uruguay

DOCUMENTOS AÑO

1986

fs (37)

J.C.J.
S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS
CAMPO MILITAR
03/MAR/986.

1/3

ARCHIVO

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

- El Comité Central del Partido Comunista dio a conocer un comunicado en el que manifiesta sus condolencias con motivo del fallecimiento del Primer Ministro Sueco Olof PALME.

- En el marco del internacionalismo que ha caracterizado al Partido Comunista Uruguayo, éste ha emitido una declaración de solidaridad con el "pueblo de Haiti". En el mismo se culpa al gobierno de los Estados Unidos de haber "apresurado el cambio de fachada". En la nota se destaca la actitud de los comunistas haitianos, instando a todo el "pueblo uruguayo a acrecentar la movilización solidaria por la causa de los patriotas haitianos".

FRENTE AMPLIO

- En el marco del esfuerzo que viene realizando en Frente Amplio para marcar su presencia en el interior del país, se viene realizando en distintas ciudades la exposición denominada "Muestrabierta".

La misma se llevó a cabo los días 28, 1/MAR y 2/MAR en C. Carmelo. Posteriormente la muestra se trasladará a COLONIA y ROSARIO.

IZQUIERDA DEMOCRATICA INDEPENDIENTE

- Con el título "Carta Abierta a los Comités de Base", la IDI realiza una serie de consideraciones tanto a nivel nacional como del Frente Amplio en particular, realzando la necesidad de -en aras del tratamiento del tema de la reestructura- no descuidar el tema del Acuerdo Nacional, proponiendo que el F.A. abra un debate relacinnado con el tema.

MOVIMIENTO 26 de MARZO

- El 27/FEB, se llevó a cabo un acto en el local del Movimiento 26 de Marzo ubicado en la calle Comercio 1612. El mismo se realizó en desagravio por el atentato sufrido por el local, así como en memoria de Ibero GUTIERREZ, quien falleciera en el mes de febrero de 1972.

El acto contó con la participación de: Gilberto Ríos (D.A.), Alfredo QUINTEROS (PVP), Favio RODRIGUEZ CAMUSSO y Nelson BIASOTTI (D.A.-MPF), Lirio RODRIGUEZ (SUNCA) y Antonia YAÑEZ (UJC).

En la parte oratoria, Fernado VAZQUEZ (integrante de la Dirección Nacional) hizo referencia al reingreso del Movimiento al Fren-

te Amplio. De acuerdo con los representantes de otros sectores políticos que se hicieron presentes en el acto ,es posible deducir que serán los mismos que apoyarán el reingreso a la coalición del 26 de Marzo.

- El diario El País del 03/MAR ,publica un artículo en el que se hace referencia a que la Embajada de SUECIA en nuestro país impartirá clases gratuitas de idioma sueco.

Estas clases serán dictadas para niños que hayan vivido en SUECIA y que actualmente se encuentren en nuestro país ,a los efectos de mantener y acrecentar sus conocimientos del idioma.

En razón de que la mayoría de los exilados que se refugiaron en SUECIA pertenecen al Movimiento Seispuntista ,debe manejarse la posibilidad de que un alto número de estos niños sean hijos de integrantes del mencionado movimiento.

El Movimiento 26 de Marzo dio a conocer un comunicado en el que declara su repudio al atentado en el que perdió al vida el Primer Ministro Sueco Olof PALME ,y en el que se compromete a estrechar los"lazos de amistad entre los pueblos sueco y uruguayo que florecieron durante la lucha contra la dictadura, y de los que PALME fue uno de los jorfadores más consecuentes".

VARIOS

- El diario La Hora publica una serie de actividades que se realizarán en CUBA. Las mismas son promocionadas por la Agencia"Servicios Integrales del Uruguay" ,ubicada en la calle Río Negro 1370.

La Hora.

Domingo 2 de marzo de 1986

BREVES

★ MUERTE DE PALME: DOS DIAS DE DUELO OFICIAL

El gobierno uruguayo decretó dos días de duelo nacional, ayer y hoy, ante la muerte del Primer Ministro del Reino de Suecia, Olof Palme. Varios sectores políticos manifestaron por su parte "dolor y estupor" ante la infausta noticia.

El mensaje enviado por el gobierno y firmado por el Presidente Sanguinetti destacó el "singular renombre internacional" y las "elevadas cualidades humanas y políticas del estadista asesinado, que supo representar en todo momento con particular capacidad el ser y el sentir democrático de la noble nación sueca".

Sanguinetti expresó en su nota "el más enérgico repudio ante este nuevo acto de vesania terrorista, sentimientos que son del pueblo uruguayo todo".

★ MUERTE DE PALME: MENSAJE DEL PARTIDO SOCIALISTA

El Partido Socialista señaló en un comunicado que Palme "fue ejemplo de honestidad, abnegación en la lucha por la justicia, la paz y la solidaridad con todos los perseguidos y expoliados del mundo".

Recordaron los socialistas la solidaridad recibida del gobierno sueco durante los años de dictadura, por lo que "mantendremos siempre presente la imagen de este entrañable amigo". La nota del Partido Socialista concluye con un llamado a un acto que se realizará el próximo viernes a las 20:30 en la Casa del Pueblo.

★ MUERTE DE PALME: DECLARACION DEL PARTIDO COMUNISTA

El Comité Central de Partido Comunista recibió en el curso de la reunión que realizaba la infausta noticia del asesinato del Primer Ministro de Suecia Olof Palme, miembro del Partido Socialdemócrata y de la Internacional Socialista, destacado defensor de la causa de la libertad de los pueblos, militante fervoroso por la paz mundial, la distensión, por el desarme nuclear como integrante del "Grupo de los Seis".

Consecuente enemigo de las tiranías fascistas latinoamericanas, supo combatir el golpe pinochetista contra el gobierno popular de Salvador Allende, como en su momento encabezó en su país las acciones que se llevaron a cabo contra la agresión norteamericana a Viet Nam.

Los uruguayos apreciamos su solidariad con nuestro pueblo que luchaba contra la dictadura.. La hospitalidad sueca, que tanto valoramos, con nuestros desterrados fue ejemplo de su actitud.

Ante esta pérdida irreparable para el movimiento democrático mundial, el Comité Central del Partido Comunista del Uruguay manifiesta sus condolencias y expresa su fraterna solidaridad a su familia, al pueblo, al gobierno sueco, al Partido Social Demócrata y a la Internacional Socialista.

★ EL 18 SE CONCRETA FUSION DE BANCOS PAN DE AZUCAR Y DE ITALIA

El Presidente del Banco República, Federico Slinger, dijo que la fusión de los bancos Pan de Azucar y de Italia se concretaría el próximo 18 de marzo, al hablar el viernes en una reunión con los ahorristas de la última de las casa mencionadas. El jerarca informó a los representantes de los ahorristas de los trámites que se seguirán para proceder a la fusión y en particular sobre el modo en que serán integrados los capitales y la elección de los futuros miembros del Directorio de la nueva institución.

★ DESPIDIERON SETENTA MUNICIPALES DE PAYSANDU

PAYSANDU -Setenta obreros municipales quedarían en la calle al no ser renovados sus contratos de trabajo que epilogaban el 28 de febrero. Según trascendió en Paysandú, el Intendente Interino (el titular Belvisi se encuentra de viaje por Israel y España), Cr. Ricardo Molineri, resolvió no renovar el contrato a alrededor de 70 trabajadores que tenían su ocupación en la Intendencia Municipal de Paysandú

El hecho fue alertado por el gremio ADEYOM, que nuclea a los municipales sanduceros, en la reunión de la Junta Departamental efectuada el viernes pasado. El cuerpo resolvió por unanimidad solicitar al Ejecutivo informes acerca de la adopción de la medida que fue comunicada verbalmente a los jerarcas de las distintas dependencias comunales por disposición del Intendente

Por su parte, la ADEYOM realizará hoy domingo a

Poco interés

1.3

La Hora 03/FEB-

Solidaridad con Haití exige el Partido Comunista

Luego del derrocamiento del dictador Jean Claude Duvalier, el pueblo haitiano continuó desarrollando una intensa lucha de masas para evitar la prolongación del régimen sin la presencia de "Baby Doc".
La indeclinable lucha haitiana estuvo –y está– signada por el antimperialismo y el rechazo total a que el logro de la democracia y la libertad se vea mediatizada por la acción intervencionista de Estados Unidos. En tal sentido, los comunistas uruguayos emitieron una declaración de solidaridad que afirma lo siguiente:

El Comité Central del Partido Comunista de Uruguay (PCU), llama a la más amplia solidaridad con el pueblo de Haití que lucha por consolidar su triunfo histórico al lograr el derrocamiento de la tiranía a fin de impedir que prevalezca el "duvalierismo" sin Duvalier.

El imperialismo norteamericano preocupado por el avance del pueblo haitiano, apresuró el cambio de fachada y ahora busca aplastar la posibilidad de una democracia auténtica por la que vertieron su sangre los luchadores haitianos.

Entre los que se destacan los comunistas que pagaron su entrega a la causa de la patria y a la democracia con una altísima cuota de torturados, desterrados y muertos.

El gobierno de Reagan, como ayer en Granada, estaría dispuesto inclusive a la intervención armada para frustrar el triunfo popular.

El CC del PCU convoca a la clase obrera, a los estudiantes, a todo el pueblo uruguayo, a acrecentar la movilización solidaria por la causa de los patriotas haitianos.

¡Viva el heroico pueblo de Haití!
¡No al continuismo duvalierista!
¡No a la intervención norteamericana!

Comité Central del Partido Comunista del Uruguay
1º de marzo, 1986
Montevideo-Uruguay

LAS BASES 02/MAR.

INFOR
CIO

La MUESTRABIERTA en el interior

Se inauguró el pasado viernes 28 en la ciudad de Carmelo la Muestrabierta del FA. La misma se extenderá hasta el día de hoy, domingo 2.

Posteriormente, los días 7, 8, y 9 de marzo se realizará en la Plaza 25 de Agosto de la ciudad de Colonia, trasladándose finalmente a la ciudad de Rosario durante los días 14, 15 y 16 de Marzo.

Manteniendo las mismas características de presentación ofrecidas en la Explanada municipal capitalina, tendrá aportes de trabajos de todo el departamento de Colonia que enriquecerán la exposición en los temas elegidos para ofrecer a la consideración de la población local: Deuda Externa, Banca, Educación, Vivienda, Salud, Producción, DD.HH., y los aportes del FA ante los problemas del agro.

El día 8 de Marzo, con motivo de celebrarse el Día Internacional de la Mujer, concurrirá a la ciudad de Colonia una delegación de FEDEFAM.

LAS BASES 02/III/?

Mensaje IDI

Con el título de "Carta Abierta a los Comités de Base" la IDI realiza una serie de consideraciones sobre la realidad política del país y sobre la situación del Frente Amplio. En el mensaje se señala que la importancia que tiene la discusión sobre la Reestructura

no debe hacer relegar el tratamiento de la problemática que rodea al diálogo por el acuerdo nacional.

Se destaca en un pasaje de la nota que: "Aceptar dialogar no implica por extensión acordar, como pretenden demostrar –con el intento de confundir al pueblo– voceros oficiales. El Acuerdo presupone considerar una plataforma de soluciones reales a la situación del país, e implica también considerar el marco en el que el gobierno convoca al diálogo". Acerca de ese marco, el documento señala "los malos antecedentes del gobierno", destacando como tales: "violación de los acuerdos emanados de la CONAPRO, la actitud asumida frente a las violaciones a los DD.HH., la intransigencia frente a la interpelación y posterior pronunciamiento legislativo contra el Dr. Manini Ríos, los vetos interpuestos al Presupuesto en detrimento de áreas de relevante valor social (salud educación, vivienda, Poder Judicial) y últimamente la aplicación del Acto Institucional No. 19 en el nombramiento y ascenso de oficiales generales dentro de las FF.AA., la fijación por decreto del aumento de salarios al 1o. de febrero, así como la ratificación de la actual política económica, estarían limitando cualquier posible acuerdo con el gobierno del Dr. Sanguinetti".

El mensaje concluye haciendo un llamado a abrir una amplia y fraterna instancia de debate en torno al tema" y a difundir ese debate hacia "esa parte del pueblo, por el momento no frenteamplista".

116

Por Ibero Gutierrez y contra el fascismo

En homenaje a Ibero Gutierrez y en repudio a los atentados fascistas contra locales frenteamplistas, el Movimiento 26 de Marzo realizó el pasado jueves 27, un multitudinario acto en su local de la calle Comercio 1612, que fuera baleado por desconocidos en la noche del viernes 21 de febrero.

Con la presencia de destacadas autoridades frenteamplistas y con un apropiado marco de público, se desarrolló el pasado jueves el acto convocado por el Movimiento 26 de Marzo. A la cita concurrieron el Diputado por Democracia Avanzada, Gilberto Ríos, Alfredo Quinteros en representación del Partido por la Victoria del Pueblo PVP), Favio Rodriguez Camusso y Nelson Biasotti por el Movimiento Popular Frenteamplista (MPF), Lirio Rodríguez Secretario General del SUNCA y Antonia Yañez por la Unión de Juventudes Comunistas (UJC), entre otros dirigentes políticos y sindicales.



Ramiro Sendic, integrante de la Dirección de la Juventud del Movimiento 26 de Marzo dando inicio al acto.



El Diputado por Democracia Avanzada, Gilberto Ríos haciendo uso de la palabra

Ramiro Sendic, integrante de la Dirección de la Juventud del Movimiento 26 de Marzo, dio inicio a la parte oratoria, en un sentido homenaje a Ibero Gutierrez, militante popular asesinado por el Escuadrón de la Muerte precisamente un 27 de febrero de 1972. Sendic destacó que "fueron las mismas balas que mataron a Ibero, las que hoy agreden a nuestro local y a otros locales frenteamplistas; es el mismo aparato represivo que mutió la vida de Ibero Gutierrez el que hoy entra en locales de grupos integrantes del FA. El mismo aparato, dirigido y organizado por las mismas cabezas, armado, asesorado y mantenido por la CIA y los EEUU, en su intento por derrotar y amedrentar al movimiento popular".

Seguidamente, dirigieron un mensaje las personalidades invitadas, haciendo uso de la palabra Alfredo Quinteros del PVP, el Diputado nacional Gilberto Ríos, Lirio Rodriguez del SUNCA y Favio Rodriguez Camusso del MPF.

Cerrando la parte oratoria, Fernando Vázquez, integrante de la Dirección Nacional del Movimiento 26 de Marzo, destacó que "ante este tipo de atentados de fuerzas retrógadas que pretenden sacarnos de los verdaderos problemas del país, nuestro Movimiento 26 de Marzo, reafirma y profundiza su indeclinable voluntad política profundamente frenteamplista, combativa y unitaria. Es en ese sentido que seguiremos trabajando por el FA, en los Comités de Base y trabajando por el reingreso pleno de nuestra organización política al Frente Amplio, al que siempre hemos pertenecido, y con el que caminaremos juntos –de eso no tenemos dudas– para la profundización de la democracia y la liberación de nuestro pueblo".

Destacó además que "ante los atentados y el fascismo, nuestro pueblo responde como ha respondido y responderá siempre, con más solidaridad, más organización, más unidad y más lucha. Y este será también el camino que recorreremos –estamos seguros de ello– más tarde o más temprano los militantes del 26 junto al Frente Amplio. Ayer, hoy y siempre, siempre frenteamplistas. Ayer, hoy y siempre, un sólo 26".

Se realizó asimismo, un espectáculo artístico que contó con destacadas figuras de nuestro canto popular.



El local que sufriera el atentado fascista se vió colmado por militantes, vecinos y amigos del 26 de Marzo.

La humanidad progresista pierde uno de sus mas valiosos hombres.

Ante el criminal atentado que cegó la vida del Primer Ministro sueco, Olof Palme; el Movimiento 26 de Marzo

Declara:

su mas profundo repudio al infame atentado, que deja a la humanidad sin uno de sus más esclarecidos luchadores por la paz y la libertad.

Expresa:

su admiración y agradecimiento a este hombre que, como pocos contribuyo a la causa de los pueblos oprimidos, a los que luchan contra la discriminación racial, el fascismo, y en favor de la paz.

Reafirma:

su plena solidaridad con el pueblo, con el Gobierno y el Partido Socialdemócrata sueco, en estos momentos de dolor, que son compartidos por toda la humanidad conciente.

Se compromete a mantener y profundizar los indestructibles lazos de amistad entre los pueblos sueco y uruguayo, que florecieron durante la lucha contra la dictadura y de los que Palme fue uno de sus forjadores más consecuentes.

Montevideo, 1o. de Marzo de 1986
Dirección Nacional del Movimiento 26 de Marzo.

EL DIA 3/MAR

duzca la represión policial que

ENSEÑARAN LA LENGUA SUECA

Se impartirán clases de idioma sueco a niños para el año 1986 con el propósito de mantener y mejorar los conocimientos de sueco ya adquiridos por los niños. Las clases comprenderán de una a tres horas por semana, según necesidad e interés. Los alumnos serán clasificados por edad y nivel de conocimientos. Los cursos se dictarán en días y horarios que sean más convenientes para los alumnos. La enseñanza es gratuita.

El 25 de enero se realizó una reunión de información, oportunidad en que fue fundada una asociacion de padres y en la que fueron designados los futuros maestros. Una próxima reunión tendrá lugar en las oficinas de la Embajada de Suecia el día 8 de marzo a las 10 horas, en la que se procederá a la inscripción.

Los interesados pueden tomar contacto con la Embajada (dirección: Avenida Brasil 3079, P.6, Montevideo, tel. 780088, 781504)

21/III/86.

J.C.J.

S.I.FF.AA.

ANALISTAS

031230MAR86

DOCUMENTO PENDIENTE DE CONTESTACION
DEVOLVER A JEFE GENERAL

PEDIDO DE INFORMACION Nº 010/86

I - Fecha antes de la cual se necesita la información:

Lo antes posible

II - Información existente

En declaraciones realizadas por el Sr. Senador Luis Bernardo POZZOLO al diario "La Mañana" del 03/MAR entre otras cosas manifiesta, que se está convocando a los padres a constituirse en Comités y a copar las escuelas y liceos el día de iniciación de clases, agrega además que circula un comentario, en el que se anuncia que toda la movilización va a concluir con el copamiento, utilizando a la gente como elemento de presión.

III - Información solicitada

1 - Si se llevó a cabo la constitución de Comités de Apoyo de Padres o ciudadanos, qué finalidad tienen, su organización territorial, toda información básica que se pueda obtener al respecto.

2 - Si existe un plan de movilizaciones de las gremiales de la enseñanza que conduzca a la ocupación de locales al iniciarse los cursos el 17/MAR en Primaria y UTU y el 31 del mismo mes en Secundaria.

3 - Movilizaciones que prepara el Movimiento Estudiantil en particular la F.E.S. y Estudiantes del IPA y Magisterio.

IV - Distribución

Original - Mesa de Analistas

Copia 1 - Dpto.III - R. e I.

Copia 2 - Dpto.III - POE

Copia 3 - Dpto.I

JUNTA DE CO... JEFE
SERVICIO ... FF.AA.
Fecha de Entrada 03 MAR 1986
Pasa a
No. de Orden 8600778

El Jefe de Analistas

Tte.Cnel.

Eduardo Caussi

001/3 8600778

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO. I
MONTEVIDEO
031730MAR86
(SV)

PEDIDO DE INFORMACION N°011/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

- En declaraciones realizadas por el Sr. Senador Luis Bernardo POZZOLO al Diario "La Mañana" del 03/MAR entre otras cosas manifiesta, que se está convocando a los padres a constituirse en Comités y a copar las escuelas y liceos el día de iniciación de clases, agrega además que circula un comentario, en el que se anuncia que toda la movilización va a concluir con el copamiento, utilizando a la gente como elemento de presión.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

1 - Si se llevó a cabo la constitución de Comités de Apoyo de Padres o ciudadanos, qué finalidad tienen, su organización territorial, toda información que se pueda obtener al respecto.

2 - Si existe un plan de movilizaciones de las gremiales de la enseñanza que conduzca a la ocupación de locales al iniciarse los cursos el 17/MAR en Primaria y UTU y el 31 del mismo mes en Secundaria.

3 - Movilizaciones que prepara el Movimiento Estudiantil en particular la F.E.S. y Estudiantes del IPA y Magisterio.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2 - ES.MA.CO.
COPIA 2 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO E-2 - E.M.E.
COPIA 3 : SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISON DEL E.M.G.A.
COPIA 4 : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A.(INT)
COPIA 5 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas
Coronel
Ramón B. Albornoz

002 8600778

R.O.U.
ES.MA.CO.
E.M.COORD.
DEPTO.C-2.
MONTEVIDEO
061020MAR986

SECRETO

MEMORANDUM Nº 606/986

I .- RESPONDE A: Pedido de Información Nº 011/D-I/986 del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas, de fecha 3 de marzo de 1986.-

II .- T E X T O : Referente a su solicitud, esta Agencia carece de información al respecto.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO.
CORONEL
JORGE LUIS STAUDINGER

ESTADO MAYOR ... INFORMACIONES

N.N.

S.I.FF.AA.
SECRETARIA ... DIRECCION
FECHA: 7/3/86.-
PASA A: I
R. SALIDA: 0283.-

7/III/86
SIDE
556

SECRETO

8600778

003/3

Familiares de desaparecidos cuestionan

Jueces militares no podrían resolver condenas de competencia

Un nuevo cuestionamiento contra la presencia de dos jueces militares en la Suprema Corte de Justicia que deberá examinar los casos de contiendas de competencia planteadas por la justicia militar, surgió la pasada semana cuando familiares de desaparecidos durante la dictadura presentaron ante el máximo organo judicial recursos de inconstitucionalidad de las disposiciones de los códigos militares debido a las cuáles intervienen esos conjueces en estas trascendentes resoluciones.

Según lo que "La Juventud" pudo establecer, Amalia González y Elisa Brieva, madres de los desaparecidos Luis Eduardo González González y Juan Manuel Brieba, presentaron los dos escritos el pasado miércoles, patrocinadas por el Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR). Fernándo Urioste, uno de los abogados patrocinantes del pedido de separación de los magistrados castrenses declaró a la prensa que considera el recurso como fundamental, "puesto que si la Corte falla en favor de la justicia militar, será sin duda muy difícil establecer responsables por cuanto es una justicia directamente subordinada al poder militar".

Gavazzo y Cordero: Actos de servicio

El primer antecedente de éstas contiendas surgió cuando el juez civil Dardo Prezza, ante las abrumadoras pruebas inculpatorias de que disponía, libró una orden de captura contra los conocidos represores José Gavazzo y Manuel Cordero. Con esta medida, lo único que obtuvo Prezza -además de las dilatorias por parte de los organismos que debían ejecutar la orden sin mas- fue el reclamo de la justicia militar de su competencia en el caso, y posteriormente, hizo lo mismo pero ya ambicionando extender su órbita a todos los casos de violaciones de los derechos humanos denunciados ante la justicia civil, en las que se encuentren vinculados militares que, según afirman, estuvieran realizando actos de servicios o conexos con ellos. Claro que los militares también incluyen en esa órbita los numerosos casos de torturas y desapariciones perpetrados en sus cárceles durante su gobierno, contras las mas de 6 mil personas que fueron apresados por motivos políticos

Este último reclamo, según Urioste, constituirá un antecedente que "indicará si en el Uruguay habrá o no instancias legales contra los acusados".



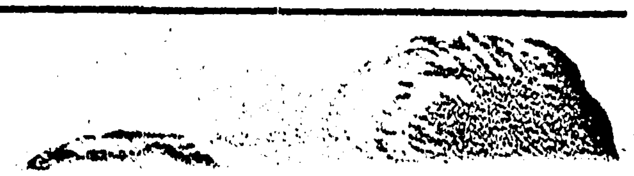
La participación de jueces militares en la justicia Civil, aún continúa sin resolverse. Los militares conservan aún ciertos privilegios.

Algunos elementos

La contienda de competencia planteada en los casos González y Brieba, ante los recursos de inconstitucionalidad, puede sufrir un giro en sus resultados. Ahora, según las normas vigentes, la Suprema Corte de Justicia -sin los cuestionados conjueces-, deberá resolver en primer término un antejuicio de admisibilidad de los recursos interpuestos en caso de que declare inconstitucionales las normas discutidas, las contiendas de competencia de los casos González y Brieba serán resueltas exclusivamente por los miembros civiles del máximo órgano de justicia. Sin embargo, las restantes contiendas no correrán necesariamente la misma suerte, porque la declaración de inconstitucionalidad solo es aplicable al caso particular en que se planteó el recurso.

Encuentro Alfonsín - Sanguinetti

La realidad del fracaso del CAUCE



El encuentro llevado a cabo ...

001/1

11

S.I.D.

DPTO.I

040900MAR86.-

R E S E R V A D O

ARCHIVO

- **INFORME N° 014/986**

I - **IDENTIFICACION:** N° 141

II - **EVALUACION:** C - 6

III- **TEXTO DEL INFORME:**

- Proximamente, tomaran poseción de un kiosco de venta de cigarrillos y periódicos, sito en la esquina de Julio Herrera y Obes y Canelones, dos integrantes del P.C. (uno femenino y uno masculino), comprado con fondos otorgados por el Partido (U$S 40.000), para los dos.-
- El N.N. masculino es mayor de 40 años, usa barba y estuvo detenido en el E.M.R. N° 1, por P.C..-
- La N.N. femenino, es de unos 45 años de edad, trabaja en la feria artesanal de la Plaza "Libertad" y es activa militante del P.C. desde su juventud, nunca estuvo detenida y proximamente viajará a la U.R.S.S., becada por el P.C..-

ASUNTO DPTO: I 13/03/86 PROC. K3

IV - **ACCION TOMADA:**

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte. Cnel.

Tabaré Acuña.-

R E S E R V A D O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. JEFE DEPARTAMENTO I República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE LA DEPARTAMENTO

Fecha de Entrada 04 MAR. 1986

Pasa a Fotografico y Analistas

No. de Orden 8600782

001/1

SECRETO ORIGINAL

1/10

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
R. e I.
MONTEVIDEO
040930MAR86/
m.j.f.

PARTE DE INFORMES No.048/RI/86

ASUNTO : UNTMRA (UNION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL METAL Y RAMAS AFINES).-

ORIGEN : AG.10

TEXTO :

- Se adjunta lista de candidatos de titulares y suplentes para el Congreso Directivo Nacional, Comisión Fiscal y Comisión Electoral de la UNTMRA, panfleto titulado "Anarquismo y Derechos Humanos", Partido Anarquista y poster del P.C.U. de la Agrupación comunista de FUNSA.-

El Jefe de R. e I.
Tte.Cnel.
[illegible] Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO - R. e I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 MAR. 1986
Pasa a Bo/afeo
No. de Orden 8600783

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 4|3|86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860228

001/10

ASUNTO
DPTO. I
23/03/86
PROC.

SECRETO

¿QUE JUICIO? ¿QUE CASTIGO? SI EL ESTADO SIGUE IMPUNE..

El juicio a los jefes de las Juntas Militares pretende lavar la cara sucia en sangre de un Estado Civil-Militar manchado por el genocidio de treinta mil personas. El juicio invoca la legalidad constitucional para juzgar a los militares "Por Excesos" en la represión, pero se olvida que se utilizó la misma legalidad constitucional para dar entrada a las Fuerzas Armadas en la represión. Peronistas, radicales y demás partidos políticos aprobaron en el Congreso la "Aniquilación", o sea, el exterminio de miles y miles de seres humanos, dando cabida a una metodología sistemática, paralela a la represión legal, de secuestros, torturas y asesinatos en campos de concentración y exterminio clandestinos. Es así que se planifica, se ejecuta y se prepara la eliminación sistemática de treinta mil personas, para eso se cuenta con el apoyo político de los grandes partidos mayoritarios, de la prensa encargada de formar a la opinión pública y de una justicia cómplice que hacía la vista gorda, rechazando todas las denuncias presentadas sobre desapariciones y secuestros.

Este tipo de metodología genocida no es propia de un grupo de criminales o de mentes perversas, es más bien el producto de la Irracionalidad y demencia del sistema estatal, ya que solamente la organización gigantesca del poder del Estado puede desarrollar un exterminio en masa; el ejemplo de la Alemania Nazi nos demuestra hasta qué punto puede llegar la Sin Razón de la "Razón de Estado" con millones de seres humanos exterminados.

Este sistema estatal compuesto por la Burocracia Civil y Militar, por los partidos políticos, la Burocracia Sindical, por la Iglesia, los medios de comunicación, la justicia y por los intereses de la burguesía argentina y el sistema de dominación imperialista, es el que planifica y ejecuta el secuestro, tortura y asesinato de treinta mil personas.

¿Cuál es la "razón de Estado" que empujó al sistema de poder, a realizar semejante genocidio?

Esa "Razón de Estado" quería someter y castigar a la clase trabajadora para quitarle su fuerza y autonomía de lucha contra el Estado y el capital, y sometió, castigó y asesinó, confiscando las libertades sindicales.

Esa "Razón de Estado" quería someter y castigar a la juventud estudiantil y obrera por su actitud revolucionaria, y la sometió, la castigó y asesinó.

Esa "Razón de Estado" quería someter y castigar a todos los que pensaban y se expresaban en contra del sistema, y los sometió, castigó y asesinó.

Esa "Razón de Estado" pretendía someter y castigar toda actitud libre e independiente del control del Estado, y es así que se convirtió al país en un gigantesco campo de concentración.

Esa "Razón de Estado" comprobaba su razón de ser en el cuerpo doliente y mutilado de los miles y miles de torturados y asesinados.

Esa misma "Razón de Estado" quiere echar un manto de olvido sobre el holocausto sucedido en nuestro país mediante un retorno a la democracia, mediante elecciones y un juzgamiento a los presuntos responsables de estos crímenes después de haber ejercido sin ningún escrúpulo el poder totalitario en Argentina.

Se quiere hacer renacer la Fe en un Estado legalista y democrático burgués opuesto a un estado totalitario, haciendo olvidar a la gente que fue el mismo Estado legalista y democrático, el que dio paso al bestial totalitarismo mostrando su rostro verdadero, cuando la supervivencia de su poder y sus intereses se vieron amenazados por la lucha popular. Se pretende hacer creer que no es la misma institución estatal la perversa, sino los hombres que la manejan, queriendo dar la imagen de que también puede haber un estado bueno, ocultando que la misma existencia del Estado implica la existencia de dominadores y dominados, de amos y esclavos, de explotadores y explotados, de dirigentes y dirigidos, de hombres armados y hombres desarmados, de propietarios y desposeídos, de policías y ladrones, de cárceles y cuarteles, de satisfechos y hambrientos. Que la misma existencia del Estado implica el sometimiento de los hombres y que es mera apariencia el cuero de oveja de la democracia que oculta las garras de la bestia, que puede dar otra vez el sarpazo cuando sienta sus intereses amenazados. El mismo Ejército y Policía, que reprimieron tan salvajemente están intactos detrás de los ropajes democráticos burgueses de esta democracia patronal; porque entendámonos, es de los patrones y no de los obreros, de los dominadores y no de los dominados, de los partidos y no del pueblo. El día en que el pueblo quiera ejercer su democracia plebeya sin ningún representante, amenazando tirar abajo al sistema de representación estatal, el Estado volverá a su bestial totalitarismo y habrán nuevos crímenes y barbaries del poder. Por eso para nosotros los Anarquistas, no soluciona nada el juzgamiento de militares asesinos empleados del Estado, pues el verdadero criminal sigue impune, y todos sabemos que es uno solo el asesino de treinta mil personas: el Estado Argentino.

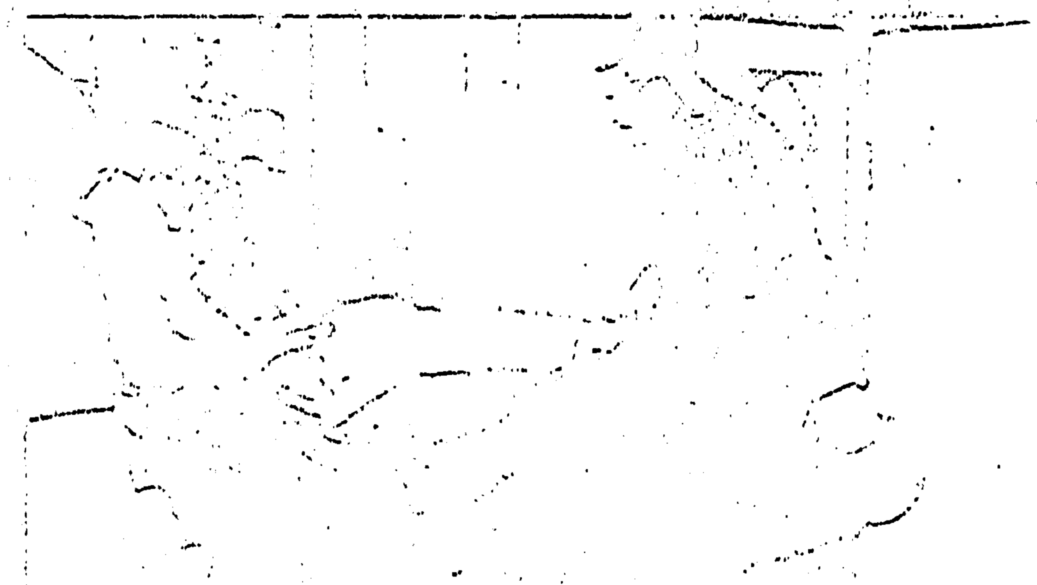
Por eso para nosotros, es una petición de principio la destrucción del Estado como condición ineludible de Libertad y Dignidad del Hombre. Por eso no aceptamos juicio y castigo a los culpables, queremos la destrucción del Estado: el único culpable y verdugo que todavía sostiene la guillotina sobre nuestras cabezas.

Poco legible

LA ESENCIA DEL ESTADO
ES EL CRIMEN.

ANARQUISMO Y DERECHOS HUMANOS

FTC III



003 8600783

MANIFIESTO

Compañeros anarquistas de distintas procedencias grupales incluyendo a integrantes del disuelto G.A.U. (Grupos Anarquistas Unidos) fueron convocados por R.L. (Resistencia Libertaria) con el fin de analizar la coyuntura política, social y económica que sufrimos. En los cónclaves que se originaron, surgió una constante: LA ESTRICTA NECESIDAD DE DARNOS UNA ORGANIZACION POLITICA MODERNA Y AGIL, cuyo fin sea el de recuperar el lugar histórico que ocupabamos en el espectro social de la región.

Estimamos necesario que para ganar la calle [illegible] propagar el ideario anarquista es indispensable [illegible] coherencia a una forma organizativa con practic[illegible] y que la propuesta que emane de la plataforma [illegible]lógica tenga responsables claros.

Creemos que la constitución de un PARTIDO ANARQUISTA va a clarificar ante las fuerzas populares qué es lo que queremos; qué es lo que ofrecemos y cuál será la praxis a implementar.

Nos consideramos el efecto histórico de las causas emprendidas por el anarquismo en apoyo de nuestro pueblo desde los albores de sus luchas; sin menoscabo de las demás organizaciones que integran el Movimiento Anarquista.

En síntesis estamos:

- POR LA LIBERTAD INDIVIDUAL.
- POR UNA LUCHA FRONTAL CONTRA EL ESTADO CAPITALISTA.
- POR ORGANIZACIONES OBRERAS DE BASE LIBRES, COMBATIVAS Y PLURALISTAS.
- POR UNA ECONOMIA AUTOGESTIONARIA Y NO DEPENDIENTE DE LOS CENTROS DE DECISION EN LA MATERIA.
- POR LA DEFENSA IRRESTRICTA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- POR EL APOYO A TODOS LOS PROCESOS DE LIBERACION POPULAR.
- POR UNA EDUCACION LIBERTARIA EN TODOS SUS ESTAMENTOS.
- POR LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL.

"ARRIBA LOS QUE LUCHAN PORQUE LA LUCHA NOS UNE PARA LA REVOLUCION SOCIAL"

PARTIDO ANARQUISTA 1°DE MAYO DE 1985

NOS REUNIMOS LOS DIAS SABADOS EN:

CARLOS CALVO 1984
de 14 a 18 hs.

« LA ABOLICION DE LOS PRIVILEGIOS ES EL CAMINO QUE CONDUCE A LA LIBERTAD »

PARTIDO ANARQUISTA

29 DE ENERO 1982



"MIGUEL MATO"

APARICION CON VIDA DE TODOS LOS DETENIDOS - DESAPARECIDOS, JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES!!

AGRUP. COMUNISTA DE FUNSA

PCU
PARTIDO COMUNISTA DE URUGUAY

006

8600283

AFILIADOS A LA U. N. T. M. R. A.

Nosotros trabajadores de empresas organizadas sindicalmente, y afiliados a la UNTMRA, desde siempre, unos recién incorporados a la actividad sindical, jóvenes obreros; otros ya veteranos con treinta y más años en la industria y compañeras obreras, que hemos estado en la lucha antes y que estuvimos en las primeras batallas por los salarios, libradas en 1984, donde logramos el 66 % más 10 % de recuperaciones y estuvimos presente durante el año 1985 para valorar como fue conducida la lucha del gremio, declaramos:

A — Nuestro total apoyo a los actuales dirigentes de la UNTMRA por su experiencia; por su dedicación a la atención de los problemas que surgen en las empresas, lo que hizo posible que casi 100 conflictos que hubo este último año y medio, casi en su totalidad hayan tenido una solución favorable.

B — Por su visión de futuro, el plantear modificar el estatuto de la UNTMRA, aprobado por el Poder Ejecutivo al conceder la personería jurídica el 14 de Marzo de 1961, para posibilitar que decenas de compañeros jóvenes, hombres y mujeres, puedan ser incorporados a la dirección sindical, junto a dirigentes experimentados, como los compañeros Rosario Pietraroia, Carlos Guerrero, Francisco Toledo y otros, para asegurar el desarrollo y continuidad histórica de nuestro prestigioso y fuerte sindicato.

C — Por que han luchado siempre por la unidad del gremio, conquistada en el Histórico Congreso de Octubre de 1953, donde se fundieron en un solo sindicato, el S.U.I.M., filial de U.G.T. -F.O.M.U. autónomo y A.P.T.A. autónomo y han procurado siempre, defenderla y reafirmarla.

Como no escapa con seguridad de la comprensión de los Compañeros, estamos viviendo una situación compleja desde el punto de vista político de clase y por que la crisis económica no se resolverá fácilmente, es que hemos considerado hacernos presentes para decirle a los compañeros trabajadores de nuestro gremio.

... samos, que precisamente una dirección sindical capaz de conducir la lucha del gremio; con la capacidad; igual a la que necesita tener el Capitán de un barco, en medio de una tormenta, para hacerlo llegar a puerto, sin avería y salvando a los tripulantes.

Conducir la lucha del gremio por las reinvindicaciones - salarios - trabajo - leyes sociales - y estar junto a todos los gremios en la lucha del PIT - CNT por cambios reales, por soluciones a los problemas de la vivienda; de la salud - de la enseñanza, etc. y sacar al gremio de entre los paros y huelgas, entero y sin estrellarlo en los arrecifes no es fácil; se necesita capacidad y experiencia.

Con el propósito de que nuestra UNTMRA tenga una dirección así, donde además de la experiencia haya savia nueva de jóvenes, que se formen como dirigentes sindicales, para que mañana puedan estar el frente de la dirección de la UNTMRA, es que hemos resuelto, patrocinar una lista para el Consejo Directivo Nacional-Comisión Fiscal y Comisión Electoral que debe elegir el VI Congreso. Esta lista está integrada por 83 compañeros de los cuales, 62 compañeros tienen entre 19 y 38 años. Los delegados en el VI Congreso, deben elegir los nuevos dirigentes con vista a las próximas luchas, pero también mirando que sean compañeros que representen una real garantía, en la defensa de los intereses y derechos de los trabajadores del gremio.

La lista que nosotros trabajadores de las empresas: TOIL - LAJA - CINOCA - FUND.

IDEAL - MAK - SECON - SPILLER - MIT - ACERENZA - LEMU, presentaremos a la Comisión Electoral del VI Congreso está integrada por compañeros de los Comité de Base de 62 empresas del gremio, pertenecientes a empresas metalúrgicas 28, Electrónica 10, Plástico 13, Mecánico 7, Joyería y Platería 2, Minas 1, Estaciones de Servicio 1.

Además hemos procurado formar una lista de carácter nacional, incluyendo compañeros de Rosario-Mercedes-Paysandú-Salto-Tacuarembó-Canelones y Minas para que la U.N.T.M.R.A. sea cada vez más la Unión de todos los trabajadores del metal del Uruguay.

NUESTRO LEMA ES UNIDAD SINDICAL

Comisión Patrocinadora

Sebastián Ortiz	Liliana Triveli
Secretario	Presidente

CANDIDATOS TITULARES Y SUPLENTES PARA EL CONGRESO DIRECTIVO NACIONAL - COMISION FISCAL Y COMISION ELECTORAL DE LA U.N.T.M.R.A. DURANTE EL PERIODO DEL VI CONGRESO HASTA EL VII CONGRESO

LEMA: UNIDAD SINDICAL

• TITULARES

NOMBRES	FIRMA
Rosario Pietraroia	
Carlos Guerrero	
Beatríz Martínez	
Heber Scarone	ALFA ALUMINIO (13)
Oscar Groba	VIRO (13)
Francisco Toledo	
Alberto Morandi	INLASA (13)
Daniel Celiz	CINOCA (13)
Osvaldo Beracochea	PHILIPS (26)
Julio Ortega	LAJA (29)
Julio Vidal	ALCAN (13)
José Barboza	CRUL (26)
Victoriano González	
Carlos Abogandro	MERCEDES - Sec. Depart. (13)
Horacio Márquez	
Hamilton González	ALUR - Canelones (13)
Mario García	
Giovani Spinetti	GENCOSA (14)
Hugo Bianchi	
Carlos Osorio	POLIONDA (29)
Juan E. Echeverría	
José González	LESTIDO - VERACIERTO (14)
Nelson Fernández	CARMETA (13)
Mario Guidobono	AUTOMOTORA EL PARQUE (14)
Ruben Pose	CINCA (29)
José Luis Olivera	TSAKO (13)
Francisco Pino	GUELFI (26)
Ruben Ribero	Dptal. SALTO (13)
Oscar González	NIBO PLAST (29)
Andrés Spinetti	
Juan C. Cano	LINEA (13)
Raúl Calixto	METALAR (13)
Enrique Ortíz	PELLICER (13)
Daniel Bello	LESTIDO - CENTRO (14)
Gustavo López	INCER (26)
Pedro González	GALMISA (13)
Walter Quintero	IDASA (13)
Carlos Gutierrez	CINOCA (13)
Fernando Alvez	MAK (26)
Richard Galletti	AGROMETAL (13)
Al[illegible] Bentancor	MOLVENO (26)
Miguel Aljibay	RIN (13)
José Betrino	ESTAME (13)
Alma Poggi	CINCA (29)
Pedro Goggia	SUE (13)
Enrique Salin	SINER (13)
Rita San Juan	TUNDRA (29)
Juan Carlos Medina	IZETA (13)
Jorge Burgo	NOLAN (29)
Daniel Vallejo	NORDEX (14)

• SUPLENTES

NOMBRES	
Luis R[illegible]guez	BERKE (13)
Juan C. Fontela	NORTEAMERICAN PLAST (29)
Juan C. González	
Mario Casais	CIR (13)
Reina Boveda	BURSTIN (26)
Juan Ferreria	JONIA (26)
Hug[illegible]rez	INLASA - PANDO (13)
Hugo Olivieri	ATMA (29)
Luis Libschitz	
Víctor Romero	Dptal. TACUAREMBO (13)
Héctor Lazzaroni	ROSARIO - DPTO. COLONIA (13)
Douglas Artur	Dptal. PAYSANDU (13)
Miguel Blanco	FIAT (14)
Carlos Cabral	MINAS (42)
Carlos Mederos	LAJA (29)
Mónica Miraballe	DEIRO (29)
Ruben Figueroa	FERRETTI (29)
Juan José Piana	RODA (33)

Ulises Grajales .... CAMBOR (33)
Miguel Hernández .... LUCERCO (15)

COMISION FISCAL

• TITULARES

Fernando Tarzaglie .... AUTOMOVIL CLUB (14)
Karen Zorkraut .... BERON (13)
Ricardo Trinidad .... BERKE (13)
Atanasio Merele .... GALMISA (13)
Miguel Aljibay .... RIN (13)

• SUPLENTES

Enrique Salin .... SINER (13)
Dora Urdengaray .... BURSTIN (26)
Carlos González .... MACLAFF (26)

COMISION ELECTORAL

• TITULARES

Margarita Castro .... SECON (2?)
Armanda Silva .... GRABO (2?)
Julio Fernández .... ESTAME (13)

• SUPLENTES

Jorge Medina .... TEM (26)
Ulises López .... PARMIFI (1?)

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
R. e I.
MONTEVIDEO
ARCHIVO 040940MAR86 /
j.l.

PARTE DE INFORME Nº 050/RI/86

ASUNTO : FEDERACION ANARQUISTA DEL URUGUAY.

EVALUACION : B - 3

ORIGEN : AG. 10

TEXTO :

- Se tomó conocimiento que la Asamblea de la Federación Anarquista del Uruguay (FAU) se realizará del 27 al 30 de marzo.-

- Para esas fechas estaba previsto realizar el Congreso el que fue postergado para una fecha a determinar en el mes de junio o julio de éste año.-

- La Asamblea tendrá una asistencia mas restringida que el Congreso.-

El Jefe de R. e I.
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — República O. del Uruguay

Asunto PDTE. 14/03/86

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 4/3/86
Pasa a Dpto. I
Nº de Orden 860230

111/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 MAR. 1986
Pasa a Biografico
No. de Orden 8600785

SECRETO

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO. I
041430MAR86
(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 023/986

I - EVALUACION : B - 3

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O : - Se tomó conocimiento que la Asamblea de la Federación Anarquista del Uruguay (FAU) se realizará del 27 al 30 de marzo.
- Para esa fecha estaba previsto realizar el Congreso el que fue postergado para una fecha a determinar en el mes de junio o julio de éste año.
- La Asamblea tendrá una asistencia más restringida que el Congreso.
- La F.A.U. realizará un acto el próximo 30 de abril en un cine de Montevideo para conmemorar el 1ro. de Mayo.
- Habrá tres oradores en representación de los Gráficos, AUTE y FUNSA respectivamente.
- Se tomó conocimiento que el representante de "Los Olimareños" entregó a la Coordinadora Pro-FAU, la suma de N$7.500 (Siete mil quinientos nuevos pesos) y luego de un acto que se realizará en Buenos Aires, hará entrega de una cantidad entre U$S 2.000 y U$S 3.000 (entre dos mil y tres mil dólares).-
- El Encargado de finanzas de la F.A.U. será una persona de nombre "ROBERTO", socio de Imprenta Cooperativa (IMCO) quien ya tiene en su poder una gran suma de dinero.
- Los integrantes de la F.A.U. han manifestado su preocupación por la seguridad del dinero que no tiene la debida protección.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO II - E.M.E.
COPIA 2 : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A. (INT)

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas

Coronel
Ramón B. Albornoz

AUTENTICA : Tte. Cnel.
Tabaré Acuña

Junta de Comandantes en Jefe - Servicio de Información de las FF.AA. - Departamento I - República O. del Uruguay

14/03/86

SECRETO 002/2 8600785

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
R. e I.
MONTEVIDEO
041000MAR86
j.l.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 051/RI/86

ASUNTO: FEDERACION ANARQUISTA DEL URUGUAY.

EVALUACION: B - 3

ORIGEN: AG. 10

TEXTO:

- La F.A.U. realizará un acto el próximo 30 de abril en un cine de Montevideo para conmemorar el 1ro. de Mayo.-

- Habrá tres oradores en representación de los Gráficos, AUTE y FUNSA respectivamente.-

El Jefe de R. e I.
Tte. Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - R. e I.

NOTA: Se confeccionó P.E.I. Nº023/986 para el E-2 y A-2

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 4/3/86
Pasa a Dpto. I
Nº de Orden 860231

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 MAR. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8600786

SECRETO

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
R. e I.
MONTEVIDEO
041015MAR86
j.l.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 052/RI/86

A S U N T O : FEDERACION ANARQUISTA DEL URUGUAY.

EVALUACION : B - 3

O R I G E N : AG. 10

T E X T O :

- Se tomó conocimiento que el representante de "Los Olimareños" entregó a la Coordinadora Pro-FAU, la suma de N$ 7500,oo (Siete mil quinientos nuevos pesos) y luego de un acto que se realizará en Buenos Aires, hará entrega de una cantidad entre U$S 2000 y U$S 3000 (entre dos mil y tres mil dólares).-

El Jefe de R. e I.
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - R. e I.

NOTA: Se confeccionó P.E.I. Nº023/986 al E-2 y A-2

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 4/3/86
Pasa a Dpto. I
Nº de Orden 860232

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 MAR. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8600787

1/1

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

Pasar Asunto

J.C.J.

C.I.FF.AA. 1/3

R. e I.

MONTEVIDEO

041030MAR86

j.l.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 053/RI/86

A S U N T O : FEDERACION ANARQUISTA DEL URUGUAY.

EVALUACION : B - 3

O R I G E N : AG. 10

T E X T O :

- El encargado de finanzas de la F.A.U. será una persona de nombre "ROBERTO", socio de Imprenta Cooperativa (IMCO) quien ya tiene en su poseer una gran suma de dinero.

- Los integrantes de la F.A.U. han manifestado su preocupación por la seguridad del dinero que no tiene la debida protección.-

El Jefe de R. e I.

Tte. Cnel.

Néstor Larroca

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS

COPIA 2 - ARCHIVO - R. e I.

NOTA: Se confeccionó P.E.I. Nº023/986 al E-2 y A-2.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 MAR. 1986
Pasa a Biofrafías
No. de Orden 8600788

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 4-3-86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860233

001/3

SECRETO

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

061520MAR86

(SV)

PEDIDO DE INFORMACION N° 013/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION : B - 3

B - T E X T O : Con fecha 19 de Noviembre de 1985 se recibió por Parte de Informes N°497/RI/85, la información que establece que en el actual organigrama de la FAU la Comisión de Finanzas estaría a cargo de Roberto GUTIERREZ.

Con fecha 4 de Marzo de los corrientes, por Parte de Informes N°053/RI/86, se recibió la información que establece que un socio de la Imprenta Cooperativa de nombre "ROBERTO" sería el encargado de finanzas de la F.A.U..-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- La que sea posible obtener, a efectos de confirmar si los mencionados anteriormente, se tratan de la misma persona.
- Cualquier otra información que pueda resultar de interés para este Departamento.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DE R. e I. - S.I.FF.AA.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña

002

8600788

SECRETO

85.05... 8600788

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.eI.)
MONTEVIDEO
111710ABR86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.158/RI/86

ASUNTO : ROBERTO GUTIERREZ (Pedido de Información No.013/D-I/986)

EVALUACION : B - 1

ORIGEN : AG. 10 y 21

REFERENCIA : P.I. No.053/RI/986.

TEXTO :

- El causante estuvo a cargo de finanzas en la F.A.U.. Roberto de IMCO es el actual encargado de finanzas y no se trata del causante.

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Tajón Larrosa

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R.e I. - República O. del Uruguay)

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - ARCHIVO. R. e I.

(Sello: DPTO. I - PROC.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 ABR. 1986
Pasa a
No. de Orden

003/3

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 11/04/86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860-J47

8600788

(37)

SECRETO **ORIGINAL**

J.C.J.
S.I.FF.AA.
R. e I.
MONTEVIDEO
041040MAR86 /
j.l.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 054/RI/86

ASUNTO : MIGUEL ANGEL OLIVERA. 109114

EVALUACION : C - 3

ORIGEN : AG. 88

TEXTO :

- El integrante del M.L.N. Miguel Angel OLIVERA (a) "El Cristo" trabaja actualmente en el teatro "El Galpón".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. – R. e I. – República O. del Uruguay

El Jefe de R. e I.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - R. e I.

Asuntq 14/03/86 FB

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 04 MAR. 1986
Pasa a Biográfico Wang
No. de Orden 8600789

20.3.86

001/1

8600789

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 4.3.86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860234

SECRETO

(37)

1/ARCHIVO

Montevideo, Marzo 04 de 1986.-

A-2

De acuerdo a la Reformulación de la idea de Maniobra de ésta Agencia se ubicó y determinó el lugar de residencia de los siguientes sujetos:

N O M B R E	A N T E C E D E N T E S	D O M I C I L.
RISSO DIAZ Oscar Andrés	Ex-Aparato Armado U.T.E. 126080 - 220161	Gnel.RAIZ 1180 Ap.3

Pasar al WANG y Analistas.-

ASUCO 14/03/86 FS

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 MAR 1986
Pasa a Biografico - Anal. y Wang
No. de Orden 8600790

27.3.86
DPTO: I
PROC.
(UN)

(37)

J.C.J.

S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS

CAMPO MILITAR

04MAR986 ARCHIVO

1/4

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

- El diario La Hora publica el discurso efectuado por el Secretario General del Partido Comunista del Uruguay, ante el 27ª Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética.

En el mismo hizo referencia al Frente Amplio, destacando su posición como representante de la clase obrera, reiterando los conceptos vertidos en anteriores discursos relacionados con el papel desempeñado por el Partido Comunista en la "lucha contra la dictadura".

MOVIMIENTO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO

- Según el diario "El Día" del 04/MAR, en la reunión mantenida por los senadores y diputados de la lista 99 en el Hotel NIRVANA de Colonia, se habría decidido "orientar como un verdadero partido" al sector liderado por el Dr. Hugo BATALLA. 16962 Este hecho reviste singular importancia, en virtud de que es un hecho que viene a diferenciar aún más al sector, de los restantes grupos que integran la coalición de izquierdas.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - JUVENTUD DEMOCRATA CRISTIANA

- Entre los días 27 y 30/MAR se llevará a cabo el 4to. Compamento Nacional de la Juventud Demócrata Cristiana. El mismo se realizará probablemente en el parque público del "Parador Tajes", no habiendo sido confirmada tal información hasta el momento.

14/3/86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ... FF.AA.
Fecha ... 04 MAR 1986
Pasa a ...
Nº de orden 8600795

1/4

8600795

21.3.86 DPTO. 1

Eloísa Barreda: "integrarnos como agentes de cambio en la sociedad"

Del 6 al 13 de marzo se llevará a cabo en nuestra capital la Semana de la Mujer, en ocasión de recordarse, el sábado 8, el Día Internacional de la Mujer, en el que se evoca la muerte de 140 obreras en la fábrica Textil Cotton, en Illinois, en el año 1910. Durante una huelga, las 140 obreras se vieron obligadas a refugiarse en el recinto de la fábrica. Pero al cerrarse los portones, quedaron atrapadas y fueron víctimas de un incendio que determinó el holocausto. Con tal motivo, la Concertación de la Mujer de la CONAPRO, llamó a todos los grupos de mujeres a fin de organizar dicha semana, cuya trascendencia surge con evidencia innegable.

Para interiorizar al lector de los distintos aspectos del evento, AQUI dialogó con Eloísa Barreda, quien se desempeña en la Secretaría de la Mujer del Partido Demócrata Cristiano, integrando a la vez la Comisión de Mujeres del Frente Amplio, así como el Plenario de Mujeres del Uruguay (PLEMUU). Es también miembro de la Concertación de Mujeres de la CONAPRO.

—¿Hay antecedentes de un acontecimiento de esta índole?

—"No los hay en nuestro país. Por lo menos en lo que respecta al despliegue que supone una semana en la que habrá diversos actos, mesas redondas, exposiciones y difusión de la problemática de la mujer a través de diversos medios."

—¿Se pueden conocer, ya, algunos aspectos de la programación?

—"Por lo pronto, el día 6, en la Alianza Francesa, la Asociación de Mujeres Periodistas promueve disertaciones sobre la educación para la paz. Ello será un ejemplo de lo que se realizará durante la jornada, consagrada por parte de cada organización a realizar sus actos especiales. El día 7 la Comisión de Mujeres Frenteamplistas emitirá un mensaje radial a través de varias radioemisoras, a la hora 20 y 30. Una integrante de cada partido de la coalición y una independiente llevarán adelante la charla, explicando las motivaciones de los actos de esa semana y la propuesta del Frente con respecto a la condición de la mujer. El día 8 el Plenario de Mujeres del Uruguay llevará a cabo una mesa redonda en el local de ASU, a la hora 19."

—¿Está previsto algún acto central?

—"Sí, está previsto para el lunes 10, en la explanada municipal. Ese día, desde la hora 14, habrá stands donde se expondrá material de los distintos grupos, que consiste, principalmente, en folletos, libros, carteles, afiches, objetos de artesanía, todo lo cual, como es lógico suponer, estará vinculado a la mujer, a los distintos problemas que surgen en relación con su condición actual en nuestra sociedad. A la hora 19, en un estrado dispuesto especialmente, actuarán mujeres de notoria relevancia en distintas esferas culturales, como la danza, el canto, el teatro, etc. Entre las invitadas figura Beatriz Massons, Estela Castro, Estela Medina, Imilce Viñas, Vera Sienra, Mariana García Vigil, Hebe Rosa, Ballet Babinca, etc. Finalmente, se hará entrega a altas autoridades nacionales de varios documentos, aprobados por la mesa ejecutiva de la Concertación Nacional Programática (CONAPRO). Bajo el lema —golpeante y eficaz— de "Dar vida, y cambiarla", los citados documentos comprenden una visualización de los problemas suscitados en torno a la condición de la mujer, un diagnóstico y una serie de propuestas sobre temas como "Educación, cultura y medios de comunicación", "Orden jurídico", "Mujer y trabajo", "Mujer y salud", "Mujer de tercera edad", "Participación y mujer". (En este último documento, precisamente, se lee, en sus propuestas, puntualizaciones en las que se pide asegurar la participación de mujeres en sus organismos de base y de dirección; que se garantice la participación de la mujer en grupos vecinales en el ámbito sindical, en las organizaciones locales, departamentales y regionales, orientadas al planteamiento del desarrollo y el cambio social; que se difundan públicamente los beneficios que tendrá para el conjunto de la sociedad, el que más mujeres accedan a todos los niveles, incluidos los de dirección en el ámbito estatal, político y social; que se propi-



Eloísa

cien programas e[...]
ñalen la importan[...]
pación política p[...]
nal y la necesidad [...]
ciudadanos y ciu[...]
pen permanente y [...]
la formulación de [...]
la propuesta de sol[...]

—¿Qué papel le [...]
la mujer durante [...]
dictadura, y qué [...]
dan en la constr[...]
nueva sociedad?

—"El plenario [...]
dictadura. En el [...]
todas sufrimos y [...]
te ese amargo y du[...]
mos una fuerza vi[...]
dora en la resist[...]
forma increíble, co[...]
acompañamos, suf[...]
propia prisión, to[...]
ción de seres que[...]
hijos, esposos, am[...]

JDC: preparan campamento nacional

ARTIGAS – Una intensa movilización vienen desarrollando los jóvenes frenteamplistas de la Juventud Demócrata Cristiana artiguense con plenarios de militantes preparando su participación en el 4to. Campamento Nacional de la JDC.

Los jóvenes demo-cristianos han iniciado una etapa de promoción de esta actividad con pintadas y pegatinas de muros en esta capital departamental, estructurando una campaña financiera que permita a —por lo menos— 20 jóvenes artiguenses reunirse del 27 al 30 de marzo próximo con la JDC de todo el Uruguay.

Sobre esta movilización, conversamos con Sabina Da Silva, quien para AQUI afirmó: "Este campamento será el reencuentro de la JDC con sus mejores tradiciones, nunca olvidaremos la rica experiencia que se recoge en estos encuentros junto a los fogones, el deporte, pero también por esa "nueva forma autogestionada de trabajar". Agregando más adelante, que "estamos invitando a participar en este 4to. Campamento Nacional de la JDC a los nuevos jóvenes de los barrios, de secundaria y UTU, donde nuestro planteo ideológico y estratégico ha logrado incorporar a militantes de los sectores más humildes de nuestra población, jóvenes que para militar, sin descuidar sus estudios, su formación, le "roban" horas al sueño para realizar el trabajo financiero y promocional de esta jornada". Y culminó la nota afirmando, la dirigente de la JDC artiguense, Sabina Da Silva: "Este 4to. Campamento constituye un verdadero desafío para nuestra fuerza, desafío que asumimos con toda nuestra responsabilidad, la que luego de la experiencia, servirá para multiplicar nuestro trabajo en la construcción de una Patria Nueva, más justa y solidaria".

Por un programa agrario basado en la concertación

Las gremiales rurales nucleadas en torno a la Mesa de Entidades señalaron la necesidad de elaborar un proyecto agropecuario de emergencia, en un documento dirigido a autoridades de gobierno, dirigentes políticos y opinión pública en general.

"El sector agropecuario demuestra la necesidad de aplicación de políticas diferenciales en función de los estratos de tamaño de las explotaciones, debiendo complementarse los criterios de diferenciación con análisis por rubros de producción", proponen las entidades rurales.

"Es de vital importancia que se tenga en cuenta además la capacidad ocupacional propia agregada de cada subsector productivo por la directa incidencia que ello tiene en el nivel ocupacional nacional.

Un primer nivel lo conformaría un proyecto agropecuario de emergencia. Un segundo nivel, un proyecto agropecuario nacional, estable, programado en función dinámica y dinamizadora del sector y del resto de la economía."

Ernesto Mc Allister, presidente de turno de la Mesa, expresó que las entidades rurales comprometieron su colaboración con la Asociación de Ingenieros Agrónomos que, se propone elaborar una programación (AIA) las características con la participación de técnicos de todos los rincones del país. La misma será concluida en setiembre, en el congreso de la AIA.

La directiva de la Asociación de Ingenieros Agrónomos puntualizó que dicha programación no se enmarcará en la actual política económica de gobierno, sino en los criterios establecidos en la Concertación Nacional Programática.

L[...]
si[...]

Luego de la asam[...]
la semana pasada, lo[...]
de la banca oficial [...]
plan de movilizació[...]
tegra al plan de luc[...]
Sindical Coordinado[...]
del PIT-CNT además [...]
lizaciones propias po[...]
ma particular. En e[...]
destaca la exposición [...]
todos los sindicatos [...]
realizarán el jueves, [...]
bado de esta semana.

Tomás Alonzo exp[...]
que además de la plat[...]
ral destacan las reiv[...]
particulares de cada [...]
davía están pendiente[...]
ción. "Estos días son [...]
tales porque sabemo[...]
conversaciones intens[...]
equipo económico y [...]
ríos de los entes para [...]
la política salarial. (..[...]
vamos a actuar en la [...]
necesario, en el mome[...]
preanuncio muy grande[...]
didas particulares".

La plataforma reivin[...]

Poco laboral

11.2 — 14/03/86 000795

Acuyo

913 86 DPTO: I PROG.

Palabras de R. Arismendi en el Congreso del PCUS

Nueva página del socialismo

A continuación la intervención de Rodney Arismendi, secretario general del Partido Comunista del Uruguay (PCU), realizada ayer en el Palacio de los Congresos en el Kremlin y trasmitida a LA HORA por nuestro enviado especial a Moscú.

Estimado camarada Gorbachov, estimados camaradas de la presidencia, invitados y delegados.

Cientos de millones de hombres de todo el planeta miran hoy hacia Moscú sintiendo o presintiendo que en vuestro Congreso se está escribiendo una página nueva en la historia triunfal del socialismo con todas sus vastas proyecciones mundiales.

El informe del camarada Gorbachov es un medular análisis de todo un período de la vida soviética e internacional, impregnado del espíritu creador del leninismo y proyectado con ánimo innovador hacia el futuro.

El Partido de Lenin y el pueblo soviético, triunfantes en la primera revolución socialista y arquitectos de la nueva sociedad, vencedores del nazismo y escaladores del cosmos, supieron construir un mundo sin explotados ni explotadores, de ostensible superioridad sobre el capitalismo. Sobre esta base, ajustando las miras y corrigiendo defectos, sancionando vicios y retardos, y, como en todas las horas supremas, convocando el protagonismo del pueblo, este Congreso se propone avances radicales, a través de la aceleración del desarrollo social y económico, que llevarán a la URSS a un estadio cualitativamente nuevo en el perfeccionamiento del socialismo y en la marcha hacia el comunismo. La reconstrucción técnica de la economía y la definitiva asimilación de la revolución científica y técnica permitirán alcanzar el enorme objetivo de duplicar la URSS en todos sus índices materiales y culturales para el año 2000. Aparejará nuevos beneficios sociales y culturales y se acompañará con el perfeccionamiento del sistema político y la autogestión socialista promoviendo en plenitud la soberanía del pueblo y la democracia socialista.

Cumplir en tan breve lapso tarea tan gigantesca será una hazaña histórica, una epopeya más de este pueblo glorioso y de este partido que fundó Lenin. ¡Como en las horas de octubre, como en los días de Dnieprovstroi, como durante la gesta de la gran guerra patria, camaradas, la victoria será vuestra!

La crítica y la autocrítica dan marco a este Congreso. ¡Pero ellas suenan como dianas de amanecer en la perspectiva de avance hacia el comunismo!

Los objetivos económicos y sociales de este Congreso se unen a la batalla por la paz mundial. Asistimos a la amenaza de la guerra nuclear impulsada por el imperialismo y la política belicosa y terrorista del complejo militar industrial de EE.UU. Las propuestas del camarada Gorbachov, como las iniciativas del reciente informe, que ofrecen un verdadero estatuto de la coexistencia y la seguridad internacional, muestran una vez más al socialismo como el abanderado de la paz y la principal garantía de la supervivencia del género humano. Estas iniciativas deberán transformarse en acciones multitudinarias de todos los pueblos.

Camaradas: Estamos seguros que vuestro Congreso repercutirá auspiciosamente en Uruguay y América Latina. Nuestro continente vive una hora de cambios democráticos y revolucionarios, objetivamente motivados por la profunda crisis del sistema capitalista y dependiente, que se expresa y agrava por la exhaustiva deuda externa que agobia nuestros países.

Se ha acrecentado el papel de nuestra querida Cuba, cuyo triunfo marcó una nueva era del proceso continental, en su doble función de baluarte del socialismo y punto de apoyo de la unidad de nuestras naciones por la autodeterminación económica y política.

La revolución en Nicaragua abrió un nuevo período en la lucha liberadora. La valerosa insurgencia salvadoreña, la caída de las dictaduras fascistas de Uruguay, Argentina y Brasil, la explosión popular en Haití, la lucha heroica del pueblo chileno, son jalones, entre otros, de un curso continental estremecido, más allá de la distinta característica de cada acontecimiento.

Ello ocurre en una dura batalla contra el imperialismo de EE.UU. y sus planes de dominio, contrarrevolución y terrorismo de estado. Frente a este se levantan fuerzas muy amplias de pueblos y gobiernos, que resisten cada vez más la brutalidad imperialista. La solidaridad latinoamericana y mundial es un eslabón decisivo de esta difícil batalla. Ante todo, solidaridad con Nicaragua sandinista en cuyos campos se juega la suerte de América Latina. ¡Solidaridad con los pueblos de El Salvador, Chile, Paraguay, Guatemala y Puerto Rico!

Camaradas: Llegamos a vuestro Congreso cuando el pueblo uruguayo ha recuperado la democracia. La dictadura significó doce años de terror desenfrenado, de entreguismo abyecto, de retrogradación económica, social y cultural. La dictadura proclamó que borraría a nuestro Partido por 50 años de la vida nacional. Pero nuestro Partido fue parte fundamental de la resistencia y ha resurgido con más fuerza que nunca. Cientos de muertos, decenas de miles de torturados, cientos de miles arrojados al exilio, la ferocidad fascista no pudo quebrantar la resistencia de nuestro pueblo. El rescate de la democracia abre un nuevo período histórico en Uruguay. Ahora se trata de consolidar la democracia y de profundizarla levantando un programa de reconstrucción nacional y de soluciones económicas y sociales, librándonos del pago de la deuda externa y de las recetas del FMI. La unidad y la movilización de la clase obrera y el pueblo deben proyectar el Frente Amplio, integrado por las fuerzas democráticas y antimperialistas, como alternativa para la conquista del poder popular. En primera línea está nuestro partido engrandecido en su imagen política y en sus efectivos, partido de la resistencia, de la democracia y el socialismo.

Camaradas. Sean nuestras palabras finales para agradecer la solidaridad del pueblo soviético, del PCUS y su dirección en los días sombríos de la dictadura. Aquí sentimos siempre el corazón palpitante de la solidaridad y el internacionalismo. Gracias, camaradas.

¡Viva el histórico 27 Congreso del Partido de Lenin!

¡Viva la amistad de nuestros pueblos y partidos!

¡Viva el internacionalismo proletario!

...as el gobierno busca infructuosa y ...adamente la forma ...barazarse por to... medios a su alcance ...desta presencia en ...torio de Jean ...Duvalier, ex dicta... ...tan, el gerente del ..."Abbaye", donde ...loja, en la locali... ...alloires, interpuso ...nda ante el tribu... ...nal de Annecy en ...o por conseguir la ... de tan singular ...agradable hués...

...t en cuestión, que ...ajoso de la locali... ...e en el pasado ...abadía (de ahí su ...benedictina, se encuentra totalmente ocupado por Duvalier y sus acompañantes, mientras una fuerte custodia policial vigila de manera permanente del otro lado de la verja de hierro levantada sobre el muro que rodea completamente el histórico edificio.

Sin asomarse siquiera a la ventana de sus habitaciones, el otrora poderoso dictador, dueño de vidas y haciendas, se ha visto compelido a someterse a las severas disposiciones del gobierno de Francia, mientras espera ansioso el desenlace de una situación que día a día se torna más angustiante, a medida que fracasan una tras otra todas las gestiones que se vienen realizando para poder encontrar el lugar de su exilio definitivo.

Obviamente no será fácil encontrar un país que acepte a un exiliado con tan pésima reputación y antecedentes, por tiempo indeterminado. Nadie en el concierto internacional ha aparecido, al menos hasta ahora, con deseos de contraer un compromiso de tal naturaleza, asumiendo una responsabilidad difícil de sobrellevar y una tarea de vigilancia sin pausas que se extiende durante veinticuatro horas diarias los siete días de la semana.

Se encuentran aún demasiado vivos los recuerdos siniestros de la violencia y la muerte que sembrara Duvalier en la nación más pobre de América, con el único fin de perpetuarse en el poder que ejerció con sin igual despotismo.

El clamor de justicia que aún se levanta desde la torturada tierra de Haití llega a todos los confines, cerrando puertas, negando visas y clausurando todas las chances para el potencial viajero y su corte de obsecuentes. Mientras tanto, Francia seguirá gestionando lo "imposible", a la par que en su propio suelo hasta los hoteles ya rechazan al tirano derrocado.

...os equitativos, ...o la situación ...justa ni po... ...ue perspec... ...mejoramiento ...para nuestras ...es. ...ndes naciones ...ales deben ...ler que el ...e la deuda, de ...omica que a ...lige, debe ser ...abilidad com... ...ue, como tal, ...trar una aso... ...fuerzos entre ...deudores en ...ur apartados ...s que traba... ...iente, lo que ...el entendi... ...ctiva irritan... ...orios comer...

...cidad en los ...intercambio ...solución ...onablemente ...on todos los ...érica Latina ...debe seguir ...o un papel ...pasivo, que ...o carácter y ...tras tradi... ...deben en... ...ricos acre... ...norte in... ...respetando ...derechos, ...de vida, ...escala de ...ario Imaje... ...tente de...

Rebuffel

De Primera Mano



"ANARQUICOS Y ONDULANTES". De acuerdo al análisis efectuado por uno de sus principales dirigentes, la Lista 99 pasa, en líneas generales y de una manera imprevisible, de un estado de "anarquía ondulante" a un panorama de sueño o, al menos, modorra: De una línea no recta, variable y ejecutada con espontaneísmo se va, según el alegato expuesto en el reciente cónclave del Hotel Nirvana (no confundir, por favor, con acontecimientos anteriores realizados en la misma sede física), a una situación semiparalizante, de indiferencia y atonía.

El diagnóstico efectuado por los quince legisladores de dicho movimiento finalizó con la decisión de "estructurar como un verdadero partido" al sector orientado por el Dr. Hugo Batalla quien, por otra parte, será postulado para el más importante de los cargos a llenar en la mesa del Senado de la República.

En las sesiones efectuadas en el lujoso establecimiento coloniense durante tres jornadas de la pasada semana, fue estudiada una agenda de veinte puntos, no de una manera predeterminada ni particularmente organizada, sino en el marco de la "anarquía ondulante" referida, de acuerdo a lo que manifestara a "De Primera Mano" uno de los participantes en las deliberaciones. Se manejaron, asimismo, los nombres de los senadores y diputados que actuarán en las distintas comisiones del próximo período legislativo.

• • •

DEL LIBRO AL CANAL. El director del Instituto Nacional del Libro es un hombre polifacético: además de ejercer con eficiencia la importante función a su cargo, Rodolfo Macías Fattoruso ha sido designado para ocupar la jefatura de los informativos de Canal 5. Fattoruso es crítico literario, durante varios años, editorialista de "La Mañana" y columnista en varias publicaciones periódicas.

• • •

GIRA DE MARCHESANO. Una gira particularmente intensa y exitosa realizó los días jueves y viernes de la pasada semana en Cerro Largo el presidente de la Cámara de Representantes, Dr. Antonio Marchesano. El legislador, acompañado por el diputado da Rosa (Batllismo Unido), fue recibido por el intendente municipal, del grupo "Por la Patria", y el jefe de Policía, con quienes analizó temas de interés local y nacional. Formuló asimismo declaraciones para el canal de televisión y las radios y diarios de las distintas ciudades del departamento, donde se organizaron actos partidarios con una excepcional concurrencia de público.

SECRETO

Hoja 1 de 1
Copia No. Original
Bn. I. Nro. 6.=
C. SAN JOSE.=
20.1200.FEB.1986.=
=FRH=

=PEDIDO DE INFORMACION Nro. 01/986:

ARCHIVO

-Fecha antes de la cual se necesita la información:-

-Lo antes posible.-

I.- INFORMACION EXISTENTE:

II.- EVALUACION:

III.- T E X T O:

A)- Integrantes de la Firma: COMPAÑIA MINERA SAN JOSE.=
Oficinas: Plaza Independencia 811.= (Mdeo.)

IV.- INFORMACION SOLICITADA:

A.-Antecedentes ideológicos y/o negativos de los integrantes de las mencionadas empresas.-

B.-Cualquier otro dato que al respecto resulte de interés.=

V.- DISTRIBUCION:

1 Ejem. Original al S.I.FF.AA.=

1 Ejem. Copia Nro. 1 Archivo Bn. I. 6.=

=El Jefe del Bn. I. Nro. 6.=

BATALLON DE INFANTERIA No. 6 - REPUBLICA O. DEL URUG.

=Tte.Cnel.:

=RUBEN A. BONJOUR.=

SI 3/6/86 (II) O

EJERCITO NACIONAL
BATALLON DE INFANTERIA Nº 6
MAYORIA

ENTRADA Nº
PIEZA
DIA MES AÑO

SALIDA Nº 11
PIEZA P.I. N: 01/86
DIA 27 MES 2 AÑO 86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
MESA TRANSITO
Fecha de Entrada 04 MAR. 1986
Pasa a Biografico
No. de Orden 8600796

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 04MAR86
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 519

SECRETO

RESERVADO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
291250MAY86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°086/986

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: PEDIDO DE INFORMACION N°01/986 del Bn.I.N°6.-

III - T E X T O :

Referente a su Pedido de Información N°01/86, este Servicio no posee información al respecto.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR. JEFE DEL BATALLON DE INFANTERIA N°6.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

3/6/86

002/2 8600796

RESERVADO

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO. I
MONTEVIDEO
041800MAR86
(SV)

PEDIDO DE INFORMACION Nº 012/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:
- Lo antes posible

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION : A - 1

B - TEXTO : - WHITELAW BLANCO, Elizabeth Anne
- WHITELAW BLANCO, Eileen
- WHITELAW BLANCO, Ethel

III - INFORMACION SOLICITADA:
- Datos filiatorios de las personas mencionadas anteriormente.
- Cualquier otra información que pueda resultar de interés para este Servicio.-

IV - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.-

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel
Ramón B. Albornoz

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - SUB DIRECTOR - República O. del Uruguay)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de salida 06MAR86
Pasa a
Nº. de Identificación 592

001/2

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB - DIRECCION
FECHA: 17/3/86
PASA A: E-
R. SALIDA: 0331.-

19/3/86

8600797

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.-

Montevideo, 6 de marzo de 1986.-

Sr. Sub-Director de Ejército del Servicio
de Información de las Fuerzas Armadas:

DIL: 149

De acuerdo a lo solicitado informo a usted lo siguiente:

1) Elizabeth Anne WHITELAW BLANCO C.I. 1.161.545
Hija de Agustín Germán y de Marne Margarita. Nació 12|11|948 en Montevideo.
DOM: Carlos Crocker 2514 (1985)
Reg. Fot. Serie D Nº 259.666

2) Eileen Therese WHITELAW BLANCO C.I. 1.161.604
Hija de Agustín y de Marne Margarita. Nació 9|9|52 en Montevideo.
DOM: Carlos Crocker 2514 (1985)
Reg. Fot. Serie D Nº 257.140

3) Ethel WHITELAW BLANCO No registra antecedentes patronímicos.-

Saluda a usted atentamente.-

SG|gr

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

INSP. PPAL. [signature]
Hugo PINTOS FUNES

8000797

002/2

SECRETO **ORIGINAL** 1/3

DEV. 3106 P. PROC. (HE)

J.C.J.
S.I.FF.AA.
R. e I.
MONTEVIDEO
050900MAR86/
m.j.f.

ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No.055/RI/86

ASUNTO : VENTA DE ARMAS EN ARMERIA BARBIERI

EVALUACION: A-2

ORIGEN : S.M.A. ASUNTO

TEXTO :

I.- Los rifles BRNO cal. 22 que vende la armería BARBIERI son importados por la firma DRIVA S.A. y distribuídos a varias armerias entre las que se incluye Armería BARBIERI.

II.- En el S.M.A. se encuentran depositadas todas las armas importadas.

Las existencias de armas fabricadas en la URSS a la fecha es la siguiente:

A.- RIFLES TOZ cal. 22 LR

Existencias:90

Vendidos entre el 6.2.86 y el 27.2.86 a las siguientes personas:

- Orlando Martín SARNICOLA LOPEZ - C.I. 3.566.204-1
  Pte. Berreta No.515 - Artigas.-
- Gerardo Antonio CIOFFI ZACHER - C.I. 1.223.612-6
  Martín Rodríguez No.3742
- Esmeralda Rosa FONTANA ZEINAL - C.I. 1.258.367-0
  Osorio No.1175 Ap. 203
- Oscar Angel LAPIQUE GAMINARA - C.I. 939.210-7
  Cebollatí No.1675 Ap.502
- Uliz Obidio RONDAN IGUINI - C.I. 1.184.870
  Francisco Soca 2395
- Juan Horacio NAPIAS - C.I. 1.337.142-2
  Santander 2068 bis
- Santo Tomás REVETRIA ACOSTA - C.I. 1.757.193-1
  Ruta 33 Km. 21.500 - Toledo.
- Ricardo Marcos GARCIA DA ROSA MEIRELES - C.I. 1.731.191-7
  Río Branco 224 - Artigas
- Gerardo Ludovino RODRIGUEZ PEREZ - C.I. 3.494.405-4
  Río Negro 1630

001/3

SECRETO

8600798

U.JC (11)

SECRETO

HOJA 2/2.

B.- ESCOPETAS BAIKAL cal. 16

Existencias: 89

Vendidas entre el 6.2.86 y el 27.2.86 a las siguientes personas:

+ 67597/601 – Manuel GARCIA BERNARDEZ - C.I. 1.045.608-3
Lafinur No.1970

+++ - William Féliz PALMIERI DELLA CORTE - C.I. 1.431.800-3
Zorrilla de San Martín 173 - San José de Carrasco - Canelones

+++ - Isaac BEHAR NAHUM - C.I. 582.579-0
Montevideo 27 - Paso Carrasco -Canelones

+++ 25747 - Armando Carlos BRUZZONE BRUZZONE - C.I. 62.666
Ruta 6 Km. 97-San Gabriel - Florida

+++ - Raúl Gonzalo LOPEZ MOFFA - C.I. 1.142.322-1
Palmar 2362 Ap. 604

+++ - Pablo Walter TEREVINTO DUBARRY - C.I. 533.723
Rimac 1528

C.- Se registraron las siguientes transferencias:

+++ -Héctor PRADO MURO - C.I. 1.019.747-5 - Aparicio Saravia 3435 Guía Aj. 7912 - Escopeta No.J.02.190

+++ -Roberto DE BELLIS LOUZAN - C.I. 816.024 -Rivera 5717 Guía Ag. 4297 - Escop. No. A. 17.723

+++ - Oscar Luis GARAVENTO PINTOS - C.I. 1.595.550 - Colombes 1494 - Guía Aj. 0726 Escop. No. E. 06.385

El Jefe de R. e I.
Tte. Cnel.
Raúl Larrosa

DISTRIBUCION:

Original - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
Copia 1 - ARCHIVO - R. e I.

662

8600793

SECRETO

Montevideo, 6 de marzo de 1986.

MEMORANDUM

ASUNTO: Chequeo realizado en los ficheros del Dpto. a personas mencionadas en los P.I. Nros. 055 y 060/RI/86.

TEXTO : Habiendose consultado los ficheros existentes en el Dpto. I se ha podido determinar que las personas mencionadas en los P.I. 055 y 060/RI/86, carecen de anotaciones excepto las mencionadas a continuación:

P.I. Nro. 055/RI/86

REFERENTE A: Gerardo Antonio CIOFFI ZACHER.
REGISTRAMOS: Gerardo CIOFFI.
Integra comisión de la Asociación de Funcionarios de ALAMO CALZADOS. EN FUECI

REFERENTE A: Armando Carlos BRUZZONE BRUZZONE.
REGISTRAMOS: Armando BRUZZONE.
Productor Lechero remitente a CONAPROLE.
27/1/83: Firma una carta entre otros censurando la conducción de CONAPROLE, como así también la política económica del sector.

P.I. Nro. 060/RI/86

REFERENTE A: Roberto LONG VARANCOT.
REGISTRAMOS: Robert LONG VARRANGOT.
Dr.
1965: Sindicado como Izquierdista.
10/10/69: Practicante en el Servicio Sanitario de la Fuerza Aerea. Hace gestiones para ingresar al S.S.FF.AA.
NO 1976: Persona en general discutida en su zona (Palmitas-Soriano), pese a ello se preocupa por el desarrollo de la zona.
Pte de la Fed. Med. del Interior

DPTO. I
PROC.
(M)

003/3 8600798

SECRETO

ORIGINAL

1/1

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (ANEXO)
MONTEVIDEO
050920MAR86/

ARCHIVO a.ch.

PARTE DE INFORME Nº 056/RI/86

ASUNTO : PIT-CNT.-

EVALUACION : C - 6

ORIGEN : AG. 100

TEXTO : La Comisión de Prensa y Propaganda del PIT-CNT exige que se le conceda un espacio en cadena de radio y televisión para explicar los motivos del paro general del próximo 12 de marzo.
Ello obedece a que se sabe que hay líneas de CUTCSA que no se adherirán así como tampoco muchos comercios y grandes sectores de la industria.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAR. 1986
Pasa a Biografico
No. de Orden 8600799

El Jefe del Departamento III (Anexo)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

Asunto 14/03/86

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTA.-
COPIA 2 - ARCHIVO DPTO.III (ANEXO).-

661/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 6/3/86
Pasa a DPTO.1
Nº de Orden 860244

SECRETO

8600799

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (ANEXO)
MONTEVIDEO
ARCHIVO 050930MAR86/
a.ch.

PARTE DE INFORME Nº 057/RI/86.

ASUNTO : CONAPROLE

EVALUACION : C - 6

ORIGEN : AG. 100

TEXTO : En asamblea general realizada en CONAPROLE se decidió no acatar las órdenes de los delegados gremiales y levantar todas las medidas de lucha dando por terminado el conflicto.

El Jefe del Departamento III (Anexo)

Tte. Cnel.

Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — República O. del Uruguay — R.eI.

Asuno 14/03/86 FS

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTA.-
COPIA 2 - ARCHIVO DPTO.III (ANEXO).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAR. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8600800

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 5/3/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860245

SECRETO

SECRETO ORIGINAL

ARCHIVO J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO.III (ANEXO)

MONTEVIDEO

050945MAR86/

a.ch.

PARTE DE INFORME Nº 058/RI/86

A S U N T O : INLASA

EVALUACION : B - 1

O R I G E N : AG. 37 y AG. 100

T E X T O : En la planta de INLASA (PANDO) el personal decidió no cargar 22 camiones que debían trasladar material al puerto de Montevideo para ser embarcado con destino a Venezuela.
La empresa posiblemente pase a seguro de paro a todo el personal.

El Jefe del Departamento III(Anexo)

Tte.Cnel. Ramón Larrosa

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R.e I. - República O. del Uruguay)

ASUNTO 11/03/86

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTA.-
COPIA 2 - ARCHIVO DPTO.III (ANEXO).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAR. 1986
Pasa a Biografico
No. de Orden 8600801

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 7/3/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860246

SECRETO

SECRETO **ORIGINAL**

J.C.J. 1/3
S.I.FF.AA.
R. e I.
MONTEVIDEO
050930MAR86 /
j.l.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 059/RI/86

A S U N T O : UNTMRA (UNION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL METAL Y RAMAS AFINES).

O R I G E N : AG. 37

T E X T O :

- Se adjunta lista de candidatos de titulares y suplentes para el VI Congreso de la UNTMRA de la lista "Renovación y Participación" perteneciente a A.S.U..-

El Jefe de R. e I.

Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-
COPIA 1: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.-
COPIA 2: ARCHIVO - R. e I.

SECRETO

HACIA EL VI CONGRESO DE LA UNTMRA

POR:

RENOVACION Y PARTICIPACION

UNIDAD SOLIDARIDAD LUCHA

UNTMRA PIT-CNT

Compañeras y compañeros

Trabajadores del Metal y ramas afines.

Después de casi catorce años desde la realización del V Congreso de nuestro sindicato nos preparamos para nuestro VI Congreso.

Es ante esta instancia que un núcleo importante de trabajadores unidos en ideales y métodos comunes, asumimos la responsabilidad de definir un programa y una plataforma que haremos llegar a todos, un lema y una lista de compañeros candidatos a los diversos organismos del sindicato.

A través de esta hoja establecemos un primer contacto donde definimos y damos a conocer el contenido de nuestro lema y los candidatos que proponemos al VI Congreso.

COMITE DE APOYO A LA LISTA

LEMA: RENOVACION Y PARTICIPACION
UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA

RENOVACION

RENOVACION que implica la aceptación del desafío del cambio. Cambio que recoja la experiencia del pasado, la necesidad de adaptación al presente y que incorpore la savia nueva de la juventud.

RENOVACION que signifique nuevas metodologías de trabajo sindical.

RENOVACION que significa desde de reformar los estatutos y criterios de organización que permita a cada afiliado al sindicato mayor participación y decisión real.

RENOVACION que significa fortalecer la organización sindical a partir de sus bases.

RENOVACION que signifique la incorporación en todos los niveles de la organización a compañeros representativos de los trabajadores y de las diferentes formas de pensar.

RENOVACION que signifique redefinir programas y plataformas y la elección de una dirección del sindicato representativa de todos los trabajadores.

PARTICIPACION

La PARTICIPACION es la esencia de una auténtica democracia; es el derecho y deber de cada trabajador.

Es el canal que permite recoger las ideas, los aportes, la crítica seria y constructiva de cada compañero.

Es el canal que contribuye a la formación, a adquirir experiencia, a comprometerse en la acción.

Afirmamos que la organización sindical debe ser profundamente participativa, desde las bases hasta los niveles de dirección.

PARTICIPACION que le permita a cada compañero ser actor protagónico de la vida sindical y no mero espectador pasivo o simple ejecutor de decisiones en la cual no participó.

PARTICIPACION que haga que el resultado de las resoluciones y de las acciones, sea la suma de los aportes, de la voluntad y del compromiso de todos.

En resumen, una PARTICIPACION que logre realmente que sean las grandes mayorías del sindicato, los protagonistas de la vida sindical. Esto implica la exigencia de mejorar cada vez más la estructura orgánica del sindicato, su organización y los canales de información y de decisión.

SOLIDARIDAD

La solidaridad es uno de los valores esenciales de la clase trabajadora organizada.

Es el rechazo a toda injusticia, es el compromiso fraterno y desinteresado, individual o colectivo de estar dispuesto a sacrificar lo nuestro, lo que nos cuesta para apoyar a quienes están luchando por la defensa de lo conquistado o esté sufriendo las consecuencias de la violación y el atropello de sus derechos.

Es el compromiso con la lucha de aquellos que van abriendo camino en la conquista de nuevas reivindicaciones y de nuevas metas hacia la transformación de la sociedad.

La SOLIDARIDAD es la demostración más concreta de la elevación de la conciencia de clase, del abandono de una sociedad egoísta hacia una fraterna.

UNIDAD

Es el reconocimiento de problemas e intereses comunes a todos los trabajadores y a su clase, por encima de diferencias ideológicas, filosóficas, religiosas o políticas que existan.

Concebimos la UNIDAD no como un slogan o una palabra mágica, si como el compromiso de todos en construirla todos los días, desterrando las actitudes y métodos incorrectos y discriminatorios que son las que atentan verdaderamente en su contra.

Concebimos la UNIDAD en la PLURALIDAD de ideas y de aportes, en la acción real, comprometida y creativa, fruto de las coincidencias y de las confrontaciones respetuosas entre los trabajadores, militantes y dirigentes

Concebimos la UNIDAD como forma de organización única y como disciplina de clase a las resoluciones democráticamente tomadas.

Concebimos la UNIDAD sindical como la herramienta imprescindible de la clase trabajadora para alcanzar sus objetivos históricos de liberación, tanto en el plano nacional, como latinoamericano y mundial.

LUCHA

La LUCHA es el camino por el que transita la clase trabajadora y la organización sindical para conquistar y defender sus objetivos y derechos.

Se manifiesta de mil formas distintas, se libra en todos los frentes y todos los días; en nuestras casas, en el trabajo, en nuestro gremio, en la calle, en nuestras exigencias a la patronal o al gobierno.

La LUCHA debe ser organizada. Es la forma concreta donde se manifiesta la PARTICIPACION, la UNIDAD y la SOLIDARIDAD.

La LUCHA sin participación, pierde su contenido clasista; sin UNIDAD esta condenada al fracaso; sin SOLIDARIDAD se desnaturaliza y pierde significación.

La LUCHA bien orientada y bien llevada es el camino para que en nuestro gremio alcancemos la plataforma y los objetivos que nos proponemos. Es el camino para que no se produzcan tantos despidos, es el camino para lograr la reincorporación al gremio de los despedidos, es el camino para imponer el respeto a la organización sindical.

LA LISTA SINDICAL

CANDIDATOS A:

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

TITULARES

NOMBRES	CTE. DE BASE	NOMBRES	CTE. DE BASE
1) Antonio ZANGRANDO	MATRIPLAST	26) Alcides BELLA	LAISA
2) Ramón SANCHEZ	RALTUR	27) Ruben GOLMAR	INLASA - Montev.
3) Héctor JORGE	PANASCO	28) Mario PAIPO	HILOS PLASTICOS
4) Carlos BIRRIEL	LAISA	29) Enrique GUTIERREZ	INLASA - Montev.
5) Fernando PEREZ	INLASA Montev.	30) Marcelo ANZOLABEHERE	MIRELLA S.A.
6) Genaro ALFARO	LINEA "A"	31) Adrian CAYETANO	INLASA - Montev.
7) Juan J. GUTIERREZ	Pte. Dep. SALTO	32) Silvio RODRIGUEZ	Dptal. SALTO
8) Angel PRIETO	ISAKOS	33) Silvia PERDOMO	BENAS
9) Graciela ALBORNOZ	LAJA	34) Mario BASUALDO	RALTUR
10) Dardo OXLEY	INLASA - Pando	35) Ismael SILVEIRA	DIVINO
11) Cristina MARTINEZ	PLASTRONIC	36) Angel BRUN	PANASCO
12) Graciela MESA	DIVINO	37) Alberto GUTIERREZ	LAISA
13) Roberto INVERNIZZI	MONAGAS	38) Yolanda FLEITAS	PLASTRONIC
14) Jorge LOZARDO	ALCAN	39) Daniel CURBELO	RALTUR
15) Juan CAZZULI	KODAN	40) Antonio LOPEZ	MONAGAS
16) Daniel DE LIMA	PLASTIDUCTO	41) Roman SOSA	INLASA - Pando
17) Mauro ROMERO	CIBANA S.A.	42) Héctor LELIER	IPSA
18) Jorge ALANIZ	FIMETA	43) Aquilino RAYMUNDO	INLASA - Montev.
19) Ricardo AQUINO	ULTRA ESPEC.	44) José L. MOROSI	INLASA - Montev.
20) José PUCHOLO	IPSA	45) Miguel PIÑEIRO	HILOS PLASTICOS
21) Eduardo CASTRO	FRANKEL	46) Walter DIAZ	MATRIPLAST
22) Julio FERREIRA	SZOLNOI	47) Carlos RAMOS	RALTUR
23) Juan BENTANCOUR	LAS HERAS	48) Eduardo VELAZQUEZ	LINEA "A"
24) Washington BRACEIRO	FORMACRIL	49) Rosana ACOSTA	PLASTRONIC
25) Julio BEVILACQUA	MIRELLA S.A.	50) Alfredo CARPENTIERI	AMBIENTAL

SUPLENTES

1) Héctor GUGLIA
2) Suber dos SANTOS
3) Enrique CHIRICO
4) Eduardo CANEPA
5) Oscar GRENO
6) Luis A. GRASSO
7) Walter GARCIA
8) Héctor UMPIERREZ
9) Carlos TULANICHE
10) Selva SILVA
11) Hugo TENAGLIA
12) Alberto RIFON
13) Arides VILAR
14) José GONZALEZ
15) Luis DA LUZ
16) Sergio ESCOPINI
17) Luis BASTIDA
18) Miguel RAMIREZ
19) José A. LOUREIRO
20) Ciro CASTRO

COMISION FISCAL

TITULARES

NOMBRES	CTE. DE BASE	NOMBRES	CTE. DE BASE
1) Daniel CERISOLA	INLASA Montev.	4) Vivan LA PAZ	PLASTRONIC
2) Eloy TRINIDAD	RALTUR	5) Sergio R. MARTINEZ	RALTUR
3) Antonio PIÑEYRO	MATRIPLAST		

SUPLENTES

1) Luis DIPOLITO
2) José HERNANDEZ
3) Emilio CHUY

COMISION ELECTORAL

TITULARES

1) Miguel BIANCHI — HILO PLASTICOS
2) Eudosio BASUALDO — RALTUR
3) Ricardo CARVALHO — IPSA

SUPLENTES

1) Gabriel ROSANO
2) Jorge FERNANDEZ

Montevideo, marzo de 1986.-

SECRETO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
MONTEVIDEO
211200MAR86
(ME)

PEDIDO DE INFORMACION N°21/86

I-FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

Lo antes posible.

II-INFORMACION EXISTENTE:

A-EVALUACION: A - 1

B-TEXTO : Poseerse información y no poder determinar a quienes de las personas registradas en nuestros ficheros corresponde.

III-INFORMACION SOLICITADA:

Datos filiatorios y toda otra información que resulte de interés de las personas que se mencionan a continuación:

MOROSI DAMBA,José Luis
MOROSI TORRES,José Luis

IV-DISTRIBUCION:

ORIGINAL Y COPIA N° 1 - Señor Director de la Dirección Nacional de Identificación Civil.

COPIA N° 2 - Archivo Departamento I del S.I.FF.AA.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Coronel
Ramón B. Albornoz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA. - SUB DIRECCION - República O. del Uruguay

004 8600802

SECRETO

E. o. Nº 401867

OFIC.86/DNIC/1986

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
MONTEVIDEO

OBJETO: Se rem. datos fil. de José Luis Morosi Torres.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 08ABR86
Fecha de salida
Pasa a SDE
Nº de Identificacion 802

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 07-04-86
PASA A: I
R. SALIDA: 0421

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 ABR. 1986
Pasa a Biografico
No. de Orden 8600802

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, 31 de marzo de 1986.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DE EJERCITO DEL S.I.FF.AA.

CNEL. RAMON B. ALBORNOZ

Referente al pedido de información N°21/86 de fecha 21 del corriente, hago llegar a usted los datos filiatorios correspondientes a:

- JOSE LUIS MOROSI TORRES - hijo de: Domingo y Alba, nacido en -- Montevideo el 26.4.961. Domicilio: Besares 3162, Seccional 16a. Reg. Fotográfico N° 324.334 - Serie D de fecha 1985.Ocupación: obrero de la fábrica INLASA (sin domicilio). Casado con: Sonia VARRINDELI. Céd. de Identidad: 1.630.263.-

Con respecto a JOSE LUIS MOROSI DAMBA; el mismo no registra antecedentes en nuestros archivos dactiloscópicos y patronímicos.-

Saluda a usted atentamente.-

SP/MV

EL DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

INSP. PPAL. Hugo PINTOS FUNES

665/5

8600802

5/5/86 DPTO. I

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
R. e I.
MONTEVIDEO
051200MAR86/
m.j.f.

ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No.060/RI/86

DEV. BIOG P. PROC (DE)

ASUNTO : VENTA DE ARMAS ARMERIA BARBIERI
EVALUACION : A-2
ORIGEN : S.M.A.
REFERENCIA : P.I. No.055/RI/86
TEXTO :

- RIFLES BRNO cal.22 LR

Existencias:

Vendidas entre el 01.01.85 y el 22.02.86:9 a las siguientes personas:

- Aparicio CACERES IBARRA - C.I. 736.774 - Ruta 8 Km.23.500 Villa Manuela
- Rúben Omar RIANI XAVIER DE MELLO - C.I. 3.486.619-7 - Plaza Independencia 808 Ap.402
- Ariel Elio RIANI XAVIER DE MELLO - C.I. 2.345.480-9 - 18 de Julio 878 Ap.801
- Alberto VENTRE AIMARAN - C.I. 451.145-5 - Valeriano 1536
- Rúben Dimac CABRERA - C.I. 3.589.866-2 - Constitución 2077 Sauce - Canelones.-
- Guillermo Praxedes STUPINO - C.I. 413.990-4 - Solano López 1433
- Robert LONG VARANCOT - C.I.933.721-3 - Artigas 159 - Mercedes Soriano.-
- Héctor Enrique DURE GONZALEZ - C.I. 1.655.723-9 - Gral. Artigas s/n - Ismael Cortinas - Florida.-
- Eduardo María LAMARI - C.I. 1.857.569 (Argentina) - Libertad 1349 Cap. Fed. - Bs.As. ARGENTINA.-

El Jefe de R. e I.
Rodríguez Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAR. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8600804

001/3
SECRETO

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

COPIA 1 - ARCHIVO - R. e I.

DPTO. I
17/3/86
(ai)

062

8600804

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada 5/3
Fecha de Salida 5/3/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860248

Montevideo,6 de marzo de 1986.

MEMORANDUM

ASUNTO: Chequeo realizado en los ficheros del Dpto.a personas mencionadas en los P.I.Nros. 055 y 060/RI/86.

TEXTO : Habiendose consultado los ficheros existentes en el Dpto.I se ha podido determinar que las personas mencionadas en los P.I. 055 y 060/RI/86,carecen de anotaciones excepto las mencionadas a continuación:

P.I. Nro.055/RI/86

REFERENTE A: Gerardo Antonio CIOFFI ZACHER.
REGISTRAMOS: Gerardo CIOFFI.
Integra comisión de la Asociación de Funcionarios de ALAMO CALZADOS.

REFERENTE A: Armando Carlos BRUZZONE BRUZZONE.
REGISTRAMOS: Armando BRUZZONE.
Productor Lechero remitente a CONAPROLE.
27/1/83: Firma una carta entre otros censurando la conducción de CONAPROLE,como así también la política económica del sector.

P.I.Nro. 060/RI/86

REFERENTE A: Roberto LONG VARANCOT.
REGISTRAMOS: Robert LONG VARRANGOT.
Dr.
1965: Sindicado como Izquierdista.
10/10/69: Practicante en el Servicio Sanitario de la Fuerza Aerea.Hace gestiones para ingresar al S.S.FF.AA.
1976: Persona en general discutida en su zona (Palmitas-Soriano),pese a ello se preocupa por el desarrollo de la zona.

663/3

SECRETO

(37)

S.I.FF.AA.

D P T O.I

MONTEVIDEO

051215MAR86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº024/986 **ARCHIVO**

I - EVALUACION: B - 3

II - RESPONDE A: Información obtenida por este Departamento.-

76981

III - T E X T O : Se ha tomado conocimiento que Guido Alberto GUTIERREZ LISBOA (a) "Nepo", nacido el 11.9.42, con último domicilio conocido en Comandiyú 4545 Bis, C. de Montevideo, integrante del M.L.N.(T) Columna 21, Zona de Treinta y Tres, Sector Servicios, Grupo Abastecimientos (realizó abastecimientos en Tatuceras, relevamientos de caminos y calles de Treinta y Tres), siendo detenido, procesado y liberado el 27.7.78, actualmente estaría trabajando como peón de taxi en la parada que se encuentra frente al Hospital de Clínicas, y va a trabajar a una de las chacras pertenecientes al M.L.N. (tupamaros).-

IV - ACCION TOMADA: Procesamiento de la información y confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO- DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : DEPARTAMENTO DE ANALISTAS/S.I.FF.AA.

COPIA 2 : DEPARTAMENTO III (OPERACIONES) S.I.FF.AA.

COPIA 3 : DEPARTAMENTO III (R.e I.) S.I.FF.AA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — JEFE DEPARTAMENTO I — República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

Asunto 14/03/86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAR. 1986
Pasa a Biográfico
No. de orden 8600805

001/2

DPTO. I 20386

SECRETO

SECRETO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O.I
MONTEVIDEO
060940MAR86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°025/986

I - EVALUACION: B - 3

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O : Se ha tomado conocimiento que Guido Alberto GUTIERREZ LISBOA (a) "Nepo", nacido el 11.9.42, con último domicilio conocido en Comandiyú 4545 Bis, C. de Montevideo, integrante del M.L.N.(T), Columna 21, Zona de Treinta y Tres, Sector Servicios, Grupo Abastecimientos (realizó abastecimientos en Tatuceras, relevamientos de caminos y calles de Treinta y Tres), siendo detenido, procesado y liberado el 27.7.78, actualmente estaría trabajando como peón de taxi en la parada que se encuentra frente al Hospital de Clínicas, y va a trabajar a una de las chacras pertenecientes al M.L.N.(Tupamaros).-

IV - ACCION TOMADA: Procesamiento de la información y confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Coronel
Ramón B. Albornoz

Arch
14/03/86

AUTENTICA:
El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

DPTO: I
PROC.

002/2

8600805

SECRETO

J.C.J. (6536)

S.I.FF.AA. F.I. (LH)

ASUNTO

SECCION ANALISTAS

CAMPO MILITAR

06MAR986

1/6

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

- El día 1º MAR se reunió por primera vez el Comité Central del Partido Comunista de Uruguay designado por la Conferencia Nacional, considerando la actual situación política y adoptando diversas resoluciones.

Entre ellas, se destaca que el P.C.U. resolvió respaldar las gestiones realizadas por el F.A. en su conjunto, así como"los acuerdos que puedan lograrse en las soluciones concretas y positivas de problemas que afectan a sectores de la ciudadanía, reafirmando la necesidad de acuerdos de fondo que resuelvan los nudos principales de la política económica".

Asimismo, se informó sobre la realización los días 19 y 20/MAR, de un seminario de estudios denominado "Soluciones económicas para un país que debe avanzar", invitandose a participar en las discusiones a representantes y técnicos de todos"los partidos democráticos"y fuerzas sociales.

- El semanario Búsqueda del 06/MAR, publica un reportaje realizado al Secretario General Adjunto del P.C.U. De las declaraciones pronunciadas, debe destacarse que, al ser consultado sobre la posibilidad de alcanzar un acuerdo nacional, expresó que "es muy posible" que este hecho se confirme, si bien desestimó la posibilidad de que el F.A. integre el gabinete ministerial. Sobre este último aspecto, manifestó que la aceptación de cargos ministeriales implicaría renunciar a principios filósoficos, y aceptar en consecuencia la política económica del gobierno.

- En otro artículo publicado por el mismo semanario, Jaime PEREZ manifiesta que "es una atrocidad" afirmar que "el gobierno, en líneas generales sean el continuismo".

Asimismo, con relación a las evaluaciones realizadas en la Conferencia Nacional del P.C.U., expresó que se da singular importancia, después de haber realizado un análisis con un "profundo sentido crítico y autodrítico" se arribó a la conclusión de que es necesario haber una revisión tanto del lenguaje, como de los métodos y formas de actuar del Partido, realzando la necesidad de "crear buenas relaciones, amistosas,

fraternales y abiertas con todos los compañeros frenteamplistas".

Agregó asimismo que es necesario que a nivel sindical se siga actuando por consenso, habiendose concluído en la necesidad de "crear mejores relaciones con el Partido Nacional, con la Unión Cívica y con sectores del Partido Colorado".

Al analizar las manifestaciones realizadas por el Secretario Adjunto del P.C.U. (generalmente catalogado como de línea "dura") es posible resaltar el tono moderador y hasta "apaciguador" de sus palabras.

Esta circunstancia puede deberse al temor de que cualquier tipo de inestabilidad (tanto sindical como política) en que pudieran verse envuelto, pueda hacerlos perder los espacios obtenidos.

PARTIDO SOCIALISTA - JUVENTUD SOCIALISTA URUGUAYA

- En el marco de la preparación del 21º Congreso de la Juventud Socialista, se ha publicado el calendario de Mesas Redondas, donde se realizará el "debate ideológico" de los temas a desarrollar en el Congreso de referencia:

11/MAR - Socialismo y Democracia.
13/MAR - Nuevas Tecnologías y Cambio Social.
14/MAR - Cultura y Socialismo.
17/MAR - Sexualidad Juvenil.
18/MAR - Medios de comunicación y cambio.
19/MAR - Cristianismo y Marxismo.
20/MAR - Música Contemporánea y sociedad.
21/MAR - Feminismo y Socialismo.
24/MAR - La cuestión agraria.
26/MAR - Deporte y Juventud.
28/MAR - Luchas juveniles.
31/MAR - Política internacional y liberación.

Se reunió el Comité Central del Partido Comunista

Apoyo a gestiones de diálogo

El día 1° de marzo se reunió por primera vez el Comité Central del Partido Comunista de Uruguay designado por la Conferencia Nacional, considerando la actual situación política y adoptando importantes resoluciones.

El informe político estuvo a cargo de Jaime Pérez, Secretario General Adjunto del PCU. Intervinieron en los debates 42 miembros del Comité Central.

Fue considerada por el CC la actual situación política y la necesidad de profundizar un diálogo entre todas las fuerzas políticas para concretar un acuerdo que permita resolver los gravísimos problemas económicos que enfrenta el país, en cuya reconstrucción deben empeñarse los esfuerzos de todas las fuerzas democráticas.

El PCU reafirma su convicción junto al Frente Amplio, de que solamente un profundo cambio en la orientación económica, que rompa con las imposiciones del Fondo Monetario Internacional y su carta de intención, que renegocie en un marco colectivo de América Latina, para destinar los enormes recursos de la deuda externa a la reactivación productiva, que reforme profundamente el actual sistema financiero especulativo heredado de la dictadura, y que aplique una política de justicia en materia de salarios, de jubilaciones y pensiones, es el camino del desarrollo nacional y de la consolidación de la democracia.

Estas tareas, por su envergadura, por la oposición y las presiones imperialistas que deberán vencer, deben ser encaradas por un amplísimo espectro de fuerzas políticas y sociales.

Así como la caída de la dictadura y la recuperación democrática fueron posibles por la acción concertada de todos los partidos y fuerzas sociales, hoy también se impone la exigencia del diálogo y de la búsqueda seria de un acuerdo.

Es por ello que el PCU respalda plenamente las gestiones realizadas por el FA en su conjunto y desplegadas con energía, con flexibilidad y con alto espíritu patriótico por el Gral Seregni.

Cada camino y espacio de acuerdo debe ser recorrido, buscando los puntos de coincidencia. La ciudadanía quiere soluciones, quiere que el país progrese y comience a resolver sus graves problemas.

Por ello el PCU respalda junto al FA los acuerdos que puedan lograrse en las soluciones concretas y positivas de problemas que afectan a sectores de la ciudadanía, reafirmando la necesidad de acuerdos de fondo que resuelvan los nudos principales de la política económica.

El CC analizó las nefastas consecuencias que sobre el nivel de vida de los trabajadores está produciendo la actual política salarial y la imperiosa necesidad de atender a las exigencias en materia de aumento de jubilaciones y pensiones. También consideró extremadamente negativos los vetos impuestos por el Poder Legislativo.

En ese cuadro, y en la exigencia de soluciones populares para afianzar la democracia, los comunistas participan junto a todos los trabajadores en las grandes movilizaciones promovidas por el PIT-CNT.

El CC reafirmó que la unidad de los trabajadores en su central, el PIT-CNT, es uno de los factores fundamentales de todo el proceso político y social del país y la base esencial de cualquier avance en la perspectiva de cambios profundos.

El informe y los debates analizaron con profundo sentido crítico y autocrítico la aplicación de las resoluciones de la Conferencia Nacional y a través de la concreción de su política, la proyección de la verdadera imagen del Partido ante todo el país.

La política de diálogo, de movilización popular, es la expresión concreta en este momento político de las resoluciones de la Conferencia Nacional, que se trazó el objetivo estratégico de crear junto al Frente Amplio una alternativa de gobierno popular.

Por ello el PCU, junto a todas las fuerzas que integran el FA, está haciendo los mayores esfuerzos en la preparación del encuentro de Comités de Base del 19 de abril, que sancionará, sin duda, un nuevo nivel de la acción política unitaria, pluralista y participativa, de nuestro Frente Amplio, con el aporte de cada una de las fuerzas que lo integran.

El CC aprobó finalmente la realización los días 19 y 20 del seminario de estudios: "Soluciones económicas para un país que debe avanzar", invitando a participar en las discusiones a representantes y técnicos de todos los partidos democráticos y fuerzas sociales.

El CC aprobó resoluciones de solidaridad con el pueblo de Haití en su lucha triunfante contra la tiranía y sus vestigios, y de repudio al asesinato del Primer Ministro de Suecia y destacado luchador por la paz, Olof Palme.

Montevideo, 4 de marzo de 1986.

Apuntes del 27 Congreso

Por Ricardo Saxlund
corresponsal de LA HORA en Moscú

Descanso. El domingo hubo un receso en el Congreso. Pero hubo visita a la ciudad Estelar y una gran fiesta deportiva en el Complejo Olímpico, en la Avenida de la Paz en Moscú. Estaban presentes dirigentes del PCUS y de varios países socialistas.

•••

Juramento. El espectáculo fue una fiesta de color y alegría de la educación física y el deporte. Hubo un juramento hecho por el único nadador que bajó de 15 minutos en 1.500 metros: Vladimir Salnikov. A nombre de los deportistas soviéticos expresó el compromiso con el Partido Comunista y la patria soviética de portar alto la bandera del deporte soviético y multiplicar las tradiciones laborales y combativas del pueblo. También asistieron numerosos delegados extranjeros.

•••

Fidel y Gorbachov. También este domingo se entrevistaron Fidel Castro y Mijail Gorbachov. Las ideas expresadas en el informe político y en el programa del PCUS trascienden las fronteras soviéticas y revelan las perspectivas del socialismo como régimen social y sistema mundial, dijo Fidel. Ambos máximos dirigentes manifestaron satisfacción por el desarrollo de los vínculos bilaterales y hablaron de su desenvolvimiento futuro. Gorbachov expresó el invariable apoyo soviético a Cuba en el fortalecimiento de su defensa. Fidel Castro, que expresó reconocimiento a la ayuda soviética, dijo del apoyo cubano al programa de paz y desarme expuesto por Gorbachov el 15 de enero. Ambos dirigentes condenaron la política de "neoglobalismo" de EE.UU. y subrayaron la necesidad de estrechar la alianza de países socialistas con no alineados y todas las fuerzas opuestas a la guerra. Exhortaron al arreglo político y pacífico de todos los conflictos y al establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

•••

Palme - Latinoamericanos. Fidel Castro y el nicaragüense Bayardo Arce enviaron mensajes de pésame por la muerte de Olof Palme. En el de Fidel Castro se expresa: **"profundamente conmovido por asesinato del primer ministro Olof Palme, descollante personalidad internacional, firme defensor de la paz, de los derechos de los pueblos a su independencia y gran amigo de Cuba. La pérdida de Olof Palme será sentida profundamente en la vida internacional contemporánea por sus posiciones firmes en los principales problemas de nuestro tiempo, entre los que se destacaba su clara actitud en defensa de los derechos del pueblo nicaragüense a su revolución. Personalmente pierdo un amigo de cuyos contactos extraje una ejemplar cordialidad, un fructífero intercambio de ideas".**

•••

"Examen autocrítico"

Es "una atrocidad" decir que el gobierno "sea el continuismo"

Durante la reunión del sábado 1° del Comité Central del PCU se realizó "un examen profundamente autocrítico", luego del cual se resolvió evitar la aplicación de calificativos "duros" para "algunos hombres del gobierno".

Jaime Pérez sostuvo que resulta "una atrocidad" afirmar que "el gobierno, en líneas generales, sea el continuismo".

"Tenemos diferencias profundas con el gobierno y con su política económica, pero no vamos a decir que esto es lo mismo que la dictadura y menos lo voy a decir yo que durante la dictadura estuve 10 años preso", advirtió.

— Un comunicado emitido por el PCU señala que durante la reunión del 1° del Comité Central, los debates tuvieron un "profundo sentido crítico y autocrítico". ¿Qué significa eso?

— En ese debate nosotros hicimos un examen muy minucioso de nuestro lenguaje, de nuestras formas de actuar y de nuestros métodos. Un examen profundamente autocrítico, donde se analizaron actuaciones, palabras y discursos de compañeros nuestros que no se correspondían con lo que fue la Conferencia Nacional del Partido y con lo que es la auténtica imagen del Partido. Si el ser humano o cualquier fuerza política no analiza permanentemente lo que hace bien y lo que hace mal, entonces se anquilosa. En esta ocasión realizamos ese análisis con más detenimiento porque estamos preocupados por la necesaria prestancia del Frente Amplio y porque éste sea una auténtica opción de gobierno. Y además, porque estamos profundamente preocupados por la suerte de los trabajadores y del pueblo.

— ¿Y a qué conclusiones se arribó tras ese análisis?

— Llegamos a la conclusión de que tenemos que crear buenas relaciones, amistosas, fraternas y abiertas, con todos los compañeros frenteamplistas. También concluimos que para el próximo Congreso Extraordinario del PIT-CNT, lo mejor es que si del Tercer Congreso se salió sobre bases de consenso, que ese consenso se mantenga durante el Congreso y después del Congreso, como una norma habitual. Simultáneamente, se concluyó en la necesidad de crear las mejores relaciones con el Partido Nacional, con la Unión Cívica y con sectores del Partido Colorado.

— ¿De qué forma piensa el PCU crear esas "mejores relaciones", especialmente en cuanto a la última conclusión que usted señaló?

— Bueno, por ejemplo no siendo duros en la caracterización de algunos hombres del gobierno, no porque no lo merezcan en cuanto a la política que realizan, sino porque —independientemente de esa política— en varios de esos casos en tal o cual momento de su actividad política tuvieron gestos de esos que los comunistas no tenemos que olvidar.

— ¿Se trata, en definitiva, de moderar el lenguaje?

— Moderar el lenguaje es una forma de decirlo. Yo lo diría también de otra forma: tener un lenguaje acorde con lo que fue el propósito y las resoluciones de la Conferencia Nacional.

— Le cito un ejemplo. El senador colorado Manuel Flores Silva ha tenido en los últimos tiempos un público enfrentamiento con el PCU. Con estas decisiones del Comité Central, ¿se busca poner coto a ese tipo de altercados?

— Hace usted muy bien en traer ese ejemplo. Hubo un enfrentamiento público en su momento entre nuestro estimado amigo de Democracia Avanzada, el senador Germán Araújo, y el senador Flores Silva. En su oportunidad, nosotros dimos el más pleno apoyo a Araújo porque lo merecía. Pero luego de eso, algunos órganos de prensa en los cuales tenemos influencia creyeron que el problema era continuar con el tema Flores Silva. Y eso es un absurdo, porque ¿acaso el enemigo del país es Flores Silva? Para no-

(pasa a pág. 30)

"Examen crítico"

(viene de pág. 4)

sotros el enemigo del país es el imperialismo y los grandes banqueros vinculados al capital extranjero. ¿Quién puede entender entonces la política del PCU si para nosotros es lo mismo el enviado que viene del FMI que un senador que, aun cuando haya tenido un error, eso ya pasó? Sin embargo, seguía apareciendo como si fuera el principal problema del Uruguay, lo cual es un absurdo y una estupidez. Y en política se puede perdonar cualquier error, menos el de ser estúpido. Pero hay otros casos.

— ¿Por ejemplo?

— Bueno, nosotros nunca hemos dicho que el gobierno, en líneas generales, sea el continuismo, porque decir eso es una atrocidad. Nosotros tenemos diferencias profundas con el gobierno y con su política económica, pero no vamos a decir que esto es lo mismo que la dictadura y *menos* lo voy a decir yo que durante la dictadura estuve 10 años preso. Sin embargo, a veces en un discurso o en un artículo se deslizan formas de expresión que no ayudan a la comprensión ni siquiera de nuestros propios militantes del Partido.

— El PCU y sus órganos de prensa están también desde hace tiempo enfrentados, al menos *periodísticamente*, con el diario colorado "El Día", que codirige el vicepresidente Enrique Tarigo...

— ... sí, y si se quiere ese podría ser el ejemplo más detonante. "El Día" nos ataca diariamente y nos preocupa que lo haga en un nivel que no está de acuerdo con las relaciones políticas civilizadas que hay en el país. Si el Dr. Tarigo es profundamente anticomunista, naturalmente que eso lo va a defender en sus páginas y tiene pleno derecho a hacerlo. Pero que lo haga con lenguaje elevado y nosotros también responderemos con lenguaje elevado. Al mismo tiempo, nosotros no olvidamos que en 1980, 1981 y 1982, siendo director de "Opinar", Tarigo cumplió un papel positivo para la democracia. Y mucho menos nos vamos a olvidar que en 1976, cuando estaban tocando a degüello para los comunistas, él fue a un cuartel a defender como abogado a un comunista familiar suyo... en un momento en que el que exponía una uña por un comunista, corría el riesgo de perder la cabeza. Y sin embargo, lo hizo.

— Otra zona de recientes conflictos para el PCU ha sido un entredicho con el Partido Nacional.

— Sí. Nosotros hemos dicho que una declaración que la organización sindical sacó referida al presidente del Directorio del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, tenía un lenguaje incorrecto para una personalidad importante en la República. Luego se produjo un grueso ataque de la Secretaría de Asuntos Sociales del Partido Nacional contra Arismendi y nuestro Partido, pero yo entendí que el asunto había que darlo por terminado. Por otra parte, con Wilson hemos tenido en toda la lucha contra la dictadura las mejores relaciones y naturalmente las queremos continuar.

Poco legible

Jaime Pérez, Secretario General Adjunto del PCU

El Partido Comunista estima "muy posible" un acuerdo sobre puntos concretos entre todas las fuerzas políticas

El Partido Comunista de Uruguay (PCU) considera "muy posible" alcanzar un acuerdo entre todas las fuerzas políticas sobre puntos concretos "que no entren en pugna con la filosofía" de cada una de ellas, dijo el secretario general adjunto de esa colectividad, Jaime Pérez.

En una entrevista concedida a **Búsqueda**, Pérez sostuvo que "hay que encontrar aquellos puntos en los cuales es posible que coinciden todas las fuerzas políticas", y al preguntársele si en la propuesta gubernamental ya existen temas en los cuales hay posibilidades de acordar, enfatizó: "¡Cómo no!"

Pérez formuló estas declaraciones luego de que el sábado 1°, se reuniera por primera vez el Comité Central del PCU, designado por la última Conferencia Nacional. Durante ese encuentro se decidió respaldar "los acuerdos que puedan lograrse en las soluciones concretas y positivas de problemas que afectan a sectores de la ciudadanía".

En sus apreciaciones a Búsqueda, Pérez expresó que el PCU estima que "no debe haber ministros frenteamplistas en el gabinete" en caso de alcanzarse un entendimiento.

Precisó asimismo que "un acuerdo no hipoteca la independencia de la central obrera", pero cuando se le interrogó sobre si el entendimiento interpartidario repercutiría de alguna forma en el movimiento sindical, respondió: "No mecánicamente".

—Los principales dirigentes del partido de gobierno han señalado reiteradamente que un acuerdo nacional no supondrá la modificación de la actual política económica. Teniendo en cuenta esa premisa, ¿el Partido Comunista está dispuesto a ingresar en un acuerdo sobre puntos concretos que no signifiquen la rectificación de la línea económica global del gobierno?

—El Partido Colorado tiene su política económica. El Frente Amplio tiene su política económica en la proyección de la alternativa de gobierno. El Partido Nacional y la Unión Cívica, a su vez, tienen las suyas. Si cada uno de los grupos se apega a su política económica, entonces naturalmente no hay ninguna posibilidad de acuerdo, porque ninguna de las fuerzas políticas puede exigir a las otras perder su propia identidad. Nosotros somos partidarios de un acuerdo para consolidar la democracia y encontrar caminos entre todas las fuerzas políticas para resolver los auténticos problemas que tiene planteados el país. Hay que encontrar aquellos puntos en los cuales es posible que coincidan todas las fuerzas políticas, que faciliten la reactivación de la industria y del agro, así como la elevación del poder adquisitivo del pueblo.

—Se trata entonces de acuerdos sobre puntos concretos y no sobre aspectos filosóficos acerca de cómo debe ser en términos globales la política económica del gobierno...

—... exactamente. Si pretendiéramos lo segundo —ya lo dijo (el diputado colorado Francisco) Forteza— el propio gobierno se retiraría del acuerdo y nosotros mismos nos estaríamos autoexcluyendo del acuerdo. Aquí no se trata de avalar la política económica del gobierno. El Frente Amplio nunca podría hacerlo, pero tampoco pretende que el gobierno avale la política del Frente Amplio. Ese es un problema que en 1989 se tendrá que dirimir en las urnas. Pero mientras tanto, doña Josefa y don José tienen planteado el problema de la carestía, el de la desocupación, el de las dificultades en la atención de su salud y el de la jubilación. ¿Hay soluciones concretas para ellos? Nosotros pensamos que sí. El Frente Amplio tiene sus soluciones y una parte de las que ha propuesto el gobierno son también soluciones de tipo concreto.

—Así que en este momento existen a su juicio asuntos en los cuales ya habría posibilidades de llegar a acuerdos concretos, según la propuesta gubernamental ¿no es así?

—¡Como no! El Partido Nacional paralelamente tiene lo suyo y la Unión Cívica ha hecho propuestas interesantes. De manera que, sin poder prever al día de hoy (martes 4) si se ajustarán las cosas para que esto se concrete efectivamente en un acuerdo, nosotros pensamos que la República necesita que las fuerzas políticas dejen de lado sus banderías y posiciones filosóficas y —manteniendo la identidad al interior de cada una de ellas— pongan al servicio del pueblo el máximo de imaginación y de espíritu unitario y fraternal.

—¿Puede deducirse de lo que usted dice que en la evaluación que el Partido Comunista hace del tema del acuerdo pesa más que las diferencias con la política económica del gobierno la percepción de que la democracia aún no está completamente consolidada?

—Ese es un primer problema, que no es pequeño. Hace un año que reina la democracia, pero faltan aún cuatro años más para la finalización del actual período de gobierno. Por lo tanto, la democracia debe ser afirmada por todos los orientales. Pero eso —que naturalmente es sagrado— no alcanza. Hoy hay que dar solución a problemas reales que tiene planteado el pueblo. Es en este sentido que consideramos muy posible ir a un acuerdo que abarque todas aquellas cosas que no entren en pugna con la filosofía de cada una de las fuerzas políticas, pero que sí faciliten los elementos para acuerdos que pueden tener una enorme incidencia en el desenvolvimiento de la República en estos próximos cuatro años.

—¿Es posible, a su juicio, que en el eventual acuerdo participen algunos sectores del Frente Amplio y otros no?

—El Frente Amplio debe participar en su conjunto. El Frente se ha expresado y lo seguirá haciendo a través de su palabra más autorizada: la del compañero general Líber Seregni. En opinión de nuestro partido no hay ninguna razón para pensar que éste va a ser un elemento que

(pasa a pág. 30)

Jaime Pérez: El Partido...

(viene de pág. 4)

provoque algún desgajamiento del Frente.

—¿El Partido Comunista entiende conveniente que el Frente Amplio acceda a cargos en el gabinete ministerial en caso de alcanzarse el acuerdo?

—Ese tema no debe estar sobre la mesa de negociaciones y el Frente Amplio no lo plantea en absoluto. Si el Frente Amplio va a un acuerdo, no es para tener o no ministros. Lo hace porque considera que es lo más patriótico y lo que más sirve al conjunto de la población. No obstante, nosotros consideramos que no debe haber ministros frenteamplistas en el gabinete...

—¿... aun cuando se alcanzara el acuerdo?

—Sí, aun en esa hipótesis. No debe haber ministros frenteamplistas porque la integración del gabinete supone ya un orden de aceptación de la política económica del gobierno, con la cual el Frente no está de acuerdo. Incluso sobre esto se dice que de esta forma sería un "acuerdito". Y no es verdad. Obviamente puede haber un "acuerdito" en torno a dos o tres leyes y ese sí sería un acuerdo chiquito. Pero no tiene por qué ser así. Si el entendimiento no involucra la política económica entonces no será "el gran acuerdo nacional". Pero eso no significa que no haya soluciones intermedias. Y si coincidimos en torno a proyectos concretos y no finalistas, propuestos por el gobierno, el Partido Nacional, el Frente Amplio o la Unión Cívica, en opinión del Partido Comunista eso es un acuerdo importante para el país y la democracia, e importante como forma de convivencia entre las fuerzas políticas uruguayas.

—Si no se desea ocupar cargos ministeriales, ¿por qué entonces sí se aceptó que ciudadanos frenteamplistas participaran en la dirección de entes autónomos?

—Se trata de una dimensión diferente. Los representantes del Frente en los entes no han compartido, por ejemplo, aumentos de tarifas u otras decisiones. Pero la política de los entes no se determina en ellos, sino en el gobierno nacional. Pero supongamos que un ciudadano frenteamplista ingresara al gabinete, ¿qué puede hacer? Entrar por una puerta y salir por la otra, porque si se discute la política económica, la política bancaria, las relaciones con el FMI, etc. siempre va a estar en desacuerdo. Entonces, ¿qué va a hacer? ¿Un guerrillero adentro del gabinete? No.

—Dada la influencia de los militantes comunistas en el movimiento obrero, ¿un eventual ingreso del Frente Amplio y del Partido Comunista al acuerdo implicaría simultáneamente un cambio en la acción sindical?

—Debo decir primero que el movimiento sindical no es lo mismo que el Frente Amplio ni es lo mismo que el Partido Comunista. Es cierto que hay influencia de los comunistas, como hay influencia de los socialistas, de la 99, del PVP de la IDI, etc. Un acuerdo no hipoteca la independencia de la central obrera, porque ésta no responde a la política del Frente Amplio ni a la del Partido Comunista. Responde a los intereses de los obreros. Fíjese que hay un paro previsto para el día 12, que es absolutamente independiente de las conversaciones y de los acuerdos.

—Pero la concreción de un acuerdo entre todos los sectores políticos, ¿no repercutiría de alguna forma en el movimiento sindical?

—No mecánicamente.

—¿El Partido Comunista coincide con el período de tres años propuesto por el gobierno para la vigencia del acuerdo?

—Por ahora en el Frente Amplio no se ha hablado de la reducción o la extensión de ese plazo.

—Si el acuerdo no se concreta o se concreta solo con el gobierno y uno de lo partidos, ¿el panorama que se abre para los que no ingresan es necesariamente el de una lógica de confrontación política y social?

—Si se produjera la hipótesis que usted menciona, eso supondría defraudar a la opinión pública y la expectativa popular que existe. Recordaría además viejas épocas, ya superada por la realidad política concreta. El bipartidismo ha dejado lugar al tripartidismo o, si agregamos a la Unión Cívica, el cuatripartidismo. Ahora, ¿cuál sería la actitud que asumiría el Frente Amplio en ese caso? Si usted me dice de confrontación, yo le digo que no. De esto estamos firmemente convencidos los comunistas. Pensamos que una actitud de ese tipo no ayudaría a la República y saldrían perdedores el país y su pueblo. Por eso, todas las fuerzas políticas tienen que tener la madurez y la grandeza de espíritu para comprender que se necesitan acuerdos reales para satisfacer la expectativa que tiene planteada el pueblo.

Mesas redondas de la JSU

En el marco de la preparación del vigésimo-primer Congreso de la JSU en los primeros días de Abril, se ha organizado un ciclo de mesas redondas con la finalidad de aportar al debate ideológico y al enriquecimiento; por tal motivo las mismas cuentan con paneles expositores de integración pluralista. Las temáticas a abordar constituyen parte de los tópicos que hoy debate la izquierda en la construcción de un destino libre.

Ciclo de charlas.

11/3 Socialismo y democracia.
13/3 Nuevas tecnologías y Cambio Social.
14/3 Cultura y Socialismo
17/3 Sexualidad Juvenil.
18/3 Medios de comunicación y cambio.
19/3 Cristianismo y Marxismo.
20/3 Música contemporánea y sociedad.
21/3 Feminismo y Socialismo.
24/3 La cuestión agraria.
27/3 Deporte y Juventud.
28/3 Luchas juveniles (con la participación de los secretarios generales de las juventudes frentistas).
31/3 Política Internacional y liberación.

Todas las mesas se realizan en Casa del Pueblo a las 20 hs.

ALTERNATIVA SOCIALISTA 06/MAR

COPIA Nº 3

1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

ARCHIVO

05 | 03 | 86

Parte Especial de Información Nro. 027/86.-

Evaluación: B-3.-   Ejemplar Nro.

Asunto: REACCION DE CIERTOS SECTORES DE LAS FF.AA. ANTE MEDIDAS DISPUESTAS POR EL SUPERIOR.

BIOGRAFICO
Conocimiento II

TEXTO:

Dentro del plan de reestructura del ejército argentino, recientemente se desactivó el Escuadrón de Exploración de Caballería Blindado 2 " Brigadier General Martín Rodríguez", haciendo uso de la palabra por ese motivo el Jefe de la Unidad Mayor Julio Santiago Canteros, palabras éstas que causaron gran malestar en medios políticos como así también a sus mandos superiores inmediatos.

Este discurso motivó la aplicación de una rigurosa sanción disciplinaria al mencionado Jefe militar.

A raíz de estos hechos estaría circulando en los medios militares y también legislativos un panfleto que expresa que " la alocución del Mayor Julio SAntiago Canteros y su posterior sanción, reflejan la realidad de la crítica situación del ejército" y " que Usted, mi General, no puede desconocer" porque " ya que el dique no contiene las aguas" - no se sabe con exactitud a que se hace alusión- " la gente está cansada pero no vencida".

" A quien le importan 30, 50, 100 días de arresto. Por este camino van a tener que sancionar a todo el ejército".

Cabe destacar que los autores del panfleto se identifican sólo como " los que no nos olvidamos, los que recordamos".

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Carlos A. Silva.

DISTRIBUCION:
Original: Archivo
Copia 1 : Señor Director del S.I.FF.AA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8C00815

001/2

8C00815

Copia 2 : Señor Sub-Director de la Fuerza Aérea del S.I.FF.AA.
Copia 3 : Señor Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

002/2

RESERVADO

1/2

J. C. J.
S.I.FF.AA.
MONTEVIDEO
040730MAR.86.
(LM)

-PEDIDO DE INFORMACION No. 09 .- **ARCHIVO**

I-FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

Lo antes posible.-

II-INFORMACION EXISTENTE:

A-EVALUACION: A-1

B-TEXTO: Registro Fotográfico Serie C No. 72997 de fecha 9.10.79 y sin Serie No. 2275068 y 22775069 (duplicado) de fecha 6.9.68.-

III-INFORMACION SOLICITADA:

2 Fotos de cada uno de los Registros anteriormente mencionados.-

IV-DISTRIBUCION:

ORIGINAL y COPIA No. 1 - Señor Director de la Dirección Nacional de Policía Técnica.

COPIA No. 2 - Archivo Departamento I del S.I.FF.AA.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte. Cnel.

Tabaré Acuña.

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 4/III/86
Pasa a
No. de Identificación 567

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a Biografías
No. de Orden 8600816

BIOGRAFIAS
Se retiró foto 14.3.86
Conocimiento (LM)

RESERVADO

DIRECCION NACIONAL

DE

POLICIA TECNICA.-

Montevideo, 4 de Marzo de 1986.-

Pase al Departamento de Fotografía, para que de cumplimiento a lo solicitado en el presente.Cumplido,vuelva.-

EL SUB DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA
COMISARIO INSPECTOR
JUAN R. SUAREZ SILVA

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA
4 MAR 1986
Recibido ... Hora ... No. ...

DIRECCION NAL.DE P.TECNICA.-

Dpto.de Fotografía.-

DILIGENCIADO Nº155.-javr

Montevideo,6 de marzo de 1986.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a Usted las fotos solicitadas a sus efectos.-

Saluda a Usted atentamente:

JOSE A. VICTORIA
OFICIAL SUB_AYUDANTE

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA - FOTOGRAFIA

DIRECCION NACIONAL

DE

POLICIA TECNICA

DILIGENCIADO Nº 1323/986.

Montevideo,Marzo 6 de 1986. T.W.R.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DE S. I. FF. AA.:

Con lo actuado por el Departamento de Fotografías de esta Dirección Nacional, reintegro a usted el presente, adjuntándose seis fotos.-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA
COMISARIO INSPECTOR
JUAN R. SUAREZ SILVA

101200MAR
I
569

612/2

8600816

ARCHIVO 1/36

13 BASES DE NUESTRO TIEMPO

LOS FASCISMOS

Otro fruto malsano del Capitalismo



Cecilia Revello, Rodolfo Porrini y Alexis Schol

Dirección General: ***Milton Schinca***

EDICIONES DE **"las bases"**

Miércoles 5 de marzo de 1986 N$ 95

1/36 8600819

Serie

BASES DE NUESTRO TIEMPO

Dirección: Milton Schinca
Diagramación y armado: Cibils
Coordinación: Alejandro Schinca

EDICIONES las bases
Sarandí 356 Esc. 11. Teléfono 95 68 46.
Queda hecho el depósito que marca la ley.

Polo Ltda. D. L. 210094

OTRA ACUSACION CONTRA EL CAPITALISMO



En los primeros fascículos de Bases de Nuestro Tiempo, hablábamos de un "acta de acusación" contra el Capitalismo. Dos han sido hasta ahora los cargos principales:

1. que el mero funcionamiento del capitalismo engendra inevitablemente injusticia, desigualdad, opresión; en suma, explotación ejercida por minorías poderosas sobre amplias mayorías postergadas o desposeídas (Fascículo 3 principalmente);
2. que a determinada altura de su evolución, el Capitalismo se vuelca hacia el exterior sin poder evitarlo, sometiendo a los países más débiles a través de mecanismos colonialistas primero, imperialistas después (Fascículos 2, 4 y 5).

Cabe ahora agregar una tercera grave imputación, de no menor magnitud que las anteriores: en determinadas condiciones históricas, que aquí veremos, el Capitalismo engendra gobiernos de corte fascista, como los que surgieron en Italia y Alemania en las décadas del 20 y del 30 de este siglo. En el presente Fascículo estudiaremos las raíces del fenómeno y su desarrollo en los dos países nombrados, así como su repercusión posterior en otros regímenes y naciones. Pero veremos más que nada el nexo ya mencionado entre Capitalismo y Fascismo, resultado inevitable del funcionamiento de aquél en ciertas condiciones.

La exposición de este tema, tan apasionante como inquietantemente actual, al menos en potencia, estuvo a cargo de un equipo de especialistas en temas políticos e históricos: Cecilia Revello, docente en Secundaria, egresada del Instituto de Profesores e integrante del Departamento de Historia del CIPFE (Centro de Investigaciones y Promoción Franciscano y Ecológico); Rodolfo Porrini, egresado de Historia de la Facultad de Humanidades e integrante, también, del CIPFE; y Alexis Schol, egresado de Historia de la Facultad de Humanidades.

ALGUNAS CUESTIONES PREVIAS

Dentro de los innumerables "ismos" que han modelado la historia de nuestros días, el fascismo ocupa uno de los lugares más destacados y trágicos. Estudiarlo, no significa únicamente asomarse a un tramo sombrío de este siglo XX, sino que también nos proyecta, de modo inquietante, hacia un futuro posible: ¿fue el fascismo un resultado irrepetible, exclusivo de determinadas condiciones históricas que se dieron en las décadas del 20, 30 y 40? ¿o es un fenómeno que, con las variantes del caso, puede volver a aparecer en otro contexto de tiempo y lugar? A estas cuestiones, por cierto intranquilizadoras, apuntará el presente trabajo, que se propone describir y analizar el fenómeno fascista.

Tal vez convenga comenzar despejando ciertos problemas que nos plantea la propia palabra "fascismo".

QUE VAMOS A ENTENDER POR ESTE TERMINO

La expresión "fascismo" ha dado lugar a algunas confusiones. Se la ha utilizado, en efecto, con tres alcances diferentes:

1. Por un lado, designa el régimen implantado en Italia en la década del 20, que tuvo por conductor y líder (Duce) a Benito Mussolini;
2. posteriormente, el término "fascismo" amplió su radio, y pasó a designar, en forma genérica, a los dos regímenes totalitarios que se dieron en la Italia de Mussolini y en la Alemania de Hitler (en este uso, el nazismo pasó a ser un caso particular de fascismo);
3. pero los alcances de la palabra "fascismo" se hicieron aun más amplios, y terminaron abarcando en forma genérica a todo régimen dictatorial de signo reaccionario y represivo. Así, se califican con frecuencia de "fascismo" a las dictaduras militares de América Latina (incluida, claro está, la de nuestro país); y el punto ha dado lugar a polémicas que examinaremos en el Fascículo 15, cuando estudiemos las dictaduras militares.

A los efectos del presente trabajo, utilizaremos el siguiente "código":

— emplearemos el término "fascismo" para designar conjuntamente a los dos regímenes, el italiano y el nazi;

— en cambio, para referirnos al caso concreto del régimen implantado en Italia por Mussolini, *diremos expresamente "fascismo italiano"*.

(En rigor, en la carátula de este Fascículo no nos atuvimos a este código, pues hubiera bastado que dijéramos "el fascismo" y no "los fascismos"; pero lo hicimos para evitar toda posible confusión del lector en su primer contacto —casi siempre callejero— con estos Fascículos, anterior por tanto a la lectura del "código" que acabamos de establecer).

DE DONDE VIENE LA PALABRA "FASCISMO"

Observemos que otros "ismos" de nuestro tiempo (capitalismo, liberalismo, socialismo, comunismo, anarquismo) algo nos dicen acerca de su contenido, a veces hasta por el origen de la palabra; en cambio, no ocurre lo mismo con el término "fascismo", que ni nos orienta ni nos explica de qué se trata. Y ello porque tiene un origen muy peculiar.

Fascismo viene de "fasci", que en latín quería decir "haces". Se denominaba así al conjunto de varas que portaban los lictores romanos. Estos lictores eran guardias de los principales gobernantes en tiempos del Imperio Romano: reyes, emperadores, dictadores, cónsules, procónsules, pretores, etc. Se los distinguían por los "fasci" que llevaban apoyados sobre el hombro izquierdo, simbolizando la facultad de aplicar la pena capital. Mussolini adoptó el símbolo de los "fasci" como parte de su empeño por presentar a su régimen enraizado en las glorias del pasado romano (por igual razón adoptó como saludo el brazo hacia adelante y en alto, que, como es sabido, era el saludo en tiempo de los emperadores).

COMO HA SIDO VISTO EL FASCISMO

Se han propuesto muy diversas interpretaciones del fenómeno fascista. Los estudiosos lo han visto bajo variada luz:

a. como un agente violento y dictatorial del capitalismo burgués en crisis;
b. como una revolución de las clases medias;
c. como el producto de un derrumbamiento cultural y moral (la "rebelión del mundo inferior", se ha dicho);
d. como la obra de personalidades neuróticas y patológicas.

Estas no son más que unas pocas de las interpretaciones conocidas, que escogimos entre una variedad muy grande; y si bien todas contienen algunos elementos que pueden considerarse característicos del fascismo, como veremos, no siempre se refieren a su verdadera esencia.

A nuestro juicio —y es la interpretación a que apunta este trabajo, y que fundamentaremos a lo largo del mismo—, el fascismo debe verse como una respuesta de las clases dominantes en dos países de capitalismo avanzado, enfrentadas a una situación crítica determinada estructuralmente por las contradicciones internas de la economía capitalista en su fase imperialista. El fascismo ha sido calificado como la "dictadura del gran capital", que sustituye a la democracia capitalista por la desnuda dictadura de los grandes monopolios. De otro modo: el fascismo es el refugio al que se ve conducido el capitalismo cuando la burguesía se encuentra imposibilitada de preservar sus privilegios de clase gobernante, y entonces debe hacer ciertas concesiones a las masas. Porque éste es otro rasgo peculiar del fascismo: debió crear —y lo hizo— un movimiento de masas, que sin duda apoyó a ambos regímenes. Para ello el fascismo supo fundir en una organización poderosa a soldados sin empleo, pequeños comerciantes, funcionarios y desocupados, en torno a sentimientos fuertemente nacionalistas y a la utilización de mitos y símbolos cargados de emotividad.

Y otro rasgo singular —que también examinaremos de cerca, porque se presta a peligrosas confusiones— es que el fascismo utilizó con frecuencia un vocabulario anticapitalista y a veces hasta socialista (nacional-socialismo se le llamó al Partido Nazi), a pesar de que, como veremos, estuvo vinculado desde su origen a las más enormes concentraciones de capitales, y respetó y benefició siempre a las firmas gigantes de sus respectivos países, apoyando en los hechos el principio de propiedad privada y libre empresa.

Estas mezclas y contradicciones nos dan una idea de la complejidad extraordinaria del fenómeno fascista y de las dificultades para entenderlo adecuadamente. Comenzaremos por describir y explicar los dos regímenes fascistas, para extraer luego, de ambos, los rasgos comunes que permiten hablar de un "modelo" o prototipo del fascismo.



EL PERIODO EN QUE FLORECIERON LOS FASCISMOS 1919 - 1945

EL EMBATE DE AGUDAS CRISIS ECONOMICAS

La gran crisis del capitalismo en 1929 fue precedida por las crisis de post-guerra (1920). Frente al panorama de desolación que había dejado la guerra, Europa tuvo que enfrentarse a la reconstrucción de su economía. Para ello debía reconvertir sus industrias bélicas en industrias de paz. Mientras tanto, seguía dependiendo de sus importaciones, y fundamentalmente de los préstamos norteamericanos. El desequilibrio entre exportaciones e importaciones produjo un importante déficit, que se vio agravado cuando cesó la "solidaridad" económica y se interrumpieron los préstamos, estallando una profunda crisis. Las manifestaciones de estas crisis de los primeros años de la década del 20, fueron:

- hundimiento de las divisas;
- descenso de las exportaciones y reducción de los fletes;
- descenso de la producción;
- reducción de salarios y desocupación.



La INFLACION se adueñó de Europa y especialmente de Alemania. Hacia 1922 se avizora una recuperación, aunque no total. La verdadera recuperación se produce entre 1925 y 1929, años que coinciden con el prodigioso ascenso de los EE.UU. y la elevación de su nivel de vida a un ritmo increíble. Es así que en 1929, Europa manifiesta un crecimiento en su población, su comercio exterior y su producción, con respecto a los índices de 1913. A esa altura, la interrelación entre las economías de los diversos continentes y entre los distintos países era tan estrecha, que cuando sobreviene el "crack" de la Bolsa de Nueva York en 1929, la catástrofe repercute en todo el mundo. Es el "ciclo infernal de la crisis".

SE DESATA LA CRISIS DEL 29

La crisis de 1929 es la más grave sufrida por el capitalismo hasta mediados de la década de los 50. Se caracterizó por ser una típica crisis in-

dustrial de superproducción, así como por su extensión nunca vista:

- Extensión geográfica: afectó a todo el mundo capitalista (o sea a todo el planeta menos la URSS, que tenía una economía planificada).
- Extensión cualitativa: abarcó a *todos los sectores de la economía* (financiero, industrial, comercial, agrícola).

Las causas de la crisis del 29 son muy complejas y no es del caso volver a analizarlas aquí (puede repasarse el fascículo 2); pero sí podemos recordar cuáles fueron sus principales manifestaciones:

- Colapso de la producción industrial (índice 100 en 1929; 53.8 en 1931).
- Crisis monetaria (abandono del patrón oro).
- Destrucción de excedentes agrícolas (café, maíz, etc.).
- Abatimiento de los salarios.
- Incremento de la desocupación (1932: 40 millones de desocupados en el mundo).
- Decrecimiento del volumen del comercio.
- Caída brutal de los precios industriales y de materias primas.
- Desorganización total del sistema de pagos internacionales.

Todos estos efectos se producen en cadena y se suman, dada la estrecha interrelación económica mundial que señalábamos.

LA CRISIS COMO ANTESALA DEL FASCISMO

Esta tremenda crisis del sistema capitalista tuvo importantes consecuencias en el plano no sólo económico y social, sino también político e ideológico. Se produce el abandono definitivo de las ideas del liberalismo clásico: el Estado se fortalece, asumiendo nuevas funciones, fundamentalmente de control de la economía (proteccionismo).

Es en este marco de grandes cataclismos económicos, políticos, ideológicos, que surgirán y se desarrollarán los dos regímenes que configuran el fenómeno del fascismo.

Examinaremos a continuación los *dos grandes Estados fascistas: por su orden, Italia y Alemania.* De su estudio procuraremos extraer los rasgos que caracterizan al "modelo" fascista en general, y mostraremos que se trata de un fenómeno específico del sistema capitalista.

LA ITALIA FASCISTA

POR QUE PRECISAMENTE EN ITALIA

Puede señalarse toda una serie de causas que determinaron que el fascismo naciera en Italia:

1. Su unificación nacional tardía (1859-70). Dicha unión se logró mediante el apoyo de las grandes potencias europeas. Se la ha caracterizado como una "revolución sin héroes", y ello explica en buena medida la debilidad de la clase dirigente italiana, que no dejó de facilitar el advenimiento del fascismo.
2. Las características peculiares del capitalismo italiano. Alrededor de 1880 comienza en Italia la industrialización, proceso que presenta algunas particularidades:
   - una tendencia rápida a la fusión del capital bancario e industrial en capital FINANCIERO;
   - un ritmo muy elevado de concentración de capital;
   - gran afluencia de capital financiero extranjero (fundamentalmente francés y británico), que incidió en la industrialización y en el progresivo endeudamiento de Italia;
   - intentos de expansión imperialista; pero Italia "llega tarde" al reparto del mundo;
   - una peculiar estructura social, con graves contradicciones internas: el proceso de unificación nacional se llevó a cabo con una clara preponderancia política del Norte (industrializado) sobre el Sur (agrario, y con rasgos feudales). El precio pagado por esa preponderancia fue que no se llevara a cabo ninguna reforma agraria. Esa contradicción existente en el seno de la sociedad italiana hizo de la unificación nacional un proceso incompleto. También debido a ello el Estado italiano será fuertemente centralizado y burocratizado.



COMO INFLUYO LA GUERRA MUNDIAL

La Primera Guerra Mundial agravó las fisuras existentes en la sociedad italiana. La guerra terminó para Italia en una "victoria mutilada", que no le aportó las compensaciones territoriales que esperaba, y la dejó con un endeudamiento muy grave. Marginó a una gran masa de combatientes, a quienes se les hizo sumamente difícil la reincorporación a la "normalidad", dando origen a la figura del ex-soldado nostálgico de heroísmo, con hábitos y disciplina militar, que sentía tanto desprecio por la burguesía (y su ideal de "vida tranquila") como por el proletariado organizado (y sus reivindicaciones "sectoriales", en detrimento de la unidad nacional). De entre este elemento desubicado y resentido se reclutarán las milicias fascistas. En suma: a pesar de ser un país vencedor, se desarrolló en Italia un "nacionalismo de vencidos".



LAS CONMOCIONES DE LA CRISIS EN ITALIA

Inflación, caos monetario, desocupación, son los primeros síntomas de la grave crisis en que se ve sumida la sociedad italiana luego de la guerra. El dólar pasó en un año de 8 a 28 liras. Con las subidas de los precios, aumentó la movilización obrera, a la vez que se producen en cadena reivindicaciones salariales, lo que le permitió al proletariado enfrentar algo mejor la crisis que la pequeña burguesía. Este hecho provocó resentimientos en las clases medias, uno de los apoyos del fascismo, como veremos. Los beneficios de los empresarios disminuyen también. Para evitar esa caída, era preciso romper la resistencia obrera. Los empresarios comenzarán financiando a las milicias fascistas; pero terminarán cediéndoles el poder (ya que el gobierno establecido en 1919, demostró su impotencia para resolver la situación).

LOS POSTERGADOS Y LOS RESENTIDOS

La situación interna era confusa. Para readaptarse a la economía de mercado de los tiempos de paz, los industriales contaban con el apoyo del Gobierno, del que esperaban aranceles proteccionistas, pedidos, subvenciones, abolición de las reglamentaciones de salarios, etc. (1). Pero el Gobierno se vio obligado a abandonarlas a fin de poder hacer frente a las dificultades monetarias.

El jefe de gobierno, Bonomi, se negó a sostener a las empresas en dificultades, y muchas sociedades importantes quebraron. "El gran capital no olvidará (...) y considerará al Estado liberal como responsable de sus dificultades" (Milza).

Por su parte los ex combatientes, descontentos y amargados, le reprochaban al gobierno no haber hecho nada para reincorporarlos a la vida civil. La inacción impuesta por el fin de las hostilidades, el paro, la miseria, atrajeron a muchos de ellos hacia los grupos fascistas que se estaban constituyendo por aquel entonces.

LA AGITACION OBRERA

La agitación surgió en primer lugar en el seno de las clases trabajadoras. Los obreros de la industria y de la agricultura eran conscientes de la parte fundamental que les correspondía de la victoria en la Guerra, de la que esperaban extraer un rápido provecho. Pero en el campo no se cumplieron las promesas formuladas en cuanto a la distribución de tierras; y por otro lado, la Revolución Rusa de 1917 era considerada un modelo interesante en muchos aspectos.

La agitación se desencadenó a partir de la primavera de 1919: oleadas de huelgas contra la carestía de la vida, seguidas a menudo de disturbios en las ciudades y de acciones organizadas por los activistas metalúrgicos, en tanto que en las zonas rurales, las tierras no cultivadas y los latifundios eran ocupados en el transcurso de movimientos dirigidos por los sindicatos agrícolas socialistas y católicos. Se crearon cooperativas, que impusieron sus condiciones (salarios y contratos de trabajo) a los propietarios agrícolas, quienes no tardaron en responder con acciones dirigidas por milicias privadas, formadas a menudo por los ex-combatientes ociosos.

(1) El sistema político italiano era dominado por grupos liberales que gobernaban al país a través de frágiles coaliciones que a menudo carecían de apoyo parlamentario. De allí las frecuentes crisis ministeriales.

RECLAMOS SIN TIMON

La inquietud obrera alcanzó su apogeo con la ocupación de empresas industriales (1920), dirigidas por comités de trabajadores y defendidas por "guardias rojos". Los jefes sindicalistas y el Partido Socialista Italiano (PSI) aceptaron firmar un acuerdo con el empresariado, que estipulaba el control de los obreros sobre sus empresas, pero cuyas modalidades no estaban bien definidas.

Toda esta situación, más allá de su complejidad, está signada por la falta de una dirección política de la clase obrera que pudiera poner un timón claro al movimiento de masas, y presentarse como alternativa seria frente a la notoria incapacidad de la burguesía italiana para hacer frente a la crisis.

APARECEN LOS "FASCI"

En medio de este clima, el gobierno no hallaba soluciones y se mostraba impotente para mantener el orden. Tal situación fue el caldo de cultivo para el surgimiento de una "nueva fuerza", dirigida por Benito Mussolini, ex-socialista, quien en 1919 fundó los "fasci di combattimento" (grupos de combate =fascios).

Estos grupos de combate realizaron una campaña de violencia sistemática y brutal contra las organizaciones populares (sindicales y políticas), presentándose como defensores del orden social establecido. Llevaron a cabo una campaña de desprestigio de las instituciones liberales. Por cierto que recibieron el apoyo financiero de la CONFINDUSTRIA, asociación de los grandes industriales italianos.

LAS BANDAS FASCISTAS

Los "fasci" eran grupos de ciudadanos armados que actuaban por su cuenta al margen de la legalidad, reprimiendo al movimiento popular, dada la impotencia del gobierno. Sus integrantes eran reclutados entre los ex-combatientes, en los medios rurales, en la clase media urbana, etc. Adoptaron símbolos propios, como la camisa negra, calaveras, llamas negras, etc. Su emblema oficial era más refinado: como ya dijimos, el haz (fascio) de los lictores romanos.

Las bandas fascistas eran acaudilladas por ex-oficiales, por hijos de terratenientes ("ras"), industriales y comerciantes.



UN EJEMPLO DE "CANTO" FASCISTA

"A LAS ARMAS,
A LAS ARMAS; SOMOS
FASCISTAS,
PALOS A LOS
SOCIALISTAS,
Y, PARA EMPAREJAR
PALOS A LOS
POPULARES,
Y, COMO COMPLEMENTO,
PALOS AL PARLAMENTO.
PALOS,
PALOS, SIEMPRE PALOS,
PALOS, PALOS, PALOS,
PALOS EN CANTIDAD!".

SE ORGANIZA EL PARTIDO

En 1921 queda oficialmente organizado el Partido Nacional Fascista, que cuenta ya con 700.000 adherentes. En las elecciones de ese año obtienen treinta diputados.



El gobierno liberal lo veía con buenos ojos, pues lo consideraba un contrapeso de los socialistas. El primer programa de los fascistas (1919) es todavía democrático, pacifista, internacionalista. Era en realidad un programa vago, indefinido, que procuraba atraer a los sectores más heterogéneos. Y en cuanto al empleo de la violencia, las autoridades contemplaban con benevolencia la acción "depuradora" de las bandas fascistas en las ciudades y aldeas.

En la huelga de agosto de 1922, éstas demuestran ya una organización de más envergadura. Cuando se anuncia el paro, los fascistas comunican al gobierno que si no lo impide en un plazo de 48 horas, ellos lo sustituirán. La izquierda, dividida, intentó demasiado tarde responder a la violencia fascista, organizando una serie de cuerpos francos populares (arditi del popolo), pero fracasó.

LA FAMOSA "MARCHA SOBRE ROMA"

En los primeros días de octubre, la presión sobre el gobierno se hace más fuerte: Mussolini anuncia la "Marcha sobre Roma" desde Nápoles, la que será realizada por 30.000 fascistas (y no 300 mil como dice la leyenda).

El gabinete dimite y el Rey llama a Mussolini para que forme gobierno, el cual tendrá como finalidad "tranquilizar a las clases dirigentes". En dicho gobierno, los fascistas eran minoritarios, aunque ocupaban puestos claves.

AVANZA EL FASCISMO

Desde el mes de enero de 1923, el régimen fascista instauró dos de sus instituciones esenciales:

1. La MILICIA fascista, encargada de encuadrar a los camisas negras.
2. El GRAN CONSEJO del Fascismo, compuesto por los dirigentes del Partido, que coordinaba la acción del Partido Nacional Fascista y del gobierno.

En las elecciones de 1924, los fascistas obtuvieron cinco de los siete millones de votos, pero la resistencia antifascista aumentó debido a las grandes irregularidades del procedimiento electoral. El diputado socialista Giacomo Matteotti criticó duramente al fascismo y a la gestión gubernamental de Mussolini, hecho de gran repercusión en toda Italia.

Días después, Matteoti fue secuestrado y asesinado. Se produjo un reacomodamiento de fuerzas. Muchos colaboradoresa retiraron su apoyo a Mussolini; los liberales, los socialistas, el Partido Popular (de orientación católica), la Iglesia, los universitarios, la diplomacia. Todo estaba en su contra en esos momentos.

La crisis desatada por el asesinato de Matteotti fue superada finalmente a causa de la indecisión y el legalismo de la oposición —que abandonó el Parlamento (retirado al Aventino), al cual no volvería—, el apoyo discreto de la monarquía y la agitación de los "fascistas de provincia", que dirigen una campaña de violencia para afirmarse en el poder.

EL FASCIMO SE CONSOLIDA EN EL PODER

A partir de entonces se produce la "fascistización del Estado". El Partido fascista elimina a todas las demás fuerzas políticas. Los elementos que pautan dicho proceso son los siguientes:

- Supresión de la libertad de prensa. Quema de libros "subversivos".
- Prohibición de todos los grupos y partidos de oposición (con los consiguientes encarcelamientos, exilios y asesinatos). En París llega a haber 300.000 exiliados italianos.
- Liquidación progresiva del sindicalismo.
- Creación en 1926 de un tribunal para la Defensa del Estado (Tribunal de Excepción).
- Restablecimiento de la pena de muerte.
- Control riguroso de la educación.
- Depuración de la administración.
- Creación de una policía política (la OVRA).
- Yuxtaposición de nuevos organismos a los constitucionales ("vaciamiento de la Constitución"). El Senado y la Cámara de Diputados fueron despojados de sus poderes.

Muchas de estas medidas forman parte de las llamadas "leyes fascitíssimas".



MUSSOLINI SE PLEBISCITA (Y PUBLICITA)

Paralelamente, Mussolini depura su propio partido, eliminando a los sectores radicales anticapitalistas. Se organizan manifestaciones para demostrar la adhesión de las masas al Duce; se monta un gran aparato de propaganda en torno a su figura, mostrada como encarnación heroica de la nación. Se realizan periódicos plebiscitos al pueblo italiano para "elegir" a las autoridades de gobierno; en 1929 se recogen 8,5 millones de votos por SI y 136 mil por NO; en 1934, 10 millones de votos por SI y 15.000 por NO. En las "elecciones" hay una sola lista ("lista nacional", que era sometida a plebiscito).

EL ESTADO FASCISTA

El estado fascista constituye una pirámide: la base está formada por la masa y los organismos de menor jerarquía; a medida que se asciende, la jerarquía se hace más estrecha y sube gradualmente hasta la cúspide, donde está situado el jefe supremo, el Duce, en quien se hallan concentrados todos los poderes (contra el principio democrático de división de poderes). "Todo en el Estado, nada contra el Estado ni fuera del Estado".

A cada uno de los planos de la organización estatal corresponde un organismo del Partido Fascista. El Gran Consejo del Fascismo es la conexión entre el Partido y el gobierno, y tiene derecho a proponer un sucesor del Duce. Las corporaciones y las asociaciones culturales le sometían una lista de mil personas para que el Consejo extrajera 400 candidatos, que serían plebiscitados globalmente por el Cuerpo electoral.

La intervención del pueblo se reducía a esos plebiscitos. Las milicias fascistas mantenían el orden interno.

En el plano económico y social, se abandonan inmediatamente los aspectos revolucionarios del programa, mientras se fortalece la alianza entre el fascismo y el Gran Capital. Los hombres de negocios y los industriales creían que la "solución Mussolini" les proporcionaría, por una parte, la neutralización del movimiento obrero en un período de contracción de beneficios, en que deseaban por tanto, reducir los salarios; y por otra parte, una ayuda del Estado para poner a flote sus empresas en dificultades.

EL ESTADO CORPORATIVO

Luego de una fase liberal, se instauró lo que el propio fascismo denominó "Estado Corporativo", que agrupa a obreros y patrones en el seno de organizaciones comunes tendientes a evitar tensiones sociales. La Carta de Trabajo (1927) considera a la empresa privada "el más efectivo y útil instrumento para los intereses de la nación", pero a la vez señala: "en vista de que la organización privada de la producción es una función de trascendencia nacional, los organizadores de la empresa son responsables ante el Estado del sentido que den a esa producción". El Estado es entonces el rector supremo de la economía (intervencionismo estatal llevado al máximo).

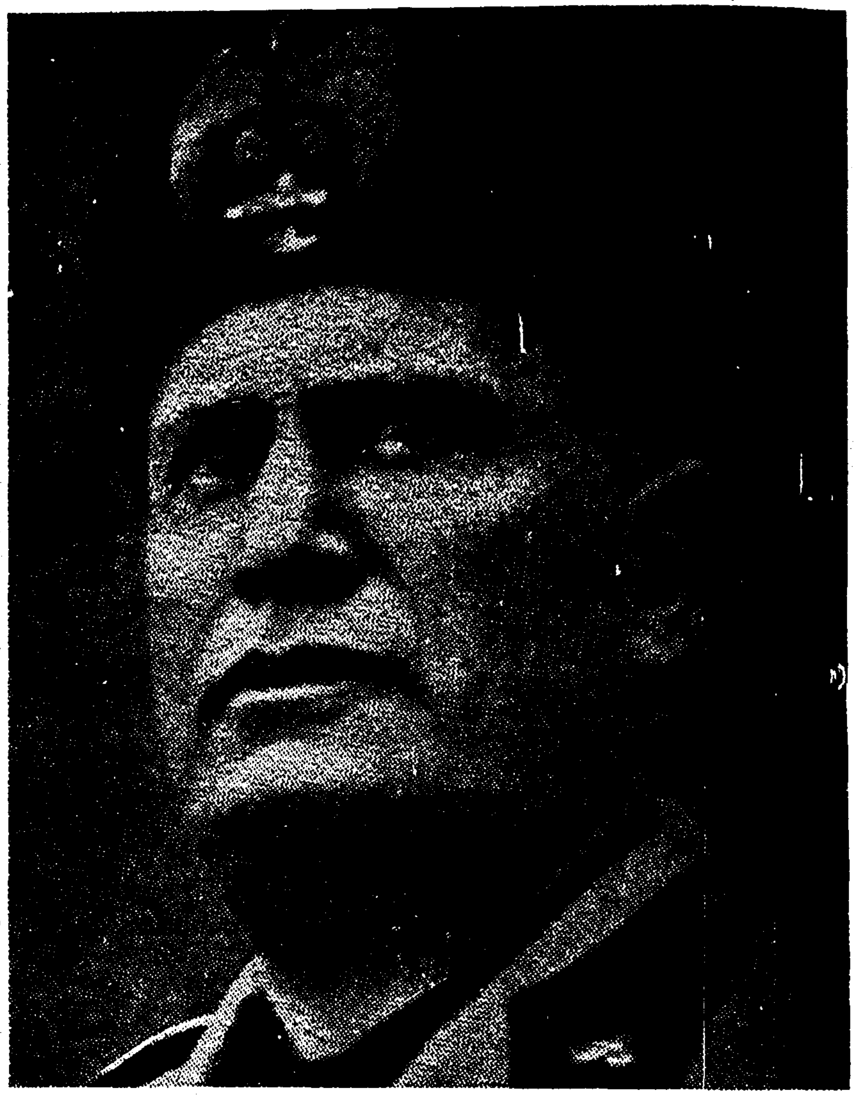
LA VOCACION GUERRERA DEL FASCISMO

El fascismo necesita una economía de guerra, fundamentalmente a partir de la crisis de 1929. Con el advenimiento de esta crisis, la intervención del Estado llega a su exasperación. Se favorece la concentración industrial y Mussolini se lanza a una política expansionista agresiva, que precipitará al país en la guerra.

La orientación de la producción hacia los armamentos le proporciona una doble ventaja: fortalece su posición a nivel internacional y soluciona el grave problema interno del desempleo. Con respecto a esto último, se destaca la política de grandes obras públicas que el régimen lleva a cabo. Los planes de aumento de la producción se bautizan con denominación bélica: la "batalla del trigo", la "batalla de los nacimientos", la "batalla de la lira", planes todos que tienden al logro de la autarquía económica (que el propio país se proporcione todo lo necesario, prescindiendo del exterior).

EL SINDICALISMO FASCISTA

En lo que respecta al trabajo, desde 1925 la actividad sindical clasista había sido suprimida y "los sindicatos fascistas serán los únicos facultados para representar a los obreros en las relaciones con los patrones". La Carta del Lavoro define las líneas fundamentales del "Corporativismo" (que va a suplantar a los sindicatos disueltos y que tiene su contracara política).



LA "LIBERTAD" DE LOS SINDICATOS

"LA ORGANIZACION SINDICAL O PROFESIONAL ES LIBRE, PERO SOLAMENTE EL SINDICATO LEGALMENTE RECONOCIDO Y SOMETIDO A CONTROL DEL ESTADO TIENE DERECHO A REPRESENTAR LEGALMENTE A TODA LA CATEGORIA DE EMPLEADOS O DE TRABAJADORES PARA LA CUAL SE HA CONSTITUIDO; A DEFENDER LOS INTERESES DE ESTA CATEGORIA FRENTE AL ESTADO Y A OTRAS ASOCIACIONES PROFESIONALES; A ESTIPULAR CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO, OBLIGATORIOS PARA TODOS LOS MIEMBROS DE LA CATEGORIA; A IMPONER A ESTOS MIEMBROS CUOTAS Y A EJERCER FRENTE A ELLOS FUNCIONES DELEGADAS DE INTERES PUBLICO".

(Punto 3 de la Carta del Trabajo de 1927).

Finalmente, en 1934, los sindicatos fueron integrados en 22 corporaciones en las que también se hallaban representadas las organizaciones patronales. De dichas corporaciones surgían los delegados que formaban parte del Consejo Nacional de las Corporaciones, junto a los representantes del Estado y del Partido Fascista. El edificio corporativo es coronado en 1938 con una "Cámara de fascios y corporaciones", que sustituye a la Cámara de Diputados.

EL FASCISMO ITALIANO Y LA IGLESIA CATOLICA

En el Tratado de Letrán, en 1929, se regularon las relaciones del Estado italiano con el Vaticano. Aquél reconocía la independencia de la Santa Sede y su soberanía sobre la ciudad del Vaticano, y se le otorgaba una compensación económica. A cambio, el Concordato imponía la enseñanza obligatoria de la doctrina católica en los centros de enseñanza, el control eclesiástico de los matrimonios entre católicos, y otros puntos que reforzaban la identificación Iglesia-Estado.
Estas disposiciones contenidas en el Tratado le permitieron a Mussolini consolidar su prestigio entre los católicos.

CULMINACION DEL FASCISMO Y DERROTA EN LA GUERRA

El período comprendido entre 1[illegible]3 y 1940 marca la culminación del fascismo en Italia. El desarrollo de tendencias similares en Alemania y Japón determinará la implementación del eje Roma-Berlín-Tokío, que se enfrenta a las potencias occidentales en la 2da. Guerra Mundial. La península entera fue movilizada para una nueva "batalla", pero el país no estaba preparado, ni en el plano económico, ni en el militar, ni en el moral. Ya conocemos el final: derrota de la Italia fascista y muerte de Mussolini a manos de la resistencia antifascista. Se cerraba un capítulo tétrico de la historia contemporánea. (En cuanto a la doctrina fascista, la misma será examinada, conjuntamente con la nazi, en otro capítulo de este Fascículo).

LA ALEMANIA NAZI



I - Antecedentes históricos

ALEMANIA, PAIS RECIENTE

Suele olvidarse que Alemania, como país unificado, tiene poco más de un siglo. En efecto, recién a mediados del siglo XIX, comienza su proceso de unificación. Hasta ese momento aún persiste la economía feudal, lo cual retrasó la unidad nacional entendida como unidad económica.

Dicha unificación se realizó en torno a Prusia, que era el Estado económicamente más fuerte. En él ya se había consolidado el proceso de industrialización y poseía un ejército poderoso, con una buena formación y perfectamente disciplinado.

De ese modo podemos decir que la unificación fue conducida "desde arriba" por Bismarck, canciller de Prusia, mediante la alianza con la burguesía (dueña del poder económico) y con los junkers (grandes terratenientes), que poseían una fuerza clave: el ejército.

El primer paso hacia la unidad alemana se produce a través de la unidad económica, con la creación de la Unión Aduanera, que permitirá un rápido crecimiento económico a los estados miembros, especialmente a Prusia.

El Parlamento se ve muy restringido en sus funciones. Se crea así en Alemania, desde el principio, un modelo autoritario y centralizador.

ANTICIPANDOSE A HITLER

Tajantes palabras del canciller prusiano Bismarck, unas cuantas décadas antes del nazismo: "Los grandes probiemas de esta época no se resuelven con discursos o votaciones mayoritarias, sino a sangre y hierro".

UN IMPERIALISMO QUE LLEGA TARDE

El arranque tardío de la industrialización, acompañado del retraso en su unificación, impiden a Alemania hacerse de un imperio colonial, lo que perjudicó grandemente su comercio internacional y la exportación de capitales alemanes.

El papel del Estado dirigiendo el proceso de la industrialización fue decisivo. Hacia 1880, Alemania ya ocupaba el segundo lugar entre las potencias industriales, luego de los EE.UU. Pero recién en 1900 entra en la "carrera imperialista". Paralelamente se da una rápida concentración de capital financiero; la producción crece tres veces más rápido que el número de empresas. En 1913 ocupará el tercer lugar entre los países exportadores de capitales. En esta situación —prosperidad en ascenso, frustración y retraso de su impulso imperialista— Alemania va a la Guerra del 14, guerra entre imperios, como sabemos, en la que sufrirá derrota y humillación.

II - Alemania después de la Primera Guerra Mundial

UNA NACION QUE SE SIENTE VEJADA

El Tratado de Versailles con que finalizó la Guerra del 14, respondió a los intereses de las potencias vencedoras, y tuvo graves y duraderas repercusiones en la sociedad alemana. Contenía disposiciones extremadamente rigurosas de carácter moral, económico, financiero, territorial y militar. Veámoslo:

a) **Moral.** Se responsabilizaba a Alemania de haber sido la causante de la guerra y de todos los daños provocados por ésta.
b) **Económico-financiero.** Se le impuso el pago de una suma astronómica por concepto de indemnización a los vencedores, que era a todas luces impagable.
c) **Territorial.** Debió entregar parte de su territorio a Francia, Bélgica, Polonia, etc., y perdió todas sus colonias, las cuales fueron repartidas entre los vencedores.
d) **Militar.** Se exigió el desarme de Alemania, reduciendo sus efectivos militares y requisando su material de guerra.

El Tratado —que imponía condiciones económicas leoninas— humilló al pueblo alemán y exacerbó su sentimiento nacionalista. Las potencias vencedoras de la guerra centraron las expectativas de reconstrucción de sus economías en la capacidad de pago alemana ("Alemania pagará"). Las características de este Tratado harán que Hitler se refiera posteriormente a él como el "diktat" de Versailles (dura imposición por la fuerza).



ALEMANIA AL BORDE DE LA REVOLUCION

Si a los desastres económicos y sociales de la guerra se agregan las condiciones que el Tratado de Versailles estipulaba, resulta fácilmente comprensible que la situación alemana fuera explosiva desde el punto de vista social. Las huelgas, las ocupaciones de fábricas, la instalación de consejos obreros estaban a la orden del día (Fascículo 12). Paralelamente, Alemania contraía una pesada deuda, fundamentalmente con EE.UU.

- En lo que respecta al gobierno, la derrota militar vino acompañada del debilitamiento de la autoridad de Guillermo II (Emperador de Alemania), que se vio obligado a abdicar. La fracción moderada del partido socialdemócrata tomó la iniciativa política, proclamándose entonces la República. El gobierno republicano se instaló luego del Congreso de Weimar, que sanciona la constitución federal de 1919, que inaugura el período conocido como el de la República de Weimar.
- La crisis política y social alentó las expectativas de triunfo de los revolucionarios alemanes. Dentro del ejército se generalizaron las deserciones y amotinamientos, al tiempo que en las grandes ciudades industriales la disconformidad y protesta obrera aumentaban:
  - sublevación de marinos y obreros en la base naval de Kiel;
  - formación de consejos revolucionarios de obreros y soldados en Hamburgo, Hannover, Munich y otras ciudades;
  - instauración de la república de los "soviets" en Baviera.
- La "liga espartaquista", antecesora del partido comunista alemán, se presentaba como la dirección política revolucionaria del ascendente movimiento de masas.

LA REVOLUCION SOFOCADA

Frente a esta situación, el gobierno socialdemócrata firmará un pacto con el Estado Mayor del ejército y reprimirá a los insurgentes. En enero de 1919, durante la "semana roja" en Berlín, fueron asesinados los dos principales dirigentes espartaquistas: K. Liebknecht y Rosa Luxemburgo.

Pocos meses más tarde, la situación de insurgencia revolucionaria se encontraba totalmente dominada. La represión había sido sangrienta, al tiempo que el movimiento obrero y su vanguardia sufrieron una grave derrota.



LA CRISIS DE 1923

En este año, la crisis económica se vio agudizada debido a la depreciación del marco. La presencia de los socialistas en el gobierno había provocado el éxodo de capitales. Esta situación se vio agravada por la desorganización del mercado interno, provocada por las pérdidas territoriales y la ocupación del Rhur (rica zona industrial), a lo que se sumaba la importación de productos del exterior a causa de las dificultades de producción en la industria.

En este 1923 se producirán hechos políticos de gran importancia:

- Por un lado, **la ocupación del Rhur** por las tropas aliadas, debido a la negativa alemana de seguir pagando las onerosas cargas impuestas por el Tratado de Versailles.
- Por otro, fracasa una **tentativa comunista de levantamiento**, que tiene por consecuencia la ilegalización del Partido Comunista.
- el Partido Obrero Nacional Socialista Alemán o Partido Nazi aparece por primera vez en la escena política, organizando el "putsch de la cervecería", intento de golpe de Estado protagonizado por Hitler y Luddendorf. El fracaso de dicho "putsch" traerá como consecuencia el encarcelamiento de Hitler, que en prisión escribirá **"Mi lucha"**, el célebre libro que recoge lo esencial de la doctrina nazi.

EL PAIS SE RECUPERA

En 1924 se inaugura un período de franca recuperación económica. Las potencias europeas habían entendido que el ahogo económico de Alemania le imposibilitaba el pago puntual de las indemnizaciones. El **Plan Dawes** trató de paliar esta situación, a través de la concesión de un préstamo que permitiría la vuelta del sistema monetario alemán al patrón oro. El restablecimiento del mismo, y la solidez de la nueva moneda, hacen recuperar la confianza en la economía alemana, y se produce entonces una importante afluencia de capitales, fundamentalmente norteamericanos. Este aporte redundó en un aumento de la capacidad de producción, una modernización de la maquinaria industrial y de su tecnología, recobrando Alemania, en 1928, el segundo lugar mundial en cuanto a la producción industrial.

El sector agrícola, por su parte, privado de importantes territorios en el este, que debió ceder después de la guerra, no pudo recuperar los índices de producción anteriores a la gran conflagración.

PERO LLEGA LA CRISIS DEL 29...

La crisis del 29 golpeó duramente a la economía alemana. El crecimiento económico de los años anteriores se había basado en los préstamos norteamericanos. A causa de la crisis se produjo una disminución de la afluencia de capitales y la fuga de otros; el marco se volvió inestable y las reservas del Banco del Estado se agotaron.

El impacto de la crisis paralizó el pago de las indemnizaciones de guerra. A raíz de ello, EE.UU. puso en marcha el **Plan Young** para refinanciar la deuda alemana. El mismo permitiría indirectamente que todos los países pudieran cumplir con las obligaciones contraídas con EE.UU. Pero los primeros síntomas de recuperación se apreciarán recién cuando Hitler ya se halla en el poder.

La situación política durante este período se caracteriza por su inestabilidad:

- electorados oscilantes, que determinan que ninguna fuerza política logre la mayoría absoluta;
- gobiernos de coalición frágiles;
- crisis ministeriales;
- movimiento sindical desmovilizado, con sindicatos que se limitan a la lucha económico-reivindicativa, desarrollando huelgas defensivas y aisladas;
- la social-democracia apoya la política de "colaboración de clases", luego de dejar el gobierno en 1924.

En esta situación incierta, el beneficiado será el gran capital (poderosas corporaciones, trusts y carteles. "Con excepción de EE.UU., posiblemente los industriales de ningún país consiguieron, como en Alemania, concentrar en sus manos la mayor parte de la fortuna nacional, sustrayéndola de la autoridad del Estado e imponiendo la suya" (M. Crouzet). Es un hecho fundamental a tener en cuenta en el momento en que Hitler va a llegar al poder.

¿POR QUE EL TERMINO "SOCIALISTA" EN LA DENOMINACION DEL PARTIDO NAZI?

No deja de extrañar este hecho, que merece ser explicado para evitar burdos malentendidos. "Partido Obrero Alemán" fue el nombre inicial del Partido Nazi. Había sido fundado por un obrero ferroviario, Anton Drexler. En 1920 se publicó el programa de este partido ("Los 25 puntos"), el cual contenía algunos postulados que podríamos considerar socialistas: defensa del pequeño comerciante y el artesano, reforma agraria, lucha contra la especulación y el agio, etc. El punto 13 dice, por ejemplo: "Exigimos la nacionalización de todos los negocios que se han organizado hasta la fecha en forma de compañías (trusts)"; el punto 14: "Exigimos que las utilidades del comercio al por mayor sean compartidas por la nación"; y el 11: "La abolición de todo ingreso no conseguido por medio del trabajo".

Vemos en sus comienzos un origen obrero, y en su programa algunos puntos que podrían confundirse con el socialismo. Pero hay que aclarar que este tipo de reivindicaciones, aunque podían ser tomadas como banderas por la clase obrera, son en definitiva reivindicaciones características de la pequeña burguesía; y, en efecto, es su ideología la que parece dominar en el programa de este Partido Obrero Alemán.

En setiembre de 1920, al unirse con otros grupos, el partido, a sugerencia de Hitler, pasó a denominarse Partido Obrero Nacional **Socialista** Alemán. La inclusión del término "socialista" pretendía contemplar, y a la vez confundir, a la clase obrera y a los sectores asalariados. Fue, pues, una razón puramente demagógica y oportunista la que llevó al nazismo a recoger la expresión: Nacional Socialismo, a pesar de que, como vimos, el Partido Nazi nada tuvo que ver con la ideología socialista.



III - El ascenso del nazismo

LOS PRIMEROS PASOS DEL FUTURO FUHRER

En 1919 se había fundado el Partido Obrero Alemán, al cual se integró Hitler como responsable de propaganda. Los "25 Puntos" de su programa, en cuya redacción intervino Hitler, buscaban atraerse la simpatía de amplios y disímiles sectores. Su vaguedad apuntaba sobre todo a conquistar las clases medias y obreras.

En 1920 este pequeño partido se transforma en Partido Obrero Nacional Socialista Alemán, también llamado Partido Nazi, cuya jefatura asume Hitler.

La carrera de éste hacia el poder sufrió el tropiezo de los acontecimientos del "putsch de la cervecería", señalado anteriormente. Pero luego de unos meses en prisión, Hitler se dedicará a preparar en forma metódica la toma del poder, mediante la reorganización del partido, la propaganda y el terror de las bandas nazis.

EL NUEVO PARTIDO SE ORGANIZA

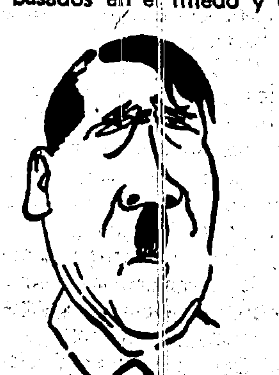
Para organizar el partido desde el punto de vista territorial, el país es dividido en distritos, a cuyo frente se coloca un jefe, que al principio era electo, *pero posteriormente será designado* directamente por el Führer.

En el plano sindical, en 1929 se crea la Organización Nacional-Socialista de Células de Empresa (sindicatos nazis), que contará en 1933 con 400.000 miembros.

El órgano de prensa del partido, "El Ataque", fundado por otro de *los grandes dirigentes* del nazismo, Goebbels, puso en práctica un nuevo procedimiento, que no vacilaba en deformar la información con el objeto de desprestigiar a sus enemigos ("una mentira repetida mil veces se hace verdad", decía cínicamente Goebbels, que luego será el Ministro de Información del régimen nazi).

El partido contaba con un aparato militar compuesto en principio por la SA (división de asalto), que reclutaba sus integrantes fundamentalmente entre ex-combatientes y desocupados, y que en su momento albergó al "ala izquierda" del partido. Dentro de la SA, se seleccionó a un pequeño grupo de elite, destinado a permanecer en torno al Führer, que co[illegible]uirá luego la célebre y temida S.S. (cuerpo de protección).

Tanto la SS como la SA utilizaban en sus enfrentamientos con los enemigos políticos, métodos violentos basados en el miedo y en el terror.



CAMBIO EN EL PARTIDO NAZI

La SS adquirirá influencia definitiva a partir de 1929 bajo la dirección de Himmler, y será el instrumento utilizado por Hitler para eliminar a la SA, en la llamada "noche de los cuchillos largos", en 1934. Mil muertos y más de 1.200 arrestados sin juicio alguno, fue el saldo de la masacre.

También el partido nazi contaba con organizaciones juveniles: las Juventudes Hitlerianas y la Unión de Estudiantes Nacional Socialistas, que rápidamente se extendió en el medio universitario y triunfó en las elecciones estudiantiles.

Hacia 1927, el partido realiza una importante modificación de su programa: eliminación de las exigencias anticapitalistas. Es por estos años que el nazismo, a la vez, logra convertirse en un partido de masas. Paralelamente establecía vínculos con los grandes capitalistas y lograba la adhesión de los sectores rurales.

COMIENZA LA CARRERA HACIA EL PODER

Será en ocasión de ratificarse el **Plan Young** (1929), cuando el nazismo logra difundirse entre la población alemana. En efecto, Hitler se alió con la derecha nacionalista, desencadenando una gran campaña en contra del plan, *llegando a elaborar* una "ley contra la esclavización del pueblo alemán". Aunque no tuvo gran éxito, la campaña fortaleció la adhesión de amplios sectores al nazismo y a su principal figura, Hitler. Los recursos financieros aportados por la derecha le permitieron a éste aparecer como una figura nacional, que halagaba el fuerte resentimiento nacionalista de los alemanes.

En el período que va desde 1929 hasta 1932, el Partido Nazi logró crecientes triunfos electorales. Su alianza con los partidos de derecha y las declaraciones de Hitler en 1930, en el sentido de que era partidario de la legalidad para su acceso al poder, le dieron el "empujón final", logrando —ahora sí— la colaboración indisimulada de los grandes capitalistas. A fines de 1929, el partido ya había triplicado sus efectivos y la SA contaba con 100.000



¿QUE PROPONIA HITLER AL PRINCIPIO?

"Es imposible deducir de las ideas expresadas en ese tiempo por el Führer, una visión política y económica coherente. Con excepción de la política exterior, donde las ideas y las argumentaciones fueron expuestas con mayor claridad, Hitler presenta a cada uno un aspecto diferente, adivina genialmente lo que su interlocutor quiere escuchar y encuentra el tono y la palabra justa para expresarlo. Pero, más allá de *su antisemitismo y de la fe en su misión patriótica y vengadora*, Hitler no sabe nada o, por lo menos, no dice nada acerca de la forma del futuro estado nazi, y su organización social y económica. Su fuerza radica, justamente, en la ambigüedad que le permite captar y explotar cualquier situación. *No ofrece un programa de soluciones*, como lo hacían los comunistas, por ejemplo: pide el poder porque su sola presencia como jefe de Estado será la solución. El triunfo de lo irracional junto al triunfo del hambre y la miseria que destruye los valores y mata las conciencias" (Faviez).

Todo este período hasta el acceso al poder (1929-1933) está signado por el agravamiento de la crisis económica y sus funestas consecuencias (1930: 3,5 millones de desocupados; *1932: 6 millones*).

Las consecuencias políticas de la crisis se vieron reflejadas en la polarización de la lucha entre la derecha reaccionaria, agrupada en torno al partido nazi, y la izquierda debilitada por sus divisiones internas (socialistas-comunistas), lucha que adquirió singular violencia en estos años. Las tropas nazis (SA) imponen el terror en las calles. La república de Weimar se desmoronaba. A partir de 1930 se gobierna por decreto. A pesar de ello, en las elecciones de 1932 todavía Hitler no triunfa. Pero las intrigas políticas y la acuciante situación económica hacen que el presidente Hindemburg lo llame a formar gabinete. Así, el 30 de enero de 1933 Hitler se convierte en el nuevo canciller de la república alemana.

HITLER EN EL PODER

Hitler llegó al poder por **vías legales**, y en poco tiempo consolidará su posición preminente. El incendio del Reichsta (Parlamento) el 28 de febrero del 33, sirvió de excusa para acusar a los comunistas y ponerlos fuera de la ley. Se allanaron los locales del partido y se arrestaron a más de 4.000 personas.

Se convoca por entonces a nuevas elecciones parlamentarias, para las

cuales los nazis utilizaron una presión y propaganda descaradas, apoyadas por los grandes capitalistas. A pesar de ello, no obtienen la mayoría absoluta. Pero sin los comunistas, y con algunos socialistas presos, Hitler logra que el Parlamento le otorgue plenos poderes por cuatro años.

El proceso culmina el 2 de agosto del 34, cuando, a la muerte del presidente Hindemburg, Hitler asume todo el poder: el ejército presta juramento al "Führer y canciller del Reich, Adolf Hitler". Y el nuevo Führer, en un plebiscito llevado a cabo entonces, recibió el apoyo de un 88% de los ciudadanos alemanes.

FUSION DEL PARTIDO CON EL ESTADO

Las primeras medidas adoptadas por Hitler tuvieron un objetivo esencial: consolidar al partido nazi en el poder. En seis meses fue eliminada toda la oposición. Con esa finalidad, Hitler creó la Gestapo (policía política); se establecieron campos de concentración "para reeducar a los descarriados por el marxismo"; se declaró abolida la libertad de expresión y de prensa. Se prohibieron partidos y sindicatos, estos últimos sustituidos por el Frente de Trabajo del III Reich.

A partir de este momento, Estado y partido comienzan a confundirse. Cada oficina, cada organismo del Estado estaba "copado" o controlado por un hombre integrante del partido.

Dentro del partido se van a procesar depuraciones progresivas a partir de 1930, cuando se elimina el "ala izquierda", dirigida por los Strasser, de tendencia anticapitalista. En 1934, en la ya mencionada "noche de los cuchillos largos", se eliminó a los principales jefes de las SA, entre



ellos a Röhm, y posteriormente fue disuelta la organización.

LA POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL DEL NAZISMO

En el plano económico, el objetivo fundamental fue lograr la autarquía. Para ello se llevaron adelante enormes esfuerzos en el sector agrícola y se desarrolló una potente industria química.

Cuando Hitler fue nombrado canciller del Reich, el número de desocupados ascendía a seis millones. Para enfrentar y solucionar esta situación, se adoptaron las siguientes medidas:

1) un programa de construcción de obras públicas;
2) el rearme, que aumentó de modo considerable las industrias de guerra;
3) el servicio de trabajo obligatorio;
4) en cuanto a las deudas, se emitieron letras de cambio garantizadas por el Banco de Alemania, y se presionó para que fueran utilizadas en las transacciones cotidianas. Mediante este sistema, se logró evitar la inflación, financiar el rearme y los nuevos puestos de trabajo.

En 1938 el número de parados había descendido de 6 millones a medio millón.

EL NAZISMO SE ALIA CON LA GRAN INDUSTRIA

Señalemos que sin el apoyo de la gran industria este programa no hubiera sido posible. La alianza entre el Partido Nazi y los industriales fue muy temprana: la industria pesada (Krupp, Vogler, Bosch) contribuyó con 3 millones de marcos a la campaña electoral nazi de 1933. Luego, las medidas de expansión militar, que beneficiaban a los industriales, confirmaron la identidad de intereses.

EL NAZISMO Y LOS SINDICATOS

En mayo del 33 se disuelven los sindicatos, aboliéndose el derecho de huelga e instrumentándose el arbitraje obligatorio del Estado en los conflictos laborales. Se instituyó el Frente del Trabajo Alemán, organización sindical nazi, cuya afiliación se hizo masiva y rápidamente a través de múltiples medios de presión, haciéndose de hecho obligatoria.

En el 34 se lleva a cabo el proyecto corporativo del Dr. Ley, jefe del Frente de Trabajo y Ministro de Trabajo. El proyecto consistía en la división de la Confederación de Industria en siete corporaciones y la integración de éstas con el Frente de Trabajo en organismos corporativos dentro de la empresa. Tenían un carácter semiestatal y estaban presididas por un miembro del partido. El proyecto tendía a disolver las organizaciones patronales y lograr el alistamiento patronal en el Frente de Trabajo, que sería el organismo director de la economía. El intento fracasó debido a la oposición de los patronos. A partir de ese momento las organizaciones corporativas serán dirigidas por la Confederación de la Industria, unificada nuevamente, y el propio Frente de Trabajo estará controlado por los patrones.



EL NAZISMO EN EL ARTE Y LA CULTURA

Todo lo referente al ámbito de la cultura fue atendido cuidadosamente por el nazismo. A este fin se creó el Ministerio del Reich para la Educación del Pueblo y la Propaganda, con el ya citado Goebbels como titular, cuya finalidad era apoyar y justificar el régimen.

En lo referente al arte y la literatura, se propugna la creación de una "nueva estética". El ideal del arte se funda en la convicción de que se trata de un fenómeno no estético, sino biológico. Por lo tanto, el artista debe expresar a la raza, la nación y el ideal de belleza germánico. Estas ideas llevaron a que las obras de Einstein, Freud, Wells, Gide, fueran retiradas de las bibliotecas por considerarse "producidas por el espíritu bolchevique y cosmopolita".

LAS IDEAS RACISTAS DE LOS NAZIS

La comunidad nacional alemana que Hitler pretendía realizar, debía asentarse sobre bases raciales. Se postulaba la superioridad absoluta de la raza aria y se condenó a las demás como "razas inferiores", a las que era preciso someter o exterminar. Los judíos fueron excluidos de la administración pública y nacional y sus bienes expropiados; se aprobaron leyes sobre esterilización de los afectados por males incurables y de los enfermos mentales (a la espera de ajusticiarlos durante la guerra).

La aplicación de todas estas medidas se enmarcó en un clima de terror. Se abrieron campos de concentración para los adversarios del régimen y las "razas inferiores", confiándose su vigilancia a las SS. Los confinados allí cumplían una función económica, ya que se les obligaba a realizar trabajos forzados en beneficio del Estado.

EL NAZISMO Y LAS IGLESIAS CRISTIANAS

Dado su antisemitismo y su exaltación del pasado germánico pagano, el nazismo adoptará una actitud anticristiana, ya que considera al cristianismo como una religión judía. Intentará constituir una Iglesia Evangélica del Estado, pero se opondrá a ello un Sínodo general de la Iglesia Evangélica (1934), que lleva a la constitución de la llamada "Iglesia de Confesión". Esta Iglesia será perseguida por el nazismo, y algunos de sus pastores detenidos.

Con respecto a la Iglesia Católica, ésta será sometida, a través de la firma de un Concordato (1933), por el cual la Iglesia reconoce al Estado Nacional Socialista; se prohibe, además, a los sacerdotes mezclarse en política, y los obispos nombrados por el Papa debían prestar juramento al Estado antes de ejercer su ministerio. En 1937, una Encíclica del Papa Pío XII recuerda que el racismo se contradice con la moral cristiana. Especialmente atacadas fueron las instituciones y organizaciones religiosas solidarias y caritativas. En este sentido, se verificaron persecuciones contra sacerdotes o religiosos que eran acusados de tráfico de divisas, evasión de capitales e inmoralidad.

POLITICA EXTERIOR DE LAS POTENCIAS FASCISTAS

Las relaciones internacionales después de finalizar la Primera Guerra Mundial se edificaron en torno a dos pilares: el "sistema de Versailles" y la Sociedad de Naciones. Tanto el uno como el otro demostraron muy pronto su fragilidad. El Tratado de Versailles, porque se basó en un conjunto de disposiciones que Alemania logró poco a poco eludir; la Sociedad de Naciones, porque no logró la legitimación como "árbitro" de las relaciones internacionales, al quedar excluidos por distintos motivos los EE.UU., la URSS y Alemania.

Tanto Alemania como Italia seguirán derroteros diferentes en su política exterior en los años posteriores a la guerra. Recién en 1936 se producirán hechos que harán que ambas potencias tengan coincidencias objetivas. Si bien existía una afinidad ideológica entre ambas naciones, los ejes sobre los que giraban las relaciones internacinales no hicieron coincidir en un principio los intereses nazi-fascistas.

LA POLITICA DEL FASCISMO ITALIANO

Mussolini elaboró su política exterior sobre supuestas bases "realistas". No podía pretender que Italia se constituyera en una gran potencia dentro del concierto de naciones europeas, y fue por eso que proclamó desde el principio su rechazo a cualquier hegemonía.

Por otra parte, Italia estaba tranquila, ya que después de Versailles, Austria, su antigua enemiga, se había convertido en un país inofensivo. Sin embargo, el rearme alemán y una posible anexión de Austria no eran mirados con buenos ojos por Mussolini.

Quizás fueron estas razones las que llevaron a Italia a dirigir primero su política exterior buscando un acercamiento con Francia e Inglaterra. Sin embargo, la invasión a Etiopía producirá consecuencias importantes. Inglaterra, que hasta entonces había buscado el equilibrio, apoyará las sanciones que le impone a Italia la Sociedad de Naciones. Esto acelerará el viraje de la política exterior de Mussolini, y la conformación del eje Roma-Berlín (oc. nov. de 1936). Ya habían coincidido Hitler y Mussolini en julio del mismo año, en ocasión del apoyo a Franco en la guerra civil española. El eje Roma-Berlín preanunció los bloques antagónicos de la Segunda Guerra Mundial. En efecto, en ese año Alemania firmó el pacto anti-comunista (Anti-Komintern), con Japón, al cual se integrará Italia en 1937 (eje Roma-Berlín-Tokío). Posteriormente se unirá España en marzo de 1939.

LA POLITICA DEL NAZISMO

La política exterior alemana estará marcada en principio por las secuelas que dejó el Tratado de Versailles. Recordemos que el mismo arrancó concesiones a Alemania, que sólo pueden ser entendidas por la debilidad en que ésta había quedado después de la guerra.

Durante los años anteriores al ascenso de Hitler, Alemania llevará adelante una política "moderada", que buscaba conciliar los intereses del equilibrio europeo, sin herir aún más el sentimiento nacionalista alemán.

El ascenso del nazismo marcó un viraje en esa actitud. Desde mucho antes, Hitler ya se había propuesto un objetivo fundamental en materia de política exterior: la conquista del "espacio vital". En "Mi Lucha" planteaba la necesidad de expandirse hacia Europa Oriental, donde se asentarían los alemanes: "la más alta especie que existe sobre la tierra". La conquista del espacio vital iba dirigida a transformar a Alemania en una potencia que dominara el mundo. Esa idea se expresará en la política expansionista alemana, jalonada por:

— la reincorporación del Sarre a Alemania (1934);
— la ocupación militar de la Renania, violando un acuerdo con Francia por el cual esa Zona debía quedar desmilitarizada (1936);
— anexión de Austria, luego confirmada mediante plebiscito (1938);
— cesión por parte de Checoslovaquia de la región de los Sudetes, habitada por pueblos alemanes (1938);
— ocupación total de Checoslovaquia (1939).

LA PASIVIDAD DE FRANCIA E INGLATERRA

Si lo miramos en perspectiva, quizás resulta difícil entender cómo Francia e Inglaterra permitieron tal expansión alemana. Sin embargo, ello se puede explicar, entre otras razones, por las siguientes:

— la ambigüedad del discurso político de Hitler, que hacia el exterior y a los ojos europeos llegaba a parecer pacifista, pero que hacia el interior de Alemania destilaba espíritu belicista;
— la conciencia europea —y sobre todo francesa— de la inferioridad en materia militar;
— la muy bien disimulada simpatía de los gobiernos inglés y francés por todo movimiento político que profesara el anti-comunismo;
— la esperanza de que la política de alianzas volcara a Alemania hacia el este, en una cruzada anti-comunista que dejara en paz al occidente.

En este contexto de razones quizás puedan entenderse mejor las vacilaciones y debilidades de Francia e Inglaterra en este período anterior a la Guerra.

LLEGA LA SEGUNDA GUERRA

La invasión a Polonia en setiembre de 1939 precipitará los acontecimientos. Luego de tratativas infructuosas por parte de Inglaterra y Francia para hacer retroceder al agresor, le declaran la guerra a Alemania, lo que marca el inicio de la Segunda Guerra Mundial.

El año 1945 marca el fin de la guerra, con la derrota de los países del Eje, y por tanto de los regímenes de Alemania, Italia y Japón, y el comienzo de un reordenamiento mundial bajo la hegemonía de EE.UU. y la URSS.

LA DOCTRINA FASCISTA

"NUESTRA DOCTRINA ES EL HECHO" (Mussolini).

"NOSOTROS NOS PERMITIMOS EL LUJO DE SER ARISTOCRATAS Y DEMOCRATAS, CONSERVADORES Y PROGRESISTAS, REACCIONARIOS Y REVOLUCIONARIOS, LEGALISTAS O ILEGALISTAS, DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, DE LUGAR, DE MEDIO" (Mussolini).

IDEAS VAGAS, INDEFINIDAS, CONTRADICTORIAS

El fascismo ha sido definido como "una fuerza en busca de una ideología", como "una larga mutación, una serie de adaptaciones" a las circunstancias. Y ello porque mientras otras tendencias (liberalismo, socialismo) fueron preformuladas desde abajo, con ideologías y programas más o menos orgánicos, que luego serían aplicados desde el gobierno, el fascismo surgió como un movimiento OPORTUNISTA y circunstancial, sin ideología definida, cuya doctrina fue concebida y modelada desde arriba, desde el poder.

La vaguedad e indefinición de los programas tenía como objeto la captación de los sectores más heterogéneos de la sociedad. Por ejemplo, se adoptan temas y terminología de la clase obrera, pero se los despojó de su coloración internacionalista y proletaria.

Si bien inicialmente los fascismos presentan programas en los que aparecen reivindicaciones de carácter anticapitalista, en los hechos éstas se reducen a un mero ejercicio demagógico, ya que posteriormente (una vez alcanzado el poder), tales postulados son abandonados por completo y los programas se modifican.



PERO HUBO CIERTO RESPALDO FILOSOFICO

Vaguedad y oportunismo son dos rasgos característicos de la "doctrina" fascista. Los propios fascistas les atribuían un valor adjetivo a las ideas, frente al valor sustantivo que para ellos tenían los hechos. El historiador fascista Volpe decía: "El Partido Fascista no se basaba en programas demasiado detallados. Se había formado casi experimentalmente, por sucesiva y gradual integración y enriquecimiento...".

Por esta razón, resulta muy difícil aislar lo estrictamente ideológico. Pero tampoco hay que pensar que la doctrina fascista es sólo el pensamiento espontáneo del líder. Por el contrario, se apoyó en determinadas bases filosóficas (Fichte, Spengler, Nietzsche, Chamberlain, Gobineau, Hegel, Sorel, Pareto, etc.). Y hubo una serie de intelectuales, universitarios y escritores que adhirieron al fascismo y que trataron de justificarlo y de darle coherencia teórica.

LOS GRANDES TEMAS Y POSTURAS IDEOLOGICAS DE LOS FASCISMOS

Apoyándonos en textos de sus líderes e ideólogos principales, expondremos las grandes líneas de la doctrina fascista, a propósito de una serie de temas que fueron centrales en sus preocupaciones.



1) DESIGUALDAD SOCIAL.

Se negó la igualdad básica de todos los hombres, creándose una "Verticalización artificial de la sociedad".

"LA LIBERTAD Y LA IGUALDAD SON ABSURDAS Y CONTRARIAS A LA NATURALEZA" (Hitler).

El fascismo proclamaba "la inmutable, benéfica y provechosa desigualdad de las clases sociales y el derecho de los "mejores", de las "élites", a gobernar. La naturaleza hizo desiguales a los hombres; por lo tanto, a unos mejores que otros. De allí el fascismo deduce que es lógico y justo que sean los primeros los que gobiernen a los segundos. También la naturaleza quiso que los mejores no fueran los más, sino los menos (élites). Por tanto, el gobierno de las mayorías sería el gobierno de los inferiores sobre los superiores; de allí su desprecio hacia la democracia, hacia el "gobierno del número".

"EL FASCISMO NIEGA QUE EL NUMERO, POR EL SOLO HECHO DE SER NUMERO, PUEDA DIRIGIR A LAS SOCIEDADES HUMANAS; NIEGA QUE ESTE NUMERO PUEDA GOBERNAR GRACIAS A UNA CONSULTA PERIODICA. AFIRMA LA DESIGUALDAD INDELEBLE, FECUNDA, BIENHECHORA DE LOS HOMBRES, QUE NO ES POSIBLE NIVELAR GRACIAS A UN HECHO MECANICO Y EXTERNO COMO EL SUFRAGIO UNIVERSAL. SE PUEDE DEFINIR A LOS REGIMENES DEMOCRATICOS COMO AQUELLOS QUE DAN AL PUEBLO, DE TIEMPO EN TIEMPO, LA ILUSION DE LA SOBERANIA. LA SOBERANIA EFECTIVA REPOSA SOBRE OTRAS FUERZAS, A VECES IRRESPONSABLES Y SECRETAS (...). EL FASCISMO RECHAZA EN LA DEMOCRACIA LA ABSURDA MEZCLA CONVENCIONAL DE LA IGUALDAD POLITICA, EL HABITO DE LA IRRESPONSABILIDAD COLECTIVA, EL MITO DE LA FELICIDAD Y DEL PROGRESO INDEFINIDO, (...). EL FASCISMO HA PODIDO SER DEFINIDO POR EL QUE ESCRIBE ESTAS LINEAS, COMO UNA "DEMOCRACIA ORGANIZADA, CENTRALIZADA, AUTORITARIA". (Mussolini).

"NO QUIERO, HASTA DONDE ME SEA POSIBLE, GOBERNAR CONTRA LA CAMARA; PERO LA CAMARA DEBE SENTIR SU PARTICULAR POSICION, QUE LA VUELVE PASIBLE DE DISOLUCIONES ENTRE DOS DIAS Y DOS AÑOS" (Mussolini).

"ES MAS FACIL VER A UN CAMELLO PASAR POR EL OJO DE UNA AGUJA QUE DESCUBRIR A UN HOMBRE POR MEDIO DE LA ELECCION" (Hitler).

"NUESTRO SOCIALISMO ES EL QUE ANIMABA A LOS REYES DE PRUSIA Y EL QUE SE REFLEJABA EN EL DESFILE DE LOS GRANADEROS PRUSIANOS: EL SOCIALISMO DEL DEBER" (Goebbels).

El fascismo reconoce la desigualdad de las clases, pero no la lucha de clases. Se declara partidario de la colaboración en el orden.



"ESTAMOS POR LA COLABORACION DE CLASES, ESPECIALMENTE EN UN PERIODO COMO EL ACTUAL, DE CRISIS ECONOMICA AGUDISIMA" (Mussolini).

LAS TRES K

Con respecto a la mujer, ella es automáticamente catalogada en el fascismo como ciudadano de segunda clase, y ello por no saber manejar armas. Su objeto deben ser las 3 K: Kinder (niños), Küche (cocina), Kirche (iglesia).

En fin, para el fascismo la desigualdad no es sólo un hecho, sino un ideal:

"EN EL CODIGO FASCISTA, LOS HOMBRES SON SUPERIORES A LAS MUJERES; LOS SOLDADOS A LOS CIVILES; LOS MIEMBROS DEL PARTIDO A LOS QUE NO LO SON; LA PROPIA NACION A LAS DEMAS; LOS FUERTES A LOS DEBILES; LOS VENCEDORES EN LA GUERRA A LOS VENCIDOS" (Ebenstein).

2) RACISMO

En el nazismo alemán, esta desigualdad adopta, además, la forma de racismo. Los judíos fueron acusados de ser los causantes de la crisis en Alemania. Apoyándose en las teorías racistas de Gobineau y Nietzsche, y con el tácito consentimiento de amplios sectores de la población, fueron exterminados 6 millones de judíos.

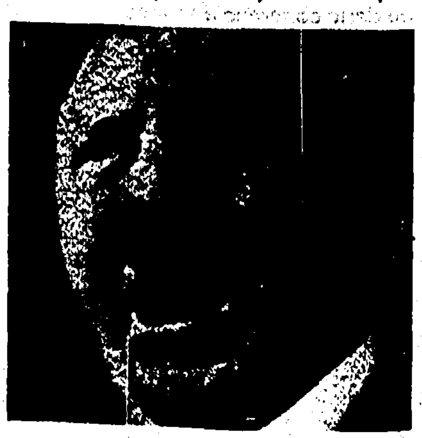
"SI EL JUDIO CONQUISTARA, CON LA AYUDA DEL CREDO MARXISTA, LAS NACIONES DE ESTE MUNDO, SU CORONA SERIA LA GUIRNALDA FUNEBRE DE LA RAZA HUMANA Y EL PLANETA VOLVERIA A GIRAR EN EL ESPACIO, DEPOBLADO, COMO LO HACIA MILLONES DE AÑOS ATRAS. LA NATURALEZA ETERNA SABE VENGAR, EN FORMA INEXORABLE, CUALQUIER USURPACION DE SUS DOMINIOS. DE AQUI QUE YO ME CREA EN EL DEBER DE OBRAR EN EL SENTIDO DEL TODOPODEROSO CREADOR: AL COMBATIR A LOS JUDIOS, CUMPLO LA TAREA DEL SEÑOR" (Hitler).

El antisemitismo es el arma histórica de aquellos gobiernos que necesitan un enemigo en quien descargar las culpas y de paso obtener bienes, recurso que es aceptado en períodos de crisis económica. El mito de la raza cumplió en Alemania el mismo papel que en Italia tuvo el de la nación, el de la grandeza del Imperio Romano.

"RECONOCEMOS COMO DECISIVO PARA EL DESTINO DE LA NACION, LA SINTESIS DE SANGRE Y PATRIA, Y EN ESTE ACUERDO COMBATIMOS CONTRA LOS JUDIOS APATRIDAS Y DESARRAIGADOS, QUIENES SON LOS PROPULSORES NATOS DEL ANALISIS" (Heidegger).

3) EXPANSIONISMOS. NACIONALISMO AGRESIVO

Tanto en Italia como en Alemania, se desarrolló un "nacionalismo de vencidos", es decir, alentado por un ánimo de revancha. Este nacionalismo desembocó fácilmente en el afán expansionista, que por supuesto tuvo sus razones políticas y económicas. La teoría del ESPACIO VITAL, desarrollada en Alemania, aparejó una política de rearme que benefició a sectores del gran capital y le permitió al régimen mantener —a ese precio— sus conquistas interiores.



Según el fascismo, una gran nación encuentra su verdadero horizonte en la formación de un imperio; un pueblo superior tiene derecho a disponer de espacio para realizarse, y por consiguiente a conquistarlo. Esta necesidad se coloca por encima del derecho internacional. El fascismo es:

"DISCIPLINA DE LA SOCIEDAD PARA UN ESTADO DE GUERRA, CON LEY MARCIAL PERMANENTE, DEBIDO A QUE LA NACION ESTA FORZADA A PASAR TODO BREVE PERIODO DE PAZ EN LA PREPARACION DE LA GUERRA" (Mussolini).

4) IRRACIONALISMO, ILEGALIDAD Y VIOLENCIA.

El fascismo adopta posturas antirracionalistas, desconfiando de la razón y exaltando los elementos irracionales de la conducta. Se valorizan el instinto, la fuerza, la pasión, la violencia (prueba de virilidad), el fanatismo. La razón y la duda son indicios de debilidad.

La legalidad también es dejada de lado. Para el fascismo la ética no existe. El fin justifica los medios.

La vida de los hombres es presentada como un conflicto perpetuo, regido por las leyes de la naturaleza. La lucha es la norma de la supervivencia, el "principio de selección natural". La búsqueda del peligro es el síntoma capital de la superioridad.

Los fascistas negaron que el hombre sea una criatura razonable y pensante, negación que ya habían propuesto teóricamente los sicólogos y filósofos del siglo XIX. El nacionalsocialismo invitaba a sus miembros a "pensar con su sangre". "No es la inteligencia más sutil la que ha salvado a Alemania de su desgracia, sino vuestra fe (...). La razón os habría desaconsejado que me siguiérais y sólo la fe os lo ha ordenado" (Hitler).

La violencia fue practicada en forma sistemática, a menudo sádica, en la persecución a los obreros (durante la etapa de ascenso al poder), a los intelectuales de izquierda, etc.



"¿HABEIS NOTADO COMO ACUDEN LOS BABIECAS CUANDO DOS GRANUJAS SE TRENZAN EN LA CALLE? LA CRUELDAD IMPONE RESPETO. LA CRUELDAD Y LA BRUTALIDAD. EL HOMBRE DE LA CALLE NO RESPETA MAS QUE LA FUERZA Y LA BESTIALIDAD. LAS MUJERES TAMBIEN, LAS MUJERES Y LOS NIÑOS. LA GENTE EXPERIMENTA LA NECESIDAD DE SENTIR MIEDO; LES ALIVIA EL TEMOR. UNA REUNION PUBLICA, PONGAMOS POR CASO, TERMINA EN PUGILATO; ¿NO HABEIS NOTADO QUE LOS QUE MAS SEVERO CASTIGO HAN RECIBIDO SON LOS PRIMEROS EN SOLICITAR SU INSCRIPCION EN EL PARTIDO? ¿Y ME VENIS A HABLAR DE CRUELDAD Y OS INDIGNAIS POR HABLADURIAS DE TORTURAS? ¡PERO SI PRECISAMENTE ES LO QUE QUIEREN LAS MASAS! NECESITAN TEMBLAR". ... "LO QUE NO QUIERO ES QUE SE TRANSFORMEN LOS CAMPOS DE CONCENTRACION EN PENSIONES FAMILIARES. EL TERROR ES EL ARMA POLITICA MAS PODEROSA Y NO ME PRIVARE DE ELLA SO PRETEXTO DE QUE RESULTA CHOCANTE PARA ALGUNOS BURGUESES IMBECILES. MI DEBER CONSISTE EN EMPLEAR TODOS LOS MEDIOS PARA ENDURECER AL PUEBLO ALEMAN Y PREPARARLO PARA LA GUERRA". (Hitler).

5) POLITICA ANTICULTURAL SISTEMATICA

"LAS DOCTRINAS Y LAS IDEAS NO GOBERNARAN POR MAS TIEMPO NUESTRA EXISTENCIA" (Heidegger).

"CUANDO OIGO LA PALABRA CULTURA, ECHO MANO A MI PISTOLA" (Goebbels).

"EL SIGLO DEL FASCISMO VERA EL FIN DEL TRABAJO INTELECTUAL, DE ESTOS INTELECTUALES QUE SON INFECUNDOS Y QUE CONSTITUYEN UNA AMENAZA PARA LA NACION (Mussolini).

"LOS INTELECTUALES SON COMO LAS ABEJAS REINAS, QUE VIVEN DE LAS ABEJAS TRABAJADORAS" (Hitler).

Pero el fascismo intentará la elaboración de una cultura sustitutiva, que beneficie ideológicamente al régimen al alienar a las masas. Se realizan quemas de libros, exposiciones del llamado "arte degenerado" para ridiculizar a artistas como Kandinsky y Klee. La cultura que se propone debe exaltar el nacionalismo y la agresividad.

"EL ESTADO RACISTA DEBE PARTIR DE LA BASE DE QUE UN HOMBRE, SI BIEN DE INSTRUCCION MODESTA, PERO DE CUERPO SANO Y DE CARACTER FIRME, VALE MAS PARA LA COMUNIDAD DEL PUEBLO QUE UN SUPERINTELECTUAL ENCLENQUE". (Hitler).

"LA QUEMA PUBLICA DE LOS ESCRITOS JUDEO-MARXISTAS, EL 1 DE MAYO DE 1933, SIRVIO COMO SIMBOLO DE ESTA LUCHA. ¡ALEMANES, REANIMADLA! ¡HACED VUESTRA PARTICIPACION PUBLICA TAMBIEN! QUE LOS EDITORES Y LIBRERIAS NOS ENVIEN TODOS LOS LIBROS QUE MEREZCAN ARDER. QUE CADA CUAL TRAIGA LO QUE ENCUENTRE, O NOS DIGA DE QUE SE TRATA PARA IR A BUSCARLOS. EL FUEGO DE LA DESTRUCCION ACRECIENTA EL RESPLANDOR DEL ESPIRITU ALEMAN, DE SUS USOS Y COSTUMBRES" (Heidegger).



"UN CEREBRO ILUMINADO POR NOCIONES DE HISTORIA LLEGA A CONCEBIR IDEAS POLITICAS Y ELLO NO REDUNDARIA JAMAS EN BENEFICIO NUESTRO. MAS VALE INSTALAR UN ALTAVOZ EN CADA PUEBLO, DAR ALGUNAS NOTICIAS A LA POBLACION Y SOBRE TODO DISTRAERLA. ¿PARA QUE CONCEDERLE LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR CONOCIMIENTOS POLITICOS Y ECONOMICOS? NO ES CUESTION DE QUE LA RADIO SE INMISCUYA EN SERVIR A LOS PUEBLOS SOMETIDOS, INDISCRECIONES SOBRE SU PASADO HISTORICO". (Hitler).

LOS RASGOS QUE DEFINEN AL "MODELO" FASCISTA

Con frecuencia se ha planteado la cuestión de si es posible demostrar que ha existido lo que llamaríamos un "fascismo genérico"; vale decir, si es legítimo o no hablar de una entidad abstracta llamada "fascismo", un "modelo" que pudiera aplicarse por igual a diversas realidades, en distintos lugares y tiempos; o si, por el contrario, el fascismo italiano y el nazismo alemán responden a características irrepetibles, propias de un país y un momento determinados, y que, como tales, no es posible reducir a un esquema común.

Por nuestra parte, creemos que no puede desconocerse que el fascismo constituyó un fenómeno histórico limitado a ciertas realidades europeas, durante el período enmarcado por las dos Guerras Mundiales; pero que, a pesar de ello, es perfectamente posible extraer del análisis empírico de los casos italiano y alemán algunas características comunes que compondrían un "mínimo fascista", válido como herramienta de análisis que nos permita la comparación con otros regímenes, y la tipificación de éstos como posibles fascismos. Describir este "modelo" es lo que intentaremos a continuación, aun reconociendo, por cierto, que el propósito es polémico, además de complejo.



EL FASCISMO, FORMA EXCEPCIONAL DEL ESTADO CAPITALISTA

Bien sabemos que en el sistema capitalista la clase dominante es, naturalmente, la burguesía, dueña de los medios de producción, la cual, para ejercer su dominación sobre el conjunto de la sociedad, se ha dado un instrumento político-jurídico: el Estado capitalista. Este Estado se halla conformado por un conjunto de "aparatos", unos de carácter persuasivo (partidos políticos, universidades, escuelas, prensa, etc.), y otros de carácter coercitivo o represivo (policía, ejército, etc.).

En los períodos de prosperidad o estabilidad económica, la burguesía logra legitimar su dominación utilizando en forma equilibrada los mecanismos de consenso y los de coerción. Pero en los períodos de crisis económica o de inestabilidad social, pasan a tener mucho mayor peso los aparatos coercitivos o represivos.

Es así que a lo largo de la historia del Capitalismo, se ha visto cómo el Estado asumió diversas formas:

1) **El Estado liberal** (llamado el Estado "juez y gendarme"). Corresponde a la fase del capitalismo de libre competencia, y su papel —al menos teóricamente— se reduce a vigilar la seguridad exterior y a administrar justicia. Decimos teóricamente, porque en realidad este tipo de Estado ha sido siempre un mito: no existió jamás ninguna etapa del capitalismo en la que el Estado no conservara un papel económico importante.
2) **El Estado intervencionista.** El comienzo del siglo XX, como vimos en Fascículos anteriores, marca el corte entre el capitalismo liberal y los comienzos del predominio del capital monopolista. En esta etapa imperialista, el papel del Estado se amplía considerablemente y pasa a intervenir en forma decisiva en la esfera económica, en favor, por supuesto, del gran capital. Por eso se habla de Estado intervencionista.
3) **El Estado de excepción.** Cuando las clases dominantes ven seriamente amenazada su dominación, recurren a formas extremas de la represión, que las llevan incluso a romper con la legalidad. Son "desviaciones", "formas de emergencia" que adopta el Estado capitalista: fascismo, bonapartismo, dictaduras militares de distinto tipo. (El término bonapartismo alude al caso de Luis Bonaparte, que reunió en sus manos un poder ilimitado como emperador, y alude al autoritarismo fuertemente centrado en una persona).

Lo primero que debe establecerse, pues, es que el fascismo, todo fascismo, constituye una forma de excepción a que recurre el Estado capitalista en defensa de las clases dominantes.

Establecido este primer rasgo, vayamos a una caracterización más concreta de lo que sería el "modelo" fascista.

I - Los fascismos surgen en condiciones históricas similares



HONDA CRISIS SOCIAL Y NACIONALISMO EXALTADO

El fascismo surgió en su forma más pura en dos países que enfrentaban, al mismo tiempo, una **grave crisis económico-social** y un **problema nacional** muy agudo: dos países en los que la desocupación, los conflictos de clase y la inestabilidad motivaban un sentimiento general de inseguridad.

Fue un fenómeno político que movilizó a masas considerables en torno a reivindicaciones nacionales y sociales ("el fascismo es la síntesis de la antítesis "clase-nación", dirá Mussolini), como respuesta a la humillación nacional, a una situación económica que se estimaba intolerable y a un régimen político acusado de impotencia y corrupción. Todo esto se vio facilitado por la ausencia de firmes tradiciones democráticas en Italia y Alemania.

UNA CONTRARREVOLUCION PREVENTIVA

Por su parte, la violencia de la sis económica (la de 1920 en Itali de 1929 en Alemania) agravó la lı de clases, llegándose a una situa de "equilibrio catastrófico" qu presentó una amenaza real para privilegiados. Ante el avance d movilización popular, las clases servadoras —que a su vez, sufrían crisis interna— no pueden domin situación con los métodos conve nales, y es entonces que recurr autoritarismo. Por esta razón se h finido al fascismo como "contr volución preventiva". A ello hay agregar el fracaso de las izquier la pérdida de confianza en la clas bernante.

II - Caracteres del Estado fascista

DEL ESTADO LIBERAL AL ESTADO INTERVENCIONISTA

Recordemos que el período entre las dos guerras mundiales con sus crisis económicas, —fundamentalmente la del año 1929— asistirá a la primera transformación del Estado Capitalista. Queda atrás el mito del estado liberal, "juez y gendarme", al demostrarse su incapacidad para enfrentar la crisis. De ahí que aumente la intervención del Estado en los distintos planos de la vida del país (Estado intervencionista), única forma que se encuentra para enfrentar la grave situación.

EL ESTADO SE HACE TOTAL

Este fenómeno alcanza su exasperación en los regímenes fascistas. Allí no podemos decir que el Estado intervenga, sino mejor, que el Estado se convierte en un fin en sí mismo: todo gira en torno al Estado, y éste, identificado con el **Partido** o compenetrado con él, se hace presente en cada aspecto de la vida nacional (económico, social, cultural, religioso, político, etc.). Los individuos quedan totalmente subordinados al Estado. Es el Estado TOTALITARIO (así denominado por G. Gentile, teórico del fascismo italiano).

"PARA EL FASCISMO, EL ESTADO ES ABSOLUTO, Y DELANTE DE EL, LOS INDIVIDUOS Y LOS GRUPOS NO SON MAS QUE RELATIVOS. INDIVIDUOS Y GRUPOS NO SON CONCEBIDOS MAS QUE EN EL ESTADO, Y EL ESTADO SE HA CONVERTIDO EN LA VERDADERA REALIDAD DEL INDIVIDUO" (Mussolini).

"LA LIERTAD INDIVIDUAL ES SOLAMENTE UNA CONCESION QUE EL ESTADO HACE AL INDIVIDUO" (Rocco).

NI CONSTITUCION NI DIVISION DE PODERES

En el **plano político-institucional**, se produce un vaciamiento de la Constitución; es decir, se mantienen sus formas pero no el contenido, ya sea porque se la viola, ya porque se crean organismos que se yuxtaponen con los constitucionales y les "arrebatan" sus funciones. La Constitución pasa a ser un simple elemento decorativo.

Por otro lado el Estado fascista no tolera la división de poderes (premisa que define al Estado democrático-liberal). El Führer o el Duce legislan, gobiernan por medio de decretos, "crean" el derecho.

"EL ORIGEN DEL PODER NO SE HALLA EN UNA MAYORIA DE INDIVIDUOS SINO EN EL PUEBLO ENTENDIDO COMO UNIDAD, CUYA VOLUNTAD ES INTERPRETADA POR EL FUHRER, QUE ES QUIEN CREA EL DERECHO". (Hitler).

EN EL REINO DE LA ARBITRARIEDAD

La regla es la ARBITRARIEDAD, ya que no sólo se infringen las normas existentes, sino que tampoco se crea un sistema de normas alternativo. El Estado fascista se caracteriza por la ausencia de reglamentación. La JUSTICIA es "complementada" con la creación de tribunales especiales para juzgar delitos políticos (como el "Tribunal para la defensa del Estado italiano", que entre 1927 y 1935 condenó a 3.000 acusados a un total de 14.458 años de prisión, por colaborar en una obra colectiva que "tendía a disminuir el sentimiento nacional").

Paralelamente se efectúa una fuerte centralización administrativa, sujetando estrictamente al poder central cada una de las regiones del país.

AUGE DE LA REPRESION Y CONTROL POR EL PARTIDO

Los aparatos represivos se fortalecen, fundamentalmente la policía política. En definitiva, no son sino las mismas organizaciones paramilitares que ayudaron al fascismo a tomar el poder (camisas negras, SS, etc.), pero ahora convertidas en instituciones





oficiales. Toda oposición es suprimida. El único Partido autorizado es el Partido fascista (Nazi en Alemania).

Y aquí entramos en lo que es una de las particularidades más destacadas del fascismo: el papel del PARTIDO y su "confusión" con el Estado.

El Partido fascista (que es la élite que DEBE gobernar en razón de hallarse integrada por los "mejores" de la nación) controla absolutamente todos y cada uno de los aparatos estatales. Sus miembros ocupan todos los puestos claves. Podríamos decir que el Partido es el "dueño" del Estado.

El jefe del Partido es el jefe del gobierno.

A cada organización estatal corresponde un organismo del partido. La posesión del carnet del partido fue prácticamente indispensable para todos los que vivían de su trabajo.

INGERENCIA DEL PARTIDO EN LA VIDA INDIVIDUAL

El Partido está formado por varias agrupaciones disciplinarias, sometidas a la autoridad absoluta del Führer o del Duce, quien nombra a todos los jefes. Sus miembros desempeñan la dirección de todas las ramas de la actividad nacional o la controlan. Se confiere una gran importancia a la formación de la juventud. El partido controla toda la enseñanza, y la estructura en organismos especiales. Todos los ciudadanos sienten la presencia del Partido a lo largo de su vida. En el caso de Italia, por ejemplo, "las instituciones, luego completadas y perfeccionadas, tomaban al italiano desde la cuna y lo encuadraban durante toda su existencia: su nacimiento era incumbencia de la **Obra de la Madre y el Niño**; de 4 a 8 años, el niño era **Hijo de la Loba**; de los 14 a los 18 años, las niñas pertenecían a las **Pequeñas Italianas**; de los 8 a los 18 años, los varones eran enrolados en los **"Balillas"**. Vestían uniforme y se les daba armas e instrucción militar desde los 12 años. A continuación pasaban a los **Vanguardistas** y, al alcanzar su mayoría de edad, entraban en la Milicia y en el Partido. Los estudiantes militaban en el GUF (Grupos Universitarios Fascistas), y los ocios culturales y deportivos eran organizados por la **Opera Nazionale Dopolavoro**" (P. Guichonnet).

EL CONTROL TOTAL DE LA OPINION PUBLICA

Desde el punto de vista ideológico, el fascismo controla prensa, escuelas, universidad y familia. Toda la actividad intelectual arranca del Partido, que domina los medios masivos de comunicación. La prensa opositora es suprimida, y la que permanece, recibe diariamente las consignas que deben repetir sus páginas. Las Iglesias quedaron reducidas a la impotencia política.

Todas las agencias para la orientación y formación de la opinión política, las escuelas, la prensa, la radio, el cine, las reuniones públicas, fueron controladas por el Partido.





LA ENSEÑANZA SEGUN MUSSOLINI:

"LA ESCUELA DEBE SER CADA VEZ MAS FASCISTA. NO DEBE CREERSE NUNCA QUE SE DA A LA ENSEÑANZA UNA ORIENTACION DEMASIADO FASCISTA... CUANDO SE TRATA DE FASCISMO, ME GUSTAN LOS EXCESOS... SE DIRA, TAL VEZ, QUE LA GEOGRAFIA Y LAS MATEMATICAS NO SON POLITICAS POR NATURALEZA... PERO DESDE LA TARIMA, ALGUNAS PALABRAS, UNA ALUSION, UN JUICIO O UN DATO ESTADISTICO, LE BASTAN AL PROFESOR PARA CREAR UNA DUDA, PARA HACER POLITICA. ES ASI QUE HASTA UN PROFESOR DE MATEMATICAS TIENE UN PAPEL POLITICO, POR LO QUE DEBE SER FASCISTA...".

Enseñanza y propaganda se confunden. El personal docente es depurado. Se expulsa a judíos y marxistas. Se privilegian los deportes y se desprecian materias como Historia (a la cual se le insufla un contenido propagandístico, nacionalista).

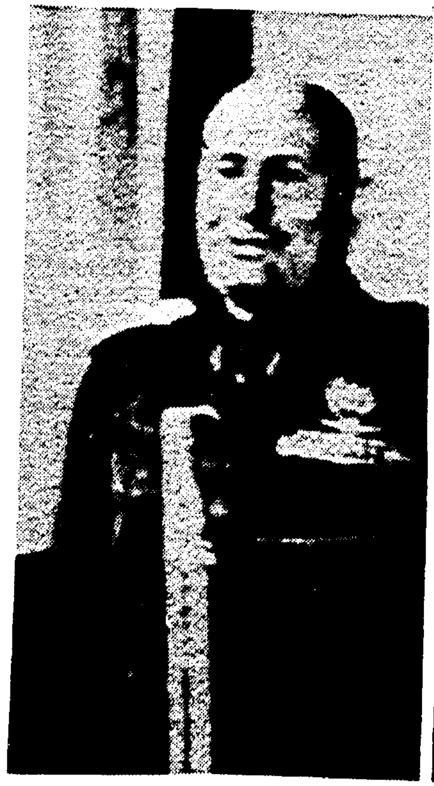
Los niños pertenecen a la nación y ésta debe educarlos, convertirlos en hombres vigorosos, activos y acostumbrados a obedecer.

LOS RITUALES Y LOS MITOS

El régimen se apoya en el desarrollo de una propaganda espectacular (desfiles, concentraciones masivas), basada en la utilización de determinados símbolos en el marco de escenarios grandiosos, típicos de las dictaduras.

Es interesante ver por qué medios la dirección fascista en Alemania e Italia buscó obtener el dominio sicológico de las masas que controlaba. Parte de este dominio se basó en impulsos religiosos: el culto al **líder** (infalible, omnisciente).

„Art. 7: MUSSOLINI SIEMPRE TIENE RAZON" (Decálogo de las milicias fascistas).



Todos los fascismos explotan algún "mito": el de la raza aria en Alemania; el de grandeza del Imperio Romano en Italia; la Iglesia Católica en España. El fascismo desarrolla una política anticultural sistemática. Si bien algunos intelectuales apoyan al régimen (Gentile, Rosemberg), la mayoría son perseguidos, asesinados, encarcelados (Gramsci, Einstein, etc.).



ANTONIO GRAMSCI (1891-1937). Teórico marxista, político y periodista italiano. Fundó en 1919 un periódico, "Ordine Nuovo" y en 1921, junto con otros miembros del ala izquierda del partido socialista, estableció el Partido Comunista en su país, del que fue nombrado secretario en 1924. Este mismo año creó el órgano periodístico del partido, "L'Unita". Siendo diputado, fue detenido en 1926 y condenado por un tribunal fascista a 20 años de cárcel. Su pensamiento se centra en un análisis de problemas concretos de Italia (cuestión del sur, el "status" de los intelectuales, los problemas de obreros y campesinos). Su vasta cultura (había estudiado filosofía, historia y filología en la Universidad de Turín) le proporcionó materiales para ello. Su obra, que se basa en 32 cuadernos escritos en la cárcel (1929-1937) fue publicada después de la 2da. Guerra Mundial y ha ejercido gran influencia en la teoría y en la práctica del marxismo contemporáneo europeo. En ella sobresalen: Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado Moderno, Los intelectuales y la organización de la cultura, etc.



EL MIEDO FASCISTA A LA INTELIGENCIA

"¡HAY QUE IMPEDIR QUE ESTA CABEZA PIENSE!" (Palabras del fiscal fascista refiriéndose a Gramsci).

El arte fascista, la ornamentación pública y la arquitectura tendían a lo colosal. En Italia se da el llamado "estilo líctor" (volúmenes masivos y decoración retórica).

Desde su llegada al poder, el Partido realiza sucesivas depuraciones a partir de las cuales sólo admite a los jóvenes que él ha formado y de los cuales está seguro.

EL ESTADO CORPORATIVO

Por último, hay que destacar el control que el Estado ejerció sobre la vida económica y social, creando lo que en Italia se llamó ESTADO CORPORATIVO (Corporativismo).

El teórico italiano del corporativismo, Rocco, había intentado la fusión de sindicatos patronales y obreros bajo la dirección del Estado (sindicatos mixtos), pero el intento fracasó. Los sindicatos fascistas serán los únicos habilitados legalmente para representar a los obreros. De hecho, será obligatorio afiliarse a ellos. Desaparece así el sindicato como instrumento de lucha de los trabajadores. El derecho de huelga es limitado (no hay que olvidar que a pesar de ser verbalmente anticapitalista, el fascismo es, sobre todo, profundamente antiproletario).

El corporativismo se basa en la negación de la lucha de clases y afirma la colaboración entre ellas. Los empresarios y los trabajadores de cada industria deberán organizarse (obligatoriamente) en especies de asociaciones gremiales verticales, que constituyen consejos locales o regionales, y más adelante, federaciones nacionales, llamadas CORPORACIONES. Absolutamente en todas ellas, está presente el Partido Fascista, al que casi sin excepciones pertenecían los representantes de las empresas, de los trabajadores y del Estado. Su único cometido es velar por la aplicación de la política salarial del capital. El sindicalismo como instrumento de lucha de los trabajadores quedó íntegramente proscrito; la huelga fue declarada ilegal.

Si bien se predicaba la intervención del Estado en la economía, ésta nunca perdió su carácter mixto; la iniciativa privada siempre tuvo un papel importante en la economía fascista.

III - El fascismo y las clases sociales

1 - Las relaciones del fascismo con la gran burguesía

La situación de Italia y de Alemania luego de la Primera Guerra era en verdad crítica; pues al no poder expandirse, se veían obligadas a cerrarse dentro de sus propias fronteras. En esas circunstancias, debieron formular planes autárquicos, que buscaban ampliar el mercado interno; acrecentar la demanda y así lograr la estimulación de la producción, creando nuevas oportunidades de inversión.

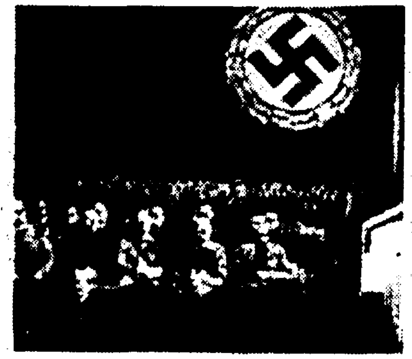
EL ESTADO SALVA AL GRAN CAPITAL

La crisis del capital monopolista italiano y alemán impedía solucionar el grave problema de la desocupación. Se necesitaba un "estímulo externo", y ese papel lo desempeñó el Estado: intensificó las obras públicas y absorbió a miles de desocupados. Esta intervención se transformó en vital para el capital monopolista de ambos países. El carácter "populista" que asumió el nazi-fascismo en sus comienzos, con sus declaraciones contra la burguesía y la usura, muchas veces ocultó **la estrecha relación que existió entre el gran capital y el Estado.** Esta se hizo evidente a partir de 1928-30 para Italia y 1933-34 para Alemania, al iniciar la "economía de guerra". Así, la expansión hacia el exterior llegó a ser una imperiosa necesidad, pues permitirá la exportación de capitales. Esta expansión sólo era posible si los **grandes consorcios** contaban con el apoyo estatal, para así lanzarse a competir por los mercados mundiales. El problema se agudizaba debido a las condiciones impuestas a Alemania por el tratado de Versailles, de modo que la salida a esta situación implicaba que la expansión debía adquirir caracteres violentos.

EL GRAN NEGOCIO DE LA ECONOMIA DE GUERRA

Los planes de "defensa nacional" incrementaron la demanda a las grandes empresas armamentistas, asegurándoles elevados niveles de ganancia y de ocupación. Así, el Estado sustituía a la clientela privada con sus pedidos a la gran industria, aseguraba las ganancias y asumía todos los riesgos. Llegó de este modo el auge de los grandes trusts, como Krupp en Alemania y Montecatini en Italia, que se constituyeron en los mejores aliados del Estado en la planificación de una economía para la guerra.





Si bien en los regímenes fascistas el Estado se halla al servicio del gran capital, tal situación no es la "normal" de la burguesía, que en momentos "tranquilos" prefiere mayor autonomía; pero la crisis obligó al capital monopolista a aceptar un régimen de fuerza que le posibilitara salvarla.

EL NAZISMO Y EL GRAN CAPITAL

"El 12 de octubre de 1945, el periódico "Allgemeine Zeitung", publicado en Alemania por la ocupación norteamericana, da cuenta de un informe elaborado por una comisión especial del Senado de los EE.UU., presidido por el senador Kilgor, que llega a las siguientes conclusiones, entre otras:

1) No es verdad que los industriales alemanes se hayan afiliado al nacional-socialismo a última hora y medio obligados. Desde el principio fueron sus entusiastas impulsores.

2) El apoyo por parte de la industria pesada y de la alta finanza alemanas permitió a los nacional-socialistas tomar el poder.

3) La orientación de la economía alemana hacia la economía de guerra y hacia el rearme acelerado para una guerra de agresión, se realizó bajo la dirección directa de los industriales alemanes (...).

En este informe Kilgor, se denuncian a más de 1.800 industriales comprometidos y beneficiarios del régimen: Consorcio I.G. Farben, Compañía Siemens, Friedrich Flik, Alfred Krupp, Florain Klokner, Hermann Rochling, Baron von Schoroder, Hermann Abs, Hugo Stinnes, Alberto Vogler, etc." (R. Yáñez, El Fascismo y el Pueblo).

El fascismo alimentó en la pequeña burguesía la ilusión de ser una fuerza política autónoma, y la movilizó contra el proletariado, a favor del gran capital.

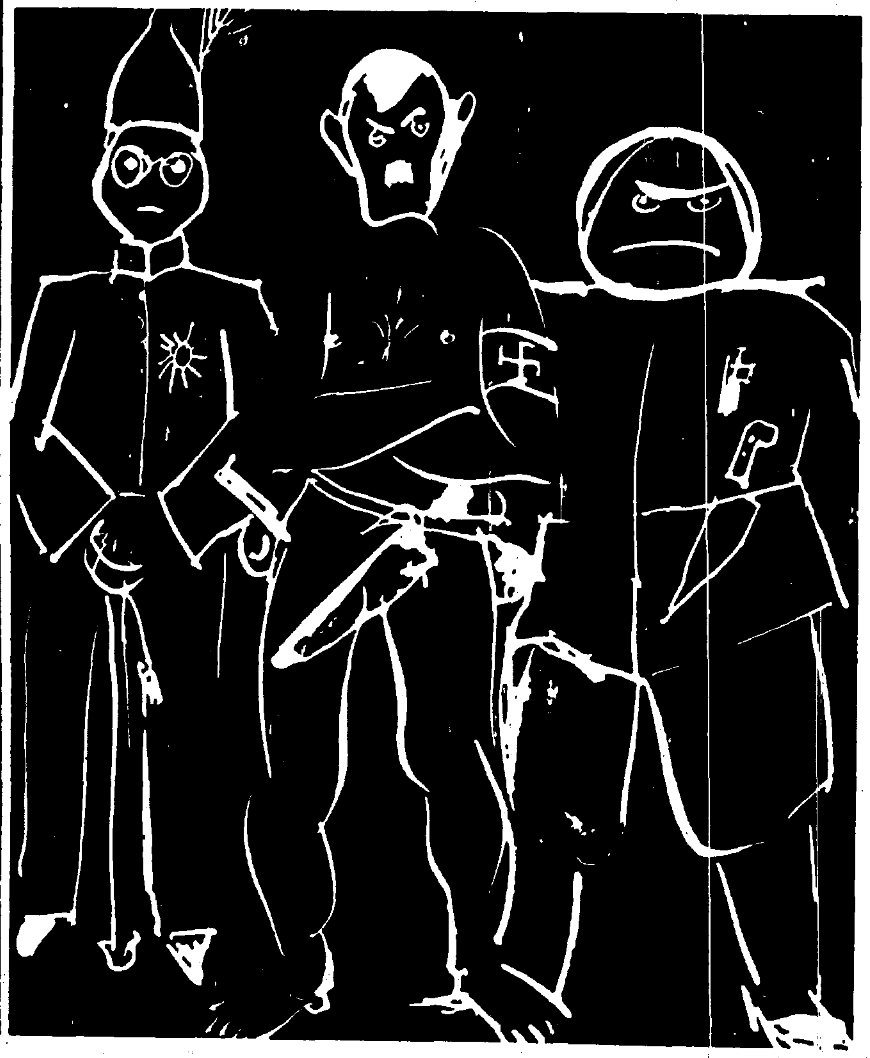
"(...) EL FASCISMO ALEMAN, COMO EL ITALIANO, ALCANZO EL PODER SOBRE LAS ESPALDAS DE LA PEQUEÑA BURGUESIA, A LA QUE TRANSFORMO EN ARIETE CONTRA LAS ORGANIZACIONES DE LA CLASE OBRERA Y DE LA DEMOCRACIA. PERO EL FASCISMO EN EL PODER NO ES, EN ABSOLUTO, EL GOBIERNO DE LA PEQUEÑA BURGUESIA. POR EL CONTRARIO, ES LA DICTADURA MAS IMPLACABLE DEL CAPITAL MONOPOLISTA" (L. Trotski).

PARA ENTUSIASMAR A UNA CLASE FRUSTRADA

Al llegar al poder el fascismo, consignas como la de estatización de los trusts y eliminación de ganancias ilegítimas, fueron dejadas de lado.

Si bien el fascismo anuló las posibilidades de ascenso económico y social de la pequeña burguesía, reemplazó esas metas por un sistema de símbolos que nutrieron las ambiciones de poder de esta clase: seguridad en la obediencia al Duce o Führer, exaltación de la nacionalidad, desprecio por las minorías raciales; mitos que dieron satisfacción al resentimiento creado en las clases medias por la frustración social y económica.

Pero el fascismo fue la expresión del gran capital, de modo que una vez liquidado el peligro de la alianza de la pequeña burguesía con el proletariado, comenzó a movilizar su potencialidad para lograr sus fines imperialistas, en evidente beneficio de aquél, según vimos.



2 - El fascismo y la clase media (1).

LA AFLIGENTE SITUACION DE LAS CLASES MEDIAS

Aunque el fascismo fue dirigido y financiado por el gran capital, como acabamos de ver, sus bases se nutrieron, al principio de pequeños comerciantes, artesanos y empleados. Tal hecho se explica por la pauperización de estos sectores durante la posguerra, donde la inflación acentuó la decadencia de aquéllos y redujo a la nada sus ahorros. Luego, las esperanzas de la clase media fueron barridas por la depresión mundial que siguió a la crisis de 1929. La inflación, la desocupación y la miseria pusieron en duda la fe en el orden establecido. La inestabilidad ministerial y las combinaciones políticas (la inoperancia de los viejos partidos) dieron un golpe mortal al principio de autoridad del Estado. También se ponía en duda el principio de la familia, pues la inestabilidad económica debilitaba la autoridad paterna.

Igualmente el nacional-socialismo fue aceptado por hombres de las capas de mando inferior y medio del antiguo ejército.

"LOS VIOLENTOS MOTIVOS DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS HUNDIDOS EN LA BANCARROTA, DE SUS HIJOS UNIVERSITARIOS SIN EMPLEO Y SIN CLIENTES, DE SUS HIJAS SIN DOTE Y SIN NOVIO, EXIGIAN ORDEN Y MANO DE HIERRO" (L. Trotsky).

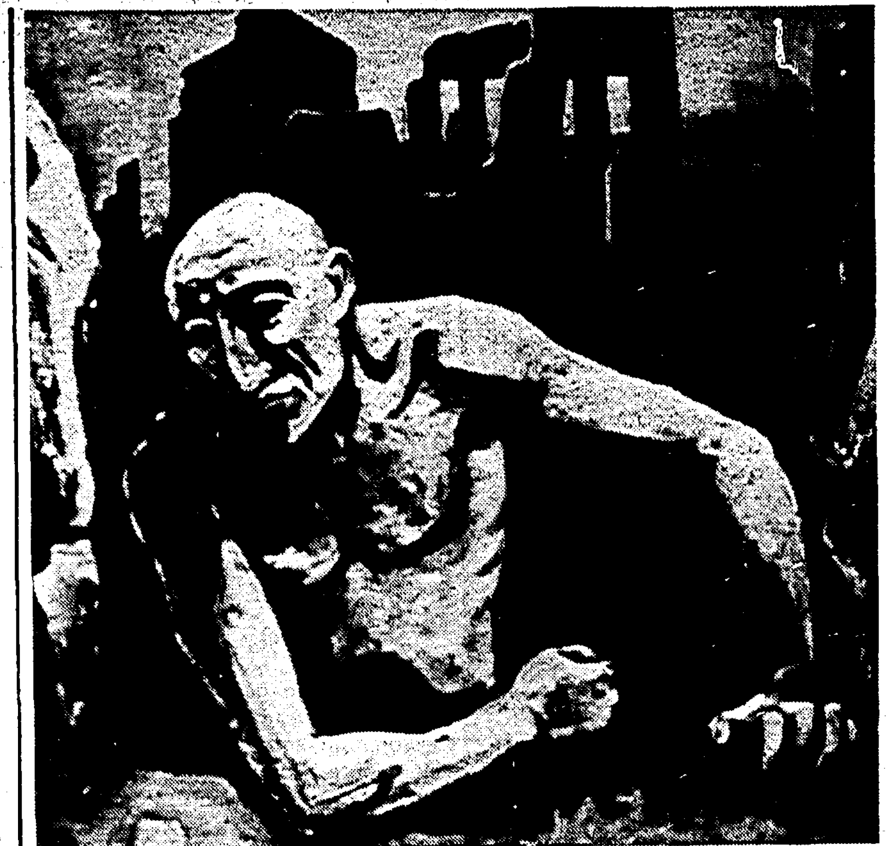
LA AÑORANZA DE "UNA MANO DE HIERRO"

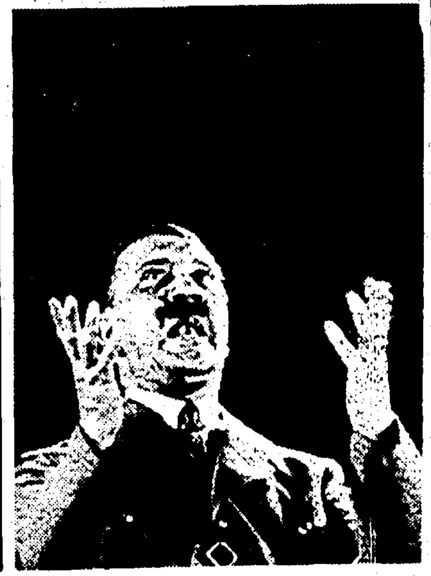
Las clases medias, al perder su poder económico, su prestigio social y su confianza en principios que creían inmutables, comenzaron a reclamar un régimen de fuerza que restableciera el orden.

El ascendente movimiento obrero de posguerra llegó a un callejón sin salida. La pequeña burguesía, clase dependiente y que necesita una dirección, no dudó en aliarse con el gran capital.

Fue Gramsci quien primero reconoció en el fenómeno fascista una forma nueva de reacción burguesa al lograr apoyar su ofensiva antiproletaria en la movilización y organización de la pequeña burguesía. Esta tesis la sustentó en el 3er. Congreso del Partido Comunista Italiano reunido en Lyon en 1926.

Mussolini, utilizando conceptos marxistas había escrito: "En los períodos de crisis, las clases intermedias son atraídas, según sus intereses y sus ideologías, hacia una u otra de las clases fundamentales"





3 - El fascismo y la clase obrera

LA META: AMORDAZAMIENTO Y DOMESTICACION

Dado su carácter contrarrevolucionario, una de las primeras tareas que asume el Fascismo es la liquidación de todas las organizaciones obreras (partidos y sindicatos), buscando mantenerlas en estado de fragmentación forzada. Este proceso de aplastamiento fue más lento en Italia, dada la gran resistencia de su clase obrera e incluso por las fuertes raíces sindicalistas del fascismo italiano).

Paralelamente, el Partido (fascista o nazi) trata de atraerse a la clase

(1) Comúnmente se habla de clase media para definir lo que estaría comprendido entre la burguesía y la clase obrera. Sin embargo, ello encierra cierta vaguedad. Desde el punto de vista económico, quizás no deberíamos hablar de clase media, sino de capas medias, entendiendo por tal el conjunto de trabajadores del sector terciario (funcionarios estatales, empleados y profesionales) y pequeña burguesía (pequeños productores y comerciantes).

orera, utilizando para ello, como se a visto, eficaces consignas anticapi- listas que posteriormente, una vez n el poder, dejará de cumplir.

Los sectores hacia los cuales el fascismo se dirigirá serán fundamentalmente los desocupados. En Italia, el roblema del paro era mucho menos gudo que en Alemania; en cambio, l problema de los desclasados de la uerra era más grave en aquel país. Gramsci decía que uno de los errores undamentales de la izquierda fue su ctitud respecto a los ex-combatientes, los cuales se afiliaron en masa al Partido Nacional Fascista.

A pesar de ello, destaquemos que la clase obrera se mantuvo en su mayor parte fiel a las organizaciones de izquierda, hasta la destrucción de las mismas.

EL SINDICALISMO PERMITIDO

Una vez en el poder, el fascismo instrumentó la organización del Estado Corporativo (o corporativismo), que ya fuera explicado, y ésta será la única forma permitida de "participación" obrera. La integración corporativista de la clase obrera en el Estado Fascista se realizó en mayor grado en Alemania que en Italia.

¿Cuál fue la situación real de la clase obrera, desde el punto de vista económico, bajo el Fascismo?

Ya vimos cómo las medidas tomadas, tanto en Italia como en Alemania, para combatir la desocupación, fueron realmente eficaces. El paro desaparece totalmente durante la guerra. El nivel de vida y el poder adquisitivo de los obreros disminuye o permanece estable; el de los empleados y funcionarios cae visiblemente.

INFLUENCIAS DEL FASCISMO EN OTROS REGIMENES Y PAISES

Tanto los elementos doctrinarios que vimos en el capítulo anterior, como los caracteres del Estado y las relaciones con las distintas clases sociales, configuran lo que llamaríamos un "modelo" típico de lo que fue el sistema fascista, modelo que encontramos por igual en Italia y en Alemania. Tal sería el retrato del fascismo. Ahora bien: ese "retrato", ¿apareció repetido en otros países y sistemas de nuestro tiempo? ¿Hubo, en rigor, otros fascismos, aparte del italiano y el alemán?

El punto merece ser examinado en capítulo separado.

EL FASCISMO, "¿ARTICULO DE EXPORTACION?"

En opinión de Mussolini, el fascismo no era un artículo de exportación. Sin embargo, desde la Marcha sobre Roma, e incluso antes, comenzaron a formarse fascios en el extranjero, a partir de las colonias italianas radicadas en otros países. (También el Partido Nazi tuvo secciones extranjeras, incluido nuestro país).

Pero además, en diversas naciones europeas aparecieron regímenes autoritarios que podían dar la impresión de ser fascistas, aunque estrictamente no lo eran, como veremos. Así, en el fascismo alemán e italiano se inspiraron los regímenes que se implantaron por entonces en Hungría, Rumania, Polonia, Austria, Portugal y España; en Asia, fue el caso del Japón; en América Latina, lo fue el getulismo en Brasil y el peronismo en Argentina.



EL FASCISMO SE VUELVE UN "MODELO" UNIVERSAL

Fue la crisis económica la que le otorgó al fascismo su universalidad, aunque sin convertirlo propiamente en artículo de exportación, como lo confirma el fracaso de la Internacional fascista lanzada en la Conferencia de Montreux de 1934: de las 15 organizaciones intervinientes, con ausencia de Alemania, muy pocas llegaron al poder, y ninguna por sus propios medios. Como hemos visto, el fascismo fue una respuesta a la crisis mundial. Su universalidad apareció sobre todo en las respuestas convergentes que suscitó la crisis a través del mundo, y en la necesidad que experimentaron los sectores más avanzados del capital mundial, de proceder a reestructurar el sistema e instaurar un nuevo tipo de relaciones entre el capital y el Estado.

Vale la pena reseñar algunos regímenes de distintos países, donde aparecen rasgos del fascismo, ya sea en su doctrina o en su práctica.

Examinaremos concretamente a tres de ellos.

1 - La España franquista

El derrumbe del sistema liberal se produjo al mismo tiempo en España, en Italia y en Portugal, en la época de la Primera Guerra Mundial y años siguientes.

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA - (1923-1930)

Fue un intento de autoritarismo moderado. Si bien negaba todo deseo de imitar al fascismo, el dictador español no ocultaba su admiración hacia el régimen italiano. Alfonso XIII, el rey, presentaba a Primo de Rivera como "mi Mussolini" y ellos dos fueron los primeros visitantes oficiales de éste.

Desde el punto de vista económico, este régimen apoyó los intereses del gran capital financiero; por ejemplo, le otorgó la concesión de los servicios telefónicos a la ITT.

Este intento de imitación del fascismo fracasó en 1930: la República española fue proclamada al año siguiente.

EN LA VISPERA DE LA GUERRA CIVIL

La República española surgió con el apoyo inicial de todos los sectores y fuerzas de la sociedad. En las elecciones generales de 1931 triunfó una coalición de republicanos de la izquierda y de los socialistas, que llevaron adelante un programa de reformas radicales que atacaban los principales problemas nacionales, y afectaban a la Iglesia y al Ejército. Pero las medidas que adoptó este gobierno fueron minando el apoyo con que contaba inicialmente. Las nuevas elecciones generales de 1933 le dieron el triunfo a la derecha. Lerroux, del Partido Radical, formó gobierno con el apoyo de la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas) y de los monárquicos. Este gobierno revocó las principales medidas adoptadas por el anterior, por ejemplo la Ley de Reforma Agraria y los referentes a la Iglesia, lo que acrecentó la tensión social.

Este clima desembocó en la revolución de octubre de 1934, llevada adelante por socialistas, anarquistas y comunistas, que terminó en fracaso a causa de la represión desatada por Franco al mando de tropas marroquíes.

En las elecciones de 1936, triunfó la izquierda, unida en el Frente Popular. Este se integraba con la izquierda republicana, la Unión Republicana, el Partido Socialista y el Partido Comunista. Los anarquistas, agrupados en la FAI (Federación Anarquista Ibérica) y en la CNT, de gran influencia en el medio obrero, si bien no integraron el frente, lo votaron en su mayoría.

El gobierno republicano de Manuel Azaña otorgó amnistía general para los presos políticos y reinició las reformas radicales: agraria, de educación, etc. provocando el pánico en la clase alta española.

ESTALLA LA GUERRA CIVIL

El 17 de julio de 1936 se produce el levantamiento de la guarnición de Melilla en Marruecos, comenzando la Guerra Civil Española.

El levantamiento fue liderado



por los cuadros del ejército, agrupados en la UME (Unión Militar Española) y la CEDA ya mencionada.

La Guerra Civil enfrentó a los nacionalistas (que hablaban de "cruzada contra el comunismo") y a los republicanos (que planteaban la "cruzada contra el fascismo"). Paralelamente, dentro de las fuerzas demócratas y progresistas se planteó un enfrentamiento entre aquellos que querían hacer de la guerra una revolución socialista (anarquistas, principalmente) y los que privilegiaban la defensa de la República. Se considera que la Guerra Civil española fue como un preludio de experiencia para la Segunda Guerra Mundial (un "ensayo general" se ha dicho).

Los falangistas ganaron rápidamente posiciones en Africa, Navarra, Galicia y Andalucía. Pero fracasaron en Barcelona, Bilbao y Madrid, zonas en donde el movimiento popular era más fuerte.

La guerra culminó el 1º de abril de 1939, con la entrada de las fuerzas "nacionalistas" en Madrid, que resistió heroicamente. El conflicto, que



Guernica de P. Picasso, 1937. La pintura constituyó un violento alegato contra la guerra y los ataques aéreos que se realizaban en la guerra civil española.

diezmó a España, había durado cuatro años. El bando vencedor liderado por Francisco Franco, se componía de la derecha tradicional, la alta burguesía, los pequeños propietarios y la Iglesia, es decir la alianza constituida por las fuerzas conservadoras tradicionales.



El lema de los franquistas.



LA FALANGE ESPAÑOLA Y EL FASCISMO

La Falange fue fundada en 1933 por José ANtonio Primo de Rivera. Se fusionó en 1934 con las Juntas Ofensivas Nacional-Sindicalistas y posteriormente se transformó en Falange Española Tradicionalista. El programa del 34 de la Falange incluye todas las características de la doctrina fascista. En la esfera económica pedía el establecimiento del estado corporativo; aunque la mayor parte de la propiedad quedaba en manos privadas, se nacionalizaría la banca, el crédito y se expropiarían los latifundios. El falangismo se diferenciaba del fascismo en su identidad católica básica.



ELEMENTOS FASCISTAS EN EL FRANQUISMO

Se caracterizó por un exagerado clericalismo y la utilización de símbolos y mística religiosos, con el fin de aumentar el poder del Estado. Incluía también muy claros elementos paternalistas.

Podemos decir que el régimen implantado tuvo características fascistas en un principio, debido al sistema autocrático en que pretende basarse, en el carisma atribuido al jefe, en la intolerancia frente a los grupos políticos no encuadrados en el movimiento oficial, la falta de libertades básicas, la ausencia de un verdadero Estado de derecho, la copiosa utilización de métodos represivos, la supresión de todo sindicalismo de clase, el sentido de cruzada anticomunista.

Si bien la España franquista no participó en la guerra activamente, de hecho apoyó a las potencias del Eje.

Posteriormente a la guerra, y con el advenimiento de la social democracia en Europa, el régimen de Franco sufrió un proceso de desfascistización, y se transformó en una dictadura militar.

El conjunto de poderes acumulados por el jefe del Estado español (ejecutivos, legislativos, militares) jamás lo reunieron en su persona ni los propios Hitler y Mussolini. El franquismo no pudo lograr apoyo de masas, como ocurrió con los regímenes italiano y alemán.

2 - El régimen de Vargas en Brasil

La crisis de 1929 golpeó duramente la débil estructura económica brasileña basada en la monoproducción, principalmente del café. El precio internacional de este producto pasó de 40 a 8 centavos la libra.

Esta coyuntura económica determinó que se produjera un travasamiento de los capitales del sector agroexportador al sector industrial.

A partir de entonces se abre un período donde se gestarán transformaciones que modificarán radicalmente la fisonomía del país.

El proceso será liderado por Getulio Vargas, terrateniente que llega al poder a través de un golpe en 1930, y que gobernará ininterrumpidamente hasta 1945, cuando es derrocado por un golpe apoyado por EEUU.

UNA POLITICA INDUSTRIALISTA Y NACIONALISTA

Los ejes fundamentales de su política económica apuntaron al estímulo de la producción industrial y a una política nacionalista en detrimento del capital extranjero. Esto se reflejará en:

- Proteccionismo de la industria nacional, y sustitución de importaciones;
- control de las operaciones del comercio exterior;
- nacionalizaciones (transporte, petróleo, minas, anulación de concesiones a empresas extranjeras).

A nivel político institucional, con la Constitución del '34 Vargas imprimió un fuerte impulso centralista a la administración, eliminando las autonomías federales.

Desde el punto de vista social, dicha Constitución establecía el voto secreto, el sufragio femenino, la jornada laboral de 8 horas, y otros beneficios sociales a los trabajadores.



IDEAS CORPORATIVAS Y "ESTADO NOVO"

Al mismo tiempo consagraba un sindicalismo de Estado, de acuerdo con las ideas corporativistas en auge en Europa (con un sector de representación corporativa en la Cámara de Diputados), fomentando así la sindicalización de nuevos sectores trabajadores que se incorporarán a la vida política. Su gobierno enfrentará en 1935 la oposición agrupada en torno a la figura del líder del Partido Comunista , Luis Carlos Prestes, que será reprimida. También reprime al Integralismo, movimiento de orientación claramente fascista, a partir de 1937.

Con la proclamación del **"Estado Novo"** en ese mismo año, y la creación de un Consejo Nacional Económico, gobernará sin Parlamento, centralizando todos los poderes. Suprimió los partidos políticos, reprimió a los opositores y restringió la libertad de expresión.

El varguismo tuvo un giro fascistizante fundamentalmente a partir de la fundación del "Estado Novo", sobre todo por la acentuación de los rasgos corporativos de la nueva constitución que nunca fue plebiscitada.

En las elecciones de 1951, Vargas será electo Presidente y llevará adelante una política más decididamente antiimperialista, lo que lo conducirá al aislamiento político, suicidándose en 1954.

3 - La Argentina peronista



El golpe de Estado del General Uriburu en 1930, inauguró una época que la historia argentina ha denominado "década infame", caracterizada por la agudización de la extranjerización económica y la represión del movimiento popular, así como por la rotación de gobiernos civiles y militares.

EL ASCENSO DE PERON

La aparición de Perón en la escena política argentina (1943) abrirá un período donde se pueden señalar algunas características fascistas. Perón era un Coronel del Ejército argentino, integrante del GOU (Grupo de Oficiales Unidos), que protagonizó el golpe militar de 1943. Nombrado Ministro de Trabajo y Previsión en ese mismo año, desarrolló una política en beneficio de los sectores obreros y populares. El conjunto de medidas adoptadas en este sentido, le procuraron rápidamente un gran prestigio. Esto provocará la reacción de sectores militares y civiles, que lo llevarán a renunciar, siendo posteriormente detenido. Pero con el apoyo de una gran manifestación popular, en cuya organización participó su mujer, Eva Duarte, y contando con el respaldo de la policía, la burocracia de gobierno y la dirigencia sindical, Perón fue liberado y el Gobierno llamó a elecciones para 1946, de las que resultó vencedor.

AMBIGUEDAD DEL PERONISMO

El peronismo logró un amplio apoyo popular, a través de un discurso obrerista, antimperialista e incluso anticapitalista, mediante un hábil equilibrio de concesiones a las clases sociales. Su política de redistribución de las ganancias obtenidas por la coyuntura favorable de la guerra, benefició a las capas populares. Sin embargo, lejos de lo que comúnmente se cree, esto no disminuyó sino que por el contrario aumentó en última instancia los beneficios de las clases dominantes. Es esta característica la que determina el carácter conservador del movimiento peronista.

RASGOS FASCISTAS EN EL PERONISMO

Como dijimos al principio, el fenómeno peronista presenta características que lo acercarían al fascismo. Señalemos las más significativas.

* **En el plano económico:** control estatal de la economía (mediante planes quinquenales tendentes a la autarquía).
* **En el plano social,** captación de importantes sectores de la nueva clase obrera ("cabecitas negras"), surgidos del proceso de industrialización; encuadramiento de la clase obrera (a través de la sindicalización compulsiva) en una central única (CGT), dominada por el Partido Peronista, desdibujando su carácter de clase.
* **En el plano político:** El Partido Peronista actuó prácticamente como Partido único, que penetró en todas las estructuras del Estado, y con un conglomerado ideológico (Justicialismo) incoherente y contradictorio, que predicaba la colaboración de clases. Se exaltó un fuerte sentimiento nacionalista; se desarrolló un poderoso aparato represivo policial y militar; se reprimió a toda la oposición (aunque no se la suprimió); se cultivó un exacerbado anticomunismo; se estableció un marcado "culto a la personalidad", tanto en torno a Perón como a Evita.
* **En el plano cultural:** control de los medios masivos de comunicación; restricción o supresión de la prensa opositora; control del sistema educativo y de la vida cultural en general.

PERO... ¿FUERON FASCISTAS EL PERONISMO Y EL VARGUISMO?

A pesar de lo reseñado anteriormente, no olvidemos que el peronismo y el varguismo se desarrollaron en países capitalistas subdesarrollados cuyas clases dominantes están condicionadas por la dependencia imperialista. No estamos en presencia, como en el caso de Italia y Alemania, de países imperialistas, con una alta concentración de capital monopólico.

Por otro lado, no surgen como reacción a un movimiento popular que hiciera peligrar seriamente la hegemonía de las clases dominantes.

Hasta el día de hoy, el peronismo y el varguismo generan controversias respecto a su carácter de clase y a sus particularidades político-ideológicas. Se los ha caracterizado como "populismos", entendiendo por esto movimientos políticos de base policlasista, que tienden a la ruptura con el modelo oligárquico agro-exportador y con su corolario: la dependencia, mediante una estrategia industrializadora. Movimientos dirigidos por un líder carismático que gobierna descuidando las formas políticas democráticas y tratando de equilibrar y conciliar los antagónicos intereses de clases.

Haciendo hincapié en este último aspecto, se ha hablado de las características bonapartistas de estos regímenes.

El tema es de extraordinaria complejidad y la polémica, por cierto, no ha quedado agotada.

CONCLUSIONES

En este Fascículo hemos intentado desarrollar los puntos que consideramos esenciales para la comprensión del fenómeno fascista. Queremos ahora sintetizar algunas ideas y reflexiones.

(1) El Fascismo histórico, alemán e italiano, se ubica en un período en que el sistema capitalista sufre crisis económicas importantes (crisis del 20 y del 29), reajustes políticos e ideológicos (aparición del Estado intervencionista y del Estado de excepción), y en que debe librar una **lucha interimperialista por la hegemonía mundial** entre las potencias más importantes sus aliados. Esta lucha termina en 1945 y surge en el mundo capitalista la primacía indiscutida de los EE.UU.

(2) Los fascismos fueron el producto de crisis políticas concretas, y una forma capitalista de excepción para enfrentarlas.

– En primer término, constituyeron **una contrarrevolución preventiva,** frente a una clase obrera que intentó arrebatarles el poder a los capitalistas. El fascismo destruyó todas las organizaciones obreras y elementos democráticos presentes en la sociedad.

– En segundo término, fueron **una contrarrevolución con base de masas.** La destrucción de las organizaciones obreras clasistas, y luego de las reformistas, se hizo posible debido al control ideológico ejercido sobre importantes sectores sociales, en particular las clases medias que fueron movilizadas contra la clase obrera.

– En tercer término, la meta de este régimen y de estas alianzas fue sortear la crisis del sistema y del conjunto de la burguesía, para favorecer en especial a un sector de aquélla: **el gran capital financiero.**

(3) Como fenómeno imperialista, los fascismos tuvieron influencia política e ideológica en otros regímenes. Buscaron crear lazos de dependencia para explotarlos económicamente. Y, desde el punto de vista político-militar, procuraron establecer con ellos alianzas o lograr su neutralidad, a fin de alcanzar la hegemonía y subordinar a las otras potencias imperialistas.

(4) Otros elementos, como el racismo, la violencia y el terror, si bien son característicos del fascismo, deben considerarse secundarios, no constituyen su esencia.

(5) El Fascismo logró la adhesión de amplias capas de la población, combinando los métodos de terror y el uso científico de la propaganda acerca de tópicos tales como el nacionalismo exacerbado (chauvinismo), el concepto de superioridad racial, la idea de grandeza imperial, etc.

(6) Los partidos obreros y la izquierda actuaron divididos en su lucha contra el fascismo. A veces se apoyaron en la burguesía (socialdemocracia) y su política de colaboración de clases; otras se enfrentaron entre *sí* (comunistas y socialdemócratas), o se aislaron de las masas. Pero más allá de los aciertos y errores de sus organizaciones, debe destacarse la heroica resistencia de miles de militantes antifascistas, que dieron su vida por esa causa, en medio de condiciones terribles.

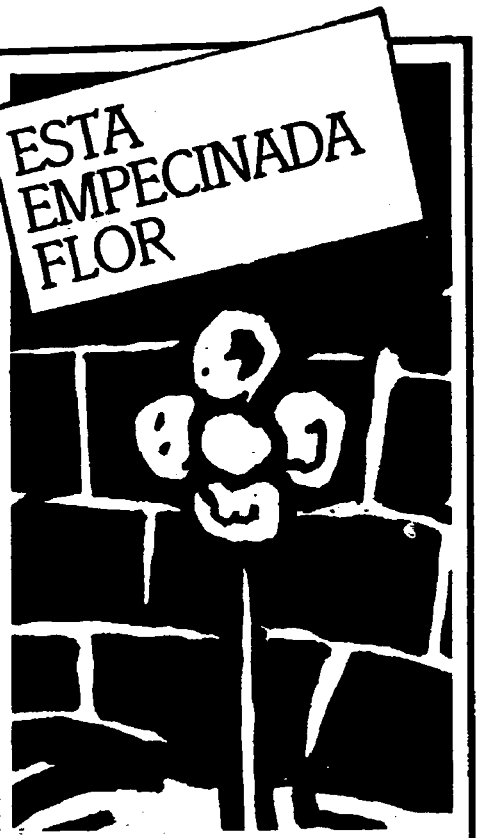
(7) El hecho de que los países fascistas fueran altamente industrializados e imperialistas, les permitió absorber en poco tiempo, basándose en una economía de guerra, la desocupación y el descontento, así como asegurarles cierto bienestar material a los sectores mayoritarios de la sociedad.

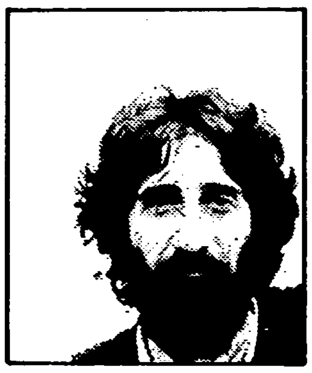
BIBLIOGRAFIA

Bianchi, S. "El fascismo" Revista Transformaciones. CEDAL. Bs. As. 1970.
Boron, A. "El fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras en América Latina". Revista Mejicana de Sociología. 1977.
Butler, R. "Raíces ideológicas del nacional socialismo". Méjico, FCE. 1943.
Caetano, G. "El asedio conservador (1925-1928)". Tomos 1 y 2. Claeh. 1985.
Collotti, E. "La Alemania nazi". Alianza Editorial.
Crouzet, M. "La época contemporánea" en "Historia general de las civilizaciones". Destinolibro. Barcelona. 1982.
De Sierra, Gerónimo.- "Fascismo y clases medias". Cuaderno de Marcha
Fabbri, Luce. "El fascismo. Definición e Historia". Univ. de la República.
Favez, J. "Hitler. Los Hombres de la Historia". CEDAL. Bs. As. 1970.
Fromm, E. "El miedo a la libertad". Paidós.
Guichonnet, P. "Mussolini y el fascismo". Que sais-je. Oikos-Tau.
Hitler, A. "Mi lucha". Ed. Luz.
Laski, H. "Significado del fascismo". Diaco.
Montenegro, S. "Introducción a las doctrinas político-económicas". F.C.U.
Mussolini, B. "El fascismo. Doctrina e instituciones". Bs. As. Cóndor. 1933.
Neré, J. "Historia contemporánea". Labor Universitaria. Barcelona. 1980.
Payne, S. "El fascismo". Alianza Editorial. Madrid. 1972.
Paris, R. "Les fascismes", en "Comprendre les idées du XXe. Siècle", bajo la dirección de Marc Ferro. Marabout Université, 1977.
Parker, R.A.C. "El siglo XX. Europa 1918-1945". Historia Universal. Siglo XXI.
Poulantzas, N. "Fascismo y dictadura". Siglo XXI.
Tannenbaum. "La experiencia fascista. Sociedad y cultura en Italia. 1922-45". Alianza Editorial.
Trotsky, L. "Democracia y fascismo" en Rev. de América, Abril-Mayo 1974.
Varios: "América Latina: historia de medio siglo". Tomo 1 - América del Sur. Siglo XXI. 1977.
Yáñez, R. "El fascismo y el pueblo". E.P.U. 1972.

RELATOS DE LA CARCEL

Claudio Invernizzi





Claudio -como tantos uruguayos- sufrió la cárcel durante la dictadura, su vocación - oficio de periodista-le ha permitido recoger en estos relatos todo el sufrimiento vivido por tantos compatriotas. A traves de estas pequeñas -inmensas anécdotas, se respira toda la fuerza anímica que es capaz de sentir el ser humano enfrentado a una situación tan límite.

Estos relatos nos ayudan a comprender y sentir -a través de hechos cotidianos de la cárcel- un mundo del cual poco conocemos el resto de los uruguayos.

Desde el miércoles 12 en todos los kioscos

EDICIONES DE: "las bases"

POCO LEGIBLE

1/1

memoria viva

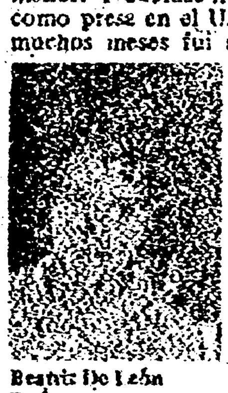
La familia Severo Barreto

Blanca Zulma Barreto de Severo (59 años) todavía vive en Buenos Aires: "no me moveré de aquí hasta saber qué pasó con ellos. Son cinco, la mayor parte de mi familia; algún día llegaré a saber". Son cinco: tres hijos, Ary, Marta y Carlos que tenían 22, 20 y 16 años cuando desaparecieron; la esposa de Ary y el marido de Marta. Todos, más una señora de 54 años y una bebita de 35 días, fueron secuestrados en la provincia de Buenos Aires, el 20 y 24 de abril de 1978.



Carlos Severo Barreto

"Bastaron 96 horas para devastar una familia construida con esfuerzo y amor", dijo a BRECHA Matilde Severo Barreto, que ahora tiene 26 años. En ese momento no podría viajar porque era menor. Y además no me dejaban. Estaba como presa en el Uruguay. A lo largo de muchos meses fui sometida a un seguimiento constante por civiles y amenazada muchas veces: "A vos también te va a tocar", recuerda.



Beatriz De León de Severo

El primer operativo fue a las dos de la mañana del 20 de abril de 1978. Un grupo armado, cuyos integrantes no llevaban uniforme, pero dijeron pertenecer al Ejército argentino, llegó –en autos y camionetas– a Caypule, un pueblo situado a treinta quilómetros de la Capital Federal, en la ruta de Buenos Aires a La Plata y se llevaron, de la finca situada en Algorta 1745, todos sus habitantes y cuanto objeto de valor encontraron. Secuestraron a Marta Severo de Martínez, 20 años, a su esposo Jorge Hugo Martínez Horminges (22), a Carlos Severo Barreto de 16 años, a una bebita del matrimonio de apenas 35 días y a una prima política de Martínez, de 54 años. Esta sólo estuvo detenida 18 días, pero llegó a conocer el pozo de Quilmes. Después, nunca volvió a ser la misma y durante seis años se negó a hablar de lo que había vivido.

Se los llevaron a punta de metralleta, encapuchados y maniatados; los arrojaron al piso de un vehículo, mientras registraban la casa. Buscaban armas, que no encontraron. Se llevaron todo lo que les pareció que podía servir para algo.

A la bebita (Verónica Natalia Martínez) la dejaron en casa de una vecina, amenazando "en nombre del Ejército", con represalias terribles, si la devolvía.

Verónica, que ya tiene ocho años, está hoy a cargo de su abuela, en Buenos Aires. La rescató la entereza de un Juez argentino que ignoró por igual las órdenes del Ejército argentino y el terror de la familia que había recibido, como forzado regalo, a la bebita, y se negaba a entregarla.

Cuatro días después (el 24 de abril del 78) se cumplió la segunda parte. Varios patrulleros llegaron a su domicilio (en Boulogne Sur Mer, San Isidro) y se llevaron a Ary Severo Barreto, que tenía 21 años y había sido cañero en Artigas desde los once y luego dirigente de UTAA (por eso había cumplido tres años de prisión en Montevideo) y a su esposa Beatriz Anglet De León de Severo. Algún vecino vio como se los llevaban, maniatados y encapuchados. Y como robaban, entre otras cosas, el televisor de la casa.

Hay testimonios formulados ante organismos internacionales de Derechos Humanos (por el argentino Alberto Yllarsen, refugiado en Suecia, por ejemplo) que documentan la presencia de no menos de doce uruguayos en el pozo de Quilmes, entre los cuales estaban los cinco Severo Barreto. Se documentó, también, que las torturas eran prácticamente cotidianas (desde las once de la noche hasta las cinco de la mañana de lunes a jueves). Jorge Martínez, que había sido dirigente estudiantil de la Facultad de Agronomía era, entre los uruguayos, el interrogado con mayor frecuencia.



Jorge Martínez y Marta Severo de Martínez

La pesadilla vivida por los familiares de los desaparecidos, el inútil peregrinar por comisarías, juzgados y tribunales, se multiplicaron. "Pero nos trancaban todas las denuncias , las que formulamos mi madre y yo, y las presentadas por los parientes de Beatriz De León y de Jorge Martínez. En pocos casos existen tantos testimonios fehacientes de que fueron capturados por policías y militares argentinos; a pocos se les ha visto presos por tantos testigos. Pero en ninguna oportunidad nos dieron explicaciones. Ni a nosotros personalmente, ni a los organismos argentinos o internacionales que hicieron infinito número de gestiones y trámites. En los juzgados 1 y 2 de La Plata, nos presentamos varias veces. Nos habían informado que allí podían tener noticias de mi hermano Carlos (que sólo tenía 16 años cuando lo secuestraron) pero nunca tuvimos respuesta oficial sobre ninguno de los cinco. Eso en la Argentina. En el Uruguay tampoco nos han dado respuesta. Por supuesto, no contestaron ni Aparicio Méndez ni Gregorio Alvarez. Pero tampoco el Presidente Julio María Sanguinetti, que se negó a recibirnos, relata Matilde. También nos presentamos dos veces ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país, pero sólo obtuvimos vagas promesas de que se estudiará el caso de los desaparecidos. Estas promesas verbales, es todo lo que hemos logrado. Oficialmente nadie se interesa. Ni antes, ni ahora."

ARCHIVO



MATILDE SEVERO BARRETO: Despreocupación oficial, antes y ahora.



Ary Severo Barreto

INFORME ESPECIAL (Cuarta Parte)

El testimonio del médico forense

EL JUEZ MILITAR SABIA LAS VERDADERAS CAUSAS DE LA MUERTE DE DE LOS SANTOS

El 27 de octubre de 1973, casi dos meses después de la muerte de Hugo Leonardo De los Santos, el Dr. José D. Mautone, médico forense de Sanidad Militar, se presentó ante el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay, para hacer descargos a acusaciones que se le habían efectuado ese día en una asamblea del Hospital de Clínicas.

En su testimonio Mautone explica qué significaba el "edema agudo al pulmón" que había suscripto como causa de la muerte del estudiante en el certificado de defunción.

Mautone, reconoce allí que De los Santos había sido asesinado y también afirma que casos similares se presentaban frecuentemente ante Sanidad Militar.

El médico militar señala que las verdaderas razones de la muerte de De los Santos, fueron elevadas en su protocolo de autopsia al Juez de Instrucción Militar de 4º Turno, Capitán de Navío Oscar Pío Llorens.

La intervención del juez militar se limitó a plantear una contienda de competencias, cuando el juzgado civil de Rocha inició indagaciones ante una denuncia promovida por familiares que recibieron el informe de una segunda autopsia, donde se afirmaba que De los Santos había sido asesinado.

El Dr. Mautone en sus descargos y explicaciones ante el Sindicato Médico condena duramente lo que sucedía en Sanidad Militar a sólo tres meses del golpe de Estado. Sin embargo, dos años más tarde, desde su mismo puesto de forense militar volvió a firmar un protocolo de defunción por "Insuficiencia aguda cardio-pulmonar, orginada por stress": fue ante el cadáver de Alvaro Balbi.

El testimonio de Mautone ante el SMU que hoy publica LA HORA, constituye otra de las pruebas documentales que IELSUR presentó en su denuncia sobre los asesinatos de De los Santos y Balbi. Los lectores tienen en esta prueba un aporte fundamental para deducir la verdad en ambos casos y juzgar el encubrimiento que sobre estas muertes realizó la justicia militar.

A/315//MUERTE DEL ESTUDIANTE HUGO DE LOS SANTOS MENDOZA / Dr. Pereira: El Dr. Mautone me ha pedido que trasmita al Comité Ejecutivo su deseo de ser recibido para formular brevemente algunas aclaraciones. **Sr. Presidente:** Creo que no habría inconveniente en recibirlo de inmediato (Entra en sala el doctor Mautone). **Dr. Mautone:** Quiero plantear un asunto que para mí es muy importante. Soy médico forense de Sanidad Militar y por esa razón me he visto enfrentado a realizar la autopsia de todos los funcionarios policiales y sediciosos caídos en estos infelices momentos. Eso me ha traído una serie de sinsabores. Sé que se ha dicho en el Clínicas que soy un tapador de las torturas y en tal sentido se me atribuyen cosas que no son reales. Yo realicé la autopsia de Leonardo de los Santos, hice mi protocolo y se lo elevé al Juez con un diagnóstico. Ese diagnóstico no fue conocido por nadie más. En el certificado de defunción faltaban naturalmente los comentarios que agregué en el protocolo que dirigí al Juez, de modo que es en este último donde se hallan los elementos más importantes. Cabe aclarar que yo hice la autopsia y la descripción con total amplitud y describiendo absolutamente todo. Por otra parte, no es éste el primer caso que tenemos. Lo que hacemos en Sanidad Militar no es secreto militar, sino que es un acto médico común y en consecuencia es público. Por eso me interesa que ustedes conozcan lo que yo dije en el protocolo. Lo que voy a decirles es la auténtica verdad y de por sí resulta acusador. Modestia aparte, puedo decir que al hacer esto estoy luchando por la libertad y contra las torturas. Yo puse que esta persona había fallecido de edema agudo al pulmón. Eso puede tener otro nombre: puede ser pulmón de stress, pero yo lo llamo así porque Seyle lo denomina así, aunque puede haber múltiples agresiones que ocasionen ese stress. Esto no es ninguna novedad para mí. Creo que lo que interesa es lo que dije al juez y a raíz de lo cual creo que se adoptaron algunas medidas. Hice un análisis macroscópico e histológico de dos fragmentos del pulmón que retiré y de un fragmento de hígado que de tan colorado era azul. Presentaba una serie de machucones que se pueden imaginar, un pulmón de edema, tenía el hongo, no era un ahogado pese a que sabía que había sido sumergido y que se había caído de la camilla esposado. Insisto en que este protocolo es conocido por el Juez y además hay una copia archivada en Sanidad Militar. Todo lo que se dijo hoy en el Clínicas carece de fundamento y a mi juicio no es más que fruto de un enfrentamiento por una cátedra a la que yo no aspiro. Dije en mi protocolo dirigido al Juez que de acuerdo a tales estudios –acababa de describir una serie de lesiones–, el fallecimiento del señor Hugo Leonardo de los Santos se produjo a raíz de un edema agudo de pulmón, por insuficiencia cardíaca derecha aguda. Quien lea solamente esta parte puede pensar que yo estoy mintiendo, porque no cabe que un muchacho de veinte años, fornido, muera de eso. Lo importante es que en ese protocolo yo agrego que ese proceso fue condicionado y desencadenado por los múltiples, repetidos y variados apremios corporales a los cuales fue sometida la víctima, o sea el stress. Creo que no es posible una acusación mayor que ésta. Sé que en el Clínicas se leyó todo menos esto, que se llamó a todo el mundo menos a mí. Por ejemplo, sé que se objeta que no le hice el cráneo, pero eso fue por elemental humanidad. ¿Qué necesidad había de llevar a sus familiares un cadáver con el cráneo roto a martillazos? ¿Por una exquisitez científica? Me parece que hubiera sido un exceso que a nada nuevo hubiera conducido pues el cuadro general que se me presentaba era claro y era la cuarta vez que lo veía. Pero hay otro hecho más que puedo comunicar porque no se trata de un secreto militar. El 20 de agosto llegó una persona en circunstancias similares y la tuve que autopsiar. Lo hice, envié el material al Juez de Instrucción y además le dije al Director que no podíamos recibir más esas porquerías, porque Sanidad Militar está para curar enfermos y no para eso. Yo estoy legalizando para que al tipo lo entierren y se lo saquen de encima. Tanto es así que se habló con la unidad militar y con el Juez y se llegó a la conclusión de que esto no se podía dar más. El Juez me llamó para que le explicara con mayor claridad mis conclusiones. Me preguntó qué era el stress y le aclaré que era un montón de pequeñas cosas que por sí solas no son causa de muerte – sacarle el cigarrillo que fuma, ponerle música fuerte, echarle pulgas, darle golpes– pero que producen una desintegración tal de la resistencia física que cuando lo mandan al submarino y el muchacho se siente asfixiado hace un esfuerzo desmedido para no ahogarse, y esto en un organismo ya claudicado, produce la falla cardíaca aguda que lo mata. Si ésta no es la forma correcta de actuar, yo pregunto qué es lo que debería haber hecho. Pese a que tenía solicitada una entrevista con el Decano de la Facultad, la he dejado en suspenso para informar primero al SMU, como creo que corresponde. Posteriormente hablaré con el doctor Carlevaro, para señalar todo lo que aquí he dicho, y que antes que a nadie quería trasmitírle al gremio. **Sr. Presidente:** Parecería que ese protocolo nadie lo conocía y es una denuncia. **Dr. Mautone:** Insisto en que esto no es un secreto, sino una información que si me la solicitaban la daba. Lo que me preocupa es que los comentarios de esta mañana fueron hechos ante cien personas y quiero desvirtuar todas las acusaciones que me hayan formulado. Si a ustedes les parece oportuno, yo enviaré una nota al SMU exponiendo lo fundamental de mi actuación. **Sr. Presidente:** La situación del doctor Mautone queda perfectamente clara y nos felicitamos de que así sea. Si hiciera falta ratificar la confianza de este cuerpo en su socio, el doctor Mautone, lo haríamos aunque para nosotros lo ya expresado es suficientemente convincente. No hace falta ningún alegato".



Estudiantes, familiares y el propio Decano de Agronomía, Sant os Arbiza, acompañan el cuerpo de Hugo Leonardo de los Santos, en su sepelio en Rocha en 1973.

INFORME ESPECIAL (Segunda parte)

El Caso Hugo Leonardo De los Santos

ARCHIVO

OTRO ASESINATO ENCUBIERTO

Dos años antes del crimen de Alvaro Balbi, y sólo tres meses después del golpe de Estado de 1973, caía en poder de las Fuerzas Conjuntas el estudiante de Agronomía, Hugo Leonardo De los Santos Mendoza. Tenía sólo 21 años.

Su detención se produjo el 1º de setiembre de 1973, y como sucedería dos años después con Balbi, su cadáver fue devuelto a sus familiares dos días más tarde. De los Santos murió en el Batallón de Infantería Nº 1. El médico que le realizó la autopsia, el Dr. José A. Mautone (el mismo médico que en 1975 abriría el cuerpo de Balbi), certificó que la muerte se produjo por un "edema agudo pulmonar".

Una nueva autopsia en Rocha indicaría que la muerte se debió a un golpe en la cabeza ("hematoma extradural, de origen traumático"). El cuerpo presentaba huellas de haber sido torturado.

Existió una contienda de competencias entre la Justicia Civil de Rocha y el Juzgado Militar de 4º turno. Intervino el Fiscal de Corte de la época, el Dr. Fernando Bayardo Bengoa. El caso derivó al Juzgado Civil de primer turno, pero se ordenaría el archivo del expediente.

Un pedido para reabrir el caso fue presentado ahora por integrantes del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) y el Instituto de Estudios Legales Sociales del Uruguay (IELSUR).

El caso De los Santos se enlaza como antecedente de lo que sucedería a Balbi dos años después. El testimonio que el Dr. Mautone daría entonces al Sindicato Medico del Uruguay (que publicaremos en la presente semana), también es aplicable a Alvaro Balbi y fue incluido como prueba documental en las respectivas denuncias presentadas ante la justicia.

LA HORA publica hoy el escrito de denuncia presentado días atrás para que se reabra la investigación del crimen de De los Santos; y el certificado de autopsia practicado en Rocha, que demuestra las implicancias del forense Mayor Equip. José A. Mautone.

De los Santos y Balbi no sólo fueron muertes por una misma dictadura, no sólo fueron devueltos sin vida dos días después de sus detenciones, no sólo fueron certificados por el mismo médico y no sólo fueron olvidados por un mismo sistema judicial; sino que los asesinos de ambos aún permanecen impunes.

El escrito presentado ante el Juzgado Letrado

Transcribimos a continuación el escrito presentado ante el Juzgado Letrado, en el que se pide reiniciar la causa de la muerte de Hugo Leonardo De los Santos:

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 1er turno.

ADRIAN MANERA, constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio 1296 esc. 201 sede de IELSUR al Sr. Juez digo:

1.- Que el 1º de setiembre de 1973, fué detenido por personal de las Fuerzas Conjuntas el Sr. HUGO DE LOS SANTOS MENDOZA y trasladado a una unidad militar a fin de someterlo al juez militar de instrucción correspondiente por su participación en actividades subversivas. El 3 de setiembre se avisa a los familiares que había muerto en una Unidad Militar (Batallón de Infantería Nº 1)

2.- Tomó intervención el Juzgado Militar de 4º turno quien dispuso la realización de pericias forenses correspondientes. La autopsia estuvo a cargo del Dr. José Alejandro MAUTONE, quien determinó como causa del fallecimiento "Edema agudo pulmonar".

3.- Al ser entregado el cadáver a sus deudos, domiciliados en Rocha, estos constataron que presentaba signos inequívocos de violencia. El cuerpo presentaba franjas de hematomas como sablazos en el abdomen y tórax. Heridas en las rodillas, golpes en la frente y hematomas en la cara, las piernas y los testículos estaban como quemados.

4.- Se hizo la denuncia ante el Juzgado Letrado Departamental, que asumió competencia y dispuso la realización de una 2da. autopsia, de un exámen anatomo-patológico y se tomen fotografías del cadáver. Se constata que el certificado de defunción enviado con el cadáver es falso en el sentido que no correspondía a la inscripción de defunción efectivamente realizada en el Juzgado de Paz que lo emitió. La defunción de Hugo de los Santos se había inscripto en otro Juzgado de Paz de la Ciudad de Montevideo.

Adjunto fotocopia simple (Documento A) de esta autopsia realizada por el Dr. Roberto MENDEZ BENIA (Medico del Servicio Público de Rocha), Dr. Julio ARZUAGA (Profesor de la Facultad de Medicina y Médico Forense de 5to. turno de Montevideo) Dr. Julio Gabito FARIAS, Dr. Pablo Enrique PERTUSSO y Dr. Oscar BAZZINO.

5.- Ante estas diligencias, el Juzgado Militar de Instrucción de 4to. turno promueve una contienda de competencia ante la Suprema Corte de Justicia.

Este órgano por decreto 2074 del 14 de agosto de 1974 resuelve que es competente el JUZGADO LETRADO DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO de Montevideo, que asume competencia por auto Nº 4467. El Juzgado dispone la realización de un informe pericial por parte del Instituto Técnico Forense y una pericia del Dr. Alfredo NAVARRO, perito de la Facultad de Medicina.

6.- El dictamen del perito del 9 de agosto de 1976, concluye: "por consiguiente y habiéndose constatado fallos en los dos protocolos de autopsia es imposible emitir un juicio definitivo sobre la muerte de Hugo Leonardo de los Santos". El 31 de agosto de 1976, el Fiscal de Crimen de Primer Turno, por dictamen 2170/76 aconseja el archivo de las actuaciones.

El 2 de setiembre del mismo año, el Sr. Juez dispone por auto 4005, la clausura y archivo del expediente.

7.- Que estos hechos fueron denunciados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, que instruyó la denuncia y recabó información al Gobierno del Uruguay. Corresponde al caso Nº 1783 y después de un estudio detallado la Comisión aprobó la resolución final, según la cual "todo hacía presumir que Hugo de los Santos Mendoza, falleció como consecuencia de un hematoma intracraneana causado por las lesiones que sufrió durante la detención (OEA/Sea. L/V1143, doc 18,13 de febrero de 1978. Aprobada por la Comisión en su sesión Nº 559 el 30 de enero de 1978).

Adjunto fotocopia simple del caso (documento B), que corresponde al informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1977, (publicación oficial de la OEA págs 44 a 49)

Los antecedentes completos de este asunto y la comunicación de la autoridad informante al Ministerio a los efectos de la respuesta uruguaya a la Comisión, se encuentran en el Ministerio de Relaciones Exteriores, sección "Organismos Internacionales/ Derechos Humanos."

8.-El Dr. Mautone domiciliado en 18 de Julio 2154 médico que realizó la primera autopsia de Hugo de los Santos, solicitó ser escuchado por sus colegas en el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay. En la sesión del 27 de octubre de 1973 fue recibido por ese órgano y sus explicaciones constan en el acta, cuya fotocopia adjunto en el documento identificado con la letra C)

Allí el Dr. Mautone expresa que el protocolo de la autopsia y el diagnóstico fue entregado al Sr. Juez Militar de .o.. turno, Capitán de Navío OSCAR PIO LLORENS. "Ese diagnóstico no fué conocido por nadie más. En el certificado de defunción faltaban naturalmente los comentarios que agregué en el protocolo que dirigí al Juez, de modo que es en este último donde se hallan los elementos más importantes". Luego de explicar su método de trabajo y de expresión, dice el Dr. Mautone: "Lo importante es que en este protocolo yo agrego que ese proceso fue condicionado y desencadenado por los múltiples, repetidos y variados apremios corporales a los cuales fue sometido la víctima, o sea el stress. Creo que no es posible una acusación mayor que ésta".

Estas circunstancias comprometen la responsabilidad de la autoridad actuante que ordenó el archivo del expediente.

9.- La versión de estos hechos ofrecemos confirmarla con la declaración de testigos que concurrirán voluntariamente a la audiencia que se le fije a esos efectos, sin perjuicio de las indagatorias que disponga el Sr. Juez.

Por lo expuesto solicito:

1) Se me tenga por presentado y constituido el domicilio

2) Se ordene el retiro del archivo del expediente relativo a HUGO LEONARDO DE LOS SANTOS MENDOZA (Nº) en mérito a las informaciones complementarias proporcionadas.

3) Se libre oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores, sección Organismos Internacionales / Derechos Humanos, solicitando la remisión de una copia certificada de todos los antecedentes y actos cumplidos con relación a la denuncia formulada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (Caso Nº 1783 de la OEA y 2010 del Ministerio de Relaciones Exteriores) y la agregación de la comunicación de la Autoridad informante al Ministerio.

4) Se libre oficio al Sindicato Médico del Uruguay, con sede en la calle Arenal Grande Nº 1539, a fin de que remita a esta sede una copia certificada del acta de su Comité Ejecutivo del día 6 de setiembre de 1973 (Acta Nº 20 del XLIV Ejercicio) relativa al punto A/315 (Asuntos previos. Testimonio del Dr. Mautone).

5) Se reciba la información testimonial ofrecida completada con la declaración de los otros participantes.

Otrosi decimos, el denunciante y curiales firmantes, que la información denunciada nos fue proporcionada en virtud de nuestra integración al SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia del Uruguay) y al IELSUR (Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay), respectivamente.

La autopsia de Rocha

Murió por un golpe en la cabeza

Devuelto el cuerpo de Hugo Leonardo De los Santos y ante las inequívocas muestras de tortura que el cadáver presentaba dos de sus familiares presentaron una denuncia ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, pidiendo una investigación del caso.

El juzgado ordenó una nueva autopsia del cuerpo se tomaron fotografías del mismo y en su investigación comprobó que el certificado de defunción enviado con el cadaver era falso, por no corresponder a una inscripción de defunción efectivamente realizada en el Juzgado de Paz que lo emitió.

La Intendencia Municipal de Rocha, estaba entonces intervenida por el Coronel Alfonso D. Feola quien se negó a aportar datos que esclarecieran esa anomalía. Poco tiempo después, asumió la comuna rochense el Coronel Julio Ramírez Techera que prestó ayuda a las autoridades judiciales.

EL RESULTADO DE LA AUTOPSIA

La primera autopsia efectuada a De los Santos, la había realizado el Dr. José Mautone (el mismo que dos años después analizaría el cadáver de Alvaro Balbi) En ella, certificaba que el fallecimiento se produjo por un "edema agudo de pulmón".

Muy otra sería la conclusión a que arribaron los medicos civiles en su autopsia en Rocha:

"De la autopsia realizada surge: "Examen externo. craneo: equimosis temporal derecho, equimosis región temporal izquierda, equimosis de ambos pómulos, erosión del pabellón de la oreja y región mastoides izquierda, erosión del mentón. MIEMBROS SUPERIORES: Erosión de cara anterior de hombre derecho y a nivel de la articulación escábula humeral derecha; erosiones del hombro izquierdo: dos equimosis redondeadas de brazo izquierdo, erosiones de brazo izquierdo, erosiones extensas y profundas de ambos codos, múltiples erosiones, algunas redondeadas y otras alargadas de poco tamaño, localizadas en cara posterior interna y externa de brazo izquierdo, equimosis de antebrazo y dorso de mano izquierda, erosiones y equimosis de brazo y mano derecha. TRONCO: Equimosis alargada que comienza en el quinto espacio intercostal y se extiende hacia afuera alrededor de siete centímetros, erosión sobre el ala ilíaca izquierda. MIEMBROS INFERIORES: Erosión y equimosis de extremidad superior del muslo derecho, múltiples en cara externa de ambos muslos con el mismo aspecto que las descriptas a nivel del antebrazo izquierdo, equimosis y erosiones profundas de ambos muslos y pies. CARA POSTERIOR: Erosiones tórax y muslos, equimosis de ambas nalgas. Presenta un incisionamiento púbico saturado.

Examen interno: TRONCO: Corazón de tamaño normal, sin signos macroscópicos de hipertrofias ni dilatación de las cavidades, aparatos vasculares normales PULMONES: Ligeros signos de putrefacción, no presenta edema, y al corte no deja salir ningún liquido. ABDOMEN: No se observan lesiones viscerales- el estómago está vacío. PERINE: Genitales y orificio anal normales y sin lesiones. CRANEO: Hematomas en la piel de la región temporal y en la logia del músculo temporal izquierdo, huesos del cráneo sin lesiones, hematoma de fosa posterior, que cubre lóbulo izquierdo del cerebro. Se extraen las visceras para ser remitidas al Instituto Técnico Forense. Como conclusiones se extraen:

A) LA MUERTE SE DEBIO A UNA HEMATOMA EXTRADURAL, DE ORIGEN TRAUMATICO. B) LAS LESIONES EXTERNAS FUERON CAUSADAS EN DISTINTOS MOMENTOS. C) LAS LESIONES FUERON PROVOCADAS POR DISTINTOS MECANISMOS. Firman: Dr. Roberto Méndez Benia (Médico del Servicio Público de Rocha), Dr. Julio Arzuaga (Profesor de la Facultad de Medicina y Médico Forense de 5to. Turno de Montevideo), Drs. Julio Gabito Farias, Pablo Enrique Pertusso y Oscar Bazzino.

El informe que fue ratificado por uno complementario y por la pericia anatomopatológica del Instituto Tecnico Forense, reafirmaban que el certificado de defuncion expedido por el Dr. José A. Mautone, no se ajustaba a la verdad.

EL CASO BALBI

INFORME ESPECIAL (Primera Parte)

"SEÑOR JUEZ: MI ESPOSO FUE ASESINADO"

Alvaro Balbi fue asesinado el 31 de julio de 1975. Tenía 30 años. Estaba casado con Lille Haydée Caruso y tenía cuatro hijos, de 9,8,6 y 5 años. Fue detenido por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia el 29 de julio de ese año, se le trasladó a una unidad militar y dos días más tarde su cadáver fue devuelto a su familia. El cuerpo tenía visibles muestras de haber sido torturado.

Un expediente se abrió en la justicia militar, otro en la justicia civil, una carta fue entregada por su padre Selmar Balbi, al entonces presidente Juan María Bordaberry. Pero pese a las contradicciones de su autopsia y la contundencia de pruebas, su muerte quedó impune, como la de otros que corrieron similar suerte durante la dictadura.

Ahora, once años más tarde, la justicia uruguaya tiene una nueva oportunidad para demostrar su independencia, su eficacia y su credibilidad: la viuda de Alvaro Balbi y los abogados del Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR) presentaron una denuncia sobre su muerte y la del joven estudiante Hugo Leonardo De Los Santos Mendoza, asesinado el 3 de setiembre de 1973.

LA HORA publica hoy textualmente el escrito presentado ante la justicia. Allí se demuestra el deliberado encubrimiento de la Justicia Militar a los culpables y se aportan pruebas irrefutables sobre su asesinato.

En sucesivas ediciones, publicaremos todas las pruebas y documentación presentadas ante la justicia y recogeremos los testimonios sobre ambos casos. LA HORA abre un juicio público a sus asesinos. El pueblo será fiscal, abogado y juez.

"SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA EN LO PENAL DE 6º TURNO:

LILLE HAYDEE CARUSO LARRAINCI DE BALBI, oriental, viuda, de 43 años, titular de la cédula de Identidad Nº 909.869-4, constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio 1296, apto. 201; compareciendo en el expediente P. 246|85, ante el señor Juez me presento y digo:

Que, por los fundamentos que expondré, vengo a ampliar la denuncia respecto de los hechos de que fue víctima mi esposo ALVARO BALBI SALA, oriental, de 31 años de edad en el momento de su muerte, músico y empleado de comercio. Esos hechos configuraron los siguientes delitos:

a) Homicidio cometido el 31 de julio de 1975, y sobre cuya exacta caracterización jurídica hago capítulo especial más adelante.

b) Los siguientes delitos que pueden haberse cometido en relación con la muerte de mi esposo, y quo identifico con los respectivos artículos del Código Penal: privación de libertad (Art. 281, con las agravantes especiales del Art. 239, numerales 1º y 2º); pesquisa (Art. 287); violación de domicilio (Art. 294, con las cuatro agravantes especiales del Art. 295); omisión en proceder o denunciar los delitos (art. 177); y falsificación ideológica (Arts. 238 y 239).

c) El delito de encubrimiento (Art. 197 del Código Penal) respecto del homicidio y los demás delitos enumerados más arriba, cometido por las personas que [illegible] ejercicio de cargos de la [illegible]cía militar asumieron el conocimiento de los hechos para impedir su investigación y castigo.

Paso a exponer los hechos y fundamentos en que se apoya esta denuncia

1) Hechos relativos a la muerte de mi esposo

En el mes de julio de 1975, yo vivía con mi esposo ya nombrado y nuestros cuatro hijos menores Arianna, Pablo, Andrea y Alondra, respectivamente de 9, 8, 6 y 5 años de edad. Yo me encontraba en estado de gravidez, pero perdí a nuestro quinto hijo poco después de la muerte de mi esposo.

El 29 de julio de 1975, por la tarde, mi esposo fue detenido en un apartamento de la calle Canstatt, en Montevideo, junto con las demás personas que allí se encontraban, a saber: Daniel FERRARI REYNA, José María CAMPAÑA PEREZ, Raúl Virgilio REZZANO AGUIRRE, Raúl VIÑAS REAL, Juan José ALONSO DIAZ, Javier Darío TASSINO ASTRAZU, María Elena ROLANDES PARODI y Alicia CARASUS IRIGOYEN. El allanamiento y las detenciones se efectuaron sin orden judicial habilitante.

Los detenidos fueron conducidos al local de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la calle Maldonado 1121. Más tarde fueron retirados de allí, todos juntos y encapuchados, y llevados en un vehículo a otro lugar. Una vez llegados, fueron puestos de plantón, siempre encapuchados, a la intemperie y con muy baja temperatura, y fueron rociados varias veces con agua fría. Esto comenzó al atardecer del día del arresto (29 de julio) y continuó durante toda la noche y el día siguiente (30 de julio), hasta alrededor de la medianoche del 30 al 31; es decir, durante más de treinta horas. Después, los detenidos fueron puestos en fila, y el que quedó primero, que resultó ser mi esposo, fue conducido a otro lugar.

Allí fue sometido a torturas que en poco tiempo causaron su muerte. Se produjo entonces un ambiente de gran confusión general que los demás detenidos pudieron percibir, aunque ignorando su causa. En la madrugada del día 31 fueron conducidos, siempre encapuchados, las mujeres a la Jefatura de Policía y los hombres al local de la DNII.

El día de la detención de mi esposo, 29 de julio de 1975, hacia la hora 23, mi domicilio fue allanado, sin orden judicial y de noche, por personal no uniformado y que no se identificó en forma alguna ni indicó de qué servicio formaba parte. Esas personas llegaron en un vehículo con matrícula B 17314, y a una de ellas volví a verla el día siguiente cuando, entre las gestiones que hice tratando de averiguar el paradero de mi esposo, concurrí al local de la DNII en la calle Maldonado 1121. En oportunidad del allanamiento se me preguntó donde se encontraba mi esposo, a lo que respondí que ya debería haber regresado y que pensaba que podía haber sido detenido. El día siguiente –30 de julio– transcurrió en infructuosas gestiones que efectué, al igual que otros familiares de mi esposo, recorriendo dependencias policiales y militares (entre ellas la DNII) en las que sistemáticamente se negó tener información alguna. El día 31 de julio, hacia la hora 13, se presentaron en mi casa dos personas no uniformadas (una de ellas el Comisario Tellechea, del Departamento 2 de DNII), que llegaron en una camioneta policial azul. Se encontraba presente mi suegra, Susana SALA RIOS de BALBI. Nos dijeron que, como mi esposo tenía asma, había tenido "un problema" y que algún familiar directo debía concurrir al Hospital Central de las Fuerzas Armadas para retirar su cadáver, que ya había sido sometido a autopsia. Cuando señalé que mi esposo nunca había sufrido de asma, se me contestó que lo ocurrido había sido "un accidente".

Mi suegra y mi padre se dirigieron esa tarde a la Jefatura de Policía, donde encontraron al Comisario Tellechea. Este condujo posteriormente a mi suegra al Hospital Militar, y al llegar allí le señaló un vehículo militar y le manifestó que lo ocurrido había sido obra del Ejército. En el Hospital, donde se encontraba mi suegro, el Comisario Tellechea se dirigió a él y le afirmó que no tenía ninguna responsabilidad personal en lo ocurrido, y que tenía que hacerse cargo de la situación por razones administrativas. Añadió textualmente: "Este mochuelo me lo metieron a las doce de hoy".

La partida de defunción de mi esposo –cuyo testimonio presento en el documento adjunto "A"– se inscribió sobre la base de la declaración de dos personas que no conozco, y consigna varias falsedades. En particular, dice que la muerte se produjo el 31 de julio "a las 15.30 horas", cuando en realidad había ocurrido unas catorce horas antes, en plena noche. Y añade la partida que la muerte tuvo lugar "en Lezica 6182", es decir, en nuestro domicilio. Con esta falsedad patente se soslayaba la determinación del verdadero lugar de la muerte de mi esposo, que habría dado un elemento para identificar a los homicidas.

2) La denuncia Judicial formulada en 1975 y sus derivaciones

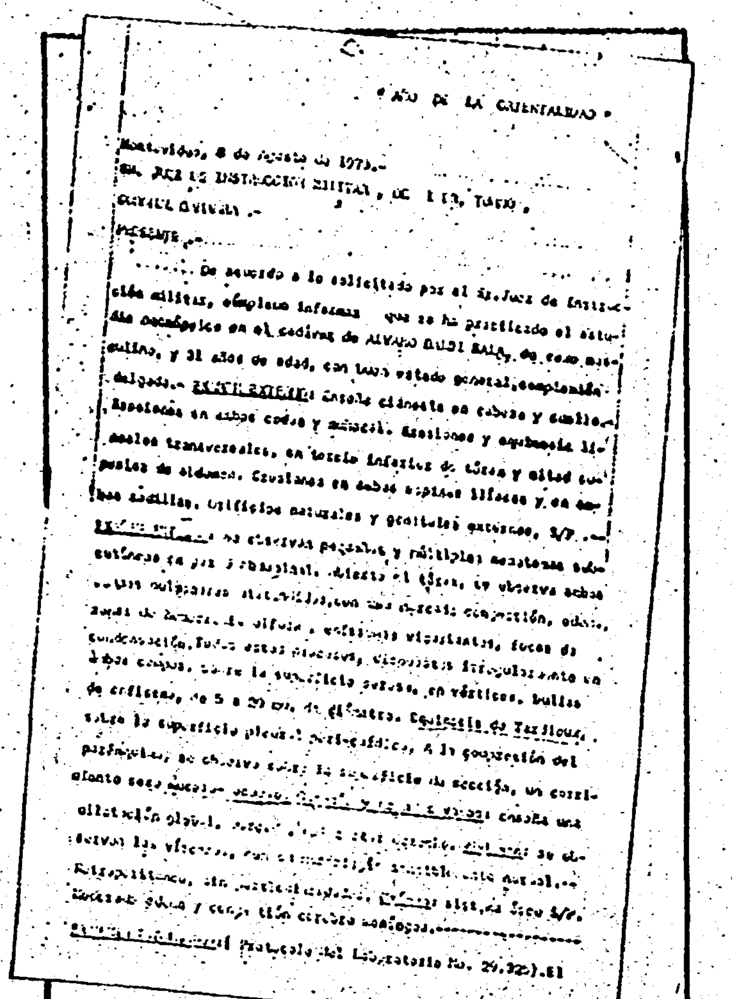
Mi suegro, el Prof. Selmar Balbi, efectuó dos gestiones en los días que siguieron a la muerte de mi esposo.

El 6 de agosto dirigió una carta al entonces Presidente de la República, señor Juan María Bordaberry, que fue entregada al destinatario por conducto personal. El texto de esa carta tuvo en su momento la limitada difusión que podía alcanzar; pero creo seguro que nadie ha podido leerla nunca sin emoción. En el documento adjunto "C" presento la transcripción de su texto. En ella, mi suegro exponía al Presidente de la República los hechos ocurridos con todo el detalle posible, y concluía con un pedido de justicia y una exhortación a que "la muerte de Alvaro sea la última muerte injusta en esta tierra y la primera que no quede impune, el primer trato inhumano juzgado y castigado, que quiebre el espinazo a la impunidad en esta tierra". Esta comunicación no tuvo respuesta de ninguna clase, ni se supo de disposición alguna tomada en la esfera del Poder Ejecutivo como consecuencia de la muerte de mi esposo.

La segunda gestión realizada por mi suegro, algunos días después, fue una denuncia judicial presentada ante el Juzgado Letrado de Instrucción de 5º Turno. En esa denuncia se

pasa a pág. 8

EL FACSIMIL DE LA AUTOPSIA



El 8 de agosto, una semana después de la muerte de Alvaro Balbi, el Mayor equiparado, Dr. José A. Mautone, Jefe del Servicio de Anatomía Patológica de Sanidad Militar, presentó el siguiente informe al Juez de Instrucción Militar, Cnel. Gamarra:

"De acuerdo a lo solicitado por el Sr. Juez de Instrucción militar, cúmpleme informar que se ha practicado el estudio necrópsico en el cadáver de Albaro Balbi Sala, de sexo masculino, y 31 años de edad, con buen estado general, complexión delgada. EXAMEN EXTERNO: Enseña cianosis en cabeza y cuello. Erosiones en ambos codos y muñecas. Erosiones y equimosis lineales transversales, en tercio inferior de tórax y mitad superior de abdomen. Erosiones en ambas espinas ilíacas y en ambas rodillas. Orificios naturales y genitales externos. S/P. EXAMEN INTERNO: Se observan pequeños y múltiples hematomas subcutáneos en pared abdominal. Abierto el tórax, se observa ambos campos pulmonares distendidos, con una marcada congestión: edema, zonas de hemorragia difusa, enfisemas vicariantes, focos de condensación. Todos estos procesos, dispuestos irregularmente en ambos campos. Sobre la superficie serosa, en vértices, bullas de enfisema; de 5 a 20 mm. de diámetro. Equimosis de Tardieux, sobre la superficie pleural peri-cardíaca. A la compresión del parénquima, se observa sobre la superficie de sección, un corrimiento sero mucoso-acuoso. Corazón y grandes vasos: enseña una dilatación global, marcado, del sector derecho. Abdomen: se observan las vísceras, con su morfología sensiblemente normal. Retroperitoneo, sin particularidades. Cráneo: sistema óseo S/P. Moderado edema y congestón cerebro meníngea. EXAMEN HISTOPATICO: (Protocolo del Laboratorio Nº. 29.325). El estudio histopatológico practicado a distintas alturas, en ambos pulmones, confirma la presencia de lesiones macroscópicamente ya descriptas: enfisema, con ruptura de la pared alveolar, congestión, edema, destrucción de la pared alveolar, con desprendimiento de las células que la cubren. Fagocitosis de pigmento hemático, condensación del parénquima, con disminución y desaparición de la luz alveolar. Los bronquios permanecen con su luz libre. Hígado, Riñón, Pared cardiaca, suprarrenales, sin particularidades. EN RESUMEN: Del estudio que antecede, surge como causa de muerte la INSUFICIENCIA AGUDA CARDIO PULMONAR, originada por STRESS.

Todo esto es cuanto tengo que informar al Sr. Juez de Instrucción Militar. Saluda a Ud Atentamente, el Jefe del Servicio de Anatomía Patológica. Mayor Equip. Prof. Dr. José A. Mautone."

viene de pág. 7

SEÑOR JUEZ: MI ESPOSO FUE ASESINADO

exponían todos los hechos conocidos y se individualizaba a los funcionarios que habían intervenido y cuyos nombres se conocían. Se hacía un capítulo especial de ofrecimiento de pruebas concretas cuyo diligenciamiento se solicitaba. Entre esas pruebas figuraba el testimonio de las demás personas que habían sido detenidas junto con mi esposo, cuyos nombres se indicaban con el pedido de que fueran interrogadas. Igualmente se solicitaba que se tomase declaración a los funcionarios responsables de los servicios que habían actuado o cuyos nombres se habían individualizado. Se adjuntaba copia de la carta que el denunciante había hecho llegar al Presidente de la República.

El Juzgado Letrado de Instrucción de 5º Turno recibió del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno un pedido de declinatoria de jurisdicción para ante la justicia militar. El Juzgado Letrado accedió a ese pedido, y el expediente fue remitido al juzgado militar. Este asumió jurisdicción, pero no dispuso el diligenciamiento de ninguna de las pruebas ofrecidas en la denuncia. En cambio, ya el 29 del mismo mes de agosto de 1975, decretó la clausura de las actuaciones. Y el Supremo Tribunal Militar, al que se elevó el expediente, dispuso por resolución de 30 de diciembre de 1975 el archivo de las actuaciones. (Estos hechos se prueban con el documento adjunto "E", que es una fotocopia de una comunicación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que transcribe un informe oficial del Gobierno del Uruguay acerca del caso de mi esposo. La comunicación está dirigida al Presidente de "Amnistía Internacional", organización no gubernamental internacional con sede en Londres. En el documento "F" presento la traducción al español de las partes de la comunicación que están escritas en inglés).

Lo ocurrido en el caso de mi esposo dio lugar a actuaciones de organismos internacionales. En particular, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos recibió y admitió diversas denuncias al respecto, que tramitó como "Caso Nº 1967". Esos procedimientos se cumplieron con audiencia del Gobierno uruguayo y finalizaron con una resolución dictada en 1977, incluida en el informe anual de esa Comisión a la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. En el documento adjunto "G" presento una transcripción de la parte dispositiva de esa resolución.

3) Caracterización jurídica del homicidio

El homicidio de que fue víctima mi esposo debe considerarse un delito doloso, conforme al régimen del dolo eventual. El tormento que provocó su muerte le fue aplicado como culminación de una sucesión de actos que ponían su vida en peligro obvio, y que se prolongaron a lo largo de dos días. En semejantes circunstancias, es indudable que el resultado sobrevenido era previsible.

Entiendo que el homicidio denunciado tiene las agravantes muy especiales del Art. 312 del CP, y en particular de su primer inciso. La "grave sevicia" que allí se menciona es indudable, y parece claro que también se configuró el "impulso de brutal ferocidad".

Las circunstancias agravantes o atenuantes deberán establecerse con elementos de juicio más completos que suministre la instrucción, y podrán variar respecto de cada una de las personas responsables; pero a través de los hechos conocidos parece ya inequívoca la presencia de algunas circunstancias agravantes previstas en el Art. 47, que enumero a continuación:

a) **Alevosía (inciso 1º).** No cabe duda de que mi esposo se encontraba "en condiciones inadecuadas para prevenir el ataque o defenderse de la agresión". Basta recordar, además del encapuchamiento, el plantón de treinta horas que previamente se le hizo sufrir.

b) **Premeditación (inciso 5º).** La premeditación de las torturas aplicadas, y que causaron la muerte, es indudable. Lo ponen de manifiesto la organización previa de la detención y el encapuchamiento durante el traslado al lugar de tormento.

c) **Abuso de fuerza (inciso 6º).** También esta agravante es inequívoca: "Abusar de la superioridad... de las fuerzas o de las armas, en condiciones que el ofendido no pueda defenderse con probabilidad de repeler la ofensa".

d) **Carácter público del agente (inciso 8º).** No cabe duda de que los homicidas "se prevalieron de su carácter público".

e) **Sustracción a las consecuencias naturales o legales del delito (inciso 11º).** Basta leer el texto legal: "Ejecutado con auxilio de gente armada o de personas que aseguren o proporcionen la impunidad".

f) **Facilidades de orden natural (inciso 12º).** El delito fue ejecutado de noche, lo que constituye una de las hipótesis previstas expresamente en el texto legal. Podría pensarse que este hecho no tuvo trascendencia especial; sin embargo, merece recordarse que es una de las circunstancias que se falsearon en la partida de defunción, al hacer constar allí, en contra de la verdad, que la muerte se produjo de día.

g) **Abuso de autoridad (inciso 14º).** Si el delito se ejecutó, como parece evidente, por personal policial o militar, entonces es indudable que se cometió "con violación de los deberes inherentes al estado, cargo, oficio o profesión".



Alvaro Balbi y sus cuatro hijos poco antes de ser asesinado.

662

POCO LEGIBLE

Al señor juez pido:

Que procese y condene a los culpables

La contundente denuncia presentada por Lilie Haydée Caruso Larrainci de Balbi, finaliza con la argumentación sobre la competencia del juzgado civil, el ofrecimiento de pruebas (que serán publicadas por LA HORA en sucesivos artículos) y el pedido de diligenciamiento para que "oportunamente se dicten las decisiones de procesamiento y de condena a que resulte haber mérito."

7) Competencia de este juzgado y admisibilidad de la denuncia y de la acción penal

Como se desprende de los hechos expuestos, el homicidio que denuncio ya fue objeto de una denuncia presentada ante la Justicia y dio lugar a determinadas actuaciones y a un pronunciamiento dictado por la justicia militar.

Ninguno de esos hechos obsta a la acción penal ni a la competencia de este Juzgado.

La existencia de las actuaciones anteriores no puede constituir obstáculo porque jamás existió juicio penal. Los actos procesales por los que el Juzgado Letrado de Instrucción de 5º Turno accedió a declinar jurisdicción en favor de la justicia militar no pudieron alterar el régimen legal de la jurisdicción penal; y ésta, de hecho, no fue ejercida nunca. En cuanto a las decisiones dictadas por órganos de la justicia militar, con prescindencia de toda consideración acerca de la jurisdicción, eran ineficaces para crear cosa juzgada o impedir el ejercicio de la acción penal.

8) Ofrecimiento de pruebas

Ofrezco los elementos probatorios siguientes, solicitando las medidas necesarias para su diligenciamiento como parte de las medidas que se dispongan para la instrucción:

1) Que se agreguen los documentos adjuntos (señalados con las letras "A" a "G"), y se dispongan las diligencias que el Juzgado estime necesarias para verificar su autenticidad, si alguno de ellos lo requiere. Esta documentación incluye las siguientes piezas:

"A": Partida de defunción de mi esposo.

"B": Fotocopia del informe de la autopsia practicada en el cuerpo de mi esposo por el Dr. José A. Mautone, fechado el 8 de agosto de 1975 y dirigido al Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno, Coronel Gamarra.

"C": Fotocopia del acta de la sesión del Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay celebrada el 27 de octubre de 1973, en su capítulo "Asuntos Previos" (asunto A/315).

"D": Transcripción de la carta fechada el 6 de agosto de 1975, dirigida al Presidente de la República por el Sr. Selmar Balbi.

"E": Comunicación dirigida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al Presidente de la organización "Amnistía Internacional", que transcribe un informe oficial del Gobierno del Uruguay referente al caso de mi esposo.

"F": Traducción al español de las partes del documento anterior que están escritas en inglés.

"G": Transcripción de la resolución dictada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el Caso Nº 1967, relativo a Alvaro Balbi.

2) Se disponga la realización de un informe pericial acerca del informe de autopsia (documento "B"), a fin de determinar en particular:

a) Qué conclusiones pueden extraerse de las observaciones que constan en el informe de autopsia para determinar las causas de la muerte.

b) En caso de que la "insuficiencia aguda cardio-pulmonar debida a stress" que menciona el informe de autopsia se refiera al motivo directo e inmediato de la muerte, qué conclusiones pueden extraerse de las observaciones que en él constan acerca de los factores que causaron tal fenómeno.

c) Si las observaciones de la autopsia indican o no que Balbi haya sufrido violencias o tratos irregulares.

3) Se solicite por oficio el envío, para su agregación, del expediente formado por el Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, en agosto de 1975, acerca de la muerte de Alvaro Balbi, y de la pieza que se agregó a dicho expediente, formada por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5º Turno sobre la denuncia presentada por el Sr. Selmar Balbi.

4) Se libre oficio al Sindicato Médico del Uruguay, con sede en la calle Colonia, 1912, a fin de que remita al Juzgado una copia certificada del acta de su Comité Ejecutivo de 27 de octubre de 1973 (Acta Nº 22 del XLIV Ejercicio), en su punto A/315 (Asuntos Previos)

5) Se reciba el testimonio de las personas que fueron detenidas junto con mi esposo, y cuyos nombres se indican en el capítulo 1 de este escrito.

6) Se reciba el testimonio de la madre de la víctima, Sra. Susana SALA RIOS de BALBI (No solicito que se tome declaración al padre de mi esposo, Sr. Selmar BALBI, porque su actual estado de salud le impide expresarse oralmente. Si el Juzgado estima conveniente tomar su declaración, será preciso que se le faciliten medios apropiados para que pueda expresar sus respuestas).

7) Se indague a las dos personas que comparecieron en el acta de defunción (documento adjunto "A") acerca de las fuentes de su conocimiento de los hechos declarados en cuanto al lugar y la hora de la muerte que declararon. Esas personas dijeron ser Miguel OBARSKI oriental de 23 años, casado, empleado, domiciliado en Gral. Flores 4730, y Delmar ARTAGAVEYTIA, oriental, de 46 años, divorciado, empleado, domiciliado en Zufriateguy 983.

8) Se libre exhorto a fin de solicitar por vía diplomática a la Organización de los Estados Americanos que remita una copia certificada de todas las actuaciones cumplidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en relación con el Caso Nº 1967, referente a la muerte de Alvaro Balbi en el Uruguay.

9) Se libre oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de solicitarle que remita los antecedentes que obren en la Sección Organizaciones Internacionales -Derechos Humanos, que corresponden al Caso Nº 1967 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relativo a la muerte de Alvaro Balbi, incluyendo en particular la comunicación de la autoridad informante a ese Ministerio.

9) Petitorio

Por todo lo expuesto, al Señor Juez pido:

1º) Se me tenga por presentada y por constituido el domicilio.

2º) Se me reconozca la calidad de damnificada, conforme a lo dispuesto en el Art. 80 del Código del Proceso Penal.

3º) Se disponga el diligenciamiento de las pruebas ofrecidas en el capítulo precedente, y las demás que el Juzgado estime pertinentes.

4º) Oportunamente se dicten las decisiones de procesamiento y de condena a que resulte haber mérito.

Quiera el señor Juez proveer de conformidad.

113

"El crimen fue encubierto deliber[a]

Un capítulo clave del escrito presentado ante el Juzgado de 6to. turno, lo constituyen las precisiones que la viuda de Balbi y sus abogados realizan sobre la actuación de la Justicia Militar y el Juez Cnel. Gamarra en el caso: Existió: "un encubrimiento deliberado, motivado por la solidaridad profesional y política entre quienes ejercían la jurisdicción militar y los responsables del delito".

A) Fundamentos de la imputación de encubrimiento

La muerte de mi esposo constituyó un homicidio inequívoco y notorio. Se privó de la vida a un hombre joven, padre de cuatro niños, por métodos brutales y repulsivos. Y no puedo dejar de añadir que se asesinó a un hombre inocente.

Sin embargo, este homicidio –el crimen por antonomasia, prohibido y castigado desde el Decálogo, y que nuestra ley castiga hasta cuando se comete por imprudencia– no tuvo las consecuencias jurídicas que están prescritas para tal hecho. No se investigó cómo sucedió, no se enjuició a los responsables y no se castigó a los culpables.

Esta aberración no se debió a ninguna omisión. No faltó el conocimiento del hecho por las autoridades. Lo supo la Policía, uno de cuyos jerarcas entregó el cadáver, y lo supo hasta el Presidente de la República. No se omitió promover la investigación judicial, que el padre de la víctima pidió a pesar de que no hacía falta tal gestión tratándose de un delito de acción pública. Y no faltó tampoco el interés de la Justicia, puesto que el Juzgado al que se dirigió la denuncia la admitió y le dio trámite.

Si a pesar de todo ello no hubo castigo ni investigación, tal cosa se debió a un solo motivo. **El delito fue encubierto por quienes sustrajeron a la Justicia su conocimiento a pretexto de ejercer la jurisdicción militar.**

Es absolutamente imposible explicar lo ocurrido como efecto de alguna apreciación errónea de los hechos por los jueces y fiscales militares. Todos sus actos –el reclamo de jurisdicción, la pasividad ante las pruebas inequívocas de muerte violenta, la negativa a diligenciar pruebas concretamente ofrecidas, obviamente procedentes y legalmente obligatorias, la clausura precipitada y el archivo definitivo del expediente– revelan un propósito predeterminado y sistemático de preservar a los autores del delito de las consecuencias de sus actos. **Fue un encubrimiento deliberado, motivado por la solidaridad profesional y política entre quienes ejercían la jurisdicción militar y los responsables del delito.** Lo que se hizo no fue error ni omisión: fue una acción destinada deliberadamente a impedir el curso de la justicia para asegurar la impunidad del crimen. Se reclamó la facultad de investigarlo para que no fuera investigado, y se reivindicó la facultad de sancionar a los culpables para que no recibieran sanción.

Mi esposo murió por asfixia en el "submarino", tormento que se le aplicó tras día y medio de plantón y brutalidades. El informe de autopsia que recibió el Juez Militar de Instrucción, y cuya fotocopia se adjunta en el documento "B", probaba precisamente la muerte por asfixia con aspiración de agua, y no dejaba ninguna duda posible de que se trataba de una muerte violenta y provocada. Las muestras de violencia son obvias ya en el examen externo: **"Enseña cianosis en cabeza y cuello. Erosiones en ambos codos y muñecas. Erosiones y equimosis lineales transversales en tercio inferior del tórax y mitad superior de abdomen. Erosiones en ambas espinas ilíacas y en ambas rodillas..."** Lo mismo resulta del examen interno. Los **"pequeños y múltiples hematomas subcutáneos en pared abdominal"** son una marca clásica de todas las víctimas del "submarino", causada en el vientre por los bordes del "tacho". **La muerte por asfixia está indicada por tres datos inequívocos de la autopsia, más irrefutables aun por el hecho de manifestarse juntos.** Los **"enfisemas vicariantes"** resultan de la distensión forzada del pulmón por necesidad de aire. **"A la compresión del parénquima se observa sobre la superficie de sección un corrimiento sero mucoso-acuoso"**, que denota la aspiración de líquido. Y la **"equimosis de Tardieu sobre la superficie pleural pericárdica"** bastaría por sí sola para determinar con certeza la muerte por asfixia. Estos elementos se complementan y ratifican por otros efectos de la irritación de los pulmones: **"Se observa ambos campos pulmonares distendidos con una marcada congestión, edema..."** Y el estudio histológico de los pulmones **"confirma la presencia de lesiones macroscópicamente ya descriptas: enfisema, con ruptura de la pared alveolar, congestión, edema, destrucción de la pared alveolar..."**

El informe de autopsia indica como causa de muerte la "insuficiencia aguda cardio-pulmonar debida a stress". Se trata, obviamente, de la causa inmediata de la muerte, desencadenada a su vez por los factores de violencia que las observaciones del examen ponen de manifiesto. Entiendo que existe una clara imperfección en el informe de autopsia en cuanto se limita a señalar la causa de muerte directa e inmediata sin aludir a los factores que la motivaron. Cuando afirmo que esa "insuficiencia aguda cardio-pulmonar" había sido provocada por la aplicación del "submarino" y las violencias que lo precedieron, no me baso sólo en una interpretación lógica del sentido del informe. Me fundo también en las explicaciones dadas por el propio autor de esa autopsia. El doctor (Mayor Equiparado) José A. Mautone, que firmó el informe, ofreció explicaciones detalladas a este respecto. Dos años antes de la muerte de mi esposo, el Dr. Mautone, que en razón de sus funciones había realizado numerosas autopsias de personas muertas en reclusión, y que en sucesivas oportunidades había certificado que la causa de muerte había sido la "insuficiencia aguda cardio-pulmonar debida a stress", solicitó ser escuchado por sus colegas en el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay. En la sesión del 27 de octubre de 1973 fue recibido por ese órgano y sus explicaciones constan en el acta, cuya fotocopia presento en el documento "C". Todo el contenido de esa exposición es revelador y de sumo interés, pero sólo citaré acá el pasaje que se refiere directamente a la explicación del Dr. Mautone sobre estos casos de "stress".

"El Juez me llamó para que le explicara con mayor claridad mis conclusiones. Me preguntó qué era el stress y le aclaré que era un montón de pequeñas cosas que por sí solas no son causa de muerte –sacarle el cigarrillo que fuma, ponerle música fuerte, echarle pulgas, darle golpes– pero que producen una desintegración tal de la resistencia física que **cuando lo mandan al submarino y el muchacho se siente asfixiado** hace un esfuerzo desmedido para no ahogarse, y esto en un organismo ya claudicado produce la falla cardíaca aguda que lo mata".

A esto se refería, pues, el Dr. Mautone cuando certificaba las muertes por "stress".

Los funcionarios de la justicia militar que actuaron en el caso de mi esposo pueden no haber conocido en su momento el documento que acabo de transcribir. Pero ninguna falta les hacía conocerlo para poder advertir que estaban ante un homicidio. En el informe de autopsia, las indicaciones de muerte violenta son inconfundibles, y no sólo en datos técnicos cuya apreciación requiere conocimientos de medicina legal, sino también en otros, numerosos e inequívocos, cuyo significado no puede escapar a ningún lego. Si la "equimosis de Tardieu" tiene un significado gravísimo que sólo capta el especialista, no ocurre lo mismo con muchos otros elementos. Basta una cultura general muy rudimentaria para saber de dónde salen los hematomas. Y el informe de autopsia, aun leído sin ningún conocimiento especial, está lleno de indicaciones que hacen obvia una muerte violenta. **"Erosiones en ambos codos y muñecas... Erosiones y**

CC4

Poco
LEGIBLE

radamente por la Justicia Militar"

equimosis en tercio inferior de tórax y mitad superior de abdomen... Erosiones en ambas espinas ilíacas y en ambas rodillas... Pequeños y múltiples hematomas subcutáneos en pared abdominal... Marcada congestión, edema, zonas de hemorragia difusa..."

Ningún juez puede pasar por alto la gravedad de semejante cuadro si la voluntad que lo anima es de hacer que se cumpla la ley. Los jueces militares que archivaron este asunto no se habrían mostrado *indiferentes, ni habrían* aducido ignorancia, si se hubieran enterado de que sus esposas o sus hijos presentaban hematomas, erosiones, equimosis, edemas y congestión. No habrían dejado de pedir que se les explicara qué significaba eso, si no lo comprendían, y habrían querido saber sin duda cómo pudo ocurrir.

Y lo que hicieron en el caso de mi esposo fue más grave aun por otra circunstancia que ya mencioné. No se limitaron a archivar un asunto en que todo indicaba un homicidio. Lo hicieron, además, teniendo en sus manos una concreta denuncia del delito, formulada por el padre de la víctima. Si existiera alguna posibilidad de que hubiesen actuado de buena fe, interpretando erróneamente el informe de autopsia, o inducidos en error por la "causa de muerte" que allí se menciona, si fuera imaginable que su actitud sólo hubiera sido causada por superficialidad o falta de conocimientos, la presencia de la denuncia disipa absolutamente tales posibilidades. Si los indicios del delito no se les revelaban a pesar de ser tan evidentes, no faltó quién les señalara que estaban ante un homicidio. Y de esa acusación se enteraron, porque no sólo la tuvieron en sus manos sino que ellos mismos reclamaron competencia para juzgarla. No se trató, pues, de desidia ni de ignorancia.

Esa denuncia no fue simplemente ignorada. Fue silenciada mediante actos que revelan un empeño firme de bloquear sus efectos. Se reclamó su conocimiento pocos días despues de su presentación ante la Justicia, antes de que el magistrado que la había recibido hubiera podido adoptar diligencia alguna. Pero luego, obtenido el conocimiento del asunto, la celeridad y la *eficiencia se desvanecieron* y la jurisdicción obtenida sólo se utilizó para no hacer nada.

Y tampoco esta pasividad puede verse como una mera omisión. Fue una violación directa de preceptos legales precisos. Significó la denegación de pedidos que existía el deber legal de atender. Recibir el testimonio de los compañeros de cautiverio de la víctima, o de los responsables de su reclusión, no eran sólo medidas obvias y elementales. El hecho de haber sido concretamente solicitadas las hacía, además, legalmente obligatorias. El art. 174 del Código de Procedimiento Penal Militar, referente al presumario, dispone: **"Siempre que el Juez competente en materia penal no encuentre suficientemente demostrada la semiplena prueba del delito denunciado, deberá diligenciar la prueba testimonial o cualquier otra que se le ofrezca con citación del Ministerio Público".**

Como puede verse, se trata de una norma general aplicable a los presumarios y que, además, se refiere especificamente al caso en que el Juez no considera configurada la semiplena prueba pero existe denuncia del delito. El diligenciamiento de cualquier prueba ofrecida es, en ese caso, obligatorio para el Juez.

Todo esto hace forzosa la grave conclusión formulada al comienzo de este capítulo. Los autores del homicidio escaparon durante largos años al castigo y *a la investigación* de su crimen gracias a que los funcionarios que representaron a la justicia militar usaron sus potestades jurisdiccionales para encubrir el delito y lograr su impunidad.

Entiendo que la responsabilidad de ello alcanza, por su participación en los hechos, al Juez Militar de Instrucción actuante, al Fiscal Militar, y a los Ministros del Supremo Tribunal Militar que dispusieron el archivo del expediente elevado a su conocimiento.

5) Consideraciones relativas a ciertas causas de justificación

Deseo señalar la absoluta imposibilidad de que los responsables de los delitos denunciados se beneficien de las excenciones previstas en los Arts. 28 y 29 del *Código Penal.*

La causa de justificación de **"cumplimiento de la ley"** (art. 28) beneficia a quien "ejecuta un acto ordenado o permitido por la ley, en vista de las funciones públicas que desempeña, de la profesión a que se dedica, de la autoridad que ejerce, o de la ayuda que preste a la justicia". El objetivo de esta disposición es, en todas sus hipótesis, evitar la inculpación penal por actos impuestos o expresamente permitidos por la ley. En los hechos que denuncio, absolutamente todos los actos cometidos están expresamente prohibidos por ella, y son contrarios a valores fundamentales amparados por las garantías de la Constitución. El desempeño de funciones públicas no puede eximir de responsabilidad cuando los actos incriminados constituyen, precisamente, un abuso ilegítimo de esas funciones. La "autoridad que se ejerce" es la autoridad definida y delimitada por la ley, y no la que el funcionario se arroga ilícitamente. Y en cuanto a "la ayuda que se preste a la justicia", mal cabría invocarla cuando todo lo ocurrido tendió a impedir su acción.

El Art. 29 del Código Penal exime de responsabilidad al que actúa **"por obediencia debida"**, exigiendo que concurran para ello tres requisitos. A su vez, el Art. 17 del Código Penal Militar establece, para el caso de que el agente sea militar y haya ejecutado el delito "en acto de servicio", una presunción simple de que concurren aquellos tres requisitos. En las situaciones que denuncio, por lo menos el segundo y el tercero están ausentes, y la prueba que destruye la *presunción* simple del CPM es la absoluta notoriedad de ello. El primer requisito -el que puede estar configurado- es "que la *orden emane de una autoridad*". Los funcionarios policiales o militares que allanaron sin orden habilitante, torturaron y mataron, encubrieron el homicidio y falsificaron información sobre los hechos pueden haber actuado obedeciendo órdenes de superiores jerárquicos, por mi parte, no puedo saberlo. Por lo que toca a los integrantes de la justicia militar que encubrieron el homicidio, tampoco me es posible saber si habían recibido o no una orden de alguna autoridad. Pero los otros dos requisitos de la obediencia al superior están inequívocamente ausentes. El segundo es "que la autoridad sea competente para dar la orden". Absolutamente ninguna autoridad del país o del mundo es competente para *mandar torturar ni para mandar matar* en el Uruguay; y esto está inscrito en nuestro orden jurídico, se inculca en la enseñanza de todas nuestras escuelas, y está inequívocamente presente en el consenso público y en la conciencia nacional. Se trata, pues, de un requisito que no podía configurarse porque la incompetencia de cualquier autoridad para dar tales órdenes era notoria: y ello hace inoperante la presunción simple del CPM. Por último, el tercer requisito es "que el agente tenga la obligación de cumplir la orden". Valen sobre esto las mismas consideraciones del punto anterior: hay respecto de esto no sólo normas claras, sino también una conciencia pública incuestionable. Si hay un superior que dé una orden criminal, con ello no obliga ni habilita al subordinado a cometer el delito. Nadie ignora en el Uruguay que la orden de torturar o de matar no habilita para matar ni para torturar. El subordinado no sólo no tiene "la obligación de cumplir" tal orden: tiene el deber de no cumplirla. Es posible que ello lo exponga a consecuencias perjudiciales, y en ese caso se agravaría aún más la responsabilidad criminal del superior. Pero cuando los valores que están en juego son supremos -y lo que mi esposo perdió es la vida- el deber de desobediencia no admite dudas. Por otra parte, el Código Penal ha previsto este *problema y lo ha resuelto con un criterio* preciso en la parte final del Art. 29: el Juez debe apreciar el posible error del agente tomando en consideración "su jerarquía administrativa, su cultura y la gravedad del atentado". Ninguna de estas consideraciones se refiere a los riesgos que para el agente puede suponer la desobediencia: tal factor, por lo tanto no debe entrar en consideración. Lo que cuenta es el **"error"** del agente. Y aquí no hay error imaginable. De muy lejos del Uruguay tendría que haber venido el que hubiese creído válida y lícita una orden de matar o torturar. Y esta notoriedad, al igual que con respecto al requisito anterior, destruye todo posible efecto de la presunción simple del CPM.

6) Improcedencia del "Juicio de Responsabilidad Judicial"

EL CODIGO DE ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES MILITARES

En esta denuncia atribuyo el delito de encubrimiento a ex funcionarios de la justicia militar que intervinieron en el caso, por actos que cometieron en el ejercicio de sus cargos.

Afirmo que se trata del encubrimiento doloso de un homicidio y de otros delitos, que genera una responsabilidad de naturaleza criminal regida por el Art. 197 del Código Penal y cuyo conocimiento corresponde al Poder Judicial por el procedimiento ordinario establecido en el Código del Proceso Penal.

No se trata aquí de la responsabilidad a que se refieren los Arts. 120 y siguientes del Código de Organización de los Tribunales Militares. Ese capítulo XV del COTM regula la responsabilidad judicial de los jueces, ministros y fiscales de la justicia militar estableciendo para ello un procedimiento que queda a cargo del Supremo Tribunal Militar. Ahora bien: esas disposiciones no tienen otra finalidad que imponer sanciones en interés del buen funcionamiento ulterior de la justicia militar. Lo muestra con claridad el Art. 122 del COTM, cuyo inciso 3 enumera las sanciones que pueden recaer: apercibimiento y censura, suspensión, y destitución del cargo desempeñado en la justicia militar. Es evidente que nada de esto cabe cuando se trata de personas que han dejado de desempeñar funciones en la justicia militar.

Las infracciones cometidas por jueces, ministros o fiscales de la justicia militar pueden dar lugar a su suspensión o destitución (o sólo al apercibimiento o la censura) a fin de que, en el ejercicio de sus cargos, no vuelvan a cometerlas. Este es el sentido y el objetivo de la responsabilidad judicial, y por eso es de competencia del Supremo Tribunal Militar. Si el responsable ya está separado de la justicia militar, tal competencia carece de todo objeto. Las sanciones que podrían imponerse son imposibles de aplicar, y a la vez carecerían de todo sentido.

Todo esto es independiente de la responsabilidad penal y de la jurisdicción y el *procedimiento respectivos.*

El procedimiento de responsabilidad judicial ante el Supremo Tribunal Militar no puede constituir de ningún modo un requisito previo necesario para el ejercicio de la acción penal; y si esta acción procede, las eventuales conclusiones de aquel procedimiento no pueden impedir su ejercicio. Lo contrario conduciría a un evidente contrasentido. Puesto que la facultad de impedir el ejercicio de la acción penal tendría efectos que son propios de la función jurisdiccional, se estaría atribuyendo a un órgano de la justicia militar una facultad de juzgamiento que le está expresamente vedada por la Constitución. El responsable podría verse exento de la acción penal por un acto de un órgano al que le está prohibido juzgarlo.

En consecuencia, en el caso que denuncio, la condición investida por los agentes como ex titulares de cargos de la justicia militar sólo tiene una única consecuencia jurídica: la de configurar la agravante prevista en el Art. 47, inc. 14°, del Código Penal (violación de los deberes inherentes al cargo)

La resolución de la OEA ante el asesinato de Balbi

ARCHIVO

INFORME ESPECIAL (Quinta Parte)

OEA: Alvaro Balbi falleció a causa de actos de violencia

..El 5 y el 16 de agosto de 1975, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA recibió sendas denuncias sobre la muerte en prisión de Alvaro Balbi tras su detención el 29 de julio de ese año.

..Identificado como el caso 1967 la comisión realizó múltiples pedidos de información al gobierno dictatorial uruguayo hasta llegar a una resolución el 12 de noviembre de 1977, que fue trasmitida a Aparicio Méndez cinco días más tarde.

..La versión dada en mayo de 1976 por el gobierno de facto, afirmaba que Balbi estaba recluido en "un local policial el 31 de julio de 1975, sin vigilancia a la vista, pero al exterior y con controles periódicos, en un momento determinado, al penetrar funcionarios al recinto encontraron a Balbi caído de cúbito ventral, con sus rodillas y codos apoyados en el suelo, a unos 4 o 5 metros del lugar donde se encontraba la silla donde había sido dejado sentado, y al parecer sin vida".

..El caso pasó a manos del Juez de Instrucción Militar de 1er. Turno, Coronel Gamarra, quien recibió un informe del médico José A. Mautone de Sanidad Militar, con una certificación de que la muerte se produjo por "insuficiencia cardíaca pulmonar aguda debido a stress".

..Cabe recordar lo que el propio Mautone identificó como "stress" en su testimonio ante el Sindicato Médico en 1973, tras la muerte de Hugo Leonardo De los Santos: "un montón de pequeñas cosas que por sí solas no son causa de muerte –sacarle el cigarrillo que fuma, ponerle música fuerte, echarle pulgas, darle golpes–, pero que producen una desintegración tal de la resistencia física que cuando lo mandan al submarino y el muchacho se siente asfixiado hace un esfuerzo desmedido para no ahogarse, y esto en un organismo ya claudicado produce la falla cardíaca aguda que lo mata".

..El juez militar Cnel. Gamarra, a pedido del fiscal militar, clausuró los procedimientos el 29 de agosto de 1975. El Supremo Tribunal Militar por intermedio del Juez Militar de 4to. turno archivó las actuaciones el 30 de diciembre de 1975 encubriendo el asesinato.

..LA HORA publica hoy lo actuado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA en relación al caso Balbi, donde se concluye en una condena a la dictadura por sus "gravísimas violaciones al derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad e integridad de la persona; al derecho a la justicia y al derecho a proceso regular".

Caso 1967

LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS,

CONSIDERANDO:

Que en comunicaciones de 5 y 16 de agosto de 1975, se denunció que el joven Alvaro Balbi había muerto en prisión;

Que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en nota de 8 de agosto de 1975, transmitió las partes pertinentes de la denuncia al Gobierno del Uruguay, solicitándole que suministre la información correspondiente;

Que, no habiendo recibido respuesta de dicho Gobierno, la Comisión reiteró su solicitud de información en nota de 14 de octubre de 1975;

Que la CIDH, reunida en su 36° período de sesiones, acordó transmitir al Gobierno las partes pertinentes de información adicional suministrada por el reclamante;

Que la Comisión, en nota de 1° de diciembre de 1975, transmitió al Gobierno del Uruguay las siguientes partes pertinentes de dicha información adicional:

"Alvaro Balbi. Empleado de comercio, de 30 años, casado y padre de cuatro hijos. Fue detenido por personal policial el 29 de julio de 1975 junto con todos los demás participantes de una reunión (a la que se aludirá en los puntos siguientes). Trasladado al Cuartel del Regimiento de Coraceros (Avda. Batlle y Ordoñez) murió allí menos de 24 horas después de la detención. Su cuerpo fue entregado a sus familiares con explicaciones contradictorias o inverosímiles: asma por enfriamiento (no padecía esa enfermedad y llevaba consigo ropas de abrigo), accidente de tránsito, y otras. Según el certificado de defunción, se diagnosticó por médico militar su muerte debida a una crisis cardiovascular. Presentaba exteriormente evidentes huellas de violencia, que pudieron observar numerosas personas concurrentes al velatorio, ante las cuales se abrió el ataúd.

El padre de la víctima, Prof. Selmar Balbi formuló una minuciosa denuncia del hecho ante el Juzgado Letrado de Instrucción (civil) de 5° Turno. Sin embargo, este juzgado no pudo actuar en el caso por serle reclamada jurisdicción por la Justicia Militar. Los antecedentes pasaron al Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, y luego de ello no aconteció nada más: no existe investigación alguna en curso, ni se aplicó sanción (criminal ni administrativa) de ninguna especie."

Que el Gobierno, en nota de 20 de mayo de 1976, informó a la Comisión en los siguientes términos:

"Alvaro Balbi, fue detenido el 29 de julio de 1975, durante una reunión clandestina del Secretariado de la Regional 3 del proscripto Partido Comunista con otros importantes dirigentes, a quienes se les ocupó la cantidad de documentos relativos a la actividad de agitación que venía cumpliendo ese grupo ilegal. Encontrándose recluido en un local policial el 31 de julio de 1975 sin vigilancia de vista, pero al exterior y con controles periódicos, en un momento determinado, al penetrar funcionarios al recinto encontraron a Balbi caído de cúbito ventral, con sus rodillas y codos apoyados en el suelo, a unos 4 ó 5 metros del lugar donde se encontraba la silla donde había sido dejado sentado, y al parecer sin vida. De inmediato se dio intervención al Juez Militar de Instrucción de 1er Turno quien se constituyó en el lugar con el señor médico forense. El magistrado actuando dispuso la realización de la autopsia y la iniciación del sumario correspondiente."

"La autopsia fue practicada por el Prof. Dr. José A. Mautone quien estableció en el certificado de defunción correspondiente como causa de la muerte "insuficiencia cardíaca pulmonar aguda debido a stress". El 29 de agosto de 1975, el Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno, decretó a pedido del fiscal la clausura de los procedimientos de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 245 del Código de Procedimiento Penal Militar.

"Las actuaciones fueron elevadas al Supremo Tribunal Militar, por intermedio del Juez Militar de la instancia de 4° Turno, quien dispuso con fecha 30 de diciembre de 1975, el archivo de las actuaciones."

Que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, reunida en su 39° período de sesiones, prosiguió el examen del caso, junto con la información suministrada por el Gobierno del Uruguay, y acordó solicitar a dicho Gobierno el envío de una copia del protocolo completo de la autopsia practicada al fallecido señor Alvaro Balbi;

Que la Comisión comunicó dicho acuerdo al Gobierno del Uruguay en nota de 3 de marzo de 1977, solicitando la información correspondiente en los términos siguientes:

"En cumplimiento de ese acuerdo rogamos a Vuestra Excelencia que se sirva tomar las disposiciones que estime convenientes para que la Comisión pueda contar a la brevedad posible con la información solicitada, a fin de que pueda ser considerada por la misma en su próximo período ordinario de sesiones".

Que hasta la fecha el Gobierno del Uruguay aún no ha suministrado a la Comisión la copia del protocolo completo de la autopsia practicada al fallecido señor Alvaro Balbi;

Que el Artículo 51, 1) del Reglamento de la Comisión establece lo siguiente:

"Artículo 51

1. Se presumirán verdaderos los hechos sobre los cuales se ha solicitado información si en el plazo de ciento ochenta días desde la fecha en que se solicitó la información correspondiente al Gobierno aludido, éste no suministrare la información correspondiente, siempre y cuando la improcedencia de los hechos denunciados no resultare de otros elementos de convicción."

RESUELVE:

1. Por aplicación del Artículo 51 1) del Reglamento, presumir verdaderos los hechos materia de la denuncia relacionados con la muerte del señor Alvaro Balbi, a saber:

"El cadáver de Alvaro Balbi presentaba exteriormente evidentes huellas de violencia".

2. Que hay indicios vehementes de que el señor Alvaro Balbi de 30 años, que había sido detenido por las autoridades y que fue encontrado muerto dos días después en la prisión, falleció como consecuencia de actos de violencia, que la Comisión presume verdaderos.

3. Observar al Gobierno del Uruguay que tales hechos configuran gravísimas violaciones al derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad e integridad de la persona (Artículo I de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre); al derecho de justicia (Artículo XVIII); y el derecho a proceso regular (Artículo XXVI).

4. Recomendar al Gobierno: a) que disponga una investigación completa e imparcial para determinar la autoría de los hechos denunciados y de acuerdo con las leyes uruguayas, que sancione a los responsables de dichos hechos; b) que informe a la Comisión sobre las medidas tomadas para poner en práctica la recomendación contenida en el párrafo anterior, dentro de un plazo máximo de 30 días.

5. Comunicar esta resolución al Gobierno del Uruguay y a los reclamantes.

6. Si en el plazo de 30 días el Gobierno no hubiere comunicado a la Comisión las medidas efectivas que haya adoptado para llevar a cabo la investigación dispuesta en el párrafo 4, incluir esta Resolución en su Informe Anual a la Asamblea General de la Organización (Artículo 9 (bis), inciso c, III del Estatuto).

Aprobada en la sesión 555a. de 12 de noviembre de 1977 (42° Período) y transmitida al Gobierno del Uruguay el 17 de noviembre de 1977 1/.

1/ El Gobierno del Uruguay, por nota de 15 de noviembre de 1977, dio respuesta a la nota que respecto al caso 1967 le había sido enviada por la CIDH. Dicha respuesta se contiene en el Informe de la Comisión sobre la situación de los Derechos Humanos en Uruguay (CIDH OEA/Ser. L/V/II.43 doc.19).

Poco LEGIBLE

111/1

INFORME ESPECIAL (Tercera Parte)

La carta del padre de Balbi a Bordaberry ARCHIVO

"QUE SEA LA ULTIMA MUERTE INJUSTA Y LA PRIMERA QUE NO QUEDE IMPUNE"

Selmar Balbi tenía 63 años cuando su hijo, Alvaro Balbi, fue detenido por las Fuerzas Conjuntas aquel 29 de julio de 1975. Dos días después, lloró sobre su cadáver. Durante 50 años había dedicado su vida a la lucha social como docente, como gremialista y como militante político. Su hijo había sido asesinado por su misma lucha.

El 6 de agosto de 1975 escribió una carta al entonces presidente de la República, Juan María Bordaberry. La carta más difícil de su vida. Esa carta escrita como padre y como ciudadano, pedía justicia: "Que la muerte de Alvaro sea la última muerte injusta en esta tierra, y la primera que no quede impune". A casi once años del asesinato de Alvaro Balbi, la carta de su padre se constituye en una prueba testimonial ante la justicia y fue incluida en el legajo de la denuncia que una semana atrás IELSUR presentó ante el Juzgado de Instrucción Penal de 6° Turno.

En la denuncia no se pide que Selmar Balbi presente declaración, "porque su actual estado de salud -se indica- le impide expresarse oralmente. Si el Juzgado estima conveniente tomar su declaración será preciso que se le faciliten medios apropiados para que pueda expresar sus respuestas".

Sin embargo, no puede haber testimonio ni declaración más contundente que esa carta escrita al presidente, que durante años circuló en forma clandestina. LA HORA la transcribe hoy como un documento más para el esclarecimiento de este asesinato, encubierto durante una década por la llamada justicia militar.

Montevideo, 6 de Agosto de 1975

Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay
Don Juan Mª Bordaberry.

Señor Presidente:

Escribo a Ud. la carta más difícil de mi vida, y como se trata de un imperativo de conciencia y de razón, me propongo lograr la mayor y más fría precisión para pedir justicia.

Me dirijo a Ud. en su carácter de Presidente de la República y específicamente por su poder de decisión como jefe supremo de las Fuerzas Armadas. Quiere decir esto que no procuro condolencias, que no necesito palabras de consuelo. A diario me las prodiga el pueblo entero. No hay en esto la mínima exageración, debe Ud. creerlo. Pregúntele a sus hijos.

Por su condición de Jefe de Estado, Sr. Presidente, Ud. sólo puede contestarme con hechos; y el hecho en este caso horrendo -no único en el país, desgraciadamente- es un castigo ejemplar y terminante, concreto y público, garantido y documentado, como se realiza tan frecuentemente a través de todos los medios de comunicación.

Mi encarecimiento, Sr. Presidente, no obedece a un mezquino sentimiento de venganza; sí, en forma absoluta, a dar garantías a la gente común de la República de que no habrá impunidad para el atentado discrecional. Nada más pido, a nada más aspiro en este instante. Ud. puede decidirlo desde el cargo más encumbrado del país.

El martes 29 de julio próximo pasado fue detenido por las Fuerzas Conjuntas que el Sr. Presidente comanda, mi hijo Alvaro Balbi, oriental, casado, de 31 años de edad, padre de cuatro pequeños hijos, hombre de trabajo y de bien.

Infructuosas resultaron las gestiones de su mujer, mi joven nuera, ante las reparticiones oficiales para ubicar su paradero. Pasó el miércoles 30. El jueves 31 nos dispusimos a reiniciar la búsqueda. Puedo asegurar a Ud., Sr. Presidente, más allá de la angustia de padre en las presentes circunstancias del país (usted como padre de familia numerosa sin duda puede comprender) que yo tenía la convicción plena de que, por lo menos de funcionarios de su confianza, la vida de mi hijo estaba a salvo.

Qué doloroso error, Sr. Presidente. Pasado el mediodía del jueves 31, funcionarios suyos comunicaron a la mujer de mi hijo y a mi mujer, su madre, personalmente, que a la una de la mañana de ese día mi hijo había muerto a consecuencia de un ataque de asma provocado por enfriamiento y que podíamos reclamar su cadáver en el Hospital de las Fuerzas Armadas. ¡Doce horas después de su fallecimiento nosotros habíamos estado preguntando por todas las oficinas, y nadie sabía decirnos sobre su reclusión!

Las fuerzas del gobierno habían detenido a un hombre pleno de vitalidad, y sólo pudo vivir poco más de un día entre sus manos. Yo ignoro dónde, en qué momento, quiénes lo detuvieron. Pero hay responsables concretos que dependen de Ud., Sr. Presidente, y por lo tanto sólo Ud. puede decidir su identificación y precisar sus actos.

"MI HIJO FUE MUERTO EN DEPENDENCIAS DE LAS FF.CC."

Señor Presidente Bordaberry:

Era mi hijo, como Ud. ve, muy joven. Los médicos que le trataron por males comunes y corrientes pueden decir a Ud. que, de complexión delgada, era sano y fuerte. Desde luego no padecía ésta ni otra enfermedad crónica alguna. Su característica -y de esto hay incontables testimonios- era la alegría, el ánimo contagioso, y la actividad. Trabajaba ocho horas, y aún más, en un cargo de gran responsabilidad, estudiaba en el Conservatorio Nacional de Música con el propósito de ingresar a la Sinfónica Nacional, y era un alumno distinguido. Con estudio completo de piano, conocimiento de violín, guitarra y otros instrumentos, había comenzado a estudiar hace alrededor de un año el fagot con la idea mencionada. Frecuentemente no almorzaba a mediodía para estudiar con su profesor de piano en experiencias sobre el encordado, que le apasionaba. Componía música. Las exigencias de nuestro sistema de vida le dificultaron más como creador singular, porque tenía familia numerosa y era pobre. No era muchacho, convenga Ud. conmigo, en situación de morir por enfriamiento y un ataque de asma del que no sufría como no padecía de ningún otro mal.

Pero hay más, Sr. Presidente: cuando retiré sus ropas del hospital, incluyendo su anillo de esponsales, me entregaron sus ropas interiores, pullover de lana, traje entero, sobretodo, zapatos de invierno. ¿De dónde proviene el enfriamiento? ¿Un enfriamiento capaz de provocar la muerte a un hombre joven y bien nutrido, de buena salud? ¿Hubo torturas, Sr. Presidente? ¿Por qué estaban sus ropas como embarradas? ¿Por qué su cabeza vendada?

Señor Presidente:

Ante testigos, el Sr. Comisario Tellechea, del Departamento 2 de Policía -no conozco bien si éstos son los títulos exactos- me dijo que él era una persona derecha y que me aseguraba que no tenía ninguna responsabilidad en el hecho, del que estaba a cargo por simples razones administrativas. Yo antes había hablado una sola vez con el Sr. Tellechea y no tengo por qué no dar fe a su palabra. No tengo ningún inconveniente en declararlo, aun públicamente. Por eso creo que dijo verdad cuando agregó, eso sí textualmente: "ese mochuelo me lo metieron a las doce de hoy". Eran las cuatro de la tarde, más o menos, del día 2. Yo me pregunto, Sr. Presidente, qué quiso decir el Sr. Tellechea con su natural llaneza, con esa expresión usada a modo de "slang" policial. Para mí, "mochuelo" suena como algún mal encargo, como algo que se arroja sobre otro para no verse comprometido.

Sr. Presidente:

No acuso. Digo lo que puedo yo pensar y sentir. Todas las circunstancias me muestran que mi hijo fue muerto en dependencias de las Fuerzas Conjuntas.

A Ud. toca determinarlo. Pero quiero decir lo siguiente:

En el Uruguay la pena de muerte no existe. Ni la más alta dignidad judicial, hasta frente al mayor criminal y al más grave delito, puede condenar a muerte al peor de los reos. NADIE TUVO ENTONCES DERECHO A MATARME A MI HIJO. Sólo la impunidad más absoluta pudo amparar el crimen, así fuera como a veces se sugiere, porque se le fue la mano.

Señor Presidente:

Constituimos una familia vasta y considerada, sin exceptuar a uno solo de sus miembros. Pregunte, Sr. Presidente, haga preguntar, en nuestro sitio de origen, Agraciada, Dolores o Mercedes en el Departamento de Soriano. Por parte de padre descendemos directamente del Cnel. Tomás Gómez, héroe de la Cruzada de los Treinta y Tres; en esos campos la familia conserva indivisa la casa solariega que fuera de su hija, Doña Palmira, mi bisabuela. Mi abuelo paterno ejerció la Justicia de Paz en esa zona y dejó buena memoria hasta en tiempos de guerra civil. Por parte de madre, venimos de inmigrantes garibaldinos y un hermano de ella, Alberto Mazzeo, discípulo dilecto de Vaz Ferreira, poeta, escritor y sobre todo periodista al servicio de las libertades, fue asesinado a puñaladas en 1918 por un mercenario impune. Dejó herencia: su hijo Arbelio Ramírez, mi primo hermano, investigador de la historia patria, profesor querido, fue asesinado de un balazo en la carótida cuando se dirigía a dar clase en el Instituto Alfredo Vázquez Acevedo una noche de 1961. Su matador está impune. Ahora es Alvaro, Sr. Presidente. No quiero más impunidad para el crimen. Sea quien sea el autor, sea quien sea la víctima.

Podrá Ud. imaginar, Sr. Presidente, que un hombre como yo, es forzoso que hable en primera persona, educado con tan rigurosa escuela familiar (porque me he referido tan sólo a nuestra más costosa contribución, la de la sangre, y no al pequeño y no menos heroico, a veces, laborar cotidiano), no pudo formar una familia fuera de esta ley consecuente. Alvaro abrevó fervorosamente de esta cultura, hasta por temperamento. Por cierto que en una familia de tan antigua estirpe juega todo el espectro de las ideas, de las profesiones. Pero juega la armonía y el amor y la tolerancia y preside la rectitud y la hombría. Podrán matarnos pero no doblarnos.

De ahí que si mi bendito hijo noble pudo, siguiendo la tradición familiar y la maravillosa tradición oriental, caer en falta ante la actual situación de la República, y hasta admito que pudo haber cometido un hecho punible por el actual gobierno, categóricamente, rabiosamente, Sr. Presidente, sé y afirmo, y me juego la vida, que el joven Albaro Balbi no pudo cometer el mínimo atentado contra la fuerza moral del género humano. Y esto agrava el delito contra su vida ante el alma entera de la Nación.

Pocas horas antes de la muerte de mi hijo, una comisión policial allanó su casa. Le aclaro que no había nada punible, así como en el allanamiento de su lugar de trabajo ni de la casa del dueño del comercio donde él trabajaba. La comisión obró correctamente; pero al salir, uno de los policías preguntó a mi nuera: "¿El padre de su marido es dirigente gremial?" La pregunta me sigue golpeando. ¿Acaso mi condición de dirigente gremial tuvo algo que ver con el trágico destino de mi hijo? ¿Quién hizo la pregunta?

Sr. Presidente:

No quiero discutir sus ideas políticas ni las mías con usted. Debo decir que mi formación humana, mis convicciones filosóficas y políticas, las mismas de mi hijo, a quien no impuse jamás una sola idea, me han llevado siempre a considerar a todas las gentes no como ajenas, sino como prójimos. A sentir sus problemas y ayudarlas. Y si esto tiene en su base la convicción de la verdad científica de que la felicidad de cada uno dependerá eternamente de la felicidad colectiva, el real milagro de esta conciencia colectiva está en que provengo de gente que trabajó para vivir, que conviva siempre con la gente que trabajó para vivir; que desde allí, desde ese ángulo, aprendí a considerar mi compromiso con la vida. Por ninguna circunstancia puedo yo, ni Alvaro pudo, cambiar su óptica de las cosas.

Muchas más de mis actividades sociales y políticas están registradas por los servicios respectivos del Estado, seguramente, y algunas deben ser verdad. Pero tal vez no estén las principales. Quiero que Ud. sepa algo para ver a mi hijo. Tengo 63 años. De ellos, casi 50 he hecho algo por el hombre. Por lo que sinceramente he creído mejor para la humanidad. Fuera de una modesta actuación política, mi actividad comienza a los 13 años de edad entre el estudiantado de Mercedes, pidiendo por la vida de Sacco y Vanzetti, hasta llegar a la directiva de la Asociación de Estudiantes. Recibido de maestro, creé la primera asociación de maestros de Dolores; y luego de un paréntesis llegué a ser durante treinta años dirigente gremial de los maestros uruguayos representándola cantidad de veces en el país y en el exterior con respaldo del voto libre. Profesionalmente fui maestro de clase, director de escuela, profesor de la Universidad del Trabajo, y mi labor fue apreciada. A raíz de mi trabajo de investigación pedagógica tuve relación con el movimiento de la Escuela Nueva y el movimiento Langevin-Wallon, los que me becaron en 1963 para realizar estudios en Europa. El Consejo de la Universidad del Trabajo me concedió por ese motivo licencia especial y ayuda en metálico y el de Enseñanza Primaria me otorgó también licencia con expresivo apoyo de la Inspección Departamental. Todo lo aprendido,

Pasa a Pág. 5

"QUE SEA LA ULTIMA MUERTE INJUSTA ...

Viene de Pág. 4

que no fue poco, lo he volcado a la enseñanza del país. Ahora soy un jubilado docente, por razones de salud hube de cesar en mi actividad gremial desde hace diez años. Esto es lo esencial de una sencilla vida de maestro.

Pero, Sr. Presidente, a lo largo de medio siglo, y esto es lo que importa señalar en esta ocasión, jamás he sido acusado ni penado por autoridad alguna de ningún gobierno, de ningún partido, de ningún régimen, y trabajando siempre por mis ideas que jamás oculté no sé lo que es haber sido detenido una sola vez por la policía de ningún país. Tampoco me conozco enemigos, ni entre mis adversarios, en quienes siempre procuré distinguir su mejor condición antes que sus faltas.

Sr. Presidente: si mi condición de luchador gremial contribuyó a la condena a muerte de mi hijo, ¿no cree Ud. no ya como Presidente sino como hombre y padre, que es demasiado castigo para un padre inocente y para un joven puro? ¿No sería más que monstruoso? Todos los educadores que me han conocido y considerado saben que no puedo volver a la nada y que tanta desgracia injusta y tan insuperable dolor no impedirán que siga trabajando por la educación y la felicidad de mi pueblo. Si alguien pudo ("¿El padre es dirigente gremial?") castigar por ello, debe ser él mismo ejemplarmente castigado.

"SOLO QUIERO JUSTICIA, SR. PRESIDENTE"

No quiero que se haga un uso malicioso ni incorrecto de esta carta, Sr. Presidente.

Mi hijo ha muerto en dependencias de las Fuerzas Conjuntas. No sé si cometió delito ni cuál pudo ser, lo reitero, y también repito que no pudo ser una falta contra la condición humana y menos, falta grave. Jamás colocamos nosotros la muerte más alta que la vida. Mi hijo ha muerto. Pero quedan sus hijitos, quedan los hombres jóvenes aún y sus hijitos; muy cerca de 10.000 niños, jóvenes y adultos han estado bajo mi amparo cuidadoso a lo largo de 40 años de docencia. Por ellos velo ahora.

Para ellos, la liquidación de la impunidad, de los criminales; para ellos, la más larga y segura vida. Y la alegría de vivir.

Justo es que la ley se aplique a quien delinque. Pero ninguna ley, humana ni jurídica, admite que manos anónimas o conocidas ejerzan justicia al margen de lo legal y humano.

Sólo espero que la muerte de Alvaro sea la última muerte injusta en esta tierra, y la primera que no quede impune, el primer trato inhumano juzgado y castigado, que quiebre el espinazo a la impunidad en esta tierra.

Debe Ud. saber, Sr. Presidente, que, como mi hijo, cultivo el don de la amistad. Le aseguro que a esta altura de mi vida poseo una cosecha, la mayor y más hermosa a que hombre alguno puede aspirar. En estos días, gentes de toda condición, de las ideologías más encontradas, a mi mujer y a mí nos han abrumado, y han abrumado a la maravillosa mujer de mi hijo, con una solidaridad moral y material de tal hondura que Ud. no alcanzaría nunca a concebir. Al mismo tiempo que a Ud., llegará a esos amigos esta carta de buena fe. Pero esta familia de mis amigos y los de mi hijo, de los amigos y los amigos de los amigos, se extiende por toda la faz de la tierra y a ellos llegará esta carta. Sólo pide justicia, como Ud. ve. No contiene más que hechos, interrogantes, palabras dichas. Todo agravio, toda denigración, toda ofensa ha sido callada, mordida. Sólo quiero justicia. Y para esto, a todo el mundo llamo porque como un gran hombre me dice en su carta de hoy, "establecer la justicia es quizá la más alta forma de la venganza". Si esto ganamos, Sr. Presidente, lo considero garantía para Ud. y para mí ante el tribunal de las naciones.

Sr. Presidente:

Creo en la condición humana. La muerte de mi hijo, como todos los actos de esta índole, no son hechura humana.

No abro juicio sobre su responsabilidad ni la de su gobierno. Pienso en su condición de hombre y de padre joven, con todo el poder en sus manos para castigar la injusticia. Arbitro hoy entre la humanidad creciente y la deshumanización progresiva en la República Oriental del Uruguay, tierra de libres.

Selmar Balbi

SECRETO

UER DOC. 2806082
de la OE (J).

DOCUMENTO PENDIENTE DE CONTESTACION
DEVOLVER A MESA CENTRAL

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O
031230 - MAR - 986

PEDIDO DE INFORMACION N° 007/B/DE/986

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:
- Lo antes posible.

II.- INFORMACION EXISTENTE:
A.- EVALUACION: B - 2
B.- T E X T O : -Elementos TUPAMAROS estarían viajando a RIO DE JANEIRO/RJ por invitación del Gobernador LEONEL BRIZOLA, con la finalidad de dar clases, frecuentar cursos de capacitación política, cambiar experiencias y corregir errores cometidos durante las operaciones subversivas realizadas por los TUPAMAROS y GRUPOS DE LOS ONCE.
-Los invitados de BRIZOLA salen del URUGUAY y entran en BRASIL con vistos de turistas, permanecen en RIO DE JANEIRO/RJ durante 90 (noventa) días con empleos proporcionados por el Gobierno del Estado.-

III.- INFORMACION SOLICITADA:
- Rectificación o ratificación de la información existente.
- Toda otra información que considere de interés.

IV.- DISTRIBUCION:
1.- Sr. Sub-Director del S.I.FF.AA.
2.- Archivo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 07 MAR. 1986
Pasa a
No. de orden 8600828

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente pedido.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

EB/sg

7/34

CG1/2

8600828

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 7/III/86
PASA A: I
R. SALIDA: 0284

0708307MAR
IDE
554

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

071830MAR86

(SV)

T.I. N°094/986 SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (ANEXO)

Adjunto al presente, remito a usted el P.I.N°007/B/DE/986 del Departamento II del E.M.E. a los efectos, que de ser posible, se remita la información que se posea al respecto a este Departamento.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña

002/2

F.I (LH)
F.35.

SECRETO

1/3

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO. I
MONTEVIDEO
071800MAR86
(SV)

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 026/986

I - EVALUACION : A - 2

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O : En el Semanario "La Democracia" del día de la fecha, aparece un artículo en la página 20 (cuya fotocopia se adjunta), el cual fue realizado por Sergio JELLINEK. El mismo hace referencia al fallecimiento del Primer Ministro sueco Olof Palme.

A continuación se detallan los antecedentes que se registran en este Departamento:

REFERENTE A: JELLINEK, Sergio

SE REGISTRA: JELLINEK KOPLOWIEZ, Sergio Alvaro
C.I.:1.252.121
F. de Nac: 23/05/952
Domicilio: Cno. Castro 393/104 (JUN/85)
Est. Civil: Casado

14.09.73.- Se requiere su captura por pertenecer a la Columna 70 del M.L.N.(T) a nivel Sub-Comando del Sector Estudiantil.-

1973.- Fue a Buenos Aires, Mexico y posteriormente a Suecia.-

18.07.85.- Ingresa al país procedente de Estocolmo (SUECIA).-

30.08.85.- Es Director del Centro de Información, Investigación y Documentación del Uruguay (C.I.I.D.U.) y Director de Inter Press Service (IPS).-

- En la actualidad es integrante de la fracción Nuevos Tiempos.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8600833

8600833

SECRETO / 3

...///

IV - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: SEC. BIOGRAFICO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SECCION ANALISTAS
COPIA 2 : DEPARTAMENTO III(ANEXO)
COPIA 3 : DEPARTAMENTO III(P.O.E.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
J F
I
República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

DPTO. I
1/3/86
PROC.
(CH)

112

8600833

POCO LEGIBLE

Olof Palme, el Estadista, el Líder y el Amigo

Especial para La Democracia, por Sergio Jellinek. El asesinato del Primer Ministro sueco Olof Palme, el pasado viernes, fue algo así como un shock para la nación sueca y para aquellos que como nosotros, compartimos años de intenso trabajo profesional en la democracia escandinava.

¿Podía ser que la violencia política el terrorismo, llegará a Suecia, a aquel país donde los políticos no llevan escolta, y caminan de su casa al trabajo, tal como cualquier otro ciudadano?

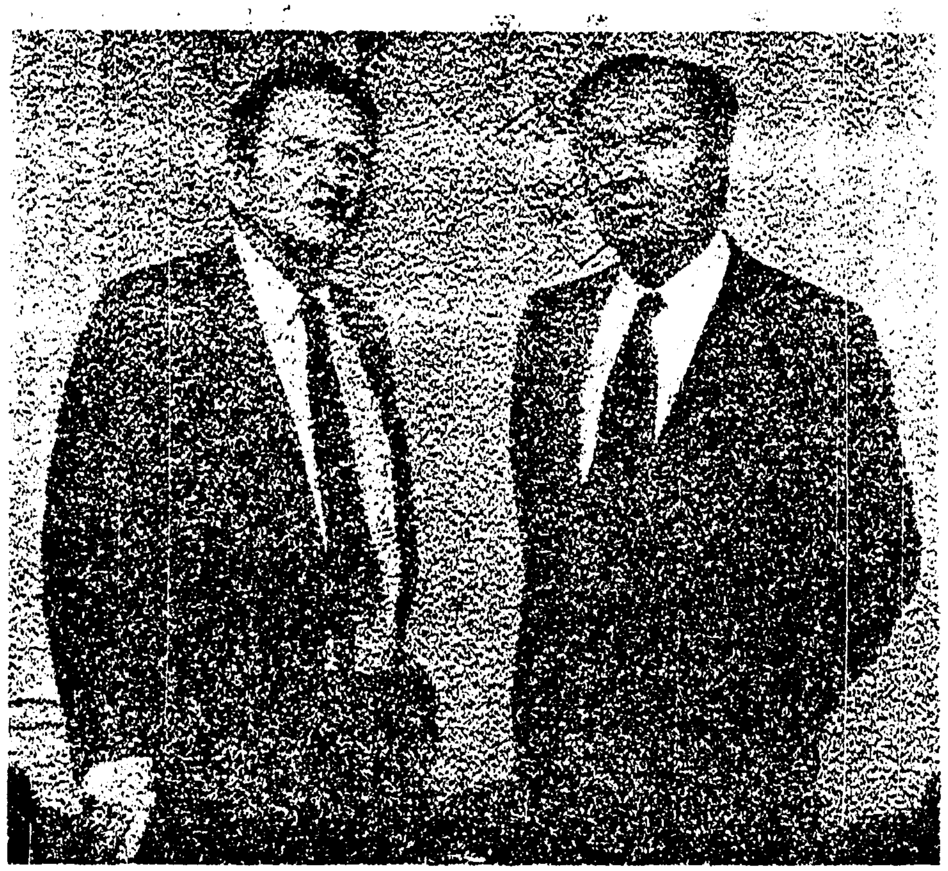
Todo aparecía como un gran "sinsentido". Olof y su esposa Lisbeth baleados a la salida del cine? No, no podía ser cierto.

Las imágenes se transfiguraban. Recuerdos de Olof y Lisbeth bailando alegremente, en las fiestas partidarias o cuando la celebración del anual Premio Nobel; vibrantes alegatos de Olof por la paz mundial, el estrechar de la mano a Wilson antes que este emprendiera su retorno a Uruguay, un mes antes del 16 de junio.

Palme fue el último de una generación de políticos que tuvo en Tage Erlander su principal exponente. No en vano Olof se educó junto al que fuese el jefe de la social-democracia sueca durante 25 años.

Artífice de los consensos, para Palme siempre había un camino nuevo a recorrer. Reformista convencido, supo ligar brillantemente su política interna a la política internacional. Como Primer Ministro de un pequeño país europeo, situó a Suecia en la cima del reconocimiento internacional en materia de paz, desarme, derechos humanos y apoyo fraternal a los países en vías de desarrollo.

Dio su vida por la defensa de las naciones pequeñas y su autodeterminación. Como Primer Ministro en 1972, manifestó por las calles de Estocolmo contra la invasión norteamericana en Vietnam. Con una alcancía recorrió las mismas calles apoyando la resistencia al franquismo en España. Con la misma fortaleza condenó las dictaduras latinoamericanas o la invasión soviética a Afganistán.



OLOF PALME, EL ESTADISTA

En política y sociedad, Palme demostró que era posible construir y desarrollar una tercera vía, un nuevo modelo más allá del capitalismo tradicional o el comunismo.

Mientras el mundo industrializado practicaba y practica una política de recesión y privatización, su gobierno combinó la austeridad con nuevos planes de desarrollo, manteniendo el tradicional estilo de vida sueco de bienestar social.

Fue Primer Ministro en tres oportunidades (1969-76) y desde 1982 a la fecha y era Vicepresidente de la Internacional Socialista (IS).

Recuerdo una larga entrevista que le realicé en el verano de 1982. Durante la misma, Palme portaba un bastón labrado en oro. No resistí a no preguntarle de que se trataba.

"Es de mis amigos del frente polisario" –dijo– "como tu sabes yo soy el único político occidental que visitó sus campamentos en el Sahara, y me regalaron este bastón, que es un grato recuerdo".

Era un hombre sencillo, sobrio, culto y desprejuiciado. Podía participar en las fiestas de gala junto al Rey Gustaf, y la reina Silvia, en fiestas tradicionales campesinas o en conciertos de rock contra el racismo o el apartheid.

Con sus 59 años, Palme nunca dejó de ser joven, por el contrario su preocupación por la juventud y su problemática específica eran notorias.

Un amigo de los uruguayos. Palme brindó refugio a quienes fueron perseguidos por el autoritarismo. Le robaba tiempo a su agenda oficial para atender a visitantes de nuestro país y ofrecerles su solidaridad.

Palme, pensaba conocer nuestro país en el mes de junio, no lo podrá hacer.

El terrorismo nos impidió recibirlo en nuestro suelo. Sin embargo, sus ideas, su estilo, su libertad, y su generosidad vivirán siempre en nosotros.

Sergio Jellinek

n.3/3

Biografía de un luchador excepcional

F-35

J.C.J. (ON) SECCION ANALISTAS 1/3

S.I.FF.AA. CAMPO MILITAR

07MAR986 ARCHIVO

UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS

- Los días 14, 15 y 16/MAR se llevará a cabo la Convención del Sector Universitario de la U.J.C.

Esta Convención se encuentra inscripta en la preparación del 8vo. Congreso de la U.J.C. que se llevará a cabo en el mes de mayo.

MOVIMIENTO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO

- El semanario La Democracia publica un articulo relacionado con la reunión que mantuvieran los diputados y senadores de la lista 99 en el Hotel Nirvana de Colonia Suiza.

Los legisladores acordaron "procurar un acuerdo nacional" que no debe implicar necesariamente "compartir responsabilidades a nivel de gabinete".

registrar

Asimismo se establece que se manejó la posibilidad de transformar a esta agrupación "en un partido político con un perfil claramente socialista y democrático".

223338

En la oportunidad, se resolvió propiciar la candidatura de Carlos CASSINA como uno de los vicepresidentes de la Cámara de Representantes para el actual período legislativo.

De igual forma, se trataron los temas de la reforma de la ley de lemas y la reestructura del Frente Amplio, ratificandose las posiciones adoptadas con anterioridad.

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA. DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 07 MAR. 1986 Pasa a ... No. de ... 8600334

Asuntos 18/III/86

11-3-86 DPTO: I PROC. (ON)

8600334

CONVENCION
DEL SECTOR UNIVERSITARIO

La UJC discute y propone

El 14, 15 y 16 de marzo se efectuará la Convención del Sector Universitario de la UJC. Su continuidad en la lucha durante estos duros años, el creciente nivel de su actividad y la incidencia de sus propuestas y posiciones, harán de la reunión un acontecimiento estudiantil y universitario señalado.



Tatiana Astapenco y "Popi" Abelando

Inscripta en la preparación del 8vo. Congreso de la UJC, a realizarse en mayo, la Convención no sólo se propone hacer un balance y trazar perspectivas, sino también dar una respuesta a las inquietudes, interrogantes y exigencias del estudiantado. La oportunidad era propicia para una conversación con Víctor Hugo (Popi) Abelando –Secretario General del Sector Universitario– y Tatiana Astapenco –dirigente gremial y de la UJC universitaria.

TERMINAR CON LA HERENCIA DE LA INTERVENCION

"Aspiramos a que los estudiantes universitarios formemos parte activa de las fuerzas sociales que combaten por consolidar y profundizar la democracia y que, en lo político, contribuyamos masivamente a un triunfo del FA", nos dice Popi, sintetizando los grandes objetivos en esta etapa. "Este año hay que terminar con la herencia que ha dejado la intervención, ajustar planes de estudio, comenzar el análisis de una reestructura universitaria. El Plan Maggiolo, con los ajustes pertinentes, puede ser una buena base para lograr una mejor coordinación, planificación y racionalización de la actividad universitaria. Es imperioso adecuar la Universidad a las necesidades del país. Durante la intervención, estuvo concebida para un Uruguay "plaza financiera". Ahora se requiere desarrollar la ciencia, la investigación, recuperar niveles de docencia, vincular la Universidad al medio social y procurar que contribuya a los objetivos de reactivación económica y al progreso del país en lo social y cultural".

Nuestros entrevistados nos señalan el "corrimiento vocacional" producido en estos años como consecuencia de la crisis y la dictadura: disminuyó el porcentaje de alumnos inscriptos en facultades vinculadas a la producción (Veterinaria, Agronomía) y a la asistencia social y sanitaria (Medicina, Odontología.

UNIDAD Y PLURALISMO

Tatiana y Popi nos señalan la unidad esencial de ASCEEP-FEUU en torno a grandes objetivos, lo que se manifestó en la lucha por presupuesto, la solidaridad con la clase obrera, el antimperialismo y el respaldo a Nicaragua y otros pueblos –como se diera recientemente con la presencia de la Brigada José Artigas, integrada con universitarios, en la recolección de café en la tierra de Sandino. El Secretario General del Sector Universitario de la UJC subraya que "la pluralidad existente en el gremio no se contrapone a la unidad esencial expresada en las claras definiciones programáticas aprobadas en la Convención de ASCEEP-FEUU. El movimiento estudiantil ha sido tradicionalmente un área de confrontación ideológica, lo que nos parece natural y positivo." "La discusión productiva siempre sirve –asegura Tatiana. "Lo que debe evitarse es adjudicar determinadas concepciones a quienes no las tienen, sino basar todo intercambio de ideas en el conocimiento real de lo que opinan y hacen los compañeros con los que se polemiza".

POR EL TRIUNFO DEL FA Y EL SOCIALISMO

La UJC tiene una propuesta política que, además de compartir con otras corrientes un conjunto de grandes objetivos, ofrece a los estudiantes una ideología, una concepción del mundo, una estrategia, una línea política, y una organización. Popi opina que, justamente, por tener una respuesta global, con objetivos finalistas hacia la sociedad comunista, "podemos ofrecer propuestas concretas ante esta situación del país. Que tengamos como meta la revolución y el socialismo no significa que dejemos de lado la búsqueda de soluciones a los problemas inmediatos. Si bien consideramos que ninguna reforma universitaria posibilitará que el hijo del cañero pueda hoy tener acceso a la Universidad, estamos convencidos que es posible avanzar en democracia".

Nuestros entrevistados nos confirman que el FA es la primera fuerza en la Universidad.

Ponen énfasis en la necesidad del funcionamiento de los comités –varios ya lo están haciendo– y en que, como lo planteó Seregni, los frenteamplistas coordinen una política en la Universidad.

UNA FUERZA POLITICA REAL QUE CRECE

En cuanto a la UJC, Popi Abelando destaca el aumento de su incidencia. "La opinión de los comunistas es atendida. Somos una fuerza política real y crecemos". Tatiana Astapenco aprovecha la oportunidad para recordar que el 57 por ciento de los nuevos afiliados al sector son mujeres... "Reafirmaremos en la Convención la justeza de una línea probada en la vida, pero deberemos trazar planes, ajustar cosas, incentivar la creatividad, afinar los caminos hacia los objetivos que como comunistas y frenteamplistas nos planteamos".

Los 230 convencionales cumplirán una parte importante de la tarea, pero no toda: en decenas de asambleas de círculo (organismos de base) ya se está discutiendo el balance, eligiendo a sus delegados y elaborando las propuestas para la Convención.

La 99 tajante: el Frente es básicamente una coalición

La cumbre de parlamentarios de la lista 99 reunida del 26 al 28 de febrero en el "Hotel Nirvana" de Colonia Suiza, resolvió propiciar cambios en el actual régimen electoral, y hubo unanimidad de opiniones en el sentido de considerar al Frente Amplio "básicamente como una coalición" dijeron a "La Democracia" calificadas fuentes del sector.



Los dirigentes del principal grupo político del F.A. estuvieron de acuerdo en la necesidad de "Procurar un acuerdo nacional" que no debe implicar necesariamente "compartir responsabilidades a nivel del gabinete", agregaron.

Las fuentes señalaron que "también se examinó la posibilidad de transformar a la agrupación fundada en 1962 por Zelmar Michelini dentro del Partido Colorado "en un partido político con un perfil claramente socialista y democrático".

En la reunión de tres días se discutieron veinte puntos, estando presentes los tres senadores de la agrupación, sus doce diputados, algunos suplentes de la bancada y personal de la secretaría del Palacio Legislativo.

Hubo coincidencias en propiciar la candidatura del abogado Carlos Cassina como uno de los vicepresidentes de la Cámara de Representantes para el actual período legislativo, indicaron.

Precisaron que la aspiración dominante es que la Cámara sea presidida en uno de los próximos cuatro años por un frentista, que sería Cassina, de lo contrario, la 99, se conforma con una de las vicepresidencias.

LEY DE LEMAS

Las fuentes dijeron que una comisión "que deberá integrar el Comité Ejecutivo (del sector) se abocará de inmediato a estudiar reformas a la constitución, que impliquen la eliminación de la ley de lemas y el doble voto simultáneo."

Señalaron que la comisión que estaría presidida por el ex Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Alberto Pérez Pérez determinaría "qué fórmulas se adoptarían y la oportunidad para propiciar los cambios".

Indicaron que "no se descartó la posibilidad del ballotage para la elección presidencial y de las intendencias", y hubo consenso en que "los comicios nacionales deben realizarse en fechas diferentes a las elecciones departamentales".

"No descartamos la posibilidad de emplear hojas de votación separadas, sin lema, para la elección de Presidente y Vicepresidente de la República o Intendente Municipal. Eso se verá" manifestaron las fuentes.

REESTRUCTURA

En cuanto a la reestructura del Frente Amplio, dijeron que se ratificó el planteo formulado meses atrás "que determina que si las decisiones no se logran por consenso, cada fuerza política debe quedar librada a su voluntad y actuar con independencia".

Esta posición compartida por la democracia cristiana, es diferente a las fórmulas dadas a conocer por grupos políticos de la coalición como el Partido Comunista y la IDI o personalidades como la de Líber Seregni.

Las fuentes dijeron que "no puede perderse de vista que el Frente Amplio es una coalición de partidos y grupos con diferentes ideologías, y que todos deben actuar con independencia responsable".

La 99 tiene tres de los seis senadores del F.A., y doce de sus 21 diputados.

Su líder actual, es el senador Hugo Batalla, que oficia de vocero de la coalición en el diálogo nacional.

Maniobras militares

" del Centro
general Iván
número co-
diciembre del
dependientes
V realizaron
adir a "una
namente se
giendo a las
medidas del

ollaron entre
l pasado año
y en la sede
10.
e la división
pruebas de

evaluación de las secciones antisubversivas y de disturbios civiles de las distintas reparticiones castrenses.

En la tercera jornada de evaluación, dice la revista, "las secciones desarrollaron ejercicios de control de disturbios civiles, accediendo a un área ocupada por una muchedumbre, que paulatinamente se transformaba en turba".

En los medios políticos opositores se comentó que este entrenamiento "se hace a partir del supuesto de una guerra interna, donde las "fuerzas del orden" cumplen tareas policiales, de represión, donde en definitiva la concepción de defensa del territorio, no está en juego".

POCO LEGIBLE

14-3-86
DPTO. I
(OM)

8600334

F.35. (ON) 1/5

J.C.J.
S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS
CAMPO MILITAR
08MAR986

ARCHIVO

FRENTE AMPLIO

- El día 07/MAR en horas de la noche la Comisión de Mujeres del Frente Amplio emitió un mensaje radial con motivo de celebrarse el Día Internacional de la Mujer. (LA HORA-08/MAR)

- El día 08/MAR viaja a la República Democrática Alemana , una delegación del Frente Amplio invitada por el gobierno de ese país.
La mencionada delegación está integrada por: Wilfredo PENCO, (MPF), Winston CASTRO (99), Julio FARAVELLI (UP), Raúl TOST (PC) y Daniel COLL (IDI).LA HORA 8/3

MOVIMIENTO POPULAR FRENTEAMPLISTA (MPF)

- Se realizará en la sede del Movimiento Popular Frenteamplista ubicada en Tacuarembó 1535 el día 08/MAR a las 17 hs.,una charla ofrecida por Daniel Steinfeld , integrante de la Comisión Juvenil del Movimiento, quién hablará sobre su viaje a Cuba. (LA HORA-08/MAR).

UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS (UJC)

- En el marco de la preparación del 8° Congreso de la UJC, se realizó el pasado martes un activo de cuadros en el Teatro Astral, donde se hizo entrega de la emulación correspondiente al último trimestre.
El Secretario General de la UJC León Lev estuvo a cargo del informe central. (SUPLEMENTO LIBERACION DE LA HORA-08/MAR).

ASUNTO 25/IV/86

001/5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a Biografías
No. de orden 8600835

18-3-86 DPTO: I

Ante el Día Internacional de la Mujer

Mujeres del FA brindaron mensaje



La Comisión de Mujeres del Frente Amplio emitió anoche un mensaje radial con motivo de celebrarse hoy el Día Internacional de la Mujer. Analizaron diferentes problemas de la mujer y las propuestas del Frente Amplio, como solución a éstos. "A la sociedad capitalista le conviene ocultar el trabajo que realiza la mujer -dijeron en un pasaje de la audición- convencernos de que eso no es trabajo... Si no existiera el trabajo doméstico gratuito, debería ser sustituido y financiado por los empresarios o el Estado, para que las familias asalariadas obtuvieran los mismos bienes y servicios que la mujer produce, por amor, gratuitamente ...". Cerró el mensaje, la Dra. Alba Roballo, que recordó a mujeres "modelo: "es un milagro, poder resumir en un minuto y medio, el papel de la mujer", comentó a LA HORA, la Dra. Roballo.

La próxima actividad de las mujeres frenteamplistas, es el lunes, en el gran acto de la Explanada, al cual exhortan a concurrir.

126890

062

8600335

POCO LEGIBLE

Asuno 29/IV/86 FS

19.3.86 DPTO: 1 PROC. [illegible]

Dirigentes del Frente Amplio visitan la RDA

En el día de hoy, viaja a la República Democrática Alemana, invitada por el gobierno de ese país, una delegación del Frente Amplio. La misma está integrada por dirigentes de diferentes sectores de la coalición: Wilfredo Penco por el Movimiento Popular Frenteamplista; Winston Castro, edil por el Movimiento por el Gobierno del Pueblo (99); Julio Faravelli de la Unión Popular; Raúl Tost del Partido Comunista de Uruguay y Daniel Coll por la Izquierda Democrática Independiente.

MPF: hoy charla de viaje a Cuba



En la sede del MPF (Tacuarembó 1536), hoy a las 17 hs., Daniel Steinfeld (de la Comisión Juvenil del movimiento) dará una charla sobre el viaje que realizó a Cuba. Steinfeld resaltó a LA HORA, sus impresiones sobre el avance de este país, en lo referente a salud, educación y vida en el campo

8600835

GG4

Hacia el 8° Congreso

El pasado martes se realizó un activo de cuadros de la UJC en el Teatro Astral, donde se hizo entrega de la emulación correspondiente al último trimestre y se procedió al lanzamiento de la misma hacia el Congreso de la UJC, a realizarse del 15 al 18 de mayo.

El informe central estuvo a cargo del Secretario General de la UJC, León Lev, quien resaltó la importancia del Congreso de la UJC en medio de las intensas luchas que vienen desplegando nuestro pueblo y en especial nuestra juventud. También afirmó que será un Congreso que dará respuesta a todas las interrogantes de la juventud.

Posteriormente se procedió a la entrega de la emulación, siendo los resultados los siguientes:

— En **propaganda** se entregó una mención especial por el trabajo con los periódicos de base, que se editan por los diferentes círculos y seccionales, al Seccional ANCAP, por su periódico "Susana Pintos", el cual también jugara un importante papel durante la dictadura.

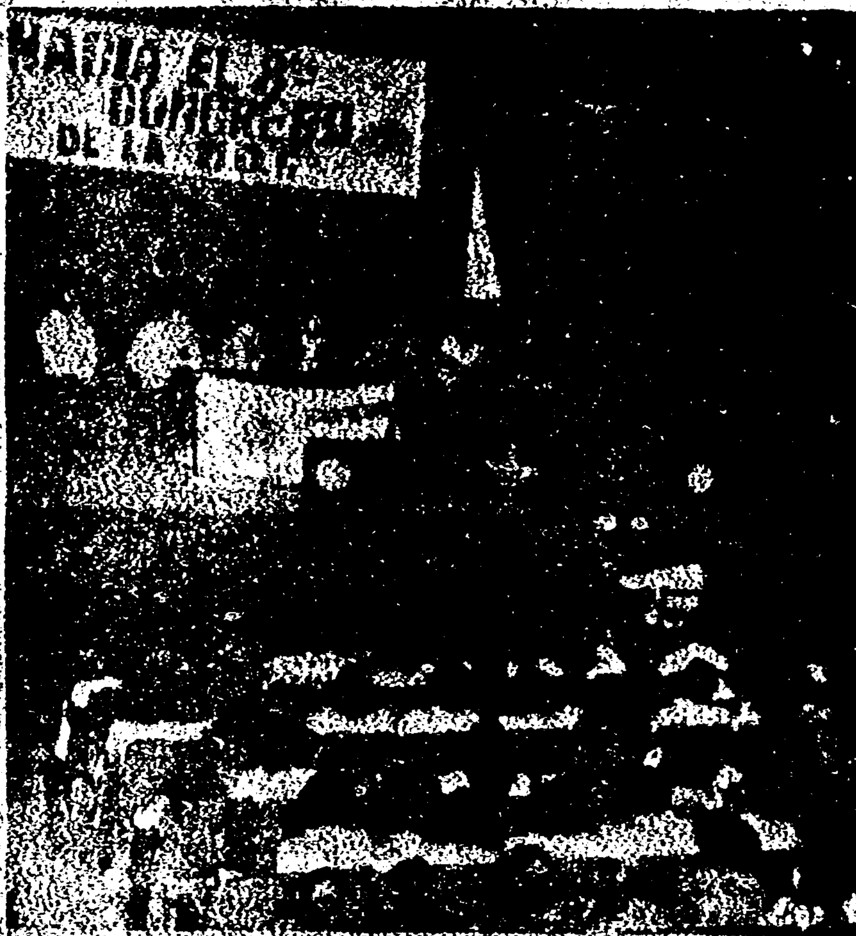
En cuanto al trabajo con la prensa, y concretamente la difusión de nuestro suplemento "Liberación", recibió una mención el Seccional "Susana Pintos" (sigan así che...).

La emulación de propaganda correspondió al Seccional 9a.

— En **finanzas** hubieron dos menciones, que correspondieron, la segunda al Seccional Puerto y la primera al Seccional 12 y 19.

La emulación correspondió al Seccional 22, en mérito a lo sostenido de su trabajo en el frente financiero.

— En la emulación de **organización** también hubieron dos menciones y un ganador. La segunda mención correspondió al Seccional 24 (cuya barra presionaba bastante); correspondiendo la primera mención al Seccional 17.



La emulación fue obtenida por el Seccional "Nibia Sabalsagaray".

— En **unidad política**, frente que atiende todo el trabajo de inserción y participación de los jóvenes comunistas en el Frente Amplio, la segunda mención fue obtenida por el Seccional 12 y 19 y la primera por el Nibia Sabalsagaray.

La emulación correspondió al Seccional 24 (la barra de la 24 ya estaba casi delirando).

Finalmente la emulación general en la cual se evalúan el cumplimiento del conjunto de las tareas, fue obtenida por el Seccional Nibia Sabalsagaray. En medio de los aplausos de todos los participantes (los de la 24 también aplaudían) subieron al estrado los integrantes de la dirección del Seccional Nibia Sabalsagaray, haciendo uso brevemente de la palabra el Secretario Político Eduardo Figueroa.

Hubieron también tres menciones especiales respecto al trabajo con el plan de verano, que correspondieron a los Seccionales 24, Sur y 17.

En resumen, fue una jornada muy emotiva, donde se redobló el compromiso de trabajo hacia el Congreso, y donde quedó a la vista el alto espíritu de los jóvenes comunistas en el cumplimiento de sus planes.

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA. 1/1
R. e I.
MONTEVIDEO
071130MAR86
j.l.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 061/RI/86

A S U N T O : SITUACION EN EL INADO

EVALUACION: B - 2

O R I G E N: Agentes No. 79 y 80

T E X T O: Ya han comenzado a realizarse asambleas de alumnos. pese a que aún no hay nada definido sobre iniciación de cursos.
La fecha que se maneja es el 7 de abril.
Los alumnos ya están planificado paros para los primeros días de clase e incluso se habla de una posible ocupación.-

El Jefe de R. e I.
Tte Cnel.
Ramón Larrosa

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. – R.e I. – República O. del Uruguay)

Asunto 14/03/86 ... 78

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTA
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

... INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 8/3/86
Pasa a Dto I
Nº de Orden 860266

061/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a Biografías
No. de Orden 8600337

ORIGINAL

(35)   SECRETO

J.C.J. 1/1
S.I.FF.AA.
R. e I.
MONTEVIDEO
071630MAR86/
e.b.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 062/RI/86

ASUNTO : CODICEN

EVALUACION : B - 3

ORIGEN : Ags. 79 y 80

TEXTO :-El CODICEN tiene intención de aplicar el máximo rigor para evitar que sucedan hechos anormales durante el período lectivo, según lo expresado por el Consejero Nelson GAMBOGGI. 66187

-Se han adoptado resoluciones en el sentido de iniciar acción penal contra quienes hagan pegatinas en locales de enseñanza.-

12528/32

-Se votó negativamente el pedido de prórroga formulado por Carlos CRESPI. A favor votaron PIVEL DEVOTO y LESSA y en contra lo hicieron SOLARI, GAMBOGGI y Elida TUANA.

-Con motivo del proselitismo político y adoctrinamiento comunista que se observaron en los XVII Cursos de Verano realizados en la Universidad de la República, el CODICEN envió una denuncia al Ministro de Educación y Cultura.

Se hizo en razón de haber sido responsabilidad del INADO la realización de algunas de las conferencias dictadas. El resultado fue una nota del Rector repudiando la actitud del CODICEN e invocando la autonomía universitaria.-

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 2/3/96
Pasa a D/G I
Nº de Orden 860267

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R. e I. - Rep. Or. del Uruguay

El Jefe de R. e I.
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

Recibido 14/3/86

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTA
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

2830 DPTO. I PROC. (BN)

M 001/1

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a Biografías
No. de Orden 8600338

8600838

ORIGINAL

SECRETO 1/53

J.C.J.
S.I.FF.AA.
R. e I.
MONTEVIDEO
071700MAR86/

ARCHIVO

e.b.

PARTE DE INFORME No. 063/RI/86

A S U N T O : XVII CURSOS DE VERANO EN LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.

EVALUACION : A - 2

O R I G E N : Ags. 79 y 80

T E X T O : -Los cursos comenzaron con una asistencia de 800 maestros que se fueron retirando paulatinamente y finalizaron solo 300. La causa de esta deserción fue el contenido político y la propaganda subliminal realizada.

-Sobre este último punto lo mas destacable fue lo actuado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Danilo ASTORI. En tres exposiciones hizo un análisis de la situación política, social y económica del país a través de la historia con lo que llegó a la conclusión de la incapacidad de los partidos tradicionales para introducir mejoras y la necesidad de un cambio de estructuras para lograr ese mejoramiento en lo económico y social.

Sin nombrarlo dejó a los asistentes con la idea de que solamente el Frente Amplio era capaz de operar lo cambios necesarios.

-La misma técnica fue empleada por Roque FARAONE al hacer el análisis histórico de la educación.

-Por su parte Miguel SOLER hizo adoctrinamiento comunista sin ninguna clase de pudor.

Habló de la revolución sandinista, sus progresos en el área de la educación y planes al respecto concluyendo que para nuestro país esa era la solución.

Manifestó que esa educación era la única que liberaba al individuo y lo hacía una persona capaz de decidir su propio destino y sin atarlo a lo lineamientos políticos y sociales tradicionales que lo sometían y sumergían.

8600839

001/53

SECRETO

...///

SECRETO ORIGINAL

ANEXOS : No. 1-XVII Cursos Internacionales de Verano

No. 2-Educadión: Problemas, Tendencias, Experiencias.

No. 3-Material Documental y Estadístico de Apoyo a las Clases del Profesor Miguel Soler

No. 4-Soler Habla de Nicaragua

No. 5- Soler Habla del Núcleo Escolar de la Mina.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R.e I. - República O. del Uruguay

El Jefe de R. e I.
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTA

COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 8/3/86
Pasa a D/Dto I
N°. de Orden 860268

DEP. II 2.4.86 PROCESADO (ON)

8600839

002

Afuro 25/IV/86 (f31)

SECRETO

Universidad de la República
XVII CURSOS INTERNACIONALES DE VERANO
Montevideo, 17-28 de febrero de 1986.

EDUCACION: PROBLEMAS, TENDENCIAS, EXPERIENCIAS

RAICES, TRADICION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION EN EL URUGUAY
Prof. Roque Faraone

I.- Una herencia privilegiada (1908-1929).

a) el legado del siglo XIX: una Universidad positivista y un sistema escolar laico, gratuito y obligatorio.
b) una política educativa creadora en las primeras décadas del siglo XX: la extensión y la [illegible] de la educación al servicio de las mayorías populares y del desarrollo económico.

II.- Tradición de principios avanzados en materia de educación y agotamiento de la voluntad política creadora (1929-1955) (de la crisis del 29 a la crisis del 55)

a) ejemplos de avance y retroceso: el Estatuto Universitario de 1935 (teoría autonómica) y la segregación de Secundaria (clientelismo político)
b) la explosión demográfica del sistema educativo y el empirismo como respuesta.
c) progresos técnicos, especialmente en Primaria y en la Universidad.

III.- Autonomía, reforma y conflictos con el poder político (1955-1972) (de la crisis del 55 a la víspera de la dictadura militar)

a) la autonomía institucional y las reformas universitarias (rectorados de Agorio, Cassinoni y Maggiolo).
b) la diferente autonomía de las restantes ramas de la educación y sus progresos técnicos (UTU, 1951; Primaria, programas rural de 1949 y urbano de 1957; Secundaria, IPA 1951, plan Piloto de 1963, plan Nocturno de 1969).
c) los conflictos socio-políticos que afectaron a la educación pública; el Consejo de Primaria de 1959; la intervención de Secundaria en 1969 -después del rechazo de la elección de Rodríguez Zorrilla; la asfixia financiera a la Universidad.

IV.- Una política educativa regresiva (1972-1984)

a) la Ley de Educación de 1972 y el control militar de la educación. La persecución a la educación y a la cultura.
b) síntomas de la destrucción o el deterioro operados en

1) la formación, selección y promoción del personal docente;
2) en los planes, programas, textos, investigación;
3) en la idoneidad y racionalidad del aparato administrativo;
4) en el nivel cultural, el espíritu crítico y la racionalidad de todos los componentes del sistema (educandos, educadores, administradores) y en su irradiación social.

V.- ¿Cómo actuar? ¿Con qué prioridades?

Comentario y discusión de breves proposiciones escritas presentadas por los participantes.

Documentos fundamentales relativos al marco institucional

I) [illegible]

1) Decreto-ley de 24 de agosto de 1877
2) Ley orgánica de la Universidad de 1885
3) " " " " " 1908
4) Ley de transformación de la Escuela de Artes y Oficios en Enseñanza Industrial (1915)
5) Creación del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal (1918)
6) Constitución de 1919

II)

1) Ley orgánica de Enseñanza Secundaria (1936)
2) Creación de la Universidad del Trabajo (1942)
3) Constitución de 1934
4) Constitución de 1942
5) Ley de Estatuto del Profesor de E.Secundaria (1947)
6) Constitución de 1952

III)

1) Primer presupuesto por partidas globales (1957)
2) Ley orgánica de la Universidad (1958)
3) Constitución de 1967
4) Decreto (inconstitucional) de intervención de Secundaria (1969)
5) Ley (inconstitucional) designando un Consejo "legal" en Enseñanza Secundaria (197)

IV)

1) Ley de Educación de 197
2) El régimen de facto en la educación (intervención de la Universidad el 28/10/1973; fines de 1973 el comienzo del gobierno arbitrario en las restantes ramas)
3) El marco jurídico-político desde marzo de 1985
4) La ley de educación del 28 de marzo de 1985

ces.

Textos constitucionales relativos al gobierno de la enseñanza pública 2

Constitución de 1919

Art. [illegible]0.- Los diversos servicios que constituyen el dominio industrial del Estado, la instrucción superior, secundaria y primaria, la asistencia y la higiene públicas serán administrados por Consejos autónomos. Salvo que sus leyes los declaren electivos, los miembros de estos Consejos serán designados por el Consejo Nacional. A éste incumbe también, destituir a los miembros de los Consejos especiales con venia del Senado, ser juez de las protestas que originen les elecciones de los miembros electivos, apreciar las rendiciones de cuentas, disponer las acciones competentes en caso de responsabilidad y entender en los recursos administrativos según las leyes.

- o -

[illegible]ción de 1934

[illegible]. Los diversos servicios que constituyen el dominio industrial [illegible]cial del Estado, y la Instrucción Superior, Secundaria, y Pri[illegible] Normal, serán administrados por Consejos o Directorios Autó[illegible]

[illegible]3.- Los Consejos o Directorios, cuando fueren rentados, se compondrán de no menos de tres ni de más de cinco miembros, según lo establezca la Ley en cada caso, y serán designados por el Poder Ejecutivo, en acuerdo del Consejo de Ministros, previa venia del Senado otorgada sobre propuesta motivada y por tres quintos de votos del total de sus componentes.

Si la venia no fuese otorgada, el Poder Ejecutivo podrá formular propuesta nueva, o reiterar su propuesta anterior, y en este último caso, bastará el voto conforme de la mayoría absoluta de los electos senadores.

En todos los casos, los candidatos propuestos por el Poder Ejecutivo deberán contar con el voto conforme de la mayoría absoluta de los Ministros correspondientes a cada uno de los partidos con mayor representación en el Consejo de Ministros.

La Ley, por tres quintos de votos del total de componentes de cada Cámara, podrá declararlos de carácter electivo, determinando, para cada Consejo o Directorio, las personas o los cuerpos interesados en el servicio que han de efectuar esa elección.

- o.-

Constitución de 1942

Art 178.- Los diversos servicios que constituyen el dominio industrial y comercial del Estado, y la Instrucción Superior, Secundaria, y Primaria y Normal, serán administrados por Consejos o Directorios Autónomos.

Art. 180.- Los Consejos o Directorios, cuando fueren rentados, se compondrán de no menos de tres ni de más de cinco miembros, según lo establezca la Ley en cada caso, y serán designados por el Poder Ejecutivo, en acuerdo del Consejo de Ministros, previa venia del Senado otorgada sobre propuesta motivada y por tres quintos del total de sus componentes.

La Ley, por tres quintos de votos del total de componentes de cada Cámara, podrá declararlos de carácter electivo, determinando, para cada Consejo o Directorio, las personas o los cuerpos interesados en el servicio que han de efectuar esa elección.

Constitución de 1952

Art. 204.- La Enseñanza Pública Superior, Secundaria, Primaria, Normal, Industrial y Artística, serán regidas por uno o más Consejos Directivos autonomos.

Los demas servicios docentes del Estado tambien estarán a cargo de Consejos Directivos Autónomos, cuando la Ley lo determine por dos tercios de votos del total de componentes de cada Cámara.

Los entes de Enseñanza Pública serán oidos, con fines de asesoramiento en la elaboración de las léyes relativas a sus servicios, por las Comisiones Parlamentarias. Cada Cámara podrá fijar plazos para que aquéllos se expidan.

Art. 205.- Los Consejos Directivos de los servicios docentes serán designados o electos en la forma que establezca la Ley sancionada por la mayoría absoluta de votos del total de componentés de cada Cámara.

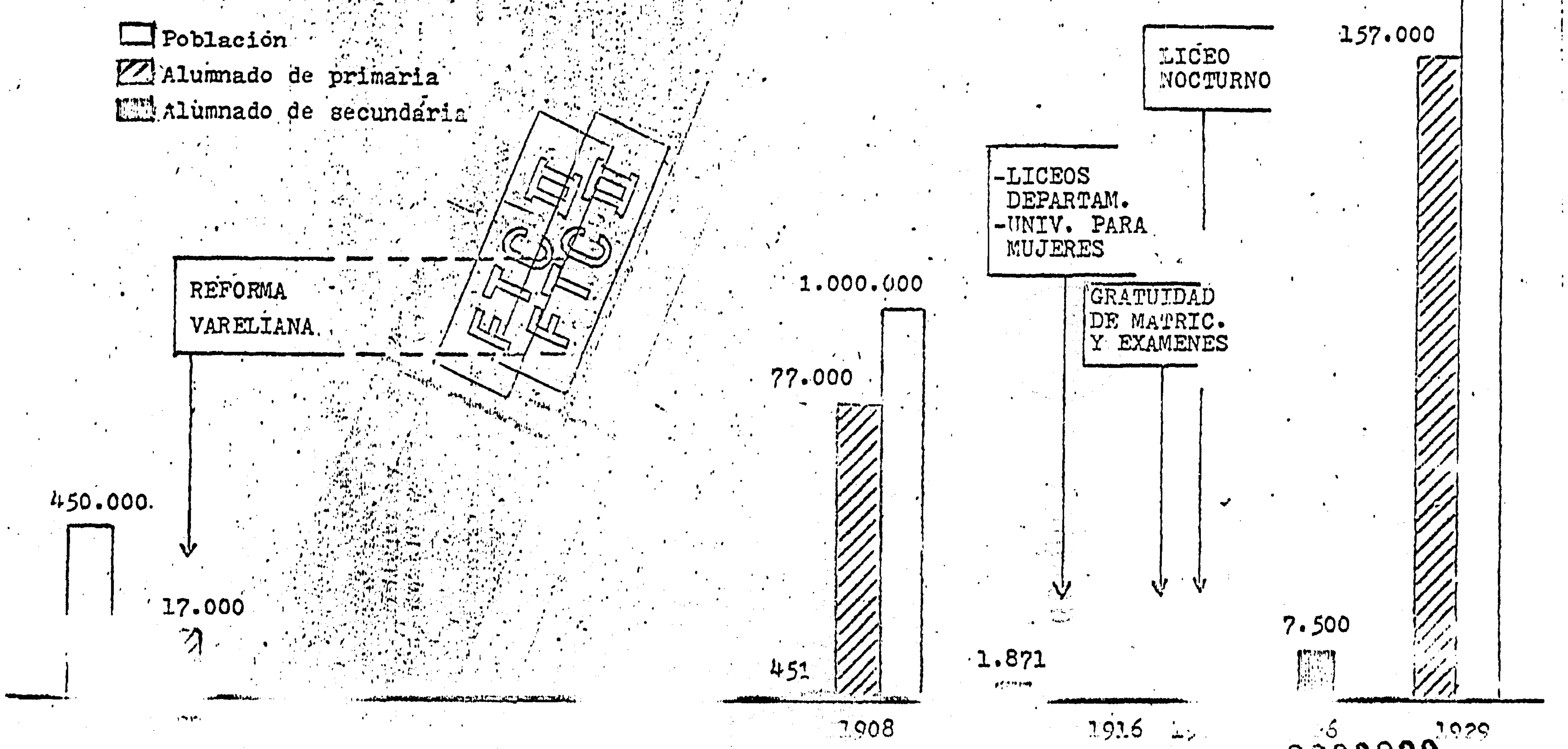
El Consejo Directivo de la Universidad de la República será designado por los órganos que la integran y los Consejos de sus órganos serán electos por docentes, estudiantes y egresados, conforme a lo que establezca la Ley sancionada por la mayoría determinada en el inciso anterior.

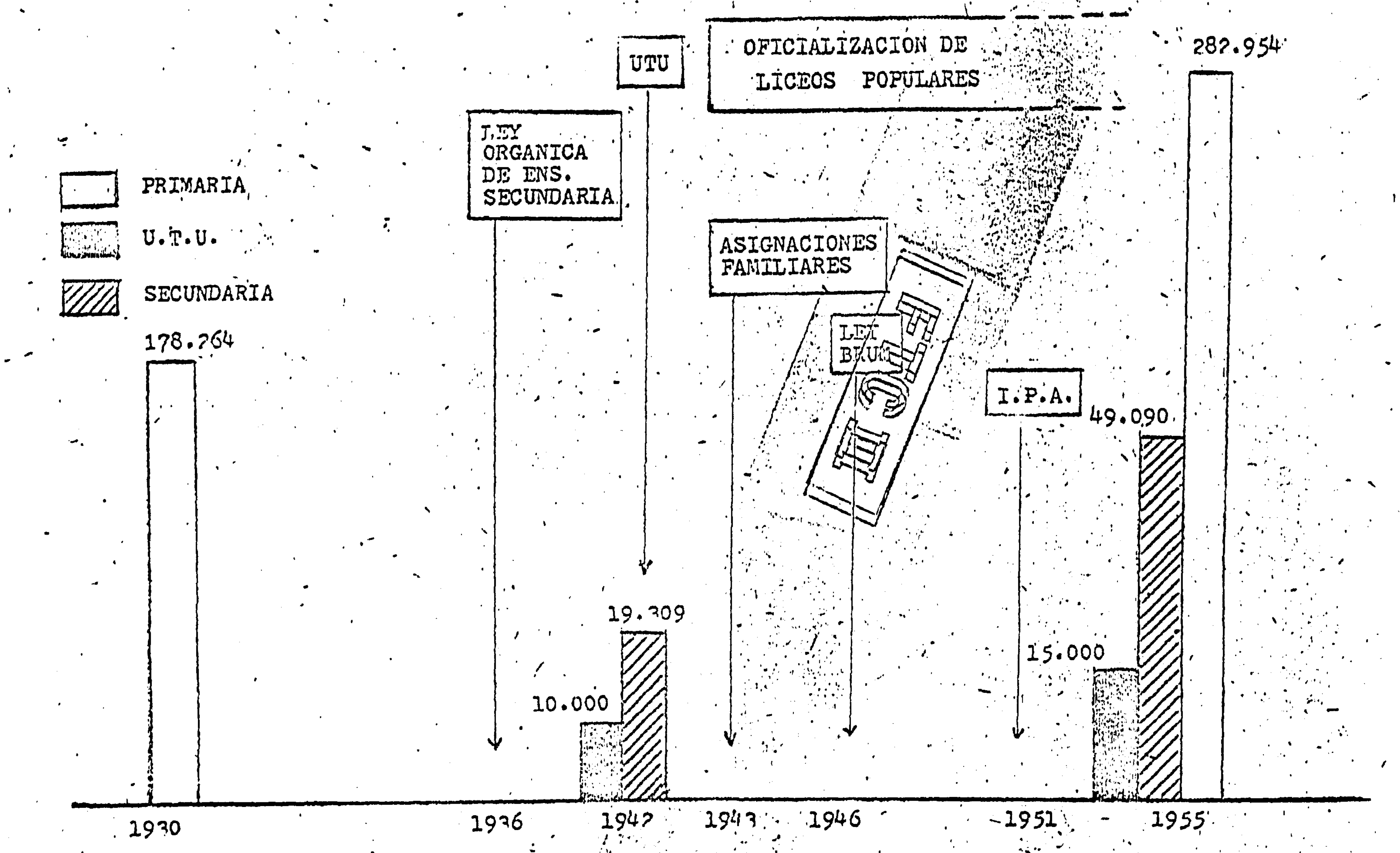
Art. 206.- Los Consejos Directivos tendrán los cometidos y atribuciones que determinará la Ley sancionada por mayoría absoluta del total de sus componentes de cada Camara.

Dichos Consejos establecerán el Estatuto de sus funcionarios de conformidad con las bases contenidas en los artículos 53 y 61 y las reglas fundamentales que establezca la Ley, respetando la especialización del ente.

Art. 207.- Serán aplicables, en lo pertinente, a los distintos servicios de enseñanza los artículos 193, 194, 195, 196, 197, 198, 200, 202 y 203.

PRIMARIA Y SECUNDARIA 1875-1929





PRIMARIA
U.T.U.
SECUNDARIA
178.264
LEY ORGANICA DE ENS. SECUNDARIA
UTU
OFICIALIZACION DE LICEOS POPULARES
ASIGNACIONES FAMILIARES
I.P.A.
10.000
19.309
15.000
49.090
282.954
1930
1936
1942
1943
1946
1951
1955

XVIII CURSOS INTERNACIONALES DE VERANO

17-28 de febrero de 1986

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA

17	18	19	20	21	22	
ACTO DE INAUGURACION HORA 11.00 Paraninfo	Matemática	Grupo A	(1)	Grupo B	(2)	8 a 12
	I. Español	Grupo A	(3)	Grupo B	(4)	
	Historia	Grupo A	(5)	Grupo B	(6)	
	C. Biológicas	Grupo A	(7)	Grupo B	(8)	
	C. Geográficas	Grupo A	(9)	Grupo B	(10)	
	C. Sociales	Grupo A	(11)	Grupo B	(12)	
SOLER A / FARAONE B	SOLER / FARAONE	SOLER A / FARAONE B	SOLER / FARAONE	SOLER A		17
SOLER B / FARAONE A	CARLEVARO	SOLER B / FARAONE A	OTERO	SOLER B		18
FERNANDEZ	GROMPONE	BALSEIRO	CLAPS	CLAPS		19
D'ELIA	CAETANO	JACOB	ZUBILLAGA	ACHUGAR		20

24	25	26	27	28		
	Matemática	Grupo A	(1)	Grupo B	(2)	8 a 12
	I. Español	Grupo A	(3)	Grupo B	(4)	
	Historia	Grupo A	(5)	Grupo B	(6)	
	C. Biológicas	Grupo A	(7)	Grupo B	(8)	
	C. Geográficas	Grupo A	(9)	Grupo B	(10)	
	C. Sociales	Grupo A	(11)	Grupo B	(12)	
SOLER A / FARAONE B	SOLER / FARAONE	SOLER A / FARAONE B	SOLER / FARAONE	SOLER B		17
SOLER B / FARAONE A	ALVAREZ	SOLER B / FARAONE A	GONZALEZ	SOLER A		18
ASTORI	MORENO	ASTORI	PEREZ	PELUFFO		19
DIAZ	PEREZ	AGUIAR	AGUIAR	ASTORI		20
				MESA REDONDA		21.30

(1) -Salón 20 I.A.V.A. (planta alta).
(2) -Salón de Actos I.A.V.A. (planta alta).
(3) -Auditorio "Vaz Ferreira". Biblioteca Nacional.
(4) -Teatro del Notariado.
(5) -Salón de Actos del Liceo Francés.
(6) -Sala "José P. Varela". Biblioteca Nacional (planta baja).
(7) -I.P.A. (Av. Libertador 2025).
(8) -I.P.A. (Av. Libertador 2025).
(9) -Sala "Acuña de Figueroa". Biblioteca Nacional 1º piso.
(10) -Paraninfo. Universidad.
(11) -Salón 4 Facultad de Derecho.
(12) -Salón 6 Facultad de Derecho.

Para los cursos vespertinos, consultar la cartelera.

* * *

Los cursos de actualización docente en las áreas de MATEMATICA, IDIOMA ESPAÑOL, HISTORIA, CIENCIAS BIOLOGICAS, CIENCIAS GEOGRAFICAS y CIENCIAS SOCIALES se organizaron en forma conjunta con la **Inspección General** y los **Institutos de Formación Docente** dependientes del **CODICEN**.

XVIII CURSOS DE VERANO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

17-28 febrero 1986

Dirección General de Extensión Universitaria

I) VIDA Y CULTURA EN EL RIO DE LA PLATA

En la década del 20

1) Historia, política, economía, sociedad, artes y letras antes de la crisis del 29.

a) De la post-guerra a la crisis del 29.
GERMAN D'ELIA

b) El Uruguay feliz: ¿Realidad o utopía?
GERARDO CAETANO, RAUL JACOB, CARLOS ZUBILLAGA

c) El pensamiento.
MANUEL CLAPS

d) Las letras.
JOSE PEDRO DIAZ, HUGO ACHUGAR

e) La plástica.
JORGE MORENO, GABRIEL PELUFFO

En la década actual

2) Economía, política y sociedad - Uruguay y el desafío del futuro.

a) Panorama económico del período - Situación económica del Uruguay.
DANILO ASTORI

b) El sistema político y su funcionamiento.
ROMEO PEREZ

c) Estructura actual y tendencias de la sociedad uruguaya.
CESAR AGUIAR

d) El Uruguay hacia el futuro.
(Mesa redonda)

II) EL COMETA HALLEY

1) Naturaleza y origen de los cometas.
JULIO FERNANDEZ

2) El cometa Halley en la historia.
JUAN GROMPONE

3) Halley 1986
JORGE BALSEIRO SAVIO

II) EDUCACION: PROBLEMAS, TENDENCIAS, EXPERIENCIAS

1) -Educación y realidad económica, social y cultural.
MIGUEL SOLER

-Los problemas de la educación en América Latina.
MIGUEL SOLER

-Educación permanente.
MIGUEL SOLER

-Educación en zonas rurales.
MIGUEL SOLER

-Educación de adultos.
MIGUEL SOLER

-Perspectivas de la educación en América Latina.
MIGUEL SOLER

2) -Raíces, desarrollo y evolución de la educación en el Uruguay.
ROQUE FARAONE

Otros aspectos:

1. El pensamiento y el lenguaje matemático en la ciencia contemporánea.
PABLO CARLEVARO

2. La filosofía de la ciencia hoy.
MARIO OTERO

3. Políticas de comunicación e integración nacional.
LUCIANO ALVAREZ

4. Informática y desarrollo nacional.
ALBERTO GONZALEZ

B. Actualización docente:

Matemática	MIGUEL GALMES, RODOLFO LOURO, AVIVAH GILBOY DE ARZUAGA
Idioma Español	MARIO SILVA GARCIA, MYRTHA PAEZ PENELA, CARLOS JONES GAYE.
Historia	CARMEN APPRATTO, RAQUEL GARCIA BOUZAS, ROSA ALONSO ELOY, GUIDO BRUNETTO PALADINO, HUGO LICANDRO, MARISA BATEGAZZORE, SELVA LOPEZ CHIRICO.
Ciencias Biológicas	SILVIA CACERES DE BALBI, ALBERTO CIRIO, JORGE MONZA, NELLY MURILLO, OLGA CARACHA, NELLY PIAZZA, GLORIA RUOCCO, LIDIA CARZOLI o ALVARO LARRE-BORGES.
Ciencias Geográficas	MANUEL CHABALGOITYA, RICARDO CAYSSIALS, EMA VICO, GRACIELA DEAMBROSIO.
Ciencias Sociales	DANILO VEIGA, JAIME KLACZKO, ENRIQUE MAZZEI, ROSARIO AGUIRRE, ANGEL COCCHI, ANTONIO PEREZ GARCIA, MARCOS SUPERVIELLE, LETICIA SOLER, ALFREDO ERRANDONEA, GERONIMO DE SIERRA, RAFAEL BAYCE, CESAR AGUIAR.

XVIII CURSOS INTERNACIONALES DE VERANO

12-25 de febrero de 1986

MATERIAL DOCUMENTAL Y ESTADISTICA DE APOYO A LAS CLASES

DEL PROFESOR MIGUEL SOLER

SOBRE LOS TEMAS:

Educación y realidad económica, social y cultural

Algunos problemas de la educación en América Latina

Educación permanente

Educación en zonas rurales

Educación de adultos

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Declaración de México

Aprobada por aclamación
por la Conferencia Regional
de Ministros de Educación y de Ministros
Encargados de la Planificación Económica
de los Estados Miembros de América Latina y del Caribe,
organizada por la Unesco
con la cooperación de la CEPAL y de la OEA.

La Conferencia Regional de Ministros de Educación y de Ministros Encargados de la Planificación Económica de los Estados Miembros de América Latina y del Caribe, convocada por la Unesco y reunida en México, D.F., del 4 al 13 de diciembre de 1979, se ha efectuado en un ambiente altamente positivo de consenso sobre el crucial momento histórico que viven los países de la región en la coyuntura mundial, con clara conciencia de que ha llegado una nueva etapa para la afirmación solidaria de la propia cultura y para asumir plenamente el destino de los pueblos de esta parte del globo.

Un elevado espíritu y un alto sentido de responsabilidad han animado a la Conferencia en sus deliberaciones acerca del papel decisivo que corresponde a la educación dentro de un nuevo estilo del desarrollo, es decir, un desarrollo equilibrado que contribuya a reorientar las actividades económicas hacia una mayor homogeneidad social y hacia la producción de bienes y servicios que sean realmente necesarios para la sociedad y para las naciones. Compete así a la educación humanizar el desarrollo, al reconocer en ella la potencialidad básica para contribuir a forjar un futuro culturalmente más independiente, que revista condiciones sociales y económicas más armónicas y más justas, y que alcance aquellos valores propios de la dignidad humana que la totalidad de las poblaciones de la región merecen y requieren.

La Conferencia, después de comprobar el tenaz esfuerzo que los países de la región han realizado en la última década en favor del desarrollo de la educación, con logros muy señalados en la expansión cuantitativa de los sistemas y en el mejoramiento de los contenidos y los procesos educativos, reconoce, sin embargo, que subsisten graves carencias, tales como la extrema pobreza de vastos sectores de la población en la mayoría de los países, así como la persistencia de una baja escolarización en algunos; la presencia en la región de 45 millones de analfabetos sobre una población adulta de 159 millones; una excesiva tasa de deserción en los primeros años de escolaridad; sistemas y contenidos de enseñanza muy a menudo inadecuados para la población a la cual se destinan; desajustes en la relación entre educación y trabajo; escasa articulación de la educación con el desarrollo económico, social y cultural y, en algunos casos, deficiente organización y administración de los sistemas educativos, caracterizados aún por una fuerte centralización en los aspectos normativos y funcionales.

Con base en lo anterior, la Conferencia declara:

Que una nación desarrollada es aquella cuya población es informada, culta, eficiente, productiva, res[illegible]sable y solidaria;

[illegible] ningún país podrá avanzar en su desarrollo [illegible] de donde llegue su educación;

[illegible] el desarrollo no puede medirse sólo por los [illegible] o los recursos de que dispone una comunidad [illegible] fundamentalmente por la calidad de las [illegible]s que los producen o los [illegible];

[illegible] es el *ser* y no el *tener* lo que deberá ejercer [illegible]ía en la concepción y orientación de las [illegible]s globales del desarrollo de los países;

[illegible] la educación es un instrumento fundamental [illegible] liberación de las mejores potencialidades del ser humano, para alcanzar una sociedad más justa y equilib[illegible]da, y que la independencia política y [illegible] no puede realizarse cabalmente sin una [illegible] educad[illegible] que comprenda su realidad y [illegible]tino;

[illegible] urgente necesidad intensificar la acción [illegible] como condición necesaria para lograr un [illegible] desarrollo y [illegible]tar los sistemas educa[illegible] conforme a los imp[illegible]vos de la justicia social, [illegible] que contribuy[illegible] fortalecer la [illegible] [illegible]ión, la solidaridad y la capacidad de [illegible], principalmente entre los grupos menos [illegible]dos;

[illegible] la articulación adecuada entre los procesos de [illegible]ación formal y la no formal contribuirá de [illegible] importante a lograr el desarrollo en la región;

[illegible] en la educación deben tener primacía la [illegible]ión de los valores éticos, la dignidad de la vida [illegible]mana y la formación del individuo, en un mundo cada vez más conflictivo y violento frente al cual esos valores deben ser reconocidos y respetados;

Que en la relación entre educación y cultura cada vez es más importante el impacto de los medios de comunicación social, los cuales se han expandido con gran rapidez en la región y marcan con su p[illegible]osa influencia la vida diaria de todos los [illegible], no siempre en el sentido positivo que [illegible]ían tener; que esta influencia debe ser orientada [illegible]ra contribuir de manera constructiva a la educación;

Que el éxito deseable en la transformación de los currículos dependerá de su interacción con las necesidades, los intereses y los problemas concretos de los grupos sociales de la comunidad;

Que los esfuerzos que implica el desarrollo de la región deberán integrarse de manera que la educación, la ciencia, la tecnología, la cultura, la comunicación, la eliminación de las barreras lingüísticas, la relación con el trabajo, la organización social y política y el progreso económico se orienten hacia el objetivo fundamental del bienestar del hombre;

Que es necesario fortalecer el desarrollo científico, que conduce a la generación de nuevos conoci[illegible] a través de la inves[illegible]ción, [illegible]flexión, la observación, la experiencia y la intuición creadoras;

Que el desarrollo y el progreso constantes en todos los campos del saber, especialmente en la ciencia y la tecnología, así como las transformaciones económicas y sociales, exigen que los sistemas educativos sean concebidos y actúen en una perspectiva de educación permanente; que se establezca una relación estrecha entre la educación escolar y la extraescolar y que se utilicen adecuadamente las posibilidades ofrecidas por los medios de comunicación de masas;

Que la formación de personas capaces de asumir su propia cultura y de incorporar a ella el progreso científico es indispensable para crear, desarrollar y adaptar tecnologías apropiadas requeridas por los [illegible] contextos de la región;

Que la educación, sin perjuicio de su dimensión [illegible]rsal, debe promover principalmente el cono[illegible]miento de la realidad del país, de los países vecinos y de la región, de la manera más objetiva, para recuperar el pasado, crear el presente y orientar el futuro;

Que es necesario el establecimiento de un nuevo orden económico internacional como prerrequisito básico para que los países de la región puedan llevar a cabo sus proyectos nacionales y, consecuentemente, encaminarse hacia mejores niveles de desarrollo que satisfagan las justas necesidades de los países, particularmente en los campos de la educación, del empleo y del trabajo productivo;

Que la cooperación internacional, intrarregional [illegible] bilateral debe propender [illegible] [illegible] renovado respeto de los objetivos e [illegible] nacionales de cada pueblo y a hacer avanzar un nuevo orden económico internacional en el que se consideren las necesidades, características y aspiraciones de nuestros pueblos, para contribuir al fortalecimiento de la cooperación entre los Estados de la región, propiciando las acciones conjuntas que permitan lograr una mayor justicia económica y social.

[illegible]ferencia declara, además, que los Estados Miembros deberían:

[illegible]cer una educación general mínima de 8 a 10 [illegible] proponerse como meta incorporar al sistema [illegible]s los niños en edad escolar antes de 1999, de con[illegible]midad con las políticas educativas nacionales;

– Adoptar una política decidida para eliminar el analfabetismo antes del fin del siglo y ampliar los servicios educativos para los adultos;

– Dedicar presupuestos gradualmente mayores a la educación, hasta destinar no menos del 7 u 8% de su Producto Nacional Bruto a la acción educativa, con el objeto de superar el rezago existente y permitir que la educación contribuya plenamente al desarrollo y se convierta en su motor principal;

– Dar la máxima prioridad a la atención de los grupos poblacionales más desfavorecidos, localizados principalmente en las zonas rurales y áreas suburbanas, los cuales exigen acciones urgentes y oportunidades diversificadas y acordes con sus propias realidades, con vistas a superar las grandes diferencias que aún subsisten entre sus condiciones de vida y las de otros grupos;

– Emprender las reformas necesarias para que la educación responda a las características, necesidades, aspiraciones y valores culturales de cada pueblo y para contribuir a impulsar y renovar la enseñanza de las ciencias y a estrechar la vinculación de los sistemas educativos con el mundo del trabajo;

– Utilizar todos los medios disponibles, desde la escuela y los medios de comunicación hasta los recursos naturales, y realizar un esfuerzo especial para que se alcance, a corto plazo, la transformación de los currículos en consonancia con las necesidades de los grupos menos favorecidos, contando para ello con la participación activa de la población involucrada;

– Adoptar medidas eficaces para la renovación de los sistemas de formación del profesorado, antes y después de su incorporación a la docencia, a fin de darle la posibilidad de enriquecer y actualizar su nivel de conocimientos y su capacidad pedagógica;

– Promover económica y socialmente a los docentes a través del establecimiento de condiciones de trabajo que les aseguren una situación acorde con su importancia social y con su dignidad [illegible];

– Concebir el crecimiento económico dentro de un amplio contexto de desarrollo social, vinculando estrechamente la planificación de la educación con la planificación económica, social y global de cada país;

– Dar especial atención a la formulación de los objetivos y programas de mejoramiento cualitativo y de expansión cuantitativa de la educación superior, conciliando la autonomía de la universidad con la soberanía del Estado;

– Procurar que la planificación educacional promueva la participación e incorporación de todos los grupos e instituciones comprometidos de alguna manera con las tareas educativas, sean éstas formales o no formales;

– Propiciar una organización y una administración de la educación adecuadas a las nuevas exigencias las que, en la mayoría de los países de la región, requieren una mayor descentralización de las decisiones y procesos organizativos, una mayor flexibilidad para asegurar acciones multisectoriales y lineamientos que estimulen la innovación y el cambio.

La Conferencia hace un llamamiento:

A los Estados Miembros:

Para que se propongan como tarea fundamental e impostergable en las próximas décadas luchar contra la extrema pobreza, utilizando todos los recursos y medios disponibles a fin de generalizar una educación primaria o básica completa para todos los niños en edad escolar, de erradicar el analfabetismo y de intensificar, gradual y profundamente, los programas de atención integral a los niños en edad preescolar que viven en condiciones sociales desfavorables;

Para que continúen estimulando el proceso de intercambio de experiencias y de cooperación con miras a asumir colectivamente los desafíos que presenta hoy la educación y a formular las opciones que conduzcan al desarrollo pleno de sus potencialidades y al fortalecimiento de la independencia nacional.

A cuantos participan en las tareas educacionales en la región:

Para que compartan las orientaciones, reflexiones y recomendaciones de esta Conferencia, a fin de que, con su labor cotidiana, experiencia y sentido crítico, contribuyan a hacer efectivos los propósitos manifestados de ampliar, acelerar y renovar el proceso educacional en todos los países de la región.

A los organismos internacionales, regionales y subregionales:

Para que pongan al servicio de los gobiernos de la región toda su capacidad técnica, administrativa y financiera, con vistas a apoyar sus políticas y programas en el campo de la educación;

A la Unesco:

Para que siga prestando su colaboración más decidida en favor del pronto establecimiento de un nuevo orden económico internacional;

Para que tome la iniciativa de proponer un proyecto principal que incluya los elementos fundamentales de esta Declaración;

Para que divulgue, por todos los medios posibles, la presente Declaración de México.

La Conferencia, por último, hace patente su más expresivo reconocimiento:

A la Unesco, por su iniciativa de convocar esta trascendental Conferencia y por procurar su eficaz realización, en aras del mejor desarrollo de los sistemas educativos de los países de América Latina y el Caribe y, por ende, del progreso y bienestar de sus pueblos;

Al Gobierno y al Pueblo de México, por su cálida hospitalidad y fraternal acogida, así como por haber brindado las condiciones y los recursos más apropiados para el óptimo desenvolvimiento de esta cita histórica.

México, D.F., 13 de diciembre de 1979

U N E S C O

RECOMEN[DA]CION
RELATIVA AL DESARROLLO D[E LA] EDUCACION DE ADULTOS

La Conferencia General de la Organización [de las] Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, reunida en Nairobi del 26 de octubre al 30 de noviembre de 1976, en su 19a. reunión,

Recordando los principios enunciados en los artículos 26 y 27 de la Declaración Universal de De[rechos] Humanos, que garantizan y especifican el derecho de toda persona a la educación y a una li[bre] participación en la vida cultural, artística y científica, así como los principios enunciados en [los] artículos 13 y 15 del Pacto Internacional relativo a los Derechos Económicos, Sociales y Cult[urales],

[...] lo que la educación es inseparable de la democracia, de la abolición de los privilegios [...]ación, en el conjunto de la sociedad, de las ideas de autonomía, responsabilidad y [...]

[...] lo que el acceso de los adultos a la educación en la perspectiva de la educación perma[nente] [const]ituye un aspecto fundamental del derecho a la educación y un medio para facilitar el [ejercicio de]l derecho a la participación en la vida política, cultural, artística y científica,

[...] lo que el pleno desenvolvimiento de la personalidad humana, sobre todo frente a las rá[pidas] [tra]nsformaciones científicas, técnicas, económicas y sociales, exige que la educación sea [concebida] globalmente y como un proceso [permanente],

[...] lo que el desarrollo de la educación de adultos en la perspectiva de la educación per[manente es] necesario para garantizar una distribución más racional y más equilibrada de los re[cursos educ]ativos entre los jóvenes y los adultos, y entre los diferentes grupos sociales, así co[mo una m]ejor comprensión y una colaboración más eficaz entre las generaciones y una mayor [igualdad p]olítica, social y económica entre los grupos sociales y entre los sexos,

[Con]vencida de que la educación de adultos como parte integrante de la educación permanente pue[de] contribuir de modo decisivo al desarrollo económico y cultural, al progreso social y a la paz [en] el mundo, así como el desarrollo de los sistemas educativos,

Considerando que la experiencia adquirida en materia de educación de adultos debe contribuir con[stante]mente a la renovación de los métodos educativos, así como a la reforma de los sistemas [educativ]os en su conjunto,

[Consid]erando que la alfabetización está universalmente reconocida como un factor crucial del des[arrollo] político y económico, del progreso técnico y de los cambios socioculturales, y que por eso debe formar parte integrante de todo plan de educación de adultos,

[A]firmando que la consecución de semejante objetivo pasa por la creación de unas situaciones [que perm]itan al adulto escoger, entre toda una serie de acciones educativas, cuyos objetivos y [...] habrá contribuido a definir, las que mejor respondan a sus necesidades y estén más [directam]ente relacionadas con lo que le interesa,

[Teniendo] en cuenta la diversidad de las modalidades de formación y de educación existentes en [...] así como los problemas propios de los países cuyos sistemas de educación están toda[vía poco] desarrollados o insuficientemente adaptados a las necesidades nacionales,

[Resuelt]a aplicar las conclusiones, declaraciones y recomendaciones de la segunda y tercera Confe[ren]cias Internacionales sobre la Educación de Adultos (Montreal, 1960 y Tokio, 1972) y las dispo[sic]iones pertinentes de las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia Mundial del Año [Int]ernacional de la Mujer (México, 1975),

Deseosa de aportar una nueva contribución a la realización de los principios formulados en las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Educación dirigidas a los Ministerios de Educación con respecto al acceso de las mujeres a la educación (N° 34, 1952), las posibilidades de acceso a la educación en las zonas rurales (N° 47, 1958), la alfabetización y la educación de adultos (N° 58, 1965, en la declaración adoptada en el Simposio Internacional de Persépolis sobre la alfabetización(1975)) y en la recomendación relativa a la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, aprobada por la Conferencia General de la Unesco en su 18a. reunión (1974),

Tomando nota de las disposiciones de la Recomendación Revisada relativa a la Enseñanza Técnica y Profesional, aprobada por la Conferencia General en su 18a. reunión (1974), y de las conclusiones aprobadas en esa misma reunión con miras a la adopción de un instrumento internacional relativo a una acción encaminada a garantizar el libre acceso democrático de las masas populares a la cultura y su participación activa en la vida cultural de la sociedad,

Tomando nota asimismo de que la Conferencia Internacional del Trabajo ha aprobado un cierto número de instrumentos referentes a diversos aspectos de la educación de adultos, y en particular la recomendación sobre la orientación profesional (1949), la recomendación sobre la formación profesional (agricultura) (1956), la convención y la recomendación relativas a la licencia pagada de estudios (1974), y la convención sobre el desarrollo de recursos humanos (1975),

Después de haber decidido, en su 18a. reunión, que la educación de adultos sería objeto de una recomendación dirigida a los Estados Miembros,

Aprueba, el 26 de noviembre de 1976, la presente recomendación.

La Conferencia General recomienda a los Estados Miembros que apliquen las disposiciones siguientes adoptando, en forma de ley nacional o en cualquier otra forma, de conformidad con las prácticas constitucionales de cada Estado, medidas encaminadas a llevar a cabo los principios formulados en la presente recomendación.

La Conferencia General recomienda a los Estados Miembros que pongan la presente recomendación en conocimiento de las autoridades, de los servicios o los organismos responsables de la educación de adultos, así como de las diversas organizaciones que ejercen una actividad educativa en favor de los adultos, y también de las organizaciones sindicales, las asociaciones, las empresas y otras partes interesadas.

La Conferencia General recomienda a los Estados Miembros que presenten, en las fechas y en la forma que ella determine, informes sobre el curso que hayan dado a la presente recomendación.

I. DEFINICIÓN

1. En la presente recomendación:

- la expresión "educación de adultos" designa la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a los cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente;

- la educación de adultos no puede ser considerada intrínsecamente, sino como un subconjunto integrado en un proyecto global de educación permanente;

- la expresión "educación permanente" designa un proyecto global encaminado tanto a reestructurar el sistema educativo existente, como a desarrollar todas las posibilidades de formación fuera del sistema educativo;

- en ese proyecto, el hombre es el agente de su propia educación, por medio de la interacción permanente de sus acciones y su reflexión;

- la educación permanente lejos de limitarse al período de escolaridad, debe abarcar todas las dimensiones de la vida, todas las ramas del saber y todos los conocimientos prácticos que puedan adquirirse por todos los medios y contribuir a todas las formas de desarrollo de la personalidad;

- los procesos educativos, que siguen a lo largo de la vida los niños, los jóvenes y los adultos, cualquiera que sea su forma, deben considerarse como un todo.

II. FINALIDADES Y ESTRATEGIAS

2\. De modo general, la educación de adultos debería contribuir al desarrollo de:

a) la paz, la comprensión y la cooperación internacionales,

b) la capacidad de comprensión crítica de los graves problemas del mundo contemporáneo y de los cambios sociales, así como de la aptitud para participar activamente en el progreso de la sociedad en una perspectiva de justicia social,

c) la capacidad de apreciación de las relaciones que unen al hombre con su [illegible] medio ambiente físico y cultural, así como el afán de mejorar ese medio, de respetar y de proteger la naturaleza, el patrimonio y los bienes comunes,

d) la comprensión y el respeto de la diversidad de costumbres y culturas, en los planos nacional e internacional,

la capacidad de apreciación y práctica de las diversas formas de comunicación y de solidaridad, en los niveles familiar, local, nacional, regional e internacional,

la capacidad de adquirir, solo, en grupo o dentro del marco de una enseñanza organizada en establecimientos docentes creados especialmente con ese fin, nuevos conocimientos, competencias, actitudes o comportamientos que puedan favorecer el pleno desarrollo de la personalidad,

la seguridad de inserción conscie[illegible] en el mundo del trabajo proporcionando una formación técnica y profesional [illegible] la capacidad para crear, solo o en grupo, nuevos bienes materiales [illegible] espirituales o estéticos,

la habilidad para comprender [illegible] los problemas relativos al desarrollo del niño,

la capacidad para aprovechar en forma creadora el tiempo libre y para adquirir los conocimientos necesarios o que se estimen convenientes,

la capacidad de discernimiento necesario para la utilización de los medios de difusión colectiva, en particular la radio, la televisión, el cine y la prensa, y para la interpretación de los diversos mensajes que dirige la sociedad al hombre contemporáneo,

k) la capacidad de aprender a aprender,

3\. La educación de adultos debería basarse en los siguientes principios:

a) estar concebida en función de las necesidades de los participantes aprovechando sus diversas experiencias, y asignando la más alta prioridad a los grupos menos favorecidos desde el punto de vista educativo, dentro de una perspectiva de promoción colectiva,

b) confiar en las posibilidades y en la voluntad de todo ser humano de progresar durante toda su vida, tanto en el plano de su desarrollo personal como en relación con su actividad en la vida social,

c) despertar el interés por la lectura y fomentar las aspiraciones culturales,

d) suscitar y mantener el interés de los adultos en formación, recurrir a su experiencia, reforzar su confianza en sí mismos y facilitar su participación activa en todas las fases del proceso educativo que les concierne,

e) adaptarse a las condiciones concretas de la vida cotidiana y del trabajo, teniendo en cuenta las características personales del adulto en formación, su edad, su medio familiar, social, profesional o residencial y las relaciones que les vinculan,

f) lograr la participación de los adultos, de los grupos y de las comunidades en la adopción de decisiones en todos los niveles del proceso de educación, en particular en la determinación de las necesidades, en la elaboración de programas de estudios, en la ejecución y evaluación y en la determinación de las actividades educativas con arreglo a la transformación del medio laboral y de la vida de los adultos,

g) estar organizada y llevada a la práctica de manera flexible, tomando en consideración los factores sociales, culturales, económicos e institucionales de cada país y sociedad a que pertenecen los educandos adultos,

h) contribuir al desarrollo económico y social de toda la comunidad,

i) reconocer como parte integrante del proceso educativo las formas de organización colectiva creadas por los adultos, con miras a resolver sus problemas cotidianos,

j) reconocer que cada adulto, en virtud de su experiencia vivida, es portador de una cultura que le permite ser simultáneamente educando y educador en el pr[illegible]eso educativo en que participa.

4. Cada Estado Miembro debería:

a) reconocer que la educación de adultos es un elemento necesario y específico de su sistema de educación y un elemento constitutivo permanente de su política de desarrollo social, cultural y económico; por consiguiente, debería promover la creación de estructuras, la elaboración y la ejecución de programas y la aplicación de métodos educativos que respondan a las necesidades y a las aspiraciones de todas las categorías de adultos, sin restricciones por razón de sexo, raza, origen geográfico, edad, condición social, opiniones, creencias o nivel de instrucción previa,

b) reconocer que, si bien la educación de adultos puede desempeñar, en una situación o en un período dado, un papel compensatorio, no está destinada a hacer las veces de una educación adecuada de los jóvenes [illegible] es un requisito previo para la plena eficacia de la educación de adultos,

c) velar por que las mujeres no sean [illegible] de las acciones de educación de adultos y procurar en particular, garantizar [illegible] igualdad de acceso, su plena participación en la totalidad de esas acciones, incluidas las que preparan para una formación que desemboque en unas actividades y unas responsabilidades que hasta ahora estuvieron reservadas a los hombres,

d) tomar medidas encaminadas a promover la participación en los programas de educación de adultos y de desarrollo de la comunidad de los miembros de los grupos menos favorecidos, rurales o urbanos, sedentarios o nómadas, y en particular los analfabetos, los jóvenes que no han podido obtener un nivel de instrucción general suficiente o una capacitación, los trabajadores migrantes y los refugiados, los trabajadores privados de empleo, los miembros de minorías étnicas, las personas que padecen deficiencias físicas o mentales, así como las personas que tropiezan con dificultades de adaptación social y los reclusos de las prisiones; en esta perspectiva los Estados Miembros deberían participar en la búsqueda de estrategias de educación destinadas a fomentar relaciones más justas entre los grupos sociales,

5. Debería definirse el lugar de la educación de adultos en cada sistema de educación en la perspectiva de:

a) una corrección de las principales desigualdades de acceso a las enseñanzas y formaciones iniciales; en particular, las que se derivan de la edad, la condición u origen social o el origen geográfico,

b) la necesidad de dar una base científica sólida a la educación permanente, una mayor flexibilidad en la manera en que cada persona decida organizar los períodos de educación y de trabajo a lo largo de su vida y, en particular, de alternar esos períodos y facilitar la integración de la educación permanente en la propia actividad laboral,

c) un reconocimiento del valor educativo, efectivo o potencial, de las diversas experiencias vividas por el adulto y una mayor significación educativa de éstas,

d) un paso fácil de una clase, de un tipo y de un nivel de educación a otro,

e) una mayor permeabilidad entre el sistema de educación y el contexto social, cultural y económico,

f) una óptima utilización de los gastos de educación desde el punto de vista de su contribución al desarrollo social, cultural y económico.

6. Se debería tener en cuenta la necesidad de prever un elemento de educación de adultos, incluyendo la alfabetización, en la elaboración y ejecución de todo programa de desarrollo.

7. Los objetivos y las metas de la política de educación de adultos deberían tener cabida en los planes nacionales de desarrollo; deberían definirse en relación con los de la totalidad de la política de educación y de las políticas de desarrollo social, cultural y económico.

La educación de adultos y las demás formas de educación, en particular la enseñanza escolar y superior y la formación profesional inicial, deberían concebirse como elementos igualmente indispensables de un sistema de educación coordinado pero diferenciado, que responda a los imperativos de una educación permanente.

8. Deberían tomarse medidas para estimular la colaboración de las autoridades públicas, de las instituciones u organismos que contribuyan a la labor de educación, las asociaciones de carácter voluntario, de las organizaciones de trabajadores y empleadores, así como de los que participen directamente en la educación de adultos, para que puedan colaborar juntos en la de[illegible] y el logro de esos objetivos.

[illegible]NTENIDO DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

[illegible] actividades de educación de adultos que se sitúan en la perspectiva de la educación per[illegible]nente no tienen fronteras teóricas y responden a las situaciones particulares creadas por [illegible]sidades específicas del desarrollo, de la participación en la vida colectiva y del desen[illegible]ento individual; tienen por objeto todos los aspectos de la vida y todos los campos del [illegible]miento y se dirigen a todos los individuos, sea cual fuere su nivel de desenvolvimiento. [illegible] se defina el contenido de las actividades de educación de adultos debería darse prioridad [illegible] necesidades específicas de los grupos menos favorecidos en cuanto a educación se refiere.

[illegible]s actividades de educación cívica, política, sindical y cooperativa deberían procurar des[illegible]rollar el juicio independiente y crítico y crear o reforzar la competencia necesaria para [illegible] la persona pueda hacerse cargo de los cambios que repercuten en esas condiciones de [illegible]abajo mediante una participación efectiva en la gestión de los asuntos de la sociedad y en [illegible]s niveles del proceso de decisión.

11. [illegible]n excluir enfoques destinados a resolver a corto plazo situaciones particulares, las accio[illegible]nes de educación técnica y profesional deberían, por lo general, tender a favorecer la adquisición de una capacitación suficientemente amplia para facilitar las adaptaciones ulteriores y permitir una comprensión crítica de los problemas de la vida del trabajo. A este respecto, es necesario que la formación técnica y profesional integre la educación general y cívica.

12. [illegible]s actividades destinadas a fomentar el desarrollo cultural y la creación artística deberían, [illegible] la vez, facilitar la apreciación de los valores y las obras culturales y artísticas existentes y favorecer la creación de nuevos valores y de nuevas obras, liberando la capacidad de expresión propia de cada persona o de cada grupo.

[illegible] [illegible]a participación en la educación de adultos no debería estar limitada por razones de sexo, [illegible]aza, origen geográfico, cultura, edad, situación social, opinión, creencia o nivel de for[illegible]n previa.

[illegible]n lo que atañe a las mujeres, las actividades relativas a la educación de adultos deberían [illegible]ender a asumir todo el movimiento social contemporáneo orientado hacia la autodetermina[illegible] [illegible]e las mujeres y hacia su contribución en la vida de la sociedad como fuerza colectiva y [illegible]rse, por tanto, en forma específica en determinados aspectos, especialmente:

a) el estudio de las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres en cada sociedad;

b) la emancipación del hombre y de la mujer respecto de los modelos preconcebidos impuestos por la sociedad en todos los niveles en que ejercen sus obligaciones;

c) la autonomía psicológica, cultural, cívica, profesional y económica de la mujer y como condición de su existencia como persona con plenitud de derechos;

d) el conocimiento de la situación de la mujer y de su acción en sociedades diferentes con vistas al fortalecimiento de una solidaridad que trascienda las fronteras.

15.- Por lo que se refiere a las personas rurales, sedentarias o nómadas, las actividades de educación de adultos deberían ir encaminadas en particular a:

a) permitirles aplicar procedimientos técnicos, así como métodos de organización individual o colectiva que permitan mejorar su nivel de vida, sin obligarles a renunciar a sus valores propios;

b) romper el aislamiento de las personas o de los grupos,

c) preparar a las personas o a los grupos obligados a abandonar la a[illegible]cultura, a pesar de los esfuerzos desplegados para frenar el despoblamiento excesivo de [illegible] rurales, ya sea a ejercer una nueva actividad profesional sin salir del medio rural, ya sea a salir de ese medio para adoptar una nueva forma de vida.

16. En lo tocante a las personas o a los grupos que no han superado el analfabetismo, así como a las personas o a los grupos que, por su débil nivel de recursos, de educación o de participación en la vida colectiva, tropiezan con dificultades de adaptación social, las actividades de educación de adultos deberían ir encaminadas no sólo a ayudarles a adquirir conocimientos básicos (lectura, escritura, cálculo, iniciación a la comprensión de los fenómenos naturales y sociales) sino también a facilitar su acceso a un trabajo colectivo, a estimular su comprensión y su dominio de los problemas de higiene, salud, economía doméstica y educación de los niños, y a desarrollar su autonomía y su participación en la vida colectiva.

17. En cuanto a los jóvenes que no hayan podido obtener un nivel de instrucción general suficiente o una capacitación, las actividades de educación de adultos deberían, en particular, ayudarles a adquirir un complemento de educación general con objeto de desarrollar su capacidad de comprender los problemas de la sociedad y asumir en ella unas responsabilidades, así como a tener acceso a la formación profesional integral y la educación general necesarias para el ejercicio de un oficio.

18. En lo que atañe a las personas que deseen lograr calificaciones escolares o profesionales oficialmente confirmadas por certificados de estudios o de capacidad profesional que no hubieren podido obtener en su momento por razones de orden social o económico, las actividades de educación de adultos deberían permitirles adquirir la formación necesaria para obtener esos certificados.

19. Por lo que se refiere a las personas que padecen una deficiencia física o mental, las actividades de educación de adultos deberían ir encaminadas, en particular, a ayudarles a recuperar o compensar una capacidad física o mental que hayan quedado disminuidas o perdidas a causa de la deficiencia que padecen y a permitirles adquirir los conocimientos y, si fuera necesario, la capacitación profesional necesaria para su inserción social y para el ejercicio de un oficio compatible con su deficiencia.

20. En lo tocante a los trabajadores migrantes, a los refugiados y a las minorías [illegible] las actividades de educación de adultos deberían, en particular:

a) ayudarles a adquirir los conocimientos lingüísticos y los conocimientos generales, así como la capacitación técnica o profesional que se requieren para su inserción temporal o definitiva en la sociedad que les acoja, y, cuando proceda, su reinserción en su sociedad de origen,

b) mantenerles en contacto con la cultura, la actualidad y los cambios sociales en su país de origen,

21. En cuanto a las personas privadas de empleo, incluyendo las instruidas, las actividades de educación de adultos deberían ir encaminadas, en particular a adaptar o convertir su capacitación técnica o profesional, con objeto de que puedan encontrar o recobrar un empleo y a promover una comprensión crítica de su situación socioeconómica.

22. Por lo que se refiere a las minorías étnicas, las actividades relativas a la educación de adultos deberían permitirles expresarse libremente, educarse y hacer educar a sus hijos en su lengua materna; desarrollar su propia cultura y aprender otros idiomas además de la lengua materna.

23. En cuanto a las personas de edad, las actividades de educación de adultos deberían ir encaminadas, en particular, a garantizar:

a) a todas una mejor comprensión de los problemas contemporáneos y de las generaciones jóvenes,

b) a estas personas posibilidades que les ayuden a aprender a aprovechar el tiempo libre, a vivir en buena salud y a encontrar un mayor sentido a la vida,

c) a quienes se disponen a abandonar la vida activa, una iniciación a los problemas que se plantean a los jubilados y a los medios de hacer frente a esos problemas;

d) a quienes han salido ya de la vida activa, la conservación de sus facultades físicas e intelectuales y el mantenimiento de su participación en la vida colectiva, así como el acceso a unos campos de conocimiento o a unos tipos de actividad que no estaban a su alcance durante su vida laboral.

IV. MÉTODOS, MEDIOS, INVESTIGACION Y EVALUACION

24. En los métodos de educación de adultos se deberían tener en cuenta:

a) las motivaciones para la participación y el aprendizaje propias del adulto y los obstáculos que se le oponen,

la experiencia adquirida por el adulto en el marco de sus obligaciones familiares, sociales y profesionales,

las trabas de orden familiar, social y profesional que pesan sobre el adulto, la fatiga y la menor disponibilidad que de ellas se deriva,

la capacidad del adulto para dirigir su propia formación,

el nivel cultural y pedagógico del personal docente disponible,

características de las funciones cognoscitivas psicológicas,

existencia y características de los intereses cognoscitivos,

b) utilización del tiempo libre.

25. Las actividades de educación de adultos deberían normalmente planificarse y llevarse a cabo teniendo en cuenta los problemas, las necesidades y los recursos, así como los objetivos definidos. Su impacto debería evaluarse y reforzarse con todas las actividades complementarias que resulten adecuadas a las condiciones dadas.

26. Se debería hacer un esfuerzo especial en favor de las actividades de educación de adultos dirigidas a la totalidad de un medio social o geográfico, movilizando todas las energías que éste contiene, en una perspectiva de promoción colectiva o de progreso social en un marco comunitario.

27. Con objeto de fomentar la participación más amplia posible podría ser apropiado, en algunas situaciones, añadir a la educación que se imparta localmente métodos tales como:

a) programas de enseñanza a distancia como, por ejemplo, la enseñanza por correspondencia, las emisiones de radio o de televisión; se debería invitar a los destinatarios de estos programas a agruparse con miras a una audición colectiva o a un trabajo colectivo; estas agrupaciones deberían contar con un apoyo pedagógico apropiado,

b) programas llevados a la práctica por unidades móviles,

c) programas de autoenseñanza,

d) grupos de estudio,

e) el empleo a título voluntario, de personal docente, de estudiantes y de otros miembros de la colectividad.

Se deberían desarrollar sistemáticamente los diversos servicios que las instituciones públicas de cultura (bibliotecas, museos, discotecas, videotecas) pueden prestar al adulto en formación, así como los nuevos tipos de establecimientos especializados en la educación de adultos.

28. La participación en un programa de educación de adultos debería tener un carácter voluntario. El Estado y otros organismos deberían tender a fomentar en los individuos y los grupos el deseo de instruirse en la perspectiva de la educación permanente.

29. Las relaciones entre el adulto en formación y el educador de adultos deberían basarse en el respeto mutuo y en la cooperación.

30. La participación en un programa de educación de adultos sólo debería estar subordinada a la capacidad de seguir la formación impartida, con exclusión de todo límite de edad y de toda condición que entrañe la posesión de un diploma o de un título de capacitación; las pruebas de aptitud, a partir de las cuales se procediera, en caso necesario, a una selección, deberían adaptarse a las diferentes categorías de candidatos que hubieran de someterse a ellas.

31. En la educación de adultos debería ser posible adquirir y acumular conocimientos, experiencias y calificaciones incluso mediante una participación intermitente. Los derechos y las calificaciones obtenidos de este modo deberían ser equivalentes a los que otorgan los sistemas de educación formal, o de tal carácter que permitan proseguir la educación en estos sistemas.

32. Los métodos de educación de adultos no deberían recurrir al espíritu de competición, sino fomentar en los adultos en formación el sentido de la solidaridad, así como hábitos de participación, de ayuda mutua, de colaboración y de trabajo en equipo.

33. Los programas de educación de adultos que tiendan a mejorar la capacitación técnica y profesional deberían organizarse, en lo posible, durante la jornada laboral y, en lo tocante a las actividades estacionales, durante la estación de menor actividad laboral. La misma fórmula debería aplicarse, por lo general, a los demás programas de educación, en particular la alfabetización y la formación sindical.

34. Las actividades de educación de adultos deben disponer del espacio necesario para su desarrollo; tal espacio consistirá, según los casos, en locales específicos, con posibilidad de internado, equipos polivalentes o integrados, o bien locales habitualmente utilizados para otros fines o susceptibles de serlo: en particular, hogares, talleres, establecimientos escolares, universitarios y científicos, centros sociales, culturales o socioculturales, instalaciones al aire libre.

35. Los Estados Miembros deberían alentar activamente las investigaciones cooperativas relativas a todos los aspectos y todos los objetivos de la educación de adultos. Los programas de investigación deberían tener una base práctica y ser aplicados por las universidades y los organismos de educación de adultos y de investigación mediante un enfoque interdisciplinario. Deberían tomarse medidas para difundir a los interesados en los niveles nacional e internacional los resultados de las investigaciones y la experiencia adquirida en esta esfera.

36. Es necesario proceder a una evaluación sistemática de las actividades de educación de adultos para lograr que los recursos que se les destinen den resultados óptimos. Para ser eficaz esta evaluación debería integrarse en los programas de educación de adultos de todos los niveles y grados.

V. ESTRUCTURAS DE LA EDUCACION DE ADULTOS

37. Los Estados Miembros deberían aspirar a que se establezca y desarrolle una red de organismos que respondan a las necesidades de la educación de adultos; dicha red debería ser suficientemente flexible para responder a las distintas situaciones personales y sociales y a su evolución.

38. Deberían tomarse medidas para:

a) conocer y prever las necesidades de educación que puedan satisfacerse por medio de programas de educación de adultos,

b) utilizar plenamente los medios de educación existentes y crear los que falten para alcanzar todos los objetivos que se hayan señalado,

c) realizar las inversiones necesarias a largo plazo para el desarrollo de la educación de adultos y en particular la formación profesional de los planificadores, los administradores, los instructores de los educadores, el personal de organización y formación, y la elaboración de estrategias y de métodos educativos adaptados a los adultos, las inversiones de capital y la producción y el suministro del equipo básico necesario, como el material visual y los instrumentos y medios técnicos,

fomentar los intercambios de experiencias, compilar y difundir informaciones sobre las estrategias, las estructuras, los contenidos, los métodos y los resultados, cuantitativos y cualitativos de la educación de adultos, incluso en forma de datos estadísticos,

eliminar los obstáculos económicos y sociales que impiden participar en la educación, poner sistemáticamente en conocimiento de todos los beneficiarios eventuales, y en particular de los menos favorecidos, la existencia y las características de los programas de educación de adultos, por ejemplo, mediante un activo trabajo de estímulo de las instituciones de educación de adultos o las organizaciones voluntarias, informar, orientar a los que deseen participar en ellos, sensibilizar, para informar, orientar y alentar a los posibles participantes y estimular a quienes vacilen en participar.

39. ... la consecución de estos objetivos, debería recurrirse a las organizaciones e instituciones específicas de educación de adultos, a los establecimientos escolares, universitarios, ...les y científicos, públicos o privados, de todos los niveles, a las bibliotecas y a los museos así como a otras instituciones que no se ocupan principalmente de la educación de los tal como:

...os organismos de información ... prensa, radiodifusión, televisión,

...s asociaciones y agrupaciones de carácter ...tario,

los organizaciones profesionales, sindicales, familiares y cooperativas,

familias,

... empresas industriales y comerciales que puedan contribuir a la formación de su personal,

f) los educadores, los técnicos o los profesionales capacitados que actúen a título individual,

g) toda persona o grupo de personas que expresen ese deseo y a quien su educación, su formación, su experiencia, sus funciones profesionales o sociales pongan en condiciones de aportar una contribución a este respecto y que estén dispuestas y en condiciones de aplicar los principios expuestos en el Preámbulo y las finalidades y estrategias de la Recomendación,

h) los propios beneficiarios de la educación de adultos.

40. Los Estados Miembros deberían incitar a los establecimientos escolares de enseñanza profesional y universitarios a considerar los programas de educación de adultos como parte integrante de sus propias actividades y a participar en las acciones encaminadas a favorecer el ...ollo de tales programas ejecutados por otras instituciones, en particular empeñando en su propio personal docente, procediendo a trabajos de investigación y formando al personal ...sario.

...MACION Y SITUACION DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN ... ACTIVIDADES DE EDUCACION DE ADULTOS

41. ... debería reconocer que la educación de adultos requiere competencias, conocimientos, ...una comprensión y actitudes especiales por parte de quienes participan en ella, sea cual fuere el carácter de las funciones que desempeñan y su finalidad. Por consiguiente, conviene que se contrate cuidadosamente a esas personas, teniendo en cuenta sus funciones específicas y que reciban una formación previa, y en ejercicio adaptada a sus necesidades y a las del trabajo a que se dediquen.

42. Debería procurarse que los diversos especialistas cuya aportación a la tarea de la educación de adultos pueda tener algún interés, colaborasen en estas actividades cualquiera que sea el carácter y finalidad de los mismos.

43. El empleo a jornada completa de personal especializado debería completarse con medidas tendientes a obtener el apoyo de todos los que sean capaces de participar, de una manera regular u ocasional, retribuida o voluntaria, en toda clase de actividades de educación de adultos. La participación voluntaria en todas las actividades de organización y enseñanza tiene una importancia decisiva y personas con competencias muy diversas pueden desempeñar a este respecto un papel muy útil.

44. La formación de quienes intervienen en la educación de adultos debería permitirles, en todo lo posible, adquirir la competencia, los conocimientos, la comprensión y las actitudes personales que necesitan para desempeñar sus diferentes funciones, teniendo en cuenta el contexto general en que se desenvuelve la educación de adultos. Integrando esos diversos elementos, la formación de estas personas debería, de por sí, dar el ejemplo de una educación de adultos bien entendida.

45. Las condiciones de trabajo y la remuneración del personal a jornada completa, que se dedique a la educación de adultos deberían ser comparables a las de las personas que ocupan puestos análogos en otras esferas, y las condiciones de trabajo del personal empleado a jornada parcial, remunerado, deberían reglamentarse adecuadamente sin que ello redunde en detrimento de su ocupación principal.

VII. RELACIONES ENTRE EDUCACION DE ADULTOS Y EDUCACION DE LOS JOVENES

46. La educación de los jóvenes debería orientarse progresivamente hacia la educación permanente, teniendo en cuenta la experiencia adquirida en el marco de la educación de adultos, con objeto de preparar a los jóvenes de todos los orígenes sociales para que se beneficien de la educación de adultos o contribuyan a ella.

Con este fin, deberían tomarse medidas para:

a) democratizar el acceso a la enseñanza y a la formación en todos los niveles,

b) suprimir las barreras entre las disciplinas, así como entre los tipos o ciclos de enseñanza,

c) orientar los programas escolares y de formación en el sentido de mantener y estimular la curiosidad intelectual y de asignar un lugar más amplio, junto a la adquisición de conocimientos, al desarrollo de comportamientos autodidácticos, de un espíritu crítico, de actitudes reflexivas y de capacidades creadoras,

d) abrir en mayor medida los establecimientos escolares, de enseñanza superior y de formación al medio económico y social que los circunda y reforzar las relaciones entre la enseñanza y el trabajo,

e) informar a los jóvenes durante sus estudios escolares, así como a los que abandonan la enseñanza o la formación inicial, sobre las posibilidades que ofrece la educación de adultos,

f) agrupar, siempre que ello sea oportuno, adultos y adolescentes en un mismo programa de formación,

g) asociar los movimientos de juventud a las iniciativas educativas destinadas a los adultos.

47. En el caso de que una formación organizada en el marco de la educación de adultos lleve a la adquisición de una capacitación que, cuando se obtiene por el cauce escolar y universitario, trae consigo la concesión de un diploma o un título, esa formación debería dar lugar a la concesión de un diploma o título de valor idéntico. Los programas de educación de adultos que no desemboquen en la adquisición de una capacitación similar a la que trae consigo la concesión de un título o de un diploma deberían dar lugar, en su caso, a un certificado de formación.

48. Debería concederse prioridad absoluta a los programas de educación de jóvenes adultos porque en casi todas las partes del mundo los jóvenes constituyen un sector muy amplio de la sociedad y su educación es de suma importancia para el desarrollo político, económico, social y cultural de la sociedad en que viven. Los programas de educación de adultos para jóvenes no sólo deberían tener en cuenta sus necesidades de aprendizaje sino que deberían darles también los medios de orientarse con miras a la sociedad futura.

VIII. RELACIONES ENTRE LA EDUCACION DE ADULTOS Y EL TRABAJO

49. En vista de que existe una estrecha relación entre la garantía del derecho a la educación y el derecho al trabajo, y en vista de que es necesario fomentar la participación de todos los asalariados y no asalariados en los programas de educación de adultos, reduciendo los trabajos que pesan sobre ellos y dándoles la ocasión de aplicar, en el trabajo, los conocimientos, la capacitación o las aptitudes cuya adquisición constituye la finalidad de los programas de educación de adultos, y de encontrar en el trabajo una fuente de realización y de progreso personal, así como un estímulo del esfuerzo creador aplicable tanto en el mundo del trabajo como en la sociedad, se deberían tomar medidas para:

a) sacar de la experiencia que procura el trabajo, elementos y recursos útiles para la elaboración de los contenidos operacionales del proceso de educación de adultos,

mejorar la organización y las condiciones del trabajo y, en particular, reducir su carácter penoso y aligerar y ajustar los horarios,

promover la concesión de licencias con fines educativos, durante las horas de trabajo, manteniendo la remuneración o proporcionando una remuneración de sustitución y compensación del costo de la educación recibida y recurrir a cualquier otro tipo de ayuda adecuada para facilitar la educación o la actualización de conocimientos durante la vida activa,

proteger el empleo de las personas que reciben esa ayuda,

ofrecer facilidades análogas a [illegible] de casa y a los no asalariados; en particular, los de condición modesta.

[illegible] Estados Miembros deberían promover [illegible] facilitar la inclusión, en los contratos colectivos de trabajo, de cláusulas relativas a la [illegible] de adultos, y, en particular, de cláusulas en las que se precisen:

a) la índole de las facilidades materiales y de las ventajas económicas concedidas a los trabajadores y, en particular, a quienes trabajan en sectores que experimentan una rápida evolución tecnológica, o a los trabajadores amenazados de despido, con miras a su participación en programas de educación de adultos,

b) las condiciones en que se tiene en cuenta, en la determinación de la categoría de empleo y la fijación del nivel de salario, la competencia técnica y profesional adquirida mediante la educación de adultos.

51. Los Estados Miembros deberían, además, invitar a los empleadores a:

a) prever y dar a conocer, por niveles y tipos de capacitación, sus necesidades en mano de obra especializada, junto con las correspondientes modalidades de reclutamiento,

b) organizar o establecer un modo de reclutamiento que permita fomentar las actividades de promoción profesional.

52. En lo tocante a los programas de formación de adultos organizados por los empleadores para su personal, los Estados Miembros deberían alentarles a que tomaran medidas encaminadas a que:

a) los trabajadores participen en la elaboración de los programas,

b) las personas llamadas a participar en ellos sean escogidas, con la cooperación de los órganos representativos de los trabajadores,

c) los participantes reciban, al final del programa, un certificado de formación o un título de capacitación que les permita probar, ante terceras personas, la formación recibida o la capacitación obtenida.

Se deberían tomar medidas para fomentar la participación de adultos del mundo obrero, agrícola y artesanal en la aplicación de programas de educación de adultos destinados a esos medios; con este fin, habría que concederles las facilidades correspondientes con objeto de que los trabajadores puedan adoptar las decisiones que más les interesen.

IX. GESTION, ADMINISTRACIÓN, COORDINACION Y FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION DE ADULTOS

54. En todos los niveles, internacional, regional, nacional y local deberían establecerse:

   a) estructuras o procedimientos de consulta y coordinación de las autoridades públicas competentes en materia de educación de adultos,

   b) estructuras o procedimientos de consulta, de coordinación y de armonización entre esas mismas autoridades públicas, los representantes de los adultos en formación y la totalidad de los organismos que llevan a la práctica programas de educación de adultos o actividades encaminadas a favorecer el desarrollo de esos programas.

Estas estructuras deberían, en particular, ser competentes y disponer de medios para identificar los objetivos, estudiar los obstáculos encontrados, proponer y, cuando proceda, adoptar las medidas necesarias para la aplicación de la política de educación de adultos y evaluar las realizaciones de esa política.

55. Deberían establecerse en el plano nacional y, en su caso en el provincial, estructuras de coordinación y cooperación entre las autoridades públicas y los organismos competentes en educación de adultos, por un lado, y los organismos públicos o privados competentes en radiodifusión y televisión, por otro.

En particular, esas estructuras deberían ser competentes para estudiar, proponer y, en su caso, adoptar medidas encaminadas a:

   a) conseguir que los medios de comunicación de masas contribuyan ampliamente a las actividades de tiempo libre, así como a la educación de la población,

   b) garantizar la libertad de expresión, por conducto de los medios de comunicación de masas, de todas las opiniones y tendencias, en la esfera de la educación de adultos,

   c) desarrollar el valor cultural o científico y las cualidades educativas del conjunto de los programas,

   d) establecer una corriente de intercambios en ambos sentidos entre los responsables o los profesionales de los programas educativos radiodifundidos o televisados y las personas a quienes vayan destinados.

56. Los Estados Miembros deberían procurar que las autoridades públicas, sin dejar de asumir sus propias responsabilidades en el desarrollo de la educación de adultos:

   a) favorezcan, mediante la definición de un marco jurídico y financiero adecuado, la creación y el desarrollo de asociaciones y agrupaciones de educación de adultos de carácter voluntario y que se administren libremente,

   b) garanticen a los organismos no gubernamentales competentes que cooperen en programas de educación de adultos, o en actividades encaminadas a desarrollar tales programas, los medios técnicos o financieros que les permitan llevar a cabo su tarea,

   c) velen por que esos organismos no gubernamentales tengan la libertad de opinión y la autonomía técnica y pedagógica necesarias para la aplicación de los principios enunciados en el párrafo 2,

   d) se cercioren, por los medios adecuados, de la calidad y eficacia educativa y técnica de los programas o actividades realizados por organismos que reciban contribuciones procedentes del erario público.

57. La parte de los recursos públicos, y en particular, de los dedicados a la educación, que se consagren a la educación de adultos, debería corresponder a la importancia que cada Estado Miembro atribuya a esta forma de educación para el desarrollo social, cultural y económico dentro del marco de la presente recomendación.

La cuantía total de los recursos consagrados a la educación de adultos debería cubrir por lo menos:

   a) la instalación de equipo adecuado o la adaptación del existente,

b) la producción de material docente de todo tipo,

c) la remuneración de los instructores y su capacitación permanente,

d) los gastos de investigación y de información,

e) las indemnizaciones destinadas a compensar las pérdidas de salario,

f) los gastos de aprendizaje y, si fuera necesario y posible, de instalación y de viaje de los cursillistas.

58. El financiamiento de los programas de educación de adultos y de las actividades encaminadas a fomentar el desarrollo de estos programas debería realizarse con regularidad; debería reconocerse que las autoridades públicas, incluidas las colectividades locales, las instituciones de crédito, las instituciones de previsión social, cuando éstas existan, y los empleadores, deben participar en ese financiamiento en la medida de sus responsabilidades y de sus medios respectivos.

59. Deberían adoptarse las medidas necesarias para conseguir la óptima utilización de los recursos puestos a disposición del sistema de educación de adultos, con este fin deberían movilizar[illegible] todos los recursos disponibles tanto materiales como humanos.

[illegible] falta de recursos financieros del interesado no debería constituir un obstáculo para su [illegible]cipación en los programas de educación de adultos. Los Estados Miembros deberían [illegible] que se conceda una ayuda [illegible] con fines de estudio a quienes la necesiten para [illegible] aprovechar la educación de adultos. [illegible] participación en tales programas de los miembros [illegible] grupos sociales desfavorecidos [illegible] en general, un carácter gratuito.

[illegible]PERACION INTERNACIONAL

[illegible] Estados Miembros deberían reforzar su cooperación en un marco bilateral o multilat[illegible] con objeto de promover el desarrollo de la educación de adultos, mejorar su contenido [illegible] todos e investigar nuevas estrategias educativas.

[illegible] este fin, deberían esforzarse por incluir en los acuerdos internacionales sobre la cooperación [illegible] los campos de la educación, la ciencia y la cultura, cláusulas específicas relativas a la educación de adultos y promover la creación y el fortalecimiento en el marco de la Unesco de educación de adultos.

62. Los Estados Miembros deberían poner su experiencia en materia de educación de adultos a disposición de los demás Estados Miembros, proporcionándoles asistencia técnica y, en [illegible] [illegible]terial o económica.

[illegible]rían aportar un apoyo sistemático a las actividades de educación de adultos que se lle[illegible]en los países que lo deseen, por conducto de la Unesco y de las demás organizaciones [illegible]ionales, incluidas las organizaciones no gubernamentales, con miras al desarrollo social, [illegible] y económico de los países interesados.

Deberían tomarse precauciones para que la cooperación internacional no adoptara la forma de una simple transferencia de estructuras, programas, métodos y técnicas exógenos, sino que consistiese en suscitar y estimular el desarrollo endógeno en los países interesados, mediante [illegible]eación de instituciones adecuadas y de estructuras coherentes adaptadas a las condiciones [illegible]ares de esos países.

[illegible]erían tomarse medidas en los niveles nacional, regional e internacional con objeto de:

[illegible] intercambiar de modo regular informaciones y documentación sobre las estrategias, las estructuras, el contenido, los métodos y los resultados de la educación de adultos, así como las investigaciones llevadas a cabo a este respecto,

b) formar educadores capaces de actuar fuera de su propio país, especialmente en el marco de la asistencia técnica bilateral o multilateral,

Estos intercambios deberían tener un carácter sistemático, especialmente entre países que tengan los mismos problemas y que puedan aplicar las mismas soluciones; con este fin, se deberían organizar reuniones, en particular en el marco regional o subregional, con miras a dar

a conocer las experiencias pertinentes y estudiar las condiciones en que cabría reproducirlas; deberían crearse unos servicios comunes con objeto de garantizar una mayor rentabilidad de las investigaciones llevadas a cabo.

Los Estados Miembros deberían promover la concertación de acuerdos sobre la elaboración y aprobación de normas internacionales en campos importantes como la enseñanza de las lenguas extranjeras y los estudios básicos, con miras a contribuir a crear un sistema universalmente aceptado de unidades de valor.

64. Deberían tomarse medidas para fomentar la difusión y la utilización del material y los documentos audiovisuales, así como de los programas educativos y de sus soportes, en condiciones satisfactorias. En particular, convendría:

a) adaptar esta difusión y esta utilización a las necesidades y a las características de las sociedades nacionales, teniendo en cuenta sus peculiaridades culturales y su nivel de desarrollo,

b) eliminar, en lo posible, los obstáculos que se oponen a esa difusión y a esa utilización como consecuencia de las reglas aplicables en materia de propiedad comercial o intelectual.

65. Para facilitar la cooperación internacional, los Estados Miembros deberían aplicar a la educación de adultos las normas recomendadas en el plano internacional, en particular por lo que se refiere a la presentación de los datos estadísticos.

66. Los Estados Miembros deberían [illegible] la acción de la Unesco, en su calidad de organismo internacional especializado de las [illegible] Unidas, en sus esfuerzos por desarrollar la educación de adultos, particularmente en [illegible] la formación, la investigación y la evaluación.

67. Los Estados Miembros deberían considerar la educación de adultos como una cuestión de interés global y universal, prever las consecuencias prácticas que de ella se deriven y que significan un progreso en el establecimiento de un nuevo orden internacional que la Unesco se ha comprometido a promover, como expresión de la comunidad mundial en el plano cultural.

Tableau 4 : Amérique latine et Caraïbes. Taux de scolarisation par groupe d'âge - 1975, 1980 et dernière année pour laquelle des chiffres sont disponibles (pourcentages) (23 pays) 1/

...ays	Année scolaire commencée en	6 - 11	12 - 17
...rgentine	1975	100.0	65.7
	1980	•100.0	•69.5
	1983	•100.0	•71.9
...lade	1975	93.7	59.8
	1980	100.0	69.2
	1982	100.0	71.2
...livie	1975	77.6	53.3
	1980	86.6	37.2
	1983	•90.0	•40.8
...ésil 2/	1975	74.1	56.4
	1980	•79.5	65.1
	1983	•81.9	•65.1
...olc	1975	•73.3	•58.6
	1980	•86.3	•63.7
	1982	88.0	•67.8
	1975	92.5	[illegible]
	1980	92.0	[illegible]
	1981	92.9	51.5
	1975	•100.0	•70.9
	1980	100.0	•78.7
	1982	100.0	•80.9
	1975	97.9	83.5
	1980	•98.8	85.2
	1982	•100.0	86.3
...ur	1975	80.5	54.3
	1980	•87.2	•61.0
	1982	87.5	63.2
El Salvador 2/	1975	•64.9	•48.6
	1980	•69.2	•55.9
Guatemala 2/	1975	51.9	28.1
	1980	56.6	34.1
	1982	56.6	33.6
	1975	82.7	61.3
	1980	•86.7	•61.4
	1981	87.6	60.6
	1975	•30.7	•35.9
	1980	35.7	•42.5
	1981	37.8	•43.9

Pays	Année scolaire commencée en	6 - 11	12 - 17
Honduras 2/	1975	•70.5	•34.8
	1980	76.9	•44.0
	1982	86.8	•46.3
Jamaïque	1975	90.5	68.7
	1980	94.0	69.8
	1982	•94.7	•71.1
Mexique	1975	•86.8	•57.7
	1980	•95.2	•70.1
	1982	•95.8	•71.6
Nicaragua 2/	1975	67.0	47.5
	1980	73.3	60.4
	1981	74.6	56.3
Panama	1975	94.4	73.3
	1980	94.8	69.1
	1982	92.9	67.9
Paraguay 2/	1975	86.5	44.2
	1980	•89.6	•47.2
	1982	•91.1	51.0
Pérou	1975	•84.7	•65.8
	1980	85.5	67.3
	1981	91.2	67.1
Rép. dominicaine 2/	1975	•66.7	•52.3
	1980	•72.8	•56.1
	1982	•74.3	[illegible]
Trinité-et-Tobago	1975	•84.6	•60.3
	1980	91.2	[illegible]
	1981	94.5	[illegible]
Uruguay	1975	•79.7	[illegible]
	1980	•81.8	[illegible]
	1982	•80.8	[illegible]
Venezuela 2/	1975	82.5	54.8
	1980	87.6	56.6
	1982	87.8	58.1
MOYENNE REGIONALE (Estimations)	1975	75.9	57.0
	1980	81.3	65.1
	1983	82.6	66.9

...: Ces taux expriment le rapport, pour un groupe d'âge, entre ... scolarisé (tous degrés d'enseignement confondus) et la ... n totale.
... qui comptaient moins de 300.000 habitants en 1975 ne sont ... ent pas inclus dans ce tableau, car l'ONU n'établit pas de ... elatives à la population par années d'âge pour ces pays.
... ays, le taux de la première colonne concerne le groupe ... 1 ans, l'âge officiel d'entrée à l'école primaire étant de

...uente: UNESCO, Documento ED-84/PROMEDLAC/3

Tableau 6 : Amérique latine et Caraïbes. Analphabétisme de la population âgée de 15 ans et plus (dernier recensement ou dernière enquête depuis 1970)

Pays	Années	% d'analphabètes HF	% d'analphabètes H	% d'analphabètes F	Nombre d'analphabètes (milliers) HF	% d'analphabètes dans les zones Urbaines HF	% d'analphabètes dans les zones Rurales HF
Antigua-et-Barbuda 1/		...	...	...	...	...	...
Antilles néerlandaises	1971	7.5	7.4	7.6	8.7	...	...
Argentine	1980	6.1	5.7	6.4	1 185	...	...
Bahamas 2/		...	...	...	...	...	...
Barbade 3/	1970	0.7	0.7	0.7	1.1	...	...
Belize 3/	1970	8.8	8.8	8.8	5.4	...	...
Bolivie	1976	36.8	24.2	48.6	993	15.2	53.2
Brésil 4/	1980	26.0	...	...	19 356	16.9	47.3
Colombie	1981	14.8	13.6	16.1	2 407	9.0	24.8
Costa Rica	1973	11.6	11.4	11.8	121	4.9	17.0
Cuba 5/	1981	2.2	...	...	106	...	...
Chili	1970	11.0	10.1	11.8	595	6.6	25.6
Dominique 3/	1970	5.9	6.0	5.8	2.0	...	...
Equateur	1974	25.8	21.8	29.6	933	9.7	38.2
El Salvador 6/	1975	38.0	34.5	41.1	1 064	18.0	53.0
Grenade 3/	1970	2.[illegible]	[illegible]	2.4	1.1	...	...
Guatemala	1973	54.0	[illegible]	61.[illegible]	1 529	28.2	68.4
Guyane 3/	1970	8.4	[illegible]	[illegible].0	31	...	...
Haïti	1971	78.7	73.6	83.1	2 005	45.2	87.6
Honduras	1974	43.1	41.1	44.9	596	21.1	56.4
Jamaïque 3/	1970	3.9	4.6	[illegible]	38	...	...
Mexique	1980	17.3	...	...	6 601	...	...
Montserrat 3/	1970	3.4	3.2	3.4	0.2	...	...
Nicaragua 7/	1980	13.0	...	...	186	...	...
Panama 8/	1980	12.9	12.9	12.8	133	...	...
Paraguay	1977	19.9	14.9	24.5	257	11.4	25.9
Pérou	1981	17.5	9.6	25.1	1 737	7.7	38.0
Rép. dominicaine	1970	33.0	31.4	34.6	664	19.0	43.5
Saint-Christophe-et-Nevis 3/	1970	2.4	2.4	2.3	0.5	...	...
Saint-Vincent-et-Grenadines 3/	1970	4.4	4.2	4.5	1.8	...	...
Sainte-Lucie 3/	1970	18.3	19.2	17.6	5.2	...	...
Suriname 9/	1978	35.0	31.6	37.1	60	...	...
Trinité-et-Tobago	1980	5.2	3.6	6.7	36	...	...
Uruguay	1975	6.1	6.6	5.7	125	5.2	11.0
Venezuela	1971	23.5	20.3	26.6	1 374	...	...
TOTAL REGIONAL 10/	1970	27.3	24.2	30.4	44 400	...	...
	1980	20.2	17.9	22.5	44 300	...	...
	1990	14.6	13.0	16.2	42 200	...	...

1/ Le pourcentage d'analphabètes était de 11.3 en 1960 (dernière année pour laquelle des données sont disponibles)
2/ En 1963, le pourcentage d'analphabètes était de 10,3 (HF), 9,9 (H) 10,6 (F) (dernières données disponibles)
3/ Sont considérées comme analphabètes, les personnes qui ont été scolarisées moins d'un an
4/ Source : IBGE
5/ 15 à 49 ans
6/ 10 ans et plus
7/ D'après les chiffres du Ministère de l'Education, le taux d'analphabétisme de la population âgée de 10 ans et plus était de 50,35 % en octobre 1979 (722.431 analphabètes). Après la Campagne nationale d'alphabétisation de 1980, le Ministère a estimé ce taux à 12,96 %. (Il convient toutefois de noter que ce dernier taux exclut la catégorie des "analphabètes inaptes", soit 130.372 personnes)
8/ D'après une enquête par sondage (Indiens de la forêt non compris)
9/ 15 à 19 ans
10/ Estimations et projections de l'Office des statistiques (établies en 1982)

Fuente: UNESCO, Documento ED-84/PROMEDLAC/3

Tableau 9 : Amérique latine et Caraïbes. Pourcentage des dépenses publiques d'éducation par rapport au produit national brut et au total des dépenses publiques, 1970-1982 (31 pays)

Pays	% du produit national brut						% du total des dépenses publiques					
	1970	1975	1979	1980	1981	1982	1970	1975	1979	1980	1981	1982
Anti[illegible]-et-[illegible]uda	2.5	4.5	4.0	...	...	...	10.4	14.4	...	...	...	...
[illegible]	1/ 3.5	2.5	3.4	3.7	...	...	16.0	9.5	15.2	15.1	...	...
[illegible]	6.2	8.0	...	...	...	...	19.4	...	2/22.9	...	...	...
[illegible]	6.6	6.3	...	...	6.9	...	21.2	20.9	...	...	19.4	...
[illegible]	3.3	3.4	3.5	3.6	3.1	...	28.4	...	22.0	25.3	...	...
[illegible]	2.7	3.1	3.3	3.7	3.8	...	10.6	...	...	...	...	...
[illegible]	2.0	2.2	1.8	1.8	2.6	...	13.6	16.4	14.8	14.3	...	...
[illegible]	5.2	6.8	5.9	7.8	8.0	5.2	31.8	31.1	...	22.2	...	...
[illegible]	4.2	5.6	7.1	7.2	6.3	6.3	18.4	30.1	...	...	...	...
[illegible]	5.1	4.1	3.8	4.6	5.4	5.8	22.0	12.0	...	11.9	...	...
[illegible]	4.2	...	...	5.6	...	...	23.2	25.9	...	33.3	...	...
[illegible]	2.9	3.4	5.2	3.9	3.8	...	27.6	22.2	22.4	17.1	14.6	...
[illegible]	9.3	5.7	...	...	...	...	26.1	12.5	...	...	...	...
[illegible]uatemala	2.0	1.6	1.9	...	1.8	1.8	17.5	15.7	16.6	...	10.7	11.0
Guyane	4.7	...	9.7	...	9.3	7.6	13.2	...	14.0	...	...	[illegible]
Haïti	...	...	1.8	1.6	1.1	1.1	...	...	12.6	10.7	...	[illegible]
Honduras	3.1	3.7	3.5	3.3	3.8	4.3	16.4	20.3	14.3	15.0	10.1	[illegible]
Jamaïque	3.6	5.9	[illegible]	6.9	...	...	...	16.0	...	13.1	...	...
Mexique 6/	2.4	3.8	4.0	[illegible]	3.5	3.4	8.5	11.9	...	16.7	13.6	13.6
Nicaragua 7/	2.3	2.4	3.0	3.2	[illegible]	...	16.3	13.1	12.0	10.4	10.8	...
Panama	5.5	5.7	5.0	5.0	[illegible]	[illegible]	22.1	21.3	21.8	19.0	19.0	16.7
Paraguay	2.7	1.4	1.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	15.3	12.8	12.4	...	...	...
Pérou	3.4	3.5	2.4	3.3	3.6	[illegible]	18.8	16.6	13.1	15.2	16.6	15.5
[illegible]	2.9	...	2.5	2.2	2.3	2.1	15.9	8/14.3	18.1	16.0	...	17.8
[illegible]-et-Nevis	4.4	...	6.5	...	...	...	9.7	...	13.7	10.2	...	...
[illegible]	5.6	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
[illegible]	1/ 6.2	6.8	...	...	...	7.6	...	16.6	...	...	...	...
[illegible]	6.4	5.5	...	8.3	...	...	17.9	14.1	...	25.0	...	...
[illegible]	3.9	2.9	...	3.8	...	5.9	16.0	9.7	...	9.5	...	...
[illegible]	3.6	...	2.0	2.2	2.4	...	26.1	...	9.6	10.0	12.6	...
Venezuela	4.7	5.2	4.9	5.1	5.8	...	22.9	...	...	14.7	15.0	...
TOTAL REGIONAL	3.3	3.5	...	4.0	4.1	4.2						

Source : Office des statistiques de l'Unesco

1/ 1971
2/ 1978
3/ Dépenses des universités non comprises pour l'année 1981
4/ Dépenses du Ministère de l'éducation seulement
5/ Pourcentage du produit social global
6/ Dépenses du Ministère de l'éducation en 1980, 1981 et 1982
7/ Aide extérieure comprise pour l'année 1981
8/ 1976
9/ Dépenses du Ministère de l'éducation seulement pour l'année 1982

Fuente: UNESCO, Documento ED-84/PROMEDLAC/3

AMERICA LATINA: EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO GLOBAL

País	Tasas anuales de crecimiento					Variación acumulada
	1981	1982	1983	1984	1985[a]	1980-1985[a]
Argentina	-6.7	-6.3	3.0	2.0	-3.0	-10.9
Barbados	-2.7	-4.5	0.3	3.0	—	
Bolivia	0.7	-6.6	-8.6	-3.7	-2.5	-10.2
Brasil	-2.0	1.4	-2.7	4.8	7.0	8.4
Colombia	2.4	1.0	1.2	3.6	2.0	10.7
Costa Rica	-2.4	-7.3	2.3	6.1	0.0	-1.7
Cuba[b]	15.1	3.1	3.8	7.4	4.5	38.3
Chile	5.2	-14.1	-0.5	6.2	-2.0	-1.7
Ecuador	3.8	1.1	-1.6	4.6	2.5	10.9
El Salvador	-8.4	-5.7	-1.0	1.4	1.5	-11.8
Guatemala	1.0	-3.4	-2.8	-0.4	-1.5	-6.2
Guyana	-0.7	-10.8	-10.3	3.8		
Haití	-1.5	-4.0	0.2	2.8	1.5	-1.4
Honduras	0.7	-0.6	-1.2	2.6	1.5	3.0
Jamaica	2.5	-0.3	1.4	-0.3	—	—
México	8.3	0.0	-5.2	3.5	3.5	9.8
Nicaragua	5.3	-1.2	4.7	-1.5	-2.5	4.4
Panamá	4.0	4.9	-0.1	-0.4	3.5	10.4
Paraguay	8.7	-0.7	-3.0	3.3	4.0	12.5
Perú	3.7	-0.2	-12.0	4.4	2.0	-1.8
República Dominicana	3.9	1.3	4.6	0.7	-1.0	9.4
Trinidad y Tabago	-0.9	-2.5	-7.1	-4.5		
Uruguay	1.0	-10.7	-5.9	-1.2	0.0	-16.2
Venezuela	-1.0	[illegible]	-5.6	-1.1	0.0	8.9
América Latina[c]	0.4	[illegible]	-2.5	3.2	2.8	3.3
América Latina, excluido Brasil y Cuba	1.5	-2.7	[illegible]	2.5	6.8	-0.4

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.
[a] Estimaciones preliminares sujetas a revisión. [b] Se refiere al concepto de producto social global. [c] Excluye Cuba.

AMERICA LATINA: EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR HABITANTE

País	Tasas anuales de crecimiento					Variación acumulada
	1981	1982	1983	1984	1985[a]	1980-1985[a]
Argentina	-8.2	-7.8	1.4	0.4	-4.5	-17.7
Barbados	-3.5	-5.2	-0.5	1.8	—	
Bolivia	-1.9	-9.1	-11.0	-6.3	-5.0	-29.4
Brasil	-4.2	-0.9	-4.9	2.5	4.8	-3.0
Colombia	0.1	-1.1	-1.0	1.4	0.1	-0.5
Costa Rica	-5.0	-9.7	-0.4	3.4	-2.5	-13.6
Cuba[b]	14.4	2.5	3.2	6.5	3.8	34.1
Chile	3.6	-14.4	-2.1	4.5	0.2	-9.1
Ecuador	0.8	-1.8	-4.4	1.7	-0.3	-4.0
El Salvador	-11.0	-8.4	-3.8	-1.5	-1.4	-23.8
Guatemala	-1.8	-6.1	-5.3	-2.4	-4.2	18.3
Guyana	-2.6	-12.6	-12.0	3.9	—	—
Haití	-3.9	-6.4	-2.3	0.2	-1.3	-13.0
Honduras	-2.8	-4.0	-4.5	0.8	-1.7	-13.0
Jamaica	1.1	-1.6	0.0	-1.7	—	—
México	5.4	-2.6	-7.6	0.9	0.7	-3.6
Nicaragua	2.0	-4.4	1.3	-4.8	-5.9	-11.6
Panamá	1.7	2.7	-2.2	-2.5	-0.5	-0.8
Paraguay	5.4	-3.6	-5.9	0.2	1.0	-3.3
Perú	1.0	-2.7	-14.3	1.8	-0.4	-14.6
República Dominicana	1.5	-1.1	2.2	-1.6	-3.4	-2.6
Trinidad y Tabago	-1.5	1.6	-8.0	-5.5	—	—
Uruguay	0.3	-11.3	-6.5	-1.9	-0.9	-19.1
Venezuela	-3.9	-4.1	-8.2	-3.8	-2.7	-20.8
América Latina[c]	-1.9	-3.7	-4.8	0.8	0.5	-8.9
América Latina, excluido Brasil y Cuba	-0.9	-5.0	-4.7	0.1	-1.5	-11.4

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales de producto interno bruto. Las cifras de población corresponden a las estimaciones del CELADE publicadas en el Boletín Demográfico, Año XVIII, N° 35, Enero 1985.
[a] Estimaciones preliminares sujetas a revisión. [b] Se refiere al concepto de producto social global. [c] Excluye Cuba.

AMERICA LATINA: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION

(Dólares a precios corrientes)

Producto	Promedios anuales					Tasas de crecimiento			
	1970-1980	1982	1983	1984	1985[a]	1982	1983	1984	1985[a]
Azúcar cruda[b]	12.8	8.4	8.5	5.2	3.8	-30.5	1.2	-38.8	-26.9
Café (suave)[b]	121.8	148.6	141.6	147.5	142.8	2.3	-4.7	4.0	0.3
Cacao[b]	86.3	79.0	96.1	108.7	101.5	-16.1	21.6	13.1	-6.6
Bananos[b]	11.8	18.4	20.4	19.6	19.1	-4.2	10.5	-6.9	0.5
Trigo[c]	125.1	162.0	158.0	153.0	138.0	-9.0	-2.5	[illegible]	-9.8
Maíz[c]	127.5	137.4	162.2	167.3	135.1	-24.1	18.0	3.1	-19.2
Carne de vacuno[b]	82.2	105.4	110.7	102.6	97.4	-3.4	2.1	-7.3	-5.1
Harina de pescado[c]	354.7	353.0	453.0	373.0	275.0	-24.6	28.3	-17.7	-26.3
Soya[c]	232.4	245.0	282.0	282.0	228.0	-14.9	15.1	[illegible]	-19.1
Algodón[b]	61.2	72.8	84.8	80.3	63.8	-14.7	16.5	-5.3	-20.5
[illegible][b]	131.5	154.6	144.0	141.6	133.9	-13.2	-6.9	-1.7	-5.4
[illegible][b]	69.6	67.2	72.2	62.5	64.6	-14.9	7.4	-13.4	3.4
[illegible][d]	3.9	5.8	5.9	5.6	5.4	-9.4	1.7	-5.1	-3.6
[illegible]ral de hierro[e]	18.3	27.1	25.2	23.8	22.9	4.6	-7.0	-5.6	-3.8
[illegible][b]	25.3	24.8	19.3	20.1	17.7	-24.8	-22.2	4.1	-11.9
Zinc[b]	29.7	33.8	34.7	40.6	35.6	-12.0	2.7	17.0	-12.3
Bauxita[c]	103.5	208.3	179.5	165.0	164.3[g]	-3.7	-13.8	-8.1	-0.4
Petróleo crudo[f]									
Arabia Saudita	10.0	33.5	29.3	28.5	27.9[g]	-3.1	-12.5	-2.7	-2.1
[illegible]zuela	10.1	32.0	28.1	27.0	26.5[h]	0.0	-12.2	-3.9	-0.4

[illegible]: UNCTAD, Boletín Mensual de Precios de Productos [illegible] 1960-1983 y noviembre 1985, Fondo Monetario Internacional, Estadísticas Financieras Internacionales, Anuario 1985 y [illegible] 1985.
[illegible] Azúcar cruda, Lib. puertos del Caribe, [illegible] Nueva York. Cacao en grano, promedio de precios diarios (futuros), Nueva York/Londres. [illegible] Harina de pescado, [illegible] Trigo, Estados Unidos, [illegible] Soya, Estados Unidos, Nº 2, amarilla, a granel, cif Rotterdam. Cobre, estaño, plomo y zinc, [illegible] Bolsa de Metales de Londres. Mineral de hierro, [illegible] Fe, cif puertos del Mar del Norte. Bauxita, Guyana, [illegible]. Petróleo, [illegible]
[illegible] enero-octubre. [illegible] Dólares por libra. [illegible] Dólares por barril. [illegible] Promedio enero-septiembre. [illegible] Promedio enero-julio.

AMERICA LATINA: INGRESO NETO DE CAPITALES Y TRANSFERENCIAS DE RECURSOS

(Miles de millones de dólares y porcentajes)

Año	Ingresos netos de capitales (1)	Pagos netos de utilidades e intereses (2)	Transferencias de recursos (3)=(1)-(2) (3)	Exportaciones de bienes y servicios (4)	Transferencias de recursos/exportaciones de bienes y servicios[a] (5)=(3)/(4) (5)
1973	7.9	4.2	3.7	28.9	12.8
1974	11.4	5.0	6.4	43.6	14.7
1975	14.2	5.5	8.7	41.1	21.2
1976	17.8	6.8	11.0	47.3	23.3
1977	17.1	8.2	8.9	55.9	15.9
[illegible]	26.1	10.2	15.9	61.3	25.9
[illegible]	29.0	13.6	15.4	82.0	18.8
[illegible]	29.5	17.9	11.6	107.6	10.8
[illegible]	37.3	27.1	10.2	116.1	8.8
[illegible]	19.8	38.7	-18.9	103.2	-18.3
[illegible]	3.0	34.2	-31.2	102.4	-30.5
1984	10.3	36.1	-25.8	113.9	-22.7
1985[b]	4.7	35.1	-30.4	108.0	-28.1

Fuente: 1973-1984: Fondo Monetario Internacional, *Balance of Payments Yearbook*, 1985: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales.
[a] En porcentajes. [b] Estimaciones preliminares sujetas a revisión.

AMERICA LATINA: DEUDA EXTERNA TOTAL DESEMBOLSADA

(Saldos a fines del año, en millones de dólares)

País	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985[a]
América Latina	150 893	181 957	222 497	277 701	318 430[b]	344 030[b]	360 410[b]	368 000[b]
Países exportadores de petróleo	64 390	77 585	93 675	121 233	138 436[b]	147 534[b]	151 100[b]	152 240[b]
Bolivia[c]	1 762	1 941	2 220	2 450	2 373	2 780	2 797	3 150
Ecuador	2 975	3 554	4 652	5 868	6 187	6 712	6 949	7 300
México	33 946	39 685	50 700	74 900	88 300[b d]	92 100[b d]	96 700[b d]	97 700[b d]
Perú	9 324	9 334	9 594	9 638	11 097	12 442	13 364	13 750
Venezuela[e]	16 383	23 071	26 509	28 377	30 479	33 500	31 290	30 300
Países no exportadores de petróleo	86 503	104 372	128 822	156 468	179 994	196 496	209 310	215 760
Argentina	12 496	19 034	27 162	35 671	43 634	46 500	47 800	50 000
Brasil[f]	52 285	58 907	68 354	78 580	87 580	96 500	102 039	101 930
Colombia	4 247	5 222	6 300	7 885	9 410	10 405	11 550	13 350
Costa Rica	1 870	2 233	3 183	3 360	3 497	3 848	4 113	4 240
Chile[f]	6 664	8 484	11 084	15 542	17 153	17 431	18 946	19 580
El Salvador	986	939	1 176	1 471	1 710	1 891	1 968	2 100
Guatemala	821	934	1 053	1 385	1 802	2 019	2 189	2 450
Haití[c]	210	248	290	372	410	551	607	650
Honduras	971	1 460	1 510	1 708	1 842	2 017	2 260	2 440
Nicaragua[c]	961	1 136	[illegible]	2 200	2 730	3 324	3 900	4 370
Panamá	1 774[f]	2 078	[illegible]	[illegible]	2 820[c]	3 392[c]	4 979	5 140
Paraguay	669	733	[illegible]	[illegible]	1 204	1 469	1 654	1 850
República Dominicana	1 309	1 565	1 539	[illegible]	1 947	2 560	2 612	2 760
Uruguay	1 240	1 679	2 156	[illegible]	4 255	4 589	4 688	4 900

Fuente: CEPAL, sobre la base de información oficial; Brasil y Venezuela: CEPAL, sobre la base de datos del Banco de Pagos Internacionales. [a]Cifras preliminares. [b]Cifras no comparables con las de los años anteriores a 1982 debido a la inclusión de la deuda de los bancos comerciales de México. [c]Corresponde a la deuda pública. [d]Incluye la deuda de bancos comerciales. Estimaciones sobre la base de información proporcionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. [e]Incluye la deuda pública más la deuda no garantizada de largo y corto plazo con instituciones financieras que proporcionan información al Banco de Pagos Internacionales. [f]Incluye la deuda total de mediano y largo plazo más la deuda de corto plazo con las instituciones financieras que proporcionan información al Banco de Pagos Internacionales. 1984 y 1985, sobre la base de informaciones oficiales. [g]Deuda de mediano y largo plazo, excluyendo la deuda con el FMI y créditos de corto plazo para operaciones de comercio exterior.

AMERICA LATINA: RELACION ENTRE LOS INTERESES TOTALES PAGADOS Y LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS[a]

(Porcentajes)

País	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985[b]
América Latina	15.5	17.4	19.9	27.6	40.5	35.9	35.7	36.0
Países exportadores de petróleo	16.0	15.7	16.6	22.6	35.1	32.4	32.2	32.0
Bolivia	13.7	18.1	24.5	32.1	43.5	44.4	63.1	60.0
Ecuador	10.3	13.6	18.2	24.3	30.1	27.4	27.8	24.5
México	24.0	24.8	23.3	29.0	46.0	39.3	40.2	37.0
Perú	21.2	14.7	16.0	24.1	25.1	29.8	34.0	34.5
Venezuela	7.2	6.9	8.1	12.7	21.0	21.6	17.5	22.5
Países no exportadores de petróleo	15.1	18.8	23.1	32.7	45.2	39.4	38.7	40.0
Argentina	9.6	12.8	22.0	35.5	53.6	58.4	58.7	54.5
Brasil	24.5	31.5	34.1	40.4	57.1	43.5	38.7	43.5
Colombia	7.7	10.1	11.8	21.8	25.8	26.5	23.6	23.0
Costa Rica	9.9	12.8	18.0	28.0	36.1	32.8	30.7	28.0
Chile	17.0	16.5	19.3	38.8	49.5	39.4	50.0	46.5
El Salvador	5.1	5.3	5.9	7.9	11.9	12.3	13.2	14.0
Guatemala	3.6	3.1	5.3	7.5	7.8	8.7	8.9	11.5
Haití	2.8	3.3	2.0	2.5	2.2	2.4	5.5	5.0
Honduras	8.2	8.6	10.6	14.5	22.4	16.4	17.1	17.0
Nicaragua	9.3	9.7	17.8	22.2	32.2	14.3	11.7	17.0
Paraguay	8.5	10.7	14.3	16.4	15.6	16.4	14.3	13.0
República Dominicana	14.0	14.4	14.7	20.2	22.6	24.5	19.7	18.5
Uruguay	10.4	9.0	11.0	12.9	22.4	24.8	33.8	35.5

Fuente: 1978-1984: CEPAL, sobre la base de información del Fondo Monetario Internacional. 1985: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales.
[a]Los intereses incluyen los correspondientes a la deuda de corto plazo. [b]Estimaciones preliminares sujetas a revisión.

634

U R U G

D[illegible] AS EXPLOTACIONES AGR[illegible] CANTIDAD

DE PREDIOS % CON CANTIDAD DE HECTAREAS ([illegible] PARA [illegible]OS

Tamaño de las explotaciones (Predios) en Hás.	1908 Cantidad de predios %	1908 Cantidad de Hás.	1951 Cantidad de predios %	1951 Cantidad de Hás.	1956 Cantidad de predios %	1956 Cantidad de Hás.	1961 Cantidad de predios %	1961 Cantidad de Hás.	1966 Cantidad de predios %	1966 Cantidad de Hás.	1970 Cantidad de predios %	1970 Cantidad de Hás.
1 a 4	13,45	-	12,85	0,17	14,41	0,20	14,69	[illegible]	13,93	0,18	14,36	0,18
5 a 9		-	13,04	0,45	13,68	0,50	[illegible]	[illegible]	15,68	0,50	15,42	0,48
10 a 19	25,62	-	16,15	1,14	16,46	1,23	16,14	[illegible]	15,86	1,05	15,89	1,02
20 a 49		-	19,83	3,15	18,98	3,19	[illegible]	2,92	17,49	2,62	16,94	2,49
50 a 99	16,61	-	12,17	4,32	11,61	4,36	10,82	3,97	10,48	3,54	10,27	3,39
100 a 199	27,04	-	9,17	6,50	8,82	6,59	8,60	6,13	8,69	5,86	8,56	5,64
200 a 499		-	8,[illegible]	13,39	8,03	13,34	[illegible]	12,01	8,60	12,99	8,73	12,92
500 a 999	8,01	-	4,08	14,40	3,96	14,7[illegible]	[illegible]	15,36	4,39	14,87	4,70	15,50
1000 a 2499	5,45	-	2,88	22,44	2,74	22,[illegible]	[illegible]	22,31	3,25	24,94	3,61	26,06
2500 a 4999	2,11	-	0,80	15,22	0,91	16,[illegible]	[illegible]	17,91	1,13	18,44	1,12	17,94
5000 a 9999	0,81	-	0,37	12,15	0,32	11,[illegible]	0,32	10,93	0,33	10,39	0,33	9,95
10000 y más	0,25	-	0,08	6,66	0,08	5,75	0,06	4,59	0,07	4,62	0,07	4,43
T O T A L	100,0	-	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	10019	100,0	100,0
	(43.874)	-	(85.258)	(16:975632)	(89.130)	(16:759825)	(86.928)	(16:986408)	(79.193)	(16:533556)	(77.163)	(16:517780)

FUENTES: a) Para 1908:Censo General de Población.

b) Para 1951, 1956, 1961, 1966 y 1970: Censo Agropecuario correspondiente a cada año.

Tomado de: "Información Estadística Básica", preparada por Augusto Longhi, CIEDUR, Montevideo.

TENDENCIAS DE LA EDUCACION EN EDAD ESCOLAR EN EL MUNDO
(en millones)

	1980	2000
Regiones más desarrolladas:		
de 6 a 11 años	105	109
de 12 a 17 años	111	109
de 18 a 23 años	116	104
Totales	332	322
Regiones menos desarrolladas:		
de 6 a 11 años	495	664
de 12 a 17 años	445	616
de 18 a 23 años	389	550
Totales	1.329	1.830

Fuente: P. Coombs, "La crisis mundial de la educación; perspectivas actuales".

GASTO EDUCATIVO EN EL MUNDO

GASTO PUBLICO EN EDUCACION
(miles de millones de dólares en precios corrientes)

	1970	1975	1979
Total mundial	158	330	530
Países desarrollados	146	293	464
Países en desarrollo	12.4	37.2	65.6
América Latina y Caribe	(5.5)	(14.2)	(25.8)

GASTO PUBLICO EN EDUCACION POR HABITANTE
(Dólares por año)

	1970	1975	1979
Total mundial	57	108	162
Países desarrollados	136	262	403
Países en desarrollo	7	19	31
América Latina y Caribe	(20)	(45)	(73)

Fuente. P. Coombs, "La crisis mundial de la educación; perspectivas actuales".

ACION ENTRE GASTOS MILITARES Y EDUCATIVOS

	Porcentaje del PNB en gastos militares	en gastos educativ.
ndo		
70	6.7	5.4
75	5.6	5.6
80	4.9	5.6
82	-	5.7
s arrollados		
	7.5	5.9
	5.5	6.0
	4.9	6.1
82	-	6.1
s desarrollo		
	2.4	2.[illegible]
	6.2	3.[illegible]
	4.9	[illegible]
		4.1
atina y Caribe		
	1.8	3.4
	1.4	3.6
	1.1	4.0
	-	4.4

ente: UNESCO

AMÉRICA LATINA

ESTIMACIONES DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA, ALREDEDOR DE 1970

	Porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza			Porcentaje de hogares bajo la línea de indigencia		
	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural	Nacional
Argentina	5	19	8	1	1	1
Brasil	35	73	49	15	42	25
Colombia	38	54	45	14	23	18
Costa Rica	15	30	24	5	7	6
Chile	12	25	17	3	11	6
Honduras	40	75	65	15	57	45
[illegible]	20	49	34	6	18	12
[illegible]	28	68	50	8	39	25
[illegible]	10	...	...	4	...	...
Venezuela	20	36	25	6	19	10
América Latina	26	62	40	10	34	19

Fuente: Oscar Altimir, "La dimensión de la pobreza en América Latina", CEPAL.

OBLACION DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE EN 1985 POR GRUPOS DE EDAD

	Habitantes	% anual de crecimiento
Total	404.468.700	2.3
-11 años	54.863.000	1.6
2-17 años	54.079.900	1.7
14 años	87.563.200	1.6
5 y más	248.702.200	2.9

ente: UNESCO

MEDIOS DE COMUNICACION EN AMERICA LATINA

	Hacia 1970	Hacia 1980
Títulos de libros por millón de habitantes	78	9[illegible]
Número de periódicos	1.211	1.210
Periódicos por mil habitantes	76	95
Asientos en cines por mil habitantes	25	19
Emisoras de radio	3.470	4.5[illegible]0
Receptores de radio por mil habitantes	138	[illegible]
Transmisores de T.V.	250	700
Receptores de T.V. por mil habitantes	32	107

Fuente: P. Coombs, "La crisis mundial en la educación; perspectivas actuales".

8C00339

AMERICA LATINA - COHORTES APARENTES EN EDUCACION PRIMARIA

Año inicial	Zona	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.
Década 1960	Urbana	1000	725	680	623	565	426
	Rural	1000	496	294	161	100	66
Década 1970	Urbana	1000	784	758	669	646	342
	Rural	1000	595	416	288	230	152

Fuente: UNESCO/OREALC.

AMERICA LATINA - GASTO EDUCATIVO

Gasto público en educación por niño según niveles de renta (19 países, año 1970).

Nivel de renta de la población	% de población t[illegible]	Promedio años de escolariz.	Gasto por alumno (dólares de 1970)
Baja	65	2.47	113
Media baja	[illegible]0	3.6[illegible]	596
Media alta	[illegible]	4.75	2.687
Alta	[illegible]	11.00	4.753

Fuente: P. Coombs, "La crisis mundial en la educacion; perspectivas actuales".

URUGUAY - DISTRIBUCION DEL INGRESO

(en porcentaje sobre total del ingreso)

	1968	1973	2o. semestre 1979
5 % más pobre	0.68	0.87	0.54
75 % siguiente	55.89	55.59	45.45
20 % más rico	43.43	43.54	54.01
(5 % más rico)	(16.96)	(17.48)	(31.06)

Fuente: H. Martorelli y C. Moreira, "Para desenmascarar la pobreza", CLAEH.

CIUDAD DE MONTEVIDEO - DISTRIBUCION DEL INGRESO

(en porcentajes)

	1968	1979
(5 % más rico)	(17.0)	(31.1)
20 % mas rico	43.4	54.5
80 % más pobre	56.6	45.5
(5 % más pobre)	(0.7)	(0.5)

Fuente: E. Mazzei y D. Veiga, "Pobreza urbana en Montevideo", CIESU.

CIUDAD DE MONTEVIDEO - NIVEL DE POBREZA E INDIGENCIA

ño	Total familias	Familias pobres	% Familias pobres	Familias indigentes	% Familias indigentes
976	295.100	80.300	27.2	26.100	8.8
979	291.800	113.000	38.7	36.900	12.6

Fuente: E. Mazzei y D. Veiga, "Pobreza urbana en Montevideo", CIESU.

URUGUAY - FUERZA DE TRABAJO AGRICOLA EN 1970

Tamaño de los predios en Hás.	Trabajadores por hectárea	No. hectáreas por trabajador
Total	0.008	125
1-4	0.42	2
5-9	0.19	5
10-1[illegible]	0.10	10
20-[illegible]	[illegible]03	33
[illegible]9	[illegible]	125
[illegible]9	[illegible]	250
[illegible]499	0.002	500
[illegible] más	0.002	500

: H. Martorelli, "Vida y trabajo de las mujeres en el medio rural", CIEDUR.

URUGUAY - ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA AGRARIA - AÑO 1980

	Producción [illegible]liar	Producción capitalista
[illegible]lecimientos	57.564	10.404
[illegible]icie (hás.)	4.056.000	11.900.000
[illegible] promedio por estabi.(hás)	70	1.135
[illegible]adores (productor y familiares)	92.000	10.000
[illegible]adores asalariados	16.000	41.000
[illegible] de trabajadores	108.000	51.000
[illegible]reas por trabajador	37	233

Fuente: Alonso, "Nuestro agro, ¿tiene futuro?", CIEDUR.

URUGUAY - RADIOS Y TELEVISORES EXISTENTES EN EL MEDIO RURAL

Años	Radios	Televisores
1966	74.471	3.717
1970	87.638	7.236
1980	91.132	21.862

Fuente: Censos agropecuarios.

URUGUAY - EVOLUCION DE LA MATRICULA (Efectivos e índices)

	Preescolar		Primaria común		Especial		Adultos	
Años	Matrícula	Ind.	Matrícula	Ind.	Matrícula	Ind.	Matrícula	Ind.
1968	17.600	100	367.545	100	9.388	100	10.651	100
1973	34.371	195	340.154	93	10.463	111	14.462	136
1975	40.239	229	322.602	88	12.076	129	8.656	81
1980	42.444	241	331.247	90	13.302	142	2.531	24
1981	44.415	252	335.600	91	13.242	141	2.603	24
1982	54.713	311	343.957	94	13.003	139	3.900	37

Fuente: D.G.E. y C. "Anuario Estadístico 1983"

URUGUAY - EDUCACION EN LAS ZONAS RURALES

	1974	1983
Número de escuelas rurales	1.383	1.355
Diferencia	28	

En 4 departamentos [illegible]

En 4 departamentos se mantuvo igual

En 10 departamentos disminuyó.

Matrícula	1974	1983
1er. año	10.912	8.396
2o. año	9.211	7.316
3er. año	8.702	6.573
4o. año	8.071	6.262
5o. año	7.085	5.789
6o. año	6.186	5.542
Total	50.167	39.878
Diferencia	10.289	

Fuente: Consejo de Educación Primaria

Evolución de la matrícula en escuelas rurales e índices

Años	Matrícula	Indice
1968	61.044	100
1972	52.416	86
1974	50.167	82
1976	48.073	79
1978	45.164	74
1980	43.195	71
1982	40.329	66

Fuente: D. G. E. y C., "Anuario Estadístico 1983"

(En 14 años se han perdido 20.715 alumnos, en los últimos años a un promedio de 1.300 por año, 4 por día)

POCO LEGIBLE

URUGUAY - GASTO EDUCATIVO

Porcentaje de ga[illegible]es en educación respecto al presupuesto nacional y al producto bruto interno

Años	Respecto al presupuesto nacional.	Respecto al P.B.I.
1955	16.4	2.0
1967	26.3	4.2
1970	26.1	3.5
1973	19.7	-
1974	12.2	2.9
1977	10.9	2.5
1980	8.7	2.0
1981	7.6	2.0
1982	7.3	2.3

Fuente: Traversoni [illegible]otti, "Nuestro sistema educativo, hoy", Ed. [illegible] Banda Oriental.

[illegible]ABETISMO EN EL MUNDO EN [illegible] PO[illegible]CIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS

Región	[illegible]tal (millones)	Alfabetos (millones)	Analfabetos (mill[illegible]es)
Mundo	3.203	2.314	8[illegible]
Países desarrollados	931	911	[illegible]
Países en desarrollo	2.272	1.403	869
Africa	300	138	162
Asia	1.833	1.168	666
América Latina y Caribe	253	209	44

Región	Porcentajes de analfabetismo: Ambos sexos	Varones	Mujeres	Puntos de diferencia entre ambos porce[illegible]
[illegible]	27.7	20.5	34.9	14.4
[illegible]rollados	2.1	1.7	2.6	0.9
[illegible]	38.2	27.9	48.9	21.0
[illegible]	[illegible]	43.3	64.5	21.2
[illegible]	[illegible]	[illegible]	47.4	21.8
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3.9

[illegible]ation in the world",

co 1983"

[illegible]s, en los últimos por día)

Fuente: [illegible] 41

POCO LEGIBLE E ILEGIBLE

soler habla de [illegible]agua

— Usted acaba de llegar de Nicaragua. ¿Cuáles fueron los moti[illegible]s del viaje y cuál fue la experiencia vivida?

— Yo he realizado 9 visitas a Nicaragua. Las tres primeras fueron hechas hace muchos años, bajo los regímenes dictatoriales que asolaron ese país; las seis últimas después del cambio revolucionario. De estas seis visitas, cinco las he realizado en mi condición de funcionario de la Unesco. Ahora, retirado ya de esta organización, sentía el deseo de continuar colaborando con los esfuerzos que realiza ese país en materia educativa a título voluntario, de tal manera que convine con el Ministro Fernando Cardenal un período de cuatro semanas de actividades allí en su [illegible]inisterio colaborando con los colegas, que en [illegible]ondiciones particularmente difíciles, están tr[illegible]nsformando, reconstruyendo el sistema educativo de ese país.

Yo creo que vale la pena vivir esta experiencia y prestar en todo grado posible alguna cooperación al esfuerzo nicaragüense. Es un país que en menos de seis años ha duplicado la matrícula educativa: antes del triunfo revolucionario había 500.000 alumnos inscriptos en los distintos niveles de los sistemas, hoy hay más de 1.000.000, es decir, uno de cada tres nicaragüenses participa en el proceso educativo.

Es un país que en el año 1980 redujo su tasa de analfabetismo de 50 o/o a 13 o/o; es un país que está [illegible] a todos sus alumnos de los medios [illegible] para una enseñanza de mejor calidad, [illegible] imprime sus propios textos, los manuales [illegible] y los distribuye gratuitamente [illegible] un pueblo que está constru[illegible] por día, que ha llevado el número de [illegible] normales de 5 a 14, y realiza un esfuerzo particular por brindar capacitación a los maestros en ejercicio mediante talleres de evaluación, capacitación y planificación del trabajo, reuniendo a los maestros de todo el país en pequeños grupos, por regiones, periódicamente para discutir sus problemas, capacitarse y planear el trabajo a realizar. Concluiría tal vez con lo más importante, es un país que ha puesto en claro su política de transformación de la educación, es decir, que ha escrito en blanco y negro qué es para Nicaragua la educación, qué se propone y cómo debe realizarse. Y esto que se plasma en un documento muy breve que se titula: "Fines, objetivos y principios de la educación nicaragüense" ha sido hecho en consulta con el pueblo nicaragüense, consulta en la que participaron organizadamente 30 instituciones de base. Más de 50 mil personas intervinieron directamente en la realización de esta consulta popular en 1981.

— Quiere decir que es un documento plebiscitado.

— Yo lo diría de otra manera. Un documento plebiscitado, sería un documento tal vez establecido por la cúpula y consultado a la base. Esto fue hecho con una orientación distinta. Se le preguntó a la base qué tipo de hombre tiene que formar la educación y el primer ejercicio consistió en definir el perfil del nicaragüense, es decir, el producto final que debe arrojar el sistema educativo. Luego, a consecuencia de esa definición del joven nicaragüense a formar, surgieron las preguntas relativas a los medios para esa formación.

Entonces esto es algo que está en una línea de participación como podía haber sido un plebiscito, pero mucho más rico que un plebiscito puesto que se recogieron las propuestas desde la base misma y por un proceso inverso se llegó a la aprobación, en marzo de 1983, de estas bases generales de política educativa que a su vez, en el texto que se les dio como resultado de la consulta, fue objeto de negociación y debate con las organizaciones de base de Nicaragua.

— ¿Cómo se definió ese perfil de salida?

— Podemos leer directamente el documento: "La Educación deberá desarrollar las capacidades intelectuales, físicas, morales, estéticas y espirituales del hombre nuevo.

Según los resultados de la consulta nacional sobre fines y objetivos de la Educación, las cualidades y valores que forman al hombre nuevo nicaragüense son los siguientes:

A) En lo político: patriota revolucionar[illegible]lidario y comprometido con los int[illegible] de los obreros y campesinos en particular [illegible]n las amplias masas trabajadoras que co[illegible]man [illegible]estro pueblo en general.
Anti[illegible]perialista, internacionalista, con[illegible] a toda forma de explotación provenient[illegible] factores internos y externos, contrario a[illegible]cismo, la discriminación y la opresión, [illegible]o motor de la unidad de la nación alrededor de nuestras clases trabajadoras, de los [illegible] y campesinos por l[illegible] soberanía nac[illegible] pro-greso social, la justicia, la libe[illegible]r-sión y la paz en la región y en el mundo.
B) En lo social y moral: Respons[illegible]ble, [illegible]iplinado, creativo, cooperador, trabajador [illegible] eficiente, de elevados principi[illegible]s cívicos [illegible]spirituales, dotado de la capa[illegible]idad de [illegible]a y autocrítica, de una visión ci[illegible]ntífi[illegible]undo y de la sociedad, de la capaci[illegible] la apreciación estética y la c[illegible]; que reconozca y valore la di[illegible]ad del [illegible]jo manual y del intelectual c[illegible]netra[illegible] de la importancia de la conserv[illegible]n, def[illegible]sa y mejoramiento del ambiente y l[illegible] calidad de la vida.
Resp[illegible]uoso, humanitario, libre, honesto, veraz, sincero, fraterno, modesto, abnegado, objetivo: que comprenda que el interés individual debe coincidir con el interés social y nacional; que desarrolle un alto espíritu de

sacrificio y abnegación para defender la Patria y la Revolución".

Esta es la forma como el pueblo nicaragüense, los padres de familia y las asociaciones de base en Nicaragüa definieron el tipo de hombre que buscan formar. La educación tiene que contribuir a este perfil.

Se comprende que ésta es una empresa a largo plazo, es una empresa que requiere afinamiento, que requiere debates, que requiere grandes esfuerzos. Sin embargo, yo creo que esto que acabamos de leer —que no es más que el principio del documento puesto que luego le sigue el enunciado de los objetivos generales y los principios que norman la educación— es una contribución a visualizar el tipo de hombre que en Nicaragua se necesitará en los próximos años. Y esta visualización no arranca de una improvisación, arranca de largos años de lucha de 50 mil muertos, arranca de una situación revolucionaria, de una situación de revuelta contra la dictadura y contra los mecanismos de dominación. De ahí que surjan en este texto algunas palabras que tal vez puedan impresionar a los educadores uruguayos como relativamente exageradas; considero, sin embargo, que en el contexto nicaragüense ellas están justificadas.

— Del texto que usted acaba de leer yo veo que se esfuman los límites que separaban dos concepciones de la Educación y parece que se fundiesen el uno con el otro, o sea, educar para el desarrollo integral del ser humano contraponiéndolo al de formar seres que se inserten rápidamente en el proceso de producción.

— Yo creo que en Nicaragua se integra todo, es decir, uno de los aprendizajes que uno siente más cuando convive con la experiencia nicaragüense, es la de ver cómo el proceso que tiene lugar en aquel país, da unidad al conjunto de las cosas, tanto en lo que esto tiene de intencionado y de planificado como en lo que pueda ser resultado de la improvisación, de la adaptación cotidiana a las circunstancias cambiantes. Lo importante es ver cómo ciertas ideas matrices, fundamentales, van dando orden al conjunto por caótico que parezca este conjunto. Me parece bien su observación de que en el caso nicaragüense pudiera resultar como una antinomia artificial la de contraponer, como objetivos de la educación, por un lado el tender a una formación de carácter general, universalista y de formación de un hombre integral e integrado y por el otro lado el de atender ciertas urgencias.

Porque yo diría ¿de qué manera formar un hombre integral si lo apartamos de la historia y de sus circunstancias? y ¿de qué manera resolver los problemas inmediatos que plantea el desarrollo de la sociedad sin tener en mente una sociedad integradora que busque justamente la plasmación de una sociedad justa y de una sociedad humana en el sentido amplio del término?

Señalaría que en el caso nicaragüense esto se ve simplificado por uno de los objetivos generales que el documento al que he hecho referencia incluye. Me voy a permitir leerlo porque nos puede dar lugar a un desarrollo.

Entre los objetivos generales está el segundo, que textualmente dice: "Formar a los educandos en y para el trabajo creador y desarrollar en ellos la conciencia del valor económico, social y cultura del trabajo productivo y del papel fundamental de los trabajadores en la construcción de la nueva sociedad y de la importancia formativa del trabajo productivo que permita superar la contradicción teoría-práctica, trabajo intelectual-trabajo manual.

Esta conciencia deberá producir una nueva actitud de los estudiantes frente al trabajo y a la disciplina laboral en las nuevas condiciones de la Revolución Sandinista".

— Hay una concepción que, si no opone, por lo menos divide la educación profesional y la educación técnica. En una concepción revolucionaria de la educación ¿se va a la integración de ambos aspectos?

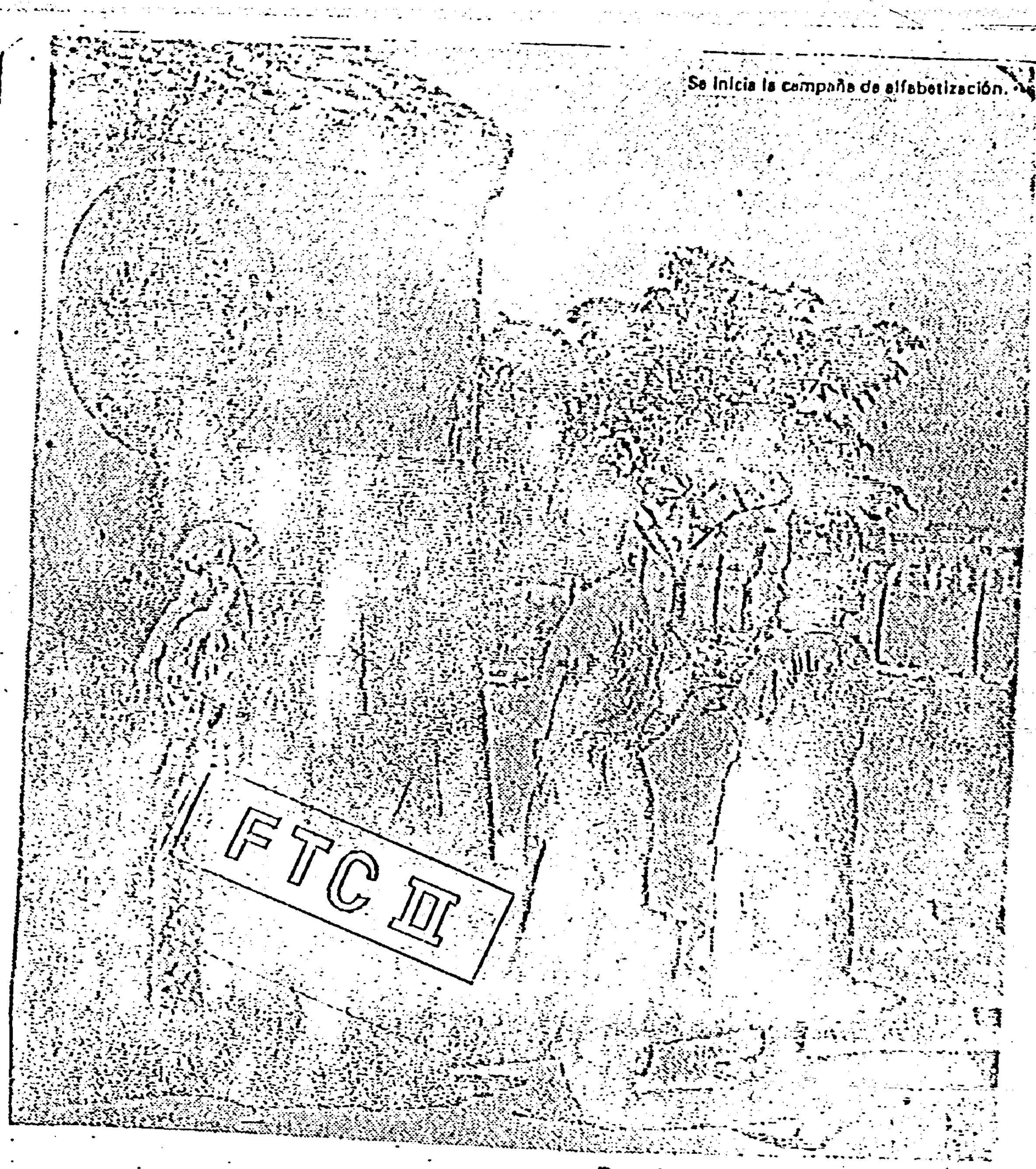
— Hay que pensar que cada uno de los estudiantes, cualquiera sea la edad, tiene dos brazos y si estos brazos están inactivos estamos posiblemente haciendo un flaco favor a la formación de este hombre que a lo largo de su vida tendrá que utilizar su mente pero también tendrá que utilizar sus brazos en su actividad diaria. Nosotros debemos evitar que se forme en este estudiante la idea de que solamente su actividad intelectual va a ser la que va a permitirle contribuir al desarrollo de la sociedad.

Yo quisiera en esto señalr cómo las circunstancias determinan estas relaciones entre educación y trabajo. En Nicaragua frecuentemente se hace un llamado a los estudiantes a que contribuyan a resolver algunos problemas muy urgentes que tienen que ver con la actividad agropecuaria; así ha ocurrido muchas veces con la cosecha del algodón, con la cosecha del café.

Esto significa que los estudiantes en horas libres, sea los fines de semana o sea por mecanismos de interrupción por un breve período de sus estudios, se trasladan en grandes grupos a las fincas donde urge cosechar café, porque si no se cosecha, se pierde y se afecta la economía nacional que ya está suficientemente agredida por las fuerzas imperialistas. De tal manera entonces, que el acudir a la capacidad de trabajo de estos estudiantes es parte de la formación, es parte de su inserción en la sociedad, es parte de un acontecer histórico que Nicaragua lo vive así y del cual la educación no puede sustraerse porque se da así y no de otra manera.

Lo mismo sucedió en el caso de la Cruzada Nacional de Alfabetización de 1980; éste se hizo con muy pocos recursos financieros y naturalmente echando mano, de prácticamente cien mil estudiantes que sacrificaron parte de sus estudios, sin perder el curso, para convertirse en los monitores de alfabetización de la cruzada. De manera que lo importante es evitar que el mundo del aula, el mundo de lo escolar en sus distintos niveles se sustraiga del mundo de la realidad que tiene sus exigencias y que es en definitiva el mundo en el cual se va a insertar este estudiante cuando abandone las aulas.

Se inicia la campaña de alfabetización.



1

soler habla del núcleo escolar de la mina

Barcelona.
Agosto de 1985.
Nos recibe un docente uruguayo, de experiencia mundial, un hombre inteligente y solidario.
De su larga y rica conversación, trasladamos a nuestros lectores, dos lúcidas opiniones. La primera sobre un hecho del pasado: la experiencia del Núcleo Escolar de la Mina, que él dirigiera en la década del 50; la otra sobre un hecho actual, la educación en Nicaragua.

POCO LEGIBLE

.44

8600839

— Reportero — Usted ha resistido, hasta ahora, hablar de La Mina. ¿Piensa que es hora de evaluar aquéllo con los parámetros educativos que le ha proporcionado la experiencia de estos años?

— Soler — Sí, yo creo que en el Uruguay tal vez interesa en estos momentos tan particulares tener en cuenta todos los antecedentes útiles que puedan ayudar a visualizar el quehacer educativo para los próximos años, y esto, debiera ser hecho en todos los órdenes.

Con ello yo no estaría recomendando algo así como volver atrás. En educación no deben haber marchas atrás, ni debieran mantenerse ningún tipo de mitologías, ni debiera hacerse nada que fuera contra la corriente dinámica de los hechos históricos, de manera que, si alguna utilidad pudiera tener el dar una mirada crítica hacia alguna instancia anterior, tendría que ser dentro de una perspectiva de futuro y situando esas realizaciones como un antecedente a tener en cuenta entre otros muchos factores.

Pero yo creo que la educación uruguaya de todo este siglo y para tomar las décadas más recientes, la de los años cuarenta, cincuenta y una parte de los años sesenta era una excelente educación, con excelentes realizaciones y promesas, y que en el momento actual interesa mucho ir a esas excelencias para ver qué hay de útil o de rescatable en ellas.

Dentro de ese conjunto se podría situar lo que en general se llama la experiencia de La Mina o sea los años que van de 1954 a 1961 en que funcionó en el departamento de Cerro Largo el primer núcleo escolar experimental.

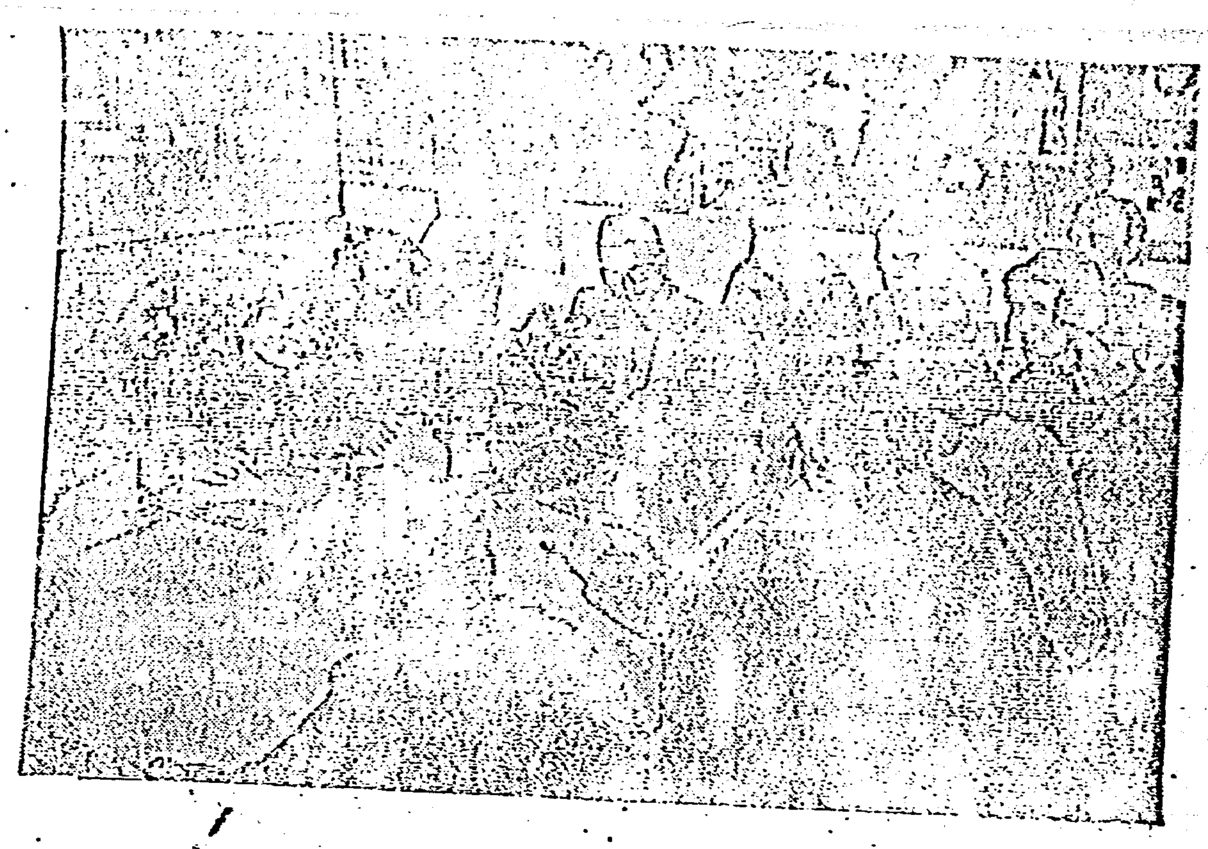
Yo pienso [illegible] si [illegible] hacer de esa experiencia, [illegible] aplicación de algunos métodos de los que [illegible] en estos momentos [illegible] zona, alrededor de esta mesa con [illegible] no habría otra forma de evaluarlo que [illegible] a esa zona y consultar a la gente y ver qué ha pasado, qué piensan de aquellos años y en qué medida un trabajo de un período tan corto de tiempo puede diferenciar alguno de los procesos que pueden haber tenido lugar en esa zona, con respecto a otras zonas rurales de similares características en el país. De tal manera que una evaluación de una experiencia de ese orden comportaría muchas exigencias de carácter técnico. He mencionado la de la participación popular porque me parece la esencial, pero habría que ver la opinión de los educadores y el grado en que el maravilloso grupo de jóvenes maestros que colaboró conmigo en esos años pudo aprovechar lo que allí se hizo, en sus actividades ulteriores de todo orden.

En lo que a mí respecta, yo quisiera decir que esa fue una experiencia fundamental, y que esa experiencia podría decirse fue un resultado de la colaboración internacional, en la medida en que fue como becario de la Unesco que yo logré diseñar algunas ideas básicas para realizarla y en la medida en que la fórmula misma del núcleo escolar es una fórmula latinoamericana.

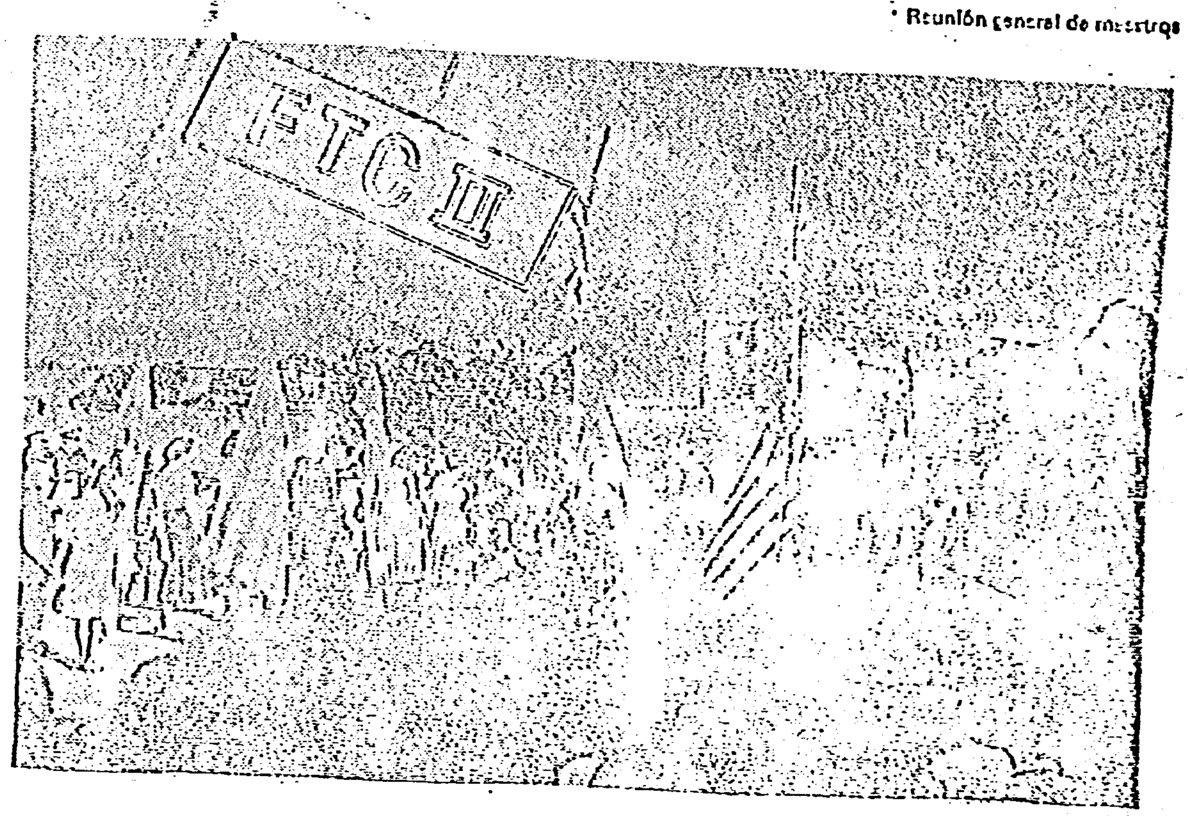
El primer núcleo escolar fue fundado por don Elizardo Pérez en 1933 en Gualizata a orillas del lago Titicaca y por períodos, en una especie de móvil pendular, que caracteriza a la escuela rural en toda América Latina, ha asomado como una fórmula positiva y útil en distintos países de la región. En Nicaragua hay núcleos escolares campesinos organizados sobre las mismas bases y el gobierno está dispuesto a proseguir la nuclearización escolar como una manera de combatir el aislamiento de los educadores rurales, de estimular la participación de la comunidad en el trabajo escolar y de reforzar el sistema educativo en las zonas rurales.

En cuanto al Uruguay, yo creo que el núcleo de La Mina confirmó algunas cosas, confirmó en primer lugar el enorme potencial que tiene el magisterio; y yo aquí agregaría un adjetivo, el magisterio joven. Yo me resisto a pensar que los maestros jóvenes no puedan acompañar cualquier movimiento tendiente a hacer de la escuela un factor fundamental de cambio social. En todos los países de América yo he encontrado siempre una reacción positiva de una parte importante del magisterio frente a cualquier propuesta de ubicación de la escuela como unidad militante de la transformación, de la necesaria transformación de nuestras sociedades. La reacción es siempre positiva, aun cuando muchas veces los maestros podrían tener excusas de todo orden para negarse a ir más allá de sus esfuerzos ya que, como sector profesional, es generalmente un sector muy mal retribuido y en algunas ocasiones muy mal tratado. De manera que una primera conclusión que podría extraerse es la de que el magisterio tiene una capacidad de producir mucha más educación de lo que normalmente se cree, tiene una capacidad de prodigarse mucho más allá de los horarios establecidos, tiene capacidad para actuar no solamente con el grupo de niños que se le asignan sino con una unidad social que también necesita educación, principalmente en las regiones rurales y tiene una enorme capacidad de autocapacitarse, es decir, en la medida en que el maestro deja de ser un trabajador solitario de la educación para ser un miembro de un grupo de gente que discute de educación. En esa medida ese maestro entra a aprender y a enseñar colectivamente en un proceso que lo puede llevar muy lejos ya que todas las fórmulas que encontramos en La Mina para lograr esa autocapacitación fueron provechosas y yo diría que son rescatables en cualquier momento de la historia de nuestro país.

Una segunda observación que podría hacerse es la de que la organización territorial de la escuela gana mucho con la forma de la nuclearización. Lo que caracteriza el medio rural latinoamericano es la dispersión demográfica y por consiguiente el relativo aislamiento que afecta a los servicios destinados a trabajar con estas poblaciones. La fórmula nuclear simplemente ayuda a que los maestros se sientan parte de un equipo, se sientan asistidos, puedan disponer de algunos servicios comunes y a los educandos les permite también disfrutar de algunos beneficios que en las escuelas rurales aisladas no sería posible tener.



Reunión general de maestros



Concentración de escuelas en un acto cultural.

Me parece de interés cualquier fórmula, y no necesaria o exclusivamente la de los núcleos escolares, que tienda a agrupar esfuerzos educativos de una región con ciertas características comunes de carácter económico, social, cultural; es o debe ser bienvenido en educación y lo que hay que evitar fundamentalmente es la escuela rural tradicional, aislada, perdida, con un maestro único que se encuentra desbordado por la multiplicidad de sus compromisos con la sociedad y por una cierta incapacidad técnica para hacer frente a sus funciones como educador, lo cual lleva a que en muchos países haya pérdidas terribles en los efectivos escolares, y haya una deserción gravísima. Por ejemplo, entre el primero y el segundo año de la escuela primaria, por el simple hecho de que el maestro no logra en ese primer año la meta fundamental que generalmente tiene que es, la de lograr en el niño un dominio de la lecto-escritura, el fracaso del niño determina su alejamiento definitivo de la escuela y por consiguiente su analfabetismo más o menos permanente.

Esto que se produce en muchos países, puede ser modificado con una política de reforzamiento de la escuela rural y en esta política la actividad de los núcleos escolares campesinos puede ser muy importante.

— A lo largo de esta entrevista hemos considerado la educación como un esfuerzo un tanto insular. Pienso que sería muy útil tocar las vinculaciones que existen entre la educación y las otras áreas complementarias como por ejemplo la salud y la alimentación que sabemos que en La Mina se dieron.

— Soler — Sí.

— ¿Cómo podríamos [illegible] esto?

— Soler — A esto iba yo, porque quería señalar como tercer área de mis observaciones, justamente ésta que usted muy acertadamente menciona.

Es decir, el núcleo escolar de La Mina se proponía no solamente atender el plantel de escolares sino tener una relativa proyección hacia la comunidad. ¿Por qué esto? En primer lugar porque el Núcleo estaba asentado en un área de comunidades que presentaban un conjunto de carencias de diferentes órdenes y que en el Uruguay se presentan en muchos asentamientos rurales, problema que tradicionalmente ha sido ignorado por la ciudad y que, de vez en cuando, ha sido agitado como uno de los problemas sociales más injustificados de una sociedad democrática como la uruguaya. Me refiero al llamado problema de los rancheríos que afecta a una proporción menor de nuestros conciudadanos y que sólo ha tenido tratamiento esporádico y parcial por la visión o por el sentido de responsabilidad de algunos profesionales que, de vez en cuando, lo ha abordado como un grave problema.

Asentado en un área que presentaba este tipo de problemas y careciendo ella de otro tipo de servicios que los escolares, era natural que nosotros nos planteáramos el problema de para qué servía la escuela.

Contábamos con seis escuelas, más tarde con una séptima que fue fundada y con un plantel de una veintena de maestros; y nuestro problema era el de definir en qué consistía la educación en un área de unos 250 km^2.

Nuestra respuesta fue que hasta donde pudiéramos, debiéramos ver aquellos problemas que existían en el medio que admitieran un tratamiento educativo e incluso aquellos problemas que no solucionándose con un mero tratamiento educativo pudieran beneficiar de otros tratamientos extra-educativos a cargo de otros sectores, actuando la educación, en cierto modo, como fuerza motivadora y fuerza de negociación para obtener esos servicios, para obtener las respuestas técnicas convenientes.

De tal manera, que en el núcleo de La Mina, se trabajó progresivamente en una actividad escolar y extraescolar y en una actividad que comenzando por ser educativa terminó teniendo acciones de importancia para el medio en el área de la salud, en el área de la agricultura, en el área del crédito y el cooperativismo, y en otras, en el área de la vivienda, se podría decir también.

Habría que mencionar un área que es importante en todo conglomerado humano que es la de la recreación; la actividad cultura, las actividades que tienen que ver con la dimensión estética del ser humano, que en el caso de La Mina estuvieron también atendidas con alta prioridad.

De esta manera nosotros fuimos evolucionando hacia un programa que en los últimos años de esa etapa experimental, significaba muchos esfuerzos. Por un lado atender bien las escuelas, atender bien las escuelas quería decir dar una enseñanza a todos los niños y una enseñanza de calidad, y esto nosotros lo lográbamos por el prestigio que adquirieron las escuelas; por los servicios que prestaba la escuela, principalmente el servicio de alimentación que fue una de las realizaciones normales, podríamos decir, de todos los días y de todas las escuelas, por la protección sanitaria de los niños mediante actividades del Centro de Salud de Melo, y por el mejoramiento cualitativo de los maestros que se empeñaban en atender, en hacer de las escuelas un centro grato, atractivo al niño, que retuviera al escolar y que le diera los conocimientos a que éste tenía derecho conforme al programa en vigencia en aquel tiempo.

— ¿Eso significaría que en La Mina se produjo también una especie de fenómeno de simbiosis, en cuanto a que también sirvió de centro de formación docente?

— Soler — Yo diría que sí, yo diría que sí en un altísimo grado. Yo creo que entre las modalidades de la formación docente está el autoaprendizaje y el mutuo aprendizaje. El aprendizaje en el servicio con un sentido crítico de lo que se está, haciendo en este servicio y por con-

siguiente y sin descartar otras fórmulas, yo entiendo que allí el propósito de formación, era un propósito importante.

Pero además, no solamente de esta manera informal que usted acaba de mencionar, sino con actividades completamente sistemáticas; nosotros teníamos reuniones de fin de semana, muy periódicamente en la que uno de los objetivos era la formación y buscábamos quién pudiera impartir formación.

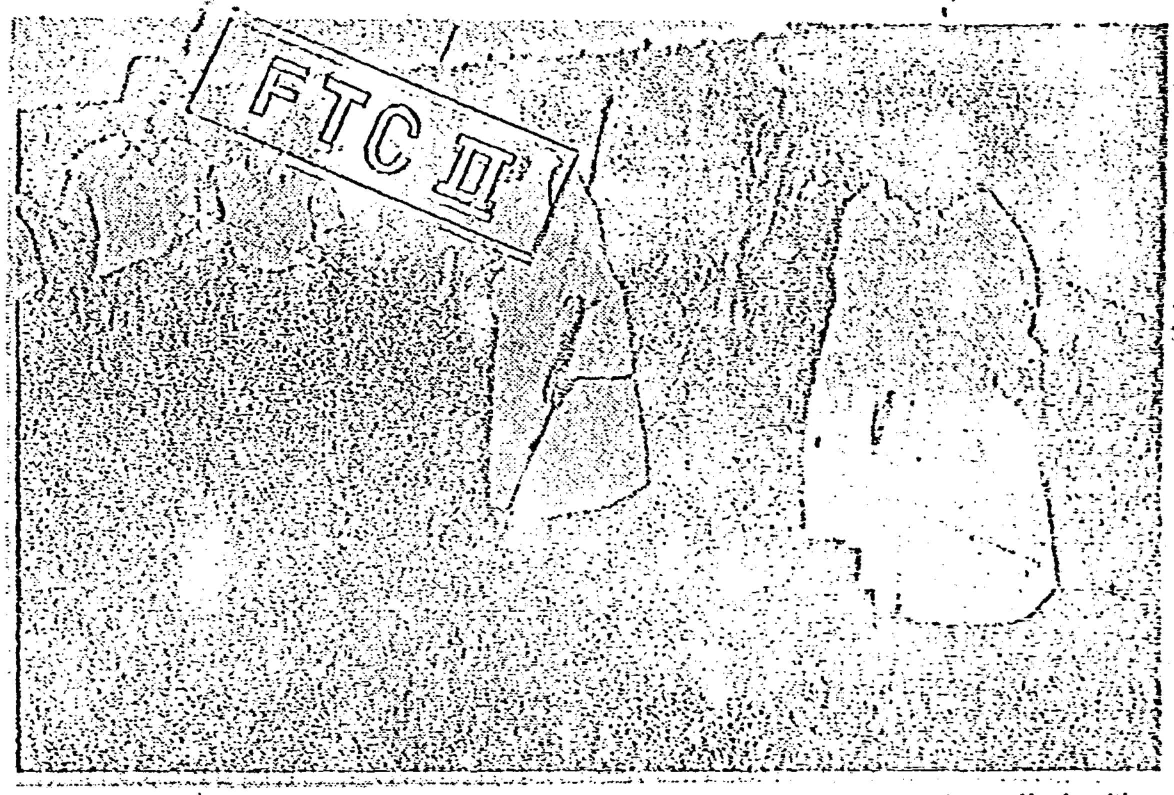
La experiencia de La Mina, estaba inserta en un movimiento nacional, movimiento nacional que en parte era oficial. Recordemos que era el tiempo en que el Consejo de Enseñanza Primaria contaba con una sección Educación Rural, en que funcionaban las Escuelas Granjas, en que funcionaban las *Misiones Pedagógicas* como un servicio oficial y todo eso constituía un vasto movimiento nacional que arrastraba, incluía y beneficiaba naturalmente a los que trabajábamos en la experiencia de La Mina.

Ahora bien, se agregaría a esto que algunos organismos internacionales nos dieron facilidades para la formación de una parte de nuestro personal en el exterior, de tal manera que esto fue un esfuerzo, diríamos, una línea de acción del núcleo de La Mina, completamente vigorosa, la de la formación de su personal. Tal vez la materialización más feliz de esto fue el funcionamiento en esos mismos años y en algunos años posteriores del Instituto Normal Rural que funcionaba en Cruz de los Caminos, que trabajaba, podríamos decir, con una gran identidad de objetivos con el grupo de La Mina.

Aparte de lo escolar, yo diría que nuestro trabajo transcurría en una proporción importante, fuera de la escuela. Era un trabajo que procuraba identificar qué pasaba con los niños preescolares, qué pasaba con la mujer, qué pasaba en los campos de cultivo, qué pasaba con la salud, con las comunicaciones, qué pasaba con el tiempo libre de la gente. Y todo esto constituía un vasto programa de educación comunitaria, o educación fundamental, o como se le quiera llamar, porque las etiquetas no interesan, lo que sí interesa es que las escuelas se convirtieron en centro de un conjunto de actividades, que tenían un impacto importante en la vida de campesinos que no tenían el hábito de venir a la escuela y encontrar esas cosas.

— Podría decirse, utilizando un término actual, que en La Mina se vivía un poco en un estado de educación permanente.

— Soler — De actividad educativa permanente y tratando de cubrir el abanico más amplio de población que nos fuera posible. En este sentido podríamos señalar que nosotros realizamos actividades con los pre-escolares y que esto iba hasta los ancianos, puesto que los ancianos tenían algún tipo de prestaciones, de facilidades que fue posible aproximarles gracias a la existencia del mecanismo del núcleo de La Mina, incluyen-



Se difunden técnicas nuevas en la atención de cultivos.

do al resto de la población: hombres y mujeres.

Una de las áreas fundamentales era tal vez el trabajo con los jóvenes de ambos sexos, la capacitación de estos jóvenes, sobre todo de las mujeres, pero no en frivolidades, sino en cosas importantes, desde la alfabetización, hasta la costura, a la construcción de muebles para el hogar, y a la ayuda para que ésta joven rural tuviera defensas, en el seno de una sociedad que, generalmente, era agresiva con la mujer, como todas las sociedades latinoamericanas.

Pero esto nos fue llevando a que nosotros estableciéramos vínculos muy fuertes con dos ministerios más: el Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura.

El grupo escolar contó con las primeras enfermeras rurales que tuvo el país, que fueron formadas allí, enfermeras universitarias, de alto nivel técnico, que aprendieron a trabajar en zonas rurales.

Enfermeras a caballo, enfermeras que se desplazaban por los caminos, por los hogares, cumpliendo sus tareas, con un maletín que tuvo que ser inventado para poderlo llevar a caballo, puesto que cuando se anda a caballo se necesitan las dos manos o conviene tener las dos manos disponibles. Y este trabajo de salud contó con ese personal que estoy mencionando, estable en el núcleo, que apoyaba a los maestros en sus trabajos y se apoyaba en los maestros para multiplicar sus conocimientos, de manera que allí había una importante difusión de una parte de la ciencia sanitaria de esta enfermera a los maestros, que aprendían un conjunto de técnicas para aplicarlas en sus respectivas comunidades.

Pero había [illegible] el trabajo de medicina preventiva que [illegible] el Centro de Salud que venía periódicamente [illegible] equipos de médicos y enfermeras y [illegible] las zonas en que nosotros actuábamos [illegible] allí en las clínicas materno-[illegible] periódicas, el control de embarazos y esas [illegible] prácticas de carácter preventivo, que normalmente se ofrecen en las ciudades y que no existen en los medios rurales, con buena aceptación de la población que entendió que aquello era fundamental para su estado sanitario y culminó, podríamos decir también, con la organización de un mecanismo mutualista, de una cooperativa de salud por el cual los vecinos, mediante cuotas familiares muy modestas, financiaban la visita periódica de carácter asistencial de un médico y un dentista, mecanismo cooperativo que funcionó perfectamente con buena reacción y sin ningún problema mayor.

— A veces cuando se habla de este tipo de tareas, los maestros dicen: Bueno, sí, todo esto es muy importante, pero los maestros no somos asistentes sociales y no podemos abarcar áreas tan extensas ...

— Soler — Esta observación es muy justa. Yo sueño con el día en que los maestros sean maestros y estén cumplidos con ello. Lo que pasa es que, en América Latina, en muchas áreas no existe otro servicio, cuando éste existe, que el educativo. Entonces el dilema para el maestro es si hace educación y cierra su establecimiento o si hace educación y reconociendo que el hacer educación en algunos casos, carece de sentido si no hace algo más, pues sale por los caminos a buscar los problemas y hacer lo que pueda en la solución de ellos. Es un asunto, diríamos, siempre a resolver con fórmulas muy pragmáticas teniendo en mente las condiciones del medio.

En un área donde hay un buen programa de extensión agrícola, pienso que el maestro puede prestar alguna forma de colaboración, pero que no tiene la responsabilidad que tienen los extensionistas agrícolas, que son los llamados a resolver el problema.

En un área donde funcionan postas sanitarias permanentes o centros de salud permanentes, los maestros son colaboradores obligados, pero colaboradores menores y nada más que eso, de esos programas de salud que están en otras manos.

En un lugar en donde todo eso no existe hay que crear las motivaciones, las apetencias, la presión popular para que eso exista, y entonces hay que darle entrada a la salud y hay que darle entrada la conocimiento agropecuario de buen nivel técnico, para que la gente lo reconozca, lo valore, lo necesite, lo exija y lo obtenga. Entonces claro, la escuela puede retraerse, y al retraerse puede llevar adelante su programa educativo y colaborar con una red de servicios eficientes y suficientes para cubrir las necesidades de la población. Como no es ese el caso en muchos lugares —generalmente no es ese el caso en todo el norte del Uruguay—, lo que nosotros creemos es que la escuela, pero no la escuela común desasistida, sino una modalidad de organización escolar con algunos medios reforzados, tiene que tomar ingerencia en este tipo de problemas y dosificar lo que debe esperarse de cada uno de ellos.

Nosotros en La Mina no nos constituíamos en un Banco, pero fuimos a un Banco en la ciudad de Melo y obtuvimos la apertura de una línea de crédito para jóvenes agricultores que desearan realizar proyectos de producción agropecuaria que necesitaran crédito. Nuestra intervención era de identificación de los candidatos, de estímulo, de motivación, era una intervención en todo caso educativa y nada más que educativa, para crear el puente necesario que llevara a establecer las relaciones entre un joven pobre que tenía ganas de producir algo y que no tenía los medios de producirlo y una entidad bancaria supuestamente llamada a favorecer este tipo de crédito.

De manera que la dosificación de la intervención educativa es muy importante y el hecho de que hubiera en la región de La Mina un programa de salud, no quiere decir que los maestros hiciéramos medicina o que hiciéramos enfermería, o que nos consideráramos habilitados para incidir en las condiciones sanitarias de la población como profesionales de la salud pública. Lo que sí quiere decir es lo siguiente: primero, que en el tratamiento del programa esco-

lar que tenía aspectos relacionados con la salud, con la prevención, con la higiene, con las enfermedades corrientes del medio rural y demás, este maestro estuviera bien asistido por médicos y enfermeras que le daban la información necesaria para que a los niños se les diera una buena educación sanitaria; que en el trabajo con las madres de familia, en el trabajo educativo con las madres de familia, los maestros estuvieran en condiciones de dar a estas madres de familia una información sanitaria, recibida de médicos y enfermeros en la cual ellos actuaban como multiplicadores de este saber, porque no podíamos aspirar a que los escasos médicos con los cuales estábamos vinculados pudieran tener contacto con todas las madres de familia, con todas las jóvenes a las cuales preparábamos en su papel de futuras madres de familia.

Esto quiere decir también, que en el trabajo comunitario, en el trabajo con las Comisiones de Fomento, en el trabajo con los grupos de vecinos, nosotros teníamos una particular preocupación por crear en ellos una preocupación sanitaria, una conciencia sanitaria y una apetencia por servicios sanitarios de los cuales el país disponía, pero que no llegaban allí, de tal manera que ellos actúan de gestores de un programa sanitario basado en una buena comprensión de lo que importaba la salud humana en ese medio.

Y esto quería todavía decir, que los maestros a través de una formación recibida de médicos y enfermeras, repito, estuvieran en condiciones de cumplir tareas complementarias de salud, muy importantes en el medio rural. Cuando una persona se enferma en el medio rural y va al médico a muchos kilómetros de distancia, si es que llega al médico, recibe muchas veces una receta y unos frasquitos para administrar inyecciones y uno de los problemas que se plantea, es el de seguir este tratamiento, vigilarlo y administrar estas inyecciones. Esto lo puede hacer un maestro si el paciente se aproxima a la escuela o si la escuela se aproxima al paciente.

Nosotros trabajábamos mucho a caballo, trabajábamos mucho en caminos malos, pésimos, caminos de zona ganadera y con muchas dificultades. Pero era muy frecuente que los maestros tuvieran el calendario de vacunaciones de una persona, convenido con el médico y siempre con receta médica, y que ellos se encargaran de administrar aquella inyección de la cual podía depender la vida un niño, la vida de una mujer o de un hombre, de tal manera que todos estábamos en condiciones de cumplir estas tareas, que eran tareas subalternas, pero tareas multiplicadoras de un programa de salud que resultaban esenciales para el individuo beneficiado y que establecían un tipo de relación entre comunidad y escuela que era absolutamente fundamental.

Tal vez esto que ejemplificado bastante en el área de la salud, podría extenderse a otra área



Asamblea de Vecinos.

importante que era la de la promción agropecuaria. La zona se caracterizaba por tener algunas propiedades de tipo latifundio, ganadero y agrícola y por tener muchas pequeñas y medianas explotaciones de tipo chacra, con poca variedad de cultivos y con cultivos tradicionales y prácticas también tradicionales. De tal manera que había un amplio campo para la vulgarización de conocimientos agrícolas y, naturalmente, esto se hacía por un experto agrario que teníamos como parte de nuestro personal y un ingeniero agrónomo, que radicó en La Mina el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Con este personal actuando siempre en apoyo de los maestros como agentes multiplicadores se hizo un trabajo importante de detectar cuáles eran los problemas principales que había en el medio en cuanto a la producción agrícola y cómo contribuir modestamente a su tratamiento en estrecha asociación, naturalmente, con otros mecanismos que eran los propios del Ministerio de Agricultura; la ANCAP, por ejemplo, que tenía un programa de maíz y el Servicio Oficial de Distribución de Semillas. De hecho La Mina actuó como agente de estos organismos, lo cual permitió tener una gran fuerza de acción en este territorio. Se puede decir que lo que nosotros procurábamos era, en primer lugar, que los escolares tuvieran una comprensión científica de lo que pasa en una planta y en un animal, es decir, que no se enseñaran las Ciencias Naturales a través del cartel, en la pizarra, sino a través de las plantas del medio y de las actividades propias del medio y que el niño comprendiera que el hombre puede determinar la suerte y el valor de estas plantas y de estos animales, modificando las condiciones espontáneas de su desarrollo.

Nos preocupábamos mucho de que los niños comprendieran la importancia de las técnicas en la producción y habituarlos a trabajar con pautas correctas en la producción de almácigos, en el trasplante de cultivos, en la administración de plaguicidas que pudieran ser necesarios, en la administración de fertilizantes, etc.. Todo esto no se hacía desvinculado de la geometría, de la aritmética, de la redacción, del dibujo, del cumplimiento del resto del programa. En lugar de poner un ejercicio anodino de aritmética, nosotros vinculábamos con mucha facilidad la enseñanza de este programa con las prácticas agrícolas y esto no significaba mayor uso del tiempo, sino una inserción del razonamiento matemático en la realidad concreta; esto nos parecía muy positivo.

Pero por otra parte las escuelas empezaron a actuar en cierto modo como elementos demostrativos frente al medio. En los cursos que se organizaban con las mujeres, el capítulo de alimentación era muy importante y estas mujeres tenían que conocer que había plantas de una posible dieta alimentaria que el medio podía producir y que ellas no conocían, de tal manera que se fomentó este aprendizaje y también las técnicas necesarias de cultivo.



Maestros y vecinos en un momento de recreación.

Con los agricultores, nuestro personal técnico, realizaba proyectos y demostraciones como para ir introduciendo ciertas modificaciones en su tecnología y, finalmente, apareció como un problema bastante importante, el de los abastecimientos de insumos para esta producción agrícola. La zona estaba bastante distante de otros centros y se hacía necesario arrimar plantas, semillas, productos químicos, fertilizantes y demás. Iniciamos esto con un esfuerzo que estaba centrado en la propia organización nuclear, para pasarlo en cuanto pudimos a la propia población del medio, que se organizó con delegados de las Comisiones de Fomento en una sociedad vecina que se ocupaba del abastecimiento de insumos: semillas, fertilizantes, plantas de vivero, plaguicidas, etc.. Esto funcionaba bajo la responsabilidad de los vecinos, que se fueron acostumbrando a la idea de que necesitaban un mecanismo colectivo para resolver problemas que a nivel individual resultaban de difícil solución.

Con estos ejemplos quiero demostrar que el área de lo escolar y el área de lo extra escolar no se desconocían sino que se integraban mutuamente. Si nosotros hacíamos un programa de forestación, en este programa participaban los escolares, participaban las familias, es decir, había una articulación entre el mundo de lo escolar y el mundo de lo extra escolar que nos parecía completamente natural. El maestro trabajaba en ambas esferas con el asesoramiento, la intervención de los otros técnicos, sin ninguna violencia, sin ninguna dificultad.

Yo he oído muchas veces en América Latina mencionar como dificultades insalvables el hecho de que la Pedagogía del niño no es compatible con una Pedagogía para el adulto y de que estos educadores tienen que ser seres diferentes por las particularidades [illegible] de cada uno de estos dos oficios. [illegible] aplicamos un principio general, [illegible] que el proceso educativo tiene que tener en cuenta al educando cualquiera sea su edad, con esto ya nos basta para que el educador se preocupe de diferenciar las vías que utiliza para trabajar educativamente, pero que esto no debe llevarnos a la exageración de pensar que se trata de dos especialidades educativas incompatibles, que no puedan ser atendidas por un mismo educador, si éste está atento, repito, a las características de cada uno de los grupos con los cuales trabaja.

Yo pienso entonces que una de las características de esta experiencia fue la de tener una fuerte incidencia en los problemas del medio.

Quisiera concluir derivando de lo que he dicho la explicación del cese de la experiencia, porque puede plantearse alguien esta pregunta: si este tipo de organización escolar era buena, si los maestros la aceptaban, si los vecinos reaccionaban positivamente, qué pasó en 1961 que determinó su conclusión.

No quiero entrar en detalles administrativos, en las peripecias propias de esta etapa, sino más bien hacer una interpretación a la distancia y que puede tener alguna utilidad incluso para el futuro.

Yo creo que hay que subrayar la importancia de las relaciones entre la educación y la sociedad y señalar que la educación no es un hecho autónomo y que la sociedad determina lo que espera de la educación.

El núcleo fue creado bajo el gobierno de un partido político y cesó como experiencia bajo otro partido político. No es que yo crea que existan diferencias abismales entre estos partidos políticos pero por lo menos existieron diferencias importantes en la interpretación que los hombres que representaban a estos partidos hicieron del papel de la escuela en la sociedad.

Creado el núcleo como un factor de cambio, fue interpretado a determinada altura como un factor de cambio indeseable para los intereses del poder y por consiguiente como una experiencia negativa que debía ser combatida. Esto me resulta muy claro.

— Más que negativa, peligrosa.

— Soler — Claro.

— Y no para el partido político, sino para el sistema.

— Soler — Para el sistema, claro. En aquel momento el presupuesto, el proyecto de presupuesto presentado a la Cámara de Diputados, incluía rubros para la ampliación de la experiencia a cinco núcleos escolares, lo cual significaba la confirmación del acierto de esta fórmula. Sin embargo nada de esto se realizó, justamente porque se consideró que el tipo de trabajo que se estaba haciendo y el tipo de dinámica que se estaba operando entre varios miles de pobladores del campo, eran peligrosos para el sistema.

Pienso que esto ratifica, confirma, la estrechez del margen de operaciones que tiene la educación. Los educadores tendemos, y tal vez sea bueno que no ocurra, a un exagerado optimismo sobre nuestra capacidad de incidencia en la sociedad y podría decirse que el magisterio uruguayo siempre tuvo una conciencia muy alta, muy clara, de que su acción era un factor fundamental en la sociedad uruguaya y en el destino del pueblo uruguayo. Y esto posiblemente en momentos de crisis (y ya aquellos eran momentos de crisis en el país, en muchos órdenes), no fue bien medido por nosotros, quienes creímos que podíamos esperar que una experiencia de esta naturaleza, con sus realizaciones, fuera comprendida como una contribución al progreso del medio rural uruguayo. Yo creo que fue interpretado más bien como una inyección de agitación en el medio campesino.

— Factor de perturbación.

— Soler — Pienso que así era, así debe ser además, porque no vale la pena montar un mecanismo educativo si no es para el cambio, porque para dejar el mundo como está, pues es mejor no sacrificarse tanto. De las dos funciones que tiene todo sistema educativo, una que podríamos llamar conservadora o multiplicadora del modelo social imperante y de sus valores, y la

otra, renovadora. Yo creo que en ciertas circunstancias históricas la segunda debe predominar altamente sobre la primera o en ciertos contextos económicos y sociales. Es evidente que las últimas décadas han caracterizado en Uruguay una educación mucho más para la conservación y la continuidad de un conjunto de valores sin cambio, que para la transformación necesaria a nuestra sociedad.

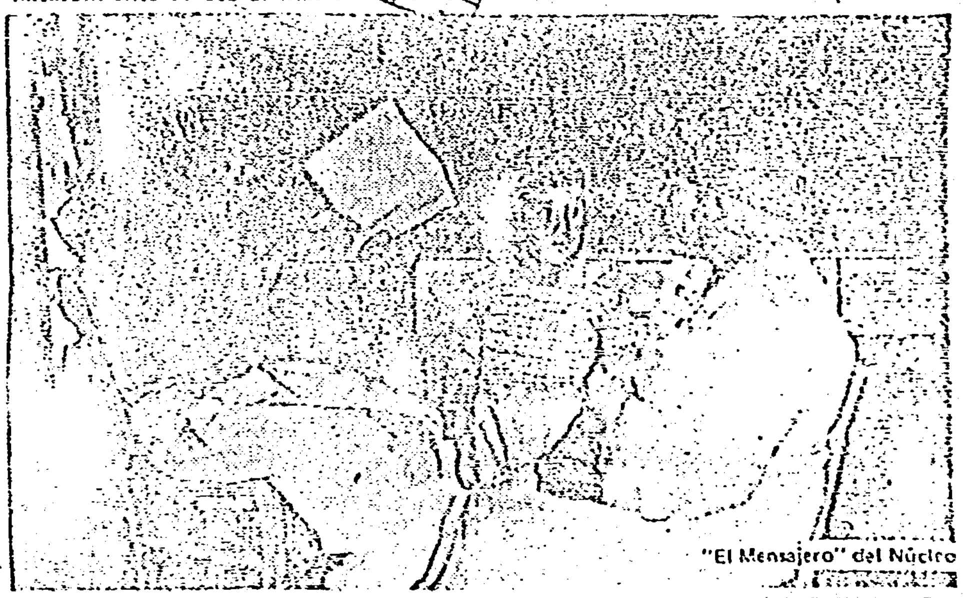
Quisiera decir entonces que esta experiencia y las condiciones en que ella se dio por terminada, confirman el estrecho margen de autonomía del hecho educativo y la imperiosa necesidad de ver la educación y toda realización dentro de ella con una perspectiva que forzosamente es una perspectiva política.

Aquí yo volvería a Nicaragua porque me parece que el salto geográfico es pertinente. En Nicaragua la educación está cambiando en estos momentos, no porque haya un simple proyecto de cambio educativo, sino porque hay una transformación de la sociedad, hay un proceso revolucionario, hay una política general que exige una educación diferente.

Cuando los militares se adueñan del poder en Uruguay, aplicando el mismo principio, conciben un nuevo tipo de educación y lo fundamentan en los valores y en las necesidades que un régimen dictatorial tiene para imponerlo en la sociedad, sobre la sociedad uruguaya, con grave daño naturalmente de magisterio y alumnos, y cuando la sociedad uruguaya vuelve a la normalidad institucional y al ejercicio de las libertades, es natural que haya que pensar nuevamente en un proyecto educativo que tiene que ser un proyecto inspirado por una visión global de la sociedad, visión ésta que no puede ser otra que política. Es [illegible] concepción orientadora de una sociedad en términos [illegible] y políticos la que determina el proyecto educativo correspondiente y en el momento en que una disfuncionalidad del proyecto educativo con el proyecto social, se produce una ruptura que naturalmente afecta al más débil, en este caso el proyecto educativo. Esto es lo que explica porqué en 1961 la experiencia tuvo que ser dada por concluida y explica también, me parece a mí, muchas otras cosas que vinieron después concomitantes con ese principio de situación represiva que después se agravó a extremos alarmantes.

Yo concluiría este comentario sobre el trabajo en La Mina diciendo que es muy importante que todo empeño que se ponga en este momento en concebir servicios educativos para el medio rural fuera situado en una consideración del contexto en que esta educación rural va a funcionar y que por consiguiente ningún proyecto educativo debería ser visto en aislamiento de los proyectos que haya para la promoción económica de las zonas rurales y para la dotación de otros servicios, es decir, para una política de ruralidad uruguaya.

Si esta política de ruralidad continúa desconociendo las necesidades generales de un sector importante de la población, como son los pequeños propietarios y los campesinos sin tierras y las poblaciones que podríamos considerar marginales de los rancheríos, el proyecto educativo va a constituir un sacrificio, de un alto costo en todos los órdenes y de un bajísimo rendimiento, en la medida en que no puede ir acompañado e integrado fundamentalmente, por otras medidas que tengan que ver con la situación del campesino. Me refiero, fundamentalmente, al problema de la propiedad de la tierra y de la dotación al trabajador rural de los medios necesarios para elevar su nivel de productividad, de producción y su calidad de vida. Y sería muy importante que, los educadores, no padeciéramos una ilusión excesiva y un espejismo de creer en un alto grado de nuestra capacidad transformadora del medio. Este existe, pero tiene un umbral modesto, que debemos reconocer de antemano, para justamente requerir, exigir, el otro tipo de medidas que pueden dar vigencia al esfuerzo realizado por el sector educativo.



"El Mensajero" del Núcleo llega a los hogares.

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
R. e I.
MONTEVIDEO
071730MAR86/
e.b.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 064/RI/86

A S U N T O : PARTIDO NACIONAL

E V A L U A C I O N: B - 4

O R I G E N : Ag. No. 4

T E X T O : -Del acuerdo ministerial surgirán los siguientes cambios ministeriales:

Agricultura y Pesca: Alberto ZUMARAN
Economía y Finanzas: Gonzálo AGUIRRE
Sub Secretario de Economía Y Finanzas:Bernardo BERRO
Interior: Antonio MARCHESANO
En Salud Pública continuará el actual Ministro quien ha actuado en consulta permanente con Wilson FERREIRA.
El Ministerio de Vivienda será también para el Partido Nacional.
Si el Frente Amplio participa del acuerdo se le adjudicará el Ministerio de Deportes.
Hay actualmente 40 cargos de confianza en entes y servicios descentralizados de los cuales entre 18 y 20 son para el Partido Nacional.-

BIOGRAFICO 12/3/86
Conocimiento II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — R.e I. — República O. del Uruguay

El Jefe de R. e I.
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTA
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 7/3/86
Pasa a Dto I
Nº de Orden 860269

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8600840

SECRETO

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
R. e I.
MONTEVIDEO
ARCHIVO 071800MAR86/

e.b.

PARTE DE INFORME No. 065/RI/86

A S U N T O : POSICION DE JUAN RAUL FERREIRA

EVALUACION : B - 3

O R I G E N: Ag. 04

T E X T O : Hay sectores del Partido Nacional que no están conformes con la actuación de Juan Raúl FERREIRA por considerar que ha tenido un vuelco a la derecha.
Entre estos sectores estan el de Oscar LOPEZ BALESTRA, el de Juan Pedro CROCCE y la Coordinadora del Cerrito liderada por J. DIZ.
La opinión es que J.R. FERREIRA deberá cambiar su política ya que de concretarse que ZUMARAN ocupe la cartera de Agricultura, aquel será el jefe de bancada y necesitará el apoyo de todo el partido.

BIOGRAFICO 19/3/86 Conocimiento II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R.e I. - República O. del Uruguay

El Jefe de R. e I.
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTA
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 7/3/86
Pasa a Dpto I
Nº de Orden 860270

061/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8600841

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J. 1/2

S.I.FF.AA.

R. e I.

MONTEVIDEO

071815MAR86/

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 066/RI/86

ASUNTO: PIT - CNT- MESA REPRESENTATIVA AMPLIADA

EVALUACION : C - 3

ORIGEN: Ag. 45

TEXTO : -La resolución de fijar el día 12 como fecha para realizar el paro general fue acordada antes de la sesión formal en las conversaciones previas que se realizan normalmente.

- No existe un motivo especial para hacerlo ese día preciso sino que generalmente se trata de hacerlos en mitad de semana ya que de otro modo el paro pierde fuerza al tomarse como simple prolongación o adelanto del fin de semana.-

-Los comunistas hicieron el planteamiento para hacerlo el día 12 y no hubo oposición.-

- El paro general apareció como votado por unanimidad aunque un delegado del cuero se abstuvo y al manifestar luego que no había entendido bien la moción presentada, en actas se hizo constar unanimidad.

-Otros temas y correspondientes mociones presentadas fueron:

AEBU y FUM proponen que se incluya el Día Internacional de la mujer en el calendario de conmemoraciones del PIT-CNT;

SUANP mociona para que semanalmente sean designadas cuatro Federaciones a efectos de hacerse presentes el viernes en Plaza Cagancha a acompañar a los familiares de desaparecidos;

UNTMRA propone se haga una declaración de solidaridad con HAITI;

SUTEL manifiesta su preocupación y mociona para que se revitalicen las mesas zonales y la comisión intersocial;

El Plenario de Rivera mociona para que se haga una declaración rechazando la pretensión de los empresarios de ese Departamento de otorgar aumentos salariales menores a los estipulados teniendo en cuenta que los trabajadores de la frontera realizan la mayoría

ASUNTO 25/IV/86 (83)

061/8

SECRETO

8600842

...///

SECRETO

ORIGINAL

Hoja 2

///...

de sus compras en comercios de Brasil;

FOEB mociona para que se responda con un paro general de 48 horas a cualquier intento de reglamentación sindical o limitación del derecho de huelga;

La Federación del Cuero propone una declaración de solidaridad con la Federación del Cobre de Chile, clausurada por el gobierno de ese país;

La Federación ANCAP mociona para que se lleve a discutir en las bases el tema del acuerdo nacional;

Mociones presentadas por FUM:

-realización de un caceroleo el 1ro. de marzo (fue votado negativamente);

-discusión en las mesas zonales y comisión intersocial de la política educativa actual;

-marcha frente a la Embajada de Chile el 30 de marzo en protesta por el "asesinato" de tres chilenos. No se sabe quienes son, si en esa fecha es el aniversario ni como murieron;

-movilización cuando visite el presidente de Venezuela, el país, por no haberse aclarado el tema de Elena Quinteros.

Todas estas mociones van al Secretariado Ejecutivo que las considera y luego vuelven a la Mesa Representativa para su instrumentación en caso de aprobarse.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R.e I. - República O. del Uruguay

El Jefe de R. e I.

Tte. Cnel.

Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTA

COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

...IO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

R. e I.

Fecha de Entrada ....

Fecha de Salida 7-3-86

Pasa a D/D I

Nº de Orden 960271

002 Junio 25/10/84 83

8600842

SECRETO

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
R. e I.
MONTEVIDEO
071840MAR86
e.b.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 067/RI/86

A S U N T O : CONGRESO POR VERDAD Y JUSTICIA

EVALUACION : C - 3

O R I G E N : Ag. No. 45

TEXTO : En este tema está trabajando una comisión de seis miembros que se reunirá el viernes 15 en el local central del PIT-CNT. Se continúa manejando como fecha de realización el 12 y 13 de abril.-

El Jefe de R. e I.
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R.e I. - República O. del Uruguay

DISTRIBUCION: ORIGINAL; SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTA
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 7/3/86
Pasa a Dpto. I
Nº de Orden 860272

BIOGRAFICO
Conocimiento 12/3/86

061/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8600843

SECRETO

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA. 1/1
R. e I.
MONTEVIDEO
071845MAR86/

ARCHIVO

e.b.

PARTE DE INFORME NO. 068/RI/86

ASUNTO: REUNION CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EVALUACION: C - 3

ORIGEN : Ag. No. 45

TEXTO : Si se concreta la audiencia solicitada, concurrirán en representación de la Central, Oscar GROBA, Daniel MARTINEZ, Richard READ, Eduardo FERNANDEZ, Thelman BORGES y Víctor ROSSI.-

El Jefe de R. e I.
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

BIOGRAFICO 12/3/86 Conocimiento II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — R.e I. — República O. del Uruguay

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 7-3-86
Pasa a Dto I
Nº de Orden 860273

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8600844

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

fs 37

J.C.J. 1/2
S.I.FF.AA.
R. e I.
MONTEVIDEO
071900MAR86

ARCHIVO

e.b.

PARTE DE INFORME NO. 069/RI/86

A S U N T O: CAMBIOS EN LAS COMISIONES DEL PIT-CNT

EVALUACION : C - 3

O R I G E N: Ag. No. 45

TEXTO: Los delegados que responden al PCU en las distintas comisiones han sido redistribuidos buscando colocar a los mas capaces o de mayor peso en las comisiones mas importantes. Los cambios fueron los siguientes:

Víctor ROSSI pasó de la comisión de Finanzas a la de Interior.

Ramón CACERES de Interior a la comisión de Asuntos Internacionales.

Ruben VILLAVERDE de Asuntos Internacionales a Comisión de Organización.

Alcídes LANZA pasa de la comisión de Organización a la de Finanzas.

De estas comisiones se consideran importantes la de Organización y la de Interior y Rúben VILLAVERDE es sindicado como el dirigente sindical comunista más importante hoy en día.-

El Jefe de R. e I.
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 7-3-86
Pasa a Dpto. I
Nº de Orden 860274

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R. e I. - República O. del Uruguay

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTA
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a Biografías
No. de Orden 8600845

DPTO: I
PROC.

001/2

SECRETO

SECRETO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
101010MAR86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°027/986

I - EVALUACION: C - 3

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

Los delegadosque responden al P.C.U. en las distintas comisiones del P.I.T.-C.N.T. han sido redistribuídos buscando colocar a los más capaces o de mayor peso en las comisiones más importantes. Los cambios fueron los siguientes:
Víctor ROSSI pasó de la comisión de Finanzas a la de Interior.
Ramón CACERES de Interior a la comisión de Asuntos Internacionales.
Ruben VILLAVERDE de Asuntos Internacionales a comisión de Organización.
Alcídes LANZA pasa de la comisión de Organización a la de Finanzas.
De estas comisiones se consideran importantes la de Organización y la de Interior y Ruben VILLAVERDE es sindicado como el dirigente sindical comunista más importante hoy en día.-

IV - ACCION TOMADA: Procesamiento de la información y confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA : AYUDANTIA DEL 2DO. COMANDANTE DE LA D.E.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Coronel
Ramón B. Albornoz.

AUTENTICA:
El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

002/2 8600845

20.3.86 DPTO: I PROC.

SECRETO

ARCHIVO | Hoja 8/20

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 244/982

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) COLONIA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4) TITULAR	Apellido paterno: DUARTE	Apellido materno: GRAJALES 52725	
	Primer nombre: Juana	Segundo nombre: María	
(5) PADRE	Primer nombre: Juan	Segundo nombre: Carlos	
(6) MADRE	Primer nombre: María	Segundo nombre: Antonia	
(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 26 Mes 7 Año 1938	País URUGUAY	Localidad Carmelo-COLONIA
(8) OCUPACION	- 25/5/1973 - Ingresó como funcionaria del BROU.		
(9) DOMICILIO	-Río Branco 1556 -Apto.403 -Montevideo- 1968/1973		
	-19 de Abril 643 - Carmelo 1973 a la fecha.-		
(10) CREDENCIAL CIVICA	Serie N.H.B. Número 10912	Traslado -	Céd. de Ident. 29.894(Colonia)

CON ANOTACIONES

(11) Fecha y lugar Montevideo, 13 de julio de 1982.-

(12) (Sello)

(13) Firma Tte.Gral.(Av.) El Presidente del B.R.O.U.

Contrafirma JOSE D. CARDOZO.- fc.-

Recibida el: 16 JUL 1982 | Nº de Sol.

(14)

001/3

DEP. I 21-3-86 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
No. de Orden 8600848

POLICIA DE COLONIA — DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES
PARA CARGOS PUBLICOS Nº 00055 "PERMANENCIA"
SE INFORMA: SIN ANOTACIONES.-
Colonia, 19 de Julio de 1982.-
El Director de la D.D.I.
Comisario:
ROBERTO ...
25 OCT. 1982
Montevideo
SE INFORMA: SIN ANOTACIONES
Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor

8600848

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES
Dpto. Información

Wm.-

ARCHIVO

DIRECCION INVESTIGACIONES COLONIA.-

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N.º 00055 "PERMANENCIA"

SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 244/82 (2)

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES.-

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: COLONIA (3)

Colonia, 19 de Julio de 1982.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

El Director de la D.D.I.-
Comisario:
ROBERTO I. OLIVERO.-

2 SET. 1982

(4)	TITULAR	Apellido paterno: DUARTE	Apellido materno: GONZALES
		Primer nombre: Juana	Segundo nombre: María
(5)	PADRE	Primer nombre: Juan	Segundo nombre: Carlos
(6)	MADRE	Primer nombre: María	Segundo nombre: Antonia
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 26 Mes Año País URUGUAY	Localidad: Carmelo-COLONIA
(8)	OCUPACION	25/6/1973 - Ingresó como funcionaria del U.R.O.U.	
(9)	DOMICILIO	19 de Abril 643 - a la fecha.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie / Número	Céd. de Ident. 25.993 (Colonia)

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 13 de julio de 1982.-

8600848

(12) (Sello) (13) Firma: El Presidente del U.R.O.U. JOSE D. CALCOLO.-

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRREGA
COMISARIO

Montevideo, 25 OCT. 1982
DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.
SE INFORMA: SIN ANOTACIONES
Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Lionel Orlando

Recibida el: 13 JUL 1982 Nº de Sol.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha 10 MAR 1986
8600848

DEP. II PROCESADO
DEP. I PROCESADO

00055/16/VII/982.-Colonia.-

4256 982.-BGB/rba.-.

DUARTE GRAJALES : Juana María.-.

DUARTE GRAJALES : Juana María.-.

CI: 29.894 (Colonia).-CC: NHB 10.902.-.

19 de Abril No.643 (Carmelo)(1980).-.

Oriental, soltera de 42 años (1980).-Estudiante de Agronomía.-.

ANOTACIONES: II/969:- Se establece que es afiliada a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.-7/IV/971:- Prosiguiendo con las averiguaciones tendientes a ubicar el paradero del Sr.Presidente Interventor de UTE, Don Ulises Pereira Reverbel, en la fecha se ordenó un allanamiento de su domicilio.-La persona que atendió a la Comisión Policial expresó que compró dicho apartamento a la titular, hace aproximadamente 2 años.-Igualmente se realizó la inspección con resultado negativo.-.Con fecha 21/X/980 solicita pasaporte para viajar a España, Inglaterra, Francia, Italia, Grecia, EE.UU., por turismo.-La entrega del documento fue autorizada por INIC.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 6

WASHINGTON [illegible]

[illegible] COMISARIO

003/3

8600848

DEP. I 21-3-86 PROCESADO (U)

ARCHIVO

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES
Dpto. Informaciones

Hoja 4/20

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº **240/982**

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) **COLONIA**

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(RJ)

(4)	TITULAR	Apellido paterno: **BORTEIRO** FU. ++	Apellido materno: **DIRINGUER** 23810
		Primer nombre: **Omar**	Segundo nombre: **Hugo** 23812
(5)	PADRE	Primer nombre: **Ceferino**	Segundo nombre: -
(6)	MADRE	Primer nombre: **María**	Segundo nombre: **Eva**
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 7 Mes 6 Año 1944 País **URUGUAY**	Localidad **Carmelo-COLONIA**
(8)	OCUPACION	-Funcionario del BROU. **Ingreso:** 11/11/1964	
(9)	DOMICILIO	-Ignacio Barrios 565 - Carmelo - Desde 1972 a la fecha.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie y Número: **N.H.B. 12357**	Traslado: - Céd. de Ident.: **42.181(Colonia)**

(11) Fecha y lugar **Montevideo,13 de julio de 1982.-**

(12) (Sello)

(13) Firma **Tte.Gral.(Av.)** El Presidente del B.R.O.U.
Contrafirma
JOSE D. CARDOZO.- fo.-

Fs 394 NO APORTAN INFORMACION

DEP. I 21-3-86 PROCESADO (U)

(14) Recibida el: 16 JUL. 1982 Nº de Sol.

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a: [illegible]
No. de Orden 8600849

Dirección Investigaciones Colonia.- Corresponde a solicitud ... para cargos públicos N.º 00053 "Permanencia" Se informa: SIN ANOTACIONES.- Colonia, 19 de julio de 1982.- El Jefe de Dpto. ... Comisario Rodríguez Rivero.- POR EL JEFE DE POLICIA y por su orden Benito GONZALEZ BONILLA Sub-Comisario

SIN ANOTACIONES

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES
Dpto. Información

ARCHIVO

Wm.-

DIRECCION INVESTIGACIONES COLONIA.-

CORRESPONDE A SOLICITUD CONSTANCIA HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N.° 00053 "PERMANENCIA"

240/982

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES.-

Colonia, 19 de Julio de 1982.-

El Director de la D.D.I.
Comisario:
ROBERTO E. RIVERO.-

2 SET 1982

SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA N° (2)

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: COLONIA (3)

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	Apellido paterno: MONTEIRO	Apellido materno: DARRIGUES 23.970
		Primer nombre: Oscar	Segundo nombre: Hugo 23.972
(5)	PADRE	Primer nombre: Ceferino	Segundo nombre: -
(6)	MADRE	Primer nombre: María	Segundo nombre: Eva
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 7, Mes 6, Año 1944, País URUGUAY	Localidad: Carmelo COLONIA
(8)	OCUPACION	-Funcionario del BROU. Ingresó: 11/11/...	
(9)	DOMICILIO	-Ignacio Barrios 565 - Carmelo - Desde 1972 a la fecha.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: N.H.B., Número: 12359, Traslado: -, Céd. de Ident.: 42.181 (Colonia)	

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3
y por su orden

SIN ANOTACIONES

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

8600849

002/2

(11) Fecha: Montevideo, 13 de julio de 1982.-

(12) (Sello) República ... Banco de ...

(13) Firma: El Presidente del B.R.O.U.
Pte. Gral. (Av.)
Contrafirma
JOSE D. CARDOZO.- Fc.-

DEP. I PROCESADO

(14) Recibida el: 15 JUL 1982 | N° de Sol.

DEPARTAMENTO N.° 3
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Sec. Cons. Hab. C. Pública

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso: 10 MAR 1986
No. de Leg.: 8600849

ARCHIVO

Hoja 3/3

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 28/982

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) COLONIA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

- PE -

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	RODRIGUEZ	FRACHE 128509
		Primer nombre	Segundo nombre
		Húber	Artigas
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Domingo	Guzmán
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Celia	-
		Día / Mes / Año / País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	30 / 5 / 1932 / URUGUAY	Carmelo-COLONIA
(8)	OCUPACION	-Funcionario Bancario: 1)-En Banco Mercantil-Suc.Nueva Palmira - Gral.Artigas 1201 - 1970/1974.- 2)-BROU.Desde 1974.-	
(9)	DOMICILIO	-De la Ribera s/n. - Nueva Palmira - Desde 1968/1978.- -Carmen 173- Carmelo - " 1978/1979 -Zorrilla de San Martín 241- " - " 1979 a la fecha.-	
		Serie / Número / Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	N.H.B. 8128 -	28.110(Colonia)

0880038

(11) Fecha y lugar Montevideo,29 de abril de 1982.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma Tte.Gral.(Av.)

Contrafirma

JOSE D. CARDOZO.- fo.-

Fs 5 NO APORTA INFORMAC.

(14) Recibida el: 4 / May / 982 Nº de Sol.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1988
Nº de Orden 8800350

001/4

POLICIA DE COLONIA

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES

Dpto. Información

ARCHIVO

DIRECCION INVESTIGACIONES COLONIA

CORRESPONDE A SOLICITUD CONSTANCIA HABILITACION

PARA: CARGOS PUBLICOS

SE INFORMA: CON ANOTACIONES

Colonia, 5 de Mayo de 1982.-

El Director de la D.D.I.-

Comisario.

ROBERTO E. RIVERO.-

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA EN

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: COLONIA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	Apellido paterno: RODRIGUEZ	Apellido materno:
		Primer nombre: Milton	Segundo nombre:
(5)	PADRE	Primer nombre: Domingo	Segundo nombre: Guzmán
(6)	MADRE	Primer nombre: Celia	Segundo nombre:
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 30 Mes 5 Año 1932 URUGUAY	Localidad: Carmelo-COLONIA
(8)	OCUPACION	1)- Banco Mercantil Suc. Nueva Palmira - Gral. Artigas 1201 - 1970/1974.- 2)-B.R.O.U. Desde 1974.-	
(9)	DOMICILIO	De la Ribera s/n. - Nueva Palmira - 1978.- Carmelo 173- Carmelo - 1978/1979 Sorrilla de San Martín 241- - 1979 a la fecha.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: H.H.B. Número: 8128 Traslado: -	Céd. de Ident.: 28.110 (Colonia)

8 JUL. 1982

JEFE DEL DEPARTAMENTO III

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

COMISARIO

CON ANOTACIONES

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 19 de abril de 1982.-

002 8600850

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello)

(13) Firma: Cont. Ley.

Contrafirma

JOSE B. CARDOZO.- Fo.-

DEPTO. III PROCESADO

(14) Recibida el: 4 / May / 982 Nº de Sol.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 10 MAR. 1986
Nº de Pieza: 8600850

001/4

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES
DPTO.DE INFORMACION
wlr.-

Colonia, 5 de Mayo de 1982.-

REFERENCIA : RODRIGUEZ FRACHE Huber Ariel.-
REGISTRAMOS : RODRIGUEZ FRACHE Huber Ariel.-
DOCUMENTOS : C.I. de Colonia Nro. 28.110.- C.C. Serie NHB Nro. 8128.-
DOMICILIO : Calle Zorrilla de San Martín Nro.241 en Carmelo.-
PROFESION : Empleado Banco Republica Suc. N.Palmira.-
DATOS PERSONALES: Oriental, casado, nacido el 30/May/932, Hijo de Domingo G. y Julia.-
ANOTACIONES : Año 1971: En el período pre-electoral de ese año el causante fue simpatizante del Partido Comunista.- Evaluación B.2 Se ha manifestado en desconformidad con el actual régimen/ de Gobierno.- Evaluación B.2.-

9/Jun/978: Militante del disuelto Partido Comunista, cuñado del sedicioso actualmente detenido, Ventura REVORI // SACHS. Elemento de avanzadas ideas comunistas, el que po-/ dría ser utilizado en cualquier oportunidad para realizar/ enlaces o cualquier otro movimiento en pro del Partido.- Según informe del S.I.D. de fecha 13/May/980.- Evaluación/ B-3.-

El Director de la D.D.I.-
Comisario:
ROBERTO E. RIVERO.-

063

8600850

00040/4/V/982.-Colonia.-.

3019 982.-BGB/rba.-.

RODRIGUEZ FRACHE : Huber Ariel.-.

RODRIGUEZ FRACHE : Huber Ariel.-.

CI: 28.100 (Colonia)CC: NHB 8128.-

Carmen No.173 (Carmelo)(1973).-

Oriental, nacido en Carmelo el 30/V/932 hijo de Domingo Guzman y Celia.-Casad.-Empleado del BROU.-.

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Colonia.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

8600850

664/4

90-3-86
DPTO. I

ARCHIVO

Hoja 1/4

S/A
AR

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

00039

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 26/982

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) COLONIA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

(4)	TITULAR	Apellido paterno: DOTTI	Apellido materno: ELIZALDE 59318
		Primer nombre: Alcides	Segundo nombre: Isabelino
(5)	PADRE	Primer nombre: Pedro	Segundo nombre: Inés
(6)	MADRE	Primer nombre: Ana	Segundo nombre: -
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día: 8 Mes: 7 Año: 1924 País: URUGUAY	Localidad: Riachuelo - COLONIA
(8)	OCUPACION	-Funcionario Bancario: 1)-Ex-Banco Mercantil-Suc.Juan L.Lacaze - José Salvo 235 -1955/1975.- 2)-BROU.Desde 14/1/1975.-	
(9)	DOMICILIO	-Calle No.2 entre Calle 1 y 20 -Juan L.Lacaze -Desde 1948 a la fecha.	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: N.L.B. Número: 6623 - Traslado: N.G.K. 455	Céd. de Ident.: 46.420(Colonia)

20 AGO. 1982

(11) Fecha y lugar: Montevideo,29 de abril de 1982.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma Tte.Gral.(Av.) [firma]

Contrafirma

JOSE D. CARDOZO.- fo.-

(14) Recibida el: 4 /May./982 Nº de Sol. 00039

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a CHCP
No. de Reg. 8800851

DEP. I 21-3-86 PROCESADO (U)

001/4

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES
Dpto. Información

ARCHIVO

A/2 (A/2)

DIRECCION INVESTIGACIONES COLONIA.-

CORRESPONDE A SOLICITUD CONSTANCIA HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N.º 00039

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SE INFORMA: CON ANOTACIONES.-

(2) SOLICITUD DE C. H. [illegible]

Colonia, 5 de Mayo de 1982.-

El Director de la D.D.I.-

Comisario

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. (3) Colonia

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

ROBERTO F. RIVERO

8 JUL. 1982

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	DOTTI	[illegible]
		Primer nombre	Segundo nombre
		Alcides	Isabel
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Pedro	
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE		
		Día / Mes / Año / País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	8 … URUGUAY	Riachuelo - COLONIA
(8)	OCUPACION	-Funcionario Bancario: 1)-Ex-Banco Rospide-Suc. Juan L. Lacaze - José Salvo 235 -1955/1975.- 2)-BROU. Desde 14/1/1975.-	
(9)	DOMICILIO	Calle 2 entre calle 1 y 3 -Juan L. Lacaze -Desde 1948 a la fecha.	
		Serie / Número	Traslado
(10)	CREDENCIAL CIVICA	N.L.B. 6623 - N.O.K. … 420 (colonia)	

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

CON ANOTACIONES

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRREGA
COMISARIO

20 AGO. 1982

Montevideo

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento N.º 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap. ULYSSES del V. PRADA

(11) Fecha y lugar: Montevideo, … 1982.-

Cnel. … Director del S.I.D.

(12) (Sello)

(13) Firma: Cnel. (Av.) …

Contrafirma

JOSE D. CARDOZO.- Tte.-

002

8600851

(14) Recibida el: 4 /May./982 | Nº de Sol. …

DEP. II 21/3/86 PROCESADO (V)

DEP. X PROCESADO (U)

001

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 10 MAR.
…
80038

4

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES
DPTO. DE INFORMACION

Colonia, 5 de Mayo de 1982.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - JEFATURA DE POLICIA

REFERENTE A : DOTTI ELIZALDE Alcides Isabolino.-
REGISTRAMOS : DOTTI ELIZALDE Alcides Isabolino.-
DOCUMENTOS : C.I. de Colonia Nro. 46.420.- C.C. Serie NLB Nro. 6623.-
DOMICILIO : Calle Nro.2 entre calle 1 y 20 (Granja San José) Juan Lacaze
PROFESION : Empleado Banco República Suc.Juan Lacaze.-
DATOS PERSONALES: Oriental, casado, nacido el 8/Jul/924, hijo de Pedro I. y / Ana.-
ANOTACIONES : Año 1969: Detenido por el Batallón de Infantería Nro.4, en el / mes de setiembre de ese año, por apoyar las medidas de fuerza/ decretadas por la C.N.T.- Evaluación A.1.-
Año 1972: Fue detenido y alojado en el Batallón de Infantería/ Nro.4. por transgredir las Medidas Prontas de Seguridad al realizar paro en su lugar de trabajo, el Banco Mercantil Sucursal Juan L. Lacaze.- Evaluación A.1.-
Año 1978: Sindicado como activista del Partido Comunista, por/ el S.2. del Batallón de Infantería Nro.4.- Evaluación B.2.-

El Director de la D.D.I.-
Comisario:
ROBERTO L. RIVERO.-

8600851

003

DEP. I
21.3.86
ROSSADO
(V)

00039/4/V/982.-Colonia.-.

3039 982.-BGB/rba.-.

DOTTI ELIZALDE : Aldides Isabelino.-.

DOTTI ELIZALDE : Alcides Isabelino.-.

No se registra.-.

B.San José (Colonia)(1975).-.

No se registran.-.

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Colonia.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

004/4

8600851

ARCHIVO

Hoja 15

S/A (AR)

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA.-

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 267

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: COLONIA.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO. -PE-

TITULAR	apellido paterno: RICCA	apellido materno: FELIX 125504
	primer nombre: MIREYA AN-	segundo nombre: ——
PADRE	primer nombre: ——	segundo nombre: ——
MADRE	primer nombre: ——	segundo nombre: ——

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día	mes	año	país	localidad
	16	3	1945	URUGUAY	——

OCUPACION	AUXILIAR DOCENTE.-
DOMICILIO	DR. ARMAND UGON S/N - COLONIA VALDENSE.-

CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
	N D A	4471	——	44.202

Fecha y Lugar: 19 de marzo de 1982.- Montevideo.-

(sello) firma Cnel. (R) ALBERTO N. LERENA PRESIDENTE

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA PRESIDENCIA

Fs 5 NO APORTA INFORMACION

recibida el: 26 MAR. 1982 Nº de Sol. 00037

20-3-86 DPTO. I PROC. (U)

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES
MESA DE ENTRADA
Recibido: 26/Mar/82
Hora: 10.40 No. ——

001/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a OHCP
No. de Orden 8E00352

Imp. Nacional 915/80

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES
DPTO.INFORMACION
Wm.-

REFERENTE A: RICCA FELIX, Mireya.-

REGISTRAMOS: RICCA FELIX, Mireya.-

DOCUMENTOS : C.I.de Colonia Nro.44.202.-Credencial Cívica Serie N.D.A.Nro.4471.-

DOMICILIO : Avenida Dr.Armand Ugon S/N de la ciudad de Colonia Valdense.-

PROFESION : Maestra.-

DATOS PERSONALES: Oriental, soltera, nacida el día 16/Mar./945, hija de Dino y Delia.-

ANOTACIONES: La causante era integrante del núcleo de estudiantes del Magisterio de Rosario, el cual mantenía enlace con el Plenario Sindical de Rosario, siendo activa en los grupos de estudiantes que propiciaban / paros.- Evaluación A-2.-

AÑO 1972:- La causante participó conjuntamente con otros estudiantes/ tes de Magisterio, portando un cartel , en una marcha organizada por el Plenario Sindical de la ciudad de Rosario, conjuntamente con los Obreros de FANAESA, FUAYE y de la Construcción, a los efectos de entregar un escrito con peticiones al Diputado Ramiro BORRAS.-Evaluación A-1.-

23/AGO./977:- En la fecha se establece que la causante se encuentra distituída de su puesto en la Enseñanza Primaria.-Evaluación A-1.-

31/OCT/977:- En la fecha se establece que la causante se desempeña como profesora de Educación Física en el Liceo de la ciudad de Nueva Helvecia.-Evaluación A-1.-

El Batallón de Infantería Nro.4 registra:-
Fichada en la Unidad como izquierdista activa.-Evaluación B-2.-
Integró delegaciones del Instituto Magisterial de Rosario, de tendencia izquierdista.-Evaluación B-2.-
En Memorándum sobre información del Partido Comunista en el Departamento de Colonia desde el año 1971 al 1973, la causante actuaba como representante de la U.J.C.en el Magisterio de Rosario,conjuntamente / con Juan CANEPA,Graciela CANEPA,Nelsen LEAL e Hilda HUBER los que / planificaban y perturbaban el normal desarrollo de las clases.-En el mismo Memorándum figura como integrante de la agrupación "Hugo de los Santos".-Evaluación A-1.-
Personas de reconocida Fé Democrática de la docencia la sindican como

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES
Dpto. Información

///... lonia, Marzo 26 de 1982.-

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

ROBERTO E. RIVERO.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

18 JUL. 1982

Dirección ... Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

003 8600852

20-3-86
DPTO. 1
PRSC.

00037/26/III/982.-Colonia.-.

3057 982.-BGB/rbu.-.

RICCA FELIX : Mireya.-.

RICCA FELIX : Mireya.-.

CI: 44.202 (Colonia).-.

Dr.Armand Ugon s/n (Colonia Valdense)(1982).-.

Oriental, nacida el 16/III/945.-.Auxiliar Docente en la C.N.de Ed.Física.-.

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Colonia.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

004/4 8600852

20-3-86
DPTO. I

ARCHIVO Hoja 1/1

(1) **BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-**

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 5/982

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) **COLONIA**

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	**OUDRI**	**LONG** 110661
		Primer nombre	Segundo nombre
		Alfonso	
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	**Basilisio**	
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	**Delia**	

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	18	1	1938	**URUGUAY**	**Ombues de Lavalle(Colonia)**

(8)	OCUPACION	**-Funcionario del B.R.O.U. -Ingreso: 5/12/1957**
(9)	DOMICILIO	**-Esteban Lasague s/n. -NUEVA HERVECIA -Desde 1968 a la fecha.**

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	**O.B.C.No.1803**			**...197(Colonia)**

(11) Fecha y lugar **Montevideo,4 de enero de 1982.-**

Por el Presidente del B.R.O.U. y por su orden;

(12) (Sello) (13) Firma

Contrafirma

JOSE M. RIVERO.- fc.-

Fs 3 NO APORTA INFORMAC. 001/2

(14) Recibida el: 13 ENE. 1982 Nº de Sol. 20023

20-3-86 DPTO. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Ko. de Orden 8600853

POLICIA DE COLONIA

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES

DPTO. INFORMACION

ARCHIVO

Wm.-

REFERENTE A: OUDRI LONGO, Alfonso.-

REGISTRAMOS: OUDRI LONGO, Alfonso.-

DOCUMENTOS: Cédula de Identidad Colonia Nro. 34.197 Credencial Cívica Serie N.B.C. Nro.1803.-

DOMICILIO: Calle Esteban Lasague s/n de la ciudad de Nueva Helvecia

PROFESION: Empleado Banco República Suc. Nueva Helvecia.-

DATOS PERSONALES: Oriental, casado, nacido el día 18 de enero de 1938 en Ombúes de Lavalle, hijo de Basilisio y Delia.-

ANOTACIONES: AÑO 1971: Sindicado como simpatizante del Partido Frente Amplio -Lista 1001- .-Evaluación: F-6.-

Colonia Enero 25 de 1982.-

El Encargado de la D.D.I.-

Subcomisario:

ANSELMO A. QUINTANA.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

11 MAR. 1982

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No 3

y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

8600853

002/2

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 5/682

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) COLONIA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA ... CION PARA CARGOS PUBLICOS DE ...

(4) TITULAR: OUDRI LONGO Alfonso

(5) PADRE: Basilisio

(6) MADRE

(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 18 1 1938 URUGUAY Ombúes de Lavalle(Colonia)

(8) OCUPACION: -Funcionario del B.R.O.U.- Ingresó: 5/12/1957

(9) DOMICILIO: -Esteban Lasague s/n.- NUEVA HELVECIA -Desde 1969 a la fecha.

(10) CREDENCIAL CIVICA: N.B.C. No.1803

Montevideo, 4 de enero de 1982.-

Por el Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma Coronel

JOSE H. RIVERO.- Fc.-

(14) Recibida el: 13 ENE 1982 Nº de Sol. 823

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPTO. TAMATIENTO
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
No. de Orden 8600853

FI-Q UJC=K

PC-OLOA(0) **ARCHIVO** Hoja 12/920

15

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 248/982

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) COLONIA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4) TITULAR	Apellido paterno: GARCIA	Apellido materno: BONASSO	
	Primer nombre: Julio 202729	Segundo nombre: Valentín	
(5) PADRE	Primer nombre: Valentín	Segundo nombre: Feliz	
(6) MADRE	Primer nombre: Ema	Segundo nombre: Angélica	
(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día: 8 / Mes: 7 / Año: 1928	País: URUGUAY	Localidad: San José
(8) OCUPACION	- Funcionario del BROU. Ingreso: 7/8/1950		
(9) DOMICILIO	- Florencio Sánchez 673 - Minas-Lavalleja - 1961/1971		
	- 18 de Julio 1873 - Tarariras - 1971 a la fecha.-		
(10) CREDENCIAL CIVICA	Serie: B.R.A. / Número: 6383	Traslado: - -	Céd. de Ident.: 690.435(Montevideo)

8600854

(11) Fecha y lugar Montevideo, 13 de julio de 1982.-

(12) (Sello) — Presidencia de la República Oriental del Uruguay - Banco

(13) Firma Tte.Gral.(Av.) El Presidente del B.R.O.U.-

Contrafirma JOSE D. CARDOZO.- fo.-

F5 4, 5 NO APORTAN INFORMAC.

(14) Recibida el: 16 JUL 1982 Nº de Sol.

001/3

1-4-86 DPTO. 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8600854

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES
Dpto. Información
Wm.- Hoja 12/20

ARCHIVO

DIRECCION INVESTIGACIONES COLONIA.-

CORRESPONDE A SOLICITUD CONSTANCIA HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N.º 00058 "PERMANENCIA"

248/982

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES.-

Colonia, 19 de Julio de 1982.-

El Director de la D.D.I.-
Comisario:
ROBERTO E. RIVERO.-

F 2 SET. 1982

CON ANOTACIONES

8600854

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº (2)

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: COLONIA (3)

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	Apellido paterno: GARCIA — Primer nombre: Julio	Apellido materno: BONASSO — Segundo nombre: Valentín
(5)	PADRE	Primer nombre: Valentín	Segundo nombre: Feliz
(6)	MADRE	Primer nombre: Ema	Segundo nombre: Angélica
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 8 — Mes 7 — Año 1928 — País URUGUAY	Localidad: San José
(8)	OCUPACION	- Funcionario del BROU, Ingreso: 1/8/1950	
(9)	DOMICILIO	- Florencio Sánchez 613 -Minas-Lavalleja-1961/1971 -18 de Julio 1813 -Tarariras- -1971 a la fecha.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie B.R.A. — Número 6383 — Traslado -	Céd. de Ident. 690.435(Montevideo)

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 13 de julio de 1982.-

(12) (Sello) Presidencia de la República — Banco de la República Oriental del Uruguay

(13) Firma: El Presidente del B.R.O.U.- Tte.Gral.(Av.) JOSE D. CARDOZO.- fc.-

Contralima

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

Recibida el: 16 JUL 1982 — Nº de Sol.

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 10 MAR. 1986
Nº de Carpeta ME 80058

DPTO. I

00058/16/VII/82.-Colonia.-

4481 982.-BGB/rba.-.

GARCIA BONASSO : Julio Valentín.-.

GARCIA : Julio.-.

No se registra.-.

Ciudad de Colonia.-.

Propietario de la Tienda "Los Muchachos".-.

ANOTACIONES: Según Memo.(A)988/78 del SID del 9/VI/978 se establece que registra la situiente anotación:-11/73:- Según información se establece que ha dado empleo a varios sediciosos liberados (entre ellos Arturo CASTILLO LIMA Sgto.(R.)), al cual se le sindica como presunto extremista.-El titular está integrando una Cooperativa de Viviendas formada por personas conocidas como izquierdistas.-Ev.A.1.

N O T A :

Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON ... SANTOS AGUINAGA

8600854

ARCHIVO 5/4 (W)

Hoja 14/20

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 250/982

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) COLONIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a 0408
No. de Orden 8600855

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	GONZALEZ	BRUZZONE 72440
		Primer nombre	Segundo nombre
		Carlos	María
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Justo	Inocencio
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Teresa	Francisca

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	9	9	1925	URUGUAY	La Paz-COLONIA

(8)	OCUPACION	-Funcionario del BROU. Ingreso: 1/8/1946

(9)	DOMICILIO	-Edificio BROU.	JOUNG	1967/1970
		-Leopoldo Fuica s/n.	ROSARIO	1970/1977
		-Zorrilla de San Martín 359	CARMELO	1977 a la fecha.-

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	N.E.B. 6365	- B.H.B. 2218		58.934(Colonia)

(11) Fecha y lugar Montevideo, 13 de julio de 1982.-

(12) (Sello) — Presidencia de la República Oriental del Uruguay

(13) Firma Tte.Gral.(Av.) El Presidente del B.R.O.U.

Contrafirma JOSE D. CARDOZO.- fo.-

PROCESADO (U) 21-3-86

AF. 20278 UJC
Gonzalez Carlos
Rivas Rbla.
Rep. de Chile 4271 y Convenc.
Secc. 8
FC. 23/05/69.
Est. Loca 17
Rollo 1

(14) Recibida el 16 JUL. 1982 | Nº de Sol.

Desc. (U)

AF. 20589 11.535 Gato Gonzalez
Lucas Paso de la arena 2370
Secc. Fausto
FC: 08/06/72 Jose Yecchechia
Rollo 6

001/3

8600855

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES
Dpto Información
Wm.-

ARCHIVO

DIRECCION INVESTIGACIONES COLONIA.-

CORRESPONDE SOLICITUD CONSTANCIA HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N.º 00059 "PERMANENCIA"

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES.-

Colonia, 19 de Julio de 1982.-

El Director de la D.D.I.-
Comisario:
ROBERTO E. RIVERO.-

2 SET. 1982

SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 280/082 (2)

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) COLONIA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	Apellido paterno: GONZALEZ / Apellido materno: BRUZZONE	Primer nombre: Carlos / Segundo nombre: María
(5)	PADRE	Primer nombre: Justo	Segundo nombre: Inocencio
(6)	MADRE	Primer nombre: Teresa	Segundo nombre: Francisca
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 9 Mes 9 Año 1925 País URUGUAY	Localidad: La Paz-COLONIA
(8)	OCUPACION	Funcionario del BROU. Ingreso: 1/8/1946	
(9)	DOMICILIO	Edificio BROU. JUNCO 1961/1970; Leopoldo Fuica s/n. ROSARIO 1970/1971; San Martín 359 CARMELO 1971 a la fecha.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie N.S.D. Número 6365	Céd. de Ident. 58.934 (Colonia)
(11)	Fecha y lugar	Montevideo, 6 de julio de 1982.-	

(12) El Encargado del B.R.O.U.
(13) JOSE D. CARDOZO.- Fo.-
Contrafirma

CON ANOTACIONES

El Jefe del Departamento II

Montevideo, 25 OCT. 1982

DIVISION S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.
SE INFORMA SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor

Lionel Orlando

8600855

(14) Nº de Sol.

DEP. 3 PROCESADO

00059/16/VII/82.-Colonia.-

4233 982.-BCB/rba.-.

GONZALEZ BRUZZONE : Carlos María.-.

GONZALEZ BRUZZONE : Carlos María.-.

CI: 58.934 (Colonia).-.

Zorrilla de San Martín No.359

Oriental casado, 54 años de edad (1980).-Gerente del B.R.O.U..-.

ANOTACIONES: El titular comparece, según acta labrada el 27/III/980, en la ciudad de Carmelo, en el local de la Comisaría 3ra, ante el Sub-Comisario, a los efectos de determinar la responsabilidad que le cupo en el acto, aparentemente de recordación de una persona fallecida, no autorizado, acto que fuera derivado hacia el plano político por el orador, Esc.Antonio María SACHU ONETO, ex-legislador del Frente Amplio.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 8

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

8600855

003/3

Hoja 18/20

ARCHIVO

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 254/982

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) COLONIA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	Apellido paterno: LUCARELLI			Apellido materno: LOMBARDI 219041	
		Primer nombre: Antonio 6			Segundo nombre: Nicolás	
(5)	PADRE	Primer nombre: Domingo			Segundo nombre: Felix	
(6)	MADRE	Primer nombre: María			Segundo nombre: Cristina	
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día: 20	Mes: 9	Año: 1934	País: URUGUAY	Localidad: Carmelo-COLONIA
(8)	OCUPACION	- Funcionario del BROU. Ingreso: 15/7/1958				
(9)	DOMICILIO	- Ignacio Barrios 357 - CARMELO -Desde 1966 a la fecha.-				
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: N.H.B.	Número: 9511	Traslado: -	Céd. de Ident.: 37.066(COLONIA)	

CON ANOTACIONES

(11) Fecha y lugar Montevideo, 13 de julio de 1982.-

(12) (Sello) República Oriental del Uruguay — Presidencia — Banco

(13) Firma Tte.Gral.(Av.) El Presidente del B.R.O.U.

Contrafirma

JOSE D. CARDOZO.- fo.-

F54 NO APORTA INFORMACION

(14) Recibida el: 16 JUL 1982 Nº de Sol. 62

001/3

DEP. II 19-3-86 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a CHCP
No. de Orden 8600856

(a) 342

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES
Dpto. Información

Wm.-

DIRECCION INVESTIGACIONES COLONIA

ARCHIVO

CORRESPONDE: CONSTANCIA HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N.º 00062 "PERMANENCIA"

254/982

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES.-

Colonia, 19 de Julio de 1982.-

Comisario:
ROBERTO E. RIVERO.-

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (1)

SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº (2)

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: COLONIA (3)

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITA-CION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	Apellido paterno: LUCARELLI	Apellido materno: LOMBARDI 299044
		Primer nombre: Antonio	Segundo nombre: Nicolás
(5)	PADRE	Primer nombre: Domingo	Segundo nombre: Felix
(6)	MADRE	Primer nombre: María	Segundo nombre: Cristina
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día: 20 Mes: 9 Año: 1934 País: URUGUAY	Localidad: Carmelo-COLONIA
(8)	OCUPACION	- Funcionario del BROU. Ingreso: 15/7/1958	
(9)	DOMICILIO	- Ignacio Barrios 357 - CARMELO - Desde 1966 a la fecha.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie / Número: N.H.B. 9511 Traslado: -	Céd. de Ident.: 37.066(COLONIA)

12 SET. 1982

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 8
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 13 de Julio de 1982.-

El Presidente del B.R.O.U.
(13) Firma Tte.Gral.(Av.)
Contrafirma
JOSE D. CARDOZO.- fc.-

República Oriental del Uruguay - Presidencia - (Sello)

DEP. II 11/3/86 PROCESADO

8600856

002 SU RESPUESTA AL OFICIO

(14) Recibida el: 16 JUL 1982 Nº de Sol. 62

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
OF. TRAMITE
Fecha de Llegada: 10 MAR. 1986
Pieza a: 04-07
No. de orden: 8600856

DEP. II 10-3-86 PROCESADO

001/3

00062/16/VII/982.-Colonia.

4234 982.-BGB/rba.-.

LUCARELLI LOMBARDI : Antonio Nicolás.-.

LUCARELLI : Antonio.-.

No se registra.-.

Río Negro (Fray Bentos).-

Bancario.-.

ANOTACIONES: 3/II/968:- "El Popular", firmante de un manifiesto "Por la libertad la Democracia y la Soberanía.-.Figura en el 15o. lugar, como Candidato, para integrar la Asamblea General Representativa (por el Interior) de la "Asociación de Bancarios del Uruguay" por la Lista General No.19, Lema "Frente Unificador", Sub-Lema "Plena Democracia Sindical y Unidad para la Lucha" por el período 1968/70.

JEFE DEL DEPARTAMENTO N° 6

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRIAGA
COMISARIO

663 /3 8600856

DEP. II
19-3-86
PROCESADO

ARCHIVO

Hoja 20/20

(1) **BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 256/982.

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) COLONIA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	Apellido paterno: MARTINELLI 94768	Apellido materno: SUAREZ	
		Primer nombre: Hugo	Segundo nombre: Washington	
(5)	PADRE	Primer nombre: Arturo	Segundo nombre: -	
(6)	MADRE	Primer nombre: Eulalia	Segundo nombre: -	
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 22 / Mes 8 / Año 1933	País: URUGUAY	Localidad: Ombúes de Lavalle-COLONIA
(8)	OCUPACION	- Funcionario del BROU. Ingreso: 29/3/1954		
(9)	DOMICILIO	- Sarandí 103 - CARMELO - 1971 a la fecha.-		
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie / Número: N.H.B. 9492	Traslado: -	Céd. de Ident.: 2.534.134-8

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 13 de julio de 1982.-

(12) (Sello)

(13) Firma Tte. Gral. (Av.)

El Presidente del B.R.O.U.

Contrafirma

JOSE D. CARDOZO.- fo.-

CON ANOTACIONES

25 OCT. 1982

(14) Recibida el: 16 JUL 1982 Nº de Sol. 063

DPTO. I - PROC.

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Nº de Orden 8600857

Hoja 20/20

REFERENTE A : MARTINELLI SUAREZ, Hugo Wáshington.-

REGISTRAMOS : MARTINELLI SUAREZ, Hugo Wáshington.-

DOCUMENTOS : C.I.Nro.2.334.348-[illegible] 9192.-

DOMICILIO : Calle Sarandí Nro.103 de la ciudad de Carmelo.-

PROFESION : Empleado Banco República (Sucursal Carmelo).-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido el día 22 de Agosto de 1933, hijo de Arturo y Eulalia.-

ANOTACIONES : Año 1971.-El causante figura en un manifiesto de adhesión al Frente Amplio, en el periódico "El Litoral" de la ciudad de Carmelo, de fecha 4 de junio de ese año, conjuntamente con otros profesionales, docentes, intelectuales y trabajadores de la mencionada ciudad, en defensa de las bases programáticas de dicho partido, exhortando a la ciudadanía en general a incorporarse a la lucha desde todos los sectores para hacer realidad dicho programa.-Evaluación B-1.-

Año 1971.-El causante figura en un manifiesto similar al anterior en el periódico "El Municipio" de la ciudad de Carmelo de fecha 26 de junio de ese año.-Evaluación B-1.-

El causante es hermano del sedicioso procesado Dante MARTINELLI SUAREZ.-Evaluación A-1.-

Wm.-

Colonia, Agosto 4 de 1982.-

El Director de la D.D.I.

Comisario:

ROBERTO E. RIVERO.-

2 SET. 1982

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

25 OCT. 1982

Montevideo,

DIFUSION: Jefe del Departamento N.° 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

ULYSSES del V. PRADA

8600857

002

00063/16/VII/982.-Colonia.-

4236/ 982.-BGB/rba.-.

MARTINELLI SUAREZ : Hugo Washington.-.

MARTINELLI : Hugo W..-.

No se registra.-.

Carmelo.-.

Profesor.-.

ANOTACIONES: Además de las anotaciones registradas en la Jefatura de Policía de Colonia en ésta registra:-2/VII/971:- "Marcha", suscribe una declaración de apoyo al Frente Amplio, junto a profesionales, docentes, intelectuales y trabajadores de la Ciudad de Carmelo.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRIAGA
COMISARIO

063/3 8600857

S/A

ARCHIVO

Hoja 19/20

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 255/982

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de (3) COLONIA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	Apellido paterno: [illegible]	Apellido materno: RODRIGUEZ
		Primer nombre: Edmundo	Segundo nombre: Alberto
(5)	PADRE	Primer nombre: Juan	Segundo nombre: Antonio
(6)	MADRE	Primer nombre: María	Segundo nombre: Agustina
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 15, Mes 11, Año 1940, País URUGUAY	Localidad: Montevideo
(8)	OCUPACION	Funcionario del BROU. Ingreso: 13/9/1963	
(9)	DOMICILIO	25 de Mayo 389 - CARMELO - Desde 1969 a la fecha.	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie N.H.D., Número 11806, Traslado -	Céd. de Ident. 40.360 (COLONIA)

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 13 de julio de 1982.

(12) (Sello)

(13) Firma: Tte. Gral. (Av.)

El Presidente del B.R.O.U.

Contrafirma

JOSE D. CARDOZO.- Fu.-

(14) Recibida el: 16 JUL 1982 — Nº de Sol. 64

001/3

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a [illegible]
No. de Orden 8600858

ARCHIVO

Hoja 9/20

REFERENTE A: MANZINO RODRIGUEZ, Edmundo Alberto.-

REGISTRAMOS: MANZINO RODRIGUEZ, Edmundo Alberto.-

DOCUMNETOS : C.I.de Colonia Nro.40.360.-C.C.Serie N.H.B.Nro.11.806.-

DOMICILIO : Calle 25 de Agosto Nro.389 de la ciudad de Carmelo.-

PROFESION : Empleado Banco República (Sucursal Carmelo).-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido el día 11 de Noviembre de 1940, hijo de Juan y María.-

ANOTACIONES: Año 1971:-El causante figura en un manifiesto publicado en el periódico "El Litoral" de la ciudad de Carmelo de fecha 4 de Junio de 1971, conjuntamente con otros profesionales, docentes, intelectuales y trabajadores de la ciudad de Carmelo, en defensa de las bases programáticas del Frente Amplio, exhortando a la ciudadanía en general a incorporarse a la lucha para hacer realidad dicho programa.-Evaluación B-1.-
Año 1971:-El causante figura en un manifiesto similar al anterior en el periódico "El Municipio" de la ciudad de Carmelo de fecha 26 de Junio de 1971.-Evaluación B-1.-

Wm.-

Colonia, Agosto 4 de 1982.-

El Director de la D.D.I.-
Comisario:

ROBERTO F.RIVERO.-

2 SET. 1982

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

CON ANOTACIONES

WASHINGTON DOS SANTOS ACHINAGA
COMISARIO

Montevideo, 25 OCT. 1982

DIFUSION: ... PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap.

ULYSSES del V. PRADA

8600858

002

00064/16/VII/982.-

4261 982.-BGB/rba.-.

MARZINO RODRIGUEZ : Edmundo Alberto.-.

MARZINO : Edmundo.-.

No se registra.-.

Carmelo.-.

Profesor.-.

ANOTACIONES: Además de las anotaciones registradas en la Jefatura de Policía de Colonia en ésta registra:-2/VII/971:-"Marcha", suscribe una declaración de apoyo al Frente Amplio, junto a profesionales, docentes, intelectuales y trabajadores de la Ciudad de Carmelo.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

8600858

063/3

DIP. II
19-3-86
PROCESADO
(L)

ARCHIVO

1/4

Hoja 15/20

(1) **BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 251/982

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de (3) **COLONIA**

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	**HABOUSH**	**SHAIA**
		Primer nombre	Segundo nombre
		Segundo	**José**
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	**José**	
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	**Alia**	**-**

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	6	3	1932	**URUGUAY**	**Carmelo-COLONIA**

(8)	OCUPACION	**-Funcionario del BROU. Ingreso: 7/5/1956**
(9)	DOMICILIO	**-Treinta y Tres 332 - CARMELO -Desde 1968 a la fecha.-**

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	**N.H.B.**	**7950**	**-**	**20.489(Colonia)**

(11) Fecha y lugar **Montevideo, 13 de julio de 1982.-**

(12) (Sello)

(13) Firma **Tte.Gral.(Av.)**

El Presidente del B.R.O.U.

Contrafirma

JOSE D. CARDOZO.- fo.-

DEP. I 27-8-86 PROCESADO

FS4 NO APORTA INFORMAC.

(14) Recibida el 16 JUL. 1982 Nº de Sol. 65

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a CHCP
No. de Orden 8800859

ARCHIVO

REFERENTE A: HABOUSCH SHAIA, Segundo José.-

REGISTRAMOS: HABOUSCH SHAIA, Segundo José.-

DOCUMENTOS : C.I.de Colonia Nro.20.489.-C.C.Serie N.H.B.Nro.7950.-

DOMICILIO : Calle Treinta y Tres Nro.332 de la ciudad de Carmelo.-

PROFESION : Empleado Banco República (Sucursal Carmelo).-

DATOS PERSONALES: Oriental, casado, nacido el día 6 de Marzo de 1932, hijo de José y Alia.-

ANOTACIONES: Año 1971:-El causante figura en un manifiesto publicado en el periódico "El Litoral" de la ciudad de Carmelo de fecha 4 de Junio de ese año, conjuntamente con otros profesionales, docentes, inte-/lectuales y trabajadores de la ciudad de Carmelo, en defensa de las bases programáticas del Frente Amplio, exhortando a la ciudadanía en general a incorporarse a la lucha desde todos los sectores para hac[er] realidad dicho programa.-Evaluación B-1.-

Wm.-

Año 1971:-El causante figura en un manifiesto similar al anterior en el periódico "El Municipio" de la ciudad de Carmelo de fech[a] 26 de Junio de ese año.-Evaluación B-1.-

Año 1971:-En las Elecciones Nacionales de ese año el causante actu[ó] como 3er. miembro en la Comisión receptora de votos, en el circuit[o] Nro.1 de la serie N.J.A. de la ciudad de Carmelo, firmando al cier[re] del escrutinio por el Partido Demócrata Cristiano.-Evaluación A-1.-

Año 1978:-El causante el día 1º de Mayo de ese año, concurrió al Se[pelio] del Sedicioso Victorio Oscar MENDEZ VIDAL, en la ciudad de Ca[r]melo, donde se encontraban entre otros, izquierdistas y sediciosos [en] libertad vigilada.-Evaluación A-1.-

Colonia, Agosto 4 de 1982.-

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

ROBERTO E.RIVERO.-

CON ANOTACIONES

8800859

002

00065/16/VII/982.-Colonia.-

4260 982.-BGB/rba.-.

HABOUSH SHAIA : Segundo José.-.

HABOUSH : Segundo José.-.

No se registra.-.

Carmelo.-.

Profesor.-.

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Colonia.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

003/3

8600359

DEP. II
21.3.86
PROCESADO
(U)

S/A (W) 1/3

ARCHIVO

Hoja 13/20

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 249/982

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) COLONIA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	Apellido paterno: GARCIA	Apellido materno: KIRINCICK 66577
		Primer nombre: Aldo	Segundo nombre: Antonio
(5)	PADRE	Primer nombre: Florentino	Segundo nombre: -
(6)	MADRE	Primer nombre: Catalina	Segundo nombre: -
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 12 / Mes 12 / Año 1942 / País URUGUAY	Localidad COLONIA
(8)	OCUPACION	- Funcionario del BROU. Ingreso: 15/1/1962	
(9)	DOMICILIO	-Dr.Zorrilla de San Martín 69 - Carmelo -1969/1975 -Paraje Juan González-Ruta 21-Km.248½ -1975 a la fecha.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie N.H.B. / Número 12199 / Traslado -	Céd. de Ident. 40.460(Colonia)

(11) Fecha y lugar: Montevideo,13 de julio de 1982.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma Tte.Gral.(Av.) JOSE D. CARDOZO.- fo.-

DEP. I PROCESADO

(14) Recibida el: 16 JUL 1982 Nº de Sol. 56

0080088 001/3 S00

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a ...
No. de Orden 8500860

Hoja 13/20

ARCHIVO

REFERENTE A: GARCIA KIRINCIK, Aldo Antonio.-

REGISTRAMOS: GARCIA KIRINCIK, Aldo Antonio.-

DOCUMENTOS : C.I.de Colonia Nro.40.460.-C.C.Serie N.H.B.12.199.-

DOMICILIO : Calle Sarandí Nro.219 de la ciudad de Carmelo.-

PROFESION : Empleado Banco República (Sucursal Carmelo).-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido el día 12 de diciembre de 1942, hijo de Florentino y Catalina.-

ANOTACIONES: Año 1971.- El causante figura en un manifiesto publicado en el periódico "El Litoral" de la ciudad de Carmelo de fecha 4 de Junio de ese año, conjuntamente con otros profesionales, docentes, intelectuales y trabajadores de la ciudad de Carmelo, en defensa de las bases programáticas del Frente Amplio, exhortando a la ciudadanía en general a incorporarse a la lucha desde todos los sectores para hacer realidad dicho programa.-Evaluación A-1.-

Año 1971.- El causante figura en un manifiesto similar al anterior en el periódico "El Municipio" de la ciudad de Carmelo de fecha 26 de Junio de ese año.-Evaluación B-1.-

Wm.-

Colonia, Agosto 4 de 1982.-

El Director de la D.D.I.

Comisario:

ROBERTO E. RIVERO.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

2 SET. 1982

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.°

CON ANOTACIONES

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA
COMISARIO

Montevideo 25 OCT 1982

PARA: Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

I Mayor

Dionel Orlando

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA. - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986

6/100 8600860

002

Dirección de Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Hab.-C. Público
DEPARTAMENTO Nº 3

00066/16/VII/982.-Colonia.-

4259 982.-BGB/rba.-.

GARCIA KIRINCICK : Aldo Antonio.-.

GARCIA KIRINCICH : Aldo Antonio.-.

CI: 40.460 (Colonia)CC: MHB 12199.-.

Ruta 21 Km.248½.-

Oriental, nacido en Colonia el 12/XII/942, hijo de Florencio y Catalina.-Funcionario del BROU.-.

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Colonia.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

003 /3

8600860

DEP. II
21-3-86
PROCESADO
(U)

ARCHIVO S/A-(W) 1/4

Hoja 11/980

(1) **BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 247/982

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) COLONIA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	Apellido paterno: FERRER	Apellido materno: PISCIOTTANO
		Primer nombre: Carlos	Segundo nombre: Alberto
(5)	PADRE	Primer nombre: Alberto	Segundo nombre: Pedro
(6)	MADRE	Primer nombre: Ana	Segundo nombre: Ema

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	31	7	1936	URUGUAY	Carmelo-COLONIA

(8)	OCUPACION	- Funcionario del BROU. Ingreso: 28/3/1960
(9)	DOMICILIO	- Ignacio Barrios 516 - Carmelo - Desde 1962 a la fecha.-

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	N.H.B.	9808	-	42.729 (Colonia)

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 13 de julio de 1982.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) — República Oriental del Uruguay — Banco de la República — Presidencia

(13) Firma: Tte. Gral. (Av.) [firma]

Contrafirma: JOSE D. CARDOZO.- fo.-

DEP. I 21-5-86

(14) Recibida el: 16 JUL. 1982 — Nº de Sol.: 067

CON ANOTACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 10 MAR. 1986
Pasa a: CHCP.
No. de Orden: 8600861

Fs 4 NO APORTA INFORMACION

001/3

ARCHIVO

REFERENTE A: FERRER PISCIOTTANO, Carlos Alberto.-

REGISTRAMOS: ~~FERRER PISCIOTTANO, Carlos Alberto.-~~

DOCUMENTOS : C.I.de Colonia Nro.42.729.-C.C.Serie N.H.B.Nro.9808.-

DOMICILIO : Calle Ignacio Barrios Nro.516 de la ciudad de Carmelo.-

PROFESION : Empleado Banco República Sucursal Carmelo).-

DATOS PERSONALES: Oriental, casado nacido el día 31 de Julio de 1936, hijo de Alberto Pedro y Ana Ema.-

ANOTACIONES: Año 1971: El causante figura en una nómina de firmantes de un manifiesto en el periódico "El Litoral de la ciudad de Carmelo de fecha 5 de agosto de ese año, como integrante del Movimiento Independiente "26 de Marzo", en el cual exhortan a la población sin filiación política a concurrir a las reuniones en el salón del Frente Amplio, ubicado en Calle Zorrilla de San Martín y 25 de Mayo de esa ciudad, a la hora 21.00.-Evaluación A-1.-

Wm.-

Año 1971: En las Elecciones Nacionales de ese año, el causante actuó como Presidente de Mesa de la Comisión receptora de votos en el Circuito Nro. 2 de la Serie N.I.B. de la ciudad de Nueva Palmira, firmando al cierre del escrutiño por el Partido Demócrata Cristiano.-Evaluación A-1.-

Colonia, Agosto 4 de 1982.-

El Director de la D.D.I.

Comisario:

ROBERTO E. RIVERO.-

2 SET. 1982

CON ANOTACIONES

001/3

00067/16/VII/982:-Colonia.-

4269 982.-BGB/rba.-.

FERRER PISCIOTTANO : Carlos Alberto.-.

FERRER PISCIOTTANO : Carlos Alberto.-.

CI: 42.729 (Colonia) CC: NHB 9808.-.

Ignacio Barrios No.516 (Carmelo - Colonia)(1980).-

Oriental, casado, nacido en Colonia el 31/VII/936, hijo de Alberto Pedro y Ana Ema.-.Bancario del BROU.

ANOTACIONES: Además de las anotaciones registradas en la Jefatura de Policía de Colonia en ésta registra:-10/X/968:- Según documentación incautada al M.R.O., el titular se encuentra afiliado al mismo.-Figura en el 12do.Lugar, como candidato, para integrar la Asamblea General Representativa (por el Interior) de la Asociación de Bancarios del Uruguay", por la Lista General No.19, Lema "Frente Unificador" Sub-Lema "Plena Democracia Sindical y Unidad para la Lucha" por el período 1968/70.-En el S.I.D. registra:-1971:-Su nombre aparece en un documento incautado a un sedicioso.-7/I/972:-Figura en una lista de adherentes del Movimiento "26 de Marzo" de Carmelo.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 2

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA
COMISARIO

003/3

8600861

ARCHIVO

S/A (W) 1/3

Hoja 7/20

(1) **BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 243/982

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de (3) **COLONIA**

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	DIAZ	SANCHEZ 50099
		Primer nombre	Segundo nombre
		Horacio	Arturo
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Arturo	
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Salomé	-

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	1	7	1945	URUGUAY	-COLONIA

(8)	OCUPACION	-Funcionario del BROU. Ingreso: 31/1/1967
(9)	DOMICILIO	-Roosevelt 455 - Carmelo -Desde 1970 a la fecha.-

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	N.H.B.	13575	-	42.085(Colonia).-

(11) Fecha y lugar Montevideo, 13 de julio de 1982.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma Tte. Gral. (Av.)

Contrafirma

JOSE D. CARDOZO.- fo.-

26 OCT. 1982

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.

(14) Recibida el: 16 JUL 1982 Nº de Sol. 068

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Nº 0468
No. de Orden 8500862

ARCHIVO

REFERENTE A: DIAZ SANCHEZ, Horacio Arturo.-

REGISTRAMOS: DIAZ SANCHEZ, Horacio Arturo.-

DOCUMENTOS : C.I.de Colonia Nro.40.085.-C.C.Serie N.H.B.Nro.13.575.-

DOMICILIO : Calle Roosevelt Nro.455 de la ciudad de Colonia.-

PROFESION : Empleado Banco República (Sucursal Carmelo).-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido el día 1º de Julio de 1945, hijo de Arturo y Salomé.-

ANOTACIONES: Año 1971:-El causante figura en un manifiesto publicado en el periódico "El Litoral" de la ciudad de Carmelo de fecha 4 de Junio de ese año, conjuntamente con otros profesionales, docentes, intelectuales y trabajadores de la ciudad de Carmelo, en defensa de las bases programáticas del Frente Amplio,-exhortando a la ciudadanía en general a incorporarse a la lucha desde todos los sectores para hacer realidad dicho programa.-Evaluación B-1.-

Año 1971:-El causante figura en un manifiesto similar al anterior en el periódico "El Municipio" de la ciudad de Carmelo de fecha 26 de Junio de ese año.-Evaluación B-1.-

Wm.-

Colonia, Agosto 4 de 1982.-

El Director de la D.D.I.

Comisario:

ROBERTO E. RIVERO.-

2 SET. 1982

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

26 OCT. 1982

DEP. I
21/3/86
PROCESADO

Montevideo, ...

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

CÚMPLASE INFORMAR SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap.

ULYSSES del V. PRADA

8600862

602

/16/VII/982.-Colonia.-

4255 982.-BGB/rba.-.

DIAZ SANCHEZ : Horacio Arturo.-.

DIAZ SANCHEZ : Horacio.-.

No se registra.-.

Carmelo.-

Profesor.-.

ANOTACIONES: Además de las anotaciones registradas en la Jefatura de Policía de Colonia, en ésta registra: 2/VII/971:- "Marcha", suscribe una declaración de apoyo al Frente Amplio, junto a profesionales, docentes, intelectuales y trabajadores de la ciudad de Carmelo.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

663/3 8600862

ARCHIVO

Hoja 6/20

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 242/982

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) COLONIA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	CARAM	BOSARICH 37691
		Primer nombre	Segundo nombre
		Alfredo	Jorge
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Alfredo	-
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Odessa	Lylia

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	18	10	1945	URUGUAY	Carmelo-Colonia

(8)	OCUPACION	-Funcionario del BROU. Ingreso: 2/5/1968
(9)	DOMICILIO	-Dr. Mortalena 664 - Carmelo -Desde 1945/1972 -19 de Abril y Piedras s/n. " - 1973 a la fecha.-

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	N.H.B.	13635	-	43.396(Colonia)

(11) Fecha y lugar Montevideo, 13 de julio de 1982.-

CON ANOTACIONES

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma Tte. Gral. (Av.)

Contrafirma

JOSE D. CARDOZO.- fq.-

(14) Recibida el: 16 JUL. 1982 Nº de Sol.

8600863 001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
No. de orden 8600863

DPTO. I PROC.

ARCHIVO

REFERENTE A: CARAM BOSARICH, Alfredo Jorge.-

REGISTRAMOS: CARAM BOSARICH, Alfredo Jorge.- (1)

DOCUMENTOS: C.I.de Colonia Nro.43.396.-C.C.Serie N.H.B.Nro.13.653.-

DOMICILIO: Calle 19 de Abril y Piedras S/N de la ciudad de Carmelo.-

PROFESION: Empleado Banco República (Sucursal Carmelo).-

DATOS PERSONALES: Oriental, casado, nacido el día 18 de Octubre de 1945, hijo de Alfredo y Odessa Lilia.-

ANOTACIONES: Año 1971:-El causante figura en un manifiesto publicado en el periódico "El Iltoral" de la ciudad de Carmelo de fecha 4 de Junio de ese año, conjuntamente con otros profesionales, docentes, intelectuales y trabajadores de la ciudad de Carmelo, en defensa de las bases programáticas del Frente Amplio, exhortando a la ciudadanía en general a incorporarse a la lucha desde todos los sectores para hacer realidad dicho programa.-Evaluación B-1.-
Año 1971:-El causante figura en un manifiesto similar al anterior en el periódico "El Municipio" de la ciudad de Carmelo de fec 26 de Junio de ese año.- Evaluación B-1.-

Wm.-

Colonia, Agosto 4 de 1982.-

El Director de la D.D.I.-
Comisario:

ROBERTO E.RIVERO.-

12 SET. 1982

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

26 OCT. 1982

Montevideo,......

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Cap.
ULYSSES del V. PRADA

DEP. II 1/4/86 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
No. de Orden 380088

8600863

002

00069/16/VII/982.-Colonia.-

4254 982.-BGB/rba.-.

CARAM BOSARICH : Alfredo Jorge.-.

CARAM : Alfredo J.-.

No se registra.-.

Carmelo.-.

Profesor.-.

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Colonia, agregándose:-2/VII/971:-"Marcha", suscribe una declaración de apoyo al Frente Amplio, junto a profesionales, docentes, intelectuales y trabajadores de la Ciudad de Carmelo.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 0

WASHINGTON DE SANTOS AGUIRIAGA

COMISARIO

8600363

663/3

1-4-8
DPTO. 1
PROC.

ARCHIVO

Hoja 1/3

(1) Administarción Nal. de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.-

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 04/82.-

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: COLONIA.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACIO PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACIO A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO :

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	CARBAJAL	ESCOBAR 31774
		primer nombre	segundo nombre
		Carlos	Alberto
		primer nombre	segundo nombre
(5)	PADRE	Rito	
		Primer nombre	segundo nombre
(6)	MADRE	María	Esther

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	18	8	958	Uruguay	C olonia

(8)	OCUPACION	Funcionario de UTE
(9)	DOMICILIO	Domingo Baqué S/No.

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	NAB	12.832	--	2.644.073-9

(11) fecha y lugar C olonia, 6 de agosto de 1982.-

U. T. E.
6 AGO. 1982
COLONIA

(12) (sello) (13) firma WAGNER A. ASCURREIN
Jefe Control Capital

contraf

recibida el:	Nº. de Sol
(14) 10 AGO. 1982	070

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a CHE
No. de Orden 8600864

DEP. I
21-3-8[illegible]

POLICIA DE COLONIA

DIRECCION DPTAL.DE

INVESTIGACIONES

DPTO.DE INFORMACION

wlr.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

REFERENTE A : Carlos Alberto CARBAJAL ESCOBAR.-

REGISTRAMOS : Carlos Alberto CARBAJAL ESCOBAR.-

DOCUMENTOS : C.I. Nro. 2.644.073-9.- C.C. Serie N.A.B. Nro.12.832.-

DOMICILIO : Calle Domingo Baqué s/n en Colonia.-

PROFESION : Empleado de U.T.E.-

DATOS PERSONALES : Oriental, soltero, nacido el 18/Ago/958, hijo de Rito y María Estela.-

ANOTACIONES : 04/Dic/965: Desde esta fecha el causante se encuentra afiliado a la Unión de Juventud Comunista con el Nro.10.879.- Eval- A.1.-

Colonia, 13 de Setiembre de 1982-

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

ROBERTO E. RIVERO.-

DEP. II PROCESADO

27 SET. 1982

Dirección de Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Hab.-C. Público - DEPARTAMENTO Nº 3

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

SIN ANOTACIONES

8600864

662/2

SA-(W) 13

(L)

ARCHIVO Hoja /

(1) Administracion Nacional de Usinas y Tramisiones Eléctricas. (UTE)

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 06/82

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Colonia.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4) TITULAR	apellido paterno: CARRO ✝✝✝	apellido materno: BONILLA 33567	
	primer nombre: Hugo FU.- 33566	segundo nombre: Ismael	
(5) PADRE	primer nombre: Jacinto	segundo nombre: María	
(6) MADRE	Primer nombre: Lucía	segundo nombre: ------	

(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día 27	mes 6	año 952	país Uruguay	localidad Colonia

(8) OCUPACION: Funcionario de UTE.-

(9) DOMICILIO: Emilio Frugoni 767.-

(10) CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
	NAB	9996	------	67.708.-

(11) fecha y lugar Colonia, 10 de agosto de 1982.-

U.T.E. 10 AGO. 1982 COLONIA (12) (sello)

(13) firma [signature] WAGNER A. ASCURREIN JEFE CENTRAL CAPITAL U.T.E.

Contrafirma

(14) recibida el: 14 Agosto de 1982 — Nº de Sol 10074

Fs 3 NO APORTA INFORMAC. 001/2

DEP. I 21-3-86 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA. DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a OHC 8.
No. de Orden 8600365

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES
Dpto. Información

DIRECCION INVESTIGACIONES COLONIA.-

CORRESPONDE A SOLICITUD CONSTANCIA HABILITACION

PARA CARGOS PUBLICOS N.º 00074 (PERMANENCIA)

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES.-

Colonia, 13 de Setiembre de 1982.-

wlr.-

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

ROBERTO E. RIVERO.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

27 SET. 82

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

SIN ANOTACIONES

DEP. II
21/3/86
PROCESADO

062/2 8600865

ARCHIVO C/A-1-(AR) 15

Hoja 10/13

(2)

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 41/982

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) ARTIGAS

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

7 JUL. 1982

(4)	TITULAR	Apellido paterno: PIRIZ	Apellido materno: DIAZ 119777
		Primer nombre: Luis	Segundo nombre: Alberto
(5)	PADRE	Primer nombre: Julio	Segundo nombre:
(6)	MADRE	Primer nombre: Alejandra	Segundo nombre: -
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 24 Mes 10 Año 1940 País URUGUAY	Localidad Artigas
(8)	OCUPACION	-Funcionario del BROU. Ingreso: 11/8/1965	
(9)	DOMICILIO	-Sarandí s/n. -Quebracho - Paysandú - 1966/1967 -Gral.Rivera 453 -Bella Unión - 1977 a la fecha.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie B.A.B. Número 19.166 Traslado -	Céd. de Ident. 33.327(Artigas)

(11) Fecha y lugar Montevideo, 19 de mayo de 1982.-

(12) (Sello)

(13) Firma El Presidente del B.R.O.U.

Tte. Gral. (Av.)

Contrafirma

JOSE D. CARDOZO.- fc.-

DPTO. 20-3-86 PROC. (1)

Fs 4 y 5 NO APORTA INFORMAC.

(14) Recibida el: 24 MAYO 1982 Nº de Sol. 19/82

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a CHCP.
No. de Orden 8600866-

c/A-1-(AK)/5

ARCHIVO

POLICIA DE ARTIGAS.-

DIRECCION DE INVES-

TIGACIONES.-

Artigas, 25 de mayo de 1982.-

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SIN ANOTACIONES

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 1982

JEFATURA de POLICIA del Dpto. de ARTIGAS — Dirección de Investigaciones

Señor Delegado del (3) ARTIGAS

Comisario: [firma]
NILO NUÑEZ TEJEIRA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

7 JUL. 1982

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	Flores	Díaz
		Primer nombre	Segundo nombre
		Luis	Alberto
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Julio	
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Alejandra	
		Día Mes Año / País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	24 10 1940 URUGUAY	Artigas
(8)	OCUPACION	Funcionario del B.R.O.U. Ingreso: 11/8/1965	
(9)	DOMICILIO	Sarandí s/n. Trebolacho – Paysandú – 1966/1967; Gral. Rivera 453 Bella Unión – 1971 a la fecha.-	
		Serie / Número / Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.A.B. 19.166 / 8600866 / 002	33.327 (Artigas)

Información e Inteligencia — Dirección Nal. de — Carl.-Cas. Fte.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº [illegible]
[firma]
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 19 de mayo de 1982.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (13) Firma [firma]

Contrafirma

José E. Cardozo.- Sec.-

DPTO. I [illegible]

DEP. I PROCESADO

(14) Recibido el: 24 MAYO 1982 — Nº de Sol. [illegible]

[illegible] 601/3

10 MAR. 1986

[illegible] 8600866

12/82/24/V/982/Artigas.-.

3701 982.-BGB/rba.-.

PIRIZ DIAZ : Luis Alberto.-.

PIRIZ DIAZ : Luis Alberto.-.

CC: BAB 19166.-.

Gral.Prim No.3363 (Mdeo/1971).-.

Oriental 25 años (1965), empleado del Bco.República.

ANOTACIONES: 10/XII/965:-En la fecha es detenido en el interior del Bco.República por efectuar un paro estando vigentes las Medidas Prontas de Seguridad.-Ampliando la anotación anterior el SID informa: 11/XII/965:-Detenido en oportunidad de encontrarse en una Asamblea realizada dentro del Bco.República, siendo la misma violatoria de las Medidas Prontas de Seguridad.-EVALUACION : B-2.-Según nómina de fecha 29/IX/978, procedente de la Jef.de Policía de Paysandú, se establece que fue delegado de mesa del PDC, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 11 KFC (Paysandú), por las listas 3; 37; 988; 9988; 90; 4190; 871 y 2871.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUÑAGA
COMISARIO

063/3

8600866

ARCHIVO

Hoja 12/13

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SIN ANOTACIONES

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 43/982

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) ARTIGAS

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

1982 JUL 7

(4)	TITULAR	Apellido paterno: RODRIGUEZ Primer nombre: José	Apellido materno: DO CANTO 128719 Segundo nombre: Juan
(5)	PADRE	Primer nombre: Juan	Segundo nombre: Claudio
(6)	MADRE	Primer nombre: Hilda	Segundo nombre: -
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día: 17 Mes: 1 Año: 1942 País: URUGUAY	Localidad: Artigas
(8)	OCUPACION	Funcionario del BROU. Ingreso: 12/5/1969	
(9)	DOMICILIO	Río Branco 511 San José - Desde 1969/1979 18 de Julio 378 - Artigas - 1979 a la fecha.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: I.A.C. Número: 21543 Traslado: -	Céd. de Ident.: 24.284 (Artigas)

(11) Fecha y lugar Montevideo, 19 de mayo de 1982.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) Sello (13) Firma Cta. Gral. (Av.) Contrafirma

20-3-86 DPTO. I PROC.

JOSE D. CARDOZO.- fo.-

(14) Recibida el: 24 MAYO 1982 Nº de Sol. 14/82.-

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a CHC
No. de Orden 8600867

ARCHIVO

POLICIA DE ARTIGAS.-

DIRECCION DE INVES-

TIGACIONES.-

Artigas, 25 de mayo de 1982.-

SIN ANOTACIONES

JEFATURA de POLICIA del Dpto. de ARTIGAS — Dirección de Investigaciones

Comisario

NILO NUÑEZ TEJEIRA

7 JUL 1982

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO — Sec. Cgos. Pub.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 2

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

CON ANOTACIONES

20 AGO. 1982

Montevideo,

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento N.° 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

ULYSSES del V. PRADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II — 20-3-86 — PROCESADO

8600367

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso: 10 MAR. 1986
Pasa a:
No. de Orden: 8600367

14/24/V/982/Artigas.-.

3079 982.-EGB/rba.-.

RODRIGUEZ DO CANTO : José Juan.-.

RODRIGUEZ DO CANTO : José Juan.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

Bancario.-.

ANOTACIONES: 14/V/971:- "Marcha", Bancario de San José, suscribe pú-blicamente su adhesión al Frente Amplio.-

8600867

003/3

20-3-86 DPTO. I PLANC. 701

S/A-1-(AR)

ARCHIVO

Hoja 9/13

1/13

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SIN ANOTACIONES

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 40/982

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) ARTIGAS

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

7 JUL. 1982

(4)	TITULAR	Apellido paterno: PEDERNERA	Apellido materno: CAIRES
		Primer nombre: Ernesto 113.501	Segundo nombre: Andrés
(5)	PADRE	Primer nombre: Antolín	Segundo nombre: Ernesto
(6)	MADRE	Primer nombre: Laura	Segundo nombre: Mercedes
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 10 / Mes 11 / Año 1941 / País URUGUAY	Localidad: Carmelo(Colónia)
(8)	OCUPACION	Funcionario del BROU, Ingreso: 9/5/1962	
(9)	DOMICILIO	Av. Artigas 476 - Bella Unión - 1970 a la fecha.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie / Número: IGD.10444 - N.H.B. 12128	Céd. de Ident.: 49.635(Artigas)

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 19 de mayo de 1982.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello)

(13) Firma Tte.Gral.(Av.) [signature]

JOSE D. CARDOZO.- fo.-

(14) Recibida el: 24 MAYO 1982 — Nº de Sol. 11/82.-

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1988
CHCP
No. de Orden 8800868

Stamps: 28 SET. 1982 — Montevideo — Departamento Nº 1 del S.I.D. — SIN ANOTACIONES — Por el Jefe del Departamento I del S.I.D. — Lionel Orlando — 8800068 — PROCESADO

5/A-1-(AR)

POLICIA DE ARTIGAS.-
DIRECCION DE INVES-
TIGACIONES.-

Artigas, 25 de mayo de 1982.-

ARCHIVO

SIN ANOTACIONES

JEFATURA de POLICIA Dirección de Investigaciones del Dpto. de ARTIGAS

SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº

Comisario: [signature]
NILO NUÑEZ TEJEIRA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

7 JUL. 1982

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3
[signature]
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

Dirección de Información e Inteligencia — Sec. Cartel. de C. Público

(4) TITULAR — (5) PADRE — (6) MADRE — (7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO — (8) OCUPACION — (9) DOMICILIO — (10) CREDENCIAL CIVICA

CON ANOTACIONES

Montevideo, 25 SET. 1982

INFORME: S.I.D.; PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap. Lionel Orlando

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

(11) Fecha y lugar — 002

8600868

(12) (sello) (13) Firma

DEP. II
30-3-76
PROCESADO

(14) Recibido el: 24 MAYO 1982

10 MAR. 1986

11/82/24/V/982.-Artigas.-.

3700 982.-BGB/rba.-.

PEDERNERA CAIRUS : Ernesto Andrés.-.

PEDERNERA : Ernesto.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

No se registran.-.

ANOTACIONES: 1/VIII/969:- "Marcha", bajo el título; "Desde Bella Unión", suscribe junto a trabajadores e intelectuales de la Ciudad, el repudio ante el atentado de que fuera objeto el Prof.Carlos B.Rampa y por su intermedio el liceo local.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

N O T A :

Se deja constancia que pese a la dimilitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

063/3

8600868

1/3

Hoja 6/13

(U) ARCHIVO

S/A-1-AR

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 31/982

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de (3) ARTIGAS

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

7 JUL 1982

(4)	TITULAR	Apellido paterno: GONZALEZ 213591 - 72316	Apellido materno: MACHADO
		Primer nombre: Beltrán	Segundo nombre: David
(5)	PADRE	Primer nombre: Luis	Segundo nombre: Eduardo
(6)	MADRE	Primer nombre: Leonilda	Segundo nombre: -
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día: 11 Mes: 8 Año: 1945 País: URUGUAY	Localidad: Artigas
(8)	OCUPACION	Funcionario del BROU. Ingreso: 19/7/1965	
(9)	DOMICILIO	Gral.Rivera 310 - Bella Unión - 1970/1977 Av.Artigas 556 - " " - 1977 a la fecha.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: I.A.C. Número: 24501 Traslado: -	Céd. de Ident.: 27.066(Artigas)

(11) Fecha y lugar Montevideo, 19 de mayo de 1982.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma Tte.Gral.(Av.)

Contrafirma

JOSE D. CARDOZO.- fc.-

DEP. I 21-3-86 PROCESADO

(14) Recibida el: 24/MAYO 1982 Nº de Sol. 08/82.-

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8600869

POLICIA DE ARTIGAS.-
DIRECCION DE INVES-
TIGACIONES.-

ARCHIVO

Artigas, 25 de mayo de 1982.-

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SIN ANOTACIONES

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 31/982

JEFATURA de POLICIA
Dirección de Invest. del Dpto. de ARTIGAS

Señor Delegado de ... el (3) Comisario

NILO NUÑEZ TEJEIRA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

7 JUL. 1982

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	GONZALEZ	MACHADO
		Primer nombre	Segundo nombre
		Beltrán	Daniel
(5)	PADRE	Primer nombre: Luis	Segundo nombre: Alberto
(6)	MADRE	Primer nombre: Leonilda	Segundo nombre:
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día / Mes / Año / País	Localidad
(8)	OCUPACION	... Ingreso: 19/1/1965	
(9)	DOMICILIO	Av. Artigas 956	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie / Número / Traslado / Céd. de Ident.	

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

CON ANOTACIONES

WASHINGTON DOS SANTOS ACUIÑAGA
COMISARIO

Montevideo, 25 SET. 1982

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por la Sección del Departamento del S.I.D.

Lionel Orlando

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 19 de mayo de 1982.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) 0088069

(13) Firma / Contrafirma

JOSE G. CARDOZO.- Ro.-

DEP. II PROCESADO

(14) Recibida el: 24/MAYO/1982 — Nº de Sol. 31/982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada: 11 MAR. 1986
No. de Orden: 0088069

DEP. II 21/3/86 PROCESADO

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - Departamento Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Público

08/82/24/V/982.-Artigas.-.

3697 982.-BGB/rba.-.

GONZALEZ MACHADO : Beltrán David.-.

GONZALEZ : Beltrán D..-.

No se registra.-.

No se registra.-.

No se registran.-.

ANOTACIONES: 1/VIII/969:- "Marcha", bajo el título: "Desde Bella Unión", suscribe junto a trabajadores e intelectuales de la Ciudad, el repudio ante el atentado de que fuera objeto el Prof. Carlos B. Hampa y por su intermedio el liceo local.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

863/3 8600869

DEP. II 21-3-86 PROCESADO (U)

FI-EE-Q OCOA SS VJC MN

HOJA 1/12

ARCHIVO

(1) CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 0010

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: SAN JOSE

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	YEBRA XX +	BALBELA 16 8754
		primer nombre	segundo nombre
		Susana	Catalina
(5)	PADRE	primer nombre: Antonio	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: Haydee	segundo nombre:

(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD
	12	9	47	Uruguay	San Jose

(8) OCUPACION: Profesora

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a CA+C8
No. de Orden 8500870

(9) DOMICILIO: Asamblea 273 (San Jose)

(10) CREDENCIAL CIVICA	Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
	O.A.B.	4377		32.585

(11) FECHA y LUGAR ~~Montevideo, 14 de enero de 1982~~

10-3-86 DPTO. I PROC. (V)

(12) sello (13) FIRMA Cnel.

CONTRAFIRMA
YAMANDU A. SEQUEIRA

(14) recibida el:	Nº de Sol.
21/1/82.-	0037.-

001/12

8500870

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-
SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

San José,21 de enero de 1982.-

REFERENTE A:YEBRA DALBELA Susana Catalina.-
REGISTRAMOS:YEBRA BABELA Susana Catalina.-
OCUPACION:Profesora de Piano.-
DOMICILIO:Asamblea Nº273.-
DATOS PERSONALES:Oriental,soltera,titular de la C.I Nº32585,Creden/cial Cívica SerieDAB Nº4377, nacida el 12-9-947,hija de Antonio y aidée.-
ANOTACIONES:Marxista.-
EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-
COMISARIO.-

EDUARDO PEREIRA CUADRA.-

JEFATURA DE POLICIA — INFORMACION E INTELIGENCIA — SAN JOSE

20 ABR. 1982

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Ocas.-Hab.-C. Público

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

SIN ANOTACIONES

DEP. II 20/3/86 PROCESADO

Montevideo, 21 JUN. 1982
DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.
SE INFORMA: SIN ANOTACIONES
el Jefe del Departamento I del S.I.D.
CAP. ULYSSES del V. PRADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

8600870

002/2

S/A (W)

Hoja 1/14

FI
PC
OCOA
UJC } EM PS EE

ARCHIVO

(1) **A N T E L**

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA N.º **13**

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de **San José**

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

(4) TITULAR	apellido paterno: **VARELA**	apellido materno: **PEREZ**	179589
	primer nombre: **Edgar**	segundo nombre: **Walter**	
(5) PADRE	primer nombre:	segundo nombre:	
(6) MADRE	primer nombre:	segundo nombre:	
(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 28 / mes: 12 / año: 942	país: **Uruguay**	localidad: **Dolores**
(8) OCUPACION	**ANTEL desde el 19 de Noviembre de 1965 a la fecha**		
(9) DOMICILIO	**Misiones 600 - 18 de Julio y Astorga SAN JOSE**		
(10) CREDENCIAL CIVICA	serie: O.A.A.	número: 2978	traslado: / cédula de identidad:

(11) fecha y lugar **Montevideo 27 de mayo de 1982**

(12) (sello) **ANTEL** SECCION PERSONAL

(13) firma [firma]
CESAR N. MARTIGNONI
Jefe de Departamento

(14) recibida el: 03/ 06/ 1982. N.º de Sol.: 0044

14 JUN 1982

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE — DIRECCION E INTELIGENCIA (sello)

Fs4 NO APORTA INFORMAC.

20-2-86 DPTO. I PROC. (U)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 10 MAR. 1986
Pasa a: CICO
No. de Orden: 8600871

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
001/3

COII ANOTACIONES

Hoja 14

ARCHIVO

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE. 03/06/982

DIRECCION DE INVESTIGACIONES. ANTEL

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.

REFERENTE: VARELA PEREZ, Edgar Walter.

REGISTRAMOS A: VARELA PEREZ, Edgar Walter.

DOCUMENTOS: C.I.No.66.680(San José),C.C. O.A.A. 2978.-

DOMICILIO: Mons.Ricardo Di Martino No.600,ciudad.-

OCUPACION: Oficial Técnico de UTE(Teléfono).

DATOS PERSONALES: Oriental,casado,hijo de Eugenio y Delia Esther.-

ANOTACIONES: 5/11/71: Integrante de un Comité de Base del Frente // Amplio dentro de la Red Telefónica de San José(período pre-electoral)Afiliado a la C.N.T.-Eval.A-1.- 1974: Comunista Activo,Delegado de AUTE en San José y ante el POPEM(Plenario Obrero Popular Estudiantil Maragato)órgano subordinado a la CNT,habiendo concurrido a la ciudad de Montevideo a buscar directivas para paros y huelgas.(Antecedentes en PEI No.47/74)Eval.A.1. 27/3/79: Se expide constancia tipo "B" y fue remitida por oficio No.37/79"I.I."a ANTEL con el No.0012.---- Eval.A-1.-2/6/82: Se ha podido comprobar que es asiduo concurrente al domicilio de Carlos Altieri y al de // Cristona Barrera,ambos de reconocida ideología izquierdista,sería conjuntamente con otros empleados de reconocida ideología izquierdista uno de los agitadores // dentro de ANTEL(B.I.6).-

El Director de Investigaciones.

Comisario.

JOSE M.CABRERA SACCO

JEFATURA DE POLICIA – SAN JOSE – INFORMACION E INTELIGENCIA

CESAR N. MARIÑO
Jefe de Departamento

14 JUN. 1982

PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

002

8500871

CON ANOTACIONES

0044/3/VI/982.-San José.-.

2564 982.-BGB/rba.-.

VARELA PEREZ : Edgar Walter.-.

VARELA PEREZ : Edgar Walter.-.

CI: No.66.680 (S.José).-CC/ OAA 2978.-

Mons.Ricardo Di Martino No.600 (S.José.-)

Oriental, casado, hijo de Eugenio y Delia.-

ANOTACIONES:- de San José.-. Idem a las registradas en la Jefatura de Policía

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

663/3 8600871

20-3-86

S/4 (3)

OCOA 99 P199 | Hoja 1

USC 99
SI (V)

ARCHIVO 1/4

(1) A N T E L

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA N.º 14

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: SAN JOSE

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

(4) TITULAR	apellido paterno: RODRIGUEZ	apellido materno: OROZ	130202
	primer nombre: Ruben	segundo nombre: Ramón	A/N
(5) PADRE	primer nombre:	segundo nombre:	
(6) MADRE	primer nombre:	segundo nombre:	
(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 21 / mes: 3 / año: 1932	país: URUGUAY	localidad: SAN JOSE
(8) OCUPACION	En ANTEL desde el 21 de mayo de 1963 a la fecha.		
(9) DOMICILIO	Río Branco 232 SAN JOSE		
10) CREDENCIAL CIVICA	serie: O.A.A. / número: 2062 / traslado:	cédula de identidad: 49.547	

(11) fecha y lugar Montevideo, 27 de mayo de 1982.

(12) (sello) ANTEL SECCION PERSONAL

(13) firma [signature]
CESAR ... contrafirma ...
Jefe de Departamento

(14) recibida el: 03/ 06/ 1982. | N.º de Sol.: 0045 | 14 JUN. 1982

Sello: JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE — INFORMACION E INTELIGENCIA

OCOA - Rodríguez, Ruben 95349 / 113096

Fs 4 NO APORTA INFORMAC.

USC - Rodríguez ... 1 2163 - 1

DPTO. I PROC. (U)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I B.
Fecha de Entrada: 10 MAR. 1986
Pasa a: ...
No. de Doc.: 8500872

001/3

Hoja 1

ARCHIVO

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE. 03/06/982/-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- A N T E L

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

REFERENTE: RODRIGUEZ OROZ, Rúben Ramón.-

REGISTRAMOS A: RODRIGUEZ OROZ, Rúben Rarón.-

DOCUMENTOS: C.I.No.49.547(San José) C.C. O.A.A. 2062.-

DOMICILIO: Río Branco 232.-

OCUPACION: Funcionario de ANTEL.-Fecha de ingreso:18/5/963.-

DATOS PERSONALES: Oriental,casado,hijo de Juan Ramón y María Rosa.-

ANOTACIONES:COMUNISTA ACTIVO.-5/11/71:Integrante de un Comité del Frente Amplio,dentro de la Red Telefónica de San José (período pre-electoral) Afiliado a la C.N.T.-20/3/75: Figura en una lista de socios del Cine Club que funcionaba en calle 25 de Mayo No.633(Asociación de Bancarios)de esta ciudad,aportando la suma de N$1.oo mensualmente,siendo todos los asociados integrantes del Partido Comunista y de la U.J.C.(Antecedentes en los P.E.I.No.47/74 y 53/77).-5/3/75:Rúben Rodriguez,funcionario de ANTEL -San José,figura como activista y agitador en la Central de ANTEL en el Dpto.de San José(B-2)copiado del informe en su solicitud No.029 de fecha 26/3/79 del SID.-4/5/79.Se expidió constancia de Habilitación Para Cargos Públicos No.029 categoría "B" y fue remitida a ANTEL por oficio 64/79"II"Eval.A-1.-

El Director de Investigaciones.

Comisario.

JOSE M.CARRERA SACCO.-

JEFATURA DE POLICIA — INFORMACION E INTELIGENCIA — SAN JOSE

Montevideo, 27 de mayo de 1982.

14 JUN. 1982

0045 — / 06/ 1982.

DEP. II — PROCESADO

Departamento 3 — 6 MAR 1986

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

8600872

002

CON ANOTACIONES

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons. Est. O. Público

0045/3/VI/82.-S.José.-.

2565 982.-BGB/rba.-.

RODRIGUEZ OROZ : Ruben Ramón.-.

RODRIGUEZ OROZ : Ruben Ramón.-.

CI: 49.547 (S.José).-CC: OAA 2062.-

Río Branco 232 (San José).-

Oriental, casado, nacido el 21/III/932 en S.José, hijo de Juan Ramón y María Rosa.-Funcionario de ANTEL.

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de San José.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRIAGA
COMISARIO

8600872

003/3

20.3.86 DPTO. I

ARCHIVO

Hoja 1/5

(1)

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 391

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto de: SAN JOSE

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: LANZ de Cerda 5	apellido materno: MARECO 089581
		primer nombre: Alba AN	segundo nombre: Margot
(5)	PADRE	primer nombre: —	segundo nombre
(6)	MADRE	primer nombre: —	segundo nombre
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	día: 26 · mes: 5 · año: 40 · país: URUGUAY	Localidad
(8)	OCUPACION	Administrativo IV	
(9)	DOMICILIO	Sarandí 778 bis San José	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: O.B.B. · número: 3081 · traslado	cédula de identidad: 24.693

(11) fecha y lugar: Montevideo 16 de julio de 1982.-

(12) sello [sello: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA — OFICIAL ENLACE CO.SE.JU.]

(13) firma Coronel contrafirma

PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

	recibida el:	No. de Sol.
(14)	22 de Julio de 1982	0051

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N° 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a
No. de Com. 8600973

Fs 4 y 5 NO APORTAN INFORMAC.

ALARI/82

CON ANOTACIONES

Hoja 1 1/2

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE. San José, 22 de Julio de 1982.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.

REFERENTE A: LANZ MARECO de GUTIERREZ, Alba Margot.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA ... PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

DOCUMENTOS: C.I.Nº24.693(San José),C.C.serie OBB 3681.-

DOMICILIO: Sarandí No.778 bis.-

OCUPACION: Funcionaria del MSP.-Secretaria.Procuradora.Le falta un año para recibirse de Abogada.-

DATOS PERSONALES: oriental,casada hija de Martín y María Esther.-

ANOTACIONES: 24/9/71:Secretaria del Comité Dptal.del movimiento Popular y Progresista(Lista 76 de S.José)Sector // Blanco del F.A.-19/11/71:El día 14/11/71:hizo uso de la palabra en la Sociedad Italiana en el acto de proclamación de los candidatos del MBPP.-19/11/71:Candidata con el No.1 por el sistema preferencial de suplentes a la Junta Dptal.por el PDC.lista 176 Sub-Lema"Frente Progresista".-F-11950:Del 20/11/71: Figura como 3er.suplente del 1er.titular a la Cámara de Representantes en la lista 76 del PDC.-// Eval.A-1.-3/4/82:B.I.6."S.I.I."Existe fotografía de la misma como oradora en un acto del Frente// Amplio.-Eval.A-1.-10/6/82:Según P.E.I.No.22/82 del B.I.6-S-2,similares anotaciones.-

El Director de Investigaciones.

Comisario.

JOSE M.CABRERA SACCO.-

1 SET. 1982

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 6

WASHINGTON DOS SANTOS

PROCESADO

8600873

CON ANOTACIONES

Dirección de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO Nº 2

0051/22/VII/982/San José.-

4003 982.-BGB/rba.-

LANZ MARECO : Alba Margot.-

LANZ MARECO de GUTIERREZ : Alba Margot.-

CI: 24.693 (San José)

Sarandí 778 bis (San José)

Oriental, nacida el 26/5/940.-Administrativa en el Ministerio de Salud Pública.-

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de San José.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

003/3 8600873

4-4-86
DPTO. I
PROC.
(U)

S/A (FI) S/A (UJC) S/A (PC) S/A (AQ)

ARCHIVO (SF)

Hoja 1 1/4

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA No. 392

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto de SAN JOSE

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	NAVARRO	
		primer nombre	segundo nombre
		Elbio	Pedro 105937
		primer nombre	segundo nombre
(5)	PADRE	--	
		primer nombre	segundo nombre
(6)	MADRE	--	

(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	día 29	mes 6	año 37	país URUGUAY	Localidad

(8)	OCUPACION	Capataz II de Servicio
(9)	DOMICILIO	Luis Alberto de Herrera 806

(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie O.E.A.	número 2489	traslado	cédula de identidad 36.655

(11) fecha y lugar: Montevideo 16 de julio de 1982.-

(12) sello [Sello: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA]

(13) firma [firma]

Coronel PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

contrafirma

(14) recibida el: 22 de Julio de 1982 — No. de Sol. 0050

[Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA. — DEPARTAMENTO I — Fecha de Entrada 10 MAR. 1986 — Pasa a CHCP — No. de Orden 8600874]

[Sello: DPTO. I PROC. 4.4.86]

001/3

Fs 4 NO APORTA INFORMACION

ALARI/82

Hoja 1

ARCHIVO

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE. San José, 22 de Julio de 1982.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.

REFERENTE A: NAVARRO, Elbio Pedro.-

REGISTRAMOS: NAVARRO RIOS, Elbio Pedro.-

DOCUMENTOS: C.I.Nº36.655 (San José), C.C. serie OEA 2489.-

DOMICILIO: Dr. Luis Alberto de Herrera Nº1001.-

OCUPACION: Auxiliar de Servicio Hospital San José.-

DATOS PERSONALES: Oriental, casado con Judith Diaz, nacido el 29/6/37, en 6ta. Sección.

ANOTACIONES: 971.-Figura con el número 17, a la Junta Departamental, en la lista 176, sub-lema "Frente Progresista" del P.D.C. (Bn.Inf.6).-P.E.I. No.53/77.-1/7/73: Fué detenido junto con Graciela Verderosa y Segundo Martinez por el Bn.I.6.-Detenido por presunta ocupación del Hospital Local.-Eval.A-1.-10/6/82: Según P.E.I.No.22/82 del B.I.6-S-2, similares anotaciones.-

El Director de Investigaciones.

Comisario.

JOSE M. CABRERA SACCO.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE — INFORMACION E INTELIGENCIA

1 SET. 1982

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

PROCESADO

8600874

002

0050/22/VII/982.-San José.-

4271 982.-BGB/rba.-.

NAVARRO : Elbio Pedro.-.

NAVARRO : Elbio Pedro.-.

CI: 36.655.-CC: O.E.A. 2489(San José).-.

Luis Alberto de Herrera 806.-.

Oriental, nacido el 29/VI/937.-.Empleado del Minis terio de Salud Pública.-.

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de San José.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

063/3 8600874

S/4 (U)

2037

Hoja 1/5

ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 274

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de SAN JOSE

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

TITULAR	Apellido Paterno: BOLLA	Apellido Materno: COLLAZO 22465
	Primer Nombre: LUIS	Segundo Nombre: ALBERTO
PADRE	Primer Nombre: LUIS	Segundo Nombre:
MADRE	Primer Nombre: VIRGINIA	Segundo Nombre:
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día: 24 Mes: 2 Año: 35	País: URUGUAY Localidad:
OCUPACION	DIRECTOR DE DIVISION	
DOMICILIO	RUTA 1 - K. 57.500 - San José.-	

20 ABR. 1982

CREDENCIAL CIVICA	Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
	B.C.B.	12.667		680.228

Fecha y lugar Montevideo, 18 de enero de 1982.-

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

(Sello) MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA - DIRECCION GENERAL

Firma CNEL.

Contrafirma

OSCAR SILVA VAEZA

Recibido el: Nº de Sol.

CON ANOTACIONES

8600874

661/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a CHCP
No. de Orden 8600876

DEP. II 21-3-86 PASADO (U)

Fs 4 y 5 NO APORTA INFORMAC.

1.000 x 4 - 11/81-o/57441-Bouzout S.A.

DUPLICADO

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE. San José, 12/2/82.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA

REGISTRAMOS: BOLLA COLLAZO Luis Alberto.

Fecha Nac.: 24/2/1935.

C.C.: BCB 12.667.-

Céd.Ident.: 680.228 de Mdeo.

Ocupación: Médico Veterinario en la Dirección de Sanidad Animal del Min.Agr. y Pesca.-

Domicilio: Ruta 1 Bg.Gral.Manuel Oribe.Km.57.500.

Datos personales: Oriental, casado.-

ANOTACIONES: Candidato por la Facultad de Veterinaria, orden egresados para integrar asamblea general del Claustro Universitario, Lista 132, Lema "LIBERTAD Y AUTONOMIA", de tendencia izquierdista-19/11/71: Integra nómina de Profesionales Universitarios de San José que adhieren al F.A.-15.11.71-Firmante de un manifiesto de adhesión al F.A. de Profesionales Universitarios del Dpto. de San José- F-1177 DEII-AFH.Copia textual de la Ficha Nº191.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

EDUARDO PEREIRA CUADRA.-

20 ABR. 1982

CON ANOTACIONES

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

8600876

274/82/MAP.-San José.-.

2656 982.-BGB/rba.-.

BOLLA COLLAZO : Luis Alberto.-.

BOLLA COLLAZO : Luis Alberto.-.

CI: 680.228.-

Ruta 1 Km. 57500.-

Oriental, casado, nacido el 24/II/935.-Veterinario.-

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de San José.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 1

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

003/3 8600376

1/4

Hoja / 3

ARCHIVO

(1) UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 72

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: CERRO LARGO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	PIREZ	GINO 119618
		primer nombre	segundo nombre
		Gladis	Graciela
(5)	PADRE	Alcides	
(6)	MADRE	Lira	

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	6	10	51	URUGUAY	Melo

(8)	OCUPACION	Inst. Normal 1969-1973 Maestra Graduada U.T.U. Esc. Téc. de Melo -Administrativa y Docente -1975
(9)	DOMICILIO	Treinta y Tres 618 - Melo Montevideo 612 - Melo Juan D. Silva 287 - Melo Juan D. Silva 267 - Melo

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	G.A.D.	5348		33.508 Cerro Largo

(11) fecha y lugar Montevideo, 28 de diciembre de 1981.-

(12) (sello) (13) firma Cnel. [firma]

contrafirma

Cnel. R. MASCIADRI
Sub Director General Interventor

(14) recibida el: 12/1/982.-mls Nº de Sol. 021

001/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a CHCP
No. de Orden 8600877

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-
OFICINA DE INF. E INTELIGENCIA.-
Melo, 28 de enero de 1982.-

CON ANOTACIONES

El Jefe de Investigaciones.-

Crlo. NEDO NUÑEZ FONSECA
JEFE DIREC. INVESTIGACIONES

4 MAYO 1982

Dirección de Información e Inteligencia - Sec. ... Pública

EL ... DEL DEPARTAMENTO N. 1

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

Montevideo, 02 JUL. 1982

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap. ULYSSES del V. PRADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

062

8600877

DEP. II 20-3-86 PROCESADO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-
OFICINA DE INF. E INTELIGENCIA.-
Melo, 28 de enero de 1982.-

REFERENTE A: PIREZ GINO, Gladis Graciela.-
REGISTRAMOS: PIREZ GINO, Gladys Graciela.-
DOCUMENTOS: Cédula de Identidad N°33.508.-C.C.-GAD/5348.-
PROFESION: Profesora de Matemáticas.-
DOMICILIO: Juan Darío Silva N°287-Apto.207.-
FECHA DE NACIMIENTO: 06/10/951-1ra.Secc.Cerro Largo.-
NOMBRE DE LOS PADRES: Alcides y Lira.-
ANOTACIONES: -Cuando era Estudiante magisterial integró Lista N°3 en Acto Eleccionario del Instituto Normal de Cerro Largo, en la que sus candidatos eran simpatizante de izquierda, en el año // 1971.-

EL JEFE DE INVESTIGACIONES.-

NEDO NUÑEZ FONSECA
JEFE DIREC. INVESTIGACIONES

003

8600877

021/12/I/982.-Cerro Largo.-.

2690 982.-BGB/rba.-

PIREZ GINO : Gladis Graciela.-.

PIREZ GINO : Gladis Graciela.-.

CI: 33.508(Cerro Largo)CC: G.A.D. 5348.-.

Treinta y Tres 618 (Melo).-.

Oriental, nacida el 6/X/951.-.Maestra.-.

ANOTACIONES: Idem anotaciones a las registradas en la Jefatura de Policía de Cerro Largo.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 2

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

064/4

8600877

20-7-86
DPTO. I
PROC.
(U)

ARCHIVO

1/3

Hoja / 2

3/A (AR)

(1) UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 73

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: CERRO LARGO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

PE

(4)	TITULAR	apellido paterno: MORALES U	apellido materno: MEDEROS 103157
		primer nombre: Haydée 103156	segundo nombre:
(5)	PADRE	primer nombre: Amado	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: Albina	segundo nombre:
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 4 / mes: 10 / año: 24 / país:	localidad:
(8)	OCUPACION	ESCUELA TECNICA FRAILE MUERTO	
(9)	DOMICILIO		
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: G.F.B. / número: 4900 / traslado:	cédula de identidad: 64.033

(11) fecha y lugar: Montevideo, 4 de enero de 1982

(12) (sello) Consejo Nacional de Educación — Universidad del Trabajo del Uruguay — Sub-Dirección General Interventora

(13) firma Cnel. CLOTO I. R. MASCIADRI — Sub-Director General Interventor — contrafirma

(14) recibida el: 12/1/982.-mle — Nº de Sol. 022

20-3-86

001270

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a: OHE
No. de Orden 8500878

Fs 3 NO APORTA INFORMAC.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-
OFICINA DE INF. E INTELIGENCIA.-
Melo, 28 de enero de 1982.-

SIN ANOTACIONES

El Jefe de Investigaciones.-
Crlo.
NEDO NUÑEZ FONSECA
JEFE DIREC. INVESTIGACIONES

JEFATURA DE POLICIA - DIREC. INVESTIG. - INFORMAC. E INTELIGENCIA - Depto. CERRO LARGO

4 MAYO 1982

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Público

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

SIN ANOTACIONES

8600878

002 /2

DEP. II 30/3/86 PROCESADO

S/A (13)

Hoja 1/15

(PS) y (L)

34

ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 271

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: CERRO LARGO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

	Apellido Paterno	Apellido Materno
TITULAR	BLANCO	OCARIZ 21663
	Primer Nombre	Segundo Nombre
	EDUARDO	
PADRE	Primer Nombre: EDUARDO	Segundo Nombre: CARLOS
MADRE	Primer Nombre: MARTA	Segundo Nombre:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día	Mes	Año	País	Localidad
	20	6	52	URUGUAY	

OCUPACION	MEDICO VETERINARIO _ TECNICO I

DOMICILIO	TREINTA Y TRES 619 (MELO - CERRO LARGO)

CREDENCIAL CIVICA	Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
	A O A	5713		1.252.122

Fecha y lugar: Montevideo, 18 de enero de 1982.

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

Firma CNEL.

Contrafirma

OSCAR SILVA VAEZA

(Sello) MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA — DIRECCION GENERAL

Recibido el: 10/2/82 | Nº de Sol. 025

20 ABR 1982

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a CHCP.
No. de Orden 8600879

DEP. V 21-3-86 PROCESADO

Fs 4 NO APORTA INFORMACION

1.000 x 4 - 11/81-o/57441-Bouzout S.A.

DUPLICADO

ARCHIVO

JEFATURA DE POLICIA – DIREC. INVESTIG. – INFORMAC. E INTELIGENCIA – Depto. CERRO LARGO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- **CON ANOTACIONES**

OFICINA DE INF. e INTELIGENCIA.-

Melo, 3 de Marzo de 1982.-

REFERENTE A: BLANCO OCARIZ Eduardo, C.I. Nro. 1.252.122.-

REGISTRAMOS: BLANCO OCARIZ Eduardo, C.I. Nro. 1.252.122, CC. AOA Nro. 5713 de Montevideo, oriental, nacido el 20/6/952, hijo de Eduardo Carlos y Marta, domiciliado en Lavalleja Nro. 1759, en 1978 ocupación Médico Veterinario.-

ANOTACIONES: 9/8/968: estando en vigencia el Decreto de M.P.S. fue detenido por participar en una manifestación de repudio a dicho Decreto, entregado a sus padres al día siguiente por órden del Juez de Menores de 1er. Turno, con fecha 28/6/78, solicita en Seccional 6ta. constancia sobre anotaciones en ficheros policiales de Inteligencia fórmula Nro. 344, otorgándosele categoría "A".-

El Jefe de Investigaciones.-

20 ABR. 1982

Crio. NEDO NUÑEZ FONSECA
JEFE DIREC. INVESTIGACIONES

AL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 6

WASHINGTON [illegible]
COMISARIO

CON ANOTACIONES

OSCAR SILVA VARZA

10 MAR. 1986

DEP. II 21/3/86 PROCESADO

025/10/11/982.-C.Largo.-.

2655 982.-BGB/rba.-.

BLANCO OCARIZ : Eduardo.-.

BLANCO OCARIZ : Eduardo.-.

CI: 1.252.122.-.

Lavalleja No.1759 (1978).-.

Oriental, nacido el 20/VI/952.-Médico Veterinario.-.

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Cerro Largo.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 8

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

663/3 8600879

DEP. I 27-3-8? PROCESADO (U)

ARCHIVO

Hoja 18/31

(1) **BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 73/982

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) CERRO LARGO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

(4)	TITULAR	Apellido paterno: MORALES		Apellido materno: SEGREDO 103387	
		Primer nombre: Walter		Segundo nombre: Máximo	
(5)	PADRE	Primer nombre: Máximo		Segundo nombre: -	
(6)	MADRE	Primer nombre: Nair		Segundo nombre: -	
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día: 13 / Mes: 11 / Año: 1940	País: URUGUAY	Localidad: Montevideo	
(8)	OCUPACION	-Funcionario del BROU. Ingreso: 11/11/1964			
(9)	DOMICILIO	-Juan Darío Silva 480 - Melo 1958/1971 -Blanca Castro de Arenzzio esq.12 de Octubre s/n. + Fraile Muerto- 1971 a la fecha.-			
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: C.A.B.	Número: 4885	Traslado: C.G.B. 1009	Céd. de Ident.: 27.832(Cerro Largo)

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 25 de mayo de 1982.-

(12) (Sello)

(13) Firma: Tte.Gral.(Av.) — El Presidente del B.R.O.U. — Contrafirma: JOSE D. CARDOZO.- fo.-

0880088

(14) Recibida el: 31/5/82 — Nº de Sol. 043

001/3 DPTO. I — 20-3-86

8 JUL. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a ...
No. de Orden 8800880

ARCHIVO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INF.E INTELIGENCIA.-

SIN ANOTACIONES

Melo, 2? de junio de 1982.-

REFERENTE A MORALES SEGREDO, Walter Máximo, C.I.Nº27.832, C.C.-GAB/4885.-

REGISTRAMOS: MORALES SEGREDO, Walter Máximo, C.I.Nº27.832, C.C.-GAB/4885.-

ANOTACIONES: 20-8-79 se lo registra como simpatizante de izquierda, por/ lo que se realizaron averiguaciones por las Oficinas de Inteligencia-/ de esta Jefatura y Ejército, y permitieron establecer que la menciona-/ da persona como funcionario Bancario No-perteneció Ni-actuó en agre-// miaciones de izquierda Ni-en paros y/o huelgas realizadas por los Ope/ rarios Bancarios en nuestro medio; y es conocido por su militancia-De-/ mócrata.-

El Jefe de Direc.de Investigaciones.-

Crio. NECO NUÑEZ FONSECA
JEFE DIREC. INVESTIGAC.

8 JUL. 1982

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3
WASHINGTON DE LOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

20 AGO. 1982
Montevideo,
Departamento Nº. 3, de la D.N.I.I.

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento I del S.I.D.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

ULYSSES del V. PRADA

8600880

062

DEP. II
PROCESADO

Dirección de Información e Inteligencia - Sec. Cons. Reg. C. Público - DEPARTAMENTO N°

043/31/V/982/Cerro Largo.-.

2018 982.-BGB/rba.-.

MORALES SEGREDO : Walter Máximo.-

MORALES SEGREDO : Walter Mascino.-.

CC: GAB 4885.-CI: 27.832 (C.Largo).-.

Frayle Muerto Dpto.de C.Largo 6ta.Sección.-.

Oriental, nacido en Mdeo. el 13/XI/940, casado.-Emp; del BROU (Frayle Muerto).-

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Cerro Largo.-.

JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

663/3 8600880

20-3-86 DPTO. 1 REG/01

ARCHIVO S/A-(AR)

Hoja 9 / 31

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 64/982

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) CERRO LARGO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	Apellido paterno: FUENTES	Apellido materno: FIGUEROA 64560
		Primer nombre: Franco	Segundo nombre: Hitler
(5)	PADRE	Primer nombre: Anacleto	Segundo nombre: Gregorio
(6)	MADRE	Primer nombre: María	Segundo nombre: Aída
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 9 Mes 3 Año 1938 País URUGUAY	Localidad Cerro Largo -Cerro de las Cuentas.-
(8)	OCUPACION	-Funcionario del BROU. Ingreso: 6/1969.-	
(9)	DOMICILIO	-San Pedro s/n. Fraile Muerto - 1942/1976 -12 de Octubre y Agraciada s/n. " " - 1976 a la fecha.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie G.F.B. Número 3209 Traslado -	Céd. de Ident. 42.731(Cerro Largo)

(11) Fecha y lugar Montevideo, 25 de mayo de 1982.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma Tte. Gral. (av.)

Contrafirma

JOSE D. CARDOZO.- fc.-

DPTO. I PROC. 1-4-86

(14) Recibida el: 31/5/82 Nº de Sol. 052

C61/2

Fs 3 NO APORTA INFORMAC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a CHCP
No. de Orden 8600881

8600881

ARCHIVO

S/A (AK)

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-
OFICINA DE INF. E INTELIGENCIA.-
Melo, 21 de Julio de 1982.-

SIN ANOTACIONES

El Jefe de Direc. de Investigaciones.-

Crio. NEDO NUÑEZ FONSECA
JEFE DIREC. INVESTIGACIONES

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. P. PARA PERMANENCIA Nº 64/982

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) CERRO LARGO

8 JUL. 1982

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

DEPARTAMENTO Nº 3 — Dirección Nal. de Información e Inteligencia

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III y por su orden
LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

(4)	TITULAR	Apellido paterno: Pushinio	Apellido materno: Aguirre
		Primer nombre: Franco	Segundo nombre: Hitler
(5)	PADRE	Primer nombre: Anacleto	Segundo nombre: Gregorio
(6)	MADRE	Primer nombre: María	Segundo nombre: Aída

SIN ANOTACIONES

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	9	3	938	URUGUAY	Cerro Largo -Cerro de las Cuentas.-

(8)	OCUPACION	-Funcionario del BROU, Ingreso: 6/1969.-
(9)	DOMICILIO	-San Pedro s/n. Fraile Muerto - 1942/1976 -12 de Octubre y Agraciada s/n. " " - 1976 a la fecha.-

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	C.P.B.	3202		42.731 (Cerro Largo)

1880048 / 8600881

662/2

(11) Fecha y lugar Montevideo, 25 de mayo de 1982.-

(12) (Sello) — República Oriental ... Presidencia

(13) Firma: p. Gral. (Av.) El Presidente del B.R.O.U.
Contrafirma
JOSE A. CARDOSO.- Fr.-

DPTO. I — PROC. (1) — 1-X-86

DEP. I — 1/X/86 — PROCESADO

(14) Recibida el: 26/5/82 — Nº de Sol.

662/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha d. Llegada 10 MAY 1986
Pasa a: Dpto. I
No. de orden 18...

1880048 / 8600881

ARCHIVO

43

Hoja 7/31

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 62/982

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de (3) CERRO LARGO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

1982 JUL 8

(4) TITULAR	Apellido paterno: CUÑA	Apellido materno: MUJICA 43507	
	Primer nombre: Baltasar	Segundo nombre: -	
(5) PADRE	Primer nombre: Fermín	Segundo nombre: -	
(6) MADRE	Primer nombre: María	Segundo nombre: José	
(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 24, Mes 7, Año 1933	País URUGUAY	Localidad Melo
(8) OCUPACION	Funcionario del BROU. Ingreso: 25/2/1957		
(9) DOMICILIO	Villanueva 646 - Melo - Desde 1942 a la fecha.-		
(10) CREDENCIAL CIVICA	Serie: C.B.C.	Número: 5300	Céd. de Ident.: 23.723 (Cerro Largo)

CON ANOTACIONES

(11) Fecha y lugar Montevideo, 25 de mayo de 1982.-

(12) (Sello)

(13) Firma Tte.Gral.(Av.)

El Presidente del B.R.O.U.

Contrafirma

JOSE D. CARDOZO.- fo.-

DEP. I 21-3-86 PROCESADO

(14) Recibida el: 31/5/82 Nº de Sol. 054

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8500382

ARCHIVO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INF. E INTELIGENCIA.- CON ANOTACIONES

Melo, 21 de junio de 1982.-

REFEREN E A: CUÑA MUJICA, Baltasar.-

REGISTRAMOS: CUÑA MUJICA, Baltasar CI.Nº23.723 - C.C. GBC/5300.-

ANOTACIONES: Fué adherente por el Gremio de Bancarios a la caravana del "Frente Amplio", cuando ésta vino a Melo en el año 1971.-

El Jefe de Direc. de Investigaciones.-

Crio. [illegible] NEDO NUÑEZ FONSECA
JEFE DIREC. INVESTIGACIONES

8 JUL. 1982

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

20 AGO. 1982

Montevideo,

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap. ULYSSES del V. PRADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

8600382

DEP. I - PROCESADO

DEP. II - 21/3/86 - PROCESADO

U 001/3

054/31/V/982.-C.Largo.-.

3013 982.-BGB/rba.-.

CUÑA MUJICA : Baltasar.-.
CUÑA MUJICA : Baltasar.-.
~~CI: 23.723 (C.Largo)CC: GBC 5300.-~~
Ruba 8 y Villanueva (1979).-.
Oriental, soltero, nacido el 24/VII/933,en C.Largo,
hijo de Fermín y María José.-Bancario del BROU.-.

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Cerro Largo.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 6
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
COMISARIO

063/3 8600882

1/3

ARCHIVO — Hoja 6 /3

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 61/982

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) CERRO LARGO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

8 JUL 1982

(4)	TITULAR	Apellido paterno: CASTRO	Apellido materno: RECARTE 35766
		Primer nombre: Natalio	Segundo nombre: Gervasio Artigas
(5)	PADRE	Primer nombre: Jesús	Segundo nombre: Nacionero
(6)	MADRE	Primer nombre: Delia	Segundo nombre: -
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día: 7 Mes: 3 Año: 1943 País: URUGUAY	Localidad: Melo
(8)	OCUPACION	-Funcionario del BROU. Ingreso: 17/4/1967	
(9)	DOMICILIO	-Sucursal BROU. Tacuarembó -1969/1970 -Ejido 809 Melo -1971/1979 -Ejido 788 Melo -1979 a la fecha.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: G.A.O. Número: 3971	Céd. de Ident.: 24.064 (cerro Largo)

(11) Fecha y lugar Montevideo, 25 de mayo de 1982.-

El Presidente del B.R.O.U.-

(12) (Sello) República O. del Uruguay — Presidencia

(13) Firma Tte.Gral.(Av.) [signature]

Contrafirma

JOSE D. CARDOZO.- fo.-

DEP. II 21-3-86 PROCESADO

(14) Recibida el: 31/5/82 Nº de Sol. 055

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1988
Pasa a 0468
No. de Orden 8800883

4/3

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA ENLACE E INTELIGENCIA.- CON ANOTACIONES

Melo, 21 de Junio de 1982.-

REFERENTE A: CASTRO RECARTE, Natalio Gervacio Artigas.-

REGISTRADOS: CASTRO RECARTE, Natalio Gervacio Artigas-CI.N°24.064, C.C.-GAC/3971.-

ANOTACIONES: Como simpatizante del "Frente Amplio".-

El Jefe de Direc. de Investigaciones.=

Crio. NEDO NUÑEZ FONSECA
JEFE DIREC. INVESTIGACIONES

8 JUL. 1982

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

20 AGO. 1982

Montevideo, ...

DIFUSION: S.I.D.-PARA: Jefe del Departamento N° 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - DEPARTAMENTO I

ULYSSES del V. PRADA

8600883

002

DEP. I PROCESADO

001/3

No. de Orden 0038

055/31/III/982.-C.Largo.-.

3012 982.-rba.-

CASTRO RECARTE : Natalio Gervasio Artigas.-.

CASTRO RECARTE : Natalio Gervasio Artigas.-.

CI: 24.064 (Cerro Largo).-CC:GAC 3971.-.

Ejido 788 (Melo)(1982).-.

Oriental, nacido en Melo el 7/III/943, hijo de Jesús Nacioseno y Delia.-Bancario (BROU).-.

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Cerro Largo.-.

JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 8

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

2 003 /3 8600883

ARCHIVO S/A-1-(AR)

Hoja 2/31

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 51/982

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) CERRO LARGO 8 JUL 1982

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	Apellido paterno: BARRIOS	Apellido materno: BARRIOS
		Primer nombre: Héctor	Segundo nombre: Angel
(5)	PADRE	Primer nombre: Angel	Segundo nombre: Francisco
(6)	MADRE	Primer nombre: Otilia	Segundo nombre: Luciana
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 24 Mes 5 Año 1945 País URUGUAY	Localidad: Treinta y Tres
(8)	OCUPACION	Funcionario del BROU. Ingreso: 5/7/1965	
(9)	DOMICILIO	Treinta y Tres 379 - Melo - 1952/1970 Treinta y Tres s/n.casi Sarandí-Melo - 1970/1972 " " y Porvenir Viv.No.6-Melo - 1975 a la fecha.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie / Número: C.A.A. No.4197	Céd. de Ident.: 26.089

(11) Fecha y lugar Montevideo, 25 de mayo de 1982.-

(12) (Sello) Banco de la República O. del U. - Presidencia

(13) Firma Tte.Gral.(Av.) — El Presidente del BROU.

Contrafirma

JOSE D. CARDOZO.- fo.-

(14) Recibida el: 31/5/82. Nº de Sol. 059

001/3

SIN ANOTACIONES

CON ANOTACIONES

DEP. I 21-3-86 PROCESADO (U)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pase a CHCP
No. de Orden 8600884

8600884

(SA)-A-1-(AC)

ARCHIVO

JEFATURA DE POLICIA — CERRO LARGO — OFICINA DE INF. E INTELIGENCIA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INF. E INTELIGENCIA.- SIN ANOTACIONES

Melo, 21 de Julio de 1982.-

(1) B[illegible] DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Jefe de Direc. de Investigaciones.-

Crio. NEBO NUÑEZ FONSECA
JEFE DIREC. INVESTIGACIONES

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 31/982

8 JUL. 1982

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) CERRO L.

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

(4)	TITULAR	Apellido paterno: BARRIOS	Apellido materno: BARRIOS
		Primer nombre: Héctor	Segundo nombre: Angel
(5)	PADRE	Primer nombre: Angel	Segundo nombre: Francisco
(6)	MADRE	Primer nombre: Otilia	Segundo nombre: Luciana
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 24 / Mes 5 / Año 1945 / País URUGUAY	Localidad: Treinta y Tres
(8)	OCUPACION	Funcionario del BROU. Ingreso: 5/7/1965	
(9)	DOMICILIO	Treinta y Tres [illegible] 1915; Treinta y Tres s/n.casi Sarandí [illegible] 1912; " " y Porvenir Viv.No. [illegible] 1965 a la fecha.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: O.A.A. Número: No.4197	Céd. de Ident.: 26.089

CON ANOTACIONES

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
COMISARIO

EL JEFE DE [illegible]

Montevideo, 25 SET. 1982

DIVISION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap. Lionel Orlando [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 25 de mayo de 1982.-

8600984

500 [illegible] 002

(12) (Sello) El Presidente del BROU.

(13) Firma [illegible] (Av.) Contralmte.

JOSE D. CARDOSO.- fe.-

DEP. I PROCESADO

DEP. II 3/3/86 PROCESADO

Recibida el: 21/7/82 Nº de Sol. 0050

3/001

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
10 MAR. 1986
Fecha de Entrada
No. de Orden 03034

8600984

059/3/V/982/Cerro Largo.-.

3715 982.-BGB/rba.-.

BARRIOS BARRIOS: Héctor Angel.-.

BARRIOS : Héctor.-.

No se registra.-.

Dpto. de Treinta y Tres (1975).-.

No se registra.-.

ANOTACIONES: Según Acta tomada el 18/IV/975 en el Bn. de I. No. 10 a Francisco Silva Gonzalez, el titular intentó integrarlo sin éxito al "Movimiento Juvenil Patriótico".-.

-.-

N O T A : Se deja constancia que pese a la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

003 /3 800384

PC-ODA (0) UJC-K S/(W)

Delegado E.I. Q. de Rocha 1/4

ARCHIVO

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 1

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: R O C H A.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

	apellido paterno	apellido materno
TITULAR	PUERTO	PEREZ 121930
	primer nombre	segundo nombre
	RUBEN 121929	RIVERA.-

	primer nombre	segundo nombre
PADRE.	Gustavo	Eufracio.-
MADRE.	Domiciana	Andrea.-

	DIA	MES	AÑO	país	localidad
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	13	6	1935	Uruguay.- Chuy.- Dpto. de Rocha.-	

OCUPACION	En los últimos 10 años trabaja en UTE de Chuy.-

DOMICILIO	STO. DE LOS SANTOS.- S/Nº.- Chuy.-

	serie	número	traslado	cédula de identidad
CREDENCIAL CIVICA.-	R.F.C.	292	NO	20741.-

fecha y lugar Chuy, 12 de Julio de 1982.-

SELLO U.T.E.

firma [signature]

contrafirma

recibida el:		No de Sol.
... 1982		584/82

5324 NO APORTA INFORMAC.

001/2

20-3-86 DPTO. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE ... DE LAS FF. AA. DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 10 MAR. 1986
Pasa a CHEF.
No. de orden 8600885

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES Rocha, Julio 22 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: Informe Nro. 1933. jm. wcs.-

Atento a lo ordenado precedentemente, cúmpleme comunicar a Usted que la persona mencionada no registra, anotaciones ideológicas a la fecha en esta Dirección.-

Saluda a Usted atentamente.-

Comisario Encargado:

MIGUEL A HUELMO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES ROCHA

23 JUL. 1982

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

Se remite al Dpto. Nº. 3 de la D.I.I.

El Delegado del S.I.D.

Cnel: Gastón Dibarboure

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

2 SET. 1982

Dirección de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO Nº 3

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3

y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

8600885

002 /2

DEP 20/3/86 PROCESADO

UJC=K. S/A (W)

FI. HH PC.OCOA - (0)

ARCHIVO 1|3

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 14

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: ROCHA.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

	apellido paterno 141370	apellido materno
TITULAR	SOSA - AIN	GUERRA - 141371
	primer nombre	segundo nombre
	EDUARDO	——

	primer nombre	segundo nombre
PADRE.	EVERGISTO	CLODOBALDO

	primer nombre	segundo nombre
MADRE	ABDONITA	——

	DIA	MES	AÑO	país	localidad
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	12	02	44	URUGUAY -	SALTO (BELÉN)

OCUPACION	EMPLEADO.-

DOMICILIO	COVIRO Nº 25.-

	serie	número	traslado	cédula de identidad
CREDENCIAL CIVICA.-	EAA	26357	——	2.635.151.8 (ROCHA)

fecha y lugar ROCHA 9 de julio de 1982

U.T.F. SELLO 9 JUL. 1982 ROCHA

firma [firma] (contrafirma)

OLADIO J. MORALES RODRIGUEZ SUB-JEFE ADM. U.T.E. - C.G. ROCHA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA. DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 10 MAR. 1986 Pasa a CGCP No. de Orden 8600886

recibida el: 20 JUL. 1982 No de Sol. 586/82

DPTO. I PROC. 20-3-86 (U)

AF. OCOA: SOSA, EDUARDO, Lec. 11 Moleo
AF. Nro. 34699. F Ing. 31/10/68
Or. 24 años
Domicilio . Calior 3104 / 12 de Octubre y Marcos Salcedo)
ZAPALLERO
Presentado: Enrique De Leon
C61/2

Fs 3 NO APORTA INFORMAC.

8600386

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES Rocha, Julio 22 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: Informe No.1944.lm.wcs.-

Atento a lo ordenado precedentemente, cúmpleme comunicar a Usted que la persona mencionada no registra, anotaciones ideológicas a la fecha en esta Dirección.-

Saluda a Usted atentamente.-

Comisario Encargado:

MIGUEL A RUFINO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES ROCHA

23 JUL. 1982

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

Se remite al Dpto.Nº.3 de la D.I.I.

El Delegado del S.I.D.

Cnel: Gastón Dibarboure

JEFATURA DE ROCHA

2 SET. 1982

Dirección de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO Nº 3

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3 y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

8600886

002 /2

DEP. II 30/3/86 PROCESADO (U)

SA(H)

Hoja 1

ARCHIVO

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA No. 983

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: ROCHA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: ROTULO	apellido materno: FEOLA 132045 AXX
		primer nombre: KIDE (KYDIE) AXX	segundo nombre: SE CARECE
(5)	PADRE	primer nombre: FRANCISCO	segundo nombre: SANDALIO
(6)	MADRE	primer nombre: PRUDENCIA	segundo nombre: MARGARITA
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	día 28 — mes 12 — año 32 — país Uruguay	Localidad Rocha
(8)	OCUPACION	DIRECTOR DEL HOSP. MEDICO (ROCHA)	
(9)	DOMICILIO	18 de Julio 147 A Ciudad de Rocha.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie E.A.A. — número 20.187 — traslado	cédula de identidad 10.113.-

SIN ANOTACIONES

(11) fecha y lugar: Montevideo, 4 de octubre de 1982.-

(12) sello (13) firma

PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

(14) recibida el: 08 OCT. 1982 No. de Sol. 6441/82

20-3-86 DPTO. I P.J.C. (U)

26-1-83 - Sale sin anotaciones - DPTO. II

8500387

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a CHCP.
No. de Orden 8500387

ALARI/82

ARCHIVO

Hoja 1

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — Rocha, octubre 6 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: — INFORME Nro.2734 pr.est/.-

Atento a lo ordenado por Usted en decreto que antecede, informo: que el solicitante registra la siguiente anotación ideológicas a la fecha en esta Dirección: AÑO 1972: Figura su nombre en una relación encontrada en un berretín de la casa del sedicioso confeso Rafael Abreu como posible voluntario para repartir propaganda del M.L.N.-

Saluda a Usted atentamente.

Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL HUELMO.-

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

Se remite al Dpto. Nº.3 de la D.I.I.

El Delegado del S.I.D.

Cnel:

Gestión

22 NOV. 1982

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3
y por su orden

SIN ANOTACIONES

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB COMISARIO

Montevideo, 26 ENE. 1983

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento 1 del S.I.D.

Mayor
Lionel Orlando

DEP. II 20/2/86 PROCESADO

8600387

002

10 MAR. 1986

Esta fotocopias fue mandada por el Sr. Cte. para archivar. Se agrega junto con [illegible]

Hoja 1

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 983

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de ROCHA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: ROTULO		apellido materno: FECLA	
		primer nombre: KIDE		segundo nombre: SE CARECE	
(5)	PADRE	primer nombre: FRANCISCO		segundo nombre: SANDALIO	
(6)	MADRE	primer nombre: PRUDENCIA		segundo nombre: MARGARITA	
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	día: 28 · mes: 12 · año: 32	país: Uruguay	Localidad: Rocha	
(8)	OCUPACION	DIRECTOR DEL HOSP. MEDICO (ROCHA)			
(9)	DOMICILIO	18 de julio 147 A Ciudad de Rocha.-			
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: E.A.A.	número: 20.187	traslado:	cédula de identidad: 10.113.-

(11) fecha y lugar: Montevideo, 4 de octubre de 1982.-

(12) sello: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(13) firma: Coronel PABLO N. OLRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

contrafirma:

20-3-86
DPTO. I
PROC.

	recibido el	No. de Sol.
(14)		641/82

800387

003

ALARI/68

Hoja 1

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES Rocha, octubre 6 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: **INFORME Nro.2734 pr.est.-**

Atento a lo ordenado por Usted en decreto que antecede, inform[illegible] que el solicitante registra la siguiente anotación ideológicas a la f[illegible] en esta Dirección: AÑO 1972: Figura su nombre en una relación encontrad[illegible] en un berretín de la casa del sedicioso confeso Rafael Abreu como pos[illegible]ble voluntario para repartir propaganda del M.L.N.-

Saluda a Usted atentamente.

Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL HUELMO.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES ROCHA

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA

Se remite al Dpto. Nº.3 de la D.I.I.

El Delegado del S.I.D.

Cnel: Gastón Dibarboure

Dirección de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO Nº 3

22 NOV. 1982

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No 3

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB-COMISARIO

SIN ANOTACIONES

DEP. II 9013786 PROCESADO

8600387

004

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA
Dep. 1

Confeccionado el 28 ENE. 1974

VARIOS

Apellidos ROTUIO

Nombres Kydie

FOTO

Fecha de Nacimiento

Lugar de Nacimiento

Est. Civil

Cred. Cívica Céd. Identidad

Otros Documentos

Ocupación ~~Médico de Salud Pública~~

Padre

Madre

Domicilio Ciudad

Otros datos

87608

FICHA COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO		ANTECEDENTES
FECHA	ORIGEN	
12.11.73	Doc. 3900	Tuvo participación directa antes y durante la autopsia del sedicioso Hugo de Los Santos Mendoza, dando un clima de espectacularidad y pretendiendo desprestigiar a las FF.AA. ..qq.. Ev: A.1.
28.10.74.	Doc. 2841. (Ev. A-1)	-Parte de Información Nro. 216.- -La información existente en el S.I.D. no es aplicable al mencionado anteriormente.-(W)
20.2.75.	Doc. 333 (Ev. A-1)	-Fue invitado por el Dr. ROBERTO MENDEZ BENIA, para presenciar la autopsia del sedicioso HUGO DE LOS SANTOS MENDOZA la que fue realizada en el Centro Dptal. de Salud Pública de la Cdad. de Rocha.- -Se negó a firmar el informe de defunción conjuntamente con el Dr. Mario KATZ.- (W)

8600887

20-3-86
DPTO. I
PROC.
(1)

005

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		ANTECEDENTES
Fecha	Origen	ROTULO Kidio.
9.IV.76.	Doc.0512.	- Queda totalmente aclarada la situación en lo referente a las actuaciones correspondientes a la autopsia del ex-estudiante DE LOS SANTOS, al igual que los Drs.KATZ, Mario,FALCONI,José, PEREZ de CASTRO Hugo. A la vez se señala que el causante es activo colaborador de las FF.AA. y participa activamente en los Planes de Desarrollo emprendidos en el Dpto. de Rocha. Evul: A - 1. (Y).=
19/XI/82	———	- Por orden del Superior se procede a pasar dichos antecedentes al fichero "Axx" del Dpto.I/-S.I.D. (E).-

8600887

1006/6

Hoja 1 1/3

ARCHIVO

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 979

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Flores

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: MENDARO	apellido materno: MARTINEZ
		primer nombre: Carlos	segundo nombre: María
(5)	PADRE	primer nombre: Emilio	segundo nombre: Cipriano
(6)	MADRE	primer nombre: Haydee	segundo nombre: Paula
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	día 9 / mes 5 / año 49 / país Uruguay	Localidad
(8)	OCUPACION	Sub-Director Administrativo -Centro Dptal. Flores	
(9)	DOMICILIO	Av. Brasil 869 - Trinidad -	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: F.B.B. / número: 14.011 / traslado:	cédula de identidad: 16.511

SIN ANOTACIONES

(11) fecha y lugar: Montevideo, 6 de octubre de 1982.-

(12) sello — MINISTERIO DE SALUD PUBLICA – OFICIAL ENLACE CO.SE.NA.

(13) firma

contrafirma

Coronel PABLO N. ULRICH

DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

(14) recibida el: 15-Octubre-1982 — No. de Sol.: -13-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INF. ESTADO MAYOR DE LAS FF.AA. — Fecha de Entrada 10 MAR. 1986 — Pasa a: OHCP — No. de Orden 8600988

20-3-86

001/2

Fs 3 NO APORTA INFORMAC

ALARI/82

Hoja 1/3

ARCHIVO

JEFATURA DE POLICIA DE FLORES.- INFORMACION E INTELIGENCIA.-

MENDARO MARTINEZ, Carlos María, C.I. 16.511, hijo de Emilio Cipriano y de Haydee Paula.-

Domiciliado en calle Avenida Brasil Nº869-Trinidad.-

ANOTACIONES: NO REGISTRA.-

El Jefe de Policía.-

JOSE A. AMARO.-

wsc.-

JEFATURA DE POLICIA – FLORES

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 979

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Flores

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA CUYO DETALLE A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

22 NOV. 1982

(4)	TITULAR	apellido paterno: MENDARO; primer nombre: Carlos	apellido materno: MARTINEZ; segundo nombre: María
(5)	PADRE	primer nombre: Emilio	segundo nombre: Cipriano
(6)	MADRE	primer nombre: Haydee	segundo nombre: Paula
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	9 5 49	Uruguay
(8)	OCUPACION	Administrador Administrativo -Centro Dptal. Flores	
(9)	DOMICILIO	Av. Brasil 869 - Trinidad -	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie / número: 11.01	cédula de identidad: 16.511

Dirección de Información e Inteligencia – DEPARTAMENTO Nº 3 – Sec. Cons. Hab. C. Públicos

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

SIN ANOTACIONES

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB COMISARIO

002/2

(11) fecha y lugar: Montevideo, 6 de octubre de 1982.-

(12) sello (13) firma

Coronel

contrafirma
PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

(14) recibido el: ... No. de Sol.: -13-

PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – Fecha 10 MAR. 1986

001/2

(390)

J.C.J.

S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS

CAMPO MILITAR

10MAR986

1/11

ARCHIVO

FRENTE AMPLIO

- En la sede de la Presidencia del Frente Amplio -Colonia 1066, 2do. Piso- se viene organizando la primera biblioteca - Archivo de la coalición de izquierda. Según se informó, el material que allí se recopilará abarcará todo el espectro de opinión de nuestro país, incluyendo notas, declaraciones, estadísticas, etc. (La Juventud - 09/MAR).

CORRIENTE DE UNIDAD FRENTEAMPLISTA

- La Secretaría de Difusión y Propaganda de la C.U.F., dio a conocer un comunicado en el que se informa que el 15/MAR a las 2000 horas, se llevará a cabo un acto en Lagomar (calles Av. Italia y Becou), donde hará uso de la palabra el senador José Germán ARAUJO. 9472.

Este es el primer acto de un ciclo de 119 previstos para este año por este sector. Debe destacarse que de todos ellos, solamente 15 se realizarán en Montevideo, llevandose a cabo los restantes en el interior de la República. (La Juventud 09/MAR).

PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO

El 07/MAR, en la sede del Partido Socialista Uruguayo se realizó un homenaje al fallecido Primer Ministro sueco Olof PALME.

El acto se realizó con la presencia de dirigentes frenteamplistas entre los que se destacan el Dr. Juan J. CROTTOGINI, la Dra. Alba ROBALLO, y el Secretario Político del Presidente del F.A. Oscar BOTTINELLI. En la oportunidad hicieron uso de la palabra José P. CARDOZO 32563 e Ignacio HUGET 79376 (La Juventud 09/MAR).

MOVIMIENTO 26 DE MARZO

Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos

- En el marco de los actos conmemorativos del Día Internacional de la Mujer, la AMULP convocó a una marcha que se realizó el 08/MAR en horas de la mañana, trasladándose desde la Pza. Independencia hasta la Plaza Cagancha. Al llegar a esta última, la Presidenta de AMULP, Ma. de los Angeles BALPARDA 13971, dirigió un mensaje a la concurrencia. Asimismo hicieron uso de la palabra una representante sindical y una dirigente de la UMU (Unión de Mujeres Uruguayas).

Asimismo debe destacarse que las representantes de AMULP en

las ciudades de Paysandú y Chuy, organizaron sendas marchas con motivo del Día de la Mujer.

- El 13/MAR, en el Salón de Actos del Club Juventus (2000 hs), se ofrecerá por parte de AMULP, la presentación del film cubano "Retrato de Teresa". El film está relacionado con el tema de la participación social de la mujer. (La Juventud 09/MAR).

IZQUIERDA DEMOCRATICA INDEPENDIENTE 89950

- El diputado Nelson LORENZO ROVIRA (IDI-F.A.) regresó del viaje que realizara a Nicaragua y Cuba. En MANAGUA, conjuntamente con Jorge IRISITY (P.S.), Carlos VASSALLO (PDC) y Heber DA ROSA (P. Colorado), participó del foro de parlamentarios latinoamericanos, donde hizo uso de la palabra en representación de la IDI, portando además un saludo del P.V.P. y del dirigente tupamaro Raúl SENDIC. 137801

En la capital nicaragüense, la delegación uruguaya fue recibida por el Ministro del Interior, Tomás BORGE.

Posteriormente, se trasladó a CUBA, donde visitó centros de producción, lugares de estudio y sanatorios de alta especialización. (La Hora 10/MAR).

MOVIMIENTO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO

- En declaraciones formuladas por el diputado por la Lista 99, Nelson ALONSO, relacionadas con el encuentro que los legisladores del sector realizaron en el Hotel NIRVANA de COLONIA SUIZA, informó con relación a las leyes que impulsará esa bancada a nivel parlamentario, destacando entre ellas: "leyes referidas a los Derechos Humanos (particularmente el proyecto de Batalla-Zumarán), sobre inembargabilidad de los medios de producción en tanto resulten atentatorios del derecho al trabajo; sobre la llamada Justicia Militar; sobre normas que conduzcan al desmantelamiento efectivo del aparato represivo y la democratización de las Fuerzas Armadas y policiales, así como un racional equilibrio entre ellas; sobre la creación de la figura del "Defensor del Pueblo" y sobre derechos de familia y trabajo, etc".

- La Comisión de Cultura del Movimiento por el Gobierno del Pueblo, realizará el 13/MAR a las 1930 hs. en el local de la Casa de la Cultura "Zelmar Michelini", ubicada en la calle Cuareim 1473, una Asamblea General donde se tratarán los siguientes temas:

1 - Análisis; 2- Formación de Grupos de Trabajo; 3- Instrumentación en las distintas áreas de la Cultura; 4- Programación del año.

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL

- En declaraciones efectuadas a la revista argentina News, el Sr. Pte. de la República, Dr. Julio María SANGUINETTI, expresó que los tupamaros fueron un movimiento de élite que no alcanzó nunca simpatía ni penetración en los sectores populares del país.

Asimismo expresó que "luego de la desastrosa y nefasta experiencia guerrillera, inician una experiencia política al amparo de las libertades democráticas. Me parece saludable que lo hagan".

Agregó más adelante: "el tiempo dirá cuáles son sus posibilidades en el campo político, personalmente creo que ni sus propuestas ni su pasado permiten pensar que puedan alcanzar un nivel de aceptación siquiera mínimo en la población del país". (La Mañana 10/MAR).

VARIOS

DIA DEL LIBERADO

- En el marco de las "Jornadas por los Derechos Humanos" que se extenderán del 14 al 21/MAR, el 14/MAR a las 1800 hs. se llevará a cabo una marcha desde la Plaza Independencia hasta la Plaza Cagancha, en conmemoración del "Día del Liberado".

Las "Jornadas por los Derechos Humanos" son convocadas por distintas organizaciones entre las que se cuentan: Partido Nacional, Frente Amplio, PIT-CNT, Unión Cívica, ASCEEP-FEUU, MLN, la Comisión por el Reencuentro, el grupo de madres y familiares de los desaparecidos y el grupo de apoyo a FEDEFAM. (La Hora 09/MAR).

8600889

El FA organiza su biblioteca

por Gonzalo Sebastián

La necesidad siempre presente de disponer de materiales políticos que auxilen a todos los militantes frenteamplistas en su labor diaria, ha determinado que en la Presidencia del Frente Amplio —Colonia 1066, 2do. piso— se esté organizando la primera Biblioteca Archivo de la coalición izquierdista.

Según indicaron a "La Juventud", el material que allí se recopilará abarca todo el amplio espectro de opinión existente en nuestro país. Notas, declaraciones, estadísticas, en fin, todos los datos que puedan ser utilizados para el estudio y accionar político de los frenteamplistas, allí será cuidadosamente recopilado. La información del acontecer diario, tanto a nivel nacional o internacional también será de interés para la Biblioteca—Archivo del Frente Amplio. Para realizar esa documentación se utilizarán todas las publicaciones diarias o periódicas de nuestro país.

Además de esta labor, se están instrumentando los mecanismos que llevaran a un correcto usufructuo del material disponible; con ese fin se viene realizando una tarea conjunta con las coordinadoras y los comites de base.

Una biblioteca para todos

"Un ejemplo concreto (de la tarea que nos proponemos realizar) fue el trabajo que se realizó sobre amnistía, que se proporcionó a algunos compañeros y a toda la bancada parlamentaria del FA", dijo a nuestro semanario Hector Acosta, encargado de sacar adelante esta iniciativa. También puntualizó que interesa "lograr que a través de las coordinadoras se canalicen los diferentes materiales que puedan servir a nuestros objetivos, lo que incluye también a los libros de que dispone, que surgen, hoy por hoy, de donaciones personales, embajadas u otras instituciones".

Se pretende fomentar el uso de la biblioteca en beneficio de todos, pues en la medida que se aprovechen los instrumentos hoy disponibles se entiende que ellos sumados a los que vayan surgiendo redundarán en mayores logros.

Comunicado de la CUF

El próximo sábado 15 de marzo a las 20 horas el senador José Germán Araujo volverá a dialogar con el pueblo. Esta vez la cita es en el balneario de Lagomar en las calles Av. Italia y Becou.

Este es el primer acto de un ciclo de 119 previstos para este año por la Corriente de Unidad Frenteamplista. Cabe acotar que de todos ellos, solamente 15 serán en Montevideo, los restantes se llevarán a cabo en el interior de nuestro país. La comisión encargada de la organización de estas "Charlas" se encuentra ahora abocada a la confirmación de las fechas previstas.

CORRIENTE DE UNIDAD FRENTEAMPLISTA
Secretaría de Difusión y Propaganda

Araujo 13/3/86



Partido Socialista homenajeó a Palme

En la noche del día viernes 7 de marzo pasado, en la sede central del Partido Socialista se realizó un homenaje al asesinado primer ministro sueco Olof Palme.

Es sabido que el gobernante escandinavo jugo un papel principalísimo en la solidaridad brindada a los exiliados uruguayos. El acto de homenaje contó con la presencia numerosa de militantes frenteamplistas y dirigentes de la coalición Pudo verificarse entre los mismos al Dr. Juan J. Crottogini, a la Dra. Roballo y al secretario político del Presidente del F.A. Oscar Bottineli. Hicieron uso de la palabra José P. Cardozo e Ignacio Huget.

Fue un merecido y emotivo homenaje, al brillante estadista asesinado.

005

8600389

POCO LEGIBLE

Importantes festejos en el Día Internacional de la mujer "LA JUVENTUD" 9/3/96

AMULP marchó por 18 de Julio

La calma del mediodía sabatino se vió alterada en el día de ayer, por una importante movilización de mujeres que, desde la Plaza Indepencia a la Plaza Cagancha –donde se realizó la parte oratoria– marcharon recorriendo nuestra principal avenida bajo las consignas de "Mujer defensora de la vida" y "Mujeres por pan, trabajo, vivienda e igualdad".

Dentro de los actos conmemorativos del Día Internacional de la Mujer, la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos (AMULP), convocó a una marcha por el centro de nuestra ciudad.

La iniciativa de dicha organización tuvo una significativa acogida.

Durante los días previos a la marcha, diversos medios de difusión desde diarios a la televisión, promocionaron el llamamiento a concurrir que, escetos de AMULP dirigieran a todas las mujeres uruguayas. Asimismo, otras organizaciones vinculadas a la temática de la Mujer y su papel en la vida política, brindaron expreso apoyo a la actividad promovida por AMULP. Dicha organización viene cumpliendo una tarea de gran relevancia, dirigida a la atención de los niños, y a la participación activa de la mujer en la lucha por un país y un mundo mejor.

Por ello no extrañó la numerosísima concurrencia que acompañó el llamado a marchar por la principal avenida.

La nutrida columna, se dirigió hacia la Plaza Cagancha, con sus pancartas y volantes, coreando consignas y batiendo palmas.

Al llegar a la mencionada plaza, la Presidente de AMULP –María de los Angeles Balparda– dirigió un mensaje a la concurrencia, recordando el papel que en el mundo juega la mujer en igualdad junto al hombre.

Durante su intervención, interrumpida por los aplausos de la concurrencia, Balparda recordó a las mujeres chilenas, paraguayas y, a las centroamericanas y caribeñas, que se reunieron, en Trinidad Tobago en el día de ayer, a la vez que lanzó un llamamiento a la unidad e integración a la lucha de las mujeres uruguayas.

Hicieron uso de la palabra, asimismo, una representante sindical y una dirigente de la UMU (Unión de Mujeres Uruguayas) que adhirió al llamado de AMULP como todas las demás organizaciones femeninas.

Entre las participantes se encontraban Silvia Tron y Cristina Morán de AMPU, así como importantes delegaciones de trabajadoras de Castro Taibo, la pesca, funcionarias de salud pública. Acompañaron la marcha mujeres con distintivos de distintas organizaciones políticas.

También se informó sobre el cierre de esta edición, que las representantes de AMULP en las ciudades de Paysandú y Chuy, organizaron también sendas marchas conmemorando este día de la mujer que se celebra en todas partes del mundo.



La Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos marchó por la principal avenida conmemorando el Día Internacional de la Mujer

SE INVITA A TODAS LAS MUJERES

Jueves 13 de marzo, 20 hs
AMULP presenta
"Retrato de Teresa"
video cubano sobre la participación social de la mujer
Salón de Actos del Juventus/ Colonia y Río Negro

POCO LEGIBLE

006

8600389

10.3.86

"Es un pueblo que vive tenso por la agresión"

El diputado Nelson Lorenzo comentó su viaje a Nicaragua



"Hubo un respaldo unánime de los parlamentarios de los 33 países al proceso de transformaciones que vive Nicaragua", afirmó el diputado Nelson Lorenzo Rovira (IDI - F.A.), al comentar su reciente participación en un foro de discusión en Managua.

Lorenzo, que viajó acompañado de los dirigentes frenteamplistas Jorge Irisity (P.S.) y Carlos Vasallo (PDC), además del legislador colorado Heber Da Rosa Vignoli, habló en ese encuentro de parlamentarios representando a la IDI, portando además el saludo del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) y del dirigente tupamaro Raúl Sendic.

En declaraciones a LA HORA, Lorenzo señaló que los parlamentarios que estuvieron en Managua se comprometieron a profundizar la colaboración con Nicaragua "en momentos en que los contras, apoyados por los Estados Unidos, atentan contra la producción nicaragüense".

"En Managua —agregó Lorenzo— uno puede ver la tensión con que vive el nicaragüense, ya que son continuos los movimientos de personal afectado a las tareas de defensa".

En la capital nicaragüense la delegación uruguaya fue recibida por el Ministro del Interior, comandante Tomás Borges, con quien conversaron sobre el próximo viaje de Borge a Montevideo.

"Otro de los elementos destacables del viaje —añadió el legislador— es el ostensible espíritu de lucha del pueblo nicaragüense".

También señaló Lorenzo que "la figura del Imperio, conocida a través de la política belicista de Reagan, fue duramente criticada por los parlamentarios que se dieron cita en Managua".

CUBA: "UN PAIS VIGILANTE"

Luego de su experiencia en Managua, Lorenzo se trasladó a Cuba, en donde visitó centros de producción, al tiempo que recorrió lugares de estudio, y sanatorios de alta especialización.

"Encontré un país, una población, absolutamente compenetrada con las tareas que tiene en sus manos; un país vigilante", dijo Lorenzo.

"Todos los funcionarios y la gente que uno puede encontrar en la calle, demuestran una gran conciencia patriótica", a[illegible]ó.

Más adelante, Lorenzo recordó la higiene de los centros de salud que tuvo oportunidad de visitar, señalando en ese sentido que **"uno no puede menos que envidiar la pulcridad que existe y la atención que se brinda en esos lugares"**.

007

POCO LEGIBLE

8600889.

"LAS BASES" 9/3/86.-

POCO LEGIBLE

LA "99" EN EL NIRVANA

Se llevó a cabo entre el miércoles 26 y el viernes 28 de febrero, en el Hotel Nirvana de Colonia Suiza una reunión de trabajo de todos los legisladores que integran la bancada de la Lista 99. Según fuentes del sector, estas jornadas marcan la iniciación de una nueva metodología de trabajo adoptada por el sector, con el fin de coordinar y hacer más efectiva su acción.
Consultamos al Diputado Nelson Alonso sobre los temas tratados en dichas reuniones y éste nos manifestó:

"Ratificación de fe frenteamplista"

"En principio se hizo un balance de todo lo actuado por la bancada en este primer año de actividad del Poder Legislativo, se trataron los temas de más candente actualidad política, como lo son el Presupuesto Nacional y la propuesta de "Acuerdo Nacional" realizada por el gobierno, la situación general del país, la situación social, la situación económica. Se analizaron cuáles serán los mejores caminos de acción para el Frente Amplio, una serie de instrumentaciones prácticas para aumentar la eficiencia del trabajo concreto de la bancada de Diputados y la bancada de Senadores de la Lista 99, es decir, la temática fue muy amplia. Nosotros tratamos, como se dice comunmente, de parar la pelota y mirar toda la cancha con serenidad."

¿Se logró el objetivo buscado?

Se logró. Se logró con un trabajo de gran intensidad, en un clima sumamente cordial, que facilitó la tarea, y con resultados altamente positivos.

Las reuniones comenzaron con una ratificación de fe frenteamplista, señalando que, evidentemente, seguimos creyendo que la única herramienta hábil que tiene este país para alcanzar los cambios que nosotros creemos que son la única salida para sus problemas fundamentales, es justamente el Frente Amplio."

"todo el Frente Amplio desea un clima de diálogo"

"Se analizó con mucha preocupación la situación política de carácter general, especialmente en lo que tiene que ver con una política económica llevada a cabo por el Poder Ejecutivo, que de ninguna manera podemos compartir. Se analizó las posibilidades, el alcance, las intenciones y la necesidad del acuerdo nacional, coincidiendo todos en que en el Uruguay no se desea un clima de confrontación, y nosotros también, al igual que todo el Frente Amplio, deseamos un clima de diálogo, que permita lograr acuerdos para ir resolviendo los grandes temas nacionales. Pero entendemos, eso sí, que para que este diálogo sea efectivo debe haber autenticidad en el espíritu del diálogo.

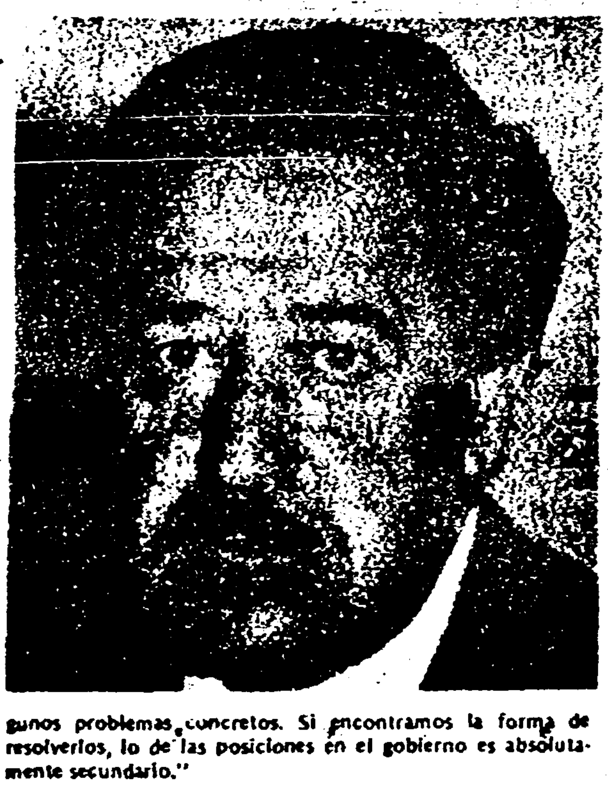
[illegible] decir, que las ofertas y contraofertas que se intercambien, sean hechas con el serio y real sentido de procurar que sean aceptadas. Plantear ofertas donde se acumulen cosas que de antemano se sabe que para el interlocutor son absolutamente inaceptables, es un poco jugar al diálogo, pero en realidad estar procurando un monólogo.

Esta posición de la 99 y de todo el Frente Amplio, en el sentido de dialogar e intentar un acuerdo, no significa que por ello paguemos el precio de aceptar soluciones que son contradictorias con nuestra filosofía y con nuestro programa."

"lo de las posiciones en el gobierno es absolutamente secundario"

¿Se trató la posibilidad de integrar el gabinete ministerial, en caso de prosperar el acuerdo nacional?

"No, no se consideró ese tema. Nosotros al respecto tenemos una posición muy clara; no consideramos que haya ninguna definición de principios o de carácter ético o moral que impida co-participar u ocupar algún cargo en un gobierno. Eso por sí mismo no sería malo. Pero lo que nosotros conceptuamos es que en este momento lo absolutamente fundamental, lo único esencial, lo único prioritario, es encontrar soluciones. Encontrar soluciones para los jubilados, que cada día están más abandonados y más olvidados; encontrar soluciones para los desocupados; encontrar soluciones para el hombre que tiene un trabajo y ve que por más que trabaje su jornal, cada vez le alcanza menos para mantener a su familia; encontrar soluciones para la reactivación del país. Si nosotors en esta etapa y a esta altura nos ponemos a discutir sobre las posibilidades de ocupar Ministerios o cargos de gobierno, estaríamos dando una idea o formándonos una idea nosotros, que está muy equivocada, la idea de que los acuerdos posibles dependen también de las posiciones de gobierno. No puede ser ese de ninguna manera el punto de vista correcto. Ojalá encontráramos puntos de acuerdo, vías de acuerdo, coincidencias, aunque sea para resolver algunos problemas concretos. Si encontramos la forma de resolverlos, lo de las posiciones en el gobierno es absolutamente secundario."



"fortalecer y consolidar la participación de nuestras bases"

¿Se trataron también temas de carácter interno de la bancada?

"Se hizo un pormenorizado análisis y autocrítica de lo actuado por la bancada en general y por cada uno de sus integrantes en las distintas Comisiones Parlamentarias en que estuvimos representados y se tomaron una serie de medidas concretas con referencia al funcionamiento de la bancada, y su coordinación con el resto de la bancada del Frente Amplio.

Se decidió designar un Jefe o Secretario de bancada de la 99, en Diputados, porque entendemos que la rotación mensual, que era el sistema que utilizamos hasta ahora, al quitarle continuidad a la tarea de dirección de la bancada, desde luego, le quita eficiencia. Este jefe de bancada aun no fue designado, debimos haberlo hecho el pasado jueves, pero a causa de la tarea que tuvimos que desempeñar en la Asamblea General, que trató los vetos del Poder Ejecutivo al Presupuesto, no pudimos hacerlo y quedó para resolverse el próximo martes.

Se trató además el tema de la organización interna del Movimiento, tratando de fortalecer y consolidar el trabajo de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, es decir, procurando el fortalecimiento de la participación de nuestras bases."

¿La reestructura del Frente Amplio estuvo en la mesa de discusión?

"No fue uno de los temas más discutidos, se trató cuando se analizó la situación actual, sin que hubiera variantes en nuestras posiciones que ya son conocidas."

"El Día trata de crear un clima de división dentro del F.A."

¿Qué opina del tratamiento que le dio alguna prensa al "cónclave" de la 99 en Colonia Suiza?

"Una vez más la prensa "grande" y particularmente el diario "El Día", trata de crear un clima de división dentro del Frente Amplio, por supuesto que sin lograrlo. Primero fue el tema de la no invitación al General Seregni a participar de nuestras jornadas de trabajo. Sabía muy bien quien eso escribió —tratando de ver allí un distanciamiento entre la 99 y Seregni— como sabíamos nosotros y como sabía el propio Seregni, que no había ningún motivo para que el líder del Frente Amplio, estuviera presente en esas jornadas de trabajo de la bancada de la 99, no era ningún acto con participación de masas. Es lo mismo que pretendiera que cada una de las bancadas de los sectores del Frente invitara al Gral. Seregni a las reuniones que realizan en el Palacio Legislativo, exactamente lo mismo, la única diferencia es que en esta oportunidad, para poder discutir y analizar los temas con más tranquilidad, sin las interrupciones inevitables que se dan cuando lo hacemos en el Palacio, lo hicimos en un lugar alejado de Montevideo, donde tuvimos las condiciones favorables para tratar con tranquilidad y a fondo todos los temas.

Luego de realizada la reunión, vuelve El Día a publicar un artículo insultante para nosotros, dando una versión totalmente falsa y distorsionada de lo ocurrido en Colonia Suiza. Creemos que no hay que dar mayor importancia a estos hechos que lo que buscan es dividir al Frente Amplio, que creo que se basan en un resentimiento de El Día con la 99 porque ésta no es todo lo permeable que ellos quisieran y que lo único que podemos agregar es aquella frase que hizo famoso al Quijote: "ladran Sancho, señal que cabalgamos."

"Se fijaron prioridades y se marcaron pautas de trabajo"

Como complemento de sus declaraciones, el Diputado Alonso nos entregó un Comunicado de Prensa en el cual la bancada de la Lista 99 sintetiza todo lo actuado durante esos tres días en Colonia Suiza. En él se indica que además de las sesiones de trabajo se mantuvieron una serie de entrevistas con grupos de dirigentes y de militantes del Sector y del Frente Amplio de Colonia, así como de productores y sindicatos locales.

Dice también el comunicado que como conclusión de las reuniones: *"se fijaron algunas prioridades y se marcaron pautas de trabajo para las comisiones interdisciplinarias asesoras que elaboran las propuestas que estarán a resolución del Congreso Nacional partidario a realizarse en el mes de mayo."*

Sobre las leyes que impulsará la bancada a nivel parlamentario, el comunicado se refiere a *"leyes referidas a los Derechos Humanos, (particularmente el proyecto Batalla-Zumarán), sobre inembargabilidad de los medios de producción en tanto resulten atentatorios del derecho al trabajo; sobre la llamada Justicia Militar; sobre normas que conduzcan al desmantelamiento efectivo del aparato represivo y la democratización de las Fuerzas Armadas y policiales, así como un racional equilibrio entre ellas; sobre la creación de la figura del "Defensor del Pueblo" y sobre derechos de familia y de trabajo, etc.."*

En materia internacional se decidió *"impulsar una acción efectiva de solidaridad con los pueblos de Chile y Paraguay, en su lucha por la libertad y la democracia; el apoyo al Grupo de Contadora, y a la lucha del pueblo nicaragüense."*

En materia económica se fijaron pautas de trabajo puntuales referidas a:

- *desarrollo industrial que priorice la reactivación interna, la ocupación de mano de obra y la redistribución económica, en especial el desarrollo de formas autogestionarias y cooperativistas de producción;*
- *desarrollo agrario y pesquero (cooperativización de la producción, defensa de la riqueza ictícola y de las inversiones con sentido nacionalizador);*
- *protección y mejoramiento del nivel de vida de los pasivos;*
- *acceso igualitario a la asistencia médica;*
- *defensa de las empresas estatales y rechazo a todo intento privatizador;*
- *reactivación de Arinsa."*

Finalmente, el día sábado 1o. de marzo, la agrupación parlamentaria informó del resultado de estas jornadas del Nirvana al Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento por el Gobierno del Pueblo y al Secretariado Ejecutivo del Movimiento Socialista.

J. P. Rodríguez

"LAS BASES" 9/3/85

COMISION CULTURA
LISTA 99

La Comisión de Cultura del Movimiento por el Gobierno del Pueblo, invita a todos los compañeros a la Asamblea General que se realizará en la Casa de la Cultura "Zelmar Michelini", Cuareim 1473, el día 13 de marzo próximo a las 19 y 30 horas. El orden del día a tratar será:

1o. Análisis.
2o. Formación de grupos de trabajo.
3o. Instrumentación en las distintas áreas de la cultura.
4o. Programación del año.

009

8600889

POCO LEGIBLE

Dr. Sanguinetti: los tupamaros fueron movimiento de élite

En una entrevista que publica en su última edición la revista Argentine News, que se edita en inglés, el Presidente Sanguinetti contesta distintas preguntas que se le formulan y analiza las posibilidades que en el campo político, tendría el movimiento tupamaro, al que no le asigna trascendencia, al no tener aceptación en la población uruguaya. Se refiere además al papel que le correspondió a las Fuerzas Armadas en el pacto que condujo al retorno a la democracia y finalmente destacó los esfuerzos que se vienen desplegando para incrementar la integración con Argentina y Brasil.

La información es recogida por la Agencia EFE en los siguientes términos: "El Presidente uruguayo Julio María Sanguinetti afirmó que el movimiento tupamaro no tiene posibilidades electorales en el Uruguay ya que nunca tuvo una implantación popular importante.

En una entrevista que publica en su última edición la revista Argentine News, que aparecerá hoy y que se edita en inglés en Buenos Aires, el mandatario uruguayo subrayó que los tupamaros fueron un movimiento de élite, no alcanzó nunca simpatía ni penetración en los sectores populares del país.

Hoy, luego de la desastrosa y nefasta experiencia guerrillera inician una experiencia política al amparo de las libertades democráticas. Me parece saludable que lo hagan, agregó Sanguinetti.

El tiempo dirá cuáles son sus posibilidades en el campo político, personalmente creo que ni sus propuestas ni su pasado permiten pensar que puedan alcanzar un nivel de aceptación siquiera mínimo en la población del país, sostuvo el Presidente del Uruguay.

En este sentido, el mandatario uruguayo declinó responder a una pregunta sobre la posible actuación conjunta de servicios de seguridad argentinos y del Uruguay para tratar de detectar posibles focos subversivos a partir del anuncio de que los Montoneros también



participarán en política.

Respecto a las Fuerzas Armadas de su país, Sanguinetti señaló que el retorno a la democracia y la salida electoral fue acordado con ellas, por eso sostenemos que no se puede tener una actitud revanchista, porque no puede ser que las Fuerzas Armadas hayan sido buenas para pactar y que ya no lo fueran al día siguiente de que tomáramos el poder.

Por ello, afirmó que no tiene sentido hacer comparaciones con la Argentina donde el gobierno democrático de Raúl Alfonsín dispuso el proceso judicial de nueve ex-Comandantes de las Fuerzas Armadas.

Afirmó también que no se puede producir una reducción drástica de las Fuerzas Armadas porque ello derivaría en un problema crítico, debido a que muchos jóvenes desocupados se incorporaron a las fuerzas armadas o de seguridad ante la falta de otras fuentes de ocupación.

Por último, el Presidente uruguayo manifestó la decisión de su gobierno de alcanzar nuevos y mayores acuerdos de integración con la Argentina y el Brasil con los cuales las acciones políticas son cada vez más comunes.

Lombardo: nuevos Ministerios exigirán concentrar tareas

"La labo

POCO LEGIBLE

010

"LA HORA" 09.3.86

Celebran día del liberado

Con una marcha que partirá desde la Plaza Independencia para dirigirse a la Plaza Libertad, se celebrara el viernes proximo el "Día del Liberado", primera actividad de las "Jornadas por los Derechos Humanos", que se extenderan del 14 al 21 de marzo.

La jornada del viernes 14 comenzara a las 18 horas, con la colocacion de una ofrenda floral frente al monumento a Artigas y la lectura de la proclama del dia del liberado.

En la Plaza Libertad, los manifestantes se encontrarán con los familiares de los desaparecidos, que leerán tambien una proclama.

Las jornadas por los derechos humanos son convocadas por un amplio espectro de organizaciones, entre las que se cuentan el Partido Nacional y el Frente Amplio, el PIT-CNT, la Unión Cívica, la ASCEEP-FEUU, el MLN, la Comisión por el reencuentro, el grupo de madres y familiares de los desaparecidos y el grupo de apoyo a FEDEFAM.

Luego de la marcha del 14 están previstas una excursión con hijos de liberados, desexiliados y desaparecidos, una Mesa Redonda sobre el papel de la mujer en la resistencia, y posteriormente otra sobre Justicia y derechos humanos.

11/11

POCO LEGIBLE

(RJ) ARCHIVO Solicitud No.4316. 1/2

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	4	6	982

N.o 207.cep.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: DEAGUSTINI V-FFF	APELLIDO MATERNO: MARTINEZ 45589
	PRIMER NOMBRE: HECTOR	SEGUNDO NOMBRE: DOMINGO
PADRE	PRIMER NOMBRE: DOMINGO	SEGUNDO NOMBRE: --------
MADRE	PRIMER NOMBRE: TERESA	SEGUNDO NOMBRE: MARIA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	11	5	957	Uruguay	Montevideo	Oriental casado

1 OCUPACION: Del 1972 al 73 estudiaba en el liceo Bauza.-Del 73 al 74 estuvo en Buenos Aires.-Del 74 al 78 trabajo en Paseos Públicos (Prado).-Del 78 a la fecha trabaja en el kiosco de su madre.-

2 DOMICILIO: Del 1972 a la fecha en Angel Salvo 52.-

3 CREDENCIAL CIVICA: SERIE: BUA NUMERO: 15.821 Sin traslados **DOC. de IDENT.** 1.271.575.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE I.M.M.
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Hector Deagustini
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19na.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE LUIS MARQUEZ.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 2 NO APORTA INFORMACION

10 JUN. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

DEPARTAMENTO Nº 3 — Dirección de Información e Inteligencia

DEP. I 21-7-86 PROCESADO

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF. AA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a ...
No. de Orden 8600890

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

8600890

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

(25) ARCHIVO Solicitud No.4316. 1/2

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	4	6	982

N.o 207.cep.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: DEAGUSTINI V.-FFF	APELLIDO MATERNO: MARTINEZ 45589
	PRIMER NOMBRE: HECTOR	SEGUNDO NOMBRE: DOMINGO
PADRE	PRIMER NOMBRE: DOMINGO	SEGUNDO NOMBRE: --------
MADRE	PRIMER NOMBRE: TERESA	SEGUNDO NOMBRE: MARIA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	11	5	957	Uruguay	Montevideo	Oriental casado

1 OCUPACION: Del 1972 al 73 estudiaba en el liceo Bauza.-Del 73 al 74 estuvo en Buenos Aires.-Del 74 al 78 trabajo en Paseos Públicos (Prado).-Del 78 a la fecha trabajo en el kiosco de su madre.-

2 DOMICILIO: Del 1972 a la fecha en Angel Salvo 52.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BUA	15.821	Sin traslados	1.271.575.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE I.M.M.
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Hector Deagustini
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19na.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE LUIS MARQUEZ.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 | Fs 2 NO APORTA INFORMACION | 10 JUN. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

DEP. I 21-2-86 PROCESADO

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a Archivo
No. de Orden 8600890

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

8600890

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

L - ARCHIVO (A) (W) SOLICITUD Nº 840.- 1/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	10	6	82

N.º 214.-Lem.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CEJAS	APELLIDO MATERNO: DELGADO 36720
	PRIMER NOMBRE: TABARE AP - * A F	SEGUNDO NOMBRE: VICTORIANO
PADRE	PRIMER NOMBRE: VICTORIANO	SEGUNDO NOMBRE: CEFERINO
MADRE	PRIMER NOMBRE: EUSEBIA	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	16	1	954	URUGUAY	MONTEVIDEO	Uruguayo-Soltero

1 OCUPACION Desde 1972 a 1975 Carol Ltda. Juncal y Rincón (Lanería). Desde 1975 a 1976 en Morus S.A. Calabuig y L.B.Berres (Peletería). Desde 1977 a 1979 en Curtiembre Alvarez S.A. J.Belloni y B.Arana. Desde 1979 a 1981 en Chakessian Garakian, Concordia 4118. Desde Julio 1981 a la fecha en OTE Sección Intendencia, Paraguay y Caraballo.-

2 DOMICILIO Desde 1972 a 1977 en Vizcaya 4025. Desde 1977 a la fecha en José Mármol 787 apto.1.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BTB	19.166	SIN TRASLADOS	1,575.391-3

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Dirección General de la Seguridad Social.-

OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.-

1 Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

x [firma]
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19na.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE L. MARQUEZ
COMISARIO

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 3 NO APORTA INFORMACION

DIA MES AÑO 22 JUN. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

* Cejas Delgado, Tabaré
C.I. 1.570.391
of. 71057

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a Ofico
No. de Orden 8600891

DEP I 21-3-86 PROCESADO

001/3

CON ANOTACIONES

WASHINGTON ... AGUIRRE
COMISARIO

8600891

214/19na/10/VI/982.-

2803 982.-BGB/rba.-.

CEJAS DELGADO / Tabaré Victoriano.-.

CEJAS DELGADO : Tabaré Victoriano.-.

CI: 1.575.391.-

Martín Berinduague No.194.-.

Oriental, nacido el 16/I/954.-Trabaja en CAROL Lda.-

ANOTACIONES: Afiliado No. 71.057 al PARTIDO COMUNISTA desde el 31/XII/972, siendo presentado por Alba MASAGUES y Alberto OBISPO para su afiliación al P.C.U., según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-

WASHINGTON ... AGUINAGA
COMISARIO

DEP. II
PROCESADO

002/3

8600891

DEP. II
21-3-86
PROCESADO
(U)

SOLICITUD Nro4390 L.P.J 1/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	14	6	82

N.o 217(jms)

ARCHIVO

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: JAUME	APELLIDO MATERNO: VELAZQUEZ 81683
	PRIMER NOMBRE: Nilo AD	SEGUNDO NOMBRE: Mario
PADRE	PRIMER NOMBRE: Guillermo	SEGUNDO NOMBRE: Careca
MADRE	PRIMER NOMBRE: Juana	SEGUNDO NOMBRE: Celia

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	8	4	47	R.O del Uruguay	Dpto.Montevideo	Oriental.Casado.-

1	**OCUPACION**	Desde el año 72 a la fecha empleado en el Instituto Nacional de Colonización.-
2	**DOMICILIO**	Desde el año 72 al 79 en Carmelo 1535, a la fecha en Millan y Lecocq, Block 10 Calle 2 852 ap.308.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	AOB	5030	Sin traslados.-	1116065-1

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE I.M.M
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO.=

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

x [firma]
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL: 19a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE L. MARQUEZ.=
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 3 y 4 NO APORTAN INFORMACION

DIA 22 MES JUN. AÑO 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO 10 MAR. 1986
Fecha de Entrada
Pasa a CHCO
No. de 8600892

001/4

SIN ANOTACIONES

DEP. I 21-3-86 PROCESADO (U)

8600892

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

217/19na./14/VI/982.-

2807 982.-BGB/rba.-.

JAUME VELAZQUEZ : Nilo

o Mario.-.

JAUME VELAZQUEZ : Nilo Mario.-.

CI: 1.116.065.-

Carmelo No.1535 (1978).-.

Oriental, nacido el 8/IV/947.-Experto Agrario.-.

ANOTACIONES: 7/V/971:- "Marcha", Integra una lista de adherentes al Comité de apoyo al Frente Amplio, orden Docentes y egresados de la Facultad de Agronomía y UTU.-Delegado de mesa del PDC en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 335 (Constituyente 1711)lista 808.-
Con fecha 15/VIII/978 solicita en Secc.12a.Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, expidiéndosele Categoría "B" .-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.°

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRREGA
(I.S) COMISARIO

002/4

8600892

DEP. II
21-3-86
PROCESADO
(U)

ARCHIVO

SOLICITUD Nº 4466.- 1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	28	6	82

N.o 226.-Lem.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: VILLAFAN	APELLIDO MATERNO: xxxxxxxx
	PRIMER NOMBRE: WALTER 153 267	SEGUNDO NOMBRE: xxxxxxxx
PADRE	PRIMER NOMBRE: ANGEL (fdo)	SEGUNDO NOMBRE: xxxxxxxx
MADRE	PRIMER NOMBRE: xxxxxx	SEGUNDO NOMBRE: xxxxxx

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	8	8	949	URUGUAY	RIVERA	Uruguayo-Casado

1 OCUPACION: Desde 1972 a 1977 en Saporiti Hnos., Durazno 1180 (Droguería). Desde 1977 a la fecha en Conaprole, planta 2, San Fructuoso y Cívicos, como operario maquinista.-

2 DOMICILIO: Desde 1972 a 1976 en Gral.Flores 4800. Desde 1976 a abril 1982 en Canelones, calle Fuster s/n esq.Suárez. Desde abril 1982 a la fecha en Elbio Fernández 4328 apto.4.-

3 CREDENCIAL CIVICA: SERIE BDA — NUMERO 44.809 — SIN TRASLADOS — DOC. de IDENT. 1.416.459-7

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Intendencia Municipal de Montevideo
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.

- Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

x Walter V. Villafán
FIRMA DEL SOLICITANTE

POLICIA DE MONTEVIDEO SECCIONAL 19a.

COMISARIA SECCIONAL 19na.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE L. MARQUEZ
COMISARIO

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3 — Fs 2 NO APORTA INFORMACION — 28 JUN. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Villafan, Walter
Af 61/85
BDA - 44809.

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Público

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a [signature]
No. de Orden 8600893

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

20-3-86 DPTO. I PROC.

8600893

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm.. 670

L. R9 ARCHIVO S/A(15) 1/2

SOLICITUD Nro 4490.-

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	29	6	82.

N.O 232.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: IMBERT	APELLIDO MATERNO: GONZALEZ 80194
	PRIMER NOMBRE: LUIS	SEGUNDO NOMBRE: ALBERTO NO - 80193
PADRE	PRIMER NOMBRE: DORLTEO	SEGUNDO NOMBRE: Carece
MADRE	PRIMER NOMBRE: CARMEN	SEGUNDO NOMBRE: Carece

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	25.	10	941.	R.O.del URUGUAY.-	MONTEVIDEO	ORIENTAL

1 **OCUPACION**	De 1 72 al 80 estaba en EEUU, New Yersey, Orange, Avda Lincoln Nro68 desempoñando funciones de mecánico, a la fecha gomería en C.Ma. Ramirez y S.Martinez.-
2 **DOMICILIO**	Del 72 al 80 Orange, Avda Lincoln Nro.68, New Yersey, EEUU, a la fecha en C. Ma. Ramirez 299.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	UPA	9537	Sin traslados	1.012.856-9

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE I.M.M.-
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19na.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE L. MARQUEZ
COMISARIO

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
01	JUL.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Fs 2 NO APORTA INFORMACION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO 10 MAR. 1986
Fecha de Entrada
Pasa a CHE8
No. de Orden 8600894

001/2

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

SIN ANOTACIONES

DEP. II 21-3-86 PROCESADO (U)

8600894

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SOLICITUD Nro. 4509 ARCHIVO

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	1	6	982	237.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ALANIS	APELLIDO MATERNO: QUINTERO 3341
	PRIMER NOMBRE: LUIS	SEGUNDO NOMBRE: FRANCISCO
PADRE	PRIMER NOMBRE: JOSE	SEGUNDO NOMBRE: FRANCISCO
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: CARMEN

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	21	6	942	R/O/del URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL

1 OCUPACION	Del año 72 al 80 trabajó en la metalúrgica de su propiedad "Curbal Lda" sito en Carlos de la Vega Nro. 4469; a enero del 81 desempeñó trabajos en la Metalúrgica "El Puente" sito en Fsco. Gomes 881, a la fecha prosiguió realizando trabajos por su cuenta en su negocio.-
2 DOMICILIO	Del año 72 a la fecha reside en Carlos de la Vega Nro. 4469.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE: BVA	NUMERO: 20499	Sin Traslados	DOC. de IDENT.	1.061.296-0

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE I.M.M
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE L. MARQUEZ
COMISARIO

(Sello: OFICINA DE ... MONTEVIDEO - SECCIONAL 19a)

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 | Fs 344 NO APORTAN INFORMAC. | DIA 01 MES JUL. AÑO 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

(Sello: Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Público)

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON ... AGUINAGA
COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a CH C8
No. de Ent. 8600895

DEP. I 31-3-86 PROCESADO (U)

001/4

8600895

237/19na./1/VI/982.-

2910 982.-BGB/rba.-.

ALANIS QUINTERO : Luis Francisco.-.

ALANIS QUINTERO : Luis Francisco.-.

CI: 1.061.296.-.

Carlos de la Vega no.4469.-

Oriental, nacido en Mdeo.el 21/VI/942 hijo de José Francisco y Ma.del Carmen.-Murguista.-.

ANOTACIONES: 30/XI/979:- Se establece que integra la Murga "LA SOBERANA" (ano 1973).-Dicho conjunto sigue la línea de propalar canciones de "protesta", tejiéndose una apología del "Chueco" Maciel (éste se trataba de un delincuente.-).-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

962/4 8600895

2012

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

FI PC OCOA OJC

SOLICITUD Nro.06-6.ARCHIVO
Solicitud Nr. 4499

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	329	66	8282

N.o 238 fpt.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ASUNCION, FU. FN° 9691	APELLIDO MATERNO: DIAZ 11860
	PRIMER NOMBRE: EDUARDO	SEGUNDO NOMBRE: ANGEL
PADRE	PRIMER NOMBRE: DURALINO (fdo)	SEGUNDO NOMBRE: carece
MADRE	PRIMER NOMBRE: ANGELINA (fda)	SEGUNDO NOMBRE: carece

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	14	2	44	R.O.DEL URUGUAY	MONTEVIDEO	URUGUAYO CASADO

1 OCUPACION: 1972-hasta 77 en Rafael Amiel, Sita en Miguelete y Defensa. A la fecha en Eternit sita en María Orticochea 4845(estando actualmente en seguro de paro.

2 DOMICILIO: 1972 a la fecha en Islas Canarias 5674

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BVB	26841	carece	1.116.866.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE la Int.Municipal de Montevideo
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

xx [firma] FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19na.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE L. MARQUEZ
COMISARIO

D.N.I.I. DEPARTAMENTO Nº 3 — 2209 = EDUARDO ANGEL ASUNCION DIAZ AF Nº 44422

14 JUL. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

FS 394 NO APORTA INFORMAC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a CH CD
No. de Orden 3600896

CON ANOTACIONES.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
[firma]
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

DEP. I 31-3-86 PROCESADO

001/4 8600896

J.P.M. O y M Fórm. 05.342 Fórm. 670

238/19ma./30/VI/982.-.

3157 982.-EGB/rba.-.

ASUNCION DIAZ : Eduardo Angel.-.

ASUNCION DIAZ : Eduardo Angel.-.

No se registra.-.

Ganaderos No.5664 (Of.1 y Yugoeslavia)(1970).-.

Oriental de 26 años de edad (1970).-Metalúrgico.-.

ANOTACIONES: Afiliado No.44.422 al PARTIDO COMUNISTA, desde el 30/I/970, según material incautado a raíz de la detención de Tibaldo Rodney Arismendi el 8/V/974.-Anotaciones Idem a la anterior, militando en la Agrupación "V.Teresa, Secc.20", siendo presentado por Angélica FERNANDEZ y Blanca P.de RODRIGUEZ, para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
COMISARIO

002/4

8600896

K { FJ DE OCOA - C/A VTE

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Solicitud Nro. SOLICITUD No.: 522

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	9	7	1982

N.o 01242

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: AGUIAR A.V. F.Nº 2105	APELLIDO MATERNO: FLEITAS 2554
	PRIMER NOMBRE: VICENTE	SEGUNDO NOMBRE: EXEQUIEL
PADRE	PRIMER NOMBRE: TELESFORO (Fdo)	SEGUNDO NOMBRE: carece
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARIA (FDA)	SEGUNDO NOMBRE: MERCEDEZ

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	8	3	31	R.O.DEL URUGUAY	MONTEVIDEO	URUGUAYO CASADO

1 OCUPACION: 1972-changas-973-5 trabajó en ANCAP- 76 changas-a78-trabajó en Estación de Servicio de Corrales y Gral.Flores;79/80 trabajó en RODIÑOS HNOS.-sito en Damaceno y La Paz.-81 a la fecha en CITE.S.A.sita en Rbla.Rca. del Perú 1379

2 DOMICILIO: 1972 a la fecha reside en calle Rivera Indarte 4040

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BLA	10822	traslado a:BZB 2633 y traslado a: BUA 14827	683-354-2

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO — la Dir.Gral.de Recursos Humanos,Univ.de la Rpca.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

x Vicente E. Aguiar
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19na.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE E. MARQUEZ
COMISARIO

POLICIA DE MONTEVIDEO SECCIONAL 19a.

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 — 14 JUL. 1982

OCOA - Vicente EXEQUIEL AGUIAR
CC BZB-26333
AF Nº 12304

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Fs 3, 4 NO APORTAN INFORMAC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8600897

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/4

DEP. I 31-3-86 PROCESADO (U)

8600897

J.P.M. O y M Fórm. 05.342 — Fórm. 670

242/19na/9/VII/982.-.

3156 982.-DGB/rba.-.

AGUIAR FLEITAS : Vicente Exequiel.-.

AGUIAR FLEITAS : Vicente Exequiel.-.

CI: 683.354.-

Rivera Indarte No.4040 (1978).-.

Oriental, nacido en Mdeo.el 8/III/931, hijo de Celésforo y María.-.

ANOTACIONES: X Afiliado 12.304 al PARTIDO COMUNISTA desde el 31/VII-960, según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan". Con fecha 8/VIII/978 solicita en Secc.19a.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "C".-.Con fecha 20/XI/978 eleva nota ante el Sr.Jefe de Policía de Montevideo solicitando revisión de antecedentes, el 16/IV/979 se le notifica que debe presentar nueva gestión de acuerdo al Apartado F - de la Circular No.1/79 del CO.SE.NA.-31/X/980:- Por P.E.I. No.048/980 de A.N.C.A.P. se comunica que ha sido dado de "BAJA" de esa administración por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el Art.5 del Decreto Constitucional No.VII.-Se establece con fecha X 15/VII/975 que es Afiliado 31.919 al PARTIDO COMUNISTA desde el 8/VI-968 según material incautado a raíz de la detención de Tibaldo Rodney Arismendi el 8/V/974.-Anotaciones Idem a la anterior según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 2

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

002/4 8600897

DEP. 7
31-3-86
PROCESADO
(U)

Solicitud N.º 542.- ARCHIVO S/A

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	14	7	982

N.º 249.cep.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: MOREIRA	APELLIDO MATERNO: COUTO 103699
	PRIMER NOMBRE: LUIS	SEGUNDO NOMBRE: ALBERTO
PADRE	PRIMER NOMBRE: BENIGNO	SEGUNDO NOMBRE: GUADALUPE
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: ELENA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	31	12	944	Uruguay	Montevideo	oriental-casado

1 OCUPACION
Del 1972 a setiembre del 79 estuvo en Argentina ytrabajando con con su padre haciendo changas de albañileria.-
Del 79 a febrero del 82 tuvo un almacén,pero cerro por quiebra.-

2 DOMICILIO
Tampico 826 desde febrero del 82 a la fecha.-
Benito Riquet 695 desde noviembre del 80 a febrero del 82.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BVB	26.054	Sin traslados	1.160.42309

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE I.M.M.
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19na.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE LUIS MARQUEZ.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
23	JUL.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO Nº 3 Sec. Cons.-Hab.-C. Público

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8600898

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

20-3-86 DPTO. I

001/3

8600898

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

16 AGO. 1982

Montevideo, ____________________

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Lionel Orlando

002

DEP. II 20/3/86 PROCESADO

8600898

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ____________________

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A		Expídase constancia — Art. 2º
B		Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada
C		No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3
Sec. Cons.-Hab.-C. Público

249/19a./14/VII/982.-

3275/ 982.-BGB/rba.-.

MOREIRA COUTO : Luis Alberto.-.

MOREIRA COUTO : Luis Alberto.-.

CI: 1.160.423.-.

Tampico No.826 (1973).-.

Oriental, casado de 28 años de edad (1973).-Empleado de la curtiembre BRANA'A.-

ANOTACIONES: 8/VII/973:- Detenido por personal de esta Dirección en el interior de la Curtiembre "BRANA'A".-.29/XII/973:-Hace trámite de pasaporte con intenciones de viajar a España.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

003/3

8600898

20-3-86
DPTO. I

ARCHIVO S/D W. 13

CORRESPONDE A SOLICITUD No. 12-130

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

(RJ)

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	15	7	82

N.o 251 fno.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	PEREZ (APELLIDO PATERNO)	MEDEIROS (APELLIDO MATERNO) 1/7/86
	MARIA (PRIMER NOMBRE)	ALICIA (SEGUNDO NOMBRE)
PADRE	JOSE (PRIMER NOMBRE)	ROBLES (SEGUNDO NOMBRE)
MADRE	MARIA (PRIMER NOMBRE)	JOAQUINA (SEGUNDO NOMBRE)

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	15	12	54	R.O.DEL URUGUAY	MONTEVIDEO	URUGUAYA SOLTERA

1 OCUPACION 72-29 años Preparatorios de Medicina en Liceo Bauza.-73-80 Facultad de Medicina.-82 trabajó en su consultorio particular

2 DOMICILIO 72/4 Timotá 5236.-al 76-C.de la Vega 4319;al 78 C.de la Vega s*nº esq. Yugoeslavia,al 81 Antonio Zubillaga 194 y a la fecha en C.de la Vega 4292.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		**DOC. de IDENT.**
	VB	27831	no tiene traslado	1.351.772

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE M.Salud Pública.Serv.Asistencia Externa
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

x ______
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19na.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE L. MARQUEZ
COMISARIO

(Sello: POLICIA DE MONTEVIDEO - SECCIONAL 19a)

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 3 NO APORTAN INFORMACION

DIA 23 MES JUL. AÑO 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

(Sello: Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Pública)

CON ANOTACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a C&C8
No. de Orden 8600899

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

001/3 8600899

(Sello: DEP. I 3-3-86 PROCESADO (U))

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Público

251/19na./15/VII/982.-.

3277/982.-BGB/rba.-.

PEREZ MEDEIROS : María Alicia.-.

PEREZ MEDEIROS : María Alicia.-.

CI: 1.351.772.-.

Asencio No.1136.-

Oriental, soltera de 20 años de edad (1975).-.

ANOTACIONES: 12/IX/975:- Detenida por personal de esta Dirección con ayuda de Equipos de Choque, en la Fac.de Medicina junto a 138 estudiantes en razón de su posible vinculación con un paro realizado en dicha casa de estudios.- Trasladada al Cilindro Municipal, donde luego de identificada y ante la falta de pruebas, al no comprobarse su grado de responsabilidad en el hecho, fue emplazada para el día 15/-IX/975 en el Cilindro.-Dicho día luego de interrogada recupera la libertad por orden superior?-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N. 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

002/3

8600899

DEP. V 31-3-86 PRU... (U)

ARCHIVO

SOLICITUD Nº 4639.- 1/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	9	8	82

N.º 265.-Lem.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: LEITES	APELLIDO MATERNO: LARMINI 86586
	PRIMER NOMBRE: JULIO	SEGUNDO NOMBRE: CESAR
PADRE	PRIMER NOMBRE: FELIXBERTO	SEGUNDO NOMBRE: --------
MADRE	PRIMER NOMBRE: ERMINDA	SEGUNDO NOMBRE: --------

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	10	6	959	URUGUAY	MONTEVIDEO	Uruguayo-Casado

1 OCUPACION: Desde 1972 a 1975 trabajó en el Mercado Modelo. Desde 1975 a 1977 estuvo (radicado) en Buenos Aires desempeñándose como vendedor de diarios Desde 1977 a la fecha realiza tareas varias por la cuenta, (albañilería y pintura de casas).-

2 DOMICILIO: Desde 1972 a la fecha en José Castro 3966.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BUA	17.559	SIN TRASLADOS	11609.484-7

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Intendencia Municipal de Montevideo.-

OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.-

1 Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

x [firma] FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19na.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE L. MARQUEZ
COMISARIO

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

20 AGO. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Fs 3 NO APORTA INFORMAC.

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons. Hab. C. Pública

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPTO. TALENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8600900

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

8600900

001/3

DEP. II 19-3-86 PROCESADO (U)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

265/19na./9/VIII/982.-.

3698 982.-BGB/rba.-.

LEITES LARMINI : Julio César.-.

LEITES LORMINI : Julio César.-.

CI: 1.609.484.-.

Las Tunas No.581 Apto.3 (1975).-.

Oriental, nacido en Mdeo.el 10 de junio de 1959, hijo de Félis y Erminda.-Estudiante 6to.año Escuela de Ameghino y Alaska- Nocturno- (1975).-.

ANOTACIONES: 25/IV/975:- Detenido por personal de esta Dirección ante información de que en la finca donde vive se estaba realizando una reunión del P.Comunista, deteniéndose además allí a Victor Daniel Castro Ramos y Enrique Lopez Barboza.-Se le incauta en su poder una hoja con inscripciones de la CNT, P.Comunista, FEUU y U.J.C.-Expresa que los papeles son de su propiedad y que Castro y Lopez no tienen nada que ver, ya que habían ido a su casa a jugar a las "damas". Con fecha 26/IV/975 es internado en el 4to.Piso de Carcel Central por disposición del Sr.Juez de Menores de 2do.Turno.-Con fecha 29/IV 975 el Sr.Juez Ldo.de Menores de 2do.Turno dispuso que el 2/V/975 fuera entregado a sus padres.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA
COMISARIO

8600900

002/3

DEP. II 19-3-86 PROCESADO (U)

ARCHIVO 1 (AR) S/A-2 (W)

SOLICITUD Nº 4654.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

(HU)

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	12	8	82

N.º 271.-Lem.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: AVELLEIRA	APELLIDO MATERNO: CARDOZO 12074
	PRIMER NOMBRE: JULIO	SEGUNDO NOMBRE: CESAR
PADRE	PRIMER NOMBRE: MIGUEL (fdo)	SEGUNDO NOMBRE: ========
MADRE	PRIMER NOMBRE: BLANCA	SEGUNDO NOMBRE: ROSA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	24	8	943	URUGUAY	MONTEVIDEO	Uruguayo-Casado

1 OCUPACION	Desde 1972 a 1980 en Ministerio de Salud Pública (chofer de Garage Central). Desde 1980 a 1982 en Cita S.A., sita en Zapicán 2849 (chofer). Desde el 3/6/82 a la fecha en C.U.T.C.S.A., sita en Sarandí 528,= como chofer.=
2 DOMICILIO	Desde 1972 a 1974 en Victoria 150 apto.3. Desde 1974 a la fecha en Carlos de la Vega 3937.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BVB	17.027	SIN TRASLADOS	1.096.945-8

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Intendencia Municipal de Montevideo.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.-

1 Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

x [signature]
FIRMA DEL SOLICITANTE

(Sello: POLICIA DE MONTEVIDEO - SECCIONAL 19)

COMISARIA SECCIONAL 19na.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE L. MARQUEZ
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

Fs 3 a 5 NO APORTAN INFORMAC.

DIA	MES	AÑO
20	AGO.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

(Sello: Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Hab. Cons.-Hab.-C. Público)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a C.O.E.D.
No. de Orden 8600901

JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
[signature]
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/5

8600901

DEP. II 31-3-86 PROCESADO (U)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

Dirección de Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Hab.-C. Público
DEPARTAMENTO Nº 3

271/19na./12/VIII/982.-.

3694 982.-BGB/rba.-.

AVELLEIRA CARDOZO : Julio César.-.

AVELLEIRA CARDOZZO : Julio César.-.

CC: BVB 17027.-.

No se registra.-.

No se registran.-.

ANOTACIONES: Delegado de Mesa por Montevideo, en las elecciones nacionales de 1966 por el circuito No.2118, listas 1001, 2001, 3001, y 4001.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACURIAGA

002/5

8600901

DEP. 3
31-3-86
PROCESADO
(U)

ARCHIVO
SOLICITUD Nº 1289.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	16	8	82

N.º 277.-Lem.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: SENA	APELLIDO MATERNO: GRAZIANO 137710
	PRIMER NOMBRE: HUGO	SEGUNDO NOMBRE: ------
PADRE	PRIMER NOMBRE: ELBIO	SEGUNDO NOMBRE: -------
MADRE	PRIMER NOMBRE: ADELINA (fda)	SEGUNDO NOMBRE: ==========

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	4	12	956	URUGUAY	MONTEVIDEO	Uruguayo-Casado

1 OCUPACION
~~Desde 1972 a 1974 Liceo Nº 22.-~~
Desde 1972 a 1974 en Bridge S.A., Mendoza y Tapes (Fca.Heladeras). Desde 1975 a 1978 en J.J.García (Fca.Polietileno) Marco Polo y José Ma.Bosh (Bs.As.) Desde 1978 a 1982 trabajó por la cuenta en Bs.As. Desde febrero 1982 a la fecha desempeña tareas por la cuenta.-

2 DOMICILIO
Desde 1972 a 1975 en José Mármol 277 apto.3. Desde 1975 a febrero de 1982 en Avda.del Campo 1373 apto.2 (ciudad de Bs.As.) Desde febrero de 1982 a la fecha en Pedro Celestino Bauzá 4281.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BUB	24.033	SIN TRASLADOS	1.120.702-3

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE A N T E L.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.-

1. - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2. - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3. - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

x [firma] FIRMA DEL SOLICITANTE

POLICIA DE MONTEVIDEO - SECCIONAL 19a.

COMISARIA SECCIONAL 19na.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE L. MARQUEZ
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

20 AGO. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a [illegible]
No. de Orden 8600902

001/3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

DPTO. I
PROC.
20-3-86

8600902

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

Montevideo 06 SET. 1982

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Capo

Lionel Orlando

002

8600902

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A — Expídase constancia — Art. 2°

B — Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C — No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3
Sec. Cons.-Hab.-C. Público

277/19na./16/VIII/982.-

3704 982.-BGB/rba.-.

SENA GRAZIANO : Hugo.-

SENA GRAZIANO : Hugo.-.

CI: 1.120.702.-.

José Manuel No.277 Apto.3 (1973).-.

Oriental, soltero, 16 años (1973).-Empleado Fca.de Heladeras BRIDGE.-.

ANOTACIONES: Detenido cuando ocupaba el local del depósito de la Fábrica de heladeras BRIDGE de Mendoza y San Fructuoso el día 3/-VII/973.-r

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
COMISARIO

003/3

8600902

20-3-86
DPTO 1
PV (U)

SOLICITUD Nro.4694.-

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	31	8	82

N.o 310(jms)

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: MILCON + (UJC)	APELLIDO MATERNO: MARTINEZ 98761
	PRIMER NOMBRE: Eugenio	SEGUNDO NOMBRE: Waldemar
PADRE	PRIMER NOMBRE: Eugenio	SEGUNDO NOMBRE: Marino
MADRE	PRIMER NOMBRE: María	SEGUNDO NOMBRE: Olga.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	27	2	55	R.O del Uruguay	Dpto.Montevideo	Oriental.Casado.-

1	OCUPACION	Desde el año 72 al 76 mozo del Bar Alonso sito en Agraciada y Zufriategui.,al 79 empleado en Curtiembre Lanza,al 81 empleado en Delbono y Pena (Curtiembre), a la fecha changas varias.-
2	DOMICILIO	Desde el año 72 ala fecha en Grla.Hornos 4941 ap.1.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BVB	36179	Sin traslados.-	1292414-1

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE I.M.M
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

X [firma] FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE L. MARQUEZ.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 | F-2 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
15	SET.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

UJC: Nº Rollo: 03
Nº Afil: 26084

FN: 00.00.55
Dom: Calle 2 N: 5885 (E) Los Pinos-C. de Maillos
Secc: Cerro
FI: 17.09.70

001/2

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a C.R.E.D.
No. de Orden 8600903

20-3-86 DPTO. I PROC. (J)

8600903

J.P.M. O y M Fórm. 05.342 Fórm. 670

Solicitud Nro. 902.- **ARCHIVO**

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	6	9	982

N.o 316.cep.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: DE ARMAS	APELLIDO MATERNO: SANDIVAL 75733
	PRIMER NOMBRE: JAVIEL	SEGUNDO NOMBRE:
PADRE	PRIMER NOMBRE: PEDRO	SEGUNDO NOMBRE: AQUILINO
MADRE	PRIMER NOMBRE: LIDIA	SEGUNDO NOMBRE: CARMEN

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	29	3	949	Uruguay	Montevideo	Oriental-casado

1 OCUPACION
Del 72 al 74 trabajó particularmente en trabajos de albañilería.-
Del 74 al 78 La Mundial S.A., Gral.Hornos y Yugoeslavia.-
Del 78 al 80 reparación de cortinas Venecianas por su cuenta.-
Del 80 a la fecha trabajos de albañilería por su cuenta.-

2 DOMICILIO
Del 1972 a la fecha en Carlos de la Vega 5528.-

3 CREDENCIAL CIVICA SERIE: BVB NUMERO: 23.779 Sin traslados **DOC. de IDENT.** 1.184.156.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE D.G.S.S.
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19na.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE LUIS MARQUEZ.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA MES AÑO 16 SET. 1982

OCOA: De Armas Sandoval, Javier

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección: Of. 70.724 - cc. BVB 23.779 - C.I. 1.184.156 - Dom: Carlos de la Vega 5528 - of. particular. ... Construcción ... Yugoeslavia

Dirección de Información e Inteligencia - Departamento Nº 3 - Sec. Cons. Esb. C. Público

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

001/3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a [illegible]
No. de Orden 8600904

CON ANOTACIONES

Fs 3 NO APORTA INFORMAC.

P: LEONIDAS A. RAMIREZ
NELSON E. ESCOBAL

F.I. 11/1973
[illegible]

8600904

DEP. I 31-3-86 PROCESADO

J.P.M. O y M Fórm. 03.342

Fórm. 670

316/19na./6/IX/982.-

4369 982.-BGB/rba.-.

DE ARMAS SANDOVAL : Javiel.-.

DE ARMAS SANDOVAL : Javiel.-.

CI: 1.184.156.-CC: BVB 23779.-.

Carlos de la Vega No.5528 (1972).-.

Oriental, nacido en Mdeo.el 29/3/949.-

<u>ANOTACIONES:</u> Afiliado 70.724 al PARTIDO COMUNISTA desde el 17/XII/972, militando en la Agrupación "Zinola, Secc.20a.", siendo presentado por Leónicas A.Ramirez y Nelson E.Escobal para su afiliación al P.C.U., según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 5

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

002/3

8600904

ARCHIVO S/A (W) 1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Solicitud No. 4744

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
MONTEVIDEO	22	09	1982	342

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: DELGADO	APELLIDO MATERNO: REIMARDO 47311
	PRIMER NOMBRE: HECTOR	SEGUNDO NOMBRE: RAUL 47310
PADRE	PRIMER NOMBRE: Héctor(Fdo).	SEGUNDO NOMBRE: Raúl
MADRE	PRIMER NOMBRE: Elba	SEGUNDO NOMBRE: Correa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	14	12	1949	R.O.DEL URUGUAY	MONTEVIDEO	URUGUAYO CASADO

1 OCUPACION: 72/3 peón taximetrista Mat.41874-al 76 trabajó en establecimiento PALMADA(Frigorífico Avícola)sito en Mendoza,Rca.Argentina.77-9 Armada Nacional.-79/80 en NORDEX.-81 a la fecha en Distribuidora CASTRO,sita en Elbio Fernandez y M.Berinduague.-

2 DOMICILIO: 72-3 Estados Unidos 1921.-al 76 en Gral.Paz 323,Provincia Mendoza,Rca. Argentina.- 76-78 Estados Unidos 1921;y a la fecha en Carlos Tellier 4075 Bis apto.2.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	OSB	8147	no traslado	1.256.227

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE la Int.Mun.de Mdeo.
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE L. MARQUEZ
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 2 NO APORTA INFORMAC. 29 SET. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

WC - AF: 10188 - Delgado Hector Raul
FN. 49.
Dom. Chacabuco 1763 (E) Chile y Portugal
secc. Cerro
FI. 09/08/63
NDO. 3.

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - Departamento Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Público

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a 10 MAR. 1986
No. de Orden 8600905

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

SIN ANOTACIONES

001/2

DEP. I 31-3-86 PROCESADO (U)

3600905

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

(U)

Solicitud Nro. 1408.- 1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	30	9	982

N.o 351.-cap.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: BLANCO	APELLIDO MATERNO: SILVEIRA 21721
	PRIMER NOMBRE: HUGO	SEGUNDO NOMBRE: EDUARDO
PADRE	PRIMER NOMBRE: EDUARDO	SEGUNDO NOMBRE: -------
MADRE	PRIMER NOMBRE: ANTONIA	SEGUNDO NOMBRE: BLANCA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	15	10	958	Uruguay	Montevideo	Oriental-casado

1 OCUPACION	Del 72 al 74 estudio en el Liceo No.16.-Del 75 al 77 en U.T.U. Arroyo Seco.-Del 77 al 78 en el aserradero Erma S.A.,sita en L.B.Berres y Cano.Paso de la Arena.-Del 78 a mediados del 79 en la construcción García Otero,sita en Colonia y Lorenzo Latorre.-De mediados del 79 a la fecha en la Mundial,sita en Emancipación y Yugoeslavía.-
2 DOMICILIO	Del 72 al 79 en Jose Prat 5318.-Del 79 a la fecha en Santa Lucía no.5316.-
3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE: BVB — NUMERO: 29.817 — Sin traslados — DOC. de IDENT. 1.568.893-2

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE A.N.C.A.P.
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19na.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE LUIS MARQUEZ.-
COMISARIO

(Sello: Policía de Montevideo — Seccional 19a.)

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO | F. 2 NO APORTA INFORMACION | 30 SET. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

(Sello: Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons. Hab. Públicas)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8600906

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

DEP. I 31-3-86 PROCESADO (U)

001/2

8600906

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

ARCHIVO 1/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Solicitud No. 1646

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
MONTEVIDEO	4	10	1982	359 fpo.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: FALERO	APELLIDO MATERNO: SELLO 57128
	PRIMER NOMBRE: ALBERICO	SEGUNDO NOMBRE: SANTOS
PADRE	PRIMER NOMBRE: SANTOS (fdo).	SEGUNDO NOMBRE: - carece
MADRE	PRIMER NOMBRE: CARMEN	SEGUNDO NOMBRE: -carece

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	9	12	32	R.O.DEL URUGUAY	CANELONES	URUGUAYO CASADO

1 OCUPACION: 1972-a la fecha trabaja como Pintor en el Sindicato Médico del Uruguay

2 DOMICILIO: 1972 a la fecha reside en Gral.Hornos 5536 apto.2

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BFA	3904	traslado a:BJA 14.243	770.502-3

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE l Hosp.de Clínicas Dr.Manuel Quintela

OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO como pintor

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

x Albérico Falero
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE L. MARQUEZ
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
04	OCT.	1982

Ocon: Falero, Alberico

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección: Cf. 4876

C.C. BFA 3904

F.I.: 16/11/57 ... 25 años

Dom.: Aparicio Saravia 3329 ó 3229

Of. Pintor construcción

F-3 NO APORTA INFORMACION

DEPARTAMENTO Nº 3 — Dirección de Información e Inteligencia

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8600907

001/3

8600907

DEP. I 31-3-86 PROCESADO

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Com.-Rrs.-C. Pública

359/19na./4/X/982.-.

4413 982.-BGB/rba.-.

FALERO SELLO : Albérico Santos.-.

FALERO : Albérico.-.

No se registra.-.

Aparicio Saravia No.3329 o'5329 (1957).-

Oriental, de 25 años de edad (1957).-.Pintor de la Construcción.-.

ANOTACIONES: Afiliado No.7.876 al PARTIDO COMUNISTA desde el 15/XI/957, militó en la Agrupación "JARDINES", Seccional "11", según material incautado por O.C.O.A. en Feb/976 "Operación Morgan".-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

Nº 002/3

8600907

DEP. V
31-3-86
PROCESADO
(V)

SOLICITUD Nro.4843.-

ARCHIVO

N.o 366(jms)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	7	10	82

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CHOSONI	APELLIDO MATERNO: FROSTE 38413
	PRIMER NOMBRE: Hector	SEGUNDO NOMBRE: Fatrocs
PADRE	PRIMER NOMBRE: Domingo	SEGUNDO NOMBRE: Severo
MADRE	PRIMER NOMBRE: Manuela	SEGUNDO NOMBRE: Emilia

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	28	11	43	R.O del Uruguay	Dpto.Montevideo	Oriental.Casado.-

1 OCUPACION	Desde el año 72 al 76 obrero en Compañía D.U S.A, al 79 trabajos diversos, al 81 empleado en Barraca Independencia, sita en Carlos Ma.Ramírez y José Castro, al mes Mayo del 82 en cochería Fco.González, a la fecha empleado en PAMER S.A.-
2 DOMICILIO	Desde el año 72 a febrero del 82 en Dionisio Coronel 626 ap.3, a la fecha en Real 4262 ap.2.
3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE: BUD — NUMERO: 15167 — Sin traslados.- — **DOC. de IDENT.** 1062053-9

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE I.M.M
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

X [firma]
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 13a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE L. MARTINEZ.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 3 NO APORTA INFORMAC.

15 OCT. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

O.C.O.A.: Afiliado 55692 - Dpto. Inteligencia. Sec. 20.
Fecha Ingreso: 20.06.71
Nacionalidad: Oriental Edad: 27
Domicilio: D. Coronel 623 ap. 3 Tellier y Real
Lugar de trabajo: Bao.
Encuadrado: Rafael R. Ruiz - Rodolfo Saulis

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Pública

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a CHC8
No. de Orden 8600908

001/3

DEP. I 31-3-86 PROCESADO (U)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

8600908

Form. 670

~~366~~/19na./7/X/982.-.

4418 982.-BGB/rba.-.

CHOSONI FROSTE : Héctor.-.

CHOSONI FROSTE : Héctor.-.

No se registra.-.

Dionisio Coronel No.623 Apto.3 (1971).-.

Oriental, de 27 años de edad (1971).-.Peón "BAO".

ANOTACIONES: Afiliado 55.692 al PARTIDO COMUNISTA desde el 20/VI/971, militando en la Agrupación "Bao, Secc.20a.", siendo presentado por Ramón R.NUÑEZ y Adolfo SAULIS para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 2

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
COMISARIO

002/3

8600908

ARCHIVO 1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Solicitud No. 4899

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	19	10	1982

N.o 380 fpo

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: LEOPOLD	APELLIDO MATERNO: COSTABILE 11 - 205999
	PRIMER NOMBRE: LUIS	SEGUNDO NOMBRE: VICTOR
PADRE	PRIMER NOMBRE: LUIS	SEGUNDO NOMBRE: CARLOS
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: ESTHER

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	6	11	1961	R.O.DEL URUGUAY	MONTEVIDEO	URUGUAYO CASADO

1	**OCUPACION**	1972-74 Escuela No.107 de la Ciudad de La Paz,Canelones.-al 76 en Liceo de ésa Ciudad.-77 en Liceó No.23.al 80 en No.18.-81 a la fecha estudió en Escuela de Psicología,Mercedez y Gaboto.74 a la fecha trabaja en la Imprenta LA SUD AMERICANA,Enrique Martinez 1214.-
2	**DOMICILIO**	1972 -76 en la Ciudad de La Paz,calle Pública y "33".- al 78 en Gustavo Baquer 1381.- 79 en Olavarría y Islas Canarias.-a la fecha en Millán y Lecocq,Entrada 827,Calle 5 Vivienda 114.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	OZB	48.497	no tiene traslado	1.746.449-9

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE la Intendencia Municipal de Montevideo
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

x [firma]
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19na.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE L. MARQUEZ
COMISARIO

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 2 NO APORTA INFORMACION

DIA MES AÑO: 27 OCT. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 19 MAR. 1986
Pasa a CNED
No. de Orden 8600909

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

19-3-86

001/2

8600909

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

Solicitud Nro.11.-.-

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	8	11	982

N.o 399.cep.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: LOROÑA	APELLIDO MATERNO: LUZARDO 90012
	PRIMER NOMBRE: DANIEL	SEGUNDO NOMBRE: xxxxxx
PADRE	PRIMER NOMBRE: FRANCISCO	SEGUNDO NOMBRE: xxxxx
MADRE	PRIMER NOMBRE: GREGORIA	SEGUNDO NOMBRE: APOLINARIA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	30	3	953	Uruguay	Florida	Oriental-casado

1 OCUPACION: Del 72 al 74 termino preparatorio en el Liceo de Florida.-Del 75 a mediados del 76 hizó Facultad de Derecho.-Del 77 al 78 trabajo en Leather Chic, sita en San Ramón 811.-Del 79 al 80 en la Curtiembre Lanza, sita en Llupes y Aldao.-Del 80 al 81 en Jonia, sita en Timote 4600.-Del 81 a la fecha en el Cine Copacabana, sita en Manuel Artigas y Agraciada.-

2 DOMICILIO: Del 72 al 74 en Calle 86 S/N Floridad.-Del 74 al 75 en calle Pascual Costa 3277 Apto.805 (Parque Posadas).-Del 75 a la fecha en Piñstae Nro.4871 Apto.2.

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	QAA	27.781	QUA 31.951	1.946.211-4

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Consejo de Educación Primaria.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Daniel Loroña
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE LUIS MARQUEZ.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA 11 MES NOV. AÑO 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons. ... Público

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO III
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8600910

001/3

DEP. II 19-3-86 PROCESADO (V)

8600910

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

Montevideo, 12 ENE. 1983

DIFUSION: S.I D.: PARA: Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Lionel Orlando

JUNTA DE COMANDANTES SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA JEFE DEPARTAMENTO I REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II 19/3/86 PROCESADO (V)

602

8600910

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ____________

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2°

B Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

399/19na./8/XI/982.-.

4896 982.-BGB/rba.-.

LOROÑA LUZARDO : Daniel.-
LOROÑO LUZARDO : Daniel.-.
CC: QAA No.27.781.-CI: 1.946.211.-

No se registra.-.
No se registran.-.

ANOTACIONES: 14/XI/971, fue detenido por parte de personal de Secc.1ra.de la Jefatura de Policía de Florida por "destrozar propaganda política de partidos demócratas".-El 26/XI/971, realizó pegatina del Partido Comunista.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRAGA
COMISARIO

003/3

8600910

ARCHIVO S/A-1-(AR) 285.- 1/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

PC·XX

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	20	8	82

N.o 141.Jcz.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: GARCEN	APELLIDO MATERNO: QUINN 66490
	PRIMER NOMBRE: Albérico	SEGUNDO NOMBRE: Artigas.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: Eugenio	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: Ana	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	23	6	942	Uruguay	Río Negro.la.Secc.	oriental casado.-

1 OCUPACION	Técnico Transfusionista, hasta la fecha.-
2 DOMICILIO	Hasta 1974 en Pedro Vidal 2424.- De esa fecha a la actual, en Lucas Obes 930 ap.502.-
3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE: BLB — NUMERO: 19755 — DOC. de IDENT.: 1.236.007.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACIÓN: Hospital Pereyra Rossell.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Albérico Garcen
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 7a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JULIO RODOLFO SUAREZ.-
COMISARIO

D. N. I. I.-.DEPARTAMENTO Nº 3

DIA 26 MES AGO. AÑO 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a CGCP
No. de Entrada 8600911

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/3

8600911

DEP. I 31-3-86 PROCESADO (U)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm.. 670

Montevideo, 07 SET. 1982

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA ... ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap. ULYSSES del V. PRADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DEPARTAMENTO I – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPP. I 31/3/78 PROCESADO (U)

002

860091

141/7ma./20/VIII/982.-.

3754 982.-BGB/rba.-

GARCEN QUINN : Albérico Artigas.-.

GARCEN : Albérico.-.

No se r gistra.-.

No se registra.-.

Transfucionista del Hospital P.Rossell.-.

AN TACIONES: Según información (Evaluación C-2) fechada en Agosto de 1976, figura en una lista de funcionarios profesionales, administrativos y de servicios del hospital Pereira Rossell, el mismo está catalogado un elemento de izquierda.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

003/3

8600911

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.º 23
Montevideo	23	8	82	142. Juz.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: LARROSA	APELLIDO MATERNO: SERRON
	PRIMER: LARROSA de RAMON	SEGUNDO: 85401
	PRIMER NOMBRE: Noemy / NOEMY	SEGUNDO NOMBRE: Nancy / NANCY
PADRE	PRIMER NOMBRE: Homero	SEGUNDO NOMBRE: César
MADRE	María	Ester

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	24	4	944	Uruguay	Lavalleja-	oriental-casada

1 OCUPACION: Hasta 1981 operaria de Fibratex. Actualmente , auxiliar de servicio en el Hospital Saint Bois.-

2 DOMICILIO: Hasta 1977 en Dr, Pena 4625. De esa fecha a la actual en Lucas 381

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	DIA.	11598		1.055.439.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION: M.S.P. (Hospital G. Saint Bois.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Noemí L. de Ramón
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 7a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JULIO RODOLFO SUAREZ
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 2 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
16	SET.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Ф. 58.258

*OCOA: LARROSA SERRÓN, Nemi -
F.ing: 31/08/71 - CI: 1.055.439.
oriental: 2 Fnac: 28.4.44
Dom: Lucas 381/3 Instrucciones y C. Grande
Textil Holandesa - Fibratex
Lo Ríos: Juan F. Correa, Cristina Chiazzo
secc. 20 empl. Fibratex - Chiazzaro

Dirección de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO Nº 3

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a OAEO
No. de Orden 8600912
Fórm. 670

DEP. I 31-3-86 PROCESADO (V)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

(Bc)

ARCHIVO 269/82 A 2

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

R12

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	11	3	1982	107

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ROCHA	APELLIDO MATERNO: GONZALEZ 127208
	PRIMER NOMBRE: María	SEGUNDO NOMBRE: del Carmen. 127207
PADRE	PRIMER NOMBRE: Gildo	SEGUNDO NOMBRE: Nair
MADRE	PRIMER NOMBRE: Nair	SEGUNDO NOMBRE: xxxxxxxxxxxxx

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	8	3	1958	Uruguay	Rocha	O. C. 24 años.-

1 OCUPACION
1972 a 1978 Estudiante Liceo Castillo (Rocha)
1978 a 1980 " " de Enfermeria Escuela Dr. Carlos Nery.-
1980 a la fecha Sindicato Médico del Uruguay.-

2 DOMICILIO
1972 a 1977 Calle Formosa S/N Castillos (Rocha).-
1978 1981 San José 1466.-
1982 a la fecha Dolores Pereira Rossell 1412 apt.21-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	EDC	12.785	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	2.571.614-3.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Banco de Seguros del Estado
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso Nurse.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

María del C. Rocha
FIRMA DEL SOLICITANTE

POLICIA DE MONTEVIDEO SECCIONAL 9ª

COMISARIA SECCIONAL 9na.cao

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WISTON RODRIGUEZ ALTEZ.-
SUB. COMISARIO ENCARGADO.

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 2 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
19	MAR.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

(UJC) Rocha, Mª del Carmen
Nº Af. 29232 Nº Rollo 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a C.HCP
No. de Orden 8600913

Dirección Nacional de Inteligencia DEPARTAMENTO III

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

SIN ANOTACIONES

001/2 D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

20-3-86 Dpto. I

8600913

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

107

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	17	3	1982	116.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: VATTEONE	APELLIDO MATERNO: RODRIGUEZ 150413
	PRIMER NOMBRE: Alicia	SEGUNDO NOMBRE: Beatriz
PADRE	PRIMER NOMBRE: Jorge	SEGUNDO NOMBRE: Luis
MADRE	PRIMER NOMBRE: María	SEGUNDO NOMBRE: Beatriz

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD PROVINCIA	NACIONALIDAD
	9	12	954	URUGUAY	Montevideo	O. s. 27 años

1	OCUPACION	1972/73 Estudiante de Sec. Liceo C.J. de Heber. 1974 a 1975 preparatorio de abogacía en IUDEP. 1976 al 77 en Fac. Derecho (Diplomacia) 1978 SONDOR S.A. a 1981 adm. 1982 Labores.-
2	DOMICILIO	1972 a la fecha Santiago Gadea 3442.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BCA	60274	sin traslados	1.123.623

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE I.M.M.(Serv. Teatros Municipales)
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso como administrativa.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Alicia B. Vatteone
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9a.-hab.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WISTON RODRIGUEZ ALTEZ.-
SUB COMISARIO ENCGDO.

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3 | F 3 NO APORTA INFORMACION | 19 MAR. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a CH08
No. de Orden 8600914

AL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.

CON ANOTACIONES

WASHINGTON ... ACOSTA AGUINAGA
SUB-COMISARIO

20-3-86 DPTO. I PROC. (U)

001/3

8600914

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

116/9na./17/III/982.-.

1628 982.-BGB/rba.-.

VATTEONE RODRIGUEZ : Alicia Beatriz.-.

VATTEONE RODRIGUEZ : Alicia Beatriz.-.

CI: 1.123.523.-.

Santiago Gadea No.3442 (1970).-.

Oriental, nacida el 9/XII/954.-Estudiante.-.

ANOTACIONES: 4/XII/970:- Detenida en el día de la fecha por personal de la Guardia Metropolitana y del E.de Prevención por participar de una manifestación relámpago no autorizada.-Enterado el señor Actuario del Juzgado Ldo.de Menores de 2do.Turno, dispuso que la misma fuera entregada a sus padres con las mas severas prevenciones del caso.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.°

...GUINAGA

002/3

8600914

ARCHIVO

01-480

1/4

HH

A DE COMANDANTES
EN JEFE
VICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	19	3	82

N.º 119

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: FOSSEMALE de CARRIQUIRY	APELLIDO MATERNO: BRUN 63338
	PRIMER NOMBRE: Estela	SEGUNDO NOMBRE: Teresita
PADRE	PRIMER NOMBRE: Arnaldo	SEGUNDO NOMBRE: Ramon
MADRE	PRIMER NOMBRE: Estela	SEGUNDO NOMBRE: Antonia

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	18	1	44	Uruguay	Maldonado	oriental, cas.

1	OCUPACION	de 1972 a la fecha médico del Hosp. de Clínicas. simultaneo en el Casmu.- de 1977 a la fecha en Soc. Española 1ra. de Soc. mutuos.- 1976 en el Hosp. Pasteur.-
2	DOMICILIO	de 1972 a 1973 en R. Pastoriza Nro. 1555 ap. 4.- y de 1973 a la fecha en R. Pastoriza Nro. 1451 ap. 502

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.	
	AXA	12878	------------------------		966.512

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE M.S.P. Div. Asistencia.-
OBJETO DE LA TRAMITACION ingreso como médico

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9na 1ot

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WISTON RODRIGUEZ ALTEZ
SUB COMISARIO ENCDO.-

D. N. I. I.-.DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
26	MAR.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons. Hab. C. Público

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUENAGA
COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8600915

001/2

8600915

DPTO. I
PROC.
14-86

J.P.M. O. y M. Fórm. 05.342

Fórm. 670

119/9na./19/III/982.-.

1742 982.-BGB/rba.-.

FOSSEMALE BRUN de CARRIQUIRY : Estela Teresita.-.

FOSSEMALE BRUN : Estela Teresita.-.

CI: 966.512.-CC: AXA 12878.-

Rafael Pastoriza 1451 Piso 5.-

Médico.-,Sindicato Médico.-.

ANOTACIONES: 10/VI/973:- "Ahora", figura como integrante del Equipo Coordinador de la Agrupación de Independientes "GRITO DE ASENCIO", coalición 808.-Presente en una sesión extraordinaria del Sindicato Médico el 13/VI/972 en la que se trata la detención de los médicos Nevel Bonilla y Azambuja.-Se resuelve hacer un paro, amplia movilización con carteles y concentración en el S.M.U.-Delegada de Mesa del P.D.C. en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 641 (Ellauri No.527).-

I. JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

002/2

1-4-86
DPTO. I
(0)

8600915

ARCHIVO (LE) 434 1/3

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	25	3	1982	123

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: MELLO	APELLIDO MATERNO: SARASUA 98949
	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: DEL CARMEN.
PADRE	PRIMER NOMBRE: BATLLE	SEGUNDO NOMBRE: RIVERA
MADRE	PRIMER NOMBRE: OLGA	SEGUNDO NOMBRE: HAIDE

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD O PROVINCIA	NACIONALIDAD
	30	8	1951	URUGUAY	MONTEVIDEO	O.D. 30 años.-

1 OCUPACION
1972 a 1975 Estudiante de Facultad de Odontología(Mecánica Dental)
1976 a 1979 Consultorio Dental (Colonia 815)apto. 608.-
1980 a 1981 Clinica Dental (Carlos Roxlo 1462)
1982 a la fecha taller mac. Dental José Massini 3077 .-

2 DOMICILIO
1972 a 1975 José Massini 3077.-
1976 Durazno 1817 apto. 202.- 1977 a 1979 Av. Italia 2994 apto. 506.-
1980 a la fecha J. Massini 3077.-

3 CREDENCIAL CIVICA SERIE: BAB NUMERO: 33282 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX **DOC. de IDENT.** 1.144.896.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE DIR. GRAL. DE REC.HUMANAS DE LA UNIV. DE LA REPUBLICA.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso Oficila 2do. Mec.Dental.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9na. Mao

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WISTON RODRIGUEZ ALTEZ.
SUB. COMISARIO ENCARGADO.-

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 Fs. 2 y 3 NO APORTAN INFORMACION

DIA MES AÑO: 31 MAR. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección ... e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO 10 MAR. 1986
Fecha de Entrada
Pasa a CAEP
No. de Orden 8600916

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

20-3-86 DPTO. I (U)

8600916

Martínez Raúl V. 6. A/N S/A Car ARCHIVO 1994 1/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	23	3	1982

N.o 125

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: MARTINEZ	APELLIDO MATERNO: CURCHO 96685
	PRIMER NOMBRE: Ruben *	SEGUNDO NOMBRE: Walter XXUJC
PADRE	PRIMER NOMBRE: Ruben	SEGUNDO NOMBRE: Jorge
MADRE	PRIMER NOMBRE: María del Carmen	SEGUNDO NOMBRE: —

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	31	05	1950	URUGUAY	Montevideo	o. o. 31 años

1	OCUPACION	1972 a la fecha estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración.-
2	DOMICILIO	1972 a 1976 Madreselva 3776 ap. 310. 1976 a la fecha Walcalde 2606.-
3	CREDENCIAL CIVICA	SERIE: BBA · NUMERO: 24959 · Sin traslados · DOC. de IDENT.: 1.211.748-9

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE A.N.T.E.L.
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso como tecnico analista.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9a. hab.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

VISTO RODRIGUEZ ALTEZ
SUB COMISARIO ENCGDO.

POLICIA DE MONTEVIDEO — SECCIONAL

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
26	MAR.	1982

* RNº 02 - Nº Afiliado 28191
RNº 02 - Nº " = 19130
RNº 04 - Nº " = 07663

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a CHEP
No. de Ord. 8600917

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons. Hab. C. Público

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
COMISARIO

001/3

20-5-86 DPTO. I PROC. (U)

8600917

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

Montevideo, 31 MAYO 1982

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la O.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap.

Lionel Orlando

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. 3 13/1/86 PROCESADO

8600917

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______________________

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º

B Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

125/9na./23/III/982.-.

1745 982.-BGB/rba.-.

MARTINEZ CURCHO : Ruben Walter.-.

MARTINEZ CURCHO : Ruben Walter.-.

Ci: 1.211.748.-.

Walcalde No.2606 (1981).-.

Oriental, nacido el 31/V/950.-Estudiante de Ciencias Económicas.-UTE= Palacio de la Luz.-.

ANOTACIONES: 30/IX/972:- Al Inspeccionarse el interior de la Universidad de la República por parte de las Fuerzas Conjuntas se incautó material que establece que el titular es colaborador del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y administración, con la suma de $ 100 mensuales.-Con fecha 7/VII/977 solicita en la Secc.9na. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría " B".-.Con fecha 9/I/-981 solicita pasaporte con intenciones de viajar a Oriente, Francia Inglaterra, España, Italia, EE.UU., por Estudio.-La entrega del documento fue autorizada por esta Dirección.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON ... AGUIÑAGA

003/3

8600917

20-3-86 DPTO. I PROC. (U)

Doc: 02796 UAC MV S/a (H) ARCHIVO 001 1/6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	23	3	82	127

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS - FI: (RJ)

TITULAR	APELLIDO PATERNO: Berardo	APELLIDO MATERNO: Vera 19433
	PRIMER NOMBRE: Enrique	SEGUNDO NOMBRE: --
PADRE	PRIMER NOMBRE: Norberto	SEGUNDO NOMBRE: ---
MADRE	PRIMER NOMBRE: Andralina	SEGUNDO NOMBRE: ----

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	26	9	21	Uruguay	Durazno	or. cas. 60

1 **OCUPACION**	de 1972 a 1978 empleado de Cutcsa como guarda.- de 1978 a la fecha Jubilado
2 **DOMICILIO**	de 1972 a la fecha en Luis A. de Herrera 1660

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BAB	58001	----------------------	932.722-5

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: Intendencia Municipal de Montevideo
OBJETO DE LA TRAMITACION: ingreso como peón

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Enrique Berardo Vera
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL: 9na. Int

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

Ulacon Rodriguez Altez
Sub Comisario Encdo

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 — F. 6 NO APORTA INFORMACION — DIA 26 MES MAR. AÑO 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Público

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a O.C.O.
No. de Orden 8600918

001/6

CON ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

DEP. I 31.3.86 PASADO

8600918

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

Montevideo, 06 SET. 1982

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap. ULYSSES del V. PRADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II 31/3/86 PROCESADO (U)

002

8600918

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º

B Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

JEFATURA DE POLICIA
DE MONTEVIDEO

Montevideo, 3 de agosto de 1982

DIRECCION INFORMACION E INTELIGENCIA Dpto. 3
Sección Ampliación

DECLARACION JURADA Nº 927/982/BGB/nom

AMPLIACION DE DATOS PARA C.H.C.P. Nº 127/982/Secc.na/IMM.-

TITULAR: BERARDO VERA — Enrique

Apellidos — Nombres

DOCUMENTOS: Cde. Ident. Nº 932.722-6 — Cred. Civ.: BAB. 3.800

Fecha y lugar de nacimiento: 26.9.921/Durazno — Estado Civil: casado de 60 años de edad

DOMICILIO: Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 1660

1 — OCUPACION: Trabaja en la I.M.M. desde el mes de marzo del corriente año, ocupando el cargo de peón, percibiendo una asignación mensual de N$ 1.706.oo.-.-.-.-.-.-.-

2 — NUCLEO FAMILIAR: Su esposa, Nelsa VARELA MAYO (Labores) y su hijo, Daniel Enrique de 15 años de edad.-.-.-.-.-.-

3 — ESTUDIOS CURSADOS: Primaria solamente.-.-.-.-.-.-.-

4 — DOMICILIOS ANTERIORES: En la ciudad de Durazno hasta 1937; Mdeo. Ramón Anador 3241 hasta 1950, luego el actual.-.-.-.-.-.-

5 — TRABAJOS ANTERIORES: Empresa CUTCSA desde el año 1954 hasta 1978.-.-

ACTIVIDADES

6 — POLITICAS: Ninguna.-.-.-.-.-.-.-

7 — GREMIALES: Ninguna.-.-.-.-.-.-.-

8 — MOTIVOS DE DETENCION: Ninguno.-.-.-.-.-.-.-

ES INDAGADO POR:

DEP. I 31-3-76 PROCESADO

10) - Si fue socio de la Cooperativa de Consumos del Transporte, y en caso afirmativo se postuló Vd. como Candidato de la Lista Nº 4 sector "A" a la Asamblea Representativa, en las elecciones de la

003 — 8600918 —.-//

8600918

Cooperativa por el período 1975/977.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: que efectivamente era socio de dicha Cooperativa, pero no Candidato, que posiblemente lo hubieran puesto como relleno de la Lista, sin su consentimiento dado que no firmó ninguna autorización para ser Candidato, y que además trabajó casi 24 años como "Guarda" del Sector "D" perteneciente a las lineas del Correo.-.-

2º) - Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que sí, que desea dejar aclarada su situación, por cuanto en su vinculación con dicha Cooperativa, lo era como socio para adquirir mercaderías con los beneficios propios que se otorgan por este medio, y que fueron muy pocas las compras que realizó en la misma, talvez unas seis o siete veces.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Los datos que se consignan, los declara el Titular quien se ratifica y firma de conformidad, un Original y dos copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados, ante el suscrito Sub-Comisario BENITO GONZALEZ BONILLA.-

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
y por su orden

Enrique Berardo Vera
Deponente

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

8600918

004

127/s.4001/Sec.9na/IMM

3591/82 nom.-

Dirección de Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Hab.-C. Público - DEPARTAMENTO Nº 3

BERARDO VERA : Enrique

BERARDO : Enrique

No registramos

" "

" "

ANOTACIONES: 17.3.976: Candidato de la Lista Nº 4, sector "A" a la Asamblea Representativa, en las elecciones de la Cooperativa de Consumos del Transporte, por el período 1975/977.-.-.-.-.-.-.-.-.-

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

18 de agosto de 1982

AMPLIACION DEL MEMORANDUM Nº 3591/982/BGB/nom.-

De acuerdo a sus declaraciones en DJ.927 del 3.8.982, el solicitante Enrique BERARDO VERA, es el titular de las anotaciones, dado que manifiesta que efectivamente fue socio de dicha Cooperativa, pero no Candidato, que posiblemente lo hubiera puesto como relleno de Lista, sin su consentimiento dado que no firmó ninguna autorización para ser Candidato, y que además trabajó casi 24 años como / "Guarda" del sector "D" perteneciente a la línea del Cerro.-Agrega que desea dejar aclarada su situación, por cuanto su vinculación con dicha Cooperativa, lo era como socio para adquirir mercaderías, con los beneficios propios que se otorgan por este medio, y que fueron muy pocas las compras que realizó en la misma, talvez unas seis o siete veces.-

Dirección de Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Hab.-C. Público - DEPARTAMENTO Nº 3

DEP. I PROCESADO 31-3-84 00576

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

8600918

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO 1467.- /2

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	1	4	1982

N.o 139

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS (W)

171088

TITULAR	APELLIDO PATERNO: MENDEZ	APELLIDO MATERNO: RODRIGUEZ
	PRIMER NOMBRE: Daniel	SEGUNDO NOMBRE: ------
PADRE	PRIMER NOMBRE: Oscar	SEGUNDO NOMBRE: Eugenio
MADRE	PRIMER NOMBRE: Nilba	SEGUNDO NOMBRE: ------

+++ 99274

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	24	3	1963	URUGUAY	Montevideo	o. s. 19 años

1 OCUPACION: 1972 a 1973 Enseñanza P-imaraia.-1973 a 1975, dependiente Almacen "La Pat-ia, sita en Colonia y Andes.-1976 a 1977 armador de circuitos impresos en Keluz, sita en Av. Grazón y Aparicio Saravia. 1978 a la fecha peón feriante en diversas ferias.-

2 DOMICILIO: 1972 a la fecha Mariano Moreno 2515 ap. 11.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B L B	32215	Sin Traslados	1.873.055-4

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Hospital de Clinicas "Dr. Manuel Quintelas".-
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso como [illegible] de 2a.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9a.-hab.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WISTON RODRIGUEZ ALTEZ.-
SUB COMISARIO DGDO.-

(Sello: POLICIA DE MONTEVIDEO - SECCIONAL 9a)

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3 — Fs 2 NO APORTA INFORMACIÓN — 31 MAR. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE / SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA. / DEPARTAMENTO III / Fecha de Entrada 10 MAR. 1986 / Pasa a CNC8 / No. de Orden 8600919)

(Sello: Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3)

001/2

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

8600919

(Sello: 18-4-86 DPTO. I Fich. (U))

J.P.M. O y M Fórm. 05.342 — Fórm. 670

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO 444

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	12	4	1982	146

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: BERTONASCO	APELLIDO MATERNO: PEREZ S/F
	PRIMER NOMBRE: Mariana	SEGUNDO NOMBRE: xxxxxxxxxx
PADRE	PRIMER NOMBRE: Raúl	SEGUNDO NOMBRE: Alberto
MADRE	PRIMER NOMBRE: María	SEGUNDO NOMBRE: Esther.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	6	6	1952	Uruguay	Montevideo	O.C. 29 años.-

1 OCUPACION
1972 a la fecha Tribunal de Cuentas de la República.-
1972 a 1979 Estudiante de Ciencias Económicas.-
1980 a la fecha Universidad de la República.-

2 DOMICILIO
1972 1978 Luis Piedra 1955 apto. 301.-
1979 a la fecha Gral. Prim 3116 apto. 101.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	AQB	5500	xxxxxxxxxxxs xxxxxxxxxxx	1.245.880.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Universidad de la República(Of. Centrales)
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso Contador Público.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9na. cao

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WISTON RODRIGUEZ ALTEZ
SUB. COMISARIO ENCARGADO.-

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
26	ABR.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
Pasa a CHEP
No. de Orden 8600920

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

001/3 DPTO. I PROC. 2-4-86 (U) 8600920

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

Montevideo, 07 JUN. 1982

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTAxxxxxxxxx

...: Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Lionel Orlando

DEP. II 2-4-86 PROCESADO

002

8600920

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______________________

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º

B Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

146/9na/12/IV/982.-.

2177/ 982.-BGB/rba.-.

BERTONASCO PEREZ : Mariana.-.

BERTONASCO PEREZ : Mariana.-.

CI: 1.245.880.-.

Luis Piera No.1955 (1972).-.

Estudiante de Ciencias Económicas.-Tribunal de Cuentas.

ANOTACIONES: 30/IX/972:- Al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República por parte de las FF.CC.se incautó material que establece que la titular es colaboradora del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración con la suma de $ 100 mensuales.-10/IV/980:- Figura en una nómina de Avaluadores de la Dirección de Asignaciones Familiares.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N. 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
COMISARIO

8600920

003/3

Se contestó en Memo (A) Nº 107/86. de fecha 11/3/86.

01 161/6

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
071030 - MAR - 1986.-

ARCHIVO

SOLICITUD DE ANTECEDENTES No.029/B/SM/986.-

I.- PRIORIDAD: Lo antes posible.-

II.- T E X T O:

A.- Solicitud de antecedentes ideológicos y/o penales de las personas mencionadas en relación adjunta.-

B.- Solicitud de los datos complementarios (Dirección, profesión, fecha y lugar de nacimiento, etc.) que conduzcan a comprobar los antecedentes solicitados en "A".-

III.- DISTRIBUCION:

S.I.FF.AA.	Ejemplar No.01.-
AYTIA.2do.CTE./D.E.I.	Ejemplar No.02.-
D.N.I.I.	Ejemplar No.03.-
D.N.P.T.	Ejemplar No.04.-
ARCHIVO	Ejemplar No.05.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 10 MAR. 1986
P. sa a Antecedentes
No. de Interna 8600922

12/3/86 DPTO. I PROC.

El Jefe del Departamento II(INF)del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II ... URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 10MAR86
Fecha de Salida
P. sa a I
No. de Identificación 576

WM/Am

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DPTO. I
Fecha de Entrada 10/3/86
Nº 107

RESERVADO 8600922

RESERVADO

Apellidos	Nombres	C.I.	Domicilio	Ocupación
+Espalter Luhers	Washington César	2.728.914-8	Rincón y Hammet (Río Negro)	Profesor de Secundaria.
+Vincent Nocella	Oscar Roberto 153796	742.429-5	Alte. Harnoo 6415	Médico
+Vertiz Pereira	Iria	486.483-8	Alte.Harnoo 6415	Labores
Canedo García	Marcelino 30566	953.649-4	Batlle y Ordoñez 2223 Ap. 801	Comerciante
Simones Muñoz	Violeta	1.393.922-0	Batlle y Ordoñez 2223 Ap. 801	Nurse (MSP)
+Guarino Rosania	Rocco	924.607-4	Covadonga 1221	Comerciante.
+Tejera Moreira	Eva Victoria	1.257.868-3	Covadonga 1221	Labores
+Marquez Etcheverrito	Alberto 94 215-269	1.040.666-8	Lavalleja 1028 (Rivera)	Industrial (Aserradero)
+Belleza Moreira	Vera Regina	4004651198 (Brasil)	Lavalleja 1028 (Rivera)	Labores
+Benavides Luz	Teodolo	1.854.576-3	Avda.Calcagno Solar 14 Manzana 24 (Shangrila)	Jubilado.
Ubal Acosta	Luis Alberto 748088	3.064.385-6	Gallinal s/n (Rocha)	Marino (Pesca).-
+Silveira Techera	Celmira Shirley	26.225	Gallinal s/n (Rocha)	Labores
+Rodríguez	Narvis	2.650.223-2	Punta del Diablo (Rocha)	Func.Municipal.
+Bruzzoni Mehlneikel	Gilda Frida	584.547-3	Brenzen 2245 Ap. 101	Jubilada
+Martinez	Esther María	1.326.642	Torrecelli 4828 Ap.3	Auxiliar (Hosp.Pasteur)
+Regina Urdampilleta	Gabriel Humberto	79.567	J.Suarez 66	Transportista
+Losada Nuñez	Nibia Loila	3.274.331-1	J.Pedro Varela 313	Labores
+Acosta Losada	Sonia Dominga	75.665	Uruguay 1378 P.5 Ap.42	Estudiante
+González Pereira	Gregorio Balle	1.620.886-2	J.B.y Ordoñez 832/108(Rivera)	Emp.Municipal
+Pereda Urquhart	Myriam Graciela	1.995.484	J.B.y Ordoñez 832 Ap.108	Labores
Silver Amado	Manuel	1.247.905-5	Nicaragua 2126	Sastre
+Amado Morado	Divina	1.268.657-7	Nicaragua 2126	Labores
+Suarez Aguiar	Nery	2.744.902-2	Misiones 1293 (Rivera)	Maestro
+Zapata Olivera	María Elena	76.873	Misiones 1293 (Rivera)	Labores
+Wetherall Ruiz	Eugenio	728.376-2	Rafael Hortiguera 3408	Jubilado
+Montes de Oca Fleitas	Walter Smich	3.562.694-8	Joaquín Correa 186 (Tacuarembó)	Gestor
+Pechi	Mary Lucina	2.821.898-4	Joaquín de Salterain 986 (Tbó)	Publicista.
+Gonzalez Morales	Neides	34.397	Aceguá (Melo)	Comerciante
+Mujica Ferreira	Fermiana	1033230259 (Brasil)	Aceguá (Melo)	Comerciante

DPTO. I PROC.

DPTO. I PROC.

002 RESERVADO

8600922

RESERVADO

+Nuñez Viera	Osmar	2.507.288-4	Reyles 567 (Rivera)	Chapista
+ Suarez Cal	Elsa Pastora	3.587.016-9	Reyles 567 (Rivera)	Maestra
+ De Souza Rocha Sosa	Eduardo	3.511.354-5	Charrúa y Rodó (Rocha)	Panadero
+Rodríguez Cabrera	Roberta Nadir	2.523.682-6	Charrúa y Rodó (Rocha)	Labores
+Caetano Ortiz	Hugo 28573	3.003.341-9	Reyles 1437 (Rivera)	Emp.Municipal
+Rodríguez de Caetano	Verónica 130343-2	78.266	Reyles 1437 (Rivera)	Labores
+Ortiz de Alvez	Glecir	3.003.340-3	Bérgamo 3619	Labores.
+Coitiño Valladares	Susana	30.836	J. Suarez 66.	Labores

003/3

RESERVADO

S.I. 77.41

SECRETO

E. M. DE. III.-
D - 2.-
TACUAREMBO.-
050800MAR986 .-
PW - 05

DOCUMENTO PENDIENTE DE CONTESTACION
DEVOLVER A MESA CENTRAL

PEDIDO DE INFORMACION No.02/D - 2/986.-

I.-FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

-Lo antes posible.-

II.-INFORMACION EXISTENTE: P.I. No.001/S-2/86 del R.C.No.10.-

A.-EVALUACION:

B.-T E X T O :

-Se detectó en la ciudad de Artigas la presencia del ciudadano Alejandro TEGUIZOL-, de nacionalidad Argentino, Documento de Identidad 6308639, domiciliado en Juncal 3222 (Buenos Aires).
Además se tomó conocimiento que el ciudadano en cuestión a su arribo pretendió usar un seudónimo, negando al principio su verdadera identidad en el Hotel donde se hospeda.
Actualmente se encuentra desempeñando funciones como Comentarista Deportivo en la Emisora local CW 142 Radio "La Voz de Artigas".-

III.-INFORMACION SOLICITADA:

-Antecedentes del mencionado ciudadano.

-Cualquier otra información que al respecto pudiera resultar de interés.

IV.-DISTRIBUCION:

-C. G. E..-

-S.I.FF.AA..-

-Ayte.2do.Cte.DE.I.-

-Archivo D-2 E.M.DE.III.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10MAR86
Fecha de Salida
Pasa a E
Nº. de Identificación 578

DIVISION DE EJERCITO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JCR/ano.-

El Comandante División Ejército III.-
General Juan Carlos Reissig.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
10 MAR. 1986
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden 8600925

001/6

SECRETO

SECRETO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
110820MAR86
(N)

PEDIDO DE INFORMACION N°016/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible -

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION: A - 2

B - T E X T O : Se detectó en la ciudad de Artigas la presencia del ciudadano Alejandro TEGUIZOLA, de nacionalidad Argentino, Documento de Identidad 6308639, domiciliado en Juncal 3222 (Buenos Aires)

Además se tomó conocimiento que el ciudadano en cuestión a su arribo pretendió usar un seudónimo, negando al principio su verdadera identidad en el Hotel donde se hospeda.-

Actualmente se encuentra desempeñando funciones como Comentarista Deportivo en la Emisora local CW 142 Radio "La Voz de Artigas".-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Antecedentes del mencionado ciudadano.
- Cualquier otra información que al respecto pudiera resultar de interés.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

COPIA 2 : DEPARTAMENTO II DEL S.I.FF.AA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - SUB DIRECTOR - República O. del Uruguay

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

8600925

002

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO II(EXTERIOR)

181850MAR86

T.I.Nº058/86 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.FF.AA.

Adjunto envió a usted la contestación a su Pedido de Información Nº016/86 del día 11 de los corrientes referente a Alejandro Teguizola; habiéndose detectado por este Departamento Alejandro Chighizola.

El Jefe del Departamento II(Exterior)

Tte. Cnel.

Carlos A. Silva

FTC III

003

8600925

EVAL: B-2

Alejandro Atilio CHIGHIZOLA

hijo de: Pedro D.J.

y de Perla M. CIUFICI

nacido el 14 junio 1959

último domicilio Posadas 1323, P. 11, Dpto. "C" Cap. Fedl
T.E. 44-2288
Lugar de trabajo: Posadas 1564, P. 2° Dpto. "B"- Cap. Fed.

REGISTRA:

30-ENE-1986: R.H.C. n° 53/86, a fabor del causante, contestado que "no existe de que el mismo estubiera d tenido."

08-JUL-1985: solicita pasaporte para viajar a España.-

El causante no registra antecedentes ideológicos.-

FTC III

004

8600925

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

201530MAR86

(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 030/986

I - **EVALUACION** : B - 2

II - **RESPONDE A** : Pedido de Información N°02/D-2/986.-

III - **T E X T O** : Acorde a lo solicitado en su P.I.N°02/D-2/986, de fecha 5 de los corrientes, a continuación se detalla la información que se posee al respecto:

- **REFERENTE A:** TEGUIZOLA, Alejandro

  SE REGISTRA: CHIGHIZOLA, Alejandro Atilio

  Hijo de Pedro D.J. y Perla CIUFICI

  Fecha de Nac.: 14/06/959

  Ultimo domicilio: Posadas 1323,P.11, Dpto. "C" Cap. Fed.

  Lugar de trabajo: Posadas 1564,P.2°, Dpto. "B" Cap. Fed.

  08.07.85.- Solicita pasaporte para viajar a España.-

Asimismo se informa que de obtenerse más información al respecto, se ampliará el presente Parte.-

IV - **ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.-

V - **DISTRIBUCION** : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR. COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO III

El Director del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas

General

Washington A. Varela

8600925

005

SECRETO



18-2-75



18-2-75



18-2-75

006/6

8600925

ARCHIVO UK(U) S/A(W)

Solicitud No.349.-

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	05	10	1982

N.o 197.hmn.-

R. 7

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

TITULAR	APELLIDO PATERNO: HARTMAN V++ +	APELLIDO MATERNO: LANZA 77626
	PRIMER NOMBRE: María	SEGUNDO NOMBRE: de los Angeles
PADRE	PRIMER NOMBRE: Hans	SEGUNDO NOMBRE: Joseph
MADRE	PRIMER NOMBRE: Adelina	SEGUNDO NOMBRE: Paula

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	25	11	1953	Uruguay	Lavalleja	oriental,divorciada

1 OCUPACION: Desde 1972 estudiante de prepartorios de medicina en el Liceo Dptal.de Minas-Lavalleja;1973 a 1977 estudiante del Instituto Dr.Carlos Nery;/ 1978 a la fecha funcionaria del Hospital Británico y de igual fecha a julio de 1981 en la Asoc.Española 1ra.de Soc.Mútuos.-.-.-.-.-.-.-.

2 DOMICILIO: Desde 1953 a 1973 en Domingo Perez No.260 (Minas-Lavalleja);1973 al / 1977 internada en el Inst.Dr.Carlos Nery;de 1978 a 1980 en Maciel No. 1440;de 1980 a la fecha en Inca No.2224 ap.1.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE: S A A	NUMERO: 26.328	Traslado a BKB 13286	DOC. de IDENT.	1.920.576-6

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE M.S.P.Hospital Pereyra Rossell
OBJETO DE LA TRAMITACION para su ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

[firma]
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 14a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

NECKER BRITOS FERNANDEZ
SUB COMISARIO ENCARGADO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 | Fs 3 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
11	OCT.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons. Hab. C. Público

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
[firma]
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/3

9-4-86 Dpto (U)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CHCS
No. de Orden 8S00927

J.P.M. O y M Fórm. 05.342 | Fórm. 670

197/4ta./5/X/982.-.

4415 982.-BGB/rba.-.

HARTMAN LANZA : María de los Angeles.-.

HARTMAN SANZA de DURAN : María de los Angeles.-.

No se registra.-.

Inca No.2224 Apto.1.-

Oriental, casada de 25 años de edad (1979).- Nurse de la Soc.Española.-.

ANOTACIONES: 4/VIII/979:- Detenida por la Brigada de Narcóticos y Dorgas Peligrosas, e indagada con relación a la falsificación de dos recetas, del medicamento controlado MEPERIDINA que fueran canjeadas en la farmacia de la Sociedad Española, la titular niega haber sido la autora del ilícito.-Enterado de lo que antecede el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 4to.Turno, dispuso que la misma se le tomara pruebas caligráficas, y que posteriormente fuera puesta en libertad.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 8

WASHINGTON DOS SANTOS MARINIGA
COMISARIO

002/3 8600927

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Solicitud No. 204.- ARCHIVO

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	20	09	1982

N.o 105.hmn.

1/4

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: DUARTE	APELLIDO MATERNO: LOPEZ 52590
	PRIMER NOMBRE: Antonio	SEGUNDO NOMBRE: Augusto
PADRE	PRIMER NOMBRE: Augusto	SEGUNDO NOMBRE: .-.-.-.-.-.
MADRE	PRIMER NOMBRE: Casimira	SEGUNDO NOMBRE: .-.-.-.-.-.-.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	14	08	1949	Uruguay	Montevideo	oriental,casado

1 OCUPACION Desde 1972 a 1977,trabajó en variados lugares en la modalidad de "Changa";desde 1977 a la fecha empleado de la Fábrica DEROL S.A.sita en Berros Arana No.5402 como Foguista;Desde agosto de 1981 como foguista / "Contratado" del Hospital Pereyra Rossell del M.S.P.-.-.-.-p-.-.-.-

2 DOMICILIO Desde 1972 a 1974 en Salto No.1075 ap.3;de 1975 a 1977 Tacuarembó No. 1034;1978 en Cerrito No.672;1979 en Pedro Murillo No.6226;1980 a la fecha en Vilardebó No.1974 ap.6.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	A Q A	10430	Sin traslados	1.256.157-9

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE L Hospital Pereyra Rossell del M.S.P.
OBJETO DE LA TRAMITACION para su ingreso a Presupuestado.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 4ta.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

NECKER BRITOS FERNANDEZ
SUB COMISARIO ENCARGADO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 344 NO APORTAN INFORMACION

DIA 29 MES SET. AÑO 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Público

DPTO. 1 PROC. (V) 1-4-86

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a ...
No. de Orden 8600928

P. EDUARDO-JULIA

CON ANOTACIONES

Of. ESTUDIANTE NOCTURNO

UJC
3928 ANTONIO DUARTE
ROLLO 2 NAF 11353
DOM: TACUAREMBO 1034/1
Lº CARNICERIA
01/5/66

OCOA No 11353
DUARTE ANTONIO
NDEO - Secc ...
DOM - TACUAREMBO 1034/1
AFILIADO A LA UJC

001/4

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

8600928
Fórm.. 870

185/20/IX/982.-.

4349 982.-BGB/rba.-.

DUARTE LOPEZ : Antonio Augusto .-.

LOPEZ : Antonio Augusto.-.

CC: AQA 10.430.-.

Tristán Narvaja No.960 (1971).-.

Oriental, nacido el 14/8/949 en Mdeo. hijo de Casimira LOPEZ.-Firma habitualmente como Antonio DUARTE

ANOTACIONES: Delegado de mesa del P.D.C. en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 422 (Lavalleja No.1824).-Asistió como Delegado en las listas 808 - 1808.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

8600928

002/4

ARCHIVO 1/2

(RJ)

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Solicitud nº 4732 I.M.M.

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	16	9	982

N.o 183.rhRS.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: GONZALEZ 11.774	APELLIDO MATERNO: VIERA 73602
	PRIMER NOMBRE: MARCOS	SEGUNDO NOMBRE: DANIEL
PADRE	PRIMER NOMBRE: MARCOS	SEGUNDO NOMBRE: ALCIDES
MADRE	PRIMER NOMBRE: ELIDA	SEGUNDO NOMBRE: ROBERTT

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	13	9	963	URUGUAY	MONTEVIDEO	URUGUAYO.-

1 OCUPACION
Desde 1970 a 1977 estudiante (primaria)
De 1977 a 1980 (secundaria) Liceo Nº32 sito Rio Branco y Colonia.-
De 1980 a la fecha sin empleo.-

2 DOMICILIO
Desde 1963 a 1979 se domiciliaba en Paysandú Nº 980.-
De 1979 a la fecha en Daniel Muñoz Nº 2025 apto 5.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.J.A.	23071	SIN TRASLADO.-	1.729.045-4

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION

Intendencia Municipal de Montevideo.-
para su ingreso.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Marcos Daniel Gonzalez Viera
MARCOS DANIEL GONZALEZ VIERA.-
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 4a. de Mdeo.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

NECKER BRITOS FERNANDEZ.-
SUB COMISARIO ENCARGADO.-

(Sello: POLICIA DE MONTEVIDEO - 4a. SECCION)

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO ... Fs 2 NO APORTA INFORMACION

22 SET. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección:

(Sello: Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO - Sec. ...)

(Sello: 2-4-86 DPTO. I PROC. (U))

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CHCP
No. de Orden 8 00929

001/2

Solicitud No.41 ARCHIVO S/A (FI) S/A (UJC) S/A (PC) S/A (AL) OCOA (L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA (W)

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	3	9	982

N.o 171 ltm

1/3

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: REQUENA +++	APELLIDO MATERNO: CARRION 124787
	PRIMER NOMBRE: Carlos	SEGUNDO NOMBRE: Ricardo
PADRE	PRIMER NOMBRE: Carlos	SEGUNDO NOMBRE: Raúl
MADRE	PRIMER NOMBRE: Odilia	SEGUNDO NOMBRE: -.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	5	5	948	Uruguay	Montevideo	soltero,oriental

1 OCUPACION
Contador Público de fecha año 1978.-
Casa Bancaria Finocort sita en Ituizangó No.1423 de Junio 1982 a la fecha.-
Comisión de la Industria Automotriz 1980 y 1981.-

2 DOMICILIO
Galicia No.2036 Reside allí desde el año 1970 a la fecha.-
Juan Antonio Rodriguez No.1381 Residió allí desde 5-5-1948 al 1970.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	A A A	10114	Sin traslados	1.104.549

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Ministerio de Industria y Energia.-.-.-.-.-.
OBJETO DE LA TRAMITACION Para ingreso al mismo.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 4ta

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

NECKER BRITOS FERNANDEZ
Sub COMISARIO Egdo.-

(Sello: POLICIA DE MONTEVIDEO - 4a. SECCION)

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

16 SET. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

(Sello: Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons. Hab. C. Público)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/3

(Sello: DPTO. 1 PROC. 4-4-86 (U))

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CHCP.
No. de Orden 8600930

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

Montevideo, 19 OCT. 1982

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

el Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Cap. ULYSSES del V. PRADA

DEP. II 4-4-86 PROCESADO

002

8600930

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______________________

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A — Expídase constancia — Art. 2º

B — Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C — No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

171/4ta./3/IX/982.-

4211 982.-BGB/rba.-.

REQUENA CARRION : Carlos Ricardo.-.

REQUENA CARRION : Carlos Ricardo.-.

CI: 1.104.549.-CC: ARA : 10114.-.

Galicia 2036 (1975).-.

Estudiante de Ciencias Económicas.-.

ANOTACIONES: Según informe de la Facultad de Ciencias Económicas del 7/X/975 dirigido a los Sres.Embajadores de Checoeslovaquia y Polonia, forma parte de un grupo de estudiantes de dicha Facultad que realizarán un viaje de estudios por dichos países.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 6

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRREGA
COMISARIO

003|3 8600930

4-4-86
DPTO. I
PROC.

FI(A|N) UJC (Af. 11262) S/A (AR)

por soitud Nro 260- Hosp. Pereira Rossell

(PR)

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

PC: (PJ)

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	2	9	1982

N.o 166-jhCR

1/3

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: DIAZ DE FALCO	APELLIDO MATERNO: STEFFANO AJ- UJC + 168019
	PRIMER NOMBRE: PERYBANU	SEGUNDO NOMBRE: NO
PADRE	PRIMER NOMBRE: ARMANDO	SEGUNDO NOMBRE: NO
MADRE	PRIMER NOMBRE: EMA	SEGUNDO NOMBRE: NO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	28	10	1945	URUGUAY	DURAZNO	ORIENTAL CASADA

1 OCUPACION: Desde 1971 a 1978 laboras, a 1982 Empleada de "NIBOPLAST", sito en Chiavari Nro 2865, posteriormente a la fecha como contratada en el M.S.P. Hospital Pereira Rossell.-

2 DOMICILIO: De 1969 a la fecha Acevedo Díaz Nro 2271.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	A.Q.A.	10.271	Sin trelado	1:138.447-5

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE M.S.P. Hosp Pereira Rossell

OBJETO DE LA TRAMITACION para nombramiento

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

PERYBANU DIAZ DE FALCO

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9na

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

NECKER BRITOS FERNANDEZ

SUB COMISARIO ENCARGADO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 FS 3 NO APORTA INFORMACION

DIA MES AÑO 16 SET. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección *ocoa: DIAZ STEFANO, Peybano — NºAf: 11262

Dpto: Mdeo — Secc: Cordon

Dom: Gaboto Nº 1086

Origen del dato: Afiliado a la UJC.

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons.-Hab.-C. Público

1-4-86 DPTO. I PROC. (U)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CHCP
No. de Orden 8600931

J.P.M. O y M Fórm. 05.342 Fórm.. 670

166/4ta./2/IX/982.-

4204 982.-BGB/rba.-.

DIAZ STEFFANO de FALCO : Perybanu.-.

DIAZ STEFFANO : Perybano.-

No se registra.-.

Gaboto No.1086.-

Nacida en 1945.-Estudiante.-.

ANOTACIONES: Candidato de la lista No.150, lema "Frente Avanzada Estudiantil ", en las elecciones para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes del Liceo Nocturno No.1 (Zorrilla de San Martín), por el período 1966/67.-Afiliada 11.262 desde el 30/III-966 a la "U.J.C." Seccional Cordón, Regional 1, siendo presentada por RAMIREZ y P.VELOSO para su afiliación, según material incautado a María del Rosario GONZALEZ ESCAYOLA.-Afiliado 11.262 al PARTIDO COMU_NISTA, según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIAGA
COMISARIO

002/3 8600931

UDC · PC -(L) ARCHIVO 4-1 (AR)

Sol. Nro. 5̶8̶6̶.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

OCOA PC > XX

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	23	08n	982

N.o 158.Jlt

159. 1/4

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CHARA + + +	APELLIDO MATERNO: FUNES 75100
	PRIMER NOMBRE: Beatriz NN	SEGUNDO NOMBRE: Susana
PADRE	PRIMER NOMBRE: Artigas	SEGUNDO NOMBRE: Ifrines
MADRE	PRIMER NOMBRE: María	SEGUNDO NOMBRE: Teresa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	13	09	1953	URUGUAY	MONTEVIDEO	oriental,soltera

1 OCUPACION: De 1972 a 1977 trabajó en la empresa Jonia S.A.,sita en Timote 3140 de 977 a 980 se desempeñó en una guardería sita en M. Díaz y 21 de Septiembre,980 a 981 cursó estudios de enfermería en la Esc.Católica de Enfermería sita en Garibaldi y Gral. Urquiza 981 a 982 trabajó en

2 DOMICILIO: De 1972 a 978 en la calle José Enrique Rodó Nro. 2242 apto. 8 y a la fecha en Martín C. Martinez Nro. 2165 apto. 15.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	S.P.A.	12.440	sin traslados	1.311.678.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE HOSPITAL PEREIRA ROSSELL.-
OBJETO DE LA TRAMITACION su ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Beatriz [firma]
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 4ta.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

NECKER BRITOS FERNANDEZ
Sub COMISARIO Encargado.

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 — FSY NO APORTA INFORMACION — DIA 26 MES AGO. AÑO 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

CON ANOTACIONES

001/4

2-4-86 DPTO. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a: [illegible]
No. de Ent. 8600332

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

/.1) auxiliar de enfermera en el Sanatorio Casa de Galicia y Sociedad Española.- hasta la fecha .-

DEP. II 2-4-86 PROCESADO (V)

8300932

CC2

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______________________
Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º

B Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

159/4ta./23/VIII/982.-.

3755 982.-BGB/rba.-.

GRAÑA FUNES : Beatriz Susana.-.

GRAÑA FUNES : Beatriz Susana.-.

CI: 1.311.678.-.

Lavalleja No.2242 Apto.8 (1974).-.

Oriental, nacido en Mdeo.el 19/IX/953, hija de Artigas y María.-Est.del Liceo No.4 Zorrilla.-.

ANOTACIONES: Según Memorandum s/n del D-2 de esta Dirección, "Evaluación B-2", fechado el 25/X/974, se establece que es activista del Liceo No.4 Zorrilla.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 2

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA
COMISARIO

003/4

8600932

2-4-86
DPTO I
PROC. (0)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Solicitud Nº 4.679.70

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	20	8	1982

N.o 157.hmn.-

ARCHIVO

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: TUIMIL PE +	APELLIDO MATERNO: BARBERO 147883
	PRIMER NOMBRE: José 147884	SEGUNDO NOMBRE: Armando
PADRE	PRIMER NOMBRE: Antonio	SEGUNDO NOMBRE: .-.-.-.-
MADRE	PRIMER NOMBRE: Juana	SEGUNDO NOMBRE: .-.-.-.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	19	3	1923	Uruguay	Montevideo	oriental,soltero

1 OCUPACION Desde 1956 a 1979,funcionario de U.T.E.,como cobrador;1980 a la fecha jubilado de dicho ente.-.

2 DOMICILIO Desde 1972 a 1980 en la calle Madrid Nº 1524;desde 1980 a la fecha en Galicia Nº 1918 ap.4.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BGA	2460	sin traslado	1.102.701-9

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE la Intendencia Municipal de Montevideo
OBJETO DE LA TRAMITACION para su ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

José Tuimil
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 4ta.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

NECKER BRITOS FERNANDEZ
SUB COMISARIO ENCARGADO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 3 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
26	AGO.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 6
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

DPTO. 1 PROC. (U)

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CH CP
No. de Orden 8600933

Al [illegible] TUIMIL VERGARA [illegible] D. 3215/74 [illegible] en la ficha [illegible] del titular [illegible] la CHCP. [illegible] D.I.I. (U)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

8600933

157/4ta./20/VIII/982.-.

3777 982.-BGB/rba.-.

TUIMIL BARBERO : José Armando.-.

TUIMIL BARBERO : José Armando.-.

CI: 1.102.701.-CC: BGA 2460.-.

Madrid No.1524 (1977).-.

Oriental, casado, nacido en Mdeo.el 19/III/923, hijo de Antonio Espantoso y Juana.-UTE- Cobrador.-.

ANOTACIONES: 3/VII/968:. Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por la Seccional 11a. por coartar la libertad de trabajo.-Internado.-Con fecha 13/XII/974 esta Dirección procura su detención con resultado negativo, por estar sindicado como integrante del R.O.E., realizando trabajos a mimeógrafo para la misma.-15/IX/977:- El S.I.D. informa por Memorandum No.2037 que en el mismo registra similares anotaciones.-Según anotación manuscrita en el mencionado Memorandum, la anotación de fecha 13/XII-974 correspondería a la persona José TUIMIL VARGARA y no al titular como figura aquí.-Con fecha 5/VII/977 solicita en Secc.14a.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "B".-Con fecha 17/VIII/977, presenta una nota dirigida al Sr.Jefe de Policía, solicitando revisión de sus antecedentes en virtud de haber solicitado "Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia" y habérsele otorgado Categoría "B".-Estudiadas sus anotaciones, se constata que la única que le corresponde es la del 3/VII/968.-Por resolución Jefaturial del 31/X/978, se dispone se proceda al cambio de Categoría "B" por "A", notificándose el titular de dicha resolución el 6/XI/978.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

[signature]

WASHINGTON DOS SANTOS ACURIAGA
COMISARIO

0623

4.4.86 DPTO. I PROC. (U)

8600933

por soitud Nro 196-Hosp. Pereira Rossell-MSP.- 1/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	17	08	1982	148-jhCR

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: PINTOS	APELLIDO MATERNO: GONZALEZ 119271
	PRIMER NOMBRE: ROSA	SEGUNDO NOMBRE: ELIZABETH
PADRE	PRIMER NOMBRE: JULIAN	SEGUNDO NOMBRE: DANUBIO
MADRE	PRIMER NOMBRE: BASILIA	SEGUNDO NOMBRE: NO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	26	09	1953	URUGUAY	Montevideo	Oriental soltera

1 OCUPACION	Hasta 1972 labores, hasta 1976 Taller de calzatura en Gral Pagola Nro 1779, luego hasta 1979 Taller de Calzatura sito en Libres s/n, casi Rocha, hasta 1980 mes de Octubre Fábrica de Carteras, sita en Nicaragua/.
2 DOMICILIO	De su nacimiento a la fecha Democracia Nro 2080 apto 1.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BJA	14012	Sin traslado	1:420.464

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION: M.S.P.-Hosp. Pereira Rossell ingreso-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Rosa E. Pintos
ROSA ELIZABETH PINTOS GONZALEZ
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 4ta

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

NECKER BRITOS FERNANDEZ
Sub COMISARIO Encdo.-

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3: Fs 4 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
20	AGO.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

*ocoa: PINTOS GONZALEZ, Rosa Elizabeth
Nº 64919 — BJB: 14012

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CHEP.
No. de Orden 8600934

4-4-86 DPTO. I PROC. (U)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

IUPACION Cont- Nro 1935, a posteriori labores en su domicilio.-

DEP 4-4-86 PROCESADO (U)

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______________________

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

002 8600934

DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º

B Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

148/4ta./17/VIII/982.-

3671 982.-BGB/rba.-.

PINTOS GONZALEZ : Rosa Elizabeth.-.

PINTOS GONZALEZ : Rosa Elizabeth.-

CC: BJB No.14.012.-

Democracia 2080 Apto.1 (1972).-.

Oriental, de 18 años de edad (1972).-. Textil.-

ANOTACIONES: Presentó a María Alicia Arrellaga para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado a raíz de la detención de Tibaldo Rodney Arismendi el 8/V/974.-Se establece que es Afiliada No.64.919 al Partido Comunista desde el 11/VI/972.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 8

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

003 4

8600934

FL · USC · (L)   S/A-1-(AR)

por scitud Nro 497- M.S.P.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	12	08	1982

N.O 142-JhC8

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

1/4

TITULAR	APELLIDO PATERNO: BUZO	APELLIDO MATERNO: DEL PUERTO 26804
	PRIMER NOMBRE: LUIS	SEGUNDO NOMBRE: ENRIQUE
PADRE	PRIMER NOMBRE: TORIBIO	SEGUNDO NOMBRE: no
MADRE	PRIMER NOMBRE: IRMA	SEGUNDO NOMBRE: no

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	20	05	1950	URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL SOLTERO

1	**OCUPACION**	De 1971 a 1980 Facultad de Medicina, 27/2/980 se recibe de Dr. en Medicina, y a la fecha ejerce en Mutualista Casa de Galicia.Millán s/n
2	**DOMICILIO**	De 1969 a 1976 Constituyente s/n. posteriormente a la fecha Miguelete Nro 2210-.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	AXB	15.0M3	Sin traslado.-	1.196.978.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE M.S.P.- Ingreso.-
OBJETO DE LA TRAMITACION

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

LUIS ENRIQUE BUZO DEL PUERTO.-
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 4a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

NECKER BALTOS FERNANDEZ
COMISARIO
Sub Encdo.-

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3   Fs 4 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
20	AGO.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons. Hab. C. Público

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/4   1-4-86

DPTO. I PROC. (U)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 11 MAR. 1986
Pasa a: CHCP.
No. de Orden 8600935

J.P.M. O y M Fórm. 05.342   Fórm. 670

Montevideo, 07 SET. 1982

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTA [illegible]

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap. Lionel Orlando

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II 1-4-86 PROCESADO (U)

8600935

002

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______________________

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º

B Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

142/4ta./12/VIII/982.-.

3666 982.-BGB/rba.-.

BUZO DEL PUERTO : Luis Enrique.-.

BUZO DEL PUERTO : Luis Enrique.-.

CI: 1.196.978.-CC: AXB 15.083.-.

Br.Artigas No.490 (1974).-.

Oriental, nacido en Mdeo.el 20/V/950, hijo de Toribio y de Irma.-Estudiante de Medicina.-

ANOTACIONES: 15/VII/971:-Detenido por personal del Escuadrón Especial junto a un grupo de personas, al parecer estudiantes, que promovían desordenes de proporciones en la zona del Palacio Legislativo.-Recobra la libertad el 16/VII/971, por Orden Superior, al no surgir pruebas fehacientes de su participación en los hechos.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 2

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

8600935

003 | 4

PC - 11
UJC - D
FI - B

ARCHIVO

por soitud Nro 63- Consejo de Ed. Primaria

S/A (u)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	11	08	1982

N.o 140-JhCR

1/3

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: VELAZQUEZ — UJC + +	APELLIDO MATERNO: HERMIDA 151062
	PRIMER NOMBRE: NELSON	SEGUNDO NOMBRE: JORGE
PADRE	PRIMER NOMBRE: ARAPEY	SEGUNDO NOMBRE: HUGO
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: CELIA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	22	08	1953	URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL-CASADO

1 OCUPACION: De 1969 a 1974-Empleado de Fábrica sita en Gustabo Gallinal s/n(armador de calzado),pasando a 1978-empleado "Vidrierías Unidas",Dante No 2240, a 1980 diferentes trabajos en Caxias (Brasil),calle Piñeiro Machado Nro 1261,luego a Junio de 1982-"Quintana Ltda",en Payaguay No/.

2 DOMICILIO: De 1969 a 1978, calle Guadalupe Nro.2243 apto 3, a 1980, Caxias Brasil, calle Piñeiro Machado Nro 1261, luego a la fecha Gral Pagola-Nro 1837.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.L.B.	24.374	Sin traslado.-	1:315.714.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE .CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA.-
OBJETO DE LA TRAMITACION -.Para ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

NELSON JORGE VELAZQUEZ HERMIDA
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 4ta

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

NECKER BRITOS FERNANDEZ
Sub COMISARIO Encdo.-

(Sello: POLICIA DE MONTEVIDEO — SECCION)

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 — Fs 3 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
20	AGO.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

U.J.C. - VELASQUEZ HERMIDA, NELSON
AF. Nº 16637
F.N. 22-08-53.
Dom. GUADALUPE 2243 / P.A. 2553 Nº 3 y A. Díaz
Secc. 12ª y 19ª
F.I. 27-08-68
Presentado por. Ricardo Vera.

(Sello: Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Constancias Públicas)

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

SIN ANOTACIONES

001/3

(Sello: 4-4-86 DPTO. I PROC. (U))

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CICF
No. de Orden 8600936

Fórm. 670

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

6.

OCUPACION : 2.392, a posteriori Seguro de Paro con cargo a la referida firma.-
Cont. situación en la que actualmente se encuentra.-

DEP. II PROCESADO (V)

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______________________
Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

002 3

8600936

DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º

B Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

ARCHIVO S/A

Por scitud Nro 5/07-M.S.P.-Div. de Higiene Ambiental.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	12	08	1982

N.o 141-jhCR

1/3

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: VEGA	APELLIDO MATERNO: CATANIA 150711
	PRIMER NOMBRE: JOSE	SEGUNDO NOMBRE: PEDRO 150710
PADRE	PRIMER NOMBRE: PEDRO	SEGUNDO NOMBRE: VALERIO
MADRE	PRIMER NOMBRE: HILDA	SEGUNDO NOMBRE: JULIANA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	18	01	1941	URUGUAY	MINAS- LAVALLEJA	ORIENTAL-CASADO

1 OCUPACION: De 1961 a Marzo de 1974-ANCAP-(Fca. de Portland)Minas Klm. 103 Ruta 8. a 1976-Como obrero independiente Rubro "Herrería",a Noviembre de 1978

2 DOMICILIO: De 1967 a 1976 mes de Noviembre Minas Dpto. de Lavalleja calle Ellau--ri s/n, a Febrero de 1977 Colorado s/n, a Marzo de 1979 Félix Labor-/

3 CREDENCIAL CIVICA: SERIE S.B.A. NUMERO 13.371 | Si a BHA-Nro 5016.- | DOC. de IDENT. 14.653-Lavalleja.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: M.S.P.- Div. Higiene Ambiental.-
OBJETO DE LA TRAMITACION: -.Nombramiento definitivo.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

JOSE PEDRO VEGA CATANIA.-
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

NECKER BRITOS FERNANDEZ
Sub COMISARIO Encdo.-

D. N. I. I.-. DEPARTAMENTO Nº 3 | F3 NO APORTA INFORMAC. | 20 AGO. 1982

Dec- (PC)

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Vega, José 21754.

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Pública

SIN ANOTACIONES

4-4-86 DPTO. I PROC. (U)

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CHCD
No. de Orden 8600937

001/3

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

OCUPACION-Cont.-

firma "REGUSCI VOULMINOT", calle Rondeau s/n, y Guatemala, posteriormente hasta Julio de 1981, Obrero independiente diferentes rubros, luego a la fecha, Contratado de la "División Higiene Ambiental" del M.S.P.-

DOMICILIO-Cont.-

/.-de s/n, casi Avellaneda, luego a la fecha Nueva Palmira Nro 1924.-

DEP. V 4-4-86 PROCESADO (J)

8600937

002 | 3

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______________

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º

B Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

USC
FI
PC
OCOA } V

ARCHIVO

S/A (42)

Sol.Nro.4562 de 1a I.M.M.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	19	7	982.-

N.o 130.- Hml.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CASTRO.- USC + *	APELLIDO MATERNO: FABREAU.- 35533
	PRIMER NOMBRE: José.- JAN	SEGUNDO NOMBRE: Luis.- 35531
PADRE	PRIMER NOMBRE: José.-	SEGUNDO NOMBRE: Ramón.-
MADRE	PRIMER NOMBRE: María.-	SEGUNDO NOMBRE: - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	28	6	954	R.O.Uruguay.-	Montevideo.-	oriental-casado.-

1 OCUPACION: Desde el año 1969 a 1975 trabajó en la firma"Estudio Decorativa"como lustrador de muebles sito en Miguelete No.1956.-Desde el año 1976 a 1979 trabajó en la firma DuMech Muebles,sito en Agraciada y Marcelino Sosa.- Del año 1979 a 1980 trabajó en la I.M.M.Servicio de salu-(1)

2 DOMICILIO: Recido en la finca de la calle Daniel Muñoz No.2129 desde su nacimiento hasta la fecha.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	A.T.A.	7.192.-	Sin traslados.-	1.375.493.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: I.M.M.-
OBJETO DE LA TRAMITACION: Ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

x José Luis Castro
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 4ta.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

NICKES BRITOS FERNANDEZ.-
SUB COMISARIO ENCARGADO.-

(Sello: Policía de Montevideo – 4a. Sección)

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3: Fs 3 NO APORTA INFORMAC.

DIA	MES	AÑO
30	JUL.	1982

Se hace constar que el titular de la présente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

USC - CASTRO, Jose Luis - 02 - Nº 16661
OCOA - CASTRO, Jose - 2151, 10308, 50763, 4132

(Sello: Dirección ... Inteligencia – Nº 3 – Sec. Cons.-Hab.-C. Públicos)

FN. 28-8-54
USC Dom Daniel Muñoz Nº 2129 (M.C. Martínez Requena)

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

SIN ANOTACIONES

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

Secc 12 4194
TL 28-8-68
P por Luis A. Acosta
001/3

(Sello: 1-4-86 DPTO. I PROC. (U))

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de trado 11 MAR. 1986
Pasa a CHCP
No. de Orden 8600938

(1) bridad sito en Dante No.2046.-Posteriormente y hasta la fecha realizó tareas de changas por su cuenta de albañilería y pintura.- - - - - -

DEP. II
1-4-86
PROCESADO

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______________________
Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

8600938

DIA	MES	AÑO

002/3

A	Expídase constancia — Art. 2º
B	Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada
C	No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

ARCHIVO

Sol.Nro.4531 de la I.M.M.- S/A (FF) 1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	9	7	982

N.o 128.- Hml.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

93263

TITULAR	APELLIDO PATERNO: - - - -	APELLIDO MATERNO: MANSILLA.-
	PRIMER NOMBRE: Walter.-	SEGUNDO NOMBRE: - - - -
PADRE	PRIMER NOMBRE: - - - -	SEGUNDO NOMBRE: - - - -
MADRE	PRIMER NOMBRE: Esperanza.-	SEGUNDO NOMBRE: - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	20	1	922	R.O.Uruguay.-	Montevideo.-	oriental-casado.-

1 OCUPACION: Desde el año 1955 a 1978 trabajó en la firma Angenscheit sito en 18 de Julio No.995 con el cargo de Jefe.- Posteriormente y hasta la fecha realizó tareas de changas por su cuenta.- - - - - - - - - - - -

2 DOMICILIO: Desde el año 1950 hasta la fecha reside en la finca de la calle Gral.Pagola No.2183 ap.3.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	A.L.B.	4.079.-	Actual Serie A.M.A.Nro. 3.299.- - - - - - - - -	473.684.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: I.M.M.-
OBJETO DE LA TRAMITACION: Ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

x Walter Mansilla
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 4ta.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

NECKER BRITOS FERNANDEZ.-
SUB COMISARIO ENCARGADO.-

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 — FS 2 NO APORTA INFORMAC.

DIA	MES	AÑO
23	JUL.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. ... ARIAS MARICHAL
COMISARIO

DPTO. I PROC.

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CNEP
No. de Orden 8600939

J.P.M. O y M Fórm. 03.342

Fórm.. 670

8600939

F. Ch es G G
F. I 99

OCOA-99
USC-99

S/A (FF) 1/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

R. 2

Solicitud No. 466

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	18	6	982	122 ltm.

ARCHIVO

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ARREGUI X 11003-04	APELLIDO MATERNO: FERNANDEZ 11006
	PRIMER NOMBRE: Carlos	SEGUNDO NOMBRE: -.-.-.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: Ernesto	SEGUNDO NOMBRE: -.-.-.-
MADRE	PRIMER NOMBRE: Jesusa	SEGUNDO NOMBRE: -.-.-.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	7	1	926	Uruguay	Durazno	Oriental

1 OCUPACION: Del año 1972 hasta la fecha su trabajo es de cantor en distintos lugares como ser en La Cumparsita, Las Nuevas Carretas, En Teluria.- Actualmente esta trabajando en el Ministerio de Cultura como cantor.

2 DOMICILIO: República No. 1885 ap. 3 del año 1980 a la fecha.- Residió en Valdenegro esquina Dalton s/n(Las Piedras)residió del año 1965 al 1980.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BKB	12663	Sin traslado	2.902.479-9

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE O.S.E.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Para ingreso a la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

x Carlos Arregui
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 4ta

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

Julio Borba Azambuya
COMISARIO

(Sello: POLICIA DE MONTEVIDEO - 4a. SECCION)

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

E 344 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
28	JUN.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

(Sello: Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons. Hab. C. Público)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CHCP
No. de Orden 8600940

2-4-86
DPTO. I
PROC.
(V)

122/4ta./982/18/VI/82.-.

3230 982.-BGB/rba.-.

ARREGUI FERNANDEZ : Carlos.-.

ARREGUI : Carlos.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

Institutos Normales.-.

ANOTACIONES: 21/V/965:- "Epoca", se anuncia la actuación del titular en un Festival folklórico que se llevará a cabo el 22/V/965, a la hora 20.30 en el local de la calle Cipriano Miró No.2658 (Centro Matteotti).-También en este festival se exhibirán Cine documental y películas cubanas.-5/X/971:- Según el Servicio de Información de Defensa (Informe especial No.30) el titular, vive, en el local de los Institutos Normales.-Pasa los trabajos a mimeógrafo.-Esconde en su casa el material subversivo cuando temen algo.-Es activista violento.-No cumple con su trabajo.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

N O T A : Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 2

[signature]

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

002/4 8600940

Sol. Nº 836.- 1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE (BC)
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	15	05	982

N.º 106.jlt.-

ARCHIVO

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: VARELA	APELLIDO MATERNO: SCHIAVONI 149629
	PRIMER NOMBRE: Freddy	SEGUNDO NOMBRE: Walter
PADRE	PRIMER NOMBRE: Walter	SEGUNDO NOMBRE: Emiliano
MADRE	PRIMER NOMBRE: Lilia	SEGUNDO NOMBRE: Teresa.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	23	05	955	URUGUAY	FLORIDA	oriental,soltero

1 OCUPACION: Desde 1972 a 1979 changas desde 1979 a Enero de 1981 trabajó en la Fábrica ANSELMI, sita Consepción Arenal y Porongos y desde enero de ese año a la fecha desocupado.-

2 DOMICILIO: Desde 1972 a la fecha en la calle a. Díaz Nº 1994 bis.-

3 CREDENCIAL CIVICA: SERIE: B.J.B. NUMERO: 15.533 sin traslados — DOC. de IDENT. 1.446.728

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE DIRECCION GRAL. DE LA SEG. SOCIAL.-
OBJETO DE LA TRAMITACION su ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Freddy Varela
FIRMA DEL SOLICITANTE

- COMISARIA SECCIONAL 6ta.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

NESTOR ADOLFO COR CANABE
Sub. COMISARIO encargado

(Sello: POLICIA DE MONTEVIDEO - 6a. SECCION)

D. N. I. I.-.DEPARTAMENTO Nº 3 — Fs 2 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
19	MAYO	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

(Sello: Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Público)

Freddy Varela Schiavoni
Rollo 2 → 33337
6 →
C.I. 1.446.728
F.N 23.5.55
Dom. oficial 4 [illegible] Blanco (e) Schiavoni
y Matilde Pacheco

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

Ex. Escuela Industrial
Pas. Blancos Liberio
(F.N. 27.3.71)

(Sello: DPTO. I - 8-4-86)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CHOS
No. de Orden 8600941
Form. 670

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

001/2

FL - UJC OOA ARCHIVO S/A-1(AR)

875 mse

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

PC:XX

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	2	8	982

N.o 194

1/4

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: Fernandez * + +	APELLIDO MATERNO: Rodriguez 59322
	PRIMER NOMBRE: Luis (Carlos)	SEGUNDO NOMBRE: Alberto (Carlos)
PADRE	PRIMER NOMBRE: Elido	SEGUNDO NOMBRE: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
MADRE	PRIMER NOMBRE: Dolores	SEGUNDO NOMBRE: Gialena

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	20	3	935	Uruguay	Montevideo	Oriental.Div.47.

1 OCUPACION: C.UT.S.A Linea D. Avda. Agraciada Y Fco. Gomez

2 DOMICILIO: Islas Canarias 4613

CREDENCIAL CIVICA SERIE: B.PB NUMERO: 7693 — **DOC. de IDENT.** 815.080-1

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE
OBJETO DE LA TRAMITACION Dirección General de la Seguridad Social

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Luis Alberto Fernandez Rodriguez
FIRMA DEL SOLICITANTE

POLICIA DE MONTEVIDEO
COMISARIA SECCIONAL 6va

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

Jesus Ibañez Taborda
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 3y4 NO APORTAN INFORMACION

DIA MES 11 AGO. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3

OOA FERNANDEZ RODRIGUEZ Luis
Afil. Nº 42101.
F.I.: 30/X/69
C.C.: BBB 5138
Doc: oriental
Dom: Joanicó 3670 Unión.

Dec. (U)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CHOR
No. de Orden 8600942

CON ANOTACIONES

1-4-86 DPTO. I PROC. (U)

Oficio: Fed. J. Delicio
L.T.: SINCAP - Of. Técnico - Fed. Ancap.
Quienes lo Presentan: José Luis Pisani
Ramón D. Etchevarne.

001/4

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

194/8va./2/VIII/982.-.

3503 982.-BGB/rba.-.

FERNANDEZ RODRIGUEZ : Luis Alberto.-.

FERNANDEZ RODRIGUEZ : Luis Alberto.-.

CI: 851.080.-CC: BPB 7693.-

Islas Canarias No.4613 (1980).-.

Oriental, casado, de 44 años de edad (1979), empleado de CUTCSA.-

ANOTACIONES: 19/X/979:-Detenido por el D-2 de esta Dirección relacionada con una información existente en ésta de que en la Compañía CUTCSA, se efectuarían movilizaciones por aumentos de salarios y consistente en la relización de trabajar solamente 8 horas diarias, sin horas extras.-El titular según declaraciones del detenido PAPARAMBORDA GARCIA : Gualberto, sería integrante de la Comisión Provisoria de obreros autónomos Independientes, los que hicieran circular un boletón entre los obreros de la Cía.CUTSA exigiendo aumentos de salarios etc.-Indagado el titular al respecto expresó ser conductor de la mencionada compañía y que el 6/X/979 al llegar al punto de relevo se encontró con que el guarda no se había presentado, por lo que optó poner el coche expreso y dirigirse a Av.Millán y Luis A.de Herrera donde se encontró con Lucas ALVAREZ CEDRES y ambos se comunicaron con otros integrantes del SAO(Sindicato Autónomo del Omnibus), para posteriormente el 16/X/979 dirigirse al M.T.S.S. donde mantuvieron una entrevista con el Dr.Gral.del Mismo.-Ese día imprimieron el volante INFORMACION AL GREMIO como así también el volante INFORMA, el material utilizado en los mismos fue financiado por el titular.-posteriormente recuperó su libertad.-3/XI/981:-Gestiona Pasaporte con intenciones de viajar a Venezuela.-19/II/982:-Es entrevistado por personal del D-2 de esta Dirección, en relación a un paro realizado por parte del personal de CUTCSA, en desconformidad con las autoridades competentes por las multas aplicadas a los conductores de la empresa.-Manifiesta que el Sindicato es totalmente ajeno al paro adoptado por los obreros de CUTCSA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N° 2

WASHINGTON DOS SANTOS
COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	20	7	982

4567.-lhgl.-

N.o 187

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ALMADA	APELLIDO MATERNO: NICODEMIO
	PRIMER NOMBRE: MARIO	SEGUNDO NOMBRE: DOMINGO
PADRE	PRIMER NOMBRE: HUMBERTO	SEGUNDO NOMBRE: REYNALDO
MADRE	PRIMER NOMBRE: DEMETRIA	SEGUNDO NOMBRE: N O

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	24	07	955	Uruguay	Montevideo	Oriental-Cas.-26

1 OCUPACION	De 1972 a 1975,empresa SUITAF,sita en Cuareim y Guatemala.-De 1976 a la fecha,empleado de CUTCSA,Sarandí 528.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
2 DOMICILIO	De 1972 a 1975,Luisa Luisi Nº1485 apto.1.-De 1976 a la fecha en Pompeyo Nº4692 apto.2.-.-.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE: B M A	NUMERO: 22.454	DOC. de IDENT.	1:420.746-8

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso I.M.M.

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Mario Domingo ALMADA NICODEMIO.=
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 1ra.

Paso a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JESUS IBAÑEZ TABORDA.=
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 — E2 y 3 NO APORTAN INFORMAC.

DIA 30 MES JUL. AÑO 1982

UJC: ALMADA Mario
FN: 24/7/55
Dom: Luisa Luisi 1485/1

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Secc 12 y 19. F Ingr: 15/11/68
Nº Af 18158

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a Cher.
No. de Orden 8500943

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

001/3

2-4-86 DPTO. I PROC. (V)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

ARCHIVO

12.117.-lhgh

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	9	7	1982

N.º 81

S/A (AR) 1/3

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: RATH	APELLIDO MATERNO: CORREA 123948
	PRIMER NOMBRE: NELLY	SEGUNDO NOMBRE: CRISTINA
PADRE	PRIMER NOMBRE: HECTOR	SEGUNDO NOMBRE: ABEL
MADRE	PRIMER NOMBRE: LILA	SEGUNDO NOMBRE: NO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	21	10	1953	Uruguay	Montevideo	Oriental

1 OCUPACION	De 1972 a 1980, Facultad de Medicina.-Gral.Flores y Yatay.-De 1981 a la fecha, Médico Hospital Pereira Rosell.-
2 DOMICILIO	María Urtácochea Nº4337 bis ap.1.-
3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE: B Z B — NUMERO: 40.369
DOC. de IDENT.	1.215.560-9

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso S.A.E.

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Nelly Cristina RATH CORREA
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 6a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JESUS IBAÑEZ TABORDA.-
COMISARIO

POLICIA DE MONTEVIDEO SECCIONAL 6

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 — Fs 3 NO APORTA INFORMACION — DIA 30 MES JUL. AÑO 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Const. Hab. C. Públicos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CHCD
No. de Orden 8600944

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON ... AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/3

Dpto. I PROC. 7-4-86

8600944

181/8va./9/VII/982.-.

3385 982.-BGB/rba.-.

RATH CORREA : Nelly Cristina.-.

RATH CORREA : Nelly Cristina.-.

CI: 1.215.560.-.

Laguna Merín No.4347 bis Apto.1 (1975).-.
Oriental, soltera, de 21 años de edad (1975).-.Estudiante de Medicina.-.

ANOTACIONES: Según relación del 13/IX/975, adjunta al memorandum 1320/75 de la Dirección de Grupos de Apoyo, la titular fue internada en el Establecimiento Cilindro.-En Memo (A) No.547/78 del 27/IV/978 del S/I/D/ se informa:-15/IX/975:-Figura en una relación de estudiantes de la Facultad de Medicina, que fueron emplazados por la Jefatura de Policía de Mdeo., para el día de la fecha, debido al Paro Estudiantil realizado el 12 ppdo.-Evaluación A-2.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

002/3

8600944

PC-II   ARCHIVO   WO-D

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	
Montevideo	7	7	982	1.337

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: GHIGI	APELLIDO MATERNO: FARIAS
	PRIMER NOMBRE: LUIS	SEGUNDO NOMBRE: EDUARDO
PADRE	PRIMER NOMBRE: JULIO	SEGUNDO NOMBRE: LUIS
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARGARITA	SEGUNDO NOMBRE: NO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	26	9	959	Uruguay	Montevideo	Oriental-Sol.-22

1 OCUPACION: De 1972 a 1978,Liceo Departamental de Paysandú,18 de Julio y Carlos Alvez.1979 a 1981,Facultad de Química,Gral. Flores y Yayaty.-Actualemnete A/N/C/A/P/,planta La Teja.-.-.-.-.-.-

2 DOMICILIO: De 1972 a 1978,Barrio ANCAP,blok"C",apto.006,Ciudad de Paysandú.-De // 1979 a la fecha en Oficial 2º Nº 4633,entre Camoens y G,Becker.-.-.-.-.

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO	DOC. de IDENT.
	B Z A	28.744	1.300.834-8

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso A/N/C/A/P/

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Luis Eduardo GHIGI FARIAS
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 8va.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JESUS IBAÑEZ TABORDA
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3   E 2 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
30	JUL.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

SIN ANOTACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CHG.
No. de orden 8600945

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

001|2

DEP. I PROCESADO 31-3-86

J.P.M. O y M Fórm. 05.342   Fórm. 670

ARCHIVO L-R?

157

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	1	7	1982

N.o 176.-

1/2

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ESMURIS.-	APELLIDO MATERNO: ISOLERI.- 55037
	PRIMER NOMBRE: Fernando.-	SEGUNDO NOMBRE: José.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: Manuel.-	SEGUNDO NOMBRE: ------
MADRE	PRIMER NOMBRE: Ilda.-	SEGUNDO NOMBRE: ------

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	29	3	1961	R. O. U.-	Montevideo.-	Oriental(Soltero).-

1 OCUPACION: 1972 Liceo (Digo)Escuela Colegio Pio,hasta el año 1973,Liceo en el Mismo Colegio hasta el año 1977,Preparatorio en I.B.O,ubicado en Cno Castro y Urticochea,hasta el año 1979,de esa fecha a la atual en la Facultad de Medicina.-

2 DOMICILIO: Marconi Nro.1453 del año 1972 a la fecha.-

3 CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.Z.B — NUMERO 46.963 — Montevideo.- — DOC. de IDENT. 1.530.420-9

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Hospital Maciel.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Fernando José ESMURIS ISOLERI
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 8va.hra.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JESUS JUAREZ TABORDA.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 2 NO APORTA INFORMAC.

DIA MES AÑO: 01 JUL. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección Nacional de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CHCB.
No. de Orden 8600946

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUBCOMISARIO

001|2

1-4-86 DPTO. I PROC. (0)

18X FS PC

U/C OCOA

ARCHIVO

S/A (W)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	25	6	982

Idem. N.o 169 1/2

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: VAZUS	APELLIDO MATERNO: FENOR 113417
	PRIMER NOMBRE: LEOPOLDO / G. + + +	SEGUNDO NOMBRE: ANTONIO
PADRE	PRIMER NOMBRE: ALBERTO	SEGUNDO NOMBRE: LUIS
MADRE	PRIMER NOMBRE: MANUELA	SEGUNDO NOMBRE: NO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	22	5	942	URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL CASADO

1 OCUPACION	De 1972 a la fecha abril de este año Funcionario Público, del mes de Mayo de este año a la fecha ESCRIBANO, Waterloo 896.
2 DOMICILIO	De 1972 a 1977, Dionicio Coronel 966, de 1978 a la fecha en Fco. Gomez 718.

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B U B	14.949		899.719

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

X FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 8va

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JESUS IBAÑEZ TABORDA
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO N.o 3

FS 2 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
01	JUL.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Público

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

SIN ANOTACIONES

001/2

4-4-86
(V)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a C/ARCH.
No. de Orden 8600947
Fórm. 070

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	4	6	1982

Nro.839.-

N.o 159.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

1/4

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ECHEVARRIA.-	APELLIDO MATERNO: PINTOS.-
	PRIMER NOMBRE: José.-	SEGUNDO NOMBRE: Gerardo.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: Eduardo.-	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: Narcisa.-	SEGUNDO NOMBRE: Eusebia.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	4	8	1939	R.O.del Uruguay	Montevideo	Oriental

1 OCUPACION: Desde 1972 a 1976 en Fividrio,Elías Regules y 18 de Mayo,de 1976 a 1977 changas,de 1977 a 1979 en FUCA,José B. y Ordoñez y Carafí,de 1979 a 1981,changas,de 1981 a la fecha en la Escuela Horizonte,Millán 4205.-

2 DOMICILIO: Desde 1972 a 1974 Santiago del Estero No.1285,de 1974 a 1978 en Cno. Santos Nro.5285,de 1978 a la fecha en Jolocúa Nro.4184.-.-.-.-.-.-.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.Q.B	9630	No tiene traslado.-	952.709-7.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Dirección General de la Seguridad Social.
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

X [signature] FIRMA DEL SOLICITANTE

POLICIA DE MONTEVIDEO

COMISARIA SECCIONAL 8va.Trcm.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JESUS IBAÑEZ TABORDA.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 — Fs 3 y 4 NO APORTA INFORMAC.

DIA	MES	AÑO
22	JUN.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

U.J.E. JOSE ECHEVERRIA ROLLO 06. Nº AE. 07850
*OCOA. ECHEVERRIA PINTOS, JOSE GERARDO c/c. BQB 9630 Nº AE. 19672

DESC. (PJS)

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons.-Hab.-C. Público

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/4

5-4-86 DPTO. 1 PROC. (V)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a C.I.E.D.
No. de Orden 8600948

J.P.M. O y M Fórm. 05.342 — Fórm. 670

159/8va/982.-4/VI/982.-.

2783/ 982.-BGB.-rba.-.

ECHEVARRIA PINTOS : José Gerardo.-.

ECHEVERRIA PINTOS : José Gerardo.-.

CI: 952.709.-

Waterloo 906.-

Oriental, nacido el 4/VIII/939.-

ANOTACIONES: Afiliado No.19.672 al PARTIDO COMUNISTA desde el 19-VI/963, según material incautado a raíz de la detención de Tibaldo Rodney Arismendi el 8/V/974.-Idem anotación anterior según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan". -.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

002/4 8600948

FI
PC
OCOA
UJC

EL PS ARCHIVO C.(L)

4228 S/A (W)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	29	5	1982

N.o 156.-jodf

1/3

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: RAMIREZ	APELLIDO MATERNO: NEIRA 123315
	PRIMER NOMBRE: JUAN	SEGUNDO NOMBRE: ANDRES
PADRE	PRIMER NOMBRE: JUAN	SEGUNDO NOMBRE: ANDRES.-
MADRE	PRIMER NOMBRE: IRMA.-	SEGUNDO NOMBRE: .-.-.-.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	26	1	932	URUGUAY	SALTO.	Oriental.casado

1 OCUPACION 1972 a 1981 Estivador de CASS.- 1981 a la fecha changas.-

2 DOMICILIO 1972 a 1978 Reconquista 345 y 741.-1978 a la fecha Calaguala 880.- Vivienda 033.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	ABA	2736	ABA 3479.-.-.-.-.-.-.-.-	823.920.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE I. M. de Montevideo.-
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

POLICIA DE MONTEVIDEO — SECCIONAL 8a

COMISARIA SECCIONAL 8va.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JESUS JUAREZ TABORDA.-
COMISARIO

D. N. I. I.- DEPARTAMENTO Nº 3 | FS 3 NO APORTA INFORMACION | 10 JUN. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

OCOA: Ramirez Juan: N-AF 4076
" " " " 11301

P.C. Ramirez Juan: AF el 22.12.53 N-4076

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Público

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRREGAGA
COMISARIO

001/3

1-4-86

(U)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CHEF.
No. de Orden 8500949

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

156/8va/29/V/982.-

2648 982.-BGB/rba.-.

RAMIREZ MEIRA : Juan Andrés.-.

RAMIREZ MEIRA : Juan Andrés.-.

CI: 823.920.-.

Reconquista No.741 Apto.1 (1974).-.

Oriental, casado, 41 años (1974).-.Estibador.-.

ANOTACIONES: Integra la Comisión Directiva de S.A.E.D.U. (Sindicato Autónomo de Estibadores de Ultramar del URUGUAY) por el período 1973/74, en carácter de Vice-Presidente.-29/I/974:- Detenido el 17/I/974 por personal de esta Dirección en su domicilio en averiguación, en base a declaraciones de la detenida Mirta Cristina Velazco, en el sentido de que eran suyos unos panfletos del Sindicato Autónomo de Estibadores de Ultramar.-Internado en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo, recuperando su libertad el 24/I/974.-3/VII/975:- Realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a Colombia.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

002/3 8600949

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	24	5	1982

N.o 142.-

s/A(V)

1/2

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: UTHURBURU.-	APELLIDO MATERNO: FAILLEGA.- 148665
	PRIMER NOMBRE: Juan.-	SEGUNDO NOMBRE: Antonio.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: Luis.-	SEGUNDO NOMBRE: Alberto.-
MADRE	PRIMER NOMBRE: Aida.-	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	8	3	1950	R. O. U.-	Montevideo.-	Oriental(Casado)

1 OCUPACION: 1972 NOLAN S.A.ubicada en Avda.Millán Nro.2818,hasta el año 1980,de esa fecha a la atual en MONTEGAL S.A.sita en José Batlle y Ordoñez Nro.4738.-

2 DOMICILIO: Avda.de las Instrucciones Nro.1160,C.Apto.3.del año 1972 a la fecha.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.Z.B	36.683	Montevideo	1.226.024-0

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE I.M.M.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo durante los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido trabajos y nombres anteriores.

Juan Antonio Uthurburu
Juan Antonio UTHURBURU FAILLEGA.
FIRMA DEL SOLICITANTE

[Sello: POLICIA DE MONTEVIDEO - SECCIONAL 8a]

COMISARIA SECCIONAL hrs 8a.- | Fs 2 NO APORTA INFORMACION

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JESUS [illegible] TABORDA.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA 26 MES MAYO AÑO 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

[Sello: Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cont.-Hab.-C. Público]

UTHURBURU
OSC: Uthurburu, Antonio Juan
Rollo Nº 4
Nº afl: 17322
Instrucciones 1160 y Propios
FN: 18 años - T: Metalurgico
19.10.68
P: Jose Bentancour

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

001/2

[Sello: DPTO. I PROC. 11-4-86 (V)]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CHCP
No. de Orden 8600950
Fórm. 670

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

FI
R2
OEOA
UJE

EE PS EM

ARCHIVO

S/A (W)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	20	5	1982

183
N.o 140.jefb.

1/3

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: URDANGARAIN	APELLIDO MATERNO: DIAZ 148382
	PRIMER NOMBRE: SELVA	SEGUNDO NOMBRE: BUENAVENTURA
PADRE	PRIMER NOMBRE: HERMENEGILDO	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: IDALENCIA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	14	7	1942	URUGUAY	DURAZNO	Oriental,Soltera

1 OCUPACION: 1972 a 1978 En Asinaciones Familiares.Ensanatorio Pacheco.En Agraciada y Suarez.1978 a 1982,empleada en EL Sindicato Medico,Garibaldi y Juan Ramón Gomez .

2 DOMICILIO: Diciembre de 1972 a Diciembre de 1974 dom.Ferreira y Artigas 361, Diciembre de 1974 hasta agosto del 1974.Casavalle 5546.1974 a 1977 Pablo Sufriategui,Julio del 1977 a la fecha Garzón Nº 1146

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BZA	32655		1.482.842

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION: Hospital Psiquiátrico.

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Selva Urdangarain
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JESUS IBAÑEZ TALBROA.
COMISARIO

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3: Fs 3 NO APORTA INFORMACION

26 MAYO 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons. Hab. C. Público

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/3 11-4-86

DPTO. I PROC. (U)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a OHCO.
No. de orden 8500951

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm.. 670

140/8va/20/V/982.-

2607 982.-BGB/rba.-.

UR ANGARLAN DIAZ : Selva Buenaventura.-.

URDENEGRAIN DIAZ : Selva Buenaventura.-.

No se registra.-.

Hospital de Clínicas 3er.Piso (1967).-.

Oriental, de 25 años (1967).-Estudiante de enfermería.

AN TACIONES: 8/IX/967:- En la fecha fue detenida en momentos que integraba una manifestación relámpago.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

002/3 8600951

DPTO. I PROC. 4-4-86 (U)

3986.- S/A (w)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	22	3	1982

N.o 120.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO	CASTRO.-	APELLIDO MATERNO	VARELA.- 35729
	PRIMER NOMBRE	Mario.-	SEGUNDO NOMBRE	Carlos.-
PADRE	PRIMER NOMBRE	Julio.-	SEGUNDO NOMBRE	Cesar.-
MADRE	PRIMER NOMBRE	Nelly.-	SEGUNDO NOMBRE	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	22	12	1953	R/ O. U.-	Montevideo.	Oriental(Casado)

1 OCUPACION: 1972 Fca. Calzados ubicada en calle Cagancha y J. Requena, hasta el año 1975 de esa fecha en Fca. Calzados cito en J. Requena Nro. 2383 hasta el año 1980, Fca. Ical S. A. ubicada en la calle Pando Nro. 2574 hasta el año 1981 de esa a la atual changas.-

2 DOMICILIO: 1972 Martin C Martinez Nro. 2290 hasta el año 1975, Hoquar Nro. 2159 hasta el año 1977, Antonio Diaz Nro. 4390 a la fecha atual.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B/Z. B	45.831	Montevideo.-	1.350.863-3

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE I.M.M.
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Mario Carlos CASTRO VARELA.-
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 8va. Mdeo.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JESUS IBARRA TABORDA.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 | F2 NO APORTA INFORMACION | 31 MAR 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 MAR. 1986
Pasa a Cueo.
No. de Orden 8600952

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

27047
*KUTC CASTRO, Mario — 01 — 21072 → Deset (XX)
CASTRO, Mario Carlos — 02 — 14783 → m
" " 02 — 16939 →
" " 04 — 11006 → Deset. (XX)

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons.-hab.-C. Público

1-4-86 DPTO. I PROC. (U)

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

SIN ANOTACIONES

001/2

14783 — Martin C. Martinez 2290 (E) Coquimbo y Martin Garcia — F.N: 2/1/953 — F.A: 3.12.67

16939 — CASTRO, Mario — Martin C. Martinez 2290 (E) Coquimbo y Martin Garcia
FN: 2.12.53 — FI: 22.9.68 — T. [illegible]

8600952

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

1/6 0/4 (42)
03046.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

MO

ARCHIVO

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	19	03	1982

N.o 118.-

ocoA XX

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

102654

TITULAR	APELLIDO PATERNO	MONTES DE OCA.	APELLIDO MATERNO	BURGUEÑO.-
	PRIMER NOMBRE	José.-	SEGUNDO NOMBRE	Luis.-
PADRE	PRIMER NOMBRE	Luis.-	SEGUNDO NOMBRE	Remigio.-
MADRE	PRIMER NOMBRE	Maria.-	SEGUNDO NOMBRE	Julia.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	14	3	1942	R.O.U.-	Montevideo.-	Oriental(Casado)

1 OCUPACION	1972 Conaprole asta la fecha atual.-
2 DOMICILIO	1972 Porongos Nro.1328 hasta el año 1975,San Martin y Martin Garcia hasta el año 1977,Salta Ojeda Nro.3820 a la fecha.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	A.H.A	8583	Canelones.-	1.337.219-7

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE U. T. E.-
OBJETO DE LA TRAMITACION ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

José Luis MONTES DE OCA BURGUEÑO.
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 8va. SECC.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

(Sello: POLICIA DE MONTEVIDEO - SECCIONAL 8)

JESUS IBAÑEZ TABORDA.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 | E 5/6 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
31	MAR.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

*Con: MONTES DE OCA, José
Nº R/: ~~7017~~ 67367
Dest.(XX)

(Sello: Dirección Nal. Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons. Hab. C. Público)

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA. - DEPARTAMENTO I - Fecha de Entrada 11 MAR. 1986 - Pasa a Arch. - No. de Orden 8600953)

001/6

(Sello: DPTO. I PROC. (U)) 2-4-86

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 870

JEFATURA DE POLICIA
DE MONTEVIDEO
DIRECCION INFORMACION
E INTELIGENCIA Dpto. 3
"Sección Ampliación"

Montevideo, 3 de agosto de 1982

DECLARACION JURADA Nº 931/982/Sec.8va/UTE

AMPLIACION DE DATOS PARA C.H.G.P. Nº 118/982/Sec.8va.UTE

TITULAR: MONTES de OCA BURGUEÑO José Luis
Apellidos — Nombres

DOCUMENTOS: Cde. Ident. Nº 1.337.219 Cred. Civ.: CDA: 23.470

Fecha y lugar de nacimiento: 14.3.942/Canelones Estado Civil: casado, de 40 años de edad

DOMICILIO: Balta Ojeda 3820

1 — OCUPACION: Trabaja en UTE desde el 22 de marzo del corriente, ocupando el cargo de electricista Grado V, percibiendo una asignación // mensual de N$ 4.428.60.-.

2 — NUCLEO FAMILIAR: Su esposa, Marta LEYTES GOMEZ (Labores) y sus dos hijos: Sinthia Mariella y Luis Cristian de 18 y 9 años respectivamente

3 — ESTUDIOS CURSADOS: Primaria, Secundaria y UTU (electrotecnia).-.-.-

4 — DOMICILIOS ANTERIORES: Porongos 1328 hasta 1975; San Martin y Martin García hasta 1977, luego el actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

5 — TRABAJOS ANTERIORES: Conaprole desde el 27 de mayo de 1958 hasta la fecha en taller electrico como operario percibiendo una jornal diario de N$ 182.35.-

ACTIVIDADES

6 — POLITICAS: Ninguna.-

7 — GREMIALES: Si, en el año 1966 integró la Comisión de Apoyo de la Lista "6" - Comité Democrático en la Asoc. Obr. y Empl. de Conaprole

8 — MOTIVOS DE DETENCION: Ninguno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2-4-86 DPTO. I

ES INDAGADO POR:

1º) - Si en las elecciones nacionales del año 1971, se desempeñó como Delegado de Mesa por el Frente Socialista, circuito 1763 (Luis A. de Herrera s/n.), Lista 90.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

002

8600953

CONTESTA: que sí señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

2°) Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-

CONTESTA: que sí que siempre estuvo vinculado y afiliado al Partido Colorado sector "Batllismo" y en las últimas elecciones por amistad personal con el Sr. BERRIEL que era vecino, le solicitó su concurso para actuar como Delegado por el Socialismo y lo hizo sin ningún tipo de militancia dentro de ese Partido, solamente para cumplir con el amigo y vecino.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Los datos que se consignan, los declara el Titular quien se ratifica y firma de conformidad, un Original y dos copias de un mismo tenor en el lugar y fecha antes indicados, ante el suscrito.

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3

y por su orden

Deponente

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB COMISARIO

0953

118/s.3046/82/Sec.8va/UTE

3594/82 nom

MONTES DE OCA BURGUEÑO : José Luis

MONTES DE OCA : José Luis

No registramos

" "

" "

ANOTACIONES: 7.9.976: Delegado de Mesa por el Frente Socialista en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 1763 (Luis A.de Herrera s/n), Lista 90.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
COMISARIO

19 de agosto de 1982

AMPLIACION DEL MEMORANDUM Nº 3594/982/BGB/nom.-

De acuerdo a sus declaraciones en DJ.931 del 3.8.982, el solicitante José Luis MONTES DE OCA BURGUEÑO es el titular de las anotaciones, dado que acepta haberse desempeñado como Delegado de Mesa por el Frente Socialista, Circuito 1763, Lista 90 en las elecciones nacionales de 1971.-Agrega que siempre estuvo vinculado y afiliado / al Partido Colorado sector Batllismo y que en las últimas elecciones por amistad personal con el Sr. BERRIEL que era vecino, le solicitó su concurso para actuar como Delegado por el Socialismo y lo hizo sin ningún tipo de militancia dentro de ese Partido, solamente para cumplir con el amigo y vecino.-

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

004/6 2-4-86

DPTO. I
PROC.

8600953

ARCHIVO (KE) 03041.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	11	3	1982

N.o 111.- 1/4

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO	MOLINA.- G.V.	APELLIDO MATERNO	FERNANDEZ.- 101769
	PRIMER NOMBRE	Alberto.-	SEGUNDO NOMBRE	Martí.-
PADRE	PRIMER NOMBRE	Lucas.-	SEGUNDO NOMBRE	==============
MADRE	PRIMER NOMBRE	Marta.-	SEGUNDO NOMBRE	============ ====

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	12	8	1939	R.O.U.	Montevideo.-	Oriental(Casado)

1 OCUPACION: SZOLNO Hnos y Cia.ubicado en Antonio Diaz Nro.4515 de 1972 hasta el año 1974,Viterco cito en Mazangano Nro.791 hasta 1980,que se jubilo de esa fecha a la atual jubilado.-

2 DOMICILIO: 1972 Emmancipación Nro.4129 hasta el año 1980 de esa fecha a la atual Schiller Nro.4662.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BZB.	27.895	Montevideo.-	912.599-4

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE U.T.E.
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Alberto M. Molina
Alberto Martí MOLINA FERNANDEZ.-
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 8va.Urar.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JESUS [illegible]EZ TABORDA.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 | Fs 3-4 APORTA INFORMACION | DIA 19 MES MAR AÑO 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Hab.-C. Público - DEPARTAMENTO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON [illegible] SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

CON ANOTACIONES

* Molina Fernandez, Alberto Martí
Nº aplicab.- 6855.

001/4 2-4-86

DPTO. I PROC. (U)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a citer
No. de Orden 8 C0954

111/8va./11/III/982.-.

1625 982.-BGB/rba.-.

MOLINA FERNANDEZ : Alberto Martí.-.

MOLINA FERNANDEZ : Alberto Martí.-.

OI: 912.599.-.

Emancipación No.4129 (1974).-.

Oriental, casado, nacido el 12/VIII/939.-Metalúrgico de la Fca.Szolno Hnos & Cía.-.

ANOTACIONES: 16/I/969:- "El Popular", delegado Obrero de Metalúrgica "Szolmo Hnos", publica sus declaraciones reclamando mejoras salariales.-31/V/974:- Detenido por personal de esta Dirección en averiguación sobre la cobranza de bonos para la Ex-CNT, según el Parte Especial de Información 353 del EME.-Despedido de "Szolno y Cía" por su actividad gremial, lo que origina Paro de protesta en la Empresa.-4/VI/974:- Detenido por participar en reunión no autorizada e internado en el Cilindro Municipal, siendo liberado por Orden superior el 25/VI/974.-Presentó a Henri Adalberto BALITZKI, a Hugo R. CAMBELL DUPONT y a Eduardo Carlos DE SALVO para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA", según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° [illegible]

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

8600954

002/4

ARCHIVO 03039.- 3/4 (W)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

XX

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	10	3	1982

N.o 110.-

1/2

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO	ROMERO.-	APELLIDO MATERNO	SILVA.- 134239
	PRIMER NOMBRE	Milton.-	SEGUNDO NOMBRE	Gerardo.-
PADRE	PRIMER NOMBRE	Mario.-	SEGUNDO NOMBRE	+++++++++++++++
MADRE	PRIMER NOMBRE	Norma.-	SEGUNDO NOMBRE	------------

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	25	9	1951	R.O.U.	Montevideo.-	Oriental(Viudo)

1	**OCUPACION**	1972 Estación de Servicio ubicado en Cadiz y J.F.y Ordoñez,hasta el año 1974,de esa fecha hasta 1976 Republica Argentina,Estación de Servicio cito en Raffo y Ganaderos,hasta el año 1979,de esa fecha al año 1981 en el Puerto de Montevideo.1981 a la fecha en ONDA.-
2	**DOMICILIO**	1972 Rambla costanera del Miguelete Nro.919 a la fecha.-
3	**CREDENCIAL CIVICA**	SERIE B.Z.B — NUMERO 37.909 — Montevideo.- — DOC. de IDENT. 1.256.651.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE U.T.E.
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión este domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Milton Gerardo ROMERO SILVA.-
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 8va.Secc.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JESUS IBAÑEZ TABORDA.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 | Fs 2 NO APORTA INFORMACION |

DIA	MES	AÑO
19	MAR.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Xvio: ROMERO, Milton
06 — 14454
Rambla Costanera 919 (S) OFICIAL y TRABAJ...
FN: 2.9.51 — FI: 24.10.67
V: Peter Kroch

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

001/2

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

11-4-86 DPTO. I PROC. (V)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a *Cdo*
No. de Orden 8 C0955
Fórm. 670

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Nº/1089

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

(3C)

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	24	6	82

N.O88.jbf.

S/A (AR) 1/2

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: TRICANICO PE + + +	APELLIDO MATERNO: NALERIO 147395
	PRIMER NOMBRE: RONALDO	SEGUNDO NOMBRE: ----
PADRE	PRIMER NOMBRE: RODOLFO	SEGUNDO NOMBRE: ----
MADRE	PRIMER NOMBRE: CORINA	SEGUNDO NOMBRE: ----

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD O PROVINCIA	NACIONALIDAD
	27	04	950	URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL.CASADO

1 OCUPACION: Del año 1972 al 74 en el Servicio Geografico Militar.sito en 8 de Octubre y Centenario ,del 74 al 75 en la I.M.M;(el 1 de Setiembre del--75 en Argentina,Aerofotogrametría del PLATA S.A sita en Sabedra 742-3er Piso Capital hasta el 78,y hasta el 82 en Febrero enCERVIA S.A cita en Cuba 3350 Cap.Federal)en B.A Trabajo hasta Febrero del 82 hasta la fecha desocupado.-

2 DOMICILIO: ////Del 72 al 75 en Setiembre vivio en E.Ciganda 1223,en Seteiembre el 75 en Buenos Aires en Amadeo Jakes 742 hasta el 28 de Abril del 82)en Montevideo hasta la fecha Vilardebó 1918-Apto.3.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	80.X	12902	NO TIENE TRASLADO	1.202.240-2

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: IMC.-
OBJETO DE LA TRAMITACION (INGRESO)

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 6ta

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

YAMANDU PEREIRA SAMANO
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 — 11 AGO. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CNCP
No. de Orden 8600956

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

001/1

4-4-86 DPTO I Proc. (U)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

FE: ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

Nº33

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	9	06	982

N.o 80.jbf.

1/3

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: MARTINEZ	APELLIDO MATERNO: AGUSTONI 95436
	PRIMER NOMBRE: FERNANDO	SEGUNDO NOMBRE: YAMANDU
PADRE	PRIMER NOMBRE: OCTAVIO	SEGUNDO NOMBRE: YAMANDU
MADRE	PRIMER NOMBRE: NILSA	SEGUNDO NOMBRE: MARGARITA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	11	05	955	URUGUAY	CANELONES	ORIENTAL.SOLTERO

1 OCUPACION: Del año 1972 AL 73 estudios secundarios en el Inst.Nº26 sito en -- Joaquin Requena y E,Martinez;del año 73 a la fecha Estudios de Agronomía en Garzón y Millán(del año 78 a la fecha trabaja en Universidad del trabajo Del Uruguay sita en San Salvador Esq.Magallanes y Minas.-

2 DOMICILIO: Del año 1972 al 79 en R.Pastoriza 1338;a la fecha en San Martín 2742 A- Apto 8.-(del 3 de abril de 81 hasta el 30 de Octubre del mismo año estuvo en la Rep.Argentuna Becado EN la Comición Nacional de Energía Atómica sita en Av.Libertador y Ramayo Buenos Aires.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE: AZA	NUMERO: 26513	SIN TRASLADO.	DOC. de IDENT.	1.559.028-0

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (INGRESO)

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 6ta

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

YAMANDU PEREIRA SAMANO
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 — ES 3 NO APORTA INFORMACION

DIA 28 MES JUN 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/3
214-86
DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CIEP.
No. de orden 8600957.

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm.. 670

80/6ta/982/9/VI/982.-.

2900 982.-ROB/rba.-.

MARTINEZ AGUSTONI : Fernando Yamandu.-.

MARTINEZ AGUSTONI : Fernando Yamandu.-.

CI: 1.359.028.-.

Pastoriza No.1338 (1973).-.

Oriental, soltero de 18 años (1973).-.

ANOTACIONES: 1/VIII/973:- Detenido por una Unidad del Ejército Nacional en la intersección de Pereyra y Berro incautándosele en sus ropas un "pucho" presumiblemente de "Marihuana" por lo que se dió intervención a la Brigada de Narcóticos.-Interrogado manifestó que el pucho era de "Te de Chamico" que se vende libremente en las yerberías.-.
3/VIII/973:-Recupera la libertad por orden del Sr.Juez Ldo.de Inst. de 1er.Turno.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

002/3 8600957

ARCHIVO S/A(W)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

(CBC)

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO.	7	6	982

Nº4324.-
N.O 79.jcch.

1/2

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: PEÑA.-	APELLIDO MATERNO: PEREZ.- 114082
	PRIMER NOMBRE: JORGE.-	SEGUNDO NOMBRE: ELBIO.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: ERASMO.-	SEGUNDO NOMBRE: FRANCISCO.-
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARGARITA.-	SEGUNDO NOMBRE: -.-.-.-.-.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	28	3	949.	URUGUAY.-	MONTEVIDEO.-	ORIENTAL.CASADO.

1 OCUPACION	Del año 1972 al año de la fecha trabajaba en ConaPROLE,- sito en San Fructuoso y San Juan.-
2 DOMICILIO	Del año 1972 al año 1980, Islas Canarias Nº4828.- Del año 1980 a la fecha, Agraciada Nº2802 Apto Nº3.-
3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE: B.G.B. NUMERO: 17.144. SIN TRASLADO.- DOC. de IDENT. 1.334.179.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.-
OBJETO DE LA TRAMITACION (INGRESO).-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Jorge Peña
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 6ta.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

YAMANDU PEREIRA SAMANO.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
28	JUN.	1982

ocaa- Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Peña Jorge Elbio
C.I. 1.334.179. Af. 60870

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

Fs 2 NO APORTA INFORMAC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CHC?
No. de Orden 8600958

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

001/2

4/4/86
DPTO. I
PROC.
(U)

J.P.M. O y M Form. 05.342

Form. 670

ARCHIVO

FI: HH
OCOA: HH
PE: HH
USC: HH

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO.-	31	5	982.

4240.-
N.o Nº77.-Jcch.

1/2

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: DIAZ.-	APELLIDO MATERNO: CORDOBA.- 50763
	PRIMER NOMBRE: WALTER.-	SEGUNDO NOMBRE: FELIX.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: ARIEL.-	SEGUNDO NOMBRE: OMAR.-
MADRE	PRIMER NOMBRE: DOMINGA.-	SEGUNDO NOMBRE: TORIBIA.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	21	3	982.	URUGUAY.-	MONTEVIDEO.-	ORIENTAL.SOLTERO.-

1 OCUPACION: Del año 1972 al año 1974,Distribuidora de Golinas,ubicada en,San Martín y San Fructuoso:Del año 1975 al año 1976,trabajaba en Zapatería,sita/ San José Nº1169:Del año 1977 al año 1979,trabajaba en Fabrica de Cierres sita en,Chuy y Luissa Lluise:Del 1979 al 1980,Produmex,sita en,Blandengues y Porongos:Del año 1980 a la fecha,Fabrica de Galletitas,Anselmi/ sita en Concepción Arenal y Porongos.-

2 DOMICILIO: Del año 1978 al año de la fecha,Carlos Reyles Nº1536.-
Del año 1972 al año 1978,San Fructuoso Nº1527.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.M.B.	22.420.	SIN TRASLADO.-	1.523.093-7.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.-
OBJETO DE LA TRAMITACION (INGRESO).-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 6ta.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

YAMANDU PEREIRA SAMANO.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 2 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
28	JUN.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

USC: 1

Fig Diaz CORDOBA, Walter Felix
Rollo 02 NºAF: 31247.-

San Fructuoso 1527 (E) Pando y Marsella
FN: 21.3.56 — Est: U.T.U. (P. Seco) — 16.7.71

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Público

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CHCP
No. de Orden 8C00959
Form. 610

001|2 1-4-86 DPTO. I PROC. (U)

J.P.M. O y M Form. 05.312

F.I.
PE
0801
U.J.C.
(EMYPS)

ARCHIVO

Nº 006

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA U.J.C. Correa Ricardo - rollo 01 - Nº 22179 -

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	26	05	982

N.º 75 Jbf

1/2

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ------------	APELLIDO MATERNO: CORREA A/N YX + +
	PRIMER NOMBRE: RICARDO 41494	SEGUNDO NOMBRE: FERNANDO 41497
PADRE	PRIMER NOMBRE: ------------	SEGUNDO NOMBRE: ------------
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: BERTA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	25	06	956	URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL.CASADO

1 **OCUPACION**	Del año 1972 al 1975 en Cooperativa de La Previción Social; del 75- al 1976 en Buenos Aires Mozo del Cafe Bar CANALEJAS cito en Donato-Alvarez y Canalejas; del 76 al 1978 changas varias; del 1978 a la fecha en CINUCA S.A. cita en Coronel Raiz 949.-
2 **DOMICILIO**	Del año 1972 al 1974 en Florida 1518; del 1974 al 1975 en Gral. Luna-1365; hasta el año 1977 en Buenos Aires en calle San José y Carlos - Celbo; del 77 al 1979 en Gral .Luna 1365; del 1979 a la fecha en San-Martín 2495 Bis Apto.3.-
3 **CREDENCIAL CIVICA**	SERIE: BGA · NUMERO: 5061 · NO TIENE TRASLADO · **DOC. de IDENT.** 1.551.369-4

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE : IMM.-
OBJETO DE LA TRAMITACION : INGRESO.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Ricardo F. Correa
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 6ta

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

YAMANDU PEREIRA SAMANO
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 | Fs. 2 NO APORTA INFORMACION | 31 MAYO 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

USC: Nº 22.179
DOM: Sierra 1775 entre Paysandú y C. Gallego
F.I.: 20/10/69

Dirección Nacional de Información e Inteligencia — Departamento Nº 3 — Sec. Cons.-Hab.-C. Público

SIN ANOTACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO III
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8600960

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

1-4-86
DPTO. I
PROC.
(U)

001/2

8600960

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

%/ (ω)

FI
PC
0.2.0A
U7C

EE · PS · EM **ARCHIVO**

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	5	5	982

Nº4130.-
N.o 68.jbf.-

1/3

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: BENITEZ. FU *++	APELLIDO MATERNO: DA SILVA 18521
	PRIMER NOMBRE: DANTES	SEGUNDO NOMBRE: ----------------
PADRE	PRIMER NOMBRE: MANUEL	SEGUNDO NOMBRE: ----------------
MADRE	PRIMER NOMBRE: CLEMENTINA.	SEGUNDO NOMBRE: ----------------

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	27	05	940	URUGUAY	TACUAREMBO	ORIENTAL.CASADO

1 OCUPACION: Del año 1972 al año 1980 en COPTROL cito en Rivera 3881, del 1980 al año 1981 en Buenos Aires en la Contrucción particular, del 81 a la fecha en TECNOEMPLEO cito en 18 de Julio 2247 Piso 11 hasta el 21 de marzo, actualmente changas.-

2 DOMICILIO: Del año 1972 al año 1980 en Juan José de Amezaga 1495, del 80 a el mes de Mayo del 81 en Buenos Aires Calle Gallo 634, de Mayo del 1981 a la fecha en Juan José de Amezaga 1495.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	DHA.	4767	NO TIENE TRASLADO	884.954-1

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: IMM.-
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 6ta

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

YAMANDU PEREIRA SAMANO
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 | Fs 3 NO APORTA INFORMACION | DIA 19 MES MAYO AÑO 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

OCOA Benítez Da Silva Dante: Nº AF 22864
CI 884.954 -

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

J001/3

2-4-86
Dpto. 1
P. (U)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CHCD
No. de Orden 8600961

J.P.M. O y M Fórm. 05.342 — Fórm. 670

Dirección de Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Rel.-C. Público

68/6ta/5/V/982.-.

2575/ 982.-BGB/rba.-.

BENITEZ DA SILVA : Dante.-.

BENITEZ DA SILVA : Dante.-.

CI: 884.954.-CC: BHB 4767.-.

Juan José de Amézaga 1495 (1977).-.

Oriental, nacido en Tacuarembó el 27/V/940.-Empleado de UTE.-.

ANOTACIONES: 23/II/969:-Estando en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por participar en una reunión elegal, realizada en la finca de San Martín No.2688, siendo internado en el Grupo de Artillería No.5.-Afiliado 22.864, al Partido comunista, desde el 19/V/965, según material incautado a raíz de la detención de Tibaldo Rodney Arismendi el 8/V/974.-.Con fecha 8/VII/977 solicitó Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en la Secc.14a.(expidiéndosele Categoría "C".-Presentó conjuntamente con Raúl A.MUNIZ a Luis Alberto BARRETO, para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por OCOA, en Feb/976 "Operación Morgan".-Anotaciones I EM sobre su afiliación al P.C., según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 2

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

062/3 B600961

2-4-86 DPTO. I PROC. (U)

FI
PC
OCOA
UJC
EE PS EM ARCHIVO

5/4 (ω)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Nº1.482.

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO.	20	4	982

N.o 65. lcch.

1/3

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO	PUERTO.-	APELLIDO MATERNO	MARQUEZ.- 121926
	PRIMER NOMBRE	LUIS	SEGUNDO NOMBRE	ALBERTO.-
PADRE	PRIMER NOMBRE	JUAN.-	SEGUNDO NOMBRE	ANIBAL.
MADRE	PRIMER NOMBRE	IDACEMA.-	SEGUNDO NOMBRE	FELIPA.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	27.	4	954.	URUGUAY.-	ROCHA.-	ORIENTAL.CASADO.

1 OCUPACION
~~Del año 1972 al año 1982,Facultad de Medicina.-~~
Del año 1975 al año de la fecha,trabaja en el Circulo Catolico,sito// en Minas y Soriano.-

2 DOMICILIO
Del año 1972 al año 1980,calle Q Nº3253 Apto Nº806,Parque Posadas.-
Del año 1980 a la fecha,Sitio Grande Nº1321 Apto Nº106.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.Q.A.	14.837.	SIN TRASLADO.-	1.484.103.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE HOSPITAL DE CLINICAS DR.MANUEL QUINTELA.-
OBJETO DE LA TRAMITACION (INGRESO).-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 6ta.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

SUB COMISARIO ENCARGADO.-

D. N. I. I.-.DEPARTAMENTO Nº 3

DIA 19 MES MAYO AÑO 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CNCV
No. de Orden 8600962

4-4-86 DPTO. I PROC. (U)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

Montevideo, 28 JUN. 1982

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap.

Lionel Orlando

PROCESADO

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

8600962

DIA	MES	AÑO

A — Expídase constancia — Art. 2°

B — Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C — No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

65/6ta./20/IV/982.-

2577 982.-BGB/rba.-.

PUERTO MARQUEZ : Luis Alberto.-.

PUERTO MARQUEZ : Luis Alberto.-.

CI: 1.484.103.-.

Balta Ogeda No.3886 Bis Apto.1(1973).-.

Oriental, nacido en San Miguel (Rocha).-Estudiante Facultad de Medicina.-.

ANOTACIONES: Detenido el 3/X/973 por pintar leyendas en la Av.Balta Hogeda, con la siguiente inscripción:-"LIBERTAD PARA SEREGNI F.A." Internado en el Cilindro Municipal, recuperó su libertad por orden superior el 19/X/973.-.

8600962

003/3

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

(3C)

ARCHIVO

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO.	26	3	982

N°03.050.-
N.O 61.-jcdh.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

1/2

TITULAR	APELLIDO PATERNO	ROSA.- 131458	APELLIDO MATERNO	GIBIAGUI.- 131459
	PRIMER NOMBRE	CARLOS.- 131457	SEGUNDO NOMBRE	HEBERT.-
PADRE	PRIMER NOMBRE	RUMUALDO.-	SEGUNDO NOMBRE	DOSANTO.-
MADRE	PRIMER NOMBRE	MARIA.-	SEGUNDO NOMBRE	ISABEL.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	1	7	950.	URUGUAY.-	TACUAREMBO.-	ORIENTAL.CASADO

1 OCUPACION: Del año 1972 al año 1978, trabajó por su cuenta; Sanitario: Del año 1978 al año 1981; trabajó en, Solsa Limitada, sita en, Luis A. de Herrera y 8 de Octubre: Del año 1981 al año de la fecha, trabaja por su cuenta.-

2 DOMICILIO: Del año 1972 al año de la fecha, Martín García N°1476 Apto N°2.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.B.B.	36.127.	TRASLADO DE TACUAREMBO.	1.666.730-3.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE U.T.E.-
OBJETO DE LA TRAMITACION (INGRESO).-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Carlos H. Rosa
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 6ta.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

SUB. COMISARIO ENCARGADO.-

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 F.S. R NO APORTA INFORMAC.

DIA	MES	AÑO
1	MAR.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

OCOA: Carlos H. Rosa
CC. TED: 15113 Pf: 68038
Or. F.I. 30.9.72. 22 años
Dpto Mdeo - Secc 10ª R. Nuevo.
Dom. Perner 2891 - Batllepacionista.

Lo presentan Bismark Font
Susana Peralta de Caribani

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

001/2

DPTO. I PROC. 4-4-86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a OCOA
No. de Orden 8600963
Form. 670

J.P.M. O y M Form. 05.342

(RJ) ARCHIVO

S/A (ψ)

Nro. 3870.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	12	2	982

N.o 37.abt.

1/2

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: LEES	APELLIDO MATERNO: BARBATO 86317
	PRIMER NOMBRE: Omar.-	SEGUNDO NOMBRE: = = = =
PADRE	PRIMER NOMBRE: Luciano.-	SEGUNDO NOMBRE: = = = =
MADRE	PRIMER NOMBRE: Adelina	SEGUNDO NOMBRE: = = = =

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	8	9	927	R.O.del Uruguay	Montevideo	Oriental,soltero

1 OCUPACION	972 a la fecha vendedor ambulante.-
2 DOMICILIO	972/975 Domingo Aramburú Nro.1547.- 976 a la fecha en Ramón del Valle Inclan Nro. 2586 Apto.1.-
3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE: BAA — NUMERO: 8449 — Sin Traslados.- — DOC. de IDENT. 726.967.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE I.M. de Montevideo.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso como Peón de Barridos.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

x Omar Lee Barbato
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 6ta

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D.N.I.I.

HILARIO DON ESPASANDIN.-
SUB COMISARIO EGDO.-

(Sello: POLICIA DE MONTEVIDEO — SECCIONAL 6a.)

D. N. I. I.-.DEPARTAMENTO Nº 3 | ES 2 NO APORTA INFORMACION |

DIA	MES	AÑO
12	MAR.	1982

OCOA: LEEZ, Omar
Of. 46.903 - C.C. ABB 8449 Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

F.I: 30/7/70 - Dpto. Mdeo. Sec. 5ra. - Oruf. Cecilio viudo 43 años
DOM: Ibicuy 1215 - [illegible] y [illegible] of. [illegible]

(Sello: Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3)

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden
LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

SIN ANOTACIONES 0012

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a OUER
No. de Documento 8600964

DPTO. I PROC. (V) 2-4-86

J.P.M. O y M Fórm. 05.342 — Fórm.. 670

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO.	4	2	982.

139.-
N.o 28.loch.

1/2

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO	SOSA.-	APELLIDO MATERNO	TREZZA.- 141308
	PRIMER NOMBRE	CARLOS.-	SEGUNDO NOMBRE	ARIEL.- 141306
PADRE	PRIMER NOMBRE	GREGORIO.-	SEGUNDO NOMBRE	JOSE.-
MADRE	PRIMER NOMBRE	MARIA.-	SEGUNDO NOMBRE	JOSEFA.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	21	12	933.	URUGUAY.-	FLORIDA.-	ORIENTAL.CASADO.-

1 OCUPACION	Del año 1972 al año de la fecha,trabajo por su cuenta,(Albañil).-
2 DOMICILIO	Del año 1972 al año de la fecha,Carabelas Nº2959 Apto.Nº3.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.U.A.	7814.	SIN TRASLADO.-	722.616-4.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE INTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION (INDA)
OBJETO DE LA TRAMITACION (INGRESO).-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Carlos A. Sosa
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 6ta.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

HENRY EVERTON JAVIER SILVA.-
SUB COMISARIO ENCARGADO.-

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
12	FEB.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección 0C0A Sosa Trezza. Carlos. Ariel BUA 7814-51366

Fs 2 NO APORTA INFORMAC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a ...
No. de Orden 8600965

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden
LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

0012
4.4.86
DPTO. I
PROC.

8600965

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm.. 670

(RT)

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Nº673.-

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO,	3	2	982,

N.º 26.-jcch.-

ARCHIVO

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

1|4

TITULAR	APELLIDO PATERNO	PARODI.- 119684 A.+++	APELLIDO MATERNO	BENEDETTO.- 112585
	PRIMER NOMBRE	ROBERTO.-	SEGUNDO NOMBRE	ALFREDO.- BATLLE.-
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEVERINO.-	SEGUNDO NOMBRE	ROBERTO.-
MADRE	PRIMER NOMBRE	MARIA.-	SEGUNDO NOMBRE	ANGELICA.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	11	4	938.	URUGUAY.-	MONTEVIDEO.	ORIENTAL, CASADO.-

1 OCUPACION: ~~Del año 1972 al año de la fecha, Comerciante, Fotografó por su cuenta~~ en Gral. Flores Nº2726.-

2 DOMICILIO: ~~Del año 1972 al año 1975, Calabria Nº4010; Del año 1975 al año 1978~~ Arenal Grande Nº2481; Del año 1978 al año 1979, Calabria N14010; Del año 1979 al año de la fecha, Gral. Flores Nº2726.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.C.A.	31.500	SIN TRASLADO.-	795.097.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA.-
OBJETO DE LA TRAMITACION: INGRESO.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

POLICIA DE MONTEVIDEO

Roberto Parodi
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 6ta.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

HENRY EVERTON JAVIER SILVA.-
SUB- COMISARIO ENCARGADO.-

D. N. I. I.-.DEPARTAMENTO Nº 3 | F3 3 NO APORTA INFORMACION

12 FEB. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO — Público

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a Cuer
No. de Orden 8600966

4-4-86
DPTO. I
PR. (U)

26/6ta./3/II/982.-.

1444 982.-BGB/rba.-.

PARODI BENEDETTO : Roberto Alfredo Batlle.-.

PARODI BENEDETTO : Roberto Alfredo Batlle.-.

CC: BCA No.31500.-.

René 1458.-

No se registran.-.

A OTACIONES: Delegado de mesa por el Frente Socialista, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1162 (Amazonas 1616), lista 90.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
SUB-COMISARIO

662/3

8600966

Nº2834.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	29	01	982

N.º 21.jbf.-

ARCHIVO

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: LOPEZ.	APELLIDO MATERNO: SIGLIUTTI.
	PRIMER NOMBRE: MIGUEL.	SEGUNDO NOMBRE: ANGEL.
PADRE	PRIMER NOMBRE: MARIO.	SEGUNDO NOMBRE: SABINO.
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARIA.	SEGUNDO NOMBRE: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	23	05	952	URUGUAY	MONTEVIDEO.	ORIENTAL.CASADO

1 OCUPACION: Del 72 al 74 en Empresa MALDONADO sita en Abana 2958 (cañerías)al 81-Fabrica FUNSA S.A sita en Cno Corrales 3041,hasta la fecha realizó diversas changas de Instalaciones Sanitarias.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2 DOMICILIO: Del 72 al 78 en Abana 2998,al 81 en Veracierto 2620,a la fecha en Garibaldi 1758 Apto.207.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.D.A.	55285	SIN TRASLADO.-	1.312.150-8

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE U.T.E.-
OBJETO DE LA TRAMITACION (INGRESO).-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Miguel López
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 6ta.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

HENRY JAVIER SILVA.-
SUB COMISARIO ENCARGADO.-

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 — Fs 3 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
12	FEB.	1982

OCOA Lopez Sigliutti Miguel Angel - N. 69790
C.I. 1.312.150

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

~~USC Lopez Miguel - 19590 - R 1. 9~~
~~" " Angel - 08301 - R. 6~~

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons.-Hab.-C. Público

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

061/3

DPTO. PROC. 2-4-86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Firma
No. de Entrada 8600967

J.P.M. O y M Fórm. 05.342 — Fórm.. 670

21/6ta/29/I/982.-.

2604 982.-BGB/rba.-.

LOPEZ SIGLIUTTI : Miguel Angel.-.

LOPEZ SIGLIUTTI : Miguel Angel.-.

CI: 1.312.150.-.

Abaiva No.2992.-(1972).-.

Oriental, 20 años (1972).-Cañista.-.

ANOTACIONES: Afiliado 69.790 al PARTIDO COMUNISTA desde el 21/XI-972, militando en el Secc.11 Agrup.Org.siendo presentado por Eduardo MEDISA y Horacio GALENO, según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRAGA
COMISARIO

8600967

002|3

DPTO. PROC.

ARCHIVO Nº 4046.- 1/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	28	01	982

N.o 17.jbf.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

s/A(+)

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CIRIGLIANO.	APELLIDO MATERNO: IGLESIAS. 38719
	PRIMER NOMBRE: FELIX.	SEGUNDO NOMBRE: REINALDO.
PADRE	PRIMER NOMBRE: FELIX.	SEGUNDO NOMBRE: HECTOR.
MADRE	PRIMER NOMBRE: EVA.	SEGUNDO NOMBRE: MARIA.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	25	07	1950	URUGUAY	MONTEVIDEO.	ORIENTAL DIVORCIADO

1 OCUPACION	Del año 72 al 74 Fabrica BARCHESTER S.A sita en Millán 2312 Textil, del 74 al 75 Rep. Argentina Fca. Textil NILOTEX sita en Provincia de Chubut ciudad de Trelew, del 75 al 80 Textil URUGUAYA S.A sita en Cno. Instrucciones 2455, del 80 a la fecha en Fca. URUGUAYA DE ALPARGATAS S.A. sita en Isidoro de María 1631.-
2 DOMICILIO	Del año 72 al 74 en J. Roldos y Pons Nº4092 Apto.01, del 74 al 75 en la Rep. Argentina Prov. de Chubut ciudad Trelew calle Sentenario s/n, del 75 al 80 en Melchor Ramirez 4063, del 80 a la fecha en Jujuy 2824 Apto.104.-
3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE: A.L.A — NUMERO: 7020 — SIN TRASLADO.- — DOC. de IDENT. 1.131.422.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE A.F.E.-
OBJETO DE LA TRAMITACION (INGRESO).-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo en los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 6ta.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

FRANCISCO SOTO SAMPAYO.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº F3 3 NO APORTA INFORMACION — 12 FEB. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

OCOA: CIRIGLIANO IGLESIAS, Reinaldo Félix santiago
Cf 58.862 - CC. ALA 7020.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/3 1-4-86

DPTO. 1 PROC. (U)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a Arch.
No. de Orden 8600968

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

17/6ta/28/I/982.-

1437 982.-BGB/rba.-

CIRIGLIANO IGLESIAS : Félix Reynaldo Santiago.-.

CIRIGLIANO IGLESIAS : Félix Reynaldo Santiago.-.

CC: AVA 7174.-.

Trafalgar No.3705 (1971).-.

Oriental nacido el 25/VII/950.-Tejedor.-.

ANOTACIONES: Afiliado No.58.862 al PARTIDO COMUNISTA desde el 31/VIII/971, siendo presentado por Mario LOPEZ y Félix CIRIGLIANO para su afiliación al P.C.U., según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 8

WASHINGTON ... SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

002/3 8600968

INFORME ESPECIAL (Séptima parte)

El testimonio de la tía de Hugo Leonardo De los Santos

"Feola vio el cadáver de mi sobrino y dijo: ‹Los muchachos se pasaron›"

"Me llamo Ruth De los Santos. Soy la tía de Hugo Leonardo De los Santos y fui la persona que recibió su cadáver en Rocha..." Así se presentó en nuestra redacción uno de los familiares directos del joven asesinado en una unidad militar en 1973.

Las investigaciones realizadas por IELSUR y SERPAJ para presentar el Caso De los Santos ante la Justicia, logró recoger una contundente evidencia sobre el homicidio del estudiante de agronomía, pero no había logrado –hasta ahora– conectar a los familiares de la víctima.

El artículo publicado por LA HORA, el lunes último, llevó a los familiares de De los Santos a presentarse públicamente. Su testimonio es ahora una nueva prueba ante la Justicia, en la que se denuncia la impunidad con que actuaban las Fuerzas Conjuntas a tres meses del golpe de Estado.

El angustioso relato de Ruth De los Santos al recordar lo sucedido trece años atrás, se constituye en un detallado testimonio donde se implica al entonces Intendente de Rocha, hoy General retirado, Alfonso Feola que, testigo de las evidencias de tortura que tenía el cuerpo de Hugo Leonardo De los Santos afirmó: "Los muchachos se pasaron".

Los lectores encontrarán en el reportaje que hoy publica LA HORA, más evidencias sobre el encubrimiento de este asesinato. En el cementerio de Rocha, en tanto, una placa con el poema de José Martí "Cultiva una rosa blanca..." permanece sobre la tumba del estudiante, como manifestación de rebeldía ante una muerte sobre la que hoy se pide justicia.

ARCHIVO



–¿Cuál es su nombre?

–Ruth De los Santos. Soy la tía de Hugo Leonardo De los Santos, y fui la persona que recibió su cadáver.

–¿Cómo vivió Ud. la detención y muerte de De los Santos?

–El 1° de setiembre a eso de las ocho y media o nueve, sonó mi teléfono en Rocha y un familiar desde Montevideo me dijo que habían detenido a Leonardo. Pregunté cómo fue. Me dijeron que había sucedido a las siete de la tarde. Que estos familiares volvían a su casa en la calle Obligado y de inmediato llegó un jeep del Ejército con cinco o seis oficiales y soldados uniformados. Les preguntaron si eran familiares de Leonardo y les dijeron que él estaba detenido. Después de eso y sin ningún tipo de aviso o permiso, entraron a la casa y empezaron a hacer un allanamiento. Tiraron todo. Sus libros, sus cuadernos. Todo, todo. Los rompieron, no los llevaron, los rompieron.

Entre sus cosas, había un cuaderno con unos peomas hechos por él, incluso a su madre –que había fallecido– y estos familiares les pidieron que no lo rompieran, pero igual lo rompieron... Ahí había un poema que llevaba por título: "Luscio". Hecho a un negrito que lo había criado a él. De ahí fue el "alias" de Luscio que sacaron para poner su foto en la prensa. De inmediato yo me puse en contacto con los familiares de Montevideo, para saber si se habían tenido otras informaciones. A los familiares se les dijo que Leonardo estaba incomunicado, por lo cual no le podía decir nada. Incluso a una tía le dijeron: **"Señora, no sea imprudente, no pregunte más: cuando sepamos algo se lo comunicaremos".**

Pasó el día 2 de setiembre y el día 3, a las ocho y media de la mañana yo recibo en Rocha una llamada telefónica, donde el tío me comunicó que Leonardo había muerto. Entonces él, como en Montevideo no vivía el padre ni había ningún familiar más directo, había resuelto llevar el cuerpo para Rocha, donde estábamos nosotros. Los propios militares le comunicaron que a las cuatro de la tarde estarían en Rocha.

"AH, NO, ESTOS SON OTROS..."

Muy puntuales llegaron a mi casa. Habían antes viajado el hermanito de Leonardo, que entonces tenía 19 años y también estaba el padre, que accidentalmente había venido a Rocha el día primero. Nosotros sabiendo que Leonardo estaba detenido, lo habíamos ido preparando. Le dijimos que en fin, que hubo disturbios entre los estudiantes y que Leonardo podía estar herido. El día 3 cuando nos enteramos que había muerto, el padre, cuando se lo fueron a decir de alguna forma, dijo: "No me engañen, me mataron a mi hijo"... El padre se llama Hugo De los Santos y el hermano, que también es muerto –murió en un accidente– se llamaba Guillermo...

A las cuatro de la tarde, llegó un furgón de la empresa Forestier Posé y había cinco soldados con metralleta en mano. Abrieron el furgón y uno de particular, que no debía ser soldado raso sino un oficial o algo así, me preguntó si yo era familiar. Le dije que sí... Te imaginás que no iba a llamar al padre para que presenciara eso... Entonces me mostró el papel y me dijo: **"Firme acá"**. Le dije que no firmaba. Y me dijo, palabras textuales: **"¿Porque venimos a traer esto?"**. Eso me sonó muy mal. Le dije: **"Esto no, ustedes traerán un cuerpo, no "esto"**. **"Sí", me dijo, pero firme acá"**. Le dije que no, que fuera a la empresa y que recién después que yo viera el cuerpo y estuviera segura que era mi sobrino recibirla el cuerpo...

Yo hice eso, porque cuando comunicaron en Montevideo que él había muerto, fueron a la calle Obligado y le dijeron al familiar que estaba que firmara una comunicación sobre que Leonardo había muerto. El familiar como es un profesional, le pidió para ver el comunicado y cuando lo leyó, se dio cuenta que decía otro nombre y no el de mi sobrino. Cuando se los dijo, estos buenos señores le respondieron: **"Ah, no, estos son otros que tenemos que hacer firmar"**. Eso quiero puntualizarlo bien. Creo, no estoy segura, que se trataba de dos muchachos de Lascano, pero no estoy segura. Como el certificado no era de mi sobrino, el familiar se negó a firmarlo. Y ellos le dijeron **"nos permite"**, y escribieron un certificado en el propio escritorio del familiar...



LA PRESENCIA DE FEOLA

–¿Qué sucedió en Rocha, luego?

–Se llevaron el cuerpo a la empresa fúnebre y yo fui a reconocerlo con un par de médicos amigos de la familia. Era Leonardo... tenía algunos hematomas en la cara, pero era él. Yo sólo le vi la cara. Tenía la cabecita un poco ladeada y yo lo toqué. Me impresioné mucho porque tenía un bulto detrás de la cabeza, por la nuca... Sangre no salía, pero era como una inflamación o algo así. A mí mis hijos no me dejaron ver el resto del cuerpo, pero esos médicos de la familia lo vieron y dijeron que tenía hematomas en todo el cuerpo. Nosotros comprendimos que lo habían matado...

En ese momento estaba Feola como intendente. A él nosotros lo conocíamos porque era de Rocha y las familias se conocen. Entonces, no sé por qué, me fui hasta la Intendencia y pedí para verlo. Me atendió un secretario y me dijo que estaba ocupado. Yo le respondí que le dijera que yo quería verlo y que Leonardo estaba muerto, que lo habían matado. Feola me atendió y yo le dije lo que había pasado. Me respondió que él no tenía conocimiento sobre que lo hubieran matado y me afirmó, palabras textuales que **"en el Uruguay no existe la tortura"**. Le dije que entonces fuera a ver él mismo el cuerpo. Feola fue a mi casa. Recuerdo que entonces estaban el Dr. Forni Bell, que era el juez y el escribano Luna Pradera que era el actuario. Después ellos recibirían nuestra denuncia y con el tiempo serían, los dos, destituidos...

Feola vio el cuerpo adelante de dos familiares que son profesionales, médicos. Y él dijo que sí, que tenía machucones pero que eso no quería decir que lo hubieran matado. Los familiares le dijeron que por favor, que podían decirle cuántas horas hacía que le habían hecho cada hematoma. Todos eran de los tres últimos días. Feola vio todo el cuerpo y en la puerta de mi casa, cuando se iba, lo único que dijo, eso no lo voy a olvidar nunca, fue: "Se pasaron los muchachos". ¿Se da cuenta?

EL JOVEN LEONARDO

–Hábleme de Leonardo... ¿Cuándo nació?, ¿cómo era?

–Leonardo nació el 29 de noviembre de 1951, en Rocha. La primaria la hizo un poco con la madre, que después murió. El fue a la escuela de La Tuna en India Muerta. Dio el examen de ingreso en el Chuy y el liceo lo hizo en Montevideo, creo que en el Liceo N° 19, después entró en la facultad de Agronomía. Cuando lo mataron ya estaba en el 3er. año... Era muy bueno como estudiante. Incluso las palabras de Santos Arbiza fueron esas...

–¿Qué otras cosas recuerda de él?

–Una vez cuando tenía unos 17 años me dijo algo que hoy parece increíble... Esa era la época en que recién comenzaban "los cañeros". El tocaba muy bien la guitarra y una de sus canciones preferidas era la del "Che" Guevara. Una vez estábamos en una de esas reuniones de familia y él la cantó. Alguien dijo que esa canción era subversiva. Y Leonardo dejó de cantar y se fue. Después me dijo a mí: **"Mirá tía, acá van a pasar cosas muy serias, cosas que tú no te imaginas, quizás hasta se derrame sangre, pero si eso sucede, la mía va a ser una de las primeras..."** Eso me dijo, y creo que puede dar una imagen de lo que era Leonardo.

–¿Qué significa ahora para ustedes, que el caso de Leonardo pueda ser esclarecido en la justicia y sus asesinos pierdan su impunidad?

–Yo como persona, pienso que con su caso, con su muerte, que es como la de muchos que quedaron desgraciadamente en el anonimato, se puede llegar a la verdad.

F.I. (LM)

13

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

AÑO LIV TOMO CXII	Montevideo, 7 de marzo de 1986	Nº 8286

Para su conocimiento y demás efectos se hace saber lo siguiente:

SOLICITUDES DE RESTITUCION DE BIENES MUEBLES. PRESENTADA POR RUBEN W. PAIVA FERNANDEZ Y OTRA.
Se establece que esta Secretaría no tiene competencia para ello. (85087436).

RESOLUCION M.D.N. Nº 16.658

111608 **Ministerio de Defensa Nacional.** — Montevideo, 26 de febrero de 1986. — Visto: estas actuaciones por las que el señor Ruben Walter Paiva Fernández y la señora Mirta Natividad Pintos Viera solicitan la restitución de determinados bienes muebles de su propiedad. — Resultando: I) que de acuerdo a lo previsto por el Decreto Nº 256|985 de 27 de junio de 1985, los bienes secuestrados, incautados o confiscados serán devueltos a sus titulares por la Justicia Ordinaria o por el Poder Ejecutivo en acuerdo con el Ministerio del Interior según el secuestro, incautación o confiscación haya tenido lu- 119193

gar en un procedimiento jurisdiccional o al margen del mismo. — II) que consultada la Justicia Militar resulta imposible determinar

0013

gar en un procedimiento jurisdiccional o al margen del mismo. — II) que consultada la Justicia Militar resulta imposible determinar si la incautación o confiscación tuvo lugar en un procedimiento jurisdiccional o fuera de él, debido a que el expediente de la causa seguida a Ruben Walter Paiva Fernández, fue remitido a la Suprema Corte de Justicia de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 15.737 de fecha 8 de marzo de 1985 y Decreto Nº 256|985 de 27 de junio de 1985. — III) que la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas informa que en base a los elementos aprobados no se ha podido comprobar la existencia de los bienes mencionados. — Considerando: que la Asesoría Letrada dictamina que conforme a lo previsto en el Artículo 3º del Decreto Nº 256|985 de 27 de junio de 1985, esta Secretaría de Estado carece de competencia para resolver la presente restitución; habiéndose procedido a otorgar vista a los interesados quienes la evacuaron oportunamente. — Atento: a lo expresado. — **El Ministro de Defensa Nacional, Resuelve: 1º** — Declárase que esta Secretaría de Estado no tiene competencia para disponer la restitución solicitada por el señor Ruben Walter Paiva Fernández y la señora Mirta Natividad Pintos Viera. — 2º. — Notifíquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Ministerio del Interior y archívese. — **Juan Vicente Chiarino.**

Promovida por Néstor Abel Pintos Rohner, se declara que no es competencia de esta Secretaría. (85099930). 118202

RESOLUCION M.D.N. Nº 16.659

Ministerio de Defensa Nacional. — Montevideo, 26 de febrero de 1986. — Visto: la gestión promovida por el señor Néstor Abel Pintos Rohner por la que solicita se le restituya un automóvil de su propiedad que le fuera incautado. — Considerando: que el Supremo Tribunal Militar declinó competencia ante la Justicia Civil, en cumplimiento del Decreto Nº 256|985 de 27 de junio de 1985. — Atento: al informe emitido al respecto por la Asesoría Letrada de este Ministerio. — **El Ministro de Defensa Nacional, Resuelve: 1º.** — Declárase que no es competencia de esta Secretaría de Estado resolver la gestión formulada por el señor Néstor Abel Pintos Rohner, en virtud de lo establecido en el Artículo 3º del Decreto Nº 256|985 de 27 de junio de 1985, reglamentario de la Ley Nº 15.737 de 8 de marzo de 1985. — 2º — Publíquese, notifíquese al interesado y archívese. — **Juan Vicente Chiarino.**

Presentada por Ernesto M. De León, se declara que esta Secretaría no tiene competencia para ello. (85075128).

RESOLUCION M.D.N. Nº 16.660

Ministerio de Defensa Nacional. — Montevideo, 26 de febrero de 1986. — Visto: estas actuaciones por las que el señor Ernesto M. De León solicita la reparación de daños de que fue víctima al serle incautado por las Fuerzas Armadas (Batallón de Caballería Pablo Galarza) en mayo de 1972, el vehículo de su propiedad marca Chevrolet Modelo 1952, matrícula Q-2-3130, empadronado en la ciudad de Durazno con el Nº 861. — Resultando: I) que de acuerdo a lo previsto por el Decreto Nº 256|985 de 27 de junio de 1985, los bienes secuestrados, incautados o confiscados serán devueltos a sus titulares por la Justicia Ordinaria o por el Poder Ejecutivo de acuerdo con el Ministerio del Interior según el secuestro, incautación o confiscación haya tenido lugar en un procedimiento jurisdiccional o al margen del mismo. — II) que la incautación del vehículo de referencia, según surge de la información proporcionada por la Justicia Militar no tuvo lugar en un procedimiento jurisdiccional, ya que los antecedentes que se tiene sobre el mismo, surgen del Oficio Nº 99|F|973 librado por el Jefe del Regimiento "General Pablo Galarza" C.2 (MM) para ante el señor Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno. — III) que solicitada la ampliación de informaciones al referido Regimiento, el Comando General del Ejército a su vez da cuenta que el mencionado vehículo fue rematado en la suma de N$ 34.000,00 (Nuevos pesos treinta y cuatro mil) conforme a lo dispuesto por el Decreto Nº 631|79 de 6 de noviembre de 1979, encontrándose la suma a la orden del Supremo Tribunal Militar. — IV) que la Asesoría Letrada dictamina que de acuerdo a lo previsto por el Decreto Nº 256|985 de 27 de junio de 1985, esta Secretaría de Estado sólo tiene competencia en lo relativo a la devolución de expensas carcelarias y fianzas, dado que lo atinente a la devolución de bienes incautados o las indemnizaciones correspondientes es de resorte de otras autoridades, por lo que carece de facultades para resolver la presente petición. — Atento: a lo expresado — **El Ministro de Defensa Nacional, Resuelve: 1º** — Declárase que esta Secretaría de Estado no tiene competencia para disponer la restitución de los bienes ni la reparación de los daños solicitada por el señor Ernesto M. De León. — 2º — Remítanse estas actuaciones con carácter de urgente diligenciamiento al Ministerio del Interior. — 3º — Extráigase copia de la presente Resolución a los efectos de la notificación al peticionante y posterior publicación en el Boletín de este Ministerio. — **Juan Vicente Chiarino.**

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
R. e I.
MONTEVIDEO
110930MAR86
j.l.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 070/RI/86

ASUNTO: CAMPAMENTOS DE LA U.J.C. EN BOLSA DE ARROYO PANDO.

EVALUACION: B - 3

ORIGEN: FUENTE AMIGA.

TEXTO:

- El día 09 de los corrientes en horas de la tarde fue levantado el campamento de la U.J.C. que se encontraba en la bolsa del Arroyo Pando. Todos los equipos fueron cargados en el camión matricula A-76.863 de Pando.-

El Jefe de R. e I.
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R. e I. - República O. del Uruguay)

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - R. e I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a Archivo
No. de Orden 8600973

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 11.3.86
Pasa a DPTO I.
Nº de Orden 860291

001/3

DPTO. I
PROC.
8600973

SECRETO

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

121000MAR86

T.I. N°098/86

(N)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III DEL S.I.FF.AA.

Se solicita, de ser posible, obtener el nombre del propietario del camión matrícula A- 76.863 de Pando.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

DPTO. I 21/3/86 PROC. HE

002

8800973

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
121850MAR86.-

T.I. N° 167/86.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

1.1.

- Dando respuesta a lo solicitado en su T.I. N° 098/86, el nombre del propietario del camión matrícula A-76.863 de Pando es Franco MELIGA.-

3/A

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Pedro R. Barneix

COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO - República O. del Uruguay

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DPTO. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13-03-86
Pasa a Dpto. I.
No. de Orden 860514

Montevideo, 14 de Marzo de 1986.-(N)

Consultada la guía telefónica, el causante figura con el domicilio en la Avda. de las Instrucciones N° 1490 Tel. 39.75.42.-

El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Acuña.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

Archivo 05/10/86

0633

8600973

DPTO. I

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (ANEXO)
MONTEVIDEO
110945MAR86/
m.j.f.

ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No.071/RI/86

ASUNTO : PARO GENERAL DEL 12 DE MARZO

EVALUACION : C-6

ORIGEN : AG.100

TEXTO :

- En el gremio de los tabacaleros el 80% de los obreros no están de acuerdo con el paro general que se llevará a cabo el día 12 de los corrientes, dependiendo del transporte para concurrir o no. En general ese sector está saturado de paros y huelgas.
- Con respecto al transporte se ha tomado conocimiento que las líneas de Cutcsa de Luis Alberto de Herrera no apoyarán el paro, siendo posible que las líneas de 8 de Octubre si lo hagan.-
- En la pesca el paro no tiene aceptación, por lo cual se espera que concurran todos a trabajar.-

El Jefe del Departamento III (Anexo)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO - R. e I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8600974

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 11.3.86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860992

8600974

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (ANEXO)
MONTEVIDEO
111000MAR86/
m.j.f.

PARTE DE INFORMES No.072/RI/86

ARCHIVO

ASUNTO : PARO GENERAL DIA 12 DE MARZO

EVALUACION : B-3

ORIGEN : AG.10

TEXTO :

- El paro general previsto para el día 12 de los corrientes es producto de una alianza entre el P.C.U. y el P.S., estando en contra el P.V.P. y el "26 de Marzo", los cuales manifiestan que el paro es amarillo ya que no se nombran los 23 conflictos existentes.-

Dos elementos del 26 de Marzo manifestaron que incendiarían un ómnibus en el transcurso del paro.

- La firma Reyles se encuentra actualmente en conflicto, hay 100 empleados en seguro de paro, 40 despedidos y 110 trabajando.

- Se prevee que el día 1o. de Mayo sean arrojados un millón de volantes .-

El Jefe del Departamento III (Anexo)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - República O. del Uruguay)

Asunto 27/10/86 (FB)

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS

COPIA 2 - ARCHIVO - R. e I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a Registro
No. de Orden 8600975

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 11.3.86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860.293

SECRETO

8600975

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
R. e I.
MONTEVIDEO
ARCHIVO 110945MAR86
j.l.

PARTE DE INFORME Nº 073/RI/86

94485

ASUNTO : DONATO MARRERO ABERO.

EVALUACION : C - 3

ORIGEN : AG. 88

TEXTO :

- Se tomó conocimiento que dicha persona se encuentra militando en el Partido Comunista.-

El Jefe de R. e I.
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - R. e I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
11 MAR. 1986
Fecha de Entrada
Pasa a Geográfico
No. de Orden 8600976

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 11.3.86
Pasa a DPTO I.
Nº de Orden 860 294

8600976

SECRETO

SECRETO ORIGINAL 1/2

F.I. (CM) ASUNTO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

R. e I.

MONTEVIDEO

111000MAR86 /

j.l.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 074/RI/86

ASUNTO : EMPRESAS VINCULADAS AL PARTIDO COMUNISTA.

EVALUACION : B - 6

ORIGEN : AG. 97

TEXTO :

- Se tomó conocimiento que la empresa DILTOX y SUMMAR (proveduríasmarítimas) están vinculadas al P.C.-

155449

- Su dueño, ISAAC YOHAI TOROS posee contactos con todos los polacos y búlgaros que operan en esa área en el país, tiene contrato con DIMU S.A., la que en última instancia consigue las mercaderías para los barcos de esa nacionalidad.-

- WILLIAM YOHAI ISRAEL, hijo del dueño de las empresas antes mencionadas, hizo uso del artículo 168 bajo el régimen de medidas prontas de seguridad en el año 71 viajando a la República de Chile perdiendo todo vínculo con su familia. Posteriormente fue localizado en Cuba donde se encontraba culminando sus estudios de medicina. Actualmente se encuentra en el país, trabajando en la empresa de su padre (DILTOX). Su hermano ANDRES ex-recluso, se encuentra en el exterior.-

- La empresa AVIATUR también se encuentra vinculada al Partido Comunista.-

El Jefe de R. e I.

Tte.Cnel.

Ramón Larrosa

001/2

SECRETO

SECRETO

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.

COPIA 2 - ARCHIVO - R. e I.

ASUNTO 8/10/86 PROC. 85

DPTO. I 9/3/86 PROC. (LM)

860097

002/2

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 11.3.86
Pasa a DPTO I.
Nº de Orden 860295

SECRETO

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (Anexo)
MONTEVIDEO
111045MAR86/
m.j.f.

F.I. (LM)

ASUNTO

PARTE DE INFORMES No.075/RI/86 ARCHIVO

ASUNTO : "COMUNIDAD DE TITIRITEROS"

EVALUACION : B-3

ORIGEN : AG.10

TEXTO :

- En la Casa del Liberado se reúnen la "Comunidad de Titiriteros" los cuales son anarquistas espontáneos y realizaron un campamento con 40 niños marginados.-

El Jefe del Departamento III (Anexo)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS

COPIA 3 - ARCHIVO - R. e I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a Procesamiento
No. de Orden 8600978

DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 11.3.86
Pasa a DPTO.I
Nº de Orden 860296

001/2

PROC. (LM)

8600978

SECRETO

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

131200MAR86

(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 029/986

I - EVALUACION : Se especifica en el texto.-

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O : - En la Casa del Liberado se reúnen la "Comunidad de Titiriteros" los cuales son anarquistas espontáneos y han realizado un campamento con 40 niños marginados.

19-20
18
95517-172668

Es de hacer notar que Gustavo Leonel MARTINEZ BARBOZA (titiritero), hermano de un funcionario de CX 30 La Radio, es integrante de "Comunidad del Este" y de la Coordinadora La Teja, el cual podría pertenecer a la "Comunidad de Titiriteros".-

EVALUACION : B - 3.-

- A la rama sindical de la F.A.U. se integraron 5 elementos de ALPARGATAS, 3 de NORTEÑA y una mujer que puede ser la "compañera" de Richard READ.-

123742

EVALUACION : B - 6.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A.(INT)

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas

Coronel

Ramón B. Albornoz

Tte.Cnel. Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — DEPARTAMENTO I

ARCHIVO 08/10/86

DPTO. I PROC. (UM)

SECRETO 002|2

8600978

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
R. e I.
MONTEVIDEO
111030MAR86
j.l.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 076/RI/86

ASUNTO: JUAN CARLOS MECHOSO.
98234

EVALUACION: B - 3

ORIGEN: AG. 21

TEXTO:

- Juan Carlos MECHOSO arengó a los miembros del "Consejo Federal" de la FAU para salir durante el paro general a colocar "miguelitos" en la zona de la Teja y Cerro. Manifestó también que si las cosas continuaban de la misma forma, podían agarrar el "fierro" para "hacer plata".-

El Jefe de R. e I.
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - República O. del Uruguay)

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 11.3.86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860287

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a Procesamiento
No. de Orden 8600979

DPTO. I
PROC.

SECRETO

8600979

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
R. e I.
MONTEVIDEO
111045MAR86
j.l.

F.I. (IM)

ARCHIVO

ASUNTO

PARTE DE INFORME Nº 077/RI/86

ASUNTO : F.A.U. (FEDERACION ANARQUISTA DEL URUGUAY).

EVALUACION : B - 6

ORIGEN : AG. 10

TEXTO :

- A la rama sindical de la F.A.U. se integraron 5 elementos de ALPARGATAS, 3 de NORTEÑA y una mujer que puede ser la "compañera" de Richard READ.- 123742

El Jefe de R. e I.
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - R. e I.

NOTA: 13/MAR/86 En la fecha se confeccionó el P.E.I. Nº 029/986 para El Sub-Jefe del E.M.G.F.A.(INT)

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 11.3.86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860298

001

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a [illegible]
No. de Orden 8600980

8600980

SECRETO

1/4

J. C. J.
S.I.FF.AA
DPTO. I.
MONTEVIDEO
111200MAR86
(ME)

ARCHIVO

MEMORANDUM

I) ASUNTO : Actividades de Maestros de Primaria en la zona de Solymar y Lagomar.

II) EVALUACION : B - 2

III) TEXTO :

5-2306

REFERENTE A: Nelson DOTTA (o DOTA)

Domicilio : Calle Ruiz Ruiz (calle 5) esq. calle De las Canoas,Man. 33 Solar Lagomar

Telefono : (0382) 3319

Ocupaciones: 1) Maestro Director de la Escuela de Solymar
2) Empleado de CREDISOL

Esposa : Doris MARTINEZ (Maestra de la Escuela de Lagomar-Militante del I.D.I.

Calificación; Presunto Extremista

Anotación : Fue detenido por la Policía cuando la "toma de Soca" por el M.L.N.-T., pues en el momento de terminarse el operativo sedicioso se encontraba en las proximidades del "cierre" de la ruta 8 sobre el puente, y posteriormente liberado por la justificación que dio de porque se encontraba en el lugar con otro NN en una moto.

Destituído como maestro a principios de la década de 1970. Luego fue restituído y rechazó el cargo por encontrarse trabajando en una editorial y abandonó el magisterio.

En el primer semestre de 1985 crearon un cargo de Director en la Escuela de Solymar para él, a instancias de la Inspectora Carmen FERNANDEZ de DETOMASI, pese a estar retirado.

Individuo de ideas y actitudes extremistas y agresivas.

Militó en el IDI en las elecciones de 1984

8600981

...

Participa en "mateadas" organizadas por el M.L.N.-T, en octubre de 1985.

REFERENTE A: Marta CARA de COLL S/A
C. I. : 883.628
C. C. : CMD 3789 Fecha Nac.: 17.11.40
Domicilio : Park Way y Los Pinos (Lagomar)
Ocupación : Maestra de la Escuela 183 de Lagomar.
Anotación : Activista de izquierda. Participa en reuniones de maestros de ADEMU haciendo fervorosas alocuciones incitando a la huelga (1985).
Participa en reuniones con padres de alumnos de su Escuela exigiendo el apoyo de estos últimos consistente en el no envío de sus hijos a la escuela en los conflictos.

126823
REFERENTE A: Advi Graciela ROBAINA de NUÑEZ
C. I. : 1.672.742-2
Domicilio : Avda.Italia 4299 Ap.001(Montevideo)
Ocupación : Maestra Escuela 229 (Lagomar)
Empleada en Feria del Libro
Anotación : Activista de izquierda. Participa en reuniones de ADEMU haciendo encendidas alocuciones en favor de la huelga.
Participa en reuniones con padres de alumnos de su Escuela exigiendo el apoyo de estos últimos consistente en el no envío de sus hijos a la escuela durante los paros magisteriales.
Hace proselitismo político con los niños de su clase (4° año).
Presunta militante del I.D.I.

REFERENTE A: Doris MARTINEZ de DOTTA S/A
C. I. : 1.678.218-5
C. C. : CMD 3816
Fecha Nac. : 24.01.51
Domicilio : Calle 5 (Ruiz Ruiz) esq.Las Canoas (Lagomar)
Teléfono : (0382) 3319
Ocupación : Maestra Escuela 183 (Lagomar)
Anotación : Esposa de presunto MLN-T :Nelson DOTTA
Militante del IDI-Participa en "mateadas" del M.L.N.-T

 ..///

111/

en compañía de su familia.

Participa en reuniones con maestros y de maestros con padres incitando a conflictos en la enseñanza.

REFERENTE A: Rosa Lila CURUCHET BRANDA 44017
C. I. : 949.581-6
Domicilio : Calle Ñandu S/N (Salinas)
Ocupación : Maestra Directora Escuela 229 (Lagomar)
Anotación : Jubilada en 1976 por ser, según sus manifestaciónes, perseguida por el regimen militar. Se la restituye (pese a haberse jubilado) como Directora de la Escuela 229 de Lagomar en el año 1985.
Presiona a los maestros demócratas para que hagan paros.
Favorece funcionalmente a los maestros marxistas.

REFERENTA A: Gladys Magdalena RAMALIO de ZUGNONI
C. I. : 1.939.250-3 166951
Fecha Nac. : 09.07.46
Domicilio : Dalmiro Costa 4296
Teléfono : 59.22.43
Ocupación : Mestra Escuela 229 (Lagomar)
Anotación : Extremista de izquierda. Persona sumamente agresiva y peligrosa.
Fue vista en la ocupación del I.P.A. en octubre/1985.
Hace prédica de sus ideas extremistas en reuniones con maestros y padres de alumnos de su escuela.
Fue detenida aproximadamente en el año 1976 y destituída de la enseñanza y restituída en 1985.

REFERENTE A: Telésforo Brasil DE SOUZA
C. I. : 2.855.714 204551
C. C. : CMD 3819
Fecha Nac. : 25.05.46 (Cerro Largo)
Domicilio : Calle 29 entre 28 y 30 Lagomar Norte(se va a mudar proximamente)
Ocupación : Maestro Sub-Director de la Escuela de Lagomar
Anotación : Tonto, cretino, útil de las maestras marxistas de su escuela, que lo han llevado a militar con la izquierda, interviniendo en forma activa en conflictos de la enseñanza.
Ocupó cargos de confianza en la época del "Proceso Militar", y en 1985 se "dió vuelta", y a instancias de la Ing ...///

///...

pectora Carmen FERNANDEZ de DETOMASI (marxista destituída y restituída en 1985).

Fue designado Sub-Director de su Escuela sin corresponder le.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte. Cnel.

Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

DPTO. I PROC. ME

004/4

8600981

ARCHIVO 1/7

J.C.J.

S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS

CAMPO MILITAR

11MAR986

FRENTE AMPLIO

- En oportunidad de realizarse el 2º Encuentro del Interior del Frente Amplio, las mujeres frenteamplistas acordaron publicar un documento de nueve puntos; todos ellos relacionados con la condición de la mujer. (La Hora 11/MAR).

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

- El Regional 2 del Partido Comunista Uruguayo y la U.J.C. realizarán el 14/MAR a las 1900 hs. en el Palacio Sudámerica un acto bajo la consigna "Por un F.A. hacia el gobierno popular". En la oportunidad hará uso de la palabra Enrique RODRIGUEZ, realizandose posteriormente un candombaile y estando previsto un espectáculo de canto popular. (L.H. 11/MAR

MOVIMIENTO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO

- Con relación a la resolución adoptada en la reunión realizada en el Hotel NIRVANA, relacionada con la transformación del Movimiento en un Partido, el dirigente del sector Hugo BATALLA realizó algunas precisiones al respecto, expresando: "que en la medida que constituímos un grupo con una disciplina interna, con una organización interna, con objetivos comunes, a través no sólo de definiciones ideológicas y programáticas y que hemos armado una estrategia política democrática, creemos que están dadas las condiciones para construir un partido." (Aquí 11/MAR).

- El Movimiento por el Gobierno del Pueblo impulsará a nivel parlamentario las siguientes transformaciones al sistema electoral, las que fueron detalladas por el diputado Yamandú FAU:
1) eliminar el doble voto simultáneo para la elección del presidente de la República, lo cual llevaría a que cada Partido pudiera presentarse con un sólo candidato; 2) elección del presidente en hojas separadas y sin lemas. "Es decir -explicó FAU- que un partido podría elegir a sus parlamentarios y votar por un candidato presidencial identificado con otro partido", 3- elegir al presidente en una segunda vuelta, siempre y cuando en la primera ningún candidato hubiera obtenido más de la mitad de los sufragios; 4) establecimiento de un regimen combinado: elección del presidente con hoja separada y a su vez con segunda vuelta.

8600982

- Mal hecha la fotocopia en pag. 2
- Al procesar, conseguirlo con Analistas o extractar del recorte de prensa. Sgto. VIERA

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - JUVENTUD DEMOCRATA CRISTIANA

- El Comité organizador del campamento de la Juvent crata Cristiana está integrado por: Manuel ESMORIS, Miguel OJEDA COTO, Daniel SERRA, Andrea MORENI y Jorge ZANGRANDO. (Aquí 11/MA

164016 163868 173302 172924

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL

- En declaraciones publicadas por el Semanario AQUI el ex-integrante del Movimiento de Liberación Nacional, Leo HARA actualmente se desempeña como funcionario de la UNESCO e integra ción Franco-Uruguaya Por el Desarrollo de las Ciencias y la Tecn

77565

El ex-tupamaro al efectuar un análisis de las pos del MLN en el actual espectro político expresó: "Si el gobierno fácilmente las corrientes para buscar el juego político, dentro se van a decantar los nostálgicos del pasado y los que encuentra po de salida".

Con relación a las distintas vertientes que han s to en el MLN como en el M26 de Marzo entiende que el "movimiento gando el precio de la derrota, con el consiguiente aislamiento d lidad y que se encuentra atravasando por una crísis en cuanto a de la izquierda tradicional. Según su concepción, en la actuali crísis se produce al intentar aplicar en forma exacta los modelo cionarios de otros países. Al respecto, cabe señalar lo expresad lación al movimiento seispuntista: "de lejos, o de afuera es lo procho a los sesipuntistas: ellos sí encontraron un modelo y van ese modelo. Y lo hacen de un modo instransigente, por eso para m ten políticamente. Pueden ser negativos, pueden llegar a pesar e dad, pero no hacen aportes positivos".

Con relación a Raúl SENDIC, expresó que a pesar d un gran respeto a nivel personal, no comparte algunos puntos co a la discusión política, dejando entrever que no sería en la act seguidor incondicional del líder del MLN-t.

"LA HORA" 11/3/1986

Hoy en la Explanada será el acto por el "Día de la Mujer"

La exposición y jornada artística prevista para ayer en el marco de los actos conmemorativos del Día Internacional de la Mujer debió ser pospuesta para hoy, ante el mal tiempo de la víspera.

La Comisión Organizadora del "Día Internacional de la Mujer", que durante la última semana ha venido organizando, junto a los distintos grupos y movimientos de mujeres, diversos actos sobre la situación femenina en el mundo, resolvió efectuar hoy el acto de la Explanada Municipal.

Allí, desde las 14 horas se realizará una exposición en relación con la mujer en Uruguay y en el resto de los países que culminará en un acto previsto para las 20.30 horas. Este acto cerrará la serie de actividades conmemorativas del Día Internacional de la Mujer.

Según se anunció, está previsto para la jornada un festival artístico, al que han sido convocados los distintos grupos de mujeres del país y la población en general.

En ocasión del 2do. Encuentro del Interior

Documento de mujeres frentistas

En oportunidad de realizarse el 2° Encuentro del Interior del Frente Amplio, las mujeres frenteamplistas de los distintos departamentos acordaron un documento con nueve propuestas:

– que el Frente Amplio encare el tema de la condición de la mujer, como un fundamento imprescindible para lograr una sociedad más justa e igualitaria.

– fomentar dentro del Plan Político Departamental, la formación de grupos de trabajo y estudio en esta área.

– vinculación de las mujeres frenteamplistas a organizaciones pluralistas de mujeres en el interior, para integrarse al trabajo en el área social, y activar el papel de la mujer en la sociedad.

– promover la acción multieducacional a nivel escolar, post-escolar y comunitaria desde la escuela rural, único centro oficial desde el cual es posible integrar proyectos de cambio.

– utilizar los medios masivos de comunicación para promover los múltiples roles que la mujer desempeña en la sociedad.

– luchar en todos los frentes por un cambio de estructuras económicas que elimine la injusta explotación de las formas de producción que generan medos de subsistencia de los que depende la mujer, aumentando su grado de discriminación.

– promover la creación de guarderías y comedores, tanto a nivel barrial como en centros de trabajo.

– fomentar, como frenteamplistas, la promoción de la atención primaria de la salud en el medio rural integrando los temas referentes a la mujer tales como educación sexual, planificación familiar, exámenes ginecológicos preventivos, etc.

– fomentar la divulgación de los derechos de la mujer, tanto a nivel urbano como rural.

POCO LEGIBLE

DEP 7/4/8[illegible] PROCESADO ON

LA HORA 11 MAR

ACTO FESTIVAL

"Por un FA hacia el gobierno popular"
Habla Enrique Rodriguez
Viernes 14 - Hora 19 - Palacio Sud América
Canto popular y baile. Organiza PCU y UJC - Reg 2

"AQUÍ" 11/3/1986

POLITICA

Batalla: transformar la 99 en un partido

El senador Hugo Batalla explicó a AQUI los motivos que impulsan a la "99" a transformarse en partido, resolución que fue aprobada por los legisladores del sector en el "Nirvana".

"Una de las cosas que nosotros entendemos imprescindible –comentó– es la transformación en partido. Acá podemos decir que el nombre hace a la cosa. Tal vez nosotros fuimos siempre un partido, desde el momento incluso que surgimos aún como un grupo pequeño con carácter contestatario dentro del Partido Colorado. Y mucho más cuando llegamos al Frente".

Batalla explicó que el actual estatuto de la "99" es de 1972, "cuando nos habíamos ido del Partido Colorado. La estructura dada en ese estatuto, es en cierto sentido copia de otros estatutos. Es una organización formal que no responde a los reales objetivos del Movimiento", dijo.

"En la medida que entendemos que constituimos un grupo con una disciplina interna, con una organización interna, con objetivos comunes, a través no sólo de definiciones ideológicas y programáticas y que hemos armado una estrategia política democrática, creemos que están dadas las condiciones para constituir un partido", agregó Batalla.

El líder de la "99" también resaltó la importancia de ejemplificar el accionar político con el ejercicio de la democracia interna. "El hecho de la transformación en partido –aseguró– hace imprescindible constituir un estatuto, establecer mecanismos de democracia interna que son fundamentales en la medida que nosotros hablemos de un socialismo democrático, de una sociedad participativa, pluralista. Creemos que eso es necesario que lo ejemplifiquemos con nuestra acción dentro de nuestro propio grupo. Un partido que no es democrático no puede hacer a los demás partícipes de una vida democrática que no tiene".

Fau analiza posibles reformas constitucionales

Reformas constitucionales especialmente en el sistema electoral serán impulsadas por el Movimiento por el Gobierno del Pueblo Zelmar Michelini (lista 99) según informó a AQUI el diputado Yamandú Fau. Tal iniciativa fue analizada en el reciente encuentro del sector sostenido por sus 12 diputados y 3 senadores en Colonia Suiza y no incluye la posibilidad de crear un régimen parlamentarista.

Fau presentó en el encuentro cuatro alternativas para la reforma electoral, asegurando además que deben impulsarse iniciativas que limiten los poderes del Presidente en sus relaciones con el Parlamento y el Poder Judicial.

"La 99 –dijo Fau a AQUI– da a este problema una prioridad muy importante. Y en este sentido ya constituyó una comisión integrada por especialistas en la materia, ex catedráticos, profesores de derecho constitucional y dirigentes políticos vinculados a estos temas". Esta comisión, agregó, irá "estructurando pautas e inclusive un anteproyecto, una vez elaborado el cual, se realizarán los contactos dentro y fuera del Frente a efectos de impulsar la iniciativa".

Las cuatro posibilidades de reforma en la legislación electoral presentadas por Fau en el Nirvana son: 1) eliminar el doble voto simultáneo para la elección del presidente de la República, lo cual llevaría a que cada partido pudiera presentarse con un sólo candidato. 2) elección del presidente en hojas separadas y sin lemas. "Es decir –explicó Fau– que un partido podría elegir a sus parlamentarios y votar por un candidato presidencial identificado con otro partido". 3) Elegir al presidente en una segunda vuelta, siempre y cuando en la primera ningún candidato hubiera obtenido más de la mitad de los sufragios. 4) establecimiento de un régimen combinado: elección del presidente con hoja separada y a su vez con segunda vuelta. Este último es, según el diputado Fau, "el sistema más representativo".

Fau resaltó a AQUI que los presidentes de los últimos cuarenta años han obtenido entre el 20 y el 30 por ciento de los votos, por lo cual califica al actual sistema de "poco representativo".

La 99, de acuerdo a lo explicado por el legislador, considera que también "hay que aprovechar la ocasión para amortiguar un poco los efectos de una constitución como la del 67, en donde el presidente de la República tiene un conjunto de facultades que realmente lo hacen aparecer con un predominio entre los tres poderes que no es conveniente".

Yamandú Fau se considera contrario a la instauración de un régimen parlamentarista en Uruguay. "Nosotros creemos que el sistema parlamentario en el plano de la teoría es inobjetable, pero el sentido del pueblo uruguayo es el de la estabilidad, el de la permanencia del gobierno. No vemos una realidad socio política que habilite a pensar en una solución parlamentaria".

La 99 entiende asimismo que se debe adecuar la constitución en materia de concepto de propiedad "a efectos de poder avanzar en una política económica y social que permitan cambios de fondos".

Asimismo, dijo Fau, "esta nueva Constitución debe tener dispositivos que se transformen en garantías del sistema democrático y por tanto debe incluir cláusulas expresas, respecto a que todos aquellos compromisos que a nivel económico internacional asumán gobiernos dictatoriales o de fuerza, no deben ser respetados por gobiernos democráticamente constituidos".

Fau, volviendo al tema electoral, se preguntó "si la ley de lemas, el doble voto simultáneo y el triple voto simultáneo (por lema, sub lema y candidato) son las únicas causas que pueden explicar la vigencia de los partido tradicionales, o si por el contrario esta legislación electoral no es otra cosa que un producto de esos partidos tradicionales, a través de los cuales mantienen su vigencia".

POCO LEGIBLE

11 MAR

Campamento de la JDC

Intensa movilización está desplegando la Juventud Demócrata Cristiana para realizar su campamento el 27 y hasta el 30 de marzo. En todos los ámbitos se está trabajando para recaudar fondos y se estima que serán unos 300 los jóvenes que irán de campamento en la Semana Santa.

La preparación no dejó de tener sus incidentes, un grupo de jóvenes pegatineros fue detenido días atrás por personal policial de la 2a. seccional Tras constatar identidad y objetivos de la pegatina (después de todo, se trataba de un campamento) fueron liberados y sus herramientas de trabajo les fueron devueltas.

No sólo los jóvenes de la JDC sino todos aquellos que se sientan próximos participarán del acontecimiento. El lugar no había sido fijado aún, pero al cierre de la edición los organizadores estaban por tomar una decisión al respecto. Todo parecía indicar que las cercanías del Parador Tajes, en Canelones, sería una buena probabilidad.

El Comité organizador está integrado por Manuel Esmoris, Miguel Ojeda, Alejandro Coto, Daniel Serra, Andrea Moreni y Jorge Zangrando. La movilización se está realizando con todo éxito en el interior del país y también en los barrios montevideanos y en los ambientes estudiantiles de la Universidad y de Secundaria. Para mayor información, después de las 18 en la sede partidaria de Colonia 1131, los organizadores estarán a la orden. ◆

DEP. 7.4.86 PROCESADO (ON)

POCO LEGIBLE

8600382

por Miguel Angel Campodónico

EX TUPAMARO CON ESPIRITU CRITICO

"Le tengo miedo a los que siempre tienen todo claro"

Leo Harari, ex miembro del Movimiento de Liberación Nacional, fue expulsado del país dos días después del golpe militar de 1973. Conducido al aeropuerto de Carrasco por una escolta militar, recordaba en el trayecto la advertencia de un jerarca policial: "Ahora nos desataron las manos, si te veo de nuevo no vas a volver preso, te boleteo." Radicado en París, trabajó en un principio de botones en un hotel hasta que, después de cursar estudios en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales y de especializarse en microinformática, es hoy funcionario de UNESCO e integra la Asociación Franco-Uruguaya Por El Desarrollo De Las Ciencias y La Tecnología, la que es presidida por otro compatriota; el Dr. Guillermo Dighiero.

En su segunda visita a Montevideo desde la apertura política de 1985, el ex tupamaro permaneció en nuestra ciudad más tiempo que en la primera, coincidiendo con la aparición en librerías de su novela "La nostalgia tiene bolsillo", crónicas de su vida de guerrillero en una época en que el MLN había llegado, quizás, a su apogeo. Antes de que volviera a París a ocupar su puesto en la División de Ciencias Ecológicas de UNESCO, mantuvo una larga charla con AQUI sobre su agitada vida y acerca de los motivos que lo impulsaron a escribir un libro que, en general, fue duramente criticado por las páginas especializadas.

—¿Cuál fue la finalidad de tu libro, quisiste hacer literatura?

—Hubo una finalidad interior, un imperioso deseo de desahogarme de una experiencia vivida directa o indirectamente, compartida por mi generación, con una visión autocrítica. No para renegar de todo aquello, sino para mirarlo con un poco más de madurez. En cuanto a la forma hay un deliberado intento de ponerle alpargatas a la literatura, de hacer más bien contraliteratura, de usar el lenguaje de la calle sin hacer grandes reflexiones ni sobre la forma literaria ni sobre la profundidad interior de los personajes. Es lo que se dicen los muchachos cuando se ponen a hablar de su pasado: "tal cual". La única ilusión que me hago no es la de ser comprendido por los críticos, sino que busco que me lean aquellos que ni siquiera tienen la costumbre de leer, pero que se plantean una inquietud sobre lo que pasó en el Uruguay y que marcara a tanta gente. Lo que me interesa es, justamente, lo que me está pasando ahora, que aquella muchachada que hoy tiene 23 o 25 años y que balconearon la cosa o la tienen muy confusa, leen el libro y después me vienen a hacer preguntas.

—¿Cuándo lo escribiste?

—Lo escribí en 1979, en dos semanas, y cuando se lo di a leer a algún crítico amigo en Francia, me dijeron que si quería hacerme una carrera de escritor sería conveniente que lo reescribiera, pero si lo que me interesaba era transmitir algo vivido para que me entendieran, así estaba muy bien. Y lo dejé tal cual. Todo es verdad, el único esfuerzo que existe es para evitar quemar a alguien —ya que se escribió antes de que los militares se fueran— o para confundir en algo la cronología por una cuestión elemental de seguridad. Todo lo demás existió, conocido de primera o de segunda mano, pero muy cerquita. Eso lo tiene el libro y si reivindico la novela es porque se trata de una crónica desde adentro contada con el termo y el mate.

—Al lector de tu libro le queda la sensación de la duda casi sistemática del personaje y de un cuestionamiento crítico permanente de las formas organizativas, ¿cómo ves hoy, después de tantos años, el fenómeno tupamaro?

—Te puedo dar una opinión sobre lo que yo siento, pero no desde el punto de vista político porque me obligaría a meterme a hablar en serio de eso y es como otro territorio. Lo que yo pienso es que en el MLN se juntó mucha gente de buena voluntad, fue un movimiento con características muy cercanas a las de los cristianos primitivos, con contenidos comunitarios, con valores humanos



reales, aunque simplemente expresados, etc. Era más un estado de ánimo que una concepción política acabada. La prueba la dio la historia, con la buena voluntad sola no alcanzaba, la política es otra cosa. Los muchachos que hoy encuentro se parecen más al personaje de la novela que lo que se parecían cuando yo los conocí: se cuestionan, no son tan maniqueístas, no se hacen tantas ilusiones.

—¿No te parece que algún joven podría tildar esa posición tuya de hoy como una visión "envejecida", producto de un desencuentro generacional?

—Mirá, yo no soporto a los tipos que te dicen, "ah, yo también cuando joven era socialista", y después te dan una palmadita condescendiente. Madurar es aprender a resignarse sobre lo que es inevitable, sobre lo que sigue su camino independientemente de nosotros. Y pienso también que los tupas que se comieron 12 años de cárcel o de exilio o de estar colgados, también habrán madurado.

—¿Y cuál puede ser el futuro del MLN?

—Depende de lo que pase en el país, de las posibilidades reales que se le dé a la gente de reintegrarse a la sociedad de un modo productivo. Si el gobierno encasilla fácilmente las corrientes para buscar el juego político, dentro del MLN se van a decantar los nostálgicos del pasado y los que encuentren otro tipo de salida.

—¿Tú considerás que estás todavía en el "tema" o pasaste —como algunos otros guerrilleros latinoamericanos— a integrar esa parte intelectual que se dedica al análisis teórico de la sociedad?

—Te lo voy a contar del modo más justo posible. Llegué a Francia e hice un enorme esfuerzo para comprender qué era lo que había pasado. Estudié de nuevo la historia del Uruguay, la del movimiento obrero, los documentos del MLN, todo esto para tratar de encontrar dónde estuvo la falla. Después me di cuenta de que era algo mucho más complejo que eso. Seguí, mientras tanto, trabajando muchísimo en la solidaridad, de una forma absolutamente amplia, con todos los presos políticos. En el año 1979, en el momento culminante de la lucha del Frente Sandinista contra Somoza, me fui a Nicaragua a pelear con los sandinistas. No disparé un solo tiro, pero estuve formando parte del Frente Sandinista de Liberación Nacional hasta el 20 de julio de 1979. El 19 tomaron el poder. Luego volvía a Francia, mi mujer estaba embarazada, y me jubilé de revolucionario. ¿Cuál es la diferencia entre dejar la revolución y jubilarse?, simplemente que no reniego de lo que hice. Yo di mientras tuve reservas de entrega y de idealismo como para que no me importara que me metieran un balazo. Después te atás a la vida que vas construyendo, como puede ser una compañera o un hijo, y empezás a valorizar más tu propia existencia como individuo.

Desde el momento en que hice eso tenía la opción de escribir mis memorias —como muchos jubilados— y vivir de ese recuerdo. Pero no es el caso, cuando escribí la novela todavía no estaba jubilado y no doy cátedra sobre lo que fue la revolución ni me paso hablando de eso. Tampoco soporto a los viejos resistentes que una vez por año van a prender llenos de medallas la llama del soldado desconocido. Para mí, personalmente, eso se acabó, no quiero ser más protagonista. Además soy consciente de la enorme falta de humildad que significaría empezar a decir lo que hay que hacer en el Uruguay. Mi actitud actual es vivir mi vida —la que dejé de lado hasta hace 6 o 7 años sistemáticamente— no porque no la haya vivido, fueron los mejores años, pero lo hacía para ir para adelante, para entregarme, para cambiar el mundo. Mi frase de aquella época era "la única manera de vivir en el infierno es luchando contra el diablo". Y ahora tengo dos hijos, me importa la literatura, el trabajo que hago en París me interesa, soy solidario con quienes llegan a Francia, pero el fierro ya no está más en el cajón.

—¿Pero qué le decís a esa gente joven que se te acerca?

—Que es muy importante descubrir los grises y los matices en las posiciones políticas y resistir como loco a esa tendencia de mostrar todo en blanco y negro. Y que hay canalizar el idealismo de una manera positiva, lo que no quiere decir que no tenga que ser revolucionaria, no pretendo echarle baldes de agua fría a nadie, pero hay que buscar las formas más maduras, más prudentes. Yo le tengo miedo a un tipo de gente —que también la conocí antes— y que son los que tienen todo claro, ésos que tienen la posta, los que te dicen lo que hay que hacer y lo que no hay que hacer. Me parecen destructivos, pueden ser inocentes, pero son peligrosos.

—¿Cómo has logrado pasar de una vida tan agitada a otra más quieta, aunque igualmente productiva, te resultó muy difícil ese tránsito?

—Es una buena pregunta, porque tampoco yo lo tengo claro. Los viejos bandidos del far-west después se reciclaban en sheriff, siempre tenían que tener a su lado la canana, la emoción, la aventura. Hay una cierta intensidad de la vida que se pierde, pero también se van perdiendo las fuerzas. Sigo viviendo la pasión, quizás la vivo mano a mano en la pareja, también tengo amistades muy intensas, estoy muy contento con la gente que encontré en Francia, casi todos tienen un pie en América Latina y el otro en Europa. Pienso seguir escribiendo, probablemente se trate de desahogos un poco más sutiles que este primer libro, con un esfuerzo más literario, pero siempre buscando que mis lectores sean los menos intelectualizados posibles.

—¿Qué pensás hoy de Sendic?

—Es un buen tipo, alguien que se planteó un ideal y después fue a compartirlo con la gente que estaba en la situación más miserable, los cañeros del norte. Le tengo un gran respeto, independientemente de lo que puede ser una discusión política mano a mano con él en la que seguramente no nos pondríamos de acuerdo en un montón de cosas. De ninguna manera a un llamado abierto de Raúl Sendic yo respondería diciendo "paso adelante, ordene mi capitán", eso es cosa vieja, pero si bancó lo que bancó es porque tiene buena fibra.

—¿Y cómo ves esas divisiones, difíciles de entender para el común de la gente, entre seispuntistas, dirigencia ortodoxa, grupos que tiran para un lado y para el otro?

—El Movimiento está pagando el precio de la derrota, con el consiguiente aislamiento de la realidad que supuso doce años de cárcel. Y el otro precio que también está pagando lo sufren todas las organizaciones revolucionarias de izquierda en el mundo: la crisis de los modelos de la izquierda tradicional. Ya nadie más compra el modelo soviético tal como lo venden, son muy pocos los que sueñan construir una nueva sociedad con un modelo como eso. Tampoco, quizás por la madurez, o por el tiempo transcurrido, realidades como la cubana pueden tomarse como modelos transplantables, faltan luceros como los que teníamos antes, ya sea por nuestra edad o por la etapa que vivía nuestro país o la humanidad en general. Hay cosas que entusiasman cuando se mete la nariz en Cuba o en Nicaragua, pero sabemos que serán uruguayas o no serán. Hay una gran orfandad desde el punto de vista ideológico y para mí la gente más honesta y más seria dentro del movimiento debe estar haciendo un gran esfuerzo para pensar las cosas. Hay que ir de lo conocido a lo desconocido con una gran prudencia y sobre todo no engancharse a ninguna corriente. De lejos o de afuera es lo que le reprocho a los seispuntistas: ellos sí encontraron un modelo y van a vender ese modelo. Y lo hacen de un modo intransigente, por eso para mí no existen políticamente. Pueden ser negativos, pueden llegar a pesar en la realidad, pero no hacen aportes positivos.

—¿Y qué pasa con este Uruguay que más que "como el Uruguay no hay", en virtud de su peculiaridad, parecería que debiera ser "el Uruguay no hay", en función de las erradas visiones que la izquierda tradicional ha tenido y tiene de un país tan particular?

—Que el Uruguay es diferente se comprueba simplemente con viajar. A mí me pasaba en América Central que me sentía totalmente extranjero, no me reconocía, me es más fácil reconocerme como un francés de Marsella, por ejemplo, que con un hombre que vive en la falda de un volcán en Nicaragua. Lo que tú decís yo considero que es verdad, mi mensaje, cuando hablo con la izquierda militante, es que acá hay que inventar, y hay que hacerlo sacándose todo de encima. Lo dijo el Ché, cuando nos enseñó en Montevideo que aquí no se podía hacer lo que se había hecho en otro lado. Y ya ves, igual se hizo, a la uruguaya, pero igual se hizo. Esto es independiente de la vigencia de la necesidad de cambiar la sociedad, este es otro orden de discusión. Pero yo te puedo decir que Uruguay pasa más inadvertido como una provincia en un pedacito de Galicia o de Portugal, o en un rincón perdido de Grecia, que como un país latinoamericano.

Hoja 1/2

24 SET. 1981

ARCHIVO

(1) ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº. 095

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de:
SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

CON ANOTACIONES

(4) TITULAR	apellido paterno: CARCOBA 6.0*A	apellido materno: BELLELLA 32164	
	primer nombre: Julio	segundo nombre: Alvaro	
(5) PADRE	primer nombre: Román	segundo nombre: —	
(6) MADRE	primer nombre: Patricia	segundo nombre: —	
(7) FECHA Y LUGAR DE NAC.	día 4 mes VII año 944	país: Uruguay	localidad: Montevideo
(8) OCUPACION	Control Relojes		
(9) DOMICILIO	Buenos Aires 826 ap. 1 desde el año 1967 Plutarco 3998 ap. 005 desde el año 1975		
(10) CREDENCIAL CIVICA	serie: A B C número: 7361	traslado:	cédula de identidad: 1.011.436

Fs. 3 NO APORTA INFORMACION

(11) fecha y lugar Montevideo, 18 de setiembre de 1981

(12) sello (13) firma

CNEL. (R) ROBERTO RAMIREZ
Presidente Interventor
contrafirma

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS – GERENCIA DE PERSONAL – SECCION Antecedentes Personales

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CHC
No. de Orden 8600983

recibida el: Nº de Sol.

(14) 21 SET. 1981 8671

DPTO. I PROC. 11-4-86

001/3 8600983

JEFATURA DE POLICIA
DE MONTEVIDEO.-
DIREC. DE INFORMACION
E INTELIGENCIA. D-3.

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Pública

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº95-21/9/81.Montevideo.-
Sol. Ingreso Nº6671-Adm.Nal.de Puertos.-

MEMORANDUM Nº111/982.BGB/rl.-

REFERENTE: CARCOBA BELLELLA, Julio Alvaro.-
REGISTRAMOS: CARCOBA BELLELLA, Julio Albaro.-
C.Civica: 7361.-
DOMICILIO: Buenos Aires 226,ap.1.-
DATOS PERS.: Oriental, edad 20 años (en 1965).-
ANOTACIONES: 1/8/975: Afiliado Nº23.072 al Partido Comunista desde el 28/6/65, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-26/10/978: Idem, anotaciones a la anterior, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".-

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

002/3

8600983

1-4-86 DPTO. I PROC. (0)

Hoja / 3 / 4

(RI) - (UW)

ARCHIVO

(1) UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 49

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

Delegado.

(4)	TITULAR	apellido paterno: QUINTEROS AU + + +	apellido materno: ISLAS 122594
		primer nombre: Elsa	segundo nombre: Imelda
(5)	PADRE	primer nombre: (No figura en ficha) (Fallecido)	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: Elsa	segundo nombre:
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día 27 mes 3 año 50 país URUGUAY	localidad Montevideo
(8)	OCUPACION	Funcionaria Administrativa de U.T.U. desde 1971.-	
(9)	DOMICILIO	Dante Nº 2214 apto. 5 José Ma. Montero Nº 2858	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie A.T.B. número 9373 traslado	cédula de identidad 1.170.508

FL 3-4 NO APORTA INFORMACION

(11) fecha y lugar: Montevideo, 21 de setiembre de 1981.-

(12) (sello)

Consejo Nacional de Educación - Universidad del Trabajo del Uruguay - SUB-DIRECCION GENERAL INTERVENTORA

(13) firma

Cnel. CLOTO I. R. MASCIADRI
Sub Director General Interventor

contrafirma

(14) recibida el: 30 SET. 1981 Nº de Sol. 6673

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... FUERZAS ARMADAS
11 MAR. 1986
Fecha de Entrada
Pasa a CALEB
No. de Orden 8600984

5-4-86
DPTO. I
PROC.
(U)

001/4

8600984

JEFATURA DE POLICIA
DE MONTEVIDEO.-
DEPTO. DE INFORMACION
E INTELIGENCIA D-3.

Dirección de Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Hab.-C. Públicos
DEPARTAMENTO Nº 3

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº49-30/9/984.Montevideo.-
Sol.Ingreso Nº6673-Univer.del Trabajo.-

MEMORANDUM Nº347/982.D.D.rl.-

REFERENCIA: QUINTEROS ISLAS, Elsa Imelda.-
REGISTRAMOS: QUINTEROS ISLAS, Elsa Imelda.-
C.CIVICA: ATB 9373.-
C.DE IDENT/: 1.178.508.-
OTROS DATOS: Oriental, soltero de 23 años en 1973.-
ANOTACIONES: 28/11/973:Detenida el día 10/11/973 en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, por personal del D-2, al arribar al país procedente de Buenos Aires, en vuelo de la Cía.Pluna.-Por orden del Sr.Director de la D.I.e Intel., fué entregada en depósito al 4to.Piso de Jefatura, quedando a disposición de la D.I.e Int., recupera su libertad el 28/11/73,-por orden superior.-10/5/76:Delegada de Mesa por el PDC en las elecciones nacionales de 1971 Circuito 520 (Tacuarembó 2046).-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

002(A) 4

8600984

5-4-86
DPTO. 1
PROC.
(U)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO N°. 8600984. Fs.002. (SJ).

JEFATURA DE POLICIA
DE MONTEVIDEO.-
DIREC. DE INFORMACION
E INTELIGENCIA D-3.

CORRESPONDE AL FORMULARIO N°.49-30/9/984.Montevideo.-
Sol.Ingreso N°.6673-Univer. del Trabajo.-

MEMORANDUM N°.347/982.BGB.rl.-

REFERENTE: QUINTEROS ISLAS, Elsa Imelda.-
REGISTRAMOS: QUINTEROS ISLAS, Elsa Imelda.-
C.CIVICA: ATB 9873.-
C.DE IDENT/: 1.178.508.-
OTROS DATOS: Oriental,soltero de 23 años en 1973.-
ANOTACIONES: 28/11/973: Detenida el día 10/11/973 en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, por personal del D-2,al arribar al país procedente de Buenos Aires, en vuelo de la Cía. Pluna.-Por orden del Sr.Director de la D.I. e Intel.,fué entregada en deposito al 4to.Piso de Jefatura,quedando a disposición de la D.I. e Int.,recupera su libertad el 28/11/73, por orden superior.-10/5/76:Delegada de Mesa por el PDC en las elecciones nacionales de 1971 Circuito 520 (Tacuarembó 2646).-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

(Luce firma)
Washington DOS SANTOS AGUINAGA
Sub Comisario

DEP. II PROCESADO (U)

002(B)/4 8600984.

Hoja 1/3
S/A(J)

(RT)

ARCHIVO

(1) MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 2

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) Montevideo.

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

4) TITULAR	apellido paterno: IBAÑEZ V-PE-+++	apellido materno: GUARINO 79515	
	primer nombre: Manuel	segundo nombre: Alcídes	
5) PADRE	primer nombre: Martín	segundo nombre:	
6) MADRE	primer nombre: Miguelina	segundo nombre:	
7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 24 mes: 2 año: 928	país: URUGUAY	localidad: Montevideo
8) OCUPACION	Cargo actual; Sub Director de la División Jurídica; Escalafón AaA; Grado Extra 2; funcionario de esta Secretaría de Estado desde el 2 de marzo de 1967.		
9) DOMICILIO	Juan Benito Blanco Nº 1106 Apto. 802.		
10) CREDENCIAL CIVICA	serie: B.K.B. número: 6216	traslado	cédula de identidad: 495.385 Montevideo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CNED
No. de Orden 8600985

Fs 3 NO APORTA INFORMACION

(11) fecha y lugar 24 de setiembre de 1981 (Montevideo).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

(12) (sello) DPTO. I PROC. (U) 2-4-86

(13) firma
contrafirma
Cr. RAMON MALVASIO LAXAGUE
MINISTRO (I.) DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

001/3

8600985

JEFATURA DE POLICIA ... DIRECCION ...

(14) recibida el 30 SET. 1981 | No. de Sol. 6675

JEFATURA DE POLICIA
DE MONTEVIDEO.-
DIREC. DE INFORMACION
E INTELIGENCIA D-3.-

PERTENECE AL FORMULARIO Nº2-30/9/981.Montevideo.-
Sol.Ingreso Nº6675-Minist.de Trab.y Seg.Social

MEMORANDUM Nº446/982.DGB.rl.-

REFERENTE: IBAÑEZ GUARINO, Manuel Alcides.-
REGISTRAMOS: IBAÑEZ, Manuel.-
OCUPACION: Abogado.-
DEMAS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 26/10/976:Marcha del 6/12/968, pág.2, bajo el título "Abogado en defensa de los principios democráticos",firma junto a otros abogados que patrocinan la lista con el lema:"Por la vigencia del Derecho y la unidad gremial" en la elección del Colegio de Abogados del Uruguay, declarando que si resultan electos convocarán a asamblea extraordinaria dedicando atención a las tareas de orden gremial sin permanecer indiferentes a las cuestiones de índole político, social o económico, luchando para el pronto restablecimiento del orden jurídico vulnerados por las Med.Prontas de Seguridad y no ocupar los puestos vacantes por tal motivo.-9/11/976:Integra una nómina de profesionales universitarios que firman un manifiesto en apoyo de la revolución cubana;"Marcha" del 29/7/960.-13/5/977: Según "El País" del 6/5/77, pág.8, interviene en cursillo sobre El Derecho del Trabajo y los Funcionarios Públicos, que organiza la revista Derecho Laboral en el local de la librería Acali (25 de Mayo Nº514).-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

002/3

8600985

2-4-86
DPTO. I
PROC.
(U)

Form 952

S/A

Hoja 1/4

ARCHIVO

(1) MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 3

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) Montevideo.

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4) TITULAR	apellido paterno: AMORIN / PE + Y	apellido materno: GANDOGLIA 7925	
	primer nombre: Fernando 177915	segundo nombre: Raúl	
(5) PADRE	primer nombre: Adriano	segundo nombre:	
(6) MADRE	primer nombre: Delia	segundo nombre:	
(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día 18 / mes 10 / año 935	país: URUGUAY	localidad: Montevideo
(8) OCUPACION	Cargo actual; Jefe de Departamento Racionalización Administrativa; Escalafón Técnico; Grado AcC 12; Programa 1.01; funcionario de este Organismo desde el 29/9/967.		
(9) DOMICILIO	Av. Dr. Quintela s/n esq. 17 mts. (Pando).		
(10) CREDENCIAL CIVICA	serie: A.R.A. / número: 8032 / traslado:	cédula de identidad: 746.601 Montevideo.	

FS 324 NO APORTA INFORMACION

(11) fecha y lugar 24 de setiembre de 1981 (Montevideo).

(12) (sello) — MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA. — DEPARTAMENTO I — Fecha de Entrada 11 MAR. 1986 — Pasa a 0 1/3 — No. de Orden 8600986

(13) firma

Cr. RAMON MALVASIO LAXAGUE
MINISTRO (I) DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2-4-86 DPTO. I PROC.

001/4 8600986

JEFATURA DE POLICIA DE ...

(14) recibida el 30 SET 1981 No. de Sol. 6676

02 OCT. 1981

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO
Nº 3
Sec. Cons.-Hab.-C. Pública

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

002/4

8600986

Hoja 1 | 3
s/A(?)

ARCHIVO

(1) MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 4

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) Montevideo.

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

4) TITULAR	apellido paterno: CIRIGLIANO (U)	apellido materno: PIROTTO 38718	
	primer nombre: Edison AE ++ +	segundo nombre: José	
5) PADRE	primer nombre: José	segundo nombre:	
6) MADRE	primer nombre: Juana	segundo nombre:	
7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 22 / mes: 3 / año: 932	país: URUGUAY	localidad: Montevideo
8) OCUPACION	Ingresó al Ministerio el 11/12/953 en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados. Cargo actual: Director División Planeamiento y Presupuesto, Escalafón Acf, Grado Extra 1.		
9) DOMICILIO	Gabriel Pereira Nº 3140 Ap. 103.		
(10) CREDENCIAL CIVICA	serie: A.R.A. número: 5536	traslado: A.Z.B. 6582	cédula de identidad: 613.620 Montevideo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE / SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA FF.AA. / DEPARTAMENTO ... / Fecha de Entrada 11 MAR. 1986 / Pasa a CH 68 / No. de Orden 8600987

Fs 3/4 NO APORTAN INFORMAC.

(11) fecha y lugar Montevideo, 29 de setiembre de 1981.

El Director General de Trabajo y Seguridad Social.

(12) (sello) MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

(13) firma [firma] WALTER HONTOU

contrafirma

DPTO. 1 (?) PROC. (U) 1-4-86

001/4

8600987

(14) recibida el 30/SET/1981 | No. de Sol. 6677

JEFATURA DE POLICIA

DE MONTEVIDEO.-

DIREC. DE INFORMACION

E INTELIGENCIA D-3.

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Coos.-Hab.-C. Público

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº4-30/9/981,Montevideo.-

Sol.Ingreso Nº6677-Minist.de Trab.y Seg.Soc.

MEMORANDUM Nº447/982.DGB.rl.-

REFERENTE: CIRIGLIANO PIROTTO,Edison José.-

REGISTRAMOS: CIRIGLIANO, Edison.-

OTROS DATOS: No se registran.-

ANOTACIONES: 22/11/963: Según informes recibidos en este Servicio, de fuentes fidedignas, el causante, empleado del Instituto Nacional de Trabajo, es un activo elemento castrista, realiza de propaganda en su empleo, repartiendo volantes sin pie de imprenta.-16/4/976: Por Diario Of.Nº19.705 del 16/2/976, se le designa para ocupar el Cargo de Asesor de Planificación y Presupuesto.-Min.de Trabajo y Seg.Social.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

SUB-COMISARIO

002/4

8600987

1-4-86 DPTO. 1 PROC. (U)

Hoja 13

XX ARCHIVO

(1) Comisión Administradora de los Servicios de Estiba

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 10/81

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION, A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4) TITULAR	apellido paterno: --------------------	apellido materno: BERON AN 20101 177888	
	primer nombre: ROBERTO AN	segundo nombre: --------------------	
(5) PADRE	primer nombre: --------------------	segundo nombre: --------------------	
(6) MADRE	primer nombre: CONSTANCIA	segundo nombre: --------------------	
(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día 29 — mes XII — año 1936	país URUGUAY	localidad RIO NEGRO
(8) OCUPACION	8800988 ESTIBADOR DEL REGISTRO "B" Nro. 1318		
(9) DOMICILIO	AMEGHINO Nro. 4790 Montevideo, 18 de Julio Nro. 1747 FRAY BENTOS ORIBE 1811 FRAY BENTOS		
(10) CREDENCIAL CIVICA	serie: L.A.A. — número: 14728 — traslado:	cédula de identidad: 44.246 Río Negro ~~2.732.779-6 Montevideo~~	

Fs 3 NO APORTA INFORMACION

(11) fecha y lugar 23 de Setiembre de 1981.-

(12) (sello) C.A.S.E. PRESIDENCIA — firma: Capitán de Navío (C.G.) FELIX T. OCHOA ORAZZI, PRESIDENTE INTERVENTOR — contrafirma

(14) recibida el: 30 SET. 1981 — Nº de Sol. 6679

OCOA — Nº Af: 17090
L.A.A: 14728

001/3

DPTO. I PROC. 1-4-86 (10)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CHC8
No. de Orden 8600988

02 OCT. 1981

ARCHIVO

Dirección de Información e Inteligencia – DEPARTAMENTO Nº 3 – Sec. Cons.-Hab.-C. Público

(1) Comisión Administradora de los Servicios de Estiba

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

SIN ANOTACIONES

(4)	TITULAR	apellido paterno: ----------	apellido materno: BERON
		primer nombre: ROBERTO	segundo nombre: ----------
(5)	PADRE	primer nombre: ----------	segundo nombre: ----------
(6)	MADRE	primer nombre: CONSTANCIA	segundo nombre: ----------
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día 29 – mes XII – año 1956 – país URUGUAY	localidad RIO NEGRO
(8)	OCUPACION	ESTIBADOR DEL REGISTRO "B" Nro. 1513	
(9)	DOMICILIO	AMEGHINO Nro. 4790 Montevideo, 18 de Julio Nro. 1747 FRAY BENTOS ORIBE 1811 FRAY BENTOS	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie L.A.A. – número 14728 – traslado	cédula de identidad 44.246 Río Negro 2.752.779-6 Montevideo

002/3

8600988

(11) fecha y lugar: 23 de Setiembre de 1981.-

(12) firma / contrafirma (13) sello

(14) recibida el: 30 SET 1981 – Nº de Sol. 6079

001/3

11 MAR. 1988

56003358

5/A(J)13

Hoja 3

02 OCT. 1981

ARCHIVO

(1) CONTADURIA GRAL. DE LA NACION

(2) Solicitud del C. H. C. P. para Permanencia No. 0132

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de:

Solicito a usted se sirva tramitar la constancia de habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

CON ANOTACIONES

(4)	TITULAR	apellido paterno: HORVATH	apellido materno: PREISS 79185
		primer nombre: RAUL	segundo nombre: SERVIO
(5)	PADRE	primer nombre: AMERICO	segundo nombre: ------------
(6)	MADRE	primer nombre: VALERIA	segundo nombre: ------------
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 31 mes: 01 año: 40 país: Uruguay	localidad: Montevideo
(8)	OCUPACION	1973 a 1974 - Universidad de la República 1977 a 1978 - U.T.E. 7/9/81 a la fecha - Contaduría Gral. de la Nación	
(9)	DOMICILIO	CORONEL ALEGRE No. 1162 - Montevideo	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: A.G.B. número: 5779 traslado: ------------	cédula de identidad: 844.808

(11) fecha y lugar Montevideo, 23 de Setiembre de 1981.-

(12) sello — CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

(13) firma — contrafirma

Cr. MIGUEL A. LOUREIRO
CONTADOR GENERAL DE LA NACION

(14) recibida el: 30 SET 1981 — No. de Sol. 6681

Fs 3 NO APORTA INFORMAC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1985
Pasa a D. NC8
No. de Orden 8500989

001|3

2-4-86 DPTO. I PROC. (V)

Imp. C.N.M.

JEFATURA DE POLICIA
DE MONTEVIDEO.-
DIREC.DE INFORMACION
E INTELIGENCIA D-3.

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 0132-30/9/981.Montevideo.-
Sol.Ingreso Nº6681-Cont.Gral.de la Nación.

MEMORANDUM Nº385/982.BGB.rl.-

REFERENTE: HORVATH PREISS, Raúl Envio.-
REGISTRAMOS: HORVATH, Raúl-E.-
DOMICILIO: Coronel-Alegre Nº1162.-
DEMAS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 16/5/978:Según Mem.126/78 del 27/3/78-del SID, se estable ce que registra la siguiente anotación 12/6/72:Recibe publicaciones de China (Comunista).-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB. COMISARIO

002/3

8600989

S/A (H)

Hoja 13

4 SET. 1981

(14)

ARCHIVO

(1) DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

(2) Solicitud del C. H. C. P. para Permanencia No.

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: MONTEVIDEO

Solicito a usted se sirva tramitar la constancia de habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

CON ANOTACIONES

(4)	TITULAR	apellido paterno: BALARINI	apellido materno: de OGUETA 13435
		primer nombre: GODOFREDO	segundo nombre: ALBERTO
(5)	PADRE	primer nombre: GUALBERTO	segundo nombre: MARTIN
(6)	MADRE	primer nombre: MARIA	segundo nombre: ELVIRA
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 19 · mes: 1 · año: 1928 · país: R.O.URUGUAY	localidad: SALTO
(8)	OCUPACION	AGRIMENSOR lugar de trabajo: Montevideo	
(9)	DOMICILIO	hasta 18/1/79: Avda. Luis A. de Herrera 3273 Actual: Cooper 2357	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: B B B · número: 10.433 · traslado: -	cédula de identidad: 502.800 Montevideo

FS 3 NO APORTA INFORMACION

(11) fecha y lugar: Montevideo, 4 de setiembre de 1981

EL DIRECTOR Gral. DEL CATASTRO NACIONAL

(12) sello — DIRECCION GENERAL

(13) firma

contrafirma

Ing. Agrim. ALFONSO D. DEVITA

recibida el: (14) 10 SET. 1981

No. de Sol.

Ing. Agrim. ALFONSO D. DEVITA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA. — DEPARTAMENTO III

Fecha de Entrada: 11 MAR. 1986

Pasa a: CHEP

No. de Orden: 8600990

1-4-86 DPTO. I PROC. (V)

001/3

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

8600990

Imp. C.N.S.

Hoja 1

14 SET. 1981

ARCHIVO

(1) DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

Dirección de Información e Inteligencia – Sec. Cons. Hab. C. Público — DEPARTAMENTO No. 6

(2) Solicitud del C. H. C. P. para Permanencia No.

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: MONTEVIDEO

Solicito a usted se sirva tramitar la constancia de habilitación para cargos públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

CON ANOTACIONES

(4)	TITULAR	apellido paterno	apellido materno
		primer nombre	segundo nombre
(5)	PADRE	primer nombre	segundo nombre
(6)	MADRE	primer nombre MARIA	segundo nombre
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día / mes / año / país	localidad
(8)	OCUPACION	lugar de trabajo: Montevideo	
(9)	DOMICILIO		
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie / número / traslado	cédula de identidad

Montevideo, 05 ENE. 1982

DIFUSION: S. I. D. PARA: Jefe del Departamento N° 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor CARLOS FERNANDEZ

Junta de Comandantes en Jefe – Servicio de Información de Defensa – DEPARTAMENTO – República O. del Uruguay

DEP. II 24-1-86 PROCESADO

002/3

8600990

(11) fecha y lugar: Montevideo, 4 de setiembre de 1981

(12) sello — Dirección General del Catastro Nacional — DIRECCION GENERAL

(13) firma — contrafirma

EL DIRECTOR Gral. DEL CATASTRO NACIONAL

(14) recibido el: 10 SET. 1981 — No. de Sol.

11 MAR. 1986

0600990

Imp. C.N.B.

S/A W - 7/11/81

CONFIDENCIAL

Hoja / 15

14 SET. 1981

ARCHIVO

(1) A.N.C.A.P.

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 33

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN EL ORGANISMO.

(4)	TITULAR	apellido paterno: BONOMI * +	apellido materno: SCAFFO 23115
		primer nombre: Luis	segundo nombre: Antonio
(5)	PADRE	primer nombre: Luis	segundo nombre: Celeste
(6)	MADRE	primer nombre: Angela	segundo nombre: Anastacia
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 12 / mes: 5 / año: 1928 / país: Uruguay	localidad: Durazno
(8)	OCUPACION	1) Auxiliar 3a. Secc.Personal (Depto Combustibles) 1/1/70 2) Auxiliar 2a. SecclPersonal (División Combustibles) desde 1/12/975 a la fecha de BAJA (24/7/981).	
(9)	DOMICILIO	1) Carlos Ma.Maeso 2820 Apto 2 2) Thompson 3083 Apto 11 3) Solano García 2626	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: B.K.B. / número: 7739 / traslado: -----	cédula de identidad: 12,853 (Durazno) 1.339.015 (Mvdeo)

Fs 425 NO APORTA INFORMACION

(11) fecha y lugar Montevideo, 09 Setiembre de 1981.-

O.COA Bonomi, Luis A. Nº AF. No tiene.

(12) (sello) (13) firma Cnel. NELSON B. VIAR VICEPRESIDENTE contrafirma

ANCAP

recibida el 10 SET. 1981 — No. de Sol. 6602

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA. — DEPARTAMENTO I — Fecha de Entrada 11 MAR. 1986 — Pasa a [firma] — No. de Orden 00991

1-4-86 DPTO. 1 PROC. (U)

ESTADO DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION SECRETARIA GENERAL

8600991

001/5

CONFIDENCIAL

BONOMI SCAFFO, Luis Antonio.

C.I. 1.339.015. C.C. BKB 7739.

Solano García Nº 2626.

Funcionario de ANCAP. Nacido el 1/5/928 en Durazno,

hijo de Luis y Angela.

ANOTACIONES: "El Popular" del 28/10/962: Dirigente sindical que / firma un manifiesto de adhesión al FIDEL.- "El Popular" del 14/5/65, En su carácter de Vice-Presidente de la Federación Ancap, co-suscribe el remitido de la gremial mencionada relacionado con la expulsión de sus filas del dirigente Roberto ARAUJO.- VII/966: Integrante de la / Asamblea Representativa de los Funcionarios de ANCAP.- 24/8/966, pág. 5: El titular en su carácter de Presidente de la Federación ANCAP, suscribe un comunicado de la misma.- Candidato del FIDEL, como titular a la Cámara de Representantes, en las elecciones nacionales de 1966.- "El Popular" del 20/6/967, pág.11: Hizo uso de la palabra en carácter de Presidente de la Federación Ancap, en la inauguración de la biblioteca "Juan Etcheverry", en homenaje al dirigente desaparecido.- "El Popular" del 3/1/968, pág.12: Publica su foto y declaraciones tituladas, "Sueldos que apenas cubren la mitad del mínimo vital".- 14/5/968: Fué detenido en averiguación e interrogado sobre la confección de un panfleto de la Agrupación Vanguardia. Por órden del Sr. Juez de Instrucción de 3er. Turno, fué puesto en libertad.- "El Popular" del 26/11/68, pág.7: Publica su foto e informa que por ser Presidente de la Federación Ancap, pasó a la planilla de disponibilidad.- "El Popular" del 8/4/969, pág.12: Publica su foto y declaraciones en defensa del derecho de organización y de huelga.- 9/11/978: Afiliado s/n al Partido Comunista, desde el año 1960, militando en la Agrupación "ANCAP", Seccional "14a.", según material incautado por OCOA en feb./1976.- Por PEI Nº 058/979, de fecha 30/10/979, el Directorio de Ancap, informa que el titu-

..//..

lar figura en una nómina de firmantes de una "Carta Abierta" a los trabajadores de Ancap,en noviembre de 1972,siendo baja del Ente con fecha 21/9/976.- Según PEI Nº 056/979 del 23/10/979,de ANCAP,el titular integra amplia nómina de funcionarios de Ancap,que respaldan la lista "A" y todas las listas sectoriales que llevan el lema "Unidad,Solidaridad y Lucha"(de tendencia izquierdista),en las elecciones de la Federación Ancap en el año 1972.- Por PEI Nº 042/81 del 23/7/981,de ANCAP,fué dado de baja con fecha 24/7/81 por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el Art.5to.del Acto Institucional Nº 7.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

Dirección Nal. de Información e Inteligencia – DEPARTAMENTO Nº 3

HONORI SCARPO, Luis Antonio.
C.I. 1.339.015. C.C. HRB 7719.
Solano García Nº 2626.
Funcionario de ANCAP. Nacido el 1/5/928 en Durazno,
hijo de [illegible] y Angela.

ANOTACIONES: "El Popular" del 14/10/962: dirigente sindical que / firma un manifiesto de adhesión al FIDEL.- "El Popular" del/14/5/65, en su carácter de Vice-Presidente de la Federación Ancap,co-suscribe el remitido de la gremial mencionada relacionado con la expulsión de sus filas del dirigente Roberto ARAUJO.- VII/966: integrante de la / Asamblea Representativa de los Funcionarios de ANCAP.- 24/8/966,pág. 5: El titular en su carácter de Presidente de la Federación ANCAP,suscribe un comunicado de la misma.- Candidato del FIDEL,como titular a la Cámara de Representantes,en las elecciones nacionales de 1966.- "El Popular" del 20/6/967,pág.11: hizo uso de la palabra en carácter de Presidente de la Federación Ancap,en la inauguración de la biblioteca "Juan Etchevery",en homenaje al dirigente desaparecido.-"El Popular" del 3/1/968,pág.12: publica su foto y declaraciones tituladas, "Sueldos que apenas cubren la mitad del mínimo vital".- 14/5/968: fué detenido en averiguación e interrogado sobre la confección de un panfleto de la Agrupación Vanguardia. Por orden del Sr.Juez de Instrucción de 3er.Turno,fué puesto en libertad.- "El Popular" del 20/11/68, pág.7: publica su foto e informa que por ser Presidente de la Federación Ancap,pasó a la planilla de disponibilidad.- "El Popular" del 8/4/969,pág.12: publica su foto y declaraciones en defensa del derecho de organización y de huelga.- 9/11/978: Afiliado s/n al Partido Comunista,desde el año 1960,militando en la Agrupación "Ancap",Seccional "14a.",según material incautado por OCOA en feb./1976.- Por PEI Nº 058/979,de fecha 30/10/979,el Directorio de Ancap,informa que el titu-

..//..   1660098   002

Hoja 1/4

14 SET. 1981

ARCHIVO

(1) MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 0027

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

DESCARTADO

(4) TITULAR	apellido paterno: CEBALLOS P++ (VU)	apellido materno: PEREZ 36542	
	primer nombre: Julio	segundo nombre: César	
(5) PADRE	primer nombre: Bolivio	segundo nombre: Gregorio	
(6) MADRE	primer nombre: Dolores	segundo nombre: - - - - - - - - - -	

(7) Fecha y Lugar de Nacimiento	día	mes	año	país	localidad
	11	06	37	URUGUAY	Montevideo

(8) OCUPACION	Desde 1953 a 1971 Laboratorio Sydney Ross Uruguay Ltda. Cno. Maldonado 5634.- 1971 a 1973 sin ocupación.- Alta M.D.N. 1.10.73 actualmente con el grado de Cabo de 1ra. Esc. de Servicio: 11/75 al 76 trabaja en TAXI 8 meses del 1.3.77 al 31.3.81 CAFO (Com. Administr. Field Oficial-Estadio Centenario)
(9) DOMICILIO	Del 8/68 a la fecha en Belgrano 2852 Ap. 7

(10) CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
	A.T.A.	5086	- - - - -	744.164

Fs 3 NO APORTA INFORMAC.

(11) fecha y lugar Montevideo, 8 de setiembre de 1981.-

(12) (sello) MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

(13) firma Tte. Cnel. (AV) [firma]

contrafirma Ramón M. Suarez

(14) recibida el: 10 SET. 1981 Nº de Sol. 6605

1-9-86 DPTO. I PROC. (V)

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 [illegible] 1986
Pasa a CHC8
No. de Orden 8600992

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

14 SET. 1981

ARCHIVO

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons. Hab. C. Públicos

ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3

y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

0023

8600992

S/A (8)

Hoja
24 SET. 1981

ARCHIVO

(1) DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

(2) Solicitud del C. H. C. P. para Permanencia No. 0 0/2

CON NOTA

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: MONTEVIDEO

Solicito a usted se sirva tramitar la constancia de habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

(4)	TITULAR	apellido paterno: PEREZ				apellido materno: NOVARO 116443
		primer nombre: César				segundo nombre: Alberto
(5)	PADRE	primer nombre: César				segundo nombre: Antonio
(6)	MADRE	primer nombre: Elda				segundo nombre: Blanca
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 29	mes: 10	año: 49	país: URUGUAY	localidad: Montevideo

(8)	OCUPACION	PROCURADOR.- Prestaba servicios en la Unidad Gestión de Cobro de la Dirección General Impositiva.-
(9)	DOMICILIO	Spikerman 2063 ap. 3

(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: B C A	número: 47.572	traslado:	cédula de identidad: 1.166.960

Fs 4 NO APORTA INFORMAC.

(11) fecha y lugar 14 de Setiembre de 1981.- Montevideo.-

(12) (sello) (13) firma [signature] contrafirma

(14) recibida el: 17 SET. 1981 | No. de Sol. 6608

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a C4E3
No. de Orden 8600993

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — SECRETARIA GENERAL

5-4-86 DPTO I PROC (7)

001/4

8600993

Imp. C.N.E.

002/6608-DGI/1981.
4776/81 lds.

PEREZ NOVARO, César Alberto.

PEREZ NOVARO, César Alberto (a)"EL PELADO".
C.I. 1.166.960.
Juan Spikermán Nº 2063 (1979).

Procurador. Nacido el 29/10/949 en Montevideo, hijo de César Antonio y Edda Blanca.

ANOTACIONES: 27/4/972: Detenido en averiguación por el D-5. Por Comunicado Nº 204 del 7/6/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que el titular fué detenido por tener vinculación directa con la organización sediciosa, de acuerdo a la documentación incautada a Edda FABRI GARRIDO. Quedó a disposición de la Justicia Militar.- 15/12/972: Por Relación de OCOA s/n y s/f se informa que se halla detenido en dependencias de la Jefatura de Policía de Montevideo.- Con fecha 3/12/974 registra entrada como detenido en el D-5 de la DNII proveniente del Departamento de Hurtos y Rapiñas, el que había sido detenido en Rio Negro y San José cuando piloteaba una bicimoto HONDA, matrícula Nº 75.423, en averiguación de sus actividades.- 29/7/978: Detenido junto a su esposa, Ruth Silvana IRURETA LIOTTI por el D-2, en razón de estar involucrados en las declaraciones del también detenido, Sergio Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ. Irrazabal que es un funcionario policial y también profesor del Liceo Nº 15(Carrasco), había sido detenido el día 27 ppdo. por haberse extendido innecesariamente sobre la personalidad de Carlos MARX, en las clases que dictara en el Liceo antes mencionado; para luego de sus declaraciones admitir vinculaciones con el Movimiento 26 de Marzo.- 31/7/978: Ampliando anotación anterior, al ser interrogado, aceptó su participación con el "G.A.P." durante los años 1971 a 1973 y haber conocido a IRRAZABAL HERNANDEZ como militante de dicho grupo.- 28/8/978: El Juzgado Militar de In Instrucción de 4to. Turno declinó competencia en el Juzgado Militar de 1er. Turno.- 8/9/978: En la fecha el Juzgado actuante dispuso su procesamiento por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el "Art. 60 (VI) del C.P.M.".- 4/1/979: En actuaciones del D-2, mencionó a José Emir ROBAINA TORT, Leonardo Germán GELPI CACERES, Lincoln Juan BIZZOZERO REVELLE y Alvaro PERONI UGARTE, en actas, estos dos últimos ...///...

..//..
integrantes del G.A.P. 26 y actualmente fuera del País. En cuanto a los dos primeros son integrantes del M.L.N..- Menciona también a Victor Hugo MONTES SILVERA (Req.Nº 1018),a Edinson SILVA VIANNA, a José Luis ASSANDRI DOPICO, a Sara Teresa RAICES VACCA, a Pedro Alejandro NARBONDO ALVAREZ (Req.Nº 1078)y a Alberto BENSION ALGEL.- 2/2/979:Mencionado en actas por IRAZABAL HERNANDEZ que lo sindica como miembro del G.A.P. 26.- Por Oficio Nº 4/979 del 15/1/79 del Juzgado Militar de Instrucción de Feria de Turno, comunica que se ha decretado su excarcelación provisional bajo caución real,siendo puesto en libertad en carácter de "Vigilada" el 14/II/979 siendo controlada por la Dirección de Información e Inteligencia.- 14/8/980:Integra nómina de Libertades Vigiladas,controladas semanalmente por el D-1-Guardia de Seguridad de la Dirección de Información e Inteligencia.-

---

EL JEFE DEL DEPARTAMENT
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

DEPARTAMENTO Nº 3

600993

ARCHIVO

Hoja 2

S/A (3)

(1) INGENIERIA

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº

MONTEVIDEO 773

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

CON ANOTACIONES

(4)	TITULAR	apellido paterno: FERSTER	apellido materno: PICOVSKY 61476
		primer nombre: RAUL	segundo nombre:
(5)	PADRE	primer nombre: ISAAC	segundo nombre: --------
(6)	MADRE	primer nombre: OZARA	segundo nombre: --------
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día 4, mes 12, año 46, país URUGUAY	localidad MONTEVIDEO
(8)	OCUPACION	1971/72- Realización monografía para egreso de la Facultad de Ciencias Económicas; 1973- Trabajó en la liquidación del Frigorífico Sudamericano S.A.; realizó también ejercicio libre de la profesión; Desde el 9/1/74 a la fecha es funcionario de la Facultad de Ingeniería.-	
(9)	DOMICILIO	PEDRO BERRO 914 ESQ. BVAR. ESPAÑA CERRO LARGO 864 AP. 2 ESQ. ANDES JOSE MARTI 3330 AP. 101 ESQ. CHUCARRO	

(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie	número	traslado	cédula de identidad
		AXB	12.780	---------	1.074.524

(11) fecha y lugar 4/8/81 MONTEVIDEO

(12) (sello) UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - FACULTAD DE INGENIERIA

(13) firma

contrafirma

Esc. SUSANA BERNARDO de GARCIA
DIRECTORA DE DIVISION

(14) recibida el: 17 SET. 1981 Nº de Sol. 8614

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a: CHCP
No. de Orden 8600994

DPTO. I PROC. 12-4-86

001/3

Mdeo. 10 MAR 1982
DIVISION S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.
SIN ANOTACIONES
Por el Jefe del Departamento Jefe S.I.D.
Ulysses del V. Acuña

24 SET. 1981

(3) A/S

ARCHIVO

(1)

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

DPTO. 3

CON ANOTACIONES

Montevideo, 10 MAR. 1982

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap. ULYSSES del V. PRADA

(4)	TITULAR	apellido paterno / apellido materno	primer nombre / segundo nombre
(5)	PADRE	primer nombre	segundo nombre
(6)	MADRE	primer nombre	segundo nombre
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día 4 / mes 12 / año 46 / país URUGUAY	localidad
(8)	OCUPACION		
(9)	DOMICILIO		
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie AXB / número 12.290 / traslado ----------	cédula de identidad 1.071.524

8600994

DEP. 3 — PROCESADO

002

(11) fecha y lugar

(12) (sello)

(13) firma

contrafirma

(14) recibida el: 17 SET. 1981 — Nº de sol.

001

000038

DPTO. I
PROC.
(9)

JEFATURA DE POLICIA
DE MONTEVIDEO.-
DIREC. DE INFORMACION
E INTELIGENCIA D-3.

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº1773-17/9/981.Montevideo.
Sol.Ingreso Nº6614-INFENIERIA.-

MEMORANDUM Nº149/982.BGB.rl.-

REFERENTE:	FERSTER PICOVSKY, Raúl.-
REGISTRADOS:	FERSTER PICOVSKY, Raúl.-
C.DE IDENT.:	1.074.524.-
OCUPACION:	Contador Público.-
DOMICILIO:	Pedro P.Berro Nº914.-
DATOS PERS.:	Oriental, soltero de 30 años de edad (1977).-

ANOTACIONES: 3/10/77: Consecuente con una-denuncia-verbal formulada en esta Oficinas, relacionada con un seguimiento a-que estaría siendo -- sometida-la Sra.Rosa Beatriz [illegible]-FRY,-luego de la indagatoria corres pondiente, personal del Dpto.4-de esta Dirección detiene al titular en - averiguación.-Indagado reconoce por el autor de tales-seguimientos, en - virtud de que--por ser la-misma lisiada,--ejerce sobre él una atracción se xual, algo que no logra explicarse y-que inclusive ha ocultado a los psi quiatras.-4/10/977:Enterado--el Sr.Juez Militar de Instr.de 5to.Turno, dis puso que el detenido fuese examinado por una-Junta Médica del-Serv.de Sa- nidad de las FF.AA., debiéndosele enterar nuevamente una vez efectuado - dicho examen.13/10/977:Por disposición de la-Justicia Militar de Instr. de 5to.Turno, recupera la libertad en carácter de emplazado.-

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

003/3

8600994

Hoja 11

XX, **ARCHIVO**

24 SET. 1981

(1) INGENIERIA

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº. 1775

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: MONTALDO	apellido materno: FORMENTO 102191
		primer nombre: ANGEL	segundo nombre: RICARDO
(5)	PADRE	primer nombre: PACIFICO	segundo nombre: ---------- (FALL.)
(6)	MADRE	primer nombre: CARMEN	segundo nombre: ---------- (FALL.)

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	2	10	24	URUGUAY	MONTEVIDEO

(8)	OCUPACION	Desde el 13-11-50 hasta la fecha, cumple tareas en la Facultad de Ingeniería.-
(9)	DOMICILIO	PEREIRA DE LA LUZ 785 APTO. 12 ESQ. 26 DE MARZO. GARZON 206 APTO. 205 ESQ. SAN QUINTIN.

		Serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	BPA	5772	-----	572.149

Fs 3 NO APORTA INFORMACION

(11) fecha y lugar 7/8/81 MONTEVIDEO

(12) (sello) FACULTAD DE INGENIERIA

firma

LORELEY SILVEIRA MANTERO
JEFE DE SECCION PERSONAL

contrafirma BERNARDO de GARCIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

(14) recibida el: 17 SET. 1981 Nº. de Sol. 6615

2-4-86
DPTO. I
PROC. (U)

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CHCP
No. de Orden 8600995

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DE SEGURIDAD

JEFATURA DE POLICIA
DE MONTEVIDEO.-
DIREC. DE INFORMACION
E INTELIGENCIA D-3.

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION INFORMACION e INTELIGENCIA - DPTO. 3

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº1775-17/9/981.Montevideo.
Sol. Ingreso Nº6615-INGENIERIA.-

MEMORANDUM Nº150/981.BGB.rl.-

REFERENTE: MONTALDO FORMENTO, Angel Ricardo.-
REGISTRAMOS: MONTALDO,-Angel Ricardo.-
OCUPACION: Estudiante de Ingenieria.-
OTROS DATOS: Nosso registran.-
ANOTACIONES: 11/1/968: En la fecha se establece que el causante es colaborador financiero del diario "Epoca".-

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

002/3 8600995

2-4-86
DPTO. I
PROC.
(U)

Hoja 14

ARCHIVO

(1) INGENIERIA

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 1777

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: MARSIGLIA PE ++(W)	apellido materno: FRANCO 94581
		primer nombre: EDMUNDO	segundo nombre: HUGO
(5)	PADRE	primer nombre: LUIS	segundo nombre: ----------
(6)	MADRE	primer nombre: ZULEMA	segundo nombre: JUANA
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día 15 mes 9 año 30 país URUGUAY	localidad MONTEVIDEO
(8)	OCUPACION	Desde el 1°-1-1964 hasta la fecha, desempeña tareas en la Facultad de Ingeniería.-	
(9)	DOMICILIO	SIMON BOLIVAR 1340 APTO. 3 ESQ. SILVESTRE BLANCO	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie CAA, número 14.928, traslado ---------	cédula de identidad 598.207

Fs 3, 4 NO APORTA INFORMAC.

(11) fecha y lugar 7/8/81 MONTEVIDEO

(12) (sello)

(13) firma

LORELEY SILVEIRA MANTERO
JEFE DE SECCION PERSONAL

contrafirma
Esc. SUSANA BERNARDO de GARCIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

2-4-86 DPTO. I PROC. (U)

(14) recibida el: 17 SET. 1981 Nº. de Sol. 6617

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a ...
No. de ... 8600996

0014

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

24 SET. 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3
Sec. Cons. Hab. C. Pública

SIN ANOTACIONES

(1)

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	primer nombre	segundo nombre
(5)	PADRE	primer nombre	segundo nombre
(6)	MADRE	primer nombre	segundo nombre
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día / mes / año	país / localidad
(8)	OCUPACION		
(9)	DOMICILIO		
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie / número / traslado	cédula de identidad

DEP. 3 PROCESADO

002

8600996

(11) fecha y lugar

(12) (sello)

(13) firma

(14) recibido el / Nº de Sol.

S/A (E)

Hoja 1/3

24 SET. 1981

ARCHIVO

(1) INGENIERIA

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

SIN

(4)	TITULAR	apellido paterno: PUENTES 153457	apellido materno: DE PALLEJA 121898
		primer nombre: RUBEN 121897	segundo nombre: MARIO
(5)	PADRE	primer nombre: LUIS	segundo nombre: ------------
(6)	MADRE	primer nombre: GENOVEVA	segundo nombre: EULOGIA
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día 17 mes 4 año 31	país URUGUAY localidad FLORIDA
(8)	OCUPACION	Desde el 10/9/59 a la fecha, es funcionario de la Facultad de Ingeniería.-	
(9)	DOMICILIO	IBIROCAHY 3725 ESQ. IPIRANGA	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie BMA, número 11.039, traslado -----	cédula de identidad 686.978

Fs 3 NO APORTA INFORMACION

(11) fecha y lugar 10/8/81 MONTEVIDEO

(12) sello   (13) firma

LORELEY SILVEIRA MANTERO
JEFE DE SECCION PERSONAL

contrafirma

Esc. SUSANA BERNARDO de GALINDO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

(14) recibida el: 17 SET. 1981   Nº. de Sol. 6620

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA – FACULTAD DE INGENIERIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CNCP
Nº de Entrada 8600997

5-4-86
DPTO. 001/3
PROC. (U)

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL – INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Hoja

24 SET. 1981

ARCHIVO

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO
Nº 3
Sec. Cons. Hab. C. Público

(1) [illegible]

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº [illegible]

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

(3) [illegible] el Dpto. de WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

SIN [illegible]IONES

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

DEP. I
5-4-86
PROCESADO

(4)	TITULAR	apellido paterno: [illegible]	apellido materno: [illegible]
		primer nombre: [illegible]	segundo nombre: [illegible]
(5)	PADRE	primer nombre: [illegible]	segundo nombre: ....
(6)	MADRE	primer nombre: [illegible]	segundo nombre: [illegible]
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día / mes / año: [illegible]	país: [illegible] / localidad: [illegible]
(8)	OCUPACION	Desde el 10/5/59 a la fecha, es funcionario de la Facultad de Ingeniería.-	
(9)	DOMICILIO	[illegible]	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: [illegible] / número: 11,030	traslado: ...... / cédula de identidad: [illegible]

002/3

8600997

(11) Fecha y lugar: [illegible]

(12) Sello

(13) Firma

contrafirma

LORELEY SILVEIRA MANTERO
Jefe de Sección Personal

Esc. SUSANA GERMADO de GALARZA
Secretaria [illegible]

(14) recibida el: 19 SET. 1981 Nº de Sol. [illegible]

[illegible] 11 DIC. 1986 [illegible]

DPTO. Nº 3
PAG. [illegible]

S/A/(E)

Hoja 1/13

24 SET. 1981

ARCHIVO

(1) INGENIERIA

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 1789

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de: Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: LOPEZ * (UU)	apellido materno: MONTES DE OCA 89535
		primer nombre: NORMA	segundo nombre: RAQUEL
(5)	PADRE	primer nombre: JACINTO	segundo nombre: BELTRAN
(6)	MADRE	primer nombre: DORA	segundo nombre: ---------- (fda.)
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 25 mes: 6 año: 26 país: URUGUAY	localidad: TACUAREMBO
(8)	OCUPACION	Es funcionaria de la U. de la República desde el 2.3.60 habiéndo ingresado a la Fac. de Ingeniería el 7.4.81.-	
(9)	DOMICILIO	Callao 3466/2 esquina Pablo Pérez.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: DNA número: 9914 traslado: ----------	cédula de identidad: 656915

E3 NO APORTA INFORMACION

(11) fecha y lugar: ~~Montevideo, 7 de julio de 1981.-~~

(12) sello (13) firma [firma] contrafirma

Esc. SUSANA BERNARDO de GARCIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

2-4-86 DPTO. I PROC. (U)

(14) recibida el: 17 SET. 1981 No. de Sol. 6625

OCOA Nº 15305
LOPEZ, Norma

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada: 11 MAR. 1986
Pasa a: CHE
No. de Orden 8600998

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - FACULTAD DE INGENIERIA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

24 SET. 1981

ARCHIVO

Dirección de Información e Inteligencia – Sec. Cons.-Hab.-C. Público

DEPARTAMENTO 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	LOPEZ	
		primer nombre	segundo nombre
(5)	PADRE		
(6)	MADRE		
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		
(8)	OCUPACION		
(9)	DOMICILIO		
(10)	CREDENCIAL CIVICA		

DEP. II – PROCESADO

002/3

8600998

6628

001/3

8600998

CONFIDENCIAL 5/4(8)

Hoja / 3

ARCHIVO

(1) A.N.C.A.P.

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 37

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN EL ORGANISMO.

(4)	TITULAR	apellido paterno: DIAZ (V/G) AN +	apellido materno: GUERRA 50766
		primer nombre: Walter	segundo nombre:
(5)	PADRE	primer nombre: Juan	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: Amelia	segundo nombre:
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 6 / mes: 8 / año: 1935 / país: Uruguay	localidad: Treinta y Tres
(8)	OCUPACION	1) Operario Refinería 2da. - División Combustibles 2) Operario Refinería 1a. - División Combustibles	
(9)	DOMICILIO	1) Iglesias 4403 2) Curva de 20 mts S/N (Paso de la Arena) 3) Iglesias 4492	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: B.Z.B. / número: 27.075 / traslado: -----	cédula de identidad: 1.074.497

FS 3 NO APORTA INFORMACION

(11) fecha y lugar Montevideo, 11 de Setiembre de 1981.-

(12) (sello) (13) firma

Cnel. NELSON B. VIAR
contralmirante PRESIDENTE

ANCAP

recibida el 17 SET. 1981 | No. de Sol. 6635

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Entrada 8600999
No. de Orden 04408

001/3

1-4-86 DPTO. I PROC. (0)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION GENERAL

8600999

CONFIDENCIAL

24 SET. 1981

Dirección de Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Bsd... Público
DEPARTAMENTO
Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

DEP. II
PROCESADO

002 | 3

8600999

S/4 - W - 7/11/81

CONFIDENCIAL

Hoja / 3

24 SET 1981

ARCHIVO

(1) A.N.C.A.P.

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 38

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN EL ORGANISMO.

		apellido paterno	apellido materno
	TITULAR	GOGGI/ + +	PEREDA 70813
		primer nombre	segundo nombre
		Luis	Felipe
(5)	PADRE	primer nombre: Aldo	segundo nombre: J.
(6)	MADRE	primer nombre: Bernarda	segundo nombre:

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	8	3	1945	Uruguay	Montevideo

(8)	OCUPACION	1) Operador Refinería 4a. - División Combustibles(1/1/71) 2) Operador Refinería 3a. - División Combustibles(1/7/73)
(9)	DOMICILIO	Gral Hornos 4895

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. ... Fecha 11 MAR. 1986 ... 8601000

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.V.B.	19.433	- - -	1.010.829

Fs 3 NO APORTA INFORMACION

(11) fecha y lugar Montevideo, 11 de Setiembre de 1981.-

(12) (sello) (13) firma Cnel. contrafirma NELSON B. VIAR VICEPRESIDENTE

ANCAP

(14)	recibida el	No. de Sol.
	17 SET. 1981	6636

001/2

DEP. I 31.3.86 PROCESADO (J)

8601000

CONFIDENCIAL

24 SET. 1981

Dirección ... Inteligencia · DEPARTAMENTO Nº3 · Sec. Cons.-Hab.-C. Pública

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS
SUB - COMISARIO

DEP. II
PROCESADO

002/2

8601000

CONFIDENCIAL 5/4(6)

Hoja / 3

ARCHIVO

(1) A.N.C.A.P.

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 39

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN EL ORGANISMO.

(4)	TITULAR	apellido paterno: MENDEZ C.	apellido materno: DE LEON 99547
		primer nombre: Otto	segundo nombre: Cisneros
(5)	PADRE	primer nombre: Justo	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: Eufemia	segundo nombre:

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	28	3	1934	Uruguay	Maldonado

(8)	OCUPACION	1) Peón - División Combustibles desde su ingreso a la fecha.-
(9)	DOMICILIO	1) Minas 1680 Apto 6

JUNTA DE ... SU JEFE
Fecha ... 11 MAR. 1986
8601001

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	A.M.B.	5134	- - - -	1.236.703

Fs 3 NO APORTA INFORMACION

(11) fecha y lugar ~~Montevideo, 11 de Setiembre de 1981~~

(12) (sello) ANCAP (13) firma Cnel. NELSON B. VIAR VICEPRESIDENTE

2-4-86 DPTO. I PROC. (U)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

(14) recibida el 17 SET. 1981 No. de Sol. 6637

001/2

OCOA°:
Mendez De Leon, Otto Cisneros, Nº 60153
AMB 5134

CONFIDENCIAL 8601001

24 SET. 1981

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

002/2

8601001

CONFIDENCIAL

Hoja 12 13

XX **ARCHIVO**

(1) A.N.C.A.P.

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 40

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN EL ORGANISMO.

(4)	TITULAR	apellido paterno: PANFILO + ✱ +	apellido materno: PAVAN 119083
		primer nombre: Luis 6.1/.	segundo nombre: Orlando
(5)	PADRE	primer nombre: Batista	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: Ida	segundo nombre: Cleonice
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 27 mes: 5 año: 1933 país: Uruguay	localidad: Montevideoo
(8)	OCUPACION	1) Operario Refinería 1a. - División Combustibles desde 1/4/965 a la fecha.	
(9)	DOMICILIO	1) Joaquín Sanchez 1150 (La Teja) 2) Avda Central 2 Nº 6147 (Carrasco) 3) Uruguayana 3332 Apto 103 - Piso 12 4) Feliz Laborde 2711	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: B.U.A. número: 11.009 traslado: - - - -	cédula de identidad: 645.402

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 11 MAR. 1986 Pasa a C/Ler No. de Orden 8601002

(11) fecha y lugar Montevideo, 11 de Setiembre de 1981.-

✱ ocon: PANFILO PAVAN, Luis Orlando
Nº R/: 30360
Doc: 645.402

(12) (sello) ANCAP (13) firma Cnel. Nelson B. Viar Vicepresidente

DIRECCION DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION GENERAL

(14) recibida el 17 SET. 1981 No. de Sol. 6638

001/2

5-4-86 DPTO. I (U)

8601002

Fs 3 NO APORTAN INFORMACION

CONFIDENCIAL.

JEFATURA DE POLICIA
DE MONTEVIDEO.-
DIREC.DE INFORMACION
E INTELIGENCIA D-3.

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº40-17/9/981.Montevideo.-
Sol.Ingreso Nº6638 ANCAP.-

MEMORANDUM Nº147/982.BGB.rl.-

RECURRENTE: PANFILO PAVAN, Luís Orlando.-
REGISTRAMOS:PANFILO PAVAN, Luís Orlando.-
C.de Ident.:645.402.-
OCUPACION: ANCAP.-
DOMICILIO: Avda.Central 2 Nº6447, Carrasco (en 1968).-
DATOS PERS.:Nacido en la 2da.Secc.del Dpto.de Montevideo, el día 27 de mayo de 1933, hijo de Batista y de Ida Cleonica.-
ANOTACIONES:11/5/968:En la fecha, se establece que el causante es dirigente de la Federación ANCAP.-14/5/984:Fué detenido en averiguación e interrogado sobre la confección de un panfleto de la Agrupación Vanguardia.-Por orden del Juez de 3er.Turno fué puesto en libertad.-Pertenece a la Agurpación Vanguardia donde preedominan elementos del MUSP realizados en 1968.-Según informe Nº92 del 10 de octubre de 1968, figura en una nómina de elementos agitadores de ANCAP.-28/11/979:El Directorio de ANCAP por P.E.I.Nº058/979, de fecha 30/10/979, informa que integra una nómina de funcionarios firmantes de una "Carta Abierta" en noviembre de 1972.-Fué dado de Baja del Ente con fecha:19/10/76.-24/12/ /979: Integra amplia nómina de funcionarios de ANCAP, que respaldan la lista "A" y todas las listas Sectoriales que llevan el Lema "Unidad - Solidaridad y Lucha"(de tendencia izquierdista) en las elecciones de la"Federación ANCAP" en el año 1972.-29/12/981:Por informe de ANCAP, enviado por la D.I.e I.-Secc, el 12 de octubre de 1981, informa que en el año 1974, fuente de información Oficial de enlace; Sigue la línea gremial M.L.N.-Apoya medidas de lucha de los sindicatos.Agrupación VANGUARDIA.-Con fecha 5/10/974 de ANCAP incluído en "Planilla de personal a la orden" por conflictos, según Res.(D) Nº2464 9/974,-con fecha 7/9/ //976 de Directorio Res.(D) Nº1569/8/976 del 18/8/976 se da de Baja a los funcionarios incluídos en "Planilla de Personal a la Orden".-

002/2

5-4-86 DPTO. 1 PROC.

8601002

CONFIDENCIAL S/A (6)

Hoja / 3 13

0004 (UC) FI (UC) PC (UC)

ARCHIVO

(1) A.N.C.A.P.

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº. 41

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN EL ORGANISMO.

(4)	TITULAR	apellido paterno: PIEDRA CUEVA # + 118468-69	apellido materno: RIVERO 118499
		primer nombre: Carlos 18.X.AXI-	segundo nombre: Eduardo
(5)	PADRE	primer nombre: Carlos	segundo nombre: María
(6)	MADRE	primer nombre: Ana	segundo nombre: María

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	15	3	1946	Uruguay	Tacuarembó

(8) OCUPACION
1) Auxiliar 3a. - Asistencia Técnica - Capacitación(1/1/71
2) Func. Encargado Archivo - RR.II.- Capacitación (1/5/71)
3) Supervisor - Gcia Adm.Gral - Div.Combustibles(1/1/72)

(9) DOMICILIO
1) Limburgo 1537 Apto 1
2) Avda Larrañaga 1086 Apto 2
3) Calle Nº 8 S/N casi Máximo Tajes

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.C.A.	38.837	----	1.078.004

Fs 3 NO APORTA INFORMACION

(11) fecha y lugar Montevideo, 11 de Setiembre de 1981.-

(12) (sello) ANCAP (13) firma

Cnel. NELSON B. VIAR
contra VICEPRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a [signature]
No. de Sol. 8601003

recibida el 17 SET. 1981

No. de Sol. 6639

001 / 2

5-4-86 DPTO. I PROC. (U) 8601003

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - SECRETARIA GENERAL

CONFIDENCIAL

JEFATURA DE POLICIA
DE MONTEVIDEO.-
DIREC.DE INFORMACION
E INTELIGENCIA D-3.

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº41-17/9/981.Montevideo.
Sol.Ingreso Nº6639-A.N.C.A.P.-

MEMORANDUM Nº5453/981.BGB.rl.-

REFERENTE: PIEDRA NUEVA RIVERO, Carlos Eduardo.-
REGISTRAMOS: PIEDRACUEVA RIVEROX, Carlos Eduardo.-
C.CIVICA: BCA Nº38837.-
OCUPACION: A.N.C.A.P.-
DATOS PERS.: Oriental, de 22 años de edad (en 1968).-
ANOTACIONES: 21/8/976: Presentó con Héctor AMPOMAR a José Luis BESSIO ARIAS, para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en feb/976, "Operación Morgan".-7/5/980: Presentó con Juan RIGUERON a Luís Alberto DORREGO SAPIA para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".- 31/3/981:Presentó a Gerardo Clamente LANDRI PEREYRA, para Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-7/9/981: Es mencionado por el Sr.Gerardo LANDRI en los descargos que efectúa en 2da.Instancia sobre su Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, como quién en una oportunidad lo manipuleó verbalmente para que firmara un papel como Afiliado al Partido Comunista, agregando que al final firmó dicha afiliación.-

---

NOTA: Existiendo similitud de nombres, cabe la posibilidad de que las anotaciones que se registran, no pertenezcan a la persona de referencia.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

002/2

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

8601003

CONFIDENCIAL

Hoja / 3

R.8

ARCHIVO

(1) A.N.C.A.P.

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 42

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN EL ORGANISMO.

(4)	TITULAR	apellido paterno: RAMETTA *	apellido materno: FERNANDEZ 123181
		primer nombre: Ariel G.AN.	segundo nombre:
(5)	PADRE	primer nombre: Rosario	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: Ofelia	segundo nombre:
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 29 / mes: 1 / año: 1934 / país: Uruguay	localidad: Montevideo
(8)	OCUPACION	1) Operario Refinería 2a. - División Combustibles(1/1/971) 2) Operario Refinería 1a. - División Combustibles)1/12/75)	
(9)	DOMICILIO	1) Dionisio Coronel 1179 2) Andes 1415 3) Gorlero 815 (Galería Pan de Azúcar - Punta del Este.	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: B.X.B. / número: 2592 / traslado: ----	cédula de identidad: 438.246

F5 4 NO APORTA INFORMACION

(11) fecha y lugar Montevideo, 11 de Setiembre de 1981.-

*ocoa: RAMETTA FERNANDEZ, Ariel
Nº Af: 24825
Doc: BXB: 2592

(12) (sello) ANCAP

(13) firma Cnel. NELSON B. VIAR
contrafirma PRESIDENTE

(14) recibida el 17 SET. 1981 — No. de Sol. 6640

001/3

DPTO. I

8601004

Arc.- RAMETTA, Ariel
Nº Af: 24825
Oriental - 33
31-12-65
Dionisio Coronel 1179
BXB: 2592
[illegible] ANCAP

Sello: Jefatura de Policía de Montevideo — Secretaría

Sello: Departamento ... Fecha ... 1981 — No. de Sección 8601004

CONFIDENCIAL

JEFATURA DE POLICIA
DE MONTEVIDEO.-
DIREC. DE INFORMACION
E INTELIGENCIA D-3.

POCO LEGIBLE

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº42.17/9/981.Montevideo.
Sol.Ingreso Nº6640-A.N.C.A.P.-

MEMORANDUM Nº148/982.DGB.el.-

REFERENTE: RAMETTA FERNANDEZ, Ariel.-
REGISTRAMOS: RAMETA FERNANDEZ, Ariel.-
C.DE IDENT.: 438.246.-
OCUPACIÓN: ANCAP (Dirigente-Electricista).-
DOMICILIO: Dionisio Coronel Nº1179 (en 1967) idem en 1968 y 1973 inclusive).-
DATOS PERS.: Nacido en la 20a.Secc.del Dpto.de Montevideo, el día 29 de enero de 1934; hijo de Rosario y Ofelia, casado de 38 años de edad.(1973)

ANOTACIONES: 2/3/967: Según información confidencial, se trata de un activista del P.Comunista. En las elecciones del mes de noviembre de 1966, hizo propaganda para el FIDEL desde una camioneta de su propiedad.Mantiene estrechos contactos con Horacio Iser De los Santos y Elsa Fernández.-11/5/968: En la fecha, se establece que el causante es Dirigente de la Federación ANCAP.-15/5/968: Integra la lista Nº12, (Vanguardia), en las elecciones del gremio de ANCAP, donde predominan elementos del MUSP, realizados en 1968.3/7/968: Estando en vigencia el decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fué detenido en averiguación Internado en la Marina.24/6/969: Detenido en la fecha en su carácter de dirigente sindical, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto sobre Med.Pront.de Seguridad, vigente.-26/1/74: por información recibida de la Jefatura de Policía de Soriano de que en la calle Dionisio Coronel Nº1175, se realizarían reuniones nocturnas de personas que podrían estar vinculadas al MLN, se concurrió a efectuar un allanamiento.- En el procedimiento se incautó un revólver Marca "Astra", cal.38 largo por lo que el causante fué conducido al 4to.piso de Cárcel Central.- Interrogado manifestó que no se realizan reuniones de ningún tipo en su domicilio.- El Sr.Juez Ldo.de Inst.de 5to.Turno dispuso que no fuera privado de su libertad.-2/11/73: Detenidos el día 4/7/73, por personal de la Secc.15a.frente a la Facultad de Trabajo por un presunto atentado.-16/12/974: Afiliado Nº24.825 al Partido Comunista desde el 31/12/65, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.029/12/981: Por informe de ANCAP enviado por la D.I.e I-Secretaría, el 12 de octubre de 1981 informa que con fecha 5/10/974, de ANCAP está incluído en "Planilla de Personal a la

...///orden" por conflictos, según resolución (D) Nº264/9/74 con fecha 9/10/974 del S.I.D. Detenido durante las M.P. de Seguridad por promover desórdenes. (1968) Realiza instrucción militar por considerarsele activista agitador (1969) Integrante de la "Agrupación VANGUARDIA de ANCAP (1973) Año 1974 Oficial de enlace sigue la línea gremial M.L.N. Agrupación VANGUARDIA. Apoya medidas de lucha de los sindicatos en fecha 7/9/976 por Res. (D) Nº1569/8/976 del 18 de agosto de 1976 se dá de Baja a los funcionarios incluídos en "Planilla de Personal a la Orden.-

003/3

8601004

CONFIDENCIAL S/A (6)

Hoja 13

ARCHIVO

(1) A.N.C.A.P.

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 43

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN EL ORGANISMO.

(4)	TITULAR	apellido paterno: LAMAITA 84276	apellido materno: GANDINI 84277
		primer nombre: Carlos	segundo nombre:
(5)	PADRE	primer nombre: Juan	segundo nombre: Carlos
(6)	MADRE	primer nombre: Rosa	segundo nombre: Isidora
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 16 / mes: 12 / año: 1941 / país: Uruguay	localidad: Montevideo
(8)	OCUPACION	1) Operario Refinería 4a. Div.Combustibles (1/1/971) 2) Operario Refinería 3a. Div.Combustibles (1/12/75) a la fecha.	
(9)	DOMICILIO	1) Rosell y Rius 1612 2) Isidoro Forteza 2573 3) Avda Gral San Martín 3524 Apto 1	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: B.A.B. / número: 20.182 / traslado: ----	cédula de identidad: 916.636

Fs 3 NO APORTA INFORMACION

(11) fecha y lugar Montevideo, 11 de Setiembre de 1981.-

(12) (sello) (13) firma Cnel. NELSON B. VIAR contrafirma VICEPRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a ...
No. de Gen. 8601005

ANCAP recibida el 17 SET. 1981 No. de Sol. 6641

001/2

DPTO. I 2-4-86 PROC. (U)

8601005

CONFIDENCIAL

24 SET. 1981

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO
Sec. [illegible]

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

DEP. II
2/4/86
PROCESADO

002/2

8601005

CONFIDENCIAL

Hoja / 3

XX

ARCHIVO

(1) A.N.C.A.P.

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 45

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN EL ORGANISMO.

(4)	TITULAR	apellido paterno: SUEIRO + ✳+	apellido materno: ALVAREZ 143714
		primer nombre: José	segundo nombre: V. Manuel
(5)	PADRE	primer nombre: José	segundo nombre: Manuel
(6)	MADRE	primer nombre: Clara	segundo nombre:

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	6	5	1935	Uruguay	Montevideo

(8)	OCUPACION	1) Peón - División Combustibles (1/1/971) 2) Operario Lubricantes 2a. - Div.Combustibles 1/12/75 a la fecha.-
(9)	DOMICILIO	1) Gregorio Camino 569 Apto 2 2) Vecinal 1 casi Simón Martinez 3000 (Km. 15½ - Llama) 3) Antonio Zubillaga 662 4) Carlos Tellier 4487 (La Teja) 6/5/981

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.V.A.	14.985	-x- - -	841.073

Fs 3 NO APORTA INFORMACION

(11) fecha y lugar Montevideo, 11 de Setiembre de 1981

✳OCOA: SUEIRO ALVAREZ, José Manuel
Nº Af: 41300
Cc: BVA. 14.985

(12) (sello) ANCAP (13) firma Cnel. NELSON B. VIAR VICEPRESIDENTE

(14) recibida el 17 SET. 1981 | No. de Sol. 6643

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA (14)
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a: Obleo
No. de Orden 8601006

001/2

5-4-86
PROC.

8601006

CONFIDENCIAL

JEFATURA DE POLICIA
DE MONTEVIDEO.-
DIREC. DE INFORMACION
E INTELIGENCIA D-3.

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº45. 11/9/981. Montevideo.-
Sol. Ingreso Nº6643-A.N.C.A.P.-

MEMORANDUM Nº105/982. BGB. rl.-

REFERENTE: SUEIRO ALVAREZ, José Manuel.-
REGISTRAMOS: SUEIRO ALVAREZ, José Manuel.-
C. CIVICA: BVA 14985.-
OCUPACION: A.N.C.A.P.-
DOMICILIO: Gregorio Camino Nº567.-
DATOS PERS/: Oriental, edad 34 años (1969).-
ANOTACIONES: - 17/10/974: Afiliado Nº41.300 al Partido Comunista desde el 30/9/969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-29/4/981: Por informe de ANCAP enviado por la D.I.e Inteligencia-Secretaría, el 12 de octubre de 1981, informa que con fecha 5/10/974, de ANCAP, está incluído en "Planilla de Personal a la Orden" por conflictos, según Res. (D) Nº2464/9/74, con fecha 7/9/976 del Directorio Nº1569/76 del 18/8/976, se dá de baja a los funcionarios incluídos en "Planilla de Personal a la Orden".-

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

002/2

8601006

5-4-86
DPTO. I
PROC.
(U)

CONFIDENCIAL

Hoja / 3

24 SET. 1981

ARCHIVO

(1) A.N.C.A.P.

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 46

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN EL ORGANISMO.

(4)	TITULAR	apellido paterno: TABEIRA	apellido materno:
		primer nombre: Julio	segundo nombre: César A/1/4 144183
(5)	PADRE	primer nombre: ------	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: Ramona	segundo nombre:

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	14	2	1942	Uruguay	Montevideo

(8)	OCUPACION	1) Peón - División Combustibles (1/1/971) 2) Pañolero - División Combustibles (1/12/75) a la fecha.
(9)	DOMICILIO	1) Agustín Muñoz 4064 Apto 2 2) Emilio Romero 676

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.U.A.	11.135	----	986.352

Fs 4 y 5 NO APORTAN INFORMACION

(11) fecha y lugar Montevideo, 11 de Setiembre de 1981.-

(12) (sello) ANCAP (13) firma Cnel. NELSON B. VIAR contrafirma VICEPRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de E. 11 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601007

(14) recibida el 17 SET. 1981 | No. de Sol. 6644

001/3

5-4-86 DPTO. I PROC. (J)

8601007

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA

CONFIDENCIAL

JEFATURA DE POLICIA
DE MONTEVIDEO.-
DIREC/DE INFORMACION
E INTELIGENCIA D-3.

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº46.17/9/981-Montevideo.-
Sol.Ingreso Nº6644-ANCAP.-

MEMORANDUM Nº106/982.BGB.rl.-

REFERENTE:	TABEIRA, Julio César.-
REGISTRAMOS:	TABEIRA, Julio César.-
C.de Ident.:	986.352.-
OCUPACION:	Obrero de ANCAP.-
DOMICILIO:	Emilio Romero Nº676 (idem en 1976)
DATOS PERS.:	Uruguayo de 23 años, casado.Nacido en la 18a.Secc.del Dpto.de Montevideo, el día 14 de febrero de 1942, hijo de Ramona Tabeira, casado con Mirta Gladys Zurdo.-

ANOTACIONES: 13/10/965: En la fecha es detenido en Agraciada y Angel Salvo, por integrar una manifestación no autorizada, estando vigentes las Medidas Prontas de Seguridad.-11/5/968: En la fecha, se establece que el causante es Dirigente de la Federación ANCAP.-19/9/968: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fué detenido por coartar la libertad de trabajo.-Según Memorandum s/n de fecha 29/8/ e informe Nº91 de fecha 14/9/974, del Dpto.Nº2 de la DII, integra el Consejo Directivo provisorio de la "Agrupación Sindical de Trabajadores de ANCAP" en carácter de Secretario de Finanzas.18/4/75: En averiguación de las actividades de la Federación ANCAP el 15/4/75 es inspeccionado su domicilio con resultado negativo a efectos de su detención, por personal del D-6 de esta Direc., quién solicita su captura.-Con fecha 20/6/75: Se presenta ante el D-6 de la DII., expresando que no se había presentado antes por la enfermedad grave de su madre quién había fallecido la semana anterior, que hacía de cobrador de los Bonos de la Federación ANCAP, y que lo producido (150 a 20 mil mensuales) lo gastaba entre luz, impuestos, 20 mil al matrimonio que cuida la finca, 12 mil al Abogado de la Federación y el resto lo entregaba a René López y Jonas Stenari.-25/6/75: Recobra la libertad

8601007///

...///el 12/6/75 por disposición del Sr. Juez M. de Inst. de 3er. Turno.-20/1/979: Presentó a Angel COLOMBO HAURET para Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en feb/976, "Operación Morgan".-10/9/979: Presentó a Wiston DELGADO DEBERNARDI para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-21/12/979: En un manifiesto, titulado "Carta abierta, a todos los trabajadores de ANCAP" que se hace con motivo de las elecciones gremiales de la "Federación ANCAP" en el año 1972, se establece el apoyo total a las Listas que llevan como Lema "Unidad, Solidaridad y Lucha" (de nota tendencia izquierdista) y proclaman al titular de esta ficha, como "candidato que reune condiciones indispensable".-Posteriormente, se publica su foto y se hace una reseña de su trayectoria como dirigente gremial.-29/12/981: Por informe de ANCAP, enviado a la DII., el 12 de octubre de 1981, informa que con fecha 19/9/974, informe Nº91, Figura como comunista con fecha 5/10/74, de ANCAP, incluído en "Planilla de Personal a la orden" por conflicto, según Resumen Nº2464/9/74, con fecha Noviemb. de 1974 de Secret. Gral. en Nómina de Sumarios Incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res. (D) Nº1988/7/73 (huelga revolucionaria con fecha 13/8/975 del Juz. M. de Intr. de 3er. Turno.-Se encuentra afiliado a la Federación ANCAP desde 1966.-

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

CONFIDENCIAL

Hoja / 3 / 5

ARCHIVO

(1) A.N.C.A.P.

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 47

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN EL ORGANISMO.

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	ZORRILLA DE SAN MARTIN	NIN 156550
		primer nombre: Jorge	segundo nombre: Alejandro
(5)	PADRE	primer nombre: Francisco	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: María	segundo nombre: Sara

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	8	11	1931	Uruguay	Montevideo

(8)	OCUPACION	1) Operador Refinería 4a. - División Combustibles(1/1/71) 2) Operador Refinería 3a. - División Combustibles(1/12/75 a la fecha
(9)	DOMICILIO	1) Cipriano Payán 3072 2) Ignacio Rivas 1112 3) José Ellauri 1255 4) Avda Brasil 2866 Apto 9

		serie	número	traslado	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	A.L.A.	4428	----	637.901

Fs 3y4 NO APORTA INFORMACION

JUNTA DE COMANDANTES ... SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA ... DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a ...
No. de Cédula de Identidad 8601008

(11) fecha y lugar Montevideo, 11 de Setiembre de 1981.-

(12) (sello) (13) firma Cnel. NELSON B. VIAR contratista VICEPRESIDENTE

ANCAP

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO SECRETARIA GENERAL

(14) recibida el	No. de Sol.
17 SET. 1981	6645

001 / 2

5-4-86 DPTO. I PROC. (U)

8601008

CONFIDENCIAL

JEFATURA DE POLICIA
DE MONTEVIDEO.-
DIREC. DE INFORMACION
E INTELIGENCIA D-3.

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº1-17/9/981. Montevideo.-

Sol. Ingreso Nº6645-A.N.C.A.P.

MEMORANDUM Nº146/982.DGB.rl.-

REFERENTE: ZORRILLA DE SAN MARTIN NIN, Jorge Alejandro.-
REGISTRAMOS: ZORRILLA DE SAN MARTIN NIN, Jorge A.-
DOCUMENTO: No se registra.-
OCUPACION: Delegado de A.N.C.A.P. (Refinería).-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS/: No se registra.-

ANOTACIONES: 23/1/976: El Popular, del 23/11/972,-pág.5: "En vísperas - de las Elecciones en ANCAP es reporteado por este diario, como integrante de la Lista "A", manifestando que "la orientación de nuestro sindicato ha sido CENETISTA.-13/2/978: Según Mem.s/n.de fecha 16/7/977 del - Dpto.3 del SID, se establece que integra el grupo de "Cuadros" que el P.C. considera importantes dentro de ANCAP.-21/1/980: Según declaraciones de integrantes del PCU detenidos, se establece que integró la Agrupación de Base de dicho partido en ANCAP-(Secc.Refinería) Se resolvió - no capturarlo por su bajo nivel dentro del P.C.7/10/980: Presentó con - Enrique GONZALEZ a José Luís GARMENDIA ESMORIS para su Afiliación al - PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".- 20/7/981: Presentó con Luís AÑON a Leonardo GONZALEZ RODRIGUEZ,-para su Afiliación al PCU.-28/12/981: De la D.I.e Int.-Secretaría,-se recibe informe de ANCAP, con fecha 12/10/981 en el que consta que el titular con fecha 5/10/981 se halla incluído en "Planilla de Personal a la Orden" - por conflictos, según Res.(D) Nº2464/9/74 con fecha 27/10/975. Considerado como activista peligroso, con fecha 18/8/976: se da de Baja a los - funcionarios incluídos en "Planilla de Personal a la Orden".-

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

002/2

8601008

5-4-86
DPTO. I
PROC.
(U)

Hoja 1/2

ARCHIVO

(1) MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 0092

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: PEREYRA	apellido materno: PERDOMO
		primer nombre: Luis	segundo nombre: Eduardo
(5)	PADRE	primer nombre: Eduardo	segundo nombre: Ruben
(6)	MADRE	primer nombre: Ana	segundo nombre: Isabel
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	día: 31 mes: 03 año: 49	país: URUGUAY localidad: Montevideo
(8)	OCUPACION	De 1968 a 1971 AUTOPARTS; el 1.2.70 Alta M.D.N. actualmente con el grado de Sargento en el Escalafón Administrativo; De 1972 a 1976 trabajó en un Bar ubicado en Agraciada 2350; De 1980 a la fecha en Fabrica de Confituras ubicada en Larravide 2857 bis	
(9)	DOMICILIO	Hasta el 8/71 en Carlos Anaya 2656 Del 8/71 al 2/73 en Nueva Palmira 2013 Ap. 2 Del 2/73 al 9/78 en Nicaragua 2329 Del 9/78 a la fecha en Avda. Italia 2925 Ap. 001	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: A.T.B. número: 8967 traslado: - - - - -	cédula de identidad: 1.243.551-8

(11) fecha y lugar: Montevideo, 14 de setiembre de 1981.-

(12) (sello) MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DEPARTAMENTO PERSONAL – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

(13) firma Tte.Cnel.(AV)
contrafirma RAMON M. SUAREZ

Fs 3 NO APORTA INFORMAC

(14) recibida el: 17 SET. 1981 Nº de Sol. 6648

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a CHCP
No. de Orden 8601009

001/2

DPTO. I 5-4-86

8601009

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO – SECRETARIA GENERAL

Hoja 1

24 SET. 1981

ARCHIVO

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3
Sec. Cóns. ... Público

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de

SIN ANOTACIONES

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA ... CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION, A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

(4)	TITULAR	apellido paterno / apellido materno / primer nombre / segundo nombre
(5)	PADRE	primer nombre / segundo nombre
(6)	MADRE	primer nombre / segundo nombre
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	día / mes / año / país / localidad
(8)	OCUPACION	
(9)	DOMICILIO	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie / número / traslado / cédula de identidad

DEP. II
5/4/86
PROCESADO

00212

8601009

(11) fecha y lugar

(12) (sello)

(13) firma

contrafirma

ARCHIVO

Hoja 1 / 18

(1) **BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 42/981

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

CON ANOTACIONES

(4)	TITULAR	Apellido paterno: [illegible]	Apellido materno: RODADO 2230
		Primer nombre: Carlos	Segundo nombre: Orestes
(5)	PADRE	Primer nombre: Orestes	Segundo nombre:
(6)	MADRE	Primer nombre: María	Segundo nombre: Angélica
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 21 / Mes 9 / Año 1949 / País URUGUAY	Localidad Montevideo
(8)	OCUPACION	Funcionario del BROU. Ingreso: 16/10/1969	
(9)	DOMICILIO	Calle 122 Malvín Norte No.2162 Apto.201 — Desde 1970/1975 Japón 2282 — " 1975/1976 Calle 122 Malvín Norte No.2162 " 302 — " 1976/1979 Rufino Dominguez 2042 — " 1979/a la fecha.	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie A.U.A. / Número 11.628 / Traslado -	Céd. de Ident. 1.313.257

(11) Fecha y lugar Montevideo, 10 de setiembre de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma General

Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — Fecha: 11 MAR. 1986 — Pasa a: — No. de Orden 8601010

DPTO. I — PROC. (U) 7-4-86

(14) Recibida el: 17 SET. 1981 — Nº de Sol. 6649

001 / 3

8601010

Hoja 1 / 18

24 SET. 1981

ARCHIVO

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA N° (?)

Dirección de Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Hab.-C. Públicos - DEPARTAMENTO N° 3

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

CON ANOTACIONES

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

(4)	TITULAR	Apellido paterno:	Apellido materno: ROMANO 2230
		Primer nombre:	Segundo nombre:
(5)	PADRE	Primer nombre:	Segundo nombre:
(6)	MADRE	Primer nombre: María	Segundo nombre: Angélica

Montevideo, 19 ENE. 1982

DIFUSIÓN: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento N° 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S. I. D.

Mayor CARLOS FERNANDEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día: 21	Mes: 9	Año: 1949	País: URUGUAY	Localidad: Montevideo

(8)	OCUPACION	-Funcionario del BROU. Ingreso: 16/10/1969

(9)	DOMICILIO	-Calle 122 Malvin Norte 2162 Apto.201 -Desde 1970/1975 -Japón 2882 " 1975/1976 -Calle 122 Malvin Norte 2162 " 302 " 1976/1979 -Rufino Domínguez 2042 " 1979/a la fecha.

DEP. II 7/4/86 PROCESADO

(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: A.U.A.	Número: 11.628	Traslado: -	Céd. de Ident.: 1.313.257

002 8601010

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 10 de setiembre de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.

(13) Firma General

Contrafirma

JOSE Ma. [illegible].-

DPTO. 1 PROC.

(12) (Sello) JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - Fecha 11 MAR. 1986 - Pasa a - No. de Orden 8601010

(14) Recibida el: 17 SET. 1981 | N° de Sol. 16/19

001 | 3

8601010

JEFATURA DE POLICIA

DE MONTEVIDEO.-

DIREC. DE INFORMACION

E INTELIGENCIA D-3.

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº42/17/9/981.Montevideo.-

Sol.Ingreso Nº6649-Bco.Rep.O.del U.-

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3
Sec. Coos.-Hab.-G. Público

MEMORANDUM Nº114/982.BGB.rl.-

REFERENTE: AGRASSO RODADO, Carlos Orestes.-

REGISTRAMOS: AGRASSO RODADO, Carlos Orestes.-

C.de Ident.: 1.313.257.-

OCUPACION: Funcionario Bco.República.-

DOMICILIO: Rufino Domínguez Nº2042 (1979).-

DATOS PERS.: Nacido el 21/9/949 hijo de Orestes y María Angélica.-

ANOTACIONES: 6/8/976:Afiliado a la Asociación de Bancarios del Uruguay con el Nº31.037, según recibo correspondiente a la cuota sindical del mes de febrero de 1976.-Material ubicado en un bar de la ciudad vieja.-Prestaría servicios en el Banco de la República O.del Uruguay.-

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

003/3

8601010

7-4-86 DPTO. I (U)

ARCHIVO 8/A (1) 1/3

Hoja 2 / 18

24 SET. 1981

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 23/981

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

SIN ANOTACIONES

(4)	TITULAR	Apellido paterno: AISPURO	Apellido materno: HERNANDEZ 3907
		Primer nombre: Uolides	Segundo nombre: -
(5)	PADRE	Primer nombre: Claudiano	Segundo nombre: -
(6)	MADRE	Primer nombre: Celmira	Segundo nombre: Raimunda
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 23, Mes 9, Año 1945, País URUGUAY	Localidad Rocha
(8)	OCUPACION	-Funcionario BROU. Ingreso: 18/3/1965.-	
(9)	DOMICILIO	-Cardal 3176 -Apto.11 -Desde 1969/1978 -Julio C.Grauert 3217 Bis " 2 - " 1978 a la fecha.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie E.A.A. Número 27.530 Traslado	Céd. de Ident. 1.381.991

Fs 3 NO APORTA INFORMAC.

S/S00

(11) Fecha y lugar Montevideo, 10 de setiembre de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma General Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA.- fc.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE FF AA
DEPARTAMENTO III
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601011

(14) Recibida el: [illegible] Nº de Sol. 6650

004/21 8601011

ARCHIVO

Hoja 2/13

24 SET. 1981

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Dirección de Información e Inteligencia – DEPARTAMENTO Nº 3 – Sec. Cons.-Hab.-C. Pública

SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº (2)

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3
y por su orden
Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

Señor Delegado de la D. N. I. I. en el Depto. de: MONTEVIDEO (3)

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

SIN ANOTACIONES

(4)	TITULAR	Apellido paterno: AYSPURO	Apellido materno: HERNANDEZ 3907
		Primer nombre: Velilda	Segundo nombre: –
(5)	PADRE	Primer nombre: Claudiano	Segundo nombre: –
(6)	MADRE	Primer nombre: Celmira	Segundo nombre: Raimunda
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 23 – Mes 9 – Año 945 – País URUGUAY	Localidad: Rocha
(8)	OCUPACION	-Funcionario BROU. Ingreso: 18/3/1965.-	
(9)	DOMICILIO	-Cardal 3176 -Apto.11 -Desde 1969/1972 -Julio C.Grauert 3217 Blo " 2 " 1972 a la fecha.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie S.A.A. – Número 27.530 – Traslado	Céd. de Ident. 1.381.991

DEP. E 5/4/86 PROCESADO

002/2

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 14 de setiembre de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) – (13) Firma

Contrafirma: JOSE M. GIL...

(14) Recibida el: / / – Nº de Sol. 6650

860101

004/2

860101

SA(c) 1/3

Hoja 3 /18

ARCHIVO 24 SET. 1981

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 44/981

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	ALMEIDA	SILVERA 4829
		Primer nombre	Segundo nombre
		Juan F/U	Carlos F/U 4827
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Deomelio	-
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Baldomera	-

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	20	12	1941	URUGUAY	Teinta y Tres

(8)	OCUPACION	-Funcionario BROU. -Ingreso: 16/6/1969
(9)	DOMICILIO	-Vizcaya 3226 -Desde 1967/1973 -Holanda 3248 " 1973 a la fecha

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 11 MAR. 1986
Pasa a: [illegible]
No. de Orden 8601012

S1200

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	A.N.B.	7673	-	1.141.592

Fs 3 NO APORTA INFORMAC.

8601012

(11) Fecha y lugar Montevideo, 10 de setiembre de 1981.-

El Presidente del BROU.

(12) (Sello) (13) Firma General

Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA.- fc.-

Banco de la República O. del Uruguay - PRESIDENCIA

7-4-86 DPTO I PE (U)

001/2

(14) Recibida el: [illegible] 1981 | Nº de Sol. 6651

8601012

Hoja 3 /18

24 SET. 1981 ARCHIVO

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 146691

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUNAGA

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

SIN ANTECEDENTES

DEP. I 7/4/86 PROCESADO

(4)	TITULAR	Apellido paterno: CALCIDA	Apellido materno: SILVEIRA 4239
		Primer nombre: Juan	Segundo nombre: Carlos
(5)	PADRE	Primer nombre: Deomelio	Segundo nombre: -
(6)	MADRE	Primer nombre: Baldomera	Segundo nombre: -
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 20 Mes 12 Año 1941 País URUGUAY	Localidad: Treinta y Tres
(8)	OCUPACION	Funcionario BROU. - Ingreso: 16/6/1969	
(9)	DOMICILIO	Vizcaya 3226 - Desde 1961/1973	Holanda 3248 " 1973 a la fecha
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie A.H.S. Número 7613 Traslado -	Céd. de Ident. 1.141.592

002/2

8601012

(11) Fecha y lugar: Montevideo 10 de setiembre de 1981.-

El Presidente del BROU.

(12) (Sello) República Presidencia

(13) Firma: Contralor JOSE Ma. SIQUEIRA

DPTO I

001/2

(14) Recibida el: ..../..../.... Nº de Sol. 6651

8601012

S/A (E) 13

Hoja 6/ 18

ARCHIVO
24 SET. 1981

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 47/981

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

SIN ANOTACIONES

(4)	TITULAR	Apellido paterno: ARAUJO ++	Apellido materno: GONZALEZ 9510
		Primer nombre 9505: Luis / F/U 158968	Segundo nombre: Marco
(5)	PADRE	Primer nombre: Rafael	Segundo nombre: -
(6)	MADRE	Primer nombre: Martina	Segundo nombre: -
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 25 Mes 4 Año 1934 País URUGUAY	Localidad: Melo(Cerro Largo)
(8)	OCUPACION	-Funcionario del BROU. Ingreso: 13/8/1962	
(9)	DOMICILIO	-Alejandro Gallinal 2281 -Desde 1970 a la fecha.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: B.G.B. Número: 4006 Traslado: -	Céd. de Ident.: 1.083.446

(11) Fecha y lugar Montevideo, 10 de setiembre de 1981.-

(12) (Sello) (13) Firma General

El Presidente del B.R.O.U.

Contrafirma
JOSE Ma. SIQUEIRA.-

JUNTA DE COMANDANTES
Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a OHCE
No. de Orden 8601013

DPTO. I 7-4-86 PROC.

0011 2

(14) Recibida el 7 SET. 1981 Nº de Sol. 6654

Fs 3 NO APORTA INFORMACION

8601013

Hoja 6/ 13

ARCHIVO

24 SET. 1981

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) MONTEVIDEO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

SIN ANOTACIONES

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	ARAUJO	CORALES
		Primer nombre	Segundo nombre
		Luis	Marco
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Rafael	-
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Martina	-

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	25	4	1936	URUGUAY	Melo (Cerro Largo)

(8)	OCUPACION	-Funcionario del BROU. Ingreso: 13/8/1962
(9)	DOMICILIO	-Alejandro Gallinal 2281 -Desde 1970 a la fecha.-

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.C.B.	4605	-	1.093.446

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 11 de setiembre de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.

(13) Firma: General

Contrafirma

(12) (Sello)

8601013

(14) Recibido el: Nº de Sol. 6654

DEP. II 7/4/86 PROCESADO

002/82

0011 2

8601013

ARCHIVO Hoja 7/ 18

24 SET. 1981

XX

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 18/981

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: .... (3) MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

CON ANOTACIONES

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	AYERZA ++ 0	SANCHEZ 12310
		Primer nombre	Segundo nombre
		Juan	Pedro V. 12309
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Juan	-
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Fernanda	-

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	5	10	1939	URUGUAY	Montevideo

(8)	OCUPACION	-Funcionario del BROU. Ingreso: 4/10/1957
(9)	DOMICILIO	-Antonio Machado 1431 -Desde 1970/1976 -La Gaceta 1316 - " 1976 a la fecha.-

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	A.A.A.	4711	-	880.865

Fs 3 NO APORTA INFORMACION

Fecha de ... 11 MAR. 1986
No. de Orden 8601014

(11) Fecha y lugar .... Montevideo, 10 de setiembre de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma General

Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA.-

7-4-86 DPTO. I PROC. (U)

0011/2

(14) Recibida el: 17 SET. 1981 | Nº de Sol. 6655

8601014

JEFATURA DE POLICIA
DE MONTEVIDEO.-
DIREC. DE INFORMACION
E INTELIGENCIA D-3.

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 83-17/9/981-Montevideo.-
Sol. Ingreso Nº 6655-BCO. DE LA REP. O. DEL U.-

MEMORANDUM Nº 113/982.BGB.rl.-

REFERENTE: AYERZA SANCHEZ, Juan Pedro.-
REGISTRAMOS: AYERZA SANCHEZ, Juan Pedro.-
C. de Ident.: 880.865.-
OCUPACION: Empleado del Banco República.-
DOMICILIO: Madrid Nº1533 (7/965).-
DATOS PERS.: Oriental de 26 años de edad en 1965, nacido en la 18a. Sec. del Depto. de Montevideo el día 5 de octubre de 1939, hijo de Juan y Fernanda.-
ANOTACIONES: 10/12/965: En la fecha es detenido en el interior del Banco de la República, cuando efectuaban un paro, en vigencia de las Medidas de Seguridad.-

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

002/2

8601014

ARCHIVO 24 SET. 1981

Hoja 9/18

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 50/981

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) MONTEVIDEO

SIN ANOTACIONES

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	BASSINI PE++ (UU)	FIGOLI 16831
		Primer nombre	Segundo nombre
		Ulises	Alfredo
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Alfredo	-
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Elsa	-

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	8	2	1941	URUGUAY	Montevideo

(8)	OCUPACION	-Funcionario del BROU. Ingreso: 6/4/1960
(9)	DOMICILIO	-Roma 5001 -Montevideo -Desde 1970/1974 -Perugia 264 -Shangrilá - " 1974 a la fecha.-

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	A.Z.B.	5117	-	884.938

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — Fecha de Entrada 11 MAR. 1986 — No. de Orden 8601015

(11) Fecha y lugar Montevideo, 10 de setiembre de 1981.-

00212

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) — Banco de la República Oriental del Uruguay — Presidencia

(13) Firma General

Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA.- fc.-

DPTO. I 7-4-86 PROC.

(14) Recibida el: 17 SET. 1981 Nº de Sol. 6657

001/12 8601015

Fs 3 NO APORTA INFORMAC.

ARCHIVO Hoja 1/18

24 SET. 1981

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons.-Hab.-C. Público

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) MONTEVIDEO

SIN ANOTACIONES

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA ... CION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	Apellido paterno: BASSINI	Apellido materno: PIGOLI
		Primer nombre: Ulises	Segundo nombre: Alfredo
(5)	PADRE	Primer nombre: Alfredo	Segundo nombre: -
(6)	MADRE	Primer nombre: Elsa	Segundo nombre: -
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 8 / Mes 2 / Año 1941	País: URUGUAY / Localidad: Montevideo
(8)	OCUPACION	-Funcionario del BROU. Ingreso: 6/4/1960	
(9)	DOMICILIO	-Roma 5001 -Montevideo -Desde 1970/1974	
		-Perugia 264 -Shangrilá - " 1974 a la fecha.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: A.Z.B. / Número: 5117 / Traslado: -	Céd. de Ident.: 884.938

Fecha y lugar: Montevideo, 11 de setiembre de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma (General)

Contralinum

8601015

002/2

DEP. II 7/4/86

(14) Recibida el: 17 SET. 1981 Nº de Sol. 6657

8601015 001/2

5/A(7)   13

Hoja 11 / 18

ARCHIVO 24 SET. 1981

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 52/981

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

SIN ANOTACIONES

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	CAJELLI	CASTELLAR 28784
		Primer nombre	Segundo nombre
		Julio	César Isidro 28780
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Isidro	José Salvador
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Yolanda	-

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	27	12	1939	URUGUAY	Montevideo

(8)	OCUPACION	-Funcionario del BROU. Ingreso: 14/1/1958
(9)	DOMICILIO	-Inca 1782 -Desde 1939/1967 -Av. Italia K.21,250 mts.-Río de Janeiro -LAGOMAR -Desde 1967 a la fecha.-

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	A.S.B.	8205	-	836.339

Fs.3 NO APORTA INFORMACION

(11) Fecha y lugar Montevideo, 10 de setiembre de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma General

Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA.-

DPTO. PROC. 7-4-86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF.AA.
DEPARTAMENTO
(14) Fecha de Entrada 11 MAR. 1986
Pasa a OACD
No. de Orden 8601016

Recibida el: 17 SET. 1981 | Nº de Sol. 6659

001/2   8601016

Hoja 1/18

24 SET. 1981 ARCHIVO

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons.-Hab.-C. Público

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SOLICITUD DEL J. P. P. PARA PERMANENCIA Nº .... (2)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
y por su orden

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: .... (3) MONTEVIDEO

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB-COMISARIO

SIN ANOTACIONES

SOLICITO a Ud. se sirva tramitar la constancia de habilitación para cargos públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este organismo

(4)	TITULAR	Apellido paterno: CASTELLI	Apellido materno: CASTELLAR 28784
		Primer nombre: Julio	Segundo nombre: César Isidro 28780
(5)	PADRE	Primer nombre: Isidro	Segundo nombre: José Salvador
(6)	MADRE	Primer nombre: Yolanda	Segundo nombre: -
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 27 / Mes 12 / Año 1939 / País URUGUAY	Localidad: Montevideo
(8)	OCUPACIÓN	Funcionario del BROU. Ingreso: 14/1/1958	
(9)	DOMICILIO	Desde 1939/1961 ... 1182 — Av. Italia K.21,250 mts.-Río de Janeiro - LAGOMAR - Desde 1961 a la fecha.-	
(10)	CREDENCIAL CÍVICA	Serie A.S.B. / Número 8295 / Traslado -	Céd. de Ident. 836.339

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 10 de setiembre de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (13) Firma .... Contrafirma ....

Recibida el 17 SET 1981 — Nº de Sol. 6659

19 MAR. 1986

8601016 — 001/2 — 002/2 — 7/4/86

SECRETO

1/3

E.s No. 17 57 44

SE CONTESTO POR MEMO. (A) 112/86.-

DIVISION DE EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
C. M I N A S
101000 - M A R 986

ARCHIVO

PEDIDO DE INFORMACION (I) No. 05/986

I.-**FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION**:

-Lo antes posible .-

II.-**INFORMACION EXISTENTE**: P.I. 01/86 del Bn.I.10 .-

A.-**EVALUACION**: B - 2

B.-**T E X T O**:

212622-21 /38
727P6-7
178472

-Felipe GONZALEZ RAMALLO

-Profesión: Médico Ginecólogo .-

-El mencionado médico habría vivido 8 años en CUBA donde presumiblemente habría realizado sus estudios de médico, (ginecólogo). Concurre a C. TREINTA Y TRES atendiendo por intermedio de la Asociación Fraternidad , también se pudo establecer que atendería en el Hospital de Clínicas y que su esposa de nacionalidad Chilena estaría culminando sus estudios de odontología en C. MONTEVIDEO .-

- Sus hermanos son todos de filiación izquierdista, inclusive a sus hermanos Luis y Gladys que en el año 1975 vivían en la calle Leguizamón No.3843 Apto.10 (MVDEO.), se les allanó el domicilio encontrándose numeroso material subversivo .-

-En oportunidad del mencionado allanamiento, según informe de la D.N.I.I. el causante y su esposa ya se encontraban fuera del país .-

III.-**INFORMACION SOLICITADA**:

A.-Confirmación de la información existente .-

B.-Si la mencionada persona fue detenida en alguna oportunidad por las FF.AA., se solicita copia del Acta de interrogatorio y O.P.M. 1 .-

SECRETO

E. a No. 17 57 46

..../........................C.-Datos filiatorios y antecedentes ideológicos y/o penales .-

D.-Cualquier otra información que resulte de interés .-

IV.-DISTRIBUCION:

S.I. FF.AA.

Dpto.II(INF)-EME

ARCHIVO

El Jefe del Dpto. II E. M. D.E.IV .-

Tte.Cnel.

RAUL M. SARAVIA .-

/RMS/jcnb

JUNTA ... JEFE ... SERV ... FF.AA.

Fecha ... 11 ABR 86

Fecha ...

Pasa ... I

Nro. de ... 590

002/2

8601019

DPTO. I 3/4/86 (H)

SECRETO

SECRETO

43

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
100930 - MAR - 1986 .
ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 126/BE/986.

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente Parte Especial de Información Nro. 021/D-2/986 de la División Ejército II, por el que se toma conocimiento de la realización de un campamento frente a C. MERCEDES, integrado por militantes de grupos subversivos y de tendencia comunista.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de Entrada 12 MAR. 1986
No. de Orden 8601020

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - CORONEL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ALBERTO F. MIRA

AA/rp

DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE ... FF.AA.
Fecha ... 11MAR86
Pasa a SOE
No. de Clasificación 604

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB.DIRECCION
12/3/86
7.AN
R. SALIDA: 0307-

001/3

8601020

SECRETO

Dpto. E. II

SECRETO

Hoja No.1 de
Copia No.
D. E. II-
D * 2
C. SAN JOSE
041100MAR - 986
S R 36

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.021/D-2/986.-

I.-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.I.No.5.-

III.-T E X T O:

-En la márgen derecha del Río Negro,entre el Paraje"Los Arrayánes" y Playa"Don Jesús",frente a C.Mercedes,se ha constatado un campamento integrado por personas de reconicida militancia en grupos subversivos y otros de tendencia comunista.

-Entre los concurrentes se han detectado a:

-Miguel A.MILLAN SEGUEL,comunista,exiliado que regresó de CUBA-

-Natalia Cerda CHAMORRO de MILLAN,esposa del anterior,de nacionalidad Chilena.

-Griselda Iris y Gladys Alicia TROGLIO SABELLA,M.L.N.(T),ex-Libertades Vigiladas-

-Atilio Land ALFONSO GAYOL,M.L.N.(T),ex-L.V.-

-Silvia CHARRUTTI MAYOR,comunista-

-Silverio CAPURRO MOREIRA,comunista-

-José Luis AYALA VILLALBA,D.A.,activo-

-Para sus desplazamientos en el Río utilizan una chalana de nombre"Isidorito",pintada de color azul y blánca,que sería propiedad del último de los nombrados-

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ej.al Dpto.E.II-

1 Archivo-

Por el Cte.DE.II y por su orden

El Jefe del E.M.DE.II-

Coronel Washington Masullo-

DIVISION DE EJERCITO II

DPTO. E. II 3/86 PROC.

002

E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ADA 66/1 2e
CULA 02319

8601020

RESUMEN DEL DEPARTAMENTO I

EVALUACION : B - 2

RESPONDE A : P.E.I. N°021/D-2/986 de la D.E. II.-

T E X T O : En la márgen derecha del Río Negro, entre el Paraje "Los Arrayanes" y Playa "Don Jesús", frente a C. Mercedes, se ha constatado un campamento integrado por personas de reconocida militancia en grupos subversivos y otros de tendencia comunista.

Entre los concurrentes se han detectado a:

-Miguel A. MILLAN SEQUEIRA, comunista, exiliado que regresó de CUBA.- 101087

-Natalia Cerda CHAMORRO de MILLAN, esposa del anterior, de nacionalidad Chilena.-

-Griselda Iris y Gladys Alicia TROGLIO SABELLA, M.L.N.(T), ex-Libertades Vigiladas.- 147642 147641

4363 -Atilio Land ALFONSO GAYOL, M.L.N (T), ex-L.V..-

37725 -Silvia CHARRUTTI MAYOR, comunista.-

31441 -Silverio CAPURRO MOREIRA, comunista.-

122332 -José Luis AYALA VILLALBA, D.A., activo.-

173038 Para sus desplazamientos en el Río utilizan una chalana de nombre "Isidorito", pintada de color azul y blanco, que sería propiedad del último de los nombrados.-

DPTO: I 14.4.86 (L)

43.

J.C.J.
S.I.FF.AA.
ANALISTAS
120954MAR86

(L)

PEDIDO DE INFORMACION Nº 017/86 **ARCHIVO**

I - Fecha antes de la cual se necesita la información:

Lo antes posible

II - Información existente Fco. José 110645

En un Editorial firmado por Juan José OTTONELLI y publicado por el semanario Aquí del 11/MAR (se adjunta), se da cuenta de la realización de diversos tipos de movilización por parte de las distintas "fuerzas populares", que se vienen desarrollando en el interior del país, citando a vía de ejemplo las producidas en Mercedes, Florida, Paysandú y Tacuarembó.

El editorialista adjudica estas movilizaciones, a la necesidad del interior del país, de buscar "formas de mayor autonomía que posibiliten una acción más independiente y fuera de las tradicionales formas de alianzas de clases y sectores", agregando asimismo que esta inquietud surge como respuesta a un "quietismo central que aparece carente de respuestas y sigue sin plantear soluciones generales".

III - Información solicitada:

1 - Rectificación o ratificación de la informacion existente.

2 - Grupos que participan de estas "fuerzas populares".

3 - Que sea remitida esta información toda vez que se detecten movilizaciones de este tipo.

IV - Distribución

Original - Mesa de Analistas

Copia 1 - Dpto. I/S.I.FF.AA.

El Jefe de Analistas

Tte.Cnel

Eduardo Caussi

DPTO. I
PASA. 4-86
(L)

001 / 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 MAR 1986
Pasa a Archivo
No. de Orden 8601022

8601022

AQUÍ OPINAMOS

El interior está vibrando



En el interior del país están ocurriendo hechos muy particulares.

En Mercedes toda la población intervino en una movilización muy generalizada en favor de la reapertura de una planta industrial que se considera esencial para la ocupación de su gente y la reactivación económica del departamento y que tuvo la característica de reaccionar contra lo que se consideraba un manejo político capitalino equivocado del asunto.

En Florida ocurrió una desacostumbrada manifestación de profesionales en defensa de los recursos económicos con qué debe contar su administración de justicia.

En Paysandú se concretó una concertación política muy particular que tuvo su origen en el tema del presupuesto municipal pero que apunta a trascender el mismo.

En Tacuarembó se han formado organizaciones barriales que se han dado formas de convivencias y trabajo común sumamente interesantes y novedosas.

Podríamos seguir con ejemplos de otras localidades. En todas ellas se advierten comportamientos políticos y sociales que se producen fuera de los moldes tradicionales o habituales, que responden a inquietudes y motivaciones propias de la comarca, que denotan un afán de participación y que [illegible]mpen con absoluta independencia, cuando no en oposición, de los esquemas que sobre los mismos asuntos se manejan desde Montevideo.

Es sabido la forma especial en que operó en el interior la dura represión de la dictadura, donde además de la persecusión individual que ocurrió en todos lados, se llevó adelante un accionar sistemático tendiente a sembrar el temor colectivo y paralizar cualquier intento de movilización. El conocimiento directo de las personas y sus costumbres favoreció el control general, se promovió la delación y se llegó hasta la canallesca acción ejemplarizante por actos supuestos u opiniones sólo susurradas.

Apenas quebrada la dictadura y reconquistadas las libertades se redescubrió el valor del accionar colectivo y solidario que hasta entonces se había abortado. Tal vez por eso hoy surgen formas de participación conjunta que saltan por encima de los andariveles que siempre marcaron las diferentes posiciones filosóficas y políticas. Se nota una tendencia a buscar juntos las soluciones a los problemas que son comunes, sin importar demasiado la ideología que cada uno tiene.

Las líneas de la acción política allí se entrecruzan de modo diferente que en Montevideo y a los dirigentes capitalinos les cuesta buen trabajo, no ya controlar, sino entender el juego de alianzas y todo el acontecer partidario de sus huestes del interior. El ejemplo y el testimonio personal de unos, contrapuestos a las claudicaciones de otros generaron un cúmulo de adhesiones y aversiones que llevó a una distinta forma de relacionamiento que no se ajusta siempre a rígidos parámetros partidarios.

Es necesario observar estos hechos para advertir sus derivaciones. El centralismo montevideano, tan viejo como el país, parece que comienza a crujir. Por nuestra parte rescatamos como sumamente positivo la voluntad de participación directa en la solución de los asuntos locales. Ya no se espera las líneas de los centros de dirección de la metrópoli para actuar (sean éstos gubernamentales, gremiales o políticos). Con imaginación, con criterio propio y muchas veces con audacia se acometen las soluciones y se apuesta a la obra en común.

Muy probablemente nos encontremos ante el inicio de lo que Enzo Faletto al estudiar los estilos alternativos de desarrollo observaba como la búsqueda de formas de mayor autonomía que posibiliten una acción más independiente y fuera de las tradicionales formas de alianzas de clases y sectores. Autonomía e independencias que en el caso del interior avanzan acuciados por la necesidad de salir a buscar soluciones ante un quietismo central que aparece carente de propuestas y sigue sin plantear soluciones generales.

EL DIRECTOR

SECRETO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
121205MAR86
(N)

PEDIDO DE INFORMACION N°017/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible -

II - INFORMACION EXISTENTE:

En un Editorial firmado por Juan José OTTONELLI y publicado por el semanario Aquí del 11/MAR (se adjunta), se da cuenta de la realización de diversos tipos de movilizaciones por parte de las distintas "fuerzas populares", que se vienen desarrollando en el interior del país, citando a vía de ejemplo las producidas en Mercedes, Florida, Paysandú y Tacuarembó.

El editorialista adjudica estas movilizaciones, a la necesitad del interior del país, de buscar "formas de mayor autonomía que posibiliten una acción más independiente y fuera de las tradicionales formas de alianzas de clases y sectores" agregando asimismo que esta inquietud surge como respuesta a un "quietismo central que aparece carente de respuestas y sigue sin plantear soluciones generales".

III - INFORMACION SOLICITADA:

1.- Rectificación o ratificación de la información existente.-

2.- Grupos que participan de estas "fuerzas populares".-

3.- Que sea remitida esta información toda vez que se detecten movilizaciones de este tipo.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA : DEPARTAMENTO II (INF) DEL E.M.E.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Coronel
Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte. Cnel.
Tabaré Acuña.

DEP. II 14/4/86 PROCESADO

860102

SECRETO

164/9

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
181200 - MAR - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 159/BE/986.

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: P.I. Nro. 17/986 del S.I.FF.AA.

III.- T E X T O:

1.- Movilizaciones C. MERCEDES.

A raíz de las movilizaciones y ocupación del ingenio azucarero ARINSA con fecha 17/MAR/986 se organizó ese mismo día un acto donde el dirigente sindical del PIT-CNT Thelman BORGES manifestó que además del reclamo por la apertura se exigía también la de los frigoríficos ANGLO (C. FRAY BENTOS) e INFRISA (C.MELO), lo que podría llevar a realizar movilizaciones en esas ciudades.
En C. MERCEDES las movilizaciones estuvieron apoyadas por PIT-CNT, Frente Amplio y P. Nacional.

2.- Movilizaciones C. PAYSANDU.

Con relación a la mencionada ciudad, a nivel popular existen dos cuestionamientos que son: el presupuesto comunal y un problema con PAYCUEROS S.A. por trabajar con productos nocivos (según Semanario "LA DEMOCRACIA" del 14/MAR/986).
El 12/MAR/986 en horas de la tarde, mientras se cumplía el Paro General decidido por el PIT-CNT se realizó un acto en Plaza Constitución y en el que hicieron uso de la palabra los dirgentes Mario VILLALBA por los destituídos, Ruben GARCIA por el PIT-CNT de PAYSANDU, Ema MAHIL por la Coordinadora de la Enseñanza y Thelman BORGES por el Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT.
Posteriormente se efectuó una manifestación por la Avda. 18 de Julio de la capital sanducera, hasta la Plaza Artigas, donde se entonaron las estrofas del Himno Nacional.

3.- Movilizaciones C. FLORIDA.

El 12/MAR/986 a las 19 horas, mientras se cumplía el Paro General se realizó una concentración convocada por el PIT-CNT en la Plaza Artigas de dicha ciudad y una marcha hacia el centro de la ciudad con la participación de un núcleo de personas (aprox. un millar) portando pancartas y golpeando las manos.

4.- Movilizaciones C. MINAS.

Informado en P.E.I. Nro. 158/BE/986 de éste Departamento.

5.- Movilizaciones en C. SALTO.

Informado en P.E.I. Nro. 133/BE/986 de éste Departamento.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

004

8601022

SECRETO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - R. O. DEL URUGUAY

AA/jrd.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20 MAR 86
Fecha de Salida
Pasa a SDE
Nº. de Identificación 727

S. I. FF. AA.
SECRETARIA SUB - DIRECCION
FECHA: 21/3/86
PASA A: 7, AN-
N. SALIDA: 0368.-

DEP. II
11/4/86
PROCESADO
(L)

8601022

005/5

SECRETO

por Miguel Angel Campodónico

EX TUPAMARO CON ESPIRITU CRITICO

"Le tengo miedo a los que siempre tienen todo claro"

Leō Harari, ex miembro del Movimiento de Liberación Nacional, fue expulsado del país dos días después del golpe militar de 1973. Conducido al aeropuerto de Carrasco por una escolta militar, recordaba en el trayecto la advertencia de un jerarca policial: "Ahora nos desataron las manos, si te veo de nuevo no vas a volver preso, te boleteo." Radicado en París, trabajó en un principio de botones en un hotel hasta que, después de cursar estudios en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales y de especializarse en microinformática, es hoy funcionario de UNESCO e integra la Asociación Franco-Uruguaya Por El Desarrollo De Las Ciencias y La Tecnología, la que es presidida por otro compatriota; el Dr. Guillermo Dighiero.

En su segunda visita a Montevideo desde la apertura política de 1985, el ex tupamaro permaneció en nuestra ciudad más tiempo que en la primera, coincidiendo con la aparición en librerías de su novela "La nostalgia tiene bolsillo", crónicas de su vida de guerrillero en una época en que el MLN había llegado, quizás, a su apogeo. Antes de que volviera a París a ocupar su puesto en la División de Ciencias Ecológicas de UNESCO, mantuvo una larga charla con AQUI sobre su agitada vida y acerca de los motivos que lo impulsaron a escribir un libro que, en general, fue duramente criticado por las páginas especializadas.

—¿Cuál fue la finalidad de tu libro, quisiste hacer literatura?

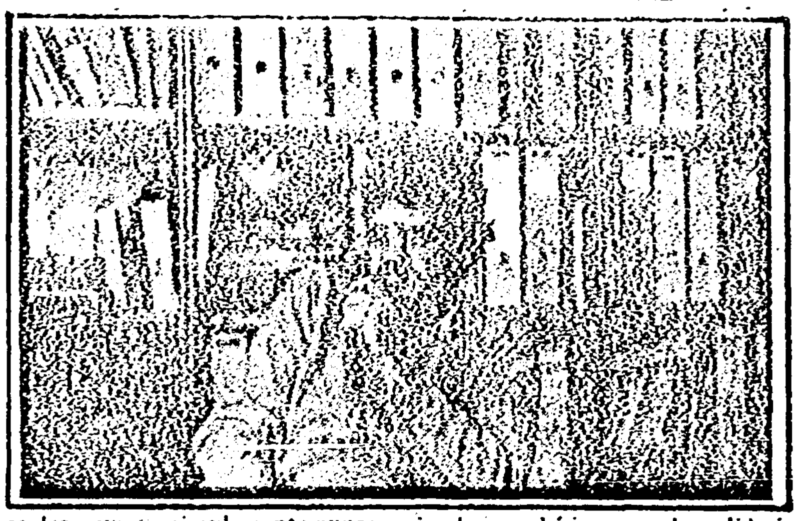
—Hubo una finalidad interior, un imperioso deseo de desahogarme de una experiencia vivida directa o indirectamente, compartida por mi generación, con una visión autocrítica. No para renegar de todo aquello, sino para mirarlo con un poco más de madurez. En cuanto a la forma hay un deliberado intento de ponerle alpargatas a la literatura, de hacer más bien contraliteratura, de usar el lenguaje de la calle sin hacer grandes reflexiones ni sobre la forma literaria ni sobre la profundidad interior de los personajes. Es lo que se dicen los muchachos cuando se ponen a hablar de su pasado: "tal cual". La única ilusión que me hago no es la de ser comprendido por los críticos, sino que busco que me lean aquellos que ni siquiera tienen la costumbre de leer, pero que se plantean una inquietud sobre lo que pasó en el Uruguay y que marcara a tanta gente. Lo que me interesa es, justamente, lo que me está pasando ahora, que aquella muchachada que hoy tiene 23 o 25 años y que balconearon la cosa o la tienen muy confusa, leen el libro y después me vienen a hacer preguntas.

—¿Cuándo lo escribiste?

—Lo escribí en 1979, en dos semanas, y cuando se lo di a leer a algún crítico amigo en Francia, me dijeron que si quería hacerme una carrera de escritor sería conveniente que lo reescribiera, pero si lo que me interesaba era transmitir algo vivido para que me entendieran, así estaba muy bien. Y lo dejé tal cual. Todo es verdad, el único esfuerzo que existe es para evitar quemar a alguien —ya que se escribió antes de que los militares se fueran— o para confundir en algo la cronología por una cuestión elemental de seguridad. Todo lo demás existió, conocido de primera o de segunda mano, pero muy cerquita. Eso lo tiene el libro y si reivindico la novela es porque se trata de una crónica desde adentro contada con el termo y el mate.

—Al lector de tu libro le queda la sensación de la duda casi sistemática del personaje y de un cuestionamiento crítico permanente de las formas organizativas, ¿cómo ves hoy, después de tantos años, el fenómeno tupamaro?

—Te puedo dar una opinión sobre lo que yo siento, pero no desde el punto de vista político porque me obligaría a meterme a hablar en serio de eso y es como otro territorio. Lo que yo pienso es que en el MLN se juntó mucha gente de buena voluntad, fue un movimiento con características muy cercanas a las de los cristianos primitivos, con contenidos comunitarios, con valores humanos



reales, aunque simplemente expresados, etc. Era más un estado de ánimo que una concepción política acabada. La prueba la dio la historia, con la buena voluntad sola no alcanzaba, la política es otra cosa. Los muchachos que hoy encuentro se parecen más al personaje de la novela que lo que se parecían cuando yo los conocí: se cuestionan, no son tan maniqueístas, no se hacen tantas ilusiones.

—¿No te parece que algún joven podría tildar esa posición tuya de hoy como una visión "envejecida", producto de un desencuentro generacional?

—Mirá, yo no soporto a los tipos que te dicen, "ah, yo también cuando joven era socialista", y después te dan una palmadita condescendiente. Madurar es aprender a resignarse sobre lo que es inevitable, sobre lo que sigue su camino independientemente de nosotros. Y pienso también que los tupas que se comieron 12 años de cárcel o de exilio o de estar colgados, también habrán madurado.

—¿Y cuál puede ser el futuro del MLN?

—Depende de lo que pase en el país, de las posibilidades reales que se le dé a la gente de reintegrarse a la sociedad de un modo productivo. Si el gobierno encasilla fácilmente las corrientes para buscar el juego político, dentro del MLN se van a decantar los nostálgicos del pasado y los que encuentren otro tipo de salida.

—¿Tú considerás que estás todavía en el "tema" o pasaste —como algunos otros guerrilleros latinoamericanos— a integrar esa parte intelectual que se dedica al análisis teórico de la sociedad?

—Te lo voy a contar del modo más justo posible. Llegué a Francia e hice un enorme esfuerzo para comprender qué era lo que había pasado. Estudié de nuevo la historia del Uruguay, la del movimiento obrero, los documentos del MLN, todo esto para tratar de encontrar dónde estuvo la falla. Después me di cuenta de que era algo mucho más complejo que eso. Seguí, mientras tanto, trabajando muchísimo en la solidaridad, de una forma absolutamente amplia, con todos los presos políticos. En el año 1979, en el momento culminante de la lucha del Frente Sandinista contra Somoza, me fui a Nicaragua a pelear con los sandinistas. No disparé un solo tiro, pero estuve formando parte del Frente Sandinista de Liberación Nacional hasta el 20 de julio de 1979. El 19 tomaron el poder. Luego volvía a Francia, mi mujer estaba embarazada, y me jubilé de revolucionario. ¿Cuál es la diferencia entre dejar la revolución y jubilarse?, simplemente que no reniego de lo que hice. Yo di mientras tuve reservas de entrega y de idealismo como para que no me importara que me metieran un balazo. Después te atás a la vida que vas construyendo, como puede ser una compañera o un hijo, y empezás a valorizar más tu propia existencia como individuo.

Desde el momento en que hice eso tenía la opción de escribir mis memorias —como muchos jubilados— y vivir de ese recuerdo. Pero no es el caso, cuando escribí la novela todavía no estaba jubilado y no doy cátedra sobre lo que fue la revolución ni me paso hablando de eso. Tampoco soporto a los viejos resistentes que una vez por año van a prender llenos de medallas la llama del soldado desconocido. Para mí, personalmente, eso se acabó, no quiero ser más protagonista. Además soy consciente de la enorme falta de humildad que significaría empezar a decir lo que hay que hacer en el Uruguay. Mi actitud actual es vivir mi vida —la que dejé de lado hasta hace 6 o 7 años sistemáticamente— no porque no la haya vivido, fueron los mejores años, pero lo hacía para ir para adelante, para entregarme, para cambiar el mundo. Mi frase de aquella época era "la única manera de vivir en el infierno es luchando contra el diablo". Y ahora tengo dos hijos, me importa la literatura, el trabajo que hago en París me interesa, soy solidario con quienes llegan a Francia, pero el fierro ya no está más en el cajón.

—¿Pero qué le decís a esa gente joven que se te acerca?

—Que es muy importante descubrir los grises y los matices en las posiciones políticas y resistir como loco a esa tendencia de mostrar todo en blanco y negro. Y que hay canalizar el idealismo de una manera positiva, lo que no quiere decir que no tenga que ser revolucionaria, no pretendo echarle baldes de agua fría a nadie, pero hay que buscar las formas más maduras, más prudentes. Yo le tengo miedo a un tipo de gente —que también la conocí antes— y que son los que tienen todo claro, esos que tienen la posta, los que te dicen lo que hay que hacer y lo que no hay que hacer. Me parecen destructivos, pueden ser inocentes, pero son peligrosos.

—¿Cómo has logrado pasar de una vida tan agitada a otra más quieta, aunque igualmente productiva, te resultó muy difícil ese tránsito?

—Es una buena pregunta, porque tampoco yo lo tengo claro. Los viejos bandidos del far-west después se reciclaban en sheriff, siempre tenían que tener a su lado la canana, la emoción, la aventura. Hay una cierta intensidad de la vida que se pierde, pero también se van perdiendo las fuerzas. Sigo viviendo la pasión, quizás la vivo mano a mano en la pareja, también tengo amistades muy intensas, estoy muy contento con la gente que encontré en Francia, casi todos tienen un pie en América Latina y el otro en Europa. Pienso seguir escribiendo, probablemente se trate de desahogos un poco más sutiles que este primer libro, con un esfuerzo más literario, pero siempre buscando que mis lectores sean los menos intelectualizados posibles.

—¿Qué pensás hoy de Sendic?

—Es un buen tipo, alguien que se planteó un ideal y después fue a compartirlo con la gente que estaba en la situación más miserable, los cañeros del norte. Le tengo un gran respeto, independientemente de lo que puede ser una discusión política mano a mano con él en la que seguramente no nos pondríamos de acuerdo en un montón de cosas. De ninguna manera a un llamado abierto de Raúl Sendic yo respondería diciendo "paso adelante, ordene mi capitán", eso es cosa vieja, pero si bancó lo que bancó es porque tiene buena fibra.

—¿Y cómo ves esas divisiones, difíciles de entender para el común de la gente, entre seispuntistas, dirigencia ortodoxa, grupos que tiran para un lado y para el otro?

—El Movimiento está pagando el precio de la derrota, con el consiguiente aislamiento de la realidad que supuso doce años de cárcel. Y el otro precio que también está pagando lo sufren todas las organizaciones revolucionarias de izquierda en el mundo: la crisis de los modelos de la izquierda tradicional. Ya nadie más compra el modelo soviético tal como lo venden, son muy pocos los que sueñan construir una nueva sociedad con un modelo como eso. Tampoco, quizás por la madurez, o por el tiempo transcurrido, realidades como la cubana pueden tomarse como modelos trasplantables, faltan luceros como los que teníamos antes, ya sea por nuestra edad o por la etapa que vivía nuestro país o la humanidad en general. Hay cosas que entusiasman cuando se mete la nariz en Cuba o en Nicaragua, pero sabemos que serán uruguayas o no serán. Hay una gran orfandad desde el punto de vista ideológico y para mí la gente más honesta y más seria dentro del movimiento debe estar haciendo un gran esfuerzo para pensar las cosas. Hay que ir de lo conocido a lo desconocido con una gran prudencia y sobre todo no engancharse a ninguna corriente. De lejos o de afuera es lo que le reprocho a los seispuntistas: ellos sí encontraron un modelo y van a vender ese modelo. Y lo hacen de un modo intransigente, por eso para mí no existen políticamente. Pueden ser negativos, pueden llegar a pesar en la realidad, pero no hacen aportes positivos.

—¿Y qué pasa con este Uruguay que más que "como el Uruguay no hay", en virtud de su peculiaridad, parecería que debiera ser "el Uruguay no hay", en función de las erradas visiones que la izquierda tradicional ha tenido y tiene de un país tan particular?

—Que el Uruguay es diferente se comprueba simplemente con viajar. A mí me pasaba en América Central que me sentía totalmente extranjero, no me reconocía, me es más fácil reconocerme como un francés de Marsella, por ejemplo, que con un hombre que vive en la falda de un volcán en Nicaragua. Lo que tú decís yo considero que es verdad, mi mensaje, cuando hablo con la izquierda militante, es que acá hay que inventar, y hay que hacerlo sacándose todo de encima. Lo dijo el Ché, cuando nos enseñó en Montevideo que aquí no se podía hacer lo que se había hecho en otro lado. Y ya ves, igual se hizo, a la uruguaya, pero igual se hizo. Esto es independiente de la vigencia de la necesidad de cambiar la sociedad, este es otro orden de discusión. Pero yo te puedo decir que Uruguay pasa más inadvertido como una provincia en un pedacito de Galicia o de Portugal, o en un rincón perdido de Grecia, que como un país latinoamericano.

Testimonio personal de una estadía en los cafetales de Nicaragua

"Esta es una visión muy testimonial, basada en mi experiencia personal", dijo Ana Agostino en el momento de entregar su nota. Efectivamente así es y en ello radica su valor. Esto es lo que ella vio, vivió y habló en el curso de un mes de estadía en Nicaragua.

por Ana Agostino

Jinotega es un departamento de Nicaragua, de la sexta región, fronteriza con Honduras. Su capital, Jinotega, es una pequeña ciudad rodeada de montañas. Camino a ellas, por carreteras empedradas, con pozos, charcos, desniveles, es posible asombrarse de la maravilla natural de Nicaragua. Esas mismas montañas, de un verde intensísimo, con una enorme variedad de árboles, altos, altísimos, pequeños, al ras del suelo, tocando las nubes que se mezclan en las vueltas de la montaña y se reflejan en los lagos, centros sobre los que gira la naturaleza y el observador, a quien también le llaman la atención los ranchos tan precarios sobre el camino, los niños descalzos de barrigas grandes, las vacas flaquísimas. En nuestro caso, como brigada uruguaya que iba a colaborar en la recolección del café, el camino terminaba en una UPE (Unidad de Producción Estatal), ubicada en las montañas, entre el verde y los árboles, y los pozos, y los pies descalzos, y el barro, y las vacas flacas...

Apenas llegado uno comienza a preguntarse por lo que considera son servicios esenciales: ¿dónde está el baño de las mujeres?, ¿dónde nos podemos duchar?, ¿hay luz?, ¿se puede tomar el agua?, etc., etc. En definitiva, que ninguno de esos servicios es esencial. Pues no contamos con ellos por un mes, como tampoco contamos con tantas otras cosas, y nuestra vida se fue desarrollando casi sin dificultades.

Pero, ¿cómo es una UPE y la vida allí? ¿Qué es lo que hace que entre tantas carencias uno comprenda más claramente el proceso revolucionario y se solidarice con tanta intensidad?

Una UPE es una antigua hacienda de Somoza, o de alguno de sus allegados, donde los campesinos que producían, vivían en condiciones muy similares a la de los antiguos esclavos, sin remuneración, sin descanso, hacinados en corralones, sin centros de salud, sin posibilidades de educar a sus hijos, y fundamentalmente sin el derecho a resolver sobre sus vidas, sin opciones, sin futuro. Luego del triunfo, estas haciendas, como todas las propiedades de Somoza, pasaron a ser propiedad estatal. Los mismos campesinos se mantienen en las plantaciones, sólo que algunas cosas han cambiado sustancialmente. De esclavos han pasado a ser capataces, de servidores a planificadores de la producción, cuentan con centros sanitarios y educativos, y lo más importante, son dueños de quedarse o irse, aunque en realidad lo más destacable precisamente es que se quedan, aún cuando los objetivos de la contrarevolución son los centros de producción y haya que quedarse armado, pero es que uno los ve armados sobre todo de alegría y esperanza.

Y de noviembre a mayo, temporada de recolección de café, junto a los campesinos conviven estudiantes, trabajadores, docentes, amas de casa, religiosos, dirigentes políticos, funcionarios del gobierno; el pueblo nicaragüense todo se traslada a la montaña con su canasto, su saco y su AK a levantar y defender la producción.

Meses durante los cuales cada jornada se repite sin mayores diferencias. La levantada es a las 4.30. Hace frío, probablemente llueva. Todavía está oscuro pero hay que saltar del sobre, o la frazada, o quizás la sábana, vestirse rápidamente para tener tiempo de desayunar. Y desayunar, ¿qué?. Café, arroz, frijoles y tortilla. En realidad aunque Nicaragua ha logrado el autoabastecimiento en la producción de arroz, debido a los ataques de la contrarrevolución, éste no siempre llega a todos los centros de producción, por lo que la alimentación básica en muchas UPES consiste en frijoles y tortillas de maíz. 5 y 30 todos los cortadores deben estar prontos para marchar hacia las plantaciones que pueden estar ubicadas a pocos metros o a varios kilómetros de distancia de la UPE. Una vez llegados a los plantíos el capataz asignará a cada uno un surco (sucesión de árboles de café en línea recta) que tendrá la responsabilidad de cortar. Ubicarse en el surco algunas veces puede resultar difícil, porque el café está plantado en las laderas de las montañas, porque ha llovido y el camino es puro barro, porque entre árbol y árbol suele haber grandes pozos. Aunque en realidad nunca es tan difícil como salir del surco, cuando a todo ello se agrega que uno debe recorrer ese camino cargando un saco que pesa, al final de la jornada, no menos de 30 kgs.

La mayor parte de los días uno tiene el aliciente de los frijoles y la tortilla a mediodía. Que se come en el surco con las manos marrones y callosas, convirtiendo a la tortilla en instrumento y alimento a la vez. Cuchara y pan. Manjar de la montaña. De nuevo a cortar el rojito (grano de café maduro), cantar canciones de los Mejía Godoy, de los Iracundos, hacer "chiles" (chistes) de surco a surco, pasarse recetas de cocina. Y así hasta las 3 de la tarde. Luego vendrá la medida para comprobar la producción de cada uno, y a eso de las 4.30, uno está en condiciones de bañarse (léase sumergirse en un arroyo de agua relativamente estancada o mojarse con un chorro de agua similar). Y por supuesto llegarse hasta el comedor, hacer fila plato y cuchara en mano, para recibir y gustar nuevamente frijoles y tortilla. En la cena y el desayuno la bebida es café, y al mediodía, a veces, pinolillo (refresco de maíz).

Oscurece temprano en Nicaragua, de modo que a esa altura ya es de noche. La UPE cuenta con luz eléctrica solo en algunos lugares por lo que la actividad finaliza poco después de la cena. Generalmente las noches son el tiempo de encuentro, de música compartida, de visitas de cobacha a cobacha (galpones con función de dormitorio), de reuniones entre los brigadistas. Que terminan rigurosamente a las 9 pues espera el madrugón del día siguiente. Y hay que cumplir. Y todos cumplen. Incluso los que no pudieron dormir porque les tocó la guardia circular, o estuvieron evaluando la producción, o a cargo del puesto sanitario, o dando clases y planificando para el día siguiente. Precisamente porque todas esas son prioridades de la Revolución. Defensa. Producción. Salud. Educación. Y cada nicaragüense cumple plenamente con ellas. "como sea, pues".

Estando allí, viendo a esos jóvenes, jovenes adolescentes con sonrisas infantiles, de ojos tímidos y con vergüenza en las preguntas, jóvenes adultos con seriedad, convicción, responsabilidad en la tarea, con meses de renunciamiento a la vida conocida, la familia, los amigos; y oye, cada mañana, 300 voces nuevas, chillonas, saliendo de la garganta y de la piel para ocupar cada surco y cada tronco, cada cascada y cada estrella: "¡Sin una juventud dispuesta al sacrificio... No hay Revolución!".

Vengo diciendo que estando allí, mezclado con ellos, entre el barro y los chanchos, la helada de las madrugadas y el café frío del desayuno, las chinchillas que pican la barriga y el fuerte olor del inodoro, pues que a uno lo golpea el sacrificio y al mismo tiempo lo enternece, lo sumerge en un mundo nuevo donde de pronto se queda sin referencias, asombrado y feliz.

Revolución en pobreza. Revolución con dignidad. Revolución por amor. Revolución que ha preñado a los nicaragüenses. "Una mujer que está preñada tiene que dar a luz". Y los nicas parieron alegría, esfuerzos, cantos, trabajo, cultivos, fe, participación, salud, educación, chavalos sonrientes, esperanza. Parieron la esperanza prohibida de ser libres. ¡Es tan hermoso un pueblo libre! ¿Puede ser eso un mal ejemplo para el mundo? ¿Puede ser un peligro para una potencia mundial?

Los cristianos gozan en Nicaragua el sentirse constructores del Reino, y son más felices al sentirse colaborando en la tarea con quienes no comparten su fe. Los pobres son los primeros en Nicaragua, y los ricos están aprendiendo a renunciar a sus privilegios para ponerse al servicio de las mayorías. Los dirigentes trabajan a la par de la población, y la población resuelve a la par de los dirigentes. Las mujeres son valoradas en un plano de igualdad con el hombre y jamás usadas como objeto-propaganda.

Sí, seguramente Nicaragua es un peligro para una potencia mundial. Pues es la muestra de que el hombre puede dignificarse en su condición de tal, puede sacudirse siglos de dominación, puede vivir valores solidarios y construir una sociedad sobre la base del amor.

Jinotega es mucho más que una pequeña ciudad, que un departamento de la sexta región. Jinotega es vida en esta Nicaragua que se alza sobre el continente apenas con su gente, con su poesía, con su Revolución, con su infinita voluntad de paz, a los ojos del mundo y de Dios, tan solo esperando que la ayudemos a seguir siendo ella misma. La Nueva Nicaragua. La Nicaragua libre. •

Nicaragua vuelve a estar en boca de todos a partir de las declaraciones del presidente de los EE.UU., Ronald Reagan, en las que presiona al congreso para que le aprueben fondos para la contrainsurgencia. AQUI obtuvo dos testimonios sobre la realidad nicaragüense. Una de la joven uruguaya, Ana Agostino, presente en la recolección del café como integrante de las "Brigadas Artigas". El otro de Amnistía Internacional, donde señala el hostigamiento a la oposición por parte del gobierno, su reconocimiento de no haber investigado satisfactoriamente la situación de los miskitos; y por otra parte la realidad de la contrainsurgencia con respecto a los Derechos Humanos. Son dos aspectos que no terminan de ilustrar una realidad tan compleja, pero ayudan.

Amnistía Internacional y su visión de la realidad

Amnistía Internacional anunció el miércoles 12 de febrero de 1986 que dirigentes de oposición, abogados y sindicalistas son víctimas de frecuentes encarcelamientos por períodos breves en lo que parecerían ser intentos para intimidar y hostigar a los opositores.

La organización mundial pro derechos humanos señaló en un informe publicado hoy que se ha encarcelado a militares por abusos tales como asesinatos y violaciones de presos, pero que aún no se han esclarecido algunos homicidios y desapariciones ocurridos en años pasados.

Asimismo, la organización citó frecuentes informes de tortura, mutilación y ejecución de presos perpetrados por fuerzas antigubernamentales. Citó también un manual militar distribuido por la Agencia Central de Inteligencia de los EE.UU (CIA) que, se dijo, había alentado estos abusos.

Amnistía Internacional señaló que, al mismo tiempo que condenaba dichos abusos, quienquiera que los cometa, su papel consistía en presionar a los gobiernos para que éstos cumplan sus compromisos contraídos respecto a los derechos humanos, interviniendo cuando ellos cometen abusos, los respalda o los tolera.

La nueva publicación, **Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Nicaragua**, incluye información recopilada por las cuatro misiones de Amnistía Internacional que han visitado el país desde la caída del gobierno de Somoza en 1979.

El informe señaló que los presos políticos corren el riesgo de ser recluidos en régimen de incomunicación por períodos hasta varios meses, negándoseles un juicio justo y debiendo soportar malas condiciones carcelarias.

Personas ulteriormente calificadas como presos de conciencia han sido detenidas por períodos breves, en virtud del estado de emergencia que está en vigor desde 1982. La mayoría de estos presos son liberados sin juicio alguno, y otros, condenados injustamente, son generalmente indultados poco tiempo después. El informe expresó que estas detenciones parecían constituir una pauta de intimidación y hostigamiento.

Los detenidos políticos han estado recluidos en régimen de incomunicación por períodos que oscilan entre algunos días hasta varios meses, por lo general en el cuartel de la Dirección General de Seguridad del Estado (DGSE), ubicado en la capital, Managua.

Presos que han sido liberados han afirmado que se les intentó desorientar por distintos medios, por ejemplo mediante luces que dejaban encendidas continuamente en sus celdas o dándoles comidas extras, aparentemente para hacerles creer que había pasado más tiempo. Entre los castigos se incluyen ejercicios físicos pesados y tener que permanecer de pie durante interrogatorios prolongados.

Se informó de que las condiciones carcelarias en general eran malas, con deficientes instalaciones sanitarias y falta de luz natural y ventilación.

Entre los casos en que se castigó al personal militar por abusos cometidos contra presos, el informe citó la condena de 44 años impuesta a un oficial del ejército, encarcelado en marzo de 1984 por dos asesinatos y por torturar a cuatro personas capturadas durante operativos llevados a cabo contra las fuerzas armadas de oposición cerca de la frontera con Honduras, a finales de 1983. En otro caso, un teniente fue condenado a 18 años por una violación que habría tenido lugar durante maniobras realizadas cerca de un poblado indígena en el norte de Nicaragua.

Sin embargo, Amnistía Internacional señaló que a pesar de que se está investigando y procesando al personal gubernamental acusado de perpetrar dichas violaciones, no parece que se haya investigado satisfactoriamente sobre algunos abusos graves que se habrían cometido en zonas rurales remotas en 1981 y 1982.

Aún quedan sin esclarecer los casos de docenas de indios miskitos que habrían desaparecido tras operativos del ejército llevados a cabo en 1982. Tampoco se han publicado los resultados completos de las investigaciones en torno a las denuncias de otras muertes ocurridas en Leimus, en la frontera con Honduras, ocurridas en diciembre de 1981.

Volviendo a los abusos que habrían sido cometidos por fuerzas irregulares que están combatiendo contra el gobierno desde 1981, Amnistía Internacional manifestó que la mayoría de los informes de tortura y ejecuciones sumarias perpetradas por estas fuerzas provienen de zonas ubicadas en la frontera con Honduras, cerca de la costa atlántica.

En algunos casos, se capturó a civiles y se los trasladó a bases ubicadas al otro lado de la frontera en Honduras, donde algunos habrían sido muertos.

Amnistía Internacional declaró que desertores y testigos habían dado testimonios de tortura y homicidios de presos, perpetrados por fuerzas de oposición. La organización expresó que se desconoce el número de víctimas, pero que se creía que podían sumar varios cientos. •

1|2

160/31

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
05 - MAR - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) NRo. 122/BE/986.

I.- **EVALUACION:** B - 2

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (INF) E.M.E.

III.- **T E X T O:**

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 019/D-2/986 de la División Ejército II por el que se toma conocimiento que el menor Miguel ANDINO CORREA, oriundo de C. TRINIDAD, actualmente internado en el Centro Educativo Agrario de ésa, ha sido afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas.

01

IV.- **DISTRIBUCION:**

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02 DIVISION EJERCITO I
EJEMPLAR 03 A R C H I V O

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA

AA/jrd.

001/02

12/3/86.-
I, AN
0310.-

8601025

Dpto:

Hoja 1 de 1
Copia No. 2
D E - II
D - 2
C. SAN JOSE
25-0900-FEB-986

O.I. 05

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 019/D2/986/

I.-EVALUACION: B-2.-

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Grupo de Artillería 105 mm. No.2.-

III.-T E X T O :

S/A

-Se tomó conocimiento que el menor Miguel ANDINO CORREA, // oriundo de C. Trinidad, actualmente internado en el Centro Educativo Agrario de ésa, ha sido afiliado a la Unión de / Juventudes Comunistas.-

-El mismo tiene 16 años de edad y / es huérfano, de tez morena.-

-Dicha afiliación habría sido realizada por un Profesor de C. Durazno que habría estado radicado en Cuba.-

IV.- DISTRIBUCION:

3 - Ejemp.Dpto.II.E.M.E.

1 - Ejemp. Archivo.-

Por el Cte. DE. II. y por su orden:
El Jefe del E. M. DE/II-
Coronel
Washington MASULLO . -

odis.-

0021 2

8601025

SECRETO

SECRETO

161/1

1/2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
101000 - MAR - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 127/BE/986.

I.- **EVALUACION**: A - 2

II.- **RESPONDE A**: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..

III.- **T E X T O**:

Se adjunta al presente Parte Especial de Información Nro. 022/D-2/986 de la División Ejército II, por el que se toma conocimiento que fue aceptado como alumno de la E.M.A. Gonzalo LEGASPI, hijo del noveno suplente a la Cámara de Senadores por la Lista 10.001; Miguel Arcangel LEGASPI.

IV.- **DISTRIBUCION**:

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	A - 2
EJEMLAR 03	A R C H I V O

V.- **ACCION TOMADA**: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

AA/rp

DPTO. I
PROC.
11/3/86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha: 11 MAR 86
SOE
602

001/2

S.I.FF.AA.
Fecha: 12/3/86
Para: F. AN
03 08

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601026

SECRETO

986 E II

SECRETO

Hoja No.1 de -
Copia Nro. -
D. E. II-
D * 2
C. SAN JOSE-
041100MAR - 986
S R 37-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.022/D-2/986.-

I.-EVALUACION: A-2

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.I.No.6.-

III.-T E X T O:

-Se tomó conocimiento que para el presente año fue tomado como alumno de la E.M.A.el jóven Gonzalo LEGASPI,hijo de Miguel Arcangel LEGASPI(noveno suplente a la Cámara de Senadores por la Lista 10.001).Cabe agregar además que el mencionado jóven es sobrino político de Rodney ARISMENDI(Secretario General del Partido Comunista en el Uruguay)

-En los meses de Enero y Febrero,la familia LEGASPI fue visitada por el mencionado líder político en el Chalet de veraneo ubicado en la calle No.5 entre 17 y 18,Playa Hermosa(Maldonado),Seccional No.11 de Policía de ese Departamento;permaneciendo por algunos días en el lugar-

86344

POCO LEGIBLE

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ej.al Dpto.E.II-

1 Ej.ARCHIVO-

Por el Cte.DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.DE.II-
Coronel
Washington Masullo-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DIP. II BXX II PROCESADO 8486

002/2

DPTO. I PROC. 4/86

8601026

Dpto. II (Secc. Adm.)
65/86 20
023 18
12/86 Hora 13010

SECRETO

(42)

E.a No. 175741 .-

ARCHIVO

DIVISION DE EJERCITO IV.
ESTADO MAYOR D - 2
C. M I N A S
100845 - MAR - 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.040/986

16/4/86 DPTO: I PROC. (RV)

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: P.E.I. No.029/986 del Bn.I. 11 .-

III.-T E X T O :

-Se detectó que el integrante del MLN (T), Jorge ZABALZA, se radicó en C. MINAS, habiendo comenzado a trabajar en la fábrica de cartón " MINAS" S.A. . La misma está ubicada en Avda. ARTIGAS a corta distancia del Bn.I. 11 .-

- Se logró establecer que la mencionada fábrica es casi en su totalidad propiedad del Dr. Pedro ZABALZA, padre del Sedicioso nombrado.- Las tareas desempeñadas por el mencionado hasta el momento son las de un peón, habiéndo sido visto descargarando palos .-

-Corren rumores entre el personal de la fábrica que a pesar de ciertas diferencias que existirían entre los nombrados, el Dr.ZABALZA le habría dado el puesto por la precaria situación económica de su hijo.- También se comenta que más adelante ascendería a un lugar de más relevancia .-

-El sedicioso de referencia a sido visto frecuentemente con el MLN (T) Pedro Alberto QUINTANS y con Salim REZK .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 MAR. 1986
Pasa a: [illegible]
No. de Orden 8601027

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 11 MAR 86
Pasa a SOE
No. de Identificacion 600

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. FF.AA.
Dpto.II(INF) EME
A R C H I V O

FECHA 12/3/86
PASA A: F. AN
R. S. 0306.-

El Jefe del Dpto.II del E.M. D. E. IV
Tte.Cnel.
RAUL M. SARAVIA .-

DIVISION EJERCITO IV ESTADO MAYOR D-2 INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

001 / 1 8601027 /RMS/jcnb

R.O.U.
ES.MA.CO.
E.M.COORD.
DEPTO.C-2.
MONTEVIDEO
100925MAR986

Nº01

SECRETO

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 001/986

I .-EVALUACION:

II .-RESPONDE A: Información existente en este Departamento.-

III .-T E X T O : Siendo la hora 19.15 del día sábado 8 de los corrientes, el Telefonista de Servicio de este Estado Mayor, recibió una llamada telefónica por línea urbana (80. 14.04), en la cual una persona con voz masculina, al parecer joven diciendo ser sobrino del Señor Cnel. Staudinger, comunicando que el mismo se encontraba internado en el H.C.FF.AA.; interrogada la persona que llamaba por su nombre por dos veces, la misma cortó la comunicación.-
Inmediatamente el telefonista llamó al H.C.FF.AA. y a la Sala de Radio del Comando General del Ejército preguntando para verificar lo avisado telefónicamente, con resultado negativo.-

STC

IV .-DISTRIBUCION: Ejem. Nº 01 - S.I.FF.AA.
Ejem. Nº 02 - DEPTO. E. II/E.M.E.
Ejem. Nº 03 - ARCHIVO DEPTO. C - 2 .

V .-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO.
CORONEL
JORGE LUIS STAUDINGER

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

SECRETO

001/1

14/3/86 (cc)

12/3/86 -
AN-
0309-
8601028

1/1

ARCHIVO

A.h. Nº 802677

Oficio No.22/986.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 2o TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO:-comunica clausura.-

WJF.

Montevideo, Febrero 21 de 1986.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

-Llevo a su conocimiento que por resolución del día de la fecha, se decretó la clausura del presumario caratulado "Fallecimiento de los ciuds. Juan Alejandro BARRY y Susana Beatriz MATA" - Causa No.82/77 Libro VII - Folio 332.-

Fallecido 716466

Fallecida 97369

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

Coronel

Mario A. Rodriguez.-

El secretario.-

Tte.2do.Rva.

Martín Klanián.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11082071AR
Fecha de Salida
Pasa a S/DE
No. de Identificación 584

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 12/3/86
PASA A: 1
R. SALIDA: 0303

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601029

21/3/86

001/1

8601029

EVAL: A-2

Sgto. [illegible] Viera

Dervi Vieira

1/52

ARCHIVO

ESTADO DE SITUACION.

AÑO 1986.

Nº 1.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 MAR 1986
Pasa a [illegible]
No. de Orden 8601031

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 12/3/86
PASA A: I AN
R. SALIDA: 0300

ASUNTO
DPTO. I
30/4/86
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA
Fecha de Entrada 11 MAR 86
Fecha de Salida
Pasa a SDE
No. de Identificación 605

001(A)/52

8601031

INDICE GENERAL.

001 (D)

FRENTE AMPLIO

1. Situación del Frente Amplio:

Durante los meses de Enero y Febrero tres temas han motivado la atención principal de la dirigencia del FA, de la dirigencia sectorial y del conjunto de la militancia de la coalición y de los partidos y grupos que la integran. Ello son:

a- "Acuerdo Nacional";

b- "Reestructura interna del F.A." y preparación del Encuentro del FA del día 19 de Abril próximo;

c- Ingreso de nuevos grupos al F.A.;

Con respecto al primer punto la actitud del Frente Amplio como coalición se ha ido manifestando a través de declaraciones de su Presidente, Líber SEREGNI y de otras prominentes figuras de la coalición. Podemos sintetizar esta posición en:

- Que un Acuerdo Nacional pasa por modificar la "política económica" del gobierno y el acordar otros puntos sustanciales que hacen a la política social e institucional del país;
- Que si en esa óptica se podrá hacer acuerdos parciales para impulsar soluciones o leyes para temas concretos pero no será un "Acuerdo Nacional";
- Una mayoría casi absoluta de los sectores opina la no conveniencia estratégica y táctica de participar en un Gabinete;
- A la vez hay un cierto consenso también mayoritario de participar en los acuerdos aún parciales a los que se pueda arribar, evitando ser objeto de un aislamiento político por parte de los Partidos Tradicionales;

A la par se registran duros ataques de importantes dirigentes del FA contra la política económica del Gobierno, aún pidiendo la renuncia del Ministro de Economía y del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Danilo ASTORI) y ataques en general, contra todos los aspectos de la gestión gubernativa. Si bien SEREGNI muestra moderación, ésta surge como sólo una cara de una política del FA.

//..

A nivel de la dirigencia sectorial y de la militancia la opinión generalizada es que el "Acuerdo Nacional" es una / "maniobra" del Presidente de la República, que apunta entre / otras cosas a acuerdos unilaterales con el Partido Nacional. Por otra parte la radicalización ha ido creciendo, haciendo poco aceptable una participación del FA en cierto tipo de acuerdo y mecanismos de coparticipación.

La lectura de la prensa del FA y de las opiniones de la militancia evidencia una opinión crítica y negativa del / "Acuerdo Nacional", como el impulso permanente a la movilización y lucha como forma de obtener mediante la presión y el conflicto conquistas políticas.

Referente al segundo punto, existe también un malestar creciente a nivel de las denominadas "bases frenteamplistas", debido a que la discusión interna no se está procesando como ellos piensan que debería darse y también debido a que no aparecen formas de solución a las diferencias en torno al tema de la reestructura, que fuera analizado extensamente por esta Dirección. El Encuentro del 19 de Abril será totalmente inefectivo sino hay un acuerdo previo entre los sectores políticos y es factible que de no darse ese acuerdo, el encuentro se convierta desde antes y durante el mismo, en un campo de lucha de posiciones entre las fracciones del F.A..-

Por último, el tema del ingreso de nuevos grupos, ocho en total (Movimiento 26 de Marzo-Seispuntista; Movimiento Ind, 26 de Marzo-MLN; Mov.Ind.26 de Marzo-Fracción escindida del Seispuntismo; Movimiento de Integración; Movimiento Revolucionario Oriental; Corriente de Unidad Frenteamplista; Partido Socialista de los Trabajadores y Partido Obrero Revolucionario), ha sido nuevamente postergado hasta después del encuentro y de la resolución del tema de la reestructura. Esto es debido a las diferencias existentes que parecen ser muy profundas.

El del delegado del P.S. ante la Comisión respectiva, Carlos BARBOZA, expresó claramente en "Alternativa Socialista" que "Es imposible pensar en una resolución del tema, mediante votación, cualquiera sea la expresión mayoritaria que se logre, en la medida que no se pueda obligar a que un grupo cualquiera de los actuales integrantes de la coalición, se alíe políticamente con quien no desee".

..//

2. ACTO DEL FRENTE AMPLIO EN EL BALNEARIO PARQUE DEL PLATA:

El día 21 de Febrero se realizó en el Club del Frente Amplio de Parque del Plata, sito en la intersección de las calles Mario Ferreira y calle 2, un acto de la coalición de izquierda, que contó al senador comunista José Germán ARAUJO, como único orador.

El acto tuvo un número de público asistente estimado en unas 100 personas y el temario de la oratoria de ARAUJO versó sobre la "Deuda Externa" y la crítica a la política económica del Gobierno, resaltando las soluciones y caminos que propone el FA como los verdaderos.

La mayoría de los presentes eran personas de Montevideo y de Canelones, detectándose la presencia de argentinos en un número insignificante. El acto culminó a las 00:00 horas, dado que no hubo el ambiente necesario para el "canto popular".

003

Asunto
DEP. I
30/9/86
PROCESADO
FE

PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY

1- Editorial del Semanario del PCU, "EL POPULAR", titulado: "Sobre el 9 de Febrero".

El semanario EL POPULAR del día 7 de Febrero ppdo. publica un extenso editorial titulado: "SOBRE EL 9 DE FEBRERO" donde analiza extensamente la posición del PC y del "Movimiento Obrero" (CNT), en oportunidad de los sucesos del mes de Febrero de 1973.

El artículo dice que "Más de una vez han sido tergiversadas la posición de los comunistas y del movimiento popular sobre ellos" (se refiere a aquellos sucesos) y que se vuelve sobre el tema, debido a que "cuyo conocimiento creemos muy importante para tantos jóvenes que en los últimos años se han integrado a la actividad política".

En una parte sustancial, no de la argumentación en favor de las posiciones adoptadas por el PC sino en criticar la acción de otros grupos de izquierda, desde los cuales provienen muchas veces objecciones a los comunistas por aquellos hechos, el ditorial dice: "Las acciones de los tupamaros no provocaron el golpe; que fue un plan del imperialismo y de los sectores reaccionarios del país...pero cierto es que algunas de sus acciones insensatas facilitaron la unificación de las fuerzas armadas y obstaculizaron una diferenciación que hubiera sido decisiva en aquellos meses previos al golpe de estado o aún cuando se lanzó la huelga".

El análisis termina afirmando "Estos años no han pasado en vano.Y sin embargo, sigue siendo justa la aseveración que si el paternalismo militar es una aberración, el antimilitarismo vulgar es un error".

2- Campaña Financiera de Verano del PC

Durante los meses de Enero y Febrero el P.Comunista realizó a través del Frente de Finanzas, encabezado por Edgar LANZA una campaña de finanzas, cuyo elemento fundamental fue un bono solidario que además tiene como estímulo un viaje a Méjico para presenciar el Mundial de Fútbol, quince días en Cuba y Nicaragua y auto O Km.

 .//

..//

3- Movilización del PC en Canelones - 6,7 y 8 de Febrero.

En las fechas arriba señaladas la militancia del PC de Canelones con apoyo de Montevideo realizó una campaña de información a nivel del Departamento, bajo la consigna "CANELONES TIENE SOLUCIONES".

Lo fundamental de la campaña era entregar a los pobladores de las diferentes ciudades y localidades un sobre / con material del PC yel FA aportando soluciones y recoger aportes financieros y suscriptores para "EL POPULAR".

El objetivo de la campaña era realizar 5.000 entrevistas las que fueron realizadas por los militantes comunistas de Canelones, con el aporte de cien brigadistas del Regional 7 (CULTURA) del Comité Departamental de Montevideo, quienes reforzaron al Seccional LAS PIEDRAS del PC.

4- Documento de carácter económico de la Seccional J.ESCUDERO del PC, titulado: "¿QUE ES EL PLAN BAKER?":

El documento de marras que circula a nivel de las agrupaciones del PC a nivel bancario analiza el tema de la deuda externa y critica el denominado "PLAN BAKER".

El documento se refiere al Uruguay como un "País piloto del Plan Baker" y que éste asegura la "continuidad de las partidas presupuestales para el aparato represivo".

El documento termina afirmando "Concertar, negociar, movilizar, consignas que siguen vigentes y que muestran la disposición a unirse con todas las fuerzas capaces de defender la soberanía e independencia del País".

PARTIDO SOCIALISTA

1- 21o.Congreso de la Juventud Socialista:

Los días 4, 5 y 6 de Abril se desarrollará el 21o.Congreso Ordinario de la Juventud Socialista del Uruguay, rama auxiliar del Partido Socialista.
Participarán en este evento deliberativo y resolutivo, unos 400 delegados de los organismos de base y seccionales de la JSU y diversas delegaciones de organizaciones marxistas y revolucionarias del exterior, muchas de las cuales permanecerán en Montevideo para intervenir en el Primer Encuentro de Juventudes Socialistas, cuya organización está a cargo de la JSU, como miembro anfitrión.
Como se recordará la JSU realizó en el mes de Enero las denominadas "Tolderías Socialistas" con la participación de varios centenares de militantes y que contó con la presencia de dirigentes del FA y del P.Socialista, realizándose diversas actividades proseletistas en la zona del campamento, San Gregorio de Polanco (Tacuarembó).

MOVIMIENTO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO LISTA 99.

(1)- Encuentro de la dirigencia de la Lista 99:

Los días 26, 27 y 28 de Febrero se llevó a cabo en el Hotel NIRVANA de Colonia Suiza un encuentro de la máxima dirigencia del Movimiento por el Gobierno del Pueblo.

Entre quienes se encontraban presentes estaban:

- Senadores: Hugo BATALLA
- Enrique MARTINEZ MORENO
- Luis SENATORE
- Diputados: Carlos CASSINA
  Nelson ALONSO
  Yamandu FAU
  Lucas PITTALUGA
  Carlos Negro
  Baltasar PRIETO
  Eduardo JAURENA (Mov.Socialista)
- Eden MELO
- Tabare CAPUTI
- Jorge ANDRADE AMBROSONI (Mov.Socialista)
- Carlos BERTACHI
- Ruben FREY

El encuentro fue de carácter interno y no participaron de él ningún dirigente de otro sector del F.A., ni el propio Presidente de la coalición, Líber SEREGNI, el que habitualmente ofrece un discurso de apertura a los encuentros sectoriales del Frente Amplio.

(2) Breve análisis de la situación actual del Mov.por el Gobierno del Pueblo:

Pese a su exitoso resultado electoral, el Movimiento por el Gobierno del Pueblo, no pudo hacer que este trascendiera a la esfera de un mayor poder político dentro del F.A., ni en las organizaciones sociales dominadas por corrientes del mismo.

Es indudable que al hecho de que gran parte de la votación que recibiera tuviera su causa en factores coyunturales (de la propia coalición y de la situación política nacional, emergentes de un gobierno militar), se deben sumar otros

..//

elementos de peso como son una definición ideológica imprecisa; la carencia de cuadros preparados; la carencia de una estructura orgánica del grupo, desarrollada para implementar en el plano práctico una movilización e incidencia acorde con la votación de Noviembre de 1984, etc.

En otro sentido y pese a tener la bancada de legisladores más numerosa, ésta no ha sido el Centro de la atención de la actividad frentista en el Parlamento. Durante la primera mitad del año el Senador ARAUJO se convirtió en la "vedette", desplazando claramente al Senador BATALLA quien sólo fue visto en proyectos hasta ahora sin trascendencia política y de opinión pública. Solamente en el caso del Diputado Yamandú FAU encabezando la interpelación al Sr. Ministro del Interior, un legislador del grupo de la Lista 99 tuvo un papel central y relevante.

Durante el correr del año muchos fenómenos sobre los / cuales se especulaba permanentemente se fueron diluyendo. Primero un posible acuerdo más profundo con el P. Socialista para formar un gran "Partido Socialista", que combinara el socialismo marxista con la democracia, se vio frustrado debido a dos razones fundamentales: a)-la reafirmación del P. Socialista de su definición ideológica de marxista-leninista y b)- la táctica socialista de copar los acuerdos que se hicieron con la lista 99 a nivel sindical, utilizándolos unilateralmente para su propio beneficio político (algo propio de cualquier organización marxista-leninista).

Esta situación llevó a un reacercamiento de la Lista 99 con el PDC, con el cual existen ciertas coincidencias ideológicas más importantes, que en un pasado llevaron a conformar una coalición dentro del F. Amplio.

La alianza electoral con el PS y el PDC a nivel sindical, de importantes resultados en las elecciones de diferentes gremios, pero de casi inoperante en una táctica sindical común (una alianza circunstancial para intentar disminuir la hegemonía al PC); su posición frente a la reestructura del FA; su propuesta de un espacio "democrático" en el FA como opuesto a las posiciones marxistas-leninistas; fueron provocando que recibiera ataques a nivel de otras fuerzas de la coalición y que quedara aislado de apoyos aún del propio Presidente del FA, quien en muchos temas se inclinó por las posiciones de los

//..

..//

grupos revolucionarios de la coalición izquierdista.

Es de hacer notar que pese a definirse como "socialista democrático", BATALLA y otros dirigentes del sector criticaron permanentemente los P.Socialistas de Europa y se definieron así mismo como "marxistas", aceptando expresamente al "materialismo histórico" como el análisis correcto.

En los dos últimos meses, los principales dirigentes de la Lista 99 desmintieron que pudieran participar en un / acuerdo con el Gobierno fuera del marco del FA,- Por demás existieron declaraciones contradictorias, por un lado FAU ponía en énfasis en que era posible una participación del FA en un Gabinete de acuerdo, mientras que BATALLA dejaba entrever la inconveniencia de eso. Por otra parte se sintieron rumores de enfrentamientos entre ambos dirigentes de la Lista 99.-

CORRIENTE DE UNIDAD FRENTEAMPLISTA

1.)- Declaraciones de importancia del Senador comunista José G.ARAUJO:

a) En algunas fuentes de prensa frenteamplista el senados ARAUJO manifestó que el Plenario del F.A. resolvería inmediatamente y en forma favorable el ingreso de la Corriente de Unidad Frenteamplista y de otros sectores, entre ellos el Mov.26 de Marzo (Seispuntista). Como se sabe la resolución fue trasponer hasta después del Encuentro del FA del mes de Abril próximo, la resolución sobre dichos ingresos. Esto produjo serio malestar en el Senador ARAUJO y en los grupos que solicitaron su inclusión en la coalición:

b) Al conocerse la propuesta del Acuerdo Nacional hecha por el Presidente de la República, el Senador ARAUJO comenzó una serie de declaraciones en CX-30 y distintos medios de / prensa (BUSQUEDA) de carácter de dura crítica contra el Presidente de la República; algunos miembros de su gabinete (equipo económico fundamentalmente), catalogando a la política del Gobierno como "una continuación de la dictadura" y a la política económica en un idéntico sentido. Es más señaló que "yo no creo de manera alguna que el P.Colorado vaya a llevar adelante este Acuerdo". El carácter que fueron tomando sus declaraciones habrían motivado según fuentes abiertas (medios de prensa) y sin confirmación, enfrentamientos dentro de la coalición debido a que entorpecían el inicio de las conversaciones con el Gobierno.

ARCHIVO
DEP. II 30/9/86 PROCESADO FE

8601031

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL - TUPAMAROS

(1)- Integración del Comité Ejecutivo del M.L.N.

El Comité Central del MLN electo por la Convención Nacional de Diciembre ppdo. eligió de su seno a nueve integrantes para que conformaran el Comité Ejecutivo de la organización. La elección recayó sobre:

- Alba ANTUNEZ NIETO de BALMELLI (Frente Territorial)
- Jorge BALMELLI NUCCIATELLI (Frente Sindical)
- Alberto David CAMPORA (Frente Territorial)
- Mario DE LEON (Frente Sindical)
- Eduardo Luis LEON DUTER (Frente Territorial)
- José MUJICA CORDANO
- Diego PICCARDO ESTEVEZ (Comisiones Centrales)
- Wáshington RODRIGUEZ BELETTI
- Luis ROSADILLA (Mov.Ind.26 de Marzo-Frente Interior)

Como hecho destacable se puede apreciar que excepto el caso de José MUJICA CORDANO y Wáshington BELETTI no integran el C.E. tupamaro ninguno de los miembros de la "dirección histórica" de la organización.

Más allá de las explicaciones públicas que los mismos brindaron para tal hecho, en las que puntualizaran el hecho que ellos se habían negado a integrarlo, argumentando razones políticas internas, nuestro análisis -vertida en trabajos anteriores- que señalaba que este C. C. y C.E. son direcciones "políticas-legales" para el trabajo exlusivo en el "seno de las masas populares", se ha visto confirmado. . Pese a no estar en posiciones formales la dirección del MLN sigue estando en la "dirigencia histórica", la que tiene el rol de la conducción estratégica global del Movimiento. El C.E. electo surge sin duda como un órgano ejecutivo para coordinar las actividades en el Frente Político y de Masas (Organización, Propaganda, Finanzas, Territoriales, Sindical, Interior y Frente Amplio).

(2)- Declaraciones de dirigentes del MLN al Semanario "LAS BASES".

Pese a no tratarse de un elemento nuevo, creemos de interés transcribir parte de las declaraciones que el dirigente tupamaro Luis ROSADILLA hiciera durante el mes de Enero al Semanario LAS BASES (19.1.1986) , dado que las mismas reiteran una vez / más concepciones de fondo de esta organización y hechan por tierra cualquier visión idílica, subjetiva o parcial de la visión

../ /

..//

estratégica del M.L.N.

"LUIS ROSADILLA: Yo creo que hay que tener cuidado en no oponer lo que son formas clandestinas de lucha, a lo que es la lucha de masas, lo que son formas armadas de lucha a lo que son formas pacíficas, porque eso no es lo que hace la autocrítica / del M.L.N.- Nosotros en el pasado desarrollamos formas legales y clandestinas, desarrolló la vía armada, pero también la vía pacífica. Nosotros no afirmamos la legalidad porque ayer estuvimos equivocados en la clandestinidad. Nosotros afirmamos la legalidad de acuerdo a la situación actual, lo que no quiere decir que ayer elegimos mal la clandestinidad. Y tampoco cuando hablamos de lucha armada, hacemos la negación de la lucha armada. Nosotros queremos dejar bien en claro que no se puede dar en la cabeza de ningún hombre del pueblo oposición entre el proceso de masas y el proceso revolucionario violento, entre la lucha clandestina y la lucha legal, entre la lucha armada y la vía pacífica. Todos son elementos que coadyugan al proceso revolucionario".

(3)- PLAN DEL MLN PARA LAS FF.AA.

Como se ha informado reiteradas veces, existe un propósito declarado del MLN de crear agitación en las FF.AA., buscando // crear enfrentamiento entre el personal subalterno y la oficialidad.

A continuación transcribimos el Plan del MLN para las FF.AA:

1)- Reducción de los efectivos y los gastos al mínimo indispensable.

2)- Instrucción militar por 6 meses para todos los hombres y mujeres al finalizar la enseñanza media. En el mediano plazo servicio militar como en Suiza.

3)- Invertir los recursos y el personal disponible de la reducción de los efectivos en un plan nacional de colonización que además de la colonización propiamente dicha debe incluir:

- Creación de agro-industrias al lado de cada cuartel.
- Electrificación rural.
- Plan alcohol.
- Apoyo a la reconstrucción y electrificación de AFE.
- Forestación energética.
- Industrias extractivas (CICLO CORTO) y apoyo a planes agrícolas de ciclo corto.
- Alquiler a crédito por parte del Estado de la mano de obra que le queda disponible pasará a cumplir vida de civil ganando el //..

..//

mismo sueldo, trabajando 5 horas, con los fines de semana libres y vacaciones anuales obligatorias sin arresto o similares.

- Será voluntaria la elección de quedarse o irse de las FF.AA. o la Policía.

4)- La aviación y la marina pasarán a cumplir labores de apoyo a la producción en sus especialidades (PESCA, FUMIGACION, etc.).

5)- Revisión de todos los campos fiscales que hayan pasado en estos años al dominio de las FF.AA. y pasarlo al Instituto Nacional de Colonización.

6)- Eliminación de los actuales servicios de inteligencia y / acceso de todos los ciudadanos a cualquier ficha con su nombre que exista en los archivos Policiales, militares, o estatales. Respecto de la privacidad de la persona.

7)- Modificación de la ley orgánica actual de las FF.AA.- Sustitución de la Doctrina de Seguridad Nacional por la Soberanía popular.

8) El MLN levantará el siguiente programa de reivindicaciones para el soldado y el agente de policía.

a) Aumento de salarios al agente y al soldado a expensas de la disminución de los sueldos de los oficiales.

b) Defensoría del soldado (similar a la defensoría del pueblo) a cargo del Poder Legislativo, con plenas garantías para quien haga denuncias, a los efectos de que el soldado raso tenga donde ir a protestar las arbitrariedades que le cometan secreto de la denuncia.

c) Con más de 10 años de servicios no puede haber baja para el soldado o salvo sumario y por causa grave.

d) Cooperativa por ayuda mutua para los soldados y con soldados.

e) Que los uniformes, por lo menos sean nacionales.

f) Control de los descuentos de cantina por delegados de los soldados que sean civiles que (no tengan que obedecer).

g) Ni lavados de ropa, ni bucitos con logotipo, ni equipos deportivos etc.No a las colectas "voluntarias", ni descuentos de cualquier naturaleza por el "falso listin".

h) Ningún oficial ni superior puede incluirse en asuntos familiares, que nadie tenga que pedir permiso para casarse.

i) No rapar, no a los castigos corporales al soldado o al agente por ninguna razón, no insultos, no gritos ni des-

..//

tratos, prohibida "la tipa" los fines de semana. Clausura definitiva de todos los calabozos de las salas de disciplina.

j) Los arrestos a rigor y pases a la guardia pasarán a cumplirse en la compañía.

k) Licencia anual obligatoria y no al capricho del Comandante.

l) No trabajar en la casa ni en las empresas privadas de los oficiales. Eliminación de la institución de " asistente".

m) Control (mismos mecanismos que gastos de cantina) de todas las "economías" que las unidades realicen.

n) Que los oficiales reciban los cursos de materias no específicamente militares en la Universidad.

o) Que para ser oficial haya que ser por lo menos 2 años soldado raso en una unidad de combate (y que haga el mismo cir que los soldados)

p) Que los soldados puedan ser oficiales (que el escalafón / salte de sargento a alférez sin más trámite). Que los negros pueden ser oficiales.

4. Apoyo del MLN a la campaña de recolección de firmas del FUCVAM.

Fechada el 20 de Febrero ppdo. el MLN, emitió una declaración firmada, por Mario DE LEON y Luis ROSADILLA, por la cual brinda su apoyo a la posición actual de FUCVAM.

La declaración dice que "La situación actual caracteriza al actual gobierno por una gran ofensiva contra el conjunto del movimiento obrero y el pueblo en general, imponiendo planes que implican una vez más el sacrificio de los más infelices en beneficio de los pocos privilegiados de siempre"

MOVIMIENTO 26 DE MARZO (SEISPUNTISTA)

(FRACCION: SEDE CALLE COLONIA 877)

(1). Campamento de la Organización de Pioneros José Artigas

Entre el 15 y 23 de Febrero ppdo., OPJA organizó un denominado "Campamento Pioneril de la Alegría y la Amistad" en la zona balnearia de Canelones.

El Campamento se ubicó más precisamente en el Balneario El Pinar, entre las orillas del arroyo Pando y la playa de / ese Balneario. Del mismo participaron un número fluctuante de niños y jóvenes de entre 5 y 13 años que fue estimado en 60 menores a los que se agregan unos 5 o 6 mayores.

El Campamento en sí constaba de cuatro carpas armadas y dos lonas grandes extendidas y tenía una rutina consistente en ejercicios físicos, trabajo en el campamento, siesta, conferencias, fogones, etc.

En todo momento los "pioneros" demostraron una gran / disciplina, obedeciendo las órdenes de los mayores, especialmente de la encargada del campamento, quien demostró tener un gran "carisma", tanto con los menores como con el resto de los organizadores del campamento.

En los ejercicios físicos en la playa los niños obedecían a órdenes de mandos, para las cuales se notaba su entrenamiento previo- tales como: cuerpo tierra, rampa, flexiones de brazos y otras. Los niños durante estos ejercicios eran permanentemente alentados por los mayores y se pudo oir frases como: "Si quieren desayunar primero tienen que correr".

Se pudo saber que es intención de los organizadores hacer estos campamentos cada seis meses, inclusive uno en el / invierno.

La responsable general del campamento se llamaría /// "Sanny Bomio", de la que se carecen más elementos identificatorios o antecedentes de algún tipo. Pese que los organizadores en conversaciones con la fuente de información señalaron que carecían de locomoción, se pudo apreciar en la zona del campamento dos camionetas, que aunque no se puede afirmar / terminanetemente que estuvieran en el campamento hay indicios de que podrían ser de integrantes del mismo.

 //

..//

las caminetas están a nombre de Roberto FUENTES ACOSTA afiliado al P.C. y Carlos E. VIVIANI DUCOS, detenido en 1972 por actividades del Sindicato de FUNSA.

(2) Encuentro Nacional de Trabajadores del Mov.26 de Marzo.

Los días Sábado y Domingo, 15 y 16 de Febrero respectivamente se llevó a cabo el denominado "Encuentro Nacional de Trabajadores del 26 de Marzo".

La Mesa del encuentro estuvo presidida por los miembros de la Dirección Nacional del Movimiento, Jorge GUERRERO y José BERNA y por los integrantes de la Mesa de Trabajadores del M26M, Juan Carlos GARCIA (Salud Pública), Santana / FERNANDEZ (Bebida) y Luis Edgardo LEMOS (Prensa).

Estuvieron presentes especialmente invitados Félix DIAZ (P.Comunista/PIT/CNT): Ulíses BARON (P.Comunista)/COT: Thelman BORGES (P.Comunista/PIT/CNT): Ruben ACASUSO (P.Comunista/APU).

Como es habitual en este tipo de encuentro se emitieron diversos comunicados, entre los que sobresalen los siguientes:

a) Declaración final del 1er.Encuentro Nacional del Sector de Trabajadores del Mov. 26 de Marzo.

En él, se llama a la más amplia "unidad antiimperialista" de nuestro pueblo; a luchar contra la política económica y por el no pago de la Deuda Externa. Igualmente se señala que todos los esfuerzos se dedicarán a engrandecer la / Central Unida (PIT-CNT) y fortalecer la unidad de la misma (Es de hacer notar que esta declaración fue publicada en lugar destacado por el diario comunista LA HORA y comentada favorablemente).

b) Declaración por el ingreso al Frente Amplio:

Recalca su adhesión a las bases programáticas del / FA; a sus autoridades y normas organizativas; reafirma su vocación frenteamplista puesta en evidencia en su trabajo a nivel de los Comités de Base; señala que resulta imprescindible profundizar la unidad del pueblo y del propio FA. Por todo / ello resolvió elevar al Plenario de la coalición de izquierda un reclamo por la inmediata resolución del ingreso del / M26M al F.A.

..//

c) Declaración Internacional

De solidaridad con la Revolución Cubana y Nicaraguense: de repudio al Gobierno de Reagan por su sistemática agresión a los "pueblos de El Salvador, Guatemala y Nicaragua"; su solidaridad combativa con los pueblos de Chile y Paraguay y por último su compromiso de luchar contra el imperialismo" en cualquier lugar del mundo, bajo las banderas de la "liberación nacional y el socialismo".

d) Declaración de solidaridad con los gremios en lucha.

Declara su apoyo solidario y combativo a todos los gremios en conflicto y su repudio a la política económica continuista.

3. Acto del Mov.26 de Marzo por "Ibero Gutiérrez y contra el fascismo".

El día 27 de Febrero ppdo. el Movimiento 26 de Marzo realizó un acto en su local ubicado en Solano López 1612 bajo las consignas "Por Ibero Gutiérrez y contra el fascismo". Es de hacer notar que dicho Comité, denominado "Roberto Gomensoro", fue objeto de un atentado con armas de fuego días atrás.

En el acto tuvieron presentes el diputado Gilberto RIOS (PC), Alfredo QUINTEROS (PVP), Flavio RODRIGUEZ CAMUSSO y Nelson BIASSOTTI (Movimiento Popular Frenteamplista), Lirio RODRIGUEZ (SUNCA) y Antonia YAÑEZ (UJC).

Abrió la parte oratoria Ramiro SENDIC por el Mov.26 de Marzo, haciendo uso de la palabra a posteriori: RIOS, QUINTEROS, RODRIGUEZ y RODRIGUEZ CAMUSSO, cerrando la oratoria Fernando VAZQUEZ por la Dirección Nacional del Mov.26 de Marzo.

4. Declaraciones atribuídas al integrante de este grupo, Carlos GUTIERREZ:

En los primeros días de Enero habría estado en la ciudad de Salto, el ex-integrante del MLN, Carlos GUTIERREZ, quien en la actualidad se encuentra radicado en Río de Janeiro.

Según la fuente de información el causante habría hecho comentarios relacionados con su militancia en el Movimiento 26 de Marzo, Seispuntista, "Línea dura", manifestando formar parte de un grupo de aproximadamente 80 integrantes, que estarían /

..//

en total desacuerdo con la conducción histórica del MLN, haciendo especial hincapie en que consideran inútil e infructuosa la realización de actividades de captación política e ideológica, tales como "mateadas", charlas, etc.

Asimismo consideran fundamental la aplicación en la educación revolucionaria de los cuadros de las experiencias que a nivel combativo se tienen, de todas las experiencias recogidas durante los años de reclusión, todo lo que estaría destinado a un endurecimiento y perfeccionamiento del militante revolucionario.

La información señala que GUTIERREZ se encuentra en la actualidad en mejores condiciones económicas, físicas y culturales que tenía antes de ser encarcelado.

GUTIERREZ manifestó también que este grupo "factiblemente vinculado con los "seispuntista") estaría en el exterior y con gran apoyo económico y se presume por los comentarios del causante que relacionados con la O.L.P.

Aparentemente puede deducirse de las manifestaciones de GUTIERREZ que consideran aún lejana el inicio de la lucha armada en el Uruguay.

Entre // otros comentarios GUTIERREZ se refirió al FC y su militancia señalando que considera correctos en su / ideología ero no así en su metodología y capacidad como combatientes guerrilleros.

Por último está también en desacuerdo con la "autocrítica" que realizan los dirigentes "históricos" del MLN, dado que ellos consideran no haber cometido errores, haciendo hincapie en la capacidad de las fuerzas represoras. En este momento GUTIERREZ manifiesta que el apoyo económico con que cuenta el grupo al que aludié inicialmente, le permite superar los actuales medios de las FFAA.

5. Posición funcional que ostenta el militante tupamaro seispuntista, Milton Antonio RAMIREZ ROMERO:

Asunto

RAMIREZ ROMERO fue procesado en 1973 por hallarse incurso en el delito de "Asociación Subversiva". En 1980, se establece que dentro del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, es integrante de los grupos de cuadros de nivel casi intermedio del naciente "Movimiento Seispuntista". En 1981 registra un nuevo procesamiento por sus actividades dentro del Penal. En 1985 figura como socio junto al también ex-inte-

..//

grante del MLN, Néstor Justo ARGONDO MARTINEZ, de la firma "IMPERMAX S.R.L.", que gira en el ramo de imprenta, taller de artes gráficas, compra, venta, etc. en la capital de la República.

De acuerdo a información confidencial, el titular se desempeña actualmente y desde hace aproximadamente tres o cuatro meses, en la División Sistemas de UTE, en la Gerencia de Procesamiento, Sector Coordinación, estando en este momento encargado de la custodia de la información que se guarda en las cintas y discos magnéticos en lo que se llama la Cintoteca.

La persona que desempeña esta tarea, tiene gran facilidad, si lo desea, para realizar sabotaje, ya que simplemente pasando un imán por las cintas o los discos magnéticos, inutilizaría la información.

Archivo

MOVIMIENTO SINDICAL - SITUACION GREMIAL.

- CENTRAL OBRERA PIT - CNT.

1- Jornada Nacional del 4/II/986.

Se llevó a cabo un Paro General -Sector Público y Privado- de una hora por turno a nivel nacional.

Durante la hora de paro y en los respectivos lugares de trabajo se dió lectura a un Documento elaborado por la Central Obrera en el cual se expusieron los "puntos de vista del Movimiento Sindical con respecto a la actual situación económica, y las salidas más concretas a esta crísis".

El extenso documento finaliza con una Plataforma Reivindicativa compuesta por los siguientes puntos:

- Aumento mínimo del 30% a partir del 1/II/986.
- Por la inmediata convocatoria a todos los grupos de los Consejos de Salarios.
- Por la restitución inmediata de los destituídos públicos y privados.
- Por la solución inmediata de los conflictos.
- Por la autonomía de los Entes, contra el desmantelamiento y la privatización.
- Contra el veto al Presupuesto.
- Aclaración de la situación de los detenidos desaparecidos y justicia civil para los militares responsables de delitos de lesa humanidad.
- Contra la Reglamentación Sindical.
- Concurso para la provisión de cargos en entes y organismos públicos.
- Por el desmantelamiento del aparato represivo.

ASUNTO 20/2/86 FE

2- Ronda de contactos del PIT - CNT con PP.PP.

El día 7 de febrero dió comienzo la ronda de contactos con el propósito de "plantear la propuesta de la central obrera en torno a un plan de soluciones a la crisis".

Los integrantes del Secretariado Ejecutivo de la central, encargados de atender esta tarea son: Thelman BORGES, Víctor ROSSI, Richard READ, entre otros. Hasta el momento se han mantenido contactos con la coalición política Frente Am-

plio, Unión Cívica y Partido Nacional.

3- Reunión de la Mesa Representativa Nacional Ampliada del día 22/II/986.

Esta funcionó en el local sindical de la FOEB. (Federación de Obreros y Empleados de la Bebida). Participaron 477 delegados, representando a 42 organizaciones sindicales y 15 Mesas Intersindicales del Interior, a lo que se sumaron varias organizaciones sociales invitadas especialmente.

En esta reunión se resolvio realizar 2 jornadas de movilizaciones, la primera de ellas se llevó a cabo el día 27 de febrero, con paros parciales de 2 horas por turno en los lugares de trabajo, con lectura de un Documento y acompañando la jornada, movilizaciones barriales.

La segunda, se efectuará el próximo 12 de marzo, fecha en la que se tiene previsto realizar un Paro General Nacional de 24 horas.

En el orden programático, la plataforma contiene -entre otros puntos- los siguientes:

- Rechazo a la Rebaja Salarial.
- Aumento de sueldos y pasividades.
- Por la inmediata convocatoria de todos los consejos de salarios.
- Contra los vetos al presupuesto y por la autonomía de los entes.
- Juicio y castigo a los culpables de delitos de lesa humanidad.
- Contra la Reglamentación Sindical.
- Contra el precio de la canasta familiar.
- Servicio Nacional de Salud.
- Plan Nacional de Viviendas Populares.
- Reparto de tierra en poder del Banco Central a los colonos.
- Condonación de las deudas de pequeños y medianos productores.

A esta Plataforma se incorporaron varios puntos cuya instrumentación hasta el momento viene siendo instrumentada por el Secretariado Ejecutivo de la central obrera.

La Mesa Representativa Ampliada aprobó mociones solidarias con la campaña "por la vivienda cooperativa" iniciada por FUCVAM, y con la recolección de firmas contra el proyecto del ciclo básico para los estudiantes de la Universidad del Trabajo del Uruguay.

4- Tema: Reglamentación Sindical.

La Mesa Representativa Nacional Ampliada que funcionó el día 22/II aprobó un informe sobre la actual situación nacional. Un capítulo de este informe abordó el tema de la Reglamentación Sindical, considerándolo en los términos que siguen:

"La Reglamentación no apunta a garantizar el libre ejercicio de los derechos sindicales, sino a poner un sin fin de trabas para su efectivización".

"Los que toman la iniciativa de la Reglamentación en el actual momento apuntan a crear las condiciones que posibiliten llevar adelante, con la menor oposición posible por parte de los trabajadores, la política acordada con el Fondo Monetario Internacional y a la vez el instrumento que lo habilite para reprimir la legítima resistencia de los trabajadores".

Luego agrega: "En los meses finales del año hablan de la autorregulación y hoy nos proponen establecer las reglas del juego".

"No nos negamos a dialogar tampoco sobre este tema, pero hay que saber que cada uno de estas propuestas tienen un mismo objetivo: el condicionamiento y la sumisión del Movimiento Sindical".

5- Tema: Acuerdo Nacional.

El diario "La Hora" de fecha 4/II/986 (páginas sindicales) publica una entrevista realizada al dirigente sindical Víctor ROSSI el cual con relación al tema manifestó:

"... los trabajadores siempre han estado buscando vías de entendimiento con el fin de concretar soluciones para los problemas del país".

Recordó que en 1984 cuando los sectores políticos no encontraban los caminos para sentarse a una mesa, el PIT-CNT. los convocó iniciándose la experiencia de la Concertación Na-

cional Programática. Luego enfatizó: "Si Diálogo Nacional implica una renuncia a la lucha por soluciones, por parte de los trabajadores, entonces rechazamos el contenido".

Sobre el tema se ha recogido otra fuente (esta es lo publicado por el Semanario "El Popular" de fecha 28/II/986 página 11), el cual da a conocer la opinión que sobre el tema se ha formado la Mesa Representativa de la Central Obrera.

Bajo el Sub título "TAREA DEL PUEBLO TODO" expone; "En relación al acuerdo nacional que se promueve, el informe del PIT-CNT. aprobado el sábado anterior -22/II/986- señala: "Uruguay tiene salida si somos capaces de impulsar un conjunto de iniciativas, muchas de ellas surgidas en plena concertación, que deben comprender a los más amplios sectores productivos y sociales del país, y que deben dar respuesta a la desocupación, al salario, la salud, la enseñanza, que protejan la independencia de la justicia, que respeten los derechos humanos, comenzando por hacer justicia con los que atropellaron la Ley y la Constitución, que den soluciones a los jubilados y pensionistas, a las mujeres y al jóven, a las necesidades de los productores rurales, de la industria nacional y de los comerciantes".

El artículo finaliza señalando: "El Movimiento Obrero tiene plena conciencia de la complejidad del momento político que nos toca vivir, pero también es consciente que para encontrar el camino es necesária la rectificación de esta política económica sostenida por el Gobierno, y lograr ésto, mas allá de las intenciones, es tarea del pueblo todo".

6- Comunicado del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT

El Secretariado Ejecutivo de la central obrera emitió el día 26 de febrero una Declaración "...condenando la instigación desestabilizadora y el desconocimiento a la Constitución y las leyes de un Documento de las Cámaras de Industria, del Comercio y de Productos del País".

En su respuesta la Central Obrera expresa lo siguiente: "Es inútil, irreal, falacioso, pretender que a través del control férreo de una sola variable -el salario- que sólo incide en la décima parte de los precios, se pueda contener la inflación".

"Otro punto de la declaración de las cámaras patronales hace un llamado a las empresas a "actuar en consecuencia" frente al ejercicio del derecho a huelga por parte de los trabajadores, resulta ser una clara instigación, desestabilizadora de la democracia y desconocedora de la Constitución y las Leyes. Ese llamamiento ya ha sido interpretado por algunas empresas respondiendo con medidas de "lock aut" a las movilizaciones de los trabajadores, adoptando medidas punitivas de represalia al mejor estilo de la Ley del Talión, a los trabajadores que protestan y reclaman sus derechos desconocidos".

7- Comunicado de la Comisión de Asuntos Sociales del Partido Nacional y respuesta de la Central Obrera

El día 6/II/986 la Secretaría de Asuntos Sociales del Partido Nacional dió a conocer un extenso Comunicado en el cual puntualiza:

1- "Los trabajadores nacionalistas ven con asombro como se lleva adelante por parte del Partido Comunista el proyecto de achicar las organizaciones gremiales y populares a efectos de lograr mantener su cuestionado control de las mismas..."

2- "En momentos en que desde sectores reaccionarios se impulsa la reglamentación sindical, desde el Gobierno y los principales dirigentes de nuestro partido rechazan expresamente dicho camino, los militantes comunistas desprecian este apoyo fundamental y se dedican a ocultar sus errores gruesos en el manejo sindical, pretendiendo desviar la atención a diestra y siniestra".

3- "Cuando recientemente el Secretario del PCU, Señor Rodney ARISMENDI, hizo extensas y variadas declaraciones pretendiendo fijarle conductas el Movimiento Sindical y a los trabajadores uruguayos, sobre qué tendencias tienen derecho y cuales no a militar en el Movimiento Sindical, no se escuchó ningún pronunciamiento..."

"Sin embargo, cuando órganos de prensa o dirigentes no comunistas dan su opinión, menudean las declaraciones agraviantes y los ataques".

"Así sucedió con órganos de prensa frenteamplista

y con la andanada antinacionalista".

4- "Denunciamos esta utilización grosera del Partido Comunista de estructuras populares para fines partidarios, porque la misma va contra los intereses del pueblo..."

El Comunicado finaliza sostiene: "Por esta razón esta razón ésta Secretaría exhorta a la militancia nacionalista a integrarse serenamente a la tarea gremial, como lo ha venido haciendo hasta el presente, actuando unitariamente en todo lo que sea de beneficio para sus respectivos gremios, y a la véz rechazando con firmeza este pujo sectario y partidista que nos agrede, para mantener los gremios abiertos a todas las tendencias".

Las expresiones que se hicieron públicas por parte de la S.A.S.P.N. encontraron una respuesta inmediata por parte de la Central Obrera.

Estas expresiones fueron calificadas como "un atentado contra el pluralismo y la unidad de la clase obrera..." "es una agresión gratuita que dicho señor (Wilson FERREIRA ALDUNATE) hace al decir que la central obrera está "partidizada y dirigida por el Partido Comunista".

"Es indudable -dice la declaración- que le preocupa el ~~que~~ papel juega el PIT-CNT y busca dividirlo, dado que los intereses que defiende una Central Obrera Clasista son antagónicos a los que representa y defiende dicho señor".

8- Congreso del PIT-CNT. (Interior: Dpto. Salto).

Se realizó en la ciudad de Salto el III Congreso Departamental del PIT-CNT los días 1° y 2 de febrero. De éste participaron 93 delegados de 21 gremios afiliados a la central obrera, en representación de aproximadamente 5.000 trabajadores sindicalizados.

Asistieron al Congreso en representación del PIT-CNT Víctor ROSSI, delegados de la Comisión del Interior, miembros del Plenario de Paysandú y dirigentes de la CGT. Regional Concordia (República Argentina).

En la oportunidad se trataron temas de importancia "para la región" y también se llevó a cabo la elección de la Mesa Ejecutiva. Esta, quedó integrada por los dirigentes de los siguientes gremios: Federación ANCAP., AEBU., FOEB., SUNCA., Magisteriales, ADEOMS (Municipales-Salto) y AECCIS. (Asc

ciación de Empleados y Obreros del Comercio y la Industria de Salto).

Funcionaron seis comisiones encarando la problemática departamental, laboral-sindical, pasividades, seguridad social y otros. Para obtener la información, se utilizó el aporte de 40 organizaciones del departamento, entre ellas cooperativas, grupos políticos, Coordinadoras de Comisiones Vecinales y otros grupos sociales, lo cual señala el potencial con que cuenta dicha Red de Información.

9- Designación de Delegados para eventos internacionales de Trabajadores.

El Secretariado Ejecutivo de la Central Obrera eligió sus representantes para la reunión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que se realizará entre los días 18 y 21 de Marzo en Montreal, donde sesionará la Conferencia del Grupo de Países Americanos y en junio se efectuará en Ginebra la Conferencia Anual.

En las dos reuniones (mayo y junio) participarán representantes del Gobierno, la Central Obrera y del Sector Empresarial.

Los delegados del PIT-CNT. son:

- A Canadá — Ignacio PONCE DE LEON.
  Richard READ.
- Suiza — Eduardo FERNANDEZ.
  Oscar GROBA.

Paralelamente, el Secretariado Ejecutivo de la central obrera presentó ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la integración de sus delegaciones para participar en dos comisiones de trabajo, junto a representantes patronales y de esa Secretaría de Estado.

Para la Comisión que estudia asuntos relativos a leyes laborales se designó a Oscar GROBA, Víctor ROSSI, Juan Carlos PEREYRA y Ramón CACERES.

Para el equipo que atenderá el problema de las relaciones laborales fueron designados Thelman BORGES, Richard READ, Daniel MARTINEZ e Ignacio PONCE DE LEON.

La fecha en que comenzarán a trabajar ambas comisiones aún no ha sido establecida.

- CENTRAL OBRERA - ACCION SINDICAL URUGUAYA (ASU).

1- Tema: Conferencia de la CLAT. en Montevideo.

Entre los días 4 y 7 de Marzo se realizará en Montevideo (Hotel América-Rio Negro Nº 1330) la Conferencia Anual del Consejo de Trabajadores del Cono Sur (CLAT) que comprende a Brasil, Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia y Uruguay.

Participarán de esta Conferencia dirigentes de las organizaciones nacionales y profesionales de la CLAT. en esos países, los cuales son dirigentes de las respectivas organizaciones sindicales de los Estados miembros: (COB. Bolivia, CGT. Argentina, CNT. Chile).

Los principales temas a considerar serán:

- Análisis del Movimiento de los trabajadores ante esta realidad.
- Análisis sobre la realidad política en la sub región y en América Latina.
- Preparación del IX Congreso.
- Formación y capacitación de los trabajadores.
- Programa de Acción en el Cono Sur.

Han trascendido hasta el momento escasos detalles de organización. La Jornada Inaugural se llevará a cabo el día 4 de Marzo a las 10.00 hrs. en el Hotel América. La prensa tendrá libre acceso. Participarán como invitados especiales (PIT-CNT. FUCVAM., ASCEEP-FEUU. y otras organizaciones sociales). Al cerrar el evento el día 7/III a las 13.00 hrs., se realizará una Conferencia de Prensa de los asistentes en el local de Acción Sindical Uruguaya (ASU), sita en José Enrique Rodó Nº 1836, organización filial de la CLAT. en nuestro país.

027

Asunto

- SECTOR PRIVADO.

- FEDERACION DE OBREROS DE LA LANA (FOL).

El día 6 de febrero se reunió la Asamblea General y el Congreso de Delegados de la Federación de Obreros de la Lana la cual efectuó la siguiente Declaración:

"Nuestra principal meta es la restitución de la Ley Nº 10.681 que compete a la Caja de Compensaciones por desocupación y Bolsa de Trabajo. El subsidio del Seguro de Paro por Decreto, con aportes patronales es insuficiente para el período post-zafra, no garantiza el sustento de nuestras familias y sumado a ésto no tenemos recibo médico, cómputo jubilatorio ni derecho a Asignaciones Familiares. En el servicio de empleado zafral por Decreto existen irregularidades administrativas, porque la Comisión Tripartita (Obrero-Patronal-MTSS.), los obreros no tienen participación, solamente son asesores, no ejecutores y ésto es lo que falla. Actualmente tenemos un conflicto con 30 despedidos en empresa BAKSA SA. y frente a ésto la Comisión Paritaria lo planteó ante la Cámara Mercantil y actualmente se encuentra en un impase. La empresa BAKSA despidió a estos compañeros porque reclamaban categorías y salarios fijados por la FOL. y Cámara Mercantil y refrendados por los Consejos de Salarios".

- ASOCIACION DE DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA y ASOCIACION DE TRABAJADORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA. Medida Conjunta.

Ambas gremiales realizaron un paro de 24 horas el día 18/II/986 acompañando a esta medida con una "jornada de difusión" para hacer saber a la población "la grave situación que atraviesa la enseñanza en lo referente al veto presupuestal, la restitución de los destituídos y la reforma del ciclo básico".

También durante esta jornada se dió a conocer el Plan de Lucha, el cual tiene previstas la ejecución de contactos con representantes de todos los partidos políticos y sectores sociales con el propósito de dar a conocer "la problemática de la enseñanza y convocar a un encuentro general".

- SINDICATO UNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCION Y AFINES (SUNCA).

Realizó un paro general de actividades el día 18 de febrero acompañando a esta medida con una "camionada" cuyo punto de concentración fue el Obelisco de los Constituyentes (hora 16.00) desde donde partió una caravana hasta la Cámara de la Construcción y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En la oportunidad se dió a conocer la Plataforma Reivindicativa del gremio, la cual incluye entre otros puntos

- El despido automático.
- Horario Continuo.
- Aumento salarial de acuerdo al costo de vida, más un porcentaje de recuperación del salario real perdido en estos últimos años.

- COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS.

Tiene previsto realizar un acto el día 7 de Marzo a la hora 10.00 en la Plazoleta que se encuentra frente al edificio de la Caja de Jubilaciones.

En esta jornada los pasivos reclamarán "jubilación mínima igual al salario nacional; que todos los aumentos especiales a las jubilaciones y pensiones de bajos recursos lo perciban todos los que no alcancen al salario mínimo; la aplicación integral del ajuste de revaluación a percibirse en mayo; representación inmediata de los jubilados, trabajadores y patrones en el Directorio del Banco de Previsión Social de acuerdo al mandato Constitucional".

Se tiene conocimiento que hará uso de la palabra un representante de los Comités de Base, otro por el Comité Ejecutivo y un integrante del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT.

- SINDICATO DE LA INDUSTRIA QUIMICA.

- Colagel.

Este conflicto dió comienzo a mediados del mes de enero del año en curso. De acuerdo a las versiones hechas circular por el sector obrero, el conflicto se originó debido al

"incumplimiento del acuerdo logrado entre las partes en materia salarial, el despido arbitrario de un empleado y actitudes represivas contra un delegado de la gremial".

La situación del conflicto se agravó a partir del día 4 de febrero en oportunidad que la empresa declaró un "lock out" y desde esa fecha -hasta el momento de finalización del conflicto- se instaló un campamento frente a la fábrica ubicada en Carlos María Ramírez.

Finalmente, el día 23 de febrero y luego de más de 40 días de conflicto se encontraron las soluciones al diferendo, las que en términos generales expresan:

1º)- Se logró un préstamo de N$ 7.000 y en la siguiente quincena otro del mismo monto.
2º)- Se pagará un aguinaldo extra en dos veces (incumplimiento de lo acordado en noviembre de 1985).
3º)- En cuanto a los trabajadores despedidos serán remunerados con N$ 16.000 y pasaron a encabezar una lista de ingresos a la empresa en caso de falta de personal.
4º)- Se dispuso la formación de una comisión bipartita encargada de analizar y encontrar soluciones a diversos problemas de condiciones de trabajo.

- **FEDERACION DE OBREROS DEL TRANSPORTE (FOT).**

La FOT. llevó a cabo un paro de actividades el día 27/II entre las 10.00 y 14.00 hrs. "en protesta por el inminente aumento del boleto y en apoyo a la plataforma reivindicativa presentada por la FOT y el PIT - CNT".

Este paro incluyó una movilización con concentración frente al Edificio Libertad. El planteo de la FOT. contiene los siguientes puntos:

- Situación salarial.
- El boleto, sobre el que reiteran la propuesta ya presentada (IMM).
- La situación de las cooperativas de transporte.

- **COORDINADORA URUGUAYA DE PLANTAS INDUSTRIALIZADORAS DE PESCA (CUPIP).**

Desde el día 15 de febrero comenzó a llevar a cabo una serie de movilizaciones y sus dirigentes mantuvieron una entrevista con el señor Ministro de Agricultura y Pesca.

La movilización se generó en "rechazo" a la política que viene aplicando las industrializadoras de la pesca, que "mantienen paralizadas varias plantas de pescado en tanto, cientos de trabajadores se encuentran en el Seguro de Paro".

La mayor crítica de los trabajadores de la pesca se encuentra dirigida al Gobierno "por la venta de pescado sin procesar hacia Brasil, lo que genera un número creciente de desempleo".

Otra causa de la protesta está basada por el proyecto que se maneja de instalar una Planta Procesadora de pescado en La Paloma por parte de capitales provenientes de Corea del Sur y el Plan de éstos de traer los trabajadores con sus familias desde Corea.

- SINDICATO UNICO DE LA AGUJA (SUA).

Desde el día 14 de Febrero los trabajadores afiliados al SUA. vienen realizando paros "solidarios" de actividades con los gremios que actualmente se encuentran en conflicto, es decir: CIMPEX.; DEGANIA.; AYMAC.; ROMINA y FARGO.

- FEDERACION URUGUAYA DE LA SALUD.

El día miércoles 26/II la Asamblea General de la FUS. aprobó la Plataforma Reivindicativa del gremio y reafirmó su apoyo al Plan de Movilizaciones trazado por la Mesa Representativa Nacional Ampliada del PIT - CNT. "instrumentando -según la fuente- mecanismos que aseguren en el sector el éxito del paro general del día 12 de Marzo".

Plataforma Reivindicativa:

1- Con todo el Movimiento Sindical un 30% de aumento salarial.
2- Aplicación del preacuerdo de octubre de 1985 que fuera rechazado por el Poder Ejecutivo.
3- Categorización inmediata para todos los trabajadores de la salud.
4- Convocatoria inmediata de los Consejos de Salarios por rama y por actividad.

Asunto DIP. 30/9/86

5- Cumplimiento de los laudos y conformación de la Comisión de Control de la aplicación de los laudos.
6- Restitución inmediata de todos los destituídos y promulgación de la Ley de Destituídos Privados.
7- Solución para los conflictos, particularmente de los centros asistenciales al borde del cierre.
8- Creación de una bolsa de trabajo para los desocupados del sector.
9- Por el desmantelamiento del Aparato Represivo.
10- Juicio y castigo a los culpables de delitos de lesa humanidad los que deberán ser juzgados por la Justicia Civil.

También se aprobaron movilizaciones, las que se detallan:

- 27 de Febrero paro de dos horas en los tres turnos (se cumplió tal cual estaba previsto).
- Realización de una Asamblea por parte de la Federación con la consigna "Por Verdad y Justicia" los días 12 y 13 de abril próximo.
- 20 de Marzo, realización de una Mesa Redonda organizada por la Comisión de Derechos Humanos de la FUS., con familiares, juristas, etc.
- Se continuarán las reuniones que se venían manteniendo con las patronales sobre Consejo de Salarios, categorizaciones, condiciones de trabajo.
- Realización de una Asamblea Nacional sobre el tema Salud, en el mes de Abril con fecha aún a confirmar.
- Reafirmar el apoyo total al plan de lucha decretado por la Mesa Representativa Nacional Ampliada del PIT - CNT.
- Preparar activamente el paro decretado para el 12 de Marzo editando un volante de la Federación.
- Realización de Asambleas explicando a los abonados el motivo del paro.
- El Secretariado Ejecutivo de la Federación viajará al interior para explicar a los compañeros los motivos del paro.

- SECTOR PUBLICO.

- CONGRESO DE COFE.

Se comenzaron a ajustar los detalles para llevar a cabo el Congreso de esta Confederación que nuclea hasta el momento 16 organizaciones en su plenario con un total de 25.000 afiliados aproximadamente.

Hasta el momento se encuentra funcionando la Comisión de Organización, cuya Presidencia ha recaído en la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social (ATSS).

Se ha presentado como fecha tentativa los primeros días del mes de mayo del año en curso (de todas formas deberá realizarse antes de que se lleve a cabo el I Congreso Extraordinario del PIT - CNT).

Los temas centrales serán:

1)- Balance de lo actuado hasta el Congreso.
2)- Aprobación del Estatuto.
3)- Definir los lineamientos generales de funcionamiento del COFE. y toma de decisiones.
4)- Elección de autoridades.

La Comisión de Organización está elaborando y documentando estos planteamientos básicos. Una vez presentados, el Secretariado Ejecutivo los recibirá y procederá a elaborar los documentos preliminares.

Como dato ilustrativo, cabe agregar, que el Secretariado Ejecutivo de COFE. se encuentra integrado por siete organizaciones, a saber:

- Federación de Funcionarios de Salud Pública.
- Asociación de Funcionarios del Ministerio de Agricultura y Pesca.
- Asociación de Funcionarios del Ministerio de Industria y Energía.
- Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social.
- Asociación de Funcionarios Judiciales.
- Asociación de Funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Asociación de Funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura.

- Movilización de la COFE.

El día 18 de Febrero los funcionarios de los distintos Ministerios que integran COFE. realizaron una hora de paro por turno con Asambleas en los lugares de trabajo para dar difusión a una Plataforma Reivindicativa que contiene:

- Recuperación total del alza de costo de vida durante el último cuatrimestre.
- Seguro de Salud para todo el nucleo familiar.
- Prima por antiguedad del 2 %.
- Recuperación del salario real en los últimos años.

- Organismos del Art. 220.

Los funcionarios del Tribunal de Cuentas, Corte Electoral, Poder Judicial y organismos equiparados al mismo (Registros Públicos, Registro Civil), Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Enseñanza, comenzaron una serie de movilizaciones a partir del día 17/II que comprendió: Paro de 72 horas los días 18, 19 y 20 de Febrero. El día 18 efectuaron una concentración en Avda. 18 de Julio y Andes, paralelamente se realizaron Asambleas "informativas" momento en el cual se dieron a conocer los puntos de la Plataforma Reivindicativa.

- BANCA OFICIAL.

La Banca Oficial llevó a cabo un paro de actividades de 24 horas el día 25 de Febrero, el cual fue acompañado por una Asamblea General del gremio, que se desarrolló en horas de la tarde en el Palacio Sud América.

En esta se aprobó un nuevo Plan de Movilizaciones y también una plataforma reivindicativa que incluye:

- En el Plano Social se reclama a partir del 1/III un aumento equiparación de los cuatro bancos oficiales.
- Normas presupuestales comunes.
- Prioridad a escalafones mas sumergidos.
- Trato igualitario en materia de asistencia financiera para los cuatro bancos.
- Reajuste automático de viáticos.

- Reimplantación del Salario Vacacional.
- Decimocuarto sueldo y pago de cuota por préstamo en función de recuperación salarial.
- Restitución de los destituídos.

En esta asamblea se aprobó una moción que establece que si "SE PRODUCIERAN INTENTOS DE IMPONER POR DECRETO UNA REGLAMENTACION SINDICAL, SEA CONVOCADA INMEDIATAMENTE UN PARO DE 24 HORAS A LOS EFECTOS DE REALIZAR UNA ASAMBLEA DEL GREMIO QUE INSTRUMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS, COORDINADAS CON LOS TRABAJADORES DE TODO EL PAIS".

También trascendió que se crearán comités de apoyo a los Bancos Estatales, para evitar la privatización de los servicios, y se cubrirá una vasta red de gestiones y entrevistas a nivel de directorio, Poder Ejecutivo, legisladores y Partidos Políticos "aportando información y aspiraciones de la Plataforma Reivindicativa".

- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.

- Dirección Nacional de Correos.

La Asamblea General de la Asociación de Funcionarios Postales resolvió realizar una "huelga general de brazos caídos por tiempo indeterminado" a partir del día 27 de Febrero a la hora 00.00.

La medida está motivada -según los funcionarios- en razón de que "350 trabajadores zafrales se hallan en una situación desesperada a raíz del atraso en el pago de sus sueldos".

- MUNICIPALES.

El día 21/II se llevó a cabo en el Club Atenas una Asamblea de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales para tratar el adelanto solicitado de N$ 3.000, "ante la gravedad de la carestía".

- CONCLUSIONES SOBRE EL MOVIMIENTO SINDICAL.

1- RELATIVAS A LA CENTRAL OBRERA.

a- III Congreso del PIT-CNT.

Como es de conocimiento público el III Congreso de la Central Obrera no alcanzó los resultados esperados, de todas formas, es importante señalar que pese a este aparente proceso de contramarcha, el movimiento sindical uruguayo continúa buscando su unidad.

En términos generales este Congreso señaló, al movimiento sindical aspectos que pueden ser definidos -desde nuestra óptica- como positivos y también negativos.

Aspectos positivos:

1- No surgió una respuesta válida y coherente que abordara debidamente los grandes problemas nacionales. Y esto significa que el Congreso no pudo resolver lo que interpretamos como un elemento primordial para el presente período. Quedando claramente expuesto al no surgir en los debates las bases o lineamientos más generales de una estrategia sindical clara y correcta.

2- No se llevó a cabo el análisis económico-social (a pesar que existían documentos que abordaban el tema) en la actual coyuntura, ni se efectuó el estudio sobre las perspectivas económicas, su evolución y sus consecuencias en el terreno político, elementos indispensables en el momento de elaborar la estrategia político-sindical.

3- No se identificó claramente -de acuerdo al análisis de los marxistas que actúan a nivel sindical- al enemigo de clase ("oligarquía-imperialismo-continuismo"), y como directa consecuencia de esta ausencia importante la inexistencia de "una respuesta de clase" a la situación nacional.

4- Volvemos a señalar una vez más que uno de los viejos problemas del movimiento sindical uruguayo no ha sido resuelto en esta nueva instancia, hacemos referencia al problema "organización-funcionamiento", el tema no fue abordado siquiera por el Informe Oficial de la Central, lo que indirectamente apunta a señalar que no se profundizó en el análisis histórico del período 1973-1985.

Se nos ocurre que la actual realidad requiere resolver primeramente las formas organizativas y adecuados parámetros de funcionamiento que sean los simientos de una correcta relación entre las bases sindicales y la dirección del movimiento sindical. Aspecto éste que no se resolverá hasta que los comunistas no cambien de actitud frente al resto de las fuerzas políticas que actúan sindicalmente.

5- A pesar de que la Central Obrera durante el año 1985 estuvo sumamente metida en la problemática concerniente a abrir nuevos frentes sindicales (en Montevideo e Interior como fue informado a lo largo del anterior período). Durante el III Congreso no se abordó seriamente la necesidad de ampliar // y reforzar las organizaciones sindicales que actúan en el interior del país.

Públicamente, la Central Obrera ha procurado dar una imagen de que todos los trabajadores del interior están sindicalizados o en vías de ser sindicalizados, cuando resulta obvio que la realidad demuestra otra cosa.

Interpretamos que el desarrollo y los logros obtenidos por la Central Obrera en Montevideo y en el resto de la República son sumamente desparejos.

6- Otra de las carencias importantes ha sido la casi inexistencia de una política de alianza claramente orientada hacia el resto del Movimiento Obrero y Social, incluyendo en esta medida al resto de los partidos políticos. Seguramente el desarrollo de esta línea de acción lo abordará el próximo Congreso del Pueblo.

Aspectos Negativos:

1- Durante 1985, el Movimiento Sindical se enfrentó en muy escasas oportunidades al Gobierno Nacional.

2- Supo neutralizar en varias oportunidades los intentos de desgastar al Movimiento Sindical y a desgastar, dividir y desmoralizar a las fuerzas en conflicto.

3- Utilizó en forma permanente los espacios dejados por el Gobierno, manejando de acuerdo a las circunstancias las movilizaciones de públicos y privados, capital e interior, en lo que denominamos índices de conflictividad.

4- Alternó en reiteradas ocasiones las medidas de lucha, realizando movilizaciones, paros parciales, huelgas, o-

cupaciones y paro general en función de los intereses puestos en juego.

5- Internamente, se operó un crecimiento importante en el número de trabajadores sindicalizados que se ha visto reflejado directamente en el total de Sindicatos y Federaciones que actualmente componen la Mesa Representativa Nacional de la Central Obrera.

6- Hacia el interior del país ha trabajado persistentemente y en forma paciente en lo que podemos definir como una primera etapa de sindicalización del obrero y de fortalecimiento de las organizaciones que ya se encuentran funcionando.

b- Paro General.

En anteriores oportunidades cuando nos referimos al Paro General afirmamos que esta medida de lucha puede ser considerada por el Movimiento Sindical como una forma superior de lucha. Indudablemente, para que ésta tenga los alcances esperados necesita indefectiblemente atravesar por las etapas de análisis-coordinación, desarrollo, mantenimiento de la medida y finalización.

Observamos que estas dos jornadas de movilizaciones con paro general nacional que el PIT-CNT decidió llevar a cabo -podía haber consultado a los Partidos Políticos su opinión- ya que forma parte de una actitud político-sindical en razón de que reivindica en primera instancia aspectos políticos y en segunda instancia en defensa del trabajador.

Paralelamente al papel político que cumplen estos dos paros generales existe un interés (encubierto) de que éste sirva como factor aglutinador, luego de los enfrentamientos de las tendencias políticas en oportunidad de llevarse a cabo el III Congreso de la central obrera. Vale decir que el PIT-CNT ha aprovechado nuevamente los"argumentos"que le ha dado el Gobierno Nacional para recuperar frentes que en algunos aspectos se vieron deteriorados (Imagen, capacidad de convocatoria, presencia en el ambiente político, etc.)

Asunto DEP. II 30/9/86 ANALIZADO

El Semanario "Alternativa Socialista" de fecha 20 / de Febrero publica en su página 6 una entrevista a tres integrantes del Secretariado Ejecutivo del PIT - CNT, ellos son Os

cupaciones y paro general en funcion de los intereses puestos en juego.

5- Internamente se operó un crecimiento importante en el número de trabajadores sindicalizados que se ha visto reflejado directamente en el total de sindicatos y Federaciones que actualmente componen la Mesa Representativa Nacional de la Central Obrera.

6- Hacia el interior del país ha trabajado persistentemente y en forma paciente en lo que podemos definir como una primera etapa de sindicalización del obrero y de fortalecimiento de las organizaciones que ya se encuentran funcionanco.

b- Paro general.

En anteriores oportunidades cuando nos referimos al Paro General afirmamos que esta medida de lucha puede ser considerada por el Movimiento Sindical como una forma superior de lucha. Indudablemente, para que esta tenga los alcances esperados necesita indefectiblemente atravesar por las etapas de análisis-coordinación, desarrollo, mantenimiento de la medida y finalización.

Observamos que estas dos jornadas de movilizaciones con paro general nacional que el PIT-CNT decidió llevar a cabo -podía haber consultado a los Partidos Políticos su opinión- ya que forma parte de una actitud político-sindical en razón de que reivindica en primera instancia aspectos políticos y en segunda instancia en defensa del trabajador.

Paralelamente al papel político que cumplen estos dos paros generales existe un interés (encubierto) de que éste sirva como factor aglutinador, luego de los enfrentamientos de las tendencias políticas en oportunidad de llevarse a cabo el III Congreso de la central obrera. Vale decir que el PIT-CNT ha aprovechado nuevamente los "argumentos" que le ha dado el Gobierno Nacional para recuperar frentes que en algunos aspectos se vieron deteriorados (Imágen, capacidad de convocatoria, presencia en el ambiente político, etc.)

El Semanario "Alternativa Socialista" de fecha 20/ de Febrero publica en su página 6 una entrevista a tres integrantes del Secretariado Ejecutivo del PIT -CNT, ellos son Os

car FERNANDEZ (FUECI), Federico GOMENSORO (FUS) e Ignacio PONCE DE LEON (AUTE) los que con respecto a temas de interés nacional manifestaron:

Oscar FERNANDEZ, al ser consultado con respecto a un posible paro general dijo: "pensamos que el Movimiento Sindical ha actuado con mucha madurez, con mucha responsabilidad y un paro general aislado puede ser simplemente una demostración.- No se descarta, tal como lo han dicho otros integrantes del Secretariado, el tomar medidas de paro general o alguna otra medida que se provea, pero eso está dentro de las posibilidades a estudio y se definirán por el Conjunto de los trabajadores. No hay una resolución ni una propuesta concreta, hay gremios que estén analizando. Y ésta es una de las medidas que el Movimiento Sindical puede aplicar".

Federico GOMENSORO, con respecto a la respuesta que puede dar el movimiento sindical al Decreto de aumento salarial manifestó: "En lo inmediato debemos llevar adelante un plan de movilizaciones como respuesta a la provocación que significa rebajar nuestro salario, pero con un plan de movilizaciones que más allá de las acciones concretas nos permitirán ganar el pensamiento de la mayor parte de nuestros compañeros, que muchas veces son sensibles a las versiones de los grandes medios de comunicación".

Luego agregó: "En el corto plazo, una gran campaña de propaganda que a través de la discusión y agitación en los lugares de trabajo potencie el plan de lucha.que,sin lugar a dudas,la mesa representativa como respuesta al despojo salarial de que hemos sido objeto los trabajadores".

Ignacio PONCE DE LEON hizo referencia al carácter de las medidas de movilización expresando: "El Paro General es una forma de expresión del Movimiento Obrero, es una herramienta que tenemos los trabajadores y que la debemos aplicar inteligentemente. Hay conciencia de un Paro General, no puede ser un hecho puntual exclusivo, sino que tiene que estar acompañado de medidas de movilización. Pero hay momentos que el movimiento sindical no tiene más remedio que recurrir al paro. Dentro de este marco es que se está discutiendo la medida de paro general".

Asueto

039 (4)

8601031

car FERNANDEZ (FUECI), Federico GOMENSORO (FUS) e Ignacio PONCE DE LEON (AUTE) los que con respecto a temas de interés nacional manifestaron:

Oscar FERNANDEZ, al ser consultado conrespecto a un posible paro general dijo: "pensamos que el Movimiento Sindical ha actuado con mucha madurez, con mucha responsabilidad y un paro general aislado puede ser simplemente una demostración.- No se descarta, tal como lo han dicho otros integrantes del Secretariado, el tomar medidas de paro general o alguna otra medida que se prevea, pero eso está dentro de las posibilidades a estudio que se definirán por el conjunto de los trabajadores. No hay una resolución ni una propuesta concreta, hay gremisos que están analizando. Y ésta es una de las medidas que el Movimiento Sindical puede aplicar".

Federico GOMENSORO? con respecto a la respuesta que puede dar el movimiento sindical al decreto de aumento salarial manifestó: "En lo inmediato debemos llevar adelante un plan de movilizaciones como respuesta a la provocación que significa rebajar nuestro salario, pero con un plan de movilizaciones que más allá de las acciones concretas nos permitirán ganar el pensamiento de la mayor parte de nuestros compañeros, que muchas veces son sensibles a las versiones de los grandes medios de comunicación".

Luego agregó: "En el corto plazo, una gran campaña de propaganda que a través de la discución y agitación en los lugares de trabajo potencie el plan de lucha que, sin lugar a dudas, la mesa representativa como respuesta el despojo salarial de que hemos sido objeto los trabajadores".

Ignacio PONCE DE LEON hizo referencia al carácter de las medidas de movilización expresando: "El Paro General es una forma de expresión del Movimiento Obrero, es una herramienta que tenemos los trabajadores y que debemos aplicar inteligentemente. Hay conciencia de un Paro General, no puede ser un hecho puntual exclusivo, sino que tiene que estar acompañado de medidas de movilización. Pero hay momentos que el movimiento sindical no tiene más remedio que recurrir al paro. Dentro de este marco es que se está discutiendo la medida de paro general".

c- Acuerdo Nacional, posición del PIT-CNT.

Como es de público conocimiento el Gobierno Nacional ha comenzado una etapa de negociación con todas las fuerzas políticas de oposición con la finalidad de encontrar las mejores vías para superar la crisis política, social y económica por la que atraviesa el país.

Intencionalmente, el Gobierno Nacional ha dejado al margen de las conversaciones -en una primera instancia- a la Central Obrera y al resto del Movimiento Social, cuestión ésta que ha despertado la crítica de la Central, lo cual merece ser analizado.

Esta situación política ha impulsado al Movimiento Sindical a observar de cerca lo actuado por el Gobierno e intentar una maniobra similar (en cuanto a pasos dados) para no quedar "aislado" en un momento de singular importancia como el presente.

Si bien hasta el momento la Central Obrera no ha hecho ninguna maniobra para dar por tierra con los intereses "acuerdistas", si ha procurado crear nuevos polos de atención política para distraer los esfuerzos de las fuerzas políticas intervinientes, notorios ejemplos de ello resultan ser: Paro General, Reforma del Sistema Educativo, Presupuesto, Decreto de aumento de sueldo, entre otros.

No podemos dejar de expresar que la dirigencia de la Central Obrera está aguardando la oportunidad que le pueda brindar alguno de los sectores intervinientes en el diálogo político que le ceda un espacio para actuar directamente y plantear "las soluciones generales" que desde hace mucho tiempo viene pregonando.

d- Trabajo hacia el Interior del País.

La Central Obrera ha comenzado el año buscando el camino que la conduzca a fortalecer las bases en el interior, empujándolo a que acompañe las medidas de lucha resueltas en Montevideo. Existe un evidente interés de que los Plenarios Departamentales "participen" en la toma de decisiones y contribuyan en el proceso de movilización y agitación.

2- CONCLUSIONES COMUNES A LOS SECTORES PRIVADO Y PUBLICO.

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. Nº8601031, pág.040.-(X)

c- Acuerdo Nacional, posición del PIT-CNT.

Como es de público conocimiento el Gobierno Nacional ha comenzado una etapa de negociación con todas las fuerzas políticas de oposición con la finalidad de encontrar las mejores vías para superar la crisis política, social y económica por la que atraviesa el país.

Intencionalmente, el Gobierno Nacional ha dejado al margen de las conversaciones -en una primera instancia- a la Central Obrera y al resto del Movimiento Social, cuestión ésta que ha despertado la crítica de la Central, lo cual merece ser analizado.

Esta situación política ha impulsado al Movimiento Sindical a observar de cerca lo actuado por el Gobierno e intentar una maniobra similar (en cuanto a pasos dados) para no quedar "aislado" en un momento de singular importancia como el el presente.

Si bien hasta el momento la Central Obrera no ha hecho ninguna maniobra para dar por tierra con los intereses "acuerdistas", si ha procurado crear nuevos polos de atención política para distraer los esfuerzos de las Fuerzas Políticas intervinientes, notorios ejemplos de ello resultan ser: Paro General, Reforma del Sistema Educativo, Presupuesto, Decreto de aumento de sueldo entre otros.

No podemos dejar de expresar que la dirigencia de la Central Obrera está aguardando la oportunidad que le pueda brindar alguno de los sectores intervinientes en el diálogo político que le seda un espacio para actuar directamente y plantear "las soluciones generales" que desde hace mucho tiempo viene pregonando.

d- Trabajo hacia el interior del País.

La Central Obrera ha comenzado el año buscando el camino que la conduzca a fortalecer las bases en el interior, empujándolo a que acompañe las medidas de lucha resueltas en Montevideo. Existe un evidente interés de que los Plenarios Departamentales "participen" en la toma de decisiones y contribuyan en el proceso de movilización y agitación.

2- CONCLUSIONES COMUNES A LOS SECTORES PRIVADO Y PUBLICO.

Para el presente período interpretamos que se da la siguiente situación:

- Existe tanto a nivel público como privado un creciente índice de conflictividad que pese a contener elementos en su mayoría de carácter reivindicativos, también los tiene de carácter político y que siempre resultan ser comunes.

- Se han ajustado los hilos de coordinación. Es decir comienzan a surgir indicadores que señalan una intención clara de "unificar conflictos"

- La "unificación de conflictos" anteriormente señalada hace que figure al frente de los mismos "como vanguardia organizada" la Central Obrera PIT - CNT.

3- CONCLUSIONES SOBRE EL SECTOR PUBLICO.

Con relación a la Mesa Sindical Coordinadora es de esperar que incremente las medidas de movilización acompañando la posición de los funcionarios de los distintos ministerios que nuclea COFE.

a- COFE (Congreso).

La finalidad del Congreso conste en dotar a COFE. de un Estatuto y una organización que culmine el proceso de reorganización que actualmente viene desarrollando, y que le permita en un futuro próximo lanzarse a la lucha.

Esto, le dará a COFE. la relevancia que ha buscado ganar dentro del Movimiento Sindical, y que lo convierta"en un instrumento que necesitan los trabajadores del estado".

Cabe señalar que existe gran interés de incorporar al Plenario Nacional los Plenarios del Interior, de tal forma que la coordinación, movilización y resolución (en caso de conflicto) sea tomada en conjunto, con lo cual ganarían un espacio sumamente preciado.

Asuto 041 (4)

Para el presente período interpretamos que se dá la siguiente situación:

-Existe tanto a nivel público como privado un creciente índice de conflictividad que pese a contener elementos en su mayoría de carácter reivindicativos, también los tiene de carácter político y que siempre resultan ser comunes.

-Se han ajustado los hilos de coordinación. Es decir comienzan a surgir indicadores que señalan una intención clara de "unificar conflictos"

- La "unificación de conflictos" anteriormente señalada hace que figura al frente de los mismos "como vanguardia organizada" la Central Obrera PIT-CNT.

3- CONCLUSIONES SOBRE EL SECTOR PUBLICO.

Con relación a la Mesa Sindical Coordinadora es de esperar que incremente las medidas de movilización acompañando la posición de los funcionarios de los distintos ministerios que nuclea COFE.

a- COFE (Congreso).

La finalidad del Congreso conste en dotar a COFE de un Estatuto y una organización que culmine el proceso de reorganización que actualmente viene desarrollando, y que le permita en un futuro próximo lanzarse a la lucha.

Esto, le dará a COFE la relevancia que ha buscado ganar dentro del Movimiento Sindical, y que lo convierta "en un instrumento que necesitan los trabajadores del estado".

Cabe señalar que existe gran interés de incorporar al Plenario Nacional los Plenarios del Interior, de tal forma que la coordinación, movilización y resolución (en caso de conflicto) sea tomada en conjunto, con lo cual ganarían un espacio sumamente preciado.

MOVIMIENTO COOPERATIVO.

- FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA. (FUCVAM).

El día 20 de febrero, se llevó a cabo una reunión informativa en el local de la Cooperativa de Viviendas COVIM 10 donde un integrante del FUCVAM. informó sobre las movilizaciones contra el proyecto de la Ley "Ricaldoni", el que regula la actividad entre el Banco Hipotecario del Uruguay y las Cooperativas.

Las discrepancias más profundas están referidas a dos artículos del proyecto de Ley: a)- Implantación del voto secreto en la elección de autoridades de la cooperativa. Si bien en la mayoría de las mismas se utiliza el voto secreto, en algunas se realizan elecciones por voto cantado. Este artículo la Federación lo interpreta como una intromisión del Gobierno, ya que las cooperativas son las que realizan modificaciones o nó en sus estatutos de acuerdo a sus necesidades; y b)- Que se exige de los tesoreros de cada cooperativa verter el dinero recaudado al Banco Hipotecario del Uruguay en un plazo de 30 días. El FUCVAM. interpreta ésto como un cercenamiento al derecho de huelga (de pago) contra los cooperativistas.

Por tal motivo el FUCVAM ha proyectado un cronograma de movilizaciones comenzando con la "Campaña de recolección de Firmas" (donde junto a la firma se estampa el número de la Credencial Cívica), pero no como un plebiscito, sino demostrando que los ciudadanos que no son cooperativistas apoyan a la misma.

El día 26 de Febrero, FUCVAM. convocó para una concentración y acto en Mercedes y Río Negro, con la participación del PIT - CNT, ASCEEP - FEUU, SERPAJ, es decir los organismos que constituyen la Intersocial. Evidentemente este acto tomó un matiz político, demostrando de esta forma el poder de convocatoria de la Federación.

Ante una pregunta sobre cual era la "quinta pata al gato" de esta reglamentación, el representante expresó que "había una quinta pata" y que era netamente política y una maniobra política la cual delineó en los siguientes términos: "que como ésta encontró una oposición férrea por parte del

MOVIMIENTO COOPERATIVO.

- FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA. (FUCVAM).

El día 20 de febrero, se llevó a cabo una reunión informativa en el local de la Cooperativa de Viviendas COVIM 10 donde un integrante del FUCVAM, informó sobre las movilizaciones contra el proyecto de la ley "Ricaldoni", el que regula la actividad entre el Banco Hipotecario del Uruguay y las Cooperativas.

Las discrepancias más profundas están referidas a dos artículos del proyecto de Ley: a)- Implantación del voto secreto en la elección de autoridades de la cooperativa. Si bien en la mayoría de las mismas se utiliza el voto secreto, en algunas se realizan elecciones por voto cantado. Este artículo la Federación lo interpreta como una intromisión del Gobierno, ya que las Cooperativas con las que se realizan modificaciones o nó en sus estatutos de acuerdo a sus necesidades; y b)- Que se exige de los tesoreros de cada cooperativa verter el dinero recaudado al Banco Hipotecario del Uruguay en un plazo de 30 días. El FUCVAM interpreta ésto como un cercenamiento al derecho de huelga (de pago) contra los cooperativistas.

Por tal motivo el FUCVAM ha proyectado un cronograma de movilizaciones comenzando con la "Campaña de recolección de Firmas" (donde junto a la firma se estampa el número de la Credencial Cívica), pero no como un plebiscito, sino demostrando que los ciudadanos que no son cooperativistas apoyan a la misma.

El día 26 de Febrero, FUCVAM convocó para una concentración y acto en Mercedes y Río Negro, con la participación del PIT - CNT, ASCEEP -FEUU, SERPAJ, es decir los organismos que constituyen la Intersocial. Evidentemente este acto tomó un matiz político, demostrando de esta forma el poder de convocatoria de la Federación.

Ante una pregunta sobre cual era la "quinta pata al gato" de esta reglamentación, el representante expresó que "no había una quinta pata" y que era netamente política y una maniobra política la cual delineó en los siguientes términos: 2que como este encontró una oposición férrea por parte del

PIT - CNT al pretender reglamentar los sindicatos, era evidente que si no podía atacar a una organización grande, pues reglamentar una organización más pequeña para luego reglamentar la otra, es decir comenzar de abajo. Y esa organización mas pequeña son los cooperativistas, ya que en ella viven mayoría de asalariados".

En conclusión el FUCVAM. pretende demostrar con la campaña de firmas y el acto del día de hoy, que también tiene poder de convocatoria y que también tiene fuerza, a cualquier intento de reglamentación, pero en realidad no es más que un acto político de los partidos de izquierda.

PIT - CNT al pretender reglamentar los sindicatos, era evidente que si no podía atacar a una organización grande, pues reglamentar una organización más pequeña para luego reglamentar la otra, es decir comenzar desde abajo. Y esa organización más pequeña son los cooperativistas, ya que en ella viven mayoría de asalariados".

En conclusión el FUCVAM pretende demostrar con la campaña de firmas y el acto del día de hoy, que también tiene poder de convocatoria y que también tiene fuerza, a cualquier intento de reglamentación, pero en realidad no es más que un acto político de los partidos de izquierda.

043 (B)

- MOVIMIENTO ESTUDIANTIL.

1- Gremiales Estudiantiles.

Dos aspectos han provocado reacciones de las gremiales estudiantiles en Secundaria y Universidad de la República el primero fue el "veto parcial aplicado al Presupuesto", y el segundo "la reforma educativa realizada por el Consejo Directivo Central de la A.N.E.P.".

ASCEEP - FES. y ASCEEP - FEUU. han criticado duramente no el hecho de la reforma en sí, ya que coinciden en la necesidad de practicar una serie de reformas. Señalan el hecho de que no fueron consultados para ésto, los Consejos Docentes, el órden docente, estudiantil o los padres de los alumnos afectados. Puntualizan además su rechazo a otros aspectos de la citada reforma:

- La reforma no tiene objetivos claramente definidos.
- La dirección por la que se desea llevar a la Enseñanza, va en perjuicio de la Enseñanza Pública y beneficia a la Enseñanza Privada.
- Señalan que el objetivo real es el "desmantelamiento de la Universidad del Trabajo del Uruguay y consecuentemente el incentivo de la COCAP. (Consejo de Capacitación Profesional).
- A esto se agrega lo que denominan "recorte del presupuesto".

Lo anteriormente expuesto se ha difundido publicamente por intermedio de Boletines, declaraciones ante los medios de prensa. Lo que aún no ha tomado estado público es la disposición de las mismas para iniciar el año lectivo con una demostración de rechazo a los grandes temas señalados, es decir, Presupuesto y Reforma. Asimismo, las gremiales de la Enseñanza nucleados en la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay vienen analizando la posiblidad de aplicar distintas medidas de lucha que incluirían paros generales y parciales, trabajo a reglamento, etc. desde el primer día de clase.

Lo señalado hace prever desde el inicio, un año lectivo especialmente difícil para el mantenimiento del órden en los cursos de la enseñanza pública

2- Sindicatos de la Enseñanza.

El día 4/II la Asociación de Trabajadores de Enseñanza Secundaria (ATES) resolvió en Asamblea General proponer a la Mesa Representativa del PIT - CNT. la ejecución de un Paro General, en respuesta al "Veto Presupuestal", movilización que sería Coordinada con el CSEU. y las gremiales de los organismos comprendidos en el Art. 220 de la Constitución.

A partir del día 5/II se pusieron en práctica una serie de medidas de luchas de carácter interno, como lo son: no atender al público, no recibir inscripciones y no levantar actas de exámenes, no proporcionar los formularios de las actas como así tampoco ningún material.

Este sector mantuvo las medidas hasta el día 15 de febrero, pero en esos 10 días provocó sensibles trastornos en el funcionamiento de los liceos de la capital, al tiempo que obstaculizó la realización del período de exámenes correspondientes al mes de febrero.

La Coordinadora del sector, por su parte, el día 6/II, en Asamblea emitió un comunicado de prensa donde además de rechazar el voto, llamó a sus afiliados a considerar medidas de lucha a adoptar durante el mes de marzo, en caso de persistir el mismo. El Comunicado aclaraba que el tema de la enseñanza, exedía el marco natural de los funcionarios del sector.

ADES. por su parte, el día 13 de Febrero ya incluyó en su temario el rechazo a la "reforma impuesta por el CODICEN", y a las futuras medidas para enfrentar ambos temas a partir de marzo.

Finalmente, en el marco de las movilizaciones públicos comprendidos en el Artículo 220 de la Constitución, que resolvió efectuar un paro de actividades por 72 horas los días 18, 19 y 20 de Febrero. Esta medida fue acompañada por los sindicatos de la enseñanza solamente el día 18.

En el análisis final de las movilizaciones quedó claramente establecido lo perjudicial de la medida . Se generó un clima muy especial durante esos diez días ya que los funcionarios concurrían a los lugares de trabajo pero no cumplían sus tareas. Mayor gravedad revistió la situación para aquellos funcionarios que trataron de enfrentar pensando en la eficacia que podía tener una medida de control y posterior sanción. Muchos directores que contaban con esas medidas del Consejo, al

ver que no se adoptaron, no sintiéndose respaldados por las autoridades, dejaron de concurrir aduciendo enfermedades u optaron por dejar hacer y no intervenir.

También se logró notar que las gremiales realmente demócratas, de haber contado con mejor infraestructura podrían haber dañado seriamente las medidas, aunque también sufrieron la frustración de presenciar que sus esfuerzos de normalizar la situación no tenían un respaldo adecuado.

No obstante lo anterior debe destacarse el considerable esfuerzo que en tal sentido realizaron éstas, sobre todo A.F.E.S.U.-

- MOVIMIENTO JUVENIL.

- Panorama General.

Varios elementos han coincidido para frustrar las aspiraciones de los dirigentes políticos y gremiales estudiantiles y de organizaciones sociales, en cuanto a convocatorias a movilizaciones en el presente período estival.

Sobre todo en aquellos dirigentes juveniles que han vuelto desde el exilio y han tropezado con escollos insalvables. Tal parece ser que no logran comprender la "falta de seriedad" que aparece claramente al suspender toda la actividad militante durante los meses de enero, febrero y marzo.

Aún los sectores políticos más radicalizados de izquierda han recurrido a recursos tales como recomendar el apoyo de sus militantes a los conjuntos carnavaleros, concurriendo ya sea al Teatro de Verano, o a los distintos escenarios barriales. (JUVENTUD-IDI).

Se ha intentado justificar de varias formas este "bajón" en la respuesta a las convocatorias políticas y gremiales, a los efectos del presente informe resulta imprescindible destacar que salvo muy contadas excepciones, la última quincena de diciembre de 1985, marcó el inicio de un "reseso" que se prolongará indefectiblemente hasta fines de marzo de 1986.

Este hecho preocupa a los dirigentes de oposición tanto políticos como sindicales, ya que la experiencia indica que resulta muy difícil retomar y asumir el mismo "grado de combatividad militante" luego de un período tan prolongado de inactividad.

Asimismo se tiene en cuenta que durante 1985, el Poder Ejecutivo *no cayó en la trampa* que da indefectiblemente inicio al espiral de violencia, la "represión".

El tiempo transcurrido y la dinámica política han atenuado el episodio del desalojo del Instituto de Profesores Artigas, habiéndose adelantado el cambio del Sr. Ministro del Interior (según el comentario público) como parte de una reestructura del Gabinete.

A modo de ejemplo cabe señalar que tanto la Federación de Estudiantes de Secundaria (I.D.I.) como la Coordinadora de Estudiantes de Secundaria del Partido Nacional, no han logrado hacer demostraciones mínimas ante un tema muy recurrido, "la suba del boleto estudiantil".

Los principales aspectos que han ocupado a los diferentes sectores juveniles de oposición son:

- <u>Unión de la Juventud Comunista.</u>

Se ha dedicado de lleno a tres aspectos fundamentales, ellos son: a)- Educación Partidaria, b)- Finanzas (cotizaciones, venta de diarios, etc) y c)- Las alianzas políticas. No logró el apoyo que se esperaba para varias actividades programadas. Una excepción fue el aniversario del Frente Amplio y en forma muy diferente en los Regionales. Recurrió -como en el pasado- al recurso de darle carácter de "movilización" a la concurrencia a los tablados vecinales para apoyar a los conjuntos del sector.

A nivel Universitario, el Sector, se vió organizado a proponer su Convención, para el mes de marzo, los días 14, 15 y 16.

- <u>Izquierda Democrática Independiente.</u>

El dato mas ilustrativo del sector es que las reuniones Zonales se llevaron a cabo una por mes, con menos del 30 % de asistentes, y por falta de número se suspendieron Plenarios Juveniles Zonales, debiéndose reunir finalmente por Mesa de Delegados Zonales y aún así en número muy reducido. Algunos hechos accidentales como por ejemplo el incendio del Liceo Nº 31 (de Malvin) y su utilización inmediata por el Partido Socialista, la Unión de la Juventud Comunista y el Partido Nacional, motivó varias reuniones del Comité de la Zona, pero no se arribó

Asimismo se tiene en cuenta que durante 1985, el Poder Ejecutivo no cayó en la trampa que dá indefectiblemente inicio al espiral de violencia, la "represión".

El tiempo transcurrido y la dinámica política han atenuado el episodio del desalojo del Instituto de Profesores Artigas, habiéndose adelantado el cambio del Sr. Ministro del Interior (según el comentario público) como parte de una reestructura del Gabinete.

A modo de ejemplo cabe señalar que tanto la Federación de Estudiantes de Secundaria (I,D.I.) como la Coordinadora de Estudiantes de Secundaria del Partido Nacional, no han logrado hacer demostraciones mínimas ante un tema muy recurrido, "la suba del boleto estudiantil".

Los principales aspectos que han ocupado a los diferentes sectores juveniles de oposición son:

- Unión de la Juventud Comunista.

Se ha dedicado de lleno a tres aspectos fundamentales, ellos son: a)-Educación Partidaria, b)-Finanzas (cotizaciones, venta de diarios, etc) y c)- Las alianzas políticas. No logró el apoyo que se esperaba para varias actividades programadas. Una excepción fue el aniversario del Frente Amplio y en forma muy diferente en los Regionales. Recurrió -como en el pasado- al recurso de darle el carácter de "movilización" a la concurrencia a los tablados vecinales para apoyar a los conjuntos del sector.

A nivel Universitario, el Sector, se vió organizado a proponer en Convención, para el mes de marzo, los días 14, 15 y 16.

- Izquierda Democrática Independiente.

El dato más ilustrativo del sector es que las reuniones zonales se llevaron a cabo una por mes, con menos del 30% de asistentes, y por falta de número se suspendieron Plenarios Juveniles Zonales, debiéndose reunir finalmente por Mesa de Delegados Zonales y aún así en número muy reducido. Algunos hechos accidentales como por ejemplo el incendio del Liceo N° 31 (de Malvín)y su utilización inmediata por el Partido Socialista, la Unión de la Juventud Comunista y del Partido Nacional, motivó varias reuniones del Comité de la Zona, pero no se arribó

a ninguna conclusión ni concreción de medidas de lucha, y el tema se diluyó en el tiempo y con el los ánimos "combativos".

No lograron tam poco apoyo numérico suficiente para rechazar con medidas de protestas callejeras el aumento del boleto estudiantil.

- Juventud del Partido Socialista.

A nivel territorial su actividad en el lapso que nos ocupa ha sido casi nula solo actuando algunas "Brigadas" para efectuar pintadas o pegatinas en solidaridad con algún gremio en conflicto (AFE).

Salvo las jornadas regulares de venta del Semanario "Alternativa Socialista", no se ha detectado en otras actividades fuera del aniversario del Frente Amplio.

Mantuvo un contacto con sus bases en situaciones muy especiales como el incendio del Liceo Nº 31, diluyéndose luego el esfuerzo al encontrarse en abierta competencia con los demás sectores políticos estudiantiles.

Continúa teniendo su fuerte a nivel estudiantil secundario en las zonas de Buceo, Malvín y Punta Gorda. A nivel Universitario en las Facultades de Derecho y Medicina.

- Juventud Demócrata Cristiana.

Es el sector más lesionado del Frente Amplio, ya que la escición preelectoral y escaso caudal electoral han dañado duramente su capacidad de captación del joven a nivel nacional. Mantiene dificultosamente (y en base a alianzas con el sector de la Lista 99) algunos reductos en Secundaria y en las Facultades de Agronomía y Veterinaria. Se encuentra tremendamente condicionado por la extracción social de su militancia y la sistemática falta de definiciones en temas trascendentes que lo ha caracterizado siempre. Su militancia se reduce a su mínima expresión durante el lapso que consideramos, ya que se dedica a los estudios. En algunos Comites de Base del Frente Amplio, con diferencias notorias en lo numérico se hicieron presentes en oportunidad de festejar el nuevo Aniversario de la creación del Frente Amplio.

- Juventud del "26 de Marzo" (Seismarzista).

a ninguna conclusión ni concreción de medidas de lucha, y el tema se diluyó en el tiempo y con él loa ánimos combativos".

No lograron tan poco apoyo numérico suficiente para rechazar conmedidas de protestas callejeras el aumento del boleto estudiantil.

- Juventud del Partido Socialista.

A nivel territorial su actividad en el lapso que nos ocupa ha sido casi nula solo actuando algunas "Brigadas" para efectuar pintadas o pegatinas en solidaridad con algún gremio en conflicto (AFE).

Salvo las jornadas regulares de venta del Semanario "Alternativa Socialista", no se ha detectado en otras actividades de fuera del aniversario del Frente Amplio.

Mantuvo un contacto con sus bases en situaciones muy especiales como el incendio del Liceo Nº31, diluyéndose luego el ewfuerzo al encontrarse en abierta competencia con los demás sectores políticos estudiantiles.

Continúa teniendo su fuerte a nivel estudiantil secundario en la zona del Buceo, Malvín y Punta Gorda. A nivel Universitario en las Facultades de Derecho y Medicina.

- Juventud Demócrata Cristiana.

En el sector más lesionado del Frente Amplio, ya que la escisión preelectoral y escaso caudal electoral han dañado duramente en capacidad de captación del joven a nivel nacional. Mantiene dificultosamente (y en base a alianzas con el sector de la lista 99) algunos reductos en secundaria y en las Facultades de Agronomía y Veterinaria. Se encuentra tremendamente condicionado por la extracción social de su militancia y la sistemática falta de definiciones en temas trascendentes que lo ha caracterizado siempre. Su militancia se reduce a su mínima expresión durante el lapso que consideramos, ya que se dedica a los estudios. En algunos Comites de Base del Frente Amplio, con diferencias notorias en lo numérico se hicieron presentes en oportunidad de festejar el nuevo Aniversario de la creación del Frente Amplio.

- Juventud del "26 de Marzo" (Seispuntista).

En el contexto general se destaca su regularidad y si bien numéricamente han sufrido el desgaste lógico del verano, han logrado marcar su presencia en todos los actos del Frente Amplio; los días viernes en la Plaza de Cagancha por los desaparecidos; en los escenarios carnavaleros barriales y en los distintos espectáculos artísticos (canto popular).

Dentro del fracaso en la respuesta dada por los restantes grupos de izquierda, se reitera que si bien numéricamente es reducido, su presencia se destaca por lo regular.

Su mayor actividad ha sido la de impulsar su ingreso formal al Frente Amplio (pegatinas, pintadas, murales), alianzas políticas y campamentos en el interior.

Corresponde señalar para finalizar, que los elementos tenidos en cuenta para la confección del presente informe, corresponden a el análisis que del "fenómeno"... "deserción a ausentismo lógico" viene llevando a cabo la Secretaría de Asuntos Juveniles del Frente Amplio, al cual asisten delegados de todas las tendencias y que se ha reunido semanalmente desde la segunda quincena de Febrero para tratar entre otros temas, este que mucho los preocupa.

En general todos esperan que la conflictividad creciente en la Enseñanza agudizada por el "veto al Presupuesto" y la Reforma que impulsa el CODICEN., logren transformarse en el elemento aglutinante desde el comienzo mismo de las clases en 1986.

Asimismo consideran los delegados a estas reuniones que será este un año decisivo para la democracia dado que al tema ya citado se agregan: definiciones de la Justicia sobre las denuncias de violaciones de DD.HH. aplicación por parte del Poder Ejecutivo de las "recetas recesivas fondomonetaristas" en salarios y desarrollo económico.

- Partido Nacional.

Ambas Coordinadoras de Estudiantes, la de Secundaria y la Universidad dedicaron sus esfuerzos a obtener una mayor coherencia en sus filas y mejorar el nivel de sus militantes. Para ello se ha creado las Escuelas de Cuadros respectivas, (hecho sin precedentes en los PP.TT.) dejando en manos de integrantes de la Secretaría de Asuntos Sociales la instrucción e instrumentación de los cursos, nombramientos de los instructores,

En el contexto general se destaca su regularidad y si bien numericamente han sufrido el desgaste lógico del verano, han logrado marcar su presencia en todos los actos del Frente Amplio: los días viernes en la Plaza de Cagancha por los desaparecidos; en los escenarios carnavaleros barriales y en los distintos espectáculos artísticos (canto popular).

Dentro del fracaso en la respuesta dada por los restantes grupos de izquierda, se reitera que si bien numericamente es reducido, su presencia se destaca por lo regular.

Su mayor actividad ha sido la de impulsar su ingreso formal al Frente Amplio (pegatinas, pintadas, murales), alianzas políticas y campamentos en el interior.

Corresponde señalar para finalizar, que los elementos tenidos en cuenta para la confección del presente informe, corresponden a el análisis que del "fenómeno"... "deserción a ausentismo lógico" viene llevando a cabo de la Secretaría de Asuntos Juveniles del Frente Amplio, al cual asisten delegados de todas las tendencias y que se ha reunido semanalmente desde la segunda quincena de Febrero para tratar entre otros temas, este que mucho les preocupa.

En general todos esperan que la conflictividad creciente en la Enseñanza agudizada por el "veto al Presupuesto" y la Reforma que impulsa el CODICEN, logren transformarse en el elemento aglutinante desde el comienzo mismo de las clases en 1986.

Asimismo consideran los delegados a estas reuniones que será éste un año decisivo para la democracia, dado que al tema ya citado se agregan: definiciones de la Justicia sobre las denuncias de violaciones de DD.HH. aplicación por parte del Poder Ejecutivo de las "recetas recesivas fondomonetaristas" en salarios y desarrollo económico.

- Partido Nacional

Ambas Coordinadoras de Estudiantes, la de Secundaria y la Universidad dedicaron sus esfuerzos a obtener una mayor coherencia en sus filas y mejorar el nivel de sus militantes. Para ello se ha creado las Escuelas de Cuadros respectivas, (hecho sin precedentes en los PP.TT.) dejando en manos de integrantes de la Secretaría de Asuntos Sociales la instrucción e instrumentación de los cursos, nombramientos de los instructores,

etc..

A nivel Universitario se procura la creación de una Oficina de Información o un Banco de Datos que más que nada reú na la información escrita de los demás sectores y permita un análisis de estrategia y táctica del adversario, para trazar líneas de acción propias. En principio aparece como muy riesgoso el hecho de que la mayoría de los cargos de instructores han recaído en ex-integrantes del MLN. (Fracción "Nuevos Tiempos") o jóvenes cuyo nacionalismo y antiimperialismo los lleva a programar acciones similares a los del Grupo "Montonero" argentino.

Es por otra parte el único sector que públicó y distribuyó un volante de apoyo y adhesión a los atentados en los aeropuertos de Roma y Viena en abierta contradicción con el documento que la Secretaría de Asuntos Sociales del Partido Nacional emitiera sobre el tema.

Ha desarrollado (copiando la metodología marxista-leninista) un profundo concepto de autocrítica, y el lapso que nos ocupa lo dedicó más que nada a la instrospección y al análisis de lo actuado como Coordinadoras y como Partido Político pasando luego a una segunda etapa, a partir de marzo del año en curso a seleccionar los mejores cuadros para otras tareas, viajes al exterior contactos con otros grupos, etc. Cuantitativamente se mantiene estacionario desde noviembre de 1985.

Finalmente, sobre el tema, vale la pena también señalar que para el propio Frente Amplio los motivos de falta de respuesta adecuada de sus militantes tiene las siguientes causas:

- Desgaste del militante luego de dos años de acciones políticas y gremiales ininterrumpidas.
- Saturación de practicar idénticas medidas para también idénticos fines, por igual lapso.
- Falta de definiciones políticas internas de la coalición, que no ha logrado luego de más de un año trazar las coordinadas de la reestructura y no se visualiza el camino del entendimiento.
- Las posibilidades del "Acuerdo Nacional", sobre cuya participación las posturas de los sectores vie-

etc..

A nivel Universitario se procura la creación de una Oficina de Información o un Banco de Datos que más que nada reúna la información escrita de los demás sectores y permita un análisis de estrategia y táctica del adversario, para trazar líneas de acción propias. En principio aparece como muy riesgoso el hecho de que la mayoría de los cargos de instructores han recaído en ex-integrantes del MLN (Fracción "Nuevos Tiempos") o jóvenes cuyo nacionalismo y antiimperialismo los lleva a programar acciones similares a los del grupo "Montonero" argentino.

Es por otra parte el único sector que publicó y distribuyó un volante de apoyo y adhesión a los atentados en los aeropuertos de Roma y Viena en abierta contradicción con el documento que la secretaría de Asuntos Sociales del Partido Nacional emitiera sobre el tema.

Ha desarrollado (copiando la metodología marxista-leninista) un profundo concepto de autocrítica, y el lapso que nos ocupa lo dedicó más que nada a la instrospección y al análisis de lo actuado como Coordinadoras y como Partido Político pasando luego a una segunda etapa, a partir de marzo del año en curso a seleccionar los mejores cuadros para otras tareas, viajes al exterior contactos con otros grupos, etc. Cuantitativamente se mantiene estacionario desde noviembre de 1985.

Finalmente, sobre el tema, vale la pena también señalar que para el propio Frente Amplio los motivos de falta de respuesta adecuada de sus militantes tiene las siguientes causas:

- Desgaste del militante luego de dos años de acciones políticas y gremiales ininterrumpidas.
- Saturación de practicar idénticas medidas para también idénticos fines, por igual lapso.
- Falta de definiciones políticas internas de la coalición, que no ha logrado luego de más de un año de trazar las coordenadas de reestructura y no se visualiza el camino del entendimiento.
- Las posibilidades del "Acuerdo Nacional", sobre cuya participación las posturas de los sectores vie-

nen modificándose, creando mayor confusión a nivel de las bases, al mismo tiempo que condicionan posiciones.

- Finalmente y no menos importantes, se señala que como consecuencia de lo anterior, se hace difícil motivar al joven para accionar, cuyos resultados no son muy claros y efectivos, aspecto agravado por la falta de respuesta gubernamental que genere nuevas tensiones y crea un clima adecuado para la agitación.

nen modificándose, creando mayor confusión a nivel de las bases, al mismo tiempo que condicionan posiciones.

- Finalmente y no menos importantes, se señala que como consecuencia de lo anterior, se hace difícil motivar al jóven para accionar, cuyos resultados no son muy claros y efectivos, aspecto agravado por la falta de respuesta gubernamental que genere nuevas tensiones y crea un clima adecuade para la agitación

DISTRIBUCION "A" -

COPIA 1- Presidencia de la República .-
COPIA 2- Sr.Ministro del Interior .-
COPIA 3- Sr.Jefe de Policía de Montevideo .-
COPIA 4- Sr.Director Nal.de Información e Inteligencia.-
COPIA 5- Sr.Director del SI.FF.AA. .-
COPIA 6- Sr.Jefe de la D.E.I. .-
COPIA 7- Sr.Jefe del D-II del E.M.E. .-
COPIA 8- Sr.Jefe del N-II Naval .-
COPIA 9- Sr.Jefe del A-II del E.M.G.F.A. .-
COPIA 10- Archivo de Análisis de Información .-

Asunto

DEP. II
30/9/86
PROCESADO
(FE)

052/52

8601031

SECRETO

1/53

EVAL: A-2
Sglo. Vieira
VIEIRA

Nº. 003

DEVOLVER WANG -

ARCHIVO

CGE EME

SUMARIO DE INFORMACIONES

DOCUMENTO CON FOJAS POCO LEGIBLES

DEPARTAMENTO II
División Interior

PERIODO CUBIERTO: 05/FEB/986 al 04/MAR/986

12/3/86
001(A)/53

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

DIVISION INTERIOR

SUMARIO DE INFORMACION

T E M A R I O

5.- Canto Popular.

6.- Feria del Libro en CUBA.

G.- VIVIENDA.

II.- FACTOR POLITICO.

A.- PODER EJECUTIVO.

B.- GABINETE MINISTERIAL.

C.- PODER LEGISLATIVO.

D.- PARTIDO COLORADO.

E.- PARTIDO NACIONAL.

F.- GOBIERNOS DEPARTAMENTALES.

III.- FACTOR MILITAR.

A.- HECHOS QUE AFECTAN A LAS FF.AA.

1.- Asunto: Modificación de la L.O.M.

2.- Asunto: Contienda de competencia entre las Justicias Civil y Militar.

3.- Declaraciones del Dr. Enrique TARIGO en JERUSALEM.

4.- Asunto: Pedido de extradicción para militares uruguayos.

5.- Asunto: Campaña contra los médicos militares.

6.- Artículo publicado en "COMPAÑERO" referente a un operativo realizado en - ABR/974.

7.- Boletín informativo titulado "LA VERDAD SOBRE EL MINISTERIO DE DEFENSA".

8.- Artículo sobre la desmilitarización de la Dirección Nacional de Comunicaciones (D.N.C.).

9.- Asunto: Predios cedidos en usufructo a las FF.AA.

10.- Asunto: Muerte del detenido Alvaro BALBI (PCU).

11.- Armas y Documentos extraviados.

B.- ACTIVIDADES DE LA IZQUIERDA NACIONAL.

1.- Frente Amplio y sus organizaciones constitutivas.

C.- OTROS ASPECTOS DE INFORMACION.

BIOGRAFICO
Conocimiento

1.- Reaparición de la ORPADE y sus consecuencias.

2.- Entrevista al Diputado Víctor VAILLANT sobre el retorno de uruguayos exiliados.

3.- Visita del Vice-Ministro de RR.EE. de SUECIA y ayuda entregada para los - repatriados.

4.- Actividad de la Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos.

001-(c)

5.- Situación delictiva durante el 2do. semestre del año 1985.

6.- Actividad de Cubanos en URUGUAY.

7.- Relaciones con CUBA.

8.- Relaciones con NICARAGUA.

9.- Campaña contra el gobierno paraguayo.

10.- Llamado a concurso para escultura de Héctor GUTIERREZ RUIZ y Zelmar MICHELLINI.

11.- Izquierdización del Carnaval.

12.- Día Internacional de la Mujer.

13.- Actividad de la Unión de Mujeres del Uruguay.

D.- CAMPAÑA POR LOS DD.HH.

1.- Informe del Prof. Luis A. VIERA sobre causas por violación de los DD.HH.

2.- MONTEVIDEO sede de Seminario Internacional sobre DD.HH.

3.- Derechos Humanos EE.UU. elogia las libertades en URUGUAY y ARGENTINA.

001(D)

I.- FACTOR SICO SOCIAL

A.- GREMIOS

1.- P.I.T. - C.N.T. (Plenario Intersindical de Trabajadores - Confederación Nacional de Trabajadores).

a.- Incremento de Salarios en el mes de Febrero.

El 12/FEB/986, el gobierno dio a conocer el decreto del Poder Ejecutivo por el cual se aumentan los sueldos de los trabajadores en un 18%.
El PIT-CNT inició a raíz del rechazodel mencionado aumento, una tanda de conversaciones con los Partidos Políticos.
Posteriormente la Central Obrera decidió un paro general de 24 horas para el 12/MAR/986 y una jornada de movilizaciones el 27/FEB/986 con paro de dos horas por turno, asambleas en los lugares de trabajo y lecturas de documentos.

b.- Detención de seis obreros de Plastiducto.

El 01/MAY/985, seis obreros de Plastiducto fueron detenidos por efectivos dela Secc. 6ta. de Policía en horas de la madrugada, mientras se disponían a realizar una pegatina, en las inmediaciones de las calles Batoví y Hocquart, a raíz de encontrarse esa empresa 27 días en conflicto.

2.- Congreso de Obreros Batllistas.

Los días 05 y 06/ABR/986 se realizará el "1er. Congreso Nacional de Trabajadores Batllistas". En la oportunidad se tratarán diferentes temas tales como "Vida Sindical", "Seguridad Social", "Derechos Humanos", "Vivienda", etc.

3.- Conferencia anual de organismos de la C.LA.T. (Central Latinoamericana de Trabajadores)

Desde el 04 al 07/MAR/986 se realizará en el Hotel América (18 de Julio y Río Negro) la Conferencia Anual del Consejo de Trabajadores del Cono Sur, organismo regional del C.LA.T. y que integra nuestro país, ARGENTINA, BRASIL, BOLIVIA, CHILE y PARAGUAY.
Participarán invitados el PIT-CNT, FUCVAM, ASCEEP-FEUU y otras organizaciones sociales.

4.- Gremios de la Enseñanza.

a.- C.S.E.U. (Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay).

La mencionada Coordinadora reunida en forma extraordinaria el 06/FEB/986 resolvió poner a consideración de sus filiales, la necesidad de una amplia consulta a todos los educadores y trabajadores de la enseñanza respecto a la actitud que se deberá tomar con motivo de la iniciación de los cursos en el próximo mes de marzo, si aún persiste el mantenimiento de los vetos.
En manifestaciones hechas a la prensa el dirigente sindical Prof. Pablo CAYOTA expuso que "el recorte presupuestal equivale a N$ 8.000 menos en el sueldo mensual de cada funcionario, una disminución importante en los gastos de funcionamiento, la imposibilidad de atender con seriedad el equipamiento de talleres, construcciones de locales, etc.".
El anteriormente nombrado dirigente sindical manifestó a "LA MAÑANA" que la determinación "del Consejo directivo Central (en lo que respecta a la reforma del Ciclo Básico), no hace más que revelar una vez más el estilo despótico que ha mantenido desde hace bastante tiempo".
Finalizó diciendo que "creemos que con este estilo autocrítico de conducción la enseñanza va a entrar en crisis, que es lo que no queremos".

b.- A.D.U.S. (Asociación de Docentes de la Universidad de la República).

La mencionada Asociación emitió una declaración donde expresa que:..."el Poder Ejecutivo pretende mantener el mismo presupuesto de 1985 para ese organismo (del 3% pasa al 3,17%) congelando de hecho a la Universidad al no poder superar el atraso en que la dejó la dictadura".

c.- A.D.E.S. (Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria)

En manifestaciones formuladas a la prensa dirigentes de dicha Asociación des tacaron que "los docentes no están de acuerdo con la medida adoptada por A.- T.E.S. (Asociación de Trabajadores de Enseñanza Secundaria)" al realizar pa- ros en protesta por los vetos presupuestales, perjudicando el período de exá menes de febrero.

d.- Docentes y Funcionarios Administrativos de U.T.U.

Impulsada por los sindicatos que agrupan a los mencionados trabajadores se - viene desarrollando una campaña contra la reforma del Ciclo Básico.
La misma consiste en una declaración de situación de pre-conflicto y en un - levantamiento de firmas a nivel nacional apoyando los argumentos expuestos - por el cuerpo de Inspectores y Directores de U.T.U. en su declaración del 17 FEB/986.

e.- A.DE.M.U. (Asociación de Maestros del Uruguay).

La filial de C. SAN JOSE realizó denuncias referidas a los traslados depar- tamentales cumplidos a fines de enero en la sede del Instituto de Formación Docente "ELIA CAPUTI de CORBACHO".
Los docentes de C. SAN JOSE denunciaron que "en el acto (de traslados) dos- maestros no pudieron haber sido trasladados, puesto que no son maestros di- rectores efectivos".
La denuncia agrega que "sin embargo, para ellos, por orden superior se les reservaron las escuelas en las que se desempeñaban Maestros Directores, sin tener legítimos derechos para ejercer dichos cargos".
Asimismo expresaron que "irregularidades como las citadas, preocupan al ma- gisterio departamental, porque si bien durante el gobierno de facto estas - situaciones se sucedían cotidianamente, es totalmente incomprensible que- tengamos que soportar estoicamente en la actualidad, arbitrariedad y privile gios".

f.- C.E.E.F. - A.S.C.E.E.P. - F.E.U.U. (Centro de Estudiantes de Educación Físi- ca).

En el período que abarca el presente SUMI dicho centro emitió una declaración en la que expresa la preocupación que existe en el sector por la limitación de ingresos al Instituto Superior de Educación Física en el presente año.
El manifiesto señala que el método más idóneo y justo para cubrir cargos en organismos públicos, es el concurso de oposición y méritos pero explican que "dicho concurso no se realizará a consecuencia de los recortes que efectuó - el Poder Ejecutivo al presupuesto de la Comisión Nacional de Educación Físi- ca".

g.- A.S.C.E.E.P. - F.E.S. (Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la En- señanza Pública - Federación de Estudiantes de Secundaria).

El 14/FEB/986, la mencionada Federación cumplió su cuarto aniversario, en la- oportunidad se llevó a cabo un encuentro de jóvenes en el Parque de Villa - Biarritz a partir de las 1700 horas. Durante la jornada se realizaron dife - rentes actividades, destacándose entre ellas un espectáculo de canto popular y murgas.

5.- Se crea nueva Asociación.

Quedó constituída la Asociación de Profesionales Universitarios en Ciencias de - la Comunicación, la cual agrupa a técnicos egresados de los cursos dictados por- la Universidad de la República como asimismo nucleará además a los futuros licen ciados universitarios.
Los propósitos quedaron definidos en comunicado emitido, donde se expresa, "más - allá de velar por la observancia y el perfeccionamiento de los aspectos inheren- tes a la libertad de expresión, se centran el mejoramiento del nivel profesional de los comunicadores de nuestro país en las ramas específicas de periodismo, re- laciones públicas y publicidad".

Las autoridades que conforman su Consejo Directivo son: Efraín MANISSE (Presi - dente), Roberto ETCHEVERRY DELMONTE (Vice-presidente), Claudio TSCHIERSKY (Se - cretario), Gustavo RODRIGUEZ BOSSI (Prosecretario), Irene GAUCHER (Tesorera), - Gabriel ANDRADE (Protesorero).

B.- SECTOR LABORAL

1.- Resumen de Conflictos Laborales registrados durante el mes de febrero de 1986.

8 - OCUPACIONES.

25 - PAROS (11 PARCIALES y 14 TOTALES).

9 - HUELGAS

16 - EMPRESAS REALIZARON MOVILIZACIONES.

ANEXO Nro. 1: al Factor SICO SOCIAL - Planilla de Conflictos Laborales registrados durante el mes de FEB/986.

ANEXO Nro. 2: al Factor SICO SOCIAL - Gráfica de Conflictos Laborales.

C.- EDUCACION.

1.- Universidad de la República.

a.- Facultad de Agronomía.

El 12/FEB/986, el Ing. Alvaro DIAZ tomó posesión el cargo de Decano de la mencionada Facultad. Cabe señalar que el mencionado Ingeniero Agrónomo no se encontraba en nuestro país desde hace 12 años, aunque en los meses de mayo y - noviembre hizo breves incursiones para tomar contacto con la "realidad uruguaya y de la Universidad".
En declaraciones formuladas a la prensa manifestó que su "preocupación mayor era la desagronomización de la Facultad. Estamos a espaldas de la realidad - del país, tenemos que reinsertarnos en el medio de los problemas del URUGUAY. Nuestra Facultad de Agronomía debe tener una vocación de llevar el espacio - rural universitario y en ese sentido en pasado se creó la estación experimental CASINONI en PAYSANDU, se desarrollaron programas de investigación en SALTO y en CERRO LARGO, etc.".
Acerca de los cambios que podrían introducirse para este año dijo que "el - Claustro ha venido analizándolos. Se van a iniciar nuevas actividades que se consolidarán en el futuro".

b.- Facultad de Ingeniería.

Como se recordará, en las elecciones del pasado 5 de setiembre en el orden - docente triunfó la lista 39, sobre la lista 7. Sin embargo, la primera no - tenía los suficientes grados 5 como para integrar el Consejo, lo que derivó en una recusación de la lista vencida, que fue desechada por la Corte Electoral.
La Universidad reaccionó ante este pronunciamiento, apelando ante el Cuerpo y emitiendo una declaración a través de la Asamblea General de Claustro.
Mientras tanto el Claustro de Ingeniería y el Consejo de esa Facultad decidían apoyar la posición de defensa de la autonomía de los órganos superiores de la Universidad y solicitaron no se instalase el nuevo Consejo hasta que se definiese un tribunal de alzada para la cuestión.-
En la reunión del 27/ENE/986 el Consejo Central de la Universidad decidió esperar el fallo de los llamados realizados en Ingeniería. Según trascendidos se estima que de los docentes que no alcanzan el grado 5, llegasen a él a - través de este llamado, se podría integrar definitivamente el Consejo de la Facultad y quedaría solucionado el problema.

c.- Acuerdo con la República Socialista de CUBA.

El 18/FEB/986, el Consejo Directivo Central aprobó lo actuado por el Dr. Jorge

MARTINOVIC (integrante de dicho organismo) en su reciente viaje a LA HABANA donde habría concretado un pre-acuerdo con el Ministerio de Educación Superior de CUBA.
También el mencionado Consejo encomendó al Rector Cr. Samuel LICHTENSZTEJN la prosecución de gestiones para el establecimiento de relaciones de intercambio académico para el "mutuo beneficio, con la Universidad de LA HABANA, en el marco de la reanudación de relaciones con el país hermano".
Las gestiones iniciales del mencionado pre-acuerdo se realizaron con motivo de la participación del Consejero MARTINOVIC en el Congreso de "Pedagogía - 86 - Encuentro de Educadores por un mundo mejor" realizado los días 29, 30 y 31 de Enero. En dicha oportunidad, se suscribió un documento mediante el cual el delegado universitario y el Ministro de Cultura de CUBA, Dr. Fernando VECINO ALEGRET, establecieron las intenciones de ambas partes de suscribir un convenio en el transcurso del presente año, el cual contemplará entre otros aspectos el intercambio de materiales científicos conjuntos de mutuo interés para lo cual se prevé el intercambio de especialistas.

d.- "Encuentro para la Integración Latinoamericana".

En el transcurso del mes de Diciembre del pasado año, organizado por la Universidad de ENTRE RIOS y el Instituto de Integración latinoamericana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de LA PLATA y con el apoyo de la Comisión Técnica Mixta de SALTO GRANDE se realizó en la Provincia de ENTRE RIOS el mencionado Encuentro.
El objetivo del mismo fue el de impulsar la realización de eventos de similares características y la discusión y difusión, tanto en el ámbito universitario como fuera de él, de la problemática multisectorial vinculado a la integración supranacional.
En representación de la Universidad de la República, concurrió el Dr. José PORTILLO, integrante del Consejo Directivo Central. En manifestaciones a la prensa destacó entre otras cosas que el temario estuvo compuesto por puntos tales como: "El Cooperativismo como Instrumento Alternativo de Desarrollo" la "Dimensión de Carácter político de la Integración", el Papel de la Universidad en la Dinámica de la Integración Latinoamericana". Que además solicitará a la Universidad "la creación de una unidad que permita coordinar a los científicos de las distintas ramas vinculadas a la temática, que le permitan tener, el marco adecuado para el análisis y la difusión de la importante temática vinculada al objetivo tan ansiado de una sociedad más justa y participativa".

e.- Visita del Ministro del Interior de NICARAGUA.

El 11 de Marzo de 1986 arribará a nuestro país invitado por la Universidad de la República el Ministro del Interior de NICARAGUA, Tomás BORGE con la finalidad de participar en un ciclo de conferencias. En las mismas disertará sobre la "Contribución de NICARAGUA a la paz en Centroamérica", estando enmarcada su participación en las actividades que se cumplen con motivo de la celebración del "AÑO INTERNACIONAL DE LA PAZ".
Cabe recordar que el citado es uno de los más destacados dirigentes del gobierno sandinista. Fue fundador, junto a Carlos FONSECA AMADOR, del F.S.L.N. (Frente Sandinista de Liberación Nacional) a comienzos de la década del '60.

f.- Escuela Universitaria de Sicología.

El Claustro General de la mencionada Escuela declaró públicamente su "preocupación porque la Asamblea General aún no ha resuelto su rechazo a los vetos interpuestos por el Poder Ejecutivo al proyecto de presupuesto".
Este comunicado fue difundido el 24/FEB/986 y expresa además que: "los recortes presupuestales implican la imposibilidad de recuperar los sectores de la salud y de la educación y que en lo que respecta concretamente a los estudios universitarios de psicología, se verán aún más cuestionados de los que se encuentran ya en la actualidad".

g.- Declaraciones del Sr. Rector Cr. Samuel LICHTENSZTEJN.

El 27/FEB/986, el mencionado junto a varios decanos, representantes del ASCEEP FEUU y de la Asociación de Funcionarios de la Universidad de la República - (A.F.U.R.) ofrecieron una conferencia de prensa donde manifestó entre otras-cosas que "la Universidad está pasando por una situación preocupante, ante - la inminencia de los vetos que afectarán un 35% de su presupuesto..." y que- "el gobierno resolvió con sus vetos que la Universidad del Uruguay debe te - ner un presupuesto similar a la más pobre de América Latina y el Caribe: la- de HAITI".

2.- CO.DI.CEN. de la A.N.E.P. (Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Enseñanza Pública).

a.- I.P.A. (Instituto de Profesores Artigas).

A partir del presente año se reimplantará el exámen de ingreso en el mencionado Instituto. Este sistema fue utilizado hasta 1976, año en el que se modificó el Plan, suprimiéndose dicha forma de ingreso y acortándose la carrera a tres años.
Entre las exigencias o características para el ingreso se destacan la realización de una prueba, en dos partes sobre la asignatura cuya especialidad - haya elegido el aspirante siendo estas práctico o experimental o escrita - según la disciplina de que se trate- y oral.

b.- C.E.IPA. (Centro de Estudiantes del IPA).

Dicho centro ha manifestado el rechazo al exámen de ingreso impuesto en el - Instituto por considerarlo arbitrario y por no contemplar los acuerdos realizados luego de la ocupación del mismo, donde se había resuelto formar un grupo integrado por los tres órdenes para estudiar la forma de ingreso.

c.- Informe sobre reforma del Ciclo Básico.

El 24/FEB/986, la Srta. Ministra de Educación y Cultura recibió dicho Informe firmado por todos los miembros del CO.DI.CEN., el cual consta de dos resoluciones, una relativa a Secundaria y otra a U.T.U. y de una respuesta al informe de Secundaria. En la respuesta a este útlimo organismo se incluye - una severa amonestación y la anotación del apercibimiento en los legajos funcionales de los consejeros María Esther CANTONNET, Gregorio CARDOZO y Alfredo CASTELLANOS.
En lo que respecta a la reforma del Ciclo Básico el CO.DI.CEN. ratificó su intención de unificar el mismo e intimó a Secundaria a elaborar el plan de - estudios de las asignaturas, el que en el transcurso del presente año estaría bajo la orientación técnica de esta última.

3.- Consejo de Educación Secundaria.

a.- Regreso del viaje de su Presidente a FRANCIA.

La Prof. María Esther CANTONET regresó el 05/FEB/986 de la ciudad de PARIS,- oportunidad en la que visitó diversos Centros Educativos manteniendo reuniones con autoridades de la Enseñanza.
En manifestaciones formuladas a la prensa expresó que uno de los objetivos - de su viaje era "captar ideas nuevas en materia educativa que pudieran aplicarse en nuestro país".
Por su parte la Directora Interina, Inspectora Rolina IPUCHE comentó a medios de prensa que ha estado trabajando "arduamente en la reforma educativa pro - puesta por el CO.DI.CEN".
Agregó además que si bien es partidaria de un cambio en el sistema educativo no considera apropiado que se realice en el presente año.

BIOGRAFICO
Conocimiento

b.- Informe spbre el Ciclo Básico.

El 23/FEB/986, fue entregado dicho informe al CODICEN, en el mismo, entre - puntualizaciones que se oponen al proyecto de reestructura del Ciclo Básico se destaca lo atinente a la extensión de la jornada liceal a los días sábados, en los siguientes términos:

"De alcanzarse, al corto plazo una respuesta positiva a tales necesidades, cabría la posibilidad de atender a otro tipo de exigencias con el uso de los sábados, en función de una situación social que ha cambiado. Al caso corresponde consignar porblemas atinentes a la organización familiar, la situación laboral y a la eventual disminución del salario del sector de funcionarios más débil en ese sentido (administrativos y de servicio), por el aumento de número de viajes para cumplir con sus tareas y una posible disminución de fuentes de ingresos por otros conceptos.
El día sábado podría en esa hipótesis de máxima, destinarse a actividades extracurriculares y de recreación y a la proyección del Liceo en el medio como foco de irradiación cultural en él".

c.- Resolución del Consejo.

Rechazó enérgicamente los términos del pronunciamiento del CODICEN, agregando que dicho Consejo puede demostrar que no ha incumplido los deberes legales que se le asignaron. Tal declaración es originada por la amonestación que los miembros del Consejo Directivo Central realizaron a los integrantes del Consejo de Secundaria por las afirmaciones que éstos habían hecho con respecto a la reforma del Ciclo Básico.

4.- Consejo de U.T.U.

a.- Entrevista del Presidente del mencionado Consejo Arq. José AMELA con el Sr. Presidente de la República Dr. Julio María SANGUINETTI.

El 18/FEB/986, se llevó acabo dicho encuentro y en el cual partició además el Director de U.T.U. Alvaro BUSTOS. En el transcurso del mismo se le planteó al Sr. Presidente de la República las discrepancias suscitadas entre la Univerisdad del Trabajo del Uruguay y el CO.DI.CEN.
Al término del mismo el Arq.J. AMELA manifestó a medios de prensa en lo que respecta las reformas al Ciclo Básico "la preocupación del organismo por el tratamiento que han dado al tema las autoridades rectoras de la enseñanza, habida cuenta del escaso tiempo que resta para la iniciación de las clases correspondientes al año en curso"
En la oportunidad habló también de la labor que está desarrollando una comisión técnica de U.T.U. tratando de encontrar fórmulas que permitan implementar las reformas evitando mayores inconveneintes a "los problemas lógicos que producirá el traspaso de locales y el cambio de profesores de la U.T.U."
El Arq. AMELA sostuvo que constituye "una incógnita" saber la incidencia que tendrán las modificaciones en el normal desarrollo de las clases, evitando adelantar otro tipo de opinión hasta tanto ver como se desarrollan los hechos.

Poco LEGIBLE

b.- Declaración de Inspectores y Directores de U.T.U.

El 17/FEB/986, se reunieron las autoridades precedentemente citadas (Dtor. de UTU y Pte. del Consejo) para considerar la información proporcionada por el Consejo Directivo de U.T.U., sobre la reforma al Ciclo Básico dispuesta por el CO.DI.CEN, resolviéndose por unanimidad el rechazo de la misma.
Al respecto se realizaron manifestaciones a medios de prensa, entre los que se destacan:

* "Deja sin trabajo o más de 600 Docentes en este primer año y durante los dos próximos años dejará fuera de su relación laboral a miles de Docentes".

* "Plantea su aplicación general inmediata contra todos los criterios científicos universalmente aprobados".

BIOGRAFICO
Conocimiento

5.- Consejo de Primaria.

El 06/FEB/986, el CO.DI.CEN. de la A.N.E.P. aceptó la reforma de Planes de Primaria que sugirió el Consejo respectivo. La mencionada reforma es una fórmula de transición presentada mientras se procese el estudio y análisis de los Planes definitivos que regirán a la educación en el futuro.
Se propuso un cambio en los contenidos de los Programas, poniendo un mayor énfasis en el estudio de algunas asignaturas y la introducción de temas ecológicos, así como en un mejor manejo de la expresión escrita y numérica.

D.- SALUD.

1.- Normas de Actividades de Mutualistas Médicas.

El 13/FEB/986, fueron aprobadas nuevas normas referente a las actividades de las entidades de asistencia médica colectivizada,a efectos de establecer con clari - dad los derechos de los afiliados y los alcances de las prestaciones de estos - servicios.
Se estableció la obligatoriedad para desarrollar acciones de prevención de enfer medades, reparación y rehabilitación de la salud por parte de las entidades, - ajustándose a un extenso conjunto normativo.

2.- Hospital de RIO BRANCO.

El 06/FEB/986, la Asociación Médica de Río Branco decidió por falta de elementos imprescindibles para la correcta atención "cancelar parte de los servicios - prestados por el Hospital local, manteniendo solamente la urgencia y la atención a los internados".
Entre las carencias citadas por el cuerpo médico destacaron la falta de medica - mentos y vacunas, una insuficiente dotación de combustible para la única ambulan cia, la falta de técnicos y la sobre carga de trabajo de la única partera.
Agregaron además que "sólo dos de los médicos que atienden el Hospital tienen con tratos, siendo los tres restantes honorarios desde hace ocho años".
Por su parte el Director de dicho nosocomio, Dr. Omar GARCIA ROCHA, expresó que: "están en un momento crítico, si a todo esto se le agregan la falta de recursos del Ministerio de Salud Pública, la atención que pueden ofrecer es muy precaria".

3.- Hospital MACIEL.

Según manifestaciones vertidas por el diario "LA HORA" del 18/FEB/986, el mencio nado Hospital es "una muestra de las carencias que sufre la Salud Pública, edi - ficio en mal estado, insuficiencia de camas y de ropa, alimentación inadecuada, falta de personal, salarios miserables, etc.". Agrega además, que sus trabajadores han redoblado los esfuerzos para satisfacer las necesidades , en reiteradas ocasiones motivando que los llevaron a proponer soluciones ante las autoridades del Hospital para salir de la penosa situación.

4.- Visita del Sr. Ministro de Salud Pública al Departamento de CERRO LARGO.

El 17/FEB/986, el Sr. Ministro de Salud Pública, Dr. Raúl UGARTE, realizó una vi sita a los Hospitales de MELO y RIO BRANCO.
En conferencia de prensa ofrecida expresó entre otras cosas que "es consciente - de las carencias que adolece el Ministerio de Salud Pública y que en este primer año al frente del mismo, aún no ha podido concretar lo que hubiera deseado por - dos motivos fundamentales: el deterioro existente a todos los niveles y la escasez de recursos".
Reiteró además su preocupación desde que se hizo cargo del Ministerio, de impulsar la estategia de la atención primaria.
Con referencia a las principales carencias hospitalarias en todo el país, destacó la falta de recursos humanos, tanto de personal técnico como colaborador del cuer po médico, que el Ministerio tratará de solucionar a la brevedad.
Sobre los problemas que afronta el Hospital de RIO BRANCO mostró su preocupación y prometió tomar contacto con los mismos.

5.- Hospital Psiquiátrico "MUSTO".

Un grupo de médicos, nurses y personal, decidieron elevar al Director del Hospital, Dr. Jorge ROSENBAUM, una nota en la que dejan constancia de las condiciones en que deben cumplir sus tareas y los problemas que deben enfrentar a diario, a causa de las carencias allí existentes.

6.- Hospital MACIEL.

BIOGRAFICO
Conocimiento

El 24/FEB/986, la Comisión "Pro-Remodelación y Ampliación del Hospital MACIEL", que preside el Dr. Alberto GALLINAL HEBER, hizo entrega de las obras de ampliación del nosocomio al Ministro de Salud Pública, en una ceremonia celebrada en el hall de ingreso a las nuevas policlínicas con la presencia de autoridades - de la salud, el Director del MACIEL, Dr. Ricardo ROMAY, médicos y funcionarios.

E.- RELIGION.

El 02/FEB/986, los sacerdotes y religiosos uruguayos enviaron una carta al Presidente de la República exponiendo las razones por la cual están en contra de la exhibición del film "Yo te saludo María" siendo ellas:

* La obscenidad de las imágenes.
* El tono de los diálogos (vulgar, torpe y obsceno).
* El film contiene blasfemias.

Por último solicitan la prohibición -de exhibición- de la película en el territorio nacional.

F.- MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL.

1.- Cursos de Periodismo en CUBA.

La Asociación de la Prensa recibió una invitación para que dos periodistas uruguayos realicen un curso de esa especialidad en CUBA. El mismo tendrá una duración de dos meses y medio (01/MAR/986 hasta mediados de mayo) habiendo partido el 27/FEB/986 los participantes.

2.- Radio

a.- Beca de Estudio.

El Ministerio de Educación y Cultura informa que en el marco del "Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación", el gobierno de la U.R.S.S. (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) ofrece a Estados Miembros de la UNESCO en desarrollo, bajo el patrocinio de la Organización, "Becas para cursar estudios académicos para el año 1986".
Los estudios serán de cinco á seis años de duración, se desarrollarán en - Universidades e Instituciones soviéticas y abarcarán las siguientes especialidades:

* Técnicas de explotación de radiodifusión.
* Radiocumunicación y radiodifusión.
* Equipamiento para impresión.
* Periodismo.
* Técnica de la toma (cámara).
* Puesta en escena cinematografía.

b.- Emisoras del SODRE

Según manifestaciones vertidas por el consejero del SODRE y encargado de la dirección de sus radiodifusoras, Prof. Luis BATTISTONE (C/A) establecen que la política cultural encargada por las autoridades para las cinco emisoras del SODRE, "consisten básicamente en darle a cada una identidades diferentes que permitan identificarlas fácilmente al captarlas en el dial".

c.- Conferencia Mundial de Uniones de Radiodifusión.

Uno de los directores del diario "EL DIA", Luis Alberto SOLE, partió el día 15/FEB/986 hacia PRAGA para participar en la "V Conferencia Mundial de Uniones de Radiodifusión". En la oportunidad fueron tratados temas jurídicos técnicos y de programación y en la que participaron representantes de organizaciones de EUROPA, PAISES ARABES, AFRICA, CARIBE, EE.UU. y PAISES IBERICOS.

3.- CINE.

a.- Ciclo sobre LA PAZ.

Desde el 15/FEB/986, se exhiben en "ESTUDIO 1 de Cinemateca" un ciclo dedicado "A LA PAZ". Al respecto el diario "LA HORA" realiza el comentario siguiente:

"La proliferación de películas sobre la paz podría originar un ciclo que durará un año eterno. Las injusticias pueden llamarse desocupación, desaparición, hambre, asesinato, represión, dependencia, etc. Y están claramente identificados en conflictos que cierran posibilidades a un país (NICARAGUA, LIBANO, AFGANISTAN, CHILE, ANGOLA, MOZAMBIQUE) o a los hombres que los habitan".

4.- Profesores y Músicos del SODRE.

La Asociación de Profesores de la Sinfónica del SODRE, (APROSODRE), respaldados por el 80% de los integrantes de la orquesta resolvieron: "noaceptar someterse a la Prueba de Evaluación por considerarla lesiva para su calidad de profesores estables".
El 28/FEB/986, fue suspendida dicha prueba, al no presentarse los profesores argentinos que habrían de integrar el jurado, quienes no viajaron por solidaridad con sus pares uruguayos, al ser informados de las características de la misma.
El presidente del SODRE, Héctor Hugo BARBAGELATA (C/A) manifestó a medios de prensa y entre otras cosas que: "ahora el Consejo Directivo del organismo habrá de analizar la situación creada y estimó que era apresurado hablar de una nueva fecha para la realización de la prueba".

5.- Canto Popular.

El 28/FEB/986 y 01 y 02/MAR/986, en C. TREINTA Y TRES se realizó el "II FESTIVAL DEL REENCUENTRO A ORILLAS DEL OLIMAR" con la participación de Carlos BENAVIDEZ, Manuel CAPELA, Tabaré ARAPI, Yamandú PALACIOS, etc.

6.- Feria del libro en CUBA.

En el mes de setiembre del corriente año se efectuará en el Palacio de las Convenciones de la capital cubana la "TERCERA FERIA EXPOSICION INTERNACIONAL DEL LIBRO".
Las editoriales asistentes serán de INGLATERRA, FRANCIA, ALEMANIA FEDERAL, EE. UU., NACIONES SOCIALISTAS y LATINOAMERICANAS.
La fecha de inauguración ha sido fijada para el 12/SET/986 bajo el lema "EL LIBRO: puente de amistad y progreso social entre los pueblos", informándose que dicha muestra persigue "fomentar el intercambio de información y experiencia entre los participantes, propiciar negociaciones y firmas de contratos comerciales así como la compra, venta y cesión de derechos de autor".

G.- VIVIENDA

Del 22/FEB/986 al 02/MAR/986, se llevó a cabo una recolección de firmas por parte de F.U.C.V.A.M. (Federación Unificadora de Cooperativas de viviendas por Ayuda Mutua) y FECOVI (Federación de viviendas Populares) para apoyar la votación realizada en la Cámara de Diputados a efectos de derogar la Ley 15.501 la cual incorpora al régimen de Propiedad Horizontal a los núcleos de viviendas por Ayuda Mutua.
Al presente se consigna que se habría efectuado el recuento de 200.000 firmas, quedando aún por recoger un importante número de boletas que se encuentran distribuídas en los sindicatos, partidos políticos, organizaciones estudiantiles y otras entidades que apoyan la mencionada campaña.

009 (A)

S E C R E T O

PLANILLA DE CONFLICTOS LABORALES REGISTRADOS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1986.-

ANEXO No.1 AL FACTOR SICO SOCIAL.-

(1)

EMPRESA O GREMIO	RAMO	FECHA	MOTIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	OBSERVACIONES
FUS	SALUD	03-10-85	1 y 10	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
FF.SP.	SALUD PUBLICA	18-4-85	1 y 10	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
ESPAÑA MUTUALISTA	SALUD	11-10-85	1,2 y5	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
COFE	EMP.PUBLICOS	06-3-85	1,2 y10	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
CSEU	ENSEÑANZA	17-12-85	10	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
AFUPRIM	TRAB.PRIMARIA	11-1-86	7	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
U.F.	FERROVIARIOS	17-1-86	13	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	Pp	M	
A.F.S.S.	FUNC.D.G.S.S.	22-1-86	5	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
FUNC.DE LA D.N.DE EST	Y CENSO	23-1-86	14	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
A.F.T.C.	FUNC.T/CUENTAS	27-1-86	14	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	Pt	Pt	Pt	M	M	M	M	M	M	M	M	
A.F.J.U.	FUNC.JUDICIALE	29-1-86	14	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	Pt	Pt	Pt	M	M	M	M	M	M	M	M	
A.F.T.C.A.(FUNC.DEL T	DE LO C.ADM.)	29-1-86	14	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	Pt	Pt	Pt	M	M	M	M	M	M	M	M	
A.F.C.E. (FUNC. DE L	C.ELECTORAL)	29-1-86	14	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	Pt	Pt	Pt	M	M	M	M	M	M	M	M	
ATEFYD (TRABAJADORES D	E ED.FISICA)	29-1-86	14	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
FUNC. DE LA UNIVERSID	D	29-1-86	14	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	Pt	Pt	Pt	M	M	M	M	M	M	M	M	
AEBU (SECTOR BANCA PR	VADA)	14-1-86	5 y 11	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	Pp	M	
AEBU (SECTOR BANCA OF	CIAL)	20-2-86	5																				Pp	M	M	M	M	Pt	M	Pp	M	
COMAG	Coop.MAGISTERIAL	25-1-86	2 y 7	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	
FELIX MASCOLO	CONSTRUCCION	13-1-86	LOCKOUT	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	
[illegible]	FRIGORIFICO	13-1-86	12	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	
ADRO S.A.	AVICOLA	10-12-85	1,2 y5	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	No afecta a la tota-
OTIS	ELEVADORES	03-9-85	5	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	lidad de su personal
DIVINO S.A.	UNTMRA	12-11-85	5	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	
DECON	UNTMRA	04-10-85	7	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	
MEYSI S.A.	UNTMRA	11-1-86	5	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	
CARLOS SHNECK	FRIGORIFICO	03-2-86	5 y 12			O	O	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Normalizado
PLASTIDUCTO	UNTMRA	04-2-86.	5						O	O	O	O	O	O	O	O	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	
ATES (TRABAJADORES DE	ENS.SECUNDARIA	05-2-86	14							Pt	Pt	Pt	M	M	M	M	M	M	M	M	Pt	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
FOL	TRAB DE LA LANA	05-2-86	1							M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
FOT	TRANSPORTE	05-2-86	1							M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	Pp	M	

REFERENCIAS: O = OCUPACIONES
H = HUELGAS
Pt= PAROS TOTALES
Pp= PAROS PARCIALES
M = MOVILIZACIONES

1=AUMENTO SALARIAL
2=MEJORA EN LAS COND. DE TRABAJO
3=PAGOS ATRASADOS Y/O ADEUDADOS
4=RECONOCIMIENTO DEL SINDICATO
5=RESTITUCION DE DESTITUIDOS
6=LIBERTAD SINDICAL
7=INCUMPLIMIENTO PATRONAL SOBRE BASES ACORDADAS
8=NO A LA PRIVATIZACION DEL ENTE
9=SOLIDARIDAD CON OTRA EMPRESA O GREMIO
10=PRESUPUESTO JUSTO PARA EL SECTOR
11=DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO
12=INTRANSIGENCIA PATRONAL Y/O REPRESION
13=NO AL CIERRE DE ESTACIONES Y REDISTRIBUCION DE PERSONAL
14=NO AL VETO DE P.E. A LOS ORGANISMOS DEL ART. 220
15=NO AL AUMENTO SALARIAL POR DECRETO

8601032

S E C R E T O

S E C R E T O (2)

EMPRESA O GREMIO	R A M O	FECHA	MOTIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				OBSERVACIONES
FUNC. DE LOS CASI	OS DE PAESTR	04-2-86	7				Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	-	-	-	-	-	-	-	-	-															Normalizados
DEGANIA	VESTIMENTA	03-2-86	1 y 2			O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O				
CINPEX	VESTIMENTA	11-2-86	12											O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	H	-	-				Normalizados
JOSE BURSTIN	UNTMRA	12-2-86	3												O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O				
USINAS COLAGEL		10-2-86	LOCKUOT										Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	-	-	-	-	-				Normalizados
VITERCO	FOIV	06-2-86	3,4 y7						Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt				
AFAL (Loterias y Quinielas)		12-2-86	5												Pt	M	Pp	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				Normalizados
SUA	VESTIMENTA	13-2-86	9													Pt																			
CONAPROLE		15-2-86	1 y 2													•		Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp				
APU	PRENSA	18-2-86	1 y 2																		Pp	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M				
SAG	GRAFICOS	18-2-86	1 y 2																		Pp	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M				
COPSA	TRANSPORTE	17-2-86	1 y 2																	Pp	Pp	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M				
ADES (DICENTES DE	SECUNDARIA	18-2-86	14																		Pt	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M				
FUNC. DE LOS MINIS	TERIOS	17-2-86	1																	M	Pp														
SUNCA	CONSTRUCCION	18-2-86	15																		Pp														
A.F.UTU	FUNC.UTU	18-2-86	14																		Pt	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M				
FUNC. DEL HOSPITAL	DE CLINICAS	21-2-86	14																					Pp	M	M	M	M	M	M	M				
ULTRA S.A.	CURTIEMBRE	20-2-86	7																				O	O	O	O	O	O	O	O	O				
BAMA	CURTIEMBRE	20-2-86	2																				M	M	M	M	M	M	M	M	M				
M.S.C.E.A. (Entes	Autónomos)	25-2-86	1 y 5																									Pp	Pp	Pp	Pp				
SUTEL		26-2-86	2																										M	M	M				
ETERNIT		26-2-86	5																										O	O	O				
CINOCA		27-2-86	2 y 5																											O	O				
TRABAJADORES POSTA	LES	27-2-86	3																											H	H				
SINTEP (ENSEÑANZA	PRIVADA)	28-2-86																													M				

REFERENCIAS:
O = OCUPACIONES
H = HUELGAS
Pt= PAROS TOTALES
Pp= PAROS PARCIALES
M = MOVILIZACIONES

1=AUMENTO SALARIAL
2=MEJORA EN LAS COND. DE TRABAJO
3=PAGOS ATRASADOS Y/O ADEUDADOS
4=RECONOCIMIENTO DEL SINDICATO
5=RESTITUCION DE DESTITUIDOS
6=LIBERTAD SINDICAL
7=INCUMPLIMIENTO PATRONAL SOBRE BASES ACORDADAS
8=NO A LA PRIVATIZACION DEL ENTE

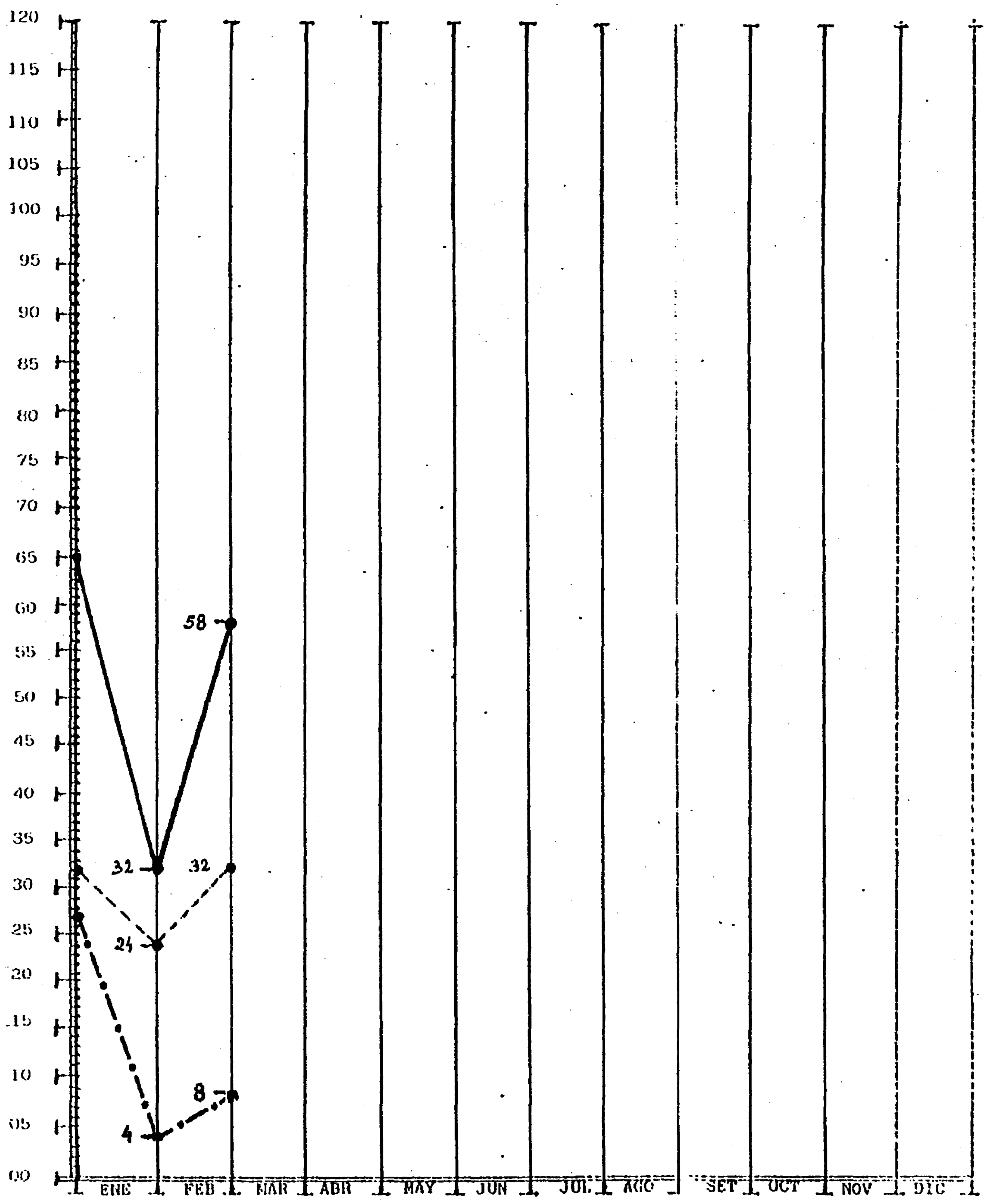
9=SOLIDARIDAD CON OTRA EMPRESA O GREMIO
10=PRESUPUESTO JUSTO PARA EL SECTOR
11=DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO
12=INTRANSIGENCIA PATRONAL Y/O REPRESION
13=NO AL CIERRE DE ESTACIONES Y REDISTRIBUCION DE PERSONAL
14=NO AL VETO DEL P.E. A LOS ORGANISMOS DEL ART. 220
15=NO AL AUMENTO SALARIAL POR DECRETO.

8601032

S E C R E T O 009-(c)

GRAFICA DE CONFLICTOS LABORALES.-

ANEXO No.2 AL FACTOR SICO SOCIAL.-



REFERENCIAS: ——— TOTAL DE CONFLICTOS.-

— · — · — OCUPACIONES.-

— — — — HUELGAS Y PAROS.-

I.- FACTOR POLITICO

A.- PODER EJECUTIVO

1.- El Semanario "BUSQUEDA" (6/FEB/986) se hace eco de un artículo de su homónimo - BRECHA, en donde la publicación izquierdista remarca la diferencia del contenido de sus líneas con las declaraciones públicas atinentes al posible acuerdo, - con motivo de la reunión del primer mandatario y el líder del F.A. Líber SEREGNI, realizada el día 23/ENE/986. En dicha entrevista el titular del Ejecutivo - habría revelado que sus principales preocupaciones para 1986 son:

* La crisis económica.
* La acción sindical.
* El funcionamiento de la enseñanza.
* La actuación de algunos "loquitos" de la ultraizquierda y la acción de las FF.AA.

Asimismo consideró como logros alcanzados en 1985:

* La reconquista de las libertades.
* El funcionamiento democrático y sin trabas del Parlamento
* El desarrollo de la política internacional y la recuperación de la imágen internacional y del protagonismo latinoamericano.

Según la publicación, el Dr. SANGUINETTI reconoció que algunos dirigentes del - Partido Colorado cuestionan su actitud de mantener diálogo con el Frente Amplio ya que esos políticos consideran que ello "nada aporta y que donde pesa - como en el movimiento sindical - practica un enfrentamiento sistemático al gobierno"

2.- En base a fuentes gubernamentales, el Semanario "BUSQUEDA" (14/FEB/986) revela una intensa agenda internacional para el Presidente SANGUINETTI en 1986.
En mayo se propone viajar a SAN JOSE DE COSTA RICA para asistir a las ceremonias en que Luis A. MONGE entregará el mando al recientemente electo Oscar - ARIAS SANCHEZ.
Desde COSTA RICA seguiría viaje a EGIPTO e ISRAEL, donde conferenciará con los presidente Hosni MUBARAK y Haim HERZOG, así como con el Primer Ministro Israelí Shimon PERES.
En agosto viajará a BOGOTA para asistir a las ceremonias de trasmisión del mando en ese país. Debe recordarse que el Presidente Belisario BENTANCUR estuvo - presente en MONTEVIDEO en los actos del pasado 1ro. de marzo de 1985.
Desde BOGOTA seguirá viaje a BRASIL donde mantendrá conversaciones con el Presidente José SARNEY y con quien examinará los intereses y las cuestiones comunes a ambos países. Entre mayo y agosto se propone asimismo visitar MEXICO adonde - fue invitado por el Presidente Miguel DE LA MADRID y seguir viaje luego para - WASHINGTON con el propósito de ser recibido por el Presidente Ronald REAGAN.

3.- Los presidentes Julio Ma. SANGUINETTI y Raúl ALFONSIN se reunieron el 22/FEB en BsAs. para tratar las principales cuestiones de interés bilateral. Suscribieron en esa oportunidad dos declaraciones políticas de carácter internacional, - una condenando el proteccionismo de los países industrializados que se particulariza con los EE.UU. y la C.E.E. y otra expresando la voluntad política de sus gobiernos de promover ante otras naciones de América Latina el establecimiento de un tratado de asistencia regional para emergencias alimentarias.
Los temas analizados por los mandatarios fueron: el CAUCE, el control único de fronteras, los comités de fronteras, los puertos uruguayos, los canales de Martín García, las comunicaciones telefónicas y en general la cooperación e integración.
Para el Semanario "BUSQUEDA" (27/FEB/986) fue "Una jornada de trabajo sin resultados espectaculares"y en el campo del comercio, en el que naturalmente se depositaron las mayores esperanzas en mayo del año pasado, los logros fueron escasos. El Embajador en ARGENTINA, Dr. BARRIOS TASSANO dio la medida del modesto avance al señalar que en esta área la decisión más importante fue el haber - "politizado más los mecanismos del CAUCE a través de un mayor funcionamiento - de la comisión monitora creada en 1974".

Poco LEGIBLE

-.- Al finalizar 1985 se hizo pública la intención el Partido de Gobierno de lograr un amplio acuerdo con las restantes fuerzas políticas del país. Dicho acuerdo - duraría tres años y permitiría la "gobernabilidad" del país, así como su futuro desarrollo y desenvolvimiento en áreas específicas. En el transcurso de los meses de enero y febrero de 1986 se desarrollaron reuniones e intercambios de propuestas, de cuyos textos se destacan notorias diferencias y puntos coincidentes. Con referencia a las propuestas intercambiadas entre el Poder Ejecutivo y el - Frente Amplio, CRONICAS ECONOMICAS (3/MAR/986) destaca los siguientes puntos:

COINCIDENCIAS

- Promoción selectiva de exportaciones.
- Relaciones económicas con todos los países del mundo y especialmente con BRASIL y ARGENTINA.
- Acuerdos de mediano plazo o de contrapartida.
- Aprobación de instrumentos tributarios y crediticios junto a una política cambiaria realista.
- Organización de los servicios públicos y privados de investigación de mercados y promoción de exportaciones.
- Impulso a la agropecuaria.
- Política de tierras y entrega de las mismas al I.N.C.
- Metas exportadoras en la pesca.
- Política energética.
- Programas parciales en el área social.
- Leyes del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Recurso de Amparo,- Convenios Colectivos.

DESACUERDOS

- Rol del Estado en la economía.
- Diferente énfasis en la priorización de la demanda interna y la redistribución del ingreso.
- Apartamiento de la CONAPRO en cuanto al papel de la inversión pública (reducción del gasto público) y el seguro nacional de salud.
- El gobierno tiene "una preocupación excesiva" por los aspectos financieros y por "dar seguridad al rentista" que "no se verifica" en la actitud hacia los sectores productivos.
- No juzgamiento a militares y la indefinición en materia de legislación sobre las FF.AA.
- Planes de apoyo en lo social con carácter "de beneficencia".
- Falta de planes de vivienda y de apoyo a cooperativas.
- Falta de objetivos y metas en la agrupecuaria.
- No se interviene activamente en los precios.
- Privatizaciones: gas, electricidad, comunicaciones, servicios portuarios.
- La propuesta en general es "inarmónica".

-.- GABINETE MINISTERIAL

1.- Consignó el Semanario "BUSQUEDA" (6/FEB/986) que el Canciller Enrique IGLESIAS - sostuvo ante el Congreso Judío Mundial que la democracia "no está asegurada" en América Latina y que por el contrario "sigue amenazada todos los días" a causa de las adversas condiciones económicas y comerciales que deben enfrentar los - países de la región.

2.- El Canciller Enrique IGLESIAS es considerado por el Diario Comunista "LA HORA" (13/FEB/986) como el impulsor fundamental de la declaración de paz en CENTROAMERICA formulada por los Cancilleres de CONTADORA (MEXICO, PANAMA, COLOMBIA, VENEZUELA) y del Grupo de Apoyo a CONTADORA (ECUADOR, ARGENTINA, BRASIL y URUGUAY) La declaración fue leída por IGLESIAS y tiene como puntos esenciales "Cese del apoyo a las Fuerzas irregulares que operan en la región, cese del apoyo a los movimientos insurreccionales que operan en la región, suspensión de las maniobras militares internacionales y reducción progresiva hasta eliminar la presencia de los asesores militares extranjeros y de las instalaciones militares foráneas".

3.- El 11/SET/986, se acordó el denominado "Memorando de Entendimiento" entre el - F.M.I. Y las autoridades uruguayas. En base al mismo se ajustaron 3 semestres con objetivos definidos. Habiendo concluído uno de esos 3 semestres, el Semanario "BUSQUEDA" (27/FEB/985) evalúa los hechos económico-financieros transcurridos y efectúa una probable proyección de la evolución, de lo cual es dable remarcar:

1.- En el texto del acuerdo se establece como meta para la inflación una tasa máxima del 60% para el año programa finalizado en Junio de 1986 y una tasa del 45% para el ejercicio de 1986. En los primeros seis meses los precios - al consumo crecieron 34,5% (80,9%) anual) nivel que el mes de enero se acrecentó al llegar al 42% (82.9%) anual) o sea que hasta el momento la meta - no se viene cumpliendo.

2.- La actividad del 1er. semestre del programa recién se conoce (el PBI creció 2,1% al igual que el período del año anterior) por lo que es muy pronto para brindar una opinión sobre el resultado de que el PBI crezca entre 2 y- 4% anual.

3.- De acuerdo a como se controle el déficit del sector público que se mantiene muy elevado (8% del PBI) será posible cumplir las metas establecidas en el- programa. El acceso del sector Privado a áreas del sector estatal (uno de - los puntos formulados por el Poder Ejecutivo en las bases del "Acuerdo Nacional") también abatiría el déficit fiscal.
La diferencia existente entre los salarios Privados y Públicos (en beneficio de los primeros) es otro de los puntos para lograr el objetivo que persigue dicho programa en la reducción del citado déficit.

C.- PODER LEGISLATIVO.

1.- El 18/FEB/986, la Comisión Permanente del Poder Legislativo otorgó las venias - solicitadas por el Ejecutivo para acreditar como Embajadores Extraordinarios y- Plenipotenciarios a Mario C. FERNANDEZ (actual Subsecretario del M.RR.EE.) y a- Adolfo Linardi MONTERO, respectivamente a SUIZA y CHECOESLOVAQUIA.

D.- PARTIDO COLORADO.

1.- El líder de Unidad y Reforma Dr. Jorge BATLLE formuló declaraciones al Semanario "BUSQUEDA" donde anuncia que piensa encarar una profunda revisión del batllismo: "tras la iniciativa gubernamental del acuerdo y de la discusión de medidas concretas para áreas concretas subyace un modelo de modernización del país" tendiente a "revertir las ideas de una creciente intervención del Estado en la Economía".
A estas expresiones el Diario comunista "LA HORA" (08/FEB/986) las interpretade la siguiente manera: "Traduciendo: lo que quiere Jorge BATLLE es olvidarse - de BATLLE e impulsar la privatización de empresas públicas, disminución de la - participación del Estado en la economía, fomento de la inversión extranjera, libre entrada y salida de capitales, etc. Musiquita conocida ¿no?".

2.- En la Ciudad de LONDRES escala de viaje que abarcó CENTROAMERICA, EUROPA y CERCANO ORIENTE) el Vicepresidente de la República Dr. Enrique TARIGO declaró a - la Agencia ANSA el 13/FEB/986 que todas las empresas del país están endeudadas y responsabilizó de dicho endeudamiento al régimen militar que antecedió al actual gobierno.

3.- Señala el Semanario "BUSQUEDA" (14/FEB/986) que: "En el Partido Colorado han - surgido con renovada fuerza tras el primer año de gobierno, los planteos que - apuntan a una puesta al día en materia filosófica, a una ofensiva ideológica - contra la postura de los partidos opositores y a un mayor énfasis en la acción- propiamente partidaria en la comunidad.

En el centro de estas propuestas está el debate acerca del papel del Estado en el URUGUAY, con el fin de que deje de ser visto como el motor del desarrollo - para transformarse en el reorientador de la iniciativa privativa. En algunos - casos se trata de una explícita convocatoria a la movilización de la sociedad-civil para que tome cartas en el desarrollo nacional.
En una acción aún no coordinada y con algunos matices diferenciadores se han - pronunciado el sector de Libertad y Cambio (Lista 85) que prepara una propuesta global de acción partidaria para ser presentada ante el Comité Ejecutivo Nacional Colorado, el Senador Jorge BATLLE junto a otros legisladores y al Centro de Investigación y Capacitación de Unidad y Reforma y la Corriente Batllista Independiente orientada por el Senador Manuel FLORES SILVA.
En todos los sectores Colorados se admitió que estas orientaciones están dando orígen y fundamento a la inicativa gubernamental para un acuerdo nacional - con los partidos opositores".

4.- En declaraciones al diario "LA HORA" (17/FEB/986) el Diputado Víctor VAILLANT, líder del Movimiento de Reafirmación Batllista afirmó que dentro de las adhesiones que tiene la agrupación están"todos los dirigentes sindicales que tenía la C.B.I., la totalidad de las agrupaciones estudiantiles, la totalidad de los diputados suplentes - SUAREZ y MONTES - y uno de los ediles titulares en la Junta Departamental de Montevideo - Roberto CRISTIANI - también apoyan esta nueva-organización política, las agrupaciones zonales de CARRASCO, CAMINO MALDONADO,-MAROÑAS, MALVIN, PUNTA GORDA, TOLEDO CHICO, FLORES MORA, LA BLANQUEADA y la totalidad de las agrupaciones TERCER MUNDO además de la mitad de la agrupación 6 DE AGOSTO".

5.- El Diputado de "Libertad y Cambio", Dr. Ope PASQUET (miembro del CNE) manifestó a "LA DEMOCRACIA" (28/FEB/986) que "la falta de funcionamiento del Partido es - un hecho, e instó a cambiar la situación que lo ha llevado a la inacción de sus principales organismos de dirección".
Expresó asimismo que "No se puede mantener una actitud prescindente respecto a lo que ocurre en el ámbito sindical, estudiantil o en los movimientos sociales"
Expresó que en Europa Occidental "se ve un resurgir liberal" en un contexto de-crisis de los dogmas marxistas".
Destacó que"debe reanudarse el debate ideológico cancelado por el régimen del - gobierno militar situando los polos de la controversia en le esquema liberalismo-marxismo".
Para PASQUET la"Central de Trabajadores PIT-CNT está hegemonizada por planteamientos absolutamente ideologizados que se aferran a visiones dogmáticas de la-sociedad, del Estado y de la economía".

E.- PARTIDO NACIONAL.

1.- El Semanario "LA DEMOCRACIA" (14/FEB/986) transcribe declaraciones del líder - nacionalista W. FERREIRA ALDUNATE a radio ZORRILLA DE SAN MARTIN (durante un encuentro con la juventud de Ansina - Departamento de TACUAREMBO). El tema de la entrevista giró en torno a la problemática sindical y dio lugar a duras réplicas de integrantes del PIT-CNT.
De las declaraciones se destacan: "Yo creo que la intesidad de los conflictos - ha sido menor de la que hubiera sido de temer. ¿Que pasó después?. Ha habido desinteligencias, ha habido entendimientos. Yo no estoy defendiendo una estructura sindical que es controlada, en gran medida con criterio político, pero creo que el único remedio que esto tiene es que los trabajadores no se sientan obligados a sufrir esta coyunda que les impone la politización partidista del aparato sindical por parte de un partido político minoritario, que es el Partido - Comunista".
En haras de corregir la situación imperente, FERREIRA respondió: "La solución - es que los blancos, los colorados y los que pertenecen a otras corrientes de - opinión trabajen a nivel de sus sindicatos y traten, no de elegir representantes partidarios (porque no vamos a comenzar a cometer nosotros lo que reprochamos a los demás). Pero si transformar el aparato sindical en organizaciones que defiendan el interés de los trabajadores y no constituyen agencias o comités de un grupo político minoritario".

2.- La Secretaría de Asuntos Sociales del Partido formuló en un comunicado un análisis de la situación del país a un año de la asunción del actual gobierno. Instó a las autoridades a cambiar de rumbo y llamó a apoyar la recolección de firmas organizada por FUCVAM en los siguientes términos:

"En esta semana las cooperativas de vivienda inician una intensa campaña para soluciones a sus problemas, dilatadas por más de diez años. Por la significación del Cooperativismo, por el aporte que han realizado a la solución del problema de la vivienda popular, llamamos a toda la población a apoyar mediante su firma la campaña iniciada por FUCVAM".

F.- GOBIERNOS DEPARTAMENTALES.

Es destacado por "LA HORA (16/FEB/986) que la Junta Departamental de Montevideo resolvió en sesión ordinaria "declarar su satisfacción por la caída de la dictadura de los DUVALIER, augurando al pueblo haitiano un futuro en pleno goce de todos los derechos ejercidos a través de una democracia representativa y pluralista".

III.- FACTOR MILITAR.

A.- HECHOS QUE AFECTAN A LAS FF.AA..

1.- Asunto: Modificación de la L.O.M..

"EL DIA" (06/FEB/986) En su espacio dedicado a la publicación "De primera mano", expresa que el Dtor. Gral. del M.D.N., Cnel. Arturo SILVA, solicitó expresamente a uno de los redactores de un proyecto modificativo de la LOM, el texto completo de las modificaciones propuestas. El documento confeccionado en el ámbito del Ejército fue entregado el 04/FEB/986 y seguramente se unirá a otros elementos de juicio, con vistas a estructurar el digesto sustitutivo.

"EL PAIS" (19/FEB/986) El P.E. enviará al Parlamento un proyecto de Ley que modifica la LOM en que, entre otros temas, se deroga el inciso "G" del artículo 45 de dicha Ley.
Asimismo, se creará una Junta Nacional de Defensa con el cometido de asesorar al P. E. en materia de Defensa Nacional partiendo de un concepto totalmente diferente al sostenido por la Doctrina de la Seguridad Nacional, inclusive con una definición precisa de Defensa Nacional.
Esta Junta Nacional de Defensa estará integrada por el Presidente y Vice de la República, los Ministros de RR.EE., Defensa Nacional, Interior y Economía y los tres Comandantes en Jefe.
La Junta deliberaría exclusivamente a convocatoria del Presidente de la República y se trabaja en la instrumentación de su funcionamiento, así como en otros aspectos que incluirá el proyecto de Ley.

2.- Asunto: Contienda de competencia entre las Justicias Civil y Militar.

"BUSQUEDA" (30/ENE/986) Informa que al reanudarse la actividad judicial, tras la feria de enero la Suprema Corte de Justicia comenzará a dar trámite a la contienda de competencia entre jueces civiles y militares sobre los casos que involucran a miembros de las FF.AA..
Se indica que el primer paso a dar será el de convocar a los dos miembros militares de la Corte, el Brigadier General (R) Jorge BORAD y el Coronel (R) Manuel PAGOLA.
Posteriormente los expedientes serán enviados al Fiscal de Corte, quien no tiene plazo para expedirse, y una vez recibido su informe deberá emitirse el fallo en los 45 días siguientes.
La Corte ha tomado precauciones a efectos de que los cinco Ministros civiles y los dos Militares realicen un estudio simúltaneo de los casos, dijeron las fuentes que indicaron que posiblemente se fijara una fecha para emitir la resolución.

"COMPAÑERO" (20/FEB/986) Consigna que el 19/FEB/986 familiares de uruguayos desaparecidos con asistencia del IELSUR, presentaron ante la Suprema Corte de Justicia un recurso que fundamenta la inconstitucionalidad de la integración de jueces militares a ese organismo para resolver el problema de la contienda de competencias, basándose en el Art. 313 inc. 3 de la Constitución que establece que en caso de contienda el problema solo puede ser resuelto por los 5 Jueces Civiles.

"LA JUVENTUD" (23/FEB/986) Amalia GONZALEZ y Elisa BRIEVA, madres de los presuntos desaparecidos Luis Eduardo GONZALEZ GONZALEZ y Juan Manuel BRIEBA, presentaron los escritos.
Fernando URIOSTE, uno de los abogados patrocinantes del pedido de separación de los magistrados castrenses declaró que considera el recurso fundamental, "puesto que si la Corte falla en favor de la Justicia Militar, será sin duda muy difícil establecer responsables por cuanto es una justicia directamente subordinada al poder militar".

3.- Declaraciones del Dr. Enrique TARIGO en JERUSALEM.

"ULTIMAS NOTICIAS" (07/FEB/986) Entre sus declaraciones el Vicepresidente dijo: "el gobierno de nuestro país no tiene intención de celebrar juicios públicos contra los militares de la dictadura, como se hizo en ARGENTINA".
"El Estado no tiene porque tomar la iniciativa, pero no existe prohibición de que

se investigue si hay denuncias públicas o privadas, y las hay".
Sobre compras de armas dijo: "De armas estamos cumplidos los uruguayos por unos cuantos años". "Las FF.AA. de Uruguay están equipadas y los gastos militares de nuestro país se limitan fundamentalmente a pagar los salarios de su personal".

4.- Asunto: Pedido de extradicción para militares uruguayos.

"BRECHA" (07/FEB/986) Informa que en comunicación telefónica mantenida con "BRECHA" el 06/FEB/986 el Dr. BAÑOS señaló que los fundamentos legales para la extradicción se apoyan en el Tratado de Derecho Penal Internacional celebrado en 1889 entre Argentina y Uruguay. "Dada la cantidad de pruebas aportadas, es totalmente posible que la justicia argentina pida la extradicción de los militares uruguayos que cometieron graves delitos contra los derechos humanos" aseguró el abogado del CELS. En la causa iniciada contra GAVAZZO, por entonces Mayor del Ejército, pesan 20 testimonios acusatorios, mientras que 18 testimonios incriminan al Mayor CORDERO y 8 al Capitán SILVEIRA.
BAÑOS informó a "BRECHA" que existen además otros testimonios que involucran a policías y militares uruguayos que tuvieron participación en Buenos Aires durante la guerra sucia, fundamentalmente con exiliados en la capital argentina y mencionó al Comisario Hugo CAMPOS HERMIDA y a los Oficiales del Ejército Ricardo MEDINA, Ernesto RAMA y Enrique MARTINEZ.

5.- Asunto: Campaña contra los médicos militares.

"LA HORA" (16/FEB/986) Los estudiantes de medicina agremiados en la Asociación de Estudios de Medicina (AEM) rechazaron los recientes nombramientos de los Doctores Tabaré FISCHER y Nelson MARABOTO, los que han sido designados para ocupar cargos de alta jerarquía técnica en el Hospital Militar y en el Hospital Policial, y exigieron el cese de ambos en sus funciones de docentes.
El rechazo de la gremial de estudiantes se debe a que los médicos nombrados, integrantes meses atrás de los cuadros de docentes de la Facultad de Medicina, se hallan hoy suspendidos de estas funciones dadas las acusaciones que pesan sobre ellos.
Según indica el comunicado de AEM el "caso de FISCHER tiene una notoria convivencia con la dictadura por la participación en cargos de gobierno ilegítimos en la Facultad".
Mientras que MARABOTO: "está ligado a situaciones cualitativamente más graves, que lo llevaron en pleno 1984 a retirarlo de sus funciones de docente".

6.- Artículo publicado en "COMPAÑERO" referente a un operativo realizado en ABR/974.

"COMPAÑERO" (20/FEB/986) Publica un extenso artículo describiendo un operativo que fuera realizado por las FF.CC. en ABR/974 en el que resultaran muertas tres integrantes del M.L.N. así como un Oficial del Ejército. Basándose en supuestos testimonios de vecinos del lugar aquella fecha publica la nómina de Oficiales que habrían participado en dicho operativo.

7.- Boletín informativo titulado "LA VERDAD SOBRE EL MINISTERIO DE DEFENSA".

"BUSQUEDA" (20/FEB/986) Consigna que el M.D.N. editó un boletín informativo en el cual se realiza una reseña de las actividades cumplidas en 1985 y particularmente, se hacen precisiones sobre temas presupuestales, llevando el mismo como título "LA VERDAD SOBRE EL M.D.N.".
Entre otras cosas en el boletín se consigna que:

- Las relaciones entre el M.D.N. y el Parlamento son "fluidas, correctas y normales" igualmente las de los Ctes. en Jefe de las FF.AA. con los integrantes del Poder Legislativo.
- Que a pesar de la propaganda intencionada en contrario, día a día las FF.AA. han sentido la necesidad de una reubicación cabal dentro del régimen democrático.
- Que año a año se ha venido abatiendo el presupuesto de dicha Secretaría de Estado, planteándose a modo de ejemplo que en 1984 el presupuesto era del 13% y en 1985 bajó a un 11.95%.
- En cuanto a las vacantes se afirma que al 31/DIC/986 serán las existentes a comienzos de 1973.

. Que las comparaciones que se realizan entre funcionarios del llamado "aparato represivo" con los de Educación y Cultura o los de Salud Pública son totalmente arbitrarios.
. Da cuenta de economías y disminuciones de gastos en el presupuesto, señalando a modo de ejemplo: venta de automóviles, disminución de usufructo de becas en el extranjero por parte del personal militar, disminución de Agregados Militares, etc..
. Desvirtúa completamente informaciones que signaban como falta de apoyo a las autoridades competentes en relación al siniestro de ROCHA.

8.- Artículo sobre la desmilitarización de la Dirección Nacional de Comunicaciones (D.N. C.).

"COMPAÑERO" (20/FEB/986) Dedica un artículo a la D.N.C., organismo dependiente del M.D.N., teniendo como atribuciones la formulación de la política nacional de comunicaciones, asignar frecuencias de radio-emisión de todo tipo.
En este momento prestan servicios 82 funcionarios sometidos a un régimen semi-militar. Según este semanario los medios de comunicación configuran un verdadero control que se ejerce sobre la opinión pública, percibiéndose detrás de ello un juego de intereses económicos y compromisos que tienen su epicentro en esta Dirección.
Un proyecto de ley reintegrando a la D.N.C. a la esfera de ANTEL fue aprobado por unanimidad en el Senado, pero una vez en Diputados, la bancada colorada se habría opuesto a la espera de un proyecto alternativo que estipula el pasaje de la D.N.C. a la órbita del Ministerio del Interior, pero la Comisión de Defensa Nacional de Diputados rechazó este nuevo proyecto, volviendo a avalar el proyecto aprobado en Senadores.

9.- Asunto: Predios cedidos en usufructo a las FF.AA..

- Investigación de predios donados por la IMM por el gobierno anterior, por ediles frenteamplistas.

"ALTERNATIVA" (20/FEB/986) La bancada frenteamplista de la Junta Departamental está abocada a la investigación del destino de diversos predios que fueron cedidos o donados por la IMM o la Junta de Vecinos durante el anterior gobierno.
Dieron a conocer una nómina de los predios que fueron otorgados entre los que se destacan: Hotel del Prado (Centro de Sub-Oficiales de la FAU), cedido por 20 años.
Al C.G.A. le fue cedido en Contrato de Comodato Precario para la construcción de una guardería infantil el predio ubicado en las calles Pérez Castellanos y Yacaré. A la Armada Nacional se le cedió por el término de 15 años para Centro de Estudios Históricos Navales y Marítimos el predio ubicado frente a la Rambla Costanera del Buceo y L.A.de Herrera. A la P.N.N. se le cedió en usufructo por 30 años, el predio y las edificaciones que se construyesen para la heliestación de la empresa de helicópteros "Líneas Aéreas de Montevideo S.A." ubicado en Solano García frente a la Rambla Mahatma Gandhi.

- Devolución de inmueble a la comuna coloniense.

"EL DIA" (28/FEB/986) El Intendente Municipal de COLONIA, Raúl BIANCHI informó que el ex-Hotel Casino del Real de San Carlos, será devuelto por las FF.AA. a la comuna.
En una reunión con autoridades militares locales y el Diputado Elías PORRAS LARRALDE integrante de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes, se informó a los primeros la intención de la Intendencia de recuperar los bienes cedidos en forma precaria por una administración que no tenía el respaldo del pueblo. El Intendente BIANCHI reveló que las FF.AA. prometieron devolver el inmueble aunque se enfrentan con el problema de una nueva ubicación.

10.- Asunto: Muerte del detenido Alvaro BALBI (PCU).

- Acusan de encubrimiento de homicidio a jueces militares.

"LA HORA" (27/FEB/986) El Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay

(IELSUR) presentó en el Juzgado Letrado en lo Penal de 6o. Turno, supuestas pruebas de los homicidios de: Hugo DE LOS SANTOS MENDOZA, detenido el 01/SET/973 por las FF.CC. y fallecido el 03/SET/973 en el Bn.I.No.1 y Alvaro BALBI, detenido el 29/JUL/975 por la DNII y fallecido dos días después en una unidad militar. Cabe consignar que Selmar BALBI (padre de Alvaro) presentó por aquel entonces, una denuncia a la Justicia.

<u>"EL POPULAR" (28/FEB/986)</u> Dedica su última página a estos hechos bajo el título "PRUEBAN QUE JUECES MILITARES ENCUBRIERON HOMICIDIO", asimismo en su primera página reproduce parte del informe de autopsia practicada a Alvaro BALBI.
Según consigna "EL POPULAR" el médico firmante de la autopsia fue el Dr. MAUTONE, surgiendo de su informe que el occiso presentaba signos externos e internos de haber sufrido apremios físicos. El informe está dirigido al Juez Cnel. GAMARRA (J.M. I.1er.T) quien se afirma clausuró las actuaciones sin haber indagado el caso por lo que habría incurrido en violación de las normas legales de su función como es el Art. 174 del C.P.M. que establece que "siempre que el Juez competente en materia penal no encuentre suficientemente demostrada la semiplena prueba del delito denunciado, deberá diligenciar la prueba testimonial o cualquier otra que se le ofrezca con citación del Ministerio Público".
Según el informe del IELSUR, la denuncia que presentara la viuda de BALBI demuestra que los jueces militares no actuaron motivados por ignorancia o desidia sino que hubo un "encubrimiento deliberado motivado por solidaridad profesional y política entre los que ejercían la jurisdicción militar y los autores del delito".
El delito en cuestión sería el de HOMICIDIO CON CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES MUY ESPECIALES (Art. 132 del C.P.O.).
Para la acusación de ENCUBRIMIENTO se basan en lo estipulado en el Art. 197 del C.P.O..

11.- <u>Armas y Documentos extraviados.</u>

En el ANEXO No. 1 al FACTOR MILITAR se informan armas y documentos extraviados del 01 al 28/FEB/986.

I.- ACTIVIDADES DE LA IZQUIERDA NACIONAL.

1.- Frente Amplio y sus organizaciones constitutivas.

a.- Frente Amplio.

- 15 Aniversario del F.A..

"LA HORA" (06/FEB/986) El F.A. festejó el 05/FEB/986 su 15 aniversario - donde la militancia se reunió en algunos Ctés. de base para escuchar el mensaje radial y realizar actividades con oratoria, canto, baile, fuegos artificiales, etc..
El mensaje radial fue emitido por CX 30 "LA RADIO", participando los dirigentes frentistas Oscar BOTINELLI, Carlos BARAIBAR, Enrique RODRIGUEZ, Reynaldo GARGANO, Héctor RODRIGUEZ y Hebert GATTO, quienes se refirieron a la historia de la coalición y a las distintas etapas que les tocó vivir, así como también a la opción de transformarse en fuerza de gobierno.

"ALTERNATIVA" (06/FEB/986) Entrevistó a Líber SEREGNI, con motivo del -- aniversario del F.A., tocando los siguientes puntos:
. Creación de la coalición. "El Frente nace como una idea positiva, con el objetivo de construir un URUGUAY distinto y mejor. Los hechos transforman, desde su inicio, la vida del Frente convirtiéndole en una fuerza de resistencia".
. Elementos negativos y positivos. "La clandestinidad y el exilio condicionó nuestra manera de ser y actuar en lo individual y lo colectivo. Entre los aspectos negativos de esa etapa está la ausencia de un desarrollo armónico en la vida del Frente y que estamos en trance de superar. - En cuanto a los aspectos positivos se debe señalar la sensación y el convencimiento, que el F.A. es una fuerza con vigencia histórica, que no es una declaración de deseos de los frenteamplistas sino una realidad cuya vigencia ha demostrado la vida misma".
. Opción de poder. "El Frente es artífice fundamental del pasaje de la - dictadura a la democracia y ese mismo accionar es lo que está demostrando su capacidad y su condición de fuerza política trascendente; opción de - gobierno y de poder, no sólo en su expresión numérica, sino también el - dinamismo de la fuerza política que encierra el Frente. Opción de poder significa tener la fuerza en sí pero también la vocación, la voluntad y la responsabilidad que ello supone. Proponermos ser opción de gobierno - no es solo crecer numéricamente, no solo tansformarnos en el gran movimiento mayoritario de masas del país, sino además cultivar también la posibilidad de ejercicio de gobierno que supone decidir, tomar opciones, - comprometerse en el aspecto positivo y no quedarnos en la crítica a lo - que los otros hacen".
. Mensaje a los militantes. "Nosotros tenemos que ser inteligentes en la administración de nuestras fuerzas. Nuestra militancia trae desgaste y - yo diría que debemos ser avaros en la administración de nuestras fuerzas y nuestras energías porque vamos a transitar épocas difíciles, tenemos - que aplicar las capacidades sobre objetivos concretos, dosificando los - esfuerzos en relación con los objetivos que debemos alcanzar".

- Actividad del Plenario Nacional.

"LAS BASES" (09/FEB/986) El Plenario recibió a una delegación de la Unión Ferroviaria, la que planteó su preocupación por la situación de AFE.
Se recibió el informe de SEREGNI sobre las entrevistas mantenidas con FERREIRA ALDUNATE y CIGANDA donde fueron tratados temas relativos al acuerdo nacional. El informe fue aprobado por unanimidad.
Se trató un informe de la bancada parlamentaria, que estuvo a cargo de - RODRIGUEZ CAMUSSO, centrado en las gestiones que se han venido realizando en torno al tema del presupuesto.
Se trató un informe sobre "Ingresos a la Administración Pública", elaborado por una comisión de la bancada parlamentaria y está referido al -- ofrecimiento que le fuera hecho al F.A. de ocupar treinta vacantes en el Palacio Legislativo.
Se recibió un informe de la Comisión de Juristas sobre el tema del [illegible]

FOJA POCO LEGIBLE

8601032

tienda de competencia.
Se recibió un informe oral de la comisión que entiende en el tema de ingresos de nuevos grupos. Sobre el particular, la comisión habrá de realizar una fórmula que contemple las dos posiciones que existen sobre el tema, una de ellas sostiene que las incorporaciones quedan en suspenso hasta la resolución de la reestructura y la otra sostiene que debe ser resuelto antes.

* Visita de representantes del PIT-CNT.

"LA JUVENTUD" (16/FEB/986) El 13/FEB/986 el Plenario Nacional del F.A. recibió una representación del PIT-CNT, compuesta por Eduardo FERNANDEZ, Ignacio PONDE DE LEON, Eduardo PLATERO y Thelman BORGES.
Consultado Thelman BORGES expresó "el PIT-CNT ha querido acordar a los distintos partidos políticos sus preocupaciones sobre los temas del momento. La dictadura arrazó todo lo que fuera legislación social, que antes significó un motivo de orgullo para nuestro pueblo. Hoy, el PIT-CNT pretende reconquistas esas leyes, planteando la formación de una Comisión Parlamentaria a tales efectos".

* Resolución.

"LA HORA" (21/FEB/986) Escuchado el informe brindado por Líber SEREGNI sobre su encuentro con el Presidente de la República, el Plenario Nacional resuelve:
1) Ratificar la línea ya definida sobre la conducta a seguir en el diálogo.
2) Aprobar el informe.
3) Facultar al Presidente de turno a citar al Plenario en forma extraordinaria en cuanto las circunstancias lo requieran.
4) Nombrar una comisión para que, a partir del documento presentado por el F.A. y luego de conocer los documentos del gobierno y demás partidos políticos, informe al Plenario.

- Asunto: Reestructura del F.A..

"LAS BASES" (09/FEB/986) La Comisión Especial de Reestructura exhorta a la realización de un máximo esfuerzo organizativo que haga posible la participación de todos los adherentes de los ctés. evitando que el análisis del tema se circunscriba a los militantes más activos atendiendo a las características de la discusión.
Se entiende como imprescindible que todos tomen conocimiento de las posiciones de los diversos grupos y que en la discusión se abarquen los puntos centrales de cada uno de esos documentos.
A lo largo del debate se deberá tender a la búsqueda del acuerdo; de no arribarse al mismo se señalarán las opiniones indicando las tendencias mayoritarias y minoritarias, sin cuantificación de votos.
Se establece el siguiente calendario:
1era. etapa
Hasta el 10/MAR/986
Discusión del temario en los ctés. de base.
Profundización de los temas con materiales de los grupos políticos.
Asambleas en los ctés.. Elaboración de criterios.
2da. Etapa
Del 11 al 17/MAR/986
Resumen de las propuestas de los ctés. de base.
a) Plenarios departamentales en el interior.
b) Plenarios de coordinadoras en MONTEVIDEO.
Dichos resúmenes se llevan a la Comisión de Reestructura y continúan en discusión en los ctés. de base.
3era. Etapa
Del 18 al 30/MAR/986
Estudio de los materiales por parte de la Comisión de Reestructura buscando lograr el consenso y en su defecto aquellos puntos en los que subsista el disenso.

FOJA POCO LEGIBLE

4ta. Etapa
Del 01 al 14/ABR/986
Discusión en los ctés.del resultado del trabajo de la Comisión de Reestructura.
5ta. Etapa
14,15 y 16/ABR/986
Elección de delegados.
Toma de posición (es) de las coordinadoras y designación de oradores.

Con respecto a esta resolución, Jorge PASCULLI, publica que "Sinceramente yo a esta resolución le siento el mismo tufillo cerrado y coalicionista que tanta veces criticamos, y que SEREGNI expresó se corregía. Si bien no dudo de la sinceridad de lo expresado por nuestro conductor, esta reaparición protagónica de la comisión de reestructura me hace sospechar -- que las tendencias cerradas y coalicionistas no han desaparecido dentro de nuestro F.A.".
"Dos reflexiones al pasar sobre el tema. Si realmente queremos demostrar que tenemos seriedad y eficacia como para gobernar, no podemos pasarnos un año y pico para resolver un problema interno. La otra: el P. Col. ya fijó sus elecciones internas a nivel nacional para el 88. Nosotros ni siquiera hemos definido cómo vamos a elegir nuestras autoridades".

- Asunto: Ingreso de nuevos grupos al F.A.

"ALTERNATIVA" (06/FEB/986) Carlos BARBOZA, representante del P.S. ante la Comisión Especial de Admisión de Nuevos Grupos, adjunta al Plenario - Nacional del F.A. y encargada de estudiar las solicitudes de ingreso, informó que el tema aún no ha sido resuelto, siendo improbable dicha resolución antes de sancionada la reestructura actualmente en curso.
Manifestó que "el ingreso de nuevos grupos al Frente es uno de los temas básicos a resolver. Es imposible pensar en una resolución del tema mediante votación, en la medida que no se puede obligar a que un grupo cualquiera de los actuales integrantes de la coalición, se alíe políticamente -- con quien no desee".

Poco LEGIBLE

- Asunto: Cuota de vacantes en el P.L.

"BUSQUEDA" (06/FEB/986) Cuatro de los sectores que integran el F.A. se -- pronunciaron en contra de la aceptación de una cuota de aproximadamente 30 cargos en la administración del Palacio Legislativo que le fue asignada políticamente a la coalición de izquierdas.
La decisión fue tomada con el voto favorable de los Partidos Comunista y Socialista, la Lista 99, los Mov. "Popular Frenteamplista" y "PREGON", - del Vicepresidente del F.A., Juan J. CROTTOGINI y del Presidente del Plenario, Víctor LICANDRO.
En contra se pronunciaron la IDI, el PDC y la Unión Popular.
A pedido de la IDI, en la sesión del Plenario realizada el 30/ENE/986, - se consideró el tema y CROTTOGINI cambió de posición.
Jorge DURAN MATOS, dirigente de la IDI, dijo que la aceptación del Plenario Nacional del F.A. a ese ofrecimiento colide con pronunciamientos hechos anteriormente en favor del llenado por concurso de vacantes en los organismos estatales. Aparentemente hubo una confusión cuando el Plenario del F.A. aceptó su cuota de 30 vacantes, pensándose que esos cargos eran de confianza, pero luego se determinó que no eran tales, sino de auxiliares o de personal de servicio. Una vez establecido claramente eso, presumimos que se reverá la posición".

"LA HORA" (15/FEB/986) Una resolución sobre el ingreso de funcionarios a la Administración Pública, aprobó el Plenario Nacional del F.A. en su sesión del 13/FEB/986.
1) El F.A. promoverá la sanción de una ley aprobada conforme al artículo 64 de la Constitución, que imponga el concurso abierto para el ingreso a los cargos públicos.
2) En tanto no se consiga la aprobación de este régimen, los representantes freteamplistas con capacidad de decisión en nombramientos, procederán a promover los llamados públicos y abiertos cada vez que vayan a real--

zarse designaciones, a efectos de aplicar el procedimiento del concurso y la atención de las necesidades sociales en los casos de igualdad de -- condiciones".

- Asunto: Acuerdo Nacional

* Reunión de Líber SEREGNI con el Presidente de la República.

"LA HORA" (20/FEB/986) El Presidente del F.A. se reunió el 19/FEB/986 con el Presidente SANGUINETTI, finalizada la misma, SEREGNI manifestó: "El Presidente expuso su propuesta como fundamento para la realización de un acuerdo nacional. La propuesta se refiere concretamente a programas y nosotros partimos de objetivos y del manejo de instrumentos que podrían ser aplicados a los objetivos como forma de buscar acuerdos, - para entonces sí pasar a programas".

* Propuesta del F.A.

"BRECHA" (21/FEB/986) Publica una síntesis del documento presentado por SEREGNI al Presidente SANGUINETTI. El documento contiene tres áreas, - a saber:

. Area Económica. Desarrolla siete puntos vinculados con la reactivación productiva y la mejora del empleo.

. Area Social. "Se proponen cinco metas. Asegurar la vigencia real y efectiva del derecho a la salud, creación de un Sistema Nacional Unico de Salud, participación inmediata de los trabajadores activos y pasivos en la dirección del BPS, revisión global del sistema de seguridad vigente, en lo que se refiere a la enseñanza se propone proceder a una - reforma en primaria, secundaria y UTU, necesidad de aprobar de inmediato una ley de consejos de salarios que permita el normal funcionamiento (por ramas de actividad) y el de las comisiones paritarias.

. Area Institucional. "En primer término, por lo que respecta a los DD. HH., el juzgamiento de los autores de delitos de lesa humanidad y la - información pública, responsable y precisa sobre el destino de los detenidos-desaparecidos. Redefinir el papel de las FF.AA.

* Comunicado de la Presidencia del F.A.

"LA JUVENTUD" (23/FEB/986) La Secretaría de Información de la Presidencia ha dado a conocer un comunicado en el que "acusa al F.A. de haberdado a publicidad el documento que presentara el Presidente de la República, insinuando que el Frente fue quien les entregó a la trastienda de "EL PAIS". Ante este comunicado, la Presidencia del F.A. desmiente la versión de la SIPRE.

"ALTERNATIVA" (27/FEB/986) Dedica su última página a este asunto expresando que "en filas de la coalición de izquierdas, distintos dirigentes coincidieron en interpretar el hecho como un intento de crear discrepancias con el F.A., predisponer a la opinión pública contra él y habilitar de esa manera el camino para un acuerdo sólo blanqui-colorado".
Otros voceros de la coalición resaltaron que "si la SIPRE dice con tanta seguridad que la copia del documento presidencial que publicó "EL PAIS" es la proporcionada por SEREGNI, entonces parece claro que ésta tiene algunas diferencias con la que se entregó a la U.C.
Esto llama mucho la atención parece más una operación de inteligencia militar que una negociación política".

"LA HORA" (23 y 26/FEB/986) El Grupo de Consulta del F.A. designó tres comisiones: una de asuntos económicos, una de asuntos sociales y otra de asuntos institucionales. Estos grupos analizaron cada uno de los puntos de la iniciativa del gobierno y el 24/FEB/986 llevaron el informe al plenario.

SECRETO

Poco LEGIBLE

* Líber SEREGNI se entrevistó con Wilson FERREIRA ALDUNATE.

"LA HORA" (27/FEB/986) El nombrado se entrevistó el 26/FEB/986 con Wilson FERREIRA ALDUNATE. A la salida de la misma, SEREGNI expresó: "Existe el mayor interés de buscar entre todos soluciones a los problemas que nos aquejan. Entendemos que un gran acuerdo nacional, como había sido anunciado, reconoce que es necesario contemplar todas las áreas del quehacer político. Hay aproximaciones en los grandes temas con FERREIRA ALDUNATE, estamos buscando los puntos de contacto y en ese sentido hemos conversado sobre nuestras propuestas para el acuerdo".
Indicó que para alcanzar un acuerdo es necesario que todas las partes que intervengan en él, "cedan una porción de sus posiciones a efectos de lograr los consensos necesarios. Estamos dispuestos a agotar todos los medios, pero no cederemos en los principios irrenunciables de nuestra coalición".

- Asalto a sede central del F.A..

"LA HORA" (08/FEB/986) La oficina de la presidencia del F.A., ubicada en Colonia esq. Río Negro fue asaltada por tres desconocidos que ingresaron por una de las ventanas en el mediodía del 07/FEB/986.
El escritorio de Líber SEREGNI fue revisado por los incursores, que dejaron al huir documentos y materiales del Frente tirados por las habitaciones del departamento.
Los hechos ocurrieron cuando Walter CAINI, Srio. de prensa, retornaba al local, donde constató que la puerta había sido forzada y al entrar fue golpeado por uno de los individuos.
Carlos ZUFRIATEGUI indicó que "aparentemente no se han llevado nada. Lo que se puede constatar es que materiales y papeles de la coalición se encuentran en el suelo, por todos lados".

- Actividad Internacional.

* Comunicado de prensa del F.A.

"LA JUVENTUD" (09/FEB/986) Con motivo de conmemorarse el 10 aniversario de la proclamación e la República Arabe Democrática SAHARAUI, el F.A. "hace llegar al Frente Polisario y a todo el pueblo SAHARAUI sus calurosas felicitaciones. El F.A. sigue con profunda simpatía la tenaz lucha que libra vuestro pueblo contra el expansionismo marroquí, y reafirma su solidaridad militante con la causa de todos los pueblos del mundo, amantes de la libertad, la paz social y la justicia social".

* Vice canciller sueco se reunió con SEREGNI

"LA HORA" (13/FEB/986) El viceministro de RR.EE. de SUECIA y dirigente de la I.S., Pierre SCHORI, se reunió en la víspera con Líber SEREGNI, con quien mantuvo una conversación privada.
Una vez concluída la reunión el viceministro manifestó: "La entrevista que mantuvimos con SEREGNI fue para saludar a un gran uruguayo, con quien hemos tenido contactos durante muchos años, por lo cual es un gran honor y placer encontrarlo ahora aquí en libertad, y en plena función democrática al servicio de su país".
Por su parte SEREGNI dijo que "hemos recibido al Vicecanciller sueco con el que estamos tan obligados por todo lo que hizo, incluso como persona, y como integrante de la socialdemocracia y del gobierno, tanto por el pueblo uruguayo como particularmente por la campaña en favor de mi libertad. Este encuentro nos ha permitido intercambiar ideas sobre la situación de nuestro país y sobre los problemas que son comunes tanto a SUECIA como a URUGUAY.

* SEREGNI recibió a Embajador cubano.

"LA HORA" (23/FEB/986) El Presidente del F.A., Líber SEREGNI, recibió en su despacho al Embajador de CUBA en nuestro país, Joaquín MAS.

SECRETO

El Diplomático dialogó con el líder frenteamplista acerca de diversos aspectos de la realidad latinoamericana, en el marco de una serie de visitas que está haciendo a los principales dirigentes políticos.

* Apoyo a CONTADORA.

"LA HORA" (26/FEB/986) Ante la reunión en nuestro país del Grupo CONTADORA y su Grupo de Apoyo, el F.A. calificó la reunión como "un esfuerzo positivo de los cancilleres latinoamericanos en la búsqueda negociada de la paz en CENTROAMERICA, fiel reflejo de la voluntad de los pueblos del continente".
El F.A. manifestó su exigencia a que el gobierno de los EE.UU. respete los principios de independencia, soberanía y autodeterminación de los pueblos" y condenó "las flagrantes intromisiones de la administración REAGAN en los países centroamericanos, causa fundamental de las tensiones en el área".

- Actividad Parlamentaria.

* F.A. planteará ejercer la presidencia en diputados por un año.

"BUSQUEDA" (20/FEB/986) El F.A. se propone replantear en el Parlamento su aspiración de ejercer la Presidencia de la Cámara de Diputados durante un año antes de que finalice el mandato de la actual administración dijeron fuentes de la coalición.
Según la fuente, el Partido Colorado reclama el ejercicio de la Presidencia de Representantes durante tres de los cinco años, en tanto el Partido Nacional desea tener el cargo los dos años restantes.
La izquierda advierte que "si no se contemplan las aspiraciones del F. A. podría ocurrir que sus legisladores no voten a los candidatos de los otros partidos".

Poco LEGIBLE

* Reunión de legisladores del F.A. con el Colegio de Abogados.

"LA HORA" (25 y 26/FEB/986) La bancada de legisladores del F.A. acompañados por los asesores letrados de cada sublema frenteamplista, se reunieron con el Colegio de Abogados para aclarar los alcances jurídicos de la situación planteada con los vetos del gobierno al Presupuesto. Al finalizar la reunión la Dra. María Elsa MARTIN de ARAMBURU, expresó que el encuentro "tuvo como único objetivo dar información sobre las gestiones que se están haciendo en aras de lograr la independencia económica del P. Judicial, enmarcada en una serie de entrevistas que estamos manteniendo, con legisladores de todos los sectores políticos, en torno al tema de referencia".

* Pedido de informes.

"ALTERNATIVA" (27/FEB/986) Recogiendo la inquietud existente en los ediles frenteamplistas de SORIANO, respecto a la adjudicación de veinte viviendas por parte del BHU y la IM de SORIANO, los diputados Guillermo ALVAREZ (PS) y Héctor LESCANO (PDC) presentaron en el Parlamento un pedido de informes al BHU con el objeto de que éste aclare los criterios y procedimientos empleados para la selección de los adjudicatarios.

- Actividad en el Interior.

* "MUESTRABIERTA" en LAS PIEDRAS.

"LA HORA" (24/FEB/986) Se llevó a cabo los días 22 y 23/FEB/986 la "MUESTRABIERTA" en la ciudad de LAS PIEDRAS. El comentario entre los organizadores fue que el resultado superó las previsiones. Durante las dos jornadas se hicieron presentes los ediles y parlamentarios del F.A. por CANELONES que dieron a conocer una declaración de solidaridad con los

BIOGRAFICO
Conocimiento

8601032

trabajadores ferroviarios, y de rechazo a los intentos de privatizar el ente ferroviario.

- Actividad en la Junta Departamental de Montevideo.

  * Planteo de ediles del F.A. sobre aumento del boleto.

    "LA HORA" (18/FEB/986) La propuesta del F.A. para disminuir el costo de los combustibles, fue aprobado por la Junta Departamental. Sobre este tema fue consultado el edil del F.A., Rafael MICHELINI quien explicó: "El F.A. parte de una decisión política: el costo del boleto es excesivo en la canasta familiar. Ante las versiones públicas de que va a haber un nuevo aumento del boleto, el F.A. planteó en la Junta Departamental y lo hizo suyo la Junta, el expresar su preocupación por este nuevo aumento. Ya no es una propuesta del F.A. sino de toda la Junta Departamental, en la medida que ya se pidió una entrevista con el Presidente de la República para plantear la inquietud y la preocupación sobre el precio del boleto y la posible baja del precio del combustible para el transporte urbano, como forma de paliar, no futuros aumentos, sino el propio costo del boleto".

- Actividad de las Comisiones.

  * Entes Autónomos.

    "LA HORA" (27/FEB/986) En la reunión semanal de la Agrupación de Administración Descentralizada, se trataron dos temas. En el Banco República ha vuelto a funcionar la comisión paritaria que estudia los casos de destituídos, mientras que el otro punto fue el informe del Ing. OLIVERAS, acerca de los aumentos de combustibles que se venía manejando por la prensa.

POCO LEGIBLE

  * Finanzas.

    "LA HORA" (27/FEB/986) El 26/FEB/986 se reunió la Comisión de Finanzas. En la fecha se realizó un activo General de Secretarios de Finanzas de las coordinadoras zonales. El temario incluyó la evaluación de lo actuado en 1985 y las perspectivas para este año. También se trató la organización del espectáculo artístico que organiza el F.A. para el 04 ABR/986. Mientras tanto se continúa con la campaña del bono donación para la compra de máquina OFFSET (entre aquellos que adquieran los mencionados bonos, se sortearán dos pasajes a NICARAGUA, entre otros premios).

  * Mujeres.

    "LA HORA" (27/FEB/986) En la fecha se reúnen las frenteamplistas integrantes de la comisión de Mujeres. La sesión está condicionada a la hora que termine la reunión que éstas mantendrán con mujeres de otros partidos políticos. Con ellas se concerta una semana de actividades, enmarcadas en la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer".

- Plenarios de las coordinadoras del F.A.

  * "LA HORA" (26/FEB/986) El 25/FEB/986 realizaron sus plenarios las coordinadoras zonales de MONTEVIDEO. Elevaron a los Ctes el informe de la reunión del 24/FEB/986, que los representantes de organización mantuvieron con la comisión Central. Ante la falta del informe político, por ausencia de Manuel XAVIER, presidente del turno del Plenario Nacional, los secretarios de coordinadoras formularon críticas ya que sólo pudieron llevar a sus Ctes. el acta del último plenario.
    Se distribuyó a los Ctés de base un repartido con aclaraciones importantes sobre aspectos del reglamento de organización. En el mismo se incluyen artículos referente a los requisitos formales de los adherentes al F.A. que se deberán tener en cuenta para las actividades preparatorias del encuentro de abril.

BIOGRAFICO
conocimiento

8601032

* Campaña financiera del F.A.

"LA HORA" (01/MAR/986) El Plenario de Seios de FINANZAS de las Coordinadoras zonales del F.A. y la Comisión Nacional de Finanzas, realizaron un balance positivo sobre la campaña de un bono donación. Estos bonos tienen como objetivo la compra de una máquina OFFSET para el F.A. En la reunión de evaluación se reiteró el concepto "que dtrás de toda tarea financiera, hay una actividad política".
Entre los compradores de los mencionados bonos, se sortearán diversos premios, entre los que se cuenta una excursió a CUBA para dos personas. Los representantes de las coordinadoras informaron acerca de las barriadas realizadas para ofrecer el bono donación, por dos motivos: la neceisdad que tiene el F.A. de contar con una ianfraestructura que le permita realizar sus propios trabajos de propaganda; y por los premios que se ofrecen en el bono.

- Reportaje al ex-Diputado Oscar BRUSCHERA.

"BUSQUEDA" (14/FEB/986) El ex-Diputado frentista Oscar BRUSCHERA sostuvo que la coalición de izquierdas no será capaz de promover por si sola los cambios que permitirán la "verdadera" consolidación de la democracia y exhortó a concertar acuersos con otras fuerzas políticas para llevar a cabo tal tarea.
BRUSCHERA, un independiente que se contó entre quienes impulsaron y fundaron el F.A. y fue candidato y diputado como integrante de la coalición 808 en 1971, fustigó el "individualismo" y el "fraccionalismo" en el FA e instó a concentrar fuerzas en una media docena de partidos en vez de los múltiples agrupamientos actuales.
BRUSCHERA dijo que "el actual momento político señala algunas exigencias estratégicas con todos lo que realmente quieren el cambio y para procesarlo".
"La auténtica manera de fortalecer al Frente no es la de urdir formas de participación que sirvan de refugio a un individualismo cerril, incompatible con el accionar, colectivo, disciplinadamente colectivo que el funcionamiento quetodo partido implica. Organizar la coalición para que en ella, tengan peso decisivo los partidos y no las indivudualidades".

POCO LEGIBLE

b.- P.C.U. - Actividades en diversos frentes.

En este punto se consideran las siguientes organizaciones:

- D.A. - Democracia Avanzada.
- C.U.F. - Corriente de Unidad Frenteamplista.
- M.P.F. - Movimiento Popular Frenteamplista.
- FIdeL - Frente Izquierda de Liberación.
- P.C.U. - Partido Comunista del Uruguay.

- D.A. - Democracia Avanzada.

* Reportaje a Gilberto RIOS.

"LIBERACION" (16/FEB/986) Publica un reportaje realizado al nombrado sobre los siguientes puntos:

. Pasaje de la clandestinidad a la legalidad. "Por lo que era los informes del Partido, y en especial el del CC de ENE/84, donde se marcaba como el año de la derrota de la dictadura, se profundizaba y desarrollaba en muchas oportunidades la necesidad de desarrollar todas las formas de lucha: la clandestina, la semi-legal y las legales, y que se entraría en un proceso de transición no sólo de las estructuras sino también de los hombres que estaban en la clandestinidad. Por todo el proceso que se vivía en el seno del movimiento estudiantil, de acuerdo a la nueva realidad y al hecho de que se estaba logrando una gran participación en el plano legal como era ASCEEP que permitía una fusión de la estructura clandestina con la legal.

Ahí se decidió que yo fuera el primer candidato en la lista del Ejecutivo de forma tal que estuvieran representados todos los militantes de la estructura clandestina".

. 8vo. Congreso de la UJC. "Va a ser un evento importante para toda la juventud, y no sólo para la UJC, porque ahí, resumiendo la experiencia de todas las vertientes desde el 7mo. Congreso va a estar planteado como tarea de primer orden responder a todas las interrogantes que hacen a la realidad uruguaya. El Congreso no va a ser únicamente los tres últimos días de debates de los delegados, sino todo el proceso preparatorio del mismo, las convenciones departamentales, regionales, seccionales, que permitan en ese trabajo intenso de los organismos de base para la UJC captar con plenitud una a una las aspiraciones, las dudas, las interrogantes, las reivindicaciones de la juventud a todo nivel: estudiantil, trabajadora, barrial, del interior".

* Gilberto RIOS (FA-DA) en FLORIDA.

"LA HORA" (22/FEB/986) Motivado por la inminente paralización del frigorífico Florida, visitó dicha localidad el diputado frenteamplista Gilberto RIOS. Participó en una reunión que se realizó en la Casa del Trabajador donde los directivos del gremio de la carne informaron sobre la situación en que se encuentran.
Finalizó su visita a la ciudad, en una reunión con la Mesa Dptal. del F.A. donde se intercambiaron informaciones varias sobre realidad local y el acontecer del ámbito parlamentario.

"LA HORA" (23/FEB/986) Gilberto RIOS cursó pedidos de informes a los Ministerios de Economía, de Agricultura y Pesca y de Industria y Energía, respecto a las gestiones de compra del "Frigorífico Granja Florida", que habrían tenido en enero por una empresa incluida en la compra de "carteras pesadas" por el Banco Central, que asimismo mantiene deudas con la DGI.

* Pedido de informes de Juan P. CIGANDA.

"LA HORA" (26/FEB/986) Ante la refinanciación y mediante la entrega de nuevos títulos de la deuda en bonos del tesoro proveniente de la compra de carteras por el Banco Central, realizada en LONDRES por el Ministro de Economía, y como aparentemente esta nueva emisión no contaría con el requisito constitucional de la previa aprobación parlamentaria, Juan P. CIGANDA presentó el siguiente pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas:
- Circulante emitido en Bonos del Tesoro por el Banco Central del Uruguay a las siguientes fechas: 30/NOV/85, 31/DIC/85 y 31/ENE/86, con precisión de las autorizaciones legales correspondientes y saldos pendientes de emisión a las citadas fechas.
- Emisiones de Bonos del Tesoro realizadas a partir del 30/JUN/985.

- M.P.F. - Movimiento Popular Frenteamplista.

* Asamblea General.

"LA JUVENTUD"(16/FEB/986) El MPF convocó a todos sus militantes, afiliados y simpatizantes a la Asamblea General que se realizará el 24/FEB/986 en Tacuarembó 1535 (Local Central).
Consultado Fernando SILVEIRA, presidente de turno del MPF resaltó el papel que representa para el Movimiento la Asamblea General. El informe que dará a conocer el Srio. Gral. Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO, reviste una "gran importancia pues ratificará una vez más la línea unitaria y frenteamplista que ha mantenido este Movimiento desde su fundación".
Respecto al reingreso de grupos políticos al F.A., SILVEIRA señaló que "la posición del MPF es la de permitir el reingreso de todos los grupos o movimientos políticos que acepten las bases programáticas, pues además existen grupos con una gran tradición de lucha como el Mov. 26M".
Referente a la reestructura del F.A. manifestó la "necesidad de la participación de las bases en los organismos de Dirección, pero haciendo de esto una realidad".

"LA HORA" (25/FEB/986) La misma fue suspendida a causa de fallas en la instalación eléctrica, que dejaron al local del Mov. sin luz. Los informes de las comisiones de organización, propaganda, finanzas, interior, DD.HH. y el informe del Plenario Nacional del F.A. y análisis del RODRIGUEZ CAMUSSO, quedaron postergados para el 03/MAR/986, en el mismo lugar.

* Balance de actividad parlamentaria.

"LA HORA" (18/FEB/986) El MPF emitió un documento donde realiza una evaluación de lo actuado en este año en democracia, en que se resalta la tarea parlamentaria de su Srio. Gral. RODRIGUEZ CAMUSSO.

- C.U.F. - Corriente de Unidad Frenteamplista.

* Manifestaciones de Germán ARAUJO sobre el "Diálogo Nacional".

"LA HORA" (06/FEB/986) El nombrado afirmó que la coalición llevará sus propias propuestas al "Diálogo Nacional", afirmando que "si el PE quiere diálogo, vamos a dialogar, porque si alguna vez el diálogo se interrumpió fue por parte del PE y no por parte del F.A.. También queremos decir que somos francamente pesimistas".
Por otra parte, calificó de falsas las informaciones proporcionadas por Daniel HERRERA LUSSICH "el duende" de la Trastienda Política de "EL PAIS" en torno a malestares dentro de la coalición, aseverando que por el contrario el F.A. en sus 15 años se encuentra cada vez más unido. Lo que busca "el duende" es tratar de dividirlo y no lo va a lograr, porque en nuestra coalición no hay fisuras. Toda la información que aporte es falsa y tiene por objeto la venta de diarios".

* Entrevista a Germán ARAUJO.

"BUSQUEDA" (06/FEB/986) El nombrado fue entrevistado por esta prensa, sobre el acuerdo, haciendo énfasis con respecto a los DD.HH.
"No creo que sea real la intención del Presidente Julio SANGUINETTI de llegar a un acuerdo con todas las fuerzas políticas, ya que el gobierno recorre el camino del autoritarismo. En 1986 debe resolverse la investigación judicial de las denuncias sobre violaciones de los DD.HH., la opinión pública debe movilizarse para respaldar la tarea de los magistrados. El P.E. ha ignorado lo que concertaron todas las fuerzas políticas en materia económica y de DD.HH.".
Calificó de "decretazo" al estilo "Gregorio ALVAREZ" la decisión de fijar administrativamente el ajuste salarial de febrero. "Eso para mi es un claro índice de lo que es un gobierno autoritario".
"El país adelantó muchísimo en lo que hace al respecto a los DD.HH., pero no en materia de justicia, que es la forma de evitar que las violaciones se reiteren en el futuro, poco se avanza si no logramos la movilización de nuestro pueblo en apoyo del P. Judicial para que éste haga justicia. El tiempo corre en contra de la justicia y hay quienes quieren ganar tiempo. El P.E. no puede dictarle al P. Judicial como debe actuar, sino dejarlo actuar. Eso es lo que buscamos y promovemos: que la justicia actúe independientemente".
"Nuestra responsabilidad es llevar las denuncias a la Justicia para que esta se pronuncie. No voy a opinar sobre lo que determine un Juez pero quiero que ese Juez sepa que la opinión pública lo respalda y presionará al PE para que no invada Jurisdicciones. Es verdad que las movilizaciones de hoy no tienen las características de las anteriores, pero también es cierto que hay que revisar el tipo de movilización al que se apela. De tan reiteradas algunas pierden eficacia.

. Proyecto de Hugo BATALLA y Alberto ZUMARAN. "Más allá de la excelente intención de BATALLA y ZUMARAN, quisiera saber si después el Partido Nacional no negociaría todo esto, porque por un lado hay declaraciones de gente de ese Partido a favor y otras en contra de lo que debería ser la actuación de la Justicia. Este proyecto será bienvenido si el P. Nacional está dispuesto a darle ya sus votos.

. Posiciones dentro del sistema político. "Sería un error hacer cálculos sobre el poderío electoral antes de saber si tendremos elecciones. Lo que hay que afirmar es el sistema democrático y luego ver de que forma el F.A. logra ante la opinión pública la imagen imprescindible para ser mayoría y ganar el gobierno"

* Germán ARAUJO en PARQUE DEL PLATA.

"LA HORA" (24/FEB/986) El nombrado realizó un acto público en PARQUE DEL PLATA, donde calificó como "un ejemplo de militancia y organización a los Ctés de base de PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS. El diálogo entre el público y el senador frenteamplista se inició con un análisis de la actualidad nacional y de la posición del FA ante la propuesta del PE respecto al acuerdo nacional.
También se analizaron los temas vinculados al Presupuesto Nacional y a la deuda externa, la que fue calificada de "Inmoral" por el Senador frenteamplista, agregando que "en 1986 se pagarán por concepto de intereses 255 millones de dólares".

* Sesión de la Mesa Ejecutiva de la CUF.

"LA HORA" (24/FEB/986) La pasada semana sesionó la Mesa Ejecutiva de la CUF, en cuya oportunidad se escuchó un informe político de Germán ARAUJO y del Secretario General de la misma, Dr. Alberto GARCIA.
Se discutieron elementos organizativos de la CUF y el programa de actos de dicha corriente previstos para el año 1986, el que quedó a estudio de una comisión.

* Actos de la CUF para 1986.

"CX 30 LA RADIO" (03/MAR/986). En su programa habitual de "RADIO 30", el nombrado manifestó que va a realizar 116 actos en 1986. Realizará 101 actos en el interior y 15 en MONTEVIDEO. Piensa recorrer no sólo las capitales, sino también los pueblos y villas del interior del país.

- P.C.U. (Partido Comunista del Uruguay).

  * Actividades del P.C.U. en el Interior.

    . Campaña Financiera en el Dpto. de Canelones.

    Los días 6 y 7/FEB/986, el P.C.U. realizó una campaña de Finanzas en el Dpto. de Canelones, recorriendo casa por casa, entregando un sobre el cual contenía un mensaje a la población haciendo una crítica al actual gobierno y como respuesta contenía una propuesta del P.C.U..

    Con referencia a dicha propuesta se transcriben a continuación los puntos principales de la misma:

    "RESPUESTA A LOS COMUNISTAS"

    "Proponemos aplicar sin más tardanza una gran política de reactivación basada ante todo en la recuperación del poder adquisitivo de las grandes masas y en el rechazo a las imposiciones del Fondo Monetario Internacional. Es necesario usar los recursos que se llevan los bancos extranjeros para desarrollar la economía y resolver los problemas del salario, de las pasividades, de la vivienda, de la salud, de la enseñanza, de los pequeños y medianos productores de la ciudad y del campo.
    En nuestra Conferencia Departamental de Canelones analizamos profundamente la situación de hambre, miseria, desocupación y ruina que sufren los trabajadores, las capas medias y los sectores de la pequeña y media producción del departamento.
    Reclamamos la aplicación inmediata de un Programa de Soluciones Urgentes que debe incluir:

1) Aumento de Salarios y pasividades en términos reales.

2) Presupuestos justos para los organismos del Estado. Partidas para Enseñanza y Salud. Rebaja de los porcentajes de los Ministerios de Defensa e Interior. En lo inmediato, levantamiento de los vetos.

3) Estatización de la banca. Créditos con tasas de interés que permitan la reactivación económica.

4) Reactivación de la industria frigorífica. Reinstalación de la Caja de Compensaciones por desocupación.

5) Desarrollo de las agroindustrias en Canelones.

6) Plan de Emergencia de Viviendas del SUNCA.

7) Solución al problema del endeudamiento interno particularmente para los pequeños y medianos productores agropecuarios e industriales.

8) Ampliación del área metropolitana para el transporte. Rebaja del Boleto. Aumento de los servicios de AFE en lugar de la actual política de supresión.

9) Creación del Servicio Nacional de Salud. Desarrollo de las estructuras asistenciales en Canelones.

10) Atención de los Servicios esenciales en las Villas del Departamento: Alumbrado, calles, teléfonos, agua potable, saneamiento."

. Aumenta la actividad del P.C.U. en balnearios de Canelones.

CX-30 "LA RADIO" (21/FEB/986). La C.U.F. ha organizado para la fecha un acto en la calle Ferreira del Balneario Parque del Plata en el que hablará el Senador José Germán ARAUJO. Asimismo cabe consignar que "EL POPULAR" viene promocionando permanentemente distintas comisiones y actividades sociales en el Departamento de Canelones (a modo de ejemplo la creación de la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas de la Costa de Canelones adheridos al PIT-CNT), todo lo que demuestra que este Partido ha volcado sus esfuerzos en pos de atraer un mayor caudal de adherentes en el departamento canario.

. Reunión de Srios. de los Ctés. Departamentales del Interior.

"LA HORA" (24/FEB/986). Los días 22 y 23/FEB/986 se reunieron los primeros secretarios de Ctés. Departamentales del P.C.U., del interior del país, para considerar un temario que comprendió todos los problemas de la situación política, en particular el acuerdo nacional, encuentro de los Ctés. de Base del F.A., Congreso de la U.J.C., colaboración al desarrollo de la organización obrera, celebración del 1º de Mayo, slogan del Partido y contribución al desarrollo de la coalición D.A..
En la reunión, se reafirmaron todas las resoluciones de la Conferencia Nacional de DIC/985 y, se adoptó un conjunto de medidas.
Entre éstas, se destacan el apoyo irrestricto a las decisiones del F.A. sobre la participación en el acuerdo nacional, el apoyo a todas las luchas de los trabajadores del interior, al movimiento de aspirantes a tierra, a las movilizaciones del FUCVAM y SUNCA, impulsar campañas por la rebaja de precios en el transporte, recuperación de AFE, restablecimiento de las líneas suprimidas, otorgando todo el apoyo a los trabajadores ferroviarios y a sus organizaciones sindicales, intensificar el apoyo a los reclamos de apertura del Frigorífico ANGLO de FRAY BENTOS, ARINSA de SORIANO, INFRINSA de CERRO LARGO, reactivación de las Minas de Valencia en el Dpto. de LAVALLEJA, apoyar la jornada convocada por el SUTRA en reclamo de viviendas, atención sanitaria y enseñanza para la población de ARTIGAS, brindar el máximo apoyo a la U.J.C. ante la

realización de su VIII Congreso y rechazar los vetos interpuestos por el P.E. al Presupuesto Nacional.

. Entrevista de Andrés TORIANI con el I.M. de Canelones.

"LA HORA" (26/FEB/986). El 25/FEB/986, los nombrados mantuvieron una entrevista. Con respecto a la misma TORIANI manifestó: "Esta ha sido una primera reunión positiva porque acordamos reunirnos proximamente, con una elaboración previa de varios asuntos departamentales. La próxima reunión será una reunión de trabajo e intercambio de importantes problemas de CANELONES que preocupan a sectores sociales y que el F.A. viene estudiando en su actividad departamental".
TORIANI concluyó destacando que la entrevista fue favorable y auspiciosa de nuevos contactos, en el marco de una creciente influencia de trabajo del F.A. en CANELONES y en el interior del país.

. "EL POPULAR" (07/FEB/986). Publica entrevista a Bernardo OJEDA (Srio. de Finanzas) y Ricardo ALARCON (Srio. de Propaganda del Dpto. de Canelones) los mismos manifiestan: "Estas movilizaciones se encuadran en la campaña para transformar al F.A. en la primera fuerza política del departamento. Están dadas las condiciones objetivas para ello. No hay operación política a nivel nacional al margen de Canelones. Para alcanzar ese objetivo es necesario que la clase obrera de Canelones encabece las luchas por un programa real de soluciones, haciendo concentraciones obreras fundamentales, de gran peso, como la de la industria frigorífica y los municipales, además ganar para ese programa a los pequeños y medianos productores.
Financiar el gran objetivo político de transformar al F.A. en la primera fuerza política del departamento significa millones de pesos. Al Partido Colorado le llegan recursos desde el Estado para su campaña política. El P.C.U. apela al pueblo.
Estas jornadas son políticas, financieras y propagandísticas. Se piensan realizar 5.000 entrevistas. En CANELONES debe aumentar el número de lectores de "EL POPULAR" y, en cada entrevista se tratará de concretar el compromiso de un nuevo lector.
Se destaca el aporte solidario del Regional 7, de MONTEVIDEO, de la Cultura, que mandará a cien militantes para reforzar la brigada del Seccional.

"LA HORA" (12/FEB/986). Brigadas de militantes del P.C.U. y de la U.J.C. recorrieron zonas de la ciudad de PANDO, recogiendo sus inquietudes y opiniones y distribuyendo impresos con el programa de soluciones inmediatas delineado por la Conferencia Dptal. de CANELONES, sobre la base de los informes elaborados en los encuentros de Ctés. de Base del F.A. de 1984 (SANTA ROSA) y de 1985 (LAS PIEDRAS).
Las jornadas, estuvieron dirigidas a los habitantes de los barrios y a los trabajadores de las fábricas, solicitándose la colaboración de la población en medio de la campaña financiera que realiza el P.C.U. a nivel departamental.

. Reportaje a Edgar LANZA (Srio. Nacional de Finanzas del P.C.U.).

"EL POPULAR" (07/FEB/986). Informa sobre la campaña financiera de verano del P.C.U., en el mismo, Edgar LANZA manifiesta que el P.C.U. debe ser el único partido político en URUGUAY dónde estatutariamente es obligatorio la cotización de los afiliados.
"En su informe a la Conferencia ARISMENDI decía que las finanzas son unas de las cuatro o cinco grandes tareas que el Partido tendrá que asumir en este período. Hoy las campañas están concebidas como formando parte de la campaña por el gobierno con el triunfo del F.A. en el 89".
Manifiesta que para lograr el gobierno habrá obstáculos pero hay un obstáculo que no debe existir que es la falta de dinero.
"En esta campaña financiera de verano del P.C.U., lo fundamental es el bono solidario que como estímulo tiene un viaje a MEXICO, como así también 15 días a CUBA y NICARAGUA. En torno a esta campaña hay algunas operaciones especiales como la de CANELONES, departamento clave para el

triunfo popular".

* Saludo del P.C.U. al pueblo haitiano.

"LA HORA" (08/FEB/986). El C.C. del P.C.U. publica un saludo al pueblo haitiano en el que "celebra esta victoria de las fuerzas populares y de todos los sectores democráticos de HAITI -especialmente saluda al heroico Partido Unificado de los Comunista Haitianos- y llama a la más eficiente solidaridad para que los haitianos no vean trampeadas sus ansias de liberación y democracia por los turbios manejos del Departamento de Estado norteamericano.

* Cursos de idioma ruso en el ICUS.

"EL POPULAR" (14/FEB/986). Coincidiendo con la fundación del Instituto Cultural Uruguayo-Soviético, se comenzaron a dictar cursos de idioma ruso.
Este año, en el ICUS, se dictarán cursos para niños, adolescentes, jóvenes, estudiantes universitarios y profesionales.
En el presente año, se espera la llegada a nuestro país de destacados profesores soviéticos de lengua rusa. Los mismos dictarán en nuestro medio, cursillos de especialización y actualización en el ICUS y en Facultades de la Universidad. Como complemento, viajarán a la URSS profesores y estudiantes de nivel avanzado, los que a su regreso volcarán sus conocimientos a la enseñanza del idioma en nuestro país.
"LA HORA" (14/FEB/986). Los informes e inscripciones se están realizando desde el 12/FEB/986 de 17 a 21 hrs. en Canelones 1136, Tel. 91.34.86.

* Donación de "desexiliados" a "EL POPULAR".

"EL POPULAR" (14/FEB/986). Una grabadora y una filmadora con trípode se incorporaron a los recursos para la salida de este Semanario, así como la donación de una suma de dinero, fueron entregados a la redacción de "EL POPULAR" por "desexiliados" uruguayos procedentes de AUSTRALIA.

* Solidaridad del P.C.U. con FUCVAM.

"LA HORA" (25/FEB/986). El Comité Departamental del P.C.U. hace pública su solidaridad con la campaña iniciada por FUCVAM en la recolección de firmas para convocar a Asamblea general a la derogación de la Ley 15.501. El P.C.U. hace un llamado a colaborar en la recolección de firmas, firmando las carpetas de circulación.

* Posible atentado a local del P.C.U..

"LA HORA" (25/FEB/986). En la noche del 21/FEB/986 fue baleado el Seccional 17 del P.C.U., ubicado en el Barrio Municipal.

* Gira de ARISMENDI por CUBA, NICARAGUA y URSS.

"LA HORA" (17/FEB/986). Rodney ARISMENDI, visitó ayer las instalaciones de una empacadora para productos de tipo español de la provincia de LA HABANA, colindante con esta capital. En su recorrido por la instalación, ARISMENDI, quien viajó a CUBA como invitado al recién finalizado Tercer Congreso del P.C. C., estuvo acompañado por Jaime CROMBET, miembro del Secretariado de su C.C..

"LA HORA" (23/FEB/986). Arribó a MOSCU procedente de LA HABANA, Rodney ARISMENDI que participará, especialmente invitado, en el 27 Congreso del P.C.U.S. que se abre el 25/FEB/986 y se prolongará por diez días.
ARISMENDI fue recibido por el Vice-presidente de la Academia de Ciencias de la URSS, Piotr FEDOSEEV y funcionarios responsables del departamento internacional del PCUS.
En LA HABANA concurrieron a despedirlo el Comandante Raúl CASTRO y los integrantes del Buró Político del C.C. del P.C.C., Jorge RISQUET y Jaime CROMBET.
También arribó a MOSCU, el enviado especial de "LA HORA", Niko SCHVARZ, quien

se registró como representante del diario para cubrir el acontecimiento. Invitado por la agencia NOVOSTI, SCHVARTZ será recibido por el Vice-presidente de APN, Karem JACHATUROV.

* Manifestaciones de Jaime PEREZ sobre el "acuerdo nacional".

"LA HORA (17/FEB/986). El nombrado al ser consultado sobre este tema, sostuvo "Esto ha sido una política que siempre ha llevado adelante el F.A. y la cual ha sido expuesta por el presidente, el compañero Líber SEREGNI".
Afirmó que: "la cuestión radica en qué alcance puede tener ese acuerdo. Nosotros somos partidarios de que el Acuerdo abarque todos los elementos y que incluya, por lo tanto, como un elemento prioritario, la cuestión de la política económica del gobierno".
..."Creo también que en los elementos de acuerdo, en los puntos que se tratarán, tiene que estar el problema del restablecimiento total de todo lo que tiene que ver con los DD.HH., con la Justicia en lo que respecta a los desaparecidos, y con la reafirmación de la competencia de la Justicia Civil sobre esos problemas tan graves que ha soportado la República".
Consultado sobre los contactos políticos mantenidos por los líderes del F.A., P.Nal., y U.C., aseveró que "la iniciativa, la tomó SEREGNI, pienso que es un hecho relevante y de gran importancia. Creo que el diálogo que fue tan positivo, entre el presidente del F.A. y el presidente del directorio del P. Nal., robustece la democracia, fortalece no sólo la posición en un sentido estrecho, sino que crea mejores condiciones para un diálogo general fructífero y altamente patriótico; lo mismo que la entrevista de SEREGNI con el presidente de la Junta Nacional de la U.C.".

* Entrevista a León LEV sobre su presencia en el III Congreso del P.C.C..

"EL POPULAR" (21/FEB/986). El nombrado fue entrevistado sobre los siguientes temas:

. III Congreso del P.C.C.. "El Partido y el pueblo serán siempre como un solo puño y un solo corazón. La frase es de FIDEL, de su informe al Congreso, y creo que sintetiza plenamente esa admirable unidad del pueblo y su vanguardia. Uno recorre la isla, habla con su gente, con hombres y mujeres de todas las profesiones y edades, y se percibe el acuerdo, el respeto y el cariño del pueblo con el Partido, con el gobierno y con la revolución".

. Existencia de un solo partido. "Para el pueblo cubano, la existencia de un solo partido no es consecuencia de la aplicación de una teoría unipartidista, sino de su propio proceso, ya que los otros partidos, o se disolvieron, o se fundieron formando el partido único de la revolución, o se pasaron a la contra-revolución. La democracia funciona de tal manera que se garantiza la plena participación de la gente, en sus sindicatos, en los organismos electores.

. La lucha por la liberación en otras tierras. "Todos los que pasan por CUBA, incluso los que no son nada afectos al socialismo, palpan ese sentido humanitario internacionalista que tienen los jóvenes y el pueblo cubano. El pueblo cubano está dispuesto a dar su vida no para exportar su revolución, sino para ayudar a otros pueblos a defenderse contra la exportación de la contrarrevolución por parte del imperialismo".

. Como ven los cubanos al URUGUAY. "Ellos vieron como un triunfo propio la caída de la dictadura. Eso que dijo FIDEL en su discurso de clausura sobre el URUGUAY, sobre los comunistas uruguayos, acerca de la solidaridad de nuestro pueblo con CUBA, fue algo muy emotivo para nosotros. Sin embargo, eso mismo, ya lo habíamos oído en boca de cantidad de cubanos que nos testimoniaron su reconocimiento a los comunistas, a los antiimperialistas, a la clase obrera y al pueblo de ARTIGAS. Hay un reconocimiento a todas las fuerzas avanzadas y democráticas de nuestro país, con el cual CUBA aspira a estrechar sus relaciones económicas, culturales, diplomáticas

sobre la base del respeto mutuo".

* Carta de Vladimir TURIANSKY publicada en "LAS BASES".

"LAS BASES" (23/FEB/986) publica una carta de Vladimir TURIANSKY fechada el 03/FEB/986 dirigida al Directorio de dicho semanario.
En la misma ennumera objetivos y tareas que deberían impulsar los frenteamplistas como integrantes del movimiento sindical, a saber:

1) Defensa, consolidación y profundización de la democracia que requiere de la capacidad de unir al pueblo en torno a objetivos mínimos para salir del estancamiento. Estos objetivos mínimos deberían estar insertos en los planteos del movimiento sindical. Resulta imprescindible una profunda auto crítica de los 15 años pasados y no dispersarse en meras discusiones inútiles.

2) Una política salarial y de empleo no engañosa está directamente relacionada con el tema de la deuda externa. El FMI determina si habrá o no reactivación económica, trabajo y mejora de salarios. Se considera imprescindible pues romper con el FMI en una medida a nivel continental. "Podría estar en manos de la clase obrera organizada el hacer correr por el continente el fresco aire revolucionario de la lucha independentista de 1810".

* Artículo de Enrique RODRIGUEZ.

"EL POPULAR" (28/FEB/986). Bajo el título "El pueblo quiere democracia y avance social, la derecha quiere paz y sosiego", el nombrado publica un artículo en el cual expresa, entre otras cosas que si lo que se pretende es que la oligarquía no se sienta molesta y pueda continuar sangrando al país en paz, ni habrá cambios, ni habrá paz. Habrá si, lucha obrera y popular".

* Entrevista a Jorge MAZZAROVICH.

"EL POPULAR" (28/FEB/986). Publica una entrevista al nombrado. En ella se refiere a aspectos de la vida orgánica del Partido y al trabajo que realizan los comunistas para hacer realidad en esta etapa los objetivos trazados en la Conferencia Nacional, a saber:

- Líneas de trabajo que emanan de la Conferencia. "Se formularon las líneas de trabajo hacia los objetivos planteados, lo que supone transformaciones, progreso, una orientación económica diferente a la que tiene actualmente el país, y supone la más amplia y firme unidad de la clase obrera en el glorioso PIT-CNT, la unidad política al más alto nivel, cada vez más fraterna, en las filas del F.A., y para nosotros supone el imprescindible fortalecimiento del Partido y la U.J.C.. Todo se resume en la consigna esencial de la Conferencia: un gran P.C.U. en el F.A. para avanzar en democracia hacia un gobierno popular. Para el cumplimiento de las grandes tareas que ella nos marca es vital el estudio de sus documentos y dar a conocer masivamente a nuestro pueblo sus análisis y resoluciones".

- Gobierno popular con el triunfo del F.A.. "Por primera vez en la vida del país, se ha abierto una posibilidad cierta de alcanzar un gobierno popular con el triunfo del F.A.. Los frenteamplistas somos conscientes de la certeza del planteo de SEREGNI: es necesario determinar si realmente tenemos vocación de gobierno. Las distintas experiencias vividas por nuestro pueblo le han ido demostrando que nos queda este gran camino para recorrer a los uruguayos: llevar al F.A. al gobierno".

- F.A. y el Partido en el interior. "De lo que se trata es de resolver ese problema y por eso nos hemos puesto a trabajar con todo nuestro empeño. El cambio en la correlación de las fuerzas políticas en el

interior se va a concretar por el trabajo de nuestros compañeros comunistas y frenteamplistas que viven y luchan en los distintos departamentos. Para nosotros los plazos del estudio de esta situación están terminando y, cumpliendo con lo que nos marcó la Conferencia, vamos a pasar a una labor mucho más concentrada y calificada, apoyando a esos compañeros que han mantenido en alto las banderas de la lucha en el interior".

. Crecer, organizar, educar. "Crecer, organizar y educar, es, expresado en una consigna, el sentido mismo de la vida de los militantes comunistas, siempre y cuando a esto se le quite toda expresión sectaria. En cuanto al crecimiento, hemos hecho un balance positivo, como se señala en el informe de ARISMENDI a la Conferencia, con un crecimiento impetuoso, particularmtne en 1985. Somos conscientes que las posibilidades existentes no han sido aprovechadas plenamente. El importante crecimiento experimentado en los últimos años supone nuevos problemas en la labor de organizar. Debemos desarrollar un trabajo armónico, que nos permita elevar esa labor a un nivel mucho más alto. Organización no debe ser un super frente, tiene que coordinar un conjunto de elementos de la actividad del Partido, pero tiene que ser responsable de sus tareas específicas. La organización partidaria no es sólo el frente de organización, es algo más vasto y complejo. Supone una red de locales, la propaganda, el mejoramiento de la educación política de los afiliados, etc.. En cuanto a educar, pensamos que el marxismo-leninismo es una ciencia y hay que estudiarlo como tal. Esto supone una labor de formación de los cuadros, que no tiene nada de secreto ni de misterioso, que es parte de la tarea necesaria para ganar a la clase obrera y el pueblo para las transformaciones revolucionarias. Educación es también la discusión política que se realiza en los organismos, la lectura de materiales indispensables, de nuestra prensa, la insustituible e intransferible experiencia práctica, que supone empezar luchando por el salario o la democratización de la enseñanza. Si no hubiera habido el gran trabajo de tipo ideológico, teórico, político realizado por el Partido antes de 1973, no hubiésemos pasado la durísima prueba en la batalla contra el fascismo. En fin, organizar, crecer y educar supone un trabajo permanente de los comunistas".

* Frente Sindical - PIT-CNT.

. Declaraciones de dirigentes sindicales.

"LA HORA" (02/FEB/986) Thelman BORGES (PC) dirigente del PIT-CNT, refiriéndose al paro del 04/FEB/986, considera el mismo como "el comienzo de una respuesta que el movimiento sindical dará a los gerentes del FMI, y de la banca extranjera, Crs. Ricardo ZERBINO y Ariel DAVRIEUX".
Con respecto al aumento por decreto impulsado por el Gobierno, BORGES dijo que "cunde indignación entre los trabajadores porque se vislumbra en este decreto la intención de sacar al movimiento sindical de la discusión del salario. Así empezó con PACHECO con la COPRIN, y así siguió la dictadura con el mismo fin: rebajar el poder de compra de la población".
Finalmente habló acerca del posible crecimiento del nivel de conflictividad actual, diciendo que "con esta política económica, es el gobierno el que provoca los conflictos porque nadie puede imaginarse a estos sufridos y heroicos trabajadores uruguayos, sentados sobre su miseria mientras el sudor de su frente se transforma en dólares para pagarle a los banqueros extranjeros la plata gastada por la dictadura".

* Frente Juvenil - UJC - ASCEEP - FEUU.

. Encuentro del interior de la UJC.

"LA HORA" (18/FEB/986) Se realizó este fin de semana el encuentro del interior de la Juventud Comunista. Por dos días, jóvenes de todos los departamentos debatieron un conjunto de temas vinculados a la situación general

del país, y en especial los relacionados con los jóvenes, en el marco de la propuesta de luchar por la "afirmación de la democracia y la construcción de una democracia avanzada".

* Asunto: 8vo. Congreso de la UJC.

. Entrevista a Carlos DIAZ, Srio. de Propaganda del Sector Universitario de la UJC.

"LIBERACION" (01/MAR/986) Publica una entrevista realizada al nombrado sobre las actividades preparatorias a la realización de la Convención del Sector Universitario, sobre los siguientes temas:

. Objetivo de la Convención. "Fundamentalmente realizar un balance de lo transcurrido desde la recuperación de la democracia, y de todo el proceso democratizador de nuestra Universidad, de forma tal de poner al estudiantado universitario de cara a las grandes tareas para este año".

. Balance positivo. "Es altamente positivo, y esto nos obliga a hacer esta discusión con miras hacia el futuro próximo, a continuar aportando para la consolidación y profundización de la democracia, a afirmar el papel de la Universidad junto al pueblo; profundizar la alianza obrero-estudiantil en momentos en que los trabajadores están proponiendo soluciones a la crisis del país, y no sólo para los trabajadores sino para todo el país".

. La Convención en la preparación del Congreso. "Esta Convención es un aporte concreto del Sector Universitario al trabajo preparatorio del Congreso, podríamos decir que forma parte del propio Congreso, ya que este no será solo los cuatros días de discusión de todos los afiliados, donde se demuestra el carácter eminentemente democrático de nuestra organización".
Cabe acotar que la Convención se llevará a cabo los días 14,15 y 16/MAR/986.

. Brigada "JOSE ARTIGAS" recibida por la UJC.

"LA HORA" (21/FEB/986) El 22/FEB/986 en la "Casa de la Juventud", la UJC recibe a los integrantes de la brigada "JOSE ARTIGAS" que participó en la reciente cosecha de café en NICARAGUA.

. Militantes de la UJC detenidos.

"LA HORA" (22/FEB/986) Cuatro militantes de la UJC, pertenecientes al seccional 20 fueron detenidos cuando se encontraban realizando una pegatina. Los carteles que se pegaron expresaban la solidaridad con el pueblo de HAITI y con los obreros de la fábrica Everfit que se encuentran en conflicto. Las razones invocadas por los funcionarios del MI fueron que no se podía pegar carteles en una finca que está abandonada.

* Frentes de fachada del P.C.U..

. Fundación Vladimir ROSLIK.

"AQUI" (25/FEB/986) Los días 15 y 16/MAR/986 el festival folklórico "Por la Vida", el mismo es representado por la fundación "Vladimir ROSLIK" y auspiciado por IM de RIO NEGRO, Refresco del Norte S.A. y Cervecería y Maltería Paysandú.
Está confirmada la participación de Santiago CHALAR, INZAURRALDE, C. FERNANDEZ y W. CARRASCO, SURCOS, Grupos de Danza de la IM de PAYSANDU, Grupo KALINKA, Grupos del circuito cultural de la Intendencia Local. Se levantarán dos escenarios, uno en el balneario y otro municipal. La entrada es un libro nuevo o usado para abrir una biblioteca. Habrá comidas típicas

rusas.

c.- Movimiento por el Gobierno del Pueblo - Lista 99.

- Pedido de informes sobre empresa de COREA DEL SUR.

"LA HORA" (06/FEB/986) El diputado Baltasar PRIETO (99-FA) manifestó su preocupación ante las gestiones que emprendió la empresa de COREA DEL SUR, la DAEWOO CORPORATION, para hacerse cargo de la planta de pesca de CUPESCA de LA PALOMA.
PRIETO explicó que las condiciones que exige la mencionada empresa para establecerse en el país "son inaceptables" y por tal motivo ha solicitado informes a los Ministerios de RR.EE., del Interior y de Agricultura y Pesca.
La DAEWOO exige legislación contra huelgas, tratamiento preferencial para obtener créditos con el fin de construir viviendas para los trabajadores coreanos, facilidades para la radicación de éstos, tarifas preferenciales de UTE y OSE, exoneración impositiva (incluso el IVA de los productos alimenticios que consuman los coreanos), exoneración del impuesto al Patrimonio y otros privilegios relativos a la exportación de productos de la pesca.

- Manifestaciones del Dip. Yamandú FAU (99).

"BUSQUEDA" (20/FEB/986) Publica una entrevista al Diputado Yamandú FAU (99) quien manifestó ser un "fervoroso partidario" de un acuerdo entre los sectores políticos y sociales, admitiendo como válida la posibilidad de que la coalición integre el gabinete ministerial si se logra un acuerdo, máxime teniendo en cuenta que "la izquierda uruguaya tiene que dejar de autoghettizarse y si plantea que es una fuerza de gobierno y de poder, tiene que aprovechar las oportunidades que se le dan".
Para lograrse efectivamente el acuerdo, considera primordial que el espectro económico debe cambiar de rumbo, imponiéndose ciertas concesiones recíprocas.
Respecto a las manifestaciones del Dr. Enrique TARIGO en el sentido de que el acuerdo no puede ser con los "marxistas", expuso que ello configura una contradicción con lo manifestado por el Pte. de la Rpca. que al primero que convocó públicamente para plantearle el acuerdo fue al Gral. SEREGNI, líder de la coalición donde existen corrientes marxistas "de profundo sentido democrático que están en óptimas condiciones de aportar políticamente en un acuerdo nacional".

- Reunión de la 99 en el Hotel NIRVANA.

"LA HORA" (26/FEB/986) El Mov. por el Gob. del Pueblo (Lista 99) celebrará una reunión para evaluar la labor parlamentaria cumplida en la pasada legislatura a partir de la fecha hasta el 28/FEB/986 en el Hotel NIRVANA.
Concurren a la misma 3 Senadores y 12 Diputados quienes a la vez prepararán los planes de trabajo para la legislatura que se abrirá el próximo mes.

"LA DEMOCRACIA" (28/FEB/986) Hace especial hincapié de que esta reunión se viene llevando a cabo sin que se invitara al líd[illegible] de la coalición frenteamplista, Líber SEREGNI, preguntándose si ello n[illegible]onfigurará una demostración de "fuerza", destacando además que de las 6 ba[illegible]as senatoriales conseguidas por el F.A. 3 son de la 99 y de las 21 bancas de diputados, 12 son de la 99.

PARTE ROTA

- Lista 99 y P.S. apoyan a FUCVAM.

"LA MAÑANA" (23/FEB/986) El Mov. por el Gob. del Pueblo (Lista 99) y el P.S. manifestaron su apoyo a la recolección de firmas auspiciada por FUCVAM y FECVI.
La 99 señaló su indeclinable voluntad de impulsar medidas concretas que fortalezcan al movimiento cooperativo y que priorice su participación en la solución de uno de los más apremiantes problemas sociales del momento: la vivienda popular, ratificando además la necesidad de instrumentar los acuerdos alcanzados en la CONAPRO.
El P.S. por su parte insta al apoyo de dicha campaña de recolección de firmas, la que se llevará a cabo entre el 22/FEB y el 02/MAR/986.

d.- P.S.U. - Partido Socialista del Uruguay.

- Manifestaciones de José PEREIRA sobre su visita a CUBA y NICARAGUA.

"ALTERNATIVA" (20/FEB/986) El Srio. Gral. del PSU, José PEREIRA, que asistió al Tercer Congreso del PC de CUBA y a la Conferencia de Partidos Políticos de América Latina y del Caribe, junto con Jorge IRISTY, integrante del CC del PS, fue entrevistado sobre los siguientes temas:

. Experiencia en CUBA. "Es muy difícil sacar conclusiones de una breve estadía en la que pasé la mayor parte del tiempo en el Congreso. Es evidente que allí se está desarrollando una revolución y que se han producido cambios importantes y decisivos en la economía y en la planificación de la sociedad. El Congreso estuvo precedido de una amplia discusión en toda CUBA desde sus núcleos de base hasta las instancias provisionales y nacionales. La elección de las nuevas autoridades del Partido se hizo a puertas cerradas y mediante votación secreta".

. Realidad de MANAGUA. "Esta Conferencia demostró que NICARAGUA tiene respaldo adentro y afuera de sus fronteras. En MANAGUA no pude ver exteriorizaciones en contra de la revolución, y podría haberlas porque los partidos políticos opositores se expresan, pero ninguno a favor de los contras".

"La Mesa que presidió el acto estuvo integrada por el cubano Armando HART, NEGREIROS del APRA peruano, el representante del PDR panameño y por el delegado del P. Col. del Uruguay Heber DA ROSA, Diputado por CERRO LARGO. Incluso participaron los demás partidos opositores de NICARAGUA, y se autoexcluyeron los de la Coordinadora Democrática que son voceros de los contras. Después de ver esa realidad, puedo afirmar que estamos haciendo por NICARAGUA mucho menos de lo que NICARAGUA necesita, por lo que es imprescindible reforzar el esfuerzo".

- Congreso de la Juventud Socialista del Uruguay.

"ALTERNATIVA" (27/FEB/986) Los días 04, 05 y 06/ABR/986 se desarrollará en MONTEVIDEO el 21 Congreso de la Juventud Socialista del Uruguay (JSU).
Actualmente ya se viene discutiendo los documentos elaborados por su Dirección Nacional, siendo los mismos: Estatutos, Declaración de Principios, Programa, Relaciones Internacionales, y Rendición de Cuentas de la dirección saliente.
Se espera la participación de 400 delegados, así como delegaciones extranjeras que permanecerán en Montevideo, para intervenir en el 1er. Encuentro Latinoamericano de Juventudes Socialistas.

- Encuentro de Estudiantes Socialistas de Secundaria.

"ALTERNATIVA" (27/FEB/986) Consigna que la Agrupación de Estudiantes Socialistas de Secundaria (AES) ha organizado para el 12/MAR/986 un encuentro donde se analizará la problemática global del sistema educativo.

- Viaje a la URSS de José DIAZ (PS).

"ALTERNATIVA" (27/FEB/986) El Diputado frenteamplista José DIAZ partió la semana anterior hacia la URSS, invitado por las autoridades de dicho país para participar -entre otros eventos- en el 27 Congreso del PCUS. Una vez concluída su visita a la URSS, realizará importantes contactos políticos en FRANCIA y en ESPAÑA, antes de retornar a nuestro país.

e.- P.D.C. - Partido Demócrata Cristiano.

- Campamento Nacional de la J.D.C..

"AQUI" (18/FEB/986) Publica que durante los días 27, 28, 29 y 30/MAR/986 se llevará a cabo el 4o. Campamento Nacional de la J.D.C.. Por informes los interesados deben dirigirse a la sede cita en Colonia 1131. Dicho campamento se

8601032

realizará en Parador TAJES.

f.- I.D.I. - Izquierda Democrática Independiente.

- La I.D.I. denuncia ingreso policial a local partidario.

"LA HORA" (25/FEB/986) La I.D.I. radicó denuncia por el ingreso a su local sito en Río Negro 1512, de efectivos policiales que viajaban en dos patrulleros en momentos en que no se encontraba presente el casero del local. En un comunicado dado a conocer en forma pública se condena el hecho como una "perturbación grave en su alcance respecto a la libertad de funcionamiento de los partidos políticos...y puede representar como precedente una seria amenaza en el futuro para todas las fuerzas políticas".

"LA HORA" (26/FEB/986) Consigna que la J.P.M. dio a conocer un comunicado según el cual debido a una denuncia recibida en la Mesa Central de Operaciones, personas desconocidas habrían ingresado a la red cloacal,, dando como punto de referencia el local partidario.
Habiendo concurrido un Oficial al lugar, se pudo observar que el local estaba abierto y a efectos de recabar información, ingresaron al mismo llamando la atención. Como nadie salió se retiraron del local para inspeccionar las entradas de la red cloacal, lo que no arrojó resultados positivos.
Por su parte el dirigente de la I.D.I., Helios SARTHOU manifestó que el comunicado de JPM no les es satisfactorio, considerando que la policía violó el principio constitucional de inviolabilidad de los domicilios o sedes privadas.

- I.D.I. apoya recolección de firmas de FUCVAM.

"LA HORA" (24/FEB/986) La I.D.I. expresó en un comunicado público su apoyo a la recolección de firmas que lleva a cabo FUCVAM.

* U.P. Unión Popular.

. Comunicado sobre cargos ofrecidos en el P. Legislativo.

"LAS BASES" (09/FEB/986) Publica que "ante el ofrecimiento de cargos en el P. Legislativo, la Unión Popular fundada por el Senador Enrique ERRO, comunica su posición contraria a la aceptación de cargos públicos por cuota política. Considerando que esta postura es la más consecuente con la trayectoria de la UP y los principios del F.A., lo que no supone desconocer la realidad y la situación de desocupación de la base frenteamplista que lucha, no por soluciones personales, sino por respuestas nacionales y populares".

* P.V.P. Partido por la Victoria del Pueblo.

. Entrevista a Carlos COITIÑO (P.V.P.).

"COMPAÑERO" (20/FEB/986) Publica una entrevista a Carlos COITIÑO quien concurriera invitado por el P.C. cubano al 3er. Congreso del mismo, prosiguiendo viaje a NICARAGUA donde, también invitado por el gobierno revolucionario participó de la Conferencia por la no intervención en América Central.
En las conclusiones de su viaje señaló el desarrollo económico alcanzado con un ritmo promedio de crecimiento del producto social global de un 7,3% anual; el sistema denominado "Médico en la familia" consistente en una medicina preventiva practicada por médicos que atienden zonas previamente asignadas y en materia educacional manifestó que se brinda especial atención al trabajador industrial.
En el documento aprobado por el Congreso, señala que se tomó una resolución terminante: en la medida que EE.UU. aumente la colaboración y el respaldo material a los movimientos contrarrevolucionarios de NICARAGUA y ANGOLA, el pueblo cubano aumentará todo lo que sea necesario la ayuda a los

pueblos de estos países.
Por su parte en NICARAGUA formó parte de la delegación uruguaya a la Conferencia por la Paz y la no intervención en Centro América, conjuntamente con integrantes del F.A., del M.L.M. y aún un representante del Partido Colorado.

* M.L.N.-T Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros.

. Raúl SENDIC rechazó al terrorismo.

"LA MAÑANA" (12/FEB/986) El líder del MLN (T) Raúl SENDIC, que participa en la conferencia de partidos políticos de América Latina y el Caribe, que se celebra en MANAGUA desde el 10/FEB/986, referente al uso del terrorismo para alcanzar el poder político, expresó que "Hay una violencia política que el pueblo tolera y que existe en la realidad, pero hay una violencia terrorista que los pueblos rechazan. Esa violencia está desconectada del pueblo y, por eso, ha merecido el rótulo de terrorismo".
También subrayó que el triunfo de la revolución sandinista "nació de la violencia, como también está sucediendo en EL SALVADOR".

"LA HORA" (14/FEB/986) Publica que el nombrado afirmó que su agrupación plantea un "socialismo nacional".
Sobre la actual actividad política que desarrollan los tupamaros, SENDIC dijo que "nos insertamos en estos momentos, no en la lucha convencional de guerra de guerrillas, sino en una especie de guerrillas de guante blanco". Señaló que la lucha es democrática, rechazando el retorno a la dictadura.
El líder tupamaro indicó que su movimiento propone un "plan por la tierra, contra la pobreza", que define como necesaria la nacionalización de la banca y transformaciones en las estructuras productivas, para crear empresas mixtas o cooperativas.

. Entrevista a militante del MLN.

"JAQUE" (13/FEB/986) Publica una entrevista realizada a Ovidio Adalberto VIÑAS (a) "El Negro", de nacionalidad argentina, quien se encontraba detenido en Punta Carretas donde cumplió 24 años de prisión. El nombrado integraba la banda del famoso Mycio "Mincho" MARTINCORENA.
En parte de su entrevista manifiesta haber aunado especiales relaciones de amistad con algunos integrantes del MLN (T) entre los cuales menciona a Julio MARENALES Jorge ZABALZA y Angel YOLDI. Al finalizar la entrevista pide especialmente que se haga una mención que le interesa quede como constancia: "Soy un militante del MLN y le debo todo lo que soy a la organización, que fue la que me recuperó ahí adentro".
Cabe acotar que VIÑAS salió en libertad el 21/MAY/985 en aplicación del mecanismo de libertad anticipada dispuesto por la Justicia, encontrándose actualmente en Uruguay realizando las gestiones ante la Embajada Argentina en Montevideo para volver a su país.

. Comunicado del M.L.N..

"EL DIA" (27/FEB/986) El M.L.N. emitió un comunicado firmado por Mario DE LEON Luis ROSADILLA expresando su solidaridad con FUCVAM a la vez que acusa al gobierno y al P. Col. de aislar a las cooperativas.

* Mov. 26M "SP" Movimiento 26 de Marzo "Seispuntista".

. Encuentro Nacional de Trabajadores del 26 de Marzo.

"LA JUVENTUD" (09/FEB/986) El Sector Trabajadores del Movimiento 26 de Marzo ha convocado el 1er. Encuentro Nacional de Trabajadores en el año del nuevo Congreso del PIT-CNT y del Congreso del Pueblo.
El Encuentro "será la mejor ocasión para analizar la coyuntura por la que

atraviesan los trabajadores organizados y nuestro pueblo y a su luz, delinear la política que el 26 de Marzo desplegará a nivel de las masas obreras".

"LA JUVENTUD" (16/FEB/986) El 17/FEB/986 se realizará el acto de clausura del Encuentro Nacional del Sector Trabajadores del Movimiento 26 de Marzo, en Colonia 877.
Durante el 15 y 16/FEB/986, delegados procedentes de los distintos departamentos estuvieron juntos a dirigentes y militantes sindicales de Montevideo analizando la coyuntura actual del país, el decisivo protagonismo del movimiento obrero organizado y los próximos Congresos del PIT-CNT y del Pueblo que han sido anunciados para los meses siguientes de 1986.
En este artículo son entrevistados: Santana FERNANDEZ (FOEB), Juan Carlos GARCIA (Salud Pública) y Luis Edgardo LEMOS (Asociación de Prensa Uruguaya) los que se refieren al encuentro realizado y sus resultados.

"LA JUVENTUD" (23/FEB/986) Fueron recibidas distintas adhesiones tanto nacionales como internacionales (sobre todo sindicatos de RIO DE JANEIRO).
Por la Dirección Nacional del Mov. 26 de Marzo habló Jorge GUERRERO quien entre otras cosas hizo un llamamiento a profundizar la unidad y fortalecer el F.A..
Por el Sector Trabajadores del Mov. 26 de Marzo habló Santana FERNANDEZ.
Fueron aprobadas 4 Declaraciones al término del mismo, a saber:

Declaración final del 1er. Encuentro Nacional del Sector Trabajadores del Mov. 26M reconociendo su origen histórico en 1971 cuando fuera fundado en el seno del F.A., reconociendo como un hito histórico la reunión realizada por los dirigentes sindicales en LIEJA (BELGICA) en 1982, sentando las bases de la reorganización del trabajo sindical de los trabajadores del 26 M.

Declaración Internacional del 1er. Encuentro de Trabajadores del 26 M, en la que se reafirma el apoyo incondicional a la "gloriosa Revolución Cubana", se condena la política de agresión del gobierno de REAGAN contra NICARAGUA, EL SALVADOR y GUATEMALA, compromete su solidaridad internacionalista con NICARAGUA, se solidariza con los pueblos de CHILE y PARAGUAY.

Declaración de Solidaridad con los gremios en lucha, llamando a la solidaridad efectiva y a la más amplia unidad con los gremios a fin de garantizar las soluciones para la clase trabajadora.

Declaración del Sector Trabajadores del Mov. 26 M por el reingreso al F.A., adhiriéndose a las bases programáticas del F.A., reafirmando su vocación frenteamplista.

. Entrevista a Fernando VAZQUEZ (26 M).

"LA JUVENTUD" (25/FEB/986) Publica una entrevista realizada a Fernando VAZQUEZ de la Dirección Nacional del 26M, quien concurriera a LA HABANA participando en el 3er. Congreso del Partido Comunista cubano. Durante la misma hace apreciaciones generales sobre la vida cubana considerando que es un país que está pensando en el futuro y va constantemente hacia adelante.

. Actividades en Cine Estudio "CHAPLIN".

En el Cine Estudio "CHAPLIN" sito en el Complejo Comercial de Parque Posadas, se están ofreciendo clases de Yoga y Gimnasia Jazz los días lunes, miércoles y viernes de 0900 a 1100 y de 1630 a 2000 horas, habiéndose abierto las inscripciones el 15/FEB/986.
Cabe consignar que este Cine Estudio es una fachada del Mov. 26M "SP".

. Acto del Mov. 26 de Marzo.

El 27/FEB/986 se realizó en el local "Roberto Gomensoro" del Mov. 26 de

Marzo un homenaje a Ibero GUTIERREZ a la vez que un acto de repudio contra los distintos atentados sufridos en el local y otros del F.A.. Asistieron aproximadamente 300 personas.
Entre los invitados se encontraban Gilberto RIOS, María QUINTEROS y Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO. La parte oratoria estuvo a cargo de Ramiro SENDIC quien se refirió a la figura del homenajeado.
El acto fue seguido de un programa de Canto Popular a cargo de Gilda GUTIERREZ (exiliada) integrante del grupo "LAS RANAS".
Entre las distintas adhesiones recibidas se contó con una de la Juventud Estudiantil de la C.P.N..

* AMULP - Asociación de Mujeres Uruguayas "Lourdes Pintos".

. 3er. Seminario en los Centros Lourdes.

"LA JUVENTUD" (09/FEB/986) Consigna que desde el 31/ENE al 21/FEB/986 inclusive se realizó en Montevideo el Tercer Seminario de Superación para las Educadoras y Asistentes de los 6 Centros Lourdes. La AMULP organiza y dirige estos Centros, creados en 1985 y que funcionan en MONTEVIDEO, PAYSANDU, CHUY y LIBERTAD, atendiendo en la actualidad a más de 200 niños.
En este 3er. Seminario participaron 30 educadoras y asistentes en la labor diaria de los Centros Lourdes.
Se destaca como aporte valioso a este Seminario, la asistencia de un integrante del grupo "EL TALLER", que fabrica y vende juegos didácticos preescolares.

. Artículo de María de los Angeles BALPARDA (AMULP) sobre el Día Internacional de la Mujer.

"LA JUVENTUD" (09/FEB/986) El próximo 8 de marzo se celebrará un nuevo Día Internacional de la Mujer.
En su artículo María de los Angeles BALPARDA expresa "Será una instancia en que las mujeres debemos salir a reclamar nuestro espacio, que vamos ganando a medida que nos vamos organizando, levantando nuestras banderas que son las de los demás.
La Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos (AMULP), convoca a todas las mujeres, que el 8 de marzo marchen juntas trabajadoras, estudiantes, amas de casa, desempleadas, profesionales, etc.
Queremos participar protagónicamente en la conquista de una democracia en la que nuestros derechos sean respetados".

* O.P.J.A. Organización de Pioneros "José Artigas".

. Campamento pioneril.

"LA JUVENTUD" (16/FEB/986) Del 05 al 23/FEB/986 se desarrolló el "Campamento Pioneril de la Alegría y la Amistad", organizado por la O.P.J.A..
Dicha organización que nuclea niños de 5 a 13 años de edad, realiza anualmente en el balneario EL PINAR, a orillas del Arroyo Pando, este campamento.
Confluyen en esta actividad, Pioneros de todos los barrios montevideanos y también de distintos puntos del interior de nuestro país, conformando un grupo de aproximadamente 60 niños. La labor desarrollada por la OPJA comprende no solamente a los Pioneros, sino que trasciende más allá de los límites de la organización abarcando a los llamados "Amigos de Pioneros", que también concurrirán al campamento desde el 20 y 23/FEB/986.
La OPJA tiene su sede en la calle Convención 1267.

C.- OTROS ASPECTOS DE INFORMACION.

1.- Reaparición de la ORPADE y sus consecuencias.

"ULTIMAS NOTICIAS (04/FEB/986) En su espacio dedicado a "OPINION" publica un comunicado de la Organización de Padres Demócratas, dirigida a la ciudadanía nacional, en

el que manifiesta que en medio de todas las críticas que se le pueda hacer al Ejército Nacional, por los 11 años de dictadura, debe reconocerse su actuación en pos de desterrar la guerrilla tupamara, evitando la transformación de nuestro país en una segunda CUBA.
Una vez reinstaurado el orden institucional, en su opinión se han cometido ciertos errores que la Organización rechaza, como ser:

. Ley de Amnistía de los mal llamados presos políticos.
. Ley de Amnistía de presos comunes.
. Reanudación de relaciones diplomáticas con CUBA.
. Relaciones diplomáticas con RUSIA.
. Probable reanudación de relaciones con CHINA comunista.
. Otorgamiento de la ciudadanía a Anselmo SULE.
. Presencia del Cte. ORTEGA y Vice-Pte. de la Internacional Socialista.
. La infiltración izquierdista en el Partido Nacional.
. El gremialismo subversivo con la consiguiente ola de paros, huelgas y ocupaciones.
. La entrega de la Enseñanza Pública al comunismo.

Por su parte "LA HORA" del 06/FEB/986 consigna que el 05/FEB/986 se recibió una llamada anónima anunciando la colocación de una bomba, siendo reivindicado el hecho por ORPADE.
Debe destacarse que este fue el único medio de prensa que dio publicidad al hecho, haciéndolo coincidir con la reaparición de ORPADE, la que es tildada de "grupo fascista", a la vez que la acusan de pertenecer a la C.I.A..

2.- Entrevista al Diputado Víctor VAILLANT sobre el retorno de uruguayos exiliados.

"MUNDO COLOR" (05/FEB/986) El Presidente de la Comisión Nacional de Repatriación (C. N.R.) Diputado Víctor VAILLANT expresa que "se calcula que desde 1968 han sido unos 350.000 los uruguayos que por razones políticas y/o económicas abandonaron el país. 7000 son los que han retornado hasta la fecha, desde noviembre de 1984.
"La C.N.R. ha obtenido concretamente el apoyo del gobierno francés, que ha anunciado una entrega de 60.000 dólares a través de ACNUR, del gobierno sueco se espera la concresión de una importante donación que traería el Vicecanciller de ese país, del gobierno danés el que está dispuesto a armar un programa bilateral.
La CEE manifestó la voluntad política de aprobar un programa que su costo es de aproximadamente 4 millones de dólares, que consiste en complementos salariales, pasajes y gastos de instalación para 500 técnicos, mano de obra calificada y profesionales con sus respectivas familias.
Se cree que un importante número de uruguayos retornarán entre fines de este mes y el 31 de Octubre porque internacionalmente vence la calidad de refugiado político para los uruguayos. El hecho de que Uruguay haya recuperado la democracia, hizo que las Naciones Unidad estableciera como plazo para solicitar ser repatriados el 31 de enero, quienes no lo hagan no tendrán la posibilidad de ser ayudados para regresar. Ante las oficinas de ACNUR se están presentando masivamente los interesados en regresar, y luego se ha establecido un plazo para poder viajar que vence el 31 de octubre de este año. En su viaje a Ginebra Víctor VAILLANT logró que ACNUR ampliara el plazo previamente fijado para julio de este año.

3.- Visita del ViceMinistro de RR.EE. de SUECIA y ayuda entregada para los repatriados.

"LA JUVENTUD" (16/FEB/986) Se refiere a la visita al Uruguay del Viceministro de Relaciones Exteriores de Suecia, Pierre SCHORI, y fundamentalmente el principal resultado visible de la misma, esto es; la concreción de la primera ayuda importante al fondo que maneja la Comisión Nacional de Repatriación.
SCHORI mantuvo diversos contactos con autoridades gubernamentales y de la oposición y, según se anunció, analizó durante sus reuniones con jerarcas de gobierno, las posibilidades de un incremento comercial, la transferencia de tecnología entre las dos naciones, así como la asistencia tecnológica al Uruguay.
Asimismo SCHORI hizo entrega al Diputado Víctor VAILLANT, Presidente de la Comisión Nacional de Repatriación una donación de 300.000 dólares otorgados por el gobierno sueco para apoyar a los uruguayos retornados al país.

4.- Actividad de la Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos.

- Organización de la "Semana de la Amnistía".

"LA HORA" (10/FEB/986) Al cumplirse en el mes de marzo un año de promulgada la Ley de Amnistía en el Parlamento, la Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos en coordinación con la Comisión de Liberados Políticos y la Coordinadora del Desexilio organiza entre el 08 y el 14/MAR/986 la "Semana de la Amnistía" lo cual culminaría con la proclamación del "Día del Liberado".
Se han programado para dicha semana eventos, los que se iniciarán con una excursión de hijos de liberados y desxiliados a la zona balnearia, prosiguiendo las actividades con distintas movilizaciones de divulgación y de denuncia.
La Comisión del Reencuentro expresa que "a un año exactamente en que los últimos presos políticos abandonaron la cárcel, por la Ley de Amnistía rendiremos homenaje a nuestro prócer al pie del monumento de la Plaza Independencia".

- Excursión de niños repatriados.

"LA HORA" (21/FEB/986) Dicha Comisión invitó a los hijos de retornados liberados y desaparecidos entre 7 y 18 años a una excursión que se realizará en el mes de marzo al departamento de MALDONADO.

- Servicio Odontológico para liberados.

"LA HORA" (21/FEB/986) La C.R.U. comunica a los "liberados políticos" que pasaron por el chequeo odontológico convocado por la prensa en el mes de JUL/985 para la elaboración de un proyecto asistencial, que el mismo ha sido aprobado por Amnesty Internacional, por lo que se cita a los mismos a concurrir al local ubicado en Juncal 1415.

5.- Situación delictiva durante el 2do. semestre del año 1985.

"EL DIARIO" (17/FEB/986) informa en forma detallada los delitos cometidos durante el 2do. semestre del año 1985, destacando como zonas más afectadas: Parque Batlle y Maroñas.
Los totales son los siguientes:

- Hurtos: 14.024
- Rapiñas, Atracos, Robos: 1031
- Total de lo Hurtado: N$1.255.742.181
- Total de remitidos: 716

6.- Actividad de Cubanos en URUGUAY.

- Embajador visitó la redacción de "EL POPULAR".

"EL POPULAR" (07/FEB/986) El 31/ENE/986 visitaron la redacción de esta prensa el embajador cubano, Joaquín MAS MARTINEZ y el encargado de negocios, José PIEDRA RENCURREL.
En la misma fue evocada la figura del último embajador de CUBA en URUGUAY, GARCIA INCHAUSTEGUI, y las jornadas de solidaridad con la revolución cubana desplegadas en nuestro país.
MAS MARTINEZ hizo referencia a las presiones que ejerce el gobierno de EE.UU. sobre otras naciones tratando de evitar el desarrollo de vínculos comerciales con la CUBA socialista.

- Embajador se entrevista con el Dr. TARIGO y el Dip. MARCHESANO.

"LA HORA" (15/FEB/986) Informa que el Embajador de CUBA Joaquín MAS, se entrevistó el 14/FEB/986 con el Presidente de la Cámara de Representantes, Antonio MARCHESANO. Se trataron diversos temas internacionales de interés para ambas naciones, así como algunos aspectos vinculados con el incremento de las relaciones comerciales entre ambos países.

"LA HORA" (25/FEB/986) Asimismo se entrevistó el 24/FEB/986 con el Vice-Pte. de la Rca., Dr. Enrique TARIGO por espacio de una hora y media, conversando sobre las relaciones diplomáticas entre ambos países, la situación centroamericana, el intercambio comercial uruguayo cubano y la deuda externa.

- Grupo de Teatro Cubano arribará proximamente a nuestro país.

"ALTERNATIVA SOCIALISTA" (20/FEB/986) consigna que durante la II Muestra Internacional de Teatro de Montevideo, a celebrarse entre los días 18 y 27/ABR/986, participará el Grupo de Teatro Cubano "Rita Montaner" estando la dirección general y artística a cargo de la licenciada María Elena ORTEGA.
La profesora uruguaya Cecilia PEREZ que concurriera al Encuentro Iberoamericano de Pedagogía '86, le efectuó una entrevista a la antes nombrada, quien entre otras cosas manifestó que el grupo teatral surgió hace 24 años siendo el primer grupo que surgió con la Revolución cubana.
Durante su permanencia en MONTEVIDEO, representarán dos obras:

. "BAÑO DE MAR" de Alejandro IGLESIAS que trata sobre los cubanos que emigraron durante la Revolución hacia los EE.UU..

. "HA LLEGADO UN ESPECTOR" del británico PRIESTLEY.

Asimismo dijo que en 1987 se desarrollará en LA HABANA, el Primer FESTIVAL DE TEATRO, así como el Congreso Internacional de Teatro del I.T.I.

7.- Relaciones con CUBA.

- Asunto: Congreso "PEDAGOGIA 86" realizado en LA HABANA.

"EL POPULAR" (14/FEB/986) Entrevista a la pedagoga Marta DEMARCHI, Dtra. del Dpto. de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades, profesora de Teoría de la Educación en el Instituto Normal, IPA e IMSS y miembro del Consejo de Redacción de la Revista de la Educación del Pueblo, la que concurrió al mencionado congreso, expresando sus manifestaciones sobre los siguientes temas".

. Características fundamentales del Congreso "El Congreso se denominó Encuentro de Educadores para un Mundo Mejor y fue de un gran nivel científico. Se realizaron visitas a centros educativos y hospitalarios. Participaron delegados de todos los países, no solamente de AMERICA LATINA, sino también de EE.UU. y EUROPA.

. Experiencia en relación al futuro de nuestra educación. "Lo que más me interesó fue conocer la manera cómo lograr relacionar la parte de investigación y la parte de docencia. Se realizó una mesa redonda, entre estudiantes de ingeniería y arquitectura pos-congreso, donde participó como oyente, donde se programó una vasta investigación que va a ser de carácter interdisciplinario e internacional para tratar el tema de la incidencia de la crisis económica en el desarrollo del niño y los adolescentes".

. Ponencias de la delegación uruguaya. "Fue realizada por el Dpto. de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades, presentada por Diana DUMAR, Ema MASSERA y por mí. El título general era Hacia una Pedagogía Crítica de los Contenidos y en ese planteamiento lo que se toma es el enfrentamiento entre dos modelos educativos. El modelo liberal, democrático y popular que se elaboró a fines de siglo en la línea de la concepción vareliana y como sirvió de soporte para enfrentar al modelo que elaboró la línea tecnicista a partir de la década del 60 y que se vió fortalecida por la dictadura".

. Participación de Fidel CASTRO en el Congreso. "Fidel invitó a las delegaciones a una recepción y además cerró el congreso con un discurso de tres horas en que se manifestó no sólo como estadista, sino también como un maestro o profesor".

- Dirigentes subversivos uruguayos en LA HABANA.

"LA HORA" (06/FEB/986) Ampliando lo informado en Sumi anterior, concurrieron a CUBA Gerónimo CARDOZO en representación de Líber SEREGNI, Carlos COITIÑO, segundo secretario del PVP, José PEREIRA, Srio. Gral. adjunto del PS, Nino RUFFO del Mov. 26M y Raúl SENDIC del MLN, al Tercer Congreso del PC de CUBA.
"LA HORA" envió al periodista Rafael CRIBARI como corresponsal.

"LA HORA" (07/FEB/986) Rodney ARISMENDI realizó un discurso en el cual "saludó y elogió" a la revolución cubana, a su presidente, Fidel CASTRO y "llamó a la más amplia unidad latinoamericana para cerrar el paso a la agresión norteamericana contra NICARAGUA".
Recordó el papel que jugó la revolución cubana en el continente, rememorando los lazos de amistad que la unen al F.A..
Sostuvo que la revolución cubana se empinó como el más grande acontecimiento de América Latina después de las luchas por la independencia.
Convocó a la más amplia unidad de pueblos y gobiernos para la solidaridad con NICARAGUA, en la lucha por la libertad y la democracia en América Latina, comprendiendo el derecho a la revolución.
Hizo un reconocimiento a la actitud de CUBA, por su solidaridad durante el "exilio uruguayo".

- Acuerdo universitario con CUBA.

"LA HORA" (20/FEB/986) La Universidad de la República resolvió establecer vínculos para el intercambio de información y realización de trabajos conjuntos con organismos de educación de CUBA.
La resolución del CODICEN adoptada el 18/FEB/986, resolvió aprobar lo actuado por el Dr. Jorge MARTINOVIC que en su reciente viaje a LA HABANA había realizado un preacuerdo al respecto, con el Ministerio de Educación Superior de CUBA.
Por otra parte, el CODICEN encomendó al Rector Samuel LICHTENSZTEJN la prosecución de gestiones para el establecimiento de relaciones de intercambio académico para el mutuo beneficio, con la Universidad de LA HABANA, en el marco de reanudación de relaciones.
El Ministerio cubano invitó a una delegación de la Universidad a visitar la Casa Mayor de Estudios de LA HABANA, ocasión en la que se suscribiría el acuerdo mencionado.
Dicho acuerdo, según afirmaron autoridades de nuestra Universidad, contribuiría a "recuperar los niveles de nuestra enseñanza universitaria, tan deteriorada durante la intervención establecida por la dictadura".

- Charla sobre CUBA.

"LA MAÑANA" (21/FEB/986) consigna que el conocido periodista Angel María LUNA, realizará una charla sobre el país caribeño en el Club Los Titanes del balneario LA TUNA, exhibiéndose posteriormente un documental realizado por Rodolfo MUNIZ.

- Uruguaya designada "Escritora del Mes" en CUBA.

"LA HORA" (22/FEB/986) consigna que la poetisa uruguaya Amanda BERENGUER fue designada "La autora del mes" en CUBA, estando su obra en oferta de la biblioteca "José Antonio ECHEVERRIA" de Casa de las Américas. Uno de sus poemas titulado "Conjugación" en 1970 fue llevado a la danza por el Ballet Nacional de Cuba.

- Probable visita del Canciller uruguayo a CUBA.

"LA HORA" (25/FEB/986) consigna que posiblemente en el mes de Marzo viajará a ese país el Canciller uruguayo quien analizará con el Ministro de Relaciones Exteriores el tema de la deuda externa y la problemática centroamericana.

8.- Relaciones con NICARAGUA.

- Regreso de la Brigada "JOSE ARTIGAS".

"LA HORA" (12/FEB/986) Arribaron el 11/FEB/986 al AIC los uruguayos que participaron en la recolección de café en NICARAGUA. Los brigadistas fueron recibidos por sus familiares, así como por algunos dirigentes como Thelman BORGES y Gabriel MAZZAROVICH (PIT-CNT), Gilberto RIOS (Diputado F.A.), Rafael SANSEVIERO y Aldo LISTA (UJC), Edgardo RUBIANES y Tania ASTAPENCO (FEUU).
La Brigada está integrada por delegados de diferentes organizaciones políticas y sociales: FEUU (Con delegados de CEIPA, CED, CECEA y otro nombrado centralmente), IDI y UJC (FA), Comité Uruguayo de Solidaridad con NICARAGUA y el PIT-CNT (AUTE).
En NICARAGUA permanece un uruguayo con la Federación Mundial de las Juventudes Democráticas (FMJD), el delegado de la UJC, Diego DAMIAN.

- Cabe agregar que los integrantes de la Brigada "JOSE ARTIGAS" son: Olga LILLO, Mariela TOCCO, María Eugenia BEGA, Ana AGOSTINO, Alejandro CHABALGOITY, Gustavo SENSION, Gustavo GOMEZ, Juan Carlos REGUEIRA, Daniel SAYAGUES, Fernanda LARRE BORGES y Alvaro CERCHIARI.

- Publican carta de Diego DAMIAN.

"LIBERACION" (22/FEB/986) publica una carta escrita por Diego DAMIAN quien fuera en representación de la UJC a la Brigada Internacionalista de la Federación Mundial de Juventudes Democráticas.
En la misma hace un raconto de las actividades realizadas durante los días 01 y 02/FEB/986, destacando la presencia en un seminario de las delegaciones checas, húngaras, búlgaras, finlandesas, canadienses, griegas, austríacas, hondureñas, salvadoreñas, panameñas, venezolanas, granadinas, guatemaltecas, argentinas, cubanas, etc., salvo excepciones todas de la UJC. En materia de seguridad, manifestó que se sentían seguros por "el montón de combatientes nicas -jovencitos y muy experientes- que tenemos aquí".
Una vez finalizadas las tareas de corte, estaban previstas una serie de actividades especiales por el término de una semana.

- Reportaje a Daniel SAYAGUES.

"LA JUVENTUD" (23/FEB/986) Describe el régimen de trabajo al que estuvieron expuestos destacando que el estar en contacto con los BEPS (Batallones de Estudiantes de Producción Secundaria) nicaragüenses, que participan en el Servicio Militar Patriótico siendo los vigilantes de la Revolución y miembros del Ejército Popular Sandinista, conformando los Batallones de Lucha Irregular, en la guerra de contrainsurgencia.
Expresó también que una de las consignas de los jóvenes sandinistas es: "Sólo los cristales se rajan, los hombres mueren de pie, nosotros los sandinistas, seremos como el CHE".

- Actividad de la Brigada "J. Artigas" en NICARAGUA.

"LIBERACION" (22/FEB/986) Bajo el título "NICARAGUA: URUGUAY PRESENTE" es publicado un artículo con apreciaciones realizadas por un integrante de la Brigada "José Artigas" durante una conferencia de prensa que se realizara luego de su arribo.
Dijo haber estado recolectando café en principio en la Unidad de Producción Estatal (UPE) "La Sultana" antigua propiedad de la familia SOMOZA, donde estudiantes nicaragüenses pasan todas sus vacaciones. En cuanto a las condiciones de vida en el lugar, manifestó que existe la necesidad de estar armados por considerársela zona de guerra, frente a esta realidad los nicaragüenses responden: "Patria Libre o Morir".
Según manifestaciones de los nicaragüenses, en esta Unidad, durante las noches los "nicas deben realizar la guardia circular, existiendo pequeños grupos de "contras" cuyo objetivo es entrar y matar a uno o dos jóvenes.

SECRETO

- Entrevista a brigadistas.

"LIBERACION" (01/MAR/986) publica una entrevista a 8 de los 12 brigadistas uruguayos que participaron en el corte de café en NICARAGUA, siendo ellos: Daniel SAYAGUES (CED), Gustavo GOMEZ y Ana AGOSTINO (Cté. Uruguayo de Solid. con NICARAGUA), Gustavo SENSION (C.E.CC.EE.), Juan Carlos REGUEIRA (participó en forma personal avalado por AUTE) Alvaro CERCCHIARI (UJC), Olga LILLO y María TOCCO (participaron en forma personal avaladas por la FEUU). Todos ellos pertenecen a la Brigada "José Artigas".
En términos generales se refirieron al sistema de vida que debieron desarrollar durante su estatía en el país centroamericano destacando que esta brigada fue altamente valorada en NICARAGUA por la elevada participación femenina, siendo ejemplo para el resto de las brigadas que se comprometieron a emular esta acción.
Para señalar el grado de defensa de la Revolución que lleva a cabo el pueblo nicaragüense, destacaron que en cada manzana de un centro urbano existe un CDS (Cté. de Defensa Sandinista) que nuclea la actividad defensiva y almacena las armas a ser utilizadas por los pobladores en caso de invasión.
Destacaron además la presencia de brigadistas norteamericanos y la constitución de un Cté. de ciudadanos norteamericanos residentes en MANAGUA que cuenta con 2000 afiliados.

- Delegación uruguaya en NICARAGUA.

"LA HORA" (16/FEB/986) La delegación uruguaya que participó en la reciente concluída Conferencia de Partidos Políticos de AMERICA LATINA y EL CARIBE en la ciudad de MANAGUA, estuvo integrada por: Jorge IRISITY, relaciones internacionalistas del PSU, Rodney ARISMENDI, Srio. Gral. del PCU, José PEREIRA, Srio. Gral. adjunto del PSU, Carlos COITIÑO, segundo Srio. del PVP, Gerónimo CARDOZO, Srio. de Relaciones Internacionales del F.A., Nelson LORENZO, Diputado del F.A.-U.P., el Diputado Ever DA ROSA, del P. Col. (Batllismo Unido del Interior) y Raúl SENDIC del MLN (T).
El Diputado Nelson LORENZO participará en la recolección de café junto a grupos de voluntarios.

- Ministro nicaragüense invitado por la Univ. de la Rca..

"LA HORA" (24/FEB/986) Para el 11/MAR/986 se espera el arribo del Ministro del Interior de NICARAGUA, Tomás BORGE, invitado por la Universidad de la Rca. a un ciclo de conferencias, permaneciendo 2 días en nuestro país.
Disertará sobre la contribución de NICARAGUA a la paz en CENTROAMERICA.
El ciclo de charlas se desarrollará en el marco del "Año Internacional de la paz" instituído por la UNESCO.
Cabe destacar que Tomás BORGE fue fundador conjuntamente con Carlos FONSECA AMADOR, del FSLN a comienzos de la década del 60.

- Mensaje de Daniel ORTEGA al Dr. SANGUINETTI.

"LA MAÑANA" (25/FEB/986) consigna que el Dr. Eber DA ROSA VIÑOLES, que asistió como delegado del P. Col. a la Conferencia sobre la Paz y la no intervención en Centroamérica, llevada a cabo en MANAGUA del 10 al 12/FEB/986 es portador de un mensaje personal del Pte. de NICARAGUA para el Pte. uruguayo que será entregada oportunamente.

- Charla sobre NICARAGUA.

"AQUI" (26/FEB/986) publica una invitación de la J.D.C. TEJA, a una charla y diapositivas que bajo el título "NICARAGUA DEBE SOBREVIVIR" presentará la brigadista Ana AGOSTINO en el Comité 25 de Mayo sito en Agustín Muñoz y Laureles el 03/MAR/986 a las 1930 horas.

SECRETO

- Apoyo a Contadora del Cté. de Solidaridad con NICARAGUA.

"LA HORA" (27/FEB/986) Con motivo de realizarse la reunión, en PUNTA DEL ESTE, de los países de Contadora y Grupo de Apoyo, el Cté. Uruguayo de Solidaridad con NICARAGUA expresó "su firme respaldo" a las gestiones de paz en CENTROAMERICA.
En un telegrama enviado a los Cancilleres del Grupo, el Cté. señaló que "confía que su país defenderá los principios de la paz y no injerencia en CENTROAMERICA ante la agresión imperialista y que aspira a que el acuerdo de CARABALLEDA culmine con un Acta definitiva de paz".
Asimismo, el Cté. repudió "las presiones ejercidas por el gobierno norteamericano a través de su embajador itinerante, Harry SCHLAUDEMAN, intentando que sea aceptado su propósito de incrementar la ayuda militar a la contrarrevolución nicaragüense".

9.- Campaña contra el gobierno paraguayo.

- Ex-Militares uruguayos piden libertad de preso uruguayo.

"LA HORA" (13/FEB/986) Ex militares uruguayos enviaron una carta al Gral. Alfredo STROESSNER en la cual expresan su "preocupación" y exigen la libertad del Cap. Napoleón ORTIGOZA.
La carta, fechada el 08/FEB/986, está firmada por Líber SEREGNI, Víctor LICANDRO, Carlos ZUFRIATEGUI, Mariano NAVAJAS, Juan BOVE, Oscar PETRIDES, Ramón MENDEZ, Oscar LEBEL, Pedro MONTAÑEZ, Jaime IGORRA, José Luis VILLAMIL, Saverio CASELLA, Julio HALTI, Pedro AGUERRE y Gerónimo CARDOZO.
Los ex militares reclaman que "las distintas medidas que se puedan tomar, tiendan a aliviar una situación por demás dilatada e irregular. Que se le permita que lo asesoren juristas de reconocido prestigio, dándole acceso a un tratamiento médico que alivie sus males. Hacemos legítimo ejercicio de un derecho, dado que se trata de una situación que afecta a la conciencia humana.

- Denuncia contra el Gral. Alfredo STROESSNER.

"LA HORA" (18/FEB/986) Visitaron la redacción de "LA HORA" los dirigentes e integrantes de la Junta del MOPOCO Luis MEDINA, Mesde OSTA MENDOZA, Martín PRIETO y el integrante del Cté. Uruguayo de Solidaridad con el pueblo paraguayo Alberto UMPIERREZ.
Los militantes del MOPOCO denunciaron a los "principales torturadores del PARAGUAY, que son responsables de la muerte de muchos opositores en las salas de tortura".
Por su parte Alberto UMPIERREZ, indicó que él "pudo comprobar todas las violaciones que practica el actual régimen de STROESSNER en el PARAGUAY. Estuve presente en el apalamiento de que fueron víctimas los dirigentes paraguayos".
MEDINA expresó que "también queremos agradecer al diario "LA HORA" su preocupación y agradecimiento por la campaña que vienen realizando a favor de la liberación del pueblo paraguayo".

10.- Llamado a concurso para escultura de Héctor GUTIERREZ RUIZ y Zelmar MICHELINI.

"EL PAIS" (26/FEB/986) consigna que entre el 10 y 21/MAR/986 deberán presentarse los artistas interesados en intervenir en el concurso de marras dispuesto por Decreto Departamental. El monumento serán emplazado en la plazoleta delimitada por las calles Yaguarón, Circunvalación del Pcio. Legislativo, Minas y las edificaciones existentes en los predios linderos hacia el sur.
Los concursantes deberán ser uruguayos, con ciudadanía natural o legal, mayores de 16 años, debiendo presentar un boceto en yeso, pudiendo adjuntar una memoria descriptiva de los elementos a utilizar.
El ganador recibirá un premio de N$150.000, habiéndose estipulado también tres menciones de N$20.000.

11.- Izquierdización del Carnaval.

- Reacción del Pdo. Colorado.

049

BIOGRAFICO
conocimiento

"EL DIA" (20/FEB/986) El Edil Aníbal GLOODOFSKY (85) realiza un comentario sobre el carnaval que se está viviendo y los compara con los anteriores haciendo además una reseña de las mejoras introducidas a este Carnaval.
Más adelante en su artículo dice: Nos referimos al espectáculo politizado, al acto público partidario, a la repetición sistemática de consignas harto conocidas e identificables, a la concepción del arte o de la manifestación popular y pluralista como vehículo de mensaje de neto cuño partidario.
Más aún, esta forma de Carnaval es una muy dudosa honestidad para con el público, obviamente integrado por gente de todas las ideas y partidos, que no están dispuestos a tolerar ni la apología de los héroes falsos, ni la crítica carnicera a quienes eligieron como gobernantes.
Los verdaderos amantes del Carnaval exigen respeto por el público, piden que la sátira sea la sátira y no discurso del comité, sin colores ni partidos, sin dogmatismos y con alegría, con la verdad y sin intereses repudiables.
Finaliza diciendo: la censura, la confirmación de la razón o de la sin razón, la establece el pueblo con su pronunciamiento soberano, con su aplauso o condena. De allí y sólo de allí, nace nuestra convicción de que la Junta Departamental, como representante de la ciudadanía de Montevideo, se ocupará en breve del tema.
En respuesta a esta nota "LA HORA" (21/FEB/986) publica un artículo titulado "CORONELITO", en el mismo indica: El edil "hijo de coronel" vuelve al ataque, ahora contra las murgas y el carnaval. Y no tiene mejor recurso que pensar en la censura, si no tiene éxito con ella siempre le queda el recurso de organizar una murga cuyos versos resalten las ventajas de la Secta MOON y su Hotel 5 Estrellas, tan vigorosamente defendido por él en la Junta Departamental.

"OPINION" (21/FEB/986) Ediles colorados denunciaron en la Junta Departamental de MONTEVIDEO a algunas murgas que, lejos de entender lo que es el Carnaval, lo utilizan como instrumento para realizar actividad política.
Daniel GARCIA PINTOS confirmó que ha recibido varias denuncias de vecinos y concurrentes al Teatro de Verano y a distintos tablados que han transformado su presentación en el Carnaval en una actuación puramente política.
Al respecto GARCIA PINTOS expresó que "En un Carnaval como el que estamos presenciando, en el que existe un nivel excelente, la mayoría del público que concurre a los tablados no pueden ser agredidos con actuaciones de ese tipo; en vez de ver un espectáculo, parecen que tuvieran a su frente un Cté. de Base".
Señaló que "hay una murga, que en reciente actuación, salió portando un enorme cartel con la foto del "CHE" GUEVARA. Actitudes como estas distorsionan lo que es un Carnaval, en un año que la IMM y la División Turismo, han trabajado con total esfuerzo para darle el máximo de color y brillo".

- Denuncia de "represión y censura a una murga".

"LA JUVENTUD" (16/FEB/986) Da cuenta que el director de la murga "Momolandia" de ciudad CHUY, Hugo Enrique POSSI, manifestó que "en todo momento se han interpuesto barreras para que la murga se disolviera. Tal ha sido la proposición de las intimidaciones, que la murga ha dejado de lado algunos repertorios, por esos problemas. Efectivos policiales, invadieron el local de ensayo, llevaron gente detenida, llegando al extremo de la agresión física. Uno de los integrantes de la murga, Daniel CABALLERO, fue obligado a retirarse del local de ensayo, siendo agredido dentro del propio local, llevándolo preso en primera instancia junto a su esposa. Días después fue detenido por 24 horas, siendo intimado a abandonar la ciudad, bajo amenaza de que lo iban a seguir deteniendo".

12.- Día Internacional de la Mujer.

"LA HORA" (16/FEB/986) Informa que la Unión de Mujeres Uruguayas por el Pan, la Democracia y la Paz (UMU) se encuentran abocadas a la preparación de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. La celebración se realizará el 08 de Marzo juntamente con otras organizaciones femeninas. En esa fecha también se recordará la constitución de la UMU, de la cual se cumplirá un año. El 18/FEB/986 se realizará una asamblea a las 19 horas en los salones de la Asociación Cristiana de Jóvenes, piso 7mo..

"LA JUVENTUD" (02/MAR/986) En razón de celebrarse el 08/MAR/986 el día Internacional de la Mujer, distintas integrantes de la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos realizaron manifestaciones al respecto, así como integrantes de otros sectores sociales y políticos.
Ma. de los Angeles BALPARDA (Sria. Ejecutiva de AMULP). "La marcha prevista para el 08/MAR/986 ha sido convocada bajo el lema "Mujer Defensora de la vida". La situación del país requiere una mayor participación organizada de la mujer "única opción para convertirnos en factor decisivo de cambio".
Susana BOSCH (Integrante de "Canciones para no dormir la siesta" y de ADEMPU). En la fecha se celebra el día de la Mujer pero no en un sentido "femenino" sino como partícipes de los distintos órdenes sociales, políticos, etc.. Considera que generalmente al pensarse en una marcha se "haragahea un poquito" pero considera que esta vez la concurrencia será multitudinaria.

Fanny PUYESKI (Miembro del Directorio del Colegio de Abogados, integrante de la 99) Asegura que la Comisión de Mujeres del FA existe a partir de la necesidad política de generar un espacio donde las mujeres puedan aportar la visión femenina del mundo. Destacó que el 07/MAR/986 a las 2000 horas, la Comisión de Mujeres del F.A. se dirigirá a la mujer uruguaya a través de un mensaje a irradiarse por CX 30 "La Radio" y por CX 14 "El Espectador" con una duración de 30 minutos.
Amalia ALONSO (CPN) Considera muy importante el evento, señalando que en la Junta Dptal. por una propuesta de las mujeres que ocupan cargos en las 3 bancadas, se hará una ceremonia en la cual desean que participen todas las mujeres que ocupan cargos en la Junta, sean titulares o suplentes, el 13/MAR/986 a las 1900 horas.

- Actividades para la Semana de la Mujer.

"LA JUVENTUD" (02/MAR/986) La Comisión Organizadora del Día Internacional de la Mujer ha planificado la siguiente agenda de actividades:

06/MAR/986: AMPU (Asoc.de Mujeres Periodistas) organiza una charla del Sr. Carlos Warter en la Alianza Francesa. Parte musical amenizada por Cristina FERNANDEZ y Washington CARRASCO.
07/MAR/986: F.A. librará un mensaje de las mujeres frenteamplistas por CX 30 y CX 14 a las 2030 horas.
08/MAR/986: AMULP organiza Marcha por 18 de Julio desde la Pza. Independencia a la Pza. Libertad a las 1030.
PIT-CNT: Mesa Redonda en AEBU a las 1400.
PLEMU (Plenario de Mujeres Uruguayas) Mesa redonda en ASU a las 1900
UMU (Unión de Mujeres Uruguayas) Distintos actos en 9 barrios.
09/MAR/986: P. Col.: Carrera en Maroñas, Premio "Día Internacional de la Mujer" a las 1600.
10/MAR/986: En la Explanada Municipal se llevará a cabo a las 2030 horas el Acto Central con lectura de Proclama y Acto artístico.
P. Col.: en el salón de actos de "EL DIA" se realizará un panel sobre "La experiencia de la Mujer en los Cargos de Gobierno" contando con la participación entre otras de la Dra. Adela RETA.
11/MAR/986: GRECMU (Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer) Charla a las 1900 en Juan Paullier 1174.
13/MAR/986: Acto en la Junta Dptal. de Mdeo. a las 1900

13.- Actividad de la Unión de Mujeres del Uruguay.

- Declaración emitida por (UMU) ante represión policial en Malvín Norte.

Ante los hechos conocidos de represión policial en una manifestación de vecinos en Malvín Norte la Unión de Mujeres Uruguayas por el Pan, la Democracia y la Paz emitieron una declaración.
En la misma se rechaza los procedimientos tendientes a crear un clima de temor en el barrio, ajeno por completo a las funciones que debe realizar una comisaría en un régimen democrático. Manifiesta su más profunda solidaridad con los vecinos de Malvín Norte. LLama a redoblar las medidas que impidan que hechos de esa índole

puedan repetirse.

- La Unión de Mujeres Uruguayas por el Pan, la Democracia y la Paz de TACUAREMBO organizan campamentos infantiles.

"LA HORA" (16/FEB/986) La UMU de TACUAREMBO, realizará este fin de semana, campamentos infantiles con niños de distintos barrios de dicha capital departamental.
Teresa SAMURIO, integrante de la UMU, informó que se tiene previsto realizar un total de cuatro campamentos con treinta niños cada uno, entre 9 y 12 años, los que serán elegidos por las comisiones vecinales de los distintos barrios. Indicó que la realización de los mismos cuenta con el apoyo de la Intendencia, la que proporcionará el transporte, carne y leche, de la Jefatura de Policía que facilitará las carpas, pan, etc..
Teresa SAMURIO agregó que están necesitando medicamentos para el botiquin los que podrán hacerlos llegar en Montevideo a Gaboto 1565 donde sesiona la UMU.
Se destaca que la Intendencia Municipal de Tacuarembó también brindó apoyo a la "Tolderías Socialistas" realizadas en SAN GREGORIO DE POLANCO entre el 5 y el 13/ENE/986.

D.- CAMPAÑA POR LOS DD.HH..

152 538

1.- Informe del Prof. Luis A. VIERA sobre causas por violación de los DD.HH..

"LA HORA" (13/FEB/986) El abogado Luis Alberto VIERA concluyó, en un estudio encomendado por el Plenario del F.A. que éste aprobó en su totalidad, que la Constitución limita la jurisdicción militar a los delitos militares, previstos en el C.P.M. cubre los hechos denunciados en los presumarios objeto de las actuales contiendas de competencia", casos de violación de los DD.HH., por lo que reputa "carente de todo fundamento la pretensión de la Justicia Militar de entender en esas causas".

2.- MONTEVIDEO sede de Seminari Internacional sobre DD.HH..

"EL DIA" (13/FEB/986) Un Seminario Internacional sobre DD.HH. tendrá como sede la ciudad de MONTEVIDEO entre los días 18 y 21/MAR/986 con la intervención de 23 especialistas de alto nivel y organizado por el M.E. y C.. Las deliberaciones -convocadas por el Instituto Interamericano de DD.HH., programa conjunto del gobierno de COSTA RICA y la OEA- se llevarán a cabo en la sala "19 de Junio" del Banco de la República, y definirán el comienzo de las acciones dispuestas por el MEC para promover el tema de los DD.HH. en todos los niveles del sistema educativo. El organismo mencionado es dirigido por el Dr. Héctor GROSS SPIELL, de URUGUAY. Intervendrán una veintena de expertos internacionales llegados especialmente desde el exterior, y varias distinguidas figuras nacionales especializadas en el tema de los DD.HH..

3.- Derechos Humanos EE.UU. elogia las libertades en URUGUAY y ARGENTINA.

"EL PAIS" (14/FEB/986) Se informa que el Departamento de Estado norteamericano alabó en su informe anual sobre Derechos Humanos los progresos conseguidos por sus aliados del hemisferio, mientras criticó la situación en CUBA, NICARAGUA, URSS y FILIPINAS.
WASHINGTON calificó de "espectacular" la mejora de la situación en ese campo en ARGENTINA y URUGUAY, cuyos gobiernos democráticos devolvieron a la población las libertades restringidas durante años por regímenes militares.

ANEXO No. 1 AL FACTOR MILITAR

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS EN EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 01-02-986 AL 28-02-986.-

Coronel	SAMBUCETTI,Manuel: C.M. No.----------
Tte.2do.	CHIALE,Juan Carlos: C.M.No.26356; C.I.No.1.647.878-0; Carné Socio Centro Militar
Cbo.1ra.	PAREJA MATEOS,Galeano: C.I.No.3.074.701-4
Cbo.1ra.	DA SILVA,Ruben: C.M.No.02617; C.I.No.2.517.649;Libreta de Conducir Moto No.1.1847-8-4 Cat. 4F Militar
Cbo.2da.	TISCORNIA OLIVERA,Florencio: C.M.No.015114
Cbo.2da.(Eq.)	ROBAINA,Teresa: C.M.No.027739; C.I.No.1.287.028; C.C. BOA No.6722; Tarjeta H.C.FF.AA. No. 308077
Cbo.2da.(EC)	NUÑEZ,Wáshington: C.M.No.022086; C.I.No.3.148.958-6; C.C. CIA No.14146
Cbo.2da.	GONZALEZ,Lirio: C.M.No.113903; C.I.No.3.206.008-2; Libreta Moto No.265.390
Sdo.1ra.	GOMEZ,Juan: C.M.No.117372
Sdo.1ra.	RODRIGUEZ,Julio César: C.M.No.116056
Sdo.1ra.	MORA,Martiré: C.M.No.034520; C.I.No.2.550.508-9
Sdo.1ra.	VIERA,José: C.M.No.036077; C.I.No.9226-0
Sdo.1ra.	JESUS,Walter: C.M.No.026329
Sdo.1ra.	CARTAGENA BRAGA,Jorge Nelson: C.I.No.1.955.049
Sdo.1ra.	ARAMBILLETE,Ricardo: C.M.No.03685
Sdo.1ra.	LAPEIRA CALVETTI,Julio César: C.M.No.117.002
Sdo.1ra.	LUCAS,Clemente: C.M.No.112285; C.I.No.1.950.767
Sdo.1ra.	LEMUS,William M.: C.M.No.030898; C.I.No.3.048.363-8; C.C. BRA No.33867
Sdo.2da.	PALMA,Richard: C.I.No.34.600 (Flores)
Sdo.2da.	JORDAN,Darío: C.M.No.117748; C.I.No.86.432
Sdo.2da.	MIRABAJOS,Wilson: C.I.No.1.966.470

ARMAS HURTADAS

Mayor	FERNANDEZ, Miguel: Una Escopeta, una Pistola y Sable de Oficial.-
Mayor	BIA,Ruben: Revolver Smith Wesson,Modelo 10, No.153.021, Calibre 38 largo, de volcar, cañón 4", empuñadura cuadrada.-

053 / 53

8601032

DOCUMENTO PENDIENTE DE RESPUESTA- DEVOLVER A MESA. CENTRAL.

J.C.J.

S.I.FF.AA.

ANALISTAS

121230MAR86

PEDIDO DE INFORMACION Nº 018/86

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION

Lo antes posible

II - INFORMACION EXISTENTE

Los días 14, 15 y 16/MAR se realizará la Convención del Sector Universitario de la UJC, suscripta en la preparación del Octavo Congreso de la UJC a realizarse en mayo. En dicha Convención participarán 230 convencionales de la ASCEEP-FEUU que representará a la UJC.

III - INFORMACION SOLICITADA

1 - Nómina de convencionales participantes

2 - Integración de la mesa ejecutiva del Sector Universitario de la UJC

3 - Propuestas del Sector Universitario para el Octavo Congreso

4 - Toda información que se obtenga sobre la Convención

IV - DISTRIBUCION

Original - Mesa de Analistas

Copia 1 - Dpto. III - R e I

Copia 2 - Dpto. III - POE

Copia 3 - Dpto. I

El Jefe de Analistas

Tte.Cnel.

Eduardo Caussi

P/ PROCESAR

001/4

8601036

CONVENCION DEL SECTOR UNIVERSITARIO

La UJC discute y propone

El 14, 15 y 16 de marzo se efectuará la Convención del Sector Universitario de la UJC. Su continuidad en la lucha durante estos duros años, el creciente nivel de su actividad y la incidencia de sus propuestas y posiciones, harán de la reunión un acontecimiento estudiantil y universitario señalado.



Tatiana Astapenco y "Popi" Abelando

Inscripta en la preparación del 8vo. Congreso de la UJC, a realizarse en mayo, la Convención no sólo se propone hacer un balance y trazar perspectivas, sino también dar una respuesta a las inquietudes, interrogantes y exigencias del estudiantado. La oportunidad era propicia para una conversación con Víctor Hugo (Popi) Abelando -Secretario General del Sector Universitario- y Tatiana Astapenco -dirigente gremial y de la UJC universitaria.

TERMINAR CON LA HERENCIA DE LA INTERVENCION

"Aspiramos a que los estudiantes universitarios formemos parte activa de las fuerzas sociales que combaten por consolidar y profundizar la democracia y que, en lo político, contribuyamos masivamente a un triunfo del FA", nos dice Popi, sintetizando los grandes objetivos en esta etapa. "Este año hay que terminar con la herencia que ha dejado la intervención, ajustar planes de estudio, comenzar el análisis de una reestructura universitaria. El Plan Maggiolo, con los ajustes pertinentes, puede ser una buena base para lograr una mejor coordinación, planificación y racionalización de la actividad universitaria. Es imperioso adecuar la Universidad a las necesidades del país. Durante la intervención, estuvo concebida para un Uruguay "plaza financiera". Ahora se requiere desarrollar la ciencia, la investigación, recuperar niveles de docencia, vincular la Universidad al medio social y procurar que contribuya a los objetivos de reactivación económica y al progreso del país en lo social y cultural".

Nuestros entrevistados nos señalan el "corrimiento vocacional" producido en estos años como consecuencia de la crisis y la dictadura: disminuyó el porcentaje de alumnos inscriptos en facultades vinculadas a la producción (Veterinaria, Agronomía) y a la asistencia social y sanitaria (Medicina, Odontología .

UNIDAD Y PLURALISMO

002

Tatiana y Popi nos señalan la unidad esencial de ASCEEP-FEUU en torno a grandes objetivos, lo que se manifestó en la lucha por presupuesto, la solidaridad con la clase obrera, el antimperialismo y el respaldo a Nicaragua y otros pueblos -como se diera recientemente con la presencia de la Brigada José Artigas, integrada con universitarios, en la recolección de café en la tierra de Sandino. El Secretario General del Sector Universitario de la UJC subraya que "la pluralidad existente en el gremio no se contrapone a la unidad esencial expresada en las claras definiciones programáticas aprobadas en la Convención de ASCEEP-FEUU. El movimiento estudiantil ha sido tradicionalmente un área de confrontación ideológica, lo que nos parece natural y positivo." "La discusión productiva siempre sirve -asegura Tatiana. "Lo que debe evitarse es adjudicar determinadas concepciones a quienes no las tienen, sino basar todo intercambio de ideas en el conocimiento real de lo que opinan y hacen los compañeros con los que se polemiza".

POR EL TRIUNFO DEL FA Y EL SOCIALISMO

La UJC tiene una propuesta política que, además de compartir con otras corrientes un conjunto de grandes objetivos, ofrece a los estudiantes una ideología, una concepción del mundo, una estrategia, una línea política, y una organización. Popi opina que, justamente, por tener una respuesta global, con objetivos finalistas hacia la sociedad comunista, "podemos ofrecer propuestas concretas ante esta situación del país. Que tengamos como meta la revolución y el socialismo no significa que dejemos de lado la búsqueda de soluciones a los problemas inmediatos. Si bien consideramos que ninguna reforma universitaria posibilitará que el hijo del cañero pueda hoy tener acceso a la Universidad, estamos convencidos que es posible avanzar en democracia".

Nuestros entrevistados nos confirman que el FA es la primera fuerza en la Universidad.

Ponen énfasis en la necesidad del funcionamiento de los comités -varios ya lo están haciendo- y en que, como lo planteó Seregni, los frenteamplistas coordinen una política en la Universidad.

UNA FUERZA POLITICA REAL QUE CRECE

En cuanto a la UJC, Popi Abelando destaca el aumento de su incidencia. "La opinión de los comunistas es atendida. Somos una fuerza política real y crecemos". Tatiana Astapenco aprovecha la oportunidad para recordar que el 57 por ciento de los nuevos afiliados al sector son mujeres... "Reafirmaremos en la Convención la justeza de una línea probada en la vida, pero deberemos trazar planes, ajustar cosas, incentivar la creatividad, afinar los caminos hacia los objetivos que como comunistas y frenteamplistas nos planteamos".

8601036

Los 230 convencionales cumplirán una parte importante de la tarea, pero no toda; en decenas de asambleas de círculo (organismos de base) ya se está discutiendo el balance, eligiendo a sus delegados y elaborando las propuestas para la Convención.

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO. I
MONTEVIDEO
130825MAR86
(SV)

PEDIDO DE INFORMACION Nº 018/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - T E X T O: Los días 14, 15 y 16/MAR se realizará la Convención del Sector Universitario de la U.J.C., suscripta en la preparación del Octavo Congreso de la U.J.C. a realizarse en mayo. En dicha Convención participarán 230 convencionales de la ASCEEP-FEUU que representarán a la UJC.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

1 - Nómina de convencionales participantes.
2 - Integración de la mesa ejecutiva del Sector Universitario de la U.J.C..
3 - Propuestas del Sector Universitario para el Octavo Congreso.
4 - Toda información que se obtenga sobre la Convención.

IV.- DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.
COPIA 2 : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A. (INT)
COPIA 3 : SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.
COPIA 4 : SR. JEFE DE AYUDANTIA DEL 2DO. COMANDANTE DE LA D.E. I.
COPIA 5 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas
Coronel
Ramón B. Albornoz

SECRETO

SECRETO

S.I.FF.AA.

1036

por remitió fotocopia al Dpto. Análisis.

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 00 .-
SECCION T-2/E.M./D.E.I.-
MONTEVIDEO .-
011030/Abril/986 .-
GN - 28

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.203/T-2/986.-

I.- EVALUACION : Omitido.-

II.- RESPONDE A: Pedido de Información No.018/D-I/986 del S.I.FF.AA.-

III.- TEXTO : Acorde a lo solicitado en el mencionado Pedido de Información, esta Unidad no posee información al respecto.- De obtenerse la misma será remitida oportunamente.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.- DISTRIBUCION : Original 00.......S.I.FF.AA.
Ejemplar 01.......D-2/E.M./D.E.I.-
Ejemplar 02.......Archivo T-2/E.M./D.E.I.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General CARLOS L. BEROIS .-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 03ABR86
Fecha de Salida
Pasa a SDE/I
Nº de Identificación 839

-GC/pn

004/4

SECRETO

8601036

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(ANEXO)
MONTEVIDEO
ARCHIVO 121800MAR86/
e.b.

PARTE DE INFORME No. 078/RI/86

A S U N T O: M.L.N. - F.A.U.

EVALUACION: B - 3

O R I G E N: Ag. 21

T E X T O :

El M.L.N. quiere colaborar con la F.A.U. en el Cerro para lo cual se le pidió que lo hiciera con 4 médicos para la policlinica, lo que sería estudiado por la dirección para contestar a la F.A.U.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — R.e I. — República O. del Uruguay

El Jefe del Dpto.III(ANEXO)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 12/3/86
Pasa a Dpto I
Nº de Orden 860307

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 MAR. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8601037

001/2

8601037

SECRETO

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

130800MAR86
(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 028/986

I - EVALUACION : B - 3

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O : El M.L.N. quiere colaborar con la F.A.U en el Cerro para lo cual se le pidió que lo hiciera con 4 médicos para la policlínica, lo que sería estudiado por la dirección para contestar a la F.A.U..-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO II - E.M.E.
COPIA 2 : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A. (INT)
COPIA 3 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.-

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte.Cnel

Tabaré Acuña

Asunto
DEP. I
23/4/86
PROCESADO
(FE)

8601037

SECRETO

002/2

S.I.D.

DPTO.I

RESERVADO

120900MAR86

- INFORME Nº

ARCHIVO

I - IDENTIFICACION: 118

II.- EVALUACION: A-2

140502

III- TEXTO DEL INFORME:

Referente a NATASHA SOCA, ficha Nº 140.502.-

En conversación mantenida con la causante, la misma hizo las siguientes manifestaciones:

- Que durante los 13 años que estuvo fuera del país vivió en Cuba.-
- Que se especializó en Técnica en microbiología, y para poder hacer algo en nuestro país tiene que revalidar algunas materias, y por lo tanto se anotó en Facultad de Medicina.-
- Está casada y tiene dos hijos: una de 10 años y uno de 3, ambos nacidos en Cuba.-
- Que regresó a nuestro país en julio del año pasado y desde entonces a la fecha no ha podido encontrar ningún trabajo.-
- Que quedaron en realizar una reunión de camaradería en fecha próxima, con algunas otras amigas de la infancia.-

Es hija de SOCA NIEVES, Elbio Irineo, funcionario de U.T.E., ficha Nº 140.482.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a
No. de 8601039

IV - ACCION TOMADA:

001/1

DPTO. I
31/3/86
Archivo

RESERVADO

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
República O. del Uruguay

8601039

J.C.J.

S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS

CAMPO MILITAR

13/MAR/986 ARCHIVO

1/4

FRENTE AMPLIO

- El 11/MAR, los Comités de Base entregaron al plenario de las Coordinadoras sus posiciones sobre el tema de la Reestructura. En la actualidad, las coordinadoras zonales de Montevideo se encuentran resumiendo los trabajos, que deberán enviar a la Comisión de Reestructura, mientras los Comités de Base continúan las discusiones relacionadas con el tema.

En lo referente al interior, los días 15 y 16 se realizará la 5ta. Reunión de la Comisión del Interior con los presidentes de Mesa Departamentales y los Secretarios de Organización de cada departamento. La misma se realizará en el Hotel del Lago del Parque Rivera desde las 0900 hs. del día sábado, donde se evaluará la marcha del tratamiento del tema reestructura y los criterios de participación en el encuentro del 19 de Abril, entre otros puntos del orden del día. (LA HORA 13/MAR).

UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS

- Los días 08 y 09/MAR, se realizó la reunión del Comité Central de la UJC, en el marco de la preparación de su 8vo. Congreso Nacional a llevarse a cabo los días 15 al 18/MAY.

Una vez finalizada la reunión se emitió un comunicado en el que, además de realizarse consideraciones relacionadas con la situación económica del país.

Asimismo, se reafirmó la "confianza plena de que el F.A. es la única fuerza capaz de sacar al país de la crísis y conducirlo pór el camino de las transformaciones profundas". (La Hora 13/MAR).

VARIOS

- El día 11/MAR se llevó a cabo el acto central de la Comisión Organizadora del 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer" , en la Explanada Municipal. En la oportunidad se montaron stands de las 22 organizaciones que conforman la Comisión.

Las organizaciones que integran la Comisión 8 de Marzo "Día Internacional de la Mujer" y promotoras de actos son:

Asociación Cristiana Femenina, Asociación de Mujeres Periodistas del

Uruguay, Unión de Mujeres Uruguayas, Asociación de Mujeres del Uruguay, Asociación de Mujeres Uruguayas "Lourdes Pintos", Asociación de Guías Scouts del Uruguay, Asociación de Planificación Familiar, Consejo Nacional de Mujeres, Cotidiano Mujer, Encuentro, Comisión de Mujeres del PIT-CNT, Grupo de Estudio de las Condiciones de la Mujer, Movimiento "Paulina Luisi", Plenario de Mujeres, Comisión de Mujeres Uruguayas, Asociación Nacional de Empleadas de Casas Particulares, Grupo Ecuménico de Mujeres, ,Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos y las Comisiones de Mujeres del Frente Amplio, Partido Nacional, Partido Colorado y Partido Humanista. (La Hora 13/MAR).

8601040

Las Coordinadoras del F.A. preparan resumen que envían a la Comisión

Avanza discusión de reestructura

El análisis de la reestructura del Frente Amplio ha ingresado en una nueva etapa. El pasado martes, los comités de base entregaron al plenario de las coordinadoras sus posiciones sobre el tema. En la actualidad, las coordinadoras zonales de Montevideo se encuentran resumiendo los trabajos, que deberán enviar a la Comisión de Reestructura, mientras los comités de base continúen discutiendo.

La Comisión de Reestructura, integrada por representantes de todos los sectores, estudiará, entre el 18 y el 30 de marzo, los informes recibidos, buscando lograr el consenso, y en su defecto, señalar aquellos puntos en los cuales no se logre acuerdo. De esta etapa saldrá un nuevo informe que se tratará en todos los comités de base entre el 1° de abril y el 14 del mismo mes.

LA HORA dialogó con los Secretarios de Organización de las Coordinadoras para conocer la marcha de las actividades enmarcadas en esta tarea.

En lo referente al interior, este fin de semana se realiza la 5ª reunión de la Comisión del Interior con los presidentes de Mesa Departamental y los Secretarios de Organización de cada departamento. Se realizará en el Hotel del Lago del Parque Rivera desde las 9 hs. del sábado; allí se evaluará la marcha del tratamiento del tema reestructura y los criterios de participación en el encuentro del .. de abril entre otros puntos de la orden del día. LA HORA realizó contactos telefónicos con los distintos departamentos (Río Negro, Florida, Paysandú, Salto, Artigas, Canelones) para conocer la realidad en cada uno de ellos.

COORDINADORA "B"

Marcos Abelenda, secretario de Organización, nos informó que esta coordinadora trató el temario planteado por la Comisión de Reestructura.

La entrega de los informes de los comités se hizo en fecha y la Mesa Ejecutiva está realizando en su local (J. Paullier y Maldonado) el trabajo de síntesis. El día sábado, con posible extensión al domingo, se efectuará un encuentro de adherentes en el local del Movimiento Socialista (Av. Rivera y Brandzen). En este encuentro, además de tratar la síntesis sobre reestructura, se elaborará el plan de trabajo de la coordinadora.

COORDINADORA "C"

El trabajo de resumen de todas las posiciones de los comités se realizará en un plenario ampliado de la coordinadora, nos informó el secretario de organización, Alfredo Curbelo.

COORDINADORA "G"

Hugo Coitiño, secretario de Propaganda señaló que el sábado por la tarde, un activo de comités analizará el resumen que elabora la Mesa Ejecutiva de la coordinadora. Faltaba la posición de un comité ("Daniel Pallas") que se inauguró el pasado domingo.

COORDINADORAS "E" Y "H"

Carlos Sneider ("E") y Luis Rodríguez ("H"), comentaron situaciones similares. Los comités enviaron sus documentos y en el plenario de ambas coordinadoras, realizados el martes, se instrumentó el mecanismo para resumir los trabajos y presentarlos el lunes.

COORDINADORA "I"

Esta coordinadora se ha propuesto un trabajo importante en el plano barrial, lo que ha demorado la discusión del tema reestructura. Este sábado presentan una Muestra al barrio por soluciones; paralelamente harán el tratamiento del tema, según lo informado por el secretario de organización, Carlos Paiva.

COORDINADORA "J"

Una comisión de quince personas (Mesa Ejecutiva más Presidente y Secretario de las comisiones del Encuentro de Comités) está elaborando el documento de síntesis, de lo que se aprobó por unanimidad en el encuentro de fines de febrero, según nos informó el secretario de Organización, Daniel Espósito, quien nos proporcionó la moción aprobada, que publicaremos en próxima edición.

COORDINADORA "L"

Este fin de semana se realizará un plenario ampliado, donde se efectuará el trabajo de resumen de los documentos aprobados en cada comité. Pedro Espinosa, secretario de organización de la coordinadora "L", dijo a LA HORA, que el plenario se llevará a cabo en el Comité Volteadores (Volteadores y Almirón) desde las 16 hs. y resaltó la participación de la militancia en plenarios con gran concurrencia.

COORDINADORA "M"

Octavio Raciatti, secretario de organización de la "M", nos informó "que para poder discutir el tema, algunos comités realizaron jornadas de viernes a sábado; la Mesa Ejecutiva de la coordinadora visitó todos los comités en ocasión de asambleas por el tema". Este domingo en el local de Osorio y 26 de Marzo, se realizará un plenario ampliado para resumir los trabajos.

COORDINADORA "N"

Recibidos los documentos, la Mesa Ejecutiva pasó a su lectura, y ayer se reunió Organización y Propaganda para analizar el tema y mañana se tratará en plenario, para elaborar el resumen, según nos informara Idamor Fernández, secretario de organización.

COORDINADORA "S"

Lilián Kechichián (secretaria de Organización) nos manifestó que a los efectos de cumplir con el plazo de entrega se destinará una jornada de todo un día para poder resumir todas las propuestas, que ya habían entregado los comités.

COORDINADORA "P"

Una comisión fue nombrada para la elaboración del resumen. Marina Arbildi, secretaria de Organización de la "P" (Sayago), informó que se encuentran preparando el Encuentro de Comités de la "P" para el 6 de abril, donde se analizará lo actuado en la zona y las perspectivas futuras, elaborando un plan de trabajo.

COORDINADORA "Q"

Daniel Santos, secretario de Propaganda, resaltó el trabajo en los comités, que en asambleas de viernes-sábado-domingo, analizaron el tema para elaborar su documento. El pasado martes la coordinadora elegía el mecanismo, para resolver la tarea de resumen. Estela Schenk, secretaria de Organización resaltó la importancia de que "el resumen contemple todas las posiciones; no debe ser una síntesis política, sino reflejar las distintas propuestas de los comités en el informe de la coordinadora".

EN EL INTERIOR DEL PAIS

En Florida, los comités entregaron a tiempo sus posiciones, que la Mesa está unificando para traer a Montevideo.

En Salto, el tema se lanzó en una Asamblea General (26 de febrero), donde expusieron su posición partidos políticos, ediles y militantes frenteamplistas. Los siete comités del departamento se reúnen para discutir.

En Río Negro, recién comienzan a tratar el tema, al igual que en Salto.

UJC llamó a los jóvenes a participar junto al FA

Los días 8 y 9 de marzo, se realizó la reunión del Comité Central de la Unión de la Juventud Comunista, en el marco de la preparación de su 8° Congreso Nacional, a realizarse del 15 al 18 de mayo. Varios fueron los temas tratados, se discutió la preparación del congreso "en la actual realidad política del país, en particular la grave situación que vive la juventud uruguaya".

En lo referente al "acuerdo nacional", destacaron "el esfuerzo del Frente Amplio por hacer de ese acuerdo una herramienta para la consolidación democrática con soluciones".

AMPLIA PARTICIPACION

El Comité Central de la UJC resaltó "la necesidad de la más amplia participación juvenil en la perspectiva de un gobierno popular del F.A.", así como el lugar que exige la juventud para consolidar la democracia y avanzar en ella con soluciones concretas".

CONTRA LOS VETOS AL PRESUPUESTO

Señalaron que los vetos del Poder Ejecutivo a las mejoras que el parlamento introdujo al Presupuesto "hipotecan la consolidación democrática" porque tienen un "dramático significado para sectores vinculados a la enseñanza y a la salud".

El comunicado de la UJC acerca de las decisiones de su Comité Central, critica la política económica del gobierno "que atenta contra los intereses de la patria", así como el privilegio que da ésta a la "especulación frente a la producción", y al "pago de la deuda externa, frente al desarrollo nacional".

También se refiere a la reforma decretada por el CODICEN, "que demuestra que este organismo es ajeno a la misión y vocación democratizadora con que fue concebido por la concertación nacional y el Parlamento al convenirlo".

JUNTO A LOS TRABAJADORES

En otra parte de la declaración, se expresa solidaridad con "los trabajadores que han sido empujados a conflictos" y hace un saludo a todos los obreros y pueblo en general con motivo del paro de actividades (realizado ayer).

FRENTE AMPLIO: UNICO CAPAZ DE LOGRAR TRANSFORMACIONES

Se reafirmó la "confianza plena de que el F.A. es la única fuerza capaz de sacar al país de la crisis y conducirlo por el camino de las transformaciones profundas", y se envió un saludo a la militancia de los sectores frenteamplistas y al conjunto de adherentes en general.

El comunicado exige el esclarecimiento de los "crímenes cometidos por la dictadura" y el sometimiento de los responsables a la justicia civil.

El Comité Central de la UJC expresó asimismo su solidaridad con el pueblo chileno que lucha contra la dictadura de Pinochet, condenó el asesinato de Olof Palme, manifestó su alegría por la caída del dictador de Haití, Duvalier, y saludó los resultados del 27° Congreso del PCUS.

Entregaron a parlamentarios documentos aprobados por la CONAPRO

Realizaron acto por Día de la Mujer

Se realizó el martes pasado el acto central de la Comisión Organizadora del 8 de Marzo "Día Internacional de la Mujer", en la Explanada Municipal, con una nutrida concurrencia de público.

En la oportunidad hubo una parte artística, en la que actuaron destacadas figuras de nuestro medio y se leyeron proclamas relacionadas con la situación de la mujer.

También en esta ocasión fueron entregados a autoridades parlamentarias, los documentos aprobados en la Concertación Nacional Programática sobre la condición de la mujer uruguaya.

Con esta jornada se cerraron los festejos conmemorativos del "Día Internacional de la Mujer" desarrollados por la Comisión Organizadora en su conjunto, e invididualmente por los movimientos que la integran.

El martes desde las 14.30 horas se montaron los stands de las 22 organizaciones que conforman la Comisión "8 de Marzo", que presentaban los planteamientos de cada movimiento relacionados con la temática de la mujer.

En el puesto de la Unión de Mujeres Uruguayas conversamos con Magdalena Sueiro, quien manifestó: "Creo que es una experiencia muy positiva, que marca una nueva etapa de trabajo y crecimiento de las organizaciones, intensificándose consecuentemente al estudio de la condición de la mujer uruguaya".

También destacó el gran crecimiento de participación este año en la celebración del Día de la Mujer, y en ese sentido señaló la gran cantidad de actos realizados en todo el país y en distintos barrios de Montevideo por la UMU, así como otras actividades dadas de acuerdo a las características de cada movimiento.

Otro de los rasgos resaltados por Sueiro fue la "gran importancia del acuerdo logrado por las 22 organizaciones femeninas, y en ese sentido expresó "consideramos que tenemos que unirnos para luchar por los derechos de la mujer, y en ese marco ubicar a la mujer en los problemas nacionales".

Susana Bonilla por su parte agregó que el acto fue "muy importante porque sirvió de base para trabajos futuros, y además la realización de actos barriales abren nuevas perspectivas para el movimiento, porque han hecho que se acercaran mujeres que nunca habían participado en estas organizaciones".

En el stand de la Comisión de Mujeres del PIT - CNT dialogamos con Mabel Olivera, quien expresó que fue "un acto muy importante para todas las organizaciones sociales, pero particularmente para la clase obrera, donde la mujer trabajadora marcó su presencia".

También resaltó el encuentro que esta Comisión llevó a cabo el fin de semana pasado, con la presencia de representantes de 73 gremios, y el cual proseguirá el próximo sábado.

Concluyó Mabel Olivera afirmando que "continuaremos trabajando con miras al Congreso Extraordinario del PIT - CNT y posteriormente al Congreso del Pueblo, en donde plantearemos los problemas de la mujer dentro de la clase trabajadora".

Organizaciones promotoras

Las organizaciones que integran la Comisión 8 de Marzo, "Día Internacional de la Mujer" y promotora de actos, son:

Asociación Cristiana Femenina, Asociación de Mujeres Periodistas del Uruguay, Unión de Mujeres Uruguayas, Asociación de Mujeres del Uruguay, Asociación de Mujeres Uruguayas "Lourdes Pintos", Asociación de Guías Scouts del Uruguay, Asociación de Planificación Familiar, Consejo Nacional de Mujeres, Cotidiano de Mujer, Encuentro, Comisión de Mujeres del PIT - CNT, Grupo de Estudio de las Condiciones de la Mujer, Movimiento "Paulina Luisi", Plenario de Mujeres, Comisión de Mujeres Uruguayas, Asociación Nacional de Empleadas de Casas Particulares, Grupo Ecuménico de Mujeres, Madres y Familiares de Detenidos - Desaparecidos y las Comisiones de Mujeres del Frente Amplio, Partido Nacional, Partido Colorado y Partido Humanista.



Vista del acto que realizó la Comisión Organizadora 8 de Marzo, como cierre de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en la Explanada Municipal.

SECRETO ARCHIVO 1/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

12 | III | 86

Parte Especial de Información Nro. 031/86

Evaluación: B-2 Ejemplar Nro. 3

Asunto: INVERSIONES COREANAS.

TEXTO:

Se ha tomado conocimiento por parte de este Departamento, que las compañías coreanas que realizarían inversiones en el balneario La Paloma por un monto de 14 millones de dólares, habrían desistido de ello.

Las razones que fundamentarían esta decisión serían la agitación sindical existente y la agresividad de los medios de comunicación del Partido Comunista del Uruguay contra los mismos.

La principal perjudicada sería la Compañía DAEWOO.

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Carlos A. Silva

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia 1 - Sr. Director del S.I.FF.AA.
Copia 2 - Sr. Sub-Director de la Fuerza Aérea del S.I.FF.AA.
Copia 3 - Dpto. I/S.I.FF.AA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Analistas Sub Jefe - archivo
8601041

001/1

SECRETO

(47)

SECRETO

PASAN A ASUNTO (CKG) 1/12

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

ARCHIVO 12 | III | 986

Parte Especial de Información Nro. 030/86

Evaluación: B-2 Ejemplar Nro. 3

Asunto: C.O.P.L.A.C.

TEXTO:

Adjunto remito material recibido de agencias amigas.-

El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)

Tte.Cnel.

Carlos A. Silva

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Sr.Director del S.I.FF.AA.

Copia 2 - Sr. Sub-Director de la Fuerza Aérea del S.I.FF.AA.

Copia 3 - Sr. Jefe del Dpto.I/S.I.FF.AA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a Biografías y Analistas
No. de con 8601042

001(A)/12

SECRETO

CONFEDERACION PALESTINA LATINOAMERICANA

Y DEL CARIBE

C.O.P.L.A.C.

001 (B)

8601042

I.- CONFEDERACION PALESTINA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE, COPLAC.

En JULIO de 1984, durante una reunión de la Organización para la Liberación de Palestina, O.L.P., efectuada en Sao Paulo, Brasil, se formó la "Confederación Palestina Latinoamericana y del Caribe, COPLAC.

A.- ORIGEN, ORGANIZACION Y OBJETIVOS.

1.- El gérmen del nacimiento de COPLAC se encuentra en los acontecimientos ocurridos en el Medio Oriente, después de la última invasión israelí al Líbano para desmontar las bases palestinas y su estructura militar, las cuales habían tenido un desarrollo espectacular en el último quinquenio, contando con un bien entrenado y equipado ejército de más de 40.000 hombres y ejerciendo un dominio total del sector sur libanés; el que prácticamente se había convertido en "Tierras de Al-Fatah", lo que representaba un grave peligro para la frontera norte de Israel. Lo anterior, agregado a los nuevos contingentes que permanentemente llegaban al Líbano, después de haber completado su entrenamiento en Libia, Siria y Cuba, agravaban aún más la situación.

MOAMMAR KHADDAFI, no ayudaba gratuitamente a la O.L.P., sólo deseaba utilizarla y manejarla para sus propios fines políticos y su ambición de convertirse en líder carismático y conductor político de todos los países árabes, al estilo de GAMAL ABD EL NASSER. Al no permitir la cúpula de la O.L.P. ser sobrepasada por KHADDAFI, se produce el rompimiento.

Por otra parte, el Presidente de Siria, HAFED ASSAD, no admitía la creciente hegemonía de la O.L.P. en El Líbano, la cual se había adueñado practicamente del 70% del país, amagando seriamente los planes de ASSAD de revivir el "estado de la gran Siria", que comprendió a Siria y Líbano después de la caída del Imperio Turco, durante el Mandato Francés entre fines de la Primera Guerra Mundial y el año 1945, fecha en que El Líbano se independizó de Francia.

ASSAD, en un principio, trató de manipular a la O.L.P. y utilizarla para sus fines. Tenía para este objetivo la siguiente ventaja: "El Saika", fracción de la O.L.P.

equipada militarmente y financiada por Siria, la que constituía una verdadera quinta columna dentro de la O.L.P., con ingerencia en el Consejo Central, el Comité Ejecutivo y el Consejo Nacional Palestino (Parlamento de la O.L.P.). Esta ventaja fue aprovechada para sembrar el divisionismo en la O.L.P., con el objeto de eliminar a ARAFAT, principal escollo para los fines de ASSAD.

La situación se definió cuando ARAFAT se encontraba cercado en Beirut y el ejército sirio, estacionado en las afueras de la ciudad, no acudió en defensa de los Palestinos, limitándose sólo a proteger la carretera hacia Damasco. El intento de asesinar a ARAFAT en territorio sirio fracasó. Posteriormente, mientras ARAFAT se encontraba en Trípoli, fue desembozadamente atacado y cercado por el ejército sirio y algunas facciones disidentes de la O.L.P. Lo anterior, precipitó el rompimiento total con Siria.

Refugiado YASSER ARAFAT en Túnez, lugar al que emigró con el resto de sus combatientes, se vio enfrentado a la siguiente situación:

- Pérdida de toda la infraestructura de la O.L.P. en Beirut.
- Pérdida de todas las bases de la O.L.P. en el sur libanés.
- Pérdida de facciones de la O.L.P., que se volvieron en su contra.
- Pérdida de bases y campos de entrenamiento en Siria y Libia.
- Pérdida de la ayuda económica de Libia.

Pese a esa caótica situación, YASSER ARAFAT, salió fortalecido políticamente, manteniéndose y siendo reelegido como Presidente del Consejo Central y del Comité Ejecutivo de la O.L.P. Su organización, AL FATAH, numéricamente mayoritaria dentro de la O.L.P. (más del 50%), agregada al F.A.L. (Frente Arabe de Liberación) financiado por Irak, y al F.P.L.P. y F.D.L.P., le aseguran una mayoría sin contrapeso. Además, el apoyo irrestricto que le brindan alrededor de dos millones de palestinos que viven en los territorios ocupados por Israel, dio como resultado que los hechos negativos tuvieran el efecto de una purga que sirvió para limpiar y estrechar

filas en la O.L.P.

No obstante estas circunstancias, ARAFAT, político sagaz, basado en las informaciones que le envían las oficinas de la O.L.P. del Continente Americano, vio la posibilidad de utilizar políticamente el apoyo de más de un millón de palestinos residentes en América y, de paso, incrementar el Consejo Nacional Palestino con nueve diputados, los que serían incondicionales suyos dentro del Parlamento de la O.L.P. De esta forma, aumentaría su base de sustentación dentro de la organización y le daría a un sinnúmero de entidades palestinas diseminadas en el Continente Americano, una estructura y un accionar uniforme; además, de una dirección única a través de una organización continental que las incluya a todas, con una actividad política que la O.L.P. podría utilizar para sus fines.

2.- De allí nació y se perfeccionó la idea de crear una Confederación de Entidades Palestinas para Latinoamerica y El Caribe, comenzando personeros de la O.L.P. a recorrer el área y preparar el terreno.

Todo esto cristalizó en Julio de 1984 en una reunión que se llevó a cabo en Sao Paulo, Brasil, a la que asistieron representantes de toda la región. En esa oportunidad, se creó COPLAC, eligiéndose su directorio y los diputados ante el Consejo Nacional Palestino, integrados por las siguientes personas:

DIRECTORIO EJECUTIVO:

- Presidente	:	NELSON HADAD HERESI (Chile)
- Secretario General	:	NANCY LOLAS SILVA (Chile)
- 1er. Vicepresidente	:	YASSER AKEL (Brasil)
- 2do. Vicepresidente	:	PATRICIA ABUCHAIDE (Colombia)
- Tesorero	:	TAUFIK GARIB (Chile)

PRESIDENTE DE FEDERACIONES DE ENTIDADES PALESTINAS:

- HASSAN SAD ERAK	(Brasil)
- VICTOR HANDAL SALAME	(Bolivia)
- ABRAHAM MURRA BABUN	(Colombia)
- MAURICIO MAKLUF	(Perú)

DIRECTORES INTERNACIONALES:

- IZZAT DIB (Venezuela) Director Asuntos Juveniles

- HANNA SAFIEH	(Brasil)	Director de Educación, Ciencia y Cultura.
- JORGE EMILIO JAAR	(Honduras)	Director de Difusión
- MIGUEL ANGEL DUERY	(Bolivia)	Director Desarrollo Comunitario.
- ROBERTO CAHUAS	(Perú)	Director Asuntos Económicos
- MARIO GARIB	(Chile)	Director de Deportes.

DIPUTADOS ANTE EL CONSEJO NACIONAL PALESTINO:

- FRANCIS CHOMALY	(Chile)
- RITA HAZBOUN	(Chile)
- HASSAN SAD ERAK	(Brasil)
- HASSAN AMLEH	(Brasil)
- TAWFIK KANAHUATI	(Honduras)
- ALI MATTAR	(Venezuela)
- ANTON KEHWAGIE	(Perú)
- MOHAMED M. SALEM	(Colombia)
- AHMAD SABBAG	(Bolivia)

3.- COPLAC justifica su existencia mediante los siguientes objetivos abiertos:

a.- Unión de todas las colectividades palestinas del continente para su mutuo conocimiento e intercambio cultural, manteniendo así el acervo cultural, de su pueblo, sus costumbres, lenguaje y folklore.

b.- Difusión y conocimiento de la verdad sobre la causa Palestina, sus antecedentes históricos, políticos y legales, que ningún hijo de palestino debe ignorar.

c.- Reconocimiento y apoyo a la O.L.P. como único representante del pueblo palestino; tal como lo han reconocido las Naciones Unidas, y los gobiernos de más de 115 países en el mundo, y apoyo irrestricto al presidente YASSER ARAFAT.

d.- Recolección de ayuda para los refugiados palestinos en dinero, ropas, medicamentos; distribuidos por la Medialuna (equivalente musulmán de la Cruz Roja Internacional).

4.- Dentro de estos objetivos abiertos existen los siguientes objetivos cerrados, los que siendo coincidentes en la forma, tienen una finalidad política que va más allá de lo publicamente aceptado, la cual se mantiene en reserva:

a.- Consolidar la acción de un millón de palestinos y sus descendientes que viven en el área, bajo una dirección central; la que a su vez obedece las directivas de la O.L.P. emanadas de la cúpula en Túnez.

b.- Elegir 9 diputados que representen al área con plenitud de derechos en el seno del Consejo Nacional Palestino (Parlamento de la O.L.P.)

c.- Contrarrestar la penetración del Sionismo Internacional en los países del área, en el campo de la difusión por la prensa hablada y escrita y en las programaciones de la TV.

d.- Influir en los gobiernos del área, ya sea por peticiones directas, o por campañas publicitarias para conseguir su apoyo, ya sea dentro de sus propios países o por medio de sus representantes en las Naciones Unidas, en todo lo que afecte a la Causa Palestina y a la dignidad de los pueblos árabes en general.

5.- Gran parte de los objetivos mencionados precedentemente han sido concretados por COPLAC, desde su fundación.

El objetivo a, se puede considerar concretado en un 60% con la sola formación de COPLAC. Se logrará plenamente cuando se establezcan en todos los países de la región, confederaciones de entidades palestinas locales con participación juvenil, como es el caso de SENAUD en Brasil. Para ello, se ha programado en Chile un congreso a nivel nacional, el que se realizará, posiblemente, a comienzos del año 1986.

El objetivo b, referido a la elección de nueve diputados, representantes de la región ante el Consejo Nacional Palestino, se estima que se ha cumplido con la participación de dichos parlamentarios en la XVII Reunión de este Consejo, realizada en Amman, Jordania, en Diciembre de 1984. En esa ocasión, otorgaron su voto a YASSER ARAFAT para su reelección como Presidente del Consejo Ejecutivo de la O.L.P.

El objetivo c, ha tenido un buen desarrollo, por cuanto cada vez que se ha publicado alguna información contraria a los intereses palestinos, inmediatamente ha sido aclarada, rebatida o polemizada por el Presidente

de COPLAC, NELSON HADAD. Al respecto, en el ámbito Latinoamericano, cabe destacar que en el mes de Octubre de 1984, Israel envió un Ministro Plenipotenciario a Honduras para entrevistarse con el Presidente de ese país, ROBERTO ZUAZO DE CORDOBA y el Ministro de Relaciones Exteriores, EDGARDO PAZ BARNICA, a objeto de conseguir que el gobierno hondureño reemplazara la sede de su representación diplomática en Israel, de Tel Aviv a Jerusalén. A raíz de lo anterior, COPLAC remitió sendos télex a ambos, solicitando acatar lo determinado por las Naciones Unidas, respecto a Jerusalén y no aceptar la petición israelita. Reforzó esta posición, la actuación del Director de Difusión, JOSE EMILIO JAAR, residente en Honduras.

En relación al objetivo d, se puede apreciar la forma en que funcionan las directivas emanadas de la cúpula de la O.L.P., al tratarse el problema de los ataques shiitas a los campamentos de refugiados palestinos en El Líbano. Al respecto, la Directiva de la O.L.P. y COPLAC, en forma coordinada, efectuaron los reclamos correspondientes ante la Liga de Estados Arabes, la Secretaría General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

B.- SESIONES DEL COMITE EJECUTIVO DEL DIRECTORIO DE COPLAC.

Este Comité se ha reunido en dos oportunidades desde su formación, en Noviembre de 1984, en España y en Santiago de Chile, entre el 27 de Junio y el 02 de Julio de 1985.

1.- A las reuniones, efectuadas en Santiago, asistieron las siguientes personas:

- NELSON HADAD HERESI, Presidente (Chile)
- YASSER AKEL, Primer Vice-Presidente (Brasil)
- PATRICIA ABUCHAIDE, Segundo Vice-Presidente (Colombia)
- NANCY LOLAS SILVA, Secretario General (Chile)
- TAUFIK GARIB, Tesorero (Chile)

Además, participaron los Diputados ante el Consejo Nacional de la O.L.P., residentes en Chile:

- RITA HAZBOUN (Concepción)
- FRANCIS CHOMALY (Santiago)

También estaban presentes los Jefes de la O.L.P:
- MARUAN TAHBUB (Nicaragua)
- FARID SUWAN (Brasil)
- HUSSEIN ABD EL KHALIK (Perú)

2.- Cabe señalar que estas reuniones se realizaron a puertas cerradas, sin cobertura reriodística e interferencia de extraños. No obstante lo anterior, se logró obtener lo siguiente:

- Existieron graves dificultades entre NELSON HADAD y NANCY LOLAS, las que determinaron, después de prolongados debates, la exclusión de esta última de COPLAC. No se designó un reemplazante.
- Se estableció que, en asuntos de la O.L.P., Chile dependerá en el futuro de Perú, a través de HUSSEIN ABD EL KHALIK.
- Se acordó solicitar a la O.L.P. el envió de dos profesores palestinos, pagados por esa institución, para el Colegio Arabe Chileno.
- Se rechazó la proposición de ELIAS SABAJ, Director de Mundo Arabe, en el sentido que su periódico se constituyera como órgano oficial de COPLAC en todo el Continente. En esta resolución, influyó el hecho que ELIAS SABAJ es de origen sirio y ha dado mucha tribuna en su periódico a la Embajada Siria.
  Por otra parte, se opuso en forma determinante FARID SUWAN, quien dirige una publicación continental denominada Palestina, que se edita en Brasil para América, España y Portugal. Esta revista es financiada por la O.L.P.
- MARUAN TAHBUB, Jefe de la O.L.P. en Nicaragua, planteó la necesidad de obtener la cooperación de los descendientes de palestinos en la región, ya sea en la forma de prestación de servicios o instrucción en campamentos de la O.L.P., por un período de uno o dos años. Para lograr esta colaboración, se resolvió efectuar un Congreso Nacional Chileno-Palestino, posiblemente, a comienzos del año 1986; tomando en consideración que Chile cuenta con el mayor porcentaje de palestinos dentro de la Colonia Arabe Residente.
- Finalmente, se analizó la campaña en contra del sionismo, destacando los resultados positivos de lo realizado en los distintos países del área; razón por la cual, se determinó incrementarla.

II.- ACTIVIDADES DE FEARAB-CHILE EN RELACION A FEARAB-AMERICA.

El 14 de Septiembre de 1985, se reunió en el Estadio Palestino de Santiago, el Directorio Ejecutivo de FEARAB-CHILE. En esa oportunidad, se acordó redactar una declaración en la cual se expresa el pensamiento de ese Directorio, con respecto a las actividades de FEARAB- AMERICA.

A juicio de FEARAB-CHILE, la directiva de FEARAB-AMERICA no ha cumplido los objetivos trazados en anteriores Congresos Panamericanos y se ha dejado influenciar, por sectores políticos o Estados Arabes interesados, trasladando problemas del Medio Oriente al seno de las instituciones americanas.

El Directorio de la Federación Arabe, además de entregar esta declaración a todos los organismos afiliados en Chile, envió numerosos ejemplares para ser distribuidos por la Delegación Chilena a los representantes de los diversos países, que asistieron al VII Congreso Interamericano de FEARAB-AMERICA, realizado en Cartagena de Indias, Colombia, entre el 03 y el 06 de Octubre de 1985.

En relación a este documento, es importante destacar los siguientes aspectos:

- Durante el V Congreso de FEARAB-AMERICA, efectuado en el año 1981 en Washington, se apreció claramente una pugna entre Siria e Irak, por dominar el Directorio de ese organismo. En este conflicto venció Siria, logrando que la presidencia y los cargos claves, los ocuparan descendientes de sirios.
- El Gobierno de Siria efectuó un Congreso Extraordinario en Damasco, financiando los pasajes y estadía de los delegados participantes.
- El "Condicionamiento Externo" a que se refiere la declaración de FEARAB- CHILE, constituye una velada acusación a la ingerencia del Gobierno Sirio en el Directorio de FEARAB-AMERICA, por medio de su Embajada en Buenos Aires y, en especial, a través de RAMEZ CHACRA, argentino de origen sirio, Presidente de esa Federación Panamericana.

ETC III

III.- VII CONGRESO INTERAMERICANO DE FEARAB-AMERICA.

El Congreso Interamericano de esta Institución que se llevó a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, desde el 03 al 06 de Octubre de 1985, se desarrolló, de acuerdo a versiones extraoficiales, en forma bastante conflictiva y no llegó a un final por deserción de varias delegaciones. Al respecto, se logró obtener lo siguiente:

- A dicho Congreso asistieron diversas delegaciones de países del Medio Oriente, entre ellos: Siria, Irak, Arabia Saudita, Jordania, Argelia y Libia. También estuvieron presentes, los representantes de la O.L.P. y de la Liga de Estados Arabes.

- En esa oportunidad se debía elegir un nuevo Presidente de FEARAB-AMERICA, para los próximos dos años.
  La delegación Siria con el apoyo de otras representaciones, postuló para ese cargo a RESKALLA TUMA como sucesor de RAMEZ CHACRA. TUMA es Presidente de la Federación de Entidades Arabes de Brasil y descendiente de sirios, al igual que CHACRA.

- La proposición Siria fue rechazada por los delegados de la O.L.P. y las Federaciones de Entidades Arabes partidarias de ARAFAT. Desde ese momento las posturas se endurecieron y la división existente se acentuó, despues del discurso pronunciado por el Presidente de COPLAC, NELSON HADAD, en el Pleno de la Asamblea.
  Posteriormente, luego de prolongados debates, los delegados anti-sirios propusieron a HADAD para la presidencia de FEARAB-AMERICA.
  Efectuada la votación, venció HADAD. Obteniendo quince de los veinte votos de los países representados en el Congreso. A consecuencia de ello, se retiró la delegación Siria. Igual actitud adoptaron las representaciones pro-sirias de las Federaciones Arabes de Venezuela, Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina, lo que motivó la suspensión de las elecciones.
  Cabe señalar que HADAD citó a los delegados internacionales de FEARAB-AMERICA para una reunión que se efectuará en el Estadio Palestino de Santiago de Chile, el 10 de Enero de 1986. En esa reunión intentará completar el resto el Directorio de la mencionada Institución Interamericana, tratando de vencer la fuerte resistencia de Brasil, Argentina y Venzuela. Si los resultados son negativos, negociará la presidencia de FEARAB-AMERICA, con el objeto de obtener a cambio algunas ventajas para la O.L.P.

fearab CHILE
FEDERACION DE ENTIDADES ARABE - CHILENAS

POCO LEGIBLE

DECLARACION DEL DIRECTORIO DE FEARAB-CHILE

Convocado por el Comité Ejecutivo de FEARAB-América, se efectuará los días 3, 4, 5, y 6 de Octubre de 1985, en la Ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, el Séptimo Congreso Panamericano Arabe.

La importancia de tal convocatoria y Asamblea nos obligan a plantear diversas consideraciones previas sobre la marcha y el futuro de nuestra Federación Americano-Arabe, con el objeto de permitir su definitiva consolidación.

Constituye uno de los objetivos primordiales de FEARAB, el de "coordinar y armonizar la acción de las diferentes instituciones que funcionan en el Continente Americano, de tal suerte de lograr una más estrecha vinculación entre las colectividades árabes de los distintos países de América - sus patrias adoptivas-. Dicho objetivo ha sido la cabal motivación que han impulsado a la creación de FEARAB - América desde el Primer Congreso Panamericano Arabe celebrado en la Ciudad de Buenos Aires el año 1973 y a su establecimiento como una Organización netamente Americana, no política y definitivamente independiente.

En las actuales circunstancias de la vida de FEARAB, la reafirmación de tales valores y características institucionales, representan a nuestro juicio, de la más imprescindible necesidad para su subsistencia, ya que toda vez que la Organización Panamericana se ha alejado de tales propósitos se ha visto debilitada, disminuida y expuesta a graves desviaciones.

El carácter de ser una Organización Americana, se encuentra dada por la propia composición de sus integrantes, que no son sino que las instituciones sociales, deportivas, culturales, educacionales, científicas, religiosas, profesionales y de beneficencia que bajo el amparo de las leyes de sus propios países agrupan a los ciudadanos americanos que por su origen o ascendencia aspiran a integrar sus esfuerzos para el progreso de sus patrias americanas, el mantenimiento de las buenas relaciones internacionales y por el interés de fomentar y estimular el espíritu y la mística de los valores morales y culturales árabes. Y todo ello como lo dicen sus Estatutos "dentro del más absoluto e irrestricto respeto a la ley y a la moral del país donde dichas instituciones funcionan". Dadas las características propias

Poco LEGIBLE

de la inmigración árabe en América, por otra parte, la mayoría inmensa de nuestras comunidades está integrada por las segundas y sucesivas generaciones de descendientes, por lo que la calidad de instituciones de emigrantes que se les pretende dar a las nuestras nada tiene que ver con la realidad de las mismas.

Sin perjuicio de lo anterior, no dejamos de valorar todo esfuerzo que algunos países árabes en particular desarrollan para cultivar especiales vínculos de relación con sus ciudadanos o los descendientes de éstos en América, o las organizaciones que existen o que puedan existir para agrupar a los americano-árabes por alguna condición de origen en particular de alguno de los determinados países de la Nación Árabe. Creemos que tales vínculos u organizaciones pueden coayudar a los esfuerzos más generales que constituyen los propósitos de FEARAB-América y de las distintas FEARAB-Nacionales.

Entendemos por otra parte que FEARAB es una institución no política en el sentido que no persigue en sí misma finalidades estrictamente políticas, no integra a sus federaciones nacionales en razón de la calidad o militancia política de sus miembros, ni enfrenta la realidad de sus relaciones internacionales con entidades oficiales o gubernativas árabes o de América desde particulares puntos de vista partidistas o sectarios, que sean excluyentes o limitantes en tales relaciones. En su calidad de ser o pretender ser una expresión representativa de la Comunidad americano-árabe debe extirpar desde su inicio cualquier intento de manipulación en los problemas y conflictos que, por la naturaleza propia de su actual existencia, conmueve a los países árabes, o a las relaciones de éstos con los países de América.

Surge como conclusión evidente, dada que FEARAB siendo una Organización netamente americana y no política debe ejercer sus actividaes en un amplio campo de independencia, que le permita desarrollar sus programas y proyectos sin sujeción a ningún tipo de condicionamiento externo, sin excluir las relaciones con ningún país o Gobierno, y por el contrario fomentando todo aquello que amplíe el campo de sus vínculos y compromisos.

FEARAB-América debe ser o constituirse en un símbolo real de la Unidad de los árabes y de los americanos árabes, y en todo su acción reflejar el respaldo a todo propósito que conlleve el fortalecimiento de aquellas instancias institucionales o sociales donde se expresa tal Unidad. Por ello debemos priviligiar nuestras relaciones con la Organización de la Liga de Estados Arabes, con sus agencias especializadas y con todos y cada uno de sus países integrantes, como una manera práctica de demostrar tales propósitos. Y por lo mismo debemos combatir o aislarnos de todo intento de sectorizar o dividir, y de todo esfuerzo por instrumentalizar

"Poco legible"

a FEARAB en beneficio de alguna política gubernativa o sectaria particular.

Pensamos por otra parte que el Congreso de Cartagena es la oportunidad inmediata más propicia para reiterar lo que es el espíritu esencial de nuestra acción internacional, y que ya se encuentra inscrita en las Declaraciones de los Congresos de 1973 en Buenos Aires y de 1975 en San Pablo.

En Buenos Aires los integrantes del Primer Congreso Panamericano Arabe expresan "su total adhesión, solidaridad y apoyo a los pueblos árabes que en Medio Oriente defienden la dignidad humana y la integridad nacional y por vías de este holocausto de sangre, luto y dolor dan su ofrenda a todos los Pueblos que luchan por su liberación".

Y en San Pablo declaraban que "anima el espíritu de este Congreso la expresión de nuestra total solidaridad y apoyo a los pueblos árabes que en el Medio Oriente defienden la dignidad humana y la integridad nacional, enmarcada en reiteradas decisiones de las Naciones Unidas de pedir que se respeten los derechos del Pueblo Palestino a su autodeterminación, sin ninguna interferencia externa, en su soberano derecho de independencia nacional y de retornar a sus propiedades de las cuales fueron despojados".

Y ambas declaraciones representan en la Historia y en el tiempo el espíritu de lo que ha sido o ha debido ser la acción internacional de FEARAB, y que desgraciadamente debemos decir que hemos echado de menos en el último tiempo.

Pensamos que sobre la reafirmación de tales propósitos y características de la institución podría pensarse en su revitalización y destino futuro.

Sólo ellas nos permitirán crear las sólidas bases de una acción efectiva en los diversos campos en las que se encuentra llamada a actuar la Federación Panamericana. Pensamos al decir esto, en la necesidad de crear o consolidar las fearab nacionales en las diversas áreas y países y en la conveniencia de disponer de un centro ejecutivo capaz e idóneo de impulsar los proyectos y programas continentales a futuro.

Convocamos a todas las organizaciones hermanas a considerar y valorar en todo su significado las inquietudes que hemos deseado expresar, como pauta de discusión y de partida, para nosotros irrenunciable, de lo que debe ser FEARAB.

YASMIN HEVIA CHARAD
Secretaria General.

SABINO AGUAD K.
Presidente

FTC III

BIOGRAFICO
Conocimiento

012/12 8601042

(RJ) [illegible] S/A (ω)

747.-

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	2	3	1982

N.o 93.-

ARCHIVO/3

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS - (Bicono)

TITULAR	APELLIDO PATERNO:	APELLIDO MATERNO: LOCATELLI [illegible] 88 252
	PRIMER NOMBRE: María	SEGUNDO NOMBRE: Nelly
PADRE	PRIMER NOMBRE:	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: Delia	SEGUNDO NOMBRE: Nilda

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	05	01	1947	URUGUAY	COLONIA	O. s. de 35 años

1 OCUPACION 1972 a 1978 Estudiante de la Facultad de Odontología (Se recibo como odontologa).-1972 a 1978 asistente dental en Asignaciones Familiares. De esa fecha a la actual como odontologa en D.G.S.S.-

2 DOMICILIO 1972 a 1974 Florida 1275.- 1974 a 1976 Minas 1729.-1976 a 1977 Alejandro Dumas 1585.-1977 a 1979 Dante 2075 apto. 18. 1975 a 1980 José Batlle y Ordoñez 1412.- 1980 a la fecha actual José P. Varela 3527 bis ap. 1.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B C A	49127	No presenta traslados	1.606.993-9

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso como Odontologa.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

[firma] FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9a.-hsb.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WISTON [illegible] ALTEZ
SUB COMISARIO RIOGIDO.-

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
05	MAR.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a CHC8
No. de Orden 8601044

7.486 DPTO. I PROC. (0)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

9

Montevideo, 29 MAYO 1982

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap. Lionel Orlando

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

7/4/86

DEP. II PROCESADO (U)

002 8601044

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ____________
Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A — Expídase constancia — Art. 2º

B — Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C — No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

93/9na/2/III/982.-.

1579 982.-BGB/rba.-.

LOCATELLI : María Nelly.-.

LOCATELLI : María Nelly.-.

CI: 1.606.993.-.

Minas No.1729 Apto.4 (1976).-.

Estudiante.-Asistente Dental.-.

ANOTACIONES: Según Información 6/76 del Consejo Central de Asignaciones Familiares, registra las siguientes anotaciones en sus archivos/ 29/X/971:-En Dic.de 1970 consta como becario de la Universidad de la República, percibiendo un sueldo de $ 17.820.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

00 31/33

8601044

DPTO. I
PROC.
7-4-86

742.-

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo.	26	2	1982

N.o 89

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS - ARCHIVO

1/3

TITULAR	APELLIDO PATERNO: de CAMPOS	APELLIDO MATERNO: dos SANTOS / 30188
	PRIMER NOMBRE: DEA	SEGUNDO NOMBRE: XXXXXXXXXXXXXXXXXX
PADRE	PRIMER NOMBRE: José	SEGUNDO NOMBRE: XXXXXXXXXXXX
MADRE	PRIMER NOMBRE: María	SEGUNDO NOMBRE: Magdalena.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	5	3	1944	Uruguay	Artigas	O.C. 37 años.-

1 OCUPACION
1972 a 1975 Estudiante de Facultad de Medicina.-
1973 a 1981 CASMU Practicante de Zona y Médico de Zona.-
1982 a la fecha casa de Galicia, Hospital Pereira Rossell, Hospital de Clinicas.-

2 DOMICILIO
1972 a la fecha Capitan Videla 3175 .-

3 CREDENCIAL CIVICA SERIE: BAA NUMERO: 26950 anterior CBA 15466 — DOC. de IDENT. 1.521.096-9.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Direccion de la Seguridad Social.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso Médico Anestesista.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Dea de Campos
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9na.cao

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

LUIS DE LA ROSA LLORCA.
COMISARIO

(Sello: POLICIA DE MONTEVIDEO — SECCIONAL 9a)

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 B2 y 3 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
28	FEB.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

CAMPOS DOS SANTOS, Dea
CI. No 1521.096
Afil. No 65739

(Sello: de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons.-Hab.-C. Pública)

SIN ANOTACIONES

(Sello: DPTO. I PROC. 7-4-86 (U))

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a Ctel.
No. de Orden 8601045

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

001/1

Pe-ROA. UJC (Q) TI (V) 1393

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	9	2	1982

N.o 65

ARCHIVO 1/2 S/A (7)

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: OLIVAR	APELLIDO MATERNO: FARIAS 108598
	PRIMER NOMBRE: IVONNE ++ UJC	SEGUNDO NOMBRE:
PADRE	PRIMER NOMBRE: HUGO	SEGUNDO NOMBRE: GERMAN
MADRE	PRIMER NOMBRE: RENNE	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	21	2	1952	URUGUAY	MONTEVIDEO	O.C. 29 años.

1 OCUPACION
1972 Estudiante de enfermeria Defensa Civil.-
1973 a 1981 SINDICATO MEDICO.=
1982 Seguro de paro.-

2 DOMICILIO
1972 1973 Yucutuja 1329 Barrio Lavalleja.-
1974 a 1977 Gilberto 2826 ap. 2
1978 a la fecha Ignacio Nuñez 2284

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BZB	37780		1.266.035

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELAS"
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso. Aux de Enfermeria.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Ivonne Olivar
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9na. ca

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

POLICIA DE MONTEVIDEO SECCIONAL 9ª

LUIS DE LA ROSA LLORCA.
COMISARIO

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 2 NO APORTA INFORMACION 12 FEB. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

UJC - 08762. Ivonne - OLIVAR - Rollo. 01. Af - 18496 -
Yucutuja 1329 entre José Mª Silva y Luis Santos - T.I: 16/11/68

C.I.B.

Dirección Nacional de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO Nº 3

7-4-86 DPTO. I (U)

SIN ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a Archivo
No. de Orden 8601046

001/1

J.P.M. O y M Fórm. 05.342 Fórm. 670

F1 - X - Estefenny

1364

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	6	2	1982

N.o 57.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

ARCHIVO

TITULAR	APELLIDO PATERNO: PUENTE DE SUAREZ	APELLIDO MATERNO: CASANOVA 121869
	PRIMER NOMBRE: María del Carmen A.N 121870	SEGUNDO NOMBRE: —
PADRE	PRIMER NOMBRE: Eugenio	SEGUNDO NOMBRE: —
MADRE	PRIMER NOMBRE: María	SEGUNDO NOMBRE: Carmen

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	12	11	1950	Pontevedra	ESPAÑA	esp. c. de 31 años

1 OCUPACION	1972 Estudiante de Enfermería en Enfermeras Catolicas.-(Se recibe como enfermera).-1973 a la fe. ha enfermera en Sociedad Española Primera de Socorros Mutuos.-
2 DOMICILIO	1972 a 1974 San Martín 3277.-De esa fecha a la actual Magariños Cervantes 2014.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BAB	4413	Cert. Res. 4687/29.10.980	1.131.207-8

C.I. Carta 82184.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintelas

OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso como enfermera.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

[firma]
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9a.-hsb.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

LUIS DE LA ROSA LLORCA.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 2 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
12	FEB.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3

SIN ANOTACIONES

001/1

7-4-86 DPTO. I PROC. (U)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a Arch.
No. de Orden 8601047

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

(L)

1060

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
[SERVIC]IO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	22	1	1982

N.o 38

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ARCHIVO 1/3

TITULAR	APELLIDO PATERNO: REBOREDO	APELLIDO MATERNO: SUAREZ 124287
	PRIMER NOMBRE: Ronald	SEGUNDO NOMBRE: José
PADRE	PRIMER NOMBRE: José	SEGUNDO NOMBRE: ———
MADRE	PRIMER NOMBRE: Dora	SEGUNDO NOMBRE: Carmen

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	2	2	951	URUGUAY	Montevideo	o. c. de 30 años

1 OCUPACION
1972 a 1981 (Marzo) CENTI Lda. Marcelino Sosa 2830, socio de la Empresa.
1981 a a la fecha trabajos por su cuenta en programación y computación.

2 DOMICILIO
1972 a 1974 Mendez Nuñez 3117.- 1974 (Noviembre) 1979 Feliciano Rodrigu[ez] 3118 ap. 6.- 1979 (Octubre) a la fecha Rafael Pastoriza 1407, ap. 401.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BAA	19537	No presenta traslados.-	1.162.385-4

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE A.N.T.C.L.
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Ronald José Reboredo
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL. 9a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

LUIS DE LA ROSA LLORCA.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
31	ENE.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons. Hab. C. Público

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a Citep.
No. de Orden 8601048

7-4-86
DPTO. I
P...
(U)

J.P.M. O y M Fórm. 05.312

Fórm. 670

Montevideo, 20 ABR. 1982

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE [illegible] SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Cap. Lionel Orlando

DEP. II 7/4/86 PROCESADO (V)

002 8601048

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______________

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A		Expídase constancia — Art. 2º
B		Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada
C		No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

38/9na/22/I/982.-.

1320 982.-.BGB/rba.-.

REBOREDO SUAREZ : Ronald José.-.

REBOREDO SUAREZ : Ronald José.-.

CI: 1.162.385.-.

Mendez Nuñez No.3117 (1968).-.

Oriental, de 17 años de edad (1968).-Estudiante.-.

ANOTACIONES: 12/VIII/968:- Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en averiguación en Colonia y Eduardo Acevedo.-Entregado a sus padres al día siguiente por órden del Juzgado de Menores de 1er.Turno.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

003/3 8601048

No. 1350

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

(BC)

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	20	01	1982

N.o 34.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS - ARCHIVO

1/2

TITULAR	APELLIDO PATERNO: RUMBO	APELLIDO MATERNO: BERETE
	PRIMER NOMBRE: Daniel	SEGUNDO NOMBRE: ------
PADRE	PRIMER NOMBRE: Manuel	SEGUNDO NOMBRE: ------
MADRE	PRIMER NOMBRE: Lidia	SEGUNDO NOMBRE: ------

132758

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	10	03	1961	R.O. Uruguay	Montevideo	or.sol. 20 años

1 OCUPACION: 1972 a 1973 Enseñanza Primaria; 1973 a 1978 Enseñanza Secundaria en Liceo Sagrada Familia- 1er y 2do. año; 3ero. y 4to. en el Liceo Militar "Lorenzo Latorre"; repite 4to. en Liceo Palotti; de 1978/82, U.T.U Mecánica Naval.-

2 DOMICILIO: de 1972 a 1975 en Canelones No. 1267 Ap. 302; de 1975 a la fecha en Federico Suaviela Guarch No. 2977.-

3 CREDENCIAL CIVICA: SERIE A.U.D. NUMERO 9536 — No tiene traslado.- DOC. de IDENT. 1.316.331-0

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso como mecánico.-

- Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9na.-hmam.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

LUIS DE LA ROSA LLORCA.-
COMISARIO

POLICIA DE MONTEVIDEO — Seccional 9a.

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 2 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
31	ENE.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons.-Hab.-C. Público

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a CHEF.
No. de Orden 8601049

001/1

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB-COMISARIO

7-4-86
DPTO. I
PROC.
(J)

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	4	1	1982

Nº 2742
N.o 1

ARCHIVO D 17

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CHAGAS	APELLIDO MATERNO: HUELMO 37434 V, +++
	PRIMER NOMBRE: ROBERTO	SEGUNDO NOMBRE: DANIEL
PADRE	PRIMER NOMBRE: ROBERTO	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: LADY	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	21	3	1958	Uruguay	Montevideo	Ori, sol, 23 años

1 OCUPACION: del 72 hasta la fecha empleado de comercio, repuestos de radio y TV, sito en Tristan Narvaja 1625, propiedad de su padre.

2 DOMICILIO: del 72 a la fecha en Luis A de Herrera 1945.

3 CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.A.A NUMERO 25885 no tiene traslado — **DOC. de IDENT.** 1.150.508-7

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION U.T.E

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Daniel Chagas
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL Nº 9 (?)

POLICIA DE MONTEVIDEO

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

LUIS DE LA ROSA LLORCA
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 — Fs 3 NO APORTA INFORMAC.

DIA	MES	AÑO
31	ENE.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N. 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a CHCP.
No. de Orden 8601050

7-4-86 DPTO 1 PROC. (U)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342 — Fórm. 670

1/9na/4/I/982.-.

1316 982.-BGB/rba.-.

CHAGAS HUELMO : Roberto Daniel.-.

CHAGAS HUELMO : Roberto Daniel.-.

CI: 1.150.508-7.-.

Luis Alberto de Herrera No.1645.-

Oriental, soltero, nacido el 21/III/958, hijo de Dagoberto y Lady Evarista.-Ocupación CHAGAS RADIO T.V.

ANOTACIONES: 23/VIII/981:- Detenido por personal de la Secc.Policial 9na. a raíz de una denuncia presentada por su Sra.madre de que la habría agredido a golpes de puño ocasionándole lesiones en el rostro; indagado en la Brigada de Narcóticos de esta Dirección, acepta haber agredido a su madre estando bajo los efectos de distintos tipos de medicamentos tales como "Romilar y Plidex" los que tomó con vino y además destrozó el mobiliario de su casa.-Por disposición del Sr. Juez Ldo.de lra.Instancia en lo Penal de 4to.Turno, deberá comparecer el día 22/VIII/981 a la Sede Judicial junto a sus padres.-.24/8-981:- Por disposición del Sr.Juez Ldo.de lra.Instancia en lo Penal de 4to.Turno dispuso que fuera internado en el Hospital Vilardebó a disposición de la Comisión Nacional de lucha contra las toxicomanías

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N. 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
SUB-COMISARIO

0022/2

8601050

2-4-86 DPTO. I PROC. (0)

vle = PS   FI = EH
PeEH   OEDA = PS

4284

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	2	6	1982

N.o 195

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

ARCHIVO

TITULAR	APELLIDO PATERNO: PIRIZ	APELLIDO MATERNO: ALVAREZ 119668
	PRIMER NOMBRE: ADOLFO	SEGUNDO NOMBRE: ISMAEL
PADRE	PRIMER NOMBRE: Adolfo	SEGUNDO NOMBRE: Baltasar
MADRE	PRIMER NOMBRE: Warrner	SEGUNDO NOMBRE: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	11	10	957	URUGUAY	Montevideo	O.C 24 años.-

1 OCUPACION
~~1972 a 1974 Estudiante de UTU(Arroyo Seco)~~
1975 a 1980 Bridge Tapes 914(Fabrica de Heladeras).-
1981 a la fecha Fábricas de Alpargatas, Isidoro de marfa 1631.-

2 DOMICILIO
1972 a 1978 Felipe Conturci 3905.-
1979 a 1981 Juan de Dios Peza 2346
1982 a la fecha Monte Caseros 2606.apto. 16

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	ACB	9321	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	1.987.582

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Intendencia Municipal de Montevideo.
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso (Peón de Servicio)

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9na cao

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WISTON RODRIGUEZ ALTEZ.
COMISARIO

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

10 JUN. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons. Hab. C. Público

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a CHCP
No. de Orden 8601051

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/3

8601051

7-4-86 DPTO. I PROC. (U)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

~~Montevideo~~ 25 JUN. 1982

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTA...

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap. ____________

Lionel Orlando

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ____________

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

002

8601051

DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º

B Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

195/9na./2/VI/982.-.

2647 982.-BGB/rba.-.

PIRIZ ALVAREZ : Adolfo Ismael.-.

PIRIZ ALVAREZ : Adolfo Ismael.-.

CI: 31.739.-.(Treinta y Tres).-.

Felipe Contucci No.3905 (1978).-.

Oriental, soltero de 20 años (1978).-Auxiliar 3ro.de la Empresa BRIDGE.-.

ANOTACIONES: 9/III/978:- Detenido en la finca de F.Contucci No.3905 por personal del D.4 al realizarse una inspección en el lugar, con resultados negativos, siendo llevado a ésta Dirección donde es indagado sobre sus posibles vinculaciones con elementos subversivos.-Al comprobarse su desvinculación con los hechos recobra la libertad por orden superior.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRAGA
COMISARIO

003/3 8601051

S/A (W) 1479 1/2

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	15	4	1982

N.o 154

OCOA = (DC)

ARCHIVO

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ROBINSON	APELLIDO MATERNO: ROMERO 126974 OCOA X
	PRIMER NOMBRE: Anibal	SEGUNDO NOMBRE: xxxxxxxxxxxxxxx
PADRE	PRIMER NOMBRE: Braulio	SEGUNDO NOMBRE: xxxxxxx
MADRE	PRIMER NOMBRE: Luisa	SEGUNDO NOMBRE: xxxxxxxxxxxxx

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	13	12	1938	Uruguay	Florida	O.C. 43 años.-

1 OCUPACION	1972 a 1975 Fabrica Textil Mayesty Weec Company.(Estados Unidos) 1976 a 1979 Propietario de Comercio Pablo de María 1046.- 1980 a la fecha M.O.P.
2 DOMICILIO	~~1972 a 1975 Mil 3 trst 225 Nuber Nueva York Estados Unidos.-~~ 1976 a la fecha Tibaut 1783 apto. 2.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE: AVA	NUMERO: 10685	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	DOC. de IDENT.	896.510-1

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Hospital de Clinicas "Dr Manuel Quintela"
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso Electrisista.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

[firma] FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9na. cao

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha d Entrada
Pasa a
No. de Orden

[firma] WISTON RODRIGUEZ ALTEZ.-
SUB COMISARIO ENCARGADO.-

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
30	ABR.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

OCOA = Nº A = 43186 Anibal Robinson Romero
or. 30 años F.I. 30.11.69.
Dpto. Mdeo: Dom: Thibaut 1783/4.
of. Panadero. Fs 2 NO APORTA INFORMACION
lugar de trabajo: Panaderia Lavalleja y Jackson

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO — Sec. ... Público

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
por su orden

7-4-82 DPTO. I PROC. (U)

[firma] LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

SIN ANOTACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha d Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a Autos
No. de Orden 8601052

Presidente Jue A. Lasso – Lorenzo Rodriguez – Lober de los Santos – 8601052

001/1

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

22/041

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA (98)

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	30	08	982

N.o 287

OCOA: XX

ARCHIVO 1/3

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: GANCIO + G-XX	APELLIDO MATERNO: CASTRO 66185
	PRIMER NOMBRE: ELICEO	SEGUNDO NOMBRE:
PADRE	PRIMER NOMBRE: REDUCINDO	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: JOSEFINA	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	07	09	941	Uruguay	Montevideo	oriental/casado

1 OCUPACION
Desde 1972 hasta 1980 empleado de A N C A P
Desde 1981 hasta el mes de julio del año en curso empleado del Jochey Club, desde julio hasta la fecha contratado del M S P

2 DOMICILIO
Martin Berinduague 655 desde 1972 hasta 1980.-
Juan Ramon Gimez 2641 desde 1981 a la fecha.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B U B	14.803	No tuvo traslado	915.0411

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Ministerio de Salud Publica
OBJETO DE LA TRAMITACION Para ser presupuestado

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

E. Gancio
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9na. Cmdr.=

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WILTON RODRIGUEZ ALTEZ.-
COMISARIO

D. N. I. I.-.DEPARTAMENTO Nº 3 | Fs 3 NO APORTA INFORME.

DIA	MES	AÑO
16	SET.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

0011/2

7-4-86 DPTO. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a Ctes.
No. de Orden 8601054

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

S/A (H)

287/9na./30/8/82.-.

4370 982.-BGB/rba.-.

GARCIO CASTRO : Eliseo.-.

GARCIO CASTRO : Eliseo.-.

CI: 915.041.-CC: BUB 14803.-.

Martín Berinduague No.655 (1980).-.

Oriental, casado, de 36 años (1978).-Ex-funcionario de ANCAP.-

ANOTACIONES: "El Popular" del 27/V/970, obrero de ANCAP, publica su foto y declaraciones de repudio al prestamo compulsivo de UTE.-Con cecha 4/I/978 personal de esta Dirección concurre hasta su domicilio, a los efectos de indagar al titular en relación a una denuncia formulada por el Directorio de ANCAP, referida a q e el 30/XI/77, se había producido en las Unidades de Refinación, una emergencia por corte de energía eléctrica, lo que de acuerdo con las indagaciones y peritajes internos realizados indican la posibilidad de un atentado.-Al no encontrarse, fue emplazado a concurrir a esta Dirección, inspeccionado su domicilio con resultado negativo.-5/I/78:-Se presenta ante el D.6 siendo detenido para ser indagado, manifestando que estuvo afiliado a la Agrupación 97 de Adolfo TEJERA del P.Nacional, y que en el año 1973 estuvo detenido junto a otros compañeros en la Escuela de Armas y Servicios, por 3 días recuperando la libertad posteriormente; en lo referente al corte de energía que ignora tales hechos.-Una vez comprobada su desvinculación con el hecho investigado, recupera la libertad por órden superior.-16/X/979:- Detenido por la D.Narcóticos en averiguación de su posible vinculación con Enrique Domingo ESPERT ILLIARZA éste detenido en averiguación de proxenetismo.-Enterado el Sr.Juez. Ldo.de Inst.de 2do.Turno el 17/X/79 dispuso que el titular fuera puesto en libertad.-.30/X/980:- Por P.E.I. No.055/980 de ANCAP se comunica que por renuncia del mismo fue dado de baja de esa Administración.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 6

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

002/2

8601054

7-4-86
DPTO. I
PROC.
(U)

Gaco fichas (0)

PC-7 UJC-D

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

F1-(B)

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	23	08	982

N.o 273

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ARCHIVO 1/2

TITULAR	APELLIDO PATERNO: MEYER	APELLIDO MATERNO: DI CATERINA V-100485
	PRIMER NOMBRE: ENRIQUE DANIEL	SEGUNDO NOMBRE: DANIEL
PADRE	PRIMER NOMBRE: AUGUSTO	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: SONIA	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	10	01	962	Uruguay	Montevideo	oriental/soltero

1 OCUPACION: Escuela Morosoli de 1972 al 1973 escolar,Liceo Nro.14 8 de Octubre y Jose Batlle y Ordoñez del 1974 al 1978,¿estudiante,1979 al 1980 estudiante del Liceo Nro 2 Miranda. 1981 al 1982 F. de Medicina,

2 DOMICILIO: Jose Batlle y Ordoñez 2154 apto. 6

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B C A	72.669	No tuvo Traslado	1.216.117-3

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Ministerio de Salud Publica
OBJETO DE LA TRAMITACION Para ser presupuestado

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Daniel
FIRMA DEL SOLICITANTE

POLICIA DE MONTEVIDEO SECCIONAL 9a.

COMISARIA SECCIONAL 9na. Cmor.=

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

[illegible] ALTEZ.-
COMISARIO

D. N. I. I.-.DEPARTAMENTO Nº 3 — Fs 2 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
26	AGO.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons. Hab. C. Público

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a Arch.
No. de Orden 8601055

Fórm. 670

001/1

ARCHIVO 256

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	19	08	982

N.o 267

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CUELLO	APELLIDO MATERNO: CORREA 43243
	PRIMER NOMBRE: JOSE	SEGUNDO NOMBRE: IGNACIO
PADRE	PRIMER NOMBRE: JOSE	SEGUNDO NOMBRE: IGNACIO
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: OLGA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	23	3	959	URUGUAY	Montevideo	oriental/soltero

1 OCUPACION
desde 1971 al 1975 Colegio y Liceo Sata Luisa de Mariarc (Estudiante)
des e 1975 al 1980 en Administracion Nacional de Puertos (Empleado)
desde 1980 hasta el mes proximo pasado en el exterior.
en la ctualidas desocupado

2 DOMICILIO
Pan de Azúcar 2567 desde 1975 hasta 1980
desde 1980 hata el mes pasado en la Ciudad de (España) Barcelona)
En la actualidad Ramon Anador 3588 Ap.2

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B B	30.813	No tuvo traslado	1.648.425-6

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE HOSPITAL PEREIRA ROSSELL
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO COMO ADMINISTRATIVO

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9na. Cncr.A

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WILSON RODRIGUEZ ALTEZ
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 | Fs 3 NO APORTA INFORMACION |

20 AGO. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons. Hab. C. Público

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRREGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a CHEP
No. de Orden 8601056

7-4-86 DPTO I PKK (01)

267/9na/19/VIII/982.-

3667 982.-BGB/rba.-.

CUELLO CORREA : José Ignacio.-.

CUELLO CORREA : José Ignacio.-.

CI: 1.648.425.-CC: BBB 30813.-

Pan de Azúcar No.2567, Apto.126 2do.Piso (1979)

Oriental, nacido en Mdeo.el 27/III/959, hijo de José Ignacio y Olga.-Empleado de la AMP.-.

ANOTACIONES: **7.XI.977:-** Por intermedio de la Dirección del Liceo No.19, se tuvo conocimiento de que el titular, alumno de 4to.año del mencionado centro de estudios, en el transcurso de la clase había dibujado en el pizarrón una estrella caracterizadora del "M.L.N."(Tupamaros), al pedírsele una explicac ón dijo que no había pretendido tal cosa y que el dibujo era resultado de un juego de figuras geométricas.-Por tal concepto la Dirección del mencion do Liceo dispuso su suspensión en forma preventiva hasta tanto se expida definitivamente.- A raíz de lo antes mencionado, es detenido por personal de esta Dirección a los efectos de ser interrogado.-Luego de una explicación detallada y gráfica concincente, y luego de realizarse una inspección en su domicilio, sin novedad, recuperó la libertad por orden superior. Con fecha 27/XII/979, solicitó Pasaporte con intenciones de viajar a España, por estudios y trabajo.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRREGA
COMISARIO

002/2 8601056

Doc: 02792 USC (MV) S/a (41)

12-147 1/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA 06	MES 08	AÑO 982

N. 246

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: BRITOS	APELLIDO MATERNO: SARTORI — 25141
	PRIMER NOMBRE: PEDRO	SEGUNDO NOMBRE: ANTONIO
PADRE	PRIMER NOMBRE: ANTONIO	SEGUNDO NOMBRE: INOSENCIO
MADRE	PRIMER NOMBRE: SARA	SEGUNDO NOMBRE: MARGARITA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA 19	MES 07	AÑO 1952	R O DAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD oriental/casado

1 OCUPACION	Estudiante de Medicina desde 1970 a al 1980 Desde 1980 a la fecha realuza Post grado en el Hospital de Clinicas.
2 DOMICILIO	Tristan Narvaja 1136/2 desde 1970 al 1978 Juan Ortiz 3155 A Piso 8 Apto 806 desde 1978 a la fecha.
3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE A x B — NUMERO 10606 — DOC. de IDENT. 959999

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
OBJETO DE LA TRAMITACION

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

PEDRO ANTONIO BRITOS SARTORI
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9na. Cmcr.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WISTON RODRIGUEZ ALTEZ
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 | Fs 3 y 4 NO APORTAN INFORMAC.

DIA	MES	AÑO
20	AGO.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Público

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a OHCP.
No. de orden 8601057

7-4-86 DPTO. I PNR. (U)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

246/9na./5/VIII/982.-

3665 982.-BGB/rba.-.

BRITOS SARTORI : Pedro Antonio.-.

BRITOS SARTORIO : Pedro Antonio.-.

CI: 959.999.-CC: AXB 10.606.-.

Tristán Narvaja No.1138 Apto.2 (1971).-.

Oriental, nacido en Mdeo.el 19/VII/942, hijo de Antonio y Sara.- Estudiante de Medicina.-

<u>ANOTACIONES:</u> <u>24/XII/971:-</u> Detenido por el Dpto.6 de esta Dirección en averiguación siendo puesto en libertad el mismo día por Orden del Sr.Juez de Instrucción de 2do.Turno.-<u>13/VII/977:-</u>Es citado por el Ministerio de Salud Pública en carácter de Practicante de Medicina suplente, para ocupar un cargo interino.-<u>12/I/978:-</u> Figura en una citación del Ministerio de Salud Pública a Practicantes de Medicina, para integrar un cuadro de suplentes en División Asistencia. <u>28/II/978:-</u> "Diario Oficial", designado para ocupar cargo de Practicante Suplente Interno del M.S.P.-<u>13/VII/978:-</u>"El País", figura en nómina de Practicantes de Medicina Suplentes que el Ministerio de Salud Pública cita para proveer vacantes en carácter de interinatos en la División Asistencia.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

8601057

002/2

PC. ODC (MV) ... R.18 S/a (H) ARCHIVO 537. 1/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	3	8	1982

N.o 244.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: REPETTO	APELLIDO MATERNO: ROCHON 117- 124745
	PRIMER NOMBRE: Carlos	SEGUNDO NOMBRE: Rodolfo
PADRE	PRIMER NOMBRE: Pedro	SEGUNDO NOMBRE: Rodolfo
MADRE	PRIMER NOMBRE: Otilia	SEGUNDO NOMBRE: Alicia

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	19	8	1945	URUGUAY	COLONIA	O. cas., 36 años

1 OCUPACION: 1972 a 1975 ayudante de contador en UTE.-1976/977 en Nueva Palmira (colonia) propietario de Organización Area.-1977 a 1981 en Estudio de Arquitectos PINTO-TUROVLIN-DESUIEVSKY.-1981 a (Diciembre) CAMACOR S.A.-18 de Julio 1211.-Ap. 101.-1981 (Junio) a la fecha ESTUDIO CONTABLE, en Juncal 1431 E. c. 802 (Propietario).-

2 DOMICILIO: 1972 a 1973 en Cuareim 1528.-De esa fe ha a la actual en Asilo 3380.-(Cuando trabajaba en Colonia (N.P.) viajaba desde ésta.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	CA	89687	Anterior 7191 NIB	Colonia 45.254

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Cont dor Público.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9a.-isb.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WISTON RODRIGUEZ ALTEZ.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 3 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
11	AGO.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Est.-C. Público

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a CHES.
No. de Orden 8601058

7-4-86 DPTO. I PRIV. (U)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

Dirección de Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Hab.-O. Público
DEPARTAMENTO Nº 3

244/9na./3/VIII/982.-

3672 982.-DGB/rba.-.

REPETTO ROCHON : Carlos Rodolfo.-.
REPETTO ROCHON : Carlos Rodolfo.-.

CI: 45.254 (Colonia).-.

Asilo No.3360 (1981).-.

Oriental, casado, de 36 años de edad (1981), Contador.-.

ANOTACIONES: 21/IX/981:- En la fecha registra entrada como detenido junto a Raquel ARAUJO LARRABEBERE de RODRIGUEZ, en la Brigada de Narcóticos de esta Dirección, procedentes de Secc.4ta., quienes fueron detenidos en el Motel Goes, a raíz de una llamada telefónica efectuada por el encargado del mismo, donde daba cuenta que una pareja tenía problemas.-Indagado en la Seccional manifestó que la Sra.ARAUJO es su ex-esposa, y le había manifestado que se drogaba, cosa que fue corroborada por la misma.-Al no poderse establecer fehacientemente la veracidad de los dichos de la Sra.ARAUJO, en el sentido que consumía drogas, recupera la libertad el 22/IX/981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS ZABARAS
COMISARIO

002/2

8601058

7-4-86
DPTO. I
PROC.
(U)

12-31 S/A W

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	14	7	82

N.o 231

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ARCHIVO

TITULAR	APELLIDO PATERNO: Comas de Travureina	APELLIDO MATERNO: Dighiera 39995
	PRIMER NOMBRE: Margarita	SEGUNDO NOMBRE: ----
PADRE	PRIMER NOMBRE: Luis	SEGUNDO NOMBRE: Alberto
MADRE	PRIMER NOMBRE: Margarita	SEGUNDO NOMBRE: ----

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	25	10	46	Uruguay	Montevideo	or. cas. 35

1 OCUPACION
1972 estudiante de Fac. Medicina
de 1973 a la fecha empleada en el Hospital Pasteur auxiliar especializada de hemoterapia

2 DOMICILIO
de 1972 a 1973 en Ellauri 1310.- de 1974 a 1979 en Rio Branco 1056 y de 1979 a la fecha en Feliciano Rodriquez 2675 ap. 4.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	AZB	6431	------------------	1.035.740

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: Ingreso como Médico en M.S.P. Serv. Asist. Externa.-
OBJETO DE LA TRAMITACION: ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Margarita Comas
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL: 9na lpt

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

Wister Rodriguez Altez.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 — 1, 3 y 4 NO APORTAN INFORMAC.

DIA 23 MES JUL. AÑO 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección - Sec. Cons. Hab. C. Público — Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a Check
No. de Orden 8601059

7-4-86 DPTO. I PSO. (U)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

DEPARTAMENTO N° 3 — Dirección Nacional de Información e Inteligencia

231/9na./14/VII/982.-.

3280 982.-BGB/rba.-.

COMAS DIGHIERO : Margarita.-.

COMAS DIMargarita.-.

CC: AZB 6431.-.
No se rigistra.-.

No se registran.-.

ANOTACIONES: 6/I/974:- Su nombre figura en una lista de material procesado por las FF.CC., procedente de un local de Chucarro 1172, perteneciente a un partido político de izquierda clausurado por disposición del Poder Ejecutivo.-Delegada de mesa del Frente Socialista-Frente del Pueblo, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 766 (Av.Brasil s/n), lista 90-988.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

002/2 8601059

2-4-86
DPTO. I
PROC.
(U)

ARCHIVO (L)

12-18 1/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

R.14

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	2	7	1982

N.o 223
S/A

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: VERO	APELLIDO MATERNO: de DE PAZ 151654
	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: GRACIELA
PADRE	PRIMER NOMBRE: LEON	SEGUNDO NOMBRE: PEDRO
MADRE	PRIMER NOMBRE: JULIA	SEGUNDO NOMBRE: ELVIRA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	25	9	1954	URUGUAY	SAN JOSE	O. S. 27 años

1 OCUPACION
1972 a 1981 Facultad de Medicina.- 1981 a la fecha M.S.P.
1981 a la fecha Sindicato Médico del Uruguay.-

2 DOMICILIO
1972 a 1973 Villa Rodrigues(Dpto. de San José)
1974 a 1978 2 de Mayo 1430 bis.-
1979 San José 935.-
~~1980 a la fecha 2 de Mayo 1430 bis.-~~

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	DA	6812	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	341140(San José)

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE M.S.P. Servicio de Asistencia Externa.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso(Médico)

1 Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9na OBO

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WISTON RODRIGUEZ ALTEZ.-
COMISARIO

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3 — Fs 3 NO APORTA INFORMACION — 14 JUL. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON ... AGUIRREGAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/2 86

7-4 DPTO. I PROC. (U)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 13 MAR. 1986
Pasa a: CICP
No. de ...: 8601060

M Fórm. 05.342 Fórm. 670

DEPARTAMENTO Nº 3

223/2/VII/982/9na.-

3388 982.-BGB/rba.-

VERO de DE PAZ : María Graciela.-.

VERO de PAZ : María Graciela.-.

C.I. 34.140 (San José).-.

Villa Rodriguez 8a. Secc. Policial de San José.-.

Oriental, soltera, de 20 años (1975).-.

ANOTACIONES: Según Relación del 13/IX/975, adjunta al Memorandum 1320/75 de la Dirección de Grupos de Apoyo, la titular fue internada en el Establecimiento Cilindro.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DE LOS SANTOS AGUIRREGA
COMISARIO

8601060

002/2

7-4-86
DPTO. I
PROC.
(U)

P.C. 99 OCOA 99 USC 99 F.I. 99

98.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	30	06	1982

N.o 222.-

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ARCHIVO 1/3

TITULAR	APELLIDO PATERNO: RODRIGUEZ	APELLIDO MATERNO: MORALES 127467
	PRIMER NOMBRE: Alba	SEGUNDO NOMBRE: Iris
PADRE	PRIMER NOMBRE: Raul	SEGUNDO NOMBRE: Elbio
MADRE	PRIMER NOMBRE: Olga	SEGUNDO NOMBRE: Estrella

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	19	11	950	R.O. Uruguay	Montevideo	oriental-vda.31

1 OCUPACION: 1972/75=Fca. de pastas en Soriano 935; 1976/78=Labores-Ama de casa-1979/81=overlokista en el domicilio.- 1982=Ama de casa.-

2 DOMICILIO: 1972/77=Carlos Ma. Ramírez Nº 80 Ap.2.- 1978/79=Conciliación Nº 4281 1980 a la fecha= Ignacio Nuñez Nº 2238.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.V.A.	25826	no tiene traslado.-	1.359.324.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Minist. de Justicia.-
OBJETO DE LA TRAMITACION ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Alba Iris Rodriguez
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9na.-hmsm.- USC Rodriguez Alba I. R/6 - 24810

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WISTON RODRIGUEZ ALTEZ
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 — 14 JUL. 1982

Nº 15304 P.C. Rodriguez Alba Iris 95 años (61) - Dom. ... 649-046 ...

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

- OCOA Rodriguez Alba Iris - 15304
- " 55360
- " Alba Rodriguez - 17746
- " Alba de Rodriguez - 7597

Fs 3 NO APORTA INFORMACION

7-4-86 DPTO. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a CHEQ.
No. de Entrada 8601061

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

001/1

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

USC: 24810 → Eduardo Pondal 910 (E) 3 de Febrero y Cno. Ariel
FN: 1956 — 1.8170

J.P.M. O y M Fórm. 05.342 Fórm. 670

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

(UD) R.18

ARCHIVO

Nº854 1/3

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	24	6	1982

N.O 210

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

Descartó (U)

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CAMEJO 29752	APELLIDO MATERNO: BELLION 29753
	PRIMER NOMBRE: DANIEL	SEGUNDO NOMBRE: ANTONIO
PADRE	PRIMER NOMBRE: DANIEL	SEGUNDO NOMBRE: RODOLFO
MADRE	PRIMER NOMBRE: EDELWEYS	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	12	8	1958	Uruguay	COLONIA	ori,sol,23 años

1 OCUPACION: del año 72, hasta el 74, Liceo "ROSARIO de Colonia, del 75 al 77 preparatorio en Liceo ARMAND UGON, colonia Valdense, del 78 al 80 estudio piano en el conservatorio Hugo Balzo sito en Uruguay 990 del 80 a la fecha trabajo en Metalurgica SINUR.S.A. sita Gro Maldonado 5050.

2 DOMICILIO: del año 72 hasta el 78 Colonia en Rosario calle Gral Artigas y Medina. del 79 a la 81 en 8 de Octubre 2790, del 81 a la fecha Estero Bellaco 2659, ap. 3.

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	S.B	15308	no es de Colonia tuvo traslado	3.036.641-6

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD
OBJETO DE LA TRAMITACION SOCIAL

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9a. Secc.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I. WISTON RODRIGUEZ ALTEZ
COMISARIO

(Sello: POLICIA DE MONTEVIDEO - Seccional 9)

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
28	JUN.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

(Sello: Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sco. Cons. Hab. C. Público)

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a CHEP.
No. de Entrada 8601062

001/3

9-4-86 DPTO. I PROC. (U)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

Montevideo, 19 JUL. 1982

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap.

ULYSSES del V. PRADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

002

8601062

DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º

B Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Dirección de Información e Inteligencia - Sec. Cens.-Hab.-C. Público
DEPARTAMENTO Nº 3

218/9na/982.-24/VI/982.-.

2896 982.-EGB/rba.-.

CAMEJO BELLION : Daoiz Antonio.-.

CAMEJO BELLION : Daoiz.-.

CI: 82.192 (Colonia).-.

Av.8 de Octubre No.2790 (1980).-.

Oriental, soltero, 22 años (1980).-

ANOTACIONES: 14/XI/980:- Detenido como consecuencia de las incidencias ocurridas en el Cine "CORDON", luego de finalizado un acto político organizado por el PARTIDO NACIONAL.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

003/3 8601062

9-4-86
DPTO. I
Arch.
(U)

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	17	6	1982	208.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ROMANO	APELLIDO MATERNO: FUIMS
	PRIMER NOMBRE: Jorge	SEGUNDO NOMBRE: Ruben
PADRE	PRIMER NOMBRE: José	SEGUNDO NOMBRE: Ruben
MADRE	PRIMER NOMBRE: Carmen	SEGUNDO NOMBRE: Norma

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	9	10	1952	URUGUAY	Montevideo	O. c. de 29 años

1 OCUPACION	1972 a 1982 Estudiante en la Facultad de medicina.-1974 a 1978 propietario de la Boutique Verma, Galería Uruguay.- 1978 a la fecha practicante medico de la Asoc. Española.-
2 DOMICILIO	1972.- a 1975 en Comodoro Coe Nro. 3371.-De esa fecha a 1977 en Baltasar Vargas 1291. De esa fecha a la catual Feliciano Rodríguez2295.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BAB	32215	No presenta traslados.-	1.231.635.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: M.S.P. (Asistencia Externa).-
OBJETO DE LA TRAMITACION: Ingreso como medico.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9a.-hsb.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WILSON RODRIGUEZ ALTEZ.- COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 3 y 4 NO APORTAN INFORMAC.

DIA 22 MES JUN. AÑO 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

CON ANOTACIONES

001/2

15.4.86 DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE FF. AA.
Fecha de Entrada 19 MAR. 1986
Pasa a Ctcd
No. de Orden 8601063

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

208/9na/16/VI/982.-

2789 982.-BGB/rba.-.

ROMANO PUIME : Jorge Ruben.-.

ROMANO PUIME : Jorge Ruben.-.

CI: 1.231.635.-CC: BAB 32215.-.

Feliciano Rodriguez No.3295 Apto.2 (1979).-.

Oriental, nacido el 9/X/952, casado.-Facultad de Medicina (1979).-.

ANOTACIONES: Delegado de mesa del Frente del Pueblo-Patria Grande Mov.Independiente 7 de Octubre-Unión Popular-FIDEL, en las elecciones Nacionales de 1971, Circuito 882 (J.Cibils 2878), listas 988-1811-700-77-4190-1001.-Con fecha 26/III/980 se presenta ante el Sr.Jefe de Policía a los efect s de solicitar una revisión de antecedentes en virtud de que con anterioridad se le había otorgado una Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos Categoría "C".-Efectuado el reestudio correspondiente por parte del Sr.Jefe de Policía sugiere al Sr.Director del S.I.D. se le sustituya la Categoría "C" por una Categoría "B" teniendo en cuenta la corta edad en el momento de actuar como delegado del Frente Amplio.-Atento a ello el Sr.Director del S.I.D., dispone se le conceda Categoría "B".-Con fecha 17/IV/979 realiza ante la Seccional 9na.de Policía Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, expidiéndosele Categoría "C".-Consultado el S.I.D. registra iguales anotaciones que ésta Agencia.- Con fecha 30/III/981 presenta un nuevo escrito ante el Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus antecedentes por encontrarse encuadrado dentro de la Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.- Con fecha 8/IX/981 se notifica en la DNII, que por así haberlo dispuesto la JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS, se le mantiene la categoría asignada.-.

8601063

002/2

15-9-86 DPTO. I PROC. (U)

ARCHIVO 661

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	13	10	1982

N.o 329

1/3

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: GESTAL	APELLIDO MATERNO: SALVO 69425
	PRIMER NOMBRE: Pablo	SEGUNDO NOMBRE: Andres
PADRE	PRIMER NOMBRE: Juan	SEGUNDO NOMBRE: Andres
MADRE	PRIMER NOMBRE: Doris	SEGUNDO NOMBRE: Teresa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	31	5	1956	URUGUAY	Montevideo	o. o. de 26 años

1 OCUPACION: 1972 a 1973 Estudiante de la Escuelas EUSI. 1974 a 1976 trabajos como tornero en Comercio 2094.-1977 a 1979 como tornero en O.E.N. Ltda.- Echevarría 594.-1980 como tornero en Automotora Francesa sita en Yí y Valparaíso.1981 a la fecha trabajos por su cuenta en su especialidad.-

2 DOMICILIO: 1972 a la fecha en Dolores P. de Rossell 1474, ap. 1.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BAB	40813	Sin traslados	1.416.185-2

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE O.S.E.
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso como tornero.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9a.-Sub.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

SUB COMISARIO ENCGDO.- BISCARDI

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
21	OCT.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRAGA
COMISARIO

001/3

16-4-86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a Otto
No. de Orden 8601064

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. - 670

Montevideo, 08 NOV. 1982

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: ANOTA I RES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Lionel Orlando

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I 10/4/86 PROCESADO

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______________________

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D. 002

8601064

DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2°

B Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

329/9na./13/X/982.-.

4482 982.-BGB/rba.-.

GESTAL SALVO : Pablo Andrés.-.

GESTAL SALVO : Pablo Andrés.-.

CI: 1.416.185.-.

Dolores Pereira Rossell No.1474 (1970).-.

Oriental, soltero, de 14 años de edad (1970), hijo de Juan y Doris.-Estudiante de UTU.-.

ANOTACIONES: 4/VII/970.- Detenido en la fecha por integrar un grupo de 50 estudiantes de UTU que pintaban leyendas contra la Intervención y apedreaban vehículos.-La Secc.Correspondiente dió intervención a los equipos de Choque quienes procedieron a desalojar la mencionada casa de estudios.-Efectuada la inspección de dicho Instituto, en una habitación que ocupa el C.E.I.M.E.(Centro de Estudios de Mecánica y Electrotecnia) se incautaron antorchas, botellas con nafta, impresos, pinturas, un banderín, materiales para cócteles Molotov y se apreciaron siglas del FARO y MLN.-Se establece que el titular fue detenido dentro de la Universidad.-Interrogado manifestó que estan movilizados por falta de materiales de estudio.-En cuanto a los explosivos expresa que fueron llevados por alumnos de 3ro.y 4to. año.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

003/3 8601064

FI Q UJC = K PC-OCOA (O) 4861 S/A (H)

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	8	10	1982

N.o 326.-

1/3

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

ARCHIVO

TITULAR	CARDOZO (APELLIDO PATERNO)	ROMERO 32314 (APELLIDO MATERNO)
	Angel F/U + * (PRIMER NOMBRE)	Javier F/U (SEGUNDO NOMBRE)
PADRE	Hugo (PRIMER NOMBRE)	Isidro (SEGUNDO NOMBRE)
MADRE	María (PRIMER NOMBRE)	Inocencia (SEGUNDO NOMBRE)

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	19	11	1950	URUGUAY	Montevideo	o. o. de 30 años

1 OCUPACION: 1972 a 1977 como litógrafo en Impresora Colombino.-1978 a 1980 como Oficial albañil en Constructora Uruguaya.1981 a la fecha como litógrafo en diversas imprentas.-

2 DOMICILIO: 1972 a 1977 en Cno. Maldonado 7269, 1978 a 1981 en Santa Ana 4427.- De esa fecha a la actual José Batlle y Ordoñez 2217.- ap. 3.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B D B	35574	Sin traslados	1.294.719

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE I.M.M.
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso como peón.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Angel Javier Cardozo
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9a.-hab.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

ALBERTO ROYES BISCARDI
SUB COMISARIO ENCGDO.

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 3 NO APORTA INFORMAC.

DIA	MES	AÑO
21	OCT.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

CARDOZO ROMERO, ANGEL JAVIER
AF OCOA Nro 33252 DPTO. MDEO. SEC. 11 - F. ING 22/8/68
18 años Or. Oficio: GRAFICO
L Trab - IMPRENTA COLOMBINO S.A.
Resultado: ELIDA DE ...

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons. Seg. Pública

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ... FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de trada 13 MAR. 1986
P.sa a CHCP
No. de Orden 8601065

J 001/2

CON ANOTACIONES

9-4-86 DPTO. I PROC. (U)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

S/A (H)

326/9na./8/X/982.-.

4477 982.-BGB/rba.-.

CARDOZO ROMERO : Angel Javier.-.

CARDOZO ROMERO : Angel Javier.-.

CI: 1.294.719.-.CC: BDB 35.574.-.

Santa Ana No.4047 (1977).-.

Oriental, 18 años (1968).-Gráfico Fca.Uruguaya de Sobres.-.

ANOTACIONES: 22/VIII/968:- Afiliado 33.252 al PARTIDO COMUNISTA según material incautado a raíz de la detención de Tibaldo Rodney Arismendi el 8/V/974.-Militó en Agrupación "Flor de Maroñas" , Secc. 11, siendo presentado por Elida de PEREZ para su afiliación, según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-Con fecha 6/XII/977 solicita en Secc.12a.Contancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "C".-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 8

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

8601065

0.0 2/2

S/A (W)

Solicitud Nro.943.-

ARCHIVO

1/2

NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

FI Doc (BC)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	18	11	982

N.o 416.cep.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CAMACHO	APELLIDO MATERNO: SEGREDO 29445
	PRIMER NOMBRE: JUAN	SEGUNDO NOMBRE: ANTONIO
PADRE	PRIMER NOMBRE: HUGO	SEGUNDO NOMBRE: IGNACIO
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: ESTHER

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	12	12	954	Uruguay	Montevideo	Oriental-casado

1 OCUPACION

Del 72 al 74 realizó changas en Pintura por la cuenta.-
Del 74 al 75 realizó changas de puntura en BsAs.Argentuna.-Del 75 al 77 trabajo en la construcción Sergio Silva (Peón),sita en Solano Lopez 1794.-Del 77 al 79 procesado por Violación.-Dos meses en el 80 en C.A.F. Nro.23,sita en(Avar.España y Avar.Artigas)contratado como pintor.-Julio del 80 a noviembre 81 Ucot,sita en 8 de Octubre 3429.-Noviembre del 81 a mayo 82 carniceria la Popular,Fernandez Crespo 2000.-Junio del 82 a la fecha CLCARE Ltda.,Caboto 1840 Apto.3.-

2 DOMICILIO

Del 72 a abril del 82 en Guanani 1662.-De abril del 82 a la fecha en Tacuarina Nro.5036.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BNB	36.739	Sin traslados	1.604.375

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Dirección General de Seguridad Social.
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Juan A. Camacho
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19na.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE LUIS MARQUEZ.-
COMISARIO

D. N. I. I.-.DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 2 NO APORTA INFORMAC.

DIA MES AÑO: 25 NOV. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a CHCP.
No. de Orden 8601066

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

001/1

9-4-86
DPTO. I
PROC.
(V)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

(RS)(L)

SOLICITUD Nro. 41.- ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	30	11	82

N.027(jms)

1/2

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ESPINO	APELLIDO MATERNO: 55260
	PRIMER NOMBRE: Mariela	SEGUNDO NOMBRE:
PADRE	PRIMER NOMBRE: Juan	SEGUNDO NOMBRE: Alberto
MADRE	PRIMER NOMBRE: Marie	SEGUNDO NOMBRE: Angelica

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	2	4	58	R.O del Uruguay	Dpto.Montevideo	Oriental.Casada.-

1 OCUPACION	Desde el año 72 al 76 estudiante en Liceo Nro.6, al 79 estudiante en INADO (Instituto Nacional de Docencia), a la fecha estudiante en Escuela Nacional de Meteorología.-
2 DOMICILIO	Desde el año 72 al mes de Julio del 82 en Esmeralda Nro.437, a la fecha en Dr. Pena Nro. 4516.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	AJA	8641	Sin traslados.-	1512207

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE DIRECCION NACIONAL DE METEOROLOGIA

OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO.=

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

[signature]

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE [illegible] MARQUEZ.=

COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 | R.Q. NO APORTA INFORMACION |

07 DIC. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Afl. Nº 32439 FT-30-8-971
ESPINO GONZALEZ, Mariela
F.N. 02-04-958
Dom. Esmeralda Nº 437 (E) Raffo y Filadelfia
C.I. Nº 1.512.207
Ocup: Estud. Liceo Bauzá. 2do
Presentada por: M. FERNANDEZ Y C. GRILLO
Secc. 14a.

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a CHEP.
No. de Orden 8601067

001/1

14-4-86 DPTO. I PROC. (V)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

ARCHIVO

SOLICITUD Nro. 5015.- S/A (E) 1/2

(BE)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	30	11	82

N.o 429(jms)

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: TASSARA † (JC)	APELLIDO MATERNO: SILVA 144716
	PRIMER NOMBRE: Hugo	SEGUNDO NOMBRE: Carlos
PADRE	PRIMER NOMBRE: Mesico	SEGUNDO NOMBRE: Enrique
MADRE	PRIMER NOMBRE: Rosa	SEGUNDO NOMBRE: Carese

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	5	1	54	R.O del Uruguay	Dpto.Montevideo	Oriental, Casado.-

1 OCUPACION	Desde el año 72 al 75 como Oficial Zapatero en Buenos Aires,(Rca.Argentina) calle Rpca.de Mejico esq.Quilmes, al 78 en Belucchi sito en Presidente Giro esq.Urquiza, al 81 en Fca.de Calzadado en21 de Setiembre 1521, a la fecha desocupado.-
2 DOMICILIO	Desde el año 72 al 75 Rpca.de Francia s/n (Rca.Argentina,Bs.As.), al 80 en Copiapo 194, a la fecha en Conciliación Nro.4122.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		**DOC. de IDENT.**
	BLB	26346	Sin traslados.-	1427699-8

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE I.M.M
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

X [firma]
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE L. MARQUEZ.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 (JC) TASSARA, Hugo

DIA MES AÑO 07 DIC. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

F N. 05. I. 54
Dom. J Requena 2558/2
L.T. Bazar Rochi
F.I. 16/11/68
Loce 12y18
Nº Af 18407

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a CHCP.
No. de Orden 8601068

SIN ANOTACIONES

Fs 2 NO APORTA INFORMAC.

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No 3
y por su orden

001/1

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

15-4-86 DPTO. I PROC. (U)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm.. 670

CA (H)

ARCHIVO

SOLICITUD Nº 801.- 1/4

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

XX

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	10	12	82

N.º 446.-Lem.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: MICHELENA AN. + + +	APELLIDO MATERNO: LARRONDO 100561
	PRIMER NOMBRE: JORGE	SEGUNDO NOMBRE: OSCAR
PADRE	PRIMER NOMBRE: OSCAR	SEGUNDO NOMBRE: --------
MADRE	PRIMER NOMBRE: ISABEL	SEGUNDO NOMBRE: --------

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	5	3	952	URUGUAY	MONTEVIDEO	Uruguayo-Casado

1 OCUPACION: Desde 1972 a 1979 trabajó por la cuenta como matricero en fibra de vidrio. Desde 1979 hasta el 31 de diciembre de 1982 tiene contrato zafral, como pintos, en el Hospital de Clínicas.-

2 DOMICILIO: Desde 1972 a 1980 en Calle 2 6876 Nº 19, barrio Inve. Lezica y Melilla. Desde 1980 a la fecha en Aparicio Saravia 5435.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BBB	27,942	SIN TRASLADOS	1.284.589

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Dirección Nacional de Correos.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

x [firma]
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19na.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE L. MARQUEZ
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 | Fs 3 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
14	DIC.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

[Sello: Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Coms. Seg. C. Público]

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

[firma]

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a CHCP.
No. de Orden 8601069

14-4-86
DPTO. I
PROC.
(U)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-

CORRESPONDE AL FORMULARIO No. 446/19na./10/XII/982.-

MEMORANDUM Nro.92/983.-WW/rba.-.

REFERENTE: MICHELENA LARRONDO : Jorge Oscar.-.

REGISTRAMOS: MICHELENA LARRONDO : Jorge Oscar.-.

DOCUMENTO: CI: 1.284.589.-CC: HBB 27942.-

DOMICILIO: Calle 2 No.6876 entre Lezica y Melilla (1980).-.

OTROS DATOS: Oriental, nacido en Mdeo.el 5/III/952.-Oficial Pintor en el Hospital de Clínicas.-.

ANOTACIONES: En el SID registra:-Delegado de Mesa por el P.D.C. en las elecciones nacionales del año 1971 por el Dpto.de Montevideo, circuito No. 1002.-EVALUACION A-1.-Con fecha 17/X/980 solicita CHCP para permanencia, expidiéndosele Categoría "B".-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N°

002/2 8601069

19-4-86
DPTO. I
PROC.
(U)

OA-(V)

L 1/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Solicitud Nro 233

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	14	12	82

N.o 449-jnp

ARCHIVO

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: FORTUNATO	APELLIDO MATERNO: PEREZ 63284
	PRIMER NOMBRE: Maria AN-V	SEGUNDO NOMBRE: Prospera
PADRE	PRIMER NOMBRE: Luis	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: Maria	SEGUNDO NOMBRE: Lucia

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	8	5	82	Uruguay	San José	Oriental

1 **OCUPACION**	72 al 1978 Labores, 1978 a la fecha domestica,
2 **DOMICILIO**	72 al 78 San Francisco 1361 78 a la fecha Confederada 1387
3 **CREDENCIAL CIVICA**	SERIE: B.Z.A NUMERO: 14151 con traslado
DOC. de IDENT.	788.998-4

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso Direccion Nacional de Loterias y Quinielas.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

x María P. Fortunato
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

José Luis Marquez
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 3 y 4 NO APORTAN INFORMAC.

DIA	MES	AÑO
20	DIC.	1982

AFNe 18955

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección FORTUNATO PEREZ, MARIA PROSPERA. c/c BZA. 14151

PE AFNe S/N FORTUNATO. BZA 14151

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 13 MAR. 1986
Pasa a Arch.
No. de Orden 8601070

14-4-86 DPTO. I (U)

449/19na./14/XII/982.-.

131/983 WW/rba.-.

FORTUNATO PEREZ : María Próspera.-.

FORTUNATO PEREZ : María Prospera.-.

CC: BZA 14151.-.

San Francisco 1361 y Conciliación.-

Oriental, 30 años de edad (1962).-Tejedora.-.

ANOTACIONES: 27/XII/962:- Afiliada No.18.995 al PARTIDO COMUNISTA según material incautado a raíz de la detención de Tibaldo Rodney Arismendi el 8/V/974.-Anotación idem a la anterior según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-Delegada de mesa por el FIDEL, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 2615 (Garzón 1393), lista 1001.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

COMISARIO

8601070

002/2

14-4-86 DPTO. I PROC.

Pe S/A (V) 1/3

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
ROCHA	25	5	1982

Nº 533/82

ARCHIVO

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR
APELLIDO PATERNO: BLANCO Sol. Sacada CHCP. — APELLIDO MATERNO: RODRIGUEZ 21953
PRIMER NOMBRE: WILDER — SEGUNDO NOMBRE: HEBER

PADRE
PRIMER NOMBRE: ESTANISLAO — SEGUNDO NOMBRE: NO TIENE

MADRE
PRIMER NOMBRE: EMA — SEGUNDO NOMBRE: ELSA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	22	3	1951	URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL CASADO

1 OCUPACION: 1972 a 1974 Fabrica Textil Pedro Ferres y Cia.,1974 a 1976 Frigorifico Victoria Mdeo.-1976 a 1981 Fabrica Gamacor ,1981 a la fecha en/ Astra La Paloma.-

2 DOMICILIO: 1972 a 1979 en calle Verdun No.2064 de Mdeo.1979 a la fecha en Ada. 1o. de Agosto s/n.-

3 CREDENCIAL CIVICA — SERIE: B.T.A. — NUMERO: 8568 — TRASL.SERIE E.A.A. 38.177 — DOC. de IDENT.: 1.286.444 Mdeo.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
OBJETO DE LA TRAMITACION POSIBLE INGRESO

FJ: A/N
OCOA: Blanco Wilder Heber Nf. 37378
VIC: Blanco Heber 04

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Wilder H. Blanco
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 1a. — Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

OCOA = D F.I. 31.362
Or. 18 años
Dom Verdun 2064 Mdeo - Frigorifico

LOCALIDAD: 25/5/982 FECHA: Rocha

COMISARIA DE LA 1a. SECCION ROCHA

COMISARIO
ARIEL ACEVEDO PEREYRA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	ROCHA	1	VI	982

SIN ANOTACIONES

POLICIA DE ROCHA — ESTADO MAYOR GENERAL — DEPARTAMENTO II

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº

Comisario:
MIGUEL ANGEL HUELMO
Jefe Dpto. II
Estado Mayor General

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA — DIRECCION DE INVESTIGACIONES
Se remite al Dpto.Nº.3 de la D.I.I.
El Delegado del S.I.D.
Cnel: Gastón Dibarboure

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE LAS FF AA.
Fecha: 13 MAR. 1986
F.S. a: CHCP.
No. de caso: 8601071

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
		6	AGO.	1982

Fs 3 NO APORTA INFORMACION

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº

9-4-86 DPTO. I PROC. (U)

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

001/2 CON ANOTACIONES
8601071

533/982/25/V/982.-Rocha.-.

3569 982.-BGB/rba.-.

BLANCO RODRIGUEZ : Wilder Heber.-.

BLANCO : Wilder Heber.-.

No se registra.-.

Verdún No.2064 y Cno.Las Tropas Mdeo/962.-.

Oriental, 18 años de edad (1962).-Feriante.-.

ANOTACIONES: Afiliado No.37.378 al PARTIDO COMUNISTA, desde el 31-III/962, según material incautado a raíz de la detención de Tibaldo Rodney Arismendi el 8/V/974.-Anotaciones Idem a la anterior, según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRREGA
COMISARIO

0022 8601071

DPTO. I PROC.

FI[illegible] OJC (S/A) (PE) S/A-2 (W)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Rocha	5	V	1982

Nº 524/82

PCG (RJ)

ARCHIVO

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ACOSTA.-	APELLIDO MATERNO: RODRIGUEZ.-
	PRIMER NOMBRE: Mary	SEGUNDO NOMBRE: Elizabeth.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: Inocencio	SEGUNDO NOMBRE: -.-.-.-.-.-
MADRE	PRIMER NOMBRE: Paulina	SEGUNDO NOMBRE: Esther.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	28	V	1956	Uruguay	Castillos	oriental, soltera.

1 OCUPACION: Del año 1972 a 1975 estudiante en liceo de Castillos, del año 1975 a 1977 estudiante de enfermeria en Catalina Parma de Beinño en Montevideo de 1977 a 1980 sin ocupación, de 1980 a 1982 auxiliar de Laboratorio en Escuela de Sanidad de Dr. Secoria en Montevideo.-

2 DOMICILIO: Del año 1972 al 1975 en calle 25 de Agosto No. 1602 Castillos, y del año 1975 al año 1982 en calle Juaquin Suarez No. 2941 Montevideo.- Desde Febrero del 82 a la fecha en 25 de Agosto No. 1602 Castillos.-

3 CREDENCIAL CIVICA SERIE: S.D.C. NUMERO: 12415. **DOC. de IDENT.** 2.007.964 (Mdeo).-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE
OBJETO DE LA TRAMITACION

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Mary Elizabeth ACOSTA RODRIGUEZ
FIRMA DEL SOLICITANTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a CHCO
No. de Orden 8601072

COMISARIA SECCIONAL

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIA 4ª SECCION ROCHA

LOCALIDAD: Castillos.

FECHA: 5-V-82.-

COMISARIO
Luis Núñez Corbo.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
ROCHA	31	V	982

POLICIA DE ROCHA - DEPARTAMENTO II

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº E.q.470786.-........

Comisario Encargado:
POR EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
MIGUEL A. BUSSIO.-

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA
Se remite al Dpto. Nº.3 de la D.I.I.
El Delegado del S.I.D.
Cnel: Gastón Dibarboure

JEFATURA DE POLICIA

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

001/3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	6	AGO.	1982

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3

DPTO. 8 - PROC. (J)

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº..................

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

SIN ANOTACIONES..........................

8601072

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

S. I. D.	....	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Montevideo, 20 OCT. 1982

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I. Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

el Jefe del Departamento I del S.I.D.

EL JEFE DEL S. I. D.

Mayor Lionel Orlando

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES 002

DEP. I 27/2/86 PROCESADO

....

DELEGACION DEL S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º.

B Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

8601072

S.I.D.
J.P.M. O y M F.05342

Fórm. 670 A

S.q. No. 470786

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

POLICIA DE ROCHA - ESTADO MAYOR GENERAL - DEPARTAMENTO II

Rocha, mayo 31 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No.1429.pdm.-

Atento a lo ordenado precedentemente, cúmpleme informar a Usted que referente a la peticionante, se registra a ACOSTA Mary. Sin más datos. ANOTACIONES: 21/XII/981: Afiliada a la U.J.C. (Unión de las Juventudes Comunistas) con el No.29.140, según material incautado por/ OCOA, en el procedimiento realizado el 21 de diciembre de 1981; anotaciones que según averiguaciones practicadas por intermedio de la Comisaría de la 4ta.Sección // Castillos, comunicadas por Oficio (R) No.44/982 de fe-/cha 28 del actual, de dicha Comisaría; no corresponderían a la misma; quien es de ideología demócrata, estableciéndose además que aunque en las últimas elecciones nacionales realizadas, no fue votante, concurría en compañía de sus padres a comités del Partido Colorado Batllista.-

Saluda a Usted atentamente.-

Comisario Encargado:

MIGUEL A HUELMO.-

DPTO. I

8601072

003/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Rocha	21	IV	1982

Nº 311/82 — 1/4

ARCHIVO

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

Desc. (U)

TITULAR	APELLIDO PATERNO: Olivera.- D/N ++	APELLIDO MATERNO: Olivera.-
	PRIMER NOMBRE: Juan	SEGUNDO NOMBRE: Tómas
PADRE	PRIMER NOMBRE: Tomas	SEGUNDO NOMBRE: Miguel
MADRE	PRIMER NOMBRE: Irene	SEGUNDO NOMBRE: Toribia

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	4	VIII	1941	Uruguay	Castillos	Oriental, casado

1 OCUPACION: Del año 1972 al 1976 tareas rurales en su chacra de su propiedad, 1977 al 1979 capataz de la estancia "La Continela" propiedad de Evaristo Aguiar, paraje Paralle, 1980 a la fecha empleado U.T.E. local.-

2 DOMICILIO: Del año 1972 a la fecha en barrio "Del Puerto" de esta ciudad.-

3 CREDENCIAL CIVICA: SERIE S.D.C. NUMERO 9002 — DOC. de IDENT. 38.787 de Rocha.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE
OBJETO DE LA TRAMITACION

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE LAS FF.AA. — CEPA — Fecha de Entrada 13 MAR. 1986 — CHCO. — No. de Licen 8601073

FIRMA DEL SOLICITANTE: Juan Tomas Olivera Olivera

COMISARIA SECCIONAL — Se cleva a la Dirección de Investigaciones.

FI: D/N
OCOA: Olivera Juan: Al. 7866

COMISARIO Luis Núñez Corbo

LOCALIDAD: Castillos — (sello: COMISARIA 4a. SECCION CASTILLOS Dpto. ROCHA)

FECHA: 21/IV/82

Fs 4 NO APORTAN INFORMAC.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — CIUDAD: ROCHA — DIA 19 MES V AÑO 982

S.T.C. 27/V2/86 DPTO. PROC. (U)

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº E.q. No.470785.-

Crio. Engdo.: MIGUEL ANGEL HURDMO.-

POR EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA
Se remite al Dpto.Nº.3 de la D.I.I.
El Delegado del S.I.D.
Cnel: Gastón Dibarboure

(sello: POLICIA DE ROCHA — DEPARTAMENTO — ESTADO MAYOR GENERAL)

D.N.I.I. DEPARTAMENTO Nº 3 — CIUDAD — DIA 14 MES JUN. AÑO 1982

DPTO HDEO SECC. LONAS
Xocos: JUAN OLIVERA (51 años)
OR. 410 2854 D. J. REQUEVA 2078
SUB. LONA BOLSA DE TRAB.
FI. 15.11.57.
(MP)

(sello: Dirección Nacional de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3)

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

001/3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III y por su orden
8601073
LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

SIN ANOTACIONES..............................

S. I. D.	....	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Montevideo, 03 SET. 1982

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap.

Lionel Orlando

Se Hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL S. I. D.

....

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DEPARTAMENTO 1 – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

.... 002

DEP. 2 S.P.C. (U) PROCESADO 27/2/86

8601073

DIRECCION DE INVESTIGACIONES		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

DELEGACION DEL S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º.

B Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

R.q. No. 470785

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, 19 de mayo de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME Nro.1373.nrv.-

Atento a lo ordenado por Usted en decreto que antecede informo, que referente al solicitante Juan Tomás OLIVERA OLIVERA. se registra a la fecha en esta Dirección a: Juan OLIVERA. (sin más datos). Anotaciones: 21/XII/981: Afiliado a la U.J.C. (Unión de las Juventudes Comunistas), con el Nro. 16.848, según material incautado por OCOA, en el procedimiento realizado el 21 / de diciembre de 1981.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Cabe agregar que por averiguaciones practicadas / por Policía de la 4ta.Sección Castillos y comunicadas a ésta mediante Oficio (R)No.38/82 de fecha 13 de los corrientes, se pudo establecer que las anotaciones no le corresponderían al causante, ya que el mismo es demócrata, activo integrante del Partido Blanco, Sector Movimiento Nacional de Rocha.- - - - - - - - - - - - -

Saluda a Usted atentamente.-

Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL RUBINO.-

DPTO. I PROC.

27/2/86

003/3

(U) 8601073

(RJ)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
ROCHA	3	5	82

Nº 516/82

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS - ARCHIVO

TITULAR	APELLIDO PATERNO: OLIVERA	APELLIDO MATERNO: LASCANO s/F
	PRIMER NOMBRE: Fernando 108847	SEGUNDO NOMBRE: Daniel
PADRE	PRIMER NOMBRE: Jacinto	SEGUNDO NOMBRE: Isidoro
MADRE	PRIMER NOMBRE: Aída	SEGUNDO NOMBRE: Nelly

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	29	07	958	Uruguay	Lascano	oriental, soltero

1 OCUPACION: 72 a 75: Liceo Lascano, Estudiante.-76 Liceo T. y Tres Estudiante.-77 y 78 Instituto Formación Docente Treinta y Tres Estudiante.-79 a octubre mismo año Escuela Técnica Treinta y Tres Estudiante.-Noviembre 79 a marzo año 80 sin ocupación.-Marzo 80 a febrero 81 Radio Regional Lascano.-abril 81 a la fecha Auxiliar administrativo Contratado y docente titular en Liceo Lascano.-

2 DOMICILIO: 72 a 75-Libertad 1150 Lascano.-76 a Feb .77 Manuel Oribe 165 T.Y Tres. Flia. Méndez Escamendi.-marzo 77 a enero 78 Manuel Oribe 196, contiguo al Club D.Lavalleja, Treinta y Tres.febrero 78 a enero 79 Flia Gonzalez calle Manuel Freire y Sarandí T.y Tres.- feb.79 a oct.mismo año Pensión Malta, calle Manuel Lavalleja no recuerda número Treinta y Tres.-Nov.79 a la fecha Libertad 1150 Lascano.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		**DOC. de IDENT.**
	FAA	33186	a EEA No.11033	2.764.809-3 "C"

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL — Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

Lascano, mayo 5 de 1982.- EDUARDO ROCHA PÉREZ.- COMISARIO

LOCALIDAD: FECHA:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a: CICP
No. de entrada 8601074

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
ROCHA	13	V	982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº E.q.No.470784.-

Crio. Insp. DEPARTAMENTO II ESTADO MAYOR GENERAL

Crio. Mdo.: MIGUEL A. MURANO.- POR EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA
Se remite al Dpto.Nº.3 de la D.I.I.
El Delegado del S.I.D.
Cnel: Gastón Dibarboure

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA 13 MAYO 1982

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	14	JUN.	1982

S.T.C. 27-2-86 (U)

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III y por su orden
8601074
LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL SUB-COMISARIO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

SIN ANOTACIONES 001/4

S. I. D.	....		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

12 JUL. 1982

Montevideo, ____________

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

EL JEFE DEL S. I. D.

Cap. Lionel Orlando

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DEPARTAMENTO I – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

DEF. II 27/3/86 PROCESADO

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

8601074

....................................002

DIRECCION DE INVESTIGACIONES		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

DELEGACION DEL S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º.

B Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

E.q. No. 470784

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, mayo 13 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No. 1365.-

Atento a lo ordenado precedentemente, cúmpleme informar a Usted que referente al peticionante, se registran las siguientes anotaciones ideológicas a la fecha en esta Dirección: OLIVERA Daniel. 21/XII/981: Afiliado a la U.J.C. (Unión de las Juventudes Comunistas), con / el No.25.764, según material incautado por OCOA, en procedimiento realizado el 21/XII/981.-

Averiguaciones practicadas por intermedio de la // 3ra. Sección Lascano y comunicadas por Oficio (R) No. 751/982 de fecha 12 del actual, de aquella Comisaría, / dieron como resultado establecer que las anotaciones no corresponderían al solicitante, dado que éste siempre se domicilió en la Ciudad de Lascano, a excepción de entre los años 1976 a 1979 que lo hizo en la Ciudad de // Treinta y Tres, donde realizó estudios de Magisterio y Profesorado libre de literatura, concurriendo a la Ciudad de Montevideo, sólo a dar exámenes por espacio de / tres días. Agregó la mencionada Policía, que el mismo es de ideología demócrata, al igual que su núcleo familiar.-

Saluda a Usted atentamente.- 8601074

Comisario Encargado:

S.V.C.

27-2-86

(U)

//..

S.T.C.
27-2-86
(V)

MIGUEL A HUELMO.-

004/4

8601074

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
ROCHA	31	III	1982

Nº 505/82

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS - ARCHIVO

TITULAR	APELLIDO PATERNO	PASCAL	APELLIDO MATERNO	TEIHERA
	PRIMER NOMBRE	Oscar	SEGUNDO NOMBRE	Antonio
PADRE	PRIMER NOMBRE	Saturnino	SEGUNDO NOMBRE	Florencio
MADRE	PRIMER NOMBRE	María	SEGUNDO NOMBRE	Beatriz

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	10	XI	1940	URUGUAY	Castillos-Rocha	Oriental-Casado

1 OCUPACION De 1972 a 1977 empleado en la Junta Local de Castillos. De 1977 a 1978 jornalero en Castillos. De 1978 a 1981 empleado Hotel Portobello de La Paloma. De 1982 a la fecha en Planta Industrial ASTRA S.A. en La Paloma

2 DOMICILIO De 1972 a 1978 en barrio Florindá de la ciudad de Castillos. De 1978 a la fecha en balneario Costa Azul.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	E.D.U.	9135		1.618.592-5 Rocha

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Intendencia Municipal de Rocha.
OBJETO DE LA TRAMITACION Serle exigida para solicitar empleo en la misma.

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a Otros
No. de Reg. 8601075

COMISARIA SECCIONAL
Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

LOCALIDAD: La Paloma FECHA: 31 de Marzo de 1982.

COMISARIO
HEBER I. BARRIOS ALVAREZ.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES CIUDAD ROCHA DIA 28 MES IV AÑO 982

Pascal Oscar 14341. DEE (RS)
R 3 - A

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº Reg. Nro. 470798.-
Crio. Engdo. I

POR EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES MIGUEL ANGEL HUELMO.-

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA
Se remite al Dpto. Nº.3 de la D.I.I....
El Delegado del S.I.D.
Cnel. Gastón Dibarboure

5 ABR. 1982

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 CIUDAD DIA 14 MES JUN. AÑO 1982

27-2-86

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

SIN ANOTACIONES 001/3

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

8601075

S. I. D.	....	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Montevideo, 16 JUL. 1982

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

el Jefe del Departamento I de S.I.D.

EL JEFE DEL S. I. D.

Cap. ULYSSES del V. PRADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

27-2-86

DEP. I PROCESADO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

....

8601075

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	002	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

DELEGACION DEL S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º.

B Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

Reg. No. 470798

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, 28 de abril de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME Nro.1208.ñrr.-

Atento a lo ordenado por Usted en decreto que antecede informo, que Referente a: PASCAL TECHERA Oscar Antonio, Registramos: PASCAL Oscar, (sin más datos), Anotaciones: 21/XII/981: afiliado a la U.J.C. (Unión de // las Juventudes Comunistas), con el Nro.14.3?1, según material incautado por O.C.O.A., en el procedimiento realizado el 21 de diciembre de 1981.- - - - - - - - - - -

Cabe agregar que por averiguaciones practicadas por Policía de la 4ta. y 11ra.Sección, comunicadas mediante Oficios (R) No.27/82 y 594/82 de fechas 23 y 6 de abril del corriente año, respectivamente, arrojaron como resultado establecer que las anotaciones no corresponderían al causante ya que el mismo profesa ideología demócrata al igual que su familia, siendo simpatizante del Partido Colorado, sector Batllismo.-

Saluda a Usted atentamente.-

Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL HUELMO.-

27/2/86

003/3 8601075

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Pe

S/D (U) 1/3

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
ROCHA	15	01	82

Nº 459/82

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

ARCHIVO

TITULAR	APELLIDO PATERNO: FERNANDEZ ++++	APELLIDO MATERNO: BARRIOS
	PRIMER NOMBRE: Asdrúbal 58275	SEGUNDO NOMBRE: Tito
PADRE	PRIMER NOMBRE: Teodoro (F)	SEGUNDO NOMBRE: ----
MADRE	PRIMER NOMBRE: América	SEGUNDO NOMBRE: ----

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	7	2	937	Uruguay	Treinta y Tres	Oriental, casado

1 OCUPACION: de 1971 a la fecha odontólogo

2 DOMICILIO: de 1971 a 1978 Joaquín Suárez No.1192 Lascano.-Dpto. Rocha
de 1979 a la fecha Jouquín Suárez No.1187, Lascano.-Dpto. Rocha

3 CREDENCIAL CIVICA — SERIE: EAA — NUMERO: 22570 a AZA 18884.-a EEA 10972 — **DOC. de IDENT.**: 563.934-7 C.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION

FJ. 6, E, 7 descartadas

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha 13 MAR. 1986
Nº de Orden 8601076

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL — Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIA LASCANO - ROCHA

Lascano, enero 15 de 1982.

LOCALIDAD: FECHA:

COMISARIO
Eduardo Rocha Píriz.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — CIUDAD: ROCHA — DIA 21 MES I AÑO 982

SIN ANOTACIONES

POLICIA DE ROCHA — DEPARTAMENTO I.I. — DIRECCION GENERAL

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº

Sub Crio. Carlos Pereyra de los Santos

POR EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA.-
Se remite al Dpto.No.1 de la D.N.I.I.
El Delegado del S.I.D.
Cnel. Gastón Dibarboure.-

26 ENE. 1982

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3 — CIUDAD — DIA 6 MES MAYO AÑO 1982

001/3

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

DPTO. I PROC. (U)

8601076
CON ANOTACIONES

S. I. D.	....		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Montevideo, 03 SET. 1982

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SUS ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap. Lionel Orlando

EL JEFE DEL S. I. D.

....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

DEP. II 14/4/86 PROCESADO (V)

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

8601076

.... 002

DELEGACION DEL S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º.-

B Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

S.I.D.
J.P.M. O y M F.05342

Fórm. 670 A

459/15/I/982.-Rocha.-.

3481 982.-DGB/rba.-.

FERNANDEZ BARRIOS : Asdrúbal.-.

FERNANDEZ : Asdrúbal.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

No se registran.-

ANOTACIONES: Candidato del Partido Demócrata Cristiano, en el 5to. lugar, para integrar la Junta Departamental de Rocha por el período 1972/977.-

-.-

N O T A :

Se deja constancia que pese a la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 2

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

Hoja 1/4

ARCHIVO

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 208

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

	apellido paterno	apellido materno
TITULAR	MARTINEZ + * + AN	DOMINGUEZ 96514
	primer nombre	segundo nombre
	RICARDO	
PADRE	primer nombre: Ricardo	segundo nombre: Florencio
MADRE	primer nombre: Maria	segundo nombre: Teresa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día	mes	año	país	localidad
	1	9	35	Uruguay	Montevideo

OCUPACION	funcionario público
DOMICILIO	Cont. Ecuador 2956

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a CHCP
No. de Orden 8601077

CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
	BSA	5957		868599

OCOA. MARTINEZ Ricardo. Af 22218

Fecha y Lugar: 28 dediciembre de 1981 Montevideo

64
39

FS 3 NO APORTA INFORMAC.

(sello)

firma

Cnel. ALBERTO N. LERENA
PRESIDENTE

COMISION NAL. DE EDUCACION FISICA — PRESIDENCIA

recibida el:	Nº de Sol.
30 DIC. 1981	7301

14-4-86
DPTO. I PROC. (U)

Autentica: ALF. (RVA.) ULISES IERARDO
AYUDANTIA DE LA PRESIDENCIA

8601077

001/2

Imp. Nacional 915/80

7301/30/XII/981.-

1270 982.-BGB/rba.-

MARTINEZ DOMINGUEZ : Ricardo.-.

MARTINEZ DOMINGUEZ : Ricardo.-.

CI:868.599.-.

Ecuador 2956 (1979).-.

Oriental, nacido en Mdeo.el 1/IX/936.-Ayudante de Servicio de la Comisión Nal.de Educación Física.-.

ANOTACIONES: Según nómina ocupada en un allanamiento realizado en XII/967, el titular es militante del Partido Socialista.-I/968:- Según material obtenido en el allanamiento efectuado en el local del Partido Socialista, sito en Grecia No.3813, actuó en carácter de delegado de la "Unión Popular" en las elecciones de noviembre de 1962. I/968:-Figura en una nómina de cotizantes del Partido Socialista.- 2/II/979:- Detenido por personal de esta Dirección en relación a las declaraciones de Miguel Angel PEÑA MICHOFF, este funcionario de la Guardia de Granaderos y el que fuera detenido por haber sido delegado de Mesa de la Unión Popular lista 4190, y quién sindicó al titular como la persona que poseía un Club Político y quién lo había invitado a ocupar un puesto de delegado de mesa por dicha lista.-Indagado el titular al respecto expresó: Ser simpatizante del P.S., que se desempeñó como delegado de mesa en las elecciones de 1971, en la que funcionó en el local del Liceo del Cerro; que en su domicilio nunca funcionó club partidario alguno, limitándose en época pre-electoral a pintar una pared del frente de su domicilio con la leyenda "Partido Socialista-Frente Amplio-Lista 90".-Con respecto a PEÑA, manifestó que el mismo se inclinaba por el P.S., y que efectivamente en ocasión de las elecciones/971, le propuso actuar como delegado de mesa lo que este aceptó.- 3/II/979:- Recupera su libertad.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
Sub-COMISARIO

8601077

002/2

Hoja 1 1/2

ARCHIVO 31 DIC. 1981

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 303

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

CON ANOTACIONES

(4)	TITULAR	apellido paterno: NAVA	apellido materno: FREDIANI 105804
		primer nombre: HORACIO	segundo nombre:
(5)	PADRE	primer nombre: ARMANDO	segundo nombre: ZENON
(6)	MADRE	primer nombre: ROSA	segundo nombre: ISABEL
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	día 12 — mes 7 — año 1938 — país URUGUAY	Localidad: MONTEVIDEO
(8)	OCUPACION	MEDICO	
(9)	DOMICILIO	ANTERIOR: YATAY 1420 Ap. 10 ACTUAL: 8 de OCTUBRE 2463 Ap. 202	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: JCC — número: 7233 — traslado: ATB 10809	cédula de identidad: 1.742.077

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de Entrada: 13 MAR. 1986
Pasa a: CHCP
No. de Orden: 8601078

(11) fecha y lugar Montevideo, 28 de diciembre de 1981.-

(12) sello — MINISTERIO DE SALUD PUBLICA — OFICIAL ENLACE CO.SE.NA.

(13) firma — Coronel ALFREDO G. RIVERO — DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

contrafirma

(14) recibida el: [illegible] — No. de Sol. 7298

14-4-86 DPTO. I PROC. (U)

8601078

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

001/2

Fs 3 NO APORTA INFORMACION

ALARI/80

Dirección de Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Reg.-O. Público

7298/30/XII/981.-

1531 982.-BGB/rba.-.

NAVA FREDIANI : Horacio.-.

NAVA : Horacio.-.

No se registran.-.

No se registra.-.

Médico.-.

ANOTACIONES: 26/XI/971:- "Marcha", manifiesta su adhesión al "Frente Amplio".-

JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

8601078

002/2

14-4-86
DPTO. 1
PROC.
(U)

CONFIDENCIAL

Hoja / 2 3

ARCHIVO

XX

(1) A.N.C.A.P.

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 52

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN EL ORGANISMO.

(4)	TITULAR	apellido paterno: CLAVERA	apellido materno: PEROVICH 38896
		primer nombre: Nelson	segundo nombre: Simón
(5)	PADRE	primer nombre: Claro	segundo nombre: A.
(6)	MADRE	primer nombre: Ana	segundo nombre:

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	25	12	1940	Uruguay	Montevideo

(8)	OCUPACION	1) Vigilante - Secc.Vig.y Protección (División Alcoholes) 1/1/971-10/8/979 2) Jardinero - Div.Alcoholes
(9)	DOMICILIO	1) José Benito Lamas 2706 Apto 2 2) Ruperto Pérez Martínez 1181 Apto 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INF. DE LA FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 13 MAR. 1986
Pasa a: CHCP
No. de Carpeta: 8601079

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.Z.A.	19.119	----	957.622

Fs 3 NO APORTA INFORMAC.

(11) fecha y lugar: Montevideo, 29 de diciembre de 1981.-

9-4-86
DPTO. I
PROC.
(U)

(12) (sello) ANCAP (13) firma Cnel. [firma] contrafirma NELSON B. VIAR VICEPRESIDENTE

PC- CLAVERA, Nelson S.
Nº Af. P.C. 33810
F.Ing.: 12.3.68
Ruperto Pérez Martínez 1181/3-Camambú
BZA: 19119
Vig.: La Teja - Cuadernados

(14) recibida el: 30 DIC. 1981 | No. de Sol.: 7297

OC01: Nelson Simón Clavera Perovich
Nº Af. 33810
Doc. BZA 19119

001/2 8601079

DIRECCION DE SEGURIDAD - JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CONFIDENCIAL

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3
Sec. Cons.-Hab.-C. Público

CORRESPONDE AL FORMULARIO No.7297/30/XII/981.-Mdeo.
Sol.Ferm.Nro.52 ANCAP.-

MEMORANDUM Nro.845/982.-BGB/rba.-

ENTERADOS: CLAVERA PEROVICH : Nelson Simón.-.
REGISTRAMOS: CLAVERA PEROVICH ; Nelson Simón.-.
DOCUMENTO: CC; BZA 19.119.-
DOMICILIO: Dr.Ruperto Perez Martinez 1181 Apto.3 y Camambú.-
DATOS PERSONALES: Oriental, edad 27 años (1968).-.
PROF.U OCUPACION: ANCAP.-
ANOTACIONES: = 26/XI/974:- Figura en una nómina de posibles funcionarios de la Policíay del Ejército afiliados al Partido Comunista con el No.33.810 desde el 18/X/968.-Afiliado 33.810 al Partido Comunista desde el 18/IX/968, según material incautado por la detención de Tibaldo Rodney Arismendi el 6/V/974.-Idem anotación anterior según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

8601079

00212

9-4-85
DPTO. I
PROC.
(U)

CONFIDENCIAL

Hoja 13 / 3

ARCHIVO 11/1/8 S/A(J)

XX

(1) A.N.C.A.P.

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 51

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN EL ORGANISMO.

(4)	TITULAR	apellido paterno: GANDINI	apellido materno: DEVINCENZI 66231
		primer nombre: Raúl	segundo nombre: Alberto
(5)	PADRE	primer nombre: Héctor	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: Mirta	segundo nombre:

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	17	9	1941	Uruguay	Montevideo

(8)	OCUPACION	1) Ayudante Químico (RR.II.) Depto Médico (1/1/971) 2) Médico - Div.Relaciones Industriales (Depto Médico) desde 1/11/79 a la fecha.
(9)	DOMICILIO	1) Pasaje Norte 4484 2) Gral Flores 2228 3) República Dominicana 2975 Apto 6 4) Dr.Brito Foresti 2940

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.D.B.	22.189	----	910.764

E3 NO APORTA INFORMAC.

(11) fecha y lugar Montevideo, 17 de Diciembre de 1981.-

(12) (sello) ANCAP (13) firma Cnel. NELSON B. VIAR VICEPRESIDENTE contrafirma

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF.AA. DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a Oficio
No. de orden 8601080

(14) recibida el 30 DIC. 1981 — No. de Sol. 7296

001/2

14-4-86 DPTO. I PROC. (U)

8601080

DIRECCION DE SECRETARIA — JEFATURA DE POLICIA

CONFIDENCIAL

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

CORRESPONDE AL FORMULARIO 7296/30/XII/981.-Mdeo.-
Sol.51/Perm.ANCAP.-

MEMORANDUM Nro.844/DGB / rba.-

REFERENTE: GANDINI DEVINCENZI : Raúl Alberto.-
REGISTRAMOS: GANDINI : Raúl.-
OCUPACION: Médico.-.
OTROS DATOS : No se registran.-
ANOTACIONES: 31/X/978:- El S.I.D. por Oficio No.351/D.1/978 fechado el 13/X/978, informa que el mismo registra las siguientes anotaciones:-10/V/976:- Integra un grupo de activismo político compuesto además por los siguientes médicos:-Vida María DA ROCHA ARGUELLO, Pedro SALCHONE, Jorge MONGRELL, Dardo BERRETTA y el doctor Amorin; quien es el líder del grupo y a quién llaman "el maestro".-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

00222 8601080

Hoja 1/3

ARCHIVO

(1) M.T.O.P. DIRECCION DE VIALIDAD

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 9

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

(4)	TITULAR	apellido paterno: NO TIENE	apellido materno: ALTOLAGUIRRE S/F
		primer nombre: MARIO	segundo nombre: RAUL
(5)	PADRE	primer nombre: -------	segundo nombre: -------
(6)	MADRE	primer nombre: BRAULIA	segundo nombre: EULOGIA
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día 22 mes 8 año 922 país URUGUAY	localidad ROSARIO
(8)	OCUPACION	encargado de deposito de 2da.- CONTRATADO Ingresó al M.T.O.P. el 2/III/964	
(9)	DOMICILIO	Actual: Calle Montevideo S/N (Barrio Jardín- Rosario) Anterior: Calle Montevideo y Continuación 19 de Abril (Rosario).	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie NCB número 3101 traslado ------	cédula de identidad 45.933.

(11) fecha y lugar Montevideo, 15 de diciembre de 1981

(12) (sello) (13) firma Cnel. (R) [firma]

contrafirma

Wilson Jackson

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601081

(14) recibida el: 30 DIC. 1981 Nº de Sol. 7289

001/3 14-4-86

DPTO. I PROC.

8601081

1.000-7/80-o/53253-Bouzout S.A.

Hoja 1/2

21 DIC. 1981

ARCHIVO

(1) M.T.O.P. DIRECCION DE VIALIDAD

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 9

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

Dirección de Información e Inteligencia – DEPARTAMENTO Nº 3

CON ANOTACIONES

18 MAYO 1982

Montevideo,

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I de S.I.D.

Junta de Comandantes en Jefe – Servicio de Información de Defensa – Departamento I – República O. del Uruguay

		apellido paterno / primer nombre	apellido materno / segundo nombre
(4)	TITULAR	[illegible]	AIZOLAGUIRRE s/e
(5)	PADRE		
(6)	MADRE	BRAULIA	[illegible]

ULYSSES del V. PEADA

		dia	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	22	8	1922	URUGUAY	ROSARIO

(8) OCUPACION: encargado depósito de 2da. CATEGORIA. Ingresó al M.T.O.P. el 2/III/964

14/4/86

DEP. I PROCESADO

(9) DOMICILIO: Actual: Calle Montevideo S/N (Barrio Jardín- Rosario). Anterior: Calle Montevideo y Continuación 19 de Abril (Rosario).

8601081

002

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	NOB	3101	-------	45.933.

(11) fecha y lugar Montevideo, 15 de diciembre de 1981

(12) (sello) (13) firma

contrafirma

Wilson Zeckan

Nº de Sol.	recibida el:
7289	30 DIC. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA. – Fecha 13 MAR. 1986 – 8601081

001/3

DPTO. I PROC.

8601081

7289/30/XII/982.-

1239 982.-BGB/rba.-

ALTOLAGUIRRE : Mario Raúl.-.
ALTOLAGUIRRE : Mario Raúl.-.
No se registra.-.
Barrio Jardines (Rosario)

Oriental, casado, de 55 años de edad (1977)Presidente de la Sociedad de Obreros Viales de Rosario.-

ANOTACIONES: Según Oficio No.6811/977 de la Dirección de Investigaciones de Colonia, se establece que solicitó autorización para la realización de un acto en la ciudad de Rosario (Colonia) en el que intervino, sin estar autorizado, el Diputado del Congreso Nacional de Venezuela por el Distrito Federal, Sr.Horacio RODRIGUEZ CURTOIS.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

0033/3

8601081

Hoja 5/5 1/3

ARCHIVO

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 96/981

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

CERRA CAMPOS

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	SERRA	CAMPO 138089
		Primer nombre	Segundo nombre
		Jorge	-
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Jorge	-
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Aurora	-

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	2	5	1945	URUGUAY	Montevideo

(8)	OCUPACION	Estudios: 1 -Preparatorio Nocturno No.1 -Eduardo Acevedo-1970/1971 2 - " " No.6 -Buschental -1972/1973 3 -Facultad de Veterinaria -A.Lasplaces -1974 -Funcionario Bancario -B.R.O.U -Ingreso: 23/6/1966.-
(9)	DOMICILIO	Evaristo Ciganda 1029 - Montevideo - Desde 1948 a la fecha.-

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.Q.B.	12107	-	1.010.043

(11) Fecha y lugar Montevideo, 10 de diciembre de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) Sello (13) Firma General

Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA.- fc.-

13 MAR 1986

8601082

(14) Recibida el: 30 DIC 1981 Nº de Sol. 7286

15-4-86

001/2 8601082

F5 3 NO APORTA INFORMAC.

Hoja 5/5 112

ARCHIVO

31 DIC. 1981

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Público

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 96/68

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS ARRIAGA
SUB-COMISARIO

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: MONTEVIDEO

SIN ANOTACIONES

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

15-4-86

DEP. I PROCESADO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	SERRA	CAMPO 137039
		Primer nombre	Segundo nombre
		Jorge	-
(5)	PADRE	Jorge	-
(6)	MADRE	Aurora	-

00212

8601082

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	2	5	1945	URUGUAY	Montevideo

(8)	OCUPACION	Estudios: 1 -Preparatorio Nocturno No.1 -Eduardo Acevedo-1970/1971 2 - " " " No.5 -Bauzá-1972/1973 3 -Facultad de Veterinaria (A. Lasplaces -1974 -Funcionario Bancario -B.R.O.U -Ingreso: 23/6/1966.-
(9)	DOMICILIO	-Olgando 1029 - Montevideo - Desde 1948 a la fecha.-

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.G.B.	12101	-	1.010.043

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 10 de Diciembre de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma

Contrafirma

JOSE M. SEGURA.- Sec.

13 MAR. 1985

8601082

(14) Recibida el: 30 DIC 1981 | Nº de Sol. 1286

00112 8601082

(FB)

Hoja 4/5 13

ARCHIVO

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 95/981

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: .... (3) MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUILAGA

CON ANOTACIONES

Falta ficha frser-

(4) TITULAR	Apellido paterno: PASTOR +++ G.V	Apellido materno: COLL 112.833	
	Primer nombre: Víctor	Segundo nombre: Matías	
(5) PADRE	Primer nombre: Julián	Segundo nombre: Walia	
(6) MADRE	Primer nombre: Delia	Segundo nombre: Irma	
(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 19 / Mes 8 / Año 1943	País: URUGUAY	Localidad: Montevideo
(8) OCUPACION	Estudios: Facultad de Ciencias Económicas - 1967/1970 -Funcionario Bancario -B.R.O.U.- Ingreso: 8/5/1964		
(9) DOMICILIO	-Porongos 3401 - Montevideo - Desde 1943/1975 -Consulado 3215 - " - " 1975 a la fecha.-		
(10) CREDENCIAL CIVICA	Serie: B.M.A. / Número: 17432	Traslado: -	Céd. de Ident.: 969.506

T5 3 NO APORTA INFORMACION

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 10 de diciembre de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello)

(13) Firma General

Contrafirma JOSE Ma. SIQUEIRA.- fo.

JUNTA DE ... SERVICIO DE ... FF. AA. 13 MARZ 1986 Fecha de Entrada ... CHCP. No. de ... 8601083

República O. del Uruguay PRESIDENCIA

DPTO. I PROC. (U) AH 9-86

JEFATURA DE POLICIA DE ... DIRECCION ... GENERAL

(14) Recibida el: 30 DIC. 1981 | Nº de Sol. 7288

001/2 8601083

7285/30/XII/981.-

1247 982.-BGB/rba.-

PASTOR COLL : Victor MAtías.-.

PASTOR COLL : Víctor Matías.-.

CI: 969.506.-.

Porongos No.3401 (1967).-.

Oriental, nacido el 19/VIII/943.-Bancario BROU.-

ANOTACIONES: En Julio de 1961 se establece que está vinculado a la Embajada de Cuba.-Empleado del Banco República que el 16/X/967, fue detenido en circunstancias en que repartía volantes contra las Medidas Prontas de Seguridad en el interior del banco.-XII/968:-Se transcribe textualmente un análisis del titular, obtenido en forma confidencial:-"Este compañero lo conocí en mi internación en los cuarteles.-Fue delegado una vez.-Es un aliado formidable dentro de AEBU, por lo que pudo hablar con él.-Está estudiando psicología".- 30/IX/972:- Al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República por parte de las FF.CC., se incautó material que establece que es colaborador del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración con la suma de $100 mensuales.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N. 5

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRAGA
SUB-COMISARIO

002/2 8601083

ARCHIVO

Hoja 3/ 5 1 3

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 94/981

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) MONTEVIDEO

CON ANOTACIONES

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	Apellido paterno: MODERNELL +++ AW	Apellido materno: RANERO 101671
		Primer nombre: Eduardo	Segundo nombre: Manuel
(5)	PADRE	Primer nombre: Juan	Segundo nombre: Eduardo
(6)	MADRE	Primer nombre: María	Segundo nombre: Eusebia
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día: 7 Mes: 3 Año: 1937 País: URUGUAY	Localidad: Durazno-1ra.Sec.
(8)	OCUPACION	-Funcionario Bancario - B.R.O.U. -Ingreso: 23/5/1958	
(9)	DOMICILIO	-Br.Artigas 1345-Apto.2 -Montevideo - Desde 1970/1973 -Calle 62-Solar 7 -Manzana 247- Casi Uruguay - SOLYMAR - Canelones. . . . " 1973/1980 -Gracia 3828 - Apto.4 - Montevideo - " 1980 a la fecha.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: R.B.D. Número: 9281 Traslado: -	Céd. de Ident.: 17.386(Durazno)

(11) Fecha y lugar Montevideo, 10 de diciembre de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma General

Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA.-

COMANDANTES EN JEFE ... 13 MAR. 1986 ... Pasa a ... 8601084 No. de Orden

(14) Recibida el 30 DIC. 1981 Nº de Sol. 7284

001/2 14-4-86 8601084

E 3 NO APORTA INFORMAC.

7284/30/XII/981.-

1247 982.-BGB/rba.-

MODERNELL RANERO : Eduardo Manuel.-.

MODERNELL RANERO : Eduardo Manuel.-.

CC: R.B.D. 9281.-

Grecia No.3828 (1967).-.

Oriental, nacido en Durazno el 7/III/937.-Bancario.-

ANOTACIONES: 5/XI/964:- Según el periódico "Voz"(órgano de la Agrupación U.T.E.), firma en su carácter de Presidente de Turno de la Mesa Sindical Coordinadora, una nota de saludo a los trabajadores de U.T.E..-Dirigente de AEBU y delegado en la Mesa Sindical Coordinadora de la cual integra el Secretariado.-El Diario "El Popular" del 3/IX-965, publica junto a una foto, sus declaraciones en torno a la administración en los Entes Autónomos.-26/X/965:- "El Popular", Co-suscribe, en su carácter de Secretario de la M.S.C., la nota enviada al Presidente de la Asamblea General Legislativa, solicitando la intervención del Cuerpo en la cuestión de las sanciones aplicadas a los funcionarios de los entes por los paros realizados.-25/III/966:-Aparece mencionado en un volante como adherente a la lista No.3, Lema "Realizaciones", de tendencia izquierdista, en las próximas elecciones de autoridades de A.E.B.U..-13/XII/965:- Figura como suscriptor de libros de la editorial Pueblos Unidos(E.P.U.), según material incautado en el allanamiento efectuado en el domicilio de Samuel Losohak.-20/IX 966:- "Epoca", en su caracter de Presidente del Sector de Banca Oficial de A.B.U., formula declaraciones en relación a las movilizaciones que llevan a cabo los bancarios.-Candidato en carácter de 30 titular en la lista pro-comunista en las elecciones para integrar el Consejo Central de la Asociación de Bancarios del Uruguay por el período 1967/69.-6/V/967:- "El Popular", Presidente del Consejo Banca Oficial, de la Asociación de Bancarios del Uruguay.-7/XI/967:- En la fecha es procesado por atentado y omisión contumancial de los deberes del cargo.-15/XI/967:-"El Popular", informa que fue puesto en libertad luego de una semana en prisión; publica su foto a la salida de Carcel Central.-1/XI/966:-"Epoca", se informa que en representación de los trabajadores bancarios, se hizo presente ante las autoridades gubernamentales, sobre las causas del paro que se viene realizando.-4/XI/966:- "Epoca", entrevista al Presidente del Ejecutivo Alberto HEBER, tendiente a lograr una fórmula de acuerdo al conflicto que afecta a los bancarios.-

14-7-86

002/2 8601084

ARCHIVO 31 JUL 1981

Hoja 2 / 5

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 93/981

Señor Delegado del S.J.D. en el Depto. de (3) MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

CON ANOTACIONES

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	MACHADO	ROJAS 91597
		Primer nombre: Roberto	Segundo nombre: Constancio
(5)	PADRE	Primer nombre: Roberto	Segundo nombre: -
(6)	MADRE	Primer nombre: Blanca	Segundo nombre: -

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	30	5	1945	URUGUAY	Montevideo

(8)	OCUPACION	Estudios: Facultad de Derecho -Av.18 de Julio 1834 -Año 1971.- -Funcionario Bancario B.R.O.U. -Ingreso: 18/4/1961
(9)	DOMICILIO	-Simón Bolívar 1242 -Montevideo - Desde 1945/1972 -Juan Paullier 1621 - " - " 1972 a la fecha.-

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	A.Z.A.	20365	-	1.035.221

(11) Fecha y lugar Montevideo, 10 de diciembre de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello)

(13) Firma General

Contrafirma JOSE Ma. SIQUEIRA.- fo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR 1986
Pasa a
No. de Orden 8601085

001113

UJC MACHADO Roberto Rollo 03 f. 21644
UCOA MACHADO Roberto R/ 4620

(14)	Recibida el: / /	Nº de Sol. 7283

21644 — Burgues 4689 — 7.6.69 — 1952 —

DPTO. I PROC. 24-9-86

8601085

Hoja 2 / 5 1/2

31 DIC. 1981 ARCHIVO

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 8

(2) SOLICITUD DE C. H. C.P. PARA PERMANENCIA Nº 33/981

Señor Delegado del S.I.D. (3) MONTEVIDEO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITA-
CION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A
CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

CON ANOTACIONES

Montevideo, 22 MAYO 1982

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANTECEDENTES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Capt.

(4)	TITULAR	Apellido paterno: MACHADO	Apellido materno: [illegible]
		Primer nombre: Roberto	Segundo nombre: [illegible]
		Lionel Orlando	
(5)	PADRE	Primer nombre: Roberto	Segundo nombre:
(6)	MADRE	Primer nombre: Blanca	Segundo nombre:
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 30 / Mes 5 / Año 1945 / País: [illegible]	Localidad: Montevideo
(8)	OCUPACION	Estudios: Facultad de Derecho Av. 18 de Julio 1834 - Año 1971.- Funcionario Bancario B.R.O.U. Ingreso: 18/4/1961	
(9)	DOMICILIO	Simón Bolívar 1242 - Montevideo - Desde 1945/1972 Juan Paullier 1621 - " - " 1972 a la fecha.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: A.Z.A. / Número: 20365 / Traslado: -	Céd. de Ident.: 1.035.221

8601085

DEP. II PROCESADO 002

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 10 de diciembre de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.

(13) Firma (General)

(12) (Sello)

Contrafirma

JOSE M. SICURELLA

001/13

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — Fecha de Entrada: 13 MAR. 1986 — Nº de Orden: 8601085

(14) Recibida el: / / Nº de Sol. 1283

DPTO. I PROC.

8601085

7283/30/XII/981.-

1246 982.-BGB/rba.-

MACHADO ROJAS : Roberto Constancio.-.

MACHADO ROJAS : Roberto.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

Bancario.-

ANOTACIONES: Figura en el 33o.Lugar, como Candidato, para integrar la Asamblea Representativa (por Capital) de la "Asociación de Bancarios del Uruguay" Sector Banca Oficial, por la Lista No.9, Lema "Unidad para Vencer" Sub-Lema "Por la Participación Plena del Gremio" por el período 1973/75.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRAGA
SUB-COMISARIO

8601085

00 3/33

14-9-86
DOC.
PROC.
(U)

Hoja 13

31 DIC. 1981

ARCHIVO

(1) CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

(2) Solicitud del C. H. C. P. para Permanencia No. 0153

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de:

Solicito a usted se sirva tramitar la constancia de habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación, a efectos de su permanencia en este Organismo.

(4)	TITULAR	apellido paterno: DEGRANDI	apellido materno: OLIVERA
		primer nombre: EDGARDO	segundo nombre: RUBEN
(5)	PADRE	primer nombre: RUBEN	segundo nombre: ANGEL
(6)	MADRE	primer nombre: ZULMA	segundo nombre: ELENA
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 02 mes: 10 año: 953 país: Uruguay	localidad: Montevideo

(8) OCUPACION
1977 a 1980 - Lanza y Cía. (Santa Lucía y Aldao)
1980 a 1981 - CUTCSA (Larrañaga y Boulevard Artigas)
10/11/81 a la fecha - Contaduría General de la Nación

(9) DOMICILIO: Valentín Gomez No. 967 - Montevideo

(10) CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
	B.Q.A.	14.376	----------	1.323.305 - 6

(11) fecha y lugar Montevideo, 2[illegible] de noviembre de 1981.-

(12) sello — CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

(13) firma

contrafirma

Cr. MIGUEL A. LOUREIRO
CONTADOR GENERAL DE LA NACION

(14) recibida el: 30 DIC. 1981 No. de Sol.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE FF. AA. — DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a
No. de Ingreso 8601086

00112

DEGRANDI, Edgardo — Dom. Valentín Gomez 1073 (C. Felix Olmedo y Alfredo Ba...)
Afil. No. 23766 — F.N.: 2-10-53
Rollo No. 6 — F.Z. 17-4-70
P. Zelmar [illegible]

DPTO. I PROC. 10-4-80

Fs 3 NO APORTA INFORMAC

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

8601086 C.N.M.

Hoja 1/2

31 DIC. 1981

ARCHIVO

Dirección de Información e Inteligencia – DEPARTAMENTO Nº 3 – Sec. Coos.-Hab.-C. Público

(1) CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

(2) Solicitud de C. P. para Permanencia No. 0153

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

(3) Señor Delegado del D. P. en el Dpto. de: WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

Solicito a usted se sirva remitir la constancia de habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

SIN ANOTACIONES

(4)	TITULAR	apellido paterno: [illegible]	apellido materno: OLIVERA 76358
		primer nombre: [illegible]	segundo nombre: RUBEN
(5)	PADRE	primer nombre: [illegible]	segundo nombre: ANGEL
(6)	MADRE	primer nombre: ZULMA	segundo nombre: SIERRA

DEP. I – PROCESADO

(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día	mes	año	país	localidad
		02	10	953	Uruguay	Montevideo

002/2

(8) OCUPACION: 8601086

1971 a 1980 – [illegible]

1980 a 1981 – [illegible]

10/11/81 a la fecha – Contaduría General de la Nación

(9) DOMICILIO: Valentín Gómez No. 957 – Montevideo

13 MAR. 1986 – 8601086

(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cedula de identidad
		B.O.A.	16.376	----------	1.323.305 - 6

(11) fecha y lugar: Montevideo, 30 de noviembre de 1981.-

(12) (sello) – CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

(13) firma

contrafirma: Cr. MIGUEL … OURO… – CONTADOR GENERAL DE LA NACION

(14) recibido el:	No. de Sol.
30 DIC. 1981	7768

001/2

DPTO. I – PROC.

8601086

1/3 S/A (U)

Hoja 118

ARCHIVO

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 200

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

OCOA UJC Desc. (U)

TITULAR	apellido paterno: DA SILVA			apellido materno: VILLAGRAN	
	primer nombre: JUAN (45231-A 235; 6. AN (V))			segundo nombre: DE DIOS	
PADRE	primer nombre: Crecencio			segundo nombre:	
MADRE	primer nombre: Petronila			segundo nombre:	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 26	mes: 12	año: 37	país: Uruguay	localidad: Montevideo
OCUPACION	funcionario público				
DOMICILIO	Mesa 1 No. 62 Pasaje F				
CREDENCIAL CIVICA	serie: AFA	número: 2817	traslado:	cédula de identidad: 908940	

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a Chef.
No. de Orden 8601087

Fecha y Lugar: 8 de octubre de 1981. Montevideo.

(sello) COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA — PRESIDENCIA

firma Cnel. (R) ALBERTO N. LERENA
PRESIDENTE

recibida el:	Nº de Sol.
30 DIC. 1981	7254

10-4-86 DPTO. I PROC. (U)

001/3

8601087

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

Imp. Nacional 91

31 DIC. 1981

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 2

WASHINGTON DOS SANTOS
COMISARIO

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 2

CON ANOTACIONES

Montevideo, 20 JUL. 1982

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap. ULYSSES del V. PRADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

10-4-86

DEP. II
PROCESADO

002

8601037

7254/30/XII/981.-

2920 982.-DGB/rba.-.

DA SILVA VILLAGRAN : Juan de Dios.-.

DA SILVA : Juan.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

Oriental, cutis negro, estatura 1,90 m.-Construcción

ANOTACIONES: 2/IV/954:-"Justicia", obrero de la construcción; delegado de los obreros del pavimento, de la empresa Biaggioni, asistió como delegado a la reunión convocada por el SUNCA en la Casa del Partido Comunista; en la misma habló Eugenio Goméz, Secretario General de del Partido Comunista en el Uruguay.-.

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

REGISTRAMOS:(B):DA SILVA : Juan.-.

OTROS DATOS: No se registran.-.

ANOTACIONES: Elemento comunista del Dpto.de Rocha; asistió a las deliberaciones del XVI° Congreso del Partido Comunista, realizado en el mes de setiembre de 1955.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

N O T A :

Se deja constancia que pese a la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de laemisma persona cuyos antecedentes se solicitan.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

9 de julio de 1982

AMPLIACION:

Habiéndose citado por intermedio de la CNEF, el titular no concurrió a esta Oficina, no pudiéndose aclarar su situación.-

y por su orden

8601087

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB COMISARIO

SECRETO

Hoja 1

ARCHIVO

(1) CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA.-

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 18

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: ______

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACIÓN PARA CARGOS PÚBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

(4)	TITULAR	apellido paterno: MINETTI	apellido materno: FALCI 101223
		primer nombre: ENITH AN-6-	segundo nombre: DOMINGA
(5)	PADRE	primer nombre: SANTIAGO	segundo nombre: PEDRO
(6)	MADRE	primer nombre: DIVA	segundo nombre: ------

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	23	6	1940	URUGUAY	MONTEVIDEO

(8)	OCUPACIÓN	ADMINISTRATIVA V Consejo de Educación Primaria
(9)	DOMICILIO	Año 1970 - Izcua Barbat 1195/601 hasta 1975.- Mayo de 1975 hasta la fecha Tuyutí 2719 casi Garibaldi

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CÍVICA	B.A.A.	14.483	------	714.328

(11) fecha y lugar Montevideo, 7 de Diciembre de 1981.

(12) sello: CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA — División Servicios Generales

(13) firma Cnel. (R) [firma]
CORONEL ... FIREOLA
DIRECTOR INT. DE LA DIVISION SERVICIOS GENERALES

(14) recibida el: 18 DIC. 1981 — Nº de Sol. 7253

DPTO. I PROC. 01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a ...
No. de orden 8601088

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SEGURIDAD GENERAL

001/2

Fs 3 NO APORTA INFORMAC.

31 DIC. 1981

Dirección de Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Hab.-C. Público
DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

DEP. II
14/4/86
PROCESADO
(V)

002/2

8601088

ARCHIVO

(1) **BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 59/981

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	Apellido paterno: PEREIRA	Apellido materno: FIGUEREDO 115915
		Primer nombre: Rómulo 157095	Segundo nombre: Justino
(5)	PADRE	Primer nombre: Adolfo	Segundo nombre: Ramón
(6)	MADRE	Primer nombre: Luisa S/S00	Segundo nombre: Hortencia
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día: 25 Mes: 12 Año: 1937 País: URUGUAY	Localidad: SORIANO
(8)	OCUPACION	-Funcionario del BROU. **Ingreso:** 20/7/1961	
(9)	DOMICILIO	-Atanasildo Suárez 266 -Apto. 2 Desde 1964/1975 -Atanasildo Suárez 280 - " 2 " 1975/1978 -José Marmol 225 - " 1 " 1978/1979 -Veraguas 1740 - " 004 " 1979 a la fecha.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie: M.F.A. Número: 5556 Traslado: -	Céd. de Ident.: 1.666.319

Fs 3 NO APORTA INFORMACION

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 10 de setiembre de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma: General — Contrafirma: JOSE M. SIQUEIRA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA. — DEPARTAMENTO I — Fecha de Entrada 13 MAR. 1986 — Pasa a CHEO — No. de Orden 8601089

DPTO. I PROC. (U) 15-4-86

(14) Recibida el: 17 SET. 1981 — Nº de Sol. 6668

001/2 8601089

24 SET. 1981 ARCHIVO

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Dirección Nacional de Información e Inteligencia – Sec. Cons.-Hab.-C. Públicos – DEPARTAMENTO Nº [illegible] 1981

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3)

Benito GONZALEZ BONILLA
SUBCOMISARIO

SIN ANOTACIONES

SOLICITO SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	PEREIRA	FIGUEREDO 145945
		Primer nombre	Segundo nombre
		Rómulo 45095	–
(5)	PADRE	Adolfo	Ramón
(6)	MADRE	Luisa	Hortensia
		Día / Mes / Año / País / Localidad	
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	25 / 12 / 1937 / URUGUAY	
(8)	OCUPACION	-Funcionario del BROU. Ingreso: 20/7/1961	
(9)	DOMICILIO	-Atanasildo Suárez 266 -Apto. 2 Desde 1964/1975 -Atanasildo Suárez 280 - " 2 " 1975/1978 -José Nasaal 225 - " 1 " 1978/1979 -Varzuiaa 1740 - " 004 " 1979 a la fecha.-	
		Serie / Número / Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	N.Z.A. 5556 –	1.666.319

DEP. I 15-4-86 PROCESADO

002/2

8601089

SERVICIO DE INFORMACION DE FF. AA. – DEPARTAMENTO I – Fecha de Entrada 13 MAR. 1986 – Pasa a [illegible] – No. de Orden 8601089

(11) Fecha y lugar Montevideo, 10 de setiembre de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) República Oriental del Uruguay – Banco

(13) Firma [illegible]

Contrafirma

DPTO. I PROC. 15-4-86

(14) Recibido el: [illegible] 1981 Nº de Sol. 6666

001/2

8601089

Hoja 12 / 18

XX

ARCHIVO 24 SET. 1981

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 53/981

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

CON ANOTACIONES

(4)	TITULAR	Apellido paterno: CARDOZO	Apellido materno: RODRIGUEZ 32695
		Primer nombre: Olga	Segundo nombre: -
(5)	PADRE	Primer nombre: Ramón	Segundo nombre: -
(6)	MADRE	Primer nombre: Ana	Segundo nombre: María
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día 18 Mes 11 Año 1930 País URUGUAY	Localidad Rivera
(8)	OCUPACION	-Funcionaria del BROU. Ingreso: 7/6/1963	
(9)	DOMICILIO	-Conciliación 1486 -Apto.3 -Desde 1960/1963 -Burgues 4130(" 3 - " 1964 a la fecha.-	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie B.A.B. Número 15829 Traslado -	Céd. de Ident. 754.893

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1986
Pasa a CHCP
No. de Orden 8601090

Fs 3 NO APORTA INFORMACION

(11) Fecha y lugar Montevideo, 10 de setiembre de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) República O. del Uruguay - Banco de la - Presidencia

(13) Firma General

Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA.-

(14) Recibida el 17 SET. 1981 | Nº de Sol. 6660

001/2 DPTO. 1 PROC. 8601090

JEFATURA DE POLICIA
DE MONTEVIDEO.-
DIREC. DE INFORMACION
E INTELIGENCIA D-3.

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3
Sec. Cens.-Hab.-C. Pública

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 53-17-9-981. Montevideo.-

Sol. Ingreso Nº6660 Eco. Rep. O. del Uruguay.

MEMORANDUM Nº112/982. BGB. rl.-

REFERENTE: CARDOZO RODRIGUEZ, Olga.-

REGISTRAMOS: CARDOZO RODRIGUEZ, Olga.-

C. Civica : BAB 15.829.-

OCUPACION: Telefonista de la Caja Nal. de Ahorros y Descuentos.-

DOMICILIO: Burgues Nº4130 ap. 3, (en 1975-igual en 1976).-

DATOS PERS.: Oriental, soltera de 44 años en 1975.-

ANOTACIONES: 13/2/75: Detenida el 30/1/975, por personal del D-6 de esta Direc., en averiguación.-21/1/75: Ampliando la anotación anterior, fué detenida en averiguación sobre una carta dirigida a unos amigos en la Argentina en la que se ataca a las FF.AA., en tonos subversivos.-

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

8601090

002622

9-4-86
DPTO. 1
PROC.

SEGRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

12 | III | 86

ARCHIVO

Parte Especial de Información Nro. 032/86

Evaluación: B-2 Ejemplar Nro.

Asunto: RELACION DE REPATRIADOS

TEXTO: Se tomó conocimiento de que los ciudadanos uruguayos:

086911-5
- LEMOS RAMIREZ, Nery Omar
- VAN OOSTERON, Marcel
- SOLATES PEREZ, Emma Beatriz
- PRAT ARAMBURU, Aldo
- CARDOZO BARBOZA, José Rolando
- PARRILLI, Antonio
- JULI ELIAS DE VON BIBIKON, Vivian
- FOGLIA BASTRERI, José Antonio María
- VELAZQUEZ ROSSANO, María teresa
- MARTINEZ ALONSO, Hugo Daniel

148 457-5
- URIBE DE BARROS, María del Rosario
- SASSANO TABARES, Francisco Pedro
- GARCIA VERA DE SASSANO, Susana Olga

son residentes en Rotterdam (Holanda) y realizan gestiones ante la comisión nacional de repatriación para regresar a nuestro país.

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Carlos A. Silva

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I/S.I.FF.AA.

001/2

SEGRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
No. de Doc. 8601091

REFERENTE A : LEMOS RAMIREZ, Nery Omar
REGISTRAMOS : LEMOS RAMIREZ, Nery Omar
ANOTACIONES: Delegado de Mesa por las listas: 77-177-700-988-1811-4190-4191-9988-, en las elecciones nacionales del año 1971 por el Departamento de Montevideo, Circuito N°2428.-

REFERENTE A : SOLATES PEREZ, Emma Beatriz
REGISTRAMOS : SOLARES PEREZ, Emma Beatriz
ANOTACIONES: 3.11.976: En la fecha partió con destino a Holanda en amparo de ACNUR.-

REFERENTE A : PRAT ARAMBURU, Aldo
REGISTRAMOS : PRAT ARAMBURU, Aldo
ANOTACIONES: 3.11.976: En la fecha partió con destino a Holanda en amparo de ACNUR.-

REFERENTE A : VELAZQUEZ ROSSANO, María Teresa
REGISTRAMOS : VELAZQUEZ ROSSANO, María Teresa
ANOTACIONES: 05.5.977: En la fecha partió con destino a Holanda en amparo de ACNUR.-

REFERENTE A : URIBE DE BARROS, María del Rosario
REGISTRAMOS : URIBE DE BARROS, María del Rosario
ANOTACIONES: 11.3.975: En la fecha se establece que su esposo sindicado como responsable del Grupo Epoca 26.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE UJC2 (K)
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

(G) FI

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
RIVERA	24	08	1982

Nº 98/982.-

ARCHIVO 1/5

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: Llamas	APELLIDO MATERNO: Infante S/F 84310
	PRIMER NOMBRE: Edison	SEGUNDO NOMBRE: Daniel 84308
PADRE	PRIMER NOMBRE: Ismael	SEGUNDO NOMBRE: -------
MADRE	PRIMER NOMBRE: Sara	SEGUNDO NOMBRE: -------

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	12	01	1950	Uruguay	Minas-Lavalleja	oriental casado

1 OCUPACION: 1972-80 Estudiante en Facultad de Medicina-Montevideo.-Además de 1974 a 1976 en Institutos penales a cargo Hospital Penitenciario.-978-80. Practicante del M.S.P.(suplente)1980-81Medicina privada.-1982Medicina Priv.en P.del Este y Médico del Serv.Público en Vichadero.-

2 DOMICILIO: 1972-75.Mdeo.calle Cornelio Cantera 2722 bis Ap.2.1975-junio 82.en Mdeo. calle Atilio Narancio 3112.-1982 en Vichadero.-

3 CREDENCIAL CIVICA: SERIE A.U.A. NUMERO 12946 de Montevideo — **DOC. de IDENT.** de Montevideo 1.219.954-4

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Ministero de Salúd Pública-Hospital-Rivera
OBJETO DE LA TRAMITACION Trámite nombramiento médico del servicio público.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 8va.

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

LOCALIDAD: Vichadero FECHA: 24/8/982.-

COMISARIO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
Rivera.	01	09	982

JEFATURA DE POLICIA — DIRECCION DE SEGURIDAD — RIVERA

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº A.C. Nº699265.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERV. DE INFORMACION DE FF. AA.
Fecha de entrada 14 MAR. 1986
P. sa a ....
No. de Orden 8601111

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
P/A. ROQUE DANIEL ARAMBULA
Oficial Principal

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	22	SET.	1982

001/5

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

14-9-86 DPTO. I PROC.

CON ANOTACIONES
8601111

S. I. D.	....	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Montevideo, 15 NOV. 1982

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Lionel Orlando

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL S. I. D.

....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - DEPARTAMENTO I

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

DELEGACION DEL S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º.

DEP. I 14-4-86 PROCESADO (U)

B Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

002

8601111

A.c. Nº 69 92 55.-

JEFATURA DE POLICIA
DE RIVERA.-
OFICINA DE INVESTIGACIONES.-.-.-.-.-.
DPTO. P - 2 -
j.e.m.-

JEFATURA DE POLICIA INVESTIGACIONES RIVERA

INFORME Nº98/982.-

ASUNTO :Solicitud de Habilitación para Cargos Públicos Nº98/982, a ser presentada ante Autoridades del Ministerio de Salud Pública- Hospital de Rivera, con la finalidad de ingreso,(Médico del Servicio Público.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

REFERENTE :Edison Daniel LAMAS INFANTE,nacido el 12/01/1950,C.I. Nº1219954-4-(Mdeo), C.C. AUA-12946.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

REGISTRAMOS : Según Radiograma Nº10720,Tx.9569-Dpto. 3-(Je.Mdeo).a: Edison Daniel LAMAS INFANTE,nacido el 12/01/950 en la 1ra. Sec- de Lavalleja, hijo de Ismael y de Sara.-

ANOTACIONES : 6/967 integró Lista 9 Lema E.P.U. Demócrata para constituir el Consejo Ejecutivo de Aepil por período 1967/68 en elecciones realizadas en Liceo Dámaso Larrañaga, según informe 25/8/68, detenido en averiguaciones en la ciudad de Florida, puesto en libertad con posterioridad a la partida del Sr. Pte. de la República de la mencionada ciudad.-.-.-.-.-.-.-

-.

14-4-86 DPTO. I PROC. (U)

Rivera, 03 de setiembre de 1982.-

003

8601111..//

..//   Por el Director de Investigaciones.-

Oficial Principal:

Roque Daniel Arámbula.-

DEP. II
14-V-86
PROCESADO

004

8601111

98/24/VIII/982.-Rivera.-

4321 982.-BGB/rba.-.

LAMAS INFANTE : Edison Daniel.-.

LAMAS INFANTE : Edison Daniel.-.

CI: 1.219.954.-.

Cornelio Cantoras No.2722 bis Apto.2.-(1969).-.

Oriental, nacido en Lavalleja el 12/I/950, hijo de Ismael y Sara.-Estudiante.-.

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Rivera.-.

AL JEFE DEL DEPARTAMENTO N. 8

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRASA
COMISARIO

005/5 8601111

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Rivera	16	9	81

Nº 02/982.-

1/4

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: SUAREZ	APELLIDO MATERNO: LOPEZ 157409
	PRIMER NOMBRE: JOSE	SEGUNDO NOMBRE: CARLOS
PADRE	PRIMER NOMBRE: APARICIO	SEGUNDO NOMBRE: FLAVIAN
MADRE	PRIMER NOMBRE: OFELIA	SEGUNDO NOMBRE: GLADIS

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	12	2	956	Uruguay	Rivera	Oriental/Soltero

1 OCUPACION
1970 hasta 1978 Estudiante Liceo Dra. Celia Pomoli.-
1979 hasta la fecha empleado en Sixto J. Dutra. S. en C.

2 DOMICILIO
1970 hasta 1978 Agraciada N° 680
1978 hasta la fecha en Florencio Sanches N° 1077

3 CREDENCIAL CIVICA SERIE: HAB NUMERO: 32.172 Rivera — DOC. de IDENT. 1.931.367

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO
OBJETO DE LA TRAMITACION: INGRESO.

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 1ra. — Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIO
COMISARIO
Angel Romero

LOCALIDAD: Rivera FECHA: 16 de Setiembre de 1981.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — CIUDAD: Rivera. DIA 13 MES 02 AÑO 982

JEFATURA DE POLICIA INVESTIGACIONES RIVERA

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº E.r.Nº540653.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
JOSE LUIS LARA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERV. ... INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 14 MAR. 1986
Pasa a CMCP
No. de orden 8601112

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3 — CIUDAD — DIA 30 MES ABR. AÑO 1982

001/4

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº 154-86

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N° 3
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

DPTO. I PROC.

CON ANOTACIONES
8601112

S. I. D.	....	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Montevideo, 19 JUL. 1982

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

el Jefe del Departamento I del S.I.D.

EL JEFE DEL S. I. D.

Cap. ULYSSES del V. PRADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

D.N.I.I. DEPARTAMENTO Nº 3		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

DELEGACION DEL S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

DEP. II 15-4-86 PROCESADO

A Expídase constancia — Art. 2º.

B Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

002

8601112

S.I.D.
J.P.M. O y M F.05342

Fórm.. 670 A

E.r.Nº540653.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA.-
DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-.-.-.-.
DTO. P - 2.-
m.a.p.

JEFATURA DE POLICIA INVESTIGACIONES RIVERA

INFORME Nº02/982.:-

ASUNTO :Solicitud de Habilitación para cargos// Públicos Nº02/982, a ser presentada ante autoridades de la Dirección General de Casinos del Estado, con la finalidad de ingreso.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

REFERENTE :José Carlos SUAREZ LOPEZ, C.I.Nº1.931./ /367 (Mdeo),C.C.HAB. 32.172, nacido el 12/02/956, hijo de Aparicio Flavian y/ Ofelia Oladis.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

REGISTRAMOS :José Carlos SUAREZ LOPEZ, C.I.Nº41.117 (Rivera),C.C.HAB. 32.172, nacido el // 12/02/956, hijo de Aparicio y Ofelia.-.

ANOTACIONES :"31/09/973:Detenido por el Regimiento// de Caballería Nº3; integrante de un grupo de apoyo denominado "CAR" (Comité de Apoyo a la Resistencia), el que actuaba a la manera del "M.L.N.", usando "alias para identificarse; realizó pintadas // contrarias al régimen de gobierno.-.-.-
.-.

Rivera, 13 de enero de 1982.-

Por el Director de Investigaciones.-

Sub-Comisario:

José Luis Lara Paz.-

15-9-86 DPTO. I PROC. (U)

003

8601112

02/982./16/IX/981.-Rivera.-.

2755 982.-BGB/rba.-.

SUAREZ LOPEZ : José Carlos.-.

SUAREZ LOPEZ : José Carlos.-.

CI: 1.931.367.-CC: HAB 32.172.-.

Florencio Sanchez No.1077.-.

Oriental, nacido en Rivera el 12/II/956, soltero.-

Empleado.-

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Rivera.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

004/4 8601112

(SF) PARA ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Rivera	10	02	82

Nº 23/982.-

1/3

Pe. Correa José Luis Do. 45144 / OCOA. Correa, José Luis Doc. DAC. 543 Afdo 45144 Desc(U)

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ARCHIVO

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CORREA.- AN	APELLIDO MATERNO: REYES.- 41304
	PRIMER NOMBRE: JOSE.-	SEGUNDO NOMBRE: LUIS.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: JESUS.-	SEGUNDO NOMBRE: ------------
MADRE	PRIMER NOMBRE: ODILIA.-	SEGUNDO NOMBRE: ------------

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	15	04	55	R.O. del Uruguay	1era. Secc. Rivera	Oriental - Soltero.-

1 OCUPACION: Hasta 1975, se desempeñaba como jornalero, haciendo pinturas en casa por su cuenta.- Desde mayo de 1975 hasta noviembre de 1977, estuvo en la Prefectura Nacional Naval y desde esa fecha en delante, continuó con la misma actividad.-

2 DOMICILIO: Julio Herrera y Obes Nro. 48.- Siempre vivió en el mismo lugar, excepto cuando estuvo en Montevideo, que se domicilió en Calle Lancaster Nro. 4283.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	H.A.B.	31567.-	Sin traslados.-	69.507 (Rivera)

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: la Intendencia Municipal de Rivera.-
OBJETO DE LA TRAMITACION: Ingreso.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

José Luis Correa Reyes
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL Segunda — Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

POLICIA RIVERA 2da. SECCION RIVERA CHICO

COMISARIO
XAVIER A. GALMARES
Comisario

LOCALIDAD: Rivera Chico, FECHA: febrero 10 de 1982.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — CIUDAD: Rivera.- DIA 24 MES 02 AÑO 982

JEFATURA DE POLICIA INVESTIGACIONES RIVERA

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº Sin anotaciones.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERV. DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 14 MAR. 1986
Pasa a Cuter.
No. de orden 8601113

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
ANGEL ADAN BARBITTA
Comisario

10-4-86 DPTO. I PROC. (U)

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3 — CIUDAD — DIA 30 MES ABR. AÑO 1982

001/3

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ...

Dirección Nacional de Información e Inteligencia

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3
WASHINGTON ... AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES
8601113

S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

16 AGO. 1982

~~EL JEFE DEL S. I. D. Montevideo,~~

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA ... ANOTA...

el Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY — DEPARTAMENTO I

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3	Cap.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Lionel Orlando

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

DELEGACION DEL S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

DEP. II 10-4-86 PROCESADO (U)

A Expídase constancia — Art. 2º.

B Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

002

8601113

S.I.D.
J.P.M. O y M F.05342

Fórm. 670 A

23/982/10/II/982.-Rivera.-.

3182 982.-BOB/rba.-.

CORREA REYES : José Luis.-.

CORREA REYES : José Luis.-.

CI: 29.507 (Rivera).-.

José Belloni No.1338 (1978).-.

Marinero PNN.-.

ANOTACIONES: Según trámite de Informe No.003/78 de PNN de fecha 8/II/978, se establece que se solicita su CAPTURA a nivel nacional.- Nro.de Requerido PNN 422-.2/VI/978:- En la fecha comunicó la Jefatura de Policía de Rivera que se encontraba detenido en esa.-Se enteró por parte del D-2 a la Prefectura Nacional Naval, quién había solicitado su captura, contestando que ellos pasarán a retirarlo a la mencionada Jefatura.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 2

WASHINGTON D... AGUINAGA
COMISARIO

003/3 8601113

10-4-86
DPTO. 1
PROC.
(U)

FI: HH

1/3 1/4 (W)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
RIVERA	12	02	1982

Nº 30/982.-

ARCHIVO

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: FIGUEIRA	APELLIDO MATERNO: LARROSA 61678
	PRIMER NOMBRE: BENIGNO	SEGUNDO NOMBRE: ------
PADRE	PRIMER NOMBRE: JUAN	SEGUNDO NOMBRE: ---
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: FRANCISCA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	13	02	1929	Uruguay	Rivera-9na.Secc.	uruguayo-casado

1 OCUPACION: De 1972 a la fecha como jornalero en obras de construcción.-

2 DOMICILIO: Calle Rodó Nro.1718.-Desde 1972 a la fecha.-

3 CREDENCIAL CIVICA — SERIE: H.B.A. NUMERO: 4784 — **DOC. de IDENT.** Rivera 2.852.671-9 F.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Intendencia Municipal de Rivera.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Aspirante a un cargo.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Benigno Figueira Larrosa
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 3ra.

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

Figueira, Silva ... Benigno.

COMISARIO
LOCALIDAD Pueblo Nuevo FECHA: 12/02/982.-
OLIMAR PADILLA VEGA
Comisario

C.C. HBA 4784 - ... 68.111

(Sello: POLICIA DE RIVERA - Comisaría 3a. Secc. - PUEBLO NUEVO)

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
Rivera	24	02	982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ..... sin anotaciones.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

ANGEL ADAN BARBITTA
Comisario

(Sello: JEFATURA DE POLICIA - INVESTIGACIONES - RIVERA)

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA. - DEPARTAMENTO I - Fecha de Entrada 14 MAR. 1986 - ... - No. de orden 8601114)

14-4-86 DPTO. I PROC. (U)

. D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	30	ABR.	1982

001/2

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES
8601114

30/12/II/982?.-,Rivera.-.

2757 982.-BGB/rba.-.

FIGUEIRA LARROSA : Benigno.-.
FIGUEIRA SILVA LA ROSA : Benigno.-.
CC: HABA 4784.-
Rodó 1718 - Rivera.-
43 años cuando se afilió.-Construcción.-.

ANOTACIONES: Afiliado 68.111 al P.C.U., militando en el Secc. "P. Nuevo" de Rivera, según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 2

COMISARIO

0022

8601114

14-4-86
DPTO. I
PROC.
(U)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

S/A (G) (L) 1/5

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
RIVERA	26	02	1982

Nº 51/982.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS - ARCHIVO

TITULAR	APELLIDO PATERNO: BERRUTTI	APELLIDO MATERNO: MENENDEZ 2035
	PRIMER NOMBRE: RAUL AU-7++	SEGUNDO NOMBRE: FERNANDO
PADRE	PRIMER NOMBRE: Raúl	SEGUNDO NOMBRE: Felix
MADRE	PRIMER NOMBRE: Marta	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	13	08	1948	Uruguay	Montevideo	Oriental/casado

1 OCUPACION
Del año 1972 al año 1975, estudiante
Del año 1975 a la fecha, médico Veterinario

2 DOMICILIO
Del año 1972 al año 1975 en Avenida Centenario 2904 Piso 2-Montevideo
Del año 1976 al año 1977 en Vichadero, 8va. sección del Dpto.-
Del año 1977 a la fecha en Joaquín Suárez Nº646-Rivera

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	H.A.A.	9949	de Rivera	2.972.506-1 (F)

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Ministerio de Agricultura y Pesca
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 1ra.

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

[Sello: POLICIA DE RIVERA - 1a. Sección - COMISARIO]

COMISARIO
RENE ROSIN DOS SANTOS
COMISARIO

Rivera FECHA: 26 de febrero de 1982.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
Rivera	10	03	982

Fs 445 NO APORTAN INFORMACION

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº A.Q.693195.-

[Sello: JEFATURA DE POLICIA - INVESTIGACIONES - RIVERA]

[Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA. - DEPARTAMENTO I - Fecha de Entrada 14 MAR. 1986 - Pasa a CHCP - No. de Orden 8601115]

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
JOSE LUIS LARA
SUB-COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

001/3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	30	ABR.	1982

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .... 2-7-78 DPTO. PAS (U)

[Sello: Dirección Nacional de Información e Inteligencia - Sec. Cons. Hab. C. Público]

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES
8601115

A.O.Nº693195.-

JEFATURA DE POLICIA
DE RIVERA.-
DIRECCION DE IN-/
VESTIGACIONES.- - -
DPTO. P - 2.-
m.e.p.

INFORME Nº51/982.:-

ASUNTO :Solicitud de Habilitación para cargos Públicos Nº51/982, a ser presentada ante autoridades del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, con la finalidad de ingreso.-.-.-.

REFERENTE :Raul FernandoBERRUTTI MENENDEZ, C.I.Nº // 2.972.506-1 (F), C.C.HAA. 9949, nacido el 13/08/1948, hijo de Raul Félix y Marta.-.

REGISTRADOS :Raul Fernando BERRUTTI MENENDEZ, C.I. Nº/ 2.972.506-1 (F), C.C.HAA. 9949, nacido el 13/08/1948, hijo de Raul Félix y Marta.-.

ANOTACIONES :"Según Memorándum Nº4854/978 de la D.I.I. Departamento Nº3: figuró en"el Popular" / del 23/08/973, candidato por la Facultad/ de Veterinaria, órden estudiantil, para / integrar la Asamblea General del Claustro Universitario; se establece que integró// la lista Nº 71, lema: "Asociación de Estudiantes de Veterinaria" de tendencia Iz-/ quierdista".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
.-.

Rivera, 10 de marzo de 1982.-

Por el Director de Investigaciones.-

Sub-Comisario:

José Luis Lara.-

002

9-4-86 8601115

51/26/II/982.-Rivera.-.

2732 982.-BGB/rba.-.

BERRUTTI MENENDEZ : Raúl Fernando.-.

BERRUTTI : Raúl.-.

No se registra.-

No se registra.-.

Estudiante de Veterinaria.-.

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Rivera.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON GONZALEZ AGUINAGA
COMISARIO

8601115

003/33

(MN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Rivera	30	3	1982

Nº 71/982.-

ARCHIVO 1/4

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: MACHADO LEAL	APELLIDO MATERNO: LEITE 91595
	PRIMER NOMBRE: ROBERTO 074-91592-OJC.	SEGUNDO NOMBRE:
PADRE	PRIMER NOMBRE: EURICO	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: EDITH	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	19	10	1962	Uruguay	Rivera	Oriental, soltero

1 OCUPACION: Hasta el año 1974 cursó Primaria en la Escuela Nº8, Rivera, 75 al 81 cursó Secundaria en el Inst. Dra. Celia Pomoli.- Hasta la fecha desocupado.-

2 DOMICILIO: Hasta el año 1979, en Dr. Anollés 940, hasta la fecha en F. Carámbula 1331

3 CREDENCIAL CIVICA — SERIE: H A A — NUMERO: 11874 — Rivera — DOC. de IDENT. 2.991.296-3 (F)

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Roberto Machado
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 1ra — Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

POLICIA RIVERA 1a Sección CIUDAD

X. TILLARES COMISARIO
Comisario

LOCALIDAD: Rivera — FECHA: 30 de marzo de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 14 MAR. 1986
Pasa a CHOP.
No. de orden 8601116

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — CIUDAD: Rivera — DIA 15 — MES 04 — AÑO 982

Fs 4 NO APORTA INFORMACION

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº A.O.Nº693223.-

Dom. Bulgarias 1950
MACHADO, Roberto
Rollo 3
[illegible] 21644
15-4-86 [illegible] 7-6-69

JEFATURA DE POLICIA RIVERA INVESTIGACIONES

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
P/A: ROQUE DANIEL ARAMBULA
Oficial Principal

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3 — CIUDAD — 5 MAYO 1982

DPTO. I PAG. 0

001/3

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

Dirección de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO Nº 3 Sec. Cons.-Hab.-C. Público

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA
COMISARIO

8601116

CON ANOTACIONES

8601116

A.c.Nº693223.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA.- OFICINA DE INVESTIGACIONES.- - - - DPTO. P - 2.-		
	INFORME	Nº71/982.:
	ASUNTO	:Solicitud de Habilitación para Cargos Públicos Nº 71/982, a ser presentada// ante Autoridades del Banco de la República Oriental del Uruguay, con la finalidad de ingreso.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
m.a.p.	REFERENTE	:Roberto MACHADO LEAL LEITE, nacido el/ 19/10/962, C.I.Nº 2.991.296-3 (F), C./ C.HAA. 11.874.-.-.-.-.-.-.-.- -.-.-.-.
	REGISTRAMOS	:Roberto MACHADO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
	ANOTACIONES	:"Afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C.), con el Nº 21.644.// Rollo Nº03, página Nº267; según microfilms incautado por O.C.O.A. el 21 de diciembre de 1981".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

JEFATURA DE POLICIA INVESTIGACIONES RIVERA

.-.

*Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona.-

Rivera, 15 de abril de 1982.-

Por el Director de Investigaciones.-

Oficial Principal:

Roque D. Arámbula.-

002

15-9-86 DPTO. I PROC. (J)

8601116

Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-O. Público

71/Rivera/30/III/982.-.

2146 982.-BGB/rba.-.

MACHADO LEAL LEITE : Roberto.-.

MACHADO : Roberto.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

No se registran.-.

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Rivera.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

8601116

003/3

15-4-86 DPTO. 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

(MN)

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
RIVERA	26	03	1982

Nº 72/982.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

ARCHIVO

TITULAR	APELLIDO PATERNO	VARELA	APELLIDO MATERNO	ARBIZA
	PRIMER NOMBRE	CARLOS	SEGUNDO NOMBRE	GUSTAVO
PADRE	PRIMER NOMBRE	Juan	SEGUNDO NOMBRE	Carlos
MADRE	PRIMER NOMBRE	Alondra	SEGUNDO NOMBRE	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	02	01	1963	URUGUAY	Montevideo	Oriental/soltero

1 OCUPACION: Del año 1972 al año 1975 estudiante Escuela Nº8-Ciudad. Del año 1975 al año 1978 estudiante Colegio Teresiano-Ciudad. Del año 1978 al año 1980, Del año 1980 a la fecha estudios de Contabilidad en Academia local.-

2 DOMICILIO: Del año 1972 a la fecha en Monseñor Vera Nº1300-Ciudad

3 CREDENCIAL CIVICA: SERIE HAA NUMERO 13.041 de Rivera — **DOC. de IDENT.** 2.990.185-3 (F)

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE- BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY
OBJETO DE LA TRAMITACION . Ingreso

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 1ra. Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

XAVIER COMISARIO
Comisario

POLICIA DE RIVERA

LOCALIDAD: Rivera, FECHA: 26 de marzo de 1982.-

F54 NO APORTA INFORMACION

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	Rivera	15	04	982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº A.C. Nº693224

JEFATURA DE POLICIA - INVESTIGACIONES - RIVERA

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
P/A: ROQUE DANIEL ARAMBULA
Oficial Principal

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
Pasa a CHCP.
No. de Orden 8601117

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3	001/3	DPTO. I	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
				5 MAYO 1982		

Dirección ... e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons. Hab. C. Público

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

8601117

A.o.Nº693224.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA.- OFICINA DE INVESTIGACIONES.- DPTO. P - 2.- m.a.p.	**INFORME** N°72/982.:
	ASUNTO :Solicitud de Habilitación para Cargos// Públicos Nº 72/982, a ser presentada ante Autoridades del Banco de la República Oriental del Uruguay, con la finalidad de ingreso.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
	REFERENTE :Carlos Gustavo VARELA ARBIZA, nacido el 02/01/963, C.I.Nº 2.990.185-3 (F), C.C. HAA. 13.041.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
	REGISTRAMOS :Carlos VARELA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
	ANOTACIONES :"Afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C.), con el Nº 21.567.// Rollo Nº04, página Nº480; según micro-/ film incautado por O.C.O.A. el 21 de / diciembre de 1981".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

JEFATURA DE POLICIA INVESTIGACIONES RIVERA

.-

*Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona.-.

.-

Rivera, 15 de abril de 1982.-

Por el Director de Investigaciones.-

Oficial Principal: [signature]

Roque D. Arámbula.-

15-4 DPTO. I PROC. (U)

002

8601117

72/82/Rivera/26/III/982.-.

2142 982.-BGB/rba.-.

VARELA ARBIZA : Carlos Gustavo.-.

VARELA ARBIZA : Carlos Gustavo.-.

66.204 (CI:Rivera).-.

Monseñor Vera No.1300 (Rivera).-

Oriental, soltero, nacido el 2/I/963.-.Estudiante.-

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Rivera.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 8

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

003/3 8601117

15-4-86

8-EE ARCHIVO 1/6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Rivera	13	04	982

Nº 73/982.-

UJC: [illegible] (RJ)

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ANTUNEZ.-	APELLIDO MATERNO: ARAUJO.-
	PRIMER NOMBRE: GRACIELA.-	SEGUNDO NOMBRE: RAQUEL.- 8826
PADRE	PRIMER NOMBRE: JUAN.-	SEGUNDO NOMBRE: PABLO.-
MADRE	PRIMER NOMBRE: NILDA.-	SEGUNDO NOMBRE: -------------------

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	01	04	62	R.O. del Uruguay.-	Rivera - Ciudad	Oriental - Casada

1 OCUPACION: 1972.- 6º año primaria en escuela Nro. 120.- 1973 hasta 1976, cursó estudios en el Liceo Rivera Chico, egresando de 4to. año.-1977 y 1978 cursó 5º y 6º años en Liceo Dra. Celia E. Pomoli.- 1979 y 1980, sin actividad.- 1981 cursó 1er. año en Inst. de Form. Docente de Rivera.- 1982 Se inscribió en curso de profesorado de Geografía.-

2 DOMICILIO: Hasta 21 de Dic. de 1974.- Geremías de Mello Nro. 514.- ----------------
Desde 22 de Dic. de 1974 a la fecha.- Paysandú Nro. 371.- ----------------
----

3 CREDENCIAL CIVICA: SERIE H.A.B. NUMERO 33162 Sin traslados.- **DOC. de IDENT.** 61.078 de Rivera.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior.
OBJETO DE LA TRAMITACION Desempeñar funciones administrativas en Liceo Nro. 1 de Tbó.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Graciela R. Antúnez de Barreto
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL Segunda Se eleva a la Dirección de Investigaciones

[Sello: POLICIA DE RIVERA - 2da. SECCION - RIVERA CHICO]

COMISARIO
COMISARIO Juan Angel Romero

LOCALIDAD: Rivera Chico.- FECHA: 13 de abril de 1982.-

FS 4 y 5 NO APORTAN INFORMAC.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES CIUDAD Rivera, DIA 15 MES 04 AÑO 982

UJC - Raquel ANTUNEZ - R - 03 - 16988 -

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº A.O. Nº 693234.-

T: Cooperativa Inmobiliaria
DOM: ELCANO 3336 (E) Industria y Centenario
F. N: 11/5/48 - F. I: 27/9/68
P: HARY VALLEJO

[Sello: JEFATURA DE POLICIA - INVESTIGACIONES - RIVERA]

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
P/A
ROQUE DANIEL ARAMBULA
Oficial Principal

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3 001/3 CIUDAD DIA 5 MES MAYO

[Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA. - DEPARTAMENTO I - Fecha de Entrada 14 MAR. 1986 - Pasa a Circ. - No. de con 8601118]

[Sello: Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Público]

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº 9.4.86

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

CON ANOTACIONES
8601118

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

[Sello: DEPTO. I PROC.]

A.O. Nº 693234.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA.- OFICINA DE INVESTIGACIONES.-.-.-.-.- DPTO. P - 2.-	INFORME	:Nº73/982.-
j.e.m.	ASUNTO	:Solicitud de Habilitación para Cargos Públicos Nº73/982, a ser presentada / ante Autoridades del Consejo de Educación Secundaria Basica y Superior,/ con la finalidad de ingreso.-.-.-.-.-
	REFERENTE	: Graciela Raquel ANTUNEZ ARAUJO, nacida el 01/04/962, C.I. Nº 61.078 de Rivera, C.C. HAB. 33162.-.-.-.-.-.-.-
	REGISTRAMOS	:RAQUEL ANTUNEZ.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
	ANOTACIONES	: "Afiliada a la Unión de Juventudes / Comunistas (U.J.C.), con el Nº 16980, Rollo Nº 03, página Nº28, según microfilm incautado por O.C.O.A. el 21 de diciembre de 1981.-.-.-.-.-.-.-.-

JEFATURA DE POLICIA INVESTIGACIONES RIVERA

.-

- Se deja constancia que a pesar de la similitud de // nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de / la misma persona.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

.-

Rivera, 15 de abril de 1982.-

Por el Director de Investigaciones.-

Oficial Principal:

Roque D.Arámbula .-

002

9-4-86 DPTO. I PROC. 01

8601118

73/982/Rivera/13/IV/982.-.

2143 982.-BGB/rba.-.

ANTUNEZ ARAUJO : Graciela Raquel.-.

ANTUNEZ ARAUJO : Graciela Raquel.-.

CI: 61.078 (Rivera).-.

Paysandú No.371 (Rivera).-.

Oriental, casada, nacida el 1/IV/962.-Estudiante.-

ANOTACIONES: Id en a las registradas en la Jefatura de Policía de Rivera.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

003/3 8601118

P.L. 99 OCOA (99) DS (GG) ARCHIVO S/A-1-(AR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

FI: (DI)

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Rivera	8	6	1982

Nº 83/982.-

1/3

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: Rodriguez	APELLIDO MATERNO: Fernandez 129292 BXY
	PRIMER NOMBRE: Manuel	SEGUNDO NOMBRE: Desc
PADRE	PRIMER NOMBRE: Clementino	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: Orfila	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	29	5	1952	Uruguay	1era.Secc.Rivera	uruguayo-soltero

1 OCUPACION: 1972 a 1974 peón rural- Del 74 a 1981 Policía- Del 81 a la fecha / jornalero.-

2 DOMICILIO: De 1972 a 1974 en Villa Sara 3era.Secc.Rivera- Del 74 a 1981 en Guardia de Granaderos Montevideo.-De 1981 a la fecha en Rutas 5 y 27(Empalme)Rivera.-

3 CREDENCIAL CIVICA SERIE: H.D.D NUMERO: 1177 — **DOC. de IDENT.** 1.795.689 Mdeo.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE O.S.E. Rivera
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Manuel Rodriguez
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 3era.

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

POLICIA DE RIVERA Comisaría Secc. 3a PUEBLO NUEVO

LOCALIDAD: Pueblo Nuevo FECHA: 08 de Junio de 1982.-

COMISARIO
DILMAR FAGUNDES
Comisario

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
Rivera.	15	06	982

+ OCOA Rodriguez, Manuel - 16056 - 4571 - SIN - 4527 - 10006 - 9604 - 59967 - 2146 -

JEFATURA DE POLICIA DIRECCION DE SEGURIDAD RIVERA

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº A.o. Nº 696777.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
Pasa a OTCP
No. de orden 8601119

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
P/A: ROQUE DANIEL ARAMBULA
Oficial Principal

STC DOC. 7/5/86 (U)

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	30	AGO.	1982

Dirección de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO Nº 3 Sec. Cons.-Hab.-C. Público

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº

001/3

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3 y por su orden

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

SIN ANOTACIONES.........................

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

8601119

S. I. D.	....		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

28 DIC. 1982

Montevideo, ~~Se hace constar~~ que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap. ULYSSES del V. PRADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

DELEGACION DEL S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º.

S.T.C. 17-5-86 (V)

B Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

002 8601119

S.I.D.
J.P.M. O y M F.05342

Fórm. 670 A

A.c. Nº 696777
A.c. Nº 69 67 77.-

JEFATURA DE POLICIA
DE RIVERA.-
OFICINA DE INVESTIGACIONES.-.-.-.-.-.
DPTO. P - 2.

j.e.m.-

JEFATURA DE POLICIA DIRECCION DE SEGURIDAD RIVERA

INFORME Nº83/982.-

ASUNTO : Solicitud de Habilitación para Cargos Públicos Nº83/982, a ser presentada ante Autoridades de Obras Sanitarias del Estado(O.S.E.), con la finalidad de ingreso.-.-.-.-.-.-.-

REFERENTE : Manuel RODRIGUEZ FERNANDEZ, nacido el 29/05/1952, C.I. 1.795.689 (Mdeo) C.C. HDD. 1177.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

REGISTRAMOS : Manuel RODRIGUEZ.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ANOTACIONES : Afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C.), con el Nº17890 Rollo Nº2,página Nº402 (478407), según microfilm incautado por O.C.O.A. el 21 de diciembre de 1981.-.-.-.-

.-

-Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

.-

Rivera, 16 de junio de 1982.-

Por el Director de Investigaciones.-

Oficial Principal: [signature]

Roque D.Arámbula.-

T.C.
DPTO. 1
5/86 003/3
(U)

8601119

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

oooA-9K Pe F/-(LL) UJE=K(DESCARTADOS)

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	
Rivera,	21	07	198	Nº 89/982.-

ARCHIVO 1/3

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CASTRO	APELLIDO MATERNO: ALVEZ
	PRIMER NOMBRE: CARLOS 207853-54	SEGUNDO NOMBRE: ENRIQUE
PADRE	PRIMER NOMBRE: LUIS	SEGUNDO NOMBRE: ALBERTO
MADRE	PRIMER NOMBRE: NELLY	SEGUNDO NOMBRE: = = = = = = =

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	27	09	1963	URUGUAY	5ª.Secc.Rivera	oriental-soltero

1	**OCUPACION**	De 1972 a la fecha se desempeñó como jornalero.-
2	**DOMICILIO**	De 1972 a la fecha se domicilia en call Biraben s/n Minas de Corrales, Rivera.-
3	**CREDENCIAL CIVICA**	SERIE: I D B — NUMERO: 6486 — = = = = = = = = = = = = — DOC. de IDENT.: 71.014-Rivera.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY.-
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

[firma]
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 6a. — Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

(Sello: POLICIA DE RIVERA - Comisaría 6a. Sección - MINAS DE CORRALES)

COMISARIO

LOCALIDAD Minas de Corrales FECHA 02/07/982.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
Rivera,	21	07	982

(Sello: JEFATURA DE POLICIA - INVESTIGACIONES - RIVERA)

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº A.o. Nº 696784.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES 9-4-86

P/A: [firma]
ROQUE DANIEL ARAMBULA PROC.
Oficial Principal

(Sello: DPTO. I (U))

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA. - DEPARTAMENTO I - Fecha de Entrada 14 MAR. 1986 - Pasa a Arch. - Nº de orden 8601120)

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3 — 30 AGO. 1982

(Sello: Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3)

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

001/3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden
[firma]
LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

8601120

S. I. D..	....	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Montevideo, 15 NOV. 1982

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

EL JEFE DEL S. I. D.

Cap. ULYSSES del V. PRADA

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

DELEGACION DEL S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º.

B Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

DEP. II 9/4/86 PROCESADO (J)

C No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

8601120

S.I.D.
I.P.M. O y M F.05342

Fórm. 670 A

A.c. Nº 69 67 84.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA.- OFICINA DE INVESTIGACIONES.-.-.-.-.-. DPTO. P - 2.- j.e.m.-		
	INFORME	Nº89/982.-
	ASUNTO	:Solicitud de Habilitación para Cargos Públicos Nº89/982, a ser presentada ante Autoridades de la Universidad del / Trabajo del Uruguay, con la finalidad de ingreso.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
	REFERENTE	:Carlos Enrique CASTRO ALVEZ, nacido el 27/09/1963, C.I.Nº71.014, C.C. HDB- / 6486.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
	REGISTRAMOS	:Carlos CASTRO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
	ANOTACIONES	:Afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C.), con el Nº C9797 y Nº28345, Rollos Nros. 02 y 03 respectivamente, página Nº 96 (478101), según microfilm incautada por C.C.O.A. el 21 de diciembre de 1981.-.-.-.-.-.

.-.

-Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona.-

.-.

Rivera, 21 de julio de 1982.-

Por el Director de Investigaciones.-

Oficial Principal: [signature]

Roque Daniel Arámbula.-

9-9-86 DPTO. 1 PROC. (U)

003/3 8601120

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	
RIVERA	02	07	1982	Nº 90/982.-

F.I.B. PC-UCOA-K 1/3

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

(DESCARTADA) UJC(NO) (FM)

TITULAR	APELLIDO PATERNO: RIVERO	APELLIDO MATERNO: CABRERA 126629
	PRIMER NOMBRE: MARIA DEL CARMEN 126628	SEGUNDO NOMBRE: ======
PADRE	PRIMER NOMBRE: PEDRO	SEGUNDO NOMBRE: SALOME
MADRE	PRIMER NOMBRE: DIOLINDA	SEGUNDO NOMBRE: ======

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	04	04	1953	URUGUAY	5ª.Secc.Rivera	oriental-viuda

1 OCUPACION: De 1972 a la fecha se desempeña en tareas de labores domiciliarios.-

2 DOMICILIO: De 1972 a la fecha se domicilia en paraje San Gregorio 6ª.Secc. de Rivera.-

3 CREDENCIAL CIVICA: SERIE HDB — NUMERO 5580 — ======== DOC. de IDENT. 36.721-Rivera.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY.-
OBJETO DE LA TRAMITACION: INGRESO.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

María del Carmen Rivero
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 6ª.

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
Pasa a CNCS
No. de Orden 8601121

[firma] ... ESTEVES
COMISARIO

LOCALIDAD: Minas de Corrales FECHA: 02/07/982.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
Rivera,	21	07	982

RIVERO, María Carmen
Mic(no) 22740

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el Fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº A.C. 696785.-

15-4-86
DPTO. I
PROC.
601

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

FN 14.7.55
Dom Dr. Vazquez y ...
A. 20434

P/A: [firma]
ROQUE DANIEL ARAMBULA
Oficial Principal

FS 3 NO APORTA INFORMACION

D. N. I. de I. DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	30	AGO.	1982

FL. 7-11-69 P-Rodr MILLET - ...

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

001912

PUENTES
Secc 20ª

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden.
[firma]
LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

SIN ANOTACIONES............................

8601121

A.C. Nº 69 67 85.-

JEFATURA DE POLICIA
DE RIVERA.-
OFICINA DE INVESTIGACIONES.-.-.-.-.-
DPTO. F - 2.-

j.c.m.-

INFORME	:Nº90/982.-
ASUNTO	:Solicitud de Habilitación para Cargos Públicos Nº90/982, a ser presentada / ante Autoridades de la Universidad del Trabajo del Uruguay, con la finalidad de ingreso.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
REFERENTE	:María del Carmen RIVERO CABRERA, na-/cida el 04/04/1953, C.I. Nº36.721, C. C. HDB- 5580.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
REGISTRAMOS	:María Ca. RIVERO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
ANOTACIONES	:Afiliada a la Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C.), con el Nº22740, / Rollo Nº 06,página Nº390 (478395),según microfilm incautado por O.C.O.A. el 21 de diciembre de 1982.-.-.-.-.-

.-.

-Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona.-

.-

Rivera, 21 de julio de 1982.-

Por el Director de Investigaciones.-

Oficial Principal: [signature]

Roque Daniel Arámbula.-

00272

15-9-86 DPTO. I ARCH. (U)

8601121

M.S.P. 8U.E.Nº.58 3/Δ (V.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Lavalleja	21	5	1982

Nº 405

ARCHIVO 1/3

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CIGANDA	APELLIDO MATERNO: HERNANDEZ 38619
	PRIMER NOMBRE: Nair	SEGUNDO NOMBRE:
PADRE	PRIMER NOMBRE: Arturo	SEGUNDO NOMBRE: Carlos
MADRE	PRIMER NOMBRE: Nolly	SEGUNDO NOMBRE: Alba

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	21	4	1950	R.O.del Uruguay	Lavalleja	Oriental-soltera

1 OCUPACION Medico

2 DOMICILIO José Batlle y Ordóñez,calle Francisco de Leon s/n

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	FAA	27486	Con traslado a serie SIE Nº 5547	2.960.431-0

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE M.S.P.Centro Asistencial Dr.Héctor Giannarolli.en Batlle y Ordóñez.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE
NAIR CIGANDA HERNANDEZ.

COMISARIA SECCIONAL 12a.

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.
No registra antecedentes ideológicos en esta oficina.- Ofe.Sub-Ayte.
JOSE E.COLMAN.-

J.Batllo y Ordóñez,mayo 21 de 1982.-
LOCALIDAD FECHA:

(Sello: JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA - COMISARIA 12.a SECCION)

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
Minas	[illegible]	VI	982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra ~~las~~ anotaciones, en el fichero de esta Dirección, ~~que se adjuntan al numerado~~ Simple Nº.993219

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
COMISARIO
NELSON T.CILLY.

(Sello: JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA - DIRECC. DE SEGURIDAD E INVEST.)

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERV. ... FF. AA. - DEPARTAMENTO I - Fecha d ... 14 MAR. 1986 - Pasa a OIT - No. de ... 8601122)

(Sello: 10-4-86 DPTO. I PRIC. (V))

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	2	JUL.	1982

(Sello: Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Públicos)

001/3

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden
LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

SIN ANOTACIONES........................

8601122

S. I. D.	....	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Montevideo, 03 SET. 1982

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento N°. 3 de la [illegible] Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

EL JEFE DEL S. I. D.

Cap. ....

Lionel Orlando

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY – DEPARTAMENTO I

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

DELEGACION DEL S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º.

B Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

DEP. II 10-4-86 PROCESADO

C No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

002

8601122

S.I.D.
J.P.M. O y M F.05342

Fórm. 670 A

JEFATURA DE POLICIA

DE LAVALLEJA

SECRETO

OFICIO:2.040/P-2/982.

OBJETO: Anotaciones Ideológicas de Nair CIGANDA HERNANDEZ.

M.L.A.

A.b. Nº. 993219.

Minas, 25 de Junio de 1982.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

Cúmpleme informar a usted las anotaciones ideológicas que registra la señorita Nair CIGANDA HERNANDEZ titular de la Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº.405 para ingreso en el Ministerio de Salud Pública-Centro Asistencial Dr.Héctor Giannarelli en José Batlle y Ordóñez-:

ANOTACIONES: Militante activista del Frente Amplio.

Saluda a usted atentamente.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.

COMISARIO

NELSON D.OXLEY LARROSA.

Minas, 25 de Junio de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA.

Acorde a lo dispuesto en las Directivas del S.I.D.de fecha 20/V/978, apartado I, Letra B, numeral 2º remito a usted la presente solicitud.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D.EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

M.L.A.

003/3 8601122

10-4-86 (0)

UJC = K (II) F.I.

PC 0001770

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO A.N.TEL. 20

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Lavalleja	15	06	1982

Nº 412

1/3

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
Umpierrez	Cubas 148296
NOMBRE: Oscar	SEGUNDO NOMBRE: Isidro

	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
PADRE	Ciriaco	
MADRE	Celia	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	21	05	1935	Uruguay	Minas-Lavalleja	oriental,soltero

1 OCUPACION

Chofer,anteriormente empleado de la Fuente SALUS,desde 12/09/1952 hasta 31/12/1981

2 DOMICILIO

Carabajal Nº 793.=

3 CREDENCIAL CIVICA SERIE: JAA NUMERO: 16.052

DOC. de IDENT. 25.013 Lavalleja

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE
OBJETO DE LA TRAMITACION

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Se eleva a la Dirección de Investigaciones. Oscar Isidro UMPIERREZ CUBAS

Registra antecedente el cual se comunica por Oficio Nº 0758/982,numerado NºA.d. / 873018.=

LOCALIDAD: Minas.= FECHA: 12-05-1982=

COMISARIO
Aquiles E. SANTANGELO TECHERA.=

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
Minas	14	VII	982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº A.b.993226.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
NELSON T.OXLEY LARROSA.

15-4-86 DPTO. 1 PROC. (U)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
Pasa a CHCT
No. de orden 8601123

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	6	AGO.	1982

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

001 / 3

SIN ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

8601123

S. I. D.	....	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Montevideo, 15 NOV. 1982

DIFUSION: S.I D.: PARA: Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I. Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

EL JEFE DEL S. I. D.

Mayor Lionel Orlando

....

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

DELEGACION DEL S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

DEP. II 15-4-86 PROCESADO

A Expídase constancia — Art. 2º.

B Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

002

8601123

S.I.D.
J.P.M. O y M F.05342

Fórm. 870 A

JEFATURA DE POLICIA
DE LAVALLEJA

SECRETO

A.b. Nº. 993226

Minas, 14 de Julio d. 1982.

OFICIO:Nº:2045/P-2/982

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

JEFATURA DE POLICÍA DE LAVALLEJA

Cúmpleme informar a usted las anotaciones ideológicas que registra el señor:Oscar Isidro UMPIERREZ CUBAS, titular de la Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº.412 para ingreso en A.N.TEL.

OBJETO:Anotaciones de: Oscar Isidro UMPIERREZ CUBAS.

ANOTACIONES: 30/VI/973-Detenido por personal policial de esta ciudad," Razones Gremiales " y entregado al Batallon de Infanteria Nº.11, habiendo recobrado su libertad el 02/VII/973.

Saluda a usted atentamente.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
COMISARIO
NELSON T. OXLEY LARROSA.

Minas, 14 de Julio de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Acorde a lo dispuesto en las Directivas del S.I.D. de fecha 20/V/978, apartado I, Letra B, numeral 2º remito a usted la presente solicitud.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.
CORONEL
HERMAN STRAPPOLINI.

15-4-86
DPTO. I
PROC.
(U)

M.L.A.

003/3

8601123

UJC = K   F1-LL   PC-00 (0) M.S.P.20

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Lavalleja	20	VIII	1982

Nº 448

ARCHIVO 1/1

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: BERNASCHINA	APELLIDO MATERNO: BARREIRO 19954
	PRIMER NOMBRE: NERI	SEGUNDO NOMBRE: MABEL
PADRE	PRIMER NOMBRE: Victorio	SEGUNDO NOMBRE: Benjamín
MADRE	PRIMER NOMBRE: Neri	SEGUNDO NOMBRE: Mabel

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	I	XI	1953	URUGUAY	Lavalleja	Oriental Soltera

1 OCUPACION	Labores
2 DOMICILIO	España Republicana No.518
3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE: SZA.A. NUMERO: 26.057
DOC. de IDENT.	29.289-Lavalleja

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE **Ministerio Salud Pública**
OBJETO DE LA TRAMITACION **INGRESO**

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

rfbv/=

Neri Mabel BERNASCHINA BARREIRO

COMISARIA SECCIONAL — Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

NO REGISTRA ANTECEDENTES.=

LOCALIDAD: Minas.= FECHA: 23=08=1982=

COMISARIO
Aquiles E. SANTANGELO TECHERA.=

(Sello: JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA — COMISARIA 1.a SECCION)

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
Minas.	15	IX	982

Fs 5 a 7 110 APORTAN INFORMACION

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº A.f. 153867.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
COMISARIO
NELSON T. OXLEY LARROSA.

(Sello: JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA — DIRECCION DE INVEST.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601124

10-4-86 DPTO. I PROC.

D.N.I.I. DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	27	SET.	1982

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3 ...
00114

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES
8601124

JEFATURA DE POLICIA

DE LAVALLEJA.

A.f. Nº. 153867.

SECRETO

Minas, 15 de setiembre de 1982.

OFICIO/Nº:2077/D-2/82

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO D LAVALLEJA.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

Cúmpleme informar a usted las anotaciones negativas que registra la persona Nery Mabel BERNASCHINA BARREIRO, titular de la Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº.448 para Ingreso en el Ministerio de Salud Pública.

OBJETO: Se informa Ant. de Nery M. BERNASCHINA BARREIRO.

M.L.A.

ANOTACIONES: Año 1971-En las elecciones Nacionales de ese año se desempeñó como Delegada de Mesa por el Frente Amplio habiendo representado las listas: 4190-4191-90-190-9988-988-808-1808.

Año 1971-En las elecciones Nacionales fué integrante de las listas del Frente Amplio Nº: 190-1808-988, ocupando el segundo puesto suplente del 27º. titular a la Junta Departamental de Lavalleja.

Saluda a usted atentamente.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.

COMISARIO

NELSON T. OXLEY LA ROSA.

Minas, 16 de setiembre de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Vistos los antecedentes que registra la causante y lo que dispone el Oficio Nº.462/D-I/979 del S.I.D. de fecha 18/IX/979, adjudíquesele Constancia Categoría "C" a la solicitante y elévese a esa Dirección //...

002

10-4-86 DPTO 1 PROC. (U)

8601124

...//

como esta dispuesto.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAFFOLINI.

M.L.A.

DEP. II
PROCESADO

003 8601124

448/20/VIII/982.-Lavalleja.-

4317 982.-BGB/rba.-.

BERNASCHINA BARREIRO : Nery Mabel.-.
BERNASCHINA BARREIRO : Neri Mabel.-.
CI: 29.289.-CC: SAA 26057.-.
España Republicana No.518 (1980).-
Oriental, nacida en Minas el 1/XI/953, hija de Victorio y de Nery.-Empleada Municipal.-.

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Lavalleja.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

004[illegible]4

8601124

ARCHIVO 1/2 S/A

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
CANELONES	13	1	1982

Nº 2545

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: DUARTE 52667-68	APELLIDO MATERNO: FERREIRA 52672
	PRIMER NOMBRE: GREGORIO	SEGUNDO NOMBRE: MARIA
PADRE	PRIMER NOMBRE: DONATO	SEGUNDO NOMBRE: SILVINO
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARCINA	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	15	2	920	URUGUAY	Secc. 13a-Durazno	casado

1 OCUPACION 1971-1973 Tropero de Tablada Nacional, 1973 -1978 Trabaja en Lavadero 1978 a la fecha trabaja en DILFA.-

2 DOMICILIO 1971-1973 Montalvo 6238; 1973-1978 Lamolle 1752; 1978-1981 Reside en Piovene 1372; 1981 a la fecha en Iturria 609.-

3 CREDENCIAL CIVICA SERIE: OMA NUMERO: 33992 **DOC. de IDENT.** 1148189. Jef. Montevideo.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE DILFA
OBJETO DE LA TRAMITACION ascenso.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Gregorio Duarte
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Fs 2 NO APORTA INFORMACION

Se eleva a la Dirección de Investigaciones

COMISARIO
OSCAR RAUL GUILLEN MACHIN.-

LOCALIDAD: PANDO. FECHA: 13/1/982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 14 MAR. 1986
Pasa a CHCP.
No. de orden 8601125

DIRECCION DE INVESTIGACIONES CIUDAD 20 ENE. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

SIN ANOTACIONES

Wisthon M. Vitale Antonacci
Oficial Principal

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

D.N.I.I. - DEPARTAMENTO Nº 3 CIUDAD 17 MAR. 1982

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Pas.-Hab.-C. Público

001/1

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
por su orden

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

14-4-86 DPTO. I P/(0)

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

SIN ANOTACIONES..............................

8601125

ARCHIVO S/n (w) 1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	Nº
Canelones	18	I	1982	2582

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CHAVES 67777	APELLIDO MATERNO: RAMIREZ 37793
	PRIMER NOMBRE: Carlos	SEGUNDO NOMBRE: Gregorio
PADRE	PRIMER NOMBRE: Gualberto	SEGUNDO NOMBRE: Gregorio
MADRE	PRIMER NOMBRE: María	SEGUNDO NOMBRE: Marcela

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	6	III	1950	Uruguay	Montevideo	oriental, casado

1 OCUPACION: 1972 a Nov.1974 trabajó en un kiosco en 8 de Octubre e Industria. Nov.1974 a Set. 1980, trabajó en el Emporio de los Sandwiches. Setiembre 1980 a la fecha trabajó en el kiosco de 8 de Octubre e Industria.

2 DOMICILIO: 1972 a Mayo de 1981, José María Guerra Nº 3715. Mayo de 1981 a la fecha Ruta 33 Km. 21.500.-

3 CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.D.A. NUMERO 45.068 — **DOC. de IDENT.** 1.165.796.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Intendencia Municipal de Montevideo.
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

[firma] FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL — Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

[sello: COMISARIA 3a SECCION CANELONES]

[firma] COMISARIO RODOLFO D.ETCHEVERRY.-

LOCALIDAD: Toledo FECHA: Enero 18 de 1982.-

[sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA. DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 14 MAR. 1986 Pasa a Arch. No. de Orden 8601126]

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — CIUDAD — 21 ENE. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ....

[sello: JEFATURA DE POLICIA OFICINA DE INFORMACION CANELONES]

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
[firma] Wisthon M. Vitale Antonacci
Oficial Principal

SIN ANOTACIONES

Fs 2 NO APORTA INFORMACION

D.N.I.I. DEPARTAMENTO Nº 3 — CIUDAD — 17 MAR. 1982

[sello: DPTO. I PROC. (U) 10-4-86]

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

[sello: Dirección Nacional de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO Nº 3]

001011

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

[firma] WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA COMISARIO

SIN ANOTACIONES

8601126

NN

ARCHIVO 1/5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DE CANELONES	21 DIA	01 MES	982

Nº 2583

Contestar Delegado

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO	VEGA +++	APELLIDO MATERNO	CABRERA 150689
	PRIMER NOMBRE	GLADIS	SEGUNDO NOMBRE	CRISTINA
PADRE	PRIMER NOMBRE	WASHINGTON	SEGUNDO NOMBRE	GUZMAN
MADRE	PRIMER NOMBRE	ANA	SEGUNDO NOMBRE	CRISTINA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	16	05 MES	952 AÑO	R.O.del Uruguay	Montevideo(10a.)	Oriental/casada.-

1 OCUPACION: Empleada Frigorifico PRINCESA(S.López No.1717 Mdeo. 19/2/81 a la fecha Ant.Frigorifico DOCANO,Mdeo, 4/79 a 4/80.= Ant.Labores 6/73 a 4/79.=Ant Estudiante Liceo de Las Piedras, 3/72 a 6/73.=

2 DOMICILIO: Br. Ponsy No.375 Apto.310, Cno.B.Vidal, desde 4/72 a la fecha.Ant. Mitre No.74, Santa Lucia,Dpto.Canelones,1967 a 4/72.= De enero de 1975 a 9/75,en Camillosa No.3130,Localidad de Rafael Calzada,Prov.de B.Aires Rep.Argentina.=

3 CREDENCIAL CIVICA SERIE: CBA — Nº: 20.115 — **DOC. de IDENT.** 1.319.043 Mdeo.=

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: A.F.E.=
OBJETO DE LA TRAMITACION: INGRESO.=

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 4ta.=

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

MIGUEL A. PEREZ CABRERA.=
SUB COMISARIO

LOCALIDAD: Las Piedras.=

FECHA: 21 de enero de 1982.=

[Sello: COMISARIA 4ta. LAS PIEDRAS CANELONES]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
Pasa a: Ctel.
No. de Orden 8601127

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD: Canelones	DIA: 23	MES: 1	82

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº A.d. Nº 612295.=

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.-CON ANOTACIONES.-

Wisthon M. Vitale Antonacci
Oficial Principal

[Sello: JEFATURA DE POLICIA CANELONES - OFICINA DE INFORMACION]

F5 4 y 5 NO APORTAN INFORMACION

[Sello: 18-V-86 DPTO. 1 PROC. (U)]

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA: 17	MES: MAR.	AÑO: 1982

001/3

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N. 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

[Sello: Dirección de Información e Inteligencia - Departamento]

8601127
CON ANOTACIONES

A.d. Nº 61 22 95

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- KAA/les.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Canelones, enero 23 de 1982.-

Con relación a la SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 2583 para ingreso en AFE, / REGISTRAMOS: Gladys Cristina VEGA CABRERA, C.Cívica serie C.B.A. Nº 20.115.-ANOTACIONES: Delegada de Mesa en las elecciones Nacionales del año 1971, circuito Nº 43 de la serie C.B.A. por las listas del Partido Demócrata Cristiano.- -

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

002

8601127

2583/Canelones/21/I/982.-.

1401 982.-BGB/rba.-.

VEGA CABRERA : Gladis Cristina.-.

VEGA CABRERA : Gladys Cristina.-.

CC: CBA 20115.-.

No se registra.-.

No se registran.-.

ANOTACIONES: Idem anotaciones que en la Jefatura de Policía de Canelones.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 2

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA
SUB-COMISARIO

00373 8601127

18-4-86
DPTO. 1
PROC.

S/A (FI) S/A (UJC) S/A (PC)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO 1/3

Departamento	Día	Mes	Año	No.
Canelones	28	4	82	3493

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular	Apellido Paterno: PARODI	Apellido Materno: MARTIN 112557
	Primer Nombre: José	Segundo Nombre: María
PADRE	Primer Nombre: PEDRO	Segundo Nombre: TELMO
MADRE	Primer Nombre: MARIA	Segundo Nombre: ESTER

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	4	1	1943	Uruguay	Canelones	Oriental, soltero

1	**OCUPACION**	Del año 1958 al año 1965 trabajó en Fabrica La Montañesa, luego trabajó en changas, ingresando en la I.M.C. el día 2/5/80 a la fecha.-
2	**DOMICILIO**	Desde el año 1943 a la fecha se radicó en jurisdicción de esta Seccional en Ruta 34, Km.42.-
3	**Cred. Cívica**	Serie: CMC Número: 1794 — Documento de Identidad: C.I.Nº 44.792

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación Renovación Contrato.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

PARODI, José ... BDB 1796

José María Parodi
Firma del Solicitante

Comisaría Seccional 22a.
Se eleva a la Dirección de Investigaciones
Egdo. Secc. Of. Ppal: FREDDY PEREZ VIERA.-
Comisario

Localidad: Salinas Fecha 30/4/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
Pasa a OTEP
No. de Orden 8601128

Dirección de Investigaciones — Ciudad — Día 4 Mes MAYO Año 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No.

El Director de Investigaciones

Wisthon N. Vidale Antonacci
Oficial Principal

JEFATURA DE POLICIA CANELONES — OFICINA DE INFORMACION

SIN ANOTACIONES

15-4-86 DPTO. I PROC. (U)

D.N.I.I. - Departamento No. 3 — Ciudad — Día 06 Mes AGO. Año 1982

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple

Nº 001971

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

El Jefe del Departamento No. 3

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

SIN ANOTACIONES | Fs 2 NO APORTA INFORMACION

8601128

1/4 C/A (W)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

Departamento	Día	Mes	Año	No.
Canelones	22	4	82	3372

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

122523

Titular	Apellido Paterno: QUINTAS	Apellido Materno: CASTELLANOS
	Primer Nombre: Rocio	Segundo Nombre: Alice

	Primer Nombre	Segundo Nombre
PADRE	Washington	Ramón
MADRE	Perla	Mireya

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	10	7	44	Uruguay	Montevideo	Urug. casada

1	**OCUPACION**	Desde 1971 hasta 1973 en el Liceo José E.Rodó,desde 1974 a 1975 en el Liceo Florencio Sanchez,desde 1976 a 1977 en el liceo Fco. De Asis,(todos privados de Mdeo),1978 no trabajó,1979 en el liceo Ntra.Sra.del Rosario (Atlántida) y desde 1980 a la fecha en la Academia Bacchino,ubicada en calle Soriano y Lorenzo Carnelli
2	**DOMICILIO**	Desde 1971 hasta 1974,en calle Dalmiro Costa No.4298,1975 hasta 1977,en calle Orinoco No.5173-A,1978 hasta 1979 en Rivera Nro. 5381 Apto.4to.digo piso Apto.401 y desde 1979 a la fecha en esta Ciudad,calle Costa esq.8 vivienda No.62,-
3	**Cred. Cívica**	Serie: B.C.A — Número: 40690 — Documento de Identidad: 1.098.486-8

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación INGRESO.- S.O.D.R.E

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.

2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.

3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

x [firma]

Firma del Solicitante

Comisaría Seccional 17ma.

Se eleva a la Dirección de Investigaciones

[firma] MARIO CARABAJAL ACHA.-

Comisario

Localidad: Atlántida Fecha: 22/4/1982.-

Dirección de Investigaciones — Ciudad — Día Mes Año: 2 MAYO 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No. ____

El Director de Investigaciones

SIN ANOTACIONES

Wisthon M. Vitale Antonacci

Oficial Principal

18-4-86 DPTO. I PROC. (U)

FS 344 NO APORTAN INFORMACION

D.N.I.I. - Departamento No. 3 — Ciudad — Día Mes Año: 16 JUN. 1982

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No. ____

№ 001 1/2

El Jefe del Departamento No. 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ... FF. AA.
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
Pasa a CHCP
No. de ... 8601129

CON ANOTACIONES

3372/22/IV/982/Canelones.-

2838 982.-BGB/rba.-.

QUINTAS CASTELLANOS : Rocio Alice.-.

QUINTAS CASTELLANOS : Rocío Alice.-.

CC: BCA 40690.-.

Pilcomayo 5093 (1976).-.

No se registran.-.

ANOTACIONES: Delegada de mesa por el Frente Socialista-FIDEL en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1034 (Comercio 1609), listas 90 - 1001.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 8

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

8601129

002/2

18-4-86

ARCHIVO S/A (E) 1/4

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
Canelones	23	4	82	3386

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

99511

Titular	Apellido Paterno MENDEZ	Apellido Materno FURTADO
	Miguel Primer Nombre	Angel Segundo Nombre

	Primer Nombre	Segundo Nombre
PADRE	Geremías	- - - - - - -
MADRE	Elena	Nelly

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	18	11	951	Uruguay	Montevideo	Oriental,Casado

1	OCUPACION	Desde el año 1970 a 1975,en Imprenta "Lorenzo Ghiga",calle César Diaz Nº1228,de 1975 a 1977,en Textil "Hipertex"S.A.,Calle Américo Vespucio Nº1323,Mdeo.de 1977 al 1/3/82,changas varias.-
2	DOMICILIO	Desde el año 1970 a la Fecha en Calle Luis A.de Herrera Nº768, entre Teresa Muñoz y La Merced (La Paz).-
3	Cred. Cívica	Serie C.E.A. Número 13.472 — Documento de Identidad 1.329.035-3 Mdeo.

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES" la tramitación "INGRESAR".

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
No. de Orden 8601130

Firma del Solicitante

Comisaría Seccional — Se eleva a la Dirección de Investigaciones
EL ENCARGADO DE SECCIONAL 5ta.
OFL.PPAL.:
RUBENS PEÑALOZA HERSIGER

COMISARIA 5a. SECCION LA PAZ Dpto. CANELONES

Localidad: La Paz.- Fecha: 23/4/82.

Dirección de Investigaciones		Ciudad	Día	Mes	Año
		Canelones	24	5	82

JEFATURA DE POLICIA — OFICINA DE INFORMACION — CANELONES

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No. A.d. Nº 622372.-

El Director de Investigaciones
Wisthon M. Vitale Antonacci
Oficial Principal

.-CON ANOTACIONES.-

Fs 4 y 5 NO APORTAN INFORMACION

D.N.I.I. - Departamento No. 3	Ciudad	Día	Mes	Año
		05	AGO.	1982

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No.

El Jefe del Departamento No. 3

14-4-86 DPTO. I PROC. (U)

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
por su orden
LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/3

8601130

A.d. Nº 62 23 72

<u>JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-</u> KAA/las.-

<u>DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-</u>

<u>OFICINA DE INFORMACION.-</u>

Canelones,mayo 24 de 1982.-

Con relación a la SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITA-/CION PARA CARGOS PUBLICOS,Nª 3386,para ingreso registramos: Miguel Angel MENDEZ FURTADO,24 años de edad en 1971 Profesión:Operario práctico Gráfico,lugar de trabajo // Lorenzo Chiga S.A.,Domicilio: Luis A. de Herrera Nº 768 Ciudad de La Paz,Céd.Ident. Nª 1.329.035(Mdeo).- - - -

<u>ANOTACIONES:</u> Afiliado al Partido Comunista con el Nª 63 372 desde el 30/11/971,Secc.Reg.5 La Paz,presentado // para su afiliación por; Ricardo Alarcon.-Cpta. O.C.O.A. Nª1 hoja 28.- -

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

002 8601130

3386/982.-Canelones.-IMC
Solic. Nº 827/982.-

4284 982.-JJM.-

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Público

MENDEZ FURTADO, Miguel Angel.-

MENDEZ FURTADO, Miguel Angel.-

1.329.035.-

Luis A. de Herrera 768.-

oriental, nac. 18/11/81.-

ANOTACIONES: Idem a las registradas por la Jefatura de Policía de Canelones.-

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

8601130

00 3913

14-4-86
DPTO. I
PROC.
(U)

ARCHIVO S/A(u) 1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
Canelones	21	4	1982	3336

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular	Apellido Paterno: PASTORINO	Apellido Materno: ISLAS 112903
	Primer Nombre: JUAN	Segundo Nombre: PEDRO
PADRE	Primer Nombre: JUAN	Segundo Nombre: FRANCISCO
MADRE	Primer Nombre: NILIA	Segundo Nombre:

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	30	12	49	Uruguay	Canelones	Oriental Divorciado

1	**OCUPACION**	de 1972 hasta 1980 Jornalero en Canelones, de 1981 hasta el 8 de Marzo de 1982 en S.A.D.E. Canelones, del 9 de Marzo de 1982 a la fecha en I.M.O.
2	**DOMICILIO**	de 1972 a 1980 en Ruta 81 Km 20 Canelones, de 1981 a la fecha en T.y Tres Nº 318 Canelones.=
3	**Cred. Cívica**	Serie C.A.A. Número 20.215 — No Posee — Documento de Identidad 2.630.191-1 D.N.I.C.

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de I.M.O.
la tramitación Ingreso

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo dios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en timos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números riores.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
Pase a CICP
No. de Orden 8601131

Firma del Solicitante

Comisaría Seccional 1ra — Se eleva a la Dirección de Investigaciones

Localidad: Canelones — Fecha 21-4-1982

COMISARIA 1ra. SECCION CIUDAD CANELONES

DANIEL BARRERA CHRISTY
OFICIAL S/AYTE ENCARGADO

Dirección de Investigaciones	Ciudad	Día	Mes	Año
		2	MAYO	1982

JEFATURA DE POLICIA — OFICINA DE INFORMACION — CANELONES

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No.

El Director de Investigaciones

Wistion M. Vidale Antonacci
Oficial Principal

SIN ANOTACIONES

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

D.N.I.I. Departamento No. 3	Ciudad	Día	Mes	Año
		16	JUN.	1982

F. 2 NO APORTAN INFORMACION

18-4-86 DPTO. I

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No.

SIN ANOTACIONES — Departamento No. 3

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

001/1

8601131

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO 1/2

Departamento	Día	Mes	Año	No.
Canelones	16	04	82	3270

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular	Apellido Paterno: CASTILLO · Primer Nombre: CLARA V. 34947	Apellido Materno: COLMAN.- 34948 · Segundo Nombre: SOTELIA.-
PADRE	Primer Nombre: GUMERSINDO	Segundo Nombre: -------------
MADRE	Primer Nombre: TEODORA	Segundo Nombre: SOTELIA.-

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	1ro	4	1923	Uruguay	Río Negro, Fray Bentos.	Orient. divorc.

1	**OCUPACION**	Desde 1971 a la fecha, Enfermera extrasionista en Laboratorios Raimondo (calle Zorrilla y 18 de julio, Pando).-
2	**DOMICILIO**	En 1972, en la calle 18 de julio 1059, y a partir del 1975 en Vehicular 1 1344 apto. 107 block 2 hasta la fecha.-
3	**Cred. Cívica**	Serie: CMA · Número: 29683 · Canelones · Documento de Identidad: 1.463.464 (Mont.)

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación Intendencia de Canelones (Para División HIGIENE en Pando).-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Clara S. Castillo
Firma del Solicitante

Comisaría Seccional 7ma — Se eleva a la Dirección de Investigaciones

Comisario
OSCAR RAUL GUILLEN MACHIN.-

(Sello: COMISARIA 7.a SECCION PANDO CANELONES)

Localidad: Pando — Fecha: 19/04/82.-

Dirección de Investigaciones	Ciudad	Día	Mes	Año
		2	MAYO	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No.

El Director de Investigaciones
Wisthon M. Vitale Antonacci
Oficial Principal

(Sello: JEFATURA DE POLICIA CANELONES OFICINA DE INFORMACION)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
Pasa a CHEO
No. de Orden 8601132

SIN ANOTACIONES

D.N.I.I. - Departamento No. 3	Ciudad	Día	Mes	Año
		16	JUN.	1982

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No.

(Sello: Dirección de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO Nº 3)

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden
LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

El Jefe del Departamento No. 3

SIN ANOTACIONES

10-4-86 DPTO. I Pág. (01)

Fs 2 NO APORTAN INFORMACION

8601132

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO S/A(V) 1/3

Departamento	Día	Mes	Año	No.
CANELONES	21	ABRIL	1982	3300

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular	Apellido Paterno: PEÑA	Apellido Materno: TOCHETTO
	Primer Nombre: CARLOS	Segundo Nombre: EDUARDO

114036 114030

PADRE	Primer Nombre: LAURO	Segundo Nombre: ————
MADRE	Primer Nombre: LILIA	Segundo Nombre: OLGA

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	27	5	1944	URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL SOLTERO

1	**OCUPACION**	1971 asta 1973 mueblería Porto y Cia, Calle Colorado 1921 Mdeo. 1974 asta 1975 en changas y desde 1975 asta 1977 en Ciorelo y Cordano sito en la Calle Garibaldi 2330 Mdeo. de 1977 asta 1981 en la Construcción en Compañía Tochin S.A ubicada en Garzón y Uruguay y otras, y desde 1981 a la fecha en INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES San José de Carrasco.-
2	**DOMICILIO**	Desde 1971 asta 1977 en Bella Vista 2063 Mdeo., desde 1977 asta la fecha en Ruta 102 Km. 25.-
3	**Cred. Cívica**	Serie: A.O.B. Número: 6693 Sin Traslados — Documento de Identidad: Montevideo No. 1.121.054-5

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación CONTRATO

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Carlos E. Peña
CARLOS EDUARDO PEÑA TOCHETTO

Comisaría Seccional 18va.- Se eleva a la Dirección de Investigaciones

Of. Sub/Ayte. ALBERTO ROMAN PEREZ

Localidad: Shangrila Fecha: 21/4/82

[Sello: COMISARIA 18a. SECCIONAL SHANGRILA CANELONES]

Dirección de Investigaciones	Ciudad	Día	Mes	Año
		2	MAYO	1982

Fs 3 NO APORTAN INFORMACION

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No.

El Director de Investigaciones

Wisthon M. Vitale Antonacci
Oficial Principal

[Sello: J. P. DE POLICIA OFICINA DE INFORMACION CANELONES]

[Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO ... FF AA. Fecha 14 MAR. 1986 No. de ... 8601133]

SIN ANOTACIONES

D.N.I.I. - Departamento No. 3 Día 15 Mes JUN. Año 1982

PEÑA, Carlos ... OR. 22 ...

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No.

El Jefe del Departamento No. 3
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No. 3

WASHINGTON DOS SANTOS ...
COMISARIO

[Sello: Dirección Nacional de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO No 3]

001/2

14-4-86 DPTO. 1

CON ANOTACIONES

8601133

3300/21/IV/982.-Canelones.-.

3453 982.-DGI/rba.-.

PEÑA TOCHETTO : Carlos Eduardo.-.

PEÑA : Carlos.-.

No se registra.-.

La Paz (Dpto. de Canelones).-.

No se registran.-

ANOTACIONES: Según Acta que le fuera tomada a Raúl Virgilio Rezzano el 23/II/976, manifiesta que el titular tenía la responsabilidad de crear en el Dpto. de Canelones grupos dependientes del clandestino Aparato Militar del P. Comunista (Sin fuente de Información) "Operación Morgan". Presentó con Gladys MONTES DE OCA a René CASARAVILLA BUENO? para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, - según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-Con fecha 20/X/971, presentó conjuntamente con Gladys MONTES DE OCA a ROSSI AMARELLE, Luis Alberto, al PARTIDO COMUNISTA, Secc. 19na. Agrup. P. Blancas, según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-

-.

NOTA:

Se deja constancia que pese a la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

8601133

002/2

14-4-86 DPTO. I PROC. (U)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

Departamento	Día	Mes	Año	No.
CANELONES	22	ABRIL	1982	3303

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular	Apellido Paterno: DAZAN	Apellido Materno: MARRERO
	Primer Nombre: WILFREDO	Segundo Nombre: ———

	Primer Nombre	Segundo Nombre
PADRE	ALFREDO	———
MADRE	MARIA	———

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	15	11	1950	URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL-CASADO

1	OCUPACION	De 1971 asta 1975 en Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones, 18 de Julio 1730 2do. Piso. de 1975 asta la fecha en la INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES, San Jose de Carrasco.-
2	DOMICILIO	de 1971 asta 1975 en la Calle Salto 1273 Apt. 4 Mdeo., de 1975 asta la fecha en Rio Uruguay y los Pinos Lagomar.-
3	Cred. Cívica	Serie A.O.A — Número 5970 — Sin Traslados — Documento de Identidad 1.253.129-1 de Montevideo

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación CONTRATO

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Firma del Solicitante
WILFREDO DAZAN MARRERO

Comisaría Seccional 18va.- Se eleva a la Dirección de Investigaciones

Of. Sub/Ayte Egdo. ALBERTO DAZAN PEREZ

Localidad: Shangrila Fecha: 23/4/82

(Sello: COMISARIA 18a SECCION SHANGRILA CANELONES)

Dirección de Investigaciones | Ciudad | Día 2 | Mes MAYO | Año 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No.______

SIN ANOTACIONES

El Director de Investigaciones
Wisthon M. Vitale Antonacci
Oficial Principal

(Sello: JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES - DIRECCION DE INFORMACION)

153 4 NO APORTAN INFORMACION

D.N.I.I. - Departamento No. 3 | Ciudad | Día 16 | Mes JUN. | Año 1982

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No.______

El Jefe del Departamento No. 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

(Sello: DEPARTAMENTO Nº 3)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
14 MAR. 1986
8601134

DPTO. I PROC.

SIN ANOTACIONES

001/2

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO
Nº 3

3303/16/IV/982;-Canelones.-

2730 982.-BGB/rba.-.

BAZAN MARRERO : Wilfredo.-.

BAZAN MARRERO : Wilfredo.-.

CI: 1.253.129.-.

Calle 60 Manz.243 (Solimar/Canelones)(1977).-.

Oriental, nacido el 3/II/950, casado, Empleado administrativo de la Int.Municipal de Canelones.-.

ANOTACIONES: Afiliado No.16.318 a la U.J.C., Seccional Cordón, Regional 1, desde el 11/VI/968, según material incautado a María del Rosario GONZALEZ ESCAYOLA, siendo presentado por J.J.Aguirre para dicha afiliación.-5/I/977:- Solicita Pasaporte para viajar como tripulante en la Marina Mercante.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

8601134

0022/2

9-4-86

ARCHIVO

S/A (U)
1/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
CANELONES.-	16	04	1982.-	3234

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Fi. (Doc.(U) 128326

Titular	Apellido Paterno	Apellido Materno
	———	RODRIGUEZ
	Primer Nombre	Segundo Nombre
	FREDDY	EDUARDO

	Primer Nombre	Segundo Nombre
PADRE	———	———
MADRE	JUANA	———

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	06	03	1951	R.O.del U.	Tacuarembó 10a.-	Oriental/soltero

1	OCUPACION	Empleado contratado de Junta Local de Las Piedras, desde el 28/10/80 a la fecha. Ant. 1/79 al 11/80 CARPIASTELLA (Las Piedras) desde Ant. de 12/78 al 1/79 MOPED (San José de carrasco) Ant. 7/73 a 11/78 DASUR S.A. (Mdeo). Ant. 1/72 a 7/73 GAOBIA GUANTES (Mdeo) Tacuarembó e Isla de Flores (Act. Cerrada).-
2	DOMICILIO	18 de Julio s/n y Colman desde octubre de 1972 a la fecha.-
3	Cred. Cívica	Serie: CDA — Número: 56747 — Ant. TFD No. 15155.- — Tacuarembó — Documento de Identidad: 1.842.915.- Mdeo.-

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.- INGRESO.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
Pasa a ...
No. de Orden 8601135

Firma del Solicitante

COMISARIA 4ta. SECCION — LAS PIEDRAS — CANELONES

Comisaría Seccional 4ta.- — Se eleva a la Dirección de Investigaciones

JORGE MIRANDA VERDUN.-
OFICIAL PRINCIPAL.-

Localidad: Las Piedras.- Fecha: 16 de abril de 1982.-

Dirección de Investigaciones	Ciudad	Día	Mes	Año
		24	ABR.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No. ...

JEFATURA DE POLICIA — OFICINA DE INFORMACION — CANELONES

El Director de Investigaciones
Wisthon M. Vitale Antonacci
Oficial Principal

18-4-86 DPTO. I PRO. (U)

SIN ANOTACIONES

D.N.I.I. - Departamento No. 3	Ciudad	Día	Mes	Año
		16	JUN.	1982

001/3

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No. ...

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3
El Jefe del Departamento No. 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
COMISARIO

UJC
RODRIGUEZ, FREDY
10707 — D.03 - 23816
8601135
CON ANOTACIONES

S.I.D.		Ciudad	Día	Mes	Año

26 JUL. 1982

Montevideo,

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple No. ....

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Jefe del Departamento I del S.I.D.

El Jefe del S. I. D.

Cap. Lionel Orlando

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DEPARTAMENTO I – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

D.N.I.I. DEPARTAMENTO No. 3		Ciudad	Día	Mes	Año

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

El Jefe del Depto. No. 3

....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES		Ciudad	Día	Mes	Año

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D. para su consideración.

El Director de Investigaciones

....

DEP. I 18-4-86 PROCESADO (J)

DELEGACION DEL S.I.D.		Ciudad	Día	Mes	Año

A Expídase constancia - Art: 2o:

B Expídase constancia - Art: 4o: y remitir oficio a la repartición para la cual fué solicitada: - Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C No se le expide constancia - Art. 6o. y se remite oficio a la repartición para la cual fué solicitada: - Vuelva al S.I.D. con dos copias.

002 8601135

S. I. D.
Imp. Jef. Pol. Canelones

Fórm. 670 A

3234/16/IV/982.-Canelones.-

2863 982.-BGB/rba.-.

RODRIGUEZ : Freddy Eduardo.-.

RODRIGUEZ : Fredy Eduardo.-.

CI: 27.907 (Canelones).-.

18 de Julio Esq.Colman (Las Piedras).-.

Oriental, soltero, 22 años de edad (1973).-Empleado de D.A.S.U.R. (Av.Uruguay 2069).-.

ANOTACIONES: 1/VII/973:-Detenido por personal de la Secc.5ta.cuando se procedió a desalojar la fábrica D.A.S.U.R. sita en Avda.Uruguay No 2069.-Recuperó su libertad el día 6/VII/973.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

0003/3 8601135

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	Nº
Canelones.-	17	IV	982.	3242

1/5

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: =======	APELLIDO MATERNO: CONDE.-
	PRIMER NOMBRE: Luis.- 40137433	SEGUNDO NOMBRE: Alberto.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: ==========	SEGUNDO NOMBRE: ========== 206708
MADRE	PRIMER NOMBRE: Clotilde.-	SEGUNDO NOMBRE: Isidora.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	8	XI	934	Uruguay.-	Soca-Canelones.-	Oriental-casa

1 OCUPACION: Trabajó desde el año 1954 por su cuenta en Hornos de ladrillos y M dor, hasta el año 1981, mes de noviembre, desde diciembre de 1981 a l cha trabaja en la Intendencia Municipal de Canelones.-

2 DOMICILIO: se domicilia en ruta "8", Km.65 de ésta Jurisdicción, desde el año 1 a la fecha.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	C.L.A.	4159.-	==========	43.253.Lavalleja

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: Intendencia Municipal de Canelones.-
OBJETO DE LA TRAMITACION: Ingresar.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Luis A. Conde
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 8va.- Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

Ofl.Sub-Ayte. Egdo.- COMISARIO ELIO HERNANDEZ

LOCALIDAD: Ciudad de Soca.- FECHA: 17/IV/982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA. DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 14 MAR. 1986
Pasa a: CHCD
No. de Orden: 8601136

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — CIUDAD: Canelones — DIA 24 MES 5 AÑO 82

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº A.d. Nº 622371.- Af 40565

PC Conde Luis Alberto 18 años (69) F.1 22-9-69 Matilde Rodríguez 4143 - Moles. Planchador, Cumbería - Sta Lucía 1762

/CON ANOTACIONES.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
Wisthon M. Vitale Antonacci
Oficial Principal

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3 — CIUDAD — 06 AGO. 1982

10-4-86 DPTO. I PROC. (U)

X Conde Luis Alberto - Af. 40457

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3
WASHINGTON DOS SANTOS ARRIAGA
COMISARIO

0001/3 8601136

Fs4,5 NO APORTAN INFORMACION
CON ANOTACIONES

A.d. Nº 62 23 71

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- KAA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, mayo 24 de 1982.-

Con relación a la SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, Nº 3242 para ingreso registramos: Luis Alberto CONDE, C.Cívica serie C.L.A. Nº 4158.-

ANOTACIONES: 18/10/980: Se establece que fue delegado de Mesa en las elecciones Nacionales del año 1966: serie // C.L.A. circuitos Nº 1-4-5-9 listas 4190 y 4191.-Serie C.L.B. circuitos Nº 1-3-4, listas 4190 y 4191.-Serie / / C.L.D. circuito Nº 1 listas 4191 y 4190.-25/10/980: Se establece que fue delegado de Mesa en las elecciones / Nacionales del año 1971 por la serie C.L.C. circuito Nº 2 por las listas: 777-1777-4191-11811-4190-988-9988-190-90-1001-2001-808 y 1808, por el Dpto. de Canelones.- - -

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

WISTHON M. VIDALE ANTONACCI.-

002 8601136

3242/17/IV/982.-Canelones.-

3749 982.-BGB/rba.-.

CONDE : Luis Alberto.-.

CONDE : Luis A..-.
CC: CLA No.4158.-

No se registra.-.

No se registran.-.

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Canelones, agregándose:-Candidato a la Junta Departamental, lista 4191 (P.D.C. Frente Amplio), en las elecciones Nacionales de 1971, por el Dpto.de Canelones.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 6

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

003/3 8601136

10-4-86
DPTO. I
PROC.
(U)

VW

ARCHIVO 1/3

S/A (03)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
CANELONES	24	3	1982	3124

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular	Apellido Paterno: DONDAN	Apellido Materno: GONZALEZ (51976)
	Primer Nombre: PEDRO	Segundo Nombre: CIRIACO
PADRE	Primer Nombre: GREGORIO	Segundo Nombre: ————
MADRE	Primer Nombre: LIDIA	Segundo Nombre: ————

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	28	10	1947	URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL-CASADO

1	**OCUPACION**	Desde 1971 asta 1974 en Fábrica CIOSSA Camino Carrasco, desde 1974 - asta la fecha en Intendencia Municipal de Canelones, San Jose de Carrasco.-
2	**DOMICILIO**	Desde 1971 asta la fecha en ROOSEVELT No. 140, Paso Carrasco.-
3	**Cred. Cívica**	Serie: C.M.D — Número: 4919 — B.L.B No. 23.034 Con Un traslado — Documento de Identidad: 1.393.659. de Montevideo

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación RENOVACION DE CONTRATO.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.

2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.

3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

PEDRO CIRIACO DONDAN GONZALEZ
Firma del Solicitante

Comisaría Seccional 18va.- Se eleva a la Dirección de Investigaciones

Of. Sub/Ayte Ggdo. ALBERTO ROMAN PEREZ

Localidad: Shangrila Fecha: 24/3/1982.

(Sello: COMISARIA 18a. SECC. SHANGRILA CANELONES)

Dirección de Investigaciones | Ciudad | Día Mes Año 30 MAR. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No. ________

SIN ANOTACIONES

El Director de Investigaciones

Wisthon M. Virgile Antenacci
Oficial Principal

(Sello: JEFATURA DE POLICIA — OFICINA DE INFORMACION — CANELONES)

D.N.I.I. - Departamento No. 3 | Ciudad | Día 13 MAYO 1982

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en el Numerado simple No. ________

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERV. DE INF. DE LAS FF AA. — DEPARTAMENTO I — Fecha de Entrada 14 MAR. 1986 — Pasa a CMCP — No. de Orden 8601137)

10-4-86 DPTO. I

CON ANOTACIONES

El Jefe del Departamento No. 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
COMISARIO

001/3

S.I.D.		Ciudad	Día	Mes	Año

03 JUL. 1982

Montevideo, Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las

D.FUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Depto. anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple No. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

El Jefe del S.I.D. Div. S.I.D.

Cap. ULYSSES del V. PRADA

D.N.I.I. DEPARTAMENTO No. 3		Ciudad	Día	Mes	Año

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de

El Jefe del Depto. No. 3

DIRECCION DE INVESTIGACIONES		Ciudad	Día	Mes	Año

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D. para su consideración.

El Director de Investigaciones

DELEGACION DEL S.I.D.		Ciudad	Día	Mes	Año

DEP. I PROCESADO

A Expídase constancia - Art: 2o:

B Expídase constancia - Art: 4o: y remitir oficio a la repartición para la cual fué solicitada: - Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C No se le expide constancia - Art. 6o. y se remite oficio a la repartición para la cual fué solicitada: - Vuelva al S.I.D. con dos copias.

8601137

002

S. I. D.
Imp. Jef. Pol. Canelones

Fórm. 670 A

3124/24/III/982.-Canelone.

2733 982.-BGB/rba.-.

DONDAN GONZALEZ : Pedro Ciriaco.-.

DONDAN GONZALEZ : Pedro Ciriaco.-.

CI: 1.393.659.-.

Manuel Albo 123 bis - Bo.CICSSA (1974).-.

Obrero de Fca.C.I.C.S.S.A..-.

ANOTACIONES: 8/XI/974:-Obrero de la Fca.C.I.C.S.S.A., fichado en el Partido Comunista, elemento preparado, activista y peligroso, sindicado dentro de la denominada línea Mao.-.

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

003/3 8601137

10-4-86
DPTO. 1
PROC.
(U)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

Departamento	Día	Mes	Año	No.
CANELONES	31	3	1982	3163

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular	Apellido Paterno: BENTANCOUR — Primer Nombre: JORGE	Apellido Materno: CONELLA — Segundo Nombre: RAUL
PADRE	Primer Nombre: GREGORIO	Segundo Nombre:
MADRE	Primer Nombre: TERESA	Segundo Nombre: MANUELA
Fecha y Lugar de Nacimiento	Día 5 — Mes 11 — Año 1948 — País URUGUAY — Localidad o Provincia MONTEVIDEO	Nac. y Estado Civil: ORIENTAL CASADO
1 OCUPACION	Desde 1971 asta 1974 ACADEMIA DE CHOFERES AVENIDA, ubicada Avda. Italia 2791, Montevideo, desde 1974 asta 1978 en U.C.O.T. 8 de Octubre y Belloni y Ordoñez, desde 1978 asta 1979 Academia de Enseñanza, ubicado Rondeau entre Uruguay y Paysandu, desde 1980 a 1981, Cantina Platense Patin Club, Juan Paullier 1707, desde 1981 asta la fecha en la Intendencia Municipal de Canelones, San Jose de Carrasco	
2 DOMICILIO	1971 asta 1981 en Avenida Daniel Fernandez Crespo 1943, Apto. 101, Mdeo. de 1981 a la fecha en Avenida F, Manzana I, Solar 19, Lagomar.-	
3 Cred. Civica	Serie A.T.A — Número 6487 — Sin Traslado.-	Documento de Identidad: 1.139.723-0 MONTEVIDEO

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación PRESUPUESTACION

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

JORGE RAUL BENTANCOUR CONELLA
Firma del Solicitante

Comisaría Seccional 18va.- Se eleva a la Dirección de Investigaciones

Of. S/Ayte. Hydo. Comisario ALBERTO ROMAN PEREZ

Localidad: Shangrilá Fecha: 31/3/982

(Sello: COMISARIA 18a. SECCION SHANGRILA CANELONES)

Dirección de Investigaciones — Ciudad — Día Mes Año 3 ABR. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No.

El Director de Investigaciones

SIN ANOTACIONES

EHNO APORTA INFORMACION

Wisthon M. Vitale Antonacci
Oficial Principal

(Sello: JEFATURA DE POLICIA CANELONES — OFICINA DE INFORMACION)

D.N.I.I. - Departamento No. 3 — Ciudad — 19 MAYO 1982

9-4-85 DPTO. I PROC.

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de ... 14 MAR. 1986
No. de Orden 8601138

El Jefe del DEPARTAMENTO N. 3

001/3

CON ANOTACIONES

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

S.I.D.		Ciudad	Día	Mes	Año

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple No. ....

El Jefe del S. I. D. Montevideo, 06 SET 1982

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

D.N.I.I. DEPARTAMENTO No.	Cap. ULYSSES del V. PRADA	Ciudad	Día	Mes	Año

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

El Jefe del Depto. No. 3

....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	Ciudad	Día	Mes	Año

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D. para su consideración.

El Director de Investigaciones

....

DELEGACION DEL S.I.D.	Ciudad	Día	Mes	Año

A Expídase constancia - Art: 2o:

DEP. I 4-4-85 PROCESADO

B Expídase constancia - Art: 4o: y remitir oficio a la repartición para la cual fué solicitada: - Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C No se le expide constancia - Art. 6o. y se remite oficio a la repartición para la cual fué solicitada: - Vuelva al S.I.D. con dos copias.

8601138

002

S. I. D.
Imp. Jef. Pol. Canelones

Fórm. 670 A

3163/31/III/982.-Canelones.

3399 982.-BGB/rba.-.

BENTANCOUR GONELLA : Jorge Raúl.-.

BENTANCOUR GONELLA : Jorge Raúl.-.

CI: 1.135.723.-.

Fernandez Crespo 1943 Apto.4 (1972).-.

Oriental, nacido en Mdeo.el 5/XI/948, hijo de Gregorio y Teresa.-.Empleado de Victoria Automóviles.-.

ANOTACIONES: 19/I/972:- Detenido en averiguación por personal de esta Dirección, quedando en libertad por Orden Superior el mismo día.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 6

WASHINGTON ... SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

003/3

8601138

UJC = K (II/HH) F.I. 1/4 S/D (W)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

Departamento	Día	Mes	Año	No.
CANELONES	22	3	82	3064

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular	Apellido Paterno: MAUTONES	Apellido Materno: SILVA
	Primer Nombre: LUIS	Segundo Nombre: MARIA
PADRE	Primer Nombre: VALENTIN	Segundo Nombre
MADRE	Primer Nombre: ROSALIA	Segundo Nombre

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	22	7	48	URUGUAY	PASO DE LOS TOROS C. CASADO	

1	OCUPACION	DESDE EL AÑO 1970 al 1974 TRABAJO EN LA CONSTRUCCION. DE 1974 HASTA EL AÑO CORRIENTE EN I.P.U.S.A. EN CAMINO "LA BALSA" DE ESTA CIUDAD. DURANTE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS.
2	DOMICILIO	DURANTE LOS ULTIMOS DIES AÑOS HASTA EL AÑO CORRIENTE EN CALLE CANELONES CASI PIOVENNE No 970.
3	Cred. Cívica	Serie: CHA — Número: 29166 — T.F.D. Nº 13.531.- — Documento de Identidad: 1.855.866 Dpto. Canelones Reg. F. Pintos

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación

JUNTA LOCAL DE PANDO

MAUTONES SILVA LUIS MARIA AGRUP. PANDO
AF 0041 US 66314 FECHA ING 11/7/72 CC TFD 13531
31 AÑOS DOM. CANELONES 970
HIJO DE CARPINTERO - L/ARAB SALVADOR PUENTE
PRESENCIA JOSE W. RODRIGUEZ

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Firma del Solicitante

Comisaría Seccional 7ma.

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

Comisario

OF. SUB.AYTE. ENCDO. XXXXXXX
NESTOR PARALLADA GONZALEZ

Localidad PANDO Fecha: 22/3/ 82

(Sello: COMISARIA 7.a SECCION PANDO CANELONES)

Dirección de Investigaciones

Ciudad	Día	Mes	Año
Canelones	29	3	82

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No. A.d. 621452.-

(Sello: JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES)

El Director de Investigaciones
Wisthon M. Vitale Antonacci
Oficial Principal

.-CON ANOTACIONES.-

F-4 NO APORTA INFORMACION

D.N.I.I. - Departamento No. 3

Ciudad	Día	Mes	Año
	06	AGO.	1982

001/3

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple No.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No 3

DOS SANTOS AGUINAGA

(Sello: DPTO. I PROC. 14-4-86)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
No. de orden 8601139

CON ANOTACIONES

A. d. Nº 62 14 52

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- Marzo,29 de 1982.- WMVA/lac.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Con relación a la CONSTANCIA DE HABILITACION / PARA CARGOS PUBLICOS,Nº 3064,para ingreso;REGISTRAMOS: Luis María MAUTTONES SILVA,C.Cívica serie T.F.D. Nº 13.531,con traslado a C.M.A. 29.166 el 10/6/975,profesión medio Oficial Carpintero,domicilio calle Canelones Nº 970,ciudad de Pando.-ANOTACIONES:Afiliado al Partido // Comunista con el Nº 65.314 desde el 11/7/972,Secc.ª Reg.ª F. Pintos(Pando),presentado para su afiliación por José W. Rodriguez.- -

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

WISTHON M. VIDALE ANTONACCI.-

002

8601139

3064/22/III/982.-Canelones.-

4322 982.-BGB/rba.-.

MAUTTONES SILVA : Luis María.-.

MAUTTONES SILVA : Luis María.-.

CC: T.F.E. No.13.531.-.

Canelones No.970.-

Oriental, de 24 años de edad (1972).-.Carpintero.

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Canelones.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

003/3

8601139

ARCHIVO 1|3   3/4 (3)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
Canelones	22	3	1982	3108

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular	Apellido Paterno: Menestier +J.A. / Primer Nombre: Juan	Apellido Materno: Sanguinetti 102095 / Segundo Nombre: Carlos
PADRE	Primer Nombre: Julio	Segundo Nombre: Alberto
MADRE	Primer Nombre: María	Segundo Nombre: Saxo

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	10	8	1932	Uruguay	Montevideo	oriental, casado

1	OCUPACION	Desde 1967 a 1973 U.T.E (Central Batlle) de 1973 a 1976Cía.Ind. de tabacos S.A, de 1976 a 1978 Polímeros Uruguayos S.A 1978 a la actualidad Comisión Tecnica Mixta de Salto Grande.Of.Bs.Aires.
2	DOMICILIO	Desde el año 1968 a 1972 calle Milanzi No. 1330 Mdeo, de 1972 a 1975 calle 21 de setiembre 3080 Mdeo, de 1975 a 1978 Vazquez Ledesma No. 2945 Mdeo., de 1978 a 1981 Carlos Casares 495 S.Fdo Bs.Aires.de 1981 a la fecha Rivera C.Santa Rosa y Avda.F.Butler
3	Cred. Cívica	Serie: A.H.B — Número: 6334 — No tiene — Documento de Identidad: 592.046 Mdeo.

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación Ingreso

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Firma del Solicitante

Comisaría Seccional 18va.   Se eleva a la Dirección de Investigaciones

Of.S.Ayte. ALBERTO D. ROMAN — Comisario

Localidad Shangrila   Fecha: 20.3.82.

(Sello: COMISARIA 18a. CANELONES)

Dirección de Investigaciones   Ciudad   Día Mes Año 29 MAR. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No.

(Sello: JEFATURA DE POLICIA — OFICINA DE INFORMACION — CANELONES)

El Director de Investigaciones

Wisthon M. Vitale Antonacci
Oficial Principal

SIN ANOTACIONES

FS 3 NO APORTA INFORMACION

D.N.I.I. - Departamento No. 3   Ciudad   Día 13 MAYO 1982

001/2

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en el Numerado simple No.

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA. — DEPARTAMENTO I — Fecha de Entrada 14 MAR. 1986 — Pasa a CHCI — 8601140)

(Sello: Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO 3)

El Jefe del Departamento No.

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

14-9-8? PROC. (V)

CON ANOTACIONES

3108/22/III/982.-Canelones.-.

n 2759 982.-BGB/rba.-.

MONESTIER SANGUINETTI : Juan Carlos.-.
MONESTIER SANGUINETTI : Juan Carlos.-.
CI: 592.046.-CC: ALB 5334.-.
Vazquez Ledesma No.2945 Apto.301.-.
Oriental, Casado, 45 años (1978).-

ANOTACIONES: 22/VII/977:- Al presentarse a ocupar un cargo en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y al ser investigado, se desprende que en el SID registra las siguientes anotaciones:- Pertenece al Partido Comunista", "Amigo de Vladimir Turiansky, pertenece a la Asociación de Ingenieros del Uruguay.-Pro Comunista.- Socio de Iglesias Bugan y José R.Charquero, Todos sindicatos como pertenecientes al Partido Comunista y agitadores de ANCAP".-Con fecha 18/IV/978 eleva un petitorio al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, a los efectos de que se le revean sus anotaciones, en razó de haber solicitado una Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-Revisadas las mismas con fecha 5/VII/978 el Sr.Jefe de Policía ordena que se le otorgue el mencionado documento incluyéndolo en la Categoría "B".-Con fecha 14/VII/978 se notifica y firma la resolución recaída.-27/VII/978:-Realiza gestiones para la obtención de Pasaporte con intenciones de viajar a España, Francia e Italia, en calidad de turista.-Con fecha 4/-VIII/978 el Ministerio del Interior autoriza la entrega del referido documento.-.

NO COPIAR

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

8601140

0002/2

Pe

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO S/Δ(V) 1/2

Departamento	Día	Mes	Año	No.
Canelones	17	3	982	3034

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular	Apellido Paterno ■■■■■	Apellido Materno VELAZCO 150844
	Primer Nombre Gregorio	Segundo Nombre Escolastico

	Primer Nombre	Segundo Nombre
PADRE	■■■■■■	■■■■■■
MADRE	Maria	Jonusa

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	30	12	927	Uruguay	Durazno	or. casado.

1	OCUPACION	Desde el año 1968 a la fecha haciendo changas de CARPINTERIA.-
2	DOMICILIO	Desde el año 1968 a la fecha en calle 17 Mtrs. y Cno. Copola.-
3	Cred. Cívica	Serie C.E.A · Número 9846 · Documento de Identidad 1.201.837-8 D.N.I.C.

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación: "DIVISION EQUIPOS DIRECCION DE VIALIDAD".-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

ocoa: Velazco Gregorio E Af: 8826

Gregorio Velazco
Firma del Solicitante

Comisaría Seccional 1ª — Localidad: La Paz — Fecha: 17/3/982.-

Se eleva a la Dirección de Investigaciones

EL ENCARGADO DE SECCIONAL
Comisario
OFL. PPAL: RUBENS PEÑALOZA HERSIGER.

[Sello: COMISARIA 1ª SECCION LA PAZ DPTO. CANELONES]

Dirección de Investigaciones — Ciudad — Día Mes Año 20 MAR. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en Numerado Simple No.

El Director de Investigaciones
Wisthon M. Vitale Antonacci
Oficial Principal

[Sello: JEFATURA DE POLICIA CANELONES — OFICINA DE INFORMACION]

[Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA. DEPARTAMENTO I — Fecha de Entrada 14 MAR. 1986 — Pasa a CTCP. — No. de orden 8601141]

SIN ANOTACIONES

Fs 2 NO APORTA INFORMACION

D.N.I.I. - Departamento No. 3 — Ciudad — Día Mes Año 13 MAYO 1982

02.
ocoa. VELAZCO E. GREGORIO CANELONES LA PAZ
AFIL N: 8826
20.10.58 31 años
ele. AKB. 4500
Dom. 17 Mts. /stos lugares- armador- construccion
Baja 1966

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No.

El Jefe del Departamento No. 3

[Sello: Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3]

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden
LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

[Sello: 18-4-86 DPTO. I PROC. (V)]

SIN ANOTACIONES 00171

8601141

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

1/3

Departamento	Día	Mes	Año	No.
CANELONES	17	03	982	3031

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

171496

Titular	Apellido Paterno: SOSA	Apellido Materno: da COSTA
	Primer Nombre: IGNACIO	Segundo Nombre: NATALIBAR
PADRE	Primer Nombre: JUAN	Segundo Nombre: ADAN
MADRE	Primer Nombre: EVA	Segundo Nombre: DULCILA

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	7	5	957	URUGUAY	Montevideo(13a.)	Oriental/casado

1	**OCUPACION**	Empleado M.S.P. (Central de Vacunaciones, sito en Canelones 1544, Mdeo.) Contratado, desde 12/81 a la fecha [illegible] Empleado [illegible], calle [illegible] Mdeo. [illegible] 6/81 a 8/81 [illegible] [illegible] [illegible]
2	**DOMICILIO**	Rivera N° [illegible], entre Canelones y [illegible], desde 24/7/81 a la fecha. Eleano 3336, Mdeo., desde el año 1957 a 7/81.
3	**Cred. Cívica**	Serie: BBB — Número: 30.907 — Documento de Identidad: 1.634.706-0 ([illegible])

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA. INGRESO.

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.

2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.

3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Ignacio Sosa da Costa

Firma del Solicitante

Comisaría Seccional: 4ta.

Se eleva a la Dirección de Investigaciones

MIGUEL A. PEREZ CABRERA

SUB Comisario

COMISARIA 4a. SECCION — LAS PIEDRAS — CANELONES

Localidad: Las Piedras. Fecha: 17 de marzo de 1982.

Dirección de Investigaciones	Ciudad	Día	Mes	Año
		20	MAR.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No.

El Director de Investigaciones

SIN ANOTACIONES

Wisthon M. Vitale Antonacci

Oficial Principal

JEFATURA DE POLICIA — DE INFORMACION — CANELONES

F-3 NO APORTAN INFORMAC

D.N.I.I. - Departamento No. 3	Ciudad	Día	Mes	Año
		13	MAYO	1982

00112

Se hace constar que el solicitante registra en el Archivo de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en el Numerado No.

El Jefe del Departamento No. 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N. 3

18-4-86

DPTO. 1

PROC.

CON ANOTACIONES

WASHINGTON DOS SANTOS AGUERRA

COMISARIO

Dirección Nacional de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada: 14 MAR. 1986

Pasa a: OTCO

No. de Orden: 8601142

3031/17/III/982.-Canelones.-

2738 982.-BGB/rba.-.

SOSA DA COSTA : Ignacio Hatalibar.-.

SOSA DA COSTA : Ignacio Hatalivar.-.

CI: 1.654.706.-.

Elcano 3336 Apto.2 (1977).-.

Oriental, nacido el 7/V/957.-Est.Liceo Larrañaga.-.

ANOTACIONES: Detenido el 28/VI/974 por personal de la Secc.15a. junto a Julio María Cabrera Vieytes, en las proximidades del Liceo No 14 cuando se efectuaba una volanteada en el lugar, incautándose allí volantes con el texto de:"Un año de la Dictadura, 1973-27 de Junio-1 1974","Orientales: la Patria o la Tumba","Libertad o con gloria morir", "Tiranos Temblad-Juramos vencer a los traidores o morir en la demanda".-Interrogado en el D-6 de esta Dirección expresó que pasaba por allí, vió sobre un muro un monton de volantes, agarrándolos y arrojándolos a la vía pública.-Por disposición del Jdo.Ldo.de Menores de 2do.Turno fue internado en el Centro de Observación No.1.-.Con fecha 20/VI/977 solicita en Secc.13a.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.28, expidiéndosele Categoría "C".-.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 2

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

0002/2 8601142

18-4-86 DPTO. I PROC. (U)

FI
PC } PS UJC (0)
OCOA FALTA - UJC - ARCHIVO 1/2

S/A (0)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
Canelones	18	8	82	3997

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

	Apellido Paterno	Apellido Materno
Titular	TONELLI + + UJC	RODRIGUEZ 146104
	Primer Nombre: MIGUEL	Segundo Nombre: ANGEL

	Primer Nombre	Segundo Nombre
PADRE	HECTOR	EDUARDO
MADRE	MARGARITA	VICENTA

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	2	10	1947	R. O. del Uruguay	1ra. Sec. Canelones	Oriental/casado

1	**OCUPACION**	1972 al 77 Propietario establecimiento (Tambo) sito en Ruta 62 Km. 51.200.- 1977 al 82 Empleado en CITA en Mdeo.- 12/7/82 a la fecha I.M.C.-
2	**DOMICILIO**	1972 al 77en Ruta 62 Km. 51.200.- 1977 a la fecha Lavandeira No. 314 Cnes.-
3	**Cred. Cívica**	Serie: CAA — Número: 18.507 — Documento de Identidad: 2.791.382-4 T.M.L.C.

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de I.M.C.- la tramitación Ingreso.-

UJC (Tonelli Miguel Angel Af. 11765 FN: 47 - Dom. Of. 2 - Nº 5286 Cec. Marconi F.I: 31-8-66 - Pres. Miguel Angel Tonelli - Dto.

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

[firma] Firma del Solicitante

Comisaría Seccional 1ra. — Se eleva a la Dirección de Investigaciones

EL ENCARGADO DE SECCIONAL PRIMERA.-
Ofl. S/Ayte.
DANIEL BARRERA CHRIST.-

Localidad: CANELONES Fecha: 18/8/82.-

(Sello: COMISARIA 1ra. SECCION CANELONES)

Dirección de Investigaciones

Ciudad	Día	Mes	Año
	18 AGO. 1982		

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No.

(Sello: JEFATURA DE POLICIA CANELONES — OFICINA DE INFORMACION)

FS 2 NO APORTA INFORMACION

SIN ANOTACIONES

El Director de Investigaciones
Wisthon M. Vitale Antonacci
Oficial Principal

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
Pasa a CHCP
No. de Orden 8601143

D.N.I.I. - Departamento No. 3

Ciudad	Día	Mes	Año
	19 OCT. 1982		

(Sello: Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO No 3 - Sec. Contralor. G. Pública)

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No. ____

El Jefe del Departamento No. 3 — POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3 y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

SIN ANOTACIONES

18-9-86 DPTO. I PROC. (0) 001 / 1

8601143

1· PA (H)
2· PA (H)

ARCHIVO 1/6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
Canelones	26	7	82	02907

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular	Apellido Paterno: ALVAREZ	Apellido Materno: SILVERA 6474
	Primer Nombre: MIGUEL 6444 a 6455	Segundo Nombre: GUMERSINDO
PADRE	Primer Nombre: GUMERSINDO	Segundo Nombre: +++++++
MADRE	Primer Nombre: MARIA	Segundo Nombre: CECILIA

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	29	9	918	R.O.U.	Sta.Clara(T.y Tres	O/casado

1	OCUPACION	15-3-82 a la fecha.- Jubilado.- 1-3-68 a 14-3-82.- Junta Local A. de Las Piedras.-
2	DOMICILIO	3-81 a la fecha.- Haití casi E.Regules.- 1975 a 8-81.- 17 Mts. y San Ramón.- 1953 a 1975.- Haití y E.Regules.-
3	Cred. Cívica	Serie: ODA — Número: 22586 — anterior:GBC N°2625 — Documento de Identidad: 69.585(Canelones)

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación: INTENDENCIA MPAL DE CANELONES.- INGRESO

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
Pasa a: CHEP.
No. de orden 8601144

Firma del Solicitante

006 Comisaría Seccional — 21a. Sección — a la Dirección de Investigaciones

33744 ALVAREZ
2628 MIGUEL

COMISARIA 21a. SECCION

XXXXXXXXX
JUAN CARLOS ALVEZ CASTRO
OFICIAL PRINCIPAL

Localidad: Las Piedras — Fecha: 26-7-82

Dirección de Investigaciones	Ciudad	Día Mes Año: 29 JUL. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No.

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

El Director de Investigaciones

Wisthon M. Vitale Antonacci
Oficial Principal

9-4-86
DPTO. I
PROC.
(U)

SIN ANOTACIONES

Fs 3 a 6 NO APORTAN INFORMACION

D.N.I.I. - Departamento No. 3	Ciudad	Día Mes Año: 13 OCT. 1982

001/2

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No.

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3
Sec. Cons.-Hab.-C. Público

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N° 3
El Jefe del Departamento No. 3

DPTO. I
PROC.

8601144

CON ANOTACIONES

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

Dirección de Información e Inteligencia - Sec. Coor.-Hab.-C. Público
DEPARTAMENTO Nº 3

03907/26/VII/982.- Canelones.

4884 982/DGB/rba.-.

ALVAREZ SILVERA : Miguel Gumersindo.-.

ALVAREZ : Miguel.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

No se registran.-

ANOTACIONES: Figura en la lista 2001 del Frente Amplio, como suplente a la Junta Departamental de Canelones, en las elecciones nacionales de 1971.-.

-.-

N O T A :

Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

8601144

002/2

9-4-86
DPTO. I
PROC.
(0)

ARCHIVO

S/A (10)

1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

XX

Departamento	Día	Mes	Año	No.
CANELONES	23	7	1982.-	3383

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

124785

Titular	Apellido Paterno REQUEIJO	Apellido Materno FALERO
	JOSE Primer Nombre	ANTONIO Segundo Nombre
PADRE	Primer Nombre JOSE	Segundo Nombre MARIA
MADRE	Primer Nombre PAULA	Segundo Nombre .-.-

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día 27	Mes 7	Año 1947	País URUGUAY	Localidad o Provincia MONTEVIDEO	Nac. y Estado Civil oriental-soltero

1	**OCUPACION**	Jornalero- Empresa de Mudanzas desde el año 1972 a la fecha.-
2	**DOMICILIO**	Vista Linda Manzana 65 solar 11 desde el año 1972 a la fecha.-
3	**Cred. Cívica** Serie C D A Número 29751	No ha tenido — Documento de Identidad 1.213.123 Mdeo.-

C. H. E

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación INGRESO

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

*Cocoa: REQUEIJO FALERO, Jose Antonio
Nº Af: 71.225 — 1.213.123
F.I: 20.12.72 - O — 25 años
CC: ODA: 12.751 — CI: 1.213.123 — Canelones - Secc. 10
Ituzaingó s/n — Manzana 65. Sol. 12 — Las Piedras "Vista Linda"
Obrero — Pinceles "BAL"

Jose A. Requeijo
Firma del Solicitante

Presentan: José L. Villaverde, Walter E. Avila

Comisaría Seccional 19na. Se eleva a la Dirección de Investigaciones

EL ENCARGADO DE SECCIONAL DECIMONOVENA
OFICIAL SUB AYUDANTE

XXXXXX
Comisario

Localidad: Progreso Fecha: 23/7/82

WALTER A. FERNANDEZ

Dirección de Investigaciones	Ciudad	Día Mes Año 27 JUL. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No.

El Director de Investigaciones

Wisthon M. Viale Antonacci

SIN ANOTACIONES

(Es 2 NO APORTAN INFORMACION)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
Pasa a CHEP
Nº de Ord. 8601145

D.N.I.I. - Departamento	Ciudad	Día Mes Año 13 OCT. 1982

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple N.

El Jefe del Departamento No. 3

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3)
Por su orden

001/1

18-4-86
DPTO. I
PROC.
(U)

8601145

SIN ANOTACIONES

(L) ARCHIVO 2 S/A-1-(AR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
CANELONES	27	7	1982	03398

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular	Apellido Paterno:	Apellido Materno: SILVA 139104
	Primer Nombre: JOSE	Segundo Nombre: IGNACIO
PADRE	Primer Nombre:	Segundo Nombre:
MADRE	Primer Nombre: ELIDA	Segundo Nombre:

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	18	3	1954	R.O.del U.	Montevideo	Oriental/casado

1	**OCUPACION**	ARCA CONSTRUCCIONES, Bulevar Artigas 4069, Mdeo, desde el 11/81 al 20/7/82; Ant. Changas desde 1/81 al 11/81; Ant. Fca. de Cueros, OSAMI S.A., Mdeo. de 1978 a 1/81; Ant. Changas particulares de 1973 a 1978.; Ant. 2/71 a 11/73, Emp. "IUMISOL", Provincia de Lanus, al Oeste, Rep. Argentina.-
2	**DOMICILIO**	Atanasio Sierra casi Ecuador, desde 3/79 a la fecha; Ant. Filipinas 4169, Zona del Cerro, Mdeo, de 11/73, al 3/79; A. t. calle Pergamino, Lanus Oeste, Rep. Argentina del 2/71 al 11/73.-
3	**Cred. Cívica**	Serie: CDA — Número: 57369 — Documento de Identidad: 1.398.013-8 (D.N.I.C.)

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación: DIRECCION DE VIALIDAD M.T.O.P. ZONA I.- INGRESO.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

COMISARIA 4ta. SECCION — LAS PIEDRAS — CANELONES

José Ignacio Silva
Firma del Solicitante

Comisaría Seccional 4ta.- | Se eleva a la Dirección de Investigaciones

MIGUEL ANGEL PEREZ CABRERA.-
Sub Comisario

Localidad: Las Piedras Fecha: 27 de julio de 1982.-

Dirección de Investigaciones | Ciudad | Día Mes Año 29 JUL. 1982

NU SILVA, José Ignacio Afl No 22133

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No. Fs 2 NO APORTAN INFORMACION

FL. 24-10-69

El Director de Investigaciones Dom. Filipinas No 4169 (E) EE.UU. y Berna secc. Cerro FN. año 1954

SIN ANOTACIONES

JEFATURA DE POLICIA — OFICINA DE INFORMACION — CANELONES

Wisthon M. Vidal Antonacci
Oficial Principal

D.N.I. Departamento No. | Ciudad | Día Mes Año 13 OCT. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA. DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 14 MAR. 1986 Pasa a CHO No. de Orden 8601146

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO No 3 — Sec. Cons. Hab. C. Público

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No.

El Jefe del Departamento No. 3

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

001/1

SIN ANOTACIONES

18-4-86 DPTO. I PRU. (0)

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

8601146

UJC (K) PC-OCOA (0) (II) (HH) F.I. ARCHIVO/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
Canelones	13	7	1982	3838

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

111373

Titular	Apellido Paterno: PAGANO	Apellido Materno: RODRIGUEZ
	Primer Nombre: EDUARDO	Segundo Nombre: XXXXXXXXXX
PADRE	Primer Nombre: ANGEL	Segundo Nombre: RAFAEL
MADRE	Primer Nombre: ELISA	Segundo Nombre: TERESA

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	18	3	43	Uruguay	Canelones	Oriental-Casado

1	**OCUPACION**	de 1972 hasta Noviembre de 1981 como Jornalero en Canelones, de Diciembre de 1981 hasta el 1ro de Mayo en Panadería La Espiga en F.Sanchez y Munar Canelones, de 2 de Mayo de 1982 hasta el 30 de Junio Jornalero en Canelones, del ~~1 de Julio de 1982 a la fecha en I.N.C.~~
2	**DOMICILIO**	de 1972 a la fecha en Dr LtA. de Herrera Nº 381 Canelones
3	**Cred. Cívica**	Serie: UAA — Número: 17.109 — No Posee — Documento de Identidad: [illegible]

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación Ingreso

I.N.C. PAGANO, EDUARDO
AF. OCOA 42611 - DPTO. CANEL. SIC. 12.5 Agrup. Canelones
INGRESO 20/11/69 EDAD 26 AÑOS
CPA 17109. Dom. L.A. de Herrera 381 - Zona de [illegible]
OFICIO: CARNE
ETNIA, RAPEX y CRUZABLE
Presento: [illegible] S. SILVA, LUIS A. BRIGNONI

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Firma del Solicitante: E. Pagano

Comisaría Seccional 1ra — Se eleva a la Dirección de Investigaciones
JUAN C. PEÑA

Localidad: Canelones — Fecha: 13/7/1982

Comisario
DANIEL BARRETO [illegible]
OFICIAL S/AYTE [illegible]

Dirección de Investigaciones	Ciudad	Día	Mes	Año
	Canelones	19	7	82

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No. A.d. Nº 628940.-

FS 4 NO APORTA INFORMACION

El Director de Investigaciones

./CON ANOTACIONES.-

Wishon M. Vitale Antonacci
Oficial Principal

D.N.I. - Departamento No. 3	Ciudad	Día	Mes	Año
		24	SET.	1982

001/3

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No. 14-4-86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
Pasa a CHCB
No. de [illegible] 8601147

DPTO. I PROC. (J)

El Jefe del Departamento No 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUÑA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

JEFATURA DE POLICIA — OFICINA DE INFORMACION — CANELONES
de Información — Sec. Cons. Hab. C. Públicos

A.d. Nº 628940

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Julio 19 de 1982.- WNVA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Con relación a la SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS,para ingreso Nº 3838, registramos: Eduardo PAGANO,26 años en 1969,profesión // obrero de la carne,domicilio Luis A. de Herrera Nº 381, ciudad de Canelones,C.Cívica serie C.A.A. Nº 17.109,lugar de trabajo en la fecha de su afiliación;Rinfex y // Cruz del Sur.-ANOTACIONES:Afiliado al Partido Comunista con el Nº 42.611 desde el 30/11/969,Secc.Reg.5 Cruz del Sur,presentado para su afiliación por,Marni J. Silva, // Luis A. Brignoni y Juan O. Peña.-------------

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

WILSON N. VITALE ANTONACCI.-

002

8601147

14-4-86. DPTO. 1 PROC.

3838/13/VII/982.-Canelones.

4323 982.-BGB/rba.-

PAGANO RODRIGUEZ : Eduardo.-.

PAGANO RODRIGUEZ : Eduardo.-.

CI: 2.785.271-7.-

Luis A. de Herrera 381 (Canelones).-.

Oriental, Casado, nacido en Canelones el 18/3/43, hijo de Angel Rafael y Elisa Teresa.-Jornalero.-

ANOTACIONES: IDEM a las registradas en la JEFATURA DE Policía de Canelones.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRIAGA
COMISARIO

DEP. I 14-4-86 PROCESADO (U)

8601147

0031 3

R 7º UJC-k (II)(W) F.I. S/(W)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO 1/3

Departamento	Día	Mes	Año	No.
CANELONES	30	06	982.	3845

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular	Apellido Paterno: TRINDADE — V.77 / Primer Nombre: LUIS	Apellido Materno: TEIXEIRA 147485 / Segundo Nombre: ALBERTO
PADRE	Primer Nombre: LUIS	Segundo Nombre: ALBERTO
MADRE	Primer Nombre: ELENA	Segundo Nombre: MARIA

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	27	10	951	URUGUAY	Montevideo	Otal/casado.-

1	**OCUPACION**	En el año 1972-empleado de ANCAP en Capurro Sección Alcoholes, hata el año 1975; de 1976 hasta el año 1979 empleado de CUPSA; desde el mes de Febrero de 1982 a la fecha como Empleado de ANTEL - Atlántida.-
2	**DOMICILIO**	En el año 1972-hasta el año 1980 en Calle Juan Lavalle Nº795 Montevideo; del año 1980 a la fecha en Calle 8 y Mario Ferreira Parque del Plata .-
3	**Cred. Cívica**	Serie: UEC — Número: 7204 — Traslado-Nº anterior 19210 Serie IUB. — Documento de Identidad Nº1.310.261-0 D.N.I.C

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY-MONTEVIDEO.- "INGRESO"

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA. — DEPARTAMENTO I — Fecha de entrada 14 MAR. 1986 — Pasa a CHCP — No. de orden 8601148

Firma del Solicitante

Comisaría Seccional 24ta.- Se eleva a la Dirección de Investigaciones

COMISARIA 24 SECCION — CANELONES

OFL. PPAL: Comisario José A. ALONSO MACEDONIO.-

Localidad Parque del Plata. Fecha: 30 de Junio de 1982.-

Dirección de Investigaciones	Ciudad	Día	Mes	Año
		24	JUL.	1982

JEFATURA DE POLICIA — OFICINA DE INFORMACION — CANELONES

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No.____

El Director de Investigaciones

Wisthon M. Vitale Antonacci
Oficial Principal

SIN ANOTACIONES

F.3 NO APORTA INFORMACION

D.N.I.I. - Departamento No. 3	Ciudad	Día	Mes	Año
001/2		24	SET.	1982

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No. 18-4-86

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons.-Hab.-C. Públicos

DPTO. I PROC. (V)

El Jefe del Departamento No. 3
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

8601148

CON ANOTACIONES

WASHINGTON DOS SANTOS [illegible]
COMISARIO

3845/30/VI/982.-Canelones.-

4327 982.-BGB/rua.-.

TRINDADE TEJEIRA : Luis Alberto.-.

TRINDADE TEJEIRO : Luis Alberto.-.

CI: 1.310.261.-.

Juan Lavalle No.795 Apto.5 (1978).-.

Oriental, casado, de 26 años de edad (1978).-.

ANOTACIONES: 23/I/978:- Detenido por la Brigada de Narcóticos en averiguación de consumo de estupefacientes y sicofármacos, ya que según información procedente de la Asociación Española 1ra.de Socorros Mutuos, sería adicto a este tipo de drogas.-Interrogado expresa que padece de Neuralgia Del Trigémino, por lo que le recetan Magistrene, Activan 2Mf., Ribotril (gotas)y Sosegón.-Enterado el Juez Ldo. de Inst.de 5to.Turno(de Feria), dispuso que fuera internado en el Hospital Vilardebó.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 1

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

002/2 8601148

(U)

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO 3

Departamento	Día	Mes	Año	No.
Canelones	26	6	1982	3748

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular	Apellido Paterno GUILLEN	Apellido Materno PALOMEQUE 76512
	Primer Nombre MIGUEL	Segundo Nombre ANGEL
PADRE	Primer Nombre JUAN	Segundo Nombre ANGEL
MADRE	Primer Nombre MARIA	Segundo Nombre ELENA

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día 16	Mes 11	Año 1942	País Uruguay	Localidad o Provincia Santa Lucía	Nac. y Estado Civil Or. casado

1	OCUPACION	desde 1972 a 1980 policía Jefatura de Canelones.- de 1980 a 1981 traximetrista en Santa Lucía Empresa Orsi.- de 1981 a la fecha changas en Santa Lucía.-
2	DOMICILIO	desde 1972 a la fecha en calle Rca. Argentina y Cerrito Santa Lucía.-
3	Cred. Cívica	Serie CBA · 13986 · Documento de Identidad 2.701.021-6

Para ser presentado ante las autoridades de Intendencia Municipal de Canelones.- objeto de la tramitación Ingreso.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

COMISARIA 2a. CANELONES SANTA LUCIA

[signature] Firma del Solicitante

Comisaría Seccional 2da. Se eleva a la Dirección de Investigaciones

[signature]
JUAN ISIDRO BERRIEL
Of. Sub-Ayte. Encargado

Localidad: Santa Lucía Fecha: 26/6/982.-

Dirección de Investigaciones	Ciudad	Día	Mes	Año
		12	JUL.	1982

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No.

El Director de Investigaciones

Wisthon M. Viera Antonacci
Oficial Principal

SIN ANOTACIONES

D.N.I.I. - Departamento No. 3	Ciudad	Día	Mes	Año
		12	AGO.	1982

001/3

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en el Numerado Simple No.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 MAR. 1988
Pasa a [signature]
No. de Orden 8601149

14-4-86
DPTO. I
PROC.

El Jefe del Departamento

[signature]

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

S.I.D.		Ciudad	Día	Mes	Año

Montevideo, 25 SET. 1982

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I. Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple No. ....

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

El Jefe del S. I. D.

Cap. Lionel Orlando

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - DEPARTAMENTO I)

D.N.I.I. DEPARTAMENTO No. 3		Ciudad	Día	Mes	Año

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

El Jefe del Depto. No. 3

....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES		Ciudad	Día	Mes	Año

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D. para su consideración.

El Director de Investigaciones

(Sello: DEP. I 14-4-86 PROCESADO (V))

....

DELEGACION DEL S.I.D.		Ciudad	Día	Mes	Año

A Expídase constancia - Art: 2o:

B Expídase constancia - Art: 4o: y remitir oficio a la repartición para la cual fué solicitada: - Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C No se le expide constancia - Art. 6o. y se remite oficio a la repartición para la cual fué solicitada: - Vuelva al S.I.D. con dos copias.

8601149

002

S. I. D.
Imp. Jef. Pol. Canelones

Fórm. 670 A

DEPARTAMENTO Nº 3

3748/26/VI/982.-Canelones.-.

3721 982.-BGB/rba.-.

GUILLEN PALOMEQUE : Miguel Angel.-

GUILLEN PALOMEQUE: Miguel A..-.

No se registra.-.

8 de Octubre No.3085 (1968).-.

Obrero de FUNSA.-

ANOTACIONES: II/968:- Se establece que se trata de un activo militante del Sindicato de FUNSA.-.

JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

003/3 8601149

14-4-86
DPTO. I

OCOA
USC
F1
PC
V

ARCHIVO 1 | 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
Canelones	09	06	82	3.687

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

127432

Titular	Apellido Paterno: RODRIGUEZ	Apellido Materno: SILVERA
	Primer Nombre: ADOLFO	Segundo Nombre: HECTOR

	Primer Nombre	Segundo Nombre
PADRE	Adolfo	————
MADRE	Blanca	Renee

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	24	08	50	R.O.Uruguay	Montevideo	O/Casado

1	OCUPACION	1970 a 1977 Direccion Nacional de Correos.- 1978 a 1980 Metalurgica Artesanos Unidos.- 1980 a 1981 Fabrica de Heladeras Capurro 729 (Mdeo.) 1981 a 5/82 Changas.- 5/82 a la Fecha I.M
2	DOMICILIO	1970 a 1981 Calle Turquia 4222 apto. 9 (Cerro)Mdeo.- 1981 a la Fecha Americo Vespucio 529 Barrio Obelisco.-
3	Cred. Cívica	Serie: B.S.A — Número: 8608 — sin Traslado — Documento de Identidad: 1.392.283 D.N.I.C

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
a OHCD
No. de 8601150

Firma del Solicitante

Comisaría Seccional — Se eleva a la Dirección de Investigaciones

Comisario
JUAN CARLOS ALVEZ CASTRO
OFICIAL PRINCIPAL

Localidad: LAS PIEDRAS 09/06/82.-

Dirección de Investigaciones	Ciudad	Día Mes Año: 17 JUN. 1982

OCOA - RODRIGUEZ, ADOLFO - 13076 - 10619 - 13319 CI 1392283
RODRIGUEZ SILVERA, ADOLFO HECTOR - 67161

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No.
SIGUE ...

El Director de Investigaciones

SIN ANOTACIONES

Wisthon M. Vitale Antonacci
Oficial Principal

E2 NO APORTA INFORMACION

D.N.I.I. Departamento No. 3	Ciudad	Día Mes Año: 12 AGO. 1982

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No.

El Jefe del Departamento No. 3

19-4-86
DPTO. I

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No 3

SIN ANOTACIONES

001/1

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

8601150

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CEDD VC UIC FI

ARCHIVO 1/3

Departamento	Día	Mes	Año	No.
Canelones	18	6	1982	3694

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular	Apellido Paterno VALDIBIA / Primer Nombre LUIS	Apellido Materno GARCIA / Segundo Nombre ALBERTO
PADRE	Primer Nombre MAURICIO	Segundo Nombre -----
MADRE	Primer Nombre MARIA	Segundo Nombre ANTONIA

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	6	4	1948	Uruguay	Santa Lucía	casado, oriental

1	**OCUPACION**	del 1972 a 1976 Conaprole, del 76 al 78 changas, del 78 al 80 Panadería Sarandí de Ermes Ferrari Santa Lucía, del 80 al 82 Changas.-
2	**DOMICILIO**	de 1968 a 1979 en calle 29 de Diciembre No.620 Santa Lucía.- de 1979 a la fecha en calle 29 de Diciembre No.566 Santa Lucía.-
3	**Cred. Cívica**	Serie CBA — Número 16399 — Documento de Identidad 49878 Canelones.-C.I.-

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación Intendencia Municipal de Canelones.- Ingreso.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
Pasa a CHCD
No. de Orden 8601151

Firma del Solicitante

COMISARIA 2.a CANELONES SANTA LUCIA

Comisaría Seccional

Se eleva a la Dirección de Investigaciones

Comisario
JUAN ISIDRO BERRIEL
Of. Sub-Ayte. Encargado

Localidad: Santa Lucía Fecha: 18/6/982

Dirección de Investigaciones — Ciudad — 23 JUN. 1982

JEFATURA DE POLICIA CANELONES OFICINA DE INFORMACION

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No.

Fs 2 y 3 NO APORTAN INFORMACION

SIN ANOTACIONES

El Director de Investigaciones
Wisthon M. Vitale Antonacci
Oficial Principal

D.N.I.I. Departamento No. 3 — Ciudad — 12 AGO. 1982

DEPARTAMENTO Nº 3 Dirección de Información e Inteligencia

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No.

El Jefe del Departamento No. 3

18-4-86 DPTO I PROC. (0)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

SIN ANOTACIONES

001/1

8601151

(1)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO 1/5

Departamento	Día	Mes	Año	No.
CANELONES	21	V	1982	3.604

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular	Apellido Paterno: XXXXXXXXXX	Apellido Materno: BARBOZA
	Primer Nombre: Julio	Segundo Nombre: César
PADRE	Primer Nombre: XXXXXXXXXX	Segundo Nombre: XXXXXXXXXXX
MADRE	Primer Nombre: Juana	Segundo Nombre: María

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	30	7	1940	URUGUAY	Tala, Canelones	oriental, soltero

1	**OCUPACION**	EMPLEADO del año 1971/976, en estación de servicios TEXACO de TALA, de 1977 tareas de agricultura en Ruta 7 km.69, hasta 1978. De 1979 a 1982, Empleado de O.S.E. de la Ciudad de TALA, Canelones.=
2	**DOMICILIO**	Desde el año 1981 a 1982 se a domiciliado en calle Juan Antonio Camejo casi San Jose de la Ciudad de TALA, CANELONES.=
3	**Cred. Cívica**	Serie: CJA — Número: 9872 — Documento de Identidad: 2.565.161-2 D.N.I.C.

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación INGRESO. — la ADMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.=

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.

2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.

3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Firma del Solicitante

Comisaría Seccional 10ma. — Se eleva a la Dirección de Investigaciones

Comisario DANIEL PEREIRA de SOUZA

Localidad: TALA — Fecha: 21:5:1982.

(Sello: COMISARIA 10a SECCION TALA CANELONES)

Dirección de Investigaciones — 04216 — Ciudad — Día 16 Mes JUN. Año 1982

04217

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No.

FS4 2 5 NO APORTA INFORMACION 9-4-86 DPTO. 1 PROC.

SIN ANOTACIONES

El Director de Investigaciones

Wisthon M. Vitale Antonacci
Oficial Principal

(Sello: JEFATURA DE POLICIA — OFICINA DE INFORMACION — CANELONES)

D.N.I.I. - Departamento No. 3 — 001/3 — Ciudad — Día 06 Mes AGO. Año 1982

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
Pasa a CHOP
No. de Orden 8601152

El Jefe del Departamento No. 3

(Sello: Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO No 3)

CON ANOTACIONES

S.I.D.	Montevideo. 27 SET. 1982	Ciudad	Día	Mes	Año

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANTECEDENTES.

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple No. ....

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap. Lionel Orlando

El Jefe del S. I. D.

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

D.N.I.I. DEPARTAMENTO No. 3	Ciudad	Día	Mes	Año

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

El Jefe del Depto. No. 3

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	Ciudad	Día	Mes	Año

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D. para su consideración.

El Director de Investigaciones

DELEGACION DEL S.I.D.	Ciudad	Día	Mes	Año

A Expídase constancia - Art: 2o:

B Expídase constancia - Art: 4o: y remitir oficio a la repartición para la cual fué solicitada: - Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C No se le expide constancia - Art. 6o. y se remite oficio a la repartición para la cual fué solicitada: - Vuelva al S.I.D. con dos copias.

DEP. I 9-4-86 PROCESADO

8601152

002

S. I. D.
Imp. Jef. Pol. Canelones

Fórm. 670 A

3604/21/V/982/Canelones.-

3714 982.-DGB/rba.-.

BARBOZA : Julio César.-.

BARBOZA : Julio.-.

No se registra.-

No se registra.-

No se registran.-.

ANOTACIONES: 28/X/962:- "El Popular", dirigente sindical que firma un manifiesto de adhesión al FIDEL.-Candidato a la Junta Electoral, lista 4190 (P.D.C. Frente Amplio),en las elecciones Nacionales de 1971, por el Dpto.de Canelones.-

-.-

N O T A :

Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

003/3 8601152

ARCHIVO S/D (V) 1/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
CANELONES	26	MAYO	1982	3.616

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular	Apellido Paterno MASSITTA	Apellido Materno FERREIRA
	Primer Nombre FRANCISCO	Segundo Nombre JULIAN
PADRE	Primer Nombre FRANCISCO	Segundo Nombre JULIAN
MADRE	Primer Nombre HORTENCIA	Segundo Nombre LIRA

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	14	7	1944	URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL CASADO

1	**OCUPACION**	De 1971 a 1972 Trabajo en Credito S.A. Calle Rincon 611 Mdeo, de 1972 a la fecha en un taller Mecanico ubicado en Calle = Galvani 4660 Mdeo.=
2	**DOMICILIO**	De 1971 a 1980 en Calle Tagna 4562 Mdeo. y de 1980 a la fecha en Calle Toma Berreta entre Nicolicha y Aeropuerto Ruta 102 Km. 26.=
3	**Cred. Cívica**	Serie B.D.A. Número 40508 — Sin Traslados.= — Documento de Identidad 1.054.740 de Mdeo.=

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de M. de Justicia la tramitación INGRESO

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FRANCISCO JULIAN MASSITTA FERREIRA

Comisaría Seccional 18va.= | Se eleva a la Dirección de Investigaciones

Of. Sub/Ayte Egdo. Comisario
ALBERTO ROMAN PEREZ

Localidad: SHANGRILA. Fecha: 26/5/82.=

(Sello: COMISARIA 18a. SECCION SHANGRILA CANELONES)

Dirección de Investigaciones | Ciudad | Día Mes Año 16 JUN. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No. ____

El Director de Investigaciones
Wisthen M. Vitale Antonacci
Oficial Principal

(Sello: JEFATURA DE POLICIA CANELONES — OFICINA DE INFORMACION)

SIN ANOTACIONES

D.N.I.I. - Departamento No. 3 | Ciudad | Día Mes Año 06 AGO. 1982

001/3

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en el Numerado simple No. ____

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No. 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

(Sello: Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO No 3)

14-4-86 DPTO. I PROC. (V)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
Pasa a ____
No. de Orden 8601153

CON ANOTACIONES

S.I.D.		Ciudad	Día	Mes	Año

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple No. ....

El Jefe del S. I. D. Montevideo, 07 SET. 1982
DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.
SE INFORMA: SIN ANOTACIONES
Por el Jefe del Departamento 1 del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

D.N.I.I. DEPARTAMENTO No. 3	Cap.	Ciudad	Día	Mes	Año

Lionel Orlando

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

El Jefe del Depto. No. 3

DIRECCION DE INVESTIGACIONES		Ciudad	Día	Mes	Año

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D. para su consideración.

El Director de Investigaciones

DELEGACION DEL S.I.D.		Ciudad	Día	Mes	Año

DEP. II 14-4-86 PROCESADO (V)

A Expídase constancia - Art: 2o:

B Expídase constancia - Art: 4o: y remitir oficio a la repartición para la cual fué solicitada: - Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C No se le expide constancia - Art. 6o. y se remite oficio a la repartición para la cual fué solicitada: - Vuelva al S.I.D. con dos copias.

002 8601153

8616/26/V/982/Canelones.-.

3574 982.-EGD/rba.-.

MASSITTA FERREIRA : Francisco Julian.-.

MASSITTA FERREIRA : Francisco Julián.-.

CI : 1.054.740.-CC: BDA 40.508.-.

Tacna No.4562 (1978).-.

Oriental, nacido en Mdeo.el 14/VII/944, hijo de Francisco Julian y Hortencia.-Casado.-Est.de Derecho.-.

ANOTACIONES: 5/IX/973:- Detenido por portar propaganda subversiva, Internado en el Cilindro Municipal, liberado por Orden Superior el 19-IX/973.-.Con fecha 9/I/978 solicita Constancia sobre Anotaciones en ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "C".-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

003/3 8601153

14-4-86
DPTO. I
PROC.
(V)

S/A (W)

B ARCHIVO 1/2

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
CANELONES	13	MAYO	1982	3.551

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

156719

Titular	Apellido Paterno: ZUNINI AN. GHH	Apellido Materno: MEDICI
	Primer Nombre: ILSE	Segundo Nombre: NEVIA

PADRE	Primer Nombre: CARLOS	Segundo Nombre: NAN
MADRE	Primer Nombre: IDA	Segundo Nombre: ==========

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	14	7	1931	URUGUAY	2da. Secc. SALTO	ORIENTAL DIVORCIADA

1	OCUPACION	De 1971 a 1978 estudio en la Facultad de Derecho, en 18 de Julio y Eduardo Acevedo, de 1978 a 1980 trabajo de Avogado, en = 25 de Mayo y Plaza Zabala , Mdeo., de 1980 a la Fecha trabajo temporariamente en Salto y Mdeo.Paraje Agua Salto, y en Mdeo.=
2	DOMICILIO	De 1971 a la fecha en Manzana 244, Solar 1, Calle 60 y 33 en Solymar.=
3	Cred. Cívica	Serie: C.M.D — Número: 5611 — Dos traslados, S.-J.B.C. No. 2763, S.- B.B.A. No. 27408.= — Documento de Identidad: 1.099.255.-de Mdeo.=

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación INGRESO

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años. = En Rio Negro 1323 Apto. 14 Mdeo.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

[firma]
Firma del Solicitante
ILSE NEVIA ZUNINI MEDICI

Comisaría Seccional 18va.=

Se eleva a la Dirección de Investigaciones

[firma]
Sub/Ayte. Egdo. Comisario
ALBERTO ROMAN PEREZ

Localidad: Shangrila.= Fecha: 13/5/82

(Sello: COMISARIA 18a. SECCION SHANGRILA CANELONES)

Dirección de Investigaciones — Ciudad — Día 18 Mes MAYO Año 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Número Simple No. E2 NO APORTA INFORMACION

(Sello: JEFATURA DE POLICIA CANELONES — Dirección de Información)

El Director de Investigaciones
[firma]
Wisthon M. Vitale Antonacci
Oficial Principal

SIN ANOTACIONES

18-4-86 DPTO. 1 PROC. (V)

D.N.I.I. Departamento No. 3 — Ciudad — 06 AGO. 1982

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Número Simple No.

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA. — Fecha de Entrada 14 MAR 1986 — Pasa a OMCP — No. de Orden 8601154)

(Sello: Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3)

001/1

El Jefe del Departamento No. 3

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden
[firma]
LUCAS D. ... MARICHAL
SUB-COMISARIO

SIN ANOTACIONES

[manuscrito ilegible]

ARCHIVO S/Δ(V) 1/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No. 3576
CANELONES	20	5	82	

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

	Apellido Paterno	Apellido Materno
Titular	MATTEI	UMPIERREZ
	Primer Nombre: Hugo	Segundo Nombre: Victorio

	Primer Nombre	Segundo Nombre
PADRE	Victorio	- - - - -
MADRE	Eustaquia	Amalia

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	4	6	946	URUGUAY	Canelones	Oriental, Casado

1	OCUPACION	Desde 1970 a Marzo de 1982, Empleado Compañía "ERICSSON S.A.", en Calle Mercedes N°1787, Montevideo.- Desde el 26/4/82, en la "JUNTA LOCAL DE LAS PIEDRAS"
2	DOMICILIO	Desde 1970 a la fecha vive en Calle Oficial N°1 N°155, entre Centenario y Arroyo Las Piedras.-
3	Cred. Cívica	Serie: C.E.A. Número: 10512 — Documento de Identidad: 1.089.529-9 de Mdeo.

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de "I.M.de C.".- la tramitación "INGRESAR.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA. — Fecha de Entrada 14 MAR. 1986 — CHCP — Orden 8601155

Firma del Solicitante

Comisaría Seccional — Se eleva a la Dirección de Investigaciones

(Sello: COMISARIA 5a. SECCION LA PAZ Dpto. CANELONES)

EL ENCARGADO DE SECCIONAL 5ta.-

RUBENS PEÑALOZA HERSIGER
Of. Principal

Localidad: La Paz.- Fecha: 20/5/82.-

Dirección de Investigaciones	Ciudad	Día Mes Año
		2 JUN. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No.

(Sello: JEFATURA DE POLICIA CANELONES — OFICINA DE INFORMACION)

El Director de Investigaciones

SIN ANOTACIONES

Wisthon M. Vilche Antonacci
Oficial Principal

Fs 3 NO APORTAN INFORMACION

D.N.I.I. - Departamento No. 3	Ciudad	Día Mes Año
		08 AGO. 1982

MATTEI UMPIERREZ, Hugo Victorio [illegible]
AI N° 52073
CC CEA 10512

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No.

14-4-86

El Jefe del Departamento No. 3

0011/2

DPTO. 1 PROC.

CEA 10512 [illegible]

CON ANOTACIONES

8601155

DEPARTAMENTO Nº 3 — Dirección de Información e Inteligencia

3576/ 20/ V/ 982.-Canelones.-.

3575 982.-BGD/rba.-.

MATTEI UMPIERREZ : Hugo Victorio.-

MATTEI UMPIERREZ:: Hugo Victorio Jesús.-.

CC: CEA No.10512.-.

Constancia y Libertad - La Paz Canelones (1970).-

Oriental, 24 años (1970), dibujante -ERICSON S.A.-

ANOTACIONES: Afiliado 52.072 al PARTIDO COMUNISTA desde el 18/XII-970, siendo presentado para su afiliación al P/C. por Beatriz W de LANZA y Alcides LANZA militando en Mdeo.Secc.Sur Agrup.Comercio, según material incautado por OCOA en Feb/976.-"Operación Morgan".-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N. 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRREGA
COMISARIO

002/2

8601155

14-4-86
DPTO. I
PROC.
U

FI (TODOS) OJC (S/A)

(PR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

OCOA PC > XX

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

1/2 S/A (AR)

Departamento	Día	Mes	Año	No.
CANELONES	3	MAYO	1982	3.533

PC: (RJ)

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular	Apellido Paterno -------------	Apellido Materno 59339 FERNANDEZ +
	Primer Nombre LUIS *OCOA + 59269 a 79 - 3174 19	Segundo Nombre ONEL
PADRE	Primer Nombre ---------	Segundo Nombre ---------
MADRE	Primer Nombre JOSEFA	Segundo Nombre OTILIA

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	31	10	1942	URUGUAY	Rocha, 6ta. Secci	ORIENTAL CASADO

1	OCUPACION	De 1971 asta 1981 en Fábrica BENAS, Sancho Pansa y Larrañaga. Mdeo. desde octubre de 1981 en la INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES, San José de Carrasco, asta la fecha.-
2	DOMICILIO	De 1971 asta 1978 en Camino Carrasco y San Borjas No.55, 56 Paso Carrasco, y de 1978 a la fecha en Calle Aerosur y 17 Mtros , San José de Carrasco.-
3	Cred. Cívica	Serie C.M.D. — Número 6721 — E.F.G. No. 709 , un Traslado.- — Documento de Identidad 1.635.097-0- de Montevideo

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación

CONTRATO

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.

2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.

3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

*OCOA: FERNANDEZ, Luis
Nº af. 47147 — Mont: Secc. 10a. Agrup: Benas
FI: 30.8.70 — Oriental - 27
Dom: Cno. Carrasco 5?33 - San Borja
Of. Repujador
LT: BENAS — UNTMRA
PRESENTAN: Raul VIÑAS - Oscar QUINTANA

LUIS ONEL FERNANDEZ del Solicitante

Comisaría Seccional 18va.-	Se eleva a la Dirección de Investigaciones
Localidad: Shangrila	Fecha: 5/82

COMISARIA 18a. SECCION SHANGRILA CANELONES

Of. Sub/Ayte Encdo. XXXXXX

Comisario

ALBERTO ROMAN PEREZ

Dirección de Investigaciones	Ciudad	Día Mes Año 12 MAYO 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No.

JEFATURA DE POLICIA CANELONES — OFICINA DE INFORMACION

F2 NO APORTA INFORMACION

El Director de Investigaciones

SIN ANOTACIONES

Wisthon M. Vitale Antonacci
Oficial Principal

14-4-86

DPTO. 1 PROC.

D.N.I.I. - Departamento No.	Ciudad	Día Mes Año 06 AGO. 1982

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons. Hab.-C. Público

001/1

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No.

El Jefe del Departamento

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
orden
LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
Pasa a OCOA
No. de Orden 8601156

SIN ANOTACIONES

8601156

38

SECRETO

S.I.FF.AA

-Hoja 1 de 1 .-
-Copia Nro. 02 .-
-D-2/E.M./DEI .-
-MONTEVIDEO .-
-071100/MARZ/986.-
-A F 32-

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.113/D-2/986

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Informsión obtenida por este Comando Divisionario.-

III.-T E X T O : -Se tomó conocimiento por intermedio de un reportaje realizado el 6/3/86 a la hora 2030 al Diputado Víctor VAILLANT por un canal de televisión que la Comisión Nacional de Repatriados (la cual él preside) realizaría un aporte monetario al Consejo del Niño, como ayuda a la remodelación de un albergue de rehabilitación (que podría ser el ex-Hotel "LA TABLADA" entregado a dicho Consejo) que estaría funcionando aproximadamente dentre de 2 meses.-

13280

-A contra partida el Consejo del Niño crearía 30 puestos de trabajos, 20 de los cuales serán entregados a la Comisión Nacional de Repatriados, para ser ocupados por exiliados que volvieron al país.
-Según expreso dicho Diputado, el convenio cuenta con la aprobación de la Ministra de Educación y Cultura y ya estaría firmado.-

IV.-ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte de Información.-

V.-DISTRIBUCION : -ORIGINAL-00......C.G.E.-
-Ejemplar-01......S.I.FF.AA.-
-Ejemplares 02 y 03. ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General

CARLOS L. BEROIS.-

GO/ror.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA.
Fecha de Entrada 14 MAR 1986
Pasa a: Bogado
No. de Orden 8601158

PROCESADO

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 13/3/86.-
PASA A: F0 AN
R. SALIDA: 0320.-

8601158

191216 1742
SOE
608

001/1

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
12 - MARZO - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 133/BE/986.

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 10/986 del Batallón de Infantería Nro. 7 por el que se toma conocimiento que el día 31/ENE/986 se llevó a cabo en el Parque HARRIAGUE de C. SALTO, el 3er. Congreso Departamental del P.I.T. - C.N.T..

IV.- DISTRIBUCION;

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
Fecha de Entrada 14 MAR 1986
No. de ... 8601159

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

AA/jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13 MAR 86
Fecha de salida
Pasa a 308
Nro. de identificación 621

8601159

001/5

S.I.FF.AA.
SECRETARIA ... DIRECCION
FECHA: 13/3/86
PASA A: 3 AN
R. SALIDA: 0317

SECRETO

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.10/986.-

I)-EVALUACION:-B - 1.-

II)-RESPONDE A:-Información obtenida por esta Unidad.-

III)-T E X T O :-

Dn.A.No.1.-
3 - 2.-
S A L T O.-
061000FEB986.-
52
12331
E 12 FEB 86

-El día 31 de enero del presente año se llevó a cabo en el Parque Harriague de esta ciudad, el 3er.Congreso Departamental del PIT - CNT. El mismo dió comienza a la hora 2130, contando con una concurrencia de aproximadamente 400 personas, incluyendo a representantes de los gremios; Frigorífico CYBARAN, SUNCA, FOEB, ADEOMS, Obreros Metalúrgicos, Sindicato de Obreros Panaderos y Afines de Salto, Sindicato de Obreros de la Fruta y la Verdura de Salto. También estaban presentes el representante de la Bebida(Regional Norte) de Paysandú; Manuel SILVA y los representantes de la C.G.T. Argentina, Luis PONTI y Rafael ARAGON y por el PIT - CNT (Montevideo) el ciudadano Víctor ROSSI.-

-Dando comienzo el acto hicieron uso de la palabra los ciudadanos procesados por la Justicia Militar, Luis Leonardo BATALLA (P.C.) y Néstor ARRUA (P.C.).Posteriormente lo hacen, por la C.G.T.(Argentina), el ciudadano Luis PONTI, y por el PIT - CNT (Montevideo) el ciudadano Víctor ROSSI. Concluyendo con la parte oratoria, lo hace el ciudadano procesado por la Justicia Militar Oscar BIBBO (M.L.N.) quien dió a conocer los problemas que se le han planteado al ciudadano Juan José PORTUGAU para su ingreso a la Banca Privada.-

-Se pudo detectar que junto a estas personas se encontraban los ciudadanos procesados por la Justicia Militar; Ruben MARQUEZ (P.C.), Carlos OXLEY (P.C.), Carlos Guido DUARTE (P.C.), Héctor HERNANDEZ (P.C.),César Omar COSTA (M.L.N.), Susana PAIVA de CREMELLA(M.I.R.), Felipe CARBALLO(P.C.) y Miguel MACHADO CAIMI (Bancario).-

-Finalizando la parte oratoria se llevó a cabo un acto folklórico de Canto Popular, con la participación de Anibal SAMPALLO (M.L.N.) procesado por la Justicia Militar, Pablo ESTRAMIN (Mdeo.), Conjunto PATRIA JOVEN (Mdeo.) quienes manifestaron haber estado en CUBA y NICARAGUA; los folkloristas argentinos Leopoldo MARTI y Mario FERNANDEZ y folkloristas del medio.-

002 ...///

SECRETO

8601159

-El referido acto culminó aproximadamente a la hora 0130.-

-Dicho Congreso se prolongó durante los días 01 y 2 de febrero, siendo su lugar de reunión el local de AEBU de esta ciudad.-

-El día 3 de los corrientes el PIT - CNT Departamental hace/ público las conclusiones arribadas en el referido Congreso; a saber:

-CONCLUSIONES DE LAS COMISIONES:"Al brindar información so - "bre las conclusiones de las comisiones más importantes,se/ "dijo que el trabajo de la comisión de Padrón había resulta "do aceptado por unanimidad en el congreso no existiendo // "ninguna dificultad en especial.-La Comisión de Reactiva -/ "ción y Mantenimiento de Fuentes de Trabajo,quedó abierta / "para que fuera enriquecida por el aporte de otros gremios/ "y un resultado definitivo será dado a conocer con posterio "ridad en un plenario Departamental cuya fecha no ha sido / "aún determinada.-Se indicó que los aportes fueron cuantio- "sos y no se pudo elaborar todo el material en el tiempo // "que disponía el congreso, sumado al hecho de que AFE no pu "do participar por su problemática específica, lo cual abre "un paréntisis que será cerrado con el mencionado plenario/ "departamental.-El resultado de la Comisión de Problemas La "borales también resultó aprobado por unanimidad contenien- "do el documento una serie de denuncias de aquellas empre - "sas violatorias de determinados derechos laborales.Entre / "las denuncias más importantes se encuentra el tema de CYBA "RAN y SOPRACSA, una empresa cañera de Constitución.-

-NUEVA MESA EJECUTIVA:"El trabajo de la Comisión Electoral / "arrojó como resultado la elección de una nueva Mesa Ejecu- "tiva.La nueva Mesa consta de siete miembros y se encuentra "integrada por los siguientes gremios: ANCAP, AEBU, ADEOMS, "AEOCIS, FOEB, MAGISTERIO y SUNCA. Resultado que arroja va- "riantes que en fuentes sindicales fueron calificadas de im "portantes.-En cuanto a la Comisión de Organización se in - "formó que el documento elaborado y aprobado ha quedado /// "abierto para una resolución que también será definida en / "un plenario, esperando un enriquecimiento del mismo en los "días sucesivos.-

SECRETO

..../// Hoja No.3.-

-4.584 TRABAJADORES REPRESENTADOS:"Los números que oficial-
"mente fueron indicados para este congreso fueron: Partici-
"pación de 94 delegados en representación de 4.584 trabaja-
"dores del Departamento tanto de la actividad pública como
"privada".-

-PERSPECTIVAS CRITICAS EN LO ECONOMICO:" entre las empre-
"siones vertidas por los oradores ante numerosa concurren-
"cia, se destaca el énfasis puesto por los dirigentes"en el
"clima de unidad que predominó a lo largo de jornadas inten
"sas de trabajo".Desde el acto de apertura en Parque Harria
"gue hasta ésta clausura que ratifica una vez más la vigen-
"cia de las organizaciones sindicales en el Departamento.-
"Al hacer referencia a las perspectivas que abría el Congre
"so , se indicó que se esperaba una situación muy dificil /
"en lo económico, situación que los trabajadores querían en
"frentar dialogando, pero un diálogo que sea sincero en la/
"búsqueda de soluciones y que sea más constructivo y que no
"sea sólo para decir amén a todas las soluciones.-El Congre
"so genera también una gran responsabilidad para encontrar/
"el camino de las verdaderas soluciones,en un diálogo con /
"todas las fuerzas democráticas del país.-"

17)-ACCION TOMADA:-La confección del presente Parte.-

7)-DISTRIBUCION:

5 Ej. B.I.No.3.-

1 Ej.Archivo Bn.-

El Jefe del Bn.I.N.7.-

Tte.Cnel. Gregorio D. Fo[illegible].-

ELEVADO A: DE- III.-
F E C H A: 14-FEB-86.-

El Comandante de la B. I. 3.-
Coronel OTTO O. GOSSWEILER.-

cas.-

004

8601159

SECRETO

///...

LLEVALO A: C. G. E..-

F E C H A: 04-[illegible]-986.-

DIVISION DE EJERCITO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante División Ejército III.-
General Juan Carlos Rebora

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 132-1/2
MATRICULA Nº 024562
Fecha 10-3 Hora 1400

005/5

8601159

DPTO. I 86
PROC.
(L)

SECRETO

Pasa a Asunto

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
12 - MARZO - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 135/BE/986.

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta P.E.I. Nro. 133/D-2/986 de la División Ejército III el que eleva fotocopias de los artículos publicados en los Diarios - TRIBUNASSALTEÑA, CAMBIO Y EL PUEBLO con motivo de la celebración - de los 15 años del Frente Amplio.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
No. de Orden 8601160

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL ALBERTO F. MIRA

AA/jrd.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13 MAR 86
Fecha de salida
Pasa a SDE
Nº de Identificación 623

8601160

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB.DIRECCION
FECHA: 13/3/86
PASA A: I AN
R. SALIDA: 03/8

001/5

SECRETO

SECRETO

E. M. DE. III.-
D - 2.-
TACUAREMBO.-
041230MAR986.-
PW - 04

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.33/D - 2/986.-

I.-EVALUACION: B - 1

II.-RESPONDE A: P.E.I. No.14/86 del Bn.I.No.7.-

III.-T E X T O :

-Se adjunta al presente fotocopias de los artículos publicados en los Diarios Tribuna Salteña, Cambio y El Pueblo, del acto llevado a cabo en la Junta Departamental de Salto, con motivo de la celebración de los 15 años del Frente Amplio.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

-C. G. E..-

-Archivo D-2 E.M.DE.III.-

El Comandante División Ejército III.-

General Juan Carlos Reissig.-

DIVISION DE EJERCITO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 137-86
MATRICULA N° 024557.2
Fecha 10-3 Hora 1400

DPTO. II

002

8601160

SECRETO

E.T. 7/2/86

DIARIO "EL PUEBLO" de fecha 07-FEB-86.-

Celebración del Frente reiteró el espíritu de Concertación



El Intendente Municipal Esc. Eduardo Malaquina al igual que otros dirigentes y ediles del Partido Colorado participaron de la celebración del Frente Amplio.

Con una singular celebración se recordó en nuestra ciudad el pasado miércoles el décimo quinto aniversario de la fundación del Frente Amplio. El plenario departamental realizó un festejo sencillo pero muy significativo en una de las salas de la Junta Departamental. Participaron el Intendente Municipal Esc. Eduardo Malaquina, el Jefe de Policía, Insp. Ppal. Nelson Da Roza Leites, el Presidente de la Junta Departamental, Dr. Carlos Rodríguez Iribarne y ediles de distintas bancadas blancas y coloradas.

ESPIRITU DE CONCERTACION

El Presidente de Turno del plenario departamental del Frente Amplio, Prof. Roberto Catenaccio, agradeció la presencia de las autoridades, los ediles y los periodistas, agregando que no pensaba decir ningún discurso, ya que habían entendido que para celebrar tan importante aniversario, la mejor manera era hacerlo siguiendo el espíritu de concertación del Frente Amplio, reuniendo a dirigentes de distintos partidos y autoridades. Resaltó inmediatamente que el Frente Amplio era una fuerza de paz, de cambio y que desde un primer momento se buscó una salida a los distintos problemas del país con la participación de todos.

IMPORTANTE CONQUISTA

Después de leerse los mensajes de la Unión Cívica y del diputado Jorge Andrade Ambrosoni, el Intendente Municipal agradeció la deferencia de la invitación y realizó un ligero análisis del primer año de democracia. Dijo que Uruguay había logrado la más importante de las conquistas de los países de América Latina que luego de muchos años volvían a la vida institucional. Expresó que la mayor conquista es lograr el buen funcionamiento en toda su amplitud de todos y cada uno de los partidos políticos, trabajando en paz y democracia. Agregó finalmente que el gran desafío de los dirigentes de este período es actuar, trabajar para evitar que el país vuelva a pasar por anteriores circunstancias como es la caída de las instituciones.

AL SERVICIO DEL PUEBLO

El Jefe de Policía Nelson Da Roza Leites también hizo uso de la palabra para agradecer la invitación, como representante del Poder Ejecutivo en el departamento. Exhortó a los dirigentes del Frente Amplio y a los de los restantes grupos políticos blancos y colorados, allí presentes, a seguir trabajando por levantar el país. Una vez más destacó públicamente que la Policía de Salto está trabajando para cambiar la imagen que se tiene del Instituto policial que es un servicio civil y que está al servicio del pueblo.



El Jefe de Policía de Salto, Nelson Da Roza Leites participó de los festejos del 15to. aniversario del Frente Amplio.

003

SC01160

POCO LEGIBLE

ASISTIERON INTENDENTE Y JEFE DE POLICIA

El Frente Amplio celebró aniversario

Con un acto celebrado en la Junta Departamental, conmemoró el Frente Amplio los quince años de su fundación. Se encontraban presentes el Intendente Municipal, Esc. Eduardo Malaquina, el Jefe de Policía Inspector Principal Nelson Da Roza, ediles de distintos sectores políticos y representantes de diversas fuerzas sociales.

Se emitió una declaración conteniendo un análisis político de la situación actual y varios asistentes hicieron uso de la palabra para referirse al acontecimiento.

En el comienzo del acto se dio lectura a una nota de felicitación proveniente de la Unión Cívica, y un mensaje del Diputado frenteamplista Jorge Andrade Ambrosoni quien excusó su ausencia ante la inminente celebración de la Asamblea General para tratar el tema de los vetos.

"VOCACION DE PAZ"

En primer término hizo uso de la palabra el Prof. Roberto Castenacho, actual Pre[illegible]te del Plenario Departamental del Frente Amplio. En su locución indicó que el Frente Amplio nació hace quince años con una vocación de paz.

"Es efectivamente una fuerza —dijo— que planteó desde su nacimiento que era preciso la paz para los cambios y los cambios para la paz. Esta paz debe ser una conquista de todo nuestro pueblo, de todos los partidos y sectores sociales, mancomunados en un proyecto que permita hacer los cambios que la patria necesita".

"El gobierno actualmente carga sobre sí una enorme responsabilidad, pero estamos seguros y lo afirmamos, que tendrá todo nuestro apoyo en aquellas cosas que efectivamente permitan a nuestro país salir adelante, en momentos tan difíciles como los que vivimos. Estoy convencido —señaló el Prof. Castenacho— que esa es la voluntad de todos los presentes".

MALAQUINA: VIGENCIA DE PARTIDOS POLITICOS

Posteriormente hizo uso de la palabra el Intendente Esc. Malaquina, quien comenzó destacando que era necesario realizar un análisis de lo que había sido el país durante el año 85 funcionando con sus instituciones democráticas.

"El país necesita muchas cosas —dijo Malaquina— pero creo que si pensamos en lo que el país ha logrado, creo que hemos conseguido una conquista muy importante, una de las más importantes reconquistas de la democracia a nivel latinoamericano. Los partidos han funcionado y lo han hecho bien. El gobierno ha actuado con un gran criterio frente a lo que llamamos oposición. Siempre existió un enfrentamiento, y eso ahora ha quedado desvirtuado a nivel departamental y nacional".

"Por supuesto que hay discrepancias —enfatizó Malaquina— pero dentro del marco legal, que eso es lo más importante. Yo no creo que esto alcance, pero si todos pensamos en que es tan necesario tener un lugar donde cobijarnos, expresar nuestras ideas y participar en el gobierno, yo estoy convencido que el país no vuelve a pasar, los tristes momentos que pasó. En definitiva este es el gran desafío".

"NOSOTROS NOS DEBEMOS A TODOS"

Por su parte, el Jefe de Policía, Inspector Da Roza manifestó palabras de congratulación, indicando que "la Policía está al servicio del pueblo, sin diferencias de matices o ideas políticas. En ese camino vamos a seguir, con el propósito de que se cumpla la salvaguarda del orden y la tranquilidad pública".

"Agradezco la colaboración de ustedes —dijo Da Roza— en estos meses de mi gestión y espero que sigan siendo colaboradores en adelante, del mismo modo que lo han [illegible] todos los demás sectores políticos. Nosotros nos debemos a todos y en ese camino vamos a poner todo lo nuestro para que la tranquilidad y el orden público de Salto sean un ejemplo en el consenso de todo el país".

DECLARACION SOBRE SITUACION POLITICA

En la oportunidad se dio a conocer una declaración del Plenario Departamental del Frente Amplio. En la misma, luego de una reseña histórica de la fundación de la coalición en 1971 y de los acontecimientos posteriores, el texto expresa lo siguiente:

Nadie pagó una cuota más alta de sacrificio que el Frente Amplio en la lucha contra la dictadura y por eso celebramos alborozados, junto al pueblo, el rescate de las libertades.

La vigencia de los derechos, la libertad de todos los presos políticos, la digna presencia de nuestro pequeño país en el concierto de las naciones, son algunos de los logros de la nueva realidad.

No obstante advertimos que debe revisarse la política económica del gobierno. El programa económico que se está aplicando no conviene a los intereses del país porque es el fruto de las imposiciones del Fondo Monetario Internacional. El pueblo uruguayo sabe bien lo que eso significa. Hace 25 años, un ministro del Partido Nacional firmó la primera Carta de Intención y, desde entonces, cada gobierno —incluido el de la dictadura— firmó puntualmente sus Cartas de Intención. Lo que tenemos como consecuencia es la destrucción del aparato productivo, el exhorbitante enriquecimiento de una banca cada vez más extranjerizada, la ruina de los pequeños productores y la desocupación para los trabajadores.

La aplicación de esta política estuvo siempre acompañada de desbordes autoritarios. La misma dictadura fue el fruto y el instrumento de esta política.

Llamamos a la reflexión a la ciudadanía uruguaya que proclamó junto a los trabajadores que no quiere más dictadura, acerca de los inmensos riesgos que se ciernen sobre el país y sobre la democracia naciente.

Para nuestro departamento, la aplicación de esta política económica es simplemente una catástrofe. El interior del país ha sido sistemáticamente postergado a lo largo del siglo. El centralismo voraz se tragó lo mejor del esfuerzo del trabajo del interior y, hoy, con los vetos impuestos a los recursos para las intendencias, no se hace más que ahondar el drama.

Nuestro departamento es parte de una región con inmensas potencialidades económicas y así lo demuestra el programa departamental del Frente Amplio. Para salir de la crisis exige créditos, maquinarias, nuevas industrias y fuentes de trabajo, una mejor atención de la salud y de la educación que pongan una barrera definitiva a la emigración y al contrabando, fruto dramático de la desocupación, aunque detrás de él puedan rastrearse los orígenes de algunas grandes fortunas.

Nuestro 15° aniversario nos encuentra de pie y en lucha. No tenemos otros enemigos "que los que se oponen a la pública felicidad" tal como, desde el fondo de la Historia, nos lo enseñó Artigas. Somos los portadores de un proyecto renovador capaz de devolver a los trabajadores el fruto de su trabajo.

El Frente Amplio se prepara para gobernar apoyado en la sólida y vivificante participación de las bases y en la madura y responsable unidad de los partidos, movimientos y personalidades que lo integran".



En la fotografía, dirigentes políticos y autoridades departamentales durante la celebración celebrada por el Frente Amplio en la Junta Departamental.

DIARIO TRIBUNA SALTEÑA de fecha 07-FEB-86.-

FRENTE AMPLIO EMITIO DECLARACION EN SUS 15 AÑOS

Al celebrar el 15º Aniversario de su creación, el Frente Amplio emitió una declaración, en la que expresa los motivos a que llevaron a que hoy esa fuerza política, esté actuando en el panorama nacional.

Pero para celebrar ese acontecimiento, los máximos dirigentes del F.A. en Salto, conjuntamente con ediles del sector, ofrecieron una recepción el miércoles a la noche en la Junta Departamental, a la que asistieron entre otros invitados especiales, el Intendente Municipal, Escribano Eduardo Malaquina, el Jefe de Policía, Inspector Principal (R) Nélson Da Roza Leites, el Presidente del Cuerpo Deliberante Dr. Carlos María Rodríguez Iribarne y ediles y destacados dirigentes de otras corrientes políticas.

Durante el cordial ágape ofrecido, hizo uso de la palabra el Presidente en ejercicio del Frente Amplio, Profesor Roberto Catenaccio, quien expresó la satisfacción de compartir ese momento tan especial, con los invitados que los rodeaban.

Dijo también que desde su creación, el F.A. había buscado el entendimiento con los demás Partidos Políticos, más allá de las lógicas discrepancias que se sustentan, cuando se procuran soluciones desde distintos ángulos.

Finalmente dijo Catenaccio, que el Frente buscaba la proyección futura del país, entendiendo que todos debían poner su esfuerzo para los logros proyectados y que ellos —el F.A.— trabajaba sin pausas por el engrandecimiento del Uruguay.

También agradeció la presencia de los invitados.

Inmediatamente el Escribano Malaquina se dirigió a los presentes, destacando el contenido que tenía, la conmemoración que el F.A. celebraba.

Manifestó que él también entendía que todos debían trabajar por un Uruguay mejor y que si bien el Frente Amplio cumplía 15 años, había otros Partidos que databan de mayor tiempo atrás, pero que de todas maneras, trabajando en conjunto, esa fuerza política era capaz de hacer mucho por nuestro País.

Finalmente el Inspector Principal (R) Nelson Da Roza Leites, expresó que compartía las palabras del Intendente Malaquina y señaló que todos debían tener la seguridad, que la Policía trabajaba para el pueblo, sin distinción de banderías políticas, porque eso era su sentir y así se lo había hecho saber a sus Subalternos.

La Policía es del pueblo —agregó el Jefe de Policía— y para él trabaja.

Posteriormente los dirigentes Frenteamplistas, dieron a conocer a los representantes de la prensa, la declaración ya mencionada y que se transcribe textualmente.

RENOVAR LA VIDA POLITICA DEL PAIS

El Plenario Departamental del Frente Amplio convoca a la ciudadanía frenteamplista a celebrar dignamente su 15º aniversario.

Hoy ya nadie duda de que el 5 de febrero de 1971, fecha de la fundación del Frente Amplio, pertenece a la mejor historia de la nación.

Dando respuesta a un viejo anhelo popular y vinculado directamente a la lucha por la defensa de las libertades amenazadas, los partidos de izquierda y numerosas personalidades políticas, militares y de la cultura, muchos de ellos de origen blanco y colorado, comprendimos la necesidad de renovar profundamente la vida política del país. Y así nació la esperanza.

Las elecciones de 1971 fueron nuestra primera prueba y de ella emergimos como una fuerza política real.

Pero la historia nos impuso un desafío infinitamente más duro. La dictadura se lanzó furiosamente sobre el Frente Amplio con la vana pretensión de ahogarlo cuando apenas había nacido. Preso el General del Pueblo, Liber Seregni, martirizados miles de sus militantes, muchos de ellos hasta la muerte; otros tantos obligados al exilio y decenas de miles de ciudadanos manteniendo viva la llama de la resistencia en las más difíciles condiciones, sólo la férrea unidad y la profunda confianza en la justeza de nuestra lucha transformó la victoria del pueblo la vana pretensión de borrarnos de la escena política.

VIGENCIA DE LOS DERECHOS

Nadie pagó una cuota más alta de sacrificio que el Frente Amplio en la lucha contra la dictadura y por eso celebramos alborozados, junto al pueblo, el rescate de las libertades.

La vigencia de los derechos, la libertad de todos los presos políticos, la digna presencia de nuestro pequeño país en el concierto de las naciones, son algunos de los logros de la nueva realidad.

No obstante advertimos que debe revisarse la política económica del gobierno. El programa económico que se está aplicando no conviene a los intereses del país, porque es el fruto de las imposiciones del Fondo Monetario Internacional. El pueblo uruguayo sabe bien lo que eso significa. Hace 25 años, un Ministro del Partido Nacional firmó la primera Carta de Intención y, desde entonces, cada gobierno —incluido el de la dictadura— firmó puntualmente sus Cartas de Intención. Lo que tenemos como consecuencia es la destrucción del aparato productivo, el exhorbitante enriquecimiento de una banca cada vez más extranjerizada, la ruina de los pequeños productores y la desocupación para los trabajadores.

La aplicación de esta política estuvo siempre acompañada de desbordes autoritarios. La misma dictadura fue el fruto y el instrumento de esta política.

LLAMADO DE REFLEXION

Llamamos a la reflexión a la ciudadanía uruguaya que proclamó junto a los trabajadores que no quiere más dictadura, acerca de los inmensos riesgos que se ciernen sobre el país y sobre la democracia naciente.

Para nuestro departamento la aplicación de esta política económica es simplemente una catástrofe. El interior del país ha sido sistemáticamente postergado a lo largo del siglo. El centralismo voraz se tragó lo mejor del esfuerzo del trabajo del interior y, hoy, con los vetos impuestos a los recursos para las Intendencias, no se hace más que ahondar el drama.

Nuestro departamento es parte de una región con inmensas potencialidades económicas y así lo demuestra el programa departamental del Frente Amplio. Pero salir de la crisis exige créditos, maquinarias, nuevas industrias y fuentes de trabajo, una mejor atención de la salud y de la educación que pongan una barrera definitiva a la emigración y al contrabando, fruto dramático de la desocupación, aunque detrás de él puedan rastrearse los orígenes de algunas grandes fortunas.

Nuestro 15º aniversario nos encuentra de pie y en lucha. No tenemos otros enemigos que los que se oponen a la pública felicidad tal como, desde el fondo de la Historia, nos lo enseñó Artigas. Somos los portadores de un proyecto renovador capaz de devolver a los trabajadores el fruto de su trabajo.

UN SALUDO A LA CIUDADANIA SALTEÑA

El Frente Amplio se prepara para gobernar apoyado en la sólida y vivificante participación de las bases y en la madura y responsable unidad de los partidos, movimientos y personalidades que lo integran.

En el Encuentro Nacional del próximo 10 de Abril, todos los frenteamplistas harán oír su voz en torno a los grandes temas de su organización y modalidades de decisión, con espíritu fraterno y en el afán por lograr las mejores soluciones.

El Frente Amplio busca profundamente en el seno de sus militantes y adherentes las mejores fórmulas con vistas a las batallas futuras. Y lo hace así porque su vocación es gobernar con el pueblo y no simplemente en su nombre.

Es lo que entiende el Frente Amplio salteño.

Con el Frente Amplio gobernará el pueblo.

En este 15º aniversario de brega incesante, saludamos a la ciudadanía salteña y en nombre de todos los frenteamplistas reafirmamos nuestro compromiso de lucha por la consolidación de la democracia y por el reencuentro de todos los orientales honestos en el camino del progreso y de la justicia social.

Salto, febrero 5 de 1986

PLENARIO DEPARTAMENTAL del F.A. SALTO

005/5

8601160

POCO LEGIBLE

ASUNTO 30/IV/86

161
21

1/3

EJERCITO NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
12 - MARZO - 1986 .

DEVOLVER BIB. MLN (SEC. WAKS)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 136/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

III.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta
- Se adjunta Formulario de Documentos "NO CLASIFICADOS" 2-01 Nro. - 02/986 del Batallón de Infantería Nro. 7 el que eleva Artículo pu - blicado en el Diario TRIBUNA SALTEÑA, de fecha 03/FEB/986 bajo el ~~tí~~ título "MATEADA DEL M.L.N. " - MUCHAS PALABRAS POCAS DEFINICIONES.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 MAR 1986
Pasa a
No. de Orden 8601161

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL ALBERTO F. MIRA.

AA/jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13MAR86
Fecha de Salida
Pasa a SDE
Nº de Identificacion 620

001/3

8601161

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB. DIRECCION
FECHA: 13/3/86
PASA A: F. AN-
R. SALIDA: 03/6-

SIFRA

FORMULARIO 2-01.-

-FORMULARIO DE DOCUMENTOS NO CLASIFICADOS "2-01 No.02/986.-

-U N I D A D:-Batallón de Infantería No.7.-

-E L E V A D O A:-Brigada de Infantería 3.-

-OBTENIDO POR :-Esta Unidad.-

-F E C H A :-04 de febrero de 1986.-

-ORIGEN PROBABLE DEL DOCUMENTO:-Artículo publicado en diario Tribuna Salteña; de fecha 03/2/986, página 4, titulado: "MATEADA DEL M.L.N." - MUCHAS PALABRAS POCAS DEFINICIONES.-

-CONTENIDO GENERICO DEL DOCUMENTO:-Se adjunta artículo publicado en diario/ Tribuna Salteña de fecha 03-2-986, página 4, titulado: Mateada del M.L.N.- Muchas palabras pocas definiciones. En el referido artículo se transcribe/ las palabras pronunciadas por JULIO MARENALES y NELLY ANTUNEZ, en el acto/ llevado a cabo en el Parque Harriague de nuestra ciudad, organizado por el/ M.L.N.(T) el día 26/1/986.-

-OTROS INFORMES DE INTERES:-En el mencionado artículo y bajo el título "FINAL CRITICO PARA EMPEZAR A DISCUTIR", el Director del referido diario; Modesto J. LLANTADA FABINI hace una reseña sobre las declaraciones vertidas / por los mismos.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Gregorio D. Fortolo.-

ELEVADO A: DE- III.-
FECHA: 14-FEB-86.-

El Comandante de la B. I. 3.-
Coronel
OTTO C. GOSSWEILER.-

oas.-

ELEVADO A: C. G. E..-

F E C H A: 04-MAR-986.-

El Comandante División Ejército III.-
General
Juan Carlos Reissig.-

002 8601161

"MATEADA" DEL M.L.N.

Muchas Palabras Pocas Definiciones

"Si los Tupamaros proponen tomar mate y discutir esas ideas, es una oportunidad inestimable que no debe desperdiciarse", decíamos cuando sugerimos la conveniencia de "aceptar el convite" a la "MATEADA".

Consecuentes con ese pensamiento fuimos, escuchamos, preguntamos y a continuación transcribimos los principales tramos de la exposición realizada por Julio Marenales y Nelly Antúnez

AMODIO Y MITRIONE

Para los integrantes del MLN, Amodio Perez es simplemente "un traidor", que se "había quebrado antes de ser capturado porque cuando llegó al cuartel dijo 'no me toquen que les voy a contar todo'".

Respuesta a una pregunta "pie", que incluía también a Dan Mitrione al cual Marenales, con un sentido irónico que inicialmente, escapó a comprensión de los presentes, lo definió como "un excelente pedagogo, un excelente maestro que dejó una escuela brillante.... desde el punto de vista de ellos.... para nosotros —agregó— las consecuencias no fueron muy buenas que digamos..." "un [illegible] recomiendo [illegible] agente cubano infiltrado en la CIA y como agente de la CIA infiltrado en el Uruguay." (autor Manuel Ella Cescudan).

LA LUCHA ARMADA Y LA PROPUESTA POLITICA

Respecto a los elementos de juicio que determinan el abandono de la lucha armada y el carácter permanente o no de esa decisión, la respuesta de Marenales fue:

"Nosotros en un documento nuestro hemos dicho: seríamos locos si nosotros no quisiéramos que las transformaciones profundas se operaran en paz, y muchas pensamos que éramos locos, y esa es la tesis de las Fuerzas Armadas en aquel manifiesto grueso que hicieron, la [illegible] de una Nación [illegible] da [illegible] como [illegible], creí que no lo era tanto, pero no podemos [illegible] por que los locos [illegible] que [illegible]".

"Pero volviendo al tema, una cosa es el uso que hizo el MLN de armas en aquel momento, (nosotros no fuimos propiamente una guerrilla sino un [illegible] mismo que hizo política con armas), es [illegible] a una idea que nosotros tenemos muy clara, en cuanto a la forma en que se pueda transitar el camino de acceso al poder, (que tiene por lo menos "dos patas": el control de los resortes económicos, campos, fábricas, bancos, y las armas), el pueblo uruguayo y en general los pueblos del mundo no tienen el poder.

Así planteado debemos concluir en que el acceso al poder resulta a ser pacífico o no pero eso no está en nosotros "los de abajo".

"Nosotros los que queremos una transformación profunda, sabemos que ese poder debe estar al servicio de todos, ¿es que hay alguien en este país que duda que en este país ese poder está al servicio de unos pocos?, bien, si el acceso a ese poder se puede hacer por vía pacífica, no está en nosotros, sino en los que desde siempre se opusieron a ese reparto de la torta por todos los mellos".

"Nos preguntamos ¿hasta dónde, si en este país crece la fuerza que quiere cambios profundos, le van a permitir seguir trabajando?".

"Nosotros hemos intentado analizar la historia y hemos buscado a ver si hay algún lugar en el mundo donde se está realizando [illegible] experimentos sociales, como es el caso de Nicaragua, como fue el caso de Chile...".

— "El problema de la vía pacífica no está en nosotros, sino en ellos, es decir si están dispuestos a repartir el poder".

EN LOS CUARTELES

"En los diez años que estuve en los Cuarteles discutí con bastantes oficiales de este Ejército, (que no es el de hace unos años atrás, el ejército de Seregni y Zufriategui,) y los oficiales de este Ejército son [illegible] [illegible], no hay [illegible] comentario, yo discutí con ellos y me dijeron que si el Frente Amplio ganaba no se lo entregaba el poder".

"No sabemos pues hasta cuándo, ojalá lo tengamos, sensibilidad suficiente para saber cuando nos van a 'dar la bala'".

PERSUACION PACIENCIA Y REPRESENTACION ELECTORAL

— Descartando la posibilidad de una confrontación de esa índole, indicamos a Marenales que lo que se han propuesto los Tupamaros es un ejercicio de persuación, y al ser un ejercicio de persuación es un ejercicio de paciencia, es decir si van a persuadir a la gente va a ser un proceso lento, y en las instancias iniciales excesivamente lento, por que aceptar el método democrático, significa aceptar el desafío de formar un caudal electoral o por lo menos una corriente de opinión— ¿tiene el MLN la paciencia suficiente para esa empresa?

Para Nelly Antunez no es un problema de paciencia; "no es que nosotros dispongamos tenemos tanto tiempo [illegible] los meses —eso sería un atrevimiento— simplemente nosotros tenemos un lugar de militancia y analizando la realidad en que vivimos decidimos que lo que nos corresponde hacer como militantes políticos es esto.

Nosotros —agregó— elaboramos una línea política en base a un análisis de la realidad, hoy por hoy en términos [illegible] [illegible] económicos, [illegible] intacto, en lo económico la línea es continuista", no hay soluciones al problema del salario no solución al problema de viviendas, por lo tanto el problema social sigue agravándose, nosotros salimos de una larga dictadura y hay que mirar objetivamente el hecho de que más allá de que todo el pueblo uruguayo no quería más dictadura el que está sentado en el sillón presidencial es Sanguinetti, es decir, de todas las opciones que tuvo el pueblo uruguayo eligió a Sanguinetti.

DEMASIADO CANSADOS

"Ese es un hecho que hay que ver en toda su dimensión, no quería más dictadura —indicó— quizás estamos [illegible] cansados de dictadura para pretender un cambio más profundo y ganó Sanguinetti, eso denota en determinada coyuntura política que todos nosotros [illegible] las grandes luchas que hubo son un signo inequívoco de una gran extensión de la conciencia de nuestro pueblo.

Fue el pueblo que salió a la calle a expresar que no quería más dictadura, que luchó por la amnistía, pero que no me atrevería a afirmar que tiene más conciencia política que el pueblo [illegible] una derrota y [illegible].

PERDER LA PACIENCIA ES EL K.O. POLITICO

La dictadura [illegible] desarmó todo lo que fueran organizaciones políticas, gremiales. Es un pueblo que partió de "casi cero" desde el punto de vista organizativo con un grado de conciencia que hay que profundizar. Mirando esa realidad de nuestra gente que está por una salida tranquila y con esas condiciones generales, debemos comprender que hay mucho que caminar antes que este pueblo diga "me planto y quiero esto".

"Mirando eso nos preguntamos ¿cuál es nuestro lugar de lucha? y entendemos que está en dar lo que tenemos, y escuchar y ser capaces de sintetizar y volver a aportar y seguir caminando".

"¿Es esto menos comprometido que lo que hacíamos antes?" Se pregunta y se responde, "es exactamente lo mismo, es definir claramente cuál es nuestro lugar de lucha en cada momento".

"Si sobrevinieramos se nos ocurriera impacientarnos, estaríamos a la vanguardia política de la realidad del Uruguay, por lo tanto desde el punto de vista político quedaríamos K.O."

LOS TRES 26 DE MARZO

"La derrota militar significó una dispersión muy grande por ayuda de una década, los compañeros en los distintos lugares donde fueron a parar, intentaron buscar un lugar de militancia, eso dio como resultados distintos proyectos, organizativos, en el exilio y en el país, y distintas posiciones dentro de las cárceles, un gran mosaico que había que juntar a la salida de todos.

Los compañeros del 26 de Marzo en el Uruguay estuvieron desde el primer día, los del 26 de Marzo "AT" dijeron que por el momento no se iban a integrar, que iban a esperar, [illegible] A los dos meses no quisieron [illegible], Ellos se auto — excluyeron, no integran más el MLN. Ahora hay un tercer 26, que es un grupo de la "AT" que no reconoce a la dirección en el exterior. Mirando objetivamente el nombre 26 de marzo pertenece al MLN, es patrimonio histórico del MLN, pero no vamos a hacer cuestión sobre el nombre.

DEFINICIONES IDEOLOGICAS

Somos un movimiento socialista —señaló Marenales— tenemos clara la diferencia entre "estar" en el gobierno y "tener" el poder, (se puede estar en el gobierno y no tener el poder, se puede tener el poder y entonces ¿para qué queremos el gobierno?).

En cuanto a otro tipo de definiciones, el MLN ha resuelto en esta Tercera Convención Nacional utilizar un método científico que siempre utilizó (no es de ahora) de análisis de la realidad de los fenómenos políticos económicos sociales (es decir históricos) el Materialismo Dialéctico y el Materialismo Histórico, eso no significa que el MLN se haya definido por el marxismo — leninismo (que el MLN tiene elementos de ese pensamiento) ¿en dónde está la diferencia? en que la definición marxista — leninista implica una definición filosófica y el MLN no se ha definido filosóficamente utiliza esa herramienta de análisis en un conjunto de gente donde hay marxistas leninistas, [illegible] a secas, cristianos que creen en Dios y cree que la materia y sus leyes de funcionamiento [illegible] diversidad, creemos [illegible] que las sociedades humanas son un fenómeno humano y estamos perfectamente de acuerdo en que como producto humano la sociedad es cambiante, es decir, si está [illegible] hecha, podemos transformarla.

DEFINICIONES POLITICAS

Somos co — gestores del Frente Amplio, afirmó Marenales.

Ya cuando se manejaba la idea de formar una coalición de izquierda, [illegible] [illegible] allí [illegible] [illegible] que estábamos unidos en [illegible] [illegible] la discusión acerca de la unidad de la izquierda "con o sin exclusiones".

Siempre pensamos que no alcanzaba la "Unión Popular", que era necesario hacer algo más grande ("somos las mismas caras de siempre" decíamos) y así se formó el Frente Amplio, y nosotros lo integramos con el 26 de Marzo, brazo político legal del MLN.

Y decimos que ese era el más frenteamplista, (con cierta arrogancia quizás) porque el 26 de marzo no tenía candidatos propios.

Nuestros compañeros, cuando vuelven a reiniciar la actividad política, vuelven a trabajar en los Comité de Base del Frente Amplio y siguen trabajando todavía, pese a que no estamos orgánicamente dentro del Frente Amplio.

Lo único que hemos hecho es manifestar que estamos de acuerdo en los cuatro documentos básicos del Frente Amplio.

Lo cual no quiere decir de ninguna manera esos cuatro documentos sean el "summum".

Entendemos entonces que esos documentos no tienen ninguna contradicción con lo que *nosotros pensamos*.

Nuestros compañeros están dentro del Frente Amplio. Ahora, el problema de si el MLN va a ingresar al Frente Amplio es un problema al que hay que [illegible]. Sabido es que hay movimientos políticos dentro del Frente Amplio que se oponen al ingreso del MLN a la coalición.

Pero eso nosotros —con todo el respeto que tenemos por la opinión de esos compañeros— decimos que el problema de la acción política y de las coaliciones políticas es un problema de correlación de fuerzas.

Y lo hemos discutido con compañeros del Partido Demócrata Cristiano [illegible] [illegible]. Pero esa condición [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] continuamos nuestra acción y lo vamos desarrollando y tenemos una presencia política de importancia, pensamos que las cosas van a cambiar.

Una cosa es hablar del ingreso de un grupo más o menos, que hablar del ingreso de una fuerza que está demostrando algún poder. Si no, lo tenemos, no va a pasar nada, pero que quede claro, nosotros y nuestros compañeros van —vamos— a seguir trabajando en los comité de base del Frente Amplio".

AL FRENTE AMPLIO NO ENTRA NADIE

"Por lo demás, en este momento no entra nadie al Frente Amplio, porque en este momento nadie sabe qué representatividad tiene cada movimiento. Las cosas no están claras, la reestructura no está clara, así que hasta que no se liquide el problema de la reestructura no entra nadie.

Mientras tanto pretendemos trabajar, militar y tener presencia, porque si somos un grupúsculo vamos a ser un grupúsculo dentro y fuera del Frente Amplio".

PRESENCIA ELECTORAL

Preguntamos entonces si de eso se deducía que en 1989 habría una presencia electoral del MLN, tanto como un movimiento dentro de la Coalición FA, o como un partido independiente.

La respuesta final fue: "de eso se deduce que aún fuera del Frente Amplio vamos a seguir siendo fanáticos frenteamplistas, porque acá en este país hay que votar, aún no sabemos a quién, aunque no entremos al Frente Amplio [illegible] nuestros van a [illegible] y vamos a votar al Frente Amplio".

FINAL CRITICO PARA EMPEZAR A DISCUTIR

Corresponde decir a manera de inicio que no había mate, pero sí dos micrófonos "volantes" para que los interesados en preguntar lo hicieran.

Una de las dificultades de la empresa fue seguir el hilo de la exposición de las cuales, en tanto este gesticula, camina, se exalta y alcanza niveles de voz [illegible] al grito en un discurso, cuya coherencia indudable se ve cortada por [illegible] tan peculiar como incómodo.

Más allá de eso y destacando la [illegible] claridad expositiva de Nelly Antúnez, la "mateada" no tuvo características diferentes de cualquier reunión política.

Había más curiosos que adherentes, y el núcleo de jóvenes militantes frenteamplistas que casi podría calificarse como los integrantes del núcleo de los "curiosos".

Previamente se habían orquestado algunas preguntas "pie" para promover la participación del público. Salvo media docena de intervenciones (entre las que computamos las nuestras) esa participación no se produjo.

SIN MAYORES DEFINICIONES

Respecto al contenido de las respuestas de los Tupamaros, estas deben calificarse de escasamente satisfactorias por tanto no hubieron mayores definiciones.

La violencia ha sido pospuesta hasta que cambien las condiciones, pero se omite explicitar cuales son los criterios objetivos para determinar porqué hoy es válido el intento democrático y que modificaciones de esas condiciones harían una vez válido el uso de las armas como herramientas política.

No es asimismo razonable, como parte de un discurso político, la simplificación en los de "arriba" y los de "abajo" de toda una sociedad como la uruguaya que ha demostrado una excelente estabilidad social, que poner en duda definitivamente el concepto de "lucha de clases".

Apuntamos también que al falta de definiciones concretas, el carácter genérico y elusivo de las respuestas, inhibe la posibilidad de la discusión. Discutir sobre generalidades es un ejercicio estéril.

Advertimos asimismo que esa metodología se contradice con el propósito manifiesto de estas "mateadas", o sea escuchar para hacer la síntesis de las opiniones ajenas y tratar de proyectarlas a la acción política, como un aporte retroalimentador de nuevas líneas de acción.

SIN PARTICIPACION ELECTORAL

Entre los extremos democráticos está la participación electoral. [illegible] ser "anualmente [illegible]", hay que sumergirse en las aguas [illegible] del comicio" (como dijo Luis Alberto Lacalle) y también allí faltó una definición, no tiene sentido exigir ya una decisión acerca de probables listas del MLN, pero sin duda eso sería una [illegible] de convicción [illegible] en favor de esa plausible "vocación democrática".

SIN DEFINICION FILOSOFICA

El MLN no tiene aún una definición filosófica, aunque se declara "Socialista".

La declaración de "socialismo" es de una generalidad tal que puede obviarse, con la cita de la frase "[illegible] quiera" como base de ese cadáver ilustre".

La falta de una definición filosófica, altamente respetable por su honestidad, tiene una gravedad enorme, significa en última instancia la inexistencia de una definición ética precisa, dando a la acción del grupo la extraordinaria latitud del oportunismo estratégico.

Hay algunas definiciones que deben exigirse. La democracia supone la aceptación de un mínimo de reglas entre ellas la de la valoración cuantitativa de las opiniones, la formación de las opiniones dispares y el respeto por las minorías imprescindibles para su viabilidad.

EL METODO "CIENTIFICO"

La afirmación de que el Materialismo Histórico y el Materialismo Dialéctico son las "herramientas científicas" que utiliza el MLN para la interpretación de los fenómenos sociales, económicos y políticos, se contradice con la afirmación de que siendo la sociedad obra humana esta puede ser modificada, el determinismo inexorable del análisis marxista, establece un camino único e inexorable por lo tanto la pretensión modificativa es sólo una acción eventualmente catalizadora.

REFUTACION ANTROPOLOGICA

Más allá de esta [illegible], la denominación de herramienta "científica" al materialismo dialéctico es un error. En verdad la interpretación marxista de la historia y de los fenómenos [illegible] es [illegible] [illegible], de inspiración [illegible], que es una [illegible] naturalmente buena del hombre, sólo aceptable en la etapa [illegible].

No vamos a extendernos en el desarrollo de esa línea argumental, pero con el sentido de un aporte a la discusión interna del MLN sugerimos la lectura de "GENESIS EN AFRICA" de Robert Ardrey (páginas 100 - 101 y siguientes) como punto de partida de una nueva y revelante reflexión sobre el tema.

Añadimos a esa propuesta la observación objetiva de la [illegible] práctica de la "herramienta científica" marxista que se está produciendo en China, donde luego de la más [illegible] sucesión de fracasos, los gigantescos volúmenes de la obra de Marx y Engels, el libro rojo de Mao y todo el esfuerzo teórico de los ideólogos marxistas ha sido dejado de lado en favor de una experiencia de neto corte capitalista sintetizada en la frase de Teng Siao [illegible] "no importa de qué color sea el gato, mientras cace al ratón".

FINAL O PRINCIPIO

No quisiéramos terminar esta reseña sin destacar la importancia que asignamos a la iniciativa de salir a la palestra a discutir y a escuchar del MLN. Con ese sentido es que formulamos las observaciones precedentes, con la expectativa de que el final de esta nota sea el principio de una discusión más [illegible] y esclarecedora de la realidad y su proyección futura.

J.L.F.

Poco legible y con partes ilegibles

30

COPIA No: 3

1/2

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA .- SECCION ANA-
LISIS DE INFORMACION.

ARCHIVO

MEMORANDUM SECRETO No.013/986.-

Montevideo, 11 de Marzo de 1986 .-

Ref.: Ampliación de nómina de ex-Requeridos y Exiliados .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

EVAL: A-2
Sgto. Aldaalle

TEXTO :-

Se adjunta nómina de ex-Requeridos y Exiliados, pertenecientes a Movimientos Sediciosos que arribaron al país a partir del 1/II/986 hasta el 28/II/986.-

****

DISTRIBUCION :-

Original	- Sr.Ministro del Interior .-
Copia 1	- Sr.Jefe de Policía de Montevideo .-
Copia 2	- Sr.Director de la D.N.I.I. .-
Copia 3	- Sr.Director del S.I.FF.AA. .-
Copia 4	- Sr.Jefe de la D.E.I. .-
Copia 5	- Sr.Jefe del E-II del E.M.E. .-
Copia 6	- Sr.Jefe del N-II Naval .-
Copia 7	- Sr.Jefe del A-2 del E.M.G.F.A. .-
Copia 8	- Sr.Jefe del D-3 de la D.N.I.I. .-
Copia 9	- Sr.Jefe del D-4 de la D.N.I.I. .-
Copia 10	- Archivo de Análisis de Información .-

****

001/2

EX-REQUERIDO Y EXILIADOS PERTENECIENTES A MOVIMIENTOS SEDICIOSOS

QUE ARRIBARON AL PAIS DESDE EL 1ro./II/986 HASTA EL 28/II/986

NOMBRE Y APELLIDO 55578	DOCUMENTO	F.DE NAC.	PROCEDENTE DE	ORG.	DOMIC.	ARRIBO
Edmundo ESTAVILLO GIRO (a) "TOTO"	C.Id. 926.747.-	19/V/943.-	Buenos Aires.	P.V.P.		5/II/986.-
Magela Serrana ORDEIX PALOMEQUE 109698	Ppte. 001.384.-	24/IX/954.-	Río de Janeiro	M.L.N.-T		6/II/986.-
Luis Alberto BARRIOS CAMACHO (a) "TOBIAS" 161981	Pte.B 033.100	21/XI/947.-	Lima	M.L.N.-T		9/II/986.-
Bolivar Homero ENCISO GUAZZO (a) "RICARDO" 54350	Pte.B 033.941	31/VIII/946.-	Estocolmo	M.L.N.-T		20/II/986.-
Luis Angel COR FERNANDEZ 40486	C.Id. 1.065.963.-	28/XII/953.-	Estocolmo	M.L.N.-T		20/II/986.-
María Cristina BRACCO MARTINEZ 24335	Pte.B 052.960.-	13/XI/944.-	Madrid	M.L.N.-T		24/II/986.-
Sergio Raúl MARTINEZ GARCIA 96717	Pte.B 052.954.-	17/VI/951.-	Madrid	M.L.N.-T		24/II/986.-
Ricardo Daniel AMENDOLA MASSIOTTI 7693	Pte. 044.159.-	12/V/951.-	Buenos Aires-México	M.L.N.-T		26/II/986.-
Jorge RISSI PICCARDO (a) "VICENTE" 126037	Pte. 033.114.-	1ro./I/940	Buenos Aires-México	M.L.N.-T		26/II/986.-

002/2

-o0o-o0o-o0o-o0o-o0o-o0o-o0o-

8601162

DEP. II 2-4-86 PROCESADO (ON)

38

SECRETO **ORIGINAL**

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (ANEXO)
MONTEVIDEO
140930MAR86/
a.ch.

BIOGRAFICO
Conocimiento

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 079/RI/86

ASUNTO : PROFESORES DE ENSEÑANZA

EVALUACION : F - 3

ORIGEN : AG. 98

CONOCIMIENTO

TEXTO : A los profesores de Enseñanza Secundaria se les pidió hacer las aspiraciones que tienen a efectos de realizar las designaciones para el año lectivo 1986. Con la información aportada por los interesados se alimentará una computadora y del resultado surgirán los nombramientos de profesores.
La publicación aparecida en la prensa del domingo 09 de marzo padece de errores y se han verificado casos de estudiantes a quienes se les indicó que deberían anotarse en un determinado liceo para seguir la orientación que han elegido y al hacerlo han comprobado que, contrariamente a la información publicada por el Consejo de Secundaria, en ese instituto no se encuentra la orientación referida.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8601163

El Jefe del Departamento III (Anexo)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANEXO
COPIA 2 - ARCHIVO DPTO.III (ANEXO)

8601163

001/

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 24/3/86
Pasa a DPTO 1
Nº de Orden 860319

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
R. e I.
MONTEVIDEO
140945MAR86 /
j.l.

ARCHIVO

43

PARTE DE INFORME Nº 080/RI/86

A S U N T O : M.L.N.

EVALUACION : B - 2

O R I G E N : AG. 88

T E X T O :

- El integrante del M.L.N. que había sido identificado como Ruben ARTIGAS NIIO, se constató que se trata en realidad de Humberto Yamandú CROSA BONIFACIO.-

El Jefe de R. e I.
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 14/3/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860320

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
Pasa a
No. de 8601164

001/5

DPTO. I
PROC.

SECRETO

8601164

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

141800MAR86
(SV)

PEDIDO DE INFORMACION Nº 019/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION : A - 1

B - T E X T O : - CROSA BONIFACIO, Humberto Yamandú

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Datos patronímicos de la persona mencionada anteriormente.
- Cualquier otra información que pueda resultar de interés para este Servicio.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.-

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.-

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte.Cnel.

Tabaré Acuña

002-(A)

DPTO. I
PROC.

SECRETO

8601164

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO. I
MONTEVIDEO
141800MAR86
(SV)

PEDIDO DE INFORMACION Nº 019/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION : A - 1

B - T E X T O : - CROSA BONIFACIO, Humberto Yamandú

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Datos patronímicos de la persona mencionada anteriormente.
- Cualquier otra información que pueda resultar de interés para este Servicio.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.-

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.-

Coronel
Ramón B. Albornoz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. – SUB DIRECTOR – República O. del Uruguay

8601164

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 17MAR86
Clasificación 720

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 21-03-86
PASA A: I
R. SALIDA: 0370

002(B)

DPTO. I 2708 (ON)

SECRETO

MINISTERIO DEL INTERIOR - Dirección Nacional de Identificación Civil

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

SECRETARIA GENERAL

Montevideo, 19 de marzo de 1986.

Sr. Sub Director de Ejército del

Servicio de Información de las Fuerzas Armadas

Cnel. Ramón B. Albornoz

De acuerdo a lo solicitado informo a usted que la persona Humberto Yamandú CROSA BONIFACIO no registra antecedentes patronímicos.

Saluda a usted atentamente,

SG|s

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

INSP. PPAL. ....
Hugo PINTOS FUNES

2-7-86
DEP. II
PROCESADO
(01)

003

8601164

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

DEPARTAMENTO I

(SV)

Montevideo, 22 de Marzo de 1986.-

M E M O R A N D U M

EVALUACION : A - 1

T E X T O : Acorde a lo informado en su Parte de Informe N°080/RI/86 de fecha 14 de los corrientes, referente a Humberto Yaman dú CROSA BONIFACIO, este Departamento consultó a la Dirección Nacional de Identificación Civil y la misma informó que la persona de referencia "no registra antecedentes patronímicos".-

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Cnel.

Tabaré Acuña

DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO III(ANEXO)

004

SECRETO

8601164

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

SECRETARIA GENERAL

Montevideo, 19 de marzo de 1986.

Sr. Sub Director de Ejército del

Servicio de Información de las Fuerzas Armadas

Cnel. Ramón B. Albornoz

De acuerdo a lo solicitado informo a usted que la persona Humberto Yamandú CROSA BONIFACIO no registra antecedentes patronímicos.

Saluda a usted atentamente, SG|sb

005/5

8601164

2.7.86

38

SECRETO **ORIGINAL**

J.C.J.
S.I.FF.AA.
R. e I.
MONTEVIDEO
ARCHIVO 141000MAR86
j.l.

PARTE DE INFORME Nº 081/RI/86

Pasar ASUNTO

A S U N T O : EMBAJADA DE BULGARIA

EVALUACION : B - 5

O R I G E N : AG. 21

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601165

T E X T O :

Washington - Carlos WLASIUK es integrante del P.C.U. infiltrado en el M.L.N..-

- Actualmente trabaja para la Embajada de BULGARIA haciendo el análisis de artículos de caracter político publicados en semanarios.-

- Semanalmente entrega una carpeta con el trabajo realizado, en un contacto que se hace en un "Bar ó Parrillada".-

- En la Embajada mencionada anteriormente hay una funcionaria de nombre CRISTINA ó ROSARIO que trabaja para el Servicio Secreto de ese país, lo mismo que su esposo a quien no se le conoce otra ocupación.-

El Jefe de R. e I.
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. – R.e I. – República O. del Uruguay

DPTO I PROC.

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
COPIA 3 - ARCHIVO - R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 14/3/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860321

DPTO. I PROC.

001/1

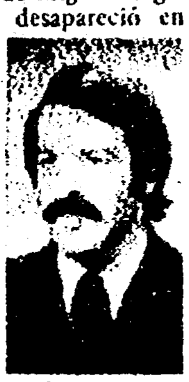
8601165

SECRETO

memoria viva

Miguel Angel Moreno Malugani

«No lo he dado por muerto; nunca, hasta que me lo prueben, voy a creer que lo mataron. Y *mientras* esté viva, seguiré esperándolo, luchando por encontrarlo. Tengo la convicción de que está vivo", afirmó a BRECHA, Violeta Malúgani (67 años), empecinada contra toda evidencia. Es la madre de Miguel Angel Moreno Malugani, que desapareció en Buenos Aires, hace casi diez años, el viernes 1o. de octubre de 1976. Fue secuestrado por un grupo de civiles armados, en un café de la Avenida Rivadavia; lo metieron a la fuerza en un auto y se lo llevaron, ante la mirada atónica de decenas de testigos. El mismo día desaparecieron otros cinco uruguayos. En ese momento, Miguel Angel tenía residencia definitiva en Argentina y era, además, refugiado político bajo la protección de ACNUR (Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados); tenía toda la documentación pronta para asilarse en México.



Una llamada telefónica amiga, alertó a su madre, que estaba en Montevideo. "El domingo viajé a Buenos Aires; el lunes, en las oficinas de ACNUR, me confirmaron que había sido secuestrado. Mi primera reacción fue gritar: ¡Asesinos!".

Cuando desapareció, Miguel Angel tenía 28 años, era casado y con una hija, Jimena, que ahora va a cumplir quince. Había estudiado construcción en la UTU y desempeñado numerosos oficios. "Nos llamaba frecuentemente desde Buenos Aires —recuerda Violeta— para hablar con mis dos grandes amores: mi madre y mi hija, decía".

Según informaciones recogidas en Argentina, su nombre figuró en las listas de detenidos en Campo de Mayo, una prisión terrible en la que los presos duraban pocos días. Después desaparece toda pista concreta. No hay más noticias.

En una de las tantas gestiones inútiles cumplidas en Buenos Aires, un funcionario del Ministerio del Interior le dio a Violeta su interpretación de los hechos: "Su hijo ya tenía 30 años y sabía en lo que se metió; era una guerra y en una guerra está". En Montevideo no la trataron mejor. Un coronel, director de una oficina de personas desaparecidas que funcionaba en Uruguay y Julio Herrera, donde hoy está el Museo Policial, le dijo a fines de 1976: "No sé qué pasó, a todos los largaron porque no tenían nada que ver". Tampoco era cierto.

La desaparición de Miguel Angel Moreno fue denunciada en Argentina, en Uruguay y ante los organismos internacionales de Derechos Humanos. "Creo que los uruguayos desaparecidos en la Argentina son muchos más que los registrados. En las listas figuran más de 150, pero sólo aparecen los casos absolutamente comprobados y, pienso que mucha gente no se animó a denunciar desapariciones", reflexiona Violeta.

Sus angustias y tribulaciones no se agotaron con la desaparición de su hijo y los trámites interminables. A lo largo de los dos últimos años recibió varias llamadas telefónicas anónimas, la última hace seis meses, siempre la misma voz: "Tu hijo está muerto y enterrado. Lo maté yo". Y otra vez, que atendió su esposo: "Decile a la vieja que deje de buscar al gurí, está muerto y enterrado". Y aun sugerencias más terribles y soeces. No es un caso único, otras madres de desaparecidos recibieron mensajes parecidos e incluso amenazas.

"Es evidente que se trata de un enfermo, pero su misma enfermedad lo sindica como un elemento que pudo haber integrado los aparatos represivos", deduce Violeta Malugani, para inmediatamente afirmar: "Cada una de esas llamadas me afirma en la convicción de que está vivo y mientras tenga fuerzas, seguiré buscándolo". "Por el momento —agrega— todas nuestras gestiones se han estrellado ante el mutismo, la reticencia oficial".



FOTOGRAFIA DE NANCY URRUTIA

VIOLETA MALUGANI: bien vale la esperanza

El Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Iglesias, recibió, en octubre de 1985, una delegación de madres y parientes de desaparecidos. Fue muy amable y prometió que averiguaría qué pasó con los desaparecidos. "Pero la verdad —concluye Violeta Malugani— es que ya no espero nada de las oficinas. Pienso seguir esperando y buscando a mi hijo, porque un ser como él, que lucha para hacer más felices a los demás, merece nuestra esperanza".

(SF) 1/

(42)

A. m. Nº 428693
A.m. No. 428693.

ARCHIVO

Oficio No.28/86.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO

OBJ.Dej.s/efecto sol. req.y captura.-
&&&&&&&lan.-&&&&&&&&&&

Fecha 141005MAR
Pasa a SD.E
Nº de identificación 643

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 14-03-86
PASA: I
R. SALIDA: 0329

Montevideo, marzo 5 de 1986.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

Cúmpleme poner en su conocimiento, que en los autos caratulados "Silvia Motta Migliaro" (104462), Causa No.28/75,Lo.8,Fo.163, por resolución del día de la fecha, se ha dispuesto solicitar al Sr.Director, quiera tener a bien disponer, que por donde corresponda, se deje sin efecto la requisitoria y captura de la persona indicada, la que fuera solicitada mediante nuestro Oficio No.296/84 de fecha 12/XI/84.

Motiva la presente solicitud, el dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley No.15.737.-

Saluda a usted atentamente.

JUEZ MIL. INST. 3er. TUR.

Cnel. ALFREDO RAMIREZ

SECRETARIO JUZ. MIL. INST. 3er. TUR.

Tte.1º JM (Dr.) OMAR VARELA PERDOMO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA
Fecha de entrada 15 MAR. 1986
8601170

001/1

8601170

15-4-86

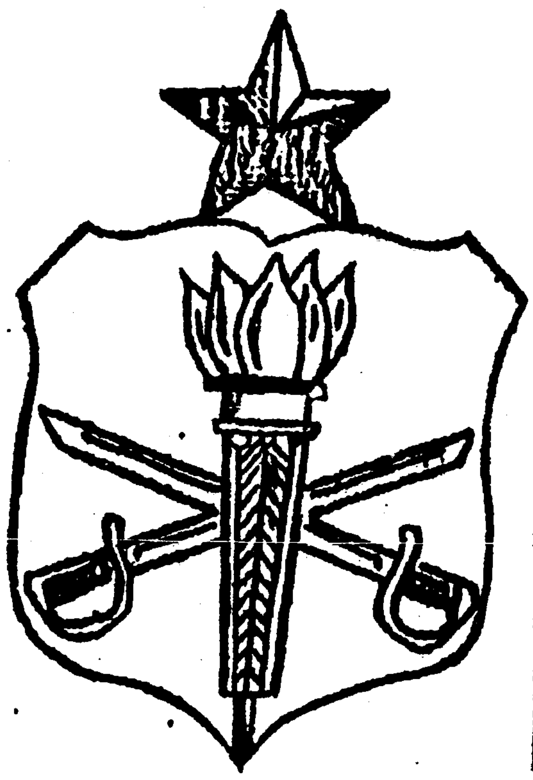
101 1/25

SECRETO NO ARCHIVO 003

DEVOLVER WANG.

CGE EME

SUMARIO DE INFORMACIONES



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
Fecha de Entrada 14 MAR 1986
Pasa a: ...
No. de orden 8601171

DEPARTAMENTO II
División Interior

DPTO: I PROC. (U) 24-8-86

PERIODO CUBIERTO: 05 AL 11/MAR/986

Archivo 11/9/86

001(A)/25

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14/200 MAR
Fecha de Salida
Pasa a SIDE
Identificación 648

8601171
SECRETARIA SUB. DIRECCION
FECHA: 14-03-86
PASA A: I-ANAL.
R. SALIDA: 0328

SECRETO

DIVISION INTERIOR.

A-2
Sgto. [illegible signature]

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

SUMARIO DE INFORMACION.

TEMARIO.

I.- FACTOR POLITICO.

A.- PODER EJECUTIVO.

B.- GABINETE MINISTERIAL.

C.- PODER LEGISLATIVO.

D.- ENTES AUTONOMOS.

E.- PARTIDO COLORADO.

F.- PARTIDO NACIONAL.

G.- GOBIERNOS DEPARTAMENTALES.

II.- FACTOR MILITAR.

A.- HECHOS QUE AFECTAN A LAS FF.AA.

1.- Modificación de la L.O.M..

2.- Asunto: Hugo DE LOS SANTOS MENDOZA.

3.- Asunto: Contienda de competencias entre las Justicias Civil y Militar.

4.- Fallo del Tribunal de Honor de la Armada homologado por el P.Ejecutivo.

5.- Artículo sobre la Comisión Nacional de Energía Atómica.

6.- Predio enajenado por la I.M.M. a la Comisión de Vivienda del M.D.N..

7.- Asunto: Presupuesto del M.D.N. y M.I..

8.- Campaña contra Médicos Militares.

9.- Asunto: Incendio de Rocha - Informe de Bomberos.

10.- Opinión del Jefe de Policía de Montevideo sobre sindicalización de policías.

11.- Artículo publicado en "ZETA" sobre los Servicios de Inteligencia.

12.- Informe publicado en "ZETA" sobre la investigación del Inspector CAMPOS HERMIDA.

B.- ACTIVIDADES DE LA IZQUIERDA NACIONAL.

1.- Frente Amplio.

C.- OTROS ASPECTOS DE LA INFORMACION.

1.- Relaciones con NICARAGUA.

001(8)

...///

SECRETO

2.- Actividad de cubanos en URUGUAY.

3.- Actividad de la Comisión Nacional de Repatriación.

4.- Actividad de la Embajada de SUECIA en el URUGUAY.

D.- CAMPAÑA POR LOS DERECHOS HUMANOS.

1.- Visita de Anatole y Victoria JULIEN a "COMPAÑERO".

2.- Jornadas por los DD.HH..
3.- Premio para Luis PEREZ AGUIRRE.

III.- FACTOR SICO SOCIAL.

A.- GREMIOS.

1.- P.I.T. - C.N.T. (Plenario Intersindical de Trabajadores - Confederación Nacional de Trabajadores.

B.- SECTOR LABORAL.

1.- Actividades cumplidas en C. MERCEDES a efectos de lograr la reapertura de ARINSA.

C.- EDUCACION.

1.- Ministerio de Educación y Cultura.

2.- Vetos al Presupuesto de la Enseñanza.

3.- Universidad de la República.

4.- Iniciación de clases.

D.- SALUD.

1.- Vetos al presupuesto de Salud Pública.

E.- MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL.

1.- Muestra de los funcionarios del Estado.

2.- Festival "A Orillas del Olimar".

3.- Despedida de la murga "LA BACANA".

F. VARIOS.

1.- Celebran día del Liberado.

2.- Día Internacional de la Mujer (06 al 13/MAR/986).

S E C R E T O

I.- FACTOR POLITICO.

A.- PODER EJECUTIVO.

1.- Sin pretender realizar una fuerte crítica sobre la propuesta de "Acuerdo Nacional" del Señor Presidente de la República hacia los Partidos Políticos, el Semanario "EL POPULAR" - (07/MAR/986) igualmente realiza algunas puntualizaciones que pretenden dejar al Frente Amplio en una posición independiente. Destaca que "la propuesta del gobierno en cuestiones fundamentales abandonó el camino de la CONAPRO: prioriza casi exclusivamente la actividad exportadora que sólo comprende a una parte minoritaria de las empresas del país a fin de pagar los intereses de la deuda externa y abre paso a peligrosas iniciativas de privatización".

2.- En su reunión de medio año (la más importante es a fin de año) la Sociedad Interamericana de Prensa en SALVADOR (BRASIL) se hizo eco de la carta enviada por el Señor Presidente de la República, en la cual según la publicación argentina AMBITO FINANCIERO (06/MAR/986) el titular del Ejecutivo dice a la SIP que reina la libertad de prensa en el URUGUAY. No entiende que las críticas que le hizo el representante uruguayo ante la SIP, periodista Danilo ARBILLA, apuntan a remover algunos obstáculos que quedan para que la acción de opinar tenga verdadera libertad.
La SIP critica la carta del mandatario uruguayo y las posiciones comunes de los radicales argentinos en los siguientes términos: "La libertad de prensa la toman como una concesión del gobierno por un lado, por el otro creen que -como sucede en la ARGENTINA- poner aranceles a la importación de papel elevadísimos, pasar radios a manos del Estado, comprar diarios para el gobierno, canjearle otros a empresarios privados a cambio de favoritismos económicos, discriminar la publicidad oficial que son fondos públicos, asociarse en empresas que son del Estado y de sólo tres diarios en detrimento de los restantes, imponer colegiaturas obligatorias (no es el caso argentino ni uruguayo pero si de once países latinoamericanos), sancionar leyes "mordaza" como el "derecho a réplica" y otro tipo de tropelías, suponen que no son atentados a la libertad de prensa porque, pese a todas esas vergüenzas, el que subsiste puede seguir escribiendo si quiere. Pero resulta que para la SIP todo eso si es violación a la libertad de prensa y por eso lo censura. La SIP no mide que haya sólo diarios libres sino que vigila que no vayan disminuyendo, que no vayan siendo ahogados por los gobiernos y sus discriminaciones. Por eso la carta de ese verdadero demócrata -y también periodista- que es Julio SANGUINETTI, no cayó bien aquí".

B.- GABINETE MINISTERIAL.

1.- El Semanario "CRONICAS ECONOMICAS" - (10/MAR/986) relaciona varios hechos acontecidos a nivel de gobierno y afirma que existen ciertas tensiones en el seno del mismo, para ello se basa en los siguientes puntos:

a.- El decreto prohibiendo la exportación de cueros no fue suscrito por los Ministros de Industria y Agricultura y Pesca. El Ing. Agr. VAZQUEZ PLATERO y el Subsecretario de Economía y Finanzas, Esc. Luis MOSCA, ejerciendo como Ministro Interino se habrían negado a firmarlo.

b.- Tras las subas de tarifas decretadas por el gobierno, trascendió que los directores de ANTEL "se enteraron por el diario" de los incrementos.

c.- Mientras se aguardaba una eventual suba de los combustibles pese a la caída internacional de precios, el Ministro de Industria y Energía, Dr. Carlos PIRAN declaró sin embages que "los combustibles no subirán en marzo".

d.- Como el Diario "LA MAÑANA" informó que la Intendencia de Canelones rebajaría las contribuciones, de inmediato el Intendente HACKEMBRUCH convocó a la prensa para desmentir categóricamente lo que calificó de "rumor". Posteriormente la Junta de Canelones comunica que se han rebajado los tributos.

2.- El Cr. Juan A. CERNICHIARO, asesor de la Confederación Empresarial del Uruguay, realizó una apreciación económica del primer año de gobierno en el semanario "CRO-

NICAS ECONOMICAS" - (10/MAR/986) y afirmó que "se ha avanzado poco".
Estima que ha transcurrido el primer año de funcionamiento del gobierno democrático y las resoluciones fundamentales que se han tomado son de orden político-institucional, liberación de presos, ley de amnistía, restitución de destituídos, ley de emergencia para la enseñanza, libertad de reunión y expresión.
Pero en lo económico muy poco se ha avanzado, se ha procurado controlar la inflación y se ha reducido el déficit fiscal a un precio muy alto pues se ha incrementado notablemente la presión fiscal.
La situación económico-financiera continua siendo delicada, grave. Esto que proviene desde hace años, se sigue manteniendo pues el gobierno actual continúa empeñado en una política monetarista y no de incentivos a la producción.

C.- PODER LEGISLATIVO.

La Asamblea General no pudo levantar los "vetos" que interpuso el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional que regirá durante el actual período de gobierno. En la sesión del 07/MAR/986, los legisladores blancos y frentistas presentaron una moción que fue acompañada por 76 legisladores (la totalidad de blancos, frentistas y cívicos, a los que se sumó el ex-cebeísta Víctor VAILLANT) y tuvo 54 votos negativos (la totalidad del Partido Colorado, con la excepción del último nombrado).
Como no se alcanzaron los 3/5 previstos por el Art. 138 de la Constitución de la República para el levantamiento de las observaciones, los "vetos" quedan vigentes.

D.- ENTES AUTONOMOS.

El Semanario "EL POPULAR" - (07/MAR/986) se manifiesta totalmente en contra de la privatización de los entes autónomos y específicamente opuesto a la asociación de PLUNA con una empresa transnacional. Según dicha publicación, el Directorio de PLUNA estaría en estos momentos a la espera de las resoluciones que tomará la empresa australiana ANSETT, luego que una comisión técnica visitara las instalaciones y medios de nuestra Compañía aérea. Según el documento elaborado por esta comisión -sector comercial, operaciones y mantenimiento- el Directorio de PLUNA estaría preparado para asociarse a ANSETT en un consorcio para dirigir y operar la nueva PLUNA. ANSETT es una compañía transnacional privada que posee 36 aeronaves, pero por una ley vigente en ese país no puede navegar fuera del territorio nacional. Posee además una empresa de transporte carretero en EE.UU. y BRASIL y es propietaria de barcos-cisternas. Según la propuesta incorporarían dos aeronaves 767, las más modernas en el Cono Sur que operarían en tres frecuencias semanales.

E.- PARTIDO COLORADO.

En artículo publicado por la revista "REFLEXIONES DEL BATLLISMO" (Nro. 2) el Sr. Vicepresidente de la República define al Partido como LIBERAL y SOCIALDEMOCRATA. Al definir la liberalidad del Partido comparte la expresión de Raymond ARON que el liberalismo es en cierta medida una anti-ideología. "Pero es claro que no es así. Lo que acontece es que la admisibilidad de las restantes ideologías como presupuesto básico en el que asentar la libertad y el pluralismo, determina que en apariencia o para quienes no han reflexionado sobre la cuestión -y repito como en materia política el partido Colorado es profundamente liberal- aparezca casi como la negación de las ideologías".
Para contraponer las ideologías absolutas "marxismo y leninismo" a su concepto ideológico afirma "El liberalismo, en cambio, rechaza las restantes ideologías en su contenido pero las admite en sus derechos a expresarse, a manifestarse, a propagarse".
Analizando el "Programa de Principios" del Partido, el Dr. Tarigo sostiene que integra un partido profundamente liberal en lo político y social-demócrata en lo económico y social. Para demostrar el último concepto enumera los siguientes principios del Batllismo:

* Su vocación democrática.
* Su voluntad reformista para eliminar las injusticias.
* La jerarquización del Estado para ejecutar un proyecto solidario.
* El nacionalismo Batllista.
* Nuestro Latinoamericanismo.

Al referirse sobre la eficiencia del Estado emite conceptos que son acordes con la tra-

dición Batllista, pero que estarían parcialmente contrapuestos a la actual propuesta del Sr. Presidente de la República para lograr un "Acuerdo Nacional". Afirma que "Ningún dirigente Batllista, según lo que yo se, es partidario a reducir el papel del Estado si es que por tal se entendiera la privatización de importantes empresas públicas digamos ANCAP, UTE, ANTEL. Sí, en cambio, creo que todos los dirigentes Batllistas seríamos muy cuidadosos y requeriríamos estudios e informes muy serios y muy profundos si se propusiera la creación de nuevas empresas públicas".
También hizo alusión a la falta de una Ley de Partidos Políticos en los siguientes términos "Al Partido Colorado le pareció muy peligrosa la conducta del Parlamento de derogar lisa y llanamente, las leyes fundamentales Nros 2 y 4 y propuso, sin éxito, sustituirlas por una ley de los Partidos que eliminara todas las trabas injustas que aquellas podían tener y todas las coloraciones autoritarias que las teñían". Además afirmó "Entiendo que esto no le interese al Frente Amplio, no comprendo, en cambio cómo no le interesa al Partido Nacional. Fíjese Ud. que si en el país existiera una buena ley de los Partidos, toda esta larga y conversada cuestión de la reestructura del Frente Amplio no podría ni siquiera plantearse".

F.- PARTIDO NACIONAL.

1.- El Senador Gonzalo AGUIRRE (MNR) realizó declaraciones al Semanario "BUSQUEDA" - (06/MAR/986) a propósito de la convocatoria presidencial al "Acuerdo Nacional". Calificó de "dual" la actitud del gobierno y se preguntó si la propuesta es algo querido o si quiere simplemente decorar la situación actual con una oposición que comparta responsabilidades mientras se mantiene en lo sustancial la política vigente. El Dr. AGUIRRE ubica la "actitud dual" del gobierno en convocar a un acuerdo y a la vez "negarse a un entendimiento muchísimo más fácil" en relación a los vetos presupuestales, lo que atribuye a "obstinación a no querer reconocer que quien está en otra posición política pueda tener razón".

2.- Con motivo de celebrarse el 08/MAR/986 el "Día Internacional de la Mujer", integrantes femeninas del Partido Nacional difundieron públicamente en actos de la conmemoración, el informe presentado por la comisión "Condición de la Mujer" sobre el ABORTO EN EL URUGUAY al Directorio del Partido.
Dicho informe realizado el 02/SET/985, contiene dos posturas diferentes dentro del seno de la Comisión.

POR LA DESPENALIZACION.

Adhieren:

* Sra. Mabel BARRIOS de LEAL (M.N.R.)
* Srta. Amalia ALONSO (C.P.N.) - Edil por Montevideo.

QUE NO DEBE SER DESPENALIZADO.

Adhieren:

* Sra. Silvia FERREIRA de MORELLI (PLP)
* Sra. Angela AGUIRRE de ZUMARAN (PLP
* Sra. Celina BURMESTER de MAYNARD (PLP)
* Sra. Carmen BERETERVIDE de TRICANICO (PLP)
* Sra. Ofelia MURGUIA (PLP)
* Dra. Ana Lía PIÑEYRUA (MNR)
* Dra. Raquel MACEDO de SHEPPARD (CNH) (Suplente de Senador)
* Dra. Magdalena TRUJILLO (UNH)

G.- GOBIERNOS DEPARTAMENTALES.

C. MONTEVIDEO.

En tiendas coloradas se alzaron varias voces contra la actual politización izquierdista de los conjuntos carnavalescos. Dirigentes de gobierno se quejaron de la constante crítica a sus principales figuras, cuestión que disminuyó en intensidad previo al dic-

tamen final del Concurso Oficial en el Teatro de Verano de Montevideo.
Despúes de emitidos los fallos, fue la izquierda que levantó airadas críticas por sentirse perjudicada. "LAS BASES" - (09/MAR/986) emitió, entre otros, los siguientes conceptos: "Mientras se sigan teniendo exclusiones por razones políticas, mientras existan jurados flechados que se amparan en reglamentos que nadie conoce, mientras no haya gente idónea, conocida y respetada que valore lo mejor sin importarle si son de izquierda o no, se seguirá asistiendo a esta disociación actual, a este doble carnaval uno que va por arriba, el oficial, el de los jurados flechados, el de la rosca que maneja la estructura organizativa del carnaval y el otro, el que palpita al calor de los aplausos espontáneos de la gente en los tablados, el del veredicto del pueblo que sabe apreciar el justo valor de lo que se merece".
También el Semanario Seispuntista "LA JUVENTUD" se siente agraviado por la Comisión de Fiestas de la IMM y expresa al respecto los términos siguientes: "Tampoco la fiesta de Momo pudo escapar al continuismo. Es así que los conjuntos que reflejaban una preocupación por la temática social o que tenían un grado muy alto de politización (según el cortísimo y parcial entender del jurado) fueron castigados ejemplarmente, respondiendo además, entre otras cosas a presiones de todo tipo, a poderosos intereses y satisfaciendo a los solapados y anónimos articulistas que desde las páginas editoriales de la prensa oficial se dedicaron a atacar sistemáticamente a quiénes hacían, como han hecho siempre, carnaval para el pueblo".

II.- FACTOR MILITAR

A.- HECHOS QUE AFECTAN A LAS FF.AA..

1.- Modificación de la L.O.M..

- Declaraciones del Sr. M.D.N..

"ULTIMAS NOTICIAS" (03/MAR/986). El Dr. Juan V. CHIARINO indicó que debe darse una nueva orientación a las FF.AA., que si bien es un tema "espinoso" no se debe ser impaciente, dado que no puede transformarse a las mismas de la noche a la mañana.
Todas las modificaciones, agregó, se vienen haciendo de una manera especial. El proyecto será remitido al Parlamento y en el mismo habrá pequeñas reformas, pero también otras más profundas, sobre el bache, el claroscuro que deja la cesación de los instrumentos que habíamos tenido el año pasado o sea el Acto Institucional 19.

- Proyecto de ley enviado por el P.E. al P.L..

"LA HORA" (06/MAR/986) El Poder Ejecutivo elevó al Legislativo el Proyecto de Ley Orgánica Militar que intenta llenar el vacío dejado por la extinción del Acto Institucional No. 19. En su mensaje adjunto el Ejecutivo señala que la intención es comenzar la modificación por aquellos extremos de gravitación más directa en la actividad gubernamental, proponiendo así la reforma del sistema de ascensos en "procura de recuperar definitivamente las potestades del Pte. de la Rca. como Comandante Supremo de las FF.AA.".
En el Art. 2o. se establece la forma en que serán designados los nuevos Grales. C/A y Brig. Grales. (AV). Se plantea también no volver al tradicional sistema en donde la mitad de las vacantes era cubierta por concurso de oposición y méritos y la otra era ocupada por designación directa del Pte. de la Rca.. Los ascensos ahora los otorgará el P. Ejecutivo "mediante el sistema de selección de una lista formada por 10 Oficiales Superiores en el Ejército y 6 de la Armada y en la Fuerza Aérea por cada cargo vacante".
Los Arts. 5 y 6 sustituyen el concepto imperante de "Seguridad Nacional" por el de "Defensa Nacional".
Se disuelve el COSENA sustituyéndoselo por la Junta de Defensa Nacional.
Finalmente el S.I.FF.AA. se reencuadra en la órbita del M.D.N. y se deroga la disposición por la cual un integrante de las FF.AA. podía ser destituído por razones políticas e ideológicas.

- Manifestaciones del Ex-Cnel. (R) ZUFRIATEGUI.

"LA HORA" (07/MAR/986) En un reportaje que se le realizara sobre las reformas a la LOM, destacó que constituye un paso importante porque va desmantelando la concepción de las FF.AA. en relación a los fines de la Doctrina de la Seguridad Nacional.
Como elementos positivos destacó:
. La modificación de la parte normativa que tiene que ver con el concepto de Seguridad Nacional.
. Se define cúal es el papel de las FF.AA., volviéndose en cierto modo a la vieja LOM del 40.
. Se elimina la Junta de Oficiales Generales, sustituyéndola por una Junta de Defensa Nacional, contemplada ya en la vieja LOM con el nombre de Consejo de Defensa Nacional que cumplía una función específica de asesoramiento técnico.
La principal diferencia entre el COSENA y la actual Junta propuesta, es que el primero es un órgano de Gobierno y el último es un órgano consultivo para el aspecto del componente militar.
Más adelante manifestó que "hay una cosa que es cierta, que ya está en la cabeza de las dirigencias políticas y de otras organizaciones y es la idea de iniciar un gran debate sobre toda la problemática militar".
En este debate el F.A. maneja dos problemas:
. La concepción general del problema - al respecto subraya que la Def. Nal. le compete al pueblo uruguayo en su conjunto; la defensa nacional tiene un

componente que es el militar pero todo el pueblo y todos los factores de poder tienen que ver con la defensa nacional.
. La instrumentación de la concepción general.

2.- Asunto: Hugo DE LOS SANTOS MENDOZA. 17859

"LA HORA" (05/MAR/986) publica un Informe Especial sobre el fallecimiento de Hugo DE LOS SANTOS en 1973, transcribiendo los descargos a acusaciones formuladas en una Asamblea del Hospital de Clínicas, presentados por el Dr. José D. MAUTONE de Sanidad Militar ante el Comité Ejecutivo del S.M.U. el 27/OCT/973.
En los descargos el mencionado galeno, señala que el protocolo por él firmado fue elevado al Juez de Instrucción Militar de 4to. Turno, C/N Oscar Pío LLORENS, el cual, según "LA HORA" se limitó a plantear una contienda de competencias, cuando el Juzgado Civil de Rocha inició indagaciones ante una denuncia promovida por familiares del occiso.
El testimonio del Dr. MAUTONE es una de las pruebas documentales que presentó IELSUR en su denuncia, recientemente dada a publicidad.

"LA HORA" (09/MAR/986) publica un Informe Especial en que se recogen testimonios brindados por una tía de DE LOS SANTOS, quien narra los hechos desde que el mismo fuera detenido en MONTEVIDEO al momento en que le es entregado el cuerpo en ROCHA.

3.- Asunto: Contienda de competencias entre las Justicias Civil y Militar.

"COMPAÑERO" (06/MAR/986) publica un artículo escrito por Milton ROMANI, titulado "UN LARGO CAMINO, UNA VIEJA LUCHA: SE HARA JUSTICIA" en el cual consigna, en primer lugar, que se han presentado a la Justicia solicitudes de declaración de inconstitucionalidad en el caso de la conformación de la Suprema Corte de Justicia con 2 conjueces militares, siendo ellas las presentadas por:

1) María Elena ANTUÑA de GATTI, Marta Luisa DONADIO de MENDEZ y Hortencia PEREIRA de DUARTE con el patrocinio legal de los Dres. Graciela BORRAT, Helios SARTHOU, Cecilia ANANDEZ y Rosa CHACCHIO.
2) Violeta MALUGANI, Milka GONZALEZ de PRIETO, María Esther GATTI de ISLAS, Irma HERNANDEZ, Luz M. IBARBURU, Ademar RECAGNO y Asunción GONZALEZ de SOUZA, con el patrocinio legal de los profesionales arriba mencionados.

Posteriormente se insiste sobre los casos de Hugo DE LOS SANTOS y Alvaro BALBI, destacando palabras pronunciadas por el padre de este último, quien dijo: "¡Cuántos BALBI se necesitaron para que llegara a hablarse de un ROSLIK! Y a pesar de ello... los culpables siguen sueltos condecorados con una excursión al SINAI".

4.- Fallo del Tribunal de Honor de la Armada homologado por el P. Ejecutivo.

"BUSQUEDA" (06/MAR/986) consigna que el Pte. de la Rca. homologó el fallo de un Tribunal de Honor de la Armada que absolvió al actual Cte. en Jefe de la Fuerza V/A José P. IMIZCOZ, acusado de estar involucrado en supuestas violaciones de DD. HH. ocurridas durante el anterior gobierno.
Las acusaciones habían sido formuladas por un desertor del arma en el libro "Los crímenes del Río de la Plata", las que fueran recogidas a comienzos de 1985 por el hoy desaparecido semanario "DIGNIDAD".

5.- Artículo sobre la Comisión Nacional de Energía Atómica.

"COMPAÑERO" (06/MAR/986) publica un artículo titulado "RESULTA SUMAMENTE PELIGROSO DEJAR LA TECNOLOGIA NUCLEAR EN MANOS MILITARES", en el cual se hace una reseña histórica de la misma desde su creación en 1955 a iniciativa de la Universidad, integrada inicialmente por 10 delegados universitarios en un total de 17, disminuyendo este total de 10 a 21 en 1966 por decreto del Poder Ejecutivo.
Según consigna "COMPAÑERO" este Decreto constituyó el intento del Ejecutivo de convertir a la CNEA en un organismo político, que respondiera docilmente a sus directivas.
En 1973 "los militares y el Poder Ejecutivo establecen el más absoluto control sobre la CNEA eliminando completamente a la Universidad de su integración y aumentando el peso del poder militar con tres integrantes del M.D.N. (uno por cada arma)

en un total de 7 miembros, todos ellos representantes del Ejecutivo".
Más adelante establece que la presencia militar no sólo se sintió en la Dirección, sino también en el control de todas las oficinas, además de cometer irregularidades en la contratación de personal, utilizando becas para la preparación técnica de militares en el extranjero y controlando el volúmen en dólares (500.000) que el organismo recibe como asistencia de las Naciones Unidas.
Según la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Industria y Energía, "la intervención de las FF.AA. en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) convirtió a este organismo en un verdadero estorbo para el desarrollo y aplicación de la tecnología nuclear", al mismo tiempo que se advierte en cuanto a que "resulta sumamente peligroso dejar la tecnología nuclear en manos militares".

6.- Predio enajenado por la I.M.M. a la Comisión de Vivienda del M.D.N..

"ALTERNATIVA" (06/MAR/986) publica un artículo titulado "UNA CIUDAD, UN PARQUE Y 102 OFICIALES" dando cuenta que un predio sito entre Avda. Italia, Avda. Rivera, Cannes, Lido, Miramar y Bazzurro, fue adquirido por la IMM durante la titularidad en la misma del Dr. RACHETTI siendo posteriormente enajenado a la Comisión de Vivienda de las FF.AA. con una rebaja en su precio original.
En las distintas operaciones que se habrían llevado a cabo, "ALTERNATIVA" consigna que existieron irregularidades en la tramitación entre la IMM y el BHU.
Basicamente fundamenta su alegato en que un predio público fuera afectado a la construcción de viviendas para uso de oficiales, en este caso del Comando General de la Fuerza Aérea.

7.- Asunto: Presupuesto del M.D.N. y M.I..

"EL POPULAR" (07/MAR/986) publica manifestaciones de crítica a los presupuestos de Defensa e Interior, vertidas por:

. Diputado Gilberto RIOS (DA) quien destacó que en el rubro sueldos, más del 40% del Presupuesto Nacional se destina a estas Secretarías de Estado. Además señaló que si bien está de moda decir que hay que modernizar el país y "tecnificarlo", no se observa el logro de esto cuando un Catedrático universitario, en la culminación de su carrera va a ganar N$30.000, cuando un Sgto. 1o. gana N$29.000.
Otro ejemplo que presenta es el de los comedores escolares donde acorde al presupuesto cada niño consume entre 10 a 15 gramos de carne al día, cuando 42.734 efectivos de Def. Nal. consumen un promedio de casi medio kilo de carne por día.

. Senador Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO (MPF) afirma que el gobierno ha mostrado una voluntad inequívoca de mantener en un país pobre, un ejército rico, al lado de una Salud, una Enseñanza y una Justicia que continúan sumidas en la miseria.

8.- Campaña contra Médicos Militares.

A 12268

"BRECHA" (07/MAR/986) El Dr. Daniel PARADA, técnico ecógrafo, empleado de la empresa Luongo Berois S.A. que funciona en el Sanatorio Larghero, presentó en una asamblea del S.M.U. el 10/OCT/986 una moción, luego aprobada, que establecía la incompatibilidad entre las condiciones de médico militar y docente de la Facultad de Medicina.
Una semana después el Dr. PARADA recibió la visita de un médico militar (cuyo nombre no se aporta) que le propuso efectuara una retracción de los conceptos que defendiera en el gremio ante un grupo de médicos militares y un escribano público, a lo que se negó.
Posteriormente, Jorge ARRIETA, propietario de la empresa en la que se desempeña, le comunicó que había decidido prescindir de sus servicios porque de Sanidad Militar le habían informado que si no lo despedía, la empresa no recibiría más órdenes de trabajo de dicha dependencia oficial, ratificando lo acontecido ante el SMU. Esto dio lugar a que el SMU declarara ese cargo en conflicto, por tratarse de un claro caso de persecución gremial, por lo cual ningún afiliado podrá ocuparlo.

9.- Asunto: Incendio de Rocha - Informe de Bomberos.

"LA HORA" (08/MAR/986) La Dirección Nacional de Bomberos calificó el incendio de ROCHA como de "hipotéticamente sospechoso (de intencionalidad) por móviles que se ignoran" al confirmar que el fuego se inició "en un monte de acacias de distintos focos", afirmando que si bien la propagación inicial se considera normal, luego de dominado el fuego se constata en un bosque de difícil acceso aproximadamente 1000 metros del lugar, "columnas de humo verticales en área no afectada por el incendio" comprobándose allí "la existencia de focos diferentes y distanciados, así como trozos de arpillera embebidos en gas-oil, si bien hay declaraciones que pudieran haber sido para uso de máquinas".

10.- Opinión del Jefe de Policía de Montevideo sobre sindicalización de policías.

"LAS BASES" (09/MAR/986) El Dr. Darío CORGATELLI realizó declaraciones en el programa "En Perspectiva" de Emisora del Palacio, contestando preguntas sobre diferentes temas relacionados con su cargo. Entre ellas se refirió a las disponibilidad de medios y de recursos de que dispone la policía, así como de los sueldos de los funcionarios policiales, afirmando que al ser insuficientes los mismos los funcionarios se ven obligados a realizar otro tipo de trabajos. A la vez señaló la absoluta incompatibilidad de que policías en actividad integren sindicatos privados por trabajos que realicen en sus horas libres. El estatuto jurídico policial colide totalmente con las agremiaciones, manifestó, sea por tareas laborales o, mucho menos, formar un sindicato de policías.
En cuanto a un intento habido de formar dicho sindicato de policías, dijo que "hubieron unos pocos funcionarios, yo diría más bien despistados, sin mucha información y sin conocimiento cabal del ordenamiento jurídico, que tuvieron algunas conversaciones en relación a la pretensión de formar algún tipo de asociación".

11.- Artículo publicado en "ZETA" sobre los Servicios de Inteligencia.

"ZETA" (11/MAR/986) consigna que pudo saber por fuentes confiables que meses atrás circuló entre los oficiales generales un documento de inteligencia en el que se detallaban los pasos y dichos de varias mujeres uruguayas que integraron la delegación que participó del Encuentro de Mujeres en LA HABANA.
El documento, elaborado -según ZETA- por alguna o algunas de las mujeres que integraron dicha delegación, señalaba con nombres y apellidos a algunas periodistas y tergiversaba el sentido de los comentarios realizados por éstas en la capital cubana.
Esta actividad demostraría que se continúa con la "caza de brujas", desmintiendo manifestaciones de los Ministros de Defensa e Interior en el sentido de que los servicios de inteligencia en 1985 continuaron cumpliendo su denodada labor al servicio de la democracia.

12.- Informe publicado en "ZETA" sobre la investigación al Inspector CAMPOS HERMIDA.

"ZETA" (11/MAR/986) consigna que el Cnel. (R) Oscar LENCE realizó una serie de investigaciones sobre las actividades del Insp. May. Hugo CAMPOS HERMIDA durante su actuación en los Centros de Recuperación Carcelaria. Tiempo atrás el Senador José Germán ARAUJO realizó denuncias sobre CAMPOS HERMIDA en la Cámara de Senadores.
Con respecto a las denuncias el Cnel. (R) LENCE manifestó que "se ha podido determinar con el máximo grado de probabilidad, violaciones a los DD.HH." en lo que tiene que ver con "amenazas de muerte, atentados contra personas, violencia en el trato funcional a personal subordinado y subalterno, atentado a la libertad de reunión, de asociación, de expresión, aplicación de torturas como castigo excesivo e ilegal a personas que no dependían de su responsabilidad funcional".
En su informe el Cnel. (R) LENCE tipifica 10 delitos al nombrado policía.
Se destaca especialmente que la publicación "ZETA", cuyo director es el Sdor. Hugo BATALLA expresa con respecto a este sumario lo siguiente: "En un grueso legajo de circulación secreta, al que tuvo acceso "ZETA" en forma exclusiva, el investigador...".

B.- ACTIVIDADES DE LA IZQUIERDA NACIONAL.

1.- El Frente Amplio y sus organizaciones constitutivas.

a.- Frente Amplio

- Actividad del Plenario Nacional.

"LAS BASES" (09/MAR/986) El 06/MAR/986 se llevó a cabo la reunión semanal del Plenario. Entre los temas tratados se destacan:

. El informe político fue brindado por Líber SEREGNI y Carlos BARAIBAR en nombre de la comisión especial del FA que está trabajando en los temas del acuerdo nacional.
En el informe se jerarquizaron aquellos aspectos de análisis que dicha comisión especial elaboró. SEREGNI informó sobre las consultas realizadas para el nombramiento de Hugo BATALLA como representante del FA en las conversaciones por el acuerdo nacional.

. Fueron recibidos integrantes de la Mesa Departamental de RIO NEGRO, quienes presentaron para su consideración un proyecto de ley sobre la reapertura del Frigorífico Fray Bentos, pasando el mismo a la bancada de legisladores del FA.

. Con relación al nombramiento de funcionarios en el Palacio Legislativo, luego del planteo del Frente de proceder al nombramiento por medio de un concurso, la Comisión Administradora del Palacio aún no se ha expedido. El Plenario reafirmó su propuesta, quedando a la espera de una respuesta y decidió que la bancada impulse la aprobación de una ley que regule la entrada de funcionarios a la administración pública.

- Organización de la biblioteca del F.A..

"LA JUVENTUD" (09/MAR/986) En la Presidencia del F.A. se está organizando la primera biblioteca archivo de la coalición de izquierda.
Héctor ACOSTA, encargado de esta iniciativa, indicó que "el material que allí se recopilará abarca todo el espectro de opinión existente en nuestro país. Notas declaraciones, estadísticas, todos los datos que puedan ser utilizados para el estudio y accionar político de los frenteamplistas. Para realizar esta documentación se utilizarán todas las publicaciones diarias o periódicas de nuestro país".
Puntualizó que "interesa lograr que a través de las coordinadoras se canalicen los diferentes materiales que puedan servir a nuestros objetivos, lo que incluye también a los libros de que dispone, que surgen de donaciones personales, embajadas u otras instituciones".
Además de esta labor, se están instrumentando los mecanismos que llevarán a un correcto usufructo del material disponible; con ese fin se viene realizando una tarea conjunta con las coordinadoras y los Ctés. de Base.

- Actividad en la Junta local de Montevideo.

"LA HORA" (04/MAR/986) El 07/MAR/986 se reunirán los ediles del FA de la Junta Departamental de MONTEVIDEO con el fin de analizar la situación planteada ante una serie de iniciativas privadas para construir edificios en la costa del Departamento. Los ediles de la coalición se encuentran recogiendo información y antecedentes sobre el tema Walter CHOCHO, edil por la "Lista 99", dijo que las normas municipales vigentes imposibilitan la construcción de edificios entre la rambla y la costa. "Nosotros pensamos que hay que preservar la costa, el contexto urbanístico tan apreciado por todos la bancada del FA con responsabilidad está analizando el tema".
CHOCHO afirmó que solamente se podría construir en esa zona si se obtiene la anuencia especial de la Junta Departamental.

- Fallecimiento de un ex-militar frenteamplista.

"LA HORA" (04/MAR/986) El 03/MAR/986 falleció el ex-Cnel. (R) Hermenegildo IRASTORZA, quien fuera desde su fundación, dirigente del FA y por largos pe-

ríodos secretario de finanzas de la coalición.
El ex-Cnel. Héctor PEREZ ROMPANI manifestó que "a Hermenegildo lo identificaba su hombría de bien, su rectitud, su generosidad, su habilidad para resolver los problemas fácilmente; era un militar ejemplar. A fines del 68 SEREGNI mostró discrepancias grandes con la política que ejercía el gobierno de PACHECO, entonces Hermenegildo me dijo: 'yo sigo a SEREGNI, si SEREGNI se va, yo me voy con él' y cuando SEREGNI presentó retiro, IRASTORZA esperó unos días que llegara el nuevo jefe, le entregó el mando y con él, su decisión de retiro".

- Comunicado de la comisión de DD.HH. del F.A..

"LA HORA" (11/MAR/986) La Comisión de DD.HH. del F.A. emitió un comunicado acerca de la muerte de Olof PALME donde "manifiesta su solidaridad con el pueblo y el gobierno de SUECIA y expresa su repudio ante el asesinato del Primer Ministro Olof PALME, que fuera insigne defensor de los DD.HH.".
Resalta el apoyo de PALME "a los uruguayos exiliados, así como a los perseguidos de todas las dictaduras".

- Actividad en el Interior.

. En el Dpto. de COLONIA.

"LA HORA" (05/MAR/986) En COLONIA se viene trabajando intensamente para abrir el 07/MAR/986 la Muestrabierta del FA por Soluciones Urgentes. La misma consta de 230 paneles donde se reflejan los problemas de los distintos órdenes sociales del país.
Durante los tres días en que funcione la muestra habrán actividades culturales para adultos y niños.
El 08/MAR/986 se celebrará el Día Internacional de la Mujer, concurriendo una delegación de FEDEFAM que expondrá la problemática que viven mujeres que aún no han tenido respuesta satisfactoria al reclamo de saber qué pasó con sus hijos o compañeros.
El 03/MAR/986 los Secretarios de Organización y de Propaganda del F.A. en COLONIA, se entrevistaron con el Intendente Municipal, Raúl BIANCHI para invitarle a participar en la Muestrabierta, así como a los Ediles de la Junta Departamental.
Para la clausura está prevista la realización de un gran candombaile en torno a la plaza principal.

- Actividad de Líber SEREGNI

. Aumenta popularidad de SEREGNI.

"BUSQUEDA" (06/MAR/986) Publica que en una encuesta realizada por Equipos Consultores Asociados, el presidente del F.A., Líber SEREGNI, continúa siendo en la capital del país el líder político más popular.
Agrega el informe que "mientras la popularidad de SEREGNI se mantuvo muy estable durante todo el año, la pérdida de popularidad constante de la administración gubernamental estaría reflejando un malestar creciente de amplios sectores de la población debido a causas económicas".

. Presencia de Líber SEREGNI en Cté. "28 de Noviembre de 1971".

"LA HORA" (10/MAR/986) Con la presencia de Líber SEREGNI, culminó ayer la conmemoración de la fundación del Cté. "28 de Noviembre de 1971". Se extractan algunos conceptos vertidos por el nombrado en la realización del plenario del Cté.

* Un Frente activo, de cara al pueblo. Remarcó la necesidad de que los organismos de base del FA se vuelquen masivamente a resolver inquietudes y problemas de la población. Se pronunció por un mayor contacto con los

vecinos, en los barrios, no sólo con los adherentes, sino con todos aquellos que tienen un problema. Resumió la imperiosa necesidad de estar en permanente contacto con la población, recoger sus reivindicaciones y ofrecer, dar soluciones. No solamente a través del acto, de la pegatina, mantener al Frente al centro de los grandes problemas de la nación.

* La importancia del interior del país. Destacó la importancia que tiene el interior del país para el crecimiento de la coalición y la necesidad de reflejar las necesidades y soluciones que deben acordarse a los problemas del interior que son de vital importancia, en tanto el FA es "real opción de poder en el país".
Se refirió al lenguaje -político- de los tiempos que corren, la importancia de los medios de comunicación social y el necesario contacto de la militancia frentista con la población no sólo para la entrega del programa del FA, sino también para el logro de una mayor comprensión por parte del vecino de los postulados y objetivos programáticos que impulsa el F.A..

- Actividad de la Comisión de Mujeres.

"LA HORA" (08/MAR/986) La Comisión de Mujeres del FA emitió el 07/MAR/986, por CX 14 "EL ESPECTADOR" y CX 30 "LA RADIO", un mensaje radial con motivo de celebrarse, el 08/MAR/986 el "Día Internacional de la Mujer". Analizaron diferentes problemas de la mujer y las propuestas del F.A., como solución a éstos. En un pasaje de la audición dijeron que "a la sociedad capitalista le conviene ocultar el trabajo que realiza la mujer. Si no existiera el trabajo doméstico gratuito, debería ser sustituído y financiado por los empresarios o por el Estado, para que las familias asalariadas obtuvieron los mismos bienes y servicios que la mujer produce". El mensaje fue cerrado por Alba ROBALLO quien expresó que "es un milagro poder resumir en un minuto y medio el papel de la mujer".

- Documento de mujeres frentistas.

"LA HORA" (11/MAR/986) En oportunidad de realizarse el 2do. Encuentro del Interior del FA, las mujeres frenteamplistas de los distintos departamentos acordaron un documento con nueve propuestas:

. Que el FA encare el tema de la condición de la mujer, como un fundamento imprescindible para lograr una sociedad más justa e igualitaria.
. Fomentar dentro del Plan Político Departamental, la formación de grupos de trabajo y estudios en esta área.
. Vinculación de las mujeres frenteamplistas a organizaciones pluralistas de mujeres en el interior, para integrarse al trabajo en el área social y activar el papel de la mujer en la sociedad.
. Promover la acción multieducacional a nivel escolar, post-escolar y comunitaria desde la escuela rural, único centro oficial desde el cual es posible integrar proyectos de cambio.
. Utilizar los medios masivos de comunicación para promover los múltiples roles que la mujer desempeña en la sociedad.
. Luchar en todos los frentes por un cambio de estructuras económicas que elimine la injusta explotación de las formas de producción que generan modos de subsistencia de los que depende la mujer, aumentando su grado de discriminación.
. Promover la creación de guarderías y comedores, tanto a nivel barrial como en centros de trabajo.
. Fomentar como frenteamplistas, la promoción de la atención primaria de la salud en medio rural integrando los temas referentes a la mujer tales como educación sexual, planificación familiar, exámenes ginecológicos preventivos, etc..
. Fomentar la divulgación de los derechos de la mujer, tanto a nivel urbano como rural.

- Actividad Internacional.

"LA HORA" (08/MAR/986) En esta fecha viaja a la RDA, invitada por el gobierno de ese país, una delegación del F.A.. La misma está integrada por dirigentes de diferentes sectores de la coalición: Wilfredo PENCO por el MPF, Winston CASTRO edil por el Mov. "Por el Gobierno del Pueblo" (99), Julio FARAVELLI de la UP, Raúl TOST del PCU y Daniel COLL por la IDI.

b.- P.C.U. Actividades en diversos frentes.

En este punto se consideran las siguientes organizaciones:

- D.A. - Democracia Avanzada.
- C.U.F. - Corriente de Unidad Frenteamplista.
- M.P.F. - Movimiento Popular Frenteamplista.
- F.I.de L. - Frente Izquierda de Liberación.
- P.C.U. - Partido Comunista del Uruguay.

- C.U.F. Corriente de Unidad Frenteamplista.

"LA JUVENTUD" (09/MAR/986) Publica un comunicado de este grupo en el cual expresa: "El 15/MAR/986 José Germán ARAUJO volverá a dialogar con el pueblo. La cita es en el balneario LAGOMAR en las calles Avda. Italia y Becou. Este es el primer acto de un ciclo de 119 previstos para este años por la CUF".
La comisión encargada de la organización de estas "charlas" se encuentra abocada a la confirmación de las fechas previstas.

Pedido de ARAUJO sobre reactivación de ARINSA.

"LA HORA" (11/MAR/986) José Germán ARAUJO solicitó al presidente de la comisión especial del Senado que estudia la reactivación de ARINSA, Alberto ZUMARAN, que se proceda a convocar a la comisión para activar la discusión del tema, en virtud de la resonancia que adquirió a partir de la movilización de la ciudad de MERCEDES.

- M.P.F. Movimiento Popular Frenteamplista.

* Asamblea del M.P.F.

El 04/MAR/986 en el local del M.P.F. sito en Tacuarembó 1535, el Senador Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO se reunió con unas 12 personas aproximadamente, realizando una reunión reservada permaneciendo a la entrada del local 3 personas (2 masculinos y 1 femenino). La reunión duró aproximadamente 2 horas.

- F.I.de L. Frente Izquierda de Liberación.

* Declaración ante la muerte de Olof Palme.

"LA HORA" (07/MAR/986) Publica una declaración de esta organización, firmado por el Secretario de la Agrupación Carlos ELICHIRIGOITY, la que expresa: "ante la muerte del primer ministro de SUECIA, la Agrupación Batllista Avanzar (FIDEL-FA), manifiesta su enorme congoja ante el fallecimiento de esta prestigiosa figura del ámbito político mundial, con su muerte se pierde uno de los más fervientes defensores de la democracia, los DD.HH. y la paz. Condena enérgicamente el crimen perpetrado desde las sombras a quien fuera un amigo de los pueblos que luchan por su libertad".

"LA HORA" (11/MAR/986) El FIDEL emitió una declaración firmada por su presidente, Arturo BALIÑAS. En la misma se "condena enérgicamente el asesinato de Olof PALME, que fuera un incansable luchador por la paz

mundial y un amigo entrañable de los pueblos latinoamericanos, a quienes prestó no una ayuda verbal, sino real y efectiva. Su concepción de la paz mundial seguramente le granjeó enemigos. El complejo militar-industrial del imperialismo tampoco veía con buenos ojos, que un hombre de su prestigio internacional se opusiera a sus objetivos guerreristas".

- P.C.U. Partido Comunista del Uruguay.

* Declaración ante la muerte de Olof Palme.

"LA HORA" (02/MAR/986) El CC del PCU, ante la muerte de Olof PALME, emitió una declaración que expresa "Ante esta pérdida irreparable para el movimiento democrático mundial, el CC del PCU manifiesta sus condolencias y expresa su fraterna solidaridad a su familia, al pueblo, al gobierno sueco, al PSD y a la Internacional Socialista".

* Intervención de Rodney ARISMENDI en el 27 Congreso del PCUS.

"LA HORA" (04/MAR/986) Publica la intervención del nombrado en el mencionado Congreso, donde entre otras cosas expresó: "Estamos seguros que vuestro Congreso repercutirá ausopiciosamente en URUGUAY y AMERICA LATINA. Nuestro continente vive una hora de cambios democráticos y revolucionarios, objetivamente motivados por la profunda crisis del sistema capitalista y dependiente, que se expresa y agrava por la exhaustiva deuda externa que agobia a nuestros países...Llegamos a vuestro Congreso cuando el pueblo uruguayo ha recuperado la democracia. La dictadura significó doce años de terror desenfrenado, de entreguismo abyecto, de retrogradación económica, social y cultural. La dictadura proclamó que borraría a nuestro Partido por 50 años de la vida nacional. Pero nuestro partido fue parte fundamental de la resistencia y ha resurgido con más fuerza que nunca.
Ahora se trata de consolidar la democracia y profundizarla levantando un programa de reconstrucción nacional y de soluciones económicas y sociales. La unidad y la movilización de la clase obrera y el pueblo deben proyectarse al F.A., integrado por las fuerzas democráticas y antimperialistas, como alternativa para la conquista del poder popular. En primera línea está nuestro partido engrandecido en su imagen política y en sus efectivos, partido de la resistencia, de la democracia y el socialismo...".

* Reunión del CC del PCU.

"EL POPULAR" (07/MAR/986) El 01/MAR/986 se reunió por primera vez el CC del PCU designado por la Conferencia Nacional, considerando la actual situación política y adoptando importante resoluciones. El informe político estuvo a cargo de Jaime PEREZ.
Reafirmó su convicción junto al F.A., de que solamente un profundo cambio en la orientación económica, que renegocia en un marco colectivo de AMERICA LATINA, para destinar los recursos de la deuda externa y que aplique una política de justicia en materia de salarios, de jubilaciones y pensiones, es el camino del desarrollo nacional y de la consolidación de la democracia.
Respaldó plenamente las gestiones realizadas por el F.A. en su conjunto y desplegadas por SEREGNI.
Respalda junto al F.A. los acuerdos que puedan lograrse en las soluciones concretas y positivas de problemas que afectan a sectores de la ciudadanía, reafirmando la necesidad de acuerdos de fondo que resuelvan los nudos principales de la política económica.
Analizó las consecuencias que sobre el nivel de vida de los trabajadores está produciendo la actual política salarial y la imperiosa necesidad de atender las exigencias en materia de aumento de jubilaciones y pensiones.
Consideró extremadamente negativos los vetos impuestos por el P.E. al Presupuesto aprobado por el P. Legislativo.
Reafirmó que la unidad de los trabajadores en su central, el PIT-CNT, es uno de los factores fundamentales de todo el proceso político y social del país y la base esencial de cualquier avance en la perspectiva de cambios

profundos.
Aprobó la realización los días 19 y 20/MAR/986 del seminario de estudios: "Soluciones económicas para un país que debe avanzar".
Aprobó resoluciones de solidaridad con el pueblo de HAITI y de repudio al asesinato de Olof PALME.

* Entrevista a Jaime PEREZ.

"BUSQUEDA" (06/MAR/986) Publica una entrevista realizada al nombrado, luego de la reunión del CC del PCU realizada el 01/MAR/986, sobre los siguientes temas:

. Política económica. "Si cada uno de los grupos se apega a su política económica, entonces naturalmente no hay ninguna posibilidad de acuerdo. Nosotros somos partidarios de un acuerdo para consolidar la democracia y encontrar caminos entre todas las fuerzas políticas para resolver los auténticos problemas que tiene planteados el país".

. Acuerdo sobre puntos concretos y no aspectos filosóficos. "Si pretendiéramos lo segundo el propio gobierno se retiraría del acuerdo y nosotros mismos nos estariamos autoexcluyendo del acuerdo. El F.A. no pretende que el gobierno avale la política del F.A.. Ese es un problema que en 1989 se tendrá que dirimir en las urnas. El F.A. tiene sus soluciones y una parte de las que ha propuesto el gobierno son también soluciones de tipo concreto. Sin poder prever si se ajustarán las cosas para que esto se concrete efectivamente en un acuerdo, nosotros pensamos que la República necesita que las fuerzas políticas dejen de lado sus banderías y posiciones filosóficas y pongan al servicio del pueblo el máximo de imaginación y de espíritu unitario y fraternal".

. La democracia no está consolidada. "Hace un año que reina la democracia, pero faltan aún cuatro años más para la finalización del actual período de gobierno. Por lo tanto, la democracia debe ser afirmada por todos los orientales. Es en ese sentido que consideramos muy posible ir a un acuerdo que abarque todas aquellas cosas que no entren en pugna con la filosofía de cada una de las fuerzas políticas, pero que si faciliten los elementos para acuerdos que pueden tener una enorme incidencia en el desenvolvimiento de la República en estos próximos cuatro años".

. No debe haber ministros frenteamplistas. "No debe haber ministros frenteamplistas porque la integración del gabinete supone ya un orden de aceptación de la política económica del gobierno, con la cual el Frente no está de acuerdo. Si el entendimiento no involucra la política económica, entonces no será "el gran acuerdo nacional".

. Influencias en el movimiento sindical. "El movimiento sindical no es lo mismo que el F.A. ni es lo mismo que el P.C.. Es cierto que hay influencia de los comunistas, como hay influencia de los socialistas, de la 99, del PVP, de la IDI, etc. Un acuerdo no hipoteca la independencia de la central obrera, porque ésta no responde a la política del F.A. ni a la del P.C.".

. Análisis de la reunión del CC. "Hicimos un exámen muy minucioso de nuestro lenguaje, de nuestras formas de actuar y de nuestros métodos. Un exámen profundamente autocrítico, donde se analizaron actuaciones, palabras y discursos de compañeros nuestros que no se correspondían con lo que fue la conferencia Nacional del Partido y con lo que es la auténtica imágen del Partido. Estamos preocupados por la necesaria presencia del F.A. y porque éste sea una auténtica opción de gobierno".

. Conclusiones del análisis. "Llegamos a la conclusión de que tenemos que crear buenas relaciones, amistosas, fraternales y abiertas, con todos los compañeros frenteamplistas. También concluimos que para el próximo Congre-

so Extraordinario del PIT-CNT, lo mejor es que si el Tercer Congreso se salió sobre bases de consenso, que ese consenso se mantenga durante el Congreso y después del Congreso, como una forma habitual. Se concluyó en la necesidad de crear mejores relaciones con el Partido Nacional, con la UC y con sectores del Partido Colorado".

. Enfrentamientos con el P.C.U.. "Hubo un enfrentamiento público en su momento entre nuestro estimado amigo de D.A, Germán ARAUJO y el senador FLORES SILVA. Nosotros dimos el más pleno apoyo a ARAUJO porque lo merecía. Algunos órganos de prensa en los cuales tenemos influencia creyeron que el problema era continuar con el tema FLORES SILVA. Eso es un absurdo, para nosotros el enemigo del país es el imperialismo y los grandes banqueros vinculados al capital extranjero".

. Gobierno no continuista. "Nosotros nunca hemos dicho, en líneas generales, que el gobierno sea el continuismo, porque decir eso es una atrocidad. Tenemos diferencias profundas con el gobierno y con su política económica, pero no vamos a decir que esto es lo mismo que la dictadura y menos lo voy a decir yo que durante la dictadura estuve 10 años preso. Sin embargo, a veces en un discurso o en un artículo se deslizan formas de expresión que no ayudan a la comprensión ni siquiera de nuestros propios militantes del Partido".

. Entredicho con el Partido Nacional. "Nosotros hemos dicho que una declaración que la organización sindical sacó referida a Wilson FERREIRA ALDUNATE, tenía un lenguaje incorrecto para una personalidad importante en la República. Luego se produjo un grueso ataque de la Secretaría de Asuntos Sociales del Partido Nacional contra ARISMENDI y nuestro Partido, pero yo entendí que el asunto había que darlo por terminado. Por otra parte, con Wilson hemos tenido en toda la lucha contra la dictadura las mejores relaciones y naturalmente las queremos continuar".

- El P.C.U. convoca a seminario sobre economía.

"LA HORA" (08/MAR/986) Este evento se realizará los días 19 y 20/MAR/986 en el Parque Hotel. Al respecto Jaime PEREZ afirmó que "con el seminario sobre política económica y financiera, el P.C. pretende contribuir al debate nacional, con el aporte y la participación de todas las ideas y todos los sectores. El seminario tendrá entre sus temas la política económica, el sistema financiero, la reactivación productiva y la política energética, el papel de los entes autónomos y el agro".
Precisando las características de este seminario, Gonzalo PEREYRA, integrante de la comisión económica comunista, fundamentó la "necesidad de discutir con amplitud los temas económicos por la gravedad de la crisis que atraviesa el país, que provoca ansiedad y preocupación en la gente. Vamos a la discusión con la mejor disposición de escuchar y de dialogar, al tiempo que damos nuestras posiciones".

- Frente Juvenil - UJC - ASCEEP - FEUU.

* Conferencia sobre CUBA, en la "Casa de la Juventud". 87257

"LA HORA" (03/MAR/986) El dirigente de la UJC, León LEV resaltó "Los logros y avances conquistados por el pueblo cubano luego de 27 años de revolución". El nombrado ofreció una conferencia sobre la actual situación en la isla caribeña luego de haber participado en el III Congreso del PCC.
Luego de la intervención de LEV, que también abordó aspectos de la presencia cubana en el concierto internacional, los presentes se interesaron por diversos aspectos de la misma, participando con preguntas.

* Entrevista a militantes de la UJC.

"EL POPULAR" (07/MAR/986) En la preparación del 8vo. Congreso de la UJC, a realizarse los días 14,15 y 16/MAR/986, la Convención del sector universita-

rio se propone hacer un balance y trazar perspectivas. Con este motivo fueron entrevistados Víctor Hugo (Popi) ABELANDO, Srio. Gral. del sector universitario y Tatiana ASTAPENCO, dirigente gremial y de la UJC universitaria, quienes trataron sobre los siguientes temas:

175703

. Terminar con la herencia de la intervención. "Aspiramos a que los estudiantes universitarios formemos parte activa de las fuerzas sociales que combaten por consolidar y profundizar la democracia y que, en lo político, contribuyamos masivamente a un triunfo del FA. Este año hay que terminar con la herencia que ha dejado la intervención, ajustar planes de estudio, comenzar el análisis de una reestructura universitaria".

. Unidad y pluralismo. "La pluralidad existente en el gremio no se contrapone a la unidad esencial expresada en las claras definiciones programáticas aprobadas por la Convención de ASCEEP-FEUU. El movimiento estudiantil ha sido tradicionalmente un área de confrontación ideológica, lo que nos parece natural y positivo. Lo que debe evitarse es adjudicar determinadas concepciones a quienes no las tienen, sino basar todo intercambio de ideas en el conocimiento real de lo que opinan y hacen los compañeros con los que se polemiza".

. Por el triunfo del FA y el socialismo. "Por tener una respuesta global, con objetivos finalistas hacia la sociedad comunista, podemos ofrecer propuestas concretas ante esta situación del país. Que tengamos como meta la revolución y el socialismo no significa que dejemos de lado la búsqueda de soluciones a los problemas inmediatos, estamos convencidos que es posible avanzar en democracia. El FA es la primera fuerza en la Universidad y, como lo planteó SEREGNI, los frenteamplistas coordinamos una política en la Universidad".

. Una fuerza política real que crece. "La opinión de los comunistas es atendida. Somos una fuerza política real y crecemos. Reafirmaremos en la Convención la justeza de una línea probada en la vida, pero deberemos trazar planes, ajustar cosas, incentivar la creatividad, afinar los caminos hacia los objetivos que como comunistas y frenteamplistas nos planteamos".

c.- Lista 99 - Movimiento por el Gobierno del Pueblo.

- Declaraciones del Diputado Nelson ALONSO (99) sobre la reunión en el Nirvana.

"LAS BASES" (09/MAR/986) Como se informara oportunamente entre el 26 y 28/FEB/986 se llevó a cabo una reunión en el Hotel Nirvana de COLONIA SUIZA, en la que participó toda la bancada de la 99.
Al respecto fue entrevistado el Diputado Nelson ALONSO, quien entre otras cosas manifestó:

. se analizaron cuáles serán los mejores caminos de acción para el Frente Amplio, una serie de instrumentaciones prácticas para aumentar la eficiencia del trabajo concreto de la bancada de Diputados y la de Senadores de la 99.

. se analizó la situación política de carácter general, sobre todo la política económica del gobierno.

. no se trató el tema de la posible integración al gabinete ministerial. Agregó que los acuerdos que puedan llegar a realizarse en el futuro no dependen de las posiciones en el gobierno, lo que es absolutamente secundario.

. se decidió designar un Jefe o Secretario de bancada en Diputados pues el sistema de rotación mensual que se venía utilizando restaba continuidad y eficacia a la bancada.

. En materia económica se fijaron pautas de trabajo referidas a:

- desarrollo industrial que priorice la reactivación interna, la ocupación de mano de obra y la redistribución económica, en especial el desarrollo de formas autogestionarias y cooperativistas de producción.
- desarrollo agrario y pesquero (cooperativización de la producción, defensa de la riqueza ictícola y de las inversiones con sentido nacionalizador).
- protección y mejoramiento del nivel de vida de los pasivos.
- acceso igualitario a la asistencia médica.
- defensa de las empresas estatales y rechazo a todo intento privatizador.
  - reactivación de ARINSA.

- Declaraciones del Senador Hugo BATALLA sobre la reunión en el H. NIRVANA.

"AQUI" (11/MAR/986) El Senador Hugo BATALLA señaló que en la reunión en el Nirvana se resolvió transformar al Mov. Por el Gob. del Pueblo en un Partido, a pesar de que en realidad el grupo fue un Partido desde el momento que surgió con carácter contestatario dentro del Partido Colorado y más aún cuando llegó al F.A..
"Es una organización formal que no responde a los reales objetivos del Movimiento", agregó, "entendemos que constituimos un grupo con una disciplina interna, con una organización interna, con objetivos comunes, a través no solo de definiciones ideológicas y programáticas y que hemos armado una estrategia política democrática, creemos que están dadas las condiciones para constituir un partido".
Concomitantemente es imprescindible constituir un estatuto, hay que ejemplificar con la acción dentro del propio grupo si se habla de alcanzar una sociedad participativa, pluralista, del socialismo democrático.

- Yamandú FAU analizó posibles reformas constitucionales en el H. NIRVANA.

"AQUI" (11/MAR/986) El Diputado Yamandú FAU manifestó que en el encuentro en el Nirvana presentó cuatro alternativas para la reforma electoral, así como normas limitativas de los poderes del Pte. de la Rca. en sus relaciones con el Parlamento y el Poder Judicial. A tales efectos la 99 constituyó una comisión integrada por especialistas en la materia, ex-catedráticos, profesores de derechos constitucional y dirigentes políticos vinculados a los temas.
Las posibilidades de reforma son:

1) eliminar el doble voto simultáneo para la elección del Pte. de la Rca., lo cual llevaría a que cada partido pudiera presentarse con un solo candidato.
2) elección del Pte. en hojas separadas y sin lemas. Así un partido podría elegir a sus parlamentarios y votar por un candidato presidencial identificado con otro partido.
3) elegir al Pte. en una segunda vuelta, siempre y cuando en la primera ningún candidato hubiera obtenido más de la mitad de los sufragios.
4) establecimiento de un régimen combinado: elección del Pte. con hoja separada y a su vez con segunda vuelta. Este, según FAU, es el sistema más representativo.

En lo personal FAU se manifestó contrario a un régimen parlamentarista: "Nosotros creemos que el sistema parlamentario en el plano de la teoría es inobjetable, pero el sentido del pueblo uruguayo es el de la estabilidad, el de la permanencia del gobierno. No vemos una realidad socio política que habilite para pensar en una solución parlamentaria".
También entiende que se debe adecuar la Constitución en materia de concepto de propiedad para poder avanzar en política económica y social, logrando cambios de fondo.

- Actividades futuras de la "99" luego del encuentro en el NIRVANA.

"AQUI" (11/MAR/986) Además de haberse reconocido problemas de funcionamiento de bancada, producto de la inexperiencia parlamentaria de algunos de sus

miembros, se definieron algunas actividades a llevarse a cabo en el futuro.
En MAY/986 se realizará un Congreso Nacional de Afiliados, previo análisis de los Plenarios Departamentales y el Plenario Nacional de un proyecto tendiente a transformar al Movimiento en Partido.
Aparte de no haberse analizado el tema de una posible fusión con el P.S., tampoco se prevee en un futuro el estudio del tema, basado en el hecho de que el mantenimiento de la definición marxista-leninista del P.S.U. imposibilita pensar en pasos que conduzcan a dicha fusión.
En materia de actividad política, la bancada impulsará leyes referidas a los DD.HH. (particularmente el proyecto BATALLA - ZUMARAN) y respecto al campo social impulsará la creación de la figura del "Defensor del Pueblo", impulsando también leyes sobre derechos de familia y de trabajo.

- Manifestaciones del Senador Hugo BATALLA sobre el Acuerdo Nacional..

"LAS BASES" (09/MAR/986) El Senador Hugo BATALLA ante la nominación de representar al F.A. en las conversaciones que se lleven a cabo en pos de lograr el Acuerdo Nacional, manifestó sentirse orgulloso por la designación, reconociendo que para llegar a un buen acuerdo deberá pagarse un precio.
Al momento de la entrevista, señaló que las conversaciones deberían iniciarse una vez resuelto el problema de los vetos al Presupuesto en la Asamblea General.
En cuanto a la posible participación en el Gabinete, destacó que el tema no se ha planteado.

d.- P.S.U. - Partido Socialista del Uruguay.

- Mesas redondas de la J.S.U..

"ALTERNATIVA" (06/MAR/986) En el marco de la preparación del 21o. Congreso de la J.S.U. en los primeros días de ABR/986, se ha organizado un ciclo de mesas redondas con la finalidad de aportar al debate ideológico y al enriquecimiento, contando con paneles expositores de integración pluralista.
El programa será el siguiente:

. 11/MAR Socialismo y Democracia.
. 13/MAR Nuevas tecnologías y Cambio Social.
. 14/MAR Cultura y Socialismo.
. 17/MAR Sexualidad Juvenil.
. 18/MAR Medios de Comunicación y cambio.
. 19/MAR Cristianismo y Marxismo.
. 20/MAR Música contemporánea y sociedad.
. 21/MAR Feminismo y Socialismo.
. 24/MAR La cuestión agraria.
. 27/MAR Deporte y Juventud.
. 28/MAR Luchas juveniles (con la participación de los Srios. Grales. de las juventudes frentistas).
. 31/MAR Política Internacional y liberación.

Las charlas se llevarán a cabo en la Casa del Pueblo a las 20 horas.

e.- I.D.I. - Izquierda Democrática Independiente.

- Manifestaciones del Dip. Nelson LORENZO (UP).

* Pedido de Informes.

"LA HORA" (07/MAR/986) El nombrado reiterará un pedido de informes efectuado al BROU sobre préstamos a empresas periodísticas realizados a partir del 27/JUN/973.
Según fuentes bancarias, se habría contestado a fines del año pasado, comentando LORENZO que "si esto es así, la respuesta se ha quedado en el camino".
LORENZO desea saber qué monto, en qué momento y bajo qué condiciones se efec-

tuaron préstamos a las empresas de los diarios EL DIA, LA MAÑANA y EL PAIS.

* Referente a su viaje a Centroamérica.

"LA HORA" (10/MAR/986) El Diputado Nelson LORENZO (IDI) realizó declaraciones sobre su reciente viaje a NICARAGUA, a donde concurriera conjuntamente con los dirigentes frenteamplistas Jorge IRISITY (PS) y Carlos VASALLO (PDC) además del colorado Heber DA ROSA VIGNOLI, para participar en un encuentro de parlamentarios.
LORENZO representó a la IDI, portando además el saludo del PVP y del dirigente tupamaro Raúl SENDIC.
Destacó la tensión en que vive el nicaragüense, pero el ostensible espíritu de lucha de todo el pueblo.
Posteriormente LORENZO se dirigió a CUBA donde visitó centros de producción, lugares de estudio y sanatorios de alta especialización.

- Mov. 26 M "SP" - Movimiento 26 de Marzo "Seispuntista".

* Declaración ante la muerte de Olof PALME.

"LA JUVENTUD" (02/MAR/986) Frente al atentado sufrido por el Primer Ministro sueco Olof PALME la Dirección Nacional del Mov. 26 de Marzo, repudia dicho atentado, expresando su admiración por el político fallecido por su contribución a "la causa de los pueblos oprimidos", reafirmando su solidaridad con el pueblo, el Gobierno y el Partido Socialdemócrata sueco, comprometiéndose a mantener y profundizar los indestructibles lazos de amistad entre los pueblos sueco y uruguayo.

- M.L.N.-T - Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).

En el marco de la política de inserción a nivel de las masas (una de las principales carencias detectadas en su anterior accionar), el Movimiento de Liberación Nacional emitió un comunicado en el que manifiesta su apoyo y solidaridad con la campaña emprendida por FUCVAM. El mismo está firmado por los integrantes del Frente Territorial Mario DE LEON y Luis ROSADILLA y acusa al Partido Colorado y al gobierno de aislar a las Cooperativas.

* Entrevista a Leo HARARI, ex-integrante del M.L.N. (T).

"AQUI" (11/MAR/986) Visitó nuestro país por unos días, Leo HARARI, integrante del M.L.N (T) que fuera expulsado del país en 1973. Radicado en FRANCIA comienza a trabajar y cursa estudios en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, especializándose en microinformática. Actualmente es funcionario de UNESCO e integra la Asociación Franco-Uruguaya por el desarrollo de Las Ciencias y la Tecnología, que es presidida por el Dr. Guillermo DIGHIERO.
En las librerías capitalinas ha sido puesta a la venta la novela de su autoría titulada "LA NOSTALGIA TIENE BOLSILLO", crónica de su vida de guerrillero, la que según manifestó fue escrita en un imperioso deseo de desahogarse de una experiencia vivida a la que él mismo cataloga como visión autocrítica.
El fin de la misma no es literario, sino relatar su experiencia a una generación joven que en la década del 70 no pudo apreciar directamente los acontecimientos que sacudieron nuestro país, a pesar de que evita "quemar a alguién... o confundir en algo la cronología por una cuestión elemental de seguridad" debido a la época en que escribió (1979 cuando aún los militares estaban en el poder).
Señala que el M.L.N. fue un movimiento con características muy cercanas a las de los cristianos primitivos que fueron movidos por valores humanos, siendo más bien un estado de ánimo más que una concepción política acabada. "La prueba la dio la historia, con la buena voluntad sola no alcanzaba, la política es otra cosa".
Considera que en el presente ha madurado y que esto tiene que haber acontecido con todos los que permanecieron detenidos durante años. La derrota

del M.L.N. se está pagando con el asilamiento de la realidad, así como a nivel mundial las derrotas sufridas por los distintos grupos revolucionarios es la crisis de los modelos de la izquierda tradicional.
"Ya nadie más compra el modelo soviético tal como lo venden". "Tampoco realidades como la cubana pueden tomarse como modelos transplantables, faltan luceros como los que teníamos antes". "Hay que ir de lo conocido a lo desconocido con una gran prudencia y sobre todo no engancharse a ninguna corriente".
De esta base parte para criticar a los Seispuntistas: encontraron un modelo vendiéndolo de un modo intransigente, por lo que políticamente no llegan a existir. "Pueden ser negativos pueden llegar a pesar en la realidad, pero no hacen aportes positivos".
Referente al dirigente tupamaro Raúl SENDIC, manifestó que "es un buen tipo" que compartió su ideal con los cañeros, respetándolo independientemente de las discrepancias políticas que puedan tener, ya que ante un llamado del mismo, jamás respondería diciendo "paso adelante ordene mi capitán", porque es un criterio perimido, pero tiene buena fibra porque "bancó lo que bancó".
Estando en el exterior, en 1979 viajó a NICARAGUA integrándose al F.S.L.N. hasta el 20/JUL/979 (un día después de la toma del poder), pero asegura que no disparó "un solo tiro", pues ya en esa época no estaba afiliado a la concepción idealista que lo movió a integrarse al M.L.N.. "Para mí, personalmente, eso se acabó, no quiero ser más protagonista", ahora se considera solidario con aquellos que llegan a FRANCIA como él lo hizo años atrás, "pero el fierro ya no está más en el cajón".

C.- OTROS ASPECTOS DE INFORMACION.

1.- Relaciones con NICARAGUA.

- Ministro sandinista posterga viaje a nuestro país.

"BRECHA" (07/MAR/986) El Cté. Tomás BORGE, Ministro del Interior de NICARAGUA, suspendió su viaje a nuestro país, previsto inicialmente para el 11 del corriente mes. Los motivos de la suspensión del viaje surgen de complicaciones en su agenda, que determinan la necesidad de que permanezca en su país en las fechas previstas para el viaje.

2.- Actividad de cubanos en Uruguay.

- Reunión del Senador Hugo BATALLA con Embajador cubano.

"EL PAIS" (04/MAR/986) En la sección "LA TRASTIENDA POLITICA" señala que el Senador Hugo BATALLA (99) fue recibido por el Embajador cubano, reunión en la que se habría tratado el tema de la Operación "UNITAS".

3.- Actividad de la Comisión Nal. de Repatriación.

"LA MAÑANA" (08/MAR/986) La Comisión de Repatriación firmó un Convenio con el Consejo del Niño a los efectos de colaborar mutuamente en la instalación del Establecimiento "La Tablada".
El convenio fue ratificado por el Ministerio de Educación y Cultura.
La Comisión de Repatriación colaborará con U$S 20.000 y el Consejo del Niño se compromete por su parte a tomar 20 funcionarios provenientes de los repatriados que ya hayan retornado al país o que pudieran regresar en breve.
El Diputado Víctor VAILLANT también manifestó que se viene encarando la creación de un nuevo Centro de Rehabilitación para la delincuencia juvenil, lo que trae como consecuencia la creación de 30 nuevos puestos de trabajo para repatriados.

4.- Actividad de la Embajada de SUECIA en el URUGUAY.

"EL PAIS" (03/MAR/986) publica un artículo en el que se hace referencia a que la Embajada de SUECIA en nuestro país impartirá clases gratuitas de idioma sueco.
Estas clases serán dictadas para niños que hayan vivido en SUECIA y que actualmente se encuentran en nuestro país, a los efectos de mantener y acrecentar sus cono-

cimientos del idioma.
En razón de que la mayoría de los exiliados que se refugiaron en SUECIA pertenecen al Movimiento Seispuntista, debe manejarse la posibilidad de que un alto número de estos niños sean hijos de integrantes del mencionado movimiento.

D.- Campaña por los Derechos Humanos.

1.- Visita de Anatole y Victoria JULIEN a "COMPAÑERO".

"COMPAÑERO" (06/MAR/986) consigna que visitaron dicho quincenario, los niños uruguayos Anatole y Victoria JULIEN GRISONAS, hijos de Roger JULIEN y Victoria GRISONAS que desaparecieran en BUENOS AIRES en 1976.
Los niños se encontraban en nuestro país visitando a familiares, regresando posteriormente a CHILE donde tiene su hogar adoptivo.

2.- Jornadas por los DD.HH.

Entre el 14 y 21/MAR/986 se llevará a cabo la semana de los DD.HH, estableciéndose en el calendario de actividades, las siguientes:

* 14/MAR: DIA DEL LIBERADO - 1800 horas Concentración en Pza. Independencia y marcha a Plaza. Libertad.

* 16/MAR: Excursión a MALDONADO de los hijos de liberados, exiliados y desaparecidos.

* 18/MAR: Mesa Redonda "Papel de la Mujer en la Resistencia" - Organiza: Cotidiano Mujer.(En el que escribe Lilián CELIBERTI).

* 21/MAR: Mesa Redonda en el Paraninfo de la Universidad sobre: situación de los DD.HH. y Contienda de Competencias.

* Organizan: Com. Reencuentro de los Uruguayos; Frente Amplio; Partido Nacional (Por la Patria); M.L.N.; PIT-CNT; ASCEEP-FEUU; Familiares de Desaparecidos. FEDEFAM; Cotidiano Mujer. Adhieren: Paz y Bien; SERPAJ; Com. DD.HH. Fed. Religiosos Uruguay; S.E.R.; FUCVAM y ASCEEP-FES.

3.- Premio para Luis PEREZ AGUIRRE.

11699

"BRECHA" (07/MAR/986) El Dirigente del SERPAJ, Luis PEREZ AGUIRRE, recibió de manos del Primer Ministro de FRANCIA, Laurent FABIUS, el premio "DERECHOS HUMANOS, LIBERTAD, IGUALDAD y FRATERNIDAD" en reconocimiento por su labor durante el anterior gobierno.
El premio consistente en una medalla y 55.000 francos.
La distinción es compartida con la Organización "SOS Tortura" con sede en GINEBRA y un grupo de blancos sudafricanos que luchan contra el apartheid.
Luis PEREZ AGUIRRE destinará el premio a financiar la edición latinoamericana del libro que escribió Juan José MOSCA, titulado "DERECHOS HUMANOS PAUTAS PARA UNA EDUCACION LIBERADORA".

III.- FACTOR SICO-SOCIAL.

A.- GREMIOS.

1.- P.I.T.-C.N.T. (Plenario Intersindical de Trabajadores - Confederación Nacional de Trabajadores.

a.- Negativa por parte del titular del P.E. al uso de la red de Radio y TV al PIT-CNT.

El 07/MAR/986, el Sr. Presidente de la República respondió negativamente a la solicitud realizada por el PIT-CNT para utilizar la red de radio y televisión con la finalidad de explicar las razones que conducían al Paro General nacional de 24 horas del día 12.

b.- Entrevista de delegados del PIT-CNT con Jefe de Policía de Montevideo.

Integrantes del PIT-CNT (Carlos BOUZAS, Mabel PIZZARRO, Oscar GROBA y Manuel BARRIOS) manifestaron a dicha autoridad su preocupación ante las detenciones de trabajadores en capital e interior por realización de pegatinas y volanteadas, así como también por los interrogatorios de carácter ideológico realizados a los mismos en dependencias policiales.

c.- Actividades del PIT-CNT en el Interior.

Consigna "EL POPULAR" (07/MAR/986) que integrantes del Secretariado Ejecutivo de dicha organización recorren el interior del país, manteniendo entrevistas con las Mesas Intersindicales departamentales, distintas organizaciones y los medios de prensa, en preparación del Paro General. Asimismo distribuyen mensajes destinados a jubilados, pensionistas y comerciantes, explicando las razones de la jornada y la propuesta de un diálogo nacional en el que estén representados todos los sectores de la sociedad, para encontrar soluciones.

d.- Paro General.

A efectos de cumplir con tal medida dicha organización sindical estructuró una plataforma reivindicativa conteniendo doce puntos, siendo ellos:

* "Aumento General de salarios y pasividades".
* "Por la inmediata convocatoria a todos los grupos de los Consejos de Salarios".
* "Por la restitución inmediata de los destituidos públicos y privados".
* "Por la solución inmediata de los conflictos".
* "Por la autonomía de los entes, contra el desmantelamiento y la privatización".
* "Contra el veto del presupuesto".
* "Aclaración de la situación de los detenidos desaparecidos y justicia civil para los militares responsables de delitos de lesa humanidad".
* "Contra la reglamentación sindical".
* "Concurso para la provisión de cargos en entes y organismos públicos".
* "Por el desmantelamiento del aparato represivo".
* "Por la derogación de la Ley 15.180 (Seguro de Paro)".
* "Contra la Ley que pasa a las Cooperativas como propiedad horizontal".

B.- SECTOR LABORAL.

1.- Actividades cumplidas en C. MERCEDES a efectos de lograr la reapertura de ARINSA.

El 07/MAR/986, se inició la movilización consistente en un paro de características general a nivel departamental y en una manifestación callejera en la cual participaron integrantes de la actividad pública y privada, finalizando con una asamblea en el Centro Comercial e Industrial de C. MERCEDES.
Para el 18/MAR se realizará una marcha de MERCEDES a MONTEVIDEO, previéndose arribar al Parlamento cuando se discuta el tema de referencia.

Posteriormente la denominada "Marcha de Soriano" se encaminará al Edificio Libertad donde solicitarán ser recibidos por el Sr. Presidente. De no concretarse, los organizadores anunciaron que esparcirán en la zona adyacente al Edificio las cuadernetas con las firmas recogidas en apoyo a la inmediata reapertura del ingenio azucarero.

2.- Resumen de Conflictos Laborales registraados durante el período 04/MAR/986 al 10/MAR/986):

5 - Ocupaciones.
15 - Paros (8 Parciales, 7 Totales).
11 - Huelgas.
18 - Empresas realizaron movilizaciones.

C.- EDUCACION.

1.- Ministerio de Educación y Cultura.

Consigna el diario "EL DIA" (06/MAR/986) que la Comisión de Repatriación, presidida por el Diputado Víctor VAILLANT (89) firmó un convenio con el Consejo del Niño a los efectos de colaborar mutuamente en la instalación del establecimiento "LA TABLADA". Se acordó que la Comisión de Repatriación colaboraría con la suma de U$S 20.000 y el Consejo del Niño se compromete tomar 20 funcionarios provenientes de los repatriados ya vueltos a nuestro país o que eventualmente, motivados por el trabajo pudieran decidir retornar.
VAILLANT manifestó a los medios de prensa que con los aportes de los gobiernos sueco y francés tiene proyectos para financiar la creación de fuentes laborales que exceden en sus necesidades a los recursos con que en realidad cuenta.

2.- Vetos al Presupuesto de la Enseñanza.

El diario "LA HORA" (08/MAR/986) publica un cuadro donde especifica que el P.E. vetó partidas a varios incisos (Ministerio de Educación y Cultura, Salud Pública, Poder Judicial, Tribunal de Cuentas, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, A.N.E.P. y Universidad de la República) por valor de N$ 8.653:221,7 de retribuciones personales y N$ 4.822:698,1 de gastos de funcionamiento. En dicho artículo particularmente destaca las asignaciones del presupuesto al M.D. N. y antepone lo actuado para el Ministerio de Educación y Cultura donde se le vetó partidas por valor de N$ 24:227,8.

3.- Universidad de la República.

- Facultad de Ingeniería.

El Consejo Directivo Central de la Universidad resolvió que se integre oficialmente el nuevo Consejo de dicha Facultad a partir del 05/MAR/986.

4.- Iniciación de clases.

Fue confirmado el inicio de las mismas, oscilando entre el día 10/MAR/986 que comienzan el trabajo administrativo los maestros de Instrucción Primaria, hasta el 31 del presente mes donde lo harán algunas ramas de la Enseñanza Media que no iniciaron sus clases el día 17.

D.- SALUD.

1.- Vetos al presupuesto de Salud Pública.

El diario "LA HORA" (08/MAR/986) destaca que se vetó partidas por N$ 1.811:925,5, repartidas en N$ 311:725,5 en retribuciones personales y N$ 1.500:100,0 en gastos de funcionamiento.

E.- MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL.

1.- Muestra de los funcionarios del Estado.

La Mesa Coordinadora de Entes realizó el 10/MAR/986 en Plaza Cagancha una Muestra Abierta la cual fue organizada por AEBU, AFINCA, ATILPE, AUTE, FED. ANCAP, FFOSE, OF.P. (Pluna), SUANP, SUTEL y U.F..
Los distintos gremios de los organismos del estado denunciaron a través de paneles con leyendas gráficas, datos y fotos, la privatización ascendente de los servicios públicos, la rebaja salarial de los funcionarios y el deterioro creciente de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.
En el caso de AFE se denunció el cierre de estaciones (medida resuelta por la mayoría del Directorio), de servicio de pasajeros y traslado de funcionarios.
Los trabajadores del puerto informaron sobre la paralización de grúas alemanas por falta de energía y del desmantelamiento de otras. Sobre los paneles correspondientes a la Asociación de Funcionarios de ILPE se destacaba un timón con una leyenda que expresaba: "Esto es lo que nos ha dejado la dictadura de nuestra flota pesquera. Actualmente el organismo carece de buques propios, todos fueron vendidos durante el proceso dictatorial".
La Federación de Funcionarios de OSE destacó en sus afiches la rebaja del salario real de los trabajadores de los Entes en general, así como la privatización de servicios y la carencia de los mismos en barrios marginales de Montevideo.
La Agrupación UTE propone la eliminación de la subvención tarifaria "que continúa favoreciendo a los grandes intereses económicos" y demanda la "instalación de un sistema tarifario justo".
La Asociación de Bancarios del Uruguay levanta entre sus principales reivindicaciones la reestructura del sistema financiero, nacionalización de la banca y la derogación de la Ley de Intermediación.

2.- Festival "A Orillas del Olimar".

Se realizó desde el 22/FEB al 02/MAR/986 en el Departamento de TREINTA Y TRES el "2do. Festival del Reencuentro... a Orillas del Olimar".
Actuaron como invitados contratados los folcloristas Santiago CHALAR (C/A), Carlos BENAVIDES (C/A), Manuel CAPELLA, Yamandú PALACIOS (C/A), Custiel TRIAS, Tabaré ARAPI, Juan Carlos LOPEZ (C/A), Pablo ESTRAMIN (C/A), Gabino SOSA, Raúl ESCOBAR (C/A) LARBANOIS-CARRERO (C/A), José CARBAJAL (C/A), LOS OLIMAREÑOS y LOS ZUCARA.
Durante el transcurso del mismo y mientras se realizaba una payada entre Gabino SOSA y Juan Carlos LOPEZ, su contenido fue considerado agraviante por integrantes del P. Colorado, que habían sido invitados por el Intendente Departamental, lo que obligó a que los mismos se retiraran. De inmediato realizaron un comunicado al respecto firmado por el Dr. Carlos CARRACO (C.B.I.), Esmir ACOSTA OLIVERA (123), Jorge MARTINEZ (C.B.I.) y Carlos W. LOPEZ (15) en el cual se expresa entre otras cosas lo siguiente:
"Que los actos patrióticos, culturales y folclóricos, en los que se convoca al pueblo a participar, no deben ser explotados políticamente, pues al margen de ser deshonestos, demuestran no respetar la pluralidad de ideas de la concurrencia".

3.- Despedida de la murga "LA BACANA".

"LA HORA" - (04/MAR/986) informa que el 01/MAR/986 en el "Monumental del Control" se llevó a cabo la despedida de la murga de uruguayos residentes en AUSTRALIA, "LA BACANA". Afirmaciones de sus integrantes establecen que vinieron a actuar en el Carnaval de nuestro país con el compromiso de donar la totalidad de su recaudación al PIT-CNT. En oportunidad de su última actuación en nuestro medio, dirigentes de la central obrera entregaron a sus componentes un album con sus firmas.

F.- VARIOS.

1.- Celebran día del Liberado.

El 14/MAR/986, a la hora 18 comenzará en la Plaza Independencia previa colocación de una ofrenda floral al pié del monumento a Artigas, una marcha hasta la Plaza Libertad celebrando el día del Liberado.
En la Plaza Independencia se leerá una proclama, mientras que en la Plaza Libertad ante la presencia de familiares de desaparecidos se leerá otra similar.

Esta celebración es la primera actividad de las "Jornadas por los Derechos Humanos" que se realizará entre el 14 y 21 del presente mes.
Adhieren a la misma el P. Nacional, Frente Amplio, Unión Cívica, PIT-CNT, ASCEEP-FEUU, M.L.N., Grupo de Madres y Familiares de Desaparecidos y el Grupo de apoyo a FEDEFAM.
Entre las distintas actividades a cumplirse en ese marco se prevee excursiones con hijos de liberados, desexiliados y desaparecidos, una Mesa Redonda sobre "El papel de la mujer en la resistencia" y otra sobre "Justicia y Derechos Humanos".

2.- Día Internacional de la Mujer (06 al 13/MAR/986).

En este marco se vienen cumpliendo una serie de charlas, mensajes radiales, marchas, mesas redondas, Muestra Abierta en la Explanada Municipal, acto en la Junta Departamental de Montevideo y una Carrera en el Hipódromo de Maroñas auspiciada por el sector de Libertad y Cambio del P. Colorado. Salvo esta última actividad, el resto fueron organizados por AMPU (Asociación de Mujeres Periodistas), Mujeres del F.A., PIT-CNT, PLEMU (Plenario de Mujeres del Uruguay), GRECMU (Grupo de Estudio sobre la Condición de la Mujer) y Ediles mujeres de Montevideo.

62 1/8

J.C.J.

S.I.FF.AA
EVAL- A-2
FRENTE AMPLIO

SECCION ANALISTAS
CAMPO MILITAR
14/MAR/986

ARCHIVO

El diario "La Hora" del 14 de marzo informa que la bancada de legisladores del Frente Amplio se reunió en el día de ayer en el Palacio Legislativo con el Presidente de la coalición Líber Seregni, para considerar la estrategia parlamentaria en el período que se inicia el 15/MAR.
A requerimiento de la prensa Seregni hizo "un balance personal" de la marcha de las conversaciones por el acuerdo nacional.
Al ser preguntado sobre la eventual coparticipación de responsabilidades del Frente Amplio en el Gabinete, Seregni aclaró que "son temas completamente distintos. Uno es el acuerdo en sí con respecto a temas concretos que hacen al quehacer económico o político institucional. La participación en el Gabinete para nosotros solo sería posible en términos de un programa de gobierno que contara con nuestra aqueiescencia. Para participar en un gabinete exigiríamos un programa de gobierno común".
- El domingo 9/MAR se reunió en la ciudad de Young el Plenario Departamental de Río Negro.
Luego de una evaluación de la labor de la Junta Departamental se informa que de 70 propuestas que hicieron los ediles del F.A. hasta diciembre, 49 fueron aprobadas por unanimidad, 14 por mayoría y solo 7 fueron rechazadas..
La Hora le realizó un reportaje al edil Abelardo Alzáibar(PS) y al Presidente de Mesa Departamental Prof. Gustavo Alamón en el que el edil Alzáibar recordaba la campaña del 71:"cuando hacíamos barriadas, en algunos lugares nos gritaban que fuéramos a Rusia o Cuba, nos corrían . Hoy es totalmente diferente hemos ganado respeto y credibilidad entre la gente".
(LA HORA- 14/MAR/86).
- Se inaugura hoy en la ciudad de Rosario la Muestrabierta por soluciones organizada por los Comités de Base de las ciudades de Rosario , Nueva Helvecia y Colonia Valdense.

001/8

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO(PCU)

- El Semanario El Popular del día 14/MAR anuncia una Jornada de Canto Popular organizada por el Partido Comunista. que se realizará en la Ciudad de Tacuarembó el sábado 15 de marzo en el Estadio 18 de Julio, bajo la consigna "En este pueblo nacimos ,por este pueblo volvemos todos juntos".

PARTIDO SOCIALISTA DEL URUGUAY (PSU)

- En el marco del 21 Congreso de la JSU, el Semanario Alternativa Socialista del 14/MAR publica un artículo donde hace referencia a la "renovación de la izquierda como forma de llegar al triunfo, afirmando más adelante: " renovación si, pero para acumular para el cambio, no para recibir "palmaditas" en la espalda de la derecha ni para concitar adhesiones fáciles renunciando a nuestra intención y potencialidad transformadora de la realidad. La mera adopción de las disposiciones ideológicas de sectores sociales , sin pretención de influirlos o moldearlos es propio de conductas oportunistas, pero no de organizaciones que se pretenden liberadoras".

VARIOS

- Día del Liberado

El día 14/MAR se festeja "Eldía del liberado" con tal motivo se realizará una concentración a las 18 horas en la Plaza Independencia donde se dará lectura a una proclama que consta de los siguientes puntos: Aparición con vida de los desaparecidos; Juicio y castigo a los culpables; por Trabajo; Vivienda y Salud. Marchando posteriormente a la plaza Libertad y unirse con las madres de los Desaparecidos .
Esta jornada es organizada por la Casa del Liberado.

- En el marco de las jornadas por "El día del Liberado" se realizará el sábado 14 una excursión al Departamento de Maldonado, con hijos de liberados , de desexiliados y de desaparecidos, quienes serán recibidos por la Comuna de Maldonado.

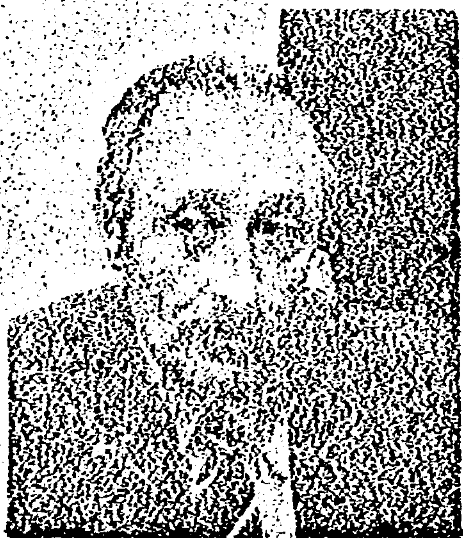
Además el martes 18 a las 19.30 se realizará en el 7°Piso de la Asociación Cristiana de Jóvenes una mesa redonda sobre el papel de la mujer en la resistencia.

No hablamos de un gran acuerdo; estamos buscando por ahora puntos de consenso

Seregni discutió con la bancada del FA estrategia parlamentaria

La bancada de legisladores del Frente Amplio se reunió ayer en el Palacio Legislativo con el General Seregni, para considerar la estrategia parlamentaria de la coalición en el período que se inicia mañana. A la salida de la sesión, entrevistamos al presidente del FA, quien se refirió asimismo a la marcha de las conversaciones por el acuerdo nacional.

Señaló Seregni que "fue una reunión preparatoria del nuevo período parlamentario. La bancada consideró los temas que urgen en primera instancia, es decir, el nombramiento de las mesas respectivas de cada una de las cámaras, la designación de los coordinadores de bancada, así como la actuación de conjunto en lo que tiene que ver con los temas a tratar, y su proyección durante el año. En síntesis, una reunión preliminar de apertura del nuevo período parlamentario".



El presidente del Frente Amplio, Líber Seregni

EL ACUERDO NACIONAL

A requerimiento de la prensa, el Gral. Seregni hizo "un balance personal" de la marcha de las conversaciones por el acuerdo nacional. Indicó que "estamos transitando las etapas primeras, lo que el Frente definió muchas veces, es decir conversar y dialogar a los efectos de lograr vías consensuales que permitan resolver los problemas del país. Nosotros no hablamos, a esta altura de un gran acuerdo nacional. Ojalá pudiéramos alcanzarlo. Pero lo que estamos transitando, en la realidad, son conversaciones tendientes a buscar puntos de acuerdo que permitan resolver los urgentes problemas que aquejan a nuestro país".

Agregó que "para nosotros, un Gran Acuerdo Nacional, que cubriera un período extenso de tiempo, tiene que contemplar necesariamente todos los problemas que hacen a la totalidad de la vida política del país". De cualquier manera, añadió, "estas conversaciones que llevan adelante en el grupo de los cuatro han demostrado que en aspectos de los que ahora se llaman "puntuales", y, que tienen que ver con áreas específicas del quehacer económico, hay puntos de acuerdo sobre muchos aspectos y objetivos a alcanzar, y hay también puntos de desacuerdo. Y por sobre todas las cosas, ausencias que nosotros habíamos encontrado en las propuestas hechas por el gobierno, ausencias que intentamos llenar con nuestros aportes, y que también han intentado y han llenado los otros partidos políticos que intervienen en las conversaciones".

Expresó luego el presidente del Frente Amplio que "cada uno de los participantes del grupo de los cuatro ha informado bien: lo que se ha hecho hasta ahora es fundamentalmente un punteo de temas, de los puntos de acuerdo y de los puntos de desacuerdo. Sobre ello habrá que avanzar en profundidad en las jornadas próximas".

A la pregunta de un periodista que mencionó una eventual "coparticipación de responsabilidades del Frente Amplio en el gabinete", Seregni aclaró que "son temas completamente distintos. Uno es el acuerdo en sí con respecto a temas concretos que hacen al quehacer económico o político institucional. La participación en el gabinete, para nosotros, sólo sería posible en términos de un programa de gobierno que contara con nuestra aquiescencia. Separamos muy bien lo que es la responsabilidad política de integrar un gabinete, de lo que es la responsabilidad ciudadana, que no cedemos en ningún momento, de intervenir y controlar la administración de la 'res pública'. Son dos cosas distintas. Pero para participar en un gabinete, exigiríamos un programa de gobierno común".

Discutirán hoy política social y sal...

003 8601172

Poco legible

De 70 propuestas en la Junta, 49 aprobadas por unanimidad y 14 por mayoría

El F. Amplio ganó respeto en Río Negro

El pasado domingo se reunió el Plenario Departamental de Río Negro, en la ciudad de Young. Allí se pudo evaluar la labor en la Junta Departamental, que fue altamente positiva, así como también en la Junta Local de Young. De 70 propuestas en la Junta Departamental, que hicieron los tres ediles frenteamplistas, hasta diciembre, 49 fueron aprobadas por unanimidad, 14 por mayoría, y sólo 7 fueron rechazadas.

Esto marca la importancia de la bancada del F.A. en Río Negro, que se ganó el respeto y reconocimiento de las otras fuerzas políticas.

"DE CORRERNOS, A RESPETARNOS"

En oportunidad de su visita a Montevideo, LA HORA dialogó con el edil Abelardo Alzáibar (P.S.), y el Presidente de Mesa Departamental, Prof. Gustavo Alamón. Este, nos comentó que el respeto ganado por el Frente Amplio se debía a que "somos todos gente común, de pueblo; se trabaja muy próximo a la realidad de la población, y las propuestas de nuestros ediles calan muy hondo en la gente, porque son sus problemas los que se afrontan, problemas que se viven todos los días".

El edil Alzáibar recordaba la campaña del '71: "cuando hacíamos barriadas, en algunos lugares nos gritaban que fuéramos a Rusia o Cuba, nos corrían... Hoy es totalmente diferente; hemos ganado respeto y credibilidad entre la gente".

"Muchos se acercan y nos plantean sus problemas —acota Alamón— nos hacen propuestas para que las planteemos en la Junta; también es importante la relación con otras fuerzas políticas; el mismo Presidente de la Junta incidió mucho para que el Frente Amplio tuviera un cargo en la Local de Young".

"LO IMPORTANTE ES LOGRAR SOLUCIONES"

Pero todo este espacio político ganado por el F.A. en Río Negro, no es fruto de la casualidad. La política seguida por los frenteamplistas: no fue la de "ir al choque", para ser sólo oposición. Alamón nos cuenta: "tenemos que darnos cuenta que en los otros partidos también hay gente que busca soluciones para su pueblo: es aquello que decía Seregni sobre los orientales honestos. Para arreglar un pozo, no puede haber diferencias ideológicas: para colocar un teléfono público se puede discutir qué barrio lo necesita más, pero hay que lograr beneficios para la población. Nuestro espíritu de búsqueda de soluciones y el respeto que tenemos por las otras fuerzas nos hizo ganar también a nosotros respeto y credibilidad en nuestra labor".

ALGUNOS LOGROS

Abelardo Alzáibar comentó algunas de las propuestas que contaron con el voto unánime en la Junta: creación del Comité Popular por Reactivación del Frigorífico (que hoy integran partidos políticos, organizaciones sociales, gremiales, deportivas, culturales y religiosas); creación de la Comisión de Derechos Humanos; del Centro de Difusión Cultural y Artesanal de Fray Bentos, etc.

EL DOMINGO SESIONO PLENARIO

El domingo sesionó en Young el Plenario Departamental con más de 60 delegados. Por la mañana trabajaron las comisiones de Organización, Propaganda, Finanzas, Pautas de Trabajo futuro, Relación Departamental, Juvenil, Sindical y Derechos Humanos.

El Plenario recibió en la tarde el informe de la bancada de la Junta Departamental y el representante en la Junta Local de Young, que fueron aprobados. También se aprobó el informe de cada comisión. En la Comisión de Relación Departamental informaron las distintas mesas de Fray Bentos, Young, Nuevo Berlín y San Javier. Se registró un crecimiento de frenteamplistas jóvenes en Young y F. Bentos; se priorizó la tarea barrial y los comités de base y se emitieron dos informes finales sobre estrategia política en el departamento, donde el punto principal es la concertación.

Hoy en la ciudad de Rosario inauguran la Muestrabierta

Hoy se inaugura en la Plaza Benito Heros... la Muestrabierta por Soluciones organizada por los comités de base de las ciudades de Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Valdense. Durante tres días, el pueblo del departamento de Colonia tendrá la última oportunidad para apreciar los paneles que tratan los problemas del país y las soluciones que ofrece el Frente Amplio. Luego de ser presentada en Carmelo, en la capital y ahora en Rosario, la Muestra partirá hacia otra zona del país.

En el marco de la división de tareas en el departamento, a estas tres ciudades les correspondió el tratamiento del tema enseñanza. Paralelamente, por tratarse de un tema que afecta a toda la vida social y comercial de Rosario, se exhibirán paneles explicando la dramática situación que hoy viven más de 500 familias rosarinas, ante la amenaza de cierre de la empresa FARGO. El Frente Amplio exige el mantenimiento de esta fundamental fuente de trabajo.

MAÑANA ENCUENTRO DEL INTERIOR EN HOTEL DEL LAGO

Tal como estaba previsto en la Circular del 23 de enero de la Comisión del Interior, se realiza mañana la 5ta. Reunión de Presidentes de Mesas Departamentales y Secretarios de Organización de todo el interior. La misma se llevará a cabo en el Hotel del Lago del Parque Rivera desde las 9:30 hs., y servirá para evaluar la marcha de la discusión del tema reestructura y elaborar criterios de participación en el "Encuentro del 19 de Abril".

EL POPULAR 14 MAR 86

JORNADA DE CANTO POPULAR
PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY
SECCIONAL TACUAREMBO

EN ESTE PUEBLO NACIMOS
POR ESTE PUEBLO VOLVEMOS
TODOS JUNTOS

W. Benavides, Darnauchans, Numa Moraes, Larbanois-Carrero, C. Benavides, Alfredo Gravina, Jose Carlos Seoane, Walter Ortiz y Ayala, Víctor Cunha, Enrique Rodriguez Viera.

Sábado 15 de Marzo – Tacuarembó
Estadio 18 de Julio

005

8C01172

POCO LEGIBLE

A. SOCIALISTA 14 MAR 86

21 Congreso de la JSU

"Socialismo para cambiar"

"Un pensar que se estanca es un pensar que se pudre"
París, mayo de 1968

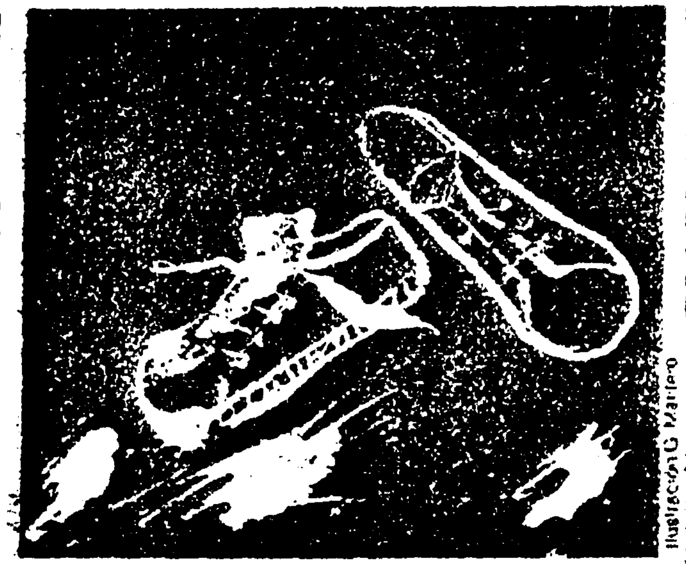


Ilustración: G. Martínez

El XXI Congreso de la Juventud Socialista del Uruguay (JSU) (4, 5 y 6 de abril) nos encuentra colocados en el centro de un vigoroso debate ideológico. Debate, por un lado, entre la derecha e izquierda, donde se polemiza respecto a un proyecto de país viable, y por otro, debate interno al interior de la izquierda, en torno a estrategias, culturas y comportamientos políticos a asumir.

La JSU ha tenido el mayor protagonismo en esta fecunda polémica, y el XXI Congreso servirá para consolidar una organización política juvenil comprometida con la renovación de las fuerzas progresistas —políticas y sociales— demostrando la caducidad y el flagrante anacronismo de las concepciones y prácticas restauradoras al interior de las organizaciones del pueblo. Nuestra oposición a tales concepciones y prácticas no es caprichosa: la hegemonía de las mismas en el seno del movimiento popular aparejaría en nuestra opinión, un serio riesgo de una "restauración de la derrota".

Es decir, que apostamos a la renovación de la izquierda porque queremos el triunfo.

También es bueno decir —en medio de este "río revuelto" ideológico— que una "nueva derecha" —también renovada— despliega una ofensiva inteligente y vemos así a destacados voceros colorados exigiendo transformaciones a la izquierda, reclamándole renovación. Pero basta una superficial lectura de estas reflexiones para descubrir que lo que se le está exigiendo es que renuncie a su razón de ser, que se transforme en una fuerza integrada, domesticada, que capitule de su esencial contenido revolucionario. Nosotros afirmamos: renovación sí, pero para acumular para el cambio, no para recibir "palmaditas" en la espalda de la derecha ni para concitar adhesiones fáciles renunciando a nuestra intención y potencialidad transformadora de la realidad. La mera adopción de las disposiciones ideológicas de sectores sociales, sin pretensión de influirlos o moldearlos es propio de conductas oportunistas, pero no de organizaciones que se pretenden liberadoras.

El XXI Congreso debe poner el énfasis en la "construcción de lo nuevo", propio de una izquierda que se postula como alternativa y no como mero testimonio, puro e incontaminado pero incapaz de hacer avanzar el cambio. Este énfasis debemos lograrlo sin abandonar —en modo alguno— la postura crítica y contestataria ante una realidad esencialmente injusta.

No queremos que el XXI Congreso esconda el esclerosamiento detrás de un "discurso renovador". Para que la renovación deje de ser una consigna y se transforme en una práctica cotidiana hemos puesto sobre la mesa nuevos temas de discusión que —entendemos— no pueden ser ignorados por una fuerza progresista.

La incorporación de las ricas reflexiones surgidas del encuentro entre marxismo y cristianismo, el tema de la discriminación a la mujer en nuestra sociedad y la ligazón entre luchas feministas y luchas socialistas, la "revolución de lo cotidiano" que debemos impulsar para combatir el autoritarismo que —al definir al sistema en su conjunto— se reproduce en todos los organismos de la sociedad: la pareja, la familia, nuestras relaciones amistosas.

Estamos convencidos de que no se puede construir una sociedad abierta, democrática y participativa si el instrumento político con el que luchamos adolece de perfiles dogmáticos, verticalistas o autoritarios.

Perfeccionar este instrumento, renovarlo —porque en lo organizativo también se crea— es otro de los desafíos de nuestro XXI Congreso.

La JSU estuvo siempre —durante los doce años de dictadura militar— en el primer puesto de lucha. Hoy, en medio del contexto de esta recuperada democracia política, los jóvenes socialistas debemos seguir tenaces en nuestra primera fila: la explotación del hombre persiste, cada vez hay más niños con hambre, los jóvenes seguimos padeciendo la angustia de la desocupación, de los bajos salarios, de la imposibilidad de acceder a una vivienda para independizarnos y formar un hogar; nuestra sociedad sigue discriminando por razones de edad, raza o sexo.

El XXI Congreso será de renovación, porque somos jóvenes, porque somos socialistas, y porque con todas nuestras fuerzas queremos la victoria. Para cambiar el país, para construir la Patria Joven que nuestra gente merece.

Luis Mardones

14 MAR 86

Cartelera

● La V Reunión de Presidentes de Mesas Ejecutivas del Interior del Frente Amplio se llevará a cabo el 15 y el 16 de marzo en Montevideo, con la participación también de los Secretarios de Organización.

La reunión, que se desarrollará en el Hotel del Lago, será inaugurada el sábado por la mañana con un informe del presidente del Frente Amplio. Seguidamente los participantes harán un balance de las actividades y analizarán diversos aspectos del acto del 19 de abril. El domingo se clausurará el encuentro con una conferencia de prensa con la presencia además de dirigentes y legisladores del Frente Amplio.

● La Coordinadora "M" ha organizado una mesa redonda sobre el tema Acuerdo Nacional, el miércoles 19 a las 20 y 30 horas en García de Zuñiga 2384.

● El Comité de Afiliados Por la Recuperación de ANDA invita a todo la masa social a participar en la Asamblea General que tendrá lugar el lunes 17 a las 15 horas en la Sala del Notariado para rechazar el intento de reelección del cuerpo directivo de dicha Asociación.

● El Comité de Base del Frente Amplio, "Gerardo Cuesta", de la coordinadora N, Burgues 3611, recordará el primer gran acto que realizará el Frente Amplio el 26 de marzo de 1971, el próximo domingo 16 a las 16 horas.

José P. Cardoso, Carlos Baraiber, Alba Robello, León Lev y Thelman Borges, dialogarán con los presentes recordando ese día y harán además un análisis sobre la actualidad política.

Habrán refrescos, chorizos y canto popular.

● La Mesa Provisoria del Comité de Técnicos del Agro, convoca a los ingenieros agrónomos, doctores veterinarios, y técnicos de UTU a la reunión del viernes 14 a las 19 horas, en el local de "Residentes del Interior del Frente Amplio", Avenida Italia 2791 casi Garibaldi, para tratar: Acuerdo Nacional y Reestructura del Frente Amplio.

● La Coordinadora del Frente Amplio ubicada en Asunción y Yaguarón realizará el sábado 15 a las 15 horas un gran acto en defensa de AFE. La parte oratoria estará a cargo de José P. Cardoso, Alba Robello, y Pedro Toledo.

Contará este acto con un espectáculo artístico, con conjuntos de humoristas, y el actor Julio Calcagno y Hugo Trova

● Hoy viernes 14, se festeja el "Día del Liberado", con concentración a las 18 horas en la Plaza Independencia, y lectura de la proclama que consta de los siguientes puntos: Aparición con vida de los desaparecidos; Juicio y castigo a los culpables; por Trabajo, Vivienda y Salud. Y posterior marcha a la plaza Libertad y unirse con las Madres de los Desaparecidos. Organiza la Casa del Liberado.

● El Primer Encuentro de la Mujer Trabajadora, del PIT-CNT, iniciado el sábado 8, culmina el sábado 15, a partir de las 15 horas, en el local de AEBU, donde proseguirán con el análisis del temario planteado.

● La Coordinadora "B" del FA invita a todos los frenteamplistas de su zona para el sábado 15 y domingo 16 a partir de las 16 horas. Se tratarán los temas: reestructura del FA, Plan de Trabajo de la Coordinadora. El encuentro será en el local del Movimiento Socialista de la calle Rivera y 18.

● El Comité de Humanidades y Ciencias invita a participar del plenario que se realiza hoy viernes 14 a las 19.30 en el Comité Valery Reslik (Uruguay y Arenal Grande). Se tratará el tema reestructura y próximas actividades del Comité.

● La Comisión de Padres del liceo 31 comunica que el esfuerzo realizado por padres y colaboradores ha tenido muy buena receptividad. No obstante se demora el esclarecimiento del atentado por parte del Ministro del Interior.

● El Comité de Base del Frente Amplio, "18 de mayo", perteneciente a la Coordinadora M, ha decidido prestar su apoyo e integrarse a la acción social y cultural del Miramar Basket Ball Club, entidad deportiva de considerable arraigo en la zona.

● El sábado 15 a las 20 horas charla con José Germán Araújo, la cita es con el pueblo de Lagomar, en la calle Avenida Italia y Becou.

● La Comisión de Derechos Humanos del Frente Amplio, emitió un comunicado acerca de la muerte de Olof Palme, donde manifiesta "su solidaridad con el pueblo y el gobierno de Suecia.

Luego resalta el apoyo de Palme" a los uruguayos exiliados, así como a los perseguidos de todas las dictaduras"●

007

8601172

Poco LEGIBLE

12/5/86

Se realizará concentración y marcha por 18 de Julio

Celebrarán hoy día del liberado

En el marco de las "Jornadas por los Derechos Humanos" se realizará hoy a las 18 horas una concentración en la Plaza Independencia donde se colocará una ofrenda floral y se leerá una proclama del "Día del Liberado". Luego se marchará hasta la Plaza Libertad, donde los manifestantes se reunirán con los familiares de los desaparecidos. El Dr. Liber Mandresi, presidente de la "Comisión por el Reencuentro de los uruguayos", señaló a LA HORA que si bien se conmemora un hecho positivo, como fue la liberación de todos los presos políticos, queda aún sin resolver el problema de los compañeros que fueron secuestrados y hechos desaparecer. Por lo tanto la actividad por el respeto a los derechos humanos va a ser vigente mientras no se esclarezcan estas y otras situaciones".

Continuando las iniciativas de las jornadas, mañana se realizará una excursión al departamento de Maldonado con hijos de liberados, de desexiliados y de desaparecidos, quienes serán recibidos por la Comuna de Maldonado.

El martes 18 a las 19 y 30 horas, se realizará en el 7° piso de la Asociación Cristiana una mesa redonda, sobre el papel de la mujer en la resistencia.

Lilián Abracinskas, participante en esta mesa redonda, dijo a LA HORA que "la mesa redonda sobre el papel de la mujer en la resistencia, va a tratar sobre análisis y reflexiones de la experiencia de la mujer en la cárcel. La idea es rescatar lo que fueron los mecanismos generados de solidaridad y convivencia, para sobrevivir a un medio deshumanizante y hacerlo público, porque siempre se ha hablado de la experiencia de la cárcel desde un punto de vista heroico o de un punto de vista de resistir a la dictadura, pero no se ha hablado de los mecanismos que se generaron en la cárcel para sobrevivir y vivir como seres humanos a través de la elaboración de la creatividad y fundamentalmente señalar el tema de la maternidad por varias razones".

La Jornada de los Derechos Humanos, finalizará el viernes 21 con una mesa redonda sobre Justicia y Derechos Humanos en local a determinar.

POCO LEGIBLE

008/8

8601172

60

1/5

J.C.J.
S.I.FF.AA.
EVAL. A-2

SECCION ANALISTAS
CAMPO MILITAR
15MAR986.

UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS (UJC)

ARCHIVO

- Los días 08 y 09MAR se realizó la reunión del Comité Central de la UJC, la misma fue la primera del año 986; en ella los miembros de la Dirección de la UJC se abocaron al análisis de la actual situación política y al trazado de las coordenadas por donde transcurrirá la preparación del 8vo.Congreso. (Suplemento "LIBERACION" 15MAR).

VARIOS

- El 15 y 16MAR la Fundación Vladimir Roslik de San Javier departamento de Río Negro realizará un Festival con un espectáculo de Canto Popular al cuál han denominado "POR LA VIDA". El mismo es auspiciado por la Intendencia Municipal de Rio Negro y el apoyo de las Intendencias de Paysandú y Montevideo y del Ministerio de Educación y Cultura.(LA HORA 15MAR).

- Del 14 al 21MAR se realizan las Jornadas por DERECHOS HUMANOS con excursión de hijos de liberados, desexiliados y desaparecidos. La misma es organizada por la Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos y la Intendencia Municipal de Maldonado. (LA HORA 15MAR).

- El día 14MAR se celebró el "Día del Liberado" con un gran acto, en el marco de las Jornadas de los Derechos Humanos que se extenderán por una semana.

En dicho acto la parte oratoria estuvo a cargo de dos ex-presos políticos, Luis PIEDRACUEVA y Elizabeth BARONE, recluídos durante años en los penales de Libertad y Punta de Rieles, respectivamente.(LA HORA 15MAR).

118515 15217

001/5

Arch 30/v/86

Liberación

Con el Frente en el camino del gobierno popular

Hacia el 8º Congreso





El pasado fin de semana se reunió el Comité Central de la Unión de la Juventud Comunista, en lo que fue la primera reunión del año 1988. En esa reunión, los miembros de la Dirección de la UJC se abocaron al análisis de la actual situación política, así como al trazado de las coordenadas por donde transcurrirá la preparación del 8o. Congreso, máxima instancia democrática de la organización, que al mismo tiempo será un evento abierto a la participación de toda la juventud uruguaya, que hoy más que nunca exige su lugar, se convierte en protagonista de la lucha por los cambios que el país necesita.

Varios elementos salieron de la reunión, y la edición del jueves de "La Hora" publicó un comunicado de la Oficina de Prensa de la UJC con las diversas resoluciones.

Nos interesa aquí tomar uno de los temas planteados por los jóvenes comunistas, que entendemos toca a toda la juventud uruguaya.

Hoy nuestro país, y en especial la juventud, atraviesa por una situación muy complicada; escasean las fuentes de trabajo, cada vez son mayores las dificultades para poder estudiar, muchos jóvenes se encuentran desnorteados y piensan en la emigración.

Sin embargo esta situación no es irreversible ni mucho menos; existe una solución, existe una opción para nuestra juventud y para todo el pueblo: es el FRENTE AMPLIO.

El próximo 19 de abril, el FRENTE realizará su Encuentro Nacional de Comités de Base. Actualmente se encuentra abocado a un amplio y fructífero debate sobre el tema de la reestructura, que mal que les pese a muchos, no es un factor de división, sino que se está convirtiendo en un nuevo factor de unidad de todos los frenteamplistas. Y todo eso en aras de convertir al FRENTE AMPLIO en esa herramienta para generar una opción de poder popular, para mostrar que las soluciones son posibles, que el programa del FA, que su conducta política, son una garantía para salir a la crisis.

El FRENTE es el instrumento que se ha dado nuestor pueblo, justamente para encarar esos cambios, para consolidar la democracia en nuestro país y abrir paso a las profundas transformaciones que requiere nuestra sociedad.

Eso nosotros lo vemos con suma claridad, pero también hay otros sectores que lo ven de la misma forma, y eso los desespera; por eso esa campaña constante en contra del FA y de sus organizaciones integrantes.

Pero estamos seguros que nuestra juventud no se engaña y sabe de qué lado ponerse: del de la patria. Nuestra juventud trabaja, estudia, lucha; pero ¿para qué lo hace? Todos esos elementos tienen un objetivo, y es cambiar, avanzar. Con su protagonismo, con su participación, la juventud está contribuyendo a continuar por el camino de un gobierno popular, con ese instrumento que es el FRENTE AMPLIO.

Festival "Por la Vida" hoy y mañana en S. Javier

La Fundación Wladimir Roslik, de San Javier, departamento de Río Negro, realiza hoy y mañana un festival al que han denominado "Por la Vida".

A las 11 de la mañana comenzará la jornada en el Parque Infantil "Dr. Wladimir Roslik", en donde se inaugurará la arcada principal de entrada, y habrá una suelta de palomas y globos con mensajes de paz.

También se dará lectura y aprobación de los estatutos de la Fundación, que lleva el nombre del prestigioso médico de la localidad, que falleciera a consecuencia de las torturas sufridas en un cuartel de Río Negro, en abril de 1984.

Además se recepcionarán en esta ocasión los libros donados para ampliar la biblioteca recién formada, y que cumple un servicio imprescindible para esta población.

Al mediodía se realizará un almuerzo en el Parque Municipal de San Javier, a orillas del Río Uruguay, donde se podrán adquirir comidas típicas rusas, como ser el shashlik, varienequis, la sopa rusa borsh, o la torta piroj.

Por la noche, el escenario mayor, que será instalado en un galpón de gran dimensión, permitirá al público disfrutar la actuación de varios conjuntos locales y de otros puntos del país.

En ese sentido, ya ha sido confirmada la participación de Washington Carrasco y Cristina Fernández, Santiago Chalar, Los Zucará, Surcos, Grupo Universo, Rumbo, Luis Trochón, Jorge Lazaroff, Leo Masliah, Ruben Olivera, Jorge Dipólito, Horacio De Olivera, Omar Pandolfi, entre otros, que actuarán también en la noche del domingo.

También se podrá apreciar el espectáculo folklórico con danzas tradicionales rusas a cargo del Conjunto de San Javier "Kalina", así como danzas criollas, también de jóvenes de esta localidad.

El festival cuenta con el auspicio de la Intendencia Municipal de Río Negro, y el apoyo de las Intendencias de Paysandú y Montevideo, y del Ministerio de Educación y Cultura.

Los organizadores destacaron que "hemos denominado al encuentro "Por la Vida", porque creemos en ella, y por ella lucharemos".

Comienza hoy encuentro sobre vivienda


Jornadas por
DERECHOS HUMANOS
16.3 Jornada de reencuentro
18.3 Mesa redonda
21.3 Mesa redonda
POR
APARICION CON VIDA DE LOS DESAPARECIDOS
JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES
POR
TRABAJO, VIVIENDA Y SALUD
14 al 21 marzo
Jornada del Reencuentro en Maldonado
Excursión de hijos de liberados, desexiliados y desaparecidos

004

8601173

Quedaron inauguradas Jornadas por Derechos Humanos

Celebraron ayer el Día del Liberado

Se realizó ayer un gran acto en conmemoración del "Día del Liberado", en el marco de las Jornadas de los Derechos Humanos que se extenderán por una semana.

En la víspera, cientos de ex presos políticos, familiares de estos y de detenidos desaparecidos y una gran cantidad de público, se concentraron en la Plaza Independencia.

En esta ocasión se dio lectura a una proclama alusiva a la fecha, que recuerda el 14 de marzo de 1985, en que fueron liberados los últimos presos políticos.

Integrantes de la Comisión Nacional de Liberados Políticos colocaron una ofrenda floral al pie del Monumento a José Artigas y posteriormente se llevó a cabo una marcha por 18 de Julio hasta Plaza Cagancha, donde se reclamó el esclarecimiento de la situación de los detenidos desaparecidos y el juicio y castigo a los culpables.

En el acto se leyeron varias adhesiones de grupos políticos y sociales y de organizaciones gremiales, así como de varios legisladores y conocidas personalidades.

La parte oratoria estuvo a cargo de dos ex presos políticos, Luis Piedracueva y Elizabeth Barone, recluidos durante años en los penales de Libertad y Punta de Rieles, respectivamente.

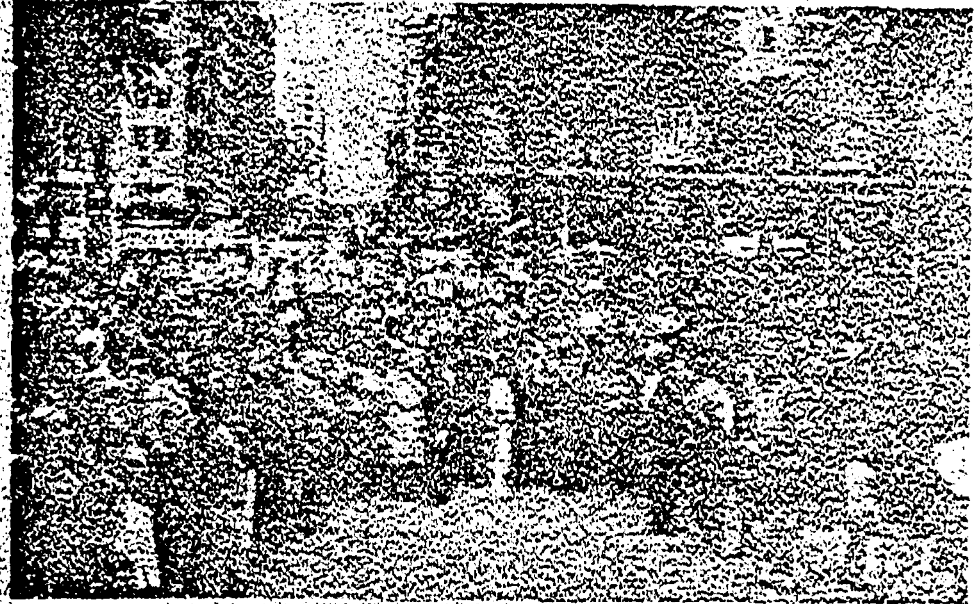
En la proclama se resaltó el protagonismo del pueblo en la derrota de la dictadura y en la recuperación de las instituciones democráticas.

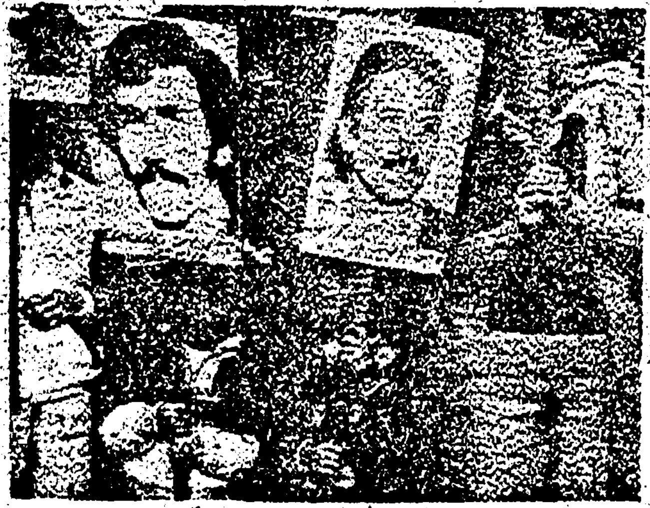
En ese sentido se expresó que "una vez restablecido un gobierno constitucional y un parlamento elegido por la ciudadanía, el pueblo siguió su lucha en defensa de los derechos humanos: había que terminar con los presos políticos".

"Como consecuencia —prosigue— surgen las grandes jornadas de marzo de 1985, cientos de presos son arrancados de las cárceles, recibidos con alegría en las propias puertas de los penales".

Más adelante se indica que "en ese momento comienza para el país una nueva etapa, que para el liberado es reinsertarse, después de largos años de cárcel, a la sociedad, y eso pasa por encarar y resolver los problemas vitales del hombre: trabajo, vivienda, asistencia médica, posibilidad de estudio, que junto con el derecho a la vida y a la libertad configuran el contenido de la palabra Derechos Humanos".

Cabe resaltar que en el marco de las Jornadas por los Derechos Humanos, mañana domingo se llevará a cabo una excursión al departamento de Maldonado de hijos de liberados, desexiliados y desaparecidos, quienes serán recibidos por la comuna fernandina.





En el gran acto celebrado ayer, en conmemoración del Día del Liberado, se reclamó asimismo el esclarecimiento de la situación de los detenidos-desaparecidos, juicio y castigo a los responsables de delitos de lesa humanidad.

Repercusiones de la jornada del miércoles 12

SECRETO

DOCUMENTO PENDIENTE DE RESPUESTA
DEVOLVER A MESA CENTRAL

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
171000MAR86
(N)

PEDIDO DE INFORMACION N°020/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible -

II - INFORMACION EXISTENTE:

REFERENTE A: Eduardo Perfecto MOURE PESCE
C.I. N°179.023 - C.C. Serie BEB N°1523
Fecha Nac.: 08.11.910 - Montevideo
Profesión: Ingeniero Químico
Domicilio: Sotelo 3908
Lorenzo Fernández N°3251
Hijo de José María y de Ema

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Confirmación si el mencionado ciudadano presta o prestó servicios en esa Escuela como Profesor.-
- Cualquier otro dato que resulte de interés.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA : SR. JEFE DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA MILITAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601174

001/1

SECRETO

SECRETO

43

01 | 181/222

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
13 MARZO - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) NRo. 134/BE/986.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAR 1986
No. de Doc. 8601178

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 6/986 del Bn. "GRAL. LEANDRO GOMEZ" de- I. Nro. 8 por el que se toma conocimiento que ha comenzado a funcionar el Quiosco "Viejo MOLINAT" (Viejo Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros).

El mismo se encuentra ubicado en Avda. 18 de Julio 1169, C. PAYSANDU, siendo sus propietarios Elis TOPOLANSKI SAAVEDRA, Germán GONZALEZ ROMAY, Valentín PIÑEYRO, José SOLSONA y Alicia Aydée MARI HENRIO HENRIOUD de SOLSONA.

Es de destacar que el quiosco de referencia,es uno de los comercios de su ramo más importante y mejor surtido del medio.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	A R C H I V O

Archivo 30/IV/86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13 MAR 86
Fecha de salida
Pasa a SOE
Nº de Identificación 622

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL

ALBERTO F. MIRA

8601178

AA/jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB. DIRECCION
FECHA: 17/3/86
PASA A: I
R. SALIDA: 0333

001/2
SECRETO

SECRETO Bn."Gral.Leandro Gómez"de I.No.8.-

S = 2

P A Y S A N D U .-

141145FEB986.-

ARCHIVO

SEC.	S2
NAT.	12341
E	17 FEB 86

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.5/986.-

I .- EVALUACION: A = 1.-

II .- RESPONDE A: Plan de Colección de la Unidad.-

III.- T E X T O:

En los últimos días del mes pasado de enero ha comenzado a / funcionar el quisco "Viejo MOLINAT(Viejo Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros).El quiosco de referencia se encuentra ubicado en Av.18 de Julio 1169,pleno centro de esta ciudad,siendo sus propietarios:María Elia TOPOLANSKI SAAVEDRA,Germán GONZALEZ ROMAY,Valentín PIÑEIRO,José SOLSONA y // Alicia Aydée NARI HENRIOUD de SOLSONA.Se destaca que el -// quiosco que genera este parte es uno de los comercios de su ramo más importante y mejor surtido del medio.-

Por último en las intersecciones de las calles Sarandí y Setembrino Pereda,el matrimonio formado por Germán GONZALEZ ROMAY y María Elia TOPOLANSKI,alquilan un amplio local,el que no es utilizado como casa habitación,sino como centro de reunión de integrantes del M.L.N.Tupamaros.Las paredes de este local están cubiertas por frases y símbolos propios del movimiento y además de los ya nombrados participan en las reuniones allí realizadas:Valentín PIÑEIRO,José SOLSONA,Alicia N. de SOLSONA,Mauricio CRUZ,Ricardo y José MELLO RAMOS,Juan J. DOMINGUEZ,Irma BIANCHI de VARELA,Pablo VELICHCO,Roberto DI / SANTO SATRIANO,Hugo COSSIO PRATS,Higinio SOSA GONZALEZ,Roberto MEYER GARMENDIA,Laura DE GREGORIO ANDRADA,Juan Carlos CABILLON,Iris ARRUTI de CABILLON,todos ellos viejos integrantes de la Columna 24 del M.L.N..-

IV.- ACCION TOMADA:Confección del presente parte en base a las informaciones de referencia.-

V .- DISTRIBUCION: B.I.3.-

Archivo 30/10/86 85

El Jefe Bn."Gral.Leandro Gómez"de I.No.8.-

Tte.Cnel. [firma]

WALTER J.MIRALLES.-

BATALLON "GRAL. LEANDRO GOMEZ" INFANTERIA 8 R.O.U.

///...

JG/hd

SECRETO

RESERVADO

1/2 161/28

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
130930 - MAR - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 141/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente Parte Especial de Información Nro. 041/986 de la División Ejército IV, por el que se toma conocimiento que con fecha 9 de Enero le fue hurtado un revólver calibre 38 al Sr. Cnel. (R) Edinson AGO--RRODY, y al Ing, Agron. Carlos María TABEIRA dos sacones modelo M-65 (americano).

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAR. 1986
Pasa a: [illegible]
No. de Orden 8601179
18/03/86 (cc)

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL
ALBERTO F. MIRA

AA/rp

8601179

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 141200MAR
Fecha de Salida
Pasa a SIDE
Nº de Identificación 646

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB. DIRECCION
FECHA: 17/3/86
PASA A: I. AN
R. SALIDA: 0332-

001/2

RESERVADO

E.a No. 17 57 45

DIVISION DE EJERCITO IV

ESTADO MAYOR D - 2

C. M I N A S

111020 - MAR - 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 011/986 .-

I.-**EVALUACION:** A - 1

II.-**RESPONDE A:** P.E.I. No.11/86 del Bn. Ing. C. 4 .-

III.-**T E X T O :**

-En la noche del día 09 de enero pasado, al Coronel (R) Edinson AGORRODY, le hurtaron un revólver calibre 38 Smith Wesson No.745341, de un portafolio de su domicilio y entre el 09 y el 12 del mismo mes, al Ingeniero Agrónomo Carlos Ma. TABBIRA, casado con una familiar del Coronel (R) AGORRODY, le robaron dos sacones modelo M-65 (americano) .-

IV.-**DISTRIBUCION:**

Dpto.II(INF) EME

A R C H I V O.-

DIVISION EJERCITO IV ESTADO MAYOR D-2 INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto.II del E. M. D. E. IV

Tte.Cnel.

RAUL M. SARAVIA .-

/RMS/jcnb

002/2

8601179

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)

ENTRADA 170/27. 2e.

MATRICULA Nº 02626

Fecha 12/3/86 Hora 1315

(52)

1/6

J.C.J.
S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS
CAMPO MILITAR
17/MAR/986

ARCHIVO

FRENTE AMPLIO

- El diario "La Hora" del 16/3 informó que finalizó la 5a. reunión de Presidentes de Mesa Departamentales del Frente Amplio, en la que participaron diecisiete delegaciones del interior , mas los representantes de la Mesa del F.A. en Buenos Aires.

Se nombraron comisiones para trabajar en la evaluación del último trimestre, las que estuvieron compuestas según el nivel organico de los departamentos.

Finalizado el trabajo en comisiones se pasó a discusión en Plenario volviendo luego a comisiones para la elaboración del plan abril-mayo-junio. Se hicieron presentes en el transcurso de la reunión dirigentes nacionales del F.A. que dialogaron con los delegados del interior.

- En un informe realizado por el Presidente del Frente Amplio, Liber Seregni en el Hotel del Lago del Parque Rivera, el mismo hace referencia a "la necesidad de que los militantes entiendan la política del F.A. que no quiere ser una oposición sistemática sino que busca aportar soluciones , agregó ademas que no se han firmado aún acuerdos con el "grupo de los 4".
(LA HORA-16/3/986)

MOVIMIENTO 26 DE MARZO

- El semanario "La Juventud" del 16/3/86 informa que el Movimiento 26 de Marzo inauguró el día sábado 15/3 un nuevo local en la ciudad de Tacuarembó. El nuevo local lleva el nombre de "José Artigas" y está ubicado en la calle Sarandí 114.

En esta oportunidad hicieron uso de la palabra los integrantes de la Dirección Nacional Fernando Vázquez (150.316-18) y Jorge Guerrero (76.239-10), así como también el integrante de la Dirección de la Juventud del Movimiento, Raúl Fernando Sendic. 137.802

001/6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 17 MAR 1986
Pasa a
No. de 8601181

DEP. II
12-05-86
PROCESADO

PARTIDO COMUNISTA

- El diario "la Hora" del 16/3/986 informa que el Partido Comunista organiza un seminario sobre "Soluciones económicas para un país que debe avanzar" que se realizará en el Parque Hotel el 19 y 20 de marzo.

Con tal motivo fueron entrevistados los integrantes de la Comisión Económica del PCU Gonzalo Pereira y Miguel Carrió, los que informaron que el "objetivo básico del seminario es contribuir al debate nacional sobre las salidas para el país que aporten soluciones"

176.207 - 115.172-74 y 82 y 94 33477 y 206.257

El temario a considerar en este seminario es, política económica, sistema financiero, reactivación productiva, política energética y el papel de los entes autónomos y agro siendo presidido el seminario por el Ing. José Luis Massera, estando la apertura a cargo de Jaime Pérez. 69.400

98.030

DEP. I 12-05-86 PROCESADO (66)

8601181

Hoy finaliza 5a. reunión de Presidentes de Mesa

Elaboran plan del F. Amplio en el interior

Hoy al mediodía finaliza la 5ª reunión de Presidentes de Mesa Departamentales del Frente Amplio". El encuentro dio inicio ayer por la mañana, cuando en las instalaciones del Hotel del Lago del Parque Rivera, el Presidente del F.A. Liber Seregni, realizó un informe político que tuvo hora y media de duración. Finalizada la intervención de Seregni, los presidentes de mesa y secretarios de organización de los distintos departamentos intervinieron acerca de los temas expuestos.

[...]RAN PARTICIPACION [D]EL INTERIOR

Diecisiete delegaciones del interior, más los representantes de la Mesa del Frente Amplio en Buenos Aires, participan del encuentro.

[E]VALUACION DEL [T]RABAJO REALIZADO

Luego del almuerzo se pasó a trabajar en comisiones para realizar la evaluación del último semestre, según lo pautado en la 4ª reunión efectuada en Tacuarembó el 22 de diciembre.

Las comisiones estuvieron compuestas según el nivel orgánico de los departamentos: a) Salto, Paysandú, Soriano, Rivera, Florida, ...anciones y Coordinadora de ...esidentes; b) Tacuarembó, Treinta y Tres, Cerro Largo, Río Negro, San José y Buenos Aires; c) Artigas, Colonia, Lavalleja, Durazno, Rocha y Maldonado.



El Gral. Liber Seregni en momentos que brindaba el informe político a los representantes del interior de la República. Se refirió a la situación política actual, resaltando la importancia de que el FA no se margine de ninguna instancia del acontecer nacional..."queremos lograr un acuerdo para solucionar los problemas de emergencia del país; esto es muy difícil —dijo Seregni— pero no somos los del todo o nada; o los de cuanto peor, mejor; somos los de cuanto mejor, mejor". Al final sintetizó su mensaje en tres puntos: "No marginarse ni dejarse marginar de la vida política, no dividirse ni dejarse dividir, y no dejarse aplastar, sino crecer".

· La otra foto, muestra una de las mesas de representantes del interior, mientras escuchan el informe.



PLANIFICACION DEL TRIMESTRE

Finalizado el trabajo en comisiones sobre el tema, se pasó a discusión en plenario, volviendo luego a comisiones para la elaboración del plan abril-mayo-junio. Las tareas terminaron con plenario para ese segundo tema.

En la cena participaron dirigentes del Frente Amplio, en un interesante mano a mano con los delegados del interior.

HOY TRATAN ENCUENTRO DE ABRIL

Después de desayunar se reunirá el plenario, que recibirá un informe de la Comisión de Reestructura del F.A. Luego los representantes del interior tratarán el tema del Encuentro del 19 de abril, y los mecanismos de participación.

Al final se realizarán las conclusiones; se emitirá una declaración conjunta, y en el almuerzo de despedida participarán nuevamente dirigentes nacionales.

FRENTISTAS

HOY DOMINGO 15 DE MARZO

A partir de las 14 hs., se realizará hoy un gran acto en la zona de Aires Puros. El mismo está organizado por el Comité "Gerardo Cuesta" de la Coordinadora "N" del Frente Amplio.

Hablarán en la oportunidad, los senadores Francisco Rodríguez Camusso (MPF) y José Pedro Cardoso (PS), Dra. Alba Roballo (Pregón), Carlos Bardibar (PDC), León Lev (PCU); y Hugo Cores (PVP). Habrá canto popular y murgas, entre las que se destaca la actuación completa de Antimurga B.C.G.. También hará uso de la palabra Thelman Borges. El acto será en Criollos y Burgues.

COORDINADORA "G" (Luis Batlle Berres y Tomkinson), activo de Comités para resumir documentos de reestructura desde las 9 hs. Los comités "19 de Marzo" y "31 de Marzo" preparan actos por su aniversario.

COMISION JUVENIL "AMARAL GARCIA" (San Martín y Fomento), hablarán integrantes de la Brigada "José Artigas"; deportes y entretenimientos; hora 16.

COMITE DE LA DANZA en formación (Av. Italia casi Garibaldi), reunión para constituir el comité; 10 hs.

COORDINADORA DE RESIDENTES DEL INTERIOR (Av. Italia casi Garibaldi), anuncia que para alquiler de su local, ir al mismo, martes o viernes a las 20 hs. También llama a sus adherentes y a Coordinadora del Deporte y del Arte a las jornadas de reconstrucción del local a partir del martes.

LUNES 17 DE MARZO

COORDINADORA "M" (Osorio y 26 de Marzo), tema: la situación actual en la lucha por los DD.HH. y el apoyo a la Asamblea Nacional por Verdad y Justicia del PIT-CNT; participarán: Comisión de DD.HH., partidos políticos y juristas del FA. 20 y 30 hs.

MARTES 18 DE MARZO

COORDINADORA "F" (Grecia y Ecuador), activo de finanzas con los secretarios de todos los comités. 19 y 30 hs.

Seregni: el FA busca el acuerdo, pero las dificultades no son pequeñas

"No somos oposición sistemática"

El Gral. Seregni formuló un informe político a representantes frenteamplistas del interior, en la mañana de ayer, en el Hotel del Lago del Parque Rivera. Se refirió a la necesidad de que los militantes entiendan la política del F.A., que no quiere ser una oposición sistemática, sino que busca aportar soluciones con espíritu de diálogo, a los problemas del país. Señaló que la estrategia política cuenta con un amplio consenso interno y aseguró que no se han firmado aún acuerdos en el "grupo de los 4", desmintiendo versiones de prensa. Comenzó con un análisis de los últimos tres meses, donde el "gobierno se mostró fuerte, casi autoritario, como en el caso de los vetos al presupuesto".

"Es nuestro objetivo lograr un gran acuerdo nacional; esto es muy difícil, casi imposible, pero no somos los del todo o nada, o los de cuanto peor, mejor: nosotros somos los de cuanto mejor, mejor; y cuanto peor, ¡ay! de nuestro pueblo!", señaló Seregni.

Se refirió al momento actual, señalando que "se ataca al Frente Amplio con informaciones que no son ciertas, para marginarlo del acuerdo; pero nosotros no nos marginamos de ningún acontecer nacional y no vamos a permitir que se nos margine". Explicó que hasta el momento sólo se había realizado el "punteo" de temas presentados por el Poder Ejecutivo, agregando las propuestas de los otros partidos, y desmintió que se hubiese llegado a un acuerdo en algunos temas. Eso es todo manejo de la opinión pública para confundir, dijo Seregni: el gobierno genera apuros: "el país tiene tremendas emergencias y no se pueden perder días, pero no vamos a actuar en forma apresurada".

Refiriéndose a los objetivos del F.A. en el acuerdo, indicó que "nosotros quisiéramos aplicar nuestro programa, pero no podemos hacerlo porque no somos gobierno: y en el país hay muchos problemas por resolver en la búsqueda de soluciones consensuales de todas las fuerzas políticas. Nosotros aspirábamos a un acuerdo general, discutirlo todo, lo institucional, lo económico y lo social: para eso iniciamos contactos bilaterales con las otras fuerzas. Esto rompió el esquema del Gobierno, que quería conducir el tema para anunciar el 1º de marzo un triunfo, un aval de la oposición a su gestión: y además logramos reflotar los temas económicos e institucionales con el Partido Nacional".

Mensaje al Parlamento sobre un año de gestión

Enviaron balance del gobierno

El Poder Ejecutivo afirmó en el mensaje enviado en la víspera al Parlamento que: "superada esta época de tránsito institucional, ha llegado la hora de consolidar la democracia hacia el futuro".

Ello supone, agrega, "crear condiciones políticas para un funcionamiento institucional armónico y a la vez paralelamente, emprender una acción de modernización del país, sin la cual no podrá accederse al año 2.000 con la perspectiva de estar preparado para enfrentar sus desafíos".

El mensaje menciona el largo estancamiento económico, el atraso tecnológico, la burocratización del estado, los retrasos de la educación, el gremialismo "aún impregnado de espíritu reivindicativo", la falta de preparación del empresariado, como elementos negativos que imponen "a toda la sociedad uruguaya la necesidad de un vasto esfuerzo colectivo".

El mensaje presidencial formuló un extenso balance, ministerio por ministerio, de la actuación del gobierno en el primer año de vida democrática, resumiendo los avances logrados en su criterio en el campo económico, de las libertades públicas, de la educación en su política internacional, etc.

El gobierno consideró que para la tarea de modernización que el país debe encarar, y que aspira a impulsar y ejecutar, "aislado nada logrará", pues el éxito de la tarea depende, más que nada, "de la actitud creadora de los ciudadanos".

El país, acota el mensaje del Ejecutivo, "debe preservarse de la demagogia en el plano político", "del radicalismo en el plano social", del voluntarismo en el plano económico" y "del burocratismo en la vida del Estado".

Preservándose de estos males, añade, "nos cuidaremos de los mayores riesgos que son el autoritarismo y la violencia. Estos no tienen espacio si el país logra avanzar en este proceso de modernización".

En cambio, "se estimularán y volverán a acechar a la democracia, si un clima de frustración se expande a causa de aquellos males".

Participaron legislad[...]

Acto de conc[...]

Paysandú (Corresponsal) Con la presencia de numeroso público se llevó a cabo en la Plaza Constitución de Paysandú el acto de reafirmación democrática y por el presupuesto municipal convocado por la Concertación Departamental de Paysandú.

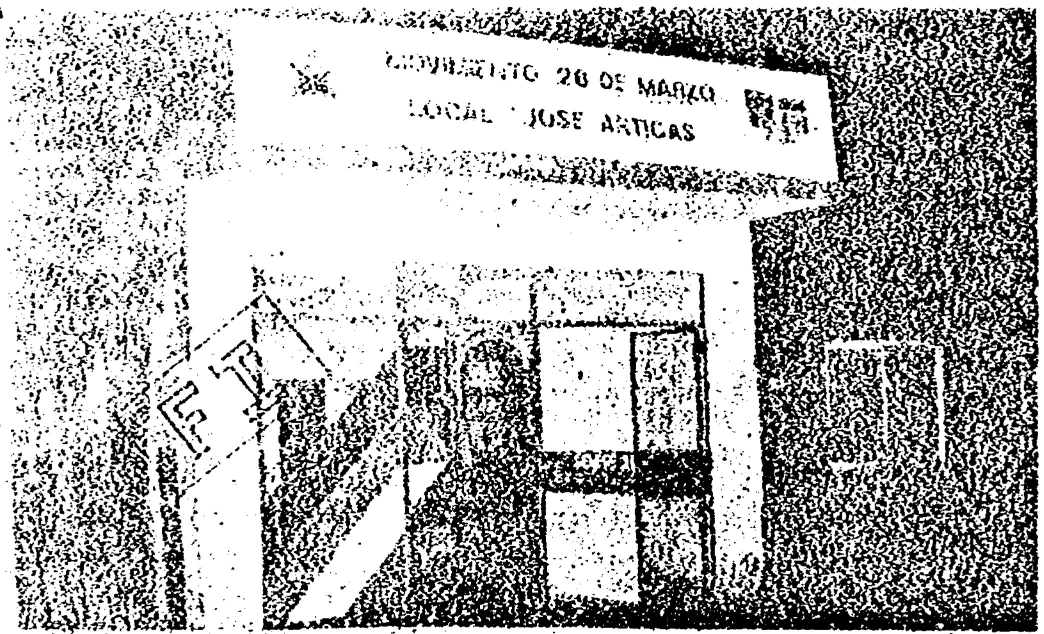
El acto que se llevó a cabo en la intersección de las calles 18 de Julio y Montecaseros dio comienzo pasadas las 20 hs.

En el estrado se encontraban los oradores del acto, los Sres. José Luis Varela de ADEYOM, los senadores Francisco Rodríguez Camusso, Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez, Juan Adolfo Singer, y además el diputado por el Partido [...]

POCO LEGIBLE

Inauguración del Local "José Artigas"

Nueva Sede del Movimiento 26 de Marzo en Tacuarembó



Tacuarembó se vé enriquecido con un nuevo baluarte del Frente Amplio, con la inauguración del local José Artigas del Movimiento 26 de Marzo.

El Movimiento 26 de Marzo inauguró en la noche de ayer, un nuevo local en el interior, esta vez en la ciudad de Tacuarembó.

El nuevo local frenteamplista lleva el nombre de "José Artigas" y está emplazado en pleno centro de la ciudad, en la calle Sarandí 114.

Viene a sumarse, entonces, a los cinco locales con que cuenta el 26 de Marzo en el interior del país actualmente como son los de las ciudades de Paysandú, Fray Bentos, Chuy, Canelones y además en la localidad de Lagomar, también en el departamento canario.

En la oportunidad, hicieron uso de la palabra los integrantes de la Dirección Nacional del Movimiento 26 de Marzo, Fernando Vázquez y Jorge Guerrero, así como también el integrante de la Dirección de la Juventud del Movimiento, Raúl Fernando Sendic.

Se destacó por parte de los dirigentes, el incesante trabajo que el 26 de Marzo realiza en el interior, reafirmando el caracter nacional de la organización que en estos momentos tiene presencia militante en no menos de 14 departamentos, así como también la movilización que dicho movimiento viene realizando, para lograr su reincorporación a los órganos de dirección del F.A..

El acto, se llevó a cabo en medio de un apropiado marco de público frenteamplista que se dio cita en el lugar y con la presencia de autoridades departamentales del Frente Amplio.

Además, al finalizar la parte oratoria, se realizó un espectáculo artístico que contó con el aporte de valiosos intérpretes de nuestro canto popular.—

Poco legible

Domingo 16 de marzo de 1986

El 19 y 20 de marzo en el Parque Hotel, organiza el PCU

Seminario por soluciones económicas

El Partido Comunista organiza un seminario sobre "Soluciones económicas para un país que debe avanzar", que se realizará en el Parque Hotel el 19 y 20 de marzo.

A efectos de conocer objetivos y características del evento, entrevistamos a Gonzalo Pereira y Miguel Carrió, integrantes de la Comisión Económica del PCU.

"El objetivo básico del seminario, señala Gonzalo Pereira, es contribuir al debate nacional sobre las salidas para el país que aporten soluciones para los problemas que angustian a los uruguayos".

"De allí nace la idea de organizar un encuentro donde los comunistas expongamos nuestras soluciones, pero también donde se expresen las opiniones de quienes no comparten nuestras posiciones."

"Es observable, continuó Pereira, un interés creciente en vastas capas de la población por conocer cuál es el futuro del país y en qué consisten las propuestas económicas de las diferentes fuerzas políticas".

"Es a esa corriente participativa que queremos hacer nuestro aporte con la organización del seminario, destacó el economista, ya que pensamos que es esencia de la democracia que el pueblo uruguayo piense, opine e incida sobre la elección de las soluciones, negándose a ser sólo una víctima de la crisis para ser también un actor que encuentre los caminos para superarla".



Gonzalo Pereira y Miguel Carrió, integrantes de la Comisión Económica del PCU

"De allí, agregó Miguel Carrió, que uno de los objetivos básicos perseguidos es la participación de un amplio espectro de opiniones, así como el darle la mayor difusión a las distintas ponencias. A estos efectos se han cursado invitaciones a economistas de otros partidos políticos y de otras fuerzas frenteamplistas, que han asegurado su participación, institutos y organismos especializados, e intervendrán dirigentes sindicales sobre temas relacionados con la reactivación productiva y la política de entes estatales".

"El temario a considerar, señaló Pereira, comprende política económica, sistema financiero, reactivación productiva, política energética y papel de los entes autónomos y agro, estando la apertura a cargo de Jaime Pérez, siendo presidido el seminario por el Ing. José Luis Massera, quien realizará un resumen final".

Poco legible

DEP. II 2/5/86 PROCESADO E6

006/6

8601181

ARCHIVO

SUPLE PAPEL NUMERADO

OFICIO Nº.21/86.-

Montevideo, 27 de febrero de 1986.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Juzgado Militar de 1a. Instancia de 3er. Turno. República O. del Uruguay

OBJETO: Deja sin efecto Sol. Captura.-
z.r.h.-

Por el presente cúmpleme comunicar a Usted, que por auto Nº.15/86 del día de la fecha, se ha dispuesto dejar sin efecto la solicitud de captura de LUIS NICOLAS LOPEZ PAZOS, de acuerdo a lo dispuesto en el Art.7º Literal "b" de la Ley de Amnistía Nº.15.737 de fecha 8 de marzo de 1985; solicitada a ese Servicio de Información por Oficio Nº.214/76 de fecha 30 de abril de 1976.-

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1a.Instancia de 3er.Turno.

Coronel

RODOLFO VILLARREAL.-

El Secretario

Tte.2do.(JM)

TULIO HERNANDEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha: 17MAR86
Pasa a: SDE
Nº. de Identificación: 669

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha: 17 MAR 1986
Pasa a: Sec. Sub Dirección
8601182

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 17-03-86
PASA A: I
R. SALIDA: 0339

DPTO: I
PROC: 19/3/86

8601182

SECRETO (372) 1/10

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones) ARCHIVO

Fecha 14/MAR/86 Hora 1530

MEMORANDUM 051/BE/986

Asunto: - Presunta desaparición de Elena QUINTEROS ALMEIDA.

- Evolución cronológica de los principales hechos manejados oficialmente.

25/ENE/975.- Información del S.I.FF.AA. establece que la persona de referencia fue declarada cesante de su cargo docente, Maestra, por el CO.NA.E. (Acto administrativo basado en sus antecedentes ideológicos).

28/JUN/976.- Se denuncia el presunto secuestro de Elena QUINTEROS el que se habría producido en la sede de la Embajada de VENEZUELA.

29/JUN/976.- La opinión pública toma conocimiento del Comunicado No. 18 de la Jefatura de Policía de Montevideo.
(ANEXO No. 1)

30/JUN/976.- El Ministerio de RR.EE. emite el Comunicado No. 11/976.
(ANEXO No. 2)

01/JUL/976.- La Jefatura de Policía de Montevideo emite el Comunicado No. 19.
(ANEXO No. 3)

03/JUL/976.- La prensa informa sobre un intercambio de notas entre los Presidentes de URUGUAY y VENEZUELA.
(ANEXO No. 4)

06/JUL/976.- Según información del S.I.FF.AA. que a su vez recoge información del Comando General de la Armada se establece:

- Que en la fecha de referencia, el Ministro de RR.EE. contestó al Embajador de VENEZUELA que la causante "hizo abandono del territorio nacional el 24/ENE/975 en el aliscafo Flecha del Litoral desde el Puerto de COLONIA hacia BUENOS AIRES, registrando el número de orden 57 en la lista de pasajeros. Desde entonces no está ni ha estado detenida a disposición de ninguna autoridad nacional, judicial o administrativa, civil o militar, ni registra entrada legal al territorio nacional". (Nota No. 64/6/JUL/76 del M.RR.EE.).

08/JUL/976.- Diversos órganos periodísticos manejan la información proporcionada por el Ministro de RR.EE. al Embajador de VENEZUELA, destacándose el artículo de "LA MAÑANA" que bajo el título "Insólita actitud del Gobierno de Venezuela", expresa entre otras cosas:
"...la persona que habría sido víctima del procedimiento, salió de nuestro territorio y no ha reingresado por lo menos legalmente...".
(ANEXO No. 5)

02/MAY/979.- (El hecho que a continuación se señala, no manejado públicamente, se considera debe ser tenido en cuenta pues contradice en parte lo expresado por el M.RR.EE. al Embajador de VENEZUELA el 06/JUL/976, siendo un documento sobre el cual no se tiene control).

- Por nota personal, en esta fecha, el Embajador en los EE.UU., Tte. Gral. (Av) (R) José PEREZ CALDAS informa al Ministro de RR.EE. Adolfo FOLLE MARTINEZ, que el 27/ABR/979

SECRETO

concedió una audiencia a la Sra. María del Carmen ALMEIDA de QUINTEROS. Respecto a la misma el Embajador expresa entre otras cosas: "Lamentablemente, ni en la información que dispone la Embajada, ni en la de la Misión ante OEA, existen datos sobre dicha persona, por lo que me limité a decirle que aún cuando no podía responder a todas sus preguntas, podía sí asegurarle que su hija estaba viva y contaba además con las seguridades del régimen carcelario de nuestro país. Me respondió la Sra. de Quinteros que similar respuesta le había dado el Dr. Giambruno en Ginebra, a comienzos de este año y que incluso se le habría prometido mayor información dentro de un plazo no mayor de un mes, pero que hasta la fecha no se había cumplido dicha promesa".

Asimismo señala:
"...Debo agregar otro elemento a tener en cuenta, y es el que refiere a la lista de detenidos proporcionada al Sr. Mesvinsky, en Ginebra, y al Departamento de Estado por intermedio de esta Embajada. En ella no figura la Srta. Quinteros, por lo que, a mi juicio, se suma otro argumento negativo en cuanto a la credibilidad de las informaciones que proporcionamos...".
De lo expuesto surge una clara contradicción con lo que el mismo Embajador expresara anteriormente a la madre de Elena QUINTEROS.
(ANEXO No. 6)

JUN/984.- María ALMEIDA de QUINTEROS interpone ante el Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal, Dr. Angel RUIBAL, un recurso de "habeas corpus" en favor de Elena QUINTEROS. El escrito correspondiente fue presentado por el Dr. Hugo BATALLA.

HECHOS RELACIONADOS CON EL ASUNTO A PARTIR DEL ADVENIMIENTO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL.

01/JUL/985.- Comparece ante el Juez de 1er. Turno, Dr. Angel RUIBAL, el ex funcionario policial Ruben BRONZINI a prestar declaraciones por su presunta vinculación en la denuncia del secuestro de Elena QUINTEROS.
Como resultado de dicha actuación se destaca:

- que el presunto imputado luego de ser interrogado por el Juez de referencia no fue privado de su libertad, quedando emplazado, para una nueva audiencia después de la Feria Judicial.

2-3/JUL/985.- En sesión especial de la Cámara de Senadores, el Senador José G. ARAUJO formula una serie de denuncias contra militares y policías a quienes acusa de haber protagonizado distintos casos de violaciones a los derechos humanos.
Entre otros temas, se refiere al caso Elena QUINTEROS, imputando a un ex funcionario policial -Ruben BRONZINI- de haber participado en el presunto secuestro de la persona en cuestión. Al respecto señala que días antes, el 21/JUN/985 y el 24/JUN/985 formuló una denuncia ante el Dr. Angel RUIBAL para que se procediera al "cierre de fronteras" del ex funcionario policial mencionado, quien según el Senador pretendía huir del país.

JUL/985.- A fines de este mes, Ruben BRONZINI comparece nuevamente ante el Magistrado mencionado anteriormente, en la oportunidad no es interrogado y se le manifiesta que de ser necesaria su presencia será citado.

SECRETO

ANEXO Nro. 1: Comunicado Nro. 18 de la Jefatura de Policía de Montevideo.

COPIA TEXTUAL.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PRENSA
E INFORMACIONES

Montevideo, Junio 29 de 1976.

COMUNICADO OFICIAL No. 18.

La Jefatura de Policía de Montevideo, solicita la colaboración de la población para localizar y/o identificar el automóvil marca VW color verde, cuya matrícula termina en "714"; por haber protagonizado sus ocupantes un incidente grave en las inmediaciones de Bulevar Artigas y Guaná, el día 28 de Junio a la hora 10.15.
Uno de los ocupantes responde a la siguiente filiación: sexo masculino, cabellos rubios, de unos 25 años, estatura aproximada 1.75 cuya captura también se procura.
Se agradece que cualquier información, se haga por los teléfonos 8=15=11 o al 890.

= = = = = = = = = = = = = = = = =

SEÑOR CRONISTA:

Se agradece a Ud. la mayor colaboración; en la difusión del presente comunicado.

DPTO. I
PROC.
TL

SECRETO

Impreso en

8601183

SECRETO

ANEXO Nro. 2: Comunicado Nó. 11/76 del M.RR.EE..

COPIA TEXTUAL DE LO PUBLICADO EN EL DIARIO "EL DIA" DEL (1/JUL/976.

"El Gobierno de la República Oriental del Uruguay tomó conocimiento con sorpresa y lamenta profundamente el incidente ocurrido en la Embajada de Venezuela en Montevideo. Ante los hechos el Ministerio del Interior dispuso una intensa investigación para individualizar a los protagonistas del episodio.
Hasta ahora ha podido establecer que de ninguna manera le cabe responsabilidad alguna en el incidente a las dependencias oficiales, sea a nivel policial o de Fuerzas Armadas. Las investigaciones continúan intensamente y se ha pedido públicamente la colaboración posible en cuanto al aporte de datos para establecer la verdad de lo ocurrido.
La Cancillería esta tratando este asunto por los canales diplomáticos correspondientes, con la discreción propia de los mismos".

DPTO. I
5/02/86
PROC.
7(

SECRETO 8601183

Impreso en

ANEXO Nro 3: Comunicado Nro. 19 de la Jefatura de Policía de Montevideo.

COPIA TEXTUAL.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PRENSA
E INFORMACIONES

Montevideo, 1 de Julio de 1976.

COMUNICADO OFICIAL No. 19

La Jefatura de Policía de Montevideo, hace saber que el día 28 del mes ppdo., aproximadamente a la hora 10.20; en Boulevard Artigas No. 1257, Embajada de la Repúblia de Venezuela, un N.N del sexo femenino de unos 30 a 35 años de edad, luego de saltar el muro que rodea el predio, se internó en el jardín de dicha finca, siendo en esos momentos que una pareja compuesta por 2 desconocidos, uno masculino y otro del sexo femenino, luego de trasponer el portón de entrada, sacaron a la misma por la fuerza hacia la vía pública.

Posteriormente los dos desconocidos señalados, conjuntamente con la secuestrada ascendieron a un auto marca Volkswagen, color verdoso cuya matrícula termina en 714, el cual era conducido por una cuarta persona del sexo masculino y se alejaron del lugar.

Uno de los cuatro que ocupaban el auto, responde a la siguiente filiación: sexo masculino, cabellos rubios, de unos 25 años de edad, estatura aproximada 1m.75.

Se vienen cumpliendo intensos procedimiennntos para la identificación de los autores del hecho; por tal causa se solicita a la población que cualquier información se haga llegar por los teléfonos 8.95.11 o al 890.

= = = = = = = = = = = = = = =

SEÑOR CRONISTA:

Al agradecer a Ud. la mayor colaboración en la difusión del presente comunicado, saluda a Ud. atte.

DPTO. I PROC. 72

Impreso en

ANEXO Nro. 4 : Intercambio de notas entre los Presidentes de Uruguay y Venezuela, Dres. Alberto DEMICHELLI y Carlos Andrés PEREZ respectivamente.

COPIA TEXTUAL DE ARTICULOS PUBLICADOS EN LA PRENSA CAPITALINA.

"Mensaje de DEMICHELLI" (01/JUL/976).

"Tengo el honor de dirigirme a vuestra excelencia para hacer llegar personal y directamente el pesar de mi gobierno por el lamentable incidente ocurrido en el jardín de la sede de la misión diplomática de Venezuela en Montevideo, que mi gobierno repudia y condena y mi firme propósito de agotar todos los esfuerzos conducentes a una exhaustiva investigación de los hechos ocurridos, que permita la individualización y castigo de los responsables a fin de dar digna y plena satisfacción a vuestro gobierno.
"Quiero, asimismo, excelencia reiterar aquí el respeto inquebrantable de mi gobierno al ejercicio del derecho de asilo, que constituye una de las tradiciones más caras de la política internacional de Uruguay.
"Tengo la convicción, por otra parte, de que la tradicional amistad que une a nuestros pueblos y nuestra común participación de los ideales de la fraternidad y la integración latinoamericanas que gestaron Artigas y Bolívar, inspira nuestra conducta. Reitero a vuestra excelencia las seguridades de mi más alta consideración".

"Respuesta del Presidente de Venezuela" (04/JUL/976).

"Acuso recibo a vuestra excelencia del mensaje que me hiciera llegar el primero de julio, para expresar su personal pesar y el de su gobierno por la violación que se hizo de la sede de la Embajada venezolana presumiblemente, atendiendo a los indicios en poder del gobierno de Venezuela, por funcionarios uruguayos.
"Obligado por inmodificables sentimientos de admiración, respeto y fraternidad para con el pueblo de Uruguay, mi gobierno como intérprete de la voluntad nacional ha esperado una solución satisfactoria no sólo para la salvaguarda y decoro de los fueros diplomáticos de Venezuela, sino también para la garantía efectiva de los derechos humanos, a los cuales se incorpora en calidad de noble y vieja tradición latinoamericana el derecho de asilo, que como usted lo asienta, constituye hasta el presente una de las más honrosas políticas internacionales del Uruguay.
"La tradicional amistad de nuestros pueblos y los ideales de integración latinoamericana establecen hondos nexos espirituales y condicionan la conducta de nuestras naciones, generando al propio tiempo mutuas obligaciones de solidaridad, respeto y apego sincero a los deberes internacionales que nos imponen los convenios, pactos y tratados, así como los principios irrenunciables y sagrados que amparan la dignidad humana, como indeclinable mandato del credo democrático que profesamos.
"Deseamos vehementemente que estas consideraciones que unen a nuestros pueblos por encima de toda consideración política circunstancial, sirvan de estímulo para dar solución al enojoso asunto que nos preocupa más allá de las satisfacciones formales en los usos diplomáticos.
"Por cuanto encierra una cuestión de ética tan cara a la mejor historia uruguaya, que tantos ejemplos ha dado a nuestra América y cuántas vidas ha salvado con su autoridad moral y con sus gestiones humanitarias en varias patrias americanas conmovidas por la pasión política.
"Antecedentes que invoco hoy ante vuestra excelencia en nueva instancia personal y de mi gobierno, para cerrar satisfactoriamente este incidente que ha provocado grandes preocupaciones en el pueblo venezolano y mantiene la expectativa de todas las naciones, tanto de la decisión uruguaya como de la reacción venezolana.
"Con las seguridades de mi más alta consideración: Carlos Andrés Pérez, Presidente de Venezuela".

Uruguay: 8/7/76.

INSOLITA ACTITUD DEL GOBIERNO DE VENEZUELA.

ANEXO No. 5

A raíz de un confuso episodio ocurrido en la sede de la embajada de Venezuela en nuestro país, el jefe de la representación diplomática de dicha nación formuló a las autoridades nacionales una denuncia igualmente confusa que, investigada por los servicios de seguridad uruguayos, se convirtió en ininteligible: la persona que habría sido víctima del procedimiento, salió de nuestro territorio y no ha reingresado por lo menos legalmente.

A continuación, el embajador venezolano procedió a realizar una investigación propia, no por los medios diplomáticos normales sino en forma de pesquisa secreta, lo que determinó que fuera declarado persona no grata.

Y por último, el Gobierno uruguayo, a fin de aclarar totalmente los hechos, adoptó la excepcional decisión de ofrecer al gobierno de Venezuela la concurrencia del Canciller Dr. Blanco a Caracas, lo que no mereció ni siquiera una respuesta de cortesía. En cambio, el gobierno de Venezuela decretó la suspensión de relaciones con el nuestro.

DIGAMOS, al pasar, que si la persona indicada por el embajador de Venezuela es la que figura como miembro de una organización subversiva, hay que tener en cuenta el Art. 1º de la Convención de Washington de 2 de febrero de 1971, por el cual se establece que **"Los Estados contratantes se obligan a cooperar entre sí, tomando todas las medidas que consideren eficaces de acuerdo con sus respectivas legislaciones y especialmente las que se establecen en esta Convención, para prevenir y sancionar los actos de terrorismo... etc.".**

Cuando este tema se discutió en el Tercer Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, se registraron tres posiciones: a) Perú, Chile y Bolivia rechazaban cualquier tipo de acuerdo represivo. b) la mayoría, encabezada por el Canciller de Venezuela, Calvani, se oponía a que en el texto se hiciera referencia al terrorismo. c) Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, sostenían la inclusión expresa del terrorismo en el texto.

Argentina y Brasil, en un gesto insusitado, abandonaron la sesión ante la actitud de la mayoría, manifestando el Canciller Dr. Gibson Barboza, que se iba a aprobar una "convención V.I.P." (very important persons) para proteger a un núcleo reducido de los actos de terrorismo.

Uruguay continuó bregando a favor de su tesis, a través de sus delegados doctor Jorge Peirano Facio y Joaquín Constanzo, obteniendo finalmente un triunfo resonante, pues el terrorismo fue incluido en el texto y en forma genérica.

ESTAS consideraciones sumarias tienen por finalidad descartar de entrada la posibilidad —muy impactante para la propaganda— de que en el caso esté en juego el derecho de asilo. Ni el asilo diplomático ni el asilo territorial protegen a los terroristas, aunque algunos de los firmantes se hagan los distraídos. En suma, un representante diplomático de un país de la OEA debe cooperar en la lucha contra el terrorismo y no, por supuesto, utilizar sus inmunidades y privilegios para proteger al terrorismo. Mucho menos, en el país víctima del terrorismo.

Nos resta, entonces, el hecho en sí, es decir, una denuncia del embajador venezolano que no coincide con la información que poseen nuestros servicios de seguridad.

El hecho en sí, es nimio y aún amplificándolo, no deja de ser un incidente diplomático común.

Dada la sorprendente excitación producida, el Gobierno uruguayo tomó una resolución sin precedentes (y a nuestro juicio, exclusiva) al ofrecer las más amplias explicaciones o informaciones por la vía de nuestro Canciller en persona. Pero como continuó en ascenso la excitación, el Presidente Pérez decidió la suspensión de relaciones.

NO podemos desconocer que en materia de manipulación de la opinión pública por medio de una propaganda abundantemente financiada, se pueden obtener resultados imprevisibles. No ignoramos que en estos momentos se desarrolla una metódica, tenaz y hábil campaña contra el Uruguay. No dejamos de tener en cuenta que recientemente se reunió en Caracas la Internacional Socialista, la que a su vez estuvo precedida por la actuación del Sr. Ferreira Aldunate. Menos aún, podemos dejar de comprobar que, así como hay nuevos ricos en la esfera individual, los hay también en el concierto de las naciones, con idénticas limitaciones y similares desplantes. Y estamos lejos de asombrarnos de que así como la Unión Soviética predica libertades y pontifica en materia de derechos humanos, tengamos ahora otros rectores en los mismos temas, aun tratándose de un país en el cual —como dice Robert Alexander en su interesante estudio "El Partido Comunista de Venezuela", Ed. Diana, México, 1971, pág. 16— "Rómulo Betancourt, que fue presidente constitucional de 1959 a 1964 fue, asimismo, el primer presidente en la historia de Venezuela que llegó al cargo mediante elecciones democráticas y entregara democráticamente su investidura a un sucesor elegido también democráticamente".

Así y todo, no podemos menos que lamentar sinceramente la actitud del gobierno de Venezuela.

ES probable que en la dura lucha que hemos sostenido para no ser una colonia soviética, para mantener la seguridad y el orden, para reconstruir la economía del país, hayamos cometido errores. No siempre es posible observar con indiferencia la sangre inocente salvajemente derramada, ni confiar al frío juego de la razón el dolor de las viudas y de los huérfanos, la tortura de los secuestrados, la angustia de un pueblo. Y se puede perder la calma cuando se comprueba que los viejos imperialismos explotadores, son reforzados por otros, pero miserables y atrasados, que median a el chantaje internacional succionar los escasos bienes de sus hermano en el subdesarrollo.

Todo lo dicho es posible y es probable. En cambio, es seguro que el pueblo uruguayo, a través de su límpida historia, nunca toleró agravios ni humillaciones y supo doblegar a quienes representaron mucho más que un acceso de histeria tropical. Por algo somos independientes y Montevideo sigue siendo la "muy fiel y reconquistadora ciudad".

De ahí que tengamos plena confianza en que la verdad triunfe finalmente y que la amistad entre pueblos hermanos no sea turbada por cuestiones secundarias.

RESERVADO

PERSONAL

ANEXO No. 6

2 de mayo de 1979

EMBAJADA DEL URUGUAY
WASHINGTON, D. C.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Embajador Don Adolfo Folle Martínez
Ministerio de Relaciones Exteriores
Montevideo

Estimado Ministro:

Una circunstancia muy especial me mueve a escribirle. Apreciará Ud. por los hechos que trataré de describirle a continuación que es preferible la vía que he elegido a la de un informe que reúna las formalidades del caso.

El pasado viernes 27 del corriente concedí audiencia a la Sra. María del Carmen Almeida de Quinteros, madre de Elena Quinteros; ésta, como Ud. recordará, es la maestra que dio lugar al incidente con Venezuela en junio de 1976. El motivo de la entrevista, como era previsible, era de hablarme de la situación de su hija, fundamentalmente de saber cual era la situación actual de la misma: si vivía; de ser así cual era su estado de salud; donde se encontraba detenida; si se le había iniciado proceso y en ese caso donde radicaba su causa; etc., etc. Lamentablemente, ni en la información que dispone la Embajada, ni en la de la Misión ante OEA, existen datos sobre dicha persona, por lo que me limité a decirle que aún cuando no podía responder a todas sus preguntas, podía sí asegurarle que su hija estaba viva y contaba además con las seguridades del régimen carcelario de nuestro país. Me respondió la Sra. de Quinteros que similar respuesta le había dado el Dr. Giambruno en Ginebra, a comienzos de este año y que incluso se le habría prometido mayor información dentro de un plazo no mayor de un mes, pero que hasta la fecha no se había cumplido dicha promesa.

En el transcurso de la extensa conversación que siguió a su planteo inicial, me dijo, en síntesis, lo siguiente:

- Que residía en Suecia desde 1976.
- Que dedicaba todo su tiempo y capacidad física a luchar por la libertad de su hija, incluyendo el posible traslado de la misma a Venezuela o Suecia en calidad de asilada.
- Que tenía la promesa de integrantes del anterior Gobierno y Parlamento de Venezuela de que toda posible reanudación de relaciones plenas con nuestro país se efectuaría sobre la base de la entrega por nuestras autoridades de la Srta. Quinteros a Venezuela, como condición previa.
- Que al día siguiente de nuestra entrevista, o sea el sábado 28 de abril, iba para Venezuela donde tenía audiencias concedidas con el Ministro de Relaciones Exteriores, algún otro integrante del Gabinete, legisladores y, sin confirmación, con el Presidente de la República.

//..2

DPTO. I 19/03/86 72

RESERVADO

8601183

- Que seguramente, como en oportunidad anterior, aparecería en un programa de televisión, a efectos de trasladar a la opinión pública venezolana el probbema de su hija.

Hasta aquí he relatado lo que me parece de mayor sustancia de nuestra conversación. Considero conveniente, no obstante, agregar que: vino acompañada por una joven contratada por Naciones Unidas, la que oficiaba de intérprete (no estuvo presente durante la entrevista) la solicitud de audiencia fue formulada desde el Departamento de Estado, donde se encontraba la Sra. Quinteros, ya que desde dichas oficinas consultaron a la Embajada sobre cual era el procedimiento que debía seguir la señora para entrevistarse con el Embajador; la respuesta efectuada por el recepcionista, previa consulta conmigo, fue que era suficiente un llamado a la secretaria para fijar el día y la hora conveniente a las partes, lo que así se hizo sin demoras. Es indudable que algún temor tenía la señora, por lo que le expresé tan pronto iniciamos la conversación; que siempre que en el futuro tuviera interés en hablar conmigo se dirigiera directamente a la secretaria, la que sin demoras haría los arreglos del caso, como ocurrió en esta oportunidad. No me dijo absolutamente nada que permita pensar en un regreso más o menos próximo a los Estados Unidos. Sus bases de operaciones son, indudablemente, Suecia y Venezuela.

Me dejó copia, que adjunto, de una carta que le habría enviado el ex-Teniente del Ejército de nuestro país Julio C. Cooper; la misma tendría fecha Marzo 1979.

Considero que todo lo referente al tema de la Srta. Quinteros nos ha provocado hasta ahora bastantes dolores de cabeza, incluyendo la situación con Venezuela. Si lo que me dijo la madre es cierto, y debo presumir que sí, puede que en el futuro se nos presente alguna dificultad tan o más importante como lo que para muchos significan Massera o Seregni, con la diferencia desfavorable en el caso que analizamos que, mientras de aquéllos se sabe donde están y cuál es su situación ante la justicia, de la Srta. Quinteros nada se sabe desde el momento de su detención hace casi tres años. Reconozco, Ministro, las limitaciones no solo suyas sino también del propio Gobierno, para evacuar informes o responder algunas consultas que se formulan, por lo que mi propósito al efectuar estas estimaciones no persigue otra finalidad que la de transmitirle, además de la información veraz, mis propias conclusiones sobre el episodio.

Debo agregar otro elemento a tener en cuenta, y es el que refiere a la lista de detenidos proporcionada al Sr. Nesvinsky, en Ginebra, y al Departamento de Estado por intermedio de esta Embajada. En ella no figura la Srta. Quinteros, por lo que, a mi juicio, se suma otro argumento negativo en cuanto a la credibilidad de las informaciones que proporcionamos.

Otro tema que deseo tocar es el de la designación de Encargado de Negocios en Canadá. Recordará Ud. que hablamos de ello durante su estada en Washington y me consta de su preocupación por encontrar el "candidato" para el cargo. No obstante, el tiempo pasa, y se me ocurre que en razón de ello

//..3

estamos perdiendo oportunidades, no solo en lo político sino también en lo financiero y en lo comercial. Dentro de muy poco tiempo tendremos que volver a negociar el acuerdo alcanzado el año pasado en materia de textiles, y en otras áreas, donde las perspectivas son muy buenas, no se ha logrado la necesaria apertura para nuestros productos de exportación, por no existir una atención permanente y cercana a esas posibilidades. Sería muy importante que en el transcurso de este año se pudiera concretar la designación.

En otro orden de cosas, debo decirle que, felizmente, con la designación de Bustillo en la OEA, las "relaciones" entre ambas misiones han mejorado sensiblemente. Nos reunimos con frecuencia y hablamos casi a diario, por lo que puede afirmarse que las cosas han vuelto al plano de normalidad que debe exigirse a las representaciones diplomáticas de la República.

Me reitero a sus órdenes, con un afectuoso saludo de Teresa y mío a Ud. y señora.

Tte.Gral.(Av.)(R

José Pérez Caldas
Embajador

38

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
R. e I.
MONTEVIDEO
ARCHIVO 171300MAR86
j.l.

PARTE DE INFORME Nº 083/RI/86

ASUNTO : TALLER TREBOL.-

EVALUACION : C - 3

ORIGEN : AG. 21

TEXTO :

- El Taller "TREBOL" trabaja con vehículos de las embajadas de la URSS, BULGARIA, VENEZUELA, y POLONIA entre otras.-

- En los últimos días fue reparado el automovíl Mercedes Benz modelo 1982 matricula CD 8616, color gris perla, que había sufrido un choque. El vehículo pertenece al Encargado de Negocios de BULGARIA, Stefan PETKOV POPOV, nacido en Sofia el 21 de agosto de 1929, domiciliado en Rambla Mahatma Ghandi 647 Apto. 502.-

- Igualmente estaba siendo reparado un auto de la embajada Soviética cuyo conductor, de nombre SERGEI, ha sido visto entrando en las oficinas del Diario "La Hora".-

- El Taller es propiedad de Alejandro y Javier DIAZ y otra persona a quien se conoce como "Pocho" BAL.-

187057 200641
13351 - 201248
13791

El Jefe de R. e I.
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II(EXTERIOR)
COPIA 3 - ARCHIVO - R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. R. e I.
Fecha de salida 17.3.86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860336

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 MAR. 1986
Pasa a Biografías
No. de Orden 8601184

001/1

SECRETO

38

SECRETO ORIGINAL

1/2 J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO.III(ANEXO)

MONTEVIDEO

ARCHIVO 171430MAR86/

e.b.

PARTE DE INFORME No. 087/RI/86

ASUNTO : PRESIDENTE DE LA JUNTA PATRIOTICA CUBANA

EVALUACION : B - 3

ORIGEN : Ag. No. 42

TEXTO : El presidente de la Junta Patriótica Cubana, s/A Manuel A. VARONA, ha manifestado que informará al Departamento de Estado de los ESTADOS UNIDOS sobre la situación en nuestro país.

Igualmente hablará con senadores norteamericanos y con cuantas personas pueda intentando presionar para poder instalar oficinas de la junta en nuestro país y en PANAMA .

ANEXO No. 1 : Telegrama de la Junta Patriótica Cubana al Dr. Julio María Sanguinetti fechado el 18ENE85.-

El Jefe del Dpto.III(ANEXO)

Tte.Cnel.

Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS

COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

001/2

SECRETO

8601185

CON EL RUEGO DE SU ...

JUNTA PATRIOTICA CUBANA

P.O. BOX 350-492
RIVERSIDE STATION
MIAMI, FLORIDA 33135

4600 N. W. 7th STREET
MIAMI, FLORIDA 33126
Tel.: (305) 444-4318
444-4679 / 444-4670

Miami, 18 de enero de 1985

M A I L G R A M

HON. JULIO SANGUINETTI
PRESIDENTE REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PALACIO PRESIDENCIAL
MONTEVIDEO, URUGUAY

DECEPCIONANTE ES PARA LOS DEMOCRATAS SINCEROS DE NUESTRA AME
SU JUSTIFICACION DE LA ELECCION FRAUDALENTA EN QUE SE BASA E
PODER DE DANIEL ORTEGA EN NICARAGUA. DECIR QUE EL COMANDANTE
NICARAGUENSE CONTRIBUYERA AL REALCE DE SU TOMA DE POSECION
COMO PRESIDENTE DEL URUGUAY ES UN INSULTO A SU PUEBLO.

CON SU ACTITUD LE HACE EL JUEGO AL COMUNISMO INTERNACIONAL Y
A LOS TUPAMAROS QUE JUSTIFICARON EL REGIMEN MILITAR QUE LUEG
FACILITO SU ELECCION.

NO SE QUEJE DESPUES SI LOS MILITARES LE ECHAN DEL GOBIERNO
SU IMPRUDENTE CONDUCTA POLITICA AL COHENESTAR CON LOS ENEMI
DE LA DEMOCRACIA. URUGUAY SE SALVO UNA VEZ ¡NO LA ENTREGUE
UD. AL ENEMIGO!

fdo. DR. MANUEL A. DE VARONA
PRESIDENTE
JUNTA PATRIOTICA CUBANA

FTC III

002/2

8601185

enviado a prensa escrita (todos e.EUU) y radial de Miami

PARTES ILEGIBLES

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO.III(ANEXO)

MONTEVIDEO

ARCHIVO 171400MAR86/

e.b.

PARTE DE INFORME No. 086/RI/86

A S U N T O : PRESIDENTE DE LA JUNTA PATRIOTICA CUBANA

EVALUACION : B - 2

O R I G E N : Ag. 42

T E X T O : El presidente de la Junta Patriótica Cubana no pudo concretar la realización de una conferencia de prensa por lo cual se intentó conseguirle entrevistas con los distintos medios. Los canales 4 y 12 se negaron a concedérselas y el canal 10, que le hizo un reportaje, luego adujo que se le había roto el equipo y no podía emitir lo grabado.

El Jefe del Dpto.III(ANEXO)

Tte.Cnel.

Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS

COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

001/1

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

1/6

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(ANEXO)
MONTEVIDEO
171330MAR86 /
e.b.

8600820

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 085/RI/86

ASUNTO: NUEVA ACCION SOCIAL ORIENTAL (NASO)

EVALUACION: B - 3

ORIGEN: Ag. 97

TEXTO :

El movimiento utiliza un tero como símbolo.

Está liderado por Héctor J. PALADINO quien posee una agencia de publicidad en las proximidades del IAVA.

El grupo tiene como sede un apartamento en el 3er. piso del Palacio Salvo.

Han realizado pintadas con leyendas anticomunistas en la Universidad y escaleras de acceso a CX 30 y volanteadas en un cine donde se exhibía la película "El fascismo corriente".

ANEXO No. 1: NASO - Lineamientos principistas y programáticos del movimiento.-

El Jefe del Dpto.III(ANEXO)

Tte.Cnel.

Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO

COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS

COPIA 2 : ARCHIVO R. E I.

001/6

SECRETO

NASO

NUEVA ACCION SOCIAL ORIENTAL.

LINEAMIENTOS PRINCIPISTAS Y PROGRAMATICOS DEL MOVIMIENTO.

I. CONDICIONES GENERALES.

El NA.SO., es un Movimiento Independiente, de carácter estrictamente NACIONALISTA.

Que [illegible] fundamental, es la defensa de la PATRIA, de la agresión de la Sinarquía Internacional Comunista. Alianza ésta que viene acosando al Mundo Libre Occidental; desde hace muchos años; y que hoy en día tiene entre sus garras a un gran sector de Países Americanos.

La única forma de detener ésta Agresión ; es con la lucha coordinada de todos aquellos hombres y mujeres, que estén dispuestos a dar todo de sí por un IDEAL de INDEPENDENCIA; frente al yugo marxista.

El MOVIMIENTO NUEVA ACCION SOCIAL ORIENTAL; fué creado el día 8 de MAYO de 1982; con el propósito mencionado y con el deseo de convertirse en un partido político habilitado;(PARNASO); de manera que la custodia de los VALORES PROPIOS DE LA ORIENTALIDAD; sean permanentes.

II. HOMBRE Y SOCIEDAD.

" TODO HOMBRE TIENE DERECHO AL TRABAJO
Y A CONSTITUIRSE COMO FAMILIA. "

El trabajo dignifica al hombre; por lo tanto El vale por lo que es y no por sus riquezas.

FTC III

002 8601187

La familia, será el pilar fundamental de la sociedad y de la PATRIA. Por lo tanto nuestro esfuerzo principalse dirigirá a fomentar la creación de mayores hogares nacionales, como base de la Unión del Pueblo Oriental; y como reconocimiento a la labor productiva que todo individuo realiza en bien del País.

" PARA PURIFICAR LA SOCIEDAD, ES NECESARIO PREDICAR CON EL EJEMPLO: POR LO TANTO ES IMPRESCINDIBLE UNA NUEVA ACCION SOCIAL CON EL OBJETIVO DE DIGNIFICAR LA VIDA DEL HOMBRE. "

En vez de darles discursos al Pueblo y luego exijirles el voto; como hacen los politicos demócratas; nosotros pondremos a trabajar nuestras fuerzas; a fin de colaborar con las familias menos pudientes, acercándoles nuestro apoyo en base a asesoramiento profesional, mano de obra y hasta materiales.

Será obligatorio para todo integrante del NASO.;estar al servicio del FRENTE NACIONAL DEL TRABAJO; para cumplir con los requerimientos antedichos.

Todos aquellos que reciban cooperación , deben reintegrar esa ayuda con mano de obra , para colaborar con otros necesitados.

" DE LA COOPERACION MUTUA
DEPENDE EL FUTURO DE LA NACION "

Es nuestro deseo implantar el SERVICIO MILITAR obligatorio.El Ejército da disciplina, voluntad y espiritu de cuerpo. Capacita al individuo para la defensa de la Comunidad, el Territorio,las Instituciones y la Bandera.

También somos fervientes defensores de la Pena de Muerte. Todo individuo que atente contra la Sociedad; por matar ,violar, u otros actos aberrantes; merece la muerte.

LA EUTANASIA, deberá ser admitida en aquellos casos comprobados de deficiente formación mental o física ; que impidan el correcto desenvolvimiento del individuo, en casos verdaderamente lamentables. NO al ABORTO.

III. CONDUCCION POLITICA:

Aceptamos que el gobierno de República sea electo en base al sistema democrático en elecciones libres; pero dejamos expresa constancia de nuestro voto de CENSURA, para con los partidos democráticos, dado que últimamente no representan el verdadero sentir del Pueblo Oriental; y porque quienes pretenden gobernar con el voto del pueblo ; debido a su propia debilidad y hasta en algunos casos degeneramiento; le han abierto las puertas al marxismo y a una clase extranjera dominante de las finanzas y la industria, con intereses ajenos a la Orientalidad.

IV. POLITICA ECONOMICA:

" LA BASE DE LA RIQUEZA DE NUESTRA PATRIA ESTA EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA Y EN LA INDUSTRIALIZACION DE SUS DERIVADOS ".

Es necesario descentralizar el capital y llevar al productor agropecurio que es en esencia un trabajador; el aliento sincero y espontáneo que se merece; brindándole todos los servicios esenciales para que también se sienta dignificado.

La ciudad debe mirar al campo y nó a la inversa. PARA POTENCIALIZAR LA PRODUCCION es menester entre otras cosas ; eliminar los grandes latifundios en aquellos casos en que sean improductivos. En este caso la tierra se subdivirá en cooperativas ; y el propietario inicial tendrá su participación , por el aporte de capital.

En este caso solamente cambia la administración pero nó la propiedad.El trabajador cooperario,recibirá su - jornal por su aporte de mano de obra, y una participación de las ganancias.El propietario participa de las ganancias.

"TODO INDIVIDUO TIENE DERECHO A LA PROPIEDAD PRIVADA, EN TANTO ESTA NO RESULTE HONEROSA A LOS INTERESES DEL PUEBLO."

Para fomentar la productividad en todos los ordenes, es condición esencial la supreción o reducción de los intereses; principalmente para con el agro, y aquellas empresas que utilizen el mayor grado de complementación nacional.

"EL CAPITALISMO FINANCIERO DEBE ESTAR AL SERVICIO DEL TRABAJO."

Como complemento de lo antedicho; los impuestos serán tratados en la misma forma; y aún para nó encarecer los productos al consumidor.

La exportación; deberá ser tratada debidamente,para promover su incremento.El intercambio zonal es imprescindiblepara el desarrollo del Area.

V .POLITICA INTERNACIONAL :

En lo atinente a la Región , nuestro sistema pretende tender UN PUENTE, con todas las Naciones de América Latina; como única forma de cooperación para obtener la Independencia Económica.

" TODA LATINOAMERICA ES UN GRAN PAIS. "
Estaremos a la orden en caso de agresión de Potencias Extranjeras y actuaremos como mediadores en quellos conflictos entre Continentales.

Con respecto, a nuestra posición frente a los Organismos que nuclean Países ; será PRO-OCCIDENTAL, rechazando en forma sistemática , el manipuleo del bloque comunista; sobre los Pueblos Libres; o bien entorpeciendo la labor estratégica de aquellos.

No estaremos alineados ni con Moscú, ni con Washington; sólo integraremos la corriente de Pueblos eminentemente Nacionalistas y Libres, de la Sinarquía Internacional.

VI. LEALTAD Y FIDELIDAD.

Todo integrante del NASO. ; deberá realizar un juramento de máxima LEALTAD Y FIDELIDAD, para con el Movimiento , sus Colores, y Principios y por sobre todo para con la Bandera de La Patria.

Nuestro movimiento le debe total respeto a las Fuerzas Armadas de nuestro País; tanto militares como Policiales; por tener el sagrado deber de proteger Las Instituciones, La Bandera y El Pueblo de la República Oriental.

Los integrantes del NASO., se comprometen a abstenerse de proceder violentos; reaccionado únicamente en caso de evidente agresión y en defensa de nuestra integridad y la de nuestros compañeros.---.

P/P. N.A.S.O.

Héctor J.Paladino.

ORIGINAL

(42)

SECRETO

1/6

J.C.J.
S.I.FF.AA.
R. e I.
MONTEVIDEO
171330MAR86 /
j.l.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 084/RI/86

ASUNTO : UNTMRA (UNION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL METAL RAMAS AFINES).

EVALUACION :

ORIGEN : AG. 88

TEXTO :

- Se adjunta Lista Nº 18 con la nómina de titulares y suplentes para el Consejo Directivo Nacional.-

El Jefe de R. e I.

Tte. Cnel. Ramón Larrosa

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R.e I. - República O. del Uruguay)

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - R. e I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 MAR. 1986
Pasa a Biografías
No. de Orden 8601188

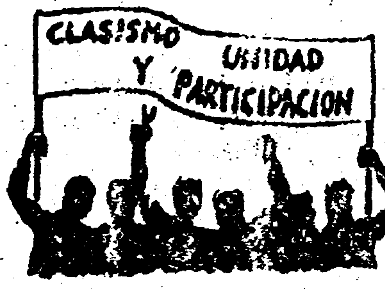
001/6

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 17.3.86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860337

SECRETO

DEP. II
3/6/86
PROCESADO

(LISTA 3)



LISTA 18

U.N.T.M.R.A.

PIT-CNT

Las clases sociales nacieron a partir de que un grupo de hombres se apoderaron del exedente de producción de la comunidad donde vivian y no lo repartieron como debía ser, ya que esa producción era de todos. De esta forma tan sencilla comenzó la larga cadena que determina que en nuestros días halle sectores minoritarios que no producen y son los dueños de la riqueza; y sectores mayoritarios, que producimos y que cada vez podemos llegar menos a una pequeña parte de la riqueza, que solo nos sirve para sobrevivir.
Estas dos clases sociales son antagónicas, o sea que sus intereses son totalmente opuestos. Una será la clase explotadora, la de los patrones, dueños de las fábricas, de las herramientas y de las máquinas. Nosotros integramos la clase proletaria, o sea los que no tenemos riquezas y sólo tenemos nuestras manos para producion y debemos vender la fuerza de nuestras manos para sobrevivir.
Una sociedad donde hay explotados y explotadores, está basada en la propiedad privada de todo lo que sirve para producir; es una sociedad donde el capital es lo más importante y por lo tanto se denomina capitalista. Nosotros no queremos la sociedad del capital en manos privadas, queremos una sociedad justa donde lo más importante sea el trabajo.
Lo dicho anteriormente hace necesario un cambio profundo, el capitalismo es irracional por su forma de producir no planificada para la sociedad, injusto por la forma de distribuir la riqueza, e ineficiente porque jamás puede crear una sociedad verdaderamente libre.
Muchas veces hemos oído hablar de que todos estos problemas se solucionan con el avance tecnológico de los países; esto es cierto siempre que seamos los trabajadores quienes lo impulsemos; cuando los dueños de la riqueza lo hacen, como su único interés es acumular ganancias hacen del avance tecnológico un arma contra los pueblos, creando nuevas formas de destruir la naturaleza e inclusive al hombre mismo, con armas cada vez más mortíferas para que los pueblos luchen entre si produciendo riqueza ~~para la industria bélica~~ para la industria bélica.
El papel de los trabajadores será el de luchar por la vida y por la paz; contra el subdesarrollo de los países pobres, contra al latifundio y por un Uruguay independiente del imperialismo. Solo asi será posible la liberación de nuestra patria y la construcción de una sociedad basada en la cooperación, donde se eliminen las fuentes de la explotación, de la desigualdad, del atraso y de la dependencia. Vale decir, una sociedad basada en la libertad, la participación, la solidaridad y la justicia. Por una verdadera democracia participativa buscando la unidad de los sindicatos con todos los sectores del pueblo, y todas las organizaciones que luchen por un cambio social donde el protagonista fundamental sea el trabajador. Para que llegue el día en que cada ser humano reciba de la comunidad de acuerdo a sus necesidades y se vea libre de la esclavitud por la supervivencia.
Los trabajadores Uruguayos luchamos para construir la Patria Grande por la que luchan los pueblos latinoamericanos, como lucharon marcando el camino ARTIGAS, MARTI y SANDINO.
Al mismo tiempo levantamos la bandera de la solidaridad con todos los trabajadores del mundo. Esto es asi porque existe una solidaridad esencial de los intereses de la clase obrera, más alla' de fronteras, que deriva del propio caracter internacional de la explotación. El sistema capitalista explota a todos por igual, sin distinción de fronteras ni de razas, hermanando así nuestros destinos.
Tomamos como primordial nuestra lucha abierta y franca contra el imperialis-

mo, motor generador de la opresión económica y política de las naciones.
Apoyamos a los hermanos latinoamericanos que luchan por la soberanía de sus pueblos, como Nicaragua y El Salvador; contra las dictaduras de Chile y Paraguay.
Al mismo tiempo contra toda ingerencia norteamericana en los estados de Latino América.

Para llevar a la practica lo planteado anteriormente hacemos una síntesis de cuatro aspectos fundamentales que son;

UNIDAD: Entendemos la unidad como la unión de diferentes opiniones o concepciones ideológicas, que en discución, franca y honesta llega a tomar posiciones comunes a toda la clase obrera. Esto de diferencia se uniformidad concepto al que muchos confunden con unidad y que lleva a errores de apreciación por lo expresado, la unidad se forja en un pluralismo de ideas y sin sectarismos de ningun tipo, sobre la base tambien del respeto de las mayorías a las minorias.
Otra faceta de la unidad es la participación real y efectiva de todos los xx trabajadores, que debe darse desde los organismos de base hasta los organismos zonales y comisiones centrales, buscando en cada lugar la discución y la participación practica de las diferentes orientaciones. Cabe destacar que para hacer realidad dicha participación es necesaria una política gremial que haga profundizar a los trabajadores de base y a las dirigencias intermedias en los diferentes temas, para que nadie se sienta ajeno a ningún problema.

SOLIDARIDAD: La solidaridad no es un sentimiento espontáneo de unos trabajadores hacia otros, sino que una toma de conciencia de la clase a la cual se pertenece. Será necesario la discución ay el ejemplo para que cada trabajador comprenda la importancia de esta y de los diferentes niveles: con el gremio, con otros trabajadores, con otros países. Cuanto más se eleve la conciencia de clase mayor será la solidaridad a brindar en conjunto por quienes se saben pertenecientes a la misma clase que quienes requieran su ayuda.

ORGANIZACION: Consideramos que la organización es un pilar fundamental en la lucha de los trabajadores y la entendemos en constante avance, profundizandose y buscando nuevas formas de encausar las ideas, siempre basándonos en el principio de la participación, para que con los ricos aportes de todos los xx trabajadores estemos cada vez más organizados y logremos ensanchar cada vez más nuestro frente opositor al actual sistema de explotación.
La organización nos dará más fuerza para que cuando golpeemos al enemigo xx de clase lo hagamos con mayor presición y para que cada movimiento que efectuemos lo realicemos con el menor margen de error. Por lo tanto, hay que tener bien claro los objetivos a conquistar y afinar los métodos a utilizar, escuchando la voz de quienes serán también los partícipes de la lucha.

LUCHA: Cuando hablamos de lucha nos referimos a la herramienta que abrirá el camino para que de conjunto, la unidad, la solidaridad y la organización creen un marco adecuado donde desarrollar toda nuestra capacidad combativa y la claridad de objetivos que persigamos para que obtengamos los mejores resultados.
Aquí también se requerirá la conciencia de los trabajadores para fortalecer y afilar mejor esta herramienta, ax o sea, que de la lucha saldrá la fuerza que necesitamos para pasar a metas más elevadas y concretas en el camino de la erradicación de la explotación del hombre por el hombre.
La historia de los pueblos hermanos ha demostrado que sólo conla lucha de los trabajadores unidos y organizados junto al pueblo se lograrán los cambios.

PLATAFORMA PARA EL GREMIO

A) ASPECTOS INTERNOS

En lo organizativo creemos conveniente revitalizar las formas de participación de todos los compañeros que sea posible. Para lograrlo hay que abrir caminos a quien quiera participar, aportar o discrepar en el seno de la organización sindical.
Con una buena organización donde desde abajo hacia arriba se discuta y se instrumente la acción gremial, más fuertes y más seguros estaremos de alcanzar las metas.

En cuanto a los estatutos creemos conveniente actualizarlos de acuerdo a las características actuales del gremio y de la sociedad en que desarrollamos nuestra lucha.

En cuanto al interior del país consideramos imprescindible llegar a cada lugar, organizando, dándole participación a quienes tengan inquietudes en cada centro poblado; desarrollando una política ágil y concreta en cuanto a la temática del trabajador en el medio que vive.

Sobre la actual plataforma de la UNTMRA queremos precisar algunos aspectos.

SOLIDARIDAD- Hay que desarrollarla en el marco de una toma de conciencia por parte de los trabajadores para que no sea un gesto espontáneo y sentimental que no resista los ataques del enemigo. Partiendo de esto, rodear cada conflicto de solidaridad para que ninguno quede aislado.

SALARIO-Debemos encarar una política reivindicativa salarial que sea lo más justa posible tanto para cada categoría o grupo de estas, como para todas las ramas del gremio.
Luchar para que siempre los consejos de salario tengan caracter Nacional; si bien el salario no es el centrode la lucha, ocupa un lugar preponderante en cuanto a las soluciones momentáneas de los trabajadores.
Bregar por crear convenios colectivos que sean homologados por el consejo de salario, buscando de esta forma no desgastar al gremio y poder volcar toda la fuerza para conquistar los demás puntos de la plataforma. En dichos convenios deberá estar estipulado un período concreto en el cual el salario sea aumentado automaticamente.

FUENTES DE TRABAJO-Exigir un constante desarrollo de las fuentes de trabajo nacionales impidiendo la importación de lo que se puede fábricar en el país, desarrollando nuevas tecnicas, demostrando que la mano de obra nacional es altamente especializada. Es fundamental impedir el cierre de las actuales tratando de mantenerlas tal cual están o adoptando nuevas formas de estructura de funcionamiento, creando cooperativas u otras forman que se consideren las más adecuadas a la situación.
Luchar por la sanción de una ley de 45 horas de trabajo con el pago de las 48 horas, sabido es que esto proporcionará más puestos vacantes.
Explotación de la mina de Valentines. Crear una marina mercante que sea construida y reparada por empresas Nacionales.
Supresión y abaratamiento de impuestos a las industrias metalúrgicas que trabajen para el agro. Protección económica y tecnológica a la industia Nacional.

DEFENSA DE LA INDUSTRIA NACIONAL-Algunos de los puntos ya definidos en la parte de Fuentes de Trabajo tienen estrecha vinculación con este punto.
Buscar el compromiso del estado para que los entes que pertenecen al mismo, compren en forma obligatoria a las empresas nacionales.
Real protección a toda la industria Nacional frente a la competencia extranjera. Aplicación de leyes existentes en tal sentido.
Derogar la ley de libre importación. Buscar una mayor integración Latino-Americana.

VIVIENDA-Apoyo al plan de viviendas del SUNCA. Apoyo al plan de vivienda de FUCVAM.
Formar una comisión que tendrá como cometido, hacer un relevamiento de las necesidades del gremio en este sentido y coordinar con el SUNCA y FUCVAM para ponerlo en practica.

SALUD Y MEDICINA DEL TRABAJO-Instrumentar con la FUS la mejor forma de ayuda,para apoyar el plan de salud popular instrumentado por dicha federación.Luchar para que vuelva a tener vigencia la ley de trabajo insalubre derogada por la dictadura en 1975.Modificacion y ampliación de la ley de maternidad.Modificación y ampliación de la ley de seguro de enfermedad con la incorporación al mismo de los familiares de los trabajadores. Cumplimiento de los convenios Nacionales e Internacionales sobre seguridad higiene y salubridad industrial.

LEGISLACION LABORAL-Mejoramiento de la ley de seguro de paro,buscando que a partir de los tres meses el trabajador ya tenga derecho a la misma. Crear una ley para modificar y dinamizar los consejos de salario,que no permita que estos sean una traba para la recuperación salarial y el control de los demás cometidos de los mismos.
Ley de bolsa de trabajo.Modificación de la ley de asignaciones familiares. Nueva ley de caducidad.Restablecimiento de leyes jubilatoria especiales derogadas por la dictadura.
Sanción de una ley que establesca el día 14 de Marzo como el día de los Trabajadores del Metal y Ramas Afines.

DEMOCRACIA Y LIBERTADES-Libertad irrestricta del derecho de organización y de huelga.Contra todo intento de reglamentación sindical.Respeto de los convenios de la OIT.Reposición de los despedidos de la industria metalúrgica y ramas afines por cuestiones políticas y sindicales.
Aparición con vida de todos los detenidos desaparecidos,juicio y castigo a los culpables.
Derogación de todas las leyes y decretos de la dictadura que de una forma u otra cercenen las libertades.
Derogar la ley de DINACOPRIN.

PLAN DEL PIT-CNT-Apoyo total al plan de emergencia del Pit-Cnt.Buscar en este aspecto y dada la importancia de dicho plan,su difusión y profundización en el gremio y su posterior discución para que todo el gremio pueda llevarlo al pueblo.Destacamos de este plan algunos puntos que nos permiten ver su importancia:a)creación de fuentes de trabajo.
b)reposición de todos los destituidos públicos y privados
c)DEsmantelamiento del aparato represivo de la dictadura
d)DEmora del pago de la deuda externa hasta tanto el país no se encuentre en condiciones,como para responder a dicha deuda sin perjudicar vitalmente su economía.

B)ASPECTOS EXTERNOS

Participación en la central:Buscar las mejores formas de discución y síntesis para poder llevar sistematicamente a nuestra central el caudal de ideas surgido del aporte de los trabajadores del gremio;evitando de esta forma no ser meros espectadores,sino de participar activamente como un pilar más de la central.
Dinamizar los mecanismos de traslado de materiales en ambos sentidos,procurando con ello que los trabajadores sean los que decidan sobre los temas fundamentales y que las bases aporten ideas sobre los problemas Nacionales convirtiéndose en verdaderos protagonistas del que hacer Nacional.

Papel a desarrollar en lo social por la UNTMRA:Impulsar y reforzar el funcionamiento de la intersocial como mecanismo más correcto para llevar adelante las soluciones que nuestro país necesita,esto lo afirmamos basándonos en la experiencia del rol fundamental que cumplió ésta en la lucha contra la dictadura.
Sacar un boletín informativo de la UNTMRA para que los trabajadores del gremio y dek todo el país conozcan la problemática que nos afecta y cuáles son las soluciones planteadas para superarla.
Especialmente en momentos en los que atravesemos conflictos ,este boletín debe ser semanal o quincenal.

C) ASPECTOS INTERNACIONALES
Desarrollar cada vez más la solidaridad con todos los trabajadores y pueblos del mundo,en especial con los trabajadores de América Latina.
Reafirmar el principio de la libre autodeterminacion de los pueblos.



LISTA 18

U.N.T. M.R. A.

PIT-CNT

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL - T I T U L A R E S .-

1) JOSE BALBO — Alcán
2) JUAN DEMARSILIO — Inser
3) MAURICIO GUIBERNAU — Laisa
4) MANUEL PEÑA — Ambrois
5) DOMINGO DOS SANTOS — Lazar
6) MIGUEL OLIVERA — Supertoy
7) EDGAR LLANES — Isabela
8) FREDY FERNANDEZ — Tsakos
9) DIONISIO VIVIAN — Meysi
10) FERNANDO PIÑEYRO — Siner
11) JULIO LEBERRIE — Molveno
12) MIGUEL LEIVA — Mercedes.Scrio.
13) VICTOR FRANKESTEIN — Lestido/ PIT/CNT
14) RICHARD ROSAS — Samy
15) DANIEL JOHNSTHON — Plastiducto
16) HORACIO LAGOS — Topsy
17) ALBERICO BENTANCUR — Nordex
18) RAUL ESPAÑA — Jonia
19) FRANCISCO MILAN — Alcán
20) GUSTAVO GONZALEZ — Alantec
21) LUIS MORALES — Mit
22) FERNANDO SILVA — Selcor
23) EDELMIRO DOMINGUEZ — Bcría.Muñóz
24) ALFREDO OLIVERA — Goby
25) EDGARDO PUNALES — Divino
26) SERGIO FERNANDEZ — Tsakos
27) ALVARO VOTTO — Secoin
28) OSCAR BOIANI — Isabela
29) MARIA SUAREZ — Divino
30) ALFREDO GONZALEZ — Carella
31) EDUARDO RODRIGUEZ — Lefilter
32) FELIZ VIDARTE — Homero De León
33) HUGO ROJAS — Cinoca
34) RAUL SIENRA — Standar Electr
35) WILMAN BERRIEL — Impa
36) CARLOS DOGLIO — Isabela
37) DANIEL CARRATO — Elec.d.Futuro
38) WASHINGTON BARRIOS — Lustrino
39) JORGE COTTELO — Pellicer
40) EDISON ROBATO — Breda
41) JORGE BARCELO — Gamberoni
42) DANIEL GALARZA — Berkes
43) ADOLFO DE LAVALLE — Prontometal
44) ALFREDO BURGUES — Alamtec
45) HECTOR SENA — Castro y Dobarro
46) GERARDO SANZONE — Krull
47) SERGIO HUERGAS — Homero De León
48) CARMEN TOJA — Werba
49) HORACIO PERAZA — Ambrois
50) CARIL JACKSON — Siner

S U P L E N T E S

1) MARIO ISNARDI — Diatán
2) ERNESTO REY — Negri.Quartino.Ferrario
3) ANTONIO DE LOS SANTOS — Laisa
4) ROBERTO GONZALEZ — Enr.Blasco
5) MARCELO DEANA — Inser
6) ISMAEL NOCHETTY — Magyá
7) WILLIAM BABAZATEGUI — Lestido
8) HETEL LOPEZ — Jonia
9) GABRIEL VELAZCO — Carella
10) ERNESTO PINEYRO — Isabela
11) MARIO SUAREZ — Maysi
12) SERGIO SICILIA — Carella
13) GRACIELA URTASUN — Alcán
14) JORGE GIMENEZ — Impa
15) PEDRO ALVAREZ — Cir
16) JUAN PICCIOTTANO — Diatán
17) LUIS CACERES — Atma
18) OSCAR RODRIGUEZ — Krull
19) ENRIQUE DOMINGO — Alcán
20) CARLOS RIBEIRO — Atma

COMISION FISCAL - TITULARES

1) CARLOS AULET — Alcán
2) ALCIDES BARBOZA — Supertoy
3) DANIEL FERNANDEZ — Mein
4) CRISTINA WILKINS — Szolnos
5) HORACIO PERAZA — Ambrois

SUPLENTES

1) OSCAR ALBERRO — Alcán
2) JUAN C. PEÑA — Cinoca
3) MIGUEL VIAZO — Gamberoni
4) ENRIQUE ZAMBRISKI — Alcán
5) JOSE AVILA — Ambrois

COMISION ELECTORAL - TITULARES

1) ERNESTO ACHKAR — Controles
2) JOSE BARRETO — Vinto
3) MANUEL MENENDEZ — Isabela

SUPLENTES

1) CARLOS LARRALDE — Salomón
2) CARLOS VAMOS — Meysi
3) PEDRO PEREZ — Goby

DEP. II 3/6/86 PROCESADO

00616 — 8601188

38

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
R. e I.
MONTEVIDEO

ARCHIVO 171230MAR86
j.l.

PARTE DE INFORME Nº 082/RI/86

ASUNTO : ACTIVIDADES DE Washington CARLOS WLASIUK.

EVALUACION : C - 6

ORIGEN : AG. 21

TEXTO :

- Se integró a la U.J.C. a la edad de 17 años y en 1968 lo hizo al M.L.N..-

- Al salir en libertad del EMR-1 estuvo trabajando en una empresa constructora en Punta del Este.-

El Jefe de R. e I.
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - R. e I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 MAR. 1986
Pasa a Bco. Presfico
No. de Orden 8601189

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 17.3.86
Pasa a Dpto. I
Nº de Orden 860335

DPTO. I PROC.

SECRETO

38

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
ARCHIVO DPTO.III(ANEXO)
MONTEVIDEO
171530MAR86/
e.b.

BIOGRAFICO 21/4/86
Conocimiento II

PARTE DE INFORME No. 088/RI/86

ASUNTO : ASAMBLEA POR VERDAD Y JUSTICIA

EVALUACION : C - 3

ORIGEN : Ag. No. 45

TEXTO : La Asamblea por Verdad yJusticia se realizará el 14 de abril.-

El Jefe del Dpto.III(ANEXO)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTA
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 MAR. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8601190

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 17/3/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860342

001/1

SECRETO

38

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(ANEXO)
MONTEVIDEO
171730MAR86-

ARCHIVO e.b.

PARTE DE INFORME NO. 089/RI/86

ASUNTO: O.I.T. (Organización Internacional de Trabajo)

EVALUACION: B - 3

ORIGEN: Ag. No. 45

TEXTO: El dirigente Sindical Richard Read viaja a CANADA para participar de un congreso de la O.I.T. Ocupa su lugar Luis BECERRA.

El Jefe del Dpto.III(ANEXO)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DPTO.I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

001/1

JUNTA DE CO... JEFE
SERVICIO DE INF... FF. AA.
DEPA... I
Fecha d Entrada 18 MAR 1986
Pasa a Bccrafico
No. de Orden 8601191

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada 17/3/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860341

DPTO: I
PROC. 4/4/86

SECRETO

(54)

1/4

J.C.J.

S.I.FF.AA.

FVOL. A-2 Sgt. [illegible]

ARCHIVO

SECCION ANALISTAS

CAMPO MILITAR

18/MAR/986

FRENTE AMPLIO

- El diario "La Hora" del 18/3 da cuenta de la preparación de un espectáculo por parte del Frente Amplio para el viernes 4 de abril en el Estadio Centenario el que será denominado "Canto en Clave de FA". La lista de intérpretes que participarán en el mencionado festival incluye entre otros a Alfredo Zitarrosa, (Uruguay) Tania Libertad(Perú), Víctor Heredia (Argentina), Raimundo Fagner(Brasil),y Teresita Parodi (Argentina).

- El semanario "Aquí" de fecha 18/3, publica un artículo escrito por Tomas LINN acerca del tema de la reestructura del Frente Amplio donde dice que actualmente hay "dos formulaciones claramente diferenciadas del rol a cumplir por el Frente y el lenguaje que necesita, han ido desárrollandose. Una de estas visiones plantea el crecimiento a través de una izquierda tradicional, ortodoxa, claramente alineada a los principios marxistas-leninistas, La otra vislumbra un espacio renovado y renovador, flexible y totalmente heterodoxo.
Mientras unos se mantienen en un terreno y actúan desde él los otros han ido creciendo en el suyo y una fuerte corriente de opinión se ha ido adhiriendo con mayor entusiasmo a estas últimas concepciones, en la medida que se las vislumbra como reflejo de una reflexion política hecha a la medida de las expectativas de la gente de este país."

- El día jueves 20 de marzo en el Comité Cuenca-Otorgués que está ubicado en Mansavillagra y propios se realizará un acto a las 22 horas donde harán uso de la palabra Yamandú Fau(99), Nelson Lorenzo (IDI), Francisco Ottonelli (PDC) y un orador por Democracia Avanzada y otro por el Partido Socialista. ("Aquí" 18/3/86).

001/4

El Frente Amplio organiza gran festival para el 4 de abril

"Canto en clave de FA" llenará el Estadio Centenario en abril

El Frente Amplio está preparando un gran espectáculo artístico para el viernes 4 de abril, para llenar el Estadio Centenario con "Canto en clave de FA". El festival comenzará a las 20 horas, desfilando en el escenario importantes intérpretes del canto popular latinoamericano. Las entradas fueron distribuidas entre los comités de base, y ya están a la venta. Ese día se habilitarán las tribunas Amsterdam, Colombes, y Olímpica del Centenario, la platea de la Olímpica y la cancha.

La importancia de los intérpretes que participarán y la posibilidad de poder apreciarlos juntos, asegura un gran marco de público a este festival. La lista, que aún no está cerrada, incluye a Alfredo Zitarrosa (Uruguay), Tania Libertad (Perú), Víctor Heredia (Argentina), Raimundo Fagner (Brasil) y Teresita Parodi (Argentina).

Tania Libertad (peruana), cuenta en su repertorio con muchos temas de Chabuca Granda (Fina Estampa, La flor de la Canela, etc). Participó en las primeras jornadas del exilio uruguayo en México con su canto solidario. También interpreta canciones de autores latinoamericanos como León Gieco, Silvio Rodríguez y Ney Matogrosso.

Raimundo Fagner es un conocido de los uruguayos por sus interpretaciones junto a Joan Manuel Serrat (La Saeta) y con Mercedes Sosa (Años). El cantor brasileño presentará temas propios.

Argentina estará representada en el "Canto en clave de FA" por Teresa Parodi y Víctor Heredia. La primera es el éxito actual en Buenos Aires; una correntina que utiliza ritmos típicos del litoral (chamamés, etc.) para hablar de los personajes de su pueblo.



Un enfoque medular para un tema algo reiterativo: la reestructura del Frente Amplio



escribe TOMAS LINN

Hay temas que, de tanto manejarlos, se tornan reiterativos, aburridos. ¿Cuántos meses se dedicaron, por ejemplo, a debatir el presupuesto, con sus vetos, reformulaciones y nuevos vetos? Finalmente todo terminó sin pena ni gloria. No sólo porque el gobierno se salió con la suya (eso era, en definitiva, cuestión de votos) sino que le salió gratis, ya que la oposición no pudo o no supo cobrarle peaje. ¿Hace cuánto se está hablando del Acuerdo Nacional, o qué se puede decir de esta interminable y surrealista puja entre el CODICEN, gremios, Consejos y colorados por la reforma de la enseñanza? El tema de la reestructura del Frente Amplio es uno de esos aburridos puntos que figura en toda agenda desde... (uno tiene derecho incluso a olvidarse desde cuándo se habla de la reestructura). Lo cierto es que a fines del 85, en un momento crítico del debate, hacía ya rato que éste estaba en el tapete. En aquel momento se optó por una "pelota al óbol" y todo quedó para abril. Pero por una vez, seamos aburridos y retomemos el tema. No tanto para analizar fórmulas y frases, sino para ir a la médula del asunto, revolver su raíz y su esencia.

Mientras se discuten un sinnúmero de temas importantes a nivel nacional, y quedan aun los temas que importan por discutir, el Frente Amplio sigue abocado desde hace mucho tiempo a definir su reestructura, en el entendido que ella le dará un marco, las reglas de juego para poder actuar y que le otorgará la necesaria flexibilidad para desarrollar su acción futura, especialmente en momentos que se ha propuesto ser alternativa real de poder.

Los puntos de discusión parecen haberse centrado en ciertos aspectos: la cuestión de la ponderación de votos en el plenario (según votos acumulados por historia y tradición o votos acumulados en las elecciones nacionales o un sistema intermedio), la cuestión del consenso (la no imposición de la mayoría en aspectos considerados esenciales o de principio) y la cuestión de los frenteamplistas no alineados, son los capítulos principales del actual debate. A ello hay que sumar la polémica "coalición-movimiento", generada por dos visiones de lo que es el Frente Amplio.

Lo complicado de este debate puede explicarse en la forma en que resurge a la legalidad el Frente Amplio, en 1984, olvidando parcialmente su realidad interna en la etapa anterior (1971-73). La lucha contra la dictadura, que unió y uniformizó esfuerzos, tezón, presión y oposición, tuvo particular repercusión dentro del Frente. No había sectores definidos y perfilados sino un único gran frente, liderado por un hombre extraordinario, Seregni y con un único objetivo final.

No fue siempre así, por supuesto. En 1971 se trataba de un grupo de partidos y sectores escindidos de sus colectividades tradicionales, que resolvieron coaligarse tras un programa transformador y con el objetivo de frenar un empuje autoritario. Confundir a cualquiera de los grupos con los demás, en un afán de uniformización frenteamplista, era inadmisible, no podía tenerse en cuenta ni entraba en la imaginación de nadie. Batllistas, democratacristianos, blancos, socialistas, comunistas e independientes habían conformado trabajosamente un programa de "mínimo común acuerdo". El acoso pachequista alcanzaba, y sobraba, para unirse en defensa de la coalición.

Tras la desclandestinización y la campaña electoral, en la que cada grupo intentó ser más frenteamplistas que los demás (lo que determinó la conformación de una multitud de "frenteamplistas a secas"), la propia dinámica del Frente, determinó una clarificación paulatina de posiciones y una visión propia (según quien la hiciera) del rol y el protagonismo a desempeñar por la coalición de izquierdas.

Lo cierto es que el Frente legalizado en 1984 lejos estaba de ser el mismo que el de antes del Golpe de Estado. Cuando se empezó a hablar de la reestructura, dicho Frente nada tenía que ver con el del momento de la legalización un año antes. Actualmente, incluso ha variado sustancialmente en el



correr de estos meses, por la simple evolución de ideas y planteos que estaban apenas sugeridos hace tan poco tiempo. En algún momento, desde estas mismas páginas de AQUI, habíamos señalado la preocupación de que la excesiva obsesión respecto a la reestructura, llevaba el riesgo de que se terminara por poner límites muy rígidos al Frente en un momento en que se estaba evolucionando en forma dinámica y cambiante.

Hoy, quizás, el panorama se presenta más claro. Dos formulaciones claramente diferenciadas del rol a cumplir por el Frente y el lenguaje que necesita, han ido desarrollándose.

Una de estas visiones plantea el crecimiento a través de una izquierda tradicional, ortodoxa, claramente alineada a los principios marxistas-leninistas. La otra vislumbra un espacio renovado y renovador, flexible y totalmente heterodoxo. Esto, más allá de apreciaciones personales y valoraciones subjetivas, es un hecho innegable e irreversible. Mientras unos se mantienen en su terreno y afirman desde él, los otros han ido creciendo en el suyo y una fuerte corriente de opinión se ha ido adhiriendo con mayor entusiasmo a estas últimas concepciones, en la medida que se las vislumbra como reflejo de una reflexión política hecha a la medida de las expectativas de la gente de este país.

Ambas concepciones se han enfrentado en los últimos meses en el plano del debate político. Una artillería de argumentos es utilizada por uno y otro bando y todo hace pensar que cuanto más se profundice en la reflexión y en la acción, el debate proseguirá.

En resumen, la realidad del Frente Amplio está marcada por dos concepciones muy claras, muy firmemente expresadas y con adhesión popular creciente. El abanico político del Frente abarca todos los matices que caben entre estas dos posiciones. Es más, el llamado "frenteamplismo a secas", los "frenteamplistas-frenteamplistas" (como dijera Milton Schinca la semana pasada) no escapan a esta realidad tampoco y sería apresurado encasillarlos en una tercera realidad, ajena e independiente a este gran debate.

Es cierto que existen numerosos militantes y simpatizantes frenteamplistas que no se identifican con ninguno de los sectores que integran la coalición, ni tienen deseos expresos de adherirse a alguno de ellos. Pero eso no quita que en forma personal e independiente a cada partido, hayan ido conformando una visión propia del papel a jugar por el Frente y hayan terminado por acercarse más a una u otra de las posiciones en juego.

Esto es fundamental a la hora de tener en cuenta las posiciones en juego. No se trata de negar la existencia de los no-sectorizados (por el contrario, parecen ser muy numerosos) pero tampoco puede sacarse la conclusión de que forman parte de una realidad aparte dentro de los debates que se desarrollan dentro del Frente Amplio. Los "no-sectorizados" toman partido (posición, mejor dicho, para dejar claro los conceptos) cuando se plantean los temas más profundos. Es obvio que los "no-sectorizados" optarán por las diferentes posiciones, no como una adhesión partidaria, sino como visión amplia y profunda del rol a jugar por el Frente. Ante tal discusión, es imposible generar una única corriente de opinión con ese mundo de gente "a secas".

Es que categóricamente, el debate frentista pasa por otro eje.

El tema de los no-sectorizados, de la ponderación, del consenso, de la dicotomía "movimiento-coalición" es posterior al otro, al de posibilitar para la tarea parlamentaria y eventualmente para la de un gobierno, la fluida relación entre estas dos concepciones de izquierda. Hablar de sectores, de grupos, de partidos, no significa únicamente respetar las cuotas de poder que cada uno reclama para sí, sino fundamentalmente las posiciones que cada uno sostiene. De alguna manera, quizás más simple, se trata de volver a las raíces, de reconocer que el Frente Amplio es la suma de visiones diferentes, de objetivos finales muy distintos pero que proponen para el país un proceso común de transformación en lo inmediato, basado en un programa de treinta puntos. Quince años después, con realidades diferentes y experiencia (bastante dolorosa, por cierto) acumulada, esas propuestas precisan adecuación y readaptación. El hecho que grupos ortodoxos y grupos renovadores interpreten en forma diferente las realidades, exige justamente buscar el modo en que ambos puedan coexistir y desempeñar un camino. Por eso el Frente es un frente; es la suma de esfuerzos y experiencias y posiciones ideológicas distintas, es la expresión muy clara de una necesidad transformadora. Reestructurar esa realidad surge de la admisión sincera de su esencia. Luego, todo lo demás será más fácil. El actual debate, escamotea parcialmente la existencia de las dos formulaciones y trata de profundizar en los que podrían ser las consecuencias más que en las raíces. Ellas importan, ciertamente, y su ajuste será muy positivo si en la discusión, por lo menos en el inconsciente de los protagonistas, está presente lo otro.

Y con esto, el tema de la reestructura del Frente Amplio ha sido más que suficientemente tratado. Una larga lista de impacientes prioridades urgen, esperan turno, hacen cola...

Reunión de la CLAT

La reunión anual del Consejo de Trabajadores del Cono Sur de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) tuvo lugar días atrás en nuestro país donde participaron dirigentes sindicales de Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Bolivia y Uruguay, además de representantes de la CLAT.

En ese sentido se destacó la presencia de Emilio Máspero, secretario general de la CLAT y Carlos Custer de Argentina junto a dirigentes sindicales pertenecientes a Acción Sindical Uruguaya (ASU) organización afiliada a la CLAT.

Entre otros temas se denunciaron las dictaduras de Chile y Paraguay además de enfatizarse la necesidad de multiplicar las acciones solidarias para lograr que esos pueblos se incorporen al sistema democrático.

El evento, el primero que se puede realizar en el país desde 1972 fue muy positivo para reafirmar en un marco de libertades sindicales el compromiso de la CLAT con el proceso democrático uruguayo.

F.A. interior

El 5to. Encuentro de presidentes de mesa y secretarios de organización del interior del Frente Amplio, que se reunió el pasado fin de semana en Montevideo, resolvió aprobar el informe brindado por el general Líber Seregni vinculado a lo actuado en las conversaciones llevadas a cabo por las cuatro fuerzas políticas. Así lo hicieron saber en un comunicado de prensa donde también reafirman el objetivo de trabajar "en la construcción de un Frente Amplio en cada departamento capaz de proponer las soluciones adecuadas a cada realidad"

Con motivo de la Semana Santa o de Turismo, el próximo martes no será editado el Semanario AQUI. Nos reencontraremos con nuestros lectores el martes 1° de abril.

003

8601195

20 DE MARZO - 22 horas
Comité

CUENCA - OTORGUES

Mansavillagra y Propios

Habla:

Yamandú Fau (99)
Nelson Lorenzo (IDI)
Francisco José Ottonelli (PDC)

y un orador por DA
y otro por el PS

38

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I (CC)

Montevideo, 18 de Marzo de 1986

M E M O R A N D U M

REFERENTE A: Presencia en nuestro país de integrantes de la O.P.M. (MONTONEROS).

EVALUACION: B-2

T E X T O: Se ha tomado conocimiento que los ciudadanos argentinos S/A Rafael YACUZZI, de profesión Sacerdote, y Daniel S/A BERCO, ambos pertenecientes a la Dirección Política de la ORGANIZACION POLITICA MILITAR O.P.M. (MONTONEROS), requeridos por la justicia argentina a través de la Policía Federal, actualmente se encontrarían en la Ciudad de Montevideo, portando documentos falsos.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.FF.AA.

Tte. Cnel.

Tabaré Acuña

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 18 MAR. 1986
Pasa a
No. de doc. 8601196

8601196

DPTO: I
PROC.
4/4/86

37

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

DEPARTAMENTO I
(SV)

ARCHIVO

Montevideo, 18 de Marzo de 1986.-

M E M O R A N D U M

EVALUACION: B -2

T E X T O : A los efectos aclaratorios, se ha obtenido información que permite establecer, que el coordinador de las chacras podría tratarse de:

- BUSAKR MARON, José 26515
  C.I. N°1.068.138.
  F. de Nac.: 23/05/932 en Durazno
  Domicilio: Clemencio 864 (1983)
  Ocupación: Dirigente del Sindicato de Artes Gráficas.
  1972.- Ingresó al M.L.N. a mediados de Junio, albergando elementos clandestinos en su domicilio.
  30.11.72.- Procesado por "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios", y "Asociación para Delinquir".-
  18.10.73.- Liberado.-
  30.09.75.- Requerido.-
  20.01.76.- Es detenido para se liberado el día 21.01.76.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte. Cnel
Tabaré Acuña

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601197

001/1

2138
DPTO: I
PROC.

43

SECRETO ORIGINAL

(L)

J.C.J. 1/2
S.I.FF.AA.
DPTO.III(ANEXO)
MONTEVIDEO
181700MAR86/
e.b.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME NO. 090/RI/86

ASUNTO : ASAMBLEA DE ADEMU

EVALUACION : B - 3

ORIGEN : Ag. 87

TEXTO : A la asamblea de ADEMU realizada el 131830MAR86 concurrieron unas 800 personas. Finalizó el 140030MAR86.-

Durante el desarrollo de la asamblea se apreciaron dos tendencias: la del PCU y la de los grupos mas radicales.

La posición del PCU fue sustentada por Didasko PEREZ y la otra por Lilián CELIBERTI y Daisy TOURNEE.

La tendencia de estas últimas reclamaba la realización de paro los días 17,18 y 19 y grandes movilizaciones incluyendo concentraciones frente al Consejo de Primaria, CODICEN y Palacio Legislativo.

La posición del PCU fue menos radical expresando Didasko PEREZ que era necesario evitar el enfrentamiento con las autoridades que pudiera traer aparejada una intervención.

De 6 mociones presentadas, se votaron solamente dos resultando triunfadora la de los comunistas con más de 400 votos contra la presentada por los más radicalizados (M.L.N., P.V.P. y P.S.) que tuvo unos 300 votos.

La moción triunfante es la que propone la resolución que fue adptada por la asamblea y que se hizo pública.

Entre los presentes se encontraban Graciela PUNTIGLIANO PREZIOSO (hija de Vicente F.PUNTIGLIANO) Ivan Eriberto GESTO y el Inspector Regional Ariel CASTRILLON quienes apoyaron la moción del P.C.U.-

8601203

SECRETO 001/2

SECRETO ORIGINAL

///...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R. e I. - República O. del Uruguay

El Jefe del Dpto.III(ANEXO)

Tte. Cnel.

Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS

COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 18/3/80
Pasa a Dpto I
Nº de Orden 860355

002/2

8601203

DPTO. I 16-4-86 (L)

SECRETO

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(ANEXO)
MONTEVIDEO
ARCHIVO 181720MAR86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.091/RI/86

ASUNTO : FEDERACION ANARQUISTA DEL URUGUAY (F.A.U.)
EVALUACION : B - 3
ORIGEN : AG.10
TEXTO :

- El acto inaugural de la asamblea de la F.A.U. se realizará el 271900MAR86 en el local de Grecia y Perú. Las reuniones serán el jueves 27 a la hora 19.00, viernes a las 09.00, sábado a las 19.00 y domingo a las 09.00.
- A estas reuniones solamente asistirán : 5 delegados de FUNSA, 2 de Gráficos, 3 de UTE, 3 de La Teja, 4 del Cerro y 2 del bolsón sindical, todos estos con voz y voto. Además concurren 2 estudiantes, 2 representantes de la bebida y 1 de panaderos.
- Las reuniones no serán de carácter público.

El Jefe de R. e I.
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
República O. del Uruguay

DEPARTAMENTO I
19 MAR. 1986
Bco/fráfico
8601204

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DE MESA ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

Asento 30/IV/86

NOTA: Se confeccionó P.E.I. N°037/986 el 07/ABR/986 para el A-2.-

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 18/3/86
Pasa a Dpto I
Nº de Orden 860356

SECRETO

8601204

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(ANEXO)
MONTEVIDEO
ARCHIVO 181720MAR86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.091/RI/86

ASUNTO : FEDERACION ANARQUISTA DEL URUGUAY (F.A.U.)
EVALUACION : B - 3
ORIGEN : AG.10
TEXTO :

- El acto inaugural de la asamblea de la F.A.U. se realizará el 271900MAR86 en el local de Grecia y Perú. Las reuniones serán el jueves 27 a la hora 19.00, viernes a las 09.00, sábado a las 19.00 y domingo a las 09.00.
- A estas reuniones solamente asistirán : 5 delegados de FUNSA, 2 de Gráficos, 3 de UTE, 3 de La Teja, 4 del Cerro y 2 del bolsón sindical, todos estos con voz y voto. Además concurren 2 estudiantes, 2 representantes de la bebida y 1 de panaderos.
- Las reuniones no serán de carácter público.

El Jefe de R. e I.
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - República O. del Uruguay

19 MAR. 1986
8601204

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DE MESA ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

Asunto 30/IV/86

NOTA: Se confeccionó P.E.I. N°037/986 el 07/ABR/986 para el A-2.-

001/ 1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 18/3/86
Pasa a Dpto I
N° de Orden 860356

SECRETO

860120

Riesgo en curso

SECRETO

SIFFAA
Hoja 1 de 1.-
Copia Nro.01.-
D-2/EM/D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
121000/MARZO/986.-

ARCHIVO
P C 39

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.114/D-2/986.-

I.- EVALUACION: B-2.-

II.- RESPONDE A: Ampliación de mi P.I. No.50/D-2/985.-

III.- T E X T O : Se tomó conocimiento de la identidad y filiación ideológica de algunos de los integrantes del equipo de promotores del Servicio de Emergencia Médico Móvil:
DAYSI BENTANCURT.- Afiliada a la UJC.-
51338 JULIO JOSE FARAVELLI GUEZO.- M.L.N.(T).-
JORGE LEAL LAGOS.- C.I.No.1.115.169 de Montevideo.-
DOMICILIO: Uruguay No.1824 Apto.2, Teléfono 41.51.77.
Altura 1.88, HIJO DE: Félix Santiago y María.-
1974: Ingresó en el Comando General Armada y fue baja en 1976.-
Según información confidencial se establece que el causante había sido afiliado recientemente al P.C.U. a través de su compañera de trabajo DAYSI BENTANCURT.-
no figura como afiliada

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.- DISTRIBUCION : Ejemplar 00.............C.G.E.-
Ejemplar 01.............S.I.FF.AA.-
Ejemplar 02.............D-2/E.M./D.E.I.-
Ejemplar 03.............Archivo Sección T -2 D.E.I.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General CARLOS L. BEROIS.-

HH/mm.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DOP 9/4/86 PROCESADO ME

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 19/3/86
PASA A: I
R. SALIDA: 0347.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 19 MAR 1986
Pasa a: Registro
No. de Orden 8601211

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
2) Wag 17MAR86
SDE
668

SECRETO

Nº 001/1

8601211

SECRETO **ORIGINAL**

J.C.J.
S.I.FF.AA.
R. e I.
MONTEVIDEO
191030MAR86
j.l.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 092/RI/86

A S U N T O : DANIEL CORBO.

EVALUACION : B - 3

O R I G E N : AG. 4

T E X T O : 40571/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 19 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601212

- **Daniel CORBO** es el autor intelectual de la reforma de la enseñanza realizada por el CODICEN. Está considerado como uno de los hombres, técnicamente, más capaces.-

- En 1971 militó en el Movimiento Por la Patria y fue Director del Liceo Maroñas (durante el proceso).-

- Se lo considera como uno de los fundadores de la CPN y fue integrante de su Mesa Ejecutiva. Poco antes de la crisis de la CPN en 1985, pasó a la Secretaría de Asuntos Sociales (SAS).-

155031 - En febrero de 1985 SEREGNI quiere ubicar a Israel WONSEVER en la Oficina de Planeamientos y Presupuesto, a Hugo 153514 VILLAR en el Ministerio de Salud Pública y a otro frenteamplista en el CODICEN.-

- Ante esta situación Wilson FERREIRA ofrece convencer a Enrique IGLESIAS para que acepte ocupar la Cancillería y propone a PIVEL DEVOTO 120036 para el CODICEN. Juan Raúl FERREIRA propone entonces a Daniel CORBO como Director del INADO pero a ello se opone el Partido Colorado por entender que no reúne las condiciones requeridas a lo que se suma Alberto ZUMARAN. Este último, en realidad lo hace por los vínculos de CORBO con la CPN.-

- Finalmente se lo nombra Secretario Docente del CODICEN.

001/2 PROCESADO 8601212

...///

SECRETO

///...

SECRETO

El Jefe de R. e I.

Tte.Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.

COPIA 2 - ARCHIVO - R. e I.

DPTO I
PROCESADO

002/2

8601212

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 19/3/86
Pasa a Dpto I
Nº de Orden 860369

SECRETO

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.

S.I.FF.AA.

R. e I.

ARCHIVO MONTEVIDEO

191045MAR86

j.l.

PARTE DE INFORME Nº 093/RI/86

A S U N T O : REFORMA DE LA ENSEÑANZA.

EVALUACION : B - 3

O R I G E N : AG. 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 19 MAR. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8601213

T E X T O :

- La Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados no pudo objetar más que la oportunidad en la reforma de la enseñanza media realizada por el CONAE ya que se la considera muy buena desde el punto de vista técnico.-

- Los ataques de la izquierda radican en el desplazamiento de docentes que se producirá en UTU y en la falta de discusión por las asambleas de docentes.-

- Lo que discuten los organismos rectores de cada rama es la dificultad para llevar la reforma a la práctica pero, en general, apoyarán el plan.-

El Jefe de R. e I.

Tte. Cnel.

Ramón Larrosa

BIOGRAFICO
Conocimiento

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.

COPIA 2 - ARCHIVO - R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 19.3.86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860370

001/ 1

8601213

SECRETO

SECRETO ORIGINAL

J.C.J. 1/2
S.I.FF.AA.
R. e I.
MONTEVIDEO
191100MAR86 /

ARCHIVO .1.

PARTE DE INFORME Nº 094/RI/86

ASUNTO : ACUERDO NACIONAL.

EVALUACION : B - 6

ORIGEN : AG. 4

REFERENCIA : AMPLIA P.I. Nº 028/RI/86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 19 MAR. 1986
No. de Orden 8601214

BIOGRAFICO
Conocimiento
10/4/86

TEXTO :

- Las declaraciones formuladas por Wilson FERREIRA que motivaron el pedido de cuarto intermedio por parte del representante del Frente Amplio en el acuerdo, fueron realizadas porque el Partido Nacional está atento a una posible maniobra del Présidente SANGUINETTI para que el acuerdo no se concrete.-

- Las declaraciones motivaron también un pedido de audiencia de Liber SEREGNI con FERREIRA.-

- SEREGNI tiene sumo interés en el acuerdo porque ello le significará poder mantener el equilibrio en el Frente Amplio, donde el P.C.U. y la 99 son dos fuerzas opuestas. Cada decisión de SEREGNI afecta de modo distinto a cada una de ellas.-

- En este tema el P.C.U. actúa de dos formas distintas; la cúpula no entorpece el acuerdo pero sí presiona con movilizaciones en las bases, según manifestaciones de Jaime PEREZ.-

El Jefe de R. e I.
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

001/2 8601214

SECRETO

SECRETO

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.

COPIA 2 - ARCHIVO - R. e I.

002/2

8601214

SECRETO

43

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.

S.I.FF.AA.
DPTO.III (ANEXO)
MONTEVIDEO
191145MAR86/
m.j.f.

PARTE DE INFORMES No.095/RI/86

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 19 MAR. 1986
Pasa a Diagnóstico
No. de Orden 8601215

ASUNTO : PARTIDO NACIONAL
EVALUACION : B-4
ORIGEN : AG.4
TEXTO :

- Wilson FERREIRA y Carlos Julio PEREIRA han tenido discrepancias porque Wilson FERREIRA manifestó que la fórmula Wilson FERREIRA-Carlos Julio PEREIRA no tuvo aceptación en el 71 y luego no pudo llevarse a la práctica.

Aparece como más viable la fórmula Wilson FERREIRA-ZUMARAN aunque aparecería otra fórmula con C.J.PEREIRA-LACALLE, porque FERREIRA quiere captar los votos conservadores.

Por otro lado Diego ACHARD quiere abrir un ala izquierda de "Por la Patria" para captar algunos votos que se le fueron al F.A.. Esto lo llevaría a la práctica con los militantes escindidos de la C.P.N. (Corriente Popular Nacionalista).

El P.C. ha limado asperezas con el P.Nacional y los interlocutores válidos de éste, son Miguel CECILIO y Juan Raúl FERREIRA. El acuerdo fue logrado partiendo de la base de reconocer el trabajo de CECILIO en la parte sindical y de que el P.C. no tenga ingerencia en la actividad de la C.P.N..-

El Jefe del Departamento III (Anexo)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO - DEPARTAMENTO III (ANEXO)

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 19.3.86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860372

001/1

8601215

SECRETO

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
191200MAR86
j.l.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº096/RI/86

A S U N T O : CUBANOS.

EVALUACION : B - 6

O R I G E N : AG. 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 MAR. 1986
Pasa a Bagnasco
No. de orden 8601216

T E X T O :

- La representación diplomática en nuestro país ha tenido problemas con algunas personalidades del P.C. cubano ya que hubo recientemente una purga en el bureau político. Dos comandantes de la revolución fueron desplazados aunque siguen como miembros del Comité Central. Uno de ellos es el Ministro del Interior, quien fue el inspirador y conductor del Servicio de Inteligencia cubano.-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte. Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
COPIA 3 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 19.3.86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860315

SECRETO

8601216

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
191120MAR86

ARCHIVO j.l.

PARTE DE INFORME Nº 097/RI/86

A S U N T O : OPINIONES DE DIEGO ACHARD Y LUIS ITUÑO.

EVALUACION : B - 6

O R I G E N : AG. 4

T E X T O :

- **Diego ACHARD y Luis ITUÑO** manifiestan que los indicadores económicos de los dos últimos meses señalan la posibilidad de un resurgimiento económico que puede dar tranquilidad social al gobierno.-

El Jefe del Dpto.III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - R. e I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 19 MAR. 1986
Pasa a Brogueño
No. de orden 8601217

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 19.3.86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860376

DPTO. I
PROC.
4/4/86

8601217

SECRETO

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
191205MAR86/
m.j.f.

ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No.098/RI/86

ASUNTO : CORRIENTE POPULAR NACIONALISTA (C.P.N.)

EVALUACION : B-3

ORIGEN : AG.4

TEXTO :

- Continúan con su actitud de no reconocer a Wilson FERREIRA como líder y queriendo mantener la independencia política.

Wilson FERREIRA quiere rescatar sólo a Carlos PITA y le continúa ahogando políticamente.

Como Carlos Julio PEREIRA aparece en la escena política con discrepancias con Wilson FERREIRA, la C.P.N. ha mantenido contactos con el Movimiento Nacional de Rocha para lograr un acercamiento.-

El Jefe del Dpto.III (R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO - DEPARTAMENTO III (R.e I.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
19 MAR 1986
8601218

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 19.3.86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860377

8601218

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

43

J.C.J.

S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
191230MAR86/
m.j.f.

ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No.099/RI/86

ASUNTO : P.C.U.
EVALUACION : B-6
ORIGEN : AG.4
TEXTO :

- El P.C.U. trabaja en la hipótesis de que al no poder manejar al F.A., éste no le sirve y no constituye una opción válida para alcanzar el gobierno en las próximas elecciones. En consecuencia intentará crear un frente más chico, al estilo del FIDEL, que tampoco sería opción de gobierno pero respondería al P.C.U. en forma incondicional.-

El Jefe del Departamento III (R.eI.)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO - DEPARTAMENTO III (R. e I.)

ASUNTO DPTO I 20/3/86 PROC.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 MAR. 1986
Pasa a Archivo
No. de Entrada 8601219

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 19.3.86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860378

8601219

SECRETO

43

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
191200MAR86
j.l.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 100/RI/86

A S U N T O : RETIRO DE LA LISTA 99 DEL FRENTE AMPLIO.

EVALUACION : B - 6

O R I G E N : AG. 4

T E X T O :

- De producirse el retiro del grupo de BATALLA del Frente Amplio, estiman que ellos van a ocupar lo que denominan "espacio socialista democrático".-

10862
- BATALLA ha tenido contactos con el P.S. y el PDC aunque aún mantiene problemas con cada uno de ellos; con el PS, su definición marxista - leninista y con el PDC los problemas internos que plantea la posición ortodoxa de Juan Pablo TERRA.-
145401

El Jefe del Dpto. III(R. e I.)

Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R.e I.)

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 19.3.86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860379

001/1

Fecha de Entrada 19 MAR. 1986
Nº de Orden 8601220

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS
CAMPO MILITAR
19/MAR/86.

ARCHIVO

EVAL. B-2

JUVENTUD SOCIALISTA DEL URUGUAY

El día 18/MAR a las 2100horas se realizó una charla en la Casa del Pueblo, sita en Soriano 1218, sobre "Medios de Comunicación y Cambio", organizada por la Juventud Socialista del Uruguay, con la presencia de unas 60 personas la mayoría periodistas y jóvenes.

Estuvo a cargo de Ruben CASTILLO, Garabed ARAKELIAN, Tomas LINN y Zelmar LIZZARDI.

La temática giró en torno a la incidencia de los medios de comunicación en la vida del Pueblo y sus resultados, destacando que "la comunicación es el arma más fuerte para un cambio político si se logra manejar bien"

También se afirmó que "la comunicación bien manipulada es más represiva que el aparato militar", citando un ejemplo del período pre-electoral donde "los canales privados cuando hablaba un candidato de izquierda seguidamente ponían un conflicto social o bélico, como asimilando hechos".

En tanto Ruben CASTILLO afirma que "cuando se formó el equipo de Canal 5 se pretendió hacerlo más competitivo, cultural informativo, etc., no siendo posible eso, lo que ocasionó la renuncia de Carlos MAGGI y todo el equipo.

Agregó CASTILLO que lo mismo sucede con los medios periodísticos, citando como ejemplo el día del Paro General donde El Día y El País no mencionaron nada acerca del mismo.

Al finalizar la charla algunos jóvenes salieron de pagatina.

001/1

I.-EVALUACION: B - 3

Ca.C/INF. DE EJERCITO

ARCHIVO

II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta Agencia.

III.-T E X T O: Se tomó conocimiento que en la Parroquia "Los Conventuales" en Canelones 1164 estaría funcionando provisoriamente el Centro Ecuménico Solidario - SES - cuyo objetivo aparente sería proporcionar trabajo a liberados y desexiliados.-
Este trabajo se estaría proporcionando en chacras colectivas o cooperativas.-
Estas chacras estarían ubicadas en la periferia de las ciudades y existirían actualmente varias de ellas desconociéndose ubicación y número exacto.-
El objetivo social buscado sería el fomento del trabajo colectivo y la solidaridad entre los integrantes de la organización, y el economico la autofinanciación.
Estaría integrando el Staff de ésta organización el ex-propietario de la Estancia Espartaco, Néstor SCLAVO integrante del M.L.N.-Tupamaros.-
Se procura confirmar y ampliar esta información.-

137143

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 MAR. 1986
Pasa a: Analistas y Archivo
No. de Orden 8601222

001/1

8601222

SECRETO ORIGINAL

1/2

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(ANEXO)
MONTEVIDEO
191630MAR86/

e.b.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 MAR 1986
Pasa a Biografías
No. de Orden 8601223

PARTE DE INFORME No. 103/RI/86

ASUNTO : MOVIMIENTO IZQUIERDA REVOLUCIONARIA (M.I.R.)

EVALUACION : F - 6

ORIGEN :

TEXTO : Patricia ALVARADO, chilena, domiciliada en Saint Clement 4589, está radicada en MONTEVIDEO desde 1984.
Su padre de nombre Ricardo es Capitán de Carabineros y el nombre de su madre es Camill. Tiene dos hermanos, uno de ellos Oficial de la Armada y el otro Oficial de Carabineros, y una hermana que está casada con un ingeniero forestal. Cursó en CHILE hasta 4to. año de Ingeniería y tiene un hijo de 13 años que dejó en su país.
Dice ser integrante del MIR y que abandonó CHILE para no comprometer a su familia. Según sus manifestaciones recibió instrucción guerrillera y era integrante de un grupo compuesto por ella y siete hombres, con el que asaltaron tres gasolineras.
Otros chilenos residentes aquí le han manifestado que todos están fichados por la embajada de su país. También le dan contactos con médicos que le pueden brindar asistencia gratuita en el Hospital de Clínicas entre ellos el Dr. COLETT. 172752-39550 55953
Conoce a Jaime Ross y a Pablo Estramin. Con este último cantó en Punta del Este y también ha cantado en el bar "Lobizón", lugar frecuentado por anarquistas, por conocer a su dueño, quien también es dueño del cine "Central".
La última vez que viajó a CHILE lo hizo en auto, con un hombre que transportaba drogas escondidas en las cubiertas.
En Punta del Este se vinculó sentimentalmente con un dentista de nombre Eduardo ROBLES UGARTE (Quique).-

001/2 ...///

SECRETO 8601223

SECRETO ORIGINAL

Hoja 2

///...

En el domicilio que se mencionó vive una amiga suya que trabaja en un escritorio de Werner DIKNOLF en Zabala 1372 esc. 42 teléfono 95-35-13 y 95-36-13, en el horario de 0800 a 1800.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R.e I. - República O. del Uruguay

El Jefe del Dpto.III(ANEXO)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION; ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II
COPIA 3 : ARCHIVO R. e I.

8601223

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 19/3/86
Pasa a D/Co I
Nº de Orden 860382

002/2

20/5/86
DEPTO. I
DOC.

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

(42)

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(ANEXO)
MONTEVIDEO
191639MAR86/

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 102/RI/86

A S U N T O: NUEVO MOVIMIENTO POLITICO

EVALUACION : B - 2

O R I G E N : Ag. 42

201571 204073
174874 226273
93736 225560
160714

T E X T O : Mario MARENCO SOSA y Gustavo PEREZ intentan formar un movimiento político anti-comunista para lo cual en los últimos días se han reunido con ocho o diez personas que comparten la idea.
Tuvieron una reunión con un Consejero Político de la Embajada de Estado Unidos a quien le expusieron su idea y quedó en estudiar el caso diciéndoles también que enviaría a alguien a comunicarse con ellos. Esta persona, en forma telefónica, concertó una entrevista con MARENCO y PEREZ para el día 20 de marzo.
También han hecho contactos con las emisoras: CX 14, CX16 , CX 20 y CX 22 para obtener reportajes en las mismas.

El Jefe del Dpto.III(ANEXO)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

17-4-86 DPTO: I PROG.

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

...INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 19/3/86
Pasa a Dto I
Nº de Orden 860383

001/ 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 MAR. 1986
Pasa a Biografico
No. de orden 8601224

SECRETO

SECRETO ARCHIVO ORIGINAL

1/1

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(ANEXO)
MONTEVIDEO
191615MAR86/

e.b.

PARTE DE INFORME NO. 101/RI/86

A S U N T O : ACUERDO POLITICO

EVALUACION : F - 6

O R I G E N : Fuente Amiga

T E X T O : En los pasillos del Palacio Legislativo, secretarios de legisladores de la lista 15, han manifestado que si es necesario pagar un precio por el acuerdo, hay que hacer caer tres o cuatro cabezas de militares como lo piden el Partido Nacional y el Frente Amplio.-

BIOGRAFICO
Conocimiento

R.el.

El Jefe del Dpto.III(ANEXO)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 MAR. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8601225

001/1

...LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 19/3/86
Pasa a Dpto. I
Nº de Orden 860384

SECRETO

SERVICIO DE SANIDAD 1/2
DE LAS FUERZAS ARMADAS
M O N T E V I D E O
ARCHIVO 141100 MAR- 1986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 02/986.-

I -EVALUACION: A - 1

II -RESPONDE A: Informe Mayor (Q.F.) Liropeya Rivas.

III -T E X T O :

Se remite adjunto al presente y a los fines que se estime correspondan, anónimo recibido por la señora Mayor (Químico-Farmacéutica) Liropeya RIVAS, esposa del señor Teniente Coronel don Julio FERNANDEZ.-

IV -DISTRIBUCION: 1 Ejemplar S.I.FF.AA.
1 ejemplar Departamento II E. M. E.
1 ejemplar S-2 S.S.FF.AA.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS DIRECCION República O. del Uruguay

EL D. DEL S. S. FF. AA.

Coronel

RIVERA ELGUE

MAYRA
AL

031/ 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 MAR. 1986
Pasa a: [illegible]
No. de Orden 8601233

31/03/86 (cc)

19 1430 MAR
SDE
691

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB_DIRECCION
FECHA: 20-03-86
PASA A: I-AN
R. SALIDA: 0359

ES POSA DE

TORTURADO

milico/ ENCAPUCHADOS ID

ORLETTI

OL aboRAdoRa de

MiliCos

teVa HuGO

JuLio ES CHiCa CORTA

burra

002/2 8601233

ChAT

ALUMNOS



SECRETO

100

1/19

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
171200 - MARZO - 1986

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 147/BE/986.

I.- EVALUACION: - . -

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el PARTE PERIODICO DE INFORMACION Nro. 02/D-2/986 de la DIVISION EJERCITO III de fecha 27/FEB/986.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd.

001 (A)/119

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha 20 MAR. 1986
No. de orden 8601234

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 20-03-86
PASA A: I-AN-
R. SALIDA: 0350

1916307MAR

SDE 709

SECRETO

-SECRETO-

E. M. DE. III.-
D - 2.-
TACUAREMBO.-
270700FEB986 .-

PARTE PERIODICO DE INFORMACION No.02/D-2/986.-

.-[illegible]: A - 1

.-[illegible]:

a.-SOCIAL:

1.-Gremial:

SALTO:

-El día 03, los trabajadores de OSE realizaron una manifestación por calle Uruguay, para posteriormente hacerle entrega de un documento al Intendente Municipal.-

-El día 15, en horas de la noche se cumplió una marcha organizada por la asociación Magisterial, reclamando un presupuesto justo para la Enseñanza. Los docentes se concentraron en Plaza Artigas y después marcharon portando pancartas y antorchas a Plaza de los Treinta y Tres Orientales, donde se leyó una proclama.-

-En el período se registraron los siguientes paros: los días 09 y 10 Personal Administrativo de Primaria y U.T.U, días 10, 23 y 24 Personal de OSE, el día 15 funcionarios del M.S.P., del 20 al 24 inclusive funcionarios de AFE y los días 14, 29 y 30 funcionarios de la Banca Privada.-

PAYSANDU:

-Los empleados de la empresa CAVOR, que controla dos de las tres salas cinematográficas locales, se declararon en pre-conflicto a partir del 04-ENE. La situación planteada es en reclamo de la regularización salarial a partir de JUN85 y el pago de los dos medios aguinaldos del pasado año. Finalmente el día 11, el diferendo fue solucionado al firmarse un acta de acuerdo entre la empresa y sus funcionarios.-

-El día 11, los funcionarios de OSE comenzaron un paro de dos horas por turno en reclamo de la aprobación por parte del M.T.y O. y del P.E., de la escala de sueldos pactada con el Directorio de OSE. El día 20, el paro fue por 24 horas aunque se mantuvo el suministro de agua. Los días subsiguientes continuaron los paros de dos horas por turno, hasta el día 25 en que en Asamblea Nacional realizada en Montevideo, se decidió levantar las medidas de fuerza al ser aprobada la escala de sueldos reclamada. Se resalta por último que a dicha asamblea nacional concurrió el dirigente Walter Ilcasso en representación de los funcionarios sanduceros.-

-La Cámara de Comercio Uruguayo Argentina de Paysandú, procedió el día 18 a la renovación de su comisión directiva, la que quedó integrada por Hugo ALLANDOS, Presidente; Miguel TCHIPILOV, Vice Presidente; José PIPETTA, Secretario; Alberto IU[illegible]IATA, Tesorero; Alvaro LORAGA, Pro-Tesorero; Mario SCARETTI, Pro-Secretario; y Cr.Juan CERRICCHIARO, Nelson OLIVERA, Alberto DIAZ, Mario [illegible] y Arturo GONZALEZ como vocales.-

1 061 (B) 8601234

-SECRETO-

BIOGRAFICO 6-08-86 Conocimiento

E. M. DE. III
D - 2
T A C U A R E M B O
270700FEB986

PARTE PERIODICO DE INFORMACION No. 02/D-2/986.-

EVALUCAION: A - 1

T E X T O :

a.-SOCIAL:

1.-Gremial:

SALTO:

-El día 03, los trabajadores de OSE realizaron una manifestación por calle Uruguay, para posteriormente hacerle entrega de un documento al Intendente Municipal.-

-El día 15, en horas de la noche se cumplió una marcha organizada por la Asociación Magisterial, reclamando un presupuesto justo para la Enseñanza. Los docentes se concentraron en Plaza Artigas y después marcharon portanda pancartas y antorchas a Plaza de los Treinta y Tres Orientales, donde se leyó una proclama.-

-En el período se registraron los siguientes paros: Los días 09 y 10 Personal Administrativo de Primaria y UTU, días 10, 23 y 24 Personal de OSE, el día 15 funcionarios del M.S.P., del 20 al 24 inclusive funcionarios de AFE y los días 14, 29 y 30 funcionarios de la Banca Privada.-

PAYSANDU:

-Los empleados de la empresa CAVOR, que controla dos de las tres salas cinematográficas locales, se declararon en pre-conflicto a partir del 04-ENE. La situación planteada es en reclamo de la regularización salarial a partir de JUN85 y el pago de los dos medios aguinaldos del pasado año. Finalmente el día 11, el diferendo fue solucionado al firmarse un acta de acuerdo entre la empresa y sus funcionarios.-

-El día 11, los funcionarios de OSE comenzaron un paro de dos horas por turno en reclamo de la aprobación por parte del M.E.yF. y del P.E., de la escala de sueldos pactada con el Directorio de OSE. El día 20, el paro fue por 24 horas aunque se mantuvo el suministro de agua. Los días subsiguientes continuaron los paros de dos horas por turno, hasta el día 25 en que en Asamblea Nacional realizada en Montevideo, se decidió levantar las medidas de fuerza al ser aprobada la escala de sueldos reclamada. Se resalta por último que a dicha asamblea nacional concurrió el dirigente Walter Picasso en representación de los funcionarios sanduceros.-

-La Cámara de Comercio Uruguayo Argentina de Paysandú, procedió el día 18 a la renovación de su comisión directiva, la que quedó integrada por Hugo ALMANDOS, Presidente; Miguel SCHIPILOV, Vice Presidente; José PITETTA, Secretario; Alberto IUPERIAGA, Tesorero; Alvaro MORACA, Pro-Tesorero; Mario SCALETTI, Pro-Secretario; y Cr. Juan CERNICCHIARO, Nelson OLIVERA, Alberto DIAZ, Mario MACRE y Arturo GONZALEZ como vocales.-

149.680 - 84
200.148

-El día 29, una delegación de ADEYOM compuesta por los dirigentes Nery BLANCO y José Luis VARELA se entrevistó en Montevideo con la Comisión Bicameral que estudia el Presupuesto Municipal de Paysandú. Los gremialistas presentaron allí la posición de ADEYOM, que no es otra que el apoyo que el gremio brinda al presupuesto elevado por la Junta Departamental y que fuera duramente observado por el Tribunal de Cuentas.- 21.868

-Del total de 626 obreros suspendidos de PAYCUEROS en octubre pasado, la empresa ha restituído en sus puestos 476. Los 150 restantes fueron despedidos y se ha ido negociando el despido con cada uno de ellos. Las retribuciones abonadas por la empresa oscilan entre los N$ 500.000 y N$ 1.200.000, restando aún negociar aproximadamente 10 despidos, debido al elevado reclamo de los obreros que ascienden en algunos casos a N$ 2.000.000.-

-El día 21, el PIT-CNT rindió homenaje al dirigente desaparecido, Ivo FERNANDEZ en el Cementerio local. El acto contó con una concurrencia de unas 25 personas e hicieron uso de la palabra Bonifacio AGUILAR y Mario VILLALBA del Sindicato de Transporte Marítimo y por el PIT-CNT Hermes PASTORINI y Héctor ESCOBAR. Se destaca por último que Ivo FERNANDEZ afiliado al P.C. y dirigente del Sindicato del Transporte Marítimo, falleció en el Pn.I.8 el 21FEB76 luego de haber sido detenido por personal de la P.N.N.- 23.942 / 2.576 / 112.864 / 153.120-49-48 / 153.391-95 / 54.841-44

-El retraso en el pago del pasado presupuesto, los vetos del P.E. al Presupuesto en la rama de la Enseñanza y los probables cambios en los programas de estudios han motivado gran movilización en los gremios que nuclean a docentes y funcionarios, quienes vienen manteniendo una serie de asambleas informativas. Se remarca que las gremiales que vienen realizando estas actividades son la Asociación de Maestros del Uruguay (ADEMU) de tendencia Socialista y Asociación de Funcionarios de la Enseñanza Media de Paysandú (AFEMPAY) donde predominan los dirigentes de tendencia comunista.-

-El día 18, se realiza una asamblea en la Unión Ferroviaria, en la que se informó sobre la decisión del Directorio de reestructurar el Ente. De acuerdo a esto se informa que 12 funcionarios de la Seccional Paysandú de AFE, han sido suspendidos en sus funciones y se encuentran a la espera de ser distribuídos en otros organismos estatales.-

RIO NEGRO:

-El día 15, se llevó a cabo en C. Young un encuentro de productores citrícolas nucleados en la Asociación de Productores Citrícolas del Uruguay, cuyos integrantes en esta zona son los Sres. Alberto [illegible] y Manuel SICILIA. Dicho encuentro se realizó en el Establecimiento Manuel SICILIA, donde también estuvo una delegación de la A.P.C.U., encabezada por su Presidente Sr. Andrés DARRICARRERE.-

TACUAREMBO:

-El día 26 a la hora 20:30 en el local de AEBU, el Gremio de SOEPA (Sindicato Obreros y Empleados de Panadería y Ramos Afines), realizó una reunión, contando con la presencia del Secretario del Gremio Wálter Lalera. Tema tratado "Regularización del último laudo y actualización de Categorías.".- 44.450

-El Gremio de AOEFRIT (Asociación de Obreros y Empleados del Frigorífico Tacuarembó) realiza un descuento de N$ 50,00 a sus afiliados, para gastos de traslado y sueldo a su Delegado ante el PIT-CNT Raúl JARDIN.- 173.693

002 (A) 8601234

-El día 29, una delegación de ADEYOM compuesta por los dirigentes Nery BLANCO y José Luis VARELA se entrevistó en Montevideo con la Comisión Bicameral que estudia el Presupuesto Municipal de Paysandú. Los gremialistas presentaron allí la posición de ADEYOM, que no es otra que el apoyo que el gremio brinda al presupuesto elevado por la Junta Departamental y que fuera duramente observado por el Tribunal de Cuentas.-

-Del total de 626 obreros suspendidos de PAYCUEROS en octubre pasado, la empresa ha restituído en sus puestos 476. Los 150 restantes fueron despedidos y se ha ido negociando el despido con cada uno de ellos. Las retribuciones abonadas por la empresa oscilan entre los N$ 500.000 y N$ 1.200.000, restando aún negociar aproximadamente 10 despidos, debido al elevado reclamo de los obreros que esconden en algunos casos a N$ 2.000.000.-

-El día 21, el PIT-CNT rindió homenaje al dirigente desaparecido Ivo FERNANDEZ en el Cementerio local. El acto contó con una concurrencia de unas 25 personas e hicieron uso de la palbra Bonifacio AGUILAR y Mario VILLALBA del Sindicato de Transporte Marítimo y por el PIT-CNT Hermes PASTORINI y Héctor ESCOBAR. Se destaca oir último que Ivo FERNANDEZ afiliado al P.C. y dirigente del Sindicato del Transporte Marítimo, falleció en el Bn.I.8 el 21ENE76 luego de haber sido detenido por personal de la P.N.N.-

-El retraso en el pago del pasado presupuesto, los vetos del P.E. el presupuesto en la rama de la Enseñanza y los probables cambios en los programas de estudios han motivado gran movilización en los gremios que nuclean a docentes y funcionarios, quienes vienen manteniendo una serie de asambleas informativas. Se remarca que las gremiales que vienen realizando estas actividades son la Asociación de Maestros del Uruguay (ADEMU) de tendencia Socialista y Asociación de Funcionarios de la Enseñanza Media de Paysandú (AFEMPAY) donde predominan los dirigentes de tendencia comunista.-

-El día 18, se realiza una asamblea en la Unión Ferroviaria, en la que se informó sobre la decisión del Directorio de reestructurar el Ente. De acuerdo a esto se informa que 12 funcionarios de la Seccional Paysandú de AFE, han sido suspendidos en sus funcionaes y se encuentran a la espera de ser distribuídos en otros organizmos estatales.-

RIO NEGRO

-El día 15, se llevó a cabo en C. Young un encuentro de productores agrícolas nucleados en la Asociación de Productores Citrícolas del Uruguay, cuyos integrantes en esta zona son los Sres. Alberto GRA.... y Manuel SICILIA. Dicho encuentro se realizó en el Establecimiento de Manuel SICILIA, donde también estuvo una delegación de la A.P.C.U. encabezada por su Presidente Sr. Andréw DAPRICARRERE.-

TACUAREMBO:

-El día 26 a la hora 1030 en el local de AEBU, el gremio de SOEPA (Sindicato Obreros y Empleados de Panadería y Ramos Afines), convoca a reunión, contando con la presencia del Secretario del Gremio Walter Dalera. Tema tratado "Regularización del último laudo y actualización de Categorías".-

-El Gremio de AOEFRIT (Asociación de Obreros y Empleados del Frigorífico Tacuarembó) realiza un descuento de N$ 50.00 a sus adiliados para gastos de traslado y sueldo a su Delegado ante el PIT-CNT Raúl JARDIN.-

-El Gremio de ADEMU (Asociación de Maestros del Uruguay), hace públi co en un periódico local (Semanario Batoví No.172, pag.2) su rechazo ante disposiciones del CODICEN, declarando proseguir su lucha junto al F.U.A. por el reconocimiento de los derechos de los Maestros.-
-El día 29 hora 2100 se reunió en el local de AEMU el Gremio de [illegible] (Asociación Uruguaya Obreros Estaciones de Servicio [illegible]).
-El día 19, se realizó una manifestación por integrantes de [illegible] Ferroviaria de Paso de los Toros, en la calle 18 de Julio y [illegible] Treinta y Tres, donde portaban pancartas "EL NO CIERRE DE LA ESTACION [illegible]" "[illegible] A LA REDUCCION DEL PERSONAL" con una concurrencia aproximada de 30 personas.-
-El día 25, en Paso de los Toros se inauguró la Sede de A.E.P. (Asociación de Empleados Privados).-

SALTO:
-El día 31, se reunieron los Directivos del PIT-CNT tratando los siguientes temas: Estudio de los diferentes comunicados de [illegible]; Contestación de una Nota recibida del PIT-CNT de la ciudad de [illegible] la cual Invitaba al 3er.Congreso de los trabajadores Salteños; Enviar nota a la ciudad de Bella Unión, comunicando la integración de la nueva Comisión Directiva; Estudiar el paro general para el 04ETC, en apoyo de los sectores sumergidos.-
-Los días 09 y 10 se realizó paro por parte de los funcionarios administrativos de la Enseñanza Primaria por reclamo de pago de sueldo y aguinaldo atrasado.-
-El día 30 realizaron paro los Bancos Privados UBUR, Comercial y Santander.-

2.-Religioso:

ARTIGAS:
-El día 13, arribaron a la ciudad de Bella Unión, procedentes de Corrientes (R.A.), 3 Curas Párrocos con aproximadamente 30 jóvenes de un Convento de Recuperación Psíquica, los que transportaban los Pabellones Patrios de Uruguay, Brasil y Argentina. Por la tarde efectuaron un recorrido por el Barrio Tres Fronteras, donde repartieron estampillas y medallas, finalizando con una misa en la capilla del mencionado Barrio, Pernoctaron en la misma, retirándose el día 14 en un ómnibus, una camioneta y un auto con destino a la localidad de Belén Dpto.de Salto.-

3.-Enseñanza:

RIVERA:
-Se anuncian nuevos desplazamientos en los cargos de Dirección que serían ocupados por destituídos durante el proceso Cívico-Militar.-

TACUAREMBO:
-El día 16, se realizó un Acto de Traslados Departamentales de Directores y Maestros restituídos, en dependencias de la Inspección Escolar.-
-El día 27 se realizó la elección de Cargos Departamentales en la Inspección Escolar.-

4.-Salúd:
-Se llevó a cabo en el salón de actos del Hospital Regional Salto, una reunión del cuerpo médico salteño y de las autoridades departamentales de la salúd, con el Director del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salúd Pública. Dr.Sergio CURTO, a fin de controlar los casos de hepatitis en esta ciudad.-

8601234

663(A)

7

-El Gremio de ADEMU (Asociación de Maestros del Uruguay),hace público en un periódico local (Semanario Batoví No.172,pag.2) su rechazo ante disposiciones del CODICEN, declarando proseguir su lucha junto al F.U.M. por el reconocimiento de los derechos de los Maestros.-

-El día 29 hora 2100 se reunió en el local de AEBU el Gremio de AUESTA (Asociación Uruguaya Obreros Estaciones de Servicio Tacuarembó).

-El día 19, se realizó una manifestación por integrantes de la Unión Ferroviaria de Paso de los Toros, en la calle 18 de Julio y Treinta y Tres, donde portaban pancartas "EL NO CIERRE DE LAS ESTACIONES" "NO A LA REDUCCION DEL PERSONAL" con una concurrencia aproximada de 30 personas.-

-El día 26, en Paso de los Toros se inauguró la Sede de A.E.P.(Agremiación de Empleados Privados).-

ARTIGAS:

-El día 31, se reunieron los Directivos del PIT-CNT tratando los siguientes temas: Estudios de las diferentes comisiones de trabajo en contestación de una Nota recibida del PIT-CNT de la ciudad de Salto, la cual invitaba al 3er. Congreso de los trabajadores Salteños; Cursar nota a la ciudad de Bella Unión, comunicando la integración de la nueva Comisión Directiva; Estudiar el paro general para el 04..., en apoyo de los sectores sumergidos.-

-Los días 09 y 10 se realizó paro por parte de los funcionarios administrativos de la Enseñanza Primaria por reclamo de pago de sueldo y aguinaldo atrasado.-

-El día 30 realizaron paro los Bancos Privados UBUR, Comercial y Santander.-

2.-Religioso:

ARTIGAS:

-El día 13, arribaron a la ciudad de Bella Unión, procedentes de Corrientes (R.A.), 3 Curas Párrocos con aproximadamente 30 jóvenes de un Convento de Recuperación Psíquica, los que transportaban los Pabellones Patrios de Uruguay, Brasil y Argentina. Por la tarde efectuaron un recorrido por el Barrio Tres Fronteras, donde repartieron estampillas y medallas, finalizando con una misa en la capilla del mencionado Barrio, pernoctaron en la misma, retirándose el día 14 en un ómnibus, una camioneta y un auto con destino a la localidad de Belén Dpto. de Salto.-

3.-Enseñanza:

RIVERA:

-Se anuncian nuevos desplazamientos en los cargos de Dirección que serían ocupados por destituídos durante el proceso Cívico-Militar.-

TACUAREMBO:

-El día 16, se realizó un Acto de Traslados Departamentales de Directores y Maestros restituídos, en dependencias de la Inspección Escolar.-

-El día 27 se realizó la elección de Cargos Departamentales en la Inspección Escolar.-

4.-SALUD:

-Se llevó a cabo en el salón de actos del Hospital Regional Salto, una reunión del cuerpo Médico Slateño y de las autoridades departamentales de la salud, con el Director del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública, Dr. Sergio CURIO, a fin de controlar los casos de hepatitis en esta ciudad.-

RIVERA:

-El centro Departamental de Salúd comenzó en el período una campaña intensiva de vacunación de cobertura a niños de hasta dos años de edad. Asimismo continuó con el control materno-infantil.-

TACUAREMBO:

-A partir del día 11 hasta el 15, prosiguiendo con la "Campaña de erradicación de la Hidatidósis", se llevó a cabo un nuevo período de dosificación con DRONCIT, con la venta de comprimidos en Comisárías y Destacamentos Policiales.-

-El día 15, se realizó un paro por espacio de 24 horas en el Hospital local de Paso de los Toros por mejoras salariales, atendiendo solo en caso de urgencia.-

-Actividad Pública:

TACUAREMBO:

-El día 02, asumió el cargo de Intendente Municipal interino el Dr. Bernardo ZAPATER, en ausencia del Titular Sergio CHIESA por uso de licencia.-

Por igual causa ejercerá interinamente el cargo de Secretario Administrativo el Sr. Marcio López en ausencia del titular Sr.Wálter ...

ARTIGAS:

-Fue relevado en sus funciones como Receptor de Aduanas el Señor ... pasando a ocupar dicho cargo el Señor Oscar Sosa y como Sub-Receptor asumió el Señor Ruben Costa.-

-Fue relevado el 2do.Jefe de Policía de Artigas Inspector Carlos ... Montero, pasando a ocupar dicho cargo el Inspector Principal ... Suarez.-

-El día 07,asumió funciones interinamente de la Intendencia Municipal de Artigas el Sr.Hugo ...li, Presidente de la Junta local de la ciudad de Bella Unión, debido a que el titular de la misma Dr.... ...ena solicitó licencia; también le fue concedida licencia médica ... 30 días al Secretario General Sr.Evergisto Gómez, pasando a ocupar dicha cartera el Sr.Juan C. Lema, el que hasta el momento ocupaba el cargo de Director de Abasto.-

-Actividad Privada:

TACUAREMBO:

-El día 04, se realizó en Estadio 18 de Julio un acto de Canto Popular organizado por Club Progreso y auspiciado por casa Fabio ... Chiesa y Firma Pepsi-Cola.-

Estuvieron presentes los Folkloristas Héctor Numa Moraes, Washington Benavídez, Eduardo Larbanois y Mario Carrero.

Se estimó una concurrencia aproximada de 1500 personas.-

-El día 24 a la hora 2130 actuaron en Club Nacional, en la modalidad de Canto Popular, Domingo Alvarenga y Eduardo Larbanois. Finalizó la actuación a la hora 2315, contando con una concurrencia de 40 o 50 personas.-

ARTIGAS:

-El Señor Intendente Municipal junto a los Técnicos Municipales, ... Ariel Díaz (Director Departamento Agroindustrial), Dr.Francisco ... (Director del Dpto.Jurídico), Hugo Follin. (Químico Farmacéutico, enc.de los Laboratorios Municipales); conjuntamente con el representante de los productores remitentes de leche a CONAPROLE Señor ... Pollini; consideraron la creación de una Planta Pasteurizadora d...

8601234

... 664(A)

RIVERA:
-El centro Departamental de Salud comenzó en el período una campaña intensiva de vacunación de cobertura a niños de hasta dos años de edad. Asimismo continuó con el control materno-infantil.-

TACUAREMBO:
-A partir del día 11 hasta el 15, prosiguiendo con la "Campaña de Erradicación de la Hidatidosis", se llevó a cabo un nuevo período de dosificación con DRONCIT, con la venta de comprimidos en Comisarías y Destacamentos Policiales.-
-El día 15, se realizó un paro por espacio de 24 horas en el Hospital local de Paso de los Toros por mejoras salariales, atendiendo so en caso de urgencia.-

5.-Actividad Pública:
TACUAREMBO:
-El día 02, asumió el cargo de Intendente Municipal interino el Sr. Fernando ZAFATER, en ausencia del Titular Sergio CHIESA por uso de licencia.-
Por igual causa ejercerá interinamente el cargo de Secretario Administrativo al Sr. Narcio López en ausencia del titular Sr. Walter ....-

ARTIGAS:
-Fue relevado en sus funciones como Receptor de Aduanas el Señor .... Racedo pasando a ocupar dicho cargo el Señor Oscar Sosa y como Sub-Receptor asumió el Señor Ruben Costa.-
-Fue relevado el 2do. Jefe de Policía de Artigas Inspector Carlos Montero, pasando a ocupar dicho cargo el Inspector Principal Hipólito Suárez.-
-El día 07, asumió funciones interinamente de la Intendencia Municipal de Artigas el Sr. Hugo Vezoli, Presidente de la Junta Local de la ciudad de Bella Unión, debido a que el titular de la misma Dr. Luis P. Juan solicitó licencia; también le fue concedida licencia médica por 30 días al Secretario General Sr. Evergisto Gómez, pasando a ocupar dicha cartera el Sr. Juan C. Lama, el que hasta el momento ocupaba cargo de Director de Abasto.-

6.-Actividad Privada:

TACUAREMBO:
-El día 04, se realizó en Estadio 18 de Julio un acto de Canto Popular organizado por Club Progreso y auspiciado por casa Fabio Puente Chiesa y Firma Pepsi-Cola.-
Estuvieron presentes los Flo oristas Héctor Numa Moraes Wáshington Benavídez, Eduardo Larbanois y Mario Carrero.
Se estimó una concurrencia aproximada de 1500 personas.-
-El día 24 a la hora 2130 actuaron en Club Nacional, en la modalidad de Canto Popular, Domingo Alvarenga y Eduardo Larbanois. Finalizó la actuación a la hora 2315, contando con una concurrencia de 40 a 50 personas.-

ARTIGAS:
-El Señor Intendente Municipal junto a los técnicos Municipales, ... Ariel Díaz (Director Departamento Agro Industrial), Dr. Francisco..... (Director del Dpto. Jurídico), Hugo Pollin (Químico Farmacéutico Enc. de los Laboratorios Municipales), conjuntamente con el representante de los rpoductores remitentes de leche a CONAPROLE Señor Jesús Pollini; consideraron la creación de una Planta Pasteurizadora de

leche en la ciudad, dicho proyecto fue encomendado al Contador [illegible] der Silva de CALEU para realizar los estudios, y elevar los proyectos a la Embajada de Francia en nuestro País para que se pueda llevar a cabo dicha instalación.-

7.-Actividad Cultural:

ARTIGAS:

-Se presentó en la ciudad la Banda Rítmica de la ciudad de Rivera dirigida por la Prof.Marilena Maciel de Fernandez, la que cuenta con más de 60 integrantes y brindó una actuación en Plaza Artigas.-

.-POLITICA:

SALTO:

-El día 28DIC, se llevó a cabo en Costanera Norte de C.Salto, un acto organizado por la "Unión Juventud Comunista".
El mismo dió comienzo a la hora 0800 prolongándose hasta la hora [illegible] contando con una concurrencia de aproximadamente 100 personas, portando pancartas con las siguientes leyendas:"No al continuismo", "Desmantelamiento del aparato represivo", "FEU - ASCEI" y ANCAP entre otros.
Posteriormente del almuerzo se realizó canto popular, con la presencia de Rubens Milans entre otros y cánticos alusivos a Nicaragua.
En horas de la tarde integrantes de la U.J.C. comenzaron a cobrar peaje a las personas que ingresaban en vehículos a la zona donde se encontraban reunidos, desconociéndose el monto recaudado.
Entre los concurrentes se pudo detectar la presencia de las siguientes personas: Wilson Fabruccini, Walter Moretti (h), Enrique Galvalisi, Ricardo Carpenessi, José Perini, Andrés Roboe, Carolina Colombo, Luis Buffa, Ivone Araujo, Rodrigo Argüello, Fabian Ricciardi, María Carballo, Ernesto Che Carballo, Pedro Buffa (h), Felipe Carballo, Adelina Carballo de Carballo, Ortilio Osmar Chacharo, Néstor [illegible], Héctor Altamiranda, Zully Vega de Altamiranda, Luis Batalla, [illegible] Pereira de Batalla, Juan Carlos Bottini, Griselda Castellini, Húber Franzoni, Mary Carpenessi de Franzoni, Eduardo Muguruza, Edyth Filomena Castillo, Vedar Bibbo, Ana Mayer de Bibbo, Antenor Azambuja, Jorge Andrade Ambrosoni, Nora Rabegni de Ambrosoni.-

180.606

184.158

63.917

RIVERA:

-En el período visitaron el Departamento los Diputados Tabaré [illegible] del Partido Colorado y Luis A. Heber del Partido Nacional, quienes mantuvieron contactos con líderes Departamentales de sus respectivas fracciones. El Diputado Heber soporta en el momento una presión política a través de la prensa referente a su actuación por el Departamento.-

TACUAREMBO:

-Entre los días 19 al 25, se llevó a cabo en Villa Ansina el "Gran Campamento-Encuentro de la Juventud de Por la Patria", en conmemoración a los 150 años de lucha de dicha colectividad. Se contó con la presencia de jóvenes de los Departamentos de Montevideo, Río Negro, Soriano, Salto, Canelones, Rivera y la zona de Caraguatá, totalizando no más de 100 personas.
El alojamiento consistió en carpas cedidas por el Partido o simpatizantes, al igual que el transporte.
El racionamiento fue provisto en calidad de donación por ganaderos y comerciantes del lugar. El líder Gremial estudiantil, Diputado Jorge Gandini fue el Jefe del Campamento, junto a los organizadores [illegible] Cairo y José Miras.
Contaron con circuito cerrado de TV, mimiógrafos y pasa-cassettes, [illegible] la colaboración de parlantes por parte de la Intendencia [illegible]

8601234

[illegible] 085 (A)

DPTO: I PROC. 15-08-86

leche en la ciudad, dicho proyecto fue encomendado al Contador Linder Silva de CALMU para realizar los estudios, y elevar los proyectos a la Embajada de Francia en nuestro País para que se puede llevar a cabo dicha instalación.-

7.-Actividad Cultural:

ARTIGAS:

-Se presentó en la ciudad la Banda Rítmica de la ciudad de Rivera dirigida por la Prof.Marilena Maciel de Fernandez, la que contaba con más de 60 integrantes y brindó una actuación en Plaza Artigas.-

.-POLITICA:

SALTO:

-El día 28DIC, se llevó a cabo en Costanera Norte de C.Salto, un acto organizado por la "Unión Juventud Comunista".-
El mismo dió comienzo a la hora 0800 prolongándose hasta la hora 2130 contando con una concurrencia de aproximadamente 100 personas, portando parcantas conlas siguientes leyendas:"No al continuismo", "desmantelamiento del aparato represivo", "FEU- ASCEP" y ANCAP. entre otros.
Posteriormente del almuerzo se realizó canto popular, con la presencia de Rubens Milans entre otros y cánticos alusivos a Nicaragua.-
En horas de la tarde integrantes de la U.J.C. comenzaron a cobrar peaje a las personas que ingresaban en vehículos a la zona donde se encontraban reunidos, desconociéndose el monto recaudado.-
Entre los concurrentes se pudo detectar la presencia de las siguientes personas: Wilson Fabruccini, Walter Moretti (h), Enrique Galvalisi, Ricardo Carpenessi, José Perini, Andrés Noboa, Carolina Colombo, Luis Buffa, Ivone Araujo, Rodrigo Arg?llo, Fabian Ricciardi, María Carballo, Ernesto Che Carballo, Pedro Buffa(h), Felipe Carballo, Adelina Carballo de Carballo, Ortilio Osmar Chacharo, Néstor .... Héctor Altamiranda, Zuly Vega de Altamiranda, Luis Batalla, Nibia Pereira de Batalla, Juan Carlos Bottini, Griselda C stellini, Huber Franzoni, Mary Caepenessi de Franzoni, Eduardo Muguruza, Edyth Filomena Castillo, Oscar Bibbo, Ana Mayer de Bibbo, Antenor Azambuya, Jorge Andrade Ambrosoni, Nora Rabagni de Ambrosoni.-

RIVERA:

-En el período visitaron el Departamento los Diputados Tabaré Viera del Partido Colorado y Luis A. Heber del Partido Nacional, quienes mantuvieron contactos con líderes Departamentales de sus respectivas fracciones. El Diputado Heber soporta en él momento una presión política a través de la prensa referente a su actuación por el Departamento.-

TACUAREMBO:

-Entre los días 19 al 25, se llevó a cabo en Villa Ansina el "1er.Campamento-Encuentro de la Juventud de Por la Patria", en comemoración a los 150 años de lucha de dicha colectividad. Se contó con la presencia de jóvenes de los Departamentos de Montevideo, Río Negro, Soriano, Salto, Canelones, Rivera y la zona de Caraguatá, totalizando no mas de 100 personas.
El alojamiento consistió en carpas cedidas por el Partido o simpatizantes, al igual que el transporte.
El racionamiento fue provisto en calidad de donación por ganaderos y comerciantes del lugar. El líder Gremial estudiantil, Diputado Jorge Gandinni fue el Jefe del Campamento, junto a los organizadores Marino Coore y José Miras.
Contaron con circuito cerrado de TV, mimeógrafos y pasa-cassettes, recibiendo la colaboración de parlantes por parte de la Intendencia Mu-

nicipal de Tacuarembó.
El día 21, arriban al campamento el Presidente del Directorio del Partido Nacional Wilson F.Aldunate, el Senador Juan R.Ferreira y el Intendente Municipal Sergio Chiesa, vía aérea.
El día 22, se trasladan a la ciudad de Tacuarembó, realizando una "...ceada informativa", consistiendo en la distribución de un ... el cual se adjunta.
A horas del mediodía se realiza un almuerzo en Laguna de los ... con la presencia del Senador Juan Raúl Ferreira, quién diserta sobre Política Internacional del Partido Nacional.
Por la noche, en cine Gran City, se exhiben las películas "A los ... dores no se le ponen condiciones" y "Viva Saravia".
El día 25, finalizando el encuentro juvenil, se trasladan nuevamente a la ciudad de Tacuarembó, donde en horas de la noche habla el Senador Alberto Zumarán, en el Club Oriental disertando sobre "Orígenes del Partido Nacional". Culminan las jornadas con un baile en dicho club.-
Cabe agregar que por propias manifestaciones de los participantes del Departamento, el mismo fue un fracaso, motivo por el cual se suspende el previsto a realizarse en el Paraje Masoller.-
-El día 06, en el Comité del F.A. de la ciudad de Paso de los Toros en la calle Treinta y Tres y José Batlle y Ordoñez se realizó un reparto de juguetes a los niños de escasos recursos, estando a cargo del mismo, el Sr.Eduardo Balserini, Nestor Balserini, Daniel Argüello, Artigas Romano y Ruben Cornalino.-
-El día 27, en Villa San Gregorio de Polanco en el Comité "..." se llevó a cabo una cena de camaradería por parte de integrantes del Partido Blanco, previamente a la cena hubo una parte oratoria donde hicieron uso de la palabra los Sres.Pedro Milton Rodríguez, ... Medeiros Silva, Dr.Antonio Chiesa, el Secretario General de la ... Edgardo Tajam y finalizando la parte oratoria el Sr.Diego Díaz.-

ARTIGAS:
-El día 05, arribó a la ciudad de Artigas desde Montevideo el Diputado de la Unión Colorada y Batllista Dr.Pablo Millor, el cual participó de una reunión de camaradería al conmemorarse el día de los Municipales, lo que se llevó a cabo en la Sede de A.E.M.A.-
-Con la presencia de varios líderes nacionalistas entre ellos el Dr. Alberto Zumarán y el Prof.Carlos Julio Pereira, se llevó a cabo en la ... del Partido de la ciudad de Artigas una conferencia de prensa, ... fueron analizados temas de la actualidad nacional.-
-El día 06, los integrantes del F.A. llevaron a cabo en distintos ... de la ciudad de Artigas, reparto de juguetes. Cabe destacar que cada niño que quisiera recibir juguete debía concurrir acompañado con padres o tutores y a la entrega de los mismos eran fotografiados.-

C.- ECONOMICO:

TACUAREMBO:
-El día 15, COPALCR realizó su primer remate de lanas del año, ... el 93,82% de oferta en Kgs.654.321 con un promedio de N$ 2.0..,90 ... diez kilogramos.-

ARTIGAS:
-Continúa con total normalidad el cultivo de uva y su recepción en la Cooperativa CALVINOR de Bella Unión.-

008(A)

8601234

///... nicipal de Tacuarembó.
El día 21, arriban al campamento el Presidente del Directorio del Partido Nacional Wilson F. Aldunate, el Senador Juan M. Ferreira y el Intendente Municipal Sergio Chiesa, vía aérea.
El día 22, se trasladan a la Ciudad de Tacuarembó, realizando una"... rrida Informativa", consistiendo en la distribución de un libreto .... cual se adjunta.
En horas del mediodía se realiza un almuerzo en Laguna de las Lavanderas con la presencia del Senador Juan Raúl Ferreira, quién disertó sobre Política Internacional del Partido Nacional.
Por la noche, en cine Gran City, se exhiben las películas " A los ... dores no se le ponen condiciones" y "Viva Saravia".
El día 25, finalizando el encuentro juvenil se trasladan nuevamente a la ciudad de Tacuarembó, donde en horas de la noche habla el Senador Alberto Zumarán, en el Club Oriental disertando sobre "Orígenes del Partido Nacional". Culminan las jornadas con un baile en dicho club.-
Cabe agregar que por propias manifestaciones de los participantes del Departamento, el mismo fue un fracaso, motivo por el cual se suspendió el previsto a realizarse en el Paraje Masoller.-
-El día 06, en el Comité del F.A. de la Ciudad de Paso de los Toros en la calle Treinta y Tres y José Batlle y Ordoñez se realizó un reparto de juguetes a los niños de escasos recursos, estando a cargo del mismo, el Sr.Eduardo Balserini, Nestro Balserini, Daniel Argüello, Artigas Romano y Rúben Cornalino.-
-El dóa 27, en Villa San Gregorio de Polanco en el Comité "Sergio ... ..", se llevó a cabo una cena de camaradería por parte de integrantes del Partido Blanco, previamente a la cena hubo una parte oratoria donde hicieron uso de la palabra los Sres. Pedro Milton Rodríguez, Horacio Mederos Silva, Dr. Antonio Chiesa, el Secretario General de la I.M.T. Edgardo Tajam y finalizando la parte oratoria el Sr. Diego Díaz.-

ARTIGAS
-El día 05, arribó a la ciudad de Artigas desde Montevideo el Diputado de la Unión Colorada y Batllista Dr. Pablo Millor, el cual participó de una reunión de camaradería al conmemorarse el día de los Municipales lo que se llevó a cabo en la Sede de A.E.M.A..-
-Con la presencia de varios líderes nacionalistas entre ellos el Dr. Alberto Zumarán y el Prof. Carlos Julio Pereira, se llevó a cabo en la casa del Partido de la ciudad de Artigas una conferencia de prensa, donde fueron analizados temas de la actualidad nacional.-
-El día 06, los integrantes del F.A. llevaron a cabo en distintos barrios de la ciudad de Artigas, reparto de juguetes. Cabe destacar que cada niño que quisiera recibir juguetes debía concurrir acompañado con padres o tutores y a la entrega de los mismos eran fotografiados.-

C.ECONOMICO :
TACUAREMBO
-El día 15, COPAINOR realizó su primer remate de lanas del año, ... el 53,82% de oferta en kgs. 654.321 con un promedio de N$ 2.012,80 .... diez Kilogramos.-

ARTIGAS :
-Continúa con total normalidad el cultivo de uva y su recepción en la Cooperativa CALVINOR de Bella Unión.-

C.-CONTRABANDO:

1. De Ganado:

ARTIGAS:

-Durante el período la J.P.A. ha realizado varios operativos, arrojando saldos positivos algunos de ellos entre los que se destaca aproximadamente 200 novillos que fueron aprehendidos en Brasil a 30 Kmts. de la ciudad de Bella Unión, habiéndose incautado también armas de fuego de varios calibres que servirían para repeler posibles controles.-

2. De Vehículos:

-Sin novedad.-

3. Otros:

RIVERA:

-Personal Policial aprehendió en Paso Ataque el Coche FIAT matrícula 705.272 el que era conducido por Juan Carlos Costa, el que transportaba diversas mercaderías de procedencia brasileña. El vehículo, conductor y mercaderías fueron puestos a disposición de la Justicia competente.-

-El día 24, Personal Policial apresó en el paraje "La Calera" [illegible] camión matrícula F.30.[illegible] el que era conducido por Ruben [illegible] Lara, el que transportaba diversas mercaderías y electrodomésticos de procedencia brasileña en volumen considerable [illegible] posibilidad de que al término de actuaciones se constate la participación de personal policial en el hecho.-

D.-MILITAR:

1.-Orden de Batalla de Países Limítrofes:

SALTO:

-Asumió como Jefe del R.C.Tanques No.6 (Concordia R.A.), el [illegible] Roberto Ramón Quiroga, quién relevó en sus funciones al [illegible] Francisco Darío Paredes.-

-En la Prefectura Naval de Concordia, el Prefecto Héctor [illegible] relevó al Prefecto Delio Velázquez.-

PAYSANDU:

-El día 17, se produjo el relevo de Jefe de la Sub-Prefectura de [illegible] lón (R.A.), asumiendo como Jefe el Prefecto Luis Enrique [illegible] quien relevó al Prefecto Eugenio A. Paz.-

RIVERA:

-El III Ejército Brasileño con jurisdicción en los Estados de Río Grande do Sul, Paraná y Santa Catarina, el día 01, pasó a denominarse "COMANDO MILITAR DO SUL".-

-El 12° Regimiento de Caballería Mecanizado con asiento en Porto Alegre fue transferido para la localidad de Jaguarao.-

-El 14° Regimiento de Caballería Mecanizado con sede en Don Pedrito fue transferido para la localidad de San Miguel D'Oeste en Santa Catarina.-

-Fue creado el 15° Batallón Logístico con asiento en la ciudad de Cascavel (Estado de Paraná) el que dependerá de la 15a.Brigada de Infantería Motorizada.-

-El 10, asumió la Jefatura de la 5a.Región Militar con asiento Curitiba (Santa Catarina) el General de División Eduardo [illegible]

667(A) 8601234

D.-CONTRABANDO:

1. De Ganado:

ARTIGAS:

-Durante el período da J.P.A. ha realizado varios operativos, arrojando saldos positivos algunos de ellos entre los que se destacan: Aproximadamente 200 novillos que fueron apresados en Brasil a 30 Kmts. de la ciudad de Bella Unión, habiéndose incautado también 20 armas de fuego de varios calibres que servirán para repeler posibles controles.-

2. De Vehículos:

-Sin novedad.-

3. Otros:

RIVERA:

-Personal Policial apresó en Paso Ataque el coche FIAT matrícula 705.272 el que era conducido por Juan Carlos Costa, el que transportaba diversas mercaderías de procedencia brasileña. El vehículo, y conductor de mercaderías fueron puestos a disposición de la Justicia competente.-

-El día 24, Personal Policial apresó en el paraje "La Caillava" el camión matrícula F.30.189 el que era conducido por Rubern Darío Barrios Lara, el que transportaba diversas mercaderías y electrodomesticos de procedencia brasileña en volumen considerable habiendo la posibilidad que al término de actuaciones se constate la participación de personal policial en el hecho.-

E.-MILITAR

1.-Orden de Batalle de Países Limítrofes:

SALTO:

-Asumió como Jefe del R.C. Tanques No.6 (Concordia R.A.) el Tte.Cnel. Roberto R món Quiroga, quien relevó en sus funcionaes al Tte.Cnel. Francisco Darío Paredes.-

-En la Prefectura Naval de Concrodia, el Prefecto Héctor Naspleda relevó al Prefecto Delio Velázquez.-

PAYSANDU:

-El día 17, se produjo el relvo de Jefe de la Sub-Prefecutra de Colón (R.A.), asumiendo como Jefe el Prefecto Luis Enrique Scatt..... quien relevó al Prefecto Eugenio A. Paz.-

RIVERA:

-El III Ejército Brasileño con jurisdicción en les Estados de Río Grande do Sul, Paraná y Santa Catarina, el día 01, pasó a denominarse "COMANDO MILITAR DO SUL".-

-El 12° Regimiento de Caballería Mecanizado con asiento en Porto Alegre fue transferido para la localidad de Jaguarao.-

-El 14° Regimiento de Caballería Mecanizado con sede en Don Pedrito fue transferido para la localidad de San Miguel D'Oeste en Santa Catarina.-

-Fue creado el 15° Batallón Logístico con asiento en la ciudad de C scavel (Estado de Paraná) el que dependerá de la 15a. Brigada de Infantería Motorizada.-

-El 10, asumió la Jefatura de la 5a.Región Militar con asiento en Curitiva (Santa Catarina) el General de División Eduardo César Lu-

cena Barboza en sustitución del General de Brigada Antonio [illegible] Soarez Moreira quien se desempeñaba en el cargo en forma interina.
-El día 22, asumió la Jefatura del 2do.R.[illegible] Mont.de Livramento el [illegible] Cnel.(Em) Murilo Ward Caldeira en sustitución del Tte.Cnel.([illegible]) José Horacio Pedrozo Jordao.-
-El día 24 asumió la Jefatura del 18º Batallón de Infantería [illegible] zado con asiento en Porto Alegre el Coronel Irani Flores da Saque[illegible] ra en sustitución del Coronel Tirteu Prota.-
-El día 24, asumió la Jefatura del Colegio Militar de Porto Al[illegible] el Coronel Venino Nereu Zamban en sustitución del Coronel [illegible] co Prates.-
-El día 27 asumió la Jefatura del 6vo.Batallón Logístico con asi[illegible] en Porto Alegre el Coronel Max Hoertez en sustitución del Coronel Adilson Falcao da Motta.-

ARTIGAS:
-El día 17 fue relevado en el 22º Grupo de Artillería de Campaña (Uruguayana), el Cnel.Ronaldo Marcello Aldo Martins por el Cnel. Marcio Manhaes Neves.-

2.-Espionaje, Sabotaje, Propaganda y Rumores:

RIVERA:
-Se constató que han merm[illegible]do las pintadas y volanteadas. Continuándose en gran actividad las reuniones en los diferentes Comites de F.A., especialmente en los del Partido Comunista.-

3.-Subversivos:

RIVERA:
-[illegible] ha constatado la realización de reuniones dentro de los [illegible] de izquierda, siendo los más activos la U.J.C. y el Partido [illegible]

[illegible]:
-El día 10, aproximadamente a la hora 2100 y en circunstancias [illegible] el Señor Tte.2do.Demetrio BICA se encontraba desempeñando [illegible] como Capitán de Servicio, persona o personas desconocidas [illegible] ron en su domicilio por la puerta de calle utilizando ganzúa. El mencionado Oficial no declara destrozo o robo alguno, [illegible] [illegible] escrito con tiza en la puerta de entrada principal, que [illegible] "TE SALVASTE POR LA YERRA".
Asimismo se informa que se radicó la denuncia correspondiente [illegible] Seccional Primera de Policía.-

4.-Militar:
-Sin novedad.-

5.-[illegible] Y CONDICIONES METEOROLOGICAS:
-Sin novedad.-

6.-OTROS FACTORES DE INFORMACION:

SALTO:
-Visitó esta ciudad el Director de Recursos y Materiales del [illegible] Helios Artegoytia. Mantuvo reunión con el Director del Hospital [illegible] [illegible], Dr.Walter Silveira.-

[illegible] 668 (A)   8601234

cena Barboza en sustitución del General de Brigada Antonio Joaquín Soarez Moreira quien se desempeñaba en el cargo en forma interina.
-El día 22, asumió la Jefatura del 2do. R. P.Mont. de Livramento el Tte. Cnel.(PM) Murillo Ward Caldeira en sustitución del Tte. Cnel. (PM) José Horacio Pedrozo Jordao.-
-El día 24 asumió la Jefatura del 18° Batallón de Infantería Motorizado con asiento en Porto Alegre el Coronel Irani Flores de Sequeira en sustitución del Coronel Tirteu Frota.-
-El día 24, asumió la Jefatura del Colegio Militar de Porto Alegre el Coronel Venino Nereu Zamban en sustitución del Coronel Neri .... co Prates.-
-El día 27 asumió la Jefatura del 8vo. Batallón Logístico con asiento en Porto Alegre el Coronel Max Hoertez en sustitución del Coronel Adison Falcao da Motta.-

ARTIGAS :
-El día 17 fue relevado en el 22° Grupo de Artillería de Campaña (Uruguayana), el Cnel. Ronaldo Marcello Aldo Martins por el Cnel. Marcio Manhaes Neves.-

2.-Espionaje, Sabotaje, Propaganda y Rumores :

RIVERA :
-Se constató que han mermado las pintadas y volanteadas. Manteniéndose en gran actividad las reuniones en los diferentes Comites del F.A., especialmente en los del Partido Comunista.-

3.-Subversivos
RIVERA :
-Se ha constatado la realización de reuniones dentro de los sectores de izquierda, siendo los más activos la U.J.C. y el Partido Comunista.-

ARTIGAS :
-El día 10, aproximadamente a la hora 2100 y en circunstancias que el Señor Tte. 2do. Demetrio BICA se encontraba desempeñando funciones como Capitán de Servicio, persona o personas desconocidas penetraron en su domicilio por la puerta de calle utilizando ganzúa.
El mencionado Oficial no declara destrozo o robo alguno, si un.... ..no escrito con tiza en la puerta de entrada principal, que decía "TE SALVASTE POR LA YERRA".
Asimismo se informa que se radicó la denuncia correspondiente en al Seccional Primera de Policía.-

4.-Militar
-Sin novedad.-

F.-TERRENO Y CONDICIONES METEOROLOGICAS :

G.-OTROS FACTORES DE INFORMACION :
SALTO :
-Visitó esta ciudad el Director de Recursos y Materiales del M.S.P. Helios Artegoytia. Mantuvo reunión con el Director del Hospital General. Dr. Walter Silveira.-

-La Comisión Directiva de la Sociedad Médico Quirúrgica de Salto, [illegible] ó sus autoridades para el período 1985-86 quedando integrada de la siguiente manera: Presidente: Dr. Julio C. Irazuzta, Vice Presidente: Dr. [illegible] tor Campos Pierri, Secretario: Dr. José Yarzúz Volpi, Tesorero: Dr. [illegible] el A. Villar, Vocales: Dres. Miguel Realini, Carlos A. [illegible] [illegible] L. Gabrielli.-

-[illegible] ó como nuevo Rece[illegible] en esta ciudad el Sr. [illegible] [illegible] Perén, quien sustituye al Dr. Wáshington [illegible].-

-Visitó esta ciudad el Director Nacional de Correos, Prof. [illegible] [illegible] iaria, quien se reunió con el funcionariado en las oficinas del [illegible] icio de Oficinas Públicas.-

-Estuvieron en Salto 10 Técnicos Brasileños en citricultura, quienes vienen realizando una gira por la zona Sur de Brasil, la Mesopotamia Argentina y la Región Norte de nuestro País, a los efectos de interiorizarse sobre distintos aspectos que presenta la cancrosis en la región.-

RIO NEGRO:

-El día 13, los habitantes de C.Young reclamaron una solución del [illegible] del agua, puesto que esta no alcanza para cubrir las más elementales necesidades de la población. Con tal motivo la Junta de dicha ciudad, se ha movilizado en primera instancia mediante elevación de notas al Sr. Intendente Municipal Dr. Mario Carminatti, Diputado Alfonso [illegible] Literona, Diputado Guillermo Stirling, Presidente de la Junta Dptal. de Río Negro, Dra. María Balbarini de Requiterena, Jefe de Policía Sr. Marcelo Urquijo, Directorio de OSE y Jefe del Regional de OSE [illegible] to en Ciudad de Paysandú.-

TACUAREMBO:

-Fue inaugurado en el ex-local inmobiliaria del Ex-LV Sergio Raúl de [illegible] [illegible] aton, sito en la calle 18 de Julio y Lorenzo [illegible] de la ciudad de Paso de los Toros, una Rotisería "[illegible]", siendo su dueño el [illegible] [illegible] ex-LV.-

ARTIGAS:

-El día 01, asumió funciones como Prefeito (Intendente) de la ciudad [illegible] í el Dr. Carlos Alberto Vieira, relevando al Dr. Juarez Custodi [illegible] .-

-A raíz de los incendios producidos en la zona de Bella Unión, la Comisión Pro-Cuartelillo de Bomberos de dicha ciudad el día 24, mediante reunión mantenida en los Salones de la Junta Local con el Director [illegible] de Bomberos Inspector Huber Lasso y el Presidente de la [illegible] [illegible] Sr. Felix Albano Traba, trataron el tema de la necesidad de [illegible] camión [illegible] dicha ciudad, lográndose con éxito tal gestión, [illegible] [illegible] que el pedido en cuestión sea recibido en Febrero.-

-[illegible] ó integrada la nueva Comisión Directiva del Radio Club Artigas, [illegible] a partir del mes de marzo contará con su Sede en el local [illegible] [illegible] río Municipal de la ciudad de Artigas, la misma quedó integrada de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Da Silva CX 1BI, Secretario: [illegible] Pro.(Dr) Kenneth Mendoza CX [illegible], Vice Presidente: Sr. [illegible] Da Camilo CX 3[illegible], Tesorero: [illegible] Camilo Silva CX 4[illegible], Vocales: Sr. [illegible] [illegible] gure CX [illegible], Sr. [illegible] Fagundes CX 2[illegible], Sr. Alberto Stelo [illegible], Comisión Fiscal: Sr. Juan A. Urrutia CX 3[illegible], Sr. Rafael Conti [illegible] [illegible] Alcides Barboza CX 3[illegible], Sr. Luis Camilo CX 1[illegible].-

II.-DISTRIBUCION:
"I y D"

8601234

El Comandante División Ejército III.-
General [signature]
Juan Carlos Rebagliati

Transcripcion parcial del Doc. 8601234 Pág. (C)

- S E C R E T O -

-La Comisión Directiva de la Sociedad Médico Quirúrgica de Saltoeligió sus autoridades para el período 1985-86 quedando integrada de la siguiente manera :Presidente: Dr. Julio C. Irazusta, Vice Presidente Sr. Héctor Campos Pierri, Secretario :Dr.José Yarrúz Volpi, Tesorero : Sr. Carlos H. Gabrielli.-
Asumió como nuevo Receptor de Aduana en esta ciudad el Sr. .... Seron, quien sustituye al Sr. Washington Toja.-
-Visitó esta ciudad el Director Nacional de Correos , Prof. Teofilo ... daliaris, quien se reunió con el funcionariado en las oficinas del Palacio de Oficina Pública.-
-Estuvieron en Salto 10 Técnicos Brasileños en citricultura, quienes vienen realizando una gira por la zona Sur de Brasil, la Mesopotamia Argentina y la Región Norte de nuestro País, a los efectos de interiorizarse sobre distintos aspectos que presenta la cancrosis en la región.-

RIO NEGRO
-El día 18, los habitantes de C.Young reclamaron una solución del problema del agua, puesto que esta no alcanza para cubrir las más elementales necesidades de la población. Con tal motivo la Junta de dicha ciudad, se ha movilizado en primera instancia mediante elevación de actas al Sr.Intendente Municipal Dr. Mario Carminatti, Diputado Alfonso Requiterena, Diputado Guillermo Stirling, Presidente de la Junta Dptal. Marcelo Urquijo, Directorio de OSE y Jefe del Regional de OSE con asiento en Ciudad de Paysandú.-

TACUAREMBO
-Fue inaugurado en el ex-local inmobiliario del Ex-LV Sergio Raúl de los Santos, sito en la calle 18 de Julio y Lorenzo Latorre de la ciudad de Paso de los Toros, una Rotisería "MIPAN" , siendo su dueño el mencionado Ex-LV.-

ARTIGAS
-El día 01, asumió funciones como Prefeito (Intendente) de la ciudad de Cuaraí el Dr. Carlos Alberto Vieira, relevando al Dr. Juarez Custodio .....-
-A raíz de los incendios producidos en la zona de Bella Unión, la Comisión Pro-Cuartelillo de Bomberos de dicha ciudad el día 24, mediante reunión mantenida en los Salones de la Junta Local con el Director Nacional de Bomberos Inspector Rúben Lasso y el Presidente de la .... Sr. Félix Albano Traba, trataron el tema de la necesidad de ... . para dicha ciudad, lográndose con éxito tal gestión proponiéndose que el rodado en cuestión sea recibido en Febrero.-
Quedó integrada la nueva Comisión Directiva del Radio Club Artigas, lo que a partir del mes de marzo contará con su Sede en el local .... Municipal de la ciudad de Artigas, la misma quedó integrada de la siguiente manera:Presidente:Sr.Carlos Da Silva CX 1RI, Secretario Tte.1ro.(ST) Kenneth Mendoza CX 2KO, Vice Presidente: Sra. Neusa Pintos de Camilo CX 3RO, Tesorero Sr. Camilo Silva CX 4, Vocales: Sr. Ramón ....gnero CX 2DO, Dr. Augusto Fagundez CX 2KA, Sr. Alberto Stolov... 2.., Comisión Fiscal; Sr. Juan A. Urrutia CX 3KP, Sr. Rafael Conti CX... Sr. Alcides Barboza CX 3KI, Sr. Luis Camilo CX 1KM.-

II.-DISTRIBUCION:
"H y D"

El Comandante División Ejército III
General
Juan Carlos Reissig.-

009(B)

8601234

"DIALOGO JUVENIL Y ESTUDIANTIL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE LA DEUDA EXTERNA"

Agosto de 1985, La Habana, Cuba

PONENCIA DE LA DELEGACION NACIONALISTA

1

PARTIDO NACIONAL - MOV. POR LA PATRIA
Sría. de la Juventud - Div. Publicaciones

DEUDA EXTERNA

NUEVO ESTATUTO DE LA

DEPENDENCIA

En nuestro sufrido continente, la vigencia de los regímenes autoritarios coincidió plenariamente con la instrumentación de orientaciones económicas neoliberales. Analizándose someramente la situación sencillo es inducir que entre ambas facetas del militarismo contemporáneo lejos de haber una simple relación casual, existe una vinculación de causa a efecto. El sometimiento que nuestros pueblos sufrieron a -- dura políticas económicas que ponderaban las utilidades del capital -- financiero transnacional, sólo se pudo desarrollar en un marco de represión y amedrentamiento de la opinión popular. El surgimiento de las dictaduras militares en los umbrales de la década pasada fue el presupuesto necesario para el Imperio, a los efectos de someter nuestras áreas a severos procesos de recolonización y pauperización. La voz de los pueblos de América Latina fue acallada a sangre y fuego.

Durante la implantación de las políticas neoliberales, las metrópolis capitalistas captaron ingentes recursos en los países del -- Cono Sur. La transferencia de excedente económico desde las orillas -del capitalismo hacia los centros alcanzó límites inéditos, convirtiéndose a los países que padecían los efectos de la ideología de Chicago, en ámbitos fértiles para la operatividad de las multinacionales y el capital financiero. En esas circunstancias, los regímenes militares -- constituyeron el esquema Institucional de un modelo social funcionalizado para elevar los índices de concentración y extranjerización del producto social. Complementariamente, intentando aproximarse a las diferentes aristas que ostentó el neoliberalismo en nuestras sociedades, cabe agregar que creó las condicionantes para extender sus efectos más allá de su aplicación estricta. En efecto el imperialismo a través de su mecánica contemporánea, establece los supuestos aptos para mantener ciertas pautas del colonial neoliberal aún luego de levantar las orientaciones correspondientes a los gobiernos autoritarios. Este fenómeno, que en los tiempos por venir condicionará los rumbos que adopten los gobiernos democráticos de la región, ha sido determinado fundamentalmente por el volumen acuciante que ha adquirido nuestra deuda -- externa con el mundo desarrollado. En el caso específico del Uruguay la problemática de los pasivos financieros con el exterior, adquiere una gravedad singular por su cuantum proporcional.

CARACTERES DEL ENDEUDAMIENTO

Es imperativo ubicar la magnitud del tema planteado, señalando que junto a la grave pauperización que ha sufrido nuestro pueblo, es la consecuencia más trascendente del modelo aplicado.
El enorme nivel del endeudamiento es un elemento que involucra y condiciona tanto al estado como al sector privado. La situación en sí, no es atípica en la historia uruguaya, ya que la insuficiente disponibilidad de recursos viene de tiempo atrás. Lo que constituye una faceta realmente singular, es el incremento que adquirió la deuda en los últimos años. La misma ha llegado a cuadruplicarse desde el 72 y a --

duplicarse desde el 80. Pero la gravedad de la situación queda aún más de manifiesto si se considera que el endeudamiento no le deparó utilidad a nuestra economía. No le proporcionó ningún logro significativo al país, ni en lo que respecta a la ampliación del sector productivo, ni en cuanto a elevación del nivel social de la comunidad.

Es importante destacar la vinculación entre la deuda externa y la interna. La orientación económica ponderó las colocaciones financieras sobre el resto de los sectores de la economía para atraer a los capitales extranjeros. Esto derivó en una inadecuación de los costos financieros con la rentabilidad mínima empresarial. Allí la causa del resquebrajamiento del sector productivo. La pérdida en la rentabilidad mencionada provocó la imposibilidad de parte de los empresarios para enfrentar los pasivos financieros. Por ello, el sector bancario, núcleo neurálgico de la política económica, debió ser asistido por el Banco Central en el cobro de sus créditos. Así la compra de carteras fue la clave para que el capital extranjero no perdiera la confianza en nuestro país como plaza financiera. Este intento, estéril y contraproducente, suscitó que el estado gastara ingentes recursos en la adquisición de créditos incobrables.

El mantenimiento obsesivo de la política neoliberal, fue acompañado por un deterioro inédito en las condiciones de vida, grave rescisión productiva, depresión del flujo exportador, desequilibrio en las cuentas del estado, cristalización de tasas de interés sobre rentables. En este marco situacional por demás críticico, a partir del 80 la deuda ameritó el fenómeno de la autoaceleración propio de toda dinámica económica que estimula la especulación. Los diferentes efectos mencionados de la orientación neoliberal se interactuaron recíprocamente con la deuda de tal manera de ampliarla a guarismo insospechados.

Procediendo a una graticación del fenómeno, el volúmen global de la deuda neta equivale a dos años y medios de exportaciones, en tanto los intereses representan un cuarenta por ciento de las mismas. Este apareja como consecuencia que la deuda bruta equivale a cuatro años y medios de exportaciones. A esta situación se ha arribado mediante un hecho elocuente, duplicación de las proporciones entre la deuda y el producto bruto interno respecto al 80.

A la luz de lo expresado surge categóricamente el resultado catastrófico de la implementación del neoliberalismo. Los mismos no solo podemos aquilatarlos en función de la realidad actual, sino en cuanto a su margen de determinación sobre las futuras políticas económicas a ensayar. Las mismas se verán fuertemente condicionadas y limitadas por las ulterioridades generadas por el endeudamiento. Los espacios de maniobra de nuestros polos soberanos de decisión se seguirán comprimiendo considerablemente. Este hecho debe interpretarse en cuanto a que la internacionalización de las decisiones políticas y económicas constituye una de las claves de la dinámica imperialista.

COADYUVANTES EN EL SURGIMIENTO Y EXPANSION DE LA DUEDA

El endeudamiento externo ha sido un fenómeno que ha cobrado fundamental importancia en los países subdesarrollados. Muy especialmente la mayoría de las naciones latinoamericanas han sufrido en los últimos años agudos acrecentamientos de sus obligaciones financieras con el exterior.

La común situación planteada es el resultado de las coincidencias de factores internos y externos. Los primeros son particulares y se hallan determinados por las características propias de cada economía. Las facetas ambientales representan la modalidad en que nuestras naciones se han visto afectadas y determinadas desde el exterior y expresan asimismo de forma significativa las pautas con las que se ha venido desenvolviendo la mecánica imperialista en este tramo histórico del capitalismo.

La economía capitalista en el 72 se enfrenta a la crisis petrolera. Por diferentes causales este hecho generó una gran disponibilidad de capitales con posibilidades de colocación. Por la naturaleza misma del capitalismo, el excedente económico tiene mayor costo cuanto mayor tiempo tarda en ser colocado. Este hecho determinó que las naciones metropolitanas se vieran necesitadas, ante la voluminosa abundancia de capitales, de abrir mercados financieros donde colocarlos. Dicha necesidad se iba a satisfacer por diferentes métodos. El fundamental fue accionar para que en determinados países latinoamericanos se aplicaran orientaciones económicas que jerarquizan al sector financiero, estableciéndose elevadísimas tasas de interés que le otorgaban excelentes condiciones de rentabilidad a los capitales invertidos. La especulación financiera desarrollada en eses marco económico fue una consecuencia directa de las abundantes utilidades que proporcionaba el sector bancario y el para bancario. Esta especulación se halla en la base de la grave descapitalización que explica en buena medida el endeudamiento. La vinculación entre los gobiernos que aplicaron estas políticas económicas y las metrópolis ávidas de mercados de colocación de capital a interés, es una hipótesis que debe ser confirmada más en el plano político que en el económico. Este último sin embargo, aporta importantes elementos de juicio.

Concomitantemente, existió otro factor externo que presionó sobre las naciones latinoamericanas para que instrumentaran orientaciones que entrañaban el germen del endeudamiento. Este otro elemento de la relación causal necesidades del imperio - endeudamiento periférico, se apoya también en el supuesto del poder de afectación que poseen las naciones centrales sobre las economías subdesarrolladas (especialmente en los últimos quince años). En este orden de ideas nuestra economía no solo se vió influída por el aumento en la liquidez internacional, sino por la necesidad imperial de penetrar mercados financieros y colocar bienes materiales. Esta es una faceta clave del endeudamiento porque no sólo alumbra las causas del mismo, sino que apunta a develar los destinos que se ledieron al capital recibido. El mismo se recicló a las naciones desarrolladas por medio de la adquisición de artículos suntuarios producidos por los propios centros. El dinero que se recibía desde las metrópolis, por el que se pagaban tasas de interés inauditas, se volvía a enviar a los centros fortaleciendo a los sectores industriales de dichos espacios macroeconómicos. El reajuste de la estrucutra social que tuvo lugar en los países de la región, en favor de las clases altas y en detrimento de los sectores de ingresos fijos, posibilitó la creación de mercados consumidores restringidos paro de elevado poder de compra (sustentados por nuestras oligarquías vernáculas). En consecuencia nuestro endeudamiento no apuntó a mejorar nuestra infraestructura o su capacidad productiva (como en México por ejemplo), sino al estímulo de prácticas especulativas y al crecimiento del consumo parasitario de los renglones más elevados de la pirámide social.

FACTORES INTERNOS

A las condiciones ambientales que se produjeron internacionalmente, se le adicionan elementos internos que coadyuvaron para desencadenar el endeudamiento. Este fenómeno que comenzó a vislumbrarse en los '60 como urticante, en los '80 adquiere dimensiones inéditas, particularmente a posteriori de la tablita.

El endeudamiento y el neoliberalismo se vinculan a la necesidad del país para capitalizarse y enfrentar su estructura de gastos. Al respecto debe considerarse prioritariamente una contradicción básica que ha pulado determinado la economía uruguaya en los últimos 25 años: existe un volúmen de gastos crecientemente superior al total de ingresos. Este desajuste básico expresa que el país padece mayores egresos (en todo lo que hace al funcionamiento social) que entradas de capital. La asimetría consignada responde fundamentalmente a la escasa capacidad del sector agropecuario (nuestra mayor fuente de divisas) para generar mayores saldos exportables. La producción agraria se estanca en la década del 30 y los precios internacionales comienzan a caer en la del 50. Esta situación motiva que se comprima la cantidad de divisas percibidas, lo cual confluye en la propia médula de la crisis económica uruguaya, con el aumento de los precios de nuestros artículos importables. Todo ello se ve materializado en dos desequilibrios fundamentales que sufre nuestra economía: déficit en la balanza comercial y en la de pagos. Así nuestro país desde la década del 50 se ve sometido a un creciente proceso de descapitalización. La situación planteada alcanza máximo rango de expresión en el 74, a raíz de la crisis petrolera y el cierre de los mercados europeos para nuestra producción. Uno y otro hecho agravarían la caída de los precios de nuestras exportaciones y el crecimiento del de las importaciones. Cabe consignar que el endeudamiento pretendió ser un paliativo de la pérdida de divisas. El país consumía más de lo que producía.

La grave iliquidez y descapitalización que sufrió la economía uruguaya en los albores de la década del 70, planteó dos grandes alternativas: a) se buscaba incrementar la producción agraria para compensar la caída internacional de los precios de nuestros productos, lo cual llevaba a una profunda reestructura de sector primario y de toda nuestra economía. b) se provocaba un ajuste interno del consumo, fundamentalmente a través de la caída del salario real, y se comprensaban así los desequilibrios. El complemento natural de esta segunda alternativa era el estímulo al ingreso del capital transnacional, de tal forma de integrar aún más nuestra economía, a la dinámica mundial del capitalismo. Si bien está estrategia a corto plazo podía significar abundante ingreso de capital, a la larga aparejaría la descapitalización provocada por la elevada rentabilidad del capital invertido en el sector financiero. En los parámetros de esta segunda opción, adoptada finalmente por el gobierno autoritario, se inscribe la aguda crisis que vive el país y como faceta particular, el fenómeno del endeudamiento.

Sr. Presidente de la República,

Comandante en Jefe

Dr. Fidel Castro Ruz,

Compatriotas:

El gran drama de América Latina contemporánea está dado por el agravamiento de los lazos de dependencia externa, que nos atan a los grandes centros de decisión y de poder imperiales.

Este agravamiento, esta intensificación y concretización de la dependencia se expone de manera cristalina en el crecimiento brutal de la deuda externa de la región, básicamente durante el período de -- aplicación de las políticas económicas neo-liberales.

Sin embargo esta brutal expansión del endeudamiento externo no puede distraer nuestra atención en lo espectacular que ella tiene, - ni hacernos olvidar los antecedentes y el contexto político en que se - desenvuelve ese proceso. Los antecedentes de endeudamiento crónico y el contexto político de regímenes fundados en la doctrina de la seguridad nacional.

Es necesario, en una palabra, admitir que la deuda externa es un aspecto, entre otros, del conjunto de la estructura de dominación imperialista y neo-colonial a la que se halla sometida América Latina, y que no es posible referirse a esa estructura sin referirse también al FMI y a la OEA, a la estructura económica, jurídica, cultural y política de la dependencia, que constituye el presupuesto básico del crecimiento desmesurado de la deuda externa del continente.

El marco en que estos problemas pueden ser tratados es también relativamente homogéneo: sin democracias en toda la región no hubiera sido posible un encuentro de latinoamericanos para debatir los problemas comunes, esos que expresan nuestra comunidad de intereses y nuestra comunidad de destino.

Es necesario comprender que sin una autoconceptuación profunda de América Latina misma, como sujeto histórico, como gran bloque geocultural, político y también económico, dotado de conciencia para sí y dispuesto a trazarse su propio rumbo de unidad histórica; sin todo esto no será posible hablar en un lenguaje nacional y continental común, construído desde nuestra perspectiva y en función de nuestros valores e intereses.

No es con perspectivas propias de otras naciones y de otras culturas, ni con su conceptualización de los graves problemas de nuestra América que se forja una alternativa propia y se reafirma una propia identidad histórica y cultural de la Patria Grande.

La Nación Latinoamericana, la que soñaron Martí y Artigas, San Martín, Belgrano y Bolívar, sin forjar una conciencia para sí, no podrá enfrentar con éxito la unidad del Norte industrial y desarrollado, cada vez más consciente de su carácter de sujeto histórico unitario. No obstante, la validez de un lenguaje político común requiere del tratamiento y aislamiento de problemas reales y concretos. El carácter meramente declarativo de un discurso revela siempre, en el fondo, su esencial carencia de identidad política. Sería un muy grave error de nuestra parte -sería malbaratar el instrumento de liberación que constituye un encuentro de esta naturaleza, como los que ha convocado el Gobierno - de Cuba y el Comandante Fidel Castro- no hablar de la unidad que es viable conseguir y en cambio solo realizar una enumeración de aspiraciones y de deseos sin propuestas programáticas e instrumentales claras. --

in una concepción profundamente nacionalista, es decir profundamente latinoamericana, del destino de identidad y unidad continentales al que aspiramos, esto no podrá llevarse adelante.

Nosotros como representantes del Partido Nacional, el más viejo Partido anti-imperialista del continente, que el año próximo cumplirá 150 años de su nacimiento como partido, si bien su nacimiento social e ideológico se sitúa en la Revolución Hispanoamericana y más concretamente en la Revolución Artiguista, sabemos que no es con planteos e imposiciones distorsionantes de nuestro proceso histórico, sino reanudando y religando las viejas tradiciones nacionales, revolucionarias y populares de nuestra América, que ésta se reintegrará en su propio ámbito y pondrá fin a casi dos siglos de pobreza, balcanización y dependencia neo-colonial.

La propuesta del Partido Nacional es clara. Ella ha sido expresada reiteradamente por Wilson Ferreira Aldunate y los jóvenes nacionalistas lo reiteramos desde nuestra propia perspectiva.

El Partido Nacional piensa que hoy no existen condiciones, objetivamente, para el pago de la deuda externa. La deuda es, más allá de la voluntad política en un sentido o en otro, impagable.

Sin embargo el logro de las condiciones objetivas para que América Latina levante al unísono la bandera del desconocimiento de una deuda externa absurda, ilegítima, anti-nacional y criminal, tampoco están hoy por hoy, dadas. La renegociación y refinanciamiento de la deuda por algunos importantes países del continente, ha quebrado la posibilidad inmediata de un frente monolítico.

La opción para estas patrias, especialmente para las más pequeñas, como el Uruguay, consiste en primer lugar, en el trabajo político dirigido, junto a los compatriotas de toda América Latina, a crear la unidad política de la Nación Latinoamericana, que constituirá la real expresión de nuestra comunidad de cultura, de valores y de intereses y nos permita enfrentar a los imperios del Norte desarrollado.

En segundo lugar, en la coyuntura inmediata, consiste en negociar y por conceptos de intereses, sólo el pago de montos que sean compatibles con el crecimiento productivo y la justa distribución social de la riqueza.

Lo fundamental para nuestros países de América Latina, radica en establecer metas, en función de nuestro enfoque global del problema de la dependencia y de la pobreza.

A ese respecto las alternativas son dos: a) Fijar un porcentaje de las exportaciones más allá del cual no se paga. Así lo ha enunciado el gobierno del Perú. b) Fijar un monto de ingresos por concepto de exportaciones, más allá del cual se paga.

Esta segunda posición constituía una forma de instrumentación del acuerdo al que, sobre la deuda externa, arribaron en el marco de la Concertación Nacional Programática, todos los partidos políticos uruguayos sin excepción: el Frente Amplio, el Partido Colorado, la Unión Cívica y el Partido Nacional. Ese acuerdo concertaba el no desconocimiento de la deuda, pero la subordinación del pago de los intereses al previo pago del endeudamiento interno, problema para el que los Nacionalistas propusimos la creación de una Corporación para el Desarrollo que capitalizará al servicio del interés nacional, los pasivos internos.

Sin embargo, recientemente el gobierno uruguayo ha refinanciado y renegociado el pago de la deuda externa en el marco de la ruptura del diálogo social que mantenía con los diversos sectores del país.

Tal circunstancia permite inducir que las condiciones para el logro de [illegible] negociación está vinculado al pago de los intereses que vencen este año. De ser esto así, el pago de 400 millones de dólares le impondrá al país un ajuste resesivo de la economía que implicará la caída aún mayor del nivel de vida del pueblo uruguayo.

El Uruguay requiere para su funcionamiento un mínimo de — 650 millones de dólares, de los cuales un monto de 300 millones corresponden a la importación de petróleo. Un porcentaje de las divisas percibidas por el país, que excedan eventualmente de esa cifra, puede ser [illegible] al pago parcial de los intereses. Pero los pagos deberán — [illegible] no en función de las cifras correspondientes a los vencimientos puntuales, sino a aquel porcentaje que exceda los 650 millones de [illegible].

La cifra señalada como tope, representa el mínimo vital que necesita el país. Si Uruguay no se asegura dicha cifra para el funcionamiento interno (combustible, tecnología, materias primas, bienes de capital, etc.), se agravará la situación de recesión, de contracción [illegible] mercado interno y se intensificará el conflicto social. La crisis [illegible]cional estará de nuevo a la orden del día con su secuela de — agravamiento de la miseria.

Por ello debe garantizarse un monto de reservas que permita tentar fórmulas de crecimiento y desarrollo viables. De no adoptarse esta alternativa el futuro se presenta sombrío. Al respecto las cifras ilustran sobre la imperatividad de que el país se asegure un monto mínimo de recursos para su funcionamiento. Los vencimientos e intereses que el país debería pagar cada año ascienden a 900 millones. Los ingresos por concepto de exportaciones seguramente este año sean inferiores a los 1000 millones.

Si el país pagara la totalidad de los vencimientos, no le quedarían reservas para financiar las importaciones que permitan sustentar las corrientes exportadoras y aún la misma producción para el [illegible] interno.

La alternativa propuesta por el Partido Nacional es adecuable a la realidad, [illegible] una instrumentación viable y esencialmente no [illegible] el peligro de generar consecuencias aún más graves que la [illegible] se pretende [illegible].

En sí la alternativa de pagar por encima de un tope posee dos virtudes [illegible]: en primer término, como ya lo expresáramos, permite [illegible] con divisas [illegible] como para ensayar una fórmula de [illegible].

En segundo término, obliga a los países desarrollados a [illegible] para el ingreso de nuestras exportaciones.

Este último aspecto es de suma trascendencia para el Uruguay. [illegible] a nuestro país se remonta a sus orígenes [illegible] de la década de los cincuenta. Hasta entonces habíamos [illegible] de una prosperidad poco usual en el continente. La misma reposaba en los altos precios que en el mercado internacional se pagaban por los productos exportables uruguayos, especialmente la carne y la lana. La caída de éstos a partir de los cincuenta, ocasionó el fin de — la bonanza. La Suiza de América, amparada bajo la elevada cotización externa de nuestros productos dejó de ser tal. Cada vez fue menor la demanda de nuestros productos, los precios continuaron deprimiéndose y consecuentemente, la situación económico-social se agravó de manera incesante. La producción de bienes agropecuarios por parte de los países [illegible] [illegible] a la baja a los nuestros. Se cerraron los —

Poco legible e ilegible

[illegible] 617

8601234

mercados históricos donde colocábamos nuestras exportaciones y ello fue el factor galvanizador de la crisis.

Se cerraba un ciclo que abarcaba toda la vida políticamente independiente del país. Se cancelaba nuestra inserción en el proyecto que Gran Bretaña había viabilizado, desde la derrota de Artigas, a través de la balcanización de la Cuenca del Plata y del resto de América Latina. En nuestra inserción dependiente en el marco de dominio de las multinacionales y de los capitales norteamericanos el país ha perdido posibilidad de ser viable, más que integrándose en el viejo tronco regional americano, superando por la inserción en el ámbito nacional, la crisis en que hoy se debate. Este es el gran drama del Uruguay, que hoy desemboca en el drama de la deuda externa. Este es "el Uruguay como problema", título del famoso libro de Alberto Methol Ferré, que ustedes conocerán y, que pauta el análisis y las alternativas que podemos pensar desde la Cuenca del Plata.

Hoy nuestro pueblo busca reinsertarse internacionalmente. No como área dependiente sino como país que determina soberanamente su rumbo político. Para ello debemos vigorizar nuestra soberanía detendiendo puentes cada vez más próximos con nuestros hermanos del continente. Pero también requeriremos negociar desde posiciones de fuerza con el mundo desarrollado, nuestro comercio. Nos urge la necesidad imperativa de abrir los mercados consumidores de carne y lana. Debemos lograr que el mundo desarrollado nos compre nuestra producción. En ese sentido, la alternativa del Partido Nacional, en la medida que propone pagar por encima de un tope de nuestros ingresos, implícitamente está imponiéndole al Norte importar nuestros productos. En tanto sea mayor la proporción en que lo hagan, en mayor volumen iremos cancelando los intereses.

En función de lo antes expuesto, el Partido Nacional -y muy especialmente- la juventud nacionalista, felicita al Gobierno cubano por su iniciativa de generar foros de debate de los problemas del continente, que deberán ser resueltos con alternativas surgidas de los mismos pueblos del continente y convoca asimismo a todas las fuerzas políticas y sociales de América Latina, comprometidos con la liberación nacional, la justicia social y la ruptura de la dependencia, a articular un programa concreto de unidad para enfrentar el problema de la deuda externa y la problemática global de América Latina, de la cual la deuda externa es solo una expresión eminente.

En tal sentido creemos que dicho programa de acción común latinoamericana deberá institucionalizarse en torno a los siguientes criterios vertebradores de la unidad:

1) Enfrentar juntos a la banca acreedora, negociando en común todo cuanto pueda ser renegociado en común.
2) Negociar mecanismos que aseguren la baja de las tasas de interés permanentemente infladas por el déficit fiscal norteamericano, a fin de obtener tasas de interés que no impongan un ajuste recesivo de las economías latinoamericanas.
3) Alargamiento de los plazos de vencimiento de los intereses de la deuda externa en función de las metas fijadas por América Latina, la primera de las cuales consiste en pagar previamente el endeudamiento interno y garantizar el mínimo vital de importaciones de insumos, tecnología y bienes de capital aptos para procurar la reactivación y el crecimiento productivo, así como el aumento de las exportaciones, en condiciones de justa distribución del producto social.

4) El aumento del comercio intra-regional, favorecedor de la necesidad básica de potenciar la acumulación interna de factores de producción y muy especialmente, de acumulación de capital.
5) Constituir bloques exportadores e importadores de nuestros productos básicos y de bienes importados, dirigidos a aumentar la capacidad negociadora conjunta de los países de la región. En tal sentido constituir acuerdos conticrradores de organizaciones de países exportadores de los principales productos básicos de América Latina y muy particularmente de los productos alimenticios.
En el caso de la Cuenca del Plata y de algunos países de la región se impone una organización similar a una "opep" de la carne y de la lana, que permita competir internacionalmente con la producción subsidiada de los países centrales en el caso de la carne y con las diversas fibras sintéticas en el caso de la lana. Pero tal solución creemos que debe aplicarse al resto de la producción básica del continente.
6) Negociar conjuntamente un nuevo orden económico internacional y en función de este mecanismo, que permita detener y revertir el deterioro de los términos de intercambio, privilegiando la obtención de las siguientes metas: levantamiento de las barreras arancelarias de los países desarrollados respecto a nuestros productos exportables. Limitación de la producción subsidiada por los países del Norte. No reciprocidad en materia de levantamiento de subsidios y aranceles.
7) Intensificación del diálogo y la cooperación Sur-Sur.

Colaboraron en la redacción del documento: Raúl Rosende, Enrique Martínez, Juan P. Irigoyen, Alberto Noria y Marta Sepe.

Colaboraron en la edición: Pablo Meyer y Marta Sepe.

Montevideo, Diciembre de 1985

SECRETO

1/3

(12)

EJERCITO NACI
ESTADO MAYOR EJERC.
DEPARTAMENTO II (INF
M O N T E V I D E O
171200 - MARZO - 1986

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 148/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 007/S-2/RC10/986 del Regimiento de Caballería Nro. 10 por el que se toma conocimiento que el 22/FEB/986 arribó a C. - ARTIGAS el Sedicioso Julio MARENALES SAENZ.-
Es de destacar que el 23/FEB a la hora 0530 se embarcó hacia C. BELLA - UNION acompañado por Jorge GONZALEZ CARDOZO (Ex.L.V.).

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 D.NIII.

EJEMPLAR 03 A R C H I V O

Arch. 13/V/86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 MAR. 1986
Pasa a:
No. de Orden 8601235

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I

191630MAR
SIE
710

001/3

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 20-03-86
PASA A: I-AN
R. SALIDA: 0349

SECRETO

SECRETO

RC.10.-
S. 2.-
Artigas.-
250900Feb86.-

Ficheros y Fichas (L)

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.007/S2/RC.10/86.-

I.-EVALUACION:

A - 2

II.-RESPONDE A:-Presencia del Sedicioso Julio MARENALES en C.Artigas.-

III.-T E X T O:

-El día 22 del corriente mes arribó a Ciudad Artigas vía ONDA el Sedicioso Julio MARENALES SAENZ, siendo recibido por Leonardo AYALA (Candidato único a la Intendencia Municipal en el año 1984 Listas 99801-20001-1808-190 del PDC), Jesús Gabriel AYALA (Ex.LV) [illegible] y Dolores SANCHIZ de AYALA (Ex.LV) [illegible], alojándose en el domicilio del primero de los nombrados sito en calle Garzón 212.-

-Durante el día permanece sin realizar desplazamientos, no recibiendo a nadie. En la noche concurre al local del PDC (Calle Fernández Rivera 211), donde mantiene una charla con militantes izquierdistas (30 personas aproximadamente) por espacio de 1 h.30'.-Se detectó la presencia de las siguientes personas: José MELO SILVA (PS), Harlet [illegible] ( ), Sabina DA SILVA (DA), [illegible] GALO (PDC), Elsa SANCHEZ de [illegible] (PDC), Daniel SCHEFFER (PDC), Rodolfo MARTINEZ (PDC), Leonardo AYALA (PDC), Jesús Gabriel AYALA H. (Ex.LV), Dolores SANCHIZ de AYALA (Ex.LV), Luis Alberto RADESCA (PDC), Ana Isabel DA SILVA [illegible]RIOZOLA (PDC), y aproximadamente 10 personas no identificadas.-

-Uno de los temas tratados fué la posibilidad de realizar [illegible] en C.Artigas, desconociéndose su resultado.-

-El día 23 hora 0530 se embarcó vía ONDA hacia C.Bella Unión acompañado por Jorge GONZALEZ CARDOZO (Ex.LV).-

IV.-ACCION TOMADA:

1.-Confección del presente Parte.-
2.-Accionar medios del GEBU para continuar el control de actividades.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la BC.1.-
1 Ejemp. archivo S-2/
JB.-

El Jefe del Reg. de C.No.10.-
Tte. Cnel.
Héctor R. Islas.-

[Sello: Regimiento de Caballería No. 10]

AMP 13/6/86

DIVISION EJERCITO III
D-2
BC1
7-II-86 Hora 1130

E.M.E. Dpto. II
ENTRADA 137/86 29
MATRICULA 02721
Fecha 4.3.86 12

SECRETO

002(A)

DPTO. I 30.4.86 PROC.

8601235

RC. 10.-
S. 2.-
Artigas.-
250900Feb86.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 007/S2/RC.10/86.-

I.-EVALUACION:

A - 2

II.-RESPONDE A: Presencia del Sediciosos Julio MARENALES en C.Artigas.-

III.-T E X T O :

-El día 22 del corriente mes arribó a Ciudad Artigas vía ONDA el Sedicioso Julio MARENALES SAENZ, siendo recibido por Leonardo AYALA (Candidato único a la Intendencia Municipal en el año 1984 Listas 99801-20001-1808-190 del PDC), Jesús Gabriel AYALA (Ex.LV)MLN-T y Dolores SANCHIZ de AYALA (Ex.LV) MLN-T, alojándose en el domicilio del primero de los nombrados sito en calle Garzón 212.-

-Durante el día permanece sin realizar desplazamientos, no recibiendo a nadie. En la noche concurre al local del PDC (Calle Bernabé Rivera 211), donde mantiene una charla con militantes izquierdistas(30 personas aproximadamente) por espacio de 1h 30'.-Se detectó la presencia de las siguientes personas: José MELO SILVA (PS), Harlet BESON Sabina DA SILVA (DA), Abel GALO (PDC), Elsa SANCHEZ de QUINTANA (PDC) Daniel SCHEFFER (PDC), Rodolfo MARTINEZ (PDC), Leonardo AYALA (PDC) Jesús Gabriel AYALA H.(Ex.LV), Dolores SANCHEZ de AYALA (Ex.LV), Luis Alberto RADESCA (PDC), Ana Isabel DA SILVA ODRIOZOLA (PDC), y aproximadamente 10 personas no identificadas.-

-Uno de los temas tratados fue la posibilidad de realizar una MATEADA en C. Artigas, desconociéndose su resultado.-

-El día 23 hora 0530 se embarcó vía ONDA hacia C.Bella Unión acompañado por Jorge GONZALEZ CARDOZO(ExLV).-

IV.-ACCION TOMADA:

1.-Confección del presente Parte.-

2.-Accionar madios del GEBU para continuar el control de actividades.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la BC.1.-
1 Ejemp.archivo S-2/

JB.-

DEP. I 20-4-86 PROCESADO (H)

El Jefe del Reg. de C. No.10.-
Tte.Cnel.
Héctor R. Islas.-

DEP. PROCESADO FE

002(B)

8601235

SECRETO

///... B. C. 1.-
PASO DE CASTRO.-
S = 2.-
ELEVADO A: DE.III-
Doc.B.Rc.08/986..-
1º-Ø830-MARZO-986-
LD/mat

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-
Coronel
Carlos U. Bidegain.-

BRIGADA CABALLERIA 1 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ELEVADO A: C. G. E.-
F E C H A: 12-MAR-986.-

El Comandante División Ejército III.-
General
Juan Carlos Reiss.-

DIVISION DE EJERCITO III REPUBLICA O. DEL URUGUAY
JC Anno.

003 S -8601235

SECRETO

SECRETO

1/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
1171200--MARZO - 1986

(SF)

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 146/BE/986.

I.- EVALAUCION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 12/986 del Batallón de Infantería Nro. 7 - el que eleva nómina de ciudadanos que estarían vinculados y/o apoyan - do a elementos pertenecientes a organizaciones subversivas.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección el presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/Jrd.

001/3

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO - I
Fecha de Entrada 20 MAR 1986
Pasa a Organizacional
No. de Orden 0001236

S. I. FF. AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 20-03-86
PASA A: I-AN-
R. SALIDA: 0351

191630Y1R

SDC

708

SECRETO

SECRETO

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.12/986.- BH.I.No.7.-

I)-EVALUACION:-B - 1.- S - 2.-

II)-REFERENTE A:-Pedido de Información No.21/985 de la D.I.3.- S A L T O.- 261100FEB986.-

III)-T E X T O :-Acorde a lo solicitado en P.I. de referencia, se informa:-
Por información obtenidas se pudo saber que los ciudadanos que a continuación se mencionan estarían vinculados y/o // apoyando a elementos pertenecientes a organizaciones sub-/versivas; a saber:-

-Gilberto MIGLIARO (QUIMICO)Brasil No.600; Demócrito SILVA (Comerciante) Uruguay No.1074; Walter MORETTI (Oculista) / Optica Alfa Uruguay No.930; Orlando REGUEIRA (Comerciante) Tienda Tia Pepo, Uruguay No.930 Bis; Carlos REINOSO (Comerciante) Kiosko 1 Uruguay No.707; José MARTIGNIONI (Fotógrafo) Foto Studio 1, Uruguay No.707 Bis; José L. LEBRERO (Relojero) Uruguay No.1592; José Luis URRETA HEGUABURO, Sanitaria Salto, Larrañaga y Rivera; Juan Pedro BUFFA, Tipografía, Av. Barbieri y Rpca. Argentina; Armando AGUIRRE (Fotógrafo) Foto Diagonal, Diagonal Centenario y Gobernador de Viana; Jorge A. AMBROSONI, Tipografía Salto, Amorín No.150; Enrique NURGUIA (Fotógrafo) Uruguay No.807; Tulio COCCO PEREZ (Comerciante) Panadería Litoral, San Martín No.619;Nelson IRACHE (Mecánico) Bella Vista 567; Enrique LLOBERAS / BISIO (Electricista) Grito de Asencio No.1468; Hugo ROLON (Comerciante) Bazar Juguetería, Toto Cotillón Uruguay No. 970; Eduardo FONTES (Comerciante) La Tuerca Uruguay No.960; Edgardo ELOVET (Comerciante)Mueblería Uruguay No.954;Andrés BERGUNCIO (Comerciante) Foto copia - Xerox, Asencio y Uruguay;Enrique ELOVET (Comerciante)Ferretería El Candado,Uruguay No.951; Sofildo LAVECHIA HERNANDEZ (Abogado) Uruguay No.981;Eduardo MUGURUZA (Odontólogo) Amorín No.222;Eduardo INDERKUM (Comerciante)Heladería Atlántica, Larrañaga y Rivera; Carlos Eduardo ERRICA (Electricista) Uruguay No.672 y Atilio CORREA (Comerciante) Edil del Frente Amplio, Panadería Pan Pan Uruguay No.557.-

-Se entiende como vinculación y/o apoyo, el aporte que cada uno de ellos proporcionan, ya sea atendiendo gratuitamente, dentro de su profesión (Abogado, Odontólogo, etc.) o donan-

Poco LEGIBLE

86012236

///

SECRETO

DEP II 24/4/86 PROCESADO KE

1 002

SECRETO

-HOJA No.2.-

Se ofrece para la confección de otros ejemplares.-

P-ACTUALIZACIÓN: La confección del presente Parte.-

-DISTRIBUCIÓN:-

5 Ej. D.I.3.-

1 Ej. Archivo.-

El Jefe del E.M. de la B.I.-

Tte. Cnel.

-RESPONDE A: Complementa Información P.E.I. No.147/0-2/985 (MN-13) de la DE-III.-

-ELEVADO A: DE-III.-

-F E C H A: 05-MAR-986.-

El Comandante de la B.I.3.-

Coronel

OTTO O. GOSSWEILER.-

/ VP.-

ELEVADO A: C. G. E.-

F E C H A: 12-MAR-986.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Juan Carlos Reissig.-

JCR/nno

003/3 8601236

SECRETO

SECRETO

(U2) Pasado en WANG

1/3

162 / 16

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
171200 - MARZO - 1986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 145/BE/986.

ARCHIVO

I.- EVALUACION: IBferlación existente en

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 13/986 del Batallón Infantería Nro. 7 por el que se toma conocimiento de informaciones obtenidas por la misma que integrantes del M.L.N. (T) (Ex-Columna 23), realizan periódicamente reuniones en el domicilio del ciudadano César Oman COSTA BENITEZ (Ex-M.L.N. (T)), ubicado en la calle Oficial 2da. S/N casi Paraguay - BARRIO CALAFI, C. SALTO.

41915

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 D.N.I.I.

EJEMPLAR 03 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 MAR. 1986
Pasa a:
No. de Orden 8601237

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

DPTO. I
PROC.

AA/jrd.

191630MAR

S08

707

001/3

SECRETO

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 20-03-86
PASA A: I-AN-
R. SALIDA: 0352

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.13/986.- DN.I.No.7.-

I)-EVALUACION:-B - 1.- 3 - 2.-

II)-REFERENCIA:-Pedido de Información No.02/986 de la S A L T O.-

D.I.3.- 26[illegible]986.-

III)-T E X T O:-Acorde a lo solicitado en P.I. de refe rencia, se informa:- Informaciones obtenidas permiten determinar que integrantes del M.L.N.(T) (Ex-Columna 23), realizan periódicamente reuniones en el domicilio del ciudadano [illegible] (Ex MLN(T)) ubicado en la calle Oficial 2do. / s/n casi Paraguay - Barrio Caloff.-

-A dichas reuniones concurren aproximadamente entre 8 a 10 elementos del M.L.N.(T), identificándose entre ellos al ciudadano LUIS DUFFA quién sería sobrino de JUAN [illegible] FFA (ex MLN(T)) procesado por la Justicia Militar). Este / ciudadano, de aproximadamente 22 a 25 años de edad, de estatura mediana; es asiduo concurrente a reuniones que realiza el PIT-CNT, Democracia Avanzada, actos que realiza el / Frente Amplio, inclusive como orador y a reuniones de / ASCEEP que se llevan a cabo en la Parroquia [illegible] ([illegible] No.1409).-

-Con respecto al ciudadano de apellido [illegible] (Ex Columna 23), se ha podido saber que el que ha manifestado su deseo de no seguir integrando el M.L.N.(T), es el ciudadano [illegible] [illegible] CAVALLO [illegible] (Ex M.L.N.(T) procesado por la Justicia Militar), domiciliado en la calle Julio Delgado No. / 1765. No obstante se ha podido saber que el mismo habría recibido en su domicilio a un importante grupo de integrantes del M.L.N. entre los que se encontraba el sedicioso / RAUL SENDIC. Participó de una reunión con motivo de la visita a C.Salto de la Dra. AIDA [illegible] y actualmente participa, acompañado de su flia. a los actos organizados / por la coalición izquierdista Frente Amplio.-

[illegible]:-La confección del presente Parte.-

[illegible]:-

3 Ej.D.I.3.-

1 Ej.archivo.-

El Jefe del D.I.N.7.-

Tte.Cnel.

[illegible] Porteña

8601237

Dpto. II (Secc. Adm.)

137/24 2e

02719

4-3-86 Hora 12

662(R)

DPTO: I PROC.

SECRETO

BN.I.No.7.-
S - 2.-
SALTO.-
261130FEB986.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.13/986.-

I)-EVALUACION:- B - 1.-

II) RESPONDE A:-Pedido de Información No.02/986 de la B.I.3.-

III)-T E X T O :-Acorde a lo solicitado en P.I. de referencia, se informa:-
Informaciones obtenidas permiten determinar que integrantes del M.L.N.(T) (Ex-Columna 23),realizan periodicamente reuniones en el domicilio del ciudadano OSCAR OMAR COSTA BENITEZ(Ex-MLN(T) übicado en la calle Oficial 2do. s/n casi Paraguay-Barrio Calafí.-

-A dichas reuniones concurren aproximadamente entre 8 a 10 elementos del M.L.N.(T), identificándose entre ellos al ciudadano LUIS DUFFA quien sería sobrina de JUAN PEDRO BUFFA (ex MLN(T)) procesado por la Justicia Militar). Este ciudadano, de aproximadamente 22 a 25 años de edad,de estatura mediana; es asiduo concurrente a reuniones que realiza el PIT-CNT, Democracia Avanzada, notas que realiza el Frente Amplio, inclusive como orador y a reuniones de ASCEEP que se llevan a cabo en la Parrillada el .... (Brasil No. 1409).-

-Con respecto al ciudadano de apellido CAVALLO (Ex Columna 23), se ha podido saber que el que ha manifestado su deseo de no seguir integrando el M.L.N.(T), es el ciudadano FELIPE CAVALLO CASTILLO(Ex M.L.N.(T) procesado por la Justicia Militar), domiciliado en la calle Julio Delgado No. 1765. No obstante se ha podido saber que el mismo habría recibido en su domicilio a un importante; grupo de integrantes del M.L.N., entre los que se encontraba el sedicioso RAUL SENDIC. Participó de una reunión con motivo de la visita a C.Salto de la Dra. ALBA ROBALLO y actualmente participa, acompañado de su flia. a los actos organizados por la coalición izquierdista Frente Amplio.-

IV- ACCION TOMADA:-La confección des presente Parte.-

V- DISTRIBUCION:

5 Ej. B.I.3.-
1 Ej.archivo

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Gregorio D. Portela.-

SECRETO

...///

-ELEVADO A: DE-III.-

-F E C H A: Ø5-MAR-986.-

El Comandante de la B.I.3.-

Coronel

OTTO O. GOSSWEILER.-

CS/wp.-

ELEVADO A: C.G.E.-

F E C H A: 12-MAR-986.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Juan Carlos Reissig.-

063/3 8601237

SECRETO

SECRETO

1/11

162/16

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
171200 - MARZO - 1986

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 144/BE/986.

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 02/S-2/986 del Reg. Cab. Mec. Nro. 5 el que eleva boletín recibido en la imprenta local del Periódico Informaciones, desconociéndose el remitente.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd.

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SU3 - DIRECCION
FECHA: 20-03-86
PASA A: I-AN-
R. SALIDA: 0353

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601238

191630MAR
SPE
706

001/11

SECRETO

SECRETO

REG. CAB. MEC. No. 5.
T A C U A R E M B O :.
050840/MARZO/986.-
L.B. - 03

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.02/S2/986.-

I.-EVALUACION: A - 2.-

II.- RESPONDE A: Información obtenida por ésta Agencia.-

III.- T E X T O:

-El boletín que se adjunta fue recibido en la imprenta local del periódico Informaciones desconociéndose el remitente.-

A la vez comparado dicho boletín con datos y comentarios escuchados en una Radio local se puede afirmar que existen más ejemplares en circulación en ésta ciudad.-

V.-DISTRIBUCION:

5 Ej.al Sr.Cte.B.C.1.

1 Ej.al J.D-2 D.E.III.-

1 Ej.al Archivo S - 2.-

FE/GG.-

B. C. 1
Entrada :
Fecha 06.03.86
Hora 0915

El Jefe del Reg. C. Mec. Nº.5.-
Tte.Cnel.
Bernabé Araújo.-

DEP. II
PROCESADO

B. C. 1.
S 2
PASO DE CASTRO
ELEVADO A:DE.III
08-0730-MARZ0986
Doc.S.No.10/986.-

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-
Coronel
Carlos L.Sidegain.-

8601238

662

.//

SECRETO

ELEVALO A: C. C. [illegible]

F E C H A: 12-MAR-986.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Juan Carlos [illegible]

DIVISION EJERCITO III — J.C. 1/mo. — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)

ENTRADA 137/23

MATRICULA N° 02718

Fecha 14/3/86 Hora 1135.-

8601238

DEP. II PROCESADO

500 señores oficio 18 de julio

2619

LA VERDAD SOBRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ENERO DE 1986

El primero de marzo de 1985, por resolución del Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti, ocupó el difícil cargo de Ministro de Defensa Nacional, el Dr. Juan Vicente Chiarino. El ofrecimiento hecho por el presidente electo en febrero del citado año –oportunidad en que se hallaba junto al Dr. Enrique Tarigo– fue luego aceptado a *título personal*, no obstante que, antes de decidir su delicada respuesta, el Dr. Chiarino cambió ideas con la Junta Nacional de la Unión Cívica cuyos miembros entendieron que, si se sentía con las necesarias energías para el difícil cargo, por parte del partido no se planteaban inconvenientes sino que parecía bien.

TONICA DE UNA ACTUACION MINISTERIAL

Las relaciones del Ministerio de Defensa Nacional con el parlamento fueron, y son, no solamente correctas y normales, sino que se puede agregar que son fluídas. Así se comprobó con la presencia del ministerio en las comisiones de cada una de las ramas del Poder Legislativo en que le tocó actuar: comisión de presupuesto y de defensa nacional en el senado; comisión de defensa, de obras públicas, de legislación del trabajo y de presupuesto en la cámara de diputados.

Lo mismo puede decirse de los comandantes de las fuerzas armadas con los parlamentarios. Miembros de las comisiones de defensa nacional de ambas cámaras, concurrieron de acuerdo a invitaciones recibidas, a las respectivas sedes de los comandos de las tres fuerzas, para oír explicaciones sobre el accionar de cada

una, escuchar planteamientos e incluso expresar puntos de vista desde luego no siempre conformes. Y concurrentes a esas reuniones que se prolongaron en el tiempo de cada una para aclarar conceptos, fueron representantes no sólo del partido colorado sino integrantes de otros sectores opositores.

Esta auténtica situación actual —que no supone que hayan desaparecido divergencias sino que se mantienen criterios diferentes— permite tratarse los temas con objetividad lo que beneficia al país, y se da cumplimiento a una política en la cual el ministerio puso su mayor empeño: es decir *mantener firmeza en los principios acerca de la verdadera ubicación de las fuerzas armadas dentro del régimen democrático restaurado, pero discutiendo problemas sin agresividades* en instantes en que, por otra parte, en todas partes, es muy común y corriente hablar de la necesidad del entendimiento y de la concordia nacional.

Puntualizado lo que antecede, pasemos a analizar en todo lo posible la obra cumplida a lo largo de 10 meses de actuación, con una relación de lo actuado y de los logros que se obtuvieron, ya que se trata de un ministerio que constantemente ha estado en el enjuiciamiento de ciertos sectores, para lo cual no siempre se han manejado cifras exactas. En diversos periódicos semanarios y aún en volantes de propaganda política, se han hecho apreciaciones equivocadas y por eso conviene aclarar debidamente las cosas.

PREVISIONES PRESUPUESTALES

En 1984 el presupuesto del Ministerio de Defensa representaba el 13 % de todos los gastos del Estado, es decir, incluidos Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, entes autónomos, servicios de Enseñanza, Universidad, Corte Electoral, Tribunal de Cuentas, servicio de deuda, de intereses, etc., etc. En 1985 en el proyecto de presupuestos para 1986 *representó el 11.95 % de la inversión total.*

****

A junio de 1985 el gasto total del Ministerio de Defensa era N$ 11.917: 135.935, cifra que se revaluó para calcular el presupuesto de 1986.

****

A esa fecha de 1985 ya se habían producido los siguientes abatimientos: algo más del 10 % por concepto de combustible, 10 % por concepto de suministros y el 10 % por gastos de funcionamiento. Al haberse mantenido para 1986 *las mismas cifras de inversión* con cargo a rentas generales vigentes en 1985, teniendo en cuenta la inflación, podía afirmarse que no había más de un 70 % de abatimiento.

****

8601238

665

DEP. II
PROCESADO

Poco legible

El monto de las inversiones por eso se había fijado en N$ 396:000.000, cantidad idéntica a la del año 1985, con cargo a rentas generales; pero la mayoría parlamentaria la rebajó a N$ 286:864.000.

****

Si tenemos en cuenta que la cantidad dentro del Ministerio de Defensa destinada al rubro sueldos y cargas sociales es N$ 12.096:350.000 en una cifra total del presupuesto que, alcanza a N$ 18.132:000.294, el porcentaje de dineros destinados a sueldos representa un 66 % de esta última cantidad. Si se mantiene la política de no despedir funcionarios, *para evitar las consecuencias sociales sobre modestos hogares*, esta cifra en sí es inamovible y sólo puede abatirse por el camino de la no provisión de vacantes, lo cual se cumple estrictamente, aún desde antes de que entren en vigor los porcentajes de vacantes que por la ley de presupuesto deberán dejarse sin llenar.

Para apreciar el monto de las economías en el presupuesto de Defensa Nacional por las vacantes que no se llenaron, vamos a tomar el *caso del ejército solamente* a los efectos de simplificar los cálculos y hacerlos más comprensibles. Quedan fuera del ejemplo la Marina y la Aviación.

En agosto de 1985 (fecha en que se discutía el punto en la Comisión del Senado) existían en el Ejército 1.159 cargos vacantes y a los efectos del cálculo, le asignamos a cada cargo el sueldo mensual de un soldado de primera N$ 8.375. A este ahorro mensual corresponde agregar N$ 3.387 (cifra que proviene de la estimación anual de N$ 39.000 por alimentación y N$ 1.045 por equipamiento: o sea N$ 40.645 anuales y dividido por 12 meses, es igual a N$ 3.387 mensuales).

De consiguiente, cada vacante economiza por mes la cantidad de

N$ 8.375 por sueldo, más
N$ 3.387 por equipamiento

Total N$ 11.762 que multiplicado por 28 meses, importa N$ 329.336 (28 meses o sea de agosto/85 a 31/12/87. Pero importa N$ 381.700.424 (si lo calculamos para las 1159 vacantes).

Este importante ahorro de N$ 381.700.424 se superará ampliamente con las otras fuerzas, etc.

Es del caso señalar que el total de cargos existentes en dicho presupuesto del M.D.N. asciende a 42.764 cargos. Naturalmente que este total se abate si tenemos en cuenta que al 31 de julio de 1985 la cifra de vacantes alcanzaba a 3.310. Como estas vacantes se mantendrán año a año, el ahorro que debe tenerse en cuenta desde ya, representará una cifra elevada.

Es necesario tener en cuenta que estos cálculos se han hecho en base al sueldo de un soldado de primera, lo que sólo sirve como una hipótesis mínima, pues, las vacantes se van a producir y a mantener *en todos los grados del escalafón*, cada uno de los cuales con remuneraciones y gastos diversos y más elevados.

LAS COMPARACIONES ARBITRARIAS

Cuando se dice que "el porcentaje de dos ministerios (de Defensa Nacional y del Interior) es del 40 % del Presupuesto General" se dice parte de la verdad, porque al hablar de presupuesto total se olvidan inversiones, intereses, transferencias a seguridad social, subsidios a empresas públicas, organismos de enseñanza, Poder Judicial, etc. (incisos 20 a 24 del presupuesto).

En verdad, el Ministerio de *Defensa Nacional, representa el 12.8 % del presupuesto total.* Ya se dijo antes, pero ante la repetición de cifras equivocadas o falsas, hay que insistir en la aclaración.

****

Las comparaciones que se realizan entre *"gastos de funcionamiento"* del llamado "aparato represivo" (M.D.N. y M. del I.) con los gastos de Educación y Cultura, tomando el número de funcionarios por un lado y de alumnos por el otro, es tan arbitrario como comparar fusiles con libros, cosa que alguien se ha atrevido a hacer, llevando el absurdo a sus últimas consecuencias: todo el personal del M.D.N. no tiene fusil (o sea, no todo es combatiente) y los gastos de funcionamiento abarcan *todo el funcionamiento en ambos Ministerios* y no tienen por objeto único adquirir fusiles o libros. Así sean el M.D.N. o el de Cultura y Educación.

En tren de comparaciones de *gastos de funcionamiento*, comparemos en materia sanitaria, los del Ministerio de Salud Pública (N$ 9:000.000 que son insuficientes) con los asignados al Servicio de Sanidad de las FF.AA. (N$ 1:500.000), Salud Pública atiende unas 800.000 personas y Salud Militar unas 300.000. Esto significa que cada persona atendida en Salud Pública cuesta N$ 11.250 y cada atendido en Salud Militar *cuesta N$ 5.000*. Con esto no se dice ni se sugiere que los recursos de Salud Pública podrían ser suficientes. También es menester añadir que Salud Militar paga a Salud Pública *toda la atención* que presta en el interior al personal militar (y familiares comprendidos) que son los de internación en hospitales locales.

Tampoco debe olvidarse —y sistemáticamente se omite esta aclaración— que cuando se habla de "Sanidad Militar" no se alude sólo al Hospital Militar de Montevideo, sino a toda la asistencia que se presta a las fuerzas armadas y sus familias en todos los departamentos del país, con médicos, enfermeros, etc. y sólo falta la internación hospitalaria (como antes se dijo), por no existir hospitales militares en el resto de la República.

Finalmente, debe agregarse, que la Sanidad Militar resulta en los hechos una especie de mutualista, porque todo el personal del Ministerio y las tres armas, contribuyen a su mantenimiento con un porcentaje sobre sus sueldos, a todos los niveles. Aparte también, el fondo que se destina para atender gastos de sepelio, se integra con los aportes que cada integrante de estos servicios efectúa mes a mes, descontándosele en el pago de sus haberes un 0,75 % , con lo cual, se cons-

tituye un fondo especial que administra el servicio de sepelios de Tutela Social de las FF.AA.

****

Las previsiones anuales futuras en materia presupuestal, para el M.D.N. suponen un abatimiento mínimo del 10 % anual acumulativo, o sea, que –salvo las inversiones que se rebajarán en porcentaje mucho mayor– (de 1985 a 1986 con el mismo monto *se ahorra toda la inflación*)– los gastos de funcionamiento y suministros disminuirán mínimo un 40 % sobre valores constantes al 31/12/89 *(porque se acumula el 10 % anual).*

En materia de efectivos (personal subalterno) según las previsiones del art. 157 del presupuesto al 31/12/87 tendremos *el número que existía a comienzos del año 1973*, resultado que se apreciará, sin ninguna duda, a sólo 34 meses de gestión (desde 1o. de marzo 1985 a diciembre 1987).

ECONOMIAS NO DESPRECIABLES

Hasta aquí se ha hablado de economías proyectadas e iniciales cuyas cifras y cálculos se ofrecieron en las comisiones de estudio del parlamento *sin ser refutadas.* Pero conviene añadir otras informaciones sobre economías y disminuciones que en el total del presupuesto del ministerio tampoco son despreciables.

1.– Las cifras en materia de ventas de vehículos son las siguientes: se sacaron a la venta a lo largo del año 1985, 96 vehículos, comprendiendo: autos, camionetas, jeeps, ambulancias, un camión y 2 motonetas.

2.– De enero a agosto de 1984, salieron del país *230 personas* en gestiones por becas o concurrencias a reuniones internacionales, con un costo de *U$ 587.241* y en el mismo período de 1985 salieron *136 personas* con un costo total de *U$ 269.770.*

3.– En la Fuerza Aérea las vacantes no llenadas al 31 de diciembre de 1985 ya alcanzaban el 14.59 % de sus efectivos. Continuando en el mismo ritmo al 31 de diciembre de 1986, el porcentaje *alcanzará el 21.69 %* y en diciembre de 1987 el 29 % . (Recuérdese que la limitación presupuestal la fije sólo en el 14 %)

4.– Los agregados militares en el exterior eran el primero de marzo del 85, 41 personas más 19 por personal subalterno, es decir *60*; el 2 de diciembre de 1985 *habían rebajado a 45 personas* entre 30 agregados militares y 15 subalternos. La decisión es rebajar la aludida cifra a 30 personas en total o sea *el 50 %* de la que se marcaba el primero de marzo del 85.

Cabe agregar que en las retribuciones y cumplimientos que todo este personal en el exterior recibe, es idéntico al adjudicado a funcionarios civiles del Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo a una equiparación que dicho ministerio

8601238

POCO LEGIBLE

formula periódicamente y según la cual el general en el exterior (hay sólo 2) está recibiendo igual a un embajador civil, un coronel igual a un ministro consejero, un capitán igual a un secretario de primera, etc. . .
5.– Los oficiales generales retirados disponían desde la fecha de su retiro de un vehículo automóvil del estado, servicio de un guardia, etc. Todo eso ha sido suprimido más los gastos, taller, repuestos, etc. de los autos.
También ha sido rebajada la cuota de nafta a precio especial de que disponen los oficiales superiores en la actualidad.

OTROS DATOS DE INTERES

La información ofrecida no pretende ser completa. Además realizar un detallado análisis de lo efectuado requeriría mucho mayor espacio. Pero lo que no debe omitirse son algunas de las contribuciones que el Ministerio ha cumplido sin estrépito pero con eficacia.

Es de señalarse, en primer término las medidas adoptadas en los primeros instantes de actividad, con la cárcel de Punta de Rieles, trayéndose a una mejor instalación de las reclusas, a la Cárcel Central de Policía, gracias a la buena disposición de la Jefatura de Montevideo. Parecida gestión cupo, tomándose con gran urgencia las resoluciones indispensables, cuando se dispuso la excarcelación de los presos en el establecimiento Penal de Libertad.

Tampoco pasaron entonces muchas semanas para que se renovara el *Supremo Tribunal Militar*, con tres distinguidos oficiales superiores (las 3 armas), un caracterizado ex-magistrado de la Justicia Civil, presididos por el prestigioso general Luis M. Toniolo, con lo que la Justicia Militar cambió su fisonomía y recobró prestigio.

Muy importante resultó la *colaboración prestada por el ejército* a lo largo del año –por intermedio del Ministerio– a entidades estatales e instituciones privadas de diversa índole pero sobre todo en materia de transporte y de mano de obra. Se puede recordar a Enseñanza Primaria, realizando trabajos en muy diversas escuelas públicas de barrio; transporte y ayuda al Sodre, Consejo del Niño, Plan de Ayuda Nacional de Emergencia, a entidades privadas de enseñanza, Intendencia de Montevideo en el plan de poda, a varias Intendencias del interior, etc.

Otra medida de interés es sin duda la clausura de los *dos liceos* militares que se hallaban en el interior: Durazno y Minas. Desde el año lectivo de 1986, sólo queda el Liceo Militar de Montevideo.

Y finalmente, en otro aspecto de la gestión del M.D.N. cabe señalarse que debe ser el Ministerio que ha recibido más pedidos de informes de los legisladores nacionales. En efecto, desde el 1o. de marzo hasta el 30 de diciembre de 1985, la Cámara de Senadores cursó 33 pedidos de informes habiéndose contestado 24 y en trámite se hallan 9. La Cámara de Diputados dio curso a 148 pedidos de informes, habiéndose contestado a la misma a la fecha 30 de diciembre último, 138 siguiendo en trámite 14. [illegible] suma de ambos, ofr[illegible] siguientes

POCO LEGIBLE

cantidades: *remitidos 181, contestados 158 y en trámite 23,* lo que significa un 87 % de respuestas.

****

SINIESTRO EN ROCHA

Aunque la relación que antecede se refiere a lo acontecido a lo largo de 1985, no puede soslayarse el grave acontecimiento ocurrido en Rocha, siniestro que comenzó pasado mediodía del 31 de diciembre.

Tranquilizado el ánimo público por el dominio total del fuego, luego de larga y dramática lucha, ha quedado su explotación política, con el deslinde de supuestas responsabilidades de Ministerios, autoridades, etc. *¡No podía faltar en el reparto el M.D.N.!* Sobre ello hay algo que decir.

La única vez que el siniestro tuvo repercusión en el Parlamento, fue cuando, a raíz de una sesión del Senado convocado por otro asunto específico, el senador Carlos Julio Pereyra lo planteó, *siendo el día 8 de enero.* Comenzó sus palabras dando la impresión de las enormes proporciones, expresando, que *"desde 9 días están ardiendo los bosques en una franja de 20 km. de largo por 8 o 10 de ancho"* y anunció que amenazaba tanto a Santa Teresa como a Castillos. Varios senadores comentaron el hecho y entre ellos el Dr. Batalla y el señor Araújo. Se trata de tres senadores que, con muy diverso estilo, se han sindicado no obstante por una clara posición opositora.

Hay que hacer notar que todos los senadores intervinientes lo hicieron con serenidad y que la minuta de comunicación al P. Ejecutivo, *se votó por unanimidad*, contando pues con los votos del sector oficialista. Ese hecho se produjo a los 9 días de iniciado el fuego.

Siguió transcurriendo el tiempo y *a ningún legislador* se le ocurrió excitar la atención del Parlamento –convocándolo a una sesión extraordinaria– *para enjuiciar y exigir al Gobierno* una actuación adecuada al drama vivido. Lo mismo pasó –que se sepa– con los ediles del departamento de Rocha.

Pero, a los 20 días y ya apagado todo temor de que se reprodujera el hecho ciertos periódicos y semanarios conocidos, desataron una campaña de sensacionales denuncias contra los ministerios intervinientes.

En cuanto al M.D.N. concierne que digamos concretamente: desde el primer instante la unidad militar con sede en Rocha recibió orden de *prestar toda la ayuda que se pidiera y que se colaborara en todo*, con quienes habían centralizado (como correspondía) la dirección y orientación de la difícil labor para la cual el país no estaba –ni está– preparado por carecer de los instrumentos muy costosos, que usan otros países desarrollados en siniestros semejantes y que han padecido más de una vez. Cabe agregar que el Ministerio además, envió a Santa Teresa personal técnico de Sanidad Militar, atento a cualquier clase de accidentes que, en el aspecto humano, pudieren producirse.

Ya se dijo que no obstante lo anterior, surgieron los críticos implacables, aquellos que –en la mesa de café– dictaminan sobre todos los temas, todo lo

"hubieran arreglado de diversa manera"; y concluídos los episodios, ofrecen soluciones y medios de acción muy personales.

Se llegó al colmo que –para criticar a este Ministerio– el diario que representa la opinión del comunismo vernáculo, adjudicara falsamente al escribano Guillermo Pérez del Castillo –integrante de una de las grandes empresas perjudicadas– afirmaciones de acerba crítica al Ministerio de Defensa. Dicho profesional –que no integra la Unión Cívica– tuvo la gallardía de venir de Rocha a la capital, en cuanto se enteró del hecho, *para desmentir personalmente el infundio* ante el ministro, formular su desmentido por Radio Carve y entrevistar al redactor responsable del periódico, para exigir la rectificación.

Todo esto es historia auténtica. Lo demás es *afán de explotación política de las ajenas desgracias*, aunque con ello se rebajen las propagandas a niveles deplorables.

****

Finalizado el año 1985, se miran con modestia pero con tranquilidad de espíritu los diez meses transcurridos de gestión en el Ministerio de Defensa Nacional. Sin transición anterior, se iniciaban aquellos días de marzo de 1985, con algunas prevenciones y otros tantos recelos.

Y aunque aún queda mucho por delante, el camino recorrido no ha sido escaso y el pensamiento primario se cumplió. Hoy resulta reconfortante comprobar que las FF.AA. han sentido la necesidad de una reubicación cabal dentro del régimen democrático.

Por encima de propagandas intencionadas, la conciencia pública advierte día por día que esa es una realidad y que le sirve al país. Porque no pocas veces es más útil una serena labor –silenciosa pero tenaz– de comprensión y entendimiento, que la acción estridente y altanera que algunos propiciaran por motivos que no juzgamos.

****

TACUAREMBO

111/11 8601238

POCO LEGIBLE

POSADO EN WANG

SECRETO

1/2

162 / 16

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
131200 - MAR - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 142/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 16/B/CI/SO/986 de la Ca. C/Inf. de Ejército por el que se toma conocimiento que en la Parroquia "LOS CONVENTUALES", sita en Canelones 1164, estaría funcionando provisoriamente el Centro Ecuménico Solidario - CES - cuyo objetivo aparente sería proporcionar trabajo a liberados y desexiliados.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 022 D.N.I.I.

EJEMPLAR 03 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd.

001/2

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 20-03-86
PASA A: I - ANAL
R. SALIDA: 0354

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601239

191630MAR

SDE

705

22.4.86
DPTO: I
PROC.

SECRETO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
131215 -MAR- 1986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.16/D/CI/86/986.

I.-EVALUACION: A-1- 3

II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta Agencia.

III.-T E X T O: Se tomó conocimiento que en la Parroquia "Los Conventuales" en Canelones 1164 estaría funcionando provisoriamente el Centro Ecuménico Solidario - SES - cuyo objetivo aparente sería proporcionar trabajo a liberados y desexiliados.-
Este trabajo se estaría proporcionando en chacras colectivas o cooperativas.-
Estas chacras estarían ubicadas en la periferia de las ciudades y existirían actualmente varias de ellas desconociéndose ubicación y número exacto.-
El objetivo social buscado sería el fomento del trabajo colectivo y la solidaridad entre los integrantes de la organización, y el económico la autofinanciación.-
Estaría integrando el Staff de ésta organización el expropietario de la Estancia Espartaco, Néstor SCLAVO integrante del M.L.N.-Tupamaros.- 137.143
Se procura confirmar y ampliar esta información.-

IV.-DISTRIBUCION:

Original y copia	Dpto.E-II del E.M.E.
Copia No.2	Archivo

V.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

El Jefe de la Ca.C/Inf.de Ejército.
Mayor
VICENTE ALANIZ.-

MG/ll.

662/2

8601239

22.4.86 DPTO. I PROC.

SECRETO

RESERVADO

(42) 1/5

163/1
30

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
180930 - MAR - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 157/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente Parte Especial de Información Nro. 043/986 de la División Ejército IV, por el que se toma conocimiento que durante los días 28/FEB y 01/02/MAR/986 se llevó a cabo el "2do. Festival del Reencuentro a orillas del Olimar" en C. TREINTA Y TRES.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	D.N.I.I.
EJEMPLAR 03	A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

(Sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

(Sello: DPTO. I PROC. 15/04/86 TL)

AA/rp

001/5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 20 MAR. 1986
Pasa a Dpto. Biog. Análisis
No. de Orden 8601240

Fecha: 191545MAR
Pasa a: SOE
No. de Orden: 701

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 20-03-86
PASA A: I-AN
R. SALIDA: 0355

RESERVADO

RESERVADO

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
130930 - M A R - 986.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.041/986.-

I.-EVALUACION: A - 1.-
II.-RESPONDE A: P.E.I. No.07/986 del Bn. I. 10.-
III.-T E X T O:

-Durante los días 28 de febrero, 1 y 2 de marzo se llevó a cabo en la Ciudad de TREINTA Y TRES, el denominado "2do.Festival del reencuentro a orillas del Olimar". El mismo se desarrolló con normalidad dentro del marco democrático, contando con una muy buena concurrencia de público y organización. Se organizó un estacionamiento de vehículos en una cancha de fútbol contigua, con la finalidad de recaudar fondos para el liceo de Treinta y Tres, a valor de N$ 50.oo por vehículo.-

-En lo referente al camping, a las carpas no se les cobraba por su instalación, pero se debía retirar una autorización y dejar asentado los nombres de las personas que iban a pernoctar en la misma, se constataron aproximadamente unas 100 carpas. La instalación de kioskos de ventas de alimentos, refrescos y artesanías se realizó por el sistema de licitación, siendo adjudicados por sumas entre N$ 20.000 y N$ 30.000, instalándose unos 10 kioskos.-

-En la parte artística aparte de destacarse la presencia de los principales exponentes del folclore nacional, es de hacer notar ciertas actitudes de algunos actores. Un cantante de la ciudad de FRAY BENTOS, Raúl ESCOBAR, antes de comenzar a cantar la canción "A donde van los desaparecidos " manifestó "estoy caliente por estar rodeado de tantos torturadores que andan sueltos"; en una estrofa de la canción al referirse a una persona desaparecida dice "no saben de ellos ni en el S-2". El dúo Larbanois - Carrero, el cual es muy apreciado ../..

RESERVADO

662

8601240

RESERVADO

............/............por el público olimareño afecto a su estilo de canto, despertó gran simpatía ganándose el aplauso de la concurrencia. En momentos de su actuación y cuando comenzaba a llover, uno de ellos manifestó "pero como pensaron que no íbamos a venir, no nos pararon las botas, y nos van a parar unas gotas".

-En lo referente a las actitudes del público, se destacaron únicamente las juventudes del Partido Nacional y el Frente Amplio, que aparte de hacer sus exteriorizaciones características, tenían instalados grandes campamentos con sus distintivos partidarios.-

-Un tema que acaparó la atención política a partir del día lunes 3 de marzo, una vez culminado el festival, fueron las denuncias realizadas por algunos ediles del Partido Colorado, especialmente el Dr. Carlos CARRASCO (CBI) quién denunció que el festival había sido utilizado por el Intendente Municipal como una herramienta de proselitismo político. En declaraciones a una emisora local el Dr. CARRASCO manifestó:" no critico a los compañeros ediles que trabajaron por el festival, ya que fueron sorprendidos en su buena fe: ya que el festival fue una herramienta de proselitismo político de Wilson ELSO GOÑI, para promover su campaña política a nivel nacional. El Partido Colorado se reunió en forma improvisada contando con la presencia del Senador TRAVERSONI, del Director de Aduanas, el diputado Juan Luis PINTOS y el Comité Ejecutivo Dptal.. Se critica el entorno del festival y la payada realizada por Gabino SOSA y Juan C. LOPEZ. En momentos que el animador del festival anuncia la presencia de Carlos Julio PEREIRA, TRAVERSONI, Hugo BATALLA y el delegado de la Unión Cívica, por rara coincidencia comienza la payada donde se le dan loas a Carlos Julio PEREIRA y se critica el pacto del Club Naval;

RESERVADO

../....

003 8601240

//..............si esto no es agresivo al Partido Colorado, al Frente Amplio y a la Unión Cívica? Esto motivó que las autoridades del Partido Colorado se retiraran una vez culminada la payada". Ante la pregunta del periodista sobre si no sería que al Partido Colorado le faltaban cantores, CARRASCO manifiesta: "Si, nos faltan cantores" (y Los Nocheros? dice el periodista) "Los Nocheros no son del Partido Colorado, son del partido verde" manifiesta CARRASCO. También CARRASCO manifestó que esta polémica se iba a plantear a nivel de la Junta Dptal., donde se solicitaría a la Intendencia Municipal la inversión de gastos e ingresos motivados por el festival.-

El periodista pregunta: Por qué se pide el informe? CARRASCO manifiesta:" Porque el pueblo está pagando un festival altamente oneroso, y el pueblo querrá pagar ese festival?, por lo menos la Junta Dptal. tiene derecho a saber cuanto costó".

-Referente a lo expresado anteriormente la agrupación dptal. de gobierno del Partido Colorado, dió a conocer un comunicado el cual textualmente expresa: "Los actos patrióticos, culturales o folclóricos en los que se convoca al pueblo a participar, no deben ser explotados politicamente, pues al margen de ser deshonestos demuestran no respetar la pluralidad de ideas de la concurrencia. Su convicción más firme que el festival a orillas del Río Olimar, es propiedad del pueblo olimareño sin distinción de partidos, por lo que ha de mantenerse alerta y firme en la defensa de la no politización del mismo".

-Referente a lo expresado anteriormente por el Partido Colorado se hace notar que el Presidente del Comité Organizador fue el Edil Wálter CAMPANELLA del Partido Nacional, y sus animadores dos reconocidos periodistas radiales, militante y simpatizante respectiva.//..

RESERVADO

........///.............mente del Frente Amplio y Partido Nacional, actualmente trabajando en "La voz de Melo" de la Ciudad de Melo, se trata de Wálter ABELLA (El Serrano) y Sergio SANCHEZ.

459-460
134696/7 158847

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.II(INF) EME

A R C H I V O

Jefe del Dpto. I del EM. D.E.IV

Dpto. Cnel.

RAUL ... SARAVIA

005/5 8601240

RESERVADO

RESERVADO

162/18

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
171200 - MARZO - 1986

1/3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 143/BE/986.

I.- EVALUACION: - . -

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T EXTO:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 044/986 de la DIVISION EJERCITO IV el que informa sobre la situación del Paro General convocado por el PIT-CNT para el día 12/MAR/986 en el área.

BIOGRAFICO Conocimiento

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

AA/jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

001/3

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB. DIRECCION
FECHA: 20-03-86
PASA A: I-AN
R. SALIDA: 0357

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 MAR. 1986
Pasa a Biográfico Analista
No. de Orden 8601242

191430MAR

SDE

695

RESERVADO

RESERVADO

DIVISION DE EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
C. M I N A S
131005 - M A R - 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.041/986 .-

I.-**EVALUACION:**

II.-**RESPONDE A:** Información obtenida por esta Div. de E.

III.-**T E X T O :**

-Referente situación Paro General convocado por el PIT-CNT para el día 12-MAR-986, se informa:

CERRO LARGO:

Realizaron paros parciales funcionarios de: OSE, UTE, ANTEL, Intendencia Municipal de C.L., Poder Judicial, Salud Pública, Sanatorio, Empleados de Enseñanza Pública, Empleados de Comercios e Industrias; Realizaron paro total: Bancos Oficiales y Privados, Registro de Traslaciones de Dominio, Instituto de Colonización, AFE, ONDA, Personal de Empresa de Omnibus NUÑEZ, no salieron ni llegaron coches desde y hacia MONTEVIDEO, ADUANA de R. Branco paro de funcionarios administrativos.-

TREINTA Y TRES:

Realizaron paro total :Banca Pública y Privada (excepto B.H.U.), UTE, OSE, ANTEL, AFE, ONDA y Emp.NUÑEZ, paro parcial: CORREOS, DGSS, Planta ANCAP, I.M.T.y Tres, a nivel comercial adhesión un 10% .-

ROCHA:

Realizaron paro total:Funcionarios Judiciales, Asociación Médica de ROCHA, UTE, OSE, ANTEL, AFE, totalidad Banca Oficial y Privada, M.T. y O.P., DGSS, Caja de Asignaciones No.11, servicios Interdepartamentales y Departamentales de ONDA, CYNSA y RUTAS DEL SOL, Oficina de Trabajo,Inspección de Escuelas, Asociación Magisterial Rochense, Salud Pública de C.ROCHA normal, resto departamento servicio emergencia: ASTRA paro parcial.

RESERVADO

8601242

RESERVADO

LAVALLEJA:

Realizaron paro total: BROU, BHU, Banco de Seguros, habierto sin atención al público; Banca Privada, Enseñanza, Empresa de Omnibus urbana trabajan patrones, Empresa de Omnibus Interdepartamentales, Poder Judicial, UTE, ANTEL, Hospital local, servicio de emergencia; AFE, Construcción, D.G.S.S., Compañía SALUS, diario LA UNION, ANCAP paro un 88%, Calera Lavalleja un 50%, Parque Vacaciones UTE y ANTEL 50%, Mina Valencia, C.U.C.P. (trabajan solamente administrativos), MTOP, Fábrica de Productor LA SERRANA, SUBSISTENCIAS.-

MALDONADO:

Realizaron paro total: Servicios públicos esenciales solo atención urgencias; transporte, I.M.Mldo. (30%), Banca Oficial y Privada, abierto sólo en C.PIRIAPOLIS. Comercios menor importancia sólo en C.MALDONADO, Bares y Restaurantes abiertos con paro gastronómico, SUNCA, FOES, CONAPROLE (30%), I.M.Mldo. al 30%, CODADESA, NORDEX, CYLSA, RAUSA, industrias LA SIERRA y Fábrica Portland Kmt.110 al 10%, URUPEZ normal .-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.II(INF) EME

A R C H I V O

El Jefe del Dpto.II Col-E.M. D.E.IV

Tte. Cnel.

RAUL DE LA SARAVIA

0663/3

8601242

M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
[Entr]ADA 170/28 .
[Mat]RICULA 02712
[F]echa 14/3/86 Hora 1110

RESERVADO

RESERVADO

1/2

163 1.
30 (U3)

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
180900 - MAR - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 158/BE/986.

ARCHIVO

I.- **EVALUACION**: A - 1

II.- **RESPONDE A**: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..

III.- **T E X T O**:

- Se adjunta al presente Parte Especial de Información No. 047/986 de la División Ejército IV, por el que se toma conocimiento de una marcha organizada por la Mesa Intersindical de Lavalleja, en protesta por los Impuestos Municipales, llevada a cabo el 12/MAR/986 en C. MINAS.

IV.- **DISTRIBUCION**:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 D.N.I.I.

EJEMPLAR 03 A R C H I V O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 MAR. 1986
Pasa a Bioquímico [illegible]
No. de Orden 8601243

V.- **ACCION TOMADA**: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

AA/rp

001/2

Archivo 2/V/86

8601243

[illegible]
Fecha 18155OMAR86
SDE
702

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB. DIRECCION
FECHA: 20-03-86
PASA A: I - AN
R. SALIDA: 0358

RESERVADO

DIVISION DE EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
C. MINAS
140945 - MAR - 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.047/986.-

I.-**EVALUACION**: A - 1

II.-**RESPONDE A**: P.E.I. No.36/86 del Bn. I. 11.-

III.-**T E X T O**:

-El 121815-MAR-86 se efectuó una marcha organizada por la Mesa Intersindical de Lavalleja, en C. MINAS, en protesta por los Impuestos Municipales.-

-La misma partió desde "Las Palmas (Avda. Centenario y Artigas) continuando por 18 de Julio, 25 de Mayo, Batlle y Ordoñez hasta la Intendencia Municipal, donde golpearon las manos por espacio de 5 minutos de destacar que durante el transcurso de la misma no se efectuaron ningún tipo de cánticos haciéndolo en silencio mientras que el parlante hacía referencia a los altos costos de los mencionados Impuestos.-

-Posteriormente tomaron por José Enrique Rodó, Treinta y Tres hasta la Plaza Libertad donde se disolvió, concurriendo un número importante al Local de A.E.B.U..-

-La mencionada marcha tuvo una concurrencia aproximada de 200 personas habiéndose detectado pancartas de: A.E.B.U.; Mesa Intersindical de Lavalleja; C.U.C.P.; A.N.C.A.P. y Enseñanza Secundaria.

-En horas del mediodía los organizadores almorzaron en el local de A.E.B.U. donde se intercambiaron ideas de la organización de la misma, habiéndose mencionado que durante la realización de los distintos actos eran seguidos y se sacaban fotos por parte de los "Azules" y que los "Verdes" no le daban bolilla".-

IV.-**DISTRIBUCION**:
Dpto. II E.M.E.
ARCHIVO

El Jefe del Dpto. II del E.M. D.E.IV
Tte. Cnel. RAUL M. SARAVIA.-
/RMS/3cnb

662 / 2

8601243

1/8

J.C.J.

S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS

CAMPO MILITAR

20/MAR/86.-

ARCHIVO

FRENTE AMPLIO

- La Comisión Asesora del Grupo de Consulta del Frente Amplio elaboró un documento denominado"Solo el esfuerzo común abrirá camino a la recuperación de la patria", el que está siendo entregado a las coordinadoras para que se distribuyan en todos los comités de base.

Este documento consta de cinco puntos:

a) El diálogo de las fuerzas políticas para resolver los grandes problemas del país.

b) Area económica

c) Area Social

d) Area Institucional

e) Aspectos actuales.

El documento señala además que para reactivar al país, consolidar y profundizar la democracia deben resolverse los siguientes aspectos:
renegociación de la deuda externa, reestructuración bancaria, papel del Estado, situación de sueldos, endeudamiento interno, legislación social y derechos humanos.

Má adelante agrega que "la clave para reconstruir al país es la misma utilizada para derrotar la dictadura:la unidad de todos los ciudadanos democráticos." (LA HORA-20/3/86)

- El diario "La Hora" de fecha 20/3 informa que el Grupo de Consulta del Frente Amplio se reunió para analizar la marcha de las conversaciones interpartidarias y resolvió llevar un documento de balance a la reunión de los "4".

- La Mesa Ejecutiva del Frente Amplio de Lavalleja está organizando un campamento en Villa Serrana que será a partir del día 22 hasta el 30 de marzo, donde participarán dirigentes del F.A.. (LA HORA-20/3/86).

PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO (PSU)

- El Semanario "Alternativa Socialista" de fecha 20/3/86 , da cuenta de la realización proximamente en Montevideo de la 1a. Conferencia Política del Socialismo Latinoamericano.La misma contará con diversas fuerzas políticas de América del Sur.

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (T)

- En una declaración dada a conocer el 19/MAR, el Movimiento de Liberación Nacional dió a conocer su posición con relación al Acuerdo Nacional, expresando que la propuesta de diálogo no sirve"porque el gobierno ha resuelto que los grandes temas de fondo, los temas centrales del Uruguay de hoy no entren en el Acuerdo".

En el mismo agregan que la iniciativa "apunta a consolidar el continuismo en tanto no altera las bases del proyecto dictatorial: libertad financiera, apertura externa, política impositiva impopular, subordinación al FMI, aumento de la rentabilidad empresarial por la vía de la caída del salario real". Por su parte, entienden que el acuerdo debe hacerse sobre la base de un "plan de emergencia" precedido de un gran debate popular" a través de asambleas por barrio.

Asimismo, la organización sostuvo también que el acuerdo "no sirve porque él no participa el pueblo como protagonista y se lo relega a mero espectador". (Búsqueda 20/3)86).

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO (PCU)

- Ampliando lo informado en el Parte Diario de fecha 17/3, el diario "La Hora" de fecha 20/3 informa que participaron además en la ceremonia de apertura del Seminario de Economía organizado por el PCU, el Ing. Gonzalo Pereira, Miembro de la Comisión de Propaganda del PCU, el Contador Adolfo Pérez Piera de la Inión Cívica, el Contador Walter Olazábal del PCU, el economista Juan Manuel Rodriguez de la IDI, Juan José Franco , dirigente del SUNTMA, Carmen Beramendi de la CUPIP, Antonio Elías del PVP, el Ing. Mario Quintana y el economista Jorge Notaro del CIEDUR.

El evento finalizará el día 21/3 y será trasmitido por CX 30 a las 12 horas y por CX 14 a las 20 horas. (LA HORA-20/3)

F. Amplio aclara puntos coincidentes y discrepantes en el "acuerdo"

Envían informe a los Comités de Base

La Comisión Asesora del Grupo de Consulta del Frente Amplio elaboró un documento denominado "Sólo el esfuerzo común abrirá camino a la recuperación de la patria", que está siendo entregado a las coordinadoras para que se distribuyan en todos los comités de base.

El documento consta de cinco grandes puntos:
a) El diálogo de las fuerzas políticas para resolver los grandes problemas del país.
b) Area Económica
c) Area Social
d) Area Institucional
e) Aspectos actuales.

DIALOGO PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS

En el primer punto se explican los motivos de la participación en las conversaciones para un acuerdo: El Frente reafirma su concepción de que sólo la más amplia participación nacional y popular permitirá el logro de las soluciones que el país necesita...El Frente Amplio está interesado en todo acuerdo que contribuya a elevar el nivel de vida de la población...". Esto es coincidente con el informe de Seregni a los delegados del interior, cuando decía "no somos los del todo o nada, ni los de cuanto peor, mejor; nosotros somos los del cuanto mejor, mejor...".

El documento explica la posición del Frente Amplio para conseguir esa mejora en el nivel de vida, para lo cual establece "prioridades y requisitos impostergables". Señala entonces que para reactivar al país, consolidar y profundizar la democracia, deben resolverse los siguientes aspectos:

1) renegociación de la deuda externa tal como fuera acordado en la Concertación Nacional Programática;

2) reestructuración bancaria; sistema financiero al servicio del país;

3) papel del Estado, orientando el desarrollo económico, protegiendo la producción nacional, controlando el movimiento de divisas, impulsando la integración económica latinoamericana y un nuevo orden económico internacional, mejorando los servicios de salud, alimentación, educación, investigación, pasividades y sueldos, cambiando el sistema de recursos (impuestos a quienes más tienen y no del IVA y del impuesto al combustible utilizado en producción y transporte colectivo);

4) situación de sueldos, salarios y pasividades: aumento real que sea estímulo para reactivación de mercado interno y producción nacional;

5) endeudamiento interno que sea solución efectiva para la industria y los pequeños y medianos productores;

6) legislación social, recuperación de leyes arrasadas por la dictadura;

7) derechos humanos, justicia civil para quienes cometieron delitos de lesa humanidad.

En los tres puntos siguientes se analizan las áreas económica, social e institucional, señalando los puntos de acuerdo con los otros partidos, los que no se comparten y las propuestas del FA en cada uno de ellos.

ASPECTOS ACTUALES

El quinto punto del documento muestra la situación actual de las conversaciones. Se señala que se ha constatado que no existen temas prohibitivos, según lo expresado por el comunicado de la Comisión de Alto Nivel del día 15. Indica que como consecuencia de diferentes concepciones sobre política económica de los dialogantes, han habido puntos de coincidencia y otros de discrepancia, que no cierran la posibilidad de diálogo.

El documento afirma que "es imprescindible dejar de lado los intereses particulares, cuando está la patria y sus problemas de por medio" y que "la clave para reconstruir el país" es la misma utilizada "para derrotar la dictadura: la unidad de todos los ciudadanos democráticos".

Al final se manifiesta que "la garantía de un rumbo cierto es la participación activa del pueblo, consciente de las tareas de la hora y movilizado para construir su destino." Sintetiza la posición diciendo que el FA "extrema sus esfuerzos para transitar caminos en dirección a las salidas nacionales. Su política ha sido, es y será la de máxima flexibilidad en la búsqueda de acuerdos, así como también la de la más clara fidelidad a las soluciones programáticas que motivaron su constitución como fuerza política, que lucha por la justicia y el cambio social".

A la hora 10 en el Cementerio del Buceo

Hoy sepelio de Martínez Moreno

Hoy a la hora 10 recibirán sepultura los ... Wilson Ferreira Aldunate el ...

FRENTE AMPLIO

JUEVES 20 DE MARZO

COMITE funcional de PSICOLOGIA (Magallanes y Mercedes), asamblea sobre plan de trabajo y reestructura, 19 hs.
COMITE "26 DE JULIO-TRES CRUCES" (J. Requena esq. Galicia), proyección de entrevista a Fidel Castro de RED O GLOBO de Brasil: 20 hs.
AGRUPACION de comunistas de OSE (R. Negro 1531), entrega de carnés y asamblea abierta, 20 hs.
COMITE RESIDENTES DE DURAZNO (Av. Italia 2701), asamblea, 20:30 hs.
COMITE "CUENCA OTORGUES" (Propios y Manasvillagra), acto con oradores, Nelson Lorenzo (diputado IDI), Félix Díaz (PCU), N. Clavijo (PS), Francisco Otonelli (PDC): también canto popular y final con candombaile, desde 20 hs.
COMITE "VALPARAISO" (Cubo del Sur y Lambaré). Asamblea 21 hs.
COMITE "MALVIN 4", (Rimac 1662), asamblea 21 hs.
COMITE "TORRES GARCIA" (Grito de Gloria 1409) asamblea 21 hs.
COMITE "VENCEREMOS" (Velsen 4530), asamblea 21 hs.
COMITE "PELODURO" (Orinoco 5172), asamblea 21 hs.
COMITE "14 DE AGOSTO" (Solano López 1544) asamblea 21 hs.
COMITE "PATRIA O MUERTE" (Avda. Italia 3632) asamblea 20 y 30 hs.
COMITE "PATRIA NUEVA" (Solano López 1674) asamblea 20 y 30 hs.

VIERNES 21 DE MARZO

P.C.U. de Pando (ex-cine Artigas de Pando), asamblea abierta con Enrique Rodríguez y los trabajadores de esta ciudad, 20 hs.
COMITE local "AIRES PUROS" del PCU (Democracia Avanzada-Criollos y Caiguá), acto con oratoria y emisión del balance del Ing. Massera sobre el Seminario de Economía. Luego homenaje a Ernesto Verdún (autor de la mejor humorada del Carnaval, "Radio Pipeta" de Los Tamboritos), desde hora 20.
COORDI...

Plantea un balance de lo alcanzado en las conversaciones y de la posición y las propuestas del FA

Documento del FA en reunión de los "4"

El Grupo de Consulta del Frente Amplio se reunió en la víspera para analizar la marcha de las conversaciones interpartidarias, y resolvió llevar un documento de balance a la reunión de los "4", que volverán a encontrarse esta mañana a las 8.30 luego de la pausa solicitada el martes por el Frente Amplio.

Se supo por otra parte que el líder nacionalista, Wilson Ferreira Aldunate, se entrevistará en las próximas horas, probablemente este mediodía, con el primer mandatario, para discutir también la situación creada en torno a la búsqueda de acuerdos.

El grupo de Consulta se reunió por espacio de tres horas en la sede de la presidencia del Frente Amplio.

Tomaron parte de la reunión que fue presidida por el Gral. Líber Seregni, los principales dirigentes de los distintos sectores de la coalición.

Al término de la sesión, el presidente del Frente Amplio, Gral. Líber Seregni, informó a LA HORA que "el tema tratado fue la redacción del documento que el delegado del Frente Amplio, senador Batalla, debe presentar mañana en la sesión del "Grupo de los Cuatro", en función del cuarto intermedio que habíamos solicitado".

"La discusión se centró sobre la redacción de ese documento que contempla un balance de lo alcanzado en las conversaciones hasta el momento actual y sobre cuál es la posición y la propuesta del Frente Amplio para seguir avanzando firmemente en este camino de buscar soluciones a los graves problemas del país", agregó.

El líder frentista expresó que "el acuerdo es el término final de un diálogo, de la búsqueda de una concertación, que si se alcanza se logra un acuerdo, pero en esta etapa estamos en el diálogo".

El líder de la coalición opinó que "no se trata solo de no lograrse un acuerdo: las coincidencias o las disidencias que pueda haber: las omisiones que puedan existir en aspectos que se traten, en ese caso tienen un orden de profundidad determinado".

"El Frente Amplio continuará luchando siempre por la solución de los problemas del país".

Señaló luego su preocupación con las expectativas desmedidas que algunos sectores crearon acerca del tema, y consultado sobre las frustraciones que podrían generarse, expresó: "De ninguna manera eso va a ser culpa del Frente Amplio, precisamente por eso estamos agotando todas las energías, explorando todos los caminos y agotando también la imaginación. Esperamos que con la flexibilidad suficiente de todos los que participan en estas discusiones no se frustre una esperanza que ha sido cultivada por nuestro pueblo".



Organizado por el PCU, participan economistas de todos los sectores

Comenzó Seminario de Economía

Tomassino: resolver sobre recurso de inconstitucionalidad

El Dr. Armando Tomassino, Tomassino int[illegible]ante de [illegible]

aparecen nuevamente las amenazas. La Coordinadora "Q" del F.A. declara que: a) hay un sólo camino para terminar con esta latente amenaza para el sistema democrático y los derechos del pueblo. b) exigimos el inmediato esclarecimiento de todas las violaciones a los derechos humanos y el pase de los responsables a la Justicia Civil.

En Semana de Turismo Campamento en V. Serrana

Al igual que el año anterior, en la Semana de Turismo se realizará en Villa Serrana, un campamento organizado por la Mesa Ejecutiva del Frente Amplio de Lavalleja.

El campamento tuvo gran éxito el pasado año, cuando se reunieron cerca de dos mil personas. En esta oportunidad, las jornadas irán del 22 al 30 de marzo, contando con charlas, debates abiertos sobre diversos temas de actualidad, donde participarán dirigentes del Frente Amplio. También habrá actividades deportivas, y se está elaborando un plan artístico, para las noches, de canto popular. Villa Serrana está ubicada sobre la Ruta 8, a 30 kilómetros de la ciudad de Minas.

preparatoria del 8vo. Congreso, 19 hs.
COMITE "ANDRESITO" GUACURARI, Coord. "P" (Joffre y Haig) charla con integrantes de la Comisión de Reestructura, 20 hs.
CASA DE LA CULTURA PCU (Julio H. y Obes 1239), charla con integrantes de la delegación al Congreso de Pedagogía 1986 tema Educación en Cuba, 19 hs.
AGRUPACION BATLLISTA AVANZAR (FIDEL) audición sobre "Acuerdo Nacional" por CX 46 Radio América, habla Carlos Elchirigoity, hora 22 y 30.
COMITE "PEDRO LERENA" (Velsen 5430) asamblea 21 hs.
COMITE PLAZA (9 de Julio casi Rambla) asamblea 20 y 30.

SABADO 22 DE MARZO

COMITE "GRITO DE GLORIA" (Grito de Gloria 1409) asamblea 13 y 30 hs.
COMITE funcional de "LA AURORA" (Carlos de la Vega 4015) Gral. Seregni, cena y conversación con los trabajadores de "La Aurora", 20 hs.
COORDINADORA "E" (Carlos Mª Ramírez y la vía) charla abierta con ediles de los distintos sectores políticos por reivindicaciones de la zona, 18 hs.

665

8601244

yoría en las últimas elecciones estudiantiles universitarias (Convención de AS-EP-FEUU de 1985) multiplíquen en los meses siguientes sus adhesiones y n capaces de generar una ...va dinámica de funcionamiento gremial que incentive la participación del estu-

de su personalidad. Romper con las funciones tradicionales que el sistema ha asignado a la mujer y la asunción por parte de ésta en nuevos roles es tarea de las fuerzas del cambio y por tanto los jóvenes socialistas debemos asumirlas con entusiasmo.

8) Multiplicar los ámbi-

nal.

De ahí, que inmediatamente después del Congreso, durante los días 6, 7 y 8 de abril se lleve adelante el "1er. Encuentro de Juventudes Socialistas Latinoamericanas" del que hablaremos más extensamente en próximos artículos. Sólo lo men-

...señanza

...omienzo Conflictivo

PRIMARIA - Las escuelas comenzaron las clases del presente año lectivo, con ausencia de locales y maestros bajo un mensaje del presidente de Primaria, maestro ...an Pedro Bertrán, llamando a los maestros a "cumplir con los principios varelianos, tendiendo siempre presente el concepto de laicidad". Por otra parte, fuentes de Primaria informaron ...e a los niveles de deserción escolar entre 1976 y 81, llegaron al 39 por ciento, agregando que, pese a no tener aún las cifras correspondientes al año 1985, ... índice de deserción aumentó al 45 por ciento.

Los motivos están estrechamente relacionados a la situación económica ya que ocasiones los niños dejan ...ir a la escuela por carecer ...ropas y útiles o por tener ...e trabajar, dijeron las ...ntes de Primaria. Mientras tanto, 400.000 escolares iniciaron un nuevo año ...tivo.

UTU - La Universidad del Trabajo (UTU) que ha... comenzado los cursos, ... innúmeras dificultades, ...rentó el primer paro nacional efectuado en el día ayer, en el marco de una serie de movilizaciones en rechazo a la reforma del Ciclo Básico. Los funcionarios de la UTU solicitaron una audiencia con el Presidente de la República y expresaron que ya cuentan con 200.000 firmas que se oponen a la reforma del CODICEN, aunque su propósito es llegar a las 500.000 firmas, para luego presentarlas a las autoridades correspondientes.

Secundaria - La Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria (ADES) ratificó su resolución de comenzar los cursos el próximo 31 de marzo, aunque indicaron que existen dificultades para la aplicación del Ciclo Básico. A menos de dos semanas del comienzo de las clases, aún no han sido nombrados los profesores, no fueron resueltos los problemas locativos, ni se organizaron los instrumentos adecuados para la aplicación concreta de la reforma del CODICEN, dijeron. La gremial desarrollará reuniones con los padres y estudiantes explicándoles las razones de su oposición a la reforma, y el día 12 de abril, resolverá definitivamente las medidas a tomar ■

Conferencia del Socialismo Latinoamericano



Próximamente se realizará en Montevideo la 1a. Conferencia Política del Socialismo Latinoamericano. La misma reunirá a diversas fuerzas políticas de América del Sur, con la intención de profundizar una relación fluida y permanente que conduzca al desarrollo de una opción nacional y popular a la vez que latinoamericana del Socialismo.

Esta Conferencia que se inspira en un frondoso legado histórico acuñado durante más de cinco siglos, y que se expresa en la resistencia de estos pueblos a ser colonizados, tiene sus antecedentes inmediatos en el Seminario de Partidos Socialistas realizado en Lima en 1984 y en tres reuniones de trabajo realizadas en Montevideo durante el año 1985: Reunión de Trabajo de los Partidos Socialistas de Argentina, Chile y Uruguay en enero; Reunión de intercambio con los Partidos de igual signo que nos visitaron con motivo de nuestro 38º Congreso, en agosto y finalmente la reunión que en ocasión del Parlamento Latinoamericano celebrado en Octubre, se realizó entre los partidos asistentes que participan de nuestra misma concepción ideológica. En Lima se trazaron los lineamientos generales y en las tres últimas reuniones, se reafirmó, el compromiso de plasmar un instrumento político idóneo para el logro de los objetivos propuestos. El Socialismo Latinoamericano no puede ignorar el desarrollo de la Historia y debe aprestarse a responder a ese llamado ■

SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL PARTIDO SOCIALISTA DEL URUGUAY

006 8601244

El rechazo ... dente al presupuesto de la enseñanza superior expresado por la Asamblea General del Claustro de la Universidad, no significa un deterioro de las relaciones entre ésta y el gobierno, dijo a **Búsqueda** el rector Samuel Lichtensztejn.

"Nosotros dijimos que este presupuesto no nos satisface, ... mos a tener diferencias con el gobierno. Todos debemos esforzarnos para que éstas no deriven en un rompimiento de relaciones", afirmó.

Indicó asimismo que la vinculación entre la Universidad y las autoridades nacionales se expresa en otras áreas, además de la presupuestal, y agre... fusión cultural comunes.

● **Sesión de la Asamblea General del Claustro.** El máximo órgano deliberativo universitario, la Asamblea General del Claustro, emitió el lunes una declaración contraria al veto interpuesto por el Poder Ejecutivo al proyecto de presupuesto para la Universidad aprobado en el Parlamento.

La Asamblea afirmó que los recursos asignados son "absolutamente insuficientes" para el cumplimiento de las necesidades primarias de la enseñanza de máximo nivel.

Indicó también que el gobierno "comete un error histórico" al "imponer su política por medio de vetos inconstitucionales" contrariando a las "mayorías parlamentarias y a la opinión expresa de grandes y respetables organizaciones sociales y políticas".

En la reunión del lunes se designó una comisión para estudiar la eventual inconstitucionalidad de los vetos a los organismos del artículo 220 de la Constitución. Estará integrada por los abogados José Korseniak, Alberto Pérez Pérez y Ramón Valdés Costa.

... entierro de la enseñanza superior en una marcha que se realizó previamente a la reunión de la Asamblea General del Claustro, cargando un ataúd en el que se leía "Universidad QEPD" escrito en blanco.

La manifestación pretendió demostrar la "asfixia presupuestal" de la Universidad que —según los estudiantes— se produce por el veto presidencial.

Desde la Plaza Libertad y hasta la Universidad, varias decenas de jóvenes también portaron figuras del presidente Sanguinetti y del ministro Ricardo Zerbino, al tiempo que gritaban consignas contra la política económica del gobierno.

"Los estudiantes colorados de la ASCEEP-FEUU no participamos en la manifestación", dijo a **Búsqueda** Matías Rodríguez, dirigente de la agrupación Avanzar Estudiantil (AVE).

Afirmó además que "la marcha fue de mal gusto" y expresó malestar porque consideró que "se agredió a un partido y a 800 mil personas que votaron por él".

MLN: propuesta del gobierno es "para dorar la píldora"

Para el "Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros" el acuerdo, tal como lo plantea el gobierno, "no sirve" y es "para dorar la píldora".

En una declaración divulgada el miércoles 19 el MLN sostuvo que la propuesta de diálogo "no sirve porque el gobierno ha resuelto que los grandes temas de fondo, los temas centrales del Uruguay de hoy, no entran en el acuerdo".

"En criollo y en concreto" —reza el pronunciamiento— (la propuesta gubernamental) quiere decir "vamos a ver cómo doramos esta píldora. Y entonces se llama a un gran Acuerdo Nacional para dorar la píldora".

Agregan que la iniciativa "apunta a consolidar el continuismo en tanto no altera las bases del proyecto dictatorial: libertad financiera, apertura externa, política impositiva antipopular, subordinación al FMI, aumento de la rentabilidad empresarial por la vía de la caída del salario real".

La organización sostuvo también que el acuerdo "no sirve porque en él no participa el pueblo como protagonista y se lo relega a mero espectador".

■ **"Postulamos la Vida"**

Los Tupamaros sostienen que el acuerdo nacional "es una necesidad histórica derivada de la situación de emergencia que vive el país", pero que debe hacerse sobre la base de un "plan de emergencia" precedido de "un gran debate popular" a través de asambleas por barrio.

"Venimos a postular la vida" señala la declaración, que desarrolla las bases de esa discusión popular: devolución del poder adquisitivo del salario, no pago de la deuda externa, intervención y posterior estatización de la banca, medidas de reforma agraria, control de divisas, planes de vivienda y salud, etc.



Raúl Sendic

Frenteamplistas del interior fijaron líneas de acción

Dirigentes frenteamplistas de todos los departamentos del interior se reunieron el pasado fin de semana para pasar revista a temas locales y nacionales y considerar la reestructura interna de la coalición izquierdista.

En una declaración difundida luego de las deliberaciones cumplidas en el hotel del Parque Rivera de Montevideo se informó acerca de la aprobación del informe que brindó el presidente del Frente Amplio, Líber Seregni, sobre las conversaciones iniciadas con las demás fuerzas políticas "en torno a la búsqueda de las soluciones para la problemática del país".

En el encuentro, en el que participaron además autoridades nacionales y legisladores frenteamplistas, se reafirmó en el llamado "Plàn Interior" elaborado en diciembre de 1984 y en el que se incluyeron pautas de actuación para la dirigencia del Frente Amplio.

Los asistentes al encuentro, el quinto en quince meses, se propusieron trabajar en "la construcción de un Frente Amplio capaz de proponer las soluciones adecuadas a cada realidad para resolver los problemas del trabajo, del salario, de la salud, de la vivienda, de la educación, etc.".

Asimismo expresaron su compromiso de aportar al "Encuentro de Comités de Base", convocado para el 19 de abril, "ideas y experiencias para readecuar la estructura organizativa que posibilite que el Frente Amplio acceda al gobierno y al poder".

Lista 1 ganó en La Española

La lista 1, liderada por Francisco Turnes se adjudicó el acto eleccionario celebrado el domingo 16 en la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos.

La facción ganadora obtuvo 8.187 sufragios en tanto que su oponente, la lista 25, contabilizó 6.738.

En los comicios participaron 14.462 asociados, de un total de 80.000 afiliados.

Al total de votos señalado deben agregarse otros 537, correspondientes a técnicos, funcionarios y observados, que por su número no incidirán en el resultado final de la elección.

El cargo de secretario de la institución será ocupado de ahora en más por Roberto Lores.

Respecto a las obras que la nueva directiva encarará, Turnes destacó la necesidad de reorganizar la institución, "en la parte administrativa y la económica", así como también "estar al día en los adelantos científicos para prestar el servicio a nuestros asociados. Todo ello en la medida de nuestras posibilidades".

Se mencionó como muy posible la renovación del CTI para adultos, la creación de uno para niños y la prestación de servicios de alto riesgo.

El grupo de Consulta se reunió por espacio de tres horas en la sede de la presidencia del Frente Amplio.

Tomaron parte de la reunión que fue presidida por el Gral. Líber Seregni, los principales dirigentes de los distintos sectores de la coalición.

Al término de la sesión, el de buscar soluciones a los graves problemas del país", agregó.

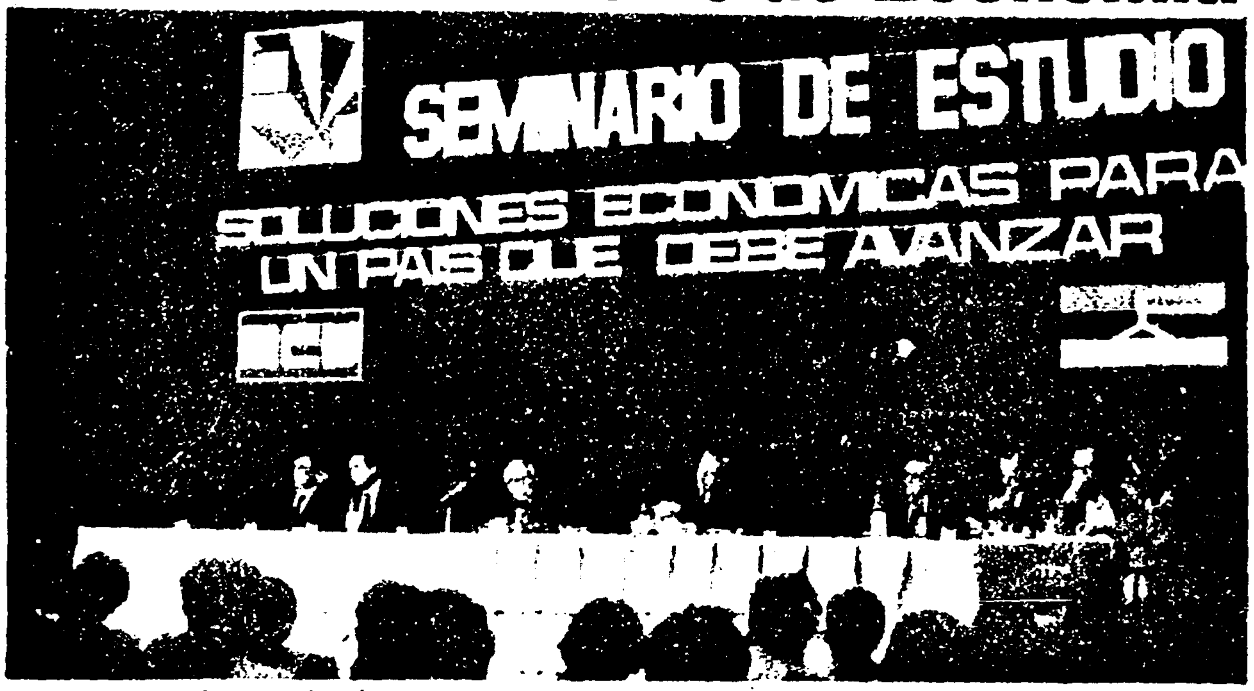
El líder frentista expresó que "el acuerdo es el término final de un diálogo, de la búsqueda de una concertación, que si se alcanza se logra un acuerdo, pero en esta etapa estamos en el diálogo".

del Frente Amplio, precisamente por eso estamos agotando todas las energías, explorando todos los caminos y agotando también la imaginación. Esperamos que con la flexibilidad suficiente de todos los que participan en estas discusiones no se frustre una esperanza que ha sido cultivada por nuestro pueblo".



Organizado por el PCU, participan economistas de todos los sectores

Comenzó Seminario de Economía



Comenzó ayer el seminario sobre política económica, "Soluciones económicas para un país que debe avanzar", organizado por el Partido Comunista en el Parque Hotel.

El evento fue inaugurado por el secretario general adjunto del PCU, Jaime Pérez, y está presidido por el Ing. José Luis Massera, Profesor Emérito y Catedrático de la Universidad de la República.

En su intervención, Jaime Pérez expresó que el seminario "pretende ser una contribución al intercambio y debate de ideas". Señaló luego que la dictadura había dejado "cuatro pesadas cargas"; la deuda externa, la disminución del salario real y de las pasividades, la deuda interna, y una estructura presupuestal que reduce el papel del Estado.

"Pero existen soluciones –agregó luego– que mediante la unidad, la concertación y la lucha de todos los sectores pueden alcanzarse". Finalmente, informó que del Seminario iban a salir cinco comisiones que seguirían estudiando los distintos problemas "para dar nuestro aporte al Frente Amplio y al país".

Luego intervino el dirigente del Partido Demócrata Cristiano, Carlos Bardibar, que remarcó la significación de la Concertación, a la cual definió "como un instrumento válido" para consolidar la democracia.

Participaron también de la ceremonia de apertura, el Ing. Gonzalo Pereyra, miembro de la Comisión de Programa del PCU, el Cr. Adolfo Pérez Piera de la Unión Cívica; el Cr. Walter Olazábal, del PCU; el Economista Juan Manuel Rodríguez, de la IDI; Juan José Franco, dirigente del SUNTMA; Carmen Beramendi, de la CUPIP; Antonio Elías del PVP; el Ing. Mario Quintana y el Economista Jorge Notaro del CIEDUR.

Intervino luego el Cr. Adolfo Pérez Piera, de la Unión Cívica, y representante de su partido en la CONAPRO, calificó de "crecimiento patológico" al desarrollo de la economía durante la dictadura, agregando que la actual política económica va por el mismo camino, privilegiando lo especulativo sobre lo productivo. "Cuando el 50% del aparato productivo del país se mantiene ocioso sin reactivación, sin crecimiento y sin una justa distribución, se compromete gravemente a la democracia", concluyó el dirigente cívico.

Finalmente intervino también el Ing. Gonzalo Pereyra de la Comisión de Programa del PCU, expresando que "el país está buscando soluciones. Cada vez son más los sectores que se preocupan por una situación de crisis que a todos afecta".

Agregó luego que "la dictadura legó a la democracia dos nuevos socios que pretenden su tajada de la torta. Por un lado los acreedores exteriores que pretenden 420 millones de dólares anuales por intereses de la deuda; por otro, la banca acreedora del aparato productivo endeudado por más de 2.300 millones. Para cumplir con los dos sectores, se pretende la redistribución de la actual "torta" y hacer crecer la exportación para obtener más dólares para pagar. Aceptando para esto que la sociedad en su conjunto transfiera recursos crecientes al sector exportador."

"Por este camino se está en la actualidad. Pero también existe otro, el de postergar el pago de la deuda externa para destinar nuestros recursos al desarrollo", finalizó Pereyra.

El evento finalizará mañana y será trasmitido por CX 30 a las 12 horas y por CX 14 a las 20 horas.

Toma
recur

El
Tomassin
Suprema
afirmó que
dación de
compet
violacione
humanos,
judicial de
constituci
Suprema
conjueces
definir esa
Tomassi
semanas a
desapareci
un recurs
poración,
ñalaba qu
tucional int
Corte con
militares,
problema
"Tenem
este tema
tucionalida
pleito entre
y la

UN
Fa
C

Historia d
Teoría de
Introducc
Sociologí
Taller de
Taller de
Taller de
Taller Au
Economí
Metodolo
Introducc
Semiótica
Psicologí
LUGAR D
de Julio 1
horas.
REQUISI
de relació
ADVERTE
necesidad
PLAZO: H

43 SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO.III(ANEXO)

MONTEVIDEO

201800MAR86/

e.b.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 107/RI/86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 MAR. 1986
Pasa a Biografías y Analistas
No. de Orden 8601246

ASUNTO : 26 de Marzo

EVALUACION : C - 6

ORIGEN : Ag. 100

TEXTO : El viernes 14 del corriente tuvo lugar una reunión de la que participaron ocho personas que recibieron información sobre el movimiento 26 de Marzo, quien trasmitió la información fue Freddy VENANZETTI CUILIGOTI, odontólogo, con consultorio en Cipriano Miró 3061 Bis, teléfono 56.22.57, domiciliado en Roleti a media cuadra de Propios y Centenario. Posee un automóvil Chevette matrícula 195-116. La esposa es médico.

168.128 Ver Doc. 8601288

También estuvo presente una persona de nombre Leo, que estuvo cinco años en el exterior y está esperando los pasajes para viajar a Estados Unidos por 15 o 20 días, y cuatro jóvenes con apariencia de estudiantes.

VENANZETTI informó que se iban a abrir locales del 26 de Marzo, uno de los cuales sería para este grupo, financiados con el producido de la venta de una publicación de Claudio INVERNIZZI. 80.415

El Jefe del Dpto.III(ANEXO)

Tte.Cnel.

Ramón Larrosa

DPTO. I 18-04-86 PROC.

REFERENTE A: Freddy VENANZETTI no registra antecedentes en este Departamento.- (N)

DISTRIBUCION: ORIGINAL : SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS

COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 20/3/86
Pasa a Dpto I
Nº de Orden 860397

SECRETO

001/1

8601246

SECRETO ORIGINAL

43

J.C.J. 1/1
S.I.FF.AA.
DPTO.III(ANEXO)
MONTEVIDEO
201800MAR86/

ARCHIVO

e.b.

PARTE DE INFORME No. 108/RI/86

ASUNTO : HIJOS DE WASHINGTON PEREZ

EVALUACION : C - 3

ORIGEN : Ag. 100

identificarlos.

TEXTO : Los hijos de Washington PEREZ, que actualmente residen en SUECIA, tienen pensado vender el restaurante que poseen en ese país y volver al Uruguay antes de fin de año.-

Luego del sepelio de su padre, antes de regresar a Suecia, compraron una casa vieja frente a FUNSA.

WILSON PEREZ CARROSO
Jorge Washington PEREZ CARROSO
Estos dos son los hijos que vivian en Suecia
Los dos tienen Fichas
los Nros son: 117592 - 116808 - 7810 -

El Jefe del Dpto. III(ANEXO)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DPTO. I 27/4/86 PROC. AD

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

001/ 2.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 20/3/86
Para a Dpto. 5
Nº de Orden 860398

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 MAR. 1986
Sa a Biográficos
No. de Orden 8601247

SECRETO

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

221215MAR86

(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 035/986

I - EVALUACION : C - 3

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O : Los hijos de Washington PEREZ, que actualmente residen en SUECIA, tienen pensado vender el Restaurante que poseen en ese país y volver al Uruguay antes de fin de año.
Luego del sepelio de su padre, antes de regresar a SUECIA, compraron una casa vieja frente a FUNSA.

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A. (INT)

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel
Ramón B. Albornoz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

AUTENTICA: Tte. Cnel.
Tabaré Acuña

DPTO. I 22/4/86 PROC. AD

002/2

8601247

SECRETO

43

SECRETO **ORIGINAL**

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO.III(ANEXO)

MONTEVIDEO

201830MAR86 /

ARCHIVO

e.b.

PARTE DE INFORME No. 109/RI/86

ASUNTO : OLGA DIEZ MENA

EVALUACION : B - 3

ORIGEN : Ag. 2

TEXTO : Regresó al país luego de haber permanecido 11 años en CUBA , Olga DIEZ MENA, militante del Partido Comunista.-

El Jefe del Dpto.III(ANEXO)

Tte.Cnel.

Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — R.e I. — República O. del Uruguay

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS

COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 MAR. 1986
Pasa a Sub Jefe Dpto I
No. de Orden 8601248

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 20/3/86
Pasa a Dpto I
Nº de Orden 860409

DPTO. I
18/4/86
PROC.
AD

SECRETO

SECRETO

43 1/2

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
201020MAR86
j.l.

PARTE DE INFORME Nº 105/RI/86

A S U N T O : ASAMBLEA POR VERDAD Y JUSTICIA.-

EVALUACION : C - 3

O R I G E N : AG. 45

T E X T O :

- La organización de la "Asamblea por Verdad y Justicia" está a cargo de una comisión integrada por Ruben VILLAVERDE 203.937.- y Héctor LUISI- 90.446 - 40

- La tarea de organización de esta Asamblea debió haber sido responsabilidad de la Comisión de Derechos Humanos del PIT/CNT la que no fue formalmente constituída. La misma comenzó a integrarse con elementos que se acercaron voluntariamente y aportaron algunas denuncias para ser consideradas por la Asamblea. De este modo conformaron lo que se denominó "esbozo para un Congreso del Pueblo" que contenían también temas de caracter social, económico, etc..-

- A este esbozo, se opuso el Secretariado por lo que se designó la actual comisión.-

- En un primer momento se pensó postergar la asamblea hasta después del 1ro. de Mayo pero finalmente se decidió realizarla los días 13 y 14 de Abril.-

- La idea es realizar un compendio de lo que llaman "delitos contra los Derechos Humanos" cometidos en la dictadura y llegar a demostrar que hasta el momento no se ha hecho nada al respecto.-

- Se manejaron como lugares para realizar las sesiones, el teatro "El Galpón" y el paraninfo de la Universidad, decidiéndose finalmente hacerlo en el interior del Palacio Legislativo,

SECRETO

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

002/2

8601249

DPTO. I
18-04-86
PROC.
(EG)

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 20/ABR/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860391

SECRETO

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J. 1/20
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
201035MAR86
j.l.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 106/RI/86

ASUNTO: DOCUMENTO DEL PARTIDO SOCIALISTA.

EVALUACION: C - 6

ORIGEN: AG. 45

TEXTO:

- Se adjunta documentación perteneciente al Partido Socialista referente a la COYUNTURA ECONOMICA, SOCIAL y POLITICA A INICIOS DE 1986.-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
T. Coronel
Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — República O. del Uruguay — R. e I.

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

001 (A) / 20

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 MAR. 1986
Pasa a Biografico
No. de Orden 8601250

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 20/MAR/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860392

8601250

SECRETO

COYUNTURA ECONOMICA, SOCIAL Y POLITICA A INICIOS DE 1986.

A. LA COYUNTURA ECONOMICA.

1. Introducción.
2. Los lineamientos del gobierno.
   a. Programa de ajuste.
   b. El "continuismo" neo-liberal.
3. Descripción de la situación.
   a. Descripción.
      i) La deuda social.
      ii) La deuda externa.
      iii) Endeudamiento interno y corporación.
      iv) Sobredimensionamiento financiero.
      v) El déficit fiscal.
      vi) El déficit externo.
   b. Consecuencias probables.
   c. Síntesis.
4. Nuestras propuestas para la coyuntura.
   a. Planteo global.
   b. Resolución de las restricciones.
      i) Reducción de la apertura económico-financiera.
      ii) Deuda externa.
      iii) Endeudamiento interno.
      iv) Demanda interna y redistribución.
      v) Colonización: pequeños y medianos productores.
      vi) Reestructuración bancaria.
      vii) Presupuesto y déficit fiscal.

B. LA COYUNTURA SOCIAL.

1. Introducción.
2. Los actores sociales.
   a. La clase obrera.
   b. Los restantes trabajadores asalariados.
   c. Empresarios urbanos.
   d. Los sectores agrarios.
   e. Otros nucleamientos.
      i) Universidad.
      ii) Los pasivos.
      iii) Organizaciones religiosas.
      iv) FFAA.
      v) Organizaciones cooperativas.

C. LA COYUNTURA POLITICA.

1. Balance del tránsito a la democracia.
   a. En el plano político.
   b. Afianzamiento del continuismo económico.
2. Las fuerzas políticas.
   a. El Partido Colorado.
   b. El Partido Nacional.
   c. El Frente Amplio.

****

COYUNTURA ECONOMICA, SOCIAL Y POLITICA A INICIOS DE 1986.

Antecedentes. El 38°Congreso en las Tesis y el Programa aprobados abordó y adoptó posiciones sobre temas vinculados a la coyuntura del país, en su etapa actual de transición entre el autoritarismo y un sistema auténticamente democrático. Este documento, a cuatro meses de la realización de dicho 38°Congreso es una actualización de aquellos análisis y una concreción orientada a apoyar la acción del movimiento popular y la acción política del PS y del FA en el año 1986. Se considera imprescindible que la militancia repase y profundice la lectura de aquellos documentos en la oportunidad de analizar éste. Ello permitirá evaluar los aspectos de aquellos documentos que se han ido verificando en la práctica y los puntos en que la evolución de la realidad exige replanteos.

A. LA COYUNTURA ECONOMICA.

1. Introducción.

El gobierno colorado ha emprendido una política económica que ha dejado de lado en forma total el diseño concertado. Los objetivos explicitados en la concertación en el documento de política económica eran la reactivación, el empleo del incremento del salario real, el aumento de las exportaciones, la redistribución del ingreso y el control de la inflación. Se buscaba fundamentalmente el predominio de lo productivo sobre lo financiero.

Las prioridades de la política económica del gobierno son dictadas por el FMI, antes y después de la firma de la "carta de intención". Son el pago puntual de los intereses de la deuda externa, la preocupación por ciertos equilibrios monetarios como la reducción del déficit fiscal, contención de la inflación a través del control salarial,etc. Salvo el escrupuloso salvataje de algunos sectores capitalistas y a través de la refinanciación de deudas o la compra lisa y llana de Bancos, no se ha tomado ninguna medida que atienda a mejorar la producción.

2. Los lineamientos del gobierno.

A ocho meses de instalado el gobierno "Sanguinetti" el país está trabado a consecuencia de una política económica de corte "continuista" liderada por el binomio Zerbino-D'avrieux, los objetivos declarados por el gobierno ante las misiones del FMI se basan únicamente en mecanismo monetaristas.

a) Programa de ajuste.

Un programa de ajuste hasta Diciembre del 86 y el plan contine básicamente:

i) Reducción de la tasa de inflación. Julio 85 - Junio 86 - 60%; Enero 86 - Diciembre 86- 45%
ii) Mantener el nivel de reservas internacionales.
iii) Tasa anual del crecimiento del PBI entre Julio-Junio del 2 al 4%.
iv) La piedra angular de la política económica del gobierno la constituye el objetivo de reducir el déficit agregado del sector público, lo que habiéndose comprometido al pago de intereses de D.E., significa apretarse el cinturón.
v) El instrumento principal para conseguir el objetivo propuesto es la reducción del Déficit Fiscal.

b. El "continuismo" neo-liberal.

Decimos que la política económica es continuista), por tanto, de corte monetarista no sólo como un slogan político.

i) En primer lugar, la tecnoburocracia que diseña y decide la política económica del actual gobierno es, en su amplísima mayoría, la misma que determinaba la línea neoliberal de la dictadura -salvo el ministro-.
ii) La metodología aplicada para la confección del plan de gobierno es la misma. Se definen un conjunto de metas sobre variables monetarias -inflación, devaluación, emisión, nivel de sueldos y salarios, estimación de exportaciones e importaciones, etc.- a partir de esos supuestos se determina el plan financiero del gobierno. Lo productivo surgirá en de-

finitiva del "Mercado" de la "iniciativa privada" de acuerdo a la distribución de los recursos existentes. Lo monetario determina lo productivo y no a la inversa.

iii) Dentro de las variables monetaristas asimismo pueden variar los montos, los porcentajes pero no varían las estructuras. Un ejemplo básico lo constituye la estructura de ingresos y gastos del presupuesto de la administración central. Este gobierno se planteó incrementar en 16.5 % los ingresos fiscales en el primer año programa (Julio 85-Junio 86) sin tocar la estructura básica de impuestos. Se modificaron algunas tasas de IVA e IMESI y se aumentan los valores de los activos patrimoniales, se incrementaron los aranceles, se redujeron plazos de recaudación del impuesto sobre tabacos, se planteó una mayor eficiencia recaudatoria y, sobre todo, se piensa mejorar la recaudación de las empresas públicas a través de la política de tarifas.

iv) La política salarial ya esbozada por el gobierno a pesar del esfuerzo propagandístico, no mejorará sustancialmente el poder adquisitivo de los trabajadores del sector público y en el privado, al dejar librada su determinación a la negociación agudizará las contradicciones sociales agotando las posibilidades de mejoras "reales".

v) El sector financiero permanece intocado, se le asiste para evitar un "crack" y ha perdido su vitalidad, a causa de la crisis. Pero mantiene los privilegios adquiridos y fundamentalmente, se mantiene la apertura y la libertad irrestricta del sistema en su conjunto.

vi) En el área productiva el gobierno mantiene los esquemas anteriores al "jugarse" al mercado internacional y desechar el interno. La amplitud de la política de relaciones exteriores, los acuerdos bilaterales con Argentina y Brasil, las giras de Sanguinetti promoviendo la "imágen" del país y la suya propia, tienden a revertir la tendencia negativa del comercio exterior. Todo ello manteniendo la estructura básica de las exportaciones en cuanto al tipo de productos que ofrecemos y las formas de comercialización, sin cambiar la actual inserción internacional.

3. Descripción de la situación.

a. Descripción.

i) La deuda social.

Sigue tan vigente como al final del período autoritario. A pesar de la campaña publicitaria, si bien el salario real se incrementó respecto al que se cobraba en Diciembre del 84 hay que hacer algunas salvedades. Primero, que el poder adquisitivo de los trabajadores en diciembre del 84 fue el más bajo registrado en toda la historia desde que se elaboran tales índices. Un salario real incrementado sobre tal base reducida, no implica un mejoramiento efectivo del nivel de vida de los trabajadores. Segundo, que tales recuperaciones son engañosas debido a los períodos espaciados entre incremento e incremento, en la medida en que la inflación se registra en forma contínua mientras los aumentos de salarios se efectúan en forma periódica. En tercer lugar, hasta el mes de Octubre el incremento real efectivo del poder de compra de la población respecto al menguado nivel de diciembre de 1984, apenas superaba el 2 % y muchos consejos de salarios no lograron laudar llegando en promedio al 18 % que era la pérdida registrada en el cuatrimestre anterior.

Las actuales tendencias en la política de tarifas públicas, los precios de bienes esenciales como la salud y la evolución general de los precios internos, hacen preveer un proceso de deterioro paulatino del poder de compra de los sectores de ingresos fijos -asalariados en general y pasivos- dadas las restricciones auto impuestas por el propio gobierno que van a limitar las posibilidades de incrementos salariales.

ii) La deuda externa.

La deuda con el exterior al 30/6/85 podemos clasificarla de la siguiente manera: U$A 1.488 millones emitida como deuda pública y contraída con residentes en el territorio nacional, U$A 3.180 millones con no residentes.

De esta última aproximadamente U$A 1.000 millones tienen diferentes fuentes: gubernamentales, Bancos privados, organismos internacionales, etc., tienen una financiación a largo plazo y no requirieron refinanciación. Arpoximadamente U$A 2.200 millones de estos son deuda contraída con la banca privada norteamericana de los que el 90 % ven-

cía entre 1985 y 1990 (unos U$A 1.995 millones).

Con la firma de la carta de intención llamada "Memorando", Zerbino logró refinanciar la deuda sin tener mayor éxito en los intereses ni en la obtención de "fondos frescos". Todos los pagos que vencían entre julio del 85 y diciembre de 1989, se trasladaron en el tiempo obteniendo una financiación a 12 años desde 1985 a 1996. De ellos, los tres primeros son de gracia ya que solamente deberán pagar intereses, la deuda en si se comenzará a pagar desde 1988 a 1996 en cuotas crecientes y anuales. De esa manera, en 1988 y 1989- últimos años de este gobierno- las amortizaciones alcanzarán tan solo a U$A 100 millones.

En materia de nuevos préstamos, salvo que se concrete el famoso plan Baker, solo consiguieron un crédito del propio FMI con la fórmula stand By de U$A 120 millones que se hará efectivo con aportes trimestrales de U$A 17.5 millones, de acuerdo a las metas fijadas en la carta de intención.

Los intereses seguirán corriendo y habrá que pagarlos puntualmente. La tasa de la refinanciación lograda en la operación realizada está un punto por debajo de la tasa normal de préstamos internacionales, pero el servicio de deuda del primer año(Intereses) se ha calculado por parte del Cr. Faroppa en U$A 410 millones.

iii) Endeudamiento interno y corporación.

El sector productivo privado del país es prisionero del sistema financiero. Ello no ha cambiado con la aprobación de la Ley de sobreendeudamiento interno, sino que se ha amortiguado y diferido. El Gobierno le aplicó a los deudores internos la misma receta que le impusieron al país los banqueros extranjeros. Como consecuencia de esta solución los intereses seguirán siendo parte esencial en el costo de cualquier empresa o productor comercial y naturalmente se trasladan al sistema de precios incrementando el costo de vida. Por su parte, los salarios han descendido en su nivel de participación en dichos costos, de un 20 % a un 10 %, lo que indica también el empobrecimiento de los sectores populares.

Las "soluciones" legislativas al tema, significan un intento de reimplantar los mecanismos del juego de influencias para restaurar "clientelas" electorales a través de las políticas crediticias. El reglamento y la capacidad de arreglos administrativos que admite la ley, escamotearon del ámbito legal la posibilidad de definir objetivamente las distintas situaciones. En ello, colorados y blancos, llegaron a entenderse en la solución para tener márgenes de discrecionalidad en las "soluciones para cada deudor"

La coorporación no nace así para el país, sino para administrar soluciones en el clásico método de vertebrar relaciones y gestiones empresariales con tecnocracia política tradicional.

iv) Sobredimensionamiento del sistema financiero y extranjerización.

Un grave problema de la estructura económica es el planteado por un sistema bancario y cambiario, totalmente sobredimensionado para el nivel actual y posible de operaciones financieras. Tanto en número de empleados como en infraestructura locativa, el sistema tiene una dimensión que es el doble de la necesaria. Ello, unido a la crisis económica generalizada de la economía, a la política crediticia alocada encarada por la banca en los años del boom financiero; pone sobre el tapete el peligro de un crak que hundiría al país en un pozo. La extranjerización del sistema es prácticamente total.

v) El déficit fiscal.

Por lo visto en la discusión del presupuesto en el Senado, y por la evolución en la cámara de representantes, podemos decir que el déficit -que originalmente se planteaba en un 15% sobre el total de gastos, será incrementado. Ello en virtud del sobredimensionamiento de los gastos de inversión y funcionamiento de los Ministerios del Interior y Defensa que , básicamente, saldrían intocados por voluntad política del Partido de gobierno y el no jugarse del Partido Nacional. Ese déficit será un elemento de presión inflacionaria continua, en virtud de la política adoptada.

vi) El déficit externo.

El déficit externo tiene dos componentes: El comercial y el de la Balanza de pagos. Si bien los datos que poseemos son hasta setiembre y preliminares, se puede prever que las exportaciones no llegarán a 750 millones de dólares. Aunque naturalmente las importaciones se restringieron drásticamente en los últimos años como consecuencia de la crisis, y estamos reducidos al mínimo en materia de artículos imprescindibles, el déficit

comercial superará los U$A 150 millones.

Si les unimos las transferencias que deberán realizarse al exterior, principalmente por pago de intereses de deuda, la situación externa del país es de bancarrota e imposible de afrontar si no se revierten las tendencias actuales.

b. Consecuencias probables.

El panorama descripto nos plantea una situación en donde se puede prever.
i) Una recesión provocada por la parálisis del campo real de la economía en 1985 y 1986, comprometiendo en gran medida, las posibilidades de reactivación entodo el quinquenio. En consecuencia, difilmente se podrán reducir el desempleo o el subempleo a través del área privada de la economía " muy limitadas posibilidades a través del sector público.
ii) Las condiciones de deterioro del nivel de vida de las grandes mayorías populares se mantendrán y , posiblemente se agraven a partir de mitad del año 1986.

En términos reales, no habrá mejoras significativas en el salario y las pasividades aumentando la regresividad de la distribución del ingreso, las medidas y los instrumentos adoptados siguen siendo concentradores del ingreso.
iii) El proceso inflacionario seguramente continuará. Coadyuvarán a ello varios factores al mismo tiempo: la lucha de clases entablada por el reparto de una torta estancada, las elevadas tasas de interés real provocadas por el mantenimiento de la apertura financiera, la política de reducción del déficit fiscal a través de los tarifazos.
iv) Este panorama de recesión, desempleo e inflación profundizará las tensiones sociales y políticias, no ya en estos meses de discusión presupuestal y consejos de salarios sino fundamentalmente, en el correr de 1986.

c. A modo de síntesis.

Sanguinetti y su equipo económico no le dan esperanza a la población del Uruguay en materia de bienestar. Destrabar la situación significa cambios en lo político y en lo económico. Pero ello es muy difícil sin modificaciones en la actual orientación económica. Esta etapa exige el máximo de los esfuerzos para lograr salidas a través de negociaciones pero éstos solo serán viables si existen coincidencias de intereses en el corto plazo para realizar cambios sustanciales a la política económica. Estos cambios deberán implicar el inmediato aumento de los salarios reales, lo que ayudará a generar una demanda interna que mejore el uso de la capacidad productiva ociosa lo cual incida en la creación de fuentes de empleo. Es imprescindible reactivar el aparato productivo. Hay necesidad de crecimiento económico. Y esto es lo que no puede brindar la actual política económica que mantiene la apertura comercial y financiera del país respecto a un contexto internacional altamente desfavorable para la nación. Tal es así que los propios técnicos de Gobierno desestiman las posibilidades de incremento de las exportaciones.

4. Nuestras propuestas para la coyuntura.

a. Planteo global.

Frente a esta crítica situación debemos mantener la posición de buscar soluciones conjuntas para los grandes problemas sociales del país. A tales efectos, plantearemos nuestra posición en materia económica en la actual coyuntura a la luz de las orientaciones emanadas de las bases programáticas del FA y del Programa emanado del 38°Congreso del PS.

Los objetivos centrales de la etapa son el incremento de los salarios y las pasividades en términos reales de forma de incrementar la demanda interna y siendo por tanto un motor de reactivación. Reducción de la vulnerabilidad de la economía a través de la aplicación de mecanismos de protección del ámbito nacional, tanto en lo comercial como en lo financiero. Dentro de este marco se posibilitará que lo productivo tenga nítida prioridad sobre lo financiero.

Se trata de resolver las principales restricciones que afectan al aparato productivo y simultaneamente tomar las medidas específicas que otorguen los estímulos suficientes sobre cada uno de los sectores productivos. La mejora en la redistribución del ingreso posibilitará avances en el crecimiento económico.

Las restricciones centrales derivadas de la apertura económica y financiera que

se expresan en la deuda externa y los consiguientes acuerdos con el FMI, la reducida demanda interna, el endeudamiento interno, la extranjerización de la banca a lo que se suma un presupuesto que ha priorizado los gastos improductivos a los servicios esenciales y que obtiene su financiamiento de una estructura tributaria regresiva y el aumento de la propia deuda externa.

b. Resolución de las restricciones.

i) Reducción sustancial de la apertura económica y financiera.

Si la apertura del país en lo económico y en lo financiero fue uno de los ejes de la política económica de la dictadura con mayor cuota de responsabilidad sobre la crisis actual, es indudable que su modificación inmediata constituye un requisito de la reactivación económica.

La comprobación de una industria nacional erosionada por la libre importación, de un endeudamiento que tiene uno de sus capítulos claves en las importaciones desaforadas del período de la tablita (política impuesta por intereses externos orientados a colocar préstamos y mercancías para aliviar su propia crisis económica), de la fuga de capitales realizada con una facilidad completa, de la más tremenda especulación con las divisas, tal comprobación que ya es de manejo público, es el fundamento de medidas imprescindibles:

- El más firme de los proteccionismos de la producción nacional;
- La priorización de las importaciones en función del objetivo de reactivación;
- El corte de la sangría de la fuga de capitales;
- La desdolarización de la economía nacional;
- Adoptar el contralor de cambios como única forma efectiva de cumplir con los propósitos anteriores.

ii) Deuda externa.

Frente al problema de la deuda externa, nuestro planteo debe afirmar la imposibilidad del pago. Partiende del acuerdo que el gobierno firmó por su cuenta, exigir el cambio de parámetros de política económica de modo que sea imposible en la práctica el cumplimiento de la carta de intención con el FMI. Reclamar para el país el poder autónomo de decisión para la elaboración y ejecución de la política económica.

Nuestra principal preocupación en el planteo del problema deberá abogar por minimizar los pagos de los intereses de la deuda, de manera de que el país no realice envíos netos de divisas al exterior. En este sentido insistimos en el planteo del Programa: primero deben levantarse en el mundo las restricciones a nuestros productos. Después pagamos, con margen para nosotros.

Ello es fundamental a los efectos de asegurar los objetivos de incremento salarial, reactivación económica y generación de empleo. Al mismo tiempo se deberán mantener los niveles de importación necesarios que permitan realizar los objetivos anteriores.

En otro plano, debemos maximizar los esfuerzos para alcanzar la unidad de los países latinoamericanos que permita una acción conjunta en futuras negociaciones colectivas de la deuda. Ello posibilitará el cambio en la correlación de fuerzas entre la Banca acreedora y los países deudores. El principio general de esta negociación colectiva será el asegurar que los servicios de la deuda no limiten al futuro crecimiento económico de la región.

iii) Endeudamiento interno.

Cuando en los próximos meses de 1986 la reactivación productiva no de señales, el cambio de la política económica deberá incluir la revisión de lo actuado en materia de refinanciación interna. Se deberá reanalizar la situación de los grandes deudores y determinar la forma de participación del sector bancario en la absorción de esos pasivos. Los pequeños y medianos empresarios y productores deberán ser encuadrados en una política de producción, coordinada y garantizada por el Estado, que les ofrezca garantías de estabilidad productiva y posibilidades reales de amortizar sus deudas con tasas de interés mo

deradas. La planificación sectorial agraria deberá pautar ese programa de refinanciación.

iv) Demanda interna y redistribución.

Durante la aplicación estricta de la receta neoliberal se tendió a una política concentradora de ingresos y a favorecer la actividad privada frente a la estatal. Ello permitiría según aquella concepción, aumentar el ahorro interno del sector privado para la inversión productiva de capitales. Sin embargo, como consecuencia de esas políticas, no sólo no se redujo el papel del Estado en la inversión sino que se incrementó porcentualmente y tampoco se lograron incrementos en la inversión privada.

Se hace necesario cambiar de óptica. Plantear medidas económicas redistribuidoras como forma de ampliar el mercado interno y aumentar la inversión productiva, fundamentalmente a través del redireccionamiento del gasto público.

Para lograr una mejor distribución del ingreso y un incremento de la demanda interna será necesario:

- El aumento de los salarios reales de los trabajadores urbanos y rurales.
- El aumento del ingreso real de las pasividades de menor cuantía, afectando las pasividades de mayores ingresos, en especial congelando la de los militares.
- Tarifas diferenciales de los servicios públicos beneficiando a los sectores de menores ingresos.
- Aplicación de diversos mecanismos de subsidios que atiendan los objetivos de mejorar los ingresos reales de los sectores mayoritarios de la población.
- Participación del Estado en la comercialización de productos agropecuarios que simultaneamente estimulen la producción y atiendan las necesidades de los consumidores de menores ingresos.
- Mecanismos de control de precios, que elimine procesos especulativos con los bienes esenciales de la canasta familiar.
- Eliminación del IVA a los productos de primera necesidad.

v) Política de colonización: pequeños y medianos productores.

En la discusión de la ley de sobreendeudamiento el FA dio una batalla importante tratando de defender los intereses de pequeños y medianos productores agropecuarios e industriales. Deberíamos prestar especial atención a este sector social, promoviendo medidas económicas que atiendan especialmente las organizaciones cooperativas y sociedades de fomento agropecuario.

Una política de ampliación del mercado interno por la vía de aumento del poder adquisitivo de la población requerirá, en una primera instancia, un incremento de la producción de alimentos.

Habrá que promover refinanciaciones para los productores endeudados, incluso con el sistema de seguridad social. Habrá que efectivizar una política de tierras que atienda en primer lugar a "nacionalizarla" o sea, asignar su propiedad a residentes en el territorio nacional; en segundo lugar a crear nuevos asentamientos de colonos utilizando como instrumentos: la propiedad de las tierras por parte de la banca oficial -compra de carteras- y, en el Instituto Nacional de Colonización.

Se debe evitar el desmembramiento de la estructura productiva o el pasaje a cualquier título de empresas a propiedad de la banca privada extranjerizada.

Es imprescindible proponer un plan de mediano plazo que los obligue a movilizarse y tomar conciencia de la importancia de defender sus intereses. Una política que atienda a la población y la infraestructura locativa del área rural, al mismo tiempo que proponga soluciones posibles y realistas.

vi) Reestructuración bancaria.

El sistema bancario está en crisis. Pero nuestro ataque permanente y la declaración de enemigo principal, es como quien quiere cazar palomas echándole sal en la cola. Los negocios ya los hicieron y hoy los capitalistas ya están a buen resguardo.

Hay que diferenciar dos sectores: el netamente extranjero con respaldo de sus casas matrices, y el escaso sector privado nacional, compuesto por 2 o 3 instituciones

pero que den empleo a unos 3.000 funcionarios. Las resoluciones de fondo son únicas, pero difícil es la actual correlación de fuerzas político-sociales del país: estatización.

Si la estatización se pudiera realizar, también implicaría que el Estado cargara con pérdidas. Es inevitable en ese caso socializar las pérdidas porque todos los bancos tienen crédito descubiertos como lo tenían el Banco de Italia y el Pan de Azúcar. Contraponer estatización y socialización de pérdidas es demagogia pura. Ni el gobierno sandinista se salvó de "levantar los muertos" que dejó la Banca y las multinacionales.

La estatización es temida fundamentalmente porque cerraría las puertas a la banca extranjera y daría el golpe de gracia a la "apertura" económico financiera, no porque no asuma las pérdidas.

Hoy creemos que se debe levantar la consigna de estatización como objetivo, pero se debe promover soluciones de corto plazo más posibles, dada la correlación de fuerzas y además más "creíbles" para la masa, especialmente la afectada por la situación -bancarios-.

Una propuesta en ese sentido, es la preparada por el Dpto. de Documentación y Estudios presentada en la Comisión de Programa del FA y, discutida con nuestros compañeros de AEBU. Consiste en crear en las instituciones sin respaldo internacional que a la postre son las más problemáticas, sociedades de capital mixto privado-estatal. No es una estatización, no es la solución final, pero es un avance sustancial hacia el mismo. No habría socialización de pérdidas. El capital del Estado será necesario para que tales empresas puedan volver a operar -capital de giro-. Con ello el Estado adquiriría el dominio de los directorios de tales instituciones y acrecentaría su participación en el mercado financiero llegando de un 60% a un 70% (leer propuesta aparte).

vii) Presupuesto y déficit fiscal.

El presupuesto presenta un déficit ya desde el inicio abultado. Su financiación fundamental será la emisión monetaria y fundamentalmente deuda pública -bonos y letras- en moneda extranjera, o sea mayor endeudamiento.

El presupuesto se financia a través de una estructura tributaria heredada de Vegh Villegas -1974-, regresiva y basada en la imposición al consumo. En 1986 deberá darse una batalla ideológica en torno a una gran reforma tributaria, que apunte a gravar según el principio de capacidad contributiva y la equidad social. En cada discusión de rendición de cuentas se tratará de reorientar el gasto público en beneficio de gastos sociales e inversiones productivas.

B. LA COYUNTURA SOCIAL.

1. Introducción.

El Contador Iglesias, Ministro de Relaciones Exteriores, en una postura ecléptica entre el neo-liberalismo y la planificación económica, repite habitualmente que "no puede haber economía sin sociedad" aislando al neoliberalismo fanático (Búsqueda) " ni sociedad sin economía" estableciendo distancias con los planes meramente populistas que rompan las reglas de operatividad económica y descontrolen la estabilidad.

Otro corte es necesario hacer es esa dialéctiva, que compartimos a partir del respeto a la realidad social. El que divide la realidad nacional y de América Latina co la crisis de reestructuración de la hegemonía del mundo capitalista industrializado. "No puede haber economía sin sociedad, pero la armonía de esa relación debe darse en el espacio interno de cada realidad nacional y en la sociedad a nivel del planeta".

Las "reglas de operatividad económica" son -para Iglesias- las del sistema capitalista a nivel internacional y nacional. Para nosotros el sistema capitalista internacional está determinando, inexorablemente, la profundización de la crisis de América Latina y nuestro país y es el responsable, por sus exigencias, del divorcio entre las soluciones económicas y nuestra sociedad. Es un divorcio en el cual nuestra sociedad y en particular las mayorías de trabajadores no tienen opción para trabajar la tierra, para el bienestar y viven cada vez más en la opción de la "changa" y en el límite

de la desocupación y la emigración. Políticamente el sistema capitalista internacional opera bajo reglas de imperio: es el imperialismo. Económicamente opera bajo las mismas viejas reglas del chantaje financiero, comercial y tecnológico.

2. Los actores sociales en la coyuntura.

a. La clase obrera uruguaya ha disminuido su peso específico en el país a lo largo de la crisis 1955/85.

Aumento de la ocupación. En el modelo actual Sanguinetti-Zerbino, sus posibilidades activas -oportunidad de fuentes de trabajo- están en el sector privado en las industrias de exportación y en el nivel estancado de las industrias que abastecen el consumo interno. Sólo las primeras podrían tener una oferta creciente de fuentes de trabajo, aunque no espectacular, dado que el "sistema" preferirá mejorar la productividad con nuevas tecnologías y organización, es decir producir más con la misma fuerza de trabajo, o sea aumentar la tasa de explotación. En las industrias que abastecen el consumo interno, sólo el incremento del salario real de la población les asegura expansión. El incremento de la ocupación en el ámbito estatal está decartado en el modelo. El "ajuste" del FMI y la obsesión del déficit, descartan para el Gobierno, esta posibilidad. Aumento de salario. Combinando la enorme competencia de la desocupación con la necesidad de las empresas de reactivarse para "pagar intereses y deudas", el aumento de salario real estará muy lejos de las posibilidades de los obreros. El sistema procurará mover los salarios atrás y cerca de la inflación, su objetivo es estabilizar para dar "confianza" al inversor privado -burguesía-, para que éste sector y el país puedan "pagar" a los bancos extranjeros y a la banca internacional.

"Los obreros del área estatal industrial, prácticamente ANCAP por dimensión e ILPE, tendrán solo posibilidades en el modelo actual según el papel que el Gobierno le dé a esos sectores para apoyar a actividades privadas. Hasta ahora ese papel es: a) No "invadir" nuevas áreas productivas; y b) operar "sin déficit" para asegurar el equilibrio fiscal o ayudar a su financiación. Finalmente, al área privada y estatal les queda el sector de la construcción para "reactivar". Un sector que depende de los " dólares frescos" de organismos internacionales (BID, etc., etc.) y que cuenta -desde ya- con un plan de obras públicas restringido por el aprieto del FMI. En este sector hay que incluir el área de la vivienda, en donde se perfila una aguda contradicción entre empresas/ sindicatos de la construcción y el movimiento cooperativo de ayuda mútua, dado que no puede esperarse ningún "boom" constructivo y el poco espacio que habrá será muy disputado.

b. Los restantes trabajadores asalariados, de los sectores privados del área de servicios y del sector público, no pueden esperar "autonomía expansiva". En el área privada: transporte, comercio, banca, recreación, turismo, etc.; en el área pública: energía, comunicaciones, actividad municipal, transporte, enseñanza, salud y actividades de gobierno. Las primeras actividades (actividad privada) son áreas dependientes del dinamismo sel sector primario (agro) y secundario(industria). Seguirán dominando en ellos las actividades especulativas y en especial las "colocaciones en dólares y en cuentas a plazo fijo o títulos de corto plazo". En las segundas (el sector público) el Presupuesto lo ha dicho todo, por ahí no deben haber esperanzas de dinamismo para fuentes de trabajo ni de avances salariales. El sector, con este modelo, está dominado por objetivos financieros de rentabilidad.

c. Los sectores empresariales urbanos, industria, comercio, banca, todavía no se ha producido "confianza" privada en la ruta del modelo Sanguinetti- Zerbino, pero hay indicadores de espectativas favorables en estos sectores. Han recibido los "mensajes" diversos de parte del Gobierno respecto a que no tienen nada que temer, adicionalmente a los problemas objetivos de la crisis internacional. Tampoco han visto medidas concretas que los impulse a invertir. Un importante grupo de empresarios tienen sus negocios en quiebra técnica esperando la ayuda estatal para "recuperarse", al mismo tiempo que sus fortunas personales en el exterior o en colocaciones financieras. Si bien no le tienen desconfianza a la política del Gobierno, sólo van a "pedalear" si el Estado les da oxígeno barato. Hay en este tema espacio de "restauración" de la vieja relación batllismo-burguesía.

En este cuadro general el modelo de economía abierta comercial y financiera con operatividad de precios reales, asegura ganancia y rotación al sector comercial, importador y mayorista, con ahogos entre precios y demanda para el minorista; el papel transferidor hacia el exterior de la Banca extranjerizada; y alguna posibilidad dinámica al sector industrial exportador. La industria para el consumo interno no tendrá mucho espacio y esperanza y toda en general, tendrá la restricción de costos importados; costos financieros; precios de retorno y demanda restringida tanto externa como interna.

La burguesía empresarial urbana verá una realidad sin encantos en 1986/87, un importante sector quedará marginado por la falta de soluciones reales en la economía externa y en una política bancaria restrictiva. Sólo se afirmarán sectores vinculados al exterior que - en algunos casos- podrán obtener capitalizaciones de ese origen, vendiendo activos o asociándose a pequeños proyectos de inversión externa. El grado de postración es tan alto, que créditos o inversiones pequeños podrán dar dinámica transitoria a nivel de micro sectores seleccionados. Los sectores que puedan vertebrar algo con Argentina y Brasil, también podrán flotar en el sistema.

d. Los sectores agrarios.

Aquí se considera al sector propietario, al sector cooperativo y a los trabajadores. Como todo el cuadro de país, el corte económico divide al sector exportador y al no exportador. El sector exportador uruguayo en general depende de una demanda externa concentrada y vertebrada por los bancos aliados a ella. El no exportador está deprimido como todo el país. Un alto porcentaje de la tierra se "usa" sólo de referencia patrimonial (reserva de valor) y no productivamente.

En estos dos sectores el exportador y el no exportador, se debe considerar la suerte diversa de las clases y sectores de clase, así como el tamaño económico de las unidades de producción.

Actualmente hay tres sectores dinámicos claros en el agro: arroz, lechería, caña de azúcar y el "polo" de Bella Unión. Otro sector alentado oficialmente: cerealero, principalmente para la venta a Brasil (trigo, etc.) La carne y la industria frigorífica están en crisis.

Socialmente el agro está todo deprimido, salvo los polos mencionados. Es expulsador de población a las ciudades. Crece la demanda por tierras derivadas de la desocupación, pero sin mucha esperanza de apoyo a la producción para quienes pudieran ser sus adjudicatarios: el modelo neo-liberal no alienta esto. Debe preveerse que grupos económicos vinculados a multinacionales controladoras de la demanda de productos agroindustriales a nivel mundial, sean alentados por la política del Gobierno a instalarse como grandes empresas agrícolas -tipo Calguá (Artigas) - para reactivar -comprando- las tierras afectadas en las carteras del Banco Central. Nada hace suponer que se cumpla la promesa de integrarlas al Instituto de Colonización.

Otro factor depresivo del espacio social del agro es su endeudamiento bancario. Es importante anotar que crece el antagonismo productor-banca privada, con niveles de conciencia que antes no se conocían.

En este cuadro de situación tiene objetivamente posibilidades más dinámicas el trabajo político en el sector de pequeña y mediana producción, que en las "islas" de asalariados rurales, aunque estos núcleos también exigen atención y están materialmente marginados de logros sociales (arroceros, cañeros, peones de tambo, etc.). El tema cooperativo es de alta potencialidad; como alternativa del dilema productor-precios-banca-gobierno.

Resumen: La situación analizada en los apartados de la a a la d, define áreas temáticas y ubica problemas que deben ser componentes para las definiciones tácticas del movimiento sindical, que en el Congreso Extraordinario de Julio del 86 deberá superar sus problemas internos y salir con lucidez, unidad y dinamismo al cruce de la situación nacional y al lanzamiento del Congreso del Pueblo.

e. Otros nucleamientos.

i) La Universidad.

1985 significó el fin de 12 años de intervención de la Universidad de la República y el inicio de su reinstitucionalización en el marco de la Ley Orgánica de 1958.

En un proceso inédito, las fuerzas progresistas delinearon un camino esencialmente basado en la acción de los gremios que, aún en plena intervención, organizaron elecciones de autoridades interinas que luego de 8 meses de actividad dieron paso a las definitivas.

Las características más remarcables de esta transición fueron su indiscutible caracter democrático, su desarrollo en etapas (previstas como "seguros") y su independencia del poder político.

Realizadas las elecciones definitivas es posible concluir que se mantiene la hegemonía de la línea tradicionalmente mayoritaria en la Universidad, puesta de manifiesto en los nombres promovidos a los cargos de máxima responsabilidad y en el discurso dominante.

Sin embargo no es posible pasar por alto una serie de hechos. No ha habido tiempo ni posibilidades de explicitar las distintas propuestas que existen en el seno de la corriente mayoritaria. Esta heterogeneidad aún no claramente manifiesta, relativiza los amplios consensos alcanzados, que son más fruto de la superficialidad de los planteos, el camino común recorrido y de la debilidad de todas las fuerzas, que de coincidencias programáticas de fondo.

El 30% de los estudiantes, el 28% de los docentes y el 44% de los egresados no apoyaron las listas gremiales, a pesar de buscarse en la integración de éstas, en la mayoría de los casos, cubrir un amplio espectro. Estos sectores conservadores más allá de su magnitud, no han sido capaces de delinear una propuesta global alternativa.

No se ha producido más que una mínima renovación de la población docente, siendo escasa la organización y participación de los tres órdenes en el quehacer del cogobierno.

Las contradicciones en el seno del FA se expresan, sobretodo en los estudiantes, con enorme intensidad, llegando a favorecer por división de votos a candidatos conservadores.

Existe una presencia muy gravitante de los PPTT, que si bien no se expresó en la constitución de consejos y claustros, sí ha sido decisiva en la elección de los Decanos.

Exponer la realidad de los socialistas en la Universidad exige necesariamente diferenciar tres situaciones: a) estudiantes, b) docentes y egresados, y c) funcionarios no docentes.

A nivel estudiantil, la alianza "98" surgió como expresión de un espacio de opinión existente y a la vez, como necesidad de confrontar otra opción real a las dos ya definidas (UJC e IDI). De inmediato, se trasuntó en un resultado electoral muy exitoso, lo que deparó un número muy alto de puestos, tanto a nivel gremial como de cogobierno.

Este avance cuantitativo no se consolidó en la práctica, por no contar con militancia que permita ejercer las funciones que el poder exige.

Los socialistas son la referencia política de esta coalición, tanto en los aciertos como en los errores, papel que se magnifica en la medida que los acuerdos UJC-IDI comienzan a hacerse evidentes y entre los grupos estudiantiles surge la dicotomía restauradores-renovadores.

A nivel de docentes y egresados, la existencia de un grupo (Corriente de Opinión Universitaria, COU) constituído por un conjunto de universitarios muy influyentes de extracción 99, PDC, independientes de izquierda y tradicionales progresistas impidió concretar una experiencia tipo "98".

En la puja por los puestos del cogobierno, y sobre todo en docentes, se ubicaron, de un lado, las fuerzas frentistas (fundamentalmente PS, PC, IDI) concertando a nivel gremial, y por otro lado la COU, que desdeñando las estructuras gremiales y apostando a prestigios personales, contó generalmente con el apoyo de los PPTT.

Los socialistas, aún sin una buena organización, obtuvieron un número importante de cargos, fruto del prestigio general del PS, el trabajo personal de sus hombres

en los gremios, de ciertas posiciones públicas asumidas y de los acuerdos de cúpula a nivel frentista.

Las discusiones más programáticas que se avecinan, hacen pensar que en docentes y egresados se darán clivajes diferentes en el futuro. El intento renovador de la COU al no poseer base en las estructuras gremiales, le asegura a los socialistas un papel protagónico en la tarea.

La distinta realidad que se presenta en los diferentes órdenes universitarios, ha generado posiciones contrapuestas entre la JSU y el Partido en numerosos casos, al no existir la coordinación imprescindible.

A nivel de funcionarios no docentes existe una muy importante presencia socialista en la dirección del gremio. Ello es consecuencia del trabajo aislado de un reducido número de compañeros, sin la correspondiente organización en las distintas Facultades, donde la potencialidad es manifiesta. La reedición de la contradicción cogobierno-funcionarios hace imprescindible la discusión interna de esta temática.

El rol de la Universidad y como consecuencia su relación con el Estado, el gobierno y la sociedad civil, será sin duda el centro de las próximas discusiones.

No es posible concebir una Universidad totalmente ajena del sistema político (propuesta COU), ni convertida una vez más, en barricada del movimiento popular (propuesta PC-IDI).

Debemos concluir, que la Universidad tendrá escasa capacidad de maniobra para cumplir con sus fines en esta etapa histórica, tanto si continúa con su política no rupturista con el gobierno (no decimos instrumental), como, si por constituirse en un elemento más de la contrahegemonía, permite que se le aisle. Sin embargo, en el momento actual, nuestra propuesta para la Universidad es coincidente con la primera opción; siempre que ésta cuente con estructuras gremiales fuertes, amplia participación de los tres órdenes, concensos políticos básicos e intensas relaciones con la sociedad civil.

iii) Organizaciones religiosas.

Cuando a fines de la década de 1960 se iniciaron las sistemáticas violaciones de los derechos humanos, tanto en nuestro país como en el conjunto del Cono Sur, las organizaciones religiosas de carácter ecuménico estuvieron en la primera fila de las instituciones, movimientos y grupos que se empeñaron, a riesgo de las seguridades de los mismos y de los individuos que las integraban, en la lucha por la defensa de la vida y de los derechos individuales y sociales.

Hoy se puede afirmar que muy pocos de aquellos generosos hombres y mujeres eran capaces de comprender que aquellas formas sistemáticas de represión violenta a las expresiones del libre pensamiento y de la actividad política y sindical, opositora a las nacientes formas de autoritarismo estatal que se quería imponer en nuestras sociedades, eran el resultado de la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional.

Hubo un alto costo de religiosos asesinados, torturados, prisioneros, desaparecidos y exiliados durante toda la década del 70 que testifican la generosidad de aquel impulso y, en algunos casos, la ingenuidad política con la cual se asumió ese compromiso a favor del prójimo y de la sociedad.

Durante esa larga década se dió un doble fenómeno, cuyas características no podemos analizar en este breve resumen: 1) en general, se puede demostrar que las cúpulas jerárquicas de las iglesias cristianas tuvieron una actitud complaciente, o por lo menos ambigua, para con las nuevas estructuras de los Estados autoritarios que se implantaron en nuestros países. En muchos casos también se puede afirmar (y demostrar) que fueron cómplices de las barbaries y aberraciones cometidas por los nuevos regímenes sobre cientos de miles de hombres y mujeres opositores -directa o indirectamente- a dichos regímenes o simple y trágicamente, inocentes. 2) Al mismo tiempo, se puede demostrar que hubo una firme militancia, abierta o en la clandestinidad, de miles de cristianos, organizados de múltiples maneras que no corresponde describir acá, en favor de la defensa de los derechos humanos y de la defensa de la vida en nuestros países, duran

te estos durísimos años.

Tampoco corresponde describir acá las diversas maneras a través de las cuales esos cristianos organizados ecuménicamente alcanzaron a movilizar, a través de su trabajo silencioso (las más de las veces) a los centros internacionales de los poderes eclesiásticos y, por esos caminos a Gobiernos, Organizaciones Internacionales, agencias donantes, Cruz Roja, Naciones Unidas, etc. y múltiples organizaciones privadas de los países ricos que prestaron sus diferentes formas de cooperación para contribuir a aliviar, reparar, denunciar, curar, etc. los grandes males que la represión organizada había arrojado sobre ciudadanos y familias de nuestras sociedades.

Todo ello revela un fenómeno cuyos caracteres no podemos analizar en estas breves líneas. En la década del 70 al 80 se comprueba en nuestros países el nacimiento, a nivel de base, de formas de militancia cristiana, de solidaridad, y de participación con la vida del pueblo, como así también de nuevas formas de reflexión bíblica y teológica, que empiezan a responder, tentativamente, a lo que ya se denomina "Iglesia de los Pobres". Es muy incierta la suerte que puedan tener estas nuevas formas de expresión de la fé cristiana porque es muy fuerte la presión contraria que están recibiendo por parte de las jerarquías eclesiásticas.

Por otro lado, es muy difícil que esas nuevas formas de expresión de la fé cristiana, es el camino de la búsqueda de una "Iglesia de los Pobres" pueda cristalizarse en el medio social, si no encuentran un entorno político, de las organizaciones populares, capaces de comprenderlas y de estimularlas, no por razones de positivismo político-partidario, sino por las mismas razones que las mueven a ambas: lograr un máximo de justicia y de fraternidad social que se reflejen en las distintas formas de la vida cotidiana.

iv) Fuerzas Armadas.

Del programa aprobado en el 38°Congreso -aspectos de la coyuntura- transcribimos:"entre los indicadores negativos de incidencia social está (a) el terrorismo de estado latente en la estructura represiva aún no desmantelada y el que se está empezando a ensayar, desde sectores políticos tradicionales focalizados ideológicamente, contra los trabajadores y las fuerzas sociales".

El centro de la estructura represiva lo constituye las FFAA que, en esta etapa, se encuentran en actitud de "repliegue" y adaptación a la nueva institucionalidad. Por ello nos preguntamos: ¿Cuál es el alcance del "repliegue" militar?

El esquema general de la situación es el siguiente: Las FFAA, mediante presiones, resisten la aplicación de algunas medidas: a modo de ejemplo señalamos:

* procesamiento de los torturadores (se desconoce la orden del juez);
* rehabilitación de militares procesados y amnistiados (la rehabilitación de los Generales Seregni y Licandro generó el retiro del Gral. Sequeira y la paralización de la misma medida para otros casos);
* intromisión de los políticos en la "cocina interna" de las fuerzas; etc.

El propósito de esta resistencia sería retardar la aplicación de estas medidas o impedirlas. En cuanto al primer concepto (retardar) ha trascendido que el Gral. Medina recomendó al Presidente una "pasividad" de un año más (1986) en cuanto a la acción de la justicia y otras medidas, para lograr una adaptación no traumática, de la institución castrense, a las nuevas reglas de juego (salir con bien).

Por otro lado, el Presidente se maneja con gran prudencia (¿excesiva?) y de acuerdo con el tenor de sus declaraciones estaría dispuesto a una política de olvido. Han sido examinados por el CC en otras oportunidades, los peligros que en el mediano y largo plazo entrañan esta política.

Los indicios son suficientes además, para presumir fundadamente que el Presidente estaría utilizando esta política con propósito múltiple:

* chantajear a la oposición con el fantasma del golpismo;
* mantener la adhesión de las FFAA frente al previsible crecimiento de las condiciones de confrontación social (tener el garrote levantado y dispuesto).

Otros elementos de la situación. Subsisten las normas de rango legislativo (leyes orgánicas militares, etc.) y de rango administrativo (decretos, resoluciones) de la época de la dictadura.

Aunque los jerarcas militares fueron relevados de los directorios de los entes autónomos y de otros organismos del Estado, permanecen en éstos, persona designado durante la dictadura y vinculado a los servicios de inteligencia.

Dificultades para el repliegue (que operan tanto para forzar el repliegue por parte de las fuerzas políticas, como para que las FFAA lo realicen).

Dificultades estructurales o ideológicas: *Necesidad natural de mantener la cohesión del "frente interno" en un marco general de hostilidad y de pérdida de autoridad política (declaraciones de los centros sociales, etc.); * presencia de hábitos deliberativos dentro de las FFAA (este problema se va atenuando gradualmente); * dificultades para abandonar los roles asumidos durante la dictadura, que crearon todo un sistema burocrático paralelo; *necesidad de obtener cierto grado de aceptación en la opinión pública, lo cual se vería dificultado si el repliegue apareciere como un "derrocamiento" (necesidad de "recuperar imágen).

Presencia de grupos voluntaristas que "sueñan" con el retorno a los "viejos tiempos".

Tendencias y contradicciones dentro de las FFAA (que a su vez constituyen una "dificultad" para el repliegue). Contradicciones interfuerza. La mayor resistencia al repliegue proviene del Ejército; la Fuerza Aérea y la Armada, por su menor dimensión (y otras consideraciones), se favorecen en su "actuación autonómica" en un escenario de funcionamiento democrático; en escenario autoritario el Ejército les "pasa por arriba". Contradicciones generacionales. Contradicciones por las distintas conductas asumidas durante la dictadura y particularmente la represión. Casos: No involucrados en las tareas más sucias //con participación activa en la represión// aquellos que además se involucraron en actos de corrupción, etc. Contradicciones personales e intergrupos.

Perspectivas: La voluntad de los mandos, sumado a las condiciones de la situación nacional e internacional llevan a la conclusión de que un golpe de estado en el corto plazo es improbable.

Frente a un deterioro (natural o "provocado") del orden o tranquilidad social podría producirse un avance de las FFAA para ejercer un cierto "tutelaje" sobre el poder civil.... De no existir una política acertada en asuntos militares, no es posible realizar previsiones sobre otras actitudes de las FFAA.

<u>Resumen:</u> Tal como se desarrolló en el Programa del 38°Congreso, el marco social está sumamente diversificado y activo. Esta comprobación es muy importante para su consideración en el Plan de trabajo 86 desde el punto de vista organizativo. Obliga a tener análisis e información actualizada de temas sectoriales en permanente movilidad y obliga a tener una estructura actuante (vertebrada y coordinada) en muchos frentes de militancia. El Partido deberá desplegarse en todos esos frentes para incidir en cada realidad y no ser un mero comentarista de ella.

Pero no se trata solo de actuar en cada lado, se requerirá coherencia global. Los enemigos atrincherados en los controles del modelo económico-político y en la estructura del autoritarismo, tienen cohesión y poder. El movimiento popular tiene un poder relativo y débil cohesión. Los enemigos actúan sobre este punto débil y están permanentemente jugando a agudizar las contradicciones existentes en el seno del moviemiento popular. Esto es muy claro en la frontera organizaciones sociales populares/aparato de seguridad. El 1°de Marzo de 1985 las Fuerzas Armadas se recompusieron en cohesión interna, abandonaron áreas de responsabilidad que les habían desgastado mucho, y empezaron a observar el espectáculo de la base social recomponiéndose, discutiendo el proyecto alternativo y fracturante en controversias. Lo mismo, aunque menos perceptible sucede entre el bloque de poder económico y la base social popular.

Lo que está en juego ahora y en adelante es quién logra aislar, dividir a quién. De ello se trata.

C. LA COYUNTURA POLITICA.

Estamos viviendo una transición democrática llena de dificultades. Los sectores autoritarios derrotados políticamente, se han retirado de la escena con sus fuerzas intactas, a observar el desarrollo de la contienda que se libra en la sociedad civil.

En estas dos concepciones se enfrentan: la restauración de la vieja democracia libera pre-existente al golpe de Estado y , la renovación y profundización de la democracia a

través de la instalación de nuevas bases y nuevos contenidos. En ese sentido, la situación sindical es un área particular de dicho enfrentamiento, también existen fuerzas restauradoras y fuerzas renovadoras. Nuestro pensamiento, coherente con las resoluciones del 38°Congreso del Partido, sostiene que la restauración lisa y llana debilita la democracia y la vuelve más vulnerable ante la amenaza autoritaria; sólo la profundización democrática mediante la participación popular y la justicia social, podrán fortalecerla y dotarla de armas que la defiendan del autoritarismo.

1. Balance del tránsito a la democracia.

Un rápido balance de los 10 meses del gobierno democrático, nos sirve para ver algunos pasos positivos y de afirmación democrática en el plano político, aunque existen algunas notorias carencias; al mismo tiempo que se da el continuismo regresivo en el plano económico y social.

a. En el plano político.

En una enumeración que no pretende ser exhaustiva y pasando revista a los grandes temas que el país tenía planteados en marzo del 85, los que fueron abordados responsablemente por la Concertación Nacional Programática mediante el esfuerzo democrático de todos los partidos y sectores sociales, vemos que aspectos esenciales de la institucionalidad dictatorial fueron solucionados en forma progresista, aunque aún no han sido derogadas todas las leyes y decretos represivos. Fue sancionada la ley de pacificación nacional con la cual se liberaron los presos políticos, fue derogada la ley de educación general eliminando al CONAE y en su lugar, sancionada la ley de emergencia de la enseñanza que otorga la autonomía a la misma. Están plenamente vigentes las libertades públicas, políticas, sindicales, de información y opinión, aunque en el área sindical se empezó a ensayar la represión institucional, ideológica y propagandística. Se sancionó la ley de garantías a los destituidos de la Administración Pública y existen numerosas restituciones en el sector privado de la economía, aunque en este sector las restituciones son más dificultosas por la barrera de la crisis productiva. Todo esto fortalece la democracia y le augura estabilidad.

Señalaremos dos hechos positivos en este plano, generados por el Frente Amplio. Uno fue la primera interpelación del año a los ministros J. Sanguinetti y H. Fernández Faingold, impulsada por nuestro Partido dentro del Frente, la que permitió reafirmar mecanismos democráticos y además viabilizó la solución de un conflicto casi perdido -el de la Unión Ferroviaria-. El segundo, también una interpelación, esta vez al Ministro del Interior Manini. Si bien no hubo "vencidos ni vencedores", permitió defenestrar al ministro ante la opinión pública y, al gobierno le quedó la amenaza de la fuerza, la bravuconada de llamar a elecciones parlamentarias si lo censuraban. El ministro pasó a segundos planos y no tardará en ser sustituído.

Obviamente, también existen hechos negativos para el afianzamiento de la democracia y muy importantes. No se ha realizado ningún acto de justicia para aquellos que torturaron, secuestraron, y mataron impunemente. Apenas se ha iniciado algún juicio al que no han comparecido los responsables, pero lo peor, es que no existe voluntad de hacer justicia por parte de las autoridades. Las declaraciones de Sanguinetti a "Le Monde", prácticamente defienden la "amnistía" sin que hayan sido juzgados. Esto se constituye en una traba para el afianzamiento de la democracia, porque deja intactos los aparatos represivos, no desprestigia mayormente a las Fuerzas Armadas ni a sus cuadros. La impunidad favorece la reincidencia.

Tratamiento separado merecen en este punto, los esfuerzos desarrollados por la Cámara de Representantes. Dos de sus comisiones especiales, la de Desaparecidos y la que trata en especial los casos de los legisladores Michellini y Gutiérrez Ruiz han desarrollado una labor esclarecedora sobre las violaciones de los derechos humanos en nuestro país. Habrá que seguir batallando en la dirección de desmantelar el aparato represivo, por hacer justicia y, en especial, de enfrentar el tema militar con propuestas.

b. Afianzamiento del continuismo económico.

El gobierno colorado ha optado por un franco continuismo en su política económica. Ha

dejado a un lado los objetivos explicitados en la concertación y ha privilegiado los objetivos impuestos por el Fondo Monetario Internacional. Ello implicaría seguramente, un lmayor deterioro en las condiciones de vida de la población, una mayor concentración de los ingresos en pocas manos, el mantenimiento del alicaído mercado interno y la dependencia total con el exterior de la economía.

Como balance de estos 10 meses podemos destacar como aspectos más salientes y tratando de mantener un orden cronológico, los siguientes: Primero, antes de asumir el gobierno colorado pero actuando como gobierno electo, arrivó una misión técnica del FMI cuyo objetivo era revisar los planes financiero y monetarios del futuro gobierno. En los meses de enero, febrero y marzo se trabajó en ese sentido, quedando elaborado el "plan financiero" del gobierno para el año, programa JULIO 85-JUNIO 86 el que fue informado favorablemente por la misión. Acotamos acá, que el posteior acuerdo con el Fondo realizado en Setiembre, sigue en un todo el plan de ingresos y egresos elaborado antes de asumir este gobierno.

Asimismo, el presupuesto de la Administración Central elaborado durante este gobierno sigue en un todo el acuerdo antedicho, manteniendo las estrucutras de ingresos y egresos presupuestales heredadas de la dictadura. Segundo, la puesta en práctica por decreto de los consejos de salarios para la actividad privada, puso de manifiesto una política que pretendió trasladar los conflictos a la negociación bilateral entre empleados y patronos sin solucionar los aspectos de fondo como el deterioro del poder de compra de los salarios, etc. Si bien la medida en algunos aspectos resultó positiva -permitió una mejor participación y fomentó la organización y racionalización de la actividad sindical-, no ha habido ningún cambio positivo en la política salarial del gobierno salvo la de fijar el período de aumento -4 meses-. Ahora se plantean cambios aún más regresivos. Tercero, la política de pasividades siguió siendo la misma. Es más, a pesar de los aumentos diferenciales según tramos de remuneración y edad, globalmente los incrementos otorgados a la seguridad social fueron menores que los establecidos en el acto 9 y 12 de la dictadura. Los períodos de aumento se mantuvieron en 6 meses, lo que disminuye aún más el poder de compra de los pasivos. A esto se le responde con el "Plan de invierno" para los pasivos, que significa un pequeño aumento circunstancial -no permanente- de sus ingresos, otorgado en especies. Una aspirina para un cáncer. Cuarto, el acuerdo con el FMI que negocia la deuda externa desde el punto de vista más perjudicial para el país. Un acuerdo bilateral, en donde Uruguay negocia en forma aislada, restando poder de negociación. Un acuerdo a espaldas del pueblo y de las instituciones democráticas, porque los últimos en enterarse son el Parlamento y la opinión pública. Un acuerdo que hipoteca la política económica del país, pues define objetivos contrarios ; antiinflacionarios y concentradores de ingresos, pero que compromete el pago de intereses anuales de deuda que superan el 50% de las acuales exportaciones y no hace más que trasladar al futuro - 1988/1996 - el pago real de la deuda. Quinto, la aprobación en el Parlamento con votos de los dos partidos tradicionales de las leyes de "coorporación para el desarrollo" y de "el sobreendeudamiento interno", suponen opciones de salvataje a ciertos sectores sociales burgueses y la despreocupación por el fomento real de la actividad productiva. Tanto en un proyecto como en el otro, el objerivo fue salir del paso manteniendo los privilegios de la burguesía sin afectar sus intereses ni modificar las reglas de juego heredadas del neo-liberalismo. Sexto, la acción decidida del gobierno en el salvataje de la banca con problemas socializando pérdidas -las que deben pagar toda la sociedad- pero manteniendo intacta la estructura financiera que ahonda gravemente nuestra dependencia externa. No se ha tocado la ley de intermediación financiera que permite el libre ingreso y salida de capitales, el secreto bancario, etc. Las soluciones de compra por el Estado de los bancos antes de que quiebren, sin la existencia de un plan global para todo el sistema financiero que lo ponga al servicio de la Nación y lo subordine al área productiva de la economía, es uno de los puntos más regresivos del balance en el campo económico. Séptimo y último, la sanción de un presupuesto que es simplemente una proyección actualizada de los ingresos y gastos públicos de la dictadura, a pesar de las modificaciones que se le introdujo en el parlamento, es mantener su estructura regresiva, de presupuesto de guerra en una democracia que debe fomentar la paz. Los privilegios adquiridos ilegítimamente durante la dictadura por las Fuerzas Armadas y policiales se mantienen en detrimento de las necesidades básicas; salud, vivienda, educación y seguridad social. La estructura regresiva de los ingresos del Estado basada abrumadoramente en la imposición al consumo, no solo se mantiene sino se agrava con una DGI que solo administra bien los impuestos que a-

fectan a toda la población y sin embargo, admite una descontrolada evasión de los impuestos a la riqueza.

El continuismo en materia económica es claro, así como el apego al neoliberalismo. No existe ni una mínima voluntad renovadora. La apertura económica y financiera permanece como el eje regresivo de nuestra inserción internacional, imposibilitando el crecimiento productivo basado en el fomento de las exportaciones, que a su vez, encuentran mercados cerrados o protegidos. Esta política económica es, al mismo tiempo, el talón de Aquiles del gobierno colorado que no podrá responder a las aspiraciones populares ni tampoco a las de grandes sectores de las clases propietarias. El clima de agitación y descontento social irá en aumento y abarcará no solo a los sectores de ingresos fijos -asalariados y pasivos-, sino a pequeños y medianos productores industriales y rurales, pequeños comerciantes y en general todos los sectores vinculados al mercado interno.

2. Las fuerzas político sociales.

El espectro político del Uruguay ha ido variando lentamente luego del primer año de actividad democrática plena. Sin embargo el marco social es el mismo, a pesar de que las organizaciones representativas perdieron el dinamismo que habían adquirido en la lucha contra la dictadura. El eje autoritario representado por los militares y la tecnocracia neoliberal ha permanecido alejado de la escena política. Ello ha trasladado el enfrentamiento al interior de la sociedad civil y, en su seno, fundamentalmente, a nivel de partidos políticos y organizaciones sociales. Toda la sociedad asiste al enfrentamiento de dos concepciones de democracia - la tradicional y la que busca sustentarse en nuevas bases - pero al mismo tiempo, se han delineado nítidamente dos campos en oposición: el popular -progresista y el burgués-conservador. Sin embargo, aún no se ha manifestado una polarización notoria. Aún quedan en el medio un conjunto de sectores sociales que tampoco tienen una definida opción política, no estamos como a principios de la década del 70 en donde la piola estaba tirada al máximo. No todo es blanco o negro, existe un amplio espacio gris.

a. El Partido Colorado.

Ha sido el abanderado de las fuerzas conservadoras y se ha ganado con ello el apoyo tácito y la confianza de los vestigios políticos del autoritarismo. Por ser el Partido de gobierno, es el principal responsable de la situación crítica en que se encuentra el país, fundamentalmente porque no ha implementado cambios que apunten a su superación.

Ha buscado el apoyo de los mismos sectores económicos que se beneficiaron durante la dictadura, pero al mismo tiempo ha sabido neutralizar y generar espectativas en el resto de las clases dominantes. Sin embargo, a pesar de presentar en un principio una imágen renovadora a través del Ministro Fernández Faingold y del propio Sanguinetti, ha perdido la credibilidad de los sectores populares -especialmente los organizados-.

Su mensaje político va perdiendo eficacia como lo demuestran las últimas encuestas pero le ha sevido para mantener el equilibrio y conducir al país en esta etapa. El desgaste del ejercicio del poder aún no es notorio, a pesar de que ya tiene algunos machucones. Ha tenido una tremenda eficacia en su funcionamiento interno, manteniendo una unidad de acción monolítica a todos los niveles, desde el ejecutivo, el parlamento, los entes autónomos, las intendencias, etc. No ha tenido fisuras, salvo la notoria descalificación del grupo de Flores Silva que hoy no recogería ni la mitad del apoyo electoral que acumuló en 1984. Conjuntamente con ello, ha mantenido coherencia en sus planteos como ningún otro partido en el espectro político.

Su política se ha basado en unos pocos puntos que ha mantenido con firmeza en cada instancia. Primero, mantenerse dentro de las instituciones democráticas pero con "firmeza". Negociar con los demás partidos y grupos desde posiciones de fuerza hasta la intransigencia. Esto le ha dado dividendos políticos en la opinión pública. Y, al mismo tiempo, se ha ganado la confianza de las Fuerzas Armadas. Segundo, no rehuir nunca un enfrentamiento democrático, mostrar confianza en sí mismo, dar imágen de ganador ante las masas. Esta actitud la mantiene desde antes de acceder al gobierno, desde la propia campaña electoral y en la Concertación Nacional Programática, es una polítiva de imágen que hasta ahora le

ha servido eficazmente: recordemos aquí algunos episódios como el conflicto de AFE o la interpelación a Manini Tercero, un manejo eficaz de la opinión pública, valiéndose para ello de los medios de comunicación de masas y, especialmente, de la habilidad y capacidad de comunicación de algunos de sus líderes: El Presidente, Fernández Faingold, Jorge Batlle, etc. El uso de los medios de comunicación ha sido el arma más importante de la acción del gobierno colorado. Ha ido creando opinión a través de ellos, apuntando a objetivos bien concretos: El movimiento sindical -especialmente en el sector público-, el Frente Amplio -por su ineficacia interna-, el movimiento estudiantil -ocupación del IPA- etc. Cuarto, una política de desarticular a sus adversarios políticos generando hechos que promuevan divisiones internas de dichos grupos y ayuden a su desprestigio ante la opinión pública. Ejemplo de esto es, sin dudas, toda su política de diálogo mientras negociaba bilateralmente con el Partido Nacional, su política de concertación mientras buscaba acuerdos que logran sacar adelante los proyectos de corporación y endeudamiento, etc.

¿Cuáles son los objetivos del Partido Colorado? Sin duda múltiples, pero trataremos de desentrañar algunos: Es una fuerza netamente restauradora en el plano del funcionamiento democrático de la sociedad uruguaya. Su objetivo esencial es restaurar el funcionamiento democrático y los roles de las fuerzas político-sociales existentes, no antes del 73, sino antes del 67. Hablamos del funcionamiento y de las representaciones políticas a través de los partidos y movimientos sociales, no de reeditar políticas. Porque los principales hombres del Partido Colorado también saben que para establecer políticas redistribuidoras lo primero, es tener para redistribuir, no quieren recrear el viejo Estado de Bienestar del Batllismo. Tampoco quieren basar su acción política en los mismos sectores burgueses de antaño, saben que el capitalismo mundial ha cambiado y con él, la situación socioeconómica del Uruguay. Lo que quieren reeditar es el complejo de representaciones sociales y políticas en un Estado modernizado, que los tenga a ellos como los representantes de los sectores burgueses industriales, exportadores, comerciantes y del sector financiero. Que tenga a un Partido Nacional representante del latifundio y otros sectores rurales y, al Frente Amplio como una izquierda testimonial con peso sindical urbano pero aislada de otros sectores sociales. Una izquierda "acotada" como forma institucional de la disconformidad y apertura al espacio internacional del bloque socialista. La polémica televisiva de Arismendi y Batlle, sintetizan esta táctica.

El Partido Colorado deberá presentarse entonces como el único capaz de gobernar, el que tiene experiencia en el manejo de la cosa pública, el que domina la situación en todo el país. Deberá montar una maquinaria electoral ya no basada fundamentalmente en el clientelismo, sino en los medios de comunicación de masas y en un aparato político homogéneo y bien montado. Su apoyo lo busca en el medio urbano de todo el país, fundamentalmente en Montevideo, donde debe competir con la izquierda -para lo cual deberá sacarle votos al Partido Nacional-. Para ello, procurará restaurar el comportamiento político tradicional, aislar al movimiento sindical, ghetizarlo, convertirlo en un movimiento de militantes, con el cual negociar en la cúpula pero de forma que los asalariados urbanos sigan votando por los colorados. Al Partido Colorado, al contrario del Partido Nacional, no le interesa desarrollar una fuerza sindical propia. Existen colorados en algunos gremios pero no están fomentados desde la cúpula, saben que tarde o temprano serán absorbidos. En cambio, del movimiento estudiantil es de donde han sacado sus principales cuadros políticos y es posible que traten de incidir en él, no como una forma de ejercicio de poder -en los movimientos sociales y en la propia universidad- sino como un lugar de extracción y fogueo de cuadros.

b) El Partido Nacional.

El Partido Nacional ha sido la "veleta" del espectro político, oscilando entre posiciones progresistas -muchas veces programáticas y otras muchas demagógicas- y acuerdos de "gabinete" con el Partido Colorado para que pueda imponer una política económica conservadora y de defensa de amplios sectores burgueses. Quiere aparecer como "la oposición" responsable, aquella que viabiliza el trabajo del gobierno pero que no se desgasta en el ejercicio del poder.

La unidad que había logrado en la lucha contra la dictadura -elecciones internas- ha ido menguando a partir del año electoral y, se ha agudizado la tendencia a atomizarse, fundamentalmente a partir del accionar político posterior a las elecciones en el ejer-

cicio de la oposición. Ello de alguna manera significa, una diversificación de liderazgos, una ampliación del espectro político que se mueve internamente -desde Pita a Dardo Ortiz- y, una multiplicidad de apoyos sociales. Ha buscado esos apoyos desde los grupos medios urbanos hasta los grandes productores rurales. Por lo tanto le ha sido difícil mantener lo coherencia, entre otras cosas por el afán de Wilson de ser el líder absoluto. Un mismo hombre o un mismo sector tiene dificultades para mantener mensajes políticos que atraigan a tan amplio espectro, pero sería posible si cada sector tuviera un "mensaje" propio.

El mensaje político del Partido Nacional es ambiguo, perdió la eficacia demagógica de la campaña electoral al decidir viabilizar la acción del gobierno. Ha perdido coherencia global y, fundamentalmente, no ha podido mantener una unidad férrea ya que tanto Lacalle como Ortiz, no mantuvieron la disciplina. Ultimamente se han presentado problemas que seguramente se ahondarán, con el Movimiento de Rocha, especialmente con Carlos Julio Pereira.

El eje central de la política del Partido Nacional, especialmente de su líder Wilson Ferreira, ha sido la de "hacer posible el gobierno colorado", fundamentalmente viabilizando su política económica, para luego apostar a su desgaste y evitar que el Frente Amplio mantenga el protagonismo que lo caracterizó en las últimas etapas de la dictadura y en la concertación. Sin embargo, su política no es lineal en la medida que tiene que generar hechos políticos y consolidar posiciones. El aparato del Partido se nutre de caudillos "junta votos" en todos los rincones del país, a los cuales hay que retribuir de alguna forma. Además de las intendencias blancas -que fueron pocas-, se les hizo necesario coparticipar en los entes y servicios descentralizados con el objetivo de hacer escuela del ejercicio efectivo del gobierno, pero también como forma tradicional de pago de servicios a los que no llegaron. Hay dos ministros de filiación blanca en el gabinete, y la consigna es ocupar todos los cargos posibles. Al mismo tiempo que se negocian más puestos para nacionalistas, también se negocian proyectos: la corporación por el endeudamiento interno, por ejemplo. De alguna forma Wilson busca dejar al Partido Colorado rehén de sus votos en el parlamento, y con ellos conseguir algunos resultados que le sirvan para consolidar posiciones propias o para hacer pilítica frente a algunos sectores sociales -especialmente los productores rurales-. Respecto al Frente Amplio la situación ideal del Partido Nacional es lo que pasó con el presupuesto en el senado: recortarse con una propuesta alternativa más progresista que la colorada y que el Frente tenga que votarla por no tener fuerzas propias. Ello recortaría al Partido Nacional, como la única oposición a la cual deben plegarse el resto de los partidos. De esa manera, excluyendo al Frente de las negociaciones a través de los acuerdos bilaterales con el P. Colorado o en los casos en que no hay acuerdo, presentar propuestas más progresistas para que el F. A. las acompañe; se logra eliminar su protagonismo, lo que permitiría al P.N. presentarse ante la opinión pública como la única oposición.

Pero ¿cuáles son los objetivos principales del Patrido Nacional? Se lo podría catalogar como una fuerza híbrida con elementos restauradores del sistema tradicional pero también, con elementos renovadores. Un partido asentado sobre dos vertientes que muchas veces son difíciles de armonizar. Fundamentalmente en su papel dentro de la escena política, y en los* ámbitos de trabajo que pretende abarcar -por ejemplo el movimiento estudiantil y sindical-, están los elementos renovadores. Sin embargo, en cuanto al sistema político tradicional, al sistema de representaciones de la sociedad uruguaya en el Estado, es una fuerza restauradora.

Con sus posiciones radicales respecto al acuerdo del Club Naval, su prédica antimilitar y demagógica de la campaña electoral pretendió disputar el electorado de centro izquierda al Frente, fundamentalmente dirigiendo su mensaje a las capas medias e intelectuales del área urbana. Pero al mismo tiempo, mantuvo su peso específico en sectores rurales y urbanos del interior vinculados a la problemática agorpecuaria. Deberá presentarse como el recambio "potable" ante la burguisía en su conjunto, y al mismo tiempo como un partido modernizado y renovado en cuanto a su incidencia en los movimientos sociales y populares. Deberá "viabilizar" la política económica del Partido Colorado sin

*nuevos

comprometerse con ella, para en los años cercanos a las elecciones atacarla por continuista y planteando reformas profundas en las estructuras económico-sociales. Está abocando a crear un "aparato" partidario que compita por el poder en terrenos donde generalmente la izquierda había podido entrar con más facilidad.

c) Frente Amplio y el Movimiento Popular.

Este punto será desarrollado en profundidad en el próximo capítulo por lo que, aquí, haremos solamente un esbozo general.

El Frente Amplio a lo largo de este primer año de actividad democrática, ha perdido protagonismo político. Ello se debe tanto a la acción de las restantes fuerzas de la arena política y la actual correlación, como a problemas internos que si bien se manifiestan en el plano operativo y por tanto estructural, tienen sus causas en diferencias políticas. Si bien la política de concertación y diálogo legitimó al Frente ante las grandes masas y le dio un protagonismo sin precedentes, con el advenimiento del gobierno democrático y la consecuente desaparición del "enemigo común" -la dictadura- se instaló una nueva correlación de fuerzas poco propicia al mantenimiento de ese rol protagónico. En los primeros meses de democracia en donde se plasmaron legislativamente algunos acuerdos logrados con anterioridad -ley de amnistía, ley de emergencia de la enseñanza, etc.- mantuvo el nivel protagónico. Posteriormente y, fracasados sucesivamente varios intentos de diálogo, ese protagonismo solo se logró en el ejercicio de la oposición y en algunas situaciones puntuales: las interpelaciones ministeriales y las denuncias respecto a los derechos humanos y a los remanentes de autoritarismo.

Dada la situación actual, las orientaciones de las restantes fuerzas políticas y la correlación existente, es difícil pensar en recuperar un protagonismo político similar al de 1984. Ello sólo sería posible con el advenimiento de alguna "crisis política" que requiera soluciones nacionales y patrióticas. Con un desarrollo "normal" de los acontecimientos, el FA deverá planificar adecuadamente una política de oposición responsable y de propuestas alternativas "creíbles" por los amplios sectores del pueblo que, al mismo tiempo, le den un perfil progresista y renovador de la actividad política.

Si bien el enemigo principal son los sectores autoritarios y nuestra política debe ser la de aislar a la ultaderecha, como ellos se han retirado de la escena debemos enfrentar a quienes, por ser simplemente restauradores, les abren el camino. Pero no debemos olvidar cuál es el e[illegible] ante la posibilidad de que se produzcan crisis políticas, fundamentalmente en el momento de hallar las salidas. La política de los sectores dominantes, fundamentalmente del Partido Colorado, es aislar al movimiento popular del resto del pueblo de forma de que en una posible "polarización" de fuerzas, los sectores políticos y movimientos sociales que defienden los intereses populares queden reducidos, y con ello, preservar la estabilidad política con predominancia conservadora. Por su parte el Partido Nacional está más interesado en el aislamiento del FA que en el conjunto del movimiento social y popular.

El Fa, a pesar de haber perdido protagonismo en el plano de participar directamente de las soluciones políticas al nivel de los demás partidos, no ha perdido imagen ni credibilidad. Decimos con esto que por ejemplo, si hubiera elecciones, no creemos que perdiera electores; más bien se acrecentaría levemente. Los acuerdos bilaterales blanqui-colorados sobre los temas económicos debilitan la imagen del Partido Nacional y le restan potencial. Pero hay un rasgo esencial que no debe perder: el pasaje de izquierda "simplemente contestataria del sistema" a izquierda "alternativa de gobierno". Deberá ampliar su base en los sectores asalariados urbanos, no sólo desde el punto de vista organizativo y a través de la incidencia en los movimientos sociales sino a nivel masivo y de opinión pública. Ello requerirá una política de cara al pueblo que le llegue no solamente a una militancia esclarecida sino a amplios sectores. Deberá abrirse espacios políticos en nuevos sectores sociales como los asalariados rurales e integrarlos a la gran columna del movimiento popular organizado, cuidando de crear verdaderos movimientos de masas. Pero también habrá que explorar la creación de una política a sectores sociales propietarios de la ciudad y el campo. Los pequeños productores familiares del agro tienen una potencialidad de cambio y renovación que empieza a vislum

brarse, los pequeños comerciantes, industriales y artesanos de las ciudades en menor proporción, etc.

Para ello, el Frente deberá efectuar el más duro enfrentamiento a la actual política económica del gobierno por ser "continuista", antipopular y antinacional. El enfrentamiento deberá tener dos dimensiones: la primera, dar la lucha en todos los terrenos -parlamentario, sindical, social, etc.- de forma de hacer inviable la aplicación del modelo, apuntando con ello a derrotar la política y el equipo económico. La segunda, la elaboración de un "modelo alternativo" viable para la coyuntura y creíble para las masas, que recorte el perfil del Frente en esta materia. Al mismo tiempo esta política, requerirá de "alianzas" generada desde las bases que arrinconen a las cúpulas. Una política agresiva en torno a las alternativas económicas, que aíslen el continuismo del Partido Colorado. Lo importante es crear una corriente de opinión contraria a la política económica, de forma que algunos sectores políticos -por ejemplo del Partido Nacional- aunque no sean sus máximos dirigentes no tengan más remedio que impulsar cambios.

En el campo político el Frente Amplio deberá identificar en determinado momento el sector más débil del "bloque de partidos tradicionales" que Sanguinetti y Wilson Ferreira quieren recomponer, para poner todo el esfuerzo insertar su propia fuerza política popular y quebrar definitivamente el bipartidismo. Actualmente ese sector más débil parece el P. Nacional pero el desgaste del gobierno puede volver a poner líneas divisorias entre la ultra derecha colorada y el batllismo tradicional aún subsistente, cambiando el actual cuadro.

SECRETO

ORIGINAL

1/5

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (REI)
MONTEVIDEO
201030MAR86/
a.ch.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 104/RI/86

ASUNTO : I.D.I. (IZQUIERDA DEMOCRATICA INDEPENDIENTE)

EVALUACION : B - 1

ORIGEN : AG. Nº 10

TEXTO :

Se adjunta Boletín Informativo Semanal Nº 40 de la I.D.I.

El Jefe del Departamento III (R.e I.)

Tte. Cnel.

Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R.e I. - República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 MAR. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8601251

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTA
COPIA 3: ARCHIVO DPTO.III (REI)

001/5

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 20/3/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860320

SECRETO

8601251

Boletín Informativo Semanal

FRENTE AMPLIO — CIRCULACION INTERNA — Nº 40 — IZQUIERDA DEMOCRATICA INDEPENDIENTE

4 de marzo de 1986

Un año de gobierno de Sanguinetti

El 28 de febrero, la IDI cumplió dos años. Al día siguiente el gobierno de Sanguinetti cumplió uno. Probablemente nos resultaría más agradable ocuparnos de nuestro propio aniversario, señalando aunque fuera brevemente algunas de las importantes experiencias recogidas por nuestra organización, pero la situación nacional nos lleva a meditar sobre el segundo.

La presidencia del Doctor Sanguinetti debería ser juzgada a partir de lo resuelto en la CONAPRO, por lo menos. No decimos esto porque nos contemos entre los que parecen creer que la concertación, por sí sola, contuvo o puede contener todas las soluciones para el país. Es bastante sabido que nunca sostuvimos esto. Lo decimos porque se ha vuelto una mala costumbre de este gobierno atribuirse una gran cantidad de logros que no le corresponden, olvidando a la vez obligaciones que sí le corresponden.

Es así que, a veces, escuchando al Señor Presidente da la impresión de que fue su partido —o el solito— quien logró que terminara la dictadura militar, quien decidió liberar a los presos políticos o quien no haya estado informado de lo que pasó en este país podría creer que no hubo resistencia, ni reorganización de las fuerzas sociales, ni Jornadas de Protesta, ni actividad de las demás fuerzas políticas, ni primeros de mayo, ni semana del estudiante, ni 27 de noviembre del 83, ni 18 de enero del 84, ni ayunos por la amnistía, ni campañas de FUCVAM, por citar sólo algunos de los "olvidos" de Sanguinetti. Podría, quizá, creer que sólo hubo negociaciones audaces (sin perder la moderación, por supuesto) y razonables (sin apartarse de los principios, por supuesto) del Doctor Sanguinetti, el Doctor Tarigo, el Doctor Jorge Batlle y algunas otras figuras destacadas de su partido (unos doctores, otros no).

Sin embargo, resulta que todos luchamos contra la dictadura. Y muchos, según pensamos, en condiciones más difíciles, con más valor y sentido de los intereses populares y con mucha mayor consecuencia y firmeza que los citados doctores o no doctores del Partido Colorado. Y resulta también que, entre las cosas que hicimos todos (salvo los militares y los banqueros), estuvo sentarnos muchas horas a buscar soluciones de emergencia para la crisis del país en la CONAPRO. Como de la CONAPRO salieron sólo reso-

llas en las que estaban de acuerdo, entre otros, el conjunto de los sectores políticos, las fuerzas de la Intersocial y la Federación Rural, por ejemplo, no parece sensato medir el gobierno de Sanguinetti a partir de las cosas que allí se acordaron. Su obligación era cumplir con todo eso (como era obligación de cualquiera que hubiera triunfado en la votación) y a partir de eso seguir con sus propias iniciativas. Lo sensato, entonces, debería ser medir qué fue lo que hizo Sanguinetti además de cumplir los acuerdos por consenso. Pero, lamentablemente y aunque no sea sensato, el gobierno de Sanguinetti ni siquiera cumplió con esos acuerdos. Si los hubiera cumplido, no por eso el país habría resuelto sus problemas, sino que apenas habría podido frenar medianamente la crisis. A partir de esto, ya habría sido malo el criterio que está aplicando el Partido Colorado. Como ni siquiera hizo eso, ha sido mucho peor. Peor porque se alejan las posibilidades de solución y poeor porque a apenas un año de haber salido de la dictadura, el país se enfrenta a la amarga realidad de estar gobernado por un hombre en el que no se puede confiar. O lo que es bastante peor, sospecha que a veces se le puede creer (cuando habla de no juzgar a los militares, o cuando promete al FMI desmantelar los servicios estatales), pero a veces no (cuando dijo que haría un cambio en paz, o que sería un Presidente para todos). Lástima que no sea al revés. Igual sería un mentiroso, pero sería un mentiroso más simpático.

Este hombre, en el que a veces se puede creer y a veces no, ahora dice que quiere un acuerdo nacional (Gran Acuerdo Nacional, lo bautizó ya "El Día", que cuanto más se complica más lo agranda). La gran duda es si esta será de las cosas en las que se le puede creer o de las otras. Nosotros, como ya lo hemos dicho muchas veces, creemos sobre todo en el pueblo cuando se organiza para luchar por soluciones, mucho más que en los doctores o no doctores y en las cadenas de televisión. Por lo tanto, pensamos que en la medida en que el pueblo se organice y luche el país podrá salir adelante y romper con la explotación, haya o no acuerdo. Y que si el pueblo no está organizado, conciente y activo, no hay promesa en la que se pueda confiar, ni acuerdo nacional que arregle este país.

Es por eso que, aunque el Presidente se enoje cuando el Frente Amplio publica sus propuestas, y aunque se haga el enojado cuando se publican las del gobierno (que vaya a saber uno quién le dio a los diarios: como dijimos, los hombres del gobierno no son muy confiables que se diga...), a nosotros nos parece muy bien que las propuestas se conozcan. Y mejor nos parecería si fueran más cortas y estuvieran escritas en forma más accesible para cualquier uruguayo. Y mucho mejor si se organizaran en todas partes reuniones para discutirlas. Y muchísimo mejor si de esa discusión salieran nuevas y mejores propuestas y movilizaciones para apoyarlas. Porque esa es la única garantía en que seguiremos creyendo siempre: la del pueblo uruguayo mismo, actuando para defender el país y su gente. No es malo que las propuestas se conozcan. Malo es hacer propuestas sin intención de cumplirlas, o aceptar las de otros con menos intenciones de cumplirlas aún, como pasó en la CONAPRO. De esos acuerdos ya tuvimos demasiado. Ahora, teniendo en cuenta la situación de los uruguayos, que con estos aumentos se ven venir un otoño malo y un invierno peor, no estaría mal empezar a discutir entre todos y en serio. Nosotros, desde el Frente Amplio, venimos discutiendo en serio. Ya es tiempo de que el gobierno haga lo mismo.

Hablando de eso, y para terminar, nuevamente el PIT-CNT ha divulgado un documento sobre la situación económica del país con análisis y propuestas mucho más serias que las del equipo del gobierno. Uno se pregunta para qué se le paga con dinero del pueblo a los señores Zerbino, Davrieux y compañía. Suponiendo que lo único que cobran son sus sueldos...

La discusión sobre reestructura del Frente Amplio

En estos días han comenzado las mesas redondas, charlas y discusiones en los Comités de Base sobre la reestructura, con miras al Encuentro sobre este tema en abril. Los compañeros que han participado en estas actividades saben que, pese a las expectativas un poco simplistas de quienes ven en esta reestructura la "varita mágica" que arreglará todos los problemas del Frente, las cosas no son tan sencillas. Tal como podía suponerse, no basta sólo con que se discuta la reestructura para que los frenteamplistas vuelvan —o empiecen a asistir— a los Comités. La falta de movilización del Frente es un fenómeno con muchas causas, y si bien con una reestructura adecuada pueden crearse mejores condiciones para superar algunas de estas dificultades (por ejemplo, mejorando las vías de información y participación), las soluciones de fondo sólo pueden llegar elevando el nivel de discusión y acción política en todos los organismos frenteamplistas. Es por esto que exhortamos a los compañeros a no encerrarse en los temas de forma, como si en sí mismos pudieran significar avances o retrocesos inevitables. Vale más ubicar políticamente las tareas que el Frente Amplio está llamado a cumplir, históricamente y en el momento actual, y buscar desde ese punto de vista las mejores maneras de avanzar, y las formas organizativas más adecuadas para hacerlo. Decimos esto porque no nos parece correcto —ni para solucionar la reestructura ni para lograr avances políticos en la vida de los Comités— transformar esta discusión en una polémica entre los sectores, "balconeada" por sus militantes de base y por los frenteamplistas independientes, en un "mirarse el ombligo" ajeno a los grandes problemas que atraviesa hoy el país (y que no esperarán a que se resuelva la reestructura para desarrollarse), o en un centro de expectativas tan exagerado que dejará insatisfechos a todos, cualquiera sea su resultado final. Si caemos en alguno de estos errores al discutir la reestructura, no deberá extrañarnos que queden sólo unos pocos militantes conocidos participando.

Un aspecto que puede parecer menor a primera vista, pero que sin embargo queremos destacar, es la necesidad de que a una discusión fraterna y constructiva en los Comités se agregue un criterio correcto para elegir y mandatar a los delegados al Encuentro, que permita los mayores grados posibles de consenso —o de expresión de los distintos puntos de vista en su defecto, de forma de acercarnos a una representación proporcional de as opiniones. Tratemos siempre de que prive el criterio de que no estamos luchando por desplazar opiniones contrarias, sino de lograr un Frente mejor para todos. Ciertamente, si cualquier sector estuviera solo en el Frente, la discusión sobre reestructura le resultaría muy cómoda. Pero el Frente no serviría de mucho en este caso. Recordemos este criterio, y no tengamos recelo de apelar a las garantías existentes, o a niveles superiores de decisión política, si consideramos que se está utilizando un criterio equivocado. Si esto se hace en forma constructiva será beneficioso para todos.

Sobre las "fuerzas chicas"

Otra sobre reestructura: algunos compañeros de un sector del Frente Amplio vienen manifestando, en las discusiones de los Comités, que como "fuerza chica" dentro del Frente les sería muy beneficioso que todos tuviéramos un voto en el Plenario, pero que comprenden que la realidad determina un peso distinto para las fuerzas políticas. Por lo que nos pueda tocar —con algo de picardía— de esa afirmación, sin ánimo de centrarnos en alusiones indirectas, y aclarando que la IDI, por su parte, no se siente ni tiene vocación de "fuerza chica", queremos aclarar algunas cosas.

En primer lugar, nadie niega que los distintos grupos políticos tienen grados distintos de incidencia en el país. Pero tampoco puede negarse que esta incidencia se mide por factores numerosos y distintos entre sí. Algunas fuerzas obtuvieron un importante apoyo electoral [illegible]

...no salieron sólo reso-

84, otras tienen una composición con un importante peso de trabajadores, otras tienen importancia por la amplitud ideológica que su presencia misma le da —por sí sola— al Frente Amplio, otras poseen un caudal destacado de militantes experimentados y capaces, otras se caracterizan por aportar especialmente en la elaboración política e ideológica, etcétera. Ninguna de estas características es monopolio de una fuerza en particular, y además podemos ver fácilmente que en los 15 años del Frente Amplio, y por distintos motivos, estos grados de incidencia han variado. Y nada hace prever que no seguirán variando.

Lo que nos lleva a defender la representación paritaria de las distintas organizaciones políticas no es la comodidad (porque esto es más bien una responsabilidad que una comodidad: sería mucho más cómodo asumirse como minoría y desentenderse de la conducción política del Frente, resignándonos al pataleo), sino la convicción de que éste es el modo de acompasar el peso de cada uno a la realidad. Con un peso parejo en la votación, quedaría librado plenamente al criterio y la madurez política de los integrantes del Plenario alcanzar consensos o llegar a mayorías y minorías. La ponderación, por el contrario, disminuye las exigencias de discusión política, ya que pocas fuerzas del Frente "tienen en el bolsillo", independientemente del esfuerzo por llegar a elaborar en común, la garantía de lograr mayorías abultadas si se ponen de acuerdo entre sí. Con el voto parejo, los distintos elementos de incidencia y peso deberían ser tenidos en cuenta forzosamente, no por el número de votos con que una organización cuente sino por la consideración de las consecuencias políticas de dejarla en minoría. A nadie se le ocurre, ni se le ocurriría, actuar con ligereza frente a ninguno de los sectores, provocándolos sin motivo con "aplanadoras" de votos en el Plenario en forma reiterada. Pero esto no se debe a que los sectores tengan quinientos votos, o medio voto, sino a que a nadie le interesa provocar fracturas perjudiciales. Por el contrario, si todos los detante, poco importaría cuántos votos tenga. Aunque éste sólo tuviera mayoría absoluta la fractura se daría.

Como no nos asusta apostar a la profundización del nivel político de las discusiones, ni nos asusta la responsabilidad de participar en pie de igualdad con todos, y como además creemos tener elementos como cualquiera para participar en la conducción de un Frente Amplio que sentimos muy nuestro, estamos proponiendo el voto paritario. Podrá aprobarse éste u otro —después de todo, es difícil imaginar uno más disparatado que el actual, con el que el Frente viene manejándose— pero importa dejar claro que esto no es buscar ventajas para la IDI, sino ventajas para el avance político de todos.

Hacia el Segundo Congreso de la IDI

Ya han comenzado a circular los materiales preparatorios del Segundo Congreso, fijado para los días 10 y 11 de mayo de este año. La primera entrega de los mismos, que consiste en una serie de agregados a las Bases Programáticas de la IDI y la primera parte de un documento sobre estrategia de la organización, están desde la semana pasada a disposición de las agrupaciones. El proyecto de Estatutos y la conclusión del documento sobre estrategia (que se refiere al Frente y el Partido) serán considerados, los días 8 y 9 de marzo, por la Junta Nacional, y se sumarán luego a los ya disponibles. A dos años de la convocatoria del 28 de febrero de 1984, y luego de la constitución de una organización única durante 1985, creemos estar en condiciones de dar con este Congreso un nuevo paso adelante. Para ello es fundamental que cada agrupación desarrolle un trabajo en profundidad, de forma de ir comenzando ya el Segundo Congreso, con el tiempo adecuado para el intercambio y la maduración de las posiciones. Interesa especialmente realizar encuentros de las agrupaciones o zonales con los miembros de la Junta, a fin de facilitar el trabajo sobre aquellos puntos que puedan no quedar claros o suficientemente desarrollados en

(17)

1/14

ARCHIVO

DIVISION DE EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
C. M I N A S
190900 - M A R - 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.053/986.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: P.E.I. No.07/86 del Reg.C.Mec.No.8 .-

I I I.T E X T O:

-El día 121000-MAR-986 en el programa Tiempo de Todos, en CW 53 "LA VOZ DE MELO", de la C.MELO, que conduce el periodista Sergio SANCHEZ, se entrevistó a los integrantes del M.L.N., MUJICA CORDANO, José Alberto y TOPOLANSKI SAVEDRA, Lucía, los cuales manifestaron lo siguiente:

158.847/134.696-7 104.677 146.132

MUJICA: Circunstancialmente nosotros venimos acá a la inauguración de un local que con mucho esfuerzo levantan los compañeros de la zona, de un punto de vista más global, decimos que estamos caminando por el País, nosotros, todos nuestros compañeros del Comité Central tratamos de hablar con la gente dando nuestro pensamiento, pero esencialmente recogiendo el pensar de la gente, lo más vasto, lo más amplio posible, gente que no está enfrascada en la trastienda política, sino el común, el que camina por la calle, el que sufre los problemas circunstanciales, para tratar con el aporte de ellos sintetizámos en nuestra cabeza un pensar político que debe ser nacido de, no de los nuestros esquemas, sino esencialmente con el aporte multitudinario de la gente.-

SANCHEZ: Los Tupamaros saben hablar ahora con la gente de la calle, cual es la respuesta que ustedes van encontrando, porque tengo entendido que se han hecho una recorrida por el Interior, además de trabajar en MONTEVIDEO .-

TOPOLANSKI: Sí, nosotros hemos estado yendo .../.......

...../......................a casi todos los Departamentos y en general hay una actitud de escuchar, de preguntar dudas que habían quedado del presente o del pasado y de un diálogo de aportarnos ideas problemáticas locales y en general hemos tenido una recepción que para haber estado sin relaciones políticas tantos años es favorable, desde nuestro punto de vista, todavía quedan una cantidad de lugares, por el Interior es muy extenso, pero nosotros tenemos la intención de ir cubriendo paso a paso toda la República .-

SANCHEZ: A mi me da la impresión que queda mucha gente que, incluso, se puede estar dando en este momento que escucha la nota, que tiene una actitud de rechazo al nombre de Tupamaros, les pasa eso a ustedes, lo pueden ver cuando llegan a un lugar del Interior .-

TOPOLANSKI: No, son muchisimos años de una propaganda en contra de nuestra situación y eso es lógico que suceda, ahora mucha gente que en su momento está en contra, actúa y participa de una discusión abierta con nosotros por lo menos aclara algunas cosas o se acerca un poco por curiosidad, ustedes, en general nos interesa que la gente, aunque discrepe, se acerque a preguntar, nosotros no tenemos inconveniente en contestar .-

SANCHEZ: Bueno, pasando directamente a la presentación por que los nombres José MUJICA CORDANO y LUCIA TOPOLANSKI les tiene que haber resultados familiares a muchos y a otra gente no tanto, nosotros queremos decirle Sr. José MUJICA fué uno de los considerados 9 rehenes de la dictadura militar después murió uno de ustedes, verdad, nosotros queremos pedirle que, un poco, nos comente ese dificil momento por el que ustedes transcurrió duran..//....

DEP. II 28-04-86 PROCESADO (EG)

002 8801252

......//.......................te unos cuantos años en las cárceles de la dictadura militar Uruguaya.-

MUJICA: Nosotros en lo particular pasamos una década larga circulando cada 5 o 6 meses rotando, cambiando de cuarteles en esta región, estuvimos reiteradas veces acá en CERRO LARGO en una Unidad Militar y desde luego, no queremos hacer literatura ní queremos hacer propaganda con nuestros dolores de ayer que nos han dejado por otra parte aparte de algunas dolencias en el cuerpo a veces irreverciblesr, también nos han dejado un lado positivo, fue una década de conocer así entre comillas desde las oscuridades de un calabozo a veces pelado absolutamente pelado como el que estabamos acá, a veces largas temporadas sin una gota de sol, a veces atado con alambre, a veces con los derechos elementales negados como orinar cuando se tiene necesidad, por ejemplo, todo eso no nos ha dejado rencor por que conocimos sus murmullos y su pensar en el decir de los hombres de la tropa, las son tradicciones que tiene nuestro pueblo, también allí vimos ese fenómeno de las clases sociales, aunque no nos querían mostrar, y vimos como piensa un hombre común que sale expulsado por la miseria del campo, por un latifundio que no da ocupaciones en definitiva, y no son responsables los Soldados de las cosas que nos pasaban, en alguna medida o en buena medida de nosotros tenemos comprensión a las deformaciones que puedan haber ahi de las cual ellos no son responsable, y también tenemos que dejar claro que si en un 95% siempre recibimos una afrenta desde el punto de vista humano desde arriba, las pocas excepciones de verdadera hombría ....///.....

.....///.........................los encontramos abajo, yo tengo que rendir honor a esos verdaderos Militares, por entender que son verdaderos Militares aquellos que cuidan el aspecto humano y tratan de no ensuciar en cosas inmundas la casaca que llevan encima, si me tocara vivir en un régimen popular y si me tocara ser Militar, quisiera que la masa del pueblo no odiara la casaca que llevo encima, desde ese punto de vista pienso que son verdaderos Militares aquellos que cuidan el aspecto humano de la cuestión.-

SANCHEZ: Mujica se acuerda alguna, por que digo que estas cosas son difíciles, a veces se me ha comentado mucho, yo creo que mucha gente por lo menos esta muy informada de las cosas, que ustedes pasaron mal, pero queremos preguntarle justamente si se acuerda de alguna de esas anécdotas, esas lucesitas en tanta oscuridad, de algún gesto lindo de algún Soldado de la Tropa hacia ustedes .-

MUJICA: Como no, yo recuerdo que luego de muchos meses sin poder fumar en una ida al baño, un milico, como dicen ellos, un milico raso que se juega mucho en eso un día me dió un pucho para poder fumar y recuerdo que en un momento también un cabo, cuando llevabamos años sin poder saludar con los otros dos compañeros de ronda que eran ELEUTERIO FERNANDEZ y ROSENCOFF, nos permitió darnos un abrazo, un abrazo simplemente, pequeñas cosas, pero que significa un compromiso tremendo para un Soldado en esas circunstancias, pero ese Soldado por distinto, miden la cuestión humana, el valor que tiene la cuestión humana .-

SANCHEZ: Se comentó MUJICA que ustedes estaban privados de información de lo que pasaba en el mundo, en el País, en todo, hasta donde es verdad eso y como ustedes al final pudieron .....///.....

......////....................reincorporarse a la vida política del mundo y el País.-

MUJICA: Mire, para resumirle, yo pase 5 años sin un libro, la visita que tenía era mi madre, que me podía ver una vez al mes y a veces por motivos circunstanciales de ella, una anciana que recorría todo el País, pasaba a veces 2 o 3 meses sin verla y por supuesto con Oficial enfrente y que no podía hablar determinadas cosas durante media hora y no otra, en esos panorama nosotros aprendimos a descubrir la línea, digamos en forma inverosímil, por ejemplo, siempre se le prohibe a los Soldados hablar, pero no se pueden mantener horas, hombres que se aburren sin hablar y los Soldados terminaban hablando, y nosotros terminabamos interpretando ciertas claves y a veces pequeñas cosas, por ejemplo, en algún momento nos dejaban entrar, no siempre, alguna revista deportiva, y en los reclamos de la revista deportiva uno iba adivinando la línea económica, por que se publicitaba por ejemplo la venta de bebidas en portugués y uno sabe lo que significa desde el punto de vista económico, eso marcaba que uno podía ver, lo hacía interpretar a uno cosas como que estábamos entregado a una libre importación, que el nacionalismo estaba terminado, terminó la Aduana, y uno sabía cuales eran las consecuencias, sabíamos por ejemplo, por lo que decía la gente que se estaba construyendo carreteras a trocha y mocha, y eso es una medida de economitrismo, eso significa todo en filosofía económica, después íbamos recogiendo a lo largo del tiempo pequeños hechos que en determinados momentos los unía, yo le puedo decir que información no tuvimos nunca, pero en ningún momento a nosotros no pudieron ocultar la línea ......////.....

......////................económica que llevaba y las consecuencias brutas además se tiene mucho tiempo para pensar y la falta de afuera muchas veces se pone de adentro, es decir, pequeños dichos, muy pequeñas cosas que para un hombre corriente, en la vida corriente pueden pasar desapercibidas, para que ustedes tengan una idea, una vuelta voy al baño y encuentro en una lata de basura un estuche de dactiles californiano, que eran importados de California, eso significa mucho, por que acá hacía muchas décadas que esas cosas no se importaban, por ejemplo, también en una inspección de línea económica, acá en MELO, particularmente, me llevaban a afeitar a un cuartito, un cuartito no, era una pieza grande del Casino de Oficiales, que funcionaba como depósito de consumo de dicho Casino, entonces yo cuando entraba, todo lo que se trae del otro lado de la frontera, verdad, todo lo que puede traerse, y uno ve el desconsumo en la variedades de resursos que estaban ahí, que me hablaba a las claras de lo que estaba pasando dentro del Cuartel y me daba una idea de lo que estaba pasando también en el seno nacional, desde luego por ese lado.-

SANCHEZ: Ahora a nivel de radios, diarios todo eso, absolutamente nada.-

MUJICA: Absolutamente nada, a veces encontrabamos algún pedazo de diarios en el baño, hubo algunos casos, algún Soldado que ponía algún informativo fuerte afuera para que nosotros escucharamos, esas pequeñas piernadas, pero retazos perdidos, deshilvanados en el tiempo, es decir, eso no tiene más nada que ver con información .-

SANCHEZ: Mujica, usted perdió en Algún momento la idea del año, el mes del día.-

MUJICA: No porque llevabamos una cuenta, llevabamos una cuenta en función de las Visitas ......//////..

....//////..................apuntábamos rayitas en la pared, por ejemplo, nos valíamos de algún recurso, inclusive por un rayito de luz que entraba por la rendija, uno aprende a regularlo para tener una idea del horario en el día, no, pero es una política de mantenerse sistematicamente atrás de eso.-

SANCHEZ: LUCIA TOPOLANSKI, cuantos años estuvistes en Punta de Rieles, o antes en algún otro Establecimiento.-

TOPOLANSKI: Si, nosotros llegamos a Punta de Rieles en Enero del 73, antes habíamos estado en Cuarteles de MONTEVIDEO en 1ra.instancia y después en el año 1977 llegaron las compañeras que estaban detenidas en el Interior al Penal de Puntas de Rieles, así que a partir de ahí de enero del año 1973 hasta el 7 de marzo del 85, que nos llevaron a la Jefatura, estuvimos allí.

SANCHEZ: También muy desinformada.-

TOPOLANSKI: Bueno, en el Penal fue distinta la situación, una Cárcel colectiva y hubo períodos de grandes informaciones, más o menos entre el 74 y el 79, a partir del Plebiscito hubo un cambio, es decir nosotros notamos claramente un cambio, que se expresaba en darnos algún tipo de información dirigida, pero información al fin, a través de un informativo recortado por el altoparlante y algunas generales.-

SANCHEZ: Quiero decir que por lo menos no le hicieron tan feroemente la falta de información como le decía MUJICA.-

TOPOLANSKI: De ninguna manera y en otras circunstancias que allí todos los años fue llegando gente, la gente que llegaba de la calle traía información y tanto la vida colectiva había alguién que tenía visita y algo se infiltraba.-

........//////....

...///////..................SANCHEZ: Lucía, se ha comentado recién, incluso hace algunos días nos comentaban, se ha hablado mucho de todo el drama que significó el Penal de Libertad, y se ha hablado poco de lo que fue Punta de Rieles, fue difícil allí para las mujeres detenidas por política, no.-

TOPOLANSKI: Si fue, lo que sucede que había mucho menos mujeres presas que compañeros, entonces se conoce poco lo que pasó allí, pero fue difícil como en cualquier lugar que se pierde la libertad, y pienso particularmente, difícil debe haber sido las compañeras que tenían hijos y para la gente mayor, yo viví en celdas con compañeras con 60 años, que ya es una edad, asimilar una vida colectiva y dejar los hábitos de lado es verdaderamente difícil.-

SANCHEZ: Algunas de esas lucesitas en la oscuridad que comentaba MUJICA, pasó allí también algún gesto de solidaridad por parte de alguna mujer policía, que les haya dado alguna mano más allá de lo que podía .-

TOPOLANSKI: Bueno, hay que tener presente que el Cuerpo de Policía Femenina es un Cuerpo especializado, creado en setiembre del 72, se creó la Ley para marzo del 73, entró en funciones y fue entrenado directamente para la función que cumplía, no es la tropa común de Cuartel, las condiciones de reclutamiento, digamos la exigencia, casi todas la Policía Femenina tenía Liceo hecho, su vida cultural alto, para un promedio de Tropa y aparte estudios que realizaban en la Compañía, entonces de parte del Cuerpo de Policía Femenina, yo no podría hacer esa afirmación, si de parte de la Custodia exterior masculina, por ejemplo nosotros tenemos contacto en la cocina cuando íbamos a trabajar o cuidar el patio de recreo, es una diferencia ..///////

...///////..................que es importante por que era un Cuerpo pequeño y con funciones muy concretas.-

SANCHEZ: Después de toda esta experiencia, después de todos estos años de muy especiales circunstancias de detenimiento y represión, con que espíritu sale a la calle un Tupamaro, sale con más odio del que tenía antes por la Institución Armada, sale dispuesto a integrarse y de que manera podría integrarse .-

MUJICA: Nosotros en 1er.término salimos con un sentimiento de agradecimiento a la lucha del pueblo que en definitiva es el instrumento que nos sacó de la Cárcel,y desde esos puntos de vista tenemos una deuda, no nos sacó para quedarnos de brazos cruzados, sentados en la casa, talvez a justificar una pasividad que podría ser una expresión humana, luego de algunos años de sacrificio, en tales manera nosotros tenemos que cumplir con esa gente que se esforzó en esa lucha y no cabía otra respuesta que hacer vida militar, vida militar politicamente por el esclarecimiento de tantas cosas que han pasado, ya viendo que la juventud particularmente de este País ha soportado años de oscuridad, años de mentiras, años de desinformación, y que elegimos el camino de militancia en la legalidad concreta y real del País buscando apuntalar un clima de democracia que es el más óptimo para la difusión y la circulación libre de las ideas .-

SANCHEZ: Nosotros, usted hablaba recién de la gran importancia que el atribuyen a la lucha del pueblo, cuando por ejemplo se juntaron 500 mil personas para abogar por los derechos de todo el País, ahora no hay ningún Tupamaro que se sienta resentido, por que ese mismo pueblo no lo acompañó en la medida que ustedes hubieren necesitado, si hubie..///////.

...///////..................ran compartido la lucha que ustedes emprendieron hace unos años atrás.-

MUJICA: Los pueblos no tiene la culpa ni de los gobiernos que padecen, y la mediocridad de las organizaciones políticas que pretenden representar en definitiva si el pueblo no nos comprendió buena parte habrá de nuestra parte de culpa.-

Es mal camino pero las limitaciones del pueblo expresan la limitación que nosotros mismos tenemos, en definitiva representamos al pueblo con sus propios errores, con sus vacilaciones, con sus mediocridades, desde ese punto de vista somos parte del pueblo y quién actúa en política, en 1er.término tiene que aprender a querer al pueblo y 2do. aprender a interpretar sus claves profundas y no sentir desasosiego por incomprensiones que en definitiva son frutos de nuestra impotencia, nosotros luchamos largamente y si tuvieramos que vivir 2 o 3 vidas siguiremos luchando, en definitiva nosotros queremos que ese tipo de reproche tan común no lo compartimos por que nosotros creemos en el porvenir, creemos por la edad que tenemos, por que si en este País se ha padecido mucho también se ha avanzado mucho, aunque mucha gente no se de cuenta, nosotros empezamos nuestra militancia cuando teníamos de 15 a 16 años y con medida real de lo que eran organismos populares en aquella época, bueno todo lo que ha pasado ha sido mucho sacrificio, y han sido muchas derrotas, pero se ha avanzado mucho.-

SANCHEZ: MUJICA, si tuviera, mire que pregunta difícil le voy hacer hoy, si usted tuviera esa experiencia de hoy, y tuviera que volver a los años de la fundación del M.L.N., se proyectaría su imágen, digamos su visión política para apoyar de nuevo a la lucha armada en ese mismo ....///////..

....////////................marco.

MUJICA: La historia no se repite nada, es como la vida de un hombre verdad, a veces pienso lo que quería cuando tenía 15 o 16 años, pero eso es nostalgía, en política nada se repite, es un devenir permanente, lo permanentemente es el río, su corriente, desde ese punto de vista ni nosotros somos los mismos ni son repetibles aquellas circunstancias, lo que nosotros hemos dicho claro y concretamente, que vamos a respetar este marco vigente, el otro camino se justifica y estará plenamente justificado el día que esta democracia la quieran burlar o la quieran poner una bota encima, entonces si nosotros no vacilaremos en ese caso, y en esa instancia precisa, en acompañar y acompañaremos con todos aquellos hombres que se sientan afrentados, en ese caso ese sería otro marco, verdad.-

SANCHEZ: En ese sentido ustedes han tenido hace muy poco un Congreso verdad, con ex-militantes, ex-integrantes de la fuerza armada del M.L.N. que hoy estan integrando grupos políticos del M.L.N., que han decidido entónces, un poco aclarando un poco más esto que usted estaba diciendo, con respecto a entrar a militar politicamente, ya ha participar de la lucha electoral, por ejemplo.

MUJICA: Nosotros nos hemos establecido algunas priorídades centrales, dentro de esas prioridades hay 2, en un igual rango de equiparación, el trabajo con los compañeros, trabajadores en particular, el trabajo con los obreros y en el mismo sentido y en el mismo rango plurizar el trabajo en el interior y el problema de la tierra, que para nosotros sigue siendo la bandera histórica ......///////......

....//////////...............peor que además en esta época adquiere un signo conyuntural entendemos que el problema de la tierra paradojicamente y esta es la gran diferencia, es no en el momento actual pero a largo plazo, la responsabilidad de la clase obrera del País, este es un País que el Interior se ha transformado en un desierto, es decir el problema de la tierra es determinante con el crecimiento de las ciudades, para el trabajo estable de los propios trabajadores, por lo que significa la agricultura moderna, por lo que significa el agro moderno, como poder despertar de todo el conjunto de la economía, para nosotros son trabajadores de la tierra todo el conjunto de gente que trabaja en las Agros industrias, son escalones diferenciados de la forma de trabajar la tierra. Entonces despertar el País por el lado de la tierra es asegurar el trabajo a todo el mundo en las ciudades, y particularmente a los compañeros obreros, compañeros trabajadores .-

SANCHEZ: Ustedes entonces en el marco político va a ir en ese sentido, se habló de una coalición con el "FA" o ingresar en la coalición del "FA" .-

MUJICA: Aquí hay un problema de idea, que es central, nosotros siempre hemos sido luchadores por la unidad de la tierra en su conjunto, no nos formamos en el marco de esa lucha, desde ese punto de vista tenemos una visión, de los cambios estructurales mismos del País, por el Partidismo, nosotros somos parte, una parte, no el ombligo, pero no nos creemos más que nadie y desde ese punto de vista somos naturalmente Frenteamplistas ,Frenteamplistas en el sentido más amplio del término que parte de esta base, buscar amalgamar el máximo de sectores políticos que quieran un cambio en este País. Ahora también reconocemos que hay un "FA" mucho más amplio fuera de las estructuras ....//////////....

.....//////////............partidarias, muy definidas, es decir, en este es lo que queremos utilizar es el término de que hay un sector del pueblo en los partidos tradicio nales que quieren cambio también, que quieren cam bio, que quieren impulsar cambio y nosotros nos sentimos hermanados con esa lucha, con esos secto res, estén o no estén en tales o cuales temas po líticos, eso es una cuestión circunstancial, en- tonces nuestros pasos políticos llevan esa punte- ría, buscamos el crecimiento de los sectores del pueblo, que luchan por el cambio en este País y que entienden que en definitiva hay una responsa- bilidad de un sector que podemos llamar oligarquía que no nos representa a ninguno .-

SANCHEZ: Lucía, antes de finalizar, por que MUJICA ha sido bastante claro entonces era un poco en dar una idea de cual es la perspectiva política en la cual se esta comenzando a desenvolver el M.L.N ahora dentro del marco de política vigente. El sábado pasado en el programa estabamos conmemo- rando el Día Internacional de la Mujer, y llegó Lucía TOPOLANSKI al programa y no quisimos fuera de este programa que ella llegara al aire, hoy la invitamos entonce por que se, que tiene una impor tante reflexión sobre el día de la mujer.-

TOPOLANSKI: Si en primera instancia un saludo para todas las mujeres de CERRO LARGO. Bueno se los digo directamente a las compañeras que he en- contrado en la Radio, un poco el aporte de pensar que en esta lucha, que es doble para la mujer, la lucha por la liberación en general y las condicio- nes de la mujer que hasta el día de hoy está pos- tergada en una cantidad de aspectos, queremos recor darles a tres compañeras nuestras, Laura RAGIO, Silvia REYES y Diana MAIDANIK ....//////////......

....///////////...............que el 21 de abril del año 1974, cayeron en un allanamiento, fueron muertas, en un allanamiento, estando completamente desarmadas, y eran compañeras muy jóvenes que ya estaban dispuestas a luchar por estos objetivos de la Nación. Entonces nosotros queríamos recordar especialmente en el marco de una cantidad de compañeras que dieron su vida y se sacrificaron por estos objetivos, a esas 3 compañeras que por su extrema juventud nos hacían colocarlas en esta reconocida audición.-

SANCHEZ: Bueno a los integrantes del M.L.N que nos han visitado especialmente a MUJICA CORDANO y Lucia TOPOLANSKI le agradecemos mucho su presencia aqui en este programa que pretende esto precisamente, divulgar todas las voces para que todos tengan oportunidad de llegar a la gente, sin ninguna verdad sellada, sino que la verdad sellada la descubra después cada oyente analizando lo que dice uno, lo que dice el otro, lo que hace uno lo que hace el otro, muchas gracias por estar en este programa.-

MUJICA: Muchas gracias por su apertura y quisieramos que el ejemplo de esta audición cundiera en lo que es el Interior del País.-

IV.-DISTRIBUCION:

S. I. FF.AA.

Dpto.II(INF)EME

ARCHIVO

El Jefe del Dpto.II del E.M. D.E.IV

Tte. Cnel.

RAUL M. SARAVIA .-

/RMS/jcnb

SECRETO

S.I.FF.AA.

-Hoja 1 de 1.-
-Copia Nro.01 .-
-D-2/E.M./D.E.I.-
-MONTEVIDEO.- .-
-181200/Marz./986.-
A F - 35

ARCHIVO

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.114/D-2/986.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por este Comando Divisionario.-

III.-T E X T O : -Se establece que personal de este Comando, que transitaba por Bvar. Artigas, el día 12 de marzo próximo pasado a la hora 1430, al llegar a la intersección con la calle Guaviyú encontró grampas miguelitos colocadas en la calzada frente a los cobertizos de la empresa de transporte TECY.-

-Las mismas eran de defectuosa fabricación debido a que se encontraban totalmente dobladas, como si algún vehículo pesado las hubiera aplastado al pasar por encima de ellas.-

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

BIOGRAFICO
10/M/36 (II)
Conocimiento

V.-DISTRIBUCION :-ORIGINAL-00............C.G.E.-
-Ejemplar-01............S.I.FF.AA.-
-Ejemplares 02 y 03.....ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
CARLOS L. BEROIS.-

GO/ror-

001/1

SECRETO

8601257

SECRETO

(47)

S.I.FF.AA.

Hoja 1 de 2 .-
Copia No. 01
D-2/E.M./D.E.I.-
MONTEVIDEO .-
180800/Marz/986.-
A C = 40

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.116/D-2/986.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información obtenida por este Comando Divisionario.-

III.- T E X T O : El día 16 de Marzo próximo pasado finalizó con la elección de la nueva directiva el II Congreso de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA) el cual se realizó en el Club Colón sito en San Martín y Fomento.-

-A la misma se presentaron 3 listas a saber, lista No.1, lista No.2 y lista No.3, cabiendo resaltar lo siguiente:

1- La lista No.2 es de tendencia Partido Comunista Uruguayo.-

2- El titular de la lista No.1, Antonio ZANGRANDO pertenece al Partido Demócrata Cristiano.-

3- En la lista No.3, como titular en la comisión fiscal figura Ernesto ACHKAR el cual era integrante del / G.A.U.-

-En dichas elecciones fue reelecto por 3 años como Secretario General a Rosario PIETRARROIA (P.C.U.), así como también en la Comisión Directiva a Carlos GUERRERO (Secretario de Organización del Gremio), Beatriz MARTINEZ (Secretaria de Finanzas), Heber SCARONE y Francisco TOLEDO, todos integrantes del Partido Comunista y de la lista No.2.- Podemos establecer también una modificación en la Comisión Directiva que de 25 miembros que tenía fué ampliada a 50, dándole así ingreso a nuevos cuadros de jóvenes dirigentes gremiales.-

-Del resultado de la elección podemos concluir en que el P.C.U. seguirá dominando dicho gremio, como lo dominó anteriormente, siendo de preveer el estallido de conflictos por fábrica o Comités de base de la UNTMRA como ha sido su política en el año 85, llegando incluso a la paralización total del gremio si las condiciones político-partidarias así lo determinen.-

-También existe información de que el gremio de los Metalúrgicos (UNTMRA), es uno de los más combativos a nivel gremial, por lo que resulta de gran importancia la identificación de los principales dirigentes ..//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 21 MAR. 1986
Pasa a Registro
No. de Orden 8601258

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 21/3/86
PASA A: 4 AN
R. SALIDA: 0865

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha 20 MAR 86
Pasa a SDE
719

DEP. II 3/6/86 PROCESADO

001/6 8601258

SECRETO

//..   sindicales destacándose que se adjuntan las fotocopias de todas las listas presentadas en dicha elección.-

IV.- <u>ACCION TOMADA</u>: Confección del presente parte.-

V.- <u>DISTRIBUCION</u> : Original 00.........Dpto.II(Inf)E.M.E.-
Copia 01.........S.I.FF.AA.
Copia 02 y 03...ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la División de Ejército I.-
General [signature]
CARLOS L. BEROIS .-

-GC/pn-

002

DEP. II 3/6/86 PROCESADO AD

8601258

de la Clase Trabajadora y con nuestro PIT-CNT.

Somos concientes que si bien la elaboración del programa y plataforma fue el resultado de un proceso franco y abierto de discusión y decisión, muchos son los militantes y trabajadores que coincidiendo con estas propuestas, no tuvieron la posibilidad de participar como hubiésemos deseado. Sin embargo esta limitación es superable, pues asumimos un compromiso permanente, en el cual la realización de este VI Congreso es un punto importante, pero la lucha continúa; por lo tanto para todos los que se sienten identificados con las grandes líneas planteadas en las propuestas que ponemos a consideración, hay un lugar y un puesto de trabajo.

A la vez, respetuosos de otras propuestas de otros compañeros, con las cuales seguramente habrán puntos de acuerdo y también diferencias, asumimos el compromiso del respeto a todas y la tarea común de trabajar unidos en bien de todos los trabajadores.

CANDIDATOS POR LA LISTA SINDICAL

RENOVACION - PARTICIPACION
UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA
DURANTE EL PERIODO DEL VI CONGRESO HASTA EL VII CONGRESO

T I T U L A R E S

Nombres	Cte.de Base	Nombres	Cte.de Base
1) Antonio ZANGRANDO	MATRIPLAST	26) Alcides BELLA	LAISA
2) Ramon SANCHEZ	RALTUR	27) Ruben GOLMAR	INLASA Mont.
3) Hector JORGE	PANASCO	28) Mario PAIPO	HILOS PLAST.
4) Carlos BIRRIEL	LAISA	29) Enrique GUTIERREZ	INLASA Mont.
5) Fernando PEREZ	INLASA Mont,	30) Marcelo ANZOLABEHER	MIRELLA SA.
6) Genaro ALFARO	LINEA "A"	31) Adrian CAYETANO	INLASA Mont.
7) Juan J. GUTIERREZ	Pte.Dep.SALTO	32) Silvio RODRIGUEZ	Dptal SALTO
8) Angel PRIETO	TSAKOS	33) Silvia PERDOMO	BENAS
9) Graciela ALBORNOZ	LAJA	34) Mario BASUALDO	RALTUR
10) Dardo OXLEY	INLASA Pando	35) Ismael SILVEIRA	DIVINO
11) Cristina MARTINEZ	PLASTRONIC	36) Angel BRUM	PANASCO
12) Graciela MESA	DIVINO	37) Alberto GUTIERREZ	LAISA
13) Roberto INVERNIZZI	MONAGAS	38) Yolanda FLEITAS	PLASTRONIC
14) Jorge LOZARDO	ALCAN	39) Daniel CURBELO	RALTUR
15) Juan CAZZULI	KUDAM	40) Antonio LOPEZ	MONAGAS
16) Daniel DE LIMA	PLASTIDUCTO	41) Roman SOSA	INLASA Pando
17) Mauro ROMERO	CIBANA S.A.	42) Héctor LETIER	IPSA
18) Jorge ALANIZ	FIMETA	43) Aquilino RAYMONDO	INLASA Mont.
19) Ricardo AQUINO	ULTRA ESPEC.	44) José L. MOROSI	INLASA Mont.
20) José PUCHOLO	IPSA	45) Miguel PIÑEIRO	HILOS PLAST.
21) Eduardo CASTRO	FRANKEL	46) Walter DIAZ	MATRIPLAST
22) Julio FERREIRA	SZOLNO	47) Carlos RAMOS	RALTUR
23) Juan BENTANCOUR	LAS HERAS	48) Eduardo VELAZQUEZ	LINEA "A"
24) Wáshington BRACEIRO	FORMACRIL	49) Rosana ACOSTA	PLASTRONIC
25) Julio BEVILACQUA	MIRELLA S.A.	50) José Pagano	Ultra Especial

S U P L E N T E S

Nombres	Cte.de Base	Nombres	Cte.de Base
1) Héctor GUGLIA		11) Hugo TENAGLIA	
2) Suber dos SANTOS		12) Alberto RIFON	
3) Enrique CHIRICO		13) Arides VILAR	
4) Eduardo CANEPA		14) José GONZALEZ	
5) Oscar GRENO		15) Luis DA LUZ	
6) Luis A GRASSO		16) Sergio ESCOPINI	
7) Walter GARCIA		17) Luis BASTIDA	
8) Héctor UMPIERREZ		18) Miguel RAMIREZ	
9) Carlos TULANICHE		19) José A. LOUREIRO	
10) Selva SILVA		20) Ciro CASTRO	

COMISION FISCAL

T I T U L A R E S

1) Daniel CERISOLA INLASA Mont.
2) Eloy TRINIDAD RALTUR
3) Antonio PIÑEYRO MATRIPLAST
4) Vivian LA PAZ PLASIRONIC
5) Sergio R. MARTINEZ RALTUR

S U P L E N T E S

1) Luis DIPOLITO
2) José HERNANDEZ
3) Emilio CHUY

C O M I S I O N E L E C T O R A L

T I T U L A R E S

1) Miguel BIANCHI HILO PLAST.
2) Eudosio BASUALDO RALTUR
3) Ricardo CARVALHO IPSA

S U P L E N T E S

1) Gabriel ROSANO
2) Jorge FERNANDEZ

DELEGADO OBSERVADOR DE LA LISTA:

RENOVACION - PARTICIPACION
UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA

TITULAR

Daniel CERISOLA

SUPLENTE

Alcides BELLA

SUPLENTES

Nombres	Cte.de Base	Nombres	Cte.de Base
1) Héctor GUGLIA		11) Hugo TENAGLIA	
2) Suber dos SANTOS		12) Alberto RIFON	
3) Enrique CHIRICO		13) Arides VILAR	
4) Eduardo CANEPA		14) José GONZALEZ	
5) Oscar GRENO		15) Luis DA LUZ	
6) Luis A GRASSO		16) Sergio ESCOPINI	
7) Walter GARCIA		17) Luis BASTIDA	
8) Héctor UMPIERREZ		18) Miguel RAMIREZ	
9) Carlos TULANICHE		19) José A. LOUREIRO	
10) Selva SILVA		20) Ciro CASTRO	

COMISION FISCAL

TITULARES

1) Daniel CERISOLA INLASA Mont.
2) Eloy TRINIDAD RALTUR
3) Antonio PIÑEYRO MATRIPLAST
4) Vivian LA PAZ PLASIRONIC
5) Sergio R. MARTINEZ RALTUR

SUPLENTES

1) Luis DIPOLITO
2) José HERNANDEZ
3) Emilio CHUY

COMISION ELECTORAL

TITULARES

1) Miguel BIANCHI HILO PLAST.
2) Eudosio BASUALDO RALTUR
3) Ricardo CARVALHO IPSA

SUPLENTES

1) Gabriel ROSANO
2) Jorge FERNANDEZ

DELEGADO OBSERVADOR DE LA LISTA:

RENOVACION - PARTICIPACION
UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA

TITULAR	SUPLENTE
Daniel CERISOLA	Alcides BELLA

8601258

664

VOTO POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS TITULARES Y SUPLENTES
PARA EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL - COMISION FISCAL
Y COMISION ELECTORAL DE LA U. N. M. T. R. A.
DURANTE EL PERIODO DEL VI CONGRESO
HASTA EL VII CONGRESO

LEMA: UNIDAD SINDICAL

2

TITULARES

1) Rosario Pietrarola
2) Carlos Guerrero
3) Beatríz Martínez
4) Heber Scarone
5) Oscar Groba
6) Francisco Toledo
7) Alberto Morandi
8) Daniel Celiz
9) Osvaldo Beracochea
10) Julio Ortega
11) Julio Vidal
12) José Barboza
13) Victoriano González
14) Carlos Abogandro
15) Horacio Márquez
16) Hamilton González
17) Mario García
18) Giovani Spinetti
19) Hugo Bianchi
20) Carlos Osorio
21) Juan E. Echeverría
22) José González
23) Nelson Fernández
24) Mario Guidobono
25) Rubén Pose
26) José Luis Olivera
27) Francisco Pino
28) Rubén Ribero
29) Oscar González
30) Andrés Spinetti
31) Juan C. Cano
32) Raúl Calixto
33) Enrique Ortíz
34) Daniel Bello
35) Gustavo López
36) Pedro González
37) Walter Quintero
38) Carlos Gutierrez
39) Fernando Alvez
40) Richard Galletti
41) Alvaro Bentancor
42) Manuel Arjibay
43) José Betrino
44) Alma Poggi
45) Pedro Goggia
46) Enrique Salin
47) Rita San Juan
48) Juan Carlos Medina
49) Jorge Burgo
50) Daniel Vallejo

SUPLENTES

1) Luis Rodríguez
2) Juan C. Fontela
3) Juan C. González
4) Mario Casais
5) Reina Boveda
6) Juan Ferreria
7) Hugo Pérez
8) Hugo Olivieri
9) Luis Libschitz
10) Víctor Romero
11) Héctor Lazzaroni
12) Douglas Artur
13) Miguel Blanco
14) Carlos Cabral
15) Carlos Mederos
16) Mónica Miraballe
17) Rubén Figueroa
18) Juan José Piana
19) Ulises Grajales
20) Miguel Hernández

COMISION FISCAL

TITULARES

1) Fernando Terzaglie
2) Karen Zorkraut
3) Ricardo Trinidad
4) Atanasio Merele
5) Manuel Arjibay

SUPLENTES

1) Enrique Salin
2) Dora Urdengaray
3) Carlos González

COMISION ELECTORAL

TITULARES

1) Margarita Castro
2) Amanda Silva
3) Julio Fernández

SUPLENTES

1) Jorge Medina
2) Ulises López

Montevideo, 15/16 de Marzo de 1986

LEMA: CLASISMO, UNIDAD Y PARTICIPACION
VI CONGRESO ORDINARIO DE LA U.N.T.M.R.A.
VOTO POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS A LOS CARGOS TITULARES Y SUPLENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL COMISION FISCAL Y COMISION ELECTORAL

3

TITULARES

1) José BALBO
2) Juan DEMARSILLO
3) Mauricio GUIBERNAU
4) Manuel PEÑA
5) Domingo DOS SANTOS
6) Miguel OLIVERA
7) Edgar LLANES
8) Fredy FERNANDEZ
9) Dionisio VIVIAN
10) Fernando PIÑEYRO
11) Julio LEBERRIE
12) Miguel LEIVA
13) Víctor FRANKESTEIN
14) Richard ROSAS
15) Daniel JOHNSTHON
16) Horacio LAGOS
17) Albérico BENTANCUR
18) Raúl ESPAÑA
19) Francisco MILAN
20) Gustavo GONZALEZ
21) Luis MORALES
22) Fernando SILVA
23) Edelmiro DOMINGUEZ
24) Alfredo OLIVERA
25) Edgardo PUNALES

SUPLENTES

1) Mario ISNARDI
2) Ernesto REY
3) Antonio DE LOS SANTOS
4) Roberto GONZALEZ
5) Marcelo DEANA
6) Ismael CATTANI
7) William BABAZATEGUI
8) Hetel LOPEZ
9) Gabriel VELAZCO
10) Ernesto PIÑEYRO

COMISION FISCAL

TITULARES

1) Carlos AULET
2) Alcides BARBOZA
3) Daniel FERNANDEZ
4) Cristina WILKINS
5) José AVILA

SUPLENTES

1) Oscar ALBERRO
2) Juan C. PEÑA
3) Miguel VIAZO

COMISION ELECTORAL

TITULARES

1) Ernesto ACHKAR
2) Emilio KRAMER
3) Manuel MENENDEZ

SUPLENTES

1) Carlos LARRARTE
2) Pedro PEREZ

Montevideo, 15/16 de Marzo de 1986

164/4 (97) 1/19

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
181700 MARZO 1986.

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.161/BE/986.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 MAR. 1986
Pasa a Registro
No. de Orden 8601259

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en este Departamento.

III.- T E X T O:

* Adjunto al presente se remiten las transcripciones de la audición "RADIO 30" de CX-30 "LA RADIO", correspondientes a los días 13, 14 y 17/MAR/986. En las mismas el Senador frenteamplista José Germán ARAUJO MARTINEZ reactualizó las denuncias formuladas tiempo atrás contra el Insp. Gral. (R) Víctor CASTIGLIONI y el Insp. Mayor Hugo CAMPOS HERMIDA.

* Para realizar esta campaña de denuncias el mencionado frenteamplista tomó como punto de partida el sumario administrativo de carácter secreto que realizara el Cnel. (R) Oscar LENCE al Insp. Mayor H. CAMPOS HERMIDA.
Tal documento, a raíz de una infidencia que se investiga por parte del Mterio. del Interior, fue entregado a militantes del Mov. Por el Gobierno del Pueblo -Lista 99- quienes lo publicaron en el último número de la Revista "ZETA" órgano de prensa de este sector. (ANEXO No. 1).

* En las audiciones cuya transcripción se adjunta en ANEXOS Nos. 2, 3 y 4, Germán ARAUJO destacó con vehemencia los siguientes aspectos:

- Criticó al Sr. Ministro del Interior Dr. MANINI RIOS por haber recibido el sumario en cuestión el 27/NOV/985 y no haber pasado a la justicia a CAMPOS HERMIDA hasta el presente. Resaltó que no era compatible el Ministro MANINI con el actual régimen democrático.

- Atacó violentamente a los dos Oficiales Superiores de Policía antes mencionados a quienes hizo responsables de la Comisión de numerosos delitos, en particular a H. CAMPOS HERMIDA, a partir de las conclusiones del sumario realizado por el Cnel. (R) Oscar LENCE.

- Destacó enfáticamente la conducta del Cnel. (R) O.LENCE, retractándose publicamente de la desconfianza que inicialmente le mereció su designación como instructor del sumario de referencia, en virtud de las conclusiones a que llega el informe realizado por el nombrado.
Asimismo G.ARAUJO valoró que militares honestos como el Cnel. (R)-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20/415/MAR/86
Fecha de Salida
Pasa a SOE
Nr. de Identificación 720

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 21/3/86
PASA A: 1-AN
R. SALIDA: 0562

4-8-86 DPTO. I PROC.

 8601259///....

RESERVADO

LENCE son los que le hacen bien a las FF.AA. y al país, expresando que, una vez enterado del informe, lo llamó por teléfono para manifestarle su reconocimiento y dicho Coronel le respondió: "ARAUJO, Senador ARAUJO quiero decirle una vez más lo que alguna vez le dije a Usted en oportunidad de una entrevista: quiero investigar --- para que en este país se haga justicia... lo que ocurrió en este - país NUNCA MAS".

- Incitó a la ciudadanía a seguir escuchando para tomar conciencia - en particular de lo realizado por el Mtro. MANINI desde el 27/NOV/985 (fecha en que recibió el informe) hasta el presente, llamando a la movilización y el reclamo masivo para presionar contra dicha autoridad, buscando su separación del cargo y el encarcelamiento - del policía involucrado. Entre otras técnicas, en este esfuerzo - recurrió al temor colectivo para incrementar su influencia en la - población sobre este tema, expresando: "CAMPOS HERMIDA está en la calle. Su vida amigo oyente, la del Cnel. LENCE, la de este Senador que les habla, todas las vidas en este país de los hombres que luchan por la realidad, por la democracia y la justicia, corren peligro. Yo digo que es cómplice de lo que pueda acontecer todo - aquel que no haga lo debido hasta encarcelar a este delincuente.." "Si algo para el culpable no será sólo CAMPOS HERMIDA; hay otros - responsables... los que no permiten la acción de la justicia: tengamos clara conciencia de ello".

- Se pronunció partidario de que la justicia civil entendiera en este asunto ya que la Justicia Militar que "cometió todo tipo de atropellos, que cobijó, que ocultó los delitos de CAMPOS HERMIDA durante todo este tiempo, ahora quiere juzgar estos delitos....".

- Argumentando que el Cnel. (R) O.LENCE había corroborado sus denuncias y comprobado la comisión de otros delitos de los cuales el no tenía pruebas, pretendió quitarse el adjetivo de "SENSACIONALISTA" que otros legisladores y la prensa adversa le habían impuesto como consecuencia de sus vehementes denuncias.

- Advirtió que iba a esperar algunos días más y que iba a realizar - consultas con abogados, amenazando con denuncias al Mtro. del Interior por "COMPLICIDAD" y "ENCUBRIMIENTO" en caso que no fuera sometido a la Justicia el Insp. Mayor CAMPOS HERMIDA.

- Finalmente justificó la actitud de quien reveló el sumario a la -- prensa bajo el pretexto de que quien lo hubiese hecho, de no haber procedido así, también habría sido cómplice o encubridor, al tiempo que formuló también otra advertencia amenazante: "¡cuidado con

RESERVADO

///...

los resultados de esta investigación!".

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.FF.AA.	EJEMPLAR 01
D. E. I	EJEMPLAR 02
D. E. II	EJEMPLAR 03
D. E. III	EJEMPLAR 04
D.E. IV	EJEMPLAR 05
D.N.I.I.	EJEMPLAR 06
ARCHIVO	EJEMPLAR 07

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

EC/bt

4-8-86
DPTO. I
PROC.
(U)

663

8601259

RESERVADO

DERECHOS HUMANOS

Más de una década de delitos

Revelador informe acusa a (

Uno de los temas que más sensibiliza a la opinión pública, y que más controversias ha levantado en cuanto a su solución, denunciado claramente por el senador José Germán Araújo en julio pasado, es el referido al juzgamiento del personal militar y policial implicado en delitos de violación de derechos humanos acaecidos durante la dictadura. Esta nota no pretende sensacionalismos —no es nuestro estilo— Queremos sí, ilustrar a todos aquellos que aún dudan de la imperiosa necesidad que tiene el país de que, aquellos que escudados en la impunidad que le daban las circunstancias vividas, asesinaron y torturaron a compatriotas, reciban el castigo que merecen.

Sus víctimas fueron personas cuyo único delito fue luchar por sus ideales. Se podrían compartir o no esos ideales, pero en lo que todos debemos estar de acuerdo es en que nadie tiene derecho a humillar o a disponer de la vida de un semejante en aras de una presunta "seguridad nacional". Consideramos que no habrá justicia y democracia plena, en la medida en que los culpables de estos crímenes de lesa humanidad no sean juzgados y condenados como la ley impone. En tal sentido los senadores Batalla y Zumarán han presentado al Senado un Proyecto de Ley, cuyo objetivo es dar a la Justicia los instrumentos que permitan no solo el juzgamiento inmediato de los implicados, sino, lo que es más importante aún, que nunca más en nuestro País queden impunes aquellos que atenten contra los derechos del hombre, tengan el rango que sea.

Sin duda uno de los casos que más repercusiones ha tenido en la opinión pública es el del Mayor Ins. Hugo Campos Hermida, por eso consideramos a los efectos de corroborar nuestra posicion, informar sobre algunas de las conclusiones a que arribó como consecuencia de las investigaciones realizadas el Cnel. (R) Oscar Lence.

Más de una docena de gravísimos cargos fueron comprobados inequívocamente por el Cnel. Lence, que investigó durante más de noventa días, las siniestras actividades del Mayor Ins. Hugo Campos Hermida durante su actuación como jeraca de los Centros de Recuperación Carcelaria.

En un grueso legajo de circulación secreta, al que tuvo acceso ZETA en forma exclusiva, el investigador designado por resolución del Ministerio del Inerior, —luego de largas y dificultosas indagaciones y entrevistas con funcionarios, detenidos y particulares— logró probar la mayoría de las acusaciones que se habían formulado en el Senado contra Campos Hermida.

La *increíble* lista de delitos que enumera el Cnel. Lence van desde "extorsión", "secuestro", "daño", "lesiones graves", "abuso de autoridad", "abuso de funciones", "encubrimiento", "violencia privada", "amenazas", "atentados políticos no previstos por la ley", violación de leyes internacionales como la "Carta de las Naciones Unidas", "La declaración Universal de los Derechos del Hombre" y el "Pacto de derechos civiles y políticos".

Las consecuencias inmediatas de los resultados de este detonante sumario administrativo determinaron que Campos Hermida y otros seis funcionarios policiales de distintas jerarquías fueran separados de sus cargos.

Se aguarda ahora que todos los antecedentes reunidos, sean enviados a la justicia competente.

LAS DENUNCIAS COMPROBADAS

Como se recordará en julio del pasado año el senador José Germán Araújo denunció en el Senado, en forma contundente la responsabilidad del mayor Campos Hermida como autor y co-autor de tortura y asesinato de varios ciudadanos uruguayos en la firma comercial "Automotores Orletti" en la República Argentina. En base a múltiples testimonios —que están ya en poder de la justicia ordinaria— se acusó al jerarca policial de dirigir personalemente, desde el Centro de Recuperación Carcelaria No. 1, un grupo parapolicial integrado por funcionarios, reclusos y ex-reclusos, cuyo cometido fundamental estaba destinado a atentar contra locales partidarios y militantes del Frente Amplio.

Con respecto a estas denuncias, el Cnel. Lence afirma que: "se ha podido determinar con el máximo grado de probabilidad, violaciones a los derechos humanos", en lo que tiene que ver con "amenazas de muerte, atentados contra personas, violencia en el trato funcional a personal subordinado o subalterno, atentado a la libertad de reunión, de asociación, de expresión, aplicación de torturas como castigo excesivo e ilegal a personas que no dependían de su responsabilidad funcional.

Al entrar en lo estrictamente disciplinario funcional, el Cnel. Lence señala que se pudo probar a Campos Hermida el "Uso de armas no reglamentarias o de otras no autorizadas, específicamente o por no corresponder a la dotación normal de las mismas (carabinas con reforma de culatas, cañones recortados, granadas de fragmentación): abuso de funciones (uso de vehículos y disposición ilegítima de personal): agresión sostenida contra el secreto profesional (delitos contra la libertad); violencia privada; estímulo y/o falta de control de actuaciones relacionadas con sus funciones en perjuicio del servicio general y que se traducían en tareas parapoliciales con medios agresivos impropios pero de gran efectividad (garrotes, cachiporras, cadenas y eventualmente otros de la misma naturaleza); ejercicio indebido eventualmente criminal de poder funcional para incentivar o amenazar a reclusos o a ex-reclusos para la comisión de actos prohibidos por la ley (constitución de grupos parapoliciales); apremio con violencia privada a un profesional para la comisión de un delito (revelación de secreto profesional); indiferencia o sensibilidad mínima frente a acusaciones de máximo tenor negativo en lo moral y conductual sin explicación satisfactoria de su comportamiento omiso con lo que ha cuestionado en alto grado el honor policial; ajuste de vehículos de la más diversa procedencia sin información apropiada a quien correspon-

004 8601259

EXCLUSIVO

a Campos Hermida



día, reteniendo o no fiscalizando la retención de los fondos obtenidos por realización de trabajos en talleres del CRC. 1; administración y gobierno de bienes confiados para la recuperción de los reclusos en forma no documentada y susceptibles de serias observaciones; imposición de un régimen condicionado y obediencia llevado a su máxima efectividad incluyendo a su afirmación por la vía de la tortura".

CAMPOS HERMIDA EN "AUTOMOTORES ORLETTI"

El Cnel. Lence, señala en su sumario que "puede hablarse con propiedad de que existe prueba plena de la presencia del Oficial investigado en dicho centro de torturas, secuestros, extorsiones y homicidios". Luego de enumerar los testimonios "precisos, contundentes y detallados" que existen a este respecto, el investigador afirma que "la presencia, el comportamiento denunciado y las consecuencias que de ello derivan son de alto poder lesivo; aparece una vinculación recta, firme, frontal, con comportamientos delictivos esencialmente censurables en lo que reclama el debe ser de la vida civilizada". Y agrega más adelante: "en dicho centro existieron multiples privaciones de libertad de corte antojadizo. En ellas hay claras referencias de coparticipación en el intento de obtener provechos injustos para acceder a la liberación de personas, La presencia del investigado también se vincula al ejercicio de violencias y amenazas para obligar a tolerar o hacer alguna cosa para procurarse un beneficio injusto en perjuicio de la persona agredida".

ATAQUES AL FRENTE AMPLIO Y AL PARTIDO NACIONAL

El grueso legajo dedica un capítulo especial a los grupos parapoliciales afirmando que "existe prueba definida respecto a la participación del Inspector Mayor denunciado, en graves inconductas vinculadas a ataques a clubes políticos y manifestaciones de igual naturaleza contra grupos del Frente Amplio y el Partido Nacional". Testigos abundan en detalles muy precisos en cuanto a la preparación de vehículos (cambios de chapa, colocación de cortinas en ellos) y la existencia de personal no justificado en circunstancias normales, particularmente por la hora que se realizaban. "Los ocupantes —dice el informe— estaban preparados para atacar físicamente con instrumentos destructores (cadenas, cachiporras, etc.) a quienes concurrían a manifestar dentro del orden su sentir político".

Para estas correrías, se utilizaba una camioneta Kombi que siempre conducía el Agte. Raúl Fredo Gracía, expulsado de la policía por "peculado" y reintegrado por Campos Hermida a Institutos Penales. A este individuo se le sindica como participante en "episodios de corte parapolicial en ocasiones preelectorales, en el día de las elecciones nacionales del año pasado (1984) y en instancia posterior como lo de la Navidad 1984". De los testimonios logrados por Lence se desprende que Raúl Fredo García, el lugarteniente de Campos, dirigió una serie de "actos de violencia sobre votantes y militantes políticos". En ese sentido señala que "hay una coincidencia con la fotocopia autenticada del parte policial frechado el 30 de noviembre de 1984 de la Seccional 2da. que ilustra sobre los desmanes y tropelías llevados a cabo por grupos armados contra un acto político en la Plaza Cagancha organizado por el Partido Nacional" y los testimonios recogidos por el investigador.

Otros testigos afirman que "vieron a Campos Hermida cambiar las chapas de la Combi personalmente" y reclusos declaran que en horas de la noche eran despertados para proceder a esa tarea.

"CAMPOS HERMIDA ES UN PISTOLERO, ALEJESE"

El Cnel. Lence dice tener por comprobado que "el oficial objeto de esta investigación, se manejaba con violencia, descontrol, cambios de carácter repentinos, utilizando para crear un ambiente de miedo colectivo que surge de múltiples declaraciones, la violencia y amenazas para el logro de una ambientación de carácter inquietante".

Este tema de violencias y amenazas encuentra apoyo en distintos declarantes que son muy explícitos en sus denuncias sobre situaciones vividas personalmente. Uno de los testigos declara que luego de ser insultado por Campos Hermida y amenazado con un arma en la mano diciéndole que ya había "asesinado a once y yo

005

8601259

1-8-86

iba a ser uno mas" trató de buscar protección en jerarcas militares que solo le dijeron: "de esa gente pase a ocho cuadras, Campos Hermida es un *pistolero*, aléjese".

Si bien omitimos incluir testimonios que puedan comprometer a los declarantes, a pesar de su gravedad, la declaración de un funcionario, pinta a Campos Hermida tal cual es: dice que el jerarca policial "se vanagloriaba continuamente en exposición de hechos aberrantes, en una exaltación del ego, más que de corte anecdótico, siendo el tema preferido su participación en la lucha contra el M.L.N. donde narraba muertes causadas por él, coloreando sus relatos, regodeándose en ellos, siéndole grato y placentero el recuerdo de dichas muertes".

Más adelante Lence dice que "existe también prueba firme, convincente de que el Inspector Mayor Campos Hermida participó personalmente en castigos físicos a reclusos" destacándose "con notoria evidencia su abuso, su exceso empleando la fuerza, con aprovechamiento de la indefensión del golpeado hasta los límites de la barbarie" como en el caso de dos reclusos, cuyos nombres se mencionan en el informe.

LARGA LISTA DE DELITOS

Finalmente, al llegar a sus conclusiones, el Cnel. Lence dice que "es natural entender que la tipificación es privativa del Juez de la materia penal que corresponda, pero este Investigador, como consecuencia de su labor, está en situación de adelantar que, en la apreciación que le permiten sus facultades administrativas, observa que se estaría ante un grupo de delitos tales como "secuestro" (art. 346 CPO), "extorsión" (art. 345 CPO), "daño" (art. 358 CPO), "lesiones 162 CPO), "encubrimiento" (art. 197 CPO), "omisión de los funcionarios en denunciar delitos" (art. 177 CPO), "violencia privada" (art. 288 CPO) "amenazas" (art. 290 CPO), "atentados políticos no previstos por la ley" (art. 303 CPO)".

"Sin perjuicio de ello –agrega– también se verifica la violación de leyes internacionales como lo son la "Carta de las Naciones Unidas", la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y el Pacto de Derechos Civiles y políticos".

El Cnel. Lence termina su informe señalando que cree oportuno la formación de un Tribunal de Honor y que todos los antecedentes pasen a la Justicia Militar u Ordinaria.

006

8601259

4-8-86

ANEXO 2

Montevideo, 13 de marzo de 1986.

AUDICION "DIARIO 30" de JOSE GERMAN ARAUJO por CX-30 "LA RADIO"

Día 13 de Marzo de 1986 - Hora 11.00

Qué pasó con aquellas denuncias que se presentaron contra el Inspector Hugo CAMPOS --- HERMIDA?. Vamos a historiarlo todo: en aquella oportunidad en el Senado de la Repú-- blica, cuando nosotros hablamos de lo que fue el Proceso en materia de represión, cuando historiábamos las muertes en las cárceles de tantos y tantos ciudadanos y ciudada-- nas uruguayos, cuando hablábamos de lo que aconteció a ciudadanos uruguayos en el República Argentina, cuando hablábamos de Automotora Orletti, cuando hablábamos de nuestros desaparecidos, cuando hablábamos de los atentados a distintas sedes políticas, decía-- mos que Hugo CAMPOS HERMIDA, Crio. Inspector, que por esos momentos todavía ocupaba el cargo de Sub-Director del Centro de Recuperación Carcelaria, había estado en todos - - esos actos y era uno de los más grandes responsables. Yo quiero que ustedes recuerden amigos, porque después esas denuncias dieron lugar a polémicas, a polémicas encendidas, encendidas fundamentalmente con un señor llamado MANINI RIOS. Este señor MANINI RIOS que increiblemente todavía hoy está en el Ministerio del Interir, este señor MANINI -- RIOS tenía a Hugo CAMPOS HERMIDA de Sub-Director del Centro de Recuperación Carcelaria, y este Senador que les habla le había dicho al Sr. Ministro del Interior, apenas se -- instala el Gobierno Democrático, le había dicho en la Sede de su Ministerio, cuidado - porque Ud. tiene a Víctor CASTIGLIONI en el despacho casi contiguo y tiene a Hugo CAMPOS HERMIDA en la Sub-Dirección del Centro de Recuperación Carcelaria y aquí yo tengo todas estas pruebas y estos testimonios que demuestran con claridad que estos señores son vulgares "delincuentes". Qué hizo el Sr. Ministro del Interior?. Se cayó la bo-- ca?. No, no. Habló, y lo defendió. Tuvo el tupé de llevarlos a estos dos Sres. como sus asesores, del M.I., en un gobierno democrático, en su visita a la Comisión Parla-- mentaria, a la Comisión del Senado que está investigando el asesinato de la Sra. Cecilia FONTANA de HEBER, estos son los asesores del Dr. MANINI RIOS.

Después insistimos en esto, no se cuantas veces, ustedes seguramente lo recuerdan. Yo decía, Víctor CASTIGLIONI tiene un despacho en el propio Ministerio del Interior; desde allí el asesora gremialmente al Sr. Ministro y el M.I. en el colmo de la desfachatez decía: el Sr. Víctor CASTIGLIONI tiene apenas un cuartito; estas eran las respuestas del Sr. M.I.. Yo le decía Hugo CAMPOS HERMIDA es el que prepara y lleva adelante, ejecuta todos los atentados políticos contra sedes partidarias. Hugo CAMPOS HERMIDA - es el individuo que dirige todos los operativos contra militantes del F.A. y P.N., que atenta contra nuestros comités de base y todo esto lo hace desde el C.R.C., llevando - con él en esas acciones tanto a detenidos, "a presos", como a policías y el M.I., - - hacía como que no escuchaba, mientras Hugo CAMPOS HERMIDA seguía atentando desde la -- Sede del Ministerio del Interior en el C.R.C. y mientras Víctor CASTIGLIONI seguía - allí en su despacho del Ministerio del Interior.

///..

4-8-86

Cuantas veces mis amigos fuimos acusados, incluso por personas insospechadas de ser - "sensacionalistas" porque reclamabamos justicia. Cuantas veces!! Qué pasó luego? -- Insistimos, no bajamos nunca los brazos, llegó el momento en que MANINI RIOS no tuvo - más remedio que pedirle, fíjense que horrible, pedirle a Víctor CASTIGLIONI que se jubilara, ni siquiera lo separaron y a CAMPOS HERMIDA lo mantuvo, no ya en el C.R.C. 1 - sino que lo mandó al 2, pero no tuvo más remedio que designar un investigador. Designó al Cnel. Oscar LENCE, Cnel. (R) y con total franqueza mis amigos, a mi esto no me - daba ninguna garantía, al pueblo uruguayo no les significaba una garantía que el M.I.- designara un investigador porque ese Ministro del Interior no debería estar ocupando - esa Cartera, no debería estar frente a ese Ministerio y esto sólo se explica en la tozudes y la soberbia del Poder Ejecutivo que, a pesar de haber recibido la condena de - la Cámara de Diputados, igualmente tuvo en su cargo y han dicho por allí que el Poder Ejecutivo ha de mantenerlo mientras quiera. MANINI RIOS se negó entonces a todo pero-no tuvo más remedio que nombrar a un investigador, a mi no me hizo feliz. Quiero decirlo con claridad: la designación de un Cnel. (R) para estas instancias no es una garantía. Que MANINI RIOS designe una persona, no puede ser una garantía. Sin embargo y esto es lo primero que hoy quiero señalar, lo primero porque es de justicia hacerlo, el Cnel. (R) OSCAR LENCE ha cumplido cabalmente con su deber. Se trata evidentemente de un militar honesto, uno de esos militares que le hace bien a las FF.AA. y al país, no como otros, delincuentes, que cobardemente se siguen ocultando en las sombras sin - poner la cara. Vaya entonces, antes que nada, mi reconocimiento al Cnel. (R) Oscar - LENCE, que hizo una investigación, la debida, lo hizo honestamente, como corresponde, pero ha tenido además la valentía de estampar cada una de sus conclusiones. Dicho esto mis amigos quiero decirles además, que hace 48 horas tomé conocimiento de lo que publica la Revista "Z", como parte del informe del Cnel. LENCE.

Llamé al domicilio de dicho Cnel. para expresarle mi sentir, para hacerle llegar mi -- reconocimiento, pero creí y creo que mi tarea no está cumplida sino expreso esto públicamente y reitero: hombres como el Cnel. OSCAR LENCE son los que dignifican a las FF. AA. hombres como él pueden devolverle a las FF.AA. la imagen que las FF.AA. deben tener ante nuestro pueblo. Dicho esto simplemente, por falta de tiempo, mañana vamos a seguir.

Voy a leer para Uds. las conclusiones finales del informe del Cnel. LENCE, informe que por otra parte y esto ya lo vamos a comentar, él entregó al Sr. Ministro del Interior-en un plazo, a los 90 días de haber sido designado, el 27/NOV/985. Desde aquella fecha hasta hoy nada se sabía. Si hoy podemos brindarles a Uds. este informe es porque-nuestros compañeros de la Revista "Z", de la lista 99 del F.A., alguno de ellos se hizo de ese informe y lo publica en la última edición de esta Revista. En buena parte - esto es lo único que ha trascendido hasta el presente. Nosotros vamos a investigar, - vamos a ver que es lo que ha hecho el Sr. Ministro del Interior y cuando tengamos noticias naturalmente se las vamos a comunicar a todos Ustedes. Lo cierto es que nada - - hasta el momento había trascendido.

///...

Voy a leer parte de ese informe en el día de hoy, pero ha de continuar en el día de mañana. Les reitero por favor amigos no dejen de invitar Ustedes a otros ciudadanos de este país a tomar cabal conocimiento de este informe; es fundamental que así se haga. Pienso que todos vamos a recuperar nuestras fuerzas para continuar esta lucha en favor de la justicia, este, este paso que hoy se comprueba; esta investigación que lleva adelante el Cnel. LENCE sobre nuestras denuncias en el Senado de la República que nos - - trae el optimismo debido a que siempre aparecen por allí personas honestas que cumplen con su deber y lo voy a reiterar en los términos, en los términos en los que se refi-- rió el Cnel. LENCE cuando lo llamé telefónicamente hace 48 horas: ARAUJO, Senador - - ARAUJO quiero decirle una vez más lo que alguna vez le dije a Usted en oportunidad de una entrevista, "quiero investigar para que en este país se haga justicia" y cómo dijo SABATO en ARGENTINA fueron las palabras del Cnel. LENCE, lo que ocurrió en este país - "NUNCA MAS" para que nunca más, él cumplió con su deber, nosotros cumplimos con el -- nuestro. Ojalá el Poder Ejecutivo cumpla con el suyo y el pueblo no puede bajar los - brazos, tiene que seguir luchando.

Aquí están amigos parte de las conclusiones a las que arriba el Cnel. LENCE, luego de haber investigado el tema de haber recibido múltiples testimonios, de haber incluso logrado pruebas.

Lee lo publicado por la Revista "Z".

Con respecto a estas denuncias el Cnel. LENCE afirma que: "se ha podido determinar -- con el máximo grado de probabilidad, violaciones a los derechos humanos" en lo que tiene que ver con "amenazas de muerte, atentados contra personas, violencia en el trato - funcional a personal subordinado o subalterno, atentado a la libertad de reunión, de - asociación, de expresión, aplicación de torturas como castigo excesivo e ilegal a personas que no dependían de su responsabilidad funcional".

Al entrar en lo estrictamente disciplinario funcional, el Cnel. LENCE señala que se -- pudo probar a CAMPOS HERMIDA el "uso de armas no reglamentarias o de otras no autorizadas específicamente o por no corresponder a la dotación normal de las mismas (carabi-- nas con reforma de culatas, cañones recortados, granadas de fragmentación) abuso de - funciones (uso de vehículos y disposición ilegítima de personal), agresión sostenida - contra el secreto profesional (delitos contra la libertad), violencia privada, estímulo y/o falta de contralor de actuaciones relacionadas con sus funciones en perjuicio - del servicio general y que se traducían en tareas parapoliciales con medios agresivos impropios pero de gran efectividad (garrotes, cachiporras, cadenas y eventualmente -- otros de la misma naturaleza), ejercicio indebido, eventualmente criminal, del poder - funcional para incentivar o amenazar a reclusos o a ex-reclusos para la comisión de -- actos prohibidos por la ley (constitución de grupos parapoliciales); apremio con vio-- lencia privada a un profesional para la comisión de un delito (revelación de secreto - profesional), indiferencia o sensibilidad mínima frente a acusaciones de máximo tenor negativo en lo moral y conductual sin explicación satisfactoria de su comportamiento - omiso con lo que ha cuestionado en alto grado el honor policial; ajuste de vehículos - de la más diversa procedencia sin información apropiada a quien correspondía,retenien-

do o no fiscalizando la retención de los fondos obtenidos por realización de trabajos en talleres del Centro de Recuperación Carcelaria 1; administración y gobierno de bienes confiados para la recuperación de reclusos en forma no documentada y susceptibles de serias observaciones; imposición de un régimen condicionado y obediencia llevada a su máxima efectividad incluyendo a su afirmación por la vía de la tortura"
Sigue diciendo: más adelante expresa el Cnel. LENCE en su informe, en el informe que eleva al Sr. Ministro del Interior sobre la investigación de nuestras denuncias en torno a las actividades delictivas de Hugo CAMPOS HERMIDA, el Cnel. LENCE señala sobre lo que aconteció en Automotora Orletti allá en la República Argentina.
Lee lo publicado en la Revista "Z".

El Cnel. LENCE, señala en su sumario "que puede hablarse con propiedad de que existe prueba plena de la presencia del Oficial investigado en dicho centro de torturas, secuestros, extorsiones y homicidios".
Este texto es repetido dos veces por ARAUJO y dice: el asesor del Sr. Ministro del Interior, ese Asesor al que mantuvo en el cargo durante largos meses a pesar de nuestras denuncias, es este Sr. CAMPOS HERMIDA del que veníamos hablando a través del informe del Cnel. LENCE, extensamente.
Porque allá en Automotora Orletti fue donde asesinaron e hicieron desaparecer a tantos y tantos ciudadanos y ciudadanas uruguayos.
Dice el Cnel. LENCE y no lo dice ARAUJO que ya lo había anunciado pero lo comprueba el Cnel. LENCE, haber si alguien le dice que es un sensacionalista también.
Más adelante el Cnel. LENCE dice como para que nadie tenga dudas; que los testimonios son precisos, contundentes y detallados y concluye diciendo: "la presencia, el comportamiento denunciado y las consecuencias que de ello derivan son de alto poder lesivo,- aparece una vinculación recta firme, frontal, con comportamientos delictivos esencialmente censurables en lo que reclama el deber ser de la vida civilizada". Y agrega más adelante: "en dicho Centro existieron múltiples privaciones de libertad de corte antojadizo. En ellas hay claras referencias de coparticipación en el intento de obtener - provechos injustos para acceder a la liberación de personas. La presencia del investigado también se vincula al ejercicio de violencia y amenazas para obligar a tolerar o hacer alguna cosa para procurarse un beneficio injusto en perjuicio de la persona -- agredida".
"Existe prueba definida respecto a la participación del Inspector Mayor denunciado, en graves inconductas vinculadas a ataques a clubes políticos y manifestaciones de igual naturaleza contra grupos del Frente Amplio y el Partido Nacional".
El informe sigue, el tiempo por hoy culmina. Yo los invito a todos a seguir escuchando. Es necesario que todo nuestro pueblo tome conciencia sobre lo que ocurrió en nuestro país y ahora queda cabalmente demostrado, es necesario que todo nuestro pueblo tome fuerza para seguir luchando en favor de la justicia y es también necesario que todos formulemos en voz alta esta pregunta: Qué pasó con este informe del Cnel. LENCE? Qué pasó con esta investigación? Qué fue lo que hizo MANINI RIOS desde el 27 de noviembre

////....

fecha que se le entregó este informe hasta la fecha? Qué es lo que ha hecho el Poder Ejecutivo? CAMPOS HERMIDA anda por ahí, Víctor CASTIGLIONI dicen que se fue al BRASIL Hasta cuando y hasta dónde? Víctor CASTIGLIONI hace poco le quisieron entregar una -- medalla en el Ministerio del Interior, medalla al mérito después de su larga función y el Sr. Sub-Secretario del Ministro del Interior, Dr. BAROFIO, sale a decir a la prensa que en realidad el Inspector Víctor CASTIGLIONI no se ha hecho todavía de la medalla;- claro que no se hizo de la medalla porque se fue del país, pero el Ministro del Inte-- rior le quiso entregar una medalla a un individuo como Víctor CASTIGLIONI.
CAMPOS HERMIDA está aquí y la justicia también está instalada en este país; dejemos - que actúe. Yo supongo que nadie puede establecer contiendas de competencias, el Poder Ejecutivo debe actuar, no esposible hacer la vista gorda y que esta gente, bueno, cami ne todavía por las calles.
Yo voy a leer, me tienta leer esto antes de terminar para que Ustedes más o menos ten- gan una idea del peligro que hoy se cierne sobre toda la población. Dice el Cnel. -- LENCE en su informe: "este tema de violencia y amenazas encuentra apoyo en distintos - declarantes que son muy explícitos en sus denuncias sobre situaciones vividas personal mente. Uno de los testigos declara que: luego de ser insultado por CAMPOS HERMIDA y amenazado con un arma en la mano diciéndole que: ya había "asesinado a once y yo iba a ser uno más", trató de buscar protección en jerarcas militares que sólo le dijeron - - quede claro una persona amenazada de muerte por CAMPOS HERMIDA va a un jerarca mili-- tar cuando estabamos todavía en la dictadura y le dice el jerarca militar: "de esa gen te pase a ocho cuadras, CAMPOS HERMIDA es un pistolero, aléjese". CAMPOS HERMIDA - - está en la calle, su vida amigo oyente, la del Cnel. LENCE, la de este Senador que les habla, todas las vidas en este país de los hombres que luchan por la realidad, por la democracia y la justicia corren peligro; yo digo que es cómplice de lo que pueda acon- tecer todo aquel que no haga lo debido hasta encarcelar a este delincuente. Si algo -- pasa el culpable no será sólo CAMPOS HERMIDA, hay otros responsables, quizás más res- ponsables que él todavía, los que lo dejan libre, los que no permiten la acción de la justicia; tengamos clara conciencia de ellos.

ANEXO 3

Montevideo, 14 de Marzo de 1986.

AUDICION "DIARIO 30" DE JOSE GERMAN ARAUJO POR CX 30 "LA RADIO".

Día 14 de Marzo de 1986 - Hora 11.00.

Muchas veces nos preguntamos en que país hemos vivido, en que país vivimos hoy. Hay claras definiciones, pocas palabras que nos ubican de inmediato: hemos vivido en un país en el que ciertos jerarcas militares, lo dice otro militar, un militar tan honesto, de que cierto jerarca militar, bajo la dictadura por supuesto, le decía a una de las víctimas del Inspector Mayor HUGO CAMPOS HERMIDA "de esa gente pase a 8 cuadras". CAMPOS HERMIDA "es un pistolero, aléjese", y esto fue todo. El jerarca militar que así aconsejaba a una de sus víctimas de CAMPOS HERMIDA no hizo más nada que dar este consejo y CAMPOS HERMIDA "el pistolero", al decir del alto jerarca militar, siguió en funciones. Matando gente, torturando gente, violando gente, cometiendo atentados de todo tipo contra hombres, instituciones, mujeres, jóvenes, atentando contra comités de base del F.A., atentando contra actos del Partido Nacional, contra militantes de esas dos colectividades políticas sin ningún problema y todo esto desde el Centro de Recuperación Carcelaria. En este país hemos vivido. CAMPOS HERMIDA, procesado varias veces y quién fue procesado en definitiva no registra antecedentes, porque todo se lavaba bajo la dictadura. CAMPOS HERMIDA, que ha cometido todo tipo de delito, CAMPOS HERMIDA siguió al frente también en vida democrática del país, en que país hemos vivido, en aquel en que CAMPOS HERMIDA, mataba, torturaba, secuestraba, extorsionaba, violaba y no tenía ningún problema. Cuando ocurría, decía: "miren que yo se mucho y si me tocan hablo" y entonces todos callaban, todos callaban y él seguía. En que país vivimos hoy mis amigos? Hoy vivimos en democracia y las cosas son muy distintas, pero no todo lo distinta que quisieramos. Hoy vivimos en democracia, pero quién les habla tuvo que denunciar muchas veces a CAMPOS HERMIDA el año pasado hasta que al final logró que fuese suspendido en el ejercicio de sus funciones, nada más después de mucho bregar, de mucho denunciar, de mucho discutir, de mucho polemizar. Despúes de eso logramos que un día le dijeran: "más vale quédese, tómese un descanso, vaya hasta su casa a ver que es lo que acontece con todo esto", pero habían pasado largos meses de nuestra lucha.

El Ministro del Interior al principio guardó todo, escondió todo. Después, ante nuestra insistencia claro, esto toma estado público y no tiene más remedio que tomar alguna medida: designa a un Cnel. Retirado, al Cnel. Oscar LENCE y a éste le asigna la tarea de investigar y hacer un sumario sobre las actividades delictivas de este sujeto. Después de 90 días el Cnel. LENCE eleva un informe. Hemos leído buena parte de él en el día de ayer. Hoy vamos a leer otra parte pero no poseemos integramente el informe. De todas maneras, alcanza y sobra con lo que se ha difundido a través de distintos órganos de prensa.

En que país vivimos hoy mis amigos, es un país muy distinto a aquel otro, aquel otro que teníamos cuando la dictadura, pero no todo lo distinto que quisieramos como hemos dicho, porque en este país, CAMPOS HERMIDA todavía está libre, porque la justicia no ha podido actuar todavía porque por allí se establecen contiendas de competencia a efectos de ver si corresponde que seala mal llamada Justicia Militar la que juzga o la otra, la Justi-

cia Civil, la Justicia Ordinaria, libre e independiente como nos gusta decir. Como debemos señalar en cada oportunidad esta misma Justicia Militar que cometió todo tipo de atropellos, que cobijó, que ocultó los delitos de CAMPOS HERMIDA durante todo este tiempo, ahora quiere juzgar estos delitos. Es increible, en este país tenemos que ver claro: hay militares como el Cnel. LENCE que cumplen con su deber, lo hacen honestamente, practicamente y establecen la verdad para que estas cosas "nunca más", tal como el mismo nos lo señalaba.

Pero hay otros, como ese militar, que lo único que hace es decirle a la víctima de CAMPOS HERMIDA "aléjese, pase a 8 cuadras de individuos como ese, porque se trata de un pistolero", pero nada más y hay otros tan pistoleros como CAMPOS HERMIDA que tampoco han ido a la Justicia. Estamos en democracia, pero se ha trabado la mano de la Justicia, lo sabemos bien.

El propio Ministro del Interior, no sólo él, también son responsables otros integrantes del Poder Ejecutivo, trabaron la acción de la Justicia, no determinaron a quienes debían haber detenido. En este caso concreto, en el de CAMPOS HERMIDA, lo mantuvo en su cargo durante largo tiempo. CAMPOS HERMIDA siguió cobrando el sueldo. Puede ser que hoy lo esté cobrando, no lo afirmo porque no lo he podido comprobar todavía, pero lo estaba cobrando hasta hace muy poco.

A VICTOR CASTIGLIONI, el hombre que registra los mismos delitos que CAMPOS HERMIDA, terminan por condecorarlo hace muy poco en el Ministerio del Interior; medalla al mérito que le dicen. Esa medalla la entrega el Dr. MANINI RIOS claro, después sale el Sub-Secretario, Dr. BAROFIO, a decir que no se ha hecho de la medalla todavía como decíamos ayer y no se hizo de la medalla todavía porque está en el Brasil.

Exactamente, las cosas son así pero en este país están ocurriendo hoy, en plena vida democrática, estas cosas. Yo quiero hoy amigos leerles otra parte de ese informe. Yo les pido a ustedes que reflexionen conmigo. Este Sr. del que habla un informe, un sumario llevado adelante por un Cnel. del Ejército (Retirado) ratificando totalmente nuestras denuncias, yo diría más, comprobó la comisión de delitos que nosotros conocíamos pero que no teníamos pruebas sobre ello.

Sin embargo el Cnel. LENCE pudo hacerse de los testimonios y de las pruebas para tipificar más delitos todavía. A nosotros nos acusaron de sensacionalistas porque pedíamos la justicia, que van a decir ahora del Cnel. LENCE, dónde quedó aquello del sensacionalismo. Pero estas son otras consideraciones. Yo voy a leerles otra parte del informe y ustedes piensen que ese Señor, este Sr. CAMPOS HERMIDA y VICTOR CASTIGLIONI, fueron al Palacio Legislativo como asesores del Ministro del Interior en plena vida democrática. A estos Señores los defendió el Ministro MANINI RIOS y no sólo él, otros, otros incluídos algunos legisladores, porque en definitiva cuando no se permitía que nosotros llevaramos adelante nuestras denuncias o con lo que se nos intentó trabar al llevar las mismas adelante, se estaba beneficiando a hombres como este del que voy a leer el informe que se ha hecho. Razonen. Veremos luego, que es que podemos o debemos hacer los uruguayos todos para que en este país se haga justicia. Ayer amigos leímos para ustedes, entre otras cosas, una larga serie de delitos cometidos por este Sr. CAMPOS HERMIDA y tipificados en esta oportunidad por el Cnel. LENCE. Hablábamos en particular de la participación activa de CAMPOS HERMIDA en Automotora "ORLETTI". Voy a leer simplemente una frase, nada más que una frase leída ayer pero que vale la pena ratificar hoy o, mejor dicho, reiterar hoy perdón, dice el Cnel. LENCE en su informe: "Puede hablarse con propiedad de que exis-

te prueba plena de la presencia del Oficial investigado en dicho centro de torturas, secuestros y homicidios", refiriéndose a todo lo actuado en Automotora "ORLETTI". Hoy voy a leer en particular lo que establece en su informe el Cnel. LENCE, sobre aquellos ataques al F.A. y al Partido Nacional que decíamos nosotros en la Cámara de Senadores y en varias oportunidades en el propio despacho del Ministro del Interior. Como ustedes recordarán nada de esto era cierto, se le restaba trascendencia, dice el Cnel. LENCE: "existe prueba definida respecto a la participación del Inspector Mayor denunciado, en graves inconductas vinculadas a ataques a clubes políticos y manifestaciones de igual naturaleza contra grupos del F.A. y el Partido Nacional". Textual se trancribe al Cnel. LENCE: "Testigos abundan en detalles muy precisos en cuanto a la preparación de vehículos (cambios de chapa, colocación de cortinas en ellos) y la existencia de personal no justificado en circunstancias normales, particularmente por la hora que se realizaban. Los ocupantes estaban preparados para atacar físicamente con instrumentos destructores (cadenas, cachiporras, etc.) a quienes concurrían a manifestar, dentro del orden, su sentir político".

Para estas correrías, se utilizaba una camioneta KOMBI que siempre conducía el Agte. RAUL FREDO GARCIA a quién también nosotros denunciamos, vean bien, expulsado de la policía por "peculado" y reintegrado por CAMPOS HERMIDA a Institutos Penales. A este individuo se le sindica como participante en "episodios de corte para-policial en ocasiones preelectorales, en el día de las elecciones nacionales del año (1984) y en instancia posterior como lo de la Navidad 1984". De los testimonios logrados por LENCE se desprende que RAUL FREDO GARCIA, el lugarteniente de CAMPOS HERMIDA, dirigió una serie de actos de violencia sobre votantes y militantes políticos. En ese sentido señala que "hay una coincidencia con la fotocopia autenticada del parte policial fechado el 30 de noviembre de 1984 de la Seccional 2da., que ilustra sobre los desmanes y tropelías llevados a cabo por grupos armados contra un acto político en la Plaza Cagancha, organizado por el Partido Nacional" y los testimonios recogidos por el investigador.

Otros testigos afirman que "vieron a CAMPOS HERMIDA cambiar las chapas de la Kombi personalmente" y reclusos declaran que en horas de la noche eran despertados para proceder a esa tarea.

Ustedes están recibiendo todo esto, hay más, mucho más todavía, tengo que saltear algún espacio para tratar de culminar en el día de hoy con esta primera parte de nuestro comentario. Voy a leerles algo más el Cnel. LENCE dice tener por comprobado: que "el oficial objeto de esta investigación, se manejaba con violencia, descontrol, cambios de carácter repentinos, utilizando para crear un ambiente de miedo colectivo que surge de múltiples declaraciones, la violencia y amenazas para el logro de una ambientación de carácter inquietante. Se vanagloriaba continuamente en exposición de hechos aberrantes, en una exaltación del ego, más que de corte anecdotico, siendo el tema preferido su participación en la lucha contra el M.L.N. donde narraba muertes causadas por él coloreando sus relatos, regodeándose en ellos, siéndole grato y placentero el recuerdo de dichas muertes".

Más adelante LENCE dice que "existe también prueba firme, convincente de que el Inspector Mayor CAMPOS HERMIDA participó personalmente en castigos físicos a reclusos" destacándose "con notoria evidencia su abuso, su exceso empleando la fuerza con aprovechamiento de la indefensión del golpeado hasta los límites de la barbarie".

Por último en su informe el Cnel. LENCE establece "es natural entender que la tipifica-

ción es privativa del Juez de la materia penal que corresponda, pero este investigador, como consecuencia de su labor, está en situación de adelantar que en la apreciación que le permiten sus facultades administrativas, observa que se estaría ante un grupo de delitos tales como "Secuestro" (Art. 346 CPO) "Extorsión" (Art. 345 CPO), "Daño" (Art. 358 CPO), "Lesiones" (Art. 162 CPO), "Encubrimiento" (Art. 197 CPO), "Omisión de los funcionarios en denunciar delitos" (Art. 177 CPO), "Violencia privada" (Art. 288 CPO), "Atentados políticos no previstos por la ley" (Art. 303 CPO)".

"Sin perjuicio de ello -agrega- también se verifica la violación de leyes internacionales como lo son la " Carta de las Naciones Unidas", la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y el Pacto de Derechos Civiles y Políticos".

El Cnel. LENCE termina su informe señalando que cree oportuno la formación de un Tribunal de Honor y que todos los antecedentes pasen a la Justicia Militar y Ordinaria.

Nosotros establecemos con claridad que es la Justicia Ordinaria la única que puede y debe actuar en esta materia. Este informe amigos fue entregado por el Cnel. LENCE el 27/NOV/ del año pasado al Ministro MANINI RIOS. Que pasó? no lo sabemos. Aparentemente no pasó nada, pero tiene que pasar, de nosotros todos depende. Muchos, muchos democrátas de este país bajamos los brazos, no podemos hacerlo, no tenemos derecho , estaríamos traicionando a nuestros hijos, estaríamos traicionando a futuras generaciones. Hay que luchar, seguir luchando, miremos todos en favor de la Justicia. Si seguimos luchando aquí tenemos un paso adelante aunque también alguno atrás. Aquí tenemos un paso adelante.

Si seguimos luchando no se tendrá más remedio que hacer Justicia, hay que seguir luchando, hay que seguir promoviendo conciencias en nuestro país. Todos debemos comprometernos en esta lucha, no hay que bajar los brazos, que MANINI RIOS quedó, ya va a caer.

Si todos insistimos en ello, que CAMPOS HERMIDA todavía está libre, ya va a ir a la cárcel.

Si el pueblo entero lucha, de la sensibilidad y responsabilidad ciudadana y patriótica de cada uno de todos nosotros depende. Simplemente una exhortación a seguir bregando por la justicia. Todos los ciudadanos nos debemos a esa tarea: 1986 lo hemos dicho muchas veces, 1986 tiene que ser año, año de la justicia en este país, así lo quiere nuestro pueblo, vamos a demostrarlo.

ANEXO 4

Montevideo, 17 de marzo de 1986.

AUDICION "DIARIO 30" DE JOSE GERMAN ARAUJO POR CX 30 "LA RADIO".

Día 17 de marzo de 1986 - Hora 11.00.

Sentimos una necesidad porque a esta altura de los acontecimientos, ya a más de un año de instalado el gobierno democrático en nuestro país, ninguno de aquellos delincuentes ha sido procesado por la justicia.
Reitero, el pueblo todo tiene que tomar conciencia de que hay que movilizarse.
Tratándose del Ministro MANINI RIOS, se equivocan quienes suponen lo mejor y aciertan quienes suponen lo peor.
Este informe fue entregado en dicho Ministerio el día 27/NOV/986 cuando se cumplían los 90 días establecidos para la investigación.
El Cnel. Oscar LENCE cumplió con su deber y entrega el informe. ¿Qué hace el Ministro del Interior? ¿qué resuelve? Que se inicie el sumario para que de esta forma, los acusados, porque no es solo CAMPOS HERMIDA, hay un montón de otros delincuentes, tengan la oportunidad de hacer sus descargos.
Creo que cualquier ciudadano demócrata que ansía un Estado de Derecho, que vela y lucha por él, está de acuerdo en que todo ser humano tiene derecho a la defensa. Hasta los CAMPOS HERMIDA. Esto es bueno recordarlo porque en este país, hace un tiempo atrás, cuando el Proceso, los ciudadanos honestos no tenían derecho a la defensa. Por allí, alguna vez, se le agregaba un Defensor Militar que cumplía órdenes, pero nada más que ésto. No había "habeas corpus", ni sumario, ni investigaciones, nada, simplemente la tortura, la confesión o no y el encarcelamiento en las peores condiciones.
Pero en este Estado Democrático que nuestro pueblo alcanzó, hasta los CAMPOS HERMIDA tienen derecho a la protección que brinda la justicia, no MANINI RIOS.
El mismo día 27/NOV, el Señor Ministro del Interior, debió haber elevado ese sumario a la justicia, al Juez competente. No puede una vez más porque ya lo ha hecho en otras oportunidades: cuando GAVAZZO y CORDERO.
Para que quede bien claro, una cosa es la investigación a nivel administrativo y otra es la investigación a nivel judicial. Este Sr. CAMPOS HERMIDA tiene que ser procesado. El y otros. Si el Ministro del Interior recibe el testimonio de un investigador designado por el Ejecutivo, un Cnel., tiene que de inmediato hacer llegar ese documento a la justicia. Si quiere a nivel interno prosigue con el sumario. Pero no se puede de manera alguna ocultar todo esto a la justicia de nuestro país, vaya a saber por cuánto tiempo.
¿Qué están preparando? ¿que también CAMPOS HERMIDA se vaya del país? Con estas noticias que se promueven a nivel de medios de comunicación, se puede llamar a confusión a la opinión pública.
Nosotros no estamos dispuestos a permitir que el pueblo sea confundido. Por eso estamos dispuestos a aclarar las cosas.
Vamos a poner un ejemplo: supongamos que determinado funcionario público de la Administración Central, asesina a determinada persona, incluso en la propia sede del Banco de Previsión o del Ministerio de Economía y Finanzas. Alguien toma conocimiento de quién

Poco LEGIBLE

es el asesino. Ese alguien es el Ministro del ramo, ¿qué hace?, dice: "Bueno, vamos a ver, como es funcionario público este hombre queda libre hasta que hagamos un pre-sumario, un sumario después. Vamos a decirle que haga sus descargos y entonces cuando dentro de un año y medio, cuando demostramos que efectivamente él es el asesino, vamos a dar cuenta a la justicia".

¿Es esto lo que se hace? ¿o en este país también los funcionarios públicos cuando delinquen y son descubiertos van de inmediato a la justicia? Cuando aparece un testigo ese testimonio es elevado a la justicia.

Si esto es válido para cualquier funcionario público, el Sr. CAMPOS HERMIDA ¿qué es? El Sr. CAMPOS HERMIDA que en la sede del Centro de Recuperación Carcelaria actuando como policía mató, torturó o extorsionó, hizo todo lo que se puede concebir de mal, este Sr. hasta que MANINI RIOS no esté totalmente tranquilo de haber demostrado él, no la justicia, de que efectivamente pudo delinquir, él no da a lugar a la justicia.

Son cientos los testigos incluso este Senador de la República que habla, hizo las denuncias, aportó los testimonios, es más, el Senado de la República por unanimidad hizo suyas las denuncias y las remitió al poder judicial. Sin embargo para el Dr. MANINI RIOS hasta que CAMPOS HERMIDA, a nivel administrativo no haga sus descargos, es inocente. ¿Qué les parece?

Yo no digo que MANINI RIOS le vaya a dar una condena de 30 años, porque él no es juez, pero tampoco puede detener la acción de la justicia. Y él cae en complicidad. Yo he estado hablando con algunos abogados y es real.

Yo me pregunto, si yo sé que determinado funcionario público cometió un asesinato, si aunque no lo haya visto tengo un montón de testimonios que así lo afirman, yo, al no actuar, teniendo la obligación de hacerlo ¿no me estoy transformando en cómplice?, ¿no estoy encubriendo al delincuente?.

Entonces, quien les habla, va a hacer las consultas del caso, va a hablar con los abogados que tenga que hablar, y si esto es así va a denunciar al Ministro del Interior por "COMPLICIDAD" y "ENCUBRIMIENTO".

Tiene que ser así, estamos en un Estado Democrático, en un Estado de Derecho y hay que cumplir.

La dictadura se terminó, Dr. MANINI RIOS usted está fuera de tiempo. Esto no es su tiempo, Ud. se equivocó, debió ser Ministro antes.

Ud. fue Embajador de la dictadura, pero si a más de ser ocasional Embajador de la dictadura, Ud. era vocacional Ministro del Interior, su tiempo debió ser el anterior. Ud. debió haber alternado con BOLENTINI, con TRINIDAD, pero Ud. no puede ser Ministro del Interior en la Democracia.

Ahora aquí lo que se ha establecido es un sistema de Derecho. Ud. no tiene más remedio que cumplir con su deber. Si Ud. no cumple con su deber, delinque y nuestra obligación es denunciarlo ante la justicia. Así de claras son las cosas. Por esta razón queremos establecerlas públicamente.

Hoy lo decimos frente a estos micrófonos. Esperaremos algunas horas, algunos días más. Aquí alguien tiene que actuar.

El P. Ejecutivo no puede mantener a este Sr. al frente de ese Ministerio.

Ya fue condenado en la Cámara de Diputados y a pesar de ello está en el Ministerio del Interior al Dr. MANINI RIOS. Después de todo esto, ¿qué es lo que se busca? ¿que tengamos que decir también estas cosas en el Senado de la República? ¿que tengamos que ir a denunciarlo ante la justicia?, ¿qué es lo que se pretende en definitiva?, ¿que nos transformemos en cómplices por omisión?, ¿en cómplices del silencio?.
De ninguna manera, con nosotros no se puede contar para estas cosas, luchamos antes contra la dictadura y luchamos hoy por mantener este sistema democrático para que sea cada vez más democrático, para que se asiente debidamente, para que nuestro pueblo pueda vivir hoy y mañana en democracia, y los MANINI RIOS no sirven a la democracia.
Esto está muy claro y las pruebas están a la vista.
Vamos a ver qué más dijo, o qué otra resolución ha tomado el Ministro del Interior. El Dr. MANINI RIOS hizo declaraciones públicas y en esas declaraciones muestra toda su indignación ¿por lo que hizo CAMPOS HERMIDA?. Por esto no se indigna. Se indigna porque algún funcionario del Ministerio del Interior, le entregó a un periodista de la Revista "ZETA" ese informe, el informe que había elaborado el investigador, el Cnel. LENCE. Esto sí lo indigna, y en este caso ordena de inmediato una investigación.
Amigos, yo les pido un minuto de reflexión. Piensen bien, a simple vista parece que el Ministro del Interior, no tenía otro remedio que ordenar una investigación a efectos de saber y castigar quién fue el funcionario de dicho Ministerio que entregó ese documento secreto, el informe elaborado por el Cnel. LENCE a un medio de difusión. Parecería que en este sentido, él no tenía otro remedio, aunque Ud. comparte conmigo que exagera la nota cuando le da más importancia a esto que a los delitos cometidos por CAMPOS HERMIDA.
Pero yo creo y tengo la esperanza que Ud. crea conmigo que tampoco corresponde esa investigación. Y voy a decir por qué. Porque la Constitución de la República, el Código Penal, establecen con claridad que ningún ciudadano está obligado a cometer delito de omisión o encubrimiento. Por el contrario, el Código Penal castiga la omisión o el encubrimiento, ¿es así o no?
Durante toda la época del Proceso, durante todo ese período vaya si dijimos de veces que aquellos que cumplen órdenes mal impartidas, órdenes no debidas, órdenes que son inconstitucionales, aquellos que cumplen órdenes también han cometido delito.
En una palabra, si una persona ordena que otro torture, deben ser castigados, deben ser penados los que dan la orden y los que las cumplen.
Lo que se pretende en un Estado de Derecho es que un subalterno le diga al Superior: "No mire, yo estoy obligado, por ejemplo, a respetar los DD.HH., por lo mismo, yo de ninguna manera voy a torturar aunque Ud. me lo ordene", eso es lo que establece un Estado de Derecho.
En este caso concreto la situación es idéntica, determinado funcionario del Ministerio del Interior, yo no sé quién es, francamente, no lo sé, determinado funcionario del Ministerio del Interior comprueba que el Ministro está frenando la acción de la justicia, que el Ministro no entrega esto a la justicia, no entrega ese sumario, no aporta esos testimonios a la justicia.
El funcionario del Minsterio del Interior, ¿a quién se debe?, ¿a MANINI RIOS que encubre

a un delincuente?, ¿o al pueblo todo, a la Constitución de la República?.

Yo creo que en realidad ese funcionario público hace bien en entregar a un medio de comunicación ese informe, que de lo contrario también se estaría comprometiendo como cómplice o encubridor. También él estaría frenando la actuación de la justicia.

Por lo mismo, ¡cuidado con los resultados de esta investigación! porque el Ministro del Interior tal como viene o tal como es, parece que va a ser más severo con el que entregó el informe a un periodista, que con aquel delincuente sobre el que obran tantos y tantos testimonios por la comisión de múltiples delitos.

Así de claras son las cosas a nuestro juicio, y vale la pena que todo el pueblo reflexione. Y vale la pena que reflexionen las autoridades, que reflexione el Partido Colorado. ¿Hasta dónde van a sostener a MANINI RIOS?, ¿hasta dónde se compromete el sistema democrático con esto? ¿Esto es o no es desestabilizar?.

Vale la pena que todos en este país nos quedemos pensando en estas cosas. Pero el pueblo a más de pensar, a más de reflexionar sobre estas cosas tiene que movilizarse. Lo decíamos antenoche en un acto público. Todos, todos tenemos la obligación de hablar públicamente, esto tenemos que hacerlo en todas partes, que nadie ignore estas cosas, que todo el mundo tome conciencia, y así como un día derrocamos todos juntos la dictadura, ahora todos juntos vamos a imponer en este país el reinado de la Justicia que es lo que corresponde y es lo único que afirma, asegura la vigencia del sistema democrático.

Hasta mañana amigos, gracias.

43

SECRETO **ORIGINAL**

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R E I)
MONTEVIDEO
211036MAR86/
a.ch.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 110/RI/86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601260

A S U N T O : PIT-CNT

EVALUACION : C - 3

O R I G E N : AG. Nº45

T E X T O : La Mesa Representativa del PIT-CNT decidió invertir medios y dinero para la asamblea "Por Verdad y Justicia", en la misma medida que para los actos del 1ero. de mayo.
La propaganda se realizará casa por casa y con pegatinas centrales en cada barrio.
El viernes 3 de abril se reúne la comisión que está trabajando en la organización, para designar a los miembros centrales.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R.e.I. - República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento III (REI)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTA
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III (REI).-

8601260

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 21/3/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden

SECRETO

PASADO EN WANG

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.E.I.)
MONTEVIDEO
211030MAR86/
e.b.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 111/RI/86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 MAR. 1986
No. de 8601261

ASUNTO : APARATO ARMADO DEL P.C.U.

EVALUACION : B - 3

ORIGEN : Ag. 02

TEXTO : 123.390 Ricardo RAMIREZ SUBANE es responsable del Regional 3 de la U.J.C.. Durante su reclusión fue colaborador y para cubrir su responsabilidad frente al Partido difundió una historia ficticia acerca de la fecha en que fue preso.

35.114-17 Washington CASTILLO, regresó al país en noviembre de 1985. Estuvo en México y desde allí se desplazaba a La Habana, Managua y San Salvador. En el P.C.U. fue instructor de tiro, cuadro muy importante del aparato militar. Actualmente vive en Peñarol en la misma dirección que tenía en el año 1970. Tiene una camioneta Citroen Ami 8 y su padre compró varias casas en la zona de Peñarol con el dinero que él le mandaba desde el exterior.

108.294 Edison OJEDA, actualmente es Secretario Político del Seccional Cerro donde se lo critica porque está alejado de los comités y solamente concurre a actos importantes. Residió 10 años en MOSCU y es un cuadro del aparato armado del P.C.U.

P.O.B.
82 H.
1º A. ARMADO
4º DIRECCION

ASUNTO 7/IV/86

DEP. I 03-05-86 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — República O. del Uruguay

El Jefe del Dpto.III(R.E.I.)
TTe. Cnel.
Ramón Larrosa

8601261

DISTRIBUCION : SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO DPTO. III (R.E.I.)

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. E. I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 21/3/86
Pasa a Dpto I
Nº de Orden 860404

001/2

SECRETO

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO. I
MONTEVIDEO
221200MAR86
(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 034/986

I - EVALUACION : B - 3

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O : Ricardo RAMIREZ SUSANE es responsable del Regional 3 de la U.J.C.. Durante su reclusión fue colaborador y para cubrir su responsabilidad frente al Partido, difundió una historia ficticia acerca de la fecha en que fue preso.

Washington CASTILLO, regresó al país en noviembre de 1985. Estuvo en México y desde allí se desplazaba a La Habana, Managua y San Salvador. En el P.C.U. fue instructor de tiro, cuadro muy importante del Aparato Militar.

Actualmente vive en Peñarol en la misma dirección que tenía en el año 1970. Tiene una camioneta Citroen Ami 8 y su padre compró varias casas en la zona de Peñarol, con el dinero que él le mandaba desde el exterior.

Edison OJEDA actualmente es Secretario Político del Seccional Cerro donde se lo critica por que está alejado de los Comités y solamente concurre a actos importantes. Residió 10 años en MOSCU y es un cuadro del Aparato Armado del P.C.U.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.
COPIA 2 : SR. JEFE DE LA SECCION T-2 DEL D-2 DE LA D.E. I.-

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel
Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte. Cnel.
Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

DEP. I 03-05-86 PROCESADO (ES)

SECRETO

860126

002/2

(47)

SECRETO ORIGINAL 1/9

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
ARCHIVO 211030MAR86/
m.j.f.

PARTE DE INFORMES No. 112/RI/86

ASUNTO : UNION DEMOCRATICA INDEPENDIENTE (U.D.I.)
EVALUACION : B-2
ORIGEN : AG. 42
REFERENCIA : P.I. No.102/RI/86
TEXTO :

116.691-94 93.736 116.692
164.196-17
226.273-17
201.073-
285560-
201.571-

- El movimiento impulsado por Mario MARENCO y Gustavo PEREZ se llama UNION DEMOCRATICA INDEPENDIENTE (U.D.I.) y ha publicado sus estatutos, objetivos y organigrama.

Tuvieron una intervención en radio El Espectador y en el informativo central de radio Montecarlo, el día 19 del corriente.

La actual Junta Directiva está integrada por:

93736 - Mario MARENCO SOSA - Presidente
104.296? - Carlos MOROSOLI ZUBIRIA - Vice -Presidente
116692 - Gustavo PEREZ GRAGITERENA - Secretario General
S/A - Sergio BRUM - Secretario de Finanzas
S/A - Eduardo OLAVERRI - Secretario de Relaciones
S/A - Alfredo BACCINO - Secretario de Asuntos Internacionales.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 MAR. 1986
Pasa a Archivo
No. de Orden 8601262

ANEXOS : No. 1 - Estatutos
No. 2 - Objetivos de U.D.I.
No. 3 - Organigrama

El Jefe del Departamento III (R.e I.)
Tte. Cnel. ... Ramón Larrosa

Archivo 21/3/86

DPTO. I 24-09-86 PROC. (EG)

Junta de Comandantes en Jefe — Servicio de Información de las FF.AA. — República O. del Uruguay

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO - DEPARTAMENTO III (R.e I.)

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ...
Fecha de Salida 21/3/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860605

001/9 8601262

SECRETO

S.I.FF.AA.
DPTO III (R.1)
211030MAR86

UNION DEMOCRATICA INDEPENDIENTE

ANEXO 1 al P.I. No.112/RI/86

UDI

ESTATUTOS

ARTICULO 1 .- Constitución:- Con el nombre de Unión Democrática Independiente, créase una Asociación civil que se regirá por los siguientes Estatutos y por las leyes vigentes, cuya sede será el Departamento de Montevideo.-

Esta Institución tendrá los siguientes fines: Con idénticos fundamentos que inspiran la Constitución de la República, buscar su fortalecimiento y difusión, basándose en ideales y tradiciones auténticamente nacionalistas, con genuino espíritu unitario, en el convencimiento de la estabilidad democrática en la República, excluyendo para ello, todo intento de penetración y establecimiento de ideologías, métodos y sistemas políticos foráneos originados en el totalitarismo como doctrina.

Exaltamos la orientalidad como fuente de todo nuestro pensamiento, por el ideario Artiguista y alma de las estructuras políticas, económicas y sociales que proclamamos. Ser fieles a nuestras raíces es el único medio de proyectar nuestro destino sobre sólidos cimientos. Destacamos el valor de los vínculos que ligan a los uruguayos por el hecho de ser tales, lo cual convierte a la unidad nacional en un objetivo que deberá presidir nuestros mejores afanes. El legado de nuestra historia, los desafíos de nuestra geografía, los elementos que configuran nuestra idiosincracia y la mantención intacta de nuestra soberanía, han de ser guías prioritarios para una verdadera integración nacional y obligaciones insustituibles para cualquier auténtico quehacer político de nuestra Nación.-

Rechazamos toda ideología contraria a los intereses nacionales que lesionen, menoscaben o desconozcan los principios de orientalidad.-

Adherimos a la democracia como la forma normal de Gobierno propia de nuestra tradición e idiosincracia. El sentido común que la democracia tiene en el mundo occidental, se ha demostrado como la expresión política más adecuada para una concepción humanista dentro del mundo contemporáneo. Creemos que la democracia encuentra su necesario complemento jurídico social en los valores que constituyen lo que se denomina un Estado de Derecho.-

Atribuimos especial importancia en estos fines, plasmar en la forma democrática, la libertad, la seguridad, el progreso y la justicia en contraposición al totalitarismo, del estatismo exagerado, la subver -

sión violenta y de la demagogia. Afirmamos que la familia es la agrupación básica natural de la sociedad y debe ser respetada y fortalecida. Que el Estado tiene por finalidad promover el bien común general, entendido como el conjunto de condiciones sociales que permita a todos y a cada uno de los miembros de la comunidad nacional su más plena realización espiritual y material posible. Ello supone en el contexto de una sociedad que respete y promueva la libertad del ser humano, a la vez que garantice la seguridad de las personas en el -- marco de una convivencia pacífica y jurídica.-
A tales fines, Unión Democrática Independiente, con prescindencia absoluta de diferencias sociales, religiosas o raciales, y con una oposición total a la lucha de clases, estimulará el real y efectivo perfeccionamiento de la persona humana, mediante la exigencia plena de nuestros enunciados con vistas al fin supremo de la Libertad individual.-

ARTICULO 2 .- A tales efectos organizará conferencias, seminarios,- y cursos sobre grandes temas históricos, sociales, culturales, políticos y económicos, como así también editar publicaciones para su difusión.-

ARTICULO 3.- El Patrimonio de UNION DEMOCRATICA INDEPENDIENTE, estará constituido por: a) aportes ordinarios de los asociados que la Junta Directiva o Consejo Directivo establezca con carácter general, b) contribuciones de origen público o privado y las donaciones y legados a favor de la misma, c) todo aporte extraordinario a cargo de los asociados, que la Asamblea General establezca de acuerdo con la naturaleza de la Institución.-

ARTICULO 4.- Asociados.- Podrán asociarse a la Unión Democrática - Independiente todas las personas sin distinción de razas, nacionalidad, religión o creencias filosóficas, sociales o políticas que acepten fines y principios contenidos en esta carta y llenen los requisitos exigidos en la misma.-

ARTICULO 5.- No serán admitidos como asociados aquellas personas - cuyos antecedentes, actuación o moralidad sean incompatibles con los fines y principios de la Unión Democrática Independiente, a juicio - de su Junta Directiva.-

ARTICULO 6.- Los asociados tendrán las siguientes categorías: fundadores, activos, honorarios o suscriptores.- Serán fundadores los - concurrentes al acto de fundación de la Institución y quienes demuestren desde un principio lealtad, responsabilidad y trabajo firme en pro del Movimiento, y todos aquellos que ingresen dentro de los veinte días siguientes a dicho acto.- Serán socios activos aquellas personas cuya afiliación sea aprobada por la Junta Directiva. Son so-

cios suscritores, aquellas personas que sin llenar las condiciones de los socios activos deseen colaborar con los fines del Movimiento y contribuyan pecuniariamente al funcionamiento de esta de conformidad con lo que resuelva la Junta Directiva.-
Serán socios honorarios, aquellas personas que, en razón de sus méritos o de los relevantes servicios prestados, sean designados tales por la Asamblea General.-

ARTICULO 7.- Derechos de los Asociados.- Los socios fundadores y activos podrán ser electores y elegibles, integrar la Asamblea General con derecho a voz y voto, solicitar la convocatoria de la - Asamblea General, utilizar los diversos servicios sociales, presentar a la Junta Directiva iniciativas favorables al mejoramiento de la Institución.-
Los socios honorarios y suscritores, participarán en las Asambleas con voz y sin voto, utilizar los diversos servicios sociales y promover ante la Junta Directiva, toda inquietud o iniciativa tendiente al mejoramiento de la Institución.-

ARTICULO 8.- Son obligaciones de los Asociados: a) abonar puntualmente las cuotas ordinarias y las contribuciones extraordinarias - fijadas por la Junta Directiva, b) acatar las reglamentaciones vigentes y resoluciones sociales.-

ARTICULO 9.- Los socios podrán ser expulsados o suspendidos con - forme a los siguientes principios: a) Será causa de expulsión, la realización de cualquier acto o la omisión que importe un agravio- relevante a la Institución, o a sus autoridades, o a los principios morales que deben presidir las actividades de la Asociación civil.- La expulsión podrá ser decretada por la Junta Directiva por voto - conforme de dos tercios de sus integrantes, y deberá ser comunicada al interesado mediante telegrama colacionado o por otro medio - fehaciente y el socio podrá disponer de un plazo de treinta días a partir de esa notificación para efectuar los descargos ante la Asamblea General.
Serán suspendidos hasta por un máximo de seis meses, aquellos que por la comisión de actos de omisión que importe un agravio a la Institución, a sus autoridades o a los principios morales sustentados, o el desacato a resoluciones de las autoridades sociales, que a - juicio de la Junta Directiva no den mérito para la expulsión.-

ARTICULO 10.- Autoridades.- La Asamblea de la Unión Democrática - Independiente es soberana y sus resoluciones serán inapelables.Estará integrada por el conjunto de todos sus socios que dispondrán- todos ellos de voz y voto, excepto los suscritores que solo tendrán voz.-

ARTICULO 11 .- Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por simple mayoría de presentes, salvo los casos de reforma de los Estatutos, en que se requerirá el voto de los dos tercios de aso ciados con derecho a él.-

ARTICULO 12.- La Asamblea deberá reunirse ordinariamente una - vez al año para considerar: a) la Memoria y Balance del Ejerci - cio fenecido, b) la concovatoria a elecciones para la renovación de la Junta Directiva y de la Comisión Fiscal.-
Extraordinariamente se reunirá cuando la convoque la Junta Direc tiva, la Comisión Fiscal o un número de socios honorarios no in ferior al diez por ciento de integrantes de dicha categoría so - cial.-

ARTICULO 13.- La Asamblea se reunirá en el local que determine la Junta Directiva a la hora fijada en la Convocatoria que debe- rá hacerse con diez días de anticipación como mínimo.-
Se reunirá, asimismo, cuando asi lo solicite el treinta por cien to, por lo menos, de los asociados activos efectuándose la convó catoria en la misma forma prevista en el inciso anterior.-
Sea ordinaria o extraordinaria la Asamblea se considerará con - quorum si la hora fijada estuviese la mitad más uno de los so - cios y en caso de no haberlos, sesionará con el número de asocia dos presentes en segunda convocatoria cuando hubiese transcurri- do media hora de la fijada para la primera.

ARTICULO 14.- El Presidente de la Junta Directiva presidirá las Asambleas. Cuando corresponde elegir Junta Directiva y Comisión - Fiscal, designará tres Miembros que se constituirán en Comisión - Receptora y Escrutadora de votos, dando cuenta de los resultados a la Asamblea.- Conjuntamente con el Presidente y Secretario Ge- neral, suscribirán las actas de la Asamblea, dos asociados desig nados por esta.-

ARTICULO 15.- La Dirección y Administración del Movimiento de referencia, estará a cargo de una Junta Directiva o Consejo Direc tivo compuesta de cinco Miembros, mayores de edad, quienes dura- rán cinco años en el ejercicio de sus funciones, pero su mandato se prorrogará mientras la Asamblea no elija los miembros que de- berán reemplazarlos.- La Asamblea elegirá el miembro que haya de ejercer la Presidencia y la propia Junta Directiva, su Secreta - rio General, Tesorero, Vicepresidente y Director de Relaciones , de entre sus demás integrantes. Los miembros de la Junta Directi va podrán ser reelectos para nuevos períodos, y sus deciciones - deberán tomarse por tres votos conformes como mínimo.-

ARTICULO 16.- La Junta Directiva tendrá las más amplias facultades de dirección, administración y disposición pudiendo en consecuencia llevar a cabo todos los actos jurídicos y adoptar todas las decisiones tendientes al cumplimiento de los fines sociales y de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General. Son atribuciones y deberes de la Junta Directiva: a) ejercer la representación de la Asociación, b) gobernar y administrar los bienes y derechos de la Asociación civil, disponiendo al efecto de las más altas facultades, c) ejecutar y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea, d) convocar a Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, e) presentar al 31 de noviembre de cada año, a la mesa de asociados un informe y balance general sobre el estado de los bienes sociales, f) crear los cargos necesarios para el funcionamiento de la Institución, designando y removiendo a los funcionarios del caso, g) dictar los reglamentos internos que juzgue necesarios de acuerdo con los Estatutos, h) nombrar Comisiones de asesoramiento o ejecución de sus propias decisiones, i) adquirir, vender, transferir o gravar bienes de la Institución, tratándose de inmuebles se requerirá resolución de la Asamblea tomada por dos tercios de votos de los socios activos. j) exigir el pago y percibir lo que por cualquier concepto se adeude a la Institución, pudiendo al efecto conferir los poderes generales o especiales necesarios y revocarlos a voluntad, k) suspender o expulsar por vía de sanción disciplinaria y por cuatro votos conformes a los asociados que se hicieran acreedores a esa medida, dando cuenta a la Asamblea.-

ARTICULO 17.- Habrá una Comisión Fiscal compuesta de tres Miembros que elegirá la Asamblea juntamente con la Junta Directiva y que tendrá como cometidos : a) examinar los libros y cuentas de la Institución y el balance anual que presente la Junta Directiva, formulando las observaciones que considere oportunas respecto de la gestión financiera, dando cuenta a la primer Asamblea en caso de que sus observaciones no fuesen atendidas. b) aprobar los libros, balances y rendiciones de cuentas presentados por la Junta Directiva, cuando no merecieren observaciones, comunicándolo a ésta.-

ARTICULO 18.- La Asociación Civil Unión Democrática Independiente se disolverá: a) por la no realización de los fines que originaron su creación, ante la Asamblea especialmente convocada a ese efecto y por mayoría absoluta del total de asociados. En

cualquiera de ambas situaciones, los bienes integrantes del activo de la Asociación, luego de saldadas las deudas que existiesen, se adjudicarán en su totalidad libres de gravamen y de cualquiera otra obligación, a una Institución de beneficiencia que determinará la Asamblea, para cumplimiento de los fines propuestos.

ARTICULO 19 .- Esta Asociación Civil excluye de sus propósitos sociales toda otra finalidad que las previstas expresamente en estos Estatutos.

ARTICULO 20 .- DISPOSICIONES TRANSITORIAS - La Primera Junta Directiva estará integrada de la siguiente forma:

Presidente	Mario Marenco Sosa
Vicepresidente	Carlos Morosoli Zubiría
Secretario General	Gustavo Pérez Gragiterena
Secretario de Finanzas	Sergio Brum
Secretario de Relaciones	Eduardo Olaverri

Secretario de Asuntos Internacionales
Alfredo Baccino

Montevideo, Marzo 10 de 1986

S?I.FF.AA.
DPTO.III (R.e I.)
211030MAR86/

OBJETIVOS UDI

ANEXO 2 al P.I. No. 112/RI/86

La Unión Democrática Independiente es un Movimiento creado con el fin de contribuir organizadamente al fortalecimiento de la Democracia compartiendo los principios de una sociedad libre y resueltos a afianzar las más puras tradiciones nacionales, plasmando en la forma democrática, la libertad, la seguridad, el progreso y la justicia en contraposición al totalitarismo, del estatismo exagerado, la subversión violenta y la demagogia, excluyendo todo intento de penetración y establecimiento de ideologías, métodos y sistemas políticos foráneos originados en el totalitarismo como doctrina.-

En todas sus actividades el Movimiento se esfuerza por elevar la confianza de los uruguayos hacia sus hombres y las Instituciones, contribuyendo a forjar un nuevo modo de hacer política de acuerdo a la realidad del Uruguay de hoy y del mañana. Aspiramos a incorporar a nuestra tarea a miles de uruguayos - que teniendo interés en la política se mantienen como independientes y ajenos a toda acción organizada, en gran medida porque su modo de ser resulta reacio a estructuras partidistas - clásicas, mayoritariamente dominadas por activistas radicalizados, ambiciones personales y la retórica ampulosa y hueca contraria a los grandes intereses nacionales.-

El Movimiento "Unión Democrática Independiente" considera imprescindible incrementar:

1 Fortalecimiento de la Institución en lo interno y externo.

2 Programas de intercambio con países y pueblos con objetivos comunes.

3 Programas para alentar al desarrollo democrático a través - de una intensa difusión y propaganda de nuestros fines, para lo cual se buscará el apoyo de Organismos e Instituciones - Democráticas .

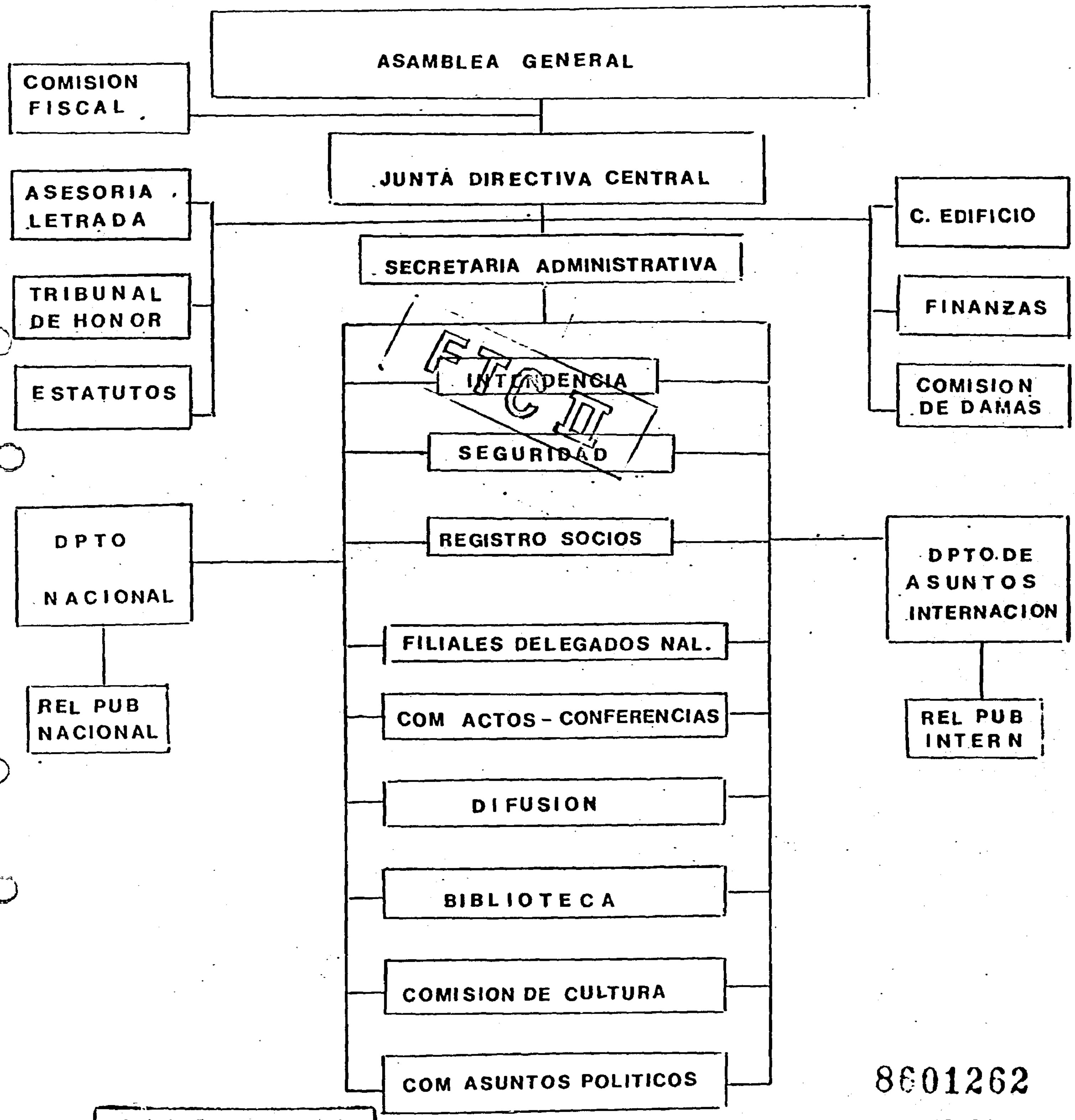
4 Programas de capacitación y educación procurando elevar la confianza del pueblo uruguayo hacia la verdadera causa democrática en condiciones actualmente nada satisfactorias.

5 Nuestra acción independiente con hombres e ideas innovadoras procurará proyectar una nueva visión de alcance internacional consiguiendo el crédito y la confianza de los pueblos amigos.-

ANEXO AL P.I. No.112/RI/86

S.I.FF.AA.
DPTO. III (R.I.)
211030MAR86

ORGANIGRAMA



8601262

MARZO 86
URUGUAY

009/9

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R.e I.)
MONTEVIDEO
211215MAR86/
m.j.f.

ARCHIVO

(47)

PARTE DE INFORMES No. 113/RI/86

ASUNTO : P.C.U.

EVALUACION : B-3

ORIGEN : AG.2

TEXTO :

- El P.C.U. tuvo una polémica interna sobre el tema de la política sindical, con el resultado de críticas para Thelman BORGES por su sectarismo y desplazamiento de Rosario PIETRARROIA - del Comité Ejecutivo (aunque permanece en el Comité Central) por sostener que las decisiones tienen que aprobarse por consenso y no imponerse a otros grupos políticos.

Los resultados de elecciones en varios sindicatos dieron la razón a PIETRARROIA por lo que el Partido bajó la directiva de buscar el consenso con elementos de otros partidos y organizaciones. A pesar de ello PIETRARROIA continúa fuera del Ejecutivo.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS

COPIA 2 - ARCHIVO - DEPARTAMENTO III (R. e I.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601263

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 21.3.86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860408

001/1 DPTO. I PROC. 8601263

SECRETO

PASALO EN WANG

43

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
211230MAR86/
m.j.f.

ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No. 114/RI/86

ASUNTO : RUBEN DANIEL MACIEL PERALTA
EVALUACION : B-4
ORIGEN : AG.2
TEXTO :

91.869 W

- Ruben Daniel MACIEL PERALTA, se radicó en SUECIA luego de salir del E.M.R. No.1. De allí viajó en dos oportunidades a la URSS donde permaneció por períodos de 6 o 7 meses.

Dice estar de acuerdo con el seispuntismo pero cuando SENDIC se manifiesta contrario al punto sobre la alianza estratégica del M.L.N. con el P.C.U., en el penal se forma el grupo de los "celestes" o "azules" (referencia al color distintivo del 3er.piso) que vuelvan al M.L.N. histórico y reconocen la dirección de los "viejos".-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - República O. del Uruguay)

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R.e I.) - ARCHIVO

ASUR 2/V/86 FS

661/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 MAR. 1986
Pasa a [illegible]
No. de Orden 8601264

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada 21.3.86
Fecha de Salida
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860509

DPTO. I 18-04-86 PROC. (EG)

8601264

SECRETO

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

221130MAR86

(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 033/986

I - EVALUACION : B - 4

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O : Ruben Daniel MACIEL PERALTA, se radicó en SUECIA luego de salir del E.M.R.N°1. De allí en dos oportunidades viajó a la U.R.S.S., donde permaneció por períodos de 6 o 7 meses.

Dice estar de acuerdo con el seispuntismo pero cuando SENDIC se manifiesta contrario al punto sobre la alianza estratégica del M.L.N. con el P.C.U., en el penal se forma el grupo de los "celestes" o "azules" (referencia al color distintivo del 3er. Piso) que vuelvan al M.L.N. histórico y reconocen la dirección de los "viejos".-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.

COPIA 3 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte. Cnel.

Tabaré Acuña

002/2

8601264

SECRETO

43

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.E.I.)
MONTEVIDEO
211130MAR86/

ARCHIVO e.b.

PARTE DE INFORME No. 115/RI/86

A S U N T O : EMPRESA DE IMPORTACION-EXPORTACION

EVALUACION : B - 3

O R I G E N : Ag. 02

T E X T O : En el edificio "VARIG" en Río Negro entre 18 de julio y Colonia se encuentran las oficinas de una empresa de importación-exportación con sede central en ROMA (Italia) cuyo directorio integran Esteban VALENTI y Feliberto CARAMBULA. 218493
La empresa tiene un activo de U$S 3 millones.

El Jefe del Dpto.III(R.E.I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO DPTO. III(R.E.I.)

DPTO. I 22/4/86 PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601265

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 21/3/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860406

001/2

8601265

SECRETO

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

221000MAR86

(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 032/986

I - EVALUACION : B - 3

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O : En el edificio "VARIG" en Río Negro entre 18 de Julio y Colonia se encuentran las oficinas de una empresa de importación-exportación con sede central en ROMA (Italia) cuyo directorio intengran Esteban VALENTI y Feliberto CARAMBULA.

La empresa tiene un activo de U$S 3 millones.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.

COPIA 3 : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A.(INT)

COPIA 4 : SR. JEFE DE LA SECCION T-2 DEL D-2 DE LA D.E. I.-

COPIA 5 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte. Cnel.

Tabaré Acuña

SECRETO

PASADO EN WANG

43

SECRETO **ORIGINAL**

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.eI.)
MONTEVIDEO
211200MAR86/
e.b.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 116/R.I./86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
S.I. DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 21 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601266

ASUNTO : DANIEL VAZQUEZ ROMERO

EVALUACION : B - 6

ORIGEN : Ag. 02

REFERENCIA : PARTE DE INFORME No. 109/RI/86

W 150.185- 51.056

TEXTO : Daniel VAZQUEZ ROMERO, esposo de Olga DIEZ MENA, en 1976 trabajaba en 4ta. Dirección del P.C.U. estando a cargo de algunos elementos de Personal Subalterno a los que nunca atendió debido a su falta de voluntad.

Fue detenido y liberado por su bajo nivel. Luego de ello viajó a CUBA con Olga DIEZ existiendo dos versiones sobre lo que hizo allí:

50.906

1 - Hilda DIEZ (hermana de Olga) manifestó que estuvo preso.

79.972

2 - Lilo IGLESIAS, residente en MEXICO, dice que era Secretario del P.C.U. en el exilio.

El Jefe del Dpto.III(R.e I.)
Cnel.
Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — República O. del Uruguay

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

DPTO. I
18-04-86
PROC.
(EG)

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida ....
Pasa a ....
Nº de Orden ....

661 / 2

8601266

SECRETO

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

220940MAR86

(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 031/986

I - EVALUACION : B - 6

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O : Daniel VAZQUEZ ROMERO, esposo de Olga DIEZ MENA, en 1976 trabajaba en la 4ta. Dirección del P.C.U. estando a cargo de algunos elementos de Personal Subalterno a los que nunca atendió debido a su falta de voluntad.

Fue detenido y liberado por su bajo nivel, Luego de ello viajó a Cuba con Olga DIEZ existiendo dos versiones sobre lo que hizo allí:

1 - Hilda DIEZ (hermana de Olga) manifestó que estuvo preso.

2 - Lilo IGLESIAS, residente en Mexico, dice que era Secretario del P.C.U. en el exilio.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DE LA SECCION T-2 DEL D-2 DE LA D.E.I.-

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte.Cnel

Tabaré Acuña

Junta de Comandantes en Jefe - Servicio de Información de las FF.AA. - Jefe - República O. del Uruguay

DPTO. I 18-04-86 PROC. (E6)

002/2

SECRETO

8601266

43

A. n. Nº 242136

ARCHIVO

OFICIO Nº 17/986

Montevideo, 27 de febrero de 1986.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Cúmpleme dirigir a Usted el presente a fin de poner en su conocimiento que por Resolución Nº 301 de fecha 25 del corriente, dictada en los autos caratulados "Luis Eduardo Casamayou Del Pino", Causa Nº537/77 Lo.6 Fo.113, carátula del Supremo Tribunal Militar, se dispuso dejar sin efecto la orden de prisión librada contra el mencionado ex encausado, lo que fuera oportunamente comunicado a ese Servicio por oficio Nº 306 de fecha 29 de junio de 1978. Se hace constar que el presente oficio se libra en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 15.737.-

Objeto: Com.cese orden de prisión.-
c.c.

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.-

General [signature]

Luis María Toniolo

El Secretario (Eq. a Tte.Cnel.)

Esc. [signature]

Nolly Noble Alvez.-

ARCHIVO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

EVAL. A-2
Sgto. Aldabal

CAMPO MILITAR

SECCION ANALISTAS

21MAR986

JUVENTUD SOCIALISTA DEL URUGUAY (JSU)

- El Semanario Alternativa Socialista de fecha 20/3 publica un artículo referente al 21 Congreso de la Juventud Socialista, donde manifiesta que una de las metas de este Congreso es "la renovación, porque es antes que nada, una necesidad para una fuerza que se plantea el avance de las ideas del cambio en la juventud uruguaya.

Agrega que "es necesario articular un proyecto atractivo para todos los jóvenes, rescatando así del apoliticismo y la indiferencia a un importante número de ellos.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (PDC)

- Ampliando lo informado en Parte Diario de fecha 4/3, referente al 4to. campamento de la Juventud Demócrata Cristiana, el mismo se realizará en el paraje Aguas Corrientes. (LA MAÑANA- 21-3-86)

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (MLN)

- El o9/MAR se llevó a cabo en la Plaza 19 de abril de C.Treinta y Tres, una mateada con la presencia de MUJICA CORDANO (C.C.-3er puesto-Frente Territorial), Lucía TOPOLANSKI y José IRARZABAL; con una concurrencia aproximada de 200 personas.

Una vez comenzada la "mateada", José Mujica Cordano, historia su posición, luego de lo cual pasa a responder a las preguntas del público.

Una de ellas fue: ¿Porqué el MLN no estuvo en el F.A. y que tiene que ver el MLN con el F.A.? Al respecto, Mujica contestó que ellos se originaron en una lucha del pueblo y que igual que los Partidos Tradicionales tienen un militante, hay militantes tradicionales de izquierda, agregó.

Con respecto a las relaciones F.A.-MLN(T) manifestó :"nosotros vivimos en el sufrimiento del pueblo y tenemos que formar un aparato armado para defender a este pueblo", "tenemos que aprender a caminar en diferen-

cias respetando las banderas políticas, no refregarles la bandera por el hocico, sino que tenemos que identificarnos con todo el pueblo". Refiriendose al nacimiento del MLN, contestó que"la torta era cada vez más chica , que empezó la represión y que la forma de repartir la torta era a garrotazos". Y agrego:" el día que a este pueblo le quiten la libertad política tenemos que tener un aparato armado en la calle que difienda la libertad política". Agregó:" hay que respetar al movimiento tupamaro, que se jugó la vida por un ideal; que quede bien claro que todo el pueblo tiene derecho a liberarse de la dictadura y el hambre impuestos desde afuera o desde adentro, yo felicito a los tupamaros y les advierto a la población lo siguiente: el Presidente Sanguinetti es un dictador constitucional, que aquí comienza dentro de muy poco la represión fascista, no tengan duda. El Presidente con las minorías hace lo que se le antoja- acaba de negarle al PIT-CNT la oportunidad de hacerse oir por toda la población, eso es un acto de dictadura. El está bien en el exterior, pero al pueblo lo está haciendo pasar hambre y miseria y no puedo creer que el F.A. entre en esa red de maldad. Prepárense que en muy poco tiempo aquí hay represión y habrá que jugarse por la libertad.

- El Semanario La Democracia de fecha 21/3, publica un comentario acerca del libro en dos tomos"Contribución a la historia del ideario del MLN, tupamaros" que fué escrito por el abogado uruguayo José Harari, que contiene su tesis de doctorado en economía y sociedad. El jurado que aprobó esta tesis doctoral estuvo integrado por el responsable de la Fundación Nacional de Ciencias Políticas del Centro de Estudios Internacionales de Francia, Alain Rouquie, el ex-presidente de la Universidad de Vincennes.

Agrega más adelante que se ha cuestionado el enfoque de la obra por su "MLNismo sustancial aunque se destaca la importancia del apéndice documental, en el que figuran comunicados y materiales de manejo interno del MLN, que tenían una circulación muy restringida.

El acápite del libro reproduce un párrafo de Ernesto Che Guevara que dice" donde un gobierno haya subido al poder por alguna forma de consulta popular, fraudulenta o no, y se mantenga al menos en apariencia

una legalidad constitucional, el brote guerrillero es imposible de producir , por no haberse agotado las posibilidades de lucha cívica".

- El Semanario "Compañero"del día 20/3/86, transcribe un reportaje realizado a José MUJICA CORDANO sobre el tema del "dialogo político" manifestando que:"Lo que nosotros estamos es en contra de un acuerdo sobre la base de lo propuesto por el gobierno.Luego agrega que hay que "lograr la reactivación económica, expandiendo el mercado interno, promoviendo el aumento de los salarios.Dentro del movimiento popular englobamos tanto a los sectores que están en el F.A. como a los más o menos progresistas que puedan existir en los partidos tradicionales. Desde este ángulo, los movimientos sociales tienen la responsabilidad de aglutinar fuerzas de lucha para el cambio de la línea económica del gobierno. A la cabeza está el PIT-CNT. Más adelante dice que:" En definitiva creemos que la "democracia" uruguaya seguirá viviendo con una espada de Damocles, que tiene el poder de chantaje. Sería más sano que la Presidencia de la República reconozca en términos dramáticos su imposibilidad de procesar una verdadera justicia. De esta forma tendríamos todos las cosas más claras. Al ser preguntado sobre la propuesta de un Frente Grande contestó "la idea original es contribuir a forjar una herramienta antifascista buscar forma de aglutinar las posibilidades de defensa del pueblo ante temas cruciales. Tiene que ser una propuesta amplia de horizontes No es para sustituir al F.A. sino que naturalmente incorpora al F.A. así como es, como uno de sus actores principales casi determinante. Hemos estado una y otra vez agitando que la unidad de la izquierda es imprescindible, junto al mutuo respeto. Está muy claro en las decisiones de nuestra última Convención.

Hoy, nuestro frenteamplismo, por razones estratégicas , como ayer es este. Pueden existir circunstancias coyunturales en algunos o muchos militantes en los que la incertidumbre de la falta de respuesta del movimiento popular y la responsabilidad de las distintas corrientes progresistas, aparezcan con posturas negativistas ante el F.A.

En todo caso, no son ni más ni menos que lo que dice, piensa y siente buena parte del pueblo frenteamplista.

Pero esto es coyuntural. Nosotros nos vamos a batir por el crecimiento profundización y desarrollo del F.A

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO (PCU)

- Se realizó el día 20/3 en la Casa de la Juventud un encue tro de la dirección de la Juventud Comunista con la Prensa. En la misma estaban presentes, León Lev, Secretario General de UJC, Aldo Lista, Prosecretario General y los miembros del Comi Ejecutivo de la Organización Felipe Martín, Laura Piedrabuena, Rodriguez, Benjamin Liberoff, Antonia Yañez y Alvaro Pérez. "Tres son los centros temáticos fundamentales planteados para e: desarrollo del Congreso. Por un lado, la exigencia de la juvent de un lugar para participar activamente y ser protagonistas de lucha por las soluciones necesarias para el pais.Unido a eso la voluntad de trabajar , estudiar y luchar para cambiar, para ava y finalmente el papel de la juventud uruguaya en la construcc de una alternativa de gobierno popular con el Frente Amplio. El Congreso eligirá también las nuevas autoridades de la UJC hasta el 9°Congreso y aprobará los documentos políticos base de trabajo para el próximo período", de esta manera se expresó León Lev.(La Hora- 21/3).

21 Congreso de la JSU

Socialismo para cambiar.

Decíamos la semana anterior que el XXI Congreso de la Juventud Socialista del Uruguay (4, 5 y 6 de abril) debe ser —como corresponde a una organización que adhiere a un pensamiento esencialmente dinámico— una instancia de renovación. Y agregábamos que debemos evitar que se esconde el esclerosamiento detrás de un mero "discurso renovador".

La renovación es una meta porque es, antes que nada, una necesidad para una fuerza que se plantea el avance de las ideas del cambio en la juventud uruguaya.

Para que el XXI Congreso de la JSU despliegue con todo vigor su combate contra la fosilización del pensamiento sin incurrir en la ligereza, o en el oportunismo liso y llano, debe ser una instancia en la que surjan aportes, respuestas a los desafíos que tenemos planteados los jóvenes socialistas uruguayos.

Veamos algunos de ellos:

1) Es necesario articular un proyecto atractivo para todos los jóvenes, rescatando así del apoliticismo y la indiferencia a un importante número de ellos a los que el Gobierno (y la derecha en su conjunto) intenta alejar de las preocupaciones políticas y sociales. Que el desencanto provocado por una democracia sin soluciones a los problemas de la juventud no se traduzca en apatía sino en activa participación en favor de un proyecto de cambio que se perciba viable.

2) Lograr que los jóvenes trabajadores integren e impulsen con entusiasmo las organizaciones sindicales, fortaleciendo en éstas los espacios de encuentro propiamente juveniles. El joven trabajador es objeto de una doble discriminación, en tanto trabajador (*propia de la sociedad clasista*) y en tanto joven.

3) Impulsar el asociacionismo de los jóvenes desocupados, porque a nadie afecta tanto la desocupación como a una juventud a la que le resulta imposible ingresar en el mercado de trabajo. Este desafío cobra creciente importancia en la medida en que son cada vez más los jóvenes sin empleo.

4) Desarrollar los movimientos barriales, vecinales y cooperativos, fortaleciendo la sociedad civil. También en estos frentes, los jóvenes deben aportar su dinamismo, articulando dichos movimientos sobre dos ejes igualmente importantes: el movilizativo y el constructivo.

5) Convertir a las organizaciones gremiales estudiantiles (ASCEEP-FEUU, FEI, FES y CGUTU) en protagonistas de la reconstrucción y profundización democrática, como lo fueron antes, cuando se trataba de derribar la dictadura.

Esto implica que las concepciones renovadoras que obtuvieron una contundente *mayoría en las últimas elecciones estudiantiles universitarias* (Convención de ASCEEP-FEUU de 1985) multipliquen en los meses siguientes sus adhesiones y sean capaces de generar una nueva dinámica de funcionamiento gremial que incentive la participación del estudiante común. Los gremios elitizados, *reducidos* a la presencia militante de los aparatos de los distintos sectores políticos, pueden servir para conservar hegemonías irreales que se arriesgan en los pronunciamientos masivos. Pero sirven también —de ahí nuestro desafío— a las fuerzas del atraso y del continuismo en la Enseñanza, que pueden respirar tranquilas porque saben que no hay riesgo alguno mientras no se incorporen a la lucha los más amplios contingentes estudiantiles.

6) Llegar con nuestro mensaje a los jóvenes del Interior golpeados por una *realidad mucho más adversa* y donde el desánimo es frecuente y preocupante.

7) Sumar a las mujeres jóvenes a las luchas feministas, porque en una sociedad discriminatoria como la nuestra, es mucho lo que la mujer debe avanzar para alcanzar el desarrollo integral de su *personalidad. Romper* con las funciones tradicionales que el sistema le asignado a la mujer y la asunción por parte de ésta en nuevos roles es tarea de las fuerzas del cambio y por tanto los jóvenes socialistas debemos asumirlas con entusiasmo.

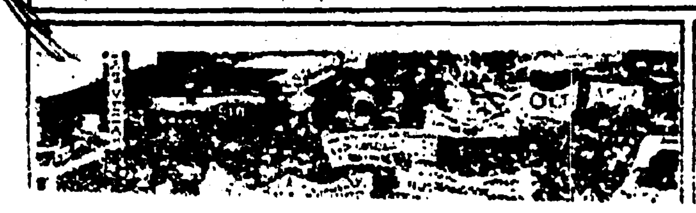
8) Multiplicar los ámbitos de encuentro entre marxismo y cristianismo en el proyecto socialista, porque a la luz de numerosas experiencias latinoamericanas (Nicaragua por ejemplo) y de las reflexiones emergentes de las mismas, podemos fortalecer el bloque por el cambio con nuevas aportaciones.

9) La concreción de una política de relaciones internacionales que aporte efectivamente a nuestro proyecto de liberación nacional, menos declarativa y más realizadora. Fortalecer nuestros vínculos con las organizaciones juveniles hermanas y amigas del mundo entero, con la Unión Internacional de Juventudes socialistas (IUSY) y con la Federación Mundial de Juventudes Democráticas (FMJD), es otro de los desafíos. Jerarquizar la unidad con las fuerzas juveniles de *nuestra* América Latina es objetivo de primer orden en materia internacional.

De ahí, que inmediatamente después del Congreso, durante los días 6, 7 y 8 de abril se lleva adelante el "1er. Encuentro de Juventudes Socialistas Latinoamericanas" del que hablaremos más extensamente en próximos artículos. Sólo lo mencionamos como una muestra de esta voluntad de concreción, donde pretendemos más hechos y menos palabras en el avance de la liberación continental.

10) Revitalizar, con todos estos planteos renovadores, la *acción juvenil* del Frente Amplio, convirtiéndolo en el polo de atracción de todos los jóvenes uruguayos con ideas progresistas, convenciéndolos de que no hay en el mapa político nacional otra fuerza capaz de promover cambios profundos. Son todavía muchos los jóvenes que depositan expectativas en la renovación de los partidos tradicionales y es a ellos que debemos llevar nuestro mensaje. El XXI Congreso de la JSU tiene la responsabilidad de aportar ideas y soluciones a los desafíos planteados, con la madurez que la hora exige.

Luis Mardones



Enseñanza

Comienzo Conflictivo

serie de movilizaciones en rechazo a la reforma del Ci-

Conferencia del Socialismo Latinoamericano

...mentos de hasta el 250 %

...República, en ...mantenida en ...ertad.

...SE ...MAYO

...acuerdo a las ...nsultadas, la ...egirá a partir ...ril próximo, y ... mayo con el ...le ese mes.

...el estudio de ...ión deberá ...ido y termi... ...ncurso de la ...na de abril, a ...de posibilitar ...onfección del ...anillado que ...ar los pagos ...tuales.

...a tener en ...del índice de ...aplicar, de... ...ontarse los ...cedidos a los ...DGSS desde ...de 1985 al 31 ...86.

PASIVIDADES MINIMAS

Según nuestros informantes, el esquema que se sigue es el de conceder miniaumentos a los pasivos de más altos ingresos, e incrementos importantes para los de mayor edad y menores retribuciones.

Existe ya consenso para la elevación del mínimo jubilatorio, y si bien aún no se definió el monto mínimo, dado que esto dependerá de las posibilidades que brinden las recaudaciones de la DGSS, se especificó que ya hay un criterio.

"Se aspira a fijar un monto mínimo para las pasividades equivalente a aproximadamente el 85% del monto del salario mínimo nacional líquido".

Esto equivale a decir que la aspiración de las autoridades de la DGSS es a establecer una retribución mínima a los pasivos equivalente al 50% del salario mínimo nacional, que actualmente está fijado en N$ 10.000, o sea que no habría en el país jubilaciones menores a los N$ 5.000.

CONSIDERABLE AUMENTO A LOS DE MENORES INGRESOS

Las fuentes consultadas indicaron que la política a seguir en ocasión de esta nueva revaluación es dar aumentos importantes a los beneficiarios del sistema de mayor edad y menores ingresos, mientras que a los de mayores retribuciones se les ofrecerá miniaumentos.

De acuerdo a los cálculos que se vienen manejando, con la aplicación de esta revaluación, se operará un incremento en las pasividades de menor monto del orden del 250%, respecto a los valores de abril de 1985.

... notarios latinoamericanos

Los miembros de la Comisión Especial de Previsión Social de la Unión Internacional del Notariado de Latinoamérica, sector americano visitarán en la mañana de hoy, a la hora 9, al Ministro Interino de Trabajo y Seguridad Social, Esc. Renán Rodríguez. Posteriormente, a la hora 11 está prevista una entrevista con autoridades de la Caja Notarial.

Integran la delegación el Esc. Héctor Jorge Carattoli, de La Plata, como Presidente. Carlos Enrique Lacurcia de Uruguay, Vicepresidente y Adolfo Barceló, de Córdoba (Rep. Argentina), en su carácter de Secretario.

Campamento juvenil del PDC

Entre el 27 y el 30 del corriente, en Aguas Corrientes, se realizará el cuarto campamento nacional de la juventud del Partido Demócrata Cristiano.

Bajo el lema "Hoy somos un tiempo nuevo", numerosos jóvenes democristianos, afiliados y simpatizantes de todo el país, se reunirán para dar comienzo al año, luego de las vacaciones.

Según lo informado, se desarrollarán jornadas de trabajo que permitirán la integración de los participantes, constituyendo el deporte, los juegos y la playa, las actividades fundamentales del evento.

Para el 28 está prevista la participación de dirigentes del Frente Amplio y del PDC, entre los cuales cabe mencionar al General Líber Seregni y al Diputado democristiano, Dr. Héctor Lescano.

"LA MAÑANA" 27/3/86

MLN en polémica

Expresiones de discreta aprobación y ácidas críticas surgieron esta semana en los medios intelectuales locales, al aparecer el libro en dos tomos "Contribución a la historia del ideario del MLN, tupamaros" del abogado uruguayo José Harari, que contiene su tesis de doctorado en economía y sociedad, aprobada con las mejores calificaciones por la Universidad de París.

A lo largo de 442 páginas se proporciona una discutida interpretación de la guerrilla en el Uruguay, y la totalidad de los documentos elaborados por el MLN durante su existencia clandestina, mucho de los cuales no habían tomado estado público.

El jurado que aprobó esta tesis doctoral, estuvo integrado por el responsable de la Fundación Nacional de Ciencias Políticas del Centro de Estudios Internacionales de Francia, Alain Rouquié; el expresidente de la Universidad de Vincennes, el catedrático Michel Beaud, y el conocido politólogo Michael Lowy, especialista en cuestiones latinoamericanas.

Harari, que reside actualmente en Francia donde cumple tareas de investigación en la Sorbona, fue abogado de presos políticos y conoció muy estrechamente a la dirigencia del MLN. Este uruguayo, es además, doctor en filosofía en la Universidad de Cornell, Ithaca, New York.

En los ambientes intelectuales se ha cuestionado en general el enfoque de la obra por su MLNismo sustancial aunque se destaca la importancia del apéndice documental, en el que figuran comunicados y materiales de manejo interno del MLN, que tenían una circulación muy restringida.

En el acápite del libro, se reproduce un párrafo de Ernesto Che Guevara extraído de su libro "La guerra de guerrillas" que dice "donde un gobierno haya subido al poder por alguna forma de consulta popular, fraudulenta o no, y se mantenga al menos en apariencia una legalidad constitucional, el brote guerrillero es imposible de producir, por no haberse agotado las posibilidades de lucha cívica".



Tradición y modernidad

El flamante presidente de la Cámara de Representantes Luis Ituño poco después de ser electo presidente de la Cámara de Representantes en la sesión del 15 de marzo, destacó el hecho de que en 1986, el Partido Nacional cumple un siglo y medio de existencia.

"Las circunstancias quieren que me toque suceder a nuestro inolvidable y entrañable Héctor Gutiérrez Ruiz, gran presidente de este cuerpo, mártir de la democracia" dijo el dirigente del movimiento "Por la Patria".

Añadió que "la colectividad de Saravia, de Herrera, de Wilson Ferreira Aldunate (aplausos) conmemora sus primeros ciento cincuenta años de fecunda existencia, al servicio de los intereses de la Nación".

"Esta coincidencia que acabo de mencionar,

Realineamientos de cara

Antiguos dirigentes de la democracia cristiana, nostálgicos de los tiempos en que ese partido concitaba el apoyo de más de 60 mil ciudadanos y tenía representación en las dos cámaras legislativas, entablan actualmente gestiones tendientes a salvar del naufragio a la que fue en un momento importante fuerza política.

Calificadas fuentes políticas revelaron a "La Democracia" que los pasos que se han venido cumpliendo "son muy alentadores" y antes de mediados de 1986 "habrá novedades importantes" sobre el nucleamiento en gestación.

La democracia cristiana, dentro del Frente Amplio a quien cedió su lema, logró en 1971 un total de 61.257 votos que le permitió conquistar un escaño en el Senado (J.P. Terra) y seis bancas en diputados (Daniel Sosa Dias y Carlos Baraibar en Mont... Salto; Sebastián E... Díaz, Soriano; Ar... lonia).

En las elecci... 1984, esta form... 39.203 votos y c... bancas, en la ran... que ocupa Héctor... tramo de ese año... historica del PDC... de ellos llegaron a...

Posteriorment... nivel de la con... entre los líderes n... cidas figuras del in... de los ex diputad...

Una parte sig... didos han consti... "27 de noviembr... organización inter... cracia cristiana.

EL LLAMADO ACUERDO NACIONAL:

OPINIONES SOBRE EL DIALOGO POLITICO

En torno al llamado "acuerdo nacional" se ha ido construyendo por parte de los medios de comunicación, una verdadera operación de desvirtuación, manoseo y confusión.
En este movimiento está en primer lugar "El Día", pero también, buena parte de las emisoras de radio y TV.
"Compañero" entrevistó a los senadores José Germán Araújo y Francisco Rodríguez Camusso, que brindan un punto de vista claro sobre los temas en juego en la actual negociación política.
También recogimos la opinión de los compañeros del MLN en la palabra de Pepe Mujica integrante del recientemente elegido Comité Central de esa organización.



☐LLAMAR LAS COSAS POR SU NOMBRE

Lo primero de todo —señaló Rodríguez Camusso— es llamar las cosas por su nombre. Aquí no hay Acuerdo Nacional y en mi opinión tampoco perspectivas de que lo haya. Lo que hay es un diálogo del cual puede resultar un cierto acuerdo, coincidencias parciales, lo que no sería un Acuerdo Nacional. O puede resultar que no haya coincidencias.

En segundo término debemos subrayar que el Frente, es decididamente partidario de una relación civilizada entre las fuerzas sociales y políticas, como corresponde hacerlo en una democracia. Y en ese sentido, cada vez que el FA ha tenido oportunidad de dialogar, lo ha hecho. Con propuestas, con seriedad, con preocupación por el destino de nuestro pueblo.

☐NUEVA TENTATIVA DE DIALOGO

Ahora el gobierno formula una nueva tentativa de diálogo. El Frente Amplio participa en el mismo y hace bien. Pero no debemos ignorar el marco en que este llamado ha sido efectuado. Primero el gobierno, que es minoría, se negó a la Ley de a que la Ley de Presupuesto fuera discutida dentro del Acuerdo Nacional y aprovechando las posibilidades que le concede la Constitución, impone —mediante vetos— su punto de vista sin consultar la opinión de la mayoría del país. Por otra parte, utiliza el Acto 19, para ascender, el gobierno sabe bien a quien. Y sabe muy bien, por qué alguien no había obtenido por las vías adecuadas una venia.

☐NO PUEDE HABER TEMAS EXCLUIDOS

El Frente no pretende —remarcó Camusso— que el P. Colorado aplique el punto de vista del Frente Amplio. Pero sí reclamamos que los temas que consideramos importantes, sean discutidos y examinados. Y sean objeto de alguna rectificación. De modo que la línea a aplicar, que no va a ser la del FA, recoja alguno de sus planteos.

Si realmente se quiere un Acuerdo Nacional, no puede haber temas excluidos. Y deben considerarse primero, los temas básicos en general para luego ir a la consideración de los aspectos específicos. ¿Cómo considerar un "X" proyecto de Ley sobre derechos humanos sin una definición previa que califique en términos generales la política que se va a aplicar en materia de DDHH? Entendemos que el Frente debe primero plantear los términos generales del problema. Si el enfoque de los aspectos generales lo autoriza, se pasa al examen particular de cada tema específico en cada una de las áreas. De no ser así, en definitiva "la montaña parirá un ratón", y lo único que tendremos serán algunos proyectos de Ley, que aún sin esta bambolla publicitaria que se ha hecho, hubieran ido al Parlamento. Y en la medida en que su contenido fuera compartido hubieran tenido aprobación, finalizó el Senador del Frente Amplio.



—Compañero: ¿Qué opina Ud. sobre el Acuerdo Nacional?

—Germán Araújo: Antes que nada quiero decir que los frenteamplistas hemos sido siempre los mayores defensores del diálogo en este país. El Frente Amplio lo ha buscado desde el 27 de junio de 1973, para enfrentar a la dictadura. Luego en la clandestinidad y cuando salió Seregni de la cárcel. En la CONAPRO dio claras muestras de esta necesidad de buscar un acuerdo a través del diálogo.

El P. Colorado y el P. Ejecutivo rompieron el diálogo toda vez que les sirvió para defender sus propósitos: por ejemplo firmando un acuerdo con el FMI al margen de lo establecido en la CONAPRO.

Ahora salen a hablar de diálogo precisamente cuando menos dialogaban. Cuando el Poder Ejecutivo atropellaba contra el Parlamento —representante de la mayoría de la República— atropellaba a la Suprema Corte de Justicia; a la Corte Electoral; a las autoridades de la enseñanza; no respetaba a los trabajadores que han demostrado ser los mejores defensores de la democracia. Atropellaba a todo el mundo.

Está bien que el Frente Amplio no se margine y busque el acuerdo pero creo que es necesario alertar a la opinión pública de este país. Nosotros no podemos generar falsas expectativas y hay que decirle a la población que el Frente Amplio va a hacer —como lo hizo siempre— todos los esfuerzos por lograr un acuerdo, pero si esto termina mal —cosa que puede acontecer— será responsabilidad fundamental del P. Ejecutivo que ha querido emplear el acuerdo como una "cortina de humo"; ya que ha resignado cualquier modificación a su política económica, cosa que es fundamental, porque se comprometió con el extranjero. Esto dificulta cualquier acuerdo y todo el mundo tiene que estar sobre aviso. Es imprescindible también movilizar al pueblo, que sea el pueblo quien exija un acuerdo.

—C.: Entonces, ¿qué viabilidad tiene ese acuerdo en el contexto de los vetos a los presupuestos, acuerdo con el FMI, etc.?

—G.A.: Precisamente para que haya un acuerdo tenemos que ponernos de acuerdo —valga la redundancia— con el P. Colorado y por lo que veo esto va a resultar prácticamente imposible. Por tanto, debe quedar bien claro que nosotros seguimos bregando honestamente por el acuerdo, pero creemos que desgraciadamente esto no va a ocurrir como consecuencia de la acción antipopular de este gobierno que se ha comprometido con la banca extranjera, con las multinacionales y no con el pueblo uruguayo.

En este caso el FA no podrá acompañar un acuerdo. De todas formas vale la pena insistir pero aclarando a la ciudadanía los riesgos que se corren.

—C.: ¿Los temas de derechos humanos tienen un espacio de discusión en ese acuerdo?

—G.A.: Deben de tener; y el FA debe exigir porque si en este país no se hace justicia volvemos al pasado. Eso no puede acontecer. Para que la Justicia tenga lugar es imprescindible la movilización del pueblo y la exigencia de que este punto se trate como uno de los temas fundamentales, yo diría de orden prioritario en este acuerdo. O se respetan los derechos humanos y se establece la acción de la justicia, o de lo contrario, nosotros también podríamos transformarnos en cómplices de cualquiera de las acciones que hoy desgraciadamente se llevan adelante logrando la impunidad de tantos y tantos delincuentes.



—COMPAÑERO: ¿Cuál es la posición del MLN ante el Acuerdo Nacional?

—JOSE MUJICA: Nosotros no estamos en contra a un acuerdo en abstracto. El Plan de Emergencia que proponíamos hace un año es una tentativa de acuerdo. Hemos sacado estos días un manifiesto con nuestra posición. Lo que nosotros estamos es en contra de un acuerdo sobre la base de lo propuesto por el gobierno.

El gobierno no toca la línea económica en lo más mínimo. Con esto ya ha tirado por tierra toda posibilidad de acuerdo real.

Somos conscientes que en este momento no se pueden lograr las soluciones socialistas. Pero sí pensamos que es válida la tesis del PIT-CNT: lograr la reactivación económica expandiendo el mercado interno, promoviendo el aumento de los salarios.

Este acuerdo propuesto por el gobierno para nada habla de la expansión del salario y basa todo su proyecto de reactivación en las exportaciones. Desde ese punto de vista es una política continuista: neo-liberal con algunos retoques.

La deuda externa es una inmoralidad. El pueblo no fue consultado. Y es una línea económica antinacional. El país está pagando y va a pagar recursos preciosos para la economía del país. Y peor: trata de posponer esta situación para años venideros.

Dentro del movimiento popular englobamos tanto a los sectores que están en el FA como a los más o menos progresistas que puedan existir en los Partidos tradicionales.

Desde este ángulo, los movimientos sociales, tienen la responsabilidad de aglutinar fuerzas de lucha para el cambio de la línea económica del gobierno. A la cabeza está el PIT-CNT.

La línea del gobierno es apostar al fortalecimiento de las instituciones optando por ceder en todo a las imposiciones del poder militar. Desde ese punto de vista tratan de conformar al movimiento popular con declaraciones. La falta de una verdad clara hacia la opinión pública es un reconocimiento de impotencia para hacer verdadera justicia. Lo demás es anécdota. En definitiva creemos que la "democracia" uruguaya seguirá viviendo con una espada de Damocles, que tiene el poder de chantaje.

Sería más sano que la Presidencia de la República reconozca en términos dramáticos su imposibilidad de procesar una verdadera justicia. De esta forma tendríamos todos las cosas más claras.

Las venias, no son otra cosa que confirmar que siguen decidiendo los militares.

—C.: Uds. han formulado la propuesta de un Frente Grande. Cómo lo ven en estos momentos y que relación guarda éste con el Frente Amplio?

J.M.: La idea original es contribuir a forjar una herramienta antifascista. Buscar formas de aglutinar las posibilidades de defensa del pueblo ante temas cruciales. Esta propuesta nuestra no pretende definiciones sociales más profundas, en cuanto a la propiedad, por ejemplo, u otros temas. Tiene que ser amplia de horizontes. No es para sustituir al FA. Sino que naturalmente incorpora al FA, así como es, como uno de sus actores principales, casi determinante.

Siempre hemos sido frenteamplistas. Somos co-fundadores del FA. Desde nuestros orígenes vivimos todo el proceso, las marchas y contra marchas de la izquierda para aglutinarse. Somos hijos de aquella tentativa de unidad sin exclusiones y que se frustró con el FIDEL por un lado y con la UP por otro.

Años después, dimos nuestro apoyo, en una declaración histórica, al Frente Amplio, lo que nos costó gran esfuerzo interno para que pudiera ser comprendida por un movimiento que practicaba la lucha armada.

Esto lo recordamos para reafirmar que sobre esto hacemos una cuestión de principios. Como trasfondo teórico tiene el fundamento de que el esfuerzo por un cambio profundo compete a muchas organizaciones, es pluri-partidista.

La unidad siempre va a ser conflictiva. Pero por la experiencia del terreno sindical y político, es posible. Y además, insustituible.

Diríamos que esto está en el instinto de nuestros militantes. Cuando antes de marzo no estábamos constituidos como organización, nuestros compañeros encontraron su lugar de militancia, como independientes, en los comités del FA. A veces brindando el apoyo a otras organizaciones. Ya más formalmente, en setiembre, en una Asamblea de militantes, dimos nuestro apoyo a los documentos fundamentales del FA.

Hemos estado una y otra vez agitando que la unidad de la izquierda es imprescindible, junto al mutuo respeto. Está muy claro en las decisiones de nuestra última Convención.

Hoy, nuestro frenteamplismo, por razones estratégicas, como ayer, es éste. Pueden existir circunstancias coyunturales en algunos o muchos militantes, en los que la incertidumbre de la falta de respuesta del movimiento popular y la responsabilidad de las distintas corrientes progresistas, aparezcan con posturas negativistas ante el FA. En todo caso, no son ni más ni menos que lo que dice, piensa y siente buena parte del pueblo frenteamplista.

Pero esto es coyuntural. Nosotros nos vamos a batir por el crecimiento, profundización y desarrollo del Frente Amplio.

Amplio de "conversar, intercambiar ideas con distintos sectores sociales de la vida del país, y en el caso de la Universidad en particular, ya que la misma debe estar presente en la mesa de diálogo del acuerdo fundamentalmente en el área de la enseñanza, la salud, la investigación científica".

Señaló finalmente que los contactos entre el Frente Amplio y la Universidad continuarán en forma fluida tal y otros con los cuales nuestra enseñanza superior puede aportar al progreso del país. Expresó además, su deseo de que "estos temas, estos objetivos, sean de consenso por parte de todos los sectores políticos".

En conferencia de prensa se anunció la realización del evento del 15 al 18 de mayo

Congreso de Juventud Comunista

En el día de ayer se realizó en la Casa de la Juventud un encuentro de la dirección de la Juventud Comunista con la prensa.

Se informó sobre el desarrollo del trabajo preparatorio del 8° Congreso de la UJC, el primero en democracia luego de la caída de la dictadura, a desarrollarse del 15 al 18 de mayo en Montevideo.

Estaban presentes León Lev, Secretario General de la UJC; Aldo Lista, Prosecretario General, así como los miembros del Comité Ejecutivo de la organización Felipe Martín, Laura Piedrabuena, Omar Rodríguez, Benjamín Liberoff, Antonia Yáñez y Alvaro Pérez.

Lev informó sobre las características que tendrá el Congreso, en el cual participarán 2.500 delegados, 1.000 titulares y 1.500 suplentes, con voz y sin voto.

Se destacó también que la UJC pretende que el Congreso no sea sólo un evento interno, sino que se convierta en una tribuna para toda la juventud uruguaya, por lo cual las deliberaciones serán abiertas al público, desarrollándose en el Palacio Peñarol.

Tres son los centros temáticos fundamentales planteados para el desarrollo del Congreso, que ya se viene preparando activamente en todo el país. Por un lado, la exigencia de la juventud de un lugar para participar activamente y ser protagonistas de la lucha por las soluciones necesarias para el país. Unido a eso, la voluntad de trabajar, estudiar y luchar para cambiar, para avanzar; y finalmente el papel de la juventud uruguaya en la construcción de una alternativa de gobierno popular con el Frente Amplio.

El Congreso elegirá también las nuevas autoridades de la UJC hasta el 9° Congreso y aprobará los documentos políticos base de su trabajo para el próximo período.

También se informó que están invitadas numerosas delegaciones internacionales, de países de América Latina, de Italia, Angola, Vietnam, de los países socialistas de Europa, de la Federación Mundial de Juventudes Democráticas, entre otras.

Este fin de semana se realizará el Encuentro Nacional de Estudiantes Comunistas de Secundaria. Se van a realizar las convenciones de todos los seccionales y departamentos del interior; al mismo tiempo que se desarrollarán mesas redondas en todo el país.



El secretario general de la Unión de Juventudes Comunistas, León Lev, durante la conferencia de prensa de ayer

su ... partir de un tema que podría ... poco menos que estéril, original".

Refiriéndose más adelante ... dad de Martínez Moreno en la narrativa, Benedetti ... "Carlos empezó más tar... compañeros de generación, ... años cuando publicó su pri... "Los días por vivir", y seña... dos décadas que siguieron ... desaparecido había escrito ... de novelas y cuentos.

Participó un importante ... personas; entre otros ...

HOY VIERNES 21 DE MARZ...

CARLOS ELICHIRIGOITY ... Batllista Avanzar) habla sobr... acuerdo en CX 46 Radio Améric...

COORDINADORA "A" (Pa... importante activo de comités, ... político de Carlos Baráibar so... do", 20 hs.

JUVENTUD SOCIALISTA (C... Soriano 1218), charla sobre ... Socialismo, 20 hs.

P.C.U. de Pando (ex cine Art... asamblea abierta con Enrique ... trabajadores de esta ciudad, 2...

COMITE local "AIRES PU... (Democracia Avanzada - Crio... acto con oratoria y emisión del ... Massera sobre el Seminario ... Luego homenaje a Ernesto Ver... mejor humorada del Carnava... ta" de Los Tamberitos), desd...

COMITE "ALTO PERU" (... Lambaré) asamblea 21 hs.

COMITE "LATINOAMERIC... DE LACROIX" (Grito de ... asamblea 21 hs.

COMITE "RES.STENCIA"... Nancy) asamblea 20 y 30 hs.

COMITE "UNIDAD PU... (Caramurú 5771) asamblea 2...

COMITE "MARCHA" (... asamblea 21 hs.

COMITE DE ARTISTAS PLA... Italia casi Garibaldi) asamble... Acuerdo Nacional, 19 y 30 hs.

UJC, PARQUE POSADAS ... asamblea preparatoria del 8° ...

COMITE "ANDRESITO"... Coord. "P" (Joffre y Haig) ... tegrantes de la Comisión de ... hs.

CASA DE LA CULTURA ... Obes 1239), charla con in... delegación al Congreso de ... tema Educación en Cuba, 19

(47) PASADO EN WANG

SECRETO

1 de 9

1/10

ARCHIVO

DIVISION DE EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
C. M I N A S
201000 - M A R - 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.054/986.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: P.E.I. No.08/986 del Bn.I.10 .-

III.-T E X T O :

-El día 09-MAR-86, entre las 1830 y las 2150 se llevó a cabo en la Plaza 19 de Abril una "mateada" por parte de integrantes y simpatizantes del M.L.N. .-

-El Monumento a los 33 Orientales, se encontraba abanderado con la bandera de Artigas, el pabellón Nacional y la bandera del M.L.N. .-

-A los efectos concurrieron desde MONTEVIDEO los integrantes del M.L.N. José MUJICA, Lucía TOPOLANSKI y José IRARZABAL.- 104.674-78/104.677 146.138 80.910 Rep.(TS 3)(7) Rep.(TS 7)

-José MUJICA, realizó una exposición de aproximadamente 1h. 30' para a continuación pasar a contestar las preguntas . La mayoría de las preguntas las contestaba o las complementaba MUJICA, Lucía TOPOLANSKI y José IRARZABAL solo contestaron 2 o 3 preguntas cada uno, colaboró pasando el micrófono Esther URIBASTERRA MATAS .- 148.453 Rep.(TS 4)

-Se constató la presencia de unas 200 personas, de las cuales unas 70 se encontraban sentadas en el suelo y eran los que participaban activamente.- 224.323 Rep.(TS 12)

-La organización estuvo a cargo de José OLASCOAGA MACEDO (representante de la CONAPROLE) quien junto a un Sr. Domingo RIVERO (el cual no sería de esta ciudad) presentaron y abonaron la propaganda ante el Canal 11 de C.TREINTA Y TRES .- 126.505

-El arribo de José MUJICA a la Plaza 19 de Abril de C. TREINTA Y TRES, se produjo en el vehículo propiedad de Alba URIBASTERRA en compañía de ésta y Esther URIBASTERRA (Ex-convicta, funcionaria restituída en Enseñanza Primaria en MONTEVIDEO).- ....

SECRETO

2d9

...//.................-Una vez culminada la reunión se retiraron al domicilio de Lía Irides ELIZONDO ACOSTA (Ex-convicta restituída como maestra) donde participaron de una reunión privada .-

-Los antecedentes del Sr.Víctor Hugo ALVES VERGARA, el cual realizara apología del M.L.N. y mantuviera un pequeño altercado con un Oficial de Policía retirado (Escalafón Administrativo) son los siguientes: Año 1961: elemento de filiación nacionalista, pro-comunista. Año 1962: Candidato No.17 a la Cámara de Senadores por la lista 4190 (U.P.) (El No.16 era Raúl SENDIC). Año 1964: Suscritor de las revistas "Tiempo nuevo", "Novedades de Moscú" y "Deportes en la URSS". Año 1968: Según MARCHA del 22/3/68 pide soluciones con motivo de posibles casos de torturas, para que los policías que no esten de acuerdo puedan negarse, agregando que la inseguridad funcional de los mismos es aprovechada para utilizarlos como elementos de tortura. Año 1977: Se le labró Acta donde manifiesta que en las elecciones del año 1971 tuvo actuación política en la U.P. y que regresó del extranjero para votar al F.A. .Año 1980: Se establece que se domicilia en San Pablo (Brasil) y en Avda.18 de Julio 973(Mvdeo.). Estos datos son extraídos de la Oficina de Investigaciones .-

-El Sr.José OLASCOAGA es hermano de la ex-convicta María del Carmen OLASCOAGA (M.L.N.)

-Se adjunta oratoria desarrollada durante el acto y panfleto arrojado en la vía pública el día anterior al acto .-

IV.-DISTRIBUCION:

S. I. FF.AA.

ARCHIVO

El Jefe del Dpto.II del E.M. D.E.IV

Tte.Cnel. RAUL M. SARAVIA.-

8601269 /RMS/jonb

SECRETO

MATEADA REALIZADA POR EL M.L.N. TUPAMAROS EN LA PLAZA 19 DE ABRIL, EL DIA DOMINGO 09 DE MARZO DE 1986 .- W 104.677

COMIENZA CON UNA ALOCUCION PRONUNCIADA POR JOSE ALBERTO MUJICA CORDANO Rep. (FSI)

-No andamos de plaza en plaza pregonando odio, aquellos que ayer hemos comprendido las claves profundas, porque el hombre por no tener trabajo tiene que dejar sus puestos un día en las puertas de un cuartel, y dejar su hombría afuera y de ahí en más, pa'llenar 7 1/2 mts. de tripa tiene que agachar una y otra vez la cabeza y aquel hombre prometedor y apañador es en última instancia el que más sufrió. Es en última instancia un país que está haciendo desertar de la campaña a los muchachos, un país que ha buscado que se señoree la CHILCA reinando en el paisaje, porque 252 estancias son casi 2 millones de Has. del país que en resumidas cuentas está la profunda responsabilidad, no tenemos que temer por el garrote que nos dieron ayer ni hay que temer tampoco la actitud filosófica, pero si saber que si mañana nos tienen que garrotear nos van a garrotear. Y venimos con otro más, ustedes saben, compañeros, cualquier extranjero con tres millones de dólares puede comprar las tierras del país al precio del mercau', tenemos el triste récord en América Latina de ser los mejores deudores domésticos de dólares por cabeza, cada gurí de teta debe 2 millones y pico de dólares, todos sabemos el gobierno lo sabe, y también sabe que la deuda no la paga nadie porque no se puede pagar, y lo que se discute son los intereses, vamos a pagar más de la mitad de las exportaciones solo pa' pagar los intereses.

-Yo me pregunto compañeros,¿Qué culpa tiene el pueblo de las deudas contraídas?, si en 1973 el país debía 700.000 dólares y ahora debe 5.000.000 ¿Alguien consultó?,¿Quién preguntó? Yo le pregunto a cada productor si no es cierto que cuando va a un banco a solicitar un préstamo, le preguntan como va a pagar, si el negocio camina, si la cosa marcha, es uno y mil trámites.

-Como puede ser que la banca internacional preste porque si, sabiendo que no puede pagar. ¿Qué hay en juego en todo esto? Tenemos nosotros la culpa como pueblo?, ¿Hemos sido consultados?, cada ama de casa cuando paga un peso de luz está pagando más de la mitad para esa deuda. El Problema de la deuda nos está recortando el plato de cada día, por eso SENDIC en la soledad de los calabozos cuando pudo escribir (y de ésto hace tres años) dijo:"El no pago de la deuda como bandera". Yo recuerdo cuando próximo a salir de la cana en uno de los corredores le dije a un Sr.Ofl. (era un Tte.): nos han garroteau'mucho, nos han basuriau'mucho; pero solo levantando juntos la bandera del no pago de la deuda, tal vez podamos olvidar el odio, estoy hecho un viejo yo y mis compañeros.

-Hoy hay 80 instituciones financieras que se han desarrollado con los intereses del país, se hipotecó la economía y a los que hinchan el lomo le siguen las sanguijuelas de los acreedores y si no que le pregunten a los productores rurales lo que fue el endeudamiento ..../......

.....//.................y la rotura de la tablita. Este acontecimiento está cantando cuál es el fenómeno de la banca, que va más alla de banderías políticas, el problema del salario compañeros, que en una década ha perdido más del 50% del poder adquisitivo y desde el 81 acá otro tanto. Otro gran tema es el de la Salud, se están muriendo 4 gurises por día por desnutrición, este país agro-exportador, con riquezas para dar de comer a 30 ó 40 millones de habitantes, no puede ser, esto es una verguenza nacional donde de alguna manera somos todos responsables, unos por mandar de arriba y otros por aguantar de abajo, hay que saber que en materia de trabajo hay un millón trescientos mil hombres y mujeres en condiciones activas de trabajar, hay más de 300.000 desocupados vendiendo a veces algún chorizo, hay que saber que somos un país donde su campaña se está transformando en un desierto, se le está yendo la multitud porque no tiene las perspectivas, y lo que es más importante se nos está yendo la muchachada del país porque no tiene esperanzas. Y la tierra está como esperando, porque ha sido tan grande el triunfo ganadero que no da trabajo, y los orientales terminamos despreciando la tierra.-

-Los Tupamaros nos hemos ostinau' hace 22 años con una bandera por la tierra y un Comité Central que tiene años de cana, estamos nuevamente golpeando la consecuencia de este pueblo. Ahora vamos a contestar las preguntas que ustedes nos formulen, nosotros que no somos nada más ni nada menos que luchadores sociales, vamos a responder si podemos, sino diremos: compañeros no sabemos; pregunten. Nada más la palabra es de ustedes.- Rep. (F1)

HACE USO DE LA PALABRA : ESTHER CARMEN URIBESTERRA MATAS

-Yo me encargaré de pasar el micrófono a todos los que quieran preguntar sobre el M.L.N.

PREGUNTA:

-¿Por que no estuvo el M.L.N. con el F.A.? Qué tiene que ver el M.L.N. con el F.A.?

CONTESTA:

-Mirá hermano, todos originamos una lucha de pueblo ¡verdá'? los compañeros tienen origen en los partidos tradicionales, otros en partidos de izquierda, porque también hay izquierdista tradicionales en este país todos somos veteranos, no nos cocinamos en el primer hervor. Nosotros vivimos en el sufrimiento del pueblo y tenemos que formar un aparato armado para defender a este pueblo, tenemos que aprender a caminar en diferencias, respetando las banderías políticas, no refregarles la bandera por el hocico, sino tenemos que identificarnos con todo el pueblo

PREGUNTA: (.........................)

-Yo le pregunto al Sr. ¿Por qué quemaban fábricas?, siendo que se dicen defensores del obrero y esto destruía al propio obrero.

RESPONDE : JOSE MUJICA

......////...............Las informaciones están equivocadas porque nosotros nunca quemamos una fábrica, si quemamos un depósito que no es lo mismo, cuando quemamos las oficinas de la ESSO como una respuestas a ROQUESFELERS nos jugamos la vida para que no se quemara la fábrica, pero como nosotros no manejamos los medios de comunicación, ni la prensa, por eso al pasar de los años es posible que hayan hombres como vos comiéndo los confites. (esa es la explicación).

PREGUNTA: (.........................)

-Yo quiero preguntar ¿porqué nació el M.L.N.?

RESPONDE: JOSE MUJICA

-Más o menos resumimos, es bravo resumir, pero hay que tener en cuenta que hay mucha gente jóven que hay soportado más de 10 años de oscuridad, nosotros somos originau' por las contradicciones hondas de este país, cuando éramos muchachos en 1955 a nosotros también nos alimentaban con aquello "como el Uruguay no hay", la Suiza de América", pero cuando fuimos a trabajar vimos que no era así, que este país se parecía cada vez más a los restantes de América Latina, se asentúa más en 1959, rotan los partidos tradicionales y el pueblo quiere algo distinto, pero ha sido nuevamente defraudado, unas reformas cambiarias que los más viejos habran de recordar y actos de golpe de estau' ahí por Treinta y Tres y por Cerro Largo de unos señores comandantes, elecciones parlamentarias, van a ver medidas de seguridad, bandas fascistas en nuestro país; y gradualmente nuestro país va hacia el garrote, hay que leer historia nacional y saber el desarrollo, porque la torta se achica, y con la manía de repartirla en última instancia la manera del reparto será a garrotazos, es lo que le da origen a nuestro movimiento porque la causa honda del fascismo es eso, el garrote (una nueva forma de repartir la torta). El día que a este pueblo le quiten la libertad política tenemos que tener un aparato armau' en calle que defienda la libertad política.

PREGUNTA: Sr.NELSON GAMARRA

-Sabiendo que el país desde sus comienzos, por razones obvias responde a intereses de derecha, quiero saber; ¿Que garantías ofrece el M.L.N. en caso de constituirse en una fuerza mayoritaria, social y política de responder a sus intereses de izquierda, y a las potencias que responden a esos intereses?

RESPONDE: JOSE MUJICA

-Entiendo la pregunta por arriba y por abajo hermano, en nuestra manera de pensar, primero hay una garantía, (porque en política no hay garantías) no hay que adorar a los hombres, no hay que ser adulones de hombres hermano, por grandes que parezcan, pero te voy a decir una cosa que es desición de la última convención, nosotros como movimiento.....................////.....

.....////...............los que cortan más grande y más grueso el bacalau tienen que asujetarse a vivir como máximo en sus respectivos trabajos con un salario igual al que gana un capatáz albañil y si no te da'pa' bajo hermano, los que están arriba, mucho más sacrificio y con los de abajo mucha tolerancia, ¿sabés porqué? Si queremos ser un movimiento de masas, con muchas exigencias, nos trasformemos en un grupo selecto, no, al pueblo hay que quererlo como es y saber que es lo mejor que tiene, los problemas son consecuencia de nuestras capacidades ó de nuestras incapacidades, "AMIGOS DE TODOS ADULONES DE NADIE"

PREGUNTA: (..........................)
-¿Qué respuesta tiene el M.L.N. para la situación actual?

RESPONDE: JOSE MUJICA
-Hay dos respuestas una de largo plazo, o plan finalista ¿verdad?.
Quienes buscan un cambio profundo no pueden señor, queremos soluciones posibles que si no son las adecuadas le permitan a este pueblo respirar, para que toda una generación cumpla su ciclo. Hay cosas que los gurises ignoran, por eso cuando salimos de la cana, hay un documento que anda por ahí que es por la lucha de la tierra y contra la pobreza, que dice: una cruzada por la tierra que comiense ya, por todo los medios y con todos los recursos disponibles para colonizar al ritmo que la hora exige al terrorismo de la patria, hipotecando y desertando en forma inadmisible con la conciencia bien clara desde que en 1815 José ARTIGAS en su reglamento provisorio nos ordenó problar los campos y van 170 años y no cumplimos esa orden sagrada, y la consecuencia de no haber cumplido está a la vista de todos. No oye quien no quiere oir 252 estancias de más de 5.000 Hás. c/u son ocupadas tan solo por el 0.4% de propietarios de tierra. Compañeros, la mitad de la gente que está aquí debe ser propietaria de más de 2.000.000 de Hás, de tierra, mientras tanto 44.500 propietarios son exprimidos hasta decir basta, en sus propiedades de menos de 200 Hás. y 1000 estancieros ocupan la 1ra. parte del territorio, el recurso está en la tierra, hay que bajar los problemas de los estantes y traerlos a la tierra, pero tiene que ser ya. El primer beneficiado será el obrero y el industrial, piensen con la cabeza 500 kgs. de fertilizante por Has. cuando significa en volúmen y transporte, si pretendemos fertilizar la 4ta. parte del territorio, por eso el problema a mediano plazo es de la clase obrera.

PREGUNTA: (...........................)
-No soy partidario de la idea tupamara pero pregunto, ya que estamos en democracia. ¿Qué fue que pasó con el peón rural de Maldonado?

RESPUESTA: JOSE MUJICA: .....////......

SECRETO

......////..............-Quien camina en el camino de la lucha sabe las amarguras. No vas a encontrar acompañados acá a hombres flojos que no son capaces de reconocer los errores, por el contrario; es una baldosa que tenemos en nuestra conciencia. Los compañeros la cargaron en la dramática desición, y tenemos el coraje de confesarlo a cara descubierta con honradez política yotte pregunto, que salgan a la calle quienes por más de una década asesinaron a mansalva y reconozcan publicamente sus errores.

PREGUNTA: (......................)
-Si estaban dadas las condicionantes para la lucha armada y si no fue causa para que tuvieramos dictadura.

RESPONDE: JOSE IRARZABAL
-Si, nos apuramos, pero ahora ya está, tiene razón largamos antes de tiempo, como dijo el "Pepe" en el 73 no estábamos, estábamos entre rejas.
Son cosas que suceden, cuando uno se juega por la causa del pueblo, por los luchadores sociales, no como quienes diciendo libertad y democracia por un lau', te acogotan por el otro, la vida es linda, es sacrificada pero es linda, no hay nada regalau' y bueno, si, nos apuramos.

INTERVIENE JOSE MUJICA
-El procedimiento es largo en 1968 fueron encarcelados hombres por pelear por un poco más de salario el proceso de dictadura es largo y comenzó con PACHECO, el que desconocía día a día cada vez más las libertades, que lo sepan los muchachos, porque nosotros salimos en 1968, presisamente a meterle un 38 en la panza a PEREIRA REVERBEL para llevarlo en cana, porque al pueblo le estaban dando palo, y le habían dau' tanto mango que los compañeros del frente sindical en ese momento estaban con miedo hasta perder la combatividad y en ese momento para levantar la moral, nosotros les preguntamos a los sindicalistas:¿ a ustedes que les parece si nosotros agarramos un "panzón lambeta de PACHECO" y lo metemos unos días en cana? y nos dijeron: metanle pa' delante . Pero nosotros nos cuidamos al máximo no derramar una gota de sangre. Tal vez en 1969-70 fuimos creciendo y los muchachos se nos venían encima y fuimos perdiendo calidad y tal vez debimos poner la marcha atrás pero no nos dió la nafta y le dimos pa'delante.-

PREGUNTA: JULIO BRUM INSAURRAGA (Ex-M.L.N.) 5/4
-Quiero que explique el caso MITRIONE, y lo de los cuatro milicos (los de la foto del cachilo), que tanto nos han dau'en la cabeza la dictadura.-

RESPONDE: JOSE MUJICA
-MITRIONE era un agente extranjero haciendo sus trabajos en las entrañas mismas de los servicios nacionales, responsables de una innovación .....//////....

•••••//////•••••••••••••••técnica que se uso en el país que le costó la vida a LIBER ARCE y SUSANA PINTOS, el fue el entrenador de determinados métodos para combatir la lucha armada en el país, los nuestros, caían, muchachos inocentes y un aparato represivo envenenau'metodologicamente por un técnico que viene del exterior.

-Los cuatro soldados, LAS GUERRAS NO SON VICOCA, nosotros no pregonamos guerras y sería mejor que en muchos países no existieran ejércitos y los cuatro soldau'no eran cuatro sino cinco, porque había uno en la azotéa (pero de eso ellos se cuidan bien de no difundir) que nos baleó el vehículo y quedó a dos cuadras del lugar, y que no estaban dentro del jeep con un mate en la mano, sino que estaban en sus puestos de guardia y esto fue utilizado por los servicios de inteligencia para levantar el espíritu de la tropa, un recurso sicológico de guerra que también vale, también vale, nosotros no venimos aquí de angelitos a decir que ésto ó que lo otro, no, la guerra es eso un conjunto de mentiras organizadas, la guerra es la última inmundicia. A lo largo la mentira se vuelve en contra y a largo plazo se castiga al que miente, ellos ganaron militarmente, reinaron en el país, pero no pudieron ganar el corazón ni siquiera de un puñau' de uruguayos.

PREGUNTA: (••••••••••••••••••••••••••••)

-Que significa "HABRA PATRIA PARA TODOS O SINO PARA NADIE?

RESPONDE : JOSE MUJICA

-Hay un libro (que conviene leerlo), donde explica el nombre de de nuestro movimiento TUPAMAROS se le decía a todo hombre capaz de pegarle en la boca en determinado momento usando el lenguaje de los indios, por eso digo que hay que leer historia nacional, hay muchos que son capaces de hacer la pata ancha. La consigna en un movimiento especial como el nuestro y en un momento muy especial en que desatamos un tipo de acción que nos obligó después a retificarnos, cometimos un error de táctica militar en aquel momento y el enemigo nos hacía aparecer como destrozadores de fuentes de trabajo, etc., etc.

-La consigna habrá "PATRIA PARA TODOS O PARA NADIE" es una consigna de esperanza, si nos tocara vivir 200 años lucharíamos con fé para lograr lo mejor para este pueblo.-

TOMA LA PALABRA EL SR. VICTOR HUGO ALVES VERGARA

-Se está batiendo un problema de fondo, que creo que es el momento de tratarlo, se ataca al movimiento Tupamaro que se apresuró, que las condiciones no estaban dadas, etc., etc. el problema es que algunos no comprenden que las injusticias son muy grandes y hay que jugarse la vida para salvar a los viejos y a los ni-

SECRETO

....///////..............ños que van a morir, hay que jugarse la vida y no ser cobarde, (ese es un mal de nuestro pueblo), nosotros somos aburguesados, cuando uno se juega la vida por robar un banco, que a veces lo aplauden y dicen que "ESTE ES LOCO" y yo pregunto ¿Cómo se hizo la patria? La patria se hizo peleando.

INTERVENCION DEL SR.ACUÑA (retirado de policía)

-Pero no matando.

CONTESTA EL ORADOR:

-Si Sr.matando españoles; pero pida la palabra si quiere hablar.

-El Sr.ACUÑA continúa la discución con el Sr.Alves.

-La gente grita: que el Sr. pida la palabra.

INTERVIENE: JOSE MUJICA

-Compañeros, nosotros pedimos, a pesar de la diferencias de ideas, vamos a respetarnos, el compañero tiene derecho a dar su opinión, el compañero que está en contra que venga acá, todos podemos hablar, compañero un poquito de historia nacional para comprender estas cosas 1870, el día que unos han llamau' de los cuchillos largos, el presidente BERRO el último presidente blanco del siglo pasau', lo barrieron, esto está en nuestra historia.

-Tenemos que recordar los hombres muertos por LATORRE

-Tenemos que recordar los hombres comidos por una tigra de MAXIMO SANTOS.

-Tenemos que recordar que nuestra historia está llena de mataduras.

-Tenemos que recordar la epopeya de APARICIO.

-Tenemos que recordar los asesinatos de cañada GOMEZ, sepan que la historia de este país esta llena de odios y de pasiones y esperanzas TIENE DERECHO ESE HOMBRE VIEJO QUE PIENZA QUE SOMOS UNOS ASESINOS; pero nosotros también tenemos derecho a pensar con nuestra cabeza.

RETOMA LA PALABRA EL SR.VICTOR HUGO ALVES VERGARA

-Tenemos que respetar el movimiento Tupamaro, porque se jugó la vida por un ideal, que quede bien claro que todo el pueblo tiene derecho de liberarse de la dictadura y del hambre, impuesto desde afuera ó desde adentro. Yo felicito a los Tupamaros y le advierto a la población lo siguiente: que el presidente SANGUINETT es un dictador constitucional, que aquí comienza dentro de muy poco la represión fascista, no tengan duda. El presidente con las minorías hace lo que se le antoja, acaba de negarle al PIT-CNT la oportunidad de hacerse oir por toda la población, eso es un acto de dictadura, el está bien en el exterior, pero al pueblo lo está haciendo pasar hambre y miseria; y no puedo creer que el F.A. entre en esa red de maldad. Prepáren se que en muy poco tiempo aquí hay represión y habrá que jugarse por la libertad.-

SECRETO

8601269

.....///.......El Jefe del Dpto.2 del E.M.D.E.IV ....\\\\\\\\...

Tte.Cnel.

RMS/jcnb

011

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
SOLICITUD N° 025

Montevideo; 3 de Abril 1986

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL:

- Se solicitan fotografías y datos filiatorios de las personas que a continuación se detallan:

- Eraclio Secundino Manuel Tomás PEREZ MIRANDA.

1007.950

ARCH 8/4

INTERIOR DE
- 4 ABR. 1986
CP. 116/192
HORA

DEV. A MESA CENTRAL PARA PASAR A DIDC.

Saluda a usted atentamente
El Jefe de R. e I.
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
República O. del Uruguay

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 3.4.86
Pasa a D.N.I.C
N° de Orden 860463

8601270

001(A)/4

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.-

Montevideo, 9 de abril de 1986.-

Sr. Jefe del Dpto. de R. e I.: DIL: 199

De acuerdo a lo solicitado informo a usted lo siguiente:

1) Heraclio Secundino Manuel Tomás PEREZ MIRANDA C.I. 1.007.950
Hijo de Heraclio Dionisio y de Malía. Nació 12|9|944 en Montevideo.
DOM: 19 de abril 895 DURAZNO (1980)
Reg. Fot. s|s Nº 17.440

Las fotografías deberán de ser solicitadas a la Dirección Nacional de Policía Técnica.-

Saluda a usted atentamente.- SG|gr

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

INSP. PPAL. [signature]
Hugo PINTOS FUNES

MINISTERIO DEL INTERIOR
10 ABR. 1986
CPTA. 404/126
HORA

8601270

001(B)

Formulario OPM-1
C.G.E. E.M.E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO — FOTO
FICHA PERSONAL

13

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION): Presunción de integrar el M.L.N.(T).-
APELLIDOS: PEREZ MIRANDA NOMBRES: Eraclio Secundino Manuel Tomás
ALIAS: DET.EN DIRECCION: Domicilio
Nº PROC.: 7040 ESTATURA: PESO: CABELLOS:
OJOS: CEJAS: NARIZ:
Nº C.I.: 41.742 DPTO.: Maldonado Nº R.FOT.:
NACIONALIDAD: C.C.: SERIE: D.B.A. Nº: 13.529 SEXO:
Masculino F.N.: 12-Setiembre-1944 DPTO.: Maldonado CIUD.:
DOMICILIO: Ellauri Nº 409 Apto.2.-
DPTO.: CIUD.: PROFESION:
Técnico Ayudante ESPECIALIDAD: LUGAR DE TRABAJO:
Ministerio de Ganadería DIRECCION:
EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:
U.T.U. CURSO: GRADO:
PREPARATORIO CURSO: GRADO:
UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:
OTROS: GRADO:

DATOS DAMILIARES: ESTADO CIVIL:
NOMBRE DEL ESPOSO/A: F.N.:
NOMBRE DEL CONCUBINO/A: F.N.:
NOMBRE DEL PADRE: NOMBRE DE LA MADRE:
NOMBRE DE LOS HIJOS:
1- FN: 5- FN:
2- FN: 6- FN:
3- FN: 7- FN:
4- FN: 8- FN:
NOMBRE DE LOS HERMANOS: 1- 2- 3-
4- 5- 6- 7-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:
DOMICILIO/A: TEL.:
U.CAPTORA: Grp.A.1 F.DETENCION: 30-Noviembre-1973
J.M.I.: SE DECLINO COMPETENCIA A:
SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:
JUZGADO DE INSTANCIA:
ABOGADO DEFENSOR:
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD FECHA: 10-12-1973 ORDENADA POR:
J.Grp.A.1 TIPO DE LIBERTAD: Total UNIDAD QUE
CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: EXCARCELACION: F.:
NUEVA DETENCION POR:
LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 1-
2- 3-
4- 5-
6- 7-
8- 9-

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO:
GRADO DE PELIGROSIDAD AL SER DETENIDO:
GRADO DE PELIGROSIDAD POSTERIOR:
ACTIVIDAD SUBVERSIVAS Y/O ANTINACIONALES:

001 (c)

SECRETO

J. C. J.
S. I. FF. AA.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO.
310100MARZO1986.-
(SS)-

PEDIDO DE INFORMACION No.022/D-I/986

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo Antes Posible.

II.- INFORMACION EXISTENTE

A - EVALUACION: A- 1.

B - T E X T O: Se tiene conocimiento que la persona ERACLIO SECUNDINO MANUEL TOMAS PEREZ MIRANDA, Cédula de Identidad No.41.742 de Maldonado, C.C. Serie: D.B.A. No.13.529, domiciliado en Ellauri No.409 Apto.2., de ocupación Técnico ayudante en el Ministerio de Ganadería , el que posee una angíoma (Lado izquierdo de la Cara-Mancha Roja), el cual se encontraba detenido en el Bn.Ing. No.4, por presunta vinculación a organizaciones subversivas, siendo liberado el 19.VII.972.

Posteriormente dicha persona estuvo detenido por presunta vinculación al M.L.N.(T), desde el 30.XI.973 al 10.XII.973 en el Grp.A. No.1.-

III.- INFORMACION SOLICITADA: Antecedentes de la persona mencionada anteriormente y toda información al respecto a los efectos de determinar el grado de compromiso de su integración o presunta integración a organizaciones subversivas o al M.L.N.(T).-

Cualquier otra información que pueda resultar de interés al respecto.-

IV.- DISTRIBUCION: ORIGINAL - Archivo - Departamento I.- S.I.FF.AA.

COPIA - D - 2 . E.M. - D.E.IV.-

El Jefe del Departamento I. del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

002

8601270

SECRETO

DIVISION DE EJERCITO IV

ESTADO MAYOR D - 2

C. M I N A S

041045 - A B R - 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.065/986 .-

I.-**EVALUACION:** A - 1

II.-**RESPONDE A:** P.I.No.022/D-1/86 del S.I.FF.AA.

P.E.I. No.25 del Bn. Ing. Cbte. No.4.

III.-**T E X T O :**

-Que la misma fue detenida en averiguaciones el 03-JUL-972, liberada: 19-JUL-972, al comprobarse su desvinculación a grupos subversivos (M.L.N.)

-Se transcribe Mensaje en clave incautado al Enemigo en C.MONTEVIDEO.

"Pedido de informes Columna 15,17, V - 72 .- HERACLIO PEREZ y Cra. YOLARRHA ROMERO Comte. Legionarios a Vi...lados a grupos ... ieros en la ciudad de SAN CAROS son estudiantes de agronomía " .-

IV.-**DISTRIBUCION:**

S.I. FF. AA.

A R C H I V O.

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 9/4/86
PASA A: I
R. SALIDA: 0441.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 08ABR86
Fecha de Salida
Pasa a SDE
Nº. de Identificación 876

DIVISION ESTADO MAYOR D 2 INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto.II del E.M. D.E.IV

Tte.Cnel.

RAUL M. SARAVIA .-

663

/RMS/jcnb

SECRETO 8601270

REFERENTE A : ROMERO, Yolanda

Estudiante de AAgronomía

23.6.72 - Comité Legionarios vinculados a grupos compañeros en la ciudad de San Carlos, pertenece al SB de la Col.70.-

- Compañera de Eraclio PEREZ MIRANDA. -

004 /4 8601270

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. DEPARTAMENTO I (SV)

ARCHIVO

43

Montevideo, 19 de Marzo de 1986.-

REFERENTE A: Actividades de integrantes de la Organización Montoneros.

EVALUACION : B - 2

TEXTO : 1) Se ha tomado conocimiento que el día 03 de Marzo del corriente año, RODRIGUEZ SAA (a) "Lobito" - Encargado de Relaciones Internacionales de la Organización Montoneros y ocupando el lugar de Vacca Narvaja - llamó de Buenos Aires a Montevideo a Rafael YACUZZI al Teléfono 49.10.47 (consultada la Guía Inversa, el mismo corresponde al Diputado Oscar LOPEZ BALESTRA, domiciliado en Juan D. Jackson 1449 Apto. 6).
Asimismo llamó al teléfono 20.58.29 que pertenece a la Dirección de Personal del Palacio Legislativo.

2) Se establece que Nilda RAPARI de LINCINA - viuda de un ex-Diputado peronista - es también activista, no requerida.
La mencionada que actualmente es concubina de Rafael YACUZZI, entre el 10 y el 15 de Marzo estuvo en el palco de honor de un acto Montonero realizado en Plaza Once de la Ciudad de Buenos Aires.

3) Existenindicios que Cirilo PERDIA (practicamente el principal dirigente montonero en el Río de la Plata) se contacta con YACUZZI por lo que el mismo estaría viviendo en Montevideo.

4) YACUZZI quien se desempeñó como organizador de las Ligas Agrarias - donde surgen las escuelas de formación de los Montoneros - actualmente se encuentra abocado a la reorganización de las mismas.-

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

001/

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 MAR. 1986
Pasa a Biografías
No. de Orden 8601271

RETO

Dpto. I.

1/75

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

EVAL: B-2

Sgto. V. VIEIRA

DEV. B/06 P. Proc.

FTC III

SUMARIO DE INFORMACION

Período Comprendido: 05 a 20/MAR/86
SUMI Nº 61

Asunto 29/4/86 FS

DPTO. I 28/6/86 (1M)

601(A)/75

SECRETO

HASTA EL PRESENTE, EL SUMI RESUMIA LAS NOVEDADES, HECHOS Y CONCLUSIONES DE UN PERIODO DE SIETE DIAS.

EL ESPACIO DE TIEMPO NO PERMITE LA DEBIDA EVALUACION DE LOS HECHOS Y CONSTITUYE PRACTICAMENTE UNA RECOPILACION DE LOS MISMOS.

POR LO EXPUESTO, EL SUMI ABARCARA UN PERIODO DE QUINCE DIAS LO QUE PERMITIRA UNA MEJOR SINTESIS, EXTRAER CONCLUCIONES MAS CONCRETAS Y PARTICULARMENTE DEDUCIR Y PREVER DE ALGUNA MANERA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES INMEDIATAS.

NO OBSTANTE LO CUAL EL SUMARIO DE INFORMACION MANTENDRA SU ESTRUCTURA DADO QUE DEBIDO A LA PROFUSION DE NOTICIAS, FUENTES DE INFORMACION Y VOLUMEN DE LAS MISMAS CONSTITUYE UN DOCUMENTO PARA QUIEN LEA DETENIDAMENTE, DE INFORMACION ACTUALIZADA TANTO EN EL CAMPO NACIONAL COMO EL INTERNACIONAL, PERMITIENDO ESTE ULTIMO UNA VISION GLOBAL DE LOS ACONTECIMIENTOS QUE FACILITE LA COMPRENSION Y LA RELACION DE LOS SUCESOS.

1RA. PARTE: EXTERIOR

I.- AMERICA DEL SUR

A.- ARGENTINA

1.- FACTOR POLITICO

- El Presidente peruano Alán GARCIA realizó una controvertida visita de tres días a la Argentina, donde una vez más mostró su posición radicalizada frente a temas como el de la deuda externa y la problemática centroamericana. La declaración conjunta argentino-peruana se puede considerar solo como un documento formal y sin compromisos serios. En la misma se coincide en señalar que el endeudamiento externo latinoamericano "representa el problema político y económico más importante" que enfrentan las naciones de la región. Insiste en la importancia del diálogo político que conduzca a una convergencia de acciones para lograr una solución de fondo. En lo que tiene que ver con Centroamérica, los mandatarios ratificaron su decisión de participar en una comisión civil, destinada a servir de cordón en las fronteras de Costa Rica y Nicaragua. De todas formas, lo más resaltable de la visita habría sido el discurso del Presidente ALFONSIN, quien demostró moderación y equilibrio frente a las propuestas de enfrentamiento en el tema de la deuda por parte del mandatario peruano y su evidente vuelco al socialismo. En el frente interno argentino, la llegada del Presidente GARCIA provocó múltiples adhesiones provenientes desde la oposición de izquierda, que encontraron en la posición del mandatario y en su oratoria de tono marxista y de confrontación con las superpotencias occidentales, una referencia para endurecer su posición frente al gobierno radical.

- El Secretario General del Partido Comunista argentino, Athos FAVA, habló ante el 27º Congreso del Partido Comunista Soviético, siendo la primera vez que un representante comunista argentino participa en Moscú de tal evento.

2.- FACTOR ECONOMICO

- La producción de granos y oleaginosos de la cosecha 1985/86, registraría un descenso del 14,2% respecto a la campaña anterior, siendo la caída aún mayor en el caso del trigo, la que se situaría en un 36,3%.

Este hecho obligaría a cancelar algunos importantes compro

misos de exportación. La disminución de la producción se atribuye fundamentalmente a las inundaciones de noviembre último, que influyeron directamente sobre el trigo y otros granos, agregándose la dificultad para la comercialización por un deterioro en la calidad del producto. En lo que tiene que ver con el trigo, el excedente para exportación alcanzaría a los 4,7 millones de toneladas y los compromisos de ventas con el exterior ya pactados, alcanzarían los 6 millones.

3.- FACTOR MILITAR

- Un buque carguero de bandera panameña, con seis toneladas de armas de procedencia argentina, fue interceptado por las autoridades brasileñas, que confiscaron el cargamento. Según los ocupantes de la nave, el armamento iba destinado a la República de Ghana, pero la policía brasileña sospecha de que finalmente su destino fuera Centroamérica y más precisamente para las fuerzas antisandinistas, según lo informó la BBC de Londres el 18 de los corrientes.

- Se realizó un acto de lanzamiento del denominado "Peronismo Revolucionario", cuyas máximas figuras son los más notorios dirigentes Montoneros, algunos presos (FIRMENICH) y otros prófugos residiendo en Cuba, Nicaragua o México (VACCA NARVAJA, YOFRE y PERDIA). El acto tuvo escaso eco, convocando solamente a unas 3.000 personas y en el mismo se leyeron adhesiones de jefes guerrilleros.

4.- FACTOR SICOSOCIAL

- La Confederación General del Trabajo (CGT) decidió, a pesar de sus conversaciones con el Gobierno, realizar el paro y movilización del próximo 25 de los corrientes. Este evidente acto político, impulsado para rechazar la política económica del gobierno, agudizaría las notorias divergencias entre las dos partes.

B.- BRASIL

1.- FACTOR POLITICO

- El lanzamiento del llamado "Plan Cruzado", cuyos fines son estabilizar la economía del país, ha tenido un importante rédito político, fundamentalmente para la figura del Presidente José SARNEY. En este sentido, el respaldo popular a la medida económica, tuvo repercusiones en el ámbito sindical y también en el seno de la oposición política. La Central Unica de Trabajadores (CUT), que había condenado la propuesta gubernamental y amenazado con medidas de fuerza, ha decidido descartar una huelga general convocada para abril, cam

biando su actitud de enfrentamiento, por una táctica de concientización de los trabajadores sobre las pérdidas salariales que implica el plan. Asimismo, el principal alentador de la oposición al gobierno, el líder de la izquierda Leonel BRIZOLA, decidió rever su estrategia política en relación al "Plan Cruzado" y encargó a su partido, el PDT, una campaña de fiscalización del congelamiento de precios decretado por el Presidente SARNEY, lo que revela el temor de un desgaste ante la opinión pública. Por otra parte, el importante sector industrial del país, ha manifestado su respaldo a la medida gubernamental, confirmando que la actual administración logró su mejor imagen con la adopción del plan.

- Con la renuncia del ex-Canciller Olavo SETUBAL a la candidatura de Gobernador de San Pablo, el Frente Liberal paulista está amenazado con una fractura para las próximas elecciones, ya que una parte de sus integrantes apoyarían al candidato del PMDB, Orestes QUERCIA y los demás a Paulo Maluf del PDS.

2.- FACTOR MILITAR

- La Empresa Brasileña de Aeronáutica (EMBRAER) comenzó la fase final de pruebas del avión de entrenamiento militar "Tucano", que el próximo 26 de marzo será exportado a Gran Bretaña. El convenio es por 155 aviones "Tucano" y un monto de 210 millones de dólares.

C.- CHILE

1.- FACTOR POLITICO

- El gobierno norteamericano ha evidenciado un importante cambio de posición respecto a la situación en Chile. El subsecretario de Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado, Robert GILBERT, declaró que su gobierno apoya el retorno pacífico de la democracia en Chile "con elecciones en 1989". Más significativas resultaron las declaraciones del Subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, Elliot ABRAMS, quien dijo que Washington espera que las tácticas que provocaron el reciente fin de los regímenes de Filipinas y Haití tengan el mismo éxito en Chile. Asimismo, el gobierno del Presidente REAGAN pidió públicamente, mediante un proyecto de resolución presentado en Ginebra en una reunión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, que se terminen las persistentes violaciones a los derechos humanos en Chile, lo que configura un hecho impensado en otros tiempos. El delegado norteamericano ante la Comisión, dijo

que Santiago no había respondido al uso de la "diplomacia silenciosa" por parte de la Administración REAGAN, explicando el cambio de actitud. Esta nueva situación induciría a la oposición política y fundamentalmente a la moderada de la Alianza Democrática, a lanzar una nueva ofensiva con vistas a concretar la pretendida transición institucional.

D.- COLOMBIA

1.- FACTOR POLITICO

- El Partido Liberal derrotó por amplio margen al gobernante Partido Conservador en las elecciones legislativas y municipales realizadas el 9 de los corrientes. En los comicios con un marcado ausentismo de aproximadamente el 50%, el Partido Liberal obtuvo el 48% de los sufragios contra un 37% logrado por los conservadores. El Nuevo Liberalismo, una fracción del Partido Liberal, obtuvo un 6,8%, lo que decidió a su futuro candidato presidencial, Luis Carlos GALAN a renunciar a su postulación a agrupar a todo el liberalismo en torno a un candidato único. La Unión Patriótica, brazo político de las FARC que se presentó a las elecciones legislativas en una alianza con el Partido Comunista, logró solamente un 1.71% de los votos.

2.- FACTOR MILITAR

- El Ejército sostuvo intensos combates con subversivos del M-19 y del Internacional Batallón América, fundamentalmente en las afueras de la ciudad de Cali. Como consecuencia de estos enfrentamientos, los guerrilleros sufrieron numerosas bajas. Asimismo, en Bogotá fue muerto por la policia el líder del M-19, Alvaro FAYAD, uno de los últimos dirigentes históricos del movimiento que quedaba con vida.

- En lo que se puede considerar un golpe publicitario, guerrilleros del M-19 secuestraron a 73 trabajadores y ocuparon un seminario franciscano, para pedir la participación de las fuerzas insurrectas en los actos que presidirá el Papa Juan Pablo II durante su visita a Colombia el próximo 1° de julio.

- Existen informaciones sobre la posible desintegración del llamado Batallón América, creado por el M-19 y que cuenta con guerrilleros de Perú y Ecuador. Las razones se centrarían en discrepancias entre el fundador del grupo y otros dirigentes, así como también en las numerosas bajas sufridas.

E.- ECUADOR

1.- FACTOR MILITAR

- Quedó solucionada, luego de una semana de expectativas, la crisis provocada por la insubordinación del Gral. de Aviación Frank VARGAS PAZZOS. La situación, que podría considerarse un problema interno de las Fuerzas Armadas, se solucionó luego que renunciaron el Ministro de Defensa, Luis PINEIRO y el Comandante del Ejército, Manuel María ALBUJA (ambos acusados por el Gral. VARGAS de actos dolosos) y que el militar sublevado fuera capturado, luego de un combate de una horas entre fuerzas del Ejército y las tropas rebeldes acuarteladas en la base aérea de Quito. A pesar de haberse solucionado la situación, el Presidente León FEBRES CORDERO decidió mantener el estado de emergencia general y el estado de sitio en dos provincias, Pichincha (donde está la base aérea de Quito) y Manabí (donde está la base de Manta y de donde es oriundo el Gral. VARGAS y cuya población fue la que mayor respaldo dió al depuesto militar). Ahora, la Corte de Justicia Militar inició el sumario correspondiente para el juzgamiento del Gral. VARGAS y resta por establecerse si el Congreso mantendrá la comisión de juristas y el Gobierno la comisión de Generales y Almirantes, para que vigilen la idoneidad del proceso penal.

F.- PARAGUAY

1.- FACTOR POLITICO

- Fuerzas de seguridad reprimieron, incluso disparando armas de fuego, una manifestación opositora de 5.000 personas. El acto se realizó para lanzar la candidatura a presidente del Partido Liberal Radical Auténtico de Miguel SAGUIER con vistas a las elecciones partidarias internas. SAGUIER fue golpeado por la policia cuando iniciaba su discurso y se produjeron las detenciones de nueve políticos, los que posteriormente fueron liberados. Los dirigentes opositores consideraron el incidente como el episodio más grave en 30 años de gobierno del Presidente STROESSNER y advirtieron que no tolerarán actos que perturben sus derechos, al tiempo que anunciaron nuevas movilizaciones de protesta.

II.- AMERICA CENTRAL

A.- EL SALVADOR

1.- FACTOR MILITAR

- Unidades de infantería del ejército salvadoreño fueron movi

lizadas hacia las principales carreteras del país, para evitar que los guerrilleros lleven a cabo acciones para sabotear el transporte. Las actividades de los guerrilleros se han incrementado en los últimos días, destacándose el atentado efectuado contra el edificio de la Dirección General de Estadísticas y Censos con un saldo de catorce vehículos destrozados. Este atentado se encuadraría dentro de una escalada de terrorismo urbano, que ya había sido anunciada por integrantes del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional.

B.- GUATEMALA

1.- FACTOR POLITICO

- Las declaraciones del Presidente Vinicio CEREZO, planteando la posibilidad de reunirse con el dirigente cubano Fidel CASTRO, es un elemento nuevo dentro de la situación global de Centroamérica y el Caribe. Antes de que asumiera el actual mandatario guatemalteco, las relaciones entre ambos países eran sumamente tensas en virtud del apoyo que el gobierno cubano ha otorgado a los movimientos guerrilleros de Guatemala. Es factible que este acercamiento se encuadre dentro de la política general de CEREZO en la región, que incluye además una iniciativa para crear un Parlamento Centroamericano con representantes de Guatemala, Honduras, Panamá y Costa Rica.

C.- NICARAGUA

1.- FACTOR POLITICO

- El Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), Julio LOPEZ, expresó que el discurso del Presidente REAGAN constituye "una virtual declaración de guerra contra Nicaragua". Por su parte el líder social-cristiano Mauricio DIAZ demandó al régimen sandinista, una reforma de la Constitución a breve plazo, el levantamiento del Estado de Emergencia y la fijación de fechas para las elecciones municipales. La situación interna de Nicaragua, desde el punto de vista político, tiende a desestabilizarse en virtud de que los sectores de oposición, incluyendo la Iglesia católica, han aumentado su presión para lograr una mayor apertura democrática del régimen sandinista. Naturalmente se procura capitalizar una situación internacional adversa para los intereses sandinistas, lo que obligaría al gobierno a dialogar con la oposición política.

- Las declaraciones del embajador de Nicaragua en Perú, Mau

ricio CUADRA SCHULZ, en el sentido de que su país romperá relaciones diplomáticas con cualquier país que agreda a la nación incaica, son recíprocas con lo expresado por el Presidente Alán GARCIA en oportunidad de su viaje a Argentina. Este hecho implica una identidad de intereses de ambos países en el ámbito internacional y significa una coincidencia con respecto a la política exterior de Estados Unidos en América Central.

2.- FACTOR MILITAR

- El nuevo Comandante de los 3.000 asesores cubanos destacados en Nicaragua, General Néstor LOPEZ, es un veterano de la guerra árabe-israelí de 1973, habiendo participado además en acciones militares en Angola, Etiopía y Sahara junto al Movimiento Polisario.

La presencia del mencionado militar en Nicaragua, implicaría que los sandinistas procuran aumentar la capacidad bélica de sus cuadros, lo que evidencia que se espera para los próximos meses, un recrudecimiento de la lucha.

III.- AMERICA DEL NORTE

A.- ESTADOS UNIDOS

1.- FACTOR POLITICO

- El debate en la Cámara de Representantes, de la propuesta del Presidente REAGAN para otorgar 100 millones de dólares a los rebeldes nicaraguenses (70 millones en asistencia militar) tuvo su primera instancia cuando en una misma jornada el Comité de las Fuerzas Armadas dió su aprobación a la propuesta mientras que el Comité de asignaciones rechazó la misma. A partir de entonces, el Presidente REAGAN ha aumentado su presión sobre el Congreso y la opinión pública, incluyendo su reciente exposición en televisión donde el mandatario, utilizando un mapa regional, alertó sobre los peligros de la subversión marxista en Honduras, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Panamá, Colombia, Ecuador, Brasil, Chile, Argentina y Uruguay. El Presidente REAGAN expresó que "los comunistas nicaraguenses han proporcionado apoyo en forma de entrenamiento militar, refugio, comunicaciones documentos falsos, tránsito seguro y armas a extremistas de todos estos países". Por otra parte, en una referencia destinada principalmente a sensibilizar a la opinión pública de Estados Unidos, el Pre

sidente REAGAN recordó la consigna de los sandinistas de que "la ruta a la victoria pasa por México" para reafirmar su argumentación de que la seguridad de Estados Unidos está en peligro.

Previendo que en la Cámara de Representantes encontrará dificultades para que se apruebe su propuesta, el Presidente norteamericano admitió recientemente la posibilidad de que se congele por 90 días la entrega de los fondos requeridos, para dejar un margen de negociación con el régimen sandinista. Esta nueva propuesta podría determinar el apoyo de algunos congresistas que todavía no tienen una definición de su voto. No obstante, es poco factible que finalmente se logre la mayoría para el proyecto tal cual lo ha presentado el Presidente REAGAN, quedándose a la expectativa de lo que pueda suceder en las próximas instancias en la Cámara de Senadores o finalmente en el Plenario del Congreso.

- El ex-comandante del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Napoleón ROMERO, ofreció una conferencia de prensa en Washington, expresando que dicho movimiento guerrillero "perdió su independencia y está siendo utilizado por el sandinismo para distraer la atención internacional". El ex-integrante del FMLN expresó que había abandonado dicho movimiento por razones política e ideológicas, puntualizando que estaba en desacuerdo con la doctrina marxista-leninista del FMLN y "la pérdida de autonomía de las organizaciones político-militares salvadoreñas ante cubanos y sandinistas por la necesidad de armas y solidaridad internacional".

- De acuerdo a publicaciones del diario "The Washington Post" la renuncia del sub-Director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) John McMAHON obedeció a desacuerdos de dicho funcionario con la política exterior de la administración REAGAN. El mencionado órgano de prensa afirma que McMAHON que se desempeñó durante 34 años al servicio de la CIA, decidió renunciar cuando "un grupo intergubernamental decidió incrementar las operaciones paramilitares encubiertas en Nicaragua, además de acciones similares previstas para Afganistán, Angola y Camboya".

IV.- EUROPA OCCIDENTAL

A.- ALEMANIA FEDERAL

1.- FACTOR POLITICO

- Trascendió oficialmente que grupos de izquierda alemanes están llevando a cabo una campaña, a los efectos de recolectar fondos que serán utilizados para enviar armas a la guerrillas de El Salvador, fundamentalmente a los miembros del FMLN (Farabundo Marti-Liberación Nacional). Paradójicamente, una de las agrupaciones que están trabajando más intensamente en este sentido es la de los "verdes", partido que se proclama como pacifista y que viene desarrollando una intensa actividad en contra de la OTAN y de la instalación de misiles norteamericanos en territorio germano-federal.

B.- ESPAÑA

1.- FACTOR POLITICO

- En un hecho sin precedentes en la historia de las naciones que integran la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), los españoles votaron en un plebiscito convocado por el Gobierno socialista, a los efectos de decidir la permanencia o no del país en la Alianza Atlántica. De un total de 17.039.253 sufragantes, los votos por el SI obtuvieron un 52,55%, por el NO un 39,80% y las abstenciones un 40,30%.

Precisamente esta última cifra pone de manifiesto que el verdadero triunfo correspondió a la oposición, liderada por Manuel FRAGA IRIBARNE, la que precisamente instaba a la abstención. Con estos resultados, esta corriente ha salido ampliamente fortalecida, en vista a las elecciones generales que tendrán lugar en el mes de octubre del corriente año.

C.- FRANCIA

1.- FACTOR POLITICO

- La Alianza conservadora de neogaullistas y liberales, "Reagrupamiento para la República" y "Unión para la Democracia Francesa" respectivamente, se aseguró el control de la Asamblea Nacional en las elecciones legislativas llevadas a cabo en el país. Como ocurre en cualquier campaña de un partido que se encuentra en el poder, la de los socialistas jugó con la desventaja de ser oportunamente denunciados sus errores de gestión por la oposición y de tener que enfrentar

duras acusaciones por parte de la misma. En este sentido cabe destacar que en los últimos días las agrupaciones de derecha hablaron sobre la "debilidad" del Gobierno ante el caso de los rehenes franceses que permanecen en poder de la Jihad Islámica en El Líbano. Otros escándalos como el affaire del "Greenpeace", así como los ensayos nucleares en el atolón de Mururoa en el Pacífico Sur, también han influído en forma desfavorable respecto al Partido oficialista, el que cada día ve más comprometido su triunfo en las elecciones generales que tendrán lugar dentro de dos años. También en el área social y económica se han destacado los errores cometidos por la Administración MITERRAND. Fundamentalmente, la repentina puesta en marcha, en 1983, de una política de austeridad, causó el descontento de miles de trabajadores, que al modernizarse la industria vieron desaparecer miles de puestos de trabajo.

D.- ITALIA

1.- FACTOR POLITICO

- El Presidente Bettino CRAXI se entrevistó con la Primer Ministro británica, Margaret THATCHER, en el marco de las habituales reuniones periódicas que ambos mantienen para discutir temas de actualidad. Si bien en la mencionada cumbre se tocaron puntos importantes tales como el actual estado de las relaciones Este-Oeste, las consecuencias de la caída de los precios del petróleo en todo el mundo y el conflicto del Medio Oriente, lo más trascendente fue la firma de un nuevo tratado de extradición, que sustituye al que estaba vigente desde 1873, según el cual se permitirá la repatriación de terroristas italianos que se encuentran refugiados en Gran Bretaña. En los últimos tiempos diversos Estados europeos han venido insistiendo en que deben adoptarse una serie de medidas conjuntas a nivel de continente, para tratar de limitar el accionar extremista en las naciones del bloque occidental.

E.- PORTUGAL

1.- FACTOR POLITICO

- Al asumir el cargo como Presidente, el socialista Mario SOARES puso especial énfasis en señalar la necesidad de lograr la estabilidad política del país, entre otras cosas a través de un diálogo abierto y permanente con todos los partidos. La tarea del Primer man

datario no será fácil si se tiene en cuenta que en los últimos 11 años Portugal atravesó una etapa de gran inestabilidad, en la que se registraron 15 cambios de Gabinete, circunstancia que indiscutiblemente contribuyó al agravamiento de las dificultades que vivía el país o por lo menos a la imposibilidad de encontrar para ellas las soluciones adecuadas. Los problemas más severos que enfrenta la nación son de índole económico: una inflación aproximada del 30% y una deuda externa superior a los 13.000 millones de dólares.

V.- EUROPA ORIENTAL

A.- UNION SOVIETICA

1.- FACTOR POLITICO

- En el cierre del XXVII Congreso del Partido Comunista Soviético, el Secretario General del mismo, Mikhail GORBACHOV anunció su reelección al cargo de Secretario General y la promoción de varios de sus allegados colaboradores a saber:

Liev ZAIKO (63) pasa a formar parte del Politburó y el Secretariado General, encargándose del control de la economía interna y muy especialmente de la Industria de Defensa; Alexandr YAKOVLEV (62) Anatoli DOBRYNI (66), Alexandra VIRINKOV (57), Georgi RAZUMOVSKI (50) y Vadim MEDVEDEV (57) que pasan a integrar el Secretariado del Comité Central del Partido; Nikolai SLIUNKOV y Yuri SOLOVIOV han sido promovidos a miembros plenos del Politburó.

De esta manera el líder soviético ha asegurado una depuración de por lo menos el 40% de los miembros del Comité Central y del Secretariado, colocando a personal que sigue su línea política.

VI.- ORGANISMOS INTERNACIONALES

A.- COMUNIDAD ECONOMICO EUROPEA

- La posibilidad de que este organismo privilegie las importaciones de productos textiles provenientes de Africa y Latinoamerica, incluído Uruguay, de concretarse, sin duda tendrá repercusiones importantes para nuestro país. En efecto, portavoces de la Comunidad han señalado que en el marco de las reuniones del GATT (Acuerdo General sobre Tarifas Aduaneras y Comercio) que tendrán lugar el mes próximo en Ginebra, el Mercado Común concretaría un acuerdo al respec

to, favoreciendo a las naciones de los mencionados continentes, frente a los proveedores habituales de Asia, tales como Hong Kong, Corea del Sur, Macao y Taiwán. Mientras que a estos se les permitiría un aumento de apenas un 1% de sus exportaciones en el rubro al que hacemos mención; el de los países africanos y latinoamericanos podría oscilar entre un 4 a un 6% anual, en el período 1986-1990. Esta medida resultaría sumamente beneficiosa para nuestro país, ya que incidiría en el incremento del desarrollo industrial, con la consiguiente generación de nuevas divisas.

B.- ORGANIZACIONES DE PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO

- Los Ministros de los países integrantes de esta organización celebran una reunión de emergencia en Ginebra, a los efectos de buscar una fórmula que permita superar la actual crisis, derivada de la brusca caída del crudo. Se teme que la presente situación constituya un verdadero desastre financiero para las naciones con menores recursos, cuyas economías dependen fundamentalmente de lo recaudado con las exportaciones de petróleo.

VII.- ASUNTOS

A.- NUEVO ORDEN ECONOMICO MUNDIAL

Durante las sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebradas en los meses de abril y mayo del año 1974, los miembros del organismo internacional aprobaron una declaración proclamando su determinación de impulsar "el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional", puntualizándose que el orden económico Internacional existente debería cambiar o "la disparidad entre los países desarrollados y en desarrollo solo se seguirá ensanchando". Ese cambio requeriría que los países industriales hicieran ajustes en sus políticas y economías, en beneficio de las naciones más pobres, las que a su vez estarían dispuestas a controlar sus propios recursos.

En el programa de acción de la resolución de la ONU se sugiere la constitución de asociaciones de productores para concertar arreglos conjuntos de comercialización, para el intercambio ordenado de productos básicos y para el mejoramiento de los ingresos de exportación de los países en desarrollo que los producen. Se solicita además que se desplieguen esfuerzos encaminados a lograr la vinculación entre los precios de las exportaciones de los países en desarrollo y

los precios de sus importaciones procedentes de naciones desarrolladas. Se exhorta por otra parte a los Gobiernos a adoptar medidas concretas para mejorar el acceso a los mercados mundiales por los países en desarrollo, previendo la concesión de preferencias a las importaciones de productos elaborados provenientes de las naciones subdesarrolladas.

Objetivamente tal propuesta presenta una serie de elementos de fácil receptividad por parte de los países subdesarrollados. Esta circunstancia ha sido capitalizada por la Unión Soviética, que ha asumido la vanguardia dentro de la ONU de este proyecto de reestructura económica.

El "Nuevo Orden Económico Internacional" dentro de la estrategia soviética, es utilizado como elemento de confrontación entre las naciones subdesarrolladas y los países industrializados de Occidente, tal como anteriormente se utilizaba la bandera del anti-colonialismo.

En relación a América Latina, la particular situación económica de las naciones de la región derivada del endeudamiento externo y de las dificultades para el intercambio comercial, ha determinado que algunos países se muestren particularmente receptivos a la propuesta de un "Nuevo Orden Económico Internacional".

Dentro de este contexto corresponde puntualizar que los Presidentes de Argentina, Brasil y particularmente Perú se han manifestado de acuerdo con un cambio en las estructuras económicas mundiales. Este último país, el cual ha asumido la posición más radicalizada sobre el particular, impulsa la creación de frentes regionales que tendrían como objetivo la formación de un ente financiero regional y la concertación en la fijación de precios de productos específicos que valoricen la cotización de las materias primas a nivel internacional.

Asimismo correspondiendo a la iniciativa soviética, Cuba ha intentado asumir el liderazgo de los países latinoamericanos en el pretendido cambio de las estructuras económicas internacionales. Con este propósito en oportunidad de llevarse a cabo en La Habana una reunión sobre la deuda externa, Fidel CASTRO expresó que era necesario que los países latinoamericanos establecieran nuevas relaciones comerciales con las naciones desarrolladas, poniendo como ejemplo las relaciones con Cuba-URSS.

Si bien dentro de los países latinoamericanos existe cierto grado de consenso en cuanto a la necesidad de replantear los términos de las relaciones económicas con los países industrializados, es poco probable que se adopten actitudes radicalizadas.

La persistencia de las dificultades económicas de las naciones latinoamericanas continuará siendo capitalizada por los sectores izquierdistas, sirviendo a los intereses de la Unión Soviética, principal beneficiaria del enfrentamiento permanente entre los países industrializados de Occidente y las naciones subdesarrolladas.

B.- TERRORISMO

- Según informes proporcionados por la "National Public Radio" emisora norteamericana considerada como una de las más confiables, alrededor de los años 70 tanto el Gobierno de Roma como el de París, habrían concretado un acuerdo con el régimen de Moamar KHADAFY, según el cual miembros de los servicios secretos de Trípoli tendrían "un acceso relativamente libre" a las naciones europeas mencionadas, a cambio de que terroristas libios no llevaran a cabo atentados contra ciudadanos de Francia e Italia, ni contra los intereses de ambos países. Si bien hasta el momento voceros norteamericanos no han confirmado ni desmentido esta versión, no se descarta que la misma sea veraz. En este sentido es importante recordar que el territorio francés ha servido de refugio a terroristas de distintas organizaciones, fundamentalmente del grupo separatista vasco ETA, que había establecido allí su principal centro de operaciones. En lo que tiene que ver con Italia, se destaca que Libia fue colonia de dicho país, con el que aún en la actualidad mantiene importantes relaciones comerciales.

14 8601274

SECRETO

2da. Parte: Interior

TEMARIO

I - CAMPO POLITICO

A - Partido Nacional

B - Partido Colorado

C - Frente Amplio

D - Varios

II - CAMPO MILITAR

A - Partido Comunista Uruguayo

B - Unión de Juventudes Comunistas

C - Movimiento 26 de Marzo

D - Movimiento de Liberación Nacional

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Información Gremial

B - Sector Laboral

C - Sector Educación

D - Sector Derechos Humanos

IV - CAMPO ECONOMICO

A - Sector Financiero

B - Sector Agropecuario

C - Sector Vivienda

Período cubierto: del 06 al 21/MAR/86

* * * * * * *

615 8C01274

SECRETO

2da. PARTE: INTERIOR

I - CAMPO POLITICO

A - Partido Nacional

1 - Ediles nacionalistas se pronunciaron en contra de la aplicación de la reforma de la Enseñanza durante este año y varios de ellos fustigaron severamente al Director del Consejo Directivo Central de la Enseñanza (CODICEN), Prof. Juan PIVEL DEVOTO.

Asimismo discreparon con la opinión de Wilson FERREIRA ALDUNATE en el sentido en que debe ser aplicada de inmediato dicha reforma.

Además del rechazo a lo aprobado por el CODICEN agregaron que "se debe realizar un estudio profundo y participativo entre autoridades, educadores, padres y estudiantes, para lograr una reforma educacional acorde a la realidad que vive el país".-

2 - El 16/MAR en C. CANELONES se llevó a cabo la Junta Nacional del Movimiento "POR LA PATRIA", con la presencia de los senadores Alberto ZUMARAN, Guillermo GARCIA COSTA y Juan Martín POSADAS, el diputado Luis ITUÑO, ediles y convencionales; donde se trató el estudio y la aprobación del proyecto de estatutos que regirán los destinos de este movimiento.

Consultado el senador Alberto ZUMARAN al respecto afirmó que "con esto se inicia entonces un período de afiliaciones dentro del Movimiento que el Estatuto establece y que la soberanía del Movimiento Por la Patria está en sus afiliados y culminando en un proceso de elecciones internas, a realizarse el último domingo de noviembre, de modo de darle a todo el Movimiento, en todos sus niveles una estructura democrática y participativa, como corresponde a nuestro ideario".-

3 - El diputado Héctor LORENZO RIOS señaló que uno de los temas prioritarios a ser tratados en el Parlamento en breve plazo es "la derogación de los Actos Institucionales Nºs. 9 y 13, para terminar con toda la estructura de falsos finalismos que dejó la dictadura militar en esta materia, y recuperar el bienestar de quien ha sido esquilmado durante estos últimos quince años".-

4 - El Presidente del Directorio nacionalista, Wilson FERREIRA ALDUNATE, a su regreso de PORTUGAL y SUECIA, donde concurrió como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de nuestro país, en representación del Gobierno Nacional; designado para asistir a la asunción del mando del Presidente portugués Mario SOARES y para las exequías del Primer Ministro sueco Olof PALME; realizó extensas declaraciones a la prensa, destacándose:

- "El Partido Nacional ha puesto sobre el tapete de las negociaciones una serie de iniciativas y propósitos en los que creo será bastante fácil obtener un consenso nacional, porque se trata de aquellos temas puntuales en que se coinciden en lo que respecta a los objetivos y no hay grandes discrepancias en cuanto a los métodos".

- "El problema es saber si existe posibilidad de compatibilizar estas iniciativas con una política económica que el Gobierno ha definido".

- "Todos debemos exhibir, si buscamos realmente un acuerdo, la indispensable flexibilidad. Esto no camina si cada uno comienza a decir: esto no lo cambio".

- Respecto a la posible integración de dirigentes blancos en el Gabinete, FERREIRA ALDUNATE señaló que "el Partido Nacional hará, como siempre, lo que mejor convenga a los intereses nacionales"; siendo que "todo dependerá del grado de profundidad de los acuerdos a que se arriben entre los partidos".

- "Llegar a un acuerdo implica participar de las responsabilidades, por lo que de concretarse el compromiso a nivel nacional, el partido blanco también tendrá que asumir la responsabilidad así los resultados no fueran positivos".

- Con relación a la reforma de la Enseñanza que empieza a regir desde este año, el dirigente nacionalista manifestó: "yo nunca supe que sobre eso hubiera controversia alguna. Este es el país de 'la reforma' y el día que un señor decide cumplir lo que se promete, creo que la controversia no cabe".-

B - Partido Colorado

1 - Con la presencia del Vicepresidente de la República, Dr. Enrique TARIGO, el senador Jorge BATLLE, y el Ministro de

Transporte y Obras públicas, Jorge SANGUINETTI, el "BATLLISMO UNIDO" de COLONIA realizó un balance de lo actuado en este primer año de gobierno.

El Dr. TARIGO fue el encargado de cerrar la sesión al pronunciar un discurso en el que analizó la vida partidaria, destacando la necesidad de alcanzar un gran Acuerdo Nacional.

En un pasaje de su alocución, sostuvo, que "no es tiempo de radicalismos, sino de pragmatismo", explicando que "el gobierno opera con criterio de sensatez, prudencia y equilibrio".

Al finalizar la Convención el Dr. Jorge BATLLE manifestó que en 1986 URUGUAY alcanzaría su destino. "Ahora hemos terminado una etapa, que fue la etapa de poner en marcha al país, ahora nos abocamos a una etapa completamente distinta, la etapa de lanzar al país hacia adelante, la etapa de construir el futuro del URUGUAY".-

2 - El 10/MAR se reunió la Convención Departamental del Partido Colorado; resolviéndose en la misma la creación de cuatro Comisiones:

- una que deberá estructurar un anteproyecto de una nueva ley orgánica Municipal en un plazo no mayor de 90 días;
- una que deberá informar a dicho Comité sobre la viabilidad económica, forma operativa, y demás aspectos para la implementación de Casas del Partido que descentralicen la actividad de la actual;
- una comisión que dentro de 8 días deberá informar al C.E.D. sobre la promoción de actividades conjuntas en todos los sectores durante este año;
- una comisión que dentro de 10 días deberá elevar al Comité un informe de cómo asumir una forma organizativa referente al tema de las elecciones del sector trabajador para los Consejos de Salarios a desarrollarse en 60 días.-

3 - El senador Carlos CIGLIUTTI, refiriéndose al paro general, declarado por el P.I.T.-C.N.T. el 12/MAR, manifestó que "se trata de un paro de carácter político, que tiene por objeto atacar al Gobierno".

Agregó que "la huelga es un instrumento que se utiliza

como última razón, no como primera. No es una demostración de fuerza, que no hay necesidad de hacer, porque el Gobierno sabe que el Senador nacionalista manifestó que no advertía en las fuerzas políticas ningún deseo de perjudicar las aspiraciones de las gente trabajadora. Todos convenimos que desgraciadamente los sueldos y salarios que se abonan en el país son insuficientes".

Por su parte el senador Juan Adolfo SINGER, manifestó que, "es un paro con propósitos políticos y no va a ser con estos paros que se logrará la recuperación del país ...". "... el rol no puede ser el enfrentamiento y la huelga"; "de ser así los sindicatos están perdidos y a lo mismo condenan al país".

Señaló asimismo que "los caminos de la dirigencia sindical no son hoy los de alcanzar la democracia".-

4 - La revista "REFLEXIONES DEL BATLLISMO" (Nº2) edita un documento atribuido al Comité Ejecutivo Departamental (C.E.D.), referente a la "política necesaria de coordinación en el ámbito sindical"; en el que consideró imposible "torcer la defensa de los intereses sectoriales que reclama el trabajador de su sindicato" sólo a través del "lineamiento en un partido de gobierno de un grupo de trabajadores de determinado sector".

Señala que "la ciudadanía que no votó mayoritariamente las transformaciones profundas que reclaman los sindicatos", ofrece, sin embargo, "su apoyo tácito a esas reivindicaciones".

El documento explicó ese fenómeno por "la capacidad potencial ofensiva de las organizaciones sindicales" que mueve a "determinadas fuerzas políticas" a elegir "ese ámbito para continuar una batalla por el poder; perdida por la vía de la democracia".

Agrega que "los sectores frentistas inciden esencialmente en los sindicatos porque actúan ellos y son representantes aceptados por los trabajadores como defensores firmes contra el Gobierno o patronales, pese a tener una distinta concepción de sociedad a las mayorías nacionales".

El documento del C.E.D. agrega que las alternativas que se abren al trabajador batllista son tres: alejarse por no encontrar marco de organización; participar en organizaciones

con "escasa representatividad" o apoyar "mayoritariamente a los que defienden sus intereses sectoriales pese a no aceptar el mismo modelo de sociedad".

Propone al respecto que la colectividad de gobierno promueva "la inclusión de su militancia en agrupaciones amplias, pluralistas y democráticas" y que acepte "como lícita esta acción aún cuando pueda derivar en enfrentamientos entre organizaciones sindicales y gobierno o patronales con participación de miembros del Partido". "Ello ocurrirá con o sin nuestra participación".-

C - Frente Amplio

1 - El 07/MAR en horas de la noche, la Comisión de Mujeres del Frente Amplio emitió un mensaje radial con motivo de celebrarse el Día Internacional de la Mujer.-

2 - El 08/MAR viajó a la REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA, una delegación del Frente Amplio invitada por el gobierno de ese país, integrada por: Wilfredo PENCO (M.P.F.), Winston CASTRO (99), Julio FARAVELLI (U.P.), Raúl TOST (P.C.U.) y Daniel COLL (I.D.I.).-

3 - El 09/MAR se reunió en C. YOUNG el Plenario Departamental de RIO NEGRO.

Luego de la evaluación de la labor de la Junta Departamental se informó que de 70 propuestas que hicieron los ediles del F.A. hasta diciembre, 49 fueron aprobadas por unanimidad, 14 por mayoría y sólo 7 fueron rechazadas.

4 - En la sede de la Presidencia del Frente Amplio (Colonia 1066, 2º Piso) se viene organizando la primera Biblioteca-Archivo de la coalición de izquierda. Según se informó, el material que allí se recopilará, abarcará todo el espectro de opinión de nuestro país, incluyendo notas, declaraciones, estadísticas, etc..

5 - El 11/MAR, los Comités de Base entregaron al Plenario de las Coordinadoras sus posiciones sobre el tema de la Reestructura. En la actualidad, las Coordinadoras Zonales de MONTEVIDEO se encuentran resumiendo los trabajos, que deberán enviar a la Comisión de Reestructura, mientras los Comités de Base continúan las discusiones relacionadas con el tema.

6 - El 13/MAR la bancada de legisladores del Frente Amplio se reunió en el Palacio Legislativo con el Presidente de la coalición, Líber SEREGNI, para considerar la estrategia parlamentaria en el periodo que se inició el 15/MAR.

A requerimiento de la prensa, SEREGNI hizo un balance personal de la marcha de las conversaciones por el acuerdo nacional.

Al ser preguntado sobre la eventual coparticipación de responsabilidades del Frente Amplio en el Gabinete, SEREGNI declaró que "son temas completamente distintos. Uno es el acuerdo en sí con respecto a temas concretos que hacen al quehacer económico o político institucional. La participación en el Gabinete para nosotros sólo sería posible en términos de un programa de gobierno que contara con nuestra aquiescencia. Para participar en un gabinete exigiríamos un programa de gobierno común".-

7 - El 14/MAR se inauguró en C. ROSARIO la "Muestrabierta por soluciones" organizada por los Comités de Base de las ciudades de ROSARIO, NUEVA HELVECIA y COLONIA VALDENSE.

8 - A su vez, los días 15 y 16/MAR se llevó a cabo la 5a Reunión de la Comisión del Interior con los Presidentes de Mesa Departamentales y los Secretarios de Organización de cada Departamento. La misma se realizó en el Hotel del Lago del Parque Rivera, contando con la asistencia de diecisiete (17) delegaciones del interior, más los representantes de la Mesa del Frente Amplio en BUENOS AIRES.

En el informe realizado por el Presidente del Frente Amplio, Líber SEREGNI, se hace referencia a "la necesidad de que los militantes entiendan la política del F.A.; que no quiere ser una oposición sistemática sino que busca aportar soluciones". Agregó además que no se han firmado acuerdos aún con el "GRUPO DE LOS CUATRO".

9 - El semanario "AQUI" del 18/MAR, publica un articulo firmado por Tomás LINN acerca del tema de la reestructura del Frente Amplio en el que se establece que "dos formulaciones claramente diferenciadas del rol a cumplir por el Frente y el lenguaje que necesita, han ido desarrollándose. Una de estas visiones plantea el crecimiento a través de una izquierda tradicional, ortodoxa, claramente alineada a los principios marxista-

leninistas. La otra vislumbra un espacio renovado y renovador, flexible y totalmente heterodoxo.

Mientras unos se mantienen en su terreno y actúan desde él los otros han ido creciendo en el suyo y una fuerte corriente de opinión se ha ido adhiriendo con mayor entusiasmo a estas últimas concepciones, en la medida que se las vislumbra como un reflejo de una reflexión política hecha a la medida de las espectativas de la gente de este país".-

10 - La mencionada coalición política viene preparando un espectáculo que se llevará a cabo en el Estadio Centenario el 04/ABR el que será denominado "CANTO EN CLAVE DE FA". La lista de intérpretes que participarán en el mencionado festival incluye entre otros a Alfredo ZITARROZA (URUGUAY), Tania LIBERTAD (PERU), Víctor HEREDIA (ARGENTINA), Raymundo FAGNER (BRASIL) y Teresita PARODI (ARGENTINA).-

11 - El 20/MAR en el Comité Cuenca-Otorgués -ubicado en Mansavillagra y Propios- se realizó un acto a las 22 hs., donde hicieron uso de la palabra Yamandú FAU (99), Nelson LORENZO (I.D.I.), Francisco OTTONELLI (P.D.C.) y un orador por Democracia Avanzada y otro por el Partido Socialista.-

- <u>Movimiento Por el Gobierno del Pueblo</u>

1 - Con relación a la reunión que mantuvieron los senadores y diputados de la Lista 99 en el Hotel Nirvana de COLONIA SUIZA, es de destacar que los legisladores acordaron "procurar un acuerdo nacional que no debe implicar necesariamente compartir responsabilidades a nivel de Gabinete".

En la oportunidad, se resolvió propiciar la candidatura de Carlos CASSINA como uno de los Vicepresidentes de la Cámara de Diputados para el actual período legislativo.

De igual forma, se trataron los temas de la reforma de la Ley de Lemas; ratificándose asimismo las posiciones adoptadas con anterioridad en lo atinente a la reestructura del Frente Amplio.

Con relación al punto nombrado en primera instancia, se establece que el Movimiento Por el Gobierno del Pueblo impulsará a nivel parlamentario las siguientes transformaciones al sistema electoral, las que fueran detalladas por el diputado

Yamandú FAU: 1) - eliminar el doble voto simultáneo para la elección del Presidente de la República, lo cual llevaría a que cada Partido pudiera presentarse con un solo candidato;

2) - elección del Presidente en hojas separadas y sin lemas. "Es decir -explicó FAU- que un Partido podría elegir a sus parlamentarios y votar por un candidato presidencial identificado con otro partido";

3) - elegir al Presidente en una segunda vuelta, siempre y cuando en la primera ningún candidato hubiera obtenido más de la mitad de los sufragios;

4) - establecimiento de un régimen combinado: elección del Presidente con hoja separada y a su vez con segunda vuelta.

En el marco de las leyes que impulsará la Bancada de la 99, se destacan entre ellas: "leyes referidas a los Derechos Humanos (particularmente el proyecto BATALLA-ZUMARAN), sobre inembargabilidad de los medios de producción en tanto resulte atentatorio del derecho al trabajo; sobre la llamada Justicia Militar; sobre normas que conduzcan al desmantelamiento del aparato represivo y la democratización de las Fuerzas Armadas y Policiales, así como un racional equilibrio entre ellas; sobre la creación de la figura del "DEFENSOR DEL PUEBLO" y sobre derechos de familia y trabajo".

De los temas tratados en esta reunión, el que mayor trascendencia ha cobrado, ha sido el de la decisión de transformar al Movimiento Por el Gobierno del Pueblo en un "Partido político con un perfil claramente socialista y democrático", no implicando bajo ningún concepto una excisión dentro del Frente Amplio.

Al respecto, el dirigente del sector, senador Hugo BATALLA, realizó algunas precisiones, expresando: "que en medida que constituímos un grupo con una disciplina interna, con una organización interna, con objetivos comunes, a través no sólo de definiciones ideológicas y programáticas y que hemos armado una estrategia política democrática, creemos que están dadas las condiciones para construir un Partido".

Entre las posibles motivaciones que puedan haber contribuido

en la necesidad de pasar a ser un Partido pueden contarse:

- La necesidad de proteger a la 99 de la influencia de otras tendencias dentro de la coalición (principalmente del Partido Comunista), fundamentalmente a nivel de las bases.

- El mayor peso político que le dará a nivel del Frente Amplio el hecho de transformarse en un Partido.-

2 - La Comisión de Cultura del Movimiento Por el Gobierno del Pueblo, realizó el 13/MAR a las 19.30 hs. en el local de la Casa de la Cultura "ZELMAR MICHELINI", ubicada en la calle Cuareim 1473, una Asamblea General donde se trataron los siguientes temas: 1 - Análisis; 2 - Formación de Grupos de Trabajo; 3 - Instrumentación en las distintas áreas de la Cultura; 4 - Programación del año.-

- Partido Socialista Uruguayo

- El 07/MAR, en la sede del Partido Socialista Uruguayo se realizó un homenaje al fallecido Primer Ministro sueco Olof PALME.

El acto contó con la presencia de dirigentes frenteamplistas entre los que se destacan el Dr. Juan J. CROTTOGINI, la Dra. Alba ROBALLO y el Secretario Político del Presidente del Frente Amplio, Oscar BOTTINELLI. En la oportunidad hicieron uso de la palabra José Pedro CARDOSO e Ignacio HUGUET.-

- Juventud Socialista del Uruguay

1 - En el marco de la preparación del 21º Congreso de la Juventud Socialista, se ha publicado el calendario de mesas redondas, las que se realizan en la Casa del Pueblo (Soriano 1218). En su transcurso se efectuará el debate ideológico de los temas a desarrollar en el Cogreso de referencia:

- 11/MAR - Socialismo y Democracia.
- 13/MAR - Nuevas Tecnologías y Cambio Social.
- 14/MAR - Cultura y Socialismo.
- 17/MAR - Sexualidad juvenil.
- 18/MAR - Medios de Comunicación y Cambio - Garabed ARAKELIAN, Tomás LINN, Zelmar LIZZARDI, Alonso FERNANDEZ y Ruben CASTILLO.
- 19/MAR - Cristianismo y Marxismo - Julio BARREIRO, Fernando CACERES.

- 20/MAR - Música Contemporánea y Sociedad.
- 21/MAR - Feminismo y Socialismo.
- 24/MAR - La Cuestión Agraria - Diego PIÑEIRO y otros.
- 25/MAR - Reforma Democrática de las FF.AA. y transición - Pedro MONTAÑEZ, Hugo AGUERRE y Hugo CORES.
- 26/MAR - Deporte y Juventud.
- 28/MAR - Luchas Juveniles y Luchas Socialistas - Ruben MARTINEZ, Rafael MARTINEZ, León LEV, Pablo MIERES y José BAYARDI.
- 31/MAR - Política Internacional y Liberación.

2 - En el marco de este mismo Congreso, el semanario "ALTERNATIVA SOCIALISTA" del 14/MAR, publica un artículo donde hace referencia a la "renovación de la izquierda como forma de llegar al triunfo", afirmando más adelante: "renovación sí, pero para acumular para el cambio, no para recibir 'palmaditas' en la espalda de la derecha ni para concitar adhesiones fáciles renunciando a nuestra intención y potencialidad transformadora de la realidad. La mera adopción de las disposiciones ideológicas de sectores sociales, sin pretensión de influirlos o moldearlos es propio de conductas oportunistas, pero no de organizaciones que se pretenden liberadoras".-

3 - El 18/MAR, en la "Casa del Pueblo" sita en Soriano 1218, se realizó una charla sobre "Medios de Comunicación y Cambio", la cual estuvo a cargo de Ruben CASTILLO, Garabed ARAKELIAN, Tomás LINN y Zelmar LIZZARDI; la cual contó con la presencia de 60 personas, en su mayoría periodistas y jóvenes.

La temática giró en torno a la incidencia de los medios de comunicación en la vida del pueblo y sus resultados, destacando que "la comunicación es el arma más fuerte para un cambio político si se logra manejar bien".

También se afirmó que "la comunicación bien manipulada es más represiva que el aparato militar", citando un ejemplo del periodo pre-electoral donde "los canales privados cuando hablaba de un candidato de izquierda seguidamente ponían un conflicto social o bélico, como asimilando hechos".

En tanto, Ruben CASTILLO afirma que "cuando se formó el equipo de Canal 5 se pretendió hacerlo más competitivo, cultural, informativo, etc., no siendo posible eso, lo que

ocasionó la renuncia de Carlos MAGGI y sus colaboradores.

Agregó CASTILLO que lo mismo sucede con los medios periodísticos, citando como ejemplo el día del Paro General, donde "EL DIA" y "EL PAIS" no mencionaron nada acerca del mismo.

Al finalizar la charla algunos jóvenes salieron de pegatina.-

- Partido Demócrata Cristiano - Juventud Demócrata Cristiana

- El Comité Organizador del campamento de la Juventud Demócrata Cristiana, que se realizará del 27 al 30/MAR está integrado por: Manuel ESMORIS, Miguel OJEDA, Alejandro COTO, Daniel SERRA, Andrés MORENI y Jorge ZANGRANDO.-

- Izquierda Democrática Independiente

- El diputado Nelson LORENZO ROVIRA (I.D.I.-F.A.) regresó del viaje que realizara a NICARAGUA y CUBA. En MANAGUA, conjuntamente con Jorge IRISITY (P.S.), Carlos VASSALLO (P.D.C.) y Heber DA ROSA (Partido Colorado) participó del Foro de parlamentarios latinoamericanos, donde hizo uso de la palabra en representación de la I.D.I., portando además un saludo del P.V.P. y del dirigente Tupamaro Raúl SENDIC.

En la capital nicaragüense, la delegación uruguaya fue recibida por el Ministro del Interior, Tomás BORGE.

Posteriormente se trasladó a CUBA, donde visitó centros de producción, lugares de estudio y sanatorios de alta especialización.-

- Corriente de Unidad Frenteamplista

- La Secretaría de Difusión y Propaganda de la C.U.F., dio a conocer un comunicado en el que se informa que el 15/MAR a las 20.00 hs., se llevó a cabo un acto en Lagomar, (calles Avda. Italia y Becou), donde hizo uso de la palabra el senador José Germán ARAUJO.

Este es el primer acto de un ciclo de 119 previstos para este año por este sector. Se debe destacar que de todos ellos, solamente 15 se realizarán en Montevideo, llevándose a cabo los restantes en el interior de la República.

Lo anterior marca claramente el esfuerzo que desarrollará este grupo político para capitalizar adeptos en el interior

del país, acción que responde a la directiva general del Frente Amplio, todo para poder así alcanzar los niveles electorales adecuados y llegar a ser una verdadera opción de gobierno.-

D - Varios

1 - La Asamblea General no logró el quórum necesario para rechazar las observaciones que formulara el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional de Sueldos Gastos e Inversiones correspondientes al período 1985-1990.

En consecuencia, las nuevas disposiciones presupuestales con todas las observaciones del Ejecutivo, cobrarán vigencia por vencimiento del plazo constitucional, el próximo 24 de marzo.

Como resultado de las deliberaciones, diversos organismos (Ministerio de Salud, Enseñanza, Poder Judicial, Tribunal de Cuentas, Tribunal de lo Contencioso Administrativo y la Corte Electoral) no podrán disponer de parte de los recursos que les fueran aprobados por la mayoría de los legisladores (frenteamplistas, nacionalistas y cívicos).

Respecto a la votación de los artículos observados por el Poder Ejecutivo, se acordó entre representantes de todas las bancadas un agrupamiento de los mismos en ocho (8) grupos, a fin de facilitar la votación nominal exigida constitucionalmente.

Cabe destacar que los artículos comprendidos en la segunda moción presentada, que hacían referencia al Poder Judicial, contaron con el apoyo del diputado Víctor VAILLANT, que fue el único legislador colorado que se adhirió a los Partidos de oposición.

Respecto a la moción que se refiere al Ministerio de Defensa Nacional, el diputado Julio DAVEREDE (cívico) solicitó rechazar los artículos 185 y 378 (relacionados con organismos que estando en la órbita de dicho Ministerio se había solicitado su transferencia), lo que no se logró por no disponerse de los votos necesarios.-

2 - En una entrevista que publica en su última edición la revista Argentine News, que se edita en inglés, el Presi-

dente de la República, Dr. Julio María SANGUINETTI, contesta distintas preguntas que se le formulan y analiza las posibilidades que en el campo político, tendría el Movimiento de Liberación Nacional (T).

Al respecto señaló que los Tupamaros fueron un movimiento de elite, que "no alcanzó nunca la simpatía ni penetración en los sectores populares del país".

Agregó que "hoy luego de la desastrosa y nefasta experiencia guerrillera inician una experiencia política al amparo de las libertades democráticas".

Enfatizó que "el tiempo dirá cuáles son sus posibilidades en el campo político, personalmente no creo que ni sus propuestas ni su pasado permiten pensar que puedan alcanzar un nivel de aceptación siquiera mínimo en la población del país".

Con relación a las Fuerzas Armadas manifestó que el retorno a la democracia y "la salida electoral fue acordado con ellas, por eso sostenemos que no se puede tener una actitud revanchista, porque no puede ser que las FF.AA. hayan sido buenas para pactar y que ya no lo fueran al día siguiente de que tomáramos el poder".

Acotó que "no tiene ningún sentido hacer comparaciones con la ARGENTINA donde el gobierno de Raúl ALFONSIN dispuso el proceso judicial de nueve ex-Comandantes de las FF.AA.".

Por otra parte señaló que no se puede producir una reducción drástica de las FF.AA. porque "ello derivaría en un problema crítico, debido a que muchos jóvenes desocupados se incorporaron a las Fuerzas Armadas o de Seguridad ante la falta de otras fuentes de ocupación".-

3 - El 10/MAR se reunió el Grupo de Alto Nivel Político, integrado por el Vicepresidente de la República, Dr. Enrique TARIGO, los senadores Alberto ZUMARAN y Hugo BATALLA y el Sr. Humberto CIGANDA, iniciando formalmente el estudio de la propuesta de "ACUERDO NACIONAL" presentada por el Presidente de la República a los tres partidos de oposición.

La cúpula interpartidaria definió los lineamientos

de la futura política agropecuaria, estructurando un proyecto que recoge las pautas del gobierno más algunos puntos adicionales propuestos por las colectividades de la oposición.

Hasta el momento habrían contado con la aprobación de los delegados políticos, 28 proyectos de ley referidos a la reactivación de la producción.

Cuando se formalice el "ACUERDO", los proyectos serán presentados en el Parlamento estando asegurada su rápida aprobación en virtud de contar con el apoyo de los cuatro partidos.

Respecto a la coparticipación ministerial se propuso la creación de cuatro ministerios: dos por parte del Gobierno (Comunicaciones y Turismo) y uno por el Partido Nacional (Vivienda, Urbanización y Descentralización); por su parte la Unión Cívica propondría la creación de un Ministerio de Familia y Promoción Social.

La coalición izquierdista por intermedio de su representante, Dr. Hugo BATALLA, pidió el 18/MAR un día de receso, a consecuencia del malestar producido en el Frente Amplio por las declaraciones de Wilson FERREIRA ALDUNATE; considerando que las mismas indicarían que, paralelamente a las conversaciones de la cúpula interpartidaria, habría negociaciones tendientes a formalizar un acuerdo directo entre el Partido Colorado y nacionalistas.

Por su parte, FERREIRA ALDUNATE negó que sus declaraciones sobre un entendimiento político significaran un arreglo de este tipo entre los dos partidos tradicionales.

4 - Entre el 11 y 13/MAR, se realizó en el hotel Victoria Plaza, la III CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL A.U.LA. (Asociación Pro-Unidad Latinoamericana).

El evento contó con la presencia de ex-mandatarios latinoamericanos, como: Julio César TURBAY AYALA (COLOMBIA), Jaime Manuel FERNANDEZ (REPUBLICA DOMINICANA) y Fernando BELAUNDE TERRY (PERU).

Habiendo sido invitados a la Conferencia, Washington BELTRAN y el senador colorado Juan Carlos FA ROBAINA, éstos se retiraron de la misma, para luego aclarar a través de

la prensa, que lo hicieron al constatar la estrecha vinculación de AULA con CAUSA, organismo de fachada de la Secta MOON, hecho que desconocían al recibir la invitación.

El día de clausura de la conferencia (13/MAR), el Presidente de la República, recibió a los ex-Presidentes que participaron en la misma, en Casa de Gobierno; por la noche en el Hotel Victoria Plaza, cerró el acto final el Coronel Bo Hi PAK, representante del Reverendo MOON.-

* * * * * * *

II - CAMPO MILITAR

A - Partido Comunista Uruguayo

1 - El 01/MAR se reunió por primera vez en lo que va del año el Comité Central del P.C.U., recientemente designado por la Conferencia Nacional. La reunión fue presidida por el Secretario General Adjunto, Jaime PEREZ, en ausencia de Rodney ARISMENDI, quien se encuentra en la URSS, donde participó de las deliberaciones del 27º Congreso del P.C.U.S.

Posteriormente, el día 07/MAR, fueron dadas a conocer las resoluciones adoptadas, en una conferencia de prensa brindada por el Secretario General Adjunto.

De las declaraciones de Jaime PEREZ, es posible establecer que no se ha registrado ninguna variante en la línea del P.C.U.. Por el contrario, lo aprobado en el Comité Central no es más que la aplicación concreta, en la actual situación política de la línea aprobada en la Conferencia Nacional, pero cuyo diseño ya fuera trazado en sus aspectos fundamentales en un activo de cuadros realizado en el Palacio Peñarol, en marzo de 1985.

No obstante, lo tratado, en la última reunión no incluye la adecuación de los objetivos estratégicos del P.C.U. (Crecer, Organizar, y Educar), suficientemente detallados en la oportunidad, sino que se ha puesto el acento en reafirmar los objetivos del Partido Comunista como fuerza política:

a - "La tesis de la democracia avanzada"

b - "Avanzar en Democracia".

A los efectos de una mejor comprensión de estos objetivos estratégicos, se citará en principio la definición teórica producida en la Conferencia Nacional, detallándose a continuación de la misma, la adecuación táctica, extraída de las declaraciones realizadas por Jaime PEREZ:

a - Democracia Avanzada

Comprende un proceso programático reivindicativo; que empieza ya, pero debe seguir mañana; de desarrollo de la lucha de clases en determinadas condiciones de vigencia de reivindicaciones, de conquistar mediante el empuje popular.

- "El P.C.U. no aceptará jamás ningún tipo de compromiso que suponga dar la espalda a los reclamos de los trabajadores" y rechazó cualquier intento de reglamentación sindical.

- "En la reunión del Comité Central se comprometieron los máximos esfuerzos para que el Congreso Extraordinario del PIT-CNT se realice sobre la base del consenso de todas las fuerzas integrantes del movimiento sindical. Avalamos plenamente el documento emergente del III Congreso y valoramos el espíritu altamente unitario de todas las fuerzas al expresar en dicho documento que todos, de una u otra manera, habíamos cometido errores".

b - Avanzar en Democracia

Este objetivo reúne cuatro grandes postulados:

1) Afirmar las libertades
2) Consolidar las libertades
3) Ampliar en profundidad las libertades
4) Borrar todos los restos del fascismo

Se debe destacar que este objetivo de Avanzar en Democracia es un proceso dinámico y continuado en el cual cada propuesta se apoya en la anterior.

1) - Afirmar las libertades

En este punto se deben encuadrar todas las acciones tendientes a evitar la pérdida de los espacios obtenidos en todos los sectores, principalmente evitando las posiciones extremas (que son las que podrían hacer perder lo conquistado) y avanzar paso a paso de acuerdo a la experiencia.

2) - Consolidar las libertades

- "Los esfuerzos por cristalizar la política resuelta en la Conferencia exigían encontrar también los caminos para el mejoramiento del lenguaje y los vínculos con el pueblo, el examen de errores que hubiesen podido cometerse, borrar todo elemento de sectarismo en filas del Partido y crear condiciones para que los objetivos de la Conferencia Nacional se puedan materializar a todos los niveles, lográndose que la mayoría del pueblo comprenda que la idea de transformar al Frente Amplio en una auténtica opción de poder no es utópica".

- "Hay que lograr el diálogo que posibilite llegar a un conjunto de soluciones, aunque no suponga una solución global". No obstante mostrarse partidario

del diálogo (inscripto en la estrategia de la concreción de alianzas coyunturales por parte del P.C.U.) enfatizó en la necesidad de mantener un perfil propio, declarándose contrario por lo tanto a formar parte del gabinete ministerial, lo que según sus conceptos, implicaría "dejar de lado principios básicos".

3) - Ampliar en profundidad las libertades

- "Otra cosa (con relación al diálogo) es la participación en los Entes, donde la presencia de directores del F.A. ha operado en favor de la defensa de los trabajadores, contra las intenciones privatizadoras".

- "Esta democracia, que hay que consolidar y hacer avanzar solucionando los problemas de la gente".

4) - Borrar los restos del fascismo

- "Si impunemente se puede matar y mantener gente en condición de desaparecidos, si eso no cuesta un determinado castigo impuesto por la Justicia Civil, en cualquier coyuntura futura a esas mismas fuerzas les pueden venir las ganas de repetir el experimento.

Es un problema profundo que debería interesarle a todos los sectores políticos y sociales y por supuesto, al gobierno. Sin odios ni rencores, debe irse generando el clima de conciencia que lleve a que se haga justicia. Es un elemento importantísimo en la consolidación de la democracia".

2 - Asimismo, en la reunión de referencia, el Comité Central resolvió respaldar las gestiones realizadas por el Frente Amplio en su conjunto, así como los "acuerdos que puedan lograrse en las soluciones concretas y positivas de problemas que afectan a sectores de la ciudadanía, reafirmando la necesidad de acuerdos de fondo que resuelvan los nudos principales de la política económica.

En la oportunidad se decidió la realización los días 19 y 20/MAR de un seminario sobre "Soluciones Económicas para un país que debe avanzar". Este seminario se realizará en el Parque Hotel, habiendo formulado declaraciones al

respecto, los integrantes de la Comisión Económica del P.C.U. Gonzalo PEREIRA y Miguel CARRIO, los que informaron que "el objetivo básico del seminario es contribuir al debate nacional sobre las salidas para el país que aporten soluciones".

El temario a consideración en este seminario es: política económica, sistema financiero, reactivación productiva, política energética y papel de los Entes Autónomos y agro, siendo presidido el seminario por el Ing. José Luis MASSERA, estando la apertura a cargo de Jaime PEREZ. Las grabaciones de los debates serán irradiadas por CX30 La Radio y CX16 Radio Carve.

3 - El Secretario General Adjunto del P.C.U. Jaime PEREZ manifestó que "es una atrocidad" afirmar que "el gobierno en líneas generales sea el continuismo".

Con relación a las evaluaciones realizadas en el C.C. con respecto a la Conferencia Nacional del P.C.U., expresó que después de haber realizado un análisis con un profundo "sentido crítico y autocrítico" se arribó a la conclusión de que es necesario hacer una revisión tanto del lenguaje, como de los métodos y formas de actuar del Partido, realzando la necesidad de "crear buenas relaciones, amistosas, fraternales y abiertas con todos los compañeros frenteamplistas".

Agregó que es necesario que a nivel sindical se siga actuando por consenso, habiéndose concluido en la necesidad de "crear mejores relaciones con el Partido Nacional, con la Unión Cívica y con sectores del Partido Colorado".

Al analizar las manifestaciones realizadas por el Secretario Adjunto del P.C,U. (catalogado como de la línea "dura") es posible resaltar el tono moderador y hasta apaciguador de sus palabras.

Esta actitud puede deberse al temor de que cualquier tipo de inestabilidad (tanto sindical como pólitica) en que pudieran verse envueltos, pueda hacerlos perder los espacios obtenidos.

4 - El semanario El Popular anunció una Jornada de Canto Popular organizada por el Partido Comunista, que se realizó el 15/MAR en el Estadio 18 de Julio (Tacuarembó), bajo la consigna "En este pueblo nacimos, por este pueblo volvemos todos juntos". En la oportunidad actuaron destacadas figuras del canto popular oriundas de ese departamento.

5 - El Regional 2 del Partido Comunista Uruguayo y la U.J.C. realizó un acto en el Palacio Sudamérica el 14/MAR bajo la consigna "Por un Frente Amplio hacia el gobierno popular". En la oportunidad hizo uso de la palabra Enrique RODRIGUEZ,realizándose posteriormente un candombaile y un espectáculo de canto popular.

B - Unión de Juventudes Comunistas

- Los días 08 y 09/MAR se realizó la reunión del Comité Central de la UJC, en el marco de la preparación de su 8º Congreso Nacional a llevarse a cabo los días 15 y 18/MAY.

El informe central estuvo a cargo del Secretario General de la U.J.C., León LEV, destacándose que los miembros de la dirección del sector se abocaron al análisis de la actual situación política y al trazado de las coordenadas por donde transcurrirá la preparación del 8º Congreso.

Una vez finalizada la reunión se emitió un comunicado en el que, además de realizarse consideraciones relacionadas con la situación económica del país, se reafirmó la "plena confianza de que el Frente Amplio es la única fuerza capaz de sacar al país de la crisis y conducirlo por el camino de las transformaciones profundas".

- Posteriormente, el 14 y 15/MAR tuvo lugar la Convención del Sector Universitario de la U.J.C., en el marco de la preparación del 8º Congreso del sector.

C - Movimiento 26 de Marzo

1 - El semanario La Juventud del 16/MAR, informa que el Movimiento 26 de Marzo inauguró el 15/MAR un nuevo local en la ciudad de Tacuarembó. El nuevo local lleva el nombre de "José Artigas" y está ubicado en la Calle

Sarandí 114.

En esta oportunidad hicieron uso de la palabra los integrantes de la Dirección Nacional, Fernando VAZQUEZ y Jorge GUERRERO, así como también el integrante de la Dirección de la Juventud del Movimiento, Raúl Fernando SENDIC.

2 - Asociación de Mujeres Lourdes Pintos (AMULP)

En el marco de los actos conmemorativos del Día Internacional de la Mujer, la AMULP convocó a una marcha que se realizó el 08/MAR en horas de la mañana, trasladándose desde la Plaza Independencia hasta la Plaza de Cagancha. Al llegar a esta última, la Presidenta de AMULP, Ma. de los Angeles BALPARDA, dirigió un mensaje a la concurrencia. Asimismo hicieron uso de la palabra una representante sindical y una dirigente de la UMU (Unión de Mujeres Uruguayas).

Asimismo debe destacarse que las representantes de AMULP en las ciudades de Paysandú y Chuy, organizaron sendas marchas con motivo del Día de la Mujer.

El 13/MAR, en el Salón de Actos del Club Juventus se ofreció por parte de AMULP, la presentación del film cubano "Retrato de Teresa". El film está relacionado con el tema de la participación social de la mujer.

D - Movimiento de Liberación Nacional

1 - Ha comenzado a funcionar en C. Paysandú (Avda.18 de Julio 1169), el Quiosco "Viejo Molinat" (Viejo Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros).

El mismo es propiedad de Elia TOPOLANSKI SAAVEDRA, Germán GONZALEZ ROMAY, Valentín PIÑEYRO, José SOLSONA y Alicia Aydée MARI HERIOUD de SOLSONA.

Según se informa, el mismo es uno de los comercios más importantes del ramo y mejor surtido del medio.

2 - Con motivo de haberse realizado el 14/MAR un acto en conmemoración del Día del Liberado, hicieron uso de la palabra en representación del Movimiento de Liberación Nacional Luis PIEDRACUEVA y Elizabeth VARONE. En la oportunidad, dieron lectura a una proclama del MLN (T), en la que declaran al 14/MAR como "Día del Liberado". En la misma se afirmó que

"es en homenaje al pueblo y su lucha que queremos que este día quede señalado, por lo tanto proclamamos hoy el "Día del Liberado".

En el texto de la proclama, se realiza una evaluación de lo realizado por el Movimiento hasta la fecha, instando a "recuperar aquella unidad de la lucha contra la dictadura, recuperar la confianza en nuestro propio esfuerzo y dejar de esperarlo todo de las "altas esferas", recuperar la participación y el entusiasmo".

3 - Se han detectado en la vía pública, volantes firmados por el MLN-T/Frente Estudiantil, en que se leen las siguentes inscripciones:

- "Por el no pago de la deuda externa"
- "No a los vetos del Gobierno"
- "Por una enseñanza de cara al pueblo" - "Habrá patria para todos".

4 - El 09/MAR se llevó a cabo en la Plaza 19 de Abril de C. Treinta y Tres, una mateada con la presencia de MUJICA CORDANO (C.C. Tercer Puesto - Frente Territorial), Lucía TOPOLANSKI y José IRARZABAL, con una concurrencia aproximada de 200 personas.

Una vez comenzada la "mateada", José MUJICA CORDANO, historia su posición, luego de lo cual pasa a responder a las preguntas del público.

Una de ellas fue: ¿por qué el MLN no estuvo en el Frente Amplio y qué tiene que ver el MLN con el F.A.?

Al respecto MUJICA contestó que ellos se originaron en una lucha del pueblo y que igual que los Partidos Tradicionales tienen un militante, hay militantes tradicionales de izquierda, agregó.

Con respecto a las relaciones F.A.-MLN(T), manifestó: "nosotros vivimos en el sufrimiento del pueblo y tenemos que formar un aparato armado para defender a este pueblo", "tenemos que aprender a caminar en diferencias, respetando las banderas políticas, no refregarles la bandera por el hocico, sino que tenemos que identificarnos con todo el pueblo".

Refiriéndose al nacimiento del MLN, contestó que "la torta era cada vez más chica, que empezó la represión y que la forma de repartir la torta era a garrotazos". Y agregó: "El día que a este pueblo le quiten la libertad política tenemos que tener un aparato armado en la calle que defienda la libertad política". Agregó; "hay que respetar al Movimiento Tupamaro, que se jugó la vida por un ideal; que quede bien claro que todo el pueblo tiene derecho a liberarse de la dictadura y el hambre impuestos desde afuera o desde adentro, yo felicito a los tupamaros y le advierto a la población lo siguiente: el Presidente SANGUINETTI es un dictador constitucional, que aquí comienza dentro de muy poco la represión fascista, no tengan duda. El Presidente con las minorías hace lo que se le antoja, acaba de negarle al PIT-CNT la oportunidad de hacerse oir por toda la población, eso es un acto de dictadura. El está bien en el exterior, pero al pueblo lo está haciendo pasar hambre y miseria y no puedo creer que el F.A. entre en esa red de maldad. Prepárense que en muy poco tiempo, aquí hay represión y habrá que jugarse por la libertad".

5 - En una declaración dada a conocer el 19/MAR, el Movimiento de Liberación Nacional dio a conocer su posición con relación al Acuerdo Nacional, expresando que la propuesta de diálogo no sirve "porque el gobierno ha resuelto que los grandes temas de fondo, los temas centrales del URUGUAY de hoy no entren en el Acuerdo".

En el mismo agregan que la iniciativa "apunta a consolidar el continuismo en tanto no altera las bases del proyecto dictatorial: libertad financiera, apertura externa, política impositiva impopular, subordinación al FMI, aumento de la rentabilidad empresarial por la vía de la caída del salario real". Por su parte, entienden que el acuerdo debe hacerse sobre la base de un "plan de emergencia" precedido de un gran "debate popular" a través de asambleas por barrio.

Asimismo, la organización sostuvo también que el acuerdo "no sirve porque en él no participa el pueblo como protagonista y se lo relega a mero espectador".

8601274

* * * * * * *

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Información gremial

1 - Congreso de la UNTMRA (Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines).

Comenzó el 13/MAR el VI Congreso Ordinario de la UNTMRA, en el cual se trataron temas tales como balance y perspectiva ; programa y estatutos y elección de autoridades. Participaron en el mismo delegaciones de España (Comisiones Obreras de España), de la Unión Internacional de Sindicatos Metales - UIS y del Brasil (Central Unical de Trabajadores del Brasil-CUT) y alrededor de 1.500 delegados (entre titulares y suplentes), los cuales representan a unos 10.000 trabajadores afiliados (la fuerza de trabajo de la mencionada rama de actividad es de unos 20.000 obreros).

Se presentaron 3 listas para la elección del nuevo Consejo Directivo Nacional:

a - Lista 18, lema "Clasismo, Unidad y Participación), integrada fundamentalmente por sindicalistas socialistas, de la IDI y 26 de Marzo-MLN, los cuales participaron en la conducción del sindicato en el período de reorganización 83-84.

b - Lista lema "Unidad Sindical", encabezada por el veterano dirigente comunista Rosario PIETRARROIA y la mayoría de las actuales autoridades de la UNTMRA, de tendencia P.C.

c - Lista lema "Renovación y Participación - Unidad, Solidaridad y Lucha", integrada por sindicalistas de ASU (Acción Sindical Uruguaya), nacionalistas, PDC, 99 e Independientes.

Los resultados en esta elección fueron los siguientes:

- 34 cargos para la lista lema "Unidad Sindical" (P.C.);

- 12 cargos para la lista 18 (IDI, 26 M y Socialistas) y

- 4 cargos para la lista "Renovación y Participación" (ASU, P.N., 99 e Independientes).

039 8601274

Es de destacar que este Congreso fue sucesivamente postergado en el tiempo, debido al interés del Partido Comunista de mantener en su poder la dirección de este gremio para así llegar al III Congreso del PIT-CNT con mayor número de delegados que respondan a su ideología. Este interés tenía su fundamento en que el partido estaba perdiendo adeptos dentro de las empresas afiliadas a la UNTMRA, lo cual se ve reflejado en los 16 cargos obtenidos por las 2 listas opositoras en la reciente elección.

2 - Paro general del 12/MAR/86

Previo al paro del 12/MAR la central obrera solicitó al Poder Ejecutivo un espacio de 10 minutos en la cadena de radio y TV a efectos de explicar a la población los motivos del paro, lo cual fue negado por el Presidente de la República "en el entendido de que los dirigentes sindicales han tenido fácil acceso a los medios de comunicación en niveles excepcionales en el concierto internacional". Es de destacar que la gremial del SODRE, además de paralizar sus actividades el 12/MAR emitía esporádicamente un comunicado donde manifestaban su adhesión a la medida.

La plataforma reivindicativa consistió en mejoras salariales y un "rechazo a la política económica del gobierno"; "aclaración de los casos de detenidos-desaparecidos" y actuación de la justicia civil para los militares responsaables de delitos de Lesa Humanidad; contra los vetos al presupuesto, entre otros.

Esta jornada se desarrolló con normalidad, siendo casi total la paralización en las oficinas, organismos públicos, fábricas, banca oficial y privada, salud y municipalidad. En los barrios abrieron pequeños comercios tales como almacenes, bares, etc. En el interior el nivel de inactividad fue irregular, registrándose el índice más alto de adhesión a la protesta en Mercedes. Todo hace suponer que el alto porcentaje de adhesión en esta ciudad fue motivado por las movilizaciones en que se encuentran enmarcados por la reapertura

de Arinsa y por la exhortación realizada por el Centro Comercial de Soriano de pagar el jornal de este día a los que se plegaran al paro.

La dirigencia del PIT-CNT señaló que el paro en Montevideo afectó al 80% de los trabajadores y en el interior el ausentismo fue del 60%.

Existe una opinión generalizada a nivel de los dirigentes de la central obrera (PC, PS, PVP, IDI, 26M, etc.) en cuanto a que la causa fundamental de su lucha es la política económica del actual gobierno, por lo que el paro del 12/MAR tenía como principal fin el cambio de ésta.

De las declaraciones se extrae que el paro se realizó no sólo por reivindicaciones salariales, sino también por cuestiones políticas (cambio en la política económica, cambios en la salud, vivienda, etc.).

En la actualidad la central obrera está realizando un análisis de los resultados del paro, estando ya dispuesta a profundizar el trabajo con la Intersocial y a continuar con el denominado "diálogo nacional", siempre que todo lo aprobado en el mismo no contradiga los principales puntos sustentados por el PIT-CNT.

Es de destacar las declaraciones formuladas por Federico GOMENSORO, integrante del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT, en las que expresa:

"El movimiento sindical afronta un desafío histórico, viene de librar grandes batallas y ser factor fundamental en el proceso de derrota de la dictadura, lo que lo convirtió en punto de referencia obligado del panorama político del país y aumentó su poder de convocatoria a niveles nunca conocidos antes. Al día de hoy tanto el gobierno como los sectores empresariales buscan, disminuir el peso alcanzado por la Central y por eso la sistemática campaña desatada contra las organizaciones sindicales y sus dirigentes".

3 - <u>C.LA.T.</u> (Confederación Latinoamericana de Trabajadores)

Desde el 04 al 07/MAR se realizó la Conferencia Anual del Consejo de Trabajadores del Cono Sur, organismo regional

de la CLAT, participando dirigentes de nuestro país, Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Paraguay e integrantes del Buró de la Confederación (Srio. Gral. y Srio. Gral. Adjunto).

Los principales temas tratados fueron: análisis sobre la realidad política en la sub-región y en América Latina y papel del movimiento de los trabajadores ante esta realidad; plan de trabajo de la CLAT en el período 86/87 y preparación del IX Congreso; toma de acuerdos de acción comunes a las organizaciones presentes; formación y capacitación de los trabajadores del Cono Sur; programa de acción en el Cono Sur.

Al finalizar la Conferencia se emitió la llamada Declaración de Montevideo, que entre otras cosas expresa:

- Reafirmar su respaldo a los procesos democratizadores
- Preocupación permanente por la vigencia plena de los DD.HH.
- El no pago de la deuda externa
- Integración latinoamericana mediante la participación de los trabajadores y organizaciones populares
- Declarar 1986 como Año de Solidaridad con los trabajadores de Chile y Paraguay, convocando a las organizaciones sindicales, políticas, estudiantiles y sociales del Cono Sur y de América Latina a una movilización concertada para poner fin a las "tiranías de ambos países".

4 - <u>Conferencia Regional de América de la O.I.T.</u> (Organización Internacional del Trabajo)

Comenzó el 18/MAR la Conferencia Regional de América de la O.I.T. en Montreal, la cual durará hasta el 27/MAR.

Participarán en la misma 33 representaciones tripartitas (trabajadores, gobierno y patronales), anunciando su asistencia 16 Ministros de Trabajo entre los cuales figuran el de Uruguay, Argentina, Chile, etc., mientras que los representantes obreros por nuestro país son Ignacio PONCE DE LEON (IDI) y Richard READ (Socialista Independiente).

Los temas que se tratarán serán la deuda externa (primera vez que la OIT encara este tema), concertación social,

libertad sindical, etc.

Se destaca que el tema de la deuda externa se desarrollará en base a un informe del Director Gral. de la OIT y de dos proyectos de resoluciones, uno presentado por sindicatos socialdemócratas de EE.UU., Canadá, Barbados y México; y otro por los sindicatos cubanos (este último proyecto no pide la cancelación de la misma aclaró una autoridad de la OIT).

5 - Asamblea por "Verdad y Justicia"

El PIT-CNT solicitará permiso al presidente de la Asamblea General, Enrique TARIGO, para realizar en las instalaciones del Palacio Legislativo la Asamblea por "Verdad y Justicia" los días 12 y 13/ABR. Para la mencionada reunión la central obrera convocará a organizaciones políticas y sociales, en donde se tratará la temática de los derechos humanos.

B - Sector laboral

1 - Sector público

En el presente período los conflictos que más realce tuvieron fueron los producidos en el sector funcionarios públicos, nucleados en COFE (Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado - Ministerios) y MSC (Mesa Sindical Coordinadora - Entes y Servicios Descentralizados), los cuales vienen realizando distintas movilizaciones.

Estas movilizaciones consisten en paros, trabajo a reglamento, concentraciones, marchas, entrevistas con el MTSS; siendo sus reclamos entre otros: una "política económica al servicio del pueblo", contra la reglamentación sindical y privatización de los servicios públicos del Estado, aparición con vida de los "desaparecidos", aumento de sueldos, salarios y pasividades, levantamiento de los vetos, etc.

A raíz de las movilizaciones que vienen cumpliendo los funcionarios judiciales (trabajo a reglamento), el Ministro del Interior formuló declaraciones en las que expresa que "la huelga en el Poder Judicial incide en el actual nivel de criminalidad que se registra en Montevideo". Agregando

que los delincuentes "aprovechaban" el hecho de que los jueces "no pueden actuar porque no tienen actuarios ni personal.

Ante estas declaraciones la AFJU (Asoc. Funcionarios Judiciales del Uruguay) señaló que "salvo el paro de 72 horas que cumplieron todos los organismos incluidos en el artículo 220 de la Constitución y salvo alguna movilización parcial los judiciales no detuvieron sus actividades". Por lo que "mal puede incidir una huelga en el aumento de delitos, cuando tal huelga no se ha realizado ni resuelto".

Por su parte el Presidente de la Suprema Corte de Justicia manifestó que la situación de los funcionarios judiciales es "lamentable", la que se agravará si se veta el presupuesto. También afirmó que las declaraciones realizadas por el Ministro del Interior "no se condicen con la realidad".

2 - <u>Sector privado</u>

- En la UNTMRA (Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines) se registran algunos conflictos tales como en Plastiducto donde los trabajadores se encuentran en huelga desde el 04/FEB; en José Burstin cuyo conflicto lleva ya 36 días y sus obreros se encuentran ocupando.

- En el sector salud, debe destacarse que la Asociación Española está en conflicto, el cual se vió agravado ante denuncias que realizó la gremial sobre irregularidades en la campaña electoral para Consejos Directivos de la Institución.

En virtud de estas denuncias el Consejo Directivo de la Asociación Española publicó un remitido emplazando a las gremiales AFAE (Asoc. Funcionarios de la Asoc. Española) y ATAE (Asoc. de Técnicos de la Asoc. Española) a que prueben sus afirmaciones.

- En la industria del cuero existen conflictos en Castro Taibo (de 60 operarios, trabajan 15) y en Reyles S.A. la cual permanece cerrada.

- En la rama de la construcción, Eternit se encuentra ocupada por su personal.

- Por último se destaca el paro de actividades realiza-

do en la ciudad de Mercedes el pasado 07/MAR reclamando la reapertura del Ingenio Azucarero Arinsa, que se cerró hace 5 años. Este suceso cobró especial trascendencia al haber contado con la participación del Intendente Municipal, así como otras autoridades y políticos de todos los sectores.

Desde el 16/MAR a la fecha el Ingenio se encuentra ocupado por la Asociación de Empleados y Obreros de Arinsa. Esta medida continuará hasta que se logren soluciones.

Asimismo la Comisión del Senado que atiende la reapertura del Ingenio Azucarero Arinsa, se reunió el 18/MAR con el representante del Poder Ejecutivo, Cr. Ariel Davrieux para definir una situación que lleva ya un año de estudio. El Poder Ejecutivo informó que se hará cargo de los despidos impagos por el cierre de dicho Ingenio, que se ocupará de mantener la planta en buenas condiciones, señalando que en 45 días habrá una definición sobre el tema.

C - Sector Educación

1 - Situación en la Enseñanza Media

Con respecto a la reforma educativa implantada por el CODICEN del Ciclo Básico Unico para la U.T.U. y Secundaria, el Consejero Alvaro BUSTOS, integrante del Consejo de U.T.U., manifestó que dicho Consejo pondrá todos los medios a su alcance para asegurar el normal funcionamiento de las clases.

Por otra parte la U.T.U. presentó al CODICEN un plan, el cual fue aprobado, que será aplicado con carácter experimental y gradual durante 1986 y 1987 con el fin de prestigiar y renovar las carreras de electrotecnia y electrónica. El plan crea un cuarto ciclo de dos años que otorga a los egresados la especialización y capacitación necesaria para ejercer cargos en la industria y lo necesario para poder seguir estudiando carreras universitarias.

El CODICEN ha rechazado la propuesta elevada por el Consejo de U.T.U. sobre una modificación al currículum del primer año del Ciclo Básico, la cual implicaba disminuir las horas de clases teóricas y aumentar las horas de taller.

El 13/MAR se realizó un encuentro de Directores y Secretarios de los Liceos oficiales de Montevideo, San José, Maldonado y Canelones, además de los representantes de los institutos privados; donde coincidieron en el rechazo a la reforma pero decidieron que pondrán todos los medios para llevarla adelante.

El 10/MAR la Dra. Adela RETA asistió a una reunión de la bancada de legisladores del Partido Colorado, donde se delineó la posición a asumir por los legisladores del Partido en ocasión del llamado a Sala a iniciativa del Prof. Yamandú FAU para asistir a la Comisión de Instrucción Pública de Diputados el 11/MAR. A la misma concurrieron los titulares del M.E.C., CO.DI.CEN y Consejos Desconcentrados, discutiéndose en torno a la reforma del Ciclo Básico. El CO.DI.CEN estableció que llevará adelante dicha reforma. Es de destacar que en la oportunidad el Frente Amplio presentó una moción de postergar su aplicación por un año, la que no tuvo andamiento ya que no contó con el apoyo del Partido Nacional.

Al ser implantada la reforma, la Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria se reunió el 05/MAR en Asamblea General donde elaboró un plan de movilizaciones que incluye una marcha para el 19/MAR con todos los gremios de la enseñanza; realizar en el Palacio Sud América el 04/ABR un evento con los padres de los alumnos a efectos de interiorizarlos de la posición contraria a la reforma y de los problemas que suscitará el déficit presupuestal. Mientras tanto realizarán una gran consulta de todo el profesorado del país acerca de las futuras medidas a tomar en función de la situación salarial de los docentes.

La Asociación se volvió a reunir el 13/MAR donde decidieron que el 31/MAR, al comienzo de las clases, se realizarán dos semanas de discusión en todos los Liceos sobre la reforma y decidieron no comenzar las clases realizando paros, por no querer "ser responsabilizados por el caos que afirman se producirá al iniciarse los cursos con la aplicación

de la reforma y vacios en las designaciones de los profesores". También asumió cabalmente la responsabilidad de impulsar una verdadera reforma educativa enmarcada en un debate nacional.

Los docentes frenteamplistas de Secundaria elaboraron un documento ante la reforma proyectada por el CODICEN en el que señalan que "la dictadura atacó todas las formas de la cultura nacional" y que "se hizo retroceder al sistema educativo a niveles compatibles con la doctrina de la seguridad nacional". Manifiestan que se debe realizar una reforma real del sistema educativo, lo que supone un cambio en la política económica de gobierno, apoyando al llamado efectuado por la C.S.E.U. sobre un gran debate nacional por la reforma educativa.

Al respecto los funcionarios de UTU realizaron el 16/MAR una jornada de recolección de firmas para entregar al Parlamento, destinadas a detener la reforma educativa.

El Sindicato de Trabajadores de Enseñanza Privada se ha declarado en preconflicto, decidiendo realizar un paro el 03/ABR debido a que por la aplicación de la reforma, unos 300 profesores quedarán sin trabajo.

La Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay, realizó el 19/MAR una concentración frente al CODICEN con posterior marcha hasta la Plaza Libertad donde se realizó un acto en el que se conmemoró el aniversario del natalicio de VARELA, donde solicitaban las siguientes reivindicaciones: rechazo a la reforma educativa, rechazo a las bases vigentes para acceder a cargos de dirección, contra el veto al presupuesto de la enseñanza, etc.

Este mismo día los funcionarios de UTU realizaron una concentración frente al CODICEN, mientras que se cumplió un paro a nivel nacional en UTU en rechazo a la reforma. Los mismos solicitaron el 18/MAR una audiencia al Presidente de la República y al Presidente de la Asamblea General para hablar sobre el tema.

Es de destacar que los funcionarios de UTU se oponen a la reforma, entre otras cosas, por: la falta de estudio

y consulta con que se planteó por parte del CODICEN y la eliminación de taller, por considerar que se debe dar una orientación técnica a aquellos que la realidad socio-económica les haga imperiosa ingresar rápidamente al mercado de trabajo. Asimismo señalan que el plan entraña el peligro de que quede gente sin trabajo debido a la reducción horaria de algunas asignaturas y la eliminación del taller.

En este sentido el CODICEN ha reiterado que las fuentes de trabajo están aseguradas, e incluso ha autorizado la renovación de contratos a 1.800 funcionarios.

En su mayoría las gremiales de la enseñanza coiciden que la reforma se debe realizar en forma de un gran debate nacional, donde participen organizaciones sociales y políticas, padres, alumnos, docentes y toda persona vinculada a la labor educativa, ya que consideran que "el pueblo exige lo que a sus hijos les pertenece".

Cabe resaltar que Elida TUANA, integrante del CODICEN, manifestó "en el mes de marzo de 1985 en el Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica (CIEP), hubo una reunión de varios días en la que se pronunció mucha gente sobre lo que tenía que ser el C. Básico y allí Inspectores de UTU dijeron que este C. Básico era muy malo y que no podía seguir. Es decir que esa información está a disposición de todos los que la soliciten en el CIEP".

2 - Situación en la Enseñanza Primaria

El Presidente del Consejo de Enseñanza Primaria, Mtro. Pedro BERTRAND, manifestó que en algunas Inspecciones la elección de cargos en interinatos y suplencias se hará posteriormente al 20/MAR, de modo que hay clases que comenzaron el 17/MAR sin maestros.

Con respecto a la elección de cargos, estatuto docente y la situación de los salarios como consecuencia de los vetos al Presupuesto, la ADEMU junto a la FUM realizaron el 13/MAR una Asamblea donde se decidió por 405 a 303 votos no realizar un paro de 72 horas previsto para el 17/MAR, fecha de iniciación

de clases. En cambio se aprobó realizar una campaña de "sensibilización popular" durante la primera semana de clases que incluye: 17/MAR - Asambleas en las puertas de las Escuelas 15 minutos antes de la entrada a clase para exponer a los padres los problemas particulares de la Escuela a la que concurre su hijo; 18/MAR - Plenario de delegados por Escuela en la Casa del Maestro; 19/MAR - se adhieren a la marcha organizada por la CSEU; 20/MAR - Plenarios zonales donde se viertan las posiciones por Escuelas respecto a los reclamos inmediatos que serán elevados al CODICEN; 21/MAR - entrega al CODICEN de dichas exigencias. En caso de no recibir respuesta, ir al paro, iniciando éste con una jornada popular en el marco de la enseñanza en general con la participación de padres y alumnos bajo la consigna "el pueblo exige lo que a sus hijos les pertenece".

3 - Situación en la Enseñanza Superior

El CODICEN ha resuelto reimplantar a partir de este año en el I.NA.DO, el sistema de exámen de ingreso para el I.P.A. Esto trajo como consecuencia que la Sala de Docentes del I.P.A. solicitara a dicho Consejo que se revoque tal resolución y que para este presente año lectivo el ingreso al I.P.A. sea libre a todos los aspirantes inscriptos. Los mismos consideran que esto ha sido impuesto sin la consulta a la Inspección General Docente, Dirección del Instituto, al Cuerpo Docente, Estudiantil y de Egresados. Se tiene conocimiento qœe el C.E.I.P.A., ya ha comenzado a realizar Asambleas y que incluso ya se han planificado paros para los primeros dias de clase, hablándose de una posile ocupación.

4 - Varios

- El 14/MAR se aprobó el Estatuto Docente que deroga la Ordenanza 28 implantada por el CONAE. En el mismo se establecen los derechos y deberes del docente, asegurándole la libertad de cátedra, eliminando las restricciones de orden político y/o ideológico para el ingreso a la actividad. Establece las Asambleas de docentes en Institutos, Liceos y Escuelas

e implanta la constitución de Asambleas Nacionales con delegados de cada uno de los departamentos.

Se agrega que las Asambleas Nacionales serán integradas por representantes de cada Instituto, electo por voto secreto mediante el sistema de representación proporcional. Asimismo prevé la creación de una Comisión Permanente de estudio del estatuto integrada por delegados del CODICEN, y de cada una de las Asambleas del Art. 19. Establece además que a los 25 años de actividad podrá solicitarse una prórroga de cinco años, tras lo cual podrá pedirse una segunda prórroga de cinco años más hasta cumplir 35 en la función.

El 18/MAR se inauguró el Seminario-Taller sobre enseñanza de los Derechos Humanos en la Sala de Actos del Edificio "19 de Junio" del B.R.O.U. El mismo es organizado por el Instituto Interamericano de DD.HH. con Sede en COSTA RICA y patrocinado por el M.E.C. Como conferencistas participaron por URUGUAY los Dres. Miguel SEMINO, Rodolfo SCHURMANN PACHECO y Adolfo GELSI BIDART. Por el Instituto concurrieron el Director Héctor GROSS ESPIELL, Leticia OLGUIN, Coordinadora del Proyecto Educación. intervienen 40 docentes pertenecientes a la Universidad, el CODICEN, Secundaria, Primaria, U.T.U., Educación Física e Institutos Habilitados. En el transcurso del mismo se tratarán temas referidos a los Derechos Humanos.

El Prof. Gregorio CARDOZO, Consejero de Secundaria, manifestó que aún no se ha empezado la labor de designación de docentes y que hasta que la publicación en el Diario Oficial no entre en vigencia y corran los plazos, no se podrá hacer ningún nombramiento. Agregó que intentarán que para el 31/MAR estén los profesores designados.

5 - Universidad

a - Presupuesto

El ámbito universitario se ha visto altamente movilizado a raíz de los vetos dispuestos por el Poder Ejecutivo al Presupuesto Nacional.

Dentro del marco de estas movilizaciones es impor-

tante señalar el paro de brazos caídos que viene realizando la Asociación de Funcionarios de la Universidad de la República, el que se extenderá hasta el 20MAR y la marcha realizada por la ASCEEP/FEUU el día 17/MAR, en la que los estudiantes cargaron un ataúd con la leyenda "Presupuesto QEPD" seguido por dos figuras que representaban al Presidente de la República y al Ministro de Economía y Finanzas.

Por su parte, la Asamblea General del Claustro se reunió el 17/MAR para considerar este tema, aprobando por unanimidad "señalar ante la opinión pública la responsabilidad del Poder Ejecutivo por las limitaciones impuestas al adjudicarle un presupuesto absolutamente insuficiente para el cumplimiento de sus funciones primarias". Asimismo creó una Comisión, integrada por los Dres. José KORSENIAK, Alberto PEREZ PEREZ y Ramón VALDEZ, con el cometido de realizar un análisis jurídico-constitucional sobre la inconstitucionalidad del veto a los organismos del art. 220 de la Constitución.

b - XVII Cursos de Actualización

El 17FEB la Universidad de la República inauguró los XVII Cursos de Actualización, siendo requisito para obtener la constancia de asistencia, la concurrencia a las clases sobre Problemas y Tendencias Actuales de la Educación, dicatadas por los Profs. Miguel SOLER y Roque FARAONE.

Se tiene información que los mencionados Cursos habrían comenzado con una asistencia de 800 maestros y culminado con unos 300 concurrentes, a raís del contenido político de los mismos.

Por otra parte, la actuación de los disertantes habría sido claramente proselitista; destacándose la actuación de Miguel SOLER, quien habría realizado esencialmente adoctrinamiento comunista y habría analizado la educación en NICARAGUA resaltando sus progresos y planes. Asimismo habría afirmado que el tipo de educación nicaraguense "liberaba al individuo, haciéndolo una persona capaz de decidir su propio destino, sin atarlo a lineamientos políticos y sociales que lo sometían" y que esa era la solución para el URUGUAY.

Entre otros documentos, fueron distribuidos "SOLER habla de NICARAGUA" y "SOLER habla del Núcleo Escolar de la Mina". Del primero debe destacarse que analiza, en base a un reportaje, la reforma educacional sandinista, en la cual le cupo participación como Asesor, en distintas oportunidades.

Plantea el proceso de formulación de la reforma, del cual se rescata:

"Concluiría tal vez con lo más importante, es un país que ha puesto en claro su política de transformación de la educación, es decir, que ha escrito en blanco y negro qué es para NICARAGUA la educación, qué se propone y cómo debe realizarse. Y esto que se plasma en un documento muy breve que se titula: "Fines, objetivos y principios de la educación nicaragüense" ha sido hecho en consulta con el pueblo nicaragüense, consulta en la que participaron organizadamente 30 Instituciones de base. Más de 50 mil personas intervinieron directamente en la realización de esta consutla popular en 1981.

Entonces esto es algo que está en una línea de participación como podía haber sido un plebiscito, pero mucho más rico que un plebiscito, puesto que se recogieron las propuestas desde la base misma y por un proceso inverso se llegó a la aprobación, en marzo de 1983, de estas bases generales de política educativa que a su vez, en el texto que se les dio como resultado de la consulta fue objeto de negociación y debate con las organizaciones de base de NICARAGUA".

Debe tenerse en cuenta que este tipo de cursos, constituyen un paso más de la izquierda marxista nacional, para influir y homogeneizar los criterios pedagógicos a impartirse en nuestra enseñanza desde la óptica marxista.

La referencia a la reforma educacional en NICARAGUA, su explicación y fundamentación, tienen relación directa con el objetivo de las gremiales de la enseñanza de nuestro país, que promueven la aplicación de un método similar, para la "formulación de las bases de la reforma educativa para

DEP. I PROCESADO

una enseñanza popular" en base a una discusión popular en la que participarían técnicos, gremios, organizaciones sociales y comisiones de padres; las cuales son dominadas por los marxistas.

Esta mecánica de formulación de las bases para una reforma constituyen un método efectivo para exigir posteriormente su aplicación a los organismos oficiales e incluso presionar al parlamento en momentos en que se estudia la nueva Ley de Educación General.

En virtud de que el I.NA.DO. fue responsable de la realización de algunas de las conferencias dictadas durante los Cursos, el CO.DI.CEN habría elevado al Minsiterio de Educación y Cultura, una denuncia acerca del proselitismo y adoctrinamiento realizado en el desarrollo de los mismos. Esta denuncia habría sido contestada por el Rector de la Universidad, quien habría enviado una nota repudiando la actitud del Consejo Directivo Central e invocando la autonomía universitaria.

D - Sector Derechos Humanos

1 - Caso MICHELINI-GUTIERREZ RUIZ

Los legisladores nacionalistas que integran la Comisión Parlamentaria que investiga las circunstancias de la muerte de Zelmar MICHELINI y Héctor GUTIERREZ RUIZ, solicitaron el 17/MAR, la convocatoria de los Ministros del Interior y de Defensa Nacional.

La Comisión no pudo tomar resolución al respecto en virtud de un pedido de cuarto intermedio hasta el jueves 20/MAR, solicitado por el diputado colorado Edison RIJO.

2 - Comité Interamericano de Derechos Humanos

El lunes 17/MAR llegaron a nuestro país, el Presidente del Comité Interamericano de Derechos Humanos, Dr. Luis Adolfo SILES SALINAS y su Secretario Ejecutivo, Dr. Edmundo VARGAS CARREÑO; en calidad de invitados del gobierno.

Dichas personalidades mantuvieron contactos con el Presidente de la República, los Ministros de Relaciones Exteriores, Educación y Cultura, Trabajo y Seguridad Social,

el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, el Decano de Derecho y Ciencias Sociales y varios legisladores.

3 - <u>Tte. Cnel. Manuel J. CORDERO</u>

El martes 18/MAR la Presidencia de la República envió a la Asamblea General Legislativa un mensaje solicitando la venia para el ascenso de 30 Tenientes Coroneles del Ejército al grado de Coronel.

En el mismo, se deja constancia que en el arma de Artillería correspondería incluir al Tte. Cnel. Manuel J. CORDERO pero que "existiendo en su caso un expediente judicial en el que no ha habido pronunciamiento, el Poder Ejecutivo entiende que debe posponerse dicho ascenso y hasta tanto mantener la vacante".

4 - <u>Caso Dr. Eduardo SAIZ</u>

El 12/MAR, en resolución del Ministerio de Salud Pública, refrendada por el Sr. Presidente de la República, fue cesado en su cargo como funcionario de dicho Ministerio, el Dr. Eduardo SAIZ.

El hecho provocó diversas repercusiones, luego que el Ministro Dr. Raúl UGARTE realizara declaraciones a la prensa, condenando la actuación del referido médico en el caso de la muerte del Dr. ROSLIK y manifestando que ya desde esa época el Dr. SAIZ "había perdido la idoneidad moral para el desempeño de su cargo médico en el MSP".

El Dr. Gregorio MARTIRENA, integrante de la Comisión de Etica Médica y ex-presidente de la Federación Médica del Interior, manifestó al respecto que esa gremial había expulsado al Dr. SAIZ en 1984, y que se realizaría una denuncia penal contra éste en abril del corriente año.

Por su parte, el Senador Juan Martín POSADAS, del Partido Nacional, elogió la actitud del Dr. UGARTE y condenó la actuación de los Ministros de Defensa Nacional e Interior, por demorar las investigaciones en torno al tema de los DD.HH.

5 - <u>Caso Inspector Mayor Hugo CAMPOS HERMIDA</u>

La revista "Z" (Lista 99), del 11/MAR, publicó algunas de las conclusiones de la investigación llevada a cabo por el Cnel. (R) Oscar LENCE sobre las actividades del Inspector Mayor CAMPOS HERMIDA.

Según dicha publicación, el informe del Cnel. (R) Oscar LENCE, habría sido entregado al Ministerio del Interior el 27/NOV/85, el cual contendría pruebas y testimonios que demuestran la culpabilidad del referido jerarca policial.

Con relación a estos hechos, el Senador José Germán ARAUJO que en JUL/85 presentó ante el Senado una denuncia contra CAMPOS HERMIDA, acusándolo de haber incurrido "en graves violaciones a los DD.HH. - manifestó que propondría la realización de un Juicio Político al Ministro del Interior, por encubrimiento y omisión, al retener desde NOV/85, la documentación que probaría su denuncia.

6 - Jornadas por los Derechos Humanos

Entre el 14 y 21/MAR se vienen llevando a cabo dichas jornadas, con el apoyo de las siguientes organizaciones: Comisión por el Reencuentro de los uruguayos, Partido Nacional, Frente Amplio, MLN (T), ASCEEP-FEUU, Madres y Familiares de Desaparecidos, Grupo de apoyo a FEDEFAM y Revista Cotidiano Mujer.

De las actividades desarrolladas, deben destacarse:

- El 14/MAR se realizó un acto en la Plaza Independencia, con la presencia de aproximadamente 500 personas, las que portaban banderas del MLN (T), F.A., P.V.P., U.P.-ERRO y C.P.N.

Durante el mismo se leyó una proclama y distintos telegramas de adhesión, entre ellos del PIT-CNT, Servicio Ecuménico Integral, U.J.C., P.C.U., Movimiento de Independientes 26 de Marzo y Alberto ZUMARAN.

Una vez finalizado el acto, se realizó una marcha por la Avda. 18 de Julio, la que culminó con un acto en el local de los Padres Conventuales.

- El 15/MAR, se llevó a cabo una excursión al Dpto. de Maldonado, con hijos de liberados, desexiliados e hijos de "desaparecidos", los cuales fueron recibidos por la Comuna de dicha localidad.

- El 18/MAR se realizó una Mesa Redonda, sobre el papel de la mujer en la resistencia, en la Asociación Cristiana de Jóvenes.

- Para el 21/MAR está organizada otra Mesa Redonda, bajo el rótulo de "Justicia y Derechos Humanos en el Uruguay de hoy".

7 - Día Internacional de la Mujer

A partir del 06/MAR, se realizaron charlas, mesas redondas, etc. en el marco de las celebraciones del Día Internacional de la Mujer que se conmemoró el 08/MAR.

El 06/MAR, la Asociación de Mujeres Periodistas Uruguayas (AMPU) realizó en la Alianza Francesa, una charla a cargo del Sr. Carlos WALTER sobre el tema "Educación para la paz", habiendo asistido a la misma aproximadamente 100 personas entre las que se encontraba Cristina MORAN.

El 07/MAR, el F.A. emitió por CX 30 y CX 14 a las 2030 hs. un mensaje de las mujeres frenteamplistas sobre el tema "Condición de la Mujer".

El 08/MAR la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos (AMULP) realizó en horas de la mañana, una marcha por 18 de Julio, de la que participaron alrededor de 400 personas. La misma partió de Pza. Independencia y fue encabezada por niños seguidos por un pasacalle de la AMULP con la leyenda: "Mujeres Uruguayas Defensoras de la Vida". Las mujeres portaban además pancartas en las que se transcribía: "A igual trabajo, igual salario" - "Mejoras en las condiciones de trabajo" - "Derecho a la Salud, Educación y Vivienda" - "Guarderías para nuestros hijos" - "Mejores oportunidades para la mujer" - "Las mujeres por Justicia Social".

Al llegar a Pza. Cagancha hizo uso de la palabra la Presidenta de AMULP, María de los Angeles BALPARDA, quien exhortó a continuar la lucha por los derechos de la mujer chilena que "ayer salió a la calle a conmemorar su día y fueron reprimidas". Posteriormente habló la gremialista Silvia CARRERO, la que exhortó a que se adhirieran a los diferentes movimientos.

En horas de la tarde, AMULP organizó una Mesa Redonda en AEBU, la que contó con la integración de diversos grupos gremiales organizados por el PIT-CNT y con el apoyo de diferentes organizaciones como el P.V.P., D.A. y P.S.T. La asistencia fue de aproximadamente 100 personas.

Una vez finalizada la misma, se invitó a los allí presentes a integrar grupos, los que trataron temas de Educación, Comunicación, Participación Sindical y Salud.

Por su parte, el Plenario de Mujeres Uruguayas (PLEMU) organizó en la sede de la Acción Sindical Uruguaya, sito en José E. Rodó 1836, una Mesa Redonda, con la participación de grupos de la capital y del interior del país, a la que asistieron alrededor de 120 personas. Hicieron uso de la palabra representantes de los grupos del interior y de Montevideo, asi como también María Ester GATTI de ISLAS en representación de "Madres y Familiares de Desaparecidos". Esta última se refirió a que había recibido una carta de FRANCIA, la que expresaba que "el año 1986, será el año de la victoria de los derechos de la mujer" destacando que el grupo no se formó por ideas, sino por "hechos que van desde la tortura, la violación, hasta la muerte". Se refirió también a los Ministros de Defensa Nacional y del Interior, quienes - manifestó - están deteniendo las citaciones a militares involucrados en las "violaciones a los derechos humanos".

Asimismo pidió que la Justicia Civil sea quien los juzgue. Culminó su alocución con la frase "sólo el Pueblo salva al Pueblo".

El 09/MAR, la U.M.U. (Unión de Mujeres Uruguayas) realizó actos en nueve barrios de la capital, destacándose el que tuvo lugar en la intersección de Avda. Italia y Alvear, con la asistencia de aproximadamente 40 personas. Luego de haberse entonado el himno nacional, hizo uso de la palabra Margarita FERNANDEZ, en representación de la U.M.U., quien reclamó por la "Aparición con vida de desaparecidos", "Juicio y Castigo a los Culpables" y por "Paz, pan y Justicia Social".

Cabe agregar que el 11/MAR, GRECMU (Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer) brindó una charla sobre el tema.

Finalmente el 13/MAR, se realizó un acto en la Junta Departamental de Montevideo, en el que se brindó homenaje a la mujer uruguaya. Por el Partido Colorado hizo uso de la palabra la edil Ana María RUGGIA, por el P. Nacional Amalia ALONSO Y por el F.A. Laura FONTIN, destacándose la presencia de la representante del grupo "Chile Democrático". En la oportunidad, los grupos integrantes de la Concertación, hicieron entrega al Dr. GRAUERT, de los documentos elaborados por el grupo "Condición de la Mujer".

* * * * * * *

SECRETO

V - CAMPO ECONOMICO

A - Sector Financiero

- El dólar mantuvo su ritmo de ascenso semanal al cabo del segundo lapso del presente mes de Marzo. La divisa, se cotizó al jueves 20/MAR a N$ 140 al público.

Se observó en los días que han transcurrido de Marzo que se aceleró levemente el crecimiento del dólar; posiblemente eso haya ocurrido para compensar el hecho de la no existencia de operaciones en la semana próxima.

- El Indice de Precios al Consumidor se incrementó un 3,65% en el mes de Febrero, llevando la variación acumulada en el primer bimestre del año al 9,51%.

En el rubro alimentación se registró una suba de 4,60%, en la vestimenta un 2,58% y en la vivienda un 1,40%.

En el resto de los rubros se aprecian subas del 5,01% en la asistencia a la salud de un 6,21% en la enseñanza, al incrementarse la cuota de los colegios privados.

- Economistas de ARGENTINA, BRASIL y URUGUAY se reunieron en Brasilia con el propósito de analizar las causas de la disminución del comercio regional y la importancia de crear una moneda de intercambio latinoamericano.

En dicha reunión se redactó un documento, donde se reafirmó la necesidad de intensificar las exportaciones industriales, coordinar políticas económicas regionales con tipos de cambio reales y acuerdos de pago de créditos reciprocos. En la oportunidad también se analizó la posibilidad de crear una moneda de pago latinoamericano "como forma de permitir la expansión equilibrada del comercio independientemente de la crisis de la liquidez defendiendo el intercambio regional".

- Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Económica Europea (C.E.E.) ratificaron la renovación de Acuerdo Multifibras (AMF) el cual regula el comercio de textiles a nivel internacional, y estableció para URUGUAY la importación sin limitaciones cuantitativas de sus productos.

B - Sector Agropecuario

Federación Rural

La Federación Rural finalizó la reunión de su Consejo Directivo,

Directivo, con la presencia de cincuenta entidades rurales federadas. Los ruralistas señalaron que "en los últimos meses se ha producido un crecimiento desmedido de la tributación agropecuaria lo que preocupa profundamente no sólo al sector involucrado sino a todos aquellos que analizan con objetividad la evolución de nuestra economia. En la parte resolutiva, el documento alerta en primer lugar al gobierno sobre "los irreparables daños que tendrá para la economía nacional la desmedida política fiscal que se aplica al sector".

C - Sector Vivienda

FUCVAM (Federación Unificadora de Vivienda por Ayuda Mutua

Dirigentes de FUCVAM, manifestaron que podría estimarse en 300 mil las firmas recogidas durante la campaña que entre el 22/FEB y el 02/MAR se desplegó en todo el país, en apoyo a la derogación de la Ley 15.501, faltando contabilizar unas 10.000 cuadernetas más, correspondientes a 15 departamentos.

- Con fecha 09/MAR se inauguró la cooperativa de vivienda, construida por el sistema de Ayuda Mutua, COVIGU (Cooperativas de Vivienda, Guardas de AFE), ubicada en Camino Santos entre Sayago y La Via.

También quedaron inauguradas las viviendas de CO.VI.BA.ZA. (Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua Barrio Zabala) filial FUCVAM en HIpólito Irigoyen y Calcabecho.

- Con fecha 05 y 06/ABR se celebrará el "Encuentro Nacional de Vivienda,"organizado por la comisión para el Area de la Vivienda (PIT-CNT) y la reactivación de la construcción (SUNCA). El temario a analizar en el encuentro será:

- Necesidades de vivienda y posibilidades de acceso y permanencia

- Plan Quinquenal de vivienda 86-90

- La Industria de la construcción y su aporte a la reactivación económica

Se suscitaría una discusión a nivel parlamentario entre los legisladores que en todo momento apoyaron al plan cooperativista con la actitud que tomó el Senado que mantuvo la Ley y que dispuso sólo algunas modificaciones.

* * * * * * *

DEP. II PROCESADO

8601274

CONCLUSIONES "EXTERIOR"

I.- AMERICA DEL SUR

A.- ARGENTINA

- Al culminar la visita del Presidente peruano Alán GARCIA a la Argentina se evidenciaron divergencias de puntos de vista de los dos gobiernos en cuanto al problema de la deuda externa y la situación en Centroamérica. La radicalización demostrada por el mandatario peruano en estos dos temas no encontraron el eco deseado por parte del Presidente ALFONSIN, lo que de alguna forma podría condicionar las futuras relaciones de los dos gobiernos. Asimismo, la posición de Alán GARCIA y sus discursos "populistas" podrían afectar la imagen del Presidente ALFONSIN, siendo aprovechada la situación por la oposición de izquierda para provocar nuevos descontentos populares.

- El discurso pronunciado por el Secretario General del PC Argentino, Athos FAVA ante el Congreso del PC de la URSS, estaría indicando que esa nación intenta otorgarle importancia internacional al comunismo argentino siendo posible que Moscú pretenda revalorizar la posición del PCA con vistas a lograr por un lado, mayores posibilidades electorales posiblemente a costas del peronismo y por otro su infiltración e influencia dentro del sindicalismo.

- La confiscación por parte de las autoridades brasileñas de un buque que transportaba armas de procedencia argentina, afectará sin dudas la imagen internacional del gobierno del Presidente ALFONSIN, quien constantemente preconiza el no intervencionismo y su posición contraria a la carrera armamentista, incluso declarando públicamente su negativa a la venta de armas a países en guerra como Irak e Irán.

Teniendo en cuenta que la fabricación y venta de armas en la Argentina la maneja el estado, de no existir un hecho fraudulento en el que esté implicado algún organismo del estado, el gobierno del Presidente ALFONSIN vería comprometidas sus intenciones de liderazgo dentro del Movimiento de Países No Alineados.

- La caída de la producción de granos, motivada fundamentalmente por las inundaciones, podría obligar a anular compromisos de exportación, complicando el acuerdo suscrito recientemente con la URSS. Dada la importancia del mercado soviético para la Argentina y la marcada influencia que viene ejerciendo este país en el comercio internacional argentino en general, es posible que se intente la cancelación de contratos con otros paí

ses para posibilitar el cumplimiento con Moscú.

- La huelga general decretada por la CGT para el próximo 25 de los corrientes, tendrá derivaciones diferentes a otras movilizaciones sindicales anteriores. El hecho de que la marcha se realice en la Avenida de Mayo, de espaldas a la Casa Rosada y frente al Palacio del Congreso, tiene un evidente significado político de rechazo al Poder Ejecutivo, generando de por si el paro más que una reivindicación laboral, una respuesta política a los planes gubernamentales en lo social y económico. De acuerdo a declaraciones oficiales, es de esperar medidas contra la CGT, que ensancharán las divergencias no solo entre el gobierno y los gremios sino también entre el radicalismo y la oposición.

B.- BRASIL

- La implantación del "Plan Cruzado", más allá de sus resultados reales para la economía brasileña, y toda su actuación política en un año de gobierno, ha provocado en primera instancia una revalorización de la figura del Primer mandatario SARNEY, quien de ser el Vicepresidente del fallecido Tancredo NEVES, se ha convertido en una de las principales figuras políticas del país, contando con un importante apoyo popular. El cambio de actitud de Leonel BRIZOLA, apoyando ahora el congelamiento decretado por el gobierno y la decisión de la CUT de no realizar una paralización de actividades, son indicios concretos sobre la receptividad de la propuesta gubernamental a nivel de la ciudadanía. Es evidente que estos polos de oposición política y gremial a la gestión gubernamental no quieren desgastarse por el momento, apuntando sus miras en la hipótesis de un fracaso de la nueva política económica del Presidente SARNEY.

- La posible división del Partido del Frente Liberal en San Pablo, luego de la renuncia del ex-Canciller SETUBAL a su candidatura a Gobernador del Estado, plantea dudas sobre la conformación futura de un partido de tendencia conservadora que girará en torno al ex-Presidente QUADROS, al PFL y a un sector del PDS. Para lograr la concreción de esta idea era fundamental el triunfo en San Pablo del ex-Canciller y la derrota del PMDB, despojando a este partido de su principal reducto.

C.- CHILE

- El gobierno del Presidente PINOCHET está soportando una importante presión internacional, proveniente de los Estados Unidos. El cambio de actitud del Departamento de Estado, derivado de necesidades de la política exterior norteamericana, apunta a suavizar el clima de enfrentamiento

del país trasandino, para que la transición hasta las elecciones de 1989, favorezca a las fuerzas opositoras moderadas.

D.- COLOMBIA

- El triunfo del Partido Liberal en las elecciones legislativas y la posterior decisión de sus dos fracciones de lanzar una sola candidatura en las elecciones presidenciales de mayo próximo, otorgan a este partido primerísimas posibilidades de ser gobierno. En este sentido, las intenciones del Partido Conservador, del Presidente BETANCUR, de lograr un nuevo período gubernamental, se verían desplazadas por la contundente victoria liberal. Uno de los principales factores que habrían influído en la derrota del conservadorismo, sería la política pacificadora llevada a cabo por el Presidente BETANCUR en relación a la guerrilla, la que evidentemente arrojó resultados negativos.

- La exigua votación lograda por la Unión Patriotica (brazo político de las FARC), podría ocasionar el descontento de sus seguidores posibilitando en el corto plazo el retorno a la lucha armada.

- La muerte del líder del M-19, Alvaro FAYAD, podría provocar una división en el movimiento guerrillero, posibilitando la creación de distintas células, que no favorecerán la política antisubversiva de las Fuerzas Armadas y por el contrario podrían agudizar la lucha.

- Paralelamente, el M-19 intenta capitalizar la visita del Papa Juan Pablo II con fines propagandísticos, presentando a la Iglesia Católica una propuesta de participación de las fuerzas insurrectas en los actos programados para la ocasión.

II.- AMERICA DEL NORTE

A.- ESTADOS UNIDOS

- El Presidente Ronald REAGAN, ha iniciado una intensa ofensiva política, tendiente a lograr consenso para sus iniciativas con respecto a Nicaragua. Dentro de este contexto se encuadran las recientes declaraciones del gobierno de Estados Unidos, tanto en lo que tiene que ver con la situación particular y concreta de Nicaragua, como en lo referente a otros regímenes no democráticos de América del Sur como Chile, país sobre el cual el Departamento de Estado de Estados Unidos ha comenzado a presionar fundamentalmente en los Organismos Internacionales.

Es factible que esta nueva táctica del gobierno norteamericano se encuadre dentro de una estrategia general, que tendría como finalidad última

crear las condicionantes políticas que permitan alguna acción militar contra Nicaragua. Es factible que la administración REAGAN se haya marcado objetivos a corto y mediano plazo tanto en el frente interno como en el entorno de la política internacional. A corto plazo, el Ejecutivo procura encontrar argumentos valederos para convencer al Congreso de que apoye los 100 millones de dólares solicitados para los grupos revolucionarios nicaraguenses. En este caso, varios funcionarios de jerarquía han reiterado en forma pública que la negativa del Congreso podría significar la intervención directa de Estados Unidos. De esta manera, se presenta a los congresistas una opción polarizada con el propósito de que finalmente opten por "el mal menor" es decir, autorizar lo solicitado por el Presidente REAGAN.

Previendo la posibilidad de una intervención militar directa, el gobierno de Estados Unidos está preparando los argumentos justificativos de una acción de esa naturaleza, en una campaña sicológica orientada tanto al Congreso como a la opinión pública nacional e internacional. Sobre este particular es importante destacar que el Presidente REAGAN procura encuadrar una eventual intervención en Nicaragua dentro de un contexto general de defensa de los principios democráticos tratando de establecer un paralelismo con los acontecimientos de Haití y Filipinas. En estas oportunidades, tanto el congreso como la opinión pública de Estados Unidos, respaldaron en forma tácita la posición asumida por el Presidente REAGAN que se erigió como enemigo de las dictaduras con prescindencia de consideraciones ideológicas. Este hecho obviamente ha tenido repercuciones sicológicas positivas en la opinión pública de Estados Unidos, situación que el Presidente REAGAN procura capitalizar a su favor dentro de su política general en América Central. De esta manera, cualquier acción contra Nicaragua ya no estaría motivada por el "anticomunismo" del Presidente REAGAN sino que sería una consecuencia lógica de su política de defensa de los principios democráticos.

Toda esta situación estaría condicionada por plazos más o menos perentorios ya que las favorables circunstancias coyunturales con las cuales contaría el gobierno de Estados Unidos, tienden a desaparecer en virtud de un paulatino cambio de algunos gobiernos centroamericanos, en lo que tiene que ver con la política norteamericana en la región. De acuerdo a esta nueva realidad, la administración REAGAN procuraría forzar una definición de la situación en el correr del presente año, es decir, mientras el entorno internacional le es favorable.

III.- EUROPA OCCIDENTAL

A.- ALEMANIA FEDERAL

- La recolección de fondos que están realizando las izquierdas a los efectos de rearmar a la guerrilla salvadoreña, ha provocado una reacción enérgica por parte de las autoridades, que ven de esta forma como se desvirtúan los conceptos vertidos hasta el momento en cuanto a política exterior, respecto a apoyar los procesos de pacificación y democratización.

Precisamente es en este contexto que el denominado "Partido Verde", el que hasta ahora ya habría recaudado unos dos millones de dólares, estaría llevando la iniciativa al respecto. La mencionada agrupación, evidentemente de tendencia comunista, intentaría de esta forma deteriorar la imagen del Gobierno, dejando en la duda que el mismo, que ha reiterado en distintas oportunidades su respaldo a la gestión del Grupo de Contadora, el cual preve pasos concretos para el desarme en la convulsionada región centroamericana, esté en cierta forma implicado directamente en el asunto o que en su defecto tenga una actitud permisiva al respecto. Desde otro ángulo, evidentemente la actitud adoptada por los "verdes" en cuanto a proporcionar ayuda a la guerrilla salvadoreña, desvirtúa totalmente lo que la agrupación ha esgrimido hasta el momento como uno de sus principales objetivos, alcanzar la paz sin armas, autodefiniéndose precisamente como un movimiento "Pacifista". La actividad desarrollada por el Partido Verde, al igual que la que llevan a cabo en nuestro continente las organizaciones defensoras de los derechos humanos, se encuadra dentro de una estrategia de la URSS que es la principal impulsora de los mismos. Esta maniobra queda perfectamente descubierta si tenemos en cuenta que los mismos grupos que en Europa favorecen el desarme, lo que evidentemente contribuye a disminuir el poder militar de Occidente, en Centroamérica y América Latina respaldan a las guerrillas. Este hecho permite sin ninguna duda definirlos como "organismos de fachada" que están al servicio de los intereses de Moscú.

B.- ESPAÑA

- El resultado del referendum en el que se decidía la permanencia o no de España en la OTAN, fue en cierta forma sorprendente a la luz de las encuestas de opinión que pronosticaban el triunfo de la negativa del pueblo español a seguir integrando la Alianza Atlántica y también si se tenían en cuenta las manifestaciones llevadas a cabo en todo el país en contra del plebiscito. Si bien en el frente externo el resultado del evento ha constituído un triunfo para Felipe GONZALEZ, el cual podría obtener un mayor res

paldo tanto de los países europeos como de Estados Unidos en su gestión, en el ámbito interno los cómputos ponen de manifiesto que el apoyo popular al Presidente de Gobierno es relativo, ya que ha ganado solamente por un escaso margen, lo que significa que una parte de los españoles que lo llevaron al poder con sus votos, le han dado ahora la espalda. Teniendo en cuenta los resultados se puede deducir que el único triunfo de Felipe GONZALEZ ha sido el de convencer a su propia agrupación a adherirse a su cambio de idea respecto a la OTAN, no hay que olvidar que el líder del PSOE durante su campaña electoral en 1982, propugnó la salida del país del bloque defensivo occidental, postura que fue variando paulatinamente. En realidad lo que si puede considerarse como un resultado positivo fue el número de abstenciones. En efecto la orden dada por el máximo representante de la oposición, Manuel FRAGA IRIBARNE, al respecto, fue seguida en forma significativa, lo que precisamente constituyó una de las causas de la escasa victoria de GONZALEZ. Otro hecho trascendente fue el rechazo aplastante expresado en las urnas por los vascos, catalanes, navarros y canarios, los que han utilizado la consulta para ratificarse en sus posiciones autonomistas. En efecto en el país vasco el voto negativo ha duplicado al SI pro-gubernamental. En general se descarta que muchas de las abstenciones correspondieron a ciudadanos que si bien no deseaban la salida de España de la OTAN, tampoco han querido respaldar la política de GONZALEZ. Las actuales circunstancias crean una interrogante en torno al resultado de las próximas elecciones generales de octubre, estimándose que se ha afianzado la oposición, liderada por FRAGA IRIBARNE y que por ende de ganar los socialistas sería por muy estrecho margen. Quizás uno de los pocos puntos a favor de la eventual continuidad del PSOE en el poder, se base actualmente en la figura carismática de su líder, al no existir otra persona de su convocatoria política.

C.- FRANCIA

- El resultado de las elecciones legislativas que tuvieron lugar en este país, deja en claro que si bien las derechas aún no han logrado un triunfo absoluto, las izquierdas en cambio vienen perdiendo posiciones en forma acelerada. Evidentemente serán necesarias una serie de negociaciones, las que sin duda incluirán eventuales concesiones tanto del Presidente MITTERRAND como de la nueva mayoría parlamentaria, para evitar una crisis institucional, ya que desde que el General Charles DE GAULLE fundara la "Quinta República", en 1958, es la primera vez que los cargos de Primer

Mandatario y Primer Ministro son ocupados por políticos de distintas tendencias opositoras. En síntesis, el resultado de los comicios ha puesto de manifiesto, como ya lo hemos mencionado anteriormente, un notorio avance de los sectores conservadores, los cuales se perfilan como una alternativa válida de poder.

D.- ORGANIZACIONES DE PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO

- La baja mundial de los precios del petróleo, que ha afectado fundamentalmente a las naciones que tienen mayores dificultades económicas y por ende elevadas deudas externas, dependiendo casi exclusivamente de las exportaciones de crudo para incrementar su ingreso nacional, llevaron a los Ministros de la OPEP a celebrar la reunión a la que se hace mención.

Si bien Arabia Saudita considerada como principal productor de la organización, puede soportar las pérdidas derivadas desde que se inició la "guerra de los precios", otros casos como por ejemplo Argelia, han visto disminuir en aproximadamente un 80% sus ingresos derivados de la exportación de este rubro, constituyendo Libia, Nigeria y Venezuela, así como otras naciones, casos similares. Se estima que los objetivos de la actual reunión podrían obedecer fundamentalmente a dos factores. Por un lado no se descarta que se intente negociar con Gran Bretaña y Noruega, los que han sido acusados de provocar la actual crisis, para que los mismos detengan la caída de los precios y por otro también es viable la posibilidad de que las naciones de la OPEP con mayores dificultades intenten planificar una estrategia común, aún a costa de que sufran una merma sus propios ingresos, la que podría consistir en bajar aún más los costos del crudo, como una forma de presionar a Gran Bretaña y Noruega, llevándolos a una situación en la cual no tengan otra alternativa que cerrar sus pozos, ya que un menor costo no les sería redituable y porque además sus economías no giran esencialmente alrededor del crudo y sus exportaciones.

IV.- EUROPA ORIENTAL

A.- UNION SOVIETICA

Como todo Congreso comunista, que en la práctica funciona por mero formulismo, se aprobaron todos los proyectos y programas que ya habían sido adoptados por el Partido y aprobados por el Comité Central, sirviendo tan solo para consolidar definitivamente el poder de GORBACHOV y sus partidarios en la cúpula directriz y reflejar al exterior una imagen de apertura y flexibilidad en cuanto a su política a adoptar en sus relaciones internacio

nales; (como por ejemplo: la presencia de distintos movimientos socialis tas; la flexibilidad en sus directivas a los distintos Partidos Comunistas especialmente a los europeos).

FTC II

067

8C01274

CONCLUSIONES GENERALES - INTERIOR

La reciente reunión del Comité Central del P.C.U., ha reafirmado los objetivos trazados por la Conferencia Nacional en DIC/85 y ha adecuado la "línea del partido" como fuerza política.

La adecuación de la línea fue dada a conocer a través de una conferencia de prensa brindada por su Secretario General Adjunto, Jaime PEREZ, el 07/MAR del corriente, destacándose como principales lineamientos los siguientes:

- "No se dará la espalda a los reclamos de los trabajadores y se rechaza todo intento de reglamentación sindical" (enfatizando con ello el desarrollo de lucha de clases y vigencia de reinvindicaciones como mecanismos de la Democracia Avanzada).

- El respaldo a las gestiones del F.A..

- "Hay que lograr el diálogo que posibilite llegar a un conjunto de soluciones, aunque no suponga una solución global".

- "Si impunemente se puede matar y mantener gente en condición de desaparecidos, si eso no cuesta un determinado castigo impuesto por la Justicia Civil, en cualquier coyuntura futura de esas mismas fuerzas les pueden venir las ganas de repetir el experimento. Es un problema profundo que debería interesarle a todos los sectores políticos y sociales y, por supuesto, al gobierno. Sin odios ni rencores, debe irse generando el clima de conciencia que lleve a que se haga justicia. Es un elemento importantísimo en la consolidación de la democracia .

- Mantener el perfil propio.

A estos lineamientos se suma el juicio emitido por Jaime PEREZ sobre que "es una atrocidad" afirmar que "el gobierno en líneas generales sea el continuismo".

De lo expuesto se concluye que el P.C.U., adoptando una aparente posición conciliadora, igualmente impulsa la lucha de clase a través de las reinvidicaciones de la clase trabajadora, de su apoyo al Frente Amplio y propicia el revisionismo hacia las Fuerzas de Seguridad.

Esta "posición" le permitirá dinamizar su tercera direción de trabajo, Política de Alianzas, de manera de consolidar la

democracia e ir "profundizando las libertades", apareciendo como una fuerza política coherente y responsable.

Esta nueva imagen le permitirá buscar soluciones políticas a los conflictos sociales que él mismo impulse a través de sus otros frentes de trabajo.

- - - - -

El miembro del Comité Ejecutivo del MLN (T), e integrante del Frente Territorial de este movimiento, José MUJICA CORDANO en oportunidad de una reciente "mateada", realizó manifestaciones que validan un análisis de las mismas.

MUJICA CORDANO señaló que "vivimos en el sufrimiento del pueblo, y tenemos que formar un aparato armado para defender a este pueblo". Ello deja traslucir la intención de este movimiento subversivo de buscar justificarse ante los ojos del pueblo en caso del eventual pasaje a la clandestinidad sin abandonar su funcionamiento en el espacio legal del que coyunturalmente sacan provecho acumulando fuerzas.

Más adelante el dirigente tupamaro afirma que "el Presidente SANGUINETTI es un dictador constitucional", agregando luego que éste "acaba de negarle al PIT-CNT la oportunidad de hacerse oir por toda la población, eso es un acto de dictadura".

Aquí MUJICA CORDANO explicítamente evidencia el sentimiento del MLN con relación al sistema democrático vigente. Lo que un año atrás era considerado una "democracia mutilada", hoy es definido claramente como una "dictadura constitucional", avalando este concepto en la negativa presidencial de proporcionarle los medios a "la clase trabajadora" para hacer conocer sus reivindicaciones.

A la vez, este dirigente realiza una alerta advirtiendo sobre la inminencia de una represión contra la clase popular, al señalar: "preparénse que en muy poco tiempo aquí hay represión y habrá que jugarse por la libertad".

En todo lo expuesto por MUJICA CORDANO, se constata que la interpretación que hace de la actual coyuntura el MLN (T) sirve como aval a las concepciones de este Movimiento que ha

sostenido ya desde el momento de la apertura democrática que en caso de ser reprimidas las fuerzas populares, en su carácter de "luchadores sociales", deberán salir en su defensa.

Esta "defensa" de las fuerzas populares no es otra cosa que el desencadenamiento de la lucha armada que el MLN procurará vanguardizar en aras de derrocar a la "oligarquía".

- - - - -

El paro general organizado por el PIT-CNT para el pasado 12/MAR, constituyó una medida de características netamente políticas, con el evidente objetivo de presionar al Gobierno.

El movimiento sindical intentó desplegar una demostración de fuerza, orientado hacia el propósito de erguirse en un factor de poder paralelo.

Resultan significativas las declaraciones emitidas por el sindicalista Federico GOMENSORO, quien expresó que el movimiento sindical fue "factor fundamental en el proceso de derrota de la dictadura" y sin embargo hoy "tanto el gobierno como los sectores empresariales buscan disminuir el peso alcanzado por la Central y por eso la sistemática campaña desatada contra las organizaciones sindicales y sus dirigentes".

Estas manifestaciones dejan entrever las aspiraciones del movimiento de participar en todas las instancias de diálogo conjuntamente con las fuerzas políticas, recriminando haber sido "utilizado" en la lucha para lograr la reinstitucionalización del país y posteriormente ser dejado de lado en las negociaciones con el Gobierno.

Por este motivo, las demostraciones de fuerza que avalan su peso, como el caso del paro general decretado, que paralizó todo el país, sirven a sus propósitos de hacer sentir su vigencia.

También debe destacarse en este sentido, la solicitud que el PIT-CNT cursará ante el Presidente de la Asamblea General, Dr. Enrique TARIGO, para realizar en las instalaciones del Palacio Legislativo la Asamblea por "Verdad y Justicia", los próximos 12 y 13/ABR.

El hecho de solicitar el ámbito propio de los sectores políticos para el desarrollo del mencionado evento, implica tácitamente una estrategia de la Central Obrera que pretenda obligar a reconocer los alcances que su poder de convocatoria le hace merecer.

Por lo expuesto, se hace necesario que con la información disponible, los Medios de Comunicación neutralicen la acción del PIT-CNT, dándole una mayor difusión y destaque a la consolidación de la Institucionalidad Democrática, mirando hacia el futuro para resolver los problemas con el concurso de toda la familia del pueblo oriental mediante un reencuentro de todos los sectores y de particular manera insertando de una vez por todas a las FF.AA. en el quehacer nacional y no persistiendo como lo hace el PIT-CNT, en una pretendida búsqueda de justicia de neto corte y finalidad política, que desbordando los reclamos gremiales sirven como en el pasado para el enfrentamiento y la movilización, caballo de batalla que llevó al país en un reciente pasado al agravamiento de los problemas, a la paralización del aparato productivo del país, a la desintegración social, al caos político y a la desarticulación de la organización social como un todo.

- - - - -

Luego de un año de vigencia plena del funcionamiento de la Institución Democrática, al que las FF.AA. han contribuido como ningún otro sector con su silencio y sacrificio económico, se inicia una virulenta campaña por la supuesta violación de los Derechos Humanos, sometiendo y exponiendo a éstas, nuevamente a la afrenta pública, invadiendo campos que le estarían reservados a uno de los Poderes del Estado, la Justicia; induciendo a la opinión pública a formarse opinión con una versión parcializada de los hechos, buscando presionar y predisponer de antemano a quienes correspondiera entender en los casos.

Lo grave de la situación es que en este campo en vez de haber avanzado se vuelve a una etapa que parecería haber quedado atrás en una actitud, que si bien hace un año sacudía el seno de las FF.AA., a esta altura no puede ser interpretada de ninguna

otra manera que el deliberado propósito de enrarecer el clima de reconciliación y afianzamiento de las instituciones democráticas tan pregonadas.

Ante esta situación, la interrogante es si estas actitudes responden al recorrido de una estrategia claramente elaborada o por el contrario son el resultado de la falta de una acción directriz que trae como consecuencia que el Partido Nacional, al igual que en la etapa preelectoral, no quiere cederle ningún espacio al Frente Amplio en un terreno que constituye la única bandera que puede agitar su ala radicalizada que se disfraza, pero intrínsecamente reniega de la democracia por su intolerancia congénita.

Como demostrativos de la reactivación del tema de los DD.HH., deben destacarse las denuncias del P.C.U. (caso BALBI-DE LOS SANTOS), de la lista 99 (a través de la publicación del informe sobre el caso CAMPOS HERMIDA en la revista Z) y del Partido Nacional (caso del Dr. SAIZ y pegatina a favor de la Justicia Civil, que motivara la detención del Secretario del diputado León MORELLI).

Para elaborar un análisis correcto de los sucesos creados en torno al caso del Dr. SAIZ, hay que establecer los hechos en forma cronológica:

- En primera instancia, la prensa publicó la noticia del cese del interinato que como médico del Ministerio de Salud Pública, ejercía el Dr.SAIZ.

- Posteriormente, el periodismo interrogó al Ministro, Dr. Raúl UGARTE, emitiendo éste diversas declaraciones, que constituyeron el detonante que hizo precipitar una serie de derivaciones sobre el tema.

- Entre otros comentarios acerca del citado profesional, el Dr. UGARTE manifestó que ya desde la época en que se realizaron la segunda y tercera autopsia del Dr. ROSLIK, el Dr. SAIZ "había perdido la idoneidad moral para el desempeño de su cargo médico en el MSP", señalando que todos los antecedentes fueron enviados a la Comisión Honoraria Asesora de Salud Pública, que podría disponer el retiro del título del Dr. SAIZ y que eventualmente el caso podría pasar a la Justicia.

Por su parte, el Dr. Gregorio MARTIRENA - integrante de la Comisión de Etica Médica y ex-Presidente de la Federación Médica del Interior - manifestó que esa gremial ya había decidido elevar una denuncia penal contra dicho médico, la que se concretaría en el mes de ABR del corriente año.

Recordó que en el año 1984 la Federación expulsó de su seno al Dr.SAIZ, por lo que la presente resolución del Ministerio no afecta el proceso a seguir, sino que reafirma lo resuelto anteriormente.

Sobre el caso, el Senador Juan Martín POSADAS, tras destacar la actitud del Ministro de Salud Pública, condenó duramente a los titulares de Defensa e Interior, acusándolos de demorar las investigaciones en los casos de presuntas violaciones a los DD.HH.

La exposición de estos hechos amerita concluir que la posición que asumió el Dr. UGARTE en estas instancias, marca la actitud de denuncia que viene instrumentando el Partido Nacional frente al tema de referencia.

Todos los casos expuestos precedentemente, significan un hecho mucho más trascendente y lesivo para las Fuerzas Armadas y Policiales, porque sus integrantes son condenados ante la opinión pública a través de los medios masivos de información, sin haber sido juzgados ni haber podido siquiera intentar el mínimo derecho de defensa.

- - - - -

· Las objeciones interpuestas a la instrumentación a la reforma del Ciclo Básico, obedecen a obstáculos reales y a la necesidad de ganar tiempo por parte de la izquierda marxista para formular su propia propuesta de reforma.

- Los obstáculos reales obedecen a razones de índole laboral, económico y de medios para la aplicación del nuevo sistema.

- La necesidad de ganar tiempo por parte de la izquierda obedece a que mantienen el objetivo de impulsar su propia reforma aplicando el sistema del centralismo democrático para la formulación de propuestas; el cual no han podido desarrollar por sus

propias diferencias internas. La aplicación de la reforma por parte del CODICEN se adelantó en el tiempo al objetivo de las gremiales, dejando a las mismas fuera del tema.

Las gremiales marxistas en todas las ramas plantean la falta de consulta y de oportunidad de la implantación de la reforma y reivindican la necesidad de una gran consulta nacional en la que participen técnicos, docentes, gremios, organizaciones sociales y padres, a los efectos de establecer "qué educación se quiere para el Uruguay".

Este punto constituye un objetivo del marxismo para desarrollar una propuesta de reforma educativa para que satisfaga sus intereses y posteriormente exigirla mediante movilizaciones y presiones ante el CODICEN y el Parlamento, en oportunidad de estudiarse la ley definitiva de Educación.

- Debe tenerse en cuenta que este sistema de formulación de la propuesta, fue adoptado por el FSLN en NICARAGUA y lo consideran el método ideal para aplicar en nuestro país, según lo manifestado por el maestro Miguel SOLER, en el curso de Reactualización de Docentes realizado en la Universidad.

- - - - -

La decisión adoptada por la lista 99 del F.A., liderada por el Dr. Hugo BATALLA, de pasar a funcionar como un Partido, atendería a las siguientes motivaciones:

- Se logra de esta manera una mayor coherencia interna desde el punto de vista programático y doctrinario, dado que al transformarse en un Partido, la lista 99 podrá elaborar una carta de principios que identifique claramente sus intereses político-ideológicos.

- Se logra una mayor cotización dentro de la coalición respecto al espacio de representatividad de que deben gozar sus integrantes electos en las elecciones nacionales, ante las permanentes maniobras de homogeinización que fundamentalmente realiza el P.C.U. dentro de la estructura frenteamplista. Este concepto se puede avalar al constatarse el sobredimensionamiento del P.C.U. en cada actitud o postura que en forma global adopta el Frente

Amplio como un todo en detrimento de otros sectores (incluyendo a la lista 99) que muchas veces ven desvirtuadas sus aspiraciones reales cuando se impone una salida por consenso.

- Mediante la instrumentación de recursos orgánicos se podrá lograr en el corto plazo, no sólo una evaluación real del caudal de apoyo de que dispone, sino que a la vez se obtendrá un marco real en su conexión interna dirigencia-militantes, desde el punto de vista disciplinario.

- Una vez obtenida la carta orgánica, sus dirigentes contarán con un instrumento valedero al que legitimamente podrán recurrir cuando se intente por parte de otras fuerzas frenteamplistas (fundamentalmente el P.C.U.) embretarlos en una solución que no comparten.

Ante una circunstancia de estas características, la dirigencia podrá aducir que se remite el contenido doctrinario de su carga orgánica, aprobado soberanamente por sus adherentes (en una Convención, por ejemplo) sin arriesgar posiciones personales, logrando de esta forma una cierta impunidad.

Ninguno de los motivos expuestos precedentemente, permiten considerar la posibilidad de que el Movimiento por El Gobierno del Pueblo se escinda el Frente Amplio. Esto se ve avalado además por declaraciones al respecto del Dr. Hugo BATALLA, y la inviabilidad de que se acepte un alejamiento por parte de los otros sectores que conforman la coalición de izquierda.

El lunes declara en Buenos Aires ex custodia del SID

La Justicia argentina solicita expediente sobre Campos Hermida

El Juez argentino Néstor Blondi, quien entiende en la causa de los compatriotas desaparecidos en la vecina orilla y trasladados clandestinamente a nuestro país, resolvió ayer solicitar al Ministerio del Interior uruguayo el expediente administrativo secreto sobre el Comisario Hugo Campos Hermida. Asimismo, el magistrado tomará el próximo lunes declaraciones al ex-integrante del Servicio de Inteligencia de Defensa (SID) Julio César Barboza, quien recibió en Montevideo a los desaparecidos trasladados ilegalmente. La información fue confirmada anoche a LA HORA por el Dr. Jorge Baños, del CELS, organismo de derechos humanos de la Argentina.

El Dr. Baños, del Centro de Estudios Legales y Sociales, con sede en Buenos Aires, nos confirmó telefónicamente que la Justicia argentina había resuelto ayer librar un exhorto, dirigido al Ministerio que ocupa Manini Ríos, solicitando se le enviara un expediente administrativo secreto sobre la actuación del Comisario Hugo Campos Hermida en el caso de "Automotoras Orletti". Este caso constituye una de las claves principales para demostrar la coordinación de los servicios represivos en ambas márgenes del Plata.

Asimismo, el integrante del organismo de derechos humanos de la vecina orilla confirmó que el próximo lunes, a las diez de la mañana, la Justicia argentina tomará declaración a Julio César Barboza. Se trata de un ex-integrante del SID, quien manifestó que estaba dispuesto a prestar testimonio sobre el traslado de desaparecidos uruguayos desde "Automotoras Orletti" hasta un centro clandestino de reclusión en Shangrilá, sobre la participación de militares uruguayos en violaciones a los derechos humanos en la Argentina, y sobre quiénes fueron los responsables del traslado de los desaparecidos.

Barboza, según indica el informe de Baños, fue uno de los "custodias" de los desaparecidos mientras mantuvieron esa condición en el centro clandestino de detención. Posteriormente, estos desaparecidos fueron mantenidos en la sede del SID en Bulevar Artigas y Palmar.

Barboza había sido citado en la denuncia inicial de Rodríguez Larreta sobre el "caso Orletti" por su descripción física y su apodo, como uno de los guardias de ese lugar. Ahora, plenamente identificado, sería el primer testigo con participación directa en el aparato represivo, por cuanto hasta ahora los numerosos testimonios correspondían a las víctimas, recordó el letrado.

Decenas de esas víctimas coincidieron en declarar sobre las salvajes violaciones a los derechos humanos, a cargo de militares de ambas orillas, actuando en coordinación. Entre los reconocidos por los testigos, figura con relevante participación el entonces Mayor Nino Gavazzo, cuya orden de detención judicial fuera retenida por Manini Ríos.

001/1

DEV. BXX

JUNTA DE COMAND... JEFE
Fecha d... 31 MAR 1986
8601275

POCO LEGIBLE

DEP. II PROCESADO 5.4.86

8601275

En el cumpleaños de Mariana Zaffaroni, habla su abuela

ARCHIVO

"La encontraremos, y para siempre"

María Esther Gatti de Zaffaroni es la abuela de Mariana. Desde el 27 de setiembre de 1976, cuando sus hijos Jorge Zaffaroni y María Emilia Islas fueron detenidos con Mariana y pasaron a la calidad de desaparecidos, la Sra. Gatti ha luchado incansablemente por encontrarlos.

Ella divide en tres etapas la búsqueda: un período esperanzado e instintivo en el que no se sabía si alguno de ellos podía estar vivo, hasta que mediante una publicación de "Clamor", la niña fue ubicada en 1983 bajo la custodia del agente del SIDE (Servicio de Información del Estado) Miguel Angel Furci.

El segundo período fue el de la lucha jurídica ante los tribunales argentinos, a quien la Sra. Gatti responsabiliza de permitir que Furci secuestrara a Mariana por segunda vez y se diera a la fuga.

Hoy, María Esther Gatti se encuentra en una nueva etapa en su lucha por recuperar a Mariana. Ha tenido que comenzar de nuevo y no quedan puertas por golpear. Es la etapa de una espera por momentos angustiante...

El sábado 22, Mariana Zaffaroni cumplió 11 años de vida. Su cumpleaños no fue festejado, pues, seguramente, la fecha de nacimiento de Daniela Romina Furci (como le pusieron sus padres impuestos), sea aquel 27 de setiembre en el que desapareció.

María Esther Gatti, su verdadera abuela, habla para LA HORA, y narra su lucha. Al finalizar este reportaje, el viernes, volvió a ocupar su sitio en la Plaza Libertad, con una foto de Mariana para entonar con firmeza un "Vivos los llevaron, vivos los queremos".

— ¿Cuándo comienza la lucha por ubicar a Mariana?

—La lucha comienza desde que desapareció, y continuará hasta que Mariana



Una de las últimas fotos de Mariana. Bajo el nombre impuesto de Daniela Romina Furci, toma su primera comunión

sea restituida a su verdadera familia.

—La búsqueda de Mariana ha tenido distintos períodos. El primero terminó cuando ella fue encontrada en 1983 por "Clamor" de Brasil ¿Cómo fue esa etapa?

- Ese fue un período de lucha esperanzada. Una lucha intensa y continua. Teníamos muchas esperanzas, aunque no sabíamos nada de ella, ningún dato de que estuviera viva. Diría que fue de una manera instintiva. En mi caso, sabía que Mariana estaba viva aunque desconocía en qué estado. Hicimos gestiones ante la Justicia y el gobierno argentino, ante las autoridades uruguayas, principalmente en la cancillería.

— Hasta que Mariana aparece...

— Sí; eso fue la alegría de todo el grupo de madres. Significaba la esperanza para todos, porque si ella estaba viva, también podían estar vivos los otros niños. Muchas tenemos dudas sobre el destino de nuestros hijos, pero los niños son otra cosa. Después vino la aparición de Amaral, que, recuperado, fue como recobrar algo todas. Allí empezó la lucha jurídica, por el reconocimiento de su verdadera familia... Aquí acuso en forma muy firme a la justicia argentina que fue renuente, despaciosa, lenta en exhortar al examen genético - hematológico que probaría quién era su verdadera familia. Fue una lucha muy grande ante la justicia argentina para probar que era Mariana Zaffaroni y no Daniela Romina Furci. Hay una cantidad de detalles para contar, por ejemplo: la desaparición de la ficha de nacimiento de Mariana en el Hospital, que implicaba que no tuviesen la seguridad de que mi hija hubiese dado a luz... La gente que protege a Miguel Angel Furci tuvo acceso a las fichas del hospital. El tiene el alias de Marcelo A. Fillol, le dicen el "pato" Fillol y es agente del SIDE. Ella se llama Adriana González...

— Mariana fue ahora secuestrada y la búsqueda se hace más difícil...

- Sí, nosotros viajamos a Buenos Aires en los primeros días de enero y nos citaron al Hospital Durán, donde se hacen las pruebas hematológicas. Nos extrajeron sangre. Pero ahora hay que esperar a encontrar a Mariana, para que se haga la comparación. Nuestra sangre queda en un depósito especial. Las Abuelas de Plaza de Mayo están por lograr un banco de sangre para depositar las muestras de los familiares de los niños desaparecidos, para que queden para años futuros...

—Mariana ¿puede estar en Buenos Aires?

Yo visité el SIDE, recientemente. La persona que me atendió me preguntó eso: "¿Dónde cree usted que está?". Yo creo firmemente que está en Buenos Aires. No lo digo en forma caprichosa, sino que lo fundamento: Furci en otro país no tiene importancia ninguna. Sería una persona que debería estar cuidándose, una persona a quien sus medios económicos no le permitirían cubrirse. En la Argentina -y lo dije en el SIDE- él puede estar encubierto por el propio SIDE, o por algunos de sus agentes. Ellos, bien se sabe, tienen una especie de pacto de sangre, en el que se considera una traición entregar los niños hijos de desaparecidos que se les han dado en custodia.

— ¿Cuáles son las últimas gestiones hechas ante el gobierno democrático uruguayo?

- Se presentó un escrito y se han pedido entrevistas con autoridades. Las gestiones ante el presidente Sanguinetti, todavía no han tenido respuesta. Quienes sí me recibieron fueron el canciller Enrique Iglesias y el subsecretario, Mario César Fernández, que ha delegado al cónsul general uruguayo en la Argentina para que se preocupe por la marcha de los trámites, expedientes e investigaciones.

—¿En qué está el expediente en Argentina?

- El juez subrogante, Dr. Pablo Quiroga, me ha recibido y hemos tenido largas conversaciones. Pero también sé que la madre impuesta ha hablado mucho con él. Yo le reproché que cuando apareció Mariana no se le pusiera, dados los antecedentes del caso, una vigilancia a Furci; pero me dijo que legalmente no tenía por qué hacerlo... Eso fue increíble.

— ¿Ahora qué?

- Ahora seguir. Desde el presidente de Argentina hasta comisiones de Derechos Humanos, saben del caso. En Uruguay hay otro expediente en el Juzgado de 10° Turno. Están las Abuelas de Mayo. Ya no se puede ver ninguna otra autoridad. Sólo resta seguir y esperar encontrarla. Mariana va a ser recuperada. Tengo confianza en mi pueblo y en el pueblo argentino, que sabe muy bien lo de Mariana. Estamos como si empezáramos de nuevo. Pero tengo confianza en que nos vamos a volver a acercar a Mariana y esta vez, será en forma definitiva.

24/MAR/986 LA HORA pag.3

001 | 1

(47)

J.C.J.

S.I.FF.AA.

CAMPO MILITAR

SECCION ANALISTAS

22MAR986

ARCHIVO

FRENTE AMPLIO

- El diario "La Hora"del día 22/3 informa que se reunieron en la Casa Presidencial el Presidente del Frente Amplio, Líber Seregni y el Presidente de la República para tratar"temas sectoriales que hacen a los problemas del país" dijo al ser consultado Seregni.
Refiriéndose a los puntos de discrepancias Seregni agregó:"hay temas que son irrenunciables, como son el de los derechos humanos, como es el tema del salario,como es el de los precios y la comercialización de los productos agrícolas, como es el problema de la deuda externa."
Con referencia al Acuerdo manifestó "lo vemos muy lejano, eso es rigurosamente cierto", finalmente dijo que el próximo lunes el grupo de los cuatro tendrá que estudiar y dar contestación al documento presentado por el F.A. y al fin de sus trabajos dará a conocer un informe.

- El diario "La Hora" del día 22/3, publica un reportaje realizado a representantes del F.A. en la Republica Argentina en oportunidad de realizarse la 5ta. reunión de Presidentes de Mesa del Frente Amplio .
Los mismos manifestaron que "el objetivo de nuestro trabajo es el retorno a nuestro país".
La Mesa Ejecutiva del F.A. en Buenos Aires está compuesta por representantes de los Comités de Base los que se reúnen semanalmente en locales de partidos argentinos.
En el documento elaborado por la Mesa del F.A. en Buenos Aires , se establecen los lineamiento generales de "accionar político interno, externo y acción social". El tema de"accionar político interno" se divide en tres puntos: finanzas, formación y actos conmemorativos.

- El Frente Amplio ha realizado una evaluación del curso que han tomado las negociaciones políticas donde manifiesta que "el F.A. ha participado activamente en esta nueva instancia del diálogo ofreciendo nuestra propuesta para la actual coyuntura, conocida por la opinión pública.
En la actualidad la recuperación económica es condición necesaria para profundizar y consolidar el proceso democrático, máxime que se pasa por una etapa de descapitalización que afectará el futuro del país.

En el ámbito político e institucional los grandes temas, a juicio del F.A., pasan por la defensa de los derechos humanos y por acordar que no habrá ningun tipo de reglamentación sindical."

Finalmente el documento de evaluación dice "El F.A. considera que los temas centrales planteados en este documento son los que verdaderamente pueden sacar al país de la profunda crisis económica, pacificarlo, consolidar la democracia y otorgar la esperanza en el futuro que la sociedad uruguaya reclama desde la apertura democrática.

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO (PCU)

- El Semanario "El Popular" de fecha 21/3 transcribe algunos pasajes del discurso realizado por Jaime Perez 69.100 en la apertura del Seminario de Económia organizado por el P.C.U., de donde extraemos algunos pasajes más salientes.

En una parte de su alocución Jaime Perez manifiesta:"La dictadura ha dejado cuatro pesadas hipotecas.La primera es la deuda externa, la segunda es el empobrecimiento general de la sociedad, la tercera la producción nacional, industrial y agraria a traves de la deuda interna y por último la estructura presupuestal que hipoteca toda participación del Estado en la reactivación económica y en un proyecto de desarrollo que, aunque limitado retome algunos de los elementos que caracterizaron la concepción batllista en esta materia".

UNION JUVENTUDES COMUNISTAS (UJC)

- El 14 de marzo el sector universitario de la UJC dió comienzo a su convención con tal motivo fué entrevistado el Secretario General del Sector Hugo 323? Abelardo quién expresó que habían participado en este evento las fuerzas frenteamplistas , integrantes del 26 de Marzo y de la Corriente Gremial Universitaria.

Agregó que"esta convención se ubica en el camino hacia el 8vo. Congreso. (Suplemento Liberación del Diario "La Hora" del 22/3).

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (T)

- El Semanario "Brecha" publica un reportaje realizado a dos integrantes del MLN de donde transcribimos los conceptos mas salientes:

Al ser preguntados acerca de una autocrítica de la etapa vivida Sonia 104.406 Mosquera manifestó que "la tarea que nos planteamosen el presente es luchar junto a nuestro pueblo por consolidar esta democracia, a solucionar los problemas que son una amenaza para la estabilidad democrática.

59.893-92.

En su intervención Arturo Dubra preguntado acerca de cuales serían para ellos los problemas más importantes a resolver expresó que"uno es el condicionamiento del desarrollo nacional impuesto por el Fondo Monetario Internacional", seguidamente agregó que"otro problema a encarar es el que plantea el aparato represivo, que se mantiene intacto así como de quienes cometieron delito de lesa humanidad".

Mas adelante agrega "Levantamos cuatro banderas que a nuestro juicio expresan y sintetizan el logro de una democracia real, la posibilidad de su conquista: la lucha por el salario y el trabajo , la lucha por la tierra y el no pago de la deuda externa y sus intereses y la lucha por la nacionalización de la banca."

Finalmente se les pregunta su opinión sobre el acuerdo a lo que responden que "es imprescindible y urgente un acuerdo nacional."

Destacó necesidad de buscar soluciones reales

Seregni fijó posición sobre el diálogo

El presidente del Frente Amplio, Gral. Líber Seregni y el presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti, se reunieron en la Casa Presidencial de Suárez y Reyes por espacio de una hora y media.

A su salida del encuentro el líder del Frente Amplio realizó declaraciones a la prensa en las cuales remarcó la vocación de "búsqueda empecinada" de soluciones nacionales que tiene la coalición, así como precisó los alcances de las actuales conversaciones interpartidarias, en las cuales ha habido "disensos y concordancias".

El Gral. Seregni comenzó afirmando la necesidad de "ser muy precisos en los términos", ya que "en la opinión pública existen errores y tremendas dudas sobre lo que significan las últimas reuniones interpartidarias. Yo digo que en el momento actual y hasta ahora, hemos estado, los partidos políticos, discutiendo, dialogando, sobre una serie de temas sectoriales que hacen a los problemas económicos del país, en donde tenemos puntos de consenso y puntos de disenso, y siguiendo el relatorio de la propuesta del Poder Ejecutivo, encontramos también que había tremendas omisiones. Se ha ganado tiempo en determinar aquellos puntos en los cuales hay coincidencias y también se ha marcado aquellos en los cuales hay sensibles disidencias", agregó.

Refiriéndose a los puntos de discrepancia, el dirigente subrayó que "hay temas que son irrenunciables, como son el de los derechos humanos, como es el tema del salario, como es el de los precios y la comercialización de los productos agrícolas, como es el problema de la deuda externa".

Concretamente y ampliando el punto de los derechos humanos, expresó que "nosotros entendemos que hay que hacer una justicia real, que hasta ahora no se ha operado. Desde el año 84, cuando estábamos en plena etapa de lucha contra la dictadura, se estableció que el principio fundamental para afirmar esa democracia por la cual estábamos luchando, era la reafirmación de la justicia, de la justicia independiente, que no podía ser otra que la justicia civil, que estableciera los juicios correspondientes para el castigo de quienes hubieran incurrido en delitos de lesa humanidad".

Consultado si estas diferencias significaban una exclusión del Frente Amplio, manifestó enfáticamente: "El Frente Amplio no se excluye de ningún plano de la actividad política del país, así ha sido hasta ahora, siendo el promotor de la Concertación desde sus primeros momentos, del Diálogo, y lo seguirá siendo en la búsqueda empecinada de soluciones que el país reclama".

Refiriéndose luego a los temas tratados con el presidente Sanguinetti, informó que la coalición de izquierda mantenía "discrepancias sensibles de enfoque" en el terreno económico. En este sentido las recientes conversaciones con entidades empresariales rurales y urbanas "reafirman el pensamiento" del F.A., ya que se registraron coincidencias sobre temas como el de la refinanciación de la deuda interna, el peso "insoportable" de las tasas de interés, y otros, como también hubo discrepancias.

Sintetizando la situación en la que se encuentra el diálogo interpartidario en este momento, dijo que " se ha estado discutiendo y se sigue discutiendo temas que hacen a las necesidades más urgentes del país, sobre estos problemas hay puntos que tenemos coincidencias y puntos sobre los cuales no tenemos coincidencia, esa es la situación real. El Gran Acuerdo Nacional (con mayúscula), el GAN, que supusiera la panacea, al que nosotros aspiramos y por el cual nosotros luchamos, que resolviera efectivamente los problemas que nuestro país enfrenta, y que tiene que ver no solamente con los problemas económicos, sino con los problemas que hacen a la vida política del país en todos los aspectos y que involucran por supuesto los aspectos sociales y políticos-institucionales, lo vemos muy lejano, eso es rigurosamente cierto. Esto no implica que nosotros no prestemos nuestra aprobación a una ley de pesca, no significa que no pongamos nuestras energías y la capacidad de nuestros técnicos para buscar y promover la investigación tecnológica".

Luego rechazó tajantemente los rumores sobre posibles integraciones al gabinete ministerial; este "es un tema llevado a la calle por otros que precisamente quieren ensuciar el problema".

Con respecto a los futuros pasos a dar, el Gral Seregni informó que el lunes próximo el grupo de los cuatro tendrá que estudiar y dar contestación al documento presentado por el FA y al fin de sus trabajos dará a conocer un informe. Este documento tendrá luego que ser tratado por le dirigencia política que definirá los próximos pasos.

Para finalizar el líder frentista manifestó su preocupación "por la suerte de estas conversaciones, porque se ha creado una tremenda expectativa a nivel público, y nuestra gente, nuestro pueblo lo que quiere son soluciones reales a sus problemas reales y aquí hemos estado hablando de esto por supuesto, estamos dispuestos a ayudar a sancionar las leyes necesarias, pero acá hay un problema de salarios, de trabajo, de desempleo, eso es lo que hay que resolver y dar respuestas concretas a los problemas reales que tiene nuestro pueblo, aquí está la raíz del problema".



El líder del Frente Amplio General Líber Seregni, y el Presidente de la República Julio María Sanguinetti se entrevistaron en la Casa Presidencial. A su salida, el líder frentista analizó y fijó la posición de la coalición sobre el diálogo interpartidario.

NECROLOGICAS

Los comuñistas de la Fabrica Nacional de Cerveza (FENACE) participan con profundo dolor el fallecimiento ocurrido ayer del compañero MANUEL RIBAS TOME e invitan a asistir al sepelio a realizarse hoy en el Cementerio del Norte a las 11.30 horas. Sala de velatorio: El Ocaso. Zufriategui y Agraciada.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

INGRESOS A PRIMER AÑO

El período de inscripción se extendió hasta el día 11 de abril de 1986, en el horario de 9.00 a 13.00 horas, de lunes a viernes.

REQUISITOS:

- 2 fotos tipo carné
- Constancia de estudios de Secundaria o de UTU
- Cédula de Identidad
- Credencial Cívica si la persona al 28.XI.1984 tenía edad para votar.

SECCION BEDELIA

Intendencia Municipal de Montevideo

Departamento de Cultura

JURADOS DE CONCURSOS LITERARIOS MUNICIPALES

La Intendencia Municipal de Montevideo, a través de su Departamento de Cultura, informa que han sido designados los miembros de los jurados correspondientes a cada categoría, según se detallan:

Poesía edita 1985
- Roberto Appratto
- Ida Vitale

Poesía inédita
- Enrique Fierro
- Salvador Puig

Narrativa edita 1985
- Rosario Peyrou
- Mercedes Rein

Narrativa inédita
- Alberto Oreggioni
- Elvio Gandolfo

Dramaturgia inédita
- Jorge Curi
- Roger Mirza

Historia edita 1985
- María Julia Ardao
- Juan Oddone

Historia inédita
- Rafael Bayce
- Juan Rial

Se recuerda a los escritores que el plazo de presentación de las obras vence el próximo 4 de abril, pudiéndose obtener las bases en el Departamento de Artes y Letras - Palacio Municipal - 3er. Piso.

FACULTAD DE VETERINARIA

CARTELERA No. 35/86

PRORROGA DE INSCRIPCIONES

Por resolución del Consejo de esta Facultad del día de la fecha, se prorrogó el plazo para las inscripciones a cursos de todos los años e ingresos a 1er. Año, hasta el 4 de Abril próximo. Dichas inscripciones se recibirán en Sección Bedelía en el horario de 8 a 14 horas.

Asimismo se reiteran por la presente, los requisitos para ingresos 1986:

1) Cédula de Identidad;
2) Constancia del voto en las últimas Elecciones Nacionales;
3) Pase o Certificado de Enseñanza Secundaria;
4) Partida de Nacimiento;
5) Jura de la Bandera; y
6) 3 fotos tipo carné.

Nota: Se podrá ingresar a 1er. Año hasta con una materia previa de Enseñanza Secundaria, hasta el mes de Julio del corriente año, durante el citado plazo de inscripción.

Montevideo, Marzo 18 de 1986.

SECCION BEDELIA

Preparan acción política y actividades sociales y culturales

Plan '86 del Frente Amplio en B. Aires

En oportunidad de realizarse la 5ª Reunión de Presidentes de Mesa del Frente Amplio el pasado fin de semana, LA HORA pudo dialogar con los representantes del F.A. en la República Argentina. En este momento, los frenteamplistas que viven en Buenos Aires, se preparan para cumplir con los lineamientos generales de trabajo para el presente año.

El objetivo de nuestro trabajo, nos dijo Héctor Bermúdez, "es el retorno a nuestro país. Antes, la meta fue la caída de la dictadura. Hoy queremos volver; además trabajamos como cualquier otro comité de base, y hacemos nuestro aporte económico con el carné frenteamplista".



Héctor Bermúdez y Miguel García, de la Mesa del Frente Amplio en Buenos Aires, nos contaron aspectos de su trabajo, y los planes para este año.

COMO FUNCIONA EL F.A. EN B. AIRES

La Mesa Ejecutiva del F.A. en Buenos Aires está compuesta por representantes de los partidos y grupos políticos y representantes de los Comités de Base (funcionan 10 en Buenos Aires, más un comité en Rosario y otro en Cipoletti de Río Negro). Los comités se reúnen semanalmente en locales de partidos argentinos (Partido Intransigente, Partido Comunista Argentino y Confederación Socialista). Allí discuten los temas del Frente Amplio, del país, sus planes de actividades, realizan peñas de canto popular, candombeadas, etc.

ACCION POLITICA INTERNA

En el documento elaborado por la Mesa del F.A. en Buenos Aires, se establecen los lineamientos generales de "accionar político interno, externo y acción social".

El tema de "accionar político interno" se divide en tres puntos: finanzas, formación, y actos conmemorativos.

FINANZAS: "El cumplimiento de los objetivos y tareas del área de finanzas constituye una actividad política de primera importancia para nuestra organización". La Comisión de Finanzas está elaborando un Plan 1986, en busca de incrementar sensiblemente el aporte económico al F.A. en Uruguay.

FORMACION: "Se organizarán charlas, mesas redondas, cursos sobre temas políticos, económicos, históricos, programáticos; y se buscará contar con la presencia regular de dirigentes políticos que informen sobre la actualidad uruguaya". Con esto se busca no solo ayudar a la formación de los militantes, sino que les permitirá seguir más de cerca la evolución de la situación política uruguaya.

ACTOS CONMEMORATIVOS: "para ayudar a reafirmar nuestra identidad nacional y política, realizaremos actos conmemorativos de fechas patrióticas, frenteamplistas y del movimiento popular".

ACCIONAR POLITICO EXTERNO

DERECHOS HUMANOS: "Seguiremos reclamando el total esclarecimiento de la situación de los detenidos - desaparecidos, así como de los asesinatos de tantos compañeros ocurridos en la República Argentina... realizar campaña por la reincorporación de los destituidos, elemento que posibilita el retorno de muchos compatriotas".

MOVILIZACION: "Desarrollar actividades coincidentes con las que lleve adelante el FA y el movimiento popular en Uruguay, dando mayor alcance internacional a las mismas..."

LUCHA ANTI IMPERIALISTA: "Desplegar una solidaridad activa con todos los pueblos que luchan en defensa de sus derechos democráticos y enfrentan la explotación y agresión del imperialismo".

AREA DE ACCION SOCIAL

El documento aclara que entiende por "área de acción social", las actividades que "cumplan la función de convocar y nuclear la colectividad uruguaya en torno a temas de interés general".

COMISION DEL REENCUENTRO: "Deberá ser un ámbito privilegiado para desarrollar esa gran tarea que es organizar el retorno", "integrada junto a otros partidos políticos uruguayos deben constituirse en un instrumento movilizador que exija y obtenga soluciones concretas para los uruguayos que reclaman el derecho de vivir en su tierra".

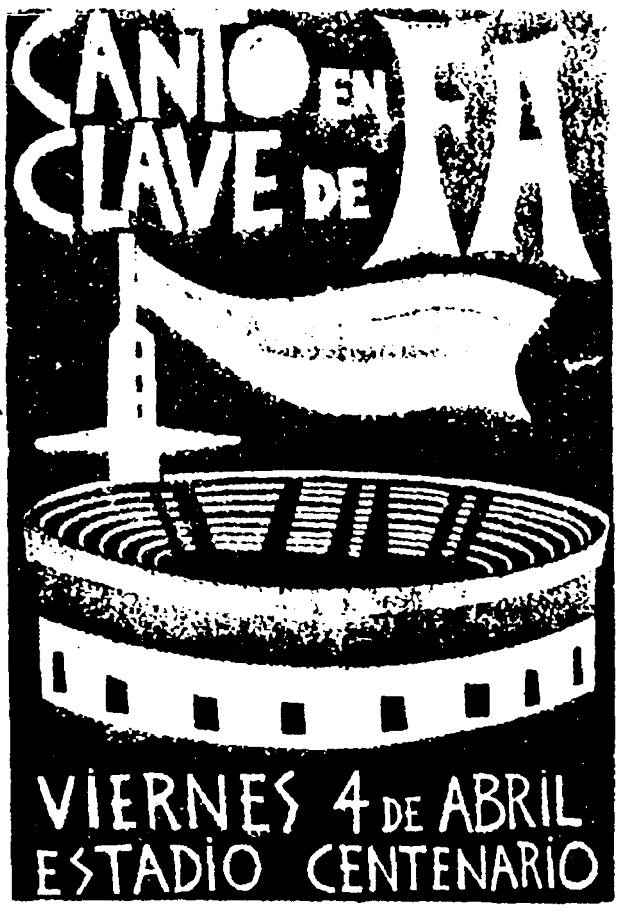
CASA DEL URUGUAYO: "... deberá ser una institución pluralista, puesta de cara al país"; "se deberá buscar el apoyo económico y administrativo del gobierno uruguayo que facilite la realización de actividades culturales, recreativas y deportivas, asistencia social, cursos de historia, geografía; visita de dirigentes de todos los partidos políticos de Uruguay, etc."

ACTIVIDAD CULTURAL: "... se reactivará el Comité de la Cultura, integrado por compañeros de ese sector para que planifique y complemente un plan de actividades culturales específico de identidad popular y frenteamplista".

CONVOCATORIA A LA PARTICIPACION

Al final, se hace un llamamiento a todos los frenteamplistas residentes en Argentina a participar, "a incorporarse a los Comités de Base, en las distintas comisiones, a trabajar activamente en la elaboración de planes y cronogramas concretos, para llevar a la práctica los lineamientos expuestos..."

El documento finaliza diciendo: "La bandera artiguista de Otorgués nos convoca a todos, uruguayos de adentro y de afuera, a todos, a la hermosa tarea de liberar la patria... ¡Adelante compañeros!!".



El viernes 4 de abril, se realizará en el Estadio Centenario el festival "Canto en clave de FA". Participarán intérpretes del canto latinoamericano; Alfredo Zitarroza (Uruguay), Tania Libertad (Perú), Víctor Heredia y Teresita Parodi (Argentina) y Raimundo Fagner (Brasil). Las entradas ya están a la venta en los comités de base del Frente Amplio, para las tribunas Colombes y Amsterdam, Tribuna y Platea Olímpica, así como para el campo de juego. La lista de intérpretes no está cerrada, y se espera la confirmación de "alguna sorpresa".

FRENTE AMPLIO

HOY SABADO 22 DE MARZO

El Gral. Liber Seregni, Presidente del Frente Amplio, participará en una cena con los trabajadores de "La Aurora", organizada por el Comité del F.A. de esa empresa, a partir de las 20 horas en Carlos de la Vega 1015.

SECCIONAL ESTE UJC. (Pedro Cosio y Pitágoras) hacia el 6º congreso, activo de afiliados 17 y 30 hs.

COMITE "5 DE FEBRERO" (Jacinto Trápani 4995 casi A. Saravia) inauguración oratoria a cargo de un integrante de cada sector político; habrá entretenimientos para niños, canto popular y murgas, 16 hs.

COMITE "SALVADOR ALLENDE" Coord "C" ([illegible] y Lima) festeja los 15 años del primer acto del F[illegible] muestrablerta, chorizada y baile; actuan [illegible]

P.C.U. (Río Negro 1531) entrega de em[illegible] informa Ramón Cabrera, 19 hs.

VILLA SERRANA (Ruta 8 a 30 km de M[illegible] 22 al 30 de marzo. Actividades depor[illegible] licos, charlas, debates abiertos, etc

COMITE "GRITO DE GLORIA" ([illegible]) asamblea 18 y 30 hs.

COORDINADORA "E" (Carlos Mª Ramírez y la vía), charla abierta con ediles de los distintos sectores políticos por reivindicaciones de la zona, 18 hs.

COORDINADORA "O". (Cancha Mundialito) segunda serie del campeonato de fútbol La Barra - Ninya, 20 hs. y Andalucía - Las Acacias, 22 hs

P.C.U. VILLA ESPAÑOLA (Local José Mattos frente a Funsa): asamblea abierta con Luis Tourón, habrá canto popular y teatro, 18 hs

SECCIONAL CERRO - UJC (Japón y Hungría), exhiben "La Historia Oficial" y charla sobre los problemas del barrio y las soluciones, habla Roberto Pereyra. 18 30 hs

DOMINGO

COORDINADORA "O" (Carreras Nacionales 3871) asamblea con el tema de reestructura y registro de comités, 9 hs.

COORDINADORA "E" (Club Liverpool) acto por reivindicaciones zonales. Contarán con la presencia del Dr. Juan J. Crottogini y otros dirigentes frenteamplistas, se harán presentes varias murgas desde las 19 hs

COMITE "19 DE MARZO" (Guaraní 1964) festejando un año más de lucha junto al barrio, exhibirán la película "La Historia Oficial"; habrá canto popular y candombe, desde las 19 hs

COORDINADORA "O" (Cancha Vaneux) segunda serie del campeonato de fútbol, Cheveste - Casavalle Misiones, 10 y 30 hs La Cuenca - Soslachar, 15 hs y Olimpico y Niágara. [illegible] (Cancha Mundialito) Peloduro - 5 de Febrero, 20 hs. Próximo fin de semana se hará un cuadrangular con los finalistas.

LUNES

SECCIONAL 20 P.C.U. (Prado) desde el 24 al 30 de marzo muestra artesanal y literaria, canto popular y [illegible], todo el día.

JUVENTUD SOCIALISTA DEL URUGUAY (Casa del Pueblo, Soriano 1218) ciclo de charlas. "La Cuestión Agraria" a cargo de Diego Piñeyro, 20 hs.

MARTES

JUVENTUD SOCIALISTA DEL URUGUAY (Soriano 1218) charla sobre el tema "Reforma Democrática de las FF.AA. y Transición" a cargo de Pedro Montañez, Hugo Aguirre, Hugo Cores, 20 hs.

MIERCOLES

COMITE "VICTORIA" (Lucio Rodríguez y Cno. Tropa) festeja 15 años primer acto del F.A. hablarán Baraibar y [illegible].

El Frente Amplio ante el Diálogo Político

El Frente Amplio evaluando el curso que ha tomado la negociación política y en el entendido de que es necesario realizar el máximo esfuerzo para que el diálogo alcance resultados fructíferos, cree necesario aportar las siguientes reflexiones

1. Desde la etapa dictatorial el Frente Amplio ha mostrado su enorme vocación por el diálogo político y la Concertación para alcanzar la apertura democrática. Con posterioridd al acto eleccionario el Frente Amplio realizó todos los esfuerzos para encontrar elementos comunes entre los partidos políticos y los distintos sectores sociales a fin de consolidar el proceso democrático a través de la plena vigencia de los derechos humanos y la mejora sustantiva de los niveles de vida de la población mediante un proceso de dinamismo económico con redistribución del ingreso.

En este contexto el Frente Amplio ha participado activamente en esta nueva instancia del diálogo ofreciendo nuestra propuesta para la actual coyuntura, conocida por la opinion pública. El Frente Amplio sigue considerando que la búsqueda de soluciones acordadas es la ruta que el país debe transitar para salir de la profunda crisis económica heredada de la etapa dictatorial.

2. Los intercambios de ideas que se han realizado en las ultimas semanas en torno a temas específicos de carácter sectorial pueden abrir el camino a autenticas salidas nacionales en la medida en que se adopten definiciones en relación con los temas centrales de la situación política, social y economica. En la actualidad la recuperación económica es condición necesaria para profundizar y consolidar el proceso democratico, máxime que se pasa por una etapa de descapitalización que afectará el futuro del país. Ello es así, porque en los últimos dos años la inversión fue inferior a las necesidades de reposición, y la poblacion sigue emigrando hacia el exterior por falta de oportunidades ocupacionales.

3. En el ámbito político e institucional los grandes temas, a juicio del Frente Amplio, pasan por la defensa de los derechos humanos y por acordar que no habrá ningún tipo de reglamentación sindical.

En estos aspectos, el juzgamiento por la justicia civil de quienes cometieron delito de lesa humanidad y la informacion pública responsable y precisa sobre el destino de los desaparecidos, son elementos centrales para la consolidación del regimen democratico que atienda a los principios de libertad y justicia, contribuyendo así a la pacificacion del país y a erradicar la doctrina de la seguridad nacional.

Los convenios internacionales ratificados por el país constituyen suficiente reglamentación de los derechos gremiales que consagra la Constitución de la República.

4. A juicio del Frente Amplio los temas centrales en el ambito economico son los siguientes:

a) Desarrollar una política de salarios y pasividades, y de gasto público para dinamizar la demanda interna.

b) Utilizar políticas de precios y comercializacion por parte del Estado en defensa de los productores agropecuarios afectados por la caída de los precios internacionales, para asegurar el incremento de la oferta interna y por lo tanto de las propias exportaciones.

c) Modificar las características del sistema financiero para que eficazmente atienda las necesidades del aparato productivo el que debe ser prioritario, máxime si se analiza que siguen prosperando las inversiones en papeles financieros simultaneamente con un fuerte descenso de la inversión en máquinas y equipos.

d) Renegociar de manera eficaz la deuda externa para que no limite la reactivación económica, dinamice la inversion productiva y facilite el crecimiento económico.

El papel del Estado es relevante, en especial en la orientacion del proceso económico para alcanzar una estructura productiva que asegure una dinámica insercion internacional y resuelva los problemas del empleo.

5. La dinamización de la demanda interna es necesaria para:

a) Reactivar la producción agropecuaria con destino al mercado interno cuyos rubros ocupan a la mayoría de la poblacion rural.

b) Asegurar el uso de la capacidad ociosa en el sector industrial que destina al mercado interno el 85% de sus ventas. En los ultimos años la fuerte caída de la actividad industrial se originó en un 95% por descensos de la demanda interna, mientras que la reducción de las exportaciones solo explica el 5% restante.

c) Facilitar la competitividad de las exportaciones, en la medida que los rubros de la industria manufacturera con vocacion exportadora destinan el 60% de sus ventas al mercado interno y en consecuencia requieren el dinamismo simultaneo de la demanda interna y externa.

La necesidad de estimular simultaneamente la demanda externa y la interna había sido un elemento central en el diseno elaborado por la Concertación y que siendo convalidado por las camaras empresariales y los sectores trabajadores, en la medida que a unos les asegura la necesaria demanda para empleo de la capacidad ociosa y a otros el incremento del salario real. Pero por sobre todo, le asegura al país el dinamismo y la reactivación económica tan esperada.

La dinamizacion de la demanda interna requiere también un papel relevante del gasto público, y en especial de la inversion pública, que debe dinamizarse para ayudar a la reactivación y al empleo y no a objetivos antinflacionarios, máxime que el déficit fiscal, en el caso del Uruguay, no es necesariamente un factor inflacionario. En los años 1979, 1980 y 1981 en el Uruguay no hubo deficit fiscal y la inflación alcanzó en promedio al 55%. En 1982, la inflacion bajo al 19% cuando el déficit del gobierno central ascendio espectacularmente a casi el 9% del producto bruto interno.

6. La política de precios y comercializacion de algunos productos agropecuarios es un elemento clave en el corto plazo, junto al credito, para aumentar la oferta de rubros con destino al mercado interno y en especial a las exportaciones. Al mismo tiempo, estas políticas son imprescindibles para que los pequeños y medianos productores accedan a mejores niveles de ingreso.

7. El sistema financiero deberá cumplir una función de apoyo del aparato productivo. Ello requiere de una reestructura del sistema bancario privado para asegurar descensos sustantivos de los costos financieros de las empresas productivas. Se requieren políticas agresivas tendientes al descenso de las tasas activas de interes y para iniciar el proceso de desdolarizacion, el cual, en 1985, en lugar de debilitarse se incrementó.

8. Para que la renegociación de la deuda externa sea eficaz en función de objetivos nacionales, se requiere:

a) Que no haya transferencia neta de recursos al exterior –o exportación de capitales– la que en 1985 superó el 4% del producto, limitando considerablemente la inversion interna.

b) Que asegure un nivel de importaciones suficiente para la reactivación productiva y el dinamismo económico.

c) Que no limite la autonomía de la política económica, la que basicamente debe atender a objetivos nacionales.

9. La participacion del Estado en la conducción economica se considera central para asegurar los objetivos de reactivacion y crecimiento económico con redistribucion. La incorporación del progreso tecnico pasa por la programación de la estructura productiva y no por procesos de privatización o reducción de los monopolios estatales.

10. El Frente Amplio considera que los temas centrales planteados en este documento son los que verdaderamente pueden sacar al país de la profunda crisis economica, pacificarlo, consolidar la democracia y otorgar la esperanza en el futuro que la sociedad uruguaya reclama desde la apertura democrática.

La concertacion se entiende un camino indispensable para alcanzar estos objetivos, por lo cual reitera la necesidad de seguir avanzando en el diálogo nacional.

POCO LEGIBLE

I — EL DIALOGO DE LAS FUERZAS POLITICAS PARA RESOLVER LOS GRAVES PROBLEMAS DEL PAIS

Toda la ciudadanía debe conocer y participar en los pasos que se den para encarar la reconstrucción de la nación y el inicio de un camino de progreso para el país, sobre la base de la justicia y la consolidación de las instituciones democráticas.

Sólo el esfuerzo de todos, la discusión franca y abierta por parte de las organizaciones políticas y sociales, de los objetivos, y la movilización de todos los sectores interesados en la recuperación de la patria, pueden abrir un futuro de esperanza. El pueblo tuvo en su unidad y en el accionar común de las organizaciones políticas y sociales, la mejor arma para combatir la violencia de la tiranía finalmente derrotada. Radica en ello la fuerza necesaria para levantar al país, para terminar con la miseria y el flagelo de la desocupación, para permitir su auténtico desarrollo.

El Frente Amplio, que ha mantenido una inalterable fidelidad a la voluntad del pueblo de mancomunar esfuerzos por encima de intereses sectoriales o partidarios —y ha de seguir haciéndolo—, ya ha hecho su contribución a la nueva etapa del diálogo nacional.

La propuesta del Frente Amplio aprobada por el Plenario Nacional ha aportado su punto de vista y señalado los aspectos que considera imprescindibles para echar a andar al Uruguay.

Señaló que la búsqueda debía apuntar al encuentro de soluciones económicas que permitieran realmente la consolidación y profundización democrática. Subrayó la necesidad de garantizar la autonomía de las decisiones nacionales frente a las imposiciones del exterior.

El Frente Amplio, que está interesado en todo acuerdo que contribuya a elevar el nivel de vida de la población estableció prioridades y puntualizó requisitos impostergables: la reactivación del aparato productivo, el crecimiento económico, la creación de fuentes de trabajo y una política salarial que ensanche la demanda interna mejorando la situación de las familias uruguayas, han de ser los criterios rectores.

En tal sentido, reactivar al país, consolidar y profundizar la democracia, supone resolver los siguientes aspectos:

LA DEUDA EXTERNA. Sus intereses constituyen una sangría que impide el ahorro, la inversión y la reactivación productiva. El Frente Amplio plantea que la deuda externa sea renegociada tal como se acordó por todos los partidos en la Concertación Nacional Programática, de manera que corte el flujo de recursos hacia afuera del país y se pueda recuperar nuestra economía.

LA REESTRUCTURACION BANCARIA. Es indispensable para que el sistema financiero se ponga al servicio del país. Su estatización permitiría colocar el ahorro como apoyo a la producción, con tasas de interés adecuadas y créditos para las actividades prioritarias. Finalizar su parasitismo sobre los que producen.

EL PAPEL DEL ESTADO. Recuperar la mejor herencia histórica que poseemos y mejorarla, tal como lo requiere la gravedad de la situación. Un Estado que oriente el desarrollo económico, proteja la producción nacional, controle el movimiento de divisas, participe en el comercio exterior; que impulse la integración económica latinoamericana y un nuevo orden económico internacional. Y que mediante el Presupuesto Nacional mejore los servicios de salud, alimentación, las pasividades y los sueldos, la educación, la investigación científica, en tanto reduce los gastos del ejército y los intereses de bonos y letras emitidos para pagar deuda externa e interna. Los recursos deben salir de quienes más tienen y no del IVA y del impuesto al combustible utilizado por la producción y el transporte colectivo.

LA SITUACION DE LOS SUELDOS, SALARIOS Y PASIVIDADES. Es de justicia social su aumento real. Será además un estímulo para la reactivación del mercado interno y la producción nacional.

EL ENDEUDAMIENTO INTERNO. La reglamentación de la Ley de Refinanciación no es una solución efectiva para la industria ni para los pequeños y medianos productores. Es necesario prevenir las dificultades económicas y sociales que sobrevendrán, dando tratamiento especial a los que se endeudaron para producir y no a los que lo hicieron para especular. Es necesario que se elimine el secreto bancario y que la Banca Privada que vendió carteras al Banco Central y los grandes depositantes en dólares contribuyan a la solución.

LEGISLACION SOCIAL. Recuperación del conjunto de leyes arrasadas por la dictadura.

DERECHOS HUMANOS. Cumplimiento de los acuerdos internacionales, juzgamiento por la Justicia Civil de quienes cometieron delitos de lesa humanidad e información pública sobre los detenidos-desaparecidos.

En una prueba real de la convicción del Frente Amplio de la necesidad de contemplar todas las propuestas dirigidas a la recuperación del país, sin encerramiento en las que nos son propias, hemos analizado seriamente y sin prejuicios el documento del Poder Ejecutivo.

A continuación se expone dicho análisis para cada uno de los temas presentes en el documento del Ejecutivo, señalando los aspectos que nuestro Frente Amplio comparte, los que son inconciliables con nuestras definiciones programáticas y agregando propuestas concretas que el Frente Amplio ha presentado a consideración de los Senadores Enrique Tarigo, Alberto Zumarán, y del Diputado Humberto Ciganda en la actual fase de intercambio de ideas a que está abocado el grupo de representantes de los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria.

Las propuestas del Frente Amplio son el resultado no sólo del desarrollo y materialización de sus soluciones programáticas, sino que además reflejan las reivindicaciones de los diversos sectores sociales de nuestra población a los que se viene consultando por parte de las autoridades del Frente. Nuestro mayor anhelo es que puedan enriquecerse mediante la más vasta inserción de todos los organismos de barrio y funcionales de nuestro Frente en el medio social en que se desenvuelven.

El Frente Amplio reafirma su concepción de que sólo la más amplia participación nacional y popular permitirá el logro de las soluciones que el país necesita.

II — AREA ECONOMICA

A. ANALISIS GLOBAL

Existen diferencias sustanciales en los documentos del Gobierno y del Frente Amplio derivadas de la existencia de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y del papel que se asigna al Estado en la acción sobre la economía:

* Para el Frente Amplio el crecimiento es inseparable de la redistribución de la riqueza, por razones sociales, políticas y también económicas.
* La exclusiva promoción de exportaciones propuesta por el Gobierno debe, en opinión del Frente Amplio, complementarse con la expansión de la demanda interna como forma de acelerar el crecimiento y mejorar las condiciones de vida de la población.
* El papel del Estado en la economía para la propuesta del Gobierno es secundario y básicamente se queda en el plano declarativo. Para el Frente Amplio es necesario que el Estado tenga un papel práctico en particular con la inversión pública selectiva como instrumento reactivador, a lo que debe sumarse los impactos redistributivos del gasto corriente y los impuestos.

1. Restricciones derivadas del acuerdo con el FMI

a. Los objetivos prioritarios en el acuerdo con el FMI son asegurar el pago de los servicios de la deuda externa y contener el proceso inflacionario, aun a costa de la reactivación y la redistribución del ingreso. El pago de intereses significa la transferencia neta de recursos al exterior e implica generar un nivel de exportación de bienes y servicios más elevado que el de las importaciones, usando el saldo en el pago de los servicios de la deuda externa. También implica limitar el nivel de importación de bienes de capital y de insumos, lo que impedirá la reactivación.

b. El mismo propósito de pago de los intereses de la deuda externa lleva a

* Limitar el nivel de importaciones para alcanzar un saldo comercial de los servicios de la deuda externa y
* limitar la demanda de bienes y servicios con objetivos anti-inflacionarios.

Los instrumentos son:

i. la caída del salario real.

ii. la contención del gasto público para limitar el déficit fiscal.

Tales restricciones de la demanda interna limitan obviamente el uso de la capacidad productiva ociosa y afectan la reactivación, las mejoras en los niveles de empleo y de redistribución del ingreso, objetivos que son prioritarios.

2. La acción del Estado

Se muestran diferencias sustantivas respecto a la acción del Estado como acumulador, como orientador del proceso económico y como productor de bienes y servicios.

a. El Estado ejerce su papel de acumulador a través de la inversión pública. El gasto y la inversión pública pueden cumplir un papel dinamizador, de reactivación, de empleo y de redistribución del ingreso; sin embargo, la preocupación del déficit fiscal, impuesto en el acuerdo con el FMI, impide que cumpla con tal rol.

b. El Estado debería orientar y conducir el proceso económico a través de los distintos instrumentos de política económica. También en esta materia se dan diferencias sustantivas:

i. El Gobierno se plantea crecer sobre la base única y exclusiva de las exportaciones, basándose en el criterio de las ventajas comparativas. La asignación de recursos estaría determinada así por la estructura de evolución de los precios internacionales. El Frente Amplio propone la programación de la estructura productiva atendiendo objetivos nacionales, protegiendo actividades productivas que faciliten la adaptación y creación del progreso técnico.

ii. Del documento del Gobierno no surge la posibilidad de usar políticas de precios y comercialización en defensa de productores agropecuarios. Sin ellas es difícil asegurarles rentabilidad y por lo tanto la expansión de áreas y avances en la productividad.

iii. En el documento del Gobierno no aparecen modificaciones en el sistema bancario. La tasa de interés no ha descendido, el acuerdo con el FMI obliga a su liberalización y se ha incrementado el fenómeno de dolarización que volverá a afectar a los sectores productivos.

c. El documento del Gobierno plantea permitir la actividad privada en energía, tanto para alcohol como para la electricidad, comunicaciones, servicios portuarios, transporte aéreo y el gas. Aquí es nítida la diferencia con el Frente Amplio.

3. El enfoque del Ejecutivo dificultará la reactivación

a. La reactivación productiva será difícil de alcanzar dadas las dificultades de dinamizar la demanda interna (vía salarios y gasto público) y por la caída de los precios internacionales.

b. Una parte elevada del ahorro local se va a destinar nuevamente al pago de los intereses de la deuda externa y no se va a destinar a la inversión.

c. Las altas tasas de interés limitan el uso del crédito bancario para el financiamiento de la inversión.

d. Sigue siendo muy elevada la dolarización del ahorro, lo que limita la demanda de créditos.

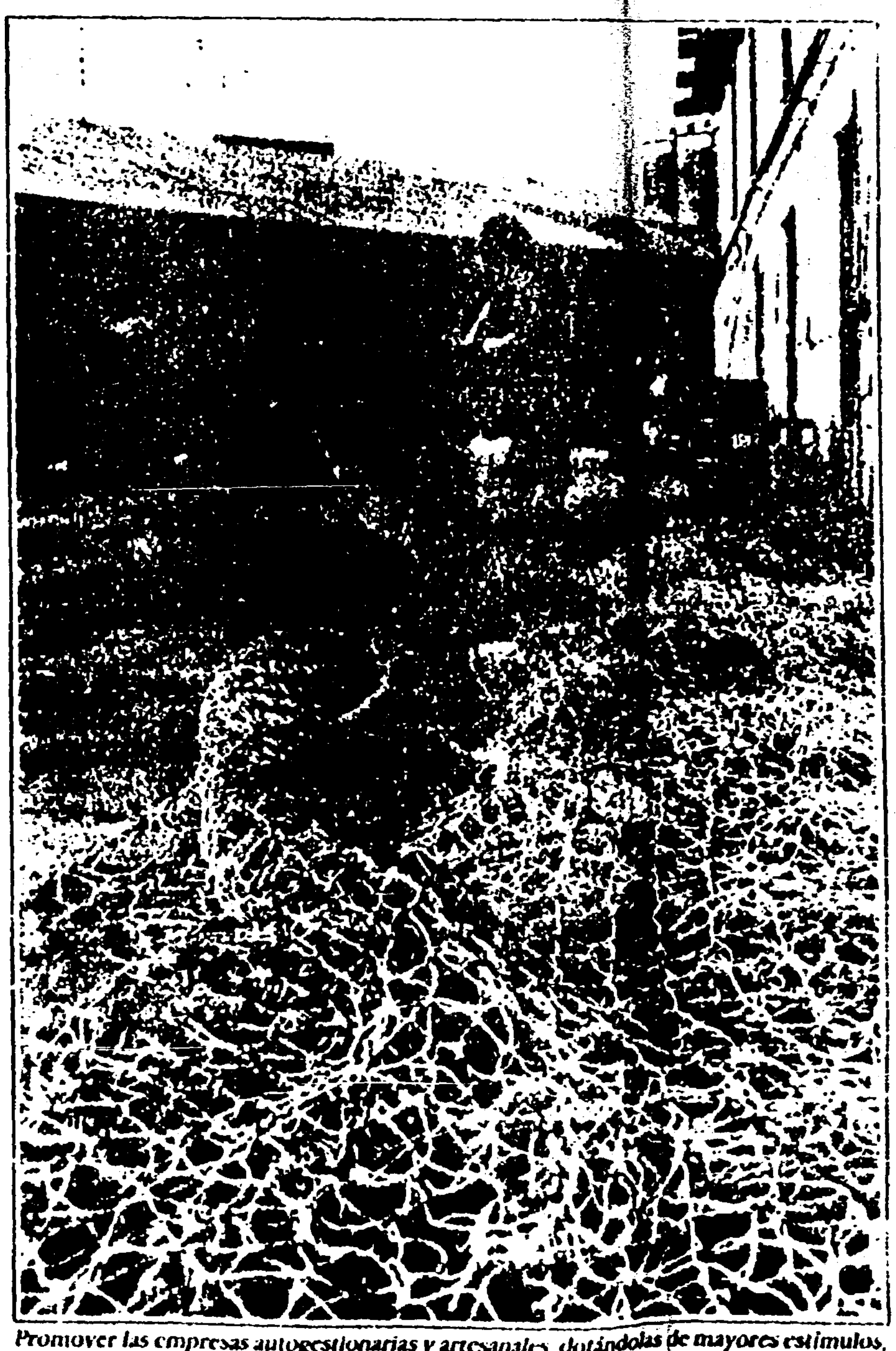
e. El país sigue mostrando ser más rentista que productivo. La política económica del Gobierno le da más confianza y seguridad a los que invierten en papeles financieros que a los empresarios productivos.

B. ANALISIS SECTORIAL

1. Sector agropecuario

* Se comparte:

—El propósito de modificar la crítica situación de la demanda externa mediante un



Promover las empresas autogestionarias y artesanales, dotándolas de mayores estímulos, creando una Dirección para tal fin.

papel decidido del Estado en la colocación de la producción nacional, impulsando acuerdos de mediano plazo y comprando a países que compren nuestros productos.

—La importancia que se asigna al tema de la investigación agropecuaria y la divulgación de sus resultados. Se considera importante reestructurar y dar los recursos al Ministerio de Agricultura y Pesca para utilizar todo su potencial humano y material en el servicio de este objetivo. La investigación agrícola deberá contemplar las necesidades de los diferentes tipos de productores agropecuarios, dando un apoyo específico a los pequeños y medianos, cuyas penurias empujan al despoblamiento de la campaña.

—El propósito de intensificar la producción de carne y lana luego de definir áreas prioritarias y estímulos.

—La necesidad de un plan sanitario que establezca prioridades de control y/o erradicación de enfermedades. En ambas acciones cabe un papel destacado al MAP, al cual habría que dotar de los medios necesarios.

—El incremento del grado de procesamiento de la carne (cocción, alimentos preparados, aprovechamiento integral). Es un proyecto íntimamente ligado al aumento de la participación del Estado en la colocación internacional de nuestros productos. Habrá que estudiar las industrias frigoríficas que ya operan, la reapertura de plantas como el Anglo, el papel a jugar por el Frigorífico Nacional y la participación de las organizaciones de productores en la comercialización.

—La extensión de la cuenca lechera al litoral oeste y el fortalecimiento de la industria exportadora, así como las inversiones, comunicaciones y electrificación, y la generalización del uso del frío por parte de los productores.

—Facilitar el acceso de las cooperativas a los equipos de secado, maquinado, silos, así como con planes bien definidos de inversiones públicas que estimulen la producción y mejoren las condiciones de vida de la población rural y que no se limiten a subsidiar a grandes empresas.

—La meta forestal para tres años.

—La expansión de la hortifruticultura y su integración industrial a través del sistema cooperativo y de organizaciones de productores.

—El fortalecimiento del Instituto Nacional de Colonización mediante la entrega de tierras de los grandes deudores para que sean entregadas a aspirantes a colonos y como fondo de permuta para el reasentamiento de minifundistas, particularmente de los tamberos. La cooperación técnica y financiera propuesta es imprescindible y en ella ha de jugar un papel fundamental el MAP, BROU y el propio INC, al cual habrá que dotar de los recursos correspondientes para la expansión de sus actuales funciones.

—El propósito de regular el uso del agua, entendido como un recurso de la nación. Ha de tener impacto en la expansión del área arrocera y en el aumento de la rentabilidad a través de la regulación estatal de las rentas de agua.

* Aspectos con que el Frente Amplio no concuerda:

—El apoyo exclusivo a las actividades exportadoras. El crecimiento económico ha de tener como propósito el aumento diversificado y simultáneo de la producción para abastecer la demanda de alimentos de la población, materias primas de la industria, así como para el incremento de las exportaciones, dando estabilidad y bienestar a quienes trabajan la tierra.

—El desarrollo tecnológico, la extensión, la expansión del área lechera y la forestación condicionados a la obtención de recursos del exterior del país. En el MAP ya existen valiosos recursos humanos no bien utilizados para realizar investigación y extensión agrícola; toda la importante expansión lechera que ya se ha verificado se ha realizado en base a recursos del país y la forestación es un tipo de actividad con bajas necesidades de recursos externos.

—La importancia de las actividades agroindustriales aconseja que el área esté reservada al capital nacional.

* Propuestas del Frente Amplio

—Desgravar de impuestos al combustible rural, bajando el precio del gas oil de N$ 55



Equiparar las jubilaciones mínimas al monto del salario mínimo nacional en un plazo no mayor de un año. Este objetivo no admite dilatorias.

a N$ 30 (eliminación del IMESI: N$ 16; por descenso del precio del petróleo: N$ 9). La eliminación del IMESI al combustible rural significa una reducción de ingresos estatales por U$S 15 millones, pero la reducción del precio del petróleo ahorra U$S 77 millones.

—Mejoramiento de salarios y condiciones de vida en el campo, con el más estricto cumplimiento de la legislación vigente.

—Fijar aportes a la seguridad social según Há y no por trabajador.

—Modificar la tributación agraria, dándole sentido finalista al gravar la producción potencial y la concentración de tierras e ingresos.

—Programar el uso de la tierra integrando agricultura y ganadería, orientando la producción con precios sostén.

—Se protegerá la producción nacional de alimentos con los aranceles del caso.

—Crear Juntas por productos con integración del Estado y representantes de productores para definir políticas de precio y comercialización. En ésta se dará prioridad a cooperativas.

—Fijar una meta de superficie para entrega de tierras de grandes deudores al INC.

—Analizar la situación de pequeños y medianos productores a consecuencia de la aplicación del Reglamento de la Ley de Refinanciación de deudas con la banca.

—Reactivar plantas industriales paralizadas como Anglo, Arinsa, etc.

—Racionalizar y abaratar el abastecimiento de insumos y maquinaria mediante importaciones del Estado.

—Creación de fondos de estabilización de precios para los rubros más afectados por variaciones de precio internacional y local.

—Atender al actual sobrestock mediante la limitación de créditos para compra de ganado. Buscar colocación permanente en los mercados externos para 2 millones de corderos por año.

—Enfrentar la extranjerización del recurso nacional tierra con prohibiciones de compra, impuestos diferenciales, limitación de superficie y exigencia de productividad.

—Producción estatal de específicos veterinarios fundamentales de manera de controlar el abuso de precios de los laboratorios.

—Estudiar las experiencias de países que mediante empresas comerciales del Estado logran colocar la producción en los mercados externos al precio que pagan los consumidores finales.

2. Sector Pesca

* Se comparte:

—Aumentar la seguridad del acceso al mercado mundial mediante una participación activa del Estado en la apertura de mercados, convenios de mediano plazo y compras de contrapartida.

—El propósito de regular la pesca del Atlántico Sur, así como realizar mayores investigaciones sobre el recurso de fomentar la pesca fluvial.

—Reactivar plantas procesadoras.

* Aspectos con que el Frente Amplio no concuerda:

—El aumento de la explotación del recurso natural no puede ser encarado exclusivamente con el fin de exportar, sino como parte del desarrollo armónico de la economía nacional y como una forma de mejorar los hábitos alimenticios y el nivel nutricional de nuestra población.

—El estudio del destino del ILPE ha de considerar su conversión en empresa integrada y autofinanciada, que contribuya a la expansión y diversificación de las exportaciones y el aumento de la demanda interna.

* Propuesta del Frente Amplio:

—Reservar a empresas de capital nacional toda nueva autorización de expansión de captura o transformación de las tres especies tradicionales (merluza, corvina y pescadilla), así como estímulos adicionales a su captura y transformación.

—Promover las empresas autogestionarias y artesanales, dotándolas de mayores estímulos, creando una Dirección para tal fin.

—Rever los acuerdos y contratos entre el Estado y las empresas de capital extranjero que no cumplieron con sus obligaciones, tomando las medidas correspondientes.

—Revisar la Ley de Pesca para mejorar la situación de barcos nacionales y reconsiderar el canon de barcos extranjeros.

—Las facilidades para resolver el sobreendeudamiento deben analizar las maniobras con créditos del BROU y las carteras vendidas al BCU.

—Concentrar y coordinar el área institucional (ILPE, INAPE, Facultad de Veterinaria).

3. Sector Industrial

* Se comparte:

—Incorporar mayor valor agregado a las materias primas agropecuarias. En las actualmente difíciles condiciones del mercado mundial, este propósito industrializador sólo será alcanzado a través de una mucho mayor participación del Estado en las negociaciones de exportación.

—Negociar una mayor integración económica regional. La misma es una cara aspiración del Frente Amplio y ha de guiarse por el propósito de que no sólo reserve para nuestro país un mercado para productos industriales derivados de materias primas agropecuarias, sino también para ramas complementarias, con uso intensivo de mano de obra calificada y con capacidad de articulación industrial.

* Aspectos con que el Frente Amplio no concuerda:

—El énfasis exclusivo y la priorización muy clara y definida hacia el sector exportador, de acumulación de créditos, exenciones impositivas y subsidios de todo tipo que significan una enorme transferencia de recursos desde el conjunto de la economía no exportadora. El Frente Amplio propone que el desarrollo industrial y la reactivación inicial sea impulsado por el aumento de la demanda interna derivado del mejoramiento del salario, de la inversión y del gasto público, en simultaneidad con las exportaciones. De lo contrario, el desarrollo industrial pierde de vista el propósito de mejorar las condiciones de vida del pueblo. No se debe repetir la política del Ministro de Economía Végh Villegas, cuyos logros productivos tuvieron como contrapartida la disminución de los salarios reales, el empeoramiento de la distribución del ingreso y la contracción del consumo interno.

—Medidas que conduzcan a una desprotección de la producción industrial sustitutiva de importaciones.

* Propuestas del Frente Amplio:

—Bajar los costos financieros mediante una revisión de la Ley de Refinanciación, reestructura del sistema bancario y control de la tasa de interés.

—Definir estímulos específicos a las empresas de acuerdo con sus características productivas, antecedentes empresariales, cumplimiento de obligaciones con el Estado y los trabajadores y a las prioritarias debido a su localización en el interior, o por su organización cooperaria y la pequeña y mediana industria.

—Dar prioridad a ramas con capacidad de empleo, generadoras o ahorradoras de divisas.

—Asegurar la disponibilidad de materias primas en volumen, calidad, precio y oportunidad.

—Estudiar iniciativas estratégicas como hierro, madera-papel, hortifrutícola, oleaginosos, metalmecánicas de complementación, impulsando el desarrollo de tecnología nacional.

008 8601280

—Aprovechar la caída de los precios del petróleo para reducir los costos industriales y estimular la reactivación.

—Definir áreas industriales reservadas al capital nacional y las condiciones para el capital extranjero mediante la revisión de la Ley de Inversiones Extranjeras. El Frente Amplio entiende necesario restringir remesas de utilidades, intereses y royalties y una sustancial reinversión en el territorio nacional. La seguridad jurídica en las relaciones crediticias con el extranjero corresponde a tales definiciones. La Cláusula Calvo que contribuye a defender la soberanía nacional ante imposiciones externas debe ser mantenida.

—Tomar medidas cautelares sobre empresas financiadas hasta límites críticos, controlando la utilización del crédito.

4. Política Comercial

• Se comparte:

—Una política comercial que impulse las relaciones con todos los países del mundo, los acuerdos de mediano plazo, el intercambio compensado, los proyectos binacionales y los acuerdos fronterizos y subregionales. La participación general del Estado en el comercio exterior del país mejorará, por regla general, las condiciones que vienen obteniendo los exportadores uruguayos dispersos, aislados y con pequeños volúmenes de oferta. El Frente Amplio está dispuesto a colaborar en el estudio, definición y puesta en práctica de estas orientaciones.

• Aspectos con que el Frente Amplio no concuerda:

—La política comercial no puede estar guiada exclusivamente por el propósito de que las exportaciones cubran las importaciones y además el servicio de intereses de la deuda externa, como arriba ya fue explicado.

—Por la misma razón, no comparte la interpretación que el documento de Gobierno hace del término "cambio realista" acordado ya en la Concertación Programática. Para el Frente Amplio no debe repetirse una experiencia nefasta para el país como la de la "tablita", es decir, una cotización baja del dólar, sostenida con recursos públicos y que nos inunda de importaciones. Pero por cambio realista el Frente Amplio no entiende una tasa de cambio tan alta que asegure saldos positivos en la relación comercial con el exterior que luego sean utilizados para el pago de la deuda externa. De esa forma el apoyo a las exportaciones mediante la devaluación de la moneda nacional dejaría como único resultado las dificultades para la industria y toda la producción que no es canalizada al mercado externo. La compresión del consumo popular, el desempleo, la reducción de la demanda interna, las dificultades del comercio y la producción serían el fruto del esfuerzo de pagar los intereses de la deuda externa.

• Propuestas del Frente Amplio:

—Reestructura arancelaria para incrementar la protección efectiva de las actividades económicas prioritarias de producción de insumos y bienes de capital a ser definidos. Promoción de la investigación tecnológica de apoyo correspondiente.

—Promover la integración económica latinoamericana mediante acuerdos de producción en las ramas fundamentales, de prospección de recursos básicos, investigación, suministro de tecnología y medios de producción.

—Utilización del poder de compra del Estado en el mercado interno para el fomento de la producción. Mecanismos de control de precios y vigilancia de monopolios, particularmente en el caso de alimentos y medicinas.

—Soluciones financieras latinoamericanas.

—Control de cambios y administración de las divisas para importar según las prioridades del desarrollo, evitando la fuga de capitales.

5. Sector energía

• Se comparte:

—El propósito de reducir la dependencia energética del país, investigando las fuentes de energía renovable y no renovable.

—El criterio que las obras a encarar por UTE sean la modernización de Rincón del Bonete y la red de distribución eléctrica.

• Los aspectos con que el Frente Amplio no concuerda

—La defensa, consolidación y desarrollo del patrimonio comercial e industrial del Estado es un principio irrenunciable del Frente Amplio, por lo cual no comparte la propuesta de reducir el área de actividad de ANCAP en lo que refiere a la producción y distribución de energía. Ello no es contradictorio con el necesario estímulo a la utilización del biogás, leña y energía solar por parte de la población rural dispersa.

—Se rechaza impulsar proyecto de gasoducto y/o importación de gas licuado. Estudios de ANCAP mostraron la no viabilidad económica y además, los potenciales consumidores (la industria) han sustituido por leña el fuel-oil.

• Propuestas del Frente Amplio:

—Eliminación del impuesto al combustible rural. Tiene un costo de U$S 12 millones, perfectamente soportable con la actual reducción del precio del crudo.

—Reconsiderar la reducción selectiva de precio del combustible, aprovechando la disminución del precio del petróleo.

—Política de tarifas de UTE que permita aprovechar la capacidad de generación instalada. La deuda externa por Palmar seguirá el mismo criterio de postergación de pago de intereses y no pesará sobre las tarifas.

—Plan de electrificación rural selectiva para mejorar las condiciones de producción y de vida en el campo.

—Desarrollar estudios de factibilidad para destilería de alcohol anhidro en "El Espinillar".

—Reestructura de las empresas energéticas públicas, capacitando al personal y dándole participación en las decisiones. También se revertirá la privatización de actividades (distribución de combustible de ANCAP).

—Revisión de contratos de distribución de combustible y con la Armada Nacional.

6. Sector Transporte

• Se comparte:

—Los objetivos generales de la propuesta

• Aspectos con que el Frente Amplio no concuerda:

—Es necesario dejar de lado la óptica de disminuir a cualquier costo el desfinanciamiento actual de AFE, y pasar a considerar el ahorro que podría significar para la economía nacional su correcto funcionamiento. Deberán buscarse acciones que frenen su constante deterioro y que permitan modernizar el ferrocarril al servicio de un país reactivado e integrado a Latinoamérica.

—Los principios del Frente Amplio respecto del patrimonio estatal desaconsejan toda privatización del puerto y de PLUNA.

• Propuestas del Frente Amplio:

—Elaborar un Plan Nacional de Transporte, tal cual fuera comprometido por el Ministro del ramo en reciente interpelación, que con el fin de brindar los mayores beneficios a toda la comunidad, permita el aprovechamiento racional y la complementación necesaria de los medios de transporte fluvial, terrestre, marítimo y aéreo. Para tal fin es aconsejable lograr la participación de todos los sectores involucrados en la temática del transporte.

—Estudiar acuerdos de coordinación de PLUNA con empresas oficiales de navegación aérea de países latinoamericanos.

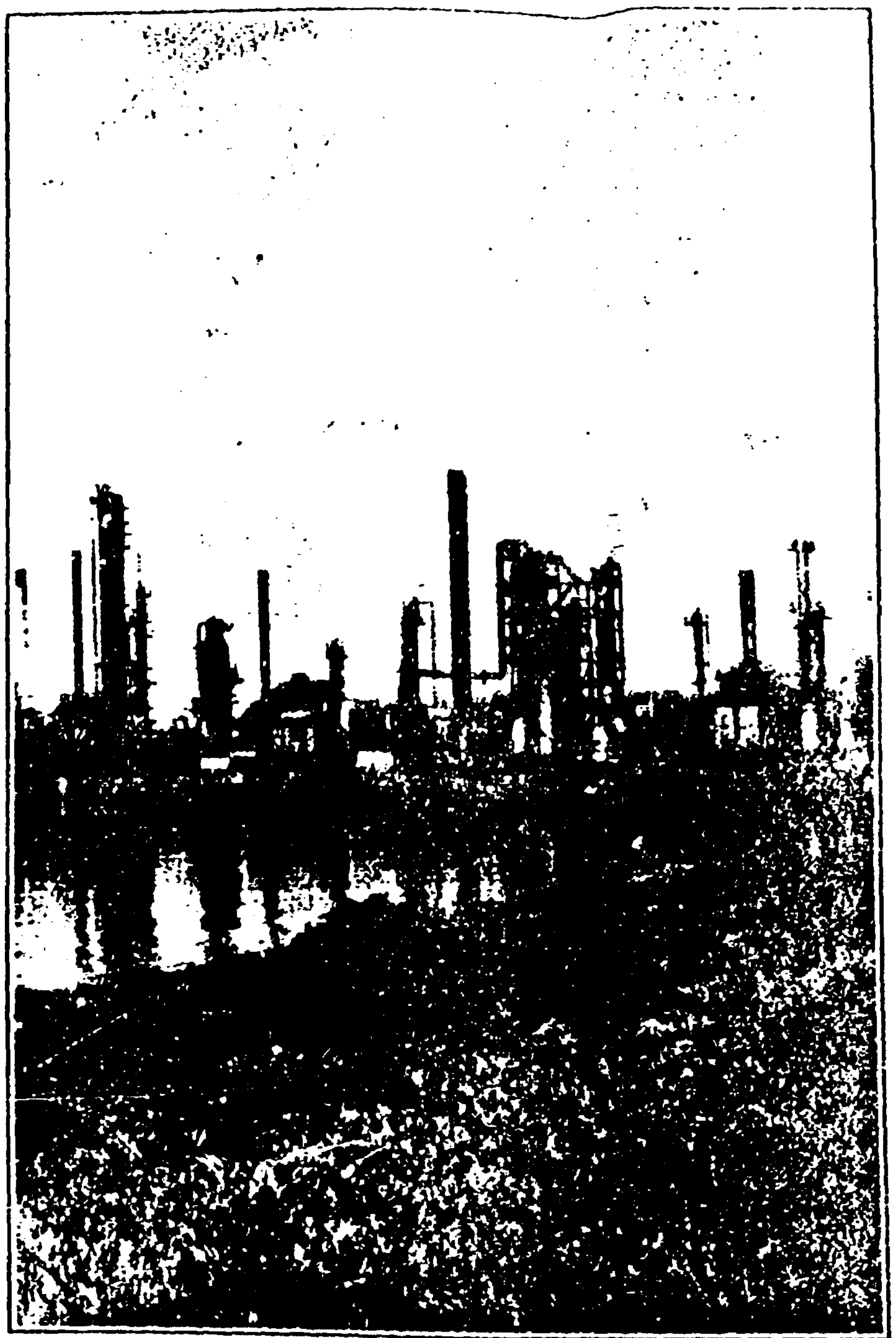
—Estudiar la factibilidad del puerto oceánico.

—Desarrollar la marina mercante nacional.

7. Sector Comunicaciones

Se comparte:

—Modernizar las comunicaciones nacionales. Se habrá de tomar en cuenta que la incorporación de tecnología debe reportar beneficios a la sociedad en su conjunto y ha de determinar las instalaciones que aún pueden y deben prestar servicios.



• Reestructura de las empresas energéticas públicas, capacitando al personal y dándole participación en las decisiones. También se revertirá la privatización de actividades (distribución de combustibles de ANCAP).

—La conclusión de la estación terrena de comunicaciones vía satélite en Manga, realizándose los estudios para el desarrollo futuro.

—La necesidad de instalar centrales télex electrónicas.

• Aspectos con que el Frente Amplio no concuerda:

—La orientación, los proyectos, las adjudicaciones por licitación y la explotación de las comunicaciones del país deben estar en manos del Estado y no de particulares debido a su carácter estratégico y de soberanía nacional.

• Propuestas del Frente Amplio:

—La elaboración de condiciones de compras dirigidas a la incorporación de nuevas tecnologías ha de establecer cláusulas que den facilidades (plazos, prefinanciación, compras escalonadas, cumplimiento de leyes de protección) a la industria nacional, de manera de integrarla al desarrollo de las comunicaciones, sustituir importaciones y dar fuentes de trabajo.

—El plan de obras de ANTEL por 250/350 millones de dólares debe ser revisado para asegurar que las inversiones en comunicaciones sean compatibles con el conjunto de la inversión nacional. Tal monto es del orden de toda la recaudación de ANTEL durante el mismo período de 1985 8-

—La instalación de centrales telefónicas digitales en Montevideo ha de estar precedida por nuevos estudios de demanda que determinen con mayor exactitud la cantidad de líneas adicionales necesarias. Es preciso enfatizar la política de mantenimiento de ANTEL, de forma que utilizando su personal se prolongue la vida útil de los equipos electromecánicos ya instalados. Así se podrá disminuir la cantidad de líneas a sustituir.

—Para la atención del interior del país se estudiará la redistribución de equipos electromecánicos con poco uso o reacondicionados.

—El sistema de conmutación de datos sincrónicos y asincrónicos estará precedido por un estudio de demanda de estos servicios.

—La instalación y ampliación de estaciones de radio-base en lo que respecta a la Radiotelefonía Rural contemplará previamente los estudios que determinen la necesidad real, para no repetir los errores del sistema instalado al norte del Río Negro. Se llamará a nuevas licitaciones, desechando la ampliación del contrato actual por razones técnicas y económicas.

8. Sector Financiero

• Se comparte:

—El propósito del documento del Gobierno de desarrollar un mercado de capitales para fomentar ahorro reconoce la grave situación en el sector financiero. no hay un mercado de capitales sino un mercado de dinero, en el sentido de que las operaciones de depósitos tienen un promedio de vencimiento no mayor de 60 días, lo cual muestra el carácter especulativo y de corto plazo de un sistema financiero que no canaliza los recursos en colocaciones orientadas por las prioridades productivas.

• Aspectos con que el Frente Amplio no está de acuerdo:

—Todo lo sucedido en los últimos años:

a. Fuga de capitales facilitada por la Banca Privada;
b. Vaciamiento y quiebra de Bancos que llevó a la utilización de ingentes recursos del país para apoyarlos;
c. Política crediticia desatinada, corresponsable del sobreendeudamiento agropecuario e industrial, e incapaz de realizar las recuperaciones correspondientes;
d. Canalización al Estado de las carteras incobrables por un monto de 700 millones de dólares;
e. Tasas libres de interés, que luego no pueden ser cobradas, secreto bancario que protegió las maniobras fraudulentas;
f. Extranjerización casi completa de la Banca Privada;

Todo evidencia la necesidad de modificar las reglas por las cuales la utilización del ahorro nacional es un negocio que en su magnitud y orientación ha contribuido a la actual crisis económica. Hay que convertir a la intermediación financiera en un servicio a la producción, barato, sin el móvil de la ganancia, ágil, acorde con los intereses del país. Y en ese camino, ir regulando la actividad de la Banca Privada. Lo contrario del "proceso de desregulación" propuesto.

—No es posible aceptar que los recursos del país se utilicen para garantizar los depósitos en la Banca Privada. Porque es extranjera y porque abriría las puertas a negociados mayores que los que ya sufrió el país a manos de la Banca Privada.

—El Leasing no podrá ser un procedimiento por el cual los Bancos Privados arrienden las garantías que recuperen por la aplicación de la Ley de Refinanciación del endeudamiento interno. No sería más que una forma de evadir la Ley por la cual no pueden poseer empresas y que ahora sirve en cierta medida de protección al patrimonio nacional.

• Propuestas del Frente Amplio:

—Dado que el Gobierno descarta una medida tan necesaria como la Estatización de la Banca, el Frente Amplio propone el estudio de medidas de regulación y control de la Banca Privada para disminuir los peores efectos que aún se padecen por la libertad completa que ha tenido.

—También bajo la hipótesis de la no estatización bancaria, el Frente Amplio propone que los Bancos Privados que vendieron carteras incobrables al BCU contribuyan en la financiación de la Corporación para el Desarrollo.

—Estudiar las formas de desdolarizar el sistema financiero porque su nivel actual constituye una amenaza de crisis general.

III — AREA SOCIAL

A. ANALISIS GLOBAL

Al igual que para los otros capítulos de la Propuesta del Gobierno, cabe señalar que al titular la propuesta como Modernización, el Gobierno sugiere sin decirlo explícitamente que los problemas de cobertura y calidad de los servicios y prestaciones no son los más acuciantes, lo que constituye una óptica no compartible para el Uruguay de hoy.

Al mismo tiempo, la propuesta prioriza claramente a lo que podríamos llamar los sectores "marginales", tomándolos como problema al final de la cadena que los lleva a esa situación.

Eso es coherente con la postergación de objetivos tales como el aumento del salario real, la financiación de los capítulos sociales del Presupuesto Nacional, la participación de los trabajadores activos y pasivos en la Dirección del Banco de Previsión Social, la generación prioritaria de empleos, las inversiones significativas en el área de las necesidades sociales básicas, etc.

Ese espíritu aparece cuando se dice que "se tenderá a atender los problemas que afectan a los grupos más vulnerables de la sociedad". Por supuesto que no es criticable que se los atienda, pero los programas que enumeran aparecen teñidos de un contexto "asistencial" que es el que se critica por no ser soluciones definitivas.

Un buen ejemplo de lo que se quiere decir es el reciente programa de asistencia en ropa y víveres para jubilados sumergidos, al mismo tiempo que no se dio ningún paso para reformar el sistema de jubilaciones y se mantiene sumergidas gravemente las prestaciones monetarias.

Realizar acciones puntuales dirigidas a "mujeres, jóvenes, ancianos y categorías en situación de deterioro social y los desocupados" como propone la Propuesta de Gobierno, no sólo aparecen como objetivos poco serios si no se explicita los recursos que se comprometerían para ese objetivo (y de dónde se sacarían), sino que para que superen el asistencialismo y su eventual utilización electoralista, es necesario situarlos como medidas de emergencia dentro de una política simultánea que tienda a eliminar las causas de base que generan el fenómeno.

Llama la atención el silencio de la Propuesta de Gobierno sobre le educación, en particular respecto a los problemas de cobertura y de retención en los cursos de los estudiantes que comienzan el proceso educativo.

En su propuesta el Frente Amplio señaló la necesidad de una reforma de la enseñanza pública con participación de todos los sectores interesados. Además, se debe incluir el grave problema de cobertura y retención hasta el final del ciclo secundario. Se sabe que los problemas socio-económicos de los padres son uno de los factores claves que explican este fenómeno.

Otro capítulo social es la emigración masiva al exterior en busca de trabajo. Se podrían plantear políticas más explícitas que atiendan este gravísimo problema nacional, vinculándolas naturalmente con el tema empleo y salarios.

En cuanto a las jubilaciones se debe precisar qué quiere decir el "aumento progresivo del valor real promedio", pues esta forma de medida esconde naturalmente grandes diferencias internas. A su vez, en esta materia se deberían fijar metas precisas, plazos e instrumentos.

Otra área significativa a incluir será el problema del transporte cotidiano de los trabajadores en el área metropolitana, encarado desde su incidencia social específica. En el capítulo Transportes, la Propuesta ni siquiera menciona el problema del transporte urbano de pasajeros a pesar de su significación, incluso económica.

Globalmente cabe pues señalar en el capítulo social una marginación de la atención del problema de las capas de trabajadores más numerosas y sus causas, orientándose a medidas puntuales hacia los sectores más deteriorados, analizándolos fuera de su inserción social y laboral.

Por otra parte, no puede dejarse de tener en cuenta en este capítulo que muchas de las medidas concretas inobjetables o apoyables, aparecen como irrealizables, o simplemente demagógicas, si se las coloca en el marco ya definido por el gobierno de su política económica global, de tipo semi-recesivo y restrictiva de la inversión pública de tipo social.

Este es el caso claramente en el área salud, y también en materia de vivienda de interés social. En estos meses ya se conoció la propuesta del Gobierno al respecto y ya se produjeron fuertes controversias con los grupos sociales y técnicos que se ocupan del tema. No tanto sobre la cantidad sino sobre la forma de financiación, tipo de construcción, parte de los rubros destinados a gastos de funcionamiento, participación de los interesados, etc. Es notoria la contradicción entre lo propuesto y los acuerdos de la CONAPRO.

B. ANALISIS SECTORIAL

(Sin perjuicio de las comisiones señaladas, caso enseñanza, etc.)

1. Seguridad Social

• Se comparte:

—El estudio de un sistema verdadero de Seguridad Social que tome por definición que la Seguridad Social es un derecho fundamental del hombre (Art. 22 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano) y que, como tal, su nivel de dignidad no puede estar condicionado (Art. 67 de la Constitución de la República).

—Los criterios de "centralización" y "universalidad". En tal sentido, el Banco de Previsión Social con la integración prevista en la Constitución de 1967, ha de ser la dirección propuesta por el Poder Ejecutivo. Se comparte el concepto de "universalidad", por lo señalado en el primer item.

—La necesaria unificación en el carácter y el monto de las prestaciones, para terminar con las injusticias, las postergaciones y los privilegios irritantes generados durante la dictadura.

—Equiparar las jubilaciones mínimas al monto del salario mínimo nacional en un plazo no mayor de un año. Este objetivo no admite dilatorias.

• Aspectos con que el Frente Amplio no concuerda:

—Tomar como principio sustantivo del sistema a proyectar el criterio de la suficiencia de las prestaciones en la medida de lo posible. Es fijar condiciones de índole económica que contrarían el principio rector de la Seguridad Social como un derecho fundamental e inalienable del hombre. Contraría el precepto constitucional que no admite condicionamientos para la garantía de retribuciones dignas.

—Las prestaciones de la Seguridad Social no son un "gasto", presupuesto que inspira el concepto rechazado. Además de representar justicia social y solidaridad, jubilaciones y pensiones adecuadas tienen incidencia real en la reactivación económica. La elevación del nivel de consumo de los amplios sectores afectados se vuelca inmediatamente en el circuito económico nacional, incentivando la producción agropecuaria e industrial y el comercio.

—La promoción de "seguros privados" significa una clara contradicción con los principios anunciados en el propio documento de la Presidencia. Contribuyen a la desintegración del sistema en tanto sólo alcanzan a ciertos grupos. Esta experiencia se puso en práctica en el Chile de Pinochet, donde devino la privatización del sistema a través de sociedades anónimas. Las consecuencias son privilegios, postergaciones y desigualdad.

• Propuestas del Frente Amplio:

—Comprometer el cumplimiento estricto de la revaluación de pasividades.

—Encarar soluciones urgentes al problema de la atención sanitaria de jubilados y pensionistas. Es notorio que el bajo nivel de prestaciones ha provocado su masiva desafiliación.

2. Salud

• Se comparte:

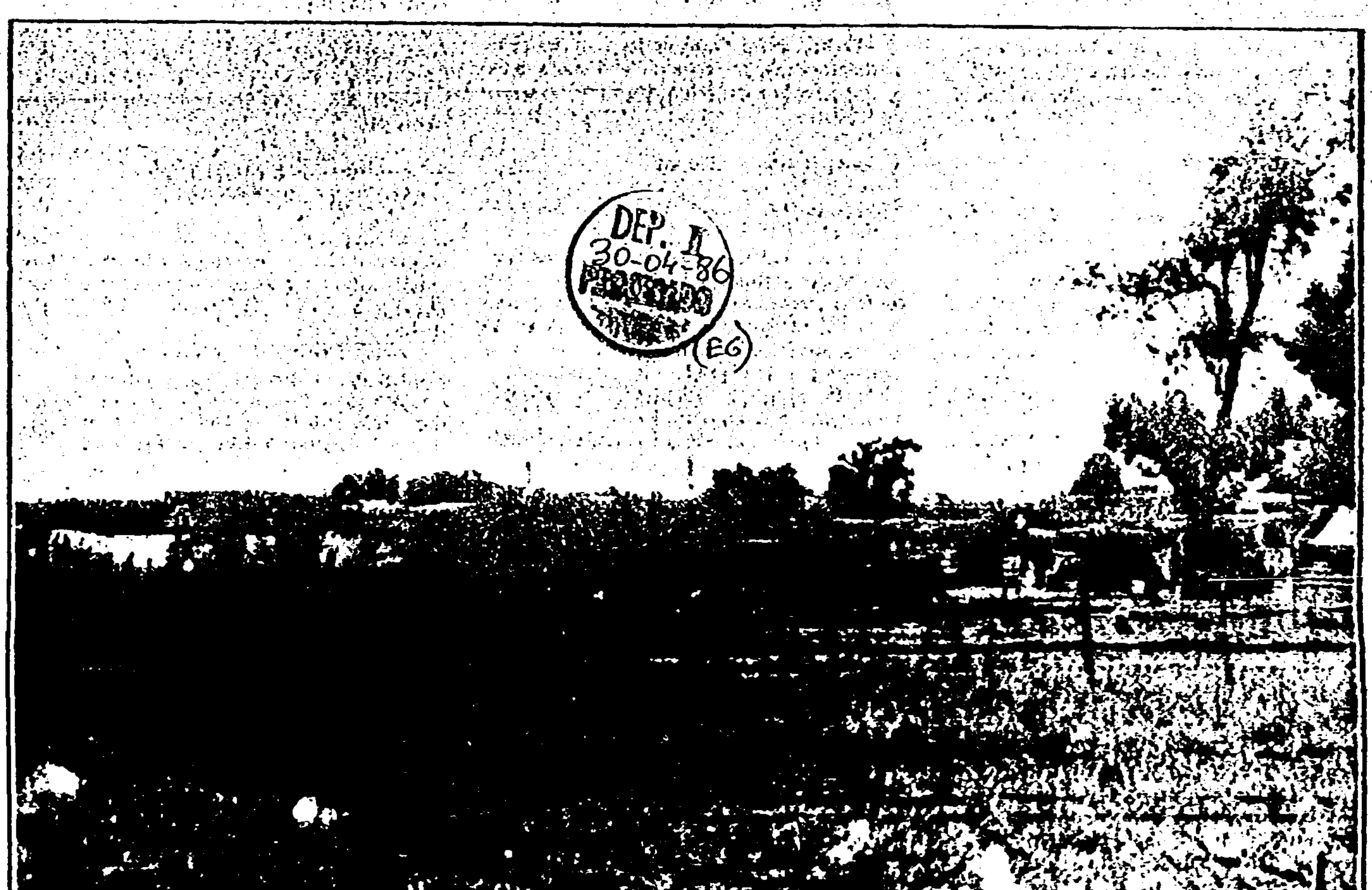
—El propósito de mejorar el nivel sanitario de la población, introducir justicia en su financiación, racionalizar el uso de recursos, integrar los servicios, ampliando la cobertura de atención con énfasis en atención primaria.

—La voluntad de abatir costos de medicamentos y equipos.

• Aspectos con que el Frente Amplio no concuerda:

—No se expresa la decisión de construir el Sistema Nacional Unico de Salud acordado en la CONAPRO. No hay planteos de financiación con vistas a tal sistema. Como consecuencia, las medidas podrían ser útiles en caso de existir la decisión de edificar el SNUS, pero de lo contrario perderán alcance.

—Presentar en forma conjunta "el mayor énfasis en la atención primaria de Salud y la demanda de sectores marginales" puede traducir el criterio erróneo de



Plan de electrificación rural selectiva para mejorar las condiciones de producción y de vida en el campo.



La reestructuración bancaria. Es indispensable para que el sistema financiero se ponga al servicio del país. Su estatización permitiría colocar el ahorro como apoyo a la producción, con tasas de interés adecuadas y créditos para las actividades prioritarias. Finalizar su parasitismo sobre los que producen.

implementar medicina barata para pobres.

—La prioridad general en Salud no es construir nuevos hospitales; los recursos deben ir, fundamentalmente, a recuperar lo destruido, ampliar cobertura e integralidad de atención, desarrollando nivel primario y secundario, coordinando e integrando servicios hacia el SMUS.

—Somos contrarios a la limitación en la formación de profesionales. Un SMUS y planes probablemente aumenten la demanda de técnicos.

• Propuestas del Frente Amplio:

—Convocar la participación de la población para mejorar el nivel sanitario y profundizar la democracia.

—Reducir el costo de la atención.

—Evitar duplicaciones, superposiciones, despilfarro de recursos; preservar de la destrucción la infraestructura asistencial pública y privada existente; aprovechar toda la riqueza de los actuales recursos humanos.

—Creación del Sistema Nacional Unico de Salud, plasmando en proyecto de trabajo y de ley los lineamientos aprobados en la CONAPRO.

—Crear un organismo de dirección, con amplia participación social, para implementar la coordinación y la integración de los servicios privados y todos los públicos, con vistas al SMUS. Dotarlo de capacidad de decisión, mediante un Fondo de Recursos con aporte estatal, impuestos, los Seguros de Enfermedad extendidos a todos los trabajadores y sus familias, el fondo IMAE, etc.

—Restablecer la participación obrera en la dirección de los Seguros de Enfermedad.

—Elaborar con la más amplia participación de las organizaciones gremiales el Estatuto del Trabajador de la Salud.

—Levantar los vetos al Presupuesto de Salud Pública y de la Universidad —Hospital de Clínicas.

—Coordinación de los servicios actuales del Estado.

—Coordinación e integración en el área mutual, solucionando el problema de financiamiento.

—Definición de una política nacional de medicamentos, incluyendo el listado básico por nombre genérico, compras a granel y envasado.

3. Construcción y vivienda

• Se comparte:

—La propuesta en lo que respecta a vivienda de atender los requerimientos de construcción para los sectores de menores ingresos, así como la culminación de obras de arrastre, particularmente las obras financiadas por el BHU hoy detenidas, y obras de reciclaje, adaptación y mantenimiento del stock construido.

—El papel asignado a la inversión pública en construcción, tanto en la construcción de viviendas como de empresas públicas e Intendencias municipales.

—El papel asignado al BHU como organismo financiador de la vivienda y las metas fijadas en volúmenes de construcción.

• Aspectos con que el Frente Amplio no concuerda:

—No se plantea la revisión de la organización institucional del BHU ni la revisión de la captación de ahorro a corto plazo en moneda nacional y extranjera.

—Se limita la inversión en obras públicas de acuerdo a los compromisos de pago de deuda externa y las restricciones acordadas con el FMI. Ello lleva a que el Plan de Obras Públicas e Inversión en Empresas Públicas sea insuficiente a los efectos de la reactivación.

• Propuestas del Frente Amplio:

—Crear un organismo rector de la vivienda, pasando el BHU a desempeñar funciones de administrador del Fondo Nacional de Viviendas y a asegurar a los destinatarios las viviendas por él financiadas.

IV — AREA POLITICA INSTITUCIONAL

Los temas propuestos por el Frente Amplio y el Gobierno en esta materia son distintos. Lo planteado por el Frente Amplio no está contemplado en el documento del Gobierno y viceversa. Esto no necesariamente significa que en todos los campos discrepemos con lo planteado por el Poder Ejecutivo, sino que nuestras prioridades son diferentes. Entre lo propuesto por el Poder Ejecutivo hay aspectos compartibles, otros que requieren ampliaciones o complementaciones y otros que no son compartidos.

A. ANALISIS SECTORIAL

1. Ley orgánica de los partidos

El Frente Amplio no impulsa, pero no se opone a la discusión de una ley de partidos. Sí considera necesario la revisión de la legislación electoral (doble voto simultáneo, simultaneidad de elecciones nacionales y municipales, etc.) y considera conveniente que se haga conjuntamente con el estudio de una nueva ley de partidos.

Este tema se inserta en la reforma constitucional ya que parte de las normas vigentes está en la actualidad incorporada al texto constitucional.

En esta oportunidad sobre una eventual ley de partidos consideramos que la misma no debe limitar los derechos que establece la Constitución en la materia.

2. Ley de Asociaciones Profesionales

La legislación en la materia está dada por el art. 57 de la Constitución y resoluciones de la OIT (Convenio 87) ratificados por el país.

El Frente Amplio considera inconveniente legislar en la materia dado que la misma está concebida como reglamentación sindical. Deben ser las organizaciones sindicales las que aprueben sus propias normas, así como la oportunidad y procedimientos para su sanción.

3. Ley de Recurso de Amparo

En oportunidad de considerarse el Acto Institucional 19 el Plenario del Frente Amplio acordó que era conveniente la aprobación de una ley de esta índole.

Existe un proyecto de ley en cuya redacción participaron el Dr. Semino (Partido Colorado) y el Dr. Viera (Frente Amplio) y puede ser una buena base para su consideración.

4. Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Es aceptable la iniciativa de aprobar una ley orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en sustitución del Decreto Ley No. 15.524 del 9.1.1981 que quedó derogado.

Existe al respecto un proyecto que tuvo su origen en el propio TCA y que fue enviado para su comentario al Colegio de Abogados, al Instituto de Derecho Administrativo y al Instituto de Derecho Procesal.

5. Ley sobre contratación de organismos internacionales

Es conveniente que se reglamente por ley las condiciones en que los organismos estatales pueden contratar a nivel internacional.

El Frente Amplio debe pedir ampliación de información sobre este tema y nombrar una comisión para su estudio.

6. Creación de los Ministerios de Turismo y Comunicaciones.

El Frente Amplio no lo considera prioritario en la actual oportunidad. Sí está de acuerdo con la creación de un organismo rector de la política de vivienda encarada como hecho social y por lo tanto distinta a las finalidades del Banco Hipotecario del Uruguay.

B. PROPUESTAS DEL FRENTE AMPLIO

1. Derechos Humanos

El Frente Amplio en su propuesta planteó el juzgamiento de quienes cometieron delitos de lesa humanidad e información pública responsable y precisa sobre el destino de los detenidos-desaparecidos. Complementariamente sobre este tema el Frente Amplio propone:

a. La ratificación inmediata de todas las normas y declaraciones que en el plano internacional se adopten en materia de derechos humanos y derecho humanitario, y la adopción de medidas que sean necesarias en lo interno para su cumplimiento efectivo.

b. Proyecto de ley elaborado por un grupo de trabajo integrado por compañeros del Frente Amplio y gente del Partido Nacional en el que se interpreta el art. 253 de la Constitución, se reglamentan los poderes indagatorios del Juez, etc.

c. La presentación de un proyecto de ley que incorpora al Código Penal ordinario los delitos de lesa humanidad y otros que están tipificados en el Derecho Internacional.

d. La supresión de algunos delitos previstos por el Código Penal Militar como delitos militares, siendo que están previstos en el Código Penal ordinario como delitos comunes.

2. Fuerzas Armadas

En relación con las Fuerzas Armadas, profundizar lo dicho por el Frente Amplio en el documento de propuesta.

En lo inmediato, se considera que el mensaje y proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo al Parlamento en el que se proyectan reformas a diversos decretos leyes referentes a la organización de las Fuerzas Armadas puede ser la base para la consideración del tema.

V. ASPECTOS ACTUALES

Con base en todo el análisis arriba realizado, más allá de las dificultades que se han creado en cuanto a la posibilidad de concretar instancias de diálogo debido a las trabas que ha presentado el gobierno en diversas oportunidades, el Frente Amplio, consecuente con su posición en esta materia, ha concurrido al intercambio de opiniones y propuestas con los demás partidos políticos.

Se viene constatando en la discusión del temario que no existen temas prohibidos, tal cual lo señala el comunicado de la Comisión de Alto Nivel de los 4 partidos políticos, del día viernes 15.III.86.

Han habido puntos de coincidencia y también, obviamente, de discrepancia. Unos y otros son una lógica consecuencia del diálogo de diferentes concepciones sobre la política económica.

Las discrepancias no cierran la posibilidad del diálogo y las coincidencias importan porque pueden contribuir a consolidar la democracia. Afirman el espíritu popular de que es imprescindible dejar a un lado intereses particulares cuando está la patria y sus problemas de por medio, y pueden mejorar en alguna medida la angustiante situación de una población pauperizada por doce años de barbarie. Las coincidencias obligan a continuar la búsqueda conjunta de mejores soluciones.

La clave de la derrota de la tiranía, fue sin duda la unidad de todos los ciudadanos democráticos de nuestro país, y esa es la clave para reconstruirlo. La garantía de un rumbo cierto es la participación activa del pueblo, consciente de las tareas de la hora y movilizado para construir su destino.

El Frente Amplio está planteando salidas nacionales, bases para una política en defensa de los intereses del país y del pueblo. Extrema sus esfuerzos para transitar caminos comunes en dirección a dichas salidas. Su política ha sido, es y será la de la máxima flexibilidad en la búsqueda de acuerdos, así como también la de la más clara fidelidad a las soluciones programáticas que motivaron su constitución como fuerza política que lucha por la justicia y el cambio social.

JAIME PEREZ

¡No hay otra opción! Resolver estos problemas

Transcribimos algunos pasajes fundamentales de la intervención de Jaime Pérez inaugurando el "Seminario de Estudio para un país que debe avanzar", organizado por el PCU.

"El Partido Comunista convocó este seminario de estudio, de intercambio de opiniones y de análisis, como un aporte más al diálogo y al debate sobre los caminos que debe recorrer la República para su reconstrucción y desarrollo. Nuestro Partido señaló ya, desde los años '50, las causas que impedían el desarrollo económico y la satisfacción de las necesidades de nuestro pueblo: una estructura económica atada al imperialismo norteamericano por su propiedad sobre bancos y empresas, sangrada por la succión de las ganancias que se transferían fuera de fronteras, con imposiciones que trababan la industrialización y nos restringía al papel de exportadores de materias primas y alimentos. La presencia de grandes latifundios ganaderos extensivos se adaptaba a este papel y contribuía al vaciamiento de pobladores de la campaña y al estrechamiento del mercado interno.

La dictadura pretendió superar el estancamiento económico, que en el momento del golpe de estado cumplía 20 años, sin tocar las causas, sino aumentando la explotación de los trabajadores".

"La dictadura (. . .) fue el diseño de bien precisos sectores sociales del capital financiero y de la rosca frigorífica, que, junto con el imperialismo, decidieron imponerle a toda la sociedad su voluntad política, cultural y, por sobre todo, económica. La dictadura ha dejado cuatro pesadas hipotecas sobre la vida del país y sobre cada uno de los uruguayos".

"**La primera de las hipotecas** es la deuda externa, que es inmoral, porque no fue adquirida para el desarrollo y la inversión productiva, sino para la especulación y el enriquecimiento de un minúsculo sector financiero y para transferir los déficit del imperialismo hacia los países del Tercer Mundo. Es impagable, pues nadie ha podido demostrar cuáles serían los caminos para pagar esta sangría".

"**La segunda**, es el empobrecimiento general de la sociedad, y en particular la pérdida del 50 por ciento de la capacidad de los salarios, las misérrimas jubilaciones y pensiones, amén de las consecuencias que esto tiene en el plano social".

"**Tercera**, el régimen dejó hipotecada la producción nacional, industrial y agraria, a través de la deuda interna. Todo un país que debería producir y trabajar para pagar el sobreendeudamiento interno con un sistema financiero extranjerizado y parasitario. Esta es también una deuda inmoral".

"**Por último**, la dictadura nos dejó una estructura presupuestal que hipoteca toda participación del Estado en la reactivación económica y en un proyecto de desarrollo que, aunque limitado, retome algunos de los elementos que caracterizaron la concepción batllista en esta materia. Más del 40 por ciento de todo el presupuesto nacional, en plena democracia, sigue destinado a los ministerios de Defensa y del Interior. Mientras, la salud, la enseñanza, la justicia, las inversiones públicas, naufragan en la indigencia y la falta de recursos".



Gonzalo Pereira, Walter Olazabal, Francisco Rodríguez Camusso, José Luis Massera, Jaime Pérez, Carlos Baraibar, Mario Quintana, Héctor Pérez Piera, Eduardo Viera, Miguel Carrió.

"Si queremos progreso y desarrollo, si queremos consolidar la democracia y avanzar, inexorablemente deberemos enfrentar y resolver estos problemas. ¡No hay alternativa!".

"Pero este seminario no se propone solamente diagnosticar los males de la República, de su economía. Pretendemos aportar un análisis maduro y serio para proponer soluciones. El país no necesita sólo protestas —¡más que justificadas!— sino además caminos concretos, reales y urgentes de soluciones. El Frente Amplio, en este sentido, a través de sus organismos técnicos, tiene una importante elaboración (. . .). Sobre ella basamos nuestra discusión y nuestro análisis, y pretendemos brindar nuestras propuestas".

"Hemos querido contribuir, brindar nuestro aporte al diálogo. Por ello hemos invitado a participar con sus opiniones y análisis a destacados técnicos y economistas de los partidos que integran el FA (. . .), técnicos y economistas universitarios de reconocido prestigio, y de diversas concepciones políticas, para que aporten sus opiniones junto a representantes de los restantes partidos políticos: Colorado, Blanco y Unión Cívica. No quisimos encerrarnos en un debate interno, sino confrontar y medir nuestras opiniones y propuestas con otros sectores sociales y políticos. Un seminario que tiene el desafío de ser, sí, un riguroso análisis técnico y científico de la situación económica, pero que con la participación de dirigentes sindicales y de otras organizaciones sociales, tendrá bien presentes los problemas acuciantes y agudos de nuestras gentes". "Este es un gran desafío democrático para todos los que hemos salido del largo túnel de la dictadura, reconquistando el derecho de brindar libremente nuestras opiniones y el derecho a escuchar las opiniones de nuestros adversarios".

"En este momento, el país sigue con expectativa el diálogo entre los cuatro partidos (. . .). Esta expectativa se basa en la necesidad que tiene la inmensa mayoría de la población de ver que el país se mueve, avanza, resuelve sus problemas. Nosotros, junto al Frente Amplio, no defraudaremos esa expectativa. Por el contrario, aportaremos todo nuestro esfuerzo para encontrar zonas de acuerdo". "El país deberá obligatoriamente encarar los problemas de fondo de la deuda externa, de la deuda interna, de la dependencia de todo el aparato productivo al capital financiero, de los salarios insuficientes, de los recursos insuficientes para la enseñanza, la salud, la vivienda, el Poder Judicial y las inversiones estatales. Deberá encarar una reducción del aparato militar y policial (. . .). Esta es la única vía para consolidar la democracia y para encarar la verdadera recuperación económica, social y cultural del Uruguay en un clima de paz y soluciones".

La Universidad a pesar de los vetos

Con el Teatro Astral desbordado, el Sector Universitario de la UJC dió comienzo a su Convención, el viernes 14 de marzo. Importante la participación pero también la presencia de todas las fuerzas del Frente Amplio, del 26 de Marzo y de la Corriente Gremial Universitaria, nos señaló Hugo Abelardo, Secretario General del Sector. Este y otros temas sobre el papel de la Universidad fueron los abordados en esta entrevista que brindemos a nuestros lectores.

– ¿Qué significado tuvo el acto público en el Astral, que por lo que vimos fue muy grande?

– Para nosotros fue muy importante, en algunos aspectos inédito, que marca la nueva realidad política que se vive en el país, en la federación de estudiantes, en el movimiento estudiantil. Participaron junto a nosotros todas las fuerzas frenteamplistas, compañeros del 26 de Marzo y compañeros de la Corriente Gremial Universitaria.

– ¿Cuáles son los temas en debate comenzada ya la Convención?

– La discusión se hace sobre la base de un documento previo elaborado por la dirección del Sector, sometido a la discusión de todos los Círculos.

La discusión previa, que es un elemento escencial, se hizo en un clima muy bueno, de mucha participación y espíritu crítico, el balance fue aprobado en general por los compañeros con los aportes que naturalmente surgen en cada uno de los organismos de base.

Comenzamos hoy las sesiones con un informe que recoge aspectos del balance y la discusión del último Comité Central de la UJC que nos permite ubicar esta Convención en el actual cuadro político, en sus complejidades y posibilidades, tomando todo lo nuevo de la situación con la caída de la dictadura y con la afirmación real de que el Frente Amplio puede y debe transformarse en alternativa de poder.

Por supuesto que discutimos la problemática específica universitaria así como también, esta Convención se ubica en el camino hacia el 8o. Congreso como hito fundamental de la vida de la juventud comunista y pensamos también que de los jóvenes en general.

– Sabemos lo difícil de la situación de la Universidad con los recortes del presupuesto, pero ¿qué perspectiva tienen los universitarios?

– En cuanto a los recursos, la perspectiva es similar a la situación que teníamos durante la Intervención. Este presupuesto condena a la Universidad a no poder resolver las tareas que de acuerdo a la Ley Orgánica, tiene planteadas. No podrá iniciar áreas de investigación, solucionar los problemas locativos, los sueldos de sus funcionarios, sumerge a la Universidad en una situación crítica que de una u otra manera prolonga lo que intentó la Intervención, de estrecharle, alejarla de las grandes soluciones nacionales, divorciarla en definitiva de todo lo que es el quehacer político de nuestra sociedad. Tienda, por medio de la asfixia económica, a dejarla como un ente que no pueda hacer aportes efectivos al país, aunque los universitarios seguiremos peleando por el presupuesto, la lucha no termina con la permanencia de los vetos, existen las rendiciones de cuentas y vamos a seguir luchando porque pensamos que el tema presupuestal es capital para la vida de la Universidad.

Esto no implica que nosotros no vayamos a hacer las necesarias transformaciones y resolver los restos de Intervención que quedan, liquidar la herencia de la Intervención e iniciar algunos aspectos que efectivamente hagan que esta Universidad no sea la Universidad para una plaza financiera como quiso el fascismo sino que sea en función del desarrollo del país, de la reactivación industrial y de las soluciones a los problemas acuciantes que tienen los habitantes de nuestro país.

A su vez hay que estudiar y resolver fundamentalmente los planes de estudios y los programas, así como también la reestructura universitaria, elementos que incluso están pendientes del período anterior y que signifacarían resolver realmente una mayor ligazón de la Universidad con el desarrollo del país, En ese sentido pensamos que el Plan Magiolo tiene que ser una base de estudio y de análisis para cualquier reestructura universitaria.

– ¿Qué papel debe jugar el Movimiento estudiantil universitario?

– Pensamos que debe ser partícipe efectivo de las luchas de nuestro pueblo, de la clase obrera, por consolidar la democracia, por avanzar en democracia, acompañando el programa de soluciones levantado por el PIT-CNT el 1o. de Mayo del año 85, tomado luego en las sucesivas jornadas del 27 de junio y el 25 de agosto porque pensamos que apuntan a consolidar esta democracia en la medida que solucionen los problemas estructurales que tiene el país y que hacen que transitemos una crisis económica endémica y que se ha ido agravando debido a la política económica fondomonetarista aplicada por Zerbino y su equipo.económico.

¿Qué camino se proponen los tupamaros?

La revista cubana Bohemia, en una nota que tituló "Raúl Sendic, Una leyenda viva de América", recogió, en su edición del 14 de febrero último, declaraciones del dirigente del MLN, quien dijo que sólo quiere una cosa para Uruguay: "más democracia". Sendic, que ha sido operado exitosamente de una doble hernia inguinal causada por un culatazo en momentos en que se encontraba (mucho tiempo después de haber sido detenido) encapuchado, en el cuartel de Colonia, señaló que el MLN no sólo apoya el proceso de recuperación democrática, sino que lo defenderá. Para conocer, a fondo, el pensamiento del MLN, BRECHA entrevistó a dos integrantes de su dirección; Arturo Dubra (hijo) y Sonia Mosquera, contestaron así:

—¿El MLN ha analizado los años de lucha?. En otros términos: ¿qué balance o autocrítica han hecho de la etapa vivida?

Dubra: No hemos terminado, en la Tercera Convención Nacional, una evaluación autocrítica; esa es una tarea pendiente, que profundizaremos en oportunidad de la próxima Convención Nacional que se reunirá en setiembre.

Mosquera: Es una tarea que lleva tiempo. Entendemos, además, que más importante que la publicación, o no, de una autocrítica (que siempre tiene un carácter sobre todo interno), son los hechos los que van a demostrar qué es, hoy, el MLN, ya que un movimiento se demuestra por su teoría y por su práctica.

—¿Entienden que ha quedado claro ante la opinión pública que no se plantean la lucha armada?

Dubra: Creo que hemos sido claros en nuestros pronunciamientos públicos, particularmente los que han resultado de las dos instancias que tuvimos como organización.

—¿Qué dos instancias?

Mosquera: La Asamblea de Delegados, que se reunió en setiembre del 85, y la Tercera Convención, celebrada en diciembre. En ellas definimos, por unanimidad, que nuestro trabajo político se desarrollará en los marcos de la legalidad vigente.

Dubra: Hemos hecho público este pronunciamiento a través de nuestros escasos medios de comunicación. No sé la difusión que puede haber alcanzado, pero hemos sido bien claros.

Mosquera: Claro, lo que sucede es que en este país, donde algunos sectores intentan decir que los medios de comunicación están abiertos a todas las campanas, la gran prensa y la TV, que en el pasado tanto se ocuparon de nosotros, hoy no se hacen eco de lo que planteamos; pero, en fin, será nuestra acción pública la que mostrará a la opinión los caminos por los que hoy transita el MLN.

—¿Por qué razones no se plantean la lucha armada?

Dubra: Bueno, es importante recordar que hace un año, exactamente, el 14 de marzo del año pasado, cuando el pueblo uruguayo arrancó a los últimos presos políticos de las cárceles de la dictadura, decíamos: **"Salimos de una larga noche. Orgullosos de pertenecer a un pueblo heroico. Mucho ha sido el sufrimiento. Muchos los sacrificios..".** En todos los años de dictadura nos sentimos luchando junto al pueblo (aun desde las cárceles), por conquistar las libertades políticas que hoy tenemos. La tarea que nos planteamos en el presente es luchar junto a nuestro pueblo por consolidar esta democracia, solamente posible apuntando a solucionar los problemas que son una amenaza para la estabilidad democrática. Entendemos que la nueva libertad deberá serlo sin miseria y sin la amenaza de un aparato represivo intacto. El hombre debe ser el centro de todos los números, y no al revés.

Mosquera: En otros términos: la productividad del país debe medirse en términos de felicidad; la máxima posible. Los niños, los ancianos, los enfermos, deben ser los únicos privilegiados en esta hora. Todos los demás debemos ser iguales en el sacrificio.

—Ustedes dicen, "apuntando a solucionar los problemas, etc.". ¿Cuáles son esos problemas, o cuáles les parecen los más importantes?

Dubra: Uno es el condicionamiento del desarrollo nacional impuesto por el Fondo Monetario a través de la deuda externa, su refinanciación y el pago de los intereses. Los lineamientos a que someten a nuestros países; las exigencias a las que deben someterse los gobiernos que pretenden seguir en el engranaje que tanto daño ha hecho a nuestro país y que en cada una de sus exigencias (salarios bajos, "libertad" de comercio, etc.) limita la soberanía y asegura el estatuto de la dependencia.

Mosquera: Otro problema fundamental es el estancamiento y aun el retroceso del sector agropecuario, principal fuente de riqueza nacional. La única forma de resolver esta situación es encarando el tema de la tierra, la erradicación del latifundio (de las grandes superficies de tierra improductiva), el apoyo a los medianos y pequeños productores, la creación de cooperativas agrícolas ganaderas. Este tema, naturalmente, es inseparable del de la banca, el comercio, el Estado, y de su enfoque en conjunto dependen las soluciones para un desarrollo nacional auténtico.

Dubra: Otro problema a encarar es el que plantea el aparato represivo, que se mantiene intacto, así como la impunidad de quienes cometieron delitos de lesa humanidad.

—¿Están en condiciones de afirmar tajantemente que el MLN ha optado claramente por la vía pacífica?

Dubra: Sí. Los tupamaros siempre hemos sido honestos en nuestros planteos; cuando optamos, en el pasado, por la vía armada como forma de lucha, lo hicimos de frente, porque entendimos que el pueblo debía defenderse y dar respuesta a la violencia impuesta desde arriba, desde el poder. Hoy planteamos la vía legal de frente, con la misma honestidad.



FOTOGRAFIA DE NANCY URRUTIA

MOSQUERA: jamás ocultamos nuestra verdad

Mosquera: Se nos podrá querer u odiar. Pero nadie —con mediana honestidad— podrá negar que somos un movimiento que jamás dejó de plantear con absoluta franqueza su verdad.

—El presidente Sanguinetti ha dicho que puede haber dos factores que eventualmente podrán tender a la desestabilización: las Fuerzas Armadas (o algunos sectores de las Fuerzas Armadas que añoran la dictadura) y algún sector del MLN (No fueron éstas sus palabras pero sí, exactamente, su concepto). ¿Qué responden a esa afirmación?

Dubra: Estamos de acuerdo con Sanguinetti con respecto al primer factor. Efectivamente, las Fuerzas Armadas son un posible factor desestabilizador, máxime si se tiene en cuenta que mantienen las mismas estructuras de la época de la dictadura; por otra parte, la tercera parte del trabajo de nuestro pueblo se va en el pago del presupuesto militar. En cuanto al MLN, es una organización que no tiene en su seno sectores y, como tal, al contrario de pretender desestabilizar, a lo que aspira es a consolidar la democracia; pensamos que el peligro que entraña la afirmación del Presidente, que ustedes señalan, sería, en términos de eventualidad, que se le adjudicaran al MLN hechos cometidos por quienes sí tienen interés en la desestabilización y añoran la dictadura.



FOTOGRAFIA DE NANCY URRUTIA

DUBRA: hay un programa posible

Mosquera: Ya se han dado casos de provocaciones.

—¿Qué casos?

Mosquera: Se han hecho amenazas en nombre del MLN, como en el caso de Rodríguez Moroy, por ejemplo. Y hay otros.

—¿Piensan formar un partido político?

Dubra: El MLN ratificó, en su reciente Convención Nacional, la concepción histórica de Movimiento; y nada indica que vayamos a cambiarla.

—¿Cómo enfocan hoy la acción popular? ¿Qué plantean desde el punto de vista de las soluciones para el país?

Mosquera: Entendemos que hay que impulsar la unidad, la participación y la movilización de las fuerzas sociales y políticas; recuperar la unidad de la época de lucha contra la dictadura, para consolidar una democracia sólida, apoyada en la felicidad del pueblo.

Dubra: Los tupamaros pensamos que hay que salir del plano de las abstracciones, de los meros enunciados o consignas, y pasar al de las medidas concretas. Creemos que hay un programa posible en el Uruguay de hoy.

—¿Podrían indicarlo, sintéticamente?

Dubra: Levantamos cuatro banderas que, a nuestro juicio, expresan y sintetizan el logro de una democracia real, la posibilidad de su conquista: la lucha por el salario y el trabajo, la lucha por la tierra, y el no pago de la deuda externa y sus intereses, y la lucha por la nacionalización de la Banca.

Mosquera: Sobre el eje de esas banderas, elaboramos una propuesta de Plan de Emergencia.

Dubra: Se trata de una propuesta, o un aporte a un debate que entendemos debería darse a nivel de todo el pueblo, para alcanzar, por ese camino, la única que entendemos viable y válida: un verdadero acuerdo nacional y popular.

Mosquera: Para ese acuerdo trabajamos, convencidos de que sólo del pueblo debemos esperarlo todo.

—¿Qué opinión les merecen las conversaciones tendientes a un acuerdo nacional?

Mosquera: Creemos que es imprescindible y urgente un acuerdo nacional. Pero de la manera que se está planteando parece inviable y está condenado al fracaso.

—¿Por qué?

Dubra: Sería largo desarrollar todos los factores que nos llevan a esta afirmación, pero podemos apuntar las más importantes: uno, el hecho de que no participen en las deliberaciones - como sucedió en la lucha contra la dictadura, como sucede cada vez que un pueblo moviliza y expresa todas sus fuerzas - los sectores sociales. Otra, esencial, es la exclusión, del plano de las decisiones, de los temas de fondo, como los problemas de la deuda externa, la línea económica, la política salarial o las soluciones profundas en el problema de la banca, o en el Presupuesto, que el Ejecutivo prefirió resolver a través de los vetos, sin dar siquiera participación a un acuerdo con los partidos.

Mosquera: ¿A ustedes no les llegó un documento del MLN (son como siete carillas) sobre el acuerdo?

—Sí, pero después de sintetizado en 70 líneas (el único espacio de que disponíamos el jueves, al entrar en máquina la edición) leímos la síntesis y nos pareció que tal como estaba, podía no reflejar objetivamente su posición. Con todos los sectores preferimos actuar así. A veces, la honestidad exige perder una primicia. (Dubra nos alcanza otra copia completa del documento, una síntesis del cual irá en próxima edición.

Dubra: El MLN ratificó en su reciente Convención la concepción histórica de movimiento y nada indica, como dijimos antes, que vayamos a cambiarla. En general, estuvimos siempre cerca de todas aquellas fuerzas que efectivamente lucharon por las reivindicaciones populares y por las libertades, como se demostró durante el régimen militar. En ese marco nos encontramos, naturalmente, muy próximos al Frente Amplio, como lo expresamos en una declaración de la Asamblea de Delegados de setiembre, que reiteró nuestra vocación frentista.

Mosquera: La Tercera Convención reafirmó el carácter estratégico que tiene la unidad de toda la izquierda, y en ese sentido, particulariza el rol cumplido por el Frente Amplio y el que está destinado a desarrollar. Los frentistas son nuestros aliados naturales.

—¿Cuáles fueron las causas de la violencia?. En el continente y aquí.

Dubra: Sociólogos, estudiosos, economistas en serio, han documentado que la violencia desencadenada por las clases dominantes tiene una respuesta "natural", lógica: la violencia de abajo.

Mosquera: En América Latina, las dictaduras militares han respondido a una concepción de la CIA norteamericana, que implicó un proyecto político inspirado en la doctrina de la seguridad nacional, y que llevó a Estados Unidos a definir una América Latina "toda verde". En el caso de Uruguay, la violencia se desata a partir del gobierno de Pacheco Areco que, a nuestro juicio, fue un régimen de facto, por desviación del sistema constitucional. Fuimos honestos, previamente, en plantear la necesidad de la violencia de abajo.

Dubra: El empleo sistemático de las medidas de seguridad por parte del pachequismo supeditó todos los poderes al Ejecutivo, que llegó a una dictadura, determinando la militarización de funcionarios públicos y el pasaje por los cuarteles de miles de trabajadores de diversas actividades.

Mosquera: No podemos olvidar que fue entonces que comenzó a operar el Escuadrón de la Muerte, que asesinó a varios militantes sociales.

Dubra: Más allá de los errores que pudo haber cometido, el MLN fue la organización que puso en evidencia más nítidamente, la vinculación existente entre el imperialismo, la oligarquía y el Escuadrón de la Muerte, que fueron preparando el terreno para la irrupción de las Fuerzas Armadas al ámbito político y la instauración de la dictadura militar.

Mosquera: Como dijimos antes, no hemos terminado la evaluación autocrítica de este tema en la Tercera Convención. Pensamos [illegible] al poco tiempo que llevamos de vida legal, y a las dificultades del reencuentro de todos los tupamaros - en setiembre próximo.

(47)

J.C.J.

S.I.FF.AA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 MAR. 1986
Pasa a ...
No. de Orden 8601231

SECCION ANALISTAS

CAMPO MILITAR

/31MAR986

DEV. BKK

1/15

MOVIMIENTO 26 DE MARZO

- El 26MAR tuvo lugar en el gimnasio del Club Defensor un acto en el que el Movimiento 26 de Marzo festejó sus "15 años junto al Frente Amplio".

En la oportunidad se registró la presencia de los siguientes dirigentes del Frente Amplio: Cap. Gerónimo CARDOZO, Secretario de Relaciones Internacionales del F.A.; Jorge MAZZAROVIC, C.C. P.C.U.; Nelson BIASSOTTI y José DIBARTOLOMEO del MPF; León LEV, Secretario Gral. de la U.J.C.; Alberto ABDALA del Movimiento Por el Gobierno del Pueblo; Federico MARTINEZ y Walter OLAZABAL del P.C.U. y Mario FERNANDEZ ANDRES del M.R.O.

Asimismo se hicieron presentes dirigentes sindicales, contando además con adhesiones de Hugo BATALLA y Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO, así como del Movimiento PREGON y el Partido Socialista.

Por su parte los militantes del 26 de Marzo que se encuentran en SUECIA hicieron llegar un mensaje de salutación, de cuyo texto se extraen los siguientes conceptos: "Aquí estamos pués", "desempeñando con todas nuestras fuerzas las tareas que nos ha encomendado nuestra organización, plenamente conscientes y convencidos de que tienen una gran importancia para el desarrollo del 26 de Marzo y para la lucha de nuestro pueblo", definiendo estas tareas como "las finanzas, las relaciones, la solidaridad y otras tareas que nos han tocado".

Agregaron asimismo: "Cada militante, desde el más jóven hasta el más veterano redoblará sus energías para que nada le falte a nuestro Movimiento".

En nombre de la Dirección Nacional del Movimiento 26 de Marzo, hizo uso de la palabra el integrante de la mencionada Dirección Fernando VAZQUEZ quien entre otras cosas realizó un balance de los avances organizativos del Movimiento citando entre ellos:

-"Hemos mantenido en todo este tiempo múltiples expresiones de solidaridad efectivas con la lucha de otros pueblos, como también mantenemos un vasto y rico trabajo en el exterior del país, de cientos de

DEP. II 28-04-86 PROCESADO

001/15

8601281

compañeros que, en otras tierras, militan y entregan sus máximos esfuerzos, por nuestra organización, por nuestro Frente Amplio y por nuestro pueblo".

- "También hemos respaldado e impulsado el Frente de la Mujer".

- " El interior del país ha sido y es para el 26 una prioridad en su trabajo. Hoy el 26 tiene presencia efectiva y organizada en 25 ciudades del interior y conel recién inaugurado local "José Artigas", en la ciudad de Tacuarembó, ya son 6 los locales partidarios con que cuenta nuestro movimiento fuera de Montevideo".

- "También podemos anunciar que el próximo 5 de abril abriremos el decimotercer local de nuestro Movimiento en el barrio de Colón, en Garzón y Durán que llevará el nombre de un heroico y ejemplar compañero del 26 asesinado en la tortura en 1973, Hugo Leonardo DE LOS SANTOS".

- Los jóvenes y estudiantes iniciaron el 27/MAR el Encuentro Nacional de los Jóvenes del Movimiento.

-"Nuestra organización políticamente ha educado a sus militantes con un espíritu amplio en la compleja trama política, sobre el valor de la unidad como instrumento imprescindible para la lucha por los cambios".
(La Juventud 30/MAR).

- En la oportunidad se recibieron numerosas adhesiones de los grupos que se encuentran en el exterior.

FRENTE AMPLIO

- En el Departamento de Canelones se suscitó un enfrentamiento entre el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Comunista Uruguayo en torno a la realización o no de un plebiscito que derogue el aumento de la contribución inmobiliaria.

En la oportunidad, el PDC instó al diario La Hora a rectificar la información en la que se establecía que el F.A. apoyaba al plebiscito, catalogándolo como una maniobra política del F.A. (La Hora 26/MAR).

- En Pando se llevó a cabo la celebración de los 15 años desde el primer acto público del F.A. En la oportunidad se hicieron presentes el diputado frenteamplista Juan Pedro CIGANDA (38.614.-) y el dirigente de la coalición José TOGNOLA (145.838).

- En Piedras Blancas se llevó a cabo la Muestrabierta zonal.

Una Muestrabierta organizada por la Coordinadora "D" en apoyo a AFE contó con la pres cia de José P. CARDOZO y Alba ROBALLO.

- El 27/MAR, el Plenario Nacional del F.A. aprobó un documento de la Comisión de Reestructura que contiene los lineamientos generales para la realización del Encuentro del 19/ABR, el que se extenderá hasta el día 20/ABR.

En el "Encuentro" participarán los Comités de Base de todo el país y el Plenario Nacional del F.A.y partidos y grupos políticos, más las personalidades independientes del Plenario.

El domingo 20 se realizará una acción de debate abierto donde los representantes del Plenario podrán participar. (La Hora 23/MAR)

- La Coordinadora "E" del F.A. llevó a cabo un acto en el Estadio del Club Liverpool en el que hizo uso de la palabra Carlos BARAIBAR. (La Hora 24/MAR).

- El 29/MAR se reunió el Grupo de Consulta del Frente Amplio para analizar la posición que llevará la coalición al encuentro del grupo de los cuatro fijada para el 31/MAR.

En el mencionado grupo participaron Líber SEREGNI, Juan José CROTTOGINI, Víctor LICANDRO y la casi totalidad del grupo de asesores que han venido estudiando las propuestas del F.A. (La Hora 30/MAR).

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL

- El Movimiento de Liberación Nacional emitió un comunicado de cuatro puntos firmado por José MUJICA CORDANO, Wáshington RODRIGUEZ BELLETTI y Luis ROSADILLA.

Los cuatros puntos enunciados son los siguientes:

1) que el nombre "26 de Marzo", su historia y su lucha están indisolublemente unidos al nombre, a la historia y a las luchas del MLN(T) y por lo tanto ambas forman parte de nuestro rico patrimonio.
2) Que en la etapa de reconstrucción de las organizaciones políticas, el Movimiento de Independientes 26 de Marzo se reorganizó en nuestro país con el nombre de Movimiento de Independientes 26 de Marzo en el URuguay, con el que somos una sola organización.
3) Que reafirmando una vez más nuestra profunda convicción frenteamplista protestamos ante el uso indebido del nombre "26 de Marzo" que atenta contra la unidad del F.A. y siembre confusionismo en las filas del pueblo.
4) Por último, a 15 años del histórico acto, saludamos a las organizaciones, a los militantes y a los adherentes frenteamplistas y llamamos a redoblar esfuerzos en la lucha común por Tierra - Trabajo - Salario. (La Mañana 26/MAR).

CORRIENTE DE UNIDAD FRENTEAMPLISTA

- La Corriente de Unidad Frenteamplista está cumpliendo con un plan de actividades para este año, que abarca 229 actos en todo el país, de los cuales 104 serán en el interior. (La Hora 23/MAR).

UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS

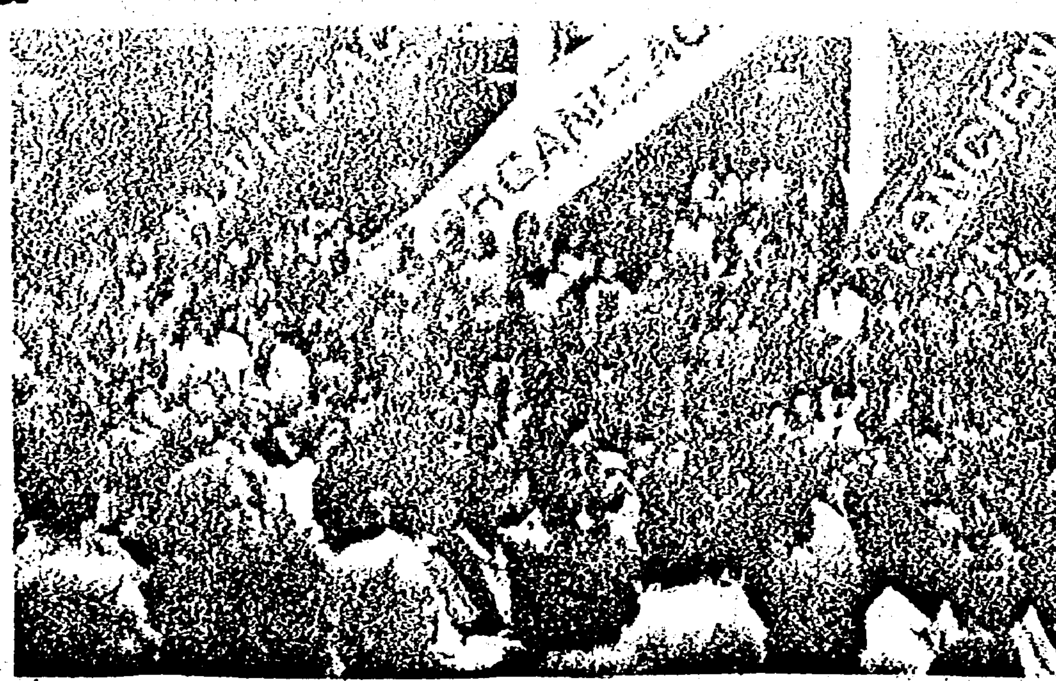
- El 22/MAR se llevó a cabo, en el marco de las actividades preparatorias del 8vo. Congreso de la UJC, la Convención del Sector de Estudiantes de Secundaria.

El encuentro se llevó a cabo bajo el lema "Por la Democratización y la Reforma de la Enseñanza, Hacia el 8vo. Congreso", contando con la participación de 300 delegados de Montevideo y 100 del Interior.

En la oportunidad se trató el tema de la enseñanza, de la deserción estudiantil, del alto costo de la educación y de la necesidad de continuar bregando por una reforma del presupuesto.

El Acto del 26 Fue un Verdadero Festejo Popular y Frentista

El pasado miércoles 26, tuvo lugar en el gimnasio del Club Defensor de la calle Jaime Zudáñez, el acto con el cual el Movimiento "26 de Marzo", celebró sus "15 Años Junto al Frente Amplio". El acto que tuvo características político-culturales y contó con numeroso marco de militancia frenteamplista, en una fecha que, como lo señalara en su discurso el miembro de la Dirección Nacional del "26", Fernando Vázquez, marcó el encuentro del pueblo uruguayo con su programa político y con su conductor, el General Líber Seregni. Diversos fueron los elementos que impactaron a la concurrencia. Entre ellos señalaremos la prolija organización y la originalidad con que fue concebida la decoración del gimnasio del Defensor. Así mismo, fue notable la masiva presencia obrera tanto en lo que se refiere a los numerosos dirigentes sindicales presentes como entre el público.



Multitudinario acto realizó el Movimiento 26 de Marzo, como celebración del 15 Aniversario del Frente Amplio y reafirmando su vocación de lucha frenteamplista.

Pero, quizás lo más llamativo resultó ser el alto nivel de representación de los diferentes grupos políticos frenteamplistas ante la convocatoria del "26 de Marzo".

Casi la totalidad de las organizaciones integrantes del FA se hicieron presentes a través de sus representantes o por medio de saludos escritos que fueron leídos ante el aplauso entusiasta del público.

Varias fueron, también, las formaciones partidarias frentistas que quisieron dejar su mensaje al Movimiento "26 de Marzo" participando en la oratoria. Un lugar destacado ocuparon, además, en ella los dirigentes de diversos gremios en conflicto que dispusieron de la tribuna para exponer las razones de justa y digna lucha.

En el transcurso del acto y por las adhesiones que fueron recibidas, el Movimiento "26 de Marzo" mostró, asimismo, otra de las características salientes de su trabajo: la presencia organizada a través de sus agrupaciones en múltiples países de todo el mundo y que se reflejó, por otra parte, en las calificadas adhesiones enviadas por parte de organizaciones políticas y sociales y personalidades de muchos países de América Latina y de Europa. También quedó claro el grado de desarrollo del "26" entodo el país y en los principales barrios de Montevideo. Desde muchas zonas llegaron saludos de Comités de Base y de Coordinadoras del FA. Las banderas, las consignas coreadas por el público, la presencia masiva de comités del Frente y el contenido de toda la oratoria dieron al acto un claro contenido unitario y frentista.

LA PRESIDENCIA DEL ACTO

Un nutrido y calificado grupo de dirigentes políticos y sindicales ocupó la presidencia del acto "El 26: 15 Años Junto al FA". Junto a Fernando Vázquez, Jorge Guerrero y José Berná —miembros de la Dirección Nacional del "26"— estuvieron los siguientes dirigentes del Frente Amplio: Cap. Av. (R) Gerónimo Cardoso, secretario de relaciones internacionales del FA; Jorge Mazzarovich, miembro del Secretariado del Partido Comunista; Nelson Biassotti y J. Dibartolomeo del MPF: León Lev, Secretario General de la UJC; Alb. Abdala del Movimiento por el Gobierno del Pueblo (Lista 99); Federico Martínez y Walter Olazábal del PCU y Mario Fernández Andrés del MRO.

La gloriosa central única de trabajadores —el PIT—CNT— estuvo representado en el estrado por: Thelman Borges, miembro del Secretariado del PIT—CNT; Pedro Aldrovandi y Alcides Lanza; Manuel Pliegues, Prosecretario del SUNCA; Juana Tarallo Secretaria General del Sindicato de Salud Pública; Halea Olivera, dirigente del SUA; Victor Bagnnowi del SUANP; Luis Omar Franco, Secretario de ADEOM (Salto) Daniel Obernauer, Presidente del Sindicato de Avícola Moro; Mabel Mayo de Reyles; Marcos Pintos de Castro Taibo, Walter Soto de Cattivelli, Juan Ramón Olivero de Eternit y Pamela Luberlinga de Tiendas Montevideo.

Con especial calor fue saludada la presencia del Capitán de la Selección Uruguaya de Atletismo y miembro del Comité de Deportistas del F.A. Oscar Gadea, quien también fue invitado a presidir el acto.

UN ACTO DE REAFIRMACION FRENTEAMPLISTA

El primer orador que ocupó la tribuna fue el cro. Nelson Biassotti alto dirigente del Movimiento Popular Frenteamplista quien dejó "la adhesión sincera, solidaria y fraterna "de su organización política a los quince años del Movimiento "26 de Marzo" que —dijo— "no son quince años junto al FA, sino quince años en el FA"". Resaltó con particular combatividad y firmeza que, en las "tres grandes vertientes que posibilitaron el derrocamiento del fascismo militar, —la de la lucha popular, la vertiente de la cárcel y la del ex[illegible]o— "estuvieron presentes y junto, codo con codo con otros orientales, los compañeros del "26" El cro. Biassotti, reafirmó la "posición firme y decidida" del MPF en apoyo al reingreso del "26 de Marzo" a los organismos de dirección del FA.

Seguidamente, participó el cro. Federico Martínez, en representación del Partido Comunista (PCU) quien se refirió a las definiciones tácticas y estratégicas de su organización política, resaltando su alegría por compartir ese estrado con compañeros con quienes también compartió años de cárcel.

Posteriormente, hizo uso de palabra el cro. Nelson Lorenzo, diputado de la IDI quien señaló su satisfacción por dejar "un saludo, como legislador del FA a todos los compañeros que cargan sobre sus hombros, sus angustias y sobre su coraje muchísimos años de lucha liberadora", afirmando que el "26 de Marzo" ya había demostrado "fehacientemente su carácter de frenteamplista" y señalando la necesidad de reingreso del "26" a la dirección del FA

El acto continuó con la oratoria de los representantes de diferentes sindicatos obreros en conflicto: Marcos Pintos, de Castro Taibo y Mabel Mayo de Reyles S.A, ambos de la industria del cuero; Juan Ramón Olivera, de Eternit; Pamela Luberinga de Tiendas Montevideo, y Walter Soto de Cattivelli. Todos se refirieron a la lucha que deben desplegar sus organizaciones en defensa de sus justos derechos violados por las patronales ante la pasividad del gobierno y resaltaron la solidaridad recibida por parte del Movimiento "26 de Marzo".

Acto seguido tuvo lugar la alocución de Fernando Vázquez, en nombre de la Dirección Nacional del "26 de Marzo" repetidamente interrumpido por el público que participó en forma entusiasta con aplausos y coreando consignas frenteamplistas. Los pasajes más notables de la intervención del dirigente del "26 de Marzo" ocupan las páginas centrales del presente número de "La Juventud".

Luego del discurso, de Fernando Vázquez, la concurrencia recibió emocionada, el mensaje de los "militantes del 26 de Suecia" que, por su importancia, transcribimos textualmente en nota aparte.

EL ESPECTACULO ARTISTICO

Finalmente, varios fueron los conjuntos musicales que participaron de la celebración frenteamplista La presentación y conducción de esta parte del acto estuvo a cargo de

Horacio Buscaglia, quien —además— fue portador de la adhesión de la Agrupación de Músicos Populares del Partido Comunista al festejo.

En primer lugar, Julio Calcagno a través de sus poemas acompañado por el bandoneón de Alfredo Torres dedicó un sentido homenaje a los niños desaparecidos. Seguidamente, fue Rodolfo Da Costa quien dejó sus canciones al auditorio. Aníbal Sampayo y su Grupo, junto al bandoneón de Chichi Vidiella fueron cálidamente saludados por el público.

El acto fue cerrado por los Hermanos Lemes, luego de Canciones Para No Dormir la Siesta que cosecharon el reconocimiento de los espectadores.

El Saludo de los Militantes del 26 de Marzo desde Suecia

Un lugar destacado en el acto del Movimiento 26 de Marzo "15 Años Junto al FA", ocupó el mensaje que enviaron los militantes de ese movimiento que se encuentran en Suecia. El público presente, en dicho acto, le brindó prolongados aplausos y ovaciones a este mensaje.

"Queridos compañeros: desde más de 14.000 kilómetros de distancia queremos estar junto a todos ustedes para festejar el 15 Aniversario de nuestro querido Movimiento 26 de Marzo.

Los militantes del 26 que desarrollamos nuestra militancia en esta solidaria tierra de Suecia, sentimos hoy una gran alegría y una gran satisfacción. Quince años parece poco tiempo y sin embargo, ¡cuánto camino se ha recorrido! ¡cuántas situaciones y experiencias de lucha han enriquecido nuestra organización!

Muchas veces en los duros años de dictadura quisieron destruirnos como quisieron destruir también la esperanza, la voluntad de lucha y la organización del pueblo oriental. Y sin embargo aquí estamos más fuertes y más firmes que nunca. Más maduros y decididos con las banderas de nuestra lucha bien en alto, orgullosos de no haberlas doblegado jamás. Confiados en nuestras ideas revolucionarias y con una fe inquebrantable en nuestro pueblo, su lucha y su futuro de triunfo y de liberación.

Sabemos que aún queda un buen trecho del camino para recorrer. Vendrán nuevas pruebas, nuevos triunfos y no faltarán tampoco escollos y prejuicios que habrá que vencer. Pero llegaremos al final inevitablemente al amanecer de una patria nueva, libre y soberana, sin explotados ni explotadores y en las que las riendas del futuro estarán en manos de los trabajadores y de todo el pueblo.

Compañe[illegible], algunas veces nos han preg[illegible] ¿y ustedes por qué no vuelven?, entonces noso[illegible] contamos esta historia verdadera: cuando estábamos en la cárcel oíamos voces que nos decían que allí era imposible luchar, que la lucha estaba afuera. Cuando uno a uno fuimos saliendo, las mismas voces nos decían que, en realidad, sólo en el exterior se podía hacer algo. Y cuando llegamos al exterior sentimos decir que la lucha que verdaderamente valía la pena estaba dentro del país. Por suerte, nunca seguimos esta filosofía. Para nosotros cualquier trinchera es buena para combatir por nuestra organización y nuestro pueblo. Esa es nuestra filosofía, la del trabajador, la del que nó puede aplazar nunca la necesidad de trabajar para construir su vida y la de su familia, así luchamos en la cárcel, luchamos en el país, y lo seguimos haciendo también en el exterior y lo haremos en cualquier lugar que nos toque.

Aquí estamos, pues, un puñado de militantes luchando como uruguayos, viviendo como uruguayos, educando a nuestros hijos en el amor a la patria y desempeñando con todas nuestras fuerzas las tareas: que nos ha encomendado nuestra organización, plenamente conscientes y convencidos de que tienen una gran importancia para el desarrollo del 26 de Marzo y para la lucha de nuestro pueblo.

Compañeros, cuando el pobre sólo tiene la fuerza de sus brazos para ganarse el pan, entonces los señores del capital, de la banca y de la tierra se empeñan en explotarlo casi hasta la muerte y lo desprecian como un ser inferior. Pero cuando el pobre levanta la cabeza, toma conciencia y se organiza y lucha para construir, con trabajo y con sudor, su propio destino, entonces, los mismos señores explotadores, lo acusan de fanático enceguecido incapaz de escuchar opiniones de otros y levantan en su contra uno y mil prejuicios, preparan contra él, enormes aparatos de represión.

Nosotros, ni somos fanáticos enceguecidos, ni aceptamos mansamente la explotación del hombre por el hombre. Somos sí, revolucionarios convencidos. Hemos elegido un camino que es el de los trabajadores uruguayos, el de todo el pueblo, es el de la liberación nacional y social y en él volcamos todas nuestras energías.

Queremos conquistar la segunda y definitiva independencia, para construir en ella, como quería el padre Artigas, la patria nueva, la patria de todos los orientales.

Compañeros en este 15 Aniversario del 26 de Marzo queremos reafirmar frente a todos ustedes nuestro compromiso de alcanzar en el futuro el máximo cumplimiento en todas las tareas que estan a nuestro cargo. Las finanzas, las relaciones, la solidaridad, y otras tareas que nos han tocado se multiplicarán cada día más. Cada militante, desde el más joven hasta el más veterano redoblará sus energías para que nada le falte a nuestro Movimiento. Viviremos como hasta hoy con la mente y el corazón puesto en nuestro pueblo, y en ustedes que ocupan los puestos de vanguardia de nuestro querido Movimiento 26 de Marzo.

Viva el 15 Aniversario del Movimiento 26 de Marzo.

Todo el pueblo unido por pan trabajo, salario y justicia social.

Libertad o Muerte: Venceremos.

Un Acto de Fuerte Contenido Frenteamplista y Marcada Presencia Obrera

El gran número de calificadas adhesiones y saludos recibidos por el Acto "15 Años Junto al Frente" del Movimiento "26 de Marzo" fue otro de los aspectos que llamó la atención de la multitudinaria concurrencia reunida en el gimnasio del Club Defensor;

En efecto, tanto la importante presencia de dirigentes frenteamplistas, la cuidadosa organización que se manifestó en todos los aspectos del acto, así como la masiva presencia de dirigentes y militantes obreros fueron aspectos salientes del festejo que sirvió también como reafirmación de la unidad del Frente Amplio en el aniversario de su primer acto público de masas.

Los saludos y adhesiones arribados desde fuera del país sumados a aquellas recibidas de parte de diferentes personalidades y organizaciones nacionales, también reflejaron el importante trabajo desarrollado por la militancia del 26 de Marzo tanto fuera como dentro del país.

En nota aparte consignamos la presencia de las numerosas personalidades y dirigentes del FA, así como de dirigentes sindicales que presidieran el Acto. Damos cuenta aquí de los principales saludos recibidos de parte de las diferentes fuerzas políticas integrantes del Frente Amplio, sindicatos y organizaciones sociales.

Por medio de dos sentidos mensajes en los que consignaba la imposibilidad de encontrarse personalmente en el festejo de reafirmación frenteamplista se hicieron presentes los senadores Hugo Batalla y Francisco Rodríguez Camusso cuyos saludos fueron recibidos calurosamente por la concurrencia.

Por su parte, el Movimiento Socialista también quiso asociarse a la celebración, señalando en su saludo que "si hay algo que le da perfiles propios al "26 de Marzo" es la porfiada, terca lucha por hacer tremolar, sin dar un paso atrás, las banderas de la izquierda uruguaya que, ellos –como nosotros– no concebimos fuera de nuestro glorioso FRENTE AMPLIO".

El Partido Socialista, entre tanto, al adherir al acto "El '26' 15 años junto del Frente Amplio", lo consideró un "importante aporte a la causa del movimiento popular uruguayo".

Con simpatía fue recibido también por todos los asistentes el saludo de la "Agrupación Pregón" de la Doctora Alba Roballo, verdadero símbolo de la voluntad combativa de la mujer uruguaya. En el mismo el "Movimiento Pregón" reafirmó su vocación unitaria "en la lucha por un objetivo que nos es común".

A través de su Comité Ejecutivo Provisorio, el MRO, una de las organizaciones políticas fundadoras del Frente Amplio, puso de relieve el aporte en "mártires, presos, exiliados, destituídos y anónimos luchadores para enfrentar a la dictadura en los peores años represivos" del 26 de Marzo, deseándole éxitos en su lucha.



La clase obrera marcó también su presencia. El Movimiento 26 de Marzo desarrolla un pujante trabajo entre los trabajadores.

También la Unión de Jóvenes Comunistas envió un saludo fraternal al Movimiento "26 de Marzo" en mensaje firmado por su máximo dirigente, Leon Lev, al igual que la Juventud del Movimiento por el Gobierno del Pueblo, Zelmar Michelini –lista 99– que lo hizo a través de su Secretario General, Rafael Martínez.

Otra juventud política que estuvo presente fue la del Movimiento Popular Frenteamplista. Con la rúbrica de su Secretario, Fabio Rodríguez, la Juventud del MPF hizo "llegar su adhesión y fraternal reconocimiento al "26M", agregando que "en ésta como en otras jornadas, expresamos un voto de amistad y solidaridad para todo un Movimiento cabalmente frenteamplista" y finaliza "por eso decimos y afirmamos que estuvieron, están y estarán siempre luchando en primera línea de la causa frenteamplista.

FUCVAM y AMULP (Asociación de mujeres Uruguayas "Lourdes Pintos") fueron dos de las organizaciones sociales que junto al SUNCA quisieron marcar, por medio saludos, su adhesión al acto.

EL DESARROLLO DEL MOVIMIENTO 26 DE MARZO

El acto del Movimiento "26 de Marzo" "15 Años Junto al Frente Amplio" fue una clara demostración de la rápida expansión que ha tenido el 26 M, fruto del esforzado trabajo de su aguerrida militancia.

Esta expansión se ha expresado en el desarrollo del 26 en los más diversos ámbitos sociales y en todo el territorio del país. Un buen índice de este fenómeno que convierte al "26" en una organización nacional con importante inserción social en todas las capas del pueblo lo son los saludos que los diferentes núcleos de militantes organizados enviaron a la Dirección Nacional saludando la celebración del 15 Aniversario de la organización.

Citamos entre ellos los de: la dirección del Sector Trabajadores y del Sector Juvenil del Movimiento, de la Agrupación Tacuarembó; Agrupación Paysandú; la Agrupación "Vietnam Heroico" del Chuy, Rocha; la de Canelones; la de Salto y Villa Constitución; Agrupación Pan de Azúcar; la Agrupación "26 de Marzo" del SUANP; del Hospital Maciel; la de la Enseñanza; la Agrupación FUBCI y las Agrupaciones "Farabundo Martí" de Villa Dolores y "Hugo Dermit" del Cerro.

LAS AGRUPACIONES DEL EXTERIOR TAMBIEN PRESENTES

El Movimiento "26 de Marzo" a la par de desarrollar una vigorosa actividad política en nuestro país, mantiene su presencia organizada en todos aquellos países del mundo donde uruguayos han debido establecerse como producto de la persecusión de la dictadura o como resultado de la crisis económica.

Un reflejo de ello lo son los numerosos mensajes recibidos en ocasión del festejo del 15 aniversario del 26 M de parte de las agrupaciones del Movimiento existentes en América Latina, en Europa, incluso, en la lejana Australia.

Estos saludos marcan también la decisión de estos compatriotas de aportar, desde donde se encuentran, su cuota de esfuerzo a la causa de todo el pueblo del cual provienen y al cual continúan perteneciendo pese a la lejanía geográfica.

Por esta razón la lectura de los saludos de los militantes del 26 nucleados en lejanos rincones del planeta detrás de las banderas del Movimiento y del Frente Amplio fueron recibidas con especial calor. Entre ellas citaremos: Agrupación Italia; Agrupación Melbourne, Australia; Agrupación de Río de Janeiro; Agrupación Suiza; Agrupaciones de Madrid y Barcelona, España. Agrupación Argentina; así como los núcleos instalados en París y Suecia.

El Fruto del Trabajo Internacional

Una especial mención merecen los muy numerosos saludos que llegaron de parte de organizaciones y personalidades de diversos países de América Latina y Europa.

Así, desde Bélgica se recibió el saludo de Pierre Galand, Secretario General de OXFAM y Delegado Coordinador de las Organizaciones no Gubernamentales representadas ante la Comunidad Económica Europea (CEE) y de Marie Claude Vayssade, Diputada del Partido Socialista Francés ante el Parlamento Europeo.

Desde París, se hizo presente Georges Fournial, encargado de las relaciones con América Latina del Partido Comunista Francés y de Didier Motchrane, diputado del Partido Socialista Francés.

El heroico pueblo de Haití se adhirió al festejo por medio del saludo del Partido Unificado de los Comunistas de Haití.

Muchos fueron los mensajes enviados al acto desde Brasil. Entre ellos citaremos al de Brandao Monteiro, Secretario de Transportes del Estado de Río de Janeiro, el de Antonio Pereira Filho, vereador de Río de Janeiro, de Alfonso Celso Nogueira Montero, Diputado Estadual por el PDT, de Humberto Moreira Rangel, Presidente en Ejercicio del PDT 16 Z.E. de Río de Janeiro; Mauricio Azedo, Secretario de Desarrollo del Municipio de Río de Janeiro.

Desde Argentina arribaron saludos del Secretario Nacional de la Juventud del Partido Intransigente y del Bloque de Diputados del mismo partido. También el Comité Central del Partido Comunista de la Argentina saludó la celebración del "26 de Marzo". Finalmente, las "Madres de Plaza de Mayo" enviaron un mensaje a la concentración.

Por último mencionaremos algunas de las adhesiones llegadas desde Italia. El Sindicato de la ciudad de Génova, Cesare Campart; la Confederación General de Trabajadores (CGIL) de la Liguria y la Federación Provincial del Partido Socialista Italiano de Genova enviaron calurosos saludos al acto del "26 de Marzo".



En el acto se hicieron presentes representantes de numerosas agrupaciones del Movimiento 26 de Marzo, tanto del interior como del exterior del país.

LA PRESENCIA DE LOS COMITES

Numerosos fueron los Comités de Base del Frente Amplio que con sus pancartas y banderas estuvieron con su activa militancia marcando su presencia en el acto del Movimiento "26 de Marzo" en sus 15 Años Junto al FA.

Varios de ellos hicieron llegar notas de adhesión a la celebración y no pocos expresaron a la Dirección Nacional del 26 su apoyo a la justa reivindicación de ver a los dirigentes del 26 M en los órganos de dirección del Frente.

Incluso, fueron recibidos diversos saludos desde Buenos Aires, único país en el cual nuestro Frente mantiene sus organizaciones de base en funcionamiento y donde el 26 M aporta el esfuerzo de su militancia unitaria.

Así, desde Argentina el Comité de Base "Juventud", a la vez de adherir a la celebración frenteamplista, realirman su inquietud respecto a "vuestra incorporación a los organismos de Dirección del Frente Amplio". Por su parte el Comité "Zelmar Michelini" del Frente Amplio (Argentina), señala que "reclamamos que, como en el exterior, el Movimiento '26 de Marzo' esté representado en los órganos de Dirección del FA". Similar inquietud hizo llegar el Comité de Base "1o. de Mayo y Merlo" de Buenos Aires.

El Comité "Venceremos" (Coordinadora Q) manifestó en su saludo que "hemos podido comprobar desde los tiempos de la clandestinidad, la vocación unitaria y frenteamplista de vuestros militantes, hecho que se ha mantenido en forma ininterrumpida y sin desfallecimientos hasta hoy, por lo que entendemos impostergable la toma de una decisión favorable".

Desde la Coordinadora F, el Comité de Base "Hasta la Victoria Siempre", de la Coordinadora B, el Comité "El Galpón" y desde la Villa del Cerro el Comité "Concertación", enviaron saludos al Acto, que fueron acogidos con enorme alegría por el público.

"LA JUVENTUD" 30/3/86

Fernando Vázquez: "La Piedra Angular de Nuestra Acción Política es Servir al Pueblo"



De izq. a derecha: Andrés Di Bartolomeo (MPF), Federico Martínez y Walter Olazabal (PCU), Fernando Vázquez, José Berná y Jorge Guerrero (26 M), Nelson Lorenzo (IDI), Nelson Biasotti (MPF), Alberto Abdala (99) y Gerónimo Cardozo (Secret. Relaciones Internacionales del FA).

Los Avances Organizativos del 26 de Marzo

*En el correr de este último año, el Movimiento 26 de Marzo, ha actuado en una situación política compleja, y donde en la marcha de los acontecimientos políticos, ni las dificultades han impedido el avance del trabajo del 26 a escala nacional..

Porque si por algo nos caracterizamos es por trabajar,Por mostrar con nuestra práctica que cumplimos con lo que decimos, y es de ello de lo que nos enorgullecemos.

Y realmente nos enorgullece que, pese a las dificultades y en tan sólo un año de vida legal, nuestro movimiento tenga un sinnúmero de logros y enormes avances en todos los planos de su actividad..Ello ha sido el resultado del esfuerzo colectivo de cientos y cientos de compañeros

Hoy el 26 de Marzo tiene el prestigio de su órganos de prensa. Un enorme y variado trabajo informativo y de propaganda. Nuestras audiciones radiales en Montevideo y en el interior, y la enorme propaganda callejera, son expresiones tangibles de ello, junto con nuestra presencia efectiva y militante en los comités de base y en todas las movilizaciones populares.

*Hemos mantenido en todo este tiempo múltiples expresiones de solidaridad efectiva con la lucha de otros pueblos, como también mantenemos un vasto y rico trabajo en el exterior del país, de cientos de compañeros que, en otras tierras, militan y entregan sus máximos esfuerzos, por nuestra organización, por nuestro Frente Amplio y por nuestro pueblo..

Hemos desarrollado, en la medida de nuestras posibilidades un trabajo abarcando el campo de la cultura y no ha sido poca la actividad desempeñada en este año en el campo artístico cultural e intelectual..

También hemos respaldado e impulsado el Frente de la Mujer. Nuestras compañeras han plasmado un formidable trabajo de organización de la mujer uruguaya, encarando respuestas concretas a las necesidades sociales de la niñez y de la mujer.. La solución de problemas básicos de alimentación guarderías y cuidado y atención de la salud han sido y son un ejemplo magnífico de lo que puede lograrse luchando organizadamente y con ideas justas.

En el trabajo sindical, nuestros compañeros trabajadores han ido desarrollando una incidencia cada vez mayor, hemos respaldado en la medida de nuestras posibilidades a los gremios en conflicto y el reciente Primer Encuentro Nacional de Trabajadores del 26 ha sido una muestra de la seriedad y fortalecimiento de dicho sector

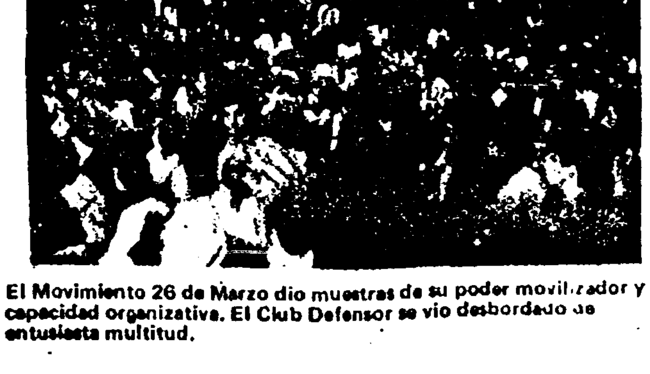
*Todo el trabajo desplegado ha ido fructificando en un crecimiento constante de militantes que nos da ya hoy una presencia efectiva y real a escala nacional. El interior del país ha sido y es para el 26 una prioridad en su trabajo.. Las delegaciones aquí presentes son claro reflejo de ello..Hoy, el 26 tiene presencia efectiva y organizada en 25 ciudades del interior y con el recién inaugurado local "José Artigas", en la ciudad de Tacuarembó, ya son 6 los locales partidarios con que cuenta nuestro Movimiento fuera de Montevideo.

También podemos anunciar que el próximo 5 de abril abriremos el decimotercer local de nuestro Movimiento en el barrio de Colón, en Garzón y Durán, que llevará el nombre de un heroico y ejemplar compañero del 26 asesinado en la tortura en 1973, Hugo Leonardo de Los Santos.

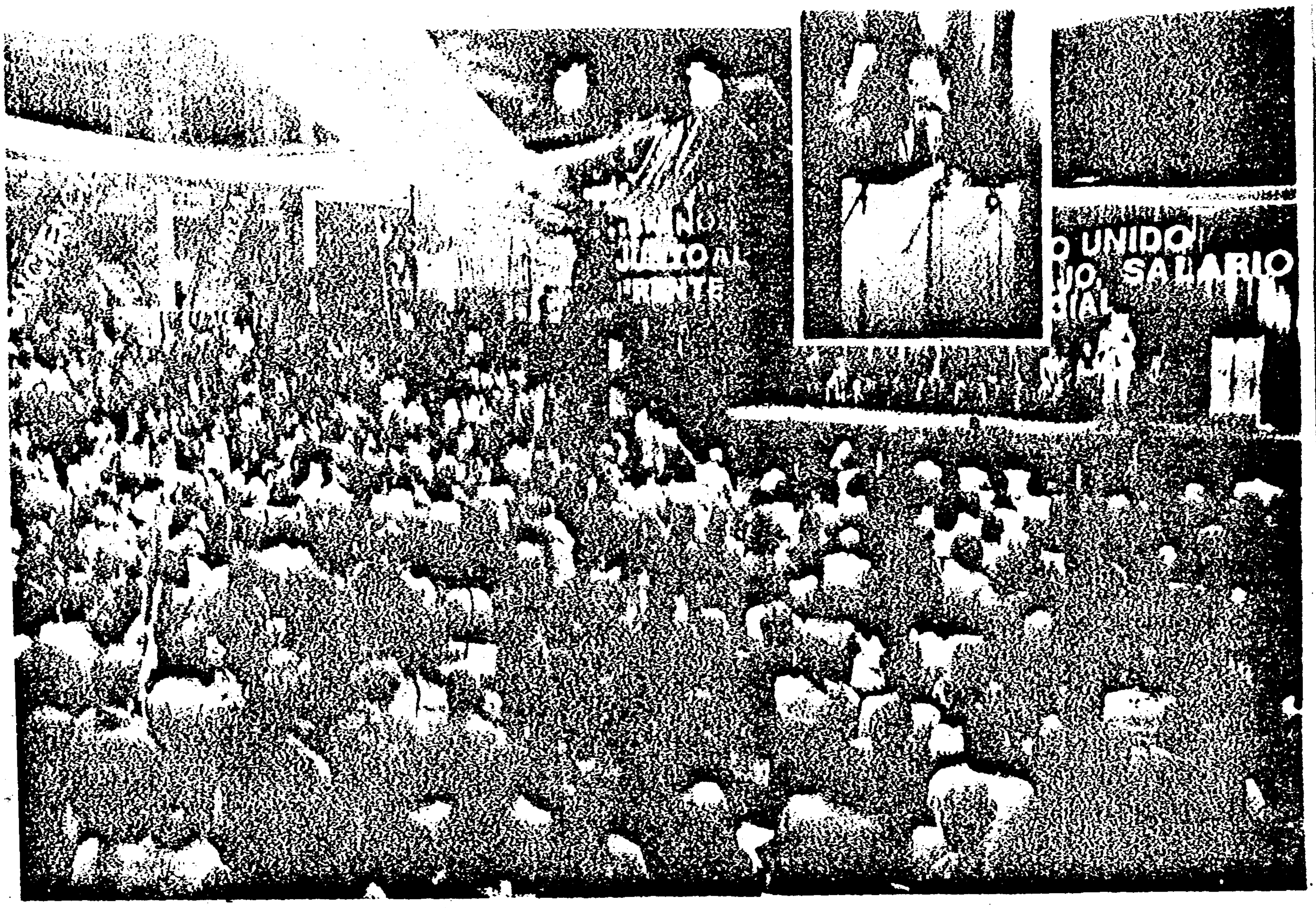
Los jóvenes y estudiantes de nuestro Movimiento han estado y están en los puestos de vanguardia de todas las tareas del 26, y han desarrollado también una creciente actividad que será coronada a partir del día de mañana con un Encuentro Nacional de nuestros jóvenes.

Por todo ello, compañeros, por la enorme cantidad de hechos políticos generados es que con gran alegría festejamos nuestro 15 aniversario.. Y si algo nos debemos criticar es no haber avanzado más para servir a las necesidades que hoy tiene nuestro pueblo, para edificar un país con un gran esfuerzo colectivo, por las más urgentes necesidades nacionales y populares.

*Durante todo este tiempo hemos trabajado y hemos avanzado en las diferentes direcciones de trabajo y ya, como organización política nacional, somos una alternativa real de organización, movilización y de lucha por la unidad en el plano político de las fuerzas populares. Sin duda que, con la decisión de trabajo de nuestra militancia, con su disciplina y con el Frente Amplio, seguiremos avanzando en el correr de este año por el camino de la liberación de nuestro pueblo en su lucha contra la oligarquía y el imperialismo..



El Movimiento 26 de Marzo dio muestras de su poder movilizador y su capacidad organizativa. El Club Defensor se vio desbordado de entusiasta multitud.



Fragmentos del Discurso Central

Las Definiciones Político-Ideológicas del Movimiento 26 de Marzo

• En primer lugar queremos expresar, nuestro agradecimiento a toda la concurrencia a este 15 Aniversario de nuestro Movimiento 26 de Marzo, y también queremos recordar aquel día formidable de 1971, donde las grandes masas de frenteamplistas se encontraron con su programa político y con su conductor el General Líber Seregni. Para nuestro Movimiento, hoy es un día de enorme responsabilidad y a la vez motivo de gran alegría, pues hace quince años, nacíamos a la vida política nacional junto al Frente Amplio, como una fuerza política joven, revolucionaria, combativa y unitaria en el gran torrente de la lucha nacional liberadora, antioligárquica y antimperialista.

Nuestro Movimiento 26 de Marzo durante estos quince años de existencia en la vida política nacional ha estado, con las energías que ha contado, en cada una de las circunstancias, al frente de las luchas de nuestro pueblo, porque, si hay algo que siempre ha caracterizado nuestro accionar político, ello ha sido el de dar respuesta a las necesidades de las masas populares.

Esta es la piedra angular de nuestra acción política: servir al pueblo. Este es, ha sido y seguirá siendo el punto de partida de nuestro trabajo político, como organización política de masas que lucha consecuentemente por los cambios sustanciales y estructurales que nuestro país, hoy necesita, y que todo el pueblo reclama.

• Hoy es para nosotros un hecho grato y fortificante celebrar este 15 Aniversario rodeado de compañeros pertenecientes a las diferentes organizaciones integrantes del Frente Amplio, así como personalidades y dirigentes del mismo.

Queremos extender a ellos, así como a los dirigentes del PIT–CNT y las fuerzas sociales aquí representadas, y a los gremios en conflicto que luchan contra la intransigencia patronal nuestro más profundo agradecimiento.

También les queremos expresar a ellos, que encontrarán en el 26 siempre la disposición a la lucha y a la solidaridad militante, así como a la colaboración mutua, con todas las organizaciones aquí presentes.

• En los tiempos difíciles que corren, sin duda el principal anhelo que tienen todos los orientales honestos es la búsqueda de soluciones a la enorme crisis económica y social que afecta al país.

Nuestro Movimiento, el 26 de Marzo, ha estado junto al resto de las organizaciones políticas frenteamplistas luchando por soluciones, Como también han estado y están trabajando en la búsqueda de soluciones los trabajadores organizados en su Central Unica el PIT–CNT y todos los gremios en general. Las organizaciones sociales, el movimiento cooperativo de la vivienda, los pequeños y medianos productores rurales, los estudiantes, los pensionistas y jubilados, se han movilizado en la búsqueda de soluciones y en el rechazo sistemático a la actual política económica continuista del gobierno, del Partido Colorado. Que no ha variado en un ápice, la línea económica neoliberal y fondomonetarista de las épocas de la dictadura.

• Nuestra sociedad está agobiada por una serie de problemas internos, heredados de la política de los banqueros y grandes latifundistas que objetivamente no piensan en el país ni en las necesidades del desarrollo nacional, sino en como llenar sus bolsillos a costa de la creación de riquezas forjadas por el trabajo nacional.

Nuestro país hoy no sólo está estancado desde el punto de vista productivo sino que a esta situación, hay que agregarle un nuevo elemento de distorsión a nuestra débil economía: la deuda externa y sus intereses Cada vez más, el problema del endeudamiento externo determina de una forma más concreta la imposibilidad de emprender desde el punto de vista del desarrollo nacional un rumbo independiente.

Hoy es una farsa hablar de crecimiento productivo del país, mientras estemos pagando los intereses de la deuda externa, con el escaso valor de lo que producimos en el campo y en la industria nacional. Y llevando adelante una política que pretende aumentar las exportaciones para, con el valor producido, transferir importantes masas de capital nacional a la banca extranjera y a la pérdida, aún mayor, del valor real del salario de las masas de trabajadores del país entero.

En relación a este problema nuestro Movimiento 26 de Marzo, ha levantado claramente la bandera del no pago de la deuda externa.

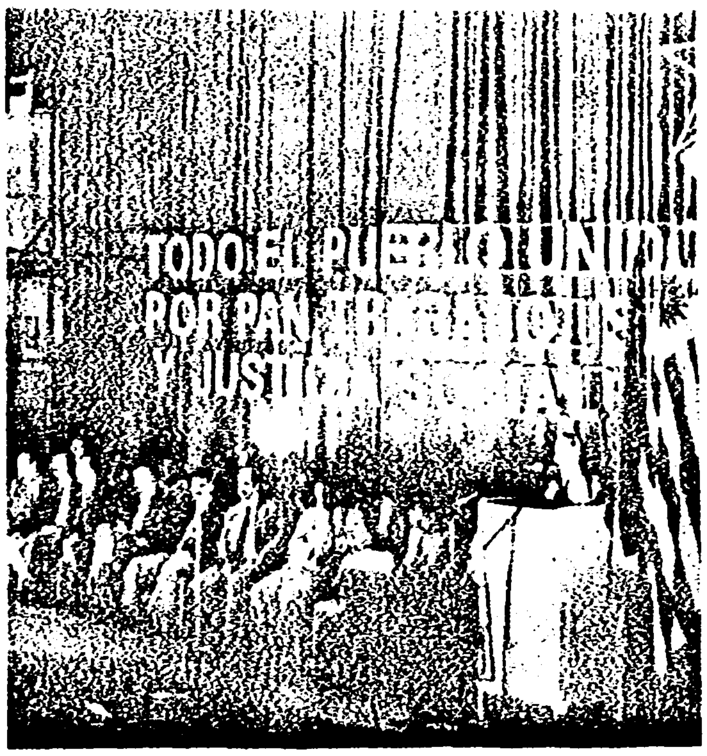
• El proceso político que hemos vivido durante todos estos años, ha sido intenso y muchas veces pautado por agudas luchas sociales y conflictos, que son los que marcan los principales problemas que tiene hoy la sociedad uruguaya que resolver.

Sin duda que estos problemas, de índole principalmente político, no son nuevos, y se definen entre una sociedad que necesita cambios sustanciales y los que luchan porque estos cambios se produzcan y los que se oponen a cambiar, los que se oponen a la pública felicidad, al decir de nuestro padre, José Artigas.

• En nuestro país ésta sigue siendo la verdadera disyuntiva; **los que luchan por un futuro sin explotados ni explotadores, por un futuro y un país verdaderamente democrático y con amplia participación popular o un futuro donde lo que se desarrolla, cada vez más, es la concentración de las riquezas en pocas manos, y se extiende como un flagelo incontenible la miseria, la pobreza, la mendicidad infantil, el desempleo, la prostitución y el analfabetismo en definitiva la crisis; palabra esta que no hemos podido erradicar del vocabulario político hace más de 25 años.**

Hoy el país entero, está ante esta disyuntiva y los verdaderos pasos políticos tienen que medirse por esto y no por otra cosa

• **Nuestra organización política en este tiempo ha educado a sus militantes con un espíritu amplio en la compleja trama política, sobre el valor de la unidad como instrumento imprescindible para la lucha por los cambios.** Y también el militante del 26 hoy debe aprender de nuestro pueblo y de los enormes sacrificios que este realiza en la dura situación económica y social que se encuentra. **Respeto al pueblo, porque somos pueblo y porque en definitiva es respeto a nosotros mismos y a la lucha que hemos emprendido.**



Nelson Biassotti (MPF) dirige la palabra a la numerosa concurrencia.

El Frente Amplio: Unica Posibilidad de Cambio Real

• El Frente Amplio es para el 26 el máximo nivel de unidad política y programática alcanzado y mantenido por nuestro pueblo en duros combates por la libertad y la democracia, contra las fuerzas de la reacción y la oligarquía apátrida y entreguista.

• El Frente Amplio, es la voluntad de cambio expresada por las masas populares, ante la inoperancia política del sistema bipartidista en nuestro país, para resolver la crisis generalizada originada en lo fundamental por el estancamiento productivo, el desmantelamiento del parque industrial y el esquema represivo que se fue construyendo y que hoy persiste.

• El Frente Amplio, es la única posibilidad de cambio real de nuestro país, porque se nutre de lo más avanzado de nuestro pueblo y además de las fuerzas sociales que hacen posible y son motor de los cambios en los tiempos que vivimos. Por eso el 26 de Marzo, nuestro Movimiento surgió con el Frente, y levantó consecuentemente sus banderas en cada instancia definitoria, en el combate por la libertad y contra el fascismo, en la clandestinidad, en la cárcel y en el exilio.

• Años atrás, cuando estábamos en las cárceles de la dictadura nuestro movimiento afirmaba ante los ataques del fascismo de la represión y de los enemigos del Frente Amplio: "menos que el Frente Amplio, es retroceder" y nuestro pueblo no ha retrocedido, nuestro pueblo avanza en cada uno de sus anhelos y aspiraciones de construir una patria libre de explotación, hambre y miseria.

Los que retroceden, no son parte de la historia uruguaya que construye nuestro pueblo, los que construyen la historia de nuestro país, son los que ante todo tipo de dificultades avanzan en la dirección de su época y de su tiempo.

A principios de 1982 ingresábamos al Frente Amplio con la aprobación del Coordinador Exterior del Frente Amplio. En marzo de ese año, fuimos la primera organización política que llamó en las condiciones de clandestinidad, al voto en blanco, cuando la dictadura pretendía borrar a través de un proceso electoral fraudulento al Frente Amplio.

En las elecciones de 1984 orientamos nuestro voto hacia las autoridades nacionales propuestas por el Frente Amplio. Al mismo tiempo que llamábamos al pueblo uruguayo a la lucha por la Amnistía Total para los presos políticos.

EL REINGRESO DEL 26 AL FA

• Nuestro movimiento 26 de Marzo ha luchado junto al Frente en todos estos últimos años en la clandestinidad, en la cárcel y en el exilio. Durante estos años hemos estado en él impulsando la apertura de nuevos comités de base y trabajando junto a todos sus militantes siguiendo sus grandes lineamientos para cada una de sus etapas.

También afirmamos que el 26, seguirá siendo fiel a los principios y a las necesidades de nuestro pueblo sin renunciar a ninguno de sus principios en el plano político e ideológico.

Hoy más que nunca el 26 seguirá luchando con renovadas fuerzas y mayor tenacidad por estar junto al Frente Amplio, para ocupar el lugar en la lucha que nos corresponde, y que en duros años de combate contra la oligarquía y el fascismo creemos haber conquistado.

• A dos años ya de reclamar nuestro ingreso, hoy se ha transformado en una exigencia de todo nuestro trabajo y del conjunto de nuestra militancia y una necesidad impostergable en las resoluciones a tomar por el Frente Amplio.

• Por eso es que aquí, como hacemos un llamado a la militancia del 26 de marzo para incrementar el trabajo para reingresar a los órganos de dirección del Frente Amplio, hacemos un llamado a todos los militantes frenteamplistas, sin distinción de banderas, a contribuir y participar de esta lucha por el reingreso del 26 y de todos los demás grupos políticos que también deben ingresar orgánicamente al Frente Amplio.

Resolver el ingreso de nuevos grupos al Frente Amplio es el camino por el fortalecimiento de la unidad de todo el pueblo frenteamplista.

El 26 de Marzo es un Movimiento Antimperialista

• Hoy como siempre, revolucionarios, para defender nuestros principios y nuestra acción política. Hoy como siempre solidarios con los pueblos hermanos de América Latina en el combate antimperialista. Hoy, como ayer y como siempre, frenteamplistas e internacionalistas.

• Porque lo que tiene porvenir, y sí ¡un porvenir brillante! es el avance incontenible de los pueblos americanos en sus justas luchas por la soberanía y un rumbo nacional independiente de explotación, miseria y prepotencia del imperialismo norteamericano.

Y de este porvenir el Movimiento 26 de Marzo se siente ya parte integrante, en la medida que lo construimos con nuestro esfuerzo, trabajo y sudor cotidiano.

OLOF PALME: EL URUGUAY PERDIO UN AMIGO

• Pero compañeros, así como las fuerzas populares se movilizan las fuerzas de la reacción y la guerra descargan golpes arteros contra las fuerzas de la paz, el asesinato del ex-primer ministro de Suecia Olof Palme es un ejemplo doloroso de ello. No podemos afirmar quién lo asesinó. Pero sí podemos afirmar quienes eran sus enemigos y detractores. Son los mismos que asesinaron a Lumumba en el Congo, a Salvador Allende en Chile, a Torres en Bolivia, a Gutierrez Ruiz y Zelmar Michelini, a Torrijos en Panamá, a Roldós en Ecuador, a Bishop en Granada. El imperialismo Norteamericano quiere una OTAN fuerte en Europa, Olof Palme no la quería; Reagan impulsa la guerra y la intervención en Centroamérica, la política de Olof Palme fue de intensa amistad con revoluciones y pueblos de América Latina y Reagan apoya al repugnante régimen del Aparthejd mientras Palme fue un luchador incansable contra la discriminación racial en Sudáfrica. La humanidad pierde sin duda a un gran hombre y el pueblo uruguayo a un gran amigo.

• El Movimiento 26 de Marzo seguirá luchando y apoyando al pueblo de Nicaragua en su lucha por la independencia nacional y por la soberanía ante la prepotencia del gobierno imperialista Norteamericano. Así como también a la heroica Revolución Cubana que se ha convertido en un ejemplo de desarrollo económico-social para todo nuestro continente superando todo tipo de dificultades.

• Seguiremos haciendo esfuerzos por desplegar en el seno de nuestro pueblo el apoyo más efectivo, amplio e incondicional a la lucha del pueblo salvadoreño vanguardizado por el FMLN-FDR, contra el gobierno terrorista y genocida de Napoleón Duarte responsable de ensangrentar al pequeño país hermano con más de 50.000 personas asesinadas. El pueblo uruguayo jamás recibirá a este genocida como un representante legítimo del pueblo salvadoreño, porque el pueblo uruguayo es y seguirá siendo profundamente solidario con la lucha de los patriotas de El Salvador.

Polémica en torno a un documento del PDC canario.

Políticos opinan sobre la nota enviada por el PDC de Canelones

En la víspera, varios órganos de prensa se hicieron eco de una nota enviada por la Comisión Departamental de Canelones del Partido Demócrata Cristiano - que LA HORA no recibió—manifestando su posición contraria a apoyar la recolección de firmas en curso en el departamento canario.

En el documento se hace también un fuerte ataque a LA HORA y al Partido Comunista, sobre la base de considerar que un título de nuestro diario aparecido el domingo pasado constituía una "flagrante transgresión de la verdad", y que resultaba "inadmisible" que LA HORA, como "órgano del P. Comunista" cometa "un error de esa índole- si fuera un error—y que no lo rectifique".

Por todo ello, la nota del PDC concluía reclamando "que el P.C. proceda a rectificar, en forma inmediata y clara, dicha violación de la verdad".

En relación con esta situación, recogimos declaraciones del secretario general adjunto del Partido Comunista, Jaime Pérez, y del Presidente del PDC, Héctor Lescano.

Jaime Pérez

"Nos duele como Partido que se haya suscitado este problema en la prensa de la manera que ha sido presentado, es decir: yo no excluyo que los compañeros del diario cooperativo LA HORA -que no es órgano oficial de nuestro Partido, pero en el cual tenemos influencia- puedan haber cometido un error de información, pero pienso que si esto se hubiera dado en otro plano, lo justo hubiera sido que nos reuniéramos los compañeros del Partido Comunista con los compañeros del PDC y se hubiera aclarado el asunto, Y si el diario LA HORA hubiera cometido un error de información, al día siguiente hubiera dado una aclaración", expresó el Secretario Adjunto del Partido Comunista del Uruguay, Jaime Pérez.

Agregó a continuación que "me parece que como método no es justo. Se saca un comunicado agraviante mostrando que es una maniobra del PCU, cuando no hay en absoluto tal cosa. Es como si nosotros frente a cada publicación que hacen los compañeros del PDC en el semanario Aquí, en cosas que nosotros consideramos que no son correctas, lo interpretáramos no como la opinión de la redacción de Aquí, sino como una confabulación expresa de los compañeros del PDC".

Sobre el tema concluyó señalando que "me parece que más que nunca los frenteamplistas tenemos que estrechar filas y tener un trato muy fraternal y cuando hay errores, ya sea de LA HORA u otro órgano frenteamplista, hacemos las explicaciones que corresponden y luego las aclaraciones que correspondan".

Finalmente consultado sobre la posición de su partido sobre el aumento de la contribución inmobiliaria, respondió que "nosotros apoyamos el reclamo de los vecinos de Canelones en relación a esa aberración que constituye el aumento de la contribución inmobiliaria que ha decretado la Intendencia de Canelones".



El Intendente de Canelones, Tabaré Hackenbruch.

Héctor Lescano

"Es un hecho político y yo no le daría tampoco mayor significado del que el mismo tiene, es un tema incluso que en este momento lo están conversando los compañeros tanto a nivel partidario como a nivel del Frente Amplio de Canelones. Esperemos que esta situación pueda resolverse, pero estamos marcando en este sentido con claridad una posición política", dijo a la prensa el Presidente del PDC, Héctor Lescano.

Al referirse a la nota de la dirección departamental de Canelones del PDC, Lescano, manifestó que "no se trata sólo de una posición del PDC, sino que es acompañada también por otros sectores de la coalición, que entienden la necesidad de mantener la consecuencia de una conducta política con la tenida en momentos de aprobarse el presupuesto departamental, que fue de acompañar el presupuesto, presentando una serie de iniciativas y estando trabajando en este momento en condiciones especiales, a los efectos de ver como puede evitarse una carga -que todo el mundo reconoce como demasiado grande para el contribuyente—a través de la contribución inmobiliaria y que puede ser mejorado para los sectores populares en la próxima rendición de cuentas".

"Lamentablemente –agregó el dirigente democristiano– algún sector del Frente Amplio no acompaña esta posición y está impulsando un pedido de reconsideración de la posición original del Frente Amplio, que fue la de no apoyar en esta circunstancia la realización de junta de firmas a nivel departamental".

Consultado sobre si este diferendo crearía asperezas en la coalición, Lescano respondió que él no "diría asperezas, el Frente Amplio es una coalición y muchas veces hay puntos de vista naturalmente diferentes, se discuten. En otras circunstancias han existido opiniones distintas sobre determinado tema lo cual no parece algo legítimo.

La decisión ha sido muy "difícil, ya que se "habla de que por supuesto se respeta totalmente (y no puede ser de otra manera) a aquellas personas y grupos políticos que promuevan el referendum. Pero en este momento, por valoraciones de conjunto de las situaciones, al problema de fondo del presupuesto, al problema del salario de los trabajadores municipales, etc. no se está de acuerdo que sea la oportunidad de salir a crear un hecho político como lo es el de la recolección de firmas".

LA HORA y la decisión del Frente Amplio de Canelones

En nuestra edición del domingo último, y siguiendo la norma del diario de publicar y destacar todas las noticias de actividades y resoluciones del Frente Amplio, incluimos en la página 3 una nota titulada "El apoyo del Frente Amplio al plebiscito", relacionada con la iniciativa en curso en el departamento de Canelones de recolectar firmas para anular la decisión de la Intendencia de incrementar la contribución inmobiliaria. El artículo fue redactado sobre la base de un comunicado de la mesa departamental del Frente de Canelones, única versión que llegó a la redacción sobre la decisión frentista.

En su numeral 4, la resolución sostiene que "utilizará y acompañará todas las fórmulas legales y constitucionales tendientes a posibilitar que la población, en uso de sus legítimos derechos, disponga de la nulidad de las disposiciones municipales referidas" (las contribuciones inmobiliarias).

Con total buena fe, dedujimos que el FA había decidido apoyar el plebiscito, y así titulamos y encabezamos la nota, en la que incluimos citas textuales de las partes fundamentales del documento.

No tenemos ningún inconveniente en rectificar esa información, ya que la decisión del FA no mencionó la palabra plebiscito, pero se nos reconocerá —y así lo hace incluso el comunicado que el PDC de Canelones envió a toda la prensa menos a LA HORA— que la formulación de la declaración llevabá directamente a interpretar que había apoyo del FA.

Lo que sorprende sin embargo es la reacción que provocó la noticia. Un problema que podría haber sido resuelto, como se resuelven diariamente decenas, con una simple llamada telefónica a la redacción, más aún tratándose de compañeros frenteamplistas, derivó en un escándalo totalmente desproporcionado con la magnitud del hecho.

Publicamos a continuación la declaración completa de la mesa departamental del Frente Amplio de Canelones, para que el lector pueda juzgar con todos los elementos.

FRENTE AMPLIO
DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Reunida a estos efectos, la MESA DEPARTAMENTAL declara:

1) Considera que la aplicación del reaforo dispuesto por el Intendente Municipal es absolutamente inconveniente o inaplicable en la actual situación socio-económica del País, en especial para los sectores de pequeños y medianos propietarios, particularmente numerosos en nuestro Departamento, y que se ven enfrentados a Contribuciones Inmobiliarias imposibles de pagar.

2) A efectos de solucionar de inmediato y en la forma más adecuada para el Municipio y los contribuyentes la grave situación planteada, promoverá de inmediato a través de sus Ediles la resolución de la Junta Departamental que exhorte al Intendente Municipal a dejar sin efecto la aplicación del reaforo mencionado.

3) Reitera una vez más, a sus militantes y al Pueblo todo del Departamento, la necesidad de movilizarse activamente, procurando soluciones impositivas más justas.

4) Declara que utilizará y acompañará todas las fórmulas legales y constitucionales tendientes a posibilitar que la población, en uso de sus legítimos derechos, disponga la nulidad de las disposiciones municipales referidas.

5) Ratifica su apoyo a la gestión cumplida por los Ediles del F.A. que procuraron prmanentemente introducir en un Presupuesto de características regresivas factores de defensa del trabajador municipal y racionalización de las fuentes de ingresos.

Posteriormente, y en virtud de la resolución de la mesa, la bancada de ediles del FA de Canelones, con la firma de todos sus integrantes, elaboró una nota para la Junta, que finalmente no pudo ser presentada. La nota llevaba fecha del 21 de marzo y dice textualmente:

La Junta Departamental de Canelones, reunida en día de la fecha:

Considerando que la aplicación del reaforo dispuesto por el Intendente Municipal de Canelones es absolutamente inconveniente e inaplicable en la actual situación socio-económica del país, en especial para los pequeños y medianos propietarios, particularmente numerosos en nuestro departamento, y que se ven enfrentados a contribuciones inmobiliarias imposibles de pagar.

A efectos de dar solución inmediata y en forma más adecuada para el Municipio y los contribuyentes a la grave situación planteada:

Resuelve exhortar al Sr. Intendente Municipal a dejar sin efecto la aplicación del reaforo mencionado.

Por la bancada del Frente Amplio
Albérico Carreto, Emilio Abergo, Milton Franco, Dante Huber, Fernando Martí, Raúl Vidart, Gustavo Tuyaré, Luis Blanco.

"LA HORA" Lunes 31 de marzo de 1986

Celebraron en Pando el 15° aniversario del acto del FA

Pando (Corresponsal) - Un nuevo aniversario del primer acto público del Frente Amplio fue celebrado aquí con una reunión de más de un centenar de militantes de distintos Comités de Base. Concurrieron en la ocasión el diputado frenteamplista Juan Pedro Ciganda y el dirigente de la coalición José Tognola.

Luego de intercambiar impresiones sobre la marcha de las conversaciones entre los partidos políticos, los asistentes formularon preguntas sobre distintos tópicos del panorama político nacional.

Este encuentro, realizado en la sede de la Coordinadora de los Comités de Base de esta zona, fue considerado por los organizadores punto de partida para redoblar la actividad frentista en la zona.

ALBA ROBALLO EN LAS TOSCAS - P. DEL PLATA

Parque del Plata (Corresponsal)- Decenas de militantes de estos Balnearios escucharon el miércoles pasado una emotiva oratoria de la integrante del Plenario Nacional del F.A., Alba Roballo, en una reunión realizada en celebración del 15° aniversario del primer acto público de la coalición de izquierda, en 1971.

Se entregaron los carnés frenteamplistas a los adherentes de la zona, en un acto de reafirmación de la unidad y de los esfuerzos redoblados del Frente Amplio por la afirmación de la democracia reconquistada.

069

8601281

...tado por el rotundo ... de los uruguayos, los dictadores deben enfrentar el "principio del fin" de una década de ...minia. Es así que, el año ... encuentra al pueblo expre... lo su voluntad en las elecciones internas. El Gral. Líber Seregni lanza entonces un lla... ...tiendo ese acto?.

Lo demás es historia conocida. El 19 de marzo de 1984, por la tarde, una camioneta emerge del garage de la Cárcel Central hacia la calle San José, llevando como pasajero a uno de los hombres más queridos por este pueblo. Ese ...

...Allí se escucharon por primera vez, las posiciones del Frente para el tránsito a la democracia y quedó claro que, en este país, ya nadie podía negarle a ese torrente de pueblo, su protagonismo.

Hoy, a dos años de aquellos felices momentos, la figura del Gral. Líber Seregni adquie...

... mediocre, por el camino del medio, que no lleva a ningún lado. Pero también están presentes quienes no se resignan a sufrir la historia, sino que estén dispuestos a crearla. Son los que convierten en posible lo imposible, son los que logran demostrar que, en ciertas circunstancias resignarse equivale a traicionar"



Las Actividades Frenteamplistas de la Semana

El pasado fin de semana culminó en varias coordinadoras del Frente Amplio, la discusión sobre el tema reestructura y la posición a llevar en el próximo Encuentro de comité de base a realizarse el 19 de abril.

La coordinadora "B" del Frente Amplio culminó el encuentro de comité de base de esa zona. El mismo se ralizó en el local del Movimiento Socialista, y contó con una numerosa presencia. En la reunión, se debatió extensamente el tema de la reestructura, al respecto, fueron expuestas varias posiciones de los distintos comités. Finalmente se logró sintetizar una posición para elevar en nombre de la coordinadora al plenario del Frente.

Mientras tanto, la Coordinadora "D", se movilizó en un gran acto que fue convocado en apoyo a AFE. Al mismo tiempo se realizó una MuestrAbierta sobre los principales problemas de la zona. Esta actividad culminó con la presencia de varios dirigentes del Frente Amplio, quienes hicieron uso de la palabra a los presentes. Pudo constatarse en la oportunidad a José P. Cardozo y Alba Roballo. La presencia del Frente Amplio se extendió a la populosa zona de Piedras Blancas. Allí se realizó la MuestrAbierta zonal, que contó con un excelente nivel, tanto en el trabajo ofrecido como en la participación de los militantes y la barriada. Mientras esto sucedía, la MuestrAbierta por soluciones estaba concitando el interés de los frenteamplistas en del departamento de Colonia.

A principio de semana se conoció que el Frente Amplio está preparando un gran festival, que se realizará el día 4 de abril próximo en el estadio Centenario. Bajo la consigna "Canto en Clave de FA" la militancia frentista es convocada a participar junto a todo el pueblo de este festival artístico que ya contará con la presencia de Alfredo Zitarrosa, Daniel Viglietti, Víctor Heredia (Argentina), Tania Libertad (Perú), Teresa Parodi. (Argentina) y Raimundo Fagner, de Brasil. Próximamente se pondrán a la venta las entradas cuyo precio menor tendrá un costo de N$ 150. Se habilitarán las tribunas Olímpica en su totalidad, Amsterdam y Colombes sólo en un 50 por ciento de su capacidad.

Por otra parte, pudo percibirse a nivel de los militantes de base una honda expectativa ante el envío del informe que la dirigencia del Frente Amplio haría a los comité, referente al tema "acuerdo", despejando las interrogantes existentes en torno a cuales son los puntos en los que se coincide y se discrepa. El citado documento se denomina: "Sólo el esfuerzo común abrirá camino a la recuperación de la patria", estando a cargo de la comisión asesora del Grupo de Consulta del Frente Amplio.

Sigue con buen éxito la venta de la rifa organizada por la Comisión de Finanzas, al costo de N$ 100, los números se agotan rápidamente; el primer premio: Un viaje a Cuba.

La Juventud
23/3/86

010

Aprobaron lineamientos generales para el "Encuentro de Abril"

Analizan documentos de Comités de base

El pasado jueves, el Plenario Nacional del Frente Amplio, aprobó un documento de la Comisión de Reestructura, que contiene los lineamientos generales para la realización del Encuentro de Abril. Mientras tanto, la Comisión está estudiando los resúmenes de las coordinadoras, con las posiciones de los Comités de Base. El "Encuentro de abril", será el sábado 19 y domingo 20, participando representantes de todo el país.

LINEAMIENTOS PARA EL ENCUENTRO

En el "Encuentro de Abril", participarán los Comités de Base de todo el país, y el Plenario Nacional del Frente Amplio, partidos y grupos políticos, más las personalidades independientes del Plenario.

El sábado 19 de abril comenzará el Encuentro, con una ceremonia de Apertura por la mañana, y luego las Coordinadoras de Montevideo, y las Mesas Departamentales del Interior, expondrán su posición sobre el tema.

El domingo 20, se realizará una acción de debate abierto, donde los representantes del Plenario Nacional, podrán participar. En ese debate, se analizarán las distintas posiciones sobre la Reestructura del F.A., pudiendo fundamentar las mismas.

PARTICIPACION DE LOS COMITES

Los comités que podrán participar en el Encuentro, serán todos aquellos que se hayan inscripto antes del pasado 1° de marzo. La representación de cada comité será proporcional a la cantidad de adherentes registrados, estableciendo un mínimo de dos delegados por Comité de Base.

ABIERTO A PUBLICO Y PRENSA

En la jornada de fin de año en el Prado, "A cielo abierto", el Gral. Seregni se refirió a la necesidad de aplicar en el accionar del Frente Amplio, la misma transparencia que utilizaría como gobierno. Este Encuentro de Abril, será de caracter abierto para el público, por lo que se está buscando un lugar, que permita albergar a los representantes de Comités, autoridades del F.A. y quienes quieran presenciar el transcurso de las reuniones.

También se montará un centro de prensa, para atender a los medios de radio, T.V. y prensa escrita.

LA COMISION ESTUDIA LAS PROPUESTAS

Con un régimen de trabajo diario, funciona en el local central del F.A., la Comisión de Reestructura. Actualmente está estudiando las posiciones de los Comités de Base, según los resúmenes de las Coordinadoras. Una Sub-comisión, prepara un cuadro comparativo de las posiciones, para un mejor análisis. Estos documentos no indican la posición de las Coordinadoras, sino que reflejan la discusión de los comités, respetando mayorías y minorías. Las coordinadoras que restan por entregar su trabajo, son las "C", "E", "I", "J" y "O", que lo harán en la reunión de Organización, mañana en la sede de Cuareim.

La Comisión de Reestructura tiene plazo hasta el 30 de este mes, para elaborar el informe, que discutirán los Comités de Base, hasta el 14 de abril.

"LA HORA" EN EL ENCUENTRO

LA HORA brindó en este mes, dos informes con la marcha del tratamiento de discusión en las bases, por coordinadora, y hoy ofrecemos la situación del tema en la Comisión y los lineamientos del Encuentro. Esta es una manera de mantener informados a nuestros lectores, cubriendo todas las alternativas del Encuentro. Esta información se incrementará a partir del próximo domingo, en que publicaremos un documento con todas las posiciones sobre la Reestructura del Frente Amplio.

CUF inició programa de actos en todo el país





La Corriente de Unidad Frenteamplista, está cumpliendo con un plan de actividades para este año, que abarca 229 actos en todo el país, de los cuales 104 serán en el interior. Las fotos muestran aspectos del acto de Lagomar el pasado sábado, y la cena del día anterior en Maldonado.

Germán Araújo dialogó más de dos horas con los vecinos de Lagomar, donde el tema principal fue las repercusiones actuales de las denuncias que el senador hiciera en el Senado. Más de 1.000 personas siguieron atentas las explicaciones de Araújo sobre el informe del Cnel. Lence. El acto fue organizado por la Coordinadora de Balnearios del F.A., con el apoyo de la CUF.

La otra foto muestra la cena en Maldonado, donde participaron ediles de los distintos partidos y Germán Araújo dirigió unas breves palabras, refiriéndose a "la necesidad de unidad de los orientales honestos".

Seregni: "no hay democracia si no hay paz" (19-3-84)



"Quiero decirles dos o tres palabras. Primero: mi tremenda emoción, mi cariño y reconocimiento para ustedes. Han pasado diez largos años. Salgo con la conciencia tan tranquila como entré, salgo más firme, más convencido de nuestros ideales, más decidido que nunca, y dentro del marco de mis posibilidades hasta el último átomo de mis energías al servicio de nuestro pueblo...".

—

Hace dos años, una semana de marzo ... diferente. Faltaban quince minutos para la hora 4 de la tarde, del lunes 19 de marzo: el Gral Líber Seregni recuperaba su libertad. Libertad ansiada por el pueblo, que en más de una manifestación contra la dictadura, entonaba el "Seregni amigo, el pueblo está contigo", al pasar cerca de Jefatura. Ese lunes, 15.000 personas escucharon las palabras de Seregni, luego de muchos años: **"Fuimos, somos y seremos, una fuerza constructora, obreros de la construcción de la patria del futuro".**

No hubo en sus palabras, ni rencor, ni sentimiento de venganza: **"La pacificación nacional la sentimos como una necesidad, no hay Democracia si no hay Paz".**

Desde ese momento, Seregni ha jugado un papel de suma importancia en la vida política del país; marcando los lineamientos de concertación con otras fuerzas políticas, para tirar abajo la dictadura, para aportar al país soluciones. Siempre evitó hablar de su prisión, como restándole importancia, para preocuparse de lleno en el futuro del país. Pero aquel día de algarabía, se le oyó decir: **"...cuando necesité recuperar fuerzas, me bastó cerrar los ojos y pensar en nuestros actos, en nuestros comités y en nuestros compañeros; alimento suficiente para soportar cualquier flaqueza...".** Finalizamos esta nota recordatoria, con una frase de Miguel Hernández, reproducida en el diario "Cinco Días" al otro día de su liberación:

..."No, no hay cárcel para el hombre; ¿quién encierra una sonrisa? ¿quién amuralla una voz?".

FRENTE AMPLIO

COORDINADORA "O" (Carreras Nacionales 3891) asamblea con el tema de reestructura y registro de comités, 9 hs.

COORDINADORA "E" (Club Liverpool) acto por reivindicaciones zonales. Contarán con la presencia del Dr. Juan J. Crottogini y otros dirigentes frenteamplistas, se harán presentes varias murgas desde las 19 hs.

COMITE "19 DE MARZO" (Guanahany 1964) festejando un año más de lucha junto al barrio, exhibirán la película "La historia oficial"; habrá canto popular y candombe, desde las 19 hs.

COORDINADORA "O" (Cancha Vaneux) segunda serie del campeonato de fútbol, Cheveste-Casavalle-Misiones, 10.30 hs.; La Cuenca-Sosiachar, 15 hs. y Olímpico y Niágara, 16.30 hs. (Cancha Mundialito) Peñarol-5 de Febrero, 20 hs. Próximo fin de semana se hará un cuadrangular con los finalistas.

LUNES 24 DE MARZO

SECCIONAL 24 PCU (Prado) desde el 24 al 31 de marzo muestra artesanal y literaria, canto popular y oratoria todo el día.

JUVENTUD SOCIALISTA DEL URUGUAY (Casa del Pueblo, Soriano 1218) ciclo de charlas, "La cuestión agraria" a cargo de Diego Piñeyro, 20 hs.

MARTES 25 DE MARZO

JUVENTUD SOCIALISTA DEL URUGUAY (Soriano 1218) charla sobre el tema "Reforma Democrática de las FF.AA. y Transición", a cargo de Pedro [illegible], Hugo Aguerre, Hugo Cores, 20 hs.

Multitudinario acto de la Coordinadora "E" del F.A.



Carlos Barálbar evaluó en su oratoria el papel del Frente Amplio en la actual coyuntura política nacional

La Coordinadora "E" del Frente Amplio celebró anoche un multitudinario acto en el Estadio del Club Liverpool, enmarcado en la movilización que viene impulsando por reivindicaciones zonales, y en particular, el reclamo de "boleto periférico" para la populosa barriada. Más de dos mil vecinos del Paso Molino rodearon la tribuna en la cual habló como orador central el dirigente democristiano Carlos Barálbar. También hicieron uso de la palabra –a través de breves saludos– representantes de todas las organizaciones políticas frentistas.

Ca Hoy 24/3/86

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
COMUNICADO

La Dirección Nacional de Correos comunica al público en general que en Semana de Turismo, Casa Central, todos los Distritos, Sucursales, Agencias, Jefaturas Departamentales y sus dependencias atenderán en sus horarios habituales **de lunes a miércoles inclusive** exceptuándose las Oficinas de Giros y Encomiendas que reanudarán su labor el 31 de marzo.

Los días **jueves, viernes y sábado** se atenderá al público en las Oficinas ubicadas en la Aduana de Montevideo (Marítima) y en el Aeropuerto de Carrasco (Cambio Aéreo).

Depto. de Prensa, RR.PP. y Filatelia

112 8601281

Previamente, el grupo de los 4 analizará las propuestas del Frente

Grupo de consulta del FA volverá a reunirse mañana por la noche

Se reunió en la víspera el Grupo de Consulta del Frente Amplio, para analizar la posición que llevará la coalición al encuentro, fijado para el lunes a las 9 de la mañana, del "grupo de los 4".

En la reunión se analizó el borrador presentado por el vicepresidente de la República, Enrique Tarigo, como resumen de las conversaciones mantenidas por los delegados partidarios, al que se acotaron sugerencias y modificaciones.

Se resolvió continuar la discusión el lunes por la noche, luego de terminada la sesión del grupo interpartidario, dado que los delegados de los cuatro partidos no han concluido aún con el temario de discusión. Se debe todavía abordar la discusión de la propuesta del Frente Amplio, y algunos puntos importantes del temario, como por ejemplo qué hacer con el llamado "fondo de petróleo", excedente producido por la baja del precio internacional del crudo, que podría alcanzar a los 70 millones de dólares.

En el Grupo de Consulta de hoy, que fue presidido por el líder de la coalición, Líber Seregni, participaron el vicepresidente del Frente, Juan José Crottogini, el General Víctor Licandro y la casi totalidad del grupo de asesores que han venido estudiando las propuestas del FA y las respuestas a dar al Poder Ejecutivo en las distintas áreas.

Al término de las deliberaciones del organismo frentista, Seregni señaló, refiriéndose al diálogo político, que "nosotros hemos establecido que son conversaciones conducentes a encontrar puntos de consenso, de contacto, que permitan resolver los grandes problemas del país". Nuestra coalición "fue la creadora del criterio de la concertación nacional, fue el gran impulsor. Lo fuimos, lo somos y lo seguiremos siendo", recordó.

Consideramos, siguió Seregni, que "sólo a través de un gran acuerdo nacional es que el país va a poder salir de los problemas que enfrenta".

Desafortunadamente, añadió, "las circunstancias presentes nos llevan a decir que el gran acuerdo nacional que nosotros ambicionábamos no está próximo y no va a ser el resultado de estas conversaciones. No obstante, seguiremos participando activamente".

Un acuerdo nacional, concluyó Seregni, "debe contemplar todos los aspectos políticos del país". Nosotros no lo concebimos, siguió, "si no hay acuerdo en el tema de los derechos humanos, en cuanto a la política salarial y de distribución de ingreso".

EL LUNES, REUNION DE LOS "4".

El "grupo de los 4" volverá a encontrarse el lunes por la mañana. Los delegados partidarios llevarán posición sobre el borrador elaborado por el vicepresidente, aunque se desconoce todavía el tenor de las modificaciones que, según trascendió, se le podría haber introducido en las reuniones realizadas en la estancia de Anchorena por el Presidente Sanguinetti, el senador Jorge Batlle y Enrique Tarigo.

Trascendió también que luego de las discusiones de los 4 delegados, en el borrador de Tarigo se habrían eliminado todos los puntos de la propuesta gubernativa que proponían privatizaciones de entes del estado, y los relativos a la reglamentación sindical. Asimismo, los delegados partidarios habrían acordado impulsar más de 40 proyectos de ley, y el contenido de varios decretos y otras medidas administrativas.

BATLLE MOLESTO CON LOS BLANCOS

El senador colorado Jorge Batlle, se mostró por su parte molesto con la decisión nacionalista de no integrarse al gabinete, que a su juicio "frustra en buena medida los deseos de la opinión pública".

Batlle sostuvo que seguramente habrá un acuerdo legislativo "sobre una cantidad de puntos muy importantes", pero "no se podrá alcanzar, en esta etapa, un acuerdo más profundo, más trascendente, que suponga además una integración con respaldo político en el gabinete nacional".

BREVES

★ VISITA NUESTRO PAIS, PEREZ DE CUELLAR

El Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, permanecerá 48 horas en nuestro país, en el marco de una gira por países del cono sur. Según se informó, la deuda externa de los países latinoamericanos, los esfuerzos de paz de Contadora y el diferendo de las Malvinas serán los principales temas que encarará el jerarca de las Naciones Unidas en sus conversaciones con los mandatarios de los países que visitará.

Pérez de Cuéllar llegará a Brasilia mañana lunes. El miércoles vendrá a Montevideo, el viernes cruzará a Buenos Aires, y finalmente cerrará su gira en Bolivia, los días 6 y 7.

Según señaló el Secretario General de la ONU, el organismo internacional "ofrece un foro ideal para ventilar la problemática de la deuda externa". Recordó Pérez de Cuéllar que los jefes de Estado de algunos países latinoamericanos, en la última Asamblea General, "pusieron énfasis en señalar las raíces de esa deuda, que es lo que debe llevar a los países acreedores a una posición de flexibilidad y de comprensión de la grave problemática de los países en desarrollo". El tema de la deuda, indicó, será objeto de discusión en las reuniones que mantendrá con los presidentes de Brasil, Uruguay, Argentina y Bolivia.

★ REUNION DE CANCILLERES DE LA CUENCA DEL PLATA

Los cancilleres de la cuenca del Plata se reunirán la semana próxima en Buenos Aires, para "dinamizar el sistema de la cuenca, con el objeto de lograr un mejor cumplimiento de los objetivos del Tratado de Brasilia". Asimismo, se considerarán proyectos sobre temas de integración y desarrollo regional.

En un comunicado conjunto de las cancillerías, se informa que el Comité Intergubernamental Coordinador (CIC) de los países de la cuenca, integrado por las

LA MAÑANA 26/MAR

... con "Rider on the rain"; y finaliza el 23 con "Queimada", la cual se exhibirá hasta el 15. Los horarios son: miércoles y jueves: 13 y 17.30; viernes 12.30 y 17.30, excepto "Patton" que el jueves va a las 13 y 17 y "Queimada" que el viernes tiene tres horarios: 12.30, 15.00 y 17.30. Por informes: teléfono 915224.

CIVILIZACION

Del 15 de abril al 1° de julio se realizará un seminario gratuito de Civilización Francesa, en la Alianza Francesa (Soriano 1180) los martes de 18.30 a 20 hs. Por inscripciones dirigirse al: Servicio de Lingüística de la Embajada de Francia (Uruguay 853) hasta el 5 de abril, de lunes a jueves de 9 a 12 y de 14 a 17 y viernes de 9 a 12 hs.

BECAS AGRICOLAS

La Embajada de Israel otorga becas para un seminario internacional sobre "Producción Agrícola Optimal bajo Riego y Mecanización", en español. Se realizará en Israel desde el 4 hasta el 24 de setiembre del corriente. Es para ejecutivos que ocupen cargos de alto nivel, que sean egresados universitarios. Los interesados debe recurrir a Br. Artigas 1585, de 10 a 12.30 hs., hasta el 1° de julio, sede de la embajada israelí.

... compartir la designación de un representante ... que lleva su nombre, sobre Av. Brasil entre la Rambla República del Perú y la calle ... cumplimiento del deber, en el monolito existente en la plaza de la Policía, ubicada en Agraciada y Lucas Obes.

Partida de nacimiento gratis para menores de 15

La Junta Departamental de Montevideo elevó una minuta de aspiración a la Comuna capitalina para que se adopten las medidas necesarias para que a los menores de 15 años y aquellas personas mayores de 65, jubilados o pensionistas, se les proporcione la Partida de Nacimiento sin costo alguno.

Dicha aspiración del órgano legislativo comunal obedece a que para los trámites a efectuar a fin de obtener el carné de asistencia del Ministerio de Salud Pública, se hace imprescindible contar con la partida de nacimiento; esta tiene un costo de N$ 30 en trámite simple y N$ 90 en el urgente, lo que significa una importante erogación de dinero para aquellas familias numerosas.

Aclaración del M.L.N.

Recibimos un comunicado del MLN relativo a los quince años de la conformación del "Movimiento de Independientes 26 de Marzo" en el Frente Amplio, y en donde se destaca "el uso impropio del nombre... por otras organizaciones". La declaración pública señala:

Hoy, 26 de marzo de 1986, se recuerda un nuevo aniversario de la fecha en que se consolidó con un primer acto público la unidad política del pueblo uruguayo en el Frente Amplio.

El Movimiento de Independientes 26 de Marzo fue la prolongación natural del MLN (T) a nivel del FA, dado que entonces no había otro recurso, por estar en la ilegalidad, que expresarse tal como lo hizo en el ámbito público.

Hoy que el MLN (T) constituye una fuerza política legal que pretende seguir contribuyendo a la unidad de la lucha del pueblo uruguayo, el uso impropio del nombre "26 de Marzo" hecho por otras organizaciones que nada tienen que ver con su historia, confunde la escena política nacional.

Por esto nos vemos en la necesidad de precisar:

1°) que el nombre "26 de Marzo", su historia y su lucha están indisolublemente unidos al nombre, a la historia y a las luchas del MLN (T) y por lo tanto ambas forman parte de nuestro rico patrimonio.

2°) Que en la etapa de reconstrucción de las organizaciones políticas, el Movimiento de Independientes 26 de Marzo se reorganizó en nuestro país con el nombre de Movimiento de Independientes 26 de Marzo en el Uruguay, con el cual somos una sola organización.

3°) Que reafirmando una vez más nuestra profunda convicción frenteamplista, protestamos ante el uso indebido del nombre "26 de Marzo" que atenta contra la unidad del FA y siembra confusionismo en las filas del pueblo.

4°) Por último, a 15 años del histórico acto, saludamos a las organizaciones, a los militantes y a los adherentes frenteamplistas y llamamos a redoblar esfuerzos en la lucha común por Tierra - Trabajo - Salario.

Firman: José Mujica Cordano, Washington Rodríguez Beletti, Luis Rosadilla.

Estudian mejorar servicio de biblioteca de la Junta

El Edil Rubén Otatti Jorge, Presidente de la Comisión de Cultura de la Junta Departamental de Montevideo, brindó a LA MAÑANA detalles de la labor que desarrolla la Biblioteca que funciona en el órgano legislativo comunal. Sostuvo "que actualmente choca con un obstáculo que es la falta de espacio, pero pensamos que con el nuevo edificio eso se va a solucionar".

El además Vicepresidente de la Junta indicó "que esta biblioteca tuvo su auge antes del proceso. Fue creada bajo régimen democrático sustituyendo a una vieja biblioteca municipal que había funcionado en la Junta Departamental y había desaparecido".

"Durante el proceso -explicó Otatti- la biblioteca no prosperó, se estancó, como sucedía con todo lo que significaba lo relacionado a los libros, a la cultura. Ahora, con el resurgir democrático, ha retomado fuerza y vigor".

Destacó más adelante "que se trata de una biblioteca altamente especializada en textos relativos a temas municipales, jurídicos e históricos, sin perjuicio de tener numerosos libros de otras ramas del saber".

"Cuenta actualmente con más de 15.000 volúmenes, añadió, que pueden ser consultados durante todo el día, funcionando en régimen de doble horario".

SALA DE LECTURA INSUFICIENTE

El Edil Otatti, que preside la Comisión de Cultura, dijo "que esta Comisión y el funcionamiento de la biblioteca cuentan con un obstáculo natural, que es la falta de espacio, que obliga incluso a mantener en un depósito dentro del mismo edificio a casi todo lo que fue la biblioteca de Emilio Frugoni, adquirida en su momento por la Junta Departamental anterior al 73.

"Pensamos que con el nuevo edificio -agregó- eso se va a solucionar y podrá haber entonces una sala adecuada de lectura. La que existe ahora es absolutamente insuficiente", explicó Otatti Jorge.

Dijo finalmente "que me gustaría destacar que en el transcurso de esta gestión ingresaron por concurso público, el que contó con todas las garantías del caso, dos bibliotecólogas con título, que junto con las otras funcionarias y una loable dirección de Elia Duarte -que justo es reconocerlo, vive para la Biblioteca- están haciendo un magnífico trabajo".

... fútbol ofensivo ... Plata.

En ese sector domina la figura de Rafael Villazán, que sin llegar a lo que ...

(14

8601281

POCO LEGIBLE

Hacia el 8o. Congreso de la UJC:
La democratización y las soluciones para la enseñanza media

Con la participación de 300 delegados de Montevideo y 100 del interior sesionó el viernes 21 y sábado 22 el Encuentro Nacional de Estudiantes Comunistas de Secundaria, Por la Democratización y la Reforma de la Enseñanza, Hacia el 8vo. Congreso. El trabajo preparatorio fue sobre la base de la discusión de un material en todos los organismos de la UJC de secundaria. Participaron también delegados de la UTU.

Sobre la base de los datos que llegaron de los distintos liceos se pudo afirmar que se superan las cifras conocidas hasta el momento sobre la deserción estudiantil. Hay 140.000 jóvenes de 12 a 17 años que no concurren a clase.

Las condiciones en que se dictan las clases son —según los delegados al Encuentro— deplorables. De los 151 liceos que hay en el país, 61 están en condiciones regulares o malas, 68 fueron construidos originalmente para otros fines, por lo que sus infraestructuras no son adecuadas.

SE PAGA PARA ESTUDIAR

Se comprobó en el Encuentro que para materiales de estudio y boleto una familia debe invertir, para el estudio de un alumno del Ciclo Básico, la suma de N$ 24.300 en 9 meses y a precios actuales.

Para un estudiante del 2do. ciclo o 6to. de Economía la inversión es de N$ 34.700. Por Asignaciones Familiares una familia recibe N$ 5.994 en el mismo período. Estos son factores que sin duda inciden en la deserción y el ausentismo estudiantil.

LA ANTIGUEDAD DE LOS PLANES DE ESTUDIO

Otro problema analizado fue el de los planes y programas de estudio que ya estaban obsoletos antes de la dictadura. Se demostró que se educa según conceptos de principios de siglo y las bases pedagógicas también son antiguas. Se mantienen elementos de autoritarismo en la relación del servicio educativo en los estudiantes. Se tomó al respecto en el Encuentro, el ejemplo de la proyección de los peores elementos del CONAE por parte del CODICEN al presente democrático, como lo fueron el asalto al IPA y la imposición de una reforma educativa.

CUALES SON LAS SOLUCIONES

"El presente período es el de la lucha por la real democratización de la enseñanza y de la apertura de un debate y elaboración a nivel nacional de una reforma del sistema educativo", afirmaba un delegado al Encuentro, el cual continuaba diciendo: "Democratización que tenga como primer objetivo lograr que el 100 o/o de los alumnos tenga acceso a la enseñanza. El gobierno tiene que hacerse responsable de brindar los elementos materiales necesarios para paliar la situación socio-económica de las familias más necesitadas, de construir locales liceales, fundar nuevos nocturnos, fundamentalmente en las zonas de concentración obrera que hoy no los tienen ni en Montevideo ni en el Interior. Es necesario que se instrumente un sistema de becas y de hogares estudiantiles en el interior. Es necesario que se instrumente un boleto gratuito hasta 3er. año, porque el Artículo 70 de la Constitución establece que la enseñanza es gratuita y obligatoria hasta 3er. año de secundaria".

Estas afirmaciones que fueron reiteradas por los delegados pasaron a formar parte de las resoluciones del Encuentro.

LOS VETOS Y LA LUCHA POR EL PRESUPUESTO

Se afirmó en el Encuentro que los vetos al Presupuesto no son una batalla perdida. La lucha por arrancarle al Poder Ejecutivo asignaciones que cubran las áreas que el presupuesto dejó sin cubrir empieza ahora. Los estudiantes comunistas de secundaria valoraron la necesidad de aumentar los salarios de los profesores ya que, como nos decían, "no puede ser que un profesor tenga que trabajar 40 o 50 horas semanales; lo que no le permite dedicarse plenamente a la labor docente. Y también hacen falta más asignaciones para la construcción de liceos, para la remodelación de otros, para bibliotecas, etc.".

LA TAN DISCUTIDA REFORMA

Los estudiantes reunidos en el Encuentro afirmaron también que la Reforma debe ser el resultado de un amplio debate nacional, no como la reforma del CODICEN, la cual fue calificada de arbitraria e inconsulta, ya que no hace un diagnóstico de la situación de la Enseñanza Media ni de la sociedad uruguaya, que no ataca el problema de fondo: que todos los jóvenes uruguayos accedan a las aulas.

Consultados los organizadores sobre quiénes deben participar en el debate se nos dijo que éste debe empezar ya y deben participar los profesores, los estudiantes, los padres, los directores de liceos, los inspectores del Consejo de Secundaria. Pero además los trabajadores y el pueblo todo a través de sus organizaciones representativas, porque discutir la reforma de la enseñanza es discutir qué país queremos, para qué vamos a educar.

213

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (REI)
MONTEVIDEO
310950MAR86/
a.ch.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 117/RI/86

ASUNTO : M.L.N. (T)

EVALUACION : B - 3

ORIGEN : AG. Nº 100

TEXTO : Algunos integrantes del M.L.N. han hecho contactos informales con la F.A.U. y manifestaron que esperan ver los resultados de la asamblea para una posible integración ya que están desilusionados con el M.L.N. Igualmente, miembros del P.S.T. pidieron una reunión para después de la asamblea para buscar puntos de coincidencia en vista de una posible fusión.

El Jefe del Departamento III (REI)

Tte. Cnel. Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 MAR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601282

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I .-
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTA .-
COPIA 2 - ARCHIVO DEPARTAMENTO III (REI) .-

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31.3.86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860624

001/1

8601282

SECRETO

43

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (REI)
MONTEVIDEO
310900MAR86/

a.ch.
ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 118/RI/86

A S U N T O : U.N.T.M.R.A.

EVALUACION : C - 3

O R I G E N : AG. Nº 100

REFERENCIA : PARTE DE INFORME Nº 084/RI/86

T E X T O : El Congreso de la UNTMRA se desarrolló en el Club Colón con la asistencia de unos 600 delegados de más de 1000 elegidos.
A propuesta del P.C.U. la mesa fue ampliada a 50 miembros.
El Congreso fue un amplio triunfo del P.C.U. cuya lista obtuvo 34 delegados. Los demás cargos fueron, 12 para la lista 18 y 4 para la lista 11.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 MAR. 1986
Pasa a Biografico
No. de Orden 8601283

El Jefe del Departamento III (REI)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTA
COPIA 2 - ARCHIVO DEPARTAMENTO III (REI)

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 31.3.86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860425

001/1

8601283

SECRETO

/ 43

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(REI)
MONTEVIDEO
310910MAR86/
a.ch.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 119/RI/86

ASUNTO : P.C.U. - PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

EVALUACION : C - 6

ORIGEN : AG. Nº 100

TEXTO : El P.C.U. pretende dominar el sindicato de INLASA (Industria Nacional Laminadora de Acero S.A.) y con ese propósito ha hecho algunas propuestas a la patronal. Entre éstas está que se permitiera el ingreso de Carlos GUERRERO a las asambleas asegurando la solución al actual conflicto.

213.376-77
76.213-24
215.277
208.664-

La otra propuesta es la de asegurar por dos años a la empresa, sin conflictos, con la condición de tomar como trabajador a Carlos GUERRERO y Francisco TOLEDO.

145.893/95

El Jefe del Departamento III (REI)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTA
COPIA 2 - ARCHIVO DEPARTAMENTO III (REI)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 MAR. 1986
Pasa a Bio Wafes
No. de Orden 8601284

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31.3.86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860426

001/1

DPTO. I 14-04-86 PROC.

SECRETO

8601284

43

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (REI)
MONTEVIDEO
311030MAR86/
a.ch.

PARTE DE INFORME Nº 120/RI/86

A S U N T O : PARTIDO NACIONAL

EVALUACION : B - 2

O R I G E N : AG. Nº 4

T E X T O : A raíz de la sanción a los ediles del Movimiento Nacional de Rocha que con sus votos posibilitaron la elección de Presidente Colorado y Vice presidente del Frente Amplio, en la Junta Departamental de San José, Carlos Julio PEREIRA, se retiró de la sesión del Directorio del Partido Nacional en el Palacio Legislativo. Al hacerlo se encontró con el Senador Juan Raúl FERREIRA a quién le recriminó ser el culpable de haber perdido las elecciones y no haber podido él mismo ser candidato a la Presidencia. FERREIRA reaccionó violentamente, aplicándolé un puñetazo.

El Jefe del Departamento III (REI)
Tte. Gral.
Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 MAR. 1986
Pasa a Biografías y B.
No. de Orden 8601285

DEV. J.R.F.

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTA
COPIA 2 - ARCHIVO DEPARTAMENTO III (REI)

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31.3.86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860427

001/1

8601285

SECRETO

43

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (REI)
MONTEVIDEO
ARCHIVO 311040MAR86/
a.ch.

PARTE DE INFORME Nº 121/RI/86

A S U N T O : ILDA ELDA VILLAR CATENACCIO de TASSANO

EVALUACION : B - 2

O R I G E N : AG. Nº 80

T E X T O : Ilda E. VILLAR de TASSANO que concurrió en Cuba al Congreso Pedagogía 86, fue ascendida a Inspectora de Cursos de Adultos. Anteriormente era Directora del Curso de Adultos Nº 21.

El Jefe del Departamento III (REI)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

(Sello: Junta de Comandantes en Jefe – Servicio de Información de las FF.AA. – República O. del Uruguay)

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - ARCHIVO DEPARTAMENTO III (REI)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 MAR. 1986
Pasa a Proc. [illegible]
No. de Orden 8601286

DPTO. I 1º/4/86 PROC. AP

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 31.3.86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860428

001/1

8601286

SECRETO

43

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (REI)
MONTEVIDEO
311100MAR86/
a.ch.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 122/RI/86

ASUNTO : HIJOS DE LUCAS MANSILLA

EVALUACION : B - 2

ORIGEN : AG. Nº 80

TEXTO : Los dos hijos mayores de Lucas MANSILLA, que concurrían a la Escuela Nº 100, para el presente año lectivo fueron inscriptos en el Liceo Francés.

El Jefe del Departamento III (REI)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

JUNTA DE COM. EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — República O. del Uruguay — R.e.I.

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - ARCHIVO DEPARTAMENTO III (REI)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 MAR 1986
Pasa a Prof. Para análisis
No. de Orden 8601287

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31.3.86.
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860429

001/1

DPTO. I 18/4/86 PROC.

8601287

SECRETO

1246 Doc.

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
311025MAR86/

ARCHIVO m.j.f.

PARTE DE INFORMES No.123/RI/86

ASUNTO : LEONARDO ACOSTA
ORIGEN : AG. 100
EVALUACION : C-6
REFERENCIA : PARTE DE INFORME No.107/RI/86
TEXTO :

168.128

- La persona mencionada como "LEO"; es Leonardo ACOSTA, domiciliado en Cipriano Miró entre Centa y Apóstoles.-

Amplía Doc 8601246

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - ARCHIVO - DPTO. III (R. e I.)

NOTA: La persona mencionada no registra antecedentes en este Departamento.-(N)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 MAR. 1986
Pasa a Búsqueda y Análisis
No. de Orden 8601288

DPTO. I
18-04-86
PROC.
(EG)

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 31.3.86
Pasa a Dpto. I
Nº de Orden 860 430.

001 / 1

8601288

SECRETO

1246 Doc

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J. 1/1
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
311030MAR86/
m.j.f.

ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No. 124/RI/86

ASUNTO : ANA PEÑA
EVALUACION: C-6
ORIGEN : AG.100
REFERENCIA: Parte de Informes No.107/RI/86
TEXTO :

114.027.-

- Ana PEÑA, domiciliada en José Serrato 2781,está vinculada al M.L.N..-
Anteriormente mantuvo relaciones sentimentales con Freddy VENANZETTI.-

Amplia Doc 8601246

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R. e I. - República O. del Uruguay)

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - ARCHIVO - DPTO. III (R. e I.)

NOTA: La persona mencionada no registra antecedentes en este Departamento.-(N)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 MAR. 1986
Pasa a Biografías y Analistas
No. de Orden 8601289

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 31.3.86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860431

001 / 1

DPTO. I 18-04-86 PROC. (ES)

8601289

SECRETO

43

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
311045MAR86/
M m.j.f.

PARTE DE INFORMES No.125/RI/86

ASUNTO : PARTIDO NACIONAL
EVALUACION : B-2
ORIGEN : AG.4
TEXTO :

DEV. J. R. F.

- En la reunión del Directorio del Partido Nacional realizada el 19 de marzo, Wilson FERREIRA ALDUNATE interrumpió la exposición sobre temas generales que desarrollaba Alberto ZUMARAN. Dijo que sería parco ya que el artículo "Tormenta en el Partido Nacional" aparecido en el Semanario "Aquí" era producto de una infidencia.

- Es opinión de los dirigentes del Partido que el infidente es un integrante del Movimiento de Rocha, aunque no está identificado.

Sobre el acuerdo Wilson FERREIRA manifestó:

- que SANGUINETTI quiere el acuerdo pero el Partido Colorado no, y envía a negociar a Enrique TARIGO que es el principal opositor.; 144616
- que solamente se han tratado temas sin importancia como la integración del gabinete dejando de lado el más importante que es el de la política económica;
- que si el acuerdo no se llevara a cabo, de ninguna manera puede aparecer el Partido Nacional como responsable;
- que no había permitido presentar ningún documento como forma de poder maniobrar pero que ahora el Partido presentaría un documento a la prensa. 133288

Le Recomendó a ZUMARAN ser más duro en sus declaraciones públicas y criticó a Wilson Enzo GOÑI, en su presencia, por há

54350

SECRETO

ber hecho declaraciones en contra de la concertación en dos pueblos del interior.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)

Tte. Cnel.

Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
República O. del Uruguay

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS

COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III (Rº e I.)

28/4/86 DPTO: I PROC. HE

Asunto DPTO. I 3/4/86 PROC. FS

002/2

8601290

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 31.3.86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860432

43

SECRETO

ORIGINAL

1/1

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
311125MAR86/
m.j.f.

ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No.126/RI/86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 MAR. 1986
Pasa a Archivo
No. de orden 8601291

ASUNTO	:	CONGRESO DE LA UNTMRA
EVALUACION	:	B-2
ORIGEN	:	AG.37
REFERENCIA	:	Parte de Informes No. 118/RI/86
TEXTO	:	

- El Congreso de la UNTMRA fue un triunfo del P.C.U.

La Comisión Directiva quedó integrada con 34 miembros de la lista 2 (P.C.U.), 12 de la lista 3 (26 de Marzo, IDI,PS) y 4 de la lista 1 (A.S.U.).

El Ejecutivo, de 9 miembros, se integró con 7 representantes de la lista 2 y 2 de la lista 3.Los restantes 41 miembros de la Comisión Directiva forman el Consejo Nacional.

Los principales temas tratados fueron:

Salarios : Se resolvió que cada vez se reúna la Cámara de Industrias, se enviarán delegaciones a discutir y presionar.

Destituídos: Se designará una comisión que ordene a los destituídos, por antigüedad para sacar luego a los que están en el exterior y los que ya están trabajando. Se pretende hacer ingresar en INLASA a Francisco TOLEDO.-

Jubilados: Sobre el tema hablaron Juan RODRIGUEZ BELLETI y Rafael ROSAMINA, que concurrieron como invitados.

Deuda externa:

Entre los invitados estaban Sol [illegible] y algunos representantes extranjeros.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - INFORMACION - LAS FF.AA. - República O. del Uruguay - R.e I.

ASUNTO 2/IV/86

DPTO. I 18/4/86 PROC. AD

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO. III (R. e I.)

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 31.3.86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860433

8601291

001/1

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

ARCHIVO 31 | III | 986

Parte Especial de Información Nro. 035/86

Evaluación: B-3

Ejemplar Nro. 3

Asunto: ACTIVIDAD DEL DIRIGENTE DEL MIR, PASCAL ALLENDE EN CUBA.-

ASUNTO

TEXTO:

En su estadía en Cuba, el máximo dirigente del MIR Chileno, Pascal ALLENDE, en sus contactos con elementos cubanos, acordó que es necesario aún más, ir avanzando en el desarrollo y fortalecimiento de las coordinadoras de masas locales, lo que de cristalizar, indicaría que es posible ir construyendo lo que ellos llaman, el poder popular.-

Los cubanos piensan que el desarrollo en Chile de una fuerza militar superior, iría permitiendo construír el poder alternativo del pueblo y así avanzar a la generación de una situación netamente revolucionaria.-

El gobierno de la Habana hizo notar al MIR, que es en el terreno militar, donde las fuerzas populares muestran un mayor retraso, sobre todo para impulsar las formas insurreccionales parciales y la lucha militar guerrillera.-

El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Carlos A. Silva

DISTRIBUCION

Original -Archivo
Copia 1 -Sr. Director del S.I.FF.AA.
Copia 2 -Sr. Sub-Director de Fuerza Aérea del S.I.FF.AA.
Copia 3 -Sr. Jefe del Departamento I/S.I.FF.AA.

001/1

8601292

43 1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

ARCHIVO

31 | III | 86

Parte Especial de Información Nro. 036/86

Evaluación: B-3 Ejemplar Nro. 3

Asunto: ACTIVIDADES DE UN DIRIGENTE ESTUDIANTIL CHILENO PERTENECIENTE A LA JUVENTUD COMUNISTA CHILENA EN MONTEVIDEO.

TEXTO:

Se ha tomado conocimiento a través de una agencia amiga que el dirigente estudiantil chileno Rene FUENTES, perteneciente a la Juventud Comunista de Chile y a su vez dirigente de la Confederación Estudiantil de Chile, ha mantenido contactos en nuestro país con los integrantes del MLN, FERNANDEZ HUIDOBRO, Julio MARENALES, y Jorge MANERAS LLUVERAS.

Esta reunión se habría realizado en una casa sita en el Balneario Solymar posiblemente a mediados del mes de marzo próximo pasado.

Aparentemente el interés del MLN estaba radicado en el desarrollo de la lucha armada en Chile.-

Rene FUENTES habría manifestado que las organizaciones juveniles y los núcleos de resistencia chilenos son los que planifican, coordinan y ejecutan, a nivel local, los enfrentamientos con la policía; construyen el armamento circunstancial para ser usados en enfrentamientos, y conforman el liderazgo sobre el resto de la masa. Manifestó también que de esta manera estos movimientos han adquirido fuerza en sus enfrentamientos contra la represión y también contra los integrantes y los soplones.

FTC III

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 MAR. 1986
Pasa a Registro y Pases III
No. de 8601293

1/2

Archivo 3/VI/86

DPTO. I 18/4/86 PROC.

8601293

Según el MIR y el PC, este sería un vuelco importante pues de esta manera es la masa que pasa a tener la iniciativa.-

Según Rene FUENTES, en Chile, se ha combinado aunque incipientemente aún, las formas de lucha abierta, con acciones directas de masas y acciones armadas mayores como sabotajes y ataques a centros pertenecientes a la fuerza del orden.-

Se habría acordado con los integrantes del MLN el envío de observadores de esta última organización a Chile para intercambiar experiencias en el desarrollo de la lucha armada urbana en ese país.-

FTC

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.

Carlos A. Silva

DISTRIBUCION:

Original - Archivo

Copia 1 - Sr. Director del S.I.FF.AA.

Copia 2 - Sr. Sub Director de Fuerza Aérea del S.I.FF.AA.

Copia 3 - Sr. Jefe del Departamento I

002/2

8601293

43

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

ARCHIVO 31 | III | 86.-

Parte Especial de Información Nro. 038/86

Evaluación: B-3 Ejemplar Nro. 3

Asunto: ACTIVIDADES DE ELEMENTOS TUPAMAROS EN PORTO ALEGRE (BRASIL).

TEXTO: Se ha tomado conocimiento que integrantes del MLN(T) entablaron conversaciones con el Vice-Gobernador de Porto Alegre, Sr. Glenio Peres, persona ésta que responde a la línea de Brizola y fue electo por el Partido Democrático Trabalhista (P.D.T.).

Esta persona en la década del '60 estuvo detenida por actividades subversivas, habiendo sido destituída en ese entonces de su cargo de edil al comprobársele sus vinculaciones con la extrema izquierda.

Los motivos de estos contactos visarían contemplar la posibilidad de que los tupamaros establecieran algunos negocios con Porto Alegre, utilizando al Vice-Gobernador antes mencionado como intermediario a fin de establecer los contactos correspondientes.-

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte. Cnel.
Carlos A. Silva

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — JEFE DEPARTAMENTO II — República O. del Uruguay

DISTRIBUCION:

Original - Archivo

Copia Nº 1 - Sr. Director del S.I.FF.AA.

Copia Nº 2 - Sr. Sub-Director de Fuerza Aérea

Copia Nº 3 - Sr. Jefe del Departamento I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 31 MAR 1986
Pasa a Biográfico
No. de ... 8601294

Se confeccionó PEI. N°097/86 para la D.N.I.I.

Adjunto al R.E. 8602693.-

DPTO. I 13/4/86 PROC.

8601294

43

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

ARCHIVO 31 | III | 86

Parte Especial de Información Nro. 037/86

Evaluación: B-3 Ejemplar Nro. 1

Asunto: POSIBLE INTEGRANTE DE LA IV INTERNACIONAL.

TEXTO:

Se ha tomado conocimiento a través de informaciones recibidas de agencias amigas de un uruguayo que militaría en la IV Internacional de Bruselas, Belgica.

La mencionada persona, residente en Montevideo, es el señor Ricardo VESCOVI domiciliado en la calle Juan María Pérez Nº 2680 de Montevideo.

FTC III

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)

Tte. Cnel.

Carlos A. Warschun

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. · JEFE DEPARTAMENTO II · República O. del Uruguay

DISTRIBUCION:

Original - Archivo

Copia 1 - Sr. Jefe del Departamento I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
31 MAR 1986
Fecha de entrada
Pasa a Bogota ... III
No. de ... 8601295

001 | 1

DPTO. I
18/4/86
PROC.

8601295

43

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

ARCHIVO

31	III	86

Parte Especial de Información Nro. 041/86

Evaluación: B-3 Ejemplar Nro. 3

Asunto: ACTIVIDADES DEL M.L.N. EN LA FRONTERA CON BRASIL (CHUY).

TEXTO:

Se ha tomado conocimiento, a través de informaciones recibidas de agencias amigas, que a principios del mes de marzo se reunieron en la ciudad del Chuy, el diputado brasileño Erón Araújo (quien perteneció a la organización armada V.A.R. - Palmares) y un representante del MLN llamado Colón Sorozábal, invocando en este caso este último, ser representante del Movimiento 26 de Marzo.

El tema de la reunión fue el establecimiento de una mayor colaboración entre el MLN y la izquierda brasileña, teniendo en cuenta lo expresado por Sorozabal, de que el 26 de Marzo decidió priorizar en el interior su trabajo político-revolucionario.

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel. Carlos A. Silva.

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia 1 - Sr. Director del S.I.FF.AA.
Copia 2 - Sr. Sub-Director de Fuerza Aérea del S.I.FF.AA.
Copia 3 - Dpto. I/S.I.FF.AA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 MAR. 1986
No. de 8601296

001/1

SECRETO

DPTO. I
18/4/86
PROC.

43

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(ANEXO)
MONTEVIDEO
311730MAR86/

e.b.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No.127/RI/86

A S U N T O : ACTIVIDADES EN UNA FINCA DE LA CALLE BURGUES

EVALUACION : B - 2

O R I G E N : Fuente Amiga

T E X T O : Hace entre 45 y 60 días, en la finca de Burgues 3056, dos camiones descargaron alrededor de mil cajas de color blanco, de unos 15 cms. de ancho por 25 a 30 cms. de largo y unos 5 cms. de altura. Las cajas tenían una inscripción en la parte superior. Debido al peso una persona descargaba entre 4 y 6 cajas por vez.

A partir del mes de febrero las cajas comenzaron a ser retiradas en partidas de unas 20 - 25 por vez, en un auto marca Chevette Rally modelo 1978, de color blanco, matrícula de Montevideo 195-483 conducido por una persona de sexo masculino, de unos 40 años que usa barba.

El último retiro se hizo el 30 de marzo, entre las 1030 y 1100 horas.

La finca tiene frente también por la calle El Iniciador 1565 y su morador es Rolando ALZOGARAY. Telef. 30-24-62

En el período pre-electoral puso propaganda electoral. Actualmente no se le conoce ocupación.

El Jefe del Dpto.III(ANEXO)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

Archivo 3/4/86

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31/3/86
Pasa a Dpto. I
Nº de Orden 860438

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — República O. del Uruguay — R.e I.

DISTRIBUCION: ORIGINAL: Señor Jefe del Departamento I
COPIA 1 : Archivo R. e I.

001/1

SECRETO

28/4/86 DPTO. I Proc. HE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 ABR. 1986
Pasa a Proc. Dpto. III
No. de Orden 8601300

43

ARCHIVO

J. C. J.
S. I. FF.AA.
DEPARTAMENTO I
131155MAR86.-

1/2

INTEGRACION DE LA DIRECCION DEL M.L.N.(TUPAMAROS), ELEGIDA EN LA III CONVENCION NACIONAL REALIZADA EN MONTEVIDEO EN DICIEMBRE DE 1985.-

I) COMITE CENTRAL:

A) Titulares:

APELLIDOS Y NOMBRES	ENCUADRE	N° DE FICHA	OBS.
SENDIC ANTONACCIO Raúl	HISTORICO	137801-7	
MUJICA CORDANO José Alberto	HISTORICO	104677-0	
FERNANDEZ HUIDOBRO Eleuterio	HISTORICO	058600-8	
MANERA LLUVERAS Jorge Amílcar	HISTORICO	093084-2	
MARENALES SAENZ Julio Angel	HISTORICO	093696-3	
RODRIGUEZ BELLETTI Washington Luis	HISTORICO	130463-3	
ZABALZA WAKSMAN Jorge Pedro	HISTORICO	155683-6	
BALMELLI NUCCIATELLI Jorge Omar	F.SINDICAL	220201-8	
GONZALEZ RIVAS Walter Daniel	F.INTERIOR-COLONIA	074435-9	
BASSINI CAMPIGLIA Ismael Fernando	F.TERRITORIAL	016826-0	
ALMIRATTI NIETO Juan	F.TERRITORIAL	004892-6	
CULTELLI CHIRIBAO Andrés Félix	F.TERRITORIAL	043439-9	
ROSADILLA PEREIRA Luis Angel	F.INTERNO Y DIRIG-26M	131499-6	
SELVES LAWLOR Jorge Hugo	F.TERRITORIAL	137622-7	
DE LEON DUTER Eduardo Luis	F.TERRITORIAL	215559-6	
ESTEVEZ FERNANDEZ Nicolás Antonio	F.INTERIOR-UTAA	055841-1	
VILLANUEVA NIEVES Roberto Ramón	F.SINDICAL Y TERRITORIAL	153451-0	
ANTUNEZ NIETO de BALMELLI Alba M.	F.TERRITORIAL	008724-7	
DE LEON CROSSA Mario Antonio	F.SINDICAL	047067-4	
MARTINEZ SAVIO José Nicolás	COMISIONES CENTRALES	095768-8	
JORGE PANCERA de FERNANDEZ Nelly Graciela	F.TERRITORIAL	225720-2	
SETELICH SETELICH Violeta María R.	F.TERRITORIAL	138224-1	
DUBRA DIAZ Arturo Pedro	F.TERRITORIAL	052892-7	
CAMPORA SCHWEIZER David Alberto	F.TERRITORIAL	030152-3	
BLANCO MAZZARA Pablo Ricardo	F.TERRITORIAL	021877-6	
ZARZABAL LUCAS Washington Daniel	F.SINDICAL Y TERRITORIAL	155311-4	
MOSQUERA VILLAMIL Sonia María	F.TERRITORIAL	104406-4	
BUSCARONS MORELLI Alejandro Héctor María	F.INTERIOR-COLONIA	026535-5	
GALLINARES PIAZZA Raúl Omar	COM.CEN.ED.TUPAC-AMARU	065760-1	
PICARDO ESTEVEZ Juan Diego	COMISIONES CENTRALES	118300-3	
MARTINEZ BLANCO Ember Jesús	F.SINDICAL-ANCAP	095382-8	
BLIXEN GARCIA Samuel Gonzalo	F.TERRITORIAL	022049-1	
DOMINGUEZ DIAZ Juan José	F.INTERIOR-PAYSANDU	051750-8	

B) Suplentes:

APELLIDOS Y NOMBRES	ENCUADRE	N° DE FICHA	OBS.
BOUVIER GALEANO Rúben Aquino		024180-2	
CARBAJAL Daniel	F.SINDICAL	178730-8	
CASARES MORA Carlos María	F.TERRITORIAL	034071-1	
CASTRO DAGNINO Rúben Héctor	F.TERRITORIAL	035911-7	
CAVILLON STEFANI Juan Carlos	F.INTERIOR	027351-6	
DUBRA DIAZ Pedro Ignacio	F.TERRITORIAL	052923-0	
DUPONT Raquel	F.TERRITORIAL	053106-1	
GANDARO Artigas Walter	F.TERRITORIAL	066211-4	
GREGORI SOUTO Augusto Teodoro	COMISIONES CENTRALES	075411-9	
LEITES DALTO Irma Gladys	F.TERRITORIAL	086576-6	
MARTINEZ VANZULLI Julio	F.SINDICAL	095897-5	
MUZIO LLADO Daniel F	F.TERRITORIAL	105409-7	

001/2

NUÑEZ GALLASTEGUY Juan Carlos	COMISIONES CENTRALES	107466-5	
OLESKER GERSTENFELD Daniel	ANT.MIL.ESTUDIANTIL	108516-6	
PERDOMO RODRIGUEZ Ricardo Luis	F.TERRITORIAL	114646-3	
RIVERO CEDRES Alfredo	F.TERRITORIAL	126448-0	(A)"Chocho"
ROSA CALLERO Julio César	F.TERRITORIAL	131480-6	
ECHEVESTE FALCON de SCLAVO Gloria A	F.TERRITORIAL	053944-5	
SCLAVO ARMAN Néstor	F.TERRITORIAL	137143-4	
TOJA COPPES Mario	F.SINDICAL	145851-2	
TORRES PEREZ Jorge	F.TERRITORIAL	146504-6	
UBIRIA MEDEROS Carlos Alberto	COMISIONES CENTRALES	148127-4	
URIBASTERRA MATAS Ester Carmen	F.TERRITORIAL	148453-4	
WINS DE LA PENA María Eladia	F.INTERIOR	154917-9	

II) COMITE EJECUTIVO:

APELLIDOS Y NOMBRES	ENCUADRE	N° DE FICHA	OBS.
ANTUNEZ NIETO de BALMELLI Alba Mabel	F.TERRITORIAL	008724-7	
BALMELLI NUCCIATELLI Jorge Omar	F.SINDICAL	220201-8	
CAMPORA SCHWEIZER David Alberto	F.TERRITORIAL	030152-3	
DE LEON CROSSA Mario Antonio	F.SINDICAL	047067-4	
LEON DUTER Eduardo Luis	F.TERRITORIAL	087019-6	
MUJICA CORDANO José Alberto	F.TERRITORIAL	104677-0	
PICARDO ESTEVEZ Juan Diego	COMISIONES CENTRALES	118300-3	
RODRIGUEZ BELLETTI Washington Luis	COMISIONES CENTRALES	130463-3	
ROSADILLA PEREIRA Luís Alberto	F.SINDICAL	131499-6	

III) COMISION DE ASUNTOS INTERNOS:

A) Titulares:

APELLIDOS Y NOMBRES	ENCUADRE	N° DE FICHA	OBS.
ARGUIÑARENA BIURRUN Jesús M.		220677-9	
BLANCO IZZIS Armando P.		021630-9	
CARLI ALANIZ Agueda Susana		032926-8	
MENENDEZ OLIVERA Manuel Marx	F.TERRITORIAL	099777-5	
VIANA ORMAECHEA Febrino Héctor	F.EXTERIOR	151776-2	

B) Suplentes:

APELLIDOS Y NOMBRES	ENCUADRE	N° DE FICHA	OBS.
FORNELLA RIVERO Alfredo R.	F.TERRITORIAL	063204-2	
MUGURUZA GALVALISSI Eduardo		104613-5	
PHILLIPS TREBY Walter D.	F.TERRITORIAL	118414-2	
RIVERO CEDRES Alfredo	F.TERRITORIAL	126448-0	(A)"Chocho"
REBORI SACHS Ventura Roberto	F.INTERIOR	124288-2	

RESERVADO 1/4

A.I. Nº 576915
A.L Nº 57 69 15
ARCHIVO

MONTEVIDEO, 21 DE MARZO DE 1986.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

SOLICITO AL SEÑOR DIRECTOR QUIERA SERVIRSE DISPONER SE INFORME A ESTE SERVICIO SI EXISTEN ANTECEDENTES ANTINACIONALES REGISTRADOS DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

-SIMONES MUÑOS VIOLETA ERCILIA. 179628 (*S/Ant) + *P/C
-TEJERA RODRIGUEZ GRACIELA RENEE. 145068 + + +
-VILLARREAL GARCIA MARÍA DEL CARMEN. ● + + +

SALUDA A USTED ATENTAMENTE
EL D. DEL S. S. FF. AA.
CORONEL
RIVERA ELGUE

OFICIO Nº 07/S-2/86

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - DIRECCION - República O. del Uruguay

OBJETO: SOL. ANTECEDENTES PERSONAS MENCIONADAS. FIRMADO
----------AL----------

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31 MAR. 1986
Fecha de Salida ....
Pasa a I
Nº de Identificación 780

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 ABR. 1986
Pasa a Antecedentes
No. de Orden 8601302

Se contestó en Memo (A) Nº 163/86 del 2/4/86

17/8/86 DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DPTO. I
Fecha de Entrada 1/4/86
Nº 163

001/4

8601302

RESERVADO

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

NOMBRE Y APELLIDO. Violeta Ercilia SIMONES MUÑOS

NACIONALIDAD. ORIENTAL

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MALDONADO 6/4/945

CREDENCIAL SERIE A.04 No. 5539 CEDULA DE IDENTIDAD 1.393.922-0

DEPARTAMENTO MONTEVIDEO

NOMBRE DEL PADRE Natalio SIMONES NACIONALIDAD ORIENTAL

NOMBRE DE LA MADRE Antonia MUÑOS NACIONALIDAD "

NOMBRE DEL CONYUGUE Marcelino CANEDO NACIONALIDAD

NOMBRE DE LOS HIJOS Marcelo Alejandro (Liceal) NACIONALIDAD "

NOMBRE DE LOS HIJOS Pablo Victor (liceal) NACIONALIDAD "

NOMBRE DE LOS HIJOS NACIONALIDAD

NOMBRE DE LOS HIJOS NACIONALIDAD

NOMBRE DE LOS HIJOS NACIONALIDAD

PROFESION, OFICIO, OCUPACION, ETC. Nurse

LUGAR, EMPRESA, O REPARTICION PUBLICA, DONDE PRESTO O PRESTA SERVICIOS DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO EN EL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.

1o.- M.S.P. 6 años

2o.-

3o.-

4o.-

5o.-

LUGAR DE RESIDENCIA EN LA ACTUALIDAD. Jose B. y Ordoñez 2221 Apto 801

LUGAR DE RESIDENCIA EN LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO A ESTA REPARTICION DEL EJERCITO. la misma

OTROS ANTECEDENTES QUE FACILITEN RAPIDA IDENTIFICACION. 585388

Montevideo, 18 de marzo de 1986.

FIRMA [signature]

002

8601302

DPTO. I PROC.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

NOMBRE Y APELLIDO..Graciela Renee..TEJERA..RODRIGUEZ........

NACIONALIDAD..Oriental.....................................

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO .Colonia..16/9/958..................

CREDENCIAL SERIE A.A.B..No...6981........CEDULA DE IDENTIDAD.2.568.191-0......

DEPARTAMENTO...Montevideo...

NOMBRE DEL PADRE.Artigas.Tejera.DELGADO...................NACIONALIDAD ORIENTAL

NOMBRE DE LA MADRE.Elvira.Renee..RODRIGUEZ...................NACIONALIDAD......"

NOMBRE DE ~~CONYUGE~~ HERMANOS..Maria.del.Carmen.TEJERA.(.M.S.B.).....NACIONALIDAD.."....

NOMBRE DE ~~LOS HIJOS~~..Elvira.Renee..TEJERA.....NO.trabaja....NACIONALIDAD.."....

NOMBRE DE LOS HIJOS.......................................NACIONALIDAD......

NOMBRE DE LOS HIJOS.......................................NACIONALIDAD......

NOMBRE DE LOS HIJOS.......................................NACIONALIDAD......

NOMBRE DE LOS HIJOS.......................................NACIONALIDAD......

PROFESION, OFICIO, OCUPACION, ETC. NURSE..Estudiante de medicina 5to año.....

LUGAR, EMPRESA, O REPARTICION PUBLICA, DONDE PRESTO O PRESTA SERVICIOS DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO EN EL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS. -

1o.- M.S.P. actualmente..

2o.- Colonia..Etchepare.......actualmente...........................

3o.- S.E.S.M...

4o.- Peryra Rossell..

5o.- Sanatorio.Regional.de.Carmelo.................................

LUGAR DE RESIDENCIA EN LA ACTUALIDAD.Charrua........*.2531..apto.3...........

LUGAR DE RESIDENCIA EN LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO A ESTA REPARTICION DEL EJERCITO...San Salvador 2220....Santiago de Chile 1236.......

OTROS ANTECEDENTES QUE FACILITEN RAPIDA IDENTIFICACION.......916071..........

....

Montevideo, 14.... de ....marzo.............................de 19.86.

FIRMA..........[signature]..........

663

8601302

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

NOMBRE Y APELLIDO..María del Carmen VILLARREAL GARCIA..........

NACIONALIDAD...ORIENTAL..........

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO .MONTEVIDEO...17/11/960..........

CREDENCIAL SERIE B.D.A..No..60317........CEDULA DE IDENTIDAD...1.657.867-1....

DEPARTAMENTO....MONTEVIDEO..........

NOMBRE DEL PADRE.....Pedro Ulises VILLARREAL..............NACIONALIDAD ORIENTAL

NOMBRE DE LA MADRE...M Carmen Nair GARCIA..............NACIONALIDAD....."

NOMBRE DEL CONYUGUE..............NACIONALIDAD......

NOMBRE ~~DE LOS HIJOS~~ Hermanos ..Julia Elena VILLARREAL (Cuida niños)NACIONALIDAD...."..

NOMBRE ~~DE LOS HIJOS~~...Maria Margarita "....(Estudio Contable)NACIONALIDAD...."..

NOMBRE ~~DE LOS HIJOS~~...Jorge Ulises ......"..(Promo Fas.).....NACIONALIDAD...."..

NOMBRE ~~DE LOS HIJOS~~...Maricel Vanesa......" (escolar).......NACIONALIDAD.."...

NOMBRE DE LOS HIJOS..............NACIONALIDAD......

PROFESION, OFICIO, OCUPACION, ETC. 4 años de computacion. Tradutora de Portugués
Enfermeria 1er año Facult d de medicina

LUGAR, EMPRESA, O REPARTICION PUBLICA, DONDE PRESTO O PRESTA SERVICIOS DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO EN EL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.

1o.- .Creditos S.A..........

2o.- ..Servi cio de Informacion de Defensa..........

3o.- ..Estudio TE..........

4o.- Diario El Pais..........

5o.- ....

LUGAR DE RESIDENCIA EN LA ACTUALIDAD. Rafael ....3789..........

LUGAR DE RESIDENCIA EN LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO A ESTA REPARTICION DEL EJERCITO...Peterpa 3379.............

OTROS ANTECEDENTES QUE FACILITEN RAPIDA IDENTIFICACION.......587920..........

....

Montevideo, ...19. de ....Marzo..........de 1986.

FIRMA.......[signature]..........

004/4

8601302

J.C.J.

S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS

CAMPO MILITAR

1ª/ABR/986

1/4

ARCHIVO

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - JUVENTUD DEMOCRATA CRISTIANA

87.178

- Con la presencia de Líber SEREGNI, Héctor LESCANO y miembros de la Junta Nacional del P.D.C., se realizó a orillas del Río Santa Lucía (Aguas Corrientes) el campamento de la J.D.C.

En la oportunidad fue lanzado un documento en el que se analiza, a través de diversos capítulos, la realidad nacional y la posición de la JDC al respecto. Los capítulos de trabajo son: 1) No hay democracia sin justicia ni justicia sin democracia; 2) Las transformaciones se realizan desde ya; 3) El "tiempo nuevo" se construye con propuestas, con propuestas concretas; 4) Una gran confianza en todo nuestro pueblo; 5) Vivimos la inseguridad que nace de la libertad; 6) Creemos en el valor esencial de la persona; 7) Queremos una sociedad socialista comunitaria; 8) La Autogestión: nuestro proyecto de participación; 9) Por un Frente Amplio renovado y renovador; 10) Necesitamos todas las voces de la Juventud uruguaya; 11) Somos hoy un tiempo nuevo.

El campamento contó con la presencia de 400 integrantes. (Aquí 1ª/ABR).

MOVIMIENTO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO

51.648

- De acuerdo a declaraciones realizadas por Yamandú FAU en el mes de mayo, la 99 realizará un congreso en el que se transformará en un partido que "sustentará una concepción socialista, reafirmadora de la democracia política y contraria a todos los dogmas".

La fecha fijada para el Congreso será conmemorativa de los "10 años del secuestro y asesinato en Buenos Aires de Zelmar MICHELINI".

Asimismo, FAU espresó que la 99 entiende que a través de los mecanismos que la democracia ofrece, "se puede materializar una sociedad de tipo socialista en que prevalezca el pluralismo y la libertad en la más amplia expresión".

Con relación a este tema también manifestó que "al capitalismo no hay que reformarlo o humanizarlo, sino que debe ser sustituído por el socialismo".

Con respecto a las relaciones de la 99 con el Par-

001/4

8601303

tido socialista y la teoría marxista, expresó "nosotros tenemos las características de no ser dogmáticos. Marx es una referencia obligada en esta época", pero que "las luchas de clases como motor de la historia", " es una visión exclusiva de Marx".

Sobre las características organizacionales de la 99 partido, destacó que " el congreso de afiliados elegirá un Comité ejecutivo nacional, que tendrá un secretariado permanente".

Asimismo funcionarán comités ejecutivos departamentales en todo el país. Está previsto además que actúen plenarios de delegados en los que se discutirán temas de importancia coyuntural.

Expresó :" lo que queremos es un partido democrático, donde los afiliados puedan participar realmente, haya discusión y no se admitan los verticalazos".

8601303

Jóvenes de todo el país en el campamento de la J.D.C.



Héctor Lescano, Pablo Mieres y Francisco José Ottonelli junto a Líber Seregni, quien responde las preguntas de los jóvenes acampantes







Junto al fogón, los jóvenes acampantes escuchan atentamente al presidente del PDC, Héctor Lescano

Con la presencia de Líber Seregni, presidente del Frente Amplio, de Héctor Lescano, presidente del Partido Demócrata Cristiano y diputado, miembros de la Junta Nacional y el excandidato municipal por Canelones, Ramón Legnani, unos 400 jóvenes, acampados a orillas del Santa Lucía (en Aguas Corrientes) celebraron el momento culminante de un campamento de la JDC, llevado a cabo entre el 27 y el 30 de marzo.

"Porque es hora de cambiar, porque apostamos a la democracia y a la justicia, porque creemos que las transformaciones deben realizarse desde ya en base a propuestas concretas, porque confiamos en todo el pueblo, porque no creemos ni aceptamos dogmas, porque creemos en el valor esencial de la persona humana, porque apostamos a la participación popular, porque queremos superar el sistema capitalista y porque para todo somos conscientes de que necesitamos de la voz de todos los jóvenes uruguayos hoy podemos decir que somos un tiempo nuevo".

De esta forma se sintetiza claramente el documento lanzado a partir del campamento de Aguas Corrientes por parte de la Juventud. El mismo analiza, a través de diversos capítulos, la realidad nacional y la posición de la Juventud Demócrata Cristiana al respecto. Los capítulos del trabajo son: 1) No hay democracia sin justicia, ni justicia sin democracia. 2) Las transformaciones se realizan desde ya. 3) El "tiempo nuevo" se construye con propuestas concretas. 4) Una gran confianza en todo nuestro pueblo. 5) Vivimos la inseguridad que nace de la libertad. 6) Creemos en el valor esencial de la persona. 7) Queremos una sociedad socialista comunitaria. 8) La autogestión: nuestro proyecto de participación. 9) Por un Frente Amplio renovado y renovador. 10) Necesitamos todas las voces de la Juventud Uruguaya. 11) Somos hoy un tiempo nuevo.

El documento plantea con audacia e imaginación típicamente juveniles, las preocupaciones de la JDC y su visión de como encarar la realidad.

El sábado 29 de tarde, estuvieron presentes en el campamento, los mencionados dirigentes partidarios y el propio general Seregni con quien los jóvenes tuvieron un interesante "mano a mano" en torno al fogón.

Más de 400 jóvenes que se sienten plenamente identificados (o tan solo "próximos" a la propuesta demócrata cristiana), concurrieron al campamento, que fue calificado de todo un éxito.

Minist alemán

Llegó ayer, invit nistro de Relacio del Uruguay, el m de Cooperación Ec gen Warnke. Lo acc otros el embajador Ublick, Encargado Latinoamericanos e Federal de Relacio y Jörg Elshorst, Ge ciedad para la Coop ca (GTZ), como as periodistas de impo de la República F mania.

El ministro feder senta —al cierre de sus saludos al señor guinetti, y se ent ministro Enrique Igl ofrecía un almuerzo tro de Economía Ri y el director de la neamiento y Presu Davrieux.

Jürgen Warnke n marzo de 1932 en sado y padre de 6 hij la segunda guerra m ladó con su familia a go de aprobar su b 1950, estudió derec

Se n

(

Una importante y blea de los trabajad brica textil Alparg días pasados, comer de movilizaciones ex patronal cumpla co a raíz de la incorpo va tecnología.

En efecto, la fábr ha comenzado un p corporación de nue que, mediante el sist tización, le permitirá parque industrial, c que realizarán el tr tualmente desarrolla

A raíz de ello, el ro de Alpargatas rea blea, días pasados,

Ciba-C c

En los próximos Geigy aumentará su yectos para combatir l cha colaboración con l ternacional de Asocia pra (ILEP).

Un total de 3 millo zos están siendo distri cho propósito, princi mejorar diagnosis y tra ves para training, educ lud, medicamentos grat de reabilitación en el 3e

Hay todavía entre 1 de personas en el mund tadas por lepra. Sus ef físicos como sociales, solamente son desfigut bién tratadas como m uno de cada cinco lep abiendo actualmente adecuado. Principalme

"EL DIARIO" 1º de Abril. 86

La 99 se transformará en partido

Fau: Nuestro socialismo no será nada dogmático



El legislador Yamandú Fau que la agrupación "Por el Gobierno del Pueblo - Zelmar Michelini - lista 99" del Frente Amplio, realizará en mayo un congreso en el que se transformará en un partido que sustentará una concepción socialista, reafirmadora de la democracia política, y contraria a todos los dogmas.

"Creemos profundamente en un socialismo que se desarrolle en el marco de las instituciones democráticas, y bajo el principio de la libertad" subrayó el diputado por Montevideo.

Añadió que la 99 entiende que a través de los mecanismos que la democracia ofrece "se puede llevar a materializar una sociedad de tipo socialista en que prevalezca el pluralismo y la libertad en su más amplia expresión".

Interrogado sobre si existían vinculaciones entre esta concepción del socialismo y la socialdemocracia, dijo que su agrupación "procura cambiar la sociedad capitalista por otra socialista" lo que constituía el objetivo inicial de la socialdemocracia europea".

Precisó que la socialdemocracia con el transcurrir del tiempo "varió sus planteos y en el presente procura en general cambios dentro del marco de una economía capitalista".

Fau insistió que la 99 entiende que "al capitalismo no hay que reformarlo o humanizarlo, sino que debe ser sustituido por el socialismo, aunque no desdeñó las transformaciones que pueda experimentar por presión del pueblo, para mejorar la situación de los trabajadores".

El parlamentario destacó que su agrupación mantiene "muy buenas relaciones con la Internacional Socialista que preside el alemán Willy Brandt, indicando que en su seno "hay tantos partidos socialdemócratas como socialistas".

NO SOMOS DOGMATICOS

Consultado sobre la relación futura de la 99 partido, con el Partido Socialista uruguayo y la teoría marxista, dijo que "nosotros tenemos las características de no ser dogmáticos. Marx es una referencia obligada en esta época. Pero no creemos en las verdades reveladas, y que las soluciones pasen por el marxismo tal cual lo consideran muchos".

Destacó la importancia de figuras del concierto intelectual europeo como "Kautsky" acotando que "para nosotros, el centro de todo debe ser el hombre y su realización en una sociedad que debe ser necesariamente pluralista, libre".

Sobre la concepción marxista de "la lucha de las clases sociales como motor de la historia", opinó que "esta es una visión exclusivamente de Marx. La pugna distributiva entre los diferentes sectores sociales es un hecho notorio, pero no todo debe reducirse a lo económico" aseveró.

Agregó que no deben subestimarse una multiplicidad de factores que no son económicos y que inciden en el curso de la existencia social de los hombres como sus ideas, sus sentimientos.

En cuanto a la composición social, Fau dijo que el partido político que piensa crear la lista 99 comprenderá tanto a obreros como a personas que tienen otros orígenes sociales. Lo importante no es lo que la gente tenga, sino lo que sientan, afirmó.

Inquirido acerca de la denominación que tendrá la nueva formación partidaria puesto que la Corte Electoral ha concedido el lema Partido Socialista a la colectividad que hoy preside el senador Dr. José P. Cardoso, manifestó que "el tema aún no ha sido definido".

POSIBLE ESTRUCTURA

Sobre las características organizacionales de la 99 partido destacó que "el congreso de afiliados elegirá a un comité ejecutivo nacional, que tendrá un secretariado permanente".

Asimismo funcionarán comités ejecutivos departamentales en todo el país. Está previsto además que actúen plenarios de delegados en los que se discutirán temas de importancia coyuntural.

Lo que queremos es un partido democrático, donde los afiliados puedan participar realmente, haya discusión y no se admitan los verticalazos" dijo el político frentista.

Fau indicó que actualmente trabajan diferentes comisiones en la tarea de organización del congreso, que se desarrollará en torno al 20 de mayo, en que se cumplen 10 años del secuestro y asesinato en Buenos Aires de Zelmar Michelini.

Precisó que se elaboran proyectos para adecuar a la nueva realidad las bases ideológicas de esta agrupación (las actuales datan de la época de clandestinidad) el estatuto (el vigente es de 1972 y su organización).

Paralelamente "se estudian homenajes que se le tributarán a Michelini que consistirán en emisión de una serie de sellos, la preparación de videotapes y películas, y la reunión de sus principales escritos.

Preguntado sobre los cambios a la legislación electoral que la 99 propiciará, dijo que "otro grupo de trabajo aborda este tema, que implicará cambios en el actual marco constitucional".

Fau afirmó que no puede ser que en los últimos 40 años de vida política uruguaya, los presidentes de la República hayan contado sólo con el apoyo del 20 o del 30% del electorado".

Añadió que el actual primer mandatario Dr. Julio M. Sanguinetti tuvo en noviembre de 1984 el respaldo de no más del 30% de los uruguayos".

DEMOCRATIZAR COMICIOS

Nosotros entendemos que debe democratizarse realmente la legislación electoral, modificando la ley de lemas, el doble voto simultáneo para que el ciudadano pueda a conciencia elegir y saber de antemano, quién saldrá electo, con su voto, subrayó.

El legislador no descartó la posibilidad del "Ballotage" (segunda vuelta en los comicios entre los dos postulantes más votados cuando ningún candidato logró el 51% de los votos o otras fórmulas.

Dijo que podría impulsarse la celebración de elecciones con hojas de votación separadas entre los candidatos a Presidente e Intendente y los candidatos a ocupar los restantes cargos (Senado, Cámara de Representantes, etc.) lo que le daría al elector "mayor autonomía"

Añadió que se estudia la posibilidad de que las elecciones nacionales se cumplan en fechas separadas a los comicios municipales.

La lista 99 surgió en 1962 con escisiones de las listas 14 y 15 del Partido Colorado. Su figura más notoria era el entonces diputado Zelmar Michelini, redactor político de "Acción" que había sido secretario de Luis Batlle en diciembre de 1970, se separó del lema, incorporándose al Frente Amplio, fundado en febrero del año siguiente.

Michelini exiliado en 1973 en Buenos Aires donde trabajada como periodista en "La Opinión" de Jacobo Timerman, fue secuestrado y asesinado en mayo de 1976, cuando cumplía 53 años por un comando aún no identificado.

Al momento de la microfilmación se encuentra en este estado, no existiendo original.-

604 / 4

(47)

1|1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

ARCHIVO

01 | III | 86

Parte Especial de Información Nro. 044 | 86

Evaluación: B - 3 **Ejemplar Nro.** 3

Asunto: PRESENTE POSIBLE AGENTE DE LA KGB EN URUGUAY

TEXTO:

La Central de Inteligencia francesa ha hecho saber a una agencia amiga de este Servicio que un ciudadano frances, residente en Uruguay, de aproximadamente unos 60 años y de nombre HENRY, posiblemente sería agente de la KGB y se encontraría trabajando, en tal condición en nuestro país.-

El mencionado HENRY se encuentra muy vinculado a un Escribano uruguayo de apellido ABETE, La mujer del Escribano, de nombre ZULMA, viaja con frecuencia a Europa, presumiéndose que pueda ser un correo del tal HENRY.

Esta mujer, ZULMA, desarrolló durante la temporada veraniega, actividad comercial y cultural en Punta del Este.-

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte. Cnel.
Carlos A. Silva

DISTRIBUCION:

Original - Archivo
Copia 1 - Sr. Director del S.I.FF.AA.
Copia 2 - Sr. Sub-Director de Fuerza Aérea del S.I.FF.AA.
Copia 3 - Sr. Jefe del Departamento I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 ABR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601304

001 / 2

JUNTA DE COMADANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

DEPARTAMENTO I
(SV)

Montevideo, 2 de Abril de 1986.-

M E M O R A N D U M

REFERENTE A: ABETE

SE REGISTRA: ABETE PIOTTI, Alfredo

Profesión: Escribano

Domicilio: San José N°981 Tel: 91.48.11.

Año 1962.- Firmante de un manifiesto de Profesionales Universitarios ante la situación Cubana.- EVAL: A - 2.-

21.09.71.- Ha manifestado a casi todos sus familiares que pertenece al "Mov. 26 de Marzo" y se manifiesta a favor de los procedimientos Tupamaros.

La persona de referencia, según sus manifestaciones habría destruído documentación que lo comprometía.-

FEB/1980.- Presuntamente habría hecho un viaje a Europa con el cometido de contactarse con prominentes integrantes de la Internacional Socialista a fin de obtender apoyo para las tareas del P.S. del Uruguay. Mantuvo contactos con los P.Socialistas de Portugal, España, Suiza, Alemania y Suecia y al parecer los resultados fueron positivos.- EVAL: A - 2.-

27.10.80.- Su nombre aparece junto con el de otros en una agenda capturada al dirigente Socialista José Pedro CARDOZO, con fecha y hora en las cuales se realizarían los contactos entre éste y el causante. Aparece mencionado en los años 1977,78,79 y 80.- EVAL:A - 1.-

18.11.84.- En la fecha arribó a nuestro país.- EVAL: A - 1.-

NOV/1984.- Candidato en el 12do. lugar a la Cámara de Senadores en la Lista 90 del P.Socialista en las Elecciones Nacionales de este año.-

002/2

101 EVAL: A-2 (ON) PASADO EN WANG 21/10/86 1/27

Sglo. VIEIRA

ARCHIVO

SECRETO Nº 003

CGE EME

SUMARIO DE INFORMACIONES

DEPARTAMENTO II
División Interior

PERIODO CUBIERTO: 12 al 18/MAR/986.

001 (A) / 27

SECRETO

SECRETO

DIVISION INTERIOR.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
12 al 18/MAR/986.

SUMARIO DE INFORMACIONES.

TEMARIO.

001 (B)

8601306

D.- PARTIDO COLORADO.

E.- PARTIDO NACIONAL.

F.- GOBIERNOS DEPARTAMENTALES.

III.- FACTOR MILITAR.

A.- HECHOS QUE AFECTAN A LAS FF.AA.

1.- Asunto: Presencia militar en la Comisión Nacional de Energía Atómica.

2.- Campaña contra Médicos Militares.

3.- Asunto: Oficiales acusados de violar DD.HH..

4.- Asunto: Contienda de competencias entre las Justicias Civil y Militar.

5.- Artículo escrito por el ex-Cnel. Oscar PETRIDES (F.A.).

B.- ACTIVIDADES DE LA IZQUIERDA NACIONAL.

1.- El Frente Amplio y sus organizaciones constitutivas.

2.- Organizaciones de izquierda no integradas al F.A..

C.- OTROS ASPECTOS DE INFORMACION.

1.- Nueva publicación de izquierda.

2.- Reunión de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT).

3.- Acto de Conmemoración del "DIA DEL LIBERADO".

4.- Seminario de Mujeres.

5.- Relaciones con NICARAGUA.

D.- CAMPAÑA POR LOS DD.HH.

1.- Llega misión de Derechos Humanos de la OEA.

2.- Asunto: Comisión Parlamentaria que investiga las muertes de MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ.

161(C)

8C01306

I.- FACTOR SICO SOCIAL.

A.- GREMIOS.

1.- PIT-CNT (Plenario Intersindical de Trabajadores - Confederación Nacional de Trabajadores).

a.- Paro General.

El 12/MAR/986, se llevó a cabo el Paro General nacional convocado por el PIT-CNT, el cual si bien contó con el apoyo de la población, merece destacarse de dicha situación los aspectos siguientes:
* Las empresas de ómnibus CUTCSA y COPSA trabajaron en un 60 al 65%, mientras que los restantes (tanto departamentales, como interdepartamentales) no lo hicieron.
* La I.M.M. abrió sus puertas, realizando las actividades normales de la misma, aunque hubo un importante porcentaje de ausentismo.
* Los servicios esenciales del Estado fueron cumplidos con normalidad.
* Dentro de la actividad privada se señala que comercios (tiendas, bares y negocios de ventas de comestibles) abrieron sus puertas y en algunos casos cerraron sobre el mediodía.
* Referente a oficinas públicas, los bancos y grandes empresas industriales no funcionaron, logrando paralizar la producción del país.

Asimismo, se señala que si bien el gobierno, mediante declaraciones de sus integrantes, se manifestó contrario al paro, demostró cierta debilidad en limitar el mismo, lo cual se evidencia con la enumeración de los indicios siguientes:
* En declaraciones de prensa de fecha 10/MAR/986 el Director General de la Seguridad Social, Norberto SANGUINETTI, manifestó que "se pagaría, a pesar del paro a los jubilados y pensionistas que debían cobrar sus haberes". Posteriormente (al día siguiente) los funcionarios nucleados en A.T.S.S. (Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social) decidieron parar y no pagar, desconociéndose al presente las medidas adoptadas por el Directorio ante el hecho.
* Mientras los canales privados de televisión salieron al aire con normalidad, el Canal Oficial (Canal 5), no lo hizo adhiriéndose al paro.

Atinente a la realización de actos de violencia durante la jornada, Carlos LAGOS, (Presidente del Directorio de CUTCSA) denunció a medios de prensa que varios coches fueron dañados en hechos tales como:
* Incendio de un ómnibus (fue sofocado)
* Rotura de vidrios.
* Pinchaduras de neumáticos por causa de "miguelitos".

b.- Detenidos por realizar pegatinas en apoyo al Paro General.

El 10/MAR/986, fueron detenidas por las Seccionales de Policía 1a. y 4a. de Montevideo, alrededor de 60 personas que realizaban pegatinas de propaganda en diversas zonas de la ciudad, en adhesión a dicho paro.
Los detenidos una vez interrogados en dependencias policiales fueron posteriormente puestos a disposición de la Justicia Ordinaria por haber contravenido los expecificado en un comunicado emitido por el Ministerio del Interior. El mismo recordaba la prohibición de efectuar las conocidas "pegatinas" y se advertía además que de producirse las mismas, se actuaría en consecuencia.

2.- Congreso de U.N.T.M.R.A. (Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines).

El 13/MAR/986, se inauguró el VI Congreso Ordinario del gremio, el cual fue denominado "Un Congreso Nacional de Internacional de Unidad, Solidaridad y Lucha".
En la Inauguración hicieron uso de la palabra su Presidente Heber SCARONE y el Secretario General Rosario PIETRAROIA, oportunidad en la que hicieron referencia a la lucha desplegada por la organización sindical durante los últimos 45 años y mencionaron a los dirigentes desaparecidos o muertos durante el último gobierno (se encontraban retratos de ellos en el palco) Gerardo CUESTA, Héctor CERVELLI, María del Carmen DIAZ, Jorge REYES y CHAVEZ SOSA.

En el estrado se encontraban además de los dirigentes sindicales, Oscar GROBA, Daniel MARTINEZ, Manuel BARRION, Alcides LANZA, Eduardo FERNANDEZ, Richard READ y Carlos PEREIRA por el Secretariado del PIT-CNT, Carlos BOUZAS (AEBU), Daniel BALDASARI (F. ANCAP), Lirio RODRIGUEZ (SUNCA), Félix DIAZ (SUANP), Sol LOGULLO y RODRIGUEZ BELETTI (Coordinadora de Jubilados y Pensionistas). Asimismo se contó con la presencia de José Henrique MENDEZ y Milton BISPO DOS SANTOS (Central Unica de Trabajadores del Brasil - CUT), Juan Antonio MARIN (Comisiones Obreras de España) y Aristóbulo MARCIALES (Unión Internacional de Sindicatos Metales U.I.S. - METAL).
Por su parte y en particular PIETRAROIA realizó un extenso resumen de la actividad desplegada por los trabajadores metalúrgicos, partiendo del proceso unificador de los distintos sindicatos existentes en el sector hasta la década del 50. Señaló como factores esenciales para la cristalización de esta unidad las huelgas metalúrgicas de 1946 y de 1950, esta última de 75 días de duración. Entre los conceptos vertidos destacó que "la unidad de hoy es sólida porque no fue un acuerdo de cúpulas, aunque esto no quiere decir que no hubo discusiones y acuerdos entre dirigentes. Pero estos acuerdos fueron resueltos por los trabajadores y la unidad del gremio se forjó en la lucha por el salario y las reivindicaciones de los trabajadores".

3.- Publicación "ANTORCHA".

Dicho órgano de prensa correspondiente a la Federación A.N.C.A.P., publica en el boletín correspondiente al mes de Marzo 1986, entre otras cosas, el balance realizado por el sindicato en el período comprendido entre el 01/OCT/986 y el 31/DIC/985.
A efectos de ilustrar en forma global y poder apreciar la recolección y uso de los dineros por parte de dicha entidad gremial se transcribe parte del documento. (ANEXO No. 1 al FACTOR SICO SOCIAL).

4.- Ocupación de la Planta de ARINSA.

El 17/MAR/986, en horas de la tarde luego de una marcha entre C. MERCEDES y el ingenio azucarero (aprox. 4 Km.) los ex-trabajadores del mismo lo ocuparon. Acompañaron esta movilización integrantes del PIT-CNT, entre ellos Thelman BORGES, Daniel MARTINEZ y Lalo FERNANDEZ. El primero de los nombrados hizo uso de la palabra exigiendo la apertura de dicha planta, así como también de los frigoríficos ANGLO (FRAY BENTOS) e INFRISA (MELO).

5.- Reintegros en la banca privada.

Se ha tomado conocimiento que como resultado de la reunión de la Comisión Paritaria, en los próximos días serían reintegrados a sus lugares de trabajo, las personas siguientes:
- Miguel BOUZAS (destituído Banco de la Nación) - (P.C.)
- Miguel LONGO (destituído Banco Comercial) - (P.C.)
- Delmo ARTUS (destituído Banco Santander) - (M. Sed.) 585
- Silvia MUNIZ (destituída Banco de Crédito)
- María FACCHELLI (destituída Banco de Crédito)
- Rodolfo ONETTO (destituído Banco de la Nación) - (P.C.)

B.- SECTOR LABORAL

1.- Resumen de Conflictos Laborales registrados durante el período del 11 al 17/MAR/ 986.

5 - Ocupaciones
11 - Huelgas
4 - Paros (2 parciales y 2 totales)
28 - Empresas Movilizadas.

C.- EDUCACION

1.- Universidad de la República.

a.- Conferencia de Prensa del Decano de Odontología.

El 13/MAR/986, el Dr. Artagnan SALERNO, manifestó a medios de prensa los inconvenientes que tendrá ese centro de estudios por los pocos recursos con que contará en el corriente año, afirmando que "es imposible que se siga cumpliendo totalmente el servicio de vigencia odontológica que se brinda".

b.- Concentración en Plaza de Cagancha y marcha hacia la Universidad de la República.

El 17/MAR/986, aproximadamente unas 600 personas (estudiantes universitarios nucleados en ASCEEP-FEUU) cargando un ataúd se concentraron en Plaza de Cagancha y posteriormente marcharon hacia la Universidad de la República. Según versiones el ataúd simbolizaba la muerte de la Universidad a consecuencia del veto presupuestal que dispuso el Poder Ejecutivo y que con la manifestación se pretende demostrar que la enseñanza superior "es asfixiada y conducida al cementerio".
Trascendidos de prensa señalan que en ese mismo momento se realizaba en el Paraninfo de la Universidad la Asamblea General del Claustro, la que aprobó por unanimidad "señalar ante la opinión pública la responsabilidad del Poder Ejecutivo" por las limitaciones impuestas "al adjudicarle un presupuesto absolutamente insuficiente para el cumplimiento de sus funciones primarias" y el "error histórico que comete el Poder Ejecutivo imponiendo su política, por medio de vetos inconstitucionales", contra "mayorías parlamentarias y la opinión expresa de grandes y respetables organizaciones sociales y políticas".
En la misma resolución se reiteró que la Universidad asumirá sus responsabilidades tratando de atender "los incesantes requerimientos" que se le formulan y continuará su "indeclinable esfuerzo por la obtención de mejoras presupuestales".
Por otra resolución se creará una comisión integrada por los Dres. José KORSENIAK, Alberto PEREZ PEREZ y Ramón VALDES COSTA, con el cometido de realizar un análisis jurídico-constitucional sobre la alegada inconstitucionalidad del veto a los organismos del artículo 220 de la Constitución.

2.- I.P.A. (Instituto de Profesores Artigas).

a.- Docentes del I.P.A. solicitaron se suprima el examen de ingreso.

Las Salas de Docentes del Instituto de Profesores "Artigas" solicitaron al Consejo Directivo Central que se revoque la resolución por la cual se establecieron las pruebas de admisión y pidieron que para el presente año lectivo el ingreso a dicho Instituto sea libre a todos los aspirantes inscriptos.
Asimismo las Salas de Docentes consideraron que las pruebas se han impuesto sin las consultas convenientes a la Inspección General Docente, a la Dirección del Instituto, al cuerpo docente, a estudiantes y egresados.

3.- Enseñanza Secundaria.

a.- Docentes de Música contra la reforma.

Consigna el diario "LA MAÑANA" (13/MAR/986) que la Sala de Profesores de Educación Musical ha expresado su preocupación ante la inminente aplicación de la reforma educativa que coloca a Educación Musical como una asignatura optativa, lo que virtualmente puede convertirse en una disminución de su fuente laboral.

4.- Escuela Universitaria de Enfermería.

La Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Enfermería reclamó el estricto cumplimiento del convenio firmado con el Ministerio de Salud Pública y

el traspaso de los rubros presupuestales adjudicados a la Escuela de enfermería "Dr. Carlos Nery".
Este planteamiento fue realizado en el marco de una conferencia de prensa llevada a cabo en el 3er. Piso del Hospital de Clínicas, donde la Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería, Soledad SANCHEZ además destacó que: Se instrumentó un convenio entre el M.S.P. y la Facultad de Medicina, que fue ratificado por el Presidente de la República, mediante el cual "la Universidad asume plenamente los cometidos de docencia, investigación y extensión, en materia de Enfermería profesional, cesando la actividad que desarrollaba en esa materia el Estado Central, a través de la participación del Ministerio de Salud Pública, en la Escuela de Enfermería, Dr. Carlos Nery".

D.- RELIGION

1.- Sacerdote del SERPAJ recibió un premio en PARIS.

El 19/FEB/986, en el Palacio de Matignon (sede del gabinete) el sacerdote Luis PEREZ AGUIRRE del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) recibió en PARIS, de manos del primer ministro francés Laurente FABLUS, un premio por la defensa de los derechos humanos en URUGUAY durante el régimen de gobierno anterior.
El mencionado premio consistente en una suma de 55.000 francos (más de 8000 dólares) será utilizado según manifestaciones del beneficiario en la edición de un libro titulado "DERECHOS HUMANOS".

2.- Visita del Papa Juan Pablo II al Santuario de la Virgen del Verdún.

Medios de prensa consignan que se continúan ajustando detalles en C. MINAS a los efectos de la anunciada visita en 1987. Al respecto los primeros contactos fueron realizados con total éxito por parte de la Comisión de Turismo de LAVALLEJA, la cual actualmente está abocada a dejar formalizada una Comisión popular que se encargue definitivamente del asunto.
Tal iniciativa ha sido apoyada por el Obispado de Minas y la población minuana que la ha respaldado con más de veinte mil firmas.

E.- MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL.

1.- Visitará el URUGUAY Teatro cubano.

Consigna el diario "LA HORA" (14/MAR/986) que la agrupación teatral cubana "Rita Montaner" debutará en URUGUAY el próximo mes de abril y es probable que antes realice una gira por varios países latinoamericanos.
Invitados a participar en el encuentro de críticos que se celebra anualmente en la capital uruguaya, los actores cubanos llevarán a escena dos obras: "Baño de Mar", de su compatriota Alejandro IGLESIAS y "Ha llegado el Inspector" del dramaturgo inglés John BOYTON.

2.- Festivales Cinematográficos.

Entre el 23 y 30/MAR/986, se realizará en MONTEVIDEO y PUNTA DEL ESTE el "Festival Cinematográfico Internacional del Uruguay", organizado por Cinemateca Uruguaya.
Más de 40 películas se incluirán en la oportunidad siendo los países intervinientes ALEMANIA DEMOCRATICA, HUNGRIA, U.R.S.S., POLONIA, BOLIVIA, BRASIL, COLOMBIA, CUBA, EE.UU., ITALIA, MEXICO, PERU, VENEZUELA, entre otros.
Al respecto consigna el diario "LA HORA" (25/FEB/986), que posteriormente al festival anteriormente citado, Cinemateca exhibirá más de cien películas que se estrenarán un día en nuestra capital y luego serán llevadas a sus países originarios. Así por lo menos ocurrirá con "La Semana del Cine Vasco", la dedicada a HUNGRIA, ALEMANIA FEDERAL, CUBA, URSS, POLONIA e INGLATERRA. Además habrán muestras cinematrográficas de la Televisión Española, otra destinada a recordar los cincuenta años de la guerra civil española y otra a la revolución mexicana con la participación del escritor Eduardo GALEANO (C/A).

C04

F.- VIVIENDA

1.- Planificación de Servicios para el Plan Quinquenal de Viviendas.

Medios de prensa informan que se reunieron las cúpulas del B.H.U., I.M.M., U.T.E. y O.S.E. para considerar el plan de Viviendas que según estimaciones oficiales, se construirán 67.000 en cinco años por valor de 450 millones de dólares. En el marco del tema el Presidente del Directorio del B.H.U., manifestó que se realizó un estudio destinado a:
* Construcción de viviendas para marginados.
* En materia de reciclaje, se determinará las áreas donde se realizarán las obras.
Agregó además que debe tenerse en cuenta que existen 12.000 deudores al Banco, donde 10.000 aproximadamente deben cuatro meses y el resto hasta doce meses. Acerca del llamado "Plan de Ejecuciones", indicó que permitirá brindar viviendas de las que ahora están retenidas en el mercado.

(.(;5 (A)

ANEXO No. 1 al FACTOR SICO SOCIAL.

BALANCE

Del 1º de Octubre de 1985 al 31 de Diciembre de 1985

INGRESOS

Concepto		Importe
Saldo al 30/9/85		221.439,20
Cuota Sindical		207.377,70
Donaciones paros no descontados		209.157,00
Bonos Solidarios Nicaragua		274.876,30
Bonos último conflicto		65.770,00
Bonos Solidaridad México		24.900,00
Venta de dólares		664.957,00
Dif. de cambio a favor		2.524,50
Colectas en movilizaciones		5.127,50
Venta de libros		5.160,00
Recaudado Encuentro Trabajadores ANCAP		7.000,00
		2:688.289,20
Saldo de Caja al 31/12/1985		475.223,20
B.R.O.U. (Caja de Ahorros)	US$	507,27

EGRESOS

Concepto	Importe
Pasajes (de/a Interior)	160.809,90
Gastos Local (alquiler, luz, teléfono, limpieza, etc.)	139.284,00
Propaganda sin papel mim.	371.073,90
Papelería con papel mim.	94.372,80
Donación solidaria Nicaragua	274.876,30
Mimeógrafo GESTETNER nuevo	310.140,00
Mim. GESTETNER usado (Salto)	75.384,00
Cuota Sind.Int.(Sectores)	188.578,80
Compra muebles y útiles	21.220,00
Compra de Libros	14.647,50
Sueldos (caseros, Secretaria, Abogado, Contador)	118.430,00
Calculadora chica	2.196,00
Impresos	6.500,00
Aportes al PIT-CNT	10.536,00
Gastos en Movilizaciones	4.694,00
Gastos de elecciones	5.200,00
Transportes y Fletes (camionadas, ómnibus del int. Enc. de Trab. ANCAP, fletes)	244.684,00
Gastos Secretaría Interior	6.068,00
Gastos Asambleas	47.100,70
Gastos Asamblea Representativa (sin pasajes)	32.064,00
Gastos Comisión Evaluación de Funciones	7.874,00
Gastos Encuentros de Trabajadores de ANCAP (no incluye traslados)	38.556,20
Solidaridad Construcción	420,00
Donaciones	3.000,00
Gastos varios	8.628,30
Salarios perdidos (compañeros que hicieron huelga de hambre)	26.926,90
	2:213.065,30

Poco LEGIBLE

II.- FACTOR POLITICO.

A.- PODER EJECUTIVO.

1.- A través de todo 1985, el Semanario "BUSQUEDA" ha venido difundiendo encuestas de opinión pública sobre los máximos dirigentes políticos, en donde la empresa "Equipos Consultores Asociados" remarca el paulatino descenso de la imagen del Dr. SANGUINETTI. A su vez "BRECHA" - (16/MAR/986) resalta que la empresa "GALLUP" realizó en diciembre un balance de la actuación del Presidente SANGUINETTI, en una encuesta cuya pregunta planteaba: Si tuviera que ponerle nota como en la escuela al Presidente SANGUINETTI, ¿qué nota le pondría?. ¿MUY BUENO?, ¿BUENO?, ¿REGULAR?, ¿MAL?, ¿MUY MAL?, la muestra arrojó que el 19 por ciento de los montevideanos lo calificó de muy buena, 28 por ciento de buena, 32 por ciento de regular, 9 por ciento de mala y el 8 por ciento de muy mala. Sumando las opiniones favorables (las dos primeras) y las que discordan con la gestión presidencial, se advierte que el 47 por ciento de los montevideanos la juzga positiva mientras que para el 49% por ciento es negativa.

2.- En su editorial "LA DEMOCRACIA" - (14/MAR/986) estima que el BPS deberá contar con recursos propios y no depender de los que los compromisos asumidos por el Poder Ejecutivo le permitan transferirle. La llamada asistencia financiera debería eliminarse y sustituirse por impuestos y contribuciones específicamente afectadas a la seguridad social.
Estas apreciaciones las hace para criticar la actual política del gobierno en materia de seguridad social y específicamente sobre las pasividades que son revaluadas una vez al año, sin perjuicio de los adelantos a cuenta de la misma que facultativamente puede otorgar el Poder Ejecutivo. Los actos Institucionales Nro. 9 y 13, establecen que la revaluación deberá hacerse en base al crecimiento del Indice Medio de Salarios (IMS) del año inmediato anterior. El aumento que regirá desde el 01/ABR/986 deberá hacerse en base al IMS de 1985 que fue de 107,7 por ciento.
Pero no va a ser así. Se ha anunciado que la revaluación se sitúa alrededor del 83%, lejos del 107,7% que debería ser.

3.- En artículo de "BUSQUEDA" - (14/MAR/986) se comentan los resultados del paro general decretado por la central obrera el 12/MAR/986. El columnista concuerda que es evidentemente cierto, como lo afirma el PIT-CNT, que el aumento salarial del 18% es inferior y no cubre la inflación del cuatrimestre octubre-enero y que ello importa una caída del salario real que habrá de apreciarse cuando se disponga de las cifras que permitan comparar los guarismos de ambos períodos: el actual cuatrimestre y el que le precedió. También estima al paro como una pulseada entre el PIT-CNT y el gobierno. Es uno de los primeros pasos en una etapa de creciente confrontación como claramente lo revelan las declaraciones de los gremialistas en los días posteriores a la decisión de la Mesa Representativa ampliada.

4.- El Semanario "AQUI" - (18/MAR/986) señala que se confirmó la existencia de grandes diferencias entre los partidos políticos en la búsqueda del "acuerdo nacional".Agrega además dicho artículo que el gobierno que preside Julio María SANGUINETTI se salió con la suya: durante toda la semana pasada, representantes del Frente Amplio, el Partido Nacional, la Unión Cívica y el propio Partido Colorado, repasaron o "puntearon", si se prefiere, el documento gubernamental presentado semanas atrás a la oposición.
Con ese marco de referencia, Hugo BATALLA, Alberto ZUMARAN y Humberto CIGANDA, con la compañía de Enrique TARIGO, formularon algunas sugerencias y sobre todo, plantearon algunas interrogantes al Poder Ejecutivo acerca de muchos de los puntos contenidos en el documento del gobierno.
Conviene, sin embargo, repasar algunas cosas. El famoso diálogo nacional que al iniciarse pareció acuerdo entre blancos y colorados adquirió, luego la característica de intercambio de propuestas. Ello fue posible mediante escalonadas reuniones entre el Presidente SANGUINETTI y los líderes de la oposición. Las propuestas del gobierno y del Frente Amplio se conocieron públicamente. La del Partido Nacional "está en veremos" y la de la Unión Cívica solamente se conoció el deseo de crear un Ministerio de Familia y Promoción Social.

Dividida la temática básicamente en tres tópicos -política económica, social e institucional- no sólo podía afirmarse que las propuestas estaban distanciadas en la faz institucionales como la ley orgánica de los partidos o la ley de asociaciones profesionales o la ley de recurso de amparo, por mencionar algunos tópicos que se suman a la reforma de la Administración, no solamente son distintas sino, además, hablan cosas diferentes.
Si a ello le agregamos y esto sirve para todos los participantes del diálogo nacional que el gobierno "ex profeso" dejó de lado buena parte de la política económica que está aplicando y piensa aplicar en el futuro, incluída la negociación de la exhorbitante deuda externa del país que ha había sido negociada con anticipación, "AQUI" llega a la conclusión que, el acuerdo nacional, en caso de lograrse, no va a las cuestiones de fondo.
Entonces, unos cambiarán la concertación, por mayoría parlamentaria (el Partido Colorado), otros cambiarán gobernabilidad por gobierno (el Partido Nacional) y el Frente Amplio tendrá la oportunidad de ser realmente lo que otros prometieron con bombos y platillos: la oposición.

B.- GABINETE MINISTERIAL.

1.- Es comentado por "CRONICAS ECONOMICAS" - (17/MAR/986) que el 10/MAR/986 en ocasión de realizarse una reunión política en la Casa del Partido, una fuente del sector manifestó "Hay dirigentes colorados que no son proclives a ceder el Ministerio de Agricultura y Pesca al Partido Nacional".
Se manifestó que el ingreso de un ciudadano de extracción nacionalista a esa cartera podría traer implícito "un grave riesgo para la estabilidad del equipo económico y en particular para el titular de Economía y Finanzas".
Se manejó como hipótesis el riesgo que implicaba que un Ministro de Agricultura blanco contando con el apoyo de las gremiales de productores -que tienen dirigentes que en su mayoría son de extracción nacionalista- pusiera en "jaque" el esquema oficial.

2.- Asegura el Semanario "CRONICAS ECONOMICAS" - (17/MAR/986) que los delegados partidarios en el "acuerdo nacional" ya estarían de acuerdo en la creación de los Ministerios de Vivienda y Familia, así como Turismo y Comunicaciones, cada una de estas carteras tendrá dos sub-secretarías, una para cada área.

3.- Economistas de los bancos de EE.UU. estiman, según "CRONICAS ECONOMICAS" - 17/MAR/986, que la caída de los precios petroleros incidirá en un aumento de la tasa de crecimiento real de los mayores países industrializados. Esto a su vez debería estimular una mayor demanda de parte del mundo occidental para los productos terminados y las materias primas procedentes de los países en vías de desarrollo. Además de ampliar el mercado para las exportaciones del tercer mundo, la caída de los precios del crudo estimula en forma directa el crecimiento económico de esos países frenando las tendencias inflacionarias. "El punto clave de la relación caída de precios-crecimiento económico, está dado por las tasas de interés".
Esto favorece principalmente a los países que reciben préstamos de las entidades de crédito privadas más que de uno de los organismos internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional. Es así porque la tasa de interés sobre préstamos comerciales está ligada a las tasas de interés interbancarias y adecuándose a una caída de éstas, lleva a fuertes ahorros, mientras la tasa de interés sobre créditos concedidos por las agencias internacionales es fija.
Atinente a las consecuencias financieras de la caída del precio del petróleo en lo que hace particularmente a las tasas de interés internacionales, no están totalmente definidas, por lo tanto no se pude predecir que ello sea favorable a la deuda externa uruguaya.
Por un lado, los déficits en cuenta corriente de los países exportadores de petróleo que se suceden desde 1982, es probable que aumenten y con ello se produzcan nuevos retiros de depósitos para hacer frente a las dificultades de la balanza de pagos. En el caso de los países endeudados como MEXICO y VENEZUELA esto se reflejaría en una menor capacidad de pago, aunque este efecto podría parcialmente compensarse con el mejoramiento de aquellos países que importan petróleo.

C.- PODER LEGISLATIVO.

Recuerda el Semanario "BRECHA" - (14/MAR/986) que para precipitar el proceso cívico-militar, se recurrió entre otras cosas a la denuncia de ciertas corruptelas y acomodos en organismos públicos. Con esta referencia enjuicia el reparto de cargos que con criterio político se efectúa en el Palacio Legislativo. Señala que en la noche del 12/MAR/986 "Junto a la bancada de periodistas, en una deliberación que interfería notoriamente con los discursos de la Asamblea General, varios legisladores del Partido Nacional analizaban -con el Sr. FARACCHIO, Secretario del Senado- cuántos y a quienes correspondían los cargos que dicho partido distribuirá en el Palacio. Así los periodistas pudieron saber (y hasta grabar si en ese momento lo hubieran deseado) que a determinado senador pertenecen seis oficiales quintos, a otro dos oficiales sextos, a otros cuatro, etc. Unos cargos corresponden -según expresó el Sr. Secretario- al Dr. ZUMARAN, otros al Senador Carlos Julio PEREYRA (que no se sabe si intervendrá en el reparto porque no participaba en la reunión), uno al Senador GARCIA COSTA, que tampoco estaba presente y otros a quienes sí lo estaban. Controlaban con ávida atención la acción de la rueda distribuidora el Senador UBILLOS, el Dr. ZUMARAN y otros legisladores". Al finalizar el Sr. Secretario, sonriente explicó: "Ahora me faltan los colorados". Como la opinión entre escéptica y realista de algún periodista, que fue "el hecho no es para asombrarse, porque en esto entran todos". Solicitado a los legisladores del Frente Amplio su posición, manifestaron que para los cargos que se ofrezcan al Frente se "llamará a concurso -sin distinción de Partido- a todos quienes aspiren a ellos".

D.- PARTIDO COLORADO.

1.- El Secretario General del Comité Ejecutivo Departamental de Montevideo, Cr. Ricardo LOMBARDO (85) manifestó a la Convención del Departamento (250 miembros) la necesidad de "modernizar" al Partido y crear "casas partidarias comunes" entre los diferentes sectores.

"LA DEMOCRACIA" - (14/MAR/986) señala que la actitud del Cr. LOMBARDO apunta a promover cambios en el partido de gobierno, que son resistidos por núcleos conservadores. Según dicha publicación, la pugna entre "renovadores y conservadores" en materia de organización partidaria, parece muy clara en el seno del mismo.

También afirma que "en medios quincistas no se oculta el malestar por el protagonismo alcanzado por secretarios como el titular del área relaciones internacionales, Diputado Roberto ASIAIN" quien es miembro de la lista 85.

2.- En momentos en que se votaban los "vetos" del Presupuesto Nacional por parte de la Asamblea Nacional, el Semanario "ALTERNATIVA SOCIALISTA" - 14/MAR/986) interrogó al Diputado Víctor VAILLANT (Ex-CBI) sobre la distribución porcentual de los recursos de la Nación y la prioridad otorgada a los gastos de seguridad. VAILLANT respondió que "compartió la inquietud, pero no veía forma de producir una reducción drástica como no fuera reduciendo también drásticamente el número de efectivos de seguridad". Se preguntó a continuación que opinarían los trabajadores de la enseñanza si se les informara que los porteros, bedeles y adscriptos de los locales de enseñanza serían militares redistribuídos. "Por supuesto que eso generaría una inmediata protesta, a la que yo me sumaría". Entre otros comentarios expresó además que "en momentos en que hay que civilizar a la sociedad, estaríamos militarizándola, difundiendo la doctrina de la seguridad nacional". Anunció que su grupo político está estudiando una propuesta tendiente a desmantelar el aparato represivo en forma tal de evitar que, por apresuramiento, se pierda toda posibilidad de lograrlo, "por muchos años".

3. En la votación parlamentaria que mantuvo las observaciones del Poder Ejecutivo al Presupuesto Nacional, "BRECHA" -(16/MAR/986) afirma que en el caso del "Poder Judicial, dos legisladores (MILLOR y CANTON) explicaron que votaban contra sus propias convicciones. "Eso significa -expresó el Diputado JAURENA (P.S. - F.A.) en su fundamento de voto- que los vetos no contaron con el márgen de votos necesarios. En realidad, los vetos se aprueban porque hay dos presos de conciencia en el Partido Colorado".

El Diputado MILLOR aclaró entonces que "había votado" por imperativo, con

amargura, con desilusión, pero sin ningún peso de conciencia. Y pasó a la ofensiva, señalando que "en el Partido Colorado, un voto vale un voto, una votación que salga 8 a 1 expresa democráticamente, el sentir de una colectividad que implica un todo y un contexto.
Puede haber, es imaginable, que existan agrupaciones políticas en las cuales un voto vale más de ocho. En el Partido Colorado -agregó- 27.000 votos no valen más que 160.000. Pero es posible pensar organizaciones en las cuales un voto no valga un voto. En el Partido de Garibaldi y Batlle no es así. Por tanto -aclaró- no tenía cargo de conciencia, sino desilusión y el político tiene que seguir caminando en la vida cargando sus desiluciones".

4.- El Semanario del 26 de Marzo "LA JUVENTUD" - (16/MAR/986) señala "Que el Senador Colorado Bernardo POZZOLO, oriundo de la ciudad de MERCEDES prometió hace algún tiempo, que si al año de haber asumido funciones como parlamentario el Ingenio ARINSA no había sido reabierto, él renunciaba. El pueblo espera que cumpla su promesa y que por lo menos cuando ande por la zona, llegue a interesarse por la situación del Departamento".

5.- El ex-Presidente de la Cámara de Representantes, Dr. Antonio MARCHESANO, realizó declaraciones a la prensa, desmintiendo las afirmaciones del Semanario "LA JUVENTUD" - 16/MAR/986, de que en su reciente viaje al Reino de MARRUECOS "se declaró ferviente partidario de política del Rey HASSAN II de MARRUECOS", que mantiene sus tropas invadiendo el territorio soberano de la República Arabe Saharauí Democrática, en un largo conflicto que se prolonga desde que este último país, declarara su independencia , hace 10 años.
También afirma que MARCHESANO dijo "he tocado con mis manos las armas de la primera línea de combate y con este gesto simbólico, ha querido significar lo cercano que estamos de vuestra causa".

E.- PARTIDO NACIONAL.

1.- El periodista izquierdista Oscar BRUSCHERA, ex-columnista de MARCHA, es invitado a escribir en "LA DEMOCRACIA" - (14/MAR/986) por Wilson FERREIRA ALDUNATE sobre un temario libre. En la oportunidad, el citado eligió "El Acuerdo Nacional" y expresó entre otras cosas: "Clarito como el agua: no creo en el acuerdo nacional y hasta me atrevería a decir que -habilidades estratégicas aparte- nadie cree en él".
Como posibles soluciones plantea que "El Frente Amplio y el Partido Nacional han formulado propuestas de cambio. No son iguales, en ciertos aspectos son muy distintas, pero al menos coinciden en que no podemos seguir con políticas y diseños muy similares a las del proceso cuyos resultados no es el momento de rememorar, pero que, a la vista está, fueron catastróficos. Hay entonces una tarea urgentísima: la de tener elaborada la o las fórmulas aplicables para cuando la hora del recambio llegue. Tengo clara la disyuntiva: el Frente Amplio sólo no puede procesar el cambio, el Partido Nacional sólo tampoco. Entre los dos, actuando concertadamente, probablemente sí".
Afirma que para intentar la unidad como estrategia se requiere humildad, inteligencia y realismo. Pero "la tragedia del Uruguay no es el gobierno, es la oposición".

2.- El responsable de la Secretaría de Asuntos Electorales de POR LA PATRIA, Rodolfo GONZALEZ, manifestó al semanario "BUSQUEDA" - (14/MAR/986) que las elecciones internas del movimiento PLP se realizarán el 12/OCT/986 y que ya han repartido más de 37.000 formularios de afiliación.
Se elegirán congresos y autoridades departamentales y un congreso y una Junta Ejecutiva nacionales. La cantidad de congresales nacionales que le corresponde a cada departamento se determina dividiendo el número de afiliados entre los votos que obtuvo Por la Patria en 1984.
Los sectores más militantes cuestionan a algunos integrantes de Por la Patria que ocupan bancas parlamentarias sin haber demostrado respaldo electoral.
En cuanto a la estructura interna de la agrupación en Montevideo, "las bases" están agrupadas en dos coordinadoras: "las de Por la Patria" y las "Independientes". Las primeras agrupan a las zonas Centro, Carrasco y Belvedere, entre

otras, mientras que las últimas son fuertes en Punta Carretas, Parque Rodó, Parque de los Aliados y Cerrito. Ambos grupos de coordinadoras se conectan con el resto del movimiento por intermedio de la secretaría de Montevideo que preside Silvia FERREIRA.

Por otra parte, hay nucleamientos que responden a la orientación de algunos dirigentes, como es el caso de "Concertación Popular", que respalda al diputado Oscar LOPEZ BALESTRA, "Avanzada Nacionalista de Acción Renovadora" que adhiere al también diputado Héctor LORENZO RIOS y el grupo "16 de junio" del senador Uruguay TOURNEE, que apoya al diputado Luis MARTINEZ, considerado el más numeroso.

Los diputados por Montevideo Luis ITUÑO y León MORELLI no pertenecen a ninguna agrupación interna de Por la Patria, éstos deberán negociar el apoyo de algún sector de la militancia para ser electos en la dirigencia del movimiento.

3.- El líder del Partido Nacional Wilson FERREIRA ALDUNATE destacó en entrevista con INTERPRESS - SERVICE, reproducida por "LA DEMOCRACIA" - (14/MAR/986), la labor del Grupo CONTADORA (MEXICO, VENEZUELA, PANAMA y COLOMBIA) y la de su grupo de apoyo (URUGUAY, BRASIL, ARGENTINA y PERU) en la búsqueda de una paz negociada en América Latina.
En particular, el dirigente del nacionalismo enfatizó que "la comisión de paz creada en Punta del Este, tiene la importante misión de sacar a COSTA RICA de la zona de guerra".
FERREIRA hacía referencia a la formación de la Comisión Civil de Observación, Prevención e Inspección, tema tratado el pasado 27 y 28 de Febrero, cuando se reunieron los cancilleres del grupo de CONTADORA y su grupo de apoyo en Punta del Este.
Al referirse a esta comisión señaló que deberá buscar apoyo político y quizás logístico en EUROPA para lograr sus objetivos y evitar que las grandes potencias puedan dirigir los enfrentamientos en nuestro continente, pues somos los latinoamericanos los que tenemos que resolver nuestros problemas.
Finalmente manifestó que "el presidente de URUGUAY debe haber tenido en cuenta el hecho de que yo tengo una relación de afecto muy intensa con el Presidente SOAREZ. El fue solidario con la causa uruguaya en todos los años difíciles y concretamente en mi caso, cuando me encarcelaron en 1984, mostró una generosa y emotiva solidaridad, que mi familia y yo nunca vamos a olvidar" al referirse a su visita a PORTUGAL como representante del gobierno uruguayo en la ceremonia de investidura del nuevo Presidente. Asimismo en el desarrollo del informe de prensa IPS destaca a FERREIRA como líder de un partido de oposición, de centro izquierda.

4.- Informa el Semanario Seispuntista "LA JUVENTUD" - (16/MAR/986) que en "el marco de las entrevistas que vienen realizando los representantes de las cuatro fuerzas políticas que buscan llegar a un acuerdo nacional, además de la presencia de múltiples proyectos, también ha trascendido la noticia de la probable creación de nuevos ministerios".
El representante del Partido Nacional, Dr. Alberto ZUMARAN, habría propuesto la creación del Ministerio de Vivienda, Urbanización y Descentralización quedando bajo su competencia, además de la planificación de la vivienda, la coordinación de servicios tales como OSE y UTE.

5.- La coparticipación ministerial del Partido Nacional podría desencadenar serios problemas internos que incluirían la citación de la Convención para analizar el tema una vez concretado el "acuerdo nacional", según informes propalados por el Semanario "AQUI" - (18/MAR/986). La Convención Nacional sería citada por el Movimiento Nacional de Rocha y la Corriente Popular nacionalista, sectores que vienen desarrollando una intensa actividad partidaria que incluye reuniones, giras y actos políticos donde ponen énfasis en lo que consideran negativas consecuencias de la coparticipación para la colectividad. También ha preocupado en sectores blancos el viaje a LISBOA de FERREIRA en representación de SANGUINETTI.
Los pasos seguidos por el líder blanco en las conversaciones con el gobierno y el destino que los mismos parecen tener, han provocado un incremento de las tensiones partidarias que van más allá, incluso, del visible enfrentamiento con Car-

los Julio PEREIRA. En el Movimiento de Rocha, por ejemplo, no todos aprecian la evolución de los acontecimientos con el mismo cristal.
La amplia mayoría de los rochanos, respalda la actitud de Carlos Julio PEREIRA, duro crítico del gobierno y de todos los acuerdos que puedan comprometer a los blancos, claramente enfrentando la conducción de FERREIRA de los últimos meses. El Intendente de Treinta y Tres, Wilson Elso GOÑI, es uno de los líderes en el respaldo al Jefe del Movimiento de Rocha. El Diputado Carlos RODRIGUEZ LABRUNA, mientras tanto, parece ser el dirigente de ROCHA más opuesto a la actual orientación de PEREIRA.
Algunos dirigentes como el propio GONZALO AGUIRRE, en tanto, están a la espectativa, existiendo preocupación en los allegados a Carlos Julio PEREIRA por mantenerlo en sus filas.
En posición de respaldo a la actitud de PEREIRA está la Corriente Popular Nacionalista, mientras el Consejo Nacional Herrerista parece prescindir del conflicto aunque buscando la forma de sacar sus dividendos. Las relaciones entre el grupo del Senador Luis Alberto LACALLE y el Movimiento de Rocha no parecen ser muy buenas de acuerdo a lo expresado en fuentes blancas.
Existen especulaciones respecto a que el viraje de FERREIRA en búsqueda de rescatar el electorado conservador que fugó en 1984 hacia el coloradismo, coincidiría perfectamente en postular una fórmula FERREIRA-LACALLE. Pero, aunque evidentemente está fuera de tiempo hablar hoy de candidaturas, un importante dirigente cercano a LACALLE sostuvo que esa alternativa es muy difícil. "Para mantener nuestro perfil es necesario que LACALLE sea candidato incluso por la salud del propio Partido".
Según coinciden dirigentes de varios sectores, en la eventualidad de elecciones nacionales hoy, habrían 3 candidaturas nacionalistas encabezadas por FERREIRA ALDUNATE, Carlos Julio PEREIRA y LACALLE.
También dirigentes de varios sectores coincidieron en que a esta altura una verdadera recomposición entre FERREIRA ALDUNATE y Carlos Julio PEREIRA parece muy difícil. Según esos dirigentes en el deterioro de las relaciones entre ambos líderes concluyeron motivos políticos y personales, incluyendo "la actitud de FERREIRA de relegar en forma permanente a PEREIRA a planos secundarios", hecho acentuado en los últimos tiempos por el crecimiento de la figura de Alberto ZUMARAN, que aparece indudablemente como el número dos en la estructura partidaria en la visión de Por la Patria.
La actitud intransigente de PEREIRA, a su vez, parece estar motivada además por un real convencimiento de sus posiciones, por una intención de sacar dividendos del inconformismo que existe en importantes sectores nacionalistas respecto a la conducción como líder opositor llevada a cabo por FERREIRA. No parece casualidad que poco después de incidentes que involucraron a legisladores de Por la Patria con productores rurales que los culparon por acuerdos con el gobierno, el propio PEREIRA incentivó su presencia en el interior y sus críticas a la conducción partidaria.

F.- <u>GOBIERNOS DEPARTAMENTALES.</u>

El Ministerio de Industria y Energía, a través del Sub-Secretario Ec. Fernando CRISPO CAPURRO (UCB) confirmó a <u>"OPINION (14/MAR/986)</u> que han habido sondeos para que el tema de la construcción del "Hotel cinco estrellas" vuelva a ser considerado. Al mismo tiempo, el Intendente Municipal de Montevideo, Dr. Jorge Luis ELIZALDE (85) manifestó "que hubo algún sondeo de parte de alguna persona. Nosotros le dijimos que no teníamos ningún preconcepto ni en favor ni en contra del Hotel Cinco Estrellas, pero que por supuesto habría que hacer modificaciones en el proyecto existente para que eso volviera a caminar desde el momento que había tenido el rechazo de la Junta en su forma anterior y ese asunto creo que se está tratando más bien a nivel del Ministerio de Industria y Energía y de la Dirección Nacional de Turismo, sin que la Intendencia haya entrado por el momento ningún proyecto concreto que renueve el planteamiento del Hotel Cinco Estrellas".
También destacó que "si el gobierno declara de interés nacional la construcción del Hotel Cinco Estrellas, la Intendencia apoyaría esa iniciativa y la reenviaría a la Junta Departamental para que efectuara un nuevo estudio de la misma".

III.- FACTOR MILITAR.

A.- HECHOS QUE AFECTAN A LAS FF.AA..

1.- Asunto: Presencia militar en la Comisión Nacional de Energía Atómica.

"BRECHA" (14/MAR/986) Bajo el título "ATOMOS, MILITARES Y DESARROLLO" se publica una entrevista realizada al físico Carlos VERA y a los Ingenieros Guillermo LENHARDT y Raúl GOYENOLA, asesores técnicos de la Com. Nal. de Energía Atómica y a Lorenzo OHOLEGUY, Pte. de la Asoc. de Funcionarios del Ministerio de Industria y Energía, a la que están afiliados los funcionarios de la CNEA.
Destacan que durante el gobierno de facto, la CNEA pierde su carácter técnico, convirtiéndose en un organismo esencialmente político, donde es aplicada la doctrina de la seguridad nacional con el objetivo de controlar la tecnología nuclear uruguaya. Cuatro de los siete integrantes actuales de la CNEA fueron nombrados en aquella época.
Por otra parte afirman que las FF.AA. y el Ministerio de Industria y Energía, en estos momentos "están considerando un convenio muy peligroso", catalogándolo así por considerar que legalizaría la presencia de los militares en la CNEA.
Al respecto la Asoc. de Func. del M.I.E. se viene movilizando, considerando que es necesario privilegiar la presencia de técnicos capacitados en la CNEA y considera necesario a la vez que todo lo concerniente a la tecnología nuclear esté a cargo de diferentes organismos autónomos independientes y con áreas específicas de trabajo.

2.- Campaña contra Médicos Militares.

- Destitución del Tte. 2do. (SMM) Dr. Eduardo SAIZ.

"BUSQUEDA" (14/MAR/986) consigna que el Ministro de Salud Pública, destituyó del cargo interino que detentaba, al Tte. 2do. (SMM) Eduardo SAIZ PEDRINI a consecuencia de los "gruesos errores y omisiones cometidas al certificar la muerte de Vladimir ROSLIK, ocurrida hace dos años en la unidad militar en la que estaba detenido".
El Dr. UGARTE manifestó que SAIZ había "perdido la idoneidad moral para el desempeño del cargo en el Ministerio".
Por su parte "BRECHA" (14/MAR/986) considera este hecho como la primera destitución que adopta un organismo gubernamental contra un funcionario por vinculación en ilegalidades ocurridas durante el gobierno de facto.

. Declaraciones del Senador POSADAS.

"LA HORA" (15/MAR/986) El Senador Juan Martín POSADAS manifestó que como Pte. de la Comisión de DD.HH. del P. Nal. y como ciudadano "creo que este es un hecho sumamente importante. Creo que hay que destacar la actitud del Dr. UGARTE, que sin ser un dirigente político, sino un profesional, un técnico, ha demostrado que él como cualquier otro uruguayo, entiende de estas cosas, porque tocan su sensibilidad, y han actuado con una rectitud ejemplar".
Acusa al Dr. SAIZ de encubrir un homicidio, agregando que en el nuevo URUGUAY "las personas que hayan delinquido tendrán que atenerse a las consecuencias de sus actos".
Destacó que a quienes estuvieron involucrados en la muerte del Dr. ROSLIK se les procesó por omisión del cumplimiento de funciones condenándolos a tan solo unos pocos meses de prisión, todo lo cual es como una "bofetada", como una "afrenta".

. Realizarían denuncia penal.

"LA JUVENTUD" (16/MAR/986) El Dr. Gregorio MARTIRENA, integrante de la Comisión de Etica Médica y ex-Pte. de la Federación Médica del Interior, adelantó a "LA JUVENTUD" que esa gremial había resuelto ya en asamblea realizada tiempo atrás, realizar la denuncia penal correspondiente contra el Dr. Eduardo SAIZ y que la misma se llevaría a cabo en el correr del mes de abril.
Según el Dr. MARTIRENA, la acción penal ya fue iniciada al presentar el Dr.

SAIZ demanda contra la F.M.I., demanda sobre la que el juez que se hizo cargo del caso en FRAY BENTOS, hasta el momento no se expidió.

. "LA MAÑANA" (18/MAR/986) El Dr. MARTIRENA manifestó que le llama la atención que el Dr. SAIZ ha pesar de haber sido expulsado del M.S.P., siga ejerciendo su profesión en Unidades Militares, lo que muestra un desacuerdo en el propio Poder Ejecutivo.
Reiteró que en el mes de ABR/986 serán elevadas a la justicia las denuncias penales de los expedientes de los Dres. FORNOS, BRACCO y SAIZ, por estar involucrados en acciones reñidas con la ética profesional durante el gobierno de facto.

. Repercuciones de la destitución del Sr. Tte. 2do. (SMM) SAIZ.

"LA HORA" (18/MAR/986) Fueron confirmadas oficialmente las versiones sobre amenazas al M.S.P., Raúl UGARTE, a raíz de la destitución del Dr. Eduardo SAIZ y de la posibilidad de que este pudiera ser despojado de su título profesional.
El Presidente de la República y numerosos dirigentes políticos se comunicaron con el Secretario de Estado para hacerle llegar su solidaridad.
UGARTE denunció haber recibido el 14/MAR/986 dos amenazas telefónicas, una realizada por una mujer y la segunda por un hombre, y el 15/MAR/986 otra, por una voz masculina. En todos los casos los anónimos amenazantes advirtieron que en caso de que SAIZ fuera despojado de su título, el Ministro debería atenerse a las consecuencias.
El 17/MAR/986 el personal de CX 14 "EL ESPECTADOR", recibió luego de la emisión del informativo del mediodía, una amenaza telefónica por haber irradiado declaraciones del integrante de la Federación Médica del Interior, Dr. Gregorio MARTIRENA.
El facultativo había señalado que el PE no tiene una conducta coherente respecto a las violaciones de DD.HH. ocurridas durante el régimen militar.
MARTIRENA expresó que "por un lado el Ministro de Salud Pública destituye al Dr. SAIZ por su vinculación con la muerte del Dr. ROSLIK, pero por otro lado el M.D.N., que tiene en su poder los mismos antecedentes que el Dr. UGARTE, mantiene en el cargo de médico militar a SAIZ".
El mismo día una voz masculina anónima anunció en la sede del diario "LA HORA" que había sido colocado un artefacto explosivo.
Quien realizó la llamada telefónica expresó que "llamo para avisar que colocamos una artefacto explosivo".
Luego de la verificación, por parte de personal Policial y Bomberos, no surgió ninguna evidencia que avalase la llamada telefónica.

- Probable intervención del M.S.P. en el caso del Dr. MAUTONE.

"LA HORA" (14/MAR/986) El Ministro de Salud Pública podría intervenir en el caso del Dr. MAUTONE, si las actuaciones que le implican en los casos de Alvaro BALBI y Hugo Leonardo DE LOS SANTOS, derivan a esa Secretaría de Estado, según lo indicó el jerarca ministerial.
"Si vienen denuncias desde la Justicia" el Ministro tomará cartas en el asunto, manifestó.

3.- Asunto: Oficiales acusados de violar DD.HH..

- Comunicado del M.I. en relación al informe del Cnel. (R) LENCE.

"LA HORA" (15/MAR/986) El Ministro del Interior dio a conocer un comunicado relacionado con la publicidad que tuvo el informe elaborado por el Cnel. LENCE respecto a actividades del Inspector Mayor CAMPOS HERMIDA. En el mismo se reconoce que el informe dado a publicidad fue elevado al Dr. MANINI RIOS con fecha 27/ NOV/985 y expresa que las actuaciones indicadas se transformaron en Sumario Administrativo "accediéndose a una solicitud de prórroga" de algunos de los implicados. Por último agrega que se iniciará una investigación para averiguar cómo se dieron a publicidad las conclusiones del Informe del Cnel. LENCE.

20.8.86 (OY)

Por su parte el Dr. MANINI RIOS indicó que se está investigando a todos aquellos que tuvieron acceso al informe, más asesores y abogados, en procura del responsable que trasmitió indebidamente esa información a la prensa.

- Reportaje al Senador G. ARAUJO.

"LA JUVENTUD" (16/MAR/986) En un reportaje que se le efectuara al Senador frenteamplista José G. ARAUJO, éste manifestó entre otras cosas:

. que desgraciadamente las denuncias que él efectuara, si bien pasaron a la justicia, se ha permitido que subalternos, "eso son los jueces militares", planteen contienda de competencias que difiere la acción de la Justicia.

. subraya que el Pte. de la Rca. a través de una serie de entrevistas que ha concedido, entiende que hay que amnistiar a los delincuentes militares o policías civiles que actuaron bajo el proceso. Lo único que sirve de todo esto, es el informe elaborado por el Cnel. (R) LENCE sobre el Insp. Mayor Hugo CAMPOS HERMIDA.

. que la actitud del Cnel. (R) LENCE ha demostrado que es "uno de los hombres que dignifican a las FF.AA. de nuestro país. Que lo sepan aquellos que dicen que nosotros atacamos a las FF.AA.".

. que si bien en el informe el Cnel (R) LENCE aconseja la formación de un Tribunal de Honor y el paso inmediato de todos los antecedentes a la Justicia Militar y/o civil, hasta el momento no se ha tomado ninguna de esas medidas.

. que es imprescindible que el pueblo tome conciencia, se unifique, se movilice, salga a las calles y reclame la rápida acción que el Ejecutivo tiene que llevar adelante respecto a este caso. Hay que promover la acción de la Justicia: "es lo único que no trae como consecuencia la revancha ni la venganza".

Finalmente destacó que a esta altura de los acontecimientos "podemos acusar de complicidad a todo aquel que mantenga al Ministro del Interior al frente de esa cartera. En definitiva, se está ocultando la labor de delincuentes y de mantenerse esta situación, nosotros vamos a tener que denunciar dicha complicidad ante la Justicia actuante".

- Demora en la tramitación del ascenso del Tte. Cnel. CORDERO.

"EL DIA" (15/MAR/986) El Pte. de la Rca. requirió al M.D.N. que amplie la información personal y profesional del Tte. Cnel. Manuel CORDERO propuesto para ascender por antigüedad calificada, en un pedido de venia devuelto recientemente por el titular del Ejecutivo.
El M.D.N. deberá elevar al Ejecutivo un informe detallado que justifique el eventual ascenso a Cnel. del militar mencionado.

4.- Asunto: Contienda de competencias entre las Justicias Civil y Militar.

"BUSQUEDA" (14/MAR/986) En forma unánime los 5 Ministros regulares de la Suprema Corte de Justicia decidieron que serán los encargados de pronunciarse sobre los recursos de inconstitucionalidad presentados contra la integración de la corporación con 2 conjueces militares.
Los recursos fueron presentados por los promotores de denuncias judiciales sobre desaparecidos (madres de Juan M. BRIEBA y Luis E. GONZALEZ) que actualmente son objeto de contiendas de competencias entre jueces civiles y militares.
El Pte. de la Corte, Dr. Armando TOMASSINO, manifestó que la Corte tiene a estudio cerca de 10 contiendas y que, salvo las que dieron lugar a impugnaciones, todas seguirán tramitándose con los conjueces militares.
En las impugnaciones presentadas se alegó que los conjueces militares "carecen de los fundamentos técnicos y profesionales" para cumplir sus funciones, "son parte interesada en que la contienda se resuelva en favor de la justicia militar" y "están sometidos a jerarquía y obediencia a sus mandos".

5. Artículo escrito por el ex-Cnel. Oscar PETRIDES (F.A.).

"EL POPULAR" (14/MAR/986) publica un artículo titulado "LA DEFENSA NACIONAL INTEGRAL" escrita por el nombrado, bajo el seudónimo de "BELISARIO", donde manifiesta que en nuestro país nunca existió una doctrina de defensa nacional propia, sino que siempre ha estado influenciada por ideologías foráneas, llámense española, francesa o norteamericana.
En la década 30/40 y luego en la década 45/55 hubieron intentos fallidos de abandonar la influencia de estas doctrinas.
Hoy en día, se procura la sanción de un proyecto de nueva Ley Orgánica Militar de las FF.AA.. La Doctrina de la Seguridad Nacional "falsea en todos sus aspectos los conceptos reales y valederos de la Defensa de la Nación, introduce las fronteras ideológicas en las nociones básicas de esa defensa, y con ellas crea el enemigo interior e instaura la guerra social como elemento permanente".
Más adelante agrega que los enemigos no deben buscarse dentro de fronteras, caso del error cometido por pasados legisladores cuando votaron el Estado de Guerra Interno y la Ley de Seguridad Nacional, sino que los enemigos son los que accionan ofensivamente, como cuerpos regulares o mercenarios o vendidos al enemigo a través de nuestras fronteras terrestres, aéreas o navales hiriendo nuestra soberanía e integridad territoriales.
Según "Belisario" una L.O. de las FF.AA. tiene que organizar las fuerzas para cumplir las tareas militares que les fije la política nacional.
La relación de lo político-militar, es una relación dialéctica; lo político va hacia lo militar cuando lo necesita sin abandonar sus funciones, pero cuando se revierte la relación puede haber excesos y se puede llegar a actuar en forma criminal si lo político no se ejerce férreamente.
Esto es precisamente lo que nadie debe olvidar, asegura "Belisario", "el poder político es el que manda y las FF.AA., que son subordinadas, obedecen".

B.- ACTIVIDADES DE LA IZQUIERDA NACIONAL.

1.- El Frente Amplio y sus organizaciones constitutivas.

a.- Frente Amplio.

- Asunto: Reestructura del F.A..

"LA HORA" (13/MAR/986) El 11/MAR/986, los Ctés. de Base entregaron al plenario de las coordinadoras sus posiciones sobre el tema. En la actualidad, las coordinadoras zonales de MONTEVIDEO se encuentran resumiendo los trabajos que deberán enviar a la Comisión de Reestructura, mientras los Ctés. de Base continúen discutiendo.
La Comisión de Reestructura, integrada por representantes de todos los sectores, estudiará, entre el 18 y 30/MAR/986, los informes recibidos, buscando lograr el consenso y en su defecto, señalar aquellos puntos en los cuales no se logre acuerdo. De esta etapa saldrá un nuevo informe que se tratará en todos los Ctés. de Base entre el 01 y 14/ABR/986.
En lo referente al interior, los días 15 y 16/MAR/986 se realiza la 5ta. reunión de la Comisión del Interior con los presidentes de Mesa Departamental y los Srios. de Organización de cada departamento. Se realizará en el Hotel del Lago del Parque Rivera; allí se evaluará la marcha del tema reestructura y los criterios de participación en el encuentro del mes de abril entre otros puntos.

- Actividad de Líber SEREGNI.

"LA HORA" (15/MAR/986) Los integrantes del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT, Víctor ROSSI, Alcides LANZA, Juan Carlos PEREYRA, Eduardo FERNANDEZ, Richard READ y Federico GOMENSORO conversaron con SEREGNI sobre la problemática del país, intercambiaron ideas también acerca de los contactos interpartidarios.
Dirigentes sindicales indicaron que en el encuentro no se llegaron a conclusiones sobre las conversaciones que lleva a cabo el Grupo de los 4, pero calificaron como "positivo" el intercambio de opiniones realizado con el diri-

gente frenteamplista.
Carlos ZUFRIATEGUI, encargado de confirmar los encuentros con estas entidades, dijo que se trata, en esta ronda de contactos "de replantear con estos sectores, algunos puntos que ya han sido abordados en las conversaciones del Grupo de los 4".

"LA HORA" (16/MAR/986) El nombrado formuló un informe político, el 15/MAR/86, en el Hotel del Lago del Parque Rivera, donde se desarrolló la "5ta. Reunión de Presidentes de Mesa del F.A. en el interior".
Señaló que "es nuestro objetivo lograr un gran acuerdo nacional; esto es muy difícil, casi imposible, pero no somos los del todo o nada; nosotros somos los de cuanto mejor, mejor. Se ataca al F.A. con informaciones que no son ciertas, para marginarlo del acuerdo; pero nosotros no nos marginamos de ningún acontecer nacional y no vamos a permitir que se nos margine".
Refiriéndose a los objetivos del F.A., en el acuerdo, indicó que "nosotros quisieramos aplicar nuestro programa, pero no podemos hacerlo porque no somos gobierno; y en el país hay muchos problemas por resolver en la búsqueda de soluciones consensuales de todas las fuerzas políticas".

- Actividad del Plenario Nacional.

"LAS BASES" (16/MAR/986) El 13/MAR/986 se reunió el Plenario Nacional. El tema central del mismo fue el informe brindado por el Senador Hugo BATALLA sobre las conversaciones desarrolladas por el acuerdo nacional.
Sobre este aspecto el Plenario del F.A. destaca que ante versiones de prensa que aseguran que se está practicamente al borde de la firma de un documento que certifique la realización de este acuerdo, destaca que esto no es así, y que estos medios de prensa están tergiversando la realidad.
Según informó BATALLA se han considerado, hasta el 13/MAR/986, los temas del agro, donde el F.A. ha señalado la necesidad de la distribución de tierras a través del Instituto de Colonización. Otro de los temas tratados es el de la vivienda, donde el F.A. ha planteado que se dé injerencia directa a un organismo como lo fue el INVE en su momento, que cumplió una función social sumamente positiva.
También fueron considerados el tema del transporte, comunicaciones, turismo, del sector financiero y se hicieron precisiones concretas en lo que tiene que ver con el problema de los vetos al presupuesto. Para el F.A. el tema de los vetos no terminó, ya que es necesario atender y solucionar sectores de la administración pública. Para ellos se propuso que a través de la Rendición de Cuentas se trate de solucionar la insuficiencia presupuestal que se le ha generado a la salud, la enseñanza y a la justicia.
Entendiendo el Plenario que el problema ocasionado por la mala información que algunos medios de prensa están brindando (menciona a "EL DIA"), se decidió que se elabore un informe escrito que será entregado el 17/MAR/986 a los secretarios de organización de las coordinadoras de MONTEVIDEO, y se encomendó a la Mesa Ejecutiva la realización de un encuentro con delegados de los Ctés. para brindar un detallado informe de todo lo actuado.
Destacó el informe del Plenario la mejor voluntad del Frente en lograr un acuerdo, pero subrayó también que las dificultades por lo encontrado de las posiciones lo hacen muy difícil.
Se recibió un informe de la bancada municipal donde se destacó la inquietud por la posibilidad de la construcción en la franja costera de MONTEVIDEO de los hoteles de cinco estrellas. Se encomendó a los ediles la elaboración de un informe con todos los detalles técnicos a fin de poder estudiar pormenorizadamente el tema.
El FIDEL planteó la necesidad del estudio del proyecto sobre la reorganización de las FF.AA. que el gobierno envió al P.L.. Se encomendó a la Comisión de Juristas, agregándose Víctor LICANDRO, para que elabore con urgencia un informe para ser estudiado por el Plenario.

- Actividades previstas en MONTEVIDEO.

"LA HORA" (18/MAR/986) El F.A. está preparando un espectáculo artístico para el 04/ABR/986, en el Estadio Centenario, bajo la consigna "Canto en

clave de FA".
El festival comenzará a las 20 horas, desfilando intérpretes del canto popular latinoamericano. Las entradas fueron distribuidas entre los Ctés. de Base.
La lista de los intérpretes, que aún no está cerrada, incluye a Alfredo ZITARROSA (URUGUAY), Tania LIBERTAD (PERU), Víctor HEREDIA (ARGENTINA), Raimundo FAGNER (BRASIL) y Teresita PARODI (ARGENTINA).

- Actividades para el interior.

. "5ta. Reunión de Presidentes de Mesa del FA en el interior".

"LA HORA" (17/MAR/986) Los días 15 y 16/MAR/986, representantes de los distintos departamentos sesionaron con la Comisión del Interior en las instalaciones del Hotel del Lago del Parque Rivera. Se realizó una evaluación del pasado trimestre, y se marcaron pautas de trabajo para abril-mayo-junio. Los representantes del interior recibieron el 15/MAR/986 el informe político de Líber SEREGNI y pudieron también dialogar con legisladores y dirigentes frenteamplistas, consultándolos sobre problemas nacionales y locales. También se presentó la Comisión de Reestructura, donde se plantearon las situaciones de los departamentos en la discusión del tema.
En la evaluación del pasado período y la realidad de cada departamento, se comprobó cierta lentitud en el trabajo. Se resolvió elevar a los plenarios departamentales el resumen textual aprobado en el encuentro, recomendando se analice con los informes de las reuniones anteriores y ratificar la vigencia del método organizativo, el relevamiento de los frenteamplistas por sectores sociales, la invitación a integrarse en forma organizada, materializada en el carné frenteamplista.
En el plan de trabajo, la actividad central del trimestre es el encuentro del 19/ABR/986, en torno al cual se realizarán las tareas preparatorias y posteriores con los documentos del Encuentro. Se espera con esto, conseguir una revitalización de militancia y resultados efectivos en la campaña financiera.
Se habló sobre la gira por el interior de Líber SEREGNI junto a legisladores y a la necesidad de que ésta sirva de apoyo a los problemas de las localidades visitadas. Sobre el tema de reestructura se mostró atraso en la discusión de bases y se recogieron opiniones de la comisión central del FA que trata el tema.

. "MUESTRABIERTA" en COLONIA.

"LA HORA" (17/MAR/986) La "MUESTRABIERTA" del F.A. que recorrió el departamento de COLONIA (CARMELO y ROSARIO), expuso en los paneles la problemática del agro, a los que los frenteamplistas de ese departamento lanzaron una propuesta del F.A. que se basa en:

* Asistencia y soluciones de radicación estable para los medianos y pequeños productores, arrendatarios y medianeros, proporcionándoles mercados, precios remuneradores, créditos, enseñanza y ayuda técnica. Eliminar la intermediación distorcionante.
* Salarios, condiciones de vida y trabajo que contribuyan a llevar el progreso social al campo.
* Estimular la formación de cooperativas ganaderas, agrícolas y agroindustriales otorgándoles facilidades para la construcción de instalaciones, adquisición de máquinas, semillas y fertilizantes y otros insumos y para la comercialización de sus productos.
* Reforma agraria gradual comenzando por los predios en manos de extranjeros no residentes y campos improductivos. Erradicación de latifundios y minifundios.
* Dotar al Instituto Nacional de Colonización, de los medios y el poder necesario para ser una herramienta fundamental que permita efectuar la redistribución de la tierra y apoyar efectivamente el desarrollo de los colonos.

* Apoyo a los gremios, organizaciones de pequeños y medianos productores y a movimientos por la tierra.
* Asegurar un peso creciente en la gestión y conducción de la política agropecuaria, a los pequeños y medianos productores, así como a los asalariados. Conformación de Juntas por productos para distintos sectores.
* Establecer fondos de estabilización de precios y atención a la investigación agropecuaria.
* Soluciones reales al endeudamiento de los pequeños y medianos productores.

- Actividad en la Junta Departamental de MONTEVIDEO.

. Se creó Comisión para desalojados.

"LA HORA" (17/MAR/986) Impulsada por el FA se creó a nivel de la Junta Departamental de MONTEVIDEO una Comisión Especial que tendrá como objetivo coordinar con la Intendencia todo lo relativo a la problemática de los desalojados.
Los ediles Hilario GUEVARA (FA-DA) y Walter CHOCHO indicaron que hay que encontrar soluciones a una gran cantidad de familias con niños que, en forma permanente, se hacen presentes en el local de la Junta solicitando vivienda porque han sido desalojados.
Walter CHOCHO señaló que "el F.A. propuso para el Presupuesto que fue votado que se construyeran 500 viviendas para atender estos problemas, pero la iniciativa fue rechazada por los colorados".

- Actividad internacional.

. Delegación del F.A. en la R.D.A..

"LA HORA" (17/MAR/986) La delegación del F.A. que visita la RDA invitada por el Consejo del Frente Nacional de ese país, fue recibida el 15/MAR/986 en BERLIN por el Presidente del Consejo Nacional del Frente Nacional, Lothar KOLDITZ.
Wilfredo PENCO, miembro de la delegación del F.A., señaló que "todos los encuentros y conversaciones de la delegación en la RDA tuvieron lugar en el espíritu de la amistad y solidaridad y fueron expresiones elocuentes de la continua profundización de las relaciones entre el F.A. y el Frente Nacional de la RDA.
En el encuentro participó también el encargado de negocios del URUGUAY en la RDA, Julio DURANOVA-VISCONTI.

- Análisis crítico sobre la izquierda uruguaya.

"LAS BASES" (16/MAR/986) En un artículo signado por Alberto SILVA, titulado "DEJARSE DE PAVADAS", se realiza un análisis de la actuación de la izquierda uruguaya, en el que se critica las actuaciones que se vienen llevando a cabo, estableciéndose que la misma viene "pasando por un momento poco creativo, confuso, carente de audacia e imaginación, sin combatividad, con aristas de conformismo y mansedumbre, mientras nadie sabe, a ciencia cierta, dónde queda el rumbo, en qué se anda y porqué. Nos metieron a jugar en "una cancha grande" y resulta que ahora no sabemos plantarnos ni en la "cancha chica".
Califica de inexplicable el hecho de que no se haya podido llegar a un acuerdo en materia de la tan mentada Reestructura y en cambio se pueda deliberar con integrantes de los demás partidos en pos de un Acuerdo Nacional. "Esto es un disparate que tiene ribetes de payasesco", agrega.
Mientras la confusión dentro del FA continúa, "el enemigo, mientras tanto, con o sin reestructura, sigue trabajando".

b.- P.C.U. - Actividad en diversos frentes.

En este punto se consideran las siguientes organizaciones:

- D.A. - Democracia Avanzada.

- C.U.F. - Corriente de Unidad Frenteamplista.

- M.P.F. - Movimiento Popular Frenteamplista.

- F.I.de L. - Frente Izquierda de Liberación.

- P.C.U. - Partido Comunista del Uruguay.

- D.A - Democracia Avanzada.

  * Reunión de empleados de Seguridad Social con el Dip. SICA BLANCO.

    "LA HORA" - (17/MAR/986) El 13/MAR/986 una delegación de la ATSS, se entrevistó con Yamandú SICA BLANCO (FA-DA), oportunidad en que fue tratado el problema relacionado al reintegro de los destituídos.
    El diputado comunista señaló que éste "es un problema planteado hace tiempo atrás, que radica fundamentalmente en la lentitud y los procedimientos peculiares que parecería sigue adelante el Dtor. G.S.S. para ejecutar las restituciones".

  * Presencia de Andrés TORIANI (FA-DA) en MERCEDES.

    "LA HORA" - (13/MAR/986) El nombrado participó de la marcha, que con motivo del paro general del 12/MAR/986, se realizó en esa ciudad. Mantuvo entrevistas con dirigentes sindicales y el presidente del centro comercial e industrial de SORIANO, Héctor CHILIBROSTE, intercambiando ideas sobre la reapertura del ingenio azucarero ARINSA.

- P.C.U. - Partido Comunista del Uruguay.

  * Acto organizado por el PCU y UJC en el Palacio Sud América.

    El 14/MAR/986 se llevó a cabo un acto organizado por el PCU y UJC en el local mencionado, contando con una presencia de aproximadamente 500 personas.
    El acto comenzó con canto popular, actuando Isabel SOSA y Leonardo SILVA representando al Sindicato de la Pesca, Daniel RODRIGUEZ de CONAPROLE y Juan Carlos SILVERA y su grupo representando al Sindicato de la Aguja.
    La parte oratoria estuvo a cargo de Dari MENDIONDO, primer secretario del regional 2, Antonia YAÑEZ en representación de la UJC del regional 2 y Enrique RODRIGUEZ representando al CC del P.C.U.
    Dari MENDIONDO hizo referencia a la necesidad del acto, debido a que muchos militantes se encontraban con licencia y éste servía para unir nuevamente a los comunistas para reiniciar la actividad militante del año 1986, asimismo pidió solidaridad con los gremios en conflicto, dando el lugar a la olla sindical de los mismos.
    Antonia YAÑEZ se refirió a la importancia histórica de la fecha, en la cual se cumple un año de la liberación de todos los presos políticos y destacó la lucha de los jóvenes en estos momentos en que se prepara el 8vo. Congreso de la U.J.C.
    Enrique RODRIGUEZ hizo una comparación de la lucha de los países de CENTROAMERICA y la vivida en nuestro país y otros países de AMERICA DEL SUR. Dio importancia a la unidad del Partido, mantenida en los diferentes frentes, tanto el sindical a través de la CNT y el político a través del F.A.. Criticó la política económica del Gobierno, la cual, según él, no estaría siendo cumplida de acuerdo a lo concertado en la CONAPRO.
    Es de destacar que la consigna del acto era "CANTO A LA MUJER Y A LA FAMILIA" y "CON EL FRENTE HACIA UN GOBIERNO POPULAR". Asimismo se realizaron tareas de finanzas, tales como rifas, ventas de artesanías, libros, comestibles y refrescos, por parte de personas que llevaban un pañuelo blanco al cuello con la insignia de la hoz y el martillo y con la inscripción PCU.

En el estrado se encontraban además de los oradores, los integrantes del Secretariado del regional 2 y Jorge SILVANO GOZMAR de la FOT, Celia RUIS de AUTE y miembros del CC del PCU.

* Entrevista a Jaime PEREZ.

"LA HORA" - (16/MAR/986) Publica una entrevista al nombrado Secretario General Adjunto del P.C.U. aportando como datos filiatorios que tiene 57 años, 4 hijos, que ha recorrido en su larga militancia todas las responsabilidades, iniciando en 1946 su militancia sindical y política como trabajador peletero. Detenido en 1974, permaneció en prisión por 10 años.
La misma fue realizada luego de la última reunión del CC, sobre los siguientes temas:

. Línea del P.C.U.

"No hemos cambiado nada, estamos aplicando al pie de la letra el espíritu y el corazón de nuestra conferencia nacional. Estamos avanzando hacia nuestros objetivos más importantes, estratégicos: ser en el F.A. y con el F.A. una alternativa de gobierno".
"Lo primero que hay que hacer para ser alternativa de gobierno, es partir de la realidad tal cual es. Y eso hemos hecho en el CC. Reiteramos nuestra identificación plena y entusiasta con DA. Por ello también es que damos nuestro apoyo pleno al encuentro del 19/ABR/986".
"Cuando salí de la cárcel, luego de 10 años, comprobé que lo que yo les había dicho a los compañeros en el penal durante todo ese tiempo, no difería en absoluto de lo que era la posición del Partido y en particular de ARISMENDI. Fueron muchos años de compartir con él la lucha y la actividad política. Muchos años que nos formamos en una elaboración colectiva y sobre todo, en una forma de concebir el marxismo-leninismo, de la cual ARISMENDI ha sido uno de los principales artífices en este continente. El marxismo-leninismo concebido como una guía para la acción y no como un dogma muerto y petrificado. Es decir, de la manera que lo concebía y lo aplicaba LENIN".
"Además, cualquiera que lea el informe de ARISMENDI a la conferencia Nacional, o para ir más atrás, sus informes a los Ctés. Centrales de 1984, verá que es allí donde está formulada con toda profundidad y precisión la tesis de la democracia avanzada y las dos grandes tareas de consolidar la democracia y avanzar".

. Sobre la política económica del gobierno.

"Ahora debemos consolidar la democracia, tarea fundamental, y debemos ser capaces de dar respuestas concretas a los problemas que se plantean enormes sectores de la sociedad".

. F.A. alternativa de gobierno.

"Existen condiciones para plantearse definir en estos 4 años próximos una etapa fundamental en la perspectiva del gobierno del F.A. ¿Ganar las elecciones?. Esto no lo puedo afirmar tajantemente, pero tenemos claro que podemos cambiar radicalmente la correlación de fuerzas. Dependerá de que el F.A. haga una gran política nacional. Con mayúsculas, y para todo el país".

. Sobre el acuerdo nacional.

"El gobierno no puede pretender imponernos que aceptemos la reglamentación sindical.

. Sobre violaciones de DD.HH..

"Si con los que violaron todos los DD.HH., no sucede nada, habrá

otros que tendrán fáciles tentaciones de emprender otras aventuras golpistas o desestabilizadoras. La Justicia Civil, un poder del estado que ha reconquistado su independencia, debe actuar. Primero, porque así los prescribe la Constitución y segundo porque la Justicia Militar no da ninguna garantía de independencia".

. Cambio de estrategia del P.C.U.

"Los comunistas salimos de la lucha contra la dictadura rodeados de un gran respeto por nuestro papel en la resistencia y con un gran auditorio. Eso nos permitió y nos obligó a hablarle a sectores muy grandes de la ciudadanía. Y mostrarle nuestro verdadero rostro: que nosotros sintetizamos en uruguayo, frenteamplista y comunista. Tenemos que ser consecuentes con nuestra política y con nuestra verdadera imagen. Y no permitir que las pasiones polémicas, las trampas de nuestros enemigos o vicios de sectarismo, nos lleven a encerrarnos y a excesos. Que en política se pagan".
"Hicimos en nuestro CC un minucioso análisis de nuestro lenguaje, de nuestras formas de actuar. Analizamos nuestros discursos, nuestra prensa, nuestras formas de expresión. Lo hicimos porque sólo de esta manera combatimos el anquilosamiento. Por ser esa la forma más eficaz de combatir el anticomunismo.
Y llegamos a la conclusión de que debemos mejorar sustancialmente nuestras relaciones políticas con todos los sectores democráticos, en primer lugar con nuestros hermanos del F.A. También mejorar la metodología de expresión, de información, de divulgación y de polémica, para volverla más comprensible y accesible a la gente. Siempre usamos la crítica: hoy la hacemos en forma pública para que se nos comprenda mejor, como hicimos pública la Conferencia Nacional".

. 3er. Congreso del PIT-CNT.

"En el 3er. Congreso nos preguntamos si hicimos todo lo posible para evitar los problemas que se produjeron. Resulta evidente que faltó cintura frente a la emergencia. Para enfrentar la política salarial que está imponiendo el FMI, se necesita la unidad de la clase obrera. El consenso, la discusión franca y fraternal y la búsqueda de acuerdos son la base fundamental de la unidad".

. Camino uruguayo al socialismo.

"Que hay un camino uruguayo al socialismo no es invento nuestro, es una concepción profundamente leninista. URUGUAY, como lo define nuestra Conferencia Nacional, deberá tener en cuenta las características de su pueblo, sus experiencias históricas, tradiciones muy caras que nos lega el artiguismo".

. Mejorar la imagen del P.C.U.

"Ser revolucionarios es hacer avanzar concretamente, por las vías propias e irrepetibles de cada país, el proceso de cambios, de profundas transformaciones económicas, sociales y políticas. Eso es lo que está haciendo el P.C.U. Desarrollando creadoramente el pensamiento marxista-leninista, y nuestra propia experiencia como partido, en las condiciones concretas de URUGUAY". "Eso fue lo que hicimos en 1955, encabezados por el compañero ARISMENDI y hoy lo continuamos luego de 12 años de dictadura".

- U.J.C. Unión de Jóvenes Comunistas.

* Activo de cuadros de la U.J.C.

"LIBERACION" - (08/MAR/986) El 04/MAR/986 se realizó un activo de cuadros de la UJC en el Teatro ASTRAL, donde se hizo entrega de la emula-

ción correspondiente al último trimestre y se procedió al lanzamiento de la misma hacia el Congreso de la UJC.
El informe general estuvo a cargo del Secretario General de la UJC, León LEV, quien resaltó la importancia del Congreso.
Posteriormente se procedió a la entrega de la emulación, siendo los resultados los siguientes:

. En propaganda. Se entregó una mención especial por el trabajo con los periódicos de base, al Seccional "ANCAP" por su periódico "Susana PINTOS".
La emulación de propaganda correspondió al Seccional 9.

. En finanzas. La emulación correspondió al Seccional "22" y menciones al Seccional "PUERTO" y Seccional "12 y 19".

. En organización. La emulación fue obtenida por el Seccional "Nibia SABALSAGARAY". También hubieron dos menciones, al Seccional "24" y "17".

. En unidad política. Frente que atiende todo trabajo de inserción y participación de los jóvenes comunistas en el F.A.. La emulación fue otorgada al Seccional "24".
Finalmente la emulación general, en la cual se evalúan el cumplimiento del conjunto de las tareas, fue obtenida por el Seccional "Nibia SABALSAGARAY".

* Reunión del CC de la U.J.C.

"LA HORA" - (13/MAR/986) Los días 08 y 09/MAR/986, se realizó la reunión del CC de la UJC, en el marco de la preparación de su 8vo. Congreso Nacional. Se discutió la preparación del congreso "en la actual realidad política del país, en particular la grave situación que vive la juventud uruguaya".
En lo referente al acuerdo nacional, destacaron "el esfuerzo del F.A. por hacer de ese acuerdo una herramienta para la consolidación democrática con soluciones".

. Amplia participación. El CC de la U.J.C. "resaltó la necesidad de la más amplia participación juvenil en la perspectiva de un gobierno popular del F.A., así como el lugar que exige la juventud para consolidar la democracia y avanzar en ella con soluciones concretas".

. Contra los vetos del Presupuesto: Señalaron que los vetos del P.E. a las mejoras que el parlamento introdujo en el Presupuesto "hipotecan la consolidación democrática porque tienen un dramático significado para sectores vinculados a la enseñanza y a la salud".
El comunicado critica la política económica del gobierno que "atenta contra los intereses de la patria, así como el privilegio que da ésta a la especulación frente a la producción y al pago de la deuda externa frente al desarrollo nacional".
También se refiere a la reforma decretada por el CODICEN", que demuestra que este organismo es ajeno a la misión y vocación democratizadora con que fue concebido por la concertación nacional y el Parlamento al convenirlo".

. Junto a los trabajadores. En otra parte de la declaración, se expresa solidaridad con "Los trabajadores que han sido empujados a conflictos y hace un saludo a todos los obreros y pueblo en general con motivo del paro de actividades" (realizado el 12/MAR/986).

. F.A.: único capaz de lograr transformaciones. Se reafirmó la "confianza plena de que el F.A. es la única fuerza capaz de conducir el país por el camino de las transformaciones profundas, se envió un saludo a la militancia de los sectores frenteamplistas y al conjunto de adherentes en general".

El comunicado exige el esclarecimiento de los "crímenes cometidos por la dictadura y el sometimiento de los responsables a la justicia civil" El CC expresó "solidaridad con el pueblo chileno que lucha contra la dictadura de PINOCHET, condenó el asesinato de Olof PALME, manifestó su alegría por la caída del dictador de HAITI, y saludó los resultados del 27 Congreso del PCUS".

* Entrevista a Richard TESSIER.

"LIBERACION" - (16/MAR/986) El nombrado, secretario político del Departamento de CANELONES, fue entrevistado con motivo de la realización de un activo de la UJC de ese Departamento, en ex-Cine ARTIGAS de la Ciudad de PANDO, sobre los siguientes puntos:

. Motivos del activo. "Los motivos que nos llevan a la realización de este activo, donde estarán presentes compañeros de la dirección Nacional de la UJC, son los de realizar conjuntamente con nuestra militancia un balance de trabajo realizado durante el año 1985 y también de ubicar a la UJC en el actual momento político nacional y departamental dotándola de un plan que la proyecte hacia los objetivos que aquí discutiremos, uno de los cuales será evidentemente todo el trabajo previo hacia la Convención Departamental y el 8vo. Congreso de nuestra organización".

. Características de la Convención. "Este evento se realizará los días 03 y 04/MAY/986 en el Club Juventud de LAS PIEDRAS. Será un hecho insustituíble para los jóvenes del departamento en donde estarán presentes sus problemas pero también las respuestas al drama juvenil actual. Una convención para que el joven encuentre perspectiva, ya que en CANELONES hay soluciones y que únicamente con su protagonismo será posible el cambio. Queremos colocar al F.A. en la perspectiva real de poder también en CANELONES. Este es un gran desafío histórico ya que las experiencias de los Partidos Blancos y Colorados han demostrado que no sirven. Esto es lo que la patria exige y la UJC lo reafirmará en esta convención".

- Actividad de la Fundación W. ROSLIK (Fachada del P.C.U.).

* Festival folclórico en SAN JAVIER.

"LA HORA" - (16/MAR/986) Como se informara oportunamente, se inició el 15/MAR/986, en SAN JAVIER, el festival folclórico "POR LA VIDA", organizada por la fundación "VLADIMIR ROSLIK". La jornada comenzó en el Parque Infantil construído en el predio que fuera propiedad de ROSLIK, inaugurándose la arcada principal de entrada y se procedió a la suelta de palomas y globos con mensajes de paz. Se dio lectura a los estatutos de la fundación, que fueran recientemente aprobados por el MEC. En el Parque Municipal de la ciudad, ubicado en la costa del RIO URUGUAY, se realizó un almuerzo con comidas típicas rusas, en el que participaron vecinos de SAN JAVIER e invitados de la capital, PAYSANDU y otras localidades del interior.
Entre los presentes, se encontraban entre otros, Juan J. CROTTOGINI, Juan M. POSADAS, Thelman BORGES, Efraín OLIVERA y Sanjo RODRIGUEZ, los dos últimos representantes del SERPAJ y el Secretario de prensa de la IM de RIO NEGRO, Ricardo ARBIZA.
En el espectáculo artístico actuaron el conjunto de danzas típicas rusas "KALINKA", constituído por jóvenes de SAN JAVIER, Nepomuceno SERRA y Raúl ESCOBAR, cantantes locales y Jorge LAZAROFF, Leo MASLIAH, Los ZUCARA, Aníbal SAMPAYO con su conjunto y Luis TROCHON.
Todos los actos realizados en SAN JAVIER son auspiciados por la comuna de RIO NEGRO, cuyo apoyo fue destacado por los organizadores.

c.- P.S.U. - Partido Socialista del Uruguay.

- Manifestaciones del Senador Reinaldo GARGANO sobre el Acuerdo Nacional.

"BUSQUEDA" - (14/MAR/986) El Secretario General del P.S., Reinaldo GARGANO, realizó un riguroso enjuiciamiento al Poder Ejecutivo, expresando que "para que haya un gran acuerdo nacional tiene que haber consenso también sobre los grandes temas de la conducción económica general".
El sector frenteamplista considera que debe incrementarse la demanda glogal, tanto externa como interna, mientras que el Poder Ejecutivo concentra el esfuerzo de la reactivación económica en la promoción de las exportaciones.
Acotó que el F.A. tiene una voluntad negociadora a prueba de cualquier pesimismo, pero que se han impuesto límites: no se va a aceptar acordar sobre la privatización de la energía, las comunicaciones o la seguridad social.
El P.S. habla de continuidad de la política económica y social con relación al proceso, a pesar de que se diga que en política social algo se ha cambiado.

d.- P.D.C. Partido Demócrata Cristiano.

"AQUI" - (18/MAR/986) El M.D.N. contestó un pedido de informes del Diputado del P.D.C. Francisco OTTONELLI, en relación a lo que se consideró como improcedentes indagaciones de que fue objeto el empleado de una empresa que concurrió a la zona portuaria a adquirir un pliego de condiciones para una licitación pública, para la cual se había efectuado el correspondiente llamado por la prensa.
El Ministerio de Defensa Nacional establece que " habiéndose recabado la información correspondiente, los datos que fueron requeridos respondieron a las normas vigentes para el acceso al área Naval que es asiento del Cuerpo de Fusileros y otras unidades navales que requieren especial seguridad. Esos requerimientos no se vinculan para nada con el retiro de los pliegos de condiciones, el cual debía hacerse en una oficina que trata normalmente con proveedores civiles, pero que se encuentra ubicada dentro del área mencionada, no siendo posible el día de la fecha acceder a la misma por otro camino" en razón de obras que se realizaban en la Playa de Contenedores.
Finalmente se establece que "no habrán de repetirse iguales situaciones".

e.- Lista 99 Movimiento por el Gobierno del Pueblo.

- Diputado CASSINA (99) 2do. Vice-Pte. de la Cámara de Diputados.

"LA HORA" - (16/MAR/986). Una vez abierto el 2do. período de la legislatura, fueron electos los nuevos Ptes. y Vice-Ptes. de la Cámara de Diputados recayendo la 2da. Vice Presidencia en la persona del Diputado Carlos CASSINA (99).

f.- I.D.I. Izquierda Democrática Independiente.

- M.L.N. Movimiento de Liberación Nacional (TUPAMAROS).

* Crean Centro de Integración Cultural.

"LAS BASES" - (09/MAR/986) En 1985 fue creado el Centro de Integración Cultural por un grupo de ex-reclusos pertenecientes a distintas organizaciones, con el fin de recopilar, investigar y difundir, a nivel nacional todas las formas de expresión, comunicación y relación humanas desarrolladas en los Establecimientos de Reclusión del país durante (y antes) del gobierno anterior.
Según sus integrantes "son conscientes de que este fenómeno cultural debe ser conocido, juzgado y usufructuado por el pueblo en tanto él es su legítimo depositario".
A efectos de reunir datos y materiales sobre el tema, se instalará a par-

tir del 21/MAR/986, una mesa de recepción en Juncal 1415 (Teléfono 90.11.51) que funcionará los lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 horas (Sede de la Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos).
El comunicado que da cuenta de la creación del Centro, cuenta con la firma de Paula LABORDE, Lía MACIEL e Ivonne TRIAS.

* Declaraciones de G. PELLEGRINI GIAMPIETRO.

"BUSQUEDA" - (14/MAR/986) publica una extensa entrevista realizada en MILAN a Gaetano PELLEGRINI GIAMPIETRO, quien permaneciera secuestrado 73 días por un grupo tupamaro en 1969. De la entrevista se destacan las apreciaciones que hace de quienes fueran sus captores, a saber:

. la existencia de grandes diferencias ideológicas en el grupo, conformado por nacionalistas puros (que estaban tanto contra EE.UU. y la URSS) los marxistas y los "camilistas" (Partidarios de Camilo TORRES).

. En términos generales apoyaban la idea del "CHE" en el sentido de que primero había que hacer la Revolución y después el Partido. El criterio era destruir para luego construir todo nuevo, pero no tenían ideas claras de que era lo que iban a construir.

. Más que una ideología determinada, los tupamaros tenían slogans.

. Esperaban liberarlo el 08/OCT/969, aniversario de la muerte del "CHE", contando con la victoria del copamiento de PANDO, pero siendo fallido el mismo, decidieron retenerlo pues su liberación podría asimilarse con un signo de debilidad por parte del Movimiento.

. En el grupo se podían diferenciar los muy bien preparados (que eran los que tenían 30 o 35 años) de los que tenían más deseo de aventura (los más jóvenes), cosa que pasa normalmente en todo grupo revolucionario.

Finalmente señala su máximo agradecimiento hacia tres personas que jugaron un rol importantísimo en su liberación: Carlos MANINI RIOS, Eugenio BAROFIO y Zelmar MICHELLINI.

- M26M"SP". Movimiento 26 de Marzo "SEISPUNTISTA".

"LA JUVENTUD" - (16/MAR/986). El Movimiento 26 de Marzo inauguró un nuevo local en C. TACUAREMBO que llevará por nombre "JOSE ARTIGAS" estando emplazado en Sarandí 114.
En el acto inaugural hicieron uso de la palabra Fernando VAZQUEZ y Jorge GUERRERO por la Dirección Nacional del Movimiento y Raúl Fernando SENDIC por la Juventud del mismo.
Este nuevo local se suma a los ya conocidos de PAYSANDU, FRAY BENTOS, CANELONES, CHUY y LAGOMAR.

2.- Organizaciones de Izquierda no integradas al F.A..

a.- Bloque Popular de la Resistencia (anarquistas).

"EL COMPAÑERO" - (13/MAR/986) publica un artículo titulado "EL CUENTO DE LOS MILICOS "BUENOS"" en el que establece que las FF.AA. de nuestro país resultan un elemento ineficaz, además de ser un mero adorno que no aporta ningún beneficio a la sociedad.
Una vez reinstaurado el orden democrático, los "milicos" sólo toman "Mate en los cuarteles" luego de haberse quedado con "una parte enorme del presupuesto nacional y gozan de todas las ventajas que acumularon y todo lo que robaron durante la dictadura".
También es centro de sus ataques el Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay (CEEU) formado a fines de 1985 por ex-militares comunistas, por conside-

rar que a través de su Presidente, el ex-Cnel (R) ZUFRIATEGUI, están defendiendo a sus compañeros de armas a pesar de haber sido víctimas de una institución que actuó con "salvajismo", quizás porque "quieren volver a vestir con orgullo" el uniforme militar.
Para finalizar, el artículo dice "La institución militar y el militar en si, de carácter totalmente represivo, son un engranaje más del sistema que nos asola, sistema que solo marcará un camino real por el Poder Popular".

b.- Federación Anarquista Uruguaya.

Con el lema "ARRIBA LOS QUE LUCHAN. PUÑO CERRADO CONTRA EL ENEMIGO, MANO TENDIDA AL COMPAÑERO", la Mesa Sindical de la Federación Anarquista Uruguaya firma unos volantes en apoyo a la lucha que vienen llevando a cabo obreros de REYLES.

C.- OTROS ASPECTOS DE INFORMACION.

1.- Nueva publicación de izquierda.

"BUSQUEDA" - (14/MAR/986) informa que saldrá a la venta una revista mensual que se denominará "MEDIOMUNDO", la que estará dirigida por Hoenir SARTHOU, su redactor responsable será Jorge LAURO, el equipo de redactores estará integrado por Gabriel ADRIAZOLA, Rafael MASSA y Michael VISILLAC entre otros.
LAURO por su parte, señaló que se piensa lanzar una campaña de suscriptores para colaborar con la financiación del proyecto periodístico, que estará dedicado al análisis de temas políticos e ideológicos.

2.- Reunión de la Central Latinoamericana de Trabajadores. (CLAT).

"BRECHA" - (14/MAR/986) Durante 4 días se reunieron integrantes de la Central latinoamericana de Trabajadores (CLAT) en Montevideo, procedentes de ARGENTINA, BRASIL, BOLIVIA, CHILE, PARAGUAY y URUGUAY.
Entre las resoluciones adoptadas se destacan: la solidaridad con los pueblos de CHILE y PARAGUAY, el respaldo a los procesos democratizadores del Cono Sur, la preocupación por la vigencia plena de los DD.HH., el no pago de la deuda externa el apoyo a los esfuerzos de CONTADORA. 1986 fue nominado como el Año de la Solidaridad con los trabajadores y los pueblos de CHILE y PARAGUAY.
Durante su permanencia en nuestro país, los dirigentes de la CLAT mantuvieron contacto con autoridades gubernamentales (Ministros IGLESIAS y FERNANDEZ FAINGOLD), así como con el PIT-CNT y organizaciones políticas y sociales.

3.- Acto en Conmemoración del "Día del Liberado".

(14/MAR/986) El mismo dio comienzo el 141800MAR/986 en la Plaza Independencia organizado por el M.L.N. (T). Concurrieron unas 500 personas, las que portaban banderas de: MLN (T), F.A., PV.P., U.P., ERRO - C.P.N., afiches con fotos de "desaparecidos", carteles y pancartas con leyendas: "AGRUPACION JUVENTUD EDUARDO PINELA PRESENTE", "COORDINADORA DEL F.A. PRESENTE", "SI NO HAY DEMOCRACIA NO HAY JUSTICIA, SI NO HAY JUSTICIA HAY DESAPARECIDOS", "JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES", "A UN AÑO DE DEMOCRACIA SEGUIMOS EXIGIENDO APARICION CON VIDA DE LOS DESAPARECIDOS Y EXCLARECIMIENTO DE LAS MUERTES EN PRISION, MOV. INDEPENDIENTES 26 DE MARZO", "NO A LA JUSTICIA MILITAR".
A las 1845 aproximadamente los presentes entonaron el Himno Nacional. Luego hicieron uso de la palabra Luis PIEDRACUEVA y Elizabeth VARONE, leyendo una breve proclama, teniendo como punto fundamental él de "declarar el día de hoy y para siempre como Día del Liberado".
Una vez finalizada la lectura de la misma se procedió a colocar una ofrenda floral al pie del Monumento al Gral. José ARTIGAS, representando ésta el Pabellón Nacional con la incripción "LIBERTAD O MUERTE".
Acto seguido se procedió a la lectura a distintos telegramas de adhesión a dicho acto, destacándose entre los mismos los de: PIT-CNT, Servicio Ecuménico Integral, U.J.C., P.C.U., Movimiento de Independientes 26 de Marzo y Alberto ZUMARAN.
Habiendo finalizado el acto en Plaza Independencia se realizó una marcha por

la Avda. 18 de Julio en dirección a la Plaza Cagancha. Con golpeteos de manos y cánticos, tales como: EL PUEBLO ESTA PODRIDO, HAY QUE DESMANTELAR EL APARATO REPRESIVO", NO ES ERROR, NO FUE EXCESO, SON TODOS ASESINOS LOS MILICOS DEL PROCESO".
A las 1930 arribó la manifestación a Plaza Cagancha siendo leído un telegrama de adhesión enviado por los "Familiares de Uruguayos Desaparecidos", donde se expresa que debe ser "la Justicia Civil la que debe juzgar a los responsables de los hechos acaecidos durante la dictadura.
A las 2000 se da por finalizado el acto, invitándose a los concurrentes a dirigirse a la hora 2030 al local de Padres Conventuales donde se llevaría a cabo un acto alusivo al "Día del Liberado". En ese lugar se vendía el libro "ESTATUTOS DEL PARTIDO COMUNISTA DE LA UNION SOVIETICA".

4.- Seminario de Mujeres.

"PLEMUNICANDONOS" (Organo de Plenario de Mujeres Uruguayas (PLEMUU). Los días 27, 28 y 29/JUN/986 se llevará a cabo en Montevideo, auspiciado por la Fundación Alemana F. NEUMANN, un Seminario que contará con la participación de mujeres, políticas, académicas, sindicalistas y grupos sociales de ARGENTINA, BRASIL, CHILE, PARAGUAY y URUGUAY.

El Seminario se denominará: "MUJER Y PARTICIPACION POLITICA EN EL CONO SUR".

5.- Relaciones con NICARAGUA.

- Muestra Bibliográfica de NICARAGUA.

"LA HORA" - (18/MAR/986) Fue inaugurada en la Biblioteca Nacional la Muestra Bibliográfica de NICARAGUA con la presencia de la representante de dicho país en URUGUAY, Sra. Berta MARENCO, la que señaló que las ediciones y la producción editorial nicaraguense eran posibles gracias a un fenómeno que se llama Revolución Popular Sandinista.
Por su parte el Dtor. de la Biblioteca Nacional, escritor Enrique FIERRO agradeció una donación de libros que hiciera la Embajada de NICARAGUA, agregando que nombrar a NICARAGUA era recordar nombres como los de DARIO, los de SANDINO y toda una serie de personalidades que han enriquecido las letras del continente.

D.- CAMPAÑA POR LOS DD.HH.

1.- LLEGA MISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA OEA.

"EL DIA" - (17/MAR/986) Informa que a invitación del gobierno uruguayo, llega en la fecha a MONTEVIDEO una delegación del Comité Interamericano de Derechos Humanos, integrada por el Presidente del Comité, Luis Adolfo SILES SALINAS y el Secretario Ejecutivo, Edmundo VARGAS CARREÑO. Los mismos permanecerán en nuestro país hasta el 20/MAR/986 durante la cual se entrevistarán con altas autoridades uruguayas. La llegada de esta delegación se concreta a poco de conocerse el informe anual de la Comisión Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en que se señaló el beneplácito por la recuperación de todos los derechos civiles ciudadanos y el respeto a los derechos humanos en el URUGUAY.

2.- Asunto Comisión Parlamentaria que investiga las muertes de MICHELLINI y GUTIERREZ RUIZ.

"LA HORA - (18/MAR/986) Los legisladores nacionalistas que integran esa Comisión Parlamentaria solicitaron la convocatoria de los Ministros del Interior Dr. Carlos MANINI RIOS y de Defensa Nacional, Dr. Juan V. CHIARINO.
La Comisión no pudo tomar resolución al respecto en virtud de un pedido de cuarto intermedio hasta el jueves solicitado por el Diputado Colorado Edison RIJO.

RESERVADO

43

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
201200 - MARZO - 1986

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 169/BE/986.

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 024/D-2/986 de la División Ejército II - por el que se toma conocimiento de una reunión realizada en el local del Centro Comercial de C. MERCEDES, organizada por el Centro Comercial e Industrial de Soriano referente a la reapertura del Ingenio Azucarero de MAUA.
- Se adjuntan planfletos repartidos en C. MERCEDES el día 01/MAR/986.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) el E.M.E.

CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/Jrd.

Asunto 2/IV/86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de entrada 22/III/86
Fecha de salida
Pasa a SIDE
No. de Identificación 748

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
01 ABR. 1986
No. de Orden 8601307

S.I.FF.AA.
FECHA: 1/4/86
PASA A: I AN
R. SALIDA: 0876.-

001/5

RESERVADO

8601307

RESERVADO

Dpto. II

Hoja 1 de 2
Copia Nro. [illegible]
D. E. 1
D ᵡ 2
C. SAN JOSE
121200MAR986
E.6. 05

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.024/D-2/986/

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.I. Nº 5.-

III.-T E X T O :

-Se adjuntan al presente panfletos repartidos en C. Mercedes, el día 01Mar986, por la agrupación "Dignidad y Justicia" Lista 903 del Partido Nacional, Movimiento "Por la / Patria", referente a la reapertura del Ingenio Azucarero de Mauá.-

-En reunión realizada en el local del Centro Comercial de C. Mercedes, organizada por el Centro Comercial e Industrial de Soriano, la cual contó con la asistencia de aproximadamente 150 personas y ausencia de los invitados especiales Senadores Luis A. POZZOLO, Alberto ZUMARAN y Hugo BATALLA: en seis puntos presentados como medida de lucha en pro-reapertura del Ingenio Azucarero Mauá por unanimidad se aprobaron cinco, los que se detallan:

1)-Viernes 7, hora 1100 paralización de actividades y concentración en Plaza Independencia de C. Mercedes, acompañada por toque de sirenas y repique de campanas, bocinas de automóviles, etc..-

2)-Apagar las vidrieras de los comercios, por la noche.-

3)-Comunicado de Prensa a través de todos los medios de / difusión. Hacer notar que todo el Pueblo reclama el Ingenio.-

4)-Viajar a C. Montevideo el día que sea tratado en el Senado el informe de la Comisión especial que estudió el punto y que aconsejó que ANCAP tomase a su cargo el / Ingenio. El mismo día viajar todos cuantos puedan hacerlo, en medios de locomoción, que se tratarán de conseguir, para estar presentes en la Barra del Senado en el momento preciso.-

5)-Además, una delegación integrada por todos los sectores que integran el movimiento llevará para entregar al Presidente Sanguinetti, las firmas recogidas en Soriano y para el caso de que no quiera recibirlos, sean depositadas en la puerta del Edificio Libertad, invitando a ese acto a toda la prensa, radios y televisión.-

-Los organizadores manifestaron que esperaban una mayor cantidad de personas ya que se había solicitado a través de prensa oral y escrita el apoyo de la población mediante presencia en sala.-

ASUNTO 3/III/86 88

002(A)

../

8601307

RESERVADO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. No. 8601307 PAG.002 (BC)

Copia No.
D. E. II
C. SAN JOSE
121200MAR986
E.G. 05

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 024/D-2/86/

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.I. No.5.-

III.-T E X T O :

-Se adjuntan al presente pnafletos repartidos en C.Mercedes, el día 01Mar986, por la agrupación "Dignidad y Justicia"Lista 903 del Partido Nacional, Movimiento "Por la Patria", referente a la reapertura del Ingenio Azucarero de Mauá.-

-En reunión realizada en el local del Centro Comercial de C. Mercedes, organizada por el Centro Coemrcial e Industrial de Soriano, la cual contó con la asistencia de aproximadamente 150 personas y ausencia de los invitados especiales Senadores Luis A. POZZOLO, Alberto ZUMARAN y Hugo BATALLA: en seis puntos presentados como medida de lucha en pro-reapertura del Ingenio Azucarero Mauá por unanimidad se aprobaron cinco, los que se detallan:

1)-Viernes 7, hora 1100 paralización de actividades y concentración en Plaza Independencia de C.Mercedes, acompañada por toque de sirenas y repique de campanas, bocinas de automóviles, etc..-

2)-Apagar las vidrieras de los comercios, por la noche.-

3)-Comunicado de Prensa a través de todos los medios de difusión. Hacer notar que todo el Pueblo reclama el Ingenio.-

4)-Viajar a C. Montevideo el día que sea tratado en el Senado el informe de la Comisión especial que estudió el punto y que aconsejó que ANCAP tomase a su cargo el Ingenio. El mismo día viajar todos cuantos puedan hacerlo, en mddios de locomoción, que se tratarán de conseguir, para estar presentes en la Barra del Senado en el momento preciso.-

5)-Además, una delegación integrada por todos los sectores que integran el movimiento llevará para entregar al Presidente Sanguinetti, las firmas recogidas en Soriano y para el caso de que no quiera recibirlas, sean depositadas en la puerta del Edificio Libertad, invitando a ese acto a toda la prensa, radios y televisión.-

-Los organizadores manifestaron que esperaban una mayor cantidad de personas ya que se había solicitado a través de prensa oral y escrita el apoyo de la población mediante la presencia en sala.-

DEP. II PROCESADO (FE)

..//

002(B)

8601307

../ -Acorde a lo expuesto precedentemente se prevea una intensificación de movilizaciones y manifestaciones en pro de la reapertura del Ingenio Azucarero de Mauá.-

IV.-DISTRIBUCION:

3 ejmplares Dpto.E.II, E.M.E..-

1 ejemplar Archivo.-

Por el Cte.DE.II y por su orden:

El Jefe E.M. DE. II -

Coronel

Washington MA ULLO.-

003

SABIA UD? (2)

* Que Nuestro Ingenio fué inaugurado el 13 de Diciembre de 1970.
* Que sigue siendo la Planta más moderna del País.
* Que el área sembrada tuvo un promedio de 5.600 Has.
* Que se ocuparon promedialmente 5.000 personas en tareas agrícolas.
* Que el laboreo de la remolacha requiere mano de obra durante todo el año?
* Que en período de zafra llegó a ocupar más de 300 obreros en fábrica.
* Que nuestro Ingenio tiene actividad Agrícola, Industrial y Comercial.
* Que esto significa mano de obra para miles y miles de hogares.
* Que la reapertura significaría que nuestros jóvenes no continúen yéndose.
* Que hoy más que nunca vamos todos por el INGENIO.

***

CIUDADANO

UNASE A LA MOVILIZACION PRO REAPERTURA DEL INGENIO AZUCARERO

PARTIDO NACIONAL
POR LA PATRIA
DIGNIDAD y JUSTICIA
— SORIANO —

POCO LEGIBLE

Basta de mentiras

INGENIO

AGRUPACION DIGNIDAD Y JUSTICIA
LISTA

¿quien ‹903› no lo quiere?

8601307

Hemos transitado un año de democracia.

La tarea de reconquistarla fué de todos.

Ahora hay una nueva tarea que es para todos.

Reabrir el Ingenio Azucarero.

Todas las fracciones políticas lo prometimos.

La Concertación Nacional Programática declaró que era una necesidad impostergable.

La Comisión Especial del Senado elaboró un informe, con el acuerdo de todos los Partidos Políticos, recomendando que el Ingenio debe reabrirse.

Pero la decisión no se toma.

Y el 15 de Marzo, cuando se levante el receso parlamentario se juega el futuro del Ingenio.

El futuro de la zona.

El suyo, Señor, Señora, Joven.

Y el de sus hijos.

No dejemos todo en manos de los de arriba.

Debemos hacer sentir al país entero que, con nuestro protagonismo vamos a exigir la reapertura del Ingenio.



POCO LEGIBLE

005 / 5

8601307

1/0

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
201200 - MARZO 1 986

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 164/BE/986.

I.- EVALUACION: - . - A-2 Sgto. VIEIRA

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.P.I. Nro. 03/D-2/986 de la División Ejército II correspondiente al período 23/ENE/986 al 21/FEB/986.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	CA. C/INF. DE EJERCITO
EJEMPLAR 03	A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

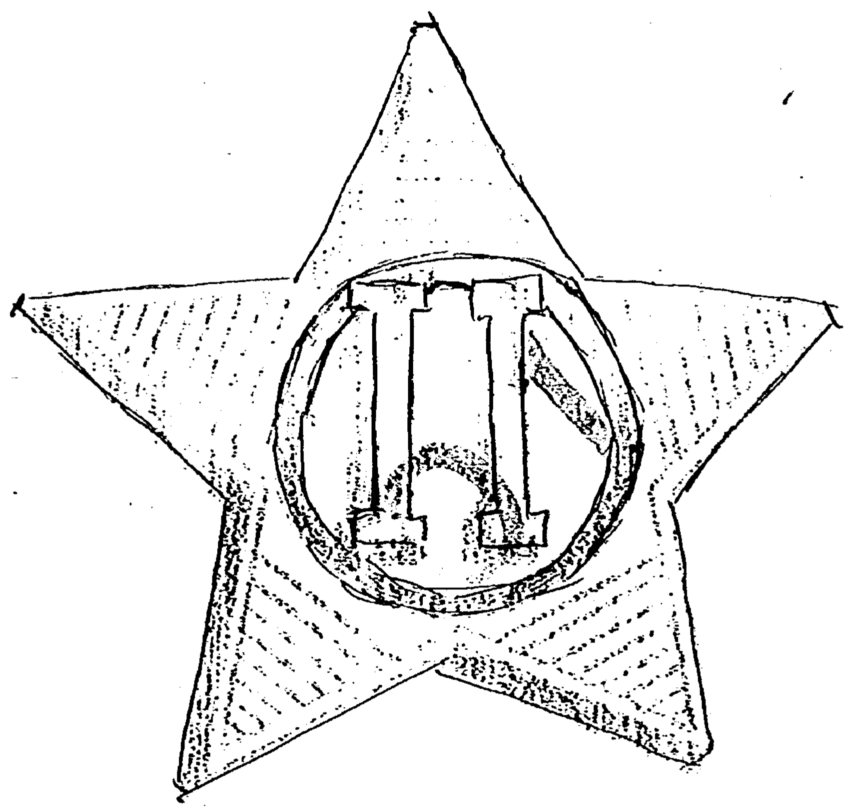
El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

AA/Jrd.

SECRETO

DIVISION EJERCITO
DIVISION 2
C. SAN JOSE

PARTE PERIODICO DE



INFORMACION

DEL 23/ENE/986 AL 2?/FEB/986

C61-B

SECRETO

SECRETO

PARCIALMENTE ILEGIBLE

PARTE PERIODICO DE INFORMACION NRO.03/D-2/986.-

PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 23ENE986 AL 21FEB986.-

TEXTO:

SOCIAL-

A-Religión:

SORIANO-

-El Pbro.Rafael García C/a,perteneciente a la Parroquía "María Auxiliadora de C.Mercedes,fué trasladado a C.Juan Lacaze-

-La Hna.Ruth Aramburú C/a,Directora del Colegio-Liceo"Nta.Sra.del [illegible] de C.Mercedes,fué trasladada a C.Mvdeo,donde cumplirá idénticas funciones en un colegio de esa comunidad católica-

SAN JOSE-

-Se llevó a cabo en esta ciudad desde el pasado 10 de los ctes hasta el día 02MAR986,lo que se ha dado a conocer como"Campaña de Salvación [illegible] dad Divina",por parte de la Iglesia Evangélica.Para tales efectos se ha levantado una carpa en el predio de la Avenida Lavalleja y calle 25 de Agosto (frente al Estadio Municipal),dentro de los pastores presentes se encuentra un representante del Ministerio de Yimmy [illegible]NACARI(con espacio televisivo en canal 4 de Mvdeo.,los días sábados)-La afluencia de personas [illegible] sobrepasa las 30 y en muchos de los casos se reúnen jóvenes y niños-

FLORIDA-

-El día 26 de enero/986,se realizó una reunión en la Iglesia Evangélica [illegible] C.Sarandí Grande de la que participaron 18 personas aproximadamente [illegible] do identificadas entre las mismas Yolanda Canzani de Bermudez,[illegible] Bermudez,Edgard Eyheralde,Miguel Pereira,Regina Arrambillete y Carlos [illegible] todos con antecedentes-

Otros-

Colonia-

-[illegible] C.Colonia,la confitería"La Casona del Sur"propiedad del ciudadano [illegible] Jorge DI GIACOMI(simpatizante de la IDI),se ha convertido en el centro cultural de la izquierda a través de intérpretes locales de [illegible] Popular-

Florida-

-El 15FEB986,un equipo de"Epidemología del Ministerio de Salud Pública [illegible] tro del "Departamento de Higiene de la Intendencia Municipal [illegible] estuvieron en la localidad de Cerro Colorado al tenerse conocimiento que diecisiete personas se encuentran afectadas de hepatitis-

Soriano-

-Con la presencia del Presidente del Directorio del B.H.U.,[illegible] Jefe Batallón Infantería No.5,Jefe de Policía y público en general el día 17FEB,fueron entregadas 20 viviendas ubicadas en el Barrio [illegible] de C.Mercedes,obras comprendidas dentro de un Plan Piloto [illegible] C.N.S.-

- 1 -

SECRETO

8601308

SECRETO

PARCIALMENTE ILEGIBLE

8.-Enseñanza-

SORIANO-

En el transcurso del período, Directores, Profesores, Padres y Alumnos [illegible]ecientes a U.T.U., se han movilizado y han mantenido reuniones [illegible] la situación derivada de la decisión tomada por el CODICEN, eliminando el Ciclo Básico en esa rama de la Enseñanza-

SAN JOSE-

En el transcurso del presente período funcionarios de AIES (Asociación de Trabajadores de Enseñanza Secundaria), se adhirieron a las medidas dispuestas por el gremio de funcionarios no docentes de Mvdeo, movilizados-

-Por lo expuesto, no se atendió al público en general y no se realizaron trabajos concernientes a los exámenes. Tampoco se tomaron inscripciones de alumnos para el presente año lectivo. Dichas medidas se habían adoptado [illegible] de la aprobación del presupuesto para la Enseñanza-

[illegible]

El 18Feb986, profesores de Enseñanza Secundaria y UTU mantuvieron una reunión en la Escuela Técnica de C.Dzne., donde fue planteado el tema [illegible] al pase del Ciclo Básico de UTU para Secundaria-

[illegible]

Al igual que en todo el País, integrantes de las Cooperativas [illegible] FUCVAM, culminaron [illegible] se [illegible] el día 25 del corriente [illegible] cual tiene como finalidad [illegible] lo aprobado por la Cámara de Diputados mediante el cual [illegible] [illegible] 15.501-

SAN JOSE-

Integrantes de distintas Cooperativas del medio [illegible] integrantes de UCOVI[illegible]A, en su [illegible] mayoría se [illegible] llevando a cabo en este [illegible] una recolección de firmas [illegible] sea derogada la Ley de Vivienda popular cooperativa-

[illegible]

El 14FEB986, la Comisión Directiva de CO.VI.NU.V[illegible] adherida a FUCVAM [illegible] una reunión donde se analizó el tema, en relación a la campaña de recolección de firmas que se promoverá nuevamente a partir del 22FEB, para [illegible] el pasaje de las cooperativas de vivienda al régimen de propiedad horizontal. En la misma se informó la posibilidad del apoyo a FUCVAM [illegible] de CODECOHA, entidad que nuclea a los complejos habitacionales-

FLORES-

[illegible], afiliada a FUCVAM, entre los días 22Feb986 y 02Mar986, se realizó la campaña de recolección de firmas organizada por FUCVAM a nivel nacional y destinada a presionar al Poder Legislativo para la derogación de la Ley No.15.501 (Ley de Propiedad Horizontal)-Según información recabada [illegible] Unidad, fueron contabilizadas 1.020 firmas en Trinidad, entre las [illegible] determinada cantidad correspondiente a menores de edad-

[illegible]

A.-Nivel Nacional-

Sin novedad-

8601309

SECRETO

PARCIALMENTE ILEGIBLE

1986 — Pág. N° 10

Nivel local.

SORIANO.

Frente Amplio.

... 986 ... el local del P.C.(F.A.) de C. Mercedes las personas ... Humberto Rodríguez C/a. realizaron una charla sóbre el "Che" ...

El Frente Amplio en el Dtp. Soriano al igual que sus similares ... País, ha manifestado publicamente su disconformidad que el ... la Presidencia de la República, por los hechos derivados de ... conocimiento de la opinión pública las Bases del Acuerdo ... por el Presidente de la República al Frente Amplio.

SAN JOSE.

Partido Nacional.

... del receso cumplido por la Junta Dptal., ésta debía haber ... el pasado lunes 17 del corriente; hecho que no pudo concretarse debido a la ausencia de los Ediles de este Partido. Dichos Ediles se encontraban reunidos en una sala contigua a la sala de sesiones tratando de ... criterios, cosa que no se concretó. Uno de los temas en discusión era ... del Edil Luber D. MORE (Lista 22) a la Presidencia de la Junta ... reelección de su actul Presidente el Dr. Jorge CHAPPER.

Partido Colorado.

La bancada Colorada propone para la presidencia de la Junta para ... período al Edil Nelson García Rondán, perteneciente a la Lista 1515.

Frente Amplio.

Por intermedio de su Edil Raúl Martínez (Lista 195), critica duramente ... adoptada por los Ediles del P. Nacional. Posteriormente esta ... un comunicado con igual tenor, reafirmando su ... de la ciudadanía, sin excepciones ni banderías ...

Partido Demócrata Cristiano.

En el día 21, 22, 23 de los ctes. (enero), se realizó un campamento en el Balneario ... salida de su Sede central de la calle 25 de Mayo No. 700. Se pudieron apreciar unas 25 personas en una casa ubicada en la Rambla costanera a 150 mts del destacamento policial. Pudieron ser identificados Carlos Díaz (P, 50001) ... y familia; Eulogio Díaz Barreto; Roberto Mangano (P) y el camión ... Mat. 600.012 de C. Florida y el auto VW Mat. 229.550 de Mudoc ...

DURAZNO.

Partido Colorado.

El 03Feb986 y hasta el 08Mar986, ocupará la bancada ... el Diputado Víctor Cortazzo, quién usufructuará su licencia ... Espínola.

Frente Amplio.

El 05Feb986, Dirigentes y simpatizantes del F.A., realizaron un acto ... calle Penza y Rivera, frente al Comité de la lista ... del Frente Amplio. Asistencia estimada 50 ...

PARCIALMENTE ILEGIBLE

P.P.I.No.03/D-2/986.-

Hoja Nro [illegible]
Copia Nro [illegible]

[illegible] Colorado.-
[illegible] rigentes locales de la C.B.I.mantuvieron una reunión con sus [illegible] a los efectos de planificar el Congreso de la mencionada fracción [illegible] a realizarse el 13/3 en C.Durazno.-

13/E/87 DPTO: I PROC.

FLORES.-
El día 21 de Febrero,la Junta Departamental sesionó en forma extraordinaria para tratar,a solicitud del Edil del Frente Amplio Waldemar Camaño [illegible] C/[illegible],la situación creada por la suspensión de los servicios de AFE y el cierre de la Estación Trinidad.La moción del Frente Amplio incluía el envío un telegrama al Directorio de AFE reclamando en nombre de la población la suspensión de la medida adoptada por el Directorio.-
Inicialmente,se aprobó por mayoría una moción presentada por el Edil Miguel A.Larriera(lista 1 del Partido Nacional),por la que se exhorta al Directorio de AFE a realizar los trámites necesarios para que los obreros de dicho Ente sean trasladados a otro Servicio para que queden radicados en el Departamento.-

[illegible] Amplio.-
El día 18 de Febrero,el periódico"La Idea Nueva"publicó [illegible] zado al integrante de la Brigada"José Artigas"Alejo [illegible] ilegible.-
[illegible]

[illegible] Nacional.-
[illegible] 9 de Febrero,en el Club Aparicio Saravia de C.Sarandí Grande [illegible] [illegible] una reunión partidaria;disertó en la oportunidad Andrés Arocena [illegible]

Partido Colorado.-
El día 6 de Febrero,se reunió la Junta Departamental [illegible] [illegible] la solicitud de licencia del Intendente Dr.Augusto Pont [illegible] [illegible] 6 de Febrero al 03 de marzo,a los efectos de asistir a [illegible] no a realizarse en la C.de Maipú y [illegible] la convocatoria del [illegible] Sr.Carlos Colombo para reemplazarlo [illegible] titular de la Comuna [illegible] El primer punto fue votado afirmativamente por los Ediles de [illegible] [illegible] en cuanto a la designación del citado Colombo como [illegible] [illegible] fue votada por el Frente [illegible] entender que el [illegible] como Jefe de Comuna [illegible] en cuanto a [illegible] dimensión.-

[illegible] Amplio.-
El día 17 de Febrero,visitó Florida el Diputado Gilberto Ríos(Democracia Avanzada,F.A.),quien se reunió con representantes del Sindicato de Obreros y Empleados del Frigorífico Granja Florida en la"Casa del Trabajador" y posteriormente se entrevistó con los integrantes de la Mesa Ejecutiva [illegible] de Florida.-

[illegible] II.
[illegible] el presente:"Integración de Autoridades Departamentales [illegible] divisionario"Acorde Anexo No 2.-

004

8601309

SECRETO

D.D.I.No.03/D-2/986.

PARCIALMENTE ILEGIBLE

Hoja No. ? de 10
Copia Nro. 6

...GREMIAL:

A. Nivel Nacional:

Sin novedad.

B. Nivel Local:

COLONIA.

E[illegible] E986, convocado por el Plenario Sindical de Juan Lacaze, se [illegible] en [illegible] citada ciudad un paro de una hora por turno en las dife[illegible] vidades laborales. El motivo del mismo fue "Por mejoras en el [illegible] liar local", fundamentalmente [illegible] del M.S.P. en el nombramiento de cargos que se encuentran vac[illegible] s[illegible] considerados prioritarios para el normal funcionamiento del [illegible]

-Dicha medida no fue convocada por la Central de la FFSP (Federación de Funcionarios de Salud Pública), siendo la misma un hecho aislado y [illegible] [illegible] con la solidaridad de otros Centros Asistenciales [illegible]

SORIANO.

[illegible] asamblea realizada por ADEODA, se resolvió 1) [illegible] [illegible] que mantiene la sociedad con los ex-empleados de ARINSA [illegible] [illegible] iores movilizaciones para apoyar los trámites de [illegible] ca.

-El 28ENE986, los funcionarios electorales realizaron paro de brazos [illegible] dos durante toda la jornada, como medida de lucha en reclamos de mejoras salariales.

-El 01FEB986, los funcionarios de UTU, se reunieron para tratar [illegible] de la reforma en los ciclos de estos centros de enseñanza. Entre [illegible] puntos se resolvió: 1) Poner en conocimiento de los funcionarios [illegible] distintos puntos de la reforma. 2) Tratar la inseguridad laboral que esta reforma implica. 3) Dar a conocer a la opinión pública el mismo tema [illegible] y la situación que se les plantea a los estudiantes que van a ser perjudi ciados.

-El 04FEB986, paro de la Banca Privada; como medida de apoyo a la [illegible] [illegible] reintegro de los destituidos a ese sector.

-El 15feb986, AFESMER (Asoc. Func. Enseñanza Secundaria de Mercedes) [illegible] asamblea donde se trataron entre otros temas: 1.-Su [illegible] y 2-Información de la posición adoptada a nivel nacional, por esta gremial.

-El 15feb986, ADEMU, realizó una reunión informativa que contó con la presencia de un representante de la FUM y un abogado de primaria, donde se trató el tema de los destituidos. Para esta reunión se invitaron a todos aquellos docentes que se encuentren en situación de destituidos.

SAN JOSE.

El pasado 07 de los corrientes se llevó a cabo en la ciudad de [illegible] ([illegible] Juventud Unida), una reunión de los integrantes de la Mesa [illegible] [illegible] integrantes de la Mesa Representativa del PIT-CNT (entre ellos [illegible] Sampreni, Thelman Borges, Oscar Grobba y otros).

(En la oportunidad se abordó el tema de tratar de orientar la labor [illegible] [illegible] sindical. Se le dió trascendencia al hecho ya que la mayoría d[illegible]

115

8601309

DPTO: I PROC. 16/2/87

SECRETO

PARCIALMENTE ILEGIBLE

P.P.I.No.03/D-2/986.-

gremios respondieron a la convocatoria. También se discutió [illegible] de los trabajadores rurales, derivando el tema por parte de los trabajadores rurales, en adoptar una posición con respecto al campo [illegible] nal de Libertad. Esta consistiría en implantar [illegible] va, en beneficio de los productores pequeños de la zona.-

DURAZNO.-

-El 26Ene986, los funcionarios de OSE que se encontraban en conflicto [illegible] mejoras salariales, procedieron a levantar las medidas al haberse [illegible] gado N$ 3.000,oo por parte del Ente, aparte del aumento salarial [illegible] mamente aprobará el Gobierno.-

-El 27Ene986, en el marco de las medidas adoptadas por el Gobierno [illegible] AFE fueron clausuradas en este Dpto. las estaciones de [illegible] Illescas y Kmt.319, quedando cesantes un total de 7 funcionarios [illegible] serán reubicados en el INDA (Instituto Nacional de Alimentación) [illegible]

-Los funcionarios Judiciales del Dpto. realizaron paro de 24 horas [illegible] mo de mejoras salariales.-

-El 31Ene986, los funcionarios del E.F.C.S.A. (Est. Frigorífico del [illegible]) realizaron paro con ocupación de sus lugares de trabajo reclamando el pago de salarios atrasados. Posteriormente en reunión realizada [illegible] con los directivos de dicho establecimiento llegaron al acuerdo [illegible] firma abonaría los sueldos atrasados en dos cuotas en las [illegible] Feb.986.-

-El 03Feb986, en el marco de las medidas adoptadas por el [illegible] con paros parciales en sus actividades los funcionarios de [illegible] ciales y bancarios, mientras que los funcionarios de [illegible] realizaron una manifestación con pancartas y lectura de proclama [illegible] ANCAP de esta ciudad.-

-[illegible] Feb986, hasta el 05, concurrió a C.Dzno, el Secretario [illegible] del SUNCA, Sr. José Torres. [illegible] [illegible] la construcción [illegible] [illegible] proporcionar a los [illegible]

-[illegible] funcionarios de AFE contando con el apoyo del PIT-CNT, realizaron [illegible] en Plaza Sarandí planteando las medidas adoptadas [illegible] con respecto al cierre de estaciones y [illegible] [illegible] 80 personas.-

-[illegible] funcionarios [illegible] Colectivo [illegible] [illegible] de mejoras salariales.-

-El 18Feb986, los funcionarios Judiciales se plegaron a [illegible] das a nivel nacional realizando paro de 72 horas.-

-Los abogados de esta ciudad, mantuvieron una reunión en el [illegible] Dr. [illegible] Stefanoli. Se supo que el tema tratado fue [illegible] tema de los funcionarios judiciales que perjudicarían también [illegible] sos.-

-El 19Feb986, los funcionarios bancarios realizaron paro [illegible] co de las medidas adoptadas a nivel nacional.-

8601309

SECRETO

SECRETO

PARCIALMENTE ILEGIBLE

D.P.I. No.03/D-2/986.

Hoja No. .. de 10
Copia No. 6

...tre los días 19 al 21Feb986, realizaron paros los funcionarios ... organizados en la Asociación Judiciales de Trinidad (A.JU.TRI) y los ... narios de la Oficina Electoral de Flores.

-La Asoc.de Trabajadores de la Industria y el Comercio de Flores (A...) ... a publicidad un comunicado referente al despido de un obrero por ... firma comercial, anunciando que realizará gestiones ante el ... de Trabajo y Seguridad Social y la Federación Uruguaya de Empleados ... mercio y la Industria (FUECI, filial PIT-CNT)

-La Asoc.de Funcionarios de la Escuela Técnica de Trinidad (AFET...) ... dio a conocer por medio de la prensa, los comunicados que referentes ... al Ciclo Básico ha hecho público la Asoc.de Funcionarios ...

...l día 27, comenzó un paro de brazos caídos por tiempo indeterminado ... te de los funcionarios de Correos en reclamo por haberes adeudados ... manifestaron a la prensa oral y escrita local, tomándose conocimiento ... de la misma, que en esta Ciudad, hay seis funcionarios que desde ... Noviembre no perciben sus haberes.

FLORIDA.-

El día 24Ene986, realizaron paro de brazos caídos los funcionarios ...

El día 29Ene986, realizaron paro por 24 horas los funcionarios de ...

... 986, los Profesores de Enseñanza Secundaria nucleados en AD... ... zaron una reunión en la "Casa de los Trabajadores" tratándose la posi... adoptar ante un posible atraso en el cobro de los haberes y moviliza... ra el martes 4, ante el veto del Ejecutivo.-

-El 04Feb986, de 0900 a 1000 horas, realizaron paro de actividades los ... ... de UTE, BROU y Judiciales-

-El 04Feb986, en horas de la mañana, unas 25 personas (integrantes de ... gremios) recorrieron la zona céntrica de C.Florida ... a un acto a realizarse en horas de la noche en la Plaza Artigas, a los ... de protestar por el veto del Ejecutivo al Presupuesto. Dentro de los participantes fueron identificados el ex-recluso liberado por la Ley de Amnistía Aníbal Rondeau Barreto, Analía Machado (esposa del anterior) ... C/a, Víctor Chanquet C/a, Alicia de Luca, Beatriz Couto y ... ilegible

Por la noche se realizó el acto anunciado, con una concurrencia ... ... manifestantes que comenzaron golpeando sus manos; coreando a continuación el Himno Nacional y finalizando con una parte oratoria a cargo de ... Rodríguez C/a y Ángel Márquez (representante del gremio de la Curtiembre ... Águila). Asimismo fueron identificados el Prof. Hugo Ríos, ex-LV Carlos Jesús ... Cónsul Juan Carlos Curuchet, ex-LD Elizabeth Melgar, Oscar y Julio Mattos Puglisse, Alvaro Lasalvia, Julio Monti, Juan Lorena, María del Socorro Franquini de Andraiuk, Nelson Sica, Mauricio Riva, Mary Sánchez, Lorenzo Sergio Andraiuk, Rubén Osorio, Roberto Diringuer, Carlos Martínez ... ilegible ..., ex-recluso Aníbal Rondeau, Analía Machado y Juan Carlos ilegible ... antecedentes.

SECRETO

8601309

SECRETO

PARCIALMENTE ILEGIBLE

[illegible] /986.- Hoja [illegible] Copia [illegible]

[illegible] 1986, integrantes de ADEMU -Florida realizaron una reunión [illegible] Florida, considerándose la situación de inestabilidad laboral [illegible]

El 07Feb986, los funcionarios municipales nucleados en A.D.[illegible] en su Sede Social, tratándose un informe del PIT-CNT [illegible] [illegible] el Poder Ejecutivo el Presupuesto Nacional y sus repercusiones [illegible] Municipal de Florida.-

[illegible] Feb986, en el Club Ferroviario se realizó una reunión informativa [illegible] la situación del ente, cierre de estaciones, redistribución del [illegible] clausura de líneas. Además de la presencia de integrantes de la [illegible] de la Unión Ferroviaria de Florida se encontraba un representante [illegible] sejo Directivo de Avdeo., Carlos Azambuya. En la oportunidad se constituyó [illegible] Comisión de Defensa del Ferrocarril la cual es integrada por grupos [illegible] y fracciones políticas del medio (Asoc. de Pasivos, [illegible] [illegible] Plenario Mujeres Uruguayas, Centro Comercial, [illegible] [illegible] Lista 45 (Agr. Herrera-Wber), Lista 62 (Mov. Por la Patria), [illegible] Nacionalista, Frente Amplio y Unión Ferroviaria.-

El día 17 de febrero, los funcionarios docentes de la Escuela Técnica de [illegible] rida "Prof. Hermenegildo Sabat", realizaron una asamblea donde [illegible] cribir un documento emitido por el Cuerpo de Inspectores [illegible] [illegible] que expresan su rechazo a la reforma del Ciclo Básico [illegible] [illegible] Asimismo se votó una Comisión Directiva que presidirá [illegible] bina, la que quedó integrada entre otros docentes por el Director [illegible] do centro de Enseñanza local, Prof. [illegible] Pereira [illegible]

El día 18Feb986, comenzaron un paro de 72 horas los funcionarios [illegible] de la Oficina Electoral.-

[illegible]

SORIANO.-

La I.M.S. y productores chacareros de la zona se reunieron en el [illegible] [illegible] de la comuna, con el fin de organizar una expo-feria [illegible] [illegible] los productores y la población en general.-

[illegible] la zafra mielera de la zona, es considerada por los [illegible] [illegible] satisfactoria, alcanzando el calificativo de muy buena [illegible] puntos.-

[illegible] Feb986, los cultivos agrícolas y forrajeros (soja, maíz, [illegible] [illegible] se reponen en su estado de vegetación, como consecuencia [illegible] [illegible] registradas en el departamento.-

[illegible]

En los primeros días de [illegible]

[illegible]

[illegible] principales del clima [illegible]

[illegible] adoptada por el Ministerio [illegible]

[illegible] y Pesca, al no poder obtener el [illegible]

referido Ministerio; debido a [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SECRETO

008

8601309

ción General Impositiva y de ser librada la autorización [illegible] diente del Ministerio de Agricultura y Pesca, se reanudaron las [illegible] citado Frigorífico. Aproximadamente ciento cuarenta obreros fue[illegible] tos en la planta de faenas, de chacinado y en la administración, habiendo quedado fuera aún algo más de sesenta operarios.

-La firma "Degania S.I.C.", fabricante de prendas de cuero en Florida se en cuentra abocada a la ampliación de sus instalaciones, estimando los respon sables de la misma que una vez finalizada las mismas y en forma gradual [illegible] el plazo de un año, se podrá dar trabajo a unas 200 personas más.

V.-ESPIONAJE, SABOTAJE, PROPAGANDA Y RUMORES.

SORIANO.

-Propaganda.

-En distintos medios de difusión existentes en el departamento dedican gran parte de sus espacios a los temas nacionales de actualidad al igual que a los de interés departamental, caso ARINSA, AFE, Veto el presupuesto nacional.

DURAZNO.

-Propaganda.

-Desde su planta emisora ubicada en calle Amarilla No.07[illegible] de C.[illegible] ció sus emisiones en Frecuencia Modulada "Emisora del Yí-Canal [illegible] Se [illegible] propietario el Sr.Tydeo Bolaon Rodríguez Cardozo.

-Grupos Hostiles de presión.

-Fué detectado acampado en la Zona "A" del Camping "33 Orientales" de [illegible] el Presidente de Amnistía Internacional, Sr.Mario Giori.

FLORES.

-Propaganda.

-A partir del día 15Feb986, comenzó a emitir en carácter de prueba [illegible] Emisora Flores en F.M. Los propietarios de dicha onda son los Sres. [illegible] Caltieri Araujo y Albérico Márquez y el Director de Programación [illegible] Sr.Eduardo Caltiero (hijo del primero nombrado). Estas personas no registran antecedentes ideológicos.

ACTIVIDADES SUBVERSIVAS.

COLONIA.

-Acorde a información, integran el Comité Central de M.L.N.(T), los siguientes sediciosos oriundos de Colonia.

-Walter Daniel González Rivas-integra el C.C. en carácter de titular [illegible] cionado no ha podido ser ubicado en C.Colonia (lugar donde residía [illegible] mente), presumiéndose que se encuentra radicado en Mvdeo, ya que [illegible] estuvo como "LV" a cargo del Bn.I.4, viajaba periódicamente a [illegible] ciudad a visitar familiares residentes en calle Artigas No.2108-2490

-Alejandro Héctor María Buscarons Morelli-integra el C.C. en carácter de [illegible], Reside en C.Juan Lacaze, barrio "Villa Pancha". No se le conocen medios de vida. Su accionar dentro del Movimiento lo realizó en [illegible]

-Entre los miembros suplentes figura un Ruben Bouvier (sin más datos) el cual podría tratarse de Ruben Aquino Bouvier Galeano. El mencionado se desempeña como guarda de UNDA S.A., su domicilio habitual es en ciudad Colonia calle Gral.Artigas No.515 Ap.3 (domicilio de los padres).

SECRETO

PARCIALMENTE ILEGIBLE

SORIANO.-

-En el transcurso del período se han constatado"pegatinas" de [illegible] les como"Vivan los 15 años del F.A.";"Somos una fuerza de [illegible]

DURAZNO.-

Se ha detectado un incremento de actividad por parte de los MLN [illegible] en cuanto a sus reuniones,habiendo aumentado sensiblemente [illegible] cantidad de locales y la concurrencia,observándose [illegible] ta la fecha no habían demostrado prácticamente [illegible] tes MLN.-

[illegible] 16Feb986,en el domicilio del matrimonio Elías Azziz Manzur,Paula Alicia Alvez de Azziz,se llevó a cabo un almuerzo donde concurrieron: Graciela Silva de Rey(Esposa de M.L.N.);Alejo Rey García C/a;Dr.Ca[illegible] Stefanoli(M.L.N.) y Pedro Enrique Labandera C/a,entre otros.-

VIII.-CONTRABANDO:

Sin novedad.-

IX.-O.B.Y.OP.DE EJERCITO DE PAISES LIMITROFES:

Sin novedad.-

X.-SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO:

Normal.-

XI.-CONCLUSIONES:

-Campo Social:

En los diferentes ramas vinculadas al campo de la Enseñanza [illegible] blación afectada se nota un estado de preocupación con moti[illegible] formas del sistema educativo del CODICEN eliminando el cicl[illegible] U.T.U.;esto tiene a su vez repercusiones en el campo gremial.

-Campo Político.-

Su acción principal ha sido através de los grupos opositores [illegible] taciones ante las posturas y medidas adoptadas por el Gobierno [illegible] presupuesto,acuerdo entre los Partidos Políticos,comunicados [illegible] dencia).-

-Campo Gremial.-

Continúan las movilizaciones y paros en los dis[illegible] mismas características que se presentan a nivel [illegible]

[illegible] sector gremial de la enseñanza se destaca por sus moviliz[illegible] [illegible] ámbito divisionario,procurando el apoyo del PIT-CNT y de [illegible] [illegible] en general a los efectos de impedir las reformas en los [illegible] enseñanza para el presente año lectivo;así mismo se moviliza[illegible] presupuestales.-

-Campo Militar.-

[illegible] actividades [illegible] de [illegible]

[illegible] M.L.N.(T) se encontraría en una etapa de organización de [illegible] recaudación de fondos.-

XII.-DISTRIBUCION:

[illegible] por el Gte.DE.II y por su orden
El Jefe del E.M./DE.II
[illegible]

E.M.E. Dpto. II (Sec[illegible])
[illegible] 150 - 89
[illegible]

B 01309

S.I. FF.AA.

Hoja 1 de 1.-
Copia Nº 01
D-2/E.M/D.E.I.-
Montevideo.-
200915/Mar/986.-
AC - 49.-

SECRETO

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 49/D-2/986.-

I.-EVALUACION: A - 2.-

BIOGRAFICO
Conocimiento

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando, proveniente de la B.I.1.-

III.-T E X T O:

En la zona de acción del Bn.I.2, fueron encontrados panfletos alusivos a madres y familiares de detenidos desaparecidos, donde hace mención a la contienda de competencia de la Justicia Civil y Militar para juzgar delitos contra los derechos humanos, y donde se exhorta a no tirar el panfleto o volante, a pasarlo y comentarlo con los vecinos y amigos.- Se adjunta fotocopia del mencionado panfleto.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

ORIGINAL	00	C. G. E.
Ejemplar	01	S.I.FF.AA.
Ejemplar	02	ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General: [firma]
CARLOS L. BEROIS.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31MAR86
Fecha de Salida
Pasa a SOE
Nº. de Identificación 765

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 ABR. 1986
Pasa
No. de 8601311

L 001/ 3

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 2/4/86
PASA A: I AN
R. SALIDA: 0384

SECRETO

.-madr .-

8601311

NO A LA «JUSTICIA» MILITAR!

SOLO LA JUSTICIA CIVIL ES COMPETENTE EN DELITOS CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS.

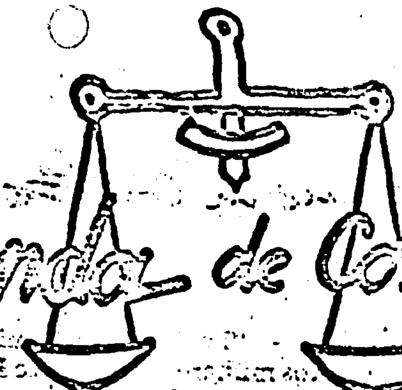


TODOS A MOVILIZARNOS POR JUSTICIA CIVIL!

NO A LA IMPUNIDAD!

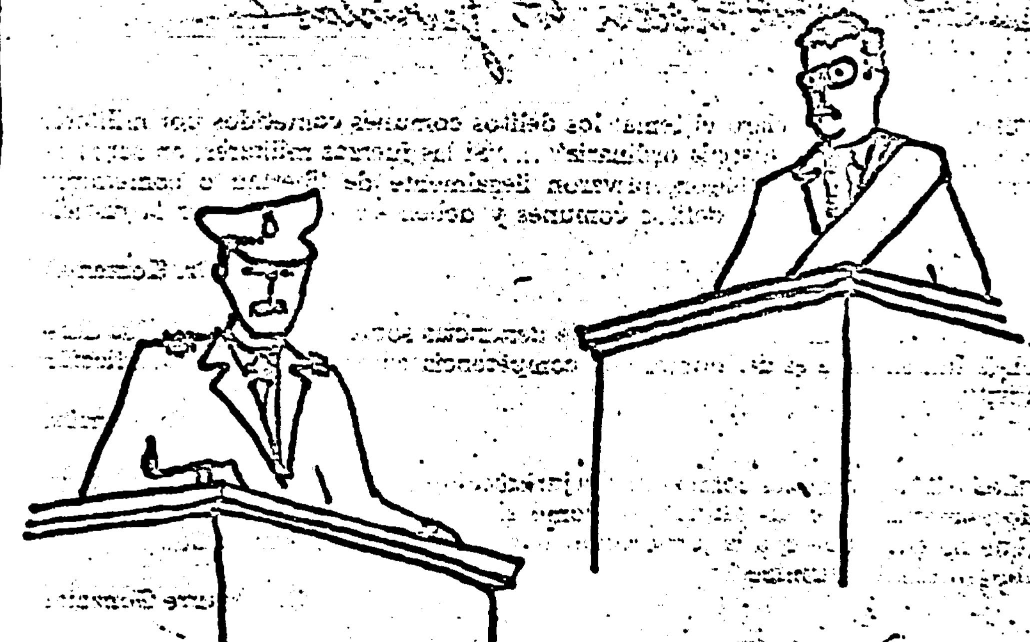
Imprenta CBA - Dep. Legal No. 213.680

No tire este volante, páselo y coméntelo con sus vecinos y amigos.—



Contienda de Competencias

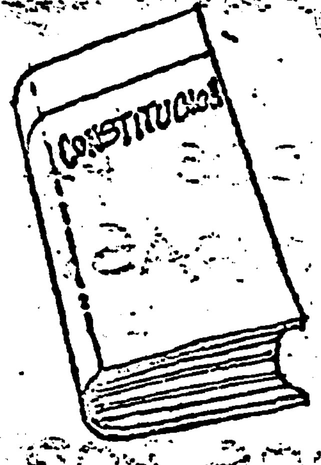
LOS MILITARES ACUSADOS DE: DESAPARICIONES, TORTURAS, MUERTES DE PRISIONEROS DEBEN SER JUZGADOS POR:



JUSTICIA MILITAR o JUSTICIA CIVIL?

8601311

¿Qué nos dice la Constitución?



Art. 253 - "La Jurisdicción militar queda limitada a los delitos militares y al caso de Estado de guerra.
Los delitos comunes cometidos por militares en tiempos de paz, cualquiera sea el lugar donde se cometan, estarán sometidos a la Justicia Ordinaria.

1 - Son delitos militares aquellos que si fueran realizados por civiles no serían delito. Ej.: desertar, desobedecer al superior, etc.

2 - Estado de guerra es el conflicto entre estados; para la Constitución no existe concepto de "guerra interna".

¿Qué dicen los juristas?

"Siempre fue muy claro el tema: los delitos comunes cometidos por militares son juzgados por la justicia ordinaria" ... "Si las fuerzas militares, en actos de servicio lesionaron, robaron, privaron ilegalmente de libertad o cometieron homicidios, cometieron delitos comunes y deben ser juzgadas por la justicia penal ordinaria".

Dr. Korzeniak

"Yo entiendo que cuando se trate de denuncias sobre violaciones de los derechos fundamentales del hombre, la competencia corresponde a la Jurisdicción Civil".

Dr. Canabal

"Los delitos comunes competen a la jurisdicción civil, no importa que hayan sido cometidos por un militar. Es como si los hubiera cometido un sacerdote (que no tiene que ir a la jurisdicción eclesiástica ni al derecho canónico) o un abogado, o un químico".

Dr. Aguirre González

"Los militares que hubieran incurrido en violaciones de los derechos humanos durante el gobierno de facto serán juzgados por la justicia ordinaria".

Dr. Julio Ma. Sanguinetti

¿Cómo se ha resuelto este tema en nuestro país?

Nuestra tradición legal se pronunció por la justicia ordinaria:
Ej.: en 1974, en el caso de Hugo de los Santos, muerto en tortura;
en 1982, respecto de un militar acusado de homicidio.

¿Cómo actuó la justicia militar?

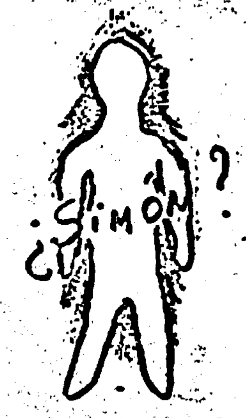


Todos los presos estuvieron incomunicados por largo tiempo y sometidos a torturas, algunos durante años.

Ni el defensor, ni el fiscal, ni el juez debían necesariamente ser abogados; eran militares y actuaban sujetos a obediencia al superior.

En los procesos no hubo ninguna garantía: no se buscaron pruebas, sólo confesiones.

Así lo confirman los tribunales de apelaciones que estudiaron las causas de los 63 presos políticos no amnistiados.



Fué cómplice en el procesamiento y prisión de uruguayos secuestrados en Brasil y Argentina y traídos al país ilegalmente (Confirmado por la Comisión Invest. Parlamentaria)

Ni siquiera interrogó a quién sabe qué destino dieron a los niños: Mariana, Verónica...Carmen...y particularmente Simón, a quien tuvo en brazos

¿Y con los militares culpables?

- Los asesinos de Roslik están libres
- Los secuestradores del florista están libres

003/ 3

8601311

SECRETO

S.I.FF.AA.

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 01
D-2/E.M./DEI.
MONTEVIDEO
201900/MAR/986.-
AC - 50.-

ARCHIVO

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.50/D-2/986.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando, proveniente de la B.O.3.-

III.-T E X T O: El día 15 del corriente mes en las intersecciones de las Avda.José Belloni y General Flores, se realizó una Expo-Feria organizada por la coordinadora "I" y el Comite de Base Walter Molina del Frente Amplio.-

La misma funcionó durante toda la jornada, denominándose "Muestra al Barrio de soluciones para un diálogo".-

La muestra fué realizada con carteles dirigidos a las necesidades de la clase Obrera, problemas de la Enseñanza, Salud, Vivienda, Sueldo y Alquileres.-

Otros carteles hacía referencia a las medidas no tomadas contra los Militares acusados por violación de Derechos Humanos, haciendo también referencia a que los militares siguen ganando el mayor sueldo y que por cada docente 10 Militares.-

Se expusieron las fotos de 90 desaparecidos entre ellos la de Bernardo ARNONE HERNANDEZ perteneciente al Barrio Piedras Blancas exigiendo la inmediata aparición con vida y castigo a los culpables.-

El grupo de finanzas tenía a su cargo la venta de bebidas, pasteles, tortas, chorizos, escarapelas, ensignas y se realizaron rifas por 2 pasajes a Cuba, 2 pasajes a Porto Alegre y Nuevos Pesos 1.000.00.-

Se recabaron firmas por el veto de la reforma prevista por el CODICEN a U.T.U. y por el no desmantelamiento de A.F.E.-

A partir de la hora 21.00 actuaron la Murga "La Colmenera" de 15 integrantes y el Cuarteto "Por Etapas" finalizando a la hora 23.00.-

La concurrencia durante el día fué de unas 15 a 20 personas, incrementándose la misma a partir de la actuación de los conjuntos precitados hasta alcanzar un número entre 150 a 200 personas.-

Se hace constar también que en dicha Expo Feria no ..//

Archivo 3/4/86

SECRETO C01/4

8601312

SECRETO

...// hubieron oradores.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

ORIGINAL	00	-	C.G.E.
EJEMPLAR	01	-	S.I.FF.AA.
Ejemplar	02	-	ARCHIVO.

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
CARLOS L. BEROIS.-

-agv-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31MAR86
Fecha de Salida
Pasa a SOE
Nro. de Identificación 766

DEP. II PROCESADO

002

8601312

SECRETO

DESAPARECIDOS

Compañeros, vecinos:

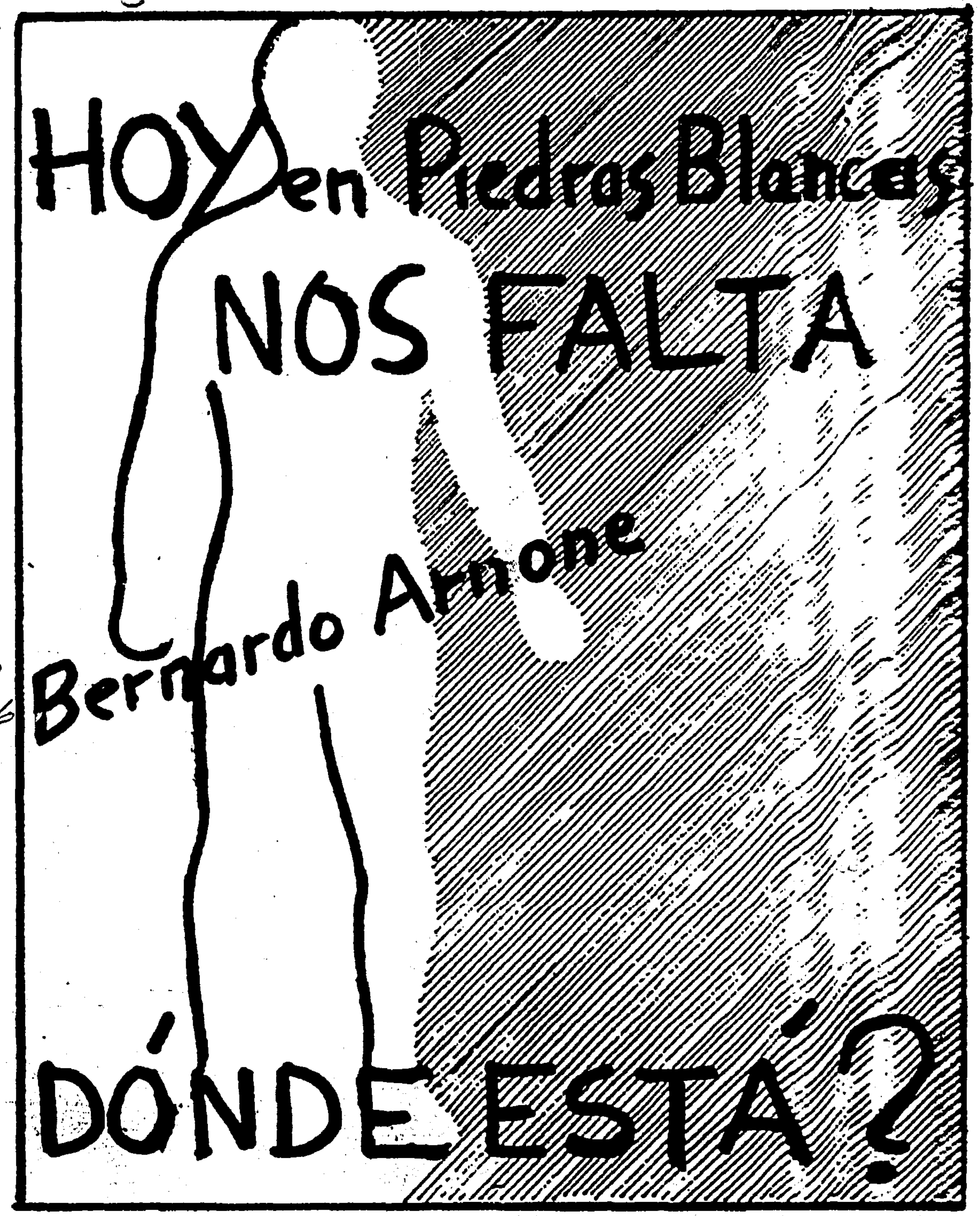
Bernardo no está con nosotros. No está con su madre, ni con su mujer, ni con sus amigos. ¿ Por qué ? ¿ Es válido hacer desaparecer a una persona cuando no estamos de acuerdo con sus ideas? ¿Que los dueños del poder dispongan de la vida de la gente como se les dé la gana? ¿Dónde queda nuestro derecho a la vida, a pensar, a hablar libremente cuando por pensar y por hablar diferente se hace desaparecer y se tortura y se asesina?

Nosotros sabemos, usted sabe, que este vecino ya no está aquí. No está, y no es por su voluntad sino porque fue objeto de violencia. Y sobre todo porque hay quienes no respetan los derechos de la gente, hay quienes pasan por encima de todo y no les importa cómo. ¿Podemos quedar tranquilos mientras sucedan estas cosas? Porque en tanto no se aclaren estos hechos, seguirán sucediendo.

Mañana, su hijo, su esposo, su padre, su hermano, su amigo, usted mismo, PUEDEN SER UN DESAPARECIDO.

¿Qué podemos hacer para que no nos sigan violando nuestros derechos? En Sr.Cono 3869 se reúne un grupo de vecinos que han decidido trabajar y luchar por todos los derechos de la vida.

COMISION POR LOS DERECHOS HUMANOS
"COMITE AHORA ES TIEMPO"



Los vecinos nos cuentan con cariño:

"Los primeros años de la niñez jugaba solo en su casa, lo que hizo desarrollar su imaginación. En esos años la casa de B. era una de las pocas que tenían televisión y se abría para todos los niños del barrio. A veces éramos más de veinte gurises alrededor de la Tele."

"Le gustaban los animales. A los perros les ponía nombres como: Relámpago, Trueno, Rayo. Tuvo una gallina durante quince años. La llamaba Ramona".

" De mayor se acentuó su gusto por el tango. Era un hincha de Gardel. Hizo varios dibujos de él y guardaba fotos y figuritas. Sin embargo pensaba que no se iba a seguir escuchando, que Gardel iba a quedar en el recuerdo popular ".

¿Lo conocía usted? ¿Cómo lo recuerda?



BERNARDO ARNONE HERNANDEZ

Decía siempre Bernardo:

"Tengo el optimismo de la voluntad, y el pesimismo de la inteligencia."

Su madre charló con nosotros sobre su hijo:
"En la cuadra le decían 'El Garufa'. Era muy alegre, tocaba la guitarra; le gustaba cantar.

Trabajó en todo: hasta boliche tuvo, pero se fundió; fiaba a todo el mundo. Venían las madres con las criaturas y cómo no iba a darles fiado! Ya cuando estudiaba empezó a militar en el comité de San Cono, en 1971. Allí militaba un doctor, Manuel Liberoff, también desaparecido. En el 72 fueron detenidos en el cuartel 14. Bernardo estuvo 36 días sin que pudieran acusarlo de nada.
Lo dejaron en libertad pero lo seguían vigilando. Cada día la cosa se ponía peor, pero él seguía militando.

Viajamos a la Argentina. Allí desapareció, el 1ro. de octubre de 1976.

Dijo que iba a dar una vuelta...

Nunca más volvió..."

8601312

SECRETO

S.I. FF.AA. 1/2

43

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 01.
D-2/E.M./D.E.I.-
MONTEVIDEO:
210915/MAR/986
A C - 51.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.51/D-2/986-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III-T E X T O : Referente Artículo publicado en el diario "El País" de fecha 16 de los corrientes, sobre la concurrencia del Bn.I.1 al Palacio Legislativo, con motivo de la apertura de las Cámaras el día 15 de Marzo de 1986.-

La ceremonia se desarrolló de acuerdo a lo dispuesto.-

En la revista de la Unidad se tocó la Marcha 25 de Agosto, acorde a lo establecido en el Reglamento de Ceremonial y Protocolo; retirándose las tropas posteriormente con la Marcha "Mi Bandera".-

Una vez finalizada la ceremonia, el Jefe de la Unidad fue saludado por el Sr.Vice-Presidente de la República, Dr.Enrique TARIGO, por el Sr.Diputado Luis ITUÑO, por el Senador Luis A. LACALLE, por el Senador Juan R. FERREIRA, por el Diputado Heber DA ROSA, entre otros, todos ellos felicitaron por el buen desempeño de la Unidad en el acto.-

Agregó el Senador Juan R. FERREIRA, que le había emocionado el mismo y que había sido notoria la diferencia con el año anterior, en el cual las tropas habían sido abucheadas y que ahora por el contrario fueron aplaudidas.-

83694

Por su parte el Senador Luis A. LACALLE manifestó su deseo de visitar la Unidad para conocerla y porque además su bis-abuelo había sido Jefe de la misma.-

- Preguntó además si la Unidad poseía algún historial y fotos de sus diferentes épocas, manifestando sus deseos de acceder a los mismos.-Esto fue compartido por otros Legisladores.-

IV-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V-DISTRIBUCION:

ORIGINAL-00	C.G.E.
1 Ejemplar-01	S.I.FF.AA.
1 Ejemplar-02	ARCHIVO.-

El Comandante de la D.E.I.-
General [signature]
CARLOS L. BEROIS.-

DEV. J. A. F.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
02 ABR. 1986
Fecha de entrada
Pasa: [illegible]
No. de orden 8601313

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31 MAR 86
Fecha de salida
Pasa a SDE
No. de Identificacion 772

001/ 12

SECRETARIA ...
Fecha: 2/4/86
PASA A: 4 AN
Registro: 0389.-

28/4/86
ME

SECRETO

LA ASAMBLEA GENERAL SESIONO AYER PARA LEVANTAR EL RECESO

La Asamblea General Legislativa se reunió ayer por la mañana con el fin de dejar inaugurado el segundo período de la cuadragésima segunda legislatura, levantando de esa forma el receso parlamentario que de acuerdo con la Constitución de la República se iniciara el día 15 de diciembre.

La sesión, presidida por el vicepresidente de la República Dr. Enrique Tarigo, tuvo dos partes bien definidas. La primera de ellas, en el propio ámbito del Cuerpo, donde el Dr. Tarigo tras la apertura del acto dio cuenta de haber recibido del Poder Ejecutivo un balance del primer año de gobierno y la memoria de la tarea desarrollada en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 168, inc. 5º de la Constitución de la República. Tras ello, el Dr. Tarigo levantó la sesión, previa invitación al electo presidente de la Cámara de Representantes (a quien extendió sus felicitaciones) Luis Ituño (Por la Patria, Partido Nacional) a que asistiera a pasar revista a un efectivo del Batallón Florida formado frente a las escalinatas del Palacio Legislativo.

Se dio paso así a la segunda parte de la ceremonia.

Mientras los legisladores en su inmensa mayoría se instalaron junto a invitados y público (en número reducido) en las escalinatas y jardines adyacentes, los presidentes de ambas ramas del Parlamento pasaban revista a los efectivos apostados sobre la circunvalación al Palacio, que hacían oír la marcha "25 de Agosto" y "Mi Bandera".

Acotamos que los acordes de la primera eran los que en su momento se irradiaban previo a las "cadenas" de las Fuerzas Conjuntas.

SECRETO

(50)

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
211200 - MAR - 1986.

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 174/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- TEXTO:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 027/D-2/986 de la DIVISION EJERCITO II el que informa sobre el PARO GENERAL dispuesto por el PIT-CNT del día 12/MAR/986 en el ámbito Divisionario.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 D.N.I.I.

EJEMPLAR 03 ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 ABR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601314

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 3/IV/86
Fecha de Salida
Pasa a SDE
Nº. de Identificación 771

DEP. II
30-06-86
PROCESADO

S.I.FF.AA.
SECRETARIA ... DIRECCION
FECHA: 2/4/86
PASA A: AN
R. SALIDA: 0388

001/4

SECRETO

Hoja No.1 de 1
Copia Nro.
D. E. II.
D * 2
C. SAN JOSE.
181100MAR986 .
S R 39.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.027/D-2/986.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando Divisionario.

III.-T E X T O: Paro general dispuesto por el PIT-CNT el día 12MAR986.

-Dentro del ámbito de esta División, este paro tuvo repercusiones variadas de acuerdo a cada Departamento y al tipo de actividad-

-La mayoría se produjo en la Actividad Pública con un máximo de 90% y en el resto con igualmente alto porcentaje. Hubo mantenimiento de los Servicios esenciales.

-En la Privada fue sensiblemente menor con un máximo de 75% y un resto de muy bajo porcentaje llegándose en algunos casos de Departamentos hasta ser nula. Se exceptúa al transporte que paró en su casi totalidad.

-Se produjeron dos manifestaciones en C.MERCEDES(700 a 800 personas) y en C.FLORIDA(300 personas aproximadamente), entonando estribillos antigubernamentales.

-En general se estima importante dicho paro en la Actividad Pública y con muy poco en la Privada en relación a la expectativa del PIT/CNT.

-Se adjunta planilla del Paro General realizado el 12MAR986, decretado por el PIT-CNT-

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej.al Dpto.E.II-
1 Ej.ARCHIVO-

Por el Cte.DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.DE.II-
Coronel [signature]
Washington MASULLO.

DEP. II 30-06-86 PROCESADO

002 8601314

Fecha 20 3 Hora 1330

RESERVADO

DIVISION DE EJERCITO II.-
ESTADO MAYOR.-

División 2- E.M.DE.II-

PLANILLA SOBRE EL PARO GENERAL REALIZADO EL 12MAR986,DISPUESTO POR EL PIT-CNT-

DPTO.UNIDAD	ACTIVIDAD PUBLICA	ACTIVIDAD PRIVADA	OBS-
COLONIA-Bn.I.No.4-	Salud Pública 82 % UTE y ANTEL - 75% Ose - 38 % Correo - 77 % Banca - 89 % I.Municipal- 100 %	Banca 90% Comercios - 26%(promedio(llegando hasta un 80% en C.Juan Lacaze)- Tpte.Dptal. 78%(De falta de Servicios) TPte.Inter-Dptal. 100 %(De falta de Servicios) Aliscafos,lanchas,etc- 75%(De falta de Serv) Industrias - 65 %(Empresas grandes y medianas) Sudantex y Coca-Cola(Colonia) normal- Campomar y Soulas(J.Lacaze)90%(Solo trabajó personal administrativo. Fabrica Nal.Papel - 90%(J.Lacaze)- Frigorífico Colonia(Ararires) 48%	75% Promedio-
SORIANO-Bn.I.No.3-	Banca - Parcial UTE y ANTEL(Solo trabajó reclamos en UTE)- Telégrafo,OSE- Parcial Salud Pública- Total(Solo atendió urgencias)- DGSS e INDA - Total Oficinas Públicas - Parcial Enseñanza - Parcial	Banca - Total Asistencia Salud - Total Tpte.Dptal. - Total Tpte.Inter-Dptal. - Parcial Comercios - Parcial(con aumento en la tarde- Industrias- Parcial	Hora:1900 en C Mdes-Concentración y manifestación de 700 a 800 personas Hizo uso de la palabra:Andrés R.NIEVES FRADE C/2-Se constató presencia de -sx-LLVV-
SAN JOSE-Bn.I.No.6-	Hubo Paro Total,excepto:1)Servicio de Emergencia en Salud Pública,2)Servicios escenciales en UTE,OSE y ANTEL;comedores escolares normalmente,3)Subsistencias trabajo normal 4) Correo trabajo normal 5)ANCAP, trabajó normal-	Banca - Total Tpte.(Inter-Dptal) - Total Construcción y Anexos - Total Comercios - Parcial(paró un 10 %) Prensa Escrita - Total Prensa Radial(C.W.41)-Funcionó pero apoyaba el Paro- Estaciones Servicio - Normal-	DEP. II 30-06-86 PROCESADO (89)

8601314

003

DPTO.UNIDAD	ACTIVIDAD PUBLICA	ACTIVIDAD PRIVADA	OBS-
FLORES -Grp.A.No.2 -	Paro Parcial en un 85 % excepto: 1)I.Municipal: Trabajó - Normal 2)Servicios esenciales-	-Comercios y Resto Actividad - Normal-	
DURAZNO-Reg.C.No.2-	Paro con ausencia de funcionarios de: Banca,I.M.Durazno,DGSS,ANCAP,AFE,OSE,CORREOS, Obras Públicas- -Abiertos con presencia funcionarios(se desconoce si en su totalidad);Juzgado Dptal.D.G.I.,UTE, ANTEL,Oficina MAP- -Salud Pública:atendió servicios esenciales 50% marcó tarjeta pero permaneciendo en paro	-Tpte.(Inter-Dptal)-Total(excepto NOSSAR con atención al público)- -Centro Asistencial Médico CAMEDUR-Servicios escenciales- -Comercios - Parcial(Paró 5 %)-	
FLORIDA-Bn.Ing.2	-UTE,ANTEL,OSE,Banca y otros Organismos:Paro Total excepto Servicios Esenciales e Intendencia Municipal de Florida que paró un 70 %-	-Transporte - Paro Total- -Comercios - Normal-	Hora:1930 Manifestación de aprox.300 pers.corean-do estribi - llos anti-gubernamentales Promedio Paro Público 90% Promedio para Pri...

BIOGRAFICO
30-06-86
Conocimiento

004 / 4

8601314

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
211200 - MAR - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 175/BE/986.

I.- **EVALUACION**: A - 1

II.- **RESPONDE A**: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- **T E X T O**:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 052/986 de la DIVISION EJERCITO IV por el que se toma conocimiento que en el Dpto. de MALDONADO, en los distintos Centros de Enseñanza Primaria, se constató que en los quince minutos previos al ingreso de los niños en las aulas, los maestros expusieron a los padres allí presentes su disconformidad con el presupuesto para la enseñanza, justificando su futura inasistencia, algún día de clase, como medida de lucha.

IV.- **DISTRIBUCION**:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- **ACCION TOMADA**: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31 MAR 86
Fecha de salida
Pasa a SDE
Nro. de Identificación 789

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 02 ABR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601315

Archivo 17/IV/86

001/2

S.I.FF.AA.
FECHA: 2/4/86
PASA A: AN
R. SALIDA: 0387

SECRETO

DIVISION DE EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
C. M I N A S
190800 - MAR - 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.052/986.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: P.E.I. No.18/986 del Bn.Ing.C. 4 .-

III.-T E X T O :

-El 17/MAR/86, al iniciarse las actividades docentes en los distintos Centros de Enseñanza Primaria del Departamento de Maldonado; en los correspondientes a la C.MALDONADO se constató, en ambos turnos, que en los quince minutos previos al ingreso de los niños a las aulas, los maestros expusieron a los padres allí presentes su disconformidad con el presupuesto para la enseñanza, justificando por este motivo su futura inasistencia algún día de clase, como medida de lucha por ese motivo .-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.II(INF) EME

A R C H I V O

El Jefe del Dpto.II del E.M. D.E.IV

Tte.Cnel. RAUL M. SARAVIA .-

DIVISION EJERCITO IV ESTADO MAYOR D - 2 INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

RMS/Jen

Archivo 7/4/86

002 / 2

8601315

(050)

165/2

1/2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
221200 - MAR - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 182/BE/986.

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- **T E X T O:**

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 029/D-2/986 de la División Ejército II por el que se toma conocimiento que el día 07/MAR/986, entre las 2110 y 2330 horas, se llevó a cabo una disertación en el local de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "TRINIDAD", en la que se proyectaron diapositivas referidas a la concurrencia de un integrante de la Brigada "JOSE ARTIGAS" a NICARAGUA.

IV.- **DISTRIBUCION:**

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 D.N.I.I.

EJEMPLAR 03 DIVISION EJERCITO I

EJEMPLAR 04 A R C H I V O

ACUNTO 13/01/86

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

DPTO. I PROC.

CORONEL
Germán C. CARBONE.

AA/jrd.

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INF. DE LA FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 ABR. 1986
Pasa a
8601316

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INF. DE LAS FF AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31MAR86
Fecha de Salida
Pasa a SOE
Nº. de Identificación 708

S.I.FF.AA.
SECRETARIA DIRECCION
FECHA: 2/4/86
PASA A: I AN-
R. SALIDA: 0386

8601316

Hoja 1 de
Copia Nro.
D. E. II
D 2
C. SAN JOSE
191100MAR986
EG 07

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.029/D-2/986/

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Gpo.A.105mm.Nº2.-

III.-T E X T O :

-El día 07 de Marzo, entre las 2110 y 2330 horas, se llevó a cabo una disertación en el local de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Trinidad", en la que se proyectaron diapositivas referidas a la concurrencia de un integrante de la Brigada "José Artigas" a Nicaragua.-

-La mencionada disertación fué organizada por [illegible] tas del Frente Amplio y estuvo a cargo de Alejandro CHABALGOITI (C/A), contando con una concurrencia de 39 personas, la mayoría de ellas integrantes del citado partido político.-

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ej.al Dpto.E.II-

1 Ej.ARCHIVO-

Por el Cte.DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.DE.II-
Coronel
Washington MASULLO-

scr-

0G2/2

8601316

100

165/4

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
261000- MAR - 1986.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 184/BE/986. **01**

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- TEXTO:

Para conocimiento se adjunta P.P.I. de la D.E.II. (Período 27/FEB-09/MAR/986).-

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

GERMAN C. CARBONE

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEV. BXK

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF AA
Fecha: 02 ABR. 1986
Pasa: Archivo
No. de 8601317

Fecha de: 311020MAR
Pasa a: SIOE
N. de identificación: 761

Archivo 15/9/86

DPTO: I PROC.

001(A)/11 8601317

SECRETO

... EJERCITO II
DIVISION 2
C. SAN JOSE

PARTE PERIODICO DE INFORMACION

001 (B)

22FEBRERO-986 ... 09MARZO-986.

8601317

SECRETO

Dpto II

Hoja 1 de 4
D. E. II
D * 2
C. SAN JOSE
191200MAR986.
E G 01

PARTE PERIODICO DE INFORMACION NRO.04/D-2/986-
PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 221200FEB986 AL 081200MAR986-

TEXTO:

I.-SOCIAL-

A-Religión:

SAN JOSE-

-Contrariamente a lo previsto, dado la gran receptividad que ha tenido en las últimas semanas en la población de medianos recursos, aún continúa funcionando la carpa ubicada en la Avda. Larriera y 25 de Agosto; / perteneciente a la Iglesia Evangélica. Allí concurren personas que aquejan diversas dolencias de orden físico y son "Curados" por el Pastor en base a oraciones de toda la concurrencia.-

-Regresó del Vaticano Monseñor Pablo GALIMBERTI, donde participó de importantes eventos, donde se trataron temas tales como: Actualidad de la Iglesia y la Liturgia. Dicho Monseñor manifiesta que una Comunidad Benedictina de la Abadía de Praglia está dispuesta a realizar una fundación en el Departamento, más precisamente en la localidad de Rincón del Pino, para el próximo año.-

B-Enseñanza:

COLONIA-

-Las Escuelas Técnicas de Colonia, Juan Lacaze, Nueva Elvecia, Carmelo y Rosario, han emitido comunicados expresando su adhesión a las declaraciones formuladas por el Cuerpo de Inspectores y Directores (17FEB86 en Montevideo), rechazando de pleno las reformas (unificación del ciclo básico) dispuestas por el CODICEN. Al efecto han previsto una serie de movilizaciones, entre las que se encuentran mantener reuniones con padres de alumnos y población en general, a fin de informarles sobre la situación que se planteará, como asimismo la recolección de firmas puerta / por puerta tendientes a impugnar las medidas tomadas por el CODICEN.-

SORIANO-

-25FEB986: Fué trasladada a C. Montevideo la Hna. Rosa ARAMBURU (C/A), quien se desempeñaba como Directora del Colegio-Liceo Nuestra Sra. del Huerto de C. Mercedes.-

SAN JOSE-

-En una reunión de prensa celebrada por parte de Docentes y Funcionarios de UTU en la Escuela Técnica "Ma. Espínola Espínola", éstos se manifestaron en contra de la proyectada reforma del Ciclo Básico, programada / por el CODICEN. De la mencionada formaron parte además, padres y alumnos allegados al citado centro de estudios, los que fueron informados de los problemas que ocasionará la reforma (incertidumbre sobre a donde deben concurrir los hijos a estudiar). Entre otras cosas, el Prof. Osvaldo AZPIROZ, manifestó a la prensa: "No puede ser que una reforma se realice en forma inconsultada a los órganos de la Enseñanza".-

DPTO. I PROC. 20/3/86

001(C)

8601317

SECRETO

-Funcionarios Docentes y no Docentes de Primaria, Secundaria, Enseñanza Técnica y Formación Docente, emitieron un comunicado en forma conjunta, donde expresan su total rechazo al Veto del Poder Ejecutivo a la Enseñanza (casi 1/3 del Ppto.). Firman dicho comunicado por AFE-PRIM Maestra Nancy MARTINEZ de BENTABERRY, por AFUTU Mario OLAGUE, / por AFIFOD Wilfrédo MORENO y María Cristina SANTANCIERI, por ADEMU (San José) Silvia CABRERA de BETARTE, por ATES Miguel MONTESDEOCA, por AFUPRIM Cristina BENTANCUR y por APSJ Prof. Diego RUIZ.-

DURAZNO-

-Funcionarios y docentes de UTU se abocaron a la recolección de firmas en C. Durazno, solidarizándose a la no aplicación de la reforma del / Ciclo Básico y reclamando mejoras salariales.

-A.F.P.I.R. (Asociación de Funcionarios y Profesores del Instituto Rubino), realizó una reunión en el Instituto de referencia, dando a conocimiento público una serie de puntos como plataforma reivindicativa / entre los que se encontraba el de realizar paro y no comenzar las clases si no se atendían las demandas de la enseñanza a nivel nacional.-

C-Cooperativas:

SAN JOSE-

-Las Cooperativas de Vivienda locales, UCOVITA (Unidad de Cooperativas de Viviendas Tabaré) y COVIBAL (Cooperativa de Viviendas del Barrio / Aldecoa), realizan la recolección de firmas buscando la derogación de la Ley Nro. 15.501. Se desconoce la cantidad de firmas obtenidas en / el Departamento y la fecha en que serán presentadas por FUCVAM.-

DURAZNO-

-Las Cooperativas de viviendas CO.VI.NU.VI. y CO.VI.SOL., realizaron hasta el 02 de Marzo una nueva recolección de firmas para apoyar la derogación de la Ley de propiedad horizontal.-

D-OTROS-

DURAZNO:

-La ciudad de Sarandí del Yí, (9na. Sección del Dpto.), fué destinada por las autoridades del Banco Hipotecario del Uruguay, para desarrollar un plan quinquenal de viviendas. El mencionado consta de 21 viviendas y posteriormente será desarrollado igual sistema en Pueblo Blanquillo, (6ta. Sección del Dpto.).-

FLORIDA:

-El día 24 de Febrero visitó C. Florida el Sr. Roberto CASTIGLIONE, / Presidente de la Asociación Uruguaya de Aldeas Infantiles, S.O.S. , acompañado por el Dr. Renato VECELIO, Director de la Institución para América Latina y el Dr. Hansheinz REIMPRECHT, Secretario General del S.O.S. Keinderdorf Internacional, a los efectos de recorrer un campo próximo a Florida que fuera adquirido con la finalidad de instalar / una Aldea. El campo se encuentra ubicado en jurisdicción de la Seccional 9a. de Policía y cuenta con 22 hectáreas, las que serán edificadas con quince casas, gimnasio cerrado, cancha de Baby-Fútbol y edificios para docentes y directores.-

II.-POLITICO:

A-Nivel Nacional-

Sin novedad.-

B-Nivel Local-

COLONIA:

-Actividades Junta Departamental:

28/Feb/986: Luego de tres sesiones consecutivas fracasadas por falta de quórum, en la fecha se reunen las tres bancadas tratando como primer punto la elección del Presidente y 1er. y 2do. Vice Presidente par el presente ejercicio. Al no arribarse a nada concreto se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el 13MAR986 a fin de continuar las gestiones en procura de un acuerdo que permita la elección del Presidente del Cuerpo para éste año. Al respecto, el Partido Nacional intenta votar unido a un mismo candidato, pero existen discrepancias en cuanto al mismo; el Sector de la Lista N.A.B.(PORRAS) pretende la reelección del Esc. Juan José SARTORI; en tanto que el grupo que lidera GARAT entiende que la presidencia le corresponde, abogando por la candidatura del Edil Gaspar AQUINO. Por su parte el P. Colorado propone para Presidente del Cuerpo al Edil Martín MORA BIANCHI, lo cual contaría con el apoyo de la bancada del Frente Amplio.-

-Intendencia Municipal de Colonia (P. Nacional):

La misma a través de su Ejecutivo Comunal, firmó un convenio con UTE unificando toda la deuda de gobiernos comunales anteriores, a saldar en 22 cuotas mensuales de aproximadamente N$ 4.000.000, debiendo abonar para que el mismo entre en vigencia una suma cercana a los N$ / 4.521.000. La firma del convenio permitirá a la comuna reiniciar las gestiones de obras de ampliación lúminica Departamental que se encontraban detenidas a causa de la deuda.-

-Partido Nacional:

Feb.986: El Diputado por el Departamento de Colonia, Carlos Milton GARAT, solicitó licencia, siendo reemplazado en su Bancada en la Cámara Baja por el Sr. Ricardo PLANCHON.-

-Frente Amplio:

26, 27 y 28/Feb.: Senadores y Diputados, como asimismo dirigentes departamentales del Movimiento "Por el Gobierno del Pueblo Zelmar Michelini"(Lista 99), se reunieron en el Hotel Nirvana de Nva. Helvecia con la finalidad de evaluar el primer año de acción parlamentaria y organizar líneas de trabajo para 1986. Entre otros participaron en las reuniones, los Senadores Dr. Hugo BATALLA, Enrique MARTINEZ MORENO y Luis Alberto SENATORE y el Diputado Yamandú FAU.-

28/Feb, 01 y 02/Mar.: En las fechas se realizó en la Plaza Independencia de C. Carmelo, la muestra abierta del F.Amplio. La misma consistió en la exposición de unas 250 carteleras-afiches sobre los temas: Deuda Externa, Banca, Educación, Vivienda, Salud, Producción, Agro y Derechos Humanos; acompañando dicha exposición con actos de Canto Popular y Murgas.

SECRETO

Copia Nro. 4 [handwritten: 11]

Similar actividad estaba prevista realizar en C.Colonia los días 7, 8 y 9/Mar986, y en C.Rosario los días 14, 15 y 16/Mar/986.-

03/Mar/986: Al cumplirse el 12do. aniversario de la muerte del sedicioso Aldo PERRINI GUALA, integrantes del Frente Amplio de C. Carmelo / se congregaron en el cementerio de la ciudad frente a la tumba del mencionado, rindiéndole homenaje. Asimismo lo hicieron frente a las / tumbas de Oscar Victorio MENDEZ VIDAL (sedicioso fallecido en el E.M. R.1) y de Héctor GROSSO ROSSI (presunto sedicioso y fundador del P.S. en Carmelo).-

SORIANO:

Partido Nacional-

01/Mar/986: La Agrupación "Dignidad y Justicia" Lista 903, inauguró una muestra en Plaza Independencia de C.Mercedes, sobre el tema Ingenio / Azucarero Maud y la importancia de su reapertura.

OTROS:

04/Mar/986: En ceremonia realizada en la Sala principal de la I.Mpal. por parte del Interino José P. GUASTAVINO al titular Emilio MARTINO, (quién se encontraba en México) hizo entrega del cargo como Intendente Mpal..-

SAN JOSE:

Partido Colorado-

En la reunión de la Junta Dptal. celebrada el 24 de Febrero, se trató la designación del Presidente y 2 Vices, los que integrarán la Mesa en el presente año. Fué elegido Nelson GARCIA RONDAN (Lista 1515) en una ajustada elección (14 a favor contra 13 del Sr.Lúber MORE, Partido Nacional). Se llegó a dicho resultado, debido que el mencionado Edil contó con los votos del Frente Amplio.-

Partido Nacional-

Al llevarse a cabo la elección del Presidente de la Junta Dptal., este Partido votó dividido, obteniendo el Edil Lúber MORE (Lista 22) 13 / votos; Nelson LASA (Lista 22) 1 voto, Ernesto BOZZOLASCO (Lista OAD 2 votos, ésto motivó la elección del Edil Colorado Nelson GARCIA RONDAN -Lo antes mencionado determina que la Bancada del Partido Nacional eleva una Nota al Directorio Nacional, donde ofrecen sus cargos sino / se toman medidas contra los Ediles Hugo CANTISANI y Jorge RAPETI HALLER, promotores de la división. Estos habrían contravenido directivas expresadas en la Carta Orgánica del Partido. Estos dos Ediles / fueron llamados de inmediato por la Mesa Ejecutiva Nacional del Partido a efectos de declarar, no conociéndose resolución al respecto.-

Frente Amplio-

Esta coalición apoyó la candidatura del Edil Colorado, como medida de oposición a la gestión del Intendente Municipal Sr.Juan CHIRUCHI (Lista 22, Partido Nacional).-

Unión Cívica-

El Edil de éste Partido Sr.Andrés MALAN, apoyó la candidatura del postulante del Partido Nacional Sr.Lúber MORE.-

DURAZNO:

Frente Amplio-

Copia. Nro. 7

28FEB986: El Presidente de turno, Miguel A. PEREZ (2do.candidato a la Junta Dptal., Lista 1971), manifiesta a la prensa oral (C.W.25 Radio Durazno) que a nivel de los distintos comités de Base, se viene estudiando una restructura de la referida fracción política a nivel local para ser estudiada en la Convención Departamental a realizarse el 12 de Marzo y posteriormente ser planteada en la Convención a nivel Nacional que llevará a cabo el F.A. en C. Montevideo en el mes de Abril.-

06Mar986: Se llevó a cabo una reunión en el Comité de la Lista 99, donde con la presencia de dos delegados "NN" de C.Montevideo, participaron en su gran mayoría M.L.N.(T), locales.-

FLORIDA:

Partido Colorado.-

El día 20 de febrero, visitó C.Florida el integrante de la Agrupación "Libertad y Cambio" Lista 85 del P. Colorado, Sr.TOVAGLIARI. El mismo se reunió con un núcleo de simpatizantes de éste sector, los que se encuentran abocados a su formación en el Departamento.-

El día 21 de febrero, la Junta Departamental de Florida votó afirmativamente el proyecto por el que se fija en N$ 155.000.oo el sueldo del Intendente Municipal y N$ 108.423.oo el del Secretario General. Asimismo se acrdó elevar una nota al CODICEN solicitando que por éste año se aplace la reforma prevista.-

El día 22 de febrero, partió hacia Ciudad Méjico el Intendente Municipal Dr. Augusto MONTESDEOCA, quien participó de una conferencia sobre "Población y Ciudades Pequeñas y Medianas en América Latina y el Caribe", evento organizado por la Naciones Unidas y que se desarrolló en la Ciudad de Puebla. El mismo finalizó el día 3 de marzo, regresando el mismo día, el citado Jerarca Comunal.-

El día 1º de marzo, la Agrupación "Batllismo Unido" Lista QAF realizó una declaración pública en la que expresa que los Ediles Juan C.CHEN Walter NIEVES e Hilario CASTRO han sido desvinculados de dicho sector por haber prescindido de las autoridades del mismo para recabar la posición del grupo en los diversos temas abordados en la Junta Dptal..-

Frente Amplio-

El día 24 de febrero, se realizó una reunión de integrantes del F.A. en la casa de la Cultura.-

El día 4 de marzo, en el Comité de Base "A Redoblar" se realizó una reunión partidaria, tratándose el tema "Reestructura del Sector".-

III.-GREMIAL:

Nivel Nacional:

Sin novedad.-

Nivel Local:

COLONIA:

PIT-CNT:

A.E.B.U.:

25FEB986: A la convocatoria realizada por la Central para un paro Nacional de 24 horas en la Banca Oficial, se pleca al mismo el Banco Hipo

-tecario del Uruguay sucursal Colonia.-

Transporte:

27FEB986:Plegándose a la jornada de movilización nacional dispuesta / por el PIT-CNT, realizan 4 horas de paro los funcionarios de las empresas de omnibús de ONDA S.A. y COT (de 1000 a 1400 horas).-

Correo:

27FEB986:En la fecha inician un paro por tiempo indeterminado.Dicha / medida es a nivel nacional por "Pago a los zafrales de sueldos atrasados.-

La Mesa Intersindical de C. Colonia emite un comunicado invitando a la clase obrera y a la población en general a adherirse al paro nacional del 12/03/986 convocado por el PIT-CNT.-

SORIANO:

26FEB984:Se realiza una campaña de recolección de firmas en adhesión / a los funcionarios de UTU, quienes se oponen a la reformo al ciclo básico de UTU, la misma se extiende al interior del Departamento.-

26FEB986: Se constataron las siguientes adhesiones al paro general decretado por el PIT-CNT:

-U.T.E. -4 horas por turno.-

-O.S.E. -Solo trabajó sector cobranza.-

-Correo -Paro por tiempo indeterminado (finalizó 05MAR986)

-ANTEL y Telégrafo- 2 horas por turno.-

Asociación Médica de Soriano- 2 horas pot turno.-

Funcionarios Asoc.Médica de Soriano- 2 horas por turno.-

Banca Privada - 2 horas.-

Fábrica PAMER- 2 horas por turno.-

SAN JOSE:

En el transcurso del presente período han realizado paros parciales / los siguientes gremios, todos en reclamo de mejoras salariales de hasta un 30%, asistencia gratuita, salario vacacional, etc.:

-CONAPROLE- (Usina Nro.8 de Villa Rodriguez), paros de 1 hora por turno,(sin entorpecer el normal abastecimiento a la población).-

-CONAPROLE- (Planta ubicada en el Km. 78 de Ruta 1), paros parciales / de 2 horas.-

-U.T.E.- Paros de 4 horas por turno.-

-AFE - Paros de 9 a 11 horas.-

-Bancos Oficiales- Paros parciales a partir de las 11 horas.-

-OSE -Paros parciales de 0900 a 1100 horas.-

-Hospital Local -Paros parciales por turno.-

-Judiciales -Paros parciales y "Trabajo a Reglamento".-

-SUNCA -Paros parciales de 1000 a 1200 horas.-

El día 07 de los corrientes, empleados Judiciales llevaron a cabo una manifestación en la Plaza de los "Treinta y Tres", a la hora 1030, de la cual participaron unas 25 personas.Se dió lectura a una proclama / por parte de Heber PEÑA (Juzgado Letrado) y Graciela PEREYRA de POLLA/ (Maestra) (Reclamo al Voto del Presupuesto). Fueron reconocidos los / Abogados Pedro SFEIR y Gastón ITHURRALDE; Roberto PREYRA (Juzgado de

110823 115480 - 225518 123314 81189

8601317 DPTO. I 1098/86 PROC.

Paz), Margarita BOIDI/(UJC), Julio MARTINEZ (Vialidad), Leonel BARCELO/(Vialidad), Luis CHAVEZ/(Judicial), Raúl GASSO/(AFE) y Juan C. / ALFARO/(Maestro).-

Por su parte los empleados de AFE, realizaron una Asamblea en el local de ADEOM, (Vidal casi 25 de Mayo), el día 07 y se decidió llevar a cabo una recolección de firmas a efectos de que se revea el caso / del cierre de las Estaciones y el pase a disponibilidad de unos 25 empleados en el Departamento.-

DURAZNO:

25FEB986: El Colegio de Abogados del Uruguay (Sección Durazno), la Asociación de Escribanos del Uruguay (Filial Durazno) y la Asociación de Funcionarios Judiciales de Durazno, mantuvieron una reunión de prensa en el Club Centro Unión donde brindaron información sobre la situación que enfrentan los mismos, directamente relacionados con la Justicia, en razón de los recortes efectuados al presupuesto. Asimismo / dieron a conocer un comunicado consistente en 6 puntos básicos que posteriormente elevarían al Gobierno Nacional.-

25FEB986: Los funcionarios bancarios realizan paro de 3 horas.-

27FEB986: A partir de la hora cero del día de la fecha los funcionarios de la Oficina Departamental de Correos realizan paro de brazos / caídos, por tiempo indeterminado. Posteriormente se reintegran a sus funciones el 6 de marzo.-

03MAR986: Información aún sin confirmar indica que se han afiliado a la Mesa Intersindical del PIT-CNT los siguientes gremios:
U.T.E., O.S.E. y Caja de Ahorro y Crédito de Durazno; como así también que se habría formado a nivel local la Asociación Nacional de Mujeres Periodistas.-

FLORIDA.-

El día 22 de febrero, el Movimiento de Funcionarios Públicos Destituidos de C. Florida y el gremio ADEMU, realizaron una reunión en el / Club Democrático brindándose información acerca de la "Ley Nacional de Destituídos".-

El día 23 de febrero, en el comercio "Muñoz" sito en calles 19 de Abril y Treinta y Tres de Villa 25 de Mayo, se realizó una reunión del Sindicato Unico de Peones de Tambo (SUPT).-

El día 23 de febrero, se realizó una campaña de recolección de firmas por parte de la "Comisión de Defensa al Ferrocarril", con la finalidad de hacer llegar al Directorio del Ente el rechazo popular de las medidas adoptadas. Acorde a publicaciones en la prensa local, se habría logrado obtener 2.500 formas de apoyo, en la referida jornada.-

El día 24 de febrero, se reunieron en el Club Florida los profesionales relacionados a la actividad Judicial (Escribanos, Abogados, Rematadores, Contadores, etc.), con la finalidad de analizar la situación que ha producido a nivel del Poder Judicial, los vetos interpuestos por el Poder Ejecutivo al presupuesto de ese poder del Estado. Asimismo se resolvió formar una comisión, la que quedó integrada

Copia Nro. 1

por el Dr.(Abogado) Nelson SICA(c/a), Esc. José Luis DECRECENZIO(c/a), Cr. Sergio BOGGIA(c/a) y Servando ECHEVERRIA(c/a). Esta Comisión procedió a organizar una movilización para el día jueves 27 de febrero, / consistente en una concentración frente a la sede del Juzgado Letrado y posteriormente la realización de una mesa redonda en el Club Democrático.-

El día 25 de febrero, realizaron paro de actividades los funcionarios de los Bancos República, Hipotecario y de Seguros.-

El día 26 de febrero realizaron paro de dos horas por turno los funcionarios de UTE, ANTEL, Transporte Carretero, los empleados del ferrocarril y OSE.-

El día 27 de febrero, frente al local del Juzgado Letrado de Florida / se realizó una concentración de funcionarios judiciales, acompañados por profesionales vinculados a la actividad del Poder Judicial y de representantes gremiales, protestando por los vetos que realizara al presupuesto el Poder Ejecutivo. En horas de la noche se realizó una mesa redonda en el Club Democrático, la cual tuvo como motivo analizar la situación referida. Se comenzó con la lectura de una declaración firmada por los funcionarios judiciales y registrales de Florida, posteriormente se dió lectura a las adhesiones recibidas y luego se pasó al debate el que fuera dirigido por el Dr.(Abogado) Juan A. BORCHE(c/a) / Estuvo presente la Dra. María Elsa MARTIN de ARAMBURU Presidente del Colegio de Abogados del Uruguay.-

El día 27 de febrero, realizaron paro de dos horas por turno los funcionarios de UTE.-

El día 28 de febrero, en el Club Ferroviario se realizó una reunión de la "Comisión de Defensa al Ferrocarril".-

El día 3 de marzo, los maestros agremiados en ADEMU realizaron una reunión gremial en el Club Florida, tratándose entre otros puntos los vetos al presupuesto y en forma específica el tema salarios.-

El día 4 de marzo, los profesores de Secundaria nucleados en ADES realizaron una asamblea en la "Casa del Trabajador" tratando los Temas: 1) Presupuesto y 2) Informe sobre la Reforma Educativa.-

FLORES:

En el período se registró un paro de actividades por parte de los funcionarios judiciales del Departamento.-

IV.-ECONOMICO:

COLONIA:

La Planta Industrial de Montaje de Automotores "Julio C. Lestido" de / C. Nva. Palmira, comenzaría en breve a trabajar en el armado de automóviles Volkswagen, reiniciando de esta manera una actividad interrumpida hace unos 5 años por problemas económicos. Según se prevee, en una primera etapa comenzaría sus actividades con unos 100 funcionarios, aumentando, los mismos en forma progresiva cuando la planta esté en pleno funcionamiento.

FLORIDA.-

-El día 1o. de marzo, comenzaron nuevamente los trabajos en la ... de la

SECRETO

Poco LEGIBLE

- Represa de Paso Severino, continuando la fiscalización de las obras a cargo del Consorcio uruguayo-brasileño"Hidroservice-Hidrosud". Se estima que en el correr del presente mes regresarán al trabajo un total de 300 obreros-

V.-ESPIONAJE, SABOTAJE, PROPAGANDA Y RUMORES-

COLONIA-

-Propaganda-

La prensa oral y escrita del departamento han dedicado espacios en dar a conocer detalles de la reunión mantenida entre el Ejecutivo Comunal, Máximas autoridades militares del departamento y el integrante de la Comisión Parlamentaria del Defensa Nacional(Elías PORRAS LLARRALDE 120841), tratando la devolución del local que ocupa actualmente la B.I.2(Ex-Hotel Casino Real de San Carlos)-habiendo al efecto realizado entrevistas al Intendente Municipal, quien expresó que en la reunión se había acordado la devolución del mencionado inmueble-El mismo se haría en el correr del presente año-Asimismo también la prensa nacional ha publicado comentarios de sus respectivos corresponsales en el departamento-

-SORIANO-

Los distintos medios de difusión en este período se han abocados a apoyar las distintas movilizaciones organizadas por el Centro Comercial de Soriano, medidas de lucha adoptadas en pro- de la reapertura del Ingenio Azucarero de Mauá-

-DURAZNO-

Sin identificación gremial o partidaria son pintadas las siguientes leyendas en distintos lugares de la C.Durazno"Juicio y Castigo a los Culpables","Nunca más milicos ladrones"y "12MAR986 paro"-

-FLORIDA-

Como consecuencia de las declaraciones que formularan en una entrevista el Diputado por Florida, del Partido Colorado(lista 22, sector"Batllismo", Juan Justo AMARO en el programa"La noche y tú", conducido por Cesáreo LÓPEZ C/a, en que dicho diputado, calificaba al periódico local"El Heraldo" de pasquín, el Director de este rotativo en forma pública solicitó una aclaración al citado político de la razón de tal calificativo. Al no obtener respuesta, el día 21 de febrero publicó las declaraciones efectuadas por AMARO realizándole críticas a la misma. Por tal razón en el momento actual existe una situación de enfrentamiento entre el citado Diputado y el Director de"El Heraldo"-

VI.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS-

-DURAZNO-

M.L.N.-

En el presente período se han visto acrecentados los desplazamientos de éstos destacándose la participación de los MLN: Jesús Carlos EGAÑA 53998, José María 135386 y Miguel Ángel SANTINI VIGNOLO 135393, Vladimiro R. DELGADO PRIETO 117268, Mirta T. MONTERO MERLO 103544 y Julio ARCOS 9970 en la reunión realizada en el Comité de la Lista 99 el 06MAR, con autoridades del F.A. y P.C. y los asiduos viajes de los también MLN Elías AZZIZ MANZUR 12519 y su esposa Paula Alicia ALVEZ SOSA 7115

DPTO: I PROC. 72

8601317

SECRETO

de AZZIZ a C.Mvdeo.(éstos últimos participantes de las reuniones de la Comisión Dptal.de los DD.HH.)-

FLORIDA-

-El día 03 de marzo,al cumplirse seis meses del fallecimiento del ex-recluso Wáshington Norberto VAZQUEZ CLAVIJO,sus familiares realizaron un acto recordatorio en el cementerio local frente a la tumba que guarda sus restos,colocándose una placa con el siguiente texto:"Wáshington VAZQUEZ CLAVIJO(a) Chiquito-3/9-985-Recuerdo de tu madre,hermanos y sobrinos"-Por la noche a la hora 20.00 se realizó una misa en su recordación en la Catedral de Florida.En ambos actos concurrieron unas 20 personas aproximadamente,siendo identificadas entre ellas Elbio ALVAREZ, Elizabeth MELGAR de ALVAREZ(ambos ex-LD),ex-recluso Aníbal Rodolfo RONDEAU BARRETO y su esposa Analía MACHADO C/a,Isabel RODRIGUEZ C/a y los hermanos del difunto.

VII.-CONTRABANDO-

- Sin novedad-

VIII.-TERRENO Y METEOROLOGICAS-

- Sin novedad-

IX.-O.B.Y.OP.DE EJERCITO DE PAISES LIMITROFES-

- Sin novedad-

X.-SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO-

- N o r m a l-

XI.-CONCLUSIONES-

Campo Social-

- La Enseñanza tiende a ser el área más importante en este campo,previéndose la adhesión en un todo a las movilizaciones y paros que se convoquen a nivel nacional.Las causas argumentales en este momento son:la medida del CODICEN unificando el ciclo básico y eliminando el correspondiente en UTU el presupuesto para la Enseñanza y mejoras salariales-

-Localmente se destaca las movilizaciones en el Dpto.de SORIANO previos a la Asamblea de la Cámara de Senadores(18MAR986),con motivo del tema de la "Reapertura del Ingenio Azucarero de Meus(C.Mercedes)-

Campo Político-

- Se agrega a lo informado en P.P.I.,anteriores en este campo,las divisiones o falta de consenso ocurridas a nivel de las Juntas Departamentales en el P.Nacional de los Dptos.de S.JOSE principalmente y COLONIA,para la designación de Presidente y demás cargos en el presente ejercicio-

Campo Gremial-

- Continúan las movilizaciones y paros en las distintas actividades con las mismas características que se presentan a nivel nacional-

Campo Económico-

- La reapertura de la empresa"Julio C.Lastido"de Nueva Palmira(Dpto.COLONIA) y la reiniciación de trabajos en la obra de Pzo.Severino(Dpto.FLORIDA),permitirá la ocupación de un importante número de obreros en esas zonas-

8601317

DPTO: I 20/03/86 PROC. TC

-Campo Militar-

-No se han detectado actividades subversivas de importancia.La actividad del M.L.N.(T),se encontraría en una etapa de organización de cuadros y de recaudación de fondos apreciándose en el Dpto.de DURAZNO un acrecentamiento de desplazamientos de sus integrantes-

XII.-DISTRIBUCION:

"A" y "3"

Por el Cte.DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.DE.II-
Coronel
Washington MASULLO-

scr-

SECRETO

43

EJERCITO NACIONAL.
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
261000 - MAR- 1986.-

ARCHIVO
01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 188/BE/986.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- TEXTO:

Para conocimiento se adjunta P.E.I. N° 032/D-2/986 de la D.E.II por el que se informan problemas surgidos con la atención de familiares del Personal Militar en el Hospital de Flores.-

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
GERMAN C. CARBONE

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 311020MAR
Fecha de Salida
Pasa a SIDE
N°. de Identificación 757

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de Entrada 02 ABR. 1986
Pasa a
No. de ... 8601318

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 2/4/86
PASA A:
R. SALIDA: 0390

001/4

SECRETO 8601318

RESERVADO

Hoja No.1 de 2
Copia Nro.
D. C. II
D x 2
C. SAN JOSE -
211300MAR986 -
S R al -

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.032/D-2/986.-

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Grp.A.No.2.-

III.-T E X T O:

-El día 14FEB986, concurrió al Hospital Local de la Ciudad de Trinidad, la Sra. María Bonilla de Sanabria, esposa del Soldado de primera Leonel Sanabria Casco del Grp.A.No.2, la cual presentaba estado febril, ardor miccional, Tenesmo y dolor importante en fosa lumbar derecha-

-La mencionada Señora, no fué atendida en el citado nosocomio por parte de la Médico de Guardia, la cual le manifestó "que no la atendía porque ella tenía su Médico, que él ganaba más que ella, que se ganaba el dinero sentado en su casa y que los Soldados ganaban más que ella".

-La Sra. mencionada presentó en el Servicio de Urgencia un Convenio expedido en la Enfermería de la Unidad, modo éste utilizado para la atención de familiares del Personal Subalterno en casos de Urgencia-

-Realizadas las averiguaciones pertinentes, al caso, se pudo constatar que la Médico de Guardia en el Hospital Local el día 14 de febrero ppdo. sería la Practicante Beatríz SOSA, la cual le negó asistencia a la Señora mencionada- 141280/1

-Este hecho podría ubicarse dentro de una actitud de sucesiva obtaculización, teniendo presente el siguiente hecho anterior sucedido en el mismo Centro Asistencial-

134546 -El día 20ENE986, el Director del Hospital de C.Trinidad (M.S.P.) Dr. Manuel SANCHEZ ECHEVERRIA, decide no autorizar la intervención quirúrgica de la Señora esposa del Sgto. Miguel VIDAL del Grp.A.No.2, a consecuencia de una hernia inguinal izquierda, dicha intervención había sido previamente coordinada en dicho Hospital por el enfermero de la Unidad para la mencionada fecha-

-La causa argumentada en este caso por el Dr. SANCHEZ, fue que para llevar a cabo la intervención era necesario que se le presentara una autorización firmada por el Señor Ministro de Salud Pública (habiéndo mencionado ésto en reiteradas oportunidades), pues se provocaría un problema gremial con aquellos que colaboraran en la intervención, como ser, que el Médico Anestecista "podría ser proscripto" por la Federación Médica del Interior y el Sindicato Médico del Uruguay; Planteando que la intervención tenía que ser realizada por un Cirujano del Ministerio de Salud Pública actuante en el Hospital Local.

-Por Oficio No.1062/D-1/986 y 1013/D-1/986, de este Comando se elevó al Señor Comandante en Jefe del Ejército un informe de estos deshechos-Se adjunta al presente fotocopia del informe producido en la oportunidad del 20ENE986 por el Tte.1o.(SH(M)) Nelson FORNOS al Sr. 2do. Jefe del Grp.A.2-

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ej. al Dpto.E.II-
1 Ej. ARCHIVO-

Por el Cte.DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.DE.II-
Coronel Washington MASULLO-

8601318

002

...DE ARTILLERIA 105 mm.No.2.-

Trinidad, 20 de enero de 1986.--

...SEÑOR JEFE DEL GRUPO DE ARTILLERIA ... mm.No.2 :

-Dando cumplimiento a ...

verbal, cúmpleme informar a usted que la Señora Gladys Isabel García de Vi... esposa del Sargento Miguel Arturo Vidal de esta Unidad; concurrió a Visita Mé... el día 7 de enero de 1986, solicitando ser intervenida quirúrgicamente ... cia(Hernia Inguinal Izquierda) que ... desde tiempo atrás,aprovechando ... ...cia de su esposo.Se le ordenaron los exámenes correspondientes y el día 16 ... de 1986, concurre nuevamente a Visita Médica con los resultados, que ... normales y se decide intervenirla; un Enfermero de la Unidad, concurre el día ... enero de 1986 al Hospital Local para coordinarla, habiéndosele informado que ...ba anotada para ser intervenida el día 20 de enero de 1986 a la hora 10 y 3...

-El domingo 19 de enero del co...te, cuando el suscrito regresa a su domicilio a la hora 2300 aproximadamente, ...ntra una esquela(cuya fotocopia se adjunta),la cual dice que la paciente de re...cia,debe ser intervenida por un Cirujano de Salud Pública; de inmediato el sus... llama telefónicamente al Señor Director del Hospital Local a su domicilio, ... ratifica el contenido de la esquela;al explicarle que eso no era lo convenido ... una serie de evasivas, manifiesta, que por su orden se suspende la intervención ... él hablaría el día lunes con el Señor Ministro de Salud Pública,para decidir en ...secuencia.-

-La esquela de referencia, ...de varios vicios: 1o)-En su aspecto formal, el Señor Director del Hospital,co... ...a un hecho, en una receta particular suya, lo cual tendría que haber sido come... ...io en papel Numerado y/o Membretado,con el distintivo de Salud Pública.-2°)-Fal... ... sello del Señor Director.-3°)-Falta el sello de Dirección.-4°)-En su contenido ...viene, lo que le manifestó al suscrito en otra oportunidad:"que si bien le ...bía atender e intervenir pacientes de Salud Pública, en cambio, no había ... con la atención a pacientes beneficiarios de Sanidad Militar.-

-Haciendo una disgresión;como ... ...ón de trabajo se puede asimilar al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas ... Institución de Asistencia Médica Colectiva, pués cumple dos principios funda... ...les: 1o)-Existe una gran masa de usuarios.-2°)-A los usuarios se les ... ...taje de sus haberes,para brindárseles atención.En este orden de ... ... No.37/83,Decreto del Poder ... .../983,publicado en el ... ... No.21549 del 16/8/83,dice en su ... ...)- Que el Ministerio de Salud ... prestar apoyo a dichas Instituciones(en este caso Sanidad Militar) a ... facilitar el cumplimiento de sus fines esenciales.-II)-Que a tales efectos ...miente que cuando las Instituciones de ...ferencia lo requieran ... ... sus pacientes en Establecimientos ... oficiales del Ministerio de ... ... posteriormente en el Decreto ... dice: Art.4°-La atenci...

15-V-86

RESERVADO 063 (A)

8C01318

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. No. 8601318 PAG.003 (BC)

Grp. de ARTILLERIA 105 mm. No.2.-

Trinidad, 20 de enero de 1986.-

SR. SEGUNDO JEFE DEL GRUPO DE ARTILLERIA 105 mm.No.2:

-Dando cumplimiento a su orden verbal, cúmpleme informar a usted que la Señora Gladys Mabel García de Vidal esposa del Sargento Miguel Arturo Vidal de esta Unidad; concurrió a Visita Médica el día 7 de enero de 1986, solicitando ser intervenida quirúrgicamente;por urgencia(Hernia Inguinal Izquierda) que padecía desde tiempo atrás, aprovechando la licencia de su esposo.Se le ordenaron los ézamenes correspondientes y el día 16 de enero de 1986,concurre neuvamente a Visita Médica con los resultados, que fueron ..... normales y se decide intervenirla; un Enfermero de la Unidad, concurre el día .. de enero de 1986 al Hospital Local para coordinarla, habiéndosele informado que estaba anotada para ser intervenida el día 20 de enero de 1986 a la hora 10 y 30'.-

-El domingo 19 de enero del corriente, cuando el suscrito regresa a su domicilio a la hora 1200 aproximadamente, encuentra una esquela(cuya fotocopia se adjunta), la cual dice que la paciente de referencia,debe ser intervenida por un Cirujano de Salud Pública; de inmediato el suscrito llama telefónicamente al Señor Director del Hospital Local a su domicilio, y ratifica el contenido de la esquela; al explicarle que eso no era lo convenido, con una serie de evasivas, manifiesta, que por su orden se suspende la intervención que él hablaría el día lunes con el Señor Ministro de Salud Pública, para decidir en consecuencia.-

-La esquela de referencia,adolece de varios vicios: 1o)-En su aspecto formal, el Señor Director del Hospital, comunica un hecho, en una receta particular suya, lo cual tendría que haber sido comunicado en papel Numerado y/o Membretado,con el distintivo de Salud Pública.-"o)-Falta el sello del Señor Director.-3o)-Falta el sello de Dirección.-4o)-En su contenido contraviene,lo que le manifestó al suscrito en otra oportunidad:"que si bien la ....ibía atender e intervenir pacientes de Salud Pública, en cambio, no había problema con la atención a pacientes beneficiarios de Sanidad Militar.-

-Haciendo una disgresión; como una tesis de trabajo se puede asimilar al Servicio de Sanidad de las FierzasArmadas en una Institución de Asistencia Médica Colectiva,pues cumple dos principios fundamentales: 1o)-Existe una gran masa de usuarios.-2o)-A los usuarios se les cobra un porcentaje de sus haberes,para brindárseles atención.-En este orden de apreciaciones la Ordenanza No.37/83,Decreto de, Poder Ejecutivo 287/983,publicada en el Diario Oficial No.21 549 del 16/8/83, dice en su Considerando:I)-Que el Ministerio de Salud Pública debe prestar apoyo a dichas Instituciones(en este caso Sanidad Militar) a .... de facilitar el cumplimiento de sus fines esenciales.-II)-Que a tales efectos es conveniemte que cuando las Instituciones de referencia lo requieran pueden internar sus apcientes en Establecimientos Asistenciales del Ministerio de Salud Pública. Posteriormente en el Decreto de referencia dice: Art.4o.- La atención ...

ıados que se internen de acuerdo a los convenios precitados será de-
ıbilidad de los Médicos de la Institución quienes deberán coordinar las se-
ciones a desarrollar con el Director del Hospital.-Art.7o)-Los Médicos del Hos-
pital podrán brindar asistencia a los beneficiarios internados cuando los Técni-
cos de la Institución, así lo soliciten ..... Arto.8°)-Los Servicios que preste
el Ministerio de Salúd Pública de acuerdo con los convenios citados, serán liqui-
dos con arreglo de los aranceles existentes en el Decreto del Poder Ejecutivo
1?4/983.-

-Si esta hipótesis de trabajo es válida,
ge que el Técnico de Sanidad Militar, además de ser el ordenador de tal o cual
o de atención; puede actuar directa y personalmente en el tratamiento de un pa-
nte beneficiario del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.-

Saluda a usted atentamente.-
El Jefe del S.S.del Grp.A.105 mm.No.2.-
Tte.1o.(SM-M).
NELSON FORNOS VERA.-

8601318

E C04 / 4

15-4-86 (CON)

(47)

Pasa a Asunto
BXX, 19

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

EVAL. A-2

Montevideo, 16 de diciembre de 1985.-

ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA CUMPLIDAS CON RESPECTO AL MLN-TUPAMAROS.-

A partir del 14 de marzo ppdo. fecha en la cual recuperaron su libertad los integrantes de la cupula del MLN, este Departamento comienza a realizar distintas actividades a efectos de lograr información sobre dicho Movimiento.-

Dichas actividades en primera instancia constituyeron en:

I-Control de domicilios de integrantes de la Dirección Provisoria del Movimiento:

1-01 RAUL SENDIC
1-02 ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO
1-03 JORGE MANERA
1-04 JULIO MARENALES.-

II-Control de domicilios y movimientos de otros integrantes del MLN de relevancia, a saber:-

1-05 JOSE MUJICA
1-06 JORGE ZABALZA
1-07-08 LUCIA Y MARIA ELIA TOPOLANSKI
1-09 JESSEI MACCHI
1-10 EDDA FABRI
1-11 ESTEBAN PEREIRA MENA
1-12 JOSE SERRANO
✓ 1-13 RAUL BIDEGAIN
✓ 1-14 SAMUEL BLIXEN
1-15 ALBERTO CIA DEL CAMPO
✓ 1-16 JUAN ALMIRATTI
1-17 ARTURO DUBRA

III- Control de locales, los cuales eran:
Cebollatí 1382- Casa Solidaria.-
Yaro 1118.-

IV- Control de actividades del Movimiento.-

//.. -Mateadas;
-Cantares del Calabozo;
-Festivales;
-Publicaciones en la prensa, preferentemente al principio en un espacio cedido en LAS BASES.-
-Comunicados emitidos por la Dirección Provisoria.-
Al respecto es de mencionar que como consecuencia de los primeros contactos mantenidos entre los principales elementos del Movimiento, surgen las actividades antes mencionadas a realizar en la capital y en el interior del País.-
En las "MATEADAS" y "CANTARES DEL CALABOZO", se expresaron con una actitud dura en sus dichos, tratando temas relacionados con la Deuda Externa y el no pago de la misma, su Plan Por la Tierra y contra la pobreza; la mejor distribución de las riquezas y dejando traslucir que si estos postulados el gobierno democratico no los cumple, será un gobierno de la oligarquía y entonces estará justificada una acción armada final, donde según ellos pese a que están divididos, todos los grupos de izquierda se uniran en el tan mentado "FRENTE DE LIBERACION NACIONAL".-
Mencionaron también el hecho de que es para ellos fundamental trabajar a nivel sindical y además en estos espectáculos se dedicaron también a exigir JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES y a tocar el tema del trato dado de los Oficiales a los soldados, especialmente en el Ejercito Nacional.-
Finalmente y a este respecto es de significar que las Mateadas en estos momentos han finalizado y contaron mientras se hacian con un promedio de concurrencia de 300 personas, principalmente jovenes.-

V- Trabajo de Fichero:-
Como consecuencia de las actividades de inteligencia mencionadas anteriormente surgio en este Departamento la necesidad de crear un fichero relacionado con el MLN, realizandose además ficheros de matrículas, confirmación de las mismas, ficheros de domicilios y sus confirmaciones.-
Por otra parte también se realizó confección de fichas individuales, con fotografias actuales y datos de la DNIC, donde -
..//

Poco legible

062

BIOGRAFICO
Conocimiento

8601320

//.. constan las informaciones obtenidas sobre cada elemento, - agregándose datos obtenidos mediante el enlace respectivo del fichero del EMR 1 y el EMR II, donde se establecen datos de reclusos y sus visitas.-

----

Posteriormente esta Dirección Nacional tomo a su cargo el MLN HISTORICO y el MOVIMIENTO 26 DE MARZO EN EL URUGUAY, con los objetivos que a continuación se mencionan, sobre los cuales se ha logrado establecer los siguientes datos:

18 1- WALTER DE MELLO RODRIGUEZ.-
-Se domicilia en Rivera, calle Artigas 1234.-
-En esa ciudad frecuenta un Comite de Democracia Avanzada/-
-Desde hace unos veinte días a la fecha no ha sido visto en esa Ciudad.-

19 2- ANTONIO ELIAS DUTRA.-
-Su domicilio lo es la finca de Loreto Gomensoro 726;
-Reside allí solo.-
-Viajó recientemente a Cuba con motivo del encuentro por el no pago de la deuda externa;
-Escribe como colaborador en el Semanario ASAMBLEA, dedicándose a artículos de economía;
-Integra el equipo de redactores y reporteros del Semanario COMPAÑERO del PVP.-

√20 3- ISMAEL FERNANDO BASSINI CAMPIGLIA.-
-Reside en 19 de Junio 5776.-
-Trabaja en el Hospital de Clínicas como asesor del Dr. Hugo VILLAR;
-Colabora con el Semanario BRECHA y CUADERNOS DEL TERCER MUNDO.-
-Fué detectado en la Reunión de Parlamentarios Latinoamericanos, acreditado como periodista de BRECHA en compañía del MLN- SAMUEL 14 BLIXEN.-

21 4- FRANKLIN MARCELO INETTI MIÑO.-
-Vive con su hermana en R. Massini 2939 apto.2.-
-Posee un apartamento en Gestido 2612, el cual esta reparando.-
-trabaja en FUNSA de 0600 a 1400.- ..//

//.. Con Relación al MOVIMIENTO 26 DE MARZO, se logró establecer la siguiente nómina de locales:

1- Local Central............. Colonia Nro. 877.-
2- Local Adolfo Wassen....... 8 de Octubre 4279.-
3- Local Ibero Gutierrez..... Millán 2362.-
4- Local Manolo Toja......... Avda. Italia Km. 20900.-
5- Local 1ro. de Movimiento.. Feliz Laborde 2604.-
6- Local Roberto Gomensoro... Comercio 1612.-
7- Local Hugo Dermit......... C. Ma. Ramirez 1719.-
8- Local Farabundo Marti..... Rivera 3147 A.-
9- Local Augusto Sandino..... José E. Rodo-Canelones.-
10-Local Aida Sanz........... Félix Laborde y Joanicó.-
11-Local Liber Falco......... Acevedo Díaz 2969.-

ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA QUE SE VIENEN CUMPLIENDO

Antes de entrar en el desarrollo de las actividades actuales - que se cumplen, corresponde aclarar el hecho de que en virtud de la relación y conexión del MLN-HISTORICO y el MOV. 26 DE MARZO EN EL - URUGUAY, y las manifestaciones de sus integrantes de la intención de llegar al tan mentado FRENTE DE LIBERACION NACIONAL, se han dirigido los esfuerzos a otros grupos u organizaciones subversivas.-

I- LOCAL DE CEBOLLATI 1382- CASA SOLIDARIA-

Lugar donde comenzaron a reunirse los principales elementos de la organización subversiva tupamara.-

Esta vigilancia ha dado resultado, sobre todo, en la obtención de matriculas de vehículos, confeccionandose un fichero, en el cual constan como dato significativo los vehículos usados por los - cabecillas de la orga.-

II- MANEJO DE INFORMANTES-

A- Uno en un local del 26 de Marzo, el cual ha logrado información, como ser:

-Distribución de armas provenientes de Argentina de un individuo ya identificado;

-Situación de elementos denominados "celestes", los cuales - son Seis Puntistas que se pasan al MLN HISTORICO.-

-Circulación en el mismo de una lista de 28 izquierdistas..//

//.. que colaboraron con el Regimen Anterior.-

-Información de existencia en Brasil y Argentina de Armas del Seis Puntismo, prontas para ser introducidas, en su momento al País.-

-Integración a dicho Comité de importantes elementos tupamaros, tal es el caso de ALBERTO CIA DEL CAMPO.-

-Material de estrategia elaborado por la propia cúpula del MLN, incluyendo una carta abierta de SENDIC y el Boletín Nro. 15 del MLN de circulación interna con aporte del Cro. Jorge MANERA, del cual se resume a continuacion; sus principales aportes para la próxima Convención Nacional del MLN:

1. "SOBRE AUTOCRITICA"

En primer lugar subraya que la acción del MLN en el pasado "contribuyó decisivamente a lograr elevar el nivel de conciencia revolucionario de un vasto sector del pueblo"; - "aglutinó en torno a un sistema de ideas a un gran número de cuadros, manteniendo entre ellos un buen nivel de cohesión interna, aún bajo las condiciones extremas del período de represión luego del 71", hizo "aportes significativos a la concepción de la lucha revolucionaria, así como también elementos tácticos, que fueron luego tomados y a su vez enriquecidos por otras organizaciones del continente";"logró el apoyo de un vasto sector de la masa"; mereció "el respecto de casi todos los sectores políticos del país, de muchos movimientos revolucionarios de latinoamérica y de algunos gobiernos revolucionarios, asumiendo cierto papel de liderazgo en la lucha" y por último "concitamos una expectativa popular", creando "una auténtica mística hacia el nombre del MLN, cuya perduración es importante factor de nuestro actual renacimiento".

Referente a la "destrucción de la Orga", MANERA coincide con otros análisis señalando "fallas ideológicas" en los que denomina una deformación de los "valores ideológicos básicos" (VIB) y en el abandono de las "normas de seguridad", especialmente las de compartimentación. MANERA subraya que debido a una "ofensiva contra la Policía" la Orga consiguió neutralizar a esta en buena medida", las detenciones fueron ..//

665

8601320

Poco LEGIBLE

ARCHIVO 27/11/86

//.. entonces "blandas" y "en esas condiciones, desapareceria aparentemente la necesidad de observar las tan engorrosas normas de seguridad". MANERA reitera un concepto muy extendido actualmente, pero que reduce al mínimo la responsabilidad de los actuales dirigentes y cuadros tupamaros en la detención de su militancia, respecto a adjudicar a AMODIO PEREZ y otros no identificados la causa de la derrota en el plano militar. MANERA analiza la importancia que tuvo en el fracaso del MLN las promociones de militantes con carencias comprensión ideologica, aunque no comparte otros puntos de vista acerca de que el MLN desistió "lisa y llanamente de otras formas de lucha". Recuerda al respecto a las Marchas Cañeras, al Movimiento 26 de Marzo, la participación en el Frente Amplio, la participación en la "corriente" y el trabajo barrial, etc.

Mas adelante el líder tupamaro reincide en el tema de la preparación ideólogica, afirmando ahora que si bien es cierto su importancia no obsta que solo ella no basta, recordando que entre quienes no perciben las raices del fracaso en 1971 estaban cuadros de sólida preparación teórica y que en las cárceles los militantes se dedicaron al estudio teorico, lo que no impidió divisiones y desviaciones de todo tipo.-

2. <u>Exhortación del MLN a participar en las actividades de los FAMILIARES DE LOS DESAPARECIDOS</u>. En el mismo boletín en un artículo titulado ES NECESARIO SABER LO QUE PASO, señalan su preocupación especial en colaborar en la lucha por el esclarecimiento de las desapariciones y el juicio y castigo a los culpables.-
3. <u>Pedidos de Técnicos para ir a Nicaragua</u>-El Movimiento Tupamaro solicita a las agrupaciones y territoriales del M26 eleven solicitudes de militantes que quieran integrar "Brigadas de ayuda" a la Revolución Nicaraguense en "tareas de administración y asistencia técnica en cualquiera de los rubros de infraestructura. Se tiene referencias de que el motivo expuesto es pantalla, ya que irían a recibir instrucción.-
4. <u>Solicitud de medios audiovisuales.</u> El MLN está haciendo un relevamiento de video-reproductores, cámaras, video-cassette televisores PAI Europeos, etc. que pueda tener su militan- ..//

//.. cia o posibilidad de conseguirlo así como los conocimientos ténicos que al respecto puedan tener militantes.

5. RAUL SENDIC EN CUBA.

El día lunes 25 de noviembre arribó a La Habana Cuba SENDIC quién según versiones de la organización tupamara fué recibido por auteridades del Gobierno de Cuba y del PCC, así como por público que se congregó para recibirlo. Entre los - dirigentes cubanos estaba MANUEL PIÑEIRO- "Barbarroja" Jefe del Dpto. América del PCC. La presencia de SENDIC en Cuba - obedece a una operación quirúrgica que se le hará y que le obligará a un período de convalescencia de varias semana, por lo que estará ausente de la Convención Tupamara. Su primera aparición pública sería en Marzo de 1986.-

6. Convención Nacional del MLN.

Continuan las discusiones internas con miras a la Convención Nacional a realizarse los días 21 y 22 de diciembre. En ella participarian 800 militantes del MLN y M26 "Historico". La organización del debate estará a cargo de cuatro comisiones que han producido documentos para tratar: ESTRATEGIA y COYUNTURA; AUTOCRITICA; REGLAMENTO Y CANDIDATURAS y PROGRAMAS Y PLANES. También barajan la posibilida de realizar acto público para informar los resultados.-

7. Posible presencia de Wilder Cesar Silva.

Información confidencial proveniente del interior señala - que el militante tupamaro, vinculado al M 19 se encuentra en Montevideo, estudiando en una Academia de Peinados y viviría en un local religioso que le provee hospedaje y alimento, ya que habría sido criado entre curas. La información señala que SILVA recibe una cantidad de dólares en forma periódica del exterior.

8. Viajes del MLN a Brasil.

El MLN Colón SOROSABAL, de Rocha viajó a Rio de Janeiro, con la finalidad de conectarse con sectores de similar orientación ideologica. Estuvo allí 7 días, con gastos pagos.-

Además se posee mas material de importancia, sobre la Convención que viene siendo estudiado.-

B- Información propia del MLN-

..//

//.. -Se ha logrado saber:

-Que la compañera de SENDIC XENIA ITIE GONZALEZ, con la cual esta en Cuba, se desempeña como Maestra Directora de la Guarderia ubicada ubicada en una Cooperativas de Viviendas ya detectada.-

-Que la hermana de la anterior y ex-compañera de SENDIC YENNY se encuentra con su espose que es un peruano de profesión Ingeniero Agronomo en Cuba y posee una hija (fruto de sus relaciones con SENDIC)que se llama CAROLINA, tiene 15 años y en el mes en curso vendría a Uruguay.-

-Otra hermana de las anteriores de nombre ALBA ITIE, la que esta ubicada participaria de reuniones importantes.-

-EDDA DURSO, la que esta ubicada y vive en un local clandestino del MLN donde estuvo recluido por un tiempo DAN MITRIONE por un lapso de tiempo y fué sacado para ser asesinado. Este local es utilizado por elementos de importancia para reuniones.-

-Un cirujano dentista, ya identificado, con consultorio instalado en lugar también localizado, el cual es hermano de un MLN, atiende en el lugar elementos importantes de la organización.-

-Con fecha 9.11.985 en un balneario proximo a Montevideo, se realizó una reunión de despedida a SENDIC, de la cual participaron elementos importantes de la "orga" e inclusive el Senador Hugo Batalla. De acuerdo a lo conversado en dicha reunión no fueron invitados a la misma algunos elementos importantes, recomendandose sobre esto reserva. Se logro constatar lugar exacto de la reunión y que los participantes adoptaron medidas de seguridad para llegar al mismo.-

-Participó de la reunión MARENALES quién luego viajo a EUROPA con ALBA ANTUNEZ. El mismo efectuó declaraciones en una emisora radial francesa, anunciando la convención, la situación de la orga, sus objetivos inmediatos(reorganización, integración con la izquierda para frente común) emisión que fue captada en nuestro país.-

C- Información sobre Seis Puntismo:

..//

8601320

068

Poco LEGIBLE

Archivo 27/10/86

//.. Este conducto brinda información importante sobre Seis Puntismo, destacándose recientemente la del Supermercado Supercerca, en la cual se decía que era de esa organización y había sido visto allí FERNANDO VAZQUEZ. dirigente del Movimiento. De la observación que se viene haciendo de este lugar, surge que el mismo es contra-vigilado por dos personas.-

III-ASUNTO TAXI 21100-

a-Información primaria hacia saber que su conductor era un tupamaro venido del exterior, en maniobras sospechozas, que vive en Cte. Braga 2586, se logro establecer:-

-El taxi es un opel Ascona propiedad del ex-jugador de Futbol Victor Esparrago.-

-El chofer lo es el tupamaro MANUEL TAIBO GARCIA, quién viajo el 13.11.71 a Chile haciendo uso de la opción constitucional y en 1978 figura como integrante del MLN en EUROPA.-

También se estableció que el mismo en Mayo de 1972 estuvo en Cuba, con el alias de ATILIO, realizando cursos de Tiro, explosivos y táctica.-

b-Información lograda:

Se corroboro domicilio y ocupación de elemento tupamaro, realizandosele una vigilancia discreta y a la vez obteniendose datos por otra vía.-

IV-IMPRESOS S.A.-

a-Información primaria obtenida indicaba que en esa Imprenta el MLN instalaría maquinaría moderna y que el dueño es legal.-

b-Se logro establecer que dicha Imprenta es manejada por un sujeto apodado "TURCO" y que allí trabajan seis elementos, de los cuales se logra identificar.-

V-AUTOMOTORA.-

a-Se posee información de que una Automotora identificada, sus principales estarian vinculados al MLN.-

b-Se realizan diligencias.-

VI-DENTISTA:

a-Información obtenida indica que un dentista identicado, hermano de un MLN, atiende en su consultorio a varios MLN en forma gratuita.-

b-Se logro corroborar la información y se investiga.- ..//

//..

VII-ESCRIBANO.-

a-Información primaria establecía que el mismo estaba vinculado a elementos de la automotora mencionada en el Nral. V.-

b-Se estableció en primera instancia su identificación. domicilio, vehículo que usa y el escritorio.-

Se le realizan vigilancias.-

VIII-EDDA DURSO.- 27

a-Información obtenida indica que es importante dentro de la organización y que su domicilio es usado para reuniones importantes.

b-Se practian vigilancias de las que de surgir novedad se informara.-

IX-WILDER CESAR SILVA- 92

Ver hoja Nro. 7 donde se informa sobre el mismo, es de destacar que será ubicado en una Iglesia, que no es los Padres Conventuales-

X-YARO 1118-

a-Local del MLN destinado a reparación de ropa y venta de la misma, y salones destinados a reuniones de estudiantes y en algunas ocasiones madres y familiares de desaparecidos.-

b-Las personas al frente de este local se encuentran a su vez perfectamente identificadas y mantienencontactos con la Dirección Provisoria del MLN, habiendo concurrido al lugar en oportunidades ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO.- 02

Del lugar se posee un registro de matrículas.-

XI-IGLESIA- 02

Se posee información de una Iglesia donde estaría viviendo WILDER CESAR SILVA y que en la misma se realizarían reuniones importantes del MLN.-

XII-ASUNTO CHACRAS-

a-Información obtenida por el Dpto. permitió la ubicación de una chacra en las inmediaciones de Las Piedras la cual esta a cargo de un MLN. A la misma concurren vehículos, de los cuales uno pertenece a un MLN conocido, quien coordinari las actividades..//

Asuro 27/10/86 R3

//.. de distintas chacras, las cuales formarian parte de una Cooperativa a nombre de la que se adquieran o alquilan las chacras.

b-Por actividades cumplidas se estableció:-

-Que esta chacra esta vinculada a siete chacras mas, ubicadas en el cinturon de Montevideo.-

-El Coordinador los días jueves se reune en horas de la tarde en la chacra principal con siete u ocho individuos de las otras chacras.-

-Se ha detectado movimiento de bultos entre las distintas chacras.-

-Esta tarea se realiza en colaboración con Jefatura de Policía de Canelones y se continua trabajando significando que las mismas formarían parte de un grupo de 300 chacras distribuidas todas en el cinturon de Montevideo.-

XIII-SUPERMERCADO SUPERCERCA- Rivera 2576.-

a-Información obtenida por un Dpto. de esta DNII, indicaba que dicho Supermercado era propiedad del Movimento Seis Puntista y que al mismo concurría el dirigente FERNANDO VAZQUEZ.-

b-Diligencias practicadas permitieron establecer que esa firma figura a nombre de CUBAL SRL. siendo sus responsables WALTER DE LEON(SEIS PUNTISTA); ANA MARIA ZANOTTA MALAN de BERNA(PDC) 31 y MARIA TRAMIJO. 32

-También se estableció que las características del comercio son las propias de uno establecido en Suecia y que lo visitan integrantes del Seis Puntismo y que tiene dos personas del sexo masculino dedicadas a la contra vigilancia.-

XIV-LIBRERIA QUIJOTE:- Grandzen 1924.-

a-Este Dpto. poseía información del Diario Oficial de que se había creado NOSCAR SRL por parte de los Seis Puntistas ALFREDO INDALECIO GOMEZ; DARIO ARIZAGA GOULET y LUIS ARDISSONO.-

b-Mediante averiguaciones se logro estalbecer que además vivían allí los siguientes MLN, ROGELIO ABEL CARDOZO, 33 HUGO ETCHENIQUE GIUSANO 34 y ADEMAR ALVES GERES. 35 -

-Que allí se comercializan libros sovieticos, cubanos y Nicaraguenses y posee la firma avisos en La Juventud.- ..//

Arch. 27/6/86

//.. -De las vigilancias cumplidas surge que concurre al lugar CARLOS LISCANO FLEITAS, del Grupo Bar la Reina, qui'en luego de retirarse de allí concurrió a Ejido 1444, local de la Casa de Cultura Uruguay-Suecia.-

-Se poseé información de la persona al frente del negocio, la que obstenta una posición que no es la propia.-

XV-EDIFICIO-

A- Información obtenida por esta Dirección indica que en la Feria del Libro sita en Bvar. Artigas y Rivera, en un local de la misma en una conversación entre dos elementos se mencionaba que en un edificio centrico se realizaría una reunión pesada.-

b- Mediante discretas actuaciones se estableció lo siguiente;

-Fué identificado el causante y su esposa, ambos MN.-

-En un escritorio del edifico funciona la organización AMULP.-

-En ese escritorio se recibe ropa del exterior que luego es vendida en los Centros Lourdes Pintos,-

-En este edificio funciona además otra organización de izquierda.-

XVI-AUTO HONDA 217223-

a-Información proveniente del CGE indicaba que un vehículo Honda azul con matrícula terminada en 223 efectuó seguimiento a un Sr. Oficial Jefe del Ejercito, acusando de violar DD.HH.-

b-Se practicaron diligencias estableciendose que el vehículo en cuestión es un coche Honda modelo 1981 propiedad de MANLIO FERRARI MARTINEZ, médico, perteneciente al PS, domiciliado en Luis A. de Herrera Nro. 1042 apto. 1303 tel 783837.-

No se logro ubicar el vehículo.-

XV-ASUNTO CONTRABANDO DE ARMAS;-

a-Información obtenida indicaba que un contrabandista de la zona de Las Piedras trajo tiempo atrás desde Brasil armas para un abogado de la zona, maniobra que sería dirigida por un PC que fué secretario de RODNEY ARISMENDI y estuvo en Cuba.-

b-Se logro establecer la identidad y manibras del contrabandista, y que el abogado es un miembro activo del PC el cual de un momento a otro fué "CONGELADO".-

Asuto 27/10/86

//..

XVI-INFORMACION RECABADA DEL INTERIOR DEL PAIS:

ARTIGAS: El día 3.4.985- se reunieron en la Estancia San Juan, propiedad de RICARDO CAPURRO(C/A) los sediciosos JORGE MANERA LLUVERAS, JUAN ALMIRATTI y HENRY ENGLER. El pretexto de la reunión fué comer un asado, también mantuvieron contactos con cañeros.-

PAYSANDU: Existe en Paysandu un local del 26 de Marzo donde se despliega todo tipo de actividad del mismo. Bajo el mando de MIGUEL A. RODRIGUEZ y MARIA ORTIZ ESCAYOLA funciona el denominado Grupo Pioneros JOSE ARTIGAS, jóvenes de 8 a 15 años realizan diversas actividades, artes marciales, yudo, karate. Allí se reunen varios MLN, entre ellos MARIA ELIA TOPOLANSKI y su esposo GERMAN GONZALEZ, ANIBAL ZAMPALLO.-

El 6.10.85 en el Club Paysandú Wanders con la asistencia de 350 personas se ofreció un espectaculo de CANTARES DEL CALABOZO.-

El 15.9.85 en el Cine Astor, se ofreció una charla a cargo de María Elia Topolanski, Juan J. Dominguez y Dante Mello Ramos que contó con la asistencia de 100 personas.-

El 10.6.85 se hizo una reunión del MLN en el domicilio del tupamaro JOSE RISSO ALBERTI.-

COLONIA: Reuniones del MLN en una confitería propiedad de la Organización. En la misma se realiza intensa actividad, reuniones agasajos, casamientos. La misma fue instalada a todo lujo en un plazo muy corto y los sediciosos generalmente no abonan la consumisión, alberga a facciosos de toda la zona.-

También se sabe que en el Km 139 de la Ruta 12, existe un vivero propiedad de Maximo OLEAURRI SUAREZ(MLN)y que en el mismo son socios otros MLN.-

En Juan Lacaze a un espectaculo de CANTARES DEL CALABOZO en local de la Agremiación Obrera Textil, realizado el 21.11.85, asistieron 50 personas.-

TACUAREMBO: El 14.9.85, SENDIC, MARENALES, ZABALZA y MA.TOPOLANSKI

..//

613 8C01320

//.. se reunieron en el comercio de FAVIO PUENTES CHESSIE, con otros liberados.-

FLORIDA y DURAZNO: El MLN se interesa en aclarar suicidios de VAZQUEZ CLAVIJO y ORGAMBIDE CASTRO.-

----

TRABAJO DE FICHERO-

Se cumple un importante trabajo de fichero en el Dpto. con el procesamiento de la información recabada en las aveirugaciones y -vigilancias que se cumplen, principalmente con un importante fichero de matrículas, en el cuál se tienen perfectamente identificados los vehículos que usan los principales ciembros de la organización y los vehículos que han sido vistos en varios locales.-

----

PRINCIPALES MIEMBROS DETECTADOS DE LA ORGANIZACION:

-RAUL SENDIC- En Cuba con su compañera XENIA ITTE.-

-ELEUTERIO FERNANDEZ-Visto en local del MRO el 6.12.85, en la inauguración del mismo con presencia de ARIEL COLLAZO. Hizo uso de la palabra diciendo que había sido militante juvenil de dicho Movimiento ya que así conoció a SENDIC inciando la lucha.-

-JUDIO MARENALES-En gira por Europa con ALBA ANTUNEZ.-

-JORGE MANERA LLUVERAS.-

-JOSE MUJICA-Apareció en Sauce el 30.11.85 en acto conjunto con PVP y la IDI.-

-MAURICIO ROSENCOFF-Viaja a Cuba.-

-EDDA DURSO.-

-JORGE ZABAZLZA.-

-JESSEI MACCHI.-

-ISMAEL BASSINI.-

-ANTONIO ELIASMDUTRA.-

-SAMUEL BLIXEN.-

ALBERTO CIA DEL CAMPO.-

-EDDA FABRI.-

8601320 //..

//..
-LUCIA Y MARI ELIA TOPOLANSKI.-
RAUL BIDEGAIN.-
-JUAN ALMIRATTI.-
-ESTEBAN PEREIRA MENA.-
-JOSE SERRANO.-
-ARTURO DUBRA DIAZ.-
-KATIA Y HENRY ENGLER, JUNTO CON ROSENCOFF y MARIO TETTI, principales de CANTARES DEL CALABOZO.-
-WILDER CESAR SILVA.-
JORGE GONZALEZ CARDOZO.-
-MANUEL TAIBO GARCIA.-

-INFORMACION DE ULTIMO MOMENTO-

-La Convención del MLN se realizara de acuerdo a informaciones obtenidas recientementeen el Teatro Astral y comenzara a las 10.00' horas del día 21.12.85, prosiguiendo a la misma hora del día 22.12.85 con cuarto intermedio entre las 13.00' y las 15.00' para almuerzo.-
-El local mencionado en hoja 4 como del 26 de Marzo puede pasar a pertenecer al MLN.-
-Es objeto de analisis el resultado del trabajo de la comisión designada a tales efectos por la Comisión de Estrategia del MLN.-

---

-C O N C L U S I O N E S-

-Se ha notado una participación activa de elementos del MLN en actos de otras agrupaciones de izquierda que no se encuentran bajo el dominio del Partido Comunista y actos en conjunto con estas agrupaciones, como por ejemplo en Sauce, con el PVP y la IDI.-

-Otro ejemplo lo constituye el trabajo que viene realizando su frente sindical intentando agrupar a los sindicatos radicales, creando así un problema para los sindicatos que se encuentran bajo la orbita del Partido Comunista.-

8601320 ..//

-En una de las últimas marchas y posterior acto realizado por el - PIT CNT en la principal Avda. se vio que los grupos radicales, - MLN- M26- IDI- PVP-MRO- etc. coparon la misma ocupando la parte - frente al estrado con sus banderas y pancartas, quedando el PC - relegado y con mucha disconformidad.-

FI

BIOGRAFICO
Conocimiento

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO. I
MONTEVIDEO
021330ABR86
(SV)

PEDIDO DE INFORMACION N° 023/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible -

II - INFORMACION EXISTENTE:

- TEXTO: Ismael Fernando BASSINI CAMPIGLIA

Domicilio: 19 de Junio 5776

Lugar de trabajo: Hospital de Clínicas

Colaborador del Semanario BRECHA y CUADERNOS DEL TERCER MUNDO

- Integrante del M.L.N. (Tupamaros)

- Detectado en Reunión de Parlamentarios Latinoamericanos, acreditado como periodista de BRECHA en compañía de Samuel BLIXEN.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Funciones que cumple en el Hospital de Clínicas la persona mencionada anteriormente.

- Cualquier otra información que resulte de interés para este Servicio.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel
Ramón B. Albornoz

AUTENTICAN

El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

SECRETO

017

8C01320

A.h. Nº 932362
A.h. No. 932362

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

"SECRETARIA GENERAL" JPN/Rcht

EXPTE: ________ OFICIO Nro.091/986.-

REF-: Se informa sobre la persona Ismael Fernando. BASSINI CAMPIGLIA.-

Montevideo, 17 de abril de 1986.-

SEÑOR SUB DIRECTOR DEL S.I.FF.AA.-

CNEL. Dn. RAMON B. ALBORNOZ.-

Señor Sub Director:

En respuesta a su P.I. No.023/A-I/986, referente a Ismael Fernando BASSINI CAMPIGLIA, (a) "Felipe" o "Falucho", cúmpleme informar que:

1)-En el Hospital de Clínicas se desempeña como "asesor" del Dr. Hugo Villar, ignorándose la denominación del cargo presupuestario que ocupa.-

2)-Junto con Samuel Blixen, en la Asamblea de Parlamentarios Latinoamericanos, estaba acreditado como periodista del semanario "Brecha" y "Cuadernos del Tercer Mundo".-

3)-En setiembre de 1985, se estableció que el Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 1er. Turno lo autorizó a ausentarse del país por 60 días a partir del mes de octubre, no teniendo información de que hubiese viajado aún.-

8601320

.//

..//-4)-"Búsqueda" del 3/1/986, informa que fue electo integrante del nuevo "Comité" Central del M.L.N.-Tupamaros.-

5)-El 9 de abril pasado, fue detenido por personal de la Seccional 8va., junto con otras personas--por realizar "pegatinas".-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Insp. Ppal.
MAXIMO COSTA ROCHA

019/19 8601320

SECRETO

43

1/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
211200 - MAR - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 171/BE/986.

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- **T E X T O:**

- Ampliando P.E.I. Nro. 142/BE/986 de éste Departamento, se adjunta el P.E.I. Nro. 024/B/CI/986 de la CA. C/INF. DE EJERCITO el que eleva nómina de algunas de las chacras del S.E.S. (Servicio Ecuménico Social), en las cuales existen liberados y/o desexiliados habitando en las mismas.

IV.- **DISTRIBUCION:**

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 D.N.I.I.

EJEMPLAR 03 A R C H I V O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 ABR. 1986
Pasa a Bco. Dto.
No. de Orden 8601321

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

AA/jrd.

31/05/04/86
No. Identificación 730

DPTO. I 18/4/86 PROC.

001/3

8601321

SECRETO

Copia N° 1

EJERCITO NACIONAL.
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O.
200900 /MAR/ 1986.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 024/B/CI/SO/986

I - **EVALUACION:** A - 1

II - **RESPONDE A:** Información obtenida por esta Agencia.

III - **T E X T O:**

- Complementando P.E.I. Nro. 16/B/CI/20/986, por informaciones obtenidas por esta Agencia se ha llegado a determinar/ la ubicación de algunas de las chacras del S.E.S. (Servicio Ecuménico Social), en las cuales existen liberados y/o desexiliados habitando en las mismas.
- La ubicación de éstas es la siguiente:
  - Ruta 32 Km. 39 (Aproximadamente una extensión de 4 hectáreas, viven 2 desexiliados, siendo propiedad del S.E.S.)
  - Ruta 33 Km. 51 (Aproximadamente 12 hectáreas, viven 2 liberados y 1 desexiliado, la misma se encontraría en préstamo para usufructo)
  - Ruta 67 Km. 30 (Aproximadamente una extensión de 11 hectáreas, viven 2 liberados y 1 desexiliado, siendo propiedad del S.E.S.).
  - Ruta 67 Km. 25 (Aproximadamente una extensión de 4 hectáreas, vive 1 liberado, siendo propiedad del S.E.S.)
  - Ruta 67 Km. 35 (Aproximadamente una extensión de 11 hectáreas, viven 2 liberados y 1 desexiliado, siendo propiedad del S.E.S.)
  - En región general Paso de la Arena (Aproximadamente una/ extensión de 1 hectárea, viven 3 liberados y 1 desexiliado, siendo propiedad del S.E.S.)
  - En región general Camino Maldonado en un vivero de flores (Aproximadamente una extensión de 9 hectáreas, viven 4 liberados y 1 desexiliado y es arrendada)
  - En región general Camino del Andaluz (Aproximadamente // 4 hectáreas, viven 1 liberado y 1 desexiliado, la tendrían en préstamo para su usufructo)
  - En región general Camino del Andaluz Km. 2 (Aproximadamente 12 hectáreas, viven 2 liberados y 1 desexiliado, / siendo arrendada)
- Se tomó conocimiento a su vez, que el mencionado Servicio/ tendría más ofrecimientos de chacras circundantes a las ya adquiridas.
- Asimismo se ratifica la dirección de Néstor SCLAVO (MLN), Celerado Nro. 1755.

002

DPTO. I 13/4/86 PROC.

ARCHIVO 5/V/86

8601321

...///

Copia Nº1

IV - DISTRIBUCION:

- Original y copia — Dpto. E-II del E.M.E..
- Copia Nro. 2 — Archivo.

V - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe de la Ca.C/Inf. de E.:

Mayor

VICENTE ALANIZ.

003/3

8601321

DPTO. I 18/4/86 PROC. AD

(48)

SECRETO

165/2

1/2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
221200 - MAR - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 181/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Ampliando P.E.I. Nro. 171/BE/986 de éste Departamento, se adjunta el P.E.I. Nro. 025/B/CI/SG/986 de la Ca. C/INF. de EJERCITO el que eleva Traducción no Oficial de nota emitida por el S.E.S. (Servicio Ecuménico Social) confeccionada sin destinatarios.
Al pie de la mencionada nota luce una contrafirma en imprenta de: NESTOR SCLAVO.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	D.N.I.I.
EJEMPLAR 03	A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

Germán C. CARBONE.

AA/jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 ABR. 1986
Pasa a Orogoico Arol-Rct- III
No. de orden 8601322

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31/III/86
Fecha de salida
Pasa a SOE
No. de identificación 767

2/4/86
DPTO: I
PROC.

001/2

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 2/4/86
PASA A: 4 AN
R. SALIDA: 0385

SECRETO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
Cia. C/INF.
M O N T E V I D E O,
211200 /MAR/ 1986.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 026/B/CI/SO/986

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información obtenida por esta Agencia.

III - T E X T O:

- Ampliando P.E.I. Nro.016/B/CI/SO/986 y Nro. 024/B/CI/SO/986, se pudo determinar que una nota emitida por el S.E.S. (Servicio Ecuménico Social) confeccionada sin destinatario, en / el Idioma Sueco o Noruego, luego de traducida dice lo siguientes (Traducción no Oficial):
- "SES es: una organización para la promoción de la democracia en el Uruguay, la liberación de los presos de las dictaduras militares, y de la dictadura que oprime al pueblo uruguayo.-

La organización tiene carácter ecuménico y humanista, / sus principios y empeños son cristianos y libertadores.-

Es un movimiento solidario con todas las religiones y / pueblos.-

Su meta es un futuro mejor en lo social, económico, laboral, etc.-

Lucha por la liberación de los presos, ayuda a los exiliados y les da trabajo.

Trabaja con consultores técnicos, regionales y con el / grupo franciscano "PAZ Y BIEN".
- Al pie de la mencionada nota luce una contrafirma en imprenta de: NESTOR SCLAVO.

137143

Agxo 5/4/86

IV - DISTRIBUCION:

Original y copia — Dpto.E-II del E.d.E.

Copia Nro. 2 — Archivo.

29/4/86 DPTO. I PROC.

V - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe de la Ca.C/Inf. de S.:

Mayor

VICENTE ALANIZ.

8601322

662/2

(48)

SECRETO

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

1/1

1º | IV | 86.-

Parte Especial de Información Nro. 042/86.-

Evaluación: B - 2 Ejemplar Nro. 3

Asunto: RELACIONES DEL P.V.P. (PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO) CON CUBA.

TEXTO: A través de coordinaciones efectuadas en Montevideo con el diplomático cubano José PIEDRA, el dirigente del P.V.P. Carlos Coitiño consiguió ser invitado para participar en las deliberaciones del Tercer Congreso del P.C. cubano realizado en La Habana, tratando entre otros temas la normalización de las relaciones del P.V.P. con Cuba.

En su permanencia en La Habana, Carlos Coitiño habría estado en la Embajada de Libia en ese país, tratando sobre el apoyo que Libia está proporcionando al Batallón América.

Después de Cuba, Coitiño viajó a Nicaragua para participar en una llamada Conferencia para la "no intervención en América Latina", manteniendo en esta ciudad contactos con el Estado Mayor de la guerrilla que patrocina al Batallón América.

Mantuvo también contactos con representantes del M.L.N. que estarían asesorando a ese Batallón.

Es de destacar que los nicaragüenses aspiran a una alianza entre el P.V.P. y el M.L.N. Histórico, que es el reconocido por Cuba.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Carlos A. Silva

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — JEFE DEPARTAMENTO II — República O. del Uruguay)

DISTRIBUCION:
Original - Archivo
Copia Nº 1 - Sr. Director del S.I.FF.AA.
Copia Nº 2 - Sr. Sub-Director de Fuerza Aérea
Copia Nº 3 - Sr. Jefe del Dpto. I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 ABR. 1986
No. de Orden 8601323

001/1

SECRETO

DPTO. I
PROC.

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

ARCHIVO 1º | IV | 86.-

1/1

Parte Especial de Información Nro. 043/86.-

Evaluación: B-3. Ejemplar Nro. 3

Asunto: RELACIONES DEL M.L.N. EN RIO DE JANEIRO (BRASIL).

TEXTO: - Ampliando nuestro P.E.I. Nº 038/86 del 31/III/86, se ha tomado conocimiento de los siguientes contactos del M.L.N. en Río de Janeiro:

- Dr. Roberto Chabo (Presidente del Sindicato Médico de Río).
- Antonio Carlos Suárez Lima (Presidente de la Asociación Profesional de Empleados Civiles).
- Ronald Barata (Presidente de los Empleados Bancarios de Río).
- José Juárez Antunes (Presidente del Sindicato de Metalúrgicos de Volta Redonda, Barra Mansa y Resende).
- Favio Caran Brandao (Sindicato de los Trabajadores de Empresas Ferroviarias de Brasil).
- José Bittar (Del Sindicato de los Ingenieros del Estado de Río de Janeiro).
- Gerardo Cándido da Silva (Presidente del Sindicato de Trabajadores de Transporte del Metro).

FTC III

Agurp 5/5/86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE - República O. del Uruguay - JEFE DEPARTAMENTO II

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Carlos A. Silva

DISTRIBUCION:
Original - Archivo
Copia Nº 1- Sr. Director del S.I.FF.AA.
Copia Nº 2- Sr. Sub-Director de Fuerza Aérea
Copia Nº 3- Sr. Jefe del Dpto. I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 ABR 1986
Pasa a Biog. Aud. 2lo/sub/otro
No. de Orden 8601324

Se confeccionó PEI 097/86 para la 001/1
DNII.Adjunto al R.E. 8602693.-

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.II (EXT.)
MONTEVIDEO,
011800ABR86
b.p.

MEMORANDUM Nº 003/86

DIRECCION GENERAL DE INTELIGENCIA CUBANA

(D.G.I.)

ASUNTO 6 CUBA

Este informe sobre el método de trabajo de la Dirección General de Inteligencia (D.G.I.) dependencia del Ministerio del Interior del gobierno de Cuba, expone someramente la naturaleza general de su manera de operar.-

Cada "Centro"o representación de la D.G.I. fuera de Cuba, está integrada por un "Jefe de Centro", un Sub-Jefe de Centro", un número variable de "Oficiales" (personal operativo), "Auxiliar" (personal de apoyo), "Clavistas" (operario de claves cifradas conocidos también por músicos), y "Técnicos".-

Este esquema de la D.G.I. se aplica normalmente en todas aquellas embajadas que reúnen un número considerable de cubanos en su representación. No quiere decir esto que todas las embajadas de Cuba posean un Centro de la D.G.I., sino que hay algunas de las pequeñas que sólo cuentan con personal adscripto exclusivamente al Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual informa a la Habana, a través de los organos de inteligencia y seguridad correspondientes.-

No obstante hay casos en que la D.G.I. está representada por un sólo miembro y que especificamente trabaja a nivel consulado. Tales individuos aunque subordinados a algún "Jefe de Centro del Area", han establecido asimismo comunicación directa con la Habana por medio de equipos radiales.-

A) MISIONES DE LOS INTEGRANTES DE UN CENTRO DE LA D.G.I.

1.- Jefe de Centro: - Responde por la seguridad física y personal de toda la Misión Cubana en el exterior, actuando normalmente como 1er. Secretario de la Embajada.

2.- Sub-Jefe de Centro: - Trabaja en la parte de Cancillería o Sección Consular con rango diplomático.-

3.- Oficiales: - Responsables de reclutar y manejar los agentes y colaboradores del "Centro".-

4.- Auxiliares: - Personal de apoyo que trabajan como oficinistas en la Embajada brindando respaldo operativo en tareas de contra vigilancia y reconocimiento.-

5.- Clavistas: - Tienen por misión cifrar y descifrar mensajes, no se les permite salir de la Embajada sin escolta y frecuentemente son un equipo integrado de marido y mujer.-

6.- Técnicos: - Responsables del funcionamiento del sistema de seguridad y de realizar "in situ" reconocimiento de contra vigilancia técnica.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO II - República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento II (EXT.)
Tte.Cnel.
Carlos A. Silva

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia 1 - Sr. Director del S.I.FF.AA.
Copia 2 - Sr. Sub-Director de Fuerza Aérea del S.I.FF.AA.
Copia 3 - Sr. Jefe del Dpto.I/S.I.FF.AA.

Archivo 5/VI/86

002/2 8601325

(48)

J.C.J.
S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS 1/4
CAMPO MILITAR
02ABR986

ARCHIVO

FRENTE AMPLIO

- Una vez finalizada la reunión del "Grupo de los Cuatro", el F.A. emitió un documento en el que explicitó las objeciones que le mereció el acuerdo final.

En el mismo se establece que el F.A. deja constancia que:

1 - Los resultados de las deliberaciones refieren a un conjunto de temas concretos de caracter sectorial que no incluyen aspectos centrales de la problemática política, social y económica del país.

2 - En tal sentido, no coincide en general respecto a las medidas administrativas que no se comparte y que se incluyen, no obstante en el documento precedente.

3 - A continuación se realizaron precisiones con relación a algunos aspectos específicos que merecieran discordancia o se consideran insuficientes, destacandose entre ellos:

-No se considera prioritario la creación del Ministerio de Turismo o de Comunicaciones, y sí la creación de un organismo con jerarquía ministerial que deberá llevar adelante el Plan Nacional de vivienda; pasando el Banco Hipotecario del Uruguay al rol de órgano financiero. (La Hora 02/ABR).

- Los frenteamplistas del Dpto. de Rivera vienen realizando un plan trazado por la Mesa Departamental en cuanto a "mantener un trato frecuente con los compañeros de las distintas localidades del departamento".

174.358

Al respecto, el Secretario de Propaganda Eber MATEOS ROSA, expresó que una delegación de la Mesa con representantes de todos los partidos concurrió el 26/MAR a TRANQUERAS, donde los ediles Julio FERNANDEZ (59.193.-) y Julio BACCI (161.410) informaron sobre su actividad en la Junta Departamental. (La Hora 02/ABR).

JUVENTUD SOCIALISTA URUGUAYA

- La J.S.U. viene realizando los preparativos para el "1er. Encuentro de Juventudes Socialistas Latinoamericanas" que se llevará a cabo en nuestro país entre los días 07 y 09/ABR.

001/4

Los temas a tratar son: diagnóstico económico, social y político de América Latina y situación de los jóvenes en el continente; Historia y señas de identidad del socialismo latinoamericano; y organización permanente de las Juventudes. En representación de nuestro país participará la JSU(organizador) y la juventud de la 99. (La Hora 02/ABR).

8601328

...rio ... el 10 de marzo pasado.

...de la consideración y ...loración profunda que a ...tra consideración ...", como ejemplo citó ...oncepto de "traslador ...sos al exterior" que ...vinculado a la deuda ...na, y no fue tratado en ...ndidad".

...su vez el senador ...ionalista, Alberto ...arán, remarcó lo positi... le lo alcanzado, pero ...rcó la insuficiencia, en ...dida que habían queda... ...emas como el de los ...hos humanos, política ...taria, y Presupuesto, "tendrán que ser trata... ...n el futuro".

...último el dirigente ci... Humberto Ciganda, de... lo logrado como ...iciones parciales", y ...rcó como carencias ...tantes, que "no se ha ...o la política fiscal" ni el ...de la enseñanza.

...iscrita

...de convivencia en el ...no conduzcan a la ...s de relaciones

...legítimas diferencias ...partidos, estas deli... ...on presididas por la ...de que el desarrollo ...de la República re... ...versión, la baja de la ...del empleo y del ...no una política que ...n fiscal. A ese efecto ...rar la menor trans... ...recursos al exterior, ...ización del aparato ...eración con los sec... ...producción y la ...ocial adecuado para ...inversión y los ...entos posibles del

...políticas participan... ...osición favorable a ...diálogo, el logro de ...ios en beneficio del ...lo que confían en el ...d...nta para la ...temía tarea difícil y

...o, 1º de abril de 1986

Alberto Zumarán

Humberto Ciganda

...del Frente Amplio ...obre el numeral 3 y ...económica social y ...contenida en los 10 ...presentado a esta ...rzo de 1986.

Se marcaron discordancias e insuficiencias

F.A. realiza puntualizaciones

El Frente Amplio llevó al diálogo interpartidario una serie de planteamientos que no fueron considerados en la resolución final y que contradicen el espíritu del documento presentado en el seno del "Grupo de los cuatro" por la coalición.

Una vez finalizada la reunión de ayer, el Frente Amplio, emitió un documento en donde se explicitó las objeciones que le mereció el documento final.

EL FRENTE AMPLIO DEJA CONSTANCIA QUE:

1- Los resultados de las deliberaciones refieren a un conjunto de temas concretos de carácter sectorial que no incluyen aspectos centrales de la problemática política, social y económica del país.

2- En tal sentido, no coincide en general respecto a las medidas administrativas que instrumentan una política económica que no se comparte y que se incluyen, no obstante, en el documento precedente.

3- A continuación se establecen algunos aspectos específicos que merecieran discordancia o se consideran insuficientes:

a) La protección de las actividades dirigidas predominantemente al mercado interno debe promover la sustitución selectiva de importaciones y el abastecimiento de bienes de consumo esencial.

b) La promoción de exportaciones no puede limitarse a subsidiar a las grandes empresas, descargando los costos sobre el mercado interno.

c) Las políticas monetaria y fiscal deben ser compatibles con los objetivos de reactivación y redistribución del ingreso.

d) El Plan Quinquenal de Vivienda deberá tener sanción legislativa y operará a través del sistema público, cooperativas, fondos sociales (incluidos empleados estatales) y autoconstrucción.

e) Se propone el fortalecimiento de ILPE para convertirlo en un instrumento eficaz de la política nacional de pesca.

f) El Estado debe mantener el control de PLUNA.

g) La reorganización de AFE debe priorizar su papel social en la definición de sus servicios.

h) La legislación de embanderamiento de buques debe propender a fortalecer una marina mercante estable al servicio del interés nacional.

i) Los Convenios Internacionales aprobados por el país constituyen un marco legal suficiente sobre Convenios Colectivos.

j) Se considera inconveniente que se autorice a Sociedades Anónimas a realizar actividades de forestación.

k) En las medidas dirigidas al sector agropecuario es necesario priorizar a los pequeños y medianos productores.

l) La legislación sobre los trabajadores asalariados rurales debe cumplirse y perfeccionarse.

m) No se comparte la devolución de impuestos al combustible de la agricultura de exportación y se propone la desgravación en general del combustible rural.

n) No se comparte la promoción de seguros sociales de carácter convencional porque debilita el principio de solidaridad básico de la seguridad social y abre la perspectiva de la privatización del sistema.

ñ) Se comparte la atención a los sectores sociales pero se observa su carácter predominantemente asistencialista, así como la ausencia de fuentes de financiamiento para dichos programas.

o) No se considera prioritario la creación del Ministerio de Turismo o de Comunicaciones, y si la creación de un organismo con jerarquía ministerial que deberá llevar adelante el Plan Nacional de Vivienda; pasando el Banco Hipotecario del Uruguay al rol de órgano financiero.

Abarca 12 sectores económicos y sociales

Documento adjunto del Acta

Al acta final del diálogo interpartidario, se le adjuntó un largo documento de 18 páginas en donde se desarrollan, sector por sector, las distintas estrategias, leyes, o medidas gubernamentales, tendiente a la solución de los problemas en cada una de ellas.

El documento está dividido en 12 temas o sectores en donde se plantea abarcar la problemática económica y social del país. En el sector agropecuario se plantea el crecimiento de las actividades exportables, planteándose leyes de tecnología agropecuaria, producción lechera, entre algunas. En el sector Pesca también se plantea la jerarquización del sector exportador, delimitándose una serie de leyes. Luego siguen el sector Industrial, Política Comercial, Construcción y Vivienda, Transporte (en donde se plantea reducir el "subsidio a AFE"), sector Turismo y Comunicaciones.

El documento dedica un tratamiento prolongado al sector financiero en donde se plantea, como objetivo una "política monetaria ordenada"; el equilibrio fiscal, la reglamentación de la banca off-shore, etc... Luego se trata el tema del Desarrollo del Territorio, la Política Social, el Sector Salud.

En el capítulo dedicado a las Reformas Institucionales, sobresale la creación de los Ministerios de Turismo y de Comunicación. El documento finaliza con el área de la Reforma de la Administración.

8601328

/isitan distintas localidades

El Frente recorre Rivera

Los frenteamplistas de ₍Rivera vienen cumpliendo ₍con el plan trazado por la Mesa Departamental, en cuanto a "mantener un trato frecuente con los compañeros de las distintas localidades del departamento". Consultado el secretario de Propaganda Eber Mateos Rosa, señaló que una delegación de la Mesa, con representantes de todos los partidos, concurrió el 26 de marzo a Tranqueras, donde se realizó una charla sobre la historia del Frente Amplio.

Luego los ediles Julio Fernández y Julio Bacci, informaron sobre su actividad en la Junta Departamental. La jornada en Tranqueras, finalizó con canto popular.

Ya en oportunidades anteriores, se habían efectuado visitas a Minas de Corrales, Vichadero, y Paso La Fuente. Como resultado de estas visitas, se concretaron las emisiones de audiciones radiales, "La Voz del Frente Amplio", una vez por semana en Radio Real (Minas de Corrales) y por Radio Vichadero, en la localidad del mismo nombre, así como en Radio [illegible]quista de la capital ri[illegible]se.

Ayer se reunió la Coordinadora de Comités de Base, y mañana lo hace la Mesa Ejecutiva Departamental.

TACUAREMBO

Hoy se reúne la Mesa del FA en Tacuarembó. Desde las 20 hs. en la sede del PDC (18 de Julio e Ituzaingó), analizarán los preparativos del Encuentro de Abril y la posibilidad de local propio para el Frente Amplio.

SORIANO

En el día de mañana se reunirá el Plenario Departamental de Soriano, que se realiza siempre en distintas localidades, una vez por mes. En esta oportunidad, el plenario será en Villa Soriano.

Se realizará encuentro de Juventudes Socialistas

El viernes Congreso de la J.S.U.

La Juventud Socialista del Uruguay se encuentra abocada a la organización de dos importantes eventos. Los días 4, 5 y 6 de abril, se realizará el XXI Congreso de la J.S.U. donde participarán 500 delegados de todo el país. Posteriormente se llevará a cabo, hasta el 9 de abril, el 1er. Encuentro de Juventudes Socialistas Latinoamericanas, para el cual ya confirmaron su presencia, juventudes de Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Perú, Nicaragua, Cuba, El Salvador, Suecia, Bélgica y Unión Soviética.

CONGRESO EN EL PARQUE RIVERA

El XXI Congreso de la JSU, se efectuará en el Hotel del Lago (hotel municipal del Parque Rivera). Durante tres días, sesionarán los delegados de cada departamento, dando término a un debate iniciado meses atrás, con la discusión en los organismos de base, de los documentos elaborados por el Comité Nacional de esta organización. Los temas centrales serán: Programa para la juventud, Declaración de principios, Relaciones Internacionales, Balance y Rendición de Cuentas, Estatutos; así como diversas tesis en los temas de Cristianismo y Marxismo en el proyecto socialista, Feminismo y Socialismo, Democracia y Fuerzas Armadas.

Este congreso es el primero que realiza la JSU después del período dictatorial en nuestro país. Los organizadores señalaron que esperan que los resultados "sean un aporte efectivo a la búsqueda de soluciones a los enormes problemas que siguen afectando a los jóvenes uruguayos, a poco más de un año de la recuperación de la democracia política", y agregaron que encaran el Congreso como "un nuevo paso adelante en la renovación de una izquierda que -con un Frente Amplio vigoroso- se apresta a gobernar al país, y a solucionar los problemas de su gente".

ENCUENTRO LATINOAMERICANO

Mientras tanto, la JSU ajusta detalles de la preparación del "1er. Encuentro de Juventudes Socialistas Latinoamericanas" a realizarse en nuestro país del 7 al 9 de abril. Los temas a tratar son: Diagnóstico económico, social y político de América Latina y situación de los jóvenes en el continente; Historia y señas de identidad del socialismo latinoamericano; y Organización permanente de las Juventudes Socialistas de América Latina. Por Uruguay participarán la JSU (organizador) y la Juventud de la [illegible] mientras ya confirmaron su presencia juventudes de Argentina (PSP), Chile (FJS) y JBS, Brasil ( ) Paraguay (JFR) y Perú (JSR-IU). Se espera la confirmación de las delegaciones de Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela y otras de Chile y Brasil. Como observadores estarán la Juventud Sandinista (Nicaragua), UJC de Cuba, Juventud del FMLN (El Salvador), el Konsomol (Juventud Comunista) de Unión Soviética, juventudes de Suecia y Bélgica. También esperan la confirmación de las delegaciones invitadas como observadores de España, Grecia, Francia, RFA, Yugoslavia, Italia, Vietnam, Angola, Sudáfrica, entre otros. En carácter de delegaciones fraternas participarán las juventudes del Frente Amplio.

ORIGINAL

SECRETO

(42)

ASUNTO

ARCHIVO

1/2

J.C.J
S.I.FF.AA
DPTO.III(R.eI)
MONTEVIDEO
021100ABR86
l.m.

PARTE DE INFORME Nº 129/RI/86

ASUNTO: F.A.U

EVALUACION : B-3

ORIGEN: AG.21

REFERENCIA : Parte de Informe Nº 091/RI/86

TEXTO :

- La F.A.U realizó la "Asamblea Extraordinaria de Delegados" en el local ubicado en Grecia y Perú.

Los delegados que concurrieron son los siguientes.:

- Medicina: 3 delegados (2 titulares, 1 suplente)
- Derecho: 2 delegados (1 estudiante y 1 abogado que trabaja en la Suprema Corte de Justicia).
- La Teja: 5 delegados (3 titulares, 2 suplentes). Entre ellos se identificaron los nombres JUAN y CARLOS.
- Cerro: Se identificó a Jorge DOMINGUEZ, Jorge ROMERO, "El Negrito", "Cacho" (trabaja en la cantina "La guía", MARINA (amante de Juan Carlos MECHOSO, "GUSTAVO", Rafael ESPOSITO, "JOSE" (uruguayo que estuvo en ESPAÑA y de allí trajo dinero).

  173624-5|731-2 169233-131146 2148-51
- AUTE: 5 delegados de los que se identifica a "JUAN" (de parecido físico al cantante PIERO) y ZABALA (a) Cavello.
- FUNSA: Alrededor de 7 delegados. No se precisa el número exacto porque iban rotando.
- Bolsón Sindical 1 (MAROÑAS): 6 delegados.
- Bolsón Sindical 2: 3 delegados (uno es "ROBERTO" de IMCO y los 2 restantes son gráficos)

DPTO: I 01/08/86 (LIM)

SECRETO

001/ 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 ABR. 1986
Pasa a Bio/Archivo
No. de orden 8601329

- BEBIDA: 2 delegados de Cervecerías (uno de ellos trabaja en Pilsen y se lo conoce por "CABEZA").

A cada sesión asistieron alrededor de 50 personas.

El Jefe del Departamento III (R.e I)

Tte.Cnel.

Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

COPIA 1: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.

COPIA 2: ARCHIVO - DEPARTAMENTO III (R.e I.)

NOTA: Se confeccionó P.E.I. N°037/986 para el A-2 el 07/ABR/986.-

8601329

002/ 2

42

SECRETO

ORIGINAL 1/2

J.C.J
S.I.FF.AA
DPTO.III(R.e I)
MONTEVIDEO
021130ABR86
l.m.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 130/RI/86

ASUNTO: F.A.U.

EVALUACION : B-6

ORIGEN: AG. 21

REFERENCIA : Parte de Informe Nº 129/RI/86.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 ABR. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8601330

TEXTO :

- Durante la Asamblea Extraordinaria de Delegados se presentó una moción por parte de la Mesa proponiendo que las comisiones tuvieran una integración fija durante cinco años. Los delegados por Medicina se opusieron proponiendo que cada comisión durara 1 año. Esto provoca el enojo de "JUAN" que le manifiesta al informante los inconvenientes que esto podría tener al descompartimentar la verdadera función de la llamada Comisión de Solidaridad que en realidad es el aparato armado de la F.A.U.

Luego JUAN manifiesta:

- que al comenzar tenían N$ 200 (doscientos nuevos pesos) pero que luego de"meter el fierro" tienen ahora U$S 5.000 (cinco mil dólares); producto de hechos ralizados como delincuentes comunes;
- que en el aparato armado no puede haber gente conocida por su militancia ni ex-reclusos;
- que los U$S 5.000 los guarda "ROBERTO", de IMCO; GARRA C
- que los "viejos" serán quienes asesoren sobre la forma de organización anterior;
- que es dificil trabajar como lo hacen ahora con "fierros malos" calibres 22 y 32;
- que se necesitan comprar 3 o 4 "metras", revólveres 38 y dos o tres docenas de granadas;
- con respecto al apoyo desde el exterior, desestima al bloque Soviético y en cambio dice que se puede pedir ayuda a LIBIA a cambio de servicios que se le pueden prestar como por ejemplo, en atentados a la embajada de EEUU. .../

SECRETO

8601330

Fue recomendado para integrarse a este aparato, el "NEGRITO" (del Cerro), quien en 1971 hizo ya este tipo de trabajo y nunca cayó preso.

De la Comisión de Solidaridad quedan identificados:

- JUAN - Se encarga de los reclutamientos para el aparato armado.
  - Trabaja en la imprenta y librería ubicada en Isidoro de María y Gral. Flores, frente a la Facultad de Medicina.
- ROBERTO - Finanzas de esta comisión.

El Jefe del Departamento III (R.e I)
Cte. ... Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2: ARCHIVO - DEPARTAMENTO III (R. e I)

NOTA: El 07/ABR/86 se confeccionó P.E.I. N°037/986 para el A-2.-

002/ 2   8601330

SECRETO 1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

ARCHIVO 02 | IV | 986

Parte Especial de Información Nro. 046/86

BIOGRAFICO Conocimiento

Evaluación: B-3

Ejemplar Nro. 3

Asunto: AVANCES DEL P.C. EN LA REPUBLICA ARGENTINA

TEXTO:

Según información proveniente de la República Argentina se ha podido establecer que a causa de la ausencia de líderes en el Partido Justicialista, el P.C.A., está ganando espacio en los frentes sindicales, políticos, estudiantiles y militares, disputándole de ésta forma el liderazgo de los mismos.-

FTC III

Como ejemplo tenemos que:

- En la villa de emergencia denominada "Ciudad Oculta" ubicada en proximidades de la autopista Ricchieri, está imposibilitado el ingreso de efectivos policiales por la actitud de elementos violentos establecidos en el lugar. Alberga también "células armadas comunistas", dispuestas para futuras insurrecciones políticas.-
- Organización de elmentos marginales en Quilmes, que estarían en este momento alcanzando niveles alarmantes, entre los mismos se destaca la participación de activistas marxistas insertos en la diócesis local, encargados de promover su encuadramiento.-
- Integrantes de la U.C.R. han manifestado que estos grupos cuentan con "comandos ideológicos" que actúan en todos los reclamos inspirados en el P.C. local.-

De esta forma se ha organizado un "Frente Militar", que forma parte de la estructura del Partido de las Bases, fundado por "peronistas" de tendencia comunista alineados con montoneros.-

SECRETO

Hoja N.° 2

Un "Frente Político", integrado por el P.C., el MAS, el ERP ,y una fracción "democristiana", que conformarían el Frente del Pueblo (FREPU).-

Cabe destacar que ambos frentes responderían al lineamiento del P.C.A.-

El Jefe del Departamento II(EXTERIOR)

Tte. Cnel.

Carlos A. Silva

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA FF.AA.
JEFE DEPARTAMENTO II
República O. del Uruguay

FTC III

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Sr. Director del S.I.FF.AA.

Copia 2 - Sr. Sub-Director de Fuerza Aérea del S.I.FF.AA.

Copia 3 - Sr. Jefe del Dpto.I/S.I.FF.AA.

(17)

602/ 2

8601335

SECRETO

SECRETO

1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. ARCHIVO
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

02 | IV | 986

Parte Especial de Información Nro. 047/86.

BIOGRAFICO
Conocimiento 21/4/86

Evaluación: B-3

Ejemplar Nro. 3

Asunto: BUSCAN RELEVAR AL DR. PERETTE

TEXTO:

De acuerdo al Boletín de Prensa Confidencial se habría podido establecer que el ex Vice-Presidente de la República Argentina, Dr. Carlos Perette, quien actualmente se desempeña como Embajador en el Uruguay, sería alejado de su cargo debido a las fuertes presiones de la Junta Coordinadora Radical.-

FTC III

Dicha Coordinadora ofrecería entonces un Ministerio al Dr. Perette y pondría en su lugar a alguien que le permitiera más estrechas vinculaciones con la izquierda uruguaya.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION — JEFE DEPARTAMENTO II — República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Carlos A. Silva

DISTRIBUCION:
Original - Archivo

Copia 1 - Sr.Director del S.I.FF.AA.

Copia 2 - Sr. Sub-Director de Fuerza Aérea del S.I.FF.AA.

Copia 3 - Sr. Jefe del Dpto.I/S.I.FF.AA.

001/1 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 ABR. 1986
Pasa a Bog. Dual. Rec. III - (5.9)
No. de orden 8601336

SECRETO

(48)

SECRETO

1/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. ARCHIVO
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

02 | IV | 986

Parte Especial de Información Nro. 048/86

Evaluación: B-3 Ejemplar Nro. 3

Asunto: CONTRABANDO DE ARMAS EN LA FRONTERA ARGENTINO-BRASILEÑA

TEXTO:

De acuerdo a fuentes extraoficiales Argentinas, se ha podido establecer que personal militar y de seguridad habría interceptado en Paso de los Libres, un contrabando de armas que pretendía introducirse en Argentina desde la ciudad brasileña de Uruguayana, deteniéndose en el procedimiento a varias personas.

FTC III

El armamento en cuestión fue descrito como de la más alta tecnología, destacándose como dato que en el inventario se contaban varias ballestas capaces de disparar con suma precisión dardos metálicos de 35 cm a una distancia de 300 mts..-

Aunque las autoridades guardan absoluta reserva, trascendió que el cargamento de armas viajaba con destino a la zona cuyana, etapa previa a su paso a Chile.-

El Jefe del Departamento II(EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Carlos A. Silva

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — JEFE DEPARTAMENTO II — República O. del Uruguay

8/V/86

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia 1 - Sr. Director del S.I.FF.AA.
Copia 2 - Sr. Sub-Director de Fuerza Aérea del S.I.FF.AA.
Copia 3 - Sr. Jefe del Dpto.I/S.I.FF.AA.

C01/1

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 ABR 1986
Pasa a Secc. Aud. Rec. III-Inf.
No. de orden 8601337

(48)

SECRETO

1/2 184/31

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
211200 - MAR - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 179/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 09/S-2/986 de la Brigada de Infantería Nro. 1 por el que se toma conocimiento de actividades sospechosas en la finca sita en la Calle Rocha Nro. 2510 y Carlos Reyles (Zona GOES).

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE, para asignación a la Agencia correspondiente.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL
Juan A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA
DEPARTAMENTO I
Fecha d. Entrada 03 ABR 1986
Pasa a Orgánico Anal. Ret
No. de Orden 8601338

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha d. Entrada 31 MAR 86
Fecha de Salida
Pasa a SOE
N°. de Identificación 770

0013

DPTO. I 28/4/86 PROC.

DPTO. I ... PROC.

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 3/4/86
PASA A: I
R. SALIDA: 0403

SECRETO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E.- B.I.No.5.
MONTEVIDEO.
19 1200 MARZO 1986.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.09/S-2/986

I.- EVALUACION : A-I.-

II.- RESPONDE A: P.E.I. No.005/S-2/986 del Bn.I.Parac. No.14

III.- T E X T O: Se ha tomado conocimiento por parte de la Sección II del Bn.I.Parac. No.14 sobre actividades sospechosas en la Finca sita en la Calle ROCHA No. 2510 y Carlos REYLES (Zona GOES) habiéndose podido constatar el ingreso a dicha finca de numerosas personas en horario nocturno como así también de ruidos de golpes de herramientas en trabajo.
Se ha podido observar en el frente de la misma de bolsas de polietileno atadas, con tierra y escombro. Averiguaciones seguidas se pudo comprobar que serían sus propietarios WALTER EDDIE CORTAZO FASSINI, detenido el 10-01-975 y MARTA FYNN.(Esposa). Se tiene conocimiento sobre descarga de cajas y otros paquetes que no escaparían al del tamaño de un Fusil liviano como tambien la llegada de vehiculos con matriculas de otros departamento

41658

64851

IV.- DISTRIBUCION:

Original y dos copias C.G.E.
1 copia. . . . . .Archivo de Brigada.

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

El Comandante de la B.I.No.5.-
Coronel:
LUIS A. PIREZ.-

002

8601338

ARCHIVO
8/4/86

DPTO. I
3/4/86
HE

SECRETO

1338

REFERENTE A: Walter Eddie CORTAZZO FASSINI

C.I. 1.373.929- C.C. RAB 10447

36 años en 1975

Domicilio: Rocha 2510

Empleado: Respuestos Rally

Detenido el 10.01.75 por pertenecer al Movimiento "26 de Marzo" y

Liberado el 10.02.82.-

REFERENTE A: Martha FYNN

Domicilio: Rocha 2510

Casada con Walter CORTAZZO

Hermana de la reclusa Beatríz Cristina FYNN detenida por pertenecer

a los"Grupos de Acción Unificadoras" (G.A.U.)

003/3

8601338

27/1/86 PROC.

(48)

1/3 165/21

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.-
26100 - MAR- 1986.-

ARCHIVO

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 186/BE/986.

I.- EVALUACION: B-2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- TEXTO:

Para conocimiento se adjunta P.E.I. N° 031/D-2/986 de la D.E.II, por el que se informan aspectos relacionados con las movilizaciones y ocupación de la planta de ARINSA de C. Mercedes.-

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	D.E.I.
EJEMPLAR 03	D.N.I.I.
EJEMPLAR 04	ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
GERMAN C. CARBONE

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ff

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 ABR. 1986
Pasa a
Nº. de Orden 8601339

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 3 1102O MAR
Fecha de Salida
Pasa a S10E
Nº. de Identificación 759

001/3

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 3/4/86.
PASA A: II AN
R. SALIDA: 0401.

SECRETO

Dpto. II

RESERVADO

Hoja 1 de 2
Copia Nro. 1
D. E. II
D * 2
C. SAN JOSE
211030MAR86
EG 09

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.031/D-2/986/

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.I. 5.-

III.-T E X T O :

-El día 14MAR986 el Centro Comercial e Industrial de Soriano realizó una sesión donde se suspende la marcha de Soriano a C.Montevideo el día 18 de marzo, resolviéndose para el día 16 realizar una concentración y posterior marcha hasta la Planta de ARINSA y ocupación simbólica de la misma.-

16MAR986: Hora 1530, se concentran alrededor de 250 a 300 personas en Plaza Independencia de C. Mercedes, portando banderas y pancartas alusivas al reclamo de reapertura de ARINSA, encabezadas por el representante nacional del PIT-CNT Thelman BORGES (c/a), Juan C. SENA (c/a), Presidente de ADEODA, Alvaro DONATI (c/a) y Andrés NIEVES (c/a), representantes locales del PIT-CNT, los que en caravana recorren el trayecto hasta la Planta de Maué, agregándose 60 autos, 3 camiones y 125 / motos.-

Al llegar al lugar el número de personas era de 1500 a 2000 aproximadamente, detectándose la casi totalidad de los ex-LV.-

Utilizando como palco el techo donde se encuentra la balanza, hicieron uso de la palabra Juan C. SENA, quién se refirió en términos generales al alcance de la movilización y Thelman BORGES realizó un discurso de corte netamente extremista, analizando la deuda externa y manifestando entre otros conceptos que los militares tomaron el país con una deuda de 700 millones de dólares y lo dejaron con 6.000 millones, diciendo / posteriormente: "éstos Coroneles y Generales ladrones, que aún se pasean por las calles como señores y van y vienen viajando al exterior".-

La Planta fué ocupada físicamente por aproximadamente 15 a 20 personas, no permitiéndose entrada y salida de nadie aunque sí se mantiene el sistema de vigilancia que tiene la empresa, pero no se permitirá otro tipo de actividad como por ejemplo el alquiler de la grúa y galpones. Se establecieron turnos y la medida va a ser levantada cuando se entienda que corresponda, de acuerdo a la marcha de los acontecimientos.-

Durante la marcha los Partidos Políticos que se identificaron fueron el P. Nacional y Frente Amplio, portando banderas e insignias de las agrupaciones respectivas.-

Las inscripciones que lucían las pancartas y pasa-calles eran entre otras:

-"REAPERTURA DEL INGENIO YA" (ADEODA).-
-"NO MAS MENTIRAS, INGENIO YA".-

8601339

002

RESERVADO

P.E.I. Nro.031/D-2/986/

Hoja 2 de 2
Copia Nro.2

-"SU CANDIDATO LO PROMETIO, NO MAS CUENTO" (ADEOCA).-

-"ESTAMOS, ESTAMOS Y ESTAREMOS CON EL INGENIO" F.A..-

-"REABRIR INGENIO".-

-"REAPERTURA DE LA FUENTE DE TRABAJO, INGENIO YA" (SUNCA).-

-A partir de la ocupación de la Planta del Ingenio Azucarero de Maué, comenzó a funcionar una "olla popular" para los ocupantes.-

En la puerta de entrada a la Planta hay un cartel que dice:"SE RECIBEN DONACIONES".-

Las mismas se pueden hacer efectivas en la Planta o en la sede de C.A.B.U.

(F-6) Thelman BORGES, mantiene contacto diario y directo por teléfono con la Planta.-

IV.-DISTRIBUCION:

3 ejemplares Dpto.II E.M.E..-

1 ejemplar Archivo.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Cte.DE.II y por su orden:

El Jefe del E.M. DE. II -

Coronel Washington MASULLO.-

003 / 3

8801339

DPTO. II 5/3/86 PROC. HE

(48)

RESERVADO

1/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO III (INF)
MONTEVIDEO.
311200 - MARZO - 1986

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 190/BE/986.

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- TEXTO:

- Se adjunta P.E.I. Nro. 028/BE/986 de la División Ejército II el que eleva artículo publicado en el Diario "ACCION" de C.MERCEDES, de fecha 10/MAR/986, titulado "EDUCACION, SALUD Y JUSTICIA SUS FUNERALES".

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 ABR. 1986
Pasa a Asuntos ...
No. de Orden 8601340

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

AA/jrd.

DPTO. I
7/5/86
PROC.
HE

001/3

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 2/4/86
PASA A: AN
R. SALIDA: 0400.-

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de ... 1 ABR. 1986
Fecha de ...
Pasa a S/Dtor Ej.
Nº de ... 790

Hoja Nro.1 de 1
Copia Nro.
D. E. II
D 2.
C. SAN JOSE
191400MAR - 986
S R

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.028/D-2/986-

I.-**EVALUACION:** B - 2

II.-**RESPONDE A:** Información proporcionada por el Bn.I.No.5.-

III.-**T E X T O:**

-Se adjunta artículo publicado en diario "ACCION" de C.Mercedes, de fecha 10MAR986, titulado "EDUCACION, SALUD Y JUSTICIA- SUS FUNERALES.", firmado por W.L. (Washington Lockart) b/n- 8826 S

-Esta persona ha efectuado reiteradas manifestaciones, donde al igual que la presente publicación ataca al personal militar-

IV.-**DISTRIBUCION:**

3 Ej.al Dpto.E.II-

1 Ej.ARCHIVO-

Por el Cte.DE.II y por su orden.

El Jefe del E.M.DE.II-

Coronel

Washington MASULLO-

scr-

8601340

002

DPTO. I
PROC.

"...LO DIARIO "ACCION" C.MERCEDES [illegible] 1986.-

Acción [illegible] PAGINA DOS

EDUCACION, SALUD Y JUSTICIA SUS FUNERALES

Los vetos interpuestos por el Presidente Sanguinetti a los presupuestos de Salud, Justicia y Educación propuestos por los representantes de la mayoría del país, consagran una injusticia social que no tiene precedentes. Aunque el P.Colorado es minoría, una Constitución presidencialista como la actual le permite imponer esa negativa contando con solamente el 42o/o de los votos.

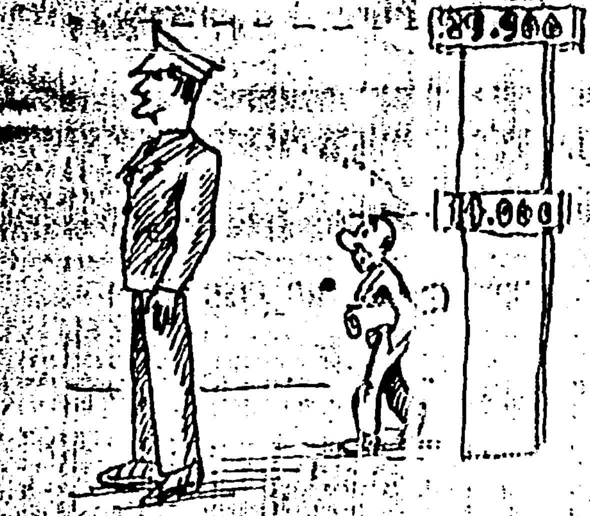
Qué resultados obtuvo Sanguinetti? Que un maestro o un profesor no pueda ganar más de N$14.000. Que un funcionario de Salud Pública gane N$9.000. Que un catedrático de Facultad, cargo docente máximo, gane N$30.000.

Los diputados colorados argumentaron, defendiendo el voto, que lo lamentaban mucho, pero que el país no dispone de recursos, y que además ellos no permitirían que unos trabajadores aumenten sus salarios más que otros.

No podían haber incurrido en más tremenda falta a la verdad.

En efecto: ¿que no hay recursos?, ¿que no se puede aumentar más a unos que a otros?. Basta mencionar este dato: un sargento de primera gana N$29.900, como un catedrático de Facultad, sin contar otros beneficios que recibe. Y no hablemos de alféreces, capitanes, tenientes, coroneles, generales, todos mucho más arriba.

Ese sargento gana más del doble de un profesor o un maestro. Y gana más del triple de un funcionario de Salud Pública. Increíble. Se está sometiendo a nuestros maestros, profesores y funcionarios de Salud y de Justicia a una extraordinaria injusticia. Quienes nos dan educación en escuelas, liceos y facultades, están siendo peor tratados



que un sargento. Está bien que éste gane lo que gana, pero ¿por qué solamente ellos y sus superiores?, ¿en qué queda ese espíritu de justicia que dicen sostener los colorados?.

Y quien dice esto, por si no lo saben, fue profesor hace 30 años, cuando el sueldo de un profesor superaba al de un coronel. Se dice que este gobierno es "continuista". Mucho peor: es "abajista" y mediocre. No es que continúa, sino que agrava las injusticias anteriores y las vuelve irremediables. Y había dicho el Presidente que la Educación y la Salud son los talones de Aquiles del País. Lo que es ahora ni a los talones llegan. Apenas si son las plantas de los pies. Y para pisar descalzos, si la cosa sigue así...

—W.L.—

663/3 8601340

Poco LEGIBLE

(48) 1/2

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
311200 - MARZO - 1986
ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 189/BE/9866.

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- TEXTO:

- Se adjunta P.E.I. Nro. 30/D-2/986 de la División Ejército II por el que se toma conocimiento de un paro total de actividades en los distintos organismos públicos y privados de C. MERCEDES, organizado por el Centro Comercial e Industrial de Soriano y bajo el slogan "INGENIO AHORA O NUNCA".

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 ABR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601341

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrdl

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES

001/2

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB. DIRECCION
FECHA: 2/4/86
PASA A: AN
R. SALIDA: 6349

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 7 ABR. 1986
Pasa a S/Stor Ej.
No. de Identificación 789

RESERVADO

RESERVADO   Dpto. II

Hoja 1 de 1
Copia Nro. 1
D. E. II
D * 2
C. SAN JOSE
191100MAR986
EG 08

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.30/D-2/986/

I.-EVALUACION: B - 1.-

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.I. 5.-

III.-T E X T O :-

-Organizado por el Centro Comercial e Industrial de Soriano y bajo el slogan "INGENIO AHORA O NUNCA", a la hora 1100 del día 07MAR986 se realizó un paro total de actividades en los distintos organismos públicos y privados de C.Mercedes, para concentrarse en Rambla "José Batlle" portando carteles, banderas, pasacalles, etc., desde donde al toque de campanas y sirenas se inició una caravana compuesta por aproximadamente 90 vehículos y más de 200 motos, recorrien do las calles de la ciudad, para finalizar en Plaza Independencia donde se entonaron las estrofas del Himno Nacional.-

-En horas de la noche y atendiendo siempre a la movilización se constató la adhesión de comercios en la ciudad, manteniendo sus vidrieras a oscuras.-

-Se constató la presencia del dirigente del PIT-CNT, Thelman BORGES.-

IV.-DISTRIBUCION:

3 ejemplares Dpto.II, E.M.E..-

1 ejemplar Archivo.-

Por el Cte.DE.II y por su orden:
El Jefe de E.M. D.E. II -
Coronel Washington MASULLO.-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

002/ 2   8601341

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
ARCHIVO 261000 - MAR- 1986.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 185/BE/986.- 011

I.- EVALUACION: A-2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- TEXTO:

Para conocimiento se adjunta Memoráriduum N° 042/B/CI/SO/986 por el que se informan aspectos relacionados con una charla realizada en "Casa del Pueblo" del P.S. el 25/MAR/986 sobre el tema "Reforma democrática de las FF.AA. y transición".-

IV.- DISTRIBUCION:

EJERMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	D.E.I.
EJEMPLAR 03	ARCHIVO

V.-ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

En el momento de la preparación documental este documento se encontraba foliado de la siguiente forma: 001 - 002B y 003B

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL
GERMAN C. CARBONE

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ff

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 ABR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601342

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 311020MAR
Fecha de Salida
Pasa a SIDE
Nº. de Identificación 760

001/3 10/04/86

S.I.FF.AA.
FECHA 2/4/86
PASA A: DI
R. 0391-

SECRETO

TRANSCRIPCION DE Fs. 002-B

Montevideo, 25 de Marzo de 1986.-

MEMORANDUM Nro.: 042/B/CI/SO/986

RESPONDE A: Charla sobre reforma democrática de las FF.AA. y Transición organizada por la Juventud Socialista del Uruguay.-

TEXTO:

252100-MAR-86: Se concurrió a la "Casa del Pueblo", sita en Soriano 1218, donde se lleva a cabo una charla sobre "Reforma democrática de las FF.AA. y Transición", organizada por la Juventud Socialista del Uruguay, la misma estuvo a cargo de los Coroneles en Situación de Reforma Pedro MONTAÑEZ y Pedro AGUERRE y Hugo CORES del P.V.P.

- Primeramente se hace una reseña histórica del Ejercito desde la Independencia hasta el año 1904, que es cuando es dejado de lado en todo tipo de actividad política, pasando a cumplir funciones cuarteleras, quedando o sintiendose parasitado, ese fue nuestro primer error. Posteriormente en el año 1953 cuando se firman los convenios de ir a perfeccionarse al extranjero, EE.UU. y Panamá, etc, que es ahí justamente, que a pesar de las enseñanzas técnicas se les adoctrina sobre Seguridad Nacional, ésto de una forma en la cual el alumno no se da cuenta, se les enseña sobre Marx y Lenin de una forma disfrazada; cuando el alumno llega acá todo lo que sea izquierda, comunismo, socialista, etc., es enemingo, de ahí provienen los futuros golpistas.
- Se afirma que en la época de Pacheco, donde se crean la DINARP, el ESMACO y el Organismo de Segurida Nacional se produce el despertar de los militares. Que acá después de años todo el mundo se dió cuenta de que existía la dictadura por la crisis, antes no, pero ésto venía de mucho tiempo atrás, la ecatombe venía de los gobiernos blancos y colorados.
- Se dijo además que ésto es una falsa democracia, el aparato sigue tan bién montado como cuando estaban los militares, por algo Sanguinetti que fue Ministro en el anterior Gobierno Colorado, es ahora Presidente y toda la gente que estaba con el régimen ocupa altos cargos y los mandos militares son inamobibles, al igual que el aparato represivo, aún cuando hay militares requeridos siguen haciendo declaraciones, tan campantes, como si acá no hubiera pasado nada, ésa es nuestra primer gran bandera, si no hay justicia no hay democracia, no queremos venganza, sino justicia, se tienen que terminar los GAVAZZO, los SILVERA, los CORDERO, tenemos que tener paciencia, no reclamar con gritos, sino ser consecuentes para que haya justicia.

Arch 8/IV/86

002-B

8601342

Otra de las banderas es llegar a un entendimiento con algunos militares, hacerles entender errores que comprendan la necesidad del pueblo, hacerlos salir de ese círculo cerrado y que convivan con el pueblo y participen en actividades políticas.

- Es anti-constitucional, que si se les permite a 30 mil hombres a votar, porque no se les permite participar en algún mitín o algún otro tipo de actividad política, si ni siquiera se le permite leer algún panfleto, en éso tienen que hacer incapié los legisladores del Frente, todo ésto es muy difícil pero no imposible, con el tiempo todo ésto puede suceder.

Otra de las banderas es la enseñanza en los Liceos Militares, los cuales tienen que desaparecer, toda persona que desee entrar a la Escuela Militar tiene que hacer bachillerato completo con los civiles, es la forma de eliminar la discriminación. Porque al final el único capacitado para entrar al Liceo Militar es el individuo de clase media para arriba.

- Otra de la banderas es que para reducir el presupuesto militar es necesario formar un Ejército de cuadros, así se reduciría el personal y se crearían grupos capacitados para instruir a la población civil en tareas de defensa en otros países tuvo muy buenos resultados, casos como Vietnan y hoy Nicaragua, aunque ésto no se votaría dada las circunstancias que vive el País.
- La última bandera sería la de no permitir la ida de Oficiales a hacer cursos al extranjero, porque ya tienen conocimientos, de la misma forma que los anteriores golpistas y torturadores, salvo por ejemplo si un día se compra un avión nuevo alguien tiene que ir para conocerlo, hacer sus prácticas, etc., sólo en ese tipo de casos.
- Se finalizó diciendo que todo ésto resulta muy complejo, dado que los resortes del Gobierno están muy bien montados, pero tenemos que seguir luchando para que ésto sea una futura realidad.-

252445-MAR-86:

- Termina la charla con la presencia de aproximadamente 70 personas, destacándose la presencia de Víctor LICANDRO y Carlos ZUFRIATEGUI.

50

165/3.2

SECRETO

ASUNTO

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
021015 ABR 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 198/BE/986.

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en este Departamento sobre la Federación Uruguaya de TAEKWONDO y clubes adheridos.
(Amplía Mem. 023/BE/986 y PEI (I) No. 075/BE/986).
Actividades de la izquierda en este ámbito.

III.- T E X T O:

* Como se informara en Mem. 023/BE/986, el 19/FEB/986 se realizaron elecciones en la F.U.T., presentándose una sola lista encabezada por el Cnel. Jorge FLORES PALADINO quien ya presidía anteriormente dicha Federación. Concurrieron a votar menos de un 10% de los alumnos inscriptos.
Los sectores del P.C.U. pretendieron concurrir a dichas elecciones bajo el lema "Por un TAEKWONDO democrático" lo cual no pudieron concretar en virtud de que varios profesores y alumnos estaban suspendidos como consecuencia de haber participado en una demostración organizada por la U.J.C. el 25/AGO/-85. (Lo que es contrario a las reglamentaciones).
Dado que no pudieron participar en dichas elecciones los comunistas propugnaron que los afiliados a la F.U.T. no concurrieran a votar bajo argumentos tales como que la actual directiva es "facha y milica" y que mientras hubiera militares en la F.U.T. todo seguiría mal.

* El 22/FEB/986 el profesor Leonardo PRIORE concurrió al gimnasio de la F.N.C. - PILSEN a tomar exámen de pasaje de cinturón, cosa que realizó sin la presencia del Maestro Sr. BYUNG SUP LEE, única autoridad reconocida por la F.U.T.
Antes de dar comienzo al exámen y ante un público de más de 100 personas el Prof. PRIORE manifestó:
  . Realizó un rápido resumen de la situación actual de la F.U.T. responsabilizando de eso a la actual directiva.
  . Atacó en reiteradas oportunidades a los militares que la integran tratándolos de totalitarios, dioses con pies de barro y culpables de tratar de formar una casta militar.
  . Afirmó que se han desarrollado exhibiciones en cuarteles y que nadie habría sido suspendido por ello (defendiendo la demostración de la U.J.C. del 25/AGO/985).
  . Que el TAEKWONDO es un deporte y no un arte marcial.
  . Acusó al Sr. BYUN SUP LEE de amenazarlo de que, si no votaba la lista oficial, él y sus discípulos jamás podrían dar exámen de pasaje de cinturón.
  . Anunció que no es necesaria la presencia del maestro BYUNG SUP LEE en el exámen pues se piensa traer de ARGENTINA a un maestro de TAEKWONDO de COREA DEL NORTE (República comunista) el cual va a reconocer los grados que los profesores suspendido otorgan, creando además una nueva Federación, paralela a la actual (Finalmente nada de esto se concretó).

SECRETO 001/4

8601343.-///

La tendencia "Por un TAEKWONDO democrático" inició una campaña promocional que incluye:

. Reportajes en la prensa (ver ANEXO 1)
. Otorgar becas a alumnos del interior.
. Demostraciones en la capital e interior de la República, tratando de lograr con esto el apoyo gratuito de la prensa local.

La situación entre los alumnos que el Prof. PRIORE tiene en el Gimnasio GUHMA es confusa, lo escuchan cuando él habla por amistad pero no están de acuerdo con - crear una nueva Federación, ni con la politización que el problema está teniendo pues ellos van solo a que le enseñen el deporte.
El Profesor de referencia se cuida más en sus expresiones en este gimnasio que - en el de la F.N.C. PILSEN, en el cual realiza permanentes ataques verbales hacia la actual Comisión Directiva y sus miembros militares.

* El Prof. Leonardo PRIORE (P.C.U.) ha expresado que años atrás dio clases en la - Gdia. Metropolitana y que tuvo que dejar por las "torturas" que vio allí realizar. Su integración al P.C.U. se dio a través de su suegro, un tal "SEÑORIS" (o similar) quien era dirigente sindical actualmente alejado por considerar a R.ARISMENDI y a L.SEREGNI como traidores a la causa del P.C.U. Asimismo el Prof. PRIORE está dando clases a un grupo de gente joven y a "gente de la bebida" en un lugar no determinado, llamando la atención que no lo haga en los gimnasios habituales (el gimnasio "PILSEN" y el GUHMA). Este hecho debe ser tenido en cuenta si - se da cuerpo a la hipótesis de que el nombrado entrena los cuadros de autodefensa del P.C.U.

85097

* Desde hace un tiempo atrás ha comenzado a concurrir al Gimnasio GUHMA, Bernardo LARRE BORGES SPINELLI, ex-"LV" y actual integrante del MLN (T) "HISTORICO" - quien además de practicar TAEKWONDO, realiza los trámites administrativos del - Gimnasio ya que es Escribano.
Es de señalar que los militantes del P.C.U. que impulsan nuevamente el lema "Por un TAEKWONDO democrático", han conformado una nueva lista para las próximas - elecciones en la F.U.T., la cual es encabezada por el referido B.LARRE BORGES - (MLN (T)) siendo el resto del P.C.U., con la salvedad del 2do. lugar que es ocupado por el Dr. (Abogado) Walter ROMAY (indefinido políticamente). 179615 - 130362
Si bien integran la misma lista se han observado ciertas diferencias entre Leonardo PRIORE (P.C.U.) y Bernardo LARRE BORGES (MLN), En tal sentido se encuadran ciertos comentarios de L.PRIORE sobre este último tales como: "ese es tupa, está por la lucha armada - yo llegaré a eso si se dan las condicionantes". "A veces - no se puede hablar con él porque es muy radical".

* Bernardo LARRE BORGES ha realizado comentarios de haber estado en CENTROAMERICA en FEB/986. Un vez reintegrado al gimnasio se observa que está realizando cierto "trabajo político" sobre tres o cuatro jóvenes a quienes dedica tiempo en conversar luego de las clases.

* En la última Semana de Turismo, Leonardo PRIORE y un alumno de su gimnasio, de - nombre "CARLOS", viajaron a BUENOS AIRES, alojándose en el domicilio de un tal - "CESAR" sito en San Martín 981 Apto. 2, ignorándose las gestiones cumplidas en - dicha ciudad. (Entre otras cosas trajo equipos para su academia).

SECRETO

///...

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. FF. AA.	Ejemplar 01
D. E. I.	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

EC/ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 03ABR86
Fecha de Salida
Pasa a SDE
Nº. de Identificación 834

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 14-11-86
PASA A: I-AN
R. SALIDA: 0455

8601343

3/6/86

063

SECRETO

ANEXO 1

REVISTA "EL DIA" No. 439 - 17/FEB/986

C I N T U R O N E S N E G R O S
de T A E K W O N D O
Q U I E R E Q U E S U
D E P O R T E R E N A Z C A

Taekwondo, deporte del año 2000: algo mas que un "slogan" publicitario, es una realidad palpable, que se comprueba día a día, sabiendo que este año el milenario arte marcial coreano formará parte por primera vez de los Juegos Asiáticos e igual sucederá con los Juegos Panamericanos, que tendrán lugar en Indianápolis, Indiana, en agosto próximo.

Sin embargo, en nuestro país, algunas desavenencias surgidas ultimamente en el seno de la Federación Uruguaya de Taekwondo llevaron a situaciones límites, que perjudican la imagen interna del deporte y dañan su dimensión exterior. No es posible proyectarse hacia el futuro cuando se siembra la maldita semilla de la desunión o se adoptan actitudes autoritarias, que en nada se compadecen con el momento histórico que vive el país.

De todo ello hablamos con lso principales cinturones negros del taekwondo, los mismos que una y otra vez han sido entrevistados en nuestra sección deportiva, para reflejar al acontecer del deporte que nació en Corea del Sur y ahora se practica en mas de un centenar de países. Su difusión ha sido tan impresionante que en los próximos Juegos Olímpicos formará parte, por primera vez, del programa oficial de las olimpíadas, en Seul.-

P O K E R D E A S E S

En nuestra redacción, cinco cinturones negros (Daniel Sena, Daniel Rodríguez, Leonardo Priore, Mario Corio y Andrés Rivas), aportaron lo suyo, de cara a las elecciones que tendrán lugar el miércoles próximo en la Federación Uruguaya, de 25 de Mayo



Cinco cinturones negros de taekwondo, aliados para democratizar su Federación, aportaron soluciones al milenario arte marcial coreano.

282, según lo estableció una asamblea extraordinaria en la que no participaron todos quienes hubiesen deseado hacerlo, porque la directiva, encabezada por el Coronel Flores, se comunicó su realización, como debió.

Los cinco cinturones negros hablaron por sí y por otros tantos practicantes que respaldan su posición (caso de William Núñez, Juan Osorio y Ruben González) y de Carlos Román, Héctor Masner y Julio Carbajal, que también están convencidos de que es hora de cambiar.

Sena comentó que su propósito, al alentar la lista que preparan para las elecciones de pasado mañana, es "elevar el nivel del taekwondo tanto en aspecto docente como deportivo. Para ello necesitamos que la Comisión Directiva y las diferentes comisiones de trabajo tomen plena conciencia del papel que deben desempeñar y se cumplan positivamente".

Rodríguez opinó que "lo que se busca es adaptar al taekwondo a los nuevos vientos de democracia, darle una nueva fisonomía, poniendo al día el funcionamiento institucional de la Federación. Ya que no se cumple, desde hace tiempo, con el mandato estatutario de elecciones, lo cual implica la no consulta a las mayorías".

LLEGAR AL INTERIOR

Rivas señaló que [illegible] llegar al interior, por medio de becas, para que los practicantes puedan seguir desarrollándose no sólo teórica sino prácticamente. Incrementando los cursos para profesores, que precisan, fundamentalmente, mejorar desde el punto de vista pedagógico".

Priore, por su parte, consideró que "será imprescindible mantener estrecho contacto con la Comisión Nacional de Educación Física, cuyo presidente, Dr. Julio César Maglione, acaba de ser designado Miembro de Honor de la Federación Mundial de Taekwondo. Lo mismo respecto a la Confederación Uruguaya de Deportes, con cuyos postulados nos sentimos plenamente identificados".

Corio concluyó afirmando que "una de las razones por las que nos apresuramos a actuar en las elecciones del miércoles, propugnando una lista cuyo lema es "Por un taekwondo democrático — subraye por favor lo de democrático — es el hecho de que ciertos integrantes de la comisión directiva aplicaron sanciones (que en mi opinión son inconstitucionales) sin comunicarlas a otros miembros de la misma".

Ojalá que el taekwondo renazca, haciendo honor a las enseñanzas de Byung Sup Lee, a quien nunca le oímos decir que entre sus discípulos hay buenos y malos. Como en una película de Stallone.

4

Rivas señaló que 28620 - 4) 130833
2) S/A 5) S/A
3) 79618 6) 0317
004/4

BP70: 2 3/6/86 PROC (LM)

3S01343

POCO LEGIBLE

PASADO EN WANG

(48)

COPIA No. 4

1/2

POLICIA DE MONTEVIDEO -
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.
SECCION ANALISIS DE INFOR-
MACION :-

Fecha de entrada 3/IV/86
Fecha de salida
Pasa a SDE
Nº de identificación 826

ARCHIVO

Montevideo, 2 de Abril de 1986 .-

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 11-04-86
PASA A: I-AN
R. SALIDA: 0452

MEMORANDUM SECRETO Nro. 015/986 .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de entrada 11 ABR. 1986
Pasa a
No. de orden 8601344

Ref.:- Inauguración de Local del MLN-T en el Departamento de Paysandú.-.-.-.-

TEXTO:-

El próximo 22 de marzo pasado se procedió a la inauguración de un Local del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros en ese Departamento, ubicado en la calle Sarandí y Setembrino Pereda .-

En el mismo participaron unas 70 personas, entre los que se encontraban integrantes del MLN-T, familiares de los mismos, dirigentes del FRENTE AMPLIO, PARTIDO COMUNISTA y de la UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS.-

Corresponde señalar, que entre los asistentes se encontraban los siguientes integrantes de la organización sediciosa; Juan Carlos CABILLON STEFANI, Irma Sara BIANCHI, María Elena ORTIZ CAMEROTA, María Elia TOPOLANSKY, Valentín PIÑEIRO, Nery ARBELO GATTI, Ricardo Dante MELLO RAMOS, Rodrigo MORALES BARTABURU, Iris ARRUTI de CABILLON, Perla CAMPBELL, Humberto LAQUINTANA CALUPRESSI, Nery Omar OBISPO, Estela María ORTIZ, Jesús Exequiel RODRIGUEZ, Adela SCARTACHINI CAMINADA, José SOLSONA, Mauricio CRUZ, Raúl CABILLON STEFANI, Francisco TITO VIRGILIO, Dr. Carlos María FAGETTI, Esc. Gaspar BERTACHI, Heber MASCAZINI, Gustavo Alfredo ROMBYS AGUILERA, Ledis RIVAS, Fernando CRAVEA, Horacio Raúl ROBLES, Sergio RIVERO y Sra., Héctor MACCHI, Alberto VARGAS, Andrés MASSONIER, Liliana CROS de VARELA, Luis Carlos VARELA BIANCHI, Miguel CORREA, Cecilia SANCHEZ, Juan Pedro AYOROA, Juan Roberto PUSHKARIOV y Juan FIERRO .-

El acto estuvo dirigido por los integrantes del MLN-T, Juan José DOMINGUEZ y Juan Cristobal DESIDERIO PERALTA, quienes efectuaron una reseña histórica del Movimiento hasta los días de hoy.- Por su parte José MUJICA CORDANO mantuvo el diálogo con los presentes y contestó a la pregunta fueron..

ASUNTO 8/IV/86

DPTO. I 23/4/86 PROC. AD

001/F 2 8601344

..//..efectuadas.

Ante toda esta situación es importante destacar:

- que es el segundo Local Político del MLN-T Histórico que se abre en todo el país; (otro en Melo);
- que ésto puede significar el comienzo de aperturas de locales del MLN-T -en todo el país-, lo que reafirma la línea trazada por el MLN-T, sino por todo el conjunto de la izquierda;
- Paysandú es un importante lugar físico- estratégico para toda la zona del litoral; a lo que debe sumarse la conexión con el grupo de Bella Unión, logrando el dominio de las dos fronteras: (Norte-Este y Oeste).-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL	- Presidencia de la República.
COPIA 1	- Sr.Ministro del Interior.
COPIA 2	- Sr.Jefe de Policía de Montevideo.
COPIA 3	- Sr.Director Nal.de Inf.e Inteligencia.
COPIA 4	- Sr.Director del S.I.FF.AA.
COPIA 5	- Sr.Jefe del E-II del E.M.E.
COPIA 6	- Sr.Jefe del N-II Naval.
COPIA 7	- Sr.Jefe del A-2 del E.M.G.F.A.
COPIA 8	- Archivo "Análisis de Información"

****

062/2 8601344

SECRETO

SIFFAA - 1/3

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 01
D-2/E.M./D.E.I.-
MONTEVIDEO:
310905/MAR/986
A O - 52.-

ARCHIVO

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 52/D-2/986-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III-T E X T O : Se adjunta al presente, volante del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) el cual fuera encontrado por un integrante de este Comando, en la Zona General del Cordón el día 24 de los corrientes.-

El mencionado volante esta rotulado con titulo: "14 DE MARZO" fecha ésta por la cual el M.L.N.(T) festeja un año de la Ley de Amnistía por la cual fueron liberados los miembros de la citada organización subversiva.-

IV-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V-DISTRIBUCION:

ORIGINAL-00	C.G.E.
1 Ejemplar-01	S.I.FF.AA.
1 Ejemplar-02	ARCHIVO.-

El Comandante de la D.E.I.-
General [firma]
CARLOS L. BEROIS.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

-/ohx-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 03ABR86
Fecha de Salida
Pasa a SDE
N. de Identificación 835

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 ABR 1986
Pasa a [firma]
No. de Orden 8601345

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 11-04-86
PASA A: I-AN-
R. SALIDA: 0451

Archivo 18/4/86

SECRETO

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL TUPAMAROS

14 DE MARZO

Se cumple un año de aquel histórico 14 de marzo en que el pueblo uruguayo, unido y movilizado, abrió los calabozos del despotismo y recorrió las calles de Montevideo como un mar de libertad, de vida y esperanza. Intactos estarán siempre en nuestra memoria las sonrisas, las lágrimas, los abrazos, los puños en alto de aquella jornada, y son para los tupamaros permanente fuente de ejemplo, de enseñanza, de compromiso y confianza. En aquel día en que cada bandera fue de todos y su colorido tejió una sola gran bandera, de la más amplia unidad y más profunda solidaridad, los presos, los muertos y los desaparecidos también fueron de todos.

Desde aquel esperanzado 14 de marzo han sucedido muchas cosas.

Pero han sucedido muy pocas de las cosas que todos soñamos en aquellos días. El trabajador sigue corriendo tras un salario inalcanzable, el hambre sigue estirando las manos en las esquinas, unos 200 mil uruguayos siguen esperando un trabajo, el latifundio sigue despoblando la campaña y pariendo cinturones de miseria (en Uruguay el único plan de viviendas es hoy por hoy el del latifundio que sin piedad fabrica rancheríos sin pausa), jubilados y pensionistas apuran los días de descanso de toda una vida de trabajo pendientes del día de pagos y dependientes de la ayuda familiar (contando cada peso, viviendo con el sentimiento de ser carga), el analfabetismo crece y el 37 % de los niños menores de 15 años no han completado la escuela, el drama de la salud pública es una llaga de violencia a nuestro pueblo, como lo son esos cuatro niños que cada día mueren en nuestro país por enfermedades de la miseria.

Pero las penas no son de todos. Si el presupuesto que se acaba de aprobar para la salud y la enseñanza las condena a seguir postergadas, en cambio el presupuesto militar garantiza los privilegios del aparato represivo. Tampoco tienen de qué quejarse la banca de acá y de afuera (toda extranjera). Con lo que pagamos por intereses de la deuda externa contraída por la dictadura podrían vivir todas las familias que están en situación de extrema pobreza (y aún sobraría). Trabajamos para la banca extranjera.

¿Y en el pueblo qué ha cambiado? Estamos menos unidos, estamos menos movilizados. También estamos confundidos. Las cosas no son tan claras como en aquel 14 de marzo de hace solo un año.

Nosotros, los Tupamaros, hemos trabajado durante este tiempo en reconstruir nuestra Organización. Ha sido un proceso difícil, complejo, que hemos recorrido en permanente consulta con el pueblo y con todos los compañeros. Inventamos las mateadas para conversar mano a mano con el pueblo y recoger toda la experiencia y las enseñanzas acumuladas durante los duros años de lucha contra el despotismo (concientes de que recién salidos de las cárceles necesitábamos ese baño de realidad y de pueblo). Dijimos: "La línea del MLN(T) surgirá del pueblo". Así llegamos a nuestra 3ra. Convención Nacional de la cual salimos claramente consolidados y unidos como Organización, y consideramos que ha sido una victoria importante el haber logrado reinsertarnos en la nueva realidad.

De un modo u otro, todas las organizaciones del pueblo, políticas o sociales, han vivido procesos similares de reorganización.
A los tupamaros no nos gusta colorear la realidad, y a la hora de hacer un balance de este año de democracia vemos que si bien hemos avanzado en algunos planos, hemos retrocedido en otros (el de la unidad, el de la participación, el de la movilización). Debemos recuperar aquella unidad de la lucha contra la dictadura, recuperar la confianza en nuestro propio esfuerzo y dejar de esperarlo todo de las "altas esferas", recuperar la participación y el entusiasmo. Y para ello es fundamental saber qué queremos. Así como ayer encontramos y construimos las banderas de libertad, justicia y democracia, hoy debemos encontrar las banderas que nos permitan reencontrar la unidad, la solidaridad y la lucha para alcanzar el objetivo de construir una democracia sólida, apoyada en la felicidad del pueblo. El MLN(T) ha levantado cuatro banderas que a nuestro juicio expresan y sintetizan ese objetivo: la lucha por salario y trabajo, la lucha por la Tierra, por el no pago de la deuda externa y sus intereses y por la nacionalización de la banca. Sobre el eje de esas banderas elaboramos una propuesta de Plan de Emergencia contra la Pobreza que para nosotros no es más que eso: una propuesta y un aporte a un debate que entendemos debería darse a nivel de todo el pueblo para alcanzar por esa vía, la única que entendemos viable y válida, un verdadero Acuerdo Nacional y Popular. Para ese acuerdo trabajaremos convencidos de que solo del pueblo debemos esperarlo todo.
Los Tupamaros pensamos que en esta fecha nuestro mejor y más consecuente homenaje a los trabajadores y al pueblo uruguayo todo es nuestro compromiso militante a darlo todo por la causa y la unidad de ese pueblo.
Hoy, como ayer, reafirmamos ese irrenunciable compromiso con nuestro pueblo.
Nuestro homenaje a las madres, MADRES DEL PUEBLO, junto a las cuales luchamos por verdad y justicia, por que no queden impunes las torturas y los crímenes de la dictadura, por vida de los desaparecidos, por medidas concretas y efectivas para desmantelar el aparato represivo (intacto y amenazante sobre nuestro pueblo).

H A B R A   P A T R I A   P A R A   T O D O S

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS)

POCO LEGIBLE

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL TUPAMAROS

8C01345

14 de marzo de 1986

003/3

S.I. FF.AA. 2

SECRETO

Hoja 1 de 1.-
Copia Nº 01
D-2/E.M/D.E.I.-
Montevideo.-
310915/Mar/986.-
A C - 53.-

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 53/D-2/986.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-TEXTO

Adjunto al presente se eleva fotocopia del volante repartido el día 30/Mar/986 en las inmediaciones del Liceo Nº 18 "Parque Posadas", firmado por la ASCEEP- FES.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

ORIGINAL	00	C. G. E.
Ejemplar	01	S.I.FF.AA.
Ejemplar	02	ARCHIVO

El Comandante de la División de Ejército I.-
General:
CARLOS L. BEROIS.-

Archivo 8/5/86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 03Abr86
Fecha de Salida
Pasa a SOE
Nº de Identificación 836

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 ABR 1986
Pasa a
Nº 8801346

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB. DIRECCION
FECHA: 11-04-86
PASA A: I-AN-
R. SALIDA: 0450

001 | 2

SECRETO

.-madr.-

LUCHAMOS POR:

BOLETO ESTUDIANTIL (congelado y rebajado)

NO A LOS VETOS CONTINUISTAS

NO A LA IMPOSICION
DE LA REFORMA
SI AL DEBATE NACIONAL

JUSTICIA CIVIL
NO A LA

‘JUSTICIA‘ MILITAR

ASCEEP - FES

(48)

SECRETO

PRENSA

ARCHIVO

S.I.FFAA. 1/2

Hoja 1 de 2.-
Copia No. 01
D-2/E.M./D.E.I.-
MONTEVIDEO:
011330/ABR/986
A G - 34

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.55/D-2/86-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O: Los días 19 y 20 de marzo se llevó a cabo en los salones del Parque Hotel, un seminario sobre "Soluciones Económicas" organizado por el Partido Comunista Uruguayo.-

La misma fue inaugurada por el Secretario General Adjunto del P.C.U., Jaime GERSCHUNI PEREZ y está presidida por el Ing. José Luis MASSERA (P.C.U.).-

De la concurrencia a dicho acto se puede extraer lo siguiente:

1- La cantidad de personas que concurrieron al mismo, entre 200 y 300.-

2- Además de los ya nombrados se pudo constatar la presencia de: Ademar BAS (ex-Aparato Armado del P.C.U.), Raúl VIÑAS REAL (ex-Aparato Armado del P.C.U.), Ramón CABRERA CAMEJO (1er. Secretario de Montevideo), Esteban VALENTI (Secretario Nacional de Propaganda del P.C.U.), Ing. Gonzalo PEREYRA (P.C.U.), Cdor. Walter CHAZARAL (P.C.U.) y el economista Juan Manuel RODRIGUEZ (de la I.D.I.).-

3- Se pudo detectar elementos de seguridad del P.C.U., los cuales andaban en pareja, la mayoría con termo y mate caminando en las inmediaciones del Parque Hotel, así como también algunos de ellos cubrían en forma individual lugares característicos como, puertas de acceso, lugares de salida, estacionamiento de vehículos.-

4- Se constató mediante ingreso al local donde se realizó el seminario, que la seguridad interior no era tan rigurosa como la exterior.-

5- Se logró detectar que los ocupantes de los siguientes vehículos concurrieron al citado seminario:-

Fiat 600 .... Mat. B- 19.017.-
Opel Blanco .... Mat. 149.014.-
Fiat 124 Anaranjado .... Mat. 156.445.-
Fiat .... Mat. 165.000.-
Mehari Roja .... Mat. 161.094.-
Ami 8 Naranja .... Mat. 185.713.-
Chevette Azul .... Mat. 184.065.-
Renault 12 Gris .... Mat. 182.798.-
Renault 12 Blanco .... Mat. 192.691.-

Con cartel de PRENSA:

Fiat 124 .... Mat. 156.676.-
VW Amarillo (Cerro Largo) .... Mat. 30.067.-

...///-

SECRETO 001 | 20

SECRETO

Referente a las matrículas de vehículos mencionadas, se ha obtenido la siguiente información:

-Mat.No.19017 -Fiat 600 M-76,PADRON No.9017(Maldonado),PROPIETARIO:Carlos SALES ALBA, Domicilio: Rincón No.971 (sin anotaciones).-

-Mat.No.149.014-Opel M-64, Padrón 201.136, Propietario:Roberto COBATO GONZALEZ, Domicilio: Charcot No.1430 (sin anotaciones).-

-Mat.No.156.445-Fiat M-64, Padrón No.242.995, Propietario: 172164 Edgardo DUERA FULINE, Domicilio: Carlos De La Vega No.5831.-

ANTECEDENTES:

Se Registra: DUERA FULINE,Edgardo.-
FECHA:03/SET/985: 3er. Suplente del 5to. Candidato a la Junta Departamental por el Partido Democracia Avanzada, Sub-Lema "Movimiento Popular Frenteamplista" Lista 10001.-Dicho Sub-Lema responde a la Alianza Electoral con que el Partido Comunista se presenta en las Elecciones Nacionales del año 1984.-

-Mat.No.165.000-Fiat M-72, Padrón No.230.368, Propietario:Luis Eduardo UBICI CARVALHO, Domicilio: Ellauri No.1243 (sin anotaciones).-

-Mat.No.161.094-CITROEN 71, Padrón No.222.709, Propietaria:Ma.Cristina CHOLEGUY JILMET, Domicilio: Soriano No.1334 (sin anotaciones).-

-Mat.No.185.713-CITROEN M-78, Padrón No.275.002, Propietario: Enrique VALLA RODRIGUEZ, Domicilio:Eduardo Acevedo No.1404 A/703 (sin anotaciones).

-Mat.No.184.065-GRUMET M-Camioneta, Padrón No.261.278, Propietario: Pedro DALIES, Domicilio:Av.Sarmiento No.2647(Sin anotaciones).-

-Mat.182.798-RENAULT M-78, Padrón No.259.373, Propietario:P/GENIS LAMPERT S.A., Dirección:Minas No.1485(sin anotaciones).-

-Mat.192.691- RENAULT M-79 - Padrón No.272.485, Propietario: 36472 Gerardo Constantino SCAGLIONI, Domicilio:Juncal No.1471 (sin anotaciones).-

-Mat.No.156.676-Fiat M-79, Padrón No.308.142, Propietario: Eles MAUTONE CAPINILLE, Domicilio:S.Blixen No.4065 (sin anotaciones).-

-Mat.30.067-VW Amarillo (Cerro Largo), no se registran antecedentes.-

IV-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V-DISTRIBUCION:

ORIGINAL-00	C.G.E.
Ejemplar-01	S.I.FF.AA.
Ejemplar-02	ARCHIVO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 03ABR86
Fecha de Salida:
Pasa a: SDE
Nro. de Identificación: 837

El Comandante de la D. E. I.-
General [firma]
CARLOS L. BEROIS.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 14-08-86
PASA A: I-AN
R. SALIDA: 0 454

/ohx.

002 /27 Arch. 20/08/86 Fc

DPTO. I 25/04/86 PROC. Tc

SECRETO

8601347

(48)

J.C.J.
S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS
CAMPO MILITAR
03ABR986

1/10

ARCHIVO

AGUNTO

MOVIMIENTO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO

- El Movimiento por el Gobierno del Pueblo solicitó en el año 1984 su integración a la Internacional Socialista. La aspiración del sector fue formalmente planteada a la I.S. durante una reunión del bureau de la organización que se realizó ese año en Río de Janeiro.

No obstante, fuentes de la 99 desvincularon la reciente decisión de convertir a la 99 en partido político con la aspiración de ingresar a la I.S., dado que las normas que rigen a la Internacional determinan que para que un grupo político se integre a la organización debe poseer tales características, presentando los documentos básicos que certifiquen la condición de tal (estatutos, declaración de principios, etc.).(Busq.03).

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL

- El Movimiento de Liberación Nacional, llevará a cabo el 11/ABR en el Palacio Peñarol un acto bajo la consigna "Tupamaros Opinan:" en el que harán uso de la palabra Alba ANTUNEZ y José MUJICA CORDANO.

8.724.- 104.677

En el mismo se tratarán los siguientes temas: Ingreso al F.A.; Acuerdo Nacional y Participación Popular.

Con posterioridad se realizará un espectáculo de Canto Popular con la participación del dúo Los Zucará y la murga Falta y Resto.
El evento será transmitido a partir de las 2000 hs. por CX28 Radio Imparcial.(Compañero 03/ABR).

PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO

- Del 11 al 13/ABR se llevará a cabo en Montevideo, la "Primera Conferencia del Socialismo Latinoamericano", organizada por el P.S.U.

En la Conferencia se abordarán los siguientes puntos: 1) Propuesta histórica del socialismo latinoamericano;2) Deuda externa e integración latinoamericana y 3) Organización permanente.

En la ocasión, participarán 16 organizaciones socialista sudamericanas, presidiendo las delegaciones de sus respectivos partidos los más importantes líderes del socialismo de la región, entre quienes se destacan: Gral.(R) Leónidas RODRIGUEZ (protagonista de la revolución velazquista) y el senador Enrique BERNALES, por el P.S.R. de PERU; Clodomiro ALMEYDA y Carlos BRIONES, exministros de ALLENDE, por el P.S. de CHILE; Pompeyo MARQUEZ por el M.A.S. de VENEZUELA; Guillermo ESTEVEZ BOE-

 . 001/10

RO por el P.S.P. de ARGENTINA ; Víctor GRAND por el P.S. de ECUADOR.

Además como observadores, participarán delegaciones de MEXICO, NICARAGUA, COSTA RICA, REPUBLICA DOMINICANA, ESPAÑA, ALEMANIA, GRECIA, SUECIA, ARGELIA, etc.

P.S.U. - JUVENTUD SOCIALISTA DEL URUGUAY.

- Del 07 al 09 y del 11 al 13/ABR se realizarán reuniones de Juventudes y Partidos Socialistas, respectivamente, para "discutir y profundizar un proyecto Político de Socialismo Latinoamericano, así como estrechar los lazos de unión entre nuestras organizaciones a fin de lograr una coordinación permanente".

Según se manifestó los Partidos Socialistas se plantean "ir dando los primeros pasos para construir, lo que en un futuro, será la Gran Federación de Repúblicas Socialistas latinoamericanas".

Los antecedentes de los hechos tendientes a esta unidad, se encuentran en : la conformación en la década del 50 del Secretariado Latinoamericano de la Internacional Socialista en Montevideo, la reunión de exilados, el Seminario sobre "Democracia y Socialismo en América Latina", realizado en LIMA, reuniones de Juventudes en encuentros internacionales y por último, la reunión preparatoria realizada en LIMA, donde se concretaron los detalles para el "1er. Encuentro de Juventudes Socialistas Latinomericanas". (Alternativa Socialista 03/ABR).

- El 04/ABR da comienzo el XXI Congreso de la Juventud Socialista del Uruguay en las instalaciones del Hotel Municipal del Parque Rivera, contando con la participación deaproximadamente 400 delegados de todo el país.

Se ha establecido que se tratará de un "Congreso de Renovación", agregando además que durante 1986, los objetivos de la J.S.U. a nivel estudiantil es "multiplicar las adhesiones a la 98" y "corregir las fallas organizativas detectadas el año pasado", resultando inevitable para lograr tales objetivos "profundizar las relaciones con la juventud de la 99".

Durante el Congreso, el Comité Nacional propondrá a los delegados la integración de la JSU a la Unión Internacional de Juventudes

Socialistas (IUSY) como miembro pleno.

La JSU es actualmente miembro observador de la IUSY, organización controlada por partidos socialistas y socialdemócratas del centro y norte de Europa, con sede en AUSTRIA (VIENA).

Simultáneamente, desde 1974, es miembro pleno de la Federación Mundial de Juventudes Democráticas (FMJD) que tienen su sede en BUDAPEST (HUNGRIA) y está hegemonizada por juventudes comunistas que articulan su política con la del bloque socialista.

No obstante, según informa el semanario BUSQUEDA, un documento de la JSU en el que se analizan las relaciones internacionales, se estableció que la"FMJD es sumamente proclive a emitir declaraciones con una marcada visión prosoviética con la que muchas veces disentimos" y " previno que "el camino de nuestras relaciones con la FMJD combinará, como es lógico, encuentros y desencuentros".

Asimismo se establece que el Comité Nacional propondrá en el Congreso mantener la calidad de miembro pleno de la JSU en la FMJD.

- En el marco de la preparación del XXI Congreso de la JSU se realizó una charla en la Casa del Pueblo en la que participaron Pedro MONTAÑEZ, Pedro AGUERRE y Hugo CORES. El debate bajo el título "Democratización de las FF.AA. fue iniciado con una exposición de cada uno de los panelistas.

Al respecto, Pedro AGUERRE manifestó que era necesario precisar que el "marco que posibilita y desencadena esta desviación en el cumplimiento de las funciones de las FF.AA. es general, es mundial y como tal tenemos que encararlo".

Asimismo realizó una diferenciación del rol de las FF.AA. entre las funciones de las FF.AA. en los países desarrollados y en los países subdesarrollados. Según su concepción en los países desarrollados adquiere mayor dimensión una actuación externa, en tanto que en los países subdesarrollados, en general, prima el factor interno. En este último caso, "defienden la permanencia de grupos que, en la lucha por el poder, han conseguido colocarse en estado de decidir sobre los gobiernos". "Ese aspecto de actuación interna de las FF.AA. en países desarrollados, cuando se da el caso de bonanzas económicas, pasa desapercibido". En estas circunstancias las FF.AA. son "apolíticas, profesional y asegura la rotación de partidos policlasistas en regimen de elecciones, partidos que se desgastan en el ejercicio del poder y determinan un cambio en la estructuración del estado".

En cuanto al orígen de las FF.AA. en nuestro país, expresa que se sitúa al comienzo de la guerra por la independencia "con el pueblo oriental reunido y armado". "Siguiendo esta guerra de independencia que se transforma en guerra revolucionaria, cuando ARTIGAS hace la reforma agraria, ese ejército va a defender la conquista de la tierra para aquellos que la tenían o aspiraban tenerla".

AGUERRE hace coincidir el momento en que se da un proceso de afirmación democrática en la sociedad uruguaya (año 1952) con el comienzo de la influencia de los norteamericanos en la estructuración y equipamiento insitucional de las FF.AA. en el URUGUAY.

Bajo esta influencia y la instrumentación de la "guerra fría", "se comienza a hablar dentro del Ejército uruguayo con términos que estaban estrictamente prohibidos por las mismas leyes. Se habla de antimarxismo, se habla de anticomunismo. Y eso pasa desapercibido para los que tendrían que haberlo controlado".

"En el año 59 con la revolución cubana se insiste en que hay enemigos para los intereses hegemónicos de esta zona, enemigos que ya no vienen de afuera del continente sino que es un "enemigo interno" al que hay que combatir".

"Y así aparece después el hecho de que en la doctrina de la Seguridad Nacional se hace hincapié en el liderazgo militar en la conducción política y en el crecimiento económico que, en general se llama desarrollo económico".

Según AGUERRE, en "cada país existen grupos militares ganados por la causa de los EE.UU. Toman el control y adoptan medidas favorables a esas empresas transnacionales y a EE.UU. contrariando los intereses nacionales. La seguridad nacional todo lo abarca y todo lo posibilita. Es la cadena de golpes de estado que conocimos del año 64 en adelante".

"Se sucede la puesta en práctica de medidas antinacionales donde las FF.AA. actúan en un sentido contrario al que habían prometido en el movimiento del 09 febrero de 1973".

Por su parte, Hugo CORES manifiesta su disconformidad con la designación en secreto de un Oficial General expresando : "No puede ser que no podamos discutir a la luz pública y con claridad quienes son los que en este país van a empuñar los fusiles, a comandar los tanques y a espiarnos a todos nosotros". Al respecto, hace manifiesta la intención de su sector de plantear a los legisladores del F.A., la necesidad de debatir estos temas en forma pública.

Criticó severamente a los legisladores que votaron la venia de "idoneidad moral" concedida "a un señor que fue colega de GAVAZZO", diciendo que sería mejor que lo hicieron en un debate público, "que tengan la reprobación pública y paguen el precio por estar, de un modo o de otro, trabajando contra la democracia en nuestro país".

Con relación al Centro MIlitar, manifiesta que se ha convertido "en un verdadero baluarte de la ultraderecha militar. Con su publicación, la revista "El Soldado" que es una publicación subversiva de derecha, que está haciendo alarde de todos los valores ideológicos del autoritarismo militarista".

Censura lo votado en el presupuesto para gastos de defensa, diciendo que es necesario asumir una batalla de denuncia dado que "de lo contrario estaremos en una situación que no es por la que peleó este pueblo. Estaremos en una realidad de democracia recortada, de democracia rehén, de democracia como la argentina después del golpe del 55, con los "planteos" militares.

"Estamos en los umbrales de que aparezcan los célebres "planteos militares" que acosaron al gobierno de FRONDIZI y convirtieron a los gobiernos civiles argentinos posteriores a IRIGOYEN en rehenes, que siempre estaban esperando el planteamiento de los tres comandantes en jefe".

En otro orden manifiesta que "hay una parte del pensamiento de la derecha militar que emparda muy bien con una parte del pensamiento conservador colorado, incluso, hasta con las propias tradiciones coloradas".

Con respecto a la expresión del Sr. Pte. de la Rpca. Julio María SANGUINETTI "que con nosotros duermen tranquilos" expresa: "Cuando SANGUINETTI dice eso, en realidad lo que no está diciendo es "Cuidado, sobre todos ustedes hay una amenaza. Esa amenaza está latente, como enjaulada y la llave la tengo yo. Y de vez en cuando se oye el ruido de botas que asegura que la amenaza está ahí, que hay que estarse quietecitos, que hay que aceptar el presupuesto, que hay que aceptar la rebaja salarial y aceptar todo porque si no no vamos a dormir tranquilos". "Entonces, o terminamos con la amenaza latente o nos acostumbramos a una democracia recortada que no podrá tener nunca lo que nosotros como frentistas, como luchadores por el socialismo queremos".

Con respecto a lo que denomina "antimilitarismo" manifiesta que hay una tradición antimilitarista en el país ~~con~~ vertientes distintas.

"Una vertiente proviene de las tradiciones antimilitaristas del movimiento obrero" las que se encuentran impregnadas ideológicamente por la corriente marxista y anarquista.Como segunda vertiente identifica a la tradición antimilitarista que tiene relación con los blancos, con la Guerra Civil y con la circunstancia de que fue un ejército fundamentalmente colorado el que terminó de derrotar las tropas blancas".

Según su criterio, el F.A. debe definir como banderas democráticas inaplazables para la reorganización de las FF.AA.

1) Disminuir el peso numérico y la gravitación presupuestal de las FF.AA. Eliminación de las prebendas de que disfrutan tanto en materia de sueldos, atención médica, jubilaciones, que refuerzan un espíritu de casta esencialmente antidemocrático.
2) Establecer el predominio del poder civil en la constitución de las jerarquías militares a través del control parlamentario de los ascensos
3) En relación a los estudios militares: a) ingreso a la carrera militar después de terminado el bachillerato en la enseñanza pública; b) los cadetes cursarán las materias técnicas en las Facultades de la Universidad de la República; c) los programas de materias específicamente militares deberán estar bajo control civil; d) fin de la participación de militares uruguayos en los cursos de adoctrinamiento en el extranjero.
4) Eliminación de las tareas de control político que se realizan a través de los servicios de inteligencia de las distintas armas.
5) Vigencia de las libertades políticas democráticas en el seno de las FF.AA.

Pedro MONTAÑEZ, por su parte, manifestó que "la sociedad en su onjunto ha perdido el vigor en cuanto a reconocer el problema militar omo un problema muy serio". "La consolidación de la democracia pasa por ıchas cosas. Pero hay dos fundamentales: resolver el problema militar y esolver el problema económico".

Con respecto al "apoliticismo" de las FF.AA. expresa que este es ı esfuerzo "que realiza la clase política para mantener al ejército aledo de toda actividad política". "En realidad es un falso apoliticismo, rque eran apolíticos porque no eran ni blancos ni colorados. Pero eran ticomunistas".

"Es decir, el mismo militar se plantea a veces para que está". tonces, "del militar aquel profesional apolítico empieza a surgir el litar "participativo".

"El empieza a entender, de que él tiene que participar en la vida del país." "Porque quien tiene que venir a dar el garrotazo tiene que tener vela en el asunto".

"Ese militar profesional, apolítico, que no tenía muy claro que tenía que hacer en este país, donde la sociedad no había discutido ese problema, encontró un rumbo, encontró que había una subversión".

Asimismo expresó: "Nosotros necesitamos una terapia. Una terapia socio-política para el país, que me parece que tiene que estar dirigida a varias puntas: la consigna de justicia y castigo a los culpables es correcta. El país tiene que exigirlo porque es necesario".

"Es necesario buscarlo a través de la denuncia. No creo que sea solamente la denuncia pirotécnica, espectacular, la que pueda dar resultados. Es quizás la denuncia clara, firme de hechos concretos que han ocurrido en este país". "Con paciencia revolucionaria mantenerse firmes siempre. No la paciencia del buy sino la paciencia revolucionaria".

"La otra punta es redimensionar las FF.AA., repensarlas de nuevo." Entendiendo imperativo que el país desmovilice a las FF.AA.

Con respecto a la doctrina de la seguridad nacional, manifestó que "es necesario atacar, y atacar por todos los caminos que sea posible, la ideología de la seguridad nacional". Asimismo se deberá priorizar "la ofensiva de esclarecimiento ideológico hacia las FF.AA. para hacerles comprender, es una especie de terapia socio-política e histórica, el error en el que han caído como consecuencia de todo lo que señalaba el compañero AGUERRE de lo que es la dependencia, de lo que es el imperialismo y cómo han sido instrumentos del imperialismo".

"Y decir como ellos,invocando el patriotismo, el desarrollo y todas esas monsergas, nos han traído más dependencia, más deuda externa, además de un autoritarismo que sigue presente en toda la estructura del estado". (Compañero 03/ABR/986).-

8601349

socialistas impulsará renovación de "culturas y comportamientos" políticos de izquierda

Una "profundización de las relaciones" con la juventud de la Lista 99 y una iniciativa para "renovar las culturas y comportamientos políticos en los grupos juveniles de izquierda", serán propuestos en el XXI Congreso de la Juventud Socialista del Uruguay (JSU), dijeron a Búsqueda fuentes de la organización.

El evento de la JSU —rama juvenil del Partido Socialista— se iniciará mañana viernes en el Hotel Municipal del Parque Rivera y durante tres días, medio millar de delegados de todo el país debatirán varios documentos elaborados por el Comité Nacional.

"En esta ocasión podemos decir claramente que se trata de un 'Congreso de Renovación' " señalaron las fuentes, quienes añadieron que durante 1986 el objetivo de la JSU a nivel estudiantil es "multiplicar las adhesiones a la 98 y "corregir las fallas organizativas detectadas el año pasado".

Según precisaron, para lograr ese objetivo "resulta necesario profundizar las relaciones con la juventud de la 99".

"Lo peor que les puede pasar a las fuerzas sociales es el aislamiento, y el proyecto de la 99 —en el que los compañeros de la 99 tienen un protagonismo fundamental— apunta justamente a desterrar esa posibilidad", indicaron.

Integración a la IUSY

Durante el Congreso —agregaron— el Comité Nacional propondrá a los delegados la integración de la JSU a la Unión Internacional de Juventudes Socialistas (IUSY) "como miembro pleno".

La JSU es actualmente miembro observador de la IUSY, organización controlada por partidos socialistas y socialdemócratas del centro y norte de Europa, con sede en Viena (Austria).

Simultáneamente, desde 1974 es miembro pleno de la Federación Mundial de Juventudes Democráticas (FMJD), que tiene su sede en Budapest (Hungría) y está hegemonizada por juventudes comunistas que articulan su política con la del bloque socialista.

Sin embargo, un documento de la JSU —al que accedió Búsqueda— en el que se analizan las relaciones internacionales, consideró insuficiente "la atención" y "el respaldo" que la FMJD proporcionó a los socialistas uruguayos exiliados durante el gobierno militar.

"La solidaridad se limitó a facilitar nuestra participación en algunos eventos internacionales, congresos, etc., pero no existió un apoyo concreto a la gestión de nuestra organización en momentos en que todos los esfuerzos del exilio eran para derrotar la dictadura", advirtió.

El documento precisó asimismo que "la FMJD es sumamente proclive a emitir declaraciones con una marcada visión prosoviética con la que muchas veces disentimos" y previno que "el camino de nuestras relaciones con la FMJD combinará, como es lógico, encuentros y desencuentros".

No obstante, las fuentes aseguraron que el Comité Nacional propondrá en el Congreso mantener la calidad de miembro pleno de la JSU en la FMJD.

Declaración de Principios

El proyecto de Declaración de Principios que será analizado durante el Congreso se inicia pregonando "la construcción del socialismo" en Uruguay "mediante la transformación revolucionaria de la sociedad".

Los autores del documento excluyen "cualquier tipo de dogma" de la concepción que la JSU tiene acerca del socialismo y se declaran "ajenos a todo catecismo político, cuyas 'verdades' inquebrantables se nutren —generalmente— con la intolerancia y el desprecio hacia los discrepantes".

Al mismo tiempo, afirman "sin ambigüedades" que "el 'socialismo esclerosado' es negación del socialismo", que "el 'socialismo dogmático' es corrupción y degradación del socialismo" y que "nada hay más antisocialista que el estancamiento y la petrificación de las ideas".

Tras sintetizar su concepción del socialismo como "un proyecto humanista para la felicidad de la gente", el documento define a la JSU como "una organización revolucionaria, nacional, latinoamericana, antiimperialista, internacionalista, independiente y democrática".

"Los jóvenes socialistas uruguayos somos conscientes de que el socialismo de nuestros días ya no se construye solamente desde la crítica al sistema capitalista, sino que debe incluir también la crítica socialista de las sociedades de base socialista", expresa.

Asimismo, reivindica "las ricas reflexiones y prácticas sociales derivadas del fecundo encuentro entre el marxismo y el cristianismo" y declara que "en la tolerancia como valor encontramos la noción básica del respeto".

"Los jóvenes socialistas uruguayos afirmamos que la pluralidad y el debate son perfiles sobresalientes de una izquierda que nace; el monolitismo y la intolerancia son en cambio los signos de una izquierda que bosteza", sostiene.

Por otra parte, el documento propone "romper con el hermetismo que ha caracterizado tradicionalmente a las organizaciones de la izquierda en nuestro país".

"Asumimos el desafío de la renovación porque adherimos a un pensamiento esencialmente dinámico; los pensamientos y las conductas restauradoras carecen de futuro y nosotros queremos ser protagonistas en la construcción del futuro", puntualiza.

El documento concluye señalando que "la JSU quiere darse a sí misma una organización que aporte a la liberación de los trabajadores del yugo capitalista para colocar en sus manos —no en la de burocracias distantes de la gente— la construcción de su destino".

La batalla ideológica

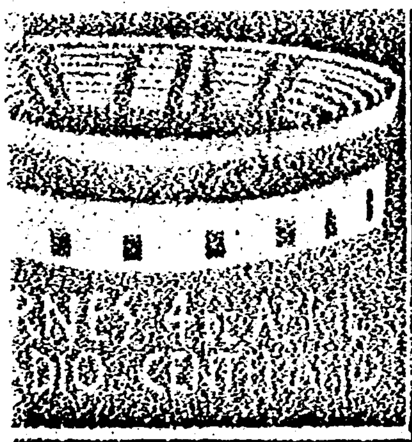
Una fuente del Comité Nacional dijo a Búsqueda que el Congreso de la JSU también debatirá la "ofensiva ideológica" lanzada en los últimos meses por dirigentes del Partido Colorado.

Para esa fuente, "existe actualmente un nuevo intento de la derecha para implantar su proyecto de clase, con la novedad de que la tentativa está caracterizada por la búsqueda de una hegemonía y aceptación consensual para que el proyecto pueda aplicarse en el largo plazo".

POCO LEGIBLE

DEP. II 29-04-86 PROCESADO (EG)

8C01349



3LICAMOS

que Tota Quinteros
ito de un artículo publicado
próxima visita del
me Lusinchi

;rancia de esta persona es total pues sunta a una detención en territorio ex- Debo aclararle que Elena Quinteros ntro de los jardines de la Embajada, nio estaba en Venezuela. Que este implica varias violaciones: 1) Viola- Jerechos Humanos; 2) Del Derecho 3) Del Derecho territorial; 4) De la ;l Diplomática.

también que el Representante del en Naciones Unidas, Carlos Giam- :onoció, ante el Grupo de Trabajo so- :idos-Desaparecidos, que en el mo- los hechos se estaba produciendo un que Elena estaba siendo seguida por s policiales en el momento de ser :n la sede diplomática.

, quiero aclararles que existe una del Comité del Pacto de Derechos Políticos de Naciones Unidas que, : un exhaustivo estudio de los hechos ipable al Estado uruguayo, firmante cto, de la detención y desaparición

no, debo aclararles que mi indigna- solamente por ser yo la madre de que pienso que si son capaces de de- esunta" la desaparición de Elena, imarán "presuntas" las Detenciones ciones de los 180 compatriotas desa- :n Argentina, Paraguay y Uruguay, :les luchamos y seguiremos luchan-

Tota Quinteros



ACTO CENTRAL DEL FRENTE

El próximo viernes 4 de abril, se llevará a cabo un gran espectáculo artístico en el Estadio Centenario, organizado por el Frente Amplio. El mismo contará con la participación de destacadas figuras del Canto Popular e Internacional.

Actuarán entre otros: Alfredo Zitarrosa, Ruben Rada, Raimundo Fagner, Tania Libertad, Victor Heredia y Teresa Parodi. Las entradas están en venta en CX 30 La Radio y en el local central del FA Cuareim 1432.

El próximo domingo 6 de abril la Coord. "P" realizará un activo de militantes durante todo el día, comenzando a las 9 y 30 de la mañana. El temario incluye: Evaluación del Trabajo del año 1985; Plan de Trabajo para 1986 y otros temas. Propios 6650.

CONGRESO DE LA "JSU"

El próximo viernes 4 de abril dará comienzo el 21 Congreso de las Juventudes Socialistas del Uruguay. El mismo se prolongará hasta el día domingo 6.

Finalizado el Congreso se llevará a cabo un encuentro de las Juventudes Socialistas Latinoamericanas los días 7, 8 y 9.

CANELONES:

EXITOSA RECOLECCION DE FIRMAS

Prosigue desarrollándose con éxito la recolección de firmas en todo el Departamento de Canelones contra el abusivo aumento de la contribución inmobiliaria y otros impuestos que dispuso el Ejecutivo municipal que preside el Intendente pachequista **TABARE HACKENBRUCH.**

El objetivo de esta iniciativa es obligar a la realización de un referéndum para determinar los montos de los tributos municipales.

De acuerdo a la información que hemos podido recoger de parte de los promotores de la iniciativa y de comisiones que están funcionando en diferentes zonas de Canelones (La Paz, Las Piedras, Paso Carrasco, Progreso, San Bautista), se llevan recogidas al cierre de esta edición más de 30.000 firmas. Se necesitan alrededor de 46.000 firmas para que se pueda realizar el referéndum, o sea un 20% del total de inscriptos en Canelones, que son casi 227.000 personas. El plazo para la presentación de las mismas vence el próximo 15 de abril. Hay plena confianza en que habrá de superarse ampliamente el porcentaje exigido por las normas legales vigentes.

Es muy amplio el rechazo a los aumentos impositivos dispuesto por la Intendencia. Los promotores de la recolección de firmas están recibiendo el apoyo de la población trabajadora, de los profesionales, de los pequeños y medianos comerciantes y productores agropecuarios del departamento. La iniciativa, cuenta además, con el respaldo de importantes sectores del Frente Amplio, y de los sectores mayoritarios del P. Nacional.

Para impedir el apoyo a la recolección de firmas, **TABARE HACKENBRUCH**, con la plata de la Intendencia, viene realizando una ofensiva de contra-propaganda.

Se están realizando diversas gestiones a nivel político para encontrarle una salida al problema que está planteado en Canelones, ya que de triunfar el referéndum, quedaría derogado el Presupuesto recientemente aprobado.

MARIA INES PATO

El día viernes 28 de marzo fue asesinada en su domicilio la querida compañera Inés, dirigente de la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida.

Por su militancia sindical, por su clara conducta y sus sólidas convicciones ideológicas, Inés se había ganado el respeto y el cariño no sólo de sus compañeros del Sindicato sino también de todos los que tuvimos la oportunidad de conocer su entereza y su calidad humana.

"COMPAÑERO" se une al dolor y la indignación de sus compañeros y familiares ante este crimen absurdo que segó la vida de una mujer joven llena de inteligencia y voluntad militante.

Montevideo, 3 de abril de 1986
Tercera Epoca - N° 116

Director: Hugo Cores
Redactor Responsable: Pablo Anzalone
Coordinación: Mariela Salaberry
Equipo de Redacción y Reportajes:
Adriana Cabrera, Magdalena Castro, Alberto Correa, Eduardo Dean, Yamandú González, Juan Graña, Mario Rodríguez Candioli, Universindo Rodríguez, Mariela Salaberry.
Política Nacional:
H. Cores, P. Anzalone, Carlos Coitiño, Miguel Fernández Galeano.
Economía:
Antonio Elías Dutra
Estudiantil:
Alvaro Gascue y Graciela Costa.
Educación:
Lilián Celiberti
Derechos Humanos:
Tota Quinteros y Milton Romani
Diagramación:
Mario Rodríguez Candioli y Carlos Diana
Fotografía:
María E. Peri y Nancy Urrutia
Dibujos:
Donizetti, Rulo
REDACCION
Daniel Fernández Crespo 2242
Teléfono: 29 64 39
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Carpeta N° 06/85 - 1882
Depósito Legal 205.039
Impresión: Polo Ltda.
Distribuye: Heber Berriel y Nery Martínez
Tel. 91 56 14 - 90 51 55

Del 7 al 9 de abril

Primer Encuentro de Juventudes Socialistas Latinoamericanas

El viejo anhelo de todos los latinoamericanos que buscan construir una sociedad igualitaria, libertaria y democrática, hoy se está volviendo realidad: estamos logrando, en los hechos, la Unidad de las Fuerzas Socialistas Latinoamericanas. En Montevideo, del 7 al 9 y del 11 al 13 de Abril, se desarrollarán reuniones de Juventudes y Partidos Socialistas, respectivamente, para discutir y profundizar un Proyecto Político del Socialismo Latinoamericano, así como estrechar los lazos de unión entre nuestras organizaciones, a fin de lograr una coordinación permanente.

Será una semana en la cual los ojos de todos los revolucionarios se centrarán en nuestro pequeño país, en este país de Artigas, que fuera el precursor de las ideas federalistas para América Latina, señalando que la Federación de Provincias era la estructuración que se debían dar las nacientes repúblicas para lograr la ansiada unidad. Hoy, retomando el ideario artiguista, nos planteamos ir dando los primeros pasos para construir, lo que en un futuro será la Gran Federación de Repúblicas Socialistas Latinoamericanas.

Es ése el camino que hoy estamos transitando, son pasos cada vez más firmes en una ruta que tiene una profusa historia; aparecen allí nombres como: Frugoni, Mariátegui, "Che" Guevara, Allende, Marcelo Quiroga Santa Cruz, Trías y tantos otros, como así también una serie de hechos tendientes a esta unidad: la conformación en la década del 50 del Secretariado Latinoamericano de la Internacional Socialista en Montevideo, la reunión de compañeros exiliados, el Seminario sobre "Democracia y Socialismo en América Latina" realizado en Lima, reuniones de Juventudes en encuentros internacionales y, por último, la reunión preparatoria realizada en Lima, donde se concretaron los detalles para el "1er. Encuentro de Juventudes Socialistas Latinoamericanas", destacándose entre las resoluciones del mismo, la aprobación de un "Llamamiento a las Juventudes Socialistas Latinoamericanas", en el que se exponen los principios de identidad del Socialismo Latinoamericano: la tradición marxista de nuestras organizaciones, el carácter revolucionario, nacional y popular, democrático en su proyecto de sociedad antimperialista y antioligárquico, latinoamericanista, autónomo e independiente, unitario en la práctica popular y democrático también en la estructura y vida íntima de cada organización.

En esa ocasión las organizaciones participantes acordaron cursar invitaciones para el "1o. Encuentro" y como resultado de ello 23 organizaciones de América del Sur fueron invitadas, destacándose entre otras: Juventud Socialista del Partido Democrático Trabalhista (Brasil), Federación Juvenil Socialista (Chile), Juventud del Partido Socialista Popular (Argentina), Juventud Socialista Revolucionaria (Perú), Movimiento al Socialismo (Venezuela) y otras, conformando su participación, hasta el momento, más de 10 organizaciones de 7 países sureños.

La Juventud Socialista del Uruguay invitó a la Juventud del "Movimiento por el Gobierno del Pueblo" (Lista 99), a participar de este Encuentro en carácter de miembro pleno, así como a las restantes juventudes frentistas como delegados fraternales. También participarán, con carácter de observadores, otras juventudes amigas de América Latina, como: Juventud Sandinista 19 de Julio (Nicaragua), Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN-El Salvador), Unión de Juventudes Comunistas (Cuba). De Europa: Juventud Socialdemócrata Sueca (SSU), Movimiento de Jóvenes Socialistas (Bélgica), Juventud Comunista de la URSS (Komsomol Leninista). De Asia: Juventud del MAPAM (Israel) y las dos internacionales que agrupan a los jóvenes progresistas: IUSY (Unión Internacional de Juventudes Socialistas) y FMJD (Federación Mundial de Juventudes Democráticas), esperándose aún la confirmación de otro importante número de delegaciones.

El orden del día que tratará este Encuentro es bastante amplio y desarrollará temas como: Diagnóstico de la situación de América Latina, Principios de Identidad del Socialismo Latinoamericano; Las Organizaciones Socialistas y los Frentes de Masa Juveniles; Teoría y Práctica de las Relaciones Internacionales.

No han sido pocas las dificultades que se presentaron para la realización de este trascendental acontecimiento pues a nadie escapa la existencia en nuestros países de distintas realidades difíciles de amalgamar. Mientras unos luchan contra dictaduras sangrientas, otros transitan una etapa de profundización democrática; mientras unos se oponen a gobiernos continuistas de los regímenes de la década de los 70, otros se enfrentan a difíciles respuestas frente a gobiernos nacional-reformistas, mientras unos tienen ya un camino delineado de unidad popular, otros recién comienzan a gestarlo. Afortunadamente, la situación a nivel juvenil marca una serie de acercamientos entre las distintas realidades que allanan el camino de la unidad: los jóvenes de América Latina somos esencialmente una fuerza de cambio ya que sufrimos, en carne propia la frustración que significa ver que en nuestro futuro las posibilidades de lograr el bienestar deseado se vean cerradas por un sistema que día a día explota en mayor grado a nuestros pueblos. Allí radica nuestra rebeldía juvenil, nuestra oposición al sistema capitalista y al imperialismo, nuestra opción por los cambios y es en base a esas consideraciones que concebimos nuestro trabajo de unidad de las fuerzas socialistas juveniles como un trabajo de mayor amplitud, de un gran poder de convocatoria hacia una vasta gama de organizaciones juveniles de todo nuestro joven continente.

Estas diferencias y similitudes que hemos señalado nos marcan las distintas realidades que viven nuestros pueblos, distintas realidades que debemos respetar, porque ese respeto será la base de los pasos futuros que podemos dar. Pero lo más importante, sin duda, es que estamos caminado. Los jóvenes latinoamericanos nos hemos dado cuenta que no podemos demorarnos más en la concreción del compromiso que hemos asumido con nuestros pueblos. Será un camino difícil, inexplorado, pese a ello seguiremos avanzando, porque ése es nuestro compromiso histórico, porque estamos convencidos, como lo decía J. C. Mariátegui: "En esta jornada, todo nos une, nada nos separa" ■

Gonzalo Tancredi

Del 11 al 13 de abril

Primera conferencia socialista continental

La "Primera Conferencia del Socialismo Latinoamericano", organizada por el Partido Socialista del Uruguay, se llevará a cabo en Montevideo, del 11 al 13 de abril. Dieciséis organizaciones socialistas suramericanas han sido convocadas como integrantes para la proyectada organización permanente del socialismo latinoamericano, primera etapa cuya meta tiene alcance continental.

En la Conferencia se abordarán los siguientes puntos: 1) Propuesta histórica del socialismo latinoamericano; 2) Deuda externa e integración latinoamericana y 3) Organización permanente.

En la ocasión se darán cita en Montevideo, presidiendo las delegaciones de sus respectivos Partidos, los más importantes líderes del socialismo de la región, entre quienes señalamos: el general (R) Leónidas Rodríguez, protagonista de la revolución velazquista y el senador Enrique Bernales, por el P.S.R. de Perú; Clodomiro Almeyda y Carlos Briones, exministros de Allende, por el P.S. de Chile; Pompeyo Márquez por el M.A.S. de Venezuela; Guillermo Estevez Boero por el P.S.P. de Argentina; Víctor Grand por el P.S. ecuatoriano.

Asimismo, y como observadores, participarán delegaciones de México, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana, España, Alemania, Grecia, Suecia, Argelia, etc., muchas de ellas pertenecientes a Partidos gobernantes en la actualidad.

El viernes 11 a las 20 horas se realizará el acto inaugural, de carácter público, donde hablarán personalidades nacionales y extranjeras ■

Pluralista, democrática y anti-imperialista

Comenzó el XXI Congreso de la Juventud Socialista del Uruguay

Cuando este artículo llegue a sus manos habrá culminado un trabajo de varios meses de preparación del 21 Congreso de la Juventud Socialista del Uruguay. Habrán concluido las jornadas de finanzas buscando captar recursos para poder financiar el evento. Habrán concluido las largas noches de elaboración y discusión de ponencias en los distintos núcleos de militantes juveniles del país. Habrá concluido, en fin, una enorme labor organizativa, de discusión y de creación, que hizo posible que, a poco más de un año de reconquistada la democracia, uno de los eventos más importantes en la historia de la J.S.U. (y esperamos, de la juventud en general) sea una realidad.

Sin lugar a dudas, este Congreso reviste para los jóvenes socialistas una importancia, como la que tal vez sólo tuvo su congreso fundacional. Y ello se debe, al hecho de que el estancamiento en que vivimos demuestra, con la tozudez de la realidad, que la crisis estructural no tiene salidas dentro de los estrechos marcos del capitalismo dependiente y que, por lo tanto, hoy es a todas luces evidente que la alternativa sólo puede venir de la mano de un proyecto socialista. Se debe además a que el peculiar momento histórico que vivimos nos ha impuesto tareas ineludibles: ser gobierno junto con el resto del Frente Amplio en el 89, a una juventud que, como la nuestra, ha adquirido el derecho de piso a su protagonismo político, nada menos que en el combate a la dictadura. Combate que ha dotado a toda una generación de jóvenes que ingresaron a la lucha política en la clandestinidad, del pragmatismo necesario como para madurar y adaptar nuestro proyecto a la nueva situación del Uruguay y asumir el desafío de profundizar esta democracia hacia el socialismo.

Esta nueva generación tiene la pretensión, en fin, de crear nada menos que una nueva cultura de izquierda, nacida de las experiencias populares surgidas en los movimientos sociales y la renovación sindical y que, gestada en el combate contra la dictadura militar, se recrea hoy en el contexto democrático, propone nuevos temas y desafíos a la sociedad y al debate del movimiento popular.

Es así que durante más de 15 días se sucedieron en "Casa del Pueblo" mesas redondas referentes a diversas temáticas: Socialismo y Democracia; Innovaciones tecnológicas; Cultura y Socialismo; Sexualidad juvenil; Medios de Comunicación y Cambios; Cristianismo y Marxismo en el proyecto Socialista; Música Contemporánea y Sociedad, Feminismo y Socialismo y otros, tendientes a avivar la polémica y contribuir al debate y la reflexión de la izquierda sobre temas que exigen, cada día más, proyectos alternativos desde el campo popular pues la situación de opresión cultural, social o sexual, se vinculan estrechamente a la lógica capitalista que requiere, cada vez más, una red de discriminaciones sociales y nacionales para facilitar la explotación y el desarrollo dependiente.

Si el XXI Congreso de la Juventud Socialista logra, aunque más no sea colocar estas reflexiones en el tapete, ya habrá alcanzado un éxito fundamental ■

Ruben Martínez

(48)

SECRETO ORIGINAL

Pase a Asunto CVE

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
031645ABR86/

(AC)

ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No.131/RI/86

ASUNTO : P.C.U.
EVALUACION : B-3
ORIGEN : AG.86
TEXTO :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 04 ABR. 1986
Pasa a Biografico Dpto.III (POE)
No. de Orden 8601355

- El P.C.U. está manejando lo que llama "tres círculos de la táctica del Partido" que comprende:

A.- FRENTE AMPLIO : La política utilizada es amplia, coordinada y unitaria. El P.C.U. no estuvo de acuerdo en que el representante del F.A. fuera Hugo BATALLA en el acuerdo nacional pero atendiendo a la política con respecto al F.A., lo aceptó por haber sido propuesto por SEREGNI. En lo interno el P.C.U. no acepta el acuerdo aunque si lo hace hacia el exterior y tratará de hacer que se cumpla lo acordado mediante implementación de leyes y decretos. De los 100 puntos expuestos en el acuerdo el F.A. apoya 30 aunque acepta los restantes.-

B.- MOVIMIENTO OBRERO: El P.C.U. se enfrenta a un grave problema en este círculo y está realizando la autocrítica de lo sucedido en el plano sindical. A mediados de febrero se realizó en la sede de la U.J.C. una reunión del Comité Central con los dirigentes del PIT/CNT que pertenecen al PCU. A estos el C.C. no los ve con buenos ojos ya que el fracaso en el plano sindical es nefasto para el Partido. Se dijo que había inmadurez en la conducción y apresuramiento en pretender ganar la mayoría en forma arrolladora. Se entiende imprescindible cambiar de táctica y tratar de obtener las mayorías por consenso haciendo pactos, acuerdos y buscando el entendimiento en todos los niveles. Es fun-

Asunto 3873/86 pág. 6

SECRETO ORIGINAL

damental evitar votaciones que puedan resultar fracasos desprestigiantes. Los dirigentes más criticados fueron Oscar GROBA y Thelman BORGES. Se estima que al Congreso Extraordinario de setiembre se va a ir en desventaja por no contar con la mayoría del movimiento obrero. Una de las desventajas va a ser que los delegados van a ser elegidos de acuerdo a la cotización de los últimos 6 meses previos al Congreso y los gremios que están en mejores condiciones, por la regularidad en la cotización al descontarse del sobre, son los que no domina el P.C.U., (ANCAP, AEBU, UTE).

Otro problema es el decrecimiento del dominio del Partido en los gremios en que hasta ahora ha sido mayoría. Finalmente existe la posición de los "ultras" que pretenden que las listas que han resultado ganadoras en los distintos gremios, tengan la totalidad de los delegados.-

C.- PARTIDO COMUNISTA: Las futuras actividades encaradas por el P.C.U. son; reestructura de Democracia Avanzada el 19 de abril; Congreso de la UJC; 1o. de Mayo.

Actualmente se está trabajando en ganar el interior del país para lo cual han estado viajando los mejores cuadros. También se ha encarado con gran intensidad el trabajo de pintadas en C. MONTEVIDEO con el nuevo logotipo que incluye solamente PCU - FA sustituyendo lo de "uruguayo-frenteamplista-comunista". Este trabajo lo realiza una brigada a cargo de una persona de apellido MORETTI.

El crecimiento del Partido continúa, pero en menor proporción que el año anterior y se presenta el problema de la poca asimilación por parte de la militancia.

El Seccional 12/19 se dividió en dos Seccionales independientes a causa del crecimiento que han tenido. También se creó la Seccional AFE que depende del Regional 4.

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

Se adoptará a todos los niveles el sistema de doble secretaría creándose el cargo de pro-secretario al estilo del Comité Central.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)

Tte. Cnel.

Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS

COPIA 2 - ARCHIVO - DEPARTAMENTO III (R.e I.)

003

8601355

SECRETO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O.I
MONTEVIDEO
081300ABR86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°039/986

I - EVALUACION:

II - RESPONDE A: Parte de Informes N°131/86 del Dpto.III(ANEXO) del S.I.FF.AA.

III - T E X T O : Referente al parágrafo "C" (Partido Comunista) del Pedido de Informes N°131/RI/986, hace referencia de una persona de apellido MORETTI.
Consultado los archivos puede tratarse de:

MORETTI LONGO, Juan Carlos
C.C. B.M.A.16259 - C.I. 791.598
Fecha Nac.: 26.2.1941 - Montevideo
Ocupación: Funcionario del Poder Judicial (Auxiliar 1º) (en 1977)
Artista.-
Domicilio: Avda. Millán N°3778 Apto.1 o 3758(en 1977)
Hijo de Juan Ramón y de María Lucila.
Casado con Miriam Sonia SANTERO FONTANS
24.01.62.- Firmante de un manifiesto por la no intervención y condena de cualquier tentativa de sanción, agresión o coerción ya sea económica política o militar y todo intento de ruptura diplomática con el Gobierno de Cuba, violatorio del principio de no intervención.-
06.10.62.- Firmante de un manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura (Integrantes del FIDEL).
Firmó manifiesto de MIL CIEN INTELECTUALES DEL FIDEL.
08.05.74.- Presentó a Washington CASTILLO SEQUEIRA para su afiliación al P.C., según material incautado a raíz de la detención de Rodney T. ARISMENDI en la fecha.
Año 1971.- Delegado de Mesa en la Elecciones Nacionales de la fecha, Circuito N°46 con la lista del P.D.C..-
11.10.78.- Figura entre los principales integrantes del Teatro de la Ciudad. Teatro de los Pocitos (21 de Setiembre y Ellauri), junto con Leonor ALVAREZ MORTEO, Miriam GLEIGER, Marcos GABAY y Milton SCHINCA.
Empleado del Juzgado de Hacienda; pasaba información al Partido Comunista, iluminador del grupo. EVAL: A - 1

MORETTI MARTINS, Domingo Gonzalo
C.C. C.E.A. N°8762 - C.I. 772.279
Fec. de Nac.: 10.01.32 - Montevideo
Domicilio: Calle 17 Metros esq. C. Mayo Gutierrez
Oficial 3 N°5445 (1970)
Profesión: Electricista en la A.N.P.
Hijo de Domingo y Anita Julia
Casado con Natividad ACOSTA
06.10.65.- Electricista en la Sección Varadero de la A.N.P. y Secretario del Comité Central Obrero del Frente de Izquierda de Liberación.
16.11.67.- EL POPULAR: Integrante del Comité de Base de la Sección Terrestre, publica sus declaraciones.

SECRETO

25.10.70.- Está Afiliado al Comité "Varadero" del P.C. (Material incautado por Sec.17a. en Sanabria s/n).

1972.- Integró un grupo dependiente del Aparato Armado clandestino del P.C., junto a Edison R. PLANELLS MILAN, Walter CARDOZO, Juan C. FERREIRA BOUTUREIRA y TAFURI. Pertenecía a un grupo de "Autodefensa". Recibieron instrucción sobre contactos, buzones, obtención de casas para reuniones, alarma a dar a los locales, traslados de personas, etc.-

1972.- Integrante de la Regional 1 (PUERTO).-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL : ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO III (ANEXO)
COPIA 2 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE)
COPIA 3 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

005 / 5 8601355

SECRETO

(48) X

1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

ARCHIVO

04 | IV | 986

Parte Especial de Información Nro. 049/86

Evaluación: A-2 Ejemplar Nro. 2

Asunto: PRESENCIA DEL CIUDADANO RAINEESH BHGWAN SHREE EN NUESTRO PAIS

TEXTO:

Este servicio ha podido constatar que en el día de ayer a la hora 16.30 el Sr.Raineesh BHGWAN SHREE, también llamado "Gurú del Sexo", concurrió a las Oficinas de la Dirección Nacional de Migraciones a realizar trámites de residencia.-

De su ficha de solicitud de residencia se han obtenido los siguientes datos:

- Pasaporte: Hindú Nº 141.267
- Fech.de Nac.: 11.12.31 en la India
- Profesión: Rentista
- Dirección en la que reside en nuestro país: Bell 1419
- Nombre del padre: Saraswatibai JAIN
- Nombre de la madre: Babulai JAIN

Por intermedio de sus declaraciones se supo que:

- Salió de su país de origen en 1981, para vivir en Estados Unidos en: Rajneesh Puram P.O. Box 10 Oregón 97741 U.S.A..-
- Arribó a nuestro país el 18/03/86, por Carrasco en un avión particular, en calidad de turista.-
- Que sus padres son príncipes y que por tal motivo se cambió el apellido.-

Es de destacar que en el mismo momento en que "el Gurú" se encontraba en esa Oficina, medios de prensa radial anunciaban que el

mismo se encontraba en el balneario Punta del Este.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
JEFE
DEPARTAMENTO
II
República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)

Tte.Cnel.

Carlos A. Silva

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Sr. Sub-Director de Fuerza Aérea del S.I.FF.AA.

Copia 2 - Sr. Jefe del Dpto. I/S.I.FF.AA.

FTC III

8601356

002 / 2

DEP. I
29-04-86
PROCESADO
(E4)

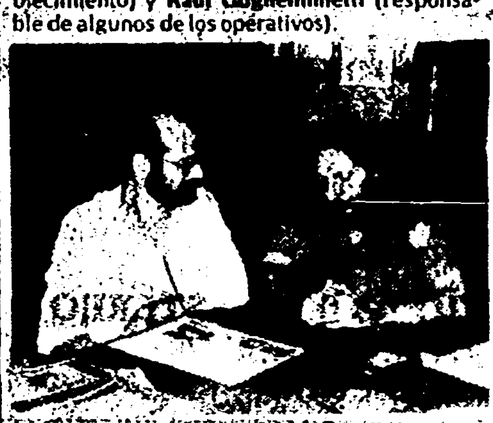
ARCHIVO

NUEVAS ACUSACIONES CONTRA OFICIALES URUGUAYOS Y ARGENTINOS

El pasado miércoles 26 de marzo, tres ciudadanos uruguayos acusaron a oficiales uruguayos y argentinos por los operativos desarrollados en Buenos Aires en el año 1976 contra un numeroso grupo de militantes del Partido por la Victoria del Pueblo que culminó con varios desaparecidos y el traslado ilegal a cárceles uruguayas de 24 personas.

Alicia Cádenas, Sergio López Burgos y **Eduardo Dean** formularon sus acusaciones ante el Juez Néstor Blondi en la causa abierta por el periodista uruguayo Enrique Rodríguez Larreta, en la que actúa como abogado querellante el Dr. Jorge Baños, del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

Esta organización emitió un comunicado de prensa que fue recogido por los diarios argentinos La Razón, Tiempo Argentino, La Prensa y Clarín, señalando la importancia de las declaraciones de los tres testigos que involucran al ex-Director de la Secretaría de Inteligencia de Estado (SIDE), Gral. de Brigada (R) **Otto Paladino** y a los ex-agentes argentinos de inteligencia **Aníbal Gordon** (sindicado como uno de los responsables del establecimiento clandestino de detención "Automotores Orletti"), **Eduardo Ruffo** (torturador en el mismo establecimiento) y **Raúl Guglielminetti** (responsable de algunos de los operativos).



Sergio López Burgos y Eduardo Dean.

Según las declaraciones, **Aníbal Gordon** era llamado "El Jovato" o "El Coronel" y Eduardo Ruffo, detenido actualmente en la Cárcel de Caseros, era conocido como "Capitán".

Por su parte, los tres testigos reconocieron entre los oficiales torturadores y responsables de sus detenciones y posterior traslado a Uruguay en aviones de la Fuerza Aérea uruguaya, al **Comisario Campos Hermida** y a **los oficiales José Nino Gavazzo, Jorge Silveira** y **Manuel Cordero.**

En el correr de esta semana, los testigos viajarán nuevamente a Buenos Aires a efectuar el reconocimiento de los oficiales en una rueda de presos de todos los involucrados que sufrieron detención y tortura en el establecimiento "Automotores Orletti", en Buenos Aires.

Según nos informa dos de los testigos, Sergio López Burgos y Eduardo Dean, el abogado querellante, Dr. Jorge Baños, ha pedido la extradicción de los oficiales uruguayos acusados, estándose a la espera de una resolución del Juez.

"Nosotros pretendemos que la verdad sea restituida, explicó Eduardo Dean, **y esa verdad no será restablecida hasta que no se pida la extradición de manera que el Juez pueda tomarles declaraciones a los militares involucrados y juzgar todas sus responsabilidades".**

En el correr de la semana habrá nuevos elementos con relación a los hechos investigados con la presentación del ex-funcionario del Servicio de Información de Defensa (SID) del Uruguay, **Julio Barboza**.

Como se recordará, Julio Barboza fue custodio en nuestro país de varios uruguayos que habían sido traídos clandestinamente desde Argentina, entre los que se encontraban los niños Anatole y Victoria Julien Grisonas, detenidos aquí en una dependencia de dicho organismo conocida como la Casa de Punta Gorda y en el edificio de Bulevard Artigas y Palmar.

A su vez, se esperan con cierta expectativa las declaraciones del oficial argentino Aníbal Gordon a realizarse próximamente.

Poco LEGIBLE

"COMPAÑERO"
3 de abril de 1986
Pág.16

0061/1

8601358

COMPAÑERO

DEMOCRATIZACION DE LAS FF.AA.

El pasado miércoles 26 de marzo, organizada por el P. Socialista como preparación del XXI Congreso de la Juventud Socialista del Uruguay, se realizó una charla en la Casa del Pueblo en la que participaron los compañeros Coroneles (R) Pedro Montañez y Pedro Aguerre y el compañero Hugo Cores.

El debate, bajo el título "Democratización de las FFAA", fue iniciado con una exposición de cada uno de los panelistas (que transcribimos en estas páginas) y que abordaron el tema de las FFAA desde un marco internacional, su evolución en nuestro país y la situación actual.

Los tres expositores fueron coincidentes en señalar la necesidad de abrir un debate en el seno de la sociedad uruguaya sobre los temas militares. Como expresó el Cnel. Montañez: "el tema militar no puede ser un tema tabú. Así como hablamos de la salud, de la [illegible], todo el mundo tiene que hablar de este tema, tiene que [illegible] saber. Por eso es que no puede haber secreto en las deliberaciones. El pueblo tiene que saber lo que pasa".

Con ese espíritu fue que se abrió luego el debate donde desde el público se hicieron varias preguntas que pusieron de manifiesto el interés del público en temas tales como el tipo de [illegible] que reciben los militares, las leyes de servicio militar obligatorio y las medidas que se entendía que se debían tomar para [illegible] la cuestión militar en un sentido progresista y en favor de los intereses populares.

"COMPAÑERO", que ha mantenido una línea de análisis permanente en este tema, estuvo presente recogiendo para nuestros lectores lo sustancial de las exposiciones realizadas por los [illegible]. Coincidimos asimismo con los organizadores del evento [illegible] a la necesidad de abrir este debate a todos los niveles [illegible] sociedad. Aprovechamos también a saludar a los [illegible] que, con entusiasmo y espíritu militante, [illegible] para su [illegible].

LAS FF.AA. URUGUAYAS Y EL MARCO INTERNACIONAL



☐ **CNEL. PEDRO AGUERRE**

En cuanto a las FFAA entiendo que es necesario hacer dos puntualizaciones. La primera sobre la naturaleza de la desviación del cumplimiento de su misión especifica en que incurrieron las FFAA en nuestro país.

Tenemos que decir sobre esto que no fue solamente un acto voluntarista de los que comandaban la institución lo que nos llevó a esta situación.

En segundo lugar, si analizamos el marco en que esto se realiza no debemos hablar solamente de la situación local. **El marco que posibilita y desencadena esta desviación en el cumplimiento de las funciones de las FFAA es general, es mundial y, como tal, tenemos que encararlo.**

☐ DISTINTAS FUNCIONES DE LAS FFAA EN PAISES DESARROLLADOS Y SUBDESARROLLADOS

Otro tema que tenemos que entrar a considerar de inmediato es las funciones que cumplen las FFAA en las sociedades de las que forman parte. Y para ello entiendo que **conviene hacer la diferencia** (que muchas veces pasa desapercibida) **entre las funciones de las FFAA en los países desarrollados y en los países subdesarrollados.**

En los países desarrollados adquiere mayor dimensión una actuación externa, llamada a la protección del espacio nacional, llevando a cabo enfrentamientos con otras naciones por colonias, por mercados e, incluso, por territorios metropolitanos. Y una función interna que en países desarrollados y en base a las posibilidades económicas que estos tienen por una acumulación de capital, por un mercado mundial, por una explotación de colonias o cuasi colonias, permite a estos estados la disponibilidad de un excedente económico con el cual se pueden contemplar las aspiraciones de una mejor distribución de los ingresos. Por lo cual, en el aspecto interno, generalmente no se dan situaciones generalizadas de disconformidad que hagan necesaria la intervención de las FFAA. Esas disconformidades son localizadas, tienen que ver con alguna población, con alguna explotación particular, con alguna industria y, normalmente, en los países desarrollados estas situaciones se resuelven con la intervención de cuerpos especializados de policía.

En los países sub-desarrollados, por el contrario, en general prima el factor interno. Muchas veces porque las FFAA cumplen desde un principio, en la organización de estados embrionarios, la función de consolidación de los estados, defienden el statu quo, defienden la permanencia de grupos que, en la lucha por el poder, han conseguid colocarse en estado de decidir sobre los gobiernos.

Entonces el factor externo afecta en forma menor (o por lo menos con menor frecuencia) no obstante darse casos concretos en que las FFAA de países subdesarrollados actúan en defensa del espacio nacional. Caso concreto: la lucha en México contra los EEUU cuando la pérdida de territorios; la lucha del ejército paraguayo cuando se defiende contra la intervención de la Triple Alianza; el caso concreto y actual de Nicaragua, que se apresta a defender su territorio contra la intervención norteamericana.

Ese aspecto de actuación interna de las FFAA en países subdesarrollados, cuando se da el caso de bonanzas económica, pasa desapercibido. Fue lo que pasó en el Uruguay durante todo el período en que no hubo una crisis económica.

Ahora, cuando se plantea la crisis económica, esa misión pasa a primer plano, se hace patente. **Y si la crisis es local normalmente es el propio gobierno del país el que toma las medidas, el que resuelve en base a un mayor o menor empleo de esas fuerzas. Y si la crisis es general entonces tendrá intervención no solamente el gobierno local sino el gobierno del país desarrollado que tiene preeminencia en esa zona.**

En general podemos decir que las FFAA van a tener la posibilidad de disponer en crácter de monopolio por el estado, de la capacidad de accionar la fuerza legítima en defensa de estos elementos del estado.

En general es apolítica, profesional y asegura la rotación de partidos policlasístas en régimen de elecciones, partidos que se desgastan en el ejercicio del poder y determinan un cambio en la estructuración del estado.

☐ DEL PUEBLO REUNIDO Y ARMADO A LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL

En cuanto al origen de nuestras FFAA uruguayas (y no voy a entrar en mucho detalle porque otro compañero lo va a hacer) quiero recordar que se sitúa en el comienzo de la guerra por la independencia con el pueblo oriental reunido y armado.

Siguiendo esta guerra de independencia, que se transforma en guerra revolucionaria cuando Artigas hace la reforma agraria, ese ejército va a defender la conquista de la tierra para aquellos que la tenían o aspiraban a tenerla y que cumplían con el doble fin del beneficio propio y del beneficio de la Provincia.

Esas FFAA se estructuraron bajo el mando de un jefe electo dependiente del gobierno y que emanaba de los representantes legítimos del pueblo.

¿Cómo llegó ese ejército uruguayo, con ese origen, a esta situación actual?

Para llegar a un punto que aclare sobre ésto, conviene recordar que el ejército uruguayo se había colocado en una situación de aislamiento respecto a la sociedad cuando, cumplido el proceso de reorganización del estado deja de tener un rol protagónico en la política. Por el año 1904-1933 queda recluido en los cuarteles y empieza a crecer aislado de la sociedad.

Ese aislamiento posibilitó la evolución del ejército en una dirección y de la sociedad en su conjunto en otro.

Hubo programas de estudio que no fueron controlados por el poder político, hubo programas de instrucción que en absoluto no fueron controlados.

Cuando se producen los golpes de estado del 33 y del 42 las FFAA uruguayas no actúan. No actúan para aopyar los golpes pero tampoco para impedirlos. **Y a partir del 42, en que se da un proceso de afirmación democrática en la sociedad uruguaya, coincide ese momento con el comienzo de la influencia de los norteamericanos en la estructuración y equipamiento institucional de las FFAA del Uruguay.**

En el año 47, con la **guerra fría** se comienza a hablar dentro del Ejército uruguayo con términos que estaban estrictamente prohibidos por las mismas leyes. Se habla de **antimarxismo**, se habla de **anticomunismo**. Y eso pasa desapercibido para los que tendrían que haberlo controlado.

En el año 59,con la **Revolución Cubana**, se insiste en que ya hay enemigos para los intereses hegemónicos de esta zona, enemigos que ya no vienen de fuera del continente sino que es un **"enemigo interno"** al que hay que combatir.

Ese enemigo interno es el comunismo internacional, el marxismo-leninismo. Y eso determina la aseveración de que esas ideas surgen en base a un subdesarrollo que hay que combatir.

Y así aparece después el hecho de que en la doctrina de la Seguridad Nacional se hace hincapié en el liderazgo militar en la conducción política y en el crecimiento económico que, en general, se le llamá desarrollo económico.

☐ LA EXPANSION IMPERIALISTA

En esa época ocurre también a nivel mundial una transformación que es significativa también para nuestra vida política.

Por el año 60, empresarios norteamericanos llegaron a la conclusión de que las tasas de ganancia redituables estaban en el mundo subdesarrollado. Que existe en el mundo subdesarrollado esa tasa cuatro veces superior a la que hay en EEUU.

Ahora, sabido es que un espacio económico conlleva un espacio político. Y ese espacio político necesita FFAA que pongan en práctica las medidas necesarias para su éxito.

En ese marco, **ese mayo espacio económico determina mayor espacio político y va a determinar entonces que, a nivel continental, sean accionadas FFAA en defensa de ese nuevo espacio político.** Y, por el hecho de que son naciones independientes (por lo menos de acuerdo a derecho) difícil se le haría a la potencia hegemónica —EEUU— intervenir en todos los casos con sus fuerzas sin generar una pérdida política de vastas consecuencias).

En ese sentido, la obra para ellos estaba casi pronta. Había una gran influencia del pensamiento norteamericano en las organizaciones militares nuestras en toda América.

Y las empresas transnacionales necesitan que se tomen ciertas medidas de carácter económico conducentes a la libre competencia.

En el Uruguay, coincidentemente con eso tenemos una crisis económica que había determinado ya el relevo del P. Colorado en el 58, la caída del gobierno blanco en el 66 que determinaría, en el año 71, una unificación y un crecimiento de la izquierda con lo cual se ponía en peligro el liderazgo de los grupos económicos que habían detentado el gobierno hasta ese momento.

EEUU, decíamos, no puede someter —aunque en muchas oportunidades lo hizo— estos focos que van contra sus intereses por la acción de sus fuerzas solamente. Por eso se va a valer de la fuerza de cada uno de los países que están trabajadas por instrucción, por cursos, por tendencias a las que falta simplemente darles el ingrediente ideológico de los elementos de la seguridad nacional.

En cada país existen grupos militares ganados para la causa de los EEUU. Toman el control y adoptan medidas favorables a esas empresas transnacionales y a EEUU, contrariando los intereses nacionales.

La seguridad nacional todo lo abarca y todo lo posibilita. Es la cadena de golpes de estado que conocimos del año 64 en adelante.

Se suceden (en algunos países más, en otros menos, en nuestro caso 12 años de dictadura) la puesta en práctica de medidas antinacionales donde las FFAA actúan en un sentido contrario al que habían prometido en el movimiento del 9 de febrero de 1973.

Y al salir de esta dictadura más o menos la situación es la misma. Desapariciones que van de cientos a miles; el no respeto a los derechos humanos durante décadas; desocupación del 20% o más; emigración de lo más selecto de los ciudadanos; una deuda externa multiplicada por 8 ó por 10; industrias en quiebra; un agro descapitalizado, atrasado; la banca extranjerizada y las FFAA que deben ser el factor en la sociedad que consite la simpatía del pueblo, esas FFAA en general o son miradas de reojo o son rechazadas.

Ahora, ¿por qué una fuerza, las FFAA, que tienen —en el caso nuestro— un origen como el que señalábamos que es el ejército artiguista, que se consolidó defendiendo conquistas revolucionarias como fue la reforma agraria de 1815, por qué llevaron a cabo una obra que es tan antinacional?



Base militar de EEUU en Filipinas

"COMPAÑERO"
3 de abril de 1986
Págs. 13,14,15 y 16

DEMOCRATIZACION DE LAS FF.AA.

O TERMINAMOS CON LA AMENAZA LATENTE O NOS ACOSTUMBRAMOS A UNA DEMOCRACIA RECORTADA.



H. CORES 40782

Compañeros, antes de entrar estrictamente en el tema quería hacer dos consideraciones sobre esta reunión.

La primera, una reflexión de un insigne escritor socialista, Jack London, que decía que conocía muchas formas de coraje. Por ejemplo, la que llevaba a un hombre a enfrentarse a un caballo desbocado para detenerlo.

Pero que encontraba en forma mucho menos frecuente el coraje de los hombres que eran capaces de rebelarse contra una mayoría, de pensar con su propia cabeza, de elegir el camino de la verdad y la dignidad en medio de una mayoría que no elegía ese camino.

Me siento honrado de participar en esta tribuna con compañeros que tuvieron esa forma de coraje, los compañeros Licandro, Zufriategui, Montañez y Aguerre, así como todos los demás compañeros aquí presentes, que personifican el grupo de militares liderados por Seregni, cuya actitud de excepcional gallardía moral y política los llevó a conocer un largo período de represión y de cárcel. Quiero empezar esta alocución dándoles mi sincero homenaje como frentista y como militante.

En segundo lugar, quiero saludar a los organizadores de este debate. Existe en la izquierda uruguaya una carencia que esta reunión, de un modo u otro, contribuye a ir atenuando. **La carencia de un debate nacional, donde podamos confrontar opiniones allí donde tengamos diferencias, ver las cosas en las que coincidimos, sobre un tema que es de gran importancia en la vida del país y está, sin embargo, oculto, opacado. No estamos consiguiendo que el tema adquiera la resonancia nacional que realmente merece. En cierta medida, este silencio es una victoria del continuismo.** Muchos temas trascendentales se están definiendo hoy y nosotros no hemos logrado colocarlos en la esfera de atención popular que se merecen.

LOS TEMAS MILITARES NO PUEDEN PASAR DESAPERCIBIDOS

Ocurrió, por ejemplo, días pasados, cuando en el Senado se discutía el otorgamiento de las venias a algunos Coroneles que fueron ascendidos a Oficiales Generales.

Leí con alarma en un semanario frentista que se decía que "puesto que el debate de las venias es un debate secreto, no vamos a tratarlo en nuestra prensa".

En primer lugar, hay que preguntarse ¿qué se estaba decidiendo? Se está decidiendo el otorgamiento de un cargo a un hombre que, como Oficial General, va a tener un inmenso poder, que mañana puede ser Director de la Escuela Militar. O puede ser Comandante en Jefe de una Unidad Militar, teniendo a su cargo el monopolio de la fuerza física en toda una región del país.

Sin embargo, el nombramiento de ese hombre se decide en secreto, sin que pueda existir un debate público...

Pienso que entre los temas que están a consideración, algunos surgen del brillante planteo que hacía el compañero Aguerre, que yo suscribo, sobre algunos de los temas que nos tenemos que formular.

Y hay otros temas que son menores pero que hacen a la necesidad de debatir a la luz pública los problemas que atañen a la institución militar. No puede ser que no podamos discutir a la luz pública y con claridad quienes son los que en este país van a empuñar los fusiles, a comandar los tanques y a espiarnos a todos nosotros.

Tenemos que abrir ese debate. Y eso pasa por grandes medidas y por pequeñas medidas, algunas de las cuales son hacer públicos los debates en el Senado (cuestión que nosotros tendremos que plantearle a los compañeros legisladores del Frente Amplio). Que esos debates sean secretos no es una disposición constitucional y deberá plantearse que los temas de esta índole sean un debate abierto, donde podamos saber si ocurre, como ocurrió ahora, que un señor que fue colega de Gavazzo en la Base de La Paloma, un hombre del servicio de inteligencia, vinculado a lo más rudo y lo más infame de la tortura en este país es ascendido a General, con la venia de "idoneidad moral" otorgada por el Parlamento. Y eso no puede ocurrir. Y si hay legisladores que están dispuestos a hacerlo (el Frente Amplio no lo hizo) que no sea en secreto, que tengan la reprobación pública, y paguen el precio por estar, de un modo u otro, trabajando contra la democracia en nuestro país.

Está planteado ahora el tema de la contienda de competencias. En cierta medida se está definiendo un aspecto muy importante del futuro del país. Los militares que están acusados de delitos contra la humanidad, ¿serán juzgados por militares? ¿o serán juzgados por la justicia civil?

Con respecto a la justicia militar, ya tenemos los laudos recientes con respecto al asesinato de Roslik, con respecto al incidente del florista... Sabemos de la tremenda benignidad con que la Justicia Militar resolvió estos temas.

Tenemos la impunidad en la que están hombres como Gavazzo, requerido por la justicia civil y que se permite hacer declaraciones en el semanario Búsqueda y participar luego en una elección en un centro social, el Centro Militar, que se ha convertido en un verdadero baluarte de la ultraderecha militar. Con su publicación, la revista "El Soldado" que es una publicación subversiva, de derecha, que está haciendo alarde de todos los valores ideológicos del autoritarismo militarista y que mes a mes sigue distribuyéndose nada menos que entre los oficiales, a la vista y paciencia de las autoridades de este país.

Tenemos las declaraciones de Paulós, Presidente de ese Centro Militar, que son también una amenaza contra las libertades democráticas.

Todo esto se liga al acrecentamiento de los medios económicos que el presupuesto le otorga a las FFAA tema en el que tampoco se ha insistido debidamente. El Frente Amplio, en las condiciones en las que tiene que batallar, como una fuerza minoritaria en el parlamento, hizo lo que pudo en relación al presupuesto.

Pero el presupuesto que salió y que después fue vetado, tampoco resolvía el problema de un desbalanceamiento tremendo en favor de los gastos de Seguridad y Defensa.

Tenemos conformado allí una asignación de recursos en el país que configura el mantenimiento de una gravitación militar muy grande. Y eso es una batalla de opinión, es una batalla política, es una batalla de denuncia que tenemos que asumir. De lo **contrario estaremos en una situación que no es por la que peleó este pueblo. Estaremos en una realidad de democracia recortada, de democracia rehén, de democracia como la argentina después del golpe del 55, con los "planteos" militares.**

DEMOCRACIA RECORTADA

Está perfilada una situación que, cuando previsiblemente crezca la movilización gremial, cuando fruto de la desastrosa situación en que están los Entes de enseñanza, crezca la protesta estudiantil y universitaria, estamos en los umbrales de que aparezcan los célebres "planteos" militares que acosaron al gobierno de Frondizi y convirtieron a los gobiernos civiles argentinos posteriores a Irigoyen en rehenes, que siempre estaban esperando el planteamiento de los tres comandantes en Jefe que decían: "No nos gusta tal o cual decisión del gobierno". Entonces allá iba el Presidente civil a cumplir con los deseos de la Junta de Comandantes.

Aquí se está librando una batalla que hace a la índole de las Instituciones democráticas que hemos conquistado a través de la movilización y de la lucha de todos estos años. Lucha que todavía está en curso. Esta situación, tiene componentes complejos. Porque **hay una parte del pensamiento de la derecha militar que emparda muy bien con una parte del pensamiento conservador colorado, incluso, hasta con las propias tradiciones coloradas.**

No en vano Sanguinetti fue ministro de los gobiernos colorados de la década del 60, de Pacheco y de Bordaberry. Y buena parte de su elenco político, parlamentario y periodístico, fueron hombres de aquel proceso. Esa visión autoritaria que lo lleva a los desplantes amenazantes que Sanguinetti ha tenido este año sobre el movimiento sindical, con la intransigencia con que se aplicaron los vetos al Presupuesto aprobado en el Parlamento, etc.

LA AMENAZA LATENTE

Una parte del mensaje de Sanguinetti no se podría entender si no fuera que está Medina. Con unas FFAA enteramente democráticas una parte de la retórica colorada no podría existir. Sanguinetti no podría permitirse el lujo de decir en este país "que con el gobierno de él se duerme tranquilo". Se supone que en una democracia se duerme tranquilo porque se respetan las leyes, es —se dice— inherente al del estado de derecho. No es obra del gobierno. No es mérito de la gestión política. Se duerme tranquilo porque se cumple con la ley.

Cuando Sanguinetti dice eso, en realidad lo que nos está diciendo es "Cuidado, sobre todos ustedes hay una amenaza. Esa amenaza está latente, como enjaulada y la llave la tengo yo". Y, de vez en cuando, se oye el ruido de botas que asegura que la amenaza está ahí, que hay que estarse quietecitos, que hay que aceptar el presupuesto, que hay que aceptar la rebaja salarial y aceptar todo porque si no... no vamos a dormir tranquilos.

Hay una parte de la fisonomía de esta democracia que depende de la amenaza latente. Entonces, **o terminamos con la amenaza latente o nos acostumbramos a una democracia recortada que no podrá tener nunca lo que nosotros como frentistas, como luchadores por el socialismo queremos:** una democracia con sentido social, con salarios dignos, con bienestar, con libertad. Para eso vamos a tener cada vez menos posibilidades de luchar si la situación de democracia restringida y amenazada se perpetúa.

Quería hacer una reflexión complementaria a la que hacía el compañero Aguerre que enfatizó muy bien las condicionantes externas en el accionar de las FFAA y en qué medidas están adscriptas a un orden económico, dominado por los intereses imperialistas y cómo eso se agudiza después de la Revolución Cubana.

RAICES INTERNAS DEL PROCESO AUTORITARIO

Hay, además, un factor interno, un proceso de creciente autoritarismo en las estructuras políticas que se plasma en la Constitución del 66.

Estos son años de ofensiva de la derecha, con una inflexión cada vez más autoritaria. Se clama por un gobierno de "mano dura"...

El autoritarismo (con "planificación y desarrollo" era el estribillo de la época) **es la respuesta de la burguesía dependiente ante la crisis social y económica (el crack bancario del 65).**

Y sobre todo ante la profundización y extensión de las luchas populares, ante la fundación de la CNT, su primer plan de lucha, su programa y su combatividad.

Antes de Pacheco, los gobiernos blancos empiezan a recorrer ese camino. A partir del 68, con Pacheco, el proceso autoritario se acelera, aunque se mantiene cierta fachada democrática. **El eje es el mismo: se trata de doblegar a la resistencia que oponen los trabajadores, los estudiantes, etc.**

Pacheco buscó y encontró apoyo en elementos militares como Chiappe Pose, etc. que a la vez él mismo promocionó en la carrera militar y que iban a procesar el golpe en el 73. Todo esto respondía no al capricho de tal o cual personaje militar sino a un proceso profundo de transformación del Estado burgués-dependiente.

EL ANTI-MILITARISMO

Me interesaba también hacer una reflexión sobre el antimilitarismo. Hay una tradición antimilitarista en el país con vertientes distintas. Una vertiente proviene de las tradiciones antimilitaristas del movimiento obrero, muy impregnado por la ideología por las ideas-fuerza que predominan en Europa a fines del siglo pasado y que traen un componente antimilitarista que es la reacción frente a la guerra (primero la guerra franco prusiana, después la guerra del 14) que generan en el movimiento obrero un rechazo muy fuerte al militarismo.

La corriente marxista y anarquista que son antimilitaristas impregnan ideológicamente al movimiento obrero. Esa vertiente después se robustece porque hay instancias de confrontación social donde hay participación de la Marina o del Ejército en la represión de algunas huelgas.

Esto viene a realimentar una tradición específica del movimiento obrero con relación al antimilitarismo.

Hay también una tradición antimilitarista que tiene relación con los blancos, con la Guerra Civil y con la circunstancia de que fue un ejército fundamentalmente colorado el que terminó por derrotar las tropas blancas (Real de Azúa habla de la impregnación colorada del Ejército).

Efectivamente, durante un largo período el P. Colorado (y el propio Batlle) tuvo una acción destinada a controlar por vía de los mandos superiores al colectivo militar.

Estos componentes de la situación, ¿cómo gravitan en el movimiento popular?

Esa tradición popular operó como un factor de resistencia al empuje autoritario. Esto generó a nivel popular una controversia sobre lo que se denominó el "antimilitarismo vulgar", con un enfoque erróneo que no reconocía los componentes que tenían legitimidad en las tradiciones democráticas y populares del país y que pueden ser englobados como antimilitarismo.

Ahora bien, el tratamiento del tema militar, ¿lo podemos resolver con una ecuación puramente ideológica, de carácter antimilitarista?

La experiencia nos indica que no. Nosotros precisamos tener, con relación al colectivo militar, una actitud inteligente y más discernida que no nos lleve a un tratamiento de tipo monolítico que impida descubrir, allí donde aparecen, matices, diferencias de opinión, corrientes alternativas. Ese es un tema que la experiencia de estos años, el surgimiento en forma minoritaria pero el surgimiento al fin de tendencias (como el Seregnismo) que buscan vincularse al movimiento popular o de otras que se declaran y actúan como legalistas o constitucionalistas, nos muestra la importancia que para la táctica del movimiento popular tiene apreciar con objetividad y con inteligencia cuáles son los matices que aparecen en el seno de la institución militar. Nosotros partimos de la base de actuar, en ese sentido, proponiéndonos como meta resolver un tema que es decisivo en el proceso de liberación nacional y social que es el de las FFAA.

Del 67-68 en adelante, hay un desarrollo en el país de la confrontación armada. Esa experiencia mostró sus límites, mostró que hubo un período de avance pero, después, tal como se relacionó con las expresiones de masas de la confrontación, condujo a la derrota.

Sabemos también que el colectivo militar atravesó toda esa experiencia bajo la hegemonía de la extrema derecha, la hegemonía de los intereses externos.

Pero sabemos también que hubo algunas fisuras Y creo que a partir de esos elementos hay que reflexionar el desarrollo de una táctica de lucha contra el autoritarismo militarista que incluya también la apreciación de los matices y las posibles fisuras.

Esa táctica pasa hoy fundamentalmente por levantar las banderas democráticas en relación a las FFAA.

EXIGENCIAS DEMOCRATICAS EN RELACION A LA CUESTION MILITAR

En ese sentido, hay algunos puntos que me parece que *el Frente Amplio y el movimiento popular* tendrían que definir como **las banderas democráticas inaplazables para la reorganización de las FFAA: 1) Disminuir el peso numérico y la gravitación presupuestal de las FFAA. Eliminación de las prebendas de que disfrutan tanto en materia de sueldos, atención médica y jubilaciones, que refuerzan un espíritu de casta esencialmente antidemocrático. 2) Establecer el predominio del poder civil en la constitución de las jerarquías militares a través del control parlamentario de los ascensos. Derogación de los reglamentos que establecen el carácter secreto de las sesiones en las que se otorgan las venias de idoneidad moral para el ascenso de los oficiales superiores. 3) En relación a los estudios militares: a) Ingreso a la carrera militar después de terminado el bachillerato en la enseñanza pública; b) Los cadetes cursarán las materias técnicas en las Facultades de la Universidad de la República; c) Los programas de las materias específicamente militares deberán estar bajo control civil; d) Fin de la participación de militares uruguayos en los cursos de adoctrinamiento en el extranjero.**

4) Eliminación de las tareas de control político que se realizan a través de los servicios de inteligencia de las distintas armas.

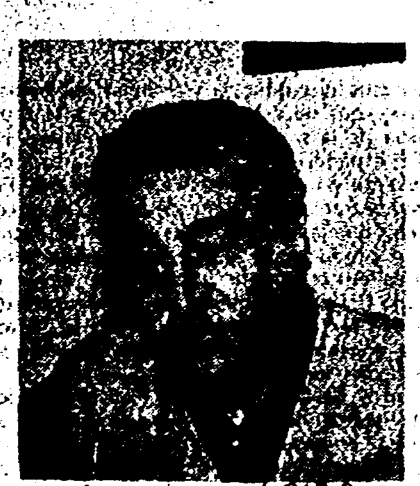
5) Vigencia de las libertades políticas democráticas en el seno de las FFAA.

Como en algún momento decía el compañero Montañez, aquí de lo que se trata es del falso apoliticismo en las FFAA, porque, en realidad, ellas están fuertemente imbuidas de una concepción política muy reaccionaria.

Ahora bien, en la última elección se dio un hecho absurdo: votaron varias decenas de miles de hombres encuadrados militarmente. Pero esos electores no tuvieron libre acceso a las distintas propuestas electorales. Salieron del cuartel a votar. No es difícil imaginar a quien, mayoritariamente, lo hicieron. Nosotros decimos, si tienen derecho al voto, ese derecho no se puede ejercer sin reconocer, al mismo tiempo, el derecho al ejercicio del resto de las libertades políticas que supone un régimen democrático.



LA IMPERIOSA NECESIDAD DE RESOLVER EL "PROBLEMA MILITAR"



□CNEL. MONTAÑEZ 103172 8XX 180817

Los compañeros ya han abordado un amplio espectro de los temas. Yo me referiré a aspectos que pueden incorporarse dentro de lo que se ha planteado.

Suscribo el planteo de la influencia exterior en un marco más general y también la preocupación del compañero Cores por la gravedad de la situación que es la siguiente: **la sociedad en su conjunto creo que ha perdido el vigor en cuanto a reconocer el problema militar como un problema muy serio.**

La consolidación de la democracia pasa por muchas cosas. Pero hay dos fundamentales: **resolver el problema militar y resolver el problema económico.** De manera pues que el problema militar no es solamente agitar las consignas de juicio y castigo a los culpables y desmantelar el aparato represivo sino resolver el problema militar, redimensionar las FFAA, orientarlas en una misión quizás nueva, repensar todo el problema.

El tema creo que es de una importancia históricamente decisiva para el país. **Y me parece que el P. Ejecutivo y el Presidente de la República están jugando con fuego históricamente al no enfrentar el problema militar y están difundiendo en el ambiente internacional una cierta pasividad con relación a este problema.**

□EL "APOLITICISMO" MILITAR NO ES GARANTIA DE DEMOCRACIA

Para plantear algunas reflexiones en torno a este panorama que ya han dado los compañeros yo quiero decir algo con respecto a lo siguiente:

Cuando el Ejército nacional empieza a ser desplazado de la escena política desde 1904 en adelante, hasta ese momento venía siendo el centro de las decisiones políticas. No sólo en la época militarista sino en los comienzos de siglo, porque Batlle afirma su poder sobre la base del Ejército derrotando, como decía el compañero, a los blancos.

El Ejército comienza a ser desplazado de la escena política porque las circunstancias históricas así lo van determinando. No sólo por la voluntad del ejército mismo, por la voluntad de los sectores dirigentes, sino porque históricamente ya siendo cada vez más innecesaria su presencia como elemento de represión. Evidentemente, en todo lo que va del nacimiento de la República hasta ahora, el Ejército fue pocas veces usado para la defensa de la soberanía. Fue empleado el Ejército de Artigas que fue el pueblo reunido y armado. Pero el ejército profesional después del 29 ha sido un ejército cuya misión fundamental es la de un ejército hacia adentro.

De manera que ese ejército pierde su misión, diríamos así, o su cometido o su razón de ser. Y comienza todo un período donde paulatinamente la razón de ser se va dando a través de un profesionalismo más profundo que se da también con el "apoliticismo". Es decir, el apoliticismo es un esfuerzo que realiza la clase política para mantener al ejército alejado de toda actividad política.

Ese apoliticismo, como lo vimos incluso en otras experiencias históricas, no es garantía de democracia. No es garantía de que ese ejército va a respetar la Constitución, etc. sino que incluso puede ser un peligro.

En realidad, es un falso apoliticismo. Porque eran apolíticos porque no eran ni blancos ni colorados. Pero eran anticomunistas. Y ser anticomunistas era una cosa que estaba fenómeno, era lo que correspondía, era como ser bueno, ser honesto. Es decir que era un apoliticismo sesgado para un lado.

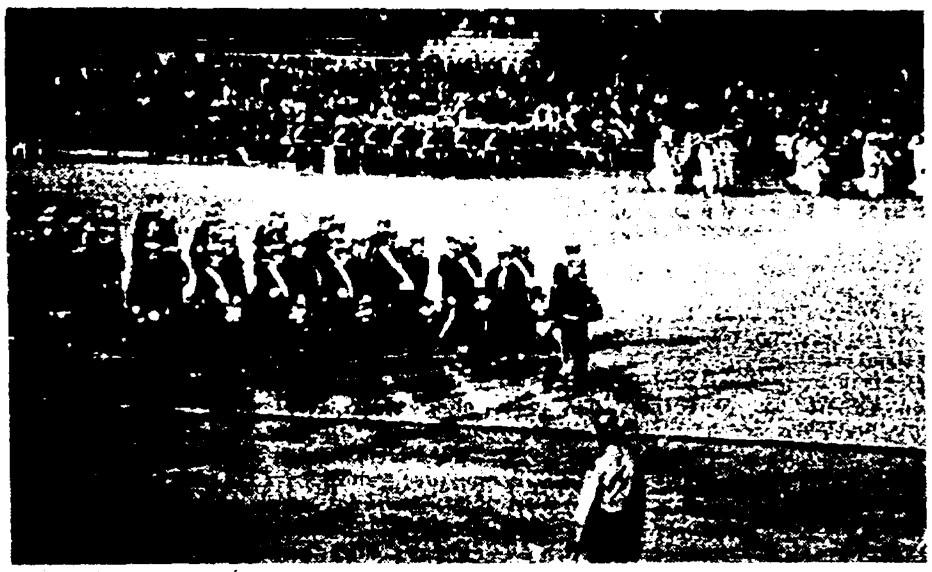
El ejército, de la forma en que fue concebido en el país, fue un ejército que se transformó, que fue ajeno a las realidades del país, que estuvo al margen de la realidad del país, con una incomprensión de lo que pasaba, de la dinámica del país, quizás adoptando una posición casi que a-histórica.

En ese aspecto, el mentado apoliticismo de las FFAA yo estimo que no se ha valorado claramente.

En principio, ese ejército desplazado de la escena política, relegado a una actividad que no se sabía cuál era (no había problemas de fronteras ni había una gran conflictividad social), dedicado un poco a dirimir querellas internas de las clases dominantes, de los partidos blanco y colorado... Ese ejército, al ser marginado de la vida política, también va perdiendo privilegios, incluso los sueldos son menores dentro de la administración pública. La población los mira simplemente como algo que desfila, al que aplaude y nada más. No se sabe qué pasa dentro de los cuarteles.

Y dentro de los cuarteles, a su vez, se va produciendo un fenómeno que podíamos calificar como un cierto **"complejo de parasitismo"**, cierto **complejo de inutilidad**. Esta es una expresión que la recoge la profesora López, que creo que es justa. Es decir, el mismo militar se le plantea a veces para qué está.

De ese período de apoliticismo (que vamos a llamarle de profesionalismo apolítico) se va a pasar, como consecuencia de ese proceso que los compañeros han mencionado, a la doctrina de la seguridad nacional, al problema internacional que lleva a EEUU a hacer aparecer **al enemigo interno como el verdadero peligro.**



□LAS LEYES DE INSTRUCCION MILITAR OBLIGATORIA

Va a ir cambiando el problema. Y vamos a encontrarnos nosotros con que, como consecuencia de la guerra mundial, al ejército se le empieza a presentar una misión que sería la de instruir a la ciudadanía. Aparecen aquellos proyectos de leyes que ustedes recordarán de instrucción militar obligatoria. Esto muere en el Parlamento a pesar de que casi todos los grupos políticos apoyaron, de la boca para afuera, algún tipo de instrucción militar obligatoria en el país.

Ahí, nuevamente, no resolvimos el problema.

Y vuelvo al tema de resolver el tema militar hoy. Porque en aquella época no se resolvió. Y ese Ejército, que había tenido una gran importancia en la política, es desplazado y queda relegado (complejo de parasitismo) y no se resuelve ese problema. La sociedad no lo piensa, lo tiene ahí simplemente. Quizás porque a las clases dominantes le importaba tenerlo ahí para tener siempre el garrote pronto. Pero nada más.

El problema militar no se resolvió. Y cuando llega la guerra tampoco se resuelve. Las leyes de instrucción militar obligatoria (que no digo que fueran buenas, ni malas ni regulares) abrieron un debate. Debate en el que el mismo Ejército participó. Grupos de militares iban a la Universidad, centros de estudios, sindicatos y discutían este problema. Pero el problema no se resolvió. El Ejército volvió a lo mismo.

Hasta que vienen los gringos y dicen: **"Acción cívica"**. Fíjense ustedes que nosotros, tan desnacionalizados estamos que nos vienen los gringos a marcar lo que tenemos que hacer: acción cívica.

□EL MILITAR "PARTICIPATIVO"

Y luego van creando todos esos valores de la doctrina de la seguridad nacional y van creando un nuevo militar. **Del militar aquél profesional apolítico empieza a surgir el militar "participativo".**

El empieza a entender (y además se le mete en la cabeza) de que él tiene que participar en la vida del país. ¿Por qué? Porque la conflictividad social (que ellos atribuyen inexorablemente, a los agitadores de la izquierda, del comunismo, del socialismo, del anarquismo) esa crisis social va a traer una situación en la cual ellos van a tener que participar. Porque quien tiene que venir a dar el garrotazo tiene que tener vela en el asunto.

Y ahí viene el problema del militar participativo y de cómo le entra en la cabeza con cierta facilidad esta idea a aquél militar apolítico, que conoce muy poco de lo que es la dinámica de la sociedad y que viene alguien y les dice: "Ustedes van a tener que pegarle a esta gente. Esta gente agitada por comunistas, socialistas, anarquistas, etc. van a crear un conflicto".

Entonces, el militar empieza a pensar que entonces él tendría que tener alguna participación. Porque, la doctrina de la seguridad nacional no es tan simple ni tan esquemática, porque también existe una crisis, existen problemas sociales... Entonces el militar piensa que hay que desarrollar el país... ¿Y qué es lo mejor para desarrollar el país? La respuesta la tienen, los gringos la saben: que para desarrollar el país hay que aplicar las recetas del FMI, etc.

Todo esto lo planteo para explicar cómo ese militar cambió. **Ese militar profesional, apolítico, que no tenía muy claro qué tenía que hacer en este país., donde la sociedad no había discutido ese problema, encontró un rumbo, encontró que había una subversión.** Incluso, fíjense ustedes que cuando acá aparece la guerrilla armada o cuando empieza a aparecer en distintos lugares, muchos ingenuamente declan: "Las profesías de los gringos se están cumpliendo".

Porque ya los gringos habían advertido que la subversión iba a surgir y que iban a surgir grupos armados.

Esto es muy esquemático pero lo he vivido paso a paso y trato de trasmitirles como es hasta relativamente sencillo que el militar se embarque en una cosa que, incluso, en aquél momento no se llamaba doctrina de la seguridad nacional. Se llamaba "orden", se llamaba "tener una tarea", se llamaba que el militar tenía que "participar". Y que mejor manera de participar que tomar el poder. A eso conducía todo inexorablemente, como decían en Caballería, "el paso y por alargamiento del paso pasar a galope tendido".

□LOS PELIGROS DE NO DISCUTIR EL TEMA MILITAR

Yo quería señalar el peligro de que ahora no discutamos este problema en toda su intensidad. Porque puede ocurrir lo que ocurrió en la década del 20 y del 30, del 40, donde no se discutieron para nada en profundidad todos estos problemas y nos encontramos con un ejército donde muchos militares y viejos soldados no lo conocían. Un ejército que ahora quería participar.

Muchos pensaban: "Pero no, si el ejército está ahí tranquilo en los cuarteles, todos contentos". Sin embargo, iba cambiando la mentalidad del militar.

Y esto no es un problema de voluntarismo, es un problema ideológico. Dentro de un problema ideológico el hombre no siempre toma conciencia de los problemas en los cuales está inmerso. Puede perfectamente y con una honestidad para adentro ejemplar, defender una cosa que él cree que es justa.

No me refiero a los que torturaban. Me refiero a aquellos que honestamente creían que tenían que participar, que tenían que tomar una decisión. Porque también hay que tener en cuenta que este país se desbarrancaba. No sólo del punto de vista económico y de la crisis sino de la corrupción de los partidos políticos, partidos políticos que actualmente mantienen entre sus cuadros dirigentes, los viejos dirigentes corruptos.

□NECESITAMOS UNA TERAPIA SOCIO-POLITICA

Quiere decir que tenemos que tener mucho cuidado, debatir mucho el problema militar, pero también el problema del país en su conjunto.

Quiere decir que nosotros necesitamos una terapia. Una terapia socio-política para el país que me parece que tiene que estar dirigida a varias puntas: **la consigna de justicia y castigo a los culpables es correcta. El país tiene que exigirlo porque eso es necesario.**

Y lo he repetido varias veces: no sólo porque es justo, porque hay que hacer justicia, sino porque también es una terapia para la sociedad, para que no queden impunes cosas tremendas que le ocurrieron a este país. Porque en este país las cosas que han sucedido, a nivel de uruguayos, han sido tremendas. Porque, desde luego, si lo comparamos con lo que hicieron los nazis, decimos: esto es chiquito.

Pero a nivel de Uruguay, a nivel de la familia oriental, han ocurrido cosas tremendas. Y esas cosas no pueden quedar impunes.

Por eso planteo la necesidad de que se haga una terpia por su lado. Sin ánimo de revancha ninguna. Exclusivamente como terapia. Para que se arranque e inicie en este país un proceso asentado por lazos firmes, por lazos sólidos de justicia. Ahí hay un punto clave de la terapia. Y hago un pequeño paréntesis. Quizás el movimiento popular, la izquierda, el Frente Amplio, los partidos democráticos se encuentran un poco desanimados porque no encontramos el camino, el rumbo, para llegar a que eso se cumpla.

Es necesario buscarlo. Es necesario buscarlo a través de la denuncia. No creo que sea solamente la denuncia pirotécnica, espectacular, la que pueda dar resultados. Es quizás la denuncia clara, firme, de hechos concretos que han ocurrido en este país.

Con paciencia revolucionaria mantenerse firmes siempre. No la paciencia del buey sino la paciencia revolucionaria.

Es decir que ese objetivo la sociedad no lo puede abandonar. Podrá un poco flaquear en algunos momentos, pero no lo puede abandonar.

□DESMOVILIZAR LAS FFAA

Esa es una punta a atacar. **La otra punta es redimensionar las FFAA, repensarlas de nuevo.** Las FFAA en el Uruguay tienen una dimensión que el más profano, el niño puede darse cuenta que es una cosa tremenda, como decía el compañero Cores, que pesa sobre el presupuesto del país en una forma increíble. Eso tiene que redimensionarse. Y tiene que redimensionarse rápido. No es un problema que no tenga solución.

Pero el país tiene que desmovilizar las FFAA. **Todos los países que tienen fuerzas en exceso han desmovilizado.** No es una novedad. No vengan los militares en actividad a

DEMOCRATIZACION DE LAS FF.AA.

decir queno se puede, que crearía un problema grave. **En todos los países se ha desmovilizado donde hay fuerzas de ese tipo. Ha sido así después de las guerras, después de problemas de distinto tipo.**

Hay que desmovilizar. Y quizás haya que arbitrar fórmulas, establecer mecanismos y hay ideas. Y hay fórmulas que hay que pensar y perfeccionar para desmovilizar.

☐ATACAR LA IDEOLOGIA DE LA SEGURIDAD NACIONAL

No podemos tener los efectivos que tenemos. Ese es un aspecto. Y hay otro: **es necesario atacar, y atacar por todos los caminos que sea posible, la ideología de la seguridad nacional.**

Y entonces viene aquí un problema que señalaban ya los compañeros y es que la izquierda y el movimiento popular en este país no tienen una política organizada, racional, correcta, en relación con las FFAA o hacia a las FFAA.

Es necesario llevar a cabo una ofensiva. Pero no exclusivamente la ofensiva de la denuncia sino la ofensiva de proyectos, la ofensiva de esclarecimiento ideológico hacia las FFAA para hacerles comprender, en una especie de terapia socio política e histórica, el error en el que han caído como consecuencia de todo lo que señalaba el compañero Aguerre de lo que es la dependencia, de lo que es el imperialismo y cómo han sido instrumentos del imperialismo.

Y como solamente este país sólo puede salir adelante, tanto en el plano económico como en el plano militar (porque tenemos que repensar un nuevo ejército en este país), **cuando quebremos la dependencia.**

Y tenemos, entonces, que tener una política correcta, un lenguaje correcto, que puedan entenderlo los jóvenes y los viejos oficiales, que puedan entender que estamos en una trinchera patriótica. No podemos permitir que las banderas del patriotismo las agiten a ellos.

La patria somos nosotros, son los obreros de este país. Y tenemos, entonces, que explicarles a esos militares en actividad, dónde está la patria, donde está la dependencia. Y decir como ellos, invocando el patriotismo, el desarrollo y todas esas monsergas, nos han traído más dependencia, más deuda interna, además de un autoritarismo que sigue presente en toda la estructura del estado, de arriba a abajo.

De manera que hay que elaborar una política correcta. Y eso pasa por un discurso correcto y un lenguaje correcto.

☐TENEMOS QUE AVENTAR TODO ROL VANGUARDISTA DE LAS FFAA

Cuando nosotros decimos que hay que redimensionar el Ejército, que hay que reorientarlo, quiero señalar una reflexión que me parece oportuna. Muchas veces se habla de lo que podría ser el "vanguardismo" de las FFAA. Y hay experiencias que no las voy a criticar porque la historia no marcha en forma lineal.

Creo que tenemos que aventar todo vanguardismo de las FFAA en cuanto a liderar o llevar adelante un proceso de transformaciones en nuestro país. Sabemos donde están las FFAA. De manera que cuando nosotros hablamos de redimensionar el Ejército hablamos de tener un Ejército que sirva a los intereses del estado.

Cuando digo que hay que dejar de lado el vanguardismo lo señalo por lo que, en cierto modo, decía el compañero Aguerre. **Las FFAA son un aparato de coerción o de defensa de un estado.** Mal podemos pensar nosotros que el estado que, es la síntesis de la correlación de fuerzas social, pueda tener aparatos que vanguardicen un proceso de transformaciones.

Ahí puede encontrarse un punto clave para desterrar esa idea. Lo cual no significa que no debamos tener una política adecuada hacia las FFAA para que éstas FFAA, que son particularmente proclives a inclinarse hacia la derecha y hacia la dependencia exterior, no se transformen en un instrumento de la política imperialista.

Quiero terminar acá porque ya el tiempo se me ha terminado. Es un tema muy complejo y que exige mayor profundidad de análisis.

(48)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 ABR 1986
Pasa a 1) Biografico 2) BKK
No. de orden 8601362

1|8

J.C.J.

S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS

CAMPO MILITAR

04ABR986

DEV. BKK

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL

- El semanario BRECHA del 4/ABR publicó un resumen de las declaraciones efectuadas por el Movimiento de Liberación Nacional con relación al Acuerdo Nacional.

MOVIMIENTO 26 DE MARZO - AMULP

- El 06/ABR viaja a EUROPA la Secretaria de Relaciones y Prensa de la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos, Isabel CARRO. Su viaje abarcará los siguientes países: SUIZA, ESPAÑA, SUECIA, FINLANDIA, ITALIA, FRANCIA. El objetivo del viaje es agradecer las colaboraciones que estos países han efectuado e informar a posibles colaboradores sobre las actividades que se realizan en los Centros.

Entre las futuras actividades previstas por AMULP se encuentra, por ejemplo, la creación de Talleres Textiles para las madres. (La Mañana 04/ABR).

MOVIMIENTO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO

- El Movimiento por el Gobierno del Pueblo, dio a conocer el propósito de homenajear al fundador de esa corriente, Zelmar MICHELINI.

Por su parte, Hugo BATALLA informó que se ha integrado una Comisión de Homenaje que ha tenido a su cargo la elaboración de los distintos actos recordatorios que se desarrollarán durante este año que se ha denominado "Año de Homenaje a Zelmar MICHELINI".

Asimismo se informó que se formó una Comisión de Honor, la que estará integrada por diversas personalidades uruguayas y extranjeras entre las que se cuentan: Willy BRANDT, Raúl ALFONSIN, Edward KENNEDY, Felipe GONZALEZ y Leonel BRIZOLA.

El 20/MAY se realizará un acto en el cementerio Central. (La Hora 04/ABR).

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

- El Presidente del PDC Héctor LESCANO y el Secretario General Carlos VASSALLO deberán comparecer ante un Tribunal de Disciplina por la supuesta trasgresión a las orientaciones partidarias en materia de política internacional.

Ambos fueron cuestionados por un integrante del Partido que les atribuye haber acompañado sendos pronunciamientos sobre El Salvador y Nicaragua hechos por el Congreso de la Organización Demócrata Cristia-

ARCH. 07/4/86

DEP. I 07-05-86 PROCESADO

8601362

na Americana (ODCA) realizado en Costa Rica en octubre pasado. (Búsqueda 03/ABR).

VARIOS

Foro Latinoamericano de Defensa

- Desde el 12 al 14/ABR se llevará a cabo en Argentina el 2do. Foro Latinoamericano de Defensa. En representación de nuestro país asistirán Víctor LICANDRO, Pedro MONTAÑEZ, Gerónimo CARDOZO, y José Luis VILLAMIL, tratandose principalmente la creación de una organización latinoamericana que tendría por objetivo el "análisis de la problemática de las FF.AA. y las relaciones interamericanas y la elaboración de propuestas alternativas a la doctrina de la Seguridad Nacional".

En ocasión de la presencia en Buenos Aires de estas delegaciones de militares latinoamericanos, el Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay, organiza el 15 y 16/ABR en Montevideo un Coloquio sobre el tema "Fuerzas Armadas y democracia en América Latina", en el que participarán el Cap. (R) Raúl VERGARA, de Chile; el Gral Celso GARCIA BARRIOS de VENEZUELA; el Cap. (R)Alejandro FIALLOS de El Salvador y el Gral. (R) Edgardo MERCADO JARRIN, de PERU. El coloquio tendrá lugar en la sala Vaz Ferreira de la Biblioteca Nacional. (Brecha - El Popular 04/ABR).

Declaración del MLN

Ante la propuesta de acuerdo planteada por el partido colorado, el MLN ha difundido un extenso análisis. Luego de recordar los acuerdos intentados a partir de 1984 y el importante papel cumplido por la Concertación Nacional Programática, cuyo acuerdo, sin embargo, el Gobierno no cumplió, examina algunos lineamientos de la política seguida hasta ahora:

—Se ha resuelto pagar, "peso sobre peso, hambre sobre hambre", la deuda contraída por la dictadura con la banca extranjera.

—En el Presupuesto se privilegió al militarismo y al pago de la deuda, postergándose la salud, la educación, la justicia ("pilares de un sistema democrático") y los reclamos salariales de los funcionarios.

—La política salarial "es continuación de la aplicada por la dictadura": "a los más humildes y desposeídos se les exige nuevamente paciencia y sacrificio para que los poderosos sigan acumulando ganancias". ("Según el gobierno cuando los grandes empresarios, terratenientes, banqueros se hayan "recuperado" podrán repartir alguna sobra".)

Luego, el Gobierno "llama a un gran acuerdo nacional". El MLN analiza entonces "porqué un acuerdo en esas condiciones no sirve", subrayando que el Gobierno resolvió que los grandes temas de fondo no entraran en el acuerdo: no entra la política económica, ni la salarial, ni la cuestión de la deuda externa, ni la interna, ni el presupuesto, ni la banca. Su propuesta apunta a consolidar el continuismo en tanto no altera las bases esenciales del proyecto dictatorial: libertad financiera, apertura externa, política impositiva impopular, subordinación al FMI, aumento de la rentabilidad empresarial por la vía de la caída del salario real.

Al analizar si es necesario un acuerdo nacional, el MLN-T recuerda la propuesta del 14 de marzo de 1985, cuando sus cuadros dirigentes liberados plantearon un plan de emergencia definido como "Lucha por la tierra y contra la pobreza" para el cual convocaban "a todos los partidos políticos, a todas las fuerzas sociales y a todos los gremios". "Donde se ha declarado tanta guerra —afirmaron entonces— se puede y corresponde declarar una guerra a la miseria y todos podemos participar en ella", "porque sólo una movilización nacional, preñada y sostenida con el sentimiento de emergencia que dan las guerras, donde se juega todo para todos, podemos hacer frente a esta situación que amenaza la supervivencia misma de la Patria".

Recogiendo esta iniciativa, el MLN ratifica su vigencia y propone "como condición indispensable para cualquier acuerdo, abrir una instancia de amplia discusión y participación popular (sindicatos, cooperativas de vivienda, organizaciones vecinales, gremiales de productores, etc.)", en cuyo marco propone la "realización de asambleas populares por barrio", en el estilo que —afirman— "el pueblo de Mercedes lo ha hecho recientemente".

Los enunciados para un acuerdo en esas condiciones, según los tupamaros, deben apuntar a:

Deuda externa — "Para cumplir con el pueblo habrá que incumplir con la banca internacional: no se puede ni se debe pagar".

Banca — "Intervención y posterior estatización de toda la banca privada".

Tierra — "1o.- El inmediato pago con tierras de la deuda de los latifundistas a los bancos. 2o.- Todas las tierras que excedan las 2.500 hectáreas en propiedad privada no cooperativa deberán pasar en pleno derecho a la propiedad del Estado para que las administre por sí o las distribuya entre colonos en forma cooperativa".

Producción — "Creación de empresas mixtas donde el Estado entre como socio de las empresas sobreendeudadas con un capital equivalente al monto de esa deuda".

Política financiera y fiscal — "Control de divisas y del comercio exterior, defensa de la moneda nacional restableciendo el curso del peso en las transacciones internas, eliminación de todos los impuestos a la mano de obra y aumentar los directos a las grandes ganancias y patrimonios, eliminando los indirectos como el IVA".

Política social — "Ley de Consejo de Salarios por ramas de actividad incluyendo a los trabajadores rurales; Bolsa Nacional de Trabajo controlada por los trabajadores; Seguro Nacional de Paro; participación de activos y pasivos en las Cajas".

Vivienda — "Aprobar e instrumentar el Plan Nacional de Vivienda elaborado por la Coordinadora de Vivienda Popular (COVIP) que se encuentra en Diputados desde agosto de 1985".

Salud — "Instalación en el mediano plazo del Servicio Nacional de Salud y medidas inmediatas como carnet de asistencia gratuito para los más desprotegidos; integración de toda la familia del trabajador en la asistencia mutual a través de DISSE; democratización de la gestión del MSP y de la asistencia mutual con participación de los funcionarios, usuarios y gremial en la administración, dirección y planificación".

Educación — "Recursos inmediatos para atender la superpoblación (70 niños por clase en primaria), la desocupación docente (1.500 maestros en Montevideo), la deserción (37 por ciento no terminan primaria); rechazo de la reforma al ciclo básico; funcionamiento de las asambleas de docentes y cogobierno en los institutos de formación".

El documento del Comité Ejecutivo del MLN (T) plantea, además, "el pleno respeto de los derechos democráticos y sindicales eliminando toda posibilidad de impulsar una reglamentación sindical o del derecho de huelga". En materia de derechos humanos sostiene que debe implementarse una política "diferente a la llevada hasta el momento: en particular la necesidad de juzgar a los culpables de las atrocidades cometidas en la época de la dictadura". ●

Los Centros Lourdes procuran extender su labor social

El próximo domingo viaja a Europa la Secretaria de Relaciones y Prensa de la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos, Sra. Isabel Carro. La finalidad es visitar diversos países que apoyan a esta institución, y aportar información a eventuales colaboradores.

CARACTERISTICAS DE LOS CENTROS

La AMULP inició, hace un año, la apertura de Centros creados por y para la mujer uruguaya. Funcionan de 8 a 18 horas, prestando atención a niños de 2 a 6 años. Comprenden tres áreas fundamentales de trabajo: educación, salud y alimentación. En ellos funcionan guarderías, comedor infantil y policlínica.

Más de 300 niños participan de estos Centros, que son 6 en la actualidad.

Todo el personal trabaja en forma honoraria, contándose con la colaboración de profesionales de la salud, maestras, asistentes sociales y médicos.

Según informó Giselle Petride, miembro de AMULP, los Centros pretenden ser algo más que lo que se conoce como Guarderías, se procura brindar una educación integral al niño, y además constituirse en un medio de irradiación hacia su familia y el barrio donde funciona.

Al brindarle apoyo a las madres y la seguridad de una atención muy buena de sus hijos, se logra que ella misma sea partícipe de la experiencia aportando su colaboración económica a través del trabajo en las campañas financieras y además interesándose por la posibilidad del beneficio personal que le otorga el contacto con otras madres y con las profesionales que atienden los Centros, agregó.

Los Centros Lourdes funcionan en Grecia 3829; A. Fosatti 128; Ejido 1444; Uruguay 1080; 20 de febrero 2289; Ciudad de Libertad, en San José.

OBJETIVO DEL VIAJE

Isabel Carro dijo a La Mañana que el objetivo de su viaje a Europa, donde visitará Suiza, España, Suecia, Finlandia, Italia, Francia, es agradecer las colaboraciones que estos países han efectuado e informar a posibles colaboradores sobre las actividades que se realizan en los Centros.

"Son muchos los planes que tenemos, como son por ejemplo la creación de Talleres Textiles para las madres, que les permitan adquirir una profesión al mismo tiempo que un medio de vida a través de la integración cooperativa". Para esto, agregó, necesitamos de medios y salimos a buscarlos en los sitios que pueden ofrecerlos y que están abiertos a darlos.

Se realizarán varios actos durante este año

Homenajes a Zelmar Michelini

El Movimiento por el Gobierno del Pueblo, Lista 99, dio a conocer ayer el propósito de homenajear al fundador de esa corriente, Zelmar Michelini, asesinado en Buenos Aires hace diez años junto al ex legislador nacionalista Héctor Gutiérrez Ruiz y a otros dos militantes uruguayos.

El senador Hugo Batalla informó que se ha integrado una Comisión de Homenaje que ha tenido a su cargo la elaboración de los distintos actos recordatorios que se desarrollaron durante este año que han denominado "Año de homenaje a Zelmar Michelini".

También se informó que se creará una Comisión de Honor para cuya integración serán invitadas diversas personalidades uruguayas y del extranjero.

En esta materia se indicó que tienen previsto invitar a los líderes Willy Brandt, Raúl Alfonsín, Edward Kennedy, Felipe González y Leonel Brizola.

Durante 1986 se desarrollarán distintas actividades recordatorias que culminarán el 10 de diciembre cuando se inaugurará un monumento que perpetuará la figura del político frentista asesinado.

El 20 de mayo próximo –cuando se cumplan los diez años del asesinato– se realizará un homenaje ante la tumba de Zelmar en el Cementerio Central.

Durante los restantes meses del año la Comisión de Homenaje tiene previsto realizar jornadas en el interior del país, organizar concursos literarios y pictóricos, acuñar medallas con la efigie de Zelmar y producir un filme que será exhibido en todo el país destacando las distintas facetas del extinto senador.



El senador Hugo Batalla, rodeado por militantes del Movimiento "Por el gobierno de pueblo" Lista 99, informo de las actividades planteadas para homenajear al desaparecido líder del sector, Zelmar Michelini.

Presidente y Secretario del PDC sometidos a un Tribunal de Disciplina

El presidente del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Héctor Lescano, y el secretario general Carlos Vasallo deberán comparecer ante un Tribunal de Disciplina por la supuesta transgresión a las orientaciones partidarias en materia de política internacional.

Ambos fueron cuestionados por un integrante del partido que les atribuye haber acompañado sendos pronunciamientos sobre El Salvador y Nicaragua hechos por el Congreso de la Organización Demócrata Cristiana Americana (ODCA) realizado en Costa Rica en octubre pasado.

Lescano confirmó la información y señaló a Búsqueda que según el denunciante, esas declaraciones no coinciden con las directivas que en materia de política internacional fijó la convención del PDC.

La declaración de ODCA sobre El Salvador fue hecha para reclamar la liberación de la secuestrada hija del presidente democristiano Napoleón Duarte e incluyó una condena al terrorismo "de cualquier signo". Lescano dijo acompañar el sentido de ese pronunciamiento, que —señaló— estuvo inspirado en razones humanitarias.

La declaración sobre Nicaragua califica al gobierno sandinista como "Un régimen hostil e inspirado en modelos marxista leninistas" y expresa admiración por el Partido Socialcristiano por haber enfrentado "con singular coraje la lucha por la democracia, ayer ante el somocismo, hoy ante el FSLN"

Lescano dijo a Búsqueda que ninguno de los delegados de los países del Cono Sur pudo estar presente cuando se debatió esa declaración.

"Es indudable que no refleja nuestra posición sobre Nicaragua" dijo Lescano y agregó: "Apoyamos la lucha del pueblo contra la intervención externa, y abogamos por un diálogo entre las fuerzas políticas regulares nicaragüenses para consolidar así el proyecto democrático que está en la génesis del programa sandinista".

"Asimismo hemos hecho saber nuestra preocupación a los gobernantes nicaragüenses por asegurar el respeto a las libertades y derechos", afirmó.

Sobre la posición del PDC uruguayo con respecto al gobierno de El Salvador, señaló que "desde hace tiempo, aun cuando nuestra unidad interna estaba más fuerte, hemos marcado discrepancias" con la administración de Duarte, pero "eso no significa apoyar las posiciones del Frente Farabundo Martí".

el Popular — VIERNES 4 DE ABRIL DE 1986

REUNION CONTINENTAL EN BS. AS. Y MONTEVIDEO

Estrategia de militares demócratas

DESDE el sábado 12 hasta el lunes 14 se encontrarán en Argentina hombres de armas que se autodefinieron "latinoamericanos que optamos por la profesión militar como forma de servir a nuestros pueblos", cuando hace año y medio realizaron el primer Foro Latinoamericano de Defensa. Entonces hubo representantes de 13 países. Ahora se sabe que habrá todavía mayor participación, y con el objetivo de dar comienzo a una organización permanente, dotada de sus respectivos estatutos.

La "Declaración de Buenos Aires, a los pueblos, gobiernos y fuerzas armadas de Latinoamérica", emitida el 1º de octubre de 1984, proclamó una serie de conceptos antimperialistas, democráticos y populares. Se comprobó que en toda la región había muchos militares preocupados por aportar al esfuerzo colectivo para forjar una unidad e integración latinoamericana. Unidad entendida como instrumento para la consolidación integral de la independencia.

La dependencia que sufren nuestros países, declararon, "confunde los objetivos nacionales básicos de nuestros países con los objetivos del imperialismo estadounidense y los intereses transnacionales que éste representa, convirtiéndonos en dependientes económica, tecnológica, cultural y militarmente". Consideraron desvirtuada "la auténtica misión de las FF.AA. latinoamericanas creadas al calor de las luchas por la independencia y cuya virtud fundamental fue la de subordinar su acción a la voluntad soberana de sus pueblos".

SIN MESIANISMOS

Tenían muy claro —el punto de resolver condenarlas expresamente—, "las actitudes mesiánicas de ciertos sectores militares que se autoasignan atribuciones para imponer en sus países gobiernos y proyectos contrarios a los intereses de sus pueblos", haciendo hincapié en que la realización de las tareas liberadoras antimperialistas "corresponde a los pueblos como depositarios únicos de la soberanía". Asimismo señalaron claramente "como el enemigo actual de nuestros pueblos" al imperialismo norteamericano junto a sus aliados en la Comisión Trilateral y a sus satélites privilegiados", denunciando en consecuencia a ciertas cúpulas de mando y determinados sectores militares asociados a dichas oligarquías.

DELEGACION URUGUAYA

El Cnel. (R) del Ejército Carlos Zufriategui encabezó en la oportunidad la delegación uruguaya, compuesta asimismo por el Mayor (R) de la Fuerza Aérea José Luis Villamil y el Cap. en situación de reforma Gerónimo Cardozo. Ambos oficiales represaliados en la Fuerza Aérea durante la dictadura, integrarán la delegación a este próximo evento junto con el Gral. (R) del Ejército Víctor Licandro (que encabezará el grupo), el Cnel. en situación de Reforma Pedro Montañez y al Mayor en situación de Reforma Guillermo Castelgrande. Zufriategui no podrá viajar debido a sus obligaciones en el Frente Amplio.

La definición orgánica y la reglamentación de su funcionamiento será el principal objetivo en la discusión del próximo fin de semana. Se procurará un organismo con flexibilidad, apto para representar a profesionales provenientes de diversas realidades nacionales. Se discutirá, entre otras cosas, propuestas de objetivos para promover el desarrollo integral y armónico común de países latinoamericanos y caribeños, una más extensa y profunda solidaridad en la región, un orden económico internacional justo, respeto a la autodeterminación y a los derechos humanos como también la reprobación sin condicionamientos a los delitos de lesa humanidad, como el secuestro, la tortura y todas las formas de terrorismo estatal que hemos sufrido en casi todo el continente. También se discutirá la promoción de la paz y el desarme, las soluciones pacíficas de los conflictos.



IMPORTANTE COLOQUIO

Inmediatamente después se realizará en Montevideo el coloquio que constituirá la primera actividad pública del novel Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay (CEEU). En el auditorio Vaz Ferreira de la Biblioteca Nacional, el martes 15 a las 19 horas, se escuchará la ponencia "La doctrina de la Seguridad Nacional. El Caso Chileno", a cargo del Capitán de Bandada de la Fuerza Aérea de Chile (R) Raúl Vergara Meneses (piloto de combate y economista) expulsado de la Fuerza Aérea por el golpe militar de 1973. Fue primeramente condenado a muerte por el Consejo de Guerra y posteriormente a 30 años de prisión, de los que cumplió cinco y fue enviado al exilio. Desde 1979 reside en Nicaragua, donde participa en el Instituto de Estudios del Sandinismo.

"Las FF.AA. venezolanas en el proceso democrático" será la ponencia que ese mismo día desarrollará el Gral. (R) Celso García Barrios, abogado ex-procurador de Justicia.

Finalmente, el miércoles 19 el tema "La situación político-militar de Centroamérica" será desarrollado por el Cap. (R) del Ejército de El Salvador Ricardo Fiallos (Oficial de Artillería y Médico, actualmente en el exilio en México, donde participa en el Centro de Investigación y Acción Social). Cerrará el coloquio, con la ponencia "El factor militar en la integración latinoamericana", el Gral. del Ejército de Perú (R) Edgardo Mercado Jarrín (quien jugara importante papel en el gobierno del General Alvarado y luego en centros de altos estudios estratégicos militares de su país además de funciones diplomáticas).

CONCEPTO GLOBAL DE LA DEFENSA

Será el presidente del CEEU, Cnel. (R) Carlos Zufriategui, quien abrirá y conducirá el coloquio. En la comisión directiva del Centro lo acompañan los referidos Montañez (vice-presidente), Cardozo (vocal) y Villamil (vocal), además del Tte. Cnel. (R) Julio Halty (tesorero). En la comisión fiscal participan el Cap. de Navío (R) Oscar Lebel, el Cnel. en situación de reforma Pedro Aguerre y el Tte. en situación de reforma Saverio Casella. El Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay, que tiene su sede en 18 de Julio 841, oficina 702, es una Asociación Civil, sin fines de lucro, integrada por ciudadanos civiles y militares. Busca armonizar el clásico enfoque castrense de los temas estratégicos con los intereses y actividades de la sociedad civil, por entender "que la Defensa Nacional es un concepto global que interesa y obliga a todos los sectores de la sociedad".

21º Congreso de la JSU

Hoy, mañana y pasado, en el Hotel Municipal del Parque Rivera, la Juventud Socialista del Uruguay realizará su 21º Congreso con la participación de más de 500 delegados. Se debatirá el Programa para la Juventud, Declaración de Principios, Estatutos, Relaciones Internacionales, Balance y Rendición de Cuentas, eligiéndose posteriormente el nuevo Comité Nacional de la JSU.

Finalizado el 21º Congreso de la JSU, tendrá lugar el 1er. Encuentro de Juventudes Socialistas Latinoamericanas. La JSU, organizadora de esta reunión, ha invitado a la Juventud de la 90 como miembro pleno y a las restantes juventudes frenteamplistas como delegaciones fraternales.

Otros rumbos para las Fuerzas Armadas

Militares democráticos de 13 países de América Latina, entre los cuales se encuentran uruguayos, se reunirán durante tres días en Buenos Aires a partir del próximo viernes 11 de abril, para formalizar la creación de una organización latinoamericana que tendría por objetivo el análisis de la problemática de las Fuerzas Armadas y las relaciones interamericanas, y la elaboración de propuestas alternativas a la doctrina de la Seguridad Nacional. En esa reunión se discutirán varios proyectos de estatuto para la organización, entre los cuales uno presentado por la delegación uruguaya, (integrada por el general Víctor Licandro, el coronel Pedro Montañez, el capitán Gerónimo Cardozo y el mayor José Luis Villamil) y se designarán autoridades.

Fue en 1984, también en Buenos Aires, que se reunieron por primera vez militares democráticos de toda América Latina, con el espíritu de "plantear la necesidad de continuar la obra inconclusa de la liberación de toda forma de dependencia externa y de dominación interna, por la que lucharon todos nuestros próceres de la primera independencia".

En esa ocasión se aprobó una declaración "A los pueblos, gobiernos, y Fuerzas Armadas de Latinoamérica", en la que entre otras cosas se propone a las Fuerzas Armadas que "evolucionen en doctrina y organización para poder enfrentar al enemigo agresor a través de las nuevas formas de lucha que surjan de la Unidad Pueblo-Fuerzas Armadas". Partiendo de la definición de que la defensa es un derecho y una obligación de todos los ciudadanos, en la que participan también los "ciudadanos de profesión militar" y de que la defensa de la soberanía no se limita actualmente al tema de las fronteras o las aguas territoriales, estos militares democráticos latinoamericanos se proponen elaborar proyectos relativos a la resolución pacífica de los conflictos limítrofes, al tema de los enclaves coloniales en nuestro continente, la concreción de un tratado alternativo al TIAR, la defensa de los recursos naturales del continente, así como la elaboración de una doctrina de la Defensa Nacional y de las relaciones interamericanas, entre las cuales las militares.

Esta organización de militares latinoamericanos estaría abierta a la integración de personalidades o instituciones civiles interesadas en estos temas, en el entendido de que no pueden ser temas ajenos al conjunto de la sociedad, cuando la real capacidad de defensa de un país no pasa hoy por el nivel tecnológico de su institución armada, sino por la decisión de todo un pueblo dispuesto a defender su territorio ante una eventual agresión.

En ocasión de la presencia en Buenos Aires de estas delegaciones de militares latinoamericanos, el Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay, organiza el 15 y el 16 de abril en Montevideo un Coloquio sobre el tema "Fuerzas Armadas y Democracia en América Latina", en el que participarán el capitán (R) Raúl Vergara, de Chile; el general (R) Celso García Barrios, de Venezuela; el capitán (R) Alejandro Fiallos, de El Salvador; y el general (R) Edgardo Mercado Jarrín, de Perú. Este Coloquio tendrá lugar en la sala Vaz Ferreira de la Biblioteca Nacional.

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
041030ABR86
j.l.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 132/RI/86

A S U N T O : FEDERACION ANCAP.

EVALUACION : C - 6 Conocimiento.

O R I G E N : AG. 100 BIOGRAFICO Conocimiento

T E X T O :

- La Federación ANCAP propicia la realización de un paro general nacional de 4 horas para el miércoles ó jueves de la semana próxima y cuenta con el apoyo de la FOEB y FUNSA, mientras que se oponen el SUNCA, UNTMRA y FOT. El tema será tratado en la noche de hoy en la Mesa Representativa.-

- La participación de la Federación ANCAP para la medida es un problema con unos petroleros aunque también incluirían en la plataforma el problema de los vetos y el de los destituidos proponiendo a los demás gremios que agreguen los puntos que les sean de interés.-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 4.4.86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860474

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 ABR. 1986
Pasa a Biográfico y Dpto. III (PSE)
No. de Orden 8601363

SECRETO

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
041040ABR86
j.l.

PARTE DE INFORME Nº 134/RI/86

ASUNTO : PARTIDO NACIONAL - ACUERDO

EVALUACION : B - 2

ORIGEN : AG. 4

TEXTO :

- Antes de la firma del acuerdo **Wilson FERREIRA** tenía pensado varios nombres para posibles cargos ministeriales, de tal modo que **Bernardo BERRO** estuvo trabajando toda la semana de turismo en previción de dejar el Banco de Seguros y pasar a ocupar el Ministerio de Turismo.-

- La permanencia del Ministro UGARTE se debió a la presión de Wilson FERREIRA, ya que a esa cartera aspiraba el sector pachequista.-

- El lunes 31 se reunió el Directorio para tratar los 100 puntos del acuerdo y pasó a cuarto intermedio hasta el miércoles 2.-

- El día 1ro. de abril, **ZUMARAN** antes de viajar a GUATEMALA firmó el acuerdo atendiendo a directivas de **W. FERREIRA** quien le manifestó textualmente: "firmá y andate que yo arreglo". En el Directorio hubieron críticas por haberse hecho la firma durante el cuarto intermedio destacandose la que formula **LACALLE** a ZUMARAN y el planteamiento de la CPN presentando un proyecto contra el acuerdo. Este último fue desechado por FERREIRA quien manifestó que no había lugar a planteamientos nuevos y Carlos PITA y **Hugo DATILA** pidieron que se dejara constancia en actas de lo expresado por FERREIRA.-

DEV. BXX

001/2

SECRETO

SECRETO

///...

- Ese mismo día, miércoles 2, Wilson FERREIRA citó para una reunión a la hora 15.00 en la Sala Verde del Palacio Legislativo, con los jefes de sector integrantes del Directorio. A esta reunión FERREIRA llegó tarde por haber tenido que ser objeto de la colocación de un aparato de control del funcionamiento del corazón. Cuando llegó al Palacio FERREIRA fue llamando individualmente a los convocados para la reunión, notándose la ausencia de Carlos J. PEREIRA a quien sustituyó Gonzalo AGUIRRE. En esta maniobra se excluyó a Carlos PITA quien luego manifestó a la prensa que el acuerdo era limitado y los procedimientos de FERREIRA y ZUMARAN eran una burla.-

114954-114937 BXX 171520 2885 200553/2

El Jefe del Departamento III(R. e I.)

Tte.Cnel. Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R.e I. - República O. del Uruguay

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

DPTO. I PROC. 7/8/86 (LH)

002/2 8601364

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 6/AGO/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860477

SECRETO

ORIGINAL 1/2

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (REI)
MONTEVIDEO
041200ABR86/
a.ch.

PARTE DE INFORME Nº 135/RI/86

ASUNTO : JUAN RAUL FERREIRA

EVALUACION : B - 3

ORIGEN : AG. Nº 4

TEXTO :

La C.P.N. (Corriente Popular Nacionalista) y Juan Raúl FERREIRA tienen cortadas las relaciones y algunos militantes han mantenido contactos con elementos del PCU que estuvieron en el exterior con Juan Raúl FERREIRA para tratar de establecer si éste es homosexual.

En la familia de GUTIERREZ RUIZ se rumorea que J.R. FERREIRA es informante del Ejército porque conversa asiduamente con el Comandante en Jefe. También manifiestan que no tiene explicación que fuera detenido varias veces y luego liberado para ir a ver a su padre.

Marcos GUTIERREZ es el titular de un depósito de U$S 10.000 en el Banco de Italia y sospecha que ese dinero provenga de la simulación de un robo en el escritorio de Bernardo FERRO, en el año 1984, donde se guardaba dinero del Partido Nacional y de la C.P.N. GUTIERREZ ha manifestado que para entregar este dinero a FERREIRA lo hacia con una constancia notarial porque duda de la integridad de éste.

El Jefe de R. e I.

Ramón Tarrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - República O. del Uruguay - R.e.I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 ABR. 1986
Pasa a Biográfico Dpto. II
No. de Orden 8601365

DEV. BXX

001/2

SECRETO

SECRETO

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTA
COPIA 2 - ARCHIVO R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 6/332/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860478

002/2 8601365

DPTO I
7/5/86
PROC.
(LH)

SECRETO

(48) SECRETO ORIGINAL

1/52

(1-0) ASUNTO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(REI)
MONTEVIDEO
041210ABR86/
a.ch.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 136/RI/86

A S U N T O : ASAMBLEA DE LA FAU.-

EVALUACION : B - 2

O R I G E N : AG. Nº 10

REFERENCIA : P.I. Nº 130/RI/86

T E X T O : La Asamblea Constitutiva de la FAU se realizó en el comedor del Cerro (Grecia y Perú) los días 27,28 y 29 de marzo. Los horarios de reunión fueron, el día 27 de 0700 a 2300, día 28 de 0900 a 2200 y el día 29 de 1400 horas a 2330 horas.

La asamblea tuvo como tema central de discución la Declaración de Principios y de la Carta Orgánica. 98234

La introducción fue realizada por Juan Carlos MECHOSO quién explicó que la Declaración de Principios había sido elaborada en la cárcel y en el exterior por gente de mucha experiencia.

Luego de la introducción el documento fue analizado y discutido durante casi dos días. Finalmente se aprobó el documento presentado, con modificaciones excluyendo las partes mas virulentas. La Carta Orgánica fue aprobada en su totalidad excepto una modificación presentada por gente de UTE, que será tratada en el Congreso.

Se adjunta la siguiente documentacion:

Anexo Nº 1 - Proyecto de Declación de Principios.-

Anexo Nº 2 - Carta Orgánica.-

Anexo Nº 3 - Elementos a tener en cuenta en la Carta Orgánica.

Anexo Nº 4 - Elementos para la formación y la discución.

Anexo Nº 5 - Vigencia del Anarquismo

Anexo Nº 6 - "BAKUNIN" Democracia representativa, Sufragio Universal.

001/55 SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 ABR. 1986
Pasa a Biográfico - Dpto. III (POE)
No. de Orden 8801366

SECRETO

Anexo Nº 7 - La violencia revolucionaria.

Anexo Nº 8 - "Capitalismo" Democracia burguesa y proceso revolucionario.

Anexo Nº 9 - No hay dos modos de avanzar.

El Jefe del Departamento III (REI)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

COPIA 1: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.

COPIA 2: ARCHIVO REI.

8601366

002

SECRETO

(reinserción causas, efectos y consecuencias como crítica)

PROYECTO DE DECLARACION DE PRINCIPIOS

[ANA]RQUISMO COMO CRITICA → Previo análisis coyuntural

El anarquismo se constituye, básicamente, en torno a una crítica de las cuestiones de dominación en todas las esferas del quehacer social (política, económica, militar, jurídica, religiosa, educacional, etc.); crítica que se mantiene permanentemente según la sociedad y el momento histórico concretos y que tiene lugar, discriminando y jerarquizando los niveles determinantes de la estructura social pero expresando siempre, en todo su rigor y coherencia la necesidad de encontrar los fundamentos originales de las injusticias sociales y de las crisis que éstas generan. Con estos elementos de análisis es posible emprender una crítica global de los distintos modelos contemporáneos de sociedades y orientar la elaboración de un proyecto social alternativo que suprima todas las variantes del privilegio, así como habilitar la práctica revolucionaria que tal proyecto requiere.-

Un mundo en crisis

El mundo contemporáneo presenta claras evidencias de hallarse frente a una crisis de proporciones; crisis tanto más profunda y relevante en cuanto afecta sus estructuras fundamentales, insinuando el colapso del orden políti co-económico internacional de posguerra, ya de por sí lenta y decisivamente erosionado. El carácter extremadamente interdependiente del sistema internacional refuerza, por otra parte, la explosividad de los conflictos locales y la globalidad de la crisis. Sin embargo, el reconocimiento casi unánime de la misma es una magra contribución que muchas veces sólo sirve de excusa conformista, de encubrimiento de realidades falseadas o concebidas como el producto de la fatalidad.-

Un ligero vistazo sin pretensiones de exhaustividad nos marcaría la [crisis] del sistema monetario internacional; la recesión, la inflación y el desempleo como expresión de las dificultades que enfrenta la economía capitalista; crisis alimenticia; crisis energética; miseria generalizada en los países de economía más atrasada y [dependiente]; racismo; militarismo; represión, concentración del poder e inclinación por soluciones inspiradas en crudos autoritarismos. Un enfoque todavía más pesimista señalaría la próxima e inevitable destrucción por la vía de una guerra nuclear como resultado de la carrera armamentista o, aún el mismo trágico final, por la vía del agotamiento de los recursos naturales.-

Sin embargo, éstas no son más que las manifestaciones de la crisis pero no su explicación más profunda. La crisis del mundo actual tiene otras explicaciones ineludibles y la variedad de referencias sociales concretas no impide su necesaria comprensión que, como hemos dado a entender, se encuentra en las expresiones concretas que asume la dominación.-

Un proyecto revolucionario anarquista puede y debe reencontrar su vitalidad sugiriendo interpretaciones singulares y radicales de la crisis y propuestas igualmente singulares y radicales de transformación en el sentido de la libertad y el socialismo.-

En este último sentido es que encontramos, precisamente, el papel que está llamada a cumplir una crítica de contenido anarquista en tanto reconocimiento de las estructuras sociales básicas de dominación, de las clases sociales a que éstas dan lugar y de los conflictos que resultan de sus intereses irreconciliables. Sólo una crítica de esta naturaleza cubre la necesidad de explicar las raíces de los profundos conflictos sociales de nuestro tiempo, más allá de sus manifestaciones superficiales, haciendo posible una inserción revolucionaria en los mismos.-

PROYECTO DE DECLARACION DE PRINCIPIOS

ANARQUISMO COMO CRITICA:

El anarquismo se constituye, básicamente, en torno a una crítica de las cuestiones de dominación ent todos las esferas del quehacer social (política, económica, militar, jurídica, religiosa, educacional, etc.) y crítica que se mantiene permanente según la sociedad y el momento histórico concretos y que tiene un lugar, discriminando y jerarquizando los niveles determinantes de la estructura social pero expresando siempre, en todo su rigor y coherencia la necesidad de encontrar lõs fundamentos originales de las injusticias sociales y de las crisis que estas generan. Con estos elementos de análisis es posible emprender una crítica global de los distintos modelos contemporáneos de sociedades y orientar la elaboración de un proyecto social alternativo que suprime todas las variantes del privilegio, así como habilitar la prác ca revolucionario que tal proyecto requiere.

Un Mundo en Crisis:

El mundo contemporáneo presenta claras evidencias de hallarse frente a una crisis de proporciones: crisis tanto más profunda y relevante en cuanto afecta sus estructuras fundamentales, insinuando el colapso del orden político-económico internacional de posguerra, ya que de por si lenta y decisivamente erosionado. El carácter estrechamente interdependiente del sistema internacional refuerza, por otra parte la explosividad de los conflictos locales y la globalidad de la crisis, Sin embargo, el reconocimiento casi unánime de la misma es una magra contribución que muchas veces solo sirve de excusa conformista, de encubrimiento de realidades falseadas o concebidas como el producto de la fatalidad.

Un ligero vistazo sin pretensiones de exhaustividad nos marcaría la quiebra del sistema monetario internacional la recesión la inflación y el desempleo como expresión de la dificultades que enfrenta la economía capitalista;crisis alimenticia;crisis energética;miseria generalizada en los países de economía más atrasada y subersionada;racismo, militarismo, represión, concentración del poder e inclinación por soluciones inspiradas en crudos autoritarismos. Un enfoque todvaía más pesimista señalaría la próxima e inevitable destrucción por la vía de una guerra nuclear como resultado de la carrera armamentista o, aún el mismo trágico final por la vía del agotamiento de los recursos naturales.-

Sin embargo, estas no son más que las manifestaciones de la crisis pero no su explicación más profunda. La crisis del mundo actal tiene otras explicaciones ineludibles y la variedad de referencias sociales concretas no impide su necesaria comprensión que, como hemos dado a entender, se encuentra en las expresiones concretas que asume la dominación.

Un proyecto revolucionario anarquista puede y debe reencontrar su vitalidad sugiriendo interpretaciones singulares y radicales de la crisis y propuestas igualmente singulares y radicales de transformación en el sentido de la libertad y el socialismo.-

En este último sentido es que encontramos precisamente el papel que está llamado a cumplir una crítica de contenido anarquista en tanto reconocimiento de las estructuras sociales básicas de dominación de las clases sociales a que estas dan lugar y de los conflictos que resultan de sus intereses irreconocibles. Solo una crítica de esta naturaleza cubre la necesidad de explicar las raíces delos profundos conflictos sociales de nuestro tiempo, más allá de sus manifestaciones superficiales, haciendo posible una inserción revolucionaria de los mismos.

2

o capitalista

El sistema capitalista de producción, distribución y cambio -dominante en el mundo contemporáneo- se revuelve en profundas contradicciones que son incapaces de resolverse en su seno. La producción social de bienes y servicios no refleja, en modo alguno, los resultados de un trabajo creador liberado y concertado. Expresa, en cambio, la separación radical de la clase trabajadora respecto de su labor colectiva y de los productos de la misma. El [illegible]o constitutivo básico del sistema capitalista es una forma específica y determinada de explotación del trabajo -que incluye, pero también trasciende, los márgenes de ganancia y la injusta retribución del trabajador-, que es posible sólo por la propiedad privada o estatal de los medios de producción y la existencia de un mercado de precios donde el capital mantiene incuestionada su presencia dominante. Es así que el mundo burgués corre tras los mitos de la competencia perfecta, el crecimiento económico indefinido y la optimización de los beneficios dejando en el camino, desfiguradas e irreconocibles, las tendencias hacia un trabajo orientado a la satisfacción de las necesidades sociales y a la concreción de un colectivo acto creador. La dinámica del crecimiento capitalista se apoya desde siempre en el afán de lucro y, hoy -particularmente, también en el descontrol tecnocrático y en el desarrollo de sofisticadas técnicas de manipulación y condicionamiento que hacen aparecer como "saludables" y "racionales" la recreación permanente de necesidades artificiales, el despilfarro o la carrera armamentista. En esta continua búsqueda por la expansión de sus mercados consumidores, el capitalismo reproduce, corregidas y aumentadas, las condiciones de su existencia, genera contradicciones adicionales y corrompe los últimos márgenes de "libertad" supuesta, [illegible] dudosa supervivencia. La masificación del consumo, por otra parte, no al[illegible] las desigualdades en la distribución de bienes y servicios -una y otra [illegible] según la escala de la producción global- manteniéndose permanente fuente de conflictos que no desmerecen ni ocultan la explotación capitalista en sí misma.-

Las decisiones respecto al destino de los excedentes acumulados y la movilización de los recursos productivos a escala nacional en función de los intereses de la clase capitalista (burguesa) exigen, para ser posibles, una elevada centralización del poder político. De tal suerte, el poder político centralizado es a la vez condición y consecuencia del sistema capitalista de organización económica con el que mantiene una relación de constante y mutua reafirmación. Por otra parte -y contrariando los supuestos de las teorías estrechamente economicistas- el propio Estado, en tanto expresión orgánica superior del poder político centralizado, es generador de privilegios de clase que continuamente operan en forma decisoria sobre el conjunto de la sociedad.-

Ahora bien; en aquellas sociedades que asistieron a los impulsos iniciales y posterior consolidación del sistema capitalista, la centralización del poder político asumió la forma democrático-representativa de gobierno, en cuyo altar se celebra a intervalos regulares un simulacro ri[illegible] de participación política vulgarmente denominado sufragio universal y mediante el cual se refrenda la dominación burguesa y estatal-burocrática, [illegible] de renovada legitimidad para monopolizar el uso de la coerción. A su vez, esa centralización del poder político encarnada en el Estado es, en sí misma, insuficiente: en correspondencia, la dominación es ejercida en todos los ámbitos institucionales, siguiendo en cada uno lineamientos peculiares que parecen agotar las variantes del autoritarismo. Del mismo modo que el Estado centraliza los mecanismos de expresión, decisión, represión y coerción, ese esquema se reproduce en todas las escalas de la estructura social: en las fábricas, los hospitales, las prisiones, los centros de enseñanza o los partidos políticos. Pese a las diferencias de intensidad y de función que cumple ca-

.... capitalista:

El si tema capitalista de producción, distribución y cambio-dominante en el mundo contemporáneo- se revuelve en profundas contradicciones que son incapaces de resolverse en su seno. La producción social de bienes y servicios no refleja, en modo alguno, los resultados de un trabajo creador libretado y concertado. Expresa, en cambio, la separación radical de la clase trabajadora respecto de su labor colectiva y de los productos de la misma. El .... constitutivo básico del sistema capitalista es una forma específica determinada de explotación del trabajo -que incluye, pero también trasciende, los márgenes de ganancia y la injusta retribución del trabajador- que es posible sólo por la propiedad privada o estatal de los medios de produc ión y la existencia de un marcado de precios donde el capital mantiene incuestionada su presencia dominante. Es así que el mundo burgués corre tras los mitos de la competencia perfecta, el crecimiento economico indefinido y la optimización de los beneficios dejando en el camino, desfiguradas e irreconocibles, las tendencias hacia un trabajo orientado a la satisfacción de las necesidades sociales y a la concreción de un colectivo acto creador. La dinámica del crecimiento capitalista se apoya desde siempre en el afán de lucro y, hoy particularmente, también en el descontrol tecnocrático y en el desarrollo de sofisticadas técnicas de manipulación y condicionamiento que hacen aparecer como "saludables" y "racionales" la recreación permanente de necesidades artificiales, el despilfarro o la carrera armamentista. En esta continua búspor la expansión de sus mercados consumidores, el capitalismo reproduce corregidas y aumentadas, las condiciones de su existencia, genera contradicciones adicionales y corrompe los últimos márgenes de "libertad" supuesta, y dudosa supervivencia. La masificación el consumo, por otra parte, no altera las desigualdades en la distribución de bienes y servicios -una y otra ...peredimensionadas según la escala de la producción glonbal- manteniéndose como permanente fuente de conflictos que no desmerecen ni ocultan la explotación capitalista en si misma.

Las decisiones respecto al destino de los excedentes acumulados y la movilización de los rcursos productivos a escala nacional en función de los intereses de la clase capitalista exigen para ser posible, una elevada centralización del poder político. De tal suerte, el poder político centralizado es a la vez condición y consecuencia del sistema capitalista de organización económica con el que mantiene una relación de constante y mutua reafirmación. Por otra parte -y contrariando los supuestos de las teorías estrechamente econ micistas- el propio Estado en tanto expresión orgánica superior del poder político centralizado, es generador de privilegios de clase que continuamente ope an en forma decisoria sobre el conjunto de la sociedad. Ahora bien, en aquellas sociedades que asistieron a los impulsos iniciales y poste ior consolidación del sistema apitalista, la centralización del poder político asumió la forma democrático-representativa de gobierno, en cuyo altar se celebra a intervalos regulares un simulacro ritual de participación política vulgarmente denominado sufragio universal y mediante el cual se refrenda la dominación burguesa y estatal-burocrática, ... de renovada legitimidad para monopolizar el uso de la coacción. A su vez,, esa centralización del poder político encarnada en el Estado es, en si misma, insuficiente: en correspondencia, la dominación es ejercida en todos los ámbitos institucionales, siguiendo en cada uno lineamientos peculiares que parecen agotar las variantes del autoritarismo. Del mismo modo que el Estado centraliza los mecanismos de expresión, decisión, represión y coacción, ese esquema se reproduce en todas las escalas de la estructura social: en las fábricas, los hospitales, las prisiones, los centros de enseñanza o los partidos políticos. Pese a las diferencias de intensidad y de función que cumple ca-

...ne de estas instituciones, el poder asume la forma de una relación de [illegible] ción y, por lo tanto, restringe los márgenes de participación y decisión ... minoría privilegiada, establece una rígida jerarquización y anula to... [po]sibilidad de realización libertaria.-

Hemos realizado una somera conceptualización, quizás excesivamente abs[trac]ta, de lo que sus más enconados defensores denominan mundo "occidental y [cri]stiano" o mundo "libre". Ella no nos impide, sino que más bien orienta, la [rea]lización de remarcables diferencias en su seno. En ese sentido debemos - [des]tacar, por sobre todas las cosas, el carácter dominante de las relaciones — [que] determinados países mantienen con el resto del sistema. Esa relación do[mina]nte, de carácter imperialista, se expresa en los planos económico, políti[co], militar, etc. y tiene por agentes a Estados nacionales, compañías trans[nac]ionales y organismos multinacionales. El polo dominante del sistema -es de[cir], en grados diversos de hegemonía: Estados Unidos, Europa Occidental y Ja[pón]- constituye una formidable concentración de riqueza y poder de decisión que le permite controlar y orientar los esfuerzos productivos, las inversio[nes], el comercio internacional y la circulación financiera a escala mundial. Ese control se ejerce también, como ya lo insinuáramos, en forma "indirecta", a través de organismos multinacionales donde dichos países tienen una inocultable preeminencia como son el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y, concretamente en nuestro continente americano, la Organización de Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo o el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.-

También es de la mayor importancia destacar que las políticas económi[c]as implementadas en los centros capitalistas dominantes no son uniformes ni [d]ejan de expresar contradicciones entre los distintos países. Así nos encon[tr]amos con el contemporáneo empuje de la nueva derecha neoliberal, hoy hege[mó]nica [illegible] en Estados Unidos y Gran Bretaña y donde el mercado [d]e bienes y [servicios] es ortodoxamente concebido como el más eficiente asig[na]dor de recursos. En otros países -como Alemania, por ejemplo- se teoriza [des]de hace un tie[mpo] considerable sobre la llamada economía social de merca[d]o, donde se reco[noc]e una mayor incidencia del Estado en la implementación - de políticas que favorezcan cierta redistribución del ingreso, canalizando - recursos e inversiones hacia sectores de interés social. La propia socialdemocracia europea no ha dejado de realizar su aporte en estos intentos por administrar y hermosear la crisis capitalista, tal cual lo evidencian los recientes ejemplos de Francia y España. Europa en general se ha constituído en la avanzadilla del capitalismo de Estado en su doble faceta; ya sea como administrador de los intereses capitalistas privados implementando políticas a su servicio o ya sea directamente, controlando como Estado-patrón sectores - cada vez más importantes de la economía.-

En el polo subordinado del capitalismo internacional encontramos una — gran cantidad de países de América Latina, Africa y Asia, cuyos grados de dependencia respecto a los grandes centros se agudiza en forma lenta pero sostenida. Relativamente exceptuados los países exportadores de petróleo, las - restantes naciones asisten impasibles e impotentes a una [illegible] de transferencia de recursos en beneficio de las grandes potencias capitalistas, situación que posterga indefinidamente la imperativa orientación hacia el desarrollo económico y el abandono o superación de la situación de cada vez mayor - miseria para las clases oprimidas. Sin embargo es oportuno señalar que el — atraso económico de estos países no es atribuíble -como pretenden hacerlo — creer los trasnochados teóricos de la modernización y el desarrollismo- a la falta de talento empresarial de sus débiles burguesías sino al propio marco capitalista en que inscriben su existéncia como sociedades dominadas. Es por ello que no prosperaron y se sumieron en el más rotundo fracaso distintas ex

FICH

005 (A)

da una de estas instituciones, el poder asume la forma de una relación de decisión y, por lo tanto, restringe los márgenes de participación y decisión de una minoría privilegiada, establece una rígida jerarquización y mutila toda responsabilidad de realización libertaria.
Hemos realizado una somera conceptualización, quizas, excesivamente abstracta, de lo que us más enconados defensores denominan mundo "occidental y cristinano" o mundo "libre". Ella no nos impide, sino que más bien orienta, la realización de remarcables diferencias en su seno. En ese sentido debemos destacar, por sobre todas las cosas, el carácter dominante de las relaciones que determinados países mantienen con el resto el istema. Esa relación dominante, de carácter imperialista, se expresa en los planos económico, político, militar, etc, y tiene por agentes a Estados nacionales, compañías transnacionales y organismos multinacionales. El polo dominante del sistema -es decir, en grados diversos de hegemonía: Estados Unidos, Europa Occidental y Japón -constituye una formidable concentración de riquezas y poder de decisión que le permite controlar y orientar los esfuerzos productivos, las inversiones, el comercio internacional y la circulación financiera a escala mundial, Ese control se ejerce también, como ya lo insinuáramos, en forma "indirecta" a través de organismos multinacionales donde dichos países tienen una inocultable preeminencia como son el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y, concretamente en nuestro continente americano, la Organización de Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo o el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.
También es de la mayor importancia destacar que las política económicas implementadas en los centros capitalistas dominantes no son uniformes ni dejan de expresar contradicciones entre los distintos países. Así nos encontramos con el contemporáneo empuje de la nueva derecha neoliberal, hoy hegemónica fundamentalmente en estados Unidos y Gran Bretaña y donde el mercado de bienes y servicios es otrodoxamente concebido como el más eficiente asignador de recursos. En otros países como Alemania, por ejemplo -se teoriza desde hace un tiempo considerable sobre la llamada economía social de mercado, donde se reconoce una mayor incidencia del Estado en la implementación de políticas que favorezcan cierta redeistribución del ingreso, canalizando recursos e inversiones hacia sectores de intereses social. La propia social democracia europea no ha dejado de realizar su aporte en estos intentos por administrar y hermosear la crisis capitalista, tal cual lo evidencian los recientes ejemplos de Francia y España. Europa en general se ha constituído en la avanzadilla del capitalismo de Estado en su doble faceta, ya sea como administrador de los in eres capitalistas privados implementando políticas a su servicio o ya sea directamente, controlando como Estado-patrón sectores cada vez más importantes de la economía.
En el polo subordinado del capitalismo internacioal encontramos una gran cantidad de países de América Latina, Africa y Asia cuyos grados de dependencia respecto a los grandes centros se agudiza en forma lenta pero sostenida. Relativamente exceptuados los países exportadores de petróleo, las restantes naciones asisten impasibles e impotentes a una .... transferencia de recursos en beneficio de las grandes potencias capitalistas, situación que posterga indefinidamente la imperativa orientación hacia el desarrollo económico y el abandono o superación de la situación de cada vez mayor miseria para las clases oprimidas. Sin embargo es oportuno señalar que el atraso económico de estos países no es atribuíble -como pretenden hacerlo creer los trasnochados teóricos de la modernización y el desarrollismo- a la falta de talento empresarial de sus débiles burguesías sino al propio marco capitalista en que inscriben su existencia como sociedades dominadas. Es por ello que no prosperaron y se sumieron en el más rotundo fracaso distintas ex-

periencias populistas acaudilladas por sectores burgueses nacionales en alianza con élites tecnocráticas que cifraron sus expectativas desarrollistas en un estéril proteccionismo industrializador y en la expansión del mercado interno. De ese fracaso participaron el peronismo argentino, el varguismo brasilero, el MNR boliviano y el batllismo uruguayo en sus dos versiones -la original, de principios de siglo y el neobatllismo de 1946 a 1958.-

Las diferencias en lo que hace al proceso histórico y al contexto cultural en que se desarrollan hace que estas sociedades a que venimos haciendo referencia presenten variedades importantes en lo que respecta a su organización política. En aquellos países que más directamente nos importan en esta instancia, que son los de la órbita latinoamericana, podemos decir que se inscriben ideológicamente dentro de las pautas que definiéramos como características de las naciones capitalistas más avanzadas; esto es, su adhesión a las formas democrático-representativas de gobierno. No obstante ello su historia está jalonada de crisis políticas que una y otra vez han forzado apartamientos prolongados de la doctrina oficial. La centralización estatista ha asumido en estos casos formas dictatoriales no precisamente incruentas y en las que revistan entre sus más destacados protagonistas precisamente aquellos sectores cuya gestación se da al amparo de la expansión estatal. Es así que encontramos y ubicamos entre las principales figuras de las experiencias dictatoriales a las élites tecnoburocráticas, íntimamente ligadas al desarrollo del Estado, y muy particularmente a las Fuerzas Armadas como organización destinada a traducirse en último reducto de conservación del sistema en tanto depositarias del monopolio en el ejercicio de la fuerza física.-

Estos factores, a los que hemos pasado rápida revista, hacen que la región latinoamericana, donde precisamente se sitúa nuestra acción revolucionaria, sea escenario privilegiado de múltiples e incesantes tensiones políticas, atravesada en todas las direcciones de reivindicaciones apremiantes y donde las agitaciones de grandes masas ubican en el orden del día, con intensidad y ritmos variables, posibilidades ciertas de orientaciones revolucionarias.-

El mundo "socialista"

Las diferentes corrientes socialistas que se desarrollaron en el siglo XIX -y entre ellas el anarquismo- consideraron en un más o menos inminente colapso del capitalismo y, junto con su derrota inexorable, en la definitiva desaparición de la explotación del hombre por el hombre. En la teoría marxista el socialismo fue concebido como el producto necesario de las propias leyes del desarrollo capitalista. En su versión más esquemática llegado un cierto punto en el crecimiento de las fuerzas productivas éstas entraban en insoluble contradicción con las relaciones de producción que obstaculizaban su ulterior desenvolvimiento. Ello provocaba situaciones revolucionarias que no podían sino desembocar en la dictadura del proletariado en tanto clase avanzada de la sociedad para, acto seguido, proceder a la más amplia socialización de los medios de producción. Este hecho, luego de un período de transición de duración imprecisa, ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ pero previsiblemente no demasiado prolongado, daría lugar a la desaparición de las clases y con ello a la gradual extinción de las funciones del Estado hasta su completa desaparición. A su vez, este proceso tendría lugar primeramente en aquellos países de mayor desarrollo en sus fuerzas productivas; es decir, Inglaterra y Alemania, para la época de que se trata. El anarquismo no compartió el optimismo marxista de que bastara la socialización de los medios de producción en manos del Estado para allanar el camino a la desaparición de las clases sociales y de las relaciones de dominación y, por lo tanto, a la desaparición del propio Estado. Como veremos inmediatamente el curso seguido por la revolución anticapitalista no hizo más que confirmar aquellas tesis que hoy conservan absoluta vigencia.-

periencia populista acaudilladas por sectores burgueses nacionales en alianza con élites tecnocráticas que cifraron sus expectativas desarrollistas en un estéril proteccionismo industrializador y en la expansión del mercado interno. De ese fracaso participaron el peronismo argentino, el varguismo brasileño, el MNR boliviano y el batllismo uruguayo en sus dos versiones -la original, de principios de siglo y el neobatllismo de 1946 a 1956.
Las diferencias en lo que hace al proceso histórico y al contexto cultural en que se desarrollan hace que estas sociedades a que venimos haciendo referencia presenten variedades importantes en lo que respecta a su organización, política. En aquellos países que más directamente nos importan en esta instancia, que son los que la órbita latinoamericana, podemos decir que se inscriben ideológicamente dentro de las pautas que definiéramos como características de las naciones capitalistas que una y otra vez han forzado apartamientos prolongados de la doctrina oficial. La centralización estatista ha asumido en estos casos formas dictatoriales no precisamente incruentas y en las que revistan entre sus más destacados protagnistas precisamente aquellos sectores cuya gestación se da al amparo de la expansión estatal. Es así que encontramos y ubicamos entre las principales figuras de las experiencias dictatoriales a las élites tecnoburocráticas, intimamente ligadas al desarrollo del Estado, y muy particularmente a las Fuerzas Armadas como organización destinada a traducirse en último reducto de observación del sistema en tanto depositarias del monopolio en el ejercicio de la fuerza física.
Estos factores, a los que hemos pasado rápida revista, hacen que la región latinoamericana, donde precisamente se sitúa nuestra acción revolucionaria, sea escenario privilegiado de múltiples e incesantes tensiones políticas, atravesada en todas las direcciones de reivindicaciones apremiantes y donde las agitaciones de grandes masas ubican en el orden del día, con intensidad y ritmos variables posibilidades ciertas de orientación revolucionaria.

El mundo "socialista"

Las diferentes corrientes socialistas que se desarrollaron en el siglo XIX -y entre ella el anarquismo-coincidieron en un más o menos inminente colapso del capitalismo y, junto con su derrota inexorable, en la definitiva desaparición de la explotación del hombre por el hombre. En la teoría marxista el socialismo fue concebido como el producto necesario de las propias leyes del desarrollo capitalista. En su versión más esquemática llegado un cierto punto en el crecimiento de las fuerzas productivas éstas entraban en insoluble contradicción con las relaciones de producción que obstaculizaban su ulterior desenvolvimiento. Ello provocaba situaciones revolucionarias que no podían sino desembocar en la dictadura del proletariado en tanto clase avanzada de la sociedad para, acto seguido, proceder a la más amplia socialización de los medios de producción. Este hecho, luego de un período de transición de duración imprecisa, pero previsiblemente no demasiado prolongado, daría lugar a la desaparición de las clases y con ello a la gradual extinción de las funciones del Estado hasta su completa desaparición. A su vez este proceso tendría lugar primeramente en aquellos países de mayor desarrollo en sus fuerzas productivas es decir, Inglaterra y Alemania, para la época de que se trata. El anarquismo no compartió el optimismo marxista de que bastara la socialización de los medios de producción en manos del Estado para allanar el camino a la desaparición de las clases sociales y de las relaciones de dominación y por lo tanto a la desaparición del propio Estado. Como veremos inmediatamente el curso seguido por la revolución anticapitalista no hizo más que confirmar aquellas tesis que hoy conservan absoluta vigencia.-

La revolución de octubre de 1917 representa el punto de partida sobre [illegible]l se construye un modelo de sociedad expresamente anticapitalista. -[illegible]vío que en esta oportunidad no podremos incursionar en detalle en el [illegible]so histórico detonado por la revolución rusa, puesto que nuestro interés es la reflexión crítica sobre las estructuras fundamentales del modelo "socialista" y señalar las variedades que se dan en su marco. Sin embargo, lo que sí nos interesa precisar es que en las primeras fases de la revolución rusa se planteó, ahora con carácter urgente, el mismo dilema que se [illegible]teara teóricamente entre las distintas corrientes del pensamiento socialista en el siglo XIX: el dilema o la controversia entre la centralización y la descentralización; la polémica entre el fortalecimiento del Estado y la desarticulación del mismo en favor de un poder revolucionario ejercido desde las organizaciones populares de base. Precisamente, en el predominio de las corrientes autoritarias, estatistas y centralizadoras, encontramos una de las principales vertientes explicativas de la actual configuración del mundo "socialista".-

El primer elemento a tener en cuenta en el análisis del mundo "socialista" es la sustitución de la propiedad privada capitalista en favor de la propiedad estatal. Paralelamente y en consonancia con el carácter dominante de la propiedad estatal, encontramos una planificación centralizada de la economía que sustituye los mecanismos de mercado característicos del capitalismo en estado puro. De tal modo, el Estado reune en toda su plenitud funciones que en el marco capitalista son compartidas con la clase burguesa. Es desde la esfera estatal que se determina la asignación de recursos, el destino de los excedentes, la orientación de las inversiones, etc. Y esto es posible porque el Estado a través de la perpetuación del trabajo asalariado se apropia de los excedentes no pagados que genera la clase trabajadora. Por esta vía podemos afirmar enfáticamente que el "socialismo" no ha hecho desaparecer la separación de la clase trabajadora del control sobre el proceso de trabajo y sobre los productos del mismo sino que le ha dado un carácter distinto. A su vez, las necesidades del crecimiento económico -expresado fundamentalmente en el desarrollo industrial- han "obligado" a recurrir a pautas características de la racionalidad capitalista como son el cálculo económico contable a efectos de asegurar la rentabilidad de las empresas "socialistas"; el eficientismo, los estímulos materiales y el trabajo a destajo como palancas de la productividad; la organización verticalista de la producción que transforma al trabajador en un engranaje a su servicio; etc. Además, el mundo "socialista" ha sabido integrar a su economía a grandes compañías transnacionales lo cual, entre otras cosas, representa un grado considerable de dependencia tecnológica. Por último, hemos de señalar la relación de competencia productiva en que está empeñado el bloque soviético con las grandes potencias capitalistas. Esta competencia, enmarcada en la lucha por la hegemonía mundial, explica el alto grado de inversión que requieren las sociedades "socialistas"; inversión que privilegia las industrias de tecnología más avanzada -militar, cibernética, astronáutica, etc.- en detrimento de las industrias de consumo social inmediato.-

En el pleno específicamente político, la formidable centralización del poder estatal favorece formas históricamente originales de dominación y rubrica la posición hegemónica de una clase social que ya no fundamenta sus privilegios en la propiedad individual de los medios de producción. La burocracia como clase dominante se constituye a partir de la administración de los asuntos de Estado y, muy particularmente, del excedente económico, el mantenimiento del orden interno, de la defensa del territorio nacional,

La revolución de octubre de 1917 representa el punto de partida sobre el cual se construye un modelo de sociedad expresamente anticapitalista, Es obvio que en esta oportunidad no podremos incursionar en detalles en el proceso histórico detonado pòr la revolución rusa, puesto que nuesta intención es la reflexión crítica sobre las estructuras fundame ales del modelo socialista, y señalar las variedades que se dan en su marco. Sin embargo lo que si nos intgresa precisar es que en las primeras fases de la revolución rusa se planteó, ahora con carácter urgente, el mismo dilema que se planteara teóricamente entre las distintas corrientes del pensamiento socialista en el siglo XIX el dilema o la controversia entre la centralización y la desarticulación del mismo en favor de un poder revolucionario ejercido desde las organizaciones pòpulares de base. Precisamente, en el predominio de las corrientes autoritarias, estatistas y centralizadoras, encontramos una de las principales vertientes eexplicativas de la actual configuración del mundo "socialista".-

El primer elemento a tener en cuenta en el análisis del mundo "socialista" es la sustitución de la propieda privada capitalis a en avor de la propiedad estatal. Paralelamente y en consonancia con el carácter dominante de la propiedad estatal encontramos una planificación centralizada de la economía que sustituye los mecanismos de mercado característicos del capitalismo en estado puro. De tal modo el Estado ..... en toda su plenitud funciones que en el marco capitalista son compartidas con la clase burguesa. Es desde la esfera estatal que se determina la asignación de recursos, el destino de los excedentes, la orien ación de las inversiones, etc. Y esto es posible porque el Estado a través de la perpetuación del trabajo asalariado se apropia de los excedentes no pagados que genera la clase trabajadora. Por esta vía podemos afirmar enfáticamente que el "socialismo" no ha hecho desaparecer la separación de la clase trabajadora del control sobre el proceso de trabajo y sobre los productos del mismo sino que le ha dado un carácter distinto. A su vez, las necesidades del crecimiento económico -expresado fundamen almente en el desarrollo industrial- han "obligado" a recurrir a pautas características de la racionalidad capitalista cómo son el cálculo económico contable a efectos de asegurar la rentabilidad de las empresas "socialistas" el el eficientismo, los estímulos materiales y el trabajo a destajo como palancas de la productividad, la organización verticalista de la producción que transorma al trabajador en un engranaje a su servicio, etc. Además, el mundo socialista ha sabido integrar a su economía a grandes compañías trasnacionales lo cual, entre otras cosas, representa un grado considerable de dependencia tecnológica. Por último, hemos de señalar la relación de competencia productiva en que está empeñado el bloque soviético, con las grandes potencias capitalistas. Esta competencia, enmarcada en la lucha por la hegemonía mundial, explica el alto grado de inversión que requieren las sociedades "socialistas", inversión que privilegia las industrias de tecnología más avanzada -militar,cibernética, astronáutica, etc.- en detrimento de las industrias ...... social inmediato.-

En el plano específicamente político, la formidable centralización como poder estatal favorece formas históricamente originales de dominación y rubrica la posición hegemónica de una clase social que ya no fundamenta sus privilegios en la propiedad individual de los medios de producción. La burocracia como clase dominante se constituye a partir de la administración de los asuntos de Estado y , muy particularmente, del excedente económico, el mantenimiento del orden interno, de la defensa del territorio nacional,

de la cohesión ideológica y su reproducción, etc. Esta burocracia y la tecnocracia que le es adscrita monopolizan, en tanto titulares del poder estatal, todos los mecanismos de expresión y decisión, de represión y coacción y las fuentes de saber e información. Esta nueva clase dominante, rígidamente estratificada, no fundamenta su dominación ni es posible acceder a ella, meramente a través de la competencia económica. En las sociedades "socialistas" la movilidad social ascendente es consecuencia de una carrera técnico-administrativa que tiene lugar en el nivel específicamente estatal. Esta afirmación, sin embargo, no puede hacernos olvidar el hecho de que los Partidos Comunistas u Obreros que constituyen la base ideológica fundamental del sistema, también férreamente jerarquizados, son el escenario excluyente de las carreras políticas. Como, a su vez, dichos partidos se adscriben, se identifican y se confunden con el aparato estatal, la pertenencia a los mismos es requisito casi imprescindible para el acceso a cargos de cierto nivel. La relación Estado-Partido es, entonces, el contexto de reclutamiento y formación de la clase dominante y el ámbito privativo de ejercicio del poder político.-

Como lo hiciéramos en el punto anterior, conceptualizar en torno al modelo de organización "socialista" no nos impide apreciar las especificidades que se plantean entre las distintas experiencias que lo expresan. En primer lugar debemos señalar la existencia, a escala internacional, de relaciones de subordinación y dependencia. La Unión Soviética, por lo pronto, hegemoniza claramente una división internacional del trabajo "socialista" y en ese marco desarrolla una política de gran potencia, cuya retórica no deja de apelar al "internacionalismo proletario" y a presentarla como la vanguardia en la construcción del socialismo o el reducto inexpugnable de la agresión externa. En ese sentido, la URSS no sólo obstaculiza las posibilidades de diversificación productiva de su periferia sino que, además, la disciplina y orienta dentro de sus propios esquemas defensivos. Ello explica el rigor que caracteriza las relaciones de la URSS con los países "socialistas" de Europa Oriental -cuya expresión en términos económicos es el COMECON y en términos militares el llamado Pacto de Varsovia- y más recientemente su agresividad fuera de fronteras en el caso de Afganistán. Las relaciones de la URSS con Yugoslavia primero y con China después son demostración elocuente de fisuras y contradicciones entre las burocracias nacionales respectivas y expresan [illegible] conquistados de independencia y maniobra que redundan en derroteros diferentes. Es distinta, a su vez, la relación mantenida por la Unión Soviética con las experiencias "socialistas" que tienen lugar en países alejados de su territorio. Ubicadas fuera de la línea de peligro militar y sin posibilidades de ver subsidiado su desarrollo económico, en algún caso -como el de Cuba, por ejemplo- se intentó transitar, en los tramos iniciales del período revolucionario, sobre todo, por caminos propios. El énfasis en el papel de la conciencia, afanes igualitaristas más o menos pronunciados y el intento por desarrollar formas no estatales de poder, constituyeron características originales de relieve -que, no obstante, palidecieron y se desdibujaron en la [illegible] en que se fortalecía y consolidaba el nuevo Estado "socialista". También la llamada revolución cultural china ofrece un rico muestrario de cómo, en el marco de un modelo de organización "socialista", se anudan múltiples contradicciones que en determinadas circunstancias favorecen una importante movilización de masas -que a no dudar constituyen formas de la lucha de clases- al margen de la manipulación estatal y reclamando márgenes de decisión para las organizaciones de base. Sin embargo, y pese a las ricas enseñanzas que es posible recoger, ni la orientación oficial china, ni la cubana ni la yugoslava constituyen, desde un punto de vista libertario, caminos ciertos de acceso a sociedades inconfundiblemente socialistas.-

de la cohesión ideológica y su reproducción, etc. Esta burocracia y la tecnocracia que le es adcrita monopolizan, en tanto titulares del poder estatal, todos los mecanismos de expresión y decisión, de represión y coacción y las fuentes de saber e información. Esta nueva clase dominante, rígidamente estratificada, no fundamenta su dominación ni es posible acceder a ella, meramente a través de la competencia económica.En las sociedades "socialistas" la movilidad social ascendentes es consecuencia de una carrera- técnico-administrativa que tiene lugar en el nivel específicamente estatal. Esta afirmación, sin embargo, no puede hacernos olvidar el hecho de que los Partidos Comunistas u Obreros que constituyen la base ideológica fundamental del sistema, también férreamente jerarquizado , son el escenario excluyente de las carreras políticas. Como a su vez, dichos partidos se adcriben, se identifican y se confunden con el aparato estatal, la pertenencia a los mismos es requisito casi imprescindible para el acceso a cargos de cierto nivel. La relación Estado-Partido es, entonces, el contexto de reclutamiento y formación de la clase dominante y el ámbito privativo de ejercicio del poder político.
Como lo hiciéramos en el punto anterior, conceptualizar en torno al modelo de organización "socialista" no nos impide apreciar las especificidades que se plantean entre las distintas experiencias que lo expresan. En primer lugar debemos señalar la existéncia, a escala internacional, de relaciónes de subordinación y dependencia. La Unión Soviética, por lo pronto, hegemoniza claramente una división internacional del trabajo "socialista" y en ese marco desarrolla una política de gran potencia, cuya retórica no deja de apelar al "internacionalismo proletario" y a presentarla como la vanguardia en la construcción del socialismo o el reducto inexpugnable de la agresión externa. En ese sentido la URSS no sólo obstaculiza las posibilidades de diversificación productiva de su periferia sin que, además, la disciplina y orienta dentro de sus propios esquemas defensivos. Ello explica el rigor que caracteriza las relaciones de la URSS con los países "socialistas" de Europa Oriental cuya expresión en términos económicos en el COMECON y en términos militares el llamado Pacto de Varsovia- y más recientemente su agresividad fuera de fronteras en el caso de Afganistán.- Las relaciones de la URSS con Yugoslavia primero y con China después son demostración elocuente de fisuras y contradicciones, entre las burocracias nacionales respectivas y expresan márgenes conquistados de independencia y maniobra que redundan en derroteros divergentes. Es distinta , a su vez, la relación mantenida por la Unión Soviética son las experiencias "socialistas" que tiene lugar en países alejados de su territorio. Ubicadas fuera de la línea de peligro militar y sin posibilidades de ver subsidiado su desarrollo económico, en algún caso -como el de Cuba, por ejemplo- se intentó transitar en los tramos inicales del período revolucionario, sobre todo, por caminos propios. El énfasis en el papel de la conciencia, afnes igualitaristas más o menos pronunciados y el intento por desarrollar formas no estatales depoder, constituyeron características originales de relieve que, no obstante, palidecieron y se desdibujaron en la ....a que se fortalecía y consolidaba el nuevo Estado "socialista". También la llamada revolución cultural china ofrece un rico muestrario de cómo, en el marco, de un modelo de organización "socilista", se anudan múltiples contradicciones que en determinadas circunstancias favorecen una importante movilización de masas -que a no dudar constituyen formas de la lucha de clases- al margen de la manipulación estatal y reclamando márgenes de decisión para las organizaciones de base. Sin embargo y pese a las ricas enseñanzas que es posible recoger, ni la orientación oficial china, ni la cubana ni la yugoslava constituyen, desde un punto de vista libertario, caminos ciertos de acceso a sociedades inconfundiblemente socialistas.

Desde nuestro punto de vista, los procesos de construcción de los modelos "socialistas" confirman el pensamiento anarquista en el sentido de que la edificación de una sociedad auténticamente socialista y libertaria sólo es posible, entre otras muchas condiciones, no sólo por el camino de la socialización económica -que, a su vez, no podemos confundir con la estatización de los medios de producción- sino también a través de orientaciones que plasmen la más completa socialización del poder de decisión política.-

Las luchas de nuestro tiempo

En todas partes, con mayor o menor intensidad, el cuestionamiento de la crisis se transforma en opción de lucha. Luchas parciales y reivindicativas o de contenido revolucionario, con mayor o menor comprensión acerca de las raíces históricas y estructurales de la crisis, con características peculiares de acuerdo al contexto social concreto que les sirve de marco: sea como sea, la lucha por una mayor justicia social -política y económica-, la lucha por nuevos modelos de convivencia, se nos presenta como la única alternativa cierta y como atributo irrenunciable de los oprimidos. Ya se trate de las luchas donde resiste y se reimpulsa bajo formas nuevas la independencia de la clase trabajadora, aún en contextos sindicales que operan como polea de transmisión de partidos reformistas o francamente integrados al sistema, o las luchas de los nuevos movimientos sociales contestatarios como en Estados Unidos, Europa Occidental y Japón; ya se trate de las luchas contra la miseria, las desigualdades y las injusticias económicas o las luchas contra las distintas formas de tiranía política o las luchas directamente antiimperialistas como en América Latina, Africa y Asia; ya se trate de las luchas por formas de expresión y decisión autónomas de la clase trabajadora, de claras raíces autogestionarias, como en los países "socialistas"; donde sea, asumiendo las características específicas que cada sociedad y cada coyuntura exigen, es posible e imprescindible la inscripción de un proyecto revolucionario anarquista.-

El proyecto revolucionario anarquista es consecuencia lógica de la crítica. El anarquismo como crítica del capitalismo y de la economía estatizada; como crítica de la burguesía y de la burocracia; como crítica de la dominación, el privilegio y la injusticia en cualquiera de sus formas; como crítica radical del autoritarismo, deviene necesariamente en actitud de lucha y en las luchas sociales de las clases oprimidas encuentra sux razón de ser. Su crítica y su proyecto no se agotan en el levantamiento, la protesta y la rebelión sino que maduran en un modelo de sociedad libertaria inconfundiblemente socialista, en una estrategia de ruptura revolucionaria y en un estilo militante combativo y de agitación permanente en dirección a las transformaciones sociales en gran escala. Su proyecto se canaliza a través de su organización revolucionaria específica xx y es, por tanto, lucha organizada.-

En América Latina el anarquismo recobra actualidad en el conjunto de las luchas populares: entre los mineros bolivianos, en los cinturones industriales de San Pablo, en las experiencias autogestionarias peruanas, en los impulsos socializantes nicaragüenses, en la resistencia antidictatorial chilena. También en Uruguay el movimiento anarquista se reconoce en las luchas de los trabajadores y el pueblo y, en ese marco, se desarrolla y se transforma en organización de lucha como expresión imprescindible de su ixxxx intransferible proyecto revolucionario.-

Desde nuestro punto de vista, los procesos de onstrucción de los modelos "socialistas" confirman el pensamiento anarquista en e sentido de que la edificación de una sociedad auténticamente socialista y libertaria sólo es posible, entre otras muchas condiciones, no sólo por el amino de la socialización económica -que a su vez no podemos confundir con la estatización de los medios deproducción- sino también a través de orientaciones que plasmen la más completa socialización del poder de decisión política.

Las luchas de nuestro tiempo

En todas partes, con mayor o menor intensidad, el cuestionamiento de la crisis se transforma en opción de lucha. Luchas parciales y reivindicativas o de contenido revolucionario, con mayor o menor compresión acerca de las raíces históricas y estructurales de la crisis, con características peculiares de acuerdo al contexto social concreto que les sirve de marco: sea como sea, la lucha por una mayor justicia social-política y económica la lucha por nuevos modelos de convivencia, se nos presenta como la única alternativa cierta y como atributo irrenunciable de los oprimidos. Ya se trate de las luchas donde resiste y se reimpulsa bajo bajo formas nuevas la independencia de la clase trabajadora, aún en contextos indicales que operan como polea de transmisión de partidos reformistas o francamente integrados al sistema, o las luchas de los nuevos movimientos sociales contestatarios como en Estados Unidos, Europa Occidental y Japón: ya se trate de las luchas contra las distintas ormas de tiranía política o las luchas directamente antiimperialistas como en América Latina, Africa y Asia , ya se trate de las luchas por formas de expresión y decisión autónomas de la clase trabajadora, de claras raíces autogestionarias, como en los países "socialistas" y sea donde sea, asumiendo las características específicas que cada sociedad y cada coyuntura exigen, es posible e imprescindiblela inscripción en ellas de un proyecto revolucionario anarquista.

El proyecto revolucionario anarquista es consecuencia lógica de la crítica. El anarquismo como crítica, el capitalismo y de la economía estatizada; como crítica de la burguesía y de la bu rocracia como crítica de la dominación, el privilegio y la injusticia en cualquiera de sus formas, como crítica radical del aut ritarismo, deviene necesariamente en actitud de lucha y en las luchas sociales de las clases oprimidas encuentra su razón de ser. Su crítica y su proyecto no se agotan en el levantamiento, la protesta y la rebelión sino que maduran en un modelo de sociedad libertaria inconfundiblemente socialista, en una estrategia de ruptura revolucionaria y en un estilo militante combativo y de agitación permanente en direcci n a las transformaciones sociales en gran escala. Su proyecto se canaliza a través de su organización revolucionaria específica y es, por tanto, lucha organizada.

En América Latina el anarquismo recobra actualidad en el conjunto de las luchas populares: entre los mineros bolivanos, en los cinturones industriales de San ablo, en las experiencias autogestionarias peruanas, en los impulsos socializantes nicaragüenses en la resistencia antidictatorial chilena. También en Uruguay el movimiento anarquista se reconoce en las luchas de los trabajadores y el pueblo y, en ese marco, se desarrolla y se transforma en organización de lucha como expresión imprescindible de su intransferible proyecto revolucionario.

2) EL MODELO DE SOCIEDAD LIBERTARIA

Como lógica y natural derivación de su crítica implacable el anarquismo se desarrolla y proyecta en propuestas constructivas. Superar las relaciones de dominación institucionalizadas y abolirlas en el marco de una sociedad donde predominen criterios de justicia a ultranza exige claras formulaciones ideológicas que van mucho más allá de la mera crítica. Penetrado siempre de una clara orientación revolucionaria el anarquismo polemiza con las doctrinas políticas de su tiempo sugiriendo proyectos específicos intransferibles de transformación social. Nuestro modelo de sociedad libertaria, que levantamos y defendemos con nuestro esfuerzo militante, es concebido como la única alternativa radical a la sociedad en crisis, como un contexto inédito de convivencia donde se resuelve la problemática sustancial de las sociedades modernas. Ese horizonte revolucionario, que esbozaremos, será una de las piedras angulares orientadoras de nuestra prédica y de nuestra práctica combatiente.-

<u>Los principios generadores</u>

Frente a la represión y la coacción, frente al dominio y la presión de poderes extraños, los anarquistas levantamos la bandera intransigente de una libertad irrestricta; frente a las desigualdades sociales insultantes y la justificación del privilegio de cualquier índole los anarquistas pregonamos un radical igualitarismo; frente a una cultura basada en el éxito material, el egoísmo y la competencia los anarquistas planteamos la solidaridad a rajatabla como elemento medular de una nueva convivencia realmente humana; frente al disciplinamiento vertical y autoritario, frente a la obediencia ciega que inculca y estimula el sistema de dominación, los anarquistas proponemos formas de comportamiento individual y colectivo basados en la responsabilidad; frente a la mecanización, la rutina y la repetición interminable de actos que perpetúan el servicio inconciente al sistema de dominación los anarquistas defendemos la creatividad como eje inconfundible de todas las variantes del trabajo social. En una palabra, los anarquistas construimos un futuro revolucionario constructivamente inspirado en una sociedad nueva que de nacimiento, finalmente, al hombre nuevo: libre, igual entre iguales, solidario, responsable y creativo. En la construcción del mundo nuevo se sientan las bases para el surgimiento del hombre nuevo, que realiza su humanidad a través de un proyecto creador, expresión de voluntad y dominio sobre su propia historia.-

En el contexto de nuestros principios generadores la libertad es uno de los temas centrales. Los anarquistas sostenemos que nuestra doctrina, lejos de ser una exageración quimérica de la problemática libertaria, es el único sistema coherente y auntéatico en el cual la libertad cobra vida. El liberalismo, por ejemplo, no hace más que plantear y defender una libertad irreal y supuesta que no merece tal denominación. Para el liberalismo, la libertad es una declaración de buena voluntad o, en su defecto, una propiedad natural de los seres racionales, intrínsecamente libres según la ingeniería ideológica de los albores del mundo burgués. Para el anarquismo, a lo sumo, lo natural e instintivo es la necesidad vital de libertad como condición para el desenvolvimiento pleno de las facultades humanas, cuya expresión no tolera más "límites" que la libertad de los otros. Límites que, en realidad, no son tales sino que más bien amplían la libertad propia en la ajena, satisfaciendo la más elemental de las necesidades humanas: la vida en sociedad. En ese sentido, la realización de la libertad no puede darse más que en actos, lo cual la convierte en un hecho histórico y social concreto al que los pensadores clásicos del anarquismo gustaban designar como la materialidad de la libertad. Para el anarquismo, además, la libertad no se reduce a las libertades formales pergeñadas por la ilusión liberal sino que se afirma como el conjunto de condiciones sociales que brindan la posi

EL MODELO DE LA SOCIEDAD LIBERTARIA

Como lógica y natural derivación de su crítica implacable el anarquismo se desarrolla y proyecta en propu stas constructivas. Superar las relaciones de dominación institucionalizadas y abolirlas en el marco de una sociedad donde pre ominan criterios de justicia a ultranza exige claras formulaciones ideológicas que van mucha más allá de la mera crítica. Penetrando siempre deuna clara orientación revolucionaria el anarquismo polemiza con las doctrinas políticas de su tiempo sugiriendo proyectos específicos intransferibles de transformación social. Nuestro modelo de sociedad libertaria, que levantamos y defendemos con nuestro esfuerzo militante, es concebido como la única alternativa radical a la sociedad en crisis, como un contexto inédito de convivencia donde se resuelve la problemática sustancial de las sociedades modernas. Ese horizonte revolucionario, que esbozaremos, será una de las piedras angulares oreintadoras de nuestra prédica y de nuestra práctica combatiente.

Los principios generadores

Frente a la represión y la coacción, frente al dominio y la presión de poderes extraños, los anarquistas levantamos la bandera intransigente de una libertad irrestricta, frente a las desigualdades sociales insultantes la justificación del privilegio de cualquier índole los anarquistas pregonamos un radical igualitarismo frente a una cultura basada en el éxito material, el egoísmo y la competencia los anarquistas planteamos la solidaridad a rajatabla como elemento medular de una nueva convivencia realmente humana frente al disciplinamiento vertical y autoritario, frente a la obediencia ciega que inculca y estimula el sistema de dominación, los anarquista proponemos formas de comportamiento individual y colectivo basados en la responsabilidad frente a la mecanización, la rutina y la repetición interminable de actos que perpetúan el servicio inconciente al sistema de dominación los anarquistas defendemos la creatividad como eje inconfundible de todas las variantes del trabajo social. En una palabra los anarquistas construimos un futuro revolucionario constructivamente inspirados en una sociedad nueva que de nacimiento, finalmente al hombre nuevo: libre, igual entre iguales, solidario, responsable y creativo. En las construcción del mundo nuevo se sientan las bases para el surgimiento del hombre nuevo, que realiza su humanidad a través de un proyecto creador, expresión de voluntad y dominio sobre su propia historia.-

En el contexto de nuestro principios generadoresla libertad es uno de los temas centrales. Los anarquistas sostenemos que nuestra doctrina, lejos de ser una exageración quimérica de la problemárica libertaria, es el único sistema coherente y auténtico en el cual la libertad cobra vida. El liberalismo por ejemplo, no hace más que plantear y defender una libertad irreal y supuesta que no merece tal denominación. Para el liberalismo, la libertad es una declaración de buena voluntad o, en su defecto, una propiedad natural de los seres racionales, intrínsecamente libres según la imaginería ideológica de los albores del mundo burgués. Para el anarquismo, a lo sumo, lo natural e instintivo es la necesidad vital de libertad como condición para el desenvolvimiento pleno de las facultades humanas, cuya expresión no tolera más "límites" que la libertad de los otros. Límites que, en realidad, no son tales sino que más bien amplían la libertad propia en la ajena, satisfaciendo la más elemental de las necesidades humanas, la vida en sociedad. En ese sentido, la realización de la libertad no puede darse más que en actos, lo cual la convierte en un hecho histórico y social concreto al que los pensadores clásicos del anarquismo gustaban dsignar como la materialidad de la libertad. Para el anarquismo, además, la libertad no se reduce a las libertades formales pergeñadas por la ilusión liberal sino que se afirma como el conjunto de condiciones sociales que brindan la posi-

bilidad de un trabajo creador y el ejercicio conciente y responsable de la voluntad.-

En el planteo anarquista primario, la libertad, a su vez, se hace real y cobra sentido si está apoyada en la más completa igualdad de posibilidades en todos los terrenos del quehacer social. Por eso el anarquismo es inseparable del socialismo, y es por eso que postula ~~xxxxxxxxxx~~ que el hombre sólo puede ser libre cuando se le garantiza el acceso a las riquezas y la satisfacción plena de sus múltiples necesidades vitales. El igualitarismo debe verificarse, entonces, en el trabajo, en la vivienda, en la alimentación, en la vestimenta, en la salud, en la educación, en el esparcimiento o, en general, en la satisfacción de todas sus necesidades intelectuales. Y el anarquismo plantea que el goce pleno de los bienes creados por el trabajo social sólo es posible a través de la completa superación de todas las formas de explotación y dominación del hombre por el hombre.-

También en el planteo anarquista clásico la libertad como acto colectivo es concebida como ampliación, desarrollo y concreción de la libertad individual. Este hecho no es concebido como un límite sino como un acicate a la posibilidad de crear que le confiere a ésta una dimensión nueva: la creación colectiva como corolario inevitable del esfuerzo individual. El apoyo mutuo, la solidaridad desinteresada y la colaboración responsable, que tienen a la creación colectiva como meta, constituyen el elemento básico de la convivencia libertaria, ubicándose así como condiciones indispensables del proyecto de creación y como la única superación genuina del espíritu de competencia y del éxito individual que anima las distintas formas de convivencia autoritaria.-

[illegible] socialización

[illegible]lizar en términos sociales e históricos concretos los principios y [illegible] fundamentales del pensamiento anarquista nos lleva de la mano al pro[illegible] [illegible] socialización. En efecto, una concepción materialista de la li[illegible], [illegible] como del conjunto de valores que anotamos, nos plantea, como condición imperativa de concreción, la reapropiación por parte de la sociedad en su conjunto, a través de sus nucleamientos de base, de bienes y funciones detentados por las clases dominantes, cualesquiera sean éstas. En ese terreno el anarquismo plantea, consecuentemente con sus principios fundamentales, que el camino de la transformación social, el camino de construcción de un mundo nuevo, es el camino de la socialización. Una socialización que, como ya lo insinuáramos, no concebimos en forma estrecha, constreñida y limitada al campo económico. Una socialización que a su vez, no confundimos con la propiedad estatal, que no es más que la propiedad privada de la clase en el poder. Los anarquistas bregamos por una socialización auténtica que se verifica en la propiedad social, ejercida desde los órganos reales de representación de la sociedad y no desde el Estado. En la sociedad socialista y libertaria por la cual luchamos los anarquistas se plasma, además, una socialización completa que abarca todas las esferas del quehacer social; una socialización que, lógicamente, incluye a los medios de producción, distribución, crédito e intercambio pero que también implica, ineludiblemente, la socialización del poder político, de la educación, de la administración de justicia, de las organizaciones de defensa, de las fuentes del saber y la información, etc. Ese camino de socialización profunda y radical, que al mismo tiempo es la supresión de toda clase dominante, es no sólo el único camino de concre[illegible] histórica de nuestros principios sino también la única concepción de so[illegible]mo real históricamente viable.-

8601366

bilidad de un trabajo creador y el ejercicio conciente y responsable de la voluntad.
En el planteo anarquista primario, la libertad, a su vez, se hace real y cobra sentido si está apoyada en la más completa igualdad de posibilidades en todos los te renos del quehacer social. Por eso el anarquismo es inseparable del socialismo, y es por eso que postula que el hombre sólo puede ser libre cuando se le garantiza el acceso a las riquezas y la satisfacción plena de sus múltiples necesidades vitales. El igualitarismo debe verificarse, entonces, en el trabajo, en la vivienda, en la alimentación, en la vestimenta, en la salud, en la educación en el espacimiento o en general en la satisfacción de todas sus necesidades intelectuales. Y el anarquismo plantea que el goce pleno de los bienes creados por el trabajo social sólo es posible a través de la completa superación de todas las formas de explotación y dominación del hombre por el hombre.
También en el planteo anarquista clásico la libertad como acto colectivo es concebida como ampliación, desarrollo y concreción de la libertad individual. Este hecho no es concebido como un límite sino como un acicate a la posibilidad de crear que le confiere a ésta una dimensión nueva: la creación colectiva como corolario inevitable del esfuezo individual. El poyo mutuo, la solidaridad destinteresada y la colaboración responsable, que tienen a la creación colectiva como meta, constituyen el elemento bás co de la convivencia libertaria, ubicándose así como condiciones indispensables del proyecto de creación y como la única superación genuina del espíritu de competencia y del éxito individual que anima las distintas formas de convivencia autoritaria.

La Socialización

Realizar en términos sociales e históricos concretos los principios y valores fundamentales del pensamiento anarquista nos lleva de la mano al problema de la socialización. En efecto, una concepción materialista de la libertad así como del conjunto de valores que anotamos, nos plantea, como condición imperativa de concreción la reapropiación por parte de la sociedad en su conjunto, a través de sus nucleamientos de base, de bienes y funciones detentados por las clases fominantes, cualesquiera sean éstas. En ese terreno el anarquismo plantea, consecuentemente con sus principios fundamentales, que el camino de la transformación social, el camino de construcción de un mundo nuevo, es el camino de la socialización. Una socialización que, como ya lo insinuáramos, no concebimos en forma estrecha, constreñida y limitada al campo económico. Una socialización que a su vez, no confundimos con la propiedad estatal, que no es más que la propieadad privada de la clase en el poder. Los anarquistas bregamos por una socialización auténtica que se verifica en la propiedad social, ejercida desde los órganos reales de representación de la sociedad y no desde el Estado. En la sociedad socialista y libertaria por la cual luchamos los anarquistas se plasma, además, una socialización que lógicamente, incluye a los medios de producción, distribución, crédito e intercambio pero que también implica, ineludiblemente, la socialización del poder político, de la educación de la administración de justicia, de las organizaciones de defensa, de las fuentes del saber y la información, etc. Ese camino de socialización profunda y radical, que al mismo tiempo es la supresión de toda clase dominante es no sólo el único camino de concresión histórica de nuestros principios sino también la única concepción se socialismo real históricamente viable.

El poder político

El elemento distintivo clave del proyecto de sociedad libertaria, que en esa medida merece una consideración separada y especial, es nuestra concepción inédita del poder político. El anarquismo es, como ya lo hemos señalado reiteradamente, una crítica radical de las relaciones de dominación y asigna un grosor particular a su crítica del gobierno y del Estado. Su propuesta política fundamental consiste precisamente en la destrucción del Estado en tanto ámbito institucional de dominación política y en la superación de las formas gubernamentales de poder. Ahora bien, cuando hablamos de reapropiación por parte de la sociedad de funciones detentadas por clases dominantes, nos estamos refiriendo, en lo medular, precisamente a la desaparición del Estado y a las formas gubernamentales o centralizadas de poder político. Para los anarquistas reintegrar a la sociedad el poder político es sustituir al Estado y al gobierno en sus funciones tutelares, socializar los mecanismos de expresión y decisión que le son propios y abolir sus mecanismos represivos y de coacción por la fuerza, en beneficio de relaciones de convivencia asentadas sobre una libertad responsable, de compromisos libremente acordados. En términos constructivos, en términos de realización positiva anarquista, esto quiere decir que el poder político en una sociedad organizada en forma socialista y libertaria asume la forma de una democracia directa ejercida desde las organizaciones populares de base. Es a través de la democracia directa como el pueblo puede expresar genuinamente sus necesidades, como puede discutirlas, confrontarlas y madurarlas; y como puede, finalmente, plasmar en decisiones políticas ese proceso de elaboración y de intercambio. La democracia directa se verifica, a su vez, no sólo en las decisiones políticas generales, que abarcan, involucran y comprometen al conjunto de la sociedad, sino que se da también en las diferentes esferas del quehacer social a través de quienes las protagonizan.-

La democracia directa se construye y se asienta en las células básicas del cuerpo social, en las organizaciones populares de base. La autogestión de la vida social es la forma natural de participación, en las decisiones generales o particulares de esas organizaciones básicas. La autogestión se reafirma y consolida en la estricta aplicación de la democracia interna, a través de mecanismos participativos de diversa índole. La autogestión en la concepción anarquista no se confunde con las versiones maltrechas y distorsionadas que la presentan con una visión estrechamente particularista, aplicable tanto a la simulación de participación de los trabajadores en el marco de empresas capitalistas como a las concepciones reformistas que imaginan islotes obreros de satisfacción limitada en un contexto de dominación como a los reimpulsos del espíritu de empresa en el marco de economías estatizadas. La autogestión, en la concepción anarquista, es autogestión generalizada y participación total. Por ello y para ello la autogestión ejercida desde las organización populares básicas se proyecta y desarrolla en un marco federalista concebido éste como alternativa a cualquier intento de centralización y como garantía de participación igualitaria y representación completa, a través de escalones sucesivos, de las mismas células elementales del cuerpo social.-

Democracia directa, autogestión y federalismo son, entonces, los tres pilares fundamentales, complementariamente relacionados, del poder popular, del poder político en su sentido anarquista, antigubernamental y antiestatista.-

El Poder Político

El elemento distintivo clave del proyecto de sociedad libertaria, que en esa medida merece una consideración separada y especial, es nuestra concepción inédita del poder político. El anarquismo es, como ya lo hemos señalado reiteradamente, una crítica radical de las relaciones de dominación y asigna un grosor particular a su crítica del gobierno y del Estado. Su propuesta política fundamental consiste precisamente en la destrucción del Estado en anto ámbito institucional de dominación política y en la superación de las formas gubernamen ales de podes. Ahorabbien, cuando hablamos de reapropiación por parte de la sociedad de funciones detentadas por clases dominantes nos estamos refiriendo, en lo medular, precisamente a la desaparición del Estado, y a las formas gubernamentales o centralizadas de poder político. Para los anarquistas reintegrar a la sociedad al poder político es sustituir al Estado y al gobierno en sus funciones tutelares, socializar los mecanismos de expresión y decisión que le on propios y abolir sus menanismos represivos y de coacción por la fuerza, en beneficio de relaciones de convivencia asentadas sobre unallibertad responsable, de compromisos libremente acordados. En términos constructivos, en términos de realización positiva anarquista, esto quiere decir que el poder político en una sociedad organizada en forma socialista y libertaria asume la forma de una democracia directa ejercida desde las organizaciones populares de base. Es a través de la democracia directa como el pueblo puede expresar genuinamente sus necesidades, plasmar en decisiones polpiticas ese proceso de elaboración y de intercambio. La democracia directa se verifica a su vez, no sólo en las decisiones políticas generales, que abarcan, involucran y comprometen al conjunta de la sociedad, sino que se da también en las diferentes esfereas del quehacer social a través de quienes las protagonizan.-

La democracia directa se construye y se asienta en las células básicas del cuerpo social, en las organizaciones populares de base. La autogestión de la vida social es la forma natural de participación, en las decisiones generales o particulares de esas organizaciones básicas. La autogestión se reafirma y consolida en la estricta aplicación de la democracia interna, a través de mecanismos participativos de diversa índole. La autogestión en la concepción anarquista no se confunde con las versiones maltrechas y distorsionadas que la emparentan con una visión estrechamente particularista, aplicable tanto a la simulación de participación de los trabajadores en el marco de empresas capitalistas como a las concepciones reformistas que imaginan islotes obreros de satisfacción limitada en un contexto de dominación como a los reimpulsos del espíritu de empresa en el marco de economías estatizadas. La autogestión en la concepción anarquista, es autogestión generalizada y participación total. Por ello y para ello la autogestión ejercida desde las organización populares básicas se proyecta y desarrolla en un marco federalista, concebido este como alternativa a cualquier intento de centralización y como garantía de participación igualitaria y representación completa, a través de escalones sucesivos, de las mismas células elementales del cueepo social.

Democracia directa, autogestión y federalismo son, entocnes, los tres pilares fundamentales, complementariamente relacionados, del poder popular del poder político en su sentido anarquista, antigubernamental y antiestatista.-

012(B)

La construcción de la sociedad comunista

En el camino de la socialización total, el anarquismo apunta hacia la construcción de una sociedad comunista. Este objetivo finalista es consonante con nuestros ideales igualitaristas y se corresponde con el convencimiento de que la igualdad, en el terreno de la satisfacción de las necesidades humanas básicas, se resuelve en la concreción de una comunidad de bienes. Este planteo, esencialmente libertario y en estricta correspondencia con nuestros principios fundamentales, no puede ni debe confundirse con las utopías autoritarias que conciben el comunismo como una sociedad de seres pasivos, regimentados, uniformes y obedientes que, con la negación de su libertad, retribuyen la opulencia como concesión graciosa de las alturas. Tampoco entendemos el comunismo como el acto de clausura de la historia ni como etapa de repetición indefinida de la peripecia humana. Para los anarquistas, el comunismo es, y vale la pena repetirlo, el desarrollo lógico de nuestros principios de igualdad y solidaridad, el marco de distribución de bienes que genera una situación ideal de desenvolvimiento de las potencialidades humanas, de pleno y absoluto despliegue de un trabajo colectivo desalienado y creador. Es en el contexto de la sociedad comunista que el trabajo realmente adquiere la característica de cualidad específicamente humana, liberando aquellas energías creadoras que otros marcos de distribución de bienes y servicios inhiben y reprimen.-

El internacionalismo

En toda la extensión de su elaboración doctrinaria, el anarquismo está imbuído de un profundo internacionalismo. En el modelo de sociedad libertaria que propugnamos el internacionalismo es un elemento sustantivo, inseparable de los restantes aspectos ya planteados. Nuestra elaboración no apunta meramente a resolver lo que ciertos ideólogos denominan la "cuestión nacional". Nuestra elaboración reposa en todos sus tramos en la convicción profunda de que, más allá de particularidades que no pretendemos desconocer, entre las clases oprimidas existe una situación y una condición común que crea solidaridades y proyectos holgadamente desbordantes de las fronteras nacionales. Nuestra reflexión doctrinaria y nuestros ideales nos llevan a concluir que los Estados nacionales son la creación histórica que posibilita diferentes proyectos de dominación y que su desarticulación y derrota debería conducir inexorablemente a la extinción de todas las fronteras artificiales que separan y distraen la comunidad de intereses de la clase trabajadora a nivel internacional. Por eso, la sociedad comunista por la que estamos dispuestos a trabajar incansablemente, en la medida que implica la destrucción del Estado, implica también la desaparición de las fronteras nacionales, implica una nueva división del trabajo sobre bases igualitarias, implica el proyecto unitario y confluyente de la diversidad en la comunidad de horizontes, intereses y necesidades de las clases oprimidas. El internacionalismo -parte sustancial, entonces, de nuestra sociedad libertaria- es, no sólo una de nuestras aspiraciones más sentidas, sino también una necesidad cuya satisfacción no puede ser eludida, so pena de exponer al proceso la construcción de la sociedad comunista y de todo lo que ello implica: el aplazamiento en la concreción de nuestros principios de igualdad y solidaridad.-

3. LA ESTRATEGIA REVOLUCIONARIA

La naturaleza de las relaciones de dominación impugnadas por la crítica anarquista y el modelo de sociedad libertaria que constituye lo medular de nuestra propuesta imponen una problemática insoslayable. Por un lado hemos observado que cada sistema de organización social, en mayor o menor medida, genera las condiciones necesarias para su reproducción y preservación y los márgenes para el cambio se mantienen siempre dentro de su propio marco institucional. Por otra parte es evidente que la realización de la sociedad libertaria sólo es concebible a partir de una transformación radical de las relaciones de poder o, lo que es lo mismo, la desestructuración de los aparatos de Estado en favor de una concepción inédita del poder político. Esta problemática, entonces, es la que vincula dos temas fundamentales: la revolución y el poder popular.-

El anarquismo lucha por una ruptura revolucionaria porque sin ello es absolutamente imposible plantearse recorrer el camino de construcción [illegible] una sociedad socialista y libertaria tal cual la concebimos. El proceso revolucionario, a su vez, en la misma medida que favorece la desarticulación de los aparatos de dominación es el que abre cauce para la construcción del poder popular, inequívocamente concebido desde nuestro punto de vista como el poder revolucionario protagonizado por las organizaciones populares de base: sindicatos, consejos de trabajadores, nucleamientos comunales, gremios de estudiantes, cooperativas, etc.-

Nuestra estrategia, entonces, se concibe como un conjunto de elementos sistemática y coherentemente reunidos que apunta a esos dos grandes objetivos de largo plazo. Será una estrategia elaborada desde la preeminencia de criterios ideológico-políticos, lo cual quiere decir que el papel rector en la elaboración de una estrategia libertaria ha de ser asumido necesariamente por nuestros objetivos finalistas. Será desde esa estrategia, pensa[illegible] con referencia a nuestra inserción revolucionaria en el proceso de cambios a nivel continental, que iremos produciendo en nuestra práctica organizada las propuestas concretas para cada momento histórico

Elementos fundamentales de una estrategia libertaria

1/) El desenlace insurreccional.- [illegible]segurar la viabilidad de impl[illegible]ción del poder popular, tal cual lo hemos definido desde nuestra óptic[illegible]cífica, está relacionado con una definición determinada de la ruptura [illegible]olucionaria. Esta definición constituye uno de los núcleos fundamentales del debate estratégico de la izquierda latinoamericana y de ella dependen tanto el curso que pueda seguir el proceso revolucionario como las características concretas que asuman las acciones de enfrentamiento a los órganos represivos del Estado. En ese sentido, los anarquistas concebimos la ruptura revolucionaria en términos de un desenlace insurreccional.-

La opción por un desenlace insurreccional se justifica en la medida que implica una mayor, más amplia y más decisiva participación de las organizaciones populares. No caben dudas de que las posibilidades de construcción socialista se fortifican en proporción a la participación popular y se debilitan si los eventos revolucionarios son concebidos exclusivamente desde un punto de vista bélico o militar, como la simple colisión de dos ejércitos antagónicos. Por otra parte esta última concepción se encuentra en franco retroceso, ya sea por la propia experiencia histórica de la guerrilla latinoamericana como por las características estructurales de los países de la región. Por las razones anotadas y porque el punto involucra uno de los ámbitos de ejercicio de la acción directa conviene que lo consideremos con mayor detenimiento.-

Cada sistema de producción establece una distribución específica de la población. Así, el capitalismo ha concentrado la población en las

grandes urbes industriales, comerciales y administrativas. Montevideo, por ejemplo, cuenta casi con el 50% de la población total del país, más del 80% de los capitales, del valor de la producción y de los obreros industriales, casi el 70% del valor de la maquinaria y la mayor parte del transporte, de las reservas bancarias y de la economía del país en general. Lo mismo ocurre con Buenos Aires que concentra del 70 al 80% del capital industrial, de la fuerza obrera fabril, del movimiento bancario, mercantil, ferroviario y marítimo. La distribución de la población en el resto de los países latinoamericanos es esencialmente urbana aunque sin llegar a los extremos de Uruguay y Argentina. Tal concentración de la población, que es concentración del capital, concentra igualmente las fuerzas represivas del sistema. Esto indica claramente que una de las expresiones de la acción directa revolucionaria en América Latina debe tener un centro básicamente urbano aún cuando esto no implique descuidar la necesidad programática, estratégica y política de ensamblar las prácticas de los trabajadores de la ciudad y del campo.-

Ahora bien, la acción directa revolucionaria con características de enfrentamiento armado sólo debe pasar a primer plano en la fase pre-insurreccional, cuando se hayan construído las herramientas políticas y organizativas para el cambio, cuando [illegible] un pueblo ha adquirido las razones y la disposición suficientes para el combate y está técnica y logísticamente preparado para desarrollar esa forma de lucha. Mientras tanto, las organizaciones revolucionarias, y con mayor razón todavía nuestra organización anarquista, deben valorar como primordial la acción directa a nivel de masas, concentrar esfuerzos en el ejercicio de la violencia a ese nivel y considerar el enfrentamiento armado específico en un segundo plano, aunque no por ello descartable. Debemos concebir el enfrentamiento armado específico como de alcances limitados, para no caer en violencias urticantes que no se ubican al nivel de conciencia de la clase trabajadora, en un determinado momento, y que la llevan a jugar un papel pasivo y expectante. En el largo proceso de preparación insurreccional, el enfrentamiento --es decir, la acción directa a nivel específico- debe ser modesta en sus inicios y limitarse a las operaciones de pertrechamiento (armas, finanzas, etc.), al apoyo de los conflictos obreros, a las acciones propagandísticas de denuncia y, eventualmente, al castigo de gobernantes, burgueses o jerarquías militares cuya imagen esté muy deterioradas frente a la población. En líneas generales, en el largo proceso de preparación insurreccional este tipo de acciones, a desarrollar por la organización específica anarquista, han de estar siempre en relación de correspondencia con el momento político y armónicamente subordinadas a la lucha de las organizaciones populares de base y al papel protagónico que a éstas les corresponde.-

2.- <u>El papel protagónico de las organizaciones populares de base</u>.- Como ya lo precisáramos, los anarquistas nos planteamos una estrategia de poder popular. Dimos a entender, también, implícitamente, que el poder no debe confundirse con el gobierno. Antes bien, el poder reside en el control sobre los medios de producción de bienes (fábricas, campos, minas, etc.), en los servicios (transporte, energía, obras sanitarias, comunicaciones, etc.), en los medios masivos de comunicación (diarios, radios, canales de televisión), en los mecanismos centralizados de decisión (resortes estatales de conducción política), en los mecanismos de represión y coacción (Ejército, Policía, Magistratura, etc.) y, finalmente, en las estructuras ideológicas que justifican la dominación de clase.-

La naturaleza compleja del poder obliga a adoptar lineamiento estratégicos igualmente complejos. Frente a una estrategia del poder establecido destinada a perpetuarlo, hay que oponer una estrategia de las clases oprimidas destinada a construir el poder popular. La concreción del poder popular requiere la preparación de las organizaciones de clase destinadas a

asumirlo y la consustanciación de estas organizaciones con el rol que les corresponde desempeñar, pues edificar el poder popular no significa que los elementos constitutivos del poder sean conquistados por una nueva clase dominante supuestamente representativa de los intereses de los trabajadores. Por ende, no se trata simplemente de arrebatar a las clases dominantes el actual poder político centralizado sino de difundirlo, desintegrarlo, descentralizarlo en las organizaciones de clase.-

Tomar el poder es tomar el poder en las fábricas, en los campos, en las minas, en los talleres, en las escuelas, en los hospitales, en las centrales eléctricas, etc., y el poder es de los trabajadores cuando son sus organismos naturales, ampliamente democráticos y participativos, los que lo asumen apropiándose de las funciones tutelares ejercidas desde la esfera estatal. Por eso es que una estrategia de poder popular debe tener como premisa esencial la construcción de esos organismos y ésta es la tarea política clave que desde ya está jugando un rol de primera línea en la determinación de si el futuro revolucionario será socialista y libertario o no. Por eso es que la derrota del orden capitalista y autoritario está jugándose todos los días en todos los lugares donde los trabajadores están poniendo en funcionamiento la sociedad.-

Así las cosas, crear o recrear, fortalecer y consolidar las organizaciones de base de los trabajadores y defender su protagonismo innegociable es ir fecundando, paso a paso, el socialismo

3.- El frente de clases oprimidas como sujeto revolucionario.- Nos hemos planteado, en primer lugar, la necesidad de un desenlace insurreccional de amplia participación popular como corolario de un largo proceso de luchas de orientación revolucionaria y, en segundo término, el necesario protagonismo de las organizaciones populares de base. Ambos elementos, partes sustanciales de nuestra estrategia de poder popular, son condiciones insustituíbles de un recorrido auténticamente socialista y libertario en la peripecia revolucionaria de nuestros pueblos. Con todo, requieren de un complemento indispensable o de una mayor definición del sujeto revolucionario y de sus bases estructurales en lo que respecta a su contenido de clase. Por lo tanto, y sin perjuicio de imprescindibles desarrollos posteriores, plantearemos esquemáticamente el tema en lo que es indispensable a los efectos de este trabajo.-

Como hemos visto, las relaciones de dominación propias de una sociedad determinada se erigen en el elemento constitutivo de las clases sociales. Por otra parte, las relaciones de dominación existentes en el interior de una sociedad concreta no sólo resisten cualquier intento de simplificación sino que más bien determinan un complejo espectro de clases sociales y de las luchas de clases que las acompañan. Lo que sí podemos y debemos determinar, a grosso modo, en el marco de una compleja y diversa lucha de clases, es el conjunto de clases oprimidas que por su situación social, por su condición de segmentos dominados de la sociedad, están llamados a constituirse en el eje y en el motor de cambios sociales revolucionarios.-

A efectos de fijar criterios es necesario tener en cuenta, en primera instancia, dos elementos: 1º) el carácter de la revolución y 2º) el espectro de clases en los países latinoamericanos. La revolución por la cual peleamos es una revolución socialista y libertaria que, en tanto tal, delimita desde un principio amigos y enemigos. Una revolución anticapitalista y antiautoritaria apunta inconfundiblemente a la desaparición de las relaciones de dominación y, por lo tanto, contra la supervivencia de todas las clases y capas dominantes. Es una revolución que anhela la desaparición de la burguesía como clase -sin los clásicos distingos filantrópicos del reformismo entre la burguesía grande y pequeña, nacional o extranjera-, la desaparición de terratenientes y rentistas, castas militares y jerarquías estatales.

Entre esos sectores sociales sólo el reformismo puede encontrar aliados y compañeros de ruta. La revolución socialista y libertaria, precisamente por su contenido radicalmente anticapitalista y antiautoritario, sólo puede encontrar combatientes en las clases oprimidas. En ese sentido el papel central en un proceso revolucionario de orientación socialista y libertaria le corresponde a la clase trabajadora en general y, dentro de ella y muy particularmente a su núcleo obrero.-

Claro está que en países capitalistas atrasados y dependientes como los latinoamericanos -con la particular estructura económica y de clases que ello determina- no puede pensarse en la posibilidad de una revolución protagonizada exclusivamente por los nucleamientos del proletariado fabril y quizás ni siquiera por los asalariados en su totalidad. Es preciso pensar en la construcción, como herramienta estratégica básica para la revolución social, de un frente de clases oprimidas que tenga como núcleo central a la clase obrera pero que incluya además a los trabajadores rurales que asuman como propia la necesidad de explotación colectiva de la tierra, a la gran diversidad de trabajadores por cuenta propia -sector progresivamente engrosado por la crisis del capitalismo-, a los marginados que reclaman trabajo y un lugar en la sociedad que sólo el socialismo les puede asegurar y al estudiantado [illegible], sector potencialmente asalariado en el contexto de la reconversión productiva capitalista, llamado a constituirse en proletariado científico y tecnológico. En trazos gruesos, entonces, el frente de clases oprimidas a que hacemos referencia se constituye como una red de relaciones permanente, ligada programáticamente, de la multiplicidad de organizaciones de base capaces de expresar en la lucha los intereses inmediatos de estos sectores sociales y de desarrollarlos y profundizarlos en el sentido de metas y orientaciones claramente socialistas.-

4.- <u>El carácter violento del proceso revolucionario</u>.- La lucha revolucionaria por el socialismo no es una lucha que propugne cambios dentro del sistema. Estos últimos, siempre y cuando queden confinados en el campo de lo tibiamente reformista, pueden ser dirimidos por vías pacíficas y diplomáticas. Pero la revolución socialista es total: implica la desaparición de la burguesía como clase, implica la derrota absoluta de las jerarquías militares, implica -en el caso de América Latina- la expulsión de las diferentes expresiones del imperialismo, etc.-

Del análisis histórico se desprende claramente que ninguna clase dominante ha allanado el camino para la liberación social de los oprimidos. Por el contrario, la existencia de las clases sociales privilegiadas ha sido defendida por éstas con encarnizamiento, con uñas y dientes, cuando la situación se lo ha exigido. En la batalla cotidiana de su perpetuación las clases dominantes ponen en funcionamiento su rico bagaje político, económico e ideológico; todo su arsenal bélico al servicio del sistema que consagra sus propios privilegios.-

En la batalla cotidiana de que hablamos, los trabajadores y el conjunto de los sectores oprimidos cuentan con un poder en estado de latencia: el poder de decidir el funcionamiento o la paralización de la sociedad y el sistema de dominación. Este poder latente es la r[illegible]able del poder popular, para cuya concreción se requiere una larga cadena de mediaciones. Entre ellas, y no precisamente la menos importante, se exige una acabada toma de conciencia socialista y revolucionaria. Pero en la dinámica imperativamente coactiva del sistema de dominación no es suficiente con un pueblo favorable y bien dispuesto al cambio: es imprescindible contar con un pueblo organizado y en lucha por los cambios. El socialismo libertario sólo puede estar fundamentado en la participación activa, coherente y organizada del pueblo, que no sólo lo anhela sino que está dispuesto a luchar por él -

en un combate a muerte y en el que no puede decirse que no habrá ni vencidos ni vencedores.-

Este combate es necesariamente violento. No porque los anarquistas hagamos un culto de la violencia en sí misma sino porque la propia naturaleza del sistema de dominación, basado en la represión y en la coacción y en organizaciones específicamente destinadas a su ejercicio como factor de conservación del mismo, hace que toda lucha y enfrentamiento requieran de diferentes expresiones de violencia popular y revolucionaria.-

Este combate exige ponerse a la altura del enemigo en organización, en tecnificación, en preparación para la lucha en sus diferentes formas, pero superándolo en moral, en democracia interna, en firmeza ideológica, en unidad; quebrantando de a poco su resistencia y su voluntad de pelea. No alcanza pues con crear los organismos alternativos del poder socialista; hay que derribar al enemigo, que puede hacer concesiones cambiando algo para que todo quede como está, pero nunca suicidarse. Por eso, la preparación de los trabajadores y de sus organizaciones políticas o de clase para el ejercicio de la violencia revolucionaria es también una tarea estratégica de primera magnitud. Una violencia que, en manos de los oprimidos, no es el ejercicio de una fuerza opresora sino un acto de legítima defensa, un factor liberador y de ruptura frente a la violencia institucionalizada de las clases dominantes. Es entonces a través de la violencia revolucionaria de los oprimidos que las potencialidades de creación de un poder popular se consolidan en el desplazamiento, desgaste y fisura de los mecanismos de dominación hasta su aniquilamiento definitivo.-

5.- <u>El carácter largoplacista del proceso revolucionario</u>.- La revolución como alzamiento, como desenlace insurreccional, como ráfaga popular que barra de un plumazo los vestigios del antiguo régimen se presta a la elaboración de versiones mitológicas en su torno. En este clima ideológico equívoco no instan quienes suponen que las revoluciones se producen espontáneamente como consecuencia de un ascenso repentino y extendido de las luchas populares, en causa de crisis económicas o políticas más o menos agudas o, a lo sumo, como la derivación natural de una sucesión de golpes militares exitosos perpetrados por una vanguardia armada esclarecida. Revestido de un barniz diferente, el reformismo no deja de realizar sus "originales" aportes: en este caso la política de corto plazo consistirá en cifrar todas las esperanzas en [illegible] alguna gestión parlamentaria de la bancada izquierdista, en una posterior [illegible] electoral exitosa y bien planteada para rubricar el triunfo "revolu[illegible]" del pueblo en un escrutinio victorioso que, como por arte de magia, [illegible] definitivamente las relaciones de poder.-

Sin embargo, muy otras son las implicancias de una lucha revolucionaria prolongada, de largo plazo. En este marco, que es el único racionalmente preferible, los anarquistas nos planteamos como alternativa una prolongada maduración de condiciones revolucionarias, donde las tareas de preparación en todos los terrenos del quehacer político-revolucionario asumen un rol primordial. En esas tareas afirmamos cuantas veces sea necesario nuestra voluntad revolucionaria pero sin ignorar que las revoluciones no se producen elaborando cronogramas o calendarios voluntaristas al margen de las condiciones sociales e históricas concretas.-

Son muchos y muy diversos los factores a tener en cuenta. En forma esquemática, que no sustituye el análisis en profundidad, digamos que básicamente es imprescindible tener en cuenta la relación ideológica, política y organizativa de fuerzas en pugna; respetar la fortaleza de las clases dominantes y considerar en detalle la situación de las clases oprimidas.-

Si bien la lucha revolucionaria se procesa en sus primeros tramos en el terreno político, se dirime en última instancia en el terreno militar.

Con esto queremos decir que las organizaciones de clase van nutriéndose de razones y de disposición para la pelea a través de la lucha política en la cual se procesa una relación de fuerzas favorable. Esta relación de fuerzas favorable -que no debe confundirse con el simple cálculo aritmético a que nos tienen acostumbrados los electoralistas- se da sólo a través del ejercicio efectivo de la lucha de clases y de la progresiva profundización de la misma en términos ideológicos, programáticos, políticos y organizativos. Se da a través del ejercicio de la violencia revolucionaria, pero no exclusivamente en manos de sus destacamentos combatientes más avanzados sino en las propias manos de las organizaciones de clase, capacitándose paulatinamente y en proceso de constante radicalización. Entonces, sólo cuando se ha procesado una relación de fuerzas favorable en el sentido que anotáramos, sólo cuando se han construído las herramientas organizativas para el cambio revolucionario en un sentido socialista libertario, sólo entonces se produce una aceleración del ritmo de avance del proceso revolucionario y puede decirse que la lucha es de duración más breve y el aspecto militar de la estrategia pasa recién ahora a primer plano.-

6.- El carácter internacional del proceso revolucionario.- En cierto modo ya dimos a entender que ciertas características comunes a la región latinoamericana involucran a los países del área en procesos aproximadamente similares donde, aún reconociendo las particularidades inocultables de cada uno, encontramos rasgos comunes que los afectan en sus posibilidades de evolución en un sentido revolucionario. A los efectos que nos interesan en este momento corresponde señalar los siguientes elementos: 1º) la presencia del imperialismo, el norteamericano en primer lugar pero también de sus más recientes y sofisticadas expresiones que abarcan ~~también~~ a organizaciones y empresas europeas vinculadas a las estadounidenses y que se mueven con una estrategia flexible de carácter continental; 2º) los organismos continentales de coordinación de las fuerzas burguesas y reaccionarias como la Organización de Estados Americanos, la Asociación Latinoamericana de Integración, la Junta Interamericana de Defensa, la Conferencia de Ejércitos Americanos, etc.; 3º) el destino económico limitado de los países del área, subordinados en la división internacional del trabajo capitalista a una condición monoproductora teóricamente fundamentada en las ventajas comparativas y que hace tambalear cualquier proyecto de construcción del socialismo en un sólo país.-

Por otra parte, es imprescindible considerar la experiencia histórica de la revolución latinoamericana. En ese sentido constatamos que las experiencias aisladas han sido ahogadas, o por lo menos neutralizadas, ya sea por la presión externa como por la reacción interna. Carentes de conexión y ensamble estratégico, la mayor parte de los avances revolucionarios fueron conducidos uno a uno a la derrota, revertidos en sus alcances o inhibidos de expandirse más allá de restringidos límites nacionales. Frente a ello, un avance revolucionario realmente decisivo, forjador de garantías y condiciones apropiadas para la construcción socialista exige, a punto de partida, una estrecha coordinación, en primera instancia, de las fuerzas revolucionarias para, desde allí, avanzar hacia una estrategia común. Con esto los anarquistas no hacemos más que reafirmar en términos prácticos nuestro arraigado e indeclinable internacionalismo que debe expresarse en la preocupación inmediata por vincular orgánicamente a las corrientes anarquistas revolucionarias de la órbita latinoamericana en una red solidaria continental.-

4) Estrategia y períodos de transición

18

No existen procesos revolucionarios químicamente puros en los que se enfrenten solamente dos clases sociales o dos organizaciones políticas que las expresen ni momentos revolucionarios que, como por arte de magia, agotan de una vez y para siempre todas las contradicciones existentes y posibles. Todo proceso revolucionario incluye complejas relaciones de clase y de organizaciones políticas que siguen ofreciendo un cuadro de contradicciones aún después de desenlaces insurreccionales victoriosos y de la desarticulación de los principales centros de poder de la clase dominante. Designaremos el período de tiempo dominado por este complejo cuadro de contradicciones -contradicciones que abarcan aquellas no resueltas definitivamente y originadas en el sistema de dominación derrotado como nuevas relaciones conflictivas generadas en el marco del proceso revolucionario- como período de transición, concibiéndolo, a su vez, como altamente fermental y previsiblemente prolongado. Complementariamente definiremos el período de transición como aquel donde nuestro modelo de sociedad libertaria no cuenta con posibilidades de implementación inmediata ni se ha consolidado el poder popular en el sentido de la concepción anarquista. Esto es así por una combinación de elementos, de los cuales destacamos la existencia de otras fuerzas revolucionarias, eventualmente hegemónicas, orientadas según proyectos sociales diferentes; el escaso desarrollo de una mentalidad de cambio en un sentido libertario en el seno de las propias organizaciones populares y también, naturalmente, la resistencia organizada de las viejas clases dominantes. Estos elementos se combinan en un cuadro con un orden de importancia determinado y en combinaciones históricamente específicas. En mérito a ello no es posible anticipar ninguna estrategia concreta sino meramente un conjunto de lineamientos generales.-

En ese sentido, tentativamente, la elaboración de una estrategia en los períodos de transición que hemos definido debe partir de un análisis de la situación concreta que permita concebir la disposición y las orientaciones de las distintas fuerzas en relación de contradicción, la determinación de políticas específicas a desarrollar frente a cada una de ellas y la jerarquización de las mismas. Podemos partir también de una definición genérica y es que la orientación permanente fundamental del movimiento anarquista en los períodos de transición pasa necesariamente por el mantenimiento de su trabajo inclaudicable y sin pausas en favor de las realizaciones auténticamente socialistas y de aquellas que afectan la forja del poder popular. Sobre esta base primaria, aún cuando la misma no constituye más que una base metodológica, es que podremos procesar las elaboraciones ulteriores que permitan un adecuado tratamiento del tema que -es oportuno acotarlo en este momento- es uno de los más espinosos y carentes de una elaboración doctrinaria específica.-

Por último, debemos considerar que las transiciones no son eternas, ni irreversibles ni se mueven en un sentido ciegamente determinado por leyes históricas inexorables. Los períodos de transición de que hablamos no se refieren a etapas históricamente necesarias tal como están prefiguradas en teorías que sirven como base intelectual de justificación de nuevas clases dominantes en formación. Los períodos de transición a que aludimos se resuelven en la institucionalización de ciertas relaciones de poder internas a una sociedad concreta y es, precisamente, esta nueva institucionalidad, en el caso de resultar negativa para los intereses libertarios, la que obliga a una nueva formulación estratégica acorde con las relaciones de dominación resultantes.

7 LA METODOLOGIA LIBERTARIA 14

En nuestra práctica revolucionaria cotidiana los anarquistas no sólo nos distinguimos por una estrategia singular de poder sino por un estilo militante que implica una particularísima forma de hacer política. Esto es natural y lógico en la medida que nuestro quehacer militante se subordina y se relaciona coherentemente, además de hacerlo con nuestra estrategia de poder popular, con nuestra crítica de la sociedad y con nuestro específico proyecto de transformación libertaria. Esta metodología de trabajo revolucionario está constituída por un conjunto de elementos indisociables que pautan la coherencia y la unidad de pensamiento y acción.-

La acción directa a todos los niveles

El método tradicional de actuación preconizado por el movimiento anarquista ha sido y es la acción directa. Si bien la acción directa es automáticamente relacionada con el empleo de la violencia y con el extraparlamentarismo, el concepto engloba una mayor riqueza de contenido; esto es, el protagonismo indeclinable de las organizaciones de clase y el cuestionamiento simultáneo de toda forma de mediación, conciliación o arbitraje en el contexto de la lucha de clases. La acción directa es, como metodología, la consecuencia lógica de los objetivos finales del anarquismo. Puesto que la gestión directa en las diversas ramas del quehacer social es la meta genérica anarquista por excelencia, en rigor y coherencia sólo la acción directa puede ser la metodología que se corresponda con ese objetivo, por ser la forma que asume la gestión de las organizaciones populares en el largo proceso de luchas revolucionarias. La acción directa simboliza, como forma de lucha, la capacidad de las organizaciones populares de alterar simultáneamente las reglas de juego de la política burguesa y de las prácticas sindicales reformistas, en virtud de su rechazo las ofertas que efectúa la institucionalidad dominante procurando canalizar hacia una vía muerta las energías revolucionarias. El elemento común a esas ofertas es el principio burgués de representatividad o de intermediación por el cual se posterga indefinidamente el acceso de la clase a posiciones de poder o a marcar la actividad política con su propio ritmo, su propia dinámica y sus propios valores. Por el contrario, a través de la acción directa los trabajadores organizados en sus nucleamientos naturales asumen responsablemente la defensa de sus intereses -permanentemente redefinidos por la reflexión que propone a la acción- y adquieren la independencia de clase necesaria para fortalecer su capacidad decisoria, creciendo a medida que toman nota tanto de sus aciertos como de sus errores, asumiéndolos como propios y evitando subordinarse a planteos externos y ajenos que los colocan en situación subalterna. La acción directa se despoja de la declamación retórica acerca del "papel histórico de la clase obrera" para ceñirse a ser simplemente el ejercicio de ese papel, el hábito y el adiestramiento imprescindibles de su protagonismo. La acción directa se expresa en múltiples variantes -huelgas, boicots, sabotajes, ocupaciones, movilizaciones callejeras, etc.- y a todos los niveles se encarga de ubicar a la clase en el centro de la agitación política. La lucha de clases no es el encendido discurso pro-obrero de algún inspirado líder reformista que decide utilizar su turno en el parlamento para disuadir a la burguesía y a la alta burocracia estatal de su error; la lucha de clases no es la tediosa peregrinación a los órganos de conciliación y arbitraje para presenciar la filantrópica gestión de las primeras figuras del reformismo; la lucha de clases es el combate de los trabajadores que, a través de la acción directa, extendiéndose y profundizándose, crea las condiciones de un pueblo protagonista y capaz de forjar su propio destino.-

Con idéntico sentido y con el mismo ánimo combatiente, los métodos de acción directa también engloban los restantes niveles de ejercicio de la mi ma, solidarios con el nivel de actuación propio de las organizaciones de cl se en particular y de las organizaciones populares de base en general.-

La participación

Del mismo modo que la acción directa resume el carácter de la relación de las organizaciones populares con las clases dominantes, una metodología participativa es la expresión más acabada de la vida interna de dichas orga nizaciones. Sin lugar a dudas existe un orden de determinación entre la par ticipación de las bases en la toma de decisiones y la participación comprom tida y combativa en la ejecución de las mismas. Si las bases de las organiz ciones populares son constreñidas al papel de auditorio pasivo y de testigo mudo de las iniciativas ajenas, si se establece una diferenciación artifi- cial, absurda y contraproducente entre "cuadros" de decisión y "masas" de ejecución, bien poco puede esperarse de esas mismas "masas" a las que se in voca. La gestación de una conciencia y una voluntad protagónica es una exi- gencia prioritaria en la medida que apunta a subvertir las raíces ideológi- cas que la burguesía se ha preocupado meticulosamente de inculcar a la clas trabajadora. El embrutecimiento, la indiferencia, la pasividad, el sentimie to de inferioridad, el fatalismo y la obediencia ciega, que el capitalismo administra y estimula con mentalidad empresarial, se desarraigan en la ac- ción cuando ésta nace como la expresión y el reflejo de una voluntad colect va ejercitada y manifiesta. En sentido contrario se hace evidente la inope- rancia relativa de las plataformas reivindicativas y los planes de lucha cuando éstos no son el fruto de la discusión y la elaboración conciente y e esta medida, y sólo en ella, la expresión genuina de un sentir colectivo. E el traqueteo burocrático propio del reformismo, el protagonismo de las base aparece siempre como un objetivo deseable que está, mediante vitalicias pos tergaciones, en permanente fase de preparación. En los hechos, ese proceso de preparación en manos del reformismo no tiene fin en la medida que éste s constituye en la continuación más fiel de la ideología burguesa en el se de la propia clase trabajadora. Los anarquistas, por el contrario, ciframos nuestras expectativas en una práctica de participación, donde el proceso de preparación y capacitación se da realmente no a través de la pasividad inde finida sino del afianzamiento inmediato de responsabilidades compartidas.-

Existe aún otra dimensión de la participación popular que consiste en la promoción consecuente de todas aquellas expresiones y experiencias popul res que rompan con el paternalismo y la tutela de los organismos estatales. Sustituir las funciones del Estado, así sea como ensayo y en experiencias d breve duración, constituyen, por su capacidad altamente demostrativa, una crítica radical del sistema de dominación y de las distintas variantes del autoritarismo. La multiplicidad de experiencias de base con que la iniciati va popular ha explotado las fisuras del sistema en distintos planos, creand alternativas posibles para la resolución de problemas sociales concretos e inmediatos, se configuran como canales de participación de potencialidad re volucionaria. Esta dimensión es, entonces, otra veta importantísima para la militancia anarquista.-

La crítica del sistema

La ubicación militante de los agrupamientos anarquistas ha estado t ad cionalmente, y debe seguir estando, reñida con las prácticas oportunistas y con los planteos de ocasión. Esto se apoya en una crítica radical, consecue te y sistemática del sistema de dominación, permanentemente conectada con la problemática inmediata y como explicación última de la misma. La insistenc en los objetivos finalistas y la preocupación por destacar las bases estruc turales de los conflictos sociales han de formar parte obligada de la prédi

ca anarquista. Esta prédica, siempre pertinaz y fundamentada, es uno de los ejes principales de la propaganda anarquista, justificado con holgura en la medida que el mismo hace posible una toma de conciencia revolucionaria y socialista. Este planteo que podrá parecer obvio o trivial es, sin embargo, decisivo en tanto que nos enfrenta a un problema teórico de capital importancia: el hecho de que la sociedad socialista sea probablemente la primera forma histórica conocida de sociedad que no es posible construir espontáneamente y por la acción de supuestas leyes ciegas de la historia sino que requiere de una profunda toma de conciencia colectiva. La toma de conciencia -conciencia socialista y libertaria, claro está- es la mediación imprescindible en la edificación de la sociedad por la cual luchamos.-

Sin embargo, y a efectos de ahorrarnos confusiones y malentendidos, es oportuno señalar que esta toma de conciencia no es simplemente un proceso intelectual de catequesis y limitado a la crítica de las bases estructurales de la dominación. Es, sobre todo, una crítica en actos, que exige una consecuencia permanente de nuestra práctica revolucionaria con nuestra prédica. A vía de ejemplo: es esta consecuencia necesaria la que justifica el comportamiento antielectoralista tradicional del anarquismo en la medida que éste renuncia a todo aquello que suponga la interrupción, postergación, mediatización o burocratización de las orientaciones revolucionarias y como derivación natural de su crítica del gobierno, la democracia representativa y el parlamentarismo. En resumen, y sin que las afirmaciones [illegible] supongan renunciar a [illegible] coyunturales concretas y planteos tácticos, uno de los puntos medulares de la práctica anarquista es su correspondencia, con el mayor alcance históricamente posible, a sus principios fundamentales.-

La práctica política

Los puntos desarrollados anteriormente constituyen un rico núcleo metodológico y una guía no desdeñable para la acción revolucionaria. Sin embargo son en sí mismos insuficientes para dar respuestas acabadas en cada momento concreto. Tanto para la acción desde las organizaciones populares de base pero sobre todo para aquella que es propia de la organización específica de los anarquistas, es necesario introducir y desarrollar el concepto de práctica política.-

Del mismo modo que levantamos y defendemos una concepción inédita del poder político también nuestra concepción de la práctica política permanente es absolutamente singular, radicalmente distinta de la que sostienen los diversos pelajes de la politiquería y el autoritarismo. Para los anarquistas la práctica política es toda actividad que tiene por objeto particular de mira los organismos políticos y su actuación, especialmente el Estado y sus aparatos, así sea para negarlos y combatirlos, en actitud de oposición, rechazo y enfrentamiento. Práctica política es la lucha contra el gobierno, la defensa de la libertad, etc. De este modo son concebidos como hechos políticos también la insurrección, los atentados contra jefes de gobierno y así sucesivamente. La práctica política se distingue entonces de la práctica económica, propia de las organizaciones de clase en la defensa de sus intereses inmediatos; se distingue de la práctica de elaboración teórica o ideológica propia de las instancias internas a la organización específica, de reflexión y desarrollo doctrinario; etc.-

Un segundo e importante aspecto designado por la práctica política es el que tiene que ver con el análisis concreto de coyunturas políticas concretas y fundamentalmente con lo que de éste se deduce, es decir: la relación, disposición y orientaciones de las principales fuerzas en pugna, las líneas fundamentales de agitación en cada etapa y, por lo tanto, los centros fundamentales de accionar de la organización anarquista revolucionaria.-

Por último, y aún cuando a esta altura seguramente es redundante señalarlo, la importancia de la práctica política estriba en que ésta, unida a las razones tácitamente aportadas hasta ahora, es el elemento que corona, justifica y define a la organización político-revolucionaria anarquista en tanto tal.-

Las alianzas

La singularidad del programa y de la práctica anarquistas reclaman igualmente una especificidad notoria en el terreno de las alianzas políticas. Cuando hablamos de alianzas políticas nos referimos a aquellas que se dan entre diferentes organizaciones políticas revolucionarias y, obviamente, se parte del reconocimiento de que todas las organizaciones defienden un objetivo a largo plazo, cuya expresión práctica es la realización efectiva de su programa específico. No creemos equivocarnos si decimos que el programa anarquista de realizaciones, tomado en su conjunto, sólo puede ser aprehendido y defendido por una organización anarquista. En ese sentido, cualquier acuerdo o transacción respecto al programa implica sacrificar la perspectiva anarquista, renunciando, así sea momentáneamente, a nuestro proyecto específico de realizaciones. Este planteo parece conducirnos a un callejón sin salida: o arriamos nuestras banderas haciendo concesiones en torno a nuestro programa o nos condenamos de antemano al más vulgar sectarismo. Ni una ni otra posibilidad es deseable: ni podemos hipotecar nuestros objetivos finalistas con el riesgo de la pérdida de identidad y de perfil ideológico ni podemos aceptar el confinamiento en un coto cerrado, aislados del resto del movimiento revolucionario. Rechazada de plano la viabilidad de una confluencia programática, lo que no podemos rehuir es la confluencia en la acción con el resto de las tendencias revolucionarias, Confluencia en la acción que está llamada a cumplir un papel relevante en el proceso de unificación de fuerzas en torno a la derrota del enemigo de clase. Por otra parte, esa confluencia en la acción es, hasta cierto punto, un acontecimiento natural. Si cada coyuntura determina o condiciona líneas fundamentales de accionar, parece lógico suponer que análisis coincidentes favorezcan cursos de acción similares. Inclusive estas coincidencias pueden trascender los ocasionales encuentros sobre hechos puntuales tomando a forma de acuerdos estratégico-tácticos. En estos casos, una organización anarquista debe estar dispuesta a asumir responsablemente su cuota parte en la lucha coordinada contra el enemigo común, pero siempre defendiendo en cada instancia su proyecto específico, intransferible e innegociable.-

Pero aún la confluencia en la acción y en los planos estratégico-tácticos precisa, desde un punto de vista anarquista de un importante requisito: esa confluencia no puede ser superestructural, a nivel de "dirigentes", si no se quiere menoscabar la iniciativa, la espontaneidad, el poder de decisión y el protagonismo de las organizaciones populares de base. Esa confluencia no puede ser concebida por los anarquistas como la mera acumulación de sellos políticos sino que debe darse fundamentalmente en el marco de actuación de las organizaciones populares, para garantizar y fortalecer de esta forma su papel hegemónico, su protagonismo y su conducción permanente sobre el proceso revolucionario.-

En conclusión: los anarquistas no nos negamos a coincidir con otras fuerzas si esta coincidencia representa un avance de la revolución; pero esta política de alianzas no es desvirtuación ni transacción de nuestros objetivos singulares sino confluencia en la acción y a nivel de bases para acelerar la derrota del enemigo común.-

8601366

23

LA ORGANIZACION ANARQUISTA REVOLUCIONARIA

Hemos avanzado punto por punto a través de los principales ejes que identifican un proyecto anarquista revolucionario: una crítica radical, profunda e implacable de las relaciones de dominación entre clases sociales propias del mundo moderno; un esbozo primario de los principales rasgos que distinguen el modelo de sociedad libertaria como propuesta alternativa constructiva del pensamiento anarquista; unas orientaciones básicas, en el sentido de las transformaciones libertarias, traducidas en términos de una estrategia revolucionaria; una metodología de trabajo político anarquista que opera como expresión cotidiana concreta de nuestra vocación revolucionaria. Nos queda por plantear, aún cuando ya aludiéramos el punto implícitamente en repetidas oportunidades de esta declaración, el tema de la herramienta orgánica del proyecto anarquista revolucionario. En efecto, el proyecto que desarrollamos plantea necesidades imperiosas -necesidades generales y de largo plazo, que desbordan con holgura las posibilidades de formas organizativas coyunturales y episódicas- que sólo pueden ser satisfechas en un marco orgánico permanente. Es entonces la incorporación de un proyecto revolucionario específico y la necesidad de que éste cobre vida lo que define a la organización revolucionaria específica.-

En ese sentido, la organización del anarquismo revolucionario es la fuerza que promueve en forma permanente y sistemática todos y cada uno de los elementos del proyecto revolucionario que la nutre y es el marco imprescindible de síntesis coherente para la orientación militante en todos los campos de actuación. Es, a su vez, la única posibilidad real -en la medida de su continuidad y de su arraigo en el conjunto de las organizaciones populares de base- de enriquecer el proyecto revolucionario original con las formulaciones de trabajo político que mejor se ajustan a las necesidades concretas que plantea cada etapa del proceso de cambios. Es decir, la organización específica actúa también como escenario de producción de análisis coyuntural y de las orientaciones fundamentales pertinentes encarnando en ellas la defensa intransigente de una perspectiva anarquista intransferible e irrenunciable.-

La organización como fuerza de combate

La organización anarquista revolucionaria, en la medida que pretende ser la expresión política de los intereses de la clase trabajadora y el pueblo y se ubica al servicio de los mismos, es un motor de las luchas sociales. No sólo en tanto es difusora de los principios rectores del socialismo libertario como meta finalista sino también en la medida que se transforma en impulsora de agitaciones permanentes que nacen, precisamente, a partir de los intereses espontáneos e inmediatos de la clase obrera y el pueblo en su antagonismo cotidiano contra la burguesía y el gobierno. Es la organización -insertada, arraigada, en el seno mismo de esas luchas- la que tiene la obligación de conectarlas, coordinarlas, impedir que se parcialicen e ir fusionándolas en un solo haz que tenga al socialismo libertario como punto inevitable de convergencia. La organización, manteniendo y promoviendo el espíritu de revuelta, asume como propias todas las exigencias presentes y futuras de un proceso revolucionario. Es desde la labor militante organizada, y sólo desde ella, que puede promoverse coherentemente y con fuerza redoblada la creación, fortalecimiento y consolidación de las organizaciones xxxxxx populares de base que constituyan los núcleos del poder popular revolucionario.-

Del mismo modo que la organización anarquista avanza cumpliendo un papel esencialmente constructivo, se constituye también en un destacamento de enfrentamiento a las clases dominantes y su accionar. En este enfrentamiento la organización delimita y asume un ámbito específico de aplicación de la acción directa contra las clases dominantes en tanto tales, contra sus instituciones representativas y sus personeros más conspicuos e impopulares. Lo hace no pa-

ra centralizar en torno suyo los avances revolucionarios sino en estrecha relación con el grado de conciencia, organización y capacidad de acción de las organizaciones de base. Lo hace como contribución específica al debilitamiento político y bélico del enemigo de clase y para demostrar e inducir la viabilidad del enfrentamiento y la participación generalizada en él.-

<u>La organización como escuela de vida</u>

La existencia misma de la organización anarquista es una forma de propaganda revolucionaria en la medida que ésta encarna y prefigura nuevas relaciones de convivencia. La organización anarquista anticipa en sus estructuras y en su funcionamiento el modelo de sociedad que propone. La organización anarquista hace también para ser una escuela de vida de todos y cada uno de sus militantes. En ella nos forjamos como anarquistas y como hombres nuevos: libres para opinar, discutir, plantear, reflexionar y resolver; iguales entre iguales, sin galones, pedestales o privilegios, sin líneas de obediencia o voces de mando; solidarios en la tarea común, respetuosos y humildes frente al compañero tanto como orgullosos, dignos y aliancres frente al enemigo; responsables de nuestro quehacer revolucionario por el que brindamos nuestras mejores horas, entregados en cuerpo y alma con nuestro esfuerzo, nuestros sentimientos y nuestra inteligencia, preocupados por hacernos y formarnos al calor de un combate sin pausas; creadores, en suma, de un mundo nuevo que sabemos no se decreta de una vez y para siempre sino que se procesa en una forja revolucionaria constante.-

Declaración de principios. Se hizo [illegible] y en exterior y se retoca.

Como sale público sacan partes generales (Tachados)

Carta orgánica

UTE quiere cambiar [illegible] orgánica

Asamblea constitutiva
27 7 a 23.30
28 9 a 22.00 } aprox 50.
29 14 a 23.30.

	Cerro	16	3
2	Derecho	7	2
2	Medrano	6	2
4	UTE	14	2
7	Quimica	20	3
2	FOEB	4	1
2	Bolson 1	10	2
2	Graficos	6	2
3	Teju	15	2
	Bolson 2	5	1

Cuadros de militantes de nivel ½ hacia arriba.

+10 personas del exterior maestranza etc. 2 actuarios 2 pdtes de mesa.

Representante en la Asamblea Constitutiva

Representante en el Federal

POCO LEGIBLE

CARTA ORGANICA

ASPECTOS GENERALES

DE LA ORGANIZACION Y SU FINALIDAD

1) Integran la Federación Anarquista Uruguaya: a) Las agrupaciones de militancia externa: Gremiales, Barriales, Zonales y cualquier otro frente de trabajo externo de la capital y del interior. b) Agrupaciones de trabajo interno decididas por Congreso o Consejo Federal, que reunan las condiciones establecidas. Las agrupaciones de trabajo interno serán siempre menores al 50% de las componentes.

2) La FAU tiene como finalidad esencial la puesta en práctica de aquellos principios fundamentales del anarquismo, que se derivan de su declaración de principios y programa. Tiene como objetivo la producción y aplicación del líneas de trabajo coyunturales, consecuentes y el cumplimiento de los acuerdos adoptados por Congreso y Consejo Federal.

DE LA REPRESENTACION Y ADMINISTRACION

1) La FAU estará representada por un Consejo Federal que constituye la instancia política global.

2) Las funciones administrativas, ejecutoras de tareas, serán desempeñadas por secretarios que compondrán, para la coordinación de este nivel de trabajo, el Secretariado administrativo.

DE LOS CONGRESOS

1) Los Congresos constituyen la instancia política máxima. Es aquí donde se deciden las líneas generales de orientación teórica y política de la FAU.

2) Los congresos ordinarios se realizarán anualmente. Extraordinariamente cuando sean convocados por el Consejo Federal de acuerdo a normas establecidas.

3) Puede convocarse a congreso extraordinario con el acuerdo de un 25% como mínimo de las agrupaciones integradas a FAU. La convocatoria la hará el Consejo Federal quien establecerá el orden del día a considerar en acuerdo con las agrupaciones solicitantes. La convocatoria deberá hacerse con 30 días de antelación como mínimo.

4) Los congresos anuales serán convocados por el Consejo Federal quien elaborará el orden del día. Serán preparados adecuadamente y la convocatoria se hará con dos meses como mínimo de anticipación a la fecha de realización.

SOBRE LOS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACION

1) Para integrar la FAU es necesario estar incorporado orgánicamente en alguna de las estructuras establecidas.

2) Las integraciones serán individuales. Se deberá contar con el respaldo mínimo de 3 militantes para iniciar un proceso de integración.

3) Los pedidos de integración deberán ser considerados por la Comisión respectiva.

4) Todo ingreso finalmente, debe ser aprobado por el Consejo Federal.

5) La condición de militante con plenos derechos se adquirirá despues de 4 meses de funcionamiento.

6) En tanto el reingreso de compañeros, como ingresos de militantes conocidos por su actividad en otras organizaciones políticas, también de aquellos militantes conocidos por su actividad gremial o social será evaluado y resuelto por el Consejo Federal.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS MILITANTES

1) Se compromete a participar resposable y consecuentemente con el proceso de cambio de estructuras, emancipación de la clase trabajadora, instalación de un orden socialista y libertario en nuestro país. A esos efectos cumplirá y llevará adelante la adecuada estrategia, la táctica correspondiente el Programa, la Carta Orgánica y el conjunto de acuerdos de la FAU.

2) Se compromete, inserto en una práctica consecuente a aumentar el arraigo, la influencia de nuestras ideas y propuestas programáticas en el seno del movimiento obrero y popular, y al mismo tiempo a ocupar el comprometido lugar correspondiente. Hará

primar en todo momento, los intereses colectivos de la organización y de la causa, frente a sus intereses personales.

3) Participará en forma activa, creativa y responsable en la tarea permanente de desarrollo, ajustes y adecuacion de la organizacion, discutiendo y profundizando su linea de trabajo y respetando su organicidad como garantia de vida politica colectiva, de unidad y eficacia. Aportara economicamente procurando dotar a la organizacion de los recursos necesarios.

4) No podra practicar en ninguna de sus formas la explotacion del hombre por el hombre.

5) Ejerciendo una actividad participativa, la critica y autocritica, defendera la unidad de la organizacion como principio. Tambien defendera y practicara las ideas de fraternidad, solidaridad y honestidad revolucionaria. Contribuira a crear y mantener un * medio importante de fortalecimiento de la organizacion.

6) Elige y es elegido para todas las instancias organicas y tareas concretas.

7) Tiene voz y voto en todas las instancias de discusion y produccion politica de la organizacion.

8) Las criticas a integrantes de la organizacion o al funcionamiento de alguna instancia organica, asi como observaciones o propuestas relativas a tareas deberan ser planteadas rigurosamente en el marco del funcionamiento organico.

1.9) El militante podra recurrir a la comision respectiva planteando su cuestionamiento ante resoluciones que estime violatorias de los acuerdos establecidos acerca de los derechos de los militantes.

SOBRE AUTO-DISCIPLINA Y DISCIPLINA

La

La disciplina de la organizacion descansara en la creacion y desarrollo de una conciente auto-disciplina en el militante.

Se concidarara faltar a la disciplina basica de la organizacion:

1) La violacion de las resoluciones generales de la organizacion y las resoluciones particulares tomadas en los organismos.

2) Los comportamientos que entorpezcan o paralicen el cumplimiento de las tareas.

3) El no cumplimiento de resoluciones adoptadas. Faltar, llegar tarde, y discontinuidad en las tareas y reuniones.

4) La transgrecion reiterada a los criterios significara la revision por parte del Consejo Federal, del caracter del militante del compañero en cuestion.

SOBRE LOS ORGANISMOS

DEL CONSEJO FEDERAL

1) Es el organismo representativo del conjunto de la organizacion entre Congreso y Congreso.

2) Es custodio de las decisiones del Congreso. Velara por el cumplimiento de lo acordado. Establece las lineas generales a que debe ajustarse la puesta en practica de los acuerdos tomados por el Congreso o por el propio Consejo Fedral.

3) Es un organismo politico y no de ejecucion practica.

4) Toma decicion sobre temas interpretativos o de ajuste de linea, asi como de cualquier otro tema de relvancia que escape a las atribuciones del Secretariado. En tales casos los temas son precisamente comunicados a las agrupaciones. con antelacion

5) En caso necesario toma resoluciones que someterá oportunamente a consideración del Congreso. Igualmente continuara la cosideracion y resolución de temas encomendados por el Congreso.

6) Controlara politicamente el funcionamiento del Secretariado Administrativo.

7) Considera las resoluciones del Secretariado hechas ad-referendum.

8) Designa las comisiones de trabajo que la situacion social, el desarrollo y necesidades de la organizacion vaya haciendo necesario.

9) Controla y establece los lineamientos para la actividada de aquellas comisiones de relacion directa con el Consejo Federal.

10) Controla de manera directa a traves de su Secretario de organizacion aquellas secretarias y comisiones especiales establecidas.

* clima interno de responsabilidad, fraternidad y respeto como un

11) Tiene relacion directa con la comision de presos de la organizacion.
12) Vela por el rigor en la tarea encomendada a comisiones provisorias designadas para problemas concretos.
13) Convoca a los congresos y elabora los proyectos de ordenes del dia de los mismos.
14) Presenta memoria y balance anual.
15) Estara integrado por delegados proporcionales de Agrupaciones y compañeros designados directamente por el Congreso.
16) Los delegados designados por la Agrupaciones duraran un año en sus funciones pudiendo ser reelectos.
17) De su seno, y a traves de coptaciones, designa un Secretariado encargado de la ejecucion practica de las diferentes tareas.
18) Las coptaciones seran hechas por el Consejo Federal previo informe de la Agrupacion a la que pertenece el compañero a coptar.
19) Se considerara cuorum suficiente para su funcionamiento la mitad mas uno.
20) En caso de ausencia reiterada a tres reuniones por parte de un delegado el Consejo Federal pedira cambio de delegado a la Agrupacion respectiva.Entrando en tal circunstancialx delegadiox suplente.
21) Las resoluciones se tomaran por mayoria simple.
22) Las votaciones se haran por delegación y no por delegados. Exeptuando aquellos temas de Congreso.
23) Se reunira ordinariamente cada treinta dias y Extraordinariamente cuando lo convoque el Secretario de organizacion o a pedido de una o mas Agrupaciones.
24) Las Agrupaciones del interior podran integrar y participar con delegacion indirecta.
25) En caso de que un Secretario dimita cualquiera fuere la causa el Consejo Federal proevera interinamente el cargo, hasta que las Agrupaciones puedan proponer y votar al reemplazante.

DEL SECRETARIADO

1) Las funciones administrativas - ejecutivas de la FAU seran desempeñadas por los Secretarios que se consideran deberan coordinar sus funciones cuya periodicidad decidira el Consejo Federal.
2) Los Secretarios en su coordinacion y complementacion sistematica compondran un cuerpo, el que designamos del conjunto de tareas practicas.No es una instancia de deliberacion y elaboracion politica.
4) En determinadas circunstancias en el marco de su tarea, puede resolver temas politicos urgentes ad-referendun del Consejo Federal.
5) Las Secretarias seran designadas con posterioridad al Congreso ordinario, Los Secretarios pueden ser reelegidos.
6) Las Secretarias seran xxxxxxxx lubiertas por las delegaciones en dos secciones:A) Propocicion de nombres B) Votacion definitiva.
7) Los Secretarios pueden ser miembros del Consejo Federal.
8) Deberan concurrir al Consejo Federal las Secretarias que el mismo convoque, las que informaran sobre sus respectivas funciones.Tendran voto en el Consejo Federal solo aquellos Secretarios que lo integren.
9) Ademas de las reuniones ordinarias,toda vez que la actividad lo requiera , se reuniran y cordinaran aquellos Secretarios que frente a un problema determinado es funcional su tarea conjunta.
10) A todas las reuniones del Secretariado (total o parcial podra concurrir el Secretario de organizacion del Consejo Federal.
11) No integran el Secretariado aquellas Secretarias que actuan en comisiones que dependen directamente del Consejo Federal.

DELAS AGRUPACIONES

1) En todo momento que se constituyen en Congreso son la instancia maxima de la Organizacion.Ordinariamente controla el desarrollo politico de la actividad de la organizacion.
2) En el marco acordado podra llamar a Congreso Extraordinario.
3) Es custodio y ejecutora de los acuerdos emanados del Congreso y Consejo Federal.Se regira por el conjunto de acuerdos existentes.
4) Profundiza y hace efectivo los lineamientos de trabajo en su tarea especifica.
5) En temas politicos relevantes sobre los que no hay posicion de Congreso es la Agrupacion la instancia legitimante.
6) Vinculado a garantia de los derechos de las Agrupaciones podra frente a situaciones conflictivas

relacionadas con su delegado y/o Secretario pedir el funcionamiento de la "Comicion de Garantias de los Derechos de las Agrupaciones". Para mayor garantia la integracion de esta Comicion debe contar con el voto unanime del Consejo Federal. Podra estar integrada por cualquier militante.

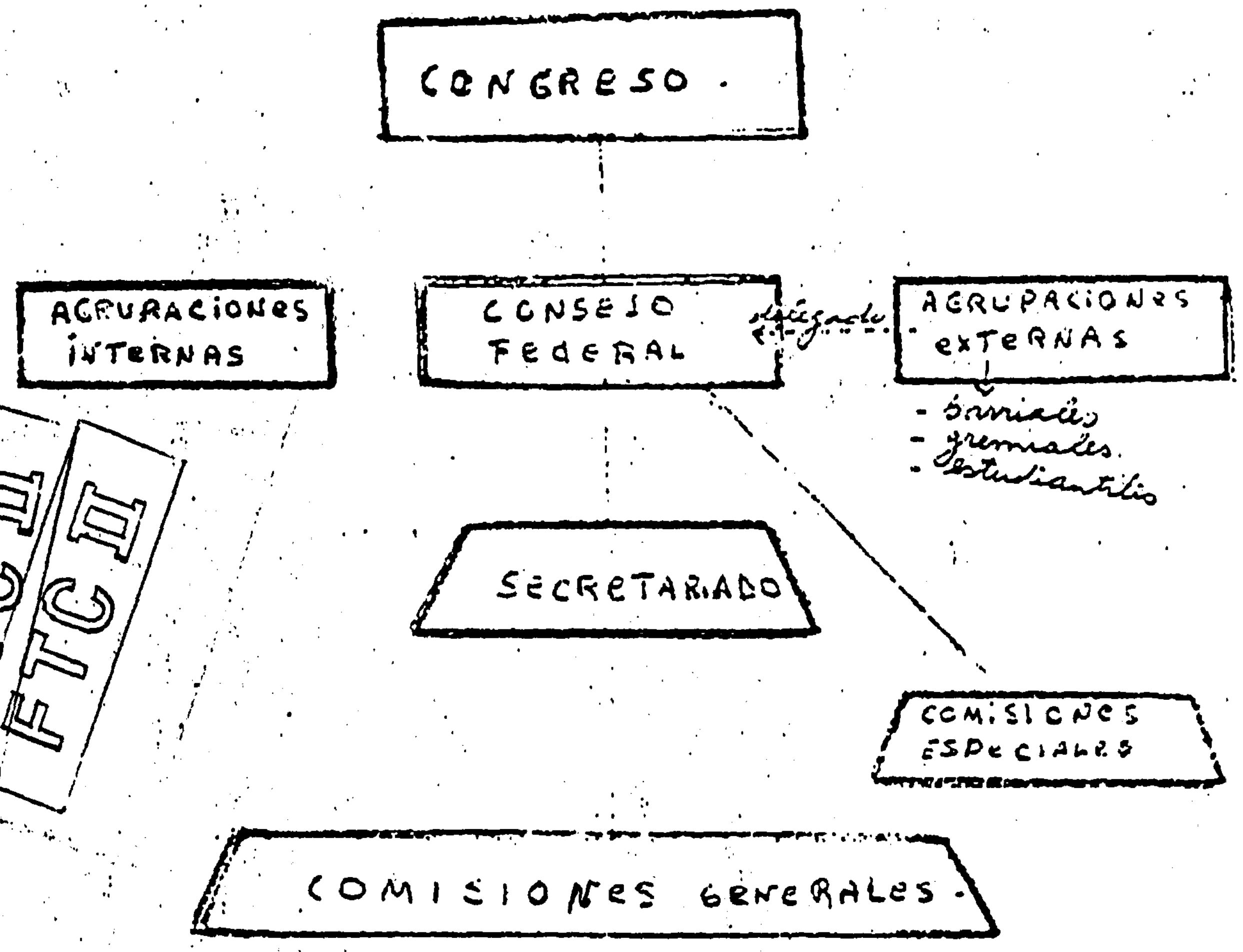
7) Cada Agrupacion deberá contar con el minimo de integrantes establecidos.
8) Debera informar al Consejo Federal sobre pedidos de afiliacion. Aquella afiliacion cuestionada por el Consejo Federal pasa a ser considerada en el proximo Congreso.
9) Designa los delegados que la representaran en el Consejo Federal.
10) No podran pertenecer a las Agrupaciones personas que tengan aptitudes y comportamientos reñidos con principios eticos anarquistas, principios si bien no codificados si conocidos y tradicionales en nuestro movimiento.

DEL PATRIMONIO FEDERAL

1) El patrimonio Federal se integrará con la cotizacion de las Agrupaciones, las donaciones, venta de libros y periodicos, etc.
2) Las Agrupaciones deberan contribuir a la formacion del Patrimonio Federal con una cuota cuyo monto establecera el Consejo Federal.

DE LAS SUSPENSIONES, SEPARACIONES Y EXPULCIONES DEL MILITANTE.

1) Frente a transgreciones importantes, comprobadas por los organismos respectivos se suspendera de inmediato la afiliacion al militante.
2) Sera separado por irregularidades cometidas en el plano economico, o por cualquier otra actitud que perjudique seriamente el prestigio de la Organizacion.
3) Sera objeto de expulsion inmediata frente a cualquier comprobacion de comportamientos opuestos a los principios y objetivos de la organizacion.
Este capitulo sera objeto de reglamentacion precisa.



organización anarquista y el principio mayoritario.

Sin duda los anarquistas reconocen que en la vida colectiva, muchas veces es necesario que la minoria se adecue al parecer de la mayoria. Cuando existe la necesidad, o la utilidad evidente de hacer una cosa, y cuando para hacerla se debe contar con la ayuda de todos, entonces los menos numerosos deben sentir ellos mismos la necesidad de adaptarse a la voluntad de la mayoria. Más en general, para convivir juntos pacificamente y a nivel de igualdad es necesario que cada uno colabore en este espiritu de concordia , de tolerancia, de conciliación. Pero esta adaptación de parte de los asociados debe ser reciproca, voluntaria, vinculada a la conciencia de las necesidades generales, a la buena voluntad de cada uno, para no paralizar con su ostinación el curso de la vida social, no puede ser impuesta como principio y norma estatutaria. Existe un ideal que, tal vez, en la practica de la vida social será dificil de realizar de modo completo, pero es evidente que en cda nucleamiento humano se está más cercano a la anarquia en la medida que el acuerdo entre mayoria y minoria sea más libre y espontaneo, desvinculado de cualquier imposición que no sea la naturaleza de las cosas mismas.

En pocas palabras, ... como se puede querer que (los anarquistas) adopten la dirección de la mayoria en sus asociaciones esencialmente libres y voluntarias, comenzando por decir que ellos se someteran a las deliberaciones de la mayoria aun primero de saber cuales serán estas decisiones.

... es inconcebible que un grupo que profesa ideas anarquistas y que quiere realizar la anarquia -o almenos que quier encaminarse seriamente hacia su realización, hoy más que mañana- reniegue los principios fundamentales del anarquismo, en el mismo momento

en que afirma luchar por su triunfo.

La organización anarquista.

Plena autonomia, plena independencia, por lo tanto plena responsabilidad de los individuos y de los grupos, libre acuerdo entre aquellos que crean útil para cooperar por un obje tivo común, deber moral de mantener los compromisos asumidos y de no hacer nada que contradiga el programa aceptado. Sobre estas bases se adecuaran las formas practicas y los instrumentos aptos a dar una vida real a la organización........ .. . .

Los congresos de una organización anarquista, a pesar de sufrir, como todos los cuerpos representativos, de todas las imperfeciones que he citado, deben estar caracterizados por la ausencia de todo autoritarismo en el sentido que sus participantes no hacen la ley, no imponen a los otros los resultados de sus propias deliberaciones... sus decisiones no son reglas obligatorias, son solo sugerencias, consejos, propuestas puestas a la discución de todos los interesados, no se vuelvén obligatorias más que para aquellos que las aceptan y por el tiempo que las acepten.

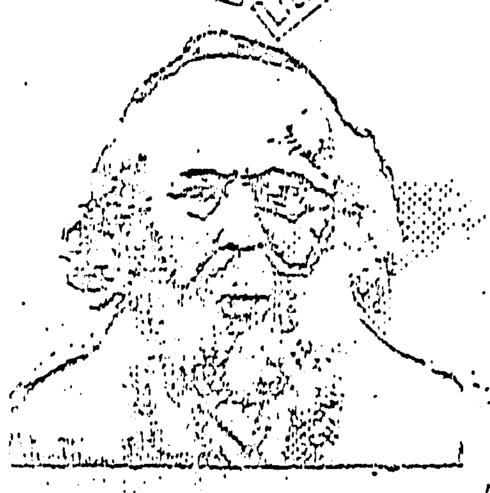
de "Anarquismo y Plataformismo"
Enrique Malatesta

ANEXO 4
PI 136 | RI 186

DEP. II
ASUNTO
PROCESADO
(FE)

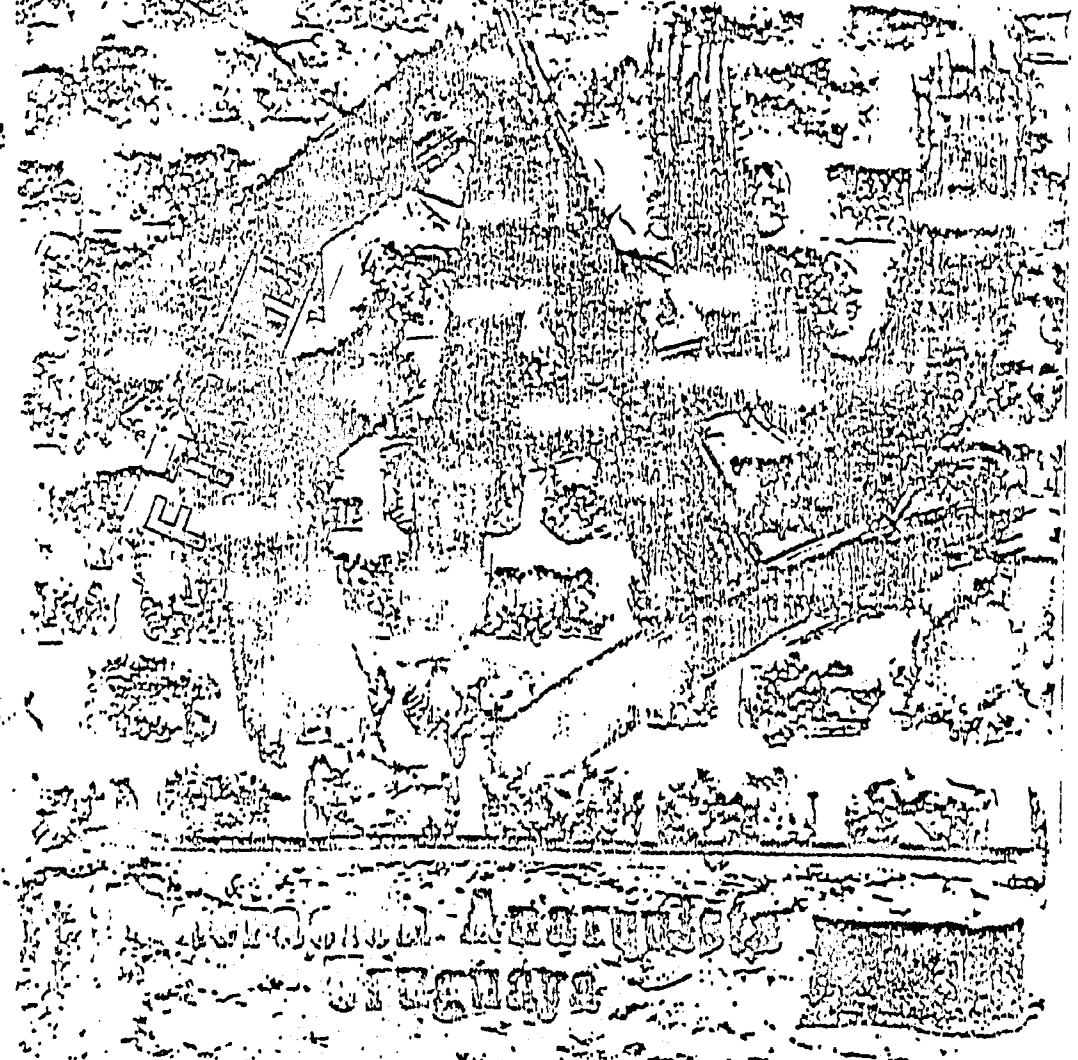
"La verdad, hay reconocida hasta para los déspotas más tontos, es que las formas llamadas constitucionales o representativas no constituyen en modo alguno un obstáculo para el despotismo estatal, militar, político y financieros al contrario, legalizan el despotismo y, al darle la apariencia de administración popular, pueden aumentar de manera considerable su fuerza y su poder interior."

Miguel Bakunin.



TC II

elementos para la formación y la discusión



033

8001366



Con la finalidad enunciada va este nuevo número de Recortes.

Como material inicial y con el título de vigencia del anarquismo, se hace un extracto de un documento de 1951 de una organización libertaria Argentina: La Federación Anarco-Comunista. Nos ha parecido de mucha actualidad e interés. Lleva este Recortes como los anteriores, la intención de información y aportes sobre temas doctrinarios, de conceptos que importan, de materiales, en fin, que puedan constituir una contribución para el estudio y ubicación de problemas, con miras al quehacer político transformador.

Con la intención también, que, en algún grado, sirvan para apuntalar una práctica política que deseamos coherente. Práctica que marche acorde, con una finalidad de cambios profundos; que ayuden, en suma a refrescar o actualizar posiciones y actitudes políticas, cuya vigencia no cuestiona experiencia alguna. Donde se entienda que adecuación a condiciones históricas concretas no significa dejación de principios, o de objetivos fundamentales.

Queremos hoy, que este limitado aporte, guarde relación directa con temas de actualidad. Con temas que hoy resurgen con curiosa agresividad política como procurando hacer imposible su cuestionamiento. Y esto, en un Uruguay donde la esencia despótica del sistema político y social de las clases dominantes ha quedado, en la reciente y brutal experiencia, más en evidencia que nunca.

Sin duda el país ha vivido un período muy especial. La presencia por más de una década, de una brutal dictadura fascistizante ha aco-

rreado nuevos problemas que deben ser ubicados y encarados. Muchos son los efectos generados por el tipo de respresión generalizada y sistemática, torturas, "desaparecidos" y otras manifestaciones de esa dictadura. Dentro de esos efectos ....más. Interesa recalcar el de ierta pérdida de memoria social y política sobre muchas y claras experiencias y como compartida.........la recreación de .... y gastadas ilusiones en torno a conocidas formas de gobierno e instituciones de la burguesía. La reaparición con énfasis de planteos que soslayan el fondo del asunto y que de alguna forma proponen la integración en el sistema de las fuerzas eventualmente opuestas a este.

Nos parece necesario recalcar que no puede desfazarse cualquier enfoque que se ralice sobre la coyuntura del sistema en el que tiene .... tiempo ya. Aunque no se trate de algo marcado, que el pensamiento socialista analizado y evaluado con rigor, determinados aspectos fundamentales del istema capitalista, dentro de ello el papel, las funciones de un conjunto de instituciones de este sistema. Todo indicaría que ningún análisis con miras a la acción pueda caer en saco roto asta saber : El adjudicar en los hechos un carácter distinto del conocido a estas instituciones acarrearía necesariamente varias y peligrosas implicancias políticas y sociales.

Puede quizás llegar a comprenderse más no compartir que a raiz de golpes recibidos de experiancias negativas, realizadas de formas erróneas de plantean métodos válidos de necesidad de adecuación replantea la realidad , se fabriquen y reformulen espacios, valores y posibilidades a voluntad. Nos parece, que como ayer, hoy es imprescindible partir de aquellos conceptos, guías, conceptos que contienen invalorable experiencia, a la vez orientadores y unidos a un ...... además poseedores de rigor necesario para plantearse un camino, una lucha verdaderamente realista. Realista en tanto tiene presente, que a él pertenece, y acorde a ello ajusta la práctica, política y social consiguiente. Para que así el avance emancipador, la acumulación, constituyan una realidad y no una ficción. Donde no se confunda realismo con abandono de determinados planteos estratégicos.

Hoy entonces, y en función de lo antedicho, es que se escoge el material que compone este Recorte. Material que versa sobre aspectos generales del sistema apitalista y sus instituciones así como sugerencias para la tarea. Como lo dice en subtítulo: Sistema Capitalista , Instituciones de la Burguesía y proceso revolucionaria. Lo creemos necesario ya que hoy nuevamente la burguesía uruguaya, su gobier-

035 (A) 8601366

[illegible] nuevos problemas que deben ser [illegible] y encarados. [illegible] son los efectos generados por el tipo de represión [illegible] [illegible] torturas, "desapariciones" y otras [illegible] de [illegible]. Dentro de esos efectos hay uno [illegible] interesa [illegible], el de cierta pérdida de memoria social y política sobre mu[illegible] y claras experiencias y cómo [illegible] la [illegible] de [illegible] y [illegible] ilusiones en torno a conocidas formas de gobier[illegible] e instituciones de la burguesía. La reaparición [illegible] análisis, de [illegible] que [illegible] el fondo del asunto [illegible] de alguna forma [illegible] la [illegible] en el sistema de las fuerzas [illegible] [illegible].

Nos parece necesario recalcar, que [illegible] cualquier [illegible] que se realice sobre la coyuntura del sistema en el que tiene [illegible] tiempo ya, aunque no se trate de [illegible], que el [illegible] socialista ha analizado y evaluado con rigor determina[illegible] aspectos fundamentales del sistema capitalista, dentro de ello, el papel, las funciones de un conjunto de instituciones de este siste[illegible]. Todo indicaría que ningún análisis con miras a la acción pueda [illegible] roto esto saber. El adjudicar en los hechos un carácter [illegible] del [illegible] a estas instituciones acarrearía necesariamente [illegible] y peligrosas implicancias políticas y sociales.

Puede quizás llegar a entenderse, mas no compartir, que a raíz de golpes recibidos, de experiencias negativas realizadas, de formas [illegible] del planteamiento [illegible] válidos, de necesidad de adecuación [illegible] planteo [illegible] realidad, se fabriquen y reformulen espacios, valores [illegible] posibilidades [illegible] voluntad. Nos parece, que como ayer, [illegible] es im[illegible]prescindible partir de aquellos conceptos guías, conceptos que con[illegible]tienen invalorable experiencia, a la vez orientadores y [illegible] a un [illegible] además poseedores de rigor necesario para plantearse [illegible] camino, [illegible] lucha verdaderamente realista. Realista en tanto tiene presente, [illegible] todo momento, las características de un sistema y una sociedad [illegible] a él pertenece, y acorde a ello ajusta la práctica política y social [illegible]siguiente. Para que así el avance emancipador [illegible] la acumulación [illegible]constituyan una realidad y no una ficción. Donde no se confunda [illegible]lismo con abandono de determinados planteos estratégicos.

Hoy, entonces, y en función de lo antedicho, es que se escoge el [illegible]material que compone este Recortes. Material que versa sobre aspec[illegible]tos generales del sistema capitalista y sus instituciones así como suge[illegible]rencias para la tarea. Como lo dice en subtítulo: Sistema Capitalista, instituciones de la burguesía y proceso revolucionario. Lo creemos necesario ya que hoy nuevamente la burguesía uruguaya, su gobier[illegible]no, reitera viejos y engaño[illegible] [illegible] de sirena. Cantos con llama[illegible]mientos a conciliación de clases, o de concordia como ahora prefie[illegible]ren decir. Política con lo que pretenden, reacomodar en algo su siste[illegible]ma, su ordenamiento, para [illegible] así el mantenimiento de sus pri[illegible]vilegios [illegible] ganancias, que como siempre deberá descansar sobre el sacrificio, la miseria del pueblo trabajador procurando que las con[illegible]diciones económicas mejoren en base a [illegible] explotación, para más tarde repetir la historia, de una película [illegible] y vista, obtener la ma[illegible]yor ganancia y explotación posibles [illegible] sistemáticamente coercitivo. Al mismo tiempo de [illegible] diálogos y llamamientos la represión. Represión toda vez que los trabajadores reclaman su de[illegible]recho a una adecuada alimentación, vivienda, salud. Pues aun estas elementales y urgentes reivindicaciones y luchas traerían según los mentores de acuerdos nacionales efectos desestabilizadores y negati[illegible]vos para tan "supremo" fin. Estos sectores de la burguesía invocan ahora la secuela dejada por la dictadura. Son en lo esencial las mismas fuerzas económicas y políticas que ayer lo trajeron y que hoy ampa[illegible]ran todo aquel brutal aparato represivo, el mismo de tantas violacio[illegible]nes a los derechos humanos que de vez en cuando menciona, vaga[illegible]mente en [illegible] declaración.

El gobierno de la burguesía no quiere ni puede encontrar salidas verdaderas a la profunda crisis que padece el país. Las únicas salidas posibles, [illegible] transformaciones de fondo, y éstas, lo saben, serían fatales para la conservación del sistema. La burguesía, su gobierno, está en una situación en donde nada concreto tiene para ofrecer al pueblo. [illegible] la burguesía está con su careta democrática, confía ahora en que las normas político-institucionales, el ordenamiento ju[illegible]rídico vigente es la manera más eficaz de hacer funcionar el sistema. Por otra parte hablan al pueblo trabajador de "nuestra" común de[illegible]mocracia. Se cuidan de ocultar que es ésta la democracia de la bur[illegible]guesía y los banqueros de determinados grupos políticos y estancieros, que es éste un régimen de similar naturaleza explotadora y opresora que el imperialismo yanqui del que depende.

Cualquier búsqueda de fortalecimiento del pueblo trabajador en procura del logro de sus anhelos e intereses no pueden tirar por la borda las características inherentes a este sistema de explotación y opresión.

El hecho de que la sociedad uruguaya constituya hoy una com[illegible]posición específica de su ser capitalista no puede, obviamente, hacer[illegible]nos olvidar de cuáles y cómo son sus estructuras fundamentales. Ni cuál es el camino que conduce verdaderamente a la emancipación.

Esta hoja está transcripta en la hoja 035 (A)

035 (B)

PARTES ILEGIBLES

VIGENCIA DEL ANARQUISMO

Aun a conciencia de los tremendos peligros del estatismo moderno que destruye implacable los mejores y mas preciados atributos y derechos de la personalidad humana, toda doctrina, filosofía o tendencia autoritaria, estatista, gubernamentalista, por liberal o progresista que se pretenda, cultiva el miedo a las experiencias societarias que marginan el poder político, partiendo de la premisa que condena a la humanidad a la servidumbre: la imposibilidad del orden social sin estado.

Al Socialismo Libertario le toca abrirse paso a través de prejuicios, dogmas y mitos arraigados en la conciencia del pueblo, que favorecen toda suerte de aventuras demagógicas y las desviaciones más catastróficas de movimientos y esfuerzos sanamente inspirados en afanes de libertad, de justicia, de bienestar, de paz.

El Socialismo Libertario tendría derecho pleno a exigir su prueba experimental ante los fracasos de todas las formas de convivencia basadas en el privilegio y la desigualdad económica y en el poder de la institución estatal, que a su vez crea nuevos privilegios y clases dominantes, si la razón, si los sentimientos, si la voluntad de los pueblos, se negaran a repetir y practicar sistemas económicos y políticos que ya probaron su ineficacia a través de dolorosas realidades.

Por su incomparable capacidad crítica, por la certera visión con que señaló los destinos humanos en presencia del privilegio económico y del poder político, por el testimonio inapelable del proceso ascendente del despotismo estatal, por las reiteradas confirmaciones de sus argumentos contra el supuesto cientificismo marxista, por su oposición a intervenir en el engranaje funcional del poder, el anarquismo fue ubicado en el falso plano de las corrientes destructivas, valiosas para el combate y la crítica, pero desprovistas de idioma, de programa, de posibilidades creadoras, constructivas. . .

El anarquismo es una ideología en que no puede trazarse una línea divisoria entre su eficacia crítica y sus virtudes positivas, entre sus aciertos tácticos en la lucha cotidiana y su visión concreta de la sociedad que aspira a ser realizada, no pretendemos colmar los cuestio-

narios exigentes de aquellos que, antes de abandonar el yugo que los encadena al mito estatista, quisieran conocer y aprobar los planteos detallados de la reconstrucción libertaria, con garantía plena de sus bondades y de que no fallará en lo más mínimo.

Constructivo y creadora es una corriente de ideas que ayuda ... hombres a reconocer a los enemigos de su propio bienestar, las instituciones, costumbres y fuerzas que impiden el progreso, los caminos que por inercia conducen al fracaso de las mejores inquietudes.

Constructivo es un ideario que alienta la defensa de los derechos conquistados y que impulsa a la obtención de nuevos derechos; que despierta la fe en la capacidad realizadora del propio pueblo. . .

Creadora de posibilidades futuras es una doctrina social que trabaja en todas las capas de la población para que, sin esperar soluciones integrales de plazo indefinido, se sumen las voluntades en iniciativas y obras que, si mucho logran aliviando la carga de sistemas inicuos de expoliación económica, tienen por misión más honda y fecunda, enseñar al pueblo con ejemplos el rico potencial creador que podría desarrollarse sin la coerción que aplica el poder estatal.

De esencia constructiva es la tarea múltiple de cada día, que abarca desde la resistencia sin concesiones a todo régimen despótico hasta la creación de organismos populares de gestión directa en la economía, la cultura, el arte y otras expresiones de la vida de relación.

Esas cualidades positivas, que en su acervo ideológico y en su metodología lleva el anarquismo como movimiento realizador, tienen como complemento las soluciones señaladas por sus grandes teóricos y precursores, que en lineamientos generales concretaron, para las experiencias socialistas anteriores y siguientes a la revolución, las formas prácticas de organizar la vida económica, encarar los problemas del alimento, la vivienda, el vestido, los servicios útiles, la defensa de las conquistas revolucionarias, aprovechando y transformando instituciones existentes para fines creadores, para sumarlos a los nuevos organismos que surjan. . .

Para certificar la posibilidad de una organización social libertaria, el anaquismo no necesita apelar al recurso de definir al ser humano como dotado de todas las virtudes morales, en oposició a los exégetas de la fuerza para dominar los instintos y encauzar la "lucha selectiva" por la existencia, sino que aspira a crear las condiciones ambientales y medios de convivencia que posibiliten al individuo, a la vez que el bienestar, inconcebible sin libertad, su constante superación moral.

. . . en las grandes conmociones revolucionarias, fueron organismos populares de gestión directa —como las Secciones en el París del 89, los Soviets en la Rusia de 1905 y 1917. . . los Consejos y Colectividades de la España del 36, etc. quienes les dieron expresión creadora y sentido liberador; su liquidación no se debió nunca a la incapacidad del pueblo, sino a la ingerencia o... [illegible] ...er dominante o al resultado ...nto de viejas o nuevas castas... [illegible]

El socialismo Libertario ha pre[illegible] ...d siempre la capacitación y preparación de los trabajadores y ... [illegible] señalando las funciones que, los Sindicatos, las Cooperativas, las sociedades comunales y vecinales, los institutos de enseñanza y de investigación, y tantos grupos asociados existentes al margen del Estado, podrán desarrollar en la sociedad liber[illegible]

. . . Para reconstruir sobre bases socialistas libertarias la vida de cualquier país, es esencial dejar que el pueblo que produce, consume y tiene múltiples necesidades espirituales, intervenga por sí mismo en la gran empresa, sin confiar en milagrosas transformaciones definitivas.

. . . Todas las experiencias preparatorias posibles hoy deben ser estimuladas, aun cuando la realidad enseña que los intereses del mundo capitalista y el poderoso monopolio del poder de Estado, se oponen a su desarrollo, precisamente, por las consecuencias que pueden significar para la estabilidad de los regímenes imperantes. El concepto, la estrategia revolucionaria, tienen su justificación en la necesidad de suprimir los obstáculos para poder realizar transformaciones de trascendencia.



PARTES ILEGIBLES

BAKUNIN

DEMOCRACIA REPRESENTATIVA
SUFRAGIO UNIVERSAL

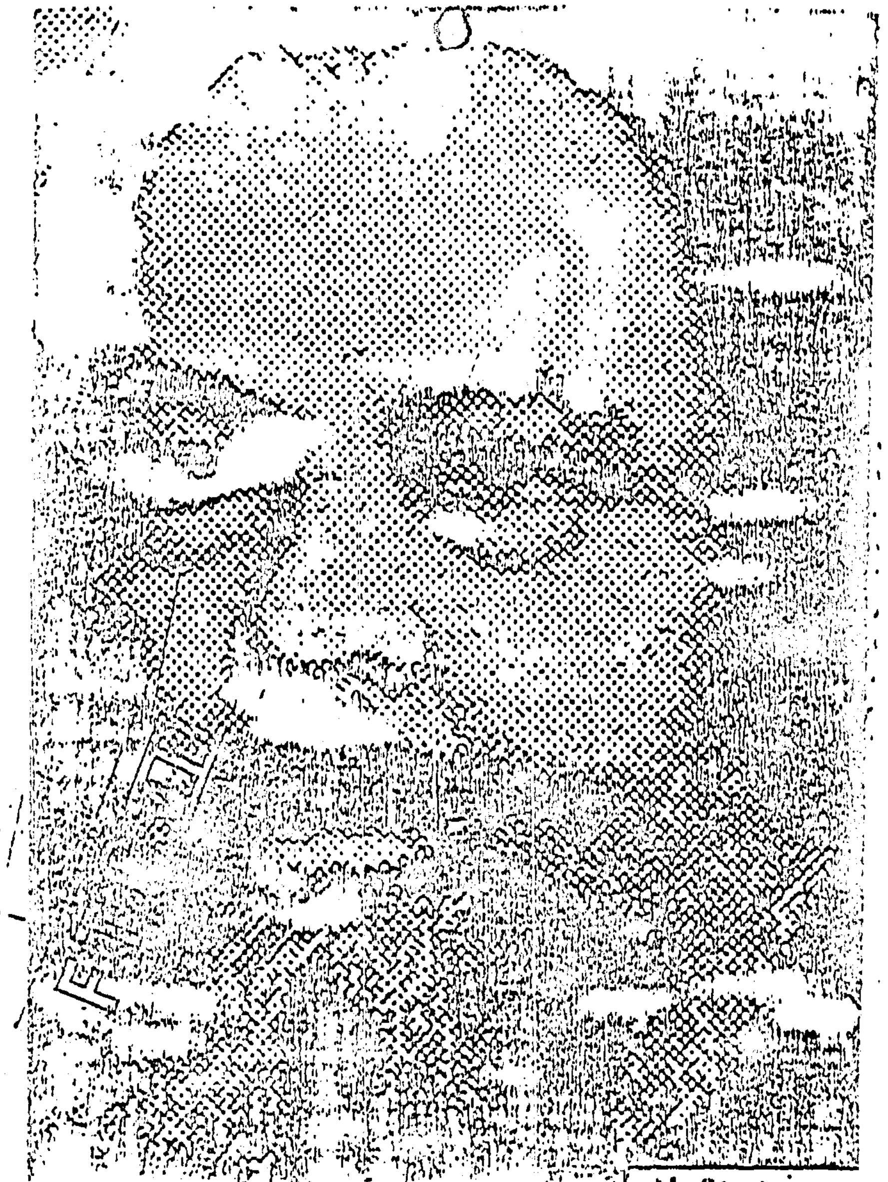
Con el establecimiento del sufragio universal se cree haber asegurado la libertad de la población. Pues bien: esa ha sido una gran ilusión.

Toda la mentira del sistema representativo descansa en la ficción, según la cual todo poder y toda cámara legislativa surgidos de una elección popular deben y hasta pueden representar la real voluntad del pueblo.

. . . En todas partes, por igualitarias que sean nuestras constituciones políticas, es la burguesía quien gobierna: el pueblo de los trabajadores, incluidos los campesinos, obedece sus leyes. . . Por tanto, la igualdad política no es, . . . en parte alguna, nada más que una pueril ficción, una mentira.

. . .Lo que es cierto respecto de las academias científicas lo es también respecto de todas las asambleas constituyentes y legislativas, aun cuando hayan surgido del sufragio universal. Este puede renovar su composición, es cierto. Pero eso no impide que en pocos años se forme un cuerpo de políticos, privilegiados de hecho y no de derecho, que entregados de modo exclusivo a la dirección de los asuntos públicos de un país terminan por constituir una especie de aristocracia o de oligarquía política.

. . .El sufragio universal . . . es la exhibición más amplia y a la vez más refinada del charlatanismo político del Estado: un instrumento peligroso, sin duda, y que requiere una gran habilidad por parte de quien se vale de él, pero que, cuando es bien empleado, representa el medio más seguro para hacer que las masas cooperen en la construcción de su propia cárcel. Napoleón III basó todo su poder en el sufragio universal, y éste nunca traicionó su confianza. Bismarck ha hecho de él la base de su ingenio. . .



M. Bakunin.

. . . La verdad, hoy reconocida hasta por los déspotas más tontos, es que las formas llamadas constitucionales o representativas no constituyen en modo alguno un obstáculo para el despotismo estatal, militar, político y financiero; al contrario, legalizan el despotismo y, al darle la apariencia de administración popular, pueden

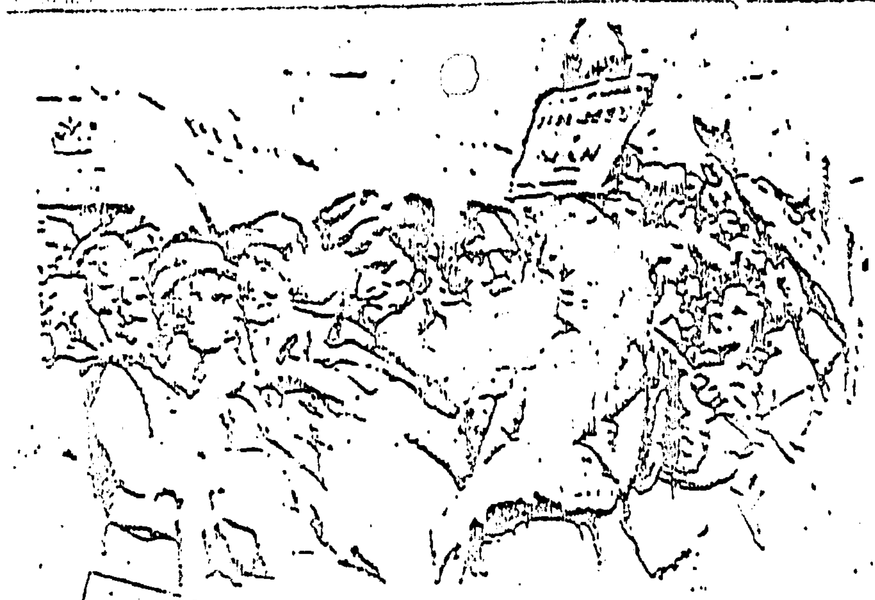
aumentar de manera considerable su fuerza y su poder interior.

"El sufragio universal es la contrarrevolución. . . No podía ser de otra manera". No, no podría ser —y aún hoy no podrá ser— de otra manera, en tanto la desigualdad de las condiciones económicas y sociales continúe prevaleciendo e la organización de la sociedad.
to. la sociedad continúe dividida en dos clases; una de las cuales —la clase explotadora y privilegiada goce de todas las ventajas de la fortuna, de la instrucción y del ocio, y la otra, que comprende toda la masa del proletariado, sólo comparta el trabajo manual forzado y agobiador, la ignorancia, la miseria y su obligado acompañamiento: la esclavitud, no de derecho, sino de hecho.

¿Quiere decir que nosotros, socialistas revolucionarios, no queremos el sufragio universal y preferimos, antes bien, o el sufragio restringido, o el despotismo de un solo hombre? Nada de eso. Lo que afirmamos es que el sufragio universal, considerado por sí mismo como actuante en una sociedad basada en la desigualdad económica y social, nunca será para el pueblo otra cosa que un señuelo, y que en manos de los demócratas burgueses nunca será nada más que una odiosa mentira, el instrumento más seguro para consolidar, con una apariencia de liberalismo y justicia y en detrimento de los intereses y de la libertad populares, la eterna dominación de las clases explotadoras y poseedoras.



Miguel Bakunin



LA VIOLENCIA REVOLUCIONARIA

Las revoluciones no son un juego de niños, ni un debate académico en el que sólo se enfrentan vanidades, ni una justa literaria en la que sólo se vuelca tinta. La revolución es la guerra, y quien dice guerra dice destrucción de los hombres y las cosas. Es indudablemente odioso para la humanidad que ésta no haya inventado aún un medio más pacífico de progreso, pero hasta ahora todo paso nuevo en la historia sólo ha podido realmente darse después de recibir el bautismo de sangre. Por lo demás, la reacción no tiene en este sentido nada que reprocharle a la revolución. Siempre ha derramado más sangre que ésta.

. . . Si la fuerza no logra obtener justicia para el proletario, ¿por medio de qué la obtendrá? ¿Ha habido alguna vez, no importa en qué época ni en qué país, un solo ejemplo de una clase dominante y privilegiada que haya hecho concesiones libremente, espontáneamente, sin verse compelida a ello por la fuerza o el miedo:

El predominio incesante y el triunfo de la fuerza constituyen la base. Y todo lo que en lenguaje político se llama derecho no es nada más que la ilustración del hecho creado por la fuerza.

La fuerza, la necesidad de la justicia violentamente impuesta: ese es el único argumento capaz de llegar al corazón de los burgueses.

CAPITALISMO

DEMOCRACIA BURGUESA Y PROCESO REVOLUCIONARIO

Hace muchos años, cuando en el mundo gobernaban sólo reyes, hubo mucha gente que se hizo ilusiones con los parlamentos. Los reyes, hace un par de siglos hacían lo que querían, su voluntad era ley en los regímenes de monarquía absoluta que había en Europa y otros lugares en los años 1700 o al comienzo de los 1 800. Entonces a muchos les pareció que la solución de todos los problemas estaba en que las leyes no fueran hechas por los reyes sino por los parlamentos, formados por representantes elegidos por el pueblo.

"Si el pueblo es el que elige, en elecciones libres, a los que van a hacer las leyes —decían— éstas tendrán que contemplar los verdaderos intereses del pueblo. Será la mayoría popular y no el antojo de los privilegiados —entonces eran los nobles— gobernando por boca de un rey, lo que regirá los destinos de todos." Fue una hermosa ilusión. Y por eso duró bastante. Fue una buena intención y por eso el pueblo fue, una y otra vez, a la lucha, a la revolución, buscando imponer regímenes liberales, que consagraran la "consulta al pueblo, el gobierno de los representantes del pueblo, la democracia".

Pero el liberalismo que eso quería, tenía una falla grande, que con el tiempo aparecería clara. El liberalismo democrático se fijaba sólo en el aspecto político, en la igualdad de los derechos políticos. Lo único que pedía era que todos tuvieran el mismo derecho a votar. Se fijaba sólo en la desigualdad política, que quería convertir en igualdad, en democracia, y no se fijaba en los otros aspectos, tanto o más importantes, de la desigualdad. La desigualdad social, la desigualdad de riquezas, el hecho de que, en el mundo capitalista que nacía, unos eran explotadores y otros —la enorme mayoría— eran explotados.

Y eso no pasó por casualidad. Es que atrás de las doctrinas liberales estaba la burguesía, que entonces emergía como clase, ya poderosa socialmente por su riqueza en el comercio y la industria y que quería ser también predominante en el aspecto político. Quería el poder.

Pero en el poder, estaban los reyes y la nobleza antigua, dueña, más que nada, de la tierra. Para luchar contra ellos, la burguesía ascendente necesitaba apoyo, y lo buscó en el pueblo. Y lo encontró, porque la ideología burguesa, las teorías políticas de los burgueses le prometían al pueblo, precisamente [illegible] todo pueblo ha deseado, aquello a que todo pueblo ha [illegible] a lo largo de toda la historia del mundo: la justicia, la igualdad para todos.

Es decir que las teorías, las ideologías burguesas, la crítica burguesa de la antigua sociedad de los nobles terratenientes, eran parciales y, por [illegible] engañosas. Señalaban sólo las desigualdades políticas —y en eso tenían razón por eso el pueblo les dio la razón— pero no señalaban las otras desigualdades: las sociales, las económicas.

La prédica burguesa, el pensamiento burgués fue, digamos así, un pensamiento tuerto. Miró para un lado sólo. Miró para lo político, pero cerró los ojos ante la explotación económica. Porque ver eso, mostrar eso, no les convenía a los burgueses, que en la explotación del trabajo ajeno tenían la fuente de su poder. Por eso escondieron ese aspecto, tan decisivo del problema.

Cuando, pasando el tiempo, la burguesía entró a ganar, cuando empezaron a imponerse regímenes de tipo liberal con parlamentos, con presidentes, las cosas empezaron a verse más claras. Los trabajadores empezaron a ver que, bajo los regímenes liberales, seguía habiendo desigualdades, a veces más grandes que antes, seguían habiendo injusticias, explotación y pobreza.

Y todavía no habían caído los últimos reyes —que algunos quedan todavía hoy— y ya los primeros pensadores socialistas decían que la igualdad política era imposible, era una utopía sin la igualdad económico-social. Que mientras hubiera ricos y pobres, explotadores



8001366

040

y explotados, de nada servía tener la igualdad [illegible] voto. Que la igualdad verdadera, que el pueblo siempre ha querido y quiere, no se puede conseguir votando. Que hay que conquistarla con la pelea.

Es que la utopía liberal democrática del gobierno "del pueblo, por el pueblo y para el pueblo" no ha pasado de ser eso: una apariencia, una ilusión. Apariencia tras la cual quienes realmente detentan el poder son las clases dominantes. ¿Cómo podría suceder de otro modo si esas mismas clases son las que concentran la riqueza, el poder económico, el predominio social?

La burguesía, dueña de los medios de producción, también intentó apropiarse de la soberanía popular. Organizó y promovió sus partidos, creó sus diarios, controló todo el aparato cultural y publicitario. A través de éste, manejó las campañas electorales con el mismo criterio y los mismos métodos con que promueve las campañas para vender un televisor o una coca-cola. Así como se coloca un producto comercial, así, también se coloca una candidatura.

Todos sabemos cómo los mecanismos publicitarios hacen aparecer como un sabio al que a veces nada sabe, como defensor del pueblo al reaccionario más furibundo. Cómo se construyen, a través de propagandas persistentes y "técnicamente" asesoradas, "imágenes" adecuadas, a la medida, de los candidatos para los que se recaba el voto popular. Fulano es "el hombre que realiza". Mengano será "un político distinto". Zutano "el que se puso los pantalones". Y así sucesivamente. Todo ello al amparo de una situación fundamental: el alejamiento sistemático del pueblo, su apartamiento cuidadoso y metódico de todo lo que sea participación en los "problemas de gobierno". La exclusión de todo aquello que tiene que ver con la decisión de los verdaderos problemas.

La participación del pueblo en la decisión de los problemas que lo afectan, el ejercicio de su "soberanía" se limita, dentro de las constituciones y leyes burguesas, a votar (aquí cada cinco años) y acatar, después, lo que decidan sus "representantes". En la decisión de las cosas grandes, como en las cosas chicas, al pueblo, una vez que se hicieron las elecciones, no se lo consulta para nada. Una vez que eligió a sus "representantes" tiene que acatar lo que estos resuelvan. Y si, como pasa habitualmente, éstos actúan contra los intereses de sus "electores", porque en realidad son personeros de la minoría privilegiada, hay que tener paciencia y esperar hasta las nuevas elecciones para intentar "cambiar".

Al pueblo se le sugiere que los grandes problemas del país son demasiado complicados para que "cualquiera" entre a decidir sobre ellos. Los únicos que pueden decidir son unos cuantos "representantes" que parecían estar dotados, no se sabe por quién, de inteligencia y facultades sobre humanas para conocer, ellos sí, toda clase de problemas y sus "mejores" soluciones. La realidad desmiente esta suposición. No es la capacidad sino la fidelidad a ciertos intereses lo que asegura a los políticos su predominio, a veces muy largo, en la administración pública . .

Por otra parte, en los hechos, el poder real que les va quedando a los "representantes del pueblo" cada vez menor. La autoridad tiende a concentrarse, cada vez [illegible] los del Poder Ejecutivo, en manos de los presidentes y sus [illegible], asesorados por los equipos de técnicos (que a veces no lo son tanto) que los rodean. "Asesoramiento técnicos de gente 'preparada' y decisión rápida por un Ejecutivo fuerte [illegible] la receta "moderna" en materia de gobierno. Receta que [illegible] nuestro país se ha entrado a aplicar, en estos últimos años, con los resultados que a la vista están. El Parlamento es una institución en decadencia.

Los parlamentos, las elecciones, que la burguesía reclamaba cuando [illegible] contra las antiguas clases dominantes para conseguir apoyo del pueblo, hoy ya juegan un papel muy secundario.

Las elecciones son vastas maniobras publicitarias, de tipo carnavalesco, para conseguir la "extracción sin dolor" del voto. El Parlamento [illegible] institucional cada vez más hueca, que es puesta como biombo para esconder a los ojos de la gente los manejos de los que realmente mueven los títeres desde atrás.

Las instituciones de la burguesía sólo a la burguesía pueden servir



elecciones, parlamento, piezas del sistema

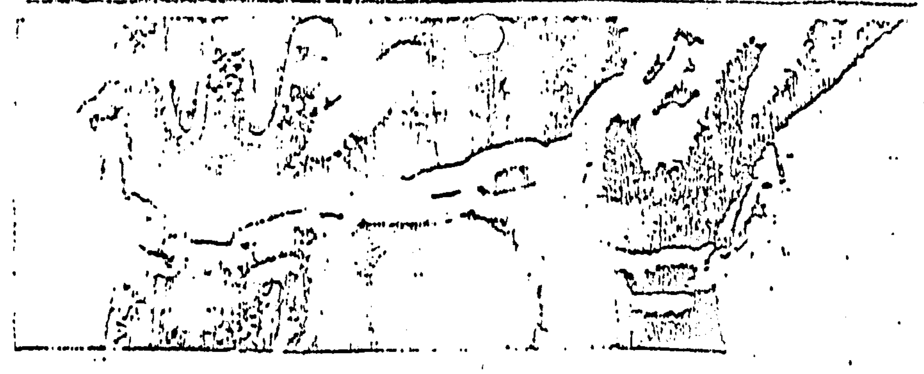
Las clases dominantes no constituyen un todo compacto, un bloque totalmente homogéneo. En su interior surgen y se desarrollan toda clase de contradicciones secundarias, que no llegan nunca a enturbiar la clara percepción que tienen de su contradicción fundamental con las clases dominadas, a las que explotan.

Las contradicciones internas de las clases dominantes reflejan y traducen la índole esencialmente contradictoria del sistema capitalista. La acumulación privada e infinita de riquezas (que es sinónimo de poder social y generalmente, de poder político, engendra en la esencia misma del sistema, la competencia. Y la competencia conlleva la contradicción, la expresa. Todo el sistema capitalista es competitivo: "sociedad de lobos" se lo ha llamado con justicia. Competencia que enfrenta a unos individuos, a unos hombres con otros, pero que también enfrenta unos intereses con otros, unos grupos de intereses con otros, unos sectores burgueses con otros.

En esos enfrentamientos radica una de las razones fundamentales que explican la existencia de distintos partidos y fracciones políticas burguesas, en todos aquellos lugares en que el sistema ha adquirido cierto grado de desenvolvimiento y madurez. Sería erróneo, sin embargo, suponer que existe una correlación directa, una correlación causal y mecánica, entre los intereses de tipo económico y su expresión política.

Lo político constituye un nivel específico y autónomo de la realidad. Por eso los partidos, así como los órganos e instituciones del aparato estatal, si bien responden a los intereses generales de la burguesía en primer término, y a los intereses más particularizados de algunos de sus sectores en segundo término, se vinculan a esos intereses según pautas y maneras también específicas propias.

La función que al servicio de esos intereses desempeñan, por ejemplo, un legislador o un jefe militar, no es la misma: por más que ambos integran el aparato estatal y contribuyan desde ángulos y cometidos diferentes al funcionamiento del sistema y a la perpetuación de su orden. Unos y otros componen, se inscriben, en ese vasto y complejo campo de fuerzas, permanentemente dinámico y cambiante que constituye el nivel de las estructuras político-jurídicas del sistema.



Al tiempo que ofician como gran op...ción de mistificación del poder burgués; como cobertura de la real situación de dominación burguesa, las elecciones constituyen uno de los mecanismos a través de los cuales los distintos sectores burgueses ventilan sus contradicciones, uno de los terrenos donde confrontan sus fuerzas. Por eso la "democracia" Hace tanto más factible cuanto más desarrollado está el sistema. Porque se hace necesaria una forma falsa y desviada de "participación popular", una forma de extraviar y expropiar la soberanía popular. Esa soberanía popular que la burguesía instrumentó conceptualmente, o impulsó, cuando luchaba contra los viejos dominadores del mundo feudal, pre-capitalista. Y luego pervirtió cuando ella llegó a ser clase dominante fundamental. Las elecciones, la "democracia" también son útiles para el sistema, porque se hace necesario un campo a nivel político donde dirimir, conciliar, resolver las contradicciones entre los distintos sectores burgueses. Y la institución más adecuada para ello es el parlamento.

Por supuesto, en nuestros países latinoamericanos en los que el capitalismo no es ni será nunca plenamente desarrollado; en países en los que el sistema es el subdesarrollo, la democracia política ha tenido, tiene y tendrá un curso muy accidentado. No es posible tener una democracia burguesa "desarrollada" con un capitalismo "subdesarrollado". Por eso, en América Latina, la democracia burguesa es, doblemente, una impostura. Tan es así que, con frecuencia, se prescinde expresamente de ella como forma de gobierno, cambiándola por dictaduras abiertas o más o menos disimuladas.

Digamos de paso que así como, en los países dependientes, es utópica la pretensión de un desarrollo económico pleno dentro del sistema capitalista (o sea, de un desarrollo capitalista independiente, caro a los desarrollistas y nacionalistas burgueses), también es utópi-

es la aspiración a una democracia burguesa estable a nivel político. A medida que se acentúa el "subdesarrollo" relativo, en el plano económico y social, también se acentuará el "subdesarrollo" en el plano político. Y como el primero es inevitable (porque es la .... específica como estos países participan en el [illegible] manera de ser capitalista, digamos) será inevitable el segundo: no puede haber "democracia perfecta" (como se decía en el cronológicamente próximo y sin embargo históricamente tan lejano "Uruguay batllista") en un contexto económico-social cada vez más "lume facto".

Dado que el "subdesarrollo" económico, social y político es nuestra forma de ser capitalista, sólo podremos superarlo superando el capitalismo, instaurando revolucionariamente el socialismo. Sólo puede haber verdadera democracia a nivel político ("gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo") en un sistema realmente socialista. Verdadera democracia, no el viejo cuento desviacionista y engañoso del liberalismo burgués. Democracia que entraña una real y auténtica participación del pueblo en la gestión y dirección de los asuntos de la comunidad, en sus diferentes aspectos, en el marco de una organización social igualitaria y libre, con una economía colectivizada y planificada.

Sólo puede haber verdadera igualdad política si hay igualdad social y económica. Y estos objetivos que sólo pueden lograrse a partir de un proceso que se inicia con la destrucción revolucionaria del "orden burgués", no tienen nada que ver con la democracia parlamentaria de la burguesía.

cortinas de humo

Circulan insistentes rumores de que podrían ocurrir éstas o las otras cosas, a partir de las "vitales resoluciones" que los "padres de la patria" estarían por adoptar. Se reúnen comisiones, asisten los ministros, se formulan declaraciones, se pronuncian discursos "memorables"... y se pasa a cuarto intermedio...

Así se hace durar la expectativa. Expectativa que siempre los beneficia a ellos, porque distrae y desvía a la gente del único quehacer políticamente útil: organizar y desarrollar la movilización, la lucha.

A través de estas jugadas, tan repetidas en estos últimos tiempos, repetidas cada vez que los que mandan cometen un atropello bien evidente, se persiguen diversos objetivos. Por supuesto, paralizar o al menos diferir la respuesta popular, a la espera de lo que pueda pasar en las "altas esferas" políticas. Así, mientras la gente espera, ellos tienen las manos libres para seguir actuando. Incluso se logra así interferir la previsión estratégica, la planificación de la lucha, subordinándola a que haya un "panorama más claro" en el ámbito parlamentario.

De esta manera se intenta, y a veces se [illegible]gue, agarrar por la cabeza a [illegible] populares. Trasla[illegible] dentro de las decisiones a políticos influyentes, que después se hacen humo dejando a todo el mundo en la estacada. Se [illegible] [illegible]tiguar la lucha, sustituirla por las negociaciones e intrigas; conseguir apoyos "fundamentales" o "aliados" arriba, en lugar de [illegible] y organizar el combate abajo. Se quiere depositar, otra vez, las decisiones en las temblorosas manos de viejos y vacilantes personeros liberales, que quieren usar las movilizaciones populares como el elemento de chantaje y negociación en sus turbios ajetreos politiqueros. Los mismos que han sido un cero a la izquierda durante estos últimos y largos años.

Por supuesto que alguna utilidad tienen estos episódicos gestos que, a medida que pasa el tiempo, se van convirtiendo más bien en muecas, de los parlamentarios opositores, o más o menos opositores. Entre otras cosas sirven para demostrar su total impotencia. Para poner en evidencia, a los que todavía creen en ellos, que no saben en qué país viven. Pensamos que, aunque según dicen, "soñar no cuesta nada", han pasado aquí demasiadas cosas para que alguien pueda darse, impunemente, el lujo de seguir vendiendo el tranvía de la "vigencia de las instituciones" y la "salvaguardia de la constitución", cuando lo que se está viviendo es un régimen dictatorial, apenas velado con cháchara jurídicas.



Declaraciones, muchos pronunciamientos y congresos que harán nuevas declaraciones. Y esperar que llegue la salvación... electoral. Esa es, ahora, la perspectiva de los liberales y sus aliados reformistas. Ellos no pueden concebir o aceptar otra. Comprenden que su política sólo puede aparecer como verosímil en el marco de la legalidad burguesa; que tratan de rescatar de su neufragio actual. Cuando las clases dominantes recurren al empleo descarnado de la arbitrariedad y la fuerza, liberales y reformistas se aferran, desesperadamente a la "fuerza" de la ley... burguesa.

Y pretenden que es "aventura" o que es "prematuro", actuar en consonancia con una realidad que es inocultable y que entraña la ruina de la compleja estructura de poder político que, en epocas "prósperas", construirá el liberalismo para encubrir el verdadero funcionamiento del sistema. En la medida en que se prenden a aquella ilusión liberal, condenan a quienes los siguen a la pasividad, a no entender lo que está pasando y por lo tanto, poder actuar con eficacia.

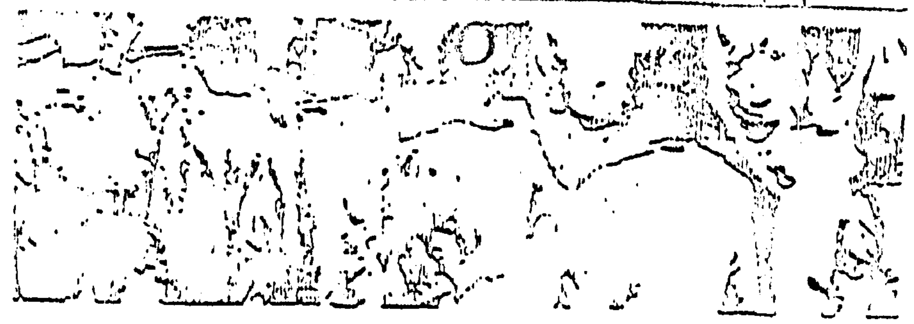
Una teoría peligrosamente confusionista es la que presenta al electoralismo parlamentarista como complementario de la verdadera lucha popular. Quienes sostienen esto plantean la necesidad de "utilizar todas las formas de lucha", de "emplear todos los métodos" para "crear conciencia en el pueblo".

Este razonamiento desconoce realidades evidentes: la realidad de que el poder, dentro del sistema es monopolio de una pequeña minoría. La verdad de que la mejor democracia burguesa es sólo una dictadura de la burguesía.

Las elecciones, el parlamento, tratan de adornar esa realidad, tratando de hacerle creer al pueblo que la voluntad de esa minoría privilegiada es la voluntad del mismo pueblo.

Eso lo ha ido viendo mucha gente. A veces, en épocas "prósperas", cuando el sistema funciona "bien" y las clases dominantes acumulan ganancias, pueden hacer por la vía del parlamento, concesiones, reformas. Entonces la burguesía es "progresista" y "liberal". En esos períodos se tiende a confiar, a creer que el sistema va a ser cada vez mejor, más justo. Y que los aspectos tremendamente injustos que presenta, se arreglarán más adelante.

Se tiende a creer que el sistema se puede ir perfeccionando desde adentro, pacíficamente, de a poco, con reformas. Todo el mundo se acuerda de los tiempos en que aquí se decía que el Uruguay era "una democracia perfecta". Pero las cosas cambian. Las épocas "buenas" son cortas, y largos, muy largos, los períodos en que el sistema deja de funcionar "bien". Entonces viene el deterioro económico-social. A



veces un deterioro sin vuelta, una crisis ... ta ... ro permanente, como en nuestro país ahora. Una gradual pero sostenida caída. Y en esas condiciones la democracia llega a ser tan "imperfecta" que hasta desaparece. Se debilita tanto que sólo queda de ella el ropaje, la forma vacía. Sigue habiendo, si acaso elecciones. Pero en ellas el pueblo no decida nada. Porque a las clases dominantes sólo les queda, para conservar sus privilegios, seguir el camino de la reacción. Por él tienen que intentar marchar. Con elecciones o con dictadura abierta.

... están sucediendo cosas que, al mismo tiempo que son esclarecedoras, reveladoras, demostrativas de verdades y realidades mucho tiempo ocultas, condenan sin apelación, a concepciones y modalidades políticas que ya no son viables. Y quienes intentan viabilizarlas se ven obligados a salirse, cada vez más evidentemente, de la realidad. A exilarse en un mundo de fantasías. Lo que resulta imperdonable, es seguir divulgando fantasías cuando tanta necesidad se tiene, y tanta urgencia, de actuar con realismo. Con realismo y con valor, ya que la realidad que enfrentamos no es, por cierto, nada halagadora o fácil.

Cuando decimos estas cosas es porque estamos siguiendo, en los hechos y no desde ayer o anteayer, por cierto, el camino que estamos señalando. Es marchando por esa senda, difícil y larga, que se aprende a valorar el alcance tremendamente nocivo de las charlatanerías que ofrecen aperturas "fáciles" a situaciones difíciles. A visualizar los enormes peligros que encierra seguir la línea de la menor resistencia cuando se aspira, realmente, a lograr un cambio de fondo que permita al pueblo salir del pantano donde, cada vez más lo hunden.

Por eso siempre hemos planteado que el triunfo del pueblo sólo se conquistará a través de una lucha prolongada y difícil. Con avances y retrocesos. Con períodos en los que hay más victorias que derrotas. Pero también con etapas en las que se sufren golpes duros. Una lucha larga en la que se necesita perseverancia, valor y capacidad para utilizar con eficacia la experiencia acumulada.

Se avanza cuando crece la organización, cuando aumentan los medios para actuar en todos los terrenos. Mejorando las condiciones para promover y desarrollar la movilización del pueblo en el marco de una realidad caracterizada por los desesperados esfuerzos represivos de la reacción. Se avanza cuando a pesar de esos esfuerzos, se va logrando superar las vallas que se nos oponen. Se va logrando la adecuación de nuestros métodos de trabajo a las nuevas situaciones que se van creando. Cuando se logra desarrollar una práctica cada vez más extensa y profunda, en consonancia con una línea política que la experiencia convalida de modo cada vez más claro.

En eso estamos. Y como no puede ser de otra manera, cada vez somos más los que estamos. Por eso y aunque en lo inmediato el enemigo pueda aparecer muy fuerte, sabemos que su derrota es segura.

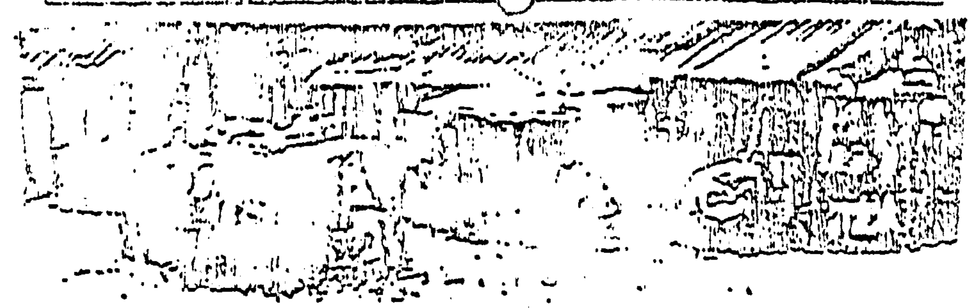
Es, entonces, fundamental disipar equívocos confusionistas que sólo contribuyen a acumular obstáculos en el camino de la lucha. Denunciar claramente los intentos de desviar hacia presuntas "soluciones" parlamentarias, hacia falsas vías electorales, la atención y las energías que deben concentrarse en el combate. Porque sólo con claridad en la perspectiva y perseverancia en la acción, se acortan los plazos que separan al pueblo de la victoria.

La paja y el trigo

Si la burguesía domina no es porque tenga el gobierno a través de las mayorías electorales que sus personeros consiguen, sino al revés, sus personeros tienen habitualmente el gobierno y logran mayorías electorales porque la burguesía tiene el poder.

Un poder que no está en juego en las elecciones. Poder burgués que sólo empieza a estar cuestionado cuando se lo ataca con medidas concretas, reales, que no surgen automáticamente del hecho de votar. Que pueden darse antes o después de las elecciones, en cualquier oportunidad, aun sin elecciones como ha sucedido en todas las revoluciones que en el mundo han sido. Que siempre históricamente se han dado revolucionariamente, sin elecciones.

Lo que se hace en una elección es elegir gobernantes que después —sólo después— posiblemente empezarán a atacar (si cumplen sus promesas) las bases del poder burgués, los fundamentos del sistema. Si eso sucede, decíamos, es cuando la máscara de la legalidad burguesa, la ficción jurídica, se derrumba. Y ahí sí empieza la lucha por el poder real. Ahí la clase dominante muestra su juego real, su juego constante casi siempre oculto tras el telón de las "formas democráti-



cas de gobierno". Y ahí utiliza a cara descubierta su verdadero poder.

En su lucha contra el pueblo en el marco de la "ley" que ella inventó, la burguesía [illegible] ta al pueblo con la hueca ilusión de los "cargos electivos", guarda celosamente para sí los verdaderos instrumentos de poder. Esos los usa en el "segundo tiempo", si en el primero, el tiempo carnavalesco de las elecciones, no consiguió ganar. Esos instrumentos de poder, de verdadero poder, si no los suelta nunca por las buenas, porque en eso le va la vida.

¿Cuáles son esos instrumentos? Lo sabemos. Primero el monopolio de la fuerza, el monopolio de la violencia, que significa el control estricto de las armas y de quienes pueden manejarlas. Segundo el monopolio de los resortes básicos de la economía, de la riqueza (campos, fábricas, bancos) a través de la propiedad privada de los medios de producción, que es la razón de ser de la burguesía, el medio para su supervivencia como clase explotadora. El control de la fuerza garantiza el control de la riqueza y viceversa. Para quitarle su riqueza (sin ello no hay justicia posible) hay que quitarle su fuerza, romperle los dientes, y para eso hay que crear otra fuerza.

Tienen que haber muchos hombres armados y capaces de usar sus armas. Tiene que haber mucha gente dispuesta a paralizar la vida económica (que es la sangre del sistema) con la huelga. Muchos dispuestos a largarse a la calle, a romper el "orden público" (que es su sistema nervioso). Tiene que haber un sector grande el pueblo dispuesto a luchar, ahí sí, por el poder, por el poder real.

Y todo esto muy poco o nada tiene que ver con el voto. Si se está dispuesto a hacerlo poco importa si se votó o no. Poco importa, incluso, a quién se votó. Si no se está dispuesto, de nada sirve el haber votado a la "izquierda" porque nada se habrá avanzado realmente con eso sólo.

Este, que es el razonamiento de todos los revolucionarios, sean de la extracción ideológica que sean, es el único razonamiento realis-

ta y verdadero. No es necesario, nada significa, de poco sirve el tener la opinión favorable, el voto favorable de la mitad más uno de los ciudadanos. Lo decisivo, lo único realmente útil, es contar con la conciencia y la decisión de combate (y los medios materiales y psicológicos) de un sector suficientemente importante como para permitir la destrucción, necesariamente violenta, del orden existente. A una mayoría inerme y pasivada corre con el poncho un puñado de mili o de matones organizados; así les paso a los socialdemócratas de Italia y Alemania cuando vino el fascismo.

Por supuesto, lo hemos dicho muchas veces, la revolución no es un milagro súbito que sucede un día. Surge de un proceso de lucha (a veces, como aquí, un proceso largo) que tiene necesariamente distintos niveles y momentos. Que incluye organización y movilizaciones de masas, huelgas, actos, prédica teórica, propaganda. Que incluye acciones violentas de distinto tipo, preparación de cuadros militares, adquisición de medios técnicos. Niveles distintos, que deben armonizarse en una estrategia adecuada tácticamente a las circunstancias. Es haciendo eso que realmente se avanza. Y con este proceso nada tienen que ver los resultados electorales. No hay que confundirse.

¿otra vez las elecciones?

Se desarrolla una amplia campaña publicitaria.

¿A qué obedece esta nueva y "esperanzada" alternativa que se pretende, tan trabajosamente, echar a andar? Naturalmente, a demostrar la existencia de un camino "pacífico" para superar los angustiosos problemas que el pueblo padece.

Se quiere, de nuevo, convencer a la gente de que todo puede arreglarse sin recurrir a violencias "ajenas a nuestra idiosincracia". Por supuesto, lo que la policía practica no es violencia sino "defensa del orden"... "La violencia es estéril, nada soluciona", dicen unos. Todavía no se dice lo que se piensa decir: "vote a Fulano o Mengano, que él arreglará todo". ¿Cómo, cuándo? Eso nunca se explica.

Se han definido, justamente, a las elecciones, como la extracción, sin dolor, de la soberanía del pueblo. Si éste intenta recuperarla, siempre les queda a las clases dominantes el recurso de los métodos más dolorosos. Eso está visto y sabido.

Pero también desde el rincón de los reformistas se dicen —más bien se murmuran, por ahora— comentarios que, en definitiva, convergen con los anteriores. "Las guerrillas han fracasado —arguyen— dediquémosnos de una vez, exclusivamente a la lucha de masas". Por lucha de masas ellos entiende mitines, pegatinas, "batallas parlamentarias"... y elecciones.

Los reformistas quieren hacer creer que su política es el único tipo de actividad de masas posible y de ahí deducen sus famosas alternativas de "elecciones o metralleta"... en las que optan, naturalmente, por "elecciones".

El mejor camino a tomar es, según ellos, el "pacífico". Nada de huelgas "violentas", nada de "disturbios" ni barricadas, nada de "atentados" ni "conspiraciones". Lo que, hablando en plata, quiere decir "esperar y ... juntarse para la elección".

Todos se esfuerzan en convencer a la gente de esa "verdad", de que ése es el único camino posible.

Comencemos por el principio. En primer término hay que aclarar algo. Las guerrillas no han fracasado en América Latina. Las guerrillas siguen operando. Lo que sí han fracasado son las ilusiones cortoplacistas de quienes se imaginaron que el método de la lucha guerrillera podía, por sí solo, operar milagros. Que empleándolo se podía prescindir, sin problemas, de toda otra forma de acción. Que el foco armado, por su sola existencia, iba a generar, mecánicamente, los demás elementos y condiciones necesarios para la destrucción del poder burgués ("partido", movimiento de masas, etc.). Que basándose en esa era posible prescindir de definiciones políticas claras frente a los reformistas.

Por supuesto, esta rectificación de errores, ha significado una revalorización de la actividad a nivel de masas y el desarrollo de una organización política independiente, claramente definida en el enfrentamiento a toda clase de corrientes reformistas.

Esto apareja, necesariamente, una adecuación de la acción a la particularidades nacionales, sin desmedro de la afinación de una estrategia global revolucionaria a nivel continental.



¿por todas las vías?

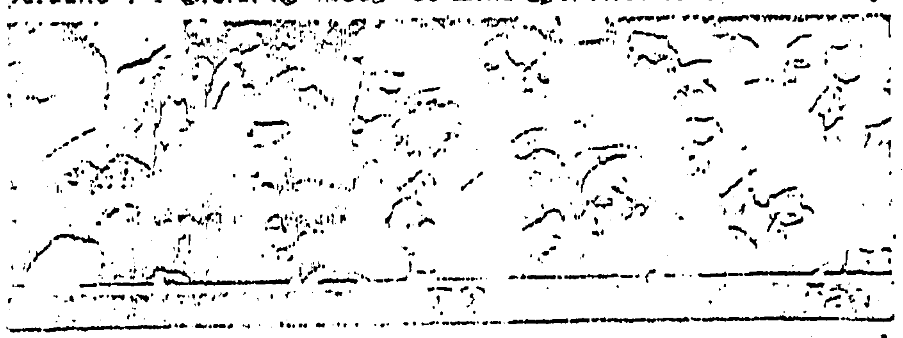
No se puede imitar. Hay que pensar con cabeza propia, creadoramente, a partir de las condiciones concretas del país en que se actúa. Y actuar consecuentemente.

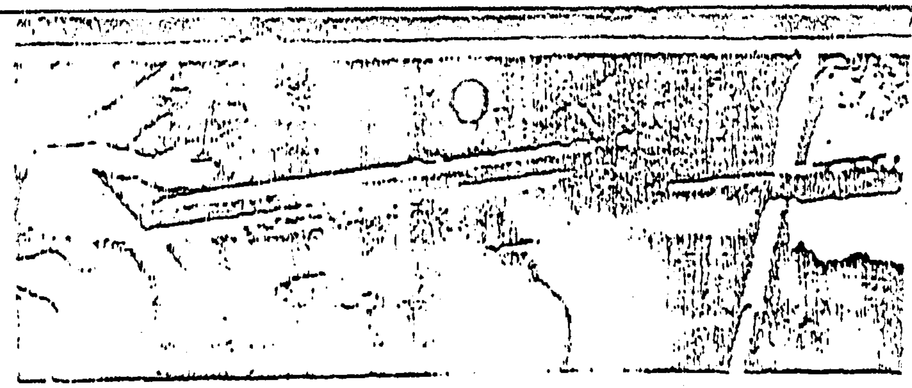
Una estrategia y una táctica, adecuadas a las realidades de nuestro país, sólo pueden surgir de la integración de la más absoluta firmeza de principios con la más cabal comprensión de las peculiaridades del medio donde van a insertarse la acción. Esto excluye todo apego dogmático a criterios invariables, formulados en abstracto, pero excluye también la actitud oportunista que vive buscando "modelos" fuera de fronteras. La actitud de quienes, ante cualquier experiencia política que les parece exitosa, se ponen a pregonar, sin más, su trasplante a nuestro medio, convirtiéndola en una especie de "moda" de ocasión.

Quienes sucumben a esa tentación incurren en el error de una cierta concepción mágica de la política. Suponen que invocando reiteradamente las fórmulas de "éxito" en otros países, en otros medios, en otras realidades, esas mismas fórmulas "mágicas" les van a dar el "éxito" también aquí... con realidades totalmente distintas.

Por supuesto, la consideración y valorización de las experiencias políticas de otros pueblos es importante. Una parte fundamental de los elementos constitutivos de las ideologías revolucionarias, consiste en la elaboración teórica de esas experiencias. Y si ellas están referidas a países de América Latina, con los que tenemos en común tantos problemas, aprovechar sus enseñanzas será siempre útil.

Pero una línea política seriamente elaborada no puede ser una sucesión de copias. Hay quienes no lo entienden así. Un día pregonan a los cuatro vientos la necesidad de trasplantar, sin análisis, sin adecuación al medio, la teoría del "foco" guerrillero que, dicen, se aplicó en Cuba. Otro día propondrán, como ejemplo a imitar, el "caso peruano". Y ahora, la "moda" de turno es el electoralismo. Lo único





que les importa es estar siempre [illegible]". Aunque para ello tengan que hacer las más arriesgadas demostraciones de "trapecismo" político.

Pero en estos últimos años ha corrido mucha agua bajo los puentes, han pasado demasiadas cosas aquí, en el Uruguay. Los mismos propulsores de esa línea se ven obligados a vestirla con el falso argumento de que es necesario "utilizar todos los medios" "todas las vías" simultáneamente.

Quienes lo formulan aparentan creer que los distintos "medios", las distintas "vías", son compatibles entre sí.

Sostienen que el desarrollo de los medios necesarios para el desenvolvimiento de la lucha armada es compatible con la concurrencia a las elecciones. Que es posible impulsar una línea combativa a nivel de masas y "coronar" todo votando. Y ahí radica la falsedad de su planteo.

Concurrir a las elecciones no es sólo una "medida", un "medio" que se adopta en un momento determinado. No es algo que pueda integrarse en el conjunto de una línea revolucionaria como una instancia, un momento, de la aplicación de esa línea. La aceptación del planteo electoralista condiciona toda la acción política, con carácter permanente. Tanto la anterior como la posterior a las elecciones.

Lo que en definitiva se plantea agudamente ante cada elección, es la opción entre dos concepciones: la que sostiene que la transformación de fondo sólo se logrará por la vía violenta, revolucionaria, y la que sostiene que es posible por la vía de reformas pacíficas, "legales" realizadas a través del aparato institucional burgués.

Quienes creemos lo primero, quienes sostenemos que esa transformación necesaria sólo se logrará por la lucha popular, que a cierta altura del proceso reviste inevitablemente formas violentas, no po-

demos admitir que las preocupaciones y adecuaciones electorales sean algo positivo.

Quienes creen, por el contrario, que es posible avanzar realmente por los caminos institucionales que el sistema concede, quienes creen que la transformación puede procesarse en el marco de la *legalidad burguesa*, por la vía parlamentaria, harán del electoralismo el centro determinante de su política, ya que así es que se ganan las mayorías parlamentarias que para ellos constituyen el poder.

Para nosotros la lucha es algo claramente contradictorio con las elecciones. Y las tareas que plantea la necesidad de recoger votos son contradictorias con las tareas tendientes a promover e instrumentar, a todos los niveles, la acción unida y organizada contra las clases dominantes.

La "legalidad" vigente es la *legalidad* burguesa. Está hecha especialmente por y para las clases dominantes. Cuando se plantea su conservación, lo que en los hechos se está pidiendo, es la aplicación correcta de las reglas de juego... del enemigo.

Si se quiere tener "derecho" a votar, a presentar candidatos, hay que hacer de modo que todas las demás "formas de lucha" se adecuen a la "vía" electoral. Hay que subordinar todas las formas de lucha a la actividad y la perspectiva electoral.

El electoralismo no sólo "prohibe" cualquier forma de acción armada. También condiciona, paralizándola y distorsionándola, la acción a nivel de masas. En efecto, aunque los problemas del pueblo sean angustiosos, aunque su disconformidad crezca, aunque las tensiones sociales se intensifiquen, siempre les será vital a los electoralistas canalizarlas en términos compatibles con la legalidad. De otro modo ésta correría peligro y con ella correría peligro también la "apertura" electoral.

El deterioro económico-social agrava las tensiones y genera la represión desde arriba. La lucha popular se radicaliza y al restringirse los márgenes "legales" tiende a salirse —y sale— de ellos. Esa es la dinámica real.

Para una posición revolucionaria, de lo que se trata es de impulsar e instrumentar ese proceso espontáneo de radicalización, tratando de que supere su etapa espontaneísta. Canalizándolo de modo que se plasme en formas organizativas (gremios, grupos de tendencia, organización política) en sus distintos niveles. Coordinando la acción en todos esos niveles desde un centro político común. Esto implica, lo hemos dicho muchas veces, plan de lucha global para el conjunto del movimiento sindical, profundización de la acción de masas allí donde ella se dé; aplicación de métodos de acción directa acordes con las necesidades reales; consolidación de los avances políticos que la lucha produce, en forma de agrupaciones de tendencia combativa y de desarrollo de la organización específicamente política.

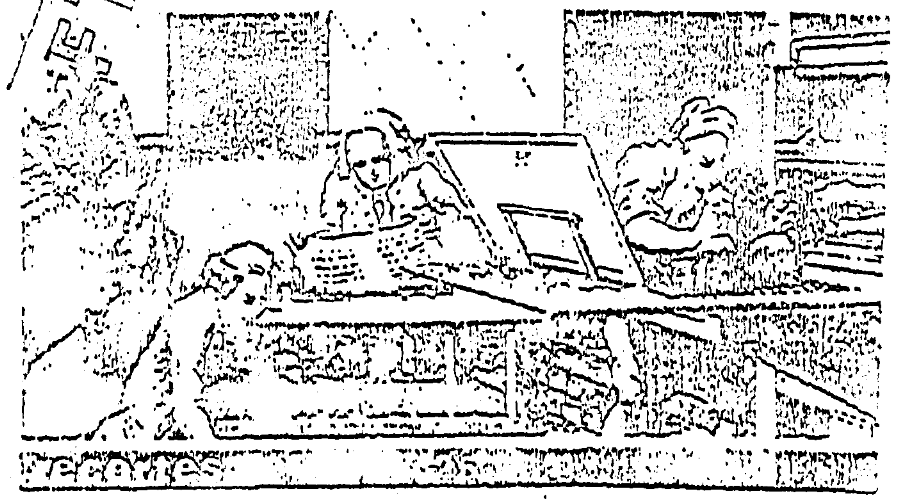
parlamento y lucha [illegible]

Desde distintos ángulos se realzan para el próximo período la utilidad y la importancia del trabajo [illegible].

Cuando se ha evidenciado, hasta el hartazgo que la "legalidad" buguesa es sólo un enorme velo que encubre la dictadura, vuelven a insistir [illegible] de su preservación. Cuando la ideología liberal, en suma, comienza a ser abandonada en los hechos por la propia burguesía que la creó y usó en su beneficio, los reformistas recogen sus formas vacías para construir con ellas obstáculos a la formación de una real conciencia revolucionaria.

Es este sentido lo más negativo, quizá, es ese ilusorio "cortoplacismo" implícito en toda posición electoralista, que conduce de la mano a la aceptación de la viabilidad de una política de reformas graduales, convertidas en leyes, que vayan paso a paso, modificando las estructuras...

Algunos sectores de izquierda que en estos últimos años han promovido posiciones combativas también plantean ahora la conveniencia de la labor electoral. Esto marca un paso atrás. Un retroceso respecto del nivel alcanzado por la lucha.



Lejos de ser medio complementario y compatible con esas vías de acción, surgidas y consolidadas en la dura experiencia vivida en los últimos tiempos, la vía electoral implica el intento de sustituirlas.

La práctica electoral, al margen de intenciones, transfiere el centro de la preocupación al ámbito estéril de las combinaciones con reformistas y desarrollistas utópicos. Sectores erigidos ahora en protagonistas del momento "culminante" de un proceso, en cuyo desarrollo sólo ocuparon, en la realidad, el más que secundario papel de oscuros comparsas.

Del planteo electoralista se derivan consecuencias previsibles en los diversos aspectos de la actividad del movimiento popular. En materia programática parecería confundirse la finalidad y el sentido del programa adoptado por el conjunto del movimiento sindical y popular; el programa de la CNT.

La función de este programa es la de proporcionar objetivos concretos sólo conquistables por la movilización y el combate unido, obrero y popular.

Cumple el papel de una especie de programa mínimo cuya funcionalidad política radica en que permite una conjunción muy amplia de fuerzas por encima de banderías y límites político-partidistas. Pero esa conjunción de fuerzas, en torno a un programa mínimo, a nivel sindical, adquiere sentido en la medida en que habilita luchas, en que abre perspectivas para una experiencia amplia de acción a nivel de masas. Si no sirve como medio para estimular esa lucha por reivindicaciones y objetivos concretos tal programa simplemente pierde su función, deja de ser útil.

Para instrumentar la acción popular en el contexto de la pelea por la transformación de estructuras, la tendencia combativa del movimiento sindical y popular ha centrado su actividad en la exigencia y promoción de un plan de lucha del conjunto del movimiento.

A pesar de que existen condiciones en las bases, eso no ha podido lograrse aún. No ha podido lograrse debido a la labor de freno y fragmentación de las luchas practicadas por las dirigencias reformistas que operan dentro del movimiento sindical. En la misma línea de la oposición liberal parlamentaria.

Paradójicamente, en conjunto con estas corrientes reformistas y liberales es que ahora algunos sectores plantean que es posible desde un frente amplio, movilizar las masas. Que es posible, así, conseguir por el voto el programa del movimiento popular. El mismo que por las trabas impuestas desde fuera y dentro del movimiento sindical no se estuvo en condiciones de conquistar en la lucha.

La victoria nunca es fácil ni barata

Para superar las circunstancias negati[illegible] "atraso" "subjetivo", la "conciencia moderadamente reformista" [illegible] yo "descubrimiento" nos revelan ciertos "ilustrados" opiniones, no necesita algo más que turísticas reflexiones sobre el tema [illegible] un trabajo tesonero y sacrificado que no podrá ser [illegible] ventaja por ninguna fórmula de cierta barata "no [illegible]" la que ellos se complacen. Ante la constatación de que la acción armada (que han practicado en forma de [illegible]) no produce en dos o tres años el derrumbe del poder burgués, llenos de terrible impaciencia, dan rienda suelta a su imaginación buscando, urgentes aperturas "realistas". Suponiendo quizás que la "novedosa" apertura electoral como quien dice "caída del cielo", la victoria.

El atraso de las condiciones subjetivas, el bajo nivel de conciencia política que existe en amplios sectores no se supera, no se desarrolla con propuestas electorales, por más "bien presentadas" que sean. Se supera y se desarrolla con lucha. Con la experiencia de la lucha. Experiencia que se logra "bajando a la cancha" y no quedándose de mirones.

Los males del sistema, por padecerlos, los conoce de sobra el pueblo. Pero la manera de superarlos, destruyendo el sistema, tiene que aprenderla. Es en la lucha donde la gente se une defendiendo reivindicaciones, tratando de solucionar problemas que afectan a todos. Y es en esa lucha donde se ven los verdaderos amigos y los verdaderos enemigos. A partir de ahí es que se le abren los ojos a la gente, que avanza la conciencia política. La conciencia que interesa, que es la aptitud para combatir con dureza y habilidad empleando los medios adecuados, no la falta "conciencia" que consiste en votar cada cinco



años y después irse tranquilo para la casa.

Con la formación de aquella conciencia de lucha choca, precisamente, el planteo electoral que resulta siempre estérilmente divisionista. Que por cuestiones de votos enfrenta una con otra a la gente, a propósito de una instancia de la que no puede deducirse alguna ventaja decisiva para el pueblo. Con el riesgo, implícito en todo planteo electoral, de ilusionar al pueblo con el cuento de que lo que está en juego es el poder.

El poder, lo hemos dicho, no está en juego en las elecciones. Si así fuera, la burguesía no las admitiría nunca. El poder radica en la posesión de la riqueza y en el monopolio de la violencia y eso nunca se plebiscita en las elecciones. Todo eso la burguesía se lo guarda porque son los fundamentos de su dominación. Lo único que se plebiscita es el nombramiento para ciertos cargos "electivos". Y en ese sentido las clases dominantes tienen siempre la posibilidad de decidir si las opiniones expuestas por el pueblo, al votar, se aceptan o no. Si no las aceptan y el pueblo no está en condiciones de desarrollar una lucha revolucionaria violenta (única forma de destruir realmente el poder burgués), de nada servirán las mayorías electorales.

Subordinar la posibilidad de desarrollar medios de acción revolucionarios a la obtención de mayorías electorales, es pues, suicida o traidor.

El "saldo político" correcto, a deducir de las movilizaciones populares, no es la decisión de votar por tal o cual partido. Es la profundización de la conciencia de lucha, su elevación a conciencia revolucionaria y el desarrollo de los medios organizativos, y de todo tipo, que permitan seguir procesando la lucha a nivel más alto.

Pretender transformar la disposición para la lucha en disposición para el voto no es alcanzar un nivel más elevado de desarrollo político, sino dar un paso atrás en ese desarrollo.

Pretender, oportunistamente, fundar en la crítica al cortoplacismo de la acción armada, un cortoplacismo electoral, negando la acción armada, también es dar pasos atrás. La adquisición de un nivel de lucha armada en nuestro país no puede considerarse algo negativo. Quienes a esta altura del proceso nieguen la necesidad actual, vigente, de desarrollar formas de lucha armada, se estarán haciendo partícipes de una concepción claramente capituladora y contrarrevolucionaria.

Lo que se necesita aquí en el Uruguay, ahora, es integrar la acción armada con la acción a nivel de masas. Superando todo planteo unilateralmente excluyente. Conscientes de que, así como el electoralismo condicional todo el conjunto de la actividad política, la aceptación de la lucha armada también condiciona las características de la acción en todos los otros niveles. Teniendo claro que hay una forma reformista de actuar a nivel de masas, claramente diferente a la forma revolucionaria en actuar a ese mismo nivel. Sin caer en el error de ... toda forma de acción de masas en la forma reformista de actuar en las masas. Confusión que ... el desprecio genérico por las masas y la sobrevaloración, concluyente, de la acción armada. Con todos los riesgos del ... la generación de una dinámica negativa, que esa concepción ... conlleva.

Todo esto que afirmamos ha ido quedando cada vez más claro a la luz de la experiencia de estos últimos años de dura pelea. Echar en saco roto esa experiencia pretendiendo retrotraer los términos de la acción política a nivel de 1966, es una nefasta utopía. La realidad de entonces ha muerto y ahora hay otra.

El proceso continúa y no podrá ser detenido duraderamente porque responde a motivaciones muy profundas, que tienen que ver con la estructura económico-social concreta que posee el sistema capitalista en nuestro país. El deterioro sostenido y gradual de esas estructuras condena de antemano toda perspectiva fundada en malabarismos más o menos "ingeniosos" a nivel electoral. Y garantiza la profundización de las condiciones favorables al desarrollo de una política revolucionaria.

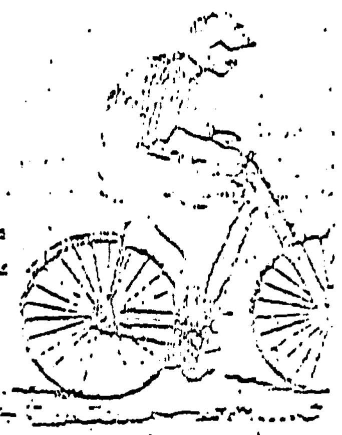
El camino de ese desarrollo no es por supuesto ni fácil ni corto. Pero es el único. No bastarán todas las alharacas del reformismo y de quienes le hacen el juego, para oscurecer esta verdad con demagógicas promesas de victorias "fáciles y baratas". Estos años de dura pelea le han enseñado a mucha gente a desconfiar de estos cantos de sirena. Y en esa enseñanza se nutre, precisamente, la decisión de seguir peleando.



8C01366

POCO LEGIBLE

NO HAY DOS MODOS DE AVANZAR



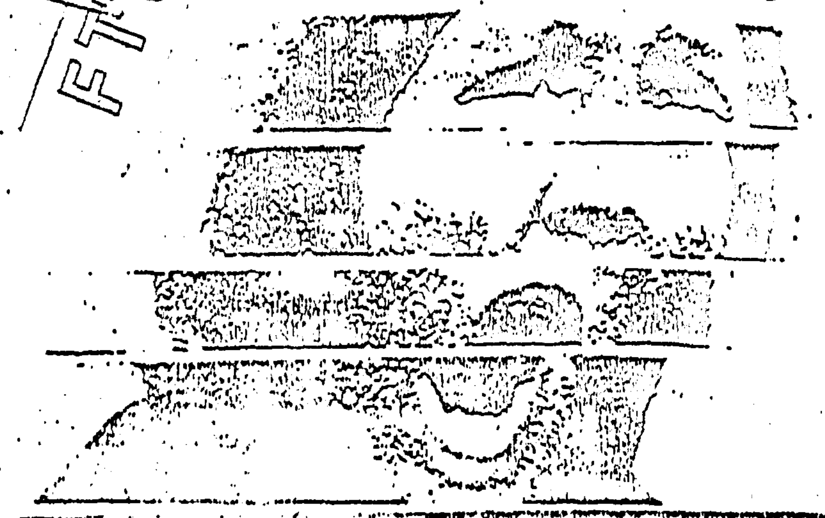
Cuando el nivel de la lucha decrece, vuelven al tapete planteos que, en etapas de movilización ascendente, pasan a segundo plano. Algunos se formulan como alternativas o interrogantes que se traen a colación sin darles respuesta expresa, como dando por sobreentendidas por evidentes sus soluciones. Muchas veces esas alternativas, aparentemente de hierro, esas interrogantes "ineludibles", aparecen en boca de los reformistas o de revolucionarios "arrepentidos" que intentan extraer del balance de los hechos, conclusiones que confirmen su línea. Los propios términos en que se formulan implican una toma de posición previa. Su planteo apenas disimula, frecuentemente, una intención más o menos falaciosa. Pero como todavía queda bastante gente que acepta, por inexperiencia o rutina, esas explicaciones, como en todo período de retroceso esos planteos recuperan parte de su auditorio, vale la pena acercarse con ánimo analítico a alguna de las más típicas de esas "alternativas".

Retroceder para "recuperar (o "acumular") fuerzas" o "agarrar la metralleta". Habitualmente los reformistas entienden "agarrar la metralleta" como sinónimo de "hacer la revolución" y por extensión se lo aplican a todo lo que va más allá del recetario táctico consagrado por el uso de sus direcciones. Como "hacer la revolución" de inmediato no es posible, concluyen triunfalmente en la necesidad de un trabajo de "esclarecimiento" (actos, murales, conferencias, etc.) cuyo éxito es mensurable en número de adherentes o de volantes. Para realizar esa labor se necesitan libertades democráticas que, a su vez, son inconcebibles sin la "legalidad". Para preservar ésta, es vital eliminar los "pretextos" que facilitan el atentado contra ella. El reformismo (al igual que los social-demócratas de la II Internacional) no niega la necesidad de "hacer la revolución", pero la posterga para un futuro indefinido.

Aquella, aparentemente, sobrevendrá [illegible] un fenómeno cósmico transformando [illegible] pacífico [illegible] que rechaza "provocaciones" y "aventuras" [illegible] en un oficio [illegible]. Esto sin perjuicio de concebir a veces una transición [illegible] pacífica, si ya en "áreas importantes" se ha implantado el [illegible].

Siempre se rechaza la violencia "ahora" porque atenta contra la legalidad. La "acumulación de fuerzas" se concreta en controlar aparatos gremiales, constituir una fuerza electoral importante ganando posiciones en el parlamento hasta que se produzca el "salto cualitativo".

La adopción de un punto de vista revolucionario (o sea la admisión de que sólo por la lucha armada puede operarse el derrocamiento final del sistema) condiciona TODA la política de un movimiento, sus objetivos inmediatos, sus métodos de organización y de lucha y no solamente la etapa final y decisiva de esa lucha. No hay dialéctica capaz de convertir una política reformista en un desenlace revolucionario. Hay un estilo revolucionario y un estilo reformista para encarar hasta el más inmediato problema salarial, reivindicativo. Y los métodos de lucha reivindicativa no pueden estar en pugna con la línea general revolucionaria so pena de convertir la acción pública en un ancla que ate el futuro al presente reformista, "legal". Organizar la



lucha de hoy, a partir de los presupuestos de la "legalidad" burguesa es incompatible con la ilegalidad [illegible] rreccional de mañana.

Es muy improbable que las campañas por reformas constitucionales sean la mejor manera de crear condiciones. Especialmente cuando la "legalidad" burguesa, por el deterioro irremediable del sistema y no por ningún "pretexto", tiende a estrechar sus márgenes. Preservar, con el retroceso, la vigencia de la constitución cuando en el marco de ésta se instaura ya una "dictadura constitucional", salvaguardar con la capitulación las autonomías ya violadas, los derechos sindicales que se están reglamentando, los salarios que se están congelando, no es una estrategia "madura". Admitir tácitamente a la reacción el derecho a fijar cuál es el límite a partir del cual una movilización da pretexto para reprimir, es correr el riesgo de tener que admitir, a breve plazo, que cualquier movilización constituye "pretexto" [illegible] do para ello.

La alternativa se plantea desde ahora: si entre línea revolucionaria que no implica necesariamente seguir "para adelante" bajo cualquier condición, hasta cualquier parte, aun a costa de estrellarse. Que significa sí, elevar el nivel de la lucha hasta donde sea posible y útil, porque sólo así maduran las condiciones para que puedan darse combates más importantes.

La impotencia de los aparatos reformistas en situaciones como la que atravesamos, ilustra suficientemente lo difícil que resulta afrontar coyunturas críticas [illegible] instituciones funcionalizadas para situaciones "normales". En ese sentido lo que sucede es un anticipo convincente de las reales posibilidades "revolucionarias" de esas corrientes. Una demostración del precio pagado por el movimiento popular en desorganización, frenamiento y fracaso, a la hegemonía del reformismo en su dirección.

Para aclarar totalmente el tema son pertinentes aún algunas puntualizaciones:

1) Una estrategia de lucha prolongada implica reconocer la existencia de un proceso dinámico, con avances y retrocesos con victorias parciales y derrotas parciales, con períodos de movilización intensa, de menos movilización o aún de estancamiento total. Esta concepción descarta las ilusiones cortoplacistas del espontaneísmo. También elimina la visión miope que sólo ve momentos aislados del proceso, confundiéndolos con el todo, o el evolucionismo rectilíneo que lo concibe en términos de progresión constante [illegible] mecánicamente en la revolución.

2) Una estrategia de lucha prolongada implica admitir, como problema cen[illegible], el acrecentamiento gradual (cuantitativo y cualitativo) de [illegible] fuerzas pro[illegible] y el desgaste de las fuerzas contrarias.

Pero hay que ponerse de acuerdo en [illegible] se quiere decir cuando se habla de "acrecentar fuerzas". Para que cuya, realmente, avance las fuerzas acumuladas cuantitativamente o cualitativamente.

Deben ser funcionales y coherentes con el fin perseguido. A una guerrilla le resultarían muy poco útil que se juntaran votos en su nombre.

Los avances decisivos

Son los que por su calidad aseguran la continuidad de la lucha.

En el caso concreto de nuestro país, una política correcta de acumulación de fuerzas plantea, esquemáticamente, las opciones siguientes:

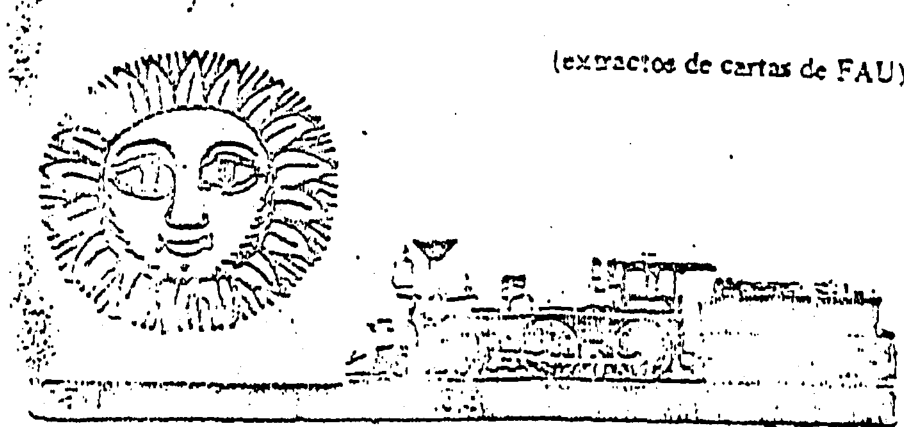
a) Acrecentar el número de militantes dispuestos para un trabajo paciente, permanente y riesgoso es más importante que aumentar el número de adherentes circunstanciales y expuestos a vacilaciones.

b) Incrementar la eficacia, aplicando métodos organizativos capaces de superar la acción represiva, importa más que levantar organizaciones vastas pero vulnerables.

c) Valorar la capacidad operativa en todos los planos, la aptitud para fusionarse con las masas, organizándolas, orientándolas realmente cuando se movilizan más que la aptitud de levantar aparatos para encuadrar o representar a esas masas en períodos de "paz".

d) Desarrollar la experiencia de los militantes en el enfrentamiento a la represión y no fomentar en ellos el temor a la misma presentándola como el fin de toda lucha posible.

(extractos de cartas de FAU)



SECRETO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
071220ABR86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°037/986

I - EVALUACION: Se detalla en el texto.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :- Durante las reuniones de la Asamblea Constitutiva de la F.A.U. se comentó que José M. BEQUEZ IPARRAGUIRRE ha manifestado que salió de la cárcel para "matar milicos" y que está siendo frenado por Miguel ACOSTA, de FUNSA, ante indicación de Juan C. MECHOSO.
Actualmente se desconoce el domicilio de BEQUEZ al haberse mudado de una carpintería en Villa Española.-
EVALUACION: B - 3.-

- Inés PATO, quien recientemente fuera asesinada en su apartamento, era simpatizante de la F.A.U. y se iba a integrar próximamente.
Se ha comentado que cuando la mataron tenía documentación de la F.A.U. sobre la mesa de luz.-
EVALUACION: B - 3.-

- Margot ZIPITRIA hizo circular un documento firmado por "Resistencia Libertaria", lo que le valió severas críticas.-
Margot ZIPITRIA es la compañera de "Carmelo", quién aparece como cabeza visible de los "Titiriteros".
"Carmelo" y Julio ANDRERI, de hípicos, lideran un grupo actualmente escindido de la F.A.U., que tiene escasos militantes de diversas tendencias anarquistas, que piensan plegarse nuevamente a la F.A.U. cuando logren consolidarse como grupo.-
- Adjunta- 1985-1986 UN AÑO EN DEMOCRACIA
EVALUACION: B - 3.-

- El acto inaugural de la Asamblea de la F.A.U. se realizará el 271900MAR86 en el local de Grecia y Perú. Las reuniones serán el jueves 27 a la hora 1900, viernes a las 09.00, sábado a las 19.00 y domingos a las 0900.-
A estas reuniones solamente asistirán: 5 delegados de FUNSA, 2 de Gráficos, 3 de UTE, 3 de La Teja, 4 del Cerro y 2 del bolsón sindical, todos con voz y voto. Además concurren 2 estudiantes, 2 representantes de la bebida y 1 de panaderos.-
Las reuniones no serán de carácter público.-
EVALUACION: B - 3.-

- La F.A.U. realizó la "Asamblea Extraordinaria de Delegados" en el local ubicado en Grecia y Perú.
Los delegados que concurrieron son los siguientes:
-Medicina: 3 delegados (2 titulares, 1 suplente)
-Derecho: 2 delegados (1 estudiante y 1 abogado que trabaja en la Suprema Corte de Justicia).
-La Teja: 5 delegados (3 titulares, 2 suplentes). Entre ellos se identificaron los nombres JUAN y CARLOS.-

///...

-Cerro: Se identificó a Jorge DOMINGUEZ, Jorge ROMERO, "El Negrito", "Cacho" (trabaja en la cantina "La guía"), MARINA (amante de Juan Carlos MECHOSO), "GUSTAVO", Rafael ESPOSITO, "JOSE", (uruguayo que estuvo en ESPAÑA y de allí trajo dinero).

-AUTE : 5 delegados de los que se identifica a "JUAN" (de parecido físico al cantante PIERO) y ZABALA (a) Camello.

-FUNSA : Alrededor de 7 delegados, No se precisa el número exacto porque iban rotando.

- Bolsón Sindical 1 (MAROÑAS): 6 delegados.
- Bolsón Sindical 2 : 3 delegados (uno es "ROBERTO" de IMCO y los 2 restantes son gráficos).

-BEBIDA: 2 delegados de Cervecerías (uno de ellos trabaja en Pilsen y se le conoce por "CABEZA").

A cada sesión asistieron alrededor de 50 personas.-

EVALUACION: B - 3.-

- Durante la Asamblea Extraordinaria de Delegados se presentó una moción por parte de la Mesa proponiendo que las comisiones tuvieran una integración fija durante cinco años. Los delegados por Medicina se opusieron proponiendoque cada comisión durara 1 año.
Esto provoca el enojo de "JUAN" que le manifiesta al informante los inconvenientes que esto podría tener al descompartimentar la verdadera función de la llamada Comisión de Solidaridad que en realidad es el aparato armado de la F.A.U..
Luego JUAN manifiesta:
- que al comenzar tenían N$ 200 (doscientos nuevos pesos) pero que luego de "meter el fierro" tienenahora U$S 5.000 (cinco mil dólares); producto de hechos realizados como delincuentes comunes;
- que en el aparato armado no puede haber gente conocida por su militancia ni ex-reclusos;
- que los U$S 5.000 los guarda "ROBERTO", de IMCO;
- que los "Viejos" serán quienesasesoren sobre la forma de organización anterior;
- que es dificil trabajar como lo hacen ahora con "fierros malos" calibres 22 y 32;
- que se necesitan comprar 3 o 4 "metras", revólveres 38 y dos o tres docenas de granadas;
- con respecto al apoyo desde el exterior, desestima al bloque Soviético y en cambio dice que se puede pedir ayuda a LIBIA a cambio de servicios que se le pueden prestar como por ejemplo, en atentados a la Embajada de EE.UU.

Fue recomendado para integrarse a este aparato, el "NEGRITO" (del Cerro), quien en 1971 hizo ya este tipo de trabajo y nunca cayó preso.

De la Comisión de Solidaridad quedan identificados:
- JUAN - Se encarga de los reclutamientos para el aparato armado.
  - Trabaja en la imprenta y librería ubicada en Isidoro de María y Gral. Flores, frente a la Facultad de Medicina.
- ROBERTO - Finanzas de esta comisión.

EVALUACION: B - 6.-

- La Asamblea Constitutiva de la FAU se realizó en el comedor del Cerro (Grecia y Perú) los días 27,28 y 29 de marzo. Los horarios de reunión fueron el día 27 de 0700 a 2300, día 28 de 0900 a 2200 y el día 29

...///

SECRETO

///2..

de 1400 a 2330 horas.

La asamblea tuvo como tema central de discución la Declaración de Principios y de la Carta Orgánica.

La introducción fue realizada por Juan Carlos MECHOSO quien explicó que la Declaración de Principios había sido elaborada en la cárcel y en el exterior por gente de mucha experiencia.

Luego de la introducción el documento fue analizado y discutido durante casi dos días. Finalmente se aprobó el documento presentado, con modificaciones excluyendo las partes mas virulentas. La Carta Orgánica fue aprobada en su totalidad excepto una modificación presentada por gente de UTE, que será tratada en el Congreso.

Se adjunta la siguiente documentación:

Anexo N°1: Proyecto de Declaración de Principios.
Anexo N°2: Carta Orgánica
Anexo N°3: Elementos a tener en cuenta en la Carta Orgánica.
Anexo N°4: Elementos para la formación y la discución.
Anexo N°5: Vigencia del Anarquismo.
Anexo N°6: "BAKUNIN" Democracia representativa, Sufragio Universal.
Anexo N°7: La violencia revolucionaria.
Anexo N°8: "Capitalismo" Democracia burguesa y proceso revolucionario.
Anexo N°9: No hay dos modos de avanzar.

EVALUACION: B - 3.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A.(INTELIGENCIA)

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA:

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

SECRETO

055/55

8601366

ORIGINAL

SECRETO

ARCHIVO

J.C.J
S.I.FF.AA
DPTO.III(R.eI)
MONTEVIDEO
041215ABR86
l.m.

PARTE DE INFORME Nº 137/RI/86

ASUNTO: Inés PATO

EVALUACION : B - 3

ORIGEN: AG. 10

REFERENCIA : P.I. Nº 077/RI/86.

TEXTO :

- Inés PATO, quien recientemente fuera asesinada en su apartamento, era simpatizante de la FAU y se iba a integrar próximamente.
Se ha comentado que cuando la mataron tenía documentación de la FAU sobre la mesa de luz.

El Jefe del Departamento III (R.e I)
T. Coronel
Ramón Iarrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
República O. del Uruguay
R.e I.

21/4/86
DPTO: I
PROG.

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2: ARCHIVO - DEPARTAMENTO III (R. e I).

NOTA: SE CONFECIONO P.E.I. Nº037/986 el 07/ABR/86 para el A-2.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 ABR. 1986
Pasa a Biográfico - DOI (POE)
No. de Orden 8601367

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 21/ABR/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860419

SECRETO

SECRETO ORIGINAL

(48)

J.C.J
S.I.FF.AA
DPTO.III (R. e I)
MONTEVIDEO
041230ABR86
l.m.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 138/RI/86

A S U N T O: Julio ROSA - MLN

EVALUACION : B - 3

O R I G E N: AG.10

T E X T O :

- Julio ROSA (MLN) ha comentado que algunos seispuntistas pidieron el reingreso al MLN y que en la mayoría de los casos no van a haber problemas. Sin embargo, se sabe que a Nino RUFFO no se le permitirá el reingreso.
ROSA comentó que los supermercados ARO son del seispuntismo y que tienen otros supermercados en el interior así como restaurantes y otros comercios en SUECIA y gran poderío económico.
- Se adjunta la siguiente documentación:
Anexo 1: Invitación para actividades del MLN.

El Jefe del Departamento III (R. e I)
Tte.Cnel.
Ramón Zarrosa

DISTRIBUCION:
ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2: ARCHIVO - DEPARTAMENTO III (R. e I).

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 4-4-86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860479

001/3

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 ABR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601368

Movimiento de Liberación Nacional
TUPAMAROS

abril
11
PALACIO
PEÑAROL
20 Hs.

opina:

1 ingreso al F.A.
2 acuerdo nacional
3 participación popular

ORADORES: 165.400, 90.063

"CHOLO" GONZALEZ - NESTOR LOUISE
ALBA ANTUNEZ - JOSE MUJICA

8.724.- 104.674.-18
104.684.-

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
071200ABR86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°036/986

I - EVALUACION: B - 3

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O : Se ha tomado conocimiento que Julio ROSA(M.L.N.) ha comentado que algunos seispuntistas pidieron el reingreso al M.L.N. y que en la mayoría de los casos no van a haber problemas. Sin embargo, se sabe que a Nino RUFFO no se le permitirá el reingreso.
ROSA comentó que los supermercados ARO son del seispuntismo y que tienen otros supermercados en el interior así como restaurantes y otros comercios en SUECIA y gran poderío económico.
- Se adjunta invitación para actividades del M.L.N.

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO- DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.
COPIA 2 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

JUNTA DE COMANDANTES — SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA. — SUB DIRECTOR — República O. del Uruguay

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Coronel
Ramón B. Albornoz.

AUTENTICA:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA. — J F DEPARTAMENTO I — República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

DPTO. I 23-04-86 PROC. (EG)

003/3

8601368

(48)

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA. 1/6
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
041200ABR86

ARCHIVO 1.

PARTE DE INFORME Nº 139/RI/86

ASUNTO : MARGOT ZIPITRIA

EVALUACION : B - 3

ORIGEN : AG. 10

TEXTO : 1564862

- Margot ZIPITRIA hizo circular un documento firmado por "Resistencia Libertaria", lo que le valió severas críticas.-

- Margot ZIPITRIA es la compañera de "Carmelo", quien aparece como cabeza visible de los "Titiriteros".-

- "Carmelo" y Julio ANDRERI, de hípicos, lideran un grupo actualmente escindido de la FAU, que tiene escasos militantes de diversas tendencias anarquistas, que piensan plegarse nuevamente a la FAU cuando logren consolidarse como grupo.-

Anexo Nº 1 - 1985 - 1986 UN AÑO EN DEMOCRACIA.-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte. Cnel.
... Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

NOTA: Se confeccinó P.E.I. Nº037/986 el 07/ABR/86 para el A-2.-

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 4.4.86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860482

001/6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 ABR. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8601369

SECRETO

1

I) 1985-1986. UN AÑO DE DEMOCRACIA.

Ha pasado un año de democracia, de la democracia tal como la entiende Sanguinetti y los banqueros, los milicos y los ricos.

Un año donde lo que cedió el gobierno como por ejemplo la libertad de los presos respondió a la necesidad de éste de salir del paso frente a situaciones conflictivas y a un lavado de cara. Un año donde el cambio de careta trata de ocultar el continuismo con los milicos al igual que éstos lo fueron de los gobiernos anteriores al 73. Acondicionamientos, puestas al día cambios de estilo, para mantener intacto y con más fuerza y menos cuestionamientos el privilegio de unos pocos a expensas de muchos.

Continuismo que podemos marcar a través de :

1)El aparato represivo intacto, vigilando, y varios torturadores ascendidos.
2)Los alcahuetes del proceso continuando en sus puestos públicos y haciendo "carrera".
3)Los desaparecidos sin respuesta. Es el tema "maldito" que se trata de obviar e ignorar.
4)Los destituídos privados en su inmensa mayoría continúan destituídos, aún hay muchos destituídos públicos por entrar, y muy pocos han logrado reconstruir su carrera administrativa.
5)Continúa la misma política económica de servicio y sumisión a la banca internacional, al FMI y al imperio.
6)La riqueza al igual que antes, sigue en manos de muy pocos y la pobreza en la de casi todos. Los aumentos salariales conseguidos por algunos gremios son muy pequeños para provocar cambios sustanciales se diluyen ante la suba constante de los artículos de primera necesidad.
7)La jubilación es una limosna y un insulto. Los viejos al igual que los niños continúan desamparados, ante una insensibilidad general.
8)La desocupación continúa en un país donde la juventud no tiene sentido.
9)Continua usandose la educación como un instrumento de adoctrinamiento al servicio del sistema de clase, por lo menos es la clara intención del Codicen. Continua siendo un privilegio, no se ha recuperado el nivel anterior por lo menos, la educación técnica está asfixiada económicamente y los recursos económicos que se les da no solo son bajos sino que no llegan siquiera a los porcentajes de 20 años atrás.
10)Vivienda, salud, recreación, son hoy al igual que ayer lujos y privilegios.
11)Decenas de miles de uruguayos continúan viviendo en condiciones infrahumanas en los "cantegriles" y "pueblos de ratas", se los ignora aunque ellos tambien tienen derecho a una vida decorosa y a tener futuro.

Circula por ~~[illegible]~~ Margot Zupitre con el "Caramelo" de los titinteros esto hecho de hippies aparentemente sin escondidos de 7AV - ~~[illegible]~~ Críticas por hacerlo circular.

II) EL MOVIMIENTO POPULAR EN LOS ULTIMOS DOCE MESES.

1985 fué un año donde muchos sindicatos lucharon, pelearon, demostrando que la combatividad y la rebeldía no son cosas extraterrestres, pero donde casi todos perdieron porque pelearon solos y contra todos, contra las patronales, contra los gerentes y directores, contra el gobierno y también contra quienes practican la solidaridad de una coleta de pesitos y el telegrama de saludos.

Un año donde los estudiantes de Magisterio, Ipa e Inet "salieron" del libreto pero se los reencuadró a costa de la derrota desastrosa de los grem

Un año que no ha traído ninguna diferencia de fondo para Punvam para quienes todo sigue igual.

Derrotas, que aunque se quieran ocultar mintiéndonos en alta voz que ganamos quizás por aquello de que una mentira dicha 100 veces es verdad, están muy claras en las cabezas de los compañeros.

Derrotas que han sido fundamentales para que el continuismo se mantuviera firme.

Derrotas que no son causadas por la debilidad de nuestras fuerzas como movimiento popular, sino por la debilidad en nuestras convicciones.

Derrotas que son la consecuencia coherente con la línea de acción e inacción que ha desarrollado el movimiento popular.

Las organizaciones han entrado en el juego del gobierno, fiel e inteligente representante de los de arriba. Jugando en la cancha del adversario y con las reglas de éste es imposible ganar.

Luego del fracaso de la concertación y no olvidemos de que nos llamaron de locos a los que planteábamos que la misma era un imposible, se entró en el juego del acuerdo nacional, fatua y exitosa cortina de humo del gobierno para tapar los vetos al presupuesto, vetos que quieren decir menos sueldos, menos educación, menos salud, menos, menos,...

Un año donde se ha confundido la lucha política desde los gremios con la lucha partidaria, quedando así trunco un congreso del PITCNT por la intransigencia y el sectarismo que aún siendo mayoría (trampeada pero mayoría aceptada al fin) no supo tolerar la discrepancia. Un año en el que muchísimos dirigentes subordinaron lo gremial a los intereses partidarios, al precio que fuera.

Derrotas y malmanejos que llevan a muchos compañeros quedan en banda, decepcionados, desconformes pero sin saber que hacer. Y lo que es más grave aún se están vaciando los locales gremiales, las asambleas, las movilizaciones, donde los paros se cumplen más por tradición, por costumbre disciplinada que por convicción.

III)1986. AÑO DE FORJA

Es largo y difícil el camino que tenemos por delante, es mucho lo que hay que hacer. Hay que romper con las expectativas estériles de diálogos inconducentes. No es un error dialogar, pero no lo es cuando se actúa desde posiciones de fuerza, con capacidad de decidir e imponer no como ahora que se suplica. Debemos quebrar el juego del gobierno y de los aparatos partidarios que solo sirve para desviar la atención de los puntos de interés críticos.

El primer objetivo, básico, es superar el bajón actual del movimiento popular, para lo que deberemos transformar las organizaciones sociales en herramientas dinámicas, participativas y eficaces. Así es también objetivo inmediato superar la "racha perdedora" y lograr avances y victorias parciales que aunque pequeñas sean sentidas como tales y sirvan para recuperar la confianza en las organizaciones gremiales.

Este año es un año de acumulación en fuerza, en capacidad organizativa, en conciencia, y esta acumulación solo es posible y sólida a través de la participación de las bases en las decisiones y en la lucha. Lucha no aislada sino realizada en un estilo diferente y dentro de una estrategia que apunte a objetivos concretos y claros para todos.

Los militantes luchamos por un mundo nuevo, pero este mundo nuevo no está en los corazones de todos los compañeros, debemos colectivizarlo a partir de la lucha por cosas concretas, a partir de la bronca y de la rebeldía, para que cada vez seamos más en la pelea por una sociedad sin dominados ni dominadores. Hay que construir desde abajo sobre cimientos fuertes, porque la represión tiende a ser cada vez más compleja y si es necesario cada vez será más sangrienta, más dura.

Es tiempo en que los militantes debemos ser menos autosuficientes, menos ombliguistas, menos orgullosos, y trabajar desde abajo, armando un piso bien fuerte y firme. Es tiempo de siembra y construcción, y la siega la haremos jugando en nuestra cancha, según nuestras reglas, nuestras necesidades y nuestra dinámica, obligando al enemigo jugar de visitante y a nuestro ritmo.

En síntesis cuestionamos toda la línea actual que coloca a las organizaciones de clase y populares al servicio de la política de clase burguesa y planteamos como primer paso el concentrar la pelea abajo, concientizando, organizando y fortaleciendo, hechando fuertes raíces que nos permitan enfrentar con firmeza los siguientes pasos que la propia dinámica histórica nos impondrá.

Como aporte, a manera de punteo, para comenzar la discusión de la realización y del quehacer inmediato señalamos:

1)Hay que establecer objetivos claros y concretos a nivel gremial, por ejemplo:a)condiciones de trabajo,b)beneficios y seguros sociales,c)la reducción de la jornada laboral,d)estabilidad laboral,e)salarios pero no con planteos genericos al gobierno sino llevando la lucha con plataformas definidas a cada fábrica,taller u oficina contra los patronos y los gerentes o directores.
2)Los compañeros sienten a los planteos genéricos como los del FMI como cosas secundarias,que nos desvían de conquistas realizables.Hay que cambiar el estilo,efectivamente luchando por las cosas concretas pero tratando a través una propaganda más precisa y sencilla hacer entender los planteos genéricos,relacionarlos con nuestra situación actual y a partir del entendimiento colectivo si es efectivo movilizarnos en función de él,pero no usarlo como ahora como bandera para truncar otras movilizaciones y luchas, como si fueran excluyentes uno y otro cuando en realidad son complementarios.
3)Desarrollar el apoyo mutuo y la solidaridad de los sindicatos a través de cajas de auxilio,guarderías,servicios jurídicos y todo otro tipo de servicios.
4)Debemos hacer política obrera,a través de la discusión,la decisión y la lucha desde la base.No política partidaria,que coloca a los sindicatos en función de los partidos,y que genera una serie de luchas y sectarismos que debilitan a los gremios y que hacen que muchos compañeros se aparten.
5)No debemos pelear en el terreno que nos quieren imponer el gobierno y las patronales.Debemos enfrentar a nuestros enemigos con plataformas que incluyan puntos de logros a corto plazo y puntos de fondo,combinando ambos, sin olvidar que incluso en las cosas pequeñas que se planteen deben estar claramente implícitos los principios e ideas fuerzas que mueven nuestra lucha. No debemos atarnos a recetas tácticas,lo que sirve en un caso puede ser inútil en otro.Como también debemos romper los lazos de la lucha gremial con lo burocrático,el ministerio y las reglas legales,debemos imponer nuestro propio ritmo.
Es clave la organización de la solidaridad concreta y efectiva en el seno del sindicato y entre éstos entresí.Y en la actual etapa y en las subsiguientes hay que preparar a los compañeros en la idea y a través de la práctica en que sucesivamente se van a dar niveles mayores de enfrentamiento.los que por otra parte muchas veces no los determinamos nosotros sino que es la reacción de nuestros enemigos de clase.
6)Para que los gremios sean herramientas eficaces.y efectivas,hay que trabajar en desburocratizarlo y sacarle toda la costra formalista que es costumbre de los dirigentes,haciendo que la decisión caiga en la base e incentivar su participación cumpliendo sus mandatos y no [illegible] con los mismos.

8801369

085

FIC III

B [illegible] 7/5/86 (HE) [illegible]
Conocimiento

Poco
LEGIBLE

7)Buena parte de lo escrito para el sector obrero es aplicable al estudiantil.El mismo ,más allá de sus reivindicaciones particulares que son también de todos como el derecho de todos a la educación por ejemplo, debe superar el triste papel que se le quiere asignar de jóvenes "maduros", aptos"paratodoservicio"(manifestaciones,actos,pegatinas,etc)partidario, e incorporarse como sector activo y dinámico del movimiento popular a la lucha. Y ser partícipe en las decisiones,no solamente el que"cumple las tareas".

8)La defensa de las cooperativas de ayuda mutua es tarea de todos, lamentablemente parece que quien tiene las cosas más claras es el gobierno,quien trata al igual que los milicos en destruirlas.

9)La lucha de los derechos humanos,más allá de las posibles variaciones tácticas,es una bandera que no se puede arriar.A la denuncia hay que agregar otros niveles de lucha,pero para ésto es necesario el compromiso de todos,que se supere lo meramente declarativo

10)Más allá de la necesidad de la organización de las corrientes políticas específicas,que no es el tema del presente punteo,debemos trabajar en sumar esfuerzos,no dividir en sectas y grupitos.Planteamos la también necesidad de organizar a todos los compañeros que coincidamos en un planteo combativo,resistente,en una misma táctica y en una estrategia hacia el socialismo y la libertad./////RESISTENCIA LIBERTARIA

SECRETO ORIGINAL

(48)

A-2

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
041215ABR86

ARCHIVO j.l.

PARTE DE INFORME Nº 140/RI/86

ASUNTO : JOSE M. BEQUEZ IPARRAGUIRRE - FAU 13.377

EVALUACION : B - 3

ORIGEN : AG. 10

TEXTO :

- Durante las reuniones de la Asamblea Constitutiva de la FAU se comentó que José M. BEQUEZ IPARRAGUIRRE ha manifestado que salió de la cárcel para "matar milicos" y que está siendo frenado por Miguel ACOSTA, de FUNSA, ante indicación de Juan C. MECHOSO.- 93.234

- Actualmente se desconoce el domicilio de BEQUEZ al haberse mudado de una carpintería en Villa Española

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

NOTA: SE CONFECCIONO P.E.I. N°037/986 el 07/ABR/86 para el A-2.-

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 4.4.86
Para a DPTO I
Nº de Orden 860481

DPTO. I 23-04-86 PROC. (EG)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 ABR. 1986
Pasa a Biografía
No. de Orden 8601370

SECRETO

"ALTERNATIVA" 05/ABR/986
pág. 3

conocimiento

Justicia argentina pide el "informe Lence"

ARCHIVO

Un nuevo giro tomó la investigación de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, cuando el juez argentino Néstor Blondi, a cargo del caso "Automotoras Orletti" en Buenos Aires, libró un exhorto al ministerio del Interior uruguayo para que se le enviara una copia del polémico "Informe Lence".

Blondi resolvió pedir el informe realizado por el Cnel. Oscar Lence tras las denuncias del senador José Germán Araújo contra el inspector mayor Hugo Campos Hermida, luego que trascendió, por la prensa, que el investigador ministerial había corroborado la participación delictiva de Campos Hermida en "Automotoras Orletti".

El pedido del juez federal argentino, obedece a las gestiones efectuadas por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), que se encarga del seguimiento de los casos vinculados a la coordinación represiva uruguayo-argentina durante los regímenes militares.

En su informe, Lence había llegado a la conclusión de que Campos Hermida, junto a otros militares uruguayos, había participado en secuestros, asesinatos e intentos de extorsión a presos políticos que aún se encuentran en calidad de "desaparecidos".

Blondi, había dictado anteriormente una orden de captura en el territorio argentino, para el caso de que ingresaran a ese país los militares uruguayos José Nino Gavazzo, Manuel Cordero, Campos Hermida y otros.

Asimismo, se informó que el ex integrante del Servicio de Información y Defensa (SID), Julio César Barboza, declaraba ante los tribunales argentinos, para testificar sobre el traslado ilegal de 23 presos políticos uruguayos desde Buenos Aires hasta Montevideo, para fingir luego su arresto en una casa del balneario Shangrilá.



Ilustración G. Serrano

Barboza fue uno de los custodias de esos presos políticos mientras se les mantuvo como "desaparecidos". Posteriormente fueron trasladados a la sede del SID y procesados por la Justicia Militar.

De cumplirse la solicitud del juez argentino, podría trascender públicamente la totalidad del contenido del "Informe Lence", donde se compromete a Campos Hermida en más de una decena de delitos y también se ven implicados otros importantes militares uruguayos ■

(50)

1/5

RESERVADO

S.I.D.

DPTO.I

ARCHIVO 04/04986

- INFORME Nº

I - IDENTIFICACION: 125

II - EVALUACION:

III- TEXTO DEL INFORME:

- A los efectos de procesamiento de "ASUNTO" y "BIOGRAFICO", se adjuntan Boletin informativos de la "ASOCIACION DE KIOSCOS, SALONES y SUB-AGENTES DE QUINIELAS DEL URUGUAY" y la integración de la reciente Comisión Electoral de la misma.-

ASUNTO 14/6/86

DEP. I 27/5/86 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

El Jefe del Dpto. I del S.I.D.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

IV - ACCION TOMADA:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 ABR. 1986
Pasa a Biografico y Analista
No. de Orden 8601373

RESERVADO

001/5

BOLETIN

DICIEMBRE DE 1985

RESULTADO DE LA ASAMBLEA ORDINARIA EFECTUADA EL 30/11/85

Se aprobó el Balance y Memoria del Ejercicio 84/85, sin observaciones.
La Asamblea fijó el día 20 de Febrero de 1986, para el acto eleccionario, a fin de elegir nuevas autoridades que dirijan a nuestra Asociación por el término de dos años.

Para dicho fin se designó la Comisión Electoral que entenderá en la organización del mismo, quedando constituída con los siguientes asociados:

RUBEN GIUDICE, MANUEL CANO y PASCUALINO DE ROSA como titulares y suplentes JUANA BALLESTA, FELIX VICECONTI y MARIA BERTUA.

Oído el informe de la Directiva sobre las tratativas realizadas por motivo de la ley de oficialización del juego de Quinielas, planteándose por los asambleistas las dificultades que originan a los receptores el juego de la Tómbola, y el trabajo que significa la misma, y que el rendimiento económico no se ajusta al esfuerzo y dedicación que hay que aplicarle, se estudió una moción presentada de llamar al Gremio a una asamblea extraordinaria, para el día:

SABADO 11 DE ENERO DE 1986 A LAS 18 HORAS

donde se tratará, como único tema: "Solicitud de aumento de comisión que perciben los Sub-Agentes por la recepción del juego de Tómbola, la que fue aprobada.

En consecuencia se levantó la asamblea, para volver a reunirse en la fecha señalada.

Asociación de Kioscos, Salones y Sub-Agentes de Quinielas del Uruguay

AVDA. URUGUAY 1835/37 T. 415042-43228 MONTEVIDEO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por la ASAMBLEA se convoca a los señores asociados a presentar listas de candidatos a directivos ante la Comisión Electoral, venciendo el plazo ocho días antes de la fecha señalada para efectuar el acto eleccionario.

Las listas deberán tener siete candidatos, mayores de edad que serán los titulares, conjuntamente con el doble número de suplentes preferenciales. El Presidente será quien encabece la lista electa más votada.

Conjuntamente se elegirán los miembros de la Comisión Fiscal que deberán ser tres integrantes con el doble número de suplentes. En ambos casos durarán dos años en el cargo.
Las listas deberán ser formuladas por separado, para Comisión Directiva y Comisión Fiscal y para ser admitida la lista deberá contener las firmas de los candidatos y de diez socios activos más.

HORARIO DE TRABAJO

Comunicamos a nuestros señores asociados, que los días 24 y 31 del corriente mes, con motivo de las tradicionales fiestas nuestras oficinas permanecerán abiertas de 9 a 13 horas en ambos días.

A NUESTROS SOCIOS DEL DEPARTAMENTO CONTABLE

Se les reitera que deben hacer llegar a nuestro Departamento Contable las boletas de compra del presente ejercicio 85, a efectos de su procesamiento para efectuar las liquidaciones en la DGI anuales correspondientes.

SEÑOR SOCIO:
DEFIENDA SUS INGRESOS, CONCURRA A LA ASAMBLEA DEL 11 DE ENERO DE 1986 A LAS 18 HORAS EN NUESTRA SEDE SOCIAL.

DE UD. DEPENDE TENER MAS INGRESOS

PROTEJA A SU ASOCIACION: INTEGRE, PRESTIGIE Y TRABAJE POR SU ASOCIACION, PRESENTE CANDIDATOS A DIRECTIVOS PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES.

NO PIERDA TIEMPO!!

USTED PRIMERO ES UN VENDEDOR,

EL 100% DE SU TIEMPO LO REQUIERE COMO TAL.

POR LO TANTO DEJENOS HACER LO QUE REALMENTE SABEMOS

Y LOS DOS NOS BENEFICIAREMOS:

USTED VENDIENDO Y

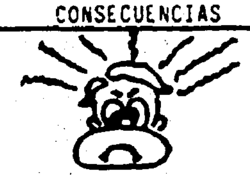
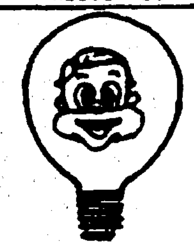
NOSOTROS CON UN GREMIO UNIDO Y APOYADO POR PROFESIONALES

PROTEGEREMOS SUS INTERESES.

UD. SOLO	UD. CON UNA ASOCIACION A SU SERVICIO
DEBE	**TIENE**
*COMPRAR	*UN EQUIPO DE PROFESIONALES.
*VENDER	*UNA OFICINA ADMINISTRADORA.
*IR A PAGAR A IMPOSITIVA	*GESTORES PARA PAGOS Y TRAMITES EN OFICINAS PUBLICAS.
*IR A PAGAR A URE	*ASESORAMIENTO GENERAL
*IR A RENOVAR PLANILLA DE TRABAJO	*ASESORIA DE VENTAS
*REALIZAR TRAMITES EN OFICINAS PUBLICAS.	*NO PREOCUPARSE DE LIQUIDACIONES Y PAGOS PORQUE SU ASOCIACION SE LO HACE. SABE UD. QUE LE QUEDA UN 100% DE TIEMPO LIBRE PARA COMPRAR Y VENDER MEJOR SIN CERRAR SU NEGOCIO.
*ORDENAR SU DOCUMENTACION.	
*EFECTUAR DECLARACIONES Y TRAMITARLAS EN IMPOSITIVA.	
*PERDER TIEMPO DE OFICINA EN OFICINA.	

SE PREGUNTO:

CUANTO TIEMPO LIBRE LE QUEDA PARA SU VENTA EFECTIVA? CUANTO TIEMPO DEBE TENER CERRADO SU NEGOCIO PARA EFECTUAR TRAMITES Y PAGOS?

CONSECUENCIAS	RESULTADO
	
AGOTAMIENTO, DEPRESION INEFICACIA EN SU OBJETIVO	SIN PALABRAS!!

Kiosco

31-85-21 DA Costa

¿Sabía Ud.?

DEP. II 27/5/86 PROCESADO AR

ASOCIACION DE KIOSKOS SALONES Y SUB-AGENTES DE QUINIELAS DEL URUGUAY
(con Personería Jurídica)

Av. URUGUAY 1835 (Sede Propia)
Antel: 41 50 42 - 4 32 28

QUE SU HISTORIA ES:

FUNDACION
Se fundó un 16 de enero de 1973, con el fin de fomentar la vinculación de todos los comerciantes en el ramo de Kioscos y Salones, defender sus intereses y todo aquello que signifique un beneficio para sus asociados, sin fines de lucro, políticos y religiosos. Es persona Jurídica, ya que sus estatutos que la rigen fueron aprobados el 27/12/1977.

DIRECCION
Nuestra sede social "PROPIA" está ubicada en la Av. Uruguay 1835.

PATRIMONIO
El mismo está consolidado económicamente, estando saneadas nuestras finanzas, contando con una hermosa sede social propia, con salón de fiestas para 350 personas, que próximamente será habilitado, luego de realizadas las refacciones planificadas.

CONQUISTAS
Liberación del precio del cigarrillo y el no marcado del precio de venta en la cajilla por el fabricante, posibilitando poder obtener así una utilidad del 17% y poder ajustar sus precios inmediatamente a las subas. Poder transferir los permisos de los Kioscos Municipales, habiéndose obtenido una reglamentación para comercializar los mismos libremente. Activa participación en la Ley de Alquileres, como así también en torno a la problemática de los Vendedores Ambulantes.
Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, se está trabajando intensamente a nivel Parlamentario sobre el proyecto de Ley presentado, donde se establece la aplicación de la Ley Nº 11490, referente a la explotación directa por parte del Estado de la quiniela y todos los juegos dependientes de la Dirección de Loterías. Representación del Gremio ante los Consejos de Salarios.

INTEGRACION
Que la Asociación está integrada únicamente por comerciantes debidamente instalados que tengan Kiosco, Salón o sean Sub-Agentes de Quiniela. Que los integrantes de su Directiva son comerciantes instalados y están empeñados en fortalecer social y económicamente la asociación, para hacer de ella un gremio unido y fuerte.

QUE FUNCIONA CON:

1.- DEPARTAMENTO CONTABLE COMPUTARIZADO
2.- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
3.- DEPARTAMENTO ASESOR (con técnicos altamente responsables)

A) Asesor JURIDICO
B) Asesor NOTARIAL
C) Asesor CONTABLE
D) Asesor de SEGUROS
E) Asesor de VENTAS Y COMPRAS

4.- DEPARTAMENTO DE PROMOCION Y PUBLICIDAD

QUE EXISTEN DOS TIPOS DE SOCIOS:

1.- SOCIO SOCIAL
2.- SOCIO SOCIAL CONTABLE

DEP. I 27/5/76 PROCESADO AR

Que el socio SOCIAL tiene derecho:

- Consultar con nuestros Asesores (Abogado, Escribano, Contadores).
- Asesorarse sobre Seguros, Ventas y Compras.
- A consultar sobre liquidación de Impuestos.
- A consultar sobre pagos de Impuestos.
- A consultar sobre trámites en Dependencias Estatales y Municipales.
- A consultar sobre leyes laborales.
- A consultar sobre pagos de sueldos, licencias, despidos, etc.
- A que se le redacten los escritos necesarios para su presentación en Oficinas Públicas.
  A que se le asesore sobre todo aquello que importe un mejoramiento en su actividad comercial.
- Asesoramiento general sobre la organización de la Empresa.

Que el socio SOCIAL CONTABLE tiene derecho:

- A que se le haga y tramite lo siguiente:
  - Se le ordene mensualmente su documentación de compra y venta.
  - Se le liquide los impuestos anuales.
  - Se le efectúen los pagos en la DGI-UREFI-IMM.
  - Se le lleve la contabilidad de su comercio.
  - Se le liquiden sueldos, licencias, aguinaldos, despidos.
  - Se le renueve anualmente planillas de Trabajo y D.N.S.
  - Se le efectúen las comunicaciones de licencia anual de su personal.
  - Se le efectúen todos los trámites que correspondan ante todas las dependencias Estatales.
- Asesoramiento y Asistencia de nuestro Abogado, Escribano y/o Contador.
- Asesoramiento de nuestro Asesor de Seguros y del departamento de Venta y compra.
- Y se le asesore y efectúe todo aquello necesario para el ordenado funcionamiento de su negocio.
- Asesoramiento general sobre la organización de la Empresa.

FI

LAS CUOTAS

1. SOCIO SOCIAL mensual N$ 40
2. SOCIO SOCIAL CONTABLE mensual N$ 500

Que al afiliarse abonando una cuota de inscripción de N$ 100 adquiere desde ya el derecho a los servicios.

Importantes Descuentos con la presentación del último recibo en OPTICA URUGUAY y/o CORAL.

Precios especiales en mecánica en TALLER "GERMANO"

8801373

005/5

SECRETO

S.I.FF.AA.

E. M. DE. III.-
D - 2.-
T A C U A R E M B O.-
310930MAR986 .-
PW - 07

Se contestó en Memo (A) Nº 170/86 de fecha 14/IV/86. ARCHIVO

PEDIDO DE INFORMACION No.03/D - 2/986.-

I.-FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

-Lo antes posible.-

II.-INFORMACION EXISTENTE:

A.-EVALUACION:

B.-T E X T O :

-Se detectó la presencia en la ciudad de Artigas del ciudadano Marcelo Daniel CERMINARA GUITERMAN, Cédula de / Identidad No. 1.786.232-0, el cual mantuvo reunión con personas de reconocida tendencia izquierdista.
Fecha de Nacimiento: 08 de abril de 1967.-

III.-INFORMACION SOLICITADA:

-Antecedentes ideológicos y/o penales del mencionada ciudadano.-

-Cualquier otro dato que al respecto pudiera resultar de interés.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 07 ABR. 1986
No. de 8601374

IV.-DISTRIBUCION:

-C. G. E..-
-S.I.FF.AA..-
-Ayte.2do.Cte.DE.I.-
-Archivo D-2 E.M.DE.III.-

DIVISION DE EJERCITO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante División Ejército III.-
General
Juan Carlos Reissig.-

8/4/86 -
A la espera de confirmación de Nombre en IC -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 7/4/86
Nº 170/86

001/1

15/4/86 DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 7 ABR 1986
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 860

8601374

SECRETO

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
L.M. "G.A."
Montevideo,22 Marzo 1986.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 01/S-2/986.-

ARCHIVO BIOGRAFICO Conocimiento 21/4/86

I - EVALUACION : A - 1 .-

II - RESPONDE A : Agresión verbal recibida por un Alumno de este Instituto en un vehículo de transporte Capitalino.-

III - T E X T O : El día 18 del corriente,aproximadamente a la hora 10.00, el Alumno Marcelo Daniel Pereyra Vilas,se trasladaba al Instituto en el coche de la línea 183 (CUTCSA) No.355, cuando se disponía a descender se percata que el conductor del mismo expresa "las ideas se están expandiendo por toda Sudamérica y los vamos a moler a patadas".-

Al mirar el mencionado Alumno al conductor,resulta ser el mismo que yá en otra ocasión,hacía aproximadamente dos semanas al subir al transporte frente al Liceo le había hecho una serie de apreciasiones,agrediéndolo verbalmente.-

Dentro de esas le habría expresado: -"Que había elegido el camino equivocado" - "Que en el Liceo no iba e estudiar, que le enseñarían a torturar" - "Que cuando lo encontrara lo matara de frente,que él moriría peleando" .-

Dicho Alumno ingresó este año a cursar 1er.año de Bachillerato (4to.año) y cuenta con 17 años.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente parte .-

V - DISTRIBUCION : Original - Departamento II del E.M.E..-
Copia No1 - Servicio de Información de las FF.AA..-
Copia No.2 - Archivo L.M."Gral.Artigas".-

El Director del Liceo Militar "General Artigas"
Coronel

ALBERTO P. LOUREIRO

LICEO MILITAR "GRAL. ARTIGAS"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 02 ABR 86
Fecha de salida
Pasa a SOE
No. de Identificación 806

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 07-04-86
PASA A: I-AN-
R. SALIDA: 0420-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO 07 ABR. 1986
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de orden 8601376

RESERVADO 001/1 08/04/86 8601376

(48) RESERVADO 1 de 2 1/2

DIVISION DE EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
C. M I N A S
310930 - M A R - 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.056/986 .-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: P.E.I. No.17/986 del Bn.Ing.C.4 .-

III.-T E X T O :

- Entre el 14 y el 16 de marzo de 1986, se llevó a cabo en la C.MALDONADO, a nivel nacional las "Jornadas de Defensa de los Derechos Humanos" .-

DEVOLVER BKK

- Con ese motivo, el 16/MAR/86, a la hora 10.30 arribó a esa ciudad una delegación, que era transportada en siete omnibuses, compuesta por hijos de ex-presos políticos, ex-desaparecidos y de desaparecidos, acompañados de familiares, conformando un total aproximado a las 300 personas .-
- Esta delegación se dirigió directamente a las instalaciones del Parque Municipal MANCEBO, donde almorzaron y permanecieron hasta la hora 17.30 momentos en el que se retiran en los omnibus de referencia, recorriendo posteriormente, en caravana, calles céntricas de la ciudad .-
- Todos los omnibus portaban un cartel con la leyenda "JORNADAS DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS". En el recorrido que se realizó por calles de la C.MALDONADO, los ocupantes de los vehículos de la caravana entonaban consignas políticas de izquierda y de agravio al gobierno y FF.AA. .-
- El almuerzo a esta delegación fue brindado por la Intendencia Municipal de MALDONADO, detectándose en la oportunidad el arribo y permanencia durante el mismo del Director de la Dirección de Cultura de la Comuna Prof.José Enrique BENGOCHEA ELIZALDE.- 18.101
- Fueron también individualizados.........8601377

RESERVADO

001/2

2 de 2

RESERVADO

....../...................participando del mencionado almuerzo, las siguientes personas: Diputado del F.A. por Maldonado Prof. Ramón Isaac GUADALUPE CHOCHO, Edil de la Junta Departamental por el F.A. Rodolfo Omar ACUÑA CERRUDO, 71.987.- Baldomero Luis HERNANDEZ LANZANI, 78.003 Lucas Sócrates MARTINES CARABALLO, 95.980 Pedro GONZALEZ BEDAT, Pablo Neklinder PEREZ GONZALEZ, 117.332 Carlos Mario VILLALBA GORGOROSO, 153.335 Julio Adán SANCHEZ PEREIRA, 134.503 BXX Wáshington Omar VARONA INFANTI, 150.883 Elsa Yolanda CORALES CRUZADO, 40.504 Jorge Walter CALVETTE MARTINEZ, 29.259 Juan José GONZALEZ TEJERIA, y los ex-L.V. Alvear CHAMORRO CERDEÑA 37.501 y Adela Raquel BONILLA CABALLERO.- 22.799

IV.-DISTRIBUCION:

S. I. FF.AA.

Dpto.II(INF)EME

ARCHIVO

DEP. I BXXTI PROCESADO 27.86

El Jefe del Dpto.II del E.M. D.E.IV

Tte.Cnel. RAUL M. SARAVIA.-

DIVISION EJERCITO IV - ESTADO MAYOR - D-2 - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

RMS/jonb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 02ABR86
Fecha de Salida
Pasa a SDE
Nº de Identificación 807

DPTO. I 23-04-86 PROC. (29)

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 07-04-86
PASA A: I-AN
R. SALIDA: 0426

002/2

8601377

RESERVADO

(48)

SECRETO

1/y

ARCHIVO

ASUNTO "PALESTINA"

DIVISION DE EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
C. M I N A S
311000 - M A R - 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.058/986 .-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: P.E.I. No.2014/86 del Bn.I.12 .-

III.-T E X T O :

-El día 18 de los corrientes se toma conocimiento de que recientemente se llevó a cabo en CHUY - BRASIL, un acto público que contó con la presencia del Prefecto de SANTA VICTORIA DO PALMAR, Luis Carlos PATELA y de un Vice-representante de la O.L.P. en la República brasileña; con motivo de designarse a la calle Ecuador con el nombre de "RUA PALESTINA".-

-Cabe destacar que la Colonia Arabe existente en CHUY - BRASIL, respaldó conjuntamente con el Movimiento "26 de Marzo", la candidatura de PATELA para el cargo de Prefecto de SANTA VICTORIA DO PALMAR.-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.II(INF) EME
S. I. FF. AA.
ARCHIVO

El Jefe del Dpto.II del E.M. D.E.IV
Tte.Cnel. RAUL M. SARAVIA .-

RMS/jonb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 02.IV.86
Fecha de salida
Pasa a SDE
N°. de Identificación 808

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB. DIRECCION
FECHA: 07-04-86
PASA A: I - AN
R. SALIDA: 0424

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
Fecha de Entrada 07 ABR 1986
8601378
No. de Orden

SECRETO

1 de 2

1/2

RESERVADO

ARCHIVO

DIVISION DE EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
C. M I N A S
311100 - M A R - 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.050/986.-

I.-**EVALUACION:** B - 3

II.-**RESPONDE A:** P.E.I.No.037/986 del Bn. I. 11 .-

III.-**T E X T O :**

-El día 19 de los corrientes fue brindada en el Comité Central del F.A. en C.MINAS, una charla de un NN que se identificó como integrante de una "Brigada Gral.José Artigas". La mencionada "Brigada" participó recientemente en la recolección de café en NICARAGUA. La charla fue acompañada con diapositivas. El tenor de la misma fue de que los "Brigadistas" fueron exclusivamente a ayudar en la recolección de café y trabajar por la paz. Ante la pregunta de una concurrente de que en su estadía en NICARAGUA habían andado con armas. Contestó que no, que ellos no habían concurrido para eso y que en caso de que fueran fotografiados con armas podría provocarse un escándalo político .-

-También explicó que habían sido adiestrados para defenderse en caso de un ataque guerrillero, mostrándoles donde esconderse y los caminos apropiados para abandonar la montaña .-

-Habían concurrido además grupos de otros países latinoamericanos como PERU, COSTA RICA, PARAGUAY y además de EE.UU. . Estaban divididos en grupos que formaban Compañías y estas a su vez formaban Batallones.-

-El disertante manifestó además que dejaron un Pabellón Nacional en NICARAGUA, el que sería traído por la próxima "Brigada" que concurra .-

-Concurrencia aproximada al acto 30 personas .-

IV.-**DISTRIBUCION:**

Dpto.II(INF) EME

001/2

RESERVADO

8601379

2 de 2

RESERVADO

...../.................S. I. FF.AA.

ARCHIVO

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR
D.2
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto.II del E.M. D.E.IV
Tte.Cnel.
RAUL M. SARAVIA .-

/RMS/jcnb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 02ABR86
Fecha de Salida
Pasa a SOE
Nº. de Identificación 809

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 07-04-86
PASA A: I-AN-
Nº. SALIDA: 0425-

002/2

8601379

Archivo 9/IV/86

RESERVADO

1/3

165/21

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
011200 - ABRIL - 1986

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 194/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el Formulario de Elevación de Documentos no Clasificados 2-01 Nro. 1/986 de la Brigada de Infantería Nro. 3 el que eleva Artículo publicado en el Diario "TRIBUNA SALTEÑA", bajo el titulo "POR VOTACION MAYORITARIA MAÑANA SE EDITA TRIBUNA".

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 ABR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601380

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 07 ABR 86
Fecha de Salida
Pasa a SDE
No. de Identificación 303

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 07-04-86
PASA A: I.AN
R. SALIDA: 0423

001/3

8601380

F O R M U L A R I O   2 -01

FORMULARIO DE ELEVACION DE DOCUMENTOS NO CLASIFICADOS 2-01 No. 1/986.-

UNIDAD: Brigada de Infantería 3.-   FECHA: 12-MAR-86.-

ELEVADO A: División de Ejército III.-

OBTENIDO POR: Comando de Brigada.-

A LA HORA: 0800 del día 11.MAR.86.-

ORIGEN PROBABLE DEL DOCUMENTO: Diario "Tribuna Salteña" de C.Salto.-

CONTENIDO GENERICO DEL DOCUMENTO: Artículo publicado en el espacio // "Nuestra Opinión" del citado diario, titulado "Por Votación Mayoritaria mañana se edita Tribuna" y donde se da a conocer que por votación secreta realizada, el personal de dicha empresa no se adhiere a paro general del día 12-MAR-86 (sin perjuicio de coincidir con las reivindicaciones de índole estrictamente laborales de la plataforma del paro convocado).-
Asimismo el artículo manifiesta que hay un factor político en el paro y que se trata del mismo paro general que se viene intentando desde / el inicio del actual gobierno.-

OTROS INFORMES DE INTERES: No existen.-

BRIGADA DE INFANTERIA 3 - República Oriental del Uruguay

El Comandante de la B. I. 3.-
Coronel
OTTO O. GOSSWEILER.-

Poco LEGIBLE

RB/cas.-

ELEVADO A: C. G. E..-

F E C H A: 20-MAR-986.-

DIVISION DE EJERCITO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - GOmno.

El Comandante División Ejército III.-
General
Juan Carlos Reissig.-

9/10/86

002   8801380

DIARIO TRIBUNA SALTEÑA de fecha 11-MAR-86.-

NUESTRA OPINIÓN — 11 DE MARZO DE 1986

Por votación mayoritaria mañana se edita TRIBUNA

TRIBUNA SALTEÑA se editará el próximo miércoles 12. Consultado su personal por vía del voto secreto, éste resolvió por holgada mayoría (y sin perjuicio de coincidir con las reivindicaciones de índole estrictamente laboral de la plataforma del paro convocado) que los problemas del país y de las empresas se resuelven trabajando.

ESTA es por otra parte la tesis de la Dirección, que bueno es señalarlo, se hizo presente en la reunión convocada a los efectos informativos y de designación del comité encargado de la recolección de los sufragios, y argumentó en favor de esta posición.

NO existen conflictos en TRIBUNA SALTEÑA. La empresa y su personal hace mucho tiempo que han superado la falsa antinomia capital—trabajo.

CONSISTENTEMENTE con ello, la primera ha demostrado, con el apoyo de los segundos que si a la empresa le va bien, bien les va a sus empleados, y que si a la empresa le va mal, no existe la más remota posibilidad de que el PIT—CNT, el Gremio o las restantes empresas que con ella comparten y disputan el mercado le manden un cheque para salir del apuro.

EN un mismo bote navegamos, y en él, unos al timón y los otros en los remos, forjamos con la suma cotidiana de nuestros esfuerzos un destino común, que coincidimos de desear exitoso.

SIN perjuicio de las solidaridades naturales, sin desconocer que un día podemos llegar a la encrucijada de una divergencia de opiniones, esta es la realidad de hoy y en función de ella se ha actuado.

HAY asimismo un factor político indiscutible en este paro general (más allá de la particular problemática de la enseñanza y del Poder Judicial que por cierto merecen una consideración especial) que no puede soslayarse. Se trata del mismo "paro general" que se viene intentando desde que se inició el gobierno democrático con frustrantes resultados y que ha llevado a una auténtica "guerrilla" de conflictos que perjudican al país, a las empresas y a los trabajadores.

POR todas estas razones, ponderadas de distinta manera por cada uno se editará mañana TRIBUNA SALTEÑA. Pero se editará también porque aquellos que entendían que debía adherirse al paro, y que en favor de él votaron con todas las garantías trabajarán respetuosos de la voluntad mayoritaria.

ESA actitud es quizás la más valiosa de esta instancia, en tanto sólo por el acatamiento de los pronunciamientos soberanamente emitidos es que las instituciones democráticas se consolidarán y proyectarán hacia su perfeccionamiento futuro.

003/3

1/3

165/21

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
011200 - ABRIL - 1986

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 195/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

BIOGRAFICO 21/4/86
Conocimiento

II.- RESPONDE A: Información existenteen el Departamento II (INF) del E.M.E.

conocimiento

III.- T E X T O:

- Se adjunta el Formulario de Documentos "NO CLASIFICADOS" 2-01 Nro. 03/986 del Batallón de Infantería - Nro. 7 el que eleva artículo publicado en el Diario - "TRIBUNA SALTEÑA" bajo el título "CONTRIBUCION ES UN ASALTO".

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 ABR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601381

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 02ABR86
Fecha de Salida
Pasa a SDE
No. de Identificación 804

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 07-04-86
PASA A: I
R. SALIDA: 0422

8601381

FORMULARIO 2-01.-

-FORMULARIO DE DOCUMENTOS "NO CLASIFICADOS" 2-01 No.03/986.-

-U N I D A D:-Batallón de Infantería No.7.-

-E L E V A D O A:-Brigada de Infantería No.3.

-OBTENIDO POR :-Esta Unidad.-

-F E C H A :-Febrero 27 de 1986.-

-ORIGEN PROBABLE DEL DOCUMENTO:-Artículo publicado en diario Tribuna Salteña, de fecha 27/2/986, titulado: "CONTRIBUCION ES UN ASALTO".-

-CONTENIDO GENERICO DEL DOCUMENTO:-Se adjunta copia fiel del original, de artículo publicado en el Diario Tribuna Salteña de esta ciudad, titulado "CONTRIBUCION ES UN ASALTO" (VOZ DEL LECTOR). En el referido artículo, cuyo responsable se desconoce, se hacen duras críticas al Intendente Municipal de Salto con respecto al cobro del impuesto de la contribución urbana, // aplicada por el Jefe Comunal.-

-OTROS INFORMES DE INTERES:-No existen.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Gregorio J. Fortela.-

-ELEVADO A: DE-III.-
-F E C H A: 05-MAR-986.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
OTTO O. GOSSWEILER.-

GG/wp.-

-ELEVADO A: C.G.E.
F E C H A: 12-MAR-86.

El Comandante División Ejército III.
General
Juan Carlos Reissig.

C.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 037-32
MATRICULA Nº 03354 4
Fecha 31-3 Hora 1200

002

8601381

BATALLON DE INFANTERIA No.7.-

S - 2.-

COPIA:-

" Diario Tribuna Salteña, Salto, febrero 27 de 1986. VOZ DEL LECTOR.-CON-
" TRIBUCION ES UN ASALTO.-Aunque parezca increible, en algunos casos los
" impuestos al pagar la seis cuotas, SE MULTIPLICAN POR OCHO...!!!.-Esto
" es un abuso del Intendente, al terjiversar lo que aprobó la Junta Muni-
" cipal, en el presupuesto enviado, que era SUBIR LOS AFOROS UN SESENTA
" POR CIENTO... Y el Sr.Intendente, para conseguir dinero para colocar la
" colección de Vagos y Vagas, que ha hecho ingresar, hizo caso omiso de
" lo que votó la Junta y aplicó el 2.75%, que el gobierno nacional aplicó
" para pago del impuesto al Patrimonio, que también le les importa un co-
" mino la situación del país y ya no hay una clase social que no se encuen
" tre en agonía económica.-Entendemos que el pueblo, no debe pagar hasta
" que el Intendente cumpla con lo que aprobó la Junta; y si no se cumple,
" se irá a un plebiscito, ya que ni los propios correligionarios que vo-
" taron al Intendente, aprueban el cobro descarado de los impuestos abusi
" vos que pretende cobrar.- La democracia no está costando demasiado cara.
" pues tanto el gobierno nacional como el departamental,han querido "fin-
" gir repartir riquezas antes de crearlas, y solo están repartiendo mise-
" ria y desocupación".-Que capitalista tiene interés en instalarse en el
" Uruguay, con un mercado interno que no alcanza a tres millones de habi-
" tantes, rodeados como estamos por dos colosos como Argentina y Brasil,
" con 30 y 130 millones de habitantes. El único atractivo, sería producir
" para exportar, pero con estos disparates de leyes sociales,quien viene?.-
" Y lo peor, es que el pueblo está repitiendo a coro, "se hubieran queda-
" do los milicos", o lo que es peor, que empiecen a pedir que vuelvan ...-

****

(ES COPIA FIEL DE ORIGINAL).-

El Jefe del Bn.I.No.7.-

Tte.Cnel.

Gregorio D. Portela.-

003/3

8601381

SECRETO

60

1/5

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
011000 - ABR - 1986.
ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 196/BE/986.

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..

III.- T E X T O :

Se adjunta al presente Memorandum Nro. 043/B/CI/SO/986 de la Ca. C/Inf. de E., referente a la Asamblea General de los Funcionarios Docentes y Administrativos de U.T.U., llevada a cabo el 31/MAR/986 en el Palacio Sud América.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 07 ABR. 1986
Pasa a Geográfico Sud
No. de orden 8601382

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

GCC/rp

001/5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 08 ABR 86
Fecha de Salida
Pasa a SDE
Nº de Identificación 805

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 07-04-86
PASA A: I-AN
Nº SALIDA: 0419

DEP. I
27-6-86
PROCESADO
(U)

8601382

SECRETO

Montevideo, 1º de Abril de 1986.

MEMORANDUM Nro.: 043/B/CI/SO/986.

REFERENTE A: ASAMBLEA GENERAL DE LOS FUNCIONARIOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE U.T.U..

T E X T O:

311300-MAR-86: Se concurre al Palacio Sud América donde se desarrollaría una Asamblea General de los Funcionarios Docentes y Administrativos de la Universidad del Trabajo del Uruguay.

311430-MAR-86: Comienza la Asamblea siendo presidida por una Mesa Representativa integrada entre otros por: Luis Martín PASTORINO AMARILLO, Pedro BALBI y Andrés Guido OLIVETTI BRAGUER.

-Primeramente hace uso de la palabra Andrés OLIVETTI, haciendo un resumen de las actividades desarrolladas por A.F.U.T.U. desde la última Asamblea General realizada el 2 de Marzo; que el día 11 de marzo se entrevistaron con la Bancada de Diputados integrantes de la Comisión de Instrucción Pública, el día 12 de marzo se adhirieron al Paro General convocado por el PIT-CNT, el día 16 de marzo se realizó una Jornada de Recolección de Firmas para el levantamiento de las reformas impuestas por el CODICEN, el día 19 de marzo se realizó la entrega de firmas al CODICEN y el día 21 de marzo se habló con el Licenciado CORBO, el cual hizo incapié en que UTU planteara su propio programa para que éste fuera aprobado por el CODICEN, pero asimismo se le hizo notar que reducir las horas de taller de 10 a 4 horas sería convertirlo en una manualidad. Por último afirmó que se solicitaron audiencias ante el Presidente Dr. Julio María Sanguinetti, al Dr. Enrique Tarigo y al propio CODICEN, las que no fueron contestadas aún.

-Que fueron invitados los Parlamentarios de todos los Partidos Políticos y el Dr. Yamandú FAU, Diputado de la Lista 99 (F.A.) fué el único que se hizo presente y posteriormente se retiró debido a que no llegaron más Parlamentarios.

-Posteriormente los distintos Delegados del Interior que estaban presentes hicieron uso de la palabra; que primero el Delegado de la Escuela Técnica de Bella Unión realizó una moción de que en la Mesa Representativa deberían estar representadas las Delegaciones del Interior y que la Mesa se limitara a organizar los debates y no a infundir lineamientos de resoluciones, la misma fué aprobada.

- La Escuela Técnica de Bella Unión, entre otros, presentó la moción de que era necesario empezar las clases para no perjudicar a los alumnos.
- La Escuela Técnica de San José propuso que estas discusiones fueran llevadas a una Asamblea de Base a realizarse en las propias Escuelas.
- La Escuela Técnica de Melo rechazó las reformas al Ciclo Básico.
- La Escuela Técnica de Artigas propuso el inicio de las Clases y desde éstas iniciar la lucha por la anulación de las reformas educativas.
- La Escuela Técnica de Maldonado propuso que se realizara un plebiscito a nivel nacional para la eliminación de las reformas al ciclo básico.

POCO LEGIBLE

- La Escuela Técnica de Pando denunció la falta de una posición / firme por parte de la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay en cuanto a la reforma.
- La Escuela Técnica de Juan Lacaze propicia un paro de 24 horas.
- La Escuela Técnica de San Carlos propuso que cada Escuela instrumentara sus propias medidas de lucha.
- La Escuela Técnica de Rosario propuso un paro progresivo, es decir, en la primera semana 24 horas, en la segunda 48 horas y // así sucesivamente.

-Luego comenzaron a hablar distintos delegados dando solamente su/ primer nombre, basándose sus exposiciones en los siguientes puntos:

a- Realizar un paro
b- Instrumentar medidas de lucha del gremio
c- Cambio de las Autoridades del CODICEN o en su defecto su eliminación.
d- Mantener las horas de trabajo del año pasado.
e- Que el CODICEN mantenga la promesa de que ningún trabajador // quedaría sin trabajo.
f- Incrementar las reuniones con padres y alumnos.
g- Realización de una huelga en caso de que hibieran sumarios o / destituciones.

-Que hizo uso de la palabra un Consejero de U.T.U., de apellido // RODRIGUEZ COLETTI, el cual afirmó que el CODICEN prometió que ningún funcionario quedaría sin trabajo y que por lo mínimo mantendría las mismas horas de trabajo que tenía el año pasado, pero // que esta resolución no se sabe si es definitiva. Asimismo dijo // que la reforma a la Enseñanza Técnica, que es la más cara, se vincula con la reforma al Presupuesto, pero que el gremio debe fijarse una serie de metas a largo alcance y que el CODICEN tiene algo de bueno que es producir esta Asamblea y la consolidación del gremio.

-Por último fueron leídas y votadas las siguientes mociones:

1- Realizar un cuarto intermedio hasta el día 12 de abril y con / un plazo máximo de extensión hasta el 25 de abril para analizar las medidas a tomar en caso de mantenerse la reforma. Afirmativa.
2- Dar 6 horas de taller complementarias y honorarios a los primeros años. La misma no fue analizada con profundidad.
3- Realizar una Asamblea de padres a nivel nacional. Afirmativa.
4- Exigir que el CODICEN reglamente Asamblea de docentes o de lo/ contrario estructurarlas por escuela. Afirmativa.
5- Propiciar las demás ramas de la enseñanza la necesidad de instrumentar los medidas para la eliminación del CODICEN, sin descartar la huelga general. Afirmativo.
6- Estructurar una mesa representativa con delegados de cada escuela para evaluar la marcha del conflicto. Afirmativo.
7- Si hay sumarios o destituciones realizar paros de 48 horas y / convocar a Asamblea para determinar las medidas a tomar. Afirmativo.
8- Declarar inconvenientes la adopción de nuevos planes para las/ Escuelas Técnicas. Afirmativa.
9- Proponer que las gremiales de enseñanza adopten medidas en conjunto hacia el CODICEN por problemas comunes que tienen la misma raíz. Afirmativo.

POCO LEGIBLE

003

10- Ante el llamado a concurso de funcionarios no docentes y que estas bases de concursos contienen aspectos que no consideran la / situación real de los funcionarios, se resuelve crear nuevas bases de concurso. Afirmativa.

11- Se decreta huelga por tiempo indeterminado a partir del 7 de /// abril, el 1º de abril se realizaría preparación e información // sin dictados de clases, entregando volantes explicativos de la / medida hasta el día 4 de abril, donde se realizaría una reunión/ con los padres. Negativa.

12- Concurrir a las Escuelas sin dictar clase como forma de oponerse a la reforma, preparar clases en locales sindicales, eximir de / la medida de inasistencia a los funcionarios no docentes, rechazar sumarios a directores por oponerse a la reforma, continuar / tareas de apoyo a los padres. La misma no fué analizada a fondo.

13- Exigir al Poder Legislativo el estudio de la Ley de Educación para 1986 ya que ésta sería anulada. Afirmativa.

14- Realizar un acto central con padres y alumnos para denunciar la/ situación actual de la enseñanza técnica, promover formación de/ comisiones por escuela para realizar un relevamiento de condiciones y que cada escuela centralice y denuncie la situación, reivindicar el aumento salarial del 30 por ciento, denunciar ante / la UNESCO las formas, el contenido y consecuencias de la reforma Afirmativa.
Dentro de esta moción se propuso comenzar las clases, bajo protesta, el día de mañana o más tardar, votándose en forma negativa.

15- Que se vote un paro general por tiempo indeterminado en caso que el CODICEN no concrete la promesa de que nadie quedaría sin trabajo. Negativa.

16- Planificación curricular pregunta que actitud asuminan los funcionarios encargados de taller y quienes elaboran el material / para el ciclo básico. No fué analizada a fondo.

17- Exigir un plazo de 15 días para la anulación de la reforma y comenzar clases con Plan 76, en caso contrario iniciar paro general. Negativo.

18- Comenzar clases el día de mañana con plan año 1976, no pasar lista y no tomar en cuenta las faltas, hasta que se instrumenten // las medidas para la anulación de la reforma. Negativo.

19- Detención de actividades de una hora por turno, con asamblea en/ cada escuela hasta llegar a cuarto intermedio. No fué analizada/ a fondo.

20- Crear una comisión laboral que controle los nombramientos ... Afirmativa.

21- La Asamblea Nacional de Funcionarios de U.T.U. declara: su desacuerdo con la reforma implantada, responsabilizar al CODICEN por las consecuencias negativas de la reforma, no obstante por el // respeto a padres y alumnos comenzar las clases el día 1º de abril. Negativa.

22- Asignar las mismas horas de clase a los docentes que tenían el / año pasado. Afirmativa.

--Se hace constar que las mociones que significaban un obstáculo para/ la Mesa Representativa no eran votadas o analizadas a fondo.

311915-MAR-86: --Culmina la Asamblea con la presencia de aproximadamente 300 personas en las cuales se encontraba una Coordinadora de Padres, los cuales / tenía voz y no voto. Asimismo se pudo constatar que no se tomó una / resolución en forma definitiva limitándose a las mociones expuestas.

Poco LEGIBLE

- En el lugar fueron levantadas las siguientes matrículas de las que se informará oportunamente:

- 178.246 - 109.955 - 301.806 - 36.025 - 65.603 - 67.984.

POCO LEGIBLE

005/5

8601382

DEP. I
27-6-86
PROCESADO
(U)

(48)

D-2

ORIGINAL 1/3

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
071215ABR86

ASUNTO

ARCHIVO j.l.

PARTE DE INFORME Nº 141/RI/86

A S U N T O : F.A.U.

EVALUACION : B - 3

O R I G E N : AG. 10

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 ABR. 1986
Pasa a Biográfico Dpto III (PDE)
No. de Orden 8601386

T E X T O :

- La reunión del Federal se realizan los días domingos a las 15.00 hs. en el local de la calle Vázquez.-

- En una reunión de la rama Sindical que se realizó en el local de la calle Vázquez se dijo que el MLN,PST y PT conocían lo tratado en la Asamblea realizada en la semana de turismo. Se mandó destruir la documentación de lo tratado y se recalcaron normas de seguridad, entre ellas, no andar con carpetas o documentación de la FAU.-

- Se elaborará un lenguaje interno y se habló de utilizar como tema base a un cuadro de fútbol. Estas manifestaciones fueron hechas por Rafael ESPOSITO.-

- La parte fuerte de la FAU en UTE está en la Sección o División de Alta Tensión, son la "pesada" y está en condiciones de realizar un apagón de proporciones. Dicha Sección está apoyando al "Nacho" DE LEON integrante del sindicato de UTE.-

Asunto 22/V/86 (FB)

- A la reunión de la rama Sindical concurrieron:
- Rafael ESPOSITO 142494
- "LILIAN" y su novio
- "El Pato" trabaja en IMEU, alto, morocho, muy barbudo y pelo corto.-
- "Cacho" tiene cargo alto en SAG

001/3 ...///

DPTO. I 16/5/86 (LM)

SECRETO

8601386

///...

SECRETO

- "HERNAN" de FUTU, tiene un VW modelo 51 de color blanco en mal estado, es yerno del dueño de la recauchutadora "MINERVA", vive por Hipolito Yrigoyen y Tabobá; manifestó tener dos "fierros".-
- "NN Masculino", primera vez que concurre, tiene aproximadamente 60 años, pelo totalmente blanco, cutis pardo, apariencia muy modesta, habla con conocimientos y compartimentación y pertenece a los graficos.-
- Roberto INCO, quien es el encargado de finanzas de la FAU.-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R.e I. - República O. del Uruguay

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

002 8601386

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 7/III/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860492

DPTO. I
PROC.
6/5/86
(LN)

SECRETO

SECRETO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
081230ABR86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°038/986

I - EVALUACION: B - 3

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O : - La reunión del Federal de la F.A.U. se realizan los días domingos a las 15.00 horas en el local de la calle Vázquez.-

- En una reunión de la rama Sindical que se realizó en el local de la calle Vázquez se dijo que el M.L.N., P.S.T. y P.T. conocían lo tratado en la Asamblea realizada en la semana de turismo. Se mandó destruir la documentación de lo tratado y se recalcaron normas de seguridad, entre ellas, no andar con carpetas o documentación de la F.A.U..-
- Se elaborará un lenguaje interno y se habló de utilizar como tema base a un cuadro de fútbol. Estas manifestaciones fueron hechas por Rafael ESPOSITO.-

La parte fuerte dela F.A.U. en U.T.E. está en la Sección o División de Alta Tensión, son la "pesada" y está en condiciones de realizar un apagón de proporciones. Dicha Sección está apoyando al "Nacho" DE LEON integrante del sindicato de U.T.E..-

- A la reunión de la rama Sindical concurrieron:
  - -Rafael ESPOSITO
  - -"LILIAN" y su novio
  - -"El Pato" trabaja en ILDU, alto, morocho, muy barbudo y pelo corto.-
  - -"Cacho", tiene cargo alto en SAG
  - -"HERNAN" de FUTU, tiene un VW modelo 51 de color blanco en mal estado, es yerno del dueño de la recauchutadora"MINERVA", vive por Hipólito Yrigoyen y Tabobá; manifestó tener dos "fierros".-
  - -"NN Masculino", primera vez que concurre, tiene aproximadamente 60 años, pelo totalmente blanco, cutis pardo, apariencia muy modesta, habla con conocimientos y compartimentación y pertenece a los gráficos.-
  - -Roberto IMCO, quien es el encargado de finanzas de la F.A.U..-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.FUERZA AEREA (INTELIGENCIA)

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Coronel
Ramón B. Albornoz.

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

003/3

8601386

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS

CAMPO MILITAR

07ABR986

ARCHIVO

FRENTE AMPLIO

- El Plenario Nacional del F.A., en su reunión semanal, re-luego de realizar un análisis de los resultados del diálogo político, resolvió aprobar "lo actuado por el Frente Amplio y su representante Hugo BATALLA".

Asimismo, en una declaración que consta de tres puntos ratificó la participación de la coalición "en las formas de diálogo entre las fuerzas políticas y sociales conducentes a acuerdos reales en defensa de los intereses nacionales", señalando la declaración "las insuficiencias en materia de derechos humanos y política económica que tuvieron los resultados finales y por último llama a la movilización de su militancia para lograr esos objetivos". (La Hora 05/ABR/86).

- El campamento que llevó a cabo durante la Semana de Turismo en Villa Serrana (Dpto. de Lavalleja) debió ubicarse en un lugar que "no es el acostumbrado", debido a un limitación impuesta por la Empresa Villa Serrana S.A., apoyada en medidas de la intendencia de Lavalleja.

El mismo contó con la presencia del Diputado Guillermo ALVAREZ (P. Socialista) y de Jorge MAZZAROVICH (P. Comunista).

5.994-86 98.099

UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS

- En el marco de las actividades preparatorias al 8vo. Congreso, la U.J.C., los días 09 y 10/ABR se realizará en la sede de la Asociación Cristiana de Jóvenes, una Mesa Redonda organizada por el Sector Universitario de la U.J.C. "La Universidad, y la movilización de la Democracia".

Por su parte, el 11/ABR se realizará otra mesa redonda sobre la Problemática del trabajo para los jóvenes del interior. (Liberación 05/ABR).

MOVIMIENTO 26 de MARZO

- Durante los días 27, 28 y 29/MAR se llevó a cabo el 1er. Encuentro Nacional de la Juventud del Movimiento 26 de Marzo. El evento se realizó en el local central de dicho Movimiento. Además de representantes a nivel nacional, se contó con la presencia de dos jóvenes que se encuentran trabajando en el exterior del país.

Una vez finalizado el Encuentro, se emitió un Documento Final de cuyo texto se extraen los siguientes conceptos:

- "Nuestro país vive hoy una profunda crísis que afecta a los más amplios sectores de nuestra sociedad". "Pero esta crísis se ha convertido a su vez en un poderoso factor revolucionario que impulsa a cientos de uruguayos a la lucha".
- "Continuaremos como siempre, fortaleciendo al PIT-CNT, aportando en su organización y movilización ya que estamos convencidos que es la más alta expresión de unidad y organización de nuestros trabajadores".
- "Somos jóvenes de una organización revolucionaria, frenteamplista, antioligárquica y antiimperialista, parte indisoluble del gran torrente liberador de América, que se nutre incesantemente de la afluencia de millones de jóvenes en todo el continente, decididos a pelear incansablemente por la liberación nacional y el socialismo".
- "Estamos unidos por solidos lazos de hermandad a la juventud y el pueblo de Cuba que avanza decidida en la construcción de la nueva Sociedad".
- "Somos solidarios con la Revolución Sandinista, agredida permanentemente por el Imperialismo norteamericano y sus servidores locales".
- "Nos sentimos hermanos de los patriotas salvadoreños que entregan día a día lo mejor de su existencia por la conquista de la patria libre".
- "Estamos junto al pueblo chileno".

- Asimismo se emitió un comunicado de tres puntos en el que se establece que reconoce al Frente Amplio como herramienta fundamental, prestando su más decidido apoyo a las bases programáticas de la coalición. En virtud de estos dos postulados, "entiende necesario exigir el reingreso inmediato de nuestra organización política a los organismos de dirección del Frente Amplio", con lo que se lograría una mayor unidad.

- El 06/ABR se llevó a cabo la inauguración de un nuevo local del M26M. El mismo se encuentra ubicado en la calle Garzón 2043 y Durán, denominándose "Hugo Leonardo De los Santos".

En la oportunidad hicieron uso de la palabra por la Dirección Nacional Jorge Guerrero y por la Dirección de la Juventud, Raúl VERNENGO.

76.234-10 131.624

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL

- De acuerdo con una resolución adoptada por el Comité Central del MLN(T), el Movimiento habría de solicitar su ingreso al Frente Amplio. La resolución, calificada como de importancia estrategica, se inscribe en la ratificación del MLN de su participación legal en el marco democrático

vigente.

Con miras a su ingreso, el MLN ha iniciado una serie de contactos con dirigentes frenteamplistas a los efectos de intercambiar puntos de vista sobre el particular.

Según trascendidos, no existiría oposición por ninguno de los sectores del Frente el futuro ingreso del MLN a la coalición. El PDC, estaría dispuesto a desistir de su idea original de exigir al movimiento tupamaro una autocrítica sobre su pasado de lucha armada como condición indispensable de ingreso al F.A.

El MLN solicitaría del F.A. que sea tenido en cuenta como suyo el pedido de ingreso cursado en julio de 1984 por el Movimiento 26 de Marzo en el Uruguay, dado que esta organización, hoy fusionada con el MLN, de hecho era el MLN.

Este tema sería ampliado en el acto que el movimiento realizará el 11/ABR en el Palacio Peñarol.

El Plenario de la coalición confirmó diferencias en política económica y derechos humanos

El F.A. ratificó disposición al diálogo

En la reunión semanal del Plenario Nacional del Frente Amplio se realizó un pormenorizado balance de los resultados del diálogo político, aprobando "lo actuado por el Frente Amplio y su representante Dr. Hugo Batalla".

El órgano de dirección frentista también ratificó la participación de la coalición "en las formas de diálogo entre fuerzas políticas y sociales conducentes a acuerdos reales en defensa de los intereses nacionales". Señala luego la declaración, las insuficiencias en materia de derechos humanos y política económica que tuvieron los resultados finales, y por último llama a la movilización de su militancia para lograr estos objetivos.

El Plenario Nacional, oído el informe sobre el diálogo político culminado el 1º de abril resuelve aprobar lo actuado por el Frente Amplio y su representante Dr. Hugo Batalla.

Asimismo considera oportuno efectuar las siguientes consideraciones:

1.- La negociación cumplida ha ratificado la permanencia de la decisión frenteamplista de participar en las formas de diálogo entre fuerzas políticas y sociales conducentes a acuerdos reales en defensa de los intereses nacionales y populares.

2.- Las coincidencias registradas en la negociación respecto a formulaciones que en ella se enumeran, no aportan soluciones a los temas centrales del país. No obstante ello, el Frente Amplio dará el mayor impulso posible a la concreción de cuanto conduzca a la realización práctica de los objetivos en que se coincide.

3.- Tal como fue establecido en las reservas hechas por el Frente Amplio en el Acta y los Anexos, son notorias las diferencias existentes en cuanto a Derechos Humanos, política económica y social. No fueron discutidos los puntos esenciales capaces de lograr la recuperación efectiva de la República, contenidos en el documento de 10 puntos entregado oportunamente por el Frente Amplio. Dicha propuesta seguirá alentando nuestra acción y la búsqueda permanente de soluciones concertadas.

4.- El Frente Amplio continuará aportando su máximo esfuerzo a la movilización popular, garantía insustituible de nuevos avances conducentes a soluciones de fondo en materia de Derechos Humanos, política de empleo, salarios y pasividades, y defensa de la soberanía de nuestras decisiones económicas que tiendan a dar un marco estable a nuestra recuperada Democracia.

Montevideo, 3 de abril de 1986.-

El papel de las FFAA será analizado en dos eventos

Dos importantes reuniones en donde se desarrollará la estrategia de los militares demócratas en el continente, tendrán lugar en Montevideo y Buenos Aires, a la que asistirán militares de varios países latinoamericanos.

En Montevideo, el martes 15 de abril, en el Auditorio Vaz Ferreira de la Biblioteca Nacional, se inaugurará un Coloquio sobre la problemática militar, que será presidido por el Cnel. (R) Carlos Zufriategui, y al que concurrirán destacados representantes de todo el continente.

El Capitán de la Fuerza Aérea Chilena Raúl Vergara Meneses, expulsado luego del golpe de 1973, prisionero durante 5 años y hoy exiliado, [...] Centroamérica". Cerrará el Coloquio el renombrado militar peruano, Gral. (R) Edgardo Mercado Jarrín, quien disertará sobre "El factor militar en la integración latinoamericana".

Por otra parte, el sábado 12 de abril se abrirá en Buenos Aires el Foro Latinoamericano de Defensa, al que también concurrirán prestigiosos militares de todo el continente, que será la continuación del realizado en octubre de 1984, en donde se dio un paso fundamental para la articulación de una concepción "antimperialista, democrática y popular de las FFAA latinoamericanas". El Cnel. (R) Carlos Zufriategui, que presidió la delegación uruguaya en [...]

Destituidos por la dictadura, reclaman reparación

Militares fueron al Parlamento

Un grupo de militares y [...] las instituciones, dada a [...] Constitución", por lo que [...] las medidas de seguridad, [...]

'LA HORA 5/4/86.

Ejecutivo que era quien venía dilatando el problema". Afirmó que las movilizaciones que se realizaron lograron que el tema de la reactivación de ARINSA fuera conocido por todo el país. "Esto ha tenido amplia repercusión nacional. Se aproximan instancias importantes como la jornada de mañana (hoy) con la presencia de legisladores de todos los partidos, de los medios de prensa, que ya hace unos días están trabajando aquí en Mercedes. El día 10 hay una reunión importante en la que esperamos que el Poder Ejecutivo tome alguna resolución".

Se evidenció en el pueblo mercedario una gran expectativa hacia la jornada del ... el edil frenteamplista que al cierre del ingenio "contribuyó una mala administración. Por eso es que nosotros no ... del ingenio sería fundamental para la reactivación económica de todo el departamento de Soriano.

Reeditaron experiencia del año pasado

Minas: exitoso campamento

(Lavalleja, de nuestro corresponsal). – Finalizó el pasado domingo con gran éxito el campamento organizado por el F.A. local, en la localidad de Villa Serrana que comenzara el 23 de marzo. Numerosa concurrencia participó del campamento (cerca de 2.000 personas) que estuvo amenizado por canto popular, deportes y entretenimientos. Un impedimento a los campamentistas, fue la limitación que puso la empresa Villa Serrana S.A. apoyada en medidas de la Intendencia de Lavalleja, que no cedieron el lugar de costumbre, y debieron instalarse en un predio privado. Los dirigentes Guillermo Alvarez (diputado por el P. Socialista) y Jorge Mazarovich (P. Comunista) visitaron el campamento, dialogando con los presentes sobre Acuerdo Nacional y Reestructura del F.A. En canto popular se contó con una discoteca que reunía todo el abanico de temas e intérpretes; más la presencia de jóvenes exponentes del departamento. El F.A. serrano brindó el servicio diario de venta de alimentos, bebidas, etc. lo que le permitió además realizar su actividad financiera.

COMENZAR A FUNCIONAR. Porque la pr[...] nacional lo reclama. Porque los obreros lo ne[...]

Porque Soriano todo está expresando con [...] vilización llena de razones que en la reapertur[...] genio está en juego la vida misma de todo un [...] tamento de la República.

Porque es un absurdo sin sentido que instal[...] tecnológicamente avanzadas estén destinada[...] inacción y al olvido, precisamente en un país [...] clamando porque sus posibilidades product[...] desarrollen a su máxima expresión.

Extraño y criticable sería que una familia sin r[...] y sin trabajo no buscara ocupación para ganar [...]

Insólito es que allí donde hay una riqueza p[...] enorme los uruguayos en 1986 nos demos el luj[...] aprovecharla plenamente.

ARINSA debe reabrirse ya.

De ese pueblo mercedario y en representació[n] dos aquellos que están poniendo el hombro por l[a] da reapertura hemos recibido del Sr. Héctor Chil[...] –Pte. del Centro Com. de Soriano– una amable inv[...] –como los legisladores de todos los sectores– a co[...] este sábado a tomar contacto directo con esa riqu[eza] paralizada que se llama ARINSA.

Estaremos allí. La reapertura de ARINSA d[...] precisamente un símbolo válido para todo el país, identifique con el tránsito del tiempo de la oscurid[...] país cerrado, a un porvenir de esperanza.

FRENTE AMPLIO

HOY SABADO 5
GRAN ACTO EN POCITOS

COMITES "26 DE MARZO", "CHUCARRO", "LIBERTAD" y "JULIO SPOSITO" (Osorio y 26 de Marzo), dirigentes frenteamplistas analizan el tema "acuerdo". Senador Rodríguez Camusso (MPF), Hugo Cores (PVP), Carlos Baráibar (PDC), Durán Mattos (IDI) y Benjamín Liberoff (PCU), desde las 18 hs.

COMITE "CARLOS ETCHEBARNE" (Olivera y Pastor) dos integrantes del comité que viajaron a Cuba, darán una charla acompañada de un trabajo audiovisual –200 diapositivas y dos horas de grabación dialogando con el pueblo cubano–, 18.30 hs.

COMITE funcional del Poder Legislativo (Guatemala y Acuña de Figueroa), elección de Mesa Ejecutiva, organización del comité y reestructura del F.A.; 9.30 hs.

COORDINADORA "P" (J. Belloni y Marrubio, Est. Manga), Encuentro de Comités de Base sobre "acuerdo", informa Carlos Baráibar: 16.30 hs.

COMITES "LOS LOBITOS", "FLORESTA NORTE" y "PEÑAROL" (Salón comunal mesa 2 Peñarol), asamblea extraordinaria con jubilados, pensionistas y trabajadores: 16 hs.

COMITE "18 DE JULIO" (Chile y México), asamblea 20 hs.

COMITE "HASTA SIEMPRE" (Austria y Gibraltar), asamblea 20 hs.

COMITE "VLADIMIR ROSLIK" (Burdeos y Bulgaria), acto con oradores y canto popular, 20 hs.

DOMINGO 6

COMITE "31 DE MARZO" (Luis Batlle Berres y Tomkinson) se efectuará un acto con participación de oradores centrales, habrá también canto popular, 18 hs.

COMITE "5 DE FEBRERO" (Molina 430 y Bauzá, atrás del Cementerio de La Teja), inaugura con jornada desde las 11 hs. con juegos infantiles. Por la tarde oratoria con Alba Roballo, diputado Gilberto Ríos, edil Rafael Michelini y Ramón Cabrera. También habrá canto popular y murgas.

COMITE "ALTESOR" (Halty y Viscaya), asamblea y espectáculo artístico: 19.30 hs.

COMITE "CASABO" (Club Ho[...] jornada con oradores; canto y cho[...] de 10 a 18 hs.

COMITE "QUIQUE BARLOCCO[...] Principal entre Calles 5 y 6: [...] Blancas), asamblea hacia el En[...] de Abril; 20 hs.

COMITE "4 DE AGOSTO" [...] Catalina), asamblea con oradores [...]

COORDINADORA "P" (Propios [...] (I), encuentro de Comités de Bas[e] balance y perspectiva: desde las [...]

UJC Hacia el 8vo. Congreso (I[...] Municipal de San Carlos); mesa r[...] "Realidad y perspectivas de la ju[ventud] de Maldonado", León Lev y j[...] locales; 15 hs.

LUNES 7

COMITE DE MEDICOS (Dante y [...] Grande), tema: reestructura, enc[...] del 19 de abril y reorganización del [...] 16, 20 hs.

DEMOCRACIA AVANZADA (C[...] DEL, MPF y PCU - Tacuarembó convoca a los dirigentes zonales [...] asamblea. Orden del día: informe p[...] y plan de organización de Montevi[deo e] interior, 19 y 30 hs.

Hacia el 8o. Congreso de la UJC:

¿Cómo se prepara?

Estuvimos conversando días atrás con integrantes de la Comisión Preparatoria del 8o. Congreso de la UJC, fundamentalmente en lo referido a las diferentes instancias de preparación del Cong[illegible]so, a desarrollarse del 15 [illegible] 18 de mayo en el Pala[illegible] Peñarol.

Diversas son las actividades que se vienen desarrollando con vistas al 8o. Congreso.

Esta semana comienzan a discutirse en los diferentes organismos de base los materiales preparatorios, donde la UJC fija su posición sobre la actual situación de la juventud uruguaya y al mismo tiempo ofrece [illegible] propuestas de soluciones y abre sus puertas a todos los jóvenes para unirse a la lucha.

En las reuniones de los círculos se procederá a la discusión de los diferentes [illegible]riales. A tales efectos, aparte de los propios materiales, ya se encuentran en poder de todos los organismos las actas en las cuales se registrarán las diferentes opiniones de los participantes.

También en las asambleas de los Círculos serán electas las nuevas autoridades de los organismos, así como los delegados que participarán en las Convenciones Seccionales.

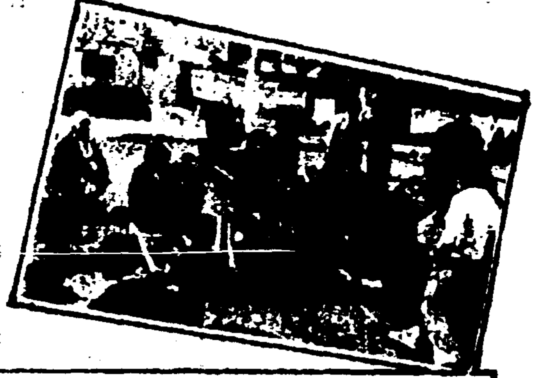
Varias son las actividades previstas. Entre ellas una serie importante de mesas redondas. Ya se realizó una respecto a la "Democratización y la [illegible]nseñanza", de la cual [illegible]ormáramos en nuestras páginas y que contara con la participación de dirigentes de las diversas gremiales vinculadas a la enseñanza.

Esta próxima semana se realizará una importante Mesa Redonda organizada por el Sector Universitario de la UJC sobre el tema "La Universidad [illegible]lización de la democracia [illegible]ne se llevará a cabo los días miércoles 9 y jueves 10 en la sede de la Asociación Cristiana de Jóvenes, y está confirmada la participación de destacadas personalidades del quehacer universitario, entre ellos el propio Rector de la Universidad, Cr. Samuel Lichtensztein.

El próximo viernes 11 se realizará una Mesa Redonda sobre la Problemática —y las soluciones a ella— del trabajo para los jóvenes del interior. Participarán dirigentes sindicales y personalidades del Departamento, y especialmente invitado el Presidente del PIT-CNT José D' Elía.

Está prevista también la realización de varias mini-ferias en diferentes puntos de la capital, sobre las cuales informaremos más detalladamente en el próximo número.

En recuadro aparte publicamos parte de las asambleas de Círculo ya confirmadas, con su fecha y lugar de realización. Como se ve, muy intensas son las actividades preparatorias del Congreso, lo cual resalta el alto espíritu de participación y democrático de la UJC, tal lo que se señalaba por parte de los organizadores.



SECCIONAL 18

Mañana domingo realizan sus asambleas los Círculos: **"Punta Brava"**, a las 10 hrs., en el local del Comité de Base de Ellauri y J. Núñez: y **"18 de Junio"**, a las 15 hrs., en local a confirmar.

El viernes se reúne el Círculo **"Liceo 7 Matutino"**.

El miércoles se reúne el Círculo **"Liceo 28"**, a las 19.30 hrs., en el local de Fco. Muñoz 3100 esq. L. Pérez.

Por su parte hará lo propio el **"Liceo 7 Matutino"** el viernes 11 a las 15:30 en el mismo local.

El sábado 12 se reunirán los Círculos: **"Pocitos"**, a las 15 hrs., **"[illegible]"** y **"Punta Carretas"**, todos a las 15 hrs. en el local antes mencionado.

SECCIONAL SUR

Esta semana se reúnen, el jueves 10, los Círculos de **"Tiendas"**, **"Gestores"** y **"Financieras"**, todos a las 19.30 en el local de Durazno y Río Negro.

Un día antes, el miércoles 9, hará lo propio el Círculo de **"Librerías"**, también a la misma hora y en el mismo local.

El viernes 11 se reunirá el círculo de **"Comercios varios"**, a las 19.30 en el mismo local. La semana siguiente hará lo mismo el Círculo de **"Gráficos"**, el jueves 18, con los mismos detalles de horario y local.

SECCIONAL 24

El viernes 11 realizan sus asamblea: Círculo **"Alpuin"** a las 20 hrs. en Dalmiro Costa y Bvar. Batlle y Ordóñez; y el Círculo **"26 de Julio"**, a las 20:30 hrs. en el local del Comité de Base "26 de Julio", en Rivera 3127.

El sábado 12, realizan sus asambleas los Círculos: **"Omar Paitta"**, a las 13 hrs., en lugar a confirmar: **"Manuel Rodríguez"**, a las 17 hrs., en Tomás Gómez 3765.

El domingo 13, los círculos: **"Liceo 30"**, a las 14:30 hs., en el local del Comité de Base "18 de Mayo", en Talcahuano y Navarra; **"Camilo Cienfuegos"**, a las 15 hrs., en el Comité de Base "V. Dolores" Bauzá 3359; **"Julius Fucik"**, en el Comité de Base "Compañeros", Feliciano Rodríguez 2765, a las 16 hrs., **"Liceo 12"** y **"Hospital de Clínicas"**, ambos a las 19 hrs., en el local del Regional 6, en Marco Bruto y Rivera.

SECCIONAL "NIBIA SABALSAGARAY"

El domingo 6, realizarán las asambleas los círculos: **"Zorrilla Nocturno"**, a las 17 hrs., en el local del Seccional, San Salvador y Joaquín de Salterain. A las 18 hrs., en el mismo local se reunirá el Círculo **"Eduardo Bleier"**.

Por su parte , están confirmados para el martes 8, las asambleas del Círculo del **"Medicamento"**, a las 19.30 hrs., y **"Zorrilla tercer turno"**, a las 20 hrs., ambas en el mismo local.

606

1er. Encuentro Nacional de la Juventud del Movimiento 26 de Marzo

Durantte los días 27, 28 y 29 de marzo fue realizado en la ciudad de Montevideo, el 1er. Encuentro Nacional de la Juventud del Movimiento 26 de Marzo.

Realizado en el local central de dicho movimiento, el encuentro contó con la participación de jóvenes trabajadores y estudiantes de Montevideo y el interior del país, quienes expusieron las realidades particulares de cada uno de esos medios.

También el evento contó con la participación de dos jóvenes representando a los que trabajan en el exterior del país, quienes contaron sus experiencias y el trabajo realizado por la juventud dentro de las agrupaciones del 26 de Marzo del exterior.

Según opiniones recogidas de participantes de este encuentro, "el mismo sirvió para conocer más el trabajo que realiza nuestro Movimiento en todos los frentes donde se desempeña, tanto en Montevideo como en el interior y exterior. Sirvió para conocer la realidad en que se mueven los jóvenes en el interior del país, que es uno de los lugares donde más se hace sentir la crisis".

Durante el evento se realizaron también informes del trabajo desempeñado por las comisiones centrales de la Juventud del 26 de Marzo y del realizado en cada uno de los sectores: Secundaria, Universidad y Sector de Trabajadores.

En la reunión por sectores se realizó una fructífera discusión que sirvió para delimitar el trabajo a realizar por cada uno de ellos en el período siguiente.

Con los resultados de las discusiones se elaboró un documento final que recoge, en rasgos generales, todo lo tratado durante el evento.

El documento final, que publicamos en esta edición, fue leído en el acto de cierre del encuentro por el dirigente de la Juventud del "26", Ramiro Sendic.

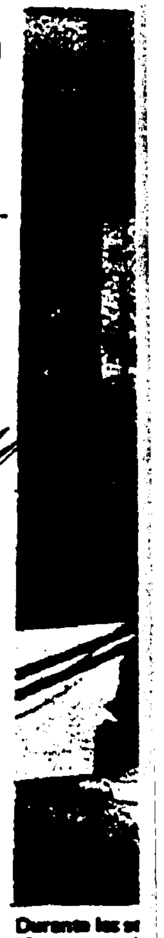
Posteriormente hizo uso de la palabra, el también dirigente de ese sector, Raul Fernando Sendic, quien evaluó el Encuentro como un hecho de "especial trascendencia para la organización, donde, a través del desarrollo de la amistad y la camaradería, se logró profundizar en las realidades del país, estableciendo un vínculo más estrecho entre Montevideo y el interior. El intercambio de vivencias entre los jóvenes provenientes de todo el país, fue muy rico, conjugándose éstas en lo que constituyó la declaración final.

Cerrando la parte oratoria, al cierre del Encuentro, hizo uso de la palabra, el integrante de la Dirección Nacional del Movimiento 26 de Marzo, José Berná.

Berná, destacó especialmente el momento en que se realizaba el encuentro, enmarcándolo en "un mes de grandes avances para el Movimiento en todos los frentes", y fundamentalmente, "su realización después del gran acto aniversario del 26 de Marzo, como punto cumbre de las actividades desplegadas a lo largo del último año".

La parte artística, con la presencia de los grupos: "Patria Joven" y "Maíz" de Argentina, dió cierre a la jornada y al Encuentro, finalizando con un baile.





Durante las s... Marzo: trabaj...

La clausura del ... Nacional de l...

Documento Final del Primer Encuentro Nacional de la Juventud del Movimiento 26 de Marzo

Nuestro país vive hoy una profunda crisis que afecta a los más amplios sectores de nuestra sociedad. Esta crisis es consecuencia de la dependencia total de nuestra economía productiva y comercio exterior de los grandes monopolios internacionales.

Pero esta crisis se ha convertido, a su vez, en un poderoso factor revolucionario que impulsa a cientos de mi... reafirmado este compromiso.

El intercambio mantenido en estos días, el estudio de la realidad de nuestro País, la discusión sobre los problemas más graves que enfrenta la juventud uruguaya, las intervenciones de los compañeros del exterior, del interior y de Montevideo, nos ha reafirmado en nuestra convicción de que tenemos ¡una única voluntad para triunfar!

Es la misma voluntad que ve... gunos casos, amenaza su existencia. Es con este objetivo que el CODICEN aprobó la Reforma al Ciclo Básico, lo cual merece todo nuestro repudio.

Nuestros jóvenes en Secundaria y en la Universidad del Trabajo deberán impulsar una intensa movilización en rechazo a esta reforma, así como para lograr un presupuesto justo, que permita el desarrollo de la ...

007

8801337





Durante las sesiones de trabajo se expusieron las situaciones [illegible] 26 de Marzo: trabajadores, universitarios y [illegible].

La clausura del 1er. Encuentro Nacional de la Juventud del Movimiento 26 de Marzo, estuvo presidida por Fernando Vázquez y José Borné por la Dirección Nacional del 26 de Marzo y Raúl Fernando Sendic y Ramiro Sendic por la dirección de la Juventud del 26 de Marzo



Toma de público asistente al acto de clausura del 1er. Encuentro Nacional de la Juventud del 26 de Marzo.



...presentados fue el asalariado rural y su situación

Declaración Final

Montevideo, 29 de Marzo de 1986.

La Juventud del Movimiento 26 de Marzo, reunida en su primer Encuentro Nacional declara :

1- Que junto con nuestro Movimiento reconoce al Frente Amplio como herramienta fundamental, capaz de conducir a nuestro pueblo a lo largo de la lucha popular.

2- Que al igual que nuestro Movimiento, presta su más decidido apoyo a las bases programáticas del Frente Amplio y renueva su compromiso de luchar con todas sus fuerzas para el logro de estos objetivos.

3- En vistas de lo anterior, entiende necesario exigir el reingreso inmediato de nuestra organización política a los organismos de dirección del Frente Amplio, conscientes de que con ello lograremos elevar los niveles de unidad de nuestro pueblo, objetivo estratégico que permitirá la conquista del gobierno popular al que todos los frenteamplistas aspiramos.

¡Viva el Frente Amplio!
¡Viva el Movimiento 26 de Marzo!
¡El 26 de Marzo al Frente Amplio, Ahora!

Juventud del Movimiento 26 de Marzo.

1er Encuentro

Nacional de la Juventud del Movimiento 26 de Marzo

Nuestro país vive hoy una profunda crisis que afecta a los más amplios sectores de nuestra sociedad. Esta crisis es consecuencia de la dependencia total de nuestra economía productiva y comercio exterior de los grandes monopolios internacionales.

Pero esta crisis se ha convertido, a su vez, en un poderoso factor revolucionario que impulsa a cientos de uruguayos a la lucha. El pueblo uruguayo y especialmente la juventud, manifiesta su disposición a luchar y a conquistar su felicidad y su futuro.

A los jóvenes uruguayos hay que llamarlos a luchar por una Patria nueva, ese es su deseo, madurado a través de estos largos años de fascismo.

A la juventud uruguaya hay que llamarla a que se ponga a la altura de sus pares de toda América Latina, y se entregue por entero a una lucha constante, decidida y tenaz, cuyo final será, inevitablemente, el triunfo de todo el Pueblo.

Los jóvenes uruguayos debemos transitar el camino de la liberación firmemente, aprendiendo de las enseñanzas del pasado, luchando en el presente y preparándonos para el porvenir.

La juventud uruguaya debe participar como una fuerza protagónica en la lucha liberadora del pueblo, en la lucha que transformará a este Uruguay de hambre y miseria en un nuevo Uruguay de justicia y libertad.

Los jóvenes de nuestro Movimiento 26 de Marzo deben jugar un papel fundamental en crear los niveles de conciencia, organización y movilización necesarios para que el conjunto de la juventud uruguaya desempeñe este rol de vanguardia que está llamada a cumplir.

En este primer Encuentro Nacional de nuestra Juventud realizado en el 15 aniversario de nuestro Movimiento y de nuestro Frente Amplio hemos reafirmado este compromiso.

El intercambio mantenido en estos días, el estudio de la realidad de nuestro País, la discusión sobre los problemas más graves que enfrenta la juventud uruguaya, las intervenciones de los compañeros del exterior, del interior y de Montevideo, nos ha reafirmado en nuestra convicción de que tenemos ¡una única voluntad para triunfar! Es la misma voluntad que va adquiriendo la juventud y el pueblo uruguayo del cual somos parte indisoluble.

Somos parte de la juventud trabajadora de nuestro País con ella hemos luchado y lucharemos para conquistar salarios justos, para eliminar el desempleo, para incrementar las fuentes de trabajo, para conquistar el pan para alimentar a su familia.

Para ello continuaremos como siempre fortaleciendo al PIT-CNT, aportando en su organización y su movilización ya que estamos convencidos que es la más alta expresión de unidad y organización de nuestros trabajadores.

Somos parte de la juventud estudiantil de nuestro País, con ella hemos luchado y lucharemos por la defensa de su derecho a recibir una enseñanza adecuada, acorde con los tiempos que vivimos.

Lucharemos para hacer de la Universidad un puntal de la formación de profesionales capacitados, preocupados por las necesidades más imperiosas de nuestro Pueblo. Para ello necesitamos una Universidad con recursos, con medios suficientes y es por ello que lucharemos incansablemente por un presupuesto justo, por lo cual rechazamos de plano el recorte impuesto por el Poder Ejecutivo, e impulsaremos una creciente movilización hasta derrotar esa maniobra continuista.

La Educación Secundaria y Técnica se encuentran en un estado calamitoso, el Gobierno se ha empeñado en desproveerla de recursos e incluso, en algunos casos, amenaza su existencia. Es con este objetivo que el CODICEN aprobó la Reforma al Ciclo Básico, lo cual merece todo nuestro repudio.

Nuestros jóvenes en Secundaria y en la Universidad del Trabajo deberán impulsar una intensa movilización en rechazo a esta reforma, así como para lograr un presupuesto justo, que permita el desarrollo de la educación secundaria y técnica en nuestro País.

No somos partidarios de la disyunción Montevideo-Interior, pero estamos convencidos y conscientes que donde más se siente la crisis de la enseñanza es precisamente en el interior, los estudiantes del interior han adoptado sus formas organizativas, de las cuales somos profundamente respetuosos, por ello es que nuestras Agrupaciones de Secundaria en el interior se encuentran participando de la FEI, a la cual hemos venido apoyando, aunque creemos que la situación de la enseñanza en el interior y en Montevideo son consecuencia de una misma política, es la política impuesta por aquellos que defienden intereses ajenos a la Patria, es la política impuesta por la oligarquía y el capital financiero.

Somos parte también de la juventud rural, como ha quedado bien expresado en este Encuentro, defenderemos los derechos del hombre de campo, de los asalariados rurales, de los pequeños productores, porque también la entrega del País a la banca internacional ha sumido a esos sectores en la más profunda crisis.

Estos son los problemas más serios que enfrenta hoy nuestra juventud, hacemos desde este Encuentro Nacional un llamamiento a todos los jóvenes trabajadores y estudiantes y particularmente a los jóvenes de nuestro Movimiento a marcar una militancia activa en sus gremios, de forma unitaria, combativa que impulse las reivindicaciones más queridas por los trabajadores y estudiantes de nuestro País.

Somos jóvenes de una organización revolucionaria, frenteamplista, antioligárquica y antimperialista, parte indisoluble del gran torrente liberador de América, que se nutre incesantemente de la afluencia de millones de jóvenes en todo el continente decididos a pelear incansablemente por la liberación nacional y el socialismo.

Estamos unidos por sólidos lazos de hermandad a la juventud y al pueblo de Cuba, que avanza decidida en la construcción de la nueva Sociedad.

Somos solidarios con la Revolución Sandinista, agredida permanentemente por el Imperialismo norteamericano y sus servidores locales.

Nos sentimos hermanos de los patriotas Salvadoreños, que entregan día a día lo mejor de su existencia por la conquista de una Patria libre.

Estamos junto al pueblo chileno, que se moviliza intensamente para destronar para siempre la dictadura fascista de Pinochet y para construir una sociedad justa.

Sentimos hermano a todo aquel que en cualquier parte de América y el mundo levanta una bandera de libertad y de justicia social, junto a él estaremos, le entregaremos lo mejor de nuestra solidaridad revolucionaria.

En este Encuentro Nacional de nuestra juventud reafirmamos nuestro compromiso militante con nuestra organización, seguiremos defendiendo firmemente nuestros principios, los principios de nuestro Frente Amplio y su programa.

Seguiremos fortaleciendo la unidad de nuestra juventud y de todo el pueblo, impulsando su movilización y su lucha y seguiremos avanzando victoria tras victoria, hasta el triunfo final. TODO EL PUEBLO UNIDO POR PAN, TRABAJO, SALARIO Y JUSTICIA SOCIAL





Alejandro Inzaurti expone la situación de los trabajadores jóvenes



La representación de Tacuarembó da a conocer el trabajo realizado

Uno de los sectores repre

Inauguraron Local "Hugo de los Santos"

El Movimiento 26 de Marzo Abrió una Nueva Sede en Colón

En la noche de ayer, el Movimiento 26 de Marzo inauguró un nuevo local esta vez en el barrio Colón.
El nuevo bastión frenteamplista que lleva el nombre de uno de los mártires asesinados en 1973 por la dictadura militar, Hugo Leonardo de los Santos, está ubicada en el centro de la populosa barriada de Colón en la calle Garzón No. 2043 esquina [illegible].

En la oportunidad hicieron uso de la palabra por la Dirección Nacional del Movimiento, Jorge Guerrero y por la Dirección de la Juventud del 26 de Marzo, Raúl Vernengo.



J.Guerrero, integrante de la Dirección Nacional del Mov. 26 M

Ambos dirigentes destacaron el incesante trabajo que el 26 de Marzo realiza tanto en el interior como en la capital, reafirmando el caracter nacional de la organización, que en estos momentos tiene presencia militante en no menos de 25 ciudades de 14 departamentos,así como también en Montevideo. También se destacó la movilización que viene realizando,para lograr su reincorporación a los órganos de dirección del F. A., que quedó demostrada, con el acto realizado el pasado 26 de marzo, en el Club Defensor, con la concurrencia masiva de público. El acto inaugural, se llevó a cabo en medio de un apropiado marco de público frenteamplista, que se dio cita en el lugar y con la presencia de autoridades zonales del Frente Amplio.

Además, al finalizar la parte oratoria, se realizó un espectáculo artístico que contó con el aporte de valiosos intérpretes de nuestro canto popular.-

Congreso de la JSU

Hoy culmina el XXI Congreso de la J.S.U donde participaron 500 delegados de todo el país. Dicho Congreso se realizó los días 4,5,6 de abril en el Hotel del Lago (hotel municipal del Parque Rivera).
Durante estos tres días los delegados de cada departamento discutieron los temas elaborados por el Comité Nacional de esta organización.

Entre los temas centrales debatidos estaban: Declaración de Principios, Relaciones Internacionales, varias tesis entre las que se cuentan Cristianismo y Marxismo en el proyecto socialista, Feminismo y Socialismo y Democracia y Fuerzas Armadas.

Cabe mencionar que éste es el primer congreso que realiza la J.S.U. luego del largo período de dictadura.

También la J.S.U está abocada en la realización y preparación de "1er. Encuentro de Juventudes Socialistas Latinoamericanas" a realizarse en nuestro país los días 7 al 9 del corriente.

Como miembros plenos participaran la J.S.U, la "Juventud de la 99", estando además invitadas las demás juventudes del F.A en caracter de delegaciones fraternales. También participarán como miembros plenos de América Latina el PSP de Argentina; JSCH de Almeida, Chile; FJS de Chile; JBS de Chile; JUventud del MAPU de Chile, Juventud del MIR, "Bolivia Libre"; JSR de Perú; de Paraguay la Juventud Revolucionaria Febrerista y de Brasil la Juventud del PDT.

Como observadores están confirmados, la Juventud del APRA de Perú, la Juventud Sandinista 19 de Julio, de Nicaragua, la UJC de Cuba, la Juventud Socialista de España, la Juventud Social Demócrata Sueca, el Konsomol Soviético y la Juventud Socialista de Bélgica. Al cierre de esta edición se esperaba la confirmación de las delegaciones de Grecia, Francia, RFA, Yugoslavia, Italia, Vietnam y Angola.

Rosario Echagüe, Secretaria de Relaciones Internacionales de la Juventud Socialista, marcó para nuestro semanario la importancia que tiene este encuentro a nivel latinoamericano. Organizado por la J.S.U y "el cual ha logrado concentrar la atención de países como la Unión Soviética, Cuba, Suecia y Nicaragua", remarcó asimismo "la importancia que tiene este evento para todas las fuerzas de horizontes socialistas, tanto en el Uruguay como en América Latina.

[...] ción mediante la donación de objetos de bronce, con el fin de realizar un gran monumento a Zelmar Michelini, homenaje éste por demás merecido.

El senador Hugo Batalla, que presidió la rueda de prensa, indicó que a Zelmar no puede recordárselo tan sólo los 20 de mayo, sino que debe hacerse todos y cada uno de los días del año.

MESA REDONDA DE LA UJC

En el marco de las actividades que se vienen desarrollando como preparatorias al Congreso de la Unión de las Juventudes Comunistas, esta organizacion juvenil ha previsto la realizacion de una serie de mesas redondas que atañen a la problemática de la juventud uruguaya.

En ese sentido, los próximos 9 y 10 de abril se llevará a cabo de la Asociación Cristiana de Jóvenes a las 20 hs. una mesa redonda sobre el tema "La Universidad y la profundizacion de la democracia" en el cual participarán destacadas personalidades,como el Rector de la Universidad, Cr. Samuel Lichtenstejn, el Cr. Danilo Astori Decano de la Facultad de Ciencias Económicas,Esc.Vicente Cremanti,el Prof. Gerónimo de Sierra, Prof. Roberto Markarián, el diputado Gilberto Ríos,el Decano de la Fac. de Arquitectura, Arq. Carlos Reverdito, y el Dr. Alberto Pérez Pérez

El 26 de octubre de 1984, el órgano que coordinabá estas discusiones, conocido como Concertación Nacional Programática (CONAPRO), adoptó una resolución sobre derechos humanos, que decía, entre otros extremos: **"mantener a los uruguayos en la ignorancia de la verdad respecto a dichas denuncias y permitir que actos criminales sigan sin castigo, constituye un grave riesgo para el verdadero respeto por los derechos humanos en el futuro... El Poder Judicial debe ser dotado de los instrumentos legales y los recursos prácticos necesarios que le permitan llevar a cabo eficazmente la investigación".**

●

El 8 de marzo de 1985, el Parlamento aprobó una ley de amnistía, la Ley de Pacificación Nacional, poco después de la toma de posesión del gobierno electo del Dr. Julio María Sanguinetti. El artículo 5 de la referida ley excluía de la amnistía al personal militar y de la policía culpable de la inflicción de torturas y de efectuar la "desaparición" de presos, y a los funcionarios públicos culpables de encubrir estos delitos.

●

Sin embargo, el gobierno del presidente Sanguinetti no ha introducido propuesta alguna para la apertura de investigaciones oficiales sobre presuntos delitos cometidos por personal militar bajo el gobierno anterior. El presidente Sanguinetti, en entrevistas concedidas a la prensa, ha dado a conocer su oposición a juzgar a ex generales responsables del golpe de Estado de junio de 1973.

Afirmó también que **"no era prioridad del país llevar a cabo una investigación exhaustiva sobre posibles excesos de las fuerzas armadas del pasado reciente".**

(Fragmentos del Informe elaborado por el Secretariado Internacional de AMNISTIA INTERNACIONAL, con sede en Londres, el 8 de enero de 1986).

H. L.



el Cofre

Los Tupamaros piden ingreso al Frente Amplio

Culminan sondeos previos con dirigentes frentistas — El PDC no exigiría autocrítica como condición de ingreso el MLN y "los" 26 de Marzo — Ingreso al FA, Acuerdo Nacional y participación popular: Acto público.

El Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) solicitará formalmente el ingreso al Frente Amplio en el correr de la próxima semana. La resolución fue adoptada por el Comité Central de dicha organización, al cabo de un proceso de discusión interna, así como de contactos por parte de dirigentes del MLN con autoridades frentistas y de los sectores miembros de la colectividad de izquierda, informaron a las bases fuentes allegadas a la dirigencia tupamara. La resolución de solicitar ingreso al Frente Amplio y sus fundamentos, así como la posición del MLN sobre el denominado Acuerdo Nacional, y lo que entiende el MLN por participación popular, serán temas que abordará esta organización en el acto público convocado para el próximo viernes 11 en el Palacio Peñarol.

Las fuentes consultadas al respecto, manifestaron que la decisión de pedir el ingreso al FA fue producto de una instancia de análisis e intercambio a nivel de toda la base del MLN. La resolución, calificada como de importancia estratégica, se inscribe en la ratificación del MLN de su participación legal en el marco democrático vigente, así como la existencia de coincidencias con el Frente Amplio en bases programáticas, estatutos, lineamientos estratégicos, etc.



A la par de la discusión interna, el tema del ingreso al FA demandó que se encararan por parte del MLN una serie de contactos con dirigentes frenteamplistas a los efectos de intercambiar puntos de vista sobre el particular. En este sentido, las fuentes consultadas por las bases adelantaron que esta etapa viene culminando satisfactoriamente y no existiría oposición por ninguno de los sectores del Frente al futuro ingreso del MLN a la coalición. El PDC, que en su momento fuera quien más resistencia manifestara, estaría dispuesto a desistir de su idea original de exigir al movimiento tupamaro una autocrítica sobre su pasado de lucha armada como condición indispensable de ingreso al Frente Amplio. Cabe destacar que la ronda de sondeos previos entre dirigentes frentistas y tupamaros fue encarada con particular discreción, a fin de no entorpecer el intercambio de opiniones con declaraciones públicas y las consiguientes interpretaciones, explicaron las fuentes consultadas.

En lo que hace al trámite formal de la solicitud del ingreso, el MLN solicitará del Frente que sea tenido en cuenta como suyo el pedido de ingreso cursado en julio de 1984 por el Movimiento 26 de Marzo en el Uruguay, dado que esta organización, hoy fusionada con el MLN, de hecho era el MLN mismo en el marco todavía vigente de la dictadura, y que anteriormente fuera una de las fuerzas gestoras y fundadoras del Frente Amplio.

Relacionado con esto último es que el MLN recientemente ha manifestado mediante comunicado público que se está haciendo "uso impropio del nombre '26 de Marzo' por parte de organizaciones que nada tienen que ver con su historia, confundiendo la escena política nacional". En dicho comunicado se precisa que "el nombre '26 de Marzo', su historia y su lucha están indisolublemente unidos al nombre, a la historia y a las luchas del MLN (T) y por lo tanto forman parte de nuestro rico patrimonio".

Entre los otros temas que se anuncian para el acto que el viernes 11 realizarán los tupamaros en el Palacio Peñarol, se cuentan la posición de esa organización ante el Acuerdo Nacional, así como el concepto que sobre participación popular tiene el MLN. La parte oratoria de dicho acto estará a cargo de los dirigentes tupamaros José Mujica Cordano, Alba Antúnez, Néstor Louise y "Cholo" González.

PLENARIO DEL FA
Se aprobó lo actuado por Batalla

El jueves 3 de abril, tras una extensa sesión, el Plenario Nacional del Frente Amplio, emitió una declaración sobre lo actuado en el llamado "Acuerdo Nacional".

Tras las declaraciones de Rodríguez Camusso cuestionando la firma del documento de acuerdo por parte del delegado del Frente, senador Hugo Batalla, se esperaba que en la sesión del Plenario se tomara algún tipo de resolución.

Así fue colocado el tema en el primer lugar del orden del día, y la presencia en la sesión de Seregni, Crottogini, H. Rodríguez, H. Cores, J. Pérez, Rodríguez Camusso, A. Roballo y del diputado Alonso, entre otros, marcaban la importancia de lo que se iba a tratar.

Según las fuentes consultadas por las bases, el senador Rodríguez Camusso aclaró que los alcances de su discrepancia alcanzaban básicamente a la oportunidad en que se firmó el documento, remarcando que se podía haber pedido una postergación de la misma a fin de que el Frente pudiera efectuar una nueva reunión.

Además, se agregó que las reservas hechas por el FA a lo firmado, no se hicieron públicas conjuntamente con el Acta; fueron entregadas a la prensa a la noche, lo que impidió una difusión correcta de los puntos de vista del Frente.

Según las mismas fuentes, parecidas reservas marcaron el Dr. Crottogini, la IDI y el PVP.

Se señaló también que en ningún caso se objetó el trabajo del Dr. Batalla durante toda la negociación.

Finalmente, tras el debate de las posiciones, se redactó una declaración (que transcribimos a continuación) que fue aprobada por unanimidad.

El Plenario Nacional del Frente Amplio, oído el informe sobre el diálogo político culminado el 1o. de abril, resuelve aprobar lo actuado por el Frente Amplio y por su representante el Dr. Hugo Batalla.

Asimismo considera oportuno efectuar las siguientes consideraciones:

1) La negociación cumplida ha ratificado la permanencia de la decisión frenteamplista de participar en las formas de diálogo entre fuerzas políticas y sociales conducentes a acuerdos reales en defensa de los intereses nacionales y populares.

2) Las coincidencias registradas en la negociación respecto a formulaciones que en ella se enumeran, no aportan soluciones a los temas centrales del país. No obstante ello, el FA dará el mayor impulso posible a la concreción de cuanto conduzca a la realización práctica de los objetivos en que se coincide.

3) Tal como fue establecido en las reservas hechas por el FA en el Acta y los anexos, son notorias las diferencias existentes en cuanto a DD. HH., política, económica y social.

No fueron discutidos los puntos esenciales capaces de lograr la recuperación efectiva de la República contenidos en el documento de diez puntos entregado oportunamente por el FA. Dicha propuesta seguirá alentando nuestra acción y la búsqueda permanente de soluciones concertadas.

4) El FA continuará aportando su máximo esfuerzo a la movilización popular, garantía insustituible de nuevos avances conducentes a soluciones de fondo en materia de DD.HH., política de empleo, salarios y pasividades, y defensa de la soberanía de nuestras decisiones económicas que tiendan a dar un marco estable a nuestra recuperada democracia.

Montevideo, 3 de abril de 1986

COMBUSTIBLES
El voto del FA

El ingeniero José Oliveras, integrante del Directorio de ANCAP por el Frente Amplio, dijo a las bases que votó en contra del reciente aumento en los combustibles. Fundamentó su decisión afirmando que dichos aumentos "son, más que nada, necesidades fiscales y no de ANCAP, pues la baja internacional del precio del crudo crea, en las arcas del Ente, un excedente considerable". Subrayó lo paradojal de la situación, insistiendo en que se trata de "un problema de política fiscal" a la que el Frente Amplio se ha opuesto. "Esta consiste —explicó— en gravar a los consumidores y no crear impuestos a la riqueza, alimentando así confusiones y descontentos como los actuales".

"LAS BASES" 06/ABR/986 pág.3

ASUNTO

ARCHIVO

Los Tupamaros piden ingreso al Frente Amplio

Culminan sondeos previos con dirigentes frentistas — El PDC no exigiría autocrítica como condición de ingreso al MLN y "los" 26 de Marzo — Ingreso al FA, Acuerdo Nacional y participación popular: Acto público.

El Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) solicitará formalmente el ingreso al Frente Amplio en el correr de la próxima semana. La resolución fue adoptada por el Comité Central de dicha organización, al cabo de un proceso de discusión interna, así como de contactos por parte de dirigentes del MLN con autoridades frentistas y de los sectores miembros de la colectividad de izquierda, informaron a las bases fuentes allegadas a la dirigencia tupamara. La resolución de solicitar ingreso al Frente Amplio y sus fundamentos, así como la posición del MLN sobre el denominado Acuerdo Nacional, y lo que entiende el MLN por participación popular, serán temas que abordará esta organización en el acto público convocado para el próximo viernes 11 en el Palacio Peñarol.

Las fuentes consultadas al respecto, manifestaron que la decisión de pedir el ingreso al FA fue producto de una instancia de análisis e intercambio, a nivel de toda la base del MLN. La resolución, calificada como de importancia estratégica, se inscribe en la ratificación del MLN de su participación legal en el marco democrático vigente, así como la existencia de coincidencias con el Frente Amplio en bases programáticas, estatutos, lineamientos estratégicos, etc.



A la par de la discusión interna, el tema del ingreso al FA demandó que se encarasen por parte del MLN una serie de contactos con dirigentes frenteamplistas a los efectos de intercambiar puntos de vista sobre el particular. En este sentido, las fuentes consultadas por las bases adelantaron que esta etapa viene culminando satisfactoriamente y no existiría oposición por ninguno de los sectores del Frente al futuro ingreso del MLN a la coalición. El PDC, que en su momento fuera quien más resistencia manifestara, estaría dispuesto a desistir de su idea original de exigir al movimiento tupamaro una autocrítica sobre su pasado de lucha armada como condición indispensable de ingreso al Frente Amplio. Cabe destacar que la ronda de sondeos previos entre dirigentes frentistas y tupamaros fue encarada con particular discreción, a fin de no entorpecer el intercambio de opiniones con declaraciones públicas y las consiguientes interpretaciones, explicaron las fuentes consultadas.

En lo que hace al trámite formal de la solicitud del ingreso, el MLN solicitará del Frente que sea tenido en cuenta como suyo el pedido de ingreso cursado en julio de 1984 por el Movimiento 26 de Marzo en el Uruguay, dado que esta organización, hoy fusionada con el MLN, de hecho era el MLN mismo en el marco todavía vigente de la dictadura, y que anteriormente fuera una de las fuerzas gestoras y fundadoras del Frente Amplio.

Relacionado con esto último es que el MLN recientemente ha manifestado mediante comunicado público que se está haciendo "uso impropio del nombre '26 de Marzo' por parte de organizaciones que nada tienen que ver con su historia, confundiendo la escena política nacional". En dicho comunicado se precisa que "el nombre '26 de Marzo', su historia y su lucha están indisolublemente unidos al nombre, a la historia y a las luchas del MLN (T) y por lo tanto forman parte de nuestro rico patrimonio".

Entre los otros temas que se anuncian para el acto que el viernes 11 realizarán los tupamaros en el Palacio Peñarol, se cuentan la posición de esa organización ante el Acuerdo Nacional, así como el concepto que sobre participación popular tiene el MLN. La parte oratoria de dicho acto estará a cargo de los dirigentes tupamaros José Mujica Cordano, Alba Antúnez, Néstor Louise y "Cholo" González.

001/1

ARCHIVO 1/2

"LAS BASES" 06/ABR/986 pág. 4 y 5

Información

el ferrocarril

La verdad que una hace tiempo que viene arrastrando, además de vagones, sus preocupaciones por el tema de los derechos humanos. ¡Tantas preguntas sin respuesta, tantas verdades sin descubrirse, tantos crímenes impunes! Y los culpables siguen libres, caminan por las calles, van al cine, veranean y... ¡pueden volver a hacer lo que hicieron!

Sr. JUEZ:

"Jorge Manuel Baños, en mi condición de letrado querellante, vengo en este acto a peticionar es decrete el procesamiento y se requiera la extradición a través de las vías legales pertinentes, de los ciudadanos uruguayos JOSE NINO GAVAZZO, MANUEL CORDERO y JORGE SILVEIRA; todos ellos pertenecientes al ejército uruguayo y residentes a la fecha en la República Oriental del Uruguay, atendiendo a las fundamentaciones de hecho y de derecho que a continuación expondré".

Así comienza el legajo presentado por el Dr. Baños ante la justicia argentina solicitando la prisión preventiva y posterior extradición de los nombrados oficiales uruguayos por las acusaciones de torturas y asesinatos que pesan sobre ellos.

Dice el Gral. Paladino

"...supo que algunos oficiales uruguayos vinieron al país con el objeto de buscar información aunque no tuvieron contacto directo con el deponente. Que esos oficiales uruguayos a los que hace referencia procuraban información relativa a ciudadanos que tenían captura recomendada o prófugos por actividades subversivas, que el contacto se canalizaba por intermedio de gente amiga de esos oficiales uruguayos y a título cooperativo por organismos oficiales..."

"...eran frecuentes visitas militares de otros países como Perú, Paraguay, Bolivia y con menor frecuencia Brasil..."

Pruebas concretas

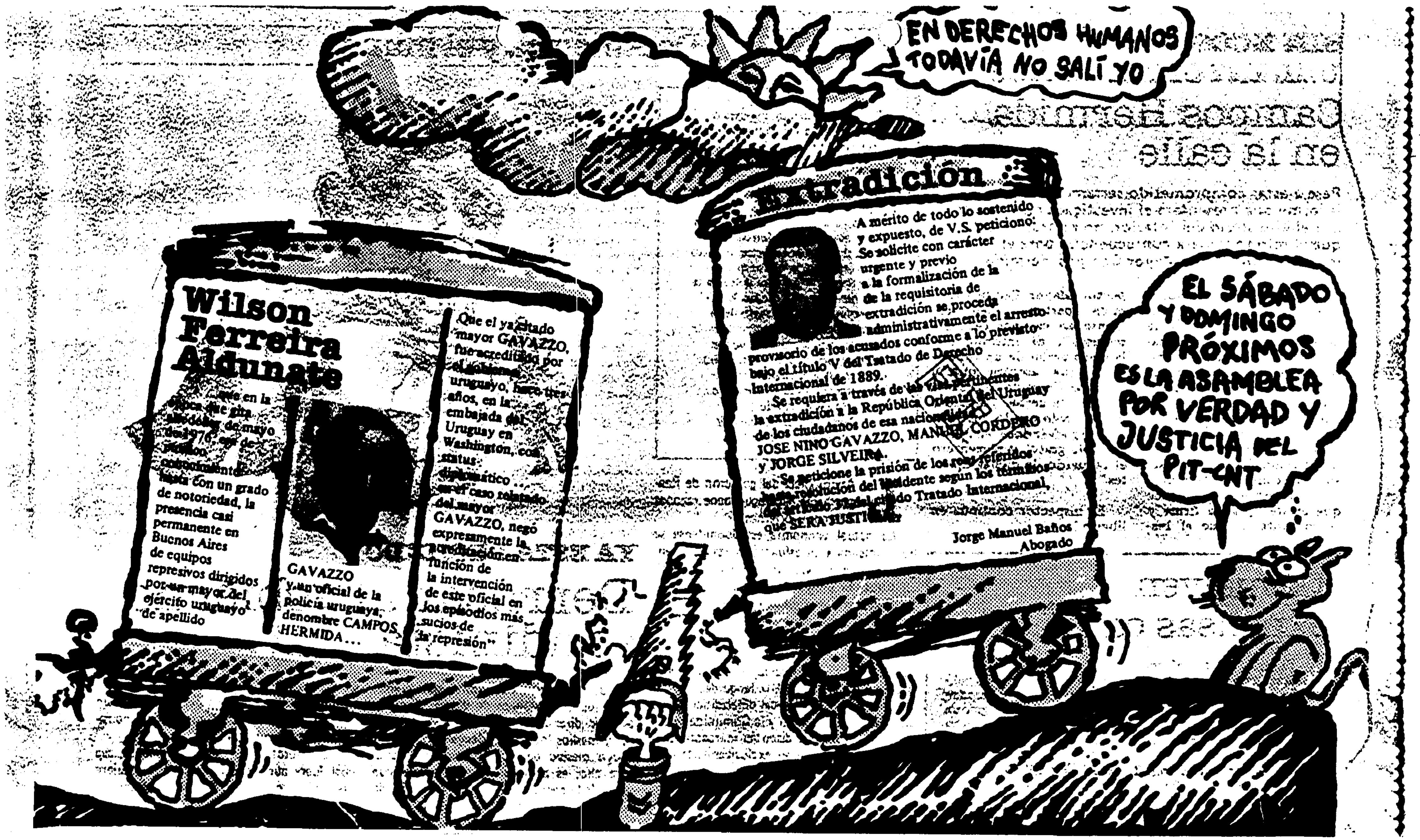
"Indicaré a V.S. los testimonios principales..." MARGARITA MICHELINI DELLE PIANE: "...Que también agrega que vio acá en Buenos Aires a un oficial de nombre CORDERO, al que volvió a ver nuevamente en Uruguay, y que el mismo no sería ajeno al secuestro de su padre, ya que lo llaman MANOLO y bajo este nombre habría actuado el que estaba al mando en el secuestro de su padre"

"...Asimismo manifiesta que en el mismo lugar reconoció a los oficiales uruguayos, mayor GAVAZZO, mayor MANUEL CORDERO"

"...Que en Automotoras Orletti, estuvieron presentes los militares uruguayos GAVAZZO y MANUEL CORDERO, alias MANOLO..."

8601390

001/2



002 /2

8601390

TRES CASOS EN MARZO

Los desaparecidos también cumplen años

El 27 de setiembre de 1976 son secuestrados de su domicilio de la calle Venezuela 3328, en la ciudad de Buenos Aires, los uruguayos Jorge Zaffaroni, su esposa María Emilia Islas y la pequeña hija de ambos, Mariana.



Mariana, convertida por sus secuestradores en "Daniela Furci", en una foto reciente

Los tres continúan desaparecidos y la niña cumplió —el pasado 22 de marzo— 11 años de edad. Se sabe que, a Mariana, los responsables de su secuestro le adjudicaron como "padres adoptivos" a un integrante de los servicios de inteligencia argentinos, Miguel Angel Furci, y su esposa Adriana González. La niña fue localizada en la Argentina a mediados de 1985 por organizaciones de derechos humanos, pero sufre entonces un nuevo secuestro: Adriana González desaparece con ella y, pocos días después, también se esfuma Furci. En sus manos, Mariana Zaffaroni ha pasado a llamarse "Daniela Romina Furci". Antes de este segundo rapto, cuando el caso de la niña se hallaba a cargo del Juzgado Federal de San Isidro, su abuela verdadera presentó al presidente argentino Raúl Alfonsín un escrito conteniendo las pruebas de sangre de los abuelos, a efectos de demostrar su real identidad. "Hasta el presente, no ha recibido respuesta", dijo a las bases Violeta Moreno, integrante de la organización "Madres y Familiares de Detenidos desaparecidos".

María Asunción Artigas Moyano —desaparecida el 30 de diciembre de 1977 junto a su esposo Alfredo— cumplió 35 años el día 26 del mes pasado. Tres días antes, también cumplía años otro uruguayo desaparecido en Buenos Aires: Miguel Angel Moreno Malugani.

S.T.C.

001/1

8601391

Viviendas para ex presos y desexiliados

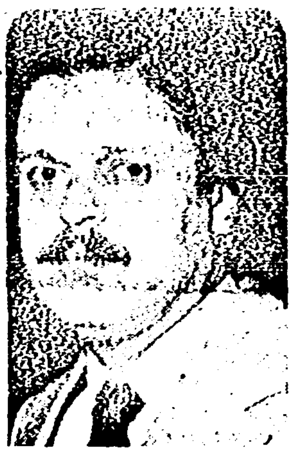
La Junta Dptal. de Montevideo por 17 votos en 31 (vota-
ron a favor el FA, el PN y los ediles Eli Guedes –UCB, pache-
quista– y Diego Pérez –MRB, Vaillant– resolvió enviar a
la Presidencia de la Cámara de Senadores, a la Presidencia de
la Cámara de Representantes y a la Presidencia del Directorio
del BHU una minuta de aspiración "para que además de las
medidas ya implementadas para los casos de ciudadanos uru-
guayos que hayan sido procesados por actividades políticas
o gremiales, o que por análogos motivos hayan debido exi-
liarse del país, se les acuerde a dichos ciudadanos regímenes
de máxima amplitud y facilidad para la adjudicación de vi-
vienda propia toda vez que ya no dispongan de ella".

POCO LEGIBLE

001/1

PARTIDO NACIONAL

Desacuerdos internos



El pasado miércoles 2 se reunió el Directorio del Partido Nacional para evaluar los resultados del "acuerdo nacional". En el transcurso de la reunión se habrían ahondado las diferencias que se vienen manifestando desde hace bastante tiempo, entre el Presidente del Directorio, Wilson Ferreira y el líder del Movimiento de Rocha Prof. Carlos Julio Pereyra. De la misma manera se produjo una fuerte discusión entre Wilson Ferreira y el líder de la CPN, Dr. Carlos Pita.

A la salida de la reunión del Directorio, ambos dirigentes realizaron declaraciones a la prensa.

El Profesor Pereyra manifestó su asombro por la firma del documento por parte del Dr. Zumarán, ya que el Directorio del Partido no había tomado decisión al respecto. De todas maneras en su sesión del miércoles 2, por unanimidad decidió aprobar lo actuado por su delegado a la vez que emitió una declaración en la que se manifiesta **"que el Partido Nacional procuró un entendimiento más profundo, que comprendiera otras áreas fundamentales en la vida del país. En los temas de la política económica y social el Partido presentará sus propuestas propias e impulsará su aprobación legislativa".**

El Prof. Pereyra volvió a criticar duramente la política económica del gobierno, especialmente en lo que tiene que ver con la política impositiva a la que calificó de "fiscalista".

"El gobierno no está de acuerdo con la posición de los partidos opositores en el sentido de que debe cambiarse la política económica. A nuestro juicio, mientras se mantenga esa política económica, es imposible revertir la actual situación nacional. Iremos agregando algunos remiendos, buscando algunos calmantes a la situación, pero *no atacaremos el fondo de la cuestión*", dijo el senador blanco, quien terminó sus declaraciones manifestando que este acuerdo **"no es lo que yo esperaba, ni lo que esperaba la mayoría de mi Partido."**

En el transcurso de la reunión del Directorio del Partido Nacional, el Director de la CPN, Hugo Ubilla, presentó también sus quejas por lo que entendió una falta de respeto al Directorio, al haberse firmado el acuerdo político, cuando el Directorio todavia no habia terminado su estudio. El momento de mayor tensión en la reunión del directorio blanco se vivió cuando la CPN planteó una moción de declaración final de la marcha del proceso del acuerdo nacional que fue calificada con palabras agraviantes (al entender de los representantes de la CPN) por parte del Presidente del Directorio, Wilson Ferreira.

La moción de la CPN sobre el documento evaluatorio constaba de ocho puntos e incluía fundamentalmente un señalamiento ante la opinión pública de lo magro y modesto del contenido del documento firmado por los 4 partidos. Otro punto adjudicaba las responsabilidades a quien había tenido la iniciativa (el P. Ejecutivo) que por su intransigencia había frustrado un mayor contenido del acuerdo. Y en tercer término la CPN planteaba un pronunciamiento de carácter institucional, sobre lo negativo de la recurrencia a la temática acuerdista y de co-gobierno para el sistema democrático. La CPN valoró que el insistir en el co-gobierno y la co-participación significa en definitiva, ante la opinión pública, un desconocimiento de los roles que le asigna la voluntad popular a la oposición.

En el medio del planteo de la CPN, presentado por Ubilla, hubo una adjetivación por parte del Sr. Ferreira, que fue considerada agraviante por el Diputado Pita, quien respondió en forma muy airada al Presidente del Directorio.

En la tarde del miércoles se reunieron en el Palacio Legislativo los jefes de sector del Partido Nacional, con la excepción del líder de la CPN, quien por la noche manifestó ante las cámaras de televisión que esa exclusión había sido consecuencia del problema ocurrido en la reunión del Directorio, que relatamos anteriormente.

Consultado el Dr. Guillermo García Costa sobre el tema, manifestó: **"Yo no conozco de ningún enfrentamiento verbal y me parece totalmente fuera de lugar. No quiero ahondar en el tema. Cada cual tiene su lugar, cada cual tiene sus contendores, cada cual tiene sus enemigos, cada cual tiene lo que le corresponde. Vamos a no hablar de ese tipo de diferencias porque hay una separación, una diferencia de trayectoria, de manejo, hasta de edades, que no condice con expresiones de que hubo o no hubo. No hubo nada, porque nada puede haber entre dos personas que están separadas en el servicio al Partido por muchos años de servicio y de eficacia."**

PITA: "Quieren un Partido de la tercera edad"

Consultado por nosotros sobre las declaraciones del Dr. García Costa, el Diputado Carlos Pita nos manifestó: **"Considero que mi viejo amigo, el senador García Costa, ha inaugurado una tesis insólita en la larga y rica trayectoria del Partido Nacional. Parecería que para opinar y para discrepar dentro del Partido, habría que haber sido Ministro o habría que haber ocupado durante varios períodos la legislatura. Nos parecería que tendría que formarse, según las palabras de mi viejo amigo García Costa, una especie de Partido de la "tercera edad", ya que según esas declaraciones el hecho de ser joven descalifica para discrepar con los de mayor edad."**

Tras confirmarnos los hechos que relatamos anteriormente, ocurridos en el Directorio del Partido Nacional, el Diputado Pita nos manifestó, a modo de evaluación, que **"la frustración de lo que nosotros denominamos una aventura co-participacionista, que de haber prosperado con la participación de dirigentes de la oposición en el gabinete hubiera sido la legitimación de un proyecto conservador, anti-popular y anti-nacional, la frustración de esa aventura, se debió fundamentalmente al pronunciamiento de los sectores que lo hicieron, la CPN, primero y, unos días después, el Movimiento de Rocha, y el Ejecutivo Departamental de Treinta y Tres, pero fundamentalmente, fue obra de la reacción espontánea de la militancia nacionalista de todo el país, que llegó incluso a organizar campañas de recolección de firmas en contra de la participación de Ministros blancos en el gabinete colorado."**

Otras versiones, sin embargo, indican que el Partido Nacional no aceptó integrar el gabinete ya que de hacerlo debería destinar a esos cargos a sus principales parlamentarios, quedando desguarnecido ese frente.

Fuentes del Partido Nacional nos manifestaron que es creciente la disconformidad de la militancia del Partido con el proceder del líder de Por la Patria, que además va perdiendo en forma vertiginosa su capacidad de "manejo" del Partido, siendo cada vez más reiterados sus enfrentamientos con otros dirigentes como por ejemplo el Prof. Carlos Julio Pereyra.

(54)

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
071230ABR86

ARCHIVO j.l.

PARTE DE INFORME Nº 142/RI/86

ASUNTO : INES PATO BRAVO.

EVALUACION : B - 3.

ORIGEN : AG. 10

REFERENCIA : P.I. Nº 137/RI/86

TEXTO : Carlos Diaz Nuñez

- Por el homicidio de la causante fue citado a Jefatura de Policía, "El Cabeza" de la Cervecería PILSEN, quien declaró que cuando ocurrió el hecho se encontraba en la Asamblea de la FAU con Juan C. MECHOSO, "ROBERTO" de IMCO, Rafael ESPOSITO y el "Guacho" ACOSTA, siendo éste el único que no fue citado de Jefatura.-

- Además se establece que la mujer que concurrió a una reunión de la rama sindical de la FAU en representación de la FOEB no se trata de la causante.-

Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte. Cnel. Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R.e I. - República O. del Uruguay

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

001/1

NOTA: 16/ABR/986 SE CONFECCIONO P.E.I. Nº047/86 al A-2.-

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 7/IV/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860491

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 08 ABR. 1986
Pasa a Proj. y Opto III (R e I)
No. de orden 8601394

(49)

"LA JUVENTUD" 06ABR/986 pág.9

1/1

ARCHIVO

Inauguraron Local "Hugo de los Santos"

El Movimiento 26 de Marzo Abrió una Nueva Sede en Colón

En la noche de ayer, el Movimiento 26 de Marzo inauguró un nuevo local esta vez en el barrio Colón.
El nuevo bastión frenteamplista que lleva el nombre de uno de los mártires asesinados en 1973 por la dictadura militar, Hugo Leonardo de los Santos, está ubicada en el centro de la populosa barriada de Colón en la calle Garzón No. 2043 esquina Durán.—

En la oportunidad hicieron uso de la palabra por la Dirección Nacional del Movimiento, Jorge Guerrero y por la Dirección de la Juventud del 26 de Marzo, Raúl Vernengo.

151,6 A

Amboq dirigentes destacaron el incesante trabajo que el 26 de Marzo realiza tanto en el interior como en la capital, reafirmando el caracter nacional de la organización, que en estos momentos tiene presencia militante en no menos de 25 ciudades de 14 departamentos,así como también en Montevideo. También se destacó la movilización que viene realizando,para lograr su reincorporación a los órganos de dirección del F. A., que quedó demostrada, con el acto realizado el pasado 26 de marzo, en el Club Defensor, con la concurrencia masiva de público. El acto inaugural, se llevó a cabo en medio de un apropiado marco de público frenteamplista, que se dio cita en el lugar y con la presencia de autoridades zonales del Frente Amplio.



J Guerrero, integrante de la Dirección Nacional del Mov. 26 M

Además, al finalizar la parte oratoria, se realizó un espectáculo artístico que contó con el aporte de valiosos intérpretes de nuestro canto popular.—

001/1

49

130822
135569

"LA JUVENTUD" 06/ABR/986 pág.8

ARCHIVO

1/1

Parte Representante de AMULP a Europa

La señora Isabel Carro, Secretaria de Relaciones y Prensa de la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos (AMULP), parte hoy rumbo a Europa. "La Juventud" conversó con ella el pasado miércoles, para conocer los motivos de dicho viaje y las actividades que está realizando.

La Juventud:— ¿Cuál es el motivo de su viaje?.

Isabel Carro:— El motivo de mi viaje en mi calidad de Secretaria de Relaciones y Prensa de AMULP es agradecer a todos aquellos que desde Europa están apoyando el trabajo de los Centros Lourdes y las actividades de AMULP y establecer nuevas relaciones.

L.J.:— ¿De qué forma han apoyado los europeos el trabajo de AMULP?.

I.C.:— Nos han apoyado de diversas formas. Desde Suiza, por ejemplo, hemos recibido equipos odontológicos para la atención de los niños y las familias de los Centros que estamos instalando en estos momentos. Desde Noruega y España nos mandaron ropa y juguetes usados, material de guardería, medicamentos, etc. De Suecia, llegó un embarque que aún se encuentra en el puerto —está ahí desde hace más de 4 meses— y que esperamos poder sacar en estos días, ya que en él viene equipamiento de guardería, heladeras, cocina, colchones, ropa, es decir, material que necesitamos urgentemente y con el que vamos poder abrir más Centros.

Por otra parte, nuestra representación en Francia nos comunicó esta semana que arribará en estos días un container con material de enfermería para apoyar las policlínicas, túnicas para el personal docente, utensilios de cocina y de escritorio, colchonetas, etc., lo que, sin duda, redundará en beneficio de los niños.

Otro tipo de apoyo a nuestro trabajo, lo constituyen la aprobación de proyectos para tejedoras, que brindarán a la mujer uruguaya una oportunidad para adquirir un oficio, una ayuda económica para su casa, es decir, le posibilitará dar un paso más hacia su desarrollo integral.

Esto lo entienden nuestros amigos en el exterior y así es que ya recibimos la ayuda de Finlandia y Suecia para poner en marcha nuestros proyectos.

L.J.:— ¿Cuáles son las principales actividades que ha desarrollado AMULP en los últimos meses?

I.C.:— La Asociación concretó en el período de unos meses, 6 Centros Lourdes que atienden a 300 niños, proyectando su trabajo a nivel nacional: estamos en Montevideo, Chuy, Paysandú y San José, integrando de diversas formas a madres y mujeres que, en cada barrio o localidad del interior, se acercan a la Asociación.

Se realizaron Seminarios de Superación para Educadoras y Asistentes de los Centros y se prepara para este mes el 4o. de estos Seminarios.

Queremos destacar también la actividad que desarrollamos en marzo con motivo de conmemorarse el 8 de ese mes, el Día Internacional de la Mujer. AMULP convocó, organizó y realizó con total éxito la entusiasta marcha protagonizada por más de 1.500 mujeres por 18 de Julio bajo el lema "Mujer Defensora de la Vida" y coreando "Mujeres por Pan, Trabajo, Vivienda e Igualdad".

Uno de los objetivos de mi viaje es, también, dar a conocer a nuestras hermanas de Europa todo esto, que la mujer organizada está haciendo en nuestro país.

L.J.:— ¿De qué manera puede la mujer uruguaya conocer más a AMULP e integrarse a su trabajo?

I.C.:— Bueno, nuestra Asociación tiene su órgano de prensa, la revista "Paloma", así como boletines mensuales en que damos información sobre nuestras actividades y nuestra opinión sobre los temas y hechos que ocupan —y muchas veces preocupan— a todas nosotras. Nuestras publicaciones pueden ser adquiridas en los Centros Lourdes y en nuestra oficina central de la calle Sarandí 356, Esc. 29, o pidiéndolos al teléfono 95-57-88. Además nuestro contacto semanal cada sábado y domingo a las 10:45 hs. en CX 28 Radio Imparcial, a través de "Un Espacio para la Mujer", la audición de la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos.



Sra. Isabel Carro, Secretaria de Relaciones y Prensa de AMULP brinda declaraciones a "La Juventud" con motivo de su viaje a Europa

(50)

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
071300ABR86
j.l.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 143/RI/86

ASUNTO : REVISTA PRENSA SINDICAL.

EVALUACION : B - 3 .

ORIGEN : AG. 10

TEXTO :

- Dicha publicación se realiza en una imprenta que no tiene el permiso correspondiente y se edita figurando IMCO como impresora.-
- Se adjuntan ejemplares de la publicación.-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. – R.e I. – República O. del Uruguay

DPTO. I 12/6/86 PROC.

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 ABR. 1986
Pasa a Analistas
No. de Orden 8601397

DPTO. I 9/6/86 PROC.

001/48

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 7/ABR/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860494

SECRETO

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

161535ABR86
(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 048/986

I - EVALUACION :

II - RESPONDE A : Información existente en este Departamento.-

III - T E X T O : Con fecha 7 de los corrientes se recibió en este Departamento el Parte de Informe N°143/RI/986 del Departamento III(ANEXO), en el mismo se adjuntaba un ejemplar de la REVISTA "LA PRENSA SINDICAL".
Adjunto se remite MEMORANDUM S/N° en el cual se detallan ideología política de las personas que escriben en la mencionada publicación.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO III(ANEXO)
COPIA 2 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

DPTO: I
2/6/86
PROC.

062

8601397

SECRETO

SECRETO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
DPTO. I.
MONTEVIDEO
160900ABR86
(ME)

M E M O R A N D U M

ASUNTO : Articulistas de la revista "Prensa Sindical"

EVAL. : B - 2

TEXTO :

REFERENTE A: FALCONE,Carlos
REGISTRAMOS: FALCONE PAOLETTI,Carlos Emilio
Movimiento o Grupo: P.C.R.

REFERENTE A: GARCIA,Jesús
REGISTRAMOS: GARCIA VELLOZO,Jesús
1967: Colaborador de "EPOCA"
1968: Integra la "Agrupación de Avanzada Universitaria junto a REY MORALES,Alicia.
1986:Movimiento o Grupo: SIN IDENTIFICAR ENCUADRE

REFERENTE A: MARTINEZ,Daniel
REGISTRAMOS: MARTINEZ VILLAMIL,Daniel Carlos
Movimiento o Grupo: Partido Socialista

REFERENTE A: CALLERO VILLANUEVA,Carlos Raúl
Movimiento o Grupo:SIN IDENTIFICAR ENCUADRE

CALLERO TORRES,Carlos Alberto
Movimiento o Grupo:M.L.N.

REFERENTE A: YAFALIAN,Elías
REGISTRAMOS: YAFALIAN KIRKIRGIAN,Elías
Movimiento o Grupo:Partido Comunista

REFERENTE A: FRUTOS,Jorge
REGISTRAMOS: FRUTOS,Jorge
Movimiento o Grupo: P.S.T.

8601397

SECRETO

...///

SECRETO

REFERENTE A: POMI,Guillermo

REGISTRAMOS: POMI BARRIOLA,Guillermo José

Movimiento o Grupo: I.D.I.

REFERENTE A: MOREIRA PIEGAS,Elbio

REGISTRAMOS: MOREIRA PIEGAS,Elbio Virgilio

Movimiento o Grupo: M.L.N.

DPTO: I
9/6/86
PROC.
AD

664

SECRETO

8601397

LA PRENSA
SINDICAL



Se dijo en enero...

"La deuda tiene su costado económico, pero también su costado político.
Entendía (Rockefeller) que Uruguay podía pagar la deuda. Que era una cosa difícil, pero que el actual gobierno democrático estaba procediendo de muy buena manera".
(*De las pocas declaraciones de D. Rockefeller, "El País", sábado 11*)

"Con la elocuencia de los hechos y los números, el balance de 1985 muestra otro año de decadencia, de involución económica. Desde hace 30 años, con perseverancia digna de mejor causa, el país camina hacia la pauperización mientras el mundo recorre el camino en sentido inverso: hacia la prosperidad. Lo peor, a nuestro juicio, no es lo que ya sucedió, sino lo que está por suceder..."
(*R. Larreta en "El País", sábado 11*)

"No se puede pretender una educación eficiente pagando N$ 13.000 a los maestros y tampoco puede pretenderse una justicia digna y eficiente cuando las condiciones de trabajo son infrahumanas"
(*Diputado Millor, "El País", domingo 19*)

"Estos contactos procuran un entendimiento entre los partidos con miras a un acuerdo nacional entre las fuerzas políticas... A nivel gubernamental se considera absolutamente imprescindible, en un contexto como el actual, la creación de un clima de estabilidad nacional que habilite la inversión, expresa la nota de la Secretaría de Información".
(*"El Día", sábado 25*).

"No seríamos honestos si no dijéramos que vemos con escepticismo un acuerdo nacional, en el que en definitiva el Gobierno insiste en aplicar una política económica que nosotros creemos no puede de ninguna manera conducir a un mínimo de prosperidad en el país".
(*Senador frenteamplista Dr. Hugo Batalla, "La Mañana", domingo 26*).

"El presidente hizo un análisis del primer año de gobierno, con sus puntos de vista, muchos de cuyos aspectos compartimos; como se sabe, la opinión nuestra la hemos dado a conocer en otras oportunidades... estamos de acuerdo, y era un poco el sentir de esta primera charla, en la necesidad de instaurar formas de diálogo, concertación, busca de consenso; el nombre no importa. Lo que importa sí, es la necesidad imperiosa de todos nosotros, en el Frente Amplio particularmente, de buscar por todas las vías los caminos que nos permitan a todos salir de la crisis en que nos encontramos".
(*L. Seregni, "La Hora", viernes 24*).

Rockefeller en Uruguay

—Una visita relámpago realizó este mes de enero el principal representante del clan Rockefeller, dentro del programa de inversiones estructurado por la "Sociedad Para las Américas" [American Society], grupo integrado por magnates de empresas monopolistas del clan, intelectuales y políticos afines que planifican y aplican la estrategia de inversiones monopolistas en Latinoamérica.

—La visita fue un verdadero espaldarazo a la política del gobierno de Sanguinetti, que pone como objetivo supremo de la nación el pago puntual de la deuda externa. La visita de Zerbino a EE.UU confirmó que el gobierno no se apartaría de las imposiciones del FMI lo que se retribuiría con una nueva corriente de inversiones.

EL IMPERIO DE LOS ROCKEFELLER

—La fortuna de los Rockefeller surge a comienzos del siglo, en EEUU, a través de las actividades monopolistas en el terreno de la explotación, y distribución de petróleo. La Standard Oil Co. de Nueva Jersey (ESSO) fue la primer empresa del clan que les permitió acumular extraordinarias ganancias, que luego se fueron volcando a otras Standard Oil de California, Mobil Oil y Continental Oil. Los excedentes de capital fueron invertidos en empresas bancarias, la más antigua y fuerte: el Chase Manhattan Bank. Luego vinieron las inversiones en aerolíneas: Eastern Lines y más tarde la Pan American. Con el correr de los años y con inversiones cuantiosas en la investigación tecnológica, las empresas de Rockefeller se van multiplicando y su poder económico se extiende por todo el mundo, sin "fronteras ideológicas". IBM, Xerox, City Corp. y Bank of America expanden las influencias y los negocios.

—FORTUNE, una revista empresarial norteamericana, publicaba en 1974 la lista de compañías que para esa época estaban vinculadas o controladas por el clan Rockefeller. De la imponente lista extraemos solo aquellas empresas que tienen su representación en Uruguay. Ellas son: General Motors, ESSO, General Electric, IBM, Eastman Kodak, RCA, Caterpillar, Union Carbide, Xerox, Singer, Honeywell, Colgate-Palmolive, Warner-Lambert. Burroughs, City Bank, Chase Manhattan [Asociado al Bco. Comercial]. First National Bank of Boston, Bank of America, American Express, Pan American.

—Además de estas representaciones directas en la economía e industria uruguaya, el clan Rockefeller ha clavado sus colmillos en el país utilizando otras pantallas bancarias. En 1968 a través del Banco Mercantil el imperio estrechaba sus vínculos con la oligarquía criolla penetrando por medio del grupo económico-industrial y agrario PEIRANO-BASSO.

A través del CHASE Manhattan y el Bank of America, el clan penetró los dos bancos más poderosos de capital nacional: el Bco. Comercial y el Caja Obrera. Solamente por medio del Bco. Comercial, el clan tenía vínculos y posibilidades de inversión asociada a una rosca de familias que controlaban en 1968 más de 300.000 hectáreas de tierras; nos referimos a la rosca Gallinal Heber-Santayana-Aramendía-Braga Salvañac, propietarios del Bco. Comercial.

—Como vemos la visita de David no fue solamente de cortesía. No es de extrañar que en las reuniones del más alto nivel [Sanguinetti, Zerbino, Rockefeller] participara también el abogado de las multinacionales y de la trenza banquera: el Dr. Ramón Díaz, uno de los planificadores en el proceso de entrega de nuestra soberanía al capital monopolista que se aplicó al amparo de las botas y los sables.

Un vacío que llenar

Al comenzar un nuevo año, es mucho lo que se ha dicho sobre el tiempo que dejamos atrás. Toda la prensa oral y escrita, salvo los nostálgicos del militarismo, coinciden en un punto: el valor del 85 radica en la reconquista de la democracia política y un clima de libertad que hace tiempo no gozábamos. Basta recordar que ésta fue la primera navidad sin presos políticos en más de 20 años.

Pero la coincidencia generalizada termina ahí. No todos tenemos la misma valoración de como se llegó a ésto, ni todos vemos los peligros que acechan a esta democracia primaveral, y por supuesto, menos aún se coincide sobre las perspectivas a corto y mediano plazo, y sobre los pasos a dar para avanzar hacia ese Uruguay donde **"los más infelices sean los más privilegiados"**.

Opinamos que hoy el problema consiste en dar pasos efectivos hacia el cumplimiento del programa y las soluciones propuestas por los trabajadores. Este ha sido el gran tema, motivo de polémica permanente en el seno del movimiento sindical a lo largo y lo ancho del 85, y el trasfondo de lo acontecido en el 3er. Congreso del PIT-CNT. Y seguramente, seguirá siéndolo en el próximo Congreso Extraordinario.

La nueva situación que se da en el país a partir de marzo del 85, pone al movimiento sindical ante un cruce de caminos: ¿se limitará la Central a ser un grupo más de presión, reiterando el trillado camino de ganar algo hoy, para perderlo mañana? o, por el contrario, ¿será la Central una herramienta promotora de los cambios políticos, económicos y sociales que su Declaración de Principios y Programa postulan?

Desde nuestra óptica, consideramos que no es tarea del movimiento obrero idear soluciones para emparchar el actual régimen económico-social, ni corregir "errores" del gobierno actual. Cierto es que a los trabajadores nos interesa el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida en lo inmediato, pero no menos cierto es que también nos interesa el porvenir a mediano plazo, el futuro. En ese sentido, estamos sin ambigüedades, por cambios alternativos al actual esquema, reafirmando una vieja definición de la CNT: **"tal cambio sólo puede ser logrado a condición de una lucha consciente de nuestra clase obrera unida a los restantes sectores populares, dispuesta a tomar en sus manos los destinos de la nación".**

A la lucha somos empujados nuevamente, no solo porque aún quedan muchos resabios del período dictatorial que desmontar y queda mucha justicia por hacer. También, porque la crisis actual no es pasajera ni puede achacársele exclusivamente al gobierno militar. Lo que hoy amenaza desestabilizar la democracia es la tierra en manos de unos pocos y la dependencia creciente del extranjero, situación de violencia, para privilegio de los menos, y desesperanza, humillaciones y miseria para los más. Repetimos, de lo que se trata no es de darles una mano a los de arriba, sino de demostrar con hechos, en la lucha diaria, en la lucha de clases, terreno donde se juegan las cuestiones políticas más importantes, que no nos dejaremos trampear nuestro destino.

Por encima de los cintillos partidarios, es prioritario resolver en 1986 el problema de la orientación que tomará el movimiento sindical. Esto es algo que nos incumbe y afecta a todos los trabajadores por igual. En esta dirección, desde las páginas de LA PRENSA Sindical, aportaremos nuestro granito de arena, con la amplitud y la humildad de no considerarnos los dueños de la verdad. Desde ya están abiertas las puertas a los enfoques de todas las corrientes de opinión que se mueven en el ámbito sindical, sin más reparo que el respeto mutuo.

La falta de información objetiva y abundante sobre el acontecer sindical es otro motivo que nos ha impulsado a salir. Existe un vacío notorio al respecto que no lo llena, por supuesto, la llamada prensa grande, ni tampoco la prensa político-partidaria. Lo ideal sería que el propio PIT-CNT tuviese su vocero oficial, como ha sido reiteradamente propuesto por varios gremios. Si con nuestra presencia ayudamos a llenar ese vacío y a impulsar que esto último se concrete, estaremos cumpliendo con nuestro propósito.

Nos planteamos una PRENSA Sindical de trabajadores, para todos los trabajadores, escrita mayormente por los propios protagonistas. Por eso la mayor parte estará dedicada a reportajes, crónicas y comunicados del mundo sindical. Nuestro objetivo apunta a que la información y los elementos necesarios para tener una visión de conjunto no sean patrimonio exclusivo de unos pocos dirigentes, sino que esté al alcance de esa gran masa de activistas sindicales que impulsan el trabajo gris y cotidiano de cada sindicato.

Con más ganas que recursos, al principio saldremos mensualmente. Más adelante, si las finanzas lo permiten, intentaremos conversar más a menudo. Cortamos aquí, sometiéndonos al juicio de nuestros lectores, ya que los hechos valen más que las palabras. Hasta la próxima.

LA PRENSA SINDICAL Montevideo. Año I N° 1 Febrero de 1986

Editor
Carlos Falcone 69106

Consejo de Redacción
Jesús García, Carlos López, 179132
Carlos Falcone Washington Fernández 179150

Redactor Responsable
Washington Fernández Mataojo 1985

LA PRENSA SINDICAL es un periódico independiente y pluralista y abierto a todos los trabajadores. Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de los autores. Las elaboraciones deben venir firmadas. La Redacción se reserva, por razones de espacio y programación, el momento de su publicación. Cartas de los lectores, colaboraciones y comunicados de los gremios, dirigirlos a Poste Restante C.I. 1.403.338-2 o en su defecto a los miembros del Consejo de Redacción.
Se autoriza la reproducción de todos los artículos, mencionando la fuente. Inscripto en el M.E.C. Carpeta N° 107
Impreso en: Indice. Distribuye: *H. Berriel y N. Martínez Paraná 750. Tel.: 91 56 14*

Mano a mano con los gremios

NI ATROPELLOS, NI DILATORIAS ¡SOLUCIONES AHORA!

Estamos a comienzos del 86. En el movimiento obrero, organizado en el PIT-CNT, varios conflictos se mantienen y prolongan desde octubre-noviembre del 85.

Pertenecientes a diferentes ramas de actividad, tienen sin embargo, características similares en cuanto a sus causas y resultados de las negociaciones obrero-patronales (más la intermediación del MTSS).

Bastará con citar algunas de estas características para comprender mejor la situación: envío de compañeros al seguro de paro, mientras se realizan negociaciones, creación de micro empresas (formadas con jubilados, no inscriptas en planillas de DGSS, etc.). Utilización de fuerzas de la represión para desalojos, detención de compañeros por volantear, lista de despedidos integradas por la totalidad de los dirigentes del gremio y los más activos militantes (OTIS).

Provocación de los trabajadores a través del dueño de la empresa que entra armado a la planta.

Despido de delegada, en un caso de notoria represión sindical, comprobada por el MTSS (DIVINO).

Personal policial uniformado como vigilancia en los lugares de trabajo (FRIPUR).

Eliminación de beneficios que la empresa venía pagando desde hace años. Envío masivo de trabajadores al seguro de paro (CICSA).

Estos ejemplos tomados de los varios conflictos que hoy subsisten (FRIOPESCA, PAMER, PAYCUEROS, CELDAR, SECON, NUEVA CONGREGACION ISRAELITA), demuestran varias cosas importantes, como por ejemplo:

El desconocimiento por parte de las patronales de las organizaciones sindicales. El utilizar rompehuelgas como forma de presionar a los trabajadores en lucha. El intento de creación de sindicatos amarillos, que respondan fiel y servilmente a los intereses patronales. Pero lo que más alarma, es la decidida complicidad del MTSS, que reconociendo la validez y veracidad de los planteos de los trabajadores, permite sin embargo las maniobras antiobreras, obligados a esperar semanas para percibir los salarios por ellos generados, que no fueron pagados por entrar en conflicto.

Ante todo esto, es imprescindible el apoyo a los gremios que se ven enfrentados a esta situación.

SOLO LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES LOGRARA DERROTAR LOS PLANES ENTREGUISTAS Y ANTIOBREROS DEL GOBIERNO Y QUIENES DIRIGEN SU POLITICA ECONOMICA.

COMISION DE CONFLICTOS PIT-CNT

FUS DENUNCIA

La FUS denunció que las mutualistas Sociedad Italiana, Caja de Auxilio del Cerro, Batlle y Partido Nacional no pagan sueldos desde diciembre.

—Que siguen sin solucionarse las mutualistas desfinanciadas a las que se suman OMA, España Mutualista, y UDEM.

—Que el Poder Ejecutivo no recibe a los trabajadores ni firma el préstamo acordado según resolución del P. Ejecutivo de octubre de 1985.

—Que sigue ignorando las soluciones acordadas en la CONAPRO y el plan de emergencia.

HUELGA EN FRIGORIFICO CANELONES

Desde el lunes 13 de enero están en huelga los trabajadores del Frigorífico Canelones, propiedad de Carlos Ameglio, en reclamo de lo estipulado en el último laudo del Consejo de Salarios en octubre de 1985. La patronal pretende modificar la base del trabajo a destajo exigiendo unilateralmente más productividad por hora y por persona, y condicionando el diálogo con el Sindicato al levantamiento de las medidas.

Los obreros del Frigorífico Colonia, del mismo propietario, mantienen una huelga solidaria para evitar el traslado de faenas.

COFE CONTRA LOS VETOS

A la opinión pública:

Ante los vetos interpuestos por el Poder Ejecutivo al Presupuesto Nacional que afectan gravemente y sin excepción a toda la población, C.O.F.E. expresa:

1) Los mismos demuestran nuevamente la tendencia del Gobierno a continuar con la política económica de la dictadura, enemiga de los intereses del pueblo.

2) No resuelven los grandes temas sociales, como Salud y Enseñanza, ya que se ataca fundamentalmente al funcionamiento de dichos servicios, recortando los rubros que afectan las inversiones.

3) Mantienen en poder de las Fuerzas Armadas elementos que son patrimonio del pueblo e impiden el retiro de los organismos militarizados a la órbita civil.

4) Afectan la estabilidad laboral y la carrera administrativa de una enorme masa de trabajadores al no permitir la presupuestación de los mismos.

5) Agudizan la ya crítica situación económica de los trabajadores de la Administración Pública, en la medida que rebajan los rubros destinados a sueldos y eliminan los que se refieren a beneficios sociales.

Por todo lo expuesto, COFE rechaza enérgicamente los vetos y exige:

- Al Poder Ejecutivo priorizar la solución de los grandes problemas económicos y sociales del país y no los compromisos entreguistas con el F.M.I. y la Banca Internacional.
- Que los parlamentarios del Partido de Gobierno mantengan una actitud coherente, sosteniendo las posiciones que los llevaron a votar el Presupuesto que emanó del Poder Legislativo, lo que en definitiva sería cumplir con el mandato popular.

Por último convoca a Conferencia de Prensa, para el día lunes 27 de los corrientes a las 17:00 horas, en el local del PIT-CNT, Buenos Aires 344.

23 de enero de 1986

El pasado 22 de enero se realizó un paro general de 24 horas a nivel de la Federación de Obreros de la Industria de la Carne, en apoyo.

Despido masivo en Avícola MORO

Cámara de Industrias

ABOCADA A DESBARATAR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

En un primer momento, cuando la instalación del nuevo gobierno, las declaraciones del presidente de la Cámara de Industrias, Sr. Villar, parecían hablar de que este sector de las patronales estaba muy preocupado por el restablecimiento democrático, e incluso no vacilaron en firmar numerosos documentos de Concertación, reconociendo entre otras, la necesidad de fortalecer la organización sindical que había sido salvajemente reprimida durante la dictadura. Más tarde los hechos se encargaron de poner las cosas en su lugar, *de donde nunca realmente se habían movido.*

Surgieron así ataques arteros a la *"intransigencia de los trabajadores"* que no daban tiempo a Sanguinetti a reordenar la economía.

Esta Cámara que embolsó superganancias en la "década negra", no se resigna a reducirlas, aunque sea un poquito.

El conflicto en Avícola MORO, (una empresa que parece que no quiere entender que la época del ESMACO y las botas ya quedó atrás), nos pone de relieve la complicidad que existe a nivel patronal para abocarse en 1986 a desorganizar a los gremios. Ha llamado la atención que el delegado patronal en las negociaciones entre la Avícola MORO y la Asociación de Obreros y Empleados de Av. MORO. (ADEAM) es el *Dr. Caviglia, que es nada menos que el asesor legal de la Cámara de Industrias!*

Esto pone en evidencia cuál es la política general de la Cámara de Industrias para con los trabajadores y las organizaciones sindicales.

Del Sindicato Avícola MORO

COMPAÑEROS:

Creemos oportuno por medio de este boletín darles a conocer a todos los trabajadores de Avícola Moro como se desarrolló el conflicto y su posterior desenlace.

Después de la ocupación realizada el 12 de diciembre (resultado de Asamblea General realizada en Conaprole por mayoría), con posterior desocupación el mismo día, se comienzan las negociaciones en el MTSS con la patronal, por iniciativa de los trabajadores.

Desde el comienzo y a lo largo de todas las instancias de negociación los trabajadores estuvimos dispuestos en todo momento a llegar a una fórmula de entendimiento que permitiera contemplar las reivindicaciones de los trabajadores.

Ante esta actitud negociadora de los trabajadores nos encontramos con una patronal intransigente y que en todo momento desató una campaña de represión en busca de quebrar la unidad de la organización sindical y la destrucción de la misma.

Esta actitud de la empresa es demostrada con hechos tales como: a) La negativa total a todos los puntos de la plataforma, que venía siendo tratada por el Sindicato con la empresa un mes antes de iniciado el conflicto. b) Amenazas reiteradas de hacer denuncias penales por pegatinas y supuestas llamadas a los clientes (que bien pudo haberlas realizado ella misma en caso de haber existido tales llamadas). c) Retención de los haberes ya generado (retroactividad del mes de octubre, aguinaldo y sueldo del mes de diciembre) como forma de presión a los trabajadores aduciendo que de entrar a trabajar le iban a ser pagos todos sus haberes.

d) Amenazas con una falsa reestructura de personal que dejaría sin trabajo (como en definitiva se dio) a más del 80% de los trabajadores que aún permanecían en conflicto. e) Promoviendo la formación de un sindicato amarillo que responda a los intereses de la patronal. Esa tarea la patronal la encomendó a Francisco Díaz y Elba Santos. f) Amenazas de despidos a dirigentes y delegados sindicales (como se dio en la práctica) desconociendo los fueros sindicales. Hoy más que nunca debemos trabajar por la unidad del gremio, tenemos una plataforma reivindicativa que la patronal no ha contestado, el despido de más de 80 compañeros dentro de los cuales están los más activos militantes, delegados y dirigentes sindicales.

En este momento la lucha se debe encarar desde adentro y desde afuera, porque, unidos la patronal no podrá parar la justa lucha de la clase trabajadora.

El Sindicato Avícola Moro vive y lucha ¡¡Viva el Sindicato Avícola Moro!! ¡¡Viva el PIT-CNT!! ¡¡Unidos Venceremos!!

S.A.M. PIT-CNT

AEBU DENUNCIA REDUCCION DE PERSONAL

El sindicato bancario denuncia a la opinión pública que las patronales de las Casas Bancarias pretenden disminuir sus costos a través de la reducción de personal siendo el caso más relevante la actitud de Exprinter Casa Bancaria que ha iniciado una ofensiva en torno a este tema.

Estas empresas que hoy reducen costos hipotecando la fuente de trabajo de 300 compañeros distribuidos en 15 Casas Bancarias son las mismas que actuando al amparo de la dictadura han transferido cientos de millones de dólares al exterior que hoy forman parte de nuestra deuda externa y que además, sus préstamos en más de un 60% han sido destinados a favorecer a especuladores en el exterior en lugar de contribuir a la reactivación del aparato productivo nacional.

Consejo Sector Banca Privada
AEBU-PIT-CNT

Divino y SECON

El jueves 23 se llevó a cabo una movilización conjunta de los trabajadores de DIVINO y SECON (afiliados al UNTMRA) con concentración frente a ambas empresas en repudio a la represión patronal practicada por las empresas que desconocen el derecho de los trabajadores a sindicalizarse.

Los obreros de SECON se encuentran desde el 4 de octubre en huelga ante el incumplimiento de un convenio firmado en mayo. La empresa pertenece a Miguel Oppenheimer, que gira en el ramo de los productos plásticos. El Comité de Base mantiene olla sindical en el local de la UNTMRA ubicado en Luis Alberto de Herrera 3972.

BURSTIN (UNTMRA)

En asamblea realizada el 14 de enero los trabajadores de la fábrica de artefactos eléctricos José Burstin, resolvieron paro de media hora por día, que se incrementará en treinta minutos cada veinticuatro horas, mientras dure el conflicto.

Se reclama el pago de la retroactividad pendiente de octubre. Hay categorías que fueron aprobadas en junio por el MTSS que la empresa no quiere reconocer; se da el caso de obreros con treinta años de trabajo que ganan lo mismo que un recién ingresado. También se denuncia la persecución sindical y las agresiones efectuadas a las compañeras delegadas del comité de base.

En la fábrica trabajan 80 obreros que perciben un promedio de N$ 10.000 mensuales.

ACUERDO EN OSE

Luego de intensas movilizaciones en Montevideo y el Interior del país, la FFOSE logró que el P. Ejecutivo avalara los acuerdos alcanzados con el Directorio de OSE.

Los mismos establecen:

1) Escala de sueldos y normas presupuestales para la regularización administrativa.

2) Las llamadas partidas fijas que se suman a los sueldos base, a los efectos del pago de las horas extras y porcentuales por diferentes conceptos. Anteriormente estos dos últimos rubros se estimaban teniendo en cuenta sólo los sueldos base.

3) Derogación de las resoluciones 3322/80; 1911/83 y 1912/83, que eran restrictivas en cuanto a los salarios de los trabajadores del sector obrero.

4) Funcionamiento inmediato de la Comisión de racionalización.

5) Formación de una Comisión con participación de la Federación de Funcionarios de OSE para el estudio, análisis y control de costos.

UNION FERROVIARIA

La UF continúa su movilización reivindicando la siguiente plataforma: NO a los traslados de personal; NO a la reducción de AFE; por un ferrocarril al servicio del pueblo; por la defensa de los intereses nacionales; aplicación inmediata del plan de emergencia de la UF; soluciones ahora.

La UF señaló además que el ferrocarril insume treinta millones de dólares anuales pero el "modo carretero" significa al país la pérdida de 230 millones de dólares en el mismo período. Actualmente se están invirtiendo 100 mil dólares por kilómetro en la reconstrucción de las rutas 12 y 13, que cubren zonas paralelas a la línea Mercedes-Fray Bentos, construida hace menos de 10 años y que hoy se intenta clausurar. La gremial apunta además al gran ahorro de combustible en relación al transporte automotor y la importancia de que el ferrocarril es el único medio de transporte que puede electrificarse.

PLANTEOS DE AUTE

El sindicato que agrupa a los trabajadores de UTE —AUTE— en un comunicado llegado a nuestra redacción expresa: *"nuestro repudio a la violación de los acuerdos alcanzados por AUTE con el Directorio en cuanto a la reestructura de la escala salarial y la supresión creciente de la autonomía del Ente, reflejada en las imposiciones que el Poder Ejecutivo realiza al Directorio en materia presupuestal, especialmente en el tema salarios".*

La AUTE reitera su total compromiso con la defensa de la UTE como servicio público y como patrimonio del pueblo, oponiéndose a todo intento de privatización. Se compromete al desarrollo del Ente sobre las siguientes bases: trabajo digno, servicio eficiente y tarifa accesible a la población.

El comunicado señala también el apoyo total de AUTE *"a los compañeros de AFE en su lucha por evitar el desmantelamiento del ferrocarril".*

Por otra parte, la AUTE propone al PIT-CNT la elaboración de un plan de lucha que redinamice la lucha conjunta de todos los sectores populares.

Asimismo plantea: *"a la Mesa Sindical Coordinadora de Entes y a la Mesa Representativa del PIT-CNT que se exija la participación de delegados de los trabajadores en las comisiones creadas por la ley 15.783 en los organismos estatales y que se legisle en forma similar para los destituidos privados".*

En una asamblea (23 de enero) realizada al respecto, AUTE rechaza el sistema de ingreso a los organismos públicos por cuota política y exige el régimen de concurso abierto o sorteo.

Finalmente, AUTE reitera el reclamo de aparición con vida de *"nuestros compañeros Oscar Tassino y Ricardo Blanco y la de todos los desaparecidos".*

Se dijo en enero

"No se trata de discutir sobre la pertinencia o no de la reglamentación sindical. Hay que analizar una reglamentación del funcionamiento de la actividad de los gremios y del uso del derecho de huelga. Entonces, hay que fijar cuáles son esas reglas de juego a través de un proyecto concreto"... (anuncio de un proyecto de Reglamentación sindical que propondrá la bancada colorada en el Parlamento).

(Diputado Colorado Dr. Bouza, "La Mañana", viernes 10).

SE DIJO... EN ENERO

OCUPACIONES

"En esto de la ocupación de los lugares de trabajo sabemos bien que los trabajadores en conflicto proceden a hacerlo porque impiden así la actividad de los rompehuelgas, se nuclean para tener mayor fuerza y también para impedir que la empresa continúe vendiendo su stock y prolongue así el conflicto venciéndolos por hambre. Pero hay que destacar que, cuando se aplica ese decreto, el Ministro Manini, demuestra una gran rapidez para proceder. Una rapidez que no demostró para identificar a los autores de los atentados contra los comités de base frenteamplistas, las sedes centrales de la Lista 99 y del PS, o para actuar en el caso del Coronel Gavazzo".

(Diputado Socialista G. Alvarez, "Alternativa", 16 de enero).

POLITIZACION PARTIDISTA

"Yo no estoy defendiendo una estructura sindical que es controlada en gran medida con criterios políticos, pero yo creo que el único remedio que esto tiene es que los trabajadores no se sientan obligados a sufrir el panorama que les impone la politización partidista del aparato sindical por parte de un partido político minoritario como es el Partido Comunista. La solución es que los blancos y colorados y los que pertenecen a otras corrientes de opinión, trabajen a nivel de los sindicatos y traten no de elegir representantes partidarios, porque no cometeremos nosotros lo que luego reprochamos a los demás, sino tratando de formar el aparato sindical en organizaciones que defiendan el interés de los trabajadores".

(W.F. Aldunate, "La Mañana", Domingo 26).

REPRESENTATIVIDAD

"Una duda que se puede presentar es la representatividad de la federación Rural, especialmente porque no ha hecho elecciones directas, libres y bajo control. En 1980, de los 68.000 productores encuestados por el Censo Agropecuario, solo 10.000 declararon estar afiliados a alguna agremiación rural (no cooperativas). Más claro aún, mientras el 10% de los 40.000 productores con menos de 50 hectáreas declaraba estar agremiados, la mitad de los que tenían más de 2.500 hectáreas (1.077 en total) declararon pertenecer a uno de esos gremios".

(Ing. Agr. Martín Buxedas, "Alternativa", 16 enero).

El 28 de diciembre de 1985 estaban reunidos en el Local de UTA compañeros de cuatro gremios en lucha: OTIS, DIVINO, ELBEX y MORO que buscaban una fórmula de unificación de los conflictos.
Son cuatro gremios de trabajadores de diferentes ramas de la industria, pero con varios elementos comunes: defensa de la fuente de trabajo, planteamientos de categorizaciones, mejoras de las condiciones de trabajo, defensa del derecho de agremiarse y manifiesta indiferencia del Ministerio de Trabajo en relación con sus reclamaciones planteadas.

Un día de Inocentes y... cuatro conflictos

por Jesús García

OTIS

El conflicto comenzó hace dos meses, en los primeros días de octubre y comenzó porque la empresa que es extranjera, decidió recurrir al servicio de microempresas para realizar trabajos contratados y enviar a seguro de paro a 30 compañeros.

Una vez planteado el conflicto, se comunicó al MTySS y éste nos contestó que no tenía capacidad de decisión para hacer comparecer a la patronal. Esto se vio agravado durante la etapa de trabajo a reglamento, porque la empresa envía otros cinco compañeros a seguro de paro, siendo éstos dirigentes gremiales que fueron vistos realizando una volanteada en la zona de Pocitos.

—*¿Hubo ocupación del local de trabajo?*

—Sí. Después de varias semanas de conflicto o preconflicto, ocupamos ese mismo día. El Gerente de la empresa se presentó al MTySS pidiendo el desalojo, el que fue cumplido por las fuerzas policiales. Mantuvimos ocho días de ocupación y a partir del desalojo policial, comenzamos la huelga. A partir del 28/12/85, estamos planteando el tema ante la Comisión de Prevención de Conflictos pero sin resultados positivos.

—*En materia de Consejos de Salarios, ¿cómo se dieron las negociaciones?*

—En esta oportunidad no había planteado problema de sueldos, si bien no ganamos nada del otro mundo, más bien estamos a un nivel común dentro de la clase trabajadora. Llegamos al Consejo de Salarios el lunes 30 de diciembre para firmar el acuerdo hecho, quedaron para atrás algunas condiciones y categorías para discutir pero hubo un acuerdo.

—*Con respecto a los jornaes perdidos ¿qué planteamiento han hecho?*

—En un principio planteamos el pago de esos jornales; pero ahora estamos negociando un préstamo reintegrable en cuotas. La empresa nos ha planteado el canje de la licencia anual por esos jornales.

DIVINO

—¿Cuándo comenzó el conflicto?

—Bueno, nosotros recién nos organizamos sindicalmente el pasado 8 de diciembre, después de varios intentos durante todo el año. Durante los intentos anteriores, la empresa nos despidió a varios compañeros, y nosotros no contábamos con la fuerza necesaria para contestar estos atropellos. Pero ahora sí, nos hemos lanzado a la huelga.

Una vez constituído como sindicato, nos afiliamos a la UNTMRA, y el día 11/12/85 concurrimos a la empresa a presentar los delegados del Comité de Base. Esta nos respondió con el despido de dos compañeras delegadas. Fuimos al MTySS con delegados de la UNTMRA para hacer el reclamo, pero la empresa no concurrió. Por eso tomamos medidas parciales de lucha, medidas de paro.

El problema que figura como primer punto de nuestra plataforma es el de la estabilidad laboral. Además agregábamos que se respetaran los convenios del 70 y 72 que incluyen, ropa de trabajo, licencias especiales, categorización (que nunca hubo en la empresa), el problema de las horas extras que al personal administrativo no se les paga, etc.

—¿En el conflicto actual Uds. no llegaron a ocupar la empresa?

—Nosotros ocupamos la fábrica durante una semana. El día 19 nos desalojaron con fuerzas del M. del Interior y el propio dueño de la empresa fue armado al local de trabajo, buscando crear problemas, pero nosotros salimos con total tranquilidad y no caímos en la trampa. Hasta ahora se ha negado a conversar sobre nuestras reivindicaciones sindicales.

En el Ministerio de Trabajo nos han llenado de papeles y de trámites burocráticos. En realidad no se ha llegado a nada. Además en estos momentos la empresa está trabajando con rompehuelgas. Hay un aparato represivo montado dentro de la fábrica para facilitar el trabajo de todos ellos; podemos decir que casi cumplen una doble función: se sacan el uniforme policial y se ponen a trabajar de peones dentro de la fábrica.

Todas estas denuncias las hemos llevado ante el MTySS y en forma pública, ante radios y diarios, etc. Pero no se ha hecho nada. En una oportunidad el Ministro de Trabajo dijo que cuando las plantas fueran desocupadas se mediaría; y que no iba a permitir que se utilizara rompehuelgas mientras las empresas estuvieran en conflicto. Pero hasta ahora eso que se dijo públicamente, no lo ha respetado, ni lo han hecho respetar a la patronal.

—En la etapa de Consejos de Salarios, ¿Uds. plantearon problemas salariales?

—En materia de salarios todo el gremio consiguió mejoras por encima del límite propuesto por el M. de Trabajo. Esto se logró con la amenaza de ocupación de las fábricas de la industria. Por eso el conflicto que mantenemos es típicamente en defensa de nuestra organización sindical, el Comité de Base de DIVINO.

MORO

—El conflicto comenzó el 12 de diciembre. El día 5 habíamos tomado medidas de paro de una hora y media por turno. Esta medida la adoptó una asamblea sectorial como respuesta a la suspensión de siete días aplicada a un compañero delegado.

La empresa para quitar validez a la medida, adujo que se habían violado medidas sanitarias. Pero la reunión se hizo en medio del campo prácticamente. Evidentemente hay en ese hecho una represión sindical, pues el mismo compañero ya había sido trasladado de sector.

Tenemos reivindicaciones salariales, con respecto al Consejo de Salarios, seguridad industrial y de compañeros que han sido despedidos, es decir por fuentes de trabajo.

Dentro del tema Consejo de Salarios tenemos el problema de que se laudó bajo protesta de los trabajadores. Llegamos a conseguir un aumento del 22% y un salario mínimo de 10 mil N$. Se consiguió un 60% de salario vacacional y prima de antigüedad que conseguimos recién a partir de ahora. Con respecto a seguridad industrial, pedimos enfermeras en las plantas de procesado, locomoción de ambulancias, equipos de trabajo, guantes, etc. esto es importante porque es una planta frigorífica donde el procesado apareja todos los días cortes y accidentes varios.

Otras reivindicaciones son: el cese de la represión, que en esta empresa es bastante grande. Nunca aceptaron al sindicato y están tratando de terminar con la dirigencia. Ya están haciendo su camino para mantener una dirigencia amarilla, con rompehuelgas que comenzaron a trabajar la semana anterior.

—¿Qué hay de cierto acerca de que a MORO le conviene esta huelga?

—Sí. Evidentemente la patronal estaba decidida a llevarnos a un conflicto. Las sanciones, y las negativas a negociar, lo evidencia. En realidad este es el quinto conflicto en lo que va del año, y la gente dijo "no va más". Evidentemente el momento no fue el más apropiado, porque la empresa se está manteniendo bien. Resulta que hace dos meses, se murieron 70 mil pollos, entonces había poca materia prima para procesar. Tenía stockeado en cámaras pollos faenados que podía ir sacando. Nosotros reclamamos 200 hrs. por turno en la planta frigorífica, que es un tema fundamental de nuestra plataforma.

—¿Con respecto a las categorías de trabajo hay algún planteamiento hecho por Uds. en este conflicto?

—Esta no es una empresa nueva —tiene cerca de 19 años— pero que se hizo fuerte recién hace 10 años. Por ahora solo ha categorizado el sector frigorífico. En realidad es una empresa creada en época de la dictadura, entonces no tiene nada al respecto de las categorizaciones. Como el sindicato recién se formó en el 84, se pensaba seguir trabajando al respecto.

—¿La empresa ha tomado personal durante esta huelga?

—Sí. Hay compañeros que quedaron trabajando y otros que se han reintegrado al trabajo durante la huelga, dos o tres por día. Es un momento muy difícil, fin de mes, las fiestas y la empresa se negó a pagar el aguinaldo —que por ley tiene que pagar— y una retroactividad que también nos adeuda.

Pero además ha contratado personal de 3a. y 4a. y hasta trajo pandillas del puerto para hacer la carga y descarga de los camiones en el sector planchada y gente contratada que le pagan el jornal y que es gente de afuera; cosa que no se podría hacer.

—¿Uds. llegaron a ocupar las plantas durante este conflicto?

—Sí. Ocupamos el 12 de diciembre a las 7.30 hs. y a las 12.30 hs. ya estábamos desalojados. Fue de inmediato. Parece que las conexiones que tiene MORO con el Ministerio del Interior son muy buenas. Incluso con el M. de Trabajo. Nos desalojaron mediante amenazas y pidiendo nuestros nombres para ser enviados al Ministerio del Interior. Nos trató el propio MORO de ser una murga, diciendo que esto se va a acabar.

UN DIA DE INOCENTES Y CUATRO CONFLICTOS...

ELBEX

Ponerle fecha a la iniciación de los conflictos siempre es difícil. Yo te puedo decir la fecha de comienzo de la huelga, como huelga en sí mismo: fue el 21 de noviembre. Llevamos 38 días de conflicto, que a esta altura está prácticamente solucionado.

El desarrollo fue el siguiente. Nosotros teníamos planteado desde principio de año una plataforma reivindicativa. La misma nunca se concretó. Frente a la insistencia en los últimos consejos de salarios, la patronal ofrece dos o tres días antes de concluír determinadas mejoras. Buscaban que nosotros nos apartáramos de las movilizaciones del conjunto de las Industrias Químicas, sector al que pertenecemos.

—En relación con el Consejo de Salarios, ¿Uds. llegaron a un acuerdo o bien hubo laudo de oficio?

—No. Hubo ocupación de la fábrica. Con respecto al laudo se dio una situación especial, por acuerdo, pero tratándose del sub-grupo Pinturas dentro de las Industrias Químicas, en un 23.18% en general y en 25% para los salarios mínimos. El mínimo para nosotros era de N$12.000.

—En materia de categorías, ¿Uds. tienen problemas al respecto?

—Las categorizaciones se empezaron a aplicar ahora durante el Consejo de Salarios. No existía categorización, si bien habían determinados títulos que figuraban en la constancia laboral. Pero en la práctica nunca se respetaban, eran empleados polifuncionales. Se les obligaba a hacer tareas que debían ser remuneradas y no había respeto por la antigüedad. En una palabra: no había laudo. Se puede decir que se pagaba un poquito por encima de aquello que se fijaban en los ajustes de sueldos, lo que al final resultaban ser los laudos; pero esto no quiere decir que sea una cantidad que permita vivir.

—En cuanto a condiciones de trabajo ¿qué planteos tiene el gremio?

—Bueno, las condiciones son desastrosas, lamentables. No hay equipos, ni vestimentas, ni zapatos, ni seguridad industrial, ni bebederos, ni comedor, ni respeto de horarios. No hay respeto de la persona del obrero. Se llegó a agravios, insultos directos, por parte de los dueños. Es una empresa muy particular, puesto que son dos los dueños. No existe una estructura piramidal, no existen mandos medios. Los mandos medios son títulos honoríficos. Eso seguramente dio pie a que todos los trabajadores estuvieran unidos en el conflicto. De 114 empleados en planilla 110 están en el sindicato y apoyan la huelga.

—¿Qué perspectivas y balance de conflicto hacen, puesto que Uds. tienen la convicción de que está ya solucionado?

—Creemos que se llegó al conflicto porque la empresa estaba segura de la debilidad del gremio. Pensaban que no teníamos organización sindical; así estaban asesorados. Pero no contaron con la respuesta masiva dada por los trabajadores, y que no nos iban a quebrar fácilmente. te.

La solución es para nosotros el alcance de un 80% de las reivindicaciones levantadas por el sindicato. Mejoramos el incentivo por asiduidad, se consiguieron N$ 2.000 escalonados hasta N$ 30.000. Pedíamos sociedad médica para los hijos de los trabajadores, menores de 18 años, y en el borrador del acuerdo se establece una comisión de estudio de este tema. No logramos el sí, pero logramos sacar a la patronal del "no" y eso ya es un triunfo. Conseguimos el aguinaldo entero, esto da un nivel de aceptación y así lo ratificaremos.

En la primera semana del año, estos conflictos se profundizaron —exceptuando el de ELBEX— y el Ministerio de Trabajo continúa con su política dilatoria en relación con los reclamos de los trabajadores, que significa en los hechos protección para los intereses de la patronal.

Para resumir vamos a emplear una frase elaborada por un participante de la asamblea conjunta del 28 de diciembre de 1985 —esos anónimos creadores del fino humor uruguayo: "El Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social debería llamarse Ministerio de Trabajo y Seguridad Patronal".

ASTORI:

Somos una sociedad enferma

"Se agravó una profunda extranjerización de la economía, la que ya estaba latente. Y se agravó de la peor manera posible, sin fomentar la producción ni crear fuentes de trabajo. La especulación no genera riquezas, sino que las extrae a la producción. Toda la banca, es decir todo el aparato circulativo de dinero, se volvió extranjero... La causa principal de la Deuda fue la fuga de capitales, producidos gracias al trabajo de los uruguayos. Sólo en los bancos de EE.UU se acumuló así 3.500 millones de dólares depositados por unos pocos uruguayos... Se gastó muchísimo en estupendos hospitales militares y policiales, en prebendas y cargos y en un desmesurado aparato represivo. Se regalaron 700 millones de dólares en bancos sin cobro posible de sus créditos. Es cierto se construyeron algunos puentes, carreteras, represas, pero todo eso no es más que un 10% de la deuda; el otro 90% se gastó para financiar auténticas inmoralidades.

Pero la dictadura no fue en esa tendencia sino una etapa de la gran crisis que afecta al país, crisis que empezó hace 50 años con el estancamiento agrario, y hace 30 años con el estancamiento industrial.

El país es de ese modo algo que se nos está muriendo, y que no revivirá hasta que no nazca lo que tiene que nacer. Somos una sociedad enferma, necesitada de transformaciones profundas. Es la única vía hoy transitable: una reforma del agro, una reforma de la industria, nuevas formas de organizar la producción colectiva, sistema financiero al servicio de la producción y la reactivación consiguiente de las fuentes de trabajo. La especulación no genera riquezas. Las riquezas nacerán de una producción asistida y solidaria. Y todo ello dentro de una imprescindible integración latinoamericana.

La libertad es un bien inaplicable si ni siquiera sabemos si podemos subsistir. No podemos ser una mera prolongación de la dictadura, durante la cual se exportaba 1.200 millones y hoy solamente 800. El mercado interno se redujo a la mitad. Se vuelve imprescindible un aumento considerable de salarios. Lo que producirá más ventas, y por lo tanto mayor producción, una mejoria de las industrias y una exportación mayor. Claro que con otras medidas como control de cambios, reducción de tasas de interés, etc. Si se continúa aplicando la política económica de la dictadura, nuestra democracia no hará otra cosa que prolongar nuestro estado de crisis".

(Contador Danilo Astori en Mercedes, "Acción", 30 de diciembre)

Néstor Louise "Que todos puedan expresarse..."

Todo lo acontecido en relación al Tercer Congreso de los Trabajadores, (antes, durante y después del mismo), acaparó la atención de todos los uruguayos sin distinción de clases, filosofías o lineamientos políticos.
El retiro de más de 500 delegados de esta instancia de discusión, sus causas y sus consecuencias, son analizadas en esta oportunidad por el dirigente del SUANP Néstor Louise en el siguiente diálogo.

por Jorge E. Pérez

—A partir del retiro de 542 delegados, de las declaraciones formuladas por ambas partes y de los acuerdos alcanzados posteriormente ¿cómo valorás los resultados del Tercer Congreso desde el punto de vista de la democracia sindical?

—El Tercer Congreso marcó algo que en definitiva se estaba procesando dentro de los sindicatos y que no se había llegado a discutir dentro del PIT-CNT. Me refiero al tema de la democracia sindical. Allí hubo una resolución evidentemente gremial, de impedir la hegemonía de determinada línea política dentro del Congreso. Esa hegemonía se marca fundamentalmente a través de declaraciones, y conversaciones entre líneas que se mantuvieron en el Congreso. Por ejemplo, el planteo formulado por la enseñanza de retirarse de la discusión, fue contestado por parte de un compañero del Secretariado Ejecutivo, diciendo que en definitiva los que se iban a retirar serían solamente ellos. Que los demás en base a la unidad del movimiento obrero se iban a "bancar" lo que estaba pasando allí. Sin embargo eso no fue así. La discusión sobre este tema se procesó en las delegaciones, se salió del Congreso por temas gremiales, basados en algo que para nosotros fue fundamental: como es el respeto a los estatutos de nuestra Central, que sirvieron durante veinte años para mantener la unidad del movimiento obrero. En ese Congreso fue desconocido sistemáticamente el estatuto, y ese desconocimiento fue el eje sobre el cual se basó la decisión de retirarnos. El impedir la prepotencia, la hegemonía, y que una mayoría desconociera en absoluto la opinión de las minorías, y el aplicar lo que había sido el elemento fundamental para mantener la unidad, que fue el estatuto. A partir de esa salida se procesa en todos los sindicatos una discusión que a nuestro entender le hizo mucho bien al movimiento obrero. En estas discusiones se marcó lo que debía predominar, y de qué manera se debía marcar la democracia sindical dentro del movimiento obrero.

—¿El retiro de los delegados se debió solamente a problemas formales, o hay un trasfondo que implicó problemas más importantes?

—Hay una serie de problemas formales. Pero para nosotros el retiro del Congreso se debió a problemas mucho más profundos. Nuestro retiro marcó la eclosión de problemas que se venían generando dentro de la Mesa Representativa del PIT-CNT y dentro del Secretariado. Las mayorías dentro de la Mesa Representativa, cambiaban resoluciones que se lograban por consenso dentro del Secretariado Ejecutivo. Acuerdos logrados por unanimidad dentro de éste, en base a que en la Mesa Representativa determinadas orientaciones sindicales tenían predominancia, cambiaban los resultados. Eso pasó con el caso de UTAA, con el caso de la ENSEÑANZA y con otra serie de temas como las Vice-Presidencias del Congreso entre otros.

Lo que sucedió es fruto de toda esa serie de actitudes. Se quiso trasladar al Congreso el peso de la mayoría que había en la Mesa Representativa. Hecho con el cual había una gran cantidad de delegados que no estaban de acuerdo, y sucedió lo que todos sabemos.

—¿Qué pasos hay que dar para evitar que se repitan las irregularidades que se dieron en el Tercer Congreso?

—Primero hay que entender que el movimiento obrero no es patrimonio de ninguna organización. Segundo hay que lograr un marco de apoyo que permita llevar adelante lo que se ha logrado en las conversaciones mantenidas luego del Congreso. Esto pasa por permitir discutir en profundidad y con tiempo los materiales de balance y perspectiva, de programa y de comisiones en las bases. Pasa también por demostrar la limpidez del procedimiento en la elección de los delegados, aplicando el criterio que se ha definido ahora, de proporcionalidad y reflejando las distintas orientaciones que se mueven dentro del sindicato. Pasa por no generar dudas en lo que respecta al número de afiliados a través de los padrones, por un control estricto de los mismos, por respetar los acuerdos que se logran dentro del Secretariado. Pasa por no forzar a Federaciones a adoptar formas que les son contrarias a sus formas de actuar, y en definitiva pasa por la aplicación de una verdadera democracia sindical.

No escapó a nuestras interrogantes el tema de la participación real de las bases en las instancias más importantes de la vida del movimiento obrero. Apuntando hacia el Congreso Extraordinario a realizarse dentro de seis meses continuamos la conversación con Louise en la sede del SUANP.

—¿Cómo debe darse la participación de las bases en vistas al Congreso Extraordinario?

—En nuestro sindicato aplicamos un criterio que creemos es válido. En el escaso tiempo que tuvimos bajamos los documentos elaborados por el PIT-CNT, en una cantidad importante, (prácticamente un documento por afiliado), elegimos un plenario de delegados que tuvo la responsabilidad de traer la posición al Plenario Nacional, dimos la discusión y en definitiva la resolución de ese Plenario Nacional de Delegados que era ni más ni menos que la voz de los tres mil y tantos afiliados a nuestro sindicato fue lo que llevamos al Congreso. Nosotros vimos allí que había delegados que informalmente nos decían que ellos ni siquiera habían leído el documento, pero que lo votaban igual.

Entendemos que con los pasos que se han dado ahora, de bajar ya todos los documentos a la base de los sindicatos, con la posibilidad real de discutirlos durante cuatro o cinco meses, y de tomar una posición al respecto hemos dado un gran paso en este tema. Entendemos que lo que debe hacer cada Federación, es sentirse en la obligación de bajar los documentos y procesar esa discusión, cosa que no se hizo y que llevó en parte a ese desconocimiento de lo que se estaba realmente tratando.

—¿Qué esperás del Congreso Extraordinario?

—Espero lo que no se pudo conseguir en éste. Que haya posibilidades reales de discutir con seriedad y profundidad los temas que no pudimos tratar. Que realmente todos tengan posibilidad de expresarse; las mayorías y las minorías, y que se entienda de una vez por todas que el movimiento sindical basa su fuerza y su unidad en el pluralismo, sin desconocer la opinión de determinados compañeros. Espero que sirva para demostrar que el movimiento obrero está a pesar de lo ocurrido, más unido que nunca, basado justamente en ese pluralismo al que me refería.

D. MARTINEZ

"Lo que pasó en el Congreso fue saludable"

Reproducimos de "Alternativa Socialista" parte del reportaje a DANIEL MARTINEZ, Presidente de la Federación Ancap y Coordinador del PIT-CNT. Advierte que "se puede llegar a una pachequización, porque es la única forma de mantener una situación social cada vez peor".

1. A propósito del Congreso: ¿las negociacioones posteriores al mismo, que culminaron con la convocatoria a un Congreso Extraordinario para julio, permiten asegurar que se ha recobrado ahora por completo, la unidad de la central de trabajadores?

—La situación que motivó nuestro retiro del Congreso no obedecía a elementos puntuales que allí se hubieren verificado, sino a causas de fondo que determinaban que el concepto de unidad del movimiento obrero estuviera cuestionado en sus propias bases. ¿Qué se entiende por unidad? ¿Qué se entiende por participación? ¿Qué se entiende por democracia sindical? ¿Qué se entiende por respetar las diferentes posiciones? Esas eran las interrogantes de fondo que estaban planteadas y es imposible pretender superar de un día para otro problemas tan importantes como los que esas concepciones representan. En este sentido, es necesario desarrollar una práctica que compruebe y demuestre la unidad.

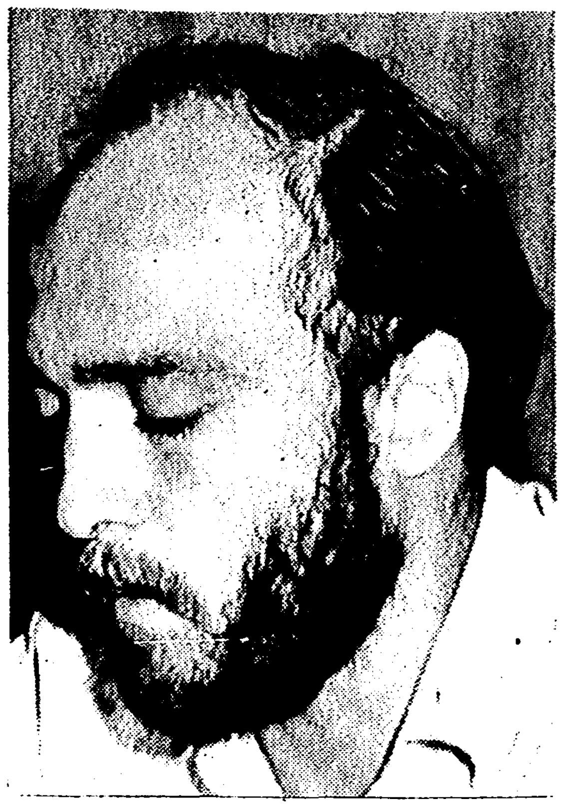
La unidad no es un dogma, sino que es algo que debe cultivarse todos los días.

2. ¿El Congreso marcó, a su juicio, un punto de inflexión para el movimiento sindical en cuanto a los métodos de trabajo que se venían empleando hasta entonces?

—Sí. Indudablemente marcó un punto de inflexión en cuanto a desechar toda forma de trabajo que implicara enfrentamientos internos y desconfianza permanente. Pero —para seguir utilizando términos matemáticos— hay que ver cuál es el grado de la pendiente. Para que ese punto de inflexión signifique un cambio por la positiva, depende de cómo se vayan desarrollando los hechos futuros. Nosotros creemos que lo que pasó en el Congreso fue saludable, no por la forma en que se produjo —hubiera sido mejor resolver los problemas en torno a una mesa de discusión—, sino por el fondo de la cuestión. Acá se estaban arrastrndo diferencias en torno a cómo encarar el trabajo y errores de ambas partes, inclusive desde mucho antes de 1973. Ahora tendremos que aprender de lo que ocurrió y promover realmente la unidad. Y eso dependerá de todos.

3. En su opinión, ¿1986 va a marcar una agudización de la confrontación entre el movimiento sindical y la política económica del gobierno?

—Todo parece indicar que sí va a ser. Pero por encima de lo que uno piense, la realidad y la propia vida irán determinándolo. Podrán mostrarnos cifras y gráficas en la televisión, diciéndonos que vivimos cada vez mejor, pero lo real es que la situación económica empeora y que Uruguay, en el marco de los compromisos internacionales que ha asumido priorizando el cumplimiento con los dictados del FMI por encima de la recuperación del salario real y la consecuente reactivación productiva, no tiene salida. Si esta política económica se mantiene, la conflictividad va a seguir creciendo, porque la olla no se llena con promesas y a los gurises no se los manda a la escuela comprándoles los libros y las túnicas, sólo con un ministro que sale por TV en mangas de camisa. Los trabajadores comen todos los días, mandan a sus hijos a la escuela todos los días y pagan el alquiler todos los meses.



4. A la luz de esta situación, ¿el proceso político uruguayo puede correr el riesgo de entrar en una "pachequización" en los tiempos que se avecinan?

—En la medida en que el gobierno mantenga a ultranza su línea en materia económica, se puede llegar a una pachequización, porque es la única forma de mantener una situación social cada vez peor. El proceso podrá ser diferente si el gobierno se aviene a tomar un camino que represente una salida de conjunto de todo el pueblo uruguayo, con la participación de todos los sectores involucrados en el quehacer nacional. Se trata, en definitiva, de un problema de correlación de fuerzas. Dependerá de la movilización del movimiento popular y del movimiento sindical, que se opere un cambio en esa correlación de fuerzas.

Reportaje

EL SUNCA Y EL III CONGRESO

—Del III Congreso del PIT-CNT se retiró un grupo de delegados del SUNCA ¿cuál fue el motivo de esa actitud?

—De los 75 delegados titulares del SUNCA se retiraron cinco, tres de ellos son integrantes del Comité Ejecutivo del Sindicato.

Los compañeros que se retiraron entendieron, como los delegados de otros gremios que hicieron lo mismo, que el desarrollo del Congreso no ofrecía garantías democráticas y unitarias, porque se cometieron gruesas violaciones al estatuto de la Central y de los acuerdos previos, lo que no se puede considerar un problema formal sino de principios y por las intervenciones de algunos compañeros en tono muy agresivo. →

Acuerdo sindical

1) La Mesa Representativa en su primer reunión, aprobará ad-referendum de las federaciones lo acordado. Dichos acuerdos, una vez avalados por las organizaciones sindicales, sólo podrán ser modificados por la Mesa Representativa, ante situaciones que así lo exijan, por consenso.

2) Convocatoria del Primer Congreso Extraordinario del PIT-CNT. La Mesa Representativa convocará al Primer Congreso Extraordinario del PIT-CNT, de acuerdo a lo establecido en el Art. 15 del Estatuto, para el correr del mes de julio de 1986, determinándose, posteriormente la fecha en el Secretariado Ejecutivo.

3) Temario:

1) Balance y Perspectivas.
2) Programa.
3) Derechos humanos.
4) Valoración sobre el trabajo de comisiones.
5) Política de acuerdos sociales.
6) 2o. Congreso del Pueblo.
7) Designación de Comisión que estudie la reforma del Estatuto en vistas al próximo Congreso Extraordinario.
8) Autoridades del PIT-CNT (Art. 19 inc. e).

Teniendo en cuenta que el III Congreso no cerró la discusión sobre "Balance y Perspectivas", se tomarán como base todos los documentos y aportes hechos en ese Congreso por las distintas organizaciones.

4) Comisión Preparatoria del Primer Congreso Extraordinario. La Mesa Representativa designará una Comisión preparatoria del 1o. Congreso Extraordinario, que reúna las características de pluralidad y amplitud. Dicha comisión buscará resolver por consenso resolviendo los temas de ser necesario, por los 2/3 de sus miembros como mínimo. La Comisión estará integrada por 20 Federaciones, pudiendo la Comisión nombrar las subcomisiones que crea conveniente, a los efectos de avanzar en el trabajo.

5) Comisión de Poderes. 90 días antes de la fecha del inicio del Congreso Extraordinario, la Comisión Preparatoria se constituirá en Comisión de Poderes, oficiando como Tribunal de Alzada en los problemas que en materia de criterios de afiliación no puedan ser resueltos internamente por cada organización. Para ésta función, valdrá también la búsqueda del consenso o en su defecto un mínimo de ⅔ de sus miembros para resolver. A esta Comisión de Poderes, se integrará el responsable de la Comisión de Finanzas, si dicho responsable no estuviera entre las Federaciones que la forman.

6) Criterios sobre Afiliados. Teniendo en cuenta el Art. 61 del Estatuto, se consideran afiliados, aquellos trabajadores en actividad, en seguro de paro y destituídos avalados por su sindicato. Queda a estudiarse por las Comisiones Internas de cada sindicato aquellas situaciones de las ramas que tengan trabajadores zafrales o temporarios pero siempre sobre los criterios anteriormente expuestos. Los jubilados, como criterio, no se incluirán en la participación para el Congreso, respetando situaciones estatutarias vigentes.

7) Promedio Mensual de Afiliados. A los efectos de lo establecido en el Art. 16 del Estatuto, se tomarán los promedios mensuales a partir del 1/8/85 y hasta dos meses antes de la fecha de iniciación del Congreso (Art. 16, 18 y 62).

8) Control de Afiliación. Se crearán Comisiones Internas por sindicato y/o Federación que refleje la realidad de militancia de cada gremio; que trabaje como equipo sobre este tema; en forma interna; y ajustada en su designación y funcionamiento a las normas propias de cada organización. Estas Comisiones se instalarán por lo menos 90 días antes de la fecha de realización del Congreso, teniendo capacidad de estudio sobre registro de afiliados a partir del 1/8/85.

9) Reafirmación. Para la elección de delegados al Congreso, se reafirma el espíritu del Estatuto, teniendo como criterio la proporcionalidad, reflejada en las distintas orientaciones sindicales existentes en cada organización.

10) Asamblea por Verdad y Justicia. Se acuerda realizarla en el correr de las dos primeras semanas del mes de abril de 1986.

11) Funcionamiento de la Mesa Representativa. Se acuerda recomendar que el funcionamiento de la Mesa Representativa se ajuste a los siguientes términos:

a) Reunión ordinaria, una vez cada quince días.

b) Reunión extraordinaria de acuerdo a lo establecido en los Estatutos.

c) Se integran con voz y voto, las 42 organizaciones y se invita a participar con voz pero sin voto a las restantes organizaciones afiliadas al PIT-CNT, hasta tanto no comiencen a funcionar los organismos que preveé el Estatuto para la participación de dichas organizaciones.

El mecanismo de funcionamiento será la búsqueda del consenso.

12) Secretariado Ejecutivo. Se acuerda proponer a la Mesa Representativa la siguiente integración del secretariado:

José D'Elía (Presidente); FUECI, ADEOM, AEBU, AGR. ANCAP, AUTE, COT, FFOSE, FOEB, FOT, FUECI, FUM, FUNSA (Fed. del Caucho) FUS, SUA, SUANP, SUNCA, UNTMRA.

EL SUNCA Y EL CONGRESO

—¿Cuál fue la actitud del gremio frente a esa situación?

—La discusión posterior al Congreso se desarrolló en su mayor parte en una Asamblea General citada para ello, la que contó con la participación de muy pocos compañeros (alrededor de 200), lo que manifiesta el escaso interés de las bases sobre el tema, en gran parte debido a la falta de información.

El tema se trató en general en un clima de respeto lo que no impidió la defensa férrea de cada posición. Los compañeros que defendimos la posición de los delegados retirados, entendemos que es muy importante dar la discusión en profundidad, más allá de que de acuerdo a la correlación de fuerzas en el sindicato, no se pueda sacar una resolución favorable.

—¿Qué resolución se tomó?

—La Asamblea aprobó una propuesta de apoyo a lo actuado por los delegados que se quedaron en el Congreso y de rechazo a la actitud de los que se fueron, por 74 votos contra 25.

—¿Cómo preparó el SUNCA el Congreso del PIT-CNT?

—En los días previos al III Congreso, el SUNCA desarrolló su 5o. Congreso en el que se resolvieron diversos temas entre ellos los de Balance y Programa. Con referencia al Congreso de la Central se nombraron los delegados por consenso y se aprobó el documento de Balance y Perspectivas que se repartió en el Congreso y no se discutió previamente. El día previo a la inauguración del III Congreso, en una asamblea por el tema del Consejo de Salario, se aprueba un documento para presentar al Congreso sin dar la posibilidad de discutirlo —estaba cerrada la lista de oradores y no se aprobó el reabrirla. Ese documento se centraba en criticar los elaborados por FOEB, FUS y FUNSA sobre la Huelga General del 73. La asamblea termina con una intervención agresiva y sectaria del compañero Thelman Borges.

—Recientemente el SUNCA realizó paro con camionada ¿cuál fue el motivo?

—Esa movilización se debió a que se trataba en la Comisión de Presupuesto del Senado la reducción del Presupuesto para Obras Públicas, lo que sumado a la ya efectuada al Banco Hipotecario, significa la eliminación de 8 a 10.000 puestos de trabajo en la industria de la construcción. Esto responde a las imposiciones del FMI y representa el continuismo de la política económica de la dictadura. Las patronales, que también serían afectadas por esta reducción presupuestaria, colaboraron facilitando los camiones y no descontando el incentivo por asistencia de esa semana; lo que da para profundas discusiones sobre el tema de la concertación.

018

UTAA fuera del Congreso

Washington Rodríguez Belletti fue terminante: con UTAA se ha hecho *"una maniobra burda y sucia que no tiene absolutamente nada que ver con los intereses de la clase trabajadora"*.

—Uds. llegan al Congreso estando ya en relaciones conflictivas con la dirigencia del PIT-CNT a raíz del problema del SUTRA. ¿Cuáles son los hechos que crean ese conflicto?

—El problema con UTAA no nace ahora, nace en Bella Unión en el mismo momento en que se crea un sindicato en la misma rama de la industria en donde había otro sindicato que tenía 24 años de trayectoria y cuya historia todos conocen. En marzo de este año se crea el SUTRA, cuando firman el primer convenio desconociendo a UTAA, ni siquiera nos permiten conversar con ellos (más adelante si nos permiten hacerlo). Firman un convenio por un salario insuficiente: N$ 176 cuando UTAA pedía N$ 250 la tonelada, cifra ésta acorde con el costo de la vida. También es dejada de lado la balanza, que es una de las grandes conquistas de los trabajadores cañeros.

Nosotros seguimos trabajando con ellos, pero llega un momento en que se hace imposible, entonces UTAA con otra gente que no está afiliada a ninguno de los dos sindicatos empieza a organizar las plantaciones. Fruto de este trabajo es una asamblea en la que participan 9 delegados de cortes representando a más de dos mil cortadores de caña. Allí se propone pedirle a la Asociación de plantadores un treinta por ciento de aumento y la balanza en la chacra. Se da una gran movilización, estalla el conflicto, el más grande que se realizara en Bella Unión. Esto es el 11 de noviembre. Al ver esto, SUTRA se sube al carro.

SUTRA DEFIENDE LA POSICION PATRONAL

Nosotros dijimos: bienvenida la presencia de SUTRA, pero ellos, por ser el único sindicato reconocido, plantean ser ellos quienes negocien con la patronal. Y ahí los cortadores dicen que no, que junto con ellos vaya una delegación de cortadores, y en esa delegación participan Sanchez y el Cholo González, que son dos compañeros de UTAA: Ellos van a pedir el treinta por ciento y la balanza en la chacra. La patronal propone el dieciocho por ciento sin la balanza en la chacra. Los delegados valoran que se puede transar hasta en un veinticuatro por ciento, pero la balanza es innegociable, la balanza fue una conquista importantísima que la quitaron los milicos en la dictadura.

La asamblea acompaña la negociación, gritando por las reivindicaciones. La gente del SUTRA se va de la asamblea diciendo que con la gritería no se podía discutir y van y firman el dieciocho por ciento y además firman sin la balanza, y uno tras otro los oradores del SUTRA defienden la posición patronal, en contra de la posición de la asamblea de cortadores. Entonces los trabajadores dejan masivamente el trabajo diciendo "que corte el SUTRA y que corten los gringos".

Esos son los problemas reales: primero la creación de otro sindicato, donde ya había uno, sembrando la división y luego las propias posturas entreguistas del SUTRA que son las gotas que derraman el vaso.

—¿Qué invoca el PIT-CNT para privarles de participar del Congreso?

—Nosotros designamos una comisión para participar en el Congreso del PIT-CNT, pero antes se había formado la FENARU que pretende agrupar a los trabajadores rurales. El SUTRA integra la FENARU, UTAA mandó delegados allí y no se les permitió entrar, diciéndoles que para la próxima reunión se les iba a invitar. Entonces UTAA viene con sus delegados al Congreso.



Se les dice que no pueden y se le transmite una resolución de la Mesa Representativa que dice: "Respetamos la documentación con firma SUTRA, UTAA y PIT-CNT, por lo tanto hasta que no se resuelva en Bella Unión, único lugar donde se resuelve con participación de los trabajadores, no podemos reconocer a otra organización para participar en este Congreso que no sea la FENARU".

UTAA queda fuera, pedimos entonces, de acuerdo a los estatutos (artículo 6o. inciso F) para apelar a esta resolución dentro del Congreso, pero tampoco se lo permiten. Es así que un sindicato que tiene veinticuatro años de vida debe quedar en el cordón de la vereda escuchando por los parlantes lo que pasa en el Congreso.

—¿Concretamente que aspectos cuestionan más allá del tema UTAA, en lo actuado por la dirigencia del PIT-CNT?

—Nosotros vemos que han pasado una serie de cosas muy desagradables, fundamentalmente ha habido una violación de la democracia sindical. Se han usado métodos que no tienen nada que ver con los métodos de la clase trabajadora, son métodos de mafia, cuando se miente a los trabajadores, cuando se les estafa, cuando se falsifican los números a los efectos de que hayan delegados que estén pesando en el Congreso, esas son prácticas ajenas a la clase trabajadora. Se podrán tener diferencias, habrán formas de pensar distintas, pero hay que actuar con honestidad, y si nosotros no luchamos para salvar a este tipo de conductas, evidentemente llevaremos a estrellarse a la clase, porque éstos métodos a la larga se tienen que pagar.

"LA CENTRAL ES DE TODOS"

—¿Quedará dividido el movimiento sindical a partir de ahora?

—A nosotros nos queda salir a las bases, salir a aportar, a explicar, este tipo de cosas las tenemos que superar. Entendemos que no sirve irse de la Central, la Central es de todos. Tenemos que luchar por la unidad, pero la unidad en serio, no de boca para afuera, sembrando con la conducta la peor de las divisiones que es dividir a los trabajadores, las que llevan divididos a los trabajadores a enfrentar a las patronales.

Nosotros vemos como la oligarquía, como el imperialismo, como los explotadores están acogotando a los trabajadores y solamente se puede salir adelante con la lucha. Busquemos la unidad, pero en la práctica, demostrando que somos unitarios.

Extractos del Reportaje publicado en LAS BASES por Guillermo Reinmann

La FFOSE en el III Congreso

Entrevistamos al Ing. Julio Arizaga, integrante de la delegación de funcionarios de OSE al III Congreso del PIT-CNT.

—¿En la delegación de FFOSE hubo compañeros dispuestos a retirarse del Congreso?

—Sí. La delegación estaba compuesta por veintiocho titulares y veintiocho suplentes. De los titulares había doce dispuestos a retirarse, es decir casi la mitad de la delegación.

—¿Por qué estaban dispuestos a retirarse?

—Porque al igual que el conjunto de los compañeros que lo hicieron, pensamos que al funcionar la mayoría "como una aplanadora" —valga la gráfica expresión de Félix Díaz— desconociendo los derechos de la minoría y dispuestos a aplastarla en toda votación, la única actitud clara era denunciar, mediante el retiro de los delegados, dicha actitud, que está totalmente reñida con los derechos de la minoría.

—Y entonces, ¿por qué no se retiraron?

—Hubo tres razones básicas para no retirarse que fueron discutidas por los doce delegados. 1) En la FFOSE hay un verdadero clima unitario y pluralista y no corre la partidización. Hubo una sola lista en las elecciones del Congreso Nacional (descartando una absolutamente minoritaria con resabios amarillistas). El Comité Ejecutivo lo integran por la lista única compañeros de militancia política blanca, colorada, socialista, comunista, de la 99, católicos militantes, 26 de marzo e independientes.

La presidencia de la FFOSE la ejerce un compañero comunista, la Secretaría General un compañero de ACF, la vice-presidencia un compañero socialista y la pro-secretaría general uno de la 99. Las resoluciones generalmente salen por consenso, salvo contadas excepciones. No hay una corriente política mayoritaria.

Para la mayoría de los compañeros de la delegación FFOSE fue, en consecuencia, un choque inesperado constatar la dureza de la lucha de tendencias en las reuniones plenarias del Congreso. No pareció correcto romper el clima verdaderamente unitario que privaba en la delegación. La retirada fue un episodio, muy importante, pero un episodio al fin y mantener dicho clima unitario en la FFOSE era necesario.

2) Si bien el número de compañeros que debía retirarse era importante, algunos dirigentes de mucho prestigio en el gremio, que no pertenecían a la tendencia mayoritaria en el Congreso, no estaban de acuerdo con retirarse, aunque tampoco estaban de acuerdo con la actitud de la mayoría y en varias ocasiones votaron mociones presentadas por la minoría, estaban en una especie de tercera posición: no hacían acuerdo ni con los que se quedaban ni con los que se retiraban.

3) Y esta razón es la más importante: porque ya el mismo jueves de tarde la reunión en pleno de la delegación FFOSE, visto el clima de intransigencia de la mayoría, planteó que su presidente y su secretario general iniciaran gestiones con vistas a llegar a un acuerdo que evitase la retirada de la minoría. A esta altura se constataba claramente el peligro de una fisura, o por lo menos, la nulidad del Congreso si se retiraba la minoría que era un 42% de los delegados, como se constató con la votación del tema UTAA. Pensamos que la FFOSE era también la única delegación que podría jugar un papel mediador, cosa que también quedó demostrado en el transcurrir del Congreso.

—¿Qué actitud tomaron los compañeros, que en la delegación de FFOSE apoyaban a la minoría, luego que ésta se retiró?

—Marcamos nuestras discrepancias con la mayoría, absteniéndonos sistemáticamente en todas las votaciones y retirando los integrantes que habían sido designados para participar en las comisiones. Esta actitud fue muy notoria ante la férrea unanimidad con que votaba la tendencia mayoritaria, una vez que quedó sola en el Congreso, bajo los gritos intimidatorios de "Unidad, CNT!" con que acompañaban las votaciones.

—¿Qué importancia tuvo la moción de la FFOSE?

—Fue muy importante por varias razones: En su segundo inciso el Congreso de la mayoría reconoce de hecho que se había equivocado y acepta el reintegro al Congreso de todos los gremios de la enseñanza, de UTAA, del gremio de la DGSS y Domésticas, en las condiciones que había planteado la minoría. Es una autocrítica histórica de la tendencia mayoritaria ya que reubica por unanimidad que se terminó la época en que podían imponer a su gusto y paladar cualquier arbitrariedad al movimiento obrero y que ahora, las reglas de juego entre mayoría y minoría, y entre dirección y base, son otras.

Esta fue una victoria histórica de la minoría, que logró hacerse reconocer, gracias a su firme actitud.

En segundo lugar, la tercera parte de la moción aprobada la realización de un Congreso Extraordinario del PIT-CNT para este año, lo cual implicaba reconocer que el III Congreso estaba frustrado, acabado, y que había que hacer uno nuevo, que fuera el verdadero Congreso que merece nuestra esforzada y combativa clase trabajadora, es decir, que sea todo lo contrario en que se transformó el III Congreso.

En tercer lugar aprobada la realización para este año de un nuevo Congreso del Pueblo, herramienta fundamental para soldar y ampliar la política de alianzas de la clase obrera con otras capas sociales.

Fue el comienzo de las negociaciones que impidieran una fractura orgánica del movimiento obrero y abría la vía para una etapa superior, como quedó comprobado con los acuerdos posteriores avalados por la primera reunión de la Mesa Representativa posterior al III Congreso.

La moción de FFOSE fue posible por la combatividad y firmeza demostrada por la minoría, pero cumplió la misión complementaria de dicha posición: hacer reconocer desde adentro del Congreso de la mayoría, su derrota y su disposición a negociar, reconociendo la razón que asistía a la minoría. Esta misión solo la podría cumplir una delegación que sin reconocer a la mayoría no se hubiera retirado del Congreso. Este es el mérito histórico de la actuación de la delegación de FFOSE en el III Congreso y lo que justifica su permanencia en el mismo.

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS

Todos los viernes a las 19 hrs. nos seguimos concentrando en Plaza Libertad, por la aparición con vida de todos los desaparecidos.

El debate sigue abierto

Una valoración crítica



La clase trabajadora que cargó sobre sus hombros con el peso de la lucha antidictatorial, terminó siendo desplazada por los partidos tradicionales en el proceso de apertura. Se consolidó la salida política propuesta por la mayoría derechista del Partido Colorado. Los trabajadores y sus organizaciones sindicales, las demás organizaciones sociales y de Derechos Humanos, se convirtieron en la "cenicienta" del proceso de apertura. El Partido Colorado se convirtió en "el principito", que ya pasado un año de gobierno ha dejado bien en claro su contenido de clase: pro-oligárquico y pro-imperialista, y que no tiene salidas favorables para la clase obrera y el pueblo.

UNA SALIDA QUE ENCALLA

La llamada 'reactivación económica' que se ha convertido en uno de los eslóganes favoritos del gobierno, se asemeja mucho a aquel 'despegue' que nos prometieron los militares por boca de Vegh Villegas y Valentín Arismendi. en el Ministro Zerbino tienen éstos su continuación. La política económica se reduce a una 'reactivación parcial' basada en la industria exportadora y en la lana, la carne y los cueros (como hace 80 años). Todo para beneficio de los pulpos de la banca imperialista y sus socios criollos. Pagar la deuda externa es la consigna. Eso significa que no se va a ampliar el mercado interno, ni se va a aumentar las fuentes de trabajo, ni mejorar el nivel de vida de los trabajadores. Se van a reforzar los lazos de dependencia externa y la desigualdad social, lo cual irá inevitablemente de la mano de una política represiva hacia los sectores asalariados y desposeídos más combativos. A grandes rasgos, éste ha sido el marco del Congreso.

NO HUBO RESPUESTA

El 3er. Congreso tuvo aspectos negativos y también positivos. Depende del ángulo con que se le mire. Porque creemos en la crítica constructiva entre trabajadores, nos referiremos en primer lugar a los aspectos negativos.

•No hubo una respuesta coherente ante las sombrías perspectivas que se nos vienen. Y eso significa que el Congreso no resolvió lo principal para esta etapa: *cómo preparar a la clase trabajadora para retomar la vanguardia en la lucha antioligárquica*, en el terreno político-sindical, organizativo y en la política de alianzas. Que sobre éste punto existe mucha confusión, lo revela las enormes carencias en lo que tienen que ver con la elaboración de una línea sindical clara y correcta.

•*No se hizo el análisis económico-social del país* en la coyuntura actual ni se estudiaron las perspectivas económicas, su evolución y sus consecuencias en el terreno político, premisas fundamentales a la hora de elaborar la línea político-sindical.

•*No se hizo una clara caracterización de los enemigos* (la oligarquía apátrida y el imperialismo) y de su brazo ejecutor en el terreno político (el gobierno del Partido Colorado), y en consecuencia la elaboración de la respuesta a esta situación.

Esa respuesta a la política del gobierno pasa por:
1) exigir e imponer el mantenimiento de las libertades democráticas, ampliar y defender los derechos y libertades sindicales, exigir la aparición con vida de los desaparecidos y el juicio y castigo a los culpables de crímenes contra el pueblo. 2) rechazando la política de 'reactivación parcial' impuesta por el FMI y la banca extranjerizada, porque significa seguir descargando el peso de la crisis en los sectores asalariados.
3) Un programa a corto y mediano plazo con la salida a la crisis tal como lo vemos los trabajadores, planteado y promovido con iniciativas prácticas a nivel de las capas medias de la ciudad y del campo y demás sectores populares.
4) La convicción de que sin un *Gobierno Popular* con peso decisivo de la clase trabajadora, no habrá salida auténticamente nacional.

UN VIEJO PROBLEMA

•Los problemas de organización y funcionamiento, que son un viejo problema del movimiento obrero, no fueron analizados a la luz de la experiencia histórica reciente que los han puesto a prueba (la Huelga General de 1973 y todo el período de lucha antidictatorial) ni abordados en los informes oficiales. Irónicamente, la práctica llevada adelante por la corriente mayoritaria en el 3er. Congreso, revela que no se ha aprendido nada, insistiendo en violar los propios estatutos de la Central para culminar en la fantochada de continuar sesionando a pesar del retiro de casi la mitad de los congresales.

La realidad actual exigía resolver las formas organizativas y criterios de funcionamiento que permitieran una buena relación entre la base y la dirección del movimiento sindical, el pluralismo de todos los órganos de dirección, un papel más activo de las bases en la vida sindical y en la toma de decisiones, una relación correcta entre las opiniones de la mayoría y la minoría (en cada sindicato y

EL DEBATE SIGUE ABIERTO

en el conjunto), y una síntesis integradora de la experiencia recorrida desde el Congreso anterior, recogiendo los aportes de todos.

•Tampoco este 3er. congreso abordó la necesidad de ampliar y reforzar las organizaciones sindicales en todo el país. Se da pr descontado que todos los trabajadores están sindicalizados, cuando la realidad es muy distinta. El desarrollo es muy desparejo en Montevideo y el interior. Las mesas departamentales están muy debilitadas y bastante aisladas, de varias decenas de miles de asalariados agrícolas, solo hay unos 4.800 sindicalizados. No nos podemos conformar con una sindicalización que abarca a poco más de la cuarta parte de la mano de obra activa en el país.

CONGRESO DEL PUEBLO

•Otra gran carencia fue la falta de una política de alianzas con otras clases oprimidas, la pequeña burguesía urbana y del campo, que junto con la burguesía media sufren las consecuencias de la actual política económica. No sólo faltó la propuesta de un programa conjunto, sino que además, ni se planteó el ámbito ni los pasos concretos a dar para una coordinación permanente. Como la experiencia de la Intersocial en la lucha contra la dictadura. Este problema es más acuciante porque otros sectores populares ya están luchando y solos, contra la política del gobierno en puntos como: refinanciación de la deuda interna, la extranjerización de la tierra, el desarrollo del mercado interno y la defensa del patrimonio nacional, entrega de tierras para colonizar, por una política de viviendas, etc.

Resolver formas de trabajo conjunto con las demás organizaciones sociales creando ámbitos de coordinación barrial permanente, con las cooperativas de viviendas, las comisiones de Fomento, los clubes deportivos, las organizaciones de jubilados y pensionistas, de estudiantes, de desocupados, etc. es una gran tarea a encarar.

En esta dirección, preocupa mucho que no se haya valorado la experiencia de las *Mesas Zonales* que debería reconstituirse para convertirse en los motores de la coordinación barrial.

El ámbito nacional para sellar la alianza de clases y sectores perjudicados por el régimen económico-social, en torno a un programa y plan de lucha común, ha sido históricamente el *Congreso del Pueblo*. Esta experiencia es necesario reeditarla con una actualización de su contenido y no como un evento más de "denuncia", que no concrete ni llegue a nada. Tarea a empujar buscando transformar al Congreso del Pueblo en un ámbito de coordinación más permanente y no algo esporádico.

LA TACTICA A SEGUIR EN LA LUCHA

El año pasado, mostró un gran despliegue de la lucha de los trabajadores, que se enfrentaron prácticamente solos y a contrapelo de la mentada "concertación", a un gobierno apoyado por la banca internacional y por el conjunto de las clases dominantes. El gobierno se mostró muy hábil en el manejo de *la política del diálogo y de la amenaza*, según las circunstancias. Todo apuntando a postergar las reivindicaciones principales levantadas por el Movimiento Sindical y a desgastar, desmoralizar y dividir los conflictos. En este sentido, transcribimos parte del documento "aportes al Congreso del PIT-CNT" de tres agrupaciones de la Asociación de Funcionarios de UTU - (AFUTU): *"El gobierno juega a dividir los conflictos. El concepto cardinal de UNIDAD debe expresarse en la instrumentación de luchas conjuntas. Esto no significa la HUELGA GENERAL ante cada lucha, sino organizar luchas reales conjuntas por sector. No mantener a la sociedad en permanente tensión sindical, hoy un gremio, mañana otro, en lucha, sin movimientos amplios, que den golpes breves y profundos. Por el contrario, la sucesión de huelgas aisladas, permiten al enemigo que está absolutamente unificado, ir golpeando uno tras otro los batallones obreros que se levantan. La lucha conjunta debe apuntar al programa, mostrando cómo, en forma consciente, en cada batalla, las perspectivas de confrontación futuras de fondo. Solo de esta manera se evitará el intento de desmoralización del gobierno y se preparará efectivamente para las luchas que se avecinan por nuestras soluciones.*

Esta es una línea de trabajo. La otra es la que se dio en los hechos a lo largo del año que dejamos. El no tomar el apoyo efectivo a cada gremio en conflicto como algo fundamental, que marcará las propias posibilidades inmediatas de todo el movimiento sindical en su conjunto, es poco menos que el suicidio.

Con mucha habilidad y bastante éxito, el gobierno ha insistido en mostrar al PIT-CNT como un elemento desestabilizador que no se suma "a los esfuerzos de reconstrucción del país". *La Central ha salido siempre a la defensiva de estos arteros ataques,* bien concertados por la prensa grande tratando de explicar cada conflicto sin cuestionar, en ofensiva propagandística, la actitud de las patronales y grandes empresas multinacionales que se niegan a dar salarios dignos y violan las libertades sindicales. La dirección del movimiento sindical, en el último período se ha encerrado en una mentalidad defensiva, como si en este país no se pudiera cuestionar a los intocables que han amasado superganancias bajo la dictadura y que hoy pretenden darnos lecciones de democracia. Hay que marcarlos a fuego y escracharlos ante la opinión pública. En ese sentido, pensamos que el PIT-CNT debe tener su propia prensa de alcance nacional, audiciones radiales, exigir espacios cedidos en la TV y en la radio oficial, etc.

En la próxima entrega continuaremos con este tema, deteniéndonos en los aspectos positivos del 3er. Congreso y otros problemas del movimiento sindical, apuntando a la preparación del CONGRESO EXTRAORDINARIO de julio.

La Redacción

EL GOBIERNO FUERA DE LA LEY

Consejo de Salarios en la FUS

por Jesús García

Desde el primero de octubre hasta mediados de diciembre del año pasado se dió la segunda ronda por el Consejo de Salarios para los trabajadores comprendidos en el Grupo 40 (antes Grupo 50): Técnicos y no Técnicos de la Salud.
Después de largas sesiones -algunas alcanzaron una duración de 8 a 10 horas- el Poder Ejecutivo clausuró estas discusiones a través de un Decreto que fijó en 18% de aumento de sueldos, y sin tener en cuenta los otros temas planteados.
Sobre estos temas conversamos con Myriam Morales: Delegada por los Trabajadores de la Salud ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

—¿Qué significó para la F.U.S. en materia de salarios el hecho de el M.T. y S.S. laudara de oficio para el Grupo 40?

—Mirá en estos momentos el laudo por decreto —el tema de laudo por oficio— significó para los trabajadores de la salud volver a los salarios sumergidos, a los salarios a que estuvo sometido durante muchos años.

Se remonta al año 1968, cuando en las tratativas por el laudo, se aplicó la congelación de precios y salarios, y fuimos uno de los tres grupos que quedamos sin laudar.

Por eso a pesar de las declaraciones que se hacen al respecto de que nosotros recuperamos un 40% del salario; recuperamos el 40% del salario correspondiente al año 1965, no al año 68, como el resto de los trabajadores.

Para la salud —por lo tanto— el laudo por decreto significó una importante postergación en materia de salarios de un sector que ya en el último Consejo de Salarios —1965— ya había quedado sumergido, y creemos que es importante señalar que en estas condiciones quedó todo el sector de enfermeria. Que es un personal que por las características que tiene, por el trabajo que desempeña, es realmente el sector que quedó con un salario muy bajo.

Creemos —además— que este laudo por decreto tuvo consecuencias políticas muy importantes, porque era la primera vez que se había logrado un acuerdo con la patronal y el Poder Ejecutivo desconociendo ese acuerdo lauda igual, lo que quiere decir en definitiva, ponerse fuera de la Ley de Consejos de Salarios; aprovechándose de un Decreto de Dinacoprin.

Porque si se hubiese dado una votación, como se hacía en los Consejos de Salarios del año 1943, la misma hubiese sido contraria al Poder Ejecutivo.

De todas maneras —digo a pesar de eso— el Poder Ejecutivo tiene como "rehen" la cuota, entonces todo aumento de salarios lo quiere volcar a la cuota, no la permite aumentar, y por lo tanto se produce un desfasaje; aunque nosotros sabemos que hay otros mecanismos mucho más importantes para conseguir aumento de salarios que no se han querido tocar y sin embargo se ponen a los trabajadores como "rehenes" además de una estructura sanitaria totalmente caduca.

Se nos quiere intimidar con los "servicios esenciales"; que nosotros decimos que sí, que los servicios son esenciales; que son servicios esenciales para dar salud a 600 mil uruguayos que no la tienen, para dar atención digna en el M.S.P. que tampoco la tienen —agregamos— que para dar una atención adecuada a todos los afiliados que pagan una cuota mutual realmente alta y tampoco se les está brindando un servicio realmente necesario.

—¿En relación a la amenaza de continuar laudando por Decreto, qué medidas está tratando la F.U.S.?

—Ese tema lo está tratando el Secretariado del PIT-CNT y toda la Federación, para nosotros sería una actitud absolutamente autoritaria de parte del Gobierno, porque sería simplemente decretar aumentos de salarios cada cuatro meses. Tenemos, que hay una heterogeneidad en todos los sectores que significaría no poder llegar nunca más a lo que se pretendía por Consejos de Salarios que era, de alguna manera, la categoría: "a igual trabajo igual remuneración". E infinidad de condiciones laborales necesarias que los trabajadores vieron perdidas durante todo el período de la dictadura.

Nosotros vamos a enfrentar este tipo de medidas por parte del gobierno porque creemos que el laudo por decreto lo único que hace es laudar porcentajes que ya ha aumentado el costo de vida desde hace cuatro meses atrás, costo de vida que el trabajador ya pagó, y que luego tendrá que vivir cuatro meses para adelante con un aumento de costo de vida mayor.

A pesar de la promesa del Poder Ejecutivo de que nosotros íbamos a recuperar salario real, la verdad es que al día de hoy no hemos recuperado nada; y con un laudo por decreto —que no sería laudo— sino un decreto cada cuatro meses iríamos perdiendo aún más este menguado poder adquisitivo.

—¿Crees que el tema de las categorías —que se discutían en esta oportunidad— agregado al tema de las mutualistas desfinanciadas tuvieron una incidencia preponderante en la decisión del Poder Ejecutivo para laudar por decreto?

—Mirá te voy a decir algo que me parece importante señalar. Fueron dos mutualistas que jugaron, que tuvieron, una voz cantante muy importante en el Consejo de Salarios, y que se podría decir justamente que no son desfinanciadas: son la Asociación Española e IMPASA. Ambas fueron las que más presión hicieron para que todo esto diera así. Para que saliera por acuerdo entre las partes.

Esto no es un problema de mutualistas desfinanciadas porque muchas de las mutualistas desfinanciadas dan beneficios que las mutualistas de tipo IMPASA y la Asociación Española no lo dan.

Pero, además digo, que si acá el Gobierno no toma de una vez por todas la responsabilidad que tiene, en relación con el tema de la estructura sanitaria del país, así los trabajadores no recibimos nunca más un aumento de salarios, esta estructura se está cayendo a pedazos. No son los salarios de los trabajadores los que influyen en el desfinanciamiento.

Por ejemplo, te podría decir, que cuando se ataque la política del medicamento. Cuando se ataque a las multinacionales del medicamento que son las que se llevan el 40% de los ingresos de estas mutualistas, entonces allí estaremos dando un paso adelante en cuanto a la estructura sanitaria.

Quedó demostrado que no son los salarios, ni las condiciones laborales, las que están afectando, más te digo, muchas situaciones de mutualistas con determinados ingresos —como es IMPASA— que tiene un 50% de ingreso por cuota y un 50% de ingreso por arrendar servicios a terceros, más los ingresos por I.M.A.E. han sido las más duras en el tratamiento de temas como el de equiparación de 8 a 6 horas, una injusticia que salió del laudo anterior, pero que en este momento, al día de hoy, empezamos a trabajar con las patronales para llegar al primero de febrero con las categorías —de alguna manera— ya discutidas.→

CONSEJO DE SALARIOS EN LA FUS

Nos vamos a reunir en el S.M.U. las patronales que quieran participar en estas reuniones, van a participar, y con las otras las que no deseen participar, pues lo lamentamos mucho, pero ya hicimos una primera reunión para elaborar este tema.

De la misma —podemos decir— que se han presentado el 80% de los representantes patronales, y no se quisieron presentar IMPASA, ni Asociación Española, ni Uruguay-España, ni Sanatorio Americano, ni Casa de Galicia, patronales represivas que todos conocemos.

En cambio se presentaron Federación Médica del Interior, CASMU, todas las Cooperativas, Sanatorio Italiano, MIDU, UDEM, C. Católico que hacen más del 80% y con ellas nos vamos a sentar en el Sindicato Médico del Uruguay, y a partir de la F.U.S. y del S.M.U. para llegar al primero de febrero con un acuerdo sobre el punto.

A partir de ese acuerdo, entonces, será responsabilidad del Poder Ejecutivo que después de un nuevo acuerdo entre las patronales y los trabajadores laudar por decreto.

—¿Algun sector de trabajadores de la salud está planteando la posibilidad de participar en el manejo de las empresas? ¿Este punto está planteado a nivel de la federación?

—Este tema se arrastra de un convenio de años atrás, más bien se trata del tema de la Co-Gestión.

Mirá, el C. Católico que es en realidad la única que respeta el convenio de la "Comisión de Co-Gestión" y España Mutualista que también está en camino. A pesar de que España Mutualista ha violado 20 mil veces este convenio, pero de cierta manera ya está aplicándolo.

Este convenio tiene más de veinte años, pero su aplicación ha sido ineficaz.

A nosotros ya se nos cursó por parte de los cooperativistas de O.M.A. —lo mismo sucede en el S.M.I.— y en otras mutualistas se está siguiendo este camino.

Que no es —aclaro— una participación en la empresa, sino una participación de los trabajadores técnicos y no técnicos en la Directiva de la Mutualista como forma, creemos, de llegar a la democratización del sistema, y en la medida que demos pasos sobre ellos estaremos avanzando hacia un sistema nacional único de salud.

No es —indudablemente— lo que nosotros pedimos, no es la conformación que nosotros pedimos, nosotros por ejemplo en el caso nuestro (se refiere a O.M.A.) no hemos hecho asambleas, no hemos contestado. No tenemos posición con respecto a esto.

La Federación Uruguaya de la Salud no ha podido discutir este tema, no ha podido discutir, porque los conflictos por Consejos de Salarios, porque la forma represiva con que somos atacados no nos ha permitido abordar este tema.

Indudablemente creemos que es un tema de fondo, que hay que tratar, pero que de alguna manera cuando discutimos en la Comisión de Salud en la concertación (CONAPRO), cuando discutimos la conformación de lo que serían las directivas en esto; si en algo estuvimos de acuerdo es que nosotros no nos podemos comprometer a participar en Directorios, si no se encuentran mecanismos que sea capaz de no convertirnos a nosotros en liquidadores de nuestra propia fuente de trabajo.

Hemos estado discutiendo durante mucho tiempo estos temas y lo vamos a seguir haciendo en la Federación.

SIMA: Una mayor participación de la mujer

Compañera, estuvimos leyendo el boletín de la Agrupación Lista 1, donde se escribe sobre la participación femenina en el sindicato y se lo titula: la participación de la mujer una responsabilidad colectiva.

—En la industria del medicamento ¿es importante la participación de la mano de obra femenina?

—La mayor parte es mano de obra femenina, por eso la participación de la mujer es muy importante. Un 80% del personal es femenino y sin embargo la participación en la vida gremial es mínima y también se expresa en la no representación en los órganos de dirección.

—¿Cuáles son las razones de esta escasa participación?

—Primero, la particular situación de la mujer obrera. Segundo, el funcionamiento actual de la propia organización gremial no favorece dicha participación.

—¿Existen reivindicaciones específicas de la mujer trabajadora?

—Sí, la primera es la discriminación por sexo: a igual tarea la mujer gana menos que un hombre; hay tareas a las cuales la mujer no tiene acceso y que son las mejores remuneradas por su importancia e interés. Al mismo tiempo, el salario femenino es considerado un complemento, desconociéndose de esa manera su derecho a ser económicamente independiente.

—¿La mujer debe superar una mayor selectividad en la búsqueda de trabajo?

—A pesar de que el rol que se le asigna a la mujer es dar vida, el hecho de estar embarazada limita la posibilidad de lograr trabajo y aun conservarlo.

—¿A qué razones atribuyes tú la poca participación en el gremio?

—Hay condiciones objetivas que limitan el tiempo para la participación gremial: el llamado doble horario, luego de las horas de trabajo la mujer obrera debe ocuparse de las tareas de la casa, limpiar, cuidar los niños, hacer la comida. El mayor peso de estas tareas lo llevamos nosotras, pues en general nuestros compañeros se despreocupan de ellas, considerándolas tareas femeninas. Esto determina que en muchos casos la mujer no pueda trasladarse al local sindical.

—¿Qué medidas impulsan Uds. para superar esto?

—Una de las medidas es dar importancia a los comités de base, pues allí es el lugar natural para que las compañeras se expresen y participen activamente.

También reivindicamos que las asambleas, reuniones de delegados y las distintas secretarías, comiencen y terminen en horarios pre-establecidos, para que el voto y el número de las compañeras se vea reflejado en las decisiones gremiales.

—¿Por qué insisten en la responsabilidad colectiva?

—Porque entendemos que debemos tomar nuestras propias decisiones y no esperar todo de nuestras compañeros y que ellos decidan por nosotros.

Una mejor organización es necesaria, no solo para lograr una mayor participación de la mujer sino de todo el gremio, en un pie de igualdad, colaborar en forma responsable a la organización efectiva de un sindicato fuerte y unido, pluralista y solidario en la lucha.

La mujer y el trabajo

seguridad laboral

Cuando se habla de la mujer trabajadora, se piensa siempre en la asalariada, sin considerar el otro trabajo NO REMUNERADO, escondido; el trabajo doméstico, no productivo, pero imprescindible para el sistema. En ese sentido, la mujer ha trabajado siempre y, cuando se incorpora a la producción social como asalariada, está cubriendo una "Doble Jornada".

Del análisis de la mujer en la sociedad capitalista, podemos afirmar que toda mujer es oprimida, pero no toda es explotada. Su opresión se origina en su condición sexual, al ser mujer. Incluso la mujer burguesa o pequeño-burguesa es oprimida, utilizada como objeto, responsabilizada del "quehacer doméstico". Pero es la mujer proletaria la que es explotada y oprimida, y aun podemos decir, sobreexplotada.

Al integrarse la mujer a la producción social, realiza una doble jornada de trabajo; el remunerado y el otro, el del hogar, el que nunca se retribuye.

¿EN QUE CONDICIONES SE INTEGRA LA MUJER AL TRABAJO?

El tipo de trabajo al que se integra la mujer depende, por lo general, de la clase social o sector social al que pertenece, porque en una sociedad clasista, como la nuestra, la educación depende de las posibilidades económicas, pero en el caso de la mujer a su condición social se añade su condición femenina o sexual.

Cuando en una familia de escasos recursos económicos se tiene que escoger a quien mandar a la escuela, se manda al niño. Es común la idea de que a la mujer basta con prepararla para las labores del hogar, tales como coser, cocinar, lavar, planchar, porque finalmente su destino es el matrimonio. Incluso cuando estudia el criterio es de que haga carreras cortas; comercio, corte y confección, peluquería, enfermería, relacionadas todas con sus supuestas "aptitudes naturales".

La discriminación histórica que ha sufrido la coloca en una situación de desigualdad. Cuando se incorpora al trabajo está poco capacitada, se la relega a tareas poco calificadas, se le paga menos por ser mujer, porque su salario se considera complementario para la familia, aunque muchas veces sea el único ingreso.

La mujer forma parte del ejército industrial de reserva, de los desempleados o subempleados o subocupados. Se utiliza como mano de obra barata.

Por otra parte es necesario hacer notar que la mujer se integra mayoritariamente al área de servicios y comercio, como vendedora, empleada, cajera, etc. y tanto en el gran comercio monopolista como en el pequeño comercio no existe generalmente organización sindical. En esto casos el control de la empresa sobre ellas es absoluto, y es donde con mayor frecuencia se dan los despidos por maternidad, los salarios más bajos, el menor control en el horario legal de trabajo, etc. Además sufren el hostigamiento sexual por parte de los patrones o jefes.

A pesar de las difíciles condiciones señaladas, es indudable que la mujer trabajadora logrará que sus reclamos sean oídos solamente si se incorpora a la lucha general de los trabajadores incorporando sus demandas específicamente femeninas que los sindicatos y organizaciones deben hacer suyas.

PLENARIO DE MUJERES DEL URUGUAY
PLEMU
Javier Barrios Amorín 1168 - Tel. 49 22 63. Montevideo.

mayores márgenes de ganancias, siempre apunta a reducir al máximo los costos de producción. Por eso lo primero que se les ocurre cortar, como gasto superfluo, es todo lo referente a la seguridad del trabajador. Total, habiendo tantos desocupados, ya otro trabajador reemplazará al accidentado, a quien, luego de habérsele exprimido el jugo se le tira al tacho de los desperdicios.

En tercer lugar, la experiencia señala que el grado de movilización y de organización del sindicato es lo determinante para el mejoramiento de la seguridad laboral.

Salvo pocas excepciones, se da que el número de accidentes de trabajo es más elevado en aquellas ramas de la producción con más débil organización sindical. Tampoco es casualidad, que en los años de la dictadura se batiesen todos los récords en materia de accidentes fatales (1976 = 84 muertos; 1977 = 105; 1978 = 91; 1979 = 84; 1980 = 96; 1982 = 84) para bajar en proporción a la reorganización del movimiento sindical a *50* en 1983 y a *24* en el 84. ¿No es esto violencia?

NO AL TRABAJO FORZADO

Las estadísticas sobre los accidentes laborales sólo revelan una parte del problema de la salud del trabajador. Casos de fallecimiento que muchas veces se achacan a causas "naturales" o no relacionadas directamente con las condiciones de trabajo, como la vejez prematura, infartos, cáncer de nariz, y pulmones (frecuentes en la industria de la madera y la química), alergias, efisemas pulmonares, etc. son consecuencia de trabajo forzado y condiciones inadecuadas. Con el afán y la necesidad de aumentar el mísero salario con que es retribuído el trabajo asalariado, pese a que todo lo produce, se hacen más y más horas extras, se acepta trabajr los descansos, o se trabaja a destajo, lo que al cabo de los años provocan daños sin vuelta de hoja en la salud del trabajador.

Con las mismas consecuencias, pero en forma más sutil, las patronales han introducido como espejito para combatir el ausentismo, las llamadas *primas por presentismo o asiduidad.* Con los salarios deprimidos, esa prima que en algunos casos llega a casi el 20% del sueldo (caso Alpargatas), lleva a que los trabajadores concurran al trabajo aún enfermos. Como si la pérdida del jornal ya fuera poco, se le agrega como sanción la pérdida de esa prima.

La propia energía física y espiritual del hombre entregada al capitalista hasta su última gota, se vuelve contra el trabajador mismo, ya deja de pertenecerle para ser una mercadería que se compra y vende.

Hablamos de mejoramiento de las condiciones de trabajo y de prevención, porque creemos que no habrá soluciones de fondo a este problema mientras se mantenga el régimen capitalista, para el cual la ganancia económica importa más que el propio trabajador como ser humano, cuando las cosas deberían ser al revés: la economía y sus reglas de juego, deberían estar al servicio del hombre, de la sociedad.

Esta es la causa de fondo del problema que nos ocupa. Pero no menos cierto es que *si ya el trabajo asalariado bajo el capitalismo es un tormento, sin una organización sindical fuerte que se preocupe y movilice a sus afiliados, entre otras cosas, por la seguridad laboral, se convierte en el infierno sobre la tierra.*

Depósito Legal No. 212.552/86



Cuatro trabajadores lisiados cada tres días

"Si la actividad del obrero constituye un tormento para él tiene necesariamente que ser un goce y una fruición de vida para otro. Y este poder extraño sobre el hombre no hay que buscarlo en los dioses ni en la naturaleza, sino pura y simplemente en el hombre". (Filósofo europeo del Siglo pasado).

por Carlos Falcone

OTRO MUERTO

En los primeros días de enero, murió electrocutado el trabajador Claudio Pisano de 32 años de edad, funcionario del SODRE (CX38). En conferencia de prensa convocada por los funcionarios de Radiodifusión Nacional Sodre se establece que: *"las actuales condiciones de trabajo —falta de interruptores en las puertas y carencia de puerta en el trasmisor de CX 38, falta de aislación adecuada en el piso, falta de instrumentos y herramientas [el existente es obsoleto]; falta de planos de las modificaciones realizadas, falta de vigilancia, insuficiente capacitación técnica y ausencia de equipo de primeros auxilios—, fueron las causantes del hecho aludido y que anteriormente habían provocado accidentes menores sin que se tomaran ningún tipo de medidas".*

UNA LARGA LISTA

Noticias como ésta aparecen diariamente en la prensa sin provocar mayores reacciones, salvo en el entorno familiar o laboral del accidentado en cuestión. Parecería que ya nos hemos habituado a considerar como 'normal' los riesgos que para la salud del trabajador significa el trabajo, bajo las reglas de juego impuestas por el capitalismo. Cuando mucho, para los burócratas, cada hecho de este tipo solo significará un número más para la fría estadística.

Precisamente, del Análisis de Siniestros del Banco de Seguros, extraemos una cifra aterradora de accidentes de trabajo que solo alcanza para dar una idea parcial del problema. En el año 1984 se registraron más de 30.000 casos de accidentes (30.095 exactamente) con un saldo de 24 muertes y 463 personas con incapacidad permanente. Eso significa que, *cada tres días, quedan cuatro trabajadores lisiados!!!*

Para tener una mejor idea de lo que eso significa, si tenemos en cuenta que la población en edad de trabajar, es decir la llamada económicamente activa, apenas sobrepasa el millón de personas, de cada 33 trabajadores, uno se accidenta una vez al año. *Más en detalle, del informe se desprende que* Las zonas más afectadas del cuerpo son: *los dedos de la mano [13.5%], la columna [12%], y las manos [11.5%].* Los instrumentos de trabajo *más peligrosos son: el cuchillo [en los frigoríficos, 2046] accidentes, la moladora [766], la maceta [571], la sierra circular [501], la pulidora [433], y el machete [393].*

Por sector de producción. *Los índices más altos de accidentados lo registra el sector de ganadería y pesca [casi un 25% del total], siguiéndole la construcción [15%], el Puerto, Obras Públicas y Comunicaciones [11,6%], los frigoríficos [6,6%], la Industria de la Alimentación, bebidas y tabaco [6%], y luego los demás.*

MEJOR PREVENIR QUE CURAR

A primera vista, podemos sacar algunas conclusiones de lo anterior.

En primer lugar, para los trabajadores, que para subsistir no tienen nada más que su fuerza de trabajo. Los accidentes en las manos y en la columna (los más usuales) significan una tragedia. Por lo general, pérdida del trabajo, y en el mejor de los casos, traslado a una nueva sección con relegamiento en los ascensos y calificaciones. El trabajador lisiado ya no le rinde al capitalista que procurará sacárselo de arriba cuanto antes. De ahí en más, la supervivencia será durísima.

En segundo lugar con previsión, es decir con una buena política de seguridad laboral, es posible reducir el número de accidentes y limitar sus consecuencias. El uso de cascos, de cinturones de seguridad, de calzado y ropa adecuada, de guantes, para citar lo más elemental, y la existencia de enfermerías con personal especializado y de vehículos para el traslado de inmediato de los accidentados, debería ser lo usual en cada lugar de trabajo. Pero también los cursos y adiestramiento al personal que debería saber como moverse en circunstancias y con máquinas riesgosas. Ni que hablar de las leyes y reglamentos oficiales que pocas empresas los respetan. ¿Por qué no se hace previsión? Sin pretender agotar el tema, apuntemos que el empresario, obsesinoado por obtener mayores y →

LA PRENSA SINDICAL

Año I - Nº 2 - Marzo de 1986 Precio N$ 50

NO HAY ACUERDO CON LOS TRABAJADORES



- CODICEN: EN LA SOLEDAD MAS ABSOLUTA

CIMPEX: TRIUNFO LA LUCHA

FUCVAM: SOLIDARIDAD FORJADA EN LA LUCHA

CONAPROLE: CON LA SANCION EN EL OJO

SE DIJO... EN FEBRERO

"No me interesan sus huesos; sí saber que pasó. Sólo quisiera que se hiciera Justicia, que cosas como éstas no vuelvan a pasar". [Se refiere a la detención y posterior desaparición de su hijo, Nebio Melo el 8 de febrero de 1976 en Buenos Aires].

(Reclamo de Luisa Cuesta, "Brecha" viernes 21).

"El Presidente dice a cada paso que no hay que mirar el pasado. En lo que respecta a construir el futuro, el gobierno invita a un acuerdo nacional. Invitación que nadie, desde la oposición, ha desdeñado. Por el contrario, toda la oposición, sin exclusiones, se ha tomado muy en serio la búsqueda de un acuerdo sí, pero nacional de verdad".

(Editorial de Reinaldo Gargano, "Alternativa", jueves 27).

"Es obvio que además de todas las consideraciones programáticas que hacen hoy los sectores y partidos, cada uno de ellos está también pensando en el rédito político que piensa obtener de su posición, tanto de comprometerse en el gabinete, como de llegar a algún apoyo al gobierno o de negárselo parcial o sistemáticamente. Cada uno está haciendo sus cálculos, y es claro que cada opción implica riesgos".

(Columnista D. Giorelli, "Búsqueda", jueves 27).

"Entonces no se convoca a los Consejos de salarios para no seguir subiendo el salario real, para bajarlo. ¿Por qué? Porque ya se anuncia que se va a dar el 90% que está predeterminado, del cálculo posible de lo que sube el costo de vida, y si esa previsión inflacionaria es sobrepasada, darían el 85%. Eso es una rebaja del salario"... "El PIT-CNT ha dicho por todos lados que no juega ni aspira a la confrontación social. Nuestra política es la política del diálogo nacional, somos partidarios de que se llegue a un acuerdo de todas las fuerzas políticas sin exclusiones, sobre la base de soluciones reales para toda la economía de conjunto".

(Dirigente Sindical, Thelman Borges, "La Hora", Lunes 10).

"El Paro General siempre obedece a un análisis político y a una concepción política del movimiento sindical, que entiende debe llegar al paro general, que siempre es contra el gobierno. Creemos que esta demostración no es oportuna... la gente recibe una orden vertical que tiene que hacer el paro. No ha tenido oportunidad de opinar ni de participar en la decisión del paro".

(Director Nacional de Trabajo, Luis Brezzo, "El País", sábado 1° de marzo).

"El Ministerio del Interior recuerda que está en vigencia el Decreto del Poder Ejecutivo N° 125/985 del 21 de marzo de 1985 por el cual se establece que "las ocupaciones parciale sde la vía pública en todo el territorio nacional... constituyen una alteración del orden público"; así como la resolución de esta Secretaría de Estado del 1° de Agosto de 1985 respecto a la profusión de carteles y leyendas fijados en fachadas, contraviniendo claras disposiciones municipales en la materia".

(Comunicado del Ministerio del Interior, "La Mañana", martes 25).

"Que las empresas ajusten estrictamente en un 18 por ciento los salarios vigentes al primero de octubre de 1985"... "Que en el caso de producirse paros, trabajo a desgano o a reglamento u otras medidas de hecho, las empresas deberán actuar en consecuencia".

(Comunicado Conjunto de las Cámaras Empresariales, 25 febrero).

"Fíjese la situación que se crea con el Presupuesto; el P.E. nos da un rotundo no a través de los vetos a sectores que entendimos había que priorizar como la justicia, la salud, la educación, etc. Pero no es la primera vez, porque cada vez que en el Parlamento empezamos a tratar una Ley que al Ejecutivo no le gusta, empieza a levntar versiones en el sentido que va a aplicar el veto. Así que de alguna manera quiere coaccionar al Parlamento... no podemos integrar el Gabinete de un gobierno que procede de esa manera".

(Senador Nacionalista, C.J. Pereyra, "Ultimas Noticias", miércoles 19).

GREMIALISMO POLITICO

Para los que aún creen que es posible llegar a un diálogo constructivo con ciertos dirigentes gremiales, que no son dirigentes obreros, y que en aras de sus propios objetivos políticos sacrifican los legítimos reclamos de los trabajadores, es oportuno citarles la frase de la nota editorial con que se ha lanzado una nueva publicación, —"La Prensa Sindical"—, y que ya en su número 1 muestra la hilacha y todo el ropaje.

Dicen así:

"Desde nuestra óptica, consideramos que no es tarea del movimiento obrero idear soluciones para emparchar el actual régimen económico-social, ni corregir "errores" del gobierno actual. Cierto es que a los trabajadores nos interesa el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida en lo inmediato, pero no menos cierto es que también nos interesa el porvenir a mediano plazo, el futuro. En ese sentido, estamos sin ambigüedades, por cambios alternativos al actual esquema, reafirmando **una vieja definición de la CNT: "tal cambio sólo puede ser logrado a condición de una lucha consciente de nuestra clase obrera unida a los restantes sectores populares, dispuesta a tomar en sus manos los destinos de la nación".**

A esa confesión del trasfondo político del movimiento gremial, sólo le faltó el reconocimiento de su dependencia marxista internacional. Hubiera estado completa.

"EL PAIS" 2 de marzo

"A partir de junio las negociaciones salariales estarán ligadas al aumento salarial y a la producción y productividad de las fábricas o dicho de otra manera, los trabajadores de aquí en más sabrán que si las empresas aumentan la producción, el salario aumentará en la misma proporción".

(Presidente de la Cámara de Industria, José Villar, "La Mañana", jueves 6)

"Llegar hoy a un acuerdo político 'con mayúscula', se advierte como algo bastante por encima del simple coincidir en ese listado de buenos propósitos, que mucho recuerda en su literatura y su formulación a las recomendaciones de pasados cónclaves emanados de la misma 'planta procesadora' ".

(Economista Rodríguez Larreta, "El País", sábado 22).

"Es tan difícil para el Cr. Astori el juzgamiento (del presupuesto) como lo sería sin duda para el Frente Amplio gobernar, casi imposible. ¿Qué haría? Déficit de izquierda o de derecha? Quién lo pagaría? Las fábricas, el campo, estatizados o en manos privadas? Eso lo tendría que decidir el Frente y entonces el Cr. Astori se ve ya en una disyuntiva particular que el Frente no ha logrado definir. Están en contra, pero a favor de qué, no se sabe".

(Senador Nacionalista, García Costa, "El País", sábado 22).

"El Acuerdo está hecho entre los cuatro partidos políticos; falta identificar los mecanismos... más que propuestas concretas, lo tratado con el Presidente es un catálogo de temas. Y es así como se buscan entendimientos".

(Líder nacionalista, W.F. Aldunate, "Ultimas Noticias", sábado 22).

LA PRENSA SINDICAL

Montevideo
Año 1 No. 2
Marzo de 1986

Editor
Carlos Falcone

Consejo de Redacción
Jesús García
Carlos López
Carlos Falcone
Washington Fernández

Redactor Responsable
Washington Fernández
Mataojo 1985

Columnistas
Richard Read
Elías Yafalián
Dr. E. Moreira Piegas
Guillermo Pommi
Carlos Callero
Eduardo Gutiérrez
Jorge E. Pérez

LA PRENSA SINDICAL es un periódico independiente y pluralista, abierto a todos los trabajadores. Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de los autores. Las colaboraciones deben venir firmadas. La Redacción se reserva, por razones de espacio y programación, el momento de su publicación.

Carta de los lectores, colaboraciones y comunicaciones gremiales, dirigirlos a Poste Restante CI 1.403.338-2 o en su defecto, a los miembros del Consejo de Redacción.

Inscripto en el MEC No. 107/86.180

Dep. Legal No. 212.552/8

Impreso en: IMCO
Distribuye: H. Berriel y N. Martinez
Paraná 750 Tel. 91 56 14

LA PRENSA SINDICAL

EDITORIAL



NO HAY ACUERDO CON LOS TRABAJADORES

Tres hechos que pautaron febrero, desnudan las verdaderas intenciones que se esconden detrás del acuerdo, llamado nacional:

—el abandono de la política de negociaciones a nivel de los Consejos de Salarios y el "decretazo" del 18%;

—la declaración de las Cámaras Empresariales instando a que "en caso de producirse paros, trabajo a desgano o a reglamento u otras medidas de lucha, las empresas deberán actuar en consecuencia";

—los vetos al Presupuesto y el discurso de Sanguinetti en su primer aniversario donde declaró que "más allá de los iracundos, de los enojados, de los escépticos, (...) con nuestra firmeza y tranquilidad le vamos dando un clima distinto al país".

¡SI, SEÑOR PRESIDENTE! Tiene Ud. razón, hay un clima distinto, pero depende de que posición social ocupemos para saber cómo ese cambio de clima nos está afectando y nos afectará; porque el viento que sopla hoy muestra una agresividad de las patronales, que nada bueno presagia. Basta ver la ola de despidos por persecución sindical, violación de convenios, desocupaciones, lock-out patronales, a lo que se suma las prohibiciones de realizar peajes y pegatinas en la vía pública. Es la contracara de la ola de carestía y los "tarifazos" que cada pocos meses se abate sobre los asalariados.

EL GOBIERNO COLORADO NO TIENE SOLUCIONES

El gobierno colorado no tiene soluciones para los problemas del país, porque el país no son las 600 familias dueñas de todos los privilegios. Tampoco tuvieron soluciones los salvadores de la patria que se fueron hace un año.

No son soluciones las que surgen de aquel Plan Nacional de Desarrollo, elaborado en 1972, durante el gobierno de Bordaberry, por el mismo Roberto Zerbino, superministro de finanzas. Los postulados de aquel Plan, fueron año tras año ratificados en los así llamados "cónclaves cívico-militares" de la época negra. Catorce años después... ¡la misma receta!: —asegurar las condiciones para que los inversores extranjeros sigan embolsando superganancias con salarios de hambre y seguir engordando a los 600 grandes de adentro y a los grandes de afuera.

Como si no hubiera sido suficiente catorce años de "desarrollo", hoy se nos presenta la misma receta con una nueva envoltura: el llamado acuerdo nacional.

Esta astuta política busca el compromiso de todos los partidos en "sacar el país adelante" léase: comprometer a todos en fomentar ilusiones de que es posible desenrollar la madeja del subdesarrollo de nuestro país, sin atacar las causas de ésto. Se exige entonces que los partidos colaboren a mantener al pueblo sumido en la paciencia, en el apriete de cinturón permanente y encima, que no se enoje cuando le metan la mano en el bolsillo.

Esto es un chantaje, agravado además con la amenaza del siempre latente retorno de los "latorritos" uniformados. ¡Aquí no hay ninguna sana intención de resolver los problemas del país! Seamos sinceros: nadie cree que este paisito despoblado, atrasado y concentrado en tres o cuatro grandes ciudades podrá desarrollarse sin meterle mano al sistema de propiedad y explotación de la tierra, o sin tocar el sistema bancario extranjerizado, o sin arrancar el comercio exterior de las manos de pandilleros y mafiosos.

Un país que no sepa resolver el cómo bastarse a sí mismo, está condenado a ser presa fácil de los buitres, de adentro y fuera de fronteras.

PARA EMPEZAR A RECUPERAR EL PAIS

Para empezar a recuperar el país hay que empezar por dejar bien clarito que los trabajadores debemos decirle no a este diálogo de sordos y no a este acuerdo anti-sindical.

Y ya que las Cámaras empresariales, los banqueros y el gobierno tienen su acuerdo apadrinado por el FMI, como lo muestran los hechos acaecidos en este febrero, y que ellos se preparan para la guerra y el enfrentamiento social más que para la paz, hay que salirles al cruce, y hacer fracasar sus planes con otro acuerdo. Un acuerdo en serio, para defender al pueblo uruguayo de los malos extranjeros y peores uruguayos. Un acuerdo de las fuerzas políticas de la oposición con las fuerzas sociales del campo y la ciudad. Si en lugar de este acuerdo en serio, los partidos de oposición eligen subirse al carro del gobierno colorado, habrá que concluir que el drama de nuestro país no está solo en el gobierno, sino que también está en la oposición.

Una vez más, como en julio de 1973, como en el 9 de noviembre de 1983, como en todos los duros enfrentamientos contra la tiranía, las fuerzas sociales tienen la responsabilidad de abrir paso a la esperanza. Y dentro de ellas, como fuerza principal, el movimiento sindical debe tener una posición clara y asumida democráticamente, debatida en todos los gremios a lo largo y ancho de la patria. Sin el pueblo protagonista y con la clase obrera movilizada y encabezando la oposición, peligra la estabilidad misma de esta democracia.

MANO A MANO CON LOS GREMIOS

CASTRO TAIBO

Está fábrica que produce calzado para exportación, marca "Termitas", ubicada en Bell 1044 se encuentra paralizada desde el 27 de febrero. Los 60 trabajadores reclaman: 1) Respeto a los fueros sindicales y reposición de despedido; 2) Aumento salarial del 30% y 3) Mejores condiciones de trabajo. La planta había sido ocupada el 27 por la tarde y el 28 por la madrugada fue desalojada por efectivos del Ministerio del Interior. El detonante fue el despido del compañero José Perla, ex-dirigente de Moro que fue despedido después de 25 días de trabajo por "sus malos antecedentes". Casualmente, el **Sr. Herminio Castro, es el presidente del Consejo de Salarios por la Cámara del Calzado**. Y casualmente, luego de concurrir cuatro veces al Ministerio de Trabajo, éste se negó sistemáticamente a intervenir. Otra perla al largo collar que muestra las buenas relaciones entre las patronales y el gobierno, dispuestas a pisotear los derechos sindicales para aplicar su política hambreadora. La persecución sindical reclamada por la Cámara de Industriales tiene carta blanca desde las altas esferas de gobierno.

Los trabajadores de Castro Taibo, afiliados al S.I.C. (Sindicato Industria del Cuero) han organizado un campamente enfrente de la fábrica, donde reciben el aporte solidario de todo el pueblo.

REYLES S.A.

Los 250 trabajadores de esta exportadora de calzado se encuentran en lucha desde el 11.2.86 enfrentando a una patronal intransigente a los reclamos obreros. Se pide —asegurar la estabilidad laboral; —12% de aumento salarial al 1° de febrero, —prima por antigüedad del 5% al 3er. año, 1% anual —y asegurar 48 horas semanales de trabajo, de lunes a viernes. Los trabajadores de esta fábrica ubicada en San Martín y Fomento están afiliados al S.I.C.

SIMA DENUNCIA

El Sindicato de la Industria del Medicamento y Afines, denunció el despido que realizó el laboratorio "GLAXO" de 12 trabajadores de su planta. El 28 de enero anunció que había decidido cerrar la producción, pero sin embargo pocos días después trasladó toda la maquinaria al laboratorio ROCHE donde continuará produciendo con otro personal. Son doce familias que de la noche a la mañana se han quedado sin trabajo. Esta situación no es aislada sino que en los últimos tiempos se viene dando con frecuencia en la industria del medicamento. En el laboratorio MERCK es frecuente que dejen sin trabajo a parte del personal aduciendo que luego los van a tomar sin hacerlo. En el 84 el laboratorio SQUIBB se fue del país dejando todo su personal sin trabajo.

A/Prensa Sindical

DECLARACION DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

Del comunicado emitido por CUPIP, SUNIMA, C. de M.N. y SUDEPPU, el 14 de febrero extractamos:

Los trabajadores organizados de los gremios sobre cuyo esfuerzo se ha desarrollado la industria pesquera, desde la captura a su industrialización, informan:

La empresa multinacional con residencia en Corea: DAEWOO, ha planteado como requisitos previos a su ingreso al país en operaciones de pesca:

1) Acceder a una cuota de capturas igual al 50% de la existente para especies ya explotadas hoy por empresas nacionales. Este acceso no supone aumentar las capturas existentes, sino desplazar a quienes las realizan hoy.

2) Reconocimiento de la prioridad de la compañía coreana de pesca en caso de la concesión de Permisos de Pesca adicionales.

3) Garantía de la entrada y el empleo de personal coreano, desde administradores y técnicos de planta procesadora, hasta tripulantes y técnicos para la operación y mantenimiento de los barcos pesqueros.

4) **Para el personal uruguayo restante, que ocupe los escalones menos especializados, medidas adecuadas contra huelga laboral: legislación preventiva, o el permiso de empleo máximo de personal coreano contra huelga.**

Claramente planteado: establecimiento de un marco represivo idéntico al que impusiera la dictadura militar, con el reaseguro del empleo de rompe-hulgas importados.

5) Exención de los impuestos sobre equipos y materiales de construcción necesarios para DAEWOO (que compraría CUPESCA), los equipos para la operación de la planta y los víveres del personal coreano; reducción y exención de impuestos sobre la renta, sobre la persona jurídica y sobre negocio; descuento o aplazamiento de costos de electricidad, agua y arrendamiento de predios que se utilicen, así como crédito máximo y apoyo para la construcción de viviendas para el personal coreano,

Es decir, creación dentro del territorio nacional de una entidad a la que se le darían todos los derechos y beneficios que corresponde a los nacionales y aún mucho más que a ellos (por ejemplo financiamiento de viviendas para los coreanos, mientras los trabajadores rochenses de la pesca carecen del mínimo apoyo).

En síntesis: estatuto de "República Bananera".

Nada hay que negociar. Lo único que corresponde es el rechazo liso y llano. Más aún: por la vía diplomática, hacer conocer al Gobierno Coreano, el malestar del Gobierno Uruguayo, frente a una tesitura que afecta el prestigio internacional de cualquier Ejecutivo, sobre todo el del presente, empeñado en corregir el perfil externo del país, tan afectado por la dictadura, tan estrangulado por el vacío y el desprecio mundial cosechado en una década.

Por los caminos que la Constitución establece, nos opondremos a la entrega del país. **Con o contra la nación. Con o contra sus empresarios, sus trabajadores, sus habitantes. Todo esto es el co[...]**

OCEAN EXPORT

Los trabajadores de la empresa pesquera Ocean Export mantienen una olla sindical como consecuencia de que la fábrica está cerrada desde fin de año. Los 300 trabajadores se encontraron al volver de la licencia, el 13 de enero, de que quedaban a la orden ya que la emprsa comunica que no tenía materia prima. Sin embargo, se denunció que ya salieron para Brasil 1.500 toneladas de pescado sin procesar (corvina y pescadilla), una cantidad que daría trabajo a tres plantas por un mes. Luego de varias tratativas ante el Ministerio de Trabajo, le pagaron lo adeudado y quedaron a la orden, a la espera de un futuro llamado. Fueron pasados al seguro de Paro a partir del 20 de enero, aunque los papeles recién los recibieron el 14 de febrero, por lo que desde hace dos meses, no han recibido ningún dinero. Para alimentar a sus familias es que han organizado la olla sindical.

FRIGORIFICO SAN JACINTO

A raíz de que la empresa bajó el incen[tivo] por producción que desde hacía tiempo [co]braban los trabajadores de San Jacinto, en Asamblea decidieron trabajar a reglamento, exigiendo el cumplimiento de los laudos. Ante ésto la empresa propietaria del frigrífico, Nirea S.A., decretó el lock-out y despidió a 59 obreros. Los 700 operarios, que en su gran mayoría viven en la ciudad de San Jacinto y alrededores, ven cerrar así su fuente de trabajo ante la intransigencia patronal que no le importa que el país pierda, ya que acababa de ganar una licitación para vender carne a Israel, reduciendo los precios en un 30%. Ese es el argumento esgrimido por NIREA S.A. para aducir que no puede cumplir con el laudo del último Consejo de Salarios. La Federación de Obreros de la Carne (FOICA) realizó el 5 de marzo un exitoso paro nacional de dos horas por turno con Asambleas informativas de la situación de los trabajadores de San Jacinto.

PLASTIDUCTO

Los obreros de Plastiducto continúan en conflicto por el reingreso de 4 trabajadores despedidos a causa de su actividad sindical. Uno de ellos cuando iba a apagar las máquinas para realizar la Jornada Nacional de Protesta convocada por el PIT-CNT. Fueron desalojados por efectivos policiales cuando ocuparon la planta en Hocquart 1540 y desde entonces el Comité de Base (afiliado a la UNTMRA) mantiene una olla sindical en la sede de tabacaleros. Hasta la fecha han sido infructuosas las innumerables reuniones mantenidas con el Ministerio de Trabajo y el delegado de la Cámara de Industrias que representa los intereses de la patronal de esa empresa (Gutiérrez Romay).

Los trabajadores reclaman: 1) Defensa de la organización sindical; 2) Eliminación de los contratos ilegales; 3) 50 jornadas para lograr la efectividad en el puesto de trabajo y 4) Creación de una Bolsa de Trabajo.

MANO A MANO CON LOS GREMIOS

CASTRO TAIBO

Está fábrica que produce calzado para exportación, marca "Termitas", ubicada en Bell 1044 se encuentra paralizada desde el 27 de febrero. Los 60 trabajadores reclaman: 1) Respeto a los fueros sindicales y reposición de despedido; 2) Aumento salarial del 30% y 3) Mejores condiciones de trabajo. La planta había sido ocupada el 27 por la tarde y el 28 por la madrugada fue desalojada por efectivos del Ministerio del Interior. El detonante fue el despido del compañero José Perla, ex-dirigente de Moro que fue despedido después de 25 días de trabajo por "sus malos antecedentes". Casualmente, **el Sr. Herminio Castro, es el presidente del Consejo de Salarios por la Cámara del Calzado.** Y casualmente, luego de concurrir cuatro veces al Ministerio de Trabajo, éste se negó sistemáticamente a intervenir. Otra perla al largo collar que muestra las buenas relaciones entre las patronales y el gobierno, dispuestas a pisotear los derechos sindicales para aplicar su política hambreadora. La persecución sindical reclamada por la Cámara de Industriales tiene carta blanca desde las altas esferas de gobierno.

Los trabajadores de Castro Taibo, afiliados al S.I.C. (Sindicato Industria del Cuero) han organizado un campamente enfrente de la fábrica, donde reciben el aporte solidario de todo el pueblo.

REYLES S.A.

Los 250 trabajadores de esta exportadora de calzado se encuentran en lucha desde el 11.2.86 enfrentando a una patronal intransigente a los reclamos obreros. Se pide —asegurar la estabilidad laboral; —12% de aumento salarial al 1° de febrero, —prima por antigüedad del 5% al 3er. año, 1% anual —y asegurar 48 horas semanales de trabajo, de lunes a viernes. Los trabajadores de esta fábrica ubicada en San Martín y Fomento están afiliados al S.I.C.

SIMA DENUNCIA

El Sindicato de la Industria del Medicamento y Afines, denunció el despido que realizó el laboratorio "GLAXO" de 12 trabajadores de su planta. El 28 de enero anunció que había decidido cerrar la producción, pero sin embargo pocos días después trasladó toda la maquinaria al laboratorio ROCHE donde continuará produciendo con otro personal. Son doce familias que de la noche a la mañana se han quedado sin trabajo. Esta situación no es aislada sino que en los últimos tiempos se viene dando con frecuencia en la industria del medicamento. En el laboratorio MERCK es frecuente que dejen sin trabajo a parte del personal aduciendo que luego los van a tomar sin hacerlo. En el 84 el laboratorio SQUIBB se fue del país dejando todo su personal sin trabajo.

DECLARACION DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

Del comunicado emitido por CUPIP, SUNIMA, C. de M.N. y SUDEPPU, el 14 de febrero extractamos:

Los trabajadores organizados de los gremios sobre cuyo esfuerzo se ha desarrollado la industria pesquera, desde la captura a su industrialización, informan:

La empresa multinacional con residencia en Corea: DAEWOO, ha planteado como requisitos previos a su ingreso al país en operaciones de pesca:

1) Acceder a una cuota de capturas igual al 50% de la existente para especies ya explotadas hoy por empresas nacionales. Este acceso no supone aumentar las capturas existentes, sino desplazar a quienes las realizan hoy.

2) Reconocimiento de la prioridad de la compañía coreana de pesca en caso de la concesión de Permisos de Pesca adicionales.

3) Garantía de la entrada y el empleo de personal coreano, desde administradores y técnicos de planta procesadora, hasta tripulantes y técnicos para la operación y mantenimiento de los barcos pesqueros.

4) **Para el personal uruguayo restante, que ocupe los escalones menos especializados, medidas adecuadas contra huelga laboral: legislación preventiva, o el permiso de empleo máximo de personal coreano contra huelga.**

Claramente planteado: establecimiento de un marco represivo idéntico al que impusiera la dictadura militar, con el reaseguro del empleo de rompe-hulgas importados.

5) Exención de los impuestos sobre equipos y materiales de construcción necesarios para DAEWOO (que compraría CUPESCA), los equipos para la operación de la planta y los víveres del personal coreano; reducción y exención de impuestos sobre la renta, sobre la persona jurídica y sobre negocio; descuento o aplazamiento de costos de electricidad, agua y arrendamiento de predios que se utilicen, así como crédito máximo y apoyo para la construcción de viviendas para el personal coreano,

Es decir, creación dentro del territorio nacional de una entidad a la que se le darían todos los derechos y beneficios que corresponde a los nacionales y aún mucho más que a ellos (por ejemplo financiamiento de viviendas para los coreanos, mientras los trabajadores rochenses de la pesca carecen del mínimo apoyo).

En síntesis: estatuto de "República Bananera".

Nada hay que negociar. Lo único que corresponde es el rechazo liso y llano. Más aún: por la vía diplomática, hacer conocer al Gobierno Coreano, el malestar del Gobierno Uruguayo, frente a una tesitura que afecta el prestigio internacional de cualquier Ejecutivo, sobre todo el del presente, empeñado en corregir el perfil externo del país, tan afectado por la dictadura, tan estrangulado por el vacío y el desprecio mundial cosechado en una década.

Por los caminos que la Constitución establece, nos opondremos a la entrega del país. **Con o contra la nación. Con o contra sus empresarios, sus trabajadores, sus habitantes. Todo esto es el co[illegible]**

OCEAN EXPORT

Los trabajadores de la empresa pesquera Ocean Export mantienen una olla sindical como consecuencia de que la fábrica está cerrada desde fin de año. Los 300 trabajadores se encontraron al volver de la licencia, el 13 de enero, de que quedaban a la orden ya que la emprsa comunica que no tenía materia prima. Sin embargo, se denunció que ya salieron para Brasil 1.500 toneladas de pescado sin procesar (corvina y pescadilla), una cantidad que daría trabajo a tres plantas por un mes. Luego de varias tratativas ante el Ministerio de Trabajo, le pagaron lo adeudado y quedaron a la orden, a la espera de un futuro llamado. Fueron pasados al seguro de Paro a partir del 20 de enero, aunque los papeles recién los recibieron el 14 de febrero, por lo que desde hace dos meses, no han recibido ningún dinero. Para alimentar a sus familias es que han organizado la olla sindical.

FRIGORIFICO SAN JACINTO

A raíz de que la empresa bajó el incentivo por producción que desde hacía tiempo cobraban los trabajadores de San Jacinto, en Asamblea decidieron trabajar a reglamento, exigiendo el cumplimiento de los laudos. Ante ésto la empresa propietaria del frigrífico, Nirea S.A., decretó el lock-out y despidió a 59 obreros. Los 700 operarios, que en su gran mayoría viven en la ciudad de San Jacinto y alrededores, ven cerrar así su fuente de trabajo ante la intransigencia patronal que no le importa que el país pierda, ya que acababa de ganar una licitación para vender carne a Israel, reduciendo los precios en un 30%. Ese es el argumento esgrimido por NIREA S.A. para aducir que no puede cumplir con el laudo del último Consejo de Salarios. La Federación de Obreros de la Carne (FOICA) realizó el 5 de marzo un exitoso paro nacional de dos horas por turno con Asambleas informativas de la situación de los trabajadores de San Jacinto.

PLASTIDUCTO

Los obreros de Plastiducto continúan en conflicto por el reingreso de 4 trabajadores despedidos a causa de su actividad sindical. Uno de ellos cuando iba a apagar las máquinas para realizar la Jornada Nacional de Protesta convocada por el PIT-CNT. Fueron desalojados por efectivos policiales cuando ocuparon la planta en Hocquart 1540 y desde entonces el Comité de Base (afiliado a la UNTMRA) mantiene una olla sindical en la sede de tabacaleros. Hasta la fecha han sido infructuosas las innumerables reuniones mantenidas con el Ministerio de Trabajo y el delegado de la Cámara de Industrias que representa los intereses de la patronal de esa empresa (Gutiérrez Romay).

Los trabajadores reclaman: 1) Defensa de la organización sindical; 2) Eliminación de los contratos ilegales; 3) 50 jornadas para lograr la efectividad en el puesto de trabajo y 4) Creación de una Bolsa de Trabajo.

por Carlos Callero

TRIUNFO LA LUCHA

LUEGO DE 14 DIAS DE OCUPACION Y —EN EL MISMO DIA EN QUE LA PLANTA DE CIMPEX S.A. ES DESOCUPADA POR MEDIO DE UN DESPLIEGUE POLICIAL— "LA PRENSA SINDICAL" DIALOGO CON LOS COMPAÑEROS LEONARDO DELBONO, ELVIRA DIANA Y EVA BALBIANI [DELEGADOS DE LAS LINEAS DE CORTE, EMBARQUE Y CHEQUEO ANTE EL COMITE DE BASE DE LA EMPRESA]. A POCOS DIAS DE ESTA NOTA, EXACTAMENTE EL 26 DE FEBRERO, LA PATRONAL REINTEGRABA A LA COMPAÑERA DESPEDIDA, BAJABA UN 50% LOS PRECIOS DE LA CANTINA Y PROMETIA LA INSTALACION DE UNA GUARDERIA. ENTENDIMOS QUE ESTA NOTA AUN MANTIENE VIGENCIA, GRACIAS A LOS VALIOSOS APORTES QUE EFECTUARON LOS COMPAÑEROS ENTREVISTADOS Y QUE NOS PERMITEN TENER, POR ESTE MEDIO, LA EXPERIENCIA DE UN CONFLICTO QUE CULMINO EN UN TRIUNFO.

—PRENSA SINDICAL: **Compañero Delbono, ¿de qué forma se inicia este prolongado conflicto?**

—**Leonardo Delbono:** El comienzo de este conflicto se origina con el despido de una compañera administrativa y en condiciones muy especiales ya que entramos en un período de post-zafra, con baja producción y 320 compañeros en 500 de licencia, en el momento que se realiza el despido; con el agravante de que nuestros derechos sindicales venían siendo cercenados por la patronal.

¿De qué forma se cercenaban sus derechos sindicales?

—L.D.: Desde el año pasado, en mayo concretamente, con el advenimiento a la dirección de la fábrica de una nueva persona, la política patronal cambia. Este señor genera una interrupción en este "diálogo" que veníamos manteniendo, tratando de imponer un monólogo en un intento de hacer respetar solamente los derechos patronales; no así los derechos de los obreros.

Comienzan a darse casos concretos de seguro de paro, culminando con el despido de esta compañera el 31 de enero (tres días después de haber salido 320 compañeros de licencia).

¿Cómo está conformado actualmente el directorio de la empresa y quién es este señor que se integró al mismo y que hoy es el representante de la patronal en las negociaciones con el Sindicato?

—L.D. La patronal está integrada por tres personas y su representante es el Sr. Leopoldo EIMER. Los otros dos son Jorge González y Luis Ituño.

¿Luis Ituño es el mismo Diputado que representa al Partido Nacional en las cámaras?

—L.D.: Sí.

¿Qué argumentación barajó la patronal para efectuar ese despido?

—L.D.: Barajó un problema de reorganización interna y que la compañera podría ser reintegrada del seguro de paro, pero a un trabajo de planta y no administrativo, como el que desarrollaba. Pero, cuando se da el despido y le recordamos sus propias palabras, no encontramos eco.

¿El conflicto se genera por el despido de esta compañera en especial o porque el Sindicato exige se respete el derecho a mantener su fuente de trabajo?

—L.D.: Concretamente, la empresa se basa en el "derecho" de que —teniendo dinero suficiente para pagar un despido— puede hacer uso de una ley que especifica que pagando la indemnización correspondiente puede despedir a cualquier persona que el directorio elija. Nosotros decimos que —si bien esa ley existe— se pueden dar fórmulas para su aplicación en base a derechos mutuos, porque los trabajadores también tenemos un derecho que es BASICO para nosotros y que está en la Constitución y que el trabajador siempre defenderá "a muerte" y es el derecho a mantener su fuente de trabajo. Es en ese sentido que nosotros decimos que ese despido no tiene nombre y apellido. Por lo que explicábamos anteriormente, es que sostenemos que es un conflicto en parte creado por la patronal. Y que este despido arbitrario se iba a dar en algún momento tanto en administración como en planta, en un intento de quebrar la organización sindical que el Sindicato de Cimpex se ha dado ya desde antes del advenimiento de la democracia.

Quiero agregar algo importante. Que, si bien este conflicto comienza por el despido de una compañera, es el comienzo de querer reglamentar el sindicato.

Tenemos entendido que esta empresa se encuentra en una situación económica delicada. ¿Uds. valoraron en algún momento que este conflicto podía haber sido provocado por la patronal para que el Sindicato tomara medidas [como las que tomó] para así conseguir aplazamiento de vencimientos, nuevos créditos, etc.?

—L.D.: Concretamente, la situación que vive Cimpex no es una situación aislada de la que vive el país. Sabemos que tiene algunas deudas, sabemos que tiene problemas para comerciar en algunos mercados, por ejemplo el Europeo. Por qué, porque sus precios no son los más competitivos ya que la situación real con respecto a la materia prima —que es el cuero— que trabaja la empresa es comercializado en un 80% solamente por dos empresas imprimiéndole el precio que desean.

Sabemos también que la cámara de la vestimenta, no solo en Cimpex, intenta la desarticulación de nuestras organizaciones sindicales. Tenemos el caso de muchas fábricas donde las patronales han generado conflictos por "nada"; no solo para desinteresar a los trabajadores sobre los Consejos de Salarios, para despistar sobre la problemática general a nivel nacional sino también para dividirnos en luchas aisladas cada uno de nosotros— por aumentar en algún pesito más nuestro menguado salario. Los patrones, nucleados en la Cámara de la Vestimenta, saben muy bien lo que tienen que hacer. Tienen tiempo, lugar, gente que piense por ellos y aparte, tienen mandatos del gobierno para mantener una línea. Y es por eso que, llegado el Consejo de Salarios, se da la "casualidad" que generan conflictos en una cantidad de fábricas y Cimpex no es un caso aislado, también se da esa situación.

Compañera, ¿Podría explicarnos que son los "talleres clandestinos"?

—**Elvira Diana:** Las fábricas grandes, como hemos llegado a algunos logros en materia salarial, desde el año pasado están formando talleres muy pequeños que trabajan a façon y por un jornal mucho más reducido. A esto llamamos talleres clandestinos.

¿Qué comportamiento tuvo la empresa, con respecto a su personal, en el período de la dictadura?

—L.D.: Se ha dado la represión en la misma medida que en el resto de las fábricas.

—E.D.: Yo recuerdo que —en dictadura— los aumentos salariales (que eran muy importantes para nosotros) venían cada dos años y eran —a veces— N$ 0.50 por hora. Nos daban los aumentos en secreto para que nos peleáramos. Nadie sabía cuanto ganaba el otro compañero. Se fomentaba, de esa manera, el favoritismo y se manejaban las personas. Yo recuerdo a compañeras con cierta antigüedad en la fábrica que durante tres años no recibieron ningún aumento.

Fíjense que, cuando comenzamos con las primeras asambleas, se nos apagaba la luz y nos daban por terminada la jornada de trabajo. Luego quisieron reglamentar las asambleas pidiendo permisos, no haciéndolas en horario de trabajo y muchos carteles en la planta.

¿Condicionó la empresa, en sus negociaciones, el otorgamiento de sus reivindicaciones a cambio de aceptar una reglamentación sindical?

—L.D.: Si. Concretamente, la empresa plantea que se podía llegar a soluciones o acuerdos de ambas partes solamente si los trabajadores aceptaban este tipo de reglamentaciones.

¿Piensan Uds. que la empresa piensa acogerse a los préstamos que se otorgarán en el marco de las Corporaciones para el Desarrollo [aquel proyecto del P. Nacional]?

—E.D.: Eso pensamos nosotros. Pienso que están en procura de ese crédito financiero.

—E.B.: En cuanto a la Corporación para el Desarrollo, pensando en la refinanciación esa que tienen oportunidad de solicitar, se dijo que se otorgaría a las empresas que más lo merecieran. Ahora, nosotros, ¿cómo debemos entender ese merecimiento? ¿será por la producción o de acuerdo a cómo reglamente al sindicato? Pensamos que pesa más la reglamentación sindical. Y cuenta, por supuesto, con el aval del Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Industria.

¿Cuál es la retribución promedio de un operario en CIMPEX?

—E.D.: Se encuentra en N$70 la hora, aunque hay algunas compañeras que llegan a los N$80.

CONAPROLE:

CON LA SANGRE EN EL OJO

por Carlos Falcone

57106

EL PASADO 28 DE FEBRERO LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA CONAPROLE (A.O.E.C.) RESOLVIO LEVANTAR LAS MEDIDAS DE LUCHA, MANTENER AL GREMIO EN ESTADO DE ALERTA ANTE POSIBLES REPRESALIAS, Y CONVOCAR A ELECCIONES INTERNAS EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS. SE CERRABA ASI UN MES DE MOVILIZACIONES Y PAROS PARCIALES SIN MAYORES LOGROS ECONOMICOS. SIN EMBARGO, ANALIZANDO MAS EN DETALLE LOS AVATARES DEL CONFLICTO SE DESPRENDE QUE NI EL SINDICATO NI EL TEMPLE DE LOS TRABAJADORES FUERON QUEBRADOS.

CAUSAS DEL CONFLICTO

El motivo desencadenante de la confrontación surgió cuando el Directorio de Conaprole, desconociendo el ámbito natural de negociaciones salariales, decretó en forma unilateral un aumento del 17.26% a partir del 1° de enero, violando así el acuerdo de ambas partes por el cual se creó una Comisión Mixta Salarial que trimestralmente (coincidiendo con los aumentos fijados por el Poder Ejecutivo a la leche para consumo) y en base a análisis y negociaciones establecía un aumento para cubrir la inflación en el trimestre vencido más un porcentaje de recuperación del salario real perdido desde 1973, lo cual significa aproximadamente un 47% en total. Otros puntos no menos importantes de la plataforma fueron: —Resolución de la situación creada en Planta Rivera con el jefe de Usina quien permanentemente ha violado las más elementales normas de conducta, manoseando y atropellando los derechos de los trabajadores. Se exige la remoción del cargo de dicho sujeto; —solución a los reclamos seccionales (higiene ambiental, vestuarios, comedores, etc.) y regularización inmediata de categorías que en muchos casos llevan más de un año en carpeta; y, —Respeto a un acuerdo anterior sobre reingreso de compañeros en Planta 11 (km. 78, Ruta 1).

DESARROLLO DEL CONFLICTO

El problema fue discutido desde mediados de enero en las secciones, en plenarios generales de delegados y en asambleas por usina con detención de tareas. En la **asamblea general del 29 de enero** se iniciaron paros de una hora por turno con corte de horas extras y trabajo en los descansos, mientras se trata permanentemente de negociar con el Directorio una solución a los reclamos.

Se llega a la trascendente **asamble del 21** con un máximo de participación. En las usinas de Rivera, Planta 11, Florida, Canelones, Rodríguez, ya se está parando con porcentajes que van del 90% al 40% del personal. La usina de San Carlos ha cortado las extras y anuncia el comienzo de los paros. Lo mismo un turno de la usina de Mercedes. En la asamblea del 21, se da un hecho que pautará el desenlace del conflicto. Un sector minoritario del Consejo Directivo Provisorio, pero importante por su peso militante, planteó levantar las medidas de lucha argumentando que de proseguir se llevaba al gremio a una aventura, que nos habían cambiado el rival y ahora teníamos enfrente a un gigante y que el gremio de Conaprole solo no podía romper la política de congelación salarial del gobierno impuesta por el FMI y que además se tenía enfrentada a la población y a la Asociación Nacional de Productores de Leche.

La mayoría del Consejo Directivo basó su planteo de proseguir la lucha en que las condiciones internas no habían variado en lo fundamental, y si lo habían hecho había sido en favor ya que se estaba en la cresta de la ola en cuanto a la participación y movilización de los trabajadores. Que los argumentos esgrimidos para levantar el conflicto estaban planteados desde su inicio como un problema a resolver, y que todos lo sabían y sin embargo todos estuvieron de acuerdo en lanzar el conflicto. Por lo tanto ya que se estaba en el baile, había que bailar lo mejor posible y no bajar los brazos, ya que levantar el conflicto en ese momento llevaba a romper la unidad del gremio, alcanzada en la práctica. Además, gran parte de la plataforma no atañe a la política salarial del gobierno. En la mayor asamblea que se recuerda en mucho tiempo (700 afiliados) se resolvió por mayoría de 100 votos continuar con las medidas de lucha, flexibilizándolas en forma tal de cumplir con la consigna de "No dejar a la población sin leche", y de esa forma mejorar las condiciones externas.

A partir del 21 el envasado de leche trabaja normalmente (principalmente usina 2) en tanto que se incrementa a tres horas los paros por turno en las demás secciones. Con esas medidas se apunta a distorcionar la gestión económica de Conaprole, donde más le duele: la elaboración de subproductos (yogur, crema, helados, manteca, etc.) y las exportaciones, ya que allí el margen de ganancia es fabulosa al ser productos de libre comercialización.

En esa semana se incrementan las presiones contra los trabajadores, principalmente los zafrales (unos 120 en Montevideo) insinuándoles que serán despedidos al finalizar el contrato. También corren rumores de una larga lista de gente para despedir y otra para enviar al Seguro de Paro. Se llega a la **asamblea del 28 de febrero** en medio de grandes tensiones. A esa altura el conflicto se ha prolongado por más de treinta días y la intransigencia del Directorio se ve fortalecida por lo sucedido en la asamblea del 21.

Solo una profundización de la lucha podría abrir paso a una salida favorable a los trabajadores, pero ese camino requiere una decisión de ir a la confrontación, de todo el gremio sin fisuras. Al constatarse que un sector mantiene la postura de levantar las medidas, y de que esa situación ha repercutido negativamente en las usinas del Interior, que en su mayoría se pronuncian por un alto, la mayoría del Consejo Directivo propone levantar las medidas de lucha, ya que lo más importante a esa altura es salir de esa situación lo más enteros posible, unidos y dispuestos a sacar las enseñanzas que deja el actual conflicto. La asamblea con mucha madurez, con un grupo muy importante de compañeros que mantiene un alto e insobornable espíritu de lucha, resuelve apoyar la moción presentada por la mayoría. Es de resaltarse que a pesar de que mantiene la diferencia de votos entre ambas posiciones (unos 100) y que cada corriente mantiene sus valoraciones, ambas propuestas levantan como consigna de la Asamblea: "EL GREMIO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO".

REPERCUSIONES EXTERNAS DEL CONFLICTO

La actitud del gobierno, a través del Ministerio de Trabajo se alinea sin tapujos detrás de la patronal (el Directorio y la Asamblea de los 29 grandes tamberos dueños de la Conaprole). El Ejecutivo exige que Conaprole no se aparte de las pautas de rebaja salarial dictadas por Zerbino, ya que teme se propague el mal ejemplo en los demás sectores asalariados. Si el Directorio hace buena letra, se le promete tratamiento especial en el "Plan de Modernización" que forma parte del Acuerdo propuesto a nivel político partidario (devolución de impuestos indirectos, prefinanciación de exportaciones, líneas de créditos especiales, subsidios, etc.). La intervención del Ministerio se limita a tomar de fórmula empresarial y presentarla sin ni siquiera haber escuchado a los trabajadores. Como chantaje se maneja la posibilidad de que se declare a Conaprole "servicio esencial".

La Asociación Nacional de Productores de leche, controlada por los grandes tamberos que eligen por voto calificado (a más cuota, más voto) la llamada "Asamblea de los 29", órgano máximo de Conaprole, pide al gobierno mano dura y pensando en las próximas elecciones internas para el Directorio, alentado por la actitud de aquél, muestra una intransigencia total. La Intergremial de Productores, que agrupa a los pequeños y medianos a nivel local (San José, Rodríguez, Florida, San Ramón, etc) se coloca en una posición intermedia reclamando negociaciones para encontrar una salida satisfactoria a ambas partes.



La población como agente pasivo bombardeada con la propaganda que muestra como culpables a los trabajadores, que "se quejan de llenos". Al decidir no dejar a la población sin leche, se da un paso muy importante para neutralizar ese aspecto negativo. Aunque también en cierto sentido, fue contra los intereses de los trabajadores, al prolongar en el tiempo la dilucidación del conflicto. Este es un aspecto a valorar para los próximos enfrentamientos.

El PIT-CNT saca una declaración de apoyo a través del Secretariado Ejecutivo y se plantea la situación en la Mesa Representativa ampliada. Queda la impresión de que no hay una comprensión por parte del resto del movimiento sindical de que aquí no se jugaba solo la suerte de los trabajadores de Conaprole, sino que se apuntaba a intentar romper una política salarial del conjunto y que por lo tanto había que responder de conjunto respaldando más efectivamente aquellos gremios que ya estaban haciendo punta. Y queda la constatación de que es necesario rearmar de una vez por todas las mesas zonales para rodear cada conflicto de una solidaridad activa y real, a nivel de cada barriada.

3. La resolución de una serie de problemas prácticos a través del funcionamiento del Plenario de Delegados por Usina, que sobre la marcha supieron tomar en manos las medidas adecuadas para cumplir con las resoluciones de las asambleas generales.

4. El alto espíritu de lucha evidenciado, que es consecuencia de un trabajo de largo tiempo y de una concepción de trabajo sindical que hace culto de la participación y la discusión democrática de los trabajadores en la toma de decisiones gremiales. Seis asambleas generales en un mes, varios plenarios de delegados, y decenas de asambleas por local y por turno lo confirman. Todo eso complementado con un manejo masivo y sin deformaciones de la información a través de comunicados diarios a todos los trabajadores ilustrando sobre la marcha del conflicto.

5. La creatividad para flexibilizar las medidas de lucha, cumpliendo con la consigna de "No dejar a la población sin leche" cuando lo tradicional era, ante la intransigencia de las patronales, bajar cortina. Con eso se logró neutralizar al gobierno y su amenaza de decretar "servicio esencial" al abastecimiento de leche, cortar la maniobra de la empresa de dejar parte de la población sin leche, enviando los camiones repletos a las playas, y ganar para nuestro lado a la opinión pública.

6. Por último, la constatación de que se ha dado un gran paso en la madurez del sindicato, que se ha visto enfrentado a las dificultades propias del paso de la adolescencia a la adultez, en la fragua de la dura lucha de clases.

No se trata de que no se hubiesen cometido errores, por cierto que sí, pero eso le corresponde ubicarlo al gremio de conjunto, y en ese sentido, lamblea resolvió que la Directiva impulse la síntesis necesaria para sacar las experiencias que lleven a transformar este revés momentáneo en mejores resultados para mejores conflictos. Un resbalón no es caída, y eso lo afirmamos basados en el hecho de que, cuando la asamblea del 21 decidió por mayoría continuar con las medidas, ya se sabía que no se podía esperar mayores logros económicos dada como estaba planteada la situación, y a nadie se engañó prometiéndole el oro y el moro. A pesar de ello, se intentó, y se intentó conscientemente de los riesgos que se corrían. Y eso, el no haber bajado los brazos ante las primeras de cambio, fue lo que llevó a que 7 días después, cuando se decidiera levantar el conflicto, se controlase la situación hasta el final por parte de la dirección del gremio y sin el sindicato quebrado ni nada que se le parezca. **Por el contrario, se salió con la frente alta y la sangre en el ojo, al decir de muchos trabajadores.** Y como muestra de la dignidad intacta, rechazando hasta el final la miserable propuesta patronal de un préstamo de N$ 1500 reintegrables.

Sólo el tiempo y la práctica gremial de los próximos meses confirmará si éstos primeros apuntes para un balance confirman que, muchas veces las derrotas enseñan más que las victorias si de ellas se sabe sacar las lecciones correspondientes en forma colectiva. Y una vez más se confirma que la unidad de los trabajadores, conquistada en y para la lucha, es la llave para abrir las puertas del cielo.

REPERCUSIONES INTERNAS DEL CONFLICTO

Si lo valoramos exclusivamente desde la óptica económica, el conflicto se perdió ya que no se logró lo exigido en la plataforma levantada. Pero en este caso, y sin pretender restarle importancia a lo reivindicativo, entendemos que en la hora de hacer un balance cuentan mucho otros aspectos.

1. La participación (de 600 a 700 compañeros participando y discutiendo en asambleas) y la adhesión a las medidas del paro (de 1.300 a 1.500 trabajadores, en un total de 2.600) así como la participación del Interior (pararon parcialmente 7 usinas), muestra un índice de movilización nunca antes alcanzado por el sindicato de Conaprole.

2. La experiencia directa de cientos de trabajadores que rompieron el cordón umbilical de una empresa paternalista que siempre se jactó de no tener problemas con su personal ("la Cooperativa de Todos") y que a pesar de su corta tradición combativa, mantuvieron el conflicto por más de treinta días, hecho que se da por primera vez

DATOS DE "LA COOPERATIVA DE TODOS"

Total de obreros y empleados	*2650*
Obreros	*1800*
Administrativos	*630*
Cargos de Dirección	*220*
Total de afiliados al sindicato (AOEC)	*2200*

Salario. Categoría 1040 la más común en fábrica: 980 por jornal bruto (febrero).

Dirección de la empresa. Organo máximo: La Asamblea de los 29, los grandes tamberos elegidos por votación calificada. A más cuota, más votos. Organo ejecutivo: Directorio de 7 miembros. 5 elegidos por los productores y 2 por el Poder Ejecutivo (que reciben sueldo de la Conaprole).

Precio de la leche al productor: El gobierno fija el precio a la leche para "consumo" o leche cuota para el productor. Las cuotas son de libre comercialización, se venden a quien puede comprarlas. Sobre ese precio se establece el precio de "pasterización" que le corresponde a Conaprole (es un 21% que incluye un 12% para pagar el conjunto de los salarios) y con el margen para los distribuidores, llega al público costando a la fecha 32.50 el litro. Al productor le corresponde un 70% del precio final. Pero ésta es la leche supuestamente destinada a consumo, o sea la de cuotas que suma unos 450 mil litros diarios. La otra es la misma, pero se le llama leche industria y el precio lo fija Conaprole. Son aproximadamente más de 1 millón de litros diarios a esta fecha, que se paga actualmente un promedio de N$ 11 para un tenor graso de 3,4%. Esta es la leche que remiten en su gran mayoría los pequeños y medianos productores. A los grandes, que en su mayoría tienen mucha cuota y mejor tecnología, seles paga por litro N$ 20!!! Pero además, no sólo leche da la vaca, con esa leche "industria" Conaprole produce los sub-productos para el mercado interno y para la exportación. Yogures, manteca, quesos, cremas, helados, dulce de leche.

ENSEÑANZA PRIVADA EN CONFLICTO

Por: Carlos López

172432

Entrevista realizada a Martha Ulfe, Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza Privada (SINTEP), que comprende 3.000 afiliados en un total de 5.000 trabajadores.

—¿Existe situación de conflicto en la Enseñanza Privada? ¿Cuáles son los motivos?

—Sí, y justamente por eso es que el SINTEP está actualmente abocado a una serie de movilizaciones. Los motivos son varios. Entre los más graves: la permanente inestabilidad laboral —cada verano cobra su cuota de despidos, más de cincuenta en este momento, por diferentes causas—, el incumplimiento por parte de las patronales del compromiso asumido en el Consejo de Salarios de octubre de un aumento salarial sustancial a partir del 1° de febrero; la desocupación y reducción de horas que provocará en el Ciclo Básico la aplicación de la reforma impuesta por el CODICEN.

—¿Hay persecución a los trabajadores movilizados?

—La hay; a veces clara y abierta, a veces encubierta. Sobre todo existe el amedrentamiento constante, colectivo e individual, para evitar la conformación de núcleos de base, la persecución sistemática a los compañeros que trabajan en ese sentido. Esto sucede especialmente donde no existe organización sindical o el grado de la misma es muy débil. En otros institutos se está aplicando una política que tiene a quebrar los gremios e impedir su avance. Por ejemplo, se está sustituyendo personal laico por personal religioso sin respetar mínimamente el derecho a la estabilidad laboral, haciendo distinción de calidades entre laicos y religiosos, prescindiendo de la calificación y nivel profesional y aduciendo, en algunos casos, razones económicas que no siempre son claras. Por otro lado, se hacen contrataciones por un año, al término del cual, si el trabajador tiene actividad gremial, le es rescindido el contrato sacándoselo de encioma sin costo alguno para la empresa.

—¿Es una política aislada de alguna de las Instituciones en particular?

—Creemos que no. Como dije antes, obedece a una clara intención de impedir el avance de la sindicalización en el sector que, dada la situación que vive de inseguridad y arbitrariedad, cada vez se fortalece más; los trabajadores de la Enseñanza Privada están dispuestos a defender sus derechos laborales y gremiales.

—¿Hay alguna legislación que ampare en la seguridad laboral a los trabajadores de la Enseñanza Privada?

—No existe absolutamente nada. El trabajador de la Enseñanza Privada está absolutamente desprotegido y sólo cuenta con la buena voluntad del Director de turno. Ningún trabajador, a fin de año, tiene la seguridad de trabajar en el siguiente o en las mismas o mejores condiciones, a no ser que sea personal de confianza de la Dirección.

Legalmente solo existe la obligatoriedad por parte de las empresas de pagar la indemnización por los despidos que efectúan. Aún así, en algunos institutos se niegan a pagarla obligando a firmar renuncia al cargo. Hay colegios en que los trabajadores no están en planilla y a los que ni siquiera se les da recibo de pago. Compañeros no sindicalizados y desinformados son objeto de este atropello.

—Tienen algún proyecto? Piensan impulsar algo al respecto?

—Estamos trabajando en un proyecto de Estatuto del Trabajador de la Enseñanza Privada que rija las relaciones laborales y un Convenio Colectivo a nivel salarial.

—¿La situación salarial de los trabajadores de la Enseñanza Privada es buena o mala?

—El SINTEP reivindica el principio de "a igual formación, igual remuneración"; el espectro salarial del sector es amplísimo, es decir no todos perciben el mismo salario en las mismas condiciones de trabajo. Pese a lo que la opinión pública cree, el trabajador de la Enseñanza Privada, en su mayoría percibe un salario inferior al de la Enseñanza Estatal —ya de por sí bajísimo: N$ 11.000 por 20 hs. Algunos institutos, muy poquitos, pagan un poco más. En la negociación del Consejo de Salarios de junio el Sindicato logró la equiparación salarial con la Enseñanza Pública en varios institutos y un aumento importante en otros. Sin embargo, el nivel salarial del sector es tal, que en este momento estamos exigiendo salarios mínimos de N$ 17.000 para personal administrativo por 40 horas semanales, N$ 12.000 para el personal de servicio, por 40 horas semanales y salario mínimo nacional para los docentes (20 horas semanales, calculado para marzo N$ 10.200).

Si tenemos en cuenta que, según cifras oficiales, la canasta familiar, en enero de este año era de N$ 50.000 y que ningún trabajador cobra eso por su unidad horaria, la pregunta se contesta sola.

—¿Los trabajadores de la Enseñanza Privada se han mostrado dispuestos a luchar por sus derechos?

—Ya lo creo que sí, a pesar de múltiples dificultades. Y lo demuestra la adhesión que desde el principio tuvo el Sindicato, el incremento permanente de afiliaciones, el nivel de movilización alcanzado a pocos meses de constituido y toda la actividad que en este momento está desplegando para superar la situación de conflicto actual. La participación y la movilización generan conciencia.

Justamente ayer, la Asamblea General aprobó un plan de movilizaciones para esta etapa. Sin tradición sindical anterior, los trabajadores de la Enseñanza Privada van comprendiendo cada día más, que "nada podemos esperar sino de nosotros mismos".

DATOS DE CONAPROLE

1er. Premio Nacional otorgado por el B.R.O.U. en 1985 al mayor exportador total, luego de varios años en que ganó siempre el 1er. lugar dentro de las exportaciones no tradicionales.

2do. lugar dentro de las mayores empresas industriales del país, luego de Ancap.

Ocupa el lugar 326 en la lista de las mayores empresas industriales de América Latina y el Caribe publicada por la Revista Progreso para 1985.

CONAPROLE: LA OTRA POSICION

Extractamos de un volante firmado por "Trabajadores de Conaprole que el viernes 21 propusieron levantar las medidas" sus partes principales en forma textual:

"En Montevideo participaban un alto porcentaje de trabajadores en Usinas y dependencias, destacándose la participación de los sectores afectados a la producción. En el Interior con desniveles se movilizaban Rivera, Planta II, Canelones, Rodríguez y comenzaba Florida. El resultado de las medidas tomadas hasta el momento había implicado retrasos importantes en los sectores de producción, con riesgo de pérdida o deterioro de calidad para grandes volúmenes de materia prima, incluso se llegó a la pérdida de 15.000 lts. de leche en Planta II. En este marco el nivel de confrontación y la profundización de las medidas implicaba desembocar en situaciones de las que existen dos antecedentes: la huelga del 48 y la ocupación del 73 (ésta última en un marco político muy especial). En suma la profundización de las medidas nos llevaba a un terreno en el cual la Empresa contaba con fuerza (El Poder Ejecutivo) y con base social (los productores y la opinión pública). En tanto el gremio si bien venía en ascenso no estaba participando al mismo nivel y en el número necesario. Frente a esta realidad asumimos con criterio CLASISTA, COMBATIVO pero RESPONSABLE, la posición de evitarle al gremio un desgaste y una pérdida demasiado grande en comparación con lo que se podía lograr, ya que para obtener estos objetivos era indispensable hacerlo codo con codo con el resto de los trabajadores, con los jubilados (...). (...) Es así como desembocamos en la Asamblea del viernes 28, situación peor para el gremio que la del viernes 21 cuando se veía la conveniencia de levantar las medidas, pero se niega la posibilidad de llegar a una resolución unitaria con el ánimo de inculparnos por el desenlace del conflicto. Rechazamos por calumniosas e injustas las acusaciones de quienes con valoraciones erróneas, manejos emocionales y falsas expectativas empujaron al gremio a una aventura. (...) Compañeros: creemos que solo la lucha permite a los trabajadores concretar sus reivindicaciones, pero ésta debe ser conducida con responsabilidad y sabiendo que lo más importante es preservar la organización y la unidad del gremio. La dignidad de los trabajadores no se ve menoscabada por un repliegue a tiempo. Es preferible reagrupar fuerzas y arrancar nuevas conquistas, que entrar al juego del adversario y morir con las botas puestas y con las manos vacías".

PARA LA HISTORIA DE UN CONFLICTO

Estos apuntes forman parte de un trabajo que "PRENSA SINDICAL" ha encarado como elemento fundamental de aportes al movimiento gremial oriental.
El material fue suministrado durante una larga entrevista con cuatro compañeros destituidos por la Empresa Moro, y publicamos en esta oportunidad una evaluación —autocrítica— realizada por los mismos.
Entrevistados: 213.156
Daniel Obenauer, 31 años, casado, dos hijos, Administración de ventas.
Adriana Bentacor, 27 años, soltera, Técnica en Laboratorio de Vacunas y Raciones.
Nelson Facholo, 35 años, casado, tres hijos, empleado del Molino.

Como vimos en el número anterior de **"PRENSA SINDICAL"** el conflicto fue declarado el 12 de diciembre de 1982, la ocupación duró apenas 7 horas, y fueron desalojados por la fuerza pública, sin ser fichados tal como lo solicitaba Moro Revello, en nombre del Ministro del Interior.

—¿Cuándo se fundó el Sindicato de Avícola Moro?

—El sindicato se formó el 4 de enero de 1984 en una asamblea reunida en FOEB nombrándose una Directiva y un cuerpo de delegados, de acuerdo a los Estatutos que en aquella época era la única forma que teníamos para organizarnos; estatutos de la Dictadura.

—¿Algunos elementos que Ud. pueda aportar para ver el asentamiento de un sindicato tan joven, recién iniciado?

—No bien presentado el Sindicato, Moro responde con el despido de tres compañeros dirigentes, que son reintegrados al trabajo por gestión del Sindicato.

El otro ejemplo: logramos en ese mismo año un 84% de aumento salarial general, y en sectores como la de Planta de Faena que recibieron un 105% de aumento.

En el año 85 —que fue un año muy duro para el sindicato— bajó un poco la militancia en los dirigentes, por enfermedad en algunos casos y por falta de experiencia en otros.

Sin embargo, se realizó un conflicto durante 6 días donde se lograron reivindicaciones importantes, un subsidio, préstamo de un 60% de los jornales perdidos por los compañeros que por reformas en la empresa estaban sin trabajar.

El gremio estaba muy unido en esos momentos, pero debemos expresar que nos enfrentamos a una patronal muy represiva. Una conquista muy importante —en junio de 1985— fue el que la empresa aceptara los laudos del Grupo 18 que es el laudo de Molinos, y que aceptara el laudo del Grupo 9 de Industria de la Carne (Frigoríficos).

Al llegar a este punto vemos con los compañeros como se asentó el gremio sobre bases poco consistentes, fundamentalmente en conquistas salariales parciales, y sin una Directiva Sindical con experiencia, y fogueo, para enfrentar una etapa de lucha muy prolongada; frente a una patronal que siempre mantuvo una actitud intransigente, y con capacidad de maniobras dilatorias en el pago de haberes, y aguinaldos y retroactividad adeudadas.

—¿Qué pasos dieron Uds. para finalizar el conflicto?

—El 9 de enero de 1986 se decide levantar el conflicto en base a la poca gente que quedaba, y a que los únicos perjudicados éramos los propios trabajadores.

La patronal se niega a aceptar el levantamiento del conflicto pues su táctica está dando su resultado, pues la gente al entrar en forma individual cobraba todos sus haberes, y con esta medida debilitaba el sindicato.

Más tarde accede al levantamiento, pero comienza con una serie de despidos en base a una reestructura, que era evidentemente falsa.

El Ministerio de Trabajo repudia la actitud patronal pero nada hizo, los despidos se llevaron a cabo, somos 83 compañeros, donde se encuentran la mayor parte del Plenario de Delegados y tres Directivos.

—¿Cómo evalúan Uds. el trabajo gremial, teniendo en cuenta que a la Patronal le convenía un conflicto en esos momentos?

—Nosotros pensamos que el momento fue el indicado, pues es el mes de más venta por parte de la Empresa, y porque ya llevábamos más de un mes discutiendo una plataforma de 16 o más puntos, recibiendo continuas dilaciones por parte de Moro. Pero la situación fue variando en contra nuestra —porque la base no entendió— las las maniobras que la patronal estaba empleando, y el sindicato se fue desfibrando.

—¿Uds. estaban preparados para enfrentar esta situación?

—Teníamos el Fondo Sindical, pero no contábamos con el respaldo del Ejecutivo a la patronal, amparándola en el no pago de los sueldos atrasados. Cuando la empresa contraataca el Poder Ejecutivo deja hacer, no ejerce ninguna presión sobre la misma.

—¿Cómo valoran la situación del movimiento sindical en el conflicto de Uds.?

—Tuvimos el apoyo de los gremios de la zona, vinimos a instalarnos en el Sindicato de Conaprole, y trabajamos con los otros gremios en conflicto (Divino, Elbex, y Otis).

Pero a nivel de la Central la Comisión de Conflictos no estaba funcionando, es que en esos momentos la Central había terminado el Congreso que había sido muy discutido, y la situación era difícil. Recién cuando tres gremios en conflicto pudimos hablar con el PIT-CNT el 30 de diciembre se reorganiza la Comisión de Conflictos y trabajan con nosotros los compañeros Louise y Máquez.

Era una época difícil y pienso que se ha agravado más. Lo nuestro es una pauta de lo que puede suceder en el año 86.

por Jesús García

PLASTIDUCTO

Los trabajadores de la empresa Plastiducto S.A. nos dirigimos a Uds. para ponerlos en conocimiento de nuestro conflicto, uno más de los tantos provocados por las patronales reaccionarias amparadas en la política general de este gobierno. El conflicto se origina a raíz del despido de tres compañeros nuevos, que habían sido tomados a prueba bajo contrato. La explicación sobre los despidos es que la empresa se reservaba al derecho de despedirlos dentro de los 90 días sin presentar justificación.

Llegamos al día 4.2.86, cuando nos aprestábamos a cumplir con la medida convocada por el PIT-CNT para ese día, que consistía en una hora de paro por turno, y por decisión de la Asamblea de Fábrica se apagarían las máquinas, en respuesta a la arbitrariedad de los tres despidos del día anterior, medida que no llevábamos a cabo, para darle margen de flexibilidad a las relaciones con la patronal.

A esta medida también se habían sumado los encargados de la fábrica.

Le toca al compañero de Organización el apagado de la única máquina que estaba prendida en ese momento, obedeciendo el mandato de la Asamblea. Luego de este hecho, el compañero es despedido, pero como si esta medida represiva de la patronal fuera poco; llama a la policía, quienes siempre han estado al servicio de la burguesía y pretenden llevarse detenido al compañero.

Ante el impedimento de los compañeros en ese momento presentes, la policía desiste en su idea y los obreros deciden ocupar la planta ubicada en Hocquart 1514.

A partir de entonces los obreros de Plastiducto sabíamos que emprendíamos una dura lucha contra una patronal que no iba a estar sola en esta batalla y que la correlación de fuerzas podrían tener mayores posibilidades. Pero es que los obreros estamos organizados para luchar y presentar batalla cuando se producen atropellos como éstos, y no podemos dejarlos pasar por alto, máxime cuando las patronales se están agrupando para reprimirnos y explotarnos cada vez más.

Es por eso, compañeros, que en este momento, luego de haber mantenido varias instancias de negociación ante el M.T.S.S., cuando vemos que las soluciones no llegan y las posiciones se endurecen, seguiremos planteando un grado de combatividad más amplio y más real de unir fuerzas y tomar forma en el juego de las patronales, sin tener posibilidades en salir triunfantes.

Compañeros, es en el marco sindical, unitario, solidario y combativo que todos defendemos, que pretendemos llegar más y mejor organizados para la lucha.

Esperando haberles dado un panorama más o menos de la situación, los obreros de Plastiducto se despiden solicitando y quedando abiertos a la solidaridad y el apoyo de todos los compañeros.

COMITE DE BASE DE PLASTIDUCTO
U.N.T.M.R.A.-P.I.T.-C.N.T.

DECLARACION DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES DEL ESTABLECIMIENTO JUANICO

"Ante una versión difundida por la radio CX 30 de la Capital, el día 3.2.86, de boca del Sr. Secretario General del SUARA (filial de la FENARU), calificando a esta asociación de "amarilla" y de ser obstáculo para el desarrollo del mencionado Sindicato; expresamos que dicho señor no desconoce que este agrupamiento (SITEJ) ha adherido en forma efectiva a los paros decretados por el PIT-CNT desde su fundación (en mayo del 84), por lo que dicha acusación es infundada y a la que consideramos un gesto hostil a este agrupamiento pionero en el medio y siempre respetuoso de las decisiones del PIT-CNT.

Por esta razón consideramos que dicho dirigente equivocó el camino no sólo por lo grave de la acusación sino porque no son estos precisamente los métodos que contribuyen a la unidad.

Dada la gravedad de la acusación en momentos en que debemos crear los cimientos para afianzar la organización, en un medio que por su conformación resulta difícil, manifestamos nuestra desaprobación con la conducta de este dirigente.

Creemos que sus declaraciones solo fueron a título personal y no oficialmente como Secretario de dicho Sindicato (SUARA). Si así lo fuera lo lamentaríamos enormemente no sólo por su Sindicato sino por la historia del Movimiento Sindical Uruguayo, llena de hombres y mujeres que la ennoblecieron con su proceder combativo sí, pero siempre fraterno y solidario.

FUNCIONARIOS DEL MAP DENUNCIAN

A raíz de la situación planteada en relación a la adquisición de CUPESCA, ubicada en LA PALOMA, Depto. de Rocha, por parte de la empresa multinacional DAEWOO, la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Agricultura y Pesca (AFMAP - COFE - PIT-CNT) ante la situación creada, declara:

Que las condiciones creadas por la multinacional Sud Coreana DAEWOO, en el Memorándum de entendimiento, representa una clara violación a la soberanía nacional:

Que hace poco más de un año, el pueblo, cerrando filas, terminó con un período de dictadura oprobiosa para el país, período en el cual este tipo de entrega del patrimonio nacional a manos extranjeras fue moneda corriente.

Que vemos con alarma que una vez más, ahora en democracia, se aceptan negociaciones y condiciones deshonrosas para nuestra soberanía y que conllevan la misma política sustentada por la dictadura.

La Asociación de Funcionarios del Ministerio de Agricultura y Pesca, reclama de las autoridades del Ministerio y del Poder Ejecutivo, el más enérgico rechazo, por las vías diplomáticas y públicas, por improcedentes y lesivas para nuestro pueblo, las condiciones planteadas por la multinacional Sud Coreana DAEWOO.

SALUD PUBLICA

DECLARACION PUBLICA

Los funcionarios de la Colonia Saint Bois, reunidos en Asamblea Generl el día 28 de febrero de 1986, considerando las declaraciones aparecidas en la Prensa capitalina los días 22 y 24 del corriente, por parte del Director del Hospital Dr. Raúl Cedrés, referidas a la situación en que se encuentra el Establecimiento, y las dificultades para brindar una correcta asistencia por la falta de personal, mala alimentación, etc., esta Asamblea declara:

1°) Que coincide con el Sr. Director en la mayoría de los planteos en lo referente a la situación del Hospital. Fueron las mismas preocupaciones las que determinaron que se planteara una situación de pre-conflicto en el mes de octubre de 1985 y que esta misma Asamblea aprobara elevar al Dr. Enzo Francescoli, Director de Operaciones del M.S.P., un memorandum que contenía los siguientes puntos:

1. Reparación de los ascensores.
2. Falta de ambulancia.
3. Reponer calefacción que lleva 4 años por repararse.
4. Energía Eléctrica.
5. Policlínicas.
6. Cocina.
7. Central Telefónica.
8. Cercamiento del predio del Establecimiento.
9. Puesta en vigencia del Servicio de Maternidad.
10. Falta de personal.

Es de hacer notar que algunos de los planteos fueron solucionados, pero la mayoría de ellos aún siguen sin resolver, siendo responsabilidad directa de las Autoridades del M.S.P., Organismo al cual pese a las importantísimas funciones que cumple, les fueron vetados los recursos por el Ejecutivo, con el agravante consentimiento del propio Ministro de Salud P4ublica.

En este Hospital fueron eliminados 226 cargos vacantes ante la impotencia de nuestro Director para evitarlo, aún estando planteados los Servicios de Maternidad y reaperturas de otros, en donde la falta de personal y de recursos para mantenerlos harán de ello, que las inversiones realizadas se transformen en un gasto insuficiente para las necesidades planteadas.

2°) El título que reza en la 1er. nota realizada al Dr. Cedrés por el diario Ultimas Noticias, así como los conceptos vertidos ante el tema de los robos en el Establecimiento, las rechazamos enérgicamente por tratarse de una actitud irrespetuosa para con aquellos que carecen de empleo, así como con los funcionarios; por lo que expresamos que hay mecanismos y normas vigentes a los cuales debe atenerse y debe hacer cumplir.

3°) Facultamos a la Comisión Interna a realizar una conferencia de prensa con documentos ampliatorios a este comunicado y a confeccionar un memorandum a entregar al Ministro de Salud Pública, en tanto nos encontramos alerta ante los hechos que puedan ocurrir.

Asamblea General Hosp. Saint Bois
F.F.S.P. C.O.F.E. P.I.T.-C.N.T.

ILPE

Montevideo, 7 de febrero de 1986

El personal de I.L.P.E., desea hacer conocer a la Opinión Pública en general, la maniobra por la cual está atravesando nuestro Organismo, la cual nos impide contar con materia prima para procesar, esto se debe a los intereses particulares que siguen intentando (como anteriormente lo hizo el tristemente célebre consejo de estado) hacer desaparecer nuestro Instituto, para así eliminarlo como competidor, tanto en el Mercado Interno como en el Externo. Los mismos intereses que antes se favorecieron con la dictadura y que aún hoy mantienen sus privilegios, obteniendo préstamos bancarios, tanto en la Banca Privada como de la Oficial, con todo tipo de prerrogativas, por montos muy superiores a las garantías que pueden ofrecer, es así que tenemos que mientras la deuda que mantiene la Industria Privada Pesquera es de U$S 160.000.000,00 aproximadamente, sus bienes (llámese plantas procesadoras, buques pesqueros, flota terrestre, etc. son de un valor aproximado a: U$S 41.000.000,00.

Exijimos del Gobierno Nacional la aprobación de una Ley que ampare a I.L.P.E. asegurándole materia prima permanentemente, como así también que cada Diplomático en el exterior sea un potencial vendedor de nuestros productos, los cuales son de una calidad excepcional para el mercado internacional más exigente, como ha quedado demostrado en más de una oportunidad, y no que vuelva a suceder lo que aconteció hace poco tiempo con una exportación de harina de pescado por un volumen muy importante a China que fue negociada por gente de nuestro Gobierno en favor de una empresa particular en detrimento de I.L.P.E. Mientras eso no suceda, que no se nos hable de incrementar las exportaciones, dado que según lo indica la lógica, primero vamos a "empezar por casa", que en este caso es ni más ni menos que el propio Estado, protejamos el dinero de nuestro pueblo y no hagamos que vaya a parar a manos del extranjero, que no se nos hable de Entes deficitarios, si a éstos no se les da ni remotamente el apoyo que se le continúa prestando a un grupo de particulares entre los cuales incluso hay integrantes del Gobierno. Que no se tengan barcos embargados pudriéndose en nuestros muelles, mientras a I.L.P.E. hace prácticamente 45 días no entra materia prima para procesar.

Que se exija de la Dirección General Impositiva, que controle eficazmente la venta de pescado en el muelle portuario, dado que posiblemente se verían incrementados sus ingresos, a la vez que nos permitiría competir en igualdad de condiciones con los particulares.

De no tomarse estas medidas, no seremos nosotros responsables del déficit de nuestro Organismo, ya que de esta manera que se está procediendo, es imposible servir al país y su gente como lo deseamos, queremos que de una buena vez sea cierto que el mar es una fuente de riqueza para empezar el desarrollo de nuestra República y no que continúe siendo el mar de la abundancia para la mafia de piratas que hoy sigue asolando como desde hace largo tiempo.

A.T.I.P.E. - P.I.T.-C.N.T.

SOLOS... EN LA SOLEDAD MAS ABSOLUTA

166166

por Elías Yafalián

Esto es lo que le ocurre al CODICEN, con PIVEL a la cabeza, que intenta imponer con arbitrariedad y en forma inconsulta —al mejor estilo de la dictadura— su famosa "REFORMA" del Ciclo Básico Unico. En este aspecto ya se ha dicho mucho y muy variado, sobre todo cuando se trata de imponer un parche a la enseñanza, diciendo que es una reforma.

Esta **"Reforma"** del C. Básico apunta en primer lugar a condenar a la enseñanza técnica a transitar el camino, lento pero definitivo, de su extinción. Para satisfacer a los intereses extraños y enemigos del desarrollo de nuestro pueblo, y también satisfacer a los enemigos de la enseñanza técnica de nuestro país.

Se intenta, con el desmantelamiento de UTU, crear una plaza fértil y limpia de competidores para los pulpos y mercaderes de la **enseñanza privada técnica**, ligada directamente con las empresas nacionales y extranjeras (llámese COCAP). Para que sus operarios no pasen por UTU porque allí los van a capacitar en cursillos rápidos de perfeccionamiento para tener luego mano de obra barata, así la explotación se hace mejor y sin resistencias.

Esta **"Reforma"** perjudica directamente a los sectores más reprimidos económicamente ya que son los hijos de los trabajadores los que concurren a UTU y no los hijos de los grandes industriales.

Esto está demostrado por el aumento de las inscripciones, cada año en UTU a un ritmo sostenido que supera el 7% anual.

Además, los ideólogos de esta **"Reforma"**, siguen esgrimiendo viejas fábulas de que, en UTU la enseñanza no funciona. **NADA MAS FALSO que esta afirmación** por parte de los aristócratas de la educación. Ellos prefieren seguir con la corriente clásica humanista e intelectual, en materia educacional, para sumar burócratas y jóvenes frustrados que quedan en el camino en este país.

En esta **"reforma"** se acentúa, con más profundidad, la discriminación entre el trabajo manual e intelectual.

Esta "Reforma" ignora con frivolidad principesca a miles de jóvenes que se pierden para la educación, para la cultura, para la vida sumándose a los 145 mil jóvenes entre 12 y 18 años que no pasan por la enseñanza media.

Esta **"Reforma"** impide que los padres puedan elegir la educación de sus hijos ya que, este C. Básico impuesto por el Codicen, es fundamentalmente de orientación humanística y muy superficial, agregándole algún divertimento manual. Sus hijos no tendrán conocimiento técnico, tal como se venía dando actualmente, en la Universidad del Trabajo.

Esta **"Reforma"** viola la Constitución vigente en el Art. 70 donde dice: **"Es obligatorio la enseñanza primaria, secundaria, agraria e industrial"**, como se ve el Codicen decide por los padres.

Esta **"Reforma", en 3 años** desmantelará casi el 60% de las Escuelas Industriales.

Esta **"Reforma"** deja sin trabajo a más de 600 docentes en este primer año y durante los próximos 2 años dejará fuera de su relación laboral a miles.

Esta **"Reforma"** canaliza al estudiante hacia una enseñanza media vetusta y anacrónica; y perpetúa una injusticia social al postergar a decena de miles de jóvenes, embretándolos durante 3 años en un C. Básico desconociendo la realidad socio-económica del país.

Esta **"Reforma"** condena al hijo del trabajador a que recién después de los 16 años, tenga la oportunidad de aprender a manejar una lima; y que recién cuando tenga 21 años sea un aprendiz adelantado. Por esta **"Reforma"** del Codicen podrá entonces, recién a los 21 años acceder al campo laboral (siempre que no repita ningún año).

Con esta **"Reforma"** el Codicen a violado la ley de Emergencia de la enseñanza en los Arts. 13 inc. 2, 16, 19 y 24.

Pero por esta **"Reforma"** el Codicen intenta imponerse contra todos los criterios educacionales, contra todos los criterios científicos contra todas las opiniones de los organismos internacionales (que saben algo más que estos señores). Todos sabemos que en el mundo, no solo son respetadas las recomendaciones de la UNESCO, sino que se llevan a la práctica (hechos que el CODICEN pretende ignorar).

Por ejemplo: la Conferencia General de la UNESCO, del 23/11/74 reunida en París en el 18a. Reunión, decía como recomendación y aplicación la siguiente resolución en materia de **Enseñanza Técnica y Profesional: "Dada la necesidad de establecer nuevas relaciones entre la educación, la vida laboral y la comunidad en general, la enseñanza técnica y profesional debería formar parte de un sistema educacional permanente adaptado a las necesidades de cada país concreto. Este sistema debería procurar: A] Abolir las barreras entre los niveles y las esferas de educación entre la enseñanza y el empleo, y entre la escuela y la sociedad. B] Integrando la enseñanza técnica profesional y general en todas las ramas de la enseñanza posprimaria.**

También queremos citar las Recomendaciones sobre el Proyecto Principal de Educación en América Latina y El Caribe. Esta Reunión Regional Intergubernamental, celebrada en Quito del 6 al 11 de abril de 1981 entre las numerosas resoluciones y recomendaciones, plantea lo siguiente en su Art. 12 Inc. c: **"Poner las bases para un desarrollo científico y tecnológico autosostenido, propiciando y estimulando el crecimiento de los órganos de investigación científica y tecnológica, así como la enseñanza de la ciencia y la tecnología en los distintos niveles escolares.** Inc. d: **"Vincular la educación al trabajo productivo ya sea mediante un proceso autogestionario, ya sea por la interacción por los centros educativos, la comunidad y sus instituciones".**

Los integrantes del CODICEN y algún **Asesor Docente** con apenas 6 o 7 años de docencia se consideran los **"elegidos de los dioses"** para implantar esta **"reforma"**. Creen que, desde el OLIMPO DEL CODICEN, se hace y deshace avasallando a los Consejos Desconcentrados (a los que reiteradamente manosean con humillaciones).

Consideran a la Enseñanza como si fuera su gran estancia y a los Consejos Desconcentrados como si fueran sus peones [que deben acatar sus mandatos y no enfadar a sus amos]. Esto se puede verificar con el tenor de las notas que envían a los Consejos Desconcentrados permanentemente.

Pero la realidad es otra, muy otra, el CODICEN **ha quedado irremediablemente solo. Ni las comisiones, que ellos crearon para instrumentar esta reforma lo ha apoyado.** Más aún, el dictamen de todas las Comisiones siempre fue negativo a los criterios que sustentaba el CODICEN y su **"Asesor Docente"**. Lo mismo se puede decir de los Docentes Técnicos de la Oficina de Planeamiento, Inspectores y Directores, pasando por los Consejos Desconcentrados.

Solos, irremediablemente solos, ésta es la realidad. No hay una sola opinión, de alguien que entienda de educación, que avale esta reforma, ya que es un verdadero ensayo del absurdo para este Uruguay enfermo económicamente.

Debemos manifestar también que es falso el deseo de una reforma (la sustentada por el CODICEN). Porque sin una política económica que planifique en qué área es necesario un impulso para el desarrollo del país, todo intento de reforma educativa será ineficaz.

Esto debe quedar claro, **ya que no es sólo el sistema educativo el que está enfermo. Es todo el marco socio-económico en el que está inserto esta reforma que se quiere implantar al mejor estilo de la dictadura.**

No es poniendo parches dentro del sistema que lograremos que la educación cumpla su cometido, sino atacando las causas de fondo para eliminar los resortes que impidan el desarrollo fecundo de nuestra sociedad.

Nosotros estamos de acuerdo en que hay que realizar una reforma de la educación en este país, no hay duda ninguna. Pero siempre dentro de los parámetros anteriores, y además, en ella deben participar todos los sectores de la sociedad **en un gran debate nacional**, para que cada uno aporte su punto de vista. Esto es necesario, ya que hoy en torno de esta **"reforma"** se mueven fuerzas que quieren que este país no avance por el camino del desarrollo educativo. Pues **la educación, hoy más que nunca, es patrimonio de todo el pueblo. Y es el propio pueblo, quien debe decidir qué reforma debe realizarse en el Uruguay** de hoy y no los cinco miembros del CODICEN (más su **"Asesor Docente"**).

Por eso decimos que se han quedado solos, irremediablemente solos, y para siempre con su parche a cuestas.

Prensa Sindical/11

FUCVAM "SOLIDA

64486-5

por Jorge Frutos



Estuvimos conversando con Carlos Ramos, Modesto Pery y Daniel Yarzabal, dirigentes de FUCVAM, en su sede, en medio de la campaña de firmas y la preparación de su acto público. Allí apreciamos lo nuevo que ellos aportan; la participación de toda la familia en la defensa de su techo y un estilo de resolver sus problemas con un espíritu democrático y solidario y porque no, un camino de futuro no sólo para ellos, sino para todos. En este número publicamos la primera parte de esta charla.

—¿Este plan de movilizaciones, estará relacionado con los reclamos del movimiento popular?

—Sí, la lucha es toda una; es necesario expresar las distintas reivindicaciones de los trabajadores en una sola plataforma.

Pero no será posible comenzar ahora, pues la intersocial, que había caído un tanto en desuso, ha comenzado a trabajar hace pocos días. Tendrá que replantearse su situación y ampliarse con otras organizaciones representativas, en la perspectiva de la realización del congreso del pueblo; donde la intersocial tendrá un importante papel a jugar. Claro que esta discusión recién comienza, y para que lleguemos a una plataforma común debemos trabajar sin ponerle plazos muy rígidos.

—Los sectores populares han exigido en sus plataformas, juicio y castigo para con los desmanes de la dictadura, no a la impunidad. El movimiento cooperativo que ha sufrido irregularidades en la esfera económica de la administración Luongo, ¿exigirá juicio, sobre este tema?

—Ya en las primeras conversaciones con la nueva administración del Banco Hipotecario hemos exigido esta investigación. No puede continuar la situación donde el Sr. Luongo sea citado por la justicia y no haya comparecido.

El Cr. Kneit nos dijo que él estaba para hacer casitas y no para investigar. Esperamos que se investigue a fondo, cuáles han sido los desmanes y desfalcos en el Banco Hipotecario.

—¿Han encarado acciones para esclarecer estos problemas y llevado adelante acciones judiciales?

—No tenemos muchos elementos concretos, pues estos desmanes se han llevado a cabo, por parte de empresas privadas. Salvo un caso, y esa cooperativa ha hecho la denuncia y la carpeta ha sido presentada al directorio del Banco, pero nada se ha avanzado. Nosotros lo que exigimos es que se investigue a fondo.

—¿Cuáles son las diferencias de la situación política entre esta movilización y la del año 84?

—Son dos momentos diferentes. En el 84 fue un plebiscito contra la dictadura y fue llevada adelante por la intersocial y la intersectorial, salvo el P. colorado que se pronunció a favor al otro día. El 26 de febrero hubieron en la capital, entre 10 y 16 mil personas recolectando firmas.

En este momento, a nivel popular hay muchas reivindicaciones sociales y para ejemplificarlo, diremos que antes fue un puño cerrado y hoy es una mano abierta. Pero debemos marcar que hoy existe mayor receptividad, pero debemos ir a la gente, buscarla para que firme. En el 84, la gente venía a nosotros.

Pero el pueblo reconoce a FUCVAM, le reconoce un lugar ganado en la lucha, y fácilmente se logra ese apoyo expresada en su firma.

En aquel momento, no sólo el 26.2.84 sino toda esa semana, la recolección de firmas, fue la tarea del movimiento popular.

Hoy no pretendemos que sea la tarea del movimiento popular, pero sí, podía constituirse en una tarea importante, como generador de movilización y participación frente a una situación donde se discute mucho, pero en las altas esferas políticas, sin participación popular.

—¿Qué significado tiene plebiscitar el continuismo económico [illegible]presado en este proyecto?

—Ratificar el apoyo del pueblo a nuestra lucha, demostrando a este gobierno, que desconoce aquel apoyo a FUCVAM; que hoy, estamos enfrentados al mismo problema en democracia, después que fue en el plano de la vivienda, en la CONAPRO, una de las salidas más claras, donde hubo total acuerdo para facilitar la construcción de viviendas de interés social y de ayuda mutua.

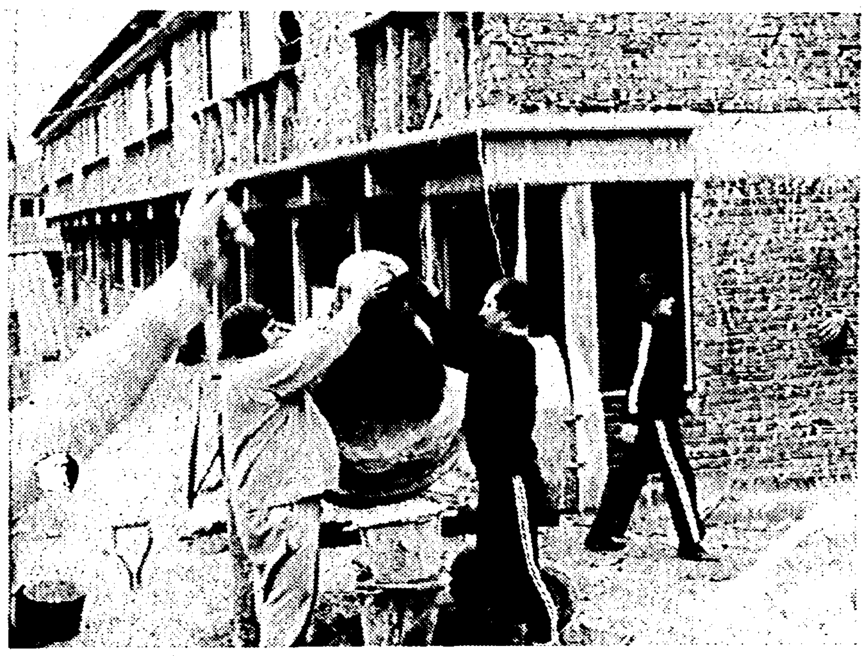
Hoy estamos enfrentados a este proyecto y a la política del B. Hipotecario, negativa, tozuda, donde ni siquiera otorga personería jurídica a los nuevos grupos formados. Nuestro movimiento ha sido un ejemplo no sólo como solución al problema de la vivienda, sino como sector social comprometido con la problemática de los trabajadores, sino también ayudando a resolver problemas en los barrios, con s[illegible] policlínicas, bibliotecas, construcción de saneamientos, etc.

No entendemos porqué el directorio del Banco mantiene la misma política que el anterior. Tal vez porque somos un mal ejemplo, como nos han dicho; porque les decimos que la gente no puede pagar y queremos negociar y para ellos quien manda y decide es el Banco y punto.

Este directorio podría derogar sin intervención del Parlamento, órdenes de servicio internas, aprobadas por la dictadura, y resolver favorablemente préstamos y dar personería jurídica a cooperativas que esperan desde hace 15 años.

Es una clara definición de la política de vivienda de este gobierno, que no se quiere solucionar este conflicto y es el prólogo de la reglamentación sin-

RIDAD FORJADA EN LA LUCHA"



dical, nos tomaron como el hilo más fino para cortar, para luego seguir con todo el movimiento obrero.

Los trabajadores deben ser conscientes que nos tienen que apoyar, pues es un ataque a todo el movimiento en su conjunto. Si no nos defendemos los obreros en conjunto, estamos liquidados.

—¿Pueden ustedes explicarnos en qué consiste el proyecto de ley Ricaldoni?

—El proyecto de ley Ricaldoni aprobado en diciembre del 85 en el Senado, y que difiere del aprobado en la Cámara de Diputados en junio del 85, que derogaba la ley 15.501, consiste en una reformulación de dicha ley. En el artículo primero, se deroga la ley, pero en los siguientes artículos se instrumentan una serie de modificaciones a la ley de viviendas del año 68, que trae aparejado una modificación en los estatutos de nuestras cooperativas.

Lo interpretamos como un intento de reglamentación al movimiento sindical, en el marco general de reglamentar la actividad de todo el movimiento obrero por parte del gobierno.

A nosotros la reglamentación no nos asusta, pues nos regimos por nuestros reglamentos y estatutos, pero este proyecto apunta a recortar nuestras posibilidades de movilización y de acción conjunta.

—¿Qué ejemplos nos pueden dar, que expliquen este objetivo?

—Se instrumenta el voto secreto obligatorio para elegir las autoridades, hasta el momento la ley ha dejado a criterio de las cooperativas, para decidir la forma. El 70% elige sus autoridades por el voto secreto y otras cooperativas a mano levantada.

Este problema no es fundamental, pero en el marco que se inscribe este proyecto, genera irritación.

Hay otros aspectos ya graves, en el artículo 3, se plantea que para modificar los estatutos en su objeto social, se requerirá mayoría simple o sea el 51%, actualmente rigen los 2/3. ¿Por qué esta modificación? Para facilitar el pasaje de las cooperativas del régimen de usuario al de propietario.

En el proyecto aprobado en Diputados se establece que toda la tramitación que el Banco hubiera iniciado para pasarlas en forma compulsiva a propiedad horizontal, queda anulado, salvo quien hubiese pasado en forma voluntaria.

En el proyecto Ricaldoni es al revés; el artículo 4 se valida todo lo que el Banco hace y se obliga a las cooperativas a realizar asambleas para decidir si continúan o no en propiedad horizontal, validando todo lo realizado por el Banco Hipotecario y anulándose las decisiones de las cooperativas, tomadas en asambleas hace 2 años.

Otro aspecto grave, es el artículo 9. Las cooperativas deberán pagar dentro de los 30 días hábiles de haber cobrado a sus socios, pero nada se dice, qué pasaría en caso de no pagarse en fecha. Hasta ahora el régimen es de 15 días hábiles y luego se genera un interés por mora. ¿La intención? Impedir futuras huelgas de pago.

En el año 1984 se instrumentó una huelga de pagos, para protestar contra el pasaje a propiedad horizontal. Levantamos esa medida en junio del 85, cuando en Diputados aprobaron un proyecto y no pensando que en Senadores podía pasar otra cosa, y en gesto de buena voluntad, para poder seguir conversando, se vuelca en un solo día, al Banco Hipotecario 400.000 dólares, que habíamos cobrado mes a mes.

La intención, entonces, es clara, ilegalizar la posibilidad de la huelga de pagos.

—¿Por qué las diferencias entre el proyecto actual y el de la CONAPRO?

—En la CONAPRO nadie levantó su voz a favor de la ley 15.501; todos plantearon que debía ser derogada inmediatamente y sin condiciones. La explicación es clara: nosotros señalamos, el 26.2.84 se derogó la ley; el amplísimo pronunciamiento del pueblo impidió todo apoyo, así fuese parcial a dicha ley y en medio de una campaña electoral, era difícil tirarse contra la voluntad popular. Claro, después de las elecciones aparecen quienes sostienen que no todo es malo en la ley anterior y que se deben poner condiciones al funcionamiento de las cooperativas. Para que no se repitan hechos que contra la dictadura estuvieron bien, pero no en democracia. Hoy de ninguna manera se admite, que podamos protestar por un reajuste o incluso llegar a la medida del no pago.

—¿Qué medidas han decidido llevar adelante para protestar contra el proyecto Ricaldoni?

—El 21 de setiembre, la Asamblea Nacional resolvió dejar en manos del Consejo Directivo la aplicación de la medida de no pago. Por el momento no hemos creído conveniente ponerla en marcha. Sí creyó conveniente, cuando el proyecto elaborado en el Senado, vuelve a Diputados y estarán confrontados los dos proyectos, instrumentar una nueva campaña de firmas, o sea un respaldo popular, para exigir a los diputados que ratifiquen lo votado anteriormente. También inauguraremos dos nuevas cooperativas, los días 9 y 23 de marzo. Pretendemos darles la mayor difusión, para demostrar que no sólo reclamamos, sino seguimos construyendo, y que los créditos que nos dan, van a parar a la construcción de nuevas viviendas.

Una vez culminada esta campaña, nos reuniremos para delinear las próximas movilizaciones.

por Richard Read

"ESTA EN NOSOTROS CAMBIAR LOS RUMBOS"

El documento que el PIT-CNT bajó a las bases el 4 de febrero, hacía una caracterización del Partido Colorado durante el año 1985. Nos pareció un buen documento de análisis coyuntural; hoy pretendemos dar un aporte personal sobre la política que el Poder Ejecutivo ha empleado en este año de Gobierno.

Uno de los objetivos principales del Poder Ejecutivo fue mantener esta política económica que tanto daño le hace al país, y cuando decimos país, decimos nosotros, la mayoría de la población, obreros, estudiantes, jubilados...

Para lograr esos objetivos ideó tres pilares donde se basa toda su política. Un pilar fue la concertación, el diálogo, los acuerdos, el gobierno vendió una imagen, dialoguista, acuerdista para dentro y fuera del país. Apareció como un partido que todo lo quería concertar. Mientras que detrás hizo lo que se le antojó. No respetó los mínimos acuerdos logrados en la CONAPRO. Llamó a diálogos "nacionales" porque había conflictos y los cortó porque había conflictos. Utilizó todo el discurso y creó una falsa expectativa en la población. Luego las cosas no salieron (porque no hubo voluntad política para que salieran) y dice, como la película de Sandrini: "la culpa la tuvo el otro".

El segundo pilar fueron los amagos de represión, juegan con la amenaza totalitaria. Si vetan a Manini... disuelvo las cámaras; si ocupan las fábricas, los desalojo; si hacen heulga, los reglamento...

Esto lo vimos y lo vemos durante el 85 y el 86.

El otro pilar fue la utilización de los decretos y los vetos. Ya en marzo del 85 decretaron los ajustes salariales (1.85%).

Luego decretaron la prohibición de los peajes callejeros —sustento de las ollas sindicales. Luego decretaron la prohibición de pintadas, pegatinas, etc. El 5 de febrero del 86 decretaron nuevamente una rebaja salarial.

En estos tres pilares basó el Poder Ejecutivo su gobierno. Uno de estos tres pilares para mí se gastó: ya no se cree en el "Diálogo" y los "Acuerdos" que propone el Partido Colorado. No apostamos a que esto sea viable, porque no puede ser viable cuando no hay voluntad política de cambiar las cosas. Y si esto es verdad, quedan dos pilares que se tendrán que fortalecer.

En perspectiva vemos que de las amenazas de represión, pasaron a reprimir. Reglamentarán las huelgas y los Servicios Esenciales y sacarán a la calle todo el aparato represivo cada vez que el pueblo se movilice por mejoras o cambios sociales. Y creemos que esto va a ser así porque primó el autoritarismo durante todo el año de gobierno.

¿QUE HACER?

El PIT-CNT resolvió por unanimidad un paro general para el 1º de marzo, con una plataforma que abarca los temas más sentidos por la clase obrera. Es la respuesta a toda la escalada represiva, que pasa por lo económico, pero que se concreta en la inoperancia absoluta por resolver con Justicia los delitos militares durante la dictadura.

Creemos que el paro es el comienzo de algo. No resuelve todo pero nos define como una fuerza movilizadora que será guardián de los intereses del pueblo; a esta medida tenemos que respaldarla con trabajo barrial (una prueba concreta fue la exitosa jornada del 27 de febrero).

Debemos ayudar a armar la cabeza de los compañeros, porque la crisis se va a agudizar y solo nosotros, el pueblo, podrá cambiar esos negros rumbos. Pueblo que está compuesto por obreros, estudiantes, cooperativistas, jubilados y pensionistas, pequeños y medianos comerciantes y productores. Pueblo que, cuando tuvo claro al enemigo, salió a cacerolear, y que el 9 de noviembre de 1983 salió a la calle, desafiando a la represión.

Son momentos difíciles, pero está en nosotros cambiar los rumbos. No debemos perder el "objetivo", una de las tareas principales que tenemos como trabajadores: fortificar el sindicato.

Esta herramienta debe permanecer sólida y unida. El sindicato es el instrumento de reivindicación, desde allí debemos impulsar las movilizaciones, pero serán los instrumentos políticos los que harán los cambios.

En defensa de los intereses de la clase obrera, acompañaremos e impulsaremos las movilizaciones del PIT-CNT, porque hoy los hechos demostraron que el país no quiere más "versos", quiere soluciones reales.

En un país donde el poder lo tiene la oligarquía y lo ejerce para dominar a las grandes mayorías, éste no se mendiga ni se concierta, hay que luchar para obtenerlo y eso es tarea de todos los que queremos honestamente un cambio.

EL PROBLEMA DEL FERROCARRIL

NO ES SOLO DEL FERROCARRIL, ES UN PROBLEMA DEL TRANSPORTE

El transporte, función necesaria a la civilización y al progreso, cumple múltiples fines: sociales, econmoicos, culturales, políticos.

Esa función debe cumplirse racional, económica, eficientemente.

No pueden acometerse estudios parciales: el transporte debe ser considerado en su conjunto. De esta falla adolecen los estudios realizados sobre los ferrocarriles del Uruguay.

En los planes, y en su ejecución, faltaron: la funcionalidad, la organicidad, la continuidad, y la persistencia.

Lo primero que debió hacerse y nunca se hizo fue la renovación y el sostenido mantenimiento de la vía.

Se compró material rodante o de tracción para exhibirlo en Montevideo y estaciones principales; muchas veces inadecuado por variadas razones.

Cuando se llevó a cabo algún plan, no se le dio total cumplimiento.

A 8 años de incorporados los trenes "Ganz" aún no se instaló el taller completo que forma parte de la compra.

Siguiendo la tendencia de los últimos años, se contratan misiones extranjeras, con la esperanza de que puedan traer la panacea salvadora para nuestros ferrocarriles, sin una tarea previa de consulta con técnicos nacionales.

No dudamos de la capacidad de los integrantes de esas misiones. Pero ellas suelen presentar soluciones esquemáticas, de facilidad y poco imaginativas, porque en el corto plazo en que actúan, mal pueden adquirir el conocimiento íntimo de nuestras realidades nacionales.

La función social, colonizadora, del ferrocarril, no terminó, y no tiene precio para un país cuyo interior todavía está despoblado y no evidencia tendencias pobladoras.

El cierre de estaciones puede tener imprevista gravitación social, porque el Uruguay no puede darse el lujo de seguir permitiendo la descolonización de su campaña.

Hay todavía una cuestión de soberanía, si se observa que en los lugares de la frontera adonde el ferrocarril llega, la penetración cultural es menor que en aquellos adonde no llega.

Al país le conviene en todo caso subvencionar al ferrocarril para que preste los servicios de carácter social, colonizador, en aquellos lugares donde contablemente no sean redituables.

A pesar de múltiples declaraciones y algunas leyes, nunca se dio un paso firme hacia la coordinación del transporte.

No por malicia, sino por experiencia de alcance internacional, desconfiamos cuando se habla de redimensionar el ferrocarril o de ponerlo en el lugar que le corresponde.

Nunca se habla así de la carretera.

Los diferentes directorios que tuvieron la conducción de A.F.E. tanto políticos como militares, salvo escasísimas, honrosísimas excepciones —que poco o nada han podido dentro de la corriente general— no pasarán a la historia como modelos de gestión empresarial.

El estado actual es resultado de muchos años de inadecuada administración, y de un desánimo generalizado. Se vive en medio de un déficit congénito, y con el espíritu sumido en el derrotismo.

Tengamos en cuenta que el déficit —10 millones de dólares al año— es sólo contable.

Y que ese déficit no es tal, sino que cambia de signo: se transforma en superávit social —de 50 millones de dólares— si se aplica el "sinceramiento económico" propiciado por el Congreso Panamericano de Ferrocarriles, y ya adoptado por varios ferrocarriles, entre ellos los Federales Alemanes.

Imaginemos a cuánto ascendería ese beneficio en un ferrocarril bien saneado. Esto es alentador, y permite abrigar esperanzas de futuro.

El ferrocarril es, en las condiciones adecuadas, un medio muy económico. Puede electrificarse, y en ese caso no consume petróleo, ni es polutivo.

La administración estatal, por serlo, no es necesariamente mala. Hubo y hay excelentes ejemplos en el Uruguay que prueban lo contrario, incluso los propios ex-Ferrocarriles y Tranvías del Estado.

Los ferrocarriles de las naciones más desarrolladas son, en mayoría, estatales. Y sumamente eficientes.

¿Por qué no procuramos estudiar y adoptar sus modos de organización? →

Directores, técnicos y obreros, en diferentes posiciones, manifiestan estar dispuestos a parar la caída y apoyar un gran salto adelante de nuestros ferrocarriles.

Ellos, y los usuarios, los amigos del riel, y el pueblo en general, debemos disponernos a levantar los ánimos, y a aportar la ayuda a nuestro alcance, y sobre todo, la capacidad imaginativa necesaria para la transformación.

Y también, amor al ferrocarril.

Hay muchas soluciones a los problemas; y con el esfuerzo aunado de todos se las encontrará.

A.F.E. debe poner su acento en mejorar sus vías, y sus sistemas de cargas; en organizar servicios de pasajeros dignos y confiables; en l integración geográfica con Argentina, Brasil y Paraguay; en la integración modal con el transporte carretero; en prepararse para la electrificación.

Los amigos del riel nos hemos preguntado si, realmente, "A.F.E. es FE".

Para que la fe sea válida de parte del pueblo, debe existir una pareja fe de parte de los gobernantes, de los dirigentes, de los trabajadores ferroviarios, que quieran al ferrocarril porque vean en él esa magnífica armade progreso que realmente es.

Si actualmente nuestro pueblo no tiene fe en el ferrocarril, es porque antes no la tuvieron los gobernantes y dirigentes, que no supieron captar su vigencia ni entender su moderno desafío de futuro.

Confiamos en que ahora sí lo entienden.

Nosotros afirmamos que sí "A.F.E. es FE", porque tenemos una confianza absoluta e inconmovible en el riel —avalada por sus fabulosos adelantos técnicos y posibilidades de futuro—, y porque también la A.U.A.R." es fe: representa un prolongado acto de fe desarrollado a lo largo de sus casi 32 años en el aprendizaje y en la lucha en favor de una causa que en algún momento —incluso ahora mismo— muchos consideraron perdida.

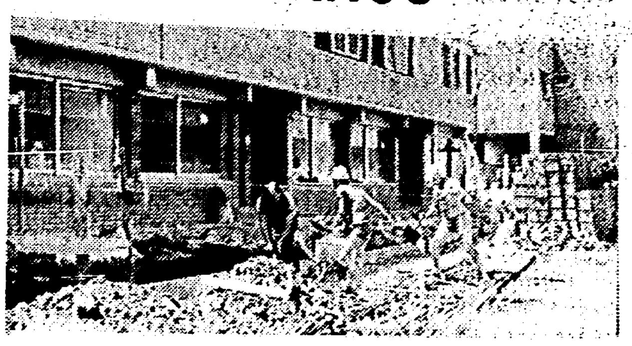
Sí: la ASOCIACION URUGUAYA AMIGOS DEL RIEL tiene 32 años, y ama al ferrocarril.

En consecuencia: se considera apta para seguir aprendiendo, y para seguir apoyándose en todos aquellos que estén dispuestos a poner también en la tarea de salvaguardar, fortalecer, modernizar y extender el riel en nuestro país, la fe y el amor sin los cuales ninguna obra es posible.

Montevideo, febrero de 1986

COVINE-8

"APRENDER A ORGANIZARNOS"



Martes de tardecita. Un salón donde un grupo hace gimnasia. Un camino bordeado de jardines; niños jugando, jovencitos charlando, vecinos que se ven cocinando, mirando TV o en rueda de mate. Es COVINE 8, inaugurado hace un año. Llegamos a la casa de Ana, una amiga, a quien le pedimos nos contara como vive su experiencia cooperativa.

—¿Fue difícil llegar a estas casitas tan lindas?

—Sí, muy difícil. Se trabaja para vivir de lunes a viernes o sábado, y en los fines de semana en la obra. Teniendo en cuenta que esto es durante dos años y medio aproximadamente, resulta realmente agotador. No solamente por las horas que hay que dedicarle (22 semanales por núcleo familiar) sino por lo desconocido que para la mayoría de nosotros resulta el trabajo de construcción. Más aún si a esto le agregamos el frío del invierno y el calor sofocante del verano. No hay días libres mientras dure la obra. Se gasta dinero en boletos, comida, que no siempre es la más adecuada, que a veces no es más que unos bizcochos "a la pasada" para no perder el tiempo. Hay que agregar las asambleas, los sábados después de la jornada, para no perder horas de trabajo.

—¿Se discutía mucho en esas asambleas?

—Mil cosas que había que iban surgiendo y había que resolver sobre la marcha. Se discutía mucho porque las casas eran para todos y no siempre nos gustaba lo mismo. Además había en el grupo, como una falta de costumbre de discutir. Muchas veces las asambleas se alargaban, por no saber centrar el tema de discusión, por "irnos por las ramas" y esto a pesar de que todos nos teníamos que quedar hasta el final, porque las asambleas son de asistencia obligatoria.

—¿Qué problemas podrían plantear los socios?

—Uno bastante frecuente fue el atraso de horas por diferentes razones. Nosotros llegamos a 180 horas de atraso, y como nosotros, muchos. Claro que la obra transcurrió en un período especial, años 83 y 84. Se justificaba una falta por enfermedad, pero no era tan fácil justificarla por militancia gremial y política. Esto no era porque no se comprendiera su importancia, sino que algunos compañeros sostenían que mientras durara la obra, sólo teníamos que dedicarnos a ella. Esto en los hechos, era muy difícil, no pensar en más nada, no salir un domingo, no charlar con amigos, no hacer nada más durante dos años, que trabajar en la cooperativa. Fue muy costoso conjugar la actividad cooperativa con el resto del quehacer. Por ejemplo, a mi compañero Alejandro, le costó una licencia anual entera trabajando para recuperar lo que debíamos.

—¿Esto no produce inconvenientes familiares?

—Por supuesto. El tiempo para verse es poco, hay desgaste en la relación familiar y cuando hay niños es más jorobado. En otras cooperativas se hicieron jornadas especiales para niños, para que aprendieran a querer las casitas y no a culparlas porque mamá y papá no estaban nunca.

—¿Qué sientes ahora que estás viviendo aquí?

—En obra no me imaginaba mucho viviendo aquí. Me ensayaba frente a la mesada lavando los platos. Hoy me siento con la sensación de cosa terminada. No como casa nueva porque le conozco todos los rincones.

—¿Es el principio y no el final?

—Me encanta la canción, pero creo que la realidad es más dura. Al año de obra nadie quiere saber de nada. Se banca porque se tiene un plazo, se ve avanzar la obra. Diría que es el final de una etapa —la obra— y el comienzo de otra, —la convivencia—. Es resolver todos los problemas que ésta puede traer. No meterse cada uno en su casa y punto final. Seguir siendo una cooperativa. La lucha conjunta en FUCVAM toma otro carácter. Cuando se empiece a pagar la amortización estará en juego la permanencia de cada uno en la cooperativa.

—¿Las diferentes posturas políticas, provocan problemas?

—No. Existen los problemas de cualquier barrio que tiene que ver más con la convivencia, que con las tendencias políticas. Hay gente muy amiga, otra que no lo es. Vivir en una cooperativa, no quiere decir que todos pensemos igual en todo. Un ejemplo: nuestro presidente responde a un partido tradicional, yo no, y sin embargo lo voté porque es un hombre honesto, derecho y capacitado para el cargo. Pensé en eso y no en otra cosa para apoyarlo.

—¿Qué pasaría si un cooperativista no estuviera de acuerdo en serio?

—Lo plantearía en una asamblea, se discutiría y se resolvería por mayoría como cualquier otro tema. Acá no se dio.

—¿Qué has aprendido en tu labor cooperativa?

—Muchas cosas. Que las mujeres pueden hacer casi los mismos trabajos que los hombres. Sólo aquellas tareas que requieren mucha fuerza nos limitan. Hay prejuicios por los cuales no se nos manda a determinados trabajos, pero podemos hacer de todo.

Nosotras aprendimos a hacer losetas (luego de pelear para ello) y lo hacíamos bastante bien. Aprendí que es difícil unificar esfuerzos, pero luchando se pueden lograr cosas. Por ejemplo; un grupo quiso hacer gimnasia, se organizó y lo logró. Otro grupo, pensó en una cooperativa de consumos, se organizó y está trabajando con mucha dificultad porque no es tan fácil. En fin, se pueden alcanzar muchas cosas, pero no sin esfuerzo.

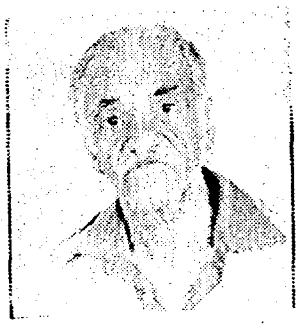
—¿Cuál es tu balance?

—Absolutamente positivo. Es bárbaro mudarse a un barrio donde se conoce a todo el mundo. Se crean lazos afectivos (sobre todo en obra) que perduran. No es el ideal que las familias tengan que dedicar tantas horas al trabajo en la cooperativa además del que ya tienen para sobrevivir. No obstante aprendemos a organizarnos para lograr las cosas que deseamos.

ENCARGADO DE LA OLLA SINDICAL

por Jesús García

Nos gustó conversar con este hombre de trabajo, tiene 61 años en la actualidad y comenzó a trabajar a los 14 años, tiene por lo tanto 47 años de trabajo.
Nos contó que a los 18 años (en 1944) como obrero del calzado fue transferido a una sección nueva en aquel entonces LUIS XV un tipo de zapatos que era novedad, y que la empresa SASSI inauguró ampliando sus modelos.
En esa sección comenzó sus tareas gremiales, él concurría a las reuniones de Directiva y Asambleas de su sindicato, pero no tenía ninguna responsabilidad, allí le asignaron el cobro de las cuotas sociales.
No nos dijo si alguna vez tuvo cargos destacados en los gremios que actuó, sabemos sí que siempre colaboró en esas tareas casi anónimas, pero que son las que hacen vivir a un gremio, y como culminación de su militancia esta vez fue llevar adelante la OLLA POPULAR durante la huelga de Avícola Moro.



OSVALDO FREIRE

—¿Cómo funcionaba la Olla?

—**Osvaldo Freire:** Bueno en el comienzo del conflicto la Olla Popular funcionó muy bien; pero muy bien. Acá en el local de los Obreros de CONAPROLE, que se portaron excelentemente bien con nosotros.

La cocina funcionó allá abajo, en el parrillero, con la heladera de la Cantina. Recibimos apoyo de todos los gremios de la zona, del Complejo Habitacional "Abayubá", y de una seccional de la IDI (San Fructuoso) Las Barracas de Lana de la calle Vilardebó, AUTE, FOEB, todos los gremios aportaron algo.

Los trabajadores de CINOCA y los del Sindicato Médico nos enviaban en damajuanas la leche que ellos no consumían; y como la heladera de aquí es chica, la leche no utilizada la repartíamos entre los compañeros, dando preferencia a aquellos con hijos chicos, o con ancianos en la familia.

El grueso de los compañeros venían a esta olla, pero funcionaba otra en el campamento que armaron los trabajadores del sector Molino que habían montado sus carpas alrededor del mismo.

También habíamos organizado campañas de finanzas, peajes, y recorríamos la zona especialmente cerca de un supermercado de Agraciada y Bulevar Artigas. Se recogía mucho dinero, pero se gasta muchísimo en una movilización tan larga como la que requirió este conflicto. Traíamos para las asambleas a los compañeros del Frigorífico en camiones contratados porque ellos no tenían ni para la locomoción. La patronal nos había ahogado, no nos pagó el aguinaldo ni una retroactividad que nos debía de antes de octubre.

Quiero resaltar, que hubo adhesiones extraordinarias, en aporte como en compañerismo, pero deseo señalar especialmente el comportamiento de los "muchachos" de CONAPROLE, no lo puedo describir...

—Bueno compañero, el conflicto se desfibró, la Olla no funciona más, pero Ud. nos dice que sigue viniendo a este lugar todos los días ¿Para qué?

—Bueno, sí, Uds. me ven acá, que estoy solo, y yo sigo viniendo... Pero de los 84 despedidos, todos los días viene alguno a traernos noticias, o a preguntar si hay posibilidades de ser pasados a Seguro de Paro que estamos tramitando, en esto nos ayuda la abogada de FOEB, pero además...

...Yo digo, el Sindicato no murió, y con los directivos que están todos despedidos, sabemos que "si está agonizando, lo vamos a revivir", porque los compañeros que volvieron a trabajar, y hasta "nuevos" que comenzaron a trabajar ahora en Moro, nos traen información de la represión existente allí adentro, y de cómo trabajan presionados continuamente... Yo sé; que van a volver, y que sólo a través de la lucha agremiada es que los obreros tendrán su reivindicación.

En mi caso, como despedido por "notoria mala conducta", después de 5 ó 6 años en la empresa sin una sanción, con una planilla limpia, nunca una observación... ¿dónde está la "notoria mala conducta"?... de esta acusación nos defendemos, es un dardo que tenemos pero sabemos como quitarlo, y lo vamos a hacer... es seguir peleando.

La grabación contiene más datos, más elementos, con voz emocionada y entrecortada muchas veces, pero surge de allí la imagen de un luchador como hay muchos, que dan su aporte sin otra esperanza que ver a sus compañeros de trabajo en mejores condiciones, y con la conciencia tranquila de aquél que cumple con su deber. Con la firmeza del que sabe que la historia está a su favor.

REPRESION POLICIAL EN MALVIN NORTE

DEL MOVIMIENTO DE VECINOS

4/2/86

ANTE LA REPRESION POLICIAL A VECINOS DE MALVIN NORTE EL CONSEJO COORDINADOR DEL MOVIMIENTO DE VECINOS DE MONTEVIDEO DECLARA:

Su solidaridad y total compromiso, con los vecinos de Malvín Norte, en su reclamo de que el barrio NO se vea castigado permanentemente con cortes de luz, afectando éstos, directamente la salud y la economía de miles de familias.

El Movimiento de Vecinos de Montevideo; a su vez denuncia la violencia policial desatada contra los vecinos de Malvín Norte, (fundamentalmente eran mujeres y niños) que reclamaron pacíficamente, se restituyera al barrio el servicio de luz eléctrica cortado varias veces en el día. Este hecho de violencia policial injustificado, que culminó con vecinas golpeadas, es un claro acto de provocación, irresponsable y antidemocrático, ante la necesidad de los vecinos de organizarse y reclamar sus legítimos derechos en forma pacífica, legal y auténticamente democrática.

Reclamamos a las autoridades: El cese inmediato de métodos de violencia por parte del ESTADO, ante los reclamos sentidos por los vecinos de Montevideo y de nuestro pueblo en general.

ES NECESARIO EMPLEAR DE UNA VEZ POR TODAS LA FUERZA DE LA RAZON Y NO LA RAZON DE LA FUERZA

Por Mov. de Vec. de Montevideo
Eduardo Novo
Secretario General

"MAS COMUNICACION ENTRE MONTEVIDEO Y EL INTERIOR"

224952

por Jorge E. Pérez



El problema de la participación efectiva del Interior en la vida sindical de nuestro país, es un tema que está en la mente de todos desde hace largos años. Darle la debida atención a los sindicatos y mesas intersindicales del Interior, para que se desarrollen como es debido y se fortalezcan, es un deber de nuestra Central de Trabajadores, para que se pueda llamar una verdadera central nacional. Sabemos las dificultades que implica una integración total del Interior. pero en eso se debe trabajar ya que lejos de ser una utopía, es una necesidad que se palpa en todo el movimiento sindical uruguayo. Esa necesidad de unir Montevideo e Interior, es reflejada por el joven dirigente del Departamento de Canelones (del pueblo Joaquín Suárez), Hugo Hernández a través de sus palabras. Dirigente del sindicato de CREDER S.A. nos explica también la problemática particular que tienen los trabajadores de dicha empresa desde la formación del sindicato de base, y más concretamente desde el último gran conflicto textil.

—¿Cuál es la situación actual de los trabajadores de CREDER S.A. en el plano sindical?

—Hugo Hernández: "La fábrica se encuentra dividida desde el surgimiento del conflicto de marzo del año pasado. En esos momentos la patronal elaboró una estrategia que les dio sus frutos, surgiendo de la misma la formación de un sindicato amarillo paralelo al de los compañeros afiliados al COT. La formación de ese sindicato amarillo es el problema mayor que tenemos los obreros clasistas en CREDER, en estos momentos, es necesario su derrocamiento para obtener buenos resultados para los trabajadores".

—¿Qué tipo de prebendas tienen los integrantes de ese sindicato amarillo, de parte de la patronal?

—H.H.: "Prebendas ninguna; porque el trabajo que puede hacer un sindicato amarillista en el contexto de todos los obreros es poco y nada. Trabajan por iniciativa de la patronal, no luchan por beneficios para los obreros, sino que con una máscara tratan de trabajar como una comisión de fomento, tratando de realizar mejoras en el barrio, o ayudar a la escuela, pero eludiendo todos los problemas que puedan surgir dentro de la fábrica, entre los obreros y los patrones, y tratando de trabar todas las mejoras que se puedan lograr en beneficio de los trabajadores".

Continuó diciendo Hernández que "para los amarillistas el patrón es el "ser supremo" al cual obedecen sumisamente".

Debido a la existencia de este sindicato, los obreros clasistas afiliados al COT son constantemente víctimas de la represión patronal, sufriendo persecuciones, excesos en las sanciones, y hasta podríamos decir que hostigamiento por parte de la patronal.

—¿Qué respaldo tienen ustedes del COT y del PIT-CNT concretamente?

—H.H.: "Realmente, como se puede ver esta es una fábrica que está ubicada en el Interior, y (aunque no tan lejos de Montevideo), está en el medio del campo. Y ese, supongo, es uno de los motivos por los que no hay demasiado apoyo del Congreo Obrero Textil. En parte se comprende porque las posibilidades de todo sindicato están siempre supeditadas al aspecto económico". "Entonces se hace muy difícil el transporte, y el tiempo también es un factor en contra. Espero que no sea el olvido lo que hace dificultoso un contacto fluido entre el COT y los trabajadores del Interior".

—¿Qué esperan ustedes del COT y del PIT-CNT concretamente?

—H.H.: "Lo que se espera principalmente es un apoyo espiritual, un estímulo para seguir luchando. La población de esta fábrica es muy joven, no hay experiencia sindical anterior, y esa inexperiencia es la causa de los males que nos aquejan. Cuando resurgió el movimiento sindical, la falta de información, la falta de experiencia nos llevó a cometer errores que ahora los estamos pagando. Y la falta de apoyo nos hace prácticamente imposible el corregir esos errores, haciendo que sean insalvables para nosotros las consecuencias que trajeron aparejadas esas equivocaciones del pasado".

—¿Qué pasa con la Mesa Intersindical de la zona?

—H.H.: "La Mesa Intersindical de la zona está inactiva en estos momentos. Joaquín Suárez no es una zona industrial por excelencia, entonces la mesa intersindical funcionó en algún momento pero por muy corto plazo. Dicha mesa no estaba integrada por muchos gremios, y el problema de la ubicación geográfica hacía imposible el traslado de muchos compañeros que participaban de las reuniones. Digo esto aunque la causa principal de la disolución de la mesa la desconozco".

Los delegados de CREDER S.A., participan de las mesas del Interior que se realizan en el COT y el PIT-CNT. Preguntado sobre qué eco encuentran en dichos organismos, Hugo Hernández expresó que desde su punto de vista: "está sucediendo una revolución ideológica dentro de los sindicatos. Pienso que es contraproducente en los momentos que estamos viviendo. Hay una especie de desavenencias entre ciertas corrientes del movimiento sindical, desavenencias que son perfectamente normales porque un sindicato pluralista necesita de eso, y son hechos reales que no se pueden hacer aparecer como inexistentes.

Son hechos reales, necesarios, positivos por las características pluralistas de nuestro movimiento sindical y no se puede pasar por alto".

Nuestro entrevistado puso énfasis en la necesidad de que las comunicaciones entre Montevideo y los sindicatos del Interior sean mucho más fluidas de lo que son actualmente. De la integración total del movimiento sindical depende la fuerza del mismo; y el desarrollo de sus militantes, depende de su participación en las luchas.

De las palabras de este joven militante sindical, nos queda una conclusión, que es la misma a la que han llegado miles de trabajadores. El Interior está muy solo todavía, y ya es hora de que nos vayamos preocupando en serio de sus problemas. Esta nota refleja tan sólo uno de los tantos ejemplos que se pueden extraer de las experiencias que se viven fuera de los límites de Montevideo. Este es uno de los tantos pedidos de auxilio y de apoyo que brotan desde la inmensa soledad de nuestro Interior. Montevideo no puede estar sordo al llamado de un compañero en esa situación.

REPRESION EN MORO

—84 despedidos.

—Si los trabajadores aceptan que los 4 (cuatro) principales dirigentes del Sindicato queden despedidos, los otros 79 volverían a sus puestos.

—El quinto despedido que no volvería al trabajo: es Osvaldo Freire.

—Un trabajador de Packing sancionado con tres días de suspensión por pasar tarareando frente a un supervisor. - Control de tiempo para ir al baño. - Si una obrera de cualquier sector llega tarde (5 minutos) tiene una amonestación, la segunda vez una suspensión. En la administración los funcionarios llegan tarde sin problemas.

—Control de tiempo para ir al bebedero: el mismo está a cuatro metros de la máquina envasadora de huevos.

—Los sueldos no se pagan en forma puntual.

—La patronal trata de formar una gremial amarilla.

—Los trabajadores de San José tienen algunas ventajas sobre los otros, algunos tienen una vivienda asignada por la empresa.

—Los trabajadores de Cerrillos son transportados por la empresa y entonces están sujetos a que los camiones tengan tiempo, así pasan hasta 12 horas fuera de sus hogares. - Actualmente Moro no paga ninguna mejora salarial, solamente el 18% fijado por el gobierno.

—Una compañera embarazada estuvo asignada a la carpa(*) durante 15 días.

(*) *"Carpa": lugar donde se clasifican los huevos, por transparencia, con una luz muy fuerte. Los huevos descartados son depositados en una bandeja debajo de la máquina, cuando está llena hay que vaciarla, agachándose y volcando el contenido en un tacho de plástico, el espacio es muy pequeño y hay que agacharse de costado, normalmente los trabajadores llegan a tener lesiones de columna. Trabajo imposible para una embarazada.*

EL GOBIERNO Y EL SALARIO REAL

por Guillermo Pomi

Indudablemente las decisiones de política económica del gobierno democrático, durante este período de transición hacia el pleno funcionamiento de la democracia uruguaya, han estado lejos de los acuerdos realizados en las instancias de concertación que el pueblo se dio a lo largo de su lucha contra la dictadura. Es por demás evidente que las declaraciones logradas, fundamentalmente a partir de los esfuerzos de las organizaciones populares, fueron desconocidas en su espíritu y en su forma por el actual equipo económico.

Las pruebas de lo que expresamos líneas arriba son por demás elocuentes. La inmensa mayoría de los uruguayos, particularmente los trabajadores, insistió siempre sobre la necesidad de que se debían impulsar en el plano económico las medidas tendientes a remontar la dramática caída del nivel de vida de la población, causada por la política económica neoliberal llevada adelante por los conductores del "proceso".

Se comenzó por repudiar explícitamente dicha política económica, reconocer el bajo poder adquisitivo de los salarios, el preocupante nivel de desempleo, la agobiante deuda externa y las inaceptables condiciones impuestas por el FMI para su negociación, el alto grado de endeudamiento de los sectores productivos y la acción parasitaria para la sociedad uruguaya del sistema financiero bajo el amparo de aquella política, y fundamentalmente, la ausencia de crecimiento económico, o lo que es más grave, la falta de un modelo de desarrollo para nuestro país con claro contenido nacional y popular. Durante el período previo a las elecciones ninguna de las organizaciones políticas negaba sustancialmente este diagnóstico.

Inmediatamente después de conocido el resultado electoral, y particularmente después de la asunción del nuevo gobierno, se fueron sucediendo, una tras otra, las pruebas a que hacíamos referencia.

Comienzan con la elección del equipo económico, encabezado por hombres (Zerbino y Davrieux) claramente identificados con la política económica llevada adelante por la dictadura. Se sigue con la renegociación de la deuda externa, en la que se aceptan aquellas condiciones definidas como inaceptables por la mayoría del país. Luego se impulsa una ley de refinanciación del endeudamiento interno, que al tiempo de no atender la situación de los pequeños y medianos productores, evita cuestionar el funcionamiento de la banca y el sistema financiero en su conjunto. Más tarde, con el uso arrogante de los vetos por parte del Poder Ejecutivo se impone un Presupuesto que preocupado por cumplir lo comprometido con el FMI desatiende a las necesidades del país.

Dejamos para el final la prueba más flagrante del divorcio existente entre la actual conducción económica y el deseo de quienes con su lucha hicieron posible la derrota de la dictadura: la mayoría del pueblo oriental, y en particular la clase trabajadora. Esa prueba es la política salarial del gobierno colorado.

Desde el comienzo el gobierno insistió en la falsa contradicción entre recuperación del salario real y crecimiento económico. Se volvió a las viejas y falsas afirmaciones de que era imposible aumentar los salarios si previamente no se agrandaba la "torta", y para que esta sumentara el partido de gobierno apostaba a las exportaciones. La otra contradicción que se intentó sembrar en el seno de sociedad uruguaya se dirigía a oponer los intereses de los trabajadores ocupados con los que soportaban la desocupación, más de un vocero del gobierno afirmó y lo siguen haciendo que aumentar los salarios reales iban en contra de intentar combatir el desempleo. Una y otra de estas falsas opciones, que el equipo económico planteaba al país, fueron claramente rechazadas por los trabajadores organizados en el PIT-CNT y como veremos enseguida, a través de su lucha demostraron la falsedad de las mismas.

Al tiempo que desde filas oficialistas se intentó incidir en las negociaciones salariales de los Consejos de Salarios para que los aumentos que otorgaran las empresas no superaran la inflación del período, la acción de las organizaciones sindicales más combativas arrancaban logros mayores sobre la base de su lucha permanente. El resultado fue que se logró, contrariamente a lo pretendido y expresado por el gobierno, incrementar el salario por encima de la pauta oficial. Sin duda lo logrado es insuficiente, el bajo poder adquisitivo de las familias trabajadoras exige mucho más, pero es suficiente para demostrar que son falsas las contradicciones señaladas antes.

NO RECONOCEN A LA "JUSTICIA" MILITAR

MADRES DE DOS OBREROS SECUESTRADOS NO RECONOCEN AUTORIDAD A LOS CONJUECES MILITARES

Elisa Brieba y Amalia Gonzalez, madres de los trabajadores Juan Manuel Brieba y Luis Gonzalez Gonzalez, secuestrados por integrantes de las FFAA hace ya una década y dados por "desaparecidos", declararon que los conjueces militares, nombrados para integrar la Suprema Corte que estudia el esclarecimiento de estos casos, son *"dos personas que carecen de los fundamentos técnicos y de la formación profesional necesaria para cumplir esta función"* y son *"parte interesada en que la contienda se decida en forma favorable a la justicia militar"*

En el caso de Luis González han sido infructuosas hasta ahora las gestiones realizadas por su esposa y por su madre para que sean llevados a Juicio los responsables de este secuestro. González tenía 21 años cuando "desapareció" de un cuartel.

Amalia González declaró a nuestra Redacción que apenas enterada de que su hijo podía ser víctima de la "ley de fuga" aplicada por los altos mandos de las FFAA, en especial el Comandante de la División de Ejército I, general Esteban Cristi, inició las hasta hoy infructuosas gestiones para ubicar el paradero de su hijo.

La Suprema Corte, ampliada con dos conjueces militares, se pronunciaría sobre la contienda de competencias(civil o militar) respecto a las numerosas denuncias radicadas en tribunales de Justicia Civil contienda que, por otra parte, impidió la detención requerida por un Juez, de los oficiales José Nino Gavazzo y Manuel Cordero.

Las señoras madres señalaron la falta de garantías que rodea el futuro pronunciamiento de la Suprema Corte "ampliada" ya que, dijeron, *"los conjueces militares están sometidos a jerarquía u obediencia; ellos deben reiterar la opinión de los mandos militares segun el contenido anticipado por el juzgado militar al plantear la contienda".*

Casi doscientas personas han sido dadas por "desaparecidas" entre los años 1972-1982 en Uruguay y Argentina.

Entre los casos más notorios ocurridos dentro de fronteras, se registra el de María Elena Quinteros, maestra, secuestrada desde territorio de la Embajada de Venezuela, Oscar Tassino y Ricardo Blanco, trabajadores de UTE, Julio Castro, maestro, Lorenzo Escudero, bancario.

SOBRE EL 9 DE FEBRERO DE 1973

Fecha polémica, de debate tanto en el terreno político como sindical. Hoy presentamos a nuestros lectores dos posiciones, que se constituyen en aportes hacia un debate franco en el IV Congreso Extraordinario del PIT-CNT.

"EL POPULAR"

El 9 de febrero las fuerzasa armadas expusieron un programa económico y social algunos de cuyos puntos eran los siguientes: "eliminar la deuda externa opresiva", "planes de desarrollo que utilicen el máximo de obra nacional, con el mínimo de incidencia en la deuda externa", "atacar los ilícitos económicos", "redistribución de la tierra", "disposiciones para combatir los monopolios", "mayor control público de los medios de producción", "mantenimiento de las FFAA al margen de los problemas sindicales y estudiantiles" aunque estableciendo como condición "salvo que lleguen por su intensidad a poner en peligro la seguridad", otros temas con[illegible]ientes a la distribución del ingreso y un punto estableciendo la necesidad de "evitar la infiltración y captación de adeptos a las doctrinas y filosofía marxistas-leninistas".

Se trataba de un documento de compromiso de varias tendencias, donde sin embargo predominaban enunciaciones positivas, muchas de las cuales se atribuyen al Coronel Trabal (asesinado en circunstancias harto sospechosas en París poco antes de que emprendiera un viaje a Montevideo. Trabal notoriamente discrepaba con el rumbo asumido por los jefes dictatoriales).

La única posición que cabía es la que asumimos con todo el movimiento obrero y popular: apoyar los postulados positivos de los comunicados 4 y 7 —aunque algunos lo enarbolaron como [illegible] maniobra de engaño— tratar [illegible] incidir con las masas en la situación, planteando como consigna, la renuncia de Bordaberry.

Ser indiferente o aún peor, apoyar a Bordaberry hubiera significado respaldar a un gobierno antipopular y oligárquico (Bordaberry hi zo un llamado al pueblo para apoyarlo y se cubrió de ridículo junto a las bandas fascistas). Habría sido absurdo ir a una huelga general en apoyo a Bordaberry, como lo reclamaba en un material reciente la Secretaría de Asuntos Sociales del Partido Nacional.

Sin embargo el movimiento obrero y popular no cedió. La CNT que había apoyado los comunicados 4 y 7, llamó a diversas jornadas de lucha, con el punto central de defensa de las libertades. Hasta en la propia víspera del golpe del 27 de junio estuvo la clase obrera en pie de combate junto a otros sectores del pueblo, tratando de derrotar a los sectores oligárquicos, derechistas y pro-fascistas civiles y militares. Por eso fue posible llevar a la práctica la resolución de huelga general, que ha sido la acción más gloriosa realizada por los trabajadores uruguayos. La conciencia creada en muchos años se fortaleció particularmente en aquel período de febrero a junio de 1973.

Pero en verdad, poco después del 9 de febrero, la derecha había ganado la batalla en las fuerzas armadas y logrado unificar a grandes sectores de la misma en una orientación regresiva. Las acciones de los tupamaros no provocaron el golpe, que fue un plan del imperialismo y de los sectores reaccionarios del país, del capital financiero y de los jefes fascistas, pero cierto es que algunas de sus acciones insensatas facilitaron la unificación de las fuerzas armadas y obstaculizaron una diferenciación que hubiera sido decisiva en aquellos meses previos al golpe de estado o aún cuando se lanzó la huelga general.

VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1986

"MARCHA"

Según la Constitución y la Ley, el jefe de las FFAA es el Presidente de la República. Y entre sus elementales potestades tiene la de designar a los ministros, a todos los ministros, incluido, claro está el de Defensa.

El 8 de febrero, no obstante, los mandos militares declaraban que "Han decidido desconocer las órdenes del Ministro de Defensa Nacional, General Francese, al mismo tiempo que sugerir al señor Presidente de la República, la conveniencia de su relevo". Dejemos la sugestión, que es un eufemismo y detengámonos en el desconocimiento. ¿Cómo califican a este acto los códigos, las leyes y demás? ¿Cómo lo castigan? ¿Sólo merece el título de subversión la otra, la derrotada? Y, además, ¿qué significa el hecho? Desde ese momento —es lo que trágicamente olvida o intenta olvidar el señor Bordaberry— la autoridad del presidente —no sólo la del Ministro de Defensa— estuvo cuestionada.

[...]

Además —no ha de olvidarse— los mandos expusieron en algunos comunicados —4 y 7, según creemos recordar— las directivas —¿es un programa? ¿es un plan? ¿es sólo un catálogo de aspiraciones generales?— de la acción del gobierno.

El programa, no lo traza el partido triunfante, no lo redacta el presidente y sus ministros. Lo elaboran y custodian su cumplimiento, los mandos.

Ciertos exégetas, más realistas que el rey, se han dado a la apasionante y fecunda tarea de analizar tales comunicados. Donde dice negro debe entenderse blanco y donde se ha puesto coma corresponde que vaya punto y coma.

[...]

Todo cuanto ocurrió entre el 8 de este mes y nuestros días, se desarrolló ante la más absoluta indiferencia popular. Cien o doscientas personas en una ciudad de millón y medio de habitantes, se reunieron frente a la Casa de Gobierno para vivar al señor Bordaberry.

[...]

Y no hemos vivido tantos largos años como hemos vivido, para renunciar y dar la espalda, movidos en el mejor de los casos por cegadores espejismos, a lo que siempre hemos creído: al poder militar como tal, como organización con personalidad, disciplina y fines propios —distinto es el caso de los militares cuando actúan como ciudadanos independientes—, no les corresponde ejercer el poder político.

[...]

¿Qué hacer? Puesto que el planteo una vez que se prescinde de la hojarasca es simple, la respuesta también es simple. La consumación no es justificación y el poder militar, repetimos, no debe reemplazar al poder político. Entonces queda sólo una vía: consultar al pueblo, tantas veces invocado, tantas engañado, tantas inducido a error; plebiscitar programas concretos, más que programas, planes, y proceder a nuevas elecciones dado que el poder político en uno de sus más encumbrados representantes, se ha hecho el hara kiri.

16 de febrero de 1973

Carlos Quijano

LA ERA DE LOS MILITARES

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El 8 de marzo de 1908, las obreras de la fábrica textil COTTON de Nueva York, en lucha desde hacía tiempo por la disminución del horario de trabajo y por mejoras en las condiciones de seguridad e higiene en la fábrica lanzan la huelga.
Patrones y guardias las cercan para impedir que a ellas llegue la solidaridad de otros trabajadores y para impedir que la lucha se fortalezca y se propague a otros centros de trabajo.
Sorpresivamente estalla un incendio. Toda la fábrica es devorada por las llamas. Pocas obreras logran saltar el cerco. Las otras, 129, en su mayoría jóvenes trabajadoras mueren incineradas.
Dos años más tarde, durante la Conferencia Internacional Femenina bajo la presidencia de Rosa Luxemburgo, las mujeres trabajadoras allí presentes deciden por unanimidad fijar el 8 de marzo de cada año, en todo el mundo como
EL DIA INTERNACIONAL POR LA EMANCIPACION DE LA MUJER TRABAJADORA

CULTURALES

MATEANDO CON LA "FALTA"

por Eduardo Gutiérrez

En el transcurso del pasado año se cumplieron cincuenta años de la desaparición física de Carlos Gardel.
Para charlar acerca de este y otros temas, fuimos a buscar la opinión del hijo del mago.
Profesional universitario, humorista y centro de discusión de los fanáticos de ese murgón que es "Falta y Resto". Con gusto les ofrecemos la conversación que sostuvimos con Carlos "Bananita" González.

—¿Cómo se produce tu integración a "Falta y Resto"?

—Venía de hacer Parodismo y Revista. En determinado momento político y social del país, entendí que podía incidir artísticamente, en mi medida a través del Carnaval.

El instrumento para ello era la murga que en aquellos momentos era uno de los elementos más importantes de militancia artística. Sin pensar que eran el ombligo de la resistencia ante la dictadura, en ciertos momentos, las murgas fueron el último bastión. Entonces para plantear mi salida en murga, esta debía de producirse a través de aquellas que planteaban determinada temática. De esta manera, período 83-84 es que me integro a "Reina de la Teja". Es así que en los primeros meses del año pasado me encuentro con Raúl, armamos el espectáculo del Stella ("Ya tiene banana el pueblo") y de ahí nace una buena amistad. El me plantea la posibilidad de salir en la "Falta" proponemos esto a la cooperativa, y luego de dos o tres asambleas se produce mi integración.

—¿Tuviste problemas con la dictadura?

—No más de los que tuvo el hombre común, de no poder decidir o hacer determinadas cosas. Hubo una "bola" que se corrió como que yo había ido en "cana" por un cuento que había hecho, pero era todo mentira. Además me molestó bastante por dos razones: una porque era mentira y otra porque el cuento era malísimo.

—¿Por qué la gente valora de manera diferente aquellos conjuntos que están integrados por profesinales, personajes conocidos, etc?

—Pienso que la gente valora a los conjuntos de acuerdo a lo que estos dan más allá de su integración. Lo que sucede es que la gente sobrevalora determinadas profesiones. Esto se da, porque la sociedad nuestra es tipo supermercado. Vos sos médico, entonces te encaja el rótulo de médico y tenés derecho a acceder a ciertas cosas que acceden los médicos, pero no tenés derecho a otras porque piensan que ellas son para "pichis" o los "choborra".

—¿Por qué el cuplé del hijo del Mago?

—Nace de una conjunción. Por un lado Raúl tenía en mente hacer algo en relación al aniversario de Gardel. Por otro plantear el tema del continuismo. Es decir, reivindicar al tanguero a través del homenaje a Gardel y hablar a la vez de los cambios que no hubieron en la tal mentada democracia. Reconociendo al final un hecho muy importante, es que vivimos la primera Navidad sin presos por luchar. Ahora, esto sucede no por obra y gracia del partido de gobierno sino por la lucha de todos nosotros.

—¿Por qué utilizan el tango como forma de expresión?

—Necesariamente al hacer mención a la figura de Gardel, debíamos usarlo.

—¿Gardel, mantiene vigencia?

—Como no. Es una figura que se ha ganado el tiempo y el espacio. Te puede gustar o no, pero como mito popular, es incuestionable.

—¿Profesional, humorista e integrante de una murga cooperativa. Diferentes compromisos ante la vida o parte de un solo compromiso?

—Lo último. Salir en una murga cooperativa determina la coherencia que debés tener cuando te subís al escenario y cantás determinadas letras planteando determinadas salidas. Yo no podría subir a un escenario a plantear la problemática social y después bajar a cobrar "dos aplos" porque soy el que hago el personaje y otros muchachos cobran doscientos pesos.

—¿Es compatible ese pensamiento con tu actividad a nivel televisivo?

—No se contradice A nivel televisivo no hago cooperativismo porque estoy absolutamente metido en una sociedad de consumo. Ahí te dicen: "es esta guita y la ventajita de la fama o no salís". Mucha gente le dice a los muchacho sde la "Falta": "¿Por qué traen al Banana que es un loco que sale en TV?" etc. etc. Suponen que un tipo que sale en TV es un gil, un jodedor o un tarado, entonces no puede salir en la "Falta" porque la "Falta" es el sumun. Es el anti-esquema. La TV me sirve mucho porque me da determinada imagen. Como le vendí un pañal o una cocina, yo a la gente con la "Falta" le estoy proponiendo una salida. Una cosa es que se pare un tipo en un escenario diciendo que los pobres viven mal y otra es que la gente diga: "El Bananit[illegible] dijo que los pobres viven mal". Esa parte de la TV es la que a mí me sirve. Pero además, el hech de que trabaje en TV no implica que renuncie a ninguno de mis principios.

Por supuesto que hay más. Pero por hoy es suficiente. En el próximo número ofreceremos la segunda parte de la charla con los muchachos de la "Falta", con los cuales tocaremos temas como: origen de la murga, cuanto gana la "Falta" y otros.

Deseamos a la vez que para coincidir o discrepar nos hagan llegar todas vuestras inquietudes. Es nuestro afán, hacer de la comunicación una suerte de trabajo colectivo que nos permita de ese modo ser los verdaderos protagonistas de nuestro tiempo.

Mano a mano con los gremios

DECLARACION DEL PIT-CNT SOBRE INGRESOS A ORGANISMOS PUBLICOS

La Mesa Representativa del PIT-CNT rechaza el sistema de ingresos y/o ascensos en los organismos públicos por referencia política. Este sistema viene funcionando hace muchos años siendo una de las causas por las que se crea división y separación entre los trabajadores.

Quienes emplean este sistema son los que dicen que los organismos públicos no sirven y son ellos los que perjudican a dichos organismos. Y esto ocurre en todo el país.

El PIT-CNT exige que los ingresos a los organismos sean por concurso abierto o por sorteo, como siempre debió ser.

El trabajo es un derecho de TODOS los ciudadanos del país y el respetar este derecho por más difícil que sea es un beneficio para y por nuestro país.

DECLARACION DE LA FEDERACION ANCAP

Los tripulantes de los buques de ANCAP, denunciamos a la opinión pública nuestra situación.

Como consecuencia de la política entreguista y nefasta impulsada durante la dictadura, nuestro sector perdió totalmente la capacidad de bodegas para el transporte de crudo.

Se privilegió el ingreso de las empresas privadas, en la comercialización de Bunkers (entrega de combustible para consumo a Buques, pago en dólares), retirándose ANCAP de dicho mercado.

Atacó acentuadamente la caída del poder adquisitivo del salario de los trabajadores, con medidas consecutivas, que llevaron el salario base de buen número de los tripulantes de los buques de ANCAP a que estén por debajo del salario mínimo nacional.

Hoy a un año de Democracia, la situación sigue sin modificarse postergándose, una respuesta a nuestras justas reivindicaciones, aún reconociendo nuestra realidad, esto ha generado una situación de extrema gravedad del sector Marítimo de ANCAP, no deseada ni provocada por los trabajadores.

No obstante nuestra buena voluntad mil veces demostrada para encontrar soluciones, ante la dilación provocada por los mandos medios de ANCAP de buscar soluciones a nuestra situación, hace que hoy nos declaremos en estado de Asamblea y movilización permanente y exigir del Directorio de ANCAP cumplir con lo acordado con nuestra Federación ANCAP.

COORDINADORA MARITIMA
FEDERACION ANCAP



8 DE MARZO

SUB-COMISION DE MUJERES DEL SIMA

El 8 de marzo de 1986, las mujeres del SIMA junto a todas las mujeres uruguayas queremos recordar los trágicos hechos de New York.

Lo hacemos conscientes de que no es un día de calendario elegido al azar, sino que fue un día sangriento y un día de lucha, donde anónimas mujeres pagaron con su vida el haberse rebelado a la explotación.

El 8 de marzo debe ser un símbolo para todas las mujeres del mundo. Debe ser un homenaje para las 129 obreras textiles pero debe ser fundamentalmente la reafirmación de un compromiso de lucha con quienes a lo largo del siglo y en todos los continentes, han luchado y entregado la vida por la libertad y la justicia social.

Las mujeres uruguayas, tenemos tradición en esa lucha.

Lo hemos demostrado en esta última década saliendo de nuestros hogares y plegándonos activamente a la lucha general de nuestro pueblo contra la dictadura. En la calle, en la cárcel, desde el exilio.

Hemos sumado nuestros esfuerzos a los de miles de mujeres latinoamericanas, en la denuncia constante de las violaciones de los derechos humanos. Esa lucha ha sido y es intransigente en la defensa de la vida, de la verdad y de la justicia.

Hemos participado desde los puestos de trabajo, junto a todos nuestros compañeros en la reorganización de nuestros sindicatos y en el fortalecimiento de nuestra central, el PIT-CNT.

En los centros de estudio, en las cooperativas, en los barrios, las mujeres uruguayas supimos ocupar un espacio en la lucha por la democracia.

Hoy aspiramos, en esta etapa de reconstrucción, a consolidar nuestra experiencia participando activamente en la profundización de los espacios conquistados.

Nuestro primer objetivo debe ser la lucha por nuestras reivindicaciones específicas en todos los ámbitos de la sociedad.

En nuestro sindicato debemos aumentar nuestra presencia militante, debemos promover e impulsar nuestras reivindicaciones

—Paridad de salarios
—Profesionalidad
—Iguales oportunidades
—Protección a la maternidad
—Salud é higiene ambiental

sólo por nombrar algunas.

La decisión de establecer el 8 de marzo como día internacional de la mujer, significaba la toma de conciencia de todo el movimiento obrero de la existencia de problemas específicos del proletariado femenino y el compromiso de lucha para asumirlos y avanzar hacia la concreción de las reivindicaciones de la clase en su conjunto.

Nuestra mayor participación en la vida sindical es una responsabilidad colectiva. Por eso hagamos de este 8 de marzo el punto de partida con la creación de una comisión de mujeres para discutir, y elaborar una plataforma que sea posteriormente asumida por el conjunto.

VIVA EL 8 DE MARZO!

PARTICIPACION Y DISCRIMINACION

La compañera Adriana es vicepresidenta del sindicato Avícola Moro; tiene 28 años, es soltera. La participación de las compañeras del sindicato en el último conflicto fue reducida, si tenemos en cuenta el personal femenino que trabaja en la empresa. Adriana, nos explica en este reportaje sus razones.

—¿Nos puedes decir cuántas mujeres trabajan en Avícola Moro?

—La mitad del personal, 350 aproximadamente, son mujeres, y en la planta frigorífica las compañeras son mayoría.

—¿Cuántas participaron en el conflicto?

—Participaron unas diez compañeras; su participación fue reducida por diferentes razones. Existía miedo, no olvides que la mayoría proviene de un lugar del Interior donde la conciencia sindical es muy pobre. Además influye que las compañeras en general son casadas, deben atender su casa, los hijos, hacer la comida, etc.

—¿Había compañeras delegadas?

—Si eran cinco, dos pertenecían a Contaduría y tres a planta Frigorífica.

—¿Existen reivindicaciones específicas de las trabajadoras?

—Nunca hubo puntos específicos en nuestra plataforma, pero hay una cantidad de problemas, por ejemplo, hay hasta problemas hasta para ir al baño en la planta frigorífica. Parecería que hay mayor dureza con el personal femenino que con el masculino. No sólo las encargadas tratan mal a las compañeras, sino que muchas veces, aprovechan de su situación para abusar de ellas.

—¿En cuanto al tipo de trabajo, qué características tiene?

—Es un trabajo duro, por eso siempre se ha pedido la rotación. Hay muchas compañeras con lesiones en las manos y los dedos. Como forma de castigar a compañeras que han apoyado al sindicato, se las deja muchos días en el mismo puesto, sin rotarlas.

LA MUJER Y EL SINDICATO

CONVERSAMOS CON LAS COMPAÑERAS ELVIRA DIANA Y EVA BALBIANI —DEL SINDICATO DE LA AGUJA (SUA)— SOBRE LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN SU SINDICATO.

¿Podrías atribuir la falta de sindicalización de la mujer obrera a que no ha tomado conciencia de que es realmente obrera y tiene que defender sus derechos de clase y aún se somete a una relación de dependencia de una sociedad desigual para ella y descansa en el hombre para que lo haga?

—E.D.: Pienso que sí, porque en cualquier ámbito social la mujer —todavía— mantiene esas ataduras. Ahora, la mujer que va siempre a trabajar, jornalera, es mujer de sacrificio. Hay compañeras que nunca trabajaron y que, por diferentes circunstancias comienzan a hacerlo a una edad madura, y con cierto temor a sindicalizarse por miedo a perder su fuente de trabajo.

Tenemos también muchas compañeras que han sido domésticas, quiere decir que traen ya un estilo de trabajo; como por ej. de respeto al patrón, se condicionan, se conforman y quieren mantener esta fuente de trabajo (que tanto sacrificio les costó conseguir por falta de experiencia previa) a toda costa.

EVA BALBIANI: Es por eso que, nosotras, exhortamos a todas las mujeres a darse cuenta del papel que juegan en la sociedad y que estamos llamadas, en cierto momento a jugar un papel fundamental en lograr los cambios que esta sociedad necesita. Porque, porcentualmente, somos mayoría y debemos tener en cuenta que la industria está— cada vez más— utilizando mano de obra femenina. Entonces las mujeres tenemos que entender —en este momento— que todas juntas unidas, con fuerza debemos perder esos temores y dejar esos lastres que arrastramos hace tantos años y terminar con el tabú de que el sindicato es un elemento de "depravación". El Sindicato es el elemento que tenemos en nuestras manos para poder llegar a los fines que anhelamos. El futuro del país está en nuestras manos.

DETERIORO EN LA SEGURIDAD LABORAL

ANTEL

OPERADORAS DE LARGA DISTANCIA DENUNCIAN GRAVE SITUACION

Las condiciones de trabajo generan un continuo desgaste físico y síquico a las 600 operadoras y 120 operadores que trabajan en el servicio.

Estudios médicos de los trabajadores que padecen diversas afecciones demuestran que dicha tarea es INSALUBRE:

1) La audición se ve afectada por el uso de auriculares en malas condiciones, recibiendo ruidos del ambiente y choques acústicos de las mesas de trabajo que superan el nivel de resistencia auditiva. Esto deriva en sorderas profesionales que frecuentemente se complican con fenómenos neuróticos. Otras afecciones: cefaleas, mareos, desequilibrios en el sistema nervioso, taquicardias, disneas, fatiga.

2) La visión se ve perjudicada por la mala iluminación del lugar de trabajo (luz blanca artificial) y la intermitencia permanente de las luces de control de los paneles. El material con el cual se trabaja en el Servicio de Informes agudiza aún más este problema.

3) La postura. La operadora desempeña sus tareas durante 5 horas y 15 minutos en sillas que no son las adecuadas, lo que lleva a adoptar posiciones forzadas que provocan diversos trastornos.

4) La tensión nerviosa Otra consecuencia es la constante tensión que exige el trabajo y produce alteraciones síquicas, provocando agotamiento, inquietud, crisis de angustia y ansiedad.

El control en exceso riguroso del personal jerárquico y la mala organización del servicio agravada por la falta de personal trae como consecuencia un continuo desgaste físico y síquico de las operadoras, altas demoras, de las conferencias, e incumplimiento de las mismas.

Por todo esto exigimos:
°Prevenir ruidos y vibraciones excesivas.
°Examen síquico antes de ingresar y periódicamente.
°Realización de exámenes audiográficos, oculares y encefalogramas periódicos.
°Establecer límites de edad y años de servicio para el retiro.
°Rotación en los cargos y descansos repetidos.
° 2 francos semanales.
°Ventilación y renovación del aire del local.
°Limpieza y fumigación periódica del mismo.

Accidentes de trabajo recientes

El día 25 de febrero a la hora 12.20 la operadora Ana Franco recibió una descarga eléctrica de la mesa de trabajo de 220 voltios. El servicio médico de Antel dando muestra de total desinterés, negligencia y deshumanización no concurrió por FALTA DE LOCOMOCION a atenderla a pesar de que dicha funcionaria estuvo en estado inconsciente y con taquicardia durante 30 minutos a consecuencia de la descarga. Acotamos que el servicio médico de Antel dista solamente 2 cuadras de la Central telefónica. El día 26 de febrero la operadora Gabriela Orrico recibió un timbre (descarga acústica del auricular, cosa muy frecuente) produciéndole un estado de shock por lo que fue internada.

Estos hechos llevaron a adoptar la siguiente medida de lucha aprobada por SUTEL: trabajar con lentitud para no recargar los equipos, lo que trae como consecuencia demora indeterminada.

REIVINDICACIONES DE TRABAJADORES DE ANTEL

A LOS FUNCIONARIOS DE EQUIPOS ZONALES

Los operarios que pertenecen al sector distrito de las regionales de Montevideo (5A, 5B, 7B, 7A y 4H) pertenecientes a los equipos zonales de Línea Redes y Mediciones se presentan ante usted a los efectos de poner en su conocimiento un conjunto de temas laborales que preocupan a los trabajadores de los sectores antes mencionados. Al poner en sus manos estos temas los trabajadores aspiramos a que se encuentren las soluciones que entendemos justas al más breve plazo. Pasamos por lo tanto al desarrollo de los temas en cuestión.

HORARIO DE TRABAJO:

Actualmente teóricamente el ejercicio de la función requiere 8 horas de trabajo, en la práctica por distintas razones el régimen de 8 horas es superado (funcionarios pertenecientes a equipos de empalmadores y mantenimiento de redes). En este sentido reclamamos: 1) Que los funcionarios de los distritos cumplan 8 horas diarias de labor y tengan un horario fijo, horas extras tiempo y medio, sábados, domingos y feriados: dobles.

LOCAL

Dadas las condiciones en que los funcionarios desarrollan sus funciones nos es imprescindible tener instalaciones adecuadas para atender nuestras necesidades fisiológicas y mudarse de ropa antes de entrar a cumplir nuestras tareas, o para atender nuestras necesidades higiénicas (bañarnos o cambiarnos de ropa) al retirarnos después de haber cumplido nuestra jornada de trabajo. Donde los funcionarios podamos interiorizarnos de los reglamentos existentes con respecto a nuestro sector, ya que los mismos son interpretados a criterio de cada encargado no siempre en forma correcta.

En tal sentido reclamamos:

2) Que se le faciliten a la totalidad de los funcionarios de los distritos de las instalaciones necesarias para su higienización: baños, duchas, roperos, etc. y artículos de limpieza: papel higiénico, jabón, etc.

En lo referente a ropas y herramientas.

Dado que los funcionarios de los equipos son los que llevan la imagen de ANTEL ante la opinión pública, por ser los que mantienen un contacto directo con el abonado entrando en cada uno de los domicilios que reclama por desperfectos del servicio.

Dado que la ropa que se ha entregado hasta la fecha es inadecuada, incompleta e insuficiente, pues son repartidas fuera de tiempo. Ej.: ropa de invierno en verano.

En tal sentido reclamamos:

3) Que se facilite a los funcionarios ropa adecuada dos veces al año y en tiempo. Ej.: ropa de abrigo, de lluvia, vestimenta de verano, botas de cuero, etc. y una vez al año verificación y renovación de herramientas de mano.

Referente a los elementos de Seguridad.

Visto que los cintos de seguridad, trepadores y escaleras que son utilizados por el personal, son sumamente deteriorables y que los equipos de empalmadores se ven sujetos a trabajar en ambientes reducidos, con materiales inflamables y a la vez tóxicos.

Reclamamos por lo tanto:

4) Que se cumpla con las normas mínimas de seguridad laboral, cintos de seguridad, trepadores y escaleras en condiciones, y para empalmadores máscaras contra gas.

Comisión de Funcionarios de Equipos Zonales.

Tomado de: "COMUNICACION" Organo de los trabajadores de Antel.

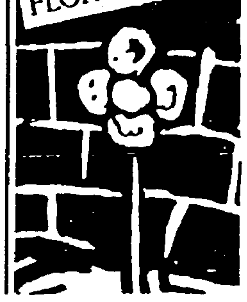
VAMOS A SER FRANCOS: GUAMBIA NO DA FRANQUICIAS PERO QUE SE RIE, SE RIE.



RELATOS DE LA CARCEL

Claudio Invernizzi

ESTA EMPECINADA FLOR





Claudio -como tantos uruguayos- sufrió la cárcel durante la dictadura, su vocación - oficio de periodista le ha permitido recoger en estos relatos todo el sufrimiento vivido por tantos compatriotas.

A traves de estas pequeñas -inmensas anécdotas, se respira toda la fuerza anímica que es capaz de sentir el ser humano enfrentado a una situación tan límite.

Estos relatos nos ayudan a comprender y sentir -a través de hechos cotidianos de la cárcel- un mundo del cual poco conocemos el resto de los uruguayos.

Desde el miércoles 12 en todos los kioscos

EDICIONES DE: "las bases"

---

las bases

SEMANARIO
Por un Frente Amplio movilizado, participativo
SALE LOS DOMINGOS

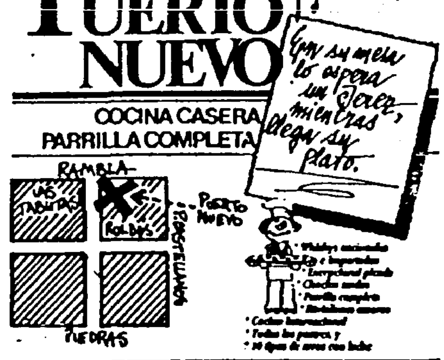
LA PRENSA SINDICAL
PLURALISTA
ABIERTA A TODOS
LOS TRABAJADORES

Cuánto hace que no come ravioles caseros... y arroz con leche??

inauguró

PUERTO NUEVO

COCINA CASERA
PARRILLA COMPLETA



PUERTO NUEVO
El 1° a la izquierda entrando por la Aduana

---

alterNativa Socialista

EL SEMANARIO
QUE SE LEE TODO

APARECE LOS JUEVES

COMPAÑERO

CON LA INFORMACION OBJETIVA Y LA OPINION COMPROMETIDA

La mejor información para interpretar la semana política.

aquí

APARECE LOS MARTES

Brecha

El semanario independiente. Por supuesto, sale los viernes.

REVISTA

AVANZADA

8601397

DPTO: I
PROC.

047

ESTABILIDAD LABORAL

INDISPENSABLE DE LA SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

1983

Dr. Elbio Moreira Piegas

Inestabilidad laboral es inseguridad. Sólo se puede ser libre y digno cuando el pan que se ha ganado con el trabajo no depende del capricho de otro hombre. Sólo la estabilidad laboral genera certeza para el presente y tranquilidad para el futuro.

Todo ser humano tiene derecho a trabajar. De ahí que la sociedad tiene, en primer lugar, la obligación de proveer de trabajo al desocupado. Y, en segundo lugar, tiene la obligación de garantizarle al trabajador la permanencia en su trabajo, al que ya lo tiene.

DEFINICION

El concepto de estabilidad laboral es de origen latinoamericano. Fue la Constitución mejicana de Querétaro, en 1917 la primera norma jurídica que impuso a los patronos el requisito ineludible de justificar el despido. En 1963, la Conferencia Internacional del Trabajo postuló que el trabajador tiene derecho a mantener su empleo a menos que exista una causa justificada en contrario. (Recomendación No. 19).

Francisco De Ferrari, ilustre laborista ya desaparecido, afirmaba que la condición que implica el concepto de estabilidad laboral termina con un largo período histórico caracterizado por la fragilidad de las relaciones contractuales que crea el trabajo subordinado.

EXTENSION DEL DERECHO A LA ESTABILIDAD

Cuándo se entra a analizar el concepto de estabilidad, tomándolo en su sentido de limitación o eliminación de la facultad patronal de despedir, observamos que podemos entrar a diferenciar matices en cuanto a su profundidad o extensión. Tenemos así la estabilidad absoluta que ocurre cuando todo despido es nulo, aparejando en consecuencia, la reposición del trabajador a su puesto. Sería estabilidad relativa cuando se limita el derecho del patrón a despedir. Hay legislaciones que si bien no admiten el despido, por considerarlo nulo, no obligan al patrón a retomar o retornar al trabajo al dependiente. El despedido no se incorpora a la empresa, queda a la orden y se le sigue, por supuesto, abonando su salario y generando los demás derechos laborales. También entraría dentro de este concepto de estabilidad relativa cuando la legislación sanciona, con mayor o menor severidad, al patrón que despide, obligándole a abonar una indemnización por despido. Este sería el sistema uruguayo vigente.

Muchos juristas extranjeros y nacionales, entre estos pueden citarse al Dr. Héctor Hugo Barbagelata y al Dr. Américo Plá Rodríguez, entre otros, sostienen que la estabilidad es o no es, que la estabilidad es absoluta o no es estabilidad, que la estabilidad relativa no es más que inestabilidad relativa.

En suma, la estabilidad es el derecho del trabajador de conservar su trabajo a menos que medie justa causa de despido. Si esa justa causa no existe, entonces el patrono ha de tener la obligación de reincorporarlo a su empresa. La O.I.T. ha reafirmado que la readmisión debería ser la solución obligatoria en caso de terminación injustificada de la relación de trabajo por el empleador. Una forma de verificar o comprobar si medió justa causa o no en el despido de un trabajador podría ser convertir en obligatorio para la actividad privada lo que preceptivo para el derecho administrativo, tanto para despedir como para imponer una sanción disciplinaria: el sumario administrativo.

Es cosa generalmente admitida que el derecho a la estabilidad puede tener limitaciones. Por ejemplo, podría excluirse en el ejercicio de tal derecho a ciertos trabajadores teniendo en cuenta la naturaleza o el tipo de relación que mantienen con el patrón, como podrían ser los trabajadores domésticos, los trabajadores eventuales, los trabajadores que están en contacto directo y permanente con el patrón. En alguna legislación extranjera se excluye, asimismo a los dependientes que no tengan una antigüedad mínima. En estos casos, la antigüedad mínima oscila, en el derecho comparado, entre 0 año, como en Alemania, donde no se exige antigüedad para conceder el derecho a la estabilidad, y Brasil, que exige un mínimo de diez años de antigüedad en la empresa.

CARACTER PROTECTOR DE LA ESTABILIDAD

Aparece claramente que el derecho a la estabilidad ha sido establecido en favor del trabajador. Esto quiere decir que puede ser renunciado por el empleado. Y también quiere decir que el empleador no puede invocarlo para oponerse al abandono del trabajo o la renuncia por parte del trabajador.

Aunque es un derecho articulado en favor del dependiente, no cabe duda que lo favorece tanto a él como al patrón: la tranquilidad del trabajador, derivada de su seguridad, la mayor experiencia que va adquiriendo con el transcurso del tiempo, benefician también al empleador.

Plá Rodríguez, recorriendo y resumiendo el conjunto de consecuencias del derecho a la estabilidad, —que él prefiere denominar, principio de continuidad—, se impone sobre el fraude, la variación, la infracción, la arbitrariedad, la interrupción y la sustitución.

El derecho a la estabilidad lleva a considerar al despido como una especie de anormalidad jurídica. Sólo se lo admitiría cuando exista algún motivo grave, plenamente justificado, admitido por algún órgano imparcial, judicial o administrativo. Es decir, no sería el patrón el juez del despido.

REGIMEN VIGENTE EN EL URUGUAY

La auténtica estabilidad se da con mayor claridad en el funcionario público. El sumario administrativo, los recursos contra una destitución injusta o injustificada, la acción de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, constituyen garantías contra un despido arbitrario. En el ámbito de la Administración Pública la estabilidad significa la permanencia en el empleo público y la reincorporación en caso de cesantía ilegítima.

Barbagelata afirma que en el derecho positivo uruguayo, a nivel de la actividad privada, se carece de preceptos generales que garanticen la estabilidad del trabajador en el empleo. Sin embargo la circunstancia de que no exista una garantía general de estabilidad significa la permanencia en el empleo público y la reincorporación en caso de cesantía ilegítima.

Barbagelata afirma que en el derecho positivo uruguayo, a nivel de la actividad privada, se carece de preceptos generales que garanticen la estabilidad del trabajador en el empleo. Sin embargo la circunstancia de que no exista una garantía general de estabilidad no excluye que se den formas especiales de protección más o menos completas que, inclusive, para ciertos gremios, podrían equipararse con ellas. Mantero explicita una verdad incontrastable: la estabilidad del trabajador es aceptada sólo cuando existen organizaciones sindicales capaces de imponerla y hacerla respetar.

En 1983, el entonces Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Quinto Turno, el Dr. Daniel Pereyra Manelli dictó la sentencia No. 11 en la que, por primera vez en el Uruguay, se condena al empleador a la reinstalación efectiva del trabajador a su cargo luego de un descenso de categoría y se le aplican multas (astreintes) por cada día de retardo en el cumplimiento de la sentencia. Y esto en forma progresiva y acumulativa. Por supuesto que esta sentencia provocó la gritería de los diarios de la prensa grande pero, finalmente se mantuvo y se aplicó.

Los desarrollos precedentes no constituyen más que una aproximación al tema. Daría para más el profundizar en el asunto, rico en proyecciones económicas y sociales. Pero, es menester reconocer que el problema de la estabilidad no es una cuestión puramente económica ni puramente jurídica, sino sobre todo, humana y social (Cesarino). Y como lo afirma Oscar Ermida Uriarte, proclamar la estabilidad es defender el derecho laboral todo porque los valores en juego no se localizan en el terreno económico, sino en el de la tutela de la personalidad del trabajador, en el de la dignidad del que trabaja para otro.

(49) SECRETO COPIA Nº 3

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORM. e INTELIGENCIA
SECCION ANALISIS DE
INFORMACION

ARCHIVO

MEMORANDUM SECRETO Nro. 016/986.

Montevideo, 4 de Abril de 1986.-

REF: Ampliación nómina ex- Requeridos y Exiliados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

TEXTO:

Se adjunta nómina de Ex- REQUERIDOS Y EXILIADOS, pertenecientes a Movimientos Sediciosos que arribaron al País a partir del 1ro. de Marzo/986 hasta el 31 de Marzo/986.-

****

DISTRIBUCION:

Original.....................Sr. Ministro del Interior
Copia Nro. 1.................Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
Copia Nro. 2.................Sr. Director de la D.N.I.I.
Copia Nro. 3.................Sr. Director del S.I.FF.AA.
Copia Nro. 4.................Sr. Jefe de O.C.O.A.
Copia Nro. 5.................Sr. Jefe del E-II del E.M.E.
Copia Nro. 6.................Sr. Jefe del N-2 Naval.
Copia Nro. 7.................Sr. Jefe del A-2 del E.M.G.F.A.
Copia Nro. 8.................Sr. Jefe del Dpto. III -DNII.
Copia Nro. 9.................Sr. Jefe del Dpto. IV - DNII.
Copia Nro.10................. ARCHIVO.-

E 001/2

SECRETO

SECRETO

EX-REQUERIDOS Y EXILIADOS PERTENECIENTES A MOVIMIENTOS SEDICIOSOS
QUE ARRIBARON AL PAIS ENTRE EL 1-3-986 y 31-3-986.-

22.039

Nombre	CI	Fecha nac.	Procedencia	Movimiento	Domicilio	Arribo
[illegible]TIERREZ RODRIGUEZ : Jaime Felipe.	CI.1.245.644	18-05-51	Suecia	G.A.U.	P.Murillo Nº6528	06-3-986.
[illegible]EDOCCHI FALCO : Héctor Felipe. 113533	CI.1.169.010	19-11-48		M.L.N.	L.A.de Herrera Nº2591	20-3-986.
[illegible]OTO LOUREIRO : Ariel Rogelio. 122002	CI.1.275.244	22-06-53		P.V.P.	F.Ferreira Nº1928	20-3-986.
[illegible]EVIASSE PEREYRA : Carlos Hugo. 49.464	CI.1.407.228	29-12-52	Bs.Aires	M.L.N.	José LLupes Nº4477	31-3-986.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

002/2

8601398

DPTO. I
24-ABR.-86
PROC.
(a6)

SECRETO

SECRETO

166/33

1/2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
041200 - ABR - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 203/BE/986.

I.- **EVALUACION**: A - 1

II.- **RESPONDE A**: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- **T E X T O**:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 1/986 del Cuartel General del Ejército por el que se toma conocimiento sobre un posible viaje a LA HABANA, a un Congreso de Enfermería a realizarse en dicha ciudad, coordinado por el CASMU Nro. 1.

IV.- **DISTRIBUCION**:

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	DIVISION EJERCITO I
EJEMPLAR 03	D.N.I.I.
EJEMPLAR 04	CA. C/INF. DE EJERCITO
EJEMPLAR 05	A R C H I V O

Agrupado 9/10/86

V.- **ACCION TOMADA**: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

AA/jrd.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 ABR. 1986
Pasa a Geográfico Local - Ref. III y II
No. de Entrada 8601399

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB. DIRECCION
FECHA: 08-04-86
PASA A: I - AN
R. SALIDA: 0435

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 071105ABR
Fecha de Salida
Pasa a SIDE
Nº. de Identificación 854

001/2

SECRETO

8601399

SECRETO

(6)

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 1 -

I -EVALUACION: A-1

II- RESPONDE A: Información obtenida de CASMU - I, sobre posible viaje a La Habana, a un Congreso de Enfermería a realizarse en dicha ciudad en la primera quincena del mes de Junio .-

III- TEXTO: En CASMU- I, sito en Colonia 1942, actualmente se encuentran organizando un viaje a La Habana, Cuba, a los efectos de la participación en un Congreso de Enfermería a llevarse a cabo en dicha ciudad - en la primera quincena del mes de Junio .-
La inscripción de los interesados a concurrir es libre y puede realizarse a través de una comisión designada a tal fin.-
El viaje sería realizado por grupos de dos personas, saliendo el mismo setecientos cincuenta dólares cada uno y la inscripción en La Habana para - la participación en el Congreso, ciento setenta dólares también por persona.-
A efectos de costear dichos gastos se ha realizado una rifa cuyo premio es un pasaje a Buenos Aires, no descartándose el préstamo de varios sueldos reintegrables en cuotas.-
Tambien se ha gestionado un vuelo aéreo gratis a través de la Embajada Cubana en nuestro País y ya se ha conseguido solucionar el problema de alojamiento mediante la estadía en casa de familias cedidas a tal fin .-
En el momento actual el Director del Hospital de - Clínicas se encuentra realizando gestiones a efecto de lograr el máximo de facilidades para la concurrencia a dicho evento .-

IV- ACCION TOMADA:
La confección del P.E.I. Nro.1 al Dpto.II (Inf.) del E.M.E. .-

V- DISTRIBUCION:
Original al Dpto.II (Inf.) del E.M.E., una copia al archivo .-

Archivo 9/VI/86

El Cte. del Ctel. Gral. del Ejército .-
Tte. Cnel.
RUBEN A. SOSA

Dpto. II (Secc. Adm.)
333-32
32
4 Hora 0930

062/2

8601399

SECRETO

(49) Pasado en WANG

RESERVADO

ARCHIVO

DIVISION DE EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
C. M I N A S
021030 - ABR - 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.062/986.-

I.-**EVALUACION**: A - 1

II.-**RESPONDE A**: P.E.I. No.2015/986 del Bn.I.12 .-

III.-**T E X T O** :

-El día 26/MAR/86 se realizó en Plaza Artigas de C. CHUY, un acto para conmemorar los 15 años de la creación del "Movimiento 26 de Marzo", en la oportunidad hizo uso de la palabra uno de los principales líderes del Movimiento en la localidad, Wilson Colón SORAZABAL, exaltando la capacidad de resistencia del "Movimiento 26 de Marzo" y convocando al pueblo a mantenerse vigilante ante el devenir político.-

En dicha oportunidad estuvo también presente el máximo líder del "Movimiento 26 de Marzo" en el exterior, Juan José MENA .-

99.185

IV.-**DISTRIBUCION**:

S. I. FF.AA.
Dpto.II(INF)EME
A R C H I V O

El Jefe del Dpto.II del E.M.D.E.IV
Tte.Cnel. RAUL M. SARAVIA .-

/RMS/jc

DPTO. I 24-ABR-86 PROC. (EG)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 07/10 5 ABRIL
Fecha de Salida ....
Pasa a SIDE
Nº de Identificación 865

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 08-04-86
PASA A: I - A.U.
R. SALIDA: 0434

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 ABR. 1986
Pasa a ...
No. de Orden 8601400

RESERVADO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

101500ABR86

(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°041/986

I - EVALUACION : A - 1

II - RESPONDE A : Información recibida en este Servicio.-

III - T E X T O : El día 26/MAR/986 se realizó en Plaza Artigas de C. CHUY, un acto para conmemorar los 15 años de la creación del "Movimiento 26 de Marzo", en la oportunidad hizo uso de la palabra uno de los principales líderes del Movimiento en la localidad, Wilson Colón SOROZABAL, exaltando la capacidad de resistencia del "Movimiento 26 de Marzo" y convocando al pueblo a mantenerse vigilante ante el devenir político.

En dicha oportunidad estuvo también presente el máximo líder del "Movimiento 26 de Marzo" en el exterior, Juan José MENA.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte. Cnel.

Tabaré Acuña

DPTO. I 14-ABR-86 PROC.

002/2

8601400

100

SECRETO Nº W 003

EVAL: A-2

CGE   EME

Sgto. [signature] VIEIRA

SUMARIO DE INFORMACIONES

DEPARTAMENTO II
División Interior

PERIODO CUBIERTO: 19 de MARZO AL 01 ABRIL 1986

DEV. 3xx

SECRETO

DIVISION INTERIOR

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
19/MAR al 01/ABR/986.

SUMARIO DE INFORMACIONES

TEMARIO

SECRETO

I.- FACTOR POLITICO.

A.- PODER EJECUTIVO.

Finalmente el llamado "Acuerdo Nacional" por 3 años, propuesto por el Presidente de la República a los diferentes partidos fue suscrito por delegados de cada sector. El referido acuerdo no tiene la profundidad que se le pretendió imprimir en un primer momento siendo este un motivo por el que la colectividad del Partido Nacional declinó integrar el Gabinete Ministerial. Mediante este pacto se pretende asegurar la aprobación parlamentaria de un paquete que comprende unos 30 proyectos de ley, decretos, resoluciones y otras medidas para la reactivación económica y social del país.

B.- GABINETE MINISTERIAL.

1.- El Cr. LUIS A. FAROPPA, de extracción colorada y ex-titular del Ministerio de Economía en anteriores gobiernos, afirmó en LA DEMOCRACIA que "la conducción económica de 1985 no puede subsistir".
Expresa que la única solución nacional pasa por el crecimiento de la inversión, la exportación, la importación, la producción y el empleo. Estas soluciones ya han sido expresadas, en mayor o menor medida por otros economistas. Pero lo interesante de la afirmación del Cr. FAROPPA es el planteo que para llegar a esos fines, es capital la generación de ahorros y divisas. En el ámbito nacional las posibilidades de generación de ahorro se sitúan en el Estado, las familias y las empresas. El Estado soporta un grueso déficit, en consecuencia, en vez de proporcionar, absorbe ahorro a los restantes sectores nacionales para financiar su propio desnivel. En los grupos familiares, estima FAROPPA, que el 75% no tiene posibilidades de ahorro, sólo aproximadamente el 25% está en condiciones de ahorrar, aunque por la depresión generalizada, han menguado sus niveles. En el caso de las empresas, la evolución depresiva redujo, a sólo una fracción minoritaria del total, el número de las que pudieron mantener rentabilidad.
Las posibilidades de obtención de ahorro en el extranjero se sitúan en las inversiones directas y en los préstamos. Señaló además que aún no existen condiciones suficientemente atractivas de seguridad, rentabilidad y liquidez para las directas. Los prestamistas, por su parte, consideran colmadas nuestras capacidades de endeudamiento y de pagos.
En consecuencia, para el Cr. FAROPPA, en 1986 URUGUAY sólo contará con sus escasas reservas internacionales, las divisas proporcionadas por los préstamos ya acordados con el FMI, Banco Mundial, BID y la banca extranjera (con motivo de la refinanciación recientemente acordada) y el ahorro que se sepa generar y retener en el país.

2.- A través de diversas declaraciones a la prensa, se ha intensificado el malestar de los medios rurales por la presión tributaria. El Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Ricardo ZERBINO pidió "comprensión" a los productores, señalando que el gobierno busca atenuar la exacción fiscal para mejorar la rentabilidad del sector.
En este sentido anunció que el Presidente de la República estudia un decreto para efectuar devoluciones impositivas a los productores. El Cr. ZERBINO consideró con los Ministerios de Agricultura y Pesca y de Industria, devoluciones de impuestos relativos a la soja, aceite, harina de soja y productos lácteos.
El titular de Economía se entrevistó en Semana Santa con los dirigentes ruralistas y se acordó la integración de un grupo de Trabajo para revisar la tributación actual.
Estos anuncios concuerdan con anteriores versiones de que el gobierno central distribuiría en algunos sectores específicos, parte de las abultadas ganancias que dejaría la baja internacional del precio del petróleo y su falta de correlación en los precios de ANCAP.

3.- La totalidad de los integrantes del gabinete presentaron renuncia el 31/MAR/986, con la finalidad de dejar en absoluta libertad de acción al primer mandatario. Tal actitud se enmarca en la reestructura ministerial

que surja con posterioridad al denominado "ACUERDO NACIONAL".

C.- PODER LEGISLATIVO.

A partir del 15/MAR/986 quedó inaugurado el segundo período de la 42ava. Legislatura del Parlamento. Sin contar los proyectos que puedan surgir del denominado "ACUERDO NACIONAL", existen más de 240 propuestas a ser tratadas durante 1986. En la Cámara baja hay alrededor de 160 proyectos, y en el Senado se superan los 80. Las áreas legislativas más recargadas son las de Legislación, Constitución y Códigos, Legislación de Trabajo, Hacienda y Ganadería y Agricultura.

D.- ENTES AUTONOMOS.

Fuentes de gobierno difundieron la noticia de un posible ajuste de los precios de los productos derivados del petróleo. Los combustibles aumentarían entre un 5 y 7% en abril/986. Este porcentaje se contrapone a la desvalorización de nuestra moneda con respecto al dólar (moneda en que se paga el crudo), la cual ha sido, en el período transcurrido desde la última suba, de más del 25%.
Previo al anuncio del aumento de precio, el integrante del Directorio de ANCAP, Tte. 1ro. (R) (F.Aérea) Miguel GALAN (P.Nal.) manifestó que el organismo "al menos para los próximos 60 días, tendrá ganancias superiores al 400 por ciento de la utilidad razonable".
Dicho político de MALDONADO, manifestó que ANCAP debe respetar un margen de rentabilidad fijado por el Poder Ejecutivo a través del Decreto Nro. 595/74 del 25/JUL/974, situado en el 3 por ciento sobre las ventas.

E.- PARTIDO COLORADO.

1.- La prensa izquierdista comenta, que graves discrepancias surgieron en el mes de MAR/986 entre integrantes de la dirigencia del Partido Colorado de Maldonado. Las mismas han provocado la renuncia del Jefe de Policía Daoiz JAURENA, a su condición de suplente del Intendente Benito STERM. Las divergencias se venían dando desde hace algún tiempo, a raíz de la orientación que se le dio a la conducción del gobierno departamental y al reparto de cargos entre las diversas fracciones del Partido. Las diferencias ya habían salido a la luz pública cuando se trató el tema de la autonomía de la Junta de San Carlos, donde chocaron las posiciones del Diputado BARRIOS TASSANO (15) con la de los demás dirigentes del sector batllista.
Recientemente se volvieron a manifestar contradicciones internas ante el tema de la restitución de funcionarios de la Junta Departamental que aún esperan volver a sus trabajos.
En esta oportunidad un sector batllista apoyó la restitución y el resto batllista y pachequista votó en contra. También habría discrepancias en el accionar de la Intendencia Municipal, sobre todo en lo referente a la distribución de rubros y aunque se han llevado a cabo reuniones del Comité Ejecutivo del Partido Colorado -en las que las fricciones llegaron a sus máximos niveles- se han tratado de mantenerlas ocultas.

2.- Con motivo del centésimo aniversario de la fracasada Revolución del Quebracho, así como también los cien años del matutino EL DIA y el reciente homenaje a la memoria de Prudencio VAZQUEZ y VEGA (103 años de su muerte), el Senador Jorge BATLLE ha realizado varias declaraciones sobre las referidas conmemoraciones. En todas ellas ha tratado de resaltar el espíritu anti-autoritario de los jóvenes intelectuales uruguayos que vivieron en el Siglo XIX, época de los denominados gobiernos militaristas de LATORRE y principalmente SANTOS.
El Senador exalta que dicha juventud enfrentó la década militar de su tiempo desde las aulas, desde las tribunas de discusión filosófica, desde el periodismo y también con las armas.
En el fallido intento del Quebracho participaron blancos, colorados y constitucionalistas, entre los que se destacan futuros presidentes colorados

(Claudio WILLIMAN, Juan CAMPISTEGUY, José SERRATO y José BATLLE Y ORDOÑEZ), por estas proyecciones, pese a su clara derrota frente a las tropas de Máximo TAJES en PAYSANDU, es que Jorge BATLLE los proclama vencedores.
El político colorado asigna importantes principios filosóficos a la generación del QUEBRACHO, destacando su carácter romántico entre otras cosas. También los define como adversarios de las corrientes positivistas, materialistas, autoritarias y dogmáticas. También exaltaban la libertad, el valor y la razón del hombre.
Todos los principios y fundamentos de la generación del Quebracho pretenden ser utilizados por J. BATLLE para dos cosas muy actuales:

PRIMERO: Para sacar enseñanzas con respecto a la semejanza entre épocas militaristas de los siglos XIX y XX. El Quebracho orientará la sociedad civilista post-1985.

SEGUNDO: Para incentivar el debate ideológico dentro del propio Partido Colorado, a efectos de rebatir conceptos que califican de anti-batllistas y anti-nacionales, las propuestas del Dr. SANGUINETTI a los otros partidos -ACUERDO NACIONAL- para transformar Entes Autónomos y otros órganos, en empresas mixtas con capital extranjero.

F.- PARTIDO NACIONAL.

1.- Reunida en C. CANELONES, la Junta Nacional del Movimiento "POR LA PATRIA" aprobó el 16/MAR/986 sus estatutos.
El nuevo estatuto es el resultado de un proceso de reestructura dentro del propio Movimiento y surge como respuesta al desarrollo de una corriente renovadora interna del partido.
Integrantes del sector pretenden un movimiento sólidamente organizado, democrático, participativo y eficiente, como base de sus propuestas de transformación política y social.
Los órganos que componen "POR LA PATRIA" son en el orden nacional: Un Congreso, una Junta, una Asamblea Representativa y un Consejo de Conciliación y Disciplina. En el orden departamental: Un Congreso y una Junta en cada departamento. La Junta Nacional también estableció la fecha de las elecciones internas que serán el domingo 30 de Noviembre. Para ejercer los derechos que prescribe el artículo 60 del estatuto, es decir que todo afiliado es miembro de la soberanía del Movimiento y como tal es elector y elegible se requerirá la afiliación en el Registro que a tales efectos se lleva.

2.- La Secretaría de Asuntos Sociales del Partido está tratando de consolidar su sector estudiantil. Para ello tiene previsto realizar un plenario, conjuntamente con trabajadores, productores rurales y profesionales, además de estudiantes, los días 26 y 27/ABR/986. En ese plenario la SAS discutirá los problemas del país desde la óptica gremial y analizará un documento continente de su probable perfil ideológico.
El sector estudiantil se integra con varias Coordinadoras proveniente de las diferentes ramas de la enseñanza, tales como: CSPN (Secundaria), CEUTU (UTU), CENI (Estudiantes del Interior) y CUPN (Universitarios).
Al respecto se transcriben algunos conceptos del área estudiantil, manejados por sectores de esta rama y vinculados al nacionalismo:

* Integrantes nacionalistas de la FES (Federación Estudiantes de Secundaria) creen que ésta, en 1985 no supo desarrollar una metodología de trabajo que le permitiera sumar la militancia gremial a los estudiantes que durante el anterior gobierno se habían mantenido al márgen de la problemática política del país. La FES no supo desarrollar un lenguaje que hiciera que el estudiante despolitizado se sintiera identificado con las reivindicaciones de la Federación y esto provocó un aislamiento de aquellos que militaban en el gremio con respecto al resto del estudiantando. La gran mayoría, que se mantenía al margen.
Otra dificultad que le asignan a la FES en 1985 y que debe abocarse a solucionar, es la escasa participación de los estudiantes a nivel de decisiones en las asambleas de clase. Esta forma de funcionamiento acrecenta-

ría el compromiso de los jóvenes con la FES y la enseñanza en general.
Es importante destacar que en el Partido se ha formado la "Corriente Estudiantil Nacionalista 25 de Setiembre", siendo el 25/SET/983 la fecha de realización de la marcha de ASCEEP por Bvar. Artigas, en oposición al anterior gobierno.

* Con respecto al interior, los nacionalistas estiman que la situación es variable. Hay localidades donde existe efectiva participación del estudiantado, mientras que en otros aún existen temores, aunque el estudiantado brinda apoyo al gremio, manteniéndose pasivo. La CENI pretende que la participación no se reduzca solamente a la votación esporádica.

* El sector universitario nacionalista critica la actual conformación gremial de todo el ámbito estudiantil y a su vez formula una propuesta de cambio precisa en cuanto a la orientación del movimiento. Estima que alguno de los sectores, principalmente los verticalizados en la línea política del Frente Amplio entienden al Movimiento Estudiantil como una estructura urbana, internacionalista, definida por un modelo de sociedad socialista, muchas veces instrumento de un partido y al servicio de un proyecto ideológico del cual la FEUU (Federación Estudiantes Universitarios del Uruguay) es -más que un aliado-, un apéndice en el plano de la cultura.
Los nacionalistas niegan que URUGUAY sea un país industrial y moderno, sostienen que es una nación rural, dependiente y explicable por las coordenadas histórico-políticas de la cuenca del Plata y América Latina.
En la cuestión internacional son partícipes de una posición independiente y no alineada de los países del tercer mundo. Sobre la cuestión ESTE-OESTE afirman que hace ya dos años que se posterga ese debate en el seno de la FEUU. Posiciones antagónicas han logrado dilatar el debate en "pos de la unidad". Prefieren que el gremio se exprese sobre el tema y condenan cualquier violación a la libertad de una nación por parte de EE.UU. o el Pacto de Varsovia.

G.- GOBIERNOS DEPARTAMENTALES.

1.- Con referencia a la condonación de deudas que las empresas de transporte mantenían con la IMM, por un monto estimado en 400.000 dólares, que fuera votado por amplia mayoría de la Junta Departamental, el edil Aníbal GLOODTDOFSKY (85) fundamentó su voto contrario porque así "se evita la contradicción de una comuna que regala lo que luego sale a pedir", refiriéndose al préstamo que por idéntica suma a la deuda antes mencionada solicitó la IMM al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

2.- Han surgido algunos problemas en la comisión que a nivel de la Junta Departamental de Montevideo estudia las observaciones del Tribunal de Cuentas a la gestión del ex-intendente capitalino Dr. Juan Carlos PAYSEE. El problema se centra en que a la sesión del 13/MAR/986 sólo concurrieron dos integrantes, el Presidente Prof. Ruben OTATTI JORGE (123) y Jaime TROBO (CNH) de un total de siete. La bancada de ediles del Frente Amplio calificó de "Muy positiva" la gestión de la referida Comisión y justificó la lentitud de los procedimientos por la inexperiencia de varios ediles que integran la comisión.

3.- El Intendente Municipal de Florida, con la anuencia de la Junta Departamental se asignó un incremento de sueldo. Pese a la oposición de la bancada de ediles del Partido Nacional, el Dr. Augusto MONTESDEOCA cobrará N$ 155.000 mensuales, más todos los beneficios correspondientes.
Existe desconformidad en la Junta porque la decisión mencionada violaría la Constitución de la República, que en su art. 295 prescribe "Los intendentes percibirán la remuneración que les fije la Junta Departamental con anterioridad a su elección. Su monto no podrá ser alterado durante el término de su mandato".

4.- Al igual que en CANELONES y SAN JOSE, la prensa del Departamento de SALTO se escandaliza por la importante suba de la tributación departamental. Se

afirma que en algunos casos los impuestos a pagar son una suma que excede 8 veces al monto anterior.
TRIBUNA SALTEÑA afirma que "Y el Sr. Intendente, para conseguir dinero para colocar la colección de Vagos y Vagas, que ha hecho ingresar, hizo caso omiso de lo que votó la Junta y aplicó el 275%, que el gobierno nacional aplicó para pago del impuesto al Patrimonio, que también se les importa un comino la situación del país y ya no hay una clase social que no se encuentre en agonía económica".

5.- A impulso de sectores de la oposición, en el Departamento de CANELONES se están recolectando firmas para impulsar un Referendum similar al que se pretendió realizar en la capital, contra la política del extinto Intendente Dr. LANZA.
El Diputado Prof. Juan José FUENTES (P.Nal.-CPN) afirmó el 1ro/ABR/986 que "por un lado el titular de la Comuna habla de ahorros, de suspender obras y por otro se observa un ilimitado gasto de recursos en el uso de los medios de prensa como en el caso de los espacios contratados en televisión y la propaganda que hace la Comuna instando a la población de no firmar el referendum".
La controversia ha surgido por el importante monto en que se acrecieron determinados tributos, como la contribución inmobiliaria. El Prof. FUENTES afirmó a la prensa que "con respecto al referendum se ha observado gran apoyo por parte de la población contra el acatamiento a las normas presupuestales en materia presupuestaria".
Se estima en unas 30 mil firmas las recabadas al finalizar el mes de MAR/986. Al momento de firmar las planillas, generalmente el contribuyente es asesorado a efectos de demorar el pago de la contribución inmobiliaria, porque los impulsores del referendum estiman que habría una modificación sustancial en los montos.
Apoyan el movimiento pro-referendum, según afirmaciones el edil Júpiter GONZALEZ (PLP), una Comisión de Vecinos, con el apoyo de fuerzas vivas, Centros Comerciales y Comisiones de Fomento.
Dicho edil señala que la posición del Intendente HACKEMBRUCH traerá como consecuencia una moratoria general, incrementando la morosidad que se mantiene actualmente en un 30 a un 40%.

II.- FACTOR SICO-SOCIAL.

A.- GREMIOS.

1.- Actividades del PIT-CNT (Plenario Intersindical de Trabajadores - Confederación Nacional de Trabajadores).

a.- Declaraciones del dirigente Oscar GROBA (PC) (Coordinador General) sobre el Acuerdo Nacional.

Al ser informada la Central Obrera por parte del Frente Amplio sobre las deliberaciones que se han cumplido en el marco del Acuerdo, el citado dirigente expresó que no se había fijado posición al respecto ya que "el movimiento sindical no reclamó su participación ni tampoco se lo invitó". Asimismo sostuvo que "cualquier acuerdo que se haga debe interpretar las necesidades de los trabajadores, jubilados y pensionistas. Por lo que se sabe, en materia económica, salarios, jubilaciones y pensiones no han habido novedades importantes".

b.- Declaraciones de Daniel MARTINEZ (PS) (Coordinador General) sobre el paro general del 12/MAR/986.

Al respecto consideró que fue una "respuesta contundente de la población" y que servirá de respaldo para las actitudes que de ahora en más adopte el movimiento sindical.
Al referirse al Acuerdo que se busca a nivel político, manifestó que si el mismo no implica un cambio en la política económica, "ya se convierte en algo inviable" y estimó que el PIT-CNT emprenderá ahora una ofensiva "destinada a encontrar una verdadera concertación que de soluciones a los problemas nacionales".
Reveló además que habría una ofensiva del movimiento sindical dirigida a los sectores sociales y los partidos políticos, "buscando concretar la verdadera idea de la concertación que tenemos los trabajadores. Una concertación destinada a encontrar salidas a los problemas nacionales en las que participemos todos. Esta expresión popular que ha fortalecido la posición del movimiento obrero, nosotros la habremos de tomar como punto de partida para volver a aglutinar a sectores sociales y políticos, para conformar una verdadera alternativa nacional y popular".
Finalmente, concluyó diciendo que "el movimiento sindical tiene sus propios planteos y aunque realicen todos los partidos un acuerdo político, si el mismo no es beneficioso para los trabajadores, nosotros vamos a tener que seguir luchando por nuestros objetivos".

c.- Asamblea por Verdad y Justicia.

Será entregada por parte de la Central Obrera una solicitud por escrito al Vice-Presidente de la República para contar con una Sala del Palacio Legislativo para realizar dicha Asamblea, esperándose una respuesta del mismo antes de los días 13 y 14, fechas para las cuales se prevé la celebración. El cumplimiento de tal evento fue aprobado en el III Congreso y a ella serán invitadas a participar todas las organizaciones sociales y políticas, en particular las relacionadas con las de defensa de los DD.HH. tanto en nuestro país como en otras naciones latinoamericanas.
La Asamblea se realiza según versiones de sus organizadores en función del reclamo de la aparición con vida de los detenidos desaparecidos y la total vigencia de los Derechos Humanos, con el objetivo de reafirmar la democracia.

d.- Comunicado de prensa del Secretariado Ejecutivo en apoyo al Ministro de Salud Pública.

El 22/MAR/986, la prensa dio a conocer un comunicado en el cual expresa su apoyo a la resolución del Ministro de Salud Pública, Dr. Raúl UGARTE, de destituir de su cargo al Dr. SAIZ, señalando que

significa "un paso positivo en la sanción de los crímenes cometidos durante la dictadura y es el camino que debemos recorrer para profundizar la democracia".
Señala además que la comprobación de la falsificación de la autopsia por parte del Dr. SAIZ, realizada al cadáver del Dr. Vladimir ROSLIK asesinado por la dictadura, "ha generado y sigue generando la condena de nuestro pueblo". Y finaliza manifestando su repudio a los autores de las amenazas proferidas contra el citado Ministro, así como contra distintos medios de prensa como el diario "LA HORA" y la radio CX 14 EL ESPECTADOR, reclamando de las autoridades competentes un rápido esclarecimiento de los hechos.

e.- Declaraciones de Thelman BORGES (PC) (Integrante del Secretariado Ejecutivo).

El citado manifestó a medios de prensa "que los gremios van a arrancar con la lucha por Salarios porque la gente no aguanta más, lo demostró el Paro General del 12 de Marzo que fue grandioso, adhirieron trabajadores que nunca habían parado".
Posteriormente agregó "esto muestra que la gente está cansada de la política económica que se aplica y que la suba de los precios está reduciendo todos los días el menguado salario de los trabajadores y es por eso que los trabajadores agrupados en las organizaciones sindicales van a lanzarse en el mes de abril, apenas terminada la semana de turismo, a buscar y a lograr aumento de salarios a través de la movilización y de la lucha".
Finalmente anunció que se está trabajando intensamente en la organización de un gran primero de mayo con la realización de más de 100 actos en todo el país.

2.- UNTMRA (Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines) (Marxista-leninista).

Entre el 13 y 16/MAR/986 se celebró su VI Congreso donde se designó a la directiva que conducirá al gremio en los próximos tres años, se amplió su conformación de 25 a 50 miembros y se reeligió como Secretario General a Rosario PIETRARROIA y a Oscar GROBA como su representante en el Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT.
Al respecto se señala que los trabajadores de filiación Comunista, nucleados en la Lista 2, obtuvieron la mayoría de los votos (dos tercios) lo que les permite mantener la hegemonía en la dirección del sindicato, aunque en menor grado dado que las dos listas opositoras recogieron la tercera parte de los sufragios logrando una votación superior a las anteriores.
La Lista 1 congregó a trabajadores allegados a Accion Sindical Uruguaya (ASU), organización históricamente vinculada al Partido Demócrata Cristiano, en tanto que la Lista 3 estuvo integrada por socialistas y militantes de la Izquierda Democrática Independiente.
El resultado electoral fue el siguiente: Lista 2 - 449 votos, Lista 3 - 154 y la Lista 1 - 63.
En la Dirección Nacional la Lista 2 tiene treinta y cuatro representantes, la 3 doce y la 1 cuatro.

Con fecha 23/MAR/986 quedó constituido su Secretariado Ejecutivo integrado por nueve miembros, siendo ellos los siguientes:

* Secretario General — Rosario PIETRARROIA (PC)
* Presidente — Héctor SCARONE (PC)
* Secretario Organización — Carlos GUERRERO (PC)
* Secretaria Finanzas — Beatriz MARTINEZ (PC)
* Secretario Internacional e Interior — Victoriano GONZALEZ (PC)
* Secretario Comisión Juvenil — Giovani SPINETTI (PC)

SECRETO

Hoja Nro. 8.

* Secretario Propaganda	Mario GARCIA (PC)
* Seguridad Social	José BALVO (PS - IDI)
* Secretario Actas	Juan DEMARSIGLIO (PS - IDI)

Los siete primeros corresponden a la Lista No. 1, presentada en la elección del Consejo Directivo realizada en el VI Congreso, mientras que los dos restantes a la Lista No. 3.

3.- F.O.L. (Federación Obrera en Lanas) (Marxista - leninista)..

El 17/MAR/986, los trabajadores de Barracas, Depósitos y Lavaderos de Cueros y Lanas realizaron una movilización exigiendo el reintegro de la Bolsa de Trabajo y la Caja de Compensación por Desocupación. La misma fue propiciada por la citada Federación que en el marco de un paro de dos horas se concentró frente al Ministerio de Trabajo, previo a una caravana de camiones que partió de Colonia y Rondeau.

4.- Federación Rural.

El 18/MAR/986, una delegación del Frente Amplio encabezada por Líber SEREGNI se entrevistó con la dirigencia de dicha Federación para intercambiar puntos de vista entorno a temas económicos agropecuarios. La base de la conversación fue el análisis del documento que el Poder Ejecutivo puso a consideración de los partidos políticos.
Al respecto el Presidente de la Gremial de productores Ing. Agr. Carlos COUBROUGH sostuvo que fue una "larga charla enriquecedora, en la que se replantearon divergencias sustanciales". Especificó además que "como es notorio nuestras posiciones no coinciden y esas discrepancias se plantearon en la oportunidad".

5.- Jornada por Vivienda, Salud y Educación realizada en C. BELLA UNION.

A mediados del mes de MAR/986 se efectuaron durante dos días reuniones por parte de personalidades vinculadas a diferentes actividades, tanto a nivel nacional como local, donde analizaron las carencias en el plano de la salud, la vivienda y educación en esa zona del país. Se hicieron presentes el Dr. Hugo VILLAR, el Diputado Gilberto RIOS (FA-DA), productores, cooperativistas de la zona, representantes del SUNCA, ADEMPU, Comisión de Seguridad Social del PIT-CNT, Unión de Mujeres Uruguayas, Sindicato Médico, del Hospital de Clínicas, ADEMU, CIEDUR, FENARU, Sociedad de Arquitectos, ASCEEP-FEUU, FFSP y de Técnicos especialistas en Salud Pública. La jornada fue cerrada por el dirigente sindical Víctor ROSSI que compartió con Manuel BARRIOS la presidencia de la Mesa y la representación del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT.

B.- CONFLICTOS LABORALES.

1.- Resumen de los problemas laborales que tuvieron lugar durante el mes de Marzo 1986.

* 8 Ocupaciones de plantas industriales.
* 12 Empresas fueron afectadas por huelga de su personal.
* 18 Empresas fueron afectadas por paro de su personal (11 parciales y 7 totales).
* 23 Empresas y/o gremios realizaron movilizaciones.

2.- ANEXO Nro. 1: GRAFICA DE CONFLICTOS LABORALES.

3.- ANEXO Nro. 2: PLANILLA DE CONFLICTOS LABORALES.

C.- MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL.

1.- Organización de Prensa del Interior (O.P.I.).

Dicha organización anunció que con fecha 20/MAR/986 quedó conformado su nuevo Consejo Directivo, quedando integrado por las siguientes personas:

* Presidente — Rik J. ARAUJO
* Vice-Presidente — Alfonso CARDOZO
* Secretario — Luis M. MORIS
* Secretario de Actas — Sergio GUERRERO
* Pro Secretario — Enrique CESIO
* Tesorero — Enrique BACCARO
    * Vocales — Humberto CIGANDA, Pío SANTIAGO, Albo J. PRIGUE, Luis GUADALUPE y Luis TODESCHINI.

2.- Radio CX 14 "EL ESPECTADOR".

Trascendidos de prensa consignan que el día 17/MAR/986 se recibió en dicha emisora y luego de haber irradiado el informativo del mediodía, una amenaza telefónica por haber dado a conocer declaraciones del integrante de la Federación Médica del Interior, Dr. Gregorio MARTIRENA.
En la oportunidad el citado expresó que el Poder Ejecutivo no tenía una conducta coherente respecto a las violaciones de los Derechos Humanos ocurridas durante el régimen de gobierno anterior. Asimismo y entre otras cosas destacó que "por un lado el Ministro de Salud Pública destituye al Dr. SAIZ por su vinculación con la muerte del Dr. ROSLIK, pero por otro lado el Ministro de Defensa Nacional, que tiene en su poder los mismos antecedentes que el Dr. UGARTE, mantiene en el cargo de médico militar a SAIZ".

3.- Teatro.

a.- Institución Teatral de "EL GALPON".

Promociona la obra del venezolano Rodolfo SANTANA "La empresa perdona un momento de locura", la cual será exhibida a partir del 01/ABR/986 contando con la participación de Julio CALCAGNO, Silvia NOVARESE y la dirección de Marcelino DUFFAU.
Al realizarse su crítica, destacan "ser una de las obras teatrales de más éxito y que cumplió un rol fundamental en lo que se podría llamar la resistencia cultural contra la dictadura".

4.- SODRE.

El Presidente de dicho Servicio, Dr. Héctor BARBAGELATA realizó declaraciones a medios de prensa confirmando las tareas de preparación para las bases del anteproyecto de construcción del Nuevo Estudio Auditorio. Asimismo manifestó que la iniciación de las obras comenzarán en el presente año y en el mismo predio donde funcionó antiguamente (Andes y Mercedes).

5.- Muestra Pictórica de Artistas Chilenos en el Exilio.

La misma es organizada por la Asociación Uruguaya de Artistas Correo y auspiciada por la Institución Teatral de "El Galpón", el Comité Uruguayo de Solidaridad con Chile, el Comité "Chile Democrático" y el Sindicato Uruguayo de Artistas Plásticos, siendo exhibida en la Galería del Teatro "El Galpón".
La exposición se inauguró el 21/MAR/986 en ocasión del estreno de la obra teatral de Bertol Brecht, dirigida por Amanecer DOTTA, "El círculo de tiza caucasiano" y permanecerá abierta hasta el día 15/ABR/-986.

6.- Muestra bibliográfica nicaragüense del libro.

El 17/MAR/986 se inauguró dicha muestra en la Sala José P. Varela de la Biblioteca Nacional. Tal acto contó con la presencia de representante de Nicaragua en nuestro país, Sra. Berta MARENCO y del Director de la Biblioteca, escritor Enrique FIERRO, quién en parte de su alocución con motivo de agradecer la donación de libros realizada por la Embajada de ese país, dijo que "nombrar a Nicaragua era recordar a nombres como los de Darío, los de Sandino y toda una serie de personalidades que han enriquecido las letras del continente".
Por su parte Berta MARENCO, agradeció la recepción de la institución uruguaya que acogía los libros de su país y señaló que las ediciones y la producción editorial nicaragüense eran posible gracias a un fenómeno que se llama: Revolución Popular Sandinista.

D.- EDUCACION.

1.- Universidad de la República.

a.- Consejo Directivo Central.

Dicho Consejo remitió al PIT-CNT una carta en la que señala su coincidencia con la preocupación del movimiento obrero por consolidar las libertades públicas y la democracia política "que todo el pueblo logró reconquistar después de muchos años de dictadura militar".
La Universidad, añade la nota "comparte con el movimiento obrero la defensa de los valores fundamentales de la democracia, que necesariamente debe descansar en la búsqueda de la justicia económica y social para nuestro pueblo".
Según el pronunciamiento universitario, las coincidencias con el movimiento obrero emanan de la decisión de cumplir con los propios fines de la Universidad.
A la Universidad, recuerda, "le incumbe además de la promoción del arte, la cultura y la investigación, la defensa de los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrática de gobierno".
Estos valores, prosigue la carta, son valores que también están contenidos en los postulados de la central sindical.
Acorde a lo precedentemente detallado debe recordarse que el PIT-CNT incluyó en su plataforma de lucha el reclamo del levantamiento de los vetos a las partidas presupuestales destinadas a la salud, la educación y el Poder Judicial y en reclamo de ésos, entre otros postulados, se realizó el pasado 12 de marzo el paro general de 24 horas.

b.- Asamblea General del Claustro.

El 17/MAR/986 aprobó una resolución, en la cual se decidió señalar ante la opinión pública la responsabilidad del Poder Ejecutivo por las limitaciones impuestas "al adjudicarle un presupuesto absolutamente insuficiente para el cumplimiento de sus funciones primarias" y el "error histórico que comete el Poder Ejecutivo imponiendo su política, por medio de vetos inconstitucionales", contra "mayorías parlamentarias y la opinión expresa de grandes y respetables organizaciones sociales y políticas".
Por otra resolución se pone en conocimiento que se creará una comisión

integrada por los Dres. José KORSENIAK, Alberto PEREZ PEREZ y Ramón VALDES COSTA, con el cometido de realizar un análisis jurídico-constitucional sobre la alegada inconstitucionalidad del veto a los organismos del artículo 220 de la Constitución.

c.- Departamento de Relaciones Públicas.

Con motivo de aclarar la situación de funcionarios que han sido restituídos desde que asumieron las actuales autoridades de la Universidad, dicho Departamento emitió el siguiente comunicado:

"Cumplido un año de gestión de las autoridades legítimas de la Universidad de la República, es de interés señalar la cantidad de funcionarios docentes y no docentes que han sido restituidos a sus cargos universitarios, luego de haber sido despojados de los mismos por obra de la intervención designada por la pasada dictadura.
Desde marzo de 1985 hasta febrero de 1986, han retornado a sus funciones docentes, 656 profesores de diversos grados.
En el mismo período, fueron restituidos 328 funcionarios no docentes, de los cuales 136 cumplen tareas en el Hospital de Clínicas "Manuel QUINTELA".

d.- Resolución por la cual se limita el ingreso de estudiantes extranjeros.

El Consejo Directivo Central, resolvió con fecha 18/MAR/986 que todas las Facultades que ya habían admitido alumnos, cancelaran su inscripción. Al respecto se concretó que solamente se recibirá a estudiantes extranjeros en los siguientes casos:

1.- A aquellos que por motivos políticos o ideológicos no puedan cursar en sus propios países.
2.- A los que tengan tres o más años de residencia en Uruguay.
3.- A los que tengan familiares residentes en nuestro país.
4.- A los hijos de diplomáticos.
5.- A los que cumplan con las condiciones de ingreso en su país.

e.- Declaraciones del Rector de la Universidad, Cr. Manuel LICHTENSZTEJN.

El citado efectuó declaraciones a medios de prensa destacando la existencia de dificultades de orden presupuestal que hacen peligrar la prosecución de los cursos en algunas escuelas universitarias e incluso en algunas carreras cortas.
Indicó que las distintas facultades no pueden tener aún claro el panorama sobre lo que va a ocurrir este año "porque recién vamos a empezar a estudiar el presupuesto, que de hecho todavía no está aprobado".
Dijo que los problemas más serios están radicados en la Escuela de Enfermería, que "es una escuela nueva, restituida luego de haber pasado por la etapa en la que salió de la Universidad y se restituye sin recursos, lo que crea un problema muy serio pues carece hasta de local".
Añadió además que también es crítica la situación de la Escuela de Sicología, "que ha tenido un ascenso muy grande, una valorización social" pues ha captado el interés de un alto número de estudiantes que se anotan para sus cursos. Sin embargo está "sin recursos, sin local".
Finalmente resumió diciendo que "estas son las dos situaciones muy graves hoy, lo que no quiere decir que de ellas resulte necesariamente que no haya cursos -me refiero principalmente a los de primer año porque los otros están asegurados- sino que nos obliga a meditar con mucha seriedad, si debemos o no comenzar".

f.- Facultad de Ciencias Económicas.

En nota de la página editorial del diario "EL DIA" (13/MAR/986) se ad-

vierte al Cr. Dànilo ASTORI que puede ser destituido de su cargo en el Consejo Directivo Central Universitario y como Decano de la citada facultad por escribir "editoriales políticos" en el semanario "BRECHA".
Al respecto dicho matutino expresa que está violando una norma constitucional que prohibe realizar actividades políticas a los directores de los entes autonómos. Asimismo en el comentario señala que transgrede dicha disposición al escribir artículos de contenido político en la prensa, al mismo tiempo que ocupa la titularidad del Decanato de una facultad e integra el Consejo Directivo Central de la Universidad.
Al respecto "BRECHA" (21/MAR/986) publica un extenso artículo donde el Cr. Danilo ASTORI, entre otras cosas expresa: "Como deseo que esta discusión sea totalmente sincera, voy a decir ahora, además, que tengo la convicción de que al articulista de "EL DIA" no le preocupa que yo sea integrante del Consejo Directivo de la Universidad o que la Constitución se cumpla. Le preocupa el contenido de mis críticas a la condución económica de este gobierno. Y en lugar de optar por rebatirla en el terreno que corresponde, han elegido el de mi descalificación personal. No importa lo que usted diga. Cállese porque usted no puede hablar. Usted es director de un Ente Autónomo y tiene prohibido opinar.
Es más, me atrevo a decir que si yo estuviera callado -lo que reitero, es también una actitud política- o si más aún, estuviera alabando al gobierno, al articulista de "EL DIA" no sólo no le hubiera surgido esta inquietud sino que probablemente estaría haciendo gestiones para que yo expresara alabanzas desde las propias páginas de "EL DIA".

g.- Facultad de Odontología.

En declaraciones efectuadas a medios de prensa, su Decano Artagnan Nicolás SALERNO expresó que "va a ser muy difícil poder brindar docencia adecuada" y calificó la situación de dicha casa de estudios como "bastante deprimente", señalando que actualmente cuenta con 1650 estudiantes y se estima que ingresarán este año entre 150 o 170 más.

2.- Administración Nacional de la Enseñanza Pública (ANEP).

a.- Estatuto del Funcionario Docente.

Con fecha 17/MAR/986 se aprobó por parte del CODICEN dicho estatuto y el mismo, entre otras cosas, determina como único método de ingreso a la docencia el concurso de méritos y oposición. Para aquellas especialidades en las que no haya egresados de los Institutos de Formación Docente se admite el Concurso Libre de Oposición. La normativa empleada eliminó también todas las restricciones de orden político o ideológico que regían para el ingreso a la actividad educativa.
Se identifican los cargos docentes como efectivos, internos y suplentes. Desaparecen las denominaciones de graduados, no graduados y provisionales incluidas en la derogada Ordenanza 28.
El Estatuto dispone que ningún funcionario podrá tener más de 30 horas de docencia directa, al tiempo que define y otorga mayores posibilidades a los adscriptos.
Por otra parte, habilita a los Directores e Inspectores a dictar hasta 9 horas de docencia directa.
Fija también nuevos criterios para la calificación de los funcionarios docentes introduciendo la antigüedad como factor de evaluación, junto a la aptitud funcional, la asistencia y la puntualidad.

b.- Observación al Consejo Nacional de Educación Secundaria.

El CODICEN observó lo actuado por el órgano desconcentrado (CNES) en relación a "la cesantía masiva y en un solo acto" de 104 Directores e Inspectores nombrados durante el gobierno anterior por considerar "insuficiente" la fundamentación dada por dicho organismo.
Adelantó no obstante, que no hará lugar a los petitorios de reincorpora-

ción para evitar "una nueva distorsión" en la enseñanza, pero advirtió que ante eventuales indemnizaciones patrimoniales que deba pagar a los afectados ejercerá contra Secundaria la "acción de repetición" que establece la Constitución, es decir que "cuando el daño ha sido causado por sus funcionarios (...) en caso de haber obrado con culpa grave o dolo, el órgano público correspondiente podrá repetir contra ellos, lo que hubiera pagado en reparación".
La resolución fue remitida además a los asesores letrados de los Inspectores y Directores desplazados que presentaron recurso administrativo ante el CODICEN para que los reintegrara a sus puestos.

c.- Rechazo a proyecto de U.T.U. para el Ciclo Básico.

La Prof. Elida TUANA, Consejera del CODICEN, manifestó a medios de prensa que se rechazó la propuesta de U.T.U. sobre una modificación al currículo del primer año del ciclo básico. Al respecto aclaró que ello implicaba disminuir las horas de clase teórica y aumentar las horas de Taller. De acuerdo con la ley 15.739 el currículo lo tenía que presentar Secundaria y por tanto el camino era una unión, que fue sugerida muchas veces, entre U.T.U. y Secundaria para ponerse de acuerdo en las asignaturas que tenía que haber.
Destacó además que "el Consejo de Secundaria hizo la propuesta que fue aprobada por nosotros y en este momento no vamos a desautorizar a este Ente, modificando la propuesta ya formulada".

3.- Consejo de Educación Primaria.

a.- Declaraciones del Presidente del Consejo de Primaria.

En declaraciones formuladas a la prensa, el Consejero Juan Pedro BERTRAND manifestó que la enseñanza recibirá desde el exterior y sin especificar la procedencia, cinco millones de dólares, de lo cual la mayor parte se destinará a Primaria y en particular a la construcción o reconstrucción de locales. Señaló además que se usará en forma complementaria a la partida destinada por el Presupuesto que se acaba de aprobar, para el sector Enseñanza.
Se refirió también a la deserción escolar, insistiendo en el elevado número y en que ya se han constatado casos este año. Adjudicó al nuevo programa, que todavía no ha llegado a las escuelas, elementos tendientes a solucionar ese problema.

4.- Iniciación de las clases en la enseñanza no Universitaria.

Con fecha 17/MAR/986 se iniciaron las clases de nivel primario en la enseñanza pública y privada y parte de los cursos de Educación Técnico Profesional (UTU). Por su parte el primer año de Ciclo Básico, todos los cursos de escuelas técnicas de PAN DE AZUCAR, MALDONADO, SAN CARLOS, ROCHA y CASTILLOS y los de las escuelas agrarias en todo el país lo hicieron el día 31/MAR, conjuntamente con primero, segundo y tercer año del Ciclo Básico y al cuarto año y bachillerato diversificado, dependientes de Educación Secundaria.
Al respecto, merece destacarse que para el cumplimiento del presente período lectivo se han verificado una serie de significativas dificultades, destacándose entre ellas, ausencia de profesores en algunos grupos liceales, en la UTU no pudieron comenzar algunos cursos y en varias escuelas faltaron maestros, además de haberse conformado grupos de alumnos sumamente numerosos. A lo expuesto se agrega la atmósfera de tensión existente la cual se compone de distintos elementos en conflicto tales como el enfrentamiento entre el CODICEN y los Consejos de Secundaria y UTU por la reforma del Ciclo Básico y las fallas en la designación de docentes, lo que se atribuye al CODICEN por retrasarse en la aprobación del estatuto que rige los nombramientos.

Asimismo como otro factor gravitante negativamente, se señala que a la fecha Educación Primaria carece de programas (los anteriores fueron dejados sin efecto por las autoridades) lo que determina que el personal docente carezca del elemento básico para desarrollar su labor, quedando en última instancia la misma liberada al criterio de cada uno.

5.- Gremios de la Enseñanza.

a.- C.S.E.U. - PIT-CNT (Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay).

El 19/MAR/986, dicha Coordinadora convocó a todos los trabajadores de la enseñanza así como los padres y alumnos, a concentrarse frente al CODICEN, desde donde se marchó hasta la Plaza Libertad. Allí se realizó un Acto al conmemorarse un nuevo Aniversario del natalicio de José Pedro VARELA. La movilización se efectuó en el marco de un paro parcial de actividades en la Universidad del Trabajo por parte de funcionarios y estudiantes.

b.- A.D.E.M.U. (Asociación de Maestros del Uruguay).

Paralelamente al inicio de los cursos de Enseñanza Primaria, la gremial de maestros comenzó el 17/MAR una campaña de "sensibilización popular durante la primera semana de clase, difundiendo los problemas del sector", de acuerdo a lo resuelto por la asamblea sindical.
En esa oportunidad los docentes nucleados en la Asociación decidieron por 405 votos a 303 comenzar las clases sin realizar paros y reservar esta medida de fuerza para el caso de que un planteo elevado al Consejo Directivo Central de la Educación no reciba respuesta satisfactoria.
La resolución gremial estableció asambleas de 15 minutos en las puertas de las Escuelas antes de la entrada a clases, "para exponer a los padres los problemas particulares de la escuela a la que concurre su hijo".

c.- A.P.E.S.U. (Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria del Uruguay) (Tendencia democrática).

Según comunicado emitido con fecha 16/MAR/986, los docentes integrantes de esta Asociación manifestaron su preocupación por el estado actual que impera en el Consejo de Educación Secundaria y centra su atención en la "discrepancia existente entre las distintas jerarquías responsables de la formación de los jóvenes educandos, las que han dado lugar a un ambiente de incertidumbre". Asimismo sostienen que estas discrepancias han "favorecido la politización de la enseñanza".
Plantean además la ausencia de nombramientos docentes, lo que dicen perturban la organización personal de cada uno de ellos. Otro de los puntos es la formación de grupos, ausencia de información y directivas al cuerpo docente sobre los programas, teniendo en cuenta la reforma aprobada para el primer año del ciclo Básico. Por otro lado se refieren a las carencias de medios materiales para el cumplimiento de los fines perseguidos por la reforma. Mencionan además el desconocimiento de las pautas para la coordinación, la opción prematura a que se somete el niño o adolescente y la supresión de hoas en materias que entienden son fundamentales para su nivel formativo e informativo.

d.- Docentes del Frente Amplio.

El Comité de Base "Por una Enseñanza Popular" integrado por docentes de Secundaria, frenteamplistas ha elaborado un documento ante la reforma proyectada por el CODICEN. En el mismo se realiza un análisis de la situación actual de la enseñanza tomando palabras del Presidente del F.A. en el acto por la enseñanza (realizado en el Platense) donde señalaba que "la dictadura atacó todas las formas de la cultura

nacional" y que "se hizo retroceder al sistema educativo a niveles compatibles con la doctrina de la Seguridad Nacional". El documento de los docentes frenteamplistas reconoce la urgente necesidad de reconstrucción del sistema educativo.

e.- A.S.C.E.E.P. - F.E.U.U. (Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública - Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay).

El 21/MAR/986, finalizaron en el Paraninfo de la Universidad las jornadas por los Derechos Humanos organizadas por dicha Asociación, con una mesa redonda integrada por el Ing. Químico Jorge BROBATO (Consejo Directivo de la Facultad), Dr. Horacio CASSINELLI MUÑOZ (Catedrático de Derecho Constitucional), Dr. Luis A. VERA (Catedrático de Derecho Procesal), Dr. Helios SARTHOU (Catedrático de Derecho Laboral), Luz IBARBURU de RECAGNO (Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos - Desaparecidos), Francisco BUSTAMANTE (SERPAJ), Dr. Fernando URIOSTE (IELSUR) y Emilia CARLEVARO (FEDEFAM).
En esa oportunidad se analizó el tema de "Las contiendas de competencias entre la Justicia Civil y la Justicia Militar".
Al respecto se transcribe resumen de algunos conceptos vertidos por los participantes:

* Dr. Luis A. VERA: Apuntó su ponencia a la definición del delito militar, como aquel que sólo puede ser cometido por militares y subrayó las inconstitucionalidades existentes en varios artículos del Código Penal Militar, que no se ajustan al precepto anterior.

* Luz IBARBURU de RECAGNO: Advirtió que no analizaría el tema en aspectos técnicos y calificó la actual contienda de jurisdicciones en casos de violaciones a los derechos humanos como una maniobra dilatoria para la defensa e impunidad de los culpables.

* Dr. Horacio CASSINELLI MUÑOZ: Con su ponencia destacó la inconstitucionalidad de referir las contiendas a un órgano integrado por dos conjueces militares y al analizar la decisión que debía tomarse, concluyó en que podían juzgarse simultáneamente delitos comunes por la justicia ordinaria y delitos militares por la justicia militar, o unificar las causas en la justicia ordinaria.

* Francisco BUSTAMENTE: Coincidió en que las querellas eran una maniobra dilatoria y sostuvo que "el Poder Ejecutivo no es neutral en esto", dada "la forma sutil y refinada" como ha jugado con plazos para provocar un "enfriamiento" del tema.

* Dr. Fernando URIOSTE: Se refirió a las posibilidades que en el tema abre el denominado proyecto "BATALLA-ZUMARAN" que otorga la competencia a los tribunales de apelaciones.

E.- SALUD

1.- Situación en Mutualistas.

Medios de prensa destacan que ha descendido en enero y febrero, la huída masiva de socios de las Mutualistas que desde el mes de octubre de 1985 coordinan sus servicios de asistencia médica con el M.S.P..

2.- Presencia de experto cubano en Salud.

El 29/MAR/986, arribó a nuestra capital Cosme ORDOÑEZ, Coordinador del Seminario Internacional sobre "Atención Primaria de Salud", que se realizará en LA HABANA (CUBA) del 09 al 12/JUN/986. Durante su estadía mantendrá contactos con funcionarios de la Secretaría de Salud Pública, con el decano

de la Facultad de Medicina, Pablo CARLEVARO y dará una charla sobre la atención primaria en salud en CUBA que tendrá lugar en el Hospital de Clínicas.

F.- RELIGION

Mientras que el Arzobispo de Montevideo, José GOTTARDI se refería en su mensaje pascual dirigido a la comunidad cristiana en los siguientes términos: "Esta celebración pascual ha de significar para el cristianismo el compromiso de vivir como hombres nuevos, regenerados por el Espíritu, despojados del hombre viejo y convertidos en hijos de la luz, la Pastoral Juvenil (de fuerte tendencia izquierdista) recordó al progresista Arzobispo de SAN SALVADOR, Mons. Oscar A. ROMERO (fallecido el 24/MAR/980) de la siguiente manera: Expresan inicialmente que "Dentro de la conflictiva situación centroamericana, es en EL SALVADOR donde la lucha del pueblo por su liberación se daba y se da con mayor fuerza". Posteriormente agregan "en medio de esta situación de tensiones, el testimonio del pastor de la Iglesia de SAN SALVADOR era una clara voz de defensa en favor de los más pobres y oprimidos". Finalizan diciendo que "para los jóvenes cristianos de MONTEVIDEO, recordar vida, testimonio y martirio de Mons. ROMERO significa asumir y reafirmar nuestro compromiso de anunciar, de defender y promover la dignidad, la responsabilidad y los derechos de todo hombre, imagen viva de Dios, redimido por Jesucristo".

G.- SEGURIDAD PUBLICA.

- Detalle de delitos cometidos en el Dpto. de MONTEVIDEO en el período JUL - DIC/985:

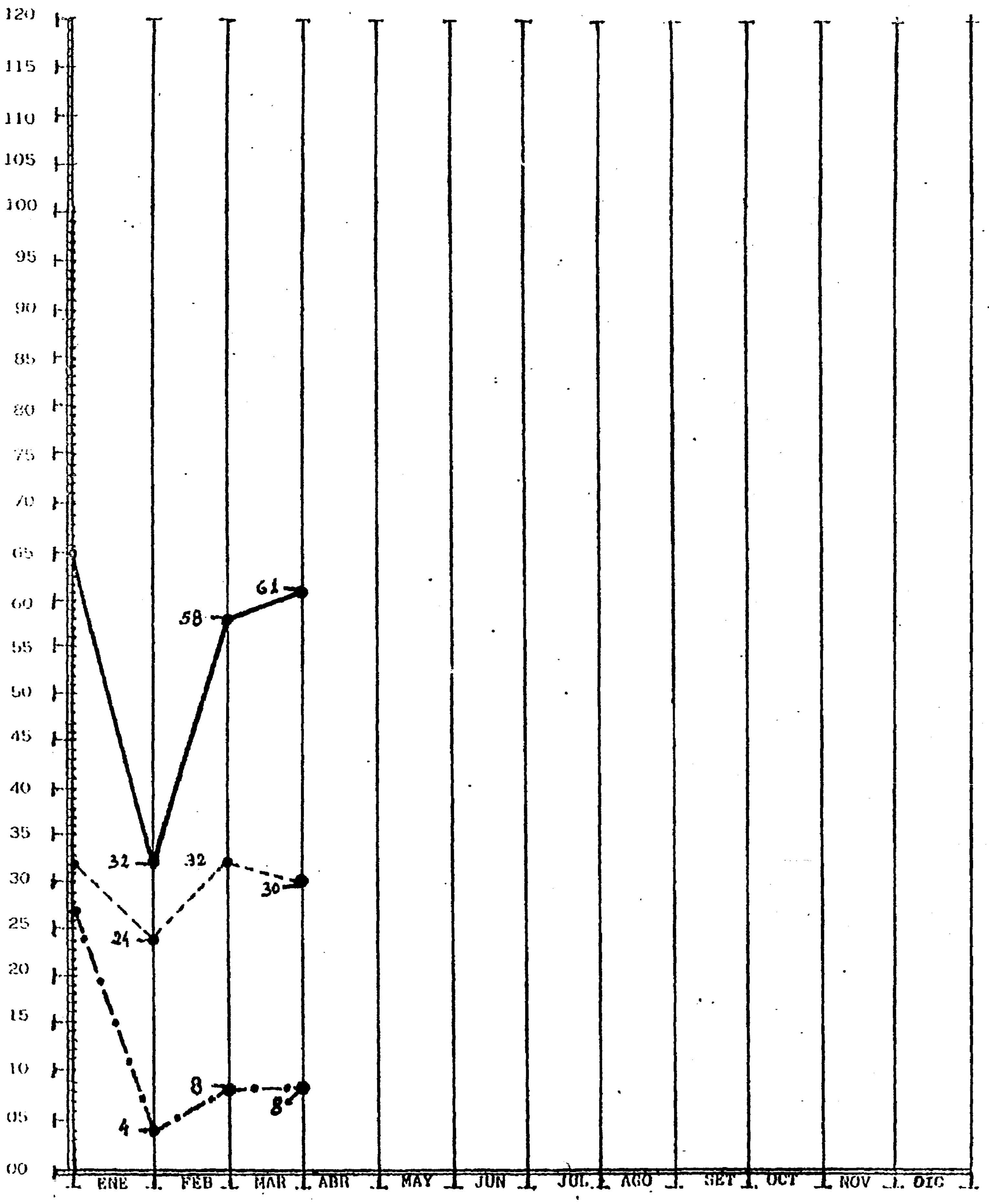
* Hurtos: 13.317
* Rapiñas: 993
* Monto Sustraído: 1.162:855.911,00
* Monto Recuperado: 536:955.637,00
* Monto sin Recuperación: 625:900.274,00
* Total de personas remitidas: 692

- De lo expuesto anteriormente se puede deducir:

* Que el monto recuperado es inferior al 50% del total sustraído.
* Que el total de personas remitidas pondría en evidencia que un alto porcentaje de los autores de los delitos reseñados permanecen impunes.
* Que el elevado índice de hechos producidos determinan un sustancial incremento en las tasas de seguro, hecho este que ya ha sido anunciado por las autoridades competentes.

116-A 19886 (ON)

ANEXO Nº 1 al FACTOR SICO SOCIAL: GRAFICA DE CONFLICTOS LABORALES.



REFERENCIAS: ——— TOTAL DE CONFLICTOS.-
-•-•-•- OCUPACIONES.-
– – – HUELGAS Y PAROS.-

8601401

SECRETO (1)

ANEXO No.2 AL FACTOR SICO SOCIAL.-
PLANILLA DE CONFLICTOS LABORALES

EMPRESA O GREMIO	RAMO	FECHA	MOTIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	OBSERVACIONES
FUS	SALUD	03-10-85	1 y 10	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
FF.S.P.	SALUD PUBLICA	18-4-85	1 y 10	M	M	M	Pp	M	M	Pp	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
ESPAÑA MUTUALISTA	SALUD	11-10-85	1,2 y5	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
COFE	EMP.PUBLICOS	06-3-85	1,2 y10	M	M	M	Pp	M	Pp	Pp	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
CSEU	ENSEÑANZA	17-12-85	10	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
AFUPRIM (NODECENTES DE PRIMARIA)		11-1- 86	7	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
U.F. (UNION FERROVIARIA)		17-1- 86	13	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
FUNC. DE LA D.NAL. DE EST. Y CENSO		23-1- 86	14	M	M	M	M	M	M	Pp	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
A.F.T.C.(FUNC.DEL T.DE CUENTS)		21-1- 86	14	M	M	M	M	Pp	Pt	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
A.F.J.U.	JUDICIALES	29-1- 86	14	M	M	M	M	Pp	Pt	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
A.F.T.C.A.(TRIB.DE LO CONT.ADM.)		29-1- 86	14	M	M	M	M	Pp	Pt	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
A.F.C.E.(FUNCINARIOS DE LA C.ELECTORAL)		29-1-86	14	M	M	M	M	Pp	Pt	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
ATEFYD	ED. FISICA	29-1- 86	14	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
FUNC. DE LA UNIVERSIDAD		29--1-86	14	M	M	M	M	Pp	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
AEBU (BCA. PRIVADA)	BANCARIOS	14-1--86	5 y 11	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
AEBU (BCA.OFICIAL)	BANCARIOS	20-2--86	1 y 2	M	M	M	Pp	M	M	Pp	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	Pp	Pp	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
FELIX MASCOLO	CONSTRUCCION	13-1--86	LOCK-OUT	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	
MORO S.A.	AVICOLA	10-12-85	1,2 y5	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	No afecta a la totalidad de su personal
OTIS	ELEVADORES	03-9-85	5	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	
DIVINO S.A.	UNTMRA	12-11-85	5	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	
SECON	UNTMRA	04-10-85	7	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	
PLASTIDUCTO	UNTMRA	04-2-86	4	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	
ATES. (TRAB. DE ENS.SECUNDARIA)		05-2-86	14	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
FOL (OBREROS DE LA LANA)		05-2-86	1	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
FOT. (OBREROS DEL TRANSPORTE)		05-2-86	1 y 2	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
DEGANIA	VESTIMENTA	03-2-86	1 y 2	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	
JOSE BURSTIN	UNTMRA	12-2-86	3	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	
VITERCO	F.O.I.V.	06-2-86	3,4 y7	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	
CONAPROLE		15-2-86	1 y 2	Pp	Pp	Pp	Pp	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	Normalizados.-
COMAG (COOPERATIVA MAGISTERIAL)		25-1-86	2 y 7	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
COPSA	TRANSPORTE	17-2-86	1 y 2	M	M	M	M	M	M	M	M	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
ADES (DOCENTES DE ENS. SECUNDARIA)		18-2-86	14	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	

REFERENCIAS:_

O.-OCUPACIONES
H.-HUELGAS
Pt.-PAROS TOTALES
Pp.-PAROS PARCIALES
M..-MOVILIZACIONES

1.-AUMENTO SALARIAL
2.-MEJORA EN LAS COND.DE TRABAJO
3.-PAGOS ATRASADOS Y/O ADEUDADOS
4.-REINTEGRO DE TRAB.DESPEDIDOS
5.-RESTITUCION DE DESTITUIDOS
6.-LIBERTAD SINDICAL
7.-INCUMPLIMIENTO PATRONAL SOBRE BASES ACORDADAS
8.-NO A LA PRIVATIZACION DEL ENTE
9.-SOLIDARIDAD CON OTRA EMPRESA
10.-PRESUPUESTO JUSTO PARA EL SECTOR
11.-DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO.
12.-INTRANSIGENCIA PATRONAL
13.-NO AL CIERRE DE ESTACIONES
14.-NO AL VETO DEL P.E.
15.-NO AL AUMENTO SALARIAL POR DECRETO

19.8.86 (ON)

SECRETO 16-C

8601401

(2)

EMPRESA O GREMIO	R A M O	FECHA	MOTIVO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	OBSERVACIONES
A.F.UTU (FUNCIONARIOS	DE UTU)	18-2-86	14	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	Pt	Pt	Pt	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
FUNC. DEL HOSPITAL DE	CLINICAS	21-2-86	10 y14	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
ULTRA S.A.	CURTIEMBRE	20-2-86	7	O	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	
BAMA	CURTIEMBRE	20-2-86	2	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
M.S.C.E.A. (ENTES AUTONOMOS)		25-2-86	1 y 5	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	Pp	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
S.U.TEL (TRAB. DE ANTEL).		26-2-86	2	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
ETERNIT		26-2-86	4	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	
SAG	GRAFICOS	18-2-86	2	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
SINTEP (TRAB. DE ENS.	PRIVADA)	28-2-86	4	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
CINOCA	UNTMRA	27-2-86	2 y 5	O	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	
TRABAJADORES POSTALES		27-2-86	3	H	H	H	H	H	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Normalizados.
SAN JACINTO	FRIGORIFICO	13-1-86	LOCK-OUT	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	
CASTRO Y TAIBO	IND.DEL CUERO	01-3-86	4	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	
NATIONAL	IND.DEL CUERO	03-3-86	LOCK-OUT			H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	
PEYLES S.A.	FCA.CALZADOS	03-3-86	LOCK-OUT			H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	
SUATT	TAXISTAS	06-3-86	2						Pp	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AFUR (NO DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD		10-3-86	10										Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	Pt	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ARINSA (MERCEDES)		16-3-86	11																O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	
BAO	STIQ	13-3-86	2 y 12													O	O	O	O	O	O	O	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	
UDEM (UNION DE MUTUALISTAS)		17-3-86	3 y 7																	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
OMA	SALUD	17-3-86	3 y 7																	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
SOCIEDAD ITALIANA	SALUD	17-3-86	3 y 7																	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
EMPLEADOS CIVILES	SALUD	17-3-86	3 y 7																	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
CENTRO-ASISTENCIAL QUIRURGICO		17-3-86	3 y 7																	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
CATTIVELLI	FRIGORIFICO	18-3-86	4																		O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	
SALUS		05-3-86	3					H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	Solamente 18 trabajadores de la quinta
SUA	VESTIMENTA	21-3-86	1 y 11																					Pp	Pp	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
FUECI (TRAB. DE LA IND. Y COMERCIO)		21-3-86	1 y 2																					M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	
CUPIP (PLANTAS PESQUERAS)		31-3-86	4																															Pp	
!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!	!!!!!!!!!!!!!!	!!!!!!!!	!!!!!!!!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!
!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!	!!!!!!!!!!!!!!	!!!!!!!!	!!!!!!!!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!
!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!	!!!!!!!!!!!!!!	!!!!!!!!	!!!!!!!!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!	!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!

116 -D

8601401

III.- FACTOR MILITAR

A.- HECHOS QUE AFECTAN A LAS FF.AA..

1.- Asunto: Modificación de la L.O.M. - Comentarios.

"JAQUE" (19/MAR/986). Artículo signado por el Dr. Diego MARTINEZ, titulado "FF.AA. FIN DE UNA EPOCA - ENTIERRO DE LUJO PARA LA SEGURIDAD NACIONAL".
EL mismo constituye un análisis sobre el proyecto de modificación de la legislación militar destacando el hecho que sea el Presidente de la República quien decida los ascensos en la órbita de las tres armas, seleccionados de una lista de oficiales considerados como "muy aptos" por el Tribunal de Ascensos y Recursos, dejando de lado el sistema de "concurso".
Esto lo considera de especial importancia si se le vincula con los poderes que en este aspecto tenían las Juntas de Oficiales Generales, "que vendrían ahora a quedar eliminadas por la disposición del Art. 4, junto a los resabios de autonomía militar que su existencia parecía pretender albergar".
También destaca la afirmación del poder político sobre el militar, al suprimirse el COSENA, sustituyéndolo por la Jta. de Defensa Nacional que en su integración, naturaleza y competencia termina con las concepciones de la doctrina de la Seguridad Nacional.
Finalmente destaca la consolidación del régimen republicano, sobre base filosófica liberal, fortalecido además por lo establecido en el Art. 5, referido a la misión de las FF.AA.

2.- Propuesta legislativa para que intervengan los servicios de inteligencia.

Los legisladores nacionalistas de la Comisión Parlamentaria investigadora de los asesinatos de MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ, promovieron la presencia de los Ministros de Defensa e Interior para requerirles que los respectivos servicios de inteligencia inicien una investigación de los episodios ocurridos en BUENOS AIRES en MAYO/976.
Por su parte el Diputado Yamandú FAU dijo que realiza gestiones para que un nuevo testigo vinculado a un documento sobre el caso que llegó a su conocimiento, acceda a presentarse ante la Comisión.

3.- Asunto: SS.OO. acusados de violar DD.HH..

* Ex-integrante del S.I.D. declara ante la Justicia argentina.

"LA HORA" (27/MAR/986) consigna que el Juez argentino Néstor BLONDI tomará el 31/MAR/986 declaraciones al ex-integrante del S.I.D., Julio César BARBOZA, noticia que fue confirmada por el Dr. Jorge BAÑOS del CELS.
Asimismo BAÑOS confirmó que la Justicia argentina había resuelto librar un exhorto, dirigido al Ministro del Interior, solicitando se le enviara un expediente administrativo secreto sobre la actuación del Comisario CAMPOS HERMIDA en el caso de "Automotora Orletti".

4.- Asunto: Campaña contra Médicos Militares.

* Publicación realizada por Revista de la Academia de Ciencias de N. York.

La revista "THE SCIENCES" (MAR/ABR/986) publica en su sección "Ensayos-Comentarios" un artículo titulado "TECNICAS DE TORTURA. COMO LOS MEDICOS SE VOLVIERON AGENTES DE UN ESTADO DE TERROR" escrito por los Dres. Richard H. GOLDSTEIN del Hospital Bellvue de N. YORK, y Patrick BRESLIN, vinculado al Congreso de los EE.UU. como miembro de la WOLA.
Ambos estuvieron en nuestro país en dos oportunidades en el año 1984 y participaron en la Séptima Convención Médica Nacional, oportunidad en que entrevistaron al Dr. MARABOTTO en el E.M.R. No. 2, en relación a la supuesta violación de DD.HH. de cuatro estudiantes de medicina.
Según sus manifestaciones, el caso del Dr. MARABOTTO aun se está estudiando "a pesar de la abrumadora evidencia de su complicidad en un sistema de torturas".

5.- Médico Militar solicita revocación de disposición.

"AQUI" (01/ABR/986) El Dr. Nelson FORNOS VERA del Gpo.A.2, quien fuera expulsado de los registros sociales de la Asociación Médica Departamental de FLORES, y censurado por el S.M.U. se presentó por nota ante la gremial de médicos de FLORES solicitando "la revocación de la expulsión decretada" por dicha entidad.
El documento está dirigido al Pte. de la Asoc. Médica Dptal. de FLORES, siendo su abogado defensor el actual Decano de la Fac. de Derecho, Dr. Adolfo GELSI BIDART.

6.- Armas y documentos extraviados.

En ANEXO No. 1 al FACTOR MILITAR se informa relación de armas y documentos extraviados entre el 01 y 31/MAR/986.

B.- ACTIVIDADES DE LA IZQUIERDA NACIONAL.

1.- El Frente Amplio y sus organizaciones constitutivas.

a.- Frente Amplio.

* Contactos con sectores sociales.

El 18/MAR/986, Líber SEREGNI dialogó con dirigentes de la Federación Rural acompañado por los asesores económicos del F.A., Alberto COURIEL y Gonzalo PEREIRA.
Al finalizar la reunión, SEREGNI manifestó que "hicimos un intercambio de ideas, que consideramos como altamente fructífero. Disponemos ahora de elementos nuevos, que nos permiten tener una visión más global de la problemática rural".
El 20/MAR/986, L. SEREGNI junto a Juan J. CROTTOGINI, José L. MASSERA, Manuel NUÑEZ y los diputados Héctor LESCANO y Yamandú SICA BLANCO, se reunieron con el Rector de la Universidad y los exponentes universitarios Roberto MARKARIAN, Jorge ARES PONS, Jorge BROVETTO y Jorge MARTINOVIC.
Héctor LESCANO señaló que existe interés por parte del F.A. de "conversar, intercambiar ideas con distintos sectores sociales de la vida del país, y en el caso de la Universidad en particular, ya que la misma debe estar presente en la mesa de diálogo del acuerdo nacional".

* Actividad del Plenario Nacional.

El 20/MAR/986, el Plenario Nal. del F.A., aprobó un documento de la Comisión de Reestructura, que contiene los lineamientos generales para la realización del Encuentro de Abril.
Mientras tanto, la Comisión está estudiando los resúmenes de las Coordinadoras, con las posiciones de los Ctés. de Base.

. Lineamientos para el encuentro de abril. En el "Encuentro de Abril" participarán los Ctés. de Base de todo el país, y el Plenario Nal. del F.A., partidos y grupos políticos, más las personalidades independientes del Plenario.
El 19/ABR/986 comenzará el Encuentro, con una ceremonia de apertura y luego las Coordinadoras de MONTEVIDEO y las Mesas Departamentales del Interior, expondrán su posición sobre el tema.
El 20/ABR/986, se realizará una acción de debate abierto, donde los representantes del Plenario Nacional, podrán participar. En este debate, se analizarán las distintas posiciones sobre la Reestructura del F.A., pudiendo fundamentar las mismas.

. Estudio de las propuestas. Con un régimen de trabajo diario, funciona en el local central del F.A., la Comisión de Reestructura.
Actualmente está estudiando las posiciones de los Ctés. de Base, según los resúmenes de las coordinadoras. Una Sub-comisión prepara

un cuadro comparativo de las posiciones, para un mejor análisis. Estos documentos no indican la posición de las coordinadoras, sino que reflejan la discusión de los Comités, respetando mayorías y minorías. La Comisión de Reestructura tenía plazo hasta el 30/MAR/986, para elaborar el informe, que discutirán los Ctés. de Base hasta el 14/ABR/986.

* Posición frente al Acuerdo Nacional.

El F.A. evaluando el curso que ha tomado la negociación política aporta reflexiones, enumeradas del 1 al 10, extractándose las de mas significación, a saber:

1.- Desde la etapa dictatorial el F.A. ha mostrado su enorme vocación por el diálogo político y la concertación para alcanzar la apertura democrática.

2.- Los intercambios de ideas que se han realizado en las últimas semanas en torno a temas específicos de carácter sectorial, pueden abrir el camino a auténticas salidas nacionales en la medida en que se adopten definiciones en relación con los temas centrales de la situación política, social y económica.

3.- En el ámbito político e institucional los grandes temas, a juicio del F.A., pasan por la defensa de los DD.HH. y por acordar que no habrá ningún tipo de reglamentación sindical.
En estos aspectos, el juzgamiento por la justicia civil de quienes cometieron delitos de lesa humanidad y la información pública responsable y precisa sobre el destino de los desaparecidos son elementos centrales para la consolidación del régimen democrático que atienda a los principios de libertad y justicia, contribuyendo así a la pacificación del país y a erradicar la doctrina de la seguridad nacional.

4.- A juicio del F.A. los temas centrales en el ámbito económico son los siguientes:

a) Desarrollar una política de salarios y pasividades y de gasto público para dinamizar la demanda interna.

b) Utilizar políticas de precios y comercialización de parte del Estado en defensa de los productos agropecuarios afectados por la caída de los precios internacionales, para asegurar el incremento de la oferta interna y de las propias importaciones.

c) Modificar las características del sistema financiero para que eficazmente atienda las necesidades del aparato productivo el que debe ser prioritario.

d) Renegociar de manera eficaz la deuda externa para que no limite la reactivación económica, dinamice la inversión productiva y facilite el crecimiento económico.

El F.A. considera que los temas centrales planteados en este documento son los que verdaderamente pueden sacar al país de la profunda crisis económica, pacificarlo, consolidar la democracia y otorgar la esperanza en el futuro que la sociedad uruguaya reclama desde la apertura política.

* Declaración de la Coordinadora "Q" sobre DD.HH..

"LA HORA" (20/MAR/986). La Coordinadora "Q" del F.A. emitió una declaración sobre el tema DD.HH., la que expresa: "A más de un año de haberse instaurado el régimen democrático en nuestro país, todavía siguen sin esclarecimiento todas las violaciones a los DD.HH.. La Coordinadora "Q" del F.A. declara que: a) hay un solo camino para terminar con esta latente amenaza para el sistema democrático y los derechos del pueblo. b) exigimos el inmediato esclarecimiento de todas las violaciones a los DD.HH. y el pase de los responsables a

la Justicia Civil".

* Actividad en el Interior.

- Declaración de ediles del F.A. del Departamento de RIO NEGRO.

El Plenario de ediles del F.A. en el Departamento de RIO NEGRO hizo pública una declaración, donde critica la política económica, reclama la solución urgente a diversos problemas que afectan a la zona, anuncian su participación en un diálogo para un acuerdo departamental.
En su declaración señala: 1) Su constante preocupación por la situación social y económica, de total empobrecimiento en que se encuentran vastos sectores del departamento.
2) Que la situación es debida a la actual política económica llevada adelante por el gobierno.
3) Que reclamamos de los poderes públicos, urgente solución a los problemas de reactivación del Frigorífico FRAY BENTOS; restitución de los servicios de pasajeros entre MONTEVIDEO y FRAY BENTOS, por parte de AFE; reactivación del Cabotaje Nacional; urgente solución a los problemas de desocupación en SAN JAVIER, NUEVO BERLIN y YOUNG solución real al problema del endeudamiento y rentabilidad de los pequeños y medianos productores.
4) Solidaridad con los estudiantes y docentes de UTU y respaldo al rechazo a la reestructura y a la política represiva del CODICEN.
5) Reclama además el desmantelamiento del aparato represivo y la investigación inmediata por la justicia ordinaria de la muerte del Dr. Vladimir ROSLIK.
6) Resuelve concurrir a las conversaciones en búsqueda a un acuerdo departamental, al que llevará su posición realista de soluciones a los graves problemas que afectan a las grandes mayorías del departamento.

- Apoyo del F.A. a plebiscito en CANELONES.

La Mesa Departamental de CANELONES del F.A. ratificó, por resolución del 20/MAR/986, el apoyo que venía dando a la recolección de firmas iniciada por los vecinos de LA PAZ, para convocar a un plebiscito que anule los aumentos de las contribuciones inmobiliarias.
La Departamental frenteamplista "reitera a sus militantes y al pueblo todo del departamento, la necesidad de movilizarse activamente, procurando soluciones impositivas más justas". "...ratifica su apoyo a la gestión cumplida por los ediles del F.A., que procuraron permanentemente introducir en un Presupuesto de características regresivas factores de defensa del trabajador municipal y racionalizar las fuentes de ingresos".

- Campamento en VILLA SERRANA.

Al igual que el año anterior, se realizó en VILLA SERRANA, un campamento organizado por la Mesa Ejecutiva del F.A. de LAVALLEJA.
Las jornadas se desarrollaron entre el 22 al 30/MAR/986, contando con charlas, debates abiertos sobre diversos temas de actualidad, actividades deportivas y un plan artístico de canto popular.

- Acto aniversario del F.A. en PANDO.

El mismo fue celebrado en esta ciudad con asistencia de militantes de distintos Ctés. de Base. Concurrieron el diputado frenteamplista Juan P. CIGANDA y el dirigente José TOGNOLA.
Luego de intercambiar impresiones sobre la marcha de las conversaciones entre los PP.PP., los asistentes formularon preguntas sobre distintos tópicos del panorama político nacional.

19.8.86 (00)

8601401

* Actividad juvenil.

- Realización de Congresos Juveniles.

  Distintas organizaciones juveniles de sectores integrantes del F.A. están preparando sus Congresos, a saber:

  . Mov. por el Gobierno del Pueblo: VII Congreso Nacional a celebrarse los días 25, 26 y 27/ABR.

  . Juv. Socialista del Uruguay: desde el 11/MAR/986 viene realizando debates abiertos sobre distintos temas. Sobre "Reforma democrática de las FF.AA. y transición, los panelistas eran Pedro MONTAÑEZ Hugo AGUERRE y Hugo CORES. Para los días 4,5 y 6/ABR/986 está prevista la realización del XXI Congreso Nacional de la J.S.U..

  . U.J.C.: VIII Congreso a realizarse entre el 15 y 18/MAY/986.

* Actividad en Buenos Aires (R.A.).

- El F.A. en Bs.As., prepara los lineamientos generales de trabajo para el presente año. Héctor BERMUDEZ, representante del F.A. en la República ARGENTINA, manifestó que "el de nuestro trabajo es el retorno a nuestro país. Antes, la meta fue la caída de la dictadura. Hoy queremos volver; además trabajamos como cualquier otro Cté. de Base y hacemos nuestro aporte económico con el carné frenteamplista".

- La Mesa Ejecutiva del F.A. en Bs.As. está compuesta por representantes de los partidos y grupos políticos y representantes de los Ctés. de Base (funcionan 10 en Bs.As., más un Cté. en ROSARIO y otro en CIPOLETTI en RIO NEGRO). Los Ctés. se reúnen semanalmente en locales de partidos argentinos (Partido Intransigente, P.C.A. y Confederación Socialista). Allí discuten los temas del F.A., del país, sus planes de actividades, realizan peñas de canto popular, etc.

- En el documento elaborado por la Mesa del F.A. en Bs.As., se establecen los lineamienos generales de "accionar político interno, externo y acción social".
  El tema de "accionar político interno" se divide en tres puntos:

  . FINANZAS. "El cumplimiento de los objetivos y tareas del área de finanzas constituye una actividad política de primera importancia para nuestra organización". La Comisión de finanzas está elaborando un plan 1986, en busca de incrementar sensiblemente el aporte económico al F.A. en URUGUAY.

  . FORMACION. "Se organizan charlas, mesas redondas, cursos sobre temas políticos, económicos, históricos, programáticos y se buscará contar con la presencia regular de dirigentes políticos, economistas que informen sobre la actualidad uruguaya. Con esto se busca no sólo ayudar a la formación de los militantes, sino que les permitirá seguir más de cerca la evolución de la situación política uruguaya".

  . ACTOS CONMEMORATIVOS. "Para ayudar a reafirmar nuestra identidad nacional y política, realizaremos actos conmemorativos de fechas patrióticas, frenteamplistas y del movimiento popular".

  El accionar político externo comprende:

  . DD.HH.."Seguiremos reclamando el total esclarecimiento de la situación de los detenidos-desaparecidos, así como de los asesinatos de tantos compañeros ocurridos en la República Argentina...

(9.8.86 (OP))

. MOVILIZACION."Desarrollar actividades coincidentes con las que lleve adelante el F.A. y el movimiento popular en URUGUAY, dando mayor alcance internacional a las mismas".

. LUCHA ANTIMPERIALISTA."Desplegar una solidaridad activa con todos los pueblos que luchan en defensa de sus derechos democráticos y enfrentar la explotación y agresión del imperialismo".

Dentro del Area de Acción Social se entiende las actividades que "cumplan la función de convocar y nuclear la colectividad uruguaya en torno a temas de interés general" y abarca:

. COMISION DEL REENCUENTRO."Deberá ser un ámbito privilegiado para desarrollar esa gran tarea que es organizar el retorno, integrada junto a otros PP.PP. uruguayos debén constituirse en un instrumento movilizador que exija y obtenga soluciones concretas para los uruguayos que reclaman el derecho de vivir en su tierra".

. CASA DEL URUGUAYO."...deberá ser una institución pluralista; se deberá buscar el apoyo económico y administrativo del gobierno uruguayo que facilite la realización de actividades culturales, recreativas y deportivas, asistencia social, cursos de historia, geografía, visita de dirigentes de todos los PP.PP. de Uruguay, etc."

. ACTIVIDAD CULTURAL."...se reactivará el Cté. de la Cultura, integrado por compañeros de ese medio, para que planifique e implemente un plan de actividades culturales específico, de identidad popular y frenteamplista".

b.- P.C.U. - Actividad en diversos frentes.

En este punto se consideran las siguientes organizaciones:

- D.A. - Democracia Avanzada.
- C.U.F. - Corriente de Unidad Frenteamplista.
- M.P.F. - Movimiento Popular Frenteamplista.
- FIdeL - Frente Izquierda de Liberación.
- P.C.U. - Partido Comunista del Uruguay.

- D.A. - Democracia Avanzada.

* Pedido de informes de Andrés TORIANI (FA-DA).

El nombrado cursó un pedido de informes al Ministro de Trabajo, sobre las "violaciones de laudos, presiones patronales, represión antisindical y despidos injustificados" llevados a cabo por los frigoríficos San Jacinto, Schneck y Cativelli.
Reclama en que forma obrará esa Secretaría de Estado ante un núcleo patronal que "mediante acciones sistemáticas de presión, represalias y despidos, agrega el derecho de sindicalización para obtener un provecho económico indebido".

* Posible interpelación a MANINI RIOS.

José Germán ARAUJO y el FA, llamarán a sala al Ministro MANINI RIOS para interpelar su gestión al frente de la cartera del Interior y su actitud de "retención de pruebas y testimonios" contra el Insp. May. Hugo CAMPOS HERMIDA contenidas en el "Informe LENCE".
ARAUJO confirmó que traś una serie de consultas realizadas con juristas y dirigentes políticos de la coalición DA, se convino en que el mejor camino era llamar a sala al Secretario de Estado.
Indicó que "formalmente un juicio político debe iniciarse en la Cá-

mara de Diputados de acuerdo a lo que indica la Constitución, por lo que podría derivar en un debate de tipo jurídico que olvidara el tema de fondo: La inconducta del Ministro del Interior y los delitos de CAMPOS HERMIDA".
El 18/MAR/986 se realizó una reunión sobre el punto en la bancada del F.A., así como en los órganos directrices de la coalición y se resolvió llevar adelante la interpelación que será planteada para el día que determine en su reunión del día de la fecha el Grupo de Consulta del F.A..

"BUSQUEDA" - (20/MAR/986). ARAUJO se dispone a promover una acción penal contra el Ministro MANINI RIOS, "ni bien éste abandone la cartera". Esta iniciativa será llevada adelante sin perjuicio del resultado de la eventual interpelación. ARAUJO señaló que "no desea la cabeza del Ministro" sino el "fin de una política" en la cartera del Interior y "el cese a la brevedad del funcionario responsable de esa política". Pese a que la mayoría de los dirigentes del F.A. y los del Pdo. Nal. consideran que es inoportuno formular el llamado a sala del Ministro del Interior, Germán ARAUJO dijo que se mantiene firme en su decisión de interpelar al mencionado Ministro.

* Investigadora de INAC designó a Germán ARAUJO para hacer informe.

La Comisión Investigadora del Senado sobre la venta de carne a ISRAEL resolvió encomendar al senador frenteamplista para que elabore un informe que resumiera la posición de todos los sectores. ARAUJO señaló su "satisfacción por la elección", informó que se abocará a la redacción del documento, "que naturalmente será extenso".

- P.C.U. - Partido Comunista del Uruguay.

* Seminario de Economía realizado en el Parque Hotel.

El 19/MAR/986 comenzó el seminario sobre política económica, "Soluciones económicas para un país que debe avanzar", organizado por el P.C.U.

El evento fue inaugurado por Jaime PEREZ y presidido por José L. MASSERA. En su intervención Jaime PEREZ expresó que el seminario "pretende ser una contribución al intercambio y debate de ideas". Señaló "que la dictadura había dejado cuatro pesadas cargas: la deuda externa, la diminución del salario real y de las pasividades, la deuda interna y una estructura presupuestal que reduce el papel del Estado. Pero existen soluciones que mediante la unidad, la concertación y la lucha de todos los sectores pueden alcanzarse".
Finalmente informó que del seminario iban a salir cinco comisiones que seguirían estudiando los distintos problemas" para dar nuestro aporte al F.A. y al país".
Participaron de la ceremonia de apertura, el Ing. Gonzalo PEREYRA miembro de la Comisión de Propaganda del P.C.U., el Cr. Adolfo PEREZ PIERA de la UC; el Cr. Walter OLAZABAL, del PCU, el Economista Juan Manuel RODRIGUEZ, de la IDI; Juan José FRANCO, dirigentes del SUNTMA; Carmen BERAMENDI, de la CUPIP; Antonio ELIAS del PVP, el Ing. Mario QUINTANA y el Economista Jorge NOTARO del CIEDUR.

El 20/MAR/986, culminó el referido seminario. MASSERA hizo una valoración positiva de las ideas expuestas. Intervinieron representantes políticos, dirigetes sindicales y especialistas en economía, como Jorge NOTARO, Manuel BARRIOS, Miguel CARRIO, Antonio ELIAS, Héctor ARBIZA, Eduardo VIERA y Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO.
RODRIGUEZ CAMUSSO expresó: "Este es el mundo de la deshumanización. Se gastan en armas 2 mil millones de dólares por día y por primera vez el hombre tiene la posibilidad de autodestruirse. Por ello el tema de la paz tiene absoluta prioridad".

18.8.86 (ON)

* Frente Sindical - PIT-CNT.

. Elección de la nueva directiva del II Congreso de la UNTMRA.

El 16/MAR/986 se llevó a cabo la elección de la nueva directiva del II Congreso de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA), realizada en el Club Colón.
A saber se presentaron 3 listas:

Lista 1: Titular: Antonio ZANGRANDO (P.D.C).
Lista 2: de tendencia comunista.
Lista 3: en su comisión fiscal figura Ernesto ACHKAR integrante del G.A.U.

La nueva directiva quedó conformada en parte, de la siguiente manera:

Rosario PETRARROIA (P.C.U.) - Stario. Gral. (reelecto por 3 años).
Carlos GUERRERO - Stario de Organización.
Beatriz MARTINEZ - Staria. de Finanzas.
Heber SCARONE
Francisco TOLEDO.

La Comisión Directiva de 25 miembros pasó a tener 50.
Todos los nombrados pertenecen a la lista 2 (Comunista).

* Frente Juvenil UJC - ASCEEP-FEUU.

. Conferencia de prensa de la U.J.C..

El 20/MAR/986 se realizó en la Casa de la Juventud un encuentro de la Dirección de la UJC con la prensa.
Se informó sobre el trabajo preparatorio del 8vo. Congreso de la U.J.C. Estaban presentes León LEV, Srio. Gral. de la U.J.C., Aldo LISTA, Pro-Srio. Gral., así como los miembros del Comité Ejecutivo de la organización Felipe MARTIN, Laura PIEDRABUENA, Omar RODRIGUEZ, Benjamín LIBEROFF, Antonia YAÑEZ y Alvaro PEREZ.
León LEV destacó que la U.J.C. pretende que el Congreso no sea sólo un evento interno, sino que se convierta en una tribuna para toda la juventud uruguaya, por lo cual las deliberaciones serán abiertas al público.
Tres son los centros temáticos para el desarrollo del Congreso. Por un lado, la exigencia de la juventud de un lugar para participar activamente y ser protagonistas de la lucha por las soluciones necesarias para el país. Unido a eso, la voluntad de trabajar estudiar y luchar para cambiar, para avanzar y finalmente el papel de la juventud uruguaya en la construcción de una alternativa de gobierno popular con el F.A.
El Congreso elegirá también las nuevas autoridades de la UJC hasta el 9no. Congreso y aprobará los documentos políticos base de su trabajo para el próximo período.
Están invitadas delegaciones internacionales, de países de AMERICA LATINA, de ITALIA, ANGOLA, VIETNAM, de los países socialistas de EUROPA, de la Federación Mundial de Juventudes Democráticas, entre otras.

. Encuentro Nacional de Estudiantes Comunistas de Secundaria.

Con la participación de 300 delegados de MONTEVIDEO y 100 del interior, sesionó el 21 y 22/MAR/986, el Encuentro Nacional de Estudiantes Comunistas de Secundaria, "Por la Democratización y la Reforma de la Enseñanza, hacia el 8vo. Congreso".

El trabajo preparatorio fue sobre la base de la discusión de un material en todos los organismos de la UJC de secundaria. Participaron también delegados de la UTU. En el mismo se trataron los siguientes temas:

Antiguedad de los planes de estudio. Se analizó el problema de los planes y programas de estudio que ya estaban obsoletos antes del régimen anterior. Se educa según conceptos de principios de siglo y las bases pedagógicas también son antiguas. Se mantiene elementos de autoritarismo en la velación del servicio educativo en los estudiantes.

Las soluciones. "El presente período es el de la lucha por la ral democratización de la enseñanza y de la apertura de un debate y elaboración a nivel nacional de una reforma del sistema educativo. Democratización que tenga como primer objetivo lograr que el 100% de los alumnos tenga acceso a la enseñanza. El gobierno tiene que hacerse responsable de brindar los elementos materiales necesarios para paliar la situación socio-económica de las familias más necesitadas, de construir locales liceales, etc.".

Los vetos y la lucha por el Presupuesto. Se afirmó que los vetos al Presupuesto no son una batalla perdida, la lucha por arrancarle al PE asignaciones que cubran las áreas que el Presupuesto dejó sin cubrir empieza ahora.

La discutida reforma. Los estudiantes afirmaron que la reforma debe ser el resultado de un amplio debate nacional, no como la reforma del CODICEN, la cual fue calificada de arbitraria e incolsulta.
Consultados los organizadores sobre quienes deben participar en el debate dijeron que "éste debe empezar ya y deben participar los profesores, los estudiantes, los padres, los directores de liceos, los inspectores del Consejo de Secundaria. Pero además los trabajadores y el pueblo todo a través de sus organizaciones representativas, porque discutir la reforma de la enseñanza es discutir que país queremos, para que vamos a educar".

c.- P.S.U. Partido Socialista del Uruguay.

* Ciclo de charlas preparatorias al 21 Congreso de la J.S.U..

- Sobre "Medios de Comunicación y Cambios".

El 18/MAR/986 en la Casa del Pueblo (Soriano 1218) se realizó una charla sobre "Medios de Comunicación y Cambio" organizada por la J.S.U.
La misma estuvo a cargo de Ruben CASTILLO, Garabed ARAKELIAN, Tomás LINN y Zelmar LIZZARDI. Se destacó el papel de la comunicación, como medio de llegar al público sobre todo del interior, considerándosela el arma más fuerte para un cambio político si se logra manejar bien.
Se manifestó que la información bien manipulada es más represiva que el aparato represivo militar.
Los medios de comunicación fueron muy bien utilizados por el Pte. Julio Ma. SANGUINETTI, quien bien asesorado durante la campaña electoral, fue quien mejor hizo la propaganda política, aprovechando como medio contundente de convicción la televisión.
En cuanto a la prensa escrita, Ruben CASTILLO manifestó que los diarios oficialistas, le restaron trascendencia al paro general del 12/MAR/986 realizando una maniobra de desinformación, cosa que no sucedió con "LA HORA". También dijo que conjuntamente con Carlos MAGGI, fue quien formó el nuevo equipo de Canal 5 tratando de hacer-

lo más competitivo, elevando su nivel cultural, pero que fracasó porque "se les antojó que era imposible".
Asistieron a la charla aproximadamente 60 personas.

- Sobre "Cristianismo y Marxismo en el Proyecto Socialista".

El 19/MAR/986 se llevó a cabo en Casa del Pueblo una charla a la que concurrieron aproximadamente 100 personas.
El tema tratado fue "Cristianismo y Marxismo en el proyecto socialista", siendo los oradores Julio BARREIRO y Patricio RODE y CACERES.
Mediante la presentación de anécdotas se establece que mientras no se confunda la fe con la ideología, el cristianismo es compatible con el marxismo. Al respecto uno de los panelistas manifestó que durante la época de la represión tuvo la necesidad de compartir ideas y luchar en la clandestinidad junto a marxistas.
Más adelante expresaron que el diálogo es fundamental para llegar al cambio que es lo que se plantea en el proyecto socialista.

- Sobre "Reforma democrática de las FF.AA. y transición".

El 25/MAR/986 se realizó en la Casa del Pueblo una charla sobre "Reforma democrática de las FF.AA. y Transición" organizada por la J.S.U., estando a cargo de la misma los ex-Coroneles Pedro MONTAÑEZ y Pedro AGUERRE y Hugo CORES (PVP).
Se comenzó realizando una reseña histórica del Ejército desde la Independencia hasta 1904 cuando es alejado de las actividades políticas pasando a cumplir funciones exclusivamente militares, considerándose esa medida como "nuestro primer error". En 1953 comienza el período de perfeccionamiento en el extranjero, adoctrinándose sobre Seguridad Nacional, siendo el momento en que empiezan a gestarse los "futuros golpistas" debido a la enseñanza disfrazada que reciben sobre ideología izquierdistas.
1968 marca el despertar de los militares, hasta que en el presente se está viviendo "una falsa democracia", pues según los panelistas el aparato represivo se encuentra intacto, debiéndose buscar la justicia, terminándose con los GAVAZZO, SILVEIRA y CORDERO, "tenemos que tener paciencia, no reclamar con gritos, sino ser consecuentes para que haya justicia".
También mencionaron que se debe llegar a un entendimiento con algunos militares, "hacerlos salir de ese círculo cerrado", participando en actividades políticas.
Deben desaparecer los Liceos Militares, es necesaria la formación de un Ejército de cuadros tal como se hizo en VIETNAM y NICARAGUA, propugnando finalmente la prohibición a Oficiales de realizar cursos en el extranjero, salvo que la situación lo requiera imperiosamente. A la conferencia asistieron aproximadamente 70 personas, destacándose la presencia de los ex-militares Víctor LICANDRO y Carlos ZUFRIATEGUI.

- Manifestaciones del Senador Reinaldo GARGANO (PS) sobre el acuerdo nacional.

"ALTERNATIVA" - (20/MAR/986) En el editorial firmado por Reinaldo GARGANO, se manifiesta que el F.A. hará esfuerzos para que no sean aceptadas políticas que tiendan a reglamentar los sindicatos o a privatizar áreas estratégicas de la economía en poder del Estado y de que mantendrá su reclamo de que los temas del salario, de la jubilación y de la salud ciudadana se jerarquicen en lo que debe ser una política social que contribuya a cambiar la vida de la gente, empezando por darle un ingreso digno y una salud adecuadamente atendida.

- Conferencia del Socialismo Latinoamericano.

Se realizará en MONTEVIDEO proximamente la 1ra. Conferencia Política del Socialismo Latinoamericano, la que reunirá a diversas fuerzas políticas de América del Sur.
La misma tiene como antecedentes inmediatos: el Seminario de Partidos Socialistas (1984 en LIMA) y en tres reuniones realizadas en 1985 en MONTEVIDEO (a saber: Reunión de Trabajo de los Partidos Socialistas de ARGENTINA, CHILE y URUGUAY - ENE/985: Reunión de Intercambio con los Partidos Socialistas que visitaron nuestro país con motivo del 38o. Congreso - AGO/985 y Reunión en ocasión del Parlamento latinoamericano - OCT/985).

d.- P.D.C. - Partido Demócrata Cristiano.

* Campamento de la J.D.C.

Referente al campamento de la J.D.C. que se informara oportunamente se iba a realizar entre los días 27 y 30/MAR/986 en el Parador TAJES, la Junta Local de CANELONES realizó los trámites correspondientes ante el Servicio de Tutela Social. El 20/MAR/986 "COMPAÑERO" informa que el mencionado campamento se llevará a cabo en Aguas Corrientes.
Participaron unos 400 jóvenes.

Durante en desarrollo del mismo la J.D.C. lanzó un documento que sintetiza la realidad nacional y la posición de la misma. Los capítulos de trabajo son:

1) No hay democracia sin justicia, ni justicia sin democracia.
2) Las transformaciones se realizan desde ya.
3) El "tiempo nuevo" se construye con propuestas concretas.
4) Una gran confianza en todo nuestro pueblo.
5) Vivimos la inseguridad que nace de la libertad.
6) Creemos en el valor esencial de la persona.
7) Queremos una sociedad socialista comunitaria.
8) La autogestión: nuestro proyecto de participación.
9) Por un F.A. renovado y renovador.
10) Necesitamos todas las voces de la Juventud Uruguaya.
11) Somos hoy un tiempo nuevo.

El 29/MAR/986 en horas de la tarde en el campamento se recibió la visita de Líber SEREGNI, del Diputado Héctor LESCANO y miembros de la Junta Nacional, así como la del ex-candidato a la intendencia de Canelones Ramón LEGNANI.

- Documento del P.D.C. de CANELONES y sus repercusiones.

"LA HORA" - (26/MAR/986) Varios órganos de prensa hicieron eco de una nota enviada por la Comisión Departamental de CANELONES del P.D.C., manifestando su posición contraria a apoyar la recolección de firmas en curso en el departamento canario.
En el documento se hace un fuerte ataque a "LA HORA" y al P.C.U., sobre la base de considerar un título de este diario en el cual daba a conocer la posición del F.A. en CANELONES de apoyo al plebiscito.
En relación a esta situación, Jaime PEREZ manifestó "Nos duele como Partido que se haya suscitado este problema en la prensa de la manera que ha sido presentado, yo no excluyo que los compañeros del diario "LA HORA" puedan haber cometido un error de información, lo justo hubiera sido que nos reuniéramos los compañeros del P.C.U. con los del P.D.C. y se hubiera aclarado el asunto".
"Me parece que como método no es justo. Se saca un comunicado agraviante mostrando que es una maniobra del P.C.U., cuando no hay tal cosa. Es como si nosotros frente a cada publicación que hacen los compañeros del P.D.C., en cosas que nosotros consideramos que no son

correctas, lo interprtáramos como una confabulación de los compañeros del P.D.C. Me parece que más que nunca los frenteamplistas tenemos que estrechar filas y tener un trato más fraternal y cuando hay errores, ya sea en "LA HORA" u otro órgano de prensa frenteamplista, hacemos las explicaciones que corresponden y luego las aclaraciones que correspondan".

- Entredicho entre ediles del P.D.C. de CANELONES y el Diario "LA HORA".

"AQUI" - (01/ABR/986) En una entrevista realizada a los ediles del P.D.C. de CANELONES, Gustavo TUYARE y Francisco SCMIDT, los mismo aclaran la situación que se creara con el diario "LA HORA". El hecho tiene su origen cuando es aprobado el Presupuesto Departamental, oportunidad en que los ediles del F.A. votaron a favor luego de ser introducidas algunas modificaciones al proyecto inicial (con el fin de "evitar males mayores").
Posteriormente a través de "LA HORA" se informa que con el apoyo del F.A. departamental se realizaría un referendum en procura de la rebaja de los impuestos del Departamento de CANELONES, aclarando los ediles arriba mencionados que en realidad la iniciativa partió de un grupo de ciudadanos de LA PAZ que al momento cuentan con el apoyo de un sector del Partido Nacional, pero que la bancada del F.A. de CANELONES el 20/MAR/986 resolvió por mayoría no dar su apoyo al pretendido referendum por significar ello una incongruencia frente a la aprobación ya dada al Presupuesto Departamental.
Una vez enterados de la noticia propalada por "LA HORA", rectifican la noticia a través de CX 36, esperando la rectificación oficial del P.C. Al ver que esto no ocurre elaborán un documento que no es dado a conocer tal cual por "LA HORA", creando un ambiente confuso.

e.- Lista 99 - Movimiento por el Gobierno del Pueblo.

* Manifestaciones del Senador Hugo BATALLA (99).

"BUSQUEDA" - (20/MAR/986) El Senador Hugo BATALLA manifestó que "nadie me consultó por este comunicado" refiriéndose a la declaración emitida por la Dirección de la coalición frenteamplista en el que se manifiesta la preocupación de la coalición por el "breve lapso que duró la reunión" del 17/MAR en la comisión de los cuatro, el Ministro de Economía y Finanzas y el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, tiempo insuficiente para tratar en profundidad temas que el F.A. considera fundamentales.
BATALLA por su parte solicitó una postergación de 24 horas en las negociaciones, por considerar que las declaraciones formuladas el 17/MAR/986 por Wilson FERREIRA "permitieron suponer que existiera ya un acuerdo preconcertado", agregando que "si WILSON dice que no quiso afirmar eso, yo le creo. El tiempo dirá...".

* Manifestaciones del Diputado Carlos CASSINA (99).

"ALTERNATIVA" - (20/MAR/986) El Diputado Carlos CASSINA manifestó que la decisión de su agrupación política de convertirse en partido, no tiene ningún alcance especial, ya que los 25 años de vida que tiene dan suficiente madurez como para aspirar a convertirse en Partido con todas las implicancias políticas y jurídicas. Agregó que cuando se retiraron del Partido Colorado para integrar el F.A. ya estaba en el espíritu de los dirigentes la idea de convertirse en un Partido y que ya en los estatutos aprobados en el Congreso Nacional realizado en 1972, se hablaba de Partido, lo que fue impedido por la etapa política posterior que vivió el país.
La autoridad máxima será el Congreso que elegirá al Comité Ejecutivo (integrado con 15 miembros) y al Secretario General y al Prosecretario General (que puedan ser o no integrantes del Ejecutivo: en el

último caso tendrán voz pero no voto).
También dijo que no hay revisión de su postulado por el socialismo tal como se enunciara en el Congreso realizado en 1984.
Finalmente indicó que aún no hay planteos acerca de la denominación definitiva del futuro Partido.

f.- Izquierda Democrática Independiente.

* Comunicado de la I.D.I..

"ALTERNATIVA" - (20/MAR/986) Puso en conocimiento de la opinión pública ante "versiones engañosas" publicadas en la prensa sobre el diálogo político, lo siguiente:

- que las conversaciones hasta el momento solo han sido un mero intercambio preliminar de opiniones.

- que el F.A. ha concurrido al acuerdo con espíritu constructivo y buscando aportar soluciones al país.

- que las condiciones para el acuerdo incluyen cambios de fondo en la política de gobierno y otros puntos.

Finalmente exige cambios para hacer el acuerdo.

* P.V.P. - Partido Por la Victoria del Pueblo.

En la impresora INDUGRAF S.A. (Gral. C. DIAZ 1286) fue confeccionado un panfleto signado por el P.V.P. destinado a ser distribuído y pegado en las carteleras de las fábricas de la capital.
El texto del mismo es muy extenso, pero en términos generales hace referencia al paro general llevado a cabo el 12/MAR/986, considerándolo como un verdadero "plebiscito nacional", hace también mención a los vetos impuestos por el Ejecutivo, al problema de la Deuda Externa, al Acuerdo Nacional.
Finalmente critica al Partido Colorado, que a pesar de ser minoría parlamentaria, pretende imponerse como mayoría, denunciando el continuismo y la intransigencia.
El panfleto en cuestión está fechado: 14/MAR/986.

* M.L.N. (T) - Movimiento de Liberación Nacional.

- Consideraciones del M.L.N. respecto al acuerdo nacional.

Mediante una declaración divulgada el 19/ MAR/986, el M.L.N. sostuvo que la propuesta de diálogo "no sirve porque el gobierno ha resuelto que los grandes temas de fondo, los temas centrales del Uruguay de hoy, no entran en el acuerdo", agregando que en realidad solo sirve para "dorar la píldora".
El M.L.N. sostiene también que el acuerdo "No sirve porque en él no participa el pueblo como protagonista y se lo relega a mero espectador".
Más adelante señala que el acuerdo nacional "es una necesidad histórica derivada de la situación de emergencia que vive el país", pero que debe hacerse sobre la base de un "plan de emergencia" precedido de "un gran debate popular" a través de asambleas por barrio, sobre distintos tópicos, tales como devolución del poder adquisitivo del salario, no pago de la deuda externa, intervención-estatización de la banca, etc.
En una entrevista realizada por "COMPAÑERO" a José MUJICA CORDANO, el mismo señaló que "la línea del gobierno es apostar al fortalecimiento de las instituciones optando por ceder en todo a las imposiciones del poder militar" tratando de esta forma conformar al movimiento popular con declaraciones.

Se manifiesta frenteamplista desde siempre al haber sido co-fundador del F.A. "Somos hijos de aquella tentativa de unidad sin exclusiones y que se frustró con el FIDEL por un lado y con la UP por el otro. La unidad de la izquierda es considerada como imprescindible.
Finalmente acotó "nosotros nos vamos a batir por el crecimiento, profundización y desarrollo del Frente Amplio".

- Entrevista a integrantes del M.L.N..

"BRECHA" (21/MAR/986) publica una entrevista realizada a Sonia MOSQUERA y a Arturo DUBRA (h) integrantes del M.L.N., quienes manifestaron entre otras cosas:

. En relación a la lucha armada, expresaron que es cuestión del pasado, que fuera fomentada por las especiales condiciones que vivió nuestro país. Sociológicamente se justifica la violencia "de abajo" como respuesta natural a la violencia previa desatada por las "clases dominantes".
Pero el M.L.N. en la actualidad luego de celebradas la Asamblea de Delegados (SET/985) y la Tercera Convención (DIC/985), se ha planteado el desarrollo del trabajo político dentro de los marcos de la legalidad vigente.
La tarea presente, es "luchar junto a nuestro pueblo por consolidar esta democracia... Entendemos que la nueva libertad deberá serlo sin miseria y sin la amenaza de un aparato represivo intacto".

. No son coincidentes con el Pte. de la Rca. en el sentido de que existen dos factores que puedan eventualmente tender a la desestabilización democrática: un sector de las FF.AA. y un sector del M.L.N.. Aseguran que las FF.AA. sí son un factor desestabilizador, máxime aún si se mantienen las mismas estructuras de años pasados, no sucediendo lo mismo con el M.L.N..

. La Convención Nacional ratificó la concepción histórica del Movimiento, no habiéndose pensado en la formación de un Partido hasta el momento.

. El acuerdo nacional es imprescindible y urgente, pero no en los términos en que está planteado, ya que no son observados puntos considerados como muy importantes por el Mov., a modo de ejemplo la participación en las deliberaciones de los sectores sociales y el problema de la política económica.

* M26M - Movimiento 26 de Marzo "Seispuntista".

- Acto del Mov. 26 de Marzo.

El 26/MAR se llevó a cabo en el gimnasio del Club Defensor, el acto con el cual el Mov. 26 de Marzo celebró sus "15 años junto al F.A.". Concurrieron representantes de distintos grupos tales como: Cap. (AV) (R) Gerónimo CARDOZO, Jorge MAZZAROVICH (PC), Nelson BIASSOTTI y J. DIBARTOLOMEO (MPF), León LEV (UJC), Alb. ABDALA (99), Federico MARTINEZ y Walter OLAZABAL (PC), Mario ANDRES (MRO), Nelson LORENZO (IDI). La presidencia del acto estuvo a cargo de Fernando VAZQUEZ, Jorge GUERRERO y José BERNA. También se encontraba Thelman BORGES en representación del PIT-CNT y representantes de distintos gremios.
El acto finalizó con un espectáculo a cargo de Horacio BUSCAGLIA, Julio CALCAGNO, Alfredo TORRES, Rodolfo DA COSTA, Aníbal SAMPAYO, Chichi VIDIELLA, Hermanos LEMES y Canciones Para No Dormir la Siesta.

130

De entre los saludos recibidos, se destacó el enviado por los militantes del "26 de Marzo" en SUECIA quienes en su exposición señalan que son "revolucionarios convencidos" y que han elegido el camino de la "liberación nacional y social y en él volcamos todas nuestras energías. Queremos conquistar la segunda y definitiva independencia, para construir en ella, como quería el padre Artigas, la patria nueva, la patria de todos los orientales".

C.- OTROS ASPECTOS DE INFORMACION.

1.- Relaciones con NICARAGUA.

* Proyección de filmes en solidaridad con NICARAGUA.

El 16/MAR/986 en el local "27 de Noviembre" del F.A. (Duv. Terra 1420) se proyectaron los filmes: "El Brigadista", "Insurrección y toma de poder", "La Revolución Sandinista", que fueron facilitados por Carlos BONANATTA.
Asistieron a la proyección aproximadamente 150 personas.

2.- Actividad de Cubanos en Uruguay.

* Incremento de relaciones URUGUAY-CUBA.

El Embajador cubano en nuestro país, Joaquín MAS MARTINEZ afirmó que su país incrementará los vínculos culturales, educativos y comerciales con URUGUAY. A tales efectos ha mantenido contactos con la Ministra de Educación y Cultura, acordando una serie de actividades conjuntas, tales como visita de una delegación de pintores cubanos y varias muestras de cine de dicho país.
En materia comercial, señaló que a fines de mes llegará un carguero cubano con tabaco para industrializar, como también se están ajustando los últimos detalles entre los bancos de ambos países para concretar la compra y venta de diversos productos.

* Arribo de Cosme ORDOÑEZ.

"LA HORA" (31/MAR/986) El 29/MAR/986 arribó a nuestro país Cosme ORDOÑEZ, Coordinador del Seminario Internacional sobre "Atención Primaria de la Salud" que se realizará en LA HABANA del 09 al 12/JUN/986.
Durante su permanencia en suelo uruguayo se entrevistará con funcionarios de la Secretaría de Salud Pública, con el Decano de la Fac. de Medicina y dará una charla sobre la atención primaria de salud en su país en el Hospital de Clínicas.

3.- Relaciones con CUBA.

* Seminario realizado en CUBA.

El economista Alberto COURIEL participó de un Seminario sobre Deuda Externa de la Acción del Nuevo Orden Económico Internacional, celebrado en CUBA, evento que fuera organizado por el Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM) y con financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

4.- Conferencia sobre "Represión, exilio y democracia: La cultura uruguaya".

En el Centro de Educación de Adultos de la Universidad de Maryland (EE.UU.), los días 09, 10 y 11/MAR/986 se llevó a cabo una conferencia denominada "Represión, exilio y democracia: la cultura uruguaya", como parte de un balance general que se realiza sobre las transformaciones sufridas por la cultura bajo condiciones extremas de represión en distintos

países del Cono Sur.
En un repartido de la Universidad de Maryland, se sintetiza a grandes rasgos la evolución sufrida por nuestro país desde la crisis económico-financiera de 1955 hasta el 27/JUN/973, con el consiguiente deterioro cultural sufrido en Uruguay debido a lo que llaman "la incapacidad del régimen cívico-militar y de la dictadura para incorporar núcleos culturales significativos a su proyecto y la persecución masiva de intelectuales que dio como resultado la cárcel y la tortura, la muerte, el exilio".
Más adelante se menciona que durante el gobierno de facto se produjo un retroceso cultural pero que en cierta forma la cultura uruguaya se mantuvo fuera de fronteras debido al diálogo mantenido por los exiliados en países extranjeros.
Es así que la conferencia propone agilizar y agudizar algunas propuestas de estudio y su eventual traducción en las diversas gamas de la producción cultural. Los resultados que se extraigan pueden contribuir al estudio de las condiciones culturales bajo regímenes represivos y las modificaciones "implantadas" al surgir la posible salida hacia su democratización.
Los puntos sobre los que versó la Conferencia y sus respectivos panelistas son:

I.- CONTEXTOS: Juan RIAL - Edy KAUFMAN - Martin WEINSTEIN.

II.- CULTURA Y PODER: Eduardo GALEANO - Mauricio ROSENCOF - Ruben YAÑEZ - Hugo GARCIA ROBLES.

III.- LITERATURA: José Pedro DIAZ - LisA BLOCK de BEHAR - Teresa PORZEKANSKI - Cristina PERI ROSSI - Hugo VERANI.
Recital: Amanda BERENGUER - Leo MASLIAH.

IV.- LAS ORILLAS DE LOS EXILIOS: Carlos MARTINEZ MORENO (recientemente fallecido) - Jorge RUFFINELLI - Hugo ACHUGAR - Alvaro BARROS LEMEZ.

V.- LAS DIMENSIONES COMPARADAS DEL SUR: Juan CORRADI - Joan DASSIN - Bernardo SUBERCASEAUX.

D.- CAMPAÑA POR LOS DD.HH.

1.- Uruguayos viajan a BUENOS AIRES a declarar ante la justicia.

"BRECHA" (21/MAR/986) consigna que 5 uruguayos que estuvieran detenidos en ORLETTI, viajarán proximamente a BUENOS AIRES para declarar en la causa que Enrique RODRIGUEZ LARRETA entablará ante la justicia argentina por privación de libertad contra militares uruguayos.
Los mismos son: Eduardo DEAN, Sergio LOPEZ BURGOS, Alicia CADENAS, Beatriz BARBOZA y Cecilia GALLOSO.
Según el Dr. BAÑOS del CELS, el titular del Juzgado Federal No. 3 habrá de expedirse sobre la extradición de los militares uruguayos involucrados en un período no mayor de 15 días.
Otras fuentes señalan que el Senador ARAUJO viajará a Bs. As. a entrevistarse con el juez BLONDI que entiende la causa. En caso de ser rechazado el pedido de extradición, el fallo sería apelado ante la Cámara Federal.

2.- Integrantes de AMNESTY presentes en nuestro país.

Se encuentran en nuestro país dos integrantes de Amnesty Internacional que desde 1976 a 1984 enviaron cartas semanalmente a reclusos en Punta Carretas, Cárcel Central y otros centros de detención.
Los mismos son de nacionalidad holandesa y manifestaron haber venido a conocer personalmente a los ex-reclusos con quienes habían mantenido un contacto epistolar.

S E C R E T O

Agregaron que su tarea comenzó con Ricardo VILARO y a través de él se contactaron con otros detenidos. Asimismo un día alguien les hizo llegar una guía telefónica uruguaya, sacando entonces las direcciones de Comisarías, Cuarteles y otras reparticiones militares y policiales donde enviaban un afiche con la foto de los militares uruguayos detenidos y un texto en donde se le preguntaba al lector si sabía porqué estaban presos.
Finalmente manifestaron que "para nosotros la tarea con Uruguay culminó, aunque se sigue de cerca el tema de los desaparecidos".

3.- Seminario sobre Enseñanza de Derechos Humanos.

Se inauguró el 18/MAR/986 el "Seminario-Taller sobre Enseñanza de los Derechos Humanos" organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos" con sede en COSTA RICA.
En la ceremonia de inauguración concurrieron la Ministra de Educación y Cultura, Dra. Adela RETA, el presidente de la entidad organizadora, Dr. Héctor GROS ESPIELL, el Rector de la Universidad de la Rca. Cr. Samuel LICHTENSZTEJN y otras figuras.
El Seminario contará de una parte teórica compuesta por distintos temas referentes a los DD.HH., como son "Fundamentación Histórico Filosófica", "Contenido", "Protección Internacional" y "Protección Nacional".
Intervendrán también en la actividad 40 docentes de todo el país pertenecientes a la Universidad de la Rca., CODICEN, Primaria, Secundaria, UTU, Educación Física e Institutos habilitados.
Sobre la inauguración del Seminario "EL PAIS" (19/MAR/986) informa que habló el Rector de la Universidad quien destacó la importancia y vigencia de los Derechos Humanos, promoviendo la iniciativa que ellos sean enseñados desde las distintas cátedras de las facultades, como un aporte más a la ética profesional.
Luego hizo uso de la palabra el Director de C.I.D.H., Dr. Héctor GROSS ESPIEL, el que historió la creación del instituto, su trayectoria y finalidades.
Finalizando la oratoria realizó un discurso la Ministra de Educación y Cultura, Dra. Adela RETA, la que dijo que: "la dictadura militar uruguaya había desconocido los Derechos Humanos, lesionando su imágen y dignidad", recalcando, además, la trascendencia del seminario inaugurado, el que servirá a no dudarlo, para testimoniar, una vez más, la importancia del tema en el marco pleno de la democracia.

4.- Visita del Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Ampliando lo informado en SUMI anterior sobre la llegada del presidente de la Comisión Interamericana de DD.HH. Luis Adolfo SILES SALINAS y el Secretario Ejecutivo de la C.I.D.H. Edmundo VARGAS se indica que el primero de los nombrados fue recibido por el Presidente de la Rca. y también mantuvo entrevista con el Canciller Enrique IGLESIAS.
SILES señaló que la situación de los Derechos Humanos en el Uruguay había cambiado "totalmente" respecto a su visita anterior.

5.- Actividades en el Mercado de los Artesanos en Plaza Cagancha.

19/MAR/986: En la fecha están funcionando aproximadamente unos 20 Stands en Plaza Cagancha. Los integrantes de dicho mercado están nucleados en A.U.D.A. (Asociación Uruguaya de Artesanos).
En el lugar se instaló una cartelera en la cual figuran los nombres de los niños desaparecidos en el Uruguay y una nómina de Oficiales uruguayos requeridos por la Justicia argentina y sindicados como "torturadores".
Cabe destacar que durante las movilizaciones en Plaza Libertad por la liberación del sedicioso Adolfo WASSEM ALANIZ, el material de pancartas y banderas utilizado en las mismas era guardado en el mencionado local.
Al lugar concurren liberados y familiares de desaparecidos.
La Directiva del Mercado de los Artesanos está gestionando la apertura de otro local, en dos posibles lugares: uno sito en Plaza Independencia con salida a San José, el cual tendría un costo de alquiler de N$ 250.000 (Nue-

vos Pesos doscientos dicuenta mil) y el otro en la galería de la Torre "El Gaucho", el cual tendría un costo de alquiler de N$ 95.000 (Nuevos Pesos noventa mil).

6.- Asunto Elena QUINTEROS.

"COMPAÑERO" (20/MAR/986) Informa que en fuentes diplomáticas se confirmó la llegada a nuestro país del Presidente de VENEZUELA Dr. Jaime LUSSINCHI, el día 13 de Abril próximo.
Agrega, el mandatario venezolano tendrá oportunidad de ver que pasó con el compromiso asumido cuando la reanudación de relaciones diplomáticas entre ambos países. Como recuerda todo el mundo menos SANGUINETTI, en aquella oportunidad el Presidente uruguayo se comprometió a investigar las denuncias formuladas por los funcionarios de la embajada venezolana en MONTEVIDEO en oportunidad del secuestro de Elena QUINTEROS en el predio de la sede diplomática.
No hubo investigación oficial..- SANGUINETTI no cumplió su compromiso, cosa que podrá verificar LUSSINCHI a su llegada.
Pero también tomará conocimiento que en este país ese tema no está olvidado.
En esos días se estará celebrando en MONTEVIDEO, convocada por el PIT-CNT, la Asamblea por Verdad y Justicia.
Se publican además fotos de Elena QUINTEROS y Gustavo INZAURRALDE en la época en que ambos estudiaban.
Se indica también que María del Carmen ALMEIDA de QUINTEROS concurrió por invitación al Congreso Obrero Textil, a un homenaje a la mujer uruguaya, por el "Día Internacional de la Mujer" que tuvo lugar en su local sindical.
En el mismo estaban entre otros presentes Juan Angel TOLEDO, Luz RECAGNO, y Luisa CUESTAS de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Nora CASTRO y Lilián CELIBERTI de Magisterio.
En el lugar se procedió a descubrir una placa, a la vez que destacando la personalidad de Elena QUINTEROS lo hacía extensivo a todas las mujeres, que en una forma u otra, lucharon y luchan.
Se destaca que las letras mayores de la placa corresponden al nombre de Elena QUINTEROS.

7.- Asamblea por los Derechos Humanos.

El PIT-CNT solicitará al vicepresidente de la Rca. Dr. Enrique TARIGO, la posibilidad de contar con una sala del Palacio Legislativo para realizar la llamada "Asamblea por Verdad y Justicia", jornada promovida por la central obrera sobre la violación de los Derechos Humanos en nuestro país.
La solicitud será entregada en forma escrita al Dr. TARIGO en los próximos días, esperándose una respuesta del mismo para antes de los días 13 y 14 de abril fecha para las cuales se prevé la celebración de la Asamblea.

8.- Jornadas por los Derechos Humanos.

"LA HORA" (22/MAR/986) Finalizaron en el Paraninfo de la Universidad las Jornadas por los Derechos Humanos organizadas por ASCEEP-FEUU, con una mesa redonda integrada por destacados juristas, representantes sociales y personalidades que analizaron el vigente tema de "Las Contiendas de Competencias entre la Justicia Militar y la Civil".
La mesa redonda estuvo integrada por: el Ing. Químico Jorge BROBATO del Consejo Directivo de la Facultad, el Dr. Horacio CASSINELLI MUÑOZ, catedrático de Derecho Constitucional; el Dr. Luís A. VERA, catedrático de Derecho Procesal, el Dr. Helios SARTHOU, catedrático de Derecho Laboral, Luz IBARBURO de RECAGNO, de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos, Francisco BUSTAMANTE por SERPAJ, Dr. Fernando URIOSTE por IELSUR y Emilia CARLEVARO por FEDEFAM.

9.- PEREZ AGUIRRE de SERPAJ recibió Premio.

"LA HORA" (26/MAR/986) Informa que Luis María PEREZ AGUIRRE, 44 años, sacerdote, director del Servicio de Paz y Justicia en el Uruguay, recibió el

pasado 19 de Febrero en PARIS el Premio Internacional de Derechos Humanos que otorga el Comité Consultivo del Primer Ministro francés.
Opinó sobre los Derechos Humanos en el Uruguay a un año de democracia: "Son miopes quienes creen que la impunidad es una forma de controlar lo que han sido elementos subversivos dentro de las Fuerzas Armadas".

Sobre el premio dijo: La fundamentación que dió el Ministro al entregarlo insistió en la lucha y el trabajo que se hizo durante la dictadura y después en la etapa de transición democrática, los trabajos de creación de material didáctico para la instrucción de los Derechos Humanos. El premio tiene una connotación ética y moral, pero además tiene una ayuda económica de unos 55.000 francos que como adelanté entonces, se va a destinar a la edición latinoamericana del texto para la Enseñanza de los Derechos Humanos.

ANEXO No. 1 AL FACTOR MILITAR

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS EN EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 01-03-86 AL 31-03-86

Mayor (M)	TERRA, José G.: C.M.No.021071
Capitán	GRANE, Oscar: C.M.No.45345; Carné SS.FF.AA.; Carné Centro Militar
Tte. 1ro.	MORALES, Dardo: C.M.No.32626
Tte, 2do. (M)	GONZALEZ MOLIZ, Beatriz: C.M.No.034287
Tte. 2do.	BENAVIDEZ, Robert: C.M.No.45225
Tte. 2do.	UBAL MENENDEZ, Ernesto Angel: C.M.No.27433; C.I.No.1.803.347-7; Carné H.C.FF.AA.No.---; L.Cond. Cat.3 No.25661; L.Prop.Moto No. 14423; Carné Centro Militar No. 6736
Alferez (M)	YSEGLIO, María de los Angeles: C.M.No.034225
Sgto.	MALDONADO, José: C.M.No.110396; C.I.No.1.949.613-1
Sgto.	RODRIGUEZ, Hugo: C.M.No.114296; C.I.No.2.845.439-8
Cbo. 1ra.	DA COSTA, Santos Jesús: C.M.No.021039
Sdo. 1ra.	FROZ, Miguel: C.M.No.113.785
Sdo. 1ra.	SUAREZ MORALES, Sexeto: C.M.No.030111
Sdo. 1ra.	GOMEZ, Ruben: C.M.No.033992; C.I.No.3.255.495-0; C.C. APB 8771
Sdo. 1ra.	GOMEZ, Juan: C.M.No.114.084; C.I.No.2.149.618-9
Sdo. 1ra.	CABRERA, Nils: C.M.No.110446; C.I.No.2.014.811
Sdo. 1ra.	PEREIRA, Mario: C.M.No.117850
Sdo. 1ra.	LADO, Julia: C.M.No.035173
Sdo. 1ra.	SELERO, Víctor: C.M.No.029156
Sdo. 1ra.	RAMIREZ, Mario: C.M.No.23101
Sdo. 1ra.	ARRIGORI, Carlos: C.M.No.027510
Sdo. 1ra.	MIGUEZ, Alexis: C.M.No.41667
Sdo. 1ra.	NOVA MOREIRA, Juan Pedro: C.M.No.036075; C.I.No.1.728.033-2
Sdo. 1ra.	PRATTES, Jorge: C.M.No.029641; C.I.No.2.927.271-3
Sdo. 1ra.	BERMUDEZ, Ernesto: C.M.No.114549
Sdo. 1ra.	YAQUEZ, Jorge: C.M.No.033484; C.I.No.1.958.598-2
Sdo. 1ra.	URIA LAUMA, Eduardo Ariel: C.M.No.117468
Sdo. 1ra.	DOS SANTOS, Nelson: C.M.No.020527; C.I.No.39578; L.Cond.Militar y Civil
Sdo. 1ra.	DEL PINO, Miguel: C.M.No.115851
Sdo. 1ra.	RODRIGUEZ CHAVES, Luis S.: C.M.No.115924; C.I.No.3.286.003-8
Sdo. 1ra.	PORTELA, Luis: C.M.No.112382
Sdo. 2da.	RODRIGUEZ, Alejandro Amilcar: C.I.No.3.010.350-3
Sdo. 2da.	FERNANDEZ, Héctor: C.M.No.036474; C.I.No.2.683.397-4; C.C. BOA 73740
Sdo. 2da.	MARICHAL, Omar: C.M.No.17327
Sdo. 2da.	JORDAN, Darío: C.M.No.86432; C.I.No.117.748

-En el presente período se recuperaron los siguientes documentos:

Cbo. 1ra.	MORALES, Hugo: C.M.No.034682; C.I.No.1.689.567-1

19-8-86 (ON)

...///

8601401

036

///... ARMAS HURTADAS:

Coronel	CASTELLANOS, Nery:	Revolver calibre 38, marca Smith Wesson, Guía No.36716, cañón de 2"
Coronel (R)	AGORRODY, Edinson:	Revolver calibre 38 Smith Wesson No.745341
S.O.May.	IBARRA ARIOLA, Ignacio:	Revolver 38 largo, marca G.H., procedencia española No.2600: Guía Serie AF.No.3881

8601401

137/37

(9.8.86 (OP)) Conocimiento

(49)

SUPLE PAPEL NUMERADO ARCHIVO

OFICIO Nº.44/86.-

Montevideo, 1º de abril de 1986.-

JUZGADO MILITAR DE 1.a INSTANCIA DE 1er. TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

OBJETO: Deja sin efecto Sol.Captura.-
z.r.h.-

Por el presente cúmpleme comunicar a Usted, que por auto Nº.22/86 de fecha 19 de marzo del presente año, se ha dispuesto dejar sin efecto la solicitud de captura de NORMELIO RODRIGUEZ DERAGON, de acuerdo a lo dispuesto en el Art.7º Literal "b" de la Ley de Amnistía Nº.15.737 de fecha 8 de marzo de 1985; solicitada a ese Servicio de Información por Oficio Nº.340/75 de fecha 22 de mayo de 1975.-

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1a.Instancia de 1er. Turno.-

C/N (CG) [signature]

MARIO H. RISSO.-

El Secretario

Tte.2do.(JM) Dr. [signature]

CARLOS CASTIGLIONI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 07ABR86
Fecha de Salida
Pasa a SDE
N. de Identificación 867

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 07-04-86
PASA A: I
R. SALIDA: 0430

001/1

DPTO. I 24/4/86 PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 ABR. 1986
Pasa a [illegible]
No. de orden 8601402

8601402

(49)

SUPLE PAPEL NUMERADO

ARCHIVO

OFICIO Nº.46/86.-

Montevideo, 1º de abril de 1986.-

JUZGADO MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 1er. TURNO - REPUBLICA - URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

OBJETO: Deja sin efecto Sol.Captura.-

z.r.h.-

Por el presente cúmpleme comunicar a Usted, que por Auto Nº.16/86 de fecha 4 de marzo del presente año, se ha dispuesto dejar sin efecto la solicitud de captura de LUIS DIEGO SOBRINO BERARDI, 140469 de acuerdo a lo dispuesto en el Art.7º Literal "b" de la Ley de Amnistía Nº.15.737 de fecha 8 de marzo de 1985; solicitada a se Servicio de Información por Oficio Nº.117/77 de fecha 24 de marzo de 1977.-

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1a. Instancia de 1er. Turno.-

C/N (CG)

MARIO H. RISSO.-

El Secretario

Tte. 2do.(JM) Dr.

CARLOS CASTIGLIONI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 07ABR86
Fecha de Salida
Pasa a SDE
N. de Identificación 868

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF AA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 ABR 1986
Pasa a [illegible]
No. de orden 8601403

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 08-04-86
PASA A: I
R. SALIDA: 0431

DPTO. I 24/4/86 PROC.

8601403

(49)

A. j. Nº 475454
A.j. No. 475454

ARCHIVO

OFICIO: No.46/86

JUZGADO MILITAR DE 1a INSTANCIA DE 2o TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Sol.dejar sin efecto captura. M.V.

Montevideo, 18 de marzo de 1986

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Por el presente cúmpleme comunicar a Usted que por Auto No.46/86 de fecha 17 de febrero de 1986, se ha dispuesto dejar sin efecto la solicitud de captura de Julio Carlos CANO CORREA, comunicando a ese Servicio con el No. 1111/75 de fecha 16 de noviembre de 1975.-

30764

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno.
Cnel.(Av.)
Oscar Vilche

El Secretario de 2do. Turno.
Tte.2do.(J.M.) Dra.
Mónica Tedesco

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 07ABR86
Fecha de Salida:
Pasa a: SDE
No. de Identificación: 866

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 07-04-86
PASA A: I
R. SALIDA: 0429

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 08 ABR. 1986
Pasa a: Procesamiento
No. de: 8601404

DPTO. I
24/4/86
PROC.
AD

(49)

A. m. Nº 345653

ARCHIVO

Oficio Nro. 62/86

Montevideo, 31 de Marzo de 1986

JUZGADO MILITAR DE 1.a INSTANCIA DE 2.o TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

OBJETO: Deja sin efecto sol. de captura.-

r.s.

Por el presente cúmpleme comunicar a Usted que por auto Nro. 31 de fecha 19 de Marzo del corriente, se ha dispuesto dejar sin efecto la solicitud de captura de FELIX MAIDANA BENTIN, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 7 lit. "b" de la Ley de Amnistía Nro. 15.737 de fecha 8 de marzo de 1985, comunicado a ese Servicio de Información por oficio Nro.472/83 de fecha 7 de junio de 1983.-

92413

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de 1a. Instancia de 2do.Turno.-

Coronel (Av.)

Oscar Vilche

El Secretario

Tte. 2do. (JM)Dra.

Mónica Tedesco.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 07ABR86
Fecha de salida:
Pasa a: SDE
Nº de Identificación: 865

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 07-04-86
PASA A: I
R. SALIDA: 0428

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 08 ABR. 1986
Pasa a:
No. de orden: 8601405

DPTO. I
24/4/86
PROC.
AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

1/20

ARCHIVO

M E M O R A N D U M Nº 004/86.-

ACTIVIDADES DE CUBA EN AMERICA

FTC III

Montevideo, 8 de abril de 1986.-

I.- GENERALIDADES

Las principales organizaciones que regulan las actividades cubanas tanto en América del Sur como en Centroamérica, son la Dirección General de Inteligencia (DGI) y el Departamento "América". La primera de las mencionadas depende del Ministerio del Interior de Cuba y coordina las actividades de los agentes de dicho país en todo el mundo. La segunda depende directamente del Comité Central del Partido Comunista Cubano (PCC) y coordina las actividades de Inteligencia cubanas que se llevan a cabo específicamente en América del Sur y Centroamérica./

El accionar de ambas organizaciones se encuadra dentro del concepto de enfrentamiento existente entre los bloques Este-Oeste, el cual se desarrolla en todos los campos (político, económico, social y militar). En este contexto es importante puntualizar que la URSS ha establecido dos criterios para controlar las diferentes regiones del mundo. Por un lado considera, para desarrollar su estrategia, a los países que son gobernados por regímenes pro-Moscú. Por otro tiene en cuenta a las naciones cuyas máximas autoridades no están alineadas con la política de la Unión Soviética.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se desprende que, en los países donde no gobierna el Partido Comunista, Moscú intenta controlar a las organizaciones de masas, como por ejemplo los sindicatos, distintas agrupaciones estudiantiles, etc., utilizando los frentes locales de cada Partido Comunista nacional, influenciados por los frentes internacionales supervisados directamente por el Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista Soviético (CC-PCUS). Por contrapartida, en las naciones donde detentan el poder los comunistas, Moscú crea organizaciones similares al Departamento mencionado anteriormente, así como a la KGB, las que tienen como principal objetivo reforzar la política soviética en dichas regiones. De acuerdo a lo señalado, tanto la DGI como el Departamento "América" cubanos, son responsables de reafirmar las actividades del Departamento Internacional del CC-PCUS en América Latina.

En el desarrollo del presente trabajo, se explicará

como están conformados estos organismos, cual es su misión y que actividades llevan a cabo, así como la estrategia seguida por la URSS para la expansión de su ideología.

II.- ESTRATEGIA GENERAL DE LA URSS

El Este, liderado por la Unión Soviética, ha establecido como parte de su estrategia, el eventual aislamiento de los centros industriales de Occidente de sus naturales proveedores de materias primas, lo que implica un aumento del control naval soviético en todas las vías de comunicación por donde fluyen las mismas. Otro objetivo es establecer Gobiernos leales a Moscú que llegado el caso, si la URSS lo cree conveniente, decidan cortar el suministro de las mencionadas materias primas, incluso de material estratégico a Occidente. Finalmente, el aumento de la influencia soviética en las naciones no comunistas, sin duda trae aparejado un incremento de los problemas internos en las mismas, fomentados principalmente a través de los frentes nacionales, lo que evidentemente va en perjuicio de la producción.

III.- DEPARTAMENTO INTERNACIONAL DEL CC-PCUS

A.- Misión. Se responsabiliza de las relaciones con los partidos comunistas no gobernantes, partidos democráticos revolucionarios, socialistas de izquierda, movimientos de liberación nacional, frentes internacionales y sociedades de amistad.

B.- Política del PCUS. En el 27º Congreso del CC-PCUS se determinó la política a ser desarrollada por la URSS, a nivel internacional, basándose en tres puntos fundamentales:

1.- Presentarse a si misma como líder de los movimientos pacifistas y de desarme.

2.- Impulsar a nivel internacional un congreso a favor de lo que se denominó como "seguridad económica", punto sin duda relacionado con el concepto del establecimiento de un Nuevo Orden Económico y del no pago de la deuda externa por parte de los países no desarrollados.

3.- Promover un mayor acercamiento con los grupos socialistas, laboristas, progresistas, etc. de distintos países que puedan servir a sus fines estratégicos.

IV. FRENTES INTERNACIONALES

Los principales instrumentos con que cuenta el Este en su estrategia para desestabilizar a Occidente, son los frentes internacionales que coordinan su accionar. Los mismos dependen del Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista de la URSS y aúnan sus esfuerzos a los de los frentes nacionales de cada nación. Es esencial entender como funcionan estas organizaciones para poder tener una idea de como se canalizan a través de los mismos las decisiones que afectan a Occidente y por ende a nuestro país.

A.- FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

Agrupa a los principales sindicatos izquierdistas de cada país, impulsando las reivindicaciones sociales y económicas de los trabajadores, situación que evidentemente favorece los objetivos de la URSS.

B.- UNION INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

Está conformada por organizaciones regionales que impulsan las reivindicaciones de los estudiantes, favoreciendo las movilizaciones de masas que son aprovechadas por el comunismo internacional.

C.- FEDERACION MUNDIAL DE LA JUVENTUD DEMOCRATICA

Agrupa a organizaciones de jóvenes, controlando los principales eventos en los que participan las mismas, como por ejemplo el "XII Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes" que tuvo lugar en Moscú el día 27 de julio próximo pasado, bajo la consigna "Solidaridad Anti-imperialista de la Paz y la Amistad".

D.- FEDERACION INTERNACIONAL DEMOCRATICA DE MUJERES

Centraliza y dirige las actividades de las agrupaciones conformadas por éstas. En el pasado año se destaca como evento principal el encuentro de mujeres que tuvo lugar en La Habana, donde el tema fundamental a tratar fue el de la deuda externa de los países latinoamericanos.

E.- ORGANIZACION DE SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS AFROASIATICOS Y LATINOAMERICANOS

Es de particular importancia dado que promueve la lu-

cha armada y de liberación nacional dentro de las respectivas naciones, por supuesto sin comprometer la actitud "centrada, democrática y madura" de los partidos comunistas locales. A nivel de nuestro continente y dentro de este esquema de funcionamiento, la "Organización Latinoamericana de Solidaridad" (OLAS), estableció en 1967 su propia estrategia, la cual tiene aún plena vigencia. La misma fue firmada en La Habana por los representantes de los partidos comunistas, entre los cuales se encontraba Rodney Arismendi.

F.- UNION PARA LA EDUCACION Y LA CIENCIA

Agrupa a organizaciones científicas y de estudios promarxistas, utilizando como vínculo principal a los Institutos Culturales de los diferentes países alineados con la URSS.

G.- CONSEJO MUNDIAL DE LA PAZ

Agrupa y promueve a los movimientos pacifistas del mundo con un enfoque pro-soviético. En nuestro medio se vincula a organizaciones como SERPAJ y de defensa de los Derechos Humanos.

H.- CONFERENCIA CRISTIANA DE LA PAZ

Cuenta con una oficina regional para América Latina, que agrupa a los religiosos "tercermundistas". Los mismos propician la Teología de la Liberación y los movimientos "progresistas de la Iglesia Católica.

I.- ASOCIACION INTERNACIONAL DE ABOGADOS DEMOCRATICOS

Nuclea a asociaciones de abogados y profesionales vinculados a las campañas de derechos humanos, que tienen como objetivo la desmoralización de las Fuerzas Armadas, en los distintos países que tienen que ver con campañas antisubversivas exitosas.

J.- ORGANIZACION INTERNACIONAL DE PERIODISTAS Y SU ORGANIZACION REGIONAL DENOMINADA FEDERACION LATINOAMERICANA DE PERIODISTAS

Impulsa, en el seno de las Naciones Unidas, al denominado "Nuevo Orden de la Información" que trata de sustituir a las agencias occidentales de información por las orientales.

La acción de todos estos frentes es coordinada por el denominado Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista Soviético y su equivalente Departamento América del Partido Comunista de Cuba. Las actividades de estos frentes internacionales

se superpone y se entrelaza con los frentes nacionales de cada país, de los cuales se destacan los sindicatos, agrupaciones estudiantiles, militares, etc. En el contexto de estas organizaciones es que se desarrollan los problemas políticos y sociales que afectan a los gobiernos del área y en particular a nuestro país.

VER ANEXO Nº I: "FRENTES INTERNACIONALES" (Organización)

INFLUENCIA DE LA UNION SOVIETICA EN LAS NACIONES UNIDAS

Esta influencia es evidente dada la presencia de la URSS como miembro de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y fundamentalmente de su derecho al veto en el organismo. De manera legal, la Unión Soviética hace sentir su peso influenciando a las naciones del bloque socialista representadas en la ONU, que siguen evidentemente la directivas provenientes de Moscú. Es importante tener en cuenta que la delegación soviética es la que cuenta con un mayor número de miembros dentro de las Naciones Unidas. Asimismo es de destacar que clandestinamente se lleva a cabo una importante tarea de infiltración y espionaje, dirigida a frenar y controlar todas las decisiones que emanan del organismo y que pueden ir contra los intereses de Moscú. Un ejemplo de la influencia que tiene la URSS dentro de la ONU lo constituye el hecho de que haya sido la nación impulsora del "Nuevo Orden Económico" y el "Nuevo Orden de la Información".

V.- MODUS OPERANDI DE LA D.G.I. DE LA REPUBLICA DE CUBA

VER ANEXO Nº II.

VI.- DEPARTAMENTO "AMERICA" DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA

VER ANEXO Nº III.

VER ANEXO Nº IV: ORGANIGRAMA.

VII.- PRINCIPALES BANDERAS DE MOVILIZACION DEL COMUNISMO INTERNACIONAL EXPLOTADAS POR EL DEPARTAMENTO "AMERICA".

A.- NUEVO ORDEN ECONOMICO

Durante las sesiones de la Asamblea General de la ONU

celebradas en los meses de abril y mayo del año 1974, los miembros del organismo internacional aprobaron una declaración proclamando su determinación de impulsar "el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional", puntualizando que el orden económico existente deberá cambiar o "la disparidad entre los países desarrollados y en desarrollo, solo se seguirá ensanchando". Ese cambio requeriría que las naciones industriales hicieran ajustes en sus políticas y en sus economías, en beneficio de los países más pobres, los que a su vez estarían dispuestos a controlar sus propios recursos.

En el programa de acción de la resolución de la ONU, se sugiere la constitución de asociaciones de productores para concertar arreglos conjuntos de comercialización, para el intercambio ordenado de productos básicos y para el mejoramiento de los ingresos de exportación de los países en desarrollo que los producen. Se solicita además que se desplieguen esfuerzos encaminados a lograr la vinculación entre los precios de las exportaciones procedentes de las naciones desarrolladas. Se exhorta por otra parte a los gobiernos a adoptar medidas concretas para mejorar el acceso a los mercados mundiales de los países en vías de desarrollo, previendo la concesión de preferencias a las importaciones de productos elaborados provenientes de los mismos.

Objetivamente, tal propuesta presenta una serie de elementos de fácil receptividad por parte de dichas naciones. Esta circunstancia ha sido capitalizada por la URSS, que ha asumido la vanguardia dentro de la ONU de este proyecto de reestructura económica.

El Nuevo Orden Económico Internacional, dentro de la estrategia soviética, es utilizado como elemento de confrontación entre las naciones sub-desarrolladas y los países industrializados de Occidente, tal como anteriormente se utilizaba la bandera del anti-colonialismo.

En relación a América Latina, la particular situación económica de las naciones de la región, derivada del endeudamiento externo y de las dificultades para el intercambio comercial, ha determinado que algunos países se muestren particularmente receptivos a la propuesta de un Nuevo Orden Económico Internacional. Dentro de este contexto corresponde puntualizar que los Presidentes de Argentina, Bra-

sil y particularmente Perú, se han manifestado de acuerdo con un cambio en las estructuras económicas mundiales. Este último país, el cual ha asumido la posición más radicalizada sobre el particular, impulsa la creación de frentes regionales que tendrían como objetivo la formación de un ente financiero regional y la concertación en la fijación de precios de productos específicos que valoricen la cotización de las materias primas a nivel internacional.

Asimismo y correspondiendo a la iniciativa soviética, Cuba ha intentado asumir el liderazgo de los países latinoamericanos en el pretendido cambio de las estructuras económicas internacionales. Con este propósito, en oportunidad de llevarse a cabo en La Habana una reunión sobre la deuda externa, Fidel Castro expresó que era necesario que los países latinoamericanos establecieran nuevas relaciones comerciales con las naciones desarrolladas, poniendo como ejemplo los vínculos entre Cuba y la URSS.

B.- NUEVO ORDEN DE LA INFORMACION Y DE COMUNICACIONES

Durante la realización de la IV Reunión del Pool de agencias de noticias de los Países no Alineados, se reafirmó la decisión de concretar una cooperación mutua con miras a contribuir al establecimiento de un nuevo orden informativo y de comunicación, para la culminación (expresa la declaración) del monopolio informativo que mantienen las transnacionales informativas.

Se reafirmó la trascendencia que tiene esta instancia para los países del Tercer Mundo y se convocó a los Gobiernos participantes a convertir el Pool en un instrumento eficaz para el intercambio de los principios básicos del Movimiento de los Países No Alineados. Se hizo mención sobre la deuda externa, expresando que el cobro de la misma por parte de las naciones acreedoras, significa una agresión contra los intereses y el desarrollo de los países subdesarrollados. Se acordó prestar apoyo a las agencias de prensa regionales, a la lucha de los pueblos de América Latina, Africa y Asia, que serán el centro de las informaciones de esos órganos difusores. Se hizo hincapié en un aumento y profundización de las conexiones e intercambio entre las naciones en vías de desarrollo, para lograr la independencia del vínculo Norte-Sur.

Las propuestas hechas atraen poderosamente la atención tanto en Africa, como en América Latina, la zona del Caribe y Asia, dado que estas regiones se verán más unidas ante los intereses y la política desarrollada por las naciones industrializadas, ante quienes deben responder por la enorme deuda externa que poseen.

Este Nuevo Orden Informativo es utilizado como bandera por la Unión Soviética, para tener otra vía por la cual lograr situaciones de eventuales enfrentamientos que sin duda la favorecen.

VIII.- ACTIVIDADES CUBANAS DESARROLLADAS EN EL PASADO AÑO DE 1985

A.- FRENTE INTERNACIONAL DE MUJERES

Durante el mes de junio se realizó en La Habana un encuentro de delegadas de distintas organizaciones femeninas de América Latina. En este evento se discutieron temas vinculados a la integración femenina a la sociedad. En las mencionadas reuniones se habló sobre la deuda externa, el intercambio desigual, el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional para aliviar dicho intercambio y el desarrollo de las economías latinoamericanas. También se hizo hincapié en el compromiso de lograr un nuevo sistema de comunicación más eficaz, para informar al mundo la situación por la que atraviesan las mujeres y sus demandas al respecto.

B.- CONFERENCIA SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Del 15 al 18 de julio de 1985 se reunió, también en La Habana, la Conferencia Sindical de Trabajadores de América Latina y el Caribe, a los efectos de tratar el tema de la deuda externa. Participaron en el evento unos 330 sindicalistas pertenecientes a unas 197 organizaciones y procedentes de 19 países de América Latina y el Caribe. En el transcurso de las conversaciones se hizo referencia a la extrema gravedad de la crisis económica actual, acentuada precisamente por el problema de la deuda externa. En la declaración final se acordó dar apoyo a un ejercicio solidario para la unidad latinoamericana para que, junto a las acciones frente al problema "se avance resueltamente hacia la integración económica regional y su utilización

como un medio para el desarrollo económico, el fortalecimiento de la capacidad de negociación y la elevación del nivel de vida de los trabajadores".

Las banderas de lucha establecidas en la conferencia fueron: la anulación, moratoria, suspensión inmediata de pagos o postergación indefinida de la deuda externa, incluídos los intereses; el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional; bregar por la unidad latinoamericana y caribeña y por el avance hacia formas de integración económica en América Latina y el Caribe, al servicio del desarrollo y la independencia de "nuestros países". Evidentemente, erigiendo el problema de la deuda externa, la conferencia estuvo dirigida a alentar a las izquierdas y a los nacionalistas regionales para que rechacen los acuerdos de sus gobiernos con el FMI, promoviendo así el caos en el continente.

C.- REUNION SOBRE DEUDA EXTERNA DE AMERICA LATINA

El 30 de julio se inauguró en el Palacio de las Convenciones de La Habana, una reunión en la que participaron distintas personalidades de toda Latinoamérica, las que trataron el tema de la deuda externa y examinaron la urgencia de implantar un Nuevo Orden Económico Internacional.

En el evento, los delegados en su mayoría criticaron duramente las "recetas fondomonetaristas" y las políticas de austeridad adoptadas por algunos países para enfrentar las obligaciones emergentes de la deuda externa. Se coincidió en que la misma es "impagable" e "incobrable" y se formularon llamados a la unidad latinoamericana para hacer frente a las presiones de la banca internacional y los organismos de crédito.

D.- FORO DE LA PRENSA LATINOAMERICANA

Del 17 al 19 de setiembre se realizó en La Habana el Foro de la Prensa Latinoamericana, donde se trató el tema de la crisis financiera regional. Del encuentro surgió la necesidad de buscar la unidad para que los pueblos y estados alcancen la fuerza política suficiente como para poder obtener la instauración de un Nuevo Orden Económico Internacional.

ANEXO Nº 2: "DIRECCION GENERAL DE INTELIGENCIA CUBANA"

Este informe sobre el método de trabajo de la Dirección General de Inligencia (D.G.I.) dependencia del Ministerio del Interior del gobierno de Cuba, expone someramente la naturaleza general de su manera de operar.

Cada "Centro" o representación de la D.G.I. fuera de Cuba, está integrada por un "Jefe de Centro", un "SubJefe de Centro", un número variable de "Oficiales" (Personal operativo), "Auxiliar" (personal de apoyo), "Clavistas" (operario de claves cifradas conocidos también por músicos) y "Técnicos".

Este esquema de la D.G.I. se aplica normalmente en todas aquellas Embajadas que reunen un número considerable de cubanos en su representación. No quiere decir esto que todas las Embajadas de Cuba posean un Centro de la D.G.I., sino que hay algunas de las pequeñas que sólo cuentan con personal adscripto exclusivamente al Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual informa a La Habana, a través de los órganos de inteligencia y seguridad correspondientes.

No obstante hay casos en que la D.G.I. está representada por un sólo miembro y que específicamente trabaja a nivel de consulado. Tales individuos aunque subordinados a algún "Jefe de Centro del Area", han establecido asimismo comunicación directa con La Habana por medio de equipos radiales.

A.- MISIONES DE LOS INTEGRANTES DE UN CENTRO DE LA D.G.I.

1.- JEFE DE CENTRO

Responde por la seguridad física y personal de toda la Misión Cubana en el exterior, actuando normalmente como Primer Secretario de la Embajada.

2.- SUBJEFE DE CENTRO

Trabaja en la parte de Cancillería o Sección Consular con rango diplomático.

3.- OFICIALES

Responsables de reclutar y manejar los agentes y colaboradores del "Centro".

4.- AUXILIARES

Personal de apoyo que trabajan como oficianistas en la Embajada brindando respaldo operativo en tareas de contra vigilancia y reconocimiento.

5.- CLAVISTAS

Tienen por misión cifrar y descifrar mensajes, no se les permite salir de la Embajada sin escolta y frecuentemente son un equipo integrado de mario y mujer.

6.- TECNICOS

Responsables del funcionamiento del sistema de seguridad y de realizar "in situ" reconocimiento de contra vigilancia técnica.

B.- MISIONES DE LA D.G.I.

las misiones encomendadas a la D.G.I. son:

1.- Actividades de contrainteligencia

Estas abarcan:

a.- Seguridad física de los "Centros".

b.- Seguridad del Personal de las misiones diplomáticas.

c.- Operaciones contra la C.I.A.

d.- Investigación de viajeros.

e.- Apoyo a operaciones del Departamento de Seguridad del Estado (D.S.A.).

f.- Informar sobre el aparato de seguridad del país anfitrión.

2.- Inteligencia exterior.

3.- Acción subversiva.

4.- Recolección técnica.

5.- Operaciones de apoyo en las zonas operativas de los "Centros".

6.- Apoyo de la Misión Cubana.

C.- AGENTES

La D.G.I. clasifica a sus agentes en las siguientes categorias:

1.- Agente Indicador

Es una persona colocada en un muy buen nivel social o diplomático.

2.- Agente Principal

Es un agente que maneja a otro agente. Se utiliza cuando no hay representantes de la D.G.I.

3.- Agente Buzón

Es una persona que recibe correspondencia para la D.G.I., remitida por otros agentes.

4.- Agente Enlace

Se moviliza para manejar agentes buzones y/o viajeros de interés.

5.- Agente Viajero

Persona que transmite mensajes a países donde no hay elementos cubanos.

6.- Agente Informativo

Persona que tramita o comunica informaciones de inteligencia o contrainteligencia.

7.- Agente Doble

Su propio nombre explica su función.

8.- Agente de Documentación

Persona que proporciona información de fuentes abiertas.

ANEXO Nº 3: "DEPARTAMENTO AMÉRICA DEL PC CUBANO"

I.- OBJETIVOS Y FUNCIONES

El Departamento América del Comite Central del Partido Comunista de Cuba es el órgano encargado de poner en ejecución la política exterior del Partido en América Latina, formulada en sus puntos principales por Fidel CASTRO al tomar el Poder en Cuba. Esta política propone suprimir la influencia de los Estados Unidos en América Latina y el Caribe, como así también proporcionarle apoyo a movimientos viables "de Liberación Nacional" cuyo propósito es el derrocamiento de los gobiernos no marxistas de la región.

El Departamento América lleva a cabo operaciones abiertas entablando enlaces oficiales con cualquier partido o movimiento político extranjero dispuesto a aceptar tales relaciones, que son llamadas de "Cabildeo" (término empleado por el departamento).

II.- RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES DEL PARTIDO Y DEL GOBIERNO

A.- DEPARTAMENTO GENERAL DE RELACIONES EXTERIORES (DGRE)

Si bien no existen informes que detallen la coordinación de las actividades entre el Departamento América y el DGRE, se ha registrado cierto intercambio de personal entre los dos organismos. El ascenso e ingreso de Jesus MONTANEL OROPESA, Jefe del DGRE al Politburo del PCC (en calidad de miembro suplente), significa que éste podría ejercer más autoridad que el Jefe del Departamento América, Manuel PIÑEIRO LOZADA "Barba Roja". En este sentido, Teófilo ACOSTA, conocido desde 1980 como Oficial del Departamento América, fue destinado a Zimbabwe, región que le incumbe al DGRE, como Embajador, en tanto que Armando Ulises ESTRADA LESCAILLE, el era Jefe Adjunto del Departamento América, fue designado Embajador en la República Popular Democrática del Yemen.

B.- CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANOS (CEA)

Bajo la Dirección del Partido Comunista Cubano se encuentran 3 centros de estudio", siendo ellos el "Centro de Estudio de Europa Occidental", el 'Centro de Estudios Africanos" y el 'Centro de Estudios Americanos". Los dos primeros redactan informes para el Jefe del DGRE. En virtud de que el Jefe del CEA, Santiago DIAZ PAZ, es oficial conocido del Departamento América, se supone que dicho organismo pres

ta el mismo servicio al Departamento América.

C.- PRENSA LATINA (PRELA).

El Departamento América ha utilizado Prensa Latina tanto para i dentificar posibles recursos dentro de los medios de información, como para difundir propaganda clandestinamente en la prensa local, mediante colaboradores y agentes de dicho departamento. Asimismo, el personal del departamento América se ha servido de PRELA para proveerse de co bertura en países donde no existe representación oficial.

D.- INSTITUTO CUBANO DE AMISTAD CON LOS PUEBLOS (ICAP)

Sobre esta entidad recae la responsabilidad de relacionarse con los visitantes oficiales a Cuba, como así también con ciudadanos de otros países (a menudo exiliados) que residen en el país.

Esta entidad realiza tareas de identificación, evaluación y reclu tamiento al servicio de varios organismos de inteligencia y seguridad cubana, proporcionandole a la vez cobertura a los oficiales de tales organismos. El Departamento América se ha servido del ICAP para el adoctrinamiento político de varios grupos de visita en Cuba.

E.- INTUR-CUBATUR

Estas entidades desempeñan el mismo papel que el ICAP (Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos) sobre las delegaciones no oficiales es decir, turistas o quienes viajan encubiertos como turistas. Se sabe que el personal del Departamento América se ha servido de Cubatur para encubrirse y se ha dado el caso de que un oficial del Departamento Amé rica en América Latina fuese el encargado de establecer una oficina de Cubatur en el país donde estaba destinado.

F.- DEPARTAMENTO DE OPERACIONES ESPECIALES (DOE)

Esta entidad está a cargo de las Tropas Especiales (TE), unidad paramilitar dependiente del Ministerio del Interior, mediante la cual representantes del Movimiento de Liberación Nacional escogidos por el Departamento América, reciben entrenamiento en Cuba en las tácti cas de la guerra de guerrillas. Oficiales del DOE están en contacto directo con miembros del aparato militar de ciertos movimientos insu rrectos, aunque se supone que el control global es ejercido por el Departamento América.

G.- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MINREX)

El Departamento América debe aprobar los nombramientos del MINREX

para cargos en América Latina. En este sentido se informó incluso, que un oficial del Departamento América había efectuado declaraciones en el sentido de que él era el que daba órdenes al Embajador. Además Oficiales del Departamento América han asistido a Conferencias bajo cobertura del MINREX y han tomado decisiones que normalmente sería competencia del Ministro.

II.- DIRECCION GENERAL DE INTELIGENCIA (DGI)

Los oficiales delDepartamento América no se sirven de las instalaciones de la DGI ni al parecer coordinan sus actividades. No se sabe si la carencia de vínculos entre los dos organismos se debe a razones de seguridad o quizás a que el Jefe del Departamento América se opone a relacionarse con la DGI, la cual está bajo el control de los soviéticos.

III.- RELACIONES CON LOS SERVICIOS EXTRANJEROS

Se han observado contactos estrechos y frecuentes entre Oficiales del Departamento América y Oficiales del Departamento Internacional, Sección análoga dentro del Partido Comunista de la Unión Soviética. El Departamento América mantiene asimismo contactos con el actual gobierno de Nicaragua, que han abarcado tanto el apoyo a reclutas para que estos se desplazaran clandestinamente de Colombia y Centroamérica vía Nicaragua, como también la compra y transbordo de armas y pertrechos y la creación de compañías de fachada para apoyar estas actividades.

IV.- MODUS OPERANDI

Las actividades del Departamento América en el exterior pueden ser abiertas, semiabiertas o encubiertas y se combinan segun las exigencias de la situación local (la capacidad e ideología del servicio de seguridad del país extranjero, el caracter y complejidad de las actividades del Departamento América, etc.) y segun el número y actitud del personal disponible. A pesar de que los oficiales y superiores del Departamento América en su mayoría han ocupado cargos dentro de la DGI, en algunos casos, hacen caso omiso de las medidas de seguridad, aumentando la vulnerabilidad de las operaciones. Las actividades del Departamento América se ven facilitadas si los gobiernos de países extranjeros no practican una vigilancia estrecha y más aún si no resuelven tomar medidas contra tales actividades, como por ejemplo

sería declarar a los oficiales del Departamento América personas no gratas cada vez que quebranten las normas diplomáticas.

Los factores que determinan el grado de apoyo que Cuba ha de prestarle a ciertos movimientos guerrilleros terroristas son tres:

- La situación en un país determinado,
- el interés personal de Fidel CASTRO y
- la posibilidad de que tal apoyo no vaya en contra de la política soviética.

El Departamento América brinda cierto grado de apoyo a cualquier grupo o ideología afín en cualquier país donde considere que halla llegado el momento de llevar a cabo las actividades revolucionarias, si bien antes de brindar apoyo masivo requiere la unificación de los grupos ribales existentes.

El Departamento América mantiene y desarrolla relaciones abiertas con Partidos y Movimientos políticos comunistas, socialistas, o de ideología "izquierdistas o proderechistas". Los oficiales del Departamento América se reunen abiertamente con dirigentes de Partidos locales legales que se considere tengan o puedan desarrollar cierta inclinación hacia Cuba. El departamento América fomenta continuamente contactos con funcionarios de gobiernos extranjeros y con otras figuras importantes, con el fin de encontrar "agentes propagandistas". Una vez conseguido los candidatos aptos para convertirse en agentes, estos son sometidos a una evaluación rigurosa e invitados a visitar Cuba. Lo que se desea, es que el candidato regrese a su país de origen con una actitud favorable hacia la causa cubana y dispuesto a prestarle apoyo a la política exterior de La Habana. En determinado país se observaron alrededor de 85 contactos importantes durante un período de tres meses entre el representante local del Departamento América y funcionarios del gobierno (tanto civiles como militares desde el Alto Mando hasta los suboficiales); dirigentes del Partido Comunista, militantes de otros cinco grupos políticos y varios extranjeros (tanto visitantes como residentes locales) provenientes de tres países europeos y 8 países latinoamericanos, entre ellos miembros de organizaciones guerrilleras y terroristas

V.- ENTRENAMIENTO DE EXTRANJEROS

En 1973 el Departamento América contaba con una escuela en La Habana en la cual alojaba a unos 100 estudiantes. En 1977 existía un centro de entrenamiento probablemente vinculado con el Departamento América, el que ofrecía un curso de tres meses en táctica guerrillera, sabotaje y operaciones especiales. Al mando del mismo estaría una persona no identificada, que recibía ordenes del PCC por medio de PIÑEIRO. En 1980 se tuvo conocimiento de un centro de entrenamiento bajo la dirección de PIÑEIRO con personal soviético, checoslovaco, francés y chileno. Los cubanos dan entrenamiento en materias tales como la guerra de guerrillas y las operaciónes de inteligencia y contrainteligencia, ofreciéndosele a los revolucionarios centroamericanos unos 50 cursos divididos en varios grupos a saber:

- Lucha rural: 6 cursos en las materias de organización y tácticas guerrilleras y 4 cursos especiales en las materias de tácticas de entrenamiento en el uso de armas e ingeniería.
- Escuela suburbana: 15 cursos que abarcan un entrenamiento para aquellos que van a estar al mando de escuadras, pelotones y compañías, como también cursos especiales en las materias de armamentos, artillería y tácticas de tiro desde posición emboscada.
- Escuela Urbana: 12 cursos sobre varios aspectos de las operaciones de comunicación e inteligencia y 14 cursos en operaciones de inteligencia y contrainteligencia, incluso la escritura secreta, la criptografía, la fotografía, los busones y los dispositivos de ocultación.

Se cree que tanto los campos de entrenamiento guerrilleros como los instructores en materias de operaciones paramilitares están bajo el control del MININT (DOE/TE) y no directamente bajo el Departamento América. El Departamento América se sirve de la Junta Coordinadora Revolucio

naria (JCR) para facilitar los viajes de los reclutas guerrilleros a Cuba y de regreso a su país de origen.

El Comité Regional de la JCR tenía proyectado trasladarse a Managua a raíz del derrocamiento de SOMOZA, para fomentar la subversión tanto en Centroamérica como en el Caribe. En 1979, Fernando RABELO RENEDO Oficial Superior del Departamento América, viajó a Nicaragua varias veces, reuniéndose con la Jefatura de la JCR y del Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Cuba acostumbra a reclutar a algunos de los elementos que reciben entrenamiento en el país, para que estos le sirvan de agentes dentro de los grupos bajo su patrocinio, recopilando información acerca de las actividades internas de estos grupos y ejerciendo influencia sobre ellos para que apoyen la causa cubana.

VI.- LOGISTICA

La actuación del Departamento América no está sujeta a los controles burocráticos que rigen el proceder de otras entidades cubanas. Durante una época en que la economía se encontraba en crisis el Departamento América (violando categoricamente las leyes de los Estados Unidos) se sirvió de compañías ficticias establecidas en Panamá para tratar de comprar varios aviones a reacción tipo LEAR.

VII.- NARCOTICOS

Antes de que Colombia suspendiese sus relaciones con Cuba debido al apoyo brindado por este país a la Organización Guerrillera M-19 y mientras Gonzalo BASOLLS SUAREZ y Fernando RABELO RENEDO se desempeñaban en Bogotá como Ministro Consejero y Embajador respectivamente, ambos tuvieron involucrados con narcotraficantes colombianos en negocios mediante los cuales barcos y aviones de los narcotraficantes disfrutaban de protección y de otros beneficios en Cuba. A cambio de esto las redes de narcotraficantes y los mecanismos de contrabando se utilizaron en la compra y entrega de armas y equipo para el M-19.

VIII.- NIVEL PROFESIONAL

En cuanto a medidas de seguridad, el nivel profesional del Departamento América estaría a la par con el de cualquier servicio de Europa Oriental, y quizá hasta sea más alto. Se estima que la lealtad, la integridad personal, la moral y la disciplina del personal del Departamento es buena o excelente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
JEFE
DEPARTAMENTO
II
República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte.Cnel.
Carlos A. Silva

DISTRIBUCION:

Original - Archivo

Copia Nº 1 - Sr. Director del S.I.FF.AA.

Copia Nº 2 - Sr. Sub-Director de Fuerza Aérea

Copia Nº 3 - Sr. Jefe del Estado Mayor Personal

Copia Nº 4 - Sr. Jefe del Dpto. I.

8601406

020 /020

ARCHIVO
9/V/86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 ABR 1986
No. de Orden 8601407

J.C.J.
S.I.FF.AA.
ANALISTAS
081015ABR86

ARCHIVO

STC

PEDIDO DE INFORMACION Nº025/86

I - Fecha antes de la cual se necesita la información:

- Lo antes posible

II - Información existente:

- La Coordinadora de Sindicatos de la Esneñanza del Uruguay, (CSEU), realizó el 30/MAR una evaluación sobre el primer día de clases en la Enseñanza Secundaria, donde constataron que en Montevideo las clases funcionaron en forma irregular, La misma realizó un plenario informativo y consultivo el 04/ABR, en el local de ASU, para preparar las asambleas que se efectuarán por Liceo y la asamblea del día 13/ABR, en el Teatro Astral.

Asimismo convocaron para el 09/ABR a todos los padres a concurrir al T. Astral a efectos de dar ciertas pautas técnicas para la opción que deberán hacer en el primer año del C. Básico y a los efectos de dar su punto de vista sobre la reforma.

III - Información solicitada

- Situación bajo la cual se desarrolla la asamblea
- Determinación de las distintas coordinadoras de Padres que concurren a las mismas.
- Individualización de los principales dirigentes de las Coordinadoras de Padres
- Resoluciones que se adopten
- Cuáles son las tendencias ideológicas que se manifiestan en la reunión.
- Con respecto a las asambleas del 13/ABR, cuál es su finalidad y sus objetivos y qué relación tiene con la asamblea de ADES programada para ese día.

IV - Distribución: Original - Dpto. I/S.I.FF.AA.

Copia I - Dpto. III - R e I/S.I.FF.AA.

Copia II - Archivo ANALISTAS/S.I.FF.AA.

Copia III - Sector Educación/ANALISTAS

001/2 8601407

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO. I.
MONTEVIDEO.
150715ABR86.

STC

MEMORANDUM

ASUNTO: Pedido de Informe Nro. 025/86.

EVAL: :A-1.

TEXTO :De acuerdo a lo establecido en Numeral II, del presente P.I. sobre la Coordinadora del Sindicato de la Enseñanza del Uruguay y en virtud de la información solicitada en Numeral III, esta Sección no ha recibido a la fecha información que pueda dar respuesta a lo solicitado en el P.I. que se adjunta.

El Encargado de la Sección Biográfico.
Sgto. Néstor Aldabalde.

002/2

8601407

EVAL: A-2

J.C.J.

S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS

CAMPO MILITAR

08ABR86.

1/12

ARCHIVO

PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY

- Durante los días 5 y 6 de abril se reunió el Comité Central del PCU para considerar el momento político y en particular la situación del interior del país, las propuestas de los comunistas y la acción del Partido.

Las sesiones fueron abiertas por un informe de Alberto ALTESOR y presididas por Félix DIAZ, ambos miembros del Comité Ejecutivo y del Secretariado.

El resumen de la discusión fue realizado por Jaime PEREZ, Secretario General Adjunto.

EL CC del PCU aprobó plenamente la actuación del Frente Amplio en todo el proceso político.

El gobierno junto a su política económica ha reafirmado su determinación de no actuar contra los responsables de violaciones de los Derechos Humanos durante la dictadura, ni de favorecer el enjuiciamiento de sus crímenes por la justicia civil.

El informe y las discusiones del CC estuvieron centradas en la actual situación del interior del país, en la gravedad de la crisis que afecta esta zona fundamental de la República donde vive más de la mitad de la población.

Fueron analizados los problemas políticos, económicos, sociales y culturales en el interior, junto con las experiencias de movilización popular y obrera y de la acción del F.A. y del PCU en éste año de democracia.

Luego del debate se resolvió desarrollar una enérgica y amplia acción del Partido en todo el país, con el F.A. para promover el programa de soluciones a los problemas de las zonas urbanas y rurales para la movilización y participación de los trabajadores y el pueblo.

El PCU desarrollará un esfuerzo especial junto a los compañeros de Democracia Avanzada y dentro del Frente Amplio en todos los departamentos.

León LEV brindó un informe sobre el III Congreso del Partido Comunista Cubano, al que concurrió integrando la delegación del PCU presidida por Rodney ARISMENDI y Niko SCHVARZ y Graciela LOPEZ hicieron lo propio sobre el 27 Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética.

Está firmado por la Oficina de Prensa del Partido Comunista del Uruguay. (LA HORA 8ABR)

- El próximo 16 de abril en la Casa de la Cultura del PCU, Julio Herrera 1239 se realizará una mesa redonda acerca de "la cultura uruguaya en la apertura democrática"

79358

Han comprometido su participación los escritores Eduardo GALEANO 18321 y Mario BENEDETTI, 80822 el crítico cinematrográfico Oribe IRIGOYEN, el co-Director de la Cinemateca Uruguaya Manuel 96068 MARTINEZ CARRIL y el Director del Teatro El Galpón, Profesor Ruben YAÑEZ. 155269-70

El motivo de la realización de la mesa redonda el lanzamiento del libro de YAÑEZ titulado "Estética y Marxismo". (LA HORA 08ABR)

FRENTE AMPLIO

94067-68

- Durante el pasado fin de semana Oscar BOTTINELLI, Secretario político del Gral. Líber SEREGNI, sostuvo una reunión con el Plenario Dep artamental de Tacuarembó del Frente Amplio.

Bottinelli informó que a fin de este mes será inaugurado el local central del F.A. en Tacuarembó. Durante su estadía en esa ciudad el dir igente frentista fue entrevistado por el Canal 7 de televisión y por la radio local. (LA HORA 08ABR)

MOVIMIENTO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO - LISTA 99

- Hugo BATALLA consultado por el Semanario AQUI del 08ABR, acerca de las declaraciones del senador RODRIGUEZ CAMUSSO que publicamente le reprochó haber firmado el documento, expresó que "no hubo ningún incidente. Simplemente hubo algunas calificaciones que salieron a la prensa. Sin d uda el problema es pequeño y no voy a hacer sobre eso ningún tipo de valoración. La respuesta está en la declaración del Frente aprobada por unanimidad".

PARTIDO SOCIALISTA DEL URUGUAY

- El Partido Socialista del Uruguay propondrá en la Primera Conferencia Política del Socialismo Latinoamericano, recrear y ampliar la Conferencia de Partidos Políticos Latinoamericanos (COPAL) con la inclusión de demócratas -cristianos y comunistas, la ruptura con la Organización de Estados Americanos (OEA) sustituyéndola por otra, un Parlamento Latinoamericano de carácter electivo universal (como funciona el Parlamento europeo) impulsando, al mismo tiempo, una política de fronteras que evite la guerra y la carre-

ra armamentista y resuelva los problemas entre Perú y Ecuador y la salida al mar de Bolivia y Paraguay.

El proyecto socialista es el único capaz de vertebrar de verdad a América Latina.

El temario a discutir consiste en: Propuesta histórica del Socialismo Latinoamericano, Deuda Externa e integración latinoamericana y como tercer punto la organización permanente que se darán los socialistas. Los socialistas chilenos harán la ponencia sobre el primet tema, los argentinos del PSP el segundo punto, correspondiendo a los socialistas uruguayos el tercer tema. (AQUI 08ABR)

JUVENTUD SOCIALISTA DEL URUGUAY

- El día 07ABR comenzó el "ler. Encuentro de Juventudes Socialistas Latinoamericanas", en el Hotel Municipal del Parque Rivera con la participación de Brasil, Chile, Paraguay, Bolivia, Argentina, Perú y Uruguay.

Por Uruguay particpan la JSU (socialistas) y la Juventud de la Lista "99", mientras que las demás juventudes frenteamplistas lo hacen en calidad de observadores (PVP, IJC, JDC e IDI) al igual que el Pte. de la Internacional de Juventudes Socialistas (IUSY), el Vicepresidente de la Federación Mundial de Juventudes Democráticas (FMJD), y juventudes de Suecia, Cuba, España, Unión Soviética e Israel.

Hoy continúa el Encuentro analizando "Principios de identidad del socialismo internacional" y "Las Organizaciones Socialistas y los frentes de masa juveniles". (LA HORA 08ABR)

MOVIMIENTO 26 de MARZO - ASOCIACION DE MUJERES URUGUAYAS LOURDES PINTOS

- La Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos realizaron Seminarios de Superación para Educadoras y Asistentes de los Centros y se prepara para éste mes el 4to. de éstos Seminarios.

Las publicaciones pueden ser adquiridas en los Centros Lourdes y en la oficina central de la calle Sarandí 356, Esc.29, ó pedirlos al teléfono 95-57-88. (LA JUVENTUD 05ABR)

DEMOCRACIA AVANZADA

_ El Semanario "LA JUVENTUD" del 06ABR, entrevistó al Senador Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO, sobre el "Acuerdo Nacional" el cuál manifestó "basta leerlo para comprender que no es un acuerdo, tras larga y publicitada

deliberación se firmó finalmente un acta que expresa la imposibilidad de lograr un acuerdo"

Y con respecto a la suba de los combustibles manifestó que n o estaba de acuerdo.

Reunión del Comité Central del Partido Comunista del Uruguay

Durante los días 5 y 6 de abril se reunió el Comité Central del PCU para considerar el momento político y en particular la situación del interior del país, las propuestas de los comunistas y la acción del Partido.

Las sesiones fueron abiertas por un informe de Alberto Altesor y presididas por Félix Díaz, ambos miembros del Comité Ejecutivo y del Secretariado.

Luego de un amplio debate en el que participaron 67 compañeros, se adoptaron diversas resoluciones. El resumen de la discusión fue realizado por Jaime Pérez, Secretario General Adjunto.

El CC del PCU aprobó plenamente la actuación del Frente Amplio en todo el proceso político que concluyera en la definición de un conjunto de coincidencias entre las 4 fuerzas políticas nacionales, para encarar soluciones parciales a algunos de los graves problemas económicos y sociales que afectan a la República.

Esta acción política del FA representa la continuidad histórica de la línea desplegada en la lucha contra la dictadura, de la concertación nacional y de su participación en las diversas instancias de diálogo.

Ante la gravísima situación económica y social del país, el empobrecimiento de los trabajadores y el pueblo, la enorme e impagable deuda externa, la gravísima crisis del aparato productivo y del campo, heredada de la dictadura, y como consecuencia de la política impuesta por el FMI durante el primer año de gobierno democrático, hubiera sido necesario un gran acuerdo nacional: Un acuerdo que encare una auténtica política de reconstrucción nacional y justicia social, con soluciones urgentes al aumento de salarios, jubilaciones y pensiones, la reactivación del aparato productivo y del campo, la transformación del sistema financiero y bancario, soluciones para los agudos problemas de la vivienda, la salud y los recursos para la enseñanza.

Esto no ha sido posible a pesar de los grandes esfuerzos del FA, de la flexibilidad y realismo de sus propuestas, incluso de las otras fuerzas políticas de la oposición, y de la expectativa y esperanzas de la ciudadanía.

El gobierno, junto a su política económica ha reafirmado su determinación de no actuar contra los responsables de violaciones de los derechos humanos durante la dictadura, ni de favorecer el enjuiciamiento de sus crímenes por la justicia civil.

Concluidas las conversaciones entre los 4 partidos, el Ministro Zerbino, atentando contra el espíritu y el clima del diálogo, aplica una suba indignante e injustificada de los combustibles que ya está determinando una nueva ola de aumentos (leche y otros alimentos) mientras los salarios pierden día a día su capacidad adquisitiva.

Por ello adquiere enorme importancia la lucha de los trabajadores y de las organizaciones populares, levantando su plataforma de reivindicaciones urgentes y su programa propio de soluciones, en la marcha hacia nuevas acciones de lucha y en preparación de un gigantesco 1º de Mayo, que este año se realiza en el centenario de la masacre de Chicago.

El informe y las discusiones del CC estuvieron centradas en la actual situación del interior del país, en la gravedad de la crisis que afecta esta zona fundamental de la República donde vive más de la mitad de la población.

Fueron analizados los problemas políticos, económicos, sociales y culturales en el interior, junto con las experiencias de movilización popular y obrera y de la acción del FA y del PCU en este año de democracia.

Fue valorado extraordinariamente el crecimiento y el avance general de la izquierda en todo el territorio nacional, y fueron analizadas críticamente las causas de la gran diferencia existente entre la fuerza del FA y el PCU en la capital y en el resto del país.

Luego del debate se resolvió desarrollar una enérgica y amplia acción del Partido en todo el país, con el FA, para promover el programa de soluciones a los problemas de las zonas urbanas y rurales y para la movilización y participación de los trabajadores y el pueblo.

El PCU desarrollará un esfuerzo especial junto a los compañeros de Democracia Avanzada y dentro del Frente Amplio en todos los departamentos.

León Lev brindó un informe sobre el III Congreso del Partido Comunista Cubano, al que concurrió integrando la delegación del PCU presidida por Rodney Arismendi, y Niko Schvarz y Graciela López hicieron lo propio sobre el 27 Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética.

El CC valoró el profundo sentido revolucionario, los aportes a la paz y la distensión internacional, del informe de Mijail Gorbachov, secretario general del PCUS, al 27 Congreso y las resoluciones adoptadas en este evento, que marca una etapa histórica en las grandes tareas del pueblo soviético en la construcción del socialismo.

OFICINA DE PRENSA
DEL PARTIDO
COMUNISTA
DE URUGUAY

Montevideo, 7 de abril de 1986.

"El Día" se entierra en el más soberano ridículo

El fantasma de César Batlle

Corría el año 1957 y la Unión Soviética abrió para la humanidad el camino al cosmos, lanzando el primer satélite artificial de la tierra. Conmoción en el mundo. Incertidumbre en el diario "El Día". Su propietario César Batlle Pacheco, discutiá con el Agr. Germán Barbato, un hombre culto, que sabía de astronomía, intendente de la capital. Este le hablaba de la significación del lanzamiento espacial. César Batlle le replicó que él también (Barbato) se había dejado engañar. "Los rusos no tienen nada, le dijo. Tiraron un pedazo de fierro al aire que hace bip-bip".

Era la época en que "El Día" omitía publicar que un equipo de futbol soviético jugaba en el Estadio Centenario.

El mismo espíritu troglodita de César Batlle revive en ese diario en ocasión del XXVII Congreso del Partido Comunista de la URSS. Y eso le hace caer en el más soberano de los ridículos.

¿Cómo, sin caer en el ridículo, se puede poner en un título que hay atraso de la ciencia y de la industria en la URSS, es decir, en el país que realizó esas proezas históricas, que salió del atraso y la miseria colectiva para dar a todo su pueblo las luces del saber, dignidad humana, la satisfacción de las necesidades materiales y culturales para todos?

¿Cómo, sin caer en el ridículo, puede hablarse de atraso en materia de salud en la URSS, cuando en esta nación la atención médica es gratuita para todos, desde antes del nacimiento a la vejez, cuando en determinadas especialidades marcha a la vanguardia y realiza el chequeo preventivo general, para cada habitante, por lo menos una vez al año?

¿Atraso en la educación, como titula "El Día", en la nación que erradicó el analfabetismo (mientras en EEUU hay 27 millones de analfabetos adultos), que desarrolló las culturas autóctonas de nacionalidades y etnias que carecían de alfabetos, que gradúa tres veces más ingenieros que los Estados Unidos?

La realidad es muy otra, y no se puede tapar el sol con un harnero: el país soviético avanzó en proporciones gigantescas desde la revolución de 1917. Ahora se propone acelerar el ritmo y construir –para elevar el bienestar colectivo– en los próximos 15 años, más que en los casi 70 de poder soviético. Con ese fin el PCUS ha criticado a cara descubierta sus errores y retrasos, como cuadra a un partido dispuesto a cumplir hasta el fin sus responsabilidades con su pueblo.

Esa crítica franca y aguda no se detuvo ante ninguna jerarquía. Ayer, con esa misma técnica deformante de extraer del contexto los pasajes críticos, "El Día" alude a dos ministros criticados. Sí, señor. Estos pueden reaccionar ante las críticas y mejorar su labor. O no, en cuyo caso podrían ser sustituidos. Y nada más.

Valdría la pena comparar con lo que sucede en otras latitudes. Por ejemplo, con el gobierno que defiende "El Día". Aquí, un ministro repudiado por todo el pueblo y encubridor de los responsables de torturas y violaciones de derechos humanos, fue mantenido un año en el cargo. Y el responsable de la conducción económica, cuya política no comparte nadie salvo el presidente, sigue en su puesto para desgracia del país y del pueblo.

Casa de Cultura del PCU organiza mesa redonda el 16 de abril



Mario Benedetti.

El próximo 16 de abril en la Casa de Cultura del PCU, Julio Herrera 1239, se realizará una mesa redonda acerca de "la cultura uruguaya en la apertura democrática" con la participación de destacados intelectuales de nuestro medio. Han comprometido su participación los escritores **Eduardo Galeano y Mario Benedetti**, el crítico cinematográfico **Oribe Irigoyen**, el Co-Director de la Cinemateca Uruguaya **Manuel Martínez Carril** y el Director del Teatro El Galpón, Profesor **Ruben Yañez** El motivo de la realización de esta mesa redonda es el lanzamiento del libro de Yañez, titulado **"Estética y Marxismo"**, que en la oportunidad será presentado por el experiente Director Teatral Atahualpa del Cioppo. El libro aparece bajo el sello de "Casa de Cultura", que ya había editado "Reportaje al pie del patíbulo", de Julius Fucik y será distribuido por EPU

En Centrocine a las 20.3[...]

Finaliza F[...] Cinemato[...]

Finaliza en el día de hoy el Festival Cinematográfico del Uruguay.

Este evento que se transformó en el acontecimiento de la temporada, concitó la atención de miles de espectadores, tal como lo atestiguan las largas colas que se formaban en cada función. En el correr de las próximas horas (20.30 hs.) se sabrá cual o cuáles son las películas ganadoras del máximo galardón de este

En tanto la programación para hoy es la siguiente: en la sala de Centrocine será presentada **"Kaos"**, filme italiano de los Hnos. Taviani y a las 20.30 hs. se dará lectura al fallo del jurado, faltando el fallo del público que se sabrá en el día de mañana.

En Sala Cinemateca el filme de USA "Choose Me" y en Estudio Tres irá "Los días de junio" filme originario de la República Argentina.



"Ka[...]

RDA

Estrenan film de Lothar Warneke

Berlín, (ADN) – Como filme que ocupa una posición especial en su obra cinematográfica califica el realizador Lothar Warneke, de la República Democrática Alemana, su más reciente película sobre la vida de un chileno exiliado en la RDA, titulada **"Y que hago yo en este país, donde todos los gatos son rubios"**, el filme, que será estrenado estos días en Berlín, fue rodado según la novela del mismo nombre de Omar Saavedra Santis, y su protagonista es el chileno Alejandro Quintana que también ha encontrado un segundo hogar en la RDA.

El periódico juvenil de la RDA "Junge Welt" publica hoy una entrevista con el realizador de la cinta, quien afirma que el ocuparse de la cultura de América del Sur ha enriquecido su trabajo en general. En este contexto Warneke encomia las excelentes calidades artísticas de Alejandro Quintana y señala que "tan solo su manera de moverse y de bailar es como si comenzaran unos fuegos artificiales. Inmediatamente se siente el ambiente de otro continente". A la vez, resalta la gran autenticidad del papel de Quintana, ya que estuvo detenido en un campo de concentración en Chile y vive exiliado ahora en la RDA.

Si[...]

"[...] obr[...] sig[...] Alia[...] éxit[...] quie[...] el ju[...] tiño[...] Cas[...] con[...] refl[...] pue[...] Re[...] Est[...] Un[...] lun[...] hs.[...] los[...] tos[...]

Manos libres

Ex-presos realizan artesan[...]

006

8601408

Fue confirmado el Palacio Peñarol para Encuentro del Frente

Comités de Base estudian informe de la Comisión de Reestructura

Los Comités de Base del Frente Amplio, continuarán esta semana el análisis del tema Reestructura, en el marco de la cuarta etapa del calendario fijado por la comisión. Alguna demora en la impresión, no permitió entregar a las Coordinadoras el resumen que dicha comisión hiciera con las propuestas de éstas. En nuestra edición del domingo publicamos el texto completo del documento, a los efectos de contribuir a una más pronta distribución a los Comités de Base. Esta etapa de discusión en búsqueda de unificar los criterios, continuará hasta el 14 del corriente. Inmediatamente después, las coordinadoras y mesas departamentales procederán a la toma de posición, elegirán sus delegados y designarán oradores, en la quinta etapa del calendario, que finaliza el 16 de este mes.

ENCUENTRO EN EL PALACIO PEÑAROL

Finalmente fue confirmado el Palacio Peñarol, como escenario del Encuentro a realizarse los días sábado 19 y domingo 20. Una ceremonia de apertura, iniciará a las 9 hs. el Encuentro, y luego las Coordinadoras de Montevideo y las Mesas Departamentales expondrán sus posiciones. El domingo se realizará un debate abierto, donde también participarán los representantes del Plenario Nacional, fundamentando sus propuestas.

Las sesiones serán de carácter abierto al público y prensa, marcarán el carácter de **"cielo abierto"** y **"transparencia en nuestras discusiones"**, que señalara el Gral. Seregni, en el acto de cierre del pasado año. La Comisión de Organización, continúa ajustando detalles, que informaremos en cuanto se confirmen.

Reunión de D. Avanzada



Se realizó anoche en la sede de Democracia Avanzada, en Tacuarembó 1535, una reunión de dirigentes zonales en la que se discutió el plan de movilización y organización inmediata, y se recibió un informe político. En la foto, parte de la concurrencia a la reunión.

¿HACIA DONDE VA LA ENSEÑANZA

Gira del dirigente frentista

Bottinelli en Tacuarembó

Durante el pasado fin de semana, Oscar Bottinelli, secretario político del general Líber Seregni, sostuvo una reunión con el Plenario Departamental de Tacuarembó del Frente Amplio en la que se analizó el reciente diálogo entre las fuerzas políticas del país.

Bottinelli, consultado por LA HORA, dijo que explicó por qué no hubo un Acuerdo Nacional. En tal sentido el dirigente frentista enfatizó en las diferencias con la política económica que aplica el gobierno nacional y recordó que para arribar a un acuerdo era necesario un cambio en esa política y la aplicación de aumento de salario. De esta manera –agregó Bottinelli– se vería beneficiada la reactivación del comercio y de la industria. En la reunión, realizada en el local del Comité "Carlos Quijano", Bottinelli destacó la necesidad de establecer un precio sostén para los productores, como también para el gas-oil rural.

Remarcó también la necesidad de una nueva ley de refinanciación, ya que la actual no le sirve prácticamente a nadie ya que los productores no están en condiciones de pagar, producto de la grave crisis que afecta a ese sector de la sociedad.

Bottinelli informó que a fin de este mes será inaugurado el local central del FA en Tacuarembó. Durante su estadía en esa ciudad el dirigente frentista fue entrevistado por el Canal 7 de televisión y por la radio local.

007

AQUI 08/ABR/86

Batalla: acuerdo se transformó en puntos de coincidencia

En opinión de Hugo Batalla lo que inicialmente se planteó como un acuerdo nacional, terminó siendo el encuentro de puntos de coincidencias, muchos positivos, pero que no dan solución a los problemas de fondo para el país. El líder de la "99" y delegado frentista en la conversación multipartidaria analizó los resultados de las negociaciones para AQUI. También se refirió al entredicho con Rodríguez Camusso.

"El Frente Amplio –dijo Batalla– tuvo una línea totalmente coherente. Se trataba de buscar caminos de encuentro entre las distintas fuerzas políticas que habían visto la confrontación entre el pueblo y la autoridad usurpada. Nosotros, con Seregni desde la cárcel, lanzamos la palabra concertación como un instrumento político de gobierno y eso lo hemos mantenido permanentemente en toda nuestra acción política".

"Siempre –continuó Batalla– hemos señalado las diferencias entre lo que era el diálogo como método operativo y lo que era el acuerdo como su objetivo esencial. En este caso yo diría que las conversaciones tuvieron un elemento positivo que en las anteriores no existía y fue la propuesta concreta. Es muy difícil que uno desde adentro, en su calidad de negociador, pueda tener la suficiente objetividad para realizar una evaluación política a tan corto lapso. En este caso hemos actuado con el honor y la responsabilidad que significa ser representante del Frente Amplio, en permanente contacto con todas las estructuras orgánicas frentistas y a diario con el grupo asesor que prestó una invalorable colaboración."

Batalla explicó que más allá del régimen de agenda abierta "todo el esquema de las conversaciones estuvo limitado sustancialmente por condicionantes que hicieron que muchos temas no llegaran a un acuerdo. En nuestro concepto la temática sustancial del país no está contenida en el acuerdo. En el documento de diez puntos dado a conocer por el Frente, realizamos las consideraciones respecto a los temas que en nuestro concepto son fundamentales para el país."

El líder de la "99" considera, por otra parte, que "los puntos de coincidencia a nivel parlamentario, señalan a nuestro entender lo que puede ser desde el punto de vista provisional, un balance positivo. Señalan la necesidad de que el Parlamento trabaje en forma intensa sobre puntos que en algunos aspectos, pueden señalar acuerdos más profundos pero que en otros puntos, son simplemente un amplio orden del día, un amplio temario en la medida en que señalan simplemente la necesidad de legislar sobre determinados aspectos a esos puntos se van a compañar. El Frente Amplio formuló sus reservas respecto al acta de clausura y a partes del documento, salvedades a veces por insuficiencias y otras por discrepancias."

El senador frentista también analizó las proyecciones de los puntos acordados. "Todo esto –dijo– hace que uno se pregunte si cambia sustancialmente la posición del país luego del acuerdo. Creo –agregó– que sería deshonesto decir que sí. Resulta claro que el documento no atiende a la temática esencial del país, no están resueltos los problemas de política económica, de política social, de derechos humanos, que nosotros entendemos que deben ser imprescindiblemente resueltos para que pueda pensarse en puntos de coincidencia, algunos aspectos tienen interés sectorial a diferente nivel."

"Realizamos un balance positivo pese a que se pretendió un acuerdo nacional. Sin duda que ya la propia propuesta del gobierno no era para un acuerdo nacional, porque se querían establecer precondiciones que impiden un acuerdo nacional. Estrictamente deben llamarse puntos de coincidencia, pero de cualquier modo señalan una aptitud de las fuerzas políticas para sentarse en torno a una mesa y establecer puntos de coincidencia."

Consultado por AQUI sobre las posibilidades de una mayor profundización del acuerdo en mediano plazo, dijo que "todos los procesos políticos son dinámicos. Esta es una etapa terminada pero que a su vez abre otra. Yo he dicho que se habían resuelto los problemas que son la hojarasca del país, que lo troncal quedaba sin resolver. Pero es posible también que en los próximos meses se vayan resolviendo algunos problemas más profundos del país y la dinámica de los hechos vaya haciendo que tengamos que abrir necesariamente el cauce para solución de los problemas que hoy quedaron sólo en buenas intenciones de discusión, pero no en su discusión profunda."

Finalmente fue consultado acerca de las declaraciones del senador Rodríguez Camusso que públicamente le reprochó haber firmado el documento, expresando que "no hubo ningún incidente. Simplemente hubo algunas calificaciones que salieron a la prensa. Sin duda el problema es pequeño y no voy a hacer sobre eso ningún tipo de valoración. La respuesta está en la declaración del Frente aprobada por unanimidad", finalizó Batalla.

Pita: las expectativas no se vieron colmadas



El diputado blanco y líder de la CPN, Carlos Pita, estima que el acuerdo generó expectativas desmedidas que no se vieron colmadas, según dijo a AQUI, agregando que el resultado de las negociaciones debe ser analizado desde varios puntos de vista.

"En lo que se refiere al tratamiento de que fue objeto por parte de muchos dirigentes y protagonistas principales de la negociación y de las repercusiones y tratamientos en la prensa –sobre todo en los medios masivos– anoto un balance negativo", dijo Pita. "Esto lo digo –agregó– porque se generó en la opinión pública una verdadera esperanza. En cuanto a su contenido este documento aprobado es un conjunto de enunciados de buenos propósitos en la mayoría de los casos". Pita reconoce que "tiene algunos elementos positivos que podrían circunscribirse a establecer prioridades en el tratamiento de algunas leyes que pueden ser muy buenas para la reactivación económica de algunas áreas de la vida productiva nacional".

Respecto al aspecto institucional, el diputado blanco afirma que "el balance no es positivo. Ya desde el 4 de febrero nuestro sector político en una declaración pública alertaba sobre los peligros que para el normal funcionamiento del sistema democrático contiene la recurrencia a temáticas acuerdistas o de cogobierno. Para nosotros –prosiguió Pita–, el normal funcionamiento del sistema democrático indica que los partidos políticos deben asumir los roles que la voluntad popular les ha asignado. La oposición ejercida con la responsabilidad y con la seriedad que exigen los tiempos históricos, es un aporte a la paz política, contribuye a la paz social y asegura la "gobernabilidad" del país.

El líder de la CPN entiende que ha sido "enormemente positivo el hecho de que finalmente el Partido Nacional no integrara el Gabinete".

En lo que se refiere a lo que se había anunciado como coparticipación ministerial de los blancos entiende que "ha sido enormemente positivo en el sentido que el pronunciamiento de sectores del Partido Nacional, de nuestro sector la CPN, el Movimiento Nacional de Rocha, de algún ejecutivo departamental por unanimidad, como el caso de Treinta y Tres, y de actos de militancia espontáneos en varios puntos del país recabando firmas contra la coparticipación, demostraron hasta dónde la ciudadanía nacionalista y fundamentalmente la militancia de todos los sectores, se han identificado y comprenden y reflexionan cuáles son los postulados básicos del programa de cambios del instrumento partidario en que militamos. En ese sentido estamos tranquilos porque contribuimos a alertar a la opinión nacionalista sobre los peligros que se cernían en la eventualidad de que se pudiera haber entrado en una aventura coparticipacionista en un acuerdo nacional sin contenido".

Pita considera que la presencia de ministros de la oposición "hubiera sido una legitimación de un proyecto económico, social e incluso institucional, conservador, antipopular y hasta vinculado con el sistema financiero internacional". Por otra parte "hubiera puesto al Partido Nacional –afirma– en una posición de renunciamiento programático que prácticamente lo hubiera eliminado como alternativa de poder".

AQUI 08/ABR/86

POLITICA

Realizó su 21er. Congreso en el parque Rivera la Juventud Socialista

Bajo el lema "socialismo para cambiar" se desarrolló el pasado fin de semana el 21er. Congreso de las juventudes socialistas (JSU) en el cual los jóvenes de ese grupo político frenteamplista además de afinar su propuesta y estrategia futura y cambiar algunos aspectos de su organización interna, valoraron como muy positiva la experiencia de la 98 en el último año. año.

El Congreso –primero en la legalidad desde 1971– comenzó el pasado viernes 4 con un acto inaugural (en el cual hablaron José Pedro Cardoso y Líber Seregni) y el trabajo de las comisiones en temas como declaración de principios, estatutos, relaciones internacionales, programa y tesis para luego continuar el sábado y domingo siguientes en sesión del plenario integrado por 500 delegados aproximadamente. El evento finalizó el pasado domingo con un acto de clausura en el cual se proclamó la integración de la nueva dirección de la JSU.

Ruben Martínez, secretario general de las juventudes socialistas explicó a AQUI que "este Congreso cuenta con más de dos meses de discusión de documentos elaborados por la dirección de la JSU en todos los núcleos del país que a su vez elevaron nuevas ponencias que han vuelto a las bases para ser rediscutidas. Es un proceso doble en el cual la dirección propone, la base corrige y se vuelve a re-estudiar el conjunto de los documentos. Estos tres últimos días son la culminación de un largo debate".

La nueva derecha del país está intentando una gran ofensiva ideológica con la facilidad que le da el tener un control sobre los medios masivos de comunicación como pocos gobiernos en el mundo, lo deben tener en base a un despliegue de sus cuadros como pueden ser Tarigo al frente de "El Día" o Paz Aguirre en "La Mañana" así por vínculos familiares con los monopolios de las radios y la televisión. Eso nos plantea un desafío frente a la opinión pública, desafío que aceptamos, y por ello planteamos y trabajamos no sólo por frenar esa ofensiva sino por revertir ese mensaje profundamente conservador que tiende a plantear en los jóvenes la resignación, el quietismo, el conformismo, la apatía y el desinterés por los cambios, que son posibles y que se van a realizar por el bien de los jóvenes y del país en su conjunto.

Asimismo el dirigente socialista expresó que "la juventud ha valorado muy positivamente lo que ha sido la experiencia de la 98 en este último año así como también ha valorado críticamente su actuación en el entendido de que creemos que es una experiencia que no está agotada, que puede rendir mucho más y que por lo tanto es preciso trabajar en mejor forma hacia ella y presentarla como la opción renovadora que significa a nivel de las organizaciones sociales."

Preparan importante conferencia socialista

El Partido Socialista del Uruguay propondrá, en la Primera Conferencia Política del Socialismo Latinoamericano, recrear y ampliar la Conferencia de Partidos Políticos Latinoamericanos (COPAL) con la inclusión de demócratas-cristianos y comunistas, la ruptura con la Organización de Estados Americanos (OEA) sustituyéndola por otra, un Parlamento Latinoamericano de carácter electivo universal (como funciona el Parlamento europeo) impulsando, al mismo tiempo, una política de fronteras que evite la guerra y la carrera armamentista y resuelva los problemas entre Perú y Ecuador y la salida al mar de Bolivia y Paraguay.

La Primera Conferencia Política del Socialismo Latinoamericano se realizará en Montevideo los días 11, 12 y 13 de abril próximo y contará con la participación de 16 organizaciones socialistas de América del Sur.

José Díaz dijo a AQUI que "si bien la Conferencia se desarrollará solamente entre los diez países de América del Sur, el proyecto es de unidad latinoamericana. Proyecto que, sin exagerar, viene de la Patria Grande. El proyecto socialista es el único capaz de vertebrar de verdad a América Latina. Aunque hoy, obviamente, muchos hablan, por necesidad, que tenemos realmente que encontrar los caminos de la integración económica para resolver los problemas, por ejemplo, de la deuda externa".

Díaz recordó que "el proyecto socialista de unidad latinoamericana tuvo sus altibajos pero ello no ha ocurrido sólo en la Internacional socialista. Yo recuerdo que la organización demócrata cristiana también nace con un fuerte impulso latinoamericanista y, en sus documentos fundacionales, decían que así como el problema de la libertad era un problema esencial en Europa –porque había cierto bienestar–, aquí lo esencial era la justicia social. Esa verdad original, que no es de fuentes marxistas sino demócratacristiana, está marcando una diferencia de perspectivas entre América y Europa. Por eso hemos vuelto por una organización socialista latinoamericana autónoma de la Internacional".

"Nosotros propusimos en esa búsqueda, en el año 1980, crear un instrumento modesto de integración para empezar por conocernos, por discutir, para confrontar ideológicamente, para ver si realmente en América Latina había un proyecto socialista con identidad propia. Proyectamos un seminario y propusimos a Perú como sede del Primer Seminario sobre el socialismo y la democracia en América del Sur. Ello ocurrió en abril de 1984", recordó José Díaz.

"En Lima –agregó– coincidimos sobre cuatro grandes tesis de unidad y de identidad del socialismo latinoamericano: democracia y socialismo, nación y socialismo, bloque social alternativo y la unidad latinoamericana. Cuatro tesis que nos demostraron cuánta identidad teníamos los socialistas latinoamericanos. Que conformaban partidos nacionales, sin vínculos con ninguna Internacional, o que habíamos roto como los uruguayos y los argentinos."

El seminario de Lima dio pie la concreción de la Conferencia Socialista para, según dijo José Díaz a AQUI, "discutir de política común, de programa y estrategia común, de una organización permanente". A comienzos del año pasado se definió a Montevideo como sede –cosa que ahora se concreta– y el temario a discutir: Propuesta histórica del Socialismo latinoamericano, Deuda Externa e integración latinoamericana y, como tercer punto, la organización permanente que se darán los socialistas. Los socialistas chilenos harán la ponencia sobre el primer tema, los argentinos del PSP el segundo punto correspondiendo a los socialistas uruguayos el tercer tema.

"Esta Conferencia es un nuevo paso –afirmó Díaz a AQUI–. Yo no digo la culminación porque el socialismo nunca culmina: siempre se renueva y siempre se crea. Es un paso orgánico, serio que estamos dando todos los partidos socialistas de Sudamérica." Y recordó que todas las fuerzas políticas progresistas y democráticas, en la medida de las posibilidades, han sido invitadas "para que vean que este proyecto no es aislacionista. Es autónomo".

"Todo el espectro de partidos progresistas y democráticos deben estar mancomunándose en esta gesta de la unidad política y de la integración económica que ya no es patrimonio –y lo decimos con alegría– de los socialistas, de los viejos socialistas soñadores de comienzos de siglo. Ahora son prácticamente todas las fuerzas del arco democrático las que ven la necesidad de la unidad. Nosotros, con la unidad del socialismo latinoamericano, queremos dar nuestro grano de arena, sin sectarismos. Porque además sabemos, objetivamente, que para lograr la integración económica con sentido liberador, tenemos que llegar a la unidad política que le den, a ese proyecto de integración económica, la voluntad que le ha faltado a las burguesías latinoamericanas", concluyó José Díaz.

Aporte de los funcionarios de ANTEL

La comisión especializada de funcionarios de ANTEL del Frente Amplio aportó una serie de sugerencias con referencia a ese ente a tener en cuenta en el acuerdo interpartidario. En relación a la anunciada modernización de las instalaciones advirtió sobre la necesidad de no desperdiciar lo instalado que aún sirve y que el nuevo aporte tecnológico sea en beneficio de toda la sociedad y no de pequeños grupos. Con referencia a la participación de los particulares en determinados trabajos señala: "La orientación, los proyectos, las adjudicaciones por licitación y la explotación tienen que estar en manos del Estado y no de particulares".

Continúa reunión de jóvenes socialistas de A. Latina

Comenzó ayer el "1er. Encuentro de Juventudes Socialistas Latinoamericanas", en el Hotel Municipal del Parque Rivera, con participación de distintas organizaciones de **Brasil, Chile, Paraguay, Bolivia, Argentina, Perú y Uruguay.** En la pasada jornada, cada delegación brindó un informe de la situación actual de su país, en lo referente a problemas de la juventud. Al final, se realizó una síntesis, donde se resumen los informes, lo que permite un enfoque latinoamericano de la problemática juvenil. Por Uruguay participan la JSU (socialistas) y la Juventud de la lista "90", mientras que las demás juventudes frenteamplistas lo hacen en calidad de observadores (PVP, UJC, JDC e IDI), al igual que el Presidente de la Internacional de Juventudes Socialistas (IUSY), el Vicepresidente de la Federación Mundial de Juventudes Democráticas (FMJD), y juventudes de **Suecia, Cuba, España, Unión Soviética e Israel.**

Hoy desde las 9 hs. continúa el Encuentro analizando "Principios de identidad del socialismo internacional" y "Las Organizaciones Socialistas y los frentes de masa juveniles". Mañana es el último día de sesiones, realizándose a la tarde una ceremonia de clausura, con conferencia de prensa.

FINALIZO 21 CONGRESO DE LA JSU

El domingo finalizó el 21. Congreso de la Juventud Socialista del Uruguay, que sesionó durante tres días en el Hotel del Parque Rivera. LA HORA dialogó con el dirigente juvenil Luis Mardones, que se mostró muy satisfecho por los resultados del Congreso; **"fue muy exitoso -nos señaló- abordamos todos los temas previstos, cumpliendo con nuestro desafío. Una de las características fue la de incorporar una serie de temas a la reflexión del pensamiento marxista de la juventud, que van más allá de las discriminaciones que sufren los trabajadores ante la explotación, y llegan a los problemas de la mujer, el cristianismo, Fuerzas Armadas, que se incluyen ahora en la Declaración de Principios y en los documentos de Programa y Tesis".** El Congreso de la JSU resolvió **"profundizar las relaciones con las dos organizaciones internacionales (IUSY y FMJD)".** En el plano nacional reafirma **"la vigencia del Frente Amplio, como única fuerza capaz de producir los cambios que el país necesita".**

FRENTE AMPLIO

MOVIMIENTO 26 DE MARZO
"LA JUVENTUD" 06/ABR/986

Parte Representante de AMULP a Europa

La señora Isabel Carro, Secretaria de Relaciones y Prensa de la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos (AMULP), parte hoy rumbo a Europa. "La Juventud" conversó con ella el pasado miércoles, para conocer los motivos de dicho viaje y las actividades que está realizando.

La Juventud:— ¿Cuál es el motivo de su viaje?.

Isabel Carro:— El motivo de mi viaje en mi calidad de Secretaria de Relaciones y Prensa de AMULP es agradecer a todos aquellos que desde Europa están apoyando el trabajo de los Centros Lourdes y las actividades de AMULP y establecer nuevas relaciones.

L.J.:— ¿De qué forma han apoyado los europeos el trabajo de AMULP?

I.C.:— Nos han apoyado de diversas formas. Desde Suiza, por ejemplo, hemos recibido equipos odontológicos para la atención de los niños y las familias de los Centros que estamos instalando en estos momentos. Desde Noruega y España nos mandaron ropa y juguetes usados, material de guardería, medicamentos, etc. De Suecia, llegó un embarque que aún se encuentra en el puerto —está ahí desde hace más de 4 meses— y que esperamos poder sacar en estos días, ya que en él viene equipamiento de guardería, heladeras, cocina, colchones, ropa, es decir, material que necesitamos urgentemente y con el que vamos poder abrir más Centros.

Por otra parte, nuestra representación en Francia nos comunicó esta semana que arribará en estos días un container con material de enfermería para apoyar las policlínicas, túnicas para el personal docente, utensilios de cocina y de escritorio, colchonetas, etc., lo que, sin duda, redundará en beneficio de los niños.

Otro tipo de apoyo a nuestro trabajo, lo constituyen la aprobación de proyectos para tejedoras, que brindarán a la mujer uruguaya una oportunidad para adquirir un oficio, una ayuda económica para su casa, es decir, le posibilitará dar un paso más hacia su desarrollo integral.

Esto lo entienden nuestros amigos en el exterior y así es que ya recibimos la ayuda de Finlandia y Suecia para poner en marcha nuestros proyectos.

L.J.:— ¿Cuáles son las principales actividades que ha desarrollado AMULP en los últimos meses?

I.C.:— La Asociación concretó en el período de unos meses, 6 Centros Lourdes que atienden a 300 niños, proyectando su trabajo a nivel nacional: estamos en Montevideo, Chuy, Paysandú y San José, integrando de diversas formas a madres y mujeres que, en cada barrio o localidad del interior, se acercan a la Asociación.

Se realizaron Seminarios de Superación para Educadoras y Asistentes de los Centros y se prepara para este mes el 4o. de estos Seminarios.

Queremos destacar también la actividad que desarrollamos en marzo con motivo de conmemorarse el 8 de ese mes, el Día Internacional de la Mujer. AMULP convocó, organizó y realizó con total éxito la entusiasta marcha protagonizada por más de 1.500 mujeres por 18 de Julio bajo el lema "Mujer Defensora de la Vida" y coreando "Mujeres por Pan, Trabajo, Vivienda e Igualdad".

Uno de los objetivos de mi viaje es, también, dar a conocer a nuestras hermanas de Europa todo esto, que la mujer organizada está haciendo en nuestro país.

L.J.:— ¿De qué manera puede la mujer uruguaya conocer más a AMULP e integrarse a su trabajo?

I.C.:— Bueno, nuestra Asociación tiene su órgano de prensa, la revista "Paloma", así como boletines mensuales en que damos información sobre nuestras actividades y nuestra opinión sobre los temas y hechos que ocupan —y muchas veces preocupan— a todas nosotras. Nuestras publicaciones pueden ser adquiridas en los Centros Lourdes y en nuestra oficina central de la calle Sarandí 356, Esc. 29, o pidiéndolos al teléfono 95-57-88. Además nuestro contacto semanal cada sábado y domingo a las 10:45 hs. en CX-28 Radio Imparcial, a través de "Un Espacio para la Mujer", la audición de la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos.



Sra. Isabel Carro, Secretaria de Relaciones y Prensa de AMULP brinda declaraciones a "La Juventud" con motivo de su viaje a Europa

Comunicado de Democracia Avanzada

Corriente de Unidad Frenteamplista (CUF)
Frente Izquierda de Liberación (FIDEL)
Movimiento Popular Frenteamplista (MPF)
Partido Comunista del Uruguay (PCU)

La Mesa Nacional de Movilizaciones y Organizaciones de la Coalición Democracia Avanzada, Frente Amplio, RESOLVIO:

Convocar a sus dirigentes zonales a una reunión de trabajo el día 7 de Abril del cte. en Tacuarembó 1535, a la hora 19 y 30 m.

La misma se inscribe, principalmente, en el marco de las movilizaciones fijadas por el Frente Amplio en vista del Encuentro de todos los frenteamplistas a llevarse a cabo el 19 de Abril del cte.

El orden del día: a) Informe político a cargo de los principales dirigentes de la coalición; b) Plan de Organización Montevideo.

Asimismo, en esta reunión, se analizaron propuestas similares de movilización para el interior del país.

Montevideo, marzo 21 de 1986.-

Mesa Nacional de Movilizaciones y Organización DA-FA

Rodríguez Camusso:

"El Frente Continuará Oponiéndose a la Política Económica"

Por Sergio Martínez

Durante más de veinte días, la opinión pública estuvo pendiente, tras una gran campaña publicitaria impulsada desde el Poder Ejecutivo con el apoyo de determinados medios de información, sobre el posible "Acuerdo Nacional", que permitiera al país dar los primeros pasos para salir de la grave crisis económica en que está sumergido. También en el tema de los Derechos Humanos el pueblo entero esperaba una respuesta clara, a partir de la concreción del "Acuerdo Nacional".

Previamente al diálogo político, el gobierno había vetado, el presupuesto aprobado por las cámaras, recortando y condenando a sectores vitales como la Salud, la Enseñanza y la Justicia.

Todas estas eran muestras claras de la actitud "dialoguista" del gobierno. Cuando aún no se apagaban los ecos del diálogo, el Poder Ejecutivo volvía a marcar su intención, con el aumento de los combustibles.

Sobre estos temas y el papel a desempeñar por la militancia del Frente Amplio en su movilización por las soluciones impostergables y una política económica más junta, "La Juventud" conversó con el Senador Francisco Rodríguez Camusso.

La Juventud:— Senador Rodríguez Camusso, ¿qué opinión le merece el acuerdo final al que se ha arribado en las negociaciones de los 4 partidos?.

Rodríguez Camusso:— No es un acuerdo, evidentemente, basta leerlo para comprenderlo; un Acuerdo Nacional hubiera sido un acuerdo en torno a los puntos centrales, que afectan a la vida política del país y que fueron planteados por el Frente Amplio, en su documento de diez puntos.

Tras una larga y publicitada —muy publicitada— deliberación, se firmó, finalmente, un acta que justamente expresa la imposibilidad de lograr un acuerdo. Por lo tanto, debemos reducirlo a sus modestísimos términos reales.

En lo que respecta a la política económica, al igual que la política de Derechos Humanos y una política bien definida en el campo social, han quedado por entero excluidas de los elementos que fueron objeto de coincidencias, en torno a formulaciones lo suficientemente vagas, como para que, dentro de cada una de ellas, pueda caber cualquier cosa.

L.J.:— ¿Cree Ud. que el acuerdo pueda ser duradero, sin cambios en la política económica?.

R.C.:— El gobierno, con una gran campaña publicitaria de por medio, formuló un llamado a lo que designó —inicialmente— un acuerdo político, que luego, a través de los medios de publicidad, transformó en Acuerdo Nacional.

Pero, previamente, liquidó la posibilidad de que hiciéramos un presupuesto siquiera medianamente sensato, condenando de modo absoluto a sectores vitales para la modernización del país, como la Salud, la Enseñanza y la Justicia, entre otros. Y una vez terminado este procedimiento, con el acta que hemos mencionado, a las pocas horas, descarga sobre la República el increíble decreto, que incluye el aumento de los combustibles y, con él, una sucesión de aumentos "en cascada" de todos los productos fundamentales del consumo popular. Mayor burla, imposible concebir.

L.J.:— Justamente, el Directorio de ANCAP, fundamentó que no era necesaria la suba de los combustibles. Sin embargo el Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Ricardo Zerbino explicó en esa misma reunión que dicha suba era para "paliar la situación de asfixia que viven sectores agropecuarios". ¿Qué opina usted, sobre esta medida adoptada por el gobierno?.

R.C.:— A este respecto, he conversado detenidamente con el Ingeniero Olivera, compañero frenteamplista y miembro del Directorio de ANCAP, y conozco la posición asumida por él, así como la del Director Sr. Galán del Partido Nacional. Pienso, en primer término, que estos procedimientos vulneran la autonomía de los Entes.

En segundo lugar, que las explicaciones son absurdas, porque pretender proteger sectores de la producción, encareciendo sus insumos, encareciendo los medios de transportes, encareciendo el conjunto de productos que necesitan, precisamente para producir, evidentemente incurre en un contra sentido muy flagrante.

El Frente Amplio, se opondrá decididamente, ya lo ha hecho en el seno del Directorio, lo hará en el Parlamento y lo hará a través de una denuncia popular muy firme, a estas medidas. El Frente Amplio se opone frontalmente a la política económica, financiera y social del gobierno y continuará haciéndolo con todas las fuerzas a su alcance.



Rodríguez Camusso: "Se firmó un acta que justamente expresa la imposibilidad de lograr un acuerdo".

L.J.:— La movilización popular jugó un papel primordial en la etapa de transición dictadura-democracia. ¿Usted no cree que la movilización popular permanente pueda jugar un papel decisivo, para cambiar la política llevada hasta este momento por el Poder Ejecutivo?

R.C.:— De acuerdo a las definiciones escenciales, determinadas por el Frente Amplio ya desde su declaración constitutiva, el día mismo de su fundación —5 de febrero de 1971— y reiteradas constantemente desde entonces, creo de modo muy firme QUE LA MOVILIZACION POPULAR ES INDISPENSABLE y que gravita, en sentido positivo, en todas las decisiones que se adopten.

L.J.:— ¿Qué papel debe jugar la militancia y todo el Frente Amplio para lograr esa movilización popular permanente, contra la política económica del gobierno?

R C:— Explicar a la gente las raíces de la situación, extremar una militancia frenteamplista abierta a todos los sectores y no cerrada en sí misma, amplia, unitaria, clara, definida. El Frente Amplio es, por escencia, una fuerza política diferenciada de cada uno de los partidos tradicionales. Debe manifestarlo de modo muy preciso e inconfundible, en cada una de las definiciones políticas que adopta.

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
071200ABR86
j.l.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 144/RI/86

ASUNTO : UNTMRA.

EVALUACION : C - 1

ORIGEN : AG. 37 - AG. 45

TEXTO :

-- El jueves 16 a las 1830 la UNTMRA realiza una asamblea general en el local de Larrañaga 3972.-

- El martes 15 había una movilización consistente en paro de todo el gremio y concentraciones frente a la Cámara de Industrias y Palacio Legislativo en reclamo de soluciones a los conflictos de DIVINO, CURTINS, PLASTIDUCTO y SECON y otras reivindicaciones.-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - República O. del Uruguay - R. e I.)

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.-
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

Asunto 9/4/86

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 ABR 1986
Pasa a Bibliografía-Dpto. III (R.O.)
No. de Orden 8601412

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 8/4/86
Pasa a Dpto I
Nº de Orden 860506

SECRETO

SECRETO ORIGINAL

J.C.J. 1/4
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.eI.)
MONTEVIDEO
081430ABR86/
m.j.f.

ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No. 147/RI/86

ASUNTO : CONCENTRACION APOYO A NICARAGUA

EVALUACION : C - 2

ORIGEN : AG. 45

TEXTO :

- Para el día de la fecha está prevista la realización de una concentración en la explanada de la Universidad y posterior marcha a la Embajada de Estados Unidos de apoyo a NICARAGUA. La iniciativa fue adoptada por el Secretariado y al desconocerse el trámite que tuvo la misma, se estima que es posible que viniera de coordinaciones con la Embajada de Nicaragua.-

ANEXOS :1 Programa de movilización "Por la paz y la autodeterminación de los pueblos: no tocar a Nicaragua"
:2 Proclama.

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. – R.e I. – República O. del Uruguay

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO - DEPARTAMENTO III (R. e I.)

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 8/4/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860510

Archivo 9/10/86

061/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 ABR. 1986
Pasa a Archivo Dpto. III (POE)
No. de Orden 8601413

SECRETO

ANEXO 1

PIT-CNT

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
P.I. No.149/RI/86

Buenos Aires 344
Teléfono 95 17 12
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 2 de abril de 1986.

Las informaciones internacionales acerca de la situación que se vive en la región centroamericana revisten carácter grave y alarmante.

El discurso pronunciado en las últimas semanas por el presidente de los Estados Unidos de América, Ronald Reagan, demuestra la actitud agresiva e intervencionista de esa administración contra el hermano pueblo de Nicaragua.

Nuestro movimiento sindical, consecuente con su línea de acción tendiente a afirmar el derecho de los pueblos a la autodeterminación y fervoroso defensor de la causa nacaragüense se siente profundamente conmovido por esta situación.

Receptores de tanta solidaridad internacional durante los oscuros años de la dictadura, no podemos permanecer indiferentes ante la desembozada agresión imperialista al pueblo de Sandino.

Es por esto que hemos decidido convocar a los trabajadores y el pueblo todo a una movilización por este tema, para el día martes 8 de abril. Para la misma solicitamos la adhesión de vuestra organización.

Aguardando vuestra participación, saludamos a Uds.

JOSE D'ELIA
PRESIDENTE

Adjunto: detalles de la movilización

8601413

002 (A)

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
P.I. Nro.149/RI/86

P I T - C N T

Buenos Aires
Teléfono 951712
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 2 de abril de 1986

Las informaciones internacionales acerca de la situación que se vive en la región centroamericana revisten carácter grave y alarmante.

El discurso pronunciado en las últimas semanas por el presidente de los Estados Unidos de América Ronald Reagan, demuestra la actitud agresiva e intervencionista de esa administración contra el hermano pueblo de Nicaragua.

Nuestro movimiento sindical, consecuente con su línea de acción tendiente a afirmar el derecho de los pueblos a la autodeterminación y fervoroso defensor de la causa nicaragüense se siente profundamente conmovido por esta situación.

Receptores de tanta solidaridad internacional durante los oscuros años de la dictadura, no podemos permanecer indiferentes ante la desembozada agresión imperialista al pueblo de Sandino.

Es por esto que hemos decidido convocar a los trabajadores, y el pueblo todo a una movilización por este tema, para el día martes 8 de abril. Para la misma solicitamos la adhesión de vustra organización.

Aguardando vuestra participación saludamos a Uds.

JOSE D'ELIA
PRESIDENTE

Adjunto: detalles de la movilización.

002(B)

8601413

POR LA PAZ Y LA AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS: NO TOCAR A NICARAGUA

PROGRAMA

MARTES 8 DE ABRIL

HORA 19 - Concentración en la Explanada de la Universidad

- Lectura de proclama
- Marcha hasta la Embajada de los EE. UU.
- Entrega de nota dirigida al Congreso de los EE.UU.

FTC III

FTC III

FTC II

8801413

003 (A)

POR LA PAZ Y LA AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS: NO TOCAR A NICARAGUA

PROGRAMA

MARTES 8 DE ABRIL

HORA 19

- Concentración en la Explanada de la Universidad
- Lectura de proclama
- Marcha hasta la Embajada de los EE.UU.
- Entrega de nota dirigida al Congreso de los EE.UU.

ANEXO 2

PIT-CNT

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
P.I.149/RI/86

Buenos Aires 344
Teléfono 95 17 12
Montevideo - Uruguay

POR LA PAZ Y LA AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS NO TOCAR A NICARAGUA

ANTE LA AGRESION IMPERIALISTA EL PIT-CNT DECLARA:

Que la agresión imperialista sobre Nicaragua se hace cada día más desenfocada y llena de ferocidad.

Alcanza su máxima expresión en el delirante discurso de Ronald Reagan pronunciado en las últimas semanas.

Su intención manifiesta de invadir territorio nicaragüense y proseguir violando las 200 millas de mar territorial del golfo de Sirte y la resistencia que ha encontrado en el propio Congreso norteamericano y en los sectores sanos y esclarecidos de su pueblo, le han hecho mostrar los perfiles más feroces de su gobierno.

La reacción de los pueblos del mundo ante los sucesos ha sido unánime en el rechazo. Los países latinoamericanos todos, los países europeos, los má diversos sectores sociales de todo el mundo han levantado sus voces de oposición y de alarma frente a la demencia y el matonismo de Reagan.

En nuestro país desde todos los partidos políticos, sin excepción, se han formulado declaraciones y pronunciamientos de condena en ese sentido.

Los trabajadores uruguayos nucleados en torno al PIT-CNT no podemos permanecer indiferentes ante tan grave amenaza que pone en grave peligro la paz del mundo.

Es entonces que levantamos nuestras voces para manifestar nuestro más firme rechazo a todo intento de agresión imperialista contra Nicaragua, Libia o cualquier otro país del mundo, así como también contra la desenfrenada carrera armamentista que significa la guerra de las galaxias.

La paz mundial es tarea fundamental y objetivo principal para los trabajadores. En su logro han dado el mayor esfuerzo poniendo siempre apasionada e incansablemente todas sus energías y lo mejor de su inteligencia.

La ciencia y la tecnología en imponente desarrollo deben estar al servicio de la vida, al servicio de la humanidad y no ser elementos que fomenten el hambre, la miseria y el miedo. Por eso manifestamos nuestro total apoyo a las gestiones de paz de Contadora y el Grupo de Apoyo, a la decisión de las Naciones Unidas de declarar a 1986 "AÑO INTERNACIONAL DE LA PAZ" y a la iniciativa de la Unión Soviética de liquidar por completo y en todas partes la amenaza de la confrontación bélica y de llegar al año 2000 sin armas nucleares en la Tierra.

En este momento dramático para la paz en el continente, como consecuencia de la marcha a paso redoblado en la preparación de la invasión por parte de EE. UU. a la heroica Nicaragua, hacemos un fervoroso llamado a todas las fuerzas democráticas y amantes de la paz del país, para cerrarle el paso a los planes belicistas y de dominación del imperialismo.

Los esfuerzos por la afirmación de la democracia en Uruguay y la creación de las condiciones para avanzar en la solución de los múltiples y graves problemas que afectan al país, se entrelazan y funden con la necesidad de mantener la paz en el continente y con la defensa ahincada del derecho a la autodeterminación de los pueblos.

La afirmación de la solidaridad con Nicaragua y el más enérgico repudio a las acciones llevadas adelante por Estados Unidos, quien pretende a través de Honduras y de los "contras" montar una gigantesca provocación que le de pie para concretar la invasión a este país hermano, debe merecer la más amplia y contundente respuesta.

Una ya larguísima historia de agresiones y piratería que los EE.UU. han desarrollado en toda Latinoamérica, donde la invasión de los marines ha sido la permanente respuesta a las aspiraciones de libertad y bienestar económico de los pueblos, nos convoca en esta nueva instancia. Hoy es el hermano pueblo de Nicaragua el que debe enfrentar con las armas en la mano el ataque de los Estados Unidos.

Los destinos del continente se definen hoy con la suerte de Nicaragua.

Defendiendo Nicaragua defendemos de la mejor manera nuestro propio derecho como nación a recorrer los caminos que libremente decida nuestro pueblo.

Todo ataque al pueblo nicaragüense y su derecho a la autodeterminación significa un ataque a cada uno de los países del continente y en particular al Uruguay.

Ni un solo sector social o político, de cualquier filosofía o credo, ni un solo demócrata, ni un solo hombre honesto puede sustraerse a esta grave amenaza que pende sobre el continente.

A todos ellos dirige su llamado a la participación efectiva en la solidaridad con Nicaragua el movimiento sindical.

POR LA SENDA DE ARTIGAS, COMO OTRAS VECES ANTES EN LA HISTORIA, LOS TRABAJADORES Y [illegible] DEL URUGUAY [illegible] IR.

664(A)

3801413

P I T - C N T

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.EI.)
P.I.147/RI/86

POR LA PAZ Y LA AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS NO TOCAR A NICARAGUA
ANTE LA AGRESION IMPERIALISTA EL PIT-CNT DECLARA:

Que la agresión imperialista sobre Nicaragua se hace cada día más desembozada y llena de ferocidad.
Alcanza su máxima expresión en el delirante discurso de Ronald Reagan pronunciado en las últimas semanas.
Su intención manifiesta de invadir territorio nicaragüense y proseguir violando las 200 millas de mar territorial del golfo de Sirte y la resistencia que ha encontrado en el proio Congreso norteamericano y en los sectores sanos y esclarecidos de su pueblo, le han hecho mostrar los perfiles más feroces de suggobierno.
La reacción de los pueblos del mundo ante los sucesos ha sido unánime en el rechazo. Los países latinoamericanos todos, los países europeos, los más diversos sectores sociales de todo el mundo han levantado sus voces de oposición y de alarma frente a la demencia y el matonismo de Reagan.
En nuestro país desde todos los partidos políticos, sin excepción, se han formulado declaraciones y pronunciamientos de condena en ese sentido.
Los trabajadores uruguayos nucleados en torno al PITCNT no podemos permanecer indiferentes ante tan grave amenaza que pone en grave peligro la paz del mundo.
Es entonces que levantamos nuestras voces para manifestar nuestro más firme rechazo a todo intento de agresión imperialista contra Nicaragua, Libia o cualquier otro país del mundo, así como también contra la desenfrenada carrera armamentista que significa la guerra de las galaxias.
La paz mundial es tarea fundamental y objetivo principal de los trabajadores.
En su logro han dado el mayor esfuerzo poniendo siempre apasionada e incansablemente todas sus energías y lo mejor de su inteligencia.
La ciencia y la tecnología en imponente desarrollo deben estar al servicio de la vida, al servicio de la humanidad y no ser elementos que fomenten el hambre, la miseria y el miedo, Por eso manifestamos nuestro total apoyo a las gestiones de paz de Contadora y el Grupo de Apoyo, a la decisión de las Naciones Unidas de declarar a 1986 "AÑO INTERNACIONAL DE LA PAZ". y a la iniciativa de la Unión Soviética de liquidar por completo y en todas partes la amenaza de la confrontación bélica y de llegar al año 2000 sin armas nucleares en la Tierra.
En este momento dramático para la paz en el continente, como consecuencia de la marcha a paso redoblado en la preparación de la invasión por parte de EE.UU a la heroica Nicaragua, hacemos un fervoroso llamado a todas las fuerzas democráticas y amantes de la paz del país, para cerrarle el paso a los planes belicistas y de dominación del imperialismo.
Los esfuerzos para la afirmación de la democracia en Uruguay y la creación de las condiciones para avanzar en la solución de los múltiples y graves problemas que afectan al país, se entrelazan y funden con la necesidad de mantener la paz en el continente y con la defensa ahincada del derecho a la autodeterminación de los pueblos.
La afirmación de la solidaridad con Nicaragua y el más enérgico re udio a las acciones llevadas adelante por Estados Unidos,,quien pretende a través de Honduras y de los "contras" montar una gigantesca provocación que le de pie para concretar la invasión a este país normano, debe merecer la más amplia y contundente respuesta
Una ya larguísima historia de agresiones y piratería que los EE.UU han desarrollado en toda Latinoamérica, donde la invasión de los marines ha sido la permanente respuesta a las aspiraciones de libertad y bienestar económico de los pueblos, no con...... en esta nueva instancia. Hoy es el hermano pueblo de Nicaraguael que debe enfrentar con las armas en la mano el ataque de los Estados Unidos.
Los destinos del continente se definen hoy con la suerte de Nicaragua.
Defendiendo Nicaragua defendemos de la mejor manera nuestro propio derecho como nación a recorrer los caminos que libremente decida nuestro pueblo.
Todo ataque al pueblo nicaragüense y su derecho a la autoderminación significa un ataque a cada uno de los países del continente y en particular al Uruguay.

Ni un solo sector social o político, de cualquier filosofía o credo, ni un solo burócrata, ni un solo hombre honesto puede sustraerse a esta grave amenaza que pend pende sobre el continente.
A todos ellos dirige su llamado a la participación efectiva en la solidaridad con Nicaragua el movimiento sindical.
POR LA SENDA DE ARTIGAS, COMO OTRAS VECES ANTES EN LA HISTORIA, LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO URUGUAYO SABREMOS CUMPLIR.

49

SECRETO ARCHIVO ORIGINAL

1/2

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R.e I.)
MONTEVIDEO
081500ABR86/
m.j.f.

PARTE DE INFORMES No.148/RI/86

ASUNTO : ASAMBLEA POR VERDAD Y JUSTICIA
EVALUACION : B-2
ORIGEN : AG.45
TEXTO :

- Se realizará como estaba previsto el 12 y 13 de abril.La sala Gutiérrez Ruiz del Palacio Legislativo fue solicitada al Diputado ITUÑO 81458 lo que provocó malestar en el Dr. TARIGO por entender que lo correcto era habérsela pedido a él. 144616

Quien está a cargo de la organización de la asamblea es Néstor LOUISE (MLN) y Rúben VILLAVERDE. 203937

FUCVAM y SERPAJ inicialmente habrían discrepado con la fecha. 180665

El temario a desarrollarse es el siguiente:

Primera jornada:

- Doctrina de la Seguridad Nacional
- Aspecto doctrinario general del Cono Sur.
- Modificaciones en la legislación y en el aparato del Estado. Actos Institucionales, leyes orgánicas militares, terrorismo de Estado.
- Efectos sociales de la doctrina. Supervivencia en la política económica. Sus efectos sobre los trabajadores. Denuncias
- Debate abierto.

Segunda jornada:

- FF.AA. y continuidad jurídica en el nuevo estado de derecho
- Denuncias de inoperancia judicial
- Servicio de Inteligencia, aparato represivo. Coordinación represiva. Desaparecidos
- Debate abierto.

Algunos dirigentes pretendían que se hiciera una agitación previa en la misma forma que se hizo para el último paro gene-

SECRETO

HOJA 2/....

ral, enviando gente al interior. La iniciativa no tuvo andamiento, en general por oposición de gente del P.C., aduciendo falta de tiempo y otras razones, y se optó por enviar una nota a los plenarios departamentales invitando a enviar delegaciones a quienes quisieran hacerlo.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Barrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

DPTO. I
2/5/86
PROC.
ME

8601414

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 8/4/86
Pasa a D/D I
Nº de Orden 860512

602/2

SECRETO

SECRETO **ORIGINAL**

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
081830ABR86/
m.j.f.

PARTE DE INFORMES No.149/RI/86

ASUNTO : MOVILIZACIONES SINDICALES
EVALUACION : C-3
ORIGEN : AG.45
TEXTO :

- A la Mesa Representativa no ha llegado ninguna o propuesta de la Federación ANCAP ni de ninguna otra organización para realizar un paro general nacional de algunas horas en fecha próxima.

Existe sí, una movilización programada por la UNTMRA (Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines) para el 15 de marzo consistente en una concentración frente al Palacio Legislativo por el tema Consejo de Salarios. A estos efectos la UNTMRA pidió apoyo a otros gremios y de este modo aparece la posibilidad de realizar algo entre el 15 y 18 frente al Ministerio de Economía y Finanzas para lo que las organizaciones de jubilados prestarán su apoyo, así como la COFE. No aparece viable la realización de movilizaciones importantes en fechas tan próximas al 1o. de Mayo.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte. Cnel.
Néstor Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 8/4/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860510

661/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 ABR. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8601415

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
081400ABR86/
m.j.f.

ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No.146/RI/86

ASUNTO : CURSOS SINDICALES.
EVALUACION : C-3
ORIGEN : AG.45
TEXTO :

- Desde el año 1984 está concurriendo sindicalistas a realizar cursos de tres meses en la Escuela Sindical "Lázaro Peña" en CUBA. Ese año asistieron una mujer del sindicato de molineros, de nombre ALICIA y un tabacalero que es conocido por "CUCHI". En 1985 también viajaron dos personas una de las cuales fue EULA.-

Estos cursos generalmente comienzan en el mes de setiembre aunque este año la fecha de comienzo fue en el mes de marzo. El 26 de febrero viajaron a CUBA con este fin, TONS (FOEB), - FERNANDEZ (del transporte) y un socialista de apellido ALFONSO.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO - DEPARTAMENTO III (R. e I.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 ABR. 1986
Pasa a Distribución - Dpto. III (R e I)
No. de Orden 8601416

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 8/4/86
Pasa a Dto. I
Nº de Orden 860509

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
081215ABR86

ARCHIVO j.l.

PARTE DE INFORME Nº 145/RI/86

ASUNTO : INTEGRACION COMISIONES DE LA UNTMRA.

EVALUACION : C – 2

ORIGEN : AG. 37

TEXTO :

– La integración de la nueva dirección electa en el VI Congreso Nacional es la siguiente:

Consejo Directivo Nacional

1) Heber SCARONE – Presidente = P.C.
2) Rosario PIETRARCIA – Sec. General P.C.
3) Carlos GUERRERO – Organización P.C.
4) Mario GARCIA – Propaganda
5) Beatríz MARTINEZ – Finanzas F.A.
6) José BALBO – Seguridad Social F.A.
7) Victoriano GONZALEZ – Relaciones Internacionales e interior P.C.
8) Givoni SPINETTI – Comisión Juvenil
9) Juan DEMARSILLO – Actos S/ENCUADRE.
10) Enrique ORTIZ S/ENCUADRE
11) Oscar GONZALEZ
12) José BARBOZA F.A.
13) Julio VIDAL
14) Julio ORTEGA
15) Osvaldo BERACOCHEA P.C.
16) Oscar GROBA P.C.
17) Antonio ZANGRANDO P.D.C.
18) Ramón SANCHEZ Línea A.S.U.
19) Mauricio GUIBERNAU S/ENCUADRE

001/8 …///

SECRETO

X (20) Manuel PEÑA
X (21) Domingo DO SANTOS
X 22). Francisco TOMEO S/ENCUADRE.
X (23) Alberto MORANDI
X (24) Daniel CELIZ
X (25) Carlos ABOGADRO
X 26) Horacio MARQUEZ
X 27) Hamilton GONZALEZ
X 28) Hugo BIANCHI P.O.R. 20990 al 92
X 29) Carlos OSORIO 174892-110292 Desc.
X 30) Juan A. ECHEVERRIA P.C./D.A. ~~53871~~ 222891
X 31) José GONZALEZ Linea A.S.U.
X 32) Nelsón FERNANDEZ 59610 al 30 - 144416 - 149284 - 160350 - 209975/6
X 33) Mario GUIEOBONO 76448/9 Desc
X 34) Rúben POSE 121113 Desc.
X 35) José L. OLIVERA 108952/3 - 216647 Desc.
X 36) Francisco PINO 118805 - 6 Desc.
X 37) Rúben RIVERO 220434 - 220512/3 - 204486 - 126705/6 Desc.
X 38) Andrés SPINETTI
X 39) Juan C. CANO ~~30762~~ - 30757/6 Desc.
X 40) Raúl CALIXTO S/ENCUADRE - 29105
X 41) Miguel OLIVERA
X 42) Edgar LLANES 88064
X 43) Dionisio VIVIAN
X 44) Fernando PIÑEIRO 216137
X 45) Julio LEBERRIE
X 46) Miguel LEIVAS
X 47) Héctor JORGE
X 48) Carlos BERRIEL Linea A.S.U. 223142
X 49) Daniel BELLO
X 50) Fredy FERNANDEZ 166165/3 - 58772 Desc.

- Del Nº 1 al Nº 9 inclusive forman el Secretariado.-
- Del Nº 1 al Nº 21 inclusive forman el Consejo Ejecutivo.-
- Del Nº 1 al Nº 50 inclusive forman el Consejo Directivo Nacional.-

Suplentes

X 1). Luis RODRIGUEZ
X 2) Juan C. FORMOSA P.C. 62992

8601417

X 3) Mario Casais P.C.
X 4) Reina Boveda
X 5) Juan Ferreira
X 6) Juan C. González P.C. Desc.
X 7) Hugo Pérez
X 8) Hugo Olivieri
X 9) Luis Libsditz
X 10) Víctor Romero ~~131341~~ - Desc.
X 11) Héctor Lazzaroni
X 12) Douglas Artur
X 13) Miguel Blanco ~~21936 - 21858~~ Desc.
X 14) Carlos Cabral 27395 - 174320 Desc.
X 15) Mario Ysnardi
X 16) Ernesto Rey 124963 Desc.
X 17) Antonio de los Santos ~~047112~~ - 223279. Desc.
X 18) Roberto González S/ENCUADRE. 2 17794.
X 19) Héctor Guglia
X 20) Shubert dos Santos — Linea A.S.U. 179598

Comisión Fiscal

Titulares

1) X Karen Zorkraunt - Presidente

2) X Fernando Tersaglio - Secretario

Vocales

1) X Ricardo Trinidad 147527

2) X Atanasio Merele P.C. 100177

3) X Carlos González S/ENCUADRE

Comisión Electoral

Titulares

1) X Margarita Castro - Presidente P.C. (D/A.) 35715/35678 225912

2) X Amanda Silva - Secretaria

Vocal

X Ernesto Achkar 943

Suplentes

1) X Jorge Medina 18506 - 1718 - 203416 - 202756 - 226165 - 110313

2) X Ulises López

8601417

Consejo Ejecutivo de la UNTMRA

X Heber Scarone - Presidnete

X Rosario Petraroia - Secretario General

SECRETO

///...

ANEXO No. 1 : ESTADO DE CUENTAS CTE. DE BASE UNTMRA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE / SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. / R.e I. / República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento III(ANEXO)

Tte Cnel.

Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS

COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 8/4/86
Pasa a D/Co I
Nº de Orden 860511

064

8601417

14.5.86 DPTO: I PROC.

SECRETO

ANEXO: Nº 1

ESTADO DE CUENTAS - CTE. DE BASE UNTMRA - de Oct.85 a Ene.86

	ENTRADA	SALIDA	SALDO
			6.183,80
GASTOS BOLETIN		2400,00	
Saldo ex- ati - F.Perez	1219,20		
Cotizacion Obreros Jul.85	9553,00		
Pago UNTMRA-Total Jul.85 *		9553,00	
Cotizacion Mens. Jul.85	1370,00		
Pago UNTMRA Jul.85		1206,00	
Cotizacion Mess.1/2 aguin.	572,00		
Pago UNTMRA		503,00	
Pago a carrito-gastos ocupacion		250,00	
Locomocion leche - oct.		400,00	
Gastos nylon		240,00	
Cartel E.Gutierrez		500,00	
Cotizacion Obreros Ago.85	9442,00		
Cotizacion Mensual Ago.85	1151,00		
Pago UNTMRA Ago.85		9460,00	
Impresion boletin		775,00	
Cotizacion Obreros SET.85	9166,00		
Pago UNTMRA Obre. Set.85		8297,00	
Locomocion leche - 14-11		300,00	
Locomocion Pando - 15-11		500,00	
Locomocion Pando - 15-11		700,00	
Cotizacion Obr. Oct.85	10569,00		
Pago UNTMRA Obr.Oct.85		9262,00	
Locomocion a.Cayetano		150,00	
Cotiz.Mens.-Oct/Nov/Set.	3702,00		
Pago UNTMRA		3252,00	
Locomocion - Divino-Gutierrez		300,00	
Cotizacion Obr. Nov.85	9282,00		
Cotizacion Obr. Dic.85	10501,00		
Pago UNTMRA " Nov.85 *		9398,00	
Pago UNTMRA " Dic.85		9222,00	
Locomocion leche/Divino		300,00	
Fotocopias/telegramas		627,00	
Locomocion/moviliz. del 23-1-86		3000,00	
Atrasado Ob. Nov.	586,00		
Cotizacion Mens. Dic.85	1394,00		
Pago UNTMRA Mens.dic.85 y ob.atrasad.		1329,00	
Cotizacion Obreros Ene.86	9905,00		
Pago UNTMRA obr. Dic.85		9560,00	
Cotiz.Obr.atrasados Ene.86	235,00		
Cotizacion Mensuales Ene.86	1396,00		
Pago UNTMRA		1221,00	3.522,00
		SALDO ACTUAL	3.522,00

A.MORANDI
Secretario de Finanzas

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
181100ABR86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°051/986

I - EVALUACION: C - 2

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O : La integración de la nueva dirección de la UNTMRA electa en el VI Congreso Nacional es la siguiente:

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

1.- Heber SCARONE - Presidente (P.C.)
2.- Rosario PIETRAROIA - Sec. General (P.C)
3.- Carlos GUERRERO - Organización (P.C.)
4.- Mario GARCIA - Propaganda
5.- Beatríz MARTINEZ - Finanzas (FRANTE AMPLIO)
6.- José BALBO - Seguridad Social (F.A.)
7.- Victoriano GONZALEZ - Relaciones Internacionales e Interior (P.C.)
8.- Givani SPINETTI - Comisión Juvenil
9.- Juan DEMARSILLO - Actos
10.- Enrique ORTIZ
11.- Oscar GONZALEZ
12.- José BARBOZA (F.A.)
13.- Julio VIDAL
14.- Julio ORTEGA
15.- Osvaldo BERACOCHEA(P.C.)
16.- Oscar GROBA (P.C.)
17.- Antonio ZANGRANDO (P.D.C.)
18.- Ramón SANCHEZ (LINEA A.S.U.)
19.- Mauricio GUIBERNAU
20.- Manuel PEÑA
21.- Domingo DO SANTOS
22.- Francisco TOLEDO
23.- Alberto MORANDI
24.- Daniel CELIZ
25.- Carlos ABOGADRO
26.- Horacio MARQUEZ
27.- Hamilton GONZALEZ
28.- Hugo BIANCHI (P.O.R.)
29.- Carlos OSORIO
30.- Juan A. ECHEVERRIA (P.C./D.A.)
31.- José GONZALEZ (LINEA A.S.U.)
32.- Nelson FERNANDEZ
33.- Mario GUIDOBONO
34.- Rúben POSE
35.- José L. OLIVERA

...///

///...

36.- Francisco PINO
37.- Rúben RIVERO
38.- Andrés SPINETTI
39.- Juan C. CANO
40.- Raúl CALIXTO
41.- Miguel OLIVERA
42.- Edgar LLANES
43.- Dionisio VIVIAN
44.- Fernando PIÑEIRO
45.- Julio LIBERRIE
46.- Miguel LEIVAS
47.- Héctor JORGE
48.- Carlos BIRRIEL (LINEA A.S.U.)
49.- Daniel BELLO
50.- Fredy FERNANDEZ

- Del N°1 al N°9 inclusive forman el Secretariado.-
- Del N°1 al N°21 inclusive forman el Consejo Ejecutivo.-
- Del N°1 al N°50 inclusive forman el Consejo Directivo Nacional.-

SUPLENTES

1.- Luis RODRIGUEZ
2.- Juan C. FONTELA (P.C.)
3.- Mario CASAIS (P.C.)
4.- Reina BOVEDA
5.- Juan FERREIRA
6.- Juan C. González (P.C.)
7.- Hugo PEREZ
8.- Hugo OLIVIERI
9.- Luis Libsditz
10.- Víctor ROMERO
11.- Héctor LAZZARONI
12.- Douglas ARTUR
13.- Miguel BLANCO
14.- Carlos CABRAL
15.- Mario YSNARDI
16.- Ernesto REY
17.- Antonio DE LOS SANTOS
18.- Roberto GONZALEZ
19.- Héctor GUGLIA
20.- Shubert DOS SANTOS (LINEA A.S.U.)

COMISION FISCAL

TITULARES

1.- Karen ZORKRAUNT - Presidente
2.- Fernando TERSAGLIE - Secretario

VOCALES

1.- Ricardo TRINIDAD
2.- Atanasio MERELE (P.C.)
3.- Carlos GONZALEZ

...///

///...

COMISION ELECTORAL

TITULARES

1.- Margarita CASTRO - Presidente (P.C./D.A.)

2.- Amanda SILVA - Secretaria

VOCAL

Ernesto ACHKAR

SUPLENTES

1.- Jorge MEDINA

2.- Ulises LOPEZ

CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNTMRA

Heber SCARONE - Presidente

Rosario PETRAROIA - Secretario General

- Se adjunta Estado de Cuentas-.CORRIENTE de Base UNTMRA de OCT.85 a ENE86.-

IV - ACCION TOMADA: Procesamiento de la información y confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR. JEFE DE LA SECCION T-2 DEL D-2/D.E.I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

008/8

14586 DPTO: I P300. 001

8601417

(50)

1/6

J.C.J.

S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS

CAMPO MILITAR

09101598 6

ARCHIVO

FRENTE AMPLIO

- El diario "La Hora" de fecha 09/4, recabó opiniones de los dirigentes frenteamplistas Rodríguez Camusso y Jaime Pérez referentes al discurso pronunciado recientemente por el Presidente de la República.
El senador Rodríguez Camusso expresó que "se trató de un discurso vacío, pomposo que traduce como sienten ellos la modernización: volver al viejo es- del 'dejar hacer y el dejar pasar'", mientras que Jaime Pérez por su parte opinó que "mientras Sanguinetti ponía la confianza en los inversores y la empresa privada, el Frente Amplio lo hace en los trabajadores, en el PIT CNT y en la inteligencia y el espiritu democrático del pueblo uruguayo."

El presidente del Frente Amplio, Líber Seregni y la dirección del Partido Comunista se entrevistaron el 08/4 con una delegación de China Popular. (La Hora -09/4/86).

MOVIMIENTO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO(LISTA 99)

- Los días 25 y 27 de abril, la juventud de la 99 había de desarrollar un nuevo Congreso Nacional que será el séptimo que lleve a cabo la organización desde que fuera fundada.
En el mismo se discutirá la estrategia, táctica, las funciones hacia la sociedad uruguaya dentro del ámbito juvenil, del partido y del F.A. (Revista "Z", Nº4).

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (PDC)

- El Semanario "Aquí" de fecha 09/4, publica una aclaración sobre el supuesto sometimiento a Tribunal de disciplina del presidente y secretario general del partido, en la que se manifiesta que el mencionado tribunal había recibido tal denuncia pero "no le dió curso, no le dió trámite" por lo cual ni Héctor Lescano ni Carlos Vasallo fueron sometidos a dicho tribunal.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 ABR. 1986
Pasa a Biografico
No. de Orden 8601419

661/6

DEP. I
12-05-86
PROCESADO
(cq)

La gente en la calle coincidió con los políticos opositores en los cuestionamientos

Duras críticas al discurso presidencial

Negativas repercusiones tuvo en los ambientes de la oposición el discurso pronunciado la noche del lunes por el Presidente Sanguinetti. Mientras el legislador nacionalista Oscar López Balestra señaló que este tipo de llamado "va perdiendo credibilidad" y sostuvo que buena parte de la población no había querido ni escuchar a su presidente, el frenteamplista Francisco Rodríguez Camusso opinó que se trató de "un discurso vacío, pomposo, que traduce cómo sienten ellos la modernización: volver al viejo estado del 'dejar hacer y el dejar pasar' ".



El secretario general adjunto del PCU, Jaime Pérez. Oscar López Ballestra, Diputado del Partido Nacional. El senador Francisco Rodríguez Camusso.

Por su parte, el dirigente comunista Jaime Pérez sostuvo que mientras Sanguinetti ponía la confianza en los inversores y la empresa privada, el Frente Amplio lo hace en los trabajadores, en el PIT-CNT y en la inteligencia y el espíritu democrático del pueblo uruguayo.

Cuestionó el líder comunista la pretensión del presidente de que no se criticara al gobierno, aduciendo que no realizar críticas cuando subsisten diferencias sustanciales, supondría impedir el libre desarrollo del juego democrático.

EL FA PRETENDIA MODIFICACIONES EN LA POLITICA ECONOMICA

Jaime Pérez dijo que en el acuerdo, el Frente quería la modificación de la política económica del gobierno y también del tratamiento del problema de los derechos humanos. El doctor Sanguinetti, a la inversa, pretendía la aceptación plena de su posición sobre estos temas.

Se alcanzaron coincidencias que refuerzan la democracia, pero ¿en qué ponemos la confianza?, se preguntó. Sanguinetti la pone en la empresa privada, nosotros en el espíritu democrático del pueblo y en la inteligencia de todos los uruguayos.

Pérez señaló que no se puede pretender, como sostiene el presidente, que las fuerzas políticas no critiquen la actuación del gobierno por el hecho de haber firmado un acuerdo sobre algunos temas.

Pretender que no se realicen críticas, dijo, cuando subsisten diferencias sustanciales en puntos claves, "supondría impedir el libre desarrollo del juego democrático".

Esto no significa que debamos caer en un discurso de lenguaje agresivo, que el Frente Amplio no realiza.

"Nosotros valoramos todo lo que supone exportaciones, consideramos que es un elemento sustancial; la diferencia con el Frente Amplio es que éste considera que debe haber exportaciones y también reactivación del mercado interno", destacó.

Somos también partidarios de la paz social, dijo más adelante, pero vamos a ver los problemas como son. "Argumentado como está (en el discurso presidencial), quiere decir que los sectores industriales, los empresariales o los exportadores podrían hacer las cosas más despóticas contra los trabajadores y los trabajadores tendrían que quedar sin movilizarse, sin apelar a formas de lucha, porque es necesaria la paz social".

Por eso, planteado de esa manera es terriblemente injusto con los trabajadores, "que son los que en los años de la dictadura sufrieron un 50 por ciento de rebaja de los salarios, que recién el año pasado comenzaron a elevar un poco su salario real y que ahora se encuentran con el problema de que muchas de las patronales, e incluso empresarios privados, se olvidan que estamos en democracia y emplean los mismos elementos despóticos" que en tiempos de dictadura.

Por ello hay que ser cuidadoso con los términos, "para que no aparezcan contrapuestos los justos reclamos de los trabajadores con que ven angustiados cómo sus salarios se van recortando y no alcanzan para enfrentar el aumento del costo de vida, con el interés nacional. Porque la clase obrera es parte del interés nacional. Porque si no ¿qué es el pueblo, sólo los empresarios?", acotó Jaime Pérez.

Esto no significa que hagamos tampoco un planteo antiempresarial, aclaró; "pensamos que hay que resolver en conjunto los problemas. Siempre estaremos dispuestos a buscar nuevas formas que posibiliten ir hacia formas superiores de acuerdo, pero sin modificar los datos reales de la situación.

LOPEZ BALESTRA: VA PERDIENDO CREDIBILIDAD

El diputado nacionalista Oscar López Balestra, expresó que este tipo de discursos van perdiendo credibilidad y que ya era hora de, en lugar de hablar de justicia social, hacer justicia social.

"La gente lo que quiere son realizaciones, cosas concretas" comenzó diciendo el diputado nacionalista. "Se esperan cosas importantes, y para hacer cosas importantes hay que hacer cambios, y si no hacemos cambios es porque no tenemos la audacia suficiente. Si no nos dejamos de hablar de justicia social para hacer justicia social, creo firmemente que estamos corriendo un riesgo muy grande. Ayer muchos sectores de la población no quisieron ni escuchar las palabras del presidente. Es grave cuando un pueblo demócrata como el nuestro, que viene de luchar heroicamente, como lo hizo contra la dictadura por la democracia, no quiera escuchar las palabras del Presidente de la República.

Creo firmemente que el que tiene que reflexionar más sobre esto es el propio presidente".

Refiriéndose al acuerdo nacional, López Balestra dijo que "si éste no tuvo los alcances que el presidente preveía" fue porque el gobierno no se avino a lo que los otros partidos le proponían, y trató de imponer una vez más su línea económica sin apearse en absoluto una línea de su conducción.

Esta tozudez del Partido Colorado le hará pagar un costo político muy grande, pero desgracidamente también le hará pagar un costo muy grande de felicidad al pueblo uruguayo".

RODRIGUEZ CAMUSSO: UN DISCURSO VACIO

Francisco Rodríguez Camusso opinó que "el discurso se comenta por sí mismo. El presidente utiliza un recurso que deniega todos los demás: la cadena. Para defender una política que solamente su partido apoya, y que cada uno de los demás partidos ha marcado expresamente que no comparte. Habla de que quería un gran acuerdo nacional y que no fue posible lograrlo. No es así. Previamente dejó fuera del acuerdo algo fundamental como el Presupuesto, y además excluyó la posibilidad de cambiar la política económica del gobierno así como la de 'derechos humanos.

Sanguinetti "habla de aumentos considerables a las pasividades, no es tal. Promedialmente las pasividades bajaron durante 1985, vuelven a bajar ahora durante 1986. Siempre esos aumentos son menores. Siempre están detrás del aumento del costo de vida.

Finalmente subrayemos un hecho central. El gobierno de esta manera está marcando los límites a una política que no va a conducir a resolver ninguno de los problemas centrales del país. A esto ha quedado reducido el pomposo llamado entorno a un acuerdo, que finalmente se limitó a varios títulos de leyes que naturalmente van a tener que ser hechos en el plano parlamentario.

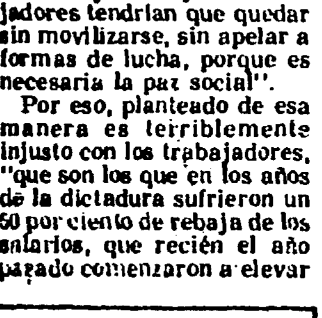
En definitiva: un discurso vacío, pomposo, que traduce cómo sienten ellos la modernización: volver al viejo estado del "dejar hacer y el dejar pasar", volver a la vieja economía que permite, a través de una mal llamada libertad, que los ricos se organicen mejor para explotar y empobrecer todavía más a los pobres.

Llega mañana a nuestro país primer mandatario de Perú

Una amplia y calificada comitiva acompañará al Presidente de Perú, Alan García, en la visita a nuestro país que comenzará mañana y se extenderá hasta el sábado.

Estará encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Allan Wagner Tizón, e integrada por el embajador en Uruguay, Luis Chávez Godoy, el Ministro de Educación Pública, Grover Pango Vildoso y el senador Armando Villanueva del Campo.

Participarán asimismo el asesor presidencial Hugo Otero Lanzarotti, Claudio Sosa Voysest, Director General de Protocolo, el representante permanente de Perú ante la ALADI, José Antonio García Belaúnde, y el Jefe de la Casa Militar del Presidente peruano, General Víctor Raúl Silva Tuesta.



El primer mandatario peruano, Alan García

Descontento en la población por contenido del mensaje

Gran descontento causó en la población el discurso pronunciado por el Presidente Sanguinetti el pasado lunes, según lo comprobó LA HORA en un sondeo realizado ayer en la calle. Varios vecinos expresaron su desconformidad ante el alza asignada a los combustibles, así como a la leche, harina, etc., mientras dijeron: "Se reducen los aumentos anunciados a las pasividades y los salarios pierden cada día más, su poder adquisitivo real".

Cristina López, obrera, expresó que los argumentos esgrimidos por el Presidente para justificar las medidas que su gobierno está tomando no le resultaron nada convincentes.

Lo mismo coincidió en señalar Juanita Canessa, ama de casa, quien destacó que no se justifican de ninguna manera los aumentos que comenzaran a regir el mismo día que el Presidente pronunciara su discurso, para artículos tan importantes como son la leche y la harina.

"Mi decepción es tan grande, añadió, que hoy preferí apagar el informativo cuando se comentaba el discurso presidencial", enfatizó.

Por otra parte, un jubilado que prefirió omitiéramos su nombre dijo no haber entendido absolutamente nada respecto al aumento a las pasividades, ya que si bien días atrás se habló de autorizar a este sector un 84 por ciento de aumento, "el Presidente ahora salió manejando nuevas cifras que definitivamente no resolverán los problemas de este sumergido sector".

"Yo creo -añadió- que sería mejor que en lugar de pasear tanto, nuestro mandatario adoptara las medidas acordadas en la CONAPRO y que parecen haber quedado en el olvido".

Carlos Casas, médico, destacó por su parte que Sanguinetti prosigue con su sistema de envolver con palabras la explicación de hechos concretos sobre los que la población está esperando una respuesta.

Se refirió específicamente a los problemas existentes en el sector salud, donde dijo que "es evidente que se están frenando todas las acciones emprendidas para implantar un Plan Nacional de Salud, a pesar de lo deteriorados que se encuentran estos servicios y de lo importantes que son para la población".

ES INJUSTIFICABLE EL ALZA DE LOS COMBUSTIBLES

Víctor Barrios, que se dedica a la venta de artículos escolares, indicó que "el Presidente Sanguinetti habló mucho y no dijo nada que realmente justifique las medidas que económicamente está adoptando, ya que ¿cómo es posible explicar que mientras el petróleo baja a nivel internacional, en nuestro país aumenten los combustibles?"

El señor Borda, de profesión corredor, coincidió en lo anterior y agregó que el aumento del precio de los combustibles es injustificable.

Finalmente, un ama de casa que prefirió no darnos su nombre concluyó diciendo: "El Presidente parece que vive en otro mundo, porque de los problemas que tiene la gente para poder comer todos los días no dijo nada.

C. Bouzas: muchos elementos negativos y preocupantes



El dirigente sindical Carlos Bouzas dijo que siempre es positivo que el presidente de la República le hable a los conciudadanos. Es positivo, como él lo plantea, que se haya buscado algún tipo de acuerdo que en definitiva quedó en algunas iniciativas parlamentarias para impulsar por parte de los cuatro partidos. Yo creo que no es positivo que a ese acuerdo se haya ido con la rigidez con que fue el Partido Colorado, a defender a ultranza su política económica. No es positivo que el presidente una vez más plantee que la culpa de todo la tienen los trabajadores y los jubilados, porque según parece, aquí lo que imposibilita las exportaciones es que los trabajadores pedimos mucho y que los jubilados gastan mucho. Tampoco es positivo que el presidente nos diga que cuando aumentan los combustibles en realidad rebajan porque entonces se entra en las contradicciones brutales en las que entró el ministro Zerbino, cuando quiso explicar que mientras se nos reducía el salario, en realidad se nos lo está aumentando.

Además me preocupa mucho el ejemplo que puso: el del hombre que saca la grande, y que lo primero que tiene que hacer es pagar las deudas. Yo me pregunto ¿qué piensa hacer el señor presidente con los 100 millones de dólares que se ahorraron por la compra de petróleo durante el año 1986? ¿Quizá pagar la deuda?

Delegación de la R.P. China recibida por el FA y el PCU

Una delegación de China Popular se entrevistó en la víspera con el presidente del Frente Amplio, General Líber Seregni, y con la dirección del Partido Comunista. La delegación asiática ha venido manteniendo contactos a nivel político e institucional, realizando contactos tendientes a incrementar el conocimiento y las relaciones entre los dos países.

A las 16 horas fueron recibidos por una delegación del PCU, encabezada por su Secretario General adjunto, Jaime Pérez, e integrada también por León Lev, Ramón Cabrera, y Luis Echave.

Posteriormente, a la hora 18, en la sede de la presidencia del FA, los visitantes fueron recibidos por el Presidente de la coalición, Líber Seregni.



Los jóvenes de la R.P. China en momentos en que dialogan con el Presidente del FA, Líber Seregni

POCO LEGIBLE

CONGRESO NACIONAL DE LA JUVENTUD 99

Nueva instancia de participación

Entre los días 25 y 27 de este mes, la Juventud 99 habrá de desarrollar un nuevo Congreso Nacional. A partir de una charla con su Secretario General ZETA preparó la siguiente nota adelantando al trascendente evento.

La Juventud 99 es una organización que ha tenido un amplio impulso y rápido crecimiento. Movilizándose en base a sus postulados de participación, democracia, pluralismo y un profundo humanismo, al decir de uno de sus máximos dirigentes, se apresta, en pocos días más a realizar un nuevo congreso en el cual plantear y si es necesario replantear, sus postulados y estrategias, su organización y sus propuestas en función de la acción futura de todo el partido.

Nacida en el mismo año 1962 en que Zelmar Michelini fundara dentro de Partido Colorado la Lista 99, la Juventud marcó desde un principio su presencia con el desgaste marcado de los partidos tradicionales y la convicción de la necesidad de crear una alternativa nueva de poder -el Frente Amplio-, la Juventud 99 vuelve a mostrar su incidencia dentro de la estructura partidaria con su Congreso del año 1971. La llegada del autoritarismo y su secuela de víctimas (entre ellas el líder natural del movimiento) hizo que lógicamente la organización se replegara sin que por ello se abandonara la militancia y sus postulados fundamentales, trabajando arduamente dentro de la clandestina oposición y en los márgenes que era posible contra el régimen dictatorial.

Hacia 1983 vuelven a realizarse, clandestinamente reuniones de la Juventud 99 que irán reacondicionando el camino hacia este presente en que se busca la consolidación total del régimen democrático.

PREOCUPACION POR EL PAIS Y LOS JOVENES

El movimiento juvenil de la 99 no es un ente apartado de lo que es la realidad y la estructura de la organización partidaria, sino que marcha estrechamente integrado a la misma. De allí que sus postulados y sus propuestas para este Uruguay que nos toca, sean los mismos que postula el Movimiento Por el Gobierno del Pueblo, de los que son "partícipes y cogestores", según dijo a ZETA su Secretario General Rafael Martínez.

"Los principales objetivos hoy de la Juventud 99 están centrados en la consolidación de la democracia y en el logro de una justicia social que erradique la dicotomía explotador-explotado y promueva una sociedad con igualdad en todos sus planos. Pero también es importante la obtención de justicia en lo referente al tema de los derechos humanos, que se investigue y llegue hasta el final en los casos tanto de Zelmar Michelini como de los demás abusos, atropellos y violaciones de estos derechos. Estos son, digamos, los puntos básicos que hacen al postulado global de nuestras propuestas", reflexionó Martínez.

Pero también la atención está puesta en aspectos particulares como la problemática que afecta directamente a los componentes juveniles de nuestra sociedad, para lo cual se realizan estudios acerca de las reivindicaciones juveniles ante los problemas de desempleo, la incapacidad de gran número de jóvenes de acceder a los centros de instrucción y el escepticismo y desmotivación provocada por un entorno nacional que no sólo no incentiva al joven para desarrollarse, sino que le anula toda posibilidad de iniciativa.

La organización interna de la Juventud 99 también responde a los postulados de participación, democracia y pluralismo. De allí la realización de un congreso anual con elección de autoridades, lo que permite una renovación constante en los diversos cargos. Además de dicha instancia suprema, la Juventud 99 funciona con plenarios trimestrales de evaluación y corrección de la estrategia y táctica del grupo. *"No somos una organización juvenil que se plantee programas por cinco años y las mantenga inamovibles por todo ese tiempo sino que, como la realidad es tan cambiante, estamos constantemente revisando y corrigiendo nuestras directivas"*, explicó a ZETA Rafael Martínez.

Internamente, la Juventud 99 está regida por un Comité Ejecutivo Nacional compuesto de 15 miembros quienes, a su vez, participan de distintas secretarías y comisiones. Estas secretarías son actualmente Interior, Territorial, Estudiantil, Asuntos Sindicales, Finanzas, Programación Política, Prensa y Propaganda, Derechos Humanos, Internacionales y Asuntos Juveniles. En ellas no se limita el número de colaboradores sino que se tratan de comisiones abiertas.

7º CONGRESO: NUEVA INSTANCIA

Cuando lleguen los días 25, 26 y 27 de abril un nuevo congreso de la Juventud 99 verá la luz. Será el séptimo que lleve a cabo la organización desde que fuera fundada y el segundo desde el retorno a la democracia.

Allí, durante dos días y medio, se discutirá todo lo relativo a la *"estrategia, táctica, las funciones hacia la sociedad uruguaya dentro del ámbito juvenil, del partido y del Frente Amplio. Se planteará el tema de la reestructura frentista la formación del partido, la incidencia de la juventud, las nuevas formas de trabajo y la coyuntura política tanto en lo nacional como en lo internacional, fase esta última que estuvo siempre presente durante 1985 para los jóvenes 99 al participar en el Congreso de la Internacional Socialista de Jóvenes, en el Encuentro de La Habana y en el de Moscú además de reuniones en Centroamérica, Brasil, Argentina y la participación en el 1er. Encuentro de Juventudes Socialistas Latinoamericanas que culmina hoy en nuestro país"*, según dijo Martínez.

También se planteará una reducción en el límite de edad para ser miembro de la Juventud 99, pasando de 35 a 30 años: "el actual límite se debió a que los 12 años de dictadura no permitieron la formación de nuevas generaciones de compañeros. Hoy ya existen argumentos sólidos para que ese límite sea cambiado y nos alegramos de que ello sea así".

"El trabajo a nivel de juventud es importantísimo", concluyó Rafael Martínez en su diálogo con ZETA. *"Es la cantera de los futuros dirigentes. El lugar natural de maduración política de los compañeros. Es un lugar en el que hay que vivir la experiencia de trabajar orgánicamente para darse cuenta de realidades que, de otra manera, no se captarían. A veces discutimos con algunos compañeros acerca de qué es más importante: si dedicarnos a la actividad teórica de planteamientos enriquecedores de nuestra ideología o dedicarnos a aspectos programáticos sobre las necesidades del pueblo "para llegar a fin de mes", como dijera un calificado compañero. Y desarrollar tareas de inserción para que el pueblo nos comprenda. Las conclusiones son que todas esas motivaciones de trabajar en el plano teórico son muy enriquecedoras e importantes, pero mucho más importante es tener un contacto estrecho y directo con la masa del país, para que nos comprenda y se una a nosotros".*

Enrique Pereyra

"JUSTICIA PARA LA ESPERANZA"

Que en abril haya un congreso de la juventud 99 ha generado expectativas. Su estilo, un poco diferente, suele volcarse en el aire. La actitud y la forma lo trasuntan.

El país es complejo, insasible, difícil. El entusiasmo grande. Quizás en abril se note dónde está parada una generación, en qué tierra; en qué tiempo.

El reencuentro de quienes vivieron la cárcel y el exilio supuso un avance inmenso. También allí terminaba la dictadura.

Vivieron a la distancia sus amores, sus novedades, sus tragedias. Ahora confluyen y se confunden. Se soñó este país desde mundos distintos. Es por eso, en parte, que estos tiempos son percibidos de tantas formas diferentes.

Los desencuentros no son simples. Se entrecruzan y se mezclan. En cada tema, en cada silencio. Hay un ejemplo que nos involucra a todos, en cuya respuesta se advierten nítidamente dos visiones opuestas: ¿qué imagen tenemos de la vida en la última década?

Por un lado, la visión del Uruguay que se detuvo. Se lee en algunos semanarios, en discursos; en tantas actitudes. Con sus ojos, la gente y la tierra aparecen inmóviles. Pasaron diez años de hielo y quietud. Cuando en los 80 resurge el pulso, se retoma el latido del 73, el de fines de los 60. Con su lenguaje, sus sombreros y sus lágrimas.

Hay quienes no lo ven así. Es que en la década de los 70 se amó y nacieron hijos. Se escuchó a Leoncio el león y Tristón, a Aguaviva y al Lagarto Juancho.

Aunque pudo parecer la hora de la siesta, hubo mapas, asteroides y galaxias. Se supo del llanto y del fuego.

Habla magia e ironía. La vida, imparable como siempre, acumuló fuerzas, creció, se gastó, y volvió a nacer cien veces.

En ese tiempo hubo quienes por vez primera leyeron a Tolstoi o vieron "El Séptimo Sello" de Bergman. Hubo alcahuetes y ladrones; zoológicos, bichos peludos y veredas.

El modelo de país que se detuvo, refleja la más profunda desesperanza.

Se sigue hablando, pensando y sintiendo una tierra tiznada donde todo es ciego, sordo, pobre, gris; donde todo es acomodo.

La otra perspectiva es más vital. Deja lugar a la imaginación, a las dudas, a los miedos, a algunos rostros radiantes que vagan por ahí.

Es en este espacio de esperanza donde se prepara el séptimo congreso de la juventud 99.

Se han dividido las tareas y se trabaja a pleno ritmo en talleres, en comisiones, en equipos.

Allí se generan planes y propuestas en temas dispares, que van desde cuestiones ideológicas y filosóficas, a pequeños problemas de orden práctico.

Se revisa el rol del sector juvenil, dentro de la 99, y su proyección hacia afuera. Se analizan distintas formas de inserción en las organizaciones sociales. Se polemiza. Aparecen nuevas formas de organización. Se toman posiciones en cuanto a posibles alianzas; se interpretan realidades; se las ubica en un contexto histórico, político, cultural.

(Por allí siempre anda una figura viva: Zelmar. Con él los jóvenes trabajadores, los jóvenes estudiantes, los jóvenes desocupados. Y todos.)

Hay expectativas en torno a lo que allí se haga; o lo que no se haga. Una cosa es segura. Hay un grupo humano que está inmerso en el país hasta la médula. Con sus aires **liberales** y **socialistas** a la vez. Con Zelmar.

Será por estos asuntos, que creo, que en su seno se alimentan los bolsones de esperanza que tiene el país.

"Justicia para la esperanza" será la consigna del próximo congreso juvenil.

Fernando Bracco

Aclaración

Muy enfáticas fueron las fuentes demócratacristianas consultadas por AQUI tanto respecto a la posición del PDC sobre la cuestión centroamericana, como sobre un supuesto sometimiento a tribunal de disciplina del presidente y secretario general del partido.

Sobre esto último, informado por "Búsqueda" en su última edición, las fuentes dijeron que el Tribunal de Disciplina había recibido tal denuncia pero "no le dio curso, no le dio trámite", por lo cual ni Héctor Lescano (presidente del PDC), ni Carlos Vassallo (secretario general), fueron sometidos a dicho tribunal.

Más enfáticos aún fueron dichas fuentes respecto a la posición partidaria en el tema centroamericano. En la nota de "Búsqueda" se habla de una moción de solidaridad hacia Napoleón Duarte, por el secuestro de su hija, que contó con el apoyo de los delegados uruguayos por obvias razones de solidaridad humana "a las que nadie se puede negar".

Otras supuestas mociones no fueron aprobadas por los denunciados, en primer lugar porque toda la delegación del Cono Sur tuvo que retirarse antes del encuentro (de la Organización Demócrata Cristiana de América Latina ODCA). Pero de todos modos, al respecto tienen posición muy clara. Existe una posición crítica hacia la gestión de Napoleón Duarte "que ha sido muy pública", dijeron las fuentes. "Nuestro PDC tampoco apoya al Frente Farabundo Martí, sino que cree en la tesitura que la única salida es política, por la vía de la negociación y el diálogo". Añadieron que "no se puede dejar de lado al FDR de Guillermo Ungo, por tratarse de una figura clave en El Salvador, como hay que admitir que también lo es el propio Duarte".

Respecto a Nicaragua, el propio diputado Lescano dijo que "apoyamos la lucha del pueblo nicaragüense, contra la lucha externa, y abogamos por un diálogo entre las fuerzas políticas regulares nicaragüenses para consolidar así el proyecto democrático y pluralista que está en la génesis del programa sandinista".

Seminario

Interesante seminario sobre la legislación electoral uruguaya llevará a cabo la Fundación Friederich Ebert (FESUR) en el Fortín de Santa Rosa entre hoy y mañana. El evento se verá complementado por una conferencia a dictarse el jueves en la sede del CLAEH

En efecto, el profesor Dieter Nohlen, de la Universidad de Heidelberg, especialista en temas electorales y problemas del Tercer Mundo, inaugurará el seminario organizado por el FESUR en el Fortín de Santa Rosa al que asistirán políticos de todas las corrientes partidarias, analistas y estudiosos del tema. A su regreso del seminario, Nohlen ofrecerá una conferencia en la sede del CLAEH (Zelmar Michelini 1220) el jueves a las 19.30.

Además de Nohlen, en el seminario organizado por el FESUR disertarán sobre el tema del sistema electoral: Luis E. González, A. Cocchi, Aldo Solari, Diego Lamas, J. Rial, Hugo Batalla, Alberto Zumarán, Américo Ricaldoni, César Aguiar y Renán Rodríguez.

PASADO EN WANG

(49)

CONFIDENCIAL

Original.
2DA.Div.(Intel.)
E.M.G.F.A.
RM/mlm

FUERZA AEREA.

COMANDO GENERAL.

ARCHIVO

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)

Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 4 de abril de 1986.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.001/986

DE: SUB JEMGFA(INTELIGENCIA) PARA:SR.DIREC.SERV. INF. DE LAS FF.AA..-

EVALUACION: B- 3

ASUNTO : Información existente en esta Sub Jefatura.-

TEXTO : - Se tomó conocimiento que el ex - prófugo DANIEL FERREIRA RAMOS SCALTRITTI, participante del atentado al Club de Golf el día 22.12.971, actualmente residiendo en Europa, estaría por ingresar al país, e iría a residir al domicilio de su madre sito en Brenda 5769 Apto.203.-

60664

FUERZA AEREA ESTADO MAYOR S B JEFE INTELIGENCIA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
CORONEL (Av.)
NELSON GARRIDO.-

DISTRIBUCION: Original..........Sr. Direct.S.I.FF.AA..-
Copia Nro.1.......Sr. J.Dpto.E-II(Inf.)EMGE
Copia Nro.2.......Sr. J.2da.Div.(N-2)EMGN
Copia Nro.3.......Sr. D.Nal.Inf.e Intelig.
Copia Nro.4.......2da.Div.(Intel.)EMGFA (ARCHIVO)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 08ABR86
Fecha de Salida
Pasa a SOE
Nº. de Identificación 873

9/IV/86

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 ABR. 1986
Pasa
No. de Orden 8601420

III y Re I

DPTO. I
24/4/86

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 9/4/86
PASA A: I
R. SALIDA: 0442

CONFIDENCIAL

SECRETO

1/2166/35

.100

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
071200 - ABRIL - 1986

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 209/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

-Se adjunta fotocopia del P.P.I. Nro. 03/D-2/986 de la DIVISION EJERCITO III correspondiente al 18/MAR/986.

01

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección dèl presente PARTE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 ABR. 1986
Pasa a Biográfico [illegible]
No. de orden 8601421

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

AA/jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – INFORMACIONES – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 08 ABR 86
Fecha de salida
Pasa a SDE
Nº de identificación 877

001-A/12

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 9/4/86
PASA A: I AN
R. SALIDA: 0940

DPTO. I 21/08/86 PROC. 72

SECRETO 8601421

-SECRETO-

Sipraa

E. M. DE. III.-
D - 2.-
TAQUAREMBO.-
181100MAR986 .-

PARTE PERIODICO DE INFORMACION No.03/D-2/986.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-TEXTO:

A.-SOCIAL:

1.-Gremial:

SALTO:

-En la Escuela Técnica "Catalina Harriague de Castaños", se llevó a cabo una reunión informativa con la presencia de padres de alumnos, directivos de la Asociación de Funcionarios de la Escuela Técnica (AFET) y docentes en general. El tema central fue la reforma del / ciclo básico anunciada por el CODICEN, resolviéndose formar una comisión de padres para trabajar en conjunción con la gremial en un primer objetivo, la recolección de firmas para hacer llegar al // CODICEN una manifestación contraria a la reestructura.-

-Se llevó a cabo en el Parque Harriague de esta ciudad, la inauguración del III Congreso Departamental del PIT-CNT, con la participación de todos los gremios afiliados, concurriendo invitado desde Montevideo el ciudadano Victor ROSSI y representantes de la CGT / Argentina, Luis PORTI y Rafael ARAGON.-

-Visitó esta ciudad el Señor [illegible] PEREZ, integrante de la Mesa Nacional de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua (FUCVAM), el objetivo de su visita se enmarca dentro del Plan de la Federación que a la brevedad lanzará una nueva recolección de firmas en todo el territorio nacional.-

-Quedó constituída la Directiva de los Ex-Funcionarios de ANTEL-Salto, de la siguiente manera: Presidente Félix L. Morales; Secretario: Elsa Preliasco; Tesorera: María A. de Zapaccini; Vocales: Victor / Finozzi, Luis Braventano, María Dolores Vermo, Hilda Almeida y Dra. L.de Bassetti.-

-En el período considerado se registraron los siguientes paros: Día 02 Diario El Pueblo; días 13, 17 y 18 Funcionarios de la Junta Electoral, días 17, 18 y 19 Funcionarios del Juzgado y Personal de Jurídica de la Intendencia; día 27 realizaron paros parciales de dos / horas por turno: Funcionarios del Banco de Seguros, Banco República Intendencia Municipal, Banco Hipotecario, Codecras y Correos.-

PAYSANDU:

-El Presidente de FUCVAM, Sr.Carlos Ramos y otros dirigentes visitaron Paysandú, a efectos de participar en distintas asambleas con la finalidad de iniciar una campaña de recolección de firmas para respaldar el proyecto aprobado en la Cámara de Diputados el 04-JUN-85 por el que derogaba el Decreto-Ley 15.501 y que pasaba las Cooperativas al sistema de Propiedad Horizontal.-

-En el transcurso de una concurrida reunión efectuada en la Sede de la Unión de Canillitas Sanduceros quedó constituída la Comisión Di-

001-B

BIOGRAFICO
Conocimiento
21/08/86 (T4)

-SECRETO-

8601421

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 1421/86 (MC) Pag.001-B

E. M. DE III
D - 2
TACUAREMBO
181100MAR986

PARTE PERIODICO DE INFORMACION Nº 03/D-2/986

I.- EVALUACION: A-1

II- T E X T O:

A.- SOCIAL:

1.- Gremial:

SALTO:

En la escuela técnica "Catalina Harriague de Castaños", se llevó a cabo una reunión informativa con la presencia de padres de alumnos directivos de la Asociación de Funcionarios de la Escuela Técnica (AFET) y docentes en general. El tema central fue la reforma del ciclo básico anunciada por el CODICEN, resolviéndose formar una comisión de padres para trabajar en conjunción con la gremial en un primer objetivo, la recolección de firmas para hacer llegar al CODICEN una manifestación contraria a la reestructura.

- Se llevó a cabo en el Parque Harriague de esta ciudad, la inauguración del III Congreso Departamental del PIT-CNT, con la participación de todos los gremios afiliados, concurriendo invitado desde Montevideo el ciudadano Víctor ROSSI y representantes de la CGT Argentina, Luis PONTI y Rafael ARAGON.
- Visitó esta ciudad el Señor Modesto PEREZ, integrante de la Mesa Nacional de la Federación Unificadora de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua (FUCVAM) el objetivo de su visita se enmarca dentro del Plan de la Federación que a la brevedad lanzará una nueva recolección de firmas en todo el territorio nacional.
- Quedó constituída la Directiva de los Ex-Funcionarios de ANTEL Salto, de la siguiente manera:Presidente:Félix L. Morales;Secretario: Elsa Preliasco;Tesorera:María A. de Zapaccini; Vocales:Víctor Finozzi, Luis Breventano, María Dolores Verme, Hilda Almeida y Dra. L. de Mussetti.-
- En el período considerado se registraron los siguientes paros:Día 02 Diario El Pueblo; días 13,17 y 18 Funcionarios de la Junta Electoral, días 17,18 y 19 Funcionarios del Juzgado y Personal de Jurídica de la Intendencia, día 27 realizaron paros parciales de dos horas por turno:Funcionarios del Banco de Seguros, Banco República Intendencia Municipal, Banco Hipotecario, Codacres y Correos.

PAYSANDU:

- El Presidente de FUCVAM, Sr. Carlos Ramos y otros dirigentes visitaron Paysandú, a efectos de participar en distintas asambleas con la finalidad de iniciar una campaña de recolección de firmas para respaldar el proyecto aprobado en la Cámara de Diputados el 04-JUN-85 por el que derogaba el Decreto-Ley 15.501 y que pasaba las Cooperativas al sistema de Propiedad Horizontal.
- En el transcurso de una concurrida reunión efectuada en la Sede de la Unión de Canillitas Sanduceros quedó constituída la Comisión Di-

rectiva de la Asociación de Sub-Agentes y Vendedores de Quiniela de Paysandú. Cuya integración es la siguiente: Presidente: Assis Almeida; Vice Presidente: María Gloria Gómez; Secretario: Elbio Copelo; Tesorero: Julio Velenchi y Vocales: Hugo Santana, Carlos Rivoir y Carlos Fesce; Secretario General: Luis Cabillón. Se aprobó también la adhesión al movimiento iniciado en Montevideo por reivindicaciones.-

-El día 26, los Profesionales, técnicos y funcionarios del Poder Judicial en Paysandú, convocaron a través de sus respectivas agremiaciones a una rueda de prensa, que se efectuó en el Cine Club. En la misma participaron todos los medios de prensa local. El tema central fue "Presupuesto del Poder Judicial y de los Registros Públicos". Esta reunión conjunta fue organizada por la Asociación de Técnicos No Registrados del Poder Judicial, Asociación de Funcionarios Judiciales, Asociación de Escribanos de Paysandú, Colegio de Abogados de Paysandú, Técnicos y Funcionarios de los Registros. Explicaron también los alcances y motivaciones de la medida adoptada de "Trabajo a Reglamento".-

RIO NEGRO:

-El día 25, SUNCA realiza un comunicado en medios de prensa locales en el que expresa "Su adhesión a los planteos del PIT-CNT a nivel nacional sobre los vetos al presupuesto y aumentos salariales por decreto. Exhortando además a las autoridades departamentales a poner en funcionamiento el plan de construcción de viviendas presentado por el SUNCA en lo nacional.-

-El día 19, la Asociación de Funcionarios de UTU se declara en pre-conflicto en protesta por las reformas presentadas por el CODICEN al ciclo básico de la Enseñanza Técnica. El 20, realizan una asamblea informativa con padres y alumnos en la que exponen las reformas previstas por el CODICEN, participan de ese acto aproximadamente 40 personas. El 21, se llevó a cabo en el local de ADEMU una / reunión a nivel nacional de Inspectores, Directores y Profesores de UTU, participando de la misma 25 personas. Se destaca que el Profesor Ival Devoto solicitó a AFUTU de R.Negro la nómina de participantes de esta reunión así como el acta correspondiente y resoluciones adoptadas. Se presume que esta última sería a los efectos de aplicar sanciones similares a las que ha tomado recientemente el / CODICEN con docentes de Enseñanza Secundaria.

El día 25, AFUTU local se declara en conflicto a la vez que designa a Gualberto White y Milton Azurica para concurrir a Montevideo para participar en una manifestación de la Central de AFUTU.-

-El día 19, la Asociación de Funcionarios de Enseñanza Secundaria realiza un paro general en adhesión al programado a nivel nacional, en protesta a las reformas introducidas al ciclo básico por parte del CODICEN.-

-Los Funcionarios de la Banca Oficial realizan un paro general de 24 horas el día 25, en reclamo de "Salario mínimo de N$ 19.000 y aumento salarial del 30% retroactivo al 01.FEB. Por su parte el día 27, los funcionarios bancarios públicos y privados hacen un paro de 2 horas por turno en adhesión al paro dispuesto por el PIT-CNT.-

-Los funcionarios postales se encuentran en pre-conflicto desde el 20, en apoyo a las medidas adoptadas por el gremio a nivel nacional reclamando "Presupuestación de los compañeros contratados por períodos zafrales".-

002 (A)

rectiva de la Asociación de Sub-Agentes y Vendedores de Quiniela de Paysandú. Cuya integración es la siguiente; Presidente:Assis Almeida; VicePresidente:María Gloria Gomez; Secretario:Elbio Copelo;Tesorero: Julio Velenchi y Vocales:Hugo Santana, Carlos Rivoir y Carlos Pesce;Secretario General:Luis Cabillón. Se aprobó también la adhesión al movimiento iniciado en Montevideo por reivindicaciones.

- El 26 los Profesionales, técnicos y funcionarios del Poder Judicial en Paysandú, convocaron a través de sus prespetivas agremiaciones a una rueda de prensa, que se efectúó en el Cine Club. En la misma participaron todos los medios de prensa local. El tema central fue "Presupuesto del Poder Judicial y de los Registros Públicos". Esta reunión conjunta fue organizada por la Asociación de Técnicos No Magistrados del Poder Judicial, Asociación de Funcionarios Judiciales, Asociación de Escribanos de Paysandú, Colegio de Abogados de Paysandú, Técnicos y Funcionarios de los Registros. Explicaron también los alcances y motivaciones de la medida adoptada de "Trabajo a Reglamento".

RIO NEGRO:

- El día 25 SUNCA realiza un comunicado en medios de prensa locales en el que expresa "Su adhesión a los planteos del PIT-CNT a nivel nacional sobre los vetos al presupuesto y aumentos salariales por decreto. Exhortando además a las autoridades departamentales a poner en funcionamiento el plan de construcción de viviendas presentado por el SUNCA en lo nacional.
- El día 19 la Asociación de Funcionarios de UTU se declara en preconflicto en protesta por las reformas presentadas por el CODICEN al Cciclo básico de la Enseñanza Técnica. El 20, realizan una asamblea informativa con padres y alumnos en la que exponen las reformas previstas por el CODICEN, participan de ese acto aproximdamente 40 personas. El 21 se llevó a cabo en el local de ADEMU una reunión a nivel nacional de Inspectores,Directores y Profesores de UTU, participando de la misma 25 personas. Se destaca que el Profesor Pivel Devoto solicitó a AFUTU de Rio Negro la nómina de participantes de esta reunión así como el acta correspondiente y resoluciones adoptadas. Se presume que esta última sería a los efectos de aplicar sanciones similares a las que ha tomado recientemente el CODICEN con docentes de Enseñanza Secundaria.

El día 25 AFUTU local se declara en conflicto a la vez que designa a Gualberto White y Milton Asurica para concurrir a Montevideo para participar en una manifestación de la Central de AFUTU.
- El día 18, la Asociación de Funcionarios de Enseñanza Secundaria realiza un paro general en adhesión al programado a nivel nacional, en protesta a las reformas introducidas al ciclo básico por parte del CODICEN.
- Los cuncionarios de la Banca Oficial realizan un paro general de 24 horas el día 25 en reclamo de "Salario Mínimo de N$ 19.000 y aumento salarial del 30% retroactivo al 01.FEB.- Por su parte el día 27 los funcionarios bancarios públicos y privados hacen un paro de 2 horas por turno en adhesión al paro dispuesto por el PIT-CNT.
- Los funcionarios postales se encuentran en pre-conflicto desde el 20 en apoyo a las medidas adoptadas por el gremio a nivel nacional reclamando "Presupuestación de los compañeros contratados por períodos zafrales.-

002 (B)

-El PIT-CNT instrumentó en lo nacional un paro de dos horas por turno en protesta por el aumento salarial decretado por el Poder Ejecutivo Además de los funcionarios de la Dirección General de la Seguridad Social, UTE, ANTEL, OSE, Enseñanza Secundaria, Funcionarios Postales Funcionarios de UTU y el Personal de las Empresas de Transportes CUT y ONDA.-

RIVERA:

-La actividad gremial en el Departamento es dirigida y orientada por el PIT-CNT. En el período se constató un incremento en los conflictos sindicales.-

-El día 20 la Banca Privada realizó paro por una hora.-

-El día 27 los Bancos U.B.U.R. y Santander realizaron paro de una hora.-

-Los días 18 y 19 realizaron paro los funcionarios Judiciales.-

-El día 20 la Banca Oficial realizó paro de una hora.-

-El día 27 el Banco Hipotecario realizó paro de una hora.-

-El día 27 realizaron paro Correo y UTE.-

-El día 28 continuó el paro en Correos.-

-El día 25 la Banca Oficial realizó paro total.-

TACUAREMBO:

-El Movimiento 1o.de Mayo continúa con los trabajos sobre la realización de Campamentos Infantiles en Balneario Iporá, conjuntamente con integrantes de las Murgas Soñamos Pese a Todo.-

Mantuvieron una reunión en Dependencias del Departamento Municipal de Cultura.-

-El día 26, los empleados del B.R.O.U. de la ciudad de Paso de los Toros, realizaron paro por mejoras salariales, abriendo sus puertas sin atención al público.-

-El día 27, realizaron paro los empleados de U.T.E. de la ciudad de Paso de los Toros de cuatro horas por turno, por mejoras salariales y sociales.-

-El día 27, los empleados de los Bancos Privados de la ciudad de Paso de los Toros realizaron paro de 11,00 a 12,00 horas.-

2.-Religioso:

ARTIGAS:

-En el período quedó instalada en el domicilio del Pastor Evangelista Adán Flores, radicado en la ciudad en calle Treinta y Tres No.594, una Policlínica la cual funcionará gratuitamente en su atención al público.-

-Por la ausencia del Cura Párroco Juan Berlottini, radicado en Bella Unión, donde el 31 de enero se hizo cargo de la Iglesia Santa Rosa de Lima del Cuareim y demás capillas de la zona el Cura Párroco Juan [illegible], de reconocida tendencia izquierdista.-

3.-Enseñanza:

SALTO:

-Estudiantes, Docentes e incluso autoridades de la Universidad de la República Regional Norte, comenzaron las gestiones correspondientes para lograr que se implanten en Salto los cursos del tercer año de Veterinaria y Agronomía.-

603 (A)

- El PIT-CNT instrumentó en lo nacional un paro de dos horas por turno en protesta por el aumento salarial decretado por el Poder Ejecutivo. Además de los fucnionarios de la Dirección General de la Seguridad Social, UTU, ANTEL, OSE, Enseñanza Secundaria, Funcionarios Postales Funcionarios de UTU y el Personal de las Empresas de Transportes CUT y ONDA.

RIVERA:

- La actividad gremial en el Departamento es dirigida y orientada por el PIT-CNT. En el período se constató un incremento en los conflictos sindicales.
- El día 20 la Banca Privada realizó paro por una hora.
- El día 27 los Bancos U.B.U.R. y Santander realizaron paro de una hora
- Los días 18 y 19 realizaron paro los funcionarios Judiciales
- El día 20 la Banca Oficial realizó paro de una hora
- El día 27 realizaron paro Correo y UTU
- El día 27 el Banco Hipotecario realizó paro de una hora
- El día 28 continuó el paro en Correos
- El día 25 la Banca Oficial realizó paro total.

TACUAREMBO:

- El movimiento 1º de Mayo continúa con los trabajos sobre la realización de Campamentos Infantiles en Balneario Iporá, conjuntament con integrantes de las Murgas Sonamos Pese a Todo.
Mantuvieron una reunión de Dependencias del Departamento Muncipal de Cultura.
- El día 26, los empleados del B.R.O.U. de la ciudad de Paso de los Toros, realizaron paro por mejoras salariales. Abriendo sus puertas sin atención al público.
- El día 27 realizaron paro los empleados de UTE de la ciudad de Pso de los Toros de cuatro horas por turno, por mejoras salaraiales y sociales.
- El día 27 los empleados de los Bancos Privados de la ciudad de Paso de los Toros realizaron paro de 11.00 a 12.00 horas.

2.- Religioso:

ARTIGAS:

- En el período quedó instalada en el domicilio del Pastor Evangelista Adán Flores, radicado en la ciudad en calle Treinta y Tres 594, una policlínica la cual funcionará gratuitamente en su atención al público.
- Por la ausencia del Cura Párroco Juan Berlottini, radicado en Bella Unión, desde el 31 de enero d e hizo cargo de la Iglesia Santa Rosa de Lima del Cuareim y demás capillas de la zona el Cura Párroco Juan Masnou, de reconocida tendencia izquierdista.

3.- Enseñanza:

SALTO:

- Estudiantes, Docentes e incluso autoridades de la Universidad de la República Regional Norte, comenzaron las gestiones correspondientes para lograr que se implantan en Salto los cursos del tercer años de Veterinaria y Agronomía.-

RIVERA:

-La Inspección Departamental de Escuelas realizó un reordenamiento de Maestros Directores y Maestros comunes lo que provocó que quedaran 60 Maestros efectivos sin cargos. Dada esta situación existe una gran incertidumbre e inquietud entre los docentes. Se tomó conocimiento que en el correr del año se crearían tantos cargos presupuestados como destituídos hayan.-

TACUAREMBO:

-Autoridades de este sector han aprobado el funcionamiento de un tercer Liceo, que funcionará provisoriamente en ex-local de la Oficina de Catastro sito en 25 de agosto No.360.-

-En periodicos del medio, el Instituto de Formación Docente llama a aspirantes para cargos Docentes.-

-El día 19, los funcionarios Docentes, Administrativos y de Servicio de la Escuela Técnica de la ciudad de Paso de los Toros en asamblea consideraron el tema:"Reforma Educativa a nivel de Enseñanza", resolviendo por unanimidad: 1ro.Declarar su mas enérgico rechazo a la apresurada reforma educativa que se pretende aplicar por CODICEN en el presente año y establecer que orientaran todos sus esfuerzos a evitar el perjuicio que a alumnos y funcionarios ocasionaría la misma. 2do.Manifestar su total apoyo a la declaración de fecha 17-12-85 emitida por el Cuerpo de Inspectores y Directores de U.T.U.

La Mesa Intersindical de esta ciudad publicó un artículo en el Semanario "La Tribuna", exhortando a apoyar la campaña de recolección de firmas contra la aplicación del proyecto de reestructura del ciclo básico de CODICEN, solicitando a todos los trabajadores y población en general a colaborar con su firma dicha campaña nacional. También declara: 1o.que la reforma proyectada es arbitraria, violatoria de la autonomía de los Consejos de UTU y de Secundaria,que se oponen a él.-2o.que es inconsulta, pues ni docentes ni padres pudieron dar su opinión.-3o.que traslada esquemas de educación traídos del exterior, que no han sido adaptadas a nuestra realidad actual.-

-En el Centro Docente de UTU de la Villa de San Gregorio de Polanco, para el presente año lectivo, se dictarán nuevos cursos de 1er. y 2do. año de corte y costura, carpintería rural y herrería.-

ARTIGAS:

-En el período se realizó una campaña buscando el apoyo de los padres del alumnado de la Escuela Técnica de ciudad Bella Unión, para gestionar ante la Universidad del Trabajo en Montevideo la eliminación del ciclo básico.-

4.-Salud:

SALTO:

-El Hospital Regional Salto, recibió de parte del Ministerio de Salud Pública, un aparato denominado hemogería, de mecanismo automático, adquirido para facilitar los análisis de sangre a los presuntos afectados de hepatitis.-

-El Ministerio de Salud Pública remitió recursos materiales al Hospital Regional Salto, el detalle parcial es el siguiente: una Camioneta Brasilia y 9 cubiertas; una ambulancia, mil placas radiográficas; tres / vaporizadores, una máquina de escribir, una máquina de calcular, máqui

8601421

064 (A)

RIVERA:

- La Inspección Departamental de Escuelas realizó un reordenamiento de Maestros Directores y Maestros comunes lo que provocó que quedaran 80 Maestros efectivos sin cargos. Dada esta situación existe una gran incertidumbre o inquietud entre los docentes. Se tomó conocimiento que en el correr del año se crearían tantos cargos presupuestados como destituídos hayan.

TACUAREMBO:

- Autoridades de este sector han aprobado el funcionamiento de un tercer Liceo, que funcionará provisoriamente en ex-local de la Oficina de Catastro sito en 25 de agosto Nº 160.
- En periodicos del medio, el Instituto de Formación Docente llama a aspirantes para cargos Docentes.
- El día 19 los funcionarios Docentes, Administrativos y de Servicio de la Escuela Técnico de la ciudad de Paso de los Toros en asamblea consideraron el tema "Reforma Educativa a nivel de Enseñanza", resolviendo por unanimidad: 1ro. Declarar su más enégico rechazo a la apresurada reforma educativa que se pretende aplicar por CODICEN en el presente año y establecer que orientran todos sus esfuerzos a evitar el perjuicio que a lalumnos y funcionarios ocacionaría la misma, 2do. Manifestar su total apoyo a la declaración de fecha 17-12-85 emitida por el Cuerpo de Inspectores y Directores de U.T.U.
  La Mesa Intersindical de esta ciudad publicó un artículo en el Semanario "La Tribuna" exhortando a apoyar la campaña de recolección de firmas contra la alicación del proyecto de reestructura del ciclo básico de CODICEN, solicitando a todos los trabajadores y población en general a colaborar con su firma dicha campaña nacional. También declara: 1ro. que la reforma proyectada es arbitraria, violatoria de la autonomía de los Consejos de UTU y de Secundaria que se oponen a el 2do. que es inconsulta, pues ni docentes ni padres pudieron dar su opininón.-3ro. que traslada esquemas de educación traídas del exterior, que no hansido adaptadas a nuestra realidad actual.
- En el Centro Docente de UTU de la Villa de San Gregorio de Polanco, para el presente año lectivo, se dictarán nuevos cursos de 1er. y 2do. año de corte y costura, carpintería rural y herrería.

ARTIGAS:

- En el período se realizó una campaña buscando el apoyo de los padres del alumno de la Escuela Técnica de ciudad Bella Unión para gestionar ante la Universidad del Trabajo en Montevideo la eliminación del ciclo básico.

4.- Salud:

SALTO:

- El Hospital Salto, recibió de parte del Ministerio de Salud Pública un aparato denominado bañomería, de mecanismo automático apropiado para facilitar los análisis de sangre a los presuntos afectados de hepatitis.
- El Ministerio de Salud Pública remitió recursos materiales al Hospital Regional Salto, el detalle parcial es el siguiete: una camioneta Brasilia y 9 cubiertas, una ambulacia, mil placas radiográficas; tres vaprizadores, una máquina de escribir, una máquina de calcular, máqui-

004 (B)

na industrial de coser, 500 jeringas, 4000 agujas descartables, 3 calefones, tres reposeras de aluminio, 5 escritorios y 10 sillas, los cuales serán afectados a la lucha contra la epidemia de hepatitis.-

-La Municipalidad de Concordia (RA) donó 15.000 unidades de protectores hepáticos, que la Intendencia de Salto transfirió a las autoridades locales del Ministerio de Salud Pública.-

PAYSANDU:

-El día 14, la situación creada por la epidemia de hepatitis en Guichón llevó a las autoridades departamentales a decidir el cierre de las Termas de Guayabos.-

RIVERA:

-El Centro Departamental de Salud continuó en el período con la campaña de vacunación intensiva de cobertura a niños de hasta dos años de edad. Asimismo continuó con el control materno infantil.-

TACUAREMBO:

-En el período comprendido entre los días 21 y 25 inclusive, se llevó a cabo una nueva etapa de vacunación de canes con el comprimido de Droncit.-

-Por resolución del M.S.P. ocupa desde el pasado 1ro.de enero la Dirección Administrativa del Hospital de la ciudad de Paso de los Toros, el Sr.Francisco Miguel Camacho. El mismo reasumió el cargo que desempeñó hasta 1983, cuando en el mes de marzo de ese año fuera relevado.-

5.-Actividad Pública:

SALTO:

-El Intendente Municipal, hizo entrega a autoridades de UTU, de un camión Ford, que fuera reparado en los talleres municipales.-

PAYSANDU:

-El día 06, el Intendente Municipal Arq.Walter Belvisi firmó en la Capital del país junto a autoridades del Banco Hipotecario, el convenio correspondiente a la construcción de 45 viviendas al costo de N$40.000.000 Además se ajustaron detalles para la ejecución de otro programa a efectuarse en el Barrio Norte que constará de 30 unidades por un monto de inversión de N$ 35.000.000.-

-El día 07, inició el Intendente Municipal su viaje de visita a Israel y España.-

-Visitó Paysandú el Prof.Teófilo Scandaliaris, Director Nacional de Correos quien inspeccionó las dependencias de la Jefatura Departamental, interiorizándose del estado de las sucursales y agencias del interior del Departamento.-

TACUAREMBO:

-El día 1ro., una delegación de Ediles de la Junta Departamental de Canelones, visitó la ciudad, fueron recibidos en dependencias de la I.M. [illegible], su cometido fue interiorizarse sobre el funcionamiento de los centros de [illegible] de la periferia de la ciudad.-

-[illegible] su cargo como titular de la Comuna, el Sr.Intendente Municipal [illegible], al [illegible] el usufructo de su licencia reglamentaria.-

-[illegible] en un periódico local, una demanda del Banco República O. del Uruguay Suc.Tacuarembó, en perjuicio de la I.M.Tacuarembó por [illegible] suma superior al millón de dólares.-

-[illegible] Embajador de China Nacionalista, reuniéndose

665 (A)

na industrial de coser, 500 jeringas, 4000 agujas descartables, 3 calefones, tres reposeras de aluminio, 5 escritoios y 10 sillas, los cuales serán afectados a la lucha contra la epidemia de hepartitis

- La Municipalidad de Concordia (RA) donó 15.000 unidades de protectores hepáticos, que la Intendencia de Salto transfirió a las autoridades locales del Ministerio de Salud Pública.

PAYSANDU:

- El día 14, la situación creada por la epidemia de hepatitid en Guichón llevó a las autoridades departamntales a decidir el cierre de las Termas de Guayabos.

RIVERA:

- El Centro Departamental de Salud continuó en el período con la campaña de vacunación intensiva de cobertura de niños de hasta dos años de edad. Asimismo continuó con el control materno infantil.

TACUAREMBO:

- En el período comprendido entre los días 21 y 15 inclusive, se llevó a cabo una nueva etapa de vacunación de canes con el comprimido de Droncit.
- Por resolución del M.S.P. ocupa desde el pasado 1ro. de enero la Dirección Administrativa del Hosptial de la ciudad de Paso de los Toros, el Sr. Francisco Miguel Camacho. El mismo reasumió el cargo que desempeñó hasta 1983, cuando en el mes de marzo de ese año fuera relevado.

5.- Actividad Pública:

SALTO:

- El Intendente Municipal, hizo entrega a autoridades de UTU, de un camión Ford, que fuera reparado en los talleres municipales.

PAYSANDU:

- El día 06, el Intendente Municipal Arq. Walter Belvisi firmó en la Capital del país junto a autoridades del Banco Hipotecario, el convenio correspondiente a la construcción de 45 viviendas al costo de N$ 40. millones. Además se ajustaron detalles para la ejecución de otro programa a efectuarse en el Barrio Norte que constará de 36 unidades por un monto de inversión de N$ 36.000000.
- El día 07, inició el Intendente Municipal su viaje devisita a Israel y España.
- Visitó Paysandú el Prof. Teófilo Scandaliaris, Director Nacional de Correos quien inspeccionó las dependencias de la Jefatura Departamental interiorrizándose del estado de las sucursales y agencias del Interior del Departamento.

TACUAREMBO:

- El día 1ro. una delegación de Ediles de la Junta Departamental de Canelones, visitó la ciudad, fue m recibidos en dependencias de la I.M. Tbó. su cometido fue interirorizarse sobre el funcionamiento de los centros de Barrios de la periferia de la ciudad.-
- Reasume su cargo como titular de la Comuna, el Sr. Intendente Municipal Sergio Chispa, al finalizar el usufructo de su licencia reglamentaria.
- Se hace pública, en un periódico local, una demanda del Banco República O. del Uruguay Suc. Tacuarembó, en perjuicio de la I.M. Tacuarembó por la suma superior al millón de dólares.
- Visitó la ciudad Henry .... Embajador de China Nacionalista, reuniéndose

con el Sr. Intendente Municipal e integrantes de COPAINOR. El motivo radicó en un plan de inversiones y a la promoción de Plantación de Soja. Acompañaron esta visita del Embajador, el Sub-Secretario del M.A.P. Ing. Pedro Bonino, el Director del Plan de Silos del M.A.P. Ing. Luis A. Rodríguez Muñoz. Y como integrantes de la delegación de China el 2do. Secretario de la Embajada Robert Chont, el Agregado Comercial Dao Ya Loi y el Jefe de la misión Técnico-Agrícola Ing. Winston Hu.-

ARTIGAS:

-El día 7, arribó a la ciudad el Presidente del Directorio de AFE Sr. Jesús Fernández el cual mantuvo reunión en la Junta Departamental con Ediles, tratando temas relacionados a las próximas medidas reorganizativas que adoptaría el Ente, manifestando entre otros conceptos, que el cierre de las 59 estaciones está mal interpretado ya que las mismas no cerrarían sino que serían reducidas en su operatividad (que actualmente es casi nula) pasando a constituirse en paradas; y los funcionarios afectados por la reducción pasarían a otras dependencias del Ente.-

-El día 15, la localidad de Baltasar Brum quedó conectada al Sistema Eléctrico Nacional, en dicha oportunidad visitó el Departamento el Director de UTE Sr. Ariel Pinot, técnicos y funcionarios del Ente Energético y autoridades municipales.-

-Con motivo de cumplir el primer año de mandato al frente de la Comuna Municipal el Dr. Iñig E. Juan dispuso que los Directores del Departamento de la Intendencia dirigieran mensajes televisivos a la población bajo el lema "Un año en Democracia" sobre los logros alcanzados en cada una de sus áreas. De acuerdo a diversas opiniones recogidas dichas conferencias dejaron traslucir una falta de unidad en el esfuerzo de los trabajos y un escaso balance positivo.-

-El día 21 visitó la ciudad el Consultor Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Don Homero Martínez Laslor. En nuestro medio el referido funcionario de la Cancillería, luego de ser recibido por el Intendente Municipal, mantuvo una reunión de trabajo con integrantes de los sectores oficiales de competencia y representantes de las fuerzas vivas locales (1 S.S.00. representando al R.C.10), con el propósito de recoger sobre el terreno los efectos de viabilidad de proyectos o inquietudes planteadas en su oportunidad al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.-

-Con motivo de los tradicionales festejos de Carnaval se desarrolló en la ciudad de Artigas y Bella Unión las diferentes actividades; pudiéndose constatar en C. Artigas una actitud hostil e irrespetuosa de las murgas, hacia las personas del Señor Intendente Municipal y el Señor Jefe de Policía. No se pudo constatar ningún agravio hacia las autoridades del Gobierno anterior.-

[illegible]

TACUAREMBO:

-[illegible] en [illegible] de Regional Tacuarembó, los productores arroceros [illegible], los temas tratados se basaron en los problemas que aquejan al sector.-

-El día 19, se reunieron en Planta [illegible] los productores de maíz para [illegible] de su producción.-

-El día 2[illegible], comenzó una campaña por parte de las Cooperativas de viviendas

BIOG[illegible]FICO
Conocimiento
21/8/86 (72)

006(A)   8601421

con el Sr. Intendente Municipal e integrantes de COPAINOR. El motivo radicó en un plan de inversiones y a la promoción de Plantación de Soja. Acompañaron esta visita del Embajador, el Sub-Secretario del M.A.P. Ing. Pedro Bonino, el Director del Plan de Silos del M.A.P. Ing. Luis A. Rodríguez Núñez. Y como integrantes de la delegación de China el 2do. Secretario de la Embajada Robert Chont, el Agregado Comercial Dac.Ya Loi y el Jefe de la misión Técnico Agrícola Ing. Winston Wu.

ARTIGAS:

El día 7 arribó a la ciudad el Presidente del Directorio de AFE Sr. Jesús Fernández el cual mantuvo reunión en la Junta Departamental con Ediles, tratando temas relacionados a las próximas medidas reorganizativas que adoptaría el Ente, manifestando entre otros conceptos, que el cierre de las 59 estaciones está mal interpretado ya que las mismas no cerrarían sino que serían reducidas en su operatividad (que actualmente es casi nula) pasando a constituirse en paradas y los funcionarios afectados por la reducción pasarían a otras dependencias del Ente.

- El día 15, la localidad de Baltasar Brum, quedó conectada al Sistema Eléctrico Nacional, en dicha oportunidad visitó el departamento el Director de UTE, Sr. Ariel Miasi, Técnico y funcionarios del Ente energético y autoridades municipales.
- Con motivo de cumplirse el primer año de mandato al frente de la omuna Municipal el Dr. Luis E. Juan dispuso que los Direcores del Departamento de la Intendencia dirigieran mensajes televisivos a la población bajo el lema: Un año en emocracia", sobre los logros alcanzados en ada una de sus áreas. De acuerdo a diversas opiniones recogidas dichas conferencias dejaron traslucir una falta de unidad en el esfuerzo de los trabajos y un escaso balance positivo.
- El día 21 visitó la ciudad el Consultor Nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Don Homero Martínez Lawlor. En nuestro medio el referido funcionario de la Cancillería luego de ser recibido por el Intendente Municipal, mantuvo una reunión de trabajo con integrantes de los sectores oficiales de competencia y representantes de las fuerzas vivas locales (1 SS.00 representando al R.C. 10) con el propósito de recoger sobre el te reno los efectos de viabilidad de proyectos o inquietudes planteadas en su oportunidad al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.
- Con motivode los tradicionales festejos de Carnaval se desarrolló en la ciudad de Artigas y Bella Unión las diferentes actividades, pudiéndose constatar en C. Artigas una actitud hostil e ir espetuosa de las murgas, hacia las personas del Señor Intendente Municipal y el Señor Jefe de Policía. No se pudo constatar ningún agravio hacia las autoridades del Gobierno anterior.-

6.- Actividad Privada:

TACUAREMBO:

- Se reunieron en dependencias de Regional Tacuarembó, los productores arroceros del medio. Los temas tratados se buscaron en los problemas que aquejan al sector.
- El día 15, se reunieron en Planta .... los productores de maíz para tratar cuestiones de su producción.
- El día 22 comenzó unacampaña por parte de las Cooperativas de viviendas

....

BIOGRAFICO 21/8/88 Conocimiento

006(B)

8601421

por Ayuda Mútua, de recolección de firmas, en apoyo a la derogación de la Ley 15.501. Esta campaña está organizada por FUCVAM.-

[illegible]:
-El día 15, fue colocada una ofrenda floral en Plaza Batlle por parte de Autoridades Municipales, Ediles e integrantes del PIT-CNT, al conmemorarse un año de la Democracia.-

Actividad Cultural:

RIVERA:
-El profesor Osmar Santos Rodríguez obtuvo el 1er. Puesto en el Tercer Salón Nacional de Arte de Maldonado con el cuadro "Rivera en un día de / Fiesta". Asimismo fue premiado el cuadro expuesto por el Dr. Hugo Lago, titulado "Barrio Sur".-

[illegible] POLITICA:

SALTO:
-En el presente período visitó nuestra ciudad el Presidente del Instituto Nacional de Colonización, Dr. Silvio Angüilla, entrevistándose con el Intendente Municipal Esc. Eduardo Malaquina, el Diputado Raúl Cazabán y Esc. Pedro Señorale, para posteriormente mantener una reunión en el Salón de Actos de la Intendencia, con productores de distintas zonas del departamento. Procediendo a firmar un convenio entre la Intendencia Municipal y el Instituto Nacional de Colonización, el que permitirá la construcción de caminos entre las localidades de Colonia Rubio, zonas de Saucedo y Palomas.-
-Visitó nuestra ciudad el director del Vértice Noroeste, Cnel. Angel Bertolotti, quien se reunió con productores hortícolas para analizar las posibilidades de desarrollo de este sector, con el encargado del Banco Apícola, Antonio Corti y con el integrante de la Comisión de Desarrollo de la Junta Departamental, Adolfo Medina. Posteriormente el Director del VERNO se reunió con el Intendente Municipal Esc. Eduardo Malaquina, dialogando sobre temas de desarrollo del departamento y el apoyo que pueda brindar el VERNO al municipio en materia de asesoramiento.-
-Los Ediles del Partido Nacional, emitieron un comunicado en el cual expresan que su colectividad utilizará todos los medios legales y constitucionales, llamado a sala, juicio político al Intendente Municipal, a propósito del aumento excesivo de la contribución inmobiliaria urbana. Firmaron dicho comunicado: Dr. Luis Fontes, Jorge Ugartamendía, José Ma. Becerra Piegas, Arq. Daniel Boada, Gustavo Iriñiz, Fernando Olaizola, Walter Texeira y Rubens Aoriondo.-
-El Director del Departamento de Arquitectura y Obras de la Intendencia, [illegible] Luis A. Ronchetti, en compañía del Edil Dr. Luis Batlle Bertollini, procedieron a visitar distintas obras en la zona Este de nuestro Departamento, Paraje Papa Lucas y Macollez entre otros, con la finalidad de observar los trabajos de caminería que se vienen realizando en dichos lugares.-
-En entrevista realizada por el diario Cambio, al Edil del Partido Colorado, lista [illegible], Raúl Ferro; entre otras cosas manifestó,."sinceramente a mí no me convence como actúa el Presidente electo", refiriéndose al Sr. Leonardo Vinci; "no ha dado la sensación de que su conducta como Edil de la Junta Departamental sea la más ajustada al derecho. Mire yo sinceramente [illegible] que haya una extralimitación inclusive en el buzo de

667 (A)

8601421

por Ayuda Mutua, de recolección de firmas, en apouó a la derogación de la Ley 15.501. Esta campaña está organizada por FUCVAM.

ARTIGAS:

- El día 15 fue colocda una ofrenda floral en Plaza Blatlle por parte de Autoridaes Municipales; Ediles e integrantes del PIT-CNT al conmemorarse un año de la Democracia.

7.- Actividad Cultural:

RIVERA:

- El profesor Osmar Santos Rodríguez obtuvo el 1er. Puesto en el Tercer Salón Nacional de Arte de Maldonado con el cuadro "Rivera en un día de Fiesta". Asimismo fue premiado el cuadro expuesto por el Dr. Hugo Lago, titulado Barrio Sur.

8.- POLITICA:

SALTO:

- En el presente período visitó nuestra ciudad el Presidente del Instituto Nacional de Colonización, Dr. Silvio Angüilla. Entrevistándose con el Intendente Municipal Esc. Eduardo Malaquina, el Diputado Raúl Cazabán y Esc. Pedro Señorales, para posteriormente mantener una reunión en el Salón de Actos de la Intendencia, con productores de distintas zonas del departamento. Procediendo a firmar un convenio entre la Intendencia Municipal y el Instituto Nacional de Colonización, el que permitirá la construcción de caminos entre las localidades de Colonia Rubio, zonas de Saucedo y Palomas.

- Visitó nuestra ciudad el director del Vértice Noroeste, Cnel. Angel Bertolotti, quien se reunió con productores hortícolas para analizar las posibilidades de desarrollo de este sector, con el encargado del Banco Apícola, Antonio Corti y con el integrantd de la Comisión de Desarrollo de la Junta Departamental Adolfo Medina. Posteriormente el Director del VERNO... se reunió con el Intendente Municipal Esc. Eduardo Malaquina, dialogando sobre temas de desarrollo del departamento y el apoyo que pueda brindar el VERNO al municipio en materia de asesoramiento.

- Los Ediles del Partido Nacional, emitieron un comunicado en l cual expresan que su colectividad utilizará todos los medios legales y constitucionales, llamado a sala, juicio político el Intendente Municipal, a propósito del aumento excesivo de la contribución inmobiliaria urbana. Firmaron dicho comunicado: Dr. Luis Fontes, Jorge Ugartemendía, José Ma. Guerra Piagas, Arq. Daniel Boada, Gustavo Iriñiz, Fernando Olaizola, Walter Texeira y Rubens Moriondo.

- El Director del Departamento de Arquitectura y Obras de la Intendencia, ...Luis A. Monchatti, en compañía del Edil Dr. Luis Batlle Berollini, procedieron a visitar distintas obras en la zona Este de nuestro Departamento, Paraje Pepe Nuñez y Masoller entre otros, con la finalidad de observar los trabajos de caminerías que se vienen realizando en dichos lugares.

- En entrevista realizada por el diario Cambio, al Edil del Partido Colorado, Lista JAE, Raúl Ferro; entre otras cosas manifestó ..." sinceramente a mi no me convence como actúa el Presidente electo", refiriéndose al Sr. Leonardo Vinci; "no ha dado la sensación de que su conducta como Edil de la Junta departamental sea la más ajustada al derecho. Mire yo sinceramente tengo miedo que haya una extralimitación inclusive en el huzo de

007(b)

BIOGRAFICO 9/1/86 (YL) Conocimiento

8601421

la presidencia de la Junta", más adelante agregó: "que esa extralimitación del Presidente de concretarse pone en juego la representación de todos los grupos y de todos los Partidos Políticos que están integrando en estos momentos la corporación legislativa.-

PAYSANDU:

-Durante el viaje del Intendente Municipal Arq.Walter Belvisi por el continente europeo, Israel, Cercano Oriente y España. Se habrían puesto de manifiesto ciertas discrepancias dentro del sector que apoya su gestión en la Junta Departamental. Las mismas estaban centradas en lograr que el grupo disidente de la 515 liderada por el Edil Donald Shakling apoyara la candidatura del Dr.Orlando Cosas como Presidente reelecto en la Junta Departamental. Esto tendría el costo político de facilitarle a la fracción de la 515 la presidencia de varias Juntas locales. A esta situación se oponía un reducido núcleo de integrantes de la lista 1, frente de la cual se encuentra la Edil Gladys De Leon de Cronzet que mantenía que la bancada del Partido Colorado no podía realizar compromisos políticos sin la presencia del líder de la referida fracción, el Intendente Walter Belvisi. De no actuar de mediador en el presente problema el Intendente podría quedar aislado dentro de su propio partido, respaldado sólo por un grupo minoritario.-

-El nacionalismo [illegible] reafirma su posición de contar con dos miembros en cada Junta Local. Esto fue tratado en una reunión mantenida entre el Intendente y [illegible] del Directorio del Partido Nacional Sr.Juan G. Neiro. Se destaca que las cinco Juntas locales del Interior aún no se han integrado debido a diferencias entre los diferentes partidos, a la ya enumerada del nacionalismo, se suma la del Partido Colorado que exige los 3 miembros que le corresponden en cada Junta y la del Frente Amplio que reclama un cargo en C.Guichón por caudal electoral en la misma. Esto ha hecho que ninguno de los Partidos Políticos tradicionales [illegible], provocando así la no constitución de las Juntas locales a casi un año de instalado el gobierno Municipal.-

[illegible]:

-El día 20, se llevó a cabo en el Comité de la U.C.B. una reunión en la que participaron el Secretario Departamental del sector Sr.José L. Da[illegible] y 60 personas aproximadamente.-

-El día 20, se realizó en el local partidario de la Lista 58 del Partido Nacional, una reunión en la que participaron el dirigente Esc.Juan C. González Arrieta y unas 40 personas.-

-El día 21, viajaron a C.Montevideo los integrantes de la Mesa Departamental de dicho Partido Ing.Agr.Marcos X. Dorrego, Abelardo Alzaibar y Gustavo Alarcón, a los efectos de concretar entrevistas con Legisladores partidarios y Líber Seregni, además coordinar detalles para la visita de éstos a nuestro Departamento.-

[illegible]:

-En el período visitaron el Departamento los Diputados Sabaré Viera Duarte del Partido Colorado y Luis A. Heber del Partido Nacional, quienes [illegible] con los líderes departamentales de sus respectivas fracciones.

[illegible]

la presidencia de la Junta, más adelante agregó:"que esa extralimitación del Presidente de Concretarse pone en juego la representación de todos los grupos y de todos los Partidos Políticos que están integrando en estos momentos la corporación legislativa.-

PAYSANDU:

- Durante el viaje del Intendente Municipal Arq. Walter Belvisi por el continente europeo, Israel, Cercano Oriente, y España. Se habrían puesto de manifiesto ciertas discrepancias dentro del sector que apoya su gestión en la Junta Departamental. Las mismas estban centradas en lograr que el grupo disidente de la 515 liderada por el Edil Donald Chakling apoyara la candidatura del Dr. Orlando Comas cono Presidente reelecto en la Junta Departamental. Esto tendría el costo político de facilitarle a la fracción de la 515 la presidencia de varias Juntas locales. A esta situación se oponía un reducido núcleo de integrantes de la lista 1, frente de la cual se encuentra la Edil Gladys de Leon de Crouzet que mantenía que la bancada del Partido Colorado no podía realizar compromisos políticos sin la presencia del líder de la referida fracción, el Intendente Walter Belvisi. De no actuar de mediador en el presente problema el Intendente podría quedar aislado dentro de su propia partido, respaldado sólo por un grupo minoritario.
- El nacionalismo sanducero reafirma su posición de contar con dos miembros en cada Junta Local. Esto fue tratado en una reunión mantenida entre el Intendente y el integrante del Directorio del Partido Nacional Sr. Juan C. Raffo. Se destaca que las cinco Juntas locales del Interior aún no se han integrado debido a diferencias entre los diferentes partidos. A la ya enumerada del nacionalismo, se suma la del Partido Colorado que exige los 3 miembros que le corresponden en cada Junta y la del Frente Amplio que reclama un cargo en C. Guichón por caudal electoral en la misma. Esto ha hecho que ninguno de los partidos políticos tradicionales ....de su posición, provocando así la no constitución de las Juntas locales a casi un año de instalado el gobierno Municipal.

RIO NEGRO:

- El día 20, se llevó a cabo en el Comité de la U.C.B. una reunión en la que participaron el Secretario Departamental del Sector José L. Daglio y 60 personas aproximadamente.
- El día 20, se realizó en el local partidario de la Lista 58 del Partido Nacional, unareunión en la que participaron el dirigente Esc. Juan C. González Arrieta y unas 40 personas.
- El día 21 viajaron a C. Montevideo los integrantes de la Mesa Departamental de dicho Partido Ing. Agr. Marcos Y. Dorrego, Abelardo Alzaibar y Gustavo Alamón, a los efectos de concretar entrevistas con legisladores ...... partidarios y Liber Seregni, además coordinar detalles para la visita de éstos a nuestro Departamento.

RIVERA:

- En el período visitaron el Departamento los Diputados Tabaré Viera Duarte del Partido Coloarado y Luis A. Heber del Partido Nacional, quienes mantuvieron contactos con los líderes departamentales de sus respectivas fracciones.

BIOGRAFICO
21/8/86 (TL)
Conocimiento

0008(B)

8601421

TACUAREMBO:

-El F.A. organizó para los días 22 y 23, en la Laguna de las Lavanderas un encuentro regional de jóvenes bajo el lema "Los Jóvenes queremos soluciones". Dicho encuentro se materealizó solo el día 22 con un escaso número de participantes durante el día en su mayoría niños y llegados a un número no mayor de 60 personas durante la noche, momentos en que hizo uso de la palabra el Diputado del F.A. Gilberto Ríos.-

-El Plenario Dptal. del Frente Amplio manifiesta su adhesión a la campaña llevada a cabo por FUCVAM (Federación Uruguaya de Cooperativa Viv. por Ayuda Mutua), en procura de la Derogación de la Ley 15.501.-

-El día 1ro.de marzo se realizó un acto en la Villa de San Gregorio de Polanco, organizada por la Junta Local, con motivo de conmemorarse el primer año de democracia. Haciendo uso de la palabra el Presidente de la Junta, Sr. Zacarías Acosta Gularte.-

ARTIGAS:

-El día 19, se dió a conocer en la Junta en su acuerdo ordinario semanal la nueva presidencia ocupada por el Edil del Partido Colorado (U.C.B.) Sr. Dante Irrazabal.

Asimismo quedaron integradas las nuevas comisiones internas, las que traen desagrado en filas del Partido Nacional y Frente Amplio.-

-El Partido Nacional por su parte no aceptó la presidencia de ninguna comisión esgrimiendo como motivo que el Sr. Dante Irrazabal se dirigió a las bancadas ofreciendo los cargos en forma despectiva, como otorgando una gracia.-

-Mientras tanto existe un profundo malestar por parte del único Edil representante del Frente Amplio Sr. Mario Inderkum por haber sido marginado de la constitución de las diferentes comisiones integrando unicamente la de Cuentas, Hacienda y Presupuesto.-

-La denominada Brigada Raúl Fabio, es la encargada de realizar las pintadas de muros de la ciudad, se destaca que los muros son siempre los mismos y que el trabajo si bien se realiza en horas nocturnas es de muy buena calidad en cuanto a pintura y letras.-

Las últimas leyendas se refieren al Campamento Nacional del P.C.U. entre los días 26 y 30 de marzo y a la campaña por la eliminación del ciclo básico de U.T.U.-

C.- ECONOMICO:

SALTO:

-En una entrevista radial al Edil del Partido Nacional (Renovación Blanca) Sergio Arbiza, sobre la posición adoptada por el organismo deliberante comunal respecto a la suspensión del Decreto 2233, por el cual se puede continuar con la venta de leche cruda en el Departamento, debiendo en 30 días como máximo el Intendente informar de la marcha de la instalación de la Planta Higienizadora de leche, el mencionado Edil manifiesta no estar de acuerdo con la prórroga, ya que tuvo el tiempo más que necesario y agrega textualmente: "El Sr. Intendente asegura que en el correr de los próximos días estarán en nuestra ciudad las máquinas de la Planta Industrial, estoy hablando de un Oficio del 3 de enero y estamos a 26 de febrero y las máquinas no están, sabemos que no hay absolu-

152406

BIOGRAFICO
Conocimiento
21/3/86 (74)

609 (A)

860142F

TACUAREMBO:

- El F.A. organizó para los días 22 y 23 en la Laguna de las Lavanderas un encuentro regional de jóvenes bajo el lema "Los jóvenes queremos soluciones". Dicho encuentro se materializó solo el día 22 con un escaso número de solucionestes durante el día en su mayoría niños y llegados a un número no mayor de 60 personas durante la noche, momentos en que hizo uso de la palabra el Diputado del F.A. Gilberto Rios.
- El Plenario Departamental del Frente Amplio manifiesta su adhesión a la campaña llevada a cabo por FUCVAM (Federación Uruguaya de Cooperativa Viv. por Ayuda Mutua), en procura de la Derogación de la Ley 15.501.
- El día 1ro. de Marzo, se realizó un acto en la Villa de San Gregorio de Polanco, organizada por la Junta Local, con motivo de conmemorarse el primer año de democracia. Haciendo uso de la palabra el Presidente de la Junta, Sr. Zacarías Acosta Gularte.

ARTIGAS:

- El día 19 se dio a conocer en la Junta en su acuerdo ordinario semanal la nueva presidencia ocupada por el Edil del Partido Colorado (U.C.B.) Sr. Dante Irrazabal.

Asimismo quedaron integradas las nuevas comisiones internas, las que traen desagado en filas del Partido Nacional y Frente Amplio.
- El Partido Nacional por su parte no aceptó la presidencia de ninguna comisión esgrimiendo como motivo que el Sr. Dante Irrazabal se dirigió a las bancadas ofreciendo los cargos en forma despectiva, como otrogando una gracia.
- Mientras tanto, existe un profundo malestar por parte del único Edil representante del Frente Amplio Sr. Mario Inderkum por haber sido marginado de la Constitución de las diferentes comisiones integrando unicamente la de Cuentas, Hacienda y Presupuesto.

La denominada Brigada Raúl Fabio es la encargada de realizar las pintadas de muros de la ciudad, se destaca que los muros son siempre los mismos y que el trabajo si bien se realiza en horas nocturnas es de muy buena calidad en cuanto a la pintura y letras.-

Las últimas leyendas se refieren al Campamento Nacional del P.C.U. entre los días 26 y 30 de marzo y a la campaña por la eliminación del ciclo básico de U.T.U.

C.- ECONOMICO:

ARTIGAS:

- En una entrevista radial el Edil del Partido Nacional (Renovación Blanca) Sergio Arbiza, sobre la posición adoptada por el organismo deliberante comunal respecto a la suspensión del Decreto 2233, por el cual se puede continuar con la venta de lecha cruda en el Departamento, debiendo en 30 días como máximo el Intendente informar de la marcha de la instalación de la Planta Higienizadora de Leche, el mencionado Edil manifiesta no estar de acuerdo con la prórroga, ya que tuvo el tiempo más que necesario y agrega textualmente:" El Sr. Intendente asegura que en el correr de los próximos días estarán en nuestra ciudad las máquinas de la Planta Industrial, estoy hablando de un Oficio del 3 de enero y estamos a 26 de febrero y las máquinas no están, sabenos que no hay absolu-

BIOGRAFICO
21/8/86 (TL)
Conocimiento

009(B)

8601421

tamente nada sobre eso y además que se ha actuado con total falta de se riedad en este tema".-

D.-CONTRABANDO:

RIVERA:

-Personal Policial destacado en Paso Manuel Díaz, el día 6 decomisó diversas mercaderías de procedencia brasileña que eran transportada por los pasajeros de un ómnibus interdepartamental.-

-El día 16 personal Policial decomisó diversas mercaderías de orígen bra silena que eran transportadas por pasajeros de coches interdepartamenta les.-

ARTIGAS:

-Mediante procedimiento Policial fue incautado de un camión semirremolque la cantidad de: 13.924 Kgs. de cobre, 2.212 kgs.de chatarra, 2.490 kgs. de aluminio y 502 kgs.de radiadores.
Mencionado material sería propiedad de ANTEL y UTE hurtados en distintas partes del país y que serían comercializados en Brasil.-

E.-MILITAR:

1.-Orden de Batalla de los Países Limítrofes:

-Sin novedad.-

2.-Destino Militares del Comando:

SALTO:

-Asumió como Sub Prefecto del Puerto de Concordia (R.A.) el Prefecto Orlando Navarrete, quien relevó en sus funciones al Prefecto Juan Carlos Zisca.-

RIVERA:

-El día 3, asumió la Jefatura de la 2da.Batería Antiaerea el Mayor Enrico Da Silva Brandao en sustitución del Mayor Rinalvo de Oliveira.
-El día 4, asumió la Jefatura del 7mo.Regimiento de Caballería Mecanizado con asiento en Livramento (RGS) el Cnel.José Guido Chavez / Nuñes en sustitución del Cnel. Ubirayara Pírez Gonzálvez.-

3.-Espionaje, Sabotaje, Propaganda y Rumores:

RIVERA:

-Se han constatado la realización de volanteadas y pintadas de muros por parte del PIT-CNT y Partido Comunista. Se mantienen las reuniones en los diferentes comités del Frente Amplio.-

ARTIGAS:

-El Prefeito Municipal de la ciudad de Quaraí Dr.Carlos Alberto Vieira luego de un escandaloso enfrentamiento con su predecesor, cosa que se hizo público por los medios de prensa, ha enfrentado una comisión de la Cámara de Vereadores que investiga el alcance del incidente.-
Vieira habría pedido licencia por tiempo indeterminado existiendo la posibilidad de su alejamiento del cargo.-

tamente nada sobre eso y además que se ha actuado con total falta de seriedad en este tema".-

D- CONTRABANDO:

RIVERA:

- Personal policial destacado en Paso Manuel Díaz, el día 6 decomisó diversas mercaderías de procedencia brasileña que eran transportada por los pasajeros de un ómnibus interdepartamental.-

ARTIGAS:

- Mediante procedimiento policial fue incautado de un camión semirremolque la cantidad de: 13.924 Kgs. de cobre, 2.212 kgs. de chatarra, 2.490 kgs. de aluminio y 502 kgs. de radiadores.

Mencionado material sería propiedad de ANTEL y UTE hurtados en distintas partes del país y que serían comercializados en Brasil.

E. MILITAR:

1- Orden de Batalla de los Países Limítrofes:

- Sin Novedad.-

2- Destinos Militares del Comando:

(SALTO:)

- Asumió como Sub-Prefecto del Puerto de Concordia (R.A.) el Prefecto Orlando Navarrete, quien relevó en sus funciones al Prefecto Juan Carlos Zisza.

RIVERA:

- El día 3 asumió la Jefatura de la 2da. Batería Antiaérea el Mayor Eurico Da Silva Brandao en sustitución del Mayor Rinalvo de Oliveira.
- El día 4 asumió la Jefatura del 7mo. Regimiento de Caballería Mecanizado con asiento en Livramento (RGS) el Cnel. José Guido Chavez Nuñez en sustitución del Cnel. Ubirayara Pírez Gonzálvez.

3- Espionaje, Sabotaje, Propaganda y Rumores:

RIVERA:

- Se han constatado la realización de volanteadas y pintadas de muros por parte del PIT-CNT y Partido Comunista. Se mantienen las reuniones en los diferentes comités del Frente Amplio.

ARTIGAS:

- El Prefecto Municipal de la ciudad de Quaraí Dr. Carlos Alberto Vieira luego de un encendido enfrentamiento con su predecesor cosa que se hizo público por los medios de prensa, ha enfrentado una comisión de la Cámara de Vereadores que investiga el calcance del incidente.
- Vieira habría pedido licencia por tiempo indeterminado existiendo la posibilidad de su alejamiento del cargo.-

BIOGRAFICO
2/8/86 (TL)
Conocimiento

010 (B)

8601421

4.-Subversivo:

RIVERA:

-Se ha constatado la realización de reuniones dentro de los sectores de izquierda, siendo los más activos la U.J.C. y el P.C..-

TACUAREMBO:

-Se realiza vigilancia a los liberados, los cuales participan en todas las actividades desarrolladas en el período, como así también a personas de reconocida militancia con los partidos de izquierda.-

-En los primeros días de febrero se inauguró en la ciudad de Paso de los Toros un Kiosco con el nombre de "Nuevo Tiempo", atendido por el ex-"L.V." Ernesto Vasconcellos, ubicado en 18 de Julio, pegado a Pizzería "18 de Julio".- 80832

-La ex-"L.V." Susana Irigoyen de Ciaran fue restituída en U.T.E. (Represa Baygorria).

También se constató la presencia de sus hijos: ex-"L.V." del G.A.5 Ernesto Martín, Horacio y Juan José Ciaran.-

ARTIGAS:

-El día 22, se detectó la presencia en la ciudad del dirigente tupamaro Julio Angel Marenales Saenz, Mientras que el día 23 en Bella Unión embarcándose a la hora 2130 en coche de ONDA destino C. Montevideo acompañado por el Ex-LV Jorge Raúl [illegible].

-Durante el período y como consecuencia de las operaciones efectuadas se estima que las fracciones de izquierda más radicalizadas (MLN-UJC DA), han incrementado su accionar que se manifiesta a través de reuniones, pintadas de muros y presumiblemente alquiler de locales. Con respecto a la cantina del Club [illegible] de C. Artigas en calle Pte. Berreta casi Treinta y Tres, habitual local de reunión de izquierda, ha sido adjudicado al médico [illegible] Da Silva y su hermana Sabina Da Silva. En este local se vienen desarrollando todas las reuniones gremiales y mediante el sistema de peñas folklóricas se efectúa un trabajo de agitación.-

5.-OTROS FACTORES DE INFORMACION:

SALTO:

-Visitó esta ciudad el Embajador de China Nacionalista (Taiwan) Henry Wan, acompañado por su señora esposa y otros funcionarios de la representación diplomática, luego de entrevistarse con autoridades se dirigió a los acuíferos de Daymán donde se han llevado a cabo experimentos para la cría de camarones de agua dulce. Posteriormente se dirigió a Termas del Arapey donde mantuvo reunión con el Intendente Municipal Sec. Eduardo Malaquina.-

-Visitó esta ciudad el Presidente del Instituto Nacional de Colonización [illegible] y el Ing. [illegible], integrante del Directorio, entrevistándose con el Intendente Municipal y asesores, para posteriormente mantener una entrevista con productores de las distintas zonas del departamento; procediendo a firmar un convenio entre la Intendencia Municipal y el I.N.C., el que permitirá la construcción de caminos entre las localidades de Colonia Rubio, zonas de [illegible] y Itapebí.-

-[illegible] como Jefe de la Prefectura del Puerto de Salto, el Cap. Ernesto [illegible], quien sustituyó en el cargo al Cap. Uruguay Sánchez.-

-Visitó esta ciudad el Director del Vértice Noroeste, Cnel. Angel Bertolotti, quien se reunió con productores hortícolas para analizar /

11 (A)

8601421

4.- Subversivo/

RIVERA:

- Se ha constatado la realización de reuniones dentro de los sectores de izquierda, siendo los más activos la U.J.C. y el P.C.

TACUAREMBO:

- Se realiza vigilancia a los liberados, los cuales participan en todas las actividades desarroladas en el período, como así también a personas de reconocida militancia con los partidos de izquierda.
- En los primeros días del mes de febrero se inauguró en la ciudad de Paso de los Toros, un Kiosco con el nombre de "Nuevo Tiempo" atendido por el ex-"L.V." Ernesto Vasconcellos, ubicado en 18 de Julio, pegado a Pizzería "18 de Julio".
- La ex "L.V." Susana Irigoyen de Ciarán fue restituída en UTE (Represa Baygorria).
  También se constató la presencia de sus hijos: ex-"L.V." del G.A. 5 Ernesto Martín, Horacio y Juan José Ciaran.

ARTIGAS:

- El día 22 se detectó la presencia en la ciudad del dirigente tupamaro Julio Angel Marenales Saenz, Mientras que el día 23 en Bella Unión embarcándose a la hora 21.30 en coche de ONDA destino C. Montevideo acompañado por el ex- LV Jorge Raúl González.
- Durante el período y como consecuencia de las operaciones efectuadas se estima que las fracciones de izquierda más radicalizadas (MLN-UJC-DA) han incrementado su accionar que se manifiesta a través de reuniones, pintadas de muros y presumiblemente alquiler de locales. Con respecto a la cantina del Club Bancarios de C. Artigas en calle Pte. Berreta casi Treinta y Tres, habitual local de reunión de izquierda ha sido adjudicando al sedicioso Domingo W. Da Silva y su hermana Sabina Da Silva. En este local se vienen desarrollando todas las reuniones gremiales y mediante el sistema de peñas folklóricas se efectúa un trabajo de agitación.

5.- OTROS FACTORES DE INFORMACION:

SALTO:

- Visitó esta ciudad el Embajador de China Nacionalista (Taiwan) Henry Wan, acompañado por su señora esposa y otrosffuncionarios de la representación diplomática, luego de entrevistarse con autoridades se dirigió a los acuíferos de Daymán donde se han llevado a cabo experimentos para la cría de camarones de agua dulce. Posteriormente se dirigió a Termas del Arapey donde mantuvo reunión con el Intendente Municipal Esc. Eduardo Malaquina.
- Visitó esta ciudad el Presidente del Instituto Nacional de Colonización Dr. Silvio Anguilla y el Ing. Alberto Gambeta, integrante del Directorio, entrevistándose con el Intendente Municipal y asesores, para posteriormente mantener una entrevista con productores de las distintas zonas del departamento; procediendo a firmar un convenio entre la Intendencia Municipal y el I.N.C. el que permitirá la construcción de caminos entre las localidades de Colonia Rubio, zonas de Sauce y Palomas.-
- Asumió como Jefe de la Prefectura del Puerto de Salto, el Cap. Ernesto Sarrón, quien sustituyó en el cargo al Cap. Uruguay Sánchez.
- Visitó esta ciudad el Director del Vértice Noroeste, Cnel. Angel Bertolotti, quien se reunió con productores hortícolas para analizar

las posibilidades de desarrollo de este sector, con el encargado del Banco Apícola Antonio Corti y con el integrante de la Comisión de Desarrollo de la Junta Departamental, Adolfo Medina. Entrevistándose posteriormente con el Intendente Municipal.-

-El Plan de Emergencia continuó en el período con la distribución de alimentos a las personas enmarcadas en dicho Plan.-

PAYSANDU:

-El día 18, comenzaron las obras tendientes a la construcción de la Planta de packing de Azucitrus. Se trata de la primera etapa de un ambicioso proyecto que supone la inversión de U$S 30:000.000, con aporte de organismos financieros internacionales.-

TACUAREMBO:

-La Junta Local de la Villa de San Gregorio de Polanco, integró la Comisión Honoraria Administradora del Field Oficial (CHAFO), por los Sres. Milton Auga Prieto, Hugo Rodríguez Peres y Néstor Pochelu Coitiño. La misma gestionó la realización de diferentes trabajos en dicho escenario deportivo (ampliación de tribunas, para lo cual la Junta Departamental ya votó N$ 700.000, iluminación para espectáculos nocturnos, construcción de tres cabinas para radios y tablero indicador con reloj) ya que San Gregorio para el próximo año intervendrá en el Campeonato del Norte.-

DOCUMENTO EXTRAVIADO EN EL PERIODO

C.I.No.3	Sdo.2da.	Nelson Pereira	No. 36.907 (C.M.)	Fray Bentos

III.-DISTRIBUCION:

"B y D"

El Comandante División Ejército III.-

General

Juan Carlos Geisein

GC/mmo.-

BIOGRAFICO
21/8/86 (T)
Confidencial

8601421

612 (A)

las posibilidades de desarrollo de este sector, con el encargado del Banco Apícola Antonio Corti y con el integrante de la Comisión de Desarrollo de la Junta Departamental, Adolfo Medina. Entrevistándose posteriormente con el Intendente Municipal.

- El Plan de Emergencia continuó en el período con la distribución de alimentos a las personas enmarcadas en dicho Plan.

PAYSANDU:

- El día 18, comenzaron las obras tendientes a la construcción de la planta de packing de Azucitrus, Se trata de la primera etapa de un ambicioso proyecto que supone la inversión de U$S 30.000.000 con aporte de organismos financieros internacionales.

TACUAREMBO:

- La Junta Local de la Villa de San Gregorio de Polanco, integró la Comisión Honoraria Administradora del Field Oficial (CHAFO), por los Sres. Milton Muga Priete, Hugo Rodríguez Perez y Nestor Pochelu Coitinho. La misma gestionó la realización de diferentes trabajos en dicho escenario deportivo,(ampliación de tribunas, para lo cual la Junta Departamental ya votó N$ 700.000 iluminación para espectáculos nocturnos, construcción de tres cabinas para radios y tablero indicador con rebj) ya que San Gregorio para el próximo año intervendrá en el Campeonato del Noreste.

DOCUMENTO EXTRAVIADO EN EL PERIODO

... I. Nº 8 Sdo.2da. Nelson Pereira Nº 36907 (C.M.) Fray Bentos

DISTRIBUCION:

" B y D"

GC/nno

El Comandante División Ejército III
General
JUAN CARLOS REISSIG.-

BIOGRAFICO
21/8/86 (TL)
Conocimiento

012 (B) 12

8601421

1/4 167/5

(52)

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
071550 - ABR - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 210/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente fotocopia del Memorándum No. 068/BE/986 de este Departamento, referente a "ACTIVO" DE LA AGRUPACION ANGELA DAVIS DEL P.C.U.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.FF.AA.	EJEMPLAR 01
D.E. I	EJEMPLAR 02
ARCHIVO	EJEMPLAR 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub-Jefe
CORONEL
GERMAN C. CARBONE

001/9

8601422
EC/abi

RESERVADO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 07/ABR/986 Hora 1100

MEMORANDUM 068/BE/986

Asunto: "ACTIVO" DE LA AGRUPACION ANGELA DAVIS DEL P.C.U.

EVALUACION: A - 1

* El 06/ABR/986 se realizó en la plazoleta existente en Avda. Rivera y Legrand un "activo" de la Agrupación Ángela DAVIS del P.C.U.

Consistió en charlas, venta de bonos, comidas, música popular, etc., apreciándose a las 18.30 horas la presencia de unas 250 personas y las siguientes matrículas: R.15667 (TBO); 403.135; A.101.911 (CANELONES); 228.484; F.17.681(RIVERA); 116.947; 177.236; 132.624; 199.200; 5.135880 (SAN JOSE); 140.043; -- 239.432 (Médico); 181.976; 140.093; 201.832; 521.066; 761.422; 222.947; 101.723 (FLORIDA); 139.091; 154.134; 152.214; 188.908; 150.817; 165.043 (Médico) ; -- 700.886 (FLORIDA).

A las 1935 horas permanecían en el lugar unas 50 personas cargando los equipos en vehículos cuyas matrículas son: 201.832; B1-14188; 720.434 (FLORIDA) ; -- 517.850 (camión); 212.239; 222.467.

Poco
LEGIBLE

002

8601422

DPTO. I
06-08-86
PROC.

RESERVADO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

101530ABR86

T.I. N°123/986
(SV)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III DEL S.I.FF.AA.

Solicito de ser posible, obtener el nombre de los propietarios de los vehículos, cuyas matrículas se remiten a continuación:

- N°403.135
- N°228.484
- N°116.947
- N°177.236
- N°132.624
- N°199.200
- N°140.043
- N°239.432 (Médico)
- N°181.976
- N°140.093
- N°201.832
- N°521.066
- N°761.422
- N°222.947
- N°139.691
- N°154.134
- N°152.214
- N°188.908
- N°150.817
- N°165.043 (Médico)
- N°B1-14188
- N°517.850 (camión)
- N°212.239
- N°222.467
- N°R.15.667 (TBO)
- N°A.101.911 (CANELONES)
- N°F.17.681 (RIVERA)
- N°5.135.880 (SAN JOSE)
- N°101.723 (FLORIDA)
- N°700.886 (FLORIDA)
- N°720.434 (FLORIDA)

DPTO. I
06-08-86
PROC.
(E4)

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

8601422

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE LAS
FUERZAS ARMADAS

OFICIO 040/86

e.l.m.

Objeto . Sol. datos de matrículas.-

/

A.k. Nº 921377

A.K. N º 92 13 77

Montevideo, 11 de Abril de 1986.-

SEÑOR DIRECTOR DE POLICIA DE TRANSITO.-

COMISARIO INSPECTOR EDUARDO MUNDEL.-

Solicito de ser posible, obtener el nombre de los propietarios de los vehículos, cuyas matrículas se remiten a continuación:

- N°403.135 +
- N°228.484
- N°116.947
- N°177.236
- N°132.624
- N°199.200
- N°140.043
- N°239.432 (Médico)
- N°181.976
- N°140.093
- N°201.832
- N°521.066
- N°761.422 +
- N°222.947
- N°139.691
- N°154.134
- N°152.214
- N°188.908
- N°150.817

8601422

...///

...///

SIGUE	Nº	
fs 2		Dilig. Nº 661 Gpo. Policía de Tránsito

- Nº165.043 (Médico)
- NºB1-14188
- Nº517.850 (Camión)
- Nº212.239
- Nº222.467
- NºR.15.667 (TBO)
- NºA.101.911 (CANELONES)
- NºF.17.681 (RIVERA)
- Nº5.135.880 (SAN JOSE)
- Nº101.723 (FLORIDA)
- Nº700.886 (FLORIDA)
- Nº720.434 (FLORIDA)

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento III (POE)

Tte.Cnel.

Pedro R. Barneix

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO III - República O. del Uruguay

8601422

DPTO. I 06-08-86 PROC. (EG)

005 CUER ..//

(Suple al papel numerado) 2

ANTECEDE	Nº	8	2	1	3	7	7	–
SERIE Ak.		nueve	dos	uno	tres	siete	siete	

//..PO DE POLICIA DE TRANSITO"DGA"DILIG.Nº661.JPA.mvv.-

Montevideo, 16 de abril de 1986.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE) DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Señor Jefe:

Se reintegra a usted el presente, con los datos que se solicitaran, informados en las copias que acompañan; siendo de significar que las matrículas Nros.403.135 y / 761.422 no fueron informadas ya que sus numeraciones no corresponden al Dpto. de Montevideo, debiéndose especificar a qué ciudad del Interior del país pertenecen.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL CUERPO DE POLICIA DE TRANSITO

COMISARIO INSPECTOR:

EDUARDO MUNDELL MARQUEZ.-

POLICIA DE MONTEVIDEO – CUERPO DE POLICIA DE TRANSITO – Dirección Grupos de Apoyo

006 8601422

DPTO. I 06-08-86 PROC. (EG)

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
180954ABR86

T.I. N° 225/86 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

e.l.m.

Adjunto remito a usted los datos de las matrículas solicitadas por su T.I. 123/86.-

Saludo a usted atentamente
El Jefe Accidental del Departamento III (POE)
Mayor
Juan de Dios Troche

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO - República O. del Uruguay

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DPTO. III
Fecha de Entrada ____
Fecha de Salida 18-04-86
Pasa a DPTO. I
No. de Orden 860715

007

8601422

DPTO. I
06-08-86
PROC.
(EG)

J. C. J.
S.I.FF.AA.
DPTO. I .
MONTEVIDEO
221015ABR86
(ME)

(AE)

MEMORANDUM

ASUNTO : Filiación Política de propietarios de vehículos que participaron en un "activo" del P.C.U.

EVAL :

TEXTO : REFERENTE A: 108049 OCAMPO BELLONA,Julio César
REGISTRAMOS: OCAMPO, Julio César
Periodista:Canal 4 y CX 22 Radio Universal
Movimiento o Grupo: SIN ENCUADRE

REFERENTE A: 33635 CARTAGANS,María Cristina
REGISTRAMOS: CARTAGENA MELLO,María Cristina
Domicilio: Oficial 2 Nº 2854 (1977)
Movimiento o Grupo: P.C.

REFERENTE A: 20024 BERNENGO RIESTRA,Juan J.
REGISTRAMOS: BERNENGO RIOSTRA,Juan José
Domicilio: Verdi 4448
Funcionario del B.H.U.
Movimiento o Grupo: P.C.

REFERENTE A: GARCIA FERNANDEZ,Pabla BXX 6 7975
REGISTRAMOS: GARCIA FERNANDEZ,Pablo
Domicilio:José Ma. Delgado 1884
Movimiento o Grupo: P.C.

008 8601422

DPTO. I 06-08-86 PROC. (EG)

...///

REFERENTE A: VECHINO BULLA, Alvaro R.

REGISTRAMOS: VECINO BULLA, Alvaro Ruben

26.12.83: Detenido cuando ocupaba el vehículo Mat. 219.859 de Germán ARAUJO luciendo cartel de CX 30 "LA RADIO" con el fin de concurrir al Aeropuerto a recibir hijos de exiliados uruguayos.

Movimiento o Grupo: SIN ENCUADRE

REFERENTE A: MORTANO, Norma

REGISTRAMOS: MONTANO FIRPI de IBARRA, Norma Lía

Domicilio: Belastiquí 1599 apto. 103

Movimiento o Grupo: P.C.

009 /9 8E01422

(30)

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
S I. D
DTO. I (INTERIOR)

ARCHIVO

Asunto: CUBA

Carpeta N.°

001 (A)/39 8601425

1/39

REPUBLICA DE CUBA

Domicilio Embajada: Jorge Canning 2535

Teléfono: 80.02.37

Horario Verano: 08.00 - 14.00

Personal Diplomático

EMBAJADOR : Sr. Joaquín MAS MARTINEZ - Alm. Harwood 6324
Teléfono: 50.36.50

1er. SECRETARIO: Sr. José Francisco PIEDRA RENCURELL

Personal Administrativo

Administrador de la Embajada - José Eusebio RIVERO ACOSTA

Chofer del Embajador - Elío Julián SANTIZO RODRIGUEZ

Cocinera - Dulce María MESA LLANES

E 001 (B)

CARRASCO 13.3.86
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo 160 PU,

procedente de ~~Con destino a~~ Buenos Aires ingresó ~~egresó~~ la persona NUÑEZ Ivan

de nacionalidad Cubana nacido el 24.1 45

de profesión Ingeniero portando pasaporte Común N° 17536, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Buenos Aires

de fecha 11.3.86 de conformidad con el artículo 17.A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Paola DE HERVATIN Canciller
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Hotel Internacional

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

Agte. de 2da (P.A.) Hugo FERRER
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 31. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II 10/4/86 PROCESADO

002

8601425

JL

A.I. de Carrasco.- 18.03.86.-
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo Nº 235 de la compañía Aérolíneas Argentinas.-, ~~procedente de~~ con destino a Buenos Aires. (R.A.).- ~~ingresó~~ egresó la persona Iv'an Efraín NUNEZ GARRIGA.-

de nacionalidad Cubana.- nacido el 24.01.45.-

de profesión Ingeniero.- portando pasaporte Común.- Nº 17536.-, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Buenos Aires.-

de fecha 11.03.86.- de conformidad con el artículo 17 A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Paola M. de HERVATIN.- Canciller.-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: Permanencia según visa 10 días.-

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 31. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II 10/4/86 PROCESADO

063

8601425

JL

CARRASCO .13.3.86
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo 160 PU, procedente de ~~con destino a~~ Buenos Aires ingresó ~~egresó~~ la persona FIGUEIRAS Antonio de nacionalidad Cubana nacido el 10.12.34 de profesión Ingeniero Mecanico portando pasaporte Oficial N° 024455, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Buenos Aires de fecha 11.3.86 de conformidad con el artículo 105.B del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Enrique Ribeiro 3er Secretario
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará Hotel Internacional

Expediente N°______ o Com. Serv. N°______

OBSERVACIONES:______

Saludo a usted atentamente.

Agte. de 2da. (P.A.)
(funcionario) Hugo FERRER

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 31. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

004

8601425

JL

For. 42

A.I. de Carrasco, 20.3.86.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte AEROLINEAS ARGENTINAS Vuelo 235, ~~procedente de~~ con destino a Aeroparque ~~ingresó~~ egresó la persona FIGUEIRA, Antonio de nacionalidad cubano nacido el 10.12.34 de profesión Ingeniero Mecánico portando pasaporte Oficial N° 024455, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Buenos Aires de fecha 11.3.86 de conformidad con el artículo 105B del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Enrique RIVEIRO (3er. Secretario)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2a (C.O.)
José M. CERVINO
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 31. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II 10/4/86 ... WAD6

... 065

8601425

JL

Fmr. 62

A.I. de Carrasco.- 09.03.86.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo N° 910 de la compañía Varig-Cruzeiro.-, procedente de Nueva York, (E.U.A.).- ingresó la persona Aurora Angela RAMOS FUEDORA.- de nacionalidad Cubana.- nacido el 01.05.41.- de profesión Agente de la compañía Eastern Airlines.- portando pasaporte Común.- N° 000622.-, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Nueva York.- de fecha 20.02.86.- de conformidad con el artículo 17.- del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Carlos A. FALDI.- Canciller.-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará en 18 de julio 2318.-

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: Permanencia autorizada 90 días.-

Saludo a usted atentamente.

Agte. ... Ricardo ...
(funcionario)

Of. Pal. (P.A.) Fausto MACIEL PELLETTI

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

10/4/86 ...

006

8601425

JL

Fer. 42

COLONIA, 14 de MARZO
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),
con destino a Bs. As. (R.A) egresó la persona
RAMOS AURORA.
de nacionalidad CUBANA nacido el 01.05.41
de profesión DIPLOMATICA. portando pasaporte (COMUN) CUBANO N° 148355, con visto dado por Embajada/ NUEVA YORK
de fecha 05/02/86 de conformidad con el artículo 17
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS A. FALDI (CANCILLER)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° o Com. Serv. N°
OBSERVACIONES:

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION COLONIA R.O.U.

(Funcionario)
EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo,
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

14/4/86

007

8601425

JL

For. 42

15.3.1986
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte 5C6 IH,
procedente de ~~con destino a~~ Rio de Janeiro ingresó ~~egresó~~ la persona
Concepción Elson
de nacionalidad cubano nacido el 8.1.45
de profesión diplomático portando pasaporte diplomático N° 18243, con visto
dado por Embajada/Consulado uruguayo en Praga
de fecha 14.1.1986 de conformidad con el artículo 105 inc b
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Hermes Basualdo Consejero
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará en el hotel Presidente

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2da. (P.A.)
(Funcionario)
Of. Ppal. (P.A.)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 31. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

008

JL

8601425

Carrasco, 19 de marzo de 1986. For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo N°255 Aerolineas Argentinas, ~~procedente de~~ Aeroparque con destino a ~~ingresó~~ egresó la persona Elson CONCEPCION PEREZ de nacionalidad Cubano nacido el 8.1.45 de profesión Periodista portando pasaporte Diplomatico N° 16243, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Praga de fecha 14.1.86 de conformidad con el artículo 105B del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Hermes BASUALDO (Consejero)

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Agto. 2da. (P. A.) (C. Z.)

(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 31. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

10/4/86

069

8601425

JL

Fer. 42

A.I. de Carrasco.- 09.03.86.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo Nº 910 de la compañía Varig-Cruzeiro.-, procedente de ~~con destino a~~ Nueva York, (E.U.A.).- ingresó ~~egresó~~ la persona Andrés David CASTELLANOS DEL CORRAL.- de nacionalidad Cubana.- nacido el 26.06.40.- de profesión Funcionario de las Naciones Unidas.- portando pasaporte Común.- Nº 000621.-, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Nueva York.- de fecha 20.02.86.- de conformidad con el artículo 17.- del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Carlos A. FALDI.- Canciller.-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará en 18 de julio 2318.-

Expediente Nº ________ o Com. Serv. Nº ________

OBSERVACIONES: Permanencia autorizada 90 días.-

Saludo a usted atentamente.

Ricardo ALONSO
(funcionario)

Of. Ppal. (P.A.)
Fausto MACIEL PELLETTI

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

610

8601425

JL

For. 42

COLONIA, 13 de Marzo de 1986.
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),
p~~XXXXXXXX~~ Bs. As. (R.A) ingresó
con destino a ~~XXXXXX~~ egresó la persona
CASTELLANOS Andres
de nacionalidad CUBANA nacido el 26.04.40
de profesión DIPLOMATICO portando pasaporte COMUN (CUBANO) N° 148355, con visto dado por Embajada/~~XXXXXXXXXXXXXXXX~~ NUEVA YORK
de fecha 05/02/86 de conformidad con el artículo 17 del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
C arlos A FALCI (CANCILLER)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______
OBSERVACIONES: ______

Saludo a ~~usted~~ atentamente.

(Funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

JL

8601425

For. 43

INSPECTORIA CARRASCO 11.3.86
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte VUELO 794, procedente de MIAMI ~~con destino a~~ ingresó ~~egresó~~ la persona

de nacionalidad CUBANA nacido el 25.11.08

de profesión ABOGADO-Retirado portando pasaporte COMUN N° 1167052, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en MIAMI de fecha 3/3/86 de conformidad con el artículo 17A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

JULIO C. CESANO CONSUL
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)
NATE. 2do ALVARO PICARDO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

10/4/86 WANG

012

8601425

JL

For. 42

Carrasco 15.3.86.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo N° 919 DE Cruzeiro.-, procedente de Miami.- ingresó con destino a ~~egresó~~ la persona VARONA Manuel.-

de nacionalidad Cubana.- nacido el 25.11.08.-

de profesión Abogado.- portando pasaporte PX USA.- N° 1167052.-, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Miami.- de fecha 3.3.86.- de conformidad con el artículo 17.- del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Julio C. CESAN O (Consul del Uruguay).-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2a. [firma]
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 31. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

013

8601425

JL

Fer. 42

CCO 4.3.86
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte PU 160,

procedente de AEP. ingresó la persona Jesus CRUZ.-

de nacionalidad CUBANO nacido el 18.11.38

de profesión DIPLOMATICO portando pasaporte DIPLOMATICO N° 05047, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Bs As. de fecha 19.2.86 de conformidad con el artículo 105 b del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos CLULOW 1er Secretario.
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará HOTEL INTERNACIONAL

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

Cbo. (P.A.) Roberto BICCO
(Funcionario)

DEP. I. 10/4/86 WANG

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 11. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

Of. Ppal. (P.A.) José PEZZATTI PIAGGIO

614

JL

8601425

CA RRA SCO 5.3.36 — For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR J FE DEL DEPARTAMENTO
DE SERV CIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Inst ucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73, informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte PLUNA V EO 151.,

~~XXXXXXXXXXXXXX~~ B UENOS AIRES ~~XXXXXXX~~
con de tino a ______ egresó la persona
CRUZ GONZALEZ Jesus.

de nacionalidad CUBANA nacido el 18.4.39

de profesión DIPLOMATICO. 1er SECRETARIO DEL SERV. EXT DE CUBA. portando pasaporte DIPLOMATICO N° 05057, con visto

dado por Embajada/Consulado uruguayo en BUENOS AIRES.

de fecha 19.2.86 de conformidad con el artículo 105 B

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

CARLOS OLSON 1er SECRETARIO.

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará ______

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Agte. 1ra. (P.A.) Rubén MIGUEZ

(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS

Montevideo, MAR 1986

Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

JL — 015 — 8601425

INSPECTORIA CARRASCO 20.3.86 — For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte PLUNA VUELO 156, procedente de ~~con destino a~~ BUENOS AIRES ARGENTINA ingresó ~~egresó~~ la persona FONSECA PEDRAZA Margarita. de nacionalidad CUBANA nacido el 29.10.41 de profesión SOCIOLOGA-DIPLOMATICA. portando pasaporte DIPLOMATICO. Nº 08530, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en BUENOS AIRES. de fecha 27.12.85 de conformidad con el artículo 105 A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por CARLOS CLULOW 1 er SECRETARIO.

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará EN LA EMBAJADA DE CUBA EN EL URUGUAY.

Expediente Nº ________ o Com. Serv. Nº ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

Agte. Ins. [illegible]
(Funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

016 — 8601425

JL

For. 42

CARRASCO, 19.03.1986.
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte VUELO 215 AEROLINEAS ARGENTINAS,
~~procedente de~~ con destino a Aeroparque ~~ingresó~~ egresó la persona Margarita FONSECA
de nacionalidad Cubana nacido el 29.10.41
de profesión Esposa de Diplomático. portando pasaporte Diplomático Nº 08530, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en ______ de fecha ______ de conformidad con el artículo ______ del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por ______
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará ______

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: Presentó carné del MM.RR.EE. 462/86 el que la acredita como esposa del Sr. Embajador de la República de CUBA en URUGUAY.

Saludo a usted atentamente.

(Funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 31. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

10/4/86

JL 017 8601425

Fer. 42

A.I. de Carrasco, 17.3.86.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte PAN AMERICAN Vuelo 201,

procedente de NEW YORK ingresó la persona MORAN, Ricardo

de nacionalidad cubano nacido el 4.9.39

de profesión Economista.- portando pasaporte L. P. O.N.U. Nº 71693, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Washington de fecha 12.3.86 de conformidad con el artículo 105 C del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Atilano GIL (2do. Secretario)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará en el hotel Victoria Plaza .-

Expediente Nº ____ o Com. Serv. Nº ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2a. (O.C.) M. CERVIÑO
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 31. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

618

8601425

JL

Carrasco 22 de marzo de 1986.   For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo Nº919 de Cruzeiro.-,
~~procedente de~~ con destino a Rio de Janeiro.- ~~ingresó~~ egresó la persona Ricardo Julio MORAN
de nacionalidad Cubana nacido el 1.9.39
de profesión economista portando pasaporte de las Naciones Unidas Nº 71693, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Washington
de fecha ________ de conformidad con el artículo 105A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Atilano GIL LOSADA (Segundo Secretario)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará ________

Expediente Nº ________ o Com. Serv. Nº ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

(Funcionario)
Of. Aydte. (P. A.)
Pedro VALENZUELA

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 31. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

1/4/86 (ω NNG)

019

8601425

JL

For. 42

CARRASCO 13.3.86
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo 160 PU,

procedente de Buenos Aires ingresó la persona
RUMBAUT Francisco

de nacionalidad Cubana nacido el 11.5.49
de profesión Ingeniero Mecánico portando pasaporte Oficial N° 016146, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Buenos Aires
de fecha 11.3.86 de conformidad con el artículo 105 B
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Enrique RIBEIRO 3 er Secretario
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
Hotel Internacional

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

Agte. de 2da. (P.A.)
(Funcionario) Tacio FERRER

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 31. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

1/4/86

020

JL

8601425

For. 42

A.I. de Carrasco, 20 3.86.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte AEROLINEAS ARGENTINAS Vuelo 235, con destino a Aeroparque egresó la persona RUMBAUT, FRANCISCO de nacionalidad cubano nacido el 1.15.49 de profesión Ingeniero Mecánico portando pasaporte Oficial N° 016146, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Buenos Aires de fecha 11.3.86 de conformidad con el artículo 105 B del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Enrique RIVEIRO (3er. Secretario)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2a (O.C.)
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 31. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

10/4/86

...021

8601425

JL

For. 42

CARRASCO 13.3.86
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo 160 PU, procedente de Buenos Aires ingresó la persona DIAZ Cristobal de nacionalidad Cubana nacido el 20.6.41 de profesión Comerciante portando pasaporte Oficial Nº 006984, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Buenos Aires de fecha 11.3.86 de conformidad con el artículo 195.B del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Enrique RIBEIRO 3 en Secretario
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará Hotel Internacional

Expediente Nº ____________ o Com. Serv. Nº ____________

OBSERVACIONES: ____________

Saludo a usted atentamente.

Agte. de 2da. (P.A.) Hugo FERRER
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 31. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____________

Saludo a usted atentamente.

10/4/86 PROCESADO

022

8601425

JL

For. 42

A.I. de Carrasco, 20.3.86.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte AEROLINEAS ARGENTINAS Vuelo 235, ~~procedente de~~ con destino a Aeroparque ~~ingresó~~ egresó la persona DIAZ Cristobal

de nacionalidad cubano nacido el 20.6.41

de profesión Ingeniero Mecánico portando pasaporte Oficial N° 006984, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Buenos Aires de fecha 11.3.86 de conformidad con el artículo 105B del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Enrique RIVEIRO (3er. Secretario)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2a. José M. CERVINO
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 31 MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. 10/4/86 PROCESADO WADE

623

8601425

JL

A.I. de Carrasco.- 06.03.86.-
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo N° 201 de la compañía Pan American.-, procedente de ~~con destino a~~ Miami (E.U.A.).- ingresó ~~egresó~~ la persona Luz Mallen CHAVEZ.-

de nacionalidad Cubana.- nacido el 29.05.39.-
de profesión Ama de casa.- portando pasaporte para extranjeros U.S.A.- N° 23.622.043.-, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Miami.-
de fecha 05.03.86.- de conformidad con el artículo 17.-
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Julio C. CESANO.- Cónsul.-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará en hotel a confirmar.-

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: Permanencia autorizada 90 días.-

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2da. (P.A.) Ricardo ALONSO
(Funcionario)

Of. Ppal. (P.A.) Fausto MACIEL PELLETTI

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. K 10/4/86 PROCESADO

024

8601425

JL

A.I. de Carrasco.- 24/03.86.- For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo Nº 202 de la compañía Pan American.-,
~~procedente de~~ con destino a Miami (E.U.A.).- ~~ingresó~~ egresó la persona Luz CHAVEZ NALLEN.-
de nacionalidad Cubana.- nacido el 29.05.39.-
de profesión Ama de Casa.- portando pasaporte para extranjeros U.S.A.- N° 23.622.043.-, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Miami.-
de fecha 05.03.86.-7 de conformidad con el artículo 17.-
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Julio C. CESANO.- Cónsul.-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____
OBSERVACIONES: Permanencia según visa 90 días.-

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2da. (P. A.) Ricardo ALONSO
(funcionario)
Of. Ppal. (P.A.) Fausto MACIEL PELLETTI

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 31. MAR 1986
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

Dep. II 10/4/86 PROCESADO WANG

625

8601425

JL

For. 42

Carrasco 15 de marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo N°234 de Aerolineas Argentina.-, procedente de ~~con destino a~~ Aeroparque.- ingresó ~~egresó~~ la persona Elvira MIRANDA.-

de nacionalidad Cubana.- nacido el 15.11.25

de profesión Empleada.- portando pasaporte Para extranjeros (USA) N° 12170229, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Miami.-

de fecha 21.2.86 de conformidad con el artículo 17 del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Julio C. CESANO (Consul)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará En el Hotel Presidente.-

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: Permanencia autorizada:90 días.-

Saludo a usted atentamente.

(Funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 31. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II 10/4/86 PROCESADO

026

8601425

JL

For. 42

A.Inter. de Carrasco, 17.3.86.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte 235 AR ,

~~procedente de~~ con destino a Aeroparque ~~ingresó~~ egresó la persona MIRANDA DIAZ Elvira.-

de nacionalidad Cubana nacido el 15.11.25

de profesión Empleada. portando pasaporte Permiso de Reingreso USA Nº 12170229 , con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Miami

de fecha 21.2.86 de conformidad con el artículo 17

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Julio. C. CESA NO. Cónsul del Uruguay.-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

[signature]
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 31. MAR 1986
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II 10/4/86 PROCESADO

027

8601425

Carrasco, 29 de marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte AEROLINEAS ARGENTINAS vuelo N° 234 (PUENTE AEREO), procedente de BUENOS AIRES (AEROPARQUE) ingresó la persona Cosme ORDOÑEZ de nacionalidad CUBANO nacido el 5.1.27 de profesión MEDICO portando pasaporte CUBANO DIPLOMATICO N° 14014, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en LA HABANA de fecha 10.3.86 de conformidad con el artículo 105B del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Tabare BOCALANDRO (ENCARGADO DE NEGOCIOS A.I.)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará REPRESENTACION DIPLOMATICA DE SU PAIS.-

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)
Of. Ayte. (P. A.)
Pedro VALENZUELA

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

028

8601425

JL

A.I.CARRASCO, 16.03.86.- Fer. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte vuelo No.152, PU.,

procedente de Buenos Aires, Argentina ingresó ~~con destino a~~ ~~egresó~~ la persona

Lázaro BELL CASTELLANOS.-

de nacionalidad cubana nacido el 17.12.41

de profesión Médico portando pasaporte Oficial N° 022272, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en La Habana de fecha 10.03.86 de conformidad con el artículo 105 B del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Tabaré BOCALANDRO, Encargado de Negocios.-

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará en dirección a confirmar

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: Posee autorización según visa de 30 días.-

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2da. (O.C.) Walter BENTANCUR
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS

Montevideo, ____

Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. II 10/4/86 PROCESADO

629

8601425

JL

Inspectoría Carrasco, 04 de Marzo de 1986.- For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte PU 300, procedente de EZEIZA ~~con destino a~~ ingresó ~~egresó~~ la persona Gabriel PASTOR de nacionalidad CUBANO nacido el 19/08/78 de profesión ESTUDIANTE portando pasaporte COMUN N° 21990, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en ESTOCOLMO de fecha 13/2/86 de conformidad con el artículo 17 del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por José Ma. ALZAMORA Jefe de Sección Consular

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará M. BARREIRO 3153

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

Cbo. (P.A.) [signature] ... RODRIGUEZ
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

CEP. 10/4/86 PROCESADO

030

8601425

JL

Inspectoría Carrasco, 04 de Marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte PU 300, procedente de EZEIZA ~~con destino a~~ ingresó ~~egresó~~ la persona José RODRIGUEZ

de nacionalidad CUBANO nacido el 09/02/76

de profesión ESTUDIANTE portando pasaporte COMUN N° 27898, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en ESTOCOLMO de fecha 27/2/86 de conformidad con el artículo 17 del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Dra. Maria A. SERENO de FERRARI CONSUL
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará Hocquart 1509

Expediente N°________ o Com. Serv. N°________

OBSERVACIONES:________

Saludo a usted atentamente.

Cbo. (P.A.) RODRIGUEZ
(Funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,________

Saludo a usted atentamente.

DEP. D
10/4/86
PROCESADO
WANG

031

8601425

JL

Inspectoría Carrasco, 04 de Marzo de 1986.- For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte PU 300, procedente de ~~con destino a~~ EZEIZA ingresó ~~egresó~~ la persona Pablo RODRIGUEZ de nacionalidad CUBANO nacido el 09/04/77 de profesión ESTUDIANTE portando pasaporte COMUN N° 27897, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en ESTOCOLMO de fecha 27/2/86 de conformidad con el artículo 17 del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Dra. Maria A. SERENO de FERRARI CONSUL

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará Hocquart 1509

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

Cte. (P.A.) ... RODRIGUEZ

(Funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS

Montevideo, ____

Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

... 632

8601425

JL

For. 42

A.I. de Carrasco.- 06.03.86.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo N° 201 de la compañía Pan American.-, procedente de ~~con destino a~~ Miami (E.U.A.).- ingresó ~~egresó~~ la persona Orisell MOYA.-

de nacionalidad Cubana.- nacido el 30.01.69.-
de profesión Estudiante.- portando pasaporte para extranjeros U.S.A.- N° 23.622.045.-, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Miami.-
de fecha 05.03.86.- de conformidad con el artículo 17.-
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Julio C. CESARO.- Cónsul.-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará en hotel a confirmar.-

Expediente N° ____________ o Com. Serv. N° ____________

OBSERVACIONES: Permanencia autorizada 90 días.-

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2do. (P.A.) Ricardo ALONSO
(Funcionario)

Of. Ppal. (P.A.) Fausto MACIEL PELLETTI

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____________

Saludo a usted atentamente.

10/9/86 PROCESADO

033

8601425

JL

INSPECTORIA CARRASCO 23.3.86 For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte VARIG VUELO 911 **,**
procedente de EZEISA ARGENTINA. **ingresó**
con destino a ~~egresó~~ **la persona** HEREDIA Regla.

de nacionalidad CUBANA **nacido el** 2.4.67

de profesión EMPLEADA. **portando pasaporte** PX USA (TITULO DE IDENTIDAD Y DE VIAJE ESTADOUNIDENSE) 15.98371 **, con visto**

dado por Embajada/Consulado uruguayo en NUEVA YORK USA.

de fecha 13.2.86 **de conformidad con el artículo** 17 A

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por GUILLERMO STEWART CONSUL GENERAL.

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará ____

Expediente N° ____ **o Com. Serv. N°** ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

Ayte. Pal. (P.A.) Rubén MIQUEZ

(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 31. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. II 10/4/86 PROCESADO

034

8601425

JL

For. 42

Ca .asco, 20.3.86
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte 201 de Pan American,

~~procedente de~~ a Washington ~~ingresó~~
con destino a ———————— egresó la persona
Cristobalina CARDOLIS MILLIE

de nacionalidad cubana nacido el 16.11.52

de profesión ________ portando ~~pasa~~x

~~xporte~~ permiso de reingreso Usa N° 17611531, con visto

dado por Embajada/Consulado uruguayo en Nueva York

de fecha 5.3.86 de conformidad con el artículo 17

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos Faldi (Canciller)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)
Aglo. 2da. (P. A.)
Aníbal SOSA

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 31 MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II 10/4/86 PROCESADO

635

8601425

JL

Inspectoría Carrasco 11.3.86
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte PLUNA VUELO 151.,

BUENOSAIRES.
con destino a ------ egresó la persona

FERNANDEZ José

de nacionalidad CUBANA nacido el 16.9.40

de profesión DIPLOMATICO. portando pasaporte DIPLOMATICO. Nº 07040, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en CUBA.

de fecha 27.2.86 de conformidad con el artículo 105 B del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

DR TABA RE BOCALANDRO ENCARGADO DE NEGOCIOS.
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Agte. 1ra. (P.A.) Rubén MUÑIZ
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II 10/4/86 PROCESADO

036

8601425

JL

A.I.Carrasco.-3.3.86*-
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73, informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte 215 de la Cía Aerolineas Argentinas, ~~procedente de~~ con destino a Aeroparque ~~ingresó~~ egresó la persona Pedro Miguel LOBAINA de nacionalidad cubano nacido el 26.10.41 de profesión diplomatico portando pasaporte diplomatico N° 08511, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en cuba de fecha 24.2.86 de conformidad con el artículo 105 inc B del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Dr. Tabare Bocalandro (Enc. de Negocios A.I.)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará ______

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2a. (C.G.) Elbio CORTES
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 6. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II 10/4/86 PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

637

8601425

JL

Carrasco, 3 de marzo de 1986
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR J.FE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73, informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte PLUNA VUELO Nº 155,
~~procedente de~~ con destino a BUENOS AIRES ~~ingresó~~ egresó la persona
NAVARRO ESCOBEDO, Juan Manuel
de nacionalidad CUBANO nacido el 29.8.37
de profesión PERIODISTA portando pasaporte COMUN Nº 01354, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en BUENOS AIRES
de fecha 24.2.86 de conformidad con el artículo 17 A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Ana María ESTEVEZ de MUJICA Agente Consular
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Agte. de 2da. (I.A.) (funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, - 6. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. 19/4/86 PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

JL

038

8601425

For. 42

CARRASCO, 03.03.86
(lugar y fecha)

SEÑOR J FE DEL DEPARTAMENTO
DE SERV CIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Inst ucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73 , informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte VUELO 202 PAN AMERICAN, ~~procedente de~~ con de tino a Ezeiza ~~ingresó~~ egresó la persona Lazaro MORA

de nacionalidad Cubano nacido el 07.03. 38

de profesión Director para América Lat. y el Caribe (MM.RR.EE.) portando pasaporte Diplomático Nº 00587, con visto dado por Embajada/~~Consulado~~ uruguayo en La Habana de fecha 21.2.1986 de conformidad con el artículo 105 a) del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Tabaré BOCALANDRO. Encargado de Negocios A.I.
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ________ o Com. Serv. Nº ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)
Of. Ayte. (P. A.)
Pedro VALENZUELA

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, - 6. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

DEP. II 10/4/86 PROCESADO

039/39

JL

8601425

JUNTA DE COMANDANTES

EN JEFE

S I. D

DTO. I (INTERIOR)

ARCHIVO

Microfilmar
la Carpeta

Asunto: BULGARIA

DEP. I
PROCESADO

Carpeta N.°

8801426

001(A)/42

1/4

For. 42

CARRASCO 16.3.86
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo 254 Ar,

procedente de Buenos Aires ~~XXXXXXXXXXXX~~ ingresó ~~XXXXX~~ la persona POPOV Stefan

de nacionalidad Bulgara nacido el 21.8.29

de profesión Embajador en Uruguay portando pasaporte Diplomático Nº 2204, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en ______

de fecha ______ de conformidad con el artículo ______ del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

______
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará ______

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: Presenta CMRE 5241/84

Saludo a usted atentamente.

Agte. de 1ra. (P.A.) Hugo FERRER
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

001 (B)

JL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 ABR. 1986
Pasa a 1) Dang 2) Archivo
No. de Orden 8601426

Carrasco 16.3.1986
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte 151 ..., ~~procedente de~~ Buenos Aires Argentina ~~ingresó~~
con destino a ---- egresó la persona
POPOV Stefan

de nacionalidad Búlgaro nacido el 21.3.29

de profesión DIPLOMATICO portando pasaporte DIPLOMATICO N° 2204, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en ____

de fecha ____ de conformidad con el artículo ____ del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por ____

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará ____

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: Presentó CMRE nº. 5241/82

Saludo a usted atentamente.

AGTE.2a.PA.
Andrés ...
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 31 MAR ...
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. V
PROCESADO

002

8601426

JL

INSPECTORIA CARRASCO 11.3.86 For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte CRUZEIRO VUELO Nro. 918, procedente de ~~con destino a~~ RIO DE JANEIRO BRASIL ingresó ~~egresó~~ la persona TZONCHEV Valko

de nacionalidad Bulgaro nacido el 1.3.52

de profesión Ingeniero portando pasaporte OFICIAL N° 12647, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en BULGARIA

de fecha 3.3.86 de conformidad con el artículo 105B

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por ALEJANDRO LORENZO ENC. DE NEGOCIOS

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará Hotel a confirmar

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Agte 2da(PA)
Alv ro Pic rio
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

063 8601426

A.I. de Carrasco, 20.3.86 — For. 42
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte VARIG Vuelo 911,
con destino a Río de Janeiro egresó la persona
TZONTCHEV, Valko
de nacionalidad búlgara nacido el 1.3.52
de profesión Diplomático portando pasaporte común Nº 12647, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Bulgaria
de fecha 3.3.86 de conformidad con el artículo 105B del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Alejandro LORENZO (Encargado de Negocios)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Agte. (O.O.)
José M. CERVINO
(Funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I
PROCESADO

JL

004/4 8601426

JUNTA DE COMANDANTES

EN JEFE

S I. D

DTO. I (INTERIOR)

ARCHIVO

Asunto: CHECOESLOVAQUIA

DPTO. I PROCESADO

8601427

Carpeta N.°

001(A)/19

1/19

For. 42

Carrasco 15.3.1986
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte 506 DH,

procedente de ~~con destino a~~ Rio de Janeiro ingresó ~~egresó~~ la persona FELIKAN Jiri

de nacionalidad Checoeslovo nacido el 29.12.43

de profesión periodista portando pasaporte común N° 0137245, con visto

dado por Embajada/Consulado uruguayo en Praga

de fecha 14 .1.1986 de conformidad con el artículo 17 inc b

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Hermes Basualdo Consejero
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará en hotel presidente

Expediente N°______ o Com. Serv. N°______

OBSERVACIONES:______

Saludo a usted atentamente.

(Funcionario)
Andrés PEREZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

001(B)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO 10 ABR. 1986
Fecha de Entrada
Pasa a 1) Dep 2) Archivo
No. de Orden 8601427

JL

Carrasco, 19 de marzo de 1986.
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo N°255 Aerolineas Argentinas.-,
~~procedente de~~ con destino a Aeroparque. ~~ingresó~~ egresó la persona Jiri PELIRAN
de nacionalidad Checoslovaca nacido el 29.12.43
de profesión Empleado portando pasaporte común N° 0137245, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Praga
de fecha 14.1.86 de conformidad con el artículo 17B
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Hermes BASUALDO (Consejero)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2do. (P. A.) (C. Z.) Pablo YUVET
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

662

8601427

JL

17.3.86 , A.I. de Carrasco.-
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo 156 P.L.U.N.A., procedente de Aeroparque ingresó la persona JANOUSKA, Hana

de nacionalidad checoslovaca nacido el 28.1.46
de profesión Empleada portando pasaporte común N° 5342868, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Praga
de fecha 5.3.86 de conformidad con el artículo 17 D del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por HERMES BARBOALDO (Cónsul)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará en hotel a confirmar.-

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______
OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2a. (I.C.) José M. CERVIÑO
(Funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

003

JL

8601427

A.I. de Carrasco, 20.3.86.-
(lugar y fecha)

Fcr. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte P.L.U.N.A. Vuelo 503,

~~procedente de~~ con destino a Sao Paulo ~~ingresó~~ egresó la persona JANOVSKA, Hana

de nacionalidad checoslovaca nacido el 23.1.46

de profesión comerciante portando pasaporte común N° 5342868, con visto

dado por Embajada/Consulado uruguayo en Praga

de fecha 5.3.86 de conformidad con el artículo 17 D

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Hermes BASOALDO (Cónsul)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

Agte. 1a. ...
José M. CERVIÑO
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

JL

004

8601427

Form. 42

Carrasco 15.3.1986
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte 506 LH, ~~procedente de~~ ~~con destino a~~ Rio de Janeiro ingresó ~~egresó~~ la persona KUBKA Jiri

de nacionalidad checoeslovaco nacido el 8.12.24

de profesión periodista portando pasaporte diplomático N° 9027442, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Praga

de fecha 14.1.1986 de conformidad con el artículo 105 inc c del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Hermes Basualdo Consejero
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará en el hotel presidente

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

Sgto. Adj. (P.A.) (funcionario)

Andrés PEREZ
Of Ppal. (P.A.)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

665

8801427

Carrasco, 19 de marzo de 1976.
(lugar y fecha)

Fer. 4

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo N°255 Aerolíneas Argentinas, ~~procedente de~~ con destino a Aeroparque ~~ingresó~~ egresó la persona Jiri KUBKA de nacionalidad Checoslovaca nacido el 8.12.24 de profesión Diplomatico portando pasaporte diplomatico N° 09027442, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Praga de fecha 14.1.76 de conformidad con el artículo 105B del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Hermes BASUALDO (Consejero)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente,

Agte. 2da. (P. A.) (C. Z.) Pablo YUVET
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

006

8601427

JL

For. 42

Carrasco 15.3.1986
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte 5C6 LH,

procedente de ~~con destino a~~ Rio de Janeiro ingresó ~~egresó~~ la persona BAHOVA Daniela

de nacionalidad checoeslovaca nacido el 26.7.43

de profesión periodista portando pasaporte común N° 173802, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Praga

de fecha 14.1.1986 de conformidad con el artículo 17 inc 1

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Hermes Basualdo consejero
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

En el hotel Presidente.

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2da. [firma]
(funcionario)

Of. Ppal. (P.A.) Fausto MACIEL PELLETTI

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

667

8601427

JL

Carrasco, 19 de marzo de 1986. Fer. 62

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo Nº255 Aerolineas Argentinas, ~~con destino a~~ procedente de Aeroparque ~~egresó~~ ingresó la persona Daniela BEKOVA

de nacionalidad Checoslovaca nacido el 26.7.43

de profesión Empleado portando pasaporte comun Nº 0177802, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Praga

de fecha 14.1.86 de conformidad con el artículo 17B del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Hernes BASUALDO (Consejero)

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2da. (P. A.) (C. Z.)
Pablo YUVET

(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS

Montevideo, ______

Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I
PROCESADO

008

8601427

JL

Carrasco, 05.03.86.-
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo No. 156,PU.-,
procedente de Bs.As.- ingresó la persona
Karel BAMBUCH.-
de nacionalidad Checoslovaco.- nacido el 24.01.42.-
de profesión Comerciante.- portando pasaporte Común N° 5399052.-, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Praga.-
de fecha 13.02.86.- de conformidad con el artículo 17d.-
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Hermes BASUALDO (Agente consular).-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
Representación diplomática de su país.-

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

Agte. 1ra. (P.A.)
(Funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

8601427

069

JL

For. 42

Carrasco 10-03-86
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo Nº 159,
~~procedente de~~ Buenos Aires ~~ingresó~~
con destino a egresó la persona
Karel BAMBUCH
de nacionalidad Checoslovaco nacido el 24-01-42
de profesión Comerciante portando pasaporte Común Nº 5399952, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Praga
de fecha 13-2-86 de conformidad con el artículo 17 D
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Hermes Basualdo (Cónsul).-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ____ o Com. Serv. Nº ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2a. (G.C.)
Hugo MONTEARULO
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. I
PROCESADO

010 8601427

JL

Carrasco, 05.03.86.- For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo No. 156,PU.-,

procedente de ~~XXXXXXXXXX~~ Bs.As.- ingresó ~~egresó~~ la persona

Mstislav TOUSEK.-

de nacionalidad Checoslovaco.- nacido el 22.07.41.-

de profesión Comerciante.- portando pasaporte común.- Nº 0119292.-, con visto

dado por Embajada/Consulado uruguayo en Praga.-

de fecha 13.02.86 de conformidad con el artículo 17d.-

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Hermes BASUALDO (Agente consular).-

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Representación diplomática de su país.-

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Agte. 1ra. (P.A.) Roberto LORENZO
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

011

JL

8601427

Carrasco, 10-03-86
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo Nº 159, ~~procedente de~~ con destino a Buenos Aires ~~ingresó~~ egresó la persona Mstislav TOUSEK de nacionalidad Checoslovaco nacido el 22-07-41 de profesión Comerciante portando pasaporte común Nº 0119292, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Praga de fecha 13-2-86 de conformidad con el artículo 17 D del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Hermes Basualdo (Cónsul).-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará ____________________

Expediente Nº ____________ o Com. Serv. Nº ____________

OBSERVACIONES: ____________________

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2a. (C.C.)
Mario M. TORTEROLO
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____________

Saludo a usted atentamente.

DEP. I
PROCESADO

012

8601427

JL

Form. 48

CARRASCO, 9 de marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte VARIG Vuelo Nº 910,
procedente de ~~con destino a~~ LIMA ingresó ~~egresó~~ la persona
Stanislav HANZL
de nacionalidad CHECOSLOVACA nacido el 27.3.26
de profesión COMERCIANTE portando pasaporte CCHUN Nº 0161549, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en PRAGA
de fecha 22.1.86 de conformidad con el artículo 17D
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Hermes BASUALDO - CONSUL
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
Hotel Internacional
Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______
OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2a. (C.C.) ... J. ALVES
(funcionario)
Of. Ppal. (P.A.) Fausto MACIEL PELLETTI

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

Poco LEGIBLE

013

8601427

JL

For. 42

Paysandú, 20 de marzo de 1986
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte auto- particular matrícula C. 1008001,
procedente de Buenos Aires - Rep. Argentina ingresó
con destino a ~~egresó xxxlaxpersona~~x
VESELA Helena
de nacionalidad Checoslovaquia nacido el 11.10.19
de profesión Labores. portando pasaporte Checoslovaco Nº 6045448, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Buenos Aires. Rep. Argentina de fecha 13 marzo 1986 de conformidad con el artículo Art.17 inc. A. del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Ana María Estevez de Mujica - consul
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará en Punta del Este - San Rafael- calle Lido s/n.

Expediente Nº________ o Com. Serv. Nº________

OBSERVACIONES:________

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NAC. DE MIGRACION - R.O.U.

Of. Ppal. (P. A.)
Angel FIORELLI

Of. Aux. (Funcionario)
Evar MAZZILLI

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,________

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

014

8601427

JL

60

For. 42

SALTO, 8 de marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte automovil particular de la Embajada Checa en Mdeo.,

~~procedente de~~ con destino a Concordia (R.A.) ~~ingresó~~ egresó la persona Olga MICHALOVA

de nacionalidad Checoslovaca nacido el 11/4/46

de profesión Diplomática portando pasaporte Diplomático Checo Nº 0025536, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Ministerio de RREE uruguayo de fecha año 1983 de conformidad con el artículo ____ del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará Embajada de Checoslovaquia en Montevideo

Expediente Nº ____ o Com. Serv. Nº ____

OBSERVACIONES: Visa válida hasta el término de su misión en el País.-

Saludo a usted atentamente.

Agte. de 2da. (P.A.) Roberto FIORITI
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo,
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

JL

015

8601427

For. 42

SALTO, 8 de marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte automovil particular de la Embajada de Checoslovaquia en Mdeo.

~~procedente de~~ con destino a Concordia (R.A.) ~~ingresó~~ egresó la persona Jan MICHAL

de nacionalidad Checoslovaca nacido el 14/9/29

de profesión Diplomático portando pasaporte Carnet Diplomático Nº 4029/80, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en Praga (Checoslovaquia)

de fecha ____ de conformidad con el artículo 105/b del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

____
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará Embajada de Checoslovaquia en Montevideo

Expediente Nº ____ o Com. Serv. Nº ____

OBSERVACIONES: Visa válida hasta el término de su misión en el País.-

Saludo a usted atentamente.

Agte. de 2da. [signature]
Roberto FIORITTI
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

8601427

016

JL

For. 42

SALTO, 8 de marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte automóvil particular de la Embajada Checa en Mdeo.,

~~procedente de~~ con destino a Concordia (R.A.) ~~ingresó~~ egresó la persona

Renata MOSKOV

de nacionalidad Checoslovaca nacido el 13/2/56

de profesión Diplomática portando pasaporte Carnet Diplomático N° 4158, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Ministerio de RR EE uruguayo

de fecha año 1983 de conformidad con el artículo ______

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

______
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Embajada de Checoslovaquia en Montevideo

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: Visa válida hasta el término de su misión en el País.-

Saludo a usted atentamente.

Agte. de 2da. [firma]
Roberto FRAIRA
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

8601427

JL

017

For. 42

SALTO, 8 de marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte automovil particular de la Embajada Checa en Mdeo.,

~~procedente de~~ ~~ingresó~~
con destino a Concordia (R.A.) egresó la persona

Mioan BENIAK

de nacionalidad Checoslovaca nacido el 30/9/51

de profesión Diplomático portando pasaporte Carnet Diplomático N° 4157, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Ministerio de RREE uruguayo de fecha año 1983 de conformidad con el artículo ______ del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

____
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará Embajada de Checoslovaquia en Montevideo.

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: Visa válida hasta el término de su misión en el País.-

Saludo a usted atentamente.

Agte. de 2da. (P.)
Roberto FIORINI
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I
PROCESADO

8601427

JL

018

Inspectoría Carrasco, 13 de Marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte SK 958, pr~~XXXXXXXXX~~ Copenhaguen con destino a ~~XXXXX~~ egresó la persona HANZL Stanislav

de nacionalidad CHECOESLOVACO nacido el 27/3/26

de profesión COMERCIANTE portando pasaporte COMUN N° 0161549, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en PRAGA de fecha 22/1/86 de conformidad con el artículo 17 inc.D del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Hermes BASUALDO CONSUL
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará ______

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

(Funcionario)
Cbo. (P.A.) ... RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I
PROCESADO

619/19

8601427

JL

JUNTA DE COMANDANTES

EN JEFE

S I. D

DTO. I (INTERIOR)

ARCHIVO

Asunto: POLONIA

DEP. I PROCESADO

Carpeta N.° 8001428

001(A)12

Fer. 42

1/12

…co- 17.3.86*-
(… fecha)

… DEL DEPARTAMENTO
…ERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte 918 de Cruzeiro, procedente de Rio de Janeiro ingresó la persona Ryszard POSYNIAK de nacionalidad polaca nacido el 1.2.50 de profesión manager de LOT portando pasaporte común Nº 330061, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Polonia de fecha 6.3.86 de conformidad con el artículo 17d del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Susana RIVERO (Cónsul)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará Hotel Presidente

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: Se otorgaron 5 días de permanencia según visa.

Saludo a usted atentamente.

José M. CERVIÑO
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 ABR. 1986
Pasa a 1) … 2) Archivo
No. de Orden 8601428

JL

001(B)

For. 42

CARRASCO, 19.03.1986
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte vuelo 793 KLM,
~~procedente de~~ Río
con destino a ~~ingresó~~ egresó la persona Ryszard POSYNIAK
de nacionalidad Polaco nacido el 01.02.50
de profesión Funcionario de LOT. portando pasaporte de Servicio N° 330061, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Varsovia
de fecha 06.03.86 de conformidad con el artículo 17 a del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Susana RIVERO. Cónsul.
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)
Ofi. Ayte. (P. A.)
Pedro VALENZUELA

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I
PROCESADO

002

8601428

JL

For. 42

CHUY, 05.marzo.1986
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ómnibus, procedente de Rio de Janeiro- Montevideo con destino a ingresó la persona ALICIA LISSEWSKA de nacionalidad polaca nacido el 21.07.1934 de profesión Representante Comercial en Brasil portando pasaporte de Servicio Nº 0028721, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en Rio de Janeiro de fecha 26.02.1986 de conformidad con el artículo 17.A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

ALVARO BARBA -(Cónsul)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará Hotel Columbia - Rambla Gran Bretaña- Mdeo.-

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)
Agte. 1ra. (P.A.)
Sergio PAGOLA

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

003

8601428

For. 42

Chuy o7 de Marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte omnibus,
procedente de Montevideo/Rio de Janeiro ~~ingresó~~
con destino a egresó la persona
Alicia LISSEWSKA.-
de nacionalidad polaca nacido el 21 07 34
de profesión Representante Comercial en Brasil portando pasaporte de Servicio N° 0028721, con visto
dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en Rio de Janeiro
de fecha 26 02 86 de conformidad con el artículo 17 a
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Alvaro Barba (consul del Uruguay)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
Rio de Janeiro
Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______
OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

004

8601428

JL

C H U Y - 05.marzo.1986 For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ómnibus,

procedente de
con destino a Rio de Janeiro Montevideo ingresó la persona

MIROSLAV LISSEWSKI

de nacionalidad polaca nacido el 13.02.1934

de profesión Representante comercial en Brasil portando pasaporte De Servicio N° 0028720, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Rio de Janeiro

de fecha 26.02.1986 de conformidad con el artículo 17 - A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

ALVARO BARBA (Cónsul)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
Hotel Columbia- Rambla Gran Bretaña- Mdeo. .-

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)
Sgto. 1ro. (P.N) Sergio PAGOLA

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

005

8601428

JL

Chuy 07 de Marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte omnibus.-,
procedente de Montevideo
con destino a / Rio de Janeiro ~~ingresó~~ egresó la persona
MIROSTAW LISSEWSKI.-
de nacionalidad polaco nacido el 13 02 34
de profesión Representante Comercial en Brasil portando pasaporte de Servicio Nº 028720, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en Rio de Janeiro
de fecha 26-02-86 de conformidad con el artículo 17 inc A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Alvaro Barba (consul del Uruguay)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
Rio de Janeiro
Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______
OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Agte. de 2da. (P.A.) ... PEREIRA
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

8601428

006

JL

For. 42

FRAY BENTOS 13 de marzo de 1986.
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte OMNIBUS EMPRESA ONDA S.A. Coche Nº 402 Mat. 55.083, procedente de Rca. Argentina ingresó la persona CYGAN PIOTR de nacionalidad POLACA nacido el 11.04.48 de profesión COMERCIANTE. portando pasaporte COMUN Nº 588.679, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en POLONIA de fecha 20.01.86 de conformidad con el artículo 17. Inc. A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

SUSANA RIVERO Cónsul
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: El pasajero manifestó no tener domicilio fijo.

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION FRAY BENTOS R.O.U.

Ofl. Ppal. (P. A.) Angel FIORELLI

Agte. Insp. (Funcionario) Antonio DALL'OGLIO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

007

8601428

JL

561

Chuy, 15 de marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte a pie.-,
procedente de Uruguay
con destino a Brasil ~~ingresó~~ egresó la persona
CYGAN PIOTR
de nacionalidad Polaca nacido el 14.4.48.-
de profesión Ingeniero portando pasaporte Polaco Nº 588679, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en Varsovia
de fecha 20.1.986.- de conformidad con el artículo 17
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Susana Rivero . CONSUL
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ________ o Com. Serv. Nº ________
OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)
RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. I
PROCESADO

668

JL

8601428

For. 42

FRAY BENTOS Marzo 13 de 1986
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ONDA S.A. Coche Nº 402. Mat. 35083, procedente de Rca Argentina ingresó ~~con destino a~~ ~~egresó~~ la persona WYSMYK SLAWOMIR

de nacionalidad polaca nacido el 23.12.47

de profesión Ingeniero portando pasaporte Comun Nº 279348, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en Polonia de fecha 14.2.86 de conformidad con el artículo 17 Inc. A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Susana RIVERO Consul.
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ____ o Com. Serv. Nº ____

OBSERVACIONES: El Pasajero manifestó, no tener domicilio fijo.

Saludo a usted atentamente,

Ofl. Ppal. (P. A.) Angel FIORELLI

(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

669

8601428

JL

562

COLONIA 16 de marzo de 1986.= Fer. 42 Pos.Lista 10.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Alíscafo "FLECHA DEL LITORAL".= (Alimar S.A.).=, procedente de Buenos Aires.(RA).= ~~con destino a~~ ingresó ~~egresó~~ la persona Barbara JANSSON.=

de nacionalidad Polaca.= nacido el 01.02.52.=

de profesión Enfermera.= portando pasaporte Común Polaco.= N° NR.0357768.=, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en Buenos Aires.(RA).=

de fecha 12.03.86.= de conformidad con el artículo 17 inc.A.= del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Paola M. de Hervatin,Canciller.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará en Hotel Americano,Punta del Este.=

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN – PUERTO DE COLONIA – R.O.U.

Agte. de 2da. (P.A.) (C)
Luis RONDAN
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORÍA
Crio. (P.A.) Ramón HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

010

8601428

JL

PUERTO PUNTA DEL ESTE 06 de Marzo de 1986.- For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Yate Privado "NANOU" de Bandera Polaca Matrícula PZ Nº 1643, ~~procedente de~~ Rio de Janeiro Brasil ~~ingresó~~
con destino a egresó la persona
Bernard KUCZERA

de nacionalidad Polaca nacido el 04.05.1948

de profesión Ingeniero portando pasaporte Común Nº 679325, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en Rio de Janeiro

de fecha 28.01.86 de conformidad con el artículo 17.Inc.A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Yamandú FISCHER (Canciller)

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
A bordo Yate "NANOU" Puerto Punta del Este.-

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2da. P.A. ... J. CORBO
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

011

8601428

JL

For. 42

Inspectoría Carrasco, 13 de Marzo de 1985.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte PA 202,

con destino a Nueva York egresó la persona HERASIMCZUK Stefania

de nacionalidad POLACA nacido el 20/08/23

de profesión JUBILADA portando pasaporte PX. USA: N° 18-617-700, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Nueva York

de fecha 06/12/85 de conformidad con el artículo 17

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Jorge Luis JURE CONSUL
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

Funcionario
Rodríguez

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

012/12

8601428

JL

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
S I. D
DTO. I (INTERIOR)

ARCHIVO

Asunto: R.D.A.

8001429

Carpeta N.°

001(A)/15

1/15

...zo de 1986.- Fec. 62

...y fecha)

...DEL DEPARTAMENTO
...RVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte PU 156.-, procedente de Aeroparque ingresó la persona BARTKOWSKI Heinz.-

de nacionalidad R.D.A nacido el 25.03.1942

de profesión Economista portando pasaporte Común Nº 0424642, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Berlin RDA

de fecha 28.02.1986 de conformidad con el artículo 17 del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Julio Durañona Visconti.- Consul

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará Horel Internacional

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: Se le otorgaron 5 días de acuerdo a la visación.-

Saludo a usted atentamente.

Sub-Crio. (P. A.) Luis A. ROMAN
(Funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

001(B)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 ABR. 1986
Pasa a Jubing D. Bachillo
No. de Orden 8601429

JL

Carrasco 25 de marzo de 1986.
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR J FE DEL DEPARTAMENTO
DE SER\ CIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento co lo dispuesto en la Inst ucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de ma zo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día le fecha, en el transporte VARIG vuelo Nº 919,
procedente de RIO DE JANEIRO ingresó
con destino a egresó la persona
BARTKOWSKI Heinz
de nacionalidad ALEMANA (RDA.) nacido el 25.3.42
de profesión ECONOMISTA portando pasaporte ALEMAN RDA. COMUN Nº 0424642, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en BERLIN
de fecha 28.2.86 de conformidad con el artículo 17D
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
JULIO DURAÑONA VISCONTI CONSUL
(nombre, apellido, cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Sal a usted atentamente.

Agte. 2a. (C.I.) ... CERVIÑO
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS

Señor ...

Se ... va, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

662

8601429

I. Carrasco.-16.03.86.- For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte 152 de la Cía. Pluna.-, procedente de Aeroparque (R.A.) ~~con destino a~~ ingresó ~~egresó~~ ~~el de personas~~ Wolf Dieter

de nacionalidad Aleman RDA nacido el 5.5.32

de profesión Corresponsal portando pasaporte diplomatico N° 104663, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Buenos Aires de fecha 12.3.86 de conformidad con el artículo 105 inc B del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Dr. Enrique Ribeiro (Tercer secretario)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará hotel "Columbia".-

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente,

Agte. 2a. (O.O.) CORTES
(Funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

063

8601429

JL

CArrasco 22.3.1986

(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte 159 PU,

procedente de / con destino a ~~Buenos Aires Argentina~~ ingresó / ~~egresó~~ la persona

DIETER Wolf

de nacionalidad RDA nacido el 5.5.52

de profesión corresponsal portando pasaporte diplomático N° 104863, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Buenos Aires

de fecha 12.3.1986 de conformidad con el artículo 105 inc b del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Enrique Ribeiro tercer Secretario

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

AGte de 2a PA

(funcionario)

Andrés Pérez

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS

Montevideo, ________

Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

004

8601429

JL

AIC, 22 de marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte PU 156, procedente de Aeroparque.- ingresó ~~egresó~~ la persona KROM Siegfried.-
de nacionalidad R.D.A.- nacido el 27.02.1938
de profesión Inspector de barcos.- portando pasaporte Servicio N° 371900, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Berlín RDA
de fecha 28.02.1986 de conformidad con el artículo 17 D del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Julio Durañona Visconti - Consul.-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará Hotel Internacional.-

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Sub-Crio. (P. A.) [firma]
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

665

8601429

Carrasco, 25 de marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

For. 42

POCO LEGIBLE

SEÑOR J FE DEL DEPARTAMENTO
DE SERV CIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento co lo dispuesto en la Inst ucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de ma zo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día le fecha, en el transporte VARIG vuelo Nº 919,
~~procedente de~~ RIO DE JANEIRO
con destino a ~~ingresó~~ egresó la persona KROM Siegfried
de nacionalidad ALEMANA (RDA.) nacido el 27.2.38
de profesión ARMADOR portando pasaporte ALEMAN DE SERVICIO Nº 371900, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en BERLIN
de fecha 28.2.86 de conformidad con el artículo 17D
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Julio Durañona Visconti CONSUL
(nombre, ... y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ________ o Com. Serv. Nº ________

OBSERVACIONES: ________

Sal... a usted atentamente.

Cbo. R.A.
(Funcionario)
Sergio DUCE CUELLO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS

Señor Li...

Se ...va, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

006

8601429

For. 42

AIC, 22 de marzo de 1986.º
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte RB 156.º,

procedente de Aeroparque ~~con destino a~~ ingresó ~~egresó~~ la persona LANGE Joachin.-

de nacionalidad R.D.A. nacido el 29.10.37

de profesión Inspector de barcos.- portando pasaporte de servicio N° 353029, con visto

dado por Embajada/Consulado uruguayo en San Pablo

de fecha 11.03.1986 de conformidad con el artículo 105

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Dr. Oscar Carbajal - Consul.-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
Hotel Internacional.-

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

Sub-Crio. (P. A.) [firma]
(Funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

067

8C01429

JL

For. 42

A.I. de Carrasco, 25.3.86.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte P.L.U.N.A. Vuelo 503, ~~procedente de~~ con destino a San Pablo ~~ingresó~~ egresó la persona LANGE, Joachim de nacionalidad alemán R.D.A. nacido el 29.10.37 de profesión comerciante portando pasaporte d e Servicio Nº 353029, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en San Pablo de fecha 11.3.86 de conformidad con el artículo 105B del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Oscar CARBAJAL (Cónsul)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2a. (C.) José M. CERVIÑO
(Funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo ______
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

068

8601429

JL

Carrasco 10 de marzo de 1986.- For. 42
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo Nº 254 de Aerolineas Argentinas.-,

procedente de ~~con destino a~~ Aeroparque,- ingresó ~~egresó~~ la persona Kárin PATZAK

de nacionalidad Alemana (R.D.A.) nacido el 28.11.38

de profesión Diplomatica portando pasaporte diplomatico Nº 27945, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en ______

de fecha ______ de conformidad con el artículo ______ del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

______
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará en la representación diplomatica de su país.

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: La pasajera presentó CMRE Nº537.986

Saludo a usted atentamente.

______
(funcionario)

Agte. 2da. (P. A.) (G. I)
Pablo Yover

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

069

8801429

JL

For. 42

CARRASCO, 10.03.86
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte VUELO 215 AEROLINEAS ARGENTINAS,

con destino a Aeroparque egresó la persona Karin PATZAK

de nacionalidad Rep. Democrática Alemana nacido el 18.12.38

de profesión Esposa del Sr.Embajador en Uruguay portando pasaporte Diplomático N° 27945, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en ______

de fecha ______ de conformidad con el artículo ______ del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por ______

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará ______

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: Presentó C.M.R.E. 537/1986, el mismo la acredita como la Sra. Esposa de Alfred PATZAK (Embajador RDA en Uruguay)

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2a. (C.C.)
Mario M. TORTEROLO
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

010

8601429

JL

CARRASCO 28.3.86 (lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo 2957 SK, procedente de Río de Janeiro ingresó la persona MATTOS Sara

de nacionalidad R.D.A nacido el 10.1?.84

de profesión Menor portando pasaporte Común N° 1109917, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Berlín

de fecha 27.?.86 de conformidad con el artículo 17.A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Julio DURAÑONA VISCONTI Cónsul (nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará Calle A 5311 entre A?iel y Oficial 1 Barrio Inve 14

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Agte. de 2da. (P.A.) Hugo [illegible]
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS

Montevideo, ______

Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

... 011

8C01429

CARRASCO 28.3.86 For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo 8957 SK,

procedente de Río de Janeiro ingresó la persona MATTOS Pablo

de nacionalidad R.D.A nacido el 17.6.83

de profesión Menor portando pasaporte Común N° 1109917, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Berlín de fecha 27.2.86 de conformidad con el artículo 17.A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Julio DURAFONA VISCONTI Cónsul
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Calle A 5311 entre Ariel y Oficial 1º Barrio Inve

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Agte. de 2da. (P.A.) Hugo Ferrer
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

012

8601429

CARRASCO 28.3.86
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo 2957 SK, procedente de RIO de Janeiro ingresó la persona DU HAMEL Tamara

de nacionalidad R.D.A nacido el 18.6.62

de profesión Labores portando pasaporte Común N° 1109917, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Berlín de fecha 27.2.86 de conformidad con el artículo 17.A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Julio DURAFONA VISCONTI Cónsul
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará Calle A 5311 entre Ariel y Oficial 1 Barrio 14 Inve

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

Agte. de 2da. (P.A.)
Hugo FERRER
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

013

8601429

JL

Inspéctoría Carrasco, 09/03/86
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR J.FE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte PU 501,
~~procedente~~ de Rio de Janeiro ~~ingresó~~
con destino a egresó la persona
KRAUSE Horst
de nacionalidad R.D.A. nacido el 14/03/25
de profesión Encargado de Negocios portando pasaporte DIPLOMATICO Nº 17887, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en
de fecha de conformidad con el artículo
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº o Com. Serv. Nº
OBSERVACIONES: Posee C.M.R.E. Nº2928/78

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)
Cbo. (P.A.) Roberto RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 11. MAR 1986
Señor Director:

Of. Ppal. (P.A.) Fausto MACIEL PELLETTI

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

614

JL

8601429

Inspectoría Carrasco, 09/03/86 Fer. 42
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte PU 501, ~~procedente de~~ Rio de Janeiro ~~ingresó~~ con destino a egresó la persona WEHNER Erika

de nacionalidad R.D.A. nacido el 29/05.29

de profesión Ama de casa portando pasaporte DIPLOMATICO Nº 17888, con visto

dado por Embajada/Consulado uruguayo en ______

de fecha ______ de conformidad con el artículo ______

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

______
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará ______

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: Posee C.M.R.E. Nº2929/78

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)
Ofo. (P.A.) Roberto RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 11 MAR 1986
Señor Director:

Of. Ppal. (P.A.)
Fausto MACIEL PELLETTI

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

015/15

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

JL

8601429

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
S I. D
DTO. I (INTERIOR)

ARCHIVO

Asunto: RUMANIA

DEP. I
PROCESADO

8601430

Carpeta N.°

001(A) / 2

A.I.de Carrasco, 14 de marzo de 1986.-

(lugar y fecha)

For. 42

1|2

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte vuelo No. 156, PU.-,

procedente de ~~con destino a~~ Buenos Aires, Argentina ingresó ~~egresó~~ la persona Nedea GHEORGHE.-

de nacionalidad Rumano nacido el 16.10.39

de profesión Enc. de Negocios en la ROU. portando pasaporte Diplomático Nº 22436, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en ______ de fecha ______ de conformidad con el artículo ______ del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

______
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará en la Representación diplomática de su país

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: Posee CMRE No. 420/85.-

Saludo a usted atentamente.

Agte. Sdo. (R.A.) Walter BENTANCUR
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 31. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 ABR. 1986
Pasa a 1) [illegible] 2) Archivo
No. de Orden 8601430

JL

001(8)

Inspectoría Carrasco, 13 de Marzo de 1986.- For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte AR 235,

con destino a BUENOS AIRES egresó la persona

NEDEA Gheorgne

de nacionalidad RUMANO nacido el 16.10.39

de profesión Encargado de negocios de RUM en el URU. portando pasaporte DIPLOMATICO Nº 22436, con visto

dado por Embajada/Consulado uruguayo en ______

de fecha ______ de conformidad con el artículo ______

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

______
(nombre, apellido y carga de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

______

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: Poseé C.M.R.E. 420/85

Saludo a usted atentamente.

Gto. (P.A) (funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL

002/12

8601430

JUNTA DE COMANDANTES

EN JEFE

S I. D

DTO. I (INTERIOR)

ARCHIVO

Asunto: CHINA

DEP. I PROCESADO

Carpeta N.°

8601431

001(A)/ 14

Carrasco———— ——5.3.86 1/14 For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte 918 de Cruzeiro,

procedente de ~~con destino a~~ Rio de Janeiro ingresó ~~egresó~~ la persona Cai Man WEN

de nacionalidad china nacido el 15.12.61

de profesión cocinera portando pasaporte común Nº 539827, con visto

dado por Embajada/Consulado uruguayo en Hong Kong

de fecha 12.2.86 de conformidad con el artículo 17º

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Marta PIZZANELLI Cónsul-

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

8 de Octubre 2611——

Expediente Nº ____ o Com. Serv. Nº ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente,

Sgto. 2da. (P.A.) Aníbal SOSA
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS

Montevideo, ____

Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 ABR. 1986
Pasa a Archivo
No. de Orden 8601431

661(6)

Carrasco _______ 5.3.86 **For. 42**

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte 918 de SC,

procedente de Rio de Janeiro ingresó
con destino a _______ egresó la persona
Su Ai WA

de nacionalidad china nacido el 3.12.65

de profesión confitera portando pasaporte común Nº 618727, con visto

dado por Embajada/Consulado uruguayo en Hong Kong

de fecha 12..86 de conformidad con el artículo 17a

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Marta PIZZANELLI Cónsul
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
8 de Octubre 2611-

Expediente Nº _______ o Com. Serv. Nº _______

OBSERVACIONES: _______

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2a (P.A.)
(Funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, _______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, _______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

002

8801431

Pto. Mˇntevideo, 18 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR J:FE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte C. de Mar del Pl-ta II,
procedente de Bu nos Aires ingresó la persona
Zhi Qi. DUAN
de nacionalidad Chino nacido el 20.12.24
de profesión Periodista portando pasaporte Servicio N° 069700, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en
de fecha de conformidad con el artículo
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
Ellauri 581

Expediente N° o Com. Serv. N°

OBSERVACIONES: Exhibe PR. en calidad 55ET, Expte. 1639/86.=

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)
Sgto. 1º
Jorge Gálmez

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 31. MAR 1986
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

003

8601431

JL

Pto. Montevideo, 18 de marzo de 1986.= For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte C. de Mar del Plata II, procedente de Buenos Aires ingresó ~~XXXXXXX~~ la persona Liang Ying WANG de nacionalidad China nacido el 15.06.30 de profesión Periodista portando pasaporte Servicio N° 104983, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en ______ de fecha ______ de conformidad con el artículo ______ del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

______
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará Ellauri 581

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: Exhibe PR. en calidad 55ET, Expte. 1639/86

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)
Sgto. 1° Jorge Gálmez

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 31 MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL

664

8601431

CARRASCO , 5 de Marzode 1986 For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo 918 de VARIG CRUZEIRO,

procedente de Río de Janeiro ingresó la persona Hi Hua WA

de nacionalidad China Continental(Rep. Popular) nacido el 9.1.62

de profesión Cocinera portando pasaporte COMUN N° 618726, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Hong Kong

de fecha 12.2.986 de conformidad con el artículo 17A

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Marta PIZZANELLI - Cónsul-

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará Avenida 8 de octubre 2611-

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2da. (P. A.)
Anibal SOSA (funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

8601431

For. 42

Carrasco----------5.3.86
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte 918 de SC,
procedente de Rio de Janeiro ~~con destino a~~ ingresó ~~egresó~~ la persona Yuhua WEN
de nacionalidad china nacido el 7.4.71
de profesión confitera portando pasaporte común Nº 539826, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Hong Kong
de fecha 12.2.86 de conformidad con el artículo 17a del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Marta [illegible] Cónsul
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
8 de Octubre 2611-

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

[signature]
Agte. 2da. (P. A.) Aníbal SOSA (funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. X PROCESADO

8601431

JL

066

For. 42

A.I. de Carrasco.- 24.03.86.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo Nº 919 de la compañía Varig-Cruzeiro.-, ~~procedente de~~ con destino a Los Angeles (E.U.A.).- ~~ingresó~~ egresó la persona Nicolás OVCHINIKOV.- de nacionalidad China, Rep. Pop. (CHN).- nacido el 24.12.55.- de profesión Contratista.- portando pasaporte para extranjeros U.S.A.- Nº 35.126.788.-, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Washington D.C.- de fecha 09.01.86.- de conformidad con el artículo 17 A.- del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Rolando VISCONTI GALAN.- Cónsul.-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº o Com. Serv. Nº

OBSERVACIONES: Permanencia según visa 90 días.-

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2da. (P.A.) Ricardo ALONSO
(funcionario)
Of. Ppal. (P.A.) Fausto MACIEL PELLETTI

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo,
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

8001431

JL

667

For. 42

A.I. de Carrasco.- 24.03.86.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo Nº 919 de la compañía Varig-Cruzeiro.-, ~~procedente de~~ con destino a Los Angeles (E.U.A.).- ~~ingresó~~ egresó la persona Lukeria OVCHINIKOV.-

de nacionalidad China, Rep.Pop. (CHN).- nacido el 13.05.53.-
de profesión Ama de casa.- portando pasaporte para extramjeros U.S.A.- N° 30.404.269.-, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Washington D.C.-
de fecha 09.01.86.- de conformidad con el artículo 17 A.-
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Rolando VISCONTI GALAN.- Cónsul.-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: Permanencia según visa 90 días.-

Saludo a usted atentamente.

Agte. Sdo. (P.A.) Ricardo ALONSO
(funcionario)
Of. Ppal. (P.A.) Fausto MACIEL PELL...

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 31. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. X PROCESADO

008

JL

8601431

.C. 26.03.86
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte AF 093,
procedente de PARIS ingresó la persona
Shuging LI
de nacionalidad Chino nacido el 21.10.54
de profesión Ama de casa portando pasaporte Común Nº 438948, con visto
dado por Consulado uruguayo en Hong Kong
de fecha 24.02.86 de conformidad con el artículo 17 a
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Marta Pizzannelli de Marquez, Agente Consular
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
Hotel a confirmar

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: Permanencia autorizada según visa 90 días

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)
Sgto. 1ro.
Jorge A. GALMEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

8601431

JL

For. 42

A.I.C. 26.03.85
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte AF 093,

procedente de PARIS ingresó la persona Liling CHEN

de nacionalidad Chino nacido el 31.12.81

de profesión Menor portando pasaporte Común N° 438948, con visto

dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en Hong Kong

de fecha 24.02.86 de conformidad con el artículo 17 a

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Marta Pizzannelli de Marquez, Agente Consular
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará Hotel a confirmar

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: Permanencia autorizada según visa, 90 días.=

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)
Sgto. 1ro.
Jorge A. GALMEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. PROCESAD.

8601431

JL

A.I.C. 26.03.86 For. 42
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte AF 093, procedente de ~~XXXXXXXXXX~~ PARIS ingresó ~~XXXXXX~~ la persona Zhu LIUXIANG

de nacionalidad China nacido 01.12.50
de profesión Ama de casa portando pasaporte Común Nº 325307, con visto dado por ~~XXXXXXX~~ Consulado uruguayo en Hong Kong
de fecha 24.02.86 de conformidad con el artículo 17 a del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Marta Pizzanelli de Marquez, Agente Consular
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará Hotel a confirmar

Expediente Nº - o Com. Serv. Nº
OBSERVACIONES: Permanencia autorizada según visa 90 días

Saludo a usted atentamente.

(Funcionario)
Sgto. 1ro.
Jorge A. GALMEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo,
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

8601431

011

For. 42

A.I.C. 26.03.86
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte AF 093,

procedente de ~~XXXXXXXXXX~~ PARIS ingresó ~~XXXXXXX~~ la persona Yibang CHEN

de nacionalidad China nacido el 10.08.75

de profesión Menor portando pasaporte Común Nº 325307, con visto

dado por ~~XXXXXXXX~~/Consulado uruguayo en Hong Kong

de fecha 24.02.86 de conformidad con el artículo 17 a

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Marta Pizzannelli de Marquez, Agente Consular
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Hotel a confirmar

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: Permanencia autorizada según visa 90 días

Saludo a usted atentamente.

(Funcionario)
Sgto. 1ro.
Jorge A. GALMEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL

8001431

A.I.C. 26.03.86
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte AF 093,

procedente de ~~XXXXXXXXX~~ PARIS ingresó ~~XXXXXX~~ la persona Haiyi CHEN

de nacionalidad Chino nacido el 01.01.77

de profesión Menor portando pasaporte Común Nº 325307, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en Hong Kong

de fecha 24.02.86 de conformidad con el artículo 17 a

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Marta Pizzannelli de Marquez, Agente Consular
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
Hotel a confirmar

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: Permanencia autorizada según visa 90 días

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)
Sgto. 1ro.
Jorge A. GALMEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

JL

8601431

A.I.C. 26.03.86

(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte AF 093,

procedente de PARIS ingresó la persona Meizi CHEN

de nacionalidad Chino nacido el 08.03.85

de profesión Menor portando pasaporte Común N° 325307, con visto

dado por Consulado uruguayo en Hong Kong

de fecha 26.02.86 de conformidad con el artículo 17 a

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Marta Pizzannelli de Marquez, Agente Consular

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
Hotel a confirmar

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: Permanencia autorizada según visa 90 días.=

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)
Sgto. 1ro.
Jorge A. GALMEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS

Montevideo, ______

Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL

014/14 8601431

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
S I. D
DTO. I (INTERIOR)

ARCHIVO

Asunto: URSS

Carpeta N.° 8601432

001(A) 16

1/16

For. 42

A.I.Carrasco.------5.3.86-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte 152 de Pluna,
procedente de ~~con destino a Buenos Aires~~ ingresó ~~egresó~~ la persona
Alexandroviteh MARKOVTSEV
de nacionalidad sovietico nacido el 17.6.49
de profesión correo dip. portando pasaporte diplomático Nº 050751, con visto
dado por Embajada/Consulado uruguayo en Moscú
de fecha 10.2.86 de conformidad con el artículo 105b
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Juan Pedro AMESTOY (Embajador)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
en su representacion diplomática permanente-

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: Autorización de 72 horas de permanencia en el país.

Saludo a usted atentamente.

Fgte. 2da. (P.A.)
Aníbal SOSA (funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 11. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

001(8)

JL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 10 ABR. 1986
Pasa a ...... Archivo

A.I.Carrasco.-07.03.86.-
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR J.FE DEL DEPARTAMENTO
DE SERV.CIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73, informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte 215 de la Cía. Aerolíneas Argentinas.-,
~~procedente de~~ ~~ingresó~~
con destino a ~~Aeroparque (Bs.As.)~~ egresó la persona
Boris MARCOVTSEV
de nacionalidad soviético nacido el 17.06.49
de profesión Correo diplomático portando pasaporte diplomatico Nº 050751, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en ~~Moscú~~
de fecha 10.2.86 de conformidad con el artículo 105 inc. B del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Juan Pedro Amestoy (Embajador)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 11. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

002

JL

8601432

For. 42

A.I. de Carrasco.- 06.03.86.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo N° 152 de la compañía PLUNA.-,
procedente de ~~con destino a~~ Buenos Aires, (R.A.).- ingresó ~~egresó~~ la persona Guennady TSAREGRADSKY.-
de nacionalidad Soviética.- nacido el 28.12.40.-
de profesión Distribuidor de películas.- portando pasaporte de Servicio.- N° CK 982668.-, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Moscú.-
de fecha 30.01.86.- de conformidad con el artículo 17 D.-
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Lilina S. ARECO.- Cónsul.-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará en la embajada de su país.-

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2a. (C.C.) [firma] ... CORTES

(funcionario)

Of. Ppal. (P.A.) [firma]
Fausto MACIEL PELLETTI

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 11. MAR 1986

Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

663

JL

8C01432

For. 42

A.I. de Carrasco.- 09.03.86.-
(lugar y fecha)

SEÑOR J.FE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo Nº 151 de la compañía PLUNA.-, ~~procedente de~~ con destino a Buenos Aires (R.A.).- ~~ingresó~~ egresó la persona Guennady TSAREGRADSKY.-

de nacionalidad Soviética.- nacido el 28.12.40.-

de profesión Distribuidor de películas de cine.- portando pasaporte de Servicio.- N° CK 982668.- , con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Moscú.- de fecha 30.01.86.- de conformidad con el artículo 17 D.- del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Liliana S. ARECO.- Cónsul.-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

Agte.2da.
Alejandro MAY.
(funcionario)
Of. Ppal. (P.A.)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 11. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

JL

664

3601432

Carrasco 10 de marzo de 1986.

(lugar y fecha)

For. 42.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo 201 Pan American,

procedente de ~~con destino a~~ Nueva York ingresó ~~egresó~~ la persona Guerman LETNIKOV

de nacionalidad Soviético nacido el 25.11.31

de profesión Funcionario de la O.N.U. portando pasaporte LPONU 10700 N° 107000, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Nueva York de fecha 24.2.86 de conformidad con el artículo 17 del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Jorge CASSINELLI (Tercer Secretario)

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará Hotel a confirmar.

Expediente N°____ o Com. Serv. N°____

OBSERVACIONES:

Saludo a usted atentamente.

Agte. ... (P. A.) (C. Z.) ... YUVET

(Funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS

Montevideo, 31. MAR 1986

Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

JL

005

8C01432

For. 42

Carrasco 15.3.86.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte 501 Pluna Internacional.-,
con destino a Río de Janeiro.- egresó la persona LETNIKOV,Guerman.-
de nacionalidad sovietica.- nacido el 25.11.31
de profesión Miembro de la ONU.- portando pasaporte LPONU.- N° 107000.-, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Nueva York.-
de fecha 24.5.86.- de conformidad con el artículo 17 del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Carlos FALDI (Canciller).-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES:

Saludo a usted atentamente.

AGTE 2daPA CC.
(funcionario) SERGIO [illegible]

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 31. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

JL 006 8601432

A.I. Carrasco 5.3.86
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte 152 de Pluan,

procedente de ~~con destino a~~ Buenos Aires ingresó ~~egresó~~ la persona

Nikitowich GORDEEW PETR

de nacionalidad soviético nacido el 26.6.31

de profesión correo dip. portando pasaporte diplomático N° 038819, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Moscú de fecha 10.2.86 de conformidad con el artículo 105 b del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Juan P. ALESTOY (Embajador)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Su embajada.

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: Permanencia autorizada según visa 72 horas.

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2da. (P.A.)
Aníbal SOSA (funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 11. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. V PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

JL

067

3C01432

A.I.Carrasco.907.03.86.-

(lugar y fecha)

Fer. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte 215 de la Cía Aerolíneas Argentinas.-, ~~procedente de~~ con destino a ~~Aeroparque (Bs.As.)~~ ~~ingresó~~ egresó la persona Petr GORDEEU

de nacionalidad soviético nacido el 26.06.39

de profesión Correo diplomatico portando pasaporte diplomatico N° 058019, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Moscu

de fecha 10.2.86 de conformidad con el artículo 105 inc. B del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Juan Pedro Amestoy (Embajador)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2a. (firma) Elbio CORTES
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 11. MAR
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.) José PEZZATTI PIAGGIO

JL

668

8601432

.de Carrasco, 25/03/86.-
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte vuelo No .152, PU.-,

procedente de ~~con destino a~~ Buenos Aires, Argentina ingresó ~~egresó~~ la persona Valentin NOVIROV.-

de nacionalidad Soviética nacido el 01*09.28.

de profesión Diplomático portando pasaporte Diplomático N° N 084336, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Moscú

de fecha 19.02.86 de conformidad con el artículo 105 B

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Juan Pedro AMESTOY, Embajador.-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará en la Representación Diplomática de su país.

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2da. (O.O.) Walter BENTANCUR
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

JL

8601432

Carrasco, 29 de marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73 , informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte AEROLINEAS ARGENTINA S vuelo Nº 275,
procedente de BUENOS AIRES (EZEIZA) ingresó
con destino a egresó la persona Valentine NOVIKOV
de nacionalidad SOVIETICA nacido el 22.6.36
de profesión DIPLOMATICO(MISION OFICIAL) portando pasaporte SOVIETICO DIPLOMATICO Nº 084336, con visto
dado por Embajada/Consulado uruguayo en MOSCU
de fecha 19.2.86 de conformidad con el artículo 105B
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Juan Pedro AMESTOY (EMBAJADOR)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

(Funcionario)
Cbo. P. A.
Sergio DUCE CUELLO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente,

DEP. II
PROCESADO

JL

010

8601432

CARRASCO, 24 de marzo de 1986.- For. 42
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte AEROLINEAS ARGENTINAS Vuelo 234, procedente de ~~con destino a~~ AEROPARQUE ingresó ~~egresó~~ la persona Tamara ZYKOVA de nacionalidad SOVIETICA nacido el 2?.1.40 de profesión LABORES portando pasaporte SERVICIO N° 9??614, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en MOSCU de fecha 6.1.86 de conformidad con el artículo 105B del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Lilina ARECO - ENCARGADA DE NEGOCIOS
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
la Embajada

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2a. (C.A.) Juan J. ALVES
(Funcionario)
Ol. Fzal. (P.A.) Fabio MACIEL PELLETTI

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. T
PROCESADO

JL

8601432

CARR SCO, 24.3.86 For. 42
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte AEROLINEAS ARGENTINAS Vuelo 234, procedente de ~~con destino a~~ AEROPARQUE ingresó ~~egresó~~ la persona Boris ZYKOV

de nacionalidad SOVIETICA nacido el 2 .8.40

de profesión AYUDANTE DE AGREGADO COMERCIAL portando pasaporte SERVICIO N° 978613, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en MOSCU de fecha 6.1.86 de conformidad con el artículo 105B del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Lili a A CO - ENCARGADA DE NEGOCIOS

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará la Embajada

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2a. (C.C.) Juan J. ALVES
(Funcionario)
Of. Ppal. (P.A.) Fausto MACIEL PELLETTI

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL

8601432

012

For. 42

CARRASCO 10.03.1986.
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte VUELO 215 AEROLINEAS ARGENTINAS,

con destino a Aeroparque egresó la persona

Marina ESSIPOVA

de nacionalidad Soviética nacido el 04.07.63

de profesión Empleada. portando pasaporte de Servicio Nº 807669, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en ______ de fecha ______ de conformidad con el artículo ______ del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

______
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará ______

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: Presentó carné del MM.RR.EE. No 5715/83 el que la acredita como funcionaria administrativa de la Emb. Soviética en Uruguay.

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2o. (C.C.)
Mario M. TORTEROLO
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL

013

8601432

For. 42

Carrasco, 6 de marzo de 1986
(lugar y fecha)

SEÑOR J.FE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73, informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte PAN AMERICAN VUELO Nº 202,
~~procedente de~~ con destino a LOS ANGELES ~~ingresó~~ egresó la persona
KISLOVLIAN ? Andranik
de nacionalidad SOVIETICO nacido el 15.4.22
de profesión RETIRADO portando pasaporte COMUN Nº 304093, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en WASHINGTON
de fecha 19.12.85 de conformidad con el artículo 17 A
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
ROLANDO VISCONTI GALAN CONSUL
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Agto. de 2da. (P.A.)
Luis VIÑAS
(funcionario)

Of. Ppal. (P.A.)
Fausto MACIEL PELLETTI

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 11. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

JL

8601432

014

Fer. 42

Ca rrasco, 6 de marzo de 1986
(lugar y fecha)

SEÑOR J.FE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Inst ucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73., informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte PAN AMERICAN V-ELO N° 202,

con de tino a LOS ANGELES egresó la persona

PISLO-LIAN, Osanna

de nacionalidad SOVIETICO nacido el 6.10.29

de profesión RETIRADO portando pasaporte COMUN N° 304092, con visto

dado por Embajada/Consulado uruguayo en WASHINGTON

de fecha 19.12.85 de conformidad con el artículo 17 A

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

ROLANDO VISCONTI GALAN CONSUL
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES:

Saludo a usted atentamente.

Agte. de 2da. (F.A.)
(funcionario)

Of. Ppal. (P.A.)
Fausto MACIEL PELLETTI

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 11 MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

JL

8601432

015

For. 42

6 de marzo de 1986 Carrasco
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73, informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte PAN AMERICAN VUELO N° 202,

con destino a LOS ANGELES egresó la persona

MARTIROSSIAN, Goav

de nacionalidad SOVIETICO nacido el 1*6*54

de profesión LABORES portando pasaporte COMUN N° 264138, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en WASHINGTON de fecha 19.12.85 de conformidad con el artículo 17 A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

ROLANDO VISCONTI GALAN CONSUL
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)

Of. Ppal. (P.A.)
Fausto MACIEL PELLETTI

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 11 MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

JL

8601432

016/16

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
S I. D
DTO. I (INTERIOR)

ARCHIVO

Asunto: YUGOESLAVIA

DEP. I
PROCESADO

Carpeta N.°

8601433

001(A)/20

1/20

For. 42

CARRASCO, 9 de marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte VARIG Vuelo Nº 910,
procedente de RIO DE JANEIRO **ingresó** ~~con destino a~~ ~~egresó~~ **la persona** Nikola HOLCER
de nacionalidad YUGOSLAVO **nacido el** 10.8.31
de profesión INGENIERO **portando pasaporte** LFONU **Nº** 60413, **con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en** WASHIGNTON
de fecha 21.2.86 **de conformidad con el artículo** 105C
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Atilano GIL - 2do. Secretario
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará Hotel Plaza

Expediente Nº________ **o Com. Serv. Nº**________

OBSERVACIONES:________

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2a. (C)
(Funcionario)
J. ALVES

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Of. Ppal. (P.A.) Fausto MACIEL PELLETTI

Se eleva, sin observación al respecto,________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

001(3)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 ABR. 1986
Pasa a Archivo
No. de Orden 8601433

JL

Inspectoría Carrasco, 13 de Marzo de 1986.- Fer. 42
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte PA 202, con destino a EZEIZA egresó la persona HOLCER Nikola

de nacionalidad YUGOESLAVO nacido el 10/09/31

de profesión INGENIERO portando pasaporte LP.UN. N° SA 60413, con visto

dado por Embajada/Consulado uruguayo en

de fecha de conformidad con el artículo 1050

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° o Com. Serv. N°

OBSERVACIONES:

Saludo a usted atentamente.

Cbo. (P.A.) Roberto RODRIGUEZ (Funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo,
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

8601433

JL

002

For. 42

A.I. de Carrasco.- 06.03.86.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo N° 957 de la Compañía S.A.S.-,
procedente de ~~con destino a~~ Belgrado, Yugoslavia.- ingresó ~~egresó~~ la persona
Luca SIXIRIC.-
de nacionalidad Yugoslavo.- nacido el 12.12.14.-
de profesión Ama de Casa.- portando pasaporte Común.- N° 720013.-, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Belgrado.-
de fecha 28.01.86.- de conformidad con el artículo 17 A.-
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Dr. Héctor VEDOVATTI.- Cónsul.-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará en Luis Alberto de Herrera N° 4491.-

Expediente N°________ o Com. Serv. N°________

OBSERVACIONES: Permanencia autorizada 90 días.-

Saludo a usted atentamente.

Cbo. (Funcionario)
Sargto. DUCE ...
Of. Ppal. (P.A.)
Fausto MACIEL PELLETTI

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto,________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

0L3 8601433

For. 42

FRAY BENTOS, Marzo 1º de 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Auto Particular. Matrícula CD.1466.,

~~procedente de~~ ~~ingresó~~
con destino a Buenos Aires. egresó la persona
~~Milivoj~~ Sucevic.
de nacionalidad Yugoeslavo. nacido el 01.02.942
de profesión Diplomático. portando pasaporte Diplómatico Nº 002537, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Buenos Aires. Nº023/86 de fecha 14.01.986 de conformidad con el artículo 105.A. del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Dr. Enrique Ribeiro. Tercer Secretario.
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
En la Embajada de Yugoeslavia en Montevideo.-

Expediente Nº ________ o Com. Serv. Nº ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

Ofl. Ppal. (P.A.) Angel FIORELLI

Of. Sub - Ay.o (P.A.) ... LABERRY
(Funcionario)

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 11. MAR 1986

Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.) José PEZZATTI PIAGGIO

JL

004 8601433

For. 42

FRAY BENTOS, Marzo 1ºde 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Auto Particular. Matrícula CD.1466.,
~~procedente de~~ XXXXXXXX
con destino a Buenos Aires. egresó la persona
Desanca SUCEVIC.-
de nacionalidad Yugoeslava. nacido el 17.09.948
de profesión labores. portando pasaporte Diplomático Nº 002538, con visto dado por Embajada/XXXXXXXo uruguayo en Buenos Aires.(Visa Nº024/986. de fecha 14.01.1986. de conformidad con el artículo 105.Inc.A. del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Dr.Enrique RIBEIRO. (Tercer Secretario)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domicilia en la Embajada Yugoeslava en Montevideo.-

Expediente Nº ________ o Com. Serv. Nº ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NAL. DE MIGRACION — R.O.U.

Of. Ppal. (P. A.) Angel FIORELLI

Of. Sub - Ay. G. LABARRY
(Funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 11. MAR 1986
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto.

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.) José PEZZATTI PIAGGIO

JL

665

8601433

For. 42

FRAY BENTOS, Marzo 1ºde 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Auto Particular. Matrícula CD. 1466.-, ~~procedente de~~ con destino a ~~Buenos Aires.~~ XXXXXXXX egresó la persona Iván SUCEVIC.

de nacionalidad Yugoeslava nacido el 29.09.973

de profesión Estudiante portando pasaporte P.Diplomático Nº 002539, con visto dado por Embajada/XXXXXXX uruguayo en XXXXXXX Buenos Aires de fecha 14.01.1986. de conformidad con el artículo 105.Inc.A. del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Dr.Enrique RIBEIRO.- (Tercer Secretario) Visa Nº025/86.
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domicilia en la Embajada Yugoeslava en Montevideo.-

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Ofi. Ppal. (P. A.)
Angel FIORELLI

Of. Sub - Ayte.
SALABERRY
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 11. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

JL

006

8801433

FRA Y BENTOS, Marzo 1ºde 1986.-
(lugar y fecha)

Fer. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Auto Particular. Matrícula CD.1466.-,
~~procedente de~~ XXXXXXX
con destino a ~~Buenos Aires~~ egresó la persona
Masa SUCEVIC.
de nacionalidad Yugoeslavo nacido el 23.09.973.
de profesión Estudiante. portando pasaporte Diplomático. Nº 002540, con visto dado por Embajada/~~Consulado~~ uruguayo en BUENOS AIRES. Nº02 6/86.- de fecha 14.01.986. de conformidad con el artículo 105.Inc.A. del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Dr. Enrique RIBEIRO. - -
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domicilia
En la Embajada Yugoeslava en Montevideo.
Expediente Nº __________ o Com. Serv. Nº __________
OBSERVACIONES: __________

Saludo a usted atentamente.

Of. Ppal. (P. A.) Angel FIORELLI

Of. Sub... S. LAPERRY
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 11 MAR 1986
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto, __________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATO PIAGGIO

JL

8601433

007

418

For. 42

FRAY BENTOS, Marzo 1º de 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Auto Particular .Matrícula C.627978. ,

con destino a ~~Buenos Aires~~ egresó la persona Bosko COLOVIC.

de nacionalidad Yugoeslavo nacido el 10.10.1931

de profesión Func.Emb. Yugoeslava en Buenos Aires.- portando pasaporte [illegible]. Nº 007278 . , con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Buenos Aires. (Visa Nº027/86. de fecha 14.01.986 de conformidad con el artículo 17 Inc. A. del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Dr. Enrique Ribeiro .
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domicilia En la Embajada Yugoeslava en Montevideo.-

Expediente Nº ________ o Com. Serv. Nº ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

Ofl. Ppal. (P. A.) Angel FIORELLI

Of. Sub - Ay'e (P. A.) ...ADERRY (Funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 11 MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

JL

8601433

068

484

For. 42

FRAY BENTOS, Marzo 1ºde 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Auto Particular. Matrícula C.627978.,

~~procedente~~ con destino a ~~Buenos Aires.-~~ egresó la persona

Bilja na COLOVIC. - -

de nacionalidad Yugoeslavo. nacido el 31.12.964

de profesión Estudiante.-- portando pasaporte ~~XXXXXXXXX~~ Nº 007279, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Buenos Aires.(Visa Nº029/86. de fecha 14.01.1986. de conformidad con el artículo 17.Inc.A. del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Dr.Enrique RIBEIRO. -
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ________ o Com. Serv. Nº ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

Ofl. Ppal. (P. A.) Angel FIORELLI

Of. Sub - Ay'e. ... ALARCON (Funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 11. MAR 1986

Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.) José PEZZATTI PIAGGIO

JL

009 8601433

484

For. 42

FRAY BENTOS, Marzo 1º de 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Auto Particular Matrícula C.627978.-, ~~procedente de~~ con destino a ~~Buenos Aires~~. ~~XXXXXXX~~ egresó la persona Dusanka COLOVIC.

de nacionalidad Yugoeslava. nacido el 03.05.37.

de profesión Funcionaria Administrativa portando pasaporte XXXXXXXXXX Nº 007280, con visto dado por Embajada/~~Consulado~~ uruguayo en Buenos Aires.(Visa Nº228/86 de fecha 14.01.1986. de conformidad con el artículo 17 .Inc.A. del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Dr. Enrique RIBEIRO.
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domicilia en la Embajada Yugoeslava en Montevideo.-

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Ofl. Ppal. (P. A.)
Angel FIORELLI

Of. Sub - Ay'e (P.A.)
...LABERRY
(Funcionario)

DIRECCION NAC... MIGRACION R. O. U.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 11. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

JL

8601433

010

187

For. 42

COLONIA, 3 de Marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte F/B. SILVIA ANA.-,
~~procedente de~~ con destino a Buenos Aires (RA) ~~ingresó~~ egresó la persona
Zeljmo STAMISIO.
de nacionalidad Yugoeslava.- nacido el 17.06.51.
de profesión Comerciante. portando pasaporte Común.- Nº 092523., con visto dado por Embajada/~~Consulado~~ uruguayo en Buenos Aires.
de fecha 28.02.86 de conformidad con el artículo 17 inc.A
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Ana María ESTEVES DE MUJICA - CONSUL.-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION - PUERTO DE COLONIA - R.O.U.

Agte. 2da. (P.A.) Héctor MALAN
(funcionario)

Vo.Bo.- EL JEFE DE INSPECTORIA
Ctlo. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 6. MAR
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

011 8601433

Fer. 42

Puerto Laguna del Sauce, 4 de Marzo 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Avión: CX-BOO- Vuelo Nº 123- Compañía PLUNA.-,
~~xxxxxxxxxxxx~~ con destino a Aeroparque(Argentina) ~~xxxxxx~~ egresó la persona
Mira KULUSIC
de nacionalidad yugoeslava nacido el 1.4.917
de profesión Ama de Casa.- portando pasaporte común yugoeslavo N° C-680.160, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en Belgrado
de fecha 17/1/986 de conformidad con el artículo 17 Inc "a"
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Dr. Héctor VEDOBATTI- Cónsul.-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: Validez de Visa 15/3/86- 1(una) Entrada-permanencia 45 días.-

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)
Sgto. 1° (P. A.) Pedro AGORRODY

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL

8601433

612

For. 42

COLONIA. Marzo 14 de 1986.
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Ferry Boat Atlantic. 1er, Viaje,.,
~~procedente de~~ con destino a BUENOS AIRES.R.A. ~~ingresó~~ egresó la persona
BLAZ JURKO.
de nacionalidad YUGOESLAVA. nacido el 1-1-60.
de profesión COMERCIO. portando pasaporte COMUN. N° SB.254418., con visto dado por Embajada/~~Consulado~~ uruguayo en BUENOS AIRES.R.A.
de fecha 11-12-85. de conformidad con el artículo 17-A.
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
ANA ESTEVES DE MUJICA.
(nombre, apellido y cargo de quien visó)
CONSUL.

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° o Com. Serv. N°
OBSERVACIONES:

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)
Sgto. 1ra. (P.A.)

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION — COLONIA — R.O.U.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo,
Señor Director:

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL 013 8601433

Inspectoría Carrasco, 13 de Marzo de 1986.-   For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte SK 958, ~~XXXXXXXXXXXX~~ con destino a Copenhaguen ~~XXXXX~~ egresó la persona STEMCEVIC Svetland

de nacionalidad YUGOESLAVO nacido el 26/4/45

de profesión COMERCIANTE portando pasaporte COMUN Nº 470721, con visto

dado por Embajada/Consulado uruguayo en Estocolmo

de fecha 05/02/86 de conformidad con el artículo 17

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Dra. Maria A. SERENO de FERRARI CONSUL

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Cbo. (P.A.) (Funcionario)
Roberto RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

JL

014

8601433

For. 42

Carrasco 4.3.86
(lugar y fecha)

SEÑOR J FE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73, informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo 215 de Aerolineas Argentinas (Puente Aereo).-, ~~procedente de~~ Aeroparque.- con destino a ~~ingresó~~ egresó la persona JEREMIC, Ljubisa.- de nacionalidad Yugoslava.- nacido el 22.11.26.- de profesión Embajador extraordinarioy plenipotenciario De Yug en Uru.- portando pasaporte diplomático.- Nº 001393.-, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en ______ de fecha ______ de conformidad con el artículo ______ del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

______
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará Presente CRME.-

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2a. (C.C.) [firma]
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 6 MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

JL

615

8C01433

For. 42

Colonia, 2 de Marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte F/B. SILVIA ANA.-,

~~procedente de~~ con destino a Buenos Aires R.A. ~~ingresó~~ egresó la persona

José CEDIUNIK.-

de nacionalidad Yugoeslava.- nacido el 10.03.52.

de profesión Comerciante.- portando pasaporte Común.- Nº 178.322. , con visto

dado por Embajada/~~Consulado~~ uruguayo en Buenos Aires (RA)

de fecha 28.02.86. de conformidad con el artículo 17 inc.A.

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Ana María ESTEVES DE MUJICA = CONSUL.-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ____ o Com. Serv. Nº ____

OBSERVACIONES: ____

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION - PUERTO DE COLONIA - R.O.U.

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2da. (P.A.) Héctor MALAN
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
COLONIA
Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, - 6. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

JL

016

8601433

For. 42

Colonia, 2 de Marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte F/B.SILVIA ANA.-,

con destino a Buenos Aires (RA) egresó la persona
Iván ZURAK.-

de nacionalidad Yugoeslava.- nacido el 30.05.64.

de profesión Comerciante. portando pasaporte Común.- Nº 351.654., con visto dado por Embajada/ uruguayo en Buenos Aires (RA)

de fecha 28.02.86 de conformidad con el artículo 17 inc.A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Ana María ESTEVES DE MUJICA = CONSUL.-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION — PUERTO DE COLONIA — R.O.U.

Agte. 2da. (P.A.) Héctor MALAN
(funcionario)

Vo.Bo.- EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, - 6. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

DEP. I PROCESADO

Saludo a usted atentamente.

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

JL

017

8C01433

COLONIA, 2 de Marzo de 1986.- For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte F/B. SILVIA ANA -, ~~procedente de~~ con destino a Buenos Aires (RA) ~~ingresó~~ egresó la persona Rosaura ZURAK.- de nacionalidad Yugoeslava.- nacido el 14.06.49. de profesión Comerciante.- portando pasaporte Común.- N° 214.671., con visto dado por Embajada/~~Consulado~~ uruguayo en Buenos Aires (RA) de fecha 28.02.86 de conformidad con el artículo 17 inc.A. del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Ana María ESTEVES DE MUJICA = CONSUL.-

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN — PUERTO DE COLONIA — R. O. U.

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2da (P.A.) Héctor MALAN
(funcionario)

Vo.Bo.- EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, - 6. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

JL 018 8601433

For. 42

Colonia, 2 de Marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte F/B. SILVIA ANA -,
~~xxxxxxxxxxxx~~ Buenos Aires (RA ~~xxxxxxx~~
con destino a egresó la persona
Feliks PORENTA -
de nacionalidad Yugoeslava.- nacido el 09.05.38
de profesión Comerciante.- portando pasaporte Común.- N° 205.483. , con visto dado por Embajada/~~Consulado~~ uruguayo en Buenos Aires (RA)
de fecha 28.02.86 de conformidad con el artículo 17 inc.A.
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Ana María ESTEVES DE MUJICA = CONSUL.-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° o Com. Serv. N°

OBSERVACIONES:

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION – PUERTO DE COLONIA – R.O.U.

Agte. (P.A.) Héctor MALAN
(funcionario)

Vo.Bo. JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, - 6. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

DEP. II PROCESADO

Saludo a usted atentamente.

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGO.

619

JL

8601433

For. 42

COLONIA, 2 de Marzo de 1986.
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte F/B. SILVIA ANA.-,
~~procedente de~~ con destino a Buenos Aires (RA) ~~ingresó~~ egresó la persona
Peter MENDAS.-
de nacionalidad Yugoeslava.- nacido el 20.04.53.
de profesión Comerciante.- portando pasaporte Común.- Nº 177.850.-, con visto dado por Embajada/~~Consulado~~ uruguayo en Buenos Aires (RA)
de fecha 28.02.86 de conformidad con el artículo 17 inc.A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Ana María ESTEVES DE MUJICA = CONSUL.-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION - PUERTO DE COLONIA - R.O.U.

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2do. (P.A.) Héctor MALAN
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Vo.Bo.-
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 07 MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

020/120 8601433

JL

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
S I. D
DTO. I (INTERIOR)

ARCHIVO

Asunto: HUNGRIA

DEP. I
PROCESADO

8601434

Carpeta N.°

001(a) 113

1/113

For. 42

Aeropuerto I. de Carrasco, 21.3.86.
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo 502. Pluna,

procedente de San Pablo ingresó la persona Gyorgyré Zablonszky de Miklós.

de nacionalidad húngara nacido el 13 11.36.

de profesión Empleada portando pasaporte húngaro-común Nº 442853, con visto dado por Consulado uruguayo en Budapest.

de fecha 25.2.86 de conformidad con el artículo 17a

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos Bentancour. Consul.
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Punta del Este. Hotel San Rafael.

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: Poseía visa por 5 días de permanencia.-

Saludo a usted atentamente.

Sgto. 1º (P. A.)
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

601(6)

JL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 ABR. 1986
Pasa a 1) Wang 2) Archivo
No. de Orden 8601434

For. 4?

Carrasco, 28 de marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento [illegible] a la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del [illegible] de 1974 [illegible] 131/73, informo a usted que en el día [illegible] porte PLUNA vuelo Nº 901 [illegible]

procedente de SAO PAULO
con destino a [illegible] la persona ZABLONSZKY Gyorgyte Anna

de nacionalidad HUNGARA nacido el 13.11.36

de profesión EMPLEADA portando pasaporte HUNGARO COMUN Nº 442853, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en BUDAPEST

de fecha 25.2.86 de conformidad con el artículo 17A

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Carlos BENTANCOUR (CONSUL)
([illegible] cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

[illegible] a usted atentamente.

Cbo. P. (Funcionario)
Sergio DUCE CUCALO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS

Señor [illegible]

Se [illegible] va, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

FOJA CON PARTES ILEGIBLES.-

002

8601434

For. 42

[Ca]rrasco, 14.03.86.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo No.935,SC.-, procedente de ~~[illegible]~~ Porto Alegre.- ingresó ~~[illegible]~~ la persona Jozsef CSORBA.-

de nacionalidad Húngaro nacido el 24.05.54.-

de profesión Economista.- portando pasaporte de Servicio Nº 018371.-, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Budapest.- de fecha 15.01.86.- de conformidad con el artículo 17d.- del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Carlos BENTANCOUR (CONSUL).-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará Hotel Embajador.-

Expediente Nº ________ o Com. Serv. Nº ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

Agte. 1ra. (P.A.) Roberto OTERIZA
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL

003

8801434

Carrasco, 20 de marzo de 1986.=

(lugar y fecha)

Fer. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte SK 958, ~~procedente de~~ con destino a Copenhaguen ~~ingresó~~ egresó la persona Jozsef CSORBA de nacionalidad Hungaro nacido el 24.09.54 de profesión Economista portando pasaporte Servicio Nº 018371, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en Budapest de fecha 15.01.86 de conformidad con el artículo 17 d del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Carlos Bentancur, Cónsul.=

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ________ o Com. Serv. Nº ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

(Funcionario)
Sgto. 1ra.
Jorge A. GALMEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

8601434

JL

004

Carrasco, 14.03.86.-
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo No. 935,SC.-, procedente de Porto Alegre.- ~~XXXXXXXXXXXX~~ ingresó ~~XXXXXX~~ la persona Istvan Ferenc BARI.- de nacionalidad Húngaro.- nacido el 22.02.49.- de profesión Gerente.- portando pasaporte Común N° 311911.-, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Budapest.- de fecha 21.02.86.- de conformidad con el artículo 17d.- del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Carlos BENTANCOUR (Cónsul).-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará Hotel Embajador.-

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: Poseía visa de permanencia autorizada en su pasaporte por 8 días la cual se le otorgó.-

Saludo a usted atentamente.

Agte. 1ra. (P.A.) Roberto LORENZO
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL

665

8801434

Carrasco, 20 de marzode 1986
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte SK 958, con destino a Kopenhaguen egresó la persona Istvan BARI de nacionalidad Hungaro nacido el 22.02.49 de profesión Comerciante portando pasaporte Común Nº 036076, con visto dado por Consulado uruguayo en Budapest de fecha 21.02.86 de conformidad con el artículo 17 d del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos Bentancur, Cónsul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Sgto. 1ro. (Funcionario)
Jorge A. GALMEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL

006

8601434

For. 42

Carrasco, 14.03.86.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo No. 935,SC.-,
procedente de Porto Alegre.- ingresó la persona
Andras SARHEGYI.-
de nacionalidad Húngaro.- nacido el 20.07.47.-
de profesión Gerente.- portando pasaporte Común.- Nº 166441.-, con visto
dado por Embajada/Consulado uruguayo en Budapest.-
de fecha 07.02.86.- de conformidad con el artículo 17d.-
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Carlos BENTANCOUR(Cónsul).-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
Hotel Embajador.-

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: Poseía en su pasaporte visa de permanencia autorizada por 10 días la cual le fue otorgada.-

Saludo a usted atentamente.

Agte. 1ra. (P.A.) Roberto LORENZO
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

JL

007

8601434

Carrasco, 20 de marzo de 1986
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte SK 958, ~~procedente de~~ con destino a Copenhaguen ~~ingresó~~ egresó la persona Andras SARHEGYI de nacionalidad Húngaro nacido el 20.07.47 de profesión Director de empresa portando pasaporte Común Nº 166441, con visto dado por ~~Embajada~~ Consulado uruguayo en Budapest de fecha 07.02.86 de conformidad con el artículo 17 d del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Carlos Bentancur, Cónsul
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

(Funcionario)
Sgto. 1ro.
Jorge A. GALMEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

008

JL

8601434

Aeropuerto Int. Carrasco 22/marzo/1986 Fer. 42
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo 934 de SC.-,
procedente de Porto Alegre.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- ingresó ~~con destino a~~ ~~egresó~~ la persona
-.-.-.-.-.-.-SZANTO Endre-.-.-.-.-.-.-
de nacionalidad húngara -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- nacido el 28.12.26
de profesión Director empresarial (Fábrica de calzado).- portando pasaporte de servicio húngaro.-.-.-.-.-.-.- Nº 02026075 .-.-.-.- , con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST.-.-.-.-.-.-.-
de fecha 05.03.86 de conformidad con el artículo 17 D.-
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Carlos Bentancour - Cónsul .-.-.-.-.-.-.-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
HOTEL EMBAJADOR .-.-.-

Expediente Nº ______________ o Com. Serv. Nº ______________

OBSERVACIONES: ______________

Saludo a usted atentamente,

Agte. 2do
Alejandro MAYA
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

8601434

JL

Carrasco 25.3.1986 For. 42
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte 151 PU,
~~procedente de~~ con destino a Buenos Aires Argentina ~~ingresó~~ egresó la persona SZANTO Endre
de nacionalidad Húngaro nacido el 28.12.26
de profesión comercio portando pasaporte de servicio Nº 26075, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Budapest,
de fecha 5.3.1986 de conformidad con el artículo 17 inc d del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Carlos Bentancour Consul
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ________ o Com. Serv. Nº ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

010

8601434

JL

For. 42

Aeropuerto Int. Cco. 22/marzo/ 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo Nº 934 de SO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
procedente de ~~con destino a~~ Porto Alegre.- ingresó ~~egresó~~ la persona
- - - - - - - - - - - - - - -VASARHELYI PAL-

de nacionalidad húngara .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- nacido el 21.03.38
de profesión Director de empresa (fca. de calzado).-.-.-.- portando pasaporte común húngaro .-.-.-.-.-.-.-.-.-.- Nº 646534 .-.-.-.-.- con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
de fecha 05.03.86 de conformidad con el artículo 17 D.-.-.-
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Carlos BENTANCOUR - Cónsul .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
Hotel EMBAJADOR.-

Expediente Nº_________________ o Com. Serv. Nº_________

OBSERVACIONES:_________________________________

Saludo a usted atentamente.

Alte. 2da.
Alejandro MAYA
(Funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____________________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto.________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

011

8801434

JL

For. 42

Carrasco 25.3.1986
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte 151 PU,

~~procedente de~~ con destino a Buenos Aires Argentina ~~ingresó~~ egresó la persona

VASARMELYI Pal

de nacionalidad Húngaro nacido el

de profesión director portando pasaporte de servicio Nº 646534, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Budapest

de fecha 5.3.1986 de conformidad con el artículo 17 inc d del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos Bentancour consul
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ________ o Com. Serv. Nº ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo. ________
Señor Director.

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

612

8601434

JL

INSPECTORIA CARRASCO. 8.3.86
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte LUFTHANSA VUELO 506,

procedente de FRANKFURT ALEMANIA. ingresó la persona MUSTO Ferenc

de nacionalidad HUNGARA. nacido el 31.7.43

de profesión INGENIERO. portando pasaporte COMUN N° 217118, con visto

dado por Embajada/Consulado uruguayo en BUDAPEST

de fecha 4.3.86 de conformidad con el artículo 17 b

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

CARLOS BENTANCOUR CONSUL.
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará AVENIDA ITALIA 2739 Montevideo.

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

513

8601434

INSPECTORIA CARRASCO 8 3.86
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte LUFTHANSA VUELO 506,
procedente de ~~con destino a~~ FRANKFURT ALEMANIA ingresó la persona RADNOCZI Ferenc.
de nacionalidad HUNGARA nacido el 4.5.54
de profesión INGENIERO. portando pasaporte COMUN N° 557654, con visto
dado por Embajada/Consulado uruguayo en BUDAPEST
de fecha 12.2.86 de conformidad con el artículo 17 [illegible]
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS BENTANCOUR CONSUL.
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará AVENIDA ITALIA 2739 Montevideo.

Expediente N°______ o Com. Serv. N°______

OBSERVACIONES:______

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

014

8601434

Fer. 42

A.I.Carrasco.-1.3.86.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ~~506 de la Cía Lufthansa.-~~,
procedente de ~~XXXXXXXXXX~~ ingresó ~~XXXXXXXXXXXXXXXXX~~

Laszlo KALMAN

de nacionalidad hungaro nacido el 17.6.46
de profesión comerciante portando pasaporte comun N° 610259, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Budapest
de fecha 12.2.86 de conformidad con el artículo 17 C del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
~~Carlos Bentancur (Consul)~~
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
Av. Italia 2739

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: ~~Permanencia autorizada comun resaba su visacion consular~~ 90 dias.- Saludo a usted atentamente.

(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

015

8601434

For. 42

CARRASCO, 13.3.86
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte AEROLINEAS ARGENTINAS Vuelo 234,

procedente de ~~con destino a~~ AEROPARQUE ingresó ~~egresó~~ la persona BALOGH, Zoltan

de nacionalidad HUNGARA nacido el 17.1.55

de profesión ECONOMISTA portando pasaporte SERVICIO N° 031624, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en BUDAPEST

de fecha 5.3.86 de conformidad con el artículo 17D

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos BENTACOUR - CONSUL
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Hotel Ambasador

Expediente N°____ o Com. Serv. N°____

OBSERVACIONES:

Saludo a usted atentamente.

Age. 2a. (C.C.)
Juan J. ALVES
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS

Montevideo,

Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

16

JL

8601434

Fer. 42

CARRASCO, 13.3.86
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte AEROLINEAS ARGENTINAS Vuelo 234,

procedente de ~~con destino a~~ AEROPARQUE ingresó ~~egresó~~ la persona

DARABANIH, Peter

de nacionalidad HUNGARA nacido el 27.4.54

de profesión ECONOMISTA portando pasaporte SERVICIO N° C07526, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en BUDAPEST de fecha 5.3.86 de conformidad con el artículo 17D del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos BENTANCOUR - CONSUL
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Hotel Ambasador

Expediente N°______ o Com. Serv. N°______

OBSERVACIONES:______

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2a. (C.C.)
Juan J. ALVES
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

A.I.CARRASCO. 28.03.86.- For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte vuelo No.234, AR.-, procedente de ~~con destino a~~ Buenos Aires, Argentina ingresó ~~egresó~~ la persona Laszlo CSANYI.-

de nacionalidad Húngara nacido el 01.06.53

de profesión Empleado Administrativo portando pasaporte Diplomático N° 024900, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Buenos Aires de fecha 24.02.86 de conformidad con el artículo 105 B del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Carlos CLULOW, Primer Secretario.

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará en Hotel a Confirmar

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente,

Agte. 2da. (C.G.) Walter BENTANCUR

(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL

8601434

For. 42

Carrasco, 14.03.86.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo No. 935,SC.-, procedente de ~~XXXXXXXXXXXX~~ Porto Alegre.- ingresó ~~egresó~~ la persona Farkas Ilona BENE LASZLONE.-

de nacionalidad Húngaro.- nacido el 13.03.42.-

de profesión Gerente.- portando pasaporte Común Nº 663499.-, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Budapest.-

de fecha 25.02.86.- de conformidad con el artículo 17d.-

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos Bentancour (Cónsul).-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará Hotel Embajador.-

Expediente Nº ____ o Com. Serv. Nº ____

OBSERVACIONES: Poseía en su pasaporte visa de permanencia autorizada por 10 días la cual le fue otorgada.-

Saludo a usted atentamente.

Agte. 1ra. (P.A.) Roberto [illegible]
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL

619

8801434

A.I.CARRASCO, 28.03.86.- For. 42
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte vuelo No.234, AR.-,
procedente de Buenos Aires, Argentina ingresó a la persona Margit SZEKERES.

de nacionalidad Húngara nacido el 06.10.51
de profesión Secretaria portando pasaporte Diplomático N° 025556, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Buenos Aires
de fecha 05.03.86 de conformidad con el artículo 17 A
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Enrique RIBEIRO, Tercer Secretario.-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará en Hotel a Confirmar

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

020

8601434

JL

A.I.CARRASCO, 28.03.86.- For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo No.234, Ar.-,
procedente de ~~con destino a~~ Buenos Aires, Argentina ingresó ~~egresó~~ la persona Gabriella PENTEK.-
de nacionalidad Húngara nacido el 30.05.58
de profesión Empleada Administrativa portando pasaporte Diplomático N° 4901, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Buenos Aires de fecha 24.03.86 de conformidad con el artículo 105B del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Carlos CLULOW, Primer Secretario.

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará en Hotel a Confirmar.

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

021

8601434

JL

Carrasco, 9.3.86
(lugar y fecha)

Fer. 42

SEÑOR J.FE DEL DEPARTAMENTO
DE SERV. CIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Inst.ucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte PLUNA VUELO N° 501, ~~procedente de~~ con destino a RIO DE JANEIRO ~~ingresó~~ egresó la persona MARKO, Peter
de nacionalidad HUNGARO nacido el 28.4.44
de profesión ENCARGADO DE COCINA portando pasaporte COMUN N° 612931, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en BUDAPEST
de fecha 7.2.86 de conformidad con el artículo 17 D
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS BENTANCOUR CONSUL
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

(Funcionario)
Agte. de 1ra. (P.A)
Luis VIÑAS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 11 MAR 1986
Señor Director:

Of. Ppal. (P.A.)
Fausto MACIEL PELLETTI

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. I
PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

022

JL

8601434

Carrasco, 8 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte LH 507, con destino a Frankfurt egresó la persona Aron HEGYMEGI de nacionalidad Hungaro nacido el 04.02.32 de profesión Ingeniero portando pasaporte Común N° 499969, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Budapest de fecha 22.01.86 de conformidad con el artículo 17 d del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Carlos Bentancour, Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará ____

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)
Sgto. 1ro. Jorge A. GALMEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 11 MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

DEP. I PROCESADO

Saludo a usted atentamente.

Of. Ppal. (P.A.) Juan PEZZATTI PIAGGIO

023

JL

8601434

For. 42

Aeropuerto Int.Cco.09/marzo/1986
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo Nº 501 de PLUNA .-,
~~procedente de~~ ~~ingresó~~
con destino a Rio de Janeiro .- -.- -.-.-.-.- egresó la persona
-----------------------Attila CSENGER-------------------------
de nacionalidad Húngaro ----------------------- nacido el 14.08.30
de profesión Director de negocios.------------------ portando pasaporte de servicio ------------------ N° 023483.---------, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en Budapest .--------------- de fecha 05.02.86.----- de conformidad con el artículo 17 D .--- del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Carlos BONTANCOUR - Cónsul.-------------------
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
____

Expediente N° ____________________ o Com. Serv. N° ____________

OBSERVACIONES: ______________________________________

Saludo a usted atentamente.

Agte.2da.

Alejandro MAYA
(funcionario)

Of. Ppal. (P.A.)
Fausto MACIEL PELLETTI

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 11 MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

024

Jt

8001434

A.INT. DE CCO. 4.3.86
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR J.FE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73 , informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte PU 159 , ~~procedente de~~ con destino a AEROPARQUE ~~ingresó~~ egresó la persona Imre FERENCZ

de nacionalidad Hungara nacido el 18.5.31

de profesión Ingeniero portando pasaporte Comun Nº 449812 , con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en ~~Buenos Aires~~

de fecha 28.2.86 de conformidad con el artículo 17 A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Ana Esteve Consul
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ________ o Com. Serv. Nº ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)
Cabo (P. A.)
Nés... DI OTASIO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS 5 MAR 1986
Montevideo,
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

Of. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

325

JL

8801434

For. 42

~~PUERTO DE MONTEVIDEO~~, 1/3/86.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte BUQUE "CIUDAD DE PARANA",
~~procedente de~~ con destino a BUENOS AIRES ~~ingresó~~ egresó la persona
AKOS, Pal
de nacionalidad HUNGRIA nacido el 9.12.35
de profesión COMERCIANTE portando pasaporte COMUN N° 502986, con visto
dado por Embajada/Consulado uruguayo en PORTO ALEGRE
de fecha 7.2.86 de conformidad con el artículo 17 A
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
BLANCA MARTIRENA (CANCILLER).
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará ______

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2da (Funcionario)
Lucas BERAZATEGUI

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 6 MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I
PROCESADO

Dt. Ppal. (P.A.)
José PEZZATTI PIAGGIO

026

JL

8601434

For. 42

A.I. de Carrasco.¿ 09.03.86.-
(lugar y fecha)

SEÑOR J.FE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo Nº 151 de la compañía PLUNA.-, ~~procedente de~~ con destino a Buenos Aires, (R.A.).- ~~ingresó~~ egresó la persona Imre TOTH.-

de nacionalidad Húngara.- nacido el 13.08.45.-
de profesión Ingeniero.- portando pasaporte de Servicio.- N° IB 009102.- , con visto dado por ~~Embajada/Consulado~~ uruguayo en - - - - de fecha - - - - de conformidad con el artículo - - - del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por - - - - - - - -
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° 1025/68.- o Com. Serv. N°
OBSERVACIONES: Presentó permiso de reingreso en calidad de [illegible].-

Saludo a usted atentamente.

Agte. Rda. (P.A.) Ricardo ALONSO
(funcionario)

Of. Ppal. (P.A.)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, 11. MAR 1986
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

~~Of. Ppal. (P.A.)~~
José PEZZATTI PIAGGIO

127

JL

8601434

A.I.C. 20 de marzo de 1986 Fer. 42
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte SK 958,
con destino a Copenhaguen egresó la persona Laszlone BENE
de nacionalidad Hungara nacido el 13.03.42
de profesión Comerciante portando pasaporte Común N° 663499, con visto dado por /Consulado uruguayo en Budapest
de fecha 25.02.86 de conformidad con el artículo 17 d del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Carlos Bentancur, Cónsul
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

Sgto. 1ro (Funcionario)
Jorge A. GALMEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

328

JL

8601434

A.I. de Carrasco.- 18.03.86.-
(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo N° 919 de Vari.-Cruzeiro.-, ~~procedente de~~ con destino a Frankfurt.- R.F.A.- ~~ingresó~~ egresó la persona Peter DARABANTH.-

de nacionalidad Húngaro.- nacido el 27.04.54.-

de profesión Economista.- portando pasaporte de Servicio.- N° SZ 007526.-, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Budapest.-

de fecha 05.03.86.- de conformidad con el artículo 17 D.- del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos BENTANCOUR.- Cónsul.-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: Permanencia según visa 7 días.-

Saludo a usted atentamente.

Agte. Sdo. (P.A.) Ricardo ALONSO
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL

8601434

For. 42

A.I. de Carra sco.- 18.03.86.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte Vuelo N° 919 de Varig-Cruzeiro.-, ~~procedente de~~ con destino a Frankfurt.- R.F.A.- ~~ingresó~~ egresó la persona Zoltan BALOGH.- de nacionalidad Húngara.- nacido el 17.01.55.- de profesión Economista.- portando pasaporte de Servicio.- N° SZ 031624.-, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en Budapest.- de fecha 05.03.86.- de conformidad con el artículo 17 D.- del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Carlos BENTANCOUR.- Cónsul.-
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: Permanencia según visa 7 días.-

Saludo a usted atentamente.

Agte. 1ro. (P. A.)
Ricardo ALONSO
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

JL

630 8601434

Fer. 4?

Carrasco, 28 de marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 8?1/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte PLUNA vuelo Nº 501,

con destino a SAO PAULO egresó la persona MIKLOS Gyorgy

de nacionalidad HUNGARA nacido el 6.12.26

de profesión MEDICO portando pasaporte HUNGARO COMUN Nº 442852, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en BUDAPEST

de fecha 25.2.86 de conformidad con el artículo 17A

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Carlos BENTANCOUR (CONSUL)

(nombre, ... cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saluda a usted atentamente.

Cbo. P. Tradiccionista
Sergio DUCE CUELLO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS

Señor ...

Se ...va, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

031

8801434

A.I.C. 29.03.86
(lugar y fecha)

SEÑOR J FE DEL DEPARTAMENTO
DE SERV CIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Inst ucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73 , informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte LH 507,

~~XXXXXXXXXXXX~~ con de tino a Rio de Janeiro ~~XXXXXX~~ egresó la persona Istvan MULLER

de nacionalidad Hungaro nacido el 18.06.41

de profesión Ingeniero portando pasaporte Común N° 435092 , con visto

dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en Budapest

de fecha 04.12.85 de conformidad con el artículo 17 e

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos Bentancourt, Cónsul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)
Sgto. 1ro. Jorge A. GALMEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

JL

8001434

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),
con destino a Bs. As. (R.A) egresó la persona
NAGY SANDORNE
de nacionalidad HUNGARO nacido el 28 /07 /49
de profesión MEDICO portando pasaporte HUNGARO (COMUN) N° 490180, con visto de/Consulado uruguayo en BUDAPEST
de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Carlos BENTANCURT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION — COLONIA — 7 — R. O. U.

1ra. (P. A.) Carlos [illegible]
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL

8601434

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),

[illegible] Bs. As. (R.A) [illegible]
con destino a egresó la persona
LAZZOVSKY ZANOS

de nacionalidad HUNGARO nacido el 11.12.51

de profesión HUNGARO portando pasaporte (COMUN) HUNGARO N° 992799, con visto [illegible]/Consulado uruguayo en BUDAPEST

de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos BENTANCURT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION – COLONIA – 7 – R.O.U.

Agte. 1ra. (P. A.)
Carlos F. [illegible]
(Funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.)
Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

634

8601434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON DE CIA. BELT S.A.=,
~~procedente de~~ con destino a BUENOS AIRES R.A.= ~~ingresó~~ egresó la persona
BABOR VERESS .=

de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 05.05.49.=
de profesión , MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= Nº 615986.=, con visto
dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=
de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17 inc.A.=
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
TRANSITO.=

Expediente Nº ________ o Com. Serv. Nº ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION COLONIA R.O.U.

Act. (P.A.) Carlos [illegible]
(Funcionario)
EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

635

8601434

JL

COLONIA 11 MAR. 1986 For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),

con destino a Bs. As. (R.A) egresó la persona MATHE ZSOLT

de nacionalidad HUNGARO nacido el 09.12.56

de profesión MEDICO portando pasaporte HUNGARO (COMUN) N° 323400, con visto Consulado uruguayo en BUDAPEST.

de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos BENTANCURT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION - COLONIA - R.O.U.

Crio. 1ra. (P. A.)
Carlos FERRER
(Funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.)
Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

036

8601434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON DE CIA. BELT S.A.=,
~~procedente~~ de con destino a BUENOS?AIRES R.A.= ~~ingresó~~ egresó la persona
ILONA FELDHOFFER.=
de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 29.10.54.=
de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 334819.=, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=
de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.i: C.A.=
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
TRANSITO.=

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION COLONIA 7 R.O.U.

Agte. 1ra. (P.A.)
Carlos [illegible]
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

037

8601434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO PARALLON de Cia BELT S.A.= ,
~~procedente de~~ con destino a BUENOS AIRES R.A.= ~~ingresó~~ egresó la persona
GYORFINE FISCHER.=
de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 16.04.30.=
de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= Nº 456574.= , con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=
de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.ino.A.=
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS BERTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
TRANSITO.=

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

[Stamp: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION - COLONIA - 7]

Agte. 1ra. (P. A.) [signature]
(funcionario)
EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) [signature]
Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

[Stamp: DEP. II PROCESADO]

JL

8601434

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON DE CIA. BELT S.A.= ,
~~procedente de~~ con destino a BUENOS AIRES R.A.= ~~ingresó~~ egresó la persona
STELLA VARGA.=
de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 28.07.63.=
de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 312879.= , con visto
dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=
de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.=
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS BERTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
TRANSITO.=

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

(Sello: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION — COLONIA — 7 — R.O.U.)

Agte. (P.A.) Carlos [illegible]
(Funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

039

8601434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON DE CIA. BELT S.A.=,
con destino a BUENOS AIRES R.A.= egresó la persona
SAFAR METHANE.=
de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 08.05.54.=
de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 440236.=, con visto
dado por Embajada/Consulado uruguayo en BUDAPEST Hungria.=
de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.=
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS BERTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
TRANSITO.=

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION - COLONIA - 7 - R.O.U.

Aux. 1ra. (P.A.)
Carlos ERNER
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.)
Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. I
PROCESADO

640

8C01434

JL

For. 42

Aeropuerto I. de Carrasco, 21.3.86.
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. '73), informo a usted que en el día de la fecha, en el trans- Vuelo 502 Pluna*,
...nte de San Pablo. ingresó la persona
...iklós.
...onalidad húngara nacido el 06.12.26
... profesión Doctor en Medicina portando pasaporte húngaro-común N° 442852, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en Budapest.
de fecha 25.2.86 de conformidad con el artículo 17a
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Carlos Bentancourt, Consul.
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
Punta del Este, Hotel San Rafael

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: Poseía visa por 5 días de permanencia.

Saludo a usted atentamente.

Sgto. 1° (P. A.) Georgio DIEZ
(Funcionario)

PARTE ILEGIBLE

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

JL

641

8601434

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),

~~procedente de~~ con destino a Bs. As. (R.A) ~~ingresó~~ egresó la persona

FODOR LARENE

de nacionalidad HUNGARO nacido el 23.12.58

de profesión MEDICO portando pasaporte HUNGARO (COMUN) Nº 341451, con visto ~~por Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST.

de fecha 17 / 02/86 de conformidad con el artículo 17 A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos BENANCURT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION – COLONIA – 7 – R.O.U.

Agte. 1ra. (P.A.)
Carlos FERRER
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.)
Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL

...42

8001434

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),
~~procedente de~~ con destino a Bs. As. (R.A) ~~ingresó~~ egresó la persona
BANYA MARIA
de nacionalidad HUNGARO nacido el 20/03/55
de profesión MEDICO portando pasaporte HUNGARO (COMUN) Nº 451687, con visto
~~[tachado]~~ Consulado uruguayo en BUDAPEST
de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Carlos BENTANCURT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN – COLONIA – 7 – R.O.U.

Ayte. 1ra. (P.A.)
Carlos FERRER
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.)
Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

043

8801434

JL

For. 42

COLONIA, 14 de marzo de 1986
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON,

~~procedente de~~ BUENOS AIRES (RA) ~~ingresó~~
con destino a egresó la persona

GUSETAV MARTHA

de nacionalidad HUNGARA nacido el 17.05.950

de profesión MEDICA portando pasaporte COMUN Nº 431379, con visto

dado ~~por la Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST

de fecha 17.02.986 de conformidad con el artículo 17. Incm A

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

CARLOS BENTANCOUR (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

TRANSITO

Expediente Nº ____ o Com. Serv. Nº ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION - COLONIA - R.O.U.

Aydte. 1ra. (P.A.) Carlos F. BAEB (Funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

644

JL

8801434

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON de Cia. BELT S.A.,
~~procedente de~~ con destino a BUENOS AIRES R.A. ~~ingresó~~ egresó la persona
RICHARD HIRSHHLER.=

de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 20.10.41.=
de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 634734.=, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=
de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.= del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
TRANSITO.=

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION COLONIA 7 R.O.U.

Agte. 1ra. (P. A.) Carlos FARER
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

V°B°

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

045

JL

8601434

For. 42

COLONIA, 11 de Marzo de 1986
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO(FARALLON), con destino a Bs. As. (R.A) egresó la persona DRIBAJONI JANDORNE

de nacionalidad HUNGARA nacido el 20.11.48

de profesión MEDICO portando pasaporte HUNGARO Nº 344467, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en BUDAPEST

de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

(CONSUL) Carlos BENTANCORT
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ________ o Com. Serv. Nº ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION — COLONIA — R.O.U.

Agte. 1ra. (P.A.)
Carlos F. RSER
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL

046

8801434

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON de Cia BELT S.A.=,
~~procedente de~~ ~~Ingresó~~
con destino a BUENOS AIRES RLA.= egresó la persona
AKOSNE BOKA.=
de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 28.10.42.=
de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 878562.=, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=
de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.=
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
TRANSITO.=

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION COLONIA R.O.U.

Aux. 1ra. (P.A.)
Carlos FERRER
(Funcionario)
EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

047

JL

8801434

COLONIA, For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),

~~procedente de~~ con destino a Bs. As. (R.A) ~~ingresó~~ egresó la persona

FODOR IMRE

de nacionalidad HUNGARO nacido el 8/4/48

de profesión MEDICO portando pasaporte HUNGARO (COMUN) N° 3411452, con visto ~~dado por Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST

de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos BENTANCURT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES:

Saludo a usted atentamente.

NACIONAL DE MIGRACION COLONIA 7 R.O.U.

Agte. 1ra. (P. A.)
Carlos [illegible]
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.)
Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo,
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

048

JL

8C01434

COLONIA, 11 de marzo de 1986.= For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON de Cia Belt S.A.=,

procedente de BUENOS AIRES R.A.= egresó la persona

LAJOS SOPRONI.=

de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 24.05.32.=

de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 004998.=, con visto dado por XXXXXXX/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=

de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.=

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

CARLOS BENTANCOUR Consul.=

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

TRANSITO.=

Expediente N°_____ o Com. Serv. N°_____

OBSERVACIONES:_____

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION – COLONIA – 7 – R.O.U.

Agte. 1ra. (P.A.) Carlos FERRER
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, _____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,_____

Saludo a usted atentamente.

DEP. PROCESADO

649

JL

8601434

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (MARALLON),

~~procedente de~~ con destino a Bs. As. (R.A) ~~ingresó~~ egresó la persona ZENTAI KLAHA

de nacionalidad HUNGARA nacido el 30.04.56

de profesión MEDICO portando pasaporte (COMUN) HUNGARA N° 639389, con visto ~~Visto por Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST

de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Carlos BENTANCURT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION – COLONIA

A-te. 1ra. (P.A.) Carlos FERRER
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.) Román HERNANDEZ
V.B.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

550

8601434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),

~~procedente de~~ con destino a B s As. (R.A) ~~ingresó~~ egresó la persona

SCHON ANDRAS

de nacionalidad HUNGARA nacido el 02.09.48

de profesión MEDICO portando pasaporte HUNGARO (COMUN) N° 485903, con visto ~~dado por Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST

de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos BENTANCURT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION - COLONIA - 7

Acte. 1ra. (P. A.)
Carlos FERRER
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.)
Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

051

8801434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON), ~~procedente de~~ con destino a Bs. As. (R.A) ~~ingresó~~ egresó la persona SCHON SUSAN de nacionalidad HUNGARO nacido el 13. 03. 54 de profesión MEDICO portando pasaporte (COMUN) HUNGARO N° 4240983, con visto ~~dado por Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Carlos BENTANCURT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

Acte. 1ra. (P. A)
Carlos F. BREH
(Funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A) Román HERNANDEZ

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION – COLONIA – 7 – R.O.U.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

552

8001434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLONO, ~~procedente de~~ con destino a Bs. As. (R.A) ~~ingresó~~ egresó la persona KELEMEN MARIA de nacionalidad HUNGARO nacido el 23.12.40 de profesión MEDICO portando pasaporte HUNGAR (COMUN) N° 543092, con visto ~~xxxxxxxxx Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Carlos BENTANCURT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION – COLONIA – 7 – R.O.U.

Agte. 1ra. (P. A.) Carlos [illegible]
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

653

8601434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON de Ci. BELT S.A.=,

procedente de ~~con destino a~~ BUENSOA IRES R.A.+ ingresó ~~egresó~~ la persona IVANSAJO.=

de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 12.02.43.=

de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 560698.=, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST. HUNGRIA.=

de fecha 17.02.86 .= de conformidad con el artículo 17.inc.A.= del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
TRANSITO.=

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

[Sello: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION — COLON — Agte. 2da. (P.A.) — R.O.U.]

Néstor GONZALEZ
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.) Román HERNANDEZ
V°B°

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

[Sello: DEP. II PROCESADO]

654

8C01434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON de Cia BELT S.A.=,
procedente de ~~con destino a~~ BUENOS AIRES R.A.= ingresó ~~egresó~~ la persona
IREN BOJTOS.=
de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 26.03.61.=
de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 583362.=, con visto
dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=
de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.=
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS BERTANCOUR.= Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
TRANSITO.=
Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______
OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

(Funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL

155

8601434

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON de Cia BELT S.A.=, procedente de BUENOS AIRES R.A.= ingresó la persona TOMES MATRAI.=

de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 01.1.51.=
de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 479570.=, con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=
de fecha 17.03.86.= de conformidad con el artículo 17.inc,A.= del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS BERTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
TRANSITO.=

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION COLONIA Agte. Adm. P. A. 7 R.O.U.

Héctor GONZALEZ (Funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORÍA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

3C01434

JL

056

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON de Cia BELT S.A.=, procedente de BUENOSA AIRES.= ingresó la persona ANNA GAKENCZY.=

de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 29. 5.38.=

de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= Nº 636515.=, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=

de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.= del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará TRANSITO.=

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION – COLONIA – R.O.U.

GONZALEZ
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

657

8601434

JI

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),
con destino a Bs. As. (R.A) egresó la persona
KIRSCHWENO JUDITH
de nacionalidad HUNGARO nacido el 17/09/50
de profesión MEDICO portando pasaporte (COMUN) HUNGARO Nº 618690, con visto
Consulado uruguayo en BUDAPEST.
de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Carlos BENTANCURT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION — COLONIA — 7 — R.O.U.

Agte. 1ra. (P. A.)
Carlos F. ...
(Funcionario)
EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.)
Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

658

8601434

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON), con destino a Bs. As. (R.A) egresó la persona LUKACS ATTILA de nacionalidad HUNGARO nacido el 23.04.43 de profesión MEDICO portando pasaporte (COMUN) HUNGARO N° 617668, con visto /Consulado uruguayo en BUDAPEST. de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17.A. del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Carlos BENTANCURT. (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION - COLONIA - 7 - R.O.U.

Actte. 1ra. (P.A.) Carlos FERRER (Funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),

~~procedente de~~ con destino a Bs. As. (R.A) ~~ingresó~~ egresó la persona

PALINKAS IMRENE

de nacionalidad HUNGARO nacido el 6/11/44

de profesión MEDICO portando pasaporte HUNGARO (COMUN) Nº 647430, con visto ~~dado por Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST.

de fecha 17.02.86 de conformidad con el artículo 17. A

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos BENTANCURT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION — COLONIA — 7 — R.O.U.

Ayte. 1ra. (P.A.) ... (Funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

060

8801434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON de Cia BELT. S.A.=,

~~procedente de~~ con destino a BUENOS AIRES R.A.= ~~ingresó~~ egresó la persona IVAN SAJO.=

de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 12.2.43.=

de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 560698,=, con visto

dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=

de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.=

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará TRANSITO.=

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION – COLONIA – R.O.U.

(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL

8001434

For. 42

COLONIA, 11 de mar zo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON de Cia BELT S.A.=,

[illegible] con destino a BUENOS AIRES R.A.= [illegible] egresó la persona ISLOYA PERESZTEGI.=

de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 30.07.37.=

de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 514834.= , con visto dado por [illegible]/Consulado uruguayo en BUDAPEST. HUNGRIA.=

de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.=

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

TRANSITO.=

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

NACIONAL DE MIGRACION - COLONIA - 7 - R.O.U.

A... (P.A.)
Carlos FERRER
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.)
Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

062

8801434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON DE CIA BEIM S.A.=,
~~procedente~~ de BUENOS AIRES. R.a.= ~~ingresó~~
con destino a egresó la persona
ANDRAS DONANY.=
de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 10.09.49.=
de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 455657.=, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=
de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.=
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
TRANSITO.=

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION - COLONIA - 7 - R.O.U.

Agte. 1ra. (P.A.) Carlos FERRER
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

663 8601434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de marzo e 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARAL ON de Cia BELT S.A.=,
~~procedente de~~ con destino a BUENOS AIRES R.A.= ~~ingresó~~ egresó la persona TOMAS MATRAI.=
de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 01.01.51.=
de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 479570.=, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=
de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.=
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
TRANSITO.=

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION - COLONIA - 7 - R.O.U.

Agte. 1ra. (P.A.)
Carlos F[illegible]
(Funcionario)
EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.)
Román HERNANDEZ
V°B°

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

364

8601434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte A.LISCAFO FARALLON DE CIA. BELT S.A.=,
~~procedente de~~
con destino a BUENOS AIRES R.A.= ~~ingresó~~ egresó la persona FERENC BOZSONY.=
de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 07.01.31.=
de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 616363.=, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=
de fecha 17.02.986.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.=
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CAR OS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
TRANSITO.=

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION — COLONIA — 7 — R.O.U.

Sub. 1ra. (P.A.)
Carlos P. RRER
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.)
Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

665 S601434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON de Cia BELT S.A.=,

~~procedente de~~ con destino a BUENOS AIRES R?Z.= ~~ingresó~~ egresó la persona ANNA GAKENCZY.=

de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 29.05.38.=

de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 636515.=, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=

de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.= del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

TRANSITO.=

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Agte. 1ra. (P.A.)
Carlos BREA
(Funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.)
Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

666

8601434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON DE CIA. BELT S.A.=,

~~procedente de~~ con destino a BUENOS AIRES R.A.= ~~ingresó~~ egresó la persona GABOR BRUSZA.=

de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 24.04.54.=

de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 992421.=, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=

de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.= del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

TRANSITO.=

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION — COLONIA — 7 — R.O.U.

Agte. 1ra. (P.A.)
Carlos FERRER
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.)
Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL 367 8601434

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON DE CIA. BELT S.A.=,

~~procedente de~~ con destino a BUENOS AIRES R.A.= ~~ingresó~~ egresó la persona

MAJOR BRUSZANE.=

de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 09.08.60.=

de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 333776.=, con visto

dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=

de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.=

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

CARLOS BENTANCOUR.= Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

TRANSITO.=

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION - COLONIA - 7 - R.O.U.

Fte. Ir. (P.A.) Carlos FERRER
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ
V.B.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL

363

8601434

COLONIA 11 de Marzo de 1986. For. 42
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON)
~~Con destino a~~ Bs. As. (R.A) egresó la persona SZABO TIBORNE
de nacionalidad HUNGARO nacido el 23.04.43
de profesión MEDICO portando pasaporte HUNGARO (COMUN) N° 617668, con visto ~~[illegible]~~ Consulado uruguayo en BUDAPEST.
de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Carlos BENTANCURT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______
OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION - COLONIA - 7 - R.O.U.

Adm. 1ra. (P.A.)
Carlos FERRER
(funcionario)
EL JEFE DE INSPECTORIA
Cllo (P.A.)
Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

069 8601434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),

~~procedente de~~ con destino a Bs. As. (R.A) ~~ingresó~~ egresó la persona SZIGERI ROBERT.

de nacionalidad HUNGARO nacido el 23.=3.48

de profesión MEDICO portando pasaporte (COMUN) HUNGARO Nº 543090, con visto ~~dado por Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST

de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 7 A

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Carlos BENTANCURT (CONSUL

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION – COLONIA – 7 – R.O.U.

Agte. 1ra. (P.A.)
Carlos F. BRUN
(funcionario)
EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.)
Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

3601434

JL 070

For. 42

____
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON), con destino a Bs. As. (R.A) egresó la persona DEAK GABOR

de nacionalidad MEDICO nacido el 01.08.47

de profesión HUNGARO portando pasaporte HUNGARO (COMUN) N° 452071, con visto Embajada/Consulado uruguayo en BUDAPEST

de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos BUDAPEST (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará ______________________

Expediente N° ____________ o Com. Serv. N° ____________

OBSERVACIONES: ______________________

Saludo a usted atentamente.

[Sello: DIRECCION NACIONAL DE ... COLONIA 7 R.O.U.]

A.N. Ira. (P.A.)
C...OS FERRER
(Funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______________________

Saludo a usted atentamente.

[Sello: DEP. II PROCESADO]

8601434

JL

.71

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),
con destino a Bs. As. (R.A) egresó la persona
HANZA AGNES
de nacionalidad HUNGARA nacido el 31.10.54
de profesión MEDICO portando pasaporte (COMUN) HUNGARO N° 485042, con visto dado por Consulado uruguayo en BUDAPEST.
de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Carlos BENTANCURT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° o Com. Serv. N°

OBSERVACIONES:

Saludo a usted atentamente.

Carlos FERRER
Agte. 1a. (P.A.)
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo,
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

8601434

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON DE CIA. BELT S.A.=,
~~procedente de~~ con destino a BUENOS AIRES R.A.= ~~ingresó~~ egresó la persona TIBOR SZABO.=
de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 01.04.44.=
de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 617667.=, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=
de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.=
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
TRANSITO.=

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION — COLONIA — 7 — R.O.U.

...e. 1ra. (P.A.) Carlos FERRER
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

673

8601434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON de Cia. BELT S.A.,
~~procedente de~~ con destino a BUENOS AIRES R.A.= ~~ingresó~~ egresó la persona AKOS BOKA.=
de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 09.04.46.=
de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 609352.=, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=
de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.=
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
TRANSITO.=
Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____
OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION - COLONIA - R.O.U.

A. te. (P.A.)
Carlos FERRER
(Funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.)
Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

JL

074

8601434

For. 42

COLONIA, 11 de Marzo de 1986
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),
con destino a Bs. As.(R.A) egresó la persona BARONY SANDOR
de nacionalidad HUNGARO nacido el 15.10.46
de profesión MEDICO portando pasaporte HUNGARO (COMUN) N° 483812, con visto Embajada/Consulado uruguayo en BUDAPEST
de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Carlos BENTANCORT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION COLONIA R.O.U.

Ayte. (P.A.)
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

075

8601434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON Cia. BELT S.A.=,
con destino a BUENOS AIRES.= egresó la persona KAROLY LATTMANN.=

de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 15.03.38.=
de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 431034.=, con visto dado por Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=
de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.incA.=
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
TRANSITO.=

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION COLONIA R.O.U.

A/Insp. (P.A.) Carlos FARRER
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

JL

8601434

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARAL ON de Cia BELT S.A.=,
~~procedente de~~ con destino a BUENOS AIRES R.A.= ~~ingresó~~ egresó la persona IREN BOJTOS.=
de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 26.03.61.=
de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 583362.=, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=
de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.=
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
TRANSITO.=
Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____
OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION – COLONIA – R.O.U.

A-te. 1ra. (P. A.)
Carlos FERRER
(funcionario)
EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.)
Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

077

8601434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de Marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),

procedente de Bs. As. (RA) ingresó

FODOR IMRE.

de nacionalidad HUNGARO nacido el 8/4/48

de profesión MEDICO portando pasaporte HUNGARO COMUN.- N° 3411452, con visto Consulado uruguayo en BUDAPEST

de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos Bentancourt (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2do. (P. A.) ... GONZALEZ
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS.
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto.

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

JL

178

8601434

For. 42

COLONIA, 11 de Marzo de 1986
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),
procedente de Bs. As. (R.A) ingresó
BANYA MARIA
de nacionalidad HUNGARO nacido el 20/03/55
de profesión MEDICO portando pasaporte HUNGARO COMUN.- Nº 451687, con visto
/Consulado uruguayo en BUDAPEST
de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Carlos BENTANCURT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ________ o Com. Serv. Nº ________
OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

Agte. ... D. A. ... Héctor GONZALEZ
(funcionario)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

EL JEFE DE INSPECTORÍA
Crio. (P.A.)
Román HERNANDEZ

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

JL

573

8601434

For. 42

COLONIA, 11 de Marzo de 1986
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),
procedente de Bs. As. (R.A) ingresó
BARONY SANDOR
de nacionalidad HUNGARO nacido el 15.10.46
de profesión MEDICO portando pasaporte HUNGARO COMUN.- N° 483812, con visto Consulado uruguayo en BUDAPEST.
de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
(CONSUL) Carlos (BENTANCURT)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Néstor GONZALEZ
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.)
Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I
PROCESADO

JL

.80

8601434

For. 42

~~COLONIA~~, 11 de Marzo de 1986
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),

procedente de Bs. As. (R.A) ingresó

DRIBANONI JANDORNE

de nacionalidad HUNGARA nacido el 20.11.48

de profesión MEDICO portando pasaporte COMUN.- Nº 344467, con visto

~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST

de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

(CONSUL) Carlos Bentancort.,
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

. El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ____ o Com. Serv. Nº ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

Héctor GONZALEZ
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

8601434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de Marzo de 1986
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),

procedente de Bs. As. (R.A) ingresó ~~XXXXXXXXXXXXXX~~ ~~XXXXXXXXXXXXXX~~

SZABO TIBORNE

de nacionalidad HUNGARO nacido el 23.04.43

de profesión MEDICO portando pasaporte COMUN HUNGARO N° 617668, con visto ~~dado por Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST.

de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos BENTANCURT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION - COLONIA - 7 - R.O.U.

Agte. Adm. (P.A.) (C)

Walter GONZALEZ
(Funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEL. 8 PROCESADO

JL

..82

8601434

For. 42

COLONIA, 11 de Marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),
procedente de Bs. As. (R.A) ingresó a
SZIGETI ROBERT
de nacionalidad HUNGARO nacido el 23.03.48
de profesión MEDICO portando pasaporte COMUN HUNGARO N° 543090, con visto
a/Consulado uruguayo en BUDAPEST
de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17/ A
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Carlos BENTANCURT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° o Com. Serv. N°

OBSERVACIONES:

Saludo a usted atentamente.

Héctor GONZALEZ
(Funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORÍA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo,
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

SC01434.

JL

For. 42

COLONIA, 11 de Marzo de 1986
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),

procedente de Bs. As. (R.A) ingresó

DEAK GABOr

de nacionalidad HUNGARO nacido el 01.08.47

de profesión MEDICO portando pasaporte COMUN HUNGARO N° 452071, con visto Consulado uruguayo en BUDAPEST

de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos BENTANCURT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2da. (P. A.) ... GONZ...Z
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

084

8801434

JL

COLONIA 11 de Marzo de 1986 For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),

procedente de Bs. As. (R.A) ingresó

HANZA AGNES

de nacionalidad HUNGARA nacido el 31.10.54

de profesión MEDICO portando pasaporte COMUN HUNGARO Nº 485042, con visto

/Consulado uruguayo en BUDAPEST

de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos BENTANCURT (CONSUL)

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº o Com. Serv. Nº

OBSERVACIONES:

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2do. (P.A.) (C.) GONZALEZ, Mario)

EL JEFE DE INSPECTORIA

Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo,
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

8C01434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de Marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),

procedente de ~~con destino a~~ Bs. As. (R.A) ingresó ~~egresó~~ la persona

ZENTAI KLAHA

de nacionalidad HUNGARA nacido el 30.04.56

de profesión MEDICO portando pasaporte COMUN HUNGARO Nº 639389, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST

de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos BENTANCURT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN - COLONIA - Agte. 2do. (P. A.) - R. O. U.

GONZALEZ
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORÍA
Crlo. (P.A.)
Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

086

8601434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de Marzo de 1986.
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),
procedente de ~~xxxxxxxxxxx~~ ~~Bs. As. (R.A)~~ ingresó ~~xxxxxxxxxxxx~~persona
KELEMEN MARIA
de nacionalidad HUNGARO nacido el 23.12.40
de profesión MEDICO portando pasaporte HUNGARO COMUN.- N° 543092, con visto ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST
de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Carlos BENTANCURT (CONSUL).
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Héctor GONZALEZ
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

087

8601434

JL

For. 42

COLONIA, 11de Marzo de 1986
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),

procedente de Bs. As. (R.A) ingresó

LAZZOVSKY ZANOS.

de nacionalidad HUNGARO nacido el 11.12.51

de profesión MEDICO portando pasaporte HUNGARO COMUN.- N° 992799, con visto

~~dado por Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST.

de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos BENTANCURT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION – COLONIA – R.O.U. – 7

Héctor GONZALEZ
(Funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.)
Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL

8C01434

COLONIA, 11 de Marzo de 1986 For. 42

(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),

procedente de Bs. As. (R.A) ingresó ~~con destino a~~ ~~egresó la persona~~

NAGY SANDORNE

de nacionalidad HUNGARO nacido el 28/07/49

de profesión MEDICO portando pasaporte HUNGARO COMUN.- Nº 490180, con visto ~~[tachado]~~a/Consulado uruguayo en BUDAPEST

de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos BENTANCURT (CONSUL)

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

[Sello: DIRECCION NACIONAL DE ... COLONIA ... R.O.U.]

Agte. Adm. (P.A.) ... GONZALEZ
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) [firma]
Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS

Montevideo, ______

Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

[Sello: DEP. I PROCESADO]

JL 683 8601434

For. 42

COLONIA, 11 de Marzo de 1986
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),
procedente de Bs. As. (R.A) ingresó
FODOR LARENE
de nacionalidad HUNGARO nacido el 23.12.58
de profesión MEDICO portando pasaporte HUNGARO COMUN.- N° 341451, con visto
/Consulado uruguayo en BUDAPEST.
de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17.:A
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
Carlos BENTANCURT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° o Com. Serv. N°
OBSERVACIONES:

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE ... R.O.U.
Agte. 2da. (P.A.) (C.)
Héctor GONZALEZ
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo,
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL

090

8601434

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON), procedente de Bs. As. (R.A) ingresó SCHON SUSAN de nacionalidad HUNGARO nacido el 13.03.54 de profesión MEDICO portando pasaporte HUNGARO COMUN.- Nº240983, con visto Consulado uruguayo en BUDAPEST de fecha ______ de conformidad con el artículo ______ del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos BENTANCURT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION - COLONIA - 7 - R.O.U.

Héctor GONZALEZ
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Rolando HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

8801434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de Marzo de 1986
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON), procedente de ~~con destino a~~ Bs. As. (R.A) ingresó ~~egresó la persona~~ a KIRSCHWENO JUDITH de nacionalidad HUNGARO nacido el 17/09/50 de profesión MEDICO portando pasaporte HUNGARO COMUN.- N° 618690, con visto ~~Bueno por Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Carlos BENTANCURT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N°____ o Com. Serv. N°____

OBSERVACIONES:

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION - COLONIA - R.O.U.

GONZALEZ
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo,
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

092

8801434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de Marzo de 1986*
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON), procedente de Bs. As. (R.A) ingresó

PALINKAS IMRENE

de nacionalidad HUNGARO nacido el 6.11.54

de profesión MEDICO portando pasaporte COMUN HUNGARO N° 647430, con visto [illegible]/Consulado uruguayo en BUDAPEST

de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos BENTANCURT. (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION — COLONIA — Agte. Adm. (P. A. L.) — 7 — R. O. U.

Héctor GONZALEZ
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.) Román HERNANDEZ

V° B°

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

093

8601434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON Cia BELT S.A.= ,
procedente de BUENOS AIRES R.A.= ingresó la persona
KAROLY LATTMANN .=
de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 15.03.38.=
de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= Nº 431034.= , con visto
dado por Embajada/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=
de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.=
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
TRANSITO.=

Expediente Nº ________ o Com. Serv. Nº ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

Agte. ... D. A. (C.) Héctor GONZALEZ
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

JL

094

5601434

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON de Cia. BELT S.A.=, procedente de BUENOS AIRES R.A.= ingresó la persona AKOS BOKA.=

de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 09.04.46.=

de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 609352.=, con visto dado por Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=

de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.= del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

CARLOS BENTANCOUR.= Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará TRANSITO.=

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

695

8601434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON DE CIA. BELT S.A.=,
procedente de BUENOS AIRES R.A.= ingresó la persona
STELLA VARGA.=
de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 28.07.63.=
de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 312879, con visto
dado por Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=
de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.=
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
TRANSITO.=

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Agte. Adm. (P. A.)
Héctor GONZALEZ
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P. A.)
Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I
PROCESADO

696 6601434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de Marzo de 1986.
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),

procedente de Bs. As. (R.A) ingresó con destino a

MATHE ZSOLT

de nacionalidad HUNGARO nacido el 9.12.56

de profesión MEDICO portando pasaporte COMUN N° 323900, con visto Consulado uruguayo en BUDAPEST.

de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17*A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por Carlos BENTANCURT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° o Com. Serv. N°

OBSERVACIONES:

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2do. (P. A.) (C.
... GONZALEZ
(Funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo,
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto,

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

697

8601434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de Marzo de 1986.-
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON), procedente de ~~xxxxxxxxxx~~ Bs. As. (R.A) ingresó ~~xxxxxxxxxxxx~~ SCHON ANDRAS

de nacionalidad HUNGARA nacido el 02.09.48

de profesión MEDICO portando pasaporte COMUN.- N° 485903, con visto ~~dado por Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST

de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos BENTANCURT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

(Sello: COLONIA – Agte. 2do. (P.A.) – R.O.U.)

Néstor GONZALEZ
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

8601434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON DE CIA BELT S.A.=,
procedente de BUENOS AIRES R.A. ingresó la persona
ANDRAS DONANY.+
de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 10.09.49.=
de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= Nº 455657.=, con visto
dado por Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=
de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.=
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
TRANSITO.=

Expediente Nº ____ o Com. Serv. Nº ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

(sello: NACIONAL ... COLONIA ... Agte. 2do. (P.A.) ... 7 ... R.O.U.)

... GONZALEZ
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.) [firma]
Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

(sello: DEP. II PROCESADO)

JL

(99 8601434

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON DE CIA. BELT S.A.=,

procedente de ~~con destino a~~ BUENOS AIRES R.A.= ingresó ~~egresó~~ la persona FERENC BOZSONY.+

de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 07.01.31.=

de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= Nº 616363.=, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=

de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.= del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

CARLOS BENIANCOHH Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará TRANSITO.=

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

Héctor GONZALEZ
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

8601434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON DE CIA. BELT S.A.=, procedente de ~~con destino a~~ BUENOS AIRES R.A.= ingresó ~~egresó~~ la persona MAJOR BRUSZANE.+
de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 09.08.60.=
de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 333776.=, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=
de fecha 17.02.86. de conformidad con el artículo 17.inc.A.= del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
TRANSITO.=

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN – COLONIA – Agte. Adm. (P. A.) – 7 – R.O.U.

Héctor (GONZALEZ)

EL JEFE DE INSPECTORÍA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

8601434

JI

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON DE CIA. BELT S.A.=,
procedente de ~~con destino a~~ BUENOS AIRES R.A.= ingresó ~~egresó~~ la persona GABOR BRUSZA.=
de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 24.04.54.=
de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 992421.=, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=
de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.=
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
TRANSITO.=

Expediente N°_____ o Com. Serv. N°_____

OBSERVACIONES:_____

Saludo a usted atentamente.

[Sello: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION - COLONIA - R.O.U.]

GONZALEZ
(Funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, _____
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto,_____

Saludo a usted atentamente.

[Sello: DEP. I PROCESADO]

JL

8601434

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON DE CIA. BELT S.A.=,
procedente de BUENOS AIRES R.A.= ingresó la persona
ILONA FELDHOFFER.=
de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 29.10.54.=
de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 334819.= , con visto dado por Embajada/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=
de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.=
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
TRANSITO .=

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN - COLONIA - R.O.U.

Héctor GONZALEZ
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

8601434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON de Cia BELT S.A.= ,

procedente de ~~con destino a~~ BUENOS AIRES R.A.= ingresó ~~egresó~~ la persona

ISLOYA PERESZTEGI.=

de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 30.07.37.=

de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= Nº 514834.=, con visto

dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=

de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.=

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE ... COLONIA ... 7 ... R.O.U.
Agte. Adm. (P. A.)

Héctor GONZALEZ
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

8601434

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON de CIA BELT S.A.=, procedente de ~~XXXXXXXXXXXa~~ BUENOS AIRES R.A. ingresó ~~egreso~~ la persona GYORFINE FISCHER.=
de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 16.04.30.=
de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= Nº 456574.=, con visto dado por ~~XXXXXXX~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=
de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.=
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS BEITANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
TRANSITO.=

Expediente Nº ________ o Com. Serv. Nº ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE ... COLONIA ... 7 R.O.U.

Héctor GONZALEZ
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:
Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

JL

8601434

For. 42

COLONIA, 11 de Marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON de Cia BELT S.A.=, procedente de ~~con destino a~~ BUENOS AIRES R.A.= ingresó ~~egresó~~ la persona LAJOS SOPRONI.=

de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 24.05.32.=

de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 004298.=, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=

de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.= del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

TRANSITO.=

Expediente N° ______ o Com. Serv. N° ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

GONZALEZ
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.)
Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II
PROCESADO

JL

8601434

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON de Cia BELT S.A.=, procedente de XXXXXXXXXXX BUENOS AIRES R.A.= ingresó XXXXXX la persona AKOSNE BOKA.=
de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 28.10.42.=
de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= Nº 878562., con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=
de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.=
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
TRANSITO.=
Expediente Nº ________ o Com. Serv. Nº ________
OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2da. (P.A.) Néstor GONZALEZ
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

8601434

JL

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO "FARALLON" de Cia BELT .S.A=, procedente de ~~con destino a~~ BUENOS AIRES R.A. ingresó ~~egresó~~ la persona RICHARD HIRSHHLER.=

de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 20.10.41.=

de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= Nº 634734.=, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=

de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17Inc.A.= del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

TRANSITO.=

Expediente Nº ____ o Com. Serv. Nº ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

Agte. 1ro. (P.A.) ... GONZALEZ
(Funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.)
Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL

S601434

COLONIA, 14 de marzo de 1986

(lugar y fecha)

For. 42

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO(FARALLON),

procedente de BUENOS AIRES (RA) ingresó XXXXXXXXXX XXXXXXXa persona GUSETAV MANTHA

de nacionalidad HUNGARA nacido el 17.05.950

de profesión MEDICA portando pasaporte COMUN N° 431379, con visto XXXXXXXXXXXXXXX/Consulado uruguayo en BUDAPEST

de fecha 17.02.986 de conformidad con el artículo 17. Inc. A

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

CARLOS BENTANCOUR (CONSUL)

(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará TRANSITO

Expediente N° ________ o Com. Serv. N° ________

OBSERVACIONES: ________

Saludo a usted atentamente.

Agte. 2da. P.A. (C)

Héctor Gonzalez

(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORÍA
Crio. (P.A.)
Román HERNANDEZ

V°B°

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ________
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ________

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL

8601434

For. 42

COLONIA, 11 de Marzo 1986
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO (FARALLON),

procedente de ~~con destino a~~ Bs. As. (R.A) ingresó ~~egresó~~

LUKACS ATTILA

de nacionalidad HUNGARO nacido el 23.04.43

de profesión MEDICO portando pasaporte HUNGARO (COMUN) N° 617668, con visto dado ~~por Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST

de fecha 17/02/86 de conformidad con el artículo 17 A del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

Carlos BENTANCOURT (CONSUL)
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION — COLONIA — R.O.U. — 7

Agte. ... (P. A.) (C.
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

8601434

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON DE CIA. BELT S.A.=,
procedente de BUENOS AIRES R.A.= ingresó la persona
TIBOR SZABO.=
de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 01.04.44.=
de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= Nº 617667.=, con visto
dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=
de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.=
del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por
CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará
TRANSITO.=

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION COLONIA 7 R.O.U.

Néstor GONZALEZ
(funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

8601434

JL

For. 42

CODONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON DE CIA. BELT S.A.=,

procedente de ~~con destino a~~ BUENOS AIRES R.A.= ingresó ~~egresó~~ la persona BABOR VERESS.=

de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 05.01.49.=

de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= Nº 615986.=, con visto dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.= de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 17.inc.A.= del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

TRANSITO.=

Expediente Nº ______ o Com. Serv. Nº ______

OBSERVACIONES: ______

Saludo a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION - COLONIA - R.O.U.

Agte. ... GONZALEZ
(Funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crio (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ______
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ______

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

JL

8001434

For. 42

COLONIA, 11 de marzo de 1986.=
(lugar y fecha)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS INSPECTIVOS:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Instrucción de Servicio N° 9/74 del 14 de marzo de 1974 (Exp. 891/73), informo a usted que en el día de la fecha, en el transporte ALISCAFO FARALLON DE CIA. BELT S.A.=,

procedente de ~~con destino a~~ BUENOS AIRES R.A.= ingresó ~~egresó~~ la persona SAFAR METHANE.=

de nacionalidad HUNGARA.= nacido el 08.05.54.=

de profesión MEDICO.= portando pasaporte COMUN.= N° 440236.=, con visto

dado por ~~Embajada~~/Consulado uruguayo en BUDAPEST HUNGRIA.=

de fecha 17.02.86.= de conformidad con el artículo 1?.inc.A.=

del decreto del 28 de febrero de 1947. La visa fue otorgada por

CARLOS BENTANCOUR Consul.=
(nombre, apellido y cargo de quien visó)

El pasajero declaró que se domiciliará

TRANSITO.=

Expediente N° ____ o Com. Serv. N° ____

OBSERVACIONES: ____

Saludo a usted atentamente.

(Funcionario)

EL JEFE DE INSPECTORIA
Crlo. (P.A.) Román HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS
Montevideo, ____
Señor Director:

Se eleva, sin observación al respecto, ____

Saludo a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO

113 113 S601434

JL

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
S I. D
DTO. I (INTERIOR)

ARCHIVO

Asunto: PAISES SOCIALISTAS

DEP. I
PROCESADO

8601435

Carpeta N.°

001(A) / 12

1/12

PAISES SOCIALISTAS

NOMINA PERSONAL ACREDITADO

ACTUALIZADA AL: 13/3/986.

<u>NOTA</u>: Falta Personal de: 1) República Socialista de Checoslovaquia
2) " " " Rumania

las que se remitirán oportunamente.

001(3)

REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

NOMBRE		CARGO
ALFRED PATZAK		Embajador
UTZ BERGMANN		Agregado Comercial
HORST WAGNER	(Buenos Aires) -	Consejero Comercial
ALONSO GONZALEZ, JOSE		Chofer
MUNIZ MARTOY, ALICIA		Recepcionista
SILVA GALVAN, ELIDA		Cocinera

REPUBLICA POPULAR DE BULGARIA

STEFAN POPOV	Embajador
ZAGORODKO, ROBERTO	Secretario del Dpto. Comercial
RAGUT KAZITCH, ANGELA	Secretaria del Dpto. Administrativo
MATULEVICIUS SAMULYTE, JUAN	Chofer
SUAREZ GARCIA, HECTOR	Sereno

003

8801435

DEP. T PROCESADO

REPUBLICA SOCIALISTA DE CHECOSLOVAQUIA

JOSEF HROCH	Embajador
JAN MICHAL	Consejero Comercial
Dra. ANNA PACHTOVA	Tercer Secretario

Personal Restante

Se remitirá oportunamente.-

004

8801435

REPUBLICA POPULAR DE HUNGRIA

LASZLO PERCZEL	Embajador
ARPAD BUSA	Segundo Secretario y Cónsul
ARNOST, ALES	Func. Administrativo
BENIAK, MILAN	"
BONDAR, EUGENIO	Chofer
BONDARUK, LUDMILA	Limpiadora
ORT, JIRI	Func. Administrativa
MAZURANCZYN SOLOVIY, ALICIA	Secretaria
MELICHAROVA, ZLATA	"
PEDROZO, DOMINGO	Jardinero
PEDROZO MARTINEZ, WALDEMAR	Chofer
PESEK, KAREL	Func. Administrativa
SABO, JAN	Func. Administrativo
TALDA, LEONOR	Secretaria
IERA DE CASTRO, GERONIMA	Limpiadora
CASALAS de POSE (POSE) Marta	Empleada
CHAKIJIAN Parceg	Chofer
LLAMBIAS BRAUN María Guiomar	Secretaria
POSE CASALAS Jorge Daniel	Jardinero
RISSO (RISSO) Domingo	"
VASS Laszlo	Mayordomo

REPUBLICA POPULAR DE POLONIA

WITOLD DYNOWSKI	Embajador
ZBIGNIEW FALTUS	Consejero Comercial
BRITOS DE ACOSTA, NELLIS	Limpiadora
SAPIN GORCHENKO, EDUARDO	Chofer
SVIEGODA KAZNOWSKA DE GIL, MARTA IDET	Traductora
TALDA ANDRASIK, MIRTHA	Secretaria
CESPEDES RAPETTI, ERNESTO	Chofer

006 8801435

DEP. V PROCESADO

RPCA. SOCIALISTA DE RUMANIA

Se remitirá oportunamente.

... 007

8801435

UNION DE LAS REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

Embajada de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas

Noviembre 7 — Aniversario de la Gran Revolución Socialista de Octubre

Cancillería Diplomática: Br. España 2741

Teléfonos: 78 18 84 - 78 38 79

Horario: de 9 a 12 y de 14 a 18 horas

Br. España 2741 Tels.: 78 18 84 78 38 79	Excmo. Sr. YURI V. LEBEDEV Embajador Extraordinario y Plenipotenciario (20 de setiembre de 1978)	Sra. Halina A. de Lebedev
	Sr. IVAN S. ARKHIPENKO Consejero (12 de enero de 1982)	Sra. Tatiana K. de Arkhipenko
	Sr. BORIS V. OREKHOV Consejero Comercial (28 de febrero de 1983)	Sra. Tamara P. de Orekhov
	Sr. IGOR R. FEDOTCHENKO Consejero (19 de setiembre de 1983)	Sra. Lioudmila V. de Fedotchenko
	Sr. C/F VLADIMIR V. OLEXENKO Agregado Militar, Aéreo y Aeronáutico (20 de diciembre de 1982)	Sra. Natalia M. de Olexenko
	Sr. OLEG I. LOUKINE Primer Secretario, Jefe de la Sección Consular (12 de junio de 1983)	Sra. Svetlana A. de Loukine
	Sr. BORIS S. IVANOTCHKINE Primer Secretario (16 de agosto de 1983)	Sra. Lioudmila V. de Ivanotchkine
	Sr. IVAN V. DENISSOV Primer Secretario, Agregado Cultural (30 de octubre de 1984)	Sra. Lidifa I. de Denissov
	Sr. SERGUEI P. SAMOILOV Tercer Secretario, Agregado de Prensa (4 de setiembre de 1984)	Sra. Svetlana A. de Samoilov
	Sr. VLADIMIR F. POUPYCHEV Asistente del Agregado Militar, Aéreo y Aeronáutico (26 de noviembre de 1984)	Sra. Svetlana A. de Poupychev
	Sr. IGOR V. KOLESNIKOV Tercer Secretario (31 de diciembre de 1984)	Sra. Vera B. de Kolesnikov
Br. España 2741 Tel.: 78 18 84	Sr. BORIS T. BONDARENKO Agregado (6 de agosto de 1984)	Sra Lidifa I. de Bondarenko
Br. España 2741 Tel.: 78 18 84	Sr. VLADIMIR I. MOUZYTCHENKO Agregado Civil (12 de noviembre de 1954)	Sra. Janna M. de Mouzytchenko

— 79 —

ANISSIMOV, IGOR	INGENIERO DPTO. COMERC.
BELSKY, PAVEL	FUNC. SECCION PRENSA
CABRERA, ELDER JOSE	TRADUCTOR
DIBROV, ALEXEI	FUNC. DPTO. COMERCIAL
DZERJINSKI, VLADIMIR	ING. DPTO. COMERCIAL
GARIN, AMALIA	DACTILOGRAFA SECCION PRENSA
GASSILOVSKI, BORIS	FUNC. ADMINISTRATIVO
IVANIUK, NIKODIN	FUNC. SECCION PRENSA
HERNANDEZ, ARGOS	AUXILIAR
KARNOUTA, VICTOR	FUNC. ADMINISTRATIVO
RASIKAS, EUGENIO	CHOFER DE SECCION PRENSA
TIREJIN, JORGE	JARDINERO
JACINA LEIBA, SUSANA	AUXILIAR
JESTKOV, ALEXANDRE	FUNC. ADMINISTRATIVO
KOULICUDINE, VALERI	"
MALASHKIN, PAVEL	"
VASSILI, DEMINE	"
ESSIPOVA, MARINA VLADIMIROVNA	"
GOROKHOV, ALEXANDRE	"
GUENERALOV, ALEXANDRE	ING. DPTO. COMERCIAL
IGNATOV, ANATOLI	FUNC. ADMINISTRATIVO

"URSS" continuación.

IVANOV	Yuri	Funcionario	Administrativo	
KRIVOROUTCHKO	Alejandre	"	"	
MASLIKOV	Vladimir	"	"	
NISTRATOV	Vassili	"	"	
PENSKAIA	Elena	"	"	
SAMSONOV	Nikolai	"	"	Dpto.Comercial
SHARLAIMOV	Pavel	"	"	"
SOKOLOV	Alexandre	"	"	
TKATCHOUK	Stanislaw	"	"	"

669

8601435

REPUBLICA SOCIALISTA FEDERATIVA DE YUGOSLAVIA

Embajada de la República Socialista Federativa de Yugoslavia

Noviembre 29 — Proclamación de Yugoslavia Democrática Federativa (1943) y República Popular (1945)

Cancillería Diplomática: Br. España 2697

Teléfono: 78 87 27

Horario permanente: lunes a viernes de 8 a 14 horas

Br. España 2697 Tel.: 79 28 37	Excmo. Señor LJUBISA JEREMIC Embajador Extraordinario y Plenipotenciario (31 de octubre de 1984)	Sra. Mira Jeremic
Marcelo T. de Alvear 1705 Buenos Aires	Señor LUKAS MESTROVIC Consejero (1985)	Sra. Jadranka Mestrovic

KUNC	Dejan	Func.Administrativo
MAROJEVIC	Radovan	" "
MUSA de KRSUL	Elsa	Secretaria
CANEDO SOUTO	Vicente	Chofer

010

8601435

REPUBLICA DE CUBA

Domicilio Embajada: Jorge Canning 2535

Teléfono: 80.02.37

Horario Verano: 08.00 - 14.00

Personal Diplomático

EMBAJADOR : Sr. Joaquín MAS MARTINEZ - Alm. Harwood 6324
Teléfono: 50.36.50

1er. SECRETARIO: Sr. José Francisco PIEDRA RENCURELL

Personal Administrativo

Administrador de la Embajada	-	José Eusebio RIVERO ACOSTA
Chofer del Embajador	-	Elío Julián SANTIZO RODRIGUEZ
Cocinera	-	Dulce María MESA LLANES

011

8601435

REPUBLICA DE NICARAGUA

Rbla. Rpca. del Perú, Edificio Perú No. 1139

78.06.09

Atención al Público: 09.00 - 12.00

Ministro Consejero
Encargado de Negocios a.i. Mario José DUARTE ZAMORA

Consejero y Cónsul Bertha María MARENCO GUTIERREZ de GREEN
Aconcagua 4959 59.35.37

Personal Administrativo

Secretaria Yadira Guadalupe VAlenzuela Castellón de Caranuella

Personal de Servicio

María Inés RUIZ ROSSE - Limpiadora.

(12/ 12 8601435

DEP. II PROCESADO

FC. UDC (L) S/A-1-(AR) 239.- 1/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

PC 0C0A > XX

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	19	8	1982

N.o 206.-111

ARCHIVO

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ORTEGA + ++	APELLIDO MATERNO: AYO 109942
	PRIMER NOMBRE: BETTYS Bellis V -	SEGUNDO NOMBRE: GRACIELA
PADRE	PRIMER NOMBRE: FERRER	SEGUNDO NOMBRE: CARECE
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: ELVIRA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	6	2	1951	Uruguay	Paysandú	Uruguaya/Soltera

1 OCUPACION	Actual:-Hosp.Italiano,desde 1980 a la fecha.Ant:Facultad de Medicina desde 1969 a 1979.-
2 DOMICILIO	Actual:Bvar.Artigas Nº589 apto.501,desde 1972 a la fecha.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	K.A.A	21010	Paysandú.-S/Traslado	1.941.903.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE L. HOSP.PEREIRA ROSSELL.-
OBJETO DE LA TRAMITACION PARA OCUPAR CARGO COMO AUXILIAR 4to.RADIOLOGIA.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 5ta

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

HECTOR DARIO MONTES.-
COMISARIO

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3 — Fs 3 NO APORTA INFORMACION

DIA MES AÑO: 20 AGO. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Leg. Hab. Publico

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 10 ABR. 1986
Pasa a ...
No. de Orden 8601441

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

CCI / 2

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

22-4-86 DPTO. I PROC. (V)

8601441

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3
Sec. Cons.-Sub.-C. Público

206/5ta/19/VIII/982.-.

3670 982.-BGB/rba.-.

ORTEGA AYO : Bettys Graciela.-.

ORTEGA AYO : Bettys Graciela.-.

No se registra.-.

Br.Artigas 589 Apto.501 (1980).-.

Oriental, soltera, de 29años de edad (1980).-.

Doctora en Medicina.-Hosp.Pereira Rossell.-.

ANOTACIONES: Por Oficio No.147 del 26/IV/980, la Brigada de Narcóticos informa que prestó declaraciones con respecto al enfermero Omar Rodriguez quién fuera remitido por apropiación indebida de sicofármacos en el Hospital Pereira Rossell donde presta servicios, ya que la titular le había extendido algunas recetas de los mismos para stock de sala.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

.../2

8601441

22.4.86
DPTO. I
PROL.
(U)

FI (A/N) UJC (PR) 1/3 S/A (AR) 4690

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	1	9	1982

N.o 218.ugr

PC: (PI)

ARCHIVO

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: DIAZ	APELLIDO MATERNO: ARTIGAS A/N-UJC 50090
	PRIMER NOMBRE: HECTOR	SEGUNDO NOMBRE: PAUL
PADRE	PRIMER NOMBRE: ERNESTO	SEGUNDO NOMBRE: CARECE
MADRE	PRIMER NOMBRE: JUANA	SEGUNDO NOMBRE: ESTELA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	11	1	1934	URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL-SOLTERO

1 OCUPACION: Empleado de la empresa de Vigilancia Master Uruguaya desde 4/4/82,anterior:Empleado de la firma TRABUCATI,desde Abril de 1980;Anterior: en B.Aires.Rep.Argentina,peón de Obra y sereno en diferentes Obras, desde 1972.-

2 DOMICILIO: Tristán Narvaja Nº 1122,desde Agosto de 1982 a la fecha;anterior: en la firma TRABUCATI sita en 25 de Mayo 652,desde Abril de 1980.- Anterior en Buenos Aires R.Argentina calle Masa Nº 1461 desde 1972.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	888	14.743	Montevideo.	842.737

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Para ingreso como Peón.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Hector Diaz
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 5a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

HECTOR DAMENO MONTES
COMISARIO

(Sello: POLICIA DE MONTEVIDEO - SECCIONAL)

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 F. 3 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
16	SET.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Pcon. 54659 — DIAZ ARTIGAS, Hector Paul — B.B.B: 14743
Mont. Sur — Agrup: Administrat. Secundaria
F.I: 30.4.71 - C.C: BBB. 14743 - Oriental - 37 -
Dom: Carlos Zeller 4075 bis. Apto. 3 - Emilio Romero y M. Berinduague
Of: Carpintero - L.T: Secundario.
Presenten: G. Carballo - Luisa R. de Carballo - P. 20a.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS ...
COMISARIO

(Sello: Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3)

CON ANOTACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO ...
Fecha de Entrada 10 ABR. 1986
Pasa a 8601442
No. de Orden

(Sello: 21-4-86 DPTO. I PROC. (U))

001/2

P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

218/5ta./1/IX/982.-.

4210 982.-BGB/rba.-

DIAZ ARTIGAS : Héctor Paul.-

DIAZ ARTIGAS : Héctor Paúl.-.

No se registra.-.

Carlos Tellier 4075 bis Apto.3 (1971).-.

Oriental, de 37 años de edad (1971), Carpintero

"SECUNDARIA".-

ANOTACIONES: Afiliado No.54.659 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/IV/971, militando en la Agrupación "Secundaria, Secc.Sur", siendo presentado por G.CARBALLO y Luisa R.de CARBALLO para su Afiliación al P.C.U., según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS ...GA
COMISARIO

002

002 / 2

8601442

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

550.- 13

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	2	9	982

N.o 220.egp.-

ARCHIVO

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CORONEL	APELLIDO MATERNO: MONTENEGRO 40908
	PRIMER NOMBRE: MONICA	SEGUNDO NOMBRE: NIDIA
PADRE	PRIMER NOMBRE: LUIS	SEGUNDO NOMBRE: ALBERTO
MADRE	PRIMER NOMBRE: ENA	SEGUNDO NOMBRE: RAMONA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	24	10	959	Uruguay	Montevideo	Oriental, Soltera

1 OCUPACION	De 1964 a 1972 escolar, de 1972 a 1975 liceal en Liceo Nº 14, de // 1975 a 1978 desocupada; de 1978 a 1980 administrativa en Soc.de Producción Sanitaria Universal, de 1980 a la fecha estudiante en IAVA/ Ciencias Económicas.De 1980 a la fecha administrativa en M.S.P.(Contaduría)
2 DOMICILIO	De 1971 a 1976 se domicilió en 20 de Setiembre 1536, de 1976 a 1980 se domicilió en Cabrera 3924 y de 1980 a la fecha se domicilia en / J.de Salterain 1490.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	O.A.B.	40034	Montevideo	1.659.123-7.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Universidad de la República
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso a la misma como administrativa.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 5ta.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

HECTOR DANTE ... NTES
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

16 SET. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

601 / 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 10 ABR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601443

21-4-86 DPTO. I PROC.

8601443

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

Montevideo, 18 OCT. 1982

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cdp. ULYSSES del V. PRADA

002

PROC. 21-4-86 (U)

8601443

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______________

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A	Expídase constancia — Art. 2º
B	Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada
C	No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

003

220/5ta./2/IX/982.-

4003 982.-BGB/rba.-.

CORONEL MONTENEGRO : Mónica Nidia.-.

CORONEL MONTENEGRO : Mónica Nidia.-.

CI: 1.659.123.-.

Calle 284 3550 Apto.3 (1974).-.

Oriental, nacida en Mdeo.el 24/X/959, hija de Luis Alberto y de Ema.-soltera.-(1974)

ANOTACIONES: 16/X/974:- Detenida conjuntamente con Adriana Gladys Abella De Los Santos, cuando concurrían al Sindicato Médico No.2, a los efectos de traer un remedio para un vecino, por lo que pudieron observar que varias personas tiraban panfletos, negando, además haber intervenido en esa Manifestación.-Por órden del Sr.Juez Ldo.de Menores de 2do.Turno, fueron entregadas a sus padres.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N° 9

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

003/3

8601443

21-4-86 DPTO. I PROC. (U)

USC = 0 (B) FI / FE-0) S/A (1) C/A (2)
DC / DCAT R. M.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	8	9	1982

594.- 1/4
N.o 224.mpa.-

ARCHIVO

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: APARICIO	APELLIDO MATERNO: CARECE 8970
	PRIMER NOMBRE: JULIO 147	SEGUNDO NOMBRE: CESAR 8969
PADRE	PRIMER NOMBRE: ELOY	SEGUNDO NOMBRE: CLOTILDE
MADRE	PRIMER NOMBRE: CARECE	SEGUNDO NOMBRE: CARECE

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	7	9	1948	URUGUAY	Lavalleja	ORIENTAL.CASADO

1 OCUPACION	desocupado;anterior año 1972,y hasta año 1977,Changas Rorales en la zona de Mariscala (8va. Secc. Lavalleja),año 1978 y hasta 1981, con la Empresa Contructora "Techin",de Mariscala;posteriormente changas en la construcción en la mencionada localidad.-
2 DOMICILIO	Joaquín Requena 1531,desde el día de la fecha, anterior año 1972 y hasta el día 7 de los Ctes.,Calle Rincón S/N, Mariscala 8va Sec. de Lavalleja.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	S.G.C.	2932	Lavalleja	1.351.868-6.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Obras Sanitarias del Estado(O.S.E.).-
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso en el cargo de Auxiliar de Servicio.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Julio Cesar Aparicio
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 5ta

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

HECTOR DAMENO MONTES.-
COMISARIO

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 2 a 4 NO APORTAN INFORMACION

DIA	MES	AÑO
16	SET.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº

21-4-86 DPTO. I PROC. (U)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
10 ABR. 1986
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de orden 8601444

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

/1 8601444

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

P.M. O y M Fórm. 05.342 Fórm. 670

UJC
FI
PC
OCOA
V

4706.- 1/3
S/A (A2)

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	14	9	1982

N.o 230.mpa.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

ARCHIVO

TITULAR	APELLIDO PATERNO: JAVIER UJC + *	APELLIDO MATERNO: SOSA 81770
	PRIMER NOMBRE: JOSE AN	SEGUNDO NOMBRE: ADAN AN
PADRE	PRIMER NOMBRE: JOSE	SEGUNDO NOMBRE: ADAN
MADRE	PRIMER NOMBRE: EVA	SEGUNDO NOMBRE: IRIS

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	25	12	1953	URUGUAY	Cerro Largo	ORIENTAL.SOLTER(

1	**OCUPACION**	Deportista en el Club Welcome,desde año 1950 a la fecha.-
2	**DOMICILIO**	Lauro Müller Nº1817 Apto.2, desde año 1961 a la fecha.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	A.O.B	6190	Montevideo	1.430.473-1

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE le Intendencia Municipal de Montevideo.
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso en el cargo de Chofer.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido pasados y números anteriores.

José Adán Javier Sosa
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 5ta

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

HECTOR DAMIANO MONTES.-
COMISARIO

POLICIA DE MONTEVIDEO SECCIONAL 5a.

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 | E 3 NO APORTA INFORMACION | 16 SET. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO Nº 3 Sec. Cons.-Hab.-C. Públicos

.../2

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha d Entrada 10 ABR. 1986
Pasa a OCOA
No. de Orden 8601445

CON ANOTACIONES

UJC: JAVIER SOSA, José Adán - R-02 - Nº 23724
OCOA: JAVIER SOSA, José Adán, Nº 23724
Domi: Lauro Muller Nº 1817 Ap 2
Dpto Mdeo - Secc Cordón

21-4-86
DPTO. I
PROC.
(0)

J.P.M. O y M Fórm. 05.312

Fórm. 670

230/5ta/14/IX/982.-.

4205 982.-BGB/rba.-.

JAVIER SOSA : José Adán.-.

JAVIER SOSA : José Adán.-.

No se registra.-.

Lauro Muller No,1817 Apto.2 (1970)

Nacido el 25/XII/953.-.

ANOTACIONES: Afiliado No.23.724 a la U.J.C., Seccional Cordón, Regional 1, desde el 7/IV/970, siendo presentado para su afiliación por Guillermo ROCHON, según material incautado a María del Rosario GONZALEZ SCAYOLA.-.

AL JEFE DE DEPARTAMENTO N.°

WASHINGTON LOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

002/2

8601445

21.4.86
DPTO. 1
PROC.

Dec(BC) 8

ARCHIVO 1/2

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

HABILITACION

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	17	11	982	214 1tm.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: GARCIA + UX +	APELLIDO MATERNO: MALLARINI 66602
	PRIMER NOMBRE: Alicia / V 66597/93	SEGUNDO NOMBRE:
PADRE	PRIMER NOMBRE: Pedro	SEGUNDO NOMBRE: Cesar
MADRE	PRIMER NOMBRE: Maria	SEGUNDO NOMBRE: Teresa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	15	7	959	Uruguay	Montevideo	Oriental, Soltera

1 OCUPACION	Estudiante Facultad de Medicina del año 1979 a la fecha.- Trabaja en Instituto de Oncologia del año 982 a la fecha.- otras ocupaciones no posee.-
2 DOMICILIO	Defensa No. 2132 Reside en dicha finca del año 1960 a la fecha.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.J.A.	20965	Sin traslados	1.212.377-1

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE l INSTITUTO DE ONCOLOGIA.-.-.-.-
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO AL MISMO.-.-.-.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 4ta

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

FRISOLANO SILVA ROCHA
Sub COMISARIO Encargado

D. N. I. I.-.DEPARTAMENTO Nº 3 Fc 2 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
23	NOV.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Vtd. Garcia Alicia Nº Af-25723.
Dec - BC

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

001 / 1

DPTO. I PROC. (U) 21-4-86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
10 ABR. 1986
Fecha de Entrada
Pasa a ... CECE
No. de Orden 8601446
Form. 670

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

HABILITACION No. 70 (L) SA (H) 1/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA R.13

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	17	11	982

N.o 215 ltm

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS - ARCHIVO

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CARBALLO	APELLIDO MATERNO: RODRIGUEZ 32003
	PRIMER NOMBRE: Leopoldo	SEGUNDO NOMBRE:
PADRE	PRIMER NOMBRE: Juan	SEGUNDO NOMBRE: Carlos
MADRE	PRIMER NOMBRE: Rosa	SEGUNDO NOMBRE: Enriqueta

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	23	2	947	Uruguay	Salto	Oriental, Casado

1 OCUPACION	Industria del "Aluminio (IDASA) Acuña y Figueroa No.2119 del año 77/80 Sinoca, sito en Martin García y Gral Aguilar del año 970 al 975.- En la actualidad chofer (changas) Humaitá y Estero Bellaco.-
2 DOMICILIO	Guarany No.1137 (Salto) del año 947 al 1977.- Isla de Gorriti No.2077 bis Reside allí del año 977 a la fecha.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	JBC	5082	Trasladó BJA 22536	2.014.573

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE la BIBLIOTECA NACIONAL
OBJETO DE LA TRAMITACION Para ingreso al mismo/

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Leopoldo Carballo
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 4ta

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

FRISOLINO SILVA ROCHA
Sub COMISARIO Encargado

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 — Fs 3 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
23	NOV.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

CARBALLO RODRIGUEZ, Leopoldo
Mat. No 39096
CC. JBC No 5082

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO 10 ABR. 1986
Fecha de Entrada
Pasa a CAC8
No. de Orden 8601447

001/2

21-4-86 DPTO. I PROC.

J.P.M. O y M Fórm. 05.342 Fórm. 670

Dirección de Información e Inteligencia - Sec. Coms.-Reb.-O. Público
DEPARTAMENTO Nº 8

215/982/4ta/17/XI/982.-

3 983/WW/rba.-.

CARBALLO RODRIGUEZ : Leopoldo.-.

CARBALLO RODRIGUEZ : Leopoldo.-.
CC: JBC 5082.-.
Guaraní 1137 (Viena e Invernizzi)-SALTO.-
Oriental, 22 años (1969).-Metalúrgico.-CRUSH.-

ANOTACIONES: 20/VII/969:- Afiliado 39.096 al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado a raíz de la detención de Tibaldo Rodney Arismendi el 8/V/974.-Ampliando anotación anterior, se establece que militó en el Seccional "Crush", siendo presentado por Carlos DUARTE y Néstor ARRUA AGUIRRE, para su afiliación al P.C., según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 8
WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
COMISARIO

002/2

8601447

27-4-86
DPTO. 1
PROC.
(U)

CA (H)

Sol.Nro.4992 de la I.M.M.- 1/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

XX

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	19	11	982

N.o 218.- Hml.-

ARCHIVO

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: NOGUEIRA.- AN/. + *Kolca 8°	APELLIDO MATERNO: GALLONE.- 105929
	PRIMER NOMBRE: Héctor.-	SEGUNDO NOMBRE: - - -
PADRE	PRIMER NOMBRE: Ignacio.-	SEGUNDO NOMBRE: - - - -
MADRE	PRIMER NOMBRE: Josefa.-	SEGUNDO NOMBRE: - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	7	10	935	R.O.Uruguay.-	Lavalleja.-	Oriental-casado.-

1 OCUPACION: Desde el año 1970 hasta la fecha realizó tareas de changas por su cuenta(chapista).-

2 DOMICILIO: Reside en la calle Nueva Palmira No.1621 ap.4 desde el mes Stbre./982 hasta la fecha. Residió en calle Santos Tomé No.6363 bis ap.4 desde el año 1980 hasta mes Stbre./982.- Residió en calle Wáshington Nro. 184 Piso 3 desde el año 1965 a 1980.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	S.A.A.	16.355.-	Actual Serie B.K.A.Nro. 11345.-	879.006-5.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: I.M.M.-
OBJETO DE LA TRAMITACION: Ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

x Héctor Noguera
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 4ta.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

FRISOLINO SILVA ROCHA.-
SUB COMISARIO ENCARGADO.-

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 | S 344 NO APORTAN INFORMACION

DIA	MES	AÑO
25	NOV.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

*Kolca: NOGUEIRA GALLONE, Héctor - Nº Af: 27332
c/c: BKA - 11.345

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 10 ABR. 1986
Pasa a CAE
No. de Orden 8601448

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

CON ANOTACIONES

DPC: NOGUEIRA, Héctor - Nº Af: 36541
FI: 20.01.69 - 33 años
Dom: Washington 134/5 - Mariela Gordon
c/c: BAA - 11345
Chapista Metalúrgico. Taller 25 de Mayo 684

DPC: NOGUEIRA, Héctor - Nº Af: 27332
FI: 31.07.67 - 33 años
Dom: Lacio 3744 BIS
c/c: BKA - 11345
Chapista metalúrgico

22-4-86 DPTO. I PROC. (V)

8601448

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

218/4ta./19/XI/982.-.

111/983 WW/rba.-.

NOGUEIRA GALLONE : Héctor.-.

NOGUEIRA GALLONE : Héctor.-.

CI: 879.006.-CC: BKA 11.345.-.

Martín García 1908 (1977).-.

Oriental, nacido en Lavalleja el 7/X/935, hijo de Josefa Teresa y de Ignacio.-Chapista.-

ANOTACIONES: 20/I/969:- Afiliado 36.811 al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado a raíz de la detención de Tibaldo Rodney Arismendi el 8/V/974.-.Afiliado al PARTIDO COMUNISTA con el No.27.332 desde el 31/VII/967, militando en la Agrupación Jardines, Secc.11a. según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan" .-. Delegado de Mesa del FIDEL - Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 77 (Cerrito 586.-Delegado General del P.D.C. Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 77(Cerrito 586).-Con fecha 5/IX/977 solicita en Secc.8va.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.772, expidiéndosele Categoría "C".-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 6

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

002/2 22-4-85 DPTO 1 PROC. (U) 3601448

(RJ)

Sol. Nº 371

1/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	11	1	982

N.o 9 jpf

ARCHIVO

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: VUOLO PE-777	APELLIDO MATERNO: CASTRO 154510
	PRIMER NOMBRE: Julio	SEGUNDO NOMBRE: Cesar
PADRE	PRIMER NOMBRE: Mario	SEGUNDO NOMBRE: Rafael
MADRE	PRIMER NOMBRE: Lucía	SEGUNDO NOMBRE: Isabel

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	30	1	956	R.O.del URUGUAY	RIO NEGRO	oriental,casado

1 OCUPACION	-De 1971 a 1972 en tapicería de martín C.Martinez y Nicaragua,de1972 a 1973 en el bar "Macondo"(martín C.martinez y Nicaragua.-de 1973 a 1976 en taller de cromados sito en Gral.Flores y Blandengues,de 1976 a 1979 en distribuidora de cérvelos sito en Inca y A.Grande,de 1980 a la fecha en la carpintería "Tornería Rossell" de Isla de Gorriti y Defensa.-Nº 2037 bis.-
2 DOMICILIO	De 1971 a la fecha en Blandenguez 1968.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		**DOC. de IDENT.**
	BKB	12218	sin traslados	1.634.510

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE O.S.E.
OBJETO DE LA TRAMITACION su ingreso

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Julio C Vuolo
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 4ta.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE LUIS YAMDEZ PEREIRA
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 Fs3 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
31	ENE.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons. Hab. C. Público

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINIAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERV. DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 ... 1986
Pasa a ...
No. de Orden 8601449

001/2

22-4-86 DPTO. I PROC. (U)

8601449

J.P.M. O y M Fórm. 05.342 — Fórm. 670

POCO LEGIBLE

9/4ta/11/I/982.-.

1294 982.-BGB/rba.-.

VUOLO CASTRO : Julio César.-.

VUOLO CASTRO : Julio César.-.

No se registra.-.

Blandengues 1968 (1975).-.

Empleado.-Oriental soltero de 19 años de edad (1975)

ANOTACIONES: 28/V/975:- Por Comunicado No.1238 de las FF.CC., se establece que fue detenido y sometido a la Justicia Militar.-Integraba el Partido Socialista de los Trabajadores, de orientación Trotskista, creado siguiendo directivas emanadas del Partido Revolucionario de los Trabajadores Argentinos.-Integraba el Sector Obreros.-Según Relación del EME del 24/I/976, se establece que al 31/XII/975 se hallaba en "Libertad Vigilada", controlada por el R.C.4.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

8601449

002/2

22-4-86
DPTO. I
PROC.
(U)

Falta la fecha de nacimiento   1/3

Sol. Nº 15.-

,DE COMANDANTES
EN JEFE
.. DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	11	01	982

N.C. 12.III.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

ARCHIVO (D)

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CESCHI	APELLIDO MATERNO: GILLESPIE V.6.447
	PRIMER NOMBRE: Lorenzo 37234	SEGUNDO NOMBRE: Elbio
PADRE	PRIMER NOMBRE: Lorenzo	SEGUNDO NOMBRE: No.-
MADRE	PRIMER NOMBRE: Olga	SEGUNDO NOMBRE: Graciela (F)

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	27	10	939	URUGUAY	montevideo	oriental,casado

1 OCUPACION Desde 972 a 974 profesorado de matemáticas en el Inst. Suarez (liceo Nº 7) y en la facultad de Ciencias Económicas, desde 1974 a 976 trabajó como ingeniero en O.S.E., de 976 a la fecha trabaja en la empresa SCHIRMER (Alemania Occ. "Berlín") donde se encuentra radicado hasta el presente.-

2 DOMICILIO Desde 1972 a 1976 en la calle Carlos Ma. Maeso Nº 2729 bis, y desde 1976 a la fecha está radicado en Alemania Occidental calle Grob-Ziethener Str. 92, Ciudad de Berlín N9, restante postal 1000 y provisorio en Montevideo en A. Diaz Nº 2318.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	A.T.A.	5428	sin traslados	802.697-3.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE DIREC. NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.-
OBJETO DE LA TRAMITACION su ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 4ta.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE A. MENDEZ PEREIRA
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3   D3 NO APORTA INFORMACION   31 ENE. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 ABR. 1986
Pasa a
Nº de Orden 8601450

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DEPARTAMENTO Nº 3

CON ANOTACIONES

001/2   21-4-86 DPTO. I PROC. (V)

8601450

J.P.M. O y M Fórm. 05.342   Fórm. 670

12/#ta/11/I/982.-

1283 982.-BGB/rba.-

CESCHI GILLESPIE : Lorenzo Elbio.-.

CESCHI : Lorenzo.-

No se registran.-

No se registra.-

Docente de Ingeniería y Agrimensura.-.

ANOTACIONES: Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/VI/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de Intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

062 /2

8601450

(RJ)

I.M.de Canelones- Nro 249.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE jhCR-
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	20	-1	1982

N.o 24

ARCHIVO

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CHEVESTE DE GLISETI	APELLIDO MATERNO: FERNANDEZ A-4747 38609
	PRIMER NOMBRE: SONIA	SEGUNDO NOMBRE: GRACIELA
PADRE	PRIMER NOMBRE: CARMELO	SEGUNDO NOMBRE: NO
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: NO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	28	9	1946	URUGUAY	CARMELO(Colonia)	ORIENTAL CA■ADA

1 OCUPACION	De 1970 a Noviembre de 1981 Inst. Nal de Colonización, Cerrito s/n posteriormente labores-
2 DOMICILIO	De 1971 a 1973 Carmelo No 1535, posteriormente a la fecha Inca Nro//-2215 apto 2.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.J.A.	22.608	Sin traslado-	1.080.014

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE I.M.canelones
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

SONIA GRACIELA CHEVESTE DE GLISETI-
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE LUIS MENDEZ PEREIRA
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 — Fs 3 NO APORTA INFORMACION — 31 ENE. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

DEPARTAMENTO Nº 3 (de Información e Inteligencia)

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de trada 10 ABR. 1986
Pasa a Cotco
No. de orden 8601451

001/2

21-4-86 DPTO. I PROC. (U)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342 — Fórm. 670

POCO LEGIBLE

24/4ta/31/I/982.-.

1286 982.-BGB/rba.-.

CHEVESTE HERNANDEZ de GLISENTI : Sonia Graciela.-.

CHEVESTE de GLISENTI : Sonia.-.

Pasaporte Nro.2043.-

No se registra.-

Oriental, nacida el 28/IX/946.-

ANOTACIONES: Con fecha 13/V/972 viajó de China Comunista a Pakistán.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

002 /2

8601451

21-4-86
DPTO. I
PROC.
(U)

(L) S/A (G) 1R

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Solicitud Nº 3.801.-

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
montevideo	28	1	1982	28.h.m.n.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

ARCHIVO

TITULAR	APELLIDO PATERNO: VIEITES	APELLIDO MATERNO: FERRANDO 152336
	PRIMER NOMBRE: Héctor	SEGUNDO NOMBRE: Waldemar
PADRE	PRIMER NOMBRE: Alberto	SEGUNDO NOMBRE: Ramón
MADRE	PRIMER NOMBRE: Blanca	SEGUNDO NOMBRE: Aurora

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	11	11	1945	Uruguay	montevideo	oriental,casado

1 OCUPACION	Desde 1982 a la fecha en la firma REYLES S.A, fábrica de calzado; sita en San martín Nº 3235.-
2 DOMICILIO	Desde 1972 a 1977 en la calle José Culta Nº 2138 y desde 1978 a la fecha en la calle Joaquín Requena Nº 2466 ap.2.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B J A	16.448	sin traslado	1.213.300-0

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE la Intendencia municipal de montevideo
OBJETO DE LA TRAMITACION para su ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Héctor Waldemar Vieites
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 3a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE LUIS MENDEZ PEREYRA
COMISARIO

D.N.I.I. - DEPARTAMENTO Nº 3 — Fs 2 NO APORTA INFORMACION

31 ENE. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 ABR 1986
Nº 8601452

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

SIN ANOTACIONES

J VIEYTES, HECTOR WALDEMAR
3 A ... 16966

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

22-4-86
DPTO. I
PCUC.
(U)

8601452

R... 13-11-45
FZ. 24...

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

Sol. Nº 668.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
(BC)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	02	02	982

N.o 34.ilt.-

ARCHIVO

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: MALCUORI	APELLIDO MATERNO: TANCREDI 92646
	PRIMER NOMBRE: Carlos G.V 92645	SEGUNDO NOMBRE: Alberto
PADRE	PRIMER NOMBRE: Rolando	SEGUNDO NOMBRE: Manfredo
MADRE	PRIMER NOMBRE: Blanca	SEGUNDO NOMBRE: Celestina

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	14	10	947	URUGUAY	MONTEVIDEO	oriental,casado

1 OCUPACION: De 1972 a diciembre de 980 trabajó en la I.M.M. de 980 a la fecha ./ trabaja en la firma Ancelmi Conte S.A. sita en A. Grande y Consep. Arenal.-

2 DOMICILIO: De 972 a 974 en J. Requena 2240, de 974 a 977 en Marcella 2670, de ./ 977 a 978 en J.Reuqna 2240, de 978 a feb.de 981 en José Ma. Montero 2822 ap.2,de 981 a la fecha en la calle Inca 2031 aptop 1.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.J.A.	17.323	sin traslados	1.172.053

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
OBJETO DE LA TRAMITACION su ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Carlos A. Malcuori
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 4a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE LUIS MENDEZ PEREIRA
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 — Fs 2 NO APORTA INFORMACION — 05 FEB. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

DEPARTAMENTO Nº 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 10 ABR. 1986
Pasa a: [illegible]
No. de Orden 8601453

601/1

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB-COMISARIO

21-4-86 DPTO. 1

J.P.M. O y M Fórm. 05.342 — Fórm. 670

Fi = x - Etcheverry

Sol.Nro.3859 de la I.M.M.- **ARCHIVO**

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	10	2	982	41.- H.M.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

S/A (1)

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CARRANO.-	APELLIDO MATERNO: CABRERA.- 33140 - 33141
	PRIMER NOMBRE: Carlos.- G	SEGUNDO NOMBRE: María.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: Antonio.-	SEGUNDO NOMBRE: - - - -
MADRE	PRIMER NOMBRE: Estela.-	SEGUNDO NOMBRE: Gregoria.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	27	4	934	R.O.Uruguay.-	Montevideo.-	oriental-casado.-

1 OCUPACION: Desde el año 1972 hasta el año 1980 trabajó por su cuenta en un quiosco de venta de revistas y caramelos,etc.,en la calle Guaviyú No.2289.- Desde el año 1979 hasta la fecha trabajó en la Imprenta Larrañaga,sito en José E.Rodó No.1699 con el cargo de ayudante.- - -

2 DOMICILIO: Reside en la calle Gral.Pagola No.1738 ap.12 desde el día 1/1/982 a la fecha. Residió en la calle Guaviyú No.2289 desde el año 1970 al día 1/1/982.- -

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.B.B.	14.957.-	Sin traslados.-	655.825-7.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION: I.M.M.- Ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

x Carlos Carrano
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 4ta.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE LUIS ... PEREIRA.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 2 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
12	FEB.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 ABR. 1986
... 0428
... 8601454

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

01/1 21-4-86 DPTO. I PROC. (U)

8601454

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

(BC)

1/2 S/A (W)

139

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
MONTEVIDEO	24	3	982	84

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS - ARCHIVO

TITULAR	APELLIDO PATERNO: NUÑEZ	APELLIDO MATERNO: MACIEL 107713
	PRIMER NOMBRE: María	SEGUNDO NOMBRE: Del Rosario
PADRE	PRIMER NOMBRE: EUGENIO	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: DORA	SEGUNDO NOMBRE: LUISA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	16	8	953	URUGUAY	Mdeo.	orient. viuda

1 OCUPACION: De 1967al 68 Sec.Liceo Nº 6,969 prep.Inst. E.Acevedo (Nº 9),a 1970 residió en Bs.As (Rpbca.Arg.) a 1979 CORIT,sita en Uruguay 1916,a la fecha trabaja en Sindicato Médico Nº 2.-

2 DOMICILIO: De 1975 a la fecha reside en la finca de F.Crespo 1775 apto.20,de 1967 a 1969 lo hizo en Rivera 4152 apto.2,1970 residió en Carlos Calvo y avda de la Plata (Bs.As),a 1975 Leopardi 1596 apto.1.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B C A	58120	sin trasl.	1.202.522-8

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE
OBJETO DE LA TRAMITACION ingreso M.S.P. hospital Maciel.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

[signature]
FIRMA DEL SOLICITANTE

- COMISARIA SECCIONAL 4a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

FRANCISCO SOTO SAMPAYO
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 | Fs 2 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
31	MAR.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF. AA. DEPARTAMENTO I
Entrada 10 ABR. 1986
8601455

→ Descartado.
NC = Nuñez, María
Rollo 2. 5122.

DCDA = NUNEZ Maciel, María del Rosario
BCA 58120 - Nº Af. 55865
FN: 16/8/53 01. FI. 20.6.71

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Policía

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LOCASIO. DE ARMAS MARICHAL
SUB COMISARIO

Dpto. Mdeo.
Jece 18 y 24
Agup. Vivienda

Dom. Rivera 4152 apt. 2.
Estudiante.
La presente: Héctor Ramos

22-4-86 DPTO. 1 PROC. (V)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 070

8601455

S/A (W)

1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Sol. Nº 2857

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
MONTEVIDEO	29	03	982	86.-11t.

ARCHIVO

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: STALKER ++	APELLIDO MATERNO: REFEDI 142589 (W)
	PRIMER NOMBRE: Federico	SEGUNDO NOMBRE: Alejandro
PADRE	PRIMER NOMBRE: Federico	SEGUNDO NOMBRE: No.-(F)
MADRE	PRIMER NOMBRE: Elsia	SEGUNDO NOMBRE: Eliodora

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	11	08	949	URUGUAY	SALTO	oriental,divorci

1 OCUPACION De 1972 a 1976 cursó estudios de mecánica Naval en la Esc. de Ind. Navales sita en Av. Rondeau y Guatemala, de 976 a la fecha recibido de mecánico naval.-

2 DOMICILIO De 1972 a la fecha en la calle Cufré Nº 2455.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	J.A.B.	5561	traslado a serie B.J.A. Nº 22.142	1.731.309

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION U T E .- su ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Federico Stalker

FIRMA DEL SOLICITANTE

- COMISARIA SECCIONAL 4ta

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

FRANCISCO SOTO SAMPAYO
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 — Fs 2 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
31	MAR.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

SIN ANOTACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA
CEPA TAM... 10 ABR. 1986
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de orden 8601456

001/1

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III
y por su orden

LUCAS D. DE ARMAS MARICHAL
SUB.COMISARIO

22-4-86 DPTO. I

8601456

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Sol. Nº 838

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	29	03	982

N.o 87.jlt.-

ARCHIVO

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: BARCELO	APELLIDO MATERNO: PEDRANO 14843
	PRIMER NOMBRE: Alicia	SEGUNDO NOMBRE: Blanca
PADRE	PRIMER NOMBRE: Nilo	SEGUNDO NOMBRE: Julio César
MADRE	PRIMER NOMBRE: Norma	SEGUNDO NOMBRE: Blanca

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	22	11	950	URUGUAY	MONTEVIDEO	oriental,soltera

1 OCUPACION: De 1972 a 978 en el Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino" sito en Cno Maldonado,Km.28, de 978 a 980 en Granja Avícola San José Cno.de la Redención 7075, y hasta la fecha labores.-

2 DOMICILIO: De 1972 a la fecha en la calle Vilardevó Nº 2030.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.L.B.	24.676	sin traslados	1.241.667

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
OBJETO DE LA TRAMITACION su ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

FRANCISCO SOTO SAMPAMO
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
31	MAR.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Público

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

001 /3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 ABR. 1986
Pasa a [illegible]
No. de orden 8601457

21-4-86 DPTO. I PROC.

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm.. 670

Montevideo, 31 MAYO 1982

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

ULYSSES del V. PRADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

062

3601457

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ________________

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A		Expídase constancia — Art. 2º
B		Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada
C		No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

87/4ta/29/III/982.-.

2025 82.-BGB/rba.-.

BARCELO PEIRANO : Alicia Blanca.-.

BARCELO PEIRANO : Alicia Blanca.-.

CI: 1.241.667.-CC: BLB 24.676.-.

Vilardebó No.2030 (1976).-.

No se registran.-.

ANOTACIONES: 23/VIII/974:- En representación de la "Asociación de Egresados de la Escuela de Avicultura", firma una Nota-solicitud para realizar reuniones los días viernes a la hora 20.30 habiéndoseles autorizado las mismas, debiendo renovarse la autorización en forma mensual.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRAGA
COMISARIO

063 / 3

8601457

UJC PC OCOA FI) RR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

12-44 1/3

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	18	9	982

N.º 297

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS - ARCHIVO

TITULAR	APELLIDO PATERNO: + AN CANEIRO	APELLIDO MATERNO: GALLO 30575
	PRIMER NOMBRE: Ada	SEGUNDO NOMBRE: Rosa
PADRE	PRIMER NOMBRE: Alfredo	SEGUNDO NOMBRE: Vicente
MADRE	PRIMER NOMBRE: Clara	SEGUNDO NOMBRE: ////

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	29	8	950	URUGUAY	Montevideo	O.O.32 años

1	OCUPACION	1972 al 1982 estudiante de medicina, y en ese año se recibe.-
2	DOMICILIO	1972 al 1979 Bulevar España Nro.2458.1979 al 1982 Rafael Paztoriza Nro.1564

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	AXA	17867	Sin traslados	1.176.933.6

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE MS.P. S.A.E.
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Ada Caneiro
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9na. ctm.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WISTON [illegible]UEZ AL[illegible]EZ.
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 — Fs 3 NO APORTA INFORMACION

DIA	MES	AÑO
29	SET.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons.-Hab.-C. Público

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 ABR. 1986
Pasa a OCOA
No. de Orden 8601458

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

001 /2

21-4-86

8601458

CON ANOTACIONES

OCOA
AF. 66986
Ada Rosa CANEIRO GALLO
ORIGINAL
F.ING 21/9/82 Edad: 22
C.C. AXA 17867 CI. 1.176.133
Dom. Br. España 2458 Ap 303, Prudencio Vázquez y Vega y Obligado - Estudiante
[illegible] Escuela [illegible]
Asoc. Estudiantes de Medicina

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm.. 670

S/A(H)

297/9na./18/IX/982.-.

4382 982.-EGB/rba.-.

CANEIRO GALLO : Ada Rosa.-.

CANEIRO GALLO : Ada Rosa.-.

CI: 1.176.933.-CC: AXA 17867.-.

Rafael Pastoriza No.1564 (1979).-.

Oriental, nacida en Mdeo.el 29/VIII/950 hija de Alfredo y Clara.-.Estudiante de la Fac.de Medicina.-

ANOTACIONES: Afiliada No.66.986 al PARTIDO COMUNISTA desde el 21/IX/972, según material incautado por OCOA en Feb/976 " Operación Morgan.".-.Solicitó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form.1320/979, Secc.9na, para ingreso en el Ministerio de Salud Pública, expidiéndosele Categoría "C".-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 2

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

002/2

8601458

57.- 1/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	5	1	1982

N.o 4.nps.-

ARCHIVO

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: PIRELLI	APELLIDO MATERNO: FRESIA 119596
	PRIMER NOMBRE: HUMBERTO	SEGUNDO NOMBRE: SEGRIO
PADRE	PRIMER NOMBRE: LUIS	SEGUNDO NOMBRE: ALBERTO
MADRE	PRIMER NOMBRE: LILIA	SEGUNDO NOMBRE: CARECE

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	15	4	1949	URUGUAY	Florida	ORIENTAL.SOLTERO

1 OCUPACION: Docente,ejerciendo en el Colegio Nuestra Sra. de Fatima,desde año 1974, anterior año 1971,y hasta año 1974 reperetorio Liceo Zorrilla.

2 DOMICILIO: Uvar, España Nº2128,desde año 1967 a la fecha.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	U.C.A.	9160	Florida, traslado a Mdeo. A.U.A. 12.205.-	2.628.069-0

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DEL Instituto Geologico del Uruguay.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso en el cargo de Técnico Administrativo.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 5ta

POLICIA DE MONTEVIDEO SECCIONAL 5a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

ENRIQUE MARCHETTI VAZ.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 3 y 4 NO APORTAN INFORMACION

DIA MES AÑO
31 ENE. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

D. N. de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons.-Hab.-C. Público

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 ABR. 1986
Pasa a Of.
No. de orden 8601459

001/2

20-4-86 DPTO. I PROC.

8601459

4/5ta/5/I/982.-

1292. 982.-BGB/rba.-

PIRELLI FRESIA : Humberto Segrid.-.

PIRELLI FRESIA : Humberto Segrid.-.

QCA 9.160.-.

Sarandí Grande Dpto.de Florida (1971).-.

No se registran.-.

ANOTACIONES: Según Oficio No.97 del 22/VIII/978 de la Je.Florida Registra:-Delegado de Mesa por el P.D.C., en el Dpto.de Florida, listas 77, 177, 90, 190, 808, 1808, 1811, 2001, 1001, 4190, 4199, 9988, en las elecciones nacionales de 1971.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

002/2

8601459

22-9-86
DPTO.
PROC.
(U)

(RJ)

ARCHIVO 1/3

- JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	19	1	1982

3745
N.o 28.mpa.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: MUNDUATE IV-+++	APELLIDO MATERNO: CABRERA 104761
	PRIMER NOMBRE: JOSE	SEGUNDO NOMBRE: MARIA
PADRE	PRIMER NOMBRE: JOSE	SEGUNDO NOMBRE: MARIA
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: AMANDA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	20	11	1958	URUGUAY	Montevideo	ORIENTAL.SOLTERO

1 OCUPACION: Desocupado: Anterior año 1972, Estudios Primarios, año 1972, Estudiante de U.T.U., año 1973 Empleado en Imprenta Busur sita en Cerrito y Rambla Costanera, año 1974, en Imprenta Rex sita en Caboto y Mercedes, año 1975 y hasta la fecha changas varias por la cuenta.-

2 DOMICILIO: Chaná Nº2231 bis Apto.4, desde año 1958 a la fecha.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	A.V.A.	18.230	Montevideo	1.586.522-3

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE la Intendencia Municipal de Montevideo.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso en el cargo de Peón.-

1 Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Jose Munduate
FIRMA DEL SOLICITANTE

(Sello: POLICIA DE MONTEVIDEO - SECCIONAL 5ª)

COMISARIA SECCIONAL 5ta

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

LUIS ALBERTO SOSA.-
SUBCOMISARIO ENCARGADO.-

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 | Fs 3 NO APORTA INFORMACION

DIA MES AÑO: 31 ENE. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

(Sello: Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Secr. Nac. Público)

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA. - DEPARTAMENTO I - Fecha de Entrada 10 ABR. 1986 - Pasa a: [firma] - No. de Entrada 8601460)

(Sello: DPTO. I - 004/2 4.86 - (U))

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

28/5ta/19/I/982.-

1291 982.-BGB/rba.-

MUNDUATE CABRERA : José María.-.

MUNDUATE CABRERA : José María.-.

CI: 1.586.544.-.

Chaná 2231 bis Apto.4 (1978).-.

Oriental, nacido en Mdeo. el 20/XI/958.-.

ANOTACIONES: 27/V/976:- Detenido por la Brigada de Narcóticos en averiguación de consumo de "Marihuana", en base a declaraciones de su hermano Atilio Vicente, detenido momentos antes.-Interrogado dijo fumar marihuana desde la edad de 14 años, ha tomado "Romilar", "Optalidón" y "Control 20" y en oportunidad de no conseguir dicho alucinógeno, quien generalmente se lo suministraba era su hermano Atilio.- Se encuentra a disposición del Juzgado Ldo.de Instrucción de 3er.Turno.-15/I/977:- Personal de la B.N., concurre a su domicilio en procura de su detención por hallarse involucrado en la falsificación de recetas oficiales del Ministerio de Salud Pública, es sindicado por Julio ".DOMINGUEZ PEPE; el titular no se hallaba en su domicilio y su madre manifestó que había ido con su padre a Cabo Polonio y que regresaría ese fin de semana.-Ampliando la anotación que antecede, el 18/VII/977, al saberse buscado por la B.N., se presentó donde al ser interrogado referente a las declaraciones de DOMINGUEZ PEPE las aceptó, agregando que las recetas no las utilizó y que luego las rompió.- Que ultimamente ha tomado "Romilar" y a aspirado delirantes(Cemento para calzados) lo que ha hecho en compañía de Luis Enrique PINTOS GOMEZ.-Se encuentra a disposición del Juzgado Ldo.de Inst.2do.Turno en Feria.-19/I/977:- Enterado el Juez Ldo.de Inst.de 1er.Turno, dispuso que fuera internado en el Hospital Vilardebó para recibir tratamiento contra drogadicción.-Con fecha 9/VI/978 solicita Pasaporte con intenciones de viajar a Brasil, a fines de estudiar y radicarse.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

[signature]

... DOS SANTOS AGUIRIAGA

002 /2

21-4-86

8601460

DPTO. 4 PRO. 101

(RJ)

3765. 1/3

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	21	1	1982

N.º 31.-amj

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS - ARCHIVO

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CASAL 0177	APELLIDO MATERNO: SANES 33867
	PRIMER NOMBRE: JUAN	SEGUNDO NOMBRE: ANTONIO 33865
PADRE	PRIMER NOMBRE: JUAN	SEGUNDO NOMBRE: ANTONIO
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: LUISA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	30	4	1958	URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL(SOLTERO)

1	OCUPACION	Actual sin ocupación.- Liceal en el Liceo Suarez,desde 1973 a 1975.- Cadete de la firma SAVONA,desde 1975 a 1980.-Año 1981,Liceal Liceo Suarez,- Año 1972 Escolar.-
2	DOMICILIO	Joaquín Requena Nº.1271 apto.203,desde 1972 a la fecha.-

	SERIE	NUMERO			
3 CREDENCIAL CIVICA	A.V.A.	17682	MONTEVIDEO	DOC. de IDENT.	1.528.792-4.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE
OBJETO DE LA TRAMITACION PARA OCUPAR CARGO ADMINISTRATIVO EN LA INTEDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Juan Casal
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 5ta.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

LUIS ALBERTO SOSA
SUB.COMISARIO ENCARGADO.-

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

31 ENE. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons.-Hab.-C. Público

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 ABR. 1986
Pasa a C.A.C.O.
No. de Orden 8601461

C01/3

21-4-86 DPTO. I PROC. (U)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

~~Montevideo~~ 08 MAYO 1982

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap. ______________________

Lionel Orlando

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

PROC. 21-4-86 (U)

062

8601461

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______________________

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º

B Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

31/5ta/21/I/982.-.

1282. 982.-EGB/rba.-

CASAL SANES : Juan Antonio.-.

CASAL : Juan Antonio.-.

No se registra.-.

Cebollatí No.1695 (1974).-.

De 16 años de edad (1974).-Estudiante.-

ANOTACIONES: Por Of.No.278/974 del 15/VIII/974, dirigido por el Director del Liceo No.4 "Dr.Juan Zorrilla de San Martín", al Director General del Consejo de Educación Secundaria Básica y Supreior, se establece que en ocasión de efectuarse el 14/VIII/974 una inspección sorpresiva por parte de las autoridades del mencionado liceo en algunas de las clases, se sorprendió al titular poseyendo gran cantidad de volantes de contenido sedicioso.-Agrega que en vista de ser sorprendido "in-fraganti" fue suspendido preventivamente con la prohibición de penetrar al Instituto.-

N O T A : A pesar de la similitud de nombres, puede darse la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

063/3 3601461

(RJ)

ARCHIVO

2109.- 1/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	22	1	1982

N.o 34.mps.-

s/A(3)

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: MARIA ∅	APELLIDO MATERNO: de los ANGELES 111140
	PRIMER NOMBRE: PACIEIO	SEGUNDO NOMBRE: VERA
PADRE	PRIMER NOMBRE: ANTONIO	SEGUNDO NOMBRE: RAMONA
MADRE	PRIMER NOMBRE: OTILIA	SEGUNDO NOMBRE: CARECE

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	4	1	1950	URUGUAY	Montevideo	ORIENTAL.SOLTERA

1 OCUPACION: Labores de la casa: Anterior año 1971, no estudió, año 1972 y 1973 Estudiante de Enfermería en Enfermeras Católicas, hasta año 1979 Empleada en Hospital Italiano, hasta año 1980 Empleada en Farmacia Versalles, sita en Canelones y Duvimioso Terra.-

2 DOMICILIO: Charrúa Nº2284, desde año 1950 a la fecha.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	A.V.A.	16.859	Montevideo	1.216.983.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DEL Instituto de Endocrinología del M.S.P.

OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso en el cargo de Auxiliar Especializada.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 6ta

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

LUIS ALBERTO SOSA.-
SUB COMISARIO ENCARGADO.-

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
31	ENE.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección Nacional de Información e Inteligencia

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON [illegible] ARRUGAGA
SUB-COMISARIO

CON ANOTACIONES

001 / 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 10 ABR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601462

22-4-86
DPTO. I
PROC.
(U)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342 Fórm.. 670

Montevideo, 03 MAYO 1982

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SIN ANOTA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap. ____________________
Lionel Orlando

DEP. II 22-4-86 PROCESADO

002

8601462

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ____________________
Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º

B Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

34/5ta/22/I/982.-

1425 982.-BGB/rba.-.

PACILIO VERA : María de los Angeles.-.

PACILIO VERA : María de los Angeles.-.

No se registra.-

Charrúa 2284.-.

Oriental, soltera de 26 años de edad (1976).-.

ANOTACIONES: 14/XI/976:.- Detenida por Seccional 7ma.de Policía en base a las declaraciones efectuadas por el detenido Luis Alberto PACILIO VERA, consumidor de anfetaminas.-Allanado su domicilio se incautó 29 frascos de CONTROL 20 y 2 de DESOXYN vacíos.-15/XI/976:- liberada en calidad de emplazada.-

003 / 3

R - Q

ARCHIVO 3797 1/9

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	27	1	1982	39.-ugr.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: PELLEJERO	APELLIDO MATERNO: ALEMAN 113773
	PRIMER NOMBRE: JESUS	SEGUNDO NOMBRE: ALBERTO AN
PADRE	PRIMER NOMBRE: ELOY	SEGUNDO NOMBRE: CARECE
MADRE	PRIMER NOMBRE: ATENAIDES	SEGUNDO NOMBRE: CARECE

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	12	11	1944	URUGUAY	CERRO LARGO	ORIENTAL DIVORC.

1 OCUPACION: Desocupado desde Setiembre de 1981 a la fecha;Anterior Chofer de Ambulancias DANCAR, desde Setiembre de 1980;Anterior Queseria sita en Garibaldi 1949,desde Octubre de 1978; Anterior Telegrafo Nacional,Auxiliar desde 1965.-

2 DOMICILIO: Julio Herrera y Reissig Nº 586, desde Enero de 1980 a la fecha; Anterior José Belloni Nº 4898, desde Enro de 1978; Anterior: José Belloni Nº 4720 desde 1969.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BOB	10.010	Montevideo	1.108.261-9

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OBJETO DE LA TRAMITACION Para ingreso como Chofer.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Jesús Pellejero
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 5a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

LUIS ALBERTO SOSA.-
SUB COMISARIO ENCARGADO

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 344 NO APORTAN INFORMACION

DIA	MES	AÑO
31	ENE.	1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 10 ABR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601463

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/2

22-4-86 8601463
DPTO. I
PROC.

39/5ta/27/I/982.-

1319 982.-BGB/rba.-.

PELLEJERO ALEMAN : Jesús Alberto.-.

PELLEJERO ALEMAN : Jesús Alberto.-.

CI: 1.108.261.-.

Julio Herrera y Reissig No.586 (1978).-.

Oriental, nacido en Cerro Largo el 12/II/944.-de

Prof.Ayte de Veterinario.-.

ANOTACIONES: Delegado de mesa del Frente del Pueblo- Unión Popular, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 2050 (Queretaro 2050) listas 9988 - 4190.-Con fecha 3/III/978 solicita en Secc.7ma Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "C".-Con fecha 1/X/979, eleva Nota al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus antecedentes.- Con fecha 7/V/980, es notificado que continúa encuadrado dentro de la Categoría "C", de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, pudiendo acceder a otras instancias.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N. 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

002 /2

8601463

22-4-86
DPTO. I
Prac.
(01)

ARCHIVO

13

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	30	1	1982

N.o 44.-ugr

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ELIZEIRE	APELLIDO MATERNO: CIAGULLO 54289
	PRIMER NOMBRE: ELIZABETH	SEGUNDO NOMBRE: ADA
PADRE	PRIMER NOMBRE: JUAN	SEGUNDO NOMBRE: CARLOS
MADRE	PRIMER NOMBRE: ADA	SEGUNDO NOMBRE: BETTA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	27	8	1943	URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL DIVORC.

1 OCUPACION: Maestra de Enseñanza Primaria desde 1965 a la fecha; Profesora de Geografía, del Colegio y Liceo Elbio Fernández desde 1976.-

2 DOMICILIO: Juan Blanes Nº 870 Ap.12, desde 1970 a la fecha.-

3 CREDENCIAL CIVICA: SERIE AXA — NUMERO 13104 — Montevideo — DOC. de IDENT. 973.356

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE MINISTERIO DE TRABAJO Y SEG. SOCIAL.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Para ingreso como Inspectora de Trabajo.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

LUIS ALBERTO SOSA
SUB COMISARIO ENCARGADO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

31 ENE. 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 10 ABR. 1986
No. de Orden 8601464

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
SUB-COMISARIO

CON ANOTACIONES

8601464

001/3

21-4-86 DPTO. I PROC. (U)

J.P.M. O y M Fórm. 05.342 — Fórm. 670

Montevideo, 24 MAYO 1982

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Lionel Orlando

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II 21-4-86 PROCESADO (U)

002

8601464

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ____________

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A		Expídase constancia — Art. 2º
B		Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada
C		No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

44/5ta/30/I/982.-.

1317 982.-BGB/rba.-.

ELIZEIRE CIASULLO : Elizabeth Ada.-.

ELIZEIRE : Elizabeth.-

No se registra.-

No se registra.-.

No se registran.-.

ANOTACIONES: 15/I/974:- Se establece que es socia del Movimiento Coordinador del Magisterio.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.°

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRIAGA
SUB-COMISARIO

003/3

8601464

21-4-86
DPTO. 1
PROC.
(U)

Desertó (0) **ARCHIVO** 761

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	17	2	1982	65.-wgr

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: RODRIGUEZ	APELLIDO MATERNO: DE LOS SANTOS 128677
	PRIMER NOMBRE: JORGE	SEGUNDO NOMBRE: HORACIO
PADRE	PRIMER NOMBRE: JORGE	SEGUNDO NOMBRE: CARECE
MADRE	PRIMER NOMBRE: RUTH	SEGUNDO NOMBRE: CARECE

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	2	6	1954	URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL DIVORC.

1	**OCUPACION**	Desocupado desde Octubre 81;Anterior:Empleado de Pesquerías ASTRA - desde Julio a Oct./81; Anterior: Empleado de ALPARGATAS desde 1/81 Anterior: IPUSA,desde Setiembre de 1977;Anterior: LAISA (Cno.Maldonado y Tte.Galeano desde Marzo/76;Aterior Liceo Dptalde Rocha,desde 1977.-
2	**DOMICILIO**	Joaquin Requena Nº 1449 Ap.001 desde Julio de 1981; Anterior:Palmar 2185 desde Julio de 1978; Anterior Comercio Nº 1536, desde Marzo de 1974; Anterior: 18 de Julio Nº 54 Ciudad de Rocha, desde 1955.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	EAA	33759	Traslado AVA 18.176	1.879.891

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE MINISTERIO DE AGRICULTURA y PESCA.-

OBJETO DE LA TRAMITACION Para ingreso como Auxiliar Administrativo.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Jorge Horacio R... FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 5a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

ENRIQUE MARCHETTI VAZ
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 Fs 4 y 5 NO APORTAN INFORMACION

DIA 19 MES FEB. AÑO 1982

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

CON ANOTACIONES

al JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 ABR. 1986
Pasa a ...
No. de Orden 0601465

001 / 3

22-4-86 DPTO. I PROC. (0)

J.P.M. O y M. Fórm. 05.342

Fórm. 670

Montevideo, 18 MAYO 1982

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.

SE INFORMA: SIN [illegible]

Por el Jefe del Departamento I de S.I.D.

Cap. ULYSSES del V. PRADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II 22-4-86 PROCESADO (U)

662

01465

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______________________

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A		Expídase constancia — Art. 2º
B		Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada
C		No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

65/5ta/17/II/982.-.

1532 982.-BGB/rba.-.

RODRIGUEZ DE LOS SANTOS : Jorge Horacio.-.

RODRIGUEZ DE LOS SANTOS : Horge Horacio.-.

1.879.891.-

No se registra.-.

No se registran.-.

ANOTACIONES: Según raciograma No.151 del 2/II/978 de la Je.de Policía de Rocha, se establece que el 20/VI/971 tomó parte en la ocu pación del Liceo local, siendo el motivo de la realización de un paro de 24 horas.-Ampliando la anotación anterior, con fecha 20/VI/971 tomó parte en la ocupación del liceo local, siendo el motivo:-1) porque ese día se realizaba un paro general de 24 horas; 2o.,3o. y 4o.Año, tenían pruebas semenstrales y estando ocupado dicho liceo, las mismas serían emplazadas para mas adelante yno se perjudicaban los no asistentes.-Dicha ocupación duraría hasta el medio día.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N. 6

WASHINGTON DOS SANTOS ACUÑAGA
SUB-COMISARIO

003 / 3

8601465

22-4-86
DPTO. I
PROC.
(0)

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
101040ABR86

ARCHIVO j.l.

PARTE DE INFORME Nº 153/RI/86

ASUNTO : P.C.R.

EVALUACION : C - 6

ORIGEN : AG. 88

TEXTO :

- Se tomó conocimiento que en la Iglesia de Vicenza y Andrés Latorre, se encuentra el "Cura JOSE", ex-recluso de muy buen nivel dentro del P.C.R..-

- Han concurrido a verlo "YAMANDU" integrante del PCR y "HOMERO" del MLN.-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte. Cnel. Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — R.e I. — República O. del Uruguay

Asunto 12/6/86 (88)

DPTO. I / PROC.

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 ABR 1986
Pasa a Procesamiento III (Pc)
Nº de Orden 8601467

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 10/ABR/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860533

001 / 1

SECRETO

(49)

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
101030ABR86
j.l.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 152/RI/86

ASUNTO : M.L.N.

EVALUACION : C - 6

ORIGEN : AG. 88

TEXTO :

- Se tomó conocimiento que en el Bar sito en Agraciada y Gral. Luna se reúne gente del M.L.N., entre otros concurren "El Negro Teófilo" y Juan VALDEZ PIERI, éste último, ex-recluso del Penal de Libertad.-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte. Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

DPTO. I 23-04-86 PROC.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 10/ABR/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860539

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERV. DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 ABR. 1986
Nº de 8601468

001/ 2

SECRETO

SECRETO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
110945ABR86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°042/986

I - EVALUACION: C - 6

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O : Se tomó conocimiento que en el Bar sito en Agraciada y Gral. Luna se reúne gente del M.L.N., entre otros concurren "El Negro Teófilo"(delincuente común, estaba en el Penal y colaboró desde adentro en la fuga del 6 de Setiembre de 1971, pero no se fugó) y José Juan VALDEZ PIERI (a) "Nacho",(ex-recluso del Penal de Libertad, integrante del M.L.N., participante del asesinato del Sub-Crio. Oscar DELEGA)-

IV - ACCION TOMADA: Procesamiento de la información y confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - SUB DIRECTOR - República O. del Uruguay

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Coronel
Ramón B. Albornoz

DPTO. I
23-04-86
PROC.
(66)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

002/2 8601468

SECRETO

CAMPOS HERMIDA

Un silencio demasiado claro

Un mes después de publicado en ZETA el "Informe Lence" sobre las actividades del Inspector Mayor Hugo Campos Hermida y pese al impacto producido por la revelación, nada ha cambiado. En una semana marcada por cambios ministeriales y la firma del acuerdo, se supo que el coronel Oscar Lence solicitó una prórroga de 10 días para continuar su investigación y que un juez argentino libró pedido para que el informe sea enviado a la justicia argentina.



impulsado para militares y policías acusados, otras fuentes coloradas manifestaron tener temor en torno a lo que decida la Suprema Corte de Justicia acerca de las contiendas entre justicia militar y justicia civil.

"Nadie sabe lo que la Corte va a hacer y eso nos preocupa", dijo un dirigente colorado.

Mientras tanto surgieron otros aspectos del tema que, pese al obstinado silencio oficial, parecieron pautar que de una manera u otra, lentamente, el tema avanza.

Julio César Barboza, el ex soldado que denunciara tiempo atrás su participación, entre otras cosas, en el secuestro de Julio Castro, declaró la semana pasada en Buenos Aires en la causa del uruguayo Enrique Rodríguez Larreta.

El caso Rodríguez Larreta, constituído en uno de los pilares para probar la coordinación represiva entre las dictaduras de Uruguay y Argentina, se centra principalmente en las actividades de un grupo conjunto de oficiales en el local clandestino de "Automotores Orletti".

Un alto número de los uruguayos participantes allí de torturas, secuestros y -según el informe Lence- extorsión, ha sido identificado.

Entre los nombres que reiteradamente son mencionados por la prensa argentina, se destacan los de José Gavazzo, Manuel Cordero, Jorge Silvera y Hugo Campos Hermida.

Paralelamente en Montevideo, prestaba declaración ante la comisión investigadora de los asesinatos de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, quién se dijo era un nuevo e importante testigo, cuyo nombre, por obvias razones, no fue divulgado.

Cabría recordar que nuestros testigos, sobrevivientes de Orletti, sitúan como año de la participación de los militares uruguayos allí, a 1976.

Michelini, Gutiérrez, Rosario Barredo y William Whitelaw fueron asesinados en mayo de ese mismo año.

NEGATIVAS, IMPUNIDAD Y SILENCIO

Cerca de fines de 1985, cuando el primer período legislativo se aprestaba a entrar en receso, en un primer número de ZETA se analizó el proyecto Batalla-Zumarán. El título de entonces: un proyecto para la esperanza, continúa en pie.

El proyecto, redactado por abogados tras un intenso trabajo, procuraba dotar a la justicia de una dinámica nueva para el desarrollo del tema de los derechos humanos. Se proponía crear, no una justicia aparte, sino una justicia que dentro del actual mecanismo judicial, tuviera la especialización adecuada para tratar los delicados temas que surgen de los hechos vividos durante la dictadura.

Una fuente vinculada al proyecto dijo a ZETA que se confirmaba lo que antes era una sospecha: **"el partido Colorado no acompaña el proyecto, es más, si éste fuera aprobado, Sanguinetti lo vetaría"**.

Esta afirmación, sumada al recurrente hecho, la negativa persistente de Sanguinetti a discutir siquiera el tema de los derechos humanos con la oposición, continúa señalando que, lentamente, el presidente va quedando de un lado de la raya junto a quienes se amparan en el "manto de olvido".

Del otro lado está el resto del país que aguarda, sigue aguardando, la hora de la justicia.

Si se recuerda que cuando un juez libró una orden de captura contra Gavazzo y Cordero, hubo dos ministerios que violaron la Constitución (según el Colegio de Abogados), y si se recuerda además la gravedad del informe Lence sobre Campos Hermida, el hecho de que continúe corriendo el reloj sin que suceda algo se convierte en muy significativo.

No tener los ojos en la nuca, echar un manto de olvido, como dice Sanguinetti, puede resultar un paso en algunas ocasiones. En ésta, sin embargo, lo único que crece es el silencio, un silencio que a esta altura se escucha con demasiada claridad.

Roy Berocay

REVISTA "ZETA" ABRIL/986

AÑO I-No. 4

(49)

CAMPOS HERMIDA

Un silencio demasiado claro

Un mes después de publicado en ZETA el "Informe Lence" sobre las actividades del Inspector Mayor Hugo Campos Hermida y pese al impacto producido por la revelación, nada ha cambiado. En una semana marcada por cambios ministeriales y la firma del acuerdo, se supo que el coronel Oscar Lence solicitó una prórroga de 10 días para continuar su investigación y que un juez argentino libró pedido para que el informe sea enviado a la justicia argentina.



impulsado para militares y policías acusados, otras fuentes coloradas manifestaron tener temor en torno a lo que decida la Suprema Corte de Justicia acerca de las contiendas entre justicia militar y justicia civil.

"Nadie sabe lo que la Corte va a hacer y eso nos preocupa", dijo un dirigente colorado.

Mientras tanto surgieron otros aspectos del tema que, pese al obstinado silencio oficial, parecieron pautar que de una manera u otra, lentamente, el tema avanza.

Julio César Barboza, el ex soldado que denunciara tiempo atrás su participación, entre otras cosas, en el secuestro de Julio Castro, declaró la semana pasada en Buenos Aires en la causa del uruguayo Enrique Rodríguez Larreta.

El caso Rodríguez Larreta, constituído en uno de los pilares para probar la coordinación represiva entre las dictaduras de Uruguay y Argentina, se centra principalmente en las actividades de un grupo conjunto de oficiales en el local clandestino de "Automotores Orletti".

Un alto número de los uruguayos participantes allí de torturas, secuestros y -según el informe Lence- extorsión, ha sido identificado.

Entre los nombres que reiteradamente son mencionados por la prensa argentina, se destacan los de José Gavazzo, Manuel Cordero, Jorge Silvera y Hugo Campos Hermida.

Paralelamente en Montevideo, prestaba declaración ante la comisión investigadora de los asesinatos de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, quien se dijo era un nuevo e importante testigo, cuyo nombre, por obvias razones, no fue divulgado.

Cabría recordar que nuestros testigos, sobrevivientes de Orletti, sitúan como año de la participación de los militares uruguayos allí, a 1976.

Michelini, Gutiérrez, Rosario Barredo y William Whitelaw fueron asesinados en mayo de ese mismo año.

NEGATIVAS, IMPUNIDAD Y SILENCIO

Cerca de fines de 1985, cuando el primer período legislativo se aprestaba a entrar en receso, en un primer número de ZETA se analizó el proyecto Batalla-Zumarán. El título de entonces: un proyecto para la esperanza, continúa en pie.

El proyecto, redactado por abogados tras un intenso trabajo, procuraba dotar a la justicia de una dinámica nueva para el desarrollo del tema de los derechos humanos. Se proponía crear, no una justicia aparte, sino una justicia que dentro del actual mecanismo judicial, tuviera la especialización adecuada para tratar los delicados temas que surgen de los hechos vividos durante la dictadura.

Una fuente vinculada al proyecto dijo a ZETA que se confirmaba lo que antes era una sospecha: **"el partido Colorado no acompaña el proyecto, es más, si éste fuera aprobado, Sanguinetti lo vetaría"**.

Esta afirmación, sumada al recurrente hecho, la negativa persistente de Sanguinetti a discutir siquiera el tema de los derechos humanos con la oposición, continúa señalando que, lentamente, el presidente va quedando de un lado de la raya junto a quienes se amparan en el "manto de olvido".

Del otro lado está el resto del país que aguarda, sigue aguardando, la hora de la justicia.

Si se recuerda que cuando un juez libró una orden de captura contra Gavazzo y Cordero, hubo dos ministerios que violaron la Constitución (según el Colegio de Abogados), y si se recuerda además la gravedad del informe Lence sobre Campos Hermida, el hecho de que continúe corriendo el reloj sin que suceda algo se convierte en muy significativo.

No tener los ojos en la nuca, echar un manto de olvido, como dice Sanguinetti, puede resultar un paso en algunas ocasiones. En ésta, sin embargo, lo único que crece es el silencio, un silencio que a esta altura se escucha con demasiada claridad.

Roy Berocay

REVISTA "ZETA" ABRIL/986

AÑO I-No. 4

(49)

URGENTE

Tact 8/4 | Arch 8/4

1/2

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

R. e I.

SOLICITUD Nº 026

ARCHIVO

Montevideo, 8 de abril 1986.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL:

- Se solicitan fotografías y datos filiatorios de las personas que a continuación se detallan:

1 - Marcelo Daniel GERMINARO GUTELMAN — 180385-7

2 - Osvaldo ROVERANO FERRARI. 370298

132121

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
- 8 ABR. 1986
CPTA. 716/826
HORA

DPTO. I
24/4/86
PROC.
(AD)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPA TAMENTO I
Fecha de Entrada 11 ABR. 1986
Pasa a Biografico
No. de Orden 8601472

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 8.4.86
Pasa a D.N.I.C.
Nº de Orden 860503

Saluda a usted atentamente

El Jefe de R. e I.

Tte. Cnel.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — R. e I.

... 001 / 2

URGENTE

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.-

Montevideo, 9 de abril de 1986.-

Sr. Jefe del Dpto. de R. e I.: DIL: 198

De acuerdo a lo solicitado informo a usted lo siguiente:

1) Marcelo Daniel GERMINARO GUTELMAN No registran antecedentes patronímicos.-

2) Osvaldo ROVERANO FERRARI C.I. 370.298

Hijo de Eugenio y de Carola. Nació 30|10|13 en Montevideo.

DOM: José Belloni 4600 Secc. 17º (1981)

Reg. Fot. Serie C Nº 526.200

Las fotografías deberán de ser solicitadas a la Dirección Nacional de Policía Técnica.-

Saluda a usted atentamente.- SG|grv

EL DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

INSP. PPAL. Hugo PINTOS FUNES

MINISTERIO DEL INTERIOR

10 ABR. 1986

CPTA: 104/1226

HORA

No hay nada nueva

DPTO. I 24/4/86

8601472

002 / 2

(49)

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(ANEXO)
MONTEVIDEO
111000ABR86
l.m.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 154/RI/86

A S U N T O: ALVARO PELOTAS

EVALUACION : C - 6

O R I G E N: AG. 58

T E X T O :

- Alvaro PELOTAS, (UJC), integrante de la Mesa Ejecutiva de la Coordinadora B del F.A., se encuentra desde hace 20 días realizando un curso en CHECO enviado por el P.C.U.

El Jefe del Departamento III(Anexo)
Teniente Coronel
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

COPIA 1: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.

COPIA 2: ARCHIVO - DPTO.III (ANEXO)

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 11/04/86
Pasa a DPTO.I
Nº de Orden 860539

DPTO. I
24-ABR-86
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 11 ABR. 1986
Pasa a
No. de 8601473

SECRETO

8601473

SECRETO **ORIGINAL**

J.C.J
S.I.FF.AA
DPTO.III(ANEXO)
MONTEVIDEO
111030ABR86

ARCHIVO l.m.

PARTE DE INFORME Nº 155/RI/86

A S U N T O: 8º CONGRESO DE LA JUVENTUD COMUNISTA.

EVALUACION : C - 6

O R I G E N: AG. 58

BIOGRAFICO Conocimiento 21/4/86

T E X T O :

- Se llevará a cabo desde el 15 al 18 de mayo del corriente año en el Palacio Peñarol.

El Jefe del Departamento III(Anexo)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R.e.I. - República O. del Uruguay

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2: ARCHIVO - DPTO.III (ANEXO)

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 11/04/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860540

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 17 ABR. 1986
Pasa a Biografico para III (RoE)
No. de Orden 8601474

SECRETO

8601474

SECRETO **ORIGINAL** 2

J.C.J
S.I.FF.AA
DPTO.III(ANEXO)
MONTEVIDEO
111030ABR86
l.m.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 156/RI/86

A S U N T O: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL P.C.U y U.J.C.

EVALUACION : C - 3

O R I G E N: AG. 58

T E X T O :

- 11/ABRIL - Acto de la Enseñanza en el Palacio Sudamérica "Hacia donde va la enseñanza" habla León LEV.
- 12 y 13/ABRIL - Asamblea por "Verdad y Justicia" PIT-CNT en el Platense
- 13/ABRIL - Se realizará una "charla preparatoria del 8º Congreso de la Juventud Comunista" en el Comité de base "Artículo 18" sito en Duvimioso Terra y Rivera.
- 17/ABRIL - Acto de la Regional 3 en Seccional 20 por los "mártires del Partido Comunista"
- 19/ABRIL - Reestructura de Democracia Avanzada en el Palacio Peñarol.
- 25/ABRIL - Acto de homenaje a Lenin (se cambia del 22 al 25)
- 9,10 y 11/MAYO - Conferencia Nacional de Finanzas del P.C. en el teatro ASTRAL.
- 16 y 18/AGOSTO - Actos en la Universidad de la República por los mártires estudiantiles.

Archivo 9/IV/86

El Jefe del Departamento III (Anexo)

Ramón Larrosa

8601475

SECRETO 001/2 .../

SECRETO

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

COPIA 1: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.

COPIA 2:,ARCHIVO - DPTO.III (ANEXO)

162/2 8601475

SECRETO

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J

S.I.FF.AA

DPTO.III(ANEXO)

MONTEVIDEO

111100ABR86

l.m.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 157/RI/86

A S U N T O: COMITE DE BASE EDUARDO BLEIER.

EVALUACION : C-3

O R I G E N: AG. 58

T E X T O :

- El Comité de base "Eduardo BLEIER" realizó una compulsa en el barrio a efectos de establecer a qué se debe la escasa asistencia de militantes al mismo.
El resultado fue que la mayoría adujo que el comité estaba domina por el P.C.U. En consecuencia se decidió no realizar por el momento actos del Partido en este comité.

El Jefe del Departamento III (Anexo)
Tte. Cnel. [illegible] Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2: ARCHIVO - DPTO.III (ANEXO)

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 11/04/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860549

001 / 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 ABR. 1986
Pasa a [illegible]
Orden 8601476

SECRETO

"Muy allegado al Partido Nacional"

Ex tupamaro Raúl Bidegain: "El MLN y la mayoría de la izquierda están cincuenta años atrasados"

A la vez que se define como "muy allegado al Partido Nacional", el ex tupamaro Raúl Bidegain Greising no vacila en afirmar que el MLN y la izquierda uruguaya "están cincuenta años atrasados en la historia".

Bidegain, (38 años) desmiente haber integrado la dirección máxima de la guerrilla hasta 1972 (como sostenía la información militar y policial de la época) y, en diálogo con Búsqueda desarrolló una autocrítica de su actividad en el MLN y una crítica que abarca simultáneamente la "posición autoritaria" de la izquierda, los métodos violentos y la "religión" del marxismo-leninismo.

Las crónicas de los años 69 al 72 lo recuerdan vinculado a algunos de los más resonantes hechos protagonizados por la guerrilla: el secuestro de Gaetano Pellegrini Giampietro, director de SEUSA, la muerte de dos agentes policiales durante algunos asaltos, el asesinato del comisario Morán Charquero, la toma del Centro de Instrucción Militar de la Armada. Bidegain niega haber participado en hechos violentos, y atribuye al sensacionalismo de la prensa su difundida posición de Nº. 2 de los Tupamaros.

Prefiere no especificar cuáles fueron sus tareas en la organización ("las que hacían todos") y centra sus observaciones en la reivindicación del humanismo y en su "opción por la vida" tras su alejamiento del MLN.

De familia nacionalista, Bidegain entiende que en el Partido Nacional existe "la posibilidad de expresión libre" y que ofrece "una opción madura de carácter nacional".

Detenido en agosto de 1970 se fuga en 1971 cambiando de lugar con su hermano durante una visita en la cárcel. Tras un año de clandestinidad escapa a Chile, *vive en Cuba durante tres años y luego reside en Bélgica y México.* En abril de 1985 regresa a Uruguay y es repuesto en su cargo en la administración pública.

■ Un "camino equivocado"

—¿Cuáles fueron los motivos que lo llevaron a alejarse del MLN?

—Fue una reacción a toda una actividad irracional de la gente que asumió la dirección de la organización hacia 1972. Eran fundamentalmente grupos estudiantiles que promovían una intransigencia y un extremismo muy grande.

Me sentía mal en esa situación y hechos como la muerte del peón rural me mostraron que se estaba en un camino equivocado.

—¿Cuándo comenzaron sus discrepancias? ¿Surgieron antes que usted se fuera del país en julio de 1972?

—Los Tupamaros tuvimos en el comienzo una filosofía muy clara de que no se hiciera daño al ser humano.

Pero no había en toda la gente de la organización la misma opinión y existía la dificultad de la compartimentación que impedía la discusión de estos temas. Además pesaba el enfoque de "dejar las palabras de lado" y promover "hechos", que eran una reacción a lo que tradicionalmente había sucedido en la izquierda con muchos políticos tradicionales.

—¿Cómo se compatibiliza ese deseo de no hacer daño a los seres humanos con el planteo de la lucha armada como vía de acceso al poder político?

—Ese fue justamente el planteo equivocado e inmaduro, parte de la reacción de la juventud y de todo un sector de la sociedad uruguaya tanto de izquierda como de derecha, pero que no era una solución para los problemas de la sociedad.

■ "No participé en la violencia"

¿A partir de qué momento comienza a considerar la violencia desde esa óptica? A usted se lo vincula a las muertes de los agentes Viera Piazza y Techera Bobadilla en 1969, del comisario Morán Charquero y al secuestro del director de SEUSA Gaetano Pellegrini Giampietro?

—Yo no participé en ninguno de esos hechos ni en ningún atentado o episodio de violencia concretos donde muriera alguna persona.

Fue la prensa la que me vinculó a estos hechos.

—¿Fue la prensa, o más bien, la policía de la época y luego las Fuerzas Armadas?

—Lo manifestaba, la prensa. La policía corroboraba y seguía manteniendo esa acusación ante la incapacidad de poder encontrar a los autores. Además a la policía no le interesaba ser objetiva; era producto de toda la irracionalidad que se vivía en esos momentos.

La sociedad no supo encauzar esa situación y por eso caímos después en cada vez mayores extremismos, hasta la dictadura.

En el proceso por el cual me dí cuenta que el uso de la violencia era negativo vi además que era necesario hacer un planteo más global en cuanto al ser humano y la sociedad.

No podría definir exactamente cuándo comencé este proceso pero yo siempre fui humanista porque el Uruguay tiene una tradición humanista y esto lo aprendí en mi casa, en la escuela. Aunque muchas veces no se practique y el ser humano sea esclavo de elementos como el consumismo, las ideologías o religiones o cualquier tipo de autoridad externa que adopte el hombre para solucionar los problemas en lugar de enfrentarlos por sí mismo.

Las experiencias vividas en el exterior fueron muy importantes para hacerme madurar hacia las actuales posiciones.

—A usted se lo menciona como fundador integrante de la cúpula tupamara, como el Nº. 2 después de Raúl Sendic. Usted es detenido por primera vez en agosto de 1970 en el departamento de la calle Almería *junto a la dirección del MLN.*

Pero no tenía nada que ver con la dirección. Yo nunca fui de la dirección. Me apresaron en un contacto cerca de ahí, pero no sabía que allí se reunía la dirección.

■ Opción "por la vida"

—¿Y cuáles eran las tareas que desempeñaba en el MLN?

—No creo que sea necesario referirme a esto. Yo cumplía las actividades que en general hacían todos, pero no era de la dirección como me adjudicó la prensa.

Yo fui llevado a un plano que nunca tuve, en momentos en que no me podía expresar, no podía plantear realmente lo que pensaba.

No estoy atacando a la prensa sino a la forma sensacionalista con que se planteaban ciertas situaciones.

Tampoco tenía entonces, por mi juventud, un pensamiento acabado sobre la vida. Ahora, y lo he planteado a compañeros del MLN, pienso que he hecho una opción correcta, una opción por la vida y pude conocer cosas que quienes estuvieron presos y sufriendo situaciones terribles, no conocieron.

En desacuerdo con toda esa línea de violencia sentía como impulso esencial la idea de que la vida valía la pena de ser vivida, pero de una forma constructiva. Y que todos teníamos derecho a vivirla bien.



—Estando aún en Uruguay, ¿usted desarrollaba este planteo en el seno de su organización?

—Ese era el problema. Yo no podía hacer estos planteos. Lo que lleva a mi rechazo frontal a la posición autoritaria que se manifiesta claramente en la izquierda, es esa poca posibilidad de expresión del ser humano sea en el acierto o en el error.

La falta de libertad del ser humano no permite que se expresen claramente sus dudas.

■ Polémicas estériles

—Hacia 1973 comienza a procesarse entre los exiliados tupamaros, primero en Chile y luego en Buenos Aires, una intensa polémica. Hay grupos que se escinden como el llamado "Nuevo Tiempo" alguno de cuyos dirigentes más prominentes terminan militando en el Partido Nacional. ¿Cómo se ubicó usted en esas polémicas?

—No participé directamente en esas discusiones porque mi pasaje por Chile fue muy breve, apenas unos días, y estuve en Cuba los siguientes tres años.

Evidentemente había grupos que veían la cosa con mayor madurez y fueron haciendo todo un proceso con el que me sentí identificado. Fue una reacción a la irracionalidad anterior y al dogmatismo.

En el caso de "Nuevo Tiempo" se trató de ver más allá, la esencia del autoritarismo y del dogma que llevaba a la organización y a la izquierda a ponerse por encima del ser humano.

—A su llegada a Europa, ¿se integra a la polémica de los tupamaros?

—No, porque una de las cosas que limita al ser humano es caer en polémicas estériles. Y son estériles porque están basadas en planteos ideológicos y no en el ser humano y sus reales necesidades.

—¿Desarrolló alguna militancia durante el exilio?

—Aunque mantuve contacto con todos los sectores de exiliados no actué en ningún grupo político. Tenía claro, no obstante, que no debía trabajar en el ámbito de la izquierda porque veía su posición "religiosa" y que el marxismo-leninismo fue toda la vida una religión.

Traté de mantenerme en contacto con todos, y no solamente con uruguayos. Quería conocer más y practicar otro tipo de vida. Había actuado desde muy joven en el MLN y no conocía y quería conocer y practicar otro tipo de vida.

En Cuba conocí la sociedad socialista, donde está sumamente limitado el individuo y, al llegar nuevamente al capitalismo, me encontré con una situación para la que no estaba preparado, donde existían muchas más opciones.

■ Humanismo

—Desde su enfoque humanista ¿qué valoración tiene de lo que significa para el hombre una sociedad socialista como la cubana y sociedades capitalistas como Bélgica y México?

—Creo que lo que hay que analizar es la necesidad del ser humano de llegar a tiempos mesiánicos.

El hombre intenta cubrir sus necesidades tanto materiales como espirituales y en este último orden busca construir algo mejor, quiere avanzar y asumir responsabilidades para resolver los problemas.

Lamentablemente la mayoría otorga esas responsabilidades a cosas exteriores, e ideologías, a líderes, etc.

Existen otros planteos, como el budismo zen, el primer planteo racional para el problema espiritual del hombre, y el de otros humanistas.

Si dividimos el mundo entre países socialistas y capitalistas podemos perder de vista de que existen otros planteos, aunque estén presionados por las otras opciones. Pero ninguna de ellas es solución al problema real de la humanidad.

El capitalismo plantea una serie de problemas que no están resueltos y el socialismo es una evasión a esos problemas, como lo demuestra la realidad.

■ Cincuenta años de atraso

—¿Qué opinión le merece el discurso actual del MLN alejado de todo planteo violentista?

—El MLN, como la mayoría de las fuerzas de la izquierda están cincuenta años atrasados en la historia.

Esto resulta claro a la luz de la conflictividad con que en general, la izquierda plantea la problemática política del país.

El MLN no hace planteos nuevos ni distintos. El MLN está incapacitado para hacer planteos porque la mayoría de sus militantes estuvieron presos, alejados de la realidad y bajo presiones y torturas muy fuertes.

No es que no tengan derecho a pensar y opinar, todo lo contrario, pero están alejados de lo que ha pasado en Uruguay y en el mundo.

—Pero ¿no se han acercado ahora a su planteo crítico de la violencia conservando solamente los enfoques "antioligárquicos y antiimperialistas"?

—Es verdad que se rechaza la violencia, pero para dar una solución al país hay que elaborar una solución verdaderamente nacional.

Para eso hay que entender que el punto de vista de la enorme mayoría de la población, el 80 por ciento del país que vota a los blancos y los colorados. No es porque sean conservadores, como dice la izquierda, sino que es gente menos contaminada de dogmas, mucho más objetiva.

En la crítica a la oligarquía o el imperialismo coincide todo el mundo. En eso coinciden Sanguinetti, Ferreira Aldunate y hasta los cívicos.

■ Allegado al Partido Nacional

—¿Se propone retomar la tradición nacionalista de su familia?

—Sí, por supuesto. Me siento muy allegado al Partido Nacional porque allí he visto la posibilidad de expresión libre lo que para mí es muy importante.

Pienso que el Partido Nacional plantea una opción madura de carácter nacional.

En estos momentos mi militancia se desarrolla a nivel del gremio bancario tratando de aportar hacia una posición democrática y pluralista, que sea una posición uruguaya y que rescate lo más rico del ser humano. A mi juicio quien mejor expresa esto es el Partido Nacional y las posiciones de Wilson Ferreira.

La madurez a la que he hecho referencia se expresa en el "acuerdo nacional" donde, más allá de los logros, se busca una forma de relación política, de tolerancia entre todas las fuerzas, que es la forma humana de resolver los problemas".

PREFECTURA NACIONAL NAVAL
DIVISION INTELIGENCIA

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION: Nº 2/86.-

PROCEDENCIA: DIVIN.-

CONTIENE: Informe sobre Asamblea PIT-CNT con participación del SUANP.-

T E X T O:

Esta Agencia pudo entrar en conocimiento de que el SUANP, participará en Asamblea a realizarse en el Platense Patín Club los días 12 y 13 del mes en curso, esta será organizada por el PIT-CNT y el tema a tratar será, por "VERDAD Y JUSTICIA".-

Referente a este tema el SUANP ha realizado esfuerzos importantes desde el punto de vista económico, porque en base a lo expresado ha efectuado una pegatina de importancia en toda la ciudad vieja y tambien en otras partes de la ciudad.-

La mencionada pegatina se llevó a cabo en momentos en que se encontraba el gobierno estudiando cambios en la titularidad de algunas carteras ministeriales.-

Es de destacar que el SUANP le ha dado una tremenda importancia a la mencionada asamblea y demostrado está por la magnitud de la pegatina.-

Uno de los puntos principales de dicho tema es el de que los elementos de las FF.AA. y/o Policía que se encontraren acusados por sectores antagonistas sean juzgados por la Justicia Ordinaria.-

Ahora a pocos días de la asunción de la Cartera del Interior se va a realizar una asamblea (la mencionada en el presente), pue por el tema que trata y las resoluciones que se pueden tomar tiene como fin presionar al titular del mencionado Ministerio.-

PREFECTURA NACIONAL NAVAL – DIVISION INTELIGENCIA E INVESTIGACIONES – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

C. (P.) URUGUAY SANCHEZ
Jefe de la División Inteligencia e Investigaciones.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11/IV/86
Fecha de Salida
Pasa a [illegible]
Nº de Identificación 909

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB. DIRECCION
FECHA: 11-04-86
PASA A: I-AN
R. SALIDA: 0456

Arch 12/4/86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 ABR. 1986
Pasa a [illegible]
No. de Orden 8601478

SECRETO

S.I. FF.AA.

Hoja 1 de 1.-

Copia No. 01

D-2/E.M./DEI.

MONTEVIDEO

041030ABR/986.

AC - 63.-

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.63/D-2/986.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando, proveniente de la B.C.3.-

III.-T E X T O: Se ha tomado conocimiento que la Sucursal del Frigorífico Carlos Schnek, ubicado en la calle Aparicio Saravia No. - 4301 Esq. Avda. Instrucciones se encuentra ocupado por -/ desconocimiento de laudo, intransigencia de la patronal y amenazas de más despidos.-

Los mismos se encuentran acampados frente a la mencionada Sucursal siendo aproximadamente de 10 a 12 personas, fren te a dicha carpa tienen un cartel que dice "Agrupación -/ Nibia P.C.U. -PIT - CNT.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

ORIGINAL	00 -	C.G.E.-
EJEMPLAR	01 -	S.I.FF.AA.-
EJEMPLAR	02 -	ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General

CARLOS L. BEROIS.-

(Sello: DIVISION DE EJERCITO I - República O. del Uruguay)

ARCHIVO 22/IV/86

-agv-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 09ABR86
Fecha de Salida
Pasa a SDE
No. de identificación 888

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 ABR. 1986
Pasa a Brezzino Ariel
No. de Orden 8601479

861/1

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 11.04.86
PASA A: I-AN-
R. SALIDA: 0457

SECRETO

RESERVADO

1/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
081200 - ABRIL 1986

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 213/BE/986.

I.- EVALUACION: F - 6

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: conocimiento

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 03?/D-2/986 de la División Ejército II el que eleva fotocopia de artículo publicado en el Diario "ACCION" de C. MERCEDES, titulado "PARA ESTO EL 26,25% DEL PRESUPUESTO NACIONAL?".

01

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 AARRCHH I V O.

V.- ACCION TOMADA: Confección dèl presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF)dèl E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/Jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - URUGUAY

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 09ABR86
Fecha de Salida
Pasa a SDE
Nº. de Identificación 887

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 11-04-86
PASA A: I-AN
R. SALIDA: 0460

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 ABR. 1986
Pasa a
No. de 8601481

16/04/86 (cc)

RESERVADO

14/5/86

RESERVADO

SIFFAA

Copia Nro.1 de 1
Hoja Nro. 2
D. E. II -
D * 2 -
C. SAN JOSE -
041200ABR - 986-
S R. 43-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.035/D-2/986-

I.-EVALUACION: F - 6

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.I.No.5.-

III.-T E X T O:

-Se adjunta al presente,artículo publicado en Diario "Acción" de C.Mercedes de fecha 25MAR986,titulado"¿ PARA ESTO EL 26,25% DEL PRESUPUESTO NACIONAL?"

-La parte del artículo que se refiere a una dependencia especial del Ejército,es netamente tendenciosa como lo son habitualmente este tipo de publicaciones.-

-Pudo apreciarse un control Policial no disimulado, no incurriendo personal del Bn.I.5,en ninguna actitud que pudiera generar los comentarios que se realizan en la nota-

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ej.al Dpto.E.II-

1 Ej.ARCHIVO- Por el Cte.DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.DE.II-
Coronel
Washington MASULLO-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA ...

scr-

002

8601481

14/5/86 Cumplimiento

RESERVADO

¿Para Esto el 26.65 % del Presupuesto Nacional?

Ya empezaron las rifas a beneficio de los Hospitales procurando recursos para la atención de la salud pública de la población, mientras que en el presupuesto general de gastos del país, al Ministerio respectivo se le recortaron los rubros.

Con el inicio [illegible] enseñanza, los maestros primero, después serán los profesores de la educación media, no tienen otro camino que comenzar a pedir materiales, dinero en efectivo, etc., para cumplir con su labor docente. Después, vendrán, como es costumbre ya, los aportes mensuales de los padres para sostener los centros educacionales en sus múltiples actividades. Mientras tanto, en el presupuesto general de gastos del [illegible] cación se le regatearon recursos hasta límites absurdos si pensamos en la incidencia que tiene para el futuro del país.

Es decir, Educación y Salud, con presupuestos de cinturón ajustado al último ojalito del cinto de la austeridad.

Pero en otras áreas, que no son gravitantes para una nación que quiere asentar la democracia sobre bases sólidas de justicia los recursos se mantienen con cifras que teniendo en cuenta lo que se le priva a la enseñanza y la salud son verdaderamente irritantes.

El Ministerio de Defensa Nacional de un país en paz, de una nación que anhela mantener la democracia, sin necesidad de armas, militares y otras "yerbas", se lleva la friolera del 26.65% del presupuesto nacional, es decir más de la cuarta parte gasta el Uruguay en mantener fuerzas armadas, mientras quiere con todas sus fuerzas vivir en paz. Absurda contradicción. Son N$ 18.[illegible].000 o U$S 14.296.000 para este Ministerio.

Un General gana aproximadamente N$ 100.000 ¿y qué función cumple en este país? Vaya y pregunte cuanto gana un director de escuela, un director de liceo, de UTU, o un profesional en una dependencia de Salud Pública. Los agregados militares, trimestralmente entre oficiales y sub oficiales suponen un gasto de U$S 659.104 y uno se pregunta [illegible] de qué una nación [illegible] militarmente, tiene esa gente fuera del país gastando esa millonada de pesos?

Sería bueno que alguien lo explicara, aunque seguramente se largará la cantinela de siempre: "No tengo conocimiento". Como quizás no lo tenga el Sr. Ministro Chiarino de los [illegible] individualizados e identificados por quienes en otra época recibieron sus "gentilezas" — que el domingo 16 de marzo cuando el pueblo, sin distingos de banderías políticas, se unió para en movilización pacífica y ejemplarizante, tomar simbólicamente el Ingenio Azucarero reclamando por su reactivación, se dedicaron a "tomar nota" de presentes, intentando disimular cuando las miradas de todos les "desnudaban" en una actitud inadmisible en estos tiempos de democracia, cuando el pueblo, por dos veces le dijo NO a un sistema dictatorial. ¿Para eso le pagamos [illegible] te con sangre?... ¿No sería más productivo que se dedicaran a otras tareas más eficaces para la [illegible], que al espionaje, "marcaje" y "fichaje" de [illegible] que no hacen otra cosa que reclamar por el [illegible] que no tienen, mientras otros [illegible] para engrandecer este paisito?

¿Para eso, entonces, el 26.65% del presupuesto nacional Sr. Presidente?

Para que cuando [illegible]

[illegible]

Acción
Fundado el [illegible] de febrero de 1925. — Artigas 252 esq. Rodó. Tel. 223[illegible]
Depósito legal 57601/81
AFILIADO A ORGANIZACION PRENSA DEL INTERIOR
AÑO LI — Nº 15.894
Mercedes, martes 25 de marzo de 1986
Dir.: Fernando Fernández L.
Red. Resp.: Rubén Aunchayna T.
Adm.: Gladys L. de Fernández

003 (A)

14/5/96 (1/I)

3601481

¿P A R A   E S T O   E L   26.65 %   DEL P R E S U P U E S T O   N A C I O N A L?

Ya empezaron las rifas a beneficio de los Hospitales procurando recursos para la atención de la salud pública de la población, mientras que en el presupuesto general de gastos del país, al Ministerio respectivo se le recortaron los rubros.

Con el inicio de los cursos en la enseñanza, los maestros primero, después serán los profesores de la educación media, no tienen otro camino que comenzar a pedir materiales, dinero en efectivo,etc, para cumplir con su labor docente. Después vendrán como es costumbre ya los aportes mensuales de los padres para sostener los centros educaionales en sus múltiples actividades. Mientras tanto, en el presupuesto general de gastos del país a la educación se le regatearon recursos hasta límites absurdos si pensamos en los incidentes que tiene para el futuro del país.

Es decir, Educación y Salud, con presupuestos de cinturón ajustado al último ojalito del cintón de la austeridad.

Pero en estas áreas que no son gravitantes para una nación que quiere asentar la democracia sobre bases sólidas de justicia los recursos se mantienen con cifras que teniendo en cuenta lo que se le priva a la enseñanza y la salud, son verdaderamente irritantes.

El Ministerio de Defensa Nacional de un país en paz, de una nación que anhela mantener la democracia, sin necesidad de armas, militares y otras"yerbas", se lleva la friolera del 26.65% del presupuesto nacional, es decir más de la cuarta parte gasta el Uruguay en mantener fuerzas armadas, mientras quiere con todas sus fuerzas, vivir en paz, Absurda contradicción. Son N$ 18.620.000.000 o U$S 14.896.000 para este Ministerio.

Un General gana aproximdamente N$ 100.000 ¿y que función cumple en este país?.... Vaya y pregunte cuanto gana un director de escuela, un director de liceo, de UTU, o

un profesional en una dependencia de Salud Pública. Los agregados militares, trimestralmente entre oficiales y suboficiales suponen un gasto de U$S 659.104 y uno se pregunta: ¿a santo de qué una nación chiquita, sin peso de ninguna índole en el ambito internacional militarmente, tiene esa gente fuera del país gastando esa millonada de pesos? Sería bueno que alguién lo explicara, aunque seguramente se largará la cantinela de siempre: "No tengo conocimiento....". Como quizás no lo tenga el Sr. Ministro Chiarino de los Sres. de una dependencia especial del ejército - individualizados e identificados por quienes en otra época recibieron sus "gentilezas"- que el domingo 16 de marzo cuando el pueblo, sin distingos de banderías políticas, se unió para en movilización pacífica y ejemplarizante, tomar simbólicamente el Ingenio Azucarero reclamando por su reactivación se dedicaron a "tomar nota de presentes, intentando disimular, cuando las miradas de todos los "desnudaban" en una actitud inadmisible en estos tiempos de democracia, cuando el pueblo, por dos veces le dijo NO a un sistema dictatorial.¿Para eso le pagamos prácticamente con sangre?...¿No sería más productivo que se dedicaran a otras tareas más eficaces para la comunidad, que al espionaje, marcaje y "fichero" de ciudadanos que no hacen otra cosa que reclamar por el derecho al trabajo que no tienen, mientras otros que lo tienen nada aportan para engrandecer este paisito?...
¿Para eso, entonces, el 26.65% del presupuesto nacional, Sr. Presidente?
Para que cuando utilizando los macanismos de la democracia se manifiesta por uno de los derechos fundamentales del hombre, que es el de tener trabajo y un salario digno, haya quienes pagos por ese mismo sufriente pueblo, a'n siguen con las viejas prácticas y t'cticas de fichar, espiar y marcas ¿ para eso pagamos el carísimo presupuesto de Defensa Nacional?...¿Para eso sacrificamos áreas esenciales como la de la salud y de producción?
....
....
....
....
mento en que el pueblo dijo NO por dos veces en las urnas, estaba sepultado el baño de miedo, horror y sangre en que nos hundió ese 26.65% del presupuesto nacional. Pobrecitos de quienes aún tienen que desarrollar tan negro y triste papel en un país que vive en democracia.

(54)

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
081200 - ABRIL 1986.

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 214/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- TEXTO:

- Se adjunta fotocopia dèl P.E.I. Nro. 064/986 de la DIVISION EJERCITO IV por el que se toma conocimiento que al iniciarse las actividades docentes en los distintos Centros de Enseñanza Primaria del Departamento de MALDONADO los maestros expusieron a los padres allí presentes su disconformidad con el presupuesto para la enseñanza, justificando por este motivo su futura inasistencia algún día de clase, como medida de lucha por ese motivo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
MESA DE ENTRADA
Fecha de Entrada 11 ABR. 1986
Pasa a Dpto. Secretaría
No. de Orden 8601482

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 09ABR86
Fecha de Salida
Pasa a SOE
No. de Identificación 888

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) el E.M.E.
CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II
14-05-86
PROCESADO
(E4)

AA/jrd.

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 11-04-86
PASA A: I-AN
R. SALIDA: 0458-

001/2

SECRETO

8601482

SITRA

SECRETO

POCO LEGIBLE

DIVISION DE EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
C. M I N A S
030930 - A B R - 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.064/986 .-

I.-EVALUACION: A - 2

II.-RESPONDE A: P.E.I. No.22/986. del Bn.Ing.Cbte.4.

III.-T E X T O.:

-El día 17/MAR/86, al iniciarse las actividades docentes en los distintos Centros de Enseñanza Primaria del Departamento de MALDONADO, los maestros expusieron a los padres allí presentes su disconformidad con el presupuesto para la enseñanza, justificando por este motivo su futura inasistencia algún día de clase, como medida de lucha por ese motivo.-

-La exposición de referencia, se realizó en las escuelas No.27 (Bo.INVE), No.2 (Centro de Maldonado), No.1 (Centro de Maldonado) y 50 (Bo.San Martín), la efectuaron los maestros en forma individual en los salones de clase o en forma conjunta en los patios de las escuelas, dejándose constancia que además de los padres, estaban también presentes los niños.-

-En la Escuela No.1, su directora Elsa Yolanda CORALES CRUZADO (Fecha detención:9/ABR/75, Fecha Procesamiento: 11/AGO/75, Causal Procesamiento: Hallarse incursa en el delito previsto en Art.60(VI) del C.P.M. Art.62 del C.P.O., Art.56 del C.P.O.,Art.177 del C.P.O.), efectuó la mencionada exposición en forma directa a los padres que se encontraban, previa invitación de la misma, en el patio de la Escuela.-

DEP. II 14-05-86 PROCESADO

IV:- DISTRIBUCION:

Dpto.II(INF)EME

A R C H I V O.

El Jefe del Dpto.II E.M. D.E.IV

Tte.Cnel. RAUL M. SARAVIA

RMS/jcnb

2/2

8601482

(52) Eval: A-2 (ON) 1/6
Sglo. VIEIRO

J.C.J. SECCION ANALISTAS

S.I.FF.AA. CAMPO MILITAR

11ABR986.

DEVOLVER

FRENTE AMPLIO

- La desición del F.A de acompañar la campaña por el plebiscito promovida en el departamento de Canelones contra los impuestos fijados por el Intendente Tabaré HACKEMBRUCH ha merecido el apoyo de la población canaria.

La inmensa mayoría de la población departamental se ha opuesto a los impuestos decretados por el Ejecutivo Comunal así como a la campaña de amenazas promovida por el Intendente ante la convocatoria a plebiscito. Las firmas hasta el momento han superados las 40.000.La realidad departamental indica que los pequeños y medianos propietarios no están en condiciones de pagar los impuestos fijados. (LA HORA 11/ABR)

PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY

- El Secretario Gral. Adjunto del PCU, Jaime PEREZ se encuentra realizando una gira por los departamentos de SALTO y PAYSANDU. El 10/ABR mantuvo una serie de entrevistas en el Dpto. de PAYSANDU, en tanto que el 11/ABR se trasladó a SALTO donde se entrevistó con el Intendente Municipal , Eduardo MALAQUINA y con dirigentes políticos y fuerzas sociales. (LA HORA 10/ABR)

UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS

- El semanario "EL POPULAR" de fecha 11/ABR publica el documento que servirá de base para la discusión en los organismos de base, convencio-n es seccionales y departamentales de la UJC, preparatorias del 8°Congreso que se realizará del 15 al 18 de mayo en el Palacio Peñarol.

PARTIDO SOCIALISTA DEL URUGUAY

- Ampliando parte de fecha 08ABR, referente a la Primera Conferencia Política del Socialismo Latinoamericano, esta mañana serán abiertos los debates por el diputado socialista José DIAZ encargado de Relaciones Internacio-n ales del P.S. y responsable de la organización de la Conferencia.

Esta noche se realizará la ceremonia oficial de apertura en la que intervendrán el Secretario Gral. del P.S. Reynaldo GARGANO y el Pte. del F.A. Líber SEREGNI.

En calidad de observadores harán uso de la palabra los economistas

42290 11836 65356

Alberto COURIEL y Danilo ASTORI y el escritor Eduardo GALEANO. & SHUBUES

(LA HORA 11/ABR)

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (T)

- El semanario "BRECHA" de fecha 11/ABR publica "Apoyos, negativas y reticencias de cinco sectores frenteamplistas", como el PDC, el PC, el PS , la Lista 99 y la IDI, de donde extraemos las opiniones más salientes:

El PDC considera que en las actuales circunstancias no existen las condiciones políticas necesarias para que el MLN ingrese al F.A. comenzó diciendo LESCANO. Luego aclara que:"Nuestra concepción sobre la lucha armada no está sustentada en principios de carácter filosófico ni ético, sino en razones estrictamente políticas".

"Rescatamos en cambio muchos elementos positivos y coincidencias de carácter programático, como su voluntad de inserción en el sistema político, el planteo sobre la tierra y hasta el uso de un lenguaje común; pero no son suficientes para integrar una misma coalición política".

Esteban VALENTI, Secretario Nacional de Propaganda del PC. y miembro de su Comité Ejecutivo manifiesta que:"Nosotros vamos a privilegiar siempre el consenso dentro de la coalición.Por último el PC está haciendo un gran esfuerzo por tener buenas relaciones con todas las fuerzas democráticas -y en particular con las de izquierda- pero no ocultamos nuestras discrepancias con el MLN".

Reynaldo GARGANO,Secretario General del P.S. declaró a BRECHA que su organización "está analizando el punto y realizando las consultas pertinentes con las demás fuerzas del F.A. Finalmente manifestó que:"el análisis se efectuará con un espíritu amplio y con el propósito de consolidar la democracia, incorporando al funcionamiento de las estructuras democráticas".

El Movimiento por el Gobierno del Pueblo (Lista 99) tampoco adoptó una decisión definitiva sobre el posible ingreso del MLN al FA, indicó a BRECHA el diputado Nelson ALONSO, "nuestro sector no consideró oficialmente el tema, y por lo que sé , aún no tiene una fecha prevista para hacerlo".

"Todo ingreso debe condicionarse a la aceptación del programa del FA y por consiguiente entre otras cosas, a la renuncia a la lucha armada, lo que el MLN ya ha hecho".

La IDI es partidaria de la incorporación del MLN al F.A. , así lo manifestó a BRECHA Héctor DIAZ integrante del Comité Ejecutivo de la IDI.

resolvió -
rsión la-
pias de la
ministra-
dor fren-
unirse el
ra la ela-
pondiente
vado a la
dos.

iento y la
conómico-
as Insti-
Asistencia
entidades
ral, de la
a del país,
n proceso
mente con
risis de la
l.
ramáticos
en las si-
rentan un
stituciones
"desfinan-
a cosa que
s causas y
eramente
ienzo, aún
obligatorio
vamiento -
rios casos,
dministra-

creación de un "Micro Sistema" para la "coordinación de servicios y utilización de capacidades ociosas", a través del cual el Banco oficial volcó varios cientos de miles de dólares, con "destino exclusivo" al cumplimiento de créditos laborales, han logrado superar los extremos de la crisis.

Inestabilidad laboral constante para más de dos mil trabajadores, incumplimiento reiterado de compromisos y convenios de pago de deudas con el personal, acrecentado déficit presupuestal y progresivo endeudamiento con terceros, embargos e hipotecas sobre bienes y activos de las Instituciones, recaída en el incumplimiento de pago de salarios, incluso por parte de la propia Interventora del MSP, son algunos de la hechos actuales que ante la Comisión denuncio y que puedo documentar.

MAS DE UN MILLON DE DOLARES APORTADOS POR EL ESTADO

A todo esto, el Estado aportó en el período Marzo

moronarse irremediablemente, tras haber fracasado en sus cometidos.

Originalmente integrado por seis entidades, se reduce recientemente a cinco Instituciones por el retiro voluntario de "España Mutualista". Esta, tras haber usufructuado de la asistencia crediticia oficial, y supuestamente con su presupuesto equilibrado, incurre a la fecha en nuevos incumplimientos con su personal. Adeuda a la fecha, dos meses de salario al personal médico, y U$S 1.155.795 al BROU. Por supuesto, no incluyo deudas con terceros.

Diversas irregularidades y situaciones reñidas con posibilidades reales de hallar soluciones a esta problemática, aspectos que estoy en condiciones de ampliar y certificar ante esta Comisión, demuestran claramente la necesidad de una profunda y amplia Investigación con los fines legislativos propuestos, lo que aparece no sólo oportuno y procedente, sino demandatorio de una urgente responsabilidad parlamentaria.

instalación del Abasto Municipal de carne.

Se creó una Comisión integrada por dos ediles colorados, dos nacionalistas y el edil cargo de la Municipalidad traería aparejado un abatimiento del precio de la carne al público, hoy inalcanzable para vastos sectores populares.

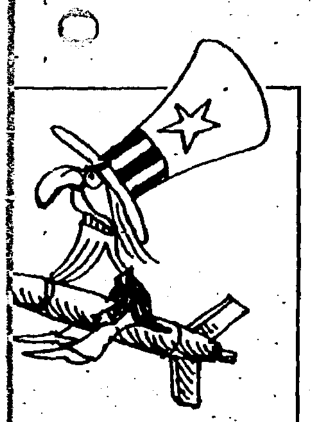
El apoyo del Frente Amplio al plebiscito en Canelones

(Canelones, corresponsal) —La decisión del Frente Amplio de acompañar la campaña por el plebiscito promovida en el departamento de Canelones contra los impuestos fijados por el Intendente Tabaré Hackembruch ha merecido el apoyo de la población canaria.

La inmensa mayoría de la población departamental se ha opuesto a los impuestos decretados por el Ejecutivo Comunal así como a la campaña de amenazas promovida por el Intendente ante la convocatoria a plebiscito. En alocución televisiva, en espacio contratado, el Sr. Hackembruch anunció que la Intendencia suspendería todas sus obras e incluso tomaría medidas contra el personal contratado de la Intendencia si no se desistía de la recolección de firmas.

Hasta el momento las firmas han superado las 40.000, pese a la costosa propaganda en contra por televisión, altoparlantes y volantes, desarrollada por la Intendencia.

La realidad departamental indica que los pequeños y medianos propietarios sencillamente no están en condiciones de pagar los impuestos fijados.



APALEADORES

El Ministro del Interior desmintió la información dada por "El País" que le atribuía haber dicho los "apaleadores serán separados de la policía".

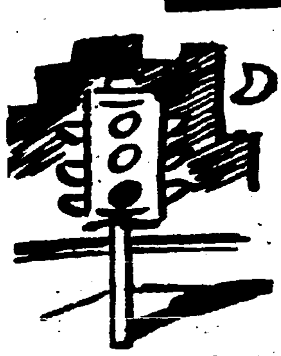
Señaló que "el tema de los derechos humanos en vinculación con la policía merece un estudio serio" agregando que por esto "no es adecuado hacer declaraciones que alcancen a todo el mundo sin precisar con claridad las líneas políticas que se pretenden seguir".

PUEBLO

El pueblo entero se volcó a la calle a vivar a Alan García.

Su posición frente a la deuda y el FMI así como la solidaridad peruana con Nicaragua lo justifican.

LA ESQUINA FATAL



El Poder Ejecutivo dijo NO a la reapertura de Arinsa en la Comisión Especial del Senado. Pese a las promesas de Pozzolo, quien anunció su renuncia si el ingenio no era reabierto por el Estado.

El equipo comandado por Davrieux también informó que el "Espinillar" de Ancap no iba a producir más azúcar. Vía libre, entonces, a la industria privada y al hambre y la desocupación en Mercedes.

La Hora 11-4-86



...dante en Jefe de la Arma-... ...al, Juan Vicente Chirino, ...a, los trabajadores de los ...nsignas sus demandas de ...ctor.

alusión, el legislador colorado Pasquet explicó que los representantes de su partido no habían intervenido en el debate porque próximamente se haría presente en la comisión de Constitución y Legislación el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, para dar al Parlamento la posición del gobierno sobre el tema.

Solicitaron reconocimiento de la ley Saharauí

Sesionó ayer el Senado

Sesionó ayer la Cámara de Senadores, tratando asuntos diversos en su hora previa, levantándose luego la sesión al no haber temas para considerar ordinariamente.

El senador nacionalista Luis A. Lacalle manifestó su disconformidad con los atrasos que se estaban verificando en las publicaciones del Diario Oficial. Si bien es cierto "que nos vamos quedando sin Poder Judicial", agregó el legislador, "no es conveniente acostumbrarse a esta situación", planteando entonces la necesidad de regularizar la situación.

Luego, el senador frenteamplista Francisco Rodríguez Camusso hizo una pormenorizada exposición de la situación de la República Arabe Saharaui, remarcando el papel cumplido por el Frente Polisario "como vanguardia de todo el pueblo saharaui". Como conclusión, el senador solicitó el reconocimiento diplomático del país, actitud ya tomada por más de 100 países de todo el mundo.

Por su parte, el senador nacionalista Carlos Julio Pereyra hizo referencia a la situación de los destituidos del Banco República, solicitando la rápida restitución a sus cargos de los presupuestados como eventuales en esta situación, como establece la Ley Nº 15783 sobre el tema.

El senador Juan Raúl Ferreira planteó la necesidad de coordinar a nivel del Ministerio de Salud Pública, las campañas para tratamientos de niños enfermos que tuvieran que ser tratados en el exterior.

Por último, el senador Rodríguez Camusso solicitó su reintegro a la comisión que estudia la reapertura del ingenio azucarero de ARINSA, en lugar del senador José Germán Araujo, que ocupó temporariamente su puesto cuando fue creada la Comisión que trató el Presupuesto Nacional en el Senado. También solicitó el senador frenteamplista que se le concediesen 30 minutos el día 7 de mayo para referirse al tema de la Paz.

por el H. de Clínicas de la central telefónica existente en Palacio Estévez (Plaza Independencia), que en estos momentos no está siendo utilizada y que sería de gran utilidad para el hospital.

Jaime Pérez realiza gira por Paysandú y Salto



El Secretario General Adjunto del Partido Comunista, Jaime Pérez, realizará hoy una serie de entrevistas en el departamento de Paysandú, en el marco de las actividades del PCU en el interior de la República.

Pérez realizará numerosos encuentros con fuerzas políticas, con el plenario departamental del Frente Amplio, con productores rurales, así como con trabajadores de la zona industrial de la capital del departamento.

Por la tarde, será trasmitida por la televisión local, una extensa entrevista al político frenteamplista quien posteriormente brindará una conferencia de prensa con todos los medios informativos sanduceros.

Por la noche finalmente, el dirigente comunista participará en un diálogo con la ciudadanía que tendrá lugar en las amplias instalaciones del Cine Club de Paysandú. El intercambio de opiniones será transmitido por CW35 y CW39.

Mañana, Jaime Pérez se trasladará a Salto, donde se entrevistará con el Intendente Municipal, Eduardo Malaquina, dirigentes políticos y fuerzas sociales.

LA HORA 10/4/86

Alan García discutirá con Sanguinetti sobre la deuda externa y relaciones bilate...

8° CONGRESO DE LA UJC

La juventud hacia un gobierno popular del F.A.

Este documento servirá de base para la discusión en los organismos de base, convenciones seccionales y departamentales de la UJC, preparatorias del 8° Congreso, que se realizará del 15 al 18 de mayo en el Palacio Peñarol

A LUCHAR, CONSTRUIR, TRABAJAR Y ESTUDIAR POR UNA VIDA DIGNA

Celebramos nuestro VIII Congreso en un clima de plena fraternidad y alegría, característica de jóvenes que hemos sido protagonistas de la derrota de la dictadura. Hoy, con pasión y dignidad, unimos nuestro esfuerzo para consolidar y hacer avanzar el proceso democrático, iniciado el 1o. de marzo de 1985.

Este Congreso da continuidad histórica a los trabajos preparatorios del de 1973, que no pudieron concluir como consecuencia del golpe de Estado.

Su proceso de preparación constituye una rica, fructífera y fermental experiencia. Es ejemplo de madurez y democracia para dar participación a toda una generación que no admite quedar al costado del camino, cuando se trata de construir el futuro.

Hoy, los comunistas afirmamos claramente: en democracia puede haber soluciones. Por eso te decimos: vos sos el protagonista en esta etapa de reconstrucción de la Patria, y en su proyección hacia la segunda y definitiva independencia.

A las prédicas que buscan sembrar escepticismo, indiferencia y apatía entre los jóvenes, respondemos con la necesidad de luchar, construir, trabajar y estudiar por una vida digna y por un futuro sin injusticias sociales.

LA JUVENTUD HACIA UN GOBIERNO POPULAR DEL F.A.

Cada pueblo puede y debe transitar por diversos períodos, que le permitan conquistar reivindicaciones y reformas, pero su liberación nacional y social es sólo posible si adopta con firmeza cambios revolucionarios en la estructura socio-económica.

Con el surgimiento del Frente Amplio en 1971, esos cambios están indisolublemente ligados a su Programa de transformaciones profundas. Por lo tanto, sigue siendo vital incorporar y movilizar a la mayoría del país, y en particular a cientos de miles de jóvenes para el cumplimiento de ese programa.

La experiencia de este año en democracia confirmó la quiebra de un esquema bipartidista en la vida política. El FA es una fuerza de gravitación nacional, imprescindible para la consolidación democrática y cualquier cambio real.

Nos proponemos conquistar un gobierno popular con el Frente Amplio, lo que deberá ser la culminación de una vasta acción del pueblo. Este tendrá que fortalecer su amor a la libertad y un espíritu fraternal, pluralista, solidario, asegurando una auténtica y profunda democracia. Aspiramos a amplias libertades, al derecho al trabajo, al estudio, a la salud, a la vivienda, a la cultura, al deporte y al descanso.

Será éste un proceso que nos permitirá alcanzar una sociedad socialista, que representa la libertad más amplia y el fin de la explotación del hombre por el hombre.

DE TODOS DEPENDE EL FUTURO

De todos y cada uno de nosotros depende el rumbo que tomará el Uruguay. Con las elecciones del 25 de noviembre y la consiguiente derrota de la dictadura, se produjo un cambio político pero todavía no hay cambios sociales. La política económica del gobierno, regida por los acuerdos con el FMI, es una traba para dar soluciones al drama que vive la mayoría de la sociedad.

Si no hacemos retroceder a la rosca, al capital financiero, al imperialismo y al latifundio; si no se logra la justicia en los casos de los detenidos desaparecidos y no se enjuicia a los culpables; si no se desmantela el aparato represivo, no habrá democracia auténtica.

Creemos que el Uruguay no debe retroceder ni repetir experiencias de otros países latinoamericanos. En el Uruguay existe una abrumadora mayoría de fuerzas democráticas, y es además el país del Frente Amplio, del PIT-CNT, de ASCEEP-FEUU, de las organizaciones gremiales de la enseñanza media, del movimiento cooperativo, del Partido Comunista y de la Juventud Comunista, que fueron todos capaces de superar con honor la durísima prueba del fascismo.

Concebimos, a la luz de la acción común desarrollada durante años por jóvenes, mujeres y hombres de diferentes concepciones políticas, filosóficas y religiosas, que podemos transitar juntos el camino de la liberación nacional y social.

Es este Uruguay el que ahora enfrenta un nuevo desafío. Aquí no hay esquemas ni sirven las palabras fáciles. Nuestra acción levanta la bandera de la esperanza, de optimismo histórico, el compromiso por una vida digna; de la responsabilidad por la consolidación democrática y por la construcción de una democracia avanzada.

La terrible experiencia de los últimos doce años hace imperioso que la defensa de las libertades públicas y la plena vigencia de los derechos humanos constituyan un factor de unidad y compromiso entre las fuerzas políticas, sociales y democráticas.

ES IMPRESCINDIBLE CAMBIAR LA DURA REALIDAD

El Uruguay soporta, desde hace décadas, la explotación de un grupo de no más de 500 familias dueñas de los principales medios de producción, la industria y la banca. Este grupo entrelaza sus intereses con el capital extranjero y el imperialismo norteamericano. La violenta acción del fascismo profundizó esta explotación; atentó contra las mejores tradiciones y la dignidad nacionales. Hoy, la herencia que se recibe es la de un país con más hambre, más desocupación, más injusticia, más vicios sociales.

Es imposible que el Uruguay aspire a desarrollarse si hay más de 100 mil jóvenes entre 12 y 17 años marginados de la enseñanza, y prácticamente medio millón de niños que no han culminado la escuela. Así como más de 120 mil desocupados, de los cuales la mitad es menor de 25 años, según reconocen cifras oficiales.

¿Cómo puede crecer económicamente un país de cuyos campos, casi totalmente cultivables, emigran 30 personas por día como consecuencia de la desocupación?

¿Qué futuro tienen los jóvenes trabajadores cuando un 75% de ellos (comprendidos entre los 20 y 24 años) no estudia?

¿Cómo no sentir dolor cuando día tras día crece la mendicidad infantil y nuevamente se agita el tremendo drama de la emigración para nuestra generación, como única opción inmediata a la angustiante situación económica y la falta de un futuro mejor?

Asistimos a un creciente agravamiento de los males históricos que azotan el interior del país; no existen nuevas fuentes de trabajo ni se reabren las que fueron cerradas, generándose así un panorama de frustración y desilusión para miles de jóvenes.

¿Puede pensarse que con un presupuesto que destina casi el 50% al pago de la deuda externa y a sustentar gastos de guerra, resulta posible destinar los recursos necesarios para el pleno desarrollo de los jóvenes?

LA HISTORIA ENSEÑA QUE LA VIDA PUEDE CAMBIAR

Los duros y difíciles años del combate contra el fascismo dejaron también la extraordinaria experiencia de todo un pueblo que encontró los caminos de la unidad democrática; que desplegó la más amplia lucha culminada con la derrota de la dictadura. Como jóvenes nos insertamos estrechamente en esas luchas, con una visión patriótica, y jugamos un papel combativo. Trazamos un camino que no pagó tributo a temores ni a una metodología sustitutiva de la acción de las masas.

Casi un siglo de luchas obreras, con su enorme cuota de sacrificios, permitió alcanzar hace 20 años la constitución de una central única y unitaria de los trabajadores: la CNT. Además, la FEUU cuenta con más de medio siglo de existencia. La consigna "Obreros y estudiantes, unidos y adelante", es identificada por el movimiento popular uruguayo con un valor de unidad estratégica más allá de estos sectores, orientada a construir una amplia alianza y a generar los cambios que el país reclama.

Lo forjado a lo largo de los últimos lustros por este movimiento, alumbró la realidad de la herramienta política de liberación nacional y social: el Frente Amplio, presidido por el General Líber Seregni.

En las organizaciones mencionadas se cimentó el esfuerzo de todo un pueblo, que realizó la heroica huelga general contra el golpe de Estado e impulsó una resistencia permanente contra la dictadura. Así se posibilitó la gran obra colectiva, consciente y organizada, que condujo a las etapas finales de la derrota del fascismo.

Hemos reconquistado el derecho al libre funcionamiento de las organizaciones sindicales. Con ello, mejores condiciones para las luchas por la recuperación de decenas de leyes sociales que fueron arrebatadas por la dictadura y que deben volver a dar tranquilidad a nuestros hogares. Es imprescindible conquistar nuevas leyes, igualmente necesarias y justas, que impidan la superexplotación y el empleo de menores al margen de toda legislación y todo control.



UN CAMBIO QUE PONGA FIN A LAS INJUSTICIAS

Son miles los jóvenes que en el Uruguay de la democracia anhelan trabajo decoroso, salario digno, la reapertura de fuentes laborales y el fin de la aplicación de la política del FMI.

Cada día nuevos sectores juveniles se incorporan y participan activamente en la vida sindical, exigiendo mejoras salariales. Aspiran a una remuneración equiparada con los adultos; a iguales posibilidades de promoción; a poder aplicar los conocimientos que con gran esfuerzo lograron adquirir.

El país requiere una auténtica democratización de la enseñanza, que elimine los remanentes del período dictatorial y posibilite nuestra ubicación al nivel del actual desarrollo pedagógico y científico.

Debe concebirse una reforma educacional como resultante de un amplio y fecundo debate nacional con todos los sectores involucrados; capaz de inscribirse en los grandes objetivos de desarrollo del país; y que satisfaga no sólo la formación individual sino la del conjunto de la sociedad.

Esa reforma debe asegurar prioritariamente el acceso y la retención de los educandos en la enseñanza primaria, media y tecnológica. Debe brindar además mayores posibilidades para ingresar y culminar los estudios universitarios.

No será con actitudes intransigentes e inconsultas, como las que actualmente adopta el CODICEN, que se ingresará en la afirmación de un nuevo curso para la educación.

Cualquier modificación que el Estado encare seriamente en el sistema educativo nacional, deberá abordar en forma insoslayable la eliminación del conjunto de factores materiales que operan negativamente: insuficiencia de recursos presupuestarios; falta de locales, materiales de estudio, residencias estudiantiles, y una adecuada política de becas; elevado costo del transporte y la alimentación. Este conjunto de factores es decisivo para poner en práctica el mandato constitucional y vareliano de una enseñanza verdaderamente gratuita, laica y obligatoria.

La recuperación del nivel académico de la Universidad y la ejecución de una política educativa acorde con las nuevas exigencias de la ciencia, la tecnología y la cultura nacional y universal, representan una necesidad vital para el país, entrelazadas a los objetivos de desarrollo nacional y de la consolidación y el avance democráticos.

La defensa de la autonomía, la conquista de fondos adecuados y el pleno ejercicio del cogobierno universitario, son tareas de hondo contenido patriótico.

Un Uruguay económicamente independiente requerirá una Universidad del Trabajo que asegure las condiciones para que los estudiantes terminen sus carreras; y que esté dotada de medios aptos para desarrollar con solvencia su labor educativa. Deberá facilitar igualmente la rápida inserción de los egresados en el mercado laboral como parte de su formación.

Las mujeres y jóvenes uruguayas, que desempeñaron un relevante papel en las movilizaciones antidictatoriales (representan ahora el 28% de la mano de obra activa del país) requieren la adopción de medidas urgentes para evitar la discriminación salarial, facilitar sus condiciones de trabajo y estudio, asegurar la atención básica a sus hijos e impedir su marginación de la actividad social.

Es imprescindible la aplicación de una política que elimine el estancamiento y el deterioro en que vive el interior del país. Esta política debe comprender la elaboración de planes económicos, sociales y culturales, propensos a anular las diferencias entre capital e interior, ciudad y campo; y debe promover la participación de cientos de miles de jóvenes que viven en esa realidad. A la búsqueda de esas transformaciones deben volcarse con imaginación esfuerzos prioritarios para los cuales prometemos una participación creativa y consecuente. Cambios significan escuelas; caminos; sanidad; electrificación; tecnología; asistencia crediticia; medios culturales, artísticos e informativos, que se unan con lo que ha sido tradicional en nuestra gente del interior: su esfuerzo abnegado y su amor a la tierra.

El pasaje de las tierras en manos del Banco Central al Instituto Nacional de Colonización; la reapertura de ARINSA, INFRINSA, Frigorífico Anglo y otras empresas y la distribución planificada de tierras a aquellos que hoy las solicitan y quieren trabajarlas, son algunas de las soluciones inmediatas, que con las movilizaciones correspondientes, exige el Interior. El apoyo de todos ayudará a su concreción inmediata.

La juventud uruguaya, al igual que todo el pueblo, necesita un servicio nacional de salud que asegure el acceso al sistema sanitario. Asimismo, condiciones de vivienda decorosa y alimentación que favorezcan su desarrollo físico, psíquico y social.

Los jóvenes, parte activa de los movimientos culturales que unieron su acción a la de todo el torrente antidictatorial (como ocurrió con la música popular, el teatro, las artes plásticas, la literatura, etc.) crearon, recrearon y aportaron en todas las expresiones artísticas. Ahora, contar con los medios para un desarrollo pleno en su formación y en la producción cultural, es una necesidad impostergable que el Estado debe cubrir, así como establecer los caminos y la infraestructura material para que ese resultado llegue a toda la juventud y a la población, contribuyendo a la conformación de una cultura nacional que recoja simultáneamente nuestras mejores tradiciones.

Aspiramos a la aplicación de una política que brinde posibilidades para una completa formación psico-física, cuyos planes permitan el acceso masivo de los jóvenes a la educación física. Esta deberá integrarse al sistema educativo en óptimas condiciones materiales, contando con conjuntos polideportivos en todo el país. Para ello, una Comisión Nacional de Educación Física democratizada en su funcionamiento y provista de los recursos necesarios, representa un instrumento de fundamental importancia.

El Estado debe asumir una política que termine con el drama de las parejas que quieren conformar un hogar, impulsando un plan de viviendas, el establecimiento de guarderías infantiles, etc.

Es imprescindible que los derechos, las aspiraciones, los problemas y las inquietudes de los jóvenes sean recogidos por los medios de comunicación e información de modo objetivo y democrático, para contribuir a la formación adecuada de los ciudadanos.

La acción por transformar en realidad estas reivindicaciones, enlaza con las tareas hacia una revolución agraria y antiimperialista. Como fuerza revolucionaria, afirmamos que ese camino lo recorreremos de acuerdo con las particularidades, tradiciones y características de la sociedad uruguaya, de sus hombres, de su historia. Somos conscientes de que con ello procuraremos hacer realidad "que los más infelices sean los más privilegiados".

SOMOS PARTE DE UN MUNDO QUE CAMBIA

La transformación del Uruguay se inscribe en un mundo y una América Latina conmovidos. Un mundo en proceso de cambio, donde el socialismo no es una utopía sino una realidad en que viven 1.500 millones de hombres. Realidad que avanza y se desarrolla inconteniblemente.

Vivimos la época del tránsito del capitalismo al socialismo a escala mundial. Una época en la que los países dependientes y en vías de desarrollo toman día a día mayor conciencia de la necesidad de unirse para evitar el brutal saqueo del imperialismo y sus expresiones más descarnadas: la deuda externa, la acción de las transnacionales y la desenfrenada carrera armamentista.

Preservar la paz y detener la exacerbada producción de armamentos, es una tarea prioritaria para los jóvenes, pueblos, partidos y gobiernos del mundo, y se une a la impostergable solidaridad con todos aquellos que en Asia, Africa y América Latina luchamos por la definitiva independencia.

En cuanto jóvenes debemos, pues, continuar ocupando nuestro lugar en el gran movimiento por frenar la política belicista de la administración Reagan y evitar el holocausto nuclear.

Un mundo en paz se une con nuestro propio futuro. Por eso es que apoyamos iniciativas como las promovidas recientemente por la Unión Soviética y demás países socialistas, para eliminar todas las armas nucleares hacia el año 2000. Coincidimos en la necesidad de juntar voluntades y esfuerzos como los desarrollados por el Movimiento de Países No Alineados y los movimientos pacifistas; entendemos imprescindible respaldar decisiones como la adoptada por la ONU de declarar a 1986 el "Año Internacional de la Paz".

En esta hora crucial para la Humanidad, resulta esencial emprender renovados esfuerzos para unir en favor de la paz a organizaciones juveniles y estudiantiles de todo el mundo por encima de diferencias políticas, filosóficas y religiosas. El Movimiento de los Festivales, que surgiera como iniciativa de la Federación Mundial de Juventudes Democráticas (FMJD), y cuya XII edición se realizó bajo la consigna "Por la Solidaridad Antiimperialista, la Paz y la Amistad", es un vibrante ejemplo de que es posible recoger en forma pluralista el anhelo de paz de los jóvenes del mundo.

PATRIOTISMO E INTERNACIONALISMO

Basados en la concepción científica del desarrollo de la Humanidad, de Marx y Lenin, unimos nuestro profundo sentir nacional con las experiencias de otros pueblos y sus jóvenes: los avances, la ruptura de la dependencia, la eliminación de la explotación.

Si "nada de lo humano nos es ajeno", ¿cómo no sentirnos alegres y optimistas cuando, a partir de la Revolución de Octubre de 1917, en numerosos países se consolida la construcción del socialismo real? Nos alientan las victorias de Cuba socialista; los avances de la patria de Sandino, enfrentando agresiones y amenazas; el coraje insurgente de El Salvador. Nos manifestamos solidarios con la enconada resistencia de los patriotas chilenos. Exigimos el cese de la persecución de los demócratas paraguayos y el fin de la dictadura de Stroessner. Nos solidarizamos con Angola y los pueblos africanos que liquidan al colonialismo construyendo un futuro independiente. Expresamos nuestra más enérgica condena al régimen racista sudafricano. Compartimos luchas y esperanzas con los pueblos del llamado Tercer Mundo, para terminar con la dominación neocolonial, y los esfuerzos por establecer un nuevo orden económico internacional.

TE OFRECEMOS UN PUESTO DE LUCHA

La gran tarea de la reconstrucción nacional exige el aporte de todos los orientales honestos, como subraya el FA. En esta hora, la UJC con una extensa trayectoria de sacrificios y heroísmo de miles de militantes, reafirma su compromiso uruguayo, frenteamplista y comunista con esa gran causa nacional.

La forja de una organización revolucionaria es parte del futuro de justicia al que aspira la inmensa mayoría del país.

Para esta empresa ineludible de reconstrucción nacional, te ofrecemos un puesto de lucha. Aporta tu inteligencia, tu dinamismo, tu abnegación, tu alegría de ser joven y tu deseo de realizar un verdadero cambio en la patria de Artigas.

Posible incorporación del MLN

Apoyos, negativas y reticencias de cinco sectores frenteamplistas

"Ingreso al Frente Frente Amplio. Acuerdo Nacional. Participación Popular." Con estos tres temas, el Movimiento de Liberación Nacional (MLN, Tupamaros) convocó a un acto que se cumplirá esta noche en el Palacio Peñarol. El primero de ellos reaviva, dentro del Frente Amplio, una polémica que se inició hace unos meses, cuando trascendió que el Partido Demócrata Cristiano (PDC) se opondría al ingreso del MLN a la coalición. Una versión de que el PDC habría revisado su posición en ese sentido dio lugar, hace pocos días, a un rápido desmentido del presidente de su Junta Nacional, el diputado Héctor Lezcano. BRECHA conversó con él y con cuatro dirigentes de otros tantos grupos políticos frenteamplistas para conocer sus respectivas posiciones en el momento actual.

En el FA no se ha recibido ninguna solicitud formal de incorporación del MLN", se informó a BRECHA en fuentes de la coalición. Esto fue confirmado por el dirigente tupamaro Eleuterio Fernández Huidobro, pero éste agregó que no hacía falta ninguna solicitud formal en nombre del MLN, porque el ingreso fue pedido hace varios meses por el Movimiento 26 de Marzo.

En setiembre, la dirección del MLN había declarado su acuerdo con la Declaración Constitutiva, el Compromiso Político, el Reglamento y las Bases Programáticas del FA. En diciembre, la Tercera Convención de la organización ratificó esa adhesión.

Las objeciones del PDC

El PDC considera que en las actuales circunstancias no existen las condiciones políticas necesarias para que el MLN ingrese al FA", comenzó diciendo Lezcano a BRECHA. Y agregó: "A esta conclusión llegamos después de haber realizado una lectura atenta y responsable de las declaraciones de sus voceros más calificados y de los documentos que obran en nuestro conocimiento y de haber analizado las conversaciones con varios de sus principales dirigentes."

"En el pasado, discrepamos con los métodos de lucha empleados por el MLN, que no sólo eran incompatibles con los del FA, sino directamente antagónicos. a nuestro modo de ver, hoy tampoco coincidimos en la valoración de la situación política, en la apreciación del espacio democrático reconquistado ni en la médula de la línea estratégica a recorrer en esta etapa del país", afirmó Lezcano. Y aclara: "Nuestra concepción sobre la lucha armada no está sustentada en principios de carácter filosófico ni ético, sino en razones estrictamente políticas. La consideramos una opción sin destino, irremediablemente aislada del pueblo organizado, movilizado, que es el motor de la transformación".

"Hay documentos del MLN donde se perciben rasgos de una estrategia que no ha modificado sustancialmente la tesis de la inevitabilidad del enfrentamiento. A nuestro juicio, esa tesis está reñida con la línea del FA del camino pacífico, democrático, electoral. También cuestiona el MLN pilares claves de la estrategia frenteamplista, como la política de concertación. Rescatamos, en cambio, muchos elementos positivos y coincidencias de carácter programático, como su voluntad de inserción en el sistema político, el planteo sobre la tierra y hasta el uso de un lenguaje común. Estas coincidencias permiten encarar un trabajo conjunto en determinadas áreas, pero no son suficientes para integrar una misma coalición política. Por otra parte, más allá de las declaraciones, son los hechos los que demuestran que las coincidencias no responden a posiciones tácticas o a una valoración del FA porque éste represente hoy la perspectiva de cambio más clara y profunda, sino que responden a una nítida definición estratégica de asumir ese compromiso en forma conjunta."

"Comprendemos que no tenemos derecho a exigirle a ninguna otra organización que realice una autocrítica. Pero creemos que toda organización –incluida la nuestra– puede tener una valoración crítica de las demás. Con respecto al MLN en su primera etapa, no sólo discrepamos con el método de lucha que practicó, sino también con la estrategia de entrismo que utilizó en el movimiento de masas y en el FA, a través del 26 de Marzo. Y en esta nueva etapa, no conocemos su posición a fondo de esos dos aspectos. Pero además, es necesario tener en cuenta las repercusiones que en materia de opinión pública –esto es, de imagen, que es uno de los componentes fundamentales de la acción política– podría tener, en esta coyuntura nacional, el ingreso del MLN al FA que se proyecta hacia adelante como una fuerza política en crecimiento, en que la credibilidad de la propuesta democrática de su programa y de su acción constituye una condición indispensable para ser, como señala el compañero Seregni, alternativa de gobierno".

"Nuestra posición no es irreversible; estamos dispuestos a revisarla en el momento oportuno. Incluso es probable que, en el caso de que se plantee formalmente el ingreso del MLN al FA el tema sea consultado, a un nivel amplio y profundo, en una convención partidaria."

BRECHA recordó al diputado Lezcano que el PDC fue el único grupo político frenteamplista que, hace un año y medio, se opuso al ingreso a la coalición del Partido por la Victoria del Pueblo, cuya incorporación se aprobó por mayoría en el FA y le preguntó si, en este caso, el resultado podría ser el mismo. "No recuerdo en este momento las actuales previsiones reglamentarias, pero nosotros creemos que el ingreso de nuevos grupos debería decidirse por consenso. Además, las situaciones son distintas. Son diferentes el momento político y la naturaleza del problema, así como también la trascendencia en el plano nacional de las organizaciones involucradas. En el caso del ingreso del PVP, el PDC se limitó a manifestar su oposición; hoy, en el caso de plantearse el ingreso del MLN, el punto sería considerado por nosotros como una cuestión fundamental", concluyó Lezcano.

PC: "Una cuestión a resolver por consenso"

Para Esteban Valenti, Secretario Nacional de Propaganda del Partido Comunista y miembro de su Comité Ejecutivo, deben tenerse en cuenta tres elementos. "En primer lugar –señala– son dos las solicitudes de ingreso al FA: por un lado, la del 26 de Marzo, que lo integró en sus orígenes y, por otro, la del MLN, que ingresaría por primera vez. En segundo término, por ser todas las incorporaciones un tema de vital importancia, deben resolverse por consenso. Coherentes con esta posición en todos los grandes temas políticos, los comunistas sostenemos que debe aplicarse esta regla. Es sabido que fuerzas importantes cuestionan el ingreso del MLN por las profundas diferencias que existen entre las posiciones de los tupamaros y las del FA. Nosotros vamos a privilegiar siempre el consenso dentro de la coalición. Por último, el PC está haciendo un gran esfuerzo por tener buenas relaciones con todas las fuerzas democráticas –y en particular con las de izquierda– pero no ocultamos nuestras discrepancias con el MLN."

Al preguntársele si el énfasis en la solicitud de ingreso de uno de los movimientos denominados 26 de Marzo implica una opción, Valenti explicó que más bien se trata de "un problema histórico: quien integraba el FA era el 26 de Marzo y no admitimos otro criterio. Corresponde a otros, resolver la disputa sobre la pertenencia de esa denominación."

PS y 99: sin definición

Por su parte, Reynaldo Gargano, Secretario General del Partido Socialista, declaró a BRECHA que su organización "está analizando el punto y realizando las consultas pertinentes con las demás fuerzas del FA". Agregó que "el PS entiende que el hecho de que una organización de la trayectoria y la práctica política del MLN plantee oficialmente la posibilidad de ingresar al FA constituye un hecho político relevante en el actual proceso de transición democrática".

A juicio de Gargano, "el análisis se efectuará con un espíritu amplio y con el propósito de consolidar la democracia, incorporando al funcionamiento de las estructuras democráticas a todas las que asuman el compromiso de una participación abierta y leal en las mismas. Todo ello –finalizó– en el marco de reafirmar las bases esenciales del FA en el plano programático, político, organizativo y su objetivo central para esta etapa: consolidar la democracia y apuntar todas las energías a convertir al FA en real alternativa de gobierno en 1989".

El Movimiento por el Gobierno del Pueblo (lista 99) tampoco adoptó una decisión definitiva sobre el posible ingreso del MLN al FA, indicó a BRECHA el diputado Nelson Alonso. "Nuestro sector no consideró oficialmente el tema y, por lo que sé, aún no tiene una fecha prevista para hacerlo. El punto tendría que ser examinado por el Comité Ejecutivo Nacional. No creo que se planteen resistencias el ingreso del MLN al FA; nuestra organización es muy abierta en ese sentido. Personalmente, soy partidario de que el FA admita en su seno a todos los grupos representativos de la izquierda. Todo ingreso –añadió– debe condicionarse a la aceptación del programa del FA y, por consiguiente, entre otras cosas, a la renuncia a la lucha armada, lo que el MLN ya ha hecho."

La IDI a favor del ingreso

La Izquierda Democrática Independiente es partidaria de la incorporación del MLN al FA. Así lo manifestó a BRECHA Héctor Díaz, integrante del Comité Ejecutivo de la IDI. "Entendemos que el FA constituyó un avance en la unidad de la izquierda y sería un retroceso que actúe fuera de él una organización que comparte sus definiciones antioligárquicas y antimperialistas. Si bien en su primera etapa el MLN practicó métodos de lucha que no eran los del FA, desde su reconstitución, en la etapa actual, tanto sus definiciones públicas como su quehacer político avalan una revisión de esa metodología. Habiendo desaparecido ese impedimento –concluyó Díaz– están dadas las condiciones para aprobar el ingreso del MLN, al igual que el de toda organización que comparta los documentos fundamentales del FA."

Un inventario preliminar

Si bien las organizaciones consultadas por BRECHA disponen, de acuerdo con la actual ponderación, un número muy considerable de votos en el Plenario del FA, es prematuro estimar el posible resultado de la discusión. Por un lado, de las declaraciones precedentes se desprendería que tanto la 99 como el PS –aunque no hayan adoptado formalmente una decisión– se inclinarán en favor de la incorporación del MLN. Por el otro, de las posiciones del PDC y el PC surge que la cuestión tendría que resolverse por consenso y es evidente que éste no existe por ahora.

La tira negra

ombú & dilo



Comienza encuentro político convocado por el PS

Conferencia socialista

Comienza en la "Casa del Pueblo" del Partido Socialista la "1ª Conferencia Política del Socialismo Latinoamericano", en la que participarán delegaciones de más de una decena de países latinoamericanos, del Caribe y europeos.

La conferencia debatirá acerca de "la propuesta histórica del socialismo latinoamericano", la deuda externa y la integración económica de la región, y acerca de una estructura organizativa permanente, que apunta a la formación de un secretariado socialista latinoamericano.

En la reunión participarán como miembros plenos y con voz todas las delegaciones latinoamericanas; en todos los casos habrá un solo voto por país, aunque participe más de una delegación.

Por su parte, las delegaciones centroamericanas, caribeñas y europeas, intervendrán en carácter de observadores.

Según informaron fuentes allegadas a la organización del evento, está confirmada la participación de las comitivas latinoamericanas, y otras tantas de organizaciones de otros países.

Los debates serán abiertos esta mañana por el diputado socialista José Díaz, encargado de Relaciones Internacionales de su partido y responsable de la organización de la conferencia.

Esta noche se realizará asimismo, la ceremonia oficial de apertura de las sesiones, en la que intervendrán el secretario General del PS, Reynaldo Gargano, el Presidente del Frente Amplio, General Líber Seregni, y un representantes designado por los invitados.

Se supo también que harán uso de la palabra en calidad de observadores los economistas Alberto Couriel y Danilo Astori, y el escritor Eduardo Galeano.

José Díaz sostuvo desde las páginas de "Alternativa" que los socialistas, "hemos ido creando nuestra propia concepción del proceso de transformaciones revolucionarias. Ahora de lo que se trata es de darle globalidad en un programa y una estrategia comunes".

dirigentes políticos de Améri... la Fundación "Dr. Arturo Illia... el Teatro "Gral. San Martín... contó con la presencia del Dr. ... de Argentina. En la reun... relacionados a los partidos po... democracia.

★ BLANCOS DISGUSTAD... DE GARCIA

Finalizada la sesión solemn... en la que se escuchó el discur... Alan García, se reunió e... Agrupación Parlamentaria d... "Sala Verde". Al término de la... Rosales expresó que "se estu... dencia de la visita del preside... pieza oratoria que pronunció ... Agregó Rosales que "no se t...

Sin embargo, trascendió ... nacionalistas se sintieron mol... cia histórica a su juicio inad... manifestaron su "esperanza... porque de lo contrario podría... ticipación de miembros de su... integran la visita.

★ CONFIRMAN INVITACI... SANGUINETTI

Según informó la agencia I... tales confirmaron la informac... por LA HORA de que el Presid... Ortega, invitó al primer man... visitar Managua, en ocasión ... para participar en las ceremo... cial de Oscar Arias.

La información cablegráfic... oficiales dijeron que "será m... concrete mientras esté en pr... paz de Contadora".

"LA HORA" 11/4/86

ARCHIVO

Ayer se inauguró en el Palacio Legislativo

Sesiona desde hoy asamblea de DD.HH.



El presidente de la Cámara de Representantes, Luis Ituño, conjuntamente con los diputados Hugo Machiñena y Lucas Pitaluga, presentes en la inauguración de la Asamblea por Verdad y Justicia convocada por el PIT-CNT.

Se inicia a la hora 9 de hoy la primer sesión de la denominada Asamblea por Verdad y Justicia, que fuera inaugurada ayer en la sala Héctor Gutiérrez Ruiz de la Cámara de Diputados, con la presencia del presidente del cuerpo, Luis Ituño, legisladores del Partido Colorado, Frente Amplio y Partido Nacional, el Presidente del PIT - CNT, José D'Elía, junto a distintos integrantes de la central de trabajadores, delegados de la ASCEEP - FEUU y personalidades internacionales.

En la oportunidad los dirigentes políticos manifestaron su beneplácito ante la iniciativa del movimiento sindical de efectuar un gran debate nacional sobre los delitos de lesa humanidad cometidos por la dictadura militar durante más de once años, así como el papel que deben jugar las Fuerzas Armadas en el nuevo estado de derecho, entre otros temas.

Las sesiones tendrán lugar en el Platense Patín Club, (Daniel Muñoz y Juan Paullier) hoy sábado y mañana domingo, y serán de carácter abierto.

El PIT - CNT, la FEUU y la Comisión del Reencuentro son las organizaciones participantes, descontándose además la asistencia de organizaciones de juristas y de derechos humanos del Paraguay, Chile, Argentina, Nicaragua, Brasil, El Salvador, así como el Colegio de Abogados del Uruguay, la Universidad de la República, SERPAJ y dirigentes de los partidos políticos.

Finalizado el acto inaugural entrevistamos al Presidente del PIT - CNT, José D'Elía, a los dirigentes Ruben Villaverde, Juan Carlos Pereira, Daniel Martínez, y a los legisladores Luis Ituño, Carlos Cassina y Honorio Barrios Tassano.

D'Elía expresó que "El reclamo de verdad, esclarecimiento y justicia está incorporado a la lucha permanente de la clase trabajadora; significa no sólo resolver los problemas de violencia sino además al empleo y las condiciones de trabajo. A partir de esta reunión quedará constituida una comisión de carácter permanente para darle un desarrollo continental al tema, vinculándolo además al problema de la paz".

Ruben Villaverde: "Es el pueblo representado por un lado por sus trabajadores y por otro por los legisladores, el que expresa su voluntad de investigar hasta el último, los crímenes de lesa nación y esclarecerlos de manera que nunca más ocurran".

Juan Carlos Pereira: "Nos vamos a reunir para discutir en conjunto, y de allí asumir el compromiso para redoblar esfuerzos y dar pasos mucho más importantes para profundizar la democracia y alcanzar una justicia sin la cual no tendremos estabilidad social"

Daniel Martínez: "Es el conjunto del pueblo el que debe tomar posición y hacer justicia, con la clara visión de saber que los que hoy están impunes serán los golpistas del mañana. Por eso consideramos de gran importancia que los partidos políticos asuman posición ante el tema".

Luis Ituño: "Esta reunión cumplió con el propósito del PIT - CNT de que el paso inicial del evento tuviera lugar en esta casa, el Parlamento, una institución que por definición es custodia permanente de los derechos humanos. Descuento por otra parte, que compañeros legisladores del Partido Nacional estén presentes en esa asamblea".

Carlos Cassina: "Esta reunión de inauguración de la asamblea organizada por el PIT - CNT se ha realizado justamente en la sala que lleva el nombre de un mártir de la democracia como lo es el ex presidente de la Cámara, Héctor Gutiérrez Ruiz. Hemos dado nuestro apoyo a esta iniciativa, destinada a robustecer la democracia uruguaya".

Honorio Barrios Tassano: "Hemos recibido la invitación formal y los fundamentos de la realización de este evento, que vemos con muy buenos ojos. El Partido Colorado va a estar oficialmente en el mismo, recogiendo la invitación del PIT - CNT".

Evidente complicidad de la Justicia Militar

Nuevos asesinatos encubiertos

Nuevas pruebas surgidas las últimas horas evidencian el asesinato de otros dos presos políticos: Gerardo Moisés Alter de 27 años de edad y Aldo Perrini Gualo de 34 años. En ambos casos se establece como causa de muerte "edema agudo de pulmón", aunque el detalle de la autopsia demuestra en cada caso que murieron debido a terribles y salvajes torturas. De tales hechos fueron informados en su oportunidad los Jueces Militares de Instrucción Coroneles Ormecindo Rodríguez Soto y Santiago Acuña.

Al igual que los casos de Alvaro Balbi y Hugo de los Santos, las pruebas que evidencian los asesinatos de estos dos compatriotas y su encubrimiento permanecen archivadas en los propios juzgados militares, desde hace más de una década a la espera de que sean sacadas a luz y con ellas se haga justicia.

LA HORA ha obtenido copias de los certificados de autopsia de cada uno de estos dos casos, el de Gerardo Moisés Alter con fecha 20 de agosto de 1973 y el de Aldo Perrini del 4 de marzo de 1974.

En el caso de Gerardo Moisés Alter el certificado se dirige al Juez de Instrucción Militar, Coronel Ormecindo Rodríguez Soto y destaca lo siguiente:

"... Se observan hematomas múltiples en distintas etapas evolutivas. (amarronadas y verde amarillentas en arcos superciliares y párpado superior)... comisura labial y herida continua con hematoma en labio inferior, en contacto con el canino inferior; maxilar inferior. (hematomas con erosión de la piel); hombros y codos (erosiones con hematomas evolucionados). Región costal (desde la línea mamilar hacia región abdominal (hipocondrios y flancos y región costo abdominal) presenta erosiones lineales de 10 a 15 centímetros de largo, numerosas, con hematomas periféricos evolucionados. Ambas espinas ilíacas con hematomas y erosiones. Pliegue inguinal derecho (hematoma con halo verdoso) de 8 centímetros de diámetro. Ambas regiones glúteas (hematomas evolucionados). En ambas radio carpianas y ambos tobillos (erosiones, ulceraciones superficiales y hematomas). Aspecto de quemadura (negruzca) en cara anterior escrotal..."

En el examen interno la autopsia detalla la presencia de "extensas hemorragias (en distintas etapas evolutivas) en las zonas tóraco - abdominal coincidentes con los hematomas anteriormente descritos. Fractura de la séptima costilla, a dos centímetros de la articulación costo - esternal... Extensa hemorragia en la grasa perirrenal izquierda y celular subcutánea en la fosa lumbar izquierda. Dicha hemorragia se extiende en hemitórax, base y parte media del pulmón izquierdo, zona sub-pleural... Pulmones: no se colapsan, tumefactos, con extensas zonas de efisema subpleural, de coloración amarronada, congestivo y hemorrágico; consistencia aumentada, escasa crepitación. Se menciona bilateralmente la presencia de abundante líquido espumoso (sero-hemorrágico) escasamente viscoso)..."

Como causa de la muerte se señala "EDEMA AGUDO PULMONAR". Sin embargo, puede leerse en el documento antes expuesto que el criminal comportamiento de que fue objeto Gerardo Moisés Alter a quien se golpeó salvajemente, provocándole fracturas, las quemaduras y lesiones graves descritas fueron en definitiva las causas reales de su muerte.

EL CASO DE ALDO PERRINI GUALO

Aldo Perrini, de 34 años de edad, padre de tres hijos, fue detenido en su domicilio en Carmelo el 26 de febrero de 1974. Entonces gozaba de buen estado de salud. Cuatro días más tarde muere a consecuencia de las torturas recibidas en el cuartel de Colonia, al mando de Boscán Hontou.

Un informe similar de autopsia al de Gerardo Moisés Alter prueba igualmente el encubrimiento de otro asesinato, ya que la causa de la muerte en el certificado de autopsia señala EDEMA AGUDO DE PULMON, originado en el STRESS, y en este mismo documento se detalla brevemente la presencia de "hematomas y parte anterior de tórax y abdomen, especialmente en hipogastrio y genitales externos".

Destaca también múltiples hemorragias en el panículo adiposo subyacente (capa adiposa y piel que cubre el abdomen y genitales) así como tremendos golpes en el miembro inferior derecho y antebrazo izquierdo.

Al igual que en los casos anteriores el Juez de Instrucción Militar de 5º Turno, en este caso Coronel Militar Santiago Acuña, a quien está dirigido el certificado de autopsia, procedió a archivar el expediente.

Sin embargo, el asesinato de Aldo Perrini trascendió nuestras fronteras y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, organismo de la OEA pidió informes respecto a la muerte de esta persona, a lo cual el gobierno uruguayo bajo la dictadura transcribe una respuesta oficial en la que reitera como causal del deceso EDEMA AGUDO DE PULMON.

Así, con fecha 3 de octubre de 1974 "por no existir aún semiplena prueba -según detalla el mencionado informe- de que se hubiera cometido delito, el señor Juez, por Sentencia Nº 561/74 dispone la clausura de las actuaciones".

De esta forma, se encubrió un asesinato más de otro preso político, caso que, al igual que el de tantos compatriotas deberá ser esclarecido por la justicia, ahora que el país pretende encausarse por los senderos democráticos.

ARCHIVO 1/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

DEPARTAMENTO I
MICROFILMACION

Montevideo, 11 de abril de 1986.-

CONCEPTOS VERTIDOS POR CARLOS COITIÑO INTEGRANTE DEL COMITE CENTRAL DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL P.V.P. EN LA AUDICION RADIAL EMITIDA POR CX 30 EL DIA 08/ABR/86 A LA HORA 20.30.-

-Comenzó expresando su solidaridad con el Pueblo de Nicaragua "agredido de manera descarada y criminal por el Imperio Norteamericano" apoyando la jornada del PIT-CNT, en solidaridad con el Gobierno sandinista.-

-Al pretender contratar un espacio radial, varias emisoras, como CX 14, CX 28 y CX 36 se negaron a cederle espacios comerciales para esa audición, agregando que "como se ve también en democracia surgen limitaciones para expresar libremente las opiniones políticas", efectuando un reconocimiento a CX 30 que le permitió contratar ese espacio para poder difundir su punto de vista crítico a la actual gestión del Partido Colorado.-

-Con respecto al Acuerdo Nacional, atribuyó al gobierno la utilización de los medios de difusión "en una campaña de falsedades ó verdades a medias, que intentan confundir a la opinión pública".-

-Desde ese espacio "quieren expresar sus verdades, sobre los crímenes aún impunes de la dictadura, sobre los temas no resueltos de los trabajadores, de los desocupados, de los pasivos".-

-El P.V.P. fue muy escéptico en cuanto a que el Partido Colorado estuviera dispuesto a realizar verdaderos acuerdos con las demás fuerzas políticas en torno a los verdaderos problemas que se deben resolver en el País, desde el principio dudaron de la buena fé y sinceridad del Gobierno.-

-Mientras se llama a un acuerdo Nacional, el Poder Ejecutivo pasando por encima de los Consejos de Salarios, fijó los ajustes salariales por debajo del aumento del costo de vida, sin discutirlo con ningún partido ni con los representantes de las organizaciones gremiales.-

-Mientras se hablaba constantemente del acuerdo nacional el

///...

Poder Ejecutivo mantuvo con intransigencia los vetos al presupuesto aprobado por el Parlamento lo que significaba algunas mejoras a los rubros de la Educación y Salud, como así también el funcionamiento de los Tribunales y de la Justicia, condenando a miles de funcionarios a salarios miserables.-

-Y todo esto ocurría al mismo momento que se mantenían los abultados gastos militares que agobian la economía del país.

-El P.V.P. fue esceptico en relación a la voluntad acuerdista del Gobierno en materia de DD.HH. porque después de un año de instalado el gobierno civil no se ha dado un solo paso efectivo en el juicio de los responsables de delitos contra la humanidad y lo que es más grave aún desde el propio Poder Ejecutivo se han puesto trabas para el funcionamiento de la justicia.-

-Posteriormente CO¯TIÑO comenta cada uno de los puntos que llevó el Frente Amplio a la concertación (levantamiento de los vetos; aumento del salario-real; desocupación; Sistema Naci nal de Salud; participación de trabajadores y pasivos en el Banco de Previsión Social; tratamiento de la deuda externa; competencia de la justicia civil en el juzgamiento de quienes cometieron delitos contra la Humanidad y la información pública, responsable de los cientos de detenidos, desaparecidos; redefinición del papel de las FF.AA.).-

-El P.V.P.- coincidiendo con la valoración sobre el acuerdo expresado unanimemente por el plenario del Frente Amplio-entiende que se ha abierto en el país una nueva etapa, difundiendo y debatiendo en torno a los documentos centrales presentados por el Frente a lo largo de toda la negociación.-

-En relación a esos temas, tanto el Frente Amplio como las organizaciones sociales, deberán desplegar la movilización, manteniéndose alerta en defensa de sus postulados.-

-Debido a la intransigencia del Gobierno en puntos medulares, es correcto entonces cuando el Plenario del Frente en su punto final convoca a los máximos esfuerzos, de movilización popular como forma de avanzar en materia de DD.HH., salarios, pasividades, etc..-

-Los Comités de Base deberán recobrar toda la capacidad de movilización y de lucha; y el Frente Amplio deberá asumir resueltamente su condición de fuerza opositora, tonificando

///...

su presencia e iniciativas políticas y poniéndose al frente de las protestas populares, solidario con la lucha de los trabajadores, de los jubilados, estudiantes y cooperativistas.-

-.-

(54)

(ND)

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
140815ABR86

ASUNTO

ARCHIVO(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°043/986

I - EVALUACION: A - 2

II - RESPONDE A: Información existente en este Departamento.-

III - T E X T O : En el informativo, para 3 MILLONES, de Canal 5 (SODRE), del mediodía del Domingo 13 de Abril, se trasmitió un reportaje, durante la asamblea realizada el 11 de Abril en el Palacio Peñarol, efectuado a José Alberto MUJICA CORDANO, al que mencionaron como Secretario General del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).-

104.697

Ante las preguntas del reportero sobre la autocrítica realizada por el movimiento, respecto de su anterior actuación contestó: "que era muy extensa para sintetizarla en un reportaje, pero que no abdicaban de los métodos, ya que habían sido los adecuados para la coyuntura". Con relación a la lucha armada, contestó que las metas del movimiento no era la Democracia Burguesa actual,con grandes desigualdades e injusticias , pero que peor era el facismo anterior y que ante cualquier rebrote facista, "sin dudar ni un momento, iban a salir a jugarse el cuero, como ya lo habían hecho antes".-

IV - ACCION TOMADA:Procesamiento de la información y confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : DEPARTAMENTO DE ANALISTAS/S.I.FF.AA.
COPIA 2 : DEPARTAMENTO III (P.O.E.)-S.I.FF.AA.
COPIA 3 : DEPARTAMENTO III (ANEXO)-S.I.FF.AA.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

001/1

"LA DEMOCRACIA" 11/04/86 pág.15

ARCHIVO

Viernes 11 de abril de 1986

Junta vs. Medina

Coche oficial para compromisos particulares

La Junta Departamental de Flores resolvió por mayoría de sus integrantes, enviar una nota dirigida al Ministro de Defensa Nacional, poniéndolo en conocimiento de una denuncia formulada en su seno por el edil Gustavo Elissalde, integrante de la bancada del Movimiento Por La Patria. En la sesión del pasado 1o. de marzo, el mencionado legislador comunal indicó que se había registrado en la capital departamental, la presencia del Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Hugo Medina, quien había concurrido a una fiesta trasladándose en un vehículo propiedad del Ejército.

Según se informó a LA DEMOCRACIA, la Junta Departamental de Flores decidió enviar la nota "en el entendido de que dichos vehículos deben estar a disposición de los jerarcas para cumplir misiones oficiales". De acuerdo con el edil denunciante el Tte. Gral. Hugo Medina se hizo presente en un casamiento realizado en la Iglesia de la Santísima Trinidad de aquella capital "en un automóvil marca Mercedes Benz, matrícula No. 001, propiedad del Ejército Nacional, con su correspondiente chofer".

"A pesar de desconocer lo que gana el Gral. Medina por el cargo que ocupa –aseguró a la Junta el edil Elissalde– es de suponer que el mismo le podría permitir trasladarse por sus propios medios hasta nuestra ciudad en su coche particular, que también suponemos lo ha de tener, sin necesidad de utilizar los servicios de un coche cuyo mantenimiento lo paga todo el pueblo".

El edil de Por la Patria enfatizó que los vehículos oficiales "no pueden ser destinados a compromisos particulares" ya que los mismos –dijo– "deben estar a disposición de las autoridades cuando éstas están en cumplimiento de sus funciones".

Gustavo Elissalde afirmó en su exposición ante el cuerpo que "si bien este acontecimiento no es de los de mayor trascendencia nacional, sirve sí para dar una imágen de cómo se manejan las partidas de dinero que se asignan a un Ministerio como es el de Defensa; frente a las dificultades por las que atraviesan otros sectores de nuestro país, como son la Justicia, la Salud, la Educación".

El Edil nacionalista solicitó luego el apoyo de la Junta Departamental para enviar una nota al Ministro Chiarino "a los efectos de ponerlo en conocimiento de estos hechos y que tome las medidas que se estimen pertinentes, esperando además, que situaciones como las denunciadas, que eran normales en la época de la dictadura, no se repitan en este período de gobierno, haciéndole saber además, que esta Junta estará atenta a lo que dicho Ministerio pueda resolver".

ASENTADO

"LA HORA" 14/ABR/86 Pág. 7

MEDINA

"La Junta Departamental de Flores resolvió por mayoría de sus integrantes enviar una nota dirigida al Ministro de Defensa Nacional, poniéndole en conocimiento de la denuncia formulada por un edil departamental nacionalista que señaló que el Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Hugo Medina había concurrido a una fiesta en la capital departamental trasladándose en un vehículo propiedad del ejército", informa en su último número el semanario "La Democracia".

001/1

1493

73

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
111920ABR86/

ARCHIVO e.b.

PARTE DE INFORMES No.159/RI/86

ASUNTO : FINCA DE BURGUES Y EL INICIADOR

ORIGEN : Fuente Amiga

EVALUACION: B - 2

REFERENCIA: P. I. No. 127/RI/86

TEXTO:

- En el día de la fecha en horas de la tarde estuvo el coche marca Chevette Rally matrícula 195-483, de color blanco.

A la hora 1530 estuvo la camioneta matrícula - 127-351.

A la hora 1855 volvió el Chevette Blanco y estuvo cargando cajas.-

El Jefe del Dpto.III(R.e I.)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. República O. del Uruguay R.e I.

DISTRIBUCION:ORIGINAL:SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 :ARCHIVO R. e I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 ABR 1986
Pasa a
No. de Orden 8601494

DPTO. II PROC.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 11/04/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860150

001/3
SECRETO

S.I.FF.AA.

D P T O.I

MONTEVIDEO

151045ABR86

T.I. N°127/86

(N)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE) DEL S.I.FF.AA.

Se solicita, de ser posible, obtener el nombre del propietario de la camioneta matrícula N° 127.351.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - República O. del Uruguay

002 8601494

2-7-86 DPTO. I

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
180945ABR86

T.I. N° 222/86 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
e.l.m.

Por la presente remito a usted los datos de la matrícula solicitada por ese Departamento por T.I. 127/86.-

MATRICULA N° 127.351

Prop.: Hugo IGLESIAS.-29924
Dom. : BURGUES 3144.- Telef. 30.00.08
Pad. : 237.425.-
TIPO : RURAL.-
MARCA: COMMER.-
MOD. : 54.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe Accidental del Departamento III (POE)
Mayor
Juan de Dios Troche

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DPTO. III - República O. del Uruguay

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DPTO. III
Fecha de Entrada ——
Fecha de Salida 18.04.86
Pasa a DPTO. I
No. de Orden 860719

003/3

8601494

2-7-86
DPTO. I
PROC.
(U)

4 ⑥3 1/5

ARCHIVO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

CAMPO MILITAR

SECCION ANALISTAS

12ABRIL986

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO(PCU)

- El Secretario General Adjunto visitó el día 11/ABR la ciudad de Salto, en la que desarrolló una intensa actividad como lo hiciera el día anterior en la ciudad de Paysandú. En Salto mantuvo entrevistas con el Intendente de ese Departamento, con el Jefe de Policía y con integrantes de la Junta Departamental. (La Hora- 11/ABR/86).

- El diario "La Hora" de fecha 12/ABR, publica una declaración del Partido Comunista en la que da su total apoyo a la Asamblea por Verdad y Justicia que comienza en el día de la fecha en el Platense Patín Club.

UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS (UJC)

- En el marco de los preparativos para el 8°Congreso de la UJC, a partir del lunes 14/ABR hasta el viernes 18 , se realizará en la Plaza del Entrevero una feria juvenil, la que será organizada por los Regionales 1 y 2 de la UJC en el horario de las 17hs en adelante. (La Hora-12/ABR/86)

001/5

Archivo 12/4/86 f3

Se entrevistó con el Intendente, dirigentes políticos y prensa

Jaime Pérez visitó ayer Salto



Vista del acto realizado en la ciudad de Paysandú

En la víspera el Secretario General Adjunto del Partido Comunista del Uruguay, Jaime Pérez, realizó una intensa actividad al igual que en la visita que realizó al Departamento de Paysandú.

A las 9 de la mañana se reunió con el Intendente Departamental Esc. Eduardo Malaquina en una entrevista que resultó muy cordial, en donde se dieron múltiples coincidencias en el enfoque de varios de los temas tratados, fundamentalmente en lo atinente a la necesidad de que se aúnen esfuerzos para consolidar y profundizar la democracia.

Media hora más tarde visitó al jefe de Policía departamental y corresponde destacar que el encuentro estuvo signado por el mismo espíritu de cordialidad. A las 10 horas, Jaime Pérez fue entrevistado por Radio Tabaré de Salto a través de un reportaje en directo. A las 11 horas grabó un programa para canal 8 de Televisión, que fue propalado a las 12 horas, a partir de las 11.45 hs. contestó preguntas que fueron formuladas por reporteros de Radio Cultural de Salto en un programa habitual informativo al mediodía. A las 13 horas participó en un almuerzo ofrecido en el Club Salto Uruguay por un núcleo de amigos con los cuales departió en una larga sobremesa. Por la tarde, a las 16 horas, protagonizó una conferencia de prensa que se desarrolló en la sala de protocolo de la Intendencia Municipal; en la misma tuvo oportunidad de explicitar los puntos de vista de su partido sobre los temas dominantes en el panorama político y social del país.

A las 17 horas se entrevistó en la Intendencia Municipal con el presidente de la Junta Departamental y a las 17.30 tuvo lugar un encuentro con los ediles del Partido Nacional; más tarde efectuó una visita al diario Cambio, donde fue objeto de un reportaje que será publicado en la edición de hoy.

A las 20 horas Pérez ofreció una charla en el Club Salto Uruguay que fue trasmitida en directo por Radio Cultural; finalmente a las 22.30 horas se realizó una cena de camaradería con el Secretariado Departamental del Partido Comunista.

612

8601495

Aviso 12/4/86

Del Partido Comunista de Uruguay (I)

Declaración de total apoyo a la Asamblea por Verdad y Justicia

En el día de hoy inicia sus sesiones en el Platense Patín Club la Asamblea por Verdad y Justica convocada por el PIT-CNT, ASCEEP-FES y Comisión del Reencuentro con el objetivo de hacer públicos los efectos sobre toda la sociedad uruguaya de la represión bajo la dictadura.
El PCU emitió con tal motivo una declaracion cuya primera parte transcribimos y que completaremos en nuestra edición de mañana.



Nuestro país se encuentra en un momento crítico y decisivo en su proceso de rehabilitación y consolidación de los derechos humanos.

Transcurrido un año desde la caída de la dictadura, se ha llegado a un momento en que forzosamente deben definirse los problemas fundamentales que aún permanecen indecisos, y se vuelve imposible mantener ambigüedades respecto de temas que exigen absolutamente una definición clara. Por ello, el Partido Comunista considera que es extraordinariamente oportuna la organización de esta Asamblea, y por su parte desea exponer su punto de vista sobre la actual situación de los derechos humanos en el Uruguay y algunos de sus problemas jurídicos, políticos y éticos.

Avances sólo parciales

La liberación de los presos políticos, la readmisión de los desterrados, la restitución de funcionarios destituidos y el restablecimiento de las libertades y garantías constitucionales son los logros que se invocan para afirmar que el Uruguay ha superado sus problemas en materia de derechos humanos.

Contra las formas brutales de persecución de la dictadura se alzó nuestro pueblo durante una década, y su eliminación fue una exigencia unánime. Superarlas fue arduo y costó mucha sangre porque se soportaba un régimen fascista que basaba su supervivencia justamente en el pisoteo de todos los derechos. Pero, por la misma razón de ese consenso general, ningún régimen democrático puede destacar como meritorio que se hayan dictado las medidas cuyo reclamo era más firme y unánime.

Nadie cuestiona la importancia de esas medidas. Pero es más digno de destaque que esas medidas debieron impulsarse fundamentalmente por la oposición; que en muchos casos tuvieron que enfrentar grandes reticencias del partido de gobierno; que en múltiples aspectos son parciales e incompletas; y que aun así su aplicación práctica dista de ser inobjetable. Así, por ejemplo, la ley de amnistía, trabajosamente negociada, contiene disposiciones que las autoridades desacatan hasta hoy, como la devolución de las sumas sustraídas a los presos por "gastos carcelarios". La restitución a los puestos de trabajo perdidos por persecución gremial o política se limita a la administración pública, y aun en ese sector su reintegro se aplica con lentitud. No existe ningún régimen general de reparación de los perjuicios causados injustamente.

El saldo del fascismo

El fascismo dejó en el Uruguay un saldo trágico y traumatizante. Los largos años de persecuciones y crímenes causaron la pérdida de muchas vidas e infinitos sufrimientos, además de numerosas situaciones desgarrantes que hoy son tan insoportables como el primer día, como la de los desaparecidos y la de los niños sustraídos a sus familias.

Hacia el final de la dictadura, todas las fuerzas políticas coincidieron en la necesidad de que la justicia, actuando con imparcialidad e independencia, esclareciera todas las situaciones e impusiera las responsabilidades que la ley determina.

Por nuestra parte, no reclamamos otra cosa. Que una justicia imparcial y ceñida a las normas, aplicada con las garantías que corresponden, juzgue y castigue a quienes hayan delinquido, sin que pese ningún ánimo de venganza y sin que exista tampoco ningún privilegio de impunidad.

A pesar de que el fascismo creó en el país una situación sin precedentes, y de que el terrorismo de Estado practicó violencias nunca imaginadas por los autores de nuestras leyes penales, no se reclama para castigar esos actos ningún régimen de excepción. No se pretende tipificar nuevos delitos ni establecer nuevas penas. Al reclamar justicia sólo se aspira a que la ley se cumpla, igual para todos, tal como consta en el Código Penal desde hace medio siglo. A esa aplicación normal y natural de la ley se opone la pretensión de que ciertos individuos estén por encima de ella. Semejante pretensión atenta contra la legalidad y el régimen de derecho que son la base necesaria de la democracia. Admitir que haya casos para los que no rige la ley es violarla, quebrantar la legalidad en general y desconocer el Estado de derecho. No es concebible una legalidad a medias. Mantener zonas en que la ley no penetra, o admitir que existan casos o individuos colocados fuera de su alcance, es quebrar el régimen de derecho. No es ponerlo en peligro: es negarlo.

El reclamo de esclarecimiento y de justicia ha sido calificado por algunos como "revanchismo", recogiendo un término pergeñado por la propia dictadura.

Todo criminal puede pretender con la misma lógica que es revancha la justicia que lo castiga. Hay una diferencia en este caso: se torturó, se mató, se violó y se robó al mismo tiempo que se arrasaban las instituciones del país y se usaban para ello las armas que pertenecen a la Nación. Mal pueden servir semejantes circunstancias para que los crímenes cometidos se excusen, o sus autores tengan derecho a la impunidad, o sea revancha su castigo.

Hay quienes afirman que los crímenes del fascismo deben olvidarse en nombre de la reconciliación nacional y para cimentar la democracia. Pero no se cimenta la democracia creando el precedente de que se puede arrasarla sin responder ni del asalto a las instituciones ni tampoco de las muertes y los sufrimientos que se causen. Ninguna reconciliación puede basarse en el ocultamiento de los hechos y las responsabilidades. No cabe el olvido por crímenes masivos y atroces, y no puede pensarse en el perdón cuando los propios interesados, lejos de pedirlo, reivindican la impunidad como un derecho.

Comisión de Derechos Humanos del PCU

CADENA

Cuando el gobierno quiere dirigirse a toda la población, utiliza la cadena de radio y televisión. Cuando la pidió la dirección de la central única de trabajadores PIT-CNT para exponer las razones del paro general

ALAN

La voz de la calle dice que el presidente Alan García llamó a las cosas por su nombre. Al pan, pan, y al vino, vino. Con convicción y énfasis. El imperialismo es

...ALES

...isis centroa-
...ema latinoa-
...ncontrar ex-
...ción latinoa-

...ril se efectuó
... reunión ex-
...amento Lati-
... legisladores
... países vota-
...una declara-
...abierta inter-
...y sectores del
... en Nicara-
...i se llegara a
...ción armada,
...lizaría en de-
...encia del país
...unión partici-
...ación de los
...licos u...gua-
...Araújo, Zuma-
...de.

...o contundente
... la deuda ex-
... reiterada por
...isita a nuestro
...dada. Destacó
...e pagarse con
...y rechazó las
...II, enfatizando
...e una auténtica
...n torno a éste

... conjunta San-
...afirma que la
... problema po-
...olverse asegu-
...recho de desa-
... de los pueblos
...ostergables de
...economías lati-

...ios propiciaron
... regional sobre
...tos básicos, con
...ELA, la CEPAL y
...nalizar el dete-
... los términos del
...e los problemas
...ón en la imposi-
... la deuda.

...a reunión de Al-
... hace referencia
...sa de los precios
...nas y al acceso a
... condiciones de
...datario venezo-
... vacilaría en es-
... la defensa de la
...na contradictorio
...sos de la deuda

...narse, en conclu-
...n vasto consenso
... sobre estos dos
...es.

SA

Declaración del PCU (II)

Asamblea por Verdad y Justicia

Muchos de los crímenes cometidos durante la dictadura han sido denunciados formalmente a la Justicia, además de los planteos que se han hecho en el Parlamento y en la prensa. El curso de esos procedimientos judiciales, sin embargo, está virtualmente paralizado.

Son tres, fundamentalmente, las trabas que han provocado esta situación.

La primera consiste en las prerrogativas procesales que invocan ciertos militares para no comparecer ante los jueces en calidad de testigos. Esas disposiciones del Código del Proceso Penal, promulgado por la dictadura en 1980, son un obstáculo injustificable a la labor de la Justicia y un quebrantamiento de la igualdad ante la ley, y su modificación es imprescindible. Deberá resolverse por el Parlamento como parte de las medidas legislativas que aseguren a la Justicia los medios procesales y materiales necesarios para su actuación eficaz.

La segunda traba consistió en un abierto desacato, por los Ministerios del Interior y de Defensa, de órdenes dictadas por el Poder Judicial. Las explicaciones dadas para justificar esos hechos nada quitan de su extrema gravedad. Suponen una voluntad política de obstaculizar el curso de la justicia que el Poder Ejecutivo debe rectificar indefectiblemente.

Y por último, los jueces militares han entablado contiendas de competencia pretendiendo asumir jurisdicción respecto de los hechos que se investigan. Esta cuestión, sometida hoy a la Suprema Corte de Justicia, es absolutamente decisiva. No dudamos de que la pretensión de los jueces militares será rechazada, como lo imponen los textos legales y toda la tradición jurídica nacional. La idea de un fuero personal de excepción, para los militares o para cualquier otra profesión o sector, es una aberración jurídica y un anacronismo. Pero además, no se trata realmente de una contienda entre dos jurisdicciones. Lo que está planteado es una contienda entablada contra la Justicia del país, para que un aparato interno de las Fuerzas Armadas siga resolviendo los delitos de sus integrantes por un trámite de entrecasa que los sustraiga a la aplicación de la ley. La justicia militar es subordinada y dependiente y le faltan las cualidades más elementales de independencia e imparcialidad. En el juzgamiento de las víctimas de la represión cumplió la función de convalidar sistemáticamente las conclusiones de "culpabilidad" de los captores: en los miles de procesos que siguió, no dictó jamás una sola sentencia de absolución de un procesado civil. Fue exactamente lo contrario de una administración de justicia. Al mismo tiempo se reservó también a los jueces militares, durante la dictadura, la competencia exclusiva respecto de cualquier infracción que se imputara a los agentes de la represión. Su función en este aspecto no fue menos ignominiosa; y las aberraciones a que llegaron han ido quedando al desnudo con la comprobación documentada y abrumadora de su responsabilidad en el encubrimiento de delitos atroces cuyas pruebas tuvieron en sus manos.

Bloquear la aplicación de la ley entregando el juzgamiento de los delitos a quienes ofrecen garantías de no investigarlos ni sancionarlos sería convalidar la impunidad de los criminales; y sería hacerlo, además, por una vía tortuosa e indigna. El Gobierno de la República tiene el deber de asumir en esa cuestión, como en toda esta materia, una posición definida e inequívoca. Consideramos grave la forma en que, por el contrario, ha mantenido ambigüedades y fomentado especulaciones que lo presentan en actitud hostil a la aplicación de la ley. Se ha mantenido en cargos de alta responsabilidad a criminales absolutamente notorios, llegándose al colmo de que el ex Ministro del Interior, ante una Comisión parlamentaria, se hiciera acompañar por uno de ellos y lo presentara como su asesor. El mismo Ministro, según se reveló recientemente, omitió durante meses dar cuenta a la Justicia de las conclusiones lapidarias de una investigación administrativa, que confirman gravísimos delitos. Y al propio Presidente de la República diversos órganos de prensa del extranjero le han atribuido declaraciones que, de ser ciertas, representarían no sólo una política nefasta sino también un incumplimiento de su compromiso y de su deber de acatar la ley.

El Partido Comunista desea y reclama que todas las fuerzas políticas, y en primer lugar el Poder Ejecutivo, asuman en estos problemas una actitud firme y clara. La defensa de la legalidad, del Estado de derecho, de la igualdad ante la ley, son principios arraigados en nuestra sociedad y en la cultura política de nuestro pueblo, y no pertenecen a ninguno de sus partidos políticos. El nuestro, que acaba de pagar por su defensa un alto precio de sangre, tiene el derecho de recordar a los demás, y ante todo al partido de gobierno, la responsabilidad común de preservarlos.

Comisión de Derechos Humanos
del Partido Comunista de Uruguay

Abril de 1986

Grata visita

Desde ayer es bienvenido huésped de nuestro país el presidente de la República de Venezuela, Dr. Jaime Lusinchi, que culmina en Montevideo una gira que lo condujo precedentemente a Brasil y la Argentina.

Esta visita es expresión de los nuevos tiempos democráticos que se viven en América Latina. Como expresaba un vocero del gobierno de Caracas, "estamos asistiendo con esperanza al renacimiento de las libertades de América".

Para los uruguayos, la visita de Lusinchi nos es particularmente grata, desde que en cierto modo se asocia al restablecimiento del gobierno democrático. El primer acto oficial de éste, efectuado el mismo 1° de marzo de 1985, consistió en reanudar las relaciones diplomáticas con Venezuela. Como se recuerda, éstas fueron rotas en julio de 1976, cuando fuerzas de la dictadura uruguaya secuestraron a la maestra María Elena Quinteros, todavía desaparecida, de la sede de la embajada venezolana en Montevideo.

El Dr. Lusinchi, dirigente de Acción Democrática, asumió el 2 de febrero de 1984, prolongando una línea de mandatarios electos por el pueblo (Betancourt, Leoni, Caldera, Pérez, Herrera) a partir del derrocamiento de la dictadura militar de Pérez Jiménez, protagonizado por un gigantesco movimiento popular que culminó en la histórica fecha del 23 de enero de 1958.

APOSTILLAS



...presente de importar crudo para refinar en RAUSA.

ORIBE

Se acaba de recordar que Manuel Oribe dijo en 1846, ante amenazas de invasión en el ...

FERIA JUVENIL EN LA PLAZA DEL ENTREVERO

En preparación del 8o. Congreso de la UJC, a partir del próximo lunes, y hasta el viernes 16, se desarrollará una feria juvenil en la Plaza del Entrevero. La organizan los Regionales 1 y 2 de la UJC, y estará toda la semana desde las 17 horas en adelante.

005 /5 8601495

J.C.J.

S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS

CAMPO MILITAR

14ABR986.

DEV. B xx

FRENTE AMPLIO

- El Presidente del F.A. de San José formuló declaraciones refiriéndose a la gestión calificada de "pobrísima" del Intendente Chiruchi, destacando que el Intendente de San José "es un hijo de la dictadura" y reclama la urgente instalación de las Juntas Locales y la no comparecencia en Sala al ser citado, con lo cuál "en el día de hoy el Intendente está infrigiendo la Constitución". (LA HORA 13ABR)

- El Semanario "LAS BASES" de fecha 13ABR, entrevistó al diputado Nelson ALONSO sobre cuál es la función o funciones del coordinador de bancada del F.A., al respecto manifestó: "una de ellas es darle dirección o directivas de carácter administrativo a los compañeros que desempeñan la secretaría administrativa de la bancada de Diputados, presidir las reuniones de la bancada, recoger las inquietudes de los diputados y de los diferentes sectores tratando de aunar criterios en los distintos problemas; procurar que la bancada del Frente funcione con la mayor coherencia posible dentro de sala ". Finalmente manifiesta que:"nuestra función es la de tratar de aunar respetando el perfil propio de cada uno de los sectores un funcionamiento lo más homogéneo y coherente posible".

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS)

- El Semanario"LAS BASES" de fecha 13ABR entrevistó al integrante del MLN (T) José MUJICA CORDANO sobre la decisión del MLN de ingresar al F.A., al respecto MUJICA manifestó:" la razón fundamental es de corte estratégico, hay que unir todos los sectores populares en un haz común de fuerzas; en un sentido riguroso nunca salimos del Frente".

Con respecto a intercambio con dirigentes frentistas, Mujica expresa que:" en líneas generales hay aceptación para que el MLN ingrese al F.A.; es evidente que nosotros tenemos un perfil definido del cuál no podemos ni queremos abdicar, sabemos que al ingresar entramos en lucha con nosotros mismos por combatir las formas de sectarismo que toda organización tiene". Asimismo expresa que:" es cuestión de entender que en la masa hay verdaderos ciclos, momentos de alza y momentos de descenso, pero estamos con el Frente porque vemos en el Frente al porvenir y vamos a luchar por él".

8601496

En caso de que se le exija al MLN una autocrítica para ingresar al Frente, manifestó:" que tenemos alguna autocrítica hecha y nunca la hemos vertido a pedido, sino que la hemos dado para enseñar, sobre todo a la gente joven, para que aprenda de nuestros errores; nuestra crítica se la hemos dado al pueblo, lisa y llanamente de cualquier bandera y color; pero en una visión autocrítica se puede coincidir o no, y esa es la cuestión: no podemos acomodar un pedido de autocrítica para tratar de lavar una imagen, un perfil que ya está definido y acuñado".

Con respecto a si el Frente Amplio es coalición o movimiento, Mujica expresa :" mi posición individual y pienso que es un poco de las dos cosas, coalición y movimiento, porque si se mira, hace rato que los partidos t radicionales son frentes, comulgan dentro de ellos una derecha, un centro y una izquierda".

Sobre la reestructura manifiesta que:" hemos dado libertad de opinión a nuestros militantes frentistas; sería algo arrogante de parte nuestra dar opinión sobre un tema que no lo hemos mascado lo suficiente"; "no hay dudas de que existe una masa amplia literalmente frenteamplista, que está más allá de las tiendas partidarias".

PARTIDO SOCIALISTA DEL URUGUAY

- La Primer Conferencia Política del Socialismo Latinoamericano creó un organismo que nucleará a todos los socialistas de América Latina y cuya sede estará en una primera etapa en nuestro país.

El organismo se denominará Coordinación del Socialismo Latinoamericano y su Secretario Gral. es el diputado José DIAZ, siendo presidente y vice Leonidas RODRIGUEZ FIGUEROA del Perú y Guillermo ESTEVEZ BOERO de Argentina. El socialismo latinoamericano aprobó un cuerpo estatuario que reglamentará el funcuinamiento del mencionado organismo y distució la problemática social, política y económica del continente.

Finalmente aprobó una declaración en la que se advierte sobre los riesgos que conllevan las provocaciones de EE.UU. contra Libia, "que ponen al mundo entero en los límites de la paz y la guerra" exigiendo el cese de los hostigamientos por parte de EE.UU. al igual que para América Central. (LA HORA 14ABR)

VARIOS

- El Foro Latinoamericano de Defensa se ha caracterizado desde su

comienzo por su concepción antimperialista, democrática y popular de las Fuerzas Armadas.

Los temas que han centrado los debates han consistido en propuestas de objetivos para promover el desarrollo integral y armónico común de los países latinoamericanos y caribeños, una más extensa y profunda solidaridad en la región, un orden económico internacional justo, el respeto a la autodeterminación de los pueblos y a los derechos humanos y una condena a todas las formas de rerrorismo de Estado, no quedando fuera de las discusiones, por supuesto el tema de la promoción de la paz y el desarme y las soluciones pacíficas a los conflictos internacionales.

Durante éste mes delagaciones nombradas por la asamblea serán recibidas por el Canciller argentino Dante Caputto y por el Círculo de Militares Argentinos, lo que muestra la trascendencia y reconocimiento que ha tenido el evento.

Entervistado por LA HORA de fecha 14ABR el Gral. (R) Edgardo MERCADO JARRIN Pte. de la Organización Militar por la Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina y el Caribe (OMIDELAC) manifestó que:"no debe darse solo a nivel oficial, sino que debe pasar por todos los sectores, incluso el militar.

... la agresión de los imperialistas norteamericanos, de las bandas mercenarias y de los muchmanes", similares a la "contra" antinicaragüense, mientras el territorio de Pakistán ... como la Honduras de ...

... resulta que se quiere ... rificar a esta turbia ralea ... gente paga que pelea por ... plata. O por motivos ... res, como se prueba en ... relato que tengo a la ...

religiosas, ideológicas y políticas. Dice también que el régimen de Islamabad no parece interesado en que el conflicto termine, ya que le asegura una cuantiosa fuente de recursos a Zia Ul-Haq, a los generales y a los oficiales que hacen la guerra, no en el frente sino en las comodidades de la ciudad de Peshawar.

Esto último puede leerse también en uno de los primeros números de este año de la revista "Time", con dos agregados: los tortuosos caminos que siguen las armas yankis para llegar a los campamentos de la frontera pakistaní y la vinculación de los jefes de la "contra" en el tráfico de drogas duras como la heroína.

UNA CODA EN LIBIA

El exabrupto de Marco Tulio termina en una andanada contra Libia, en momentos en que se dirigen hacia sus costas, a toda máquina, los portaviones de la VI Flota del Mediterráneo, y Reagan amenaza otra vez con colocar al mundo al borde del abismo de la guerra.

...ANG

...viéticos se encuentran ...ucadas del mundo". ...anos soviéticos no se ...

...de, especialmente en la ...xpresan los medios de ...ego se alude a "la ...v en la reunión cumbre ...estas para el desarme "Su luna de miel con el ...

...timular...". ...rases? ... "El Día" de ...

...onsal extranjero para ... sus titulares estampó ...rgiversando el conteni-

establecimientos agropecuarios josefinos.

En cantidad inferior se acogieron a la refinanciación en la Dirección General de la Seguridad Social y aún menores en la Dirección General Impositiva.

Hasta aquí la información escueta. Pero, ¿cuál fue el ambiente que se vivió? Los productores sobreendeudados, sin mayores esperanzas, se presentaron "por si llega a servir", en el caso de deudas bancarias.

En la refinanciación de también de aporte por superficie explotada a aportes personales, fue porque no podía pagar y seguir viviendo".

"Ahora, con ingresos parecidos a los de antes, tampoco voy a poder pagar la cuota de atrasos y la cuota trimestral. Pero me presento por si de una vez hacen lo que prometieron ministros y secretarios y volvemos al sistema viejo de aportes por tierra y no por persona".

(Del semanario "Hechos" de San José).

Declaraciones del Presidente del Frente de San José

El presidente del Frente Amplio de San José formuló declaraciones al semanario "Hechos" en el cual señala la participación destacada de la bancada frentista en el trabajo en la Junta, se refiere a la gestión calificada de "pobrísima" del Intendente Chiruchi, destacando que el Intendente de San José "es un hijo de la dictadura" y reclama la urgente instalación de las Juntas Locales.

Dice al respecto que "la posición del Frente Amplio es urgir la designación de las Juntas Locales", destacando que existe un "paralelismo entre lo que es el no nombramiento de las Juntas Locales por el Intendente y la no comparecencia en Sala" al ser citado, con lo cual "en el día de hoy el Intendente está infringiendo la Constitución".

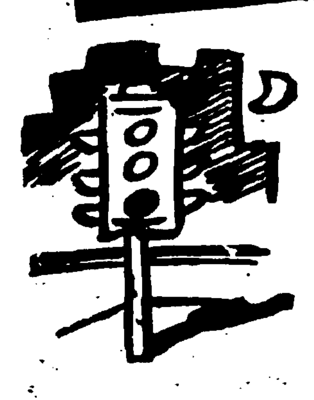
ESCAMOTEO

"Con ello se escamotea un 24,04% en perjuicio de jubilados y pensionistas" y se concluye que el ilegal criterio adoptado de categorías "originará en el corto plazo la pauperización total de jubilaciones y pensiones, convirtiendo al sistema de Seguridad Social en una institución que sólo pagará uniformemente pasividades misérrimas, insignificantes, insuficientes y contrarias a la dignidad nacional.

INJUSTICIA

Pero las categorías tampoco son, en todos los casos para favorecer a los que menos cobran, estableciéndose en el informe que "se advierten porcentajes de aumentos superiores para pasividades de montos superiores, pese a los anuncios en contrario de la DGSS.

LA ESQUINA FATAL



"Mundocolor" recoge las impresiones de dirigentes colorados disgustados con Alan García. Uno de ellos dice: "Un mandatario extranjero no debería referirse tan duramente a los EE.UU. estando de visita en Montevideo. Compromete al Uruguay con un país con el que mantiene cordiales relaciones".

Todo sea por los separados "fondos frescos", aunque las "cordiales relaciones" sean de dependencia.

14/8/86 DPTO. I PROC.

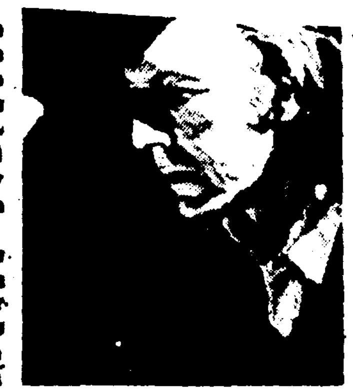
LA ... 13/8/86

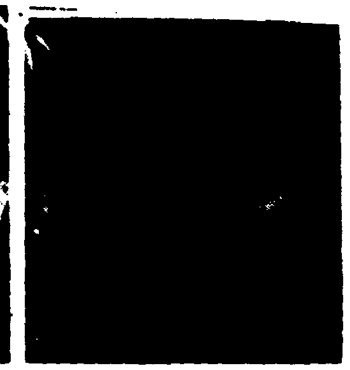
8601496

bierno.

Las conclusiones que la cra. Quinteros extrajo de esa entrevista son bastante poco alentadoras en cuanto a que el gobierno cumpla sus compromisos para esclarecer el caso de Elena Quinteros y el de los desaparecidos en general.

También la Comisión de DD.HH. del FA emitió un comunicado, aprobado por el plenario, con motivo de la visita del Presidente de Venezuela, y en relación





dentro, y precisamente algo de lo que nos falta dentro es ese conocimiento de la realidad".

Compartible o no, pero creemos que da para empezar a repensar seriamente en nuestra actividad pasada, pero sobre todo para el futuro, ese futuro que tenemos que conquistar y construir.

Daniel Garrido

EL DIPUTADO NELSON ALONSO Y LA BANCADA DEL FA

"Que se sientan, cada vez más, diputados del FA"



¿Qué significa ser coordinador de la bancada del Frente Amplio? Buscando una respuesta entrevistamos al compañero Alonso, quien ha sido designado para ocupar durante tres meses esa difícil posición.

—¿Cuál es la función o funciones del coordinador de bancada del FA?

—Una de ellas es darle dirección o directivas de carácter administrativo a los compañeros que desempeñan la secretaría administrativa de la bancada de Diputados. Le corresponde también presidir las reuniones de la bancada o de la mesa de la bancada, procurando recoger las inquietudes de los diputados y de los diferentes sectores tratando de aunar criterios en los distintos problemas.

Asimismo representa al Frente Amplio en todo aquello que se refiere a relaciones con las demás bancadas parlamentarias.

Por último, procurar que la bancada del Frente funcione con la mayor coherencia posible dentro de sala; ya que, en muchas oportunidades se plantean problemas imprevistos, y hay que tomar decisiones sobre la marcha, y se tiene que consultar a los secretarios de los diferentes sectores que integran el FA. Entonces, nuestra función es la de tratar de sumar, respetando el perfil propio de cada uno de los sectores un funcionamiento lo más homogéneo y coherente posible.

—¿Qué significa, en lo personal, el haber sido elegido secretario o coordinador de la bancada del Frente?

—Desde luego, una enorme responsabilidad. Mi designación coincidió además con un cambio en el sistema, ya que el secretario de bancada el año pasado era de rotación mensual; y se entendió que de esa manera no se aseguraba la eficiencia en la conducción de la bancada. Se ha extendido a tres meses el plazo de cada coordinador, lo que aumenta, si se quiere la responsabilidad.

Desde luego que esta distinción nos da la oportunidad de aplicar ideas propias, de tratar de mejorar el sistema de funcionamiento, para lo que tratamos de manejarnos con las sugerencias, las opiniones de todos y cada uno de los compañeros de la bancada. Además, y creo que es una función implícita al coordinador, está el tratar de acentuar y estimular un espíritu fraterno y solidario entre todos los diputados del Frente. Sin perjuicio de que sean diputados de tal o cual sector, tratar que se sientan cada vez más Diputados del Frente Amplio.

—Pasado el primer año, que para la mayoría significó el debut como parlamentarios, ¿qué se espera este año de la bancada del Frente?

—Si bien es cierto que se puede hacer un balance claramente positivo de lo actuado durante el año pasado, espero más para el correr de este año. Aquella bancada que empezó con un veterano y veinte debutantes, hoy puede decirse que tiene veintiún veteranos pues el trabajo fue muy intenso.

Al mismo tiempo, si todos aplicamos los esfuerzos que estamos haciendo para mejorar nuestra mecánica, nuestro funcionamiento como bancada, también eso se tiene que notar en los resultados.

Lo que podemos esperar de este año, es un año de mucho trabajo y de mucha lucha, porque evidentemente se van perfilando con mayor claridad las diferencias entre lo que puede sostener parlamentariamente el Frente, y lo que sostiene el gobierno, cuya línea económica es claramente impopular.

**Entrevista:
Daniel Garrido**

¿Los tupamaros dentro del Frente Amplio? Una idea que no todos los frenteamplistas aceptan se haga realidad. Mientras el tema comienza a ser debate y polémica, en Paso de la Arena, entre surcos de tomates y canteros de flores que él mismo cultiva y vende, hablamos con José Mujica Cordano de la reciente decisión del MLN de solicitar ingreso al Frente Amplio. El dirigente tupamaro, orador en el acto que el MLN realizara el viernes último, se refirió a los motivos que mueven a su organización para dar tal paso político, así como a los temas que hoy son debatidos en el seno del Frente.



MUJICA

MLN-Frente Amplio

"Nunca salimos del Frente"

¿Por qué el MLN decide ingresar al Frente Amplio?

La razón fundamental es de corte estratégico. Desde hace mucho tiempo hemos definido que hay que unir todos los sectores populares en un haz común de fuerzas. Desde nuestros orígenes hemos participado de ese proceso lento, y a veces lleno de contradicciones, por el cual la izquierda se fue unificando. Me refiero a aquellos pininos de la década del sesenta, que terminaron en el FIDEL y la UP.

Nosotros tenemos muy claro lo que le ha costado al pueblo vertebrar sus fuerzas populares, y la potencialidad que eso encierra. Nuestro paso de hoy no es más que continuar aquel paso dado al pisar los años setenta cuando con un movimiento armado y fuerte en la calle decidimos dar el apoyo al Frente porque veíamos en él una parte de nosotros mismos. En un sentido riguroso, nunca salimos del Frente.

"No podemos ni queremos abdicar de nuestro perfil"

¿Qué balance se puede hacer del intercambio que tuvieron con dirigentes frentistas, tanteando el terreno, previo a la solicitud de ingreso?

Podemos resumir que en líneas generales hay aceptación para que el MLN ingrese al FA. Existen dificultades que emanan del momento, de la hora, de la situación política, de la dirección que puede tener el Frente en un intento de acercamiento a las grandes masas todavía no politizadas del país. Porque es evidente que nosotros tenemos muy definido un perfil del cual no podemos ni queremos abdicar. Cuando pedimos el ingreso, sabemos que entramos a un lugar de lucha, lucha en el campo de las ideas, lucha con nosotros mismos por combatir las formas de sectarismo que toda organización política tiene. Por ahí existen compañeros frenteamplistas que hacen hoy apreciaciones críticas al Frente. Nosotros sabemos que no es cuestión del Frente. El movimiento popular en su conjunto pasa tal vez por una situación muy particular que deriva quizá de un estado de ánimo en que hoy están las masas.

"Vemos en el FA el porvenir, y vamos a luchar por él"

Se pasó un año de intensas movilizaciones y ahora se vive un momento de chatura, que va más allá de la posición que tengan las direcciones, es un fenómeno global que se expresa en la base de los sindicatos, en la base de las organizaciones políticas. Y no es cuestión de voluntarismos. Es cuestión de entender que en la masa hay verdaderos ciclos, momentos de alza y momentos de descenso. Con ese panorama, nosotros estamos con el Frente para aportar nuestra visión, nuestras críticas y para recibir las críticas que nos correspondan. Pero esencialmente estamos con el Frente porque vemos en el Frente al porvenir, y vamos a luchar por él. Y por sus documentos fundacionales; nosotros tenemos un fanático apoyo precisamente a los documentos fundacionales. La cuestión está en entrar al alma de esos textos, y entendemos que ese deberá ser nuestro trabajo, y también de otra gente, por supuesto.

"Cada tiempo tiene sus errores típicos"

En caso de que al MLN se le exija una autocrítica sobre su pasado por parte de algún sector del Frente Amplio como requisito de ingreso, ¿qué se piensa hacer en ese caso?

Nosotros tenemos alguna autocrítica hecha, y nunca la hemos vertido a pedido, sino que la hemos dado para enseñar, sobre todo a la gente joven, para que aprenda de nuestros errores. Cada tiempo tiene sus errores típicos, no quisiéramos que las generaciones nuevas cometieran los nuestros, sino los de ellos. Por eso es que nuestra autocrítica se la hemos dado al pueblo, lisa y llanamente, de cualquier bandera y color. En cuanto a autocrítica, seguramente no existe en el panorama nacional ninguna organización política que tenga la crudeza autocrítica que nosotros hemos levantado por las plazas y calles de Montevideo y el interior. Pero ahí está, en una visión autocrítica se puede coincidir o no, y esa es la cuestión: no podemos acomodar un pedido de autocrítica para tratar de lavar una imagen, un perfil que ya está definido y aquilatado, ¿verdad?

"El Frente debe seguir siendo muy, muy amplio"

Mujica, el Frente Amplio ¿coalición o movimiento?

Nosotros como organización todavía no tenemos posición acabada sobre una serie de temas que ocupan hoy al FA. En ese sentido estamos trabajando internamente, sobre todo recogiendo la opinión de compañeros que militan en comités de base desde hace tiempo. Yo en este caso doy mi posición individual, y pienso que es un poco de las dos cosas, coalición y movimiento. El FA es una organización bastante única, muy específica, y las categorías acuñadas, clásicas, tal vez no lo definan correctamente, tal vez haya que inventar nuevas categorías para explicar bien el fenómeno. Pero parecería que el Frente recoge una sabiduría política nacional, porque si se mira, hace rato que los partidos tradicionales son frentes, comulgan dentro de ellos una derecha, un centro y una izquierda. La izquierda nacional ha aprendido también el reto y está planteando también una contingencia, también muy particular. Eso explica las diferencias, que son válidas y que hay que mantener, porque de lo contrario sería achicar el espacio atrás del campo de las definiciones. Y el Frente debe seguir siendo muy, muy amplio, para que quepan sectores bastante diferentes pero con los mismos nervios comunes por los que vale la pena aglutinarse.

"Los comité de base son embriones de poder popular"

¿Sobre la reestructura?

Sobre la reestructura hemos dado libertad de opinión a nuestros militantes frentistas, sería algo arrogante de parte nuestra dar opinión sobre un tema que no lo hemos mascado lo suficiente. Pero sí es claro para nosotros la importancia que tienen los comité de base, para nosotros ellos son verdaderos embriones de poder popular.

Nosotros todavía no vamos a meter baza en estos temas, podría ser hasta contraproducente para el propio FA. Como tampoco queremos hacer campañas estridentes de ingreso forzoso ni nada que se le parezca. El FA tendrá que tomarse el tiempo que sea necesario y las cosas tendrán que madurar.

"No pedirle a las organizaciones políticas más de lo que pueden dar"

Otro tema polémico dentro del FA es el de las decisiones. ¿Se acata la mayoría o cada sector tiene libertad si no hay unanimidad?

La respuesta a eso puede echar luz a lo de coalición o movimiento. No hay dudas de que existe una masa amplia literalmente frenteamplista, que está más allá (o más acá), de las tiendas partidarias. Algunos ven esa masa como en estado de transición, como un paso aún no definido de evolución política. Y otros no. Otros no, que sinceramente ven en el porvenir algún tipo de organización más férreamente unida o con un perfil más homogéneo. Naturalmente, las organizaciones políticas son reacias a perder su independencia... Pienso ahora en algo que nos enseña la vida: no se les puede pedir a las organizaciones más de lo que pueden dar

---

MLN, PDC, "las bases"

Una aclaración necesaria

En la página 3 de nuestra pasada edición, se publicó una nota de información titulada "Los tupamaros piden ingreso al Frente Amplio". En la misma se hacía referencia —en condicional— a la eventual actitud que el PDC adoptaría en relación a la solicitud de ingreso del MLN.

En el noveno renglón de la aludida nota dice textualmente: "... informaron a las bases fuentes allegadas a la dirigencia tupamara". En el renglón décimoctavo se dice textualmente: "Las fuentes consultadas al respecto, manifestaron que...". En el vigésimonoveno renglón dice textualmente: "... las fuentes consultadas por las bases adelantaron que...".

Culmina Foro de la Defensa

Militares crean organización e

De nuestro enviado especial en Buenos Aires Antonio Ladra

Con la creación de una Organización Militar por la Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina y el Caribe (OMIDELAC) inició la segunda ronda de sesiones el Foro Latinoamericano de Defensa que se viene realizando en Buenos Aires, al que asisten prestigiosos militares retirados de todo el continente.

Este evento que se ha caracterizado desde su comienzo por su concepción antimperialista, democrática y popular de las Fuerzas Armadas, ha causado gran repercusión en la capital bonaerense, dadas las características del encuentro y el alto grado de representatividad del mismo.

Entre los militares asistentes se destacan Edgardo Mercado Jarrín, general peruano que fuera designado Presidente de la nueva organización creada ayer, así como sus compatriotas De la Flor del Valle, Fernández Maldonado, el General Majano de El Salvador, el ecuatoriano Richelieu Lavoyer, que además es diputado, el venezolano García Barrios y el paraguayo Olegario López entre otros.

Cabe destacar que la delegación uruguaya está presidida por el General Víctor Licandro, al que acompañan el Capitán Gerónimo Cardozo, nombrado Secretario Ejecutivo del Foro Latinoamericano de Defensa, el Coronel Pedro Montañez, el Mayor Guillermo Castelgrande y el Mayor José Luis Villamil.

Los temas que han centrado los debates han consistido en propuestas de objetivos para promover el desarrollo integral y armónico común de los países latinoamericanos y caribeños, una más extensa y profunda solidaridad en la región, un orden económico internacional justo, el respeto a la autodeterminación de los pueblos y a los derechos humanos, y una condena a todas las formas de terrorismo de Estado, no quedando fuera de las discusiones, por supuesto, el tema de la promoción de la paz y el desarme, y las soluciones pacíficas a los conflictos internacionales.

Las resoluciones finales del encuentro se darán a conocer hoy, al cierre de las sesiones, con las que se dará por terminado este Foro, que ha motivado importantes contactos entre militares del continente.

En el transcurso de este día, delegaciones nombradas especialmente por la asamblea serán recibidas por el Canciller argentino Dante Caputo y por el Círculo de Militares Argentinos, lo que muestra la trascendencia y reconocimiento que ha tenido el evento.

JARRIN: LA UNIDAD DE A. LATINA DEBE INCLUIR A LOS MILITARES

Abordado por LA HORA al término de la sesión de ayer, el Presidente de la Organización Militar por la Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina y el Caribe (OMIDELAC), creada este día, calificó el encuentro como uno de los principales pasos que se han dado para lograr la unidad latinoamericana, la que, dijo: "No debe darse solo a nivel oficial, sino que debe pasar por todos los sectores, incluso el militar".

Destacó que indudablemente existen diferencias entre las problemáticas particulares de cada uno de los países, pero señaló que este tipo de foros como el que se viene realizando en Buenos Aires y la creación de la (OMIDELAC) son los caminos indicados para sentar las bases de unidad que América necesita.

CARDOZO: HAY QUE BUSCAR LA REINSERCION DE LAS FUERZAS ARMADAS

Por otra parte, Gerónimo Cardozo, integrante de la delegación uruguaya, nombrado Secretario Ejecutivo del Foro, manifestó sentirse sumamente honrado y ante una gran responsabilidad, ya que en este evento se están sentando las bases para lograr crear los elementos que permitan la reinserción de las Fuerzas Armadas en el seno de sus pueblos.

Además, añadió, este encuentro y las acciones que de aquí surjan a realizar en el futuro, indudablemente coadyuvarán a la integración de las naciones latinoamericanas.

Se realizará coloquio sobre Fuerzas Armadas y Democracia

Un coloquio sobre "Fuerzas Armadas y Democracia en América Latina" se realizará los días 15 y 16 de abril en la sala "Vaz Ferreira" de la Biblioteca Nacional, promovido por el Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay (CEEU).

Asistirán al mismo destacados representantes de todo el continente como son Edgardo Mercado Jarrín, ex-ministro bajo el gobierno del Gral. Velazco Alvarado, en Perú. Actualmente asesor del Presidente Alan García. El capitán de la Fuerza Aérea Raúl Vergara, ex-integrante de la Junta de Abastecimientos del Gobierno de Allende en Chile, actualmente exiliado en Nicaragua, y el capitán Ricardo A. Fialles, médico, exiliado en México, ciudadano de El Salvador, entre otros.

Dará apertura al seminario el director del mismo, Carlos Zubriategui, y se presentarán dos ponencias: una a cargo del chileno Raúl Vergara sobre "La Doctrina de la Seguridad Nacional", y otra a cargo del venezolano). García Barrios sobre "Las Fuerzas Armadas venezolanas en el proceso democrático".

Las actividades comenzarán a las 19 horas.

Hacia el Encuentro del 19 de abril

Coordinadora Q aprobó documento



Se celebró en la víspera el Encuentro de la Coordinadora Q del Frente Amplio con la finalidad de resumir las discusiones que tuvieron lugar en los Comités de Base, preparatorias de la jornada frentista del 19 de abril. El mencionado encuentro culminó con la aprobación de un documento de la coordiandora que será leído en el Palacio Peñarol el próximo sábado.

Andra... perse...

El diputa... plista por el ... de Salto ... Ambrosoni, ... se ocupó un... Cámara, de l... que ejerce ... Cybarán S.A... organización ... Reclamó nu... intervención ... de Trabajo ... Social a fin ... una buena ve... problema de l... detituidos, cu... poración pr... sindicato. El ... salteño destac... vención la i... patronal y l... angustiosa de ... dores. . Manife... Ministerio h... respuesta a ... teamiento an... mismo le... poniendo de rel... respuesta, "un... de equilibrista" ... el sentido de una ... más firme de p... bierno, dado qu... casos aún c... Empresa cump... pago de la inde... va cercenando ... de agremiación ... ando conquista... vimiento s... consagradas le... "Pero lo cierto ... derecho a la ... gremial se torna ... irreal. inexist...

Nicaragua

El Comité Uruguayo de Solidaridad con Nicaragua (CUSN) convoca a todos los compatriotas que hayan residido o visitado Managua a una reunión a las 19:30 horas en la Asociación Cristiana de Jóvenes.



María del Carmen Almeida de Quinteros, con el actual presidente de Venezuela, Jaime Lusinchi, a quien entrevistó en 1978.

La madre pide esclarecimiento

El caso Elena Quinteros ante Lusinchi

María del Carmen Almeida de Quinteros, madre de la maestra Elena Quinteros secuestrada por efectivos de inteligencia policial en los jardines de la Embajada de Venezuela el 28 de junio de 1977, solicitó una entrevista con el presidente venezolano Jaime Lusinchi, que llegará mañana a Uruguay, para pedirle que reclame el esclarecimiento de la desaparición de su hija.

La "Tota" Quinteros, en una carta a los medios de prensa, acusa al presidente Sanguinetti de incumplir una promesa realizada en marzo de 1985, cuando se comprometió ante el gobierno de Venezuela en investigar exhaustivamente el caso de su hija, como parte de la reanudación de relaciones diplomáticas entre ambos países.

Venezuela había roto sus relaciones políticas y comerciales con Uruguay el 6 de julio de 1976, con motivo del secuestro de Elena Quinteros por un comando dirigido por "Cacho" Bronzini, integrante de los servicios de inteligencia policial. El consejero de la embajada de la época, Frank Becerra y el secretario Baptista Olivares fueron testigos de la detención ocurrida cuando la maestra pedía asilo político.

El 26 de abril de 1978, la Cámara de Representantes de Venezuela, declaró la responsabilidad del gobierno de facto uruguayo en la desaparición de Elena Quinteros y exigió su devolución. El Comité de Derechos Humanos de la ONU, luego de varios años de investigación, pidiendo explicaciones a la dictadura uruguaya y escuchando los testimonios de otros testigos en el caso, se pronunció el 12 de enero de 1982 concluyó en la responsabilidad del gobierno uruguayo en el secuestro y desaparición.

Poco después de asumir el gobierno constitucional, el presidente Sanguinetti se entrevistó con la madre de Elena Quinteros, a quien prometió comprometerse ante el gobierno de Venezuela a esclarecer el caso. Venezuela, había decidido no reanudar relaciones con Uruguay hasta que concluyera el caso Elena Quinteros y se dilucidara su suerte.

El expediente judicial de Elena Quinteros, se encuentra en contienda de competencias, solicitada por la Justicia Militar, y su jurisdicción aún no fue decidida por la Suprema Corte de Justicia.

"Tota" Quinteros, afirma hoy que **"a más de un año de asunción del nuevo gobierno y restablecidas las relaciones diplomáticas con Venezuela sobre la base de una promesa que no fue cumplida, la situación se mantiene sin resolver, a pesar de que los hechos sucedidos en torno al secuestro de Elena son de público conocimiento a nivel nacional e internacional y sus responsables están perfectamente identificados."**

En los primeros días de julio de 1985 la Coordinadora de la Enseñanza a través del Dr. Helios Sarthou, presentó una denuncia por el caso Elena Quinteros ante el juzgado penal de 1er. turno a cargo del Juez Ruival Pino. Ese mes, se presentó ante el Senado una importante documentación sobre el caso, que fue enviada por la cámara alta a la justicia.

Discusión interna ¿Tupamaros al Frente?

Viernes 11 de abril de 1986

Mientras el Comité Central del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) resolvió iniciar gestiones formales para su incorporación al Frente Amplio, la oposición de la Democracia Cristiana parece ser el principal escollo para que el paso se concrete.

Dirigentes del MLN han efectuado sondeos informales entre los distintos sectores que componen la coalición frenteamplista en procura de obtener un claro panorama del abanico de opiniones.

La posición contraria más firme es la del PDC que discrepa con los planteos políticos y estratégicos de los Tupamaros. En el centro de la cuestión, está la ausencia de una definición clara y terminante de los ex-guerrilleros en torno al tema de la opción armada como forma de lucha política.

Si bien en la actualidad los Tupamaros han optado por las vías legales, no han efectuado la autocrítica de su pasado guerrillero. Según los demócrata cristianos, en realidad el MLN considera que su actual integración al esquema político institucional del país es una situación coyuntural y táctica aconsejada por las circunstancias.

El PDC tampoco está de acuerdo con la incorporación al Frente Amplio del Movimiento de Independientes 26 de Marzo, solicitada desde mucho tiempo atrás. Este movimiento se fusionó recientemente con los Tupamaros, después de dejar públicamente aclarado que desde la creación del Frente Amplio el 26 de Marzo actuó como el brazo legal del MLN.

La solicitud de ingreso del 26 de Marzo no menciona sus vínculos con los Tupamaros. Por lo tanto el PDC entiende que el Movimiento debe retirar su solicitud, hacerla en conjunto con el MLN o que sólo este último pida su incorporación al Frente.

Por su parte el Partido Socialista no se ha pronunciado definitivamente sobre la solicitud de los Tupamaros. pero, a la luz de un reciente documento, también aspiraría a una definición más clara del MLN sobre el tema de la vía armada.

En una declaración el Partido Socialista afirma que el tema se analizará "guiándose con un amplio espíritu y el norte de consolidar la democracia incorporando al funcionamiento de las estructuras democráticas a todos los que asuman el compromiso de la participación abierta y legal en las mismas". Al parecer los socialistas no están seguros de que ese compromiso haya sido asumido con claridad por los ex-guerrilleros.

La lista 99 que lidera el Senador Hugo Batalla no habría opuesto reparos a la incorporación del Movimiento de Liberación Nacional, lo mismo que el Movimiento Popular Frenteamplista que orienta el Senador Francisco Rodríguez Camusso.

Finalmente, el Partido Comunista, en una posición intermedia, está dispuesto a acompañar decisiones de consenso y trabaja en procura de que el tema no se convierta en motivo de fricciones dentro de la coalición.

Jubilados y pensionistas

La Secretaría de Asuntos Sociales del Partido Nacional convoca: A Jubilados y Pensionistas para el JUEVES 17 de abril, a las 17 horas, en su local gremial de la calle Joaquín Requena 1627.

Se dará amplio informe sobre la Revaluación de Pasividades, además se considerará la organización gremial del sector pasivos, de todas las Cajas y ... de mutuas sociales.

14/5/86 (V.I.)

(56)

ARCHIVO

BUSQUEDA 10/ABR/986 Pag. 14

Designaron dos nuevos subsecretarios

Dos nuevos subsecretarios (de Interior y Turismo) fueron designados en los últimos días, mientras se consideraba inminente al cierre de esta edición de Búsqueda el nombramiento del subsecretario de Industria y Energía.

El diputado por San José del Partido Colorado, Raúl Lago, es el nuevo subsecretario del Interior. De dilatada trayectoria política, se ha desempeñado como Secretario General de la Comisión departamental partidaria en San José. También fue director de CONAPROLE, cargo del que fue destituido durante el Gobierno militar por haber participado de un acto en homenaje a Luis Batlle en 1977.

El economista Fernando Raúl Crispo Capurro que venía desempeñándose como subsecretario de Industria y Energía, fue designado subsecretario del Ministerio de Turismo, recientemente creado.

Crispo Capurro nació el 8 de octubre de 1944, es casado y licenciado en economía en la Universidad "George Washington" de Washington D. C.

Ha estado vinculado a la actividad empresarial, fue consultor de organizaciones privadas y asesoró al Directorio Ejecutivo del Banco Mundial. Ha sido consultor del Instituto para la Integración de América Latina (INTAL).

En el ámbito político fue candidato a diputado, es convencional nacional y departamental del Partido Colorado y miembro de la Comisión de Programa y de grupos de trabajo del Partido Colorado.

La semana pasada habían asumido Antonio Marchesano como Ministro del Interior, Jorge Presno Herrán como Secretario de Industria y Energía, y Alfredo Silvera Lima como titular del recién creado Ministerio de Turismo.

Año de homenaje a Michelini

El Comité Ejecutivo del Movimiento "Por el Gobierno del Pueblo" (lista 99) declaró a 1986 como "Año de Homenaje a Zelmar Michelini" al cumplirse una década de su asesinato en la ciudad de Buenos Aires.

Michelini, fundador de la 99, será recordado a través de diversos actos que prepara una comisión que culminarán el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos.

Ese día se colocará la piedra fundamental de un monumento a su memoria y comenzará una "campaña del bronce" a realizarse entre la ciudadanía con ese fin.

Para el 20 de mayo, se organiza un homenaje ante su tumba en el Cementerio Central. Posteriormente se emitirán sellos y una medalla con la esfigie del líder político y se editarán diversas publicaciones sobre su pensamiento y un cortometraje sobre su vida.

Senado sin temas

El Senado de la República levantó ayer la sesión a poco de transcurrida la media hora previa por carecer de orden del día.

En la sesión ordinaria de ayer se dio entrada a algunos asuntos e intervinieron diversos legisladores en la media hora previa, pero se careció de temas para tratar, al no haber informe en ninguna de las comisiones de la Cámara Alta.

En su sesión del martes el Senado solamente se aprobó la interpelación propuesta por el senador Luis Alberto Lacalle a los Ministros de Economía y de Industria, y la postergación de la designación de los vicepresidentes del cuerpo.

Tampoco se expidió sobre la elección de los miembros de las Comisiones Permanente y Administrativa del Poder Legislativo.

93576
121740
139976
94022
178221
2635

001/1

ARCHIVO

Disímiles posiciones en la coalición

MLN anunció su propósito de gestionar ingreso al Frente

El Comité Central del "Movimiento de Liberación Nacional" (MLN-Tupamaros) resolvió iniciar las gestiones formales tendientes a lograr su incorporación al Frente Amplio.

La decisión fue tomada luego de un proceso de discusión interna iniciado en diciembre y que se profundizó en la Convención Nacional realizada tres meses después, dijo a **Búsqueda** Eleuterio Fernández Huidobro, uno de los "jefes históricos" de la organización.

Simultáneamente se realizaron contactos reservados con dirigentes de los distintos sectores del Frente Amplio a fin de pulsar sus puntos de vista, informaron fuentes políticas.

● Posición de sectores — Entre las agrupaciones de la coalición que apoyarían el ingreso de los tupamaros se cuentan la "Lista 99" y el "Movimiento Popular Frenteamplista", sector que orienta el senador Francisco Rodríguez Camusso, según dijeron fuentes de esos grupos.

Dirigentes del Partido Demócrata Cristiano (PDC) se han declarado contrarios a la incorporación del MLN a la coalición por discrepar con los planteos políticos y estratégicos asumidos por los tupamaros. (Ver reportaje a Carlos Baraibar, secretario político del PDC, en esta página).

El Partido Comunista, en tanto, acompañará posiciones de consenso con respecto a este tema, dijo su secretario general adjunto Jaime Pérez.

"Por encima de todo —dijo— queremos la unidad del Frente Amplio. Ante temas que algunas de las organizaciones consideran de importancia en razón de diferencias suscitadas en la etapa previa a la dictadura, nos vemos constreñidos a buscar fórmulas que posibiliten el consenso unánime de los integrantes del Frente Amplio porque somos respetuosos de las opiniones de cada una de las organizaciones".

"Fuimos y somos partidarios de la unidad de todas las fuerzas democráticas lo que, naturalmente, conlleva la unidad de las fuerzas de izquierda, aun sabiendo que tenemos diferencias sustanciales con alguna de ellas", agregó.

El Partido Socialista, por su parte emitió una declaración en la que afirma que "está analizando" el tema "y realizando las consultas pertinentes a nivel de los aliados de la coalición frenteamplista".

Para los socialistas "que una organización de la trayectoria del MLN plantee oficialmente la posibilidad de su ingreso al Frente Amplio constituye un hecho político relevante dentro del actual proceso de transición democrática".

Se señala que el análisis del tema se realizará "guiándose con un amplio espíritu y el norte de consolidar la democracia incorporando al funcionamiento de las estructuras democráticas a todos los que asuman el compromiso de la participación abierta y legal en las mismas".

● "Decisión unánime" — La incorporación del MLN al Frente Amplio "es un viejo tema", señaló Fernández Huidobro. En la "Asamblea de Militantes" realizada en setiembre se emitió una declaración de apoyo a los postulados programáticos de la coalición.

"En la Convención de diciembre se reafirmó esa postura. Luego el Comité Central, órgano máximo del MLN, consultó a los compañeros de base y tomó una serie de resoluciones", indicó Fernández Huidobro quien señaló que las mismas serán dadas a conocer, por decisión del propio Comité, en un acto a realizarse mañana de noche en el "Palacio Gastón Güelfi".

Precisó que la resolución sobre el Frente Amplio "fue unánime aunque en aspectos de detalle no hubo unanimidad".

Informó también que "en los hechos" ya se encuentran fusionados el MLN y el "Movimiento de Independientes 26 de Marzo en el Uruguay", organización impulsada por los tupamaros en 1971 y vinculada entonces al Frente Amplio.

"El proceso de unificación formal arrancó con la asamblea de setiembre cuando comenzaron a darse pasos concretos para llevarla a cabo. A esta altura de los acontecimientos, casi sin que vuelva a discutirse el tema, el proceso está terminado. El MLN y el '26 de Marzo en el Uruguay' son la misma cosa", dijo Fernández Huidobro.

El "26 de Marzo en el Uruguay" pidió formalmente en 1984 reincorporarse al Frente Amplio. Posteriormente otros dos grupos con la misma denominación —que no son reconocidos por el MLN— hicieron la misma gestión.

Carlos Baraibar

Las objeciones del PDC al ingreso de los tupamaros al Frente Amplio

El secretario político del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Carlos Baraibar, dijo que los tupamaros no hicieron una "clarificación suficiente" sobre el valor de la lucha armada, lo que constituye una de las principales razones por las cuales esa fuerza política se opone al ingreso del "Movimiento de Liberación Nacional" (MLN) al Frente Amplio.

Baraibar señaló también que existen asimismo diferencias de carácter "estratégico". Indicó que mientras la coalición se propone crecer "para llegar al gobierno", el MLN plantea acumular fuerzas para crear un "frente antidictatorial" lo que "presupone que Uruguay avanza en ese sentido".

La siguiente es una síntesis de sus declaraciones a **Búsqueda**.

— ¿Qué impresión dejó al PDC la evaluación que hizo el MLN de su experiencia de lucha armada?

— No vemos que haya habido una clarificación suficiente sobre lo que es la actitud política actual del MLN en relación a su etapa de la lucha armada.

Como uno de los muchos elementos que abonan esta duda le cito declaraciones formuladas al semanario "Las Bases", hechas después de la Convención del MLN, por tres de sus dirigentes: "Nosotros afirmamos la legalidad de acuerdo a la situación actual, lo que no quiere decir que ayer elegimos mal la clandestinidad (...) Nosotros queremos dejar bien en claro que no se puede dar en la cabeza de ningún hombre del pueblo (la) oposición entre el proceso de masa y el proceso revolucionario violento, entre la lucha clandestina y la lucha legal, entre lucha armada y lucha pacífica. Todos son elementos que coadyuvan al proceso revolucionario. En este período nosotros hablamos de lucha abierta, legal, pacífica y de masas; en otro momento podemos combinar formas diferentes de lucha". Estas y otras declaraciones son muy claras acerca de lo que, ya en los años 70, eran nuestras visiones diferentes en cuanto a la relación entre la lucha armada y la lucha legal.

Nosotros, en 1969, impulsamos la creación del Frente Amplio como estrategia de masas frente a la estrategia guerrillera del MLN, y el Frente asumió ese camino con vistas a ser una opción de gobierno y de poder.

— ¿Cuál es su punto de vista sobre los planteos estratégicos que hace hoy el MLN?

— Tampoco se ve en eso mucha relación con lo que es el camino del Frente Amplio.

Mientras nosotros vemos que el proceso de crecimiento del Frente apunta a llegar al gobierno, el MLN plantea la acumulación de fuerzas para crear un "frente antidictatorial", lo que muestra que hay una lectura muy diferente de la evolución del país.

Un "frente antidictatorial" presupone que Uruguay avanza en ese sentido o que estamos nosotros mismos creando las situaciones para que ello efectivamente ocurra.

En los documentos del MLN se ve que están hoy por la vía pacífica, pero que no es fruto de ellos que esa vía pacífica pueda ser mantenida indefinidamente.

Para incidir, una fuerza política tiene que definir en qué quiere incidir y en qué quiere actuar. El Frente Amplio sí lo tiene muy claro y de ahí su estrategia de concertación, de diálogo, que apuesta a un Uruguay democrático. En la medida en que apostamos a eso, creamos las condiciones para que eso ocurra.

Mire, si por ejemplo en 1979, 1980 ó 1981 hubiéramos analizado la correlación de fuerzas en el país, tal vez hubiéramos concluido en que para salir de la dictadura debía apelarse a la lucha armada. Pero en la medida en que descartamos la lucha armada y apostamos en cambio a la acción política, fuimos desarrollando progresiva y firmemente las condiciones políticas para que fueran precisamente los instrumentos políticos los que permitieran lograr el cambio que buscaba el país.

— La cuestión del MLN está vinculada a la situación del "Movimiento de Independientes 26 de Marzo en el Uruguay". ¿Cuál es la postura del PDC con respecto a ese tema?

— Desde que el "26 de Marzo" pidió su reincorporación al Frente Amplio tuvimos una firme posición: debía clarificarse su ubicación política.

En 1971 teníamos la convicción acerca de la ligazón entre el "26 de Marzo" y el MLN, cosa que hoy ellos afirman rotundamente, pero no constaba expresamente ni en su ingreso inicial al Frente ni en sus actividades posteriores.

Se podrá decir que la situación del país en 1971 impedía hacer una manifestación en ese sentido pero en 1984, aun cuando estábamos saliendo de la dictadura, había posibilidades de expresar esos vínculos.

En la solicitud de reingreso del "26 de Marzo" no se habla del relacionamiento con los tupamaros lo que obliga a un replanteo: o retiran esa solicitud, o hacen otra con el MLN o la hace sólo el MLN.

SECRETO

S.I.FF.AA.

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 03.-
D-2/E.M./D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
081430/Abr./986.-

MC - 16

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.206/D-2/986.-

I.- **EVALUACION:** B - 2 .-

II.- **RESPONDE A:** Información obtenida por este Comando Divisionario.-

III.- **T E X T O :** -Se tomó conocimiento que el ciudadano uruguayo Carlos MELLO MOYANO (O/A), estaría siendo utilizado como vínculo entre el P.C.U. y el P.D.T. (Partido Democrático de los Trabajadores) de Brasil.-

El causante desempeñó tareas en los equipos de asesores del P.D.T., en las elecciones estaduales en Río Grande, obteniendo dicho partido la Intendencia en el citado estado.-

El mismo actualmente se desempeñaría como asesor personal de Glenio PEREZ (P.D.T) el cual ocupa el cargo de Vice-gobernador en Río Grande; y por intermedio de él, el P.C.U. habría enviado la invitación a Glenio PEREZ para que concurriera a la Conferencia Nacional del P.C.U. realizada en diciembre de 1985.-

-Al arribo a nuestro Aeropuerto, PEREZ fue recibido por un equipo formado por el Arquitecto Idelfonso AROZTEGUI AROZTEGUI y Emma MASSERA (hija de José Luis MASSERA), la cual era encargada de la agrupación del P.C.U. que funcionaba en Porto Alegre.- Se desconoce si actualmente continúa desempeñándose en dicho cargo, existiendo información confirmada que hasta Set. 1985 funcionaba como docente de la Facultad de Derecho y viajaba periódicamente a Porto Alegre. En la seguridad personal del dirigente político brasilero fue asignado un militante del P.C.U. de apellido MOSQUERA.-

Los traslados fueron realizados en un vehículo V.W. rojo matrícula brasilera W.Z. 8227 (Río Grande) el cual lucía en su parabrisas un permiso de ingreso por 3 meses y era conducido por el mencionado Arquitecto.-

Se sabe también que Glenio PEREZ fue alojado en el Parque Hotel, habitación 324, la cual fue desocupada el día anterior de la llegada del mismo, por ATHOS FAVA (Secretario General del Partido Comunista Argentino).-

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente parte.-

V.- **DISTRIBUCION :** ORIGINAL 00.......C.G.E.
Ejemplar 01.......S.I.FF.AA.-
Ejemplar 02.......D-2/E.M./D.E.I.-
Ejemplar 03.......T-2/E.M./D.E.I.-ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
CARLOS (A) L. BEROIS .-

S.I.FF.AA. SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 14/4/86
PASA A: 4 AN
NR. SALIDA: 0464

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11ABR86
Fecha de Salida
Pasa a SDE
Nº de Identificación 911

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 14 ABR. 1986
Nº de Orden 8601501

00115

8601501

8601502

SECRETO

SECRETO

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 01
D-2/E.M./D.E.I.-
MONTEVIDEO:
080815/ABR/986
A C - 67.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.67/D-2/986-

ARCHIVO

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III-T E X T O : Se adjunta al presente, panfleto del P.C.U. titulado: ¿HACIA DONDE VA LA ENSEÑANZA?, el cual fuera encontrado el día 7 de los corrientes frente al Liceo No.17 (Fernández Crespo y Madrid).-

IV-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

CONOCIMIENTO

V-DISTRIBUCION:

ORIGINAL-00	C.G.E.
Ejemplar-01	S.I.FF.AA.
Ejemplar-02	ARCHIVO.-

El Comandante de la D. E. I.-
General
CARLOS L. BEROIS.-

DIVISION DE EJERCITO I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 ABR 1986
Pasa a Archivo
No. de Orden 8601502

14/5/86

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 14/4/86
PASA A: I/AN
R. SALIDA: 0463-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11 ABR 86
Fecha de Salida
Pasa a SDE
Nº. de Identificación 913

001(3)

8601502

Doc. Incluido - 8601501

SECRETO

¿HACIA DONDE VA LA ENSEÑANZA?

ACTO

VIERNES 11 de ABRIL hora 19.30
PALACIO SUD AMERICA
(MARCELINO SOSA Y YATAY)

HABLA:

LEON LEV



- 350.000 niños marginados
  1.400 maestros sin trabajo.
- 144.000 jóvenes fuera del Ciclo Básico, centenares de profesores egresados del IPA e INET sin trabajo.
- 45 % de los niños abandonan durante el ciclo escolar.
- 4 niños por día abandonan la escuela rural.
- En UTU hay este año 10 grupos de 1er.año menos.
- En los comedores escolares se destinan N$ 21 por niño.

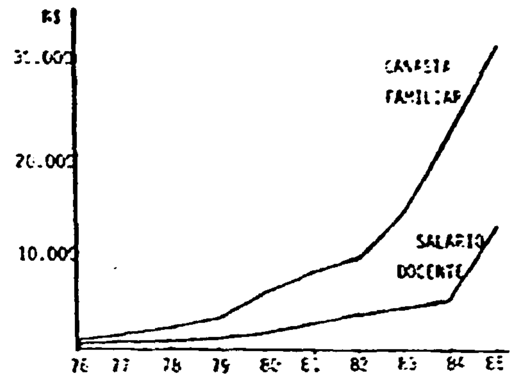
- Los talleres de UTU no tienen material ni herramientas.
- Los laboratorios en Enseñanza Secundaria son insuficientes.
- Muchas escuelas y liceos carecen de los materiales más elementales, bancos, hojas, tizas lápices, cuadernos.
- Las clases están superpobladas con grupos hasta de 70 niños.
- Locales deteriorados o en estado ruinoso.



LOCAL DE LA ESCUELA DE BELLA UNION

14/5/(I-I7) 003 8601502

Doc. Inclui 8601501



	C.FAM.	SALARIO
76	5?3	440
77	1.539	550
78	2.224	670
79	3.711	1.000
80	6.066	1.600
81	8.131	2.600
82	9.675	3.750
83	14.335	4.300
84	22.416	5.200
85	[illegible]	12.700
86		[illegible]

*PREVISTO

- El salario de un docente es de N$ 12.700 nominales.
- El salario de un administrativo N$ 9.120.
- La reforma del CODICEN deja a centenares de docentes sin trabajo o les rebaja el salario al reducir las horas de clase.
- Hay 1.800 funcionarios de primaria zafrales que el 1º de julio quedarían cesantes.
- El 85 % de los docentes de UTU son provisionales con la consecuente inestabilidad laboral.
- Los destituídos no han sido reintegrados en la categoría que les corresponde.
- Los trabajadores de la Enseñanza carecen de todo tipo de seguro de salud.

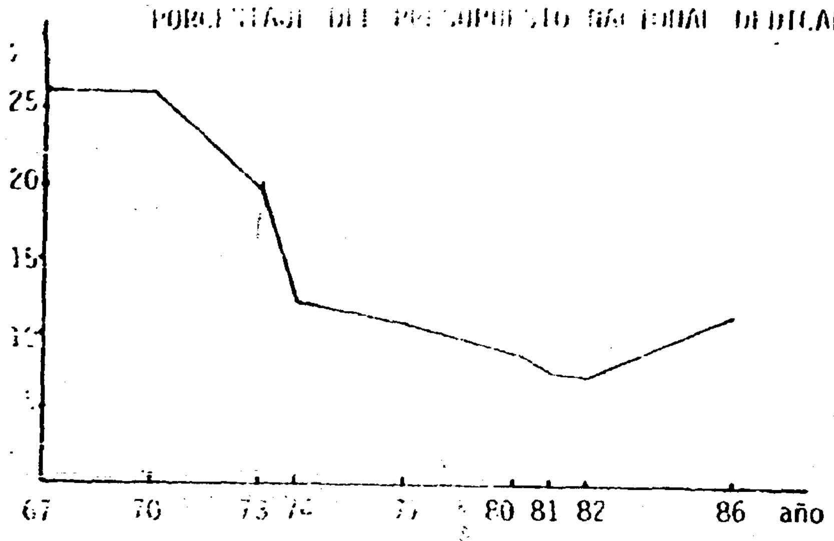
TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA EDUCACION
Declaración Universal de los Derechos Humanos
Naciones Unidas 1948

* *El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria*
Declaración de los Derechos del Niño ONU 1959

* ***SIN LA EDUCACION LA REPUBLICA DESAPARECE, LA DEMOCRACIA SE HACE IMPOSIBLE.***
J.P. Varela

* ***"...es obligatoria la enseñanza primaria y media, agraria o industrial".***
Art. 70 de la Constitución de la República

PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO NACIONAL DEDICADO A LA ENSEÑANZA



AÑO	%
1967	26.3
1970	26.1
1973	19.7
1974	12.2
1977	10.9
1980	8.7
1981	7.6
1982	7.3
1986	11.5

ESTAS

NO SON

SOLUCIONES



EL FUTURO DE NUESTROS NIÑOS COMIENZA HOY HAGAMOSLO PROSPERO

(55) 16/4/86 - SE CONTESTO POR NEDO (A) 177/86 SIFFAA

SECRETO

Hoja 1 de 1.-
Copia No: 01
ARCHIVO D-2/E4/DEI.-
MONTEVIDEO:
100900/ABR/986
A C - 75.-

=PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.75/D-2/986=

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III-T E X T O : Se adjunta al presente, Bono de Colaboración, perteneciente al M.L.N.(T) y panfleto referente al acto del mismo a llevarse a cabo en el Palacio Peñarol el día 11 de Abril.-
-Asimismo se informa que los mencionados impresos eran repartidos el día 9 de los corrientes, en el Liceo No.17 "Francisco Acuña de Figueroa" (Fernández Crespo y Madrid) por el alumno Gustavo PARGAS, 180.649 el que adujo que era para las finanzas del M.L.N.(T).-

IV-ACCION TOMADA: 1)-Confección del presente Parte.-
2)-Se solicita información del ciudadano citado, cuya edad aproximada sería 19 años.-

V-DISTRIBUCION:

ORIGINAL-00	C.G.E.
Ejemplar-01	S.I.FF.AA.
Ejemplar-02-03	ARCHIVO.-

El Comandante de la D. E. I.-
General
CARLOS L. BEROIS.-

DIVISION DE EJERCITO I

-/ohx-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11 ABR 86
Fecha de Salida
Pasa a SDE
No. de Identificación 912

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha 16/4/86
No. 177

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 ABR 1986
Pasa
No. de 8601503

001 3

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 14/4/86
PASA A: I AN-
R. SALIDA: 0461.-

16/4/86
DPTO. I
PROC.

SECRETO

BONO COLABORACION

MLN TUPAMAROS

N$ 30.-

ABRIL 1986

Movimiento de Liberación Nacional

TUPAMAROS

abril 11

PALACIO PEÑAROL

20 Hs.

opina:

1 ingreso al F.A.
2 acuerdo nacional
3 participación popular

ORADORES:

"CHOLO" GONZALEZ - NESTOR LOUISE
ALBA ANTUNEZ - JOSE MUJICA

002

8601503

SECRETO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
151120ABR86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°045/986

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información recibida en este Servicio.-

III - T E X T O : -Se adjunta al presente, Bono de Colaboración, perteneciente al M.L.N.(T) y panfleto referente al acto del mismo a llevarse a cabo en el Palacio Peñarol el día 11 de Abril.-

-Asimismo se informa que los mencionados impresos eran repartidos el día 9 de los corrientes, en el Liceo N°17 "Francisco Acuña de Figueroa" (Fernández Crespo y Madrid) por el alumno Gustavo PARGAS, el que adujo que era para las finanzas del M.L.N.(T).-

-Consultado los archivos de este Departamento, la persona mencionada no registra antecedentes.-

IV - ACCION TOMADA: Procesamiento de la información y confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Coronel
Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - SUB DIRECTOR - República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

DEP. I 16-4-86 PROCESADO

SECRETO

003|3

860 1503

55

SECRETO

1/2 167/24

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
101200 - ABRIL - 1986

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 219/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del EME

III.- T E X T O:

Se adjunta copia del P.E.I. Nro. 06/986 de la E.A.S.- - por el que se toma conocimiento que se encuentra traba - jando en el Parque Hotel el ciudadano Alejandro SENDIC, primo de Raúl SENDIC.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	DIVISON EJERCITO I
EJEMPLAR 03	D.N.I.I.
EJEMPLAR 04	A R C H I V O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 ABR. 1986
Pasa a
No. de orden 8601504

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

20/5/86
DPTO. I
PROG.
ME

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

8601504 A/jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES
R. O. DEL URUGUAY

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 14/4/86
PASA A: I
R. SALIDA: 0462

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11ABR86
Fecha de Salida
Pasa a SDE
No. de Identificación 910

001/2

SECRETO

OFICINA DE SEGURIDAD

E. A. S.
Barra del Manga.-
08 1200 ABR 86.-
D. N. 06.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 06/986.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Información entregada a esta Oficina por parte de un Integrante de este Instituto.-

III.-T E X T O : Se tomó conocimiento por parte de un integrante de éste, que en el Parque Hotel está trabajando el Ciudadano Alejandro Sendic, titular de la Cédula de Identidad No. 1.053.018, el cual ha manifestado que estuvo detenido en una Unidad de Infantería en Peñarol y que posteriormente huyó a la Ciudad de Buenos Aires (República Argentina) y que es primo de Raúl Sendic.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte Especial.-

V.-A R C H I V O: 2 Ejemplares Dpto. II. del E.M.E.-
1 Archivo E.A.S.-

El S-2 de la E.A.S.-
Tte. Cnel.
CARLOS CALCAGNO.-

0002/2

1|4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

DEPARTAMENTO II(EXTERIOR)

ARCHIVO

conocimiento

MEMORANDUN 006|86

ASUNTO:

- Situación en el área Egipcio-israelí
- México
- Costa Rica

FTC III

Montevideo, 14 de abril de 1986.

14/5/86 (II)

- Desde el golpe militar de 1952 que derrocó al rey Faruk, los tres Presidentes que ha tenido Egipto se han visto enfrentados a la existencia de un fuerte movimiento fundamentalista Islámico que ha originado grandes problemas políticos, locales e inclusive militares.
- La fundación formal de la organización fundamentalista Islámica fue en 1929, llamándose "Hermandad Musulmana" que tenía como fin la lucha contra la influencia occidental. Estos grupos radicales se propusieron derrocar al régimen egipcio por la fuerza, para instaurar la república islámica que sólo después de la revolución en Irán encontró un modelo o un punto concreto de referencia.
- Existe una intensa campaña para convertir a la legislación religiosa islámica en la constitución del Estado, lo que ha provocado enfrentamientos en el Parlamento y a nivel público. Este movimiento a nivel parlamentario es impulsado por los ocho diputados fundamentalistas que integran el Consejo del Pueblo. Además es destacable que de acuerdo a estimaciones de fuentes occidentales, el 70% de la población egipcia es partidaria de la implantación de la ley islámica.
- Si bien los principales centros de divulgación de los fundamentalistas islámicos son los 60.000 izquierdistas existentes en el país (a mediados de 1985 el gobierno decidió asumir el control de todas las mezquitas y adoptar una serie de medidas tendientes a aislar a los fundamentalistas musulmanes de sus bases), las facultades se han convertido en uno de los principales factores de presión utilizados.
- En el mes de febrero del presente año, algunos sectores de la policía militar egipcia se insubordinaron influenciados por partidos de la oposición. En este sentido, el Presidente Mubarak destituyó al Ministro del Interior, General AHMED RUSHDY, que es un especialista en asuntos relativos a los fundamentalistas islámicos.
- Para derrocar al régimen político egipcio, los fundamentalistas se plantearon siempre como elemento fundamental de su estrategia la infiltración de las Fuerzas Armadas.

- Si bien hasta el momento, las FF.AA. se han mantenido leales a las autoridades se tiene la certeza de la existencia de corrientes fundamentalistas en sus filas, como quedó evidenciado en el atentado que costó la vida al Presidente Sadat. Luego del atentado, todos los Oficiales jóvenes simpatizantes o cercanos a la corriente islámica, fueron retirados en forma anticipada progresivamente. Asimismo, otro hecho destacable fue el asesinato de turistas israelíes por parte de un soldado egipcio en el mes de marzo. Es de destacar que el actual Ministro de Defensa, Mariscal ABDEL HALIM ABU GHAZALA, prestó servicios junto a los "Hermanos Musulmanes" en un regimiento de artillería en 1948 durante la guerra palestina.
- Existiría presión interna en el país para que Egipto se oponga a los intentos de Estados Unidos de involucrarlo en el conflicto militar contra Libia.
- De cambiar la situación política interna de Egipto, la Fuerza Multinacional de Paz en el Sinaí donde se encuentran efectivos militares de nuestro país, que otorga protección al Estado de Israel, podría ser objetivo de los revolucionarios islámicos, en virtud de la existencia de tropas de Estados Unidos particularmente cuando este país prepara una acción militar contra Libia.
- No se descarta que se puedan llevar a cabo acciones contra el mandatario de un país que apoyó las negociaciones de Camp Davis, lo que podría tener efectos propagandísticos.
- Si bien en Israel las condiciones de seguridad son mejores que en Egipto, las acciones terroristas de árabes fundamentalistas no son descartables dado el efecto propagandístico de las mismas.

MEXICO

- Se estima que no existen problemas de seguridad que puedan afectar la visita del Presidente.

COSTA RICA

- Se estima que no existen problemas de seguridad, excepto en la frontera con Nicaragua, donde actúan grupos contrarrevolucionarios que podrían ver con relativa molestia las gestiones de Contadora, particularmente las que se refieren a la creación de una fuerza de observadores, lo que podría restarle alguna posibilidad a los mismos.

C.G.
c.c.

El Jefe del Departamento II(Exterior)

Tte.Cnel.

Carlos A. Silva

DISTRIBUCION:

Original - Archivo

Copia Nº 1 - Sr. Director del S.I.FF.AA

Copia Nº 2 - Sr. Sub-Director de Fuerza Aérea

Copia Nº 3 - Sr. Sub-Director de Ejército

Copia Nº 4 - Sr. Jefe del Dpto. I

FTC III

1/5/86 (E.P.)
...miento

004/4 8601505

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIVISION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO

EXPEDIENTE Nro. 86-02524-8

EXTRACTO

TEMA	135
CAMPO 1	BENECH GARDIOL RUBEN REMATADOR
CAMPO 2	MI
CAMPO 3	MI
CAMPO 4	INFORMES

FTC III

DSCRTA AMI 110

DESTINO
LOG.
JCJ

MICROFILMADO

FECHA	ROLLO Nº	TOMA Nº	HASTA FOLIO
20 MAR 1986	287	09/6	1
1 ABR 1986	288	183	2

001/6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE RECLAMACIONES DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 15 ABR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601508

14/IV/86

S/ Dtor Armado 947

MINISTERIO DEL INTERIOR

A. m. Nº 626864

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

Montevideo, marzo 17 de 1986.-

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Hallándose esta Secretaría abocada a la selección y confección de una nómina de Rematadores y Tasadores de confianza; y habiéndose presentado a esos efectos el Señor Ruben BENECH GARDIOL, manifestando haber actuado en dicha actividad en la Dirección del Servicio de Información de Defensa de la Junta de Comandantes en Jefe, solicito a usted quiera tener a bien proporcionarnos información sobre su actuación.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Ministro y por su orden
El Director General de Secretaría

Cnel. EDUARDO MODUGNO

D/L
acr

FTC III

M.D.N. - D. LOGISTICA
ENTRADA
FECHA 20 MAR 1986
Nro. 71

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE MICROFILMACION
MICROFILMADO
FECHA 20 MAR 1986 | 287 | 0416 | FOLIO 1

'86 MAR 19 14:40

002

8001508

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (stamp)

A.I. Nº 323281

ANTECEDE	Nº	6	2	6	8	6	4	—
SERIE MM		seis	dos	seis	ocho	seis	cuatro	—

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 21 de marzo de 1986

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a lo manifestado precedentemente, remito a usted las presentes actuaciones a fin de que se sirva informar a lo solicitado

Saluda atentamente.

Por el Ministro y por su orden, el Director General de Secretaría.

Coronel

Arturo Silva

ETC III

ma

D.Log.

DEPARTAMENTO DE MICROFILMACION

FECHA			HOJA Nº	
1 ABR 1986			183	2

860098

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Nº 860098
10/04/86

003

8001508

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 10 de abril de 1986.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Cúmpleme remitir a Usted, los presentes obrados a efectos de solicitar la información pertinente.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

BRIGADIER GENERAL (AV)

CARLOS P. PICHE

FTC III

Exp. Nº 562/JCJ/86.-
Sec. JCJ/ADP.-------

JUNTA DE COMANDANTES EN JE.
SECRETARIA
... Nº 8600938
SALIDO hoy: 11/4/86

004

8001508

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 10 de abril de 1986.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Cúmpleme remitir a Usted, los presentes obrados a efectos de solicitar la información pertinente.-

Exp. Nº 562/JCJ/85.-
Sec. JCJ/APP.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

BRIGADIER GENERAL (AV)

CARLOS P. [illegible]

POCO LEGIBLE

FTC III

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 28 de abril de 1986.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

Atento a lo solicitado, informo a esa / Junta, que el Señor Ruben Benech Gardiol se desempeñó como rematador en las Subastas de vehículos efectuadas por los días 30 de junio de 1981 y 30 de julio de 1981.-

EXPEDIENTE Nº 15/86.-

El mismo se encontraba en la lista de los rematadores como suplente, luego de efectuado el sorteo por el Ministerio de Trabajo y / Seguridad Social.-

Por no actuar el titular designado, quedó nombrado el Señor Ruben Benech Gardiol.-

Se adjunta copia de la nota enviada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social comunicaddo esa designación.-

Saluda a usted atentamente

...///

JUNTA [illegible]
SERVICIO [illegible]
Fecha d[illegible]
Fecha [illegible] 29.03.96
Fecha [illegible]
Nº de identificación 1150

A. k. Nº 92 18 07

///...

El Director del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas

General

Wáshington A. Varela

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
141600ABR86/

e.b.

PARTE DE INFORMES NO. 166/RI/86

ASUNTO : INVESTIGACION GUTIERREZ RUIZ - MICHELINI

EVALUACION: B - 5 | DEV. Bkk

ORIGEN : Ag. 04

T E X T O : La Comisión Investigadora de la muerte de Gutiérrez Ruíz y Michelini investigó como testigos a un hombre y una mujer. Según Juan Raúl FERREIRA, manifestó que este hombre, argentino, podría ser el asesino.
Más tarde se llamó a plenario de diputados para hacer el careo de esta mujer con otra que está o estuvo vinculada sentimentalmente con un militar argentino.

El Jefe del Dpto.III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 ABR. 1986 Dpto. III (R.e)
Pasa a) Biógrafo Foto Cul. Lay
No. de Orden 8601509

0011

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 14/4/86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860566

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL 1/2

S.I.FF.AA.

DPTO.III(R.eI.)

MONTEVIDEO

141500ABR86/

ARCHIVO c.b.

PARTE DE INFORME No.165/RI/86

(68)

A S U N T O : AGRUPACION UTE

EVALUACION : B - 3

ORIGEN : AC.10

T E X T O :

- La agrupación UTE no pondrá orador en el acto de la F.A.U. a realizarse el 30 de abril.

El Jefe del Departamento III (R. e I.)

T. Cnel.

Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

COPIA 1 - SEÑOR JEFE DE MESA ANALISTAS

COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 ABR. 1986
Pasa a Biografico - Dpto III (POE)
No. de Orden 8601510

001/2

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 14/4/86
Pasa a Dpto I
Nº de Orden 860564

SECRETO

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO. I
MONTEVIDEO
161500ABR86
(SV)

Pasar Asunto

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 047/986

I - EVALUACION : B - 3

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.

III - TEXTO : - Por el homicidio de Inés PATO BRAVO fue citado a Jefatura de Policía "El Cabeza" de la Cervecería PILSEN, quien declaró que cuando ocurrió el hecho se encontraba en la Asamblea de la F.A.U. con Juan C. MECHOSO, "ROBERTO" de IMCO, Rafael ESPOSITO y el "Guacho" ACOSTA, siendo éste el único que no fue citado de Jefatura.

Además se establece que la mujer que concurrió a una reunión de la rama sindical de la FAU en representación de la FOEB no se trata de Inés PATO.-

- La F.A.U. decidió "congelar" a "CABEZA" (de PILSEN) a raíz de las declaraciones que éste efectuó en Jefatura de Policía con motivo de la muerte de Inés PATO.-

- La agrupación UTE no pondrá orador en el acto de la F.A.U. a realizarse el 30 de Abril.-

Pedirle al Sgto. ... que identifique a: "El CABAZA" y el "GUACHO"

Miguel ACOSTA Obrero de FUNSA.

Agupo 3/6/86

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A. (INTELIGENCIA)

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel
Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte. Cnel. Tabaré Acuña

SECRETO

SECRETO ORIGINAL

(63)

1/1

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO.III(R.e I.)

MONTEVIDEO

141440ABR86/

ARCHIVO c.b.

PARTE DE INFORME No.164/RI/86

A S U N T O : F.A.U.

EVALUACION : B - 3

ORIGEN : AG.10

T E X T O :

- La F.A.U. decidió "congelar" a "CABEZA" (de PILSEN) a raíz de las declaraciones que éste efectuó en Jefatura de Policía con motivo de la muerte de Inés PATO BRAVO. 159.273

El Jefe del Departamento III (R. e I.)

Tt.Cnel. Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - República O. del Uruguay

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

COPIA 1 - SEÑOR JEFE DE MESA ANALISTAS

COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

Arch. 8/6/86

NOTA: 16/ABR/986 SE CONFECCION P.E.I. Nº047/986 al A-2

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 ABR. 1986
Pasa a Bo/pafico. Dto. III
No. de Orden 8601511

DPTO. I PROC.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 14/4/86
Pasa a Dpto I
Nº de Orden 860565

SECRETO

(55)

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J. 1/4

S.I.FF.AA.

DPTO.III(R.e I.)

MONTEVIDEO

ARCHIVO 141430ABR86/

e.b.

PARTE DE INFORME No. 162/RI/86

ASUNTO : ACCION DEMOCRATICA ORIENTAL

EVALUACION: B - 3

ORIGEN : Ag. No. 1

TEXTO : Para el acto de Acción Democrática Oriental a realizarse hoy a la hora 2000 en la Sede de Uruguay 966, se han repartido unas 800 invitaciones y los organizadores esperan tener una asistencia numerosa.

Las opiniones en el movimiento varían desde la de AMONDARAIN(integración al Partido Nacional) a la del Cnel(R) Dr. SILVA LEDESMA (integración al Partido Colorado).

Otra posición es la de mantenerse independientes y ganar la calle con movilizaciones.

Otro problema que enfrenta ADO es el acercamiento de gente que se considera peligrosa, entre quienes se encuentran:

Jorge FIROX: Presidente de CEDADE, de quien se dice que es informante del PCU y tiene vínculos con la colectividad judía.

Héctor PALADINO: Lidera el movimiento Nueva Acción Social Oriental(NASO) tiene problemas psíquicos y es quien pintó svásticas en la escalera de CX 30 firmando "El Tero".

Hamilton MARTINEZ: ex-oficial del Ejército.

El Presidente SANGUINETTI, se ha mostrado preocupado por la creación de este movimiento.

Los fondos utilizados provienen de una fundación alemana.

ANEXO No. 1 : ACCION DEMOCRATICA ORIENTAL

ANEXO No. 2 : Invitación.

001/4

SECRETO

El Jefe del Departamento III (R. e I.)

Tte.Cnel.

Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
República O. del Uruguay

DISTRIBUCION: ORIGINAL:SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

COPIA 1 :SEÑOR JEFE DE ANALISTAS

COPIA 2 :ARCHIVO R. e I.

L. 002 8601512

DEP. I
22-5-8?
PROCESADO
(v)

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 14/4/86
Pasa a Dpto I
Nº de Orden 860563

ACCION DEMOCRATICA ORIENTAL

Con idénticos fundamentos que inspiran la Constitución de la República, buscar su fortalecimiento y difusión, basándose en ideales y tradicionales Nacionales y Artiguistas, que excluyan todo intento de penetración y establecimiento de ideologías, métodos y sistemas políticos originados en la totalitarismo como doctrina. A tales fines, con prescindencia absoluta de diferencias sociales, religiosas o raciales, y con una oposición total a la lucha de clases, estimulará el real y efectivo perfeccionamiento de la persona humana, mediante la exigencia plena del auténtico e integral respeto a sus derechos, con vistas al fin supremo de la Libertad del individuo, condenando todo sistema o ideología colectivista que por doctrina excluya esa Libertad.

A tales efectos podrá: organizar conferencias, cursos, seminarios sobre temas históricos, sociales, culturales, políticos, económicos, religiosos, etc. Así como editar publicaciones de toda índole para la difusión de las mismas.

("Transcripción de los fines de la Institución, contenida en los Estatutos, presentados en el Ministerio de E. y Cultura el 23/1/986")

Se invita a Ud. y Familia al acto fundacional de Acción Democrática Oriental, en el cual se rendirá homenaje a los Caídos en la Lucha Contra la Subversión.

El homenaje se realizará en la sede social de la Institución (Avenida Uruguay 966) el día 14 de abril de 1986 a las 20.00 horas.

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
141545ABR86/
m.j.f.

PARTE DE INFORMES No.167/RI/86

ASUNTO : INCIDENTE PARTIDO NACIONAL - ALAN GARCIA

EVALUACION : B-3

ORIGEN : AG.4 DEV. Bxx

TEXTO :

- En el ambiente parlamentario se comentó que el discurso de Alan GARCIA que provocó la reacción de legisladores del Partido Nacional, fue hecho por el Embajador peruano en nuestro país.

La reacción de los blancos fue espontánea y quien trató de calmar los ánimos fue Juan Raúl FERREIRA aduciendo que politicamente esto no era conveniente ya que el hecho de un nuevo incidente que involucrara al Presidente peruano, era favorable a los EE.UU..

Carlos PITA se adhirió a la actitud de Juan Raúl FERREIRA. El canciller IGLESIAS le había pedido a FERREIRA que solucionara el inconveniente y que mientras tanto él hablaría con GARCIA.

El Partido Nacional decidió que a la recepción en Casa de Gobierno (Palacio Estevez) concurrieran Wilson FERREIRA, Juan Raúl FERREIRA y luis ITUÑO y se esperara la oportunidad para pedir un desagravio.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO - DEPARTAMENTO III (R. e I.)

001/1

SECRETO

(55)

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
141600ABR86/
ARCHIVO j.f.

PARTE DE INFORMES No.168/RI/86

ASUNTO : TRASMISION DEL DISCURSO DE ALAN GARCIA

EVALUACION : B-6

ORIGEN : AG.4

TEXTO :

- El Partido Colorado tenía interés en evitar que durante el discurso de Alán GARCIA, pudiera producirse un incidente similar al ocurrido en BUENOS AIRES.

A estos efectos Walter NESSI 169824 habló con gente de confianza de Canal 5 para hacer aparecer una "falla técnica" si había problemas con el discurso.

En principio solo Canal 5 trasmitiría en directo para Uruguay y Perú.

Juan Raúl FERREIRA se enteró de esto a través de gente del equipo de "La Trastienda" del diario El País y habló con directivos de los canales 4 y 12 (ROMAY y SCHECK) con la intensión de presionarlos para que también trasmitieran.

En la sala de la Asamblea General, Canal 5 ocupó el primer lugar en el sector habilitado y contó con una cámara de repuesto lo que daba la pauta de tener la exclusividad.

Finalmente FERREIRA logró el objetivo al trasmitir todos los canales.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Cnel.
Alvarez Zarrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO - DEPARTAMENTO III (R. e I.)

001/1

SECRETO

(55)

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J
S.I.FF.AA
DPTO.III (R.e I)
MONTEVIDEO
141230ABR86
l.m.

PARTE DE INFORME Nº 161/RI/86

ASUNTO: CARLOS JULIO PEREYRA

DEV. Bxx

EVALUACION : B - 3

ORIGEN: AG. 04

TEXTO :

Carlos Julio PEREYRA se considera separado de Wilson FERREIRA para las elecciones de 1989 y ya ha comenzado su propia campaña electoral.

A estos efectos viajó a BUENOS AIRES para tratar de formar un equipo con la colectividad nacionalista allí residente aunque sabe que entre ellos, el Movimiento de Rocha, tiene poca fuerza electoral.

El Jefe del Departamento III (R.e I)
Tte Cnel.
Ramón Larrosa

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. – R. e I. – República O. del Uruguay)

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2: ARCHIVO - DPTO.III (R. e I).

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 15 ABR. 1986
Pasa a Biografías - Dpto III (R/E)
No. de Orden 8601515

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 14.4.86
Pasa a DPTO.I
Nº de Orden 8.60557

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
141430ABR86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.163/RI/86

A S U N T O : SECRETARÍA de WILSON FERREIRA
EVALUACION : B - 3
ORIGEN : AG.4
T E X T O :

- A instancias de Diego ACHARD fueron despedidas la Secretaria Administrativa y la recepcionista, María Hortensia ECHEVERRIA y Carolina NUÑEZ respectivamente, de la Secretaría de Wilson FERREIRA.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DE MESA ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

DEV. A MESA CENTRAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 ABR. 1986
Pasa a Dpto. III (Proc)
No. de Orden 8601516

001/2

Doc. P/PROCESAR

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 14/4/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860562

SECRETO

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

161507ABR86

(SV)

PEDIDO DE INFORMACION Nro.026/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II - INFORMACION EXISTENTE

- Con fecha 14 de los corrientes se recibió en este Departamento el Parte de Informe N°163/RI/986, en el que se hace referencia a María Hortensia ETCHEVERRIA.

Consultados los archivos de este Departamento se registra:

- ETCHEVERRIA REGULES, María Hortensia

Domicilio: Bvar. España N°2577 (Montevideo)

08.07.84.- Con motivo de la visita de Susana SIENRA a su esposo Wilson FERREIRA ALDUNATE en la ciudad de Trinidad se realizó una concentración en la Plaza Constitución de este ciudad en la que participa la causante aplaudiendo y gritando que LIBEREN A WILSON y JUAN RAUL, siendo posteriormente detenidos. EVAL: A - 1.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Se verifique por parte de ese Departamento si las personas mencionadas anteriormente, podrían tratarse de una misma persona.-

- Cualquier otra información que pueda resultar de interés para este Departamento.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO III(ANEXO)

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte. Cnel.

Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

002/2

SECRETO

8601516

SECRETO   ORIGINAL

J.C.J
S.I.FF.AA
DPTO.III(R.e I)
MONTEVIDEO
141200ABR86
l.m.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 160/RI/86

A S U N T O: MILITANTE DEL MOVIMIENTO DE ROCHA VINCULADA A CUBANOS.

EVALUACION : B - 6

O R I G E N: AG. 04

T E X T O :

- Ana ESCHEPIURGA, militante del Movimiento de Rocha, se vinculó a elementos cubanos cuando, siendo funcionaria del MRR.EE debió acompañarlos durante una visita.
Posteriormente fue contratada por los cubanos y ahora trabaja con ellos en BUENOS AIRES.
El teléfono particular que esta persona tenía en MONTEVIDEO es el 56.24.21 cuyo titular es Luis ESCHEPIURGA (Calle 21 Nº 2065/202) y el del lugar de trabajo, 90.54.59 que corresponde a Renée IAI DIAZ (Mercedes 862 Apto. 304).

El Jefe del Departamento III (R.eI)
Tte.Cnel.
[illegible] Iarrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II - EXTERIOR.
COPIA 3: DEPARTAMENTO III (ReI) - ARCHIVO.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 14.4.86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860558

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 ABR. 1986
Pasa a [illegible]
No. de Orden 8601517

SECRETO

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

171200ABR86
(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 050/986

I - EVALUACION :

II - RESPONDE A : Información existente en este Departamento.

III - T E X T O : Con fecha 14 de los corrientes se recibió en este Departamento el Parte de Informe N°160/RI/986 del Departamento III(ANEXO), en el mismo se hace referencia a Ana PSCHEPIURCA.
Adjunto al presente se remite Memorandum de personas que se registran en este Departamento con el mismo apellido que la causante.-

IV - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO III (ANEXO)
COPIA 2 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO III (P.O.E.)

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA. - DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

DPTO. I 30/05/86

SECRETO

8601517

- PSCHEPTURCA, Ana
  3.T.984 - En la fecha se realizó en la Plaza Libertad una concentración de protesta por la Libertad de Prensa. Se congregaron alrededor de 500 personas y se distribuyeron dos proclamas: una firmada por "los Periodistas Uruguayos" y otra por "la Juventud del Movimiento de Rocha" entre los que figura la causante.-
  EVAL: A - 1

- PSCHEPTURCA, Luis
  C.C. ADB 1110
  Domicilio: Sarandi 428

- PSCHEPTURCA LETSAGORSKY, Adolfo
  C.C. ADA 3066
  Domicilio: Buenos Aires 460

- PSCHEPTURCA LTSAGORSKY, Clara
  C.C. AHA 8174
  Domicilio: San José 934

- PSCHEPTURCA LTSAGORSKY, Raquel
  C.C. ADA 2865
  Domicilio: Buenos Aires 460

SECRETO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
150930ABR86
(N)

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°044/986

I - EVALUACION: F - 6

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O : Se ha tomado conocimiento que aproximadamente en el mes de Octubre de 1985, habría ingresado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, documentación con denuncias efectuadas en el extranjero ante organismos de las Naciones Unidas, sobre torturas realizadas en el país; en la misma es mencionado un Jefe de este Servicio.-

En fecha posterior, que no se puede precisar, personal presumiblemente del Ministerio del Interior habría retirado parte de esa documentación.-

La misma sería consultada en oportunidad de ser designado algún oficial en misión dependiente de las Naciones Unidas.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO- DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : DEPARTAMENTO DE ANALISTAS- S.I.FF.AA.
COPIA 2 : DEPARTAMENTO III (ANEXO) DEL S.I.FF.AA.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

JUNTA DE COMANDANTES JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA. FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 ABR. 1986
Pasa a Archivo
No. de orden 8601518

SECRETO

(55) (PP)

SECRETO

SIFFAA

Hoja 1 de
Copia No. 01 1/1
ARCHIVO D-2/E.M./D.E.I.-
MONTEVIDEO:
080930/ABR/986
A C.- 68.-

=PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.68/D-2/986=

I-EVALUACION: B - 2.-

II-RESPONDE A: Información obtenida en este Comando, proveniente de la A.D. I.-

III-T E X T O : El día 28 de marzo aproximadamente a la hora 1900 y el día 29 de marzo a partir de las 1430 y hasta las 2130 horas, en el domicilio del padre de Carlos Aníbal PAZ LARROCA, integrante del M.L.N.(T), sito en la calle Lorenzo Batlle Pacheco (ex-Bóvedas) Nro.4370 entre Teniente Rinaldi y Matilde Pacheco se efectuaron reuniones a la cual concurrieron cuatro personas no identificadas, las cuales arribaron al lugar en una camioneta Pick-up C-10 de color blanco con Matrícula Nro.530306 y en una Moto marca Zanella 50cc con placa No.62150.-

Asimismo al fondo de la mencionada finca, hay pintada de rojo una estrella Tupamara con la inscripción "ANGELA DAVIS 17".-

-Referente a las matrículas de vehículos mencionadas, se ha obtenido la siguiente información:

Matrícula Nro.530306- Chevrolet 81, tipo camioneta, Propiedad de: COMENCOL S.R.L., Dirección: Cno.Carrasco No.4167(según datos del Dpto.de Tránsito de la Policía).-

Matrícula Nro.530306- Ford, tipo camioneta, Propiedad de: Roberto MORALES GONZALEZ, Domicilio: Cno.Carrasco Nro.6843 (según datos de la IMM).-

Matrícula Nro.62150 - Moto Zanella 78, Padrón Nro.43644, Propiedad de: Walter Artigas CACERES, Domicilio: Guadalupe Nro.1776 Apto.2.-
28476-162654-

IV-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V-DISTRIBUCION:

ORIGINAL-00	C.G.E.
Ejemplar-01	S.I.FF.AA.
Ejemplar-02	ARCHIVO.-
Ejemplar-03	B.C.3.-

El Comandante de la D.E.I.-
General
CARLOS L. BEROIS.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ASUNTO 28/IV/86

DEP. I 20-05-86 PROCESADO (EG)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 15 ABR. 1986
Pasa a
No. de Ent. 8601521

14 ABR 86
SD/E
041

S.I.FF.AA.
FECHA: 15-04-86
PASA A: I-AN
R. SALIDA: 0475

001/2

8601521

SECRETO

SECRETO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O.I
MONTEVIDEO
161130ABR86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°046/986

I - EVALUACION: B - 2

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O : El día 28 de marzo aproximadamente a la hora 1900 y el día 29 de marzo a partir de las 1430 y hasta las 2130 horas, en el domicilio del padre de Carlos Aníbal PAZ LARROCA, integrante del M.L.N.(T), sito en la calle Lorenzo Batlle Pacheco(ex-Bóvedas) N°4370 entre Teniente Rinaldi y Matilde Pacheco se efectuaron reuniones a la cual concurrieron cuatro personas no identificadas, las cuales arribaron al lugar en una camioneta Pick-up C-10 de color blanco con matrícula N°530.306 y en una Moto marca Zanella 50cc. con placa N°62.150.-

Asimismo al fondo de la mencionada finca, hay pintada de rojo una estrella Tupamara con la inscripción "ANGELA DAVIS 17".-

Referente a las matrículas de vehículos mencionadas, se ha obtenido la siguiente información:

Matrícula N°530.306- Chevrolet 81, tipo camioneta, Propiedad de: COMENCOL S.R.L., Dirección: Cno. Carrasco N°4167 (según datos del Dpto. de Tránsito de la Policía).-

Matrícula N°530.306- Ford, tipo camioneta, Propiedad de: Roberto MORALES GONZALEZ, Domicilio: Cno. Carrasco N°6843 (según datos de la I.M.M.).-

Matrícula N°62.150- Moto Zanella 78, Padrón N°43644, Propiedad de: Walter Artigas CACERES, Domicilio: Guadalupe N°1776 Apto.2.-

IV - ACCION TOMADA: Procesamiento de la información y confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Coronel
Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

DEP. I
20-05-86
PROCESADO

SECRETO

002/2

8601521

(55)

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 15 ABR. 1986
No. de Orden 8601522

S.I.FF.AA.

Hoja 1 de 1.- 1/2
Copia No. 01
D-2/E.M./DEI.
MONTEVIDEO
081100/ABR/986.
AC - 69.-

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.69/D-2/986.- ARCHIVO

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando, proveniente de la A.D.I.-

III.-T E X T O:

-Se eleva relación de restituídos en el SODRE con su cargo correspondiente:

Marta LEA BELACOFF GOLOVANEVSKY, C.C. A.N.A. 3881, asimilada al cargo de Libretista Escalafon ACC, Grado 09.-
La nombrada registra antecedentes por ser integrante del Partido Comunista (P.C.).-

María Margarita SICA VELAZQUEZ, C.C. B.P.B. 9593, asimilada al cargo de Guionista Comercial.-
La nombrada registra antecedentes por vinculación integrantes del Mov. de Liberación Nacional Tupamaro (MLN-T).-

Juan Carlos ECHENIQUE TARDITTI, C.C. S.A.A. 20.711, asimilado al cargo de Camarógrafo.-
El nombrado registra antecedentes por ser integrante del Partido Comunista (P.C.).-

César Daniel CASTRO ROBLEDO, C.C. A.U.B. 4736, asimilado al cargo de Utilero.-
El nombrado registra antecedentes por ser integrante del Aparato Militar del Partido Comunista (P.C.).-

Miguel Angel CARISSIMI PINO, C.C. B.B.A. 20.697, asimilado al cargo de Maquinista de la.-
El nombrado registra antecedentes por ser integrante del Aparato Militar del Partido Comunista (P.C.).-

Ruben Walter UMPIERREZ BATISTA, C.C. B.T.B. 13.968, asimilado al cargo de Ayudante Luminotécnico.-
El nombrado registra antecedentes por ser integrante del Partido Comunista (P.C.).-

Adán PEREIRA CASAS, C.C. A.K.A. 6103, asimilado al cargo de Portero.-
El nombrado registra antecedentes por ser integrante del Aparato Militar del Partido Comunista (P.C.).-

Mauro CARTAGENA MARTINOLI, C.C. B.V.B. 8223, asimilado al cargo de Actor de 1ra. Escalafón AC. Grado 07.-

Gerardo CABALLERO BARRALES, C.C. AKA 8530, asimilado al cargo de Locutor.-

Fredy Nelson CABARCOS, C.C. BZB 31678, asimilado al cargo de Camarógrafo de 1ra.-

María Luisa AGUERRE NELCIS, C.C. BLA 1288, asimilada al cargo de Locutora.-

Julio Ricardo VIDEIRA FERREIRA, C.C. GAA 4233, asimilado al cargo de Radiotécnico de 2da.-

Ema Esther PINTOS MILLER, C.C. ATA 4733, asimilada al cargo de Oficial 4o. Escalafón Ab. Grado 03.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

ORIGINAL	00	C.G.E.-
EJEMPLAR	01	S.I.FF.AA.-
EJEMPLAR	02	ARCHIVO.-

S.I.FF.AA. SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 15-04-86
PASA A: J-DN
R. SALIDA: 0416

001/2

SECRETO

DEP. I 14-05-86 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 14/IV/86
Pasa a SIDE
942
8601522

//El Comandante de la División de Ejército I.-

General

CARLOS L. BERROIS.-

002/2

8601522

SECRETO

SIFFAA
Hoja 1 de 1.-
Copia No. 01 1/3
D-2/EM/DEI.-
MONTEVIDEO:
090805/ABR/986
A C - 70.-

=PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 70/D-2/986=

ARCHIVO

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III-T E X T O : Se adjunta al presente, un panfleto que fuera encontrado el día 8 de los corrientes en 18 de Julio y Fernández Crespo, el cual esta firmado por AEBU.-

El mismo exhorta a toda la población para seguir con atención e incluso participación en las sesiones de La Asamblea por Verdad y Justicia, convocada por el PIT-CNT, la cual se llevará a cabo los días 12 y 13 de los corrientes.-

IV-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V-DISTRIBUCION :

= ORIGINAL-00	C.G.E.
= Ejemplar-01	S.I.FF.AA.
= Ejemplar-02	ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO I - República O. del Uruguay

El Comandante de la D. E. I.-
General [signature]
CARLOS L. BEROIS.-

-/ohx-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14/ABR/86
Fecha de Salida
Pasa a sb/e.
Nº de Identificación 940

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
15 ABR. 1986
Fecha de Entrada
Pasa a Biografías / Archivo
No. de Orden 8601523

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 15-04-86
PASA A: I-AN
R. SALIDA: 0474

8601523

SECRETO

A TODA LA POBLACION

LOS DIAS 12 y 13 DE ABRIL SE REALIZARA LA ASAMBLEA POR VERDAD Y JUSTICIA CONVOCADA POR EL PIT-CNT.

LA ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY-SECTOR BANCA OFICIAL ANTE LA IMPORTANCIA DE ESTA INSTANCIA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE DENUNCIA DE SUS VIOLACIONES EXHORTA AL PUEBLO A SEGUIR CON ATENCION SU REALIZACION PARTICIPANDO ADEMAS DE SUS SESIONES.



EN DEFENSA DE LOS DDHH.

O-JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES DE DELITOS DE LESA HUMANIDAD.

O.ESCLARECIMIENTO DE LA SITUACION DE LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS.

O.COMPETENCIA DE LA JUSTICIA CIVIL PARA JUZGAR LOS DELITOS CONTRA LOS DDHH.

O.REPOSICION DE TODOS LOS DESTITUIDOS-CUMPLIMIENTO DE LA LEY 15783 y CREACION INMEDIATA DE LA COMISION ESPECIAL DE SERVICIO CIVIL, NO INTEGRADA HASTA LA FECHA POR RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PODER EJECUTIVO.

TAMBIEN ES DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS:

O PRESUPUESTOS PARA LA ENSEÑANZA Y LA SALUD.

O SALARIO DIGNO QUE PERMITA A LOS TRABAJADORES EL JUSTO GOCE DE SUS DERECHOS.

BASTA YA DE UNA POLITICA ECONOMICA CONTRARIA A LOS INTERESES POPULARES.

AEBU

SIFFAA

SECRETO

-Hoja 1 de 1 .-
-Copia Nro. 00 .-
-T-2/E.M./D.E.I .-
-MONTEVIDEO .-
-070830/Abr./986.-
MK - 41

(ON)

(52)

ARCHIVO

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.204/T-2/986.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Complementando P.E.I. Nro.032/986 del S.I.FF.AA.-

III.-T E X T O : -Esta Unidad posee información que en Rio Negro 1370 oficina 602 Tel.90.21.20 edificio VARIG, funcionan 2 empresas de estrecha vinculación con el Partido Comunista, a saber:

-SERVICIOS INTEGRALES DEL URUGUAY la cual organiza frecuentes excursiones a Cuba y por intermedio de la cual viajaron todos los integrantes del Congreso de Pedagogía 86, realizado en La Habana.-Uno de los integrantes de dicha empresa es Benjamín LIBEROFF (PCU). 87468

-EXPORT And IMPORT-compañía de exportación e importación que está a nombre de Jaime GERSCHUNI PEREZ (PCU) y su hijo Enrique.- 069400 168257

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION :- ORIGINAL-00..........S.I.FF.AA.-
Ejemplar-01..........D-2/E.M.D.E.I.-
Ejemplar-02..........Archivo T-2/E.M/D.E.I.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General

CARLOS L. BEROIS.-

GC/rcr-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14/10/86
Pasa a 5105
No. de ... 943

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 ABR. 1986
Pasa a Biográfico - Dpto. III (Duplicado)
No. de orden 8601524

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB.DIRECCION
FECHA: 15-04-86
PASA A: J-1/II
R. SALIDA: 0177

001/1

SECRETO

8601524

(50)

SECRETO

-Hoja 1 de 1 .- 1/2
-Copia Nro. 01 .-
-T-2/E.M./D.E.I..-
-MONTEVIDEO .-
-270900/Abr./986.-

(AC)

ASUNTO

ARCHIVO - 44

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.205/T-2/986.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por este Comando Divisionario.-

III.-T E X T O : -Por intermedio del Semanario comunista "El Popular" del 4/4/986, se tomó conocimiento de los integrantes principales del Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay (CEEU), del cual se adjunta fotocopia.-
La sede de dicho centro está ubicada en 18 de Julio 841 oficina 702, anteriormente dicho local era utilizado por el diario comunista "La Hora" y posteriormente por individuos de ideología izquierdista para realizar reuniones.-
-Cabe acotar que el mismo posee un balcón sobre la Avda. 18 de Julio, el cual fue utilizado por los fotógrafos de La Hora y otros semanarios de izquierda para sacar fotos del acto convocado por el PIT-CNT llevado a cabo el 25/8/985.-

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente parte.-

V.-DISTRIBUCION :-ORIGINAL-00..........C.G.E.-
Ejemplar-01..........S.I.FF.AA.-
Ejemplar-02..........D-2/E.M./D.E.I.-
Ejemplar-03..........Archivo T-2/E.M./D.E.I.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General

CARLOS L. BEROIS.-

GC/ror.-

SECRETO

el Popular VIERNES 4 DE ABRIL DE 1986

REUNION CONTINENTAL EN BS. AS. Y MONTEVIDEO

Estrategia de militares demócratas

DESDE el sábado 12 hasta el lunes 14 se encontrarán en Argentina hombres de armas que se autodefinieron "latinoamericanos que optamos por la profesión militar como forma de servir a nuestros pueblos", cuando hace año y medio realizaron el primer Foro Latinoamericano de Defensa. Entonces hubo representantes de 13 países. Ahora se sabe que habrá todavía mayor participación y con el objetivo de dar comienzo a una organización permanente, dotada de sus respectivos estatutos.

La "Declaración de Buenos Aires, a los pueblos, gobiernos y fuerzas armadas de Latinoamérica", emitida el 1º de octubre de 1984, proclamó una serie de conceptos antimperialistas, democráticos y populares. Se comprobó que en toda la región había muchos militares preocupados por aportar al esfuerzo colectivo para forjar una unidad e integración latinoamericana. Unidad entendida como instrumento para la consolidación integral de la independencia.

La dependencia que sufren nuestros países, declararon, "confunde los objetivos nacionales básicos de nuestros países con los objetivos del imperialismo estadounidense y los intereses transnacionales que éste representa, convirtiéndonos en dependientes económica, tecnológica, cultural y militarmente". Consideraron desvirtuada "la auténtica misión de las FF.AA. latinoamericanas creadas al calor de las luchas por la independencia y cuya virtud fundamental fue la de subordinar su acción a la voluntad soberana de sus pueblos".

SIN MESIANISMOS

Tenían muy claro -al punto de resolver condenarlas expresamente-, "las actitudes mesiánicas de ciertos sectores militares que se autoasignan atribuciones para imponer en su países gobiernos y proyectos contrarios a los intereses de sus pueblos", haciendo hincapié en que la realización de las tareas liberadoras antimperialistas "corresponde a los pueblos como depositarios únicos de la soberanía". Asimismo señalaron claramente "como el enemigo actual de nuestros pueblos" al imperialismo norteamericano junto a sus aliados en la Comisión Trilateral y a sus satélites privilegiados", denunciando en consecuencia a ciertas cúpulas de mando y determinados sectores militares asociados a dichas oligarquías.

DELEGACION URUGUAYA

El Cnel. (R) del Ejército Cárlos Zufriategui encabezó en la oportunidad la delegación uruguaya, compuesta asimismo por el Mayor (R) de la Fuerza Aérea José Luis Villamil y el Cap. en situación de reforma Gerónimo Cardozo. Ambos oficiales represaliados en la Fuerza Aérea durante la dictadura, integrarán la delegación a este próximo evento junto con el Gral. (R) del Ejército Víctor Licandro (que encabezará el grupo), el Cnel. en situación de Reforma Pedro Montañez y al Mayor en situación de Reforma Guillermo Castelgrande. Zufriategui no podrá viajar debido a sus obligaciones en el Frente Amplio.

La definición orgánica y la reglamentación de su funcionamiento será el principal objetivo en la discusión del próximo fin de semana. Se procurará un organismo con flexibilidad, apto para representar a profesionales provenientes de diversas realidades nacionales. Se discutirá, entre otras cosas, propuestas de objetivos para promover el desarrollo integral y armónico común de países latinoamericanos y caribeños, una más extensa y profunda solidaridad en la región, un orden económico internacional justo, respeto a la autodeterminación y a los derechos humanos como también la reprobación sin condicionamientos a los delitos de lesa humanidad, como el secuestro, la tortura y todas las formas de terrorismo estatal que hemos sufrido en casi todo el continente. También se discutirá la promoción de la paz y el desarme, las soluciones pacíficas de los conflictos.



IMPORTANTE COLOQUIO

Inmediatamente después se realizará en Montevideo el coloquio que constituirá la primera actividad pública del novel Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay (CEEU). En el auditorio Vaz Ferreira de la Biblioteca Nacional, el martes 15 a las 19 horas, se escuchará la ponencia "La doctrina de la Seguridad Nacional. El Caso Chileno", a cargo del Capitán de Bandada de la Fuerza Aérea de Chile (R) Raúl Vergara Meneses (piloto de combate y economista) expulsado de la Fuerza Aérea por el golpe militar de 1973. Fue primeramente condenado a muerte por el Consejo de Guerra y posteriormente a 30 años de prisión, de los que cumplió cinco y fue enviado al exilio. Desde 1979 reside en Nicaragua, donde participa en el Instituto de Estudios del Sandinismo.

"Las FF.AA. venezolanas en el proceso democrático" será la ponencia que ese mismo día desarrollará el Gral. (R) Celso García Barrios, abogado ex-procurador de Justicia.

Finalmente, el miércoles 19 el tema "La situación político-militar de Centroamérica" será desarrollado por el Cap. (R) del Ejército de El Salvador Ricardo Fiallos (Oficial de Artillería y Médico, actualmente en el exilio en México, donde participa en el Centro de Investigación y Acción Social). Cerrará el coloquio, con la ponencia "El factor militar en la integración latinoamericana", el Gral. del Ejército de Perú (R) Edgardo Mercado Jarrín (quien jugara importante papel en el gobierno del General Alvarado y luego en centros de altos estudios estratégicos militares de su país además de funciones diplomáticas).

CONCEPTO GLOBAL DE LA DEFENSA

Será el presidente del CEEU, Cnel. (R) Carlos Zufriategui, quien abrirá y conducirá el coloquio. En la comisión directiva del Centro lo acompañan los referidos Montañez (vice-presidente), Cardozo (vocal) y Villamil (vocal), además del Tte. Cnel. (R) Julio Hally (tesorero). En la comisión fiscal participan el Cap. de Navío (R) Oscar Lebel, el Cnel. en situación de reforma Pedro Aguerre y el Tte. en situación de reforma Saverio Casella. El Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay, que tiene su sede en 18 de Julio 841, oficina 702, es una Asociación Civil, sin fines de lucro, integrada por ciudadanos civiles y militares. Busca armonizar el clásico enfoque castrense de los temas estratégicos con los intereses y actividades de la sociedad civil, por entender "que la Defensa Nacional es un concepto global que interesa y obliga a todos los sectores de la sociedad".

R.P.

21. Congreso de la JSU

Hoy, mañana y pasado, en el Hotel Municipal del Parque Rivera, la Juventud Socialista del Uruguay realizará su 21º Congreso con la participación de más de 500 delegados. Se debatirá el Programa para la Juventud, Declaración de Principios, Estatutos, Relaciones Internacionales, Balance y Rendición de Cuentas, eligiéndose posteriormente el nuevo Comité Nacional de la JSU.

Finalizado el 21º Congreso de la JSU, tendrá lugar el 1er. Encuentro de Juventudes Socialistas Latinoamericanas. La JSU, organizadora de esta reunión, ha invitado a la Juventud de la 99 como miembro pleno y a las restantes juventudes frenteamplistas como delegaciones fraternales.

NOTA: Se deja constancia que el autor de este artículo podría tratarse de Rodolfo Reginaldo FORLEY CORBO, por coincidir las iniciales.-

SECRETO

167/1
35

1/1

1321

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
101200 - ABR - 1986.

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 220/BE/986.

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- **T E X T O:**

- Ampliando P.E.I. Nro. 171/BE/986 de éste Departamento se toma conocimiento de la existencia de una Chacra, ubicada en Ruta 33 Km. 22.500, la que sería Centro de Costura y Tejido, donde trabajarían únicamente mujeres liberadas y/o desocupadas; desconociéndose si son Propietarios o arrendatarios de la misma.

IV.- **DISTRIBUCION:**

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	DIVISION EJERCITO I
EJEMPLAR 03	D.N.I.I.
EJEMPLAR 04	A R C H I V O

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 ABR 86
Fecha de Salida
Pasa a SD/E.
Nº de Referencia 939

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 15-04-86
PASA A: I-AN
R. SALIDA: 0473

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 ABR. 1986
Pasa a Biog.-Acol.-III y Rec
Nº de Con 8601526

SECRETO

55

RESERVADO

1|3

168/1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
111200 - ABRIL - 1986

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 221/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del EME

III.- T E X T O:

- Se adjunta fotocopia del P.E.I. Nro. 063/986 de la - División Ejército IV por el que se toma conocimiento - que con fecha 17/MAR/986 se realizó un acto en conmemoración de la "BATALLA DE 3 ARBOLES", por parte del Movimiento "16 DE JUNIO" Grupo de la Juventud del Partido Nacional, Sector "POR LA PATRIA" en ~~C. MINAS~~ ...uá y MALDONADO

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

DEP. II 14-05-86 PROCESADO (E6)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — Fecha de Entrada 15 ABR. 1986 — Pasa a: Biográficos y Analistas — No. de ... 8601527

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

8601527

AA/Ird.

S.I.FF.AA. SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 15-04-86
PASA A: I - AN
R. SALIDA: 0472

001/3

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — Fecha de Entrada 14/Abr/86 — Pasa a SD/E. — No. 938

SIFRAI

(SF)

DIVISION DE EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
C. M I N A S
030800 - A R B - 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.063/986 .-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: P.E.I. No.19/86 del Bn.Ing.Cbte.4 .-

III.-T E X T O :

-El 172030/MAR/986, el Movimiento "16 de JUNIO", grupo de la Juventud del Partido Nacional, sector "Por la Patria", en su local ubicado en Avenida Aiguá y Camino de los Gauchos de la ciudad de MALDONADO, realizó un acto de conmemoración de la Batalla de 3 Arboles .-

-Al mencionado acto concurrieron 20 personas,constatándose, en la parte exterior del local, cinco banderas, una del Partido Nacional, otra del Partido Nacional con la inscripción "Por la Patria" y tres de la "Corriente Popular Nacionalista", así como también un cartelón con la esfinge de Wilson FERREIRA ALDUNATE.-

-En la oportunidad hizo uso de la palabra Jesús IBAÑEZ FIGOLI, quien desarrollo los temas relacionados a los puntos especificados al dorso del volante que se adjunta .

79504

-Breves alocuciones, encarando los mismos temas, hicieron los jóvenes integrantes de este movimiento Beatríz COSTA y Sergio PELOS? de los que se carece de antecedentes.-

41339
179626

-El acto mencionado finalizó a la hora 21.45 .-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.II(INF)EME

A R C H I V O .-

El Jefe del Dpto.II del E.M. D.E.IV

Tte.Cnel. RAUL M. SARAVIA .-

/RMS/jcnb

M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
..ADA 171/2 20.
..TRICULA N° 03901
..ha 10/4/86 Hora 1300

DIVISION EJERCITO IV ESTADO MAYOR D-2 INFORMACION REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II
14-05-86
PROCESADO
(EG)

8601527

¿QUIENES SOMOS?

SOMOS UN GRUPO JOVEN DEL PARTIDO NACIONAL INTEGRADO A LA GRAN CORRIENTE [illegible] EN [illegible]. SON NUESTROS OBJETIVOS:

1)—HACER POLITICA DE UNA MANERA NUEVA.

2)—INTEGRAR A LA ACTIVIDAD POLITICA A LA MAYOR PARTE POSIBLE DE VECINOS.

3)—HACER QUE LOS HERMANOS TRABAJADORES PARTICIPEN EN LOS PARTIDOS POLITICOS ADEMAS DE LOS SINDICATOS.

4)—INTEGRAR A LA MUJER QUE TIENE LOS MISMOS DERECHOS QUE EL HOMBRE.

¿COMO LOGRARLO?

—CONVIRTIENDO LOS COMITES EN CENTROS DE DISCUSION DE LOS PROBLEMAS DEL BARRIO, DEL DEPARTAMENTO Y DEL PAIS. PARA ESTO TENEMOS QUE FORMARNOS CIVICAMENTE Y PARA ESTO ULTIMO TENEMOS QUE *INFORMARNOS.*

¿SABE UD. QUE ES EL IMPERIALISMO?

¿HA LEIDO UD. ALGUNA VEZ LA CONSTITUCION?

EN MALDONADO:

¿SE HA PUESTO UD. A PENSAR QUE LAS RECAUDACIONES DE LA INTENDENCIA VAN A PARAR EN SU MAYOR PARTE PARA ZONAS RESIDENCIALES, MIENTRAS EN LOS BARRIOS SE CARECE DE LAS COSAS MAS ELEMENTALES, COMO SANEAMIENTO, PAVIMENTO ETC.

Partido Nacional

Movimiento 16 de Junio

Acto conmemoracion

Batalla "Tres Arboles"

LUNES 17 DE MARZO - Hora 20 y 30

AVENIDAS

AIGUA Y APARICIO SARAVIA

(Carretera al Placer)

003/3
(A)

(Panfleto)

¿QUIENES SOMOS?

SOMOS UN GRUPO JOVEN DEL PARTIDO NACIOANL INTEGRADO A LA GRAN CORRIENTE FERREIRISTA.

¿CUALES SON NUESTROS OBJETIVOS?

1)-HACER POLITICA DE UNA MANERA NUEVA.

2)-INTEGRAR A LA ACTIVIDAD POLITICA A LA MAYOR PARTE POSIBLE DE VECINOS.-

3)-HACER QUE LOS HERMABOS TRABAJADORES PATICIPEN EN LOS PARTIDOS POLITICOS ADEMAS DE LOS SINDICATOS.-

4)-INTEGRAR A LA MUJER QUE TIENE LOS MISMOS DEECHOS QUE EL HOMBRE.-

¿COMO LOGRARLO?

-CONVIRTIENDO LOS COMITES EN CENTROS DE DISCUCION DE LOS PROBLEMAS DEL BARRIO, DEL DEPARTAMENTO Y DEL PAIS. PARA ESTO TENEMOS QUE FORMARNOS CIVICAMENTE Y PARA ESTOS ULTIMO TENEMOS QUE INFORMARNOS.-

¿SABE USTED QUE ES EL IMPERIALISMO?

¿HA LEIDO UD. ALGUNA VEZ LA CONSTITUCION?

EN MALDONADO:

¿SE HA PUESTO UD. A PENSAR QUE LAS RECAUDACIONES DE LA INTENDENCIA VAN A PARAR EN SU MAYOR PARTE PARA ZONAS RESIDENCIALES MIENTRAS EN LOS BARRIOS SE CARECE DE LAS COSAS MAS ELEMENTALES COMO SANEAMIENTO PAVIMENTO, ETC.).-

SECRETO

55

168 2
9

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
111800 - ABR - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 223/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjuntan al presente Memorandums Nros. 076 y 078/BE/986 con información relacionada con la actividad sindical.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

GC/rp.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14/ABR/86
Fecha de Salida
Pasa a SD/E.
Nro. de Identificación 937

DEP. II
30-5-86
PROCESADO
AR

18/6/86
PROC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 ABR. 1986
Pasa a Biográfico / Analista
No. de 8601528

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB. DIRECCION
FECHA: 15-04-86
PASA A: I-AN
R. SALIDA: 0471

0011/7

SECRETO

SECRETO

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 11/ABR/86 Hora 0815

MEMORANDUM 076/BE/86

Asunto: PROCESO FUNDACIONAL DE LA FEDERACION NACIONAL DE ASALARIADOS RURALES DEL URUGUAY (FENARU).

T E X T O :

- El origen de esta Federación se puede situar cuando el Sindicato Unico de Peones de Tambo, digitado por el PCU y uno de los tantos sindicatos que dieron origen a la CNT, invitó para una reunión a los delegados de los sindicatos rurales, la cual se efectuó el 01/JUN/985, en la sede del PIT-CNT, "a efectos de intercambiar ideas sobre la problemática social y laboral de los trabajadores rurales".
  Firman la invitación del S.U.P.T.:

  Hernando MARRERO (P.C.U.)
  Pedro H. BASSETTI (P.C.U.)
  Cándido CUENCA (P.C.U.)
  Juan A. MOLINA (P.C.U.)
  Walter MARRERO (P.C.U. - Sec. de Org.)
  Omar MENDEZ - - -
  César SIMONET - - -
  Davis CABRERA - - -
  Nelson MENDEZ (P.C.U.)

- Las organizaciones gremiales convocadas en la oportunidad fueron:

  * Sidicato Unico de Asalariados Rurales de Paysandú (SUARP): El cual cuenta con 400 afiliados, siendo dirigido o representado por Carlos CARDOSO. (En virtud de lo común del nombre, no se ha logrado determinar sus antecedentes).

  * Sindicato Unico de Trabajadores Rurales de Artigas (SUTRA): Fundado el 17/MAR/985, cuenta con 1000 afiliados y es dirigido por Julio VIQUE (Srio. Gral.) con antecedentes por MLN y vinculaciones con el PCU y por Luis TUEDDY (Sec. de Prensa y Prop.).
    Dicho Sindicato abarca no sólo a los peones rurales cañeros, sino a todos los demás, tales como tomateros, arroceros, horticultores e incluso a los rurales tabacaleros. Tal situación es criticada en el seno del PIT-CNT por la "alianza socialista" la que ve que se le crea un gremio paralelo a la U.T.A.A., la que cuenta con una proficua trayectoria gremial en la zona.
    A nivel dirigentes del PIT-CNT se mantiene el conflicto entre la representación de los rurales por parte de U.T.A.A. y S.U.T.R.A., la cual se extiende hasta el presente, ya que:
    El 07/AGO/985 habiéndose tratado nuevamente en la reunión de la Mesa Representativa el tema son presentadas tres mociones:

    Que se integren ambos con voz y voto.
    Que se integren ambos con voz y sin voto.
    Que lo definan en su medio (Dpto. de ARTIGAS).

    Posteriormente se toma conocimiento que el SUTRA mantiene la representatividad obrera siendo marginada la U.T.A.A. a pesar de sus pretendidos derechos por considerarse la más antigua.

    Durante la celebración del III Congreso del PIT-CNT se le niega larepresentación de los trabajadores del azúcar a la U.T.A.A..

  * Sindicato de Obreros de Frutas y Verduras de Salto (SOFVY): Contaría con 300 afiliados.

  * Asociación Nacional de Trabajadores Tabacaleros (ALTRATA): Contaría con 250 afiliados y está dirigido o representado por Bolívar BELOQUI.

Archivo 18/6/86

DEP. II 30-5-86 PROCESADO AR

002 8601528

SECRETO

* Sindicato Unico de Asalariados Rurales y Afines de Canelones (SUARA): Contaría con 300 afiliados, siendo dirigido o representado por M. MOREIRA (En virtud de lo común del nombre de esta persona no se logró determinar sus antecedentes).

* Sindicato de Obreros Rurales y Destajistas de San José (SORYDESA): Fundado en C. LIBERTAD el 03/FEB/985 y en ese mismo día se designó una Comisión Directiva Provisoria integrada por:

√Florencio ZEQUEIRA
√Nicolás DUARTE
√Daniel GUERRERO (Delincuente común procesado por Hurto)
√Fernando BERTOLUZZI
√Andrés E. REBOLLO
√Segundo RODRIGUEZ
√Neri ALMENAREZ

Son también integrantes de ese Sindicato:

√Ruben D. VAEZ
√Luis CORTES (M.L.N.)
√Ernesto FUENTES
√Carlos A. CRUZ
√Oscar MONTES DE OCA
√Jacobo ACOSTA
√Jesús ORTEGA
√Desembrino RODRIGUEZ
√Ricardo TRUJILLO

Contaría con 300 afiliados.

* Sindicato Unico de Trabajadores Arroceros (SUTA): Fundado el 12/ABR/985, siendo dirigido por:

Presidente:	√Luis María CASTRO
Sec. Gral.:	√Gerardo VIANA
Sec. Prop.:	√Archibaldo BECERRA (PCU)
Sec. Org. :	√José ALVEZ
Sec. Fin. :	√Luis Alberto FRANCO
Sec. Actas :	√Alvaro VILLABONA
Sec. Asesor:	√Walter MARRERO (PCU)

Contaría con 300 afiliados.

- El 13 y 14/JUL/985 se desarrolló en C. TACUAREMBO el 2do. Encuentro de Trabajadores Rurales asistiendo los Sindicatos reseñados precedentemente, oportunidad en la que se aprobó lo siguiente:

  * Creación de una Mesa Representativa compuesta por SORYDESA, SUARA y SUPT en consulta con las otras organizaciones sindicales.

  * Designación de √Walter MARRERO (PCU) como su Coordinador General y como Asesor Legal al Dr.√Walter DUARTE (MLN-PCU)

  * Contar con una plataforma reivindicativa de 11 puntos.

  * Convocar la 1a. Conferencia Nacional de Asalariados Rurales.

- El 21/AGO/985 obreros rurales del Departamento de CERRO LARGO fundaron el Sindicato Unico de Obreros Rurales (SUDOR) haciendo suya la plataforma resuelta en el 2do. Encuentro de Sindicatos Rurales, designándose las siguientes personas para la conducción del mismo:

Presidente :	√Margarito WAGNER
Sec. Gral.:	√Jorge Homero TERMEZANA

Sec. Org. : Ruben Darío CORREA
Sec. Fin. : Juan Francisco LAXALTE
Sec. Prop.: Adan Duterlinio RAMOS

- Entre los días 28 y 29/SET/985 se desarrolló la 1a. Conferencia Nacional de Asalariados Rurales en la cual se decidió:

  * Fundar la FENARU
  * Designar como Presidente a Julio VIQUE y como 1er. Secretario a Walter MARRERO.
  * Considerar sindicatos fundadores al SUTRA, SUPT, SUTA, SURYDESA, SUARA, SOFIV, ALTRATA, SUDOR, Sindicato de Obreros Rurales de TRANQUERAS (SORT) y al Sindicato Unico de Rurales de Salud de Lavalleja (SURS).
  * Se hacen públicos dos comunicados en que se solidarizan con el pueblo de NICARAGUA ante la supuesta agresión de EE.UU. y con el pueblo de MEXICO que se recuperaba del terremoto ocurrido por esos días.

CONCLUSIONES:

- La FENARU es una organización sindical creada y dirigida por el PCU la que mediante la organización, concientización y movilización del asalariado rural, logra incidir directamente en ese medio, constituyéndose en una fuerza a nivel nacional.

- El hecho de negar la representación de los trabajadores del azúcar a la UTAA (MLN-T) y otorgársela al SUTA demuestra el interés del PCU en mantener su hegemonía en los sindicatos del interior del país.

- La posibilidad de que la FENARU logre nuclear a todos los sindicatos del interior del país sería un hecho de la misma trascendencia política que la creación de la CNT por el PCU en 1966.

- La FENARU representa en la actualidad a trabajadores de los departamentos de ARTIGAS, SALTO, PAYSANDU, RIVERA, TACUAREMBO, CERRO LARGO, TREINTA Y TRES, LAVALLEJA, FLORIDA, SAN JOSE y CANELONES, estimándose en 3500 a los trabajadores agrupados en la misma.

004

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 11/ABR/86 Hora 1030

MEMORANDUM 078/DE/86

Asunto: - INFORME, ANALISIS Y PLAN GENERAL DE MOVILIZACIONES QUE LA MESA REPRESENTATIVA NACIONAL AMPLIADA DEL SINDICATO NACIONAL DEL PORTLAND Y AFINES ELEVO EL 22/FEB/986 AL PIT-CNT.

A continuación se transcriben algunos conceptos manejados por el Sindicato en cuestión con referencia a temas tales como: Derechos Humanos, Política Económica, Acuerdo Nacional, Plan de Lucha y Movilizaciones propuestas.

- 1ra. Parte: ANALISIS Y AUTOCRITICA.

* Derechos Humanos.

Si bien piensan que en algunos aspectos del tema se avanzó (liberación de sediciosos, retorno de exiliados, etc.), existen aún graves carencias como ser "que el aparato represivo no fue desmantelado y que los culpables aún están libres". Sobre el punto expresa:

"El PIT-CNT y todo el movimiento popular en este tema se ha estancado y no logra encontrar caminos o propuestas acertadas que importen un nuevo avance; tal vez por el desgaste o la falta de tácticas acertadas, el tema se desvanece, carece de la potencia necesaria y es escasa la receptividad lograda".

Para solucionar la situación proponen:

. Incrementar la denuncia de los crímenes de la dictadura aún sin castigo.
. Apoyar todas las iniciativas de los sectores especializados en el tema.
. Participar y desarrollar la Asamblea Nacional por Verdad y Justicia.
. Estar atentos y denunciar cualquier maniobra política destinada a tender una cortina de humo sobre el tema.

* Política Económica.

Al referirse a este tema, establecen:

"Todo el tema económico estaba tratado en el Documento de Febrero del 85, en que señalábamos el papel reactivador del salario, y la necesidad de suspender el pago de la deuda externa".
"El 1o. de Junio de 1985 el Equipo Económico de gobierno definió sus objetivos coincidentes con el propósito de pagar la deuda externa.
Ello tuvo sus consecuencias inmediatas, múltiples conflictos e intentos de desarticular las organizaciones sindicales (S.U.A., Moro, Colagel, Papeleros, Citrus Young, Acopios Cardona, Cupip); clara idea debemos hacernos de que tenemos por delante una dura y prolongada lucha, porque una política económica no se cambia con los éxitos parciales de los conflictos; ésto exige un accionar prolongado con un buen desarrollo organizativo que estimule la participación y la militancia, mantener una buena presencia pública que obtenga un amplio nivel de penetración en la opinión del pueblo (...) por ello planteamos la reactivación de todas las estructuras del PIT-CNT en todo el país y la convocatoria inmediata de la intersocial, llamando a FUCVAM, ASCEEP-FEUU, SERPAJ y los demás sectores sociales (...) en el marco de una movilización nacional que cuente con el apoyo militante de todos los sectores. En todos los rincones del país.
La estimamos necesaria a la intersocial porque es la manera más fácil e inmediata de salirle al cruce a la pretensión del gobierno de aislar al movimiento sindical (...).
Es fundamental revitalizar las estructuras de organismos populares de base -policlínicas, comisiones vecinales, ollas populares, etc.- que están en el centro de barrios populares y reúnen el esfuerzo de amas de casa, desocupados y trabajadores; de esta manera también damos el empujón inicial a

...///

///...

una resolución que debe tomar el Congreso Extraordinario del PIT-CNT, la de convocar al 2do. Congreso del Pueblo, para fin de año.
Así nos encontramos con dos grandes dificultades: una de carácter político, la pretensión del gobierno de aislar al movimiento sindical y la otra, la reivindicativa, donde los Consejos de Salarios marcan una lucha sin cuartel por la recuperación salarial y luego la vigilancia del cumplimiento de lo laudado nos distrae de las necesidades programáticas, llevándonos al desgaste en luchas que no tocan la cuestión de fondo".

* Acuerdo Nacional.

Al analizar este punto expresan:

"Estamos ante un posible diálogo nacional, pero éste es diferente a los demás, porque nosotros no hemos sido invitados a participar, pero la experiencia nos dice que ese tipo de instancia ha sido usada por el gobierno como propaganda y muchos voceros oficiales han declarado que la política económica no está en discusión. ¿Entonces, qué están acordando? (...).
Nuestro aporte debe ser organización - profundización - inserción y convocatoria a todas las organizaciones sociales a luchar conjuntamente por las soluciones levantadas por el PIT-CNT y las necesidades de cada sector, también para comunicarles nuestra decisión de lanzar la convocatoria del 2do. Congreso del Pueblo desde nuestro congreso extraordinario".

- 2da. Parte: PLAN DE LUCHA Y MOVILIZACIONES PROPUESTAS.

Referente a este tema, señalan:

"El PIT-CNT tiene fuerza, cuenta con un amplísimo abanico organizado en todas las actividades del país, tiene convocatoria y compañeros disciplinados en la base. Es cierto que la etapa nos muestra una profunda caída en la disposición de los compañeros, pero éste es un compromiso ineludible para el conjunto del movimiento sindical. Es imprescindible la concresión inmediata de un plan general de lucha por el aumento de salarios, soluciones al país y por los derechos humanos. Cada sindicato verá sus movilizaciones particulares, cuidando no entorpecer el Plan de Lucha, que debe contener dos aspectos:

Uno: de fortalecimiento interno, de discusión programática con eventos fundamentalmente de información y desarrollo, sobre los temas salariales, soluciones a la vivienda, salud, educación, presupuesto y derechos humanos.
Otro: inmediato, de demostración de fuerzas y fundamentalmente de aplicación de fuerzas que poseemos en la lucha por el salario.

Proponemos:

a) Revitalización del interior; principal responsabilidad de los gremios con filiales en el interior de desarrollar sus estructuras nacionales.
b) Convocatoria de la intersocial en Montevideo e Interior y luego de acordar soluciones, proponerlas a los partidos políticos y al gobierno.
c) Instalación inmediata de la comisión preparatoria del Congreso Extraordinario del PIT-CNT.
d) Elaboración de padrones en todos los gremios, a los efectos de la asignación de delegados para el Congreso Extraordinario.
e) Distribución de documentos y amplia discusión en los gremios para el Congreso Extraordinario.
f) 1o. de Mayo. Preparación y conmemoración de su 100º Aniversario, con la realización de actos en las principales ciudades del país.
g) Congreso Extraordinario del PIT-CNT, resolución de convocatoria del 2do. Congreso del Pueblo para fin de año.
h) Realización de jornadas y actividades por los Derechos Humanos.
i) Segundo Congreso del Pueblo.

En lo inmediato, primera etapa:

a) Convocar a las Cámaras industriales y comerciales y exigirles la formación de mesas bilaterales de discusión salarial.
b) Instar públicamente -conferencia de prensa y remitidos pagos- al gobierno a derogar el decreto de aumento salarial con plazo de respuesta hasta el viernes 28 de Febrero. (cumplido).

...///

c) En la semana del 24 al 28 de Febrero, asambleas generales en todos los gremios y en todo el país en cada comité de empresa, para informar lo propuesto por esta Mesa Representativa Nacional que cuenta con todas las delegaciones ampliadas en su número, a los efectos de ampliar el marco de discusión y análisis, la adopción de urgentes medidas de lucha sectoriales y la adhesión y aporte al plan nacional de lucha. (Cumplido).
d) Instalación inmediata de la Comisión de Organización y funcionamiento permanente.
e) 28 de Febrero, Mesa Representativa para ajustar la convocatoria del primer paro general de la etapa.
f) Miércoles 5 de Marzo, paro general de 24 horas. (No existe información de su cumplimiento).
g) Jueves 6, Activos de delegados y reunión de dirección en todos los gremios para evaluar la medida. (No existe información de su cumplimiento).
h) Viernes 7, Asambleas con paros en todos los turnos para informar la realización de la medida en el gremio. (No existe información de su cumplimiento).
i) Viernes 7, Mesa Representativa, hora 19, para recibir información de la Comisión de Organización y convocatoria para el miércoles 12 y jueves 13 (Cumplido).
j) Miércoles 12, Paro a las 13 horas y concentración a las 15 horas en el Edificio Libertad, para entregar Memorándum con soluciones populares propuestas por la intersocial, breve oratoria y vuelta al trabajo. (PARO GENERAL).
k) Jueves 13, paro general convocado por la intersocial, propuesto por el PIT-CNT. (No cumplido).
l) Lunes 17, Mesa Representativa, informe de la movilización y evaluación de su desarrollo y convocatoria de paros parciales no inferiores a dos horas por turno para toda la semana. (No existe información de su cumplimiento).

En lo inmediato, segunda etapa:

En abril continúa la movilización nacional, con un nuevo plan elaborado por la intersocial para llevarlo adelante en conjunto por todas las organizaciones sociales adherentes".

CONCLUSIONES.

- De la interpretación de lo expuesto en el presente documento, entre otras cosas se infiere:

* Que referente al tema Derechos Humanos la autocrítica establece que el PIT-CNT y todo el movimiento popular exterioriza estancamiento, lo cual sería atribuído al desgaste, falta de tácticas acertadas, carencia de la potencia necesaria y la escasa receptividad lograda.

* Desacuerdo por la forma en que el Gobierno encara los asuntos atinentes al pago de la Deuda Externa, Endeudamiento Interno y Presupuesto Nacional.

* Se pone de manifiesto la existencia de una situación conflictiva sufrida por el movimiento sindical (desgaste y falta de militancia) que lo obliga a buscar alianzas con otras organizaciones sociales, a encarar eventos de "fortalecimiento interno" y a pretender movilizar los barrios circundantes a las fábricas en conflicto.

* El hecho del cumplimiento actual de la situación expresada en el documento transcripto (intervención de FUCVAM en los conflictos del SUNCA, las realizaciones de las Jornadas por Verdad y Justicia y de Vivienda) que el Sindicato Nacional de Portland y Afines integra el SUNCA y éste es digitado por el P.C.U., pone en evidencia la influencia de dicho Partido en la elaboración de la estrategia del PIT-CNT.

007/7 8601528

J.C.J.

S.I.FF.AA.

EVAL. A-2

SECCION ANALISTAS

CAMPO MILITAR

15ABR986.-

1/3

ARCHIVO

FRENTE AMPLIO

- El líder del Frente Amplio, Líber SEREGNI, se entrevistó el 14/ABR con el Asistente del Secretario de Estado para Asuntos Americanos, Robert GELBARD.

En la oportunidad se conversó sobre las relaciones políticas entre ESTADOS UNIDOS y URUGUAY, así como sobre los problemas que se viven actualmente en el continente.

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

- El 17/ABR se llevará a cabo en el local del Seccional 20 del P.C.U., un acto en el que se conmemora "el día de los mártires comunistas caídos en defensa de la democracia". En la oportunidad harán uso de la palabra Jorge MAZZAROVICH y Gregoria NOGUERA. La parte artística estará a cargo de Alfredo ZITARROSA, el grupo de teatro EL GALPON y Alberto CANDEAU.

-

001/3

Seregni recibió a Gelbard

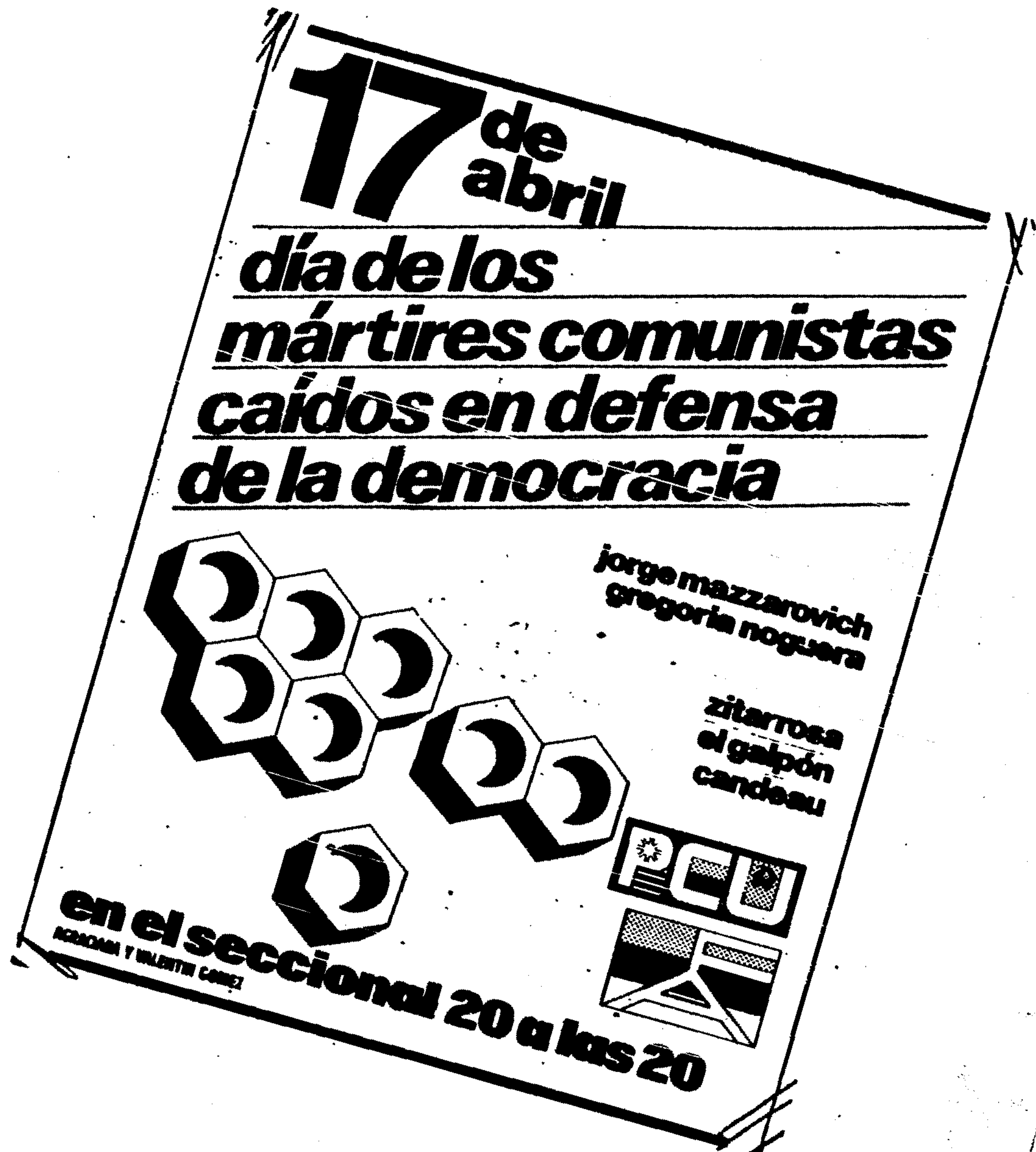


En la tarde de ayer el presidente del Frente Amplio, Gral. Liber Seregni, recibió la visita del Sr. Robert Gelbard, asistente del Secretario de Estado para los asuntos interamericanos y latinoamericanos del gobierno de los Estados Unidos de Norteamerica.
En la oportunidad se conversó sobre las relaciones políticas entre Estados Unidos y Uruguay. Asimismo dialogaron en términos muy generales sobre los graves problemas que se viven actualmente en el continente.

POCO LEGIBLE

002

8601529


17 de abril
día de los
mártires comunistas
caídos en defensa
de la democracia
jorge mazzarovich
gregoria noguera
zitarrosa
el galpón
candeau
en el seccional 20 a las 20

1/1

ARCHIVO

Tota Quinteros: Sanguinetti favorece Justicia Militar

El presidente Julio María Sanguinetti se mostró favorable a la competencia de la Justicia Militar en los casos de violaciones a los derechos humanos en una conversación con la madre de la desaparecida Elena Quinteros.. Así lo informó la propia "Tota" Quinteros a AQUI, indicando también que quedó "profundamente insatisfecha" luego de la entrevista mantenida con el primer mandatario el pasado miércoles en el Edificio Libertad.

Sanguinetti y la madre de Elena Quinteros analizaron diversos puntos relativos al problema de los derechos humanos y discutieron respecto a la contienda de competencias que hay entre la justicia ordinaria y militar para las denuncias de violaciones de los derechos humanos.

"Realmente no hemos avanzado nada en el tema y no sé hasta cuando vamos a tener que esperar para saber lo que ha pasado", dijo la madre de Elena Quinteros a AQUI.

"Tota" Quinteros presentó el pasado viernes un recurso de inconstitucionalidad respecto a la actuación de la Corte de Justicia junto a jueces militares en el caso de la desaparición de su hija ocurrida en 1976, tras ser secuestrada en los jardines de la embajada en Montevideo.

"AQUI" del 15/IV/986

Pág. 007.-

001/1

21/04/86 (cc)

1/1

ARCHIVO

Caso Michelini - Gutiérrez

Una mujer testigo, cuya identidad no ha sido revelada, declaró ante la comisión investigadora de los asesinatos de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, haber escuchado a una persona —con nombre y apellido—, alardear acerca de haber cometido dichos crímenes. Otra testigo, que supuestamente había escuchado la misma conversación, negó tal versión. Pero en un indicio de que quizá las cosas comienzan a rodar, la Suprema Corte de Justicia, derivó el caso a la justicia penal ordinaria, dijeron fuentes de derechos humanos.

Las mujeres, residentes en Argentina, testificaron ante la comisión. El diputado Yamandú Fau, quien presidió los interrogatorios, dijo luego que todo el caso había sido elevado a la Suprema Corte de Justicia y que las palabras de las testigos fueron notificadas al Poder Ejecutivo.

Este último hecho indicó, según algunas fuentes, que la persona mencionada en las declaraciones es funcionario dependiente de ese poder.

Sorpresivamente y en un plazo breve, la Suprema Corte derivó el viernes el caso a la justicia penal ordinaria donde, se presumía, el tema ingresaría en una etapa decisiva.

Como se recordará, Michelini, Gutiérrez y los también uruguayos Rosario Barredo y William Whitelaw, fueron secuestrados y asesinados en Buenos Aires en 1976.

Ese año funcionaba también en esa ciudad un centro clandestino de detención, "Automotores Orletti", en el que participaban numerosos militares y policías uruguayos y argentinos.

Los uruguayos participantes en Orletti, en su mayoría, han sido identificados, destacándose los nombres de José Gavazzo, Manuel Cordero, Jorge Silvera, y el Inspector Mayor Hugo Campos Hermida.

"AQUI" del 15/IV/986.-
Pág. 010

21/04/86 (cc)

001/1

SECRETO

1/17

ARCHIVO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
DEPARTAMENTO I
100800ABR986
(OO)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 040/986

I - EVALUACION:

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.

III - TEXTO: Personas identificadas en la Marcha realizada por la Avda. 18 de Julio el día 18 de Marzo de 1986 en conmemoración del Día Internacional de la Mujer y que fuera organizada por AMULP (Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos)

FOTO N° 1

1) GOMEZ PEREZ de VOITURET, Teresa

C.I. : 1.044.814
Fecha y Lugar de Nacimiento: 03.04.46 Uruguay
Domicilio: Complejo Habitacional Euskalesrría N°70 Block 20 Apto. 703 (1986)
Profesión : Doctora en Medicina
Estado Civil : Casada
Nombre del Cónyuge: Jorge VOITURET PAZOS
Hija de : María Dolores PEREZ
Hermanos : Carmen, Rosa y Angel
Cuñado : Jorge QUIÑONES
Sobrina : Rossana QUIÑONES
Movimiento o Grupo : M.L.N.

2) CASALET , Laura

Se trata de CASALET RAVENNA, María Luisa
VER FOTO N°16 literal 1

3) FERRARO SCOTEGUAZZA de OSORIO, María Herminia

Alias: "MARITA"
C.I. : 1.210.099
C.C. : B.V.B. 24.741
Fecha y Lugar de Nacimiento: 05.11.50 Montevideo
Domicilio: Rua Da Gloria 446 (Brasil)(1982)
Edna 5953 Puente Carrasco (1982)
Ocupación : Auxiliar Administrativa
Estado Civil: Casada
Nombre del Cónyuge: Roberto OSORIO ZAPARA
Hija de: Wáshington y Elsa
Hijos : Natalia, Andrea y Santiago
Movimiento o Grupo : P.C.U.

Grupo DPTO I 9/4/86 [illegible]

21/4/86 DPTO: I PROC. HE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 ABR. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8601537

001/26

SECRETO

///...

SECRETO

FOTO N° 2 1) DOS HERMANAS DE MARIA DE LOS ANGELES MARQUEZ

a) MARQUEZ SABANES, María Irene

C.I. : 1.648.259

Fecha y Lugar de Nacimiento: 13.02.59 Montevideo

Domicilio : Patriotas 4379 Tel. 39.73.43

Movimiento o Grupo : NO IDENTIFICADO ENCUADRE

b) MARQUEZ SABANES, María del Carmen

C.I. : 1.324.884 (Montevideo)

C.C. : B.N.B. 30.882

Fecha y Lugar de Nacimiento : 13.07.51 Montevideo

Movimiento o Grupo : P.D.C.

c) MARQUEZ SABANES de NAYA, María de los Angeles

Alias : "MIREYA"

C.I. : 1.259.002

C.C. : B.N.A. 29.303

BIOGRAFICO Conocimiento

Fecha de Nacimiento : 23.01.50

Domicilio : Patriotas 4379 Tel. 39.73.43

Estado Civil : Viuda

Hija de : María Ofelia

Hermanas : María Irene y María del Carmen

Movimiento o Grupo : M.L N.

FOTO N° 3 1) SANTOS PEREYRA, Nelly Mabel

Alias : "ALICIA"

C.I. : 1.515.637

Edad y Lugar de Nacimiento : 25 años (1983) Uruguay

Domicilio: Carlos de la Vega 5817 (Apróx.1983)

Profesión : Estudiante INADO

Hija de : Solmira y Enrique

Movimiento o Grupo : U.J.C.

2) FERNANDEZ MARZICO de ZABALZA, Myriam Raquel

Alias : "LA GORDA","JORGELINA","MARISA" y "SILVIA"

C.I. : 15.527 (Flores)

C.C. : P.B.A. 12.987

Fecha y Lugar de Nacimiento : 12.03.47 Flores

Domicilio : Av. Brasil 2529 Apto.501 (1985)

Profesión : Estudiante Universitaria

Estado Civil : Casada

Nombre del Cónyuge: Jorge Pedro ZABALZA

DP 21/4/86 I PROC. HE

002 8601537

SECRETO

Hija de : Ortelio e Irma Ailsa
Hija : Laura
Suegra : Mary WAKSMAN
Cuñada : Mabel ZABALZA
Movimiento o Grupo : M.L.N.

3) GUERRA VERA, Esther

Alias : "LA FLACA","FLACA ESTHER"
C.I. : 1.543.074
C.C. : T.F.D. 12.057
Fecha de Nacimiento : 11.02.49
Domicilio : Obligado 1303 (1984)
Hermanas : Sonia y Margot Estela
Movimiento o Grupo : 26 de MARZO

FOTO N°4 SIN IDENTIFICAR

FOTO N°5 SIN IDENTIFICAR

FOTO N°6 1) SANTOS PEREIRA, Nelly Mabel

VER FOTO N°3 literal 1

FOTO N°7 1) CANTON JORAJURIA de PIRIZ, Alba Luna

C.I. : 463.284
C.C. : B.B.A. 14.768
Fecha y Lugar de Nacimiento : 11.06.22 Uruguay
Domicilio: Carreras Nacionales 4107 (1973)
Ocupación : Doméstica
Estado Civil : Casada
Nombre del Cónyuge : Fabián PIRIZ
Hijos : Rubén, Miguel y Lucía
Movimiento o Grupo : M.L.N.

2) GARCIA CABALEIRO, Rosarito Sara

C.I. : 1.512.875 (Montevideo)
C.C. : B.K.B. 9796
Fecha y Lugar de Nacimiento: 22.01.45 Colonia
Domicilio : Nueva Palmira 1758 Apto. 4
Ocupación : Empleada de "PESYPLAT"
Hija de : Hilario y Sara
Hija : Ana Laura
Hermana : María Rosa
Movimiento o Grupo : 26 de MARZO

SECRETO

.///...

SECRETO

FOTO N°8 1) GOMEZ PEREZ de VOITURET, Teresa

VER FOTO N°1 literal 1

2) FERRARO SCOTEGUAZZA de OSORIO, María Herminia

VER FOTO N°1 literal 3

3) CUNEO DIAZ, Silvia Esther

C.I. : 1.587.804
Fecha y Lugar de Nacimiento: 14.12.58 Uruguay
Domicilio : Manuel Pagola 3262 (1975)
Profesión : Estudiante de Ingeniería
Hija de : José Angel y Florinda
Movimiento o Grupo : P.C. y U.J.C.

4) SOLSONA FLORES DEL PINO de SYLWAN,Delia Rosa

Alias: "MANUELA"
C.I. : 582.520
C.C. : A.T.B. 5219
Fecha y Lugar de Nacimiento : 07.06.30 Montevideo
Domicilio : Orleans 2350 Montevideo (Aprox.1982)
Ocupación : Empleada Banco de Seguros
Estado Civil: Casada
Nombre del Cónyuge: Guillermo SYLWAN AYRES
Hija de :Manuel y Delia
Movimiento o Grupo: M.L.N.

5) GONZALEZ DE LEON, María Stella

C.I. : 1.897.255
C.C. : D.A.A. 14.513 (Maldonado)
Fecha y Lugar de Nacimiento: 12.10.46 Montevideo
Domicilio:Dr. Manuel Quintela 3186 Mdeo.
Profesión: Procuradora
Estado Civil: Casada
Nombre del Cónyuge: Gabriel CASELLA
Hija de : Luis Alberto Y Petrona (Fallecidos)
Hija : María Magdalena
Hermanos:María Luisa(Reclusa) y Dugaldo
Movimiento o Grupo : NO IDENTIFICADO ENCUADRE

004 23/4/86 DPTO: I PROC. 8601537 ...///

SECRETO

a) GONZALEZ DE LEON, María Luisa

C.I. : 15.821 (Maldonado)
C.C. : D.A.A. 11.838
Fecha de Nacimiento: 02.06.44
Domicilio: B.Nardone 2278 Apto.5 (1984)
Profesión: Periodista del diario "Ahora"
Estado Civil:Soltera
Hija de : Luis Alberto y Petrona (Fallecidos)
Hermana: María Stella
Movimiento o Grupo: M.L.N.

6) SABANES de MARQUEZ, María Ofelia

C.I. : 1.216.901
Domicilio: Patriotas 4379 (Aprox.1981)
Estado Civil: Casada
Hijos: María de los Angeles(Reclusa),María Ivonne y María del Carmen
Movimiento o Grupo : Democracia Avanzada

a) MARQUEZ SABANES de NAYA,María de los Angeles

VER FOTO N°2 literal c

7) FERNANDEZ JORGE ,Gabriela

C.I. : 1.837.950-4
Fecha y Lugar de Nacimiento:24.10.72 Montevideo
Hija de: Eleuterio y Nelly Graciela
Domicilio: Minas 1671 Bis Tel.78.46.09
Profesión:Estudiante
Movimiento o Grupo:NO IDENTIFICADO ENCUADRE

a) JORGE PANCERA de FERNANDEZ HUIDOBRO,Nelly G.

Alias: "SOFIA" y "JULIA"
C.I.: 1.225.430
C.C.: B.U.B. 16.192
Fecha y Lugar de Nacimiento:11.02.45 Paysandú
Domicilio:M.Vidaurreta 445
Almería 4630 Apto.404
Nimes 1669 Bis
Profesión: Ex-telefonista del diario "Epoca"
Profesora de Idiomas
Estado Civil: Casada
Nombre del Cónyuge:Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO
Hija de: Moisés e Italia
Hija: Gabriela
Movimiento o Grupo:M.L.N.

///...

SECRETO

FOTO N° 9 1) HERMANO DE ELISA MICHELINI

a) MICHELINI DELLE PIANE, Luis Pedro

C.I. : 1.174.875
C.C. : B.A.A. 20.151
Fecha y Lugar de Nacimiento: 20.03.52 Montevideo
Hijo de: Zelmar y Elisa
Estado Civil:Casado
Nombre del Cónyuge :Cecilia BENEDETO
Hija: Mariana
Domicilio: Cuareim 1297 Tel.91.10.53
Ocupación: Empleado Estación Plaza
Movimiento o Grupo: NO IDENTIFICADO ENCUADRE

b) MICHELINI DELLE PIANE, Marcos Sebastián

C.I. : 1.739.071
Fecha de Nacimiento: 17.02.69
Domicilio: Luis A. de Herrera 1273 Tel.79.90.79
Profesión: Estudiante del Liceo N° 28
Hijo de: Zelmar y Elisa
Movimiento o Grupo: NO IDENTIFICADO ENCUADRE

c) MICHELINI DELLE PIANE, Rafael Eugenio

C.I. : 1.585.447
C.C. : B.A.A. 25.364
Fecha y Lugar de Nacimiento: 30.10.58 Montevideo
Hijo de: Zelmar y Elisa
Domicilio: Luis A. de Herrera 1273
Profesión: Edil Junta Departamental de Montevideo
Movimiento o Grupo: Socialista Lista 99

d) MICHELINI DELLE PIANE, Zelmar Eduardo

C.I.: 1.174.985-7
C.C.: B.A.A. 31.663
Fecha y Lugar de Nacimiento: 07.07.55 Montevideo
Hijo de: Zelmar y Elisa
Domicilio: 103 3d Diderot 75012 Paris
Profesión: Periodista Agencia France-Presse-Paris
Movimiento o Grupo : P.C.

e) MICHELINI DELLE PIANE, Felipe Raúl

C.I.: 1.702.885-9
Fecha y Lugar de Nacimiento: 24.01.61 Uruguay
Domicilio: Luis A. de Herrera 1273

...///

SECRETO

///...

SECRETO

Profesión:Estudiante de la Facultad de Derecho
Hijo de :Zelmar y Elisa
Movimiento o Grupo: P.D.C. - Lista 199

f) MICHELINI DELLE PIANE, Elisa Lucía

Alias: "URSULA"
C.I. : 1.174.876
C.C. : B.A.A. 20.585
Fecha de Nacimiento: 26.06.49
Domicilio: Luis A. de Herrera 1273
Profesión: Empleada de la Facultad de Veterinaria
Hija de: Zelmar y Elisa
Hermanos: Marcos, Graciela,Felipe,Isabel,Zelmar Eduardo,Cecilia,Luis Pedro,Margarita y Rafael
Movimiento o Grupo: M.L.N.

FOTO N°10 1) SELVES LAWLOR, María Alejandra Martha Yolanda

C.I. : 1.576.815
Fecha y Lugar de Nacimiento: 10.11.53 Paysandú
Domicilio: Jackson 1371 Apto.001 Tel.4.60.27
Ocupación: Empleada del Banco de Boston
Hija de: Azucena y Jorge Manuel
Estado Civil: Casada
Nombre del Cónyuge: Claudio VIERA
Hijos: Jorgelina y Venancio
Hermanos: Cristina(Reclusa),Verónica,Guillermo, Azucena y Jorge
Movimiento o Grupo: NO IDENTIFICADO ENCUADRE

a) SELVES LAWLOR, Cristina

C.I. : 1.748.680
Domicilio: Rpca. del Perú 1163 Apto.6 Piso 6
Hija de: Azucena y Jorge Manuel
Movimiento o Grupo: M.L.N.

FOTO N° 11 1) PEREIRA FERREIRA, Solmira

C.I. : 1.070.223-2
C.C. : B.T.B. 18.351
Fecha y Lugar de Nacimiento: 28.06.36 Rivera
Hija de: María y Honorato
Estado Civil: Casada
Nombre del Cónyuge: Hugo Enrique SANTOS ALVEZ
Ocupación: Empleada del Liceo Francés
Hijos: Nelly Mabel (Reclusa) y Martha Gladys
Movimiento o Grupo: NO IDENTIFICADO ENCUADRE

 ///

SECRETO

SECRETO

a) SANTOS PEREIRA, Nelly Mabel

VER FOTO N° 3 literal 1

2) PIERI FERNANDEZ de KANÁREK, Nelly Margarita

C.C. : A.V.B. 4280

Edad: 37 años en 1976 BIOGRAFICO 22/11/86 Conocimiento

Domicilio: Zorrilla de ~~San Martín s/n Sta.~~Bernardita
San José de Carrasco

Movimiento o Grupo: P.C.U.

FOTO N° 12 SIN IDENTIFICAR

FOTO N° 13 SIN IDENTIFICAR

FOTO N° 14 1) PEREIRA FERREIRA, Solmira

VER FOTO N° 11 literal 1

a) SANTOS PEREIRA, Nelly Mabel

VER FOTO N° 3 literal 1

2) GONZALEZ DE LEON, María Stella

VER FOTO N° 8 literal 5

a) GONZALEZ DE LEON, María Luisa

VER FOTO N° 8 literal 5 a

FOTO N° 15 1) SOLSONA FLORES DEL PINO de SILWAN, Delia Rosa

VER FOTO N° 8 literal 4

2) RODRIGUEZ DE LIMA de MORAES, Catalina

C.I. : 356.021
C.C. : J.A.B. 1467
Domicilio: Martín García 1805 Apto. 2
Estado Civil: Casada
Nombre del Cónyuge: Arnoldo MORAES
Hijos: Edith (Reclusa), y Virginia
Fecha y Lugar de Nacimiento: 20.06.07 Artigas
Hija de: Modesto y Ceferina (Fallecidos)
Hermanos: Francisca, Matilde, e Ismael
Profesión: Jubilada de Caja Civil
Movimiento o Grupo: NO IDENTIFICADO ENCUADRE

 23/4/86 DPTO: I PROC. 1E 8601537 ...///

SECRETO

///..

SECRETO

a) MORAES ALVEZ RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, Edith

Alias: "MARIANA" o "MARINA"

C.I.: 44.266 (Salto)

Fecha y Lugar de Nacimiento: 19.07.41 Uruguay

Domicilio: Martín García 1805 Apto.2

Profesión: Estudiante de Odontología

Estado Civil: Casada

Nombre del Cónyuge: Heraclio Jesús RODRIGUEZ RECALDE

Hija de: Arnoldo y Catalina

Suegra: Balbina RECALDE

Hermana: Virginia

Movimiento o Grupo: M.L.N.

BIOGR. Conocimiento 22/4/86 HE

FOTO N° 16 1) CASALET RAVENNA, María Luisa

Alias: "BEBA"

C.I. : 1.242.430

C.C. : A.Z.A. 25.650

Fecha de Nacimiento: 25.03.52

Domicilio: Araucho 1228 Apto 7 (Aprox.1983)

Hija de: Andrés y Esmilda

Hija: Lucía

Movimiento o Grupo: M.L.N.

2) FERRARO SCOTEGUAZZA de OSORIO, María Herminia

VER FOTO N°1 literal 3

3) MARQUEZ SABANES, María Irene

VER FOTO N° 2 literal a

a) MARQUEZ SABANES de NAYA, María de los Angeles

VER FOTO N°2 literal c

FOTO N°17 1) CASALET, Laura

VER FOTO N° 1 literal 2

FOTO N° 18 1) GONZALEZ DE LEON, María Stella

VER FOTO N° 8 literal 5

a) GONZALEZ DE LEON, María Luisa

VER FOTO N°8 literal 5 a

22/4/86 DPTO. I PROC. HE

8601537

...///

SECRETO

///...

SECRETO

2) HERMANA DE MARIA CECILIA DUFFAU

a) DUFFAU ECHEVARREN, María Bibiana

C.I. : 1.321.014
C.C. : B.A.B. 35.346
Fecha y Lugar de Nacimiento: 14.12.52 Montevideo
Domicilio: W.Beltrán 1736
Hija de: Enrique y Olga Amanda
Estado Civil: Casada
Nombre del Cónyuge: Gustavo VAZQUEZ QUARTINO
Movimiento o Grupo: P.S.T.

b) DUFFAU ECHEVARREN, María Graciela

C.I. : 1.382.813-0
C.C. : B.A.B. 37.560
Domicilio: W. Beltrán 1736
Ocupación: Empleada de Librerías TITAKIS
Hija de: Enrique y Olga Amanda
Movimiento o Grupo: NO IDENTIFICADO ENCUADRE

c) DUFFAU ECHEVARREN, Ana María

C.I. : 1.794.454
Fecha y Lugar de Nacimiento: 18.10.61 Montevideo
Domicilio: W. Beltrán 1736
Hija de: Enrique y Olga Amanda
Ocupación: Empleada de"Pronto Metal"
Movimiento o Grupo: NO IDENTIFICADO ENCUADRE

d) DUFFAU ECHEVARREN, María Cecilia

C.I. : 1.321.087
Edad: 28 años en 1982
Domicilio: W. Beltrán 1736
Estado Civil: Soltera
Hermanos: Ma. Bibiana, Ma. Graciela,José Enrique, Pedro Felipe,Alejandro,José Gerardo y Ana María.
Hija de: Enrique y Olga Amanda
Movimiento o Grupo: P.S.T.

FOTO N°19 1) ELIAS DUTRA de PERDOMO, Laura Rosa

C.I.: 1.776.135-2
C.C.: B.Z.B. 46.850
Madre: María del Carmen
Estado Civil: Casada
Nombre del Cónyuge: Fernando PERDOMO

///...

SECRETO

Hijos: Fernanda y Federico
Cuñada: Anahit Diana AHARONIAN (Reclusa)
Domicilio: Francisco Miranda 4582
Ocupación: Doméstica en casa de familia URIOSTE
Movimiento o Grupo: NO IDENTIFICADO ENCUADRE

a) AHARONIAN KHARPUTLIAN de ELIAS, Anahit Diana

Alias: "BETY"
C.I. : 1.100.711
C.C. : B.U.B. 24.459
Fecha y Lugar de Nacimiento: 03.05.49 Montevideo
Domicilio: Bernardo Susviela 4181
Profesión: Profesora de Inglés
Estado Civil: Casada
Nombre del Cónyuge: Rubén ELIAS
Hermanas: Corium y Haram
Hija de: Nubar y Victoria
Cuñada: Laura ELIAS
Movimiento o Grupo: M.L.N.

BIOGRAFICO Conocimiento 23/4/86 HE

FOTO N°20 1) ECHEVARRIA AGUIAR, Berta América

C.I.: 687.984
C.C.: B.L.A. 6759
Fecha y Lugar de Nacimiento: 05.10.22. T. y Tres
Domicilio: Garibaldi 2057 Apto.3.(Aprox. 1982)
Ocupación: Funcionaria A.N.P.
Movimiento o Grupo: M.L.N.

2) PEÑA SOCA de ALVAREZ, María Reina

C.I. : 1.285.446 y 25.856(Tacuarembó)
C.C. : B.T.B. 18.799
Fecha y Lugar de Nacimiento: 12.08.45 Soriano
Domicilio: Cuba 4226 Apto.4 (Aprox. 1981)
Profesión: Asistente Social
Hija de: José Ramón y Adelaida
Hermana: Brenda
Movimiento o Grupo: M.L.N.

3) VILLALBA MARTIRENA, Amelia

C.I. : 892.283
C.C. : B.F.A. 2366
Fecha de Nacimiento: 27.08.17
Domicilio:Curuguati 1008 (1984)
Profesión: Jubilada Tabacalera
Movimiento o Grupo: P.C.U.

23/4/86 DPTO: I PROC. HE

///...

SECRETO

FOTO N°21 1) SABANES de MARQUEZ, María Ofelia

VER FOTO N° 8 literal 6

a) MARQUEZ SABANES de NAYA, Ma. de los Angeles

VER FOTO N° 8 literal 6 a

2) CASALET RAVENNA, María Luisa

VER FOTO N° 16 literal 1

3) FERRARO SCOTEGUAZZA de OSORIO, Ma.Herminia

VER FOTO N° 1 literal 3

4) SOSA FERNANDEZ, Brenda Nilena

Alias: "LAURA"
C.I. : 1.362.426
C.C. : B.L.B. 25.710
Fecha de Nacimiento: 15.11.50
Domicilio: Eduardo Acevedo 1426 Apto. 8 (1984)
Ocupación: Empleada
Movimiento o Grupo: M.L.N.

FOTO N° 22 1) CASALET RAVENNA, María Luisa

VER FOTO N° 16 literal 1

2) GOMEZ PEREZ de VOITURET, Teresa

VER FOTO N° 1 literal 1

FOTO N° 23 1) RODRIGUEZ CAPELLINO de ANTENUCCI,Elma Rosa

C.I. : 78.728 (Colonia)
Domicilio: Av. Paraguay 426 Carmelo (Aprox.1981)
Hija: María Rosa(Ex-Reclusa)
Movimiento o Grupo: NO IDENTIFICADO ENCUADRE

a) ANTENUCCI RODRIGUEZ , María Rosa

Alias: "ROSA"
C.I. : 51.388 (Colonia)
C.C. : N.H.B. 16.043
Domicilio: Ana Monterroso de Lavalleja 2138 (1984)
Profesión: Estudiante Liceal
Hija de : Elma Rosa
Movimiento o Grupo: O.P.R. 33, R.O.E. y M.L.N.

SECRETO

///...

SECRETO

FOTO N° 24 SIN IDENTIFICAR

FOTO N° 25 1) FERRARO SCOTEGUAZZA de OSORIA, Ma. Herminia

VER FOTO N° 1 literal 3

2) FABBRI GARRIDO, Edda

Alias: "ALICIA" , "ANA" y "LA GORDA"
C.I.: 1.112.658
C.C.: A.E.A. 5150
Fecha y Lugar de Nacimiento: 24.02.49 Uruguay
Domicilio: 19 de Abril 3498 (Aprox. 1971)
Profesión: Estudiante de Medicina
Hija de: Hugo y Esperanza
Hermanas: Helena y Lucía
Movimiento o Grupo: M.L.N.

FOTO N° 26 1) SABANES de MARQUEZ, María Ofelia

VER FOTO N° 8 literal 6

a) MARQUEZ SABANES de NAYA, María de los Angeles

VER FOTO N° 2 literal c

2) ANTENUCCI RODRIGUEZ, María Rosa

VER FOTO N° 23 literal 1a

FOTO N° 27 1) DE LEON CASTRO, Beatriz Rita

Alias: "LA GALLEGA" y "LUISA"
C.I. : 1.208.635
C.C. ; B.K.A. 11.912
Fecha de Nacimiento: 23.01.42
Domicilio:C. Arenal 1830 Apto.7(1983)
Movimiento o Grupo: P.V.P.

FOTO N° 28 1) GOMEZ PEREZ de VOITURET, Teresa

VER FOTO N°1 literal 1

FOTO N° 29 1) FERRARO SCOTEGUAZZA de OSORIO, María Herminia

VER FOTO N° 1 literal 3

2) HERMANA DE MARIA DE LOS ANGELES MARQUEZ SABANES

VER FOTO N° 2 Literal 1a,1b y 1c.

8601537

013 22/4/86 DPTO. I PROC. ME

...///

SECRETO

///...

SECRETO

3) SOSA FERNANDEZ, Brenda Nilena

VER FOTO N° 21 literal 4

FOTO N°30 (POSIBLEMENTE SE TRATE DE MARGARITA BELEDO)

1) BELEDO NAPPA de LARRALDE, Margarita María

Alias: "VERONICA"
C.I. : 30.174 (Minas)
C.C. : S.B.A. 19.393
Fecha y Lugar de Nacimiento: 16.12.54 Montevideo
Domicilio: Ciudad de Montevideo (1980)
Profesión: Estudiante de Magisterio
Hija de: Rómulo José(F) y María Josefa
Estado Civil: Casada
Nombre del Cónyuge: Luis Eduardo LARRALDE
Movimiento o Grupo: Marxista y C.R.A.F.

FOTO N°31 1) ESPONDA VAZ, Martín Eduardo

C.I. : 27.945 (Tacuarembó)
C.C. : T.F.D. 15.545
Fecha y Lugar de Nacimiento: 25.07.53 Tacuarembó
Hijo de: Juan y Carlinda Yolanda
Hermana: Yolanda Mercedes(Reclusa)
Estado Civil: Casado
Nombre del Cónyuge:Ma. del Rosario PISTON
Hijo: Juan Angel
Domicilio: Br. Battle y Ordoñez 1647 apto. 209
Ocupación: Empleado del B.R.O.U. (Sucursal Sauce)
Movimiento o Grupo: NO IDENTIFICADO ENCUADRE

a) ESPONDA VAZ, Yolanda Mercedes

C.I. : 75.036(Tcbó) 32.169 (Durazno)
Fecha y Lugar de Nacimiento: 23.04.55 Tacuarembó
Profesión: Estudiante Medicina
Hija de : Juan Angel y Carlinda Yolanda
Domicilio: Solano Antuña 2971
Movimiento o Grupo: U.J.C.

BIOGRAFIA 22/4/86 Conocimiento

2) DOS HERMANOS DE BEATRIZ FYNN

a) FYNN FERNANDEZ, Alberto Salvador

C.I. : 1.088.208
C.C. : B.M.B. 19.541
Fecha y Lugar de Nacimiento: 29.04.47 Montevideo
Hijo de: Alberto y Peregrina

8601537

...///

SECRETO

///..

SECRETO

Domicilio: San Fructuoso 1538

Ocupación: Empleado de "GRIMAN LTDA"

Estado Civil: Divorciado

Nombre de la ex-cónyuge: Leoncia CAMIOLOAGA

Movimiento o Grupo: NO IDENTIFICADO ENCUADRE

b) FYNN FERNANDEZ , Jorge Enrique

C.I. : 1.400.819

C.C. : A.K.A. 10.599

Fecha y Lugar de Nacimiento: 05.04.56 Montevideo

Domicilio: Vazquez 1580 Apto. 10

Hijo de: Alberto y Peregrina

Ocupación: Empleado de "SICA LTDA"

Movimiento o Grupo: NO IDENTIFICADO ENCUADRE

c) FYNN FERNANDEZ, Fernando Daniel

C.I.: 1.653.306

Fecha y Lugar de Nacimiento: 21.01.60 Montevideo

Domicilio: Colombres 1385

Hijo de: Alberto y Peregrina

Ocupación: Empleado Bancario

Movimiento o Grupo: NO IDENTIFICADO ENCUADRE

d) FYNN FERNANDEZ, Beatriz Cristina

C.I. : 1.147.636

Fecha y Lugar de Nacimiento:31.03.49 Montevideo

Domicilio: Carlos Reyles 1538

Hija de: Alberto y Peregrina

BIOG. 22/4/86 Conocimiento

Hermanos: Marta Rosa,Alberto Salvador,Ma.Elena, Jorge Enrique,Fernando Daniel.

Movimiento o Grupo: G.A.U.

FOTO N°32 1) SANTOS PEREYRA, Nelly Mabel

VER FOTO N° 3 literal 1

2) CONSIGLIO AGUERRE de LLUVERAS, Marigen Lilena

Alias: "MONICA"

C.I. : 50.562 (Salto) 2.664.210

C.C. : J.B.B. 7358

Reg. Fot.: 9914

Fecha y Lugar de Nacimiento:25.05.47 Bella Unión

Domicilio: Julio Delgado 397 (Aprox. 1971)
Suecia (1981)

Profesión: Profesora de Matemáticas

Estado Civil: Casada

8601537

...///

SECRETO

///...

SECRETO

Nombre del Cónyuge: Edgar Hebert LLUVERAS PEREIRA
Hija de : Domingo y Norberta
Hija: Melisa Silena
Movimiento o Grupo:Seispuntista dentro del M.L.N.

FOTO N°33 1) GRUCCI HACKEMBRUCK de RONA,Ruth María
C.I. : 925.237
C.C. : A.P.A. 8813
Fecha y Lugar de Nacimiento: 16.07.25 Canelones
Hija de : Carmelo y María Angélica
Hermano : Víctor
Estado Cívil: Casada
Nombre del Cónyuge: José Pedro RONA
Hija :Ana Patricia (reclusa)
Domicilio: La Cumparsita 1357
Profesión: Pódologa
Movimiento o Grupo: NO IDENTIFICADO ENCUADRE

a) RONA GRUCCI,Ana Patricia
Alias: "ANA"
C.I. : 1.101.000
Fecha y Lugar de Nacimiento: 10.01.49 Uruguay
Domicilio : La Cumparsita 1357
Profesión :Profesora
Estado Civi: Casada
Nombre del Cónyuge: Carlos Virgilio CERIOTTI FIORI
Hija de: José Pedro y Ruth María
Movimiento o Grupo:P.R.T.

BIOG 22/4/86 Conocimiento

FOTO N°34 SIN IDENTIFICAR

FOTO N°35 SIN IDENTIFICAR

FOTO N°36 1) DE CASTELLET MOLLER de LEIBNER,Stella Mary
C.I. 1.135.105-6
Edad y Lugar de Nacimiento: 22 años en 1982 Uruguay
Estado Civil: Casada
Nombre del Cónyuge: Javier LEIBNER
Domicilio: Barreiro 3236
Profesión: Estudiante de Arquitectura
Movimiento o Grupo: P.C.

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO II (INF) DEL E.M.E.
COPIA 2 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2 DEL ES.MA.CO.

DPTO. I PROC. 21/3/86

8601537

SECRETO

...///

///...

SECRETO

COPIA 3 : SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.
COPIA 4 : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A. (INTELIGENCIA)
COPIA 5 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA. - SUB DIRECCION - República O. del Uruguay

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Coronel
Ramón B. Albornoz

AUTENTICA:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

017

8601537

24/3/86 DPTO. I PROG.

SECRETO

FOTO No. 1



FOTO No. 2



FOTO No. 3



FOTO No. 4



018

8601537

FOTO No. 5



FOTO No. 6



FOTO No. 7



FOTO No. 8

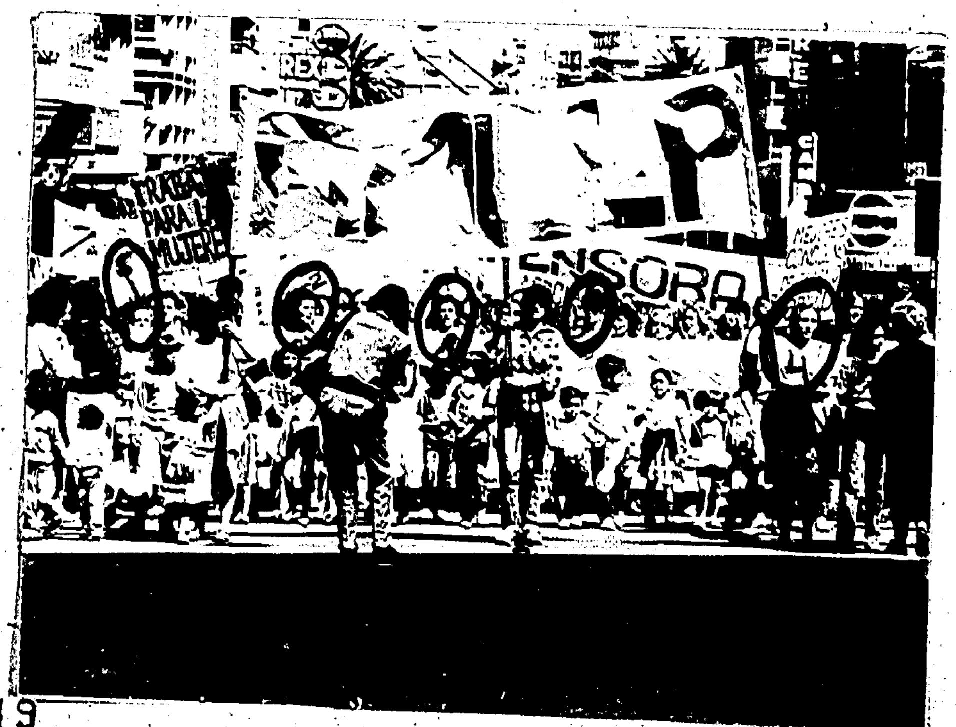


FOTO No. 9



FOTO No. 10



FOTO No.11



FOTO No. 12



FOTO No. 13



FOTO No. 14

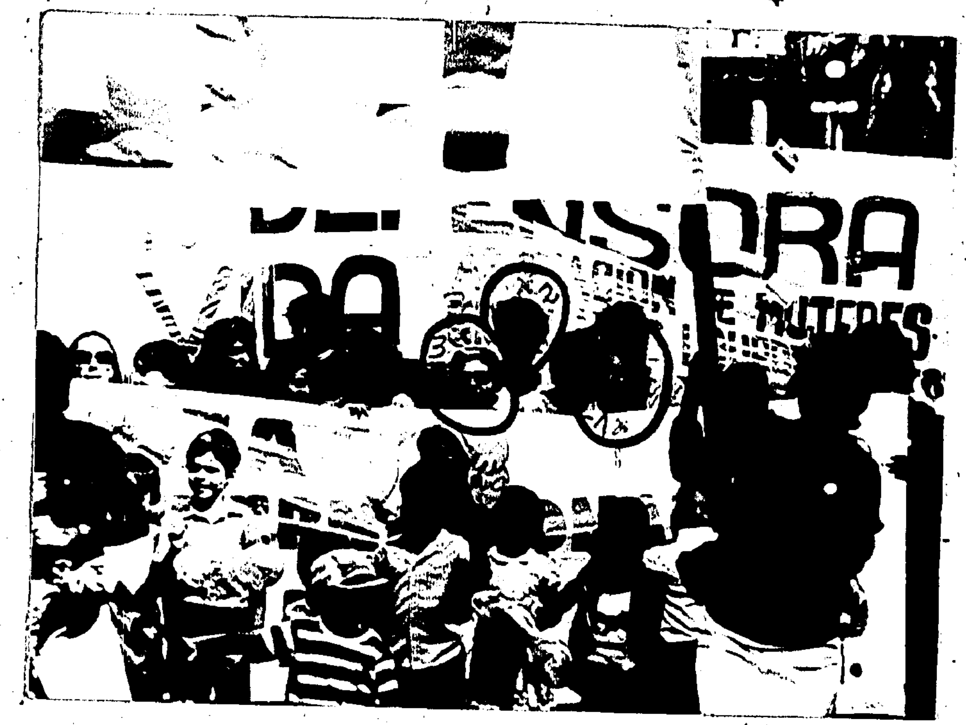


FOTO No. 15



FOTO No. 16



021

8601537

FOTO No. 17



FOTO No. 18



FOTO No. 19



FOTO No. 20



022

8601537

FOTO No. 21



FOTO No. 22



FOTO No. 23



FOTO No. 24



023

8601537

FOTO No. 25



FOTO No. 26



FOTO No. 27



FOTO No. 28



8601537

FOTO No. 29



FOTO No. 30



FOTO No. 31



FOTO No. 32



025

8601537

FOTO No. 33



FOTO No. 34



FOTO No.35



FOTO No.36



026/26

8601537

"ULTIMAS NOTICIAS"
03.04.86
pág.11

ARDUA LABOR INDAGATORIA PARA ACLARAR TRES CRIMENES IMPUNES

ARCHIVO

Intensamente prosiguen trabajando distintas reparticiones de la Dirección de Seguridad y de la División Homicidios, para echarles el guante a tres asesinos que por el momento duermen con sobresaltos pero en libertad.

Remontándonos en el tiempo, el primero de estos crímenes impunes quedó al descubierto la mañana del 29 de marzo, a la altura del km. 29 de Camino Melilla, donde fue encontrado el cuerpo sin vida del homosexual Romero Camperi Correa, oriental, soltero, de 27 años.

El pederasta pasivo había sido ultimado de un balazo en el cuello que le provocó la muerte en el acto.

Por los rastros hallados en el lugar, se presume y con fundamento que Campan fue mortalmente baleado en otro lugar y transportado en un vehículo hasta el apartado lugar donde fue encontrado.

Los investigadores reconstruyeron los pasos dados por el homosexual hasta aproximadamente la hora 2:30 de ese día, momento en el cual se separó de otros dos individuos que a diario lo acompañaban en sus sórdidas actividades desarrolladas en las inmediaciones del Parque Rodó.

A partir de esa hora, se pierde el rastro de Campan y por el momento todo intento por avanzar en la labor indagatoria invariablemente ha resultado infructuoso.

EL "CRIMEN DE LA BAÑERA"

No menos misterioso es el asesinato de la sindicalista María Inés Pato Bravo, soltera de 31 años, cuyo cadáver fuera encontrado el sábado de turismo en la bañera del apartamento 104 de Gral. Flores 2282, donde moraba la víctima.

La infortunada mujer presentaba un golpe en el cráneo que le provocó un corte de unos 5 centímetros pero su deceso sobrevino por asfixia por inmersión.

Se deduce que el criminal tras golpear a María Inés con un mortero —encontrado en el lugar— y al comprobar que quella había perdido el conocimiento, decidió eliminarla.

Arrastró un trecho el cuerpo, luego lo levantó —el rastro de sangre se interrumpe— lo colocó en la bañera, tapó la misma y abrió la canilla.

Todo indica que el bárbaro hecho tiene motivos pasionales. La infortunada María Inés estaba desnuda de la cintura para abajo y en el inmueble no se notó la falta de efectos de valor, lo que robustece entonces aquella presunción.

Como en el caso del pederasta pasivo, la investigación para aclarar este indignante episodio cayó en un peligroso cono de sombra, no obstante lo cual se prosigue trabajando intensamente ya que se tiene la certeza de que el asesino conocía muy bien a la infortunada mujer.

CRIMEN EN LA TEJA

El martes de la presente semana mientras tanto, fue encontrada sin vida, cribada a puñaladas, una enfermera jubilada de nombre María Lilia González Diego, oriental, soltera, de 63 años.

El macabro hallazgo fue concretado por un vecino de la occisa, cuando al escuchar ruidos raros encaminó sus pasos hasta la coqueta vivienda de dos plantas, ubicada en Agustín Muñoz 3971, en la zona de La Teja.

Entreabrió la puerta de acceso a la vivienda y detrás de la misma yacía María Lilia salvajemente apuñalada y con un cuchillo clavado a la altura del abdomen.

Transcurridas 48 horas del hecho, las autoridades policiales han atado algunos cabos que permiten alentar la esperanza de que el criminal no irá muy lejos.

Se sabe que la víctima llegó a su casa en horas del mediodía procedente de Carrasco, próximo a las 14:30 horas intercambió unas palabras con una vecina y minutos después apareció muerta.

Fue la propia mujer que le franqueó el paso a quien a la postre le daría muerte, ya que el asesino tuvo en determinado momento acceso seguramente a la cocina donde se apoderó del cuchillo para consumar el mortal ataque. Se especula que perfectamente el incidente pudo comenzar en dicho sector de la vivienda y cuando María Lilia comprendió que iba a ser atacada, intentó ganar la calle pero en la puerta de acceso y al pie de la escalera, fue alcanzada por el bárbaro criminal.

Hay algunos elementos que obran en poder de **ULTIMAS NOTICIAS** pero sería pecar de apresurado adelantarlos a los lectores y de esta forma frustrar una labor indagatoria que en cualquier momento puede cristalizar.

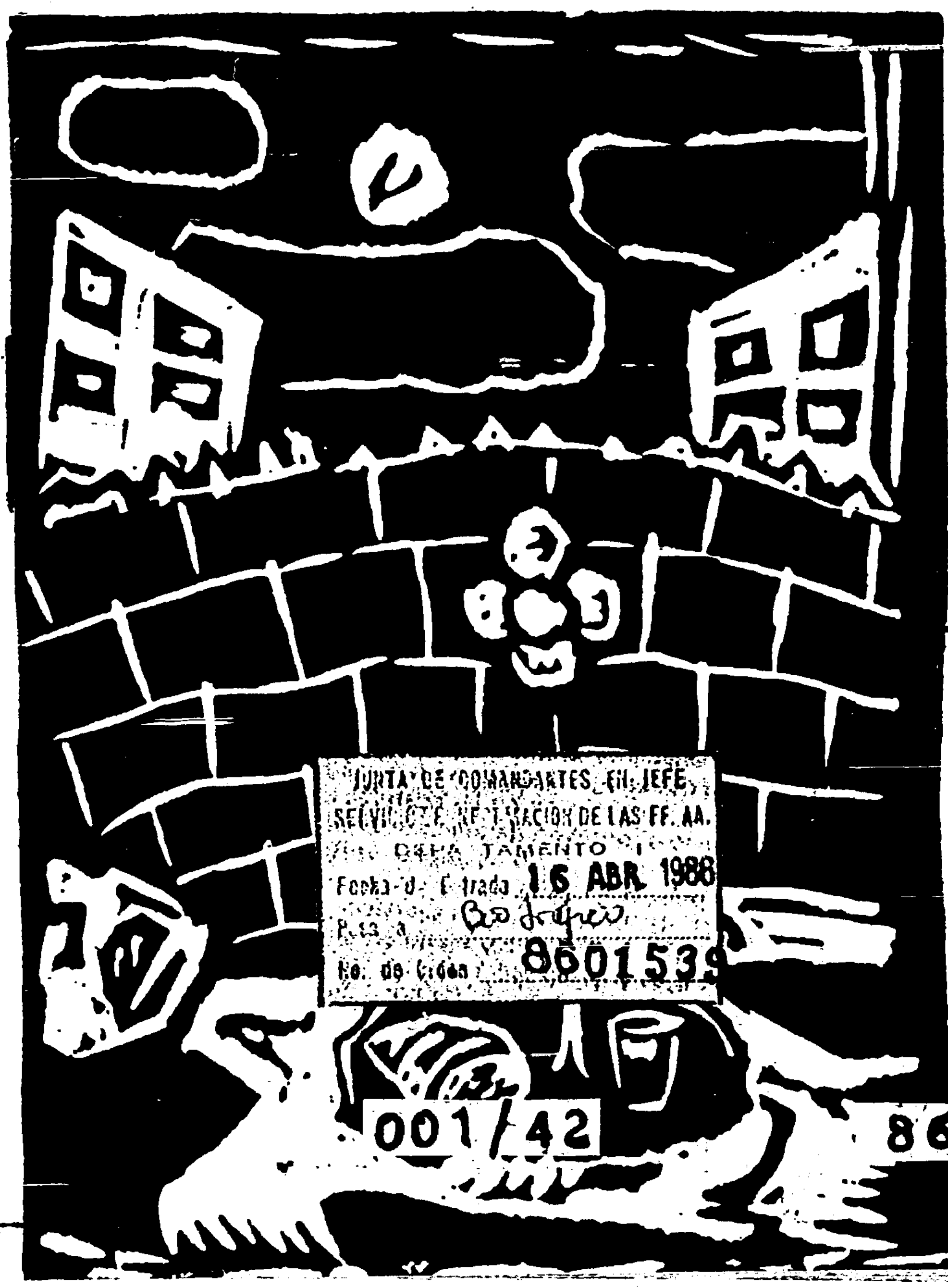
001/1

8601538

CLAUDIO INVERNIZZI

RELATOS DE LA CARCEL

ESTA EMPECINADA FLOR



EDICIONES DE "las bases" N$130



EL AUTOR

Claudio Invernizzi es uno de los miles de uruguayos que estuvo preso (1975-79) en las cárceles de la dictadura.
Tiene 29 años y su oficio es el de periodista
Escribió en Jaque *y en* La Hora*, y actualmente lo hace en* las bases.

Ediciones las bases intenta contribuir con esta publicación a que lo ocurrido no quede encarpetado en lo "monstruoso" u "heroico", aunque así haya sido. Estos relatos de un ex preso cuentan hechos reales, donde aparecen seres humanos de carne, hueso, espíritu, que aman la vida y resisten con esperanza. Este es el principal valor que para nosotros encierran estos relatos: **el hombre mismo, enfrentado a una situación límite, desplegando todo su amor e inteligencia para sobrevivir.**

Para que los demás podamos acercarnos a esa experiencia, Claudio comparte generosamente lo que le tocó vivir.

Miércoles 12 de marzo de 1986

80412

Grabado de carátula:
TOLA INVERNIZZI
Dibujos:
VERA SIENRA
Diagramación:
CIBILS

EDICIONES DE "las bases"
Sarandí 356 Esc. 11. Teléfono 95 68 46
Queda hecho el depósito que marca la ley.

AL LECTOR

La aclaración de lo hecho, de algún modo, denuncia incompletitudes. Los relatos es probable que las tengan. Pero, en este caso, la aclaración, dadas las características testimoniales de los mismos, se vincula a quien los hizo y no a lo hecho.

Cada ex preso tiene, al margen de las vivencias colectivas, una experiencia individual que varía de acuerdo al tiempo y a las condiciones de la prisión. De allí que quien más tiempo haya estado preso y en las más difíciles condiciones, tiene una suerte de autoridad para contarlo. Es una premisa dolorosamente absurda pero que no deja de ser válida: existe autoridad en el mayor sufrimiento. O más bien, y eso es lo que importa, existe autoridad en la mayor capacidad de resistirlo. Quiero ser claro: yo estuve cuatro años preso. No es poco, evidentemente, pero no es nada en tiempo e intensidad frente a otras experiencias. Por eso, muchas veces, mientras estos relatos nacían, pensé en Jaime Pérez, pensé en los rehenes y a través de ellos en cientos de compañeras y compañeros a los que el fascismo hizo conocer sus perfiles más crueles.

Una suerte de pudor, entonces, podía más que mi voluntad de contar. Al final, sin embargo, quizás por ellos mismos, por Eduardo Mondello y el Ñato Méndez, por todos los muertos y los desaparecidos, por los vivos, estos relatos quedaron escritos.

C.I.

El comienzo

La camioneta estacionó al llegar a la plaza y dos hombres abrieron la puerta trasera. Sin tocarnos nos condujeron hasta unpatio abierto del viejo edificio de jefatura. Nos pararon contra paredes diferentes. Miré el cielo y estaba atardeciendo. Luego, mientras recorría con la vista un profundo rayón en el muro que no era producto de un descuido sino de una mano empecinada, traté de poner en orden los pensamientos.
Era imposible. Ellos solos, casi de otro, intentaban discernir si lo que estábamos haciendo era un plantón que se extendería por días o si sencillamente esperábamos para ser interrogados. De pronto mis oídos, que estaban atentos a cualquier señal, escucharon a un milico que marcaba sus pasos sobre el balasto en mi dirección. Me agarró de un brazo sin firmeza y me condujo hasta una oficina en la que, detrás de un escritorio descolorido, esperaba un hombre de mentón cuadrado. Este hizo una seña con los ojos y el milico me llevó al pie de una escalera angosta y pronunciada. Por primera vez tuve la sensación física del miedo: las piernas no me respondieron y las manos sudaron profusamente. Agitado, con el cuerpo transformado en un impresionante terreno deshabitado en el que andaban a su antojo los latidos, traté de dominar las extremidades y comencé a subir. Escalón a escalón fui imaginando variantes para el ámbito físico que me esperaba: un cuarto sin mobiliario, con pisos de madera y una ventana; una sala con paredes ciegas e instrumentos de tortura primarios, inquisitoriales; o lo que se me ocurrió mucho más terrible: un descanso previo a la continuación de la escalera. En realidad, se trataba de un cuarto pequeño, atiborrado de casilleros de refrescos, dos escobas, un balde y un lampazo.
Al entrar giré y quedé de frente al milico. Era rubio y delgado. Vestía una remera azul inglesa y un pantalón de raya muy cuidada. Fugazmente pensé que era el tipo de hombre que, con una mujer esperándolo en la cama, es capaz de desvestirse de espaldas y colgar su saco en una silla, cuidando especialmente que los hombros queden en los vértices del respaldo.
— Ponga las manos contra la pared —ordenó y con dedos ágiles recorrió los flancos de mi cuerpo insistiendo en las costuras del vaquero. Luego observó en detalle mis sandalias mientras yo descubría, justo delante de mis pies, una caja de plástico de la que salía un largo cable con un enchufe. Bajé los brazos sin despegar la mirada del aparato. El milico siguió en dirección de mis ojos y habló sacudiéndose las manos como si se estuviera sacando un poco de tierra.
—Es el motor de una aspiradora —dijo.
En ese momento la figura enorme del hombre de mentón cuadrado se recostó en la puerta. El milico se acercó y ambos se retiraron hacia la escalera. Nuevamente mis oídos intentaron captar datos que pudieran orientarme en nuestro destino inmediato. Cerré los ojos y apreté los dientes tratando de que el miedo fuera menos evidente. El milico me agarró del brazo y bajamos. Atravesamos el patio donde el Cuñado y el Petiso permanecían de pie. Luego caminamos por un corredor angosto hasta llegar a otro patio más pequeño, oscuro y sucio, cercado por cinco puertas de metal con ventanillas de alambre.
—Entre —ordenó el milico al tiempo que abría una.
Mientras los ojos buscaban acostumbrarse a la oscuridad densa y maloliente, escuché las trancas y los pasos que se alejaban.

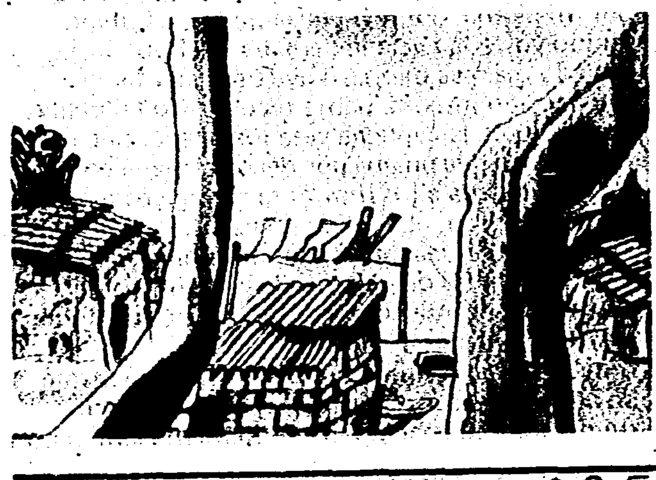
2

—Bienvenido.
—Gracias —respondí mientras en un rincón comenzaba a percibir a un hombre encogido dentro de una frazada.
—Yo soy el Pardo —dijo incorporándose y estirando la mano.
—Encantado.
—Como ves, no tengo nada mejor que ofrecerte —comentó—. Fijate que uno tiene que estar sentado porque acostado no entra. Y vos, con esa altura, mucho menos. ¿Sos de Maldonado?
—No.
—Ah... sos turista.
—No, no soy turista.
—Si no sos de Maldonado, sos turista.
—Soy de Piriápolis.
— ¡Mirá vos! ¡De Piriápolis! —exclamó— ¿Metiste la mano en la lata?
—No.
—¿Y entonces por qué te trajeron? ¿Violación?
—No, tampoco. No me trajeron por nada especial... —dije sin saber muy bien qué responder.
—Dale... Todos estamos por nada... Yo también. Sentate, sentate y tratá de ponerte cómodo donde puedas. No, no. En ese rincón no porque aquí te sacan al baño cuando se les antoja y lo tengo todo meado. Sentate aquí enfrente mío. Te voy a contar. ¿Sabés qué me pasó? Resulta que yo le cuidaba la casa a unos porteños. Durante cinco años la cuidé. Ahora estos guampudos vinieron y, como le faltaban cosas, me echaron las culpas. Yo te voy a decir algo porque vos sos muy joven y si no aprendés te vas a llevar muchos tropezones. La gente de guita es toda igual: una mierda. ¿Fumás, flaco? —preguntó al tiempo que me extendía un paquete.
—Dame —respondí. Agarré una hojilla y un poco de tabaco. Durante largo rato lo hice girar entre los dedos sin acertar el momento en que debía

ensalivar la hojilla para pegarla. El hombre me miraba con curiosidad.
—¿Sabés armar?— preguntó al fin.
—No —respondí avergonzado.
Me pidió el tabaco que tenía en la mano, agarró otra hojilla y en pocos segundos me entregó el cigarro armado con una oreja de papel pronta para ensalivar y pegar.
—¿Cómo es el trato? —pregunté mientras encendía un fósforo.
—Acá te sacan todas las noches a la viava. A vos te van a sacar seguramente dentro de un rato...
—No, no creo —dije—. Lo mío es un problema político —agregué para reafirmar mi convicción de que no me iban a tocar, como un enfermo que es capaz de asegurar que no se va a morir porque tiene cáncer.
—¡Político! —exclamó el Pardo — ¡Pero vos estás loco!
En ese momento se escucharon pasos. Abrieron las puertas de los calabozos. El Pardo y yo nos pegamos a la ventanilla.
—El Petiso y el Cuñado —comenté.
—¿Están contigo?
—Sí.
— ¡Pero qué hicieron! ¡político! —insistió— Ustedes están locos o son comunistas.
O tupamaros. Yo no creo que los tengan acá en jefatura. O los largan o se los llevan los verdes.
Me senté sin responder, recosté la cabeza a la pared y quedé dormido.

3

Me despertó una conversación que en principio había integrado al sueño. El Pardo, que estaba de pie con la cara pegada a la ventanilla, notó que me movía.
—Dormí, Flaco. No dormiste nada.
—Después duermo un poco más —dije y me puse de pie.
—Bueno, entonces arrimate —sugirió—. Te voy a presentar al Oso. ¡Oso! —gritó— Este es el Flaco del que te estaba hablando. El que dice que está por problemas políticos con los otros muchachos.
—¿Cómo andás, Flaco? —preguntó una voz.



gruesa y pausada desde el calabozo contiguo.
—Bien ¿y usted?
—Como el culo. ¿Cómo querés que ande? ¿No te contó el Pardo por qué estoy?
—No, no me dijo.
—Resulta que yo con mi mujer siempre juego de mano. Pero jugamos ¿eh? ¿No sé si me entendés? A ella le gusta jugar un poco de mano antes de... Bueno ¿Entendés?
—El Flaco es muy joven, no te entiende —comentó el Pardo.
—Entiendo, entiendo —dije un poco molesto.
—Bueno, resulta que el otro día, mano va y mano viene, mano va y mano viene, mano va y mano viene, no sé en qué parte de la cara le pegué, que cayó como podrida al suelo.
El Pardo lanzó una carcajada.
—No te rías que esto es muy serio ¡chupanabol! ¿Me estás escuchando, Flaco? Yo estaba llevando a mi mujer desmayada hasta la cama porque no había con qué despertarla y en ese momento llegó mi suegra. La vieja, desesperada, llamó al médico y el médico al comisario y el comisario me trajo en cana.
—Y tu mujer, ¿cómo está?
—Está bien. Si ella es la que me trae la comida.
—¿Y para cuánto tenés?
—Me tendrían que haber largado el mismo día. Pero necesito el certificado del médico que la atendió diciendo que ella está bien. ¡Parece mentira! Viene acá dos veces al día y ellos necesitan el certificado. ¿No se dan cuenta que está bien? Ahora fijate, el galeno está en Montevideo y sólo él puede firmar el certificado; otro médico no puede. Quiere decir que si el tipo se mata en la carretera yo me quedo acá de por vida.
—Bueno, Oso —dije por decir algo—. Ya se va a arreglar.
—Más se perdió en la guerra, Oso —acotó el Pardo.
Me retiré de la ventanilla y me senté. Pensé que el Cuñado y el Petiso estaban durmiendo porque si no, hubieran participado de la conversación. Inmediatamente se me ocurrió que mientras yo dormía los podrían haber sacado y le pregunté al Pardo.
—No —respondió. —Deben de estar durmiendo a pata suelta.
Cerré los ojos.

4

—Flaco, Flaco, —escuché. El Pardo me sacudía agarrándome el hombro. Lo miré y me extendía un cigarro armado, pero esta vez con la hojilla ya pegada. —Fumá— intimó al tiempo que me arrimaba un fósforo encendido. Aspiré una larga bocanada de humo e hice un movimiento de cabeza como preguntándole qué pasaba. —Están los verdes— dijo.

La memoria y el golpe

Si mis cálculos de encapuchado no fallaban, estaba de plantón frente a una puerta que conducía a la oficina donde dos años atrás había tenido visita con mis padres presos. Era junio de 1973, tenía diez y seis años. Recordé a mi madre esperándome al otro lado de una mesa de cármica, sonriente como esas bahías que resisten los vientos y los embates del mar. Me senté al otro lado de la mesa y descansando los brazos sobre la tabla dejé que ella me acariciara la mano sin una idea clara de qué decir. Sabía que cuando yo me retirara ella volvería a la capucha y yo al auto de Ita donde imaginaría su rostro cubierto por un paño que antes, seguramente, habría cubierto otros rostros.

Después de un par de minutos entró mi padre con la cabeza rapada y buscando acomodar los ojos nerviosos y urgentes, a la luz que hasta poquísimos segundos antes les había quitado la venda. Le envió a mi madre una amplia sonrisa y después la besó mientras un oficial a corta distancia seguía todos sus movimientos. Luego, estirando los brazos sobre la mesa me apretó la nuca con firmeza y me abrazó.

"Estas hermosísima" le dijo de inmediato a mi madre y ella, con un gesto que le es habitual, respondió inclinando un poco la cabeza y frunciendo con gracia los labios como si desconfiara de la veracidad de sus palabras.

Después mi padre se dirigió al oficial: "Compermiso",dijo, y sin esperar respuesta apoyó el codo en la mesa desafiándome a una pulseada. Respondí. De un solo tirón me volcó el brazo y comentó: "Tenés que hacer más gimnasia". Luego preguntaron por todas las cosas que habían quedado pendientes, sus trabajos, mis estudios y, sobre todo, por la familia que a esa altura se dividía con ellos presos en el cuartel, el Camión en Libertad, Sebastián en Buenos Aires y en lo que había sido su ámbito natural, nuestra casa, los desmedidos esfuerzos de Ita, las visitas y los paquetes de mis tías y yo. Pasados unos pocos minutos el oficial golpeó las manos indicando el final. Me puse de pie, los abracé, los besé y me fui.

En aquel mismo corredor, sonaban los pasos de los milicos hiriendo los silencios de dentro y de fuera. Había una calma cargada, espesa como el barro y cautelosa por parte de quienes seríamos torturados y de quienes nos torturarían.

Mentalmente traté de dar con la ubicación que tenían en el corredor el Cuñado y el Petiso hasta que, de pronto, retumbó un grito.

—¡Al fin me trajeron estos pichis!

006

Con tres pasos, firmes y decididos, el milico de la voz estuvo parado a mi lado.

—Esto se soluciona muy fácil —dijo al tiempo que apoyaba el caño de un revólver sobre la capucha a la altura de mi sien—. Un chumbo bien dado y a la mierda con todo. ¿Estás de acuerdo? Aunque te voy a decir la verdad —comentó al tiempo que retiraba el caño—. L[illegible] mejor va a ser que primero averigüemos todo [illegible] que tenemos que averiguar. Y para eso, bueno, vos sabés, nosotros somos muy poco inteligen[illegible] así que vamos a tener que recurrir a métodos muy especiales. ¡Muy especiales! —insistió— Yo quiero que vos pruebes la primera dosis.

Doloroso y desconcertante como una traición, el primer golpe llegó directo al estómago. Me doblé abriendo desmesuradamente la boca co[illegible] si quisiera abarcar todo el aire de una vez. Lu[illegible] caí hacia adelante y al hacerlo empujé una p[illegible] que estaba entornada. En el suelo, hecho un ovillo y con las manos atadas a la espalda, mi cabeza terminó recostada a unas patas de hie[illegible] que bien podrían ser de una mesa de cármica.

El delirio

A mi espalda había un baño completamente azu[illegible] lejado. Al frente tenía un gigantesco tablero de ajedrez y detrás de él un contrincante que no reconocía. Apoyando el codo sobre el borde de[illegible] tablero se cubría el rostro con la mano. Mis ga[illegible] de orinar eran incontenibles.

—Voy a ir al baño —anuncié al desconocido sabiendo de antemano que éste me iba a negar [illegible] posibilidad.

—El reglamento no lo permite —dijo.

Traté de concentrarme en el juego, pero, aunqu[illegible] había pocas piezas movidas, todo estaba en un gran desorden.

El empuje del orín era terrible. Aflojé los esfínteres y el líquido tibio y sostenido corrió por mi pierna. Sonreí: pensé que si la hubiera tenido volcada hacia la derecha me hubiera mojado más esa pierna. Tuve un instante de satisfacción intensa, había recuperado la lucidez. Por abajo de la capucha veía los pliegues de mi camisa azul que pujaba por devolverme la cordu[illegible] Me proyectaba a los límites más trágicos de la realidad: la sed, el hambre, el cansancio.

Rápidamente, segundos puedo suponer ya que aún caían gotas de orín por la botamanga del pantalón, el cansacio me dobló. Cerré las pier[illegible] y me dejé caer.

Con las manos siempre atadas a la espalda traté de cubrirme de los golpes que, sabía, llegarían sin demora. Me encogí prudentemente sintiendo

el orín, sobre el que había caído, pegándose a la camisa. Así esperé la llegada del primer puntapié hasta que, seco, vino por la espalda. Me agarraron por abajo de los brazos y me pusieron de pie. Eran dos, tres, cinco, siete; incalculables.

Recordé las enseñanzas de mi profesor de educación física: primero respirar por la nariz y luego expulsar el aire por la boca. Así una vez... y otra... y otra... y otra.

Las piernas no me sostenían. Era inútil. Me dio la sensación de desvanecerme con mucha lentitud. Sobre mi derecha el mar y, exacto, el puerto de Piriápolis. A mi izquierda los pescadores, con los rostros descompuestos se avalanzaban terribles y comenzaban a golpearme sin piedad. No podía entender a qué se debía semejante reacción.

Fijé la vista en mi madre que a distancia, vestida con la misma campera y el mismo bolso con que habitualmente iba a trabajar, intentaba correr en mi socorro pero mis piernas permanecían en el mismo lugar.

—Mamá —grité rabiosamente y mi propio grito me devolvió a la realidad.

A mi alrededor los torturadores reían, imitándome.

Expectativa

Escuché a mi lado caer pesadamente un cuerpo y después los gritos de los torturadores ordenándole que se levantara. En medio de aquel vocerío, sin embargo, alcanzaba a percibir los golpes hundiéndose en la carne y los quejidos bajos, mordidos, del Petiso. Yo, en aquella oscuridad móvil, iba y venía del delirio a la realidad como un péndulo dirigido por una extraña fuerza. Un milico me agarró del brazo y me arrastró hasta lo que adivinaba como el comienzo de una escalera. —¡Alto del piso! ¡Alto del piso! —ordenó alguien y el guardia aumentó la velocidad por lo que yo no lograba dar con mis pies en las escaleras. Al llegar al primer descanso me empujaron y a mis espaldas se cerró la puerta. No escuchaba nada, pero la presencia de los torturadores cortaba el aire.

Traté de componer la distribución en aquel ambiente y a ellos los ubiqué a mi frente. Pasó un buen rato en que el silencio se hizo más denso como el de los velorios: hacia dentro y habitado.

Luego escuché crujir una silla muy cerca. Hice fuerza para desatarme hasta lograrlo y rápidamente llevé las manos hacia adelante cubriéndome los testículos. Alguien desde mi izquierda intentó acercarse pero lo detuvo una orden.

—¡Dejalo!.

—¿Tenés miedo de que te toquen los huevitos? preguntó otra voz irónica desde mi izquierda.

—Este no tiene —agregó un tercero al tiempo que se acercaba y con fuerza me levantaba las manos— ¿A ver? —dijo y descargó un golpe entre mis piernas. Enseguida, como si se tratara de una tormenta que después de acumularse largo tiempo en el horizonte se vuelca con un furioso chaparrón, comenzaron a llegarme palos y puñetazos. Me agarraron los pies y los brazos y tiraron para separar el mentón de mis rodillas donde lo había puesto para cubrir, por lo menos en parte, mi cuerpo de la agresión.

Me quitaron los pantalones y luego la camisa.

La primera descarga eléctrica la sentí en el cuello y luego, poco a poco, con meticuloso esmero, las otras fueron bajando por el pecho. Mi carne y mis huesos se contorsionaban independientes de mis órdenes y respetaban el antojo de mis torturadores. De pronto, como un fogonazo o un hierro velocísimo que me atravesaba de pies a cabeza, la picana tocó mis testículos, una y otra vez y otra. En mi cabeza los destellos sucedían a la oscuridad y a ésta, pequeños puntos luminosos. Gritaba descontroladamente sacando sonidos que me resultaba difícil reconocer como propios.

Había quedado de costado cuando uno de los torturadores reclamó un palo. Estaba a mis espaldas e instintivamente llevé las manos hacia atrás. Detuve la punta del tolete pero un brutal puntapié en el estómago me obligó a volver las manos hacia adelante. El palo entró revolviéndome las entrañas, empujando, desgarrándome los intestinos mientras otro de los torturadores, enloquecido y seguramente haciendo referencia a algo que yo había dicho en mi delirio, gritaba: "¿Así que un millón de personas en la segunda declaración de La Habana?", y afirmaba el taco de su bota en mi mentón.

Al final, mientras yo escupía un pedazo de muela, ellos, como los lobos después de un festín, se marcharon en silencio.

Una picana que confundió destino

Alcancé a reparar en la humedad del pasto a pesar de la violencia del golpe que me había dado al caer. A mi alrededor los torturadores proferían insultos de todo tipo y uno de ellos tiraba de mi capucha hacia atrás dificultándome la respiración. Luego, rápido como un martillo, presionó mi cabeza hasta hacerla entrar totalmente en el agua. Yo abrí la boca lo más que me fue posible para

que el líquido, seguramente podrido, entrara sin impedimentos buscando así aplacar la sed que hasta hacía unos segundos había sido centro de toda mi atención. Cuando el aire comenzó a faltarme intenté levantar la cabeza, pero sentí que las manos que la mantenían sumergida no cedían. Inútilmente me esforcé de nuevo y el aire que no llegaba dejaba mis pulmones como aprisionados en una morsa que se cerraba más y más. Al fin los brazos aflojaron. Levanté la cabeza y aspiré con mucha fuerza produciendo un ronquido extraño, agudo. Cuando exhalé y quise aspirar por segunda vez, un shock eléctrico me llegó por las piernas sacudiéndome. Otro entró por la espalda atravesándome hacia los cuatro costados y las preguntas de los torturadores murieron ahogadas en mis propios gritos. Volvieron a hundirme la cabeza y recién cuando los pulmones estaban a punto de estallar las manos cedieron. La intensidad de los shocks parecía ser cada vez más rabiosa y mi permanencia bajo el agua cada vez más larga. Ellos, desquiciados, insistieron hasta que, mientras trataba de aspirar el oxígeno que parecía llegar colgado de un anzuelo, escuché un quejido fuerte que me desconcertó.

—¡La puta que te parió! —exclamó el torturador que se había quejado.

—¿Y qué querés? —se excusó otro— ¡Si este pichi se mueve como loco!

—¿Pero vos tené cuidado, anormal!

—Bueno... No es para tanto.

—¡Ah... seguro! ¡No es para tanto! ¡No es para tanto! —repitió— Lo que pasa es que el picanazo no te lo diste vos.

La sed y el agua 1

Desnudo, con las manos atadas y tirado sobre un piso de hormigón mordía la capucha exprimiéndole el agua que le quedaba del submarino. Desesperado, cuando se agotaba el trozo que tenía frente a mi boca, con los mismos dientes giraba la gruesa tela buscando otras zonas más húmedas.

—¿Qué hacés? —preguntó el milico extrañado por el ruido.

—Tomo agua —respondí.

—¿Qué agua? —insistió al tiempo que se acercaba para rozarme con la bota.

—La que tiene la tela...

Transcurrieron algunos segundos antes que el milico volviera a hablar.

—¡Pichi basura! —exclamó— Por primera vez tengo ganas de sacarte la capucha.

El detecta mentiras

—Sacate la capucha —ordenaron.

Me quité el paño que además de su natural consistencia tenía una desagradable mezcla de barro, sudor y algo de sangre con la cual intenta convivir. Mientras la colocaba sobre la mesa vi, e un ambiente con poca luz, por primera vez a mi interrogadores. Uno, delgado y de bigotes, sonre otro de traje, también delgado y con un rostro puntiagudo en todas sus extremidades, me miraba con asco y un tercero, gordito y de ca redonda, trataba de examinar un revólver acercándolo a la débil lamparita que colgaba muy alto, del centro del techo.

—Sacá esa mugre de acá arriba —dijo el de traje señalando la capucha— Tirala al suelo, —agregó. Sin ocuparme de agarrarla la empujé con el dorso de la mano y la hice resbalar hasta el borde de la mesa. El interrogador de bigotes, dejando caer el brazo derecho sobre el respaldo de su silla, no dejaba de sonreír.

—¿Vos sabés dónde estás? —preguntó al fin.

—En el Batallón de La Laguna —respondí.

—No —dijeron sorpresivamente desde atrás.

Cuando fui a girar la cabeza, el gordito me golpeó en la mejilla haciéndome tambalear en la silla. Después siguió mirando el arma.

—Sí —insistí una vez repuesto.

El de traje se incorporó y me golpeó desde el otr lado de la mesa.

—Tranquilo... tranquilo... —sugirió el de bigote poniéndole una mano sobre el brazo—. A noso nos importan otras cosas, que él piense lo que quiera de dónde está. ¡Flaco! —exclamó dirigiéndose a mí sin borrar la sonrisa—Vamos a probar una maquinita que nos acaba de llegar de Estados Unidos...

—De Panamá —corrigió el gordito sin desviar la vista del revólver y agregó mirándome —Como dicen ustedes...

—Bueno Flaco, es una maquinita detecta menti que esperamos que tenga buenos resultados ¿La probamos? —preguntó sugiriendo a quienes estaban detrás.

Me agarraron por debajo de los brazos y me pusieron de pie.

Yo, mientras tanto, trataba de recordar con mayor precisión una referencia a esas máquinas que me llegaba de una vieja lectura de "El Tony Cuando me ataron el anular de la mano izquierd con un alambre comprendí mi ingenuidad; era una picana. Cuando me ataron el anular de la mano derecha me preparé para recibir la descarga.

—¡Adelante! —dijo el de bigote con suavidad. El shock dio la sensación de arrastrar todo mi

organismo hacia los dedos como si allí hubiera un poderoso imán. Las entrañas tiraban para arrancarse y recorrer los brazos hasta llegar a las manos. Sobrevino otra descarga y pararon.
—Da resultado —opinó el gordito que había dejado el revólver y me miraba a pocos centímetros recorriéndome el cuerpo con fingido interés.
— ¡Dale más a este hijo de puta! gritó de pronto el de traje y vino otra descarga — ¡Más! ¡más! ¡más!— exclamó al tiempo que golpeaba su puño contra la mesa.
El de bigotes meneó la cabeza como comunicándome su disconformidad con todo aquello.
—Paren —dijo—. Aflójenle a éste que lo van a matar —agregó con rostro serio.
"Hijo de puta", pensé, pero no me animé a decírselo. Las rodillas me flaquearon y caí sobre la mesa.

La sed y el agua 2

La sed había ganado terreno vertiginosamente. La lengua —que parecía ajena— se deslizaba intentando humedecer los labios para que sobrevivieran.
—Agua —insistí.
—¿Qué te pasa? —preguntaron cerca de mi oído.
— ¡Agua!
—¿Qué?
— ¡Agua!
—No escucho.
— ¡Agua! ¡agua! ¡agua! —repetí con una voz que pretendí, sin resultados, no fuera pequeña.
Por abajo de la capucha vi aparecer una mano que poco a poco, lentamente, se acercaba con una taza a mi boca. A medida que la subía descubrí una finísima película de líquido y en el centro un escupitajo que parecía arrancado al fondo mismo de un pecho.
—¿Tenías sed? —preguntaron al tiempo que apoyaban el borde de la taza en mis labios— Tomá todo.
Eso hice. El asco no fue más que una brumosa referencia que me obligó a apoyar los dientes contra la loza para que aquella isla, verde y espesa, no pasara del todo.

Comer y descomer

Me hicieron sentar. Apenas comencé a flexionar las rodillas, mi estado insospechadamente confuso al punto de no reconocer si dormía o estaba despierto, se transformó en un sueño profundo. De inmediato me sacudieron y pusieron un plato hirviendo en mis manos.
—Levántese un poco la capucha —ordenaron.
Vi entonces, humeante, un guiso de porotos bien surtido. Era la primera comida después de mucho tiempo. Agarré la cuchara que descansaba el mango sobre uno de los bordes y la llevé hasta mi boca. Apenas terminé con el guiso me entregaron un refuerzo de carne cocida a la plancha. Comencé a morder y a tragar sin demorar en la boca los trozos.
—Este pichi ya comió —escuché de pronto a mi derecha.
—Bueno —gritaron desde el otro lado. —Ahora que descoma.
Miré disimuladamente y vi cómo levantaban al Cuñado y comenzaban a golpearlo.
— ¡Lanzá! —exclamaban. ¡Lanzá pichi basura!
Dejé lo que me quedaba del refuerzo a un costado, miré el piso y mientras escuchaba los vómitos esperé mi turno.



¡Que golero!

Hacía días que estábamos en los calabozos de la guardia donde nos habían dejado con las puertas abiertas, encapuchados y sentados sobre el colchón. Esporádicamente, llegaba el sonido de un motor desde la carretera, los gritos distantes desde el camino que unía esa parte del edificio con las construcciones centrales y en los días de lluvia, el roce de una escoba en el patio, intentando sacar el agua de algún desnivel. Aquella noche se agregó una radio. Los guardias escuchaban la trasmisión de un partido de la selección de Maldonado. Yo, que jamás había asistido a un encuentro del combinado departamental, escuché como si se tratara de un clásico. El puntero del equipo contrario atacaba pegado a la raya y envió un centro que el golero salió a cortar. El relator dio el nombre y opinó que, "ese golerito tenía futuro". El corazón se apresuró: era un amigo y sentir que lo nombraban era proyectarme al mundo. Retomarlo. Por momentos, inclusive, deseaba que las jugadas se desarrollaran en la cancha de Maldonado, que se acercaran a su arco para promover una atajada descollante aunque, claro, esto me creara un dilema con la posibilidad del gol. Nervioso por primera vez por una situación que no pertenecía a mi entorno más cercano, me acaricié los tobillos aún hinchados y en ese momento el relator, después de una tapada espectacular de mi amigo, volvió a insistir en sus cualidades. Sobresaltado por la alegría, el comentario me salió despedido, incontrolable.

— ¡Qué golero! —exclamé.

— Usted no puede hablar, ni escuchar— respondieron desde el corredor y mientras el relator informaba que se llevaban jugados treinta y seis minutos del primer tiempo, apagaron la radio.

Una melodía familiar

"El Alba" es el primer libro de Juan Cristóbal y yo había comenzado a leerlo sin hojearlo previamente. Junto a los dos tomos de Romain Rolland me habían entregado cigarrillos, ropa y un tubo de vitamina C. Estaba sin capucha, pero permanecía en el calabozo siempre sentado y mirando la pared. Llevarme la mano a la cabeza me provocaba cierto desconcierto porque el paño que había tenido durante todo aquel tiempo parecía estar prácticamente integrado a mi anatomía. Levanté la vista del libro por un instante para reconocer la pared a la que me enfrentaba y vi unas decenas de pequeñas rayitas hundidas en la pared.

Volví a perderme en las páginas del escritor francés que, como si desde el libro me hubiera tendido un lazo directo al cerebro, me arrastraba paseándome por los laberintos de una familia alemana, de un padre músico y borracho casado con una empleada doméstica y un abuelo que, hasta ese momento, daba la sensación de ser comprensivo. De pronto, un silbido familiar que me llegaba del calabozo contiguo me sacó de la lectura. Descansé, emocionado, el libro sobre las rodillas: para saludarme, el Cuñado arriesgaba los primeros acordes de la Internacional.

Relato y agradecimiento

Después de cuatro días me volvieron a colocar la capucha. Desde los calabozos me llevaron al edificio central y me dejaron de plantón.

De un ambiente contiguo llegó la voz desconocida de un compañero.

— Yo era blanco. Pero después me di cuenta que la cosa no venía por ahí. Yo era blanco porque mi padre y mi abuelo eran blancos.

— ¡Llévenlo! ¡Llévenlo! —tronó otra voz— Lo único que faltaba era que éste me viniera a dar línea.

Pasaron a mi lado con el compañero que interrogaban. Al poco rato me agarraron de un brazo y me condujeron hasta la pieza desde donde provenían las voces. Presionaron con fuerza mis hombros hasta hacerme sentar y luego ordenaron que pusiera las manos sobre la mesa.

— Flaquito —comentó el interrogador al tiempo que se entretenía hundiéndome la punta fina y larga de un lápiz entre las uñas y la carne— La verdad es que ustedes no nos dejaron conformes.

Permaneció en silencio y después de unos minutos indicó que me levantara. Cuando el milico ya me había sacado de la pieza gritó: ¡Una y una! Mientras caminábamos la imaginación se me escapaba escrudiñando, dolorosa, las posibilidades que podría implicar aquella orden: se me ocurrió una tortura combinada de submarino y picana y después la desestimé porque en las sesiones que ya me habían tocado de ese tipo, los interrogadores participaban directamente; pensé entonces que podría tratarse de una colgada por vez con el Cuñado y el Petiso, pero tampoco me convenció.

La angustia provocada por la duda me empujaba a desear el desenlace por más terrible que fuera.

Llegamos a un espacio que por lo que pude intuir era bastante amplio. Quedé parado. Transcurrida, más o menos, una hora, me hicieron sentar. Me dejé caer sobre la colchoneta con fuerza, pesadamente, como si la distensión hubiera adquirido cuerpo.

Sin embargo, pasado un tiempo semejante al que había estado de plantón y en el que prácticamente ya me había olvidado de la orden del interrogador, me pararon nuevamente. Recién entonces comprendí que la indicación había sido una hora de pie y otra sentado.

Ya estaba haciendo la segunda madrugada cuando, llegada la orden de descanso, un milico agarró la frazada y me tapó.

— Dormí —dijo. Era imposible. El sueño, como si fuera una espiral, se negaba a acceder al último círculo, al descanso profundo y me dejaba atento a la hora en que debía pararme.

Más tarde, después de un plantón, que estimé bastante más corto que los habituales, el milico me envolvió con la frazada y me hizo sentar.

Cuando ponía esmero en cubrirme el cuello, una mala maniobra dio con su palo en mi nariz.

— ¡Perdón!— exclamó de inmediato— Flaco —insistió— Palabra de hombre que fue sin querer.

— No es nada —respondí.

Cuando comenzaba la hora siguiente el milico me agarró del brazo y me orientó hacia la puerta.

— ¿Qué hacés? —preguntó otro guardia.

— Dejame en paz...

— Te van a cagar —insistió.

Entramos al baño. Indicó que me sacara la capucha y sugirió que me lavara la cara y orinara. Abrí la canilla y bebí con avidez. Me humedecí la cara y no oriné. Ya tenía los pantalones empapados.

— Flaco —dijo— el que te pegó fui yo.

— Bueno, ya me dijiste que fue sin querer —respondí desestimando el asunto. —No pasa nada.

— Pasa, sí —insistió—. Yo quiero que vos me mires, que me mires bien y te acuerdes de esta cara,porque yo a un hombre encapuchado no le pego. Todo esto es una mierda y en cuanto pueda me rajo de aquí. Acordate —repitió—. Acordate de mí, flaco, porque antes de haberte pegado hubiera preferido, no sé, cortarme la mano.

El tenía una estatura más bien baja, ojos oscuros, nariz recta y un bigote que, aunque no era demasiado grueso, le caía un poco sobre el labio.

No es descartable que estos relatos lleguen a sus manos. En tal caso quiero que sepa que cumplir con su pedido, es decir, acordarme de él, fue la mejor forma de agradecimiento que he encontrado.

Relato de hospital

Me vino a la memoria la casa de Héctor, su madre, el patio amplio y común donde jugaban los inquilinos y, como una ráfaga, la calidez del almidón que siempre había en aquellas piezas pequeñas. Bajé las sábanas que me cubrían hasta el cuello y quedé mirando las tablas de la cama superior. Después recorrí el ambiente con la vista: había seis cuchetas con dos compañeros, a mi izquierda una puerta que daba a una habitación más pequeña donde dos enfermeras conversaban animadamente, luego, una puerta de rejas detrás de la cual un milico jugaba con la correa de su fusil y, más adelante, otra puerta que conducía a un baño. Me incorporé. El compañero que estaba en la cucheta de enfrente me miraba como si esperase desde mucho rato antes que yo me despertara. Sonrió y levantó la mano.

— Holá, —respondí.

El llevó de inmediato el índice a los labios indicándome silencio y el guardia se acercó a la reja.

— No se puede hablar —ordenó con hosquedad. Una de las enfermeras se acercó.

— ¿Cómo se siente?

Levanté las cejas a modo de respuesta. La mujer caminó hasta el otro ambiente y regresó con un termómetro, un aparato de presión y un pijama azul que me extendió delicadamente. Después hizo su tarea sentada al borde de mi cama. Era negra y la sonrisa de dientes parejos como un teclado se destacaba franca. Me agradó que sonriera de aquel modo y se lo comenté. Ella no respondió y con una desmedida actitud maternal, como suelen proceder las enfermeras, me acomodó la almohada y me arropó.

— Después te ponés el pijama —dijo—. Descansá

Ella volvió a su habitación donde la otra enfermera introducía una bolsita de té en el agua caliente y luego la quitaba, apoyándola en el cuenco de la cuchara y girando en su derredor el piolín,presionaba para exprimirle el líquido que había absorbido. El compañero de la cucheta de enfrente se levantó y caminó hacia el baño. Cuando salió se detuvo en la reja y habló con el milico. Gesticulaba y hacía con la cabeza un movimiento afirmativo casi continuo. Luego metió la mano en un bolsillo del pijama y extrajo un pañuelo. El milico se llevó un dedo hasta abajo del ojo a manera de advertencia y el compañero estiró hacia adelante ambas manos, tranquilizándolo. Después caminó hacia mí. Con un gesto habitual en los miopes, traía los ojos entrecerrados como intentando regular la visión para que no se le fuera del todo.

— ¿Cómo estás? —preguntó.

— Bien —respondí—. Un poco dolorido en la pierna.

— Le dije al milico que estabas resfriado y que te venía a alcanzar el pañuelo —me lo extendió—. Hacé como que te sonás la nariz —sugirió—. ¿Sabés el alfabeto mudo?

— No me acuerdo bien...

— La a es así —comenzó a explicarme llevándose el pulgar y el índice bien abiertos al medio de la boca. El milico lo interrumpió.

— ¡Usted! —gritó.

— ¿Sí? —preguntó el compañero girando la cabeza.

— ¿Ya entregó el pañuelo?—

— Sí...

— Entonces vuelva a su cucheta —ordenó.

Desde su cama y, cuidándose de la vigilancia constante del guardia, me fue enseñando el alfabeto letra por letra.

2—

Los dedos aprendieron rápidamente no sólo su movimiento sino también la forma de hacerlo sin ser descubiertos. Nos dimos los nombres, las procedencias, los cuarteles en los que estábamos, hablamos de nuestras familias e hicimos nuestros esperanzados cálculos sobre el final de Bordaberry. Le pregunté por el otro compañero y me respondió que estaba muy mal, lo habían traído por una crisis asmática y además arrastraba una depresión profunda: comía poco, no tomaba los medicamentos, no respondía las preguntas y sólo se levantaba para ir al baño. Estaba de costado en su cama y con los ojos desmesuradamente abiertos y fijos miraba la puerta del baño.

Entró la auxiliar con la comida.

— ¿A mí no me toca? —pregunté.

— Orden médica, todavía no le quieren dar.

Miguel, así era el nombre del compañero con quien conversábamos por señas, esperó que se distrajeran las enfermeras y el guardia y metió la mitad de su arroz blanco en un bolsillo, ocultó una de sus dos albóndigas en la mano y caminó hasta el baño. Cuando volvió me hizo señas con los ojos para que fuera. Me había dejado los alimentos en la tapa de la cisterna. Comí, y al salir le avisé al otro compañero que se le enfriaba el almuerzo. Desvió la vista para mirarme un momento, bajó los párpados como dándome a entender que ya sabía y volvió a mirar la puerta.

3—

Al otro día, me despertó una conversación.

— La auxiliar me comentó que tu nombre y tu apellido son los de un poeta español —decía la enfermera negra a Miguel.

— Sí —respondió él sentado en su cama. —Me llamo como un poeta que, casualmente, murió preso por el Franquismo. Yo no me voy a morir pero también hago unos versos preciosos —agregó sonriendo.

— ¡No tengo dudas! —respondió la enfermera.

— Te puedo hacer alguno. ¿Querés? Mirá, vos sos linda como...

— ¡No sigas! ¡No sigas! Dejalo para cuando te larguen —exclamó y desvió la vista para mirarme con ese aire de pretendida molestia con que suelen rodearse las mujeres cuando son halagadas.

Después de una mañana de larga charla y alguna visita médica, llegó el almuerzo. Miguel vio que aún no estaba la autorización para mi comida, y repitió la maniobra del día anterior, aunque esta vez un poco más complicada porque, además de las albóndigas, le habían traido puré. Fui al baño y comí. Al salir me detuve bajo el marco de la puerta para que el milico no me viera.

— Hermano —dije al otro compañero, cuando noté que su alimento descansaba íntegro en el plato—. Hay que ser fuertes. Hay que comer, es la única forma de salir más o menos bien de aquí. Oime, por favor, hay que ser fuerte —repetí, desorientado, sin saber qué más decirle ni cómo actuar. Le ofrecí un poco de agua.

— Tengo —dijo y levantó apenas el brazo para señalar con el pulgar hacia la mesa de luz donde había un vaso de plástico con líquido. En ese momento le descubrí dos tajos que comenzaban a cicatrizar en sus muñecas.

4—

Nos enteramos que a Miguel le daban el alta, eso significaba el regreso al cuartel, al terror.

— Primero te desarman, después te recauchutan y después te vuelven a desarmar —dijo Miguel por señas—. Esta voy a tratar de frenarla. ¿Me ayudás?

— Claro.

— Yo voy a ir al baño, vos dejá pasar unos minutos y le decís al guardia que vas a ver qué me pasó porque demoro. Después gritá.

No fue necesario. El propio milico me ordenó que me fijara. Golpeé la puerta y, como era de esperar, no respondió. Lo encontré hincado y con la cabeza apoyada en el lavatorio.

— ¡Ayuda! —grité mientras rengueando trataba de sacarlo del baño.

Llegaron las enfermeras y el soldado. Entre todos lo llevamos hasta la cama y él, con los ojos cerrados, seguía representando su papel de desmayado con una asombrosa perfección. La enfermera intentó reanimarlo hasta que, pasados

unos minutos, llegó el médico. Permanecí en la cama de al lado mientras lo examinaban. Le pasaron una lapicera en la planta de los pies y luego en el abdomen: sus reflejos, inmóviles, daban la sensación de participar en la confabulación. El médico le mostró dos dedos y Miguel respondió que eran tres, luego movió la mano hacia un lado y él llevó los ojos hacia el otro. El doctor dio algunas indicaciones y se retiró. Yo comencé a asustarme por su falta de reacción y en un momento en que quedamos solos me acerqué.

— Miguel —dije despacio—. ¿Cómo estás?

El abrió el ojo derecho para mirar, sonrió y lo volvió a cerrar.

— ¿Cómo salió todo? —preguntó.

Quizás los nervios y la situación, tan imprevista en mis especulaciones de un tiempo atrás, me provocaron una risa estrepitosa que ponía en riesgo todo lo hecho y, obviamente, nuestro futuro.

— Disimulá —dijo Miguel con voz baja pero desesperada— ¡Hacé que llorás! ¡Hacé que llorás! —repitió.

Me cubrí el rostro con las manos y fui a sentarme a mi cucheta.

El milico entró rápidamente a la sala y permaneció unos segundos a mi lado seguramente tratando de discernir si era risa o llanto.

— ¡Ajá! —comentó al fin—. Primero se hacen los revolucionarios y después, cuando los meten en cana, se arrepienten.

5 —

La "caída" de Miguel no había dado todo el resultado que esperábamos y esa noche vendrían a buscarlo.

— Mala suerte —comentó él—. Pero no me vas a negar que la actuación fue buena. Una vez, cuando gurí, llegué a hacerme operar de apendicitis para no dar un examen. Primero le hice todo el teatro a mis viejos en el almacén, después al cirujano y después al anestesista y bueno... me operaron.

— ¿Dónde está el almacén? —pregunté.

— Cerca de San Martín y Garibaldi. A una cuadra. De un lado es almacén y del otro bar. Hace años que estamos ahí y a mí me gusta. El almacén es un termómetro del bolsillo y el boliche un termómetro espiritual. De un lado se quejan porque la guita no alcanza y del otro, cuando agarrás a los parroquianos solos, te cuentan la vida y sus aspiraciones incumplidas. Eso sí, si los agarrás en compañía te cuentan toditas ganadas. ¿Vos vas a ir solo o acompañado?

— No sé. De todos modos andá separando una botella de ginebra.

— ¿Cómo la tomás? ¿Sola o con hielo?

— Con hielo. Dos cubitos.

— Es curioso. Muy poca gente toma ginebra.

— ¡El del alta! —interrumpió desde la puerta un oficial.

— Me tocó —dijo Miguel mientras se ponía de pie.

Dejó el pijama sobre la cama y se puso un pantalón y una camisa que le alcanzaba la enfermera.

— Gracias por todo —dijo despacio.

— Suerte Miguel —respondió ella.

Luego caminó en mi dirección.

— ¿A dónde va? —preguntó el oficial.

Miguel no respondió y nos abrazamos. Después se tomó tiempo, a pesar de la impaciencia del milico, para apretarle una mano al otro compañero.

6 —

La ida de Miguel fue como cuando se quita un objeto de una gran estantería: el hueco es mínimo respecto al entorno y sin embargo es el lugar al que, sistemáticamente, dirigimos nuestra atención. Reí al recordar su actuación y aquel ojo abierto inquiriendo sobre los resultados.

Fui al baño y al salir, como siempre, me detuve bajo el marco. Aunque por momentos tenía la sensación de hablar solo, conversé largo rato con el compañero, improvisando alientos y haciéndole preguntas. De pronto, se abrió la puerta.

— ¿Dónde se cree que está? —gritó el milico fuera de sí—. Usted está preso. Usted es un pichi que si se le ordena estar callado la boca, no habla. ¿Me entendió? Y menos con este otro que es una planta.

Ese mediodía, el compañero comió gran parte del arroz.

7 —

Una mañana, después de muchísimos años, tomé un ómnibus que me dejó en San Martín y Garibaldi. Las referencias que tenía no eran precisas, pero desde esa esquina comencé la búsqueda. Había caminado la primera cuadra cuando descubrí un viejo almacén. Entré y vi que el comercio derivaba en otro salón un poco más amplio, con mesas y sillas. Detrás del mostrador había un muchacho.

— ¿Está Miguel? —pregunté.

— Sí, un momento que lo llamo.

— No, no. Esperá. Llevale esto a ver si sabe quién soy —dije y le entregué el pañuelo, que me había dejado en el hospital.

Caminó hacia el lado del bar y yo dejé pasar unos segundos antes de presentarme. Cuando fui, Miguel agarraba una botella de Ginebra y el muchacho colocaba sobre el mostrador un vaso con dos cubos de hielo.

Ordeñando encapuchados

Los días se acumulaban en un rincón como viejos libros de tapas duras. Uno tras otro transcurrían con sus tiempos iguales y largamente aprendidos por quienes estábamos allí: el desayuno, el rancho, otra vez el rancho por la noche y la acostada. Encapuchados y sentados sobre colchones masticábamos nuestros propios pensamientos o esperábamos la oportunidad de comunicarnos con el compañero que teníamos al lado; intento que casi siempre terminaba en un plantón.

No podíamos dormir. Teníamos la orden de mantener los dedos entrelazados y hacer girar los pulgares. Este movimiento, con el tiempo, derivó en otros por medio de los cuales los milicos parecían paladear más su autoridad: indicaban "ordeñar" y nosotros debíamos subir y bajar las manos cerradas como si efectivamente exprimiéramos una ubre, ordenaban "andar en carro" y nosotros debíamos estirar los brazos hacia adelante agarrando unas riendas imaginarias y respetando el balanceo propio de los caminos irregulares. Otras veces gritaban "lagartijas" y debíamos tirarnos hacia adelante y flexionar una y otra vez los brazos hasta quedar exhaustos.

Aquella mañana, luego de una indicación de "ordeñar" tiré la cabeza hacia atrás y mirando por abajo de la capucha vi, por primera vez, aquel cuadro terrible: cincuenta o sesenta hombres encapuchados, descabezados, subían y bajaban los brazos exprimiendo ubres inventadas. Apreté indignado las manos contra las rodillas negándome a aquel absurdo. Inmediatamente sentí pasos que venían en mi dirección y saqué las manos de las rodillas para taparme los testículos, blanco inexorable de sus palos.

Ellos optaron por golpearme las rótulas y cuando las fui a cubrir aprovecharon para darme con la punta del tolete entre las piernas.

— ¿Por qué no "ordeñas", pichi? preguntaron.

No respondí.

— Contestá, sorete — gritaron.

— No voy a mover las manos —dije.

— ¡Ah! ¿Estás seguro? Vas a ver que las movés —afirmaron.

Me pararon y me golpearon los tobillos para que abriera las piernas. Al poco rato de estar de pie cuando ya los brazos comenzaban a pesar y las piernas, aún no recuperadas de la tortura, molestaban, escuché la voz de un milico dirigiéndose a otro compañero.

— Usted... ¡Viejo de mierda! ¿Por qué ordeña con una mano sola?

— Porque con la otra sostengo la latita— respondió él con tranquilidad.

Todos rieron; los presos y los guardias. Pareció ser un mensaje en mi dirección sugiriéndome otra forma menos desigual de resistencia.



El juez y el abogado

Cuando entré, se incorporó. Espigado y elegante, de alguna manera italiano, me ofrecía su sonrisa salvadora. Nos abrazamos.

— Eras el que me faltaba —dijo aludiendo a la defensa que ya había ejercido de mis padres y mi hermano.

El Juez militar, atento a las formas, impostó una carcajada.

Un actuario leyó el presumario y se sucedieron preguntas, respuestas e intervenciones aclaratorias de Darío. En el momento de firmar él mencionó que había olvidado su lapicera fuente.

— No importa, Doctor. Puede firmar con birome —aseguró el Juez.

— Antes no se podía... —dijo Darío.

— Pero ahora sí —interrumpió el magistrado y agregó con un gesto de triunfo —Usted ya sabe, Doctor, han cambiado muchas cosas.

— Evidentemente —respondió él devolviéndole el gesto.

Mi mente, mientras tanto, traducía la última parte del diálogo:

"—Usted ya sabe, Doctor, aquí no puede hacer nada".

"Ya lo sé, de todo modos haré lo que pueda".

Un relato con milico y maestra

Era de noche muy tarde. La paja del colchón había terminado de acumularse sobre las costuras laterales del forro y el centro había quedado sin nada. Sólo me separaba del piso la lona y opté por sacarme una de las dos frazadas y colocarla bajo mi cuerpo. Al azar, como llegan los sonidos en el insomnio, comencé a escuchar la conversación de dos milicos.

— ¿Dónde la viste? —preguntó uno con la voz fina y cascada como un hilo de aguas servidas.

— En las viviendas— respondió el otro, refiriéndose a las casas de los oficiales que estaban al lado del cuartel. —Sí yo ayer tenía guardia en las viviendas. Pasó por la garita y se paró a conversar. Serían las siete de la mañana y ella empezaba a dar clases a las ocho, así que hablamos de todo...

— ¿Arreglaste para volteártela?

— ¡Sos milico tarado! Tenés una concha en la cabeza, hablamos nomás. Me contó de la escuela, los gurises y eso... ¿A vos te gusta Isabel?

— ¡Está buenísima!

— Es linda, sí —corroboró con un velado orgullo pero cambiando el matiz.

— ¿Quedaste en algo?

— Mañana tengo guardia de nuevo, pero el capitán se enteró y no sé qué hará. La que le contó fue la guampuda de la mujer, porque cuando Isabel se iba yo la vi mirando desde la casa por atrás de la cortina. Y el otro nabo, que porque tiene alguna estrella se cree más, vino a decirme que era un mal ejemplo para los niños, que no podía hablar con la maestra y menos estando de guardia y yo qué sé...

La conversación, a instancias del milico de la voz fina y cascada, derivó en otras mujeres, sobre las que éste dio todo detalle cuidando, especialmente, que la consumación de sus conquistas fuera algo violenta. Al fin, el sueño, como una espesa y oscura película de aceite, fue ganándome terreno. al otro día me desperté pensando en el hecho y comencé a imaginar versiones posibles y desenlaces. Fabriqué los rostros de los cuatro personajes: el milico, la maestra, el capitán y la mujer del capitán. Improvisé diálogos, encuentros, desencuentros y traiciones. Por la noche, cuando llegó la orden de acostarnos me di cuenta de que el día había transcurrido, cuadro a cuadro, como una película de secuencias tormentosas, con demencias y suicidios. Recién momentos antes de quedar dormido me molestó el frío que subía del piso de baldosas y el olor agrio de mi capucha, olor a guisos que se añejaban en los bordes de la tela y a transitorios resfríos.

2 —

El tercer día volví a despertar con la historia girando en mi cabeza. Estaba ansioso y expectante de la voz del milico porque, según mis cálculos, ese día le tocaba guardia con nosotros. Retomé mis versiones del día anterior y decidí hacer retoques en el rostro de la maestra. Me preocupaban sus ojos. Demasiado francos y poco desafiantes, no coincidían con ciertas circunstancias que le había creado y que ella debía enfrentar. Opté por aclararlos un poco más y tupirle unas cejas que en principio las había estimado ralas, finísimas, casi inexistentes. Sobre la tarde me pareció escuchar la voz del milico y agucé el oído; no era.

Cuando ya estaba acostado y entrampado por el insomnio, me sobresaltó un cambio de guardia.

— ... en serio —escuché al fin—. El capitán habló con ella y le dijo que no me podía ver más. ¡Hijo de puta! Me las va a pagar el mierda ese.

— Pero... ¿Pasó algo o no pasó nada?

— ¿Si pasó qué?

— Dale... dale... ¿Te la cogiste o no?

— Ya te dije que no. El otro día estuvimos hablando de historia, ella sabe mucho y a mí me gusta. Siempre me gustó.

— ¿La vas a volver a encontrar? —interrumpió.

— Seguro, mañana la veo cuando termine la guardia...

— ¿Y quién le dijo esta vez al capitán? ¿La mujer?

— Para mí que sí. No la vi pero debía estar mirando por algún lado...

— ¿Sabés qué pasa con el capitán? El se debe querer coger a Isabel...

— Puta que lo parió.

3 —

Al otro día el milico no apareció. Al otro tampoco, ni al otro. La historia entonces fue desapareciendo, perdiéndose en otras meditaciones acerca de recuerdos, de futuros a veces adentro y a veces afuera, de fantasías políticas entroncadas en mis deseos. La realidad en esos días fue como una piedra que sólo toma conciencia de su derrumbamiento en el momento que se desprende de la roca y cae.

Mucho tiempo después me enteré por medio de la voz fina y cascada que le hacía el relato a otro guardia, que a la maestra la habían echado. Eso dejaba claro que al milico también le habían dado la baja. Aunque la historia ya no me pertenecía me sorprendí sonriendo con la melancolía que proponen los recuerdos propios. Era el final que siempre me había negado a dar a mis versiones, en las que sistemáticamente rodaban las cabezas del capitán y su señora.

Diálogo de un compañero y un juez

Las preguntas habían terminado. Con oficio, el juez encarpetó sus papeles y guardó los lentes en el estuche. Antes de levantarse encendió un cigarrillo.

— ¡Muy bien! —comentó como liquidando el asunto.

— ¡Muy mal! —exclamó el compañero.

— ¡No se ponga así! Menos la muerte, todo tiene arreglo...

—¿Y el país?

—¿El país qué? —preguntó el Juez.

—¿El país también tiene arreglo?

—Se está arreglando.

—¿Usted cree?

— ¡Cómo si creo! Estoy seguro.

—¿Puedo decir lo que pienso?

—Nadie se lo prohibe —sonrió el magistrado.

—Mire —comentó el compañero con firmeza—. Hoy por hoy, la única diferencia que hay entre este régimen al que usted representa y el de Hitler o Mussolini, es que ellos tenían masa, pueblo. Ustedes están solos.

—¿Pueblo? —preguntó, el Juez. Exhaló una densa bocanada de humo y él mismo se respondió: —Al pueblo, pan y circus.

El compañero sonrió. Incorporó un poco su cuerpo entumecido por los golpes y respondió apoyando los codos sobre el prolijo escritorio.

—Circus, Señor Juez, porque pan no hay.

Distintas lecturas de un revoque

Parado en el ángulo del calabozo, me propuse como ejercicio describir el ambiente: cuatro paredes amarillas, una ventana redonda y abierta a algo más de dos metros, una lamparita potente que cae del centro del techo y la puerta de madera sin pestillo y con un agujero tapado del lado de afuera a modo de mirilla. Repetí el ejercicio y se agregaron nuevos elementos: un clavo absurdo a gran altura, cuatro hojas de limonero que entendí propias del lugar ya que sus puntas descansaban sobre el marco interior de la ventana, una mosca frotándose las patas y, sobre la pared izquierda, un revoque que sobresalía apenas. Allí me detuve largo rato, le atribuí la forma de una mujer con moño, de perfil. Me desplacé unos centímetros y, gracias a un pequeño relieve que bien podría ser una nariz, y a dos zonas oscuras que podrían ser los ojos, se me ocurrió el rostro de un niño. Caminé. Uno... dos... y un poquito. Tres... cuatro... y un poquito. Cinco... seis... y un poquito. Así, seguramente hasta algo más de mil. Me detuve y descubrí en la esquina superior una telaraña que antes no había visto, por lo que me acusé de pésimo observador. Allí estaba atrapada una mosca y pensé que sería la que un rato antes parecía afilarse las patas. Me senté. Puse las manos en el bolsillo de la campera azul y volví a mirar el revoque. Desde allí se asemejaba, gracias a dos finísimas canaletas que podían oficiar de cola, a un caballo. Entrecerré los ojos cuando, por la espalda —así aparecen en general los recuerdos— me llegó la noche en que Mario me trajo el caballo de regalo. Estábamos en Playa Verde con mi padre y Román, esperando. Tarde, muy tarde, nos pareció escuchar el sonido de un camión. El silencio era largo y los sonidos, entonces, largos también. Con Román nos paramos, expectantes, contra un árbol. Mi padre caminó hasta la esquina donde supuestamente el vehículo debía aparecer. El motor se escuchaba cada vez más cercano hasta que, como ojos de un inmenso gato, las luces llegaron por donde esperábamos. Mi padre desapareció tras los focos y recién cuando pudimos cruzar su cerco distinguimos el camión no demasiado grande y muy viejo. Mario apagó el motor y escuchamos los cascos nerviosos en la madera.

Mi padre nos levantó a uno en cada brazo y Mario subió a la caja con una cuerda. Primero apareció él tirando de la soga y después, poco a poco, comenzó a aparecer la bestia cuidando los pasos en la rampa y piafando. Me prendí al cuello de mi padre que lanzaba grandes risotadas festejando al caballo y al jinete que, improvisando un bosal; había montado ágilmente y me extendía la mano para que subiera en ancas. Román, más familiarizado, acariciaba el cuello del animal.

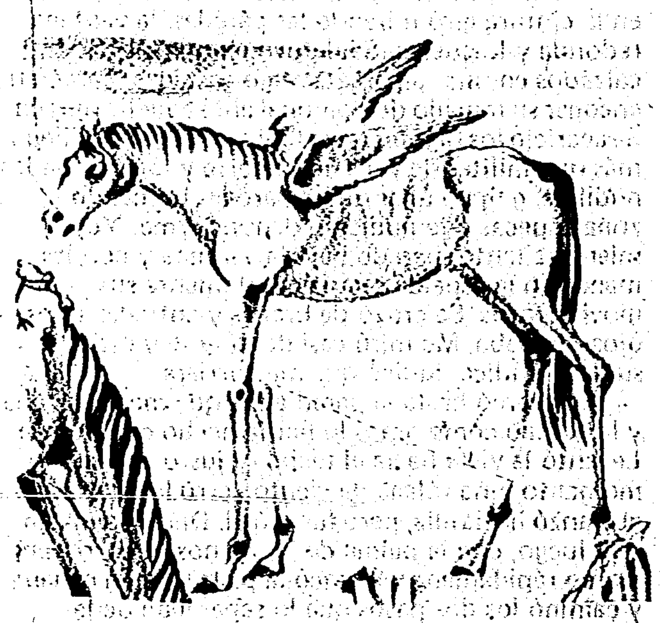
— "No seas jodido. Este es el caballo que te prometí"— me decía Mario, y al ver que no tenía respuesta, taloneó y se encaminó a la playa. Nosotros lo seguimos y cuando llegamos a la orilla me dijo que me iba a mostrar lo que era un caballo nadador. Se metió en el agua. —Ahiajaijai— gritaba. Y mi padre, con nosotros en brazos, respondía con carcajadas y gritos. Yo veía a Mario meterse cada vez más y más y mi padre improvisaba un coro de tres para gritar: "¡Arre! ¡Arre!". "Paaapaa!" aturdía Román y el jinete contestaba: "Roomaán!". Nos encaramamos en los hombros de mi padre. Mario se había perdido en la oscuridad y sólo lo escuchábamos: "¡Ahiajaijai!". Comenzamos a meternos en el agua los tres vestidos y mientras el animal y el jinete retornaban, mi padre nos decía que nos prendiéramos de su cuello y se zambullía dando fuertes brazadas para recibirlos.

Me saqué las manos de los bolsillos y me paré abajo de la ventana. Román había muerto tiempo

después, siendo todavía un niño. Aquel día, en el calabozo, me llamó la atención no poder recordar el momento en que él había salido del agua; y ahora, mientras escribo, tampoco puedo dar con el momento en que salió Mario, hoy también muerto. Mejor. La memoria, a veces solidaria, los guarda juntos.

Inconvenientes de un mate

La puerta se abrió y entró el sargento.
—Hoy está de suerte —dijo al tiempo que dejaba el paquete en el suelo— Las cartas me las tiene que entregar los miércoles. Sólo puede escribir dos carillas y a familiares directos. Para tomar mate tiene el sun en el baño que es de los detenidos que están en la cuadra.
—¿Voy a tener visita?
—Ya se le informará.
—¿Libros?
—Los tiene el capitán —dijo y se fue.
Abrí el bolso con ansiedad. Adentro había un termo, un mate, bombilla, yerba, un block de cartas, tres sobres y una lapicera. Mientras sacaba las cosas ordené mentalmente como no lo había hecho en los últimos largos meses, las actividades siguientes: primero, pedir para calentar agua, luego llenar el mate con yerba y una vez que ésta estuviera hinchada, recién allí, sentarme a escribir.
Golpeé la puerta.
—¿Qué quiere? —preguntó el guardia.
—Calentar agua.
—Pase.
Caminé hasta el baño. Llené el termo y lo apoyé en el lavatorio mientras el guardia desde la puerta seguía todos mis movimientos. Puse el sun en el agua y cuando fui a enchufarlo me paralizó el temor. Reconocí el hecho como un efecto tardío de la picana. Miré el enchufe y el tomacorriente. Con la mano levantada me esforcé por retomar lo que significaba una relación natural con la electricidad, pero no pude. Bajé la mano.
—¡Mirá este marica! —llamó el guardia al perrero. El milico, alto y de espaldas anchas, se agarraba la barriga para reírse. El perrero, tan pequeño que parecía existir gracias al complemento del animal, daba carcajadas finísimas.
Nada tuvo que ver mi masculinidad al decidirme a enchufarlo, más bien fue la certeza de que ésa era una más de las batallas diarias que no había que perder. Cuando vi aquel plástico negro en su lugar, confirmé la vieja teoría de que al miedo hay que enfrentarlo: allí estaba diminuto el objeto de mi temor y al otro lado, yo, satisfecho. Después de un par de minutos en que los milicos permanecieron callados, observándome, el guardia se adelantó para hablarme.
—Fíjese si el agua está caliente.
Con el sun aún enchufado y totalmente sobrepuesto a mi fobia, introduje el dedo en el agua. Mi estupidez dolió más que la descarga.



La primera carta

Primero escribí Queridos Padres. Lo pensé mejor y puse Padres Queridos. Cuidé especialmente la letra llevando lentamente cada trazo, poniendo el punto de la i al centro de la línea vertical, y haciendo las vueltas de las eses dibujando previamente dos círculos imaginarios. Tenía tiempo y en medio del incontrolable torbellino afectivo traté de meditar profundamente qué escribir. En la tapa del block dibujé un pino y pensé que debía intentar por todos los medios convencerlos de que estaba bien. Decidí entonces que lo mejor era no decirlo o sugerirlo, apenas, en la despedida. Habrían transcurrido, tal vez, cuatro meses desde que me habían llevado preso. Al fin pregunté por el trabajo de mi madre y la pintura de mi padre. Le mandé un fuerte abrazo al Camión, y a Sebastián le sugerí que ya estaba en tiempo de darme un sobrino. Lo mejor y lo cierto era que, en todo caso si había preocupaciones debían ser de afuera no de adentro. La integridad era más creíble. El final lo reservé para enviarle besos al abuelo. Los finales jerarquizan y él iba a estar contento. En la primera visita, sin embargo, me enteré que fue precisamente en su velorio que la carta llegó a destino.

El sargento encerrado

Estaba en el medio del calabozo. Con las manos en la cintura giró mirando las paredes, la ventana redonda y la puerta. Se detuvo en mis pies que, calzados en unas alpargatas algo gastadas, parecían encoger su tamaño descomunal ante aquella mirada. Se acarició los bigotes recortados con una prolijidad más que militar de vieja coquetería y luego, con los nudillos, golpeó unas de las paredes buscando zonas huecas que pudieran denunciarme. Yo, mientras tanto, parado bajo la ventana y con las manos en la espalda seguía atentamente sus movimientos. Se cruzó de brazos y entrecerró los ojos. Pensaba. Me miró casi desafiante y estirando su dedo índice, indicó que me corriera.

Se acercó hasta la pared en la que me recostaba y la golpeó como antes lo había hecho con la otra. Levantó la vista hacia el techo y justo en ese momento, una ráfaga de viento cerró la puerta. Se abalanzó hacia ella, pero fue inútil. Dudó un instante y luego, con la palma de las manos, recorrió el marco rápidamente. Se sacó la pistola de la canana y caminó los dos pasos que lo separaban de la ventana. Miró por brevísimos segundos las hojas del limonero como si ellos tuvieran la clave de la salida. Volvió hacia la puerta e introdujo el índice en el agujero del pestillo, al que habían retirado por seguridad.

— Con el dedo va a ser difícil —comenté.

Se quitó el quepis y se pasó nerviosamente la mano por el pelo que, corto y engominado, no necesitaba ningún arreglo. Al fin, con el gorro en una mano y la pistola en la otra, me miró como preguntándome qué hacía.

— Golpee, sargento —dije.

Eso hizo.

El telégrafo

Detrás de las hojas del limonero y después de una débil cortina de lluvia el cielo alcanzaba a destacarse gris. Las gotas golpeaban el marco de la ventana y a veces, quebradas, divididas en pequeñas chispas entraban al calabozo donde mi cabeza inclinada un poco hacia atrás las perseguía para que le dieran en las mejillas, en la frente o en los ojos. Esperaba que me sacaran al baño. Cuando lo hicieron, reparé especialmente en la actitud de los milicos mientras yo me aseaba: el perrero permaneció sentado y el guardia me siguió de cerca hasta que entré, pero no se quedó en la puerta. Cuando volví me senté en un ángulo del calabozo, agarré el block y la lapicera, y comencé a inventar un alfabeto morse que se iniciaba con un punto para la a y luego recorría el abecedario en sucesivas combinaciones de puntos y rayas. Iba a hacérselo llegar al Cuñado.

Mientras lo pasaba en limpio descubrí que varias letras se repetían y tuve que reconstruirlo. En la parte de arriba de la hoja escribí con letras grandes para yo tener la certeza de que él lo había agarrado "Da tres golpes en la pared". Anoté unas sobrias instrucciones de uso, doblé el papel y afuera puse su nombre.

A la mañana siguiente introduje el mensaje en el bolsillo y esperé que me abrieran la puerta. La lluvia continuaba. Me abrieron y caminé controlando los pasos de los milicos. Oriné. Mientras me mojaba el pelo y la cara con una mano, con la otra saqué el papel del bolsillo. Cerré la canilla y lo coloqué en la boca de desagüe. Volví al calabozo y escuché cuando sacaban al Cuñado. Caminé a una velocidad asombrosa para el pequeño espacio que tenía, especulando con los posibles destinos del mensaje: primero, que lo agarraran los milicos; segundo, que el Cuñado todavía un poco dormido abriera la canilla sin verlo y corriera toda la tinta y tercero, que llegara a sus manos. Consideré lo primero como lo más factible y me culpé de no haber buscado otros márgenes de seguridad.

Cuando el Cuñado volvió, dio dos golpes. Desesperado, le devolví tres y aunque entonces sí golpeó tres veces, ya no lo consideré válido. Caminé con la certeza de que el papel no había llegado a sus manos. A los pocos minutos, de todos modos, hice un nuevo intento golpeándole según las instrucciones del alfabeto. Me respondió con una serie de golpes incongruentes. Me recosté a la puerta y luego, como el día anterior comencé a perseguir las gotas de lluvia divididas que me llegaban del marco de la ventana. Era agosto. Las carcajadas de la guardia retumbaban en el corredor y, convencido de que el papel estaba en sus manos, supuse que se trataba de un ligero regocijo ante los castigos que sobrevendrían. Escuché que en el piso de arriba corrían unos cajones y un grito difuso entró desde la plaza de armas; todo lo que escuchaba lo vinculaba a un futuro inmediato terrible.
vinculaba a un futuro inmediato terrible.

De pronto, como si alguien chasqueara los dedos delante de mis ojos sacándome de una inercia hundida y sofocante, oí que del calabozo del Cuñado me llegaban unos golpecitos. Agucé el oído y el corazón me latió con fuerza. Rápidamente agarré el block y la lapicera y comencé a traducir: primero la ese, luego la a...

— ¡Salud! —decía el Cuñado después de seis meses de estar uno al lado del otro sin poder cruzar una palabra.

— ¡Salud! —respondí y aquel primer día conversamos largamente.

Primeros aprendizajes

—¿Vos qué sos? —le pregunté al Pelado.
—Preso —respondió.
—Ya sé —dije sonriendo por lo que interpretaba como obviedad —pero... ¿sos del Partido? ¿Tupa? ¿Qué sos?
—Preso —insistió.
Me tomó de un brazo e hizo fuerza para que me sentara a su lado. Cebó un mate y me lo extendió. Dejó el termo a un costado y levantó del suelo una bolsa de nailon llena de puchos cortísimos. Cuando la abrió nos envolvió un olor pegajoso, ar[illegible]o. Sacó tres y, con dedos evidentemente habituados a la tarea, les quitó la negra marca que había quedado de otras encendidas. Luego, volcó todo el tabaco en una hojilla, armó un cigarro y lo encendió.
—Te voy a explicar... —dijo. Pero yo ya había entendido.

Sonó el trompeta

Por la puerta de tejido los veíamos conversar animadamente. De pronto sobresalió la voz del negro.

— Lo que pasa es que la banda de acá es una murga. No embocan ni una nota. Nadie sabe nada y [illegible] que la dirige sabe menos. Banda, por ejemplo, es la de la marina. Esa sí, suena que es un disparate. Pero ésta es una porquería, te lo digo yo que sé bastante. ¡Esta es una murga! —insistió.

— Treinta días de arresto, soldado —gritó el alférez director de la banda, quien por una desastrosa casualidad, acertaba a pasar por detrás de ellos y había escuchado toda la conversación.

— Pero mi alférez. . .

— No discuta —interrumpió el oficial y se fue con paso decidido.

El milico negro se sentó con la cabeza gacha, derrotado. Se quitó el quepis y se entretuvo haciéndolo girar en sus manos, muy despacio.

— ¿Sabés qué pasa, Carlitos? —le dijo al fin al otro milico con una voz muy débil, como justificándose—. Yo la música, la llevo en el corazón.

Visita y expulsión

Salté para descolgar el saco de la alta y pequeña ventana del calabozo. Estaba tejido con lana de muchos colores y se lo había pedido a mi madre para que me ayudara a sobrevivir el amarillo tenso de las paredes.

Abroché uno a uno los botones mientras sentía, como siempre antes de cada visita, que la capacidad del alma se desbordaba. El sargento abrió la puerta y di los ocho o nueve pasos que me separaban del locutorio. Me sorprendió ver que mi madre y mi padre llegaban juntos porque, dado los gastos que demandaba el traslado, habían decidido turnarse en las visitas.

— ¿Sacaron la grande que vienen los dos juntos o traen una noticia?

— Me temo que traemos una noticia —dijo mi padre sin dejar de sonreir.

— Y además mala —comenté.

— Mala —confirmó mi madre.

— ¿Más presos?... ¿Muertos?... ¿Enfermos?... ¿Desaparecidos? —ironicé pretendiendo disimular una angustia creciente.

— Expulsaron a tu madre del país —dijo mi padre—. Hace dos días le llegó la notificación del Ministerio y le daban tres días para irse. Ita se movió y consiguió que extendieran a cinco días el plazo.

Miré a mi madre. Luego desvié la vista y, por la ventana, dejé que los ojos descansaran lejos, lo más lejos posible, al otro lado de la carretera y atravesando una porción de tierra arada.

— No entiendo ... —murmuré.

— Parece que hay una ley que dispone la expulsión de los extranjeros que hayan sido procesados —explicó mi madre...

— ¿Y la reflotan contigo, ahora, después de dos años que estuviste procesada? Buenos hijos de puta...

— Estamos intentando tomarnos las cosas con calma —intervino mi padre—. Hay que pensar que ella se va con gente despidiéndola y llega con gente que la va a recibir. Va a estar con Sebastián, la familia y muchos amigos. No te olvides que en este mismo momento hay otros que se van escondidos, clandestinos, sin dinero, sin ropa y en medio de la incertidumbre más total. A ella no le va a faltar nada.

— Le va a faltar todo —interrumpí.

— Tenés razón —admitió mi padre—. Quiero decir otra cosa: se va en las mejores condiciones que son posibles...

— Tenés que estar fuerte y tranquilo— intervino mi madre—. Yo voy a estar bien.

— ¿Vieron al Camión? —pregunté.

— Ayer tuvimos visita.
— ¿Qué dijo?
— Algo así como que le hacían pagar a ella los compromisos nuestros —respondió mi padre.
— Es verdad —dije, temiendo estirar la frase porque la voz amenazaba con quebrarse.

Se acercó el sargento. Comunicó que mi madre y yo estábamos autorizados a despedirnos. Cuando terminó la visita me llevaron a la puerta que daba salida a ese sector de la guardia. Allí estaba ella esperándome. Nos abrazamos y sentí su mano, deslizándose en mi cabeza mientras murmuraba palabras de aliento y recomendaciones: "no dejes de lavarte los dientes". Lloré y me sentí torpe. Unos segundos después, la indicación del Sargento marcó el final de la despedida. Volví y me paré frente al calabozo sin poder desprenderme de los ojos de mi madre que encontraba suspendidos allí donde dirigía la vista. El Petiso, que volvía de la visita, apoyó rápidamente, como una garúa, su mano en mi hombro. "Arriba", dijo. Me abrieron la puerta y entré. Uno a uno, con cansancio, desabroché los botones del saco. Me lo quité y lo tiré para que quedara enganchado de la ventana. Luego miré alternativamente las paredes y el abrigo que, colgado de un solo lado, caía, para mi gusto, poco abierto.

— Este amarillo me pudre —comenté al fin en voz alta y salté para extender el saco así sus colores llenaban un poco más el espacio.

Sócrates Teetetos y el Garufa

Con su cabeza prolija, de frente grande y a la que sólo cruzaban algunas arrugas, describía círculos en el aire trabajando los músculos del cuello. Luego flexionaba decenas de veces las rodillas y por último, con las piernas separadas movía el tronco hacia un lado y hacia otro. Cuando terminaba su sesión de gimnasia, siempre hecha a escondidas, se colocaba la toalla sobre los hombros, agarraba el frasco en el que había acumulado el orín y esperaba la primera sacada al baño. A su regreso, antes de salir al trabajo, se sentaba en la tarima y mientras tomaba mate, contaba cosas. El Garufa siempre contaba. Sus anécdotas eran como un sandwich gigante y de contenido múltiple: tenían un gusto impredecible, pero siempre eran sabrosas.

"El Gurí —decía aquella mañana recordando sus clases de filosofía— era el peor alumno. Eran las pruebas semestrales y yo puse de tema un comentario sobre Teetetos acerca del conocimiento. Comencé a caminar entre los bancos y, para mi sorpresa, vi que el muchacho escribía y escribía sin parar. Supuse que, en un intento desesperado por salvar el año, se había decidido a estudiar. Cuando entregaron los escritos, con mucha curiosidad, busqué inmediatamente el suyo. Decía lo siguiente:

Teetetos —¿Qué hacés Sócrates?
Sócrates — ¡Opa! ¿Cómo andás Teetetos?
Teetetos — Un poco aburrido. No sé qué hacer. ¿Tenés ganas de charlar?
Sócrates — Tengo.
Teetetos — Entonces charlemos, Sócrates.
Sócrates — Charlemos, Teetetos.
Teetetos — ¿De qué te gustaría hablar?
Sócrates — De lo que te parezca.
Teetetos — ¿Del conocimiento?
Sócrates — Bien, Teetetos, charlemos del conocimiento.
Teetetos — Sócrates ¿qué es el conocimiento?
Sócrates — ¡Yo qué sé!
Teetetos — Y cómo, ¿vos no eras el que sabía tanto?
Sócrates — Yo sólo sé que no sé nada.

El cabo y el búho

Habíamos terminado de comer y el Buho, responsable de la fajina, pidió permiso para ir a lavar el tacho, tarea que había que realizar en los baños, ubicados al otro lado de la alambrada. El milico se negó y él insistió argumentando, con razón, que si no lo lavaba en ese momento, la grasa coagulaba y se adhería a las paredes del tacho dificultando más la limpieza.

— ¿Qué problema tiene con la comida? — preguntó el cabo que llegaba en ese momento.
— Ninguno, cabo —respondió el Buho—. Pedí permiso para...
— No dé explicaciones y conteste...
— Le estoy contestando: pedía permiso para lavar el tacho.
— No. Usted decía que la comida tiene grasa.
— Yo no decía exactamente eso. Pero ya que usted lo menciona... no caben dudas que la comida tiene grasa —dijo el Buho señalando el resto del caldo que se conservaba formando una gruesa y resquebrajada película amarilla.
— ¡Afuera! —ordenó el cabo y el Buho salió—. ¡Quiero ver si te seguís quejando de la comida! —desafió mientras lo llevaba al calabozo.

A los dos días lo trajeron nuevamente a la cuadra. Tenía un ojo inmensamente hinchado y con un color violeta que variaba su intensidad haciéndose más obscuro a medida que se acercaba a la nariz. Rengueaba un poco.

— Plantón y paliza —fue el único comentario que hizo y sin ningún matiz trágido agregó—. Dice que es la única manera que nosotros

aprendemos.

Mientras el Cuñado le examinaba el ojo el Buho preguntó si había mate pronto y habló de temas que nada tenían que ver con los dos días pasados. Ese mediodía, cuando terminamos de comer él se levantó, agarró la olla y fue hasta la puerta.

— ¡Guardia! —gritó y agregó una vez que el milico se había acercado—. Necesito lavar el tacho.

El tiro en la pared

Un bozo incipiente se confundía con la piel más bien oscura de aquel milico joven. El uniforme era grande para su talla y también el fusil con el que no dejaba de apuntar a Miguel. Caminaron contra la pared de piedra, por el sendero angosto que conducía a la enfermería, donde acostumbrábamos lavar la ropa. A una prudente distancia caminaban el perro y su amo, a los que nosotros atribuíamos, como a los matrimonios de años que terminan por parecerse, una similitud de gestos. Al llegar a la puerta, el milico entró y después salió para indicarle a Miguel que pasara. El perrero esperó afuera. Llegando al baño, el milico repitió la maniobra: entró primero y estudió el ambiente en detalle, después se apretó a la pared y lo mismo hizo con la culata del fusil. No quitó el dedo del gatillo. Miguel metió las sábanas en la bañera y abrió la canilla. Esperó que el nivel del líquido subiera y comenzó a pasar jabón. En ese momento sobrevino el estampido agigantado por la especial acústica del baño. El milico, aterrorizado, permaneció con el dedo en el gatillo y los ojos muy abiertos. Inmóviles. Con la punta de la sábana en una mano y el jabón en la otra, Miguel miró el boquete que había dejado el balazo en la pared. Estaba entre su antebrazo y su pecho. Respiró hondo, muy hondo y volvió a frotar con el jabón.

—Hay que tener cuidado m'hijo —comentó—. Las armas las carga el diablo.

Un gorro rojo, azul y blanco

Era rubio, casi barbilampiño y más bien bajo. Tenía unas espaldas anchas hasta dar la sensación de que no le pertenecían. Había trabajado en la construcción.

"El último verano —contaba Blanquito—, el del 75, estábamos llenando una losa en Punta del Este. En un descanso miré hacia un costado y vi que el tipo que me voleaba los baldes, sacaba un gorro de lana y se lo ponía. ¡Un gorro de lana en medio de ese calor! Era rojo, azul y blanco. Una de dos: o era fanático de Nacional o fanático del Frente. Después, mientras llenaba la planchada, pensé que el tipo, seguramente, era frenteamplista y estaba buscando a alguien con quien conversar, recordar en plena dictadura la militancia en algún comité, putear a los milicos sin riesgos o ver cómo armar el sindicato. Rescatar a alguien de sus soledades políticas o que alguien lo rescatara a él. Al mediodía habíamos terminado de llenar la losa y comíamos asado. Me le acerqué.

— Hincha de Nacional... —afirmé deseando una respuesta negativa para poder confirmar su condición política.

— Hincha de Peñarol —dijo sonriente y agregó

— Desde que jugaba el Pepe Schiaffino.

Esperó que le devolviera la sonrisa. Eso hice y nos estrechamos las manos".

En la quinta 1

El sol andaba en las espaldas, palpitando. El barro y el sudor formaban una pasta húmeda sobre la piel y entre las uñas. En los descansos más prolongados, sin embargo, esa mezcla se secaba, se resquebrajaba y con una pequeña ayuda, caía. Aquella tarde, el Guille y yo carpíamos. Nuestras azadas eran más grandes que los espacios sin cebollines por lo que, además de quitar los yuyos, la mayoría de las veces también arrancábamos las plantas o, al menos, algunas de sus hojas.

—Es un cuento maravilloso —comenté al tiempo que volteaba la herramienta—. Se llama Rodríguez, que es el nombre del personaje. El diablo se le aparece como figura humana y le ofrece de todo. El paisano, descreído, ajeno, imperturbable, sigue su rumbo sin comentar nada o muy poca cosa.

—¿Pero qué le ofrecía? —preguntó el Guille descansando el mango de la azada sobre las piernas y abriendo sus manos inmensas.

—Todo: oro, poder, puestos, cargos militares.

—¿Y el paisano?

—Ni bola. El tipo seguía tranquilo, dale que dale. En lo suyo y sin impresionarse por el otro que transformaba su caballo en pescado, que le iba a dar fuego con una yesca y la transformaba en víbora. Ni pelota. Manso el gaucho.

— ¡Qué lo parió al paisano!

—Entonces, el diablo, cansado, podrido del tipo ése al que no podía convencer con nada, lo

mira antes de irse y le dice: ¡Te vas a la puta que te parió!

—¿Te vas a la puta que te parió? —preguntó el Guille— ¿A Rodríguez le dijo eso?

—Sí, a Rodríguez.

—¡Te vas a la puta que te parió! —repitió y lanzó una carcajada injustificada para lo mal que yo había hecho el cuento. Retomó el trabajo, pero inmediatamente se detuvo y se apoyó en el mango de la azada. —Buena la pasta que tuvo el paisano. —comentó—. Te imaginás la calentura del diablo. ¡Te vas a la puta que te parió! —dijo, e insistió llenándose la boca con el insulto —¡Te vas a la puta que te parió... Rodríguez!

—Acompáñenme los dos —escuchamos un grito a nuestras espaldas.—Están sancionados.

Nos dimos vuelta sorprendidos y allí descubrimos al cabo responsable de la quinta. Tenía una prominente barriga que le caía sobre el cinturón dentro del cual calzaba los pulgares.

Recién en ese momento nos acordamos que su apellido, como el del personaje de Paco Espínola,! también era Rodríguez.

Navegar es necesario

Me habían sacado de la cuadra muy de madrugada y sólo me habían dado tiempo para agarrar una muda de ropa y tabaco. Iba esposado y encapuchado en la caja de un camión. Después de algo más de cien kilómetros entramos en un cuartel. Me bajaron y me llevaron a una habitación donde me quitaron la capucha. No sabía a qué se debía el traslado. Desconcertado, caminando de un lado a otro en aquel cuarto desnudo, traté de buscar en la memoria todas las posibilidades que pudieran suscitar un nuevo interrogatorio. La mente, resbaladiza, difícil de asir como un pescado, no me permitía organizar los pensamientos. Entró un oficial joven, alto y rubio: nazi perfecto. Giró a mi alrededor y comenzó a relatarme con una precisión que sólo permitía el conocimiento directo, algunas de las torturas que me habían infligido hacía ya más de un año. Se retiró. Sin darme tiempo a que los nervios continuaran su trabajo entró un sargento y con la cabeza me indicó que lo siguiera. No me encapuchó. Caminamos hasta un jeep y corrieron el asiento delantero para que yo pasara hacia atrás. Apenas apoyé el pie en el estribo me desorientó un penetrante perfume que, aún sin verla, me advertía de una presencia femenina. Miré y descubrí una muchacha. A su lado un miliquito agarraba con firmeza un fusil. Me senté, después subió el sargento y arrancamos. Con rapidez consideré dos posibilidades: podía ser una soldado o también, en la lógica militar, podía tratarse de la familiar de algún oficial. En aquel cuartel existía una cárcel de mujeres, pero me pareció imposible que a una detenida la trasladaran sin capucha y desatada. Ella extendió la mano y apretó mi brazo.

— Soy compañera —dijo muy despacio como adivinándome el pensamiento. A la cuarta o quinta cuadra, el Sargento me sacó las esposas.

2 —

Llevábamos muchos kilómetros. El sol comenzaba a subir y a medida que la luz entraba en el vehículo, los ojos de ella, grandes y decidores, iban adquiriendo una dimensión que no dejaba lugar al resto del paisaje. Nuestras palabras se atropellaban y parecían pedirse permiso para poder llegar de la boca al oído. El sargento y el miliquito dormían y el chofer solicitaba que le diéramos conversación cuando el sueño amenazaba con vencerlo.

La situación, ya de por sí poco creíble, perdía todos sus márgenes de realidad al recordar otros traslados: capucha, alambres y, cada tanto, ponchos y pies de milicos con botas de suela gruesa entreteniéndose en el pecho o la espalda, según la posición en que uno hubiera quedado. El sargento se despertó y ordenó al chofer detenerse en un bar que estaba sobre la carretera.

— ¿Toman un cafecito? —preguntó mientras bajaba.

— Sí, —respondió ella.



Yo la miré.
— ¡Vamos!—
— No voy —respondí con parquedad.
El miliquito seguía durmiendo y el chofer abría la tapa del motor para examinarlo. Quedé solo, de pie sobre el balasto. A un costado de la carretera había un pequeño conjunto de casas y al otro lado se extendía el campo. La situación se había tornado del todo absurda y me desacomodaba un miedo brutal a la permisividad exagerada.

Me recosté al jeep y quieto, aguardé que volvieran. Ella llegó primero.
— ¿Qué es esto? —pregunté serio.
— Esto quiere decir que si nos dan vida no tenemos que preguntar por qué lo hacen. Tenemos que aprovecharla —respondió, igualmente seria. Y me convenció.

3 —

En el juzgado todo fue muy rápido e inmediatamente emprendimos el camino de regreso. Estaba atardeciendo. Ella hablaba de las compañeras y yo de los compañeros. Así, por ejemplo, Julito tendría noticias de Carmen y ella de él en un intercambio que, con esfuerzos, los ayudaría a sobrellevar el rigor de la censura que les detenía la correspondencia. Después, nos ocupamos de nosotros. Era de noche y al mutuo encandilamiento agregábamos formas de la seducción que nos obligaran, aún más, a no olvidarnos.



4 —

A mitad de camino entramos a un cuartel y el Jeep estacionó en la plaza de armas. Era tarde y excepto en la guardia, que se encontraba a unos cincuenta metros, no se veía a nadie. El chofer, el miliquito y el sargento bajaron y nosotros quedamos solos dentro del vehículo. Ella sugirió descender. Nos sentamos en un pequeño cordón y muy juntos, pegados, permanecimos en silencio por primera vez desde que nos habíamos encontrado.
— Poné los dedos así —dije al fin haciendo un cuadrado con el índice de una mano y el índice y el pulgar de la otra—. Ahora, a través de ese cuadrado mirá sólo el balasto.
— Está —dijo ella que tenía los dedos en la forma que yo le indicaba.
— Pensá —sugerí— que, en realidad, lo que ves es una calle del bosque de Piriápolis. Es una noche que me estás o te estoy regalando.
— ¿Cómo se llama esta calle?
— Simón del Pino.
— ¿Tu casa está lejos?
— A tres cuadras. Aquí enfrente hay una iglesia y si seguimos caminando vamos a dar al Pueblito Obrero, a la derecha está el Cerro del Toro.
— ¡El Cerro del Toro! —exclamó manteniendo siempre la posición de los dedos—. Tenemos que subirlo.
— De noche es imposible.
— ¿Mañana?
— Mañana.
Nos distrajo un grito. Era el sargento haciéndonos señas para que nos acercáramos. Nos condujeron a un comedor de tropa donde nos esperaban dos costillas. Nos sentamos. Corté la carne que estaba en su plato y luego, muy despacio, fui comiendo la que estaba en el mío.
Apareció el miliquito con una jarra de metal y el sargento le indicó que me la entregara.
— Lo único que te pido —dijo— es que no te mames.
Era cerveza. La invité a ella y no quiso. Me llevé el recipiente a la boca y bebí hasta terminarla. Me limpié con la manga del buzo.
— Bueno, ya está —comenté ante semejante trato—. Ahora pueden fusilarnos.
El guardia lanzó una carcajada y yo miré al sargento. Sonreía.
Levantó su jarra.
— Salud —dijo.
— Salud —repetí levantando la mía ya vacía.

5 —

El resto del viaje, mientras charlábamos, pensaba en qué decirle, cómo dar con la palabra que determinase el fin de esa historia. O mejor: cómo dar con la palabra que determinase el comienzo de otra. Creí encontrarla, pero no la

pude pronunciar. Apenas estacionamos en la guardia del cuartel de donde habíamos partido, nos hicieron bajar. A ella se la llevaron de inmediato y antes de perderse en la oscuridad de la plaza de armas alcanzó a girar la cabeza. Fue todo. Me doblaron el brazo sobre la espalda y me llevaron a un calabozo.

Visita y razzia

Sonrió. Como siempre. Metió los dedos entre la doble alambrada y yo hice lo mismo desde el otro lado. Así nos saludamos. A pocos metros estaba el guardia que, como en otras oportunidades, nos advirtió que no podíamos tener contacto físico.

– ¿Estás bien?

– Bien, ¿y vos?

– Bien. Muy bien.

Volvimos a sonreír. Le pidió permiso al guardia para pasarme un cigarrillo y así supe que algo no andaba. Lo que no denunciaba su semblante lo denunciaba su actitud: previo a las malas noticias él tenía el recurso del tabaco como si éste ejerciera cierto efecto anestésico sobre el alma. El guardia llamó al sargento y le entregó el cigarrillo, él lo miró detenidamente y luego me lo alcanzó.

– ¿Cómo está mamá? –pregunté ansioso antes de encender...

– Está muy bien...

– Bueno, entonces tema.

– Tema –repitió–. Hay una razzia muy grande en Piriápolis. Levantaron mucha gente. Algunos del Frente y otros que ni tuvieron ni tienen nada que ver con nada.– Dio una larga pitada a su cigarrillo y agregó: – Antes de ayer trajeron el cadáver de Eduardo.

– ¡¿Eduardo?!...

– Mataron a Eduardo.

– ¿Eduardo Mondello? –pregunté confuso.

– Sí. Evidentemente fue todo muy difícil. Después de estas noches en que a las tres de la mañana, en autos con escape libre y vestidos de civil, enloquecidos, arrancaron a la gente de las casas, antes de ayer Piriápolis amaneció cercado, ocupado por camiones y tiras.

– ¿Vos?

– Yo espero que me vengan a buscar. Me siento en el sillón verde, leo y allí me quedo hasta la madrugada con todas las luces de la casa encendidas y con los bolsillos llenos de cigarros. La otra noche pararon frente a casa. Como no entraban salí a ver lo que pasaba: en ese momento sacaban del edificio de al lado a Tito con esposas y capucha. Antes de ayer pasé toda la noche en el velorio. Los tiras estaban en todas partes. Alguna gente se animó a ir y a otra que había salido de sus casas con esa intención la paralizó el miedo.

– Andate a Buenos Aires –dije.

– No.

– Mamá debe estar muy nerviosa –insistí.

– Todos los días hablo con ella por teléfono.

– No es lo mismo.

– No es lo mismo –afirmó–, pero no puede ser de otra manera.

– ¿Viste a Pepe? –pregunté consciente de que cualquier insistencia hubiera sido inútil.

– Sí, sí. Estuve con él. Cuando lo saludé me dijo: "Todos dicen que vos estás jodido porque tenés tus hijos presos y a tu mujer en Buenos Aires. Mirame: yo tengo un hijo preso y al otro que se lo habían llevado joven y sano, me lo acaban de devolver muerto". Ayer, en el entierro, también cercado por milicos, después que bajaron el cajón nadie se movía. Ni los sepultureros. Había que decir algo, arrancarse alguna cosa. Nos acercamos al pozo, agarramos un poco de tierra y la tiramos para adentro. Alguien dijo: "Por los que estamos y por los que no están". Entonces sí; los sepultureros taparon el cajón.

Después de un rato el sargento golpeó las manos indicando el final de la visita.

– ¿Sacaste carta? –alcanzó a preguntar.

– Sí.

A través de los alambres lo vi caminar enfundado en su saco de pana gruesa. Pensé en Eduardo, en Pepe, en todos: el afuera, siempre tentador, se transformaba en una referencia monstruosa. Antes de salir, desde la puerta, mi padre levantó sus brazos inmensos. Levanté los míos. No sabíamos si volveríamos a vernos.

Una historia con revólver

El cabo, alcoholizado y prepotente, caminó derecho a la puerta de alambre apuntándonos con un viejo revólver. Atrás suyo, tímidamente, el guardia y el perrero le preguntaban qué iba a hac[er]. El continuó paso a paso, con la firmeza impostad[a] de los borrachos y sin responder. Al llegar a la puerta se detuvo y desvió apenas el caño del arma para indicarle a los milicos que abrieran. El guard[ia] y el perrero se miraron.

– Cabo . . . –comenzó a decir uno de ellos.

– Abra y no joda –lo interrumpió.

El soldado introdujo la llave en el candado. Nosotros, mientras tanto, seguíamos sus movimientos en silencio, tensos. El no miraba a nadie en especial. Sus ojos iban hacia adelante, sencillamente por arriba del mundo. Una vez que

milico abrió la puerta bajísima, el cabo se agachó y entró a la cuadra. Su mirada y el caño hicieron entonces un mismo recorrido deteniéndose en cada uno de nosotros hasta llegar al Petiso. Lo miró largo rato y luego le indicó que se acercara. El compañero dio dos pasos decididos hasta quedar a escasos centímetros del revólver.

— ¿Qué pasa? —preguntó en un tono alto y desafiante, no habitual en él, que seguramente usó para sobreponerse a su propio miedo.

El cabo demoró en responder. El Pelado, despegado del grupo, encendió un tabaco sin quitar la vista del revólver. El Petiso se restregó las manos que había puesto a sus espaldas. Al fin, el cabo hizo girar el arma en el aire y la agarró por el caño:

— Usted que hace cosas tan lindas en hueso —dijo— ¿no se animaría a hacerle las cachas a este revólver que están muy viejas? ¿Sabe? —agregó— es un recuerdo de mi abuelo.

Notable!

Apareció en la puerta. Lo traían de Libertad y del hombro le colgaba un largo bolso de lona. A su lado el sargento le daba las últimas indicaciones acerca del reglamento que regía aquella improvisada cárcel. Todos nos acercamos a recibirlo. Me causó gracia notar que conservaba sus piernas flacas y arqueadas que a cada paso se flexionaban dando la impresión de que llevaban un amortiguador incorporado a las rodillas. Nos abrazamos. Los sentimientos se encontraban: por un lado la alegría del reencuentro y por otro el absurdo de su prisión que, después de haber cumplido la pena, se extendería por un tiempo indeterminado. Meses o años. Luego de una conversación en la que sobre todo escuchamos las últimas noticias que él traía del penal, le acercaron un mate. Mientras tomaba le puse la mano en el hombro.

— ¡Qué notable Terito! —dije, pensando más en su presencia que en su situación.

El levantó la cabeza y me miró. Luego habló con ese tono suave que muchos adquieren en la cárcel de tanto cuidarse del oído de los milicos.

— Notable las pelotas —dijo y volvió a sorber la bombilla.



El paraguayo de juez

El sábado era luminoso y por ahí, entre los presos, andaba una expectativa próxima a la de los adolescentes ante una noche con baile y con novia: alegre, comentada y cachadora.

—Prepárense. Hoy a las tres van a tener fútbol— había dicho el Sargento, comunicándonos una resolución que se enmarcaba en las abundantes curiosidades militares. Por aquel entonces sólo teníamos recreo una vez cada quince o veinte días y el mismo se limitaba a caminar durante cuarenta minutos por un amplio patio de balasto.

Para no perder tiempo, se determinaron los equipos antes de salir y cuando llegó la guardia para abrirnos la puerta, ya estábamos prontos y formados en una prolija fila india. La cancha era pequeña pero suficiente.

El Paraguayo colocó la pelota al centro de la campo y dio el grito inicial. Sería el juez. Hambrientos, desorganizados, uruguayos, comenzamos a correr detrás del balón. Los milicos, distribuidos estratégicamente alrededor de la cancha, hacían comentarios acerca del nivel de los jugadores mientras nosotros, más allá de la prisión o la libertad, más allá de la presión internacional o del socialismo, puteábamos al juez, nos reprochábamos pases mal dados y nos quejábamos por algún empeine que se cruzaba en la tibia.

El Flaco, a quien jamás le habíamos creído su historial futbolero en un cuadro de San José, nos enrostraba un milagroso dominio de pelota.

El Ingeniero, cerebral y muy joven, intentaba armar el juego desde el centro de la cancha y el Garufa, Capitán del seleccionado de Treinta y Tres, veinte y pico de años antes, era capaz de ser el mejor, jugando parado. Atrás iba el pelotón en el que se destacaba la Vieja, gritón y con antecedentes en divisiones inferiores del Atenas de San Carlos y por último estábamos los destinados a cuidar el arco: los peores.

El Paraguayo, con su habitual buen humor cobraba las faltas sin aceptar quejas. "Los fallos no se discuten", decía. Los

milicos, seguramente también más allá de nuestra prisión o nuestra libertad, de nuestras presiones internacionales o de nuestro socialismo, estaban cada vez más inmersos en las alternativas del juego. Se reían, gritaban y hasta aplaudían las buenas jugadas.

En un momento, una salida brusca de la Gata provocó la caída del Pelota cuando éste se acercaba al arco con el balón dominado, pronto para patear. El Cabo, presuroso, se acercó al Paraguayo y cuando éste esperaba que le dijera que daba por terminado el partido, o que corría una calabozeada para el compañero "agresor", lo sorprendió la sugerencia.

—Señor Juez —dijo— Usted no cree que da para una tarjeta roja.

—Yo pienso que no —respondió él con cierta timidez.

—Yo que usted lo mandaba a las duchas —insistió el milico.

—No, Cabo —decidió el Paraguayo—. La jugada no fue tan dura y además no hubo intención. Con una advertencia es suficiente.

Por suerte, el noble poder del fútbol, había confundido los roles.

En la quinta 2

Con un palo sacamos los gruesos pegotes de barro que se habían secado contra el metal y luego sumergimos las azadas en el estanque para que el agua terminara de limpiarlas.

—¡Aquellos muchachos! —exclamó el viejo secudiéndonos en principio con su pasión—. Yo viví aquel año parisino glorioso. Era el 68 y los



estudiantes escribían en las paredes: ¡Viva Heráclito, Muera Parménides!

¡Aquellos muchachos eran maravillosos! ¡Locos! ¡Valientes! —sacó la azada del estanque y la apoyó contra la pared de material—. ¿En qué estaba? —preguntó.

— En aquellos muchachos — respondió Ariel.

— Es cierto. La Sorbona y todas las calles de París tomadas por esa juventud. Aquella... ¡aquella juventud se rebelaba! —exclamó, y agregó: —No como ésta...

Nos miró. Sólo uno de los que estábamos allí pasaba los veinte años. Se sacó los lentes y comenzó a desempañarlos con el borde de la camisa.

— Perdón, —dijo, sonrió con picardía y volvió a colocárselos.

Militares constitucionalistas

—En la Constitución hay un artículo que prevé nuestra situación —dijo Ernesto que ya hacía un año y medio que había cumplido la pena y continuaba preso por medidas prontas de seguridad— allí se nos da como opción la salida del país y es lo que yo elijo.

—¿La Constitución? —preguntó el teniente con las manos en la cintura.

—Exacto.

—¿Nuestra Constitución? —insistió.

—Sí, sí, claro.

—La del 66.

—67 —corrigió el compañero.

—Sí, sí, la del 67 —sonrió el teniente— Bueno... con esa hay algún problemita —dijo.

—¿Cuál?

—Que me la paso por el culo.

Una declamación fallida

Algunos compañeros dormían escondidos en los espacios que quedaban entre tarima y tarima mientras otros nos preparábamos para salir a la quinta. En la cuadra el aire parecía no moverse y más aún: daba la sensación de pegarse en el rostro como si tuviera una consistencia gelatinosa. Era una típica hora de siesta en el verano de Melo. Después de calzarme las alpargatas, recogí de entre una pila de libros una antología de Miguel Hernández que sorpresivamente había sorteado la especial saña de la censura. Comencé a recitar en voz alta. Aunque se tratara de una pésima lectura, una cierta confabulación del entorno y, sin duda, la pasión del poeta, me hizo levantar más y más la voz hasta que, en determinado momento, me llamó un guardia desde la alambrada. Mientras yo me acercaba, él abrió la puerta bajísima, de jaula, que nos separaba.

— Salga —dijo.

— ¿Qué pasa? —pregunté una vez que estuve afuera.

— Una sanción.

— ¿Por qué?

— Porque está sancionado y hay orden de llevarlo al calabozo.

— Pero, ¿no me va a dar la razón? —insistí.

— No —respondió.

Traté de repasar mentalmente los poemas leídos y aunque no descubrí en ellos palabras tales como socialismo, revolución o alguna otra evidencia, supuse que en algún verso ellos podían haberse sentido aludidos. Mientras dábamos los primeros pasos intenté averiguarlo.

— Pero dígame —comenté—. Aquí, además de todo, ¿está prohibido recitar?

— No —escuché que alguien respondía desde un costado—. Lo que está prohibido es despertarme.

Era el sargento que, muy despeinado y con los ojos hinchados por el sueño, se recostaba a la puerta de su habitación, contigua a la barraca.

Trabajo voluntario pero obligatorio

Cuando le tocaba fajina, el Flaco parecía un cable por lo nervioso y delgado. El resto de los días aunque, obviamente, mantenía su aspecto enjuto, optaba por el sosiego de su tarima en la que se armaban ruedas de charla mientras él, incansable, tejía tapices, bufandas o boinas.

Ese lunes iniciaba su semana de fajinero y la primera tarea era difícil: debía comunicarle al sargento que no habría compañeros para el trabajo. Luego de una discusión se había resuelto no continuar con la construcción de unas viviendas destinadas a los oficiales.

Cuando el soldado llamó para ir al trabajo, el Flaco se acercó a la alambrada y comunicó que nadie se iba a presentar. Inmediatamente llegó el cabo.

— Pedimos nueve reclusos para el trabajo voluntario, ¿Qué pasa? —preguntó.

— No vamos a ir —respondió el Flaco.

—¿Cómo que no van a ir?

— Bueno... ¿El trabajo no es voluntario?

— Es voluntario, pero ustedes tienen que salir —afirmó el milico.

— No entiendo cabo. Si es voluntario...
— Le repito que tienen que salir.
— Entonces es obligatorio —dijo el Flaco.
— Es voluntario —replicó el cabo en un tono cada vez más alto.
— Bueno —sonrió el Flaco—. Podemos concluir que es voluntario, pero obligatorio.
— Mire. Llámelo como quiera, pero si no salen los vamos a sacar de a uno —exclamó al fin y se retiró.

En la cuadra, mientras tanto, Ramón pulía un hueso, Nelson tomaba un mate esmeradamente lavado, Tito hablaba con el Pelota, Talo terminaba un dibujo, el Tero encuadernaba un viejo libro de biología y así, todos intentábamos construir sobre nuestras propias tensiones una impostada naturalidad. Teníamos miedo. Al fin llegó el sargento, abrió la puerta y entró escoltado por dos soldados. Luego, con decisión, llevó un papel a la altura de los ojos.

— ¡Aquino! —gritó.
El Matrero se adelantó.
— Diga.
— Prepárese para ir a las viviendas.
— A las viviendas no voy.
— Espéreme en la puerta —ordenó y volvió a levantar el papel. — ¡Vergara!
— ¿Sí?
— A las viviendas.

El Meja se separó un poco del núcleo de compañeros que, expectantes, nos habíamos acercado y habló antes que el sargento pronunciara otro nombre.

— Mire —dijo—, a las viviendas no voy a ir. A la quinta, sí; al tajamar, sí; a la carpida, sí; a las viviendas, no.
— Acompáñenme los dos —indicó.

Dio media vuelta y el Meja y el Matrero salieron tras él flanqueados por los dos milicos. Estuvieron un mes en el calabozo.

El tema de las viviendas nunca más se volvió a mencionar. Quizás los milicos no tuvieron ganas de complicarse o quizás, también, hayan pensado que no tenían calabozos suficientes.

Un compañero y el dentista

Durante tres días y tres noches el compañero no durmió. Le llegaba puntual el dolor de muelas cuando al resto nos llegaba el sueño. Al final, elevó una solicitud para ser atendido y una vez que lo hizo, tampoco pudo dormir, porque al dolor se le sumó el miedo a la consulta: el odontólogo del cuartel no hacía otra cosa que extracciones. Al cabo de una semana lo vinieron a buscar. Lo condujeron hasta el consultorio y mientras el dentista ordenaba sus instrumentos, tomó asiento en el sillón.

—¿Nervioso? —preguntó el profesional de espaldas al compañero.
—Un poco...
—Usted es medio cagón —comentó.
—...
—Bueno —agregó al no obtener respuesta—. Ustedes son todos iguales.
—¿A qué se refiere?
—Son todos cagones —respondió y se dio vuelta ya con una jeringa preparada con anestesia en la mano— ¡Qué machos para hacer la revolución! —ironizó.

El compañero se acomodó en el sillón, molesto con el comentario y habló mirándolo fijo, exasperado.

—Sáquela en seco —dijo y retiró la mano del dentista que sin examinarlo ya había acercado a su boca la inyección.
—Pero... ¡Ahora se hace el guapo!
—O la saca en seco o no la saca —indicó el compañero.

El odontólogo se encogió de hombros y agarró las pinzas. El compañero aguantó hasta el final.

Los presos de cacería

Polo, con su ordenada lucidez de maestro, fue trazando los pasos de lo que sería una "cacería". Por las mañanas se levantaba y en un block en el que se encontraban pasados en limpio cinco sonetos, algunos apuntes de literatura y un calendario, comenzó a estructurar las reglas del juego. Con paciencia hizo las cosas de tal modo que el mismo se pudiera desarrollar sin ser advertido por la guardia. Luego, con la ayuda de Pepe, plantearon las preguntas que iban desde problemas de matemáticas, pasando por datos de historia hasta referencias políticas y consultas de ingenio algo tramposas. El día indicado se largó la cacería. El juego consistía en ir sorteando controles que se encontraban cada dos tarimas, allí se entregaban las preguntas y al control siguiente había que devolver el papel con la respuesta dada y, en algunos casos, se planteaban pruebas como tratar de localizar un objeto en la tarima de algún compañero o cantar, en voz bajísima y afinando, alguna canción popular. (Esta última prueba fue cuestionada porque se la consideró ventaja para el equipo de Omarcito, cantante de oficio). A medida que el juego transcurría, la espléndida capacidad de disimular ante la guardia que habían tenido los equipos al inicio, comenzó a perderse. El Pájaro aguzaba su ingenio en voz alta; el Tatú, Sito y Ariel festejaban

porque habían descubierto la respuesta a una de las preguntas consideradas difíciles: ¿Cuál es el animal que vuela más alto? "¡La cotorra de azafata!" —gritaban. Pepito, que en un principio y en su condición de co-organizador, buscaba que se respetaran las reglas, acompañaba imitando una guitarra en la prueba del canto. La Vieja hacía poner de pie a todos los compañeros cuando una de las respuestas incluía a Artigas, Oribe, Quijano o García Márquez; Rayito daba vuelta la tarima del Paraguayo buscando el objeto marcado en el papelito que había recibido y así todos, inclusive Polo, terminamos por perder los límites de la discreción. El juego no pudo llegar al final. Un guardia, desde su plataforma, comenzó a proferir gritos que nos paralizaron.

— ¡sargento! ¡sargento! ¡Los pichis se e[illegible]quecieron!

De un calabozo de Rodríguez a dirigente sindical

La primera impresión que tuve al conocer al Semilla Marrero fue la de uno de esos muñecos de base redonda que se mecen hacia un lado y hacia el otro sin caerse. La forma física fue decisiva, pero, además, su amplia sonrisa, imborrable, que divertía de lejos. Siempre tenía un cuento como disparo, por el vértigo con que llegaba al fondo. Así fuimos armando nosotros su pasado de payador, trabajador de los tambos y dirigente sindical.

"Con mi hermano teníamos diez y seis o diez y siete años. Fue durante la huelga. Estábamos allá en Rodríguez y cayó el comisario por casa. Nos llevó en cana. La pobre vieja lloraba y él le decía: "Usted tiene razón, pero igual va preso". Así nomás. A mi hermano y a mí nos preocupaba el acto en San José. Nos metieron en el calabozo y nosotros caminábamos de un lado al otro, nerviosos. Los dos apurábamos el paso a medida que la hora se acercaba, nos pechábamos, nos pasábamos por arriba. Al fin, no sé qué quilombo armaron los compañeros en la ciudad que nos tuvieron que largar. Con mi hermano salimos corriendo, como locos, a pedir prestadas unas bicicletas y arrancamos meta pedal rumbo a la ciudad. Pedal y pedal, allá llegamos. Parecía la vuelta ciclista. El tipo que estaba en el estrado nos vio y comenzó a decir: "... Ahí llegan... ahí llegan... son los hermanos Marrero". Nosotros, dale que dale al pedal, veíamos aquel montón de gente como una masa informe que se abría para dejar un corredor estrecho lanzando desde sus bordes vivas y palmadas. Cuando quise acordar tenía el micrófono en la boca. ¡Te das cuenta! Yo que sólo había hablado jugando al truco. "Voy a ser cortito como patada de chancho", me dije con voz bajita, pero salió por los parlantes. Me puse a hablar y había tanto para decir. Era tanto lo que había visto sufrir y lo que yo mismo había sufrido que no me paraba nadie. Para mejor me aplaudían. Y yo decía... ¡Yo qué sé lo que decía! Yo oía aquellos aplausos y me alentaba: "¡Vas bien Marrerito!". "¡Vas bien Marrerito!". No recuerdo exactamente cuál fue el punto que traté en el discurso, pero debió ser importante porque me sacaron en andas".

Despedida de padre e hijo

El Petiso y el Ingeniero, serios y algo tensos, acomodaban su discreto equipaje dando la sensación de que allí apretaban la alegría para dejarla salir sólo cuando pudieran hacerlo definitivamente. Se iban en libertad. El padre del Ingeniero, mientras tanto, preso con algunos compañeros más al otro lado de un muro, solicitó autorización para despedirse. No obtuvo respuesta. Con cautela, entonces, colocó sobre la pared una carta. Miré hacia ambos lados controlando a los milicos que se apostaban detrás de las dos alambradas y me dio la impresión que era el momento oportuno para recogerla. Me equivoqué: lo agarré y, cuando se lo entregaba al Ingeniero, un milico, presuroso, gritó obligándome a detener el brazo. El padre del Ingeniero y yo fuimos al calabozo. La carta, sin leer, quedó en manos de la guardia. Ese mismo día, por la tarde, se abrieron los dos calabozos que estaban a mi derecha. Golpeé la pared y por el tipo de golpe que me devolvieron reconocí al Petiso con quien, durante largo tiempo y recién llegado a aquel cuartel, habíamos compartido ese mismo muro.

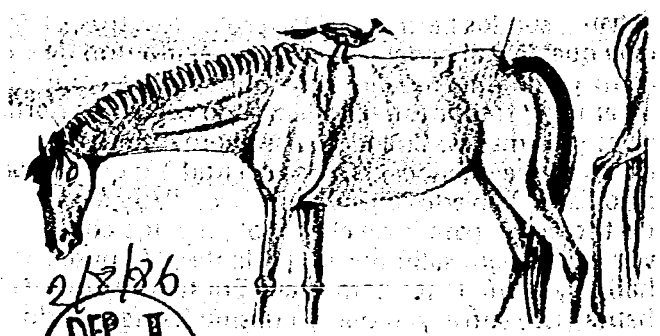
Por la noche, tarde, escuché que las puertas volvían a abrirse.

Luego sentí los pasos de los compañeros por el corredor hacia la guardia. Se iban.

— ¡Suerte Gurí! —retumbó un grito ronco en el calabozo de mi izquierda. Era el padre saludando a su hijo al oírlo pasar al otro lado de la puerta.

— ¡Arriba viejo! —respondió el Ingeniero.

— ¡Vamos! ¡Vamos! —apuraron los milicos, pero ellos, a su modo, ya se habían despedido.



Cobro tarde pero seguro

Su rostro se trazaba con líneas rectas al punto que un retratista, para ser fiel a la realidad, debía contar con una regla entre sus instrumentos. Era una cara "cortada a hacha", sostenía el Meja, y tenía razón. De hablar pausado, lento, bien podía ser el personaje de un cuento de Morosoli. Sus modos parecían haber rescatado el ambiente del campo y llevarlo consigo.

"Había un raid —recordaba el Canario Nery—. Yo tenía siete años y mi vieja me preparó pasteles para vender. Arranqué de mi casa, patiando, muy temprano. Allá, como a las nueve y media caí en la fiesta. Estaba muy cansado y el canasto me pesaba, así que opté por sentarme abajo de un árbol. En ese momento, se me acerca un hombre de bombacha y camisa, con unas alpargatas nuevitas y un cinturón con dos monedas plateadas. Me pidió cinco pasteles. Cinco ¿eh? Yo se los dí y cuando se los fui a cobrar me dijo que fuera a cobrarle a mi madre. No podía creer. Al principio sonreí, pensando que era una broma, pero el hombre se dio vuelta y se fue. Lo corrí hasta alcanzarlo y me le prendí de la bombacha. El tipo se reía a carcajadas y me dijo que no tenía plata. Volví al árbol y me senté allí abajo a llorar. Mi madre no me iba a creer lo que había pasado y eso me desconsolaba aún más. Debo de haber estado llorando como tres horas sin parar. Al final me puse de pie y salí a buscarlo. Cuando lo encontré le dije: "Usted me las va a pagar". Había pasado un año, más o menos, cuando una madrugada de lluvia, sentí voces en la cocina. Era mi padre con otro hombre. Me levanté a ver de quién se trataba y lo vi allí, mateando. "¿Qué hace este hombre aquí?", pregunté a mi padre. "Se le mancó el caballo y quiere uno prestado. Está esperando que calme la lluvia", respondió. Empecé a los gritos diciendo que se fuera. El hombre me reconoció recién entonces y salió a las corridas. Mi madre se levantó y me puso el brazo sobre el hombro, tranquilizándome. Lo vimos irse con el caballo de tiro hasta que se perdió por allá, en la distancia, detrás de la lluvia".

Reencuentro y despedida

Los compañeros que estaban en el calabozo (los sancionados o los que llegaban del Penal por Medidas Prontas de Seguridad) recibían la porción más grande de "rancho". A veces, inclusive siempre que la guardia lo permitiera, se les enviaba lo mejor de lo que se encontrara en la comunidad, armada con los paquetes que enviaban los familiares: un buen trozo de dulce de membrillo, un número de galletas bastante mayor al que nos repartíamos habitualmente o leche en polvo que, en general, sólo se destinaba a aquellos compañeros con problemas gástricos. Yo estaba encargado del tabaco cuando el sargento se presentó en la puerta de alambre comunicándonos que el compañero que estaba en el calabozo no tenía qué fumar.

Cuando busqué en la caja donde tenía separadas las cantidades que les correspondían a cada uno, descubrí un tabaco brasileño que de tan malo sólo se fumaba en épocas de escasez. La experiencia me indicaba que, en las soledades involuntarias, era más importante el humo girando en la boca que el sabor que éste pudiera dejar, así que, con algunas críticas y contra todos los antecedentes, envié aquel tabaco.

A los dos días, al volver de la quinta, encontré un aire expectante en los compañeros. La Gata terminaba de cebar un mate y me lo extendió.

— ¡Mirá qué espuma! —exclamó con su cordial vozarrón, aunque no pudo disimular cierto matiz impostado.

Agarré el mate y sorbí. Todos estaban en silencio. Levanté la cabeza y noté que me miraban. —Bueno... ¿Qué está pasando?— pregunté al fin.

— Está pasando que yo quiero saber quién fue el mierda que me mandó ese tabaco infumable —escuché.

De atrás de una columna lo ví aparecer con un gorro azul que le cubría la cabeza totalmente rapada. Se acercó sonriente y nos abrazamos con una fuerza capaz de remontar cinco años de ausencia. Era mi hermano.

2 —

Hablamos de nuestros padres, de nuestro hermano, nos asombramos con Ita tan ajena al hecho político y tan cercana a la solidaridad, nos reconfortamos con nuestras tías y su constancia en los paquetes, recordamos amigos, pensamos en Piriápolis y recorrimos algunos nombres de muchachas. Nos estudiamos con franqueza burlándonos de viejas confrontaciones políticas y sintiéndonos capaces ahora de hacer confluir nuestras opiniones. Cuando él había caído yo transitaba los primeros años liceales, así que

estrenábamos un diálogo de igual a igual. Lo miré y me llamó la atención su cabeza pequeña en relación al torso que largas horas de gimnasia habían hecho crecer. Le corrí el cuello del buzo para cerciorarme que no tenía otros abajo.

— ¿Qué pasa? —preguntó.

— Me pareció que tenías otros buzos —dije.

— No, es todo pecho y hombros —fanfarroneó. Luego agarró la punta de mi nariz, más bien prominente, y miró hacia adentro.

— ¡¿Qué hacés?! —exclamé asombrado

— Me pareció que tenías otras narices —comentó y ambos reímos.

La charla, en voz baja, continuó mucho rato después del toque de silencio. Antes de decidir dormirnos le dije que una vez que le creciera el pelo me tenía que regalar el gorro azul. Me gustaba de él cierta reminiscencia de abrigo marinero.

— ¡Ah, no sé! —comentó con gracia—. De todo lo que me tejió la vieja es lo único que me va quedando.

3 —

Había transcurrido una semana cuando el sargento leyó desde la puerta una lista que incluia mi nombre.

— Hagan una relación de pertenencias que van a ser trasladados —comunicó.

Aunque no mencionó destino, todos sabíamos que íbamos a Libertad. Asestamos el golpe. El Camión me ayudó a guardar las cosas en una bolsa de plastillera mientras me daba algunas indicaciones.

— Sobre todo, control —insistía desde su doble condición de "canero viejo" y hermano mayor—. Es fundamental la charla con los compañeros. Seguramente vas a celdario, porque a ustedes los están llevando al tercero, así que sacale jugo al "trille" del recreo. No le entres en el juego a los milicos. Hay compañeros que están muy mal y hubo muchos intentos de suicidio, algunos lo lograron. Pero la mayoría se conserva íntegra, y yo no creo que sea un problema de firmeza o debilidad, más bien es tener conciencia de las propias fuerzas y saber moverse dentro de sus límites. Por lo demás, hay una biblioteca a la que todavía le van quedando buenas cosas y, siempre que no llueva, no se nuble o no estés sancionado, vas a poder hacer básquetbol. Bueno, ya tenés años de cana así que no te voy a andar explicando qué hacer, pero de todos modos tené en cuenta que la presión sicológica es mucho más grande que la de aquí y es por ahí que no hay que dejarse hincar el diente...

Los milicos esperaban en la puerta.

— Otra cosa —agregó por último—. Te van a cortar el pelo al rape, así que vas a tener frío en el bocho.

Me puso el gorro azul y nos despedimos.

La requisa

— Los dos afuera —ordenó el oficial.

Salimos. De pie en la planchada, con las manos en la espalda, vimos entrar a un alférez, un sargento y un soldado. Cerraron la puerta. Nos miramos con el Sapo y ambos, en un gesto tan cercano a la resignación como a la duda, levantamos las cejas.

Nuestra intranquilidad crecía en proporción al tiempo. Las dudas aparecían al recordar cualquier apunte o inclusive al pensar en la interpretación que podía darle un alférez a la multitud de malos poemas de amor que conservaba en dos cuadernos (Me horrorizaba la posibilidad de que "pechos de miel" se transformara en el deseo de que hubiera leche y dulce para todos los niños pobres).

Pasaron unos quince minutos hasta que se abrió la puerta. El alférez y el sargento se encaminaron con paso rápido hacia la escalera; me tranquilizó no verles nada en la mano. El soldado, de pie en la puerta, retrocedió unos centímetros para dejarnos paso y nos indicó que entráramos.

El espectáculo que encontramos fue terrible. El Sapo se sentó sobre uno de los colchones que había quedado entre la cucheta y la taza. Descansó los brazos sobre las rodillas. Yo, por mi parte, quedé de pie observando el especial esmero que los milicos habían puesto en el desorden: la punta de una sábana entraba en la taza y la otra estaba enroscada en el caño de una cucheta. Una bolsita de mermelada había sido vaciada sobre una montaña de libros, frazadas y ropa. Por último, gotas de pegamento rociadas con café estaban adheridas al papel higiénico, que a su vez se desplegaba en un largo recorrido.

Caminé hasta la ventana, esquivando los objetos. Abajo, por el camino que bordeaba el celdario, los compañeros de las barracas tiraban del carro con que transportaban la comida. Volví a mirar la celda. En un rincón el Sapo se las ingeniaba para recoger, con una improvisada cuchara de papel, la mezcla de azúcar y yerba que habían dejado.

— ¡¿Viste, gil?! —exclamó de pronto—. Me salí con la mía: ahora vamos a tomar mate dulce aunque no te guste.



El autista

En la guardia del celdario, cercados por rejas, manteníamos la formación con las manos a nuestras espaldas. Dos o tres milicos recorrían la fila buscando con insistencia algún detalle pasible de sanción. Nosotros, tensos, desgastados, hartos, mirábamos hacia adelante esperando el momento en que, de una vez por todas, nos llevaran a la cocina para lavar los tachos.
—¡Usted! —sonó de pronto a nuestras espaldas— Quédese quieto.
—...
—¡Usted! —insistieron— ¿Es sordo?
Con algo de malhumor pensé que no era correcta la actitud del compañero, al que no podía distinguir, que planteaba un desafío menor como era desoír aquella orden.
—2199 —gritaron entonces. Era mi número.
Perplejo con mi propia imbecilidad, me di cuenta que estaba moviendo las rodillas hacia adelante y hacia atrás. Ya no era digno abandonar el movimiento, pero era estúpido promover un enfrentamiento. Busqué una excusa mientras en medio de un silencio más profundo que el habitual, hueco como el de un cementerio, se escuchaban los pasos en mi dirección. Sentí la punta del palo en la espalda.
—2199 —ordenaron con los dientes apretados —dije que se quedara quieto.
—Soy enfermo —respondí.
—¡Ah sí! —comentaron con ironía— ¿Qué le pasa?
—Soy autista— dije, inventando una enfermedad de la que en realidad, sólo tenía referencias de una lejana conversación, pero que, en la urgencia del pensamiento, se me ocurrió oportuna.
—¡¿Autista?! —preguntaron cambiando el tono como si el nombre tuviera autoridad suficiente para imprimir respeto a las bestias.
—Ah, bueno —consintieron después de un momento y agregaron dirigiéndose a la guardia— ¡Llévenlos!
Caminamos en fila india por el largo corredor. Me adelanté un paso y quedé al lado del Sito. Un milico se acercó rápidamente y amenazó con una sanción. Otro que caminaba a cierta distancia llegó presuroso.
—No. A este pichi dejalo —dijo, y agregó con tono de entendido— Es autista.

Convivencia

El acuerdo había sido que cuando uno lavaba, el otro secaba y de ese modo irnos rotando en la tarea. Aquel día, cuando agarré los platos para entregárselos al compañero que servía el rancho, estaban empapados.
—No puede ser, Sapo —dije de mala manera— Si se asume una responsabilidad hay que cumplirla.
El me miró sin responder y yo insistí.
—Si te toca secar, secás y punto ¡¿Me oís?! —grité— ¡¿Entendiste?!
Pasé rápidamente el trapo y entregué las vajillas al compañero que, sosteniendo el cucharón esperaba al otro lado de la ventanilla.
Comimos en silencio. Luego junté los platos y estirando el brazo los puse dentro de la pileta. Armé un tabaco y lo encendí.
—¿No vas a lavar? —preguntó el Sapo.
—¡¿Cómo?!
—¿Si no vas a lavar? —insistió sonriente.
Mientras me sacaba una hilacha de tabaco que me había quedado entre los dientes, pensé en la situación.
—¿Entonces era a mí al que le tocaba secar? —pregunté al fin sintiéndome culpable.
—Sí.
—¿Y por qué no me dijiste antes?
Con los labios aún estirados, haciendo aún más grande su rostro anchísimo, el Sapo se encogió de hombros.

La locura

—Muchachos —nos llegó por la ventana desde el segundo piso—. Hay un compañero que está por "largar". No se asusten.

El Sapo y yo, que llevábamos escasos dos meses en el Penal, agradecimos.

Estábamos asombrados de cómo podían calcular la llegada del ataque de un compañero y, sobre todo, de la vigorosa sensatez con que lo enfrentaban.

La actitud de quien nos sugería tranquilidad, mucho más acosado y perseguido que nosotros, la sentíamos como la del sobreviviente de un naufragio que estando a cincuenta metros de una bolsa le da aliento a otro que está a tres: le dobla la responsabilidad de salvarse.

Esa misma noche se escuchó la caída de un vidrio. Nos incorporamos rápidamente. Pegados a la puerta de la celda sentimos una corrida por la planchada del segundo B y el sonido de una tranca al abrirse. Los gritos descomunales del compañero trepaban por todo el celdario y sin respetar ni puertas ni ventanas, terminaban por meterse en los cuerpos de los presos. Se abrieron otras trancas y hubo otras corridas. Los gritos por momentos perdían su desgarradora incoherencia alcanzando a articular algunas palabras a las que nosotros mentalmente completábamos el sentido: "sargento!... La cosa no es con usted"... Poco a poco la voz inicial fue menguando su intensidad hasta llegar a unos quejidos como distantes que, con una frecuencia idéntica, se repetían. En los cortos lapsos de silencio llegaban las voces lentas, cálidas, secreteadoras, de otros compañeros que los milicos habían sacado para intentar calmarlo.

Luego los quejidos comenzaron a alejarse avanzando por la planchada hacia la escalera. El Sapo fue hasta la ventana y me llamó. Una ambulancia estaba estacionada en la puerta trasera del celdario. Llovía y las gotas se veían contra el asfalto en el círculo de luz que despedía un foco.

La ambulancia partió rumbo a la salida del Penal. Los gritos, sin embargo, daban la sensación de permanecer, de haber quedado allí dándose contra las paredes y siempre traspasándolas hasta llegarnos.

Nos acostamos sin hablar. Habría transcurrido algo más de una hora cuando el Sapo se puso de pie.

— ¿Estás despierto?

— Sí.

— ¿Querés un tabaco? —preguntó y sin esperar respuesta me alcanzó la bolsa de náilon. Bajé de la cucheta y me senté en el banco de hormigón.

Armé girando repetidas veces la hojilla. El Sapo se recostó a la puerta. Varias horas después escuchamos el timbre que ordenaba levantarse. Las primeras luces mostraron la casilla donde funcionaba la jabonería, la calle por donde había partido la ambulancia, la doble alambrada y más allá el campo. La noche quedaba atrás, pero no del todo. Preparamos el mate.

¡Paz!!

Según contaba el compañero la noche estaba avanzada y él dormía. Ya llevaba más de veinte días de encierro en la isla y con algunos más estaría cumplida la sanción. La puerta se abrió con un sonido a ras del suelo de esos que hacen tomar conciencia de la densidad del silencio.

— ¡Arriba! —gritaron.

Él se levantó atravesando, en milésimas de segundo, la modorra que en otras circunstancias le hubiese llevado horas sacudirse. Al frente tenía un alférez que, cruzado de brazos, lo miraba.

— Usted es un hijo de puta —dijo sin gritar y arrastrando las palabras.

— Usted es una mierda —insistió.

— ¡Vos sos la última escoria! —gritó, exasperado por la falta de respuesta.

— Decime una cosa —dijo después, simulando tranquilidad. — ¿Ustedes producen algo? No producen nada. Nada.

— ¡Cómo que no! Antes de caer presos nosotros producíamos —respondió al fin el compañero y agregó — Los que no producen son ustedes.

El alférez quedó sorprendido.

— Nosotros producimos —aseguró después de un momento. —Sí, producimos.

— ¿Qué producen?

— Bueno... Nosotros producimos... —abrió las manos intentando a través del gesto dar el hecho por obvio. — En fin, está claro que nosotros producimos paz. Paz. Eso, paz —insistió, satisfecho por lo que consideró un acierto.

— ¡¿Paz?! —casi gritó el preso azorado con la respuesta.

— Sí, paz —reafirmó el alférez.

Sin esperar que el oficial saliera del calabozo se acostó. Se tapó con la única manta que le habían permitido tener y, recién cuando apoyó la cabeza sobre el hormigón frío de la tarima, respondió:

— La paz de los cementerios.

El oficial guapo

Caminábamos por la calle que bordeaba el celdario. Jorge, de rostro confundidor y adolescente, hablaba veloz como si quisiera ganarle al corto tiempo del recreo. Las palabras, a veces divertidas y otras veces terribles, llegaban sin tropiezo desde su memoria.

"Era 19 de junio ¡Imaginate! 19 de junio en el Sauce, tierra natal de Artigas: fiesta, revuelo, desfiles. Eso, sobre todo desfile. Cuanto más milico había, más grande era la fiesta. Aquel día no sólo había milicos en el desfile sino que por las calles del pueblo se veía un gran trajín de camiones, camionetas, jeeps. La gente del pueblo estaba feliz porque, aunque la dictadura venía haciendo estragos, nuestra formación, nuestra historia, vinculaban estrechamente lo militar a las jornadas festivas. Cuando el desfile terminó, yo me fui a casa y me encontré la sorpresa: habían llevado en cana al viejo y parecía que a otra gente más. El movimiento de los milicos se debía a una razzia. Los muy hijos de puta habían aprovechado el desfile... Al poco rato me vinieron a buscar a mí también y dos horas después se llevaron a mi hermano. Nos daban la máquina a los tres juntos. Yo sentía, en el plantón, la paliza que le daban al viejo y sufría como loco, me desesperaba. Pero lo peor fue cuando lo escuché delirar, "Mirá, Enriquito —le decía a mi hermano— Mirá la nieve roja ¡Mirá esa nieve, Enriquito". Ahí no aguanté: era horrible sentir a mi padre, mi ideal, el hombre que me orientaba, que me marcaba los límites, hablar así, sin sentido. Me saqué la capucha y empecé a gritarle: " ¡Viejo, no digas disparates! ¡Estamos presos! ¡Presos! ¡Presos! ¡Presos! ¡Aquí no hay nieve!". Me encasquetaron la capucha y me ligué una viava que ellos no tenían en el libreto. Igual, la improvisaron sin problema... Bueno, pero lo que yo te quería contar era otra cosa: a los dos meses, más o menos, mi viejo seguía con las manos insensibles por las esposas y se empezó a preocupar. Tenía miedo de no poder trabajar más. Entonces surgió la posibilidad de que dejaran entrar algunos instrumentos para atender a los milicos y ellos le pagaban la anestesia. Pudo trabajar perfectamente. ¡En dos días sacó una cantidad de muelas! Era un abrir y cerrar de bocas que no se podía creer. Cuando ya había terminado y comenzaba a cerrar su valija apareció el oficial que nos había torturado, basureado, picaneado... "Vengo a atenderme", dijo. El viejo demoró la respuesta y luego le indicó que tomara asiento. Lo revisó y le descubrió una bruta caries. "Voy a tener que hacerle una extracción", comunicó. Se dio vuelta y preparó la anestesia. Cuando se acercó con la jeringa, el oficial, que hasta un rato antes había sacado pecho tratando a mi padre de pichi, le retiró con suavidad la mano y alcanzó a exclamar: " ¡No, doctor!". Después pareció que los ojos se le daban vuelta y la cabeza le cayó de perfil. Estaba desmayado".

A malos días: buenos días

Abrimos la pequeña ventana. Como todas las mañanas saludamos al compañero del segundo piso.

— ¡Buen día! —dijimos.

No respondió.

— ¡Buen día! —insistió el Sapo. La mirada despavorida de un milico que caminaba a un costado del celdario recorrió las ventanas tratando de identificar la procedencia del grito. Nos escondimos. Dejamos pasar unos minutos y volvimos a asomarnos. El soldado, terco, recién abandonaba la búsqueda de responsables. Esperamos que desapareciera.

— ¡Buen día! —gritamos.

— Lo llevaron al juzgado —respondió desde otra celda del segundo un compañero que, evidentemente, ya conocía nuestros intercambios de saludos.

A la mañana siguiente volvimos a insistir.

— ¡Buen día!

— ¡Buen día! —respondió el compañero.

— ¿Qué pasó? —preguntamos.

— Me llevaron equivocado —dijo y demoró antes de continuar—. Me confundieron con un compañero que tiene mi mismo apellido— hizo otra pausa en la que, seguramente, confirmó que no hubiera ningún milico cerca. Me llevan a la isla.

— ¿Por qué?

— Soy culpable de que ellos se equivocaran —respondió con ironía. Segundos después agregó—. Antes de salir les dije que estaban errados. No me dieron bola.

—¿Y en el juzgado? —preguntó el Sapo.

No contestó. Esperamos contra la ventana hasta que, pasando un rato, nos dimos cuenta de que lo habían llevado.

2–

— ¡Buenos días! —comenzamos a saludar después de un mes tanteando, infructuosamente, el posible regreso. Una tarde, en la cocina, hablaba un compañero del tercer piso al que hacía poco tiempo habían traído de la Isla.

— En el calabozo de al lado estaba el Ñato Tiscornia —contaba—. El del segundo. Hace una semana escuché que le querían hacer firmar la

notificación de la sanción y él les decía: "Pero escúcheme... Ustedes ponen acá: por abusar de la buena fe de un oficial. ¿Qué es esto? Como si yo les hubiera golpeado la puerta y les hubiera dicho que me llevaran al juzgado porque yo era fulano de tal. Ustedes la cagaron, ustedes arréglense. Yo no les voy a firmar nada". Los milicos estaban bravísimos —continuaba el compañero—. Le decían que si no firmaba iba a atenerse a las consecuencias.

Más tarde, a pesar de la estricta compartimentación entre pisos, alas y sectores, nos enteramos que en el segundo estaban muy nerviosos por lo que pudiera pasar con él. Las tensiones que se vivían en el celdario, se multiplicaban en el segundo y volvían a multiplicarse en la isla; las pocas garantías que exi[illegible]n se terminaban en los calabozos: a esa altura ya había aparecido un compañero muerto en circunstancias por demás confusas.

Por un tiempo no se supo nada más. No volvimos a saludar y optamos solamente por abrir la ventana cuando nos levantábamos y acercar, de vez en cuando, el oído a las rejas en busca de alguna voz con noticias.

Así transcurrieron dos meses. Al fin, a media mañana de un lunes, el Sapo escuchó subir desde el segundo piso la voz entera, redonda y casi jodona del Nato Tiscornia.

— ¡Buenos días!

Diálogo de un alférez y un pintor

El oficial, altísimo, entró a la celda. Manolo, que estaba sentado en el banco de hormigón corrigiendo las sombras de una naturaleza muerta, se puso de pie. El milico se apoyó en el marco de la ventana y habló mirando hacia afuera.

—¿Usted es pintor?

—Intento —respondió Manolo.

—Ajá —murmuró el oficial al tiempo que se daba vuelta para mirar el dibujo— Tome asiento —indicó después.

Manolo se sentó y continuó trabajando.

—Y dígame —inquirió de pronto el oficial mientras ubicaba el rostro en un medio perfil— ¿Usted sería capaz de hacerme un autorretrato?

Entre cortes y quebradas

Había tenido un sueño varias veces interrumpido por los golpes en la puerta y por el frío que como agujas finas y desparejas se clavaba en mi espalda desde el hormigón. Me incorporé. Sentía los músculos entumecidos. Como no podía acceder a otro refugio tibio que no fuera el generado por mi propio cuerpo, comencé a hacer lagartijas.

Hacía unos días que estaba en la isla. Mis especulaciones habían seguido los caminos más variados pero ninguno conducía a la libertad. Sin embargo, en todos los casos, la calle estaba allí, sin pronunciarse pero potencial, discreta, callada como una dama que seduce por su timidez.

Abrieron la puerta y entró un compañero de unos cincuenta años, más bien petiso y con una de esas narices que un extraño tinte en la punta advierte de su simpatía.

—El Nato Méndez —se presentó apenas cerraron las puertas a sus espaldas.

—¿Qué te pasó? —pregunté.

—Una percha, flaco. Una percha. Estoy trabajando en herrería y me hice una percha con unos fierros. La descubrieron y me trajeron sancionado. Me pusieron contigo porque ya tienen todos los calabozos llenos. ¿Y a vos?

—Hace unos días que estoy. Me trajeron con todas las cosas así que es seguro que me sacan por medidas.

—No flaco. Por medidas no están sacando a nadie. Te vas a "la lleca".

—La región cuatro está sacando a todo el mundo...

—Ah... sos de la cuatro.

—Sí. Pero además si me fuera a la calle no hubieran esperado tantos días. ¿Vos de dónde sos?

—De Carmelo —respondió mientras se abría el mameluco y, metiendo la mano en dirección de los testículos, sacaba una bolsa de nailon con tabaco y fósforos— ¿Y vos?

—De Piriápolis.

— ¡Vos también de Piriápolis! Acá tuvimos una barra bárbara de ese pueblo. Y todavía queda alguno. En el quinto está el Flaco Víctor y... decime una cosa —dudó un momento— ¿Vos no sos el hermano del Camión?

—Soy.

—Seguro —dijo al tiempo que me zarandeaba cariñosamente agarrándome de los hombros— ¿Sigue en Melo aquél?

—No, lo trasladaron a Rocha.

— ¡Qué la peló! ¡A Rocha! —exclamó con asombro— Los tienen como galleta en boca de vieja. ¿Cuánto lleva por medidas?

—Siete u ocho meses, pero hay compañeros

que llevan como dos años.
—Ya nos van a tener que largar a todos. ¡En mioncas vamos a salir! ¿Sabés una cosa? Ya mismo estamos arreglando un asado. ¿Dónde lo hacemos? ¿Piriápolis o Carmelo? Mirá... vamos a hacerlo en Piriápolis, allá en Punta Negra que salen unas corvinas preciosas ¿Te gusta la pesca?
—Poco.
—¿Cómo poco? ¿Y navegar?
—Navegar me gusta.
—Menos mal. Yo soy práctico. ¿Sabés? Llevo barcos al Tigre. Aunque te voy a decir una cosa: navegar y no pescar es como coger con la luz apagada. Pero navegar... navegar es lindo. Es lo más lindo que hay. Uno se sube allí y es mitad dueño de la embarcación y mitad dueño del río. El mar y el río son inesperados: el agua es inesperada. Entonces mientras uno la domina hay que prepotearla. Hay que hacer así —continuó, estirando el cuello hacia adelante—. Sacar la cara al viento porque el viento del agua es distinto al de tierra ¿No te aprece? —se detuvo y me miró. Yo lo escuchaba atentamente.
—¡Gurí! —exclamó— Esté tranquilo. Si lo largan, lo largan y si no lo largan y lo llevan por medidas, mala suerte, se banca un molde —apoyó su mano de dedos cortos en mi hombro— Ellos quieren enloquecernos y no hay que dejarlos. No hay que calentarse, flaco, hay que aguantar y aguantar —caminó en el corto espacio que distaba de pared a pared y después de algunas vueltas preguntó si tenía noticias frescas.
—Nada.
—Yo creo que la cosa está un poco quieta —opinó— Un poco. La última represión al Partido terminó de afirmar a los milicos. ¿Sabés qué significa? El imperio afirma su política económica. Hay que insistir con la gente afuera para que escuche radio Moscú, la BBC, Berlín, ¡Yo que sé! La Habana. Ahora nos están compartimentando mucho. Filtran... filtran. La gente afuera...
—La gente afuera hace lo que puede —interrumpí.
—¡Y cómo te va! Nosotros, flaco, tenemos que tener claro que los presos estamos jodidos; algunos como los rehenes que los están destrozando y otros menos, pero siempre estamos en los límites, cagados, con miedos, con porquerías a toda hora. De todos modos, estamos adentro del fascismo. Ellos, los de afuera, no lo viven en las entrañas y eso es peor. Esperan que de un momento a otro les caiga el mazazo, a las tres de la mañana sienten el motor de un camión y quedan con los ojos como el dos de oro y después que, bueno, los que tienen que ver, los que no tienen nada que ver, los reaccionarios, todos tienen que pelear la diaria como putos...
Poco a poco, el Ñato derivó la charla a sus experiencias políticas anteriores. Su pasado apareció de pronto como una naranja a la que él exprimía, sacándole un jugo fresco, dulcísimo y sobre todo, infinito.

—También fui cantor de tangos —comentó.
—¡No me digas!
—Sí señor. Y tenía buena voz. Recorría los boliches. ¿Sabés a quién conocí en aquella época? A Osiris Rodríguez Castillo.
—Cantate algo...
—No, dejá, sino los milicos se ponen impertinentes.
—¿Y qué van a hacer? En la isla ya estamos...
—Tenés razón —sonrió y miró al techo pensando.
—Te acordás... "Vieja viola garufera y vibradora... de mis noches..." ¿Qué te parece?
—Seguí, seguí que venís bien.
—"De mis noches de parranda y copetín..." ¡Qué lo parió! ¡Todavía me acuerdo! Pero, mirá, vamo a darle a otro... —sugirió y estiró los brazos hacia adelante colocándose un poco de perfil— "Ché, madame... que parlás en francés... y tirás [illegible] olín a dos manos". Cantá conmigo.
—No sé la letra.
—¡Carajo! —improvisó un enojo— La letra de los tangos hay que conocerlas. ¿Sabés? Siempre hay que tener un tango a mano. ¿Por lo menos te acordás de la melodía?
—Sí —respondí divertido.
—Bueno, entonces hacé lalalá.

Cantamos largo rato y el Ñato se hizo un recorrido del cancionero típico. De vez en cuando se llevaba la mano derecha a la barriga y con la izquierda extendida a todo lo largo de su brazo, inventaba una pareja con la que hacía cortes y quebradas. Yo, mientras tanto, apoyaba un bandoneón imaginario en las rodillas abriendo y cerrando el fuelle sin olvidarme de inclinar un poco la cabeza y dar pequeños golpes en el suelo con la punta del pie. El rancho nos sorprendió en los acordes finales de Cambalache. Comimos.
Yo me acosté en el suelo después de una cál[illegible] discusión en la que él insistía en que yo debía dormir en la tarima. En realidad, todo era un problema de formas, una confrontación simbólica, porque no nos habían entregado colchones.
Conversamos hasta quedar dormidos. Al poco rato me desperté y vi que el Ñato estaba sentado en la tarima.
—¿Qué pasa?
—La cabeza, flaco, se me parte. Pero ya va a pasar, seguí durmiendo —dijo y volvió a recostarse.
Debieron haber transcurrido apenas minutos cuando volví a despertarme y lo vi metiendo las manos bajo el chorro que grueso y constante caía sonoramente dentro de la taza. Luego se llevó las manos a la frente.
—Todo está "de bigote", flaquito —mintió al notar que lo miraba— dormí.
Me arranqué del mameluco un aplique que le había cosido a las piernas, me levanté y volví a sugerirle que se acostara. Aceptó. Mojé la tela en el chorro y se la puse en la cabeza.
—¿Sabés qué? Estuvimos hasta muy tarde de joda. Mucho tango y copetines —sonrió— Ahora estoy con la resaca.

Me senté a su lado sin hablar. Al poco rato, le quité el paño y lo volví a mojar. Cuando se lo coloqué me di cuenta de que dormía. Lo demás sucedió muy rápido.
Temprano de mañana, y repentinamente, un milico me sacó del calabozo.
— ¡Fuerza, Ñato! —alcancé a gritar desde la puerta sin tiempo de abrazarlo.
— ¡Fuerza, Flaco! ¡Vamos arriba! —gritó él al tiempo que se ponía de pie, sorprendido por la urgencia con que me habían hecho salir.

Habían pasado unos tres o cuatro meses cuando llegaron a Rocha el Laucha, la Osa, el Ñandú, el Balala y el Viejo Juan. Hablamos largo del penal, de los compañeros que habían quedado [illegible], de los que aún estaban en cuarteles, equiparamos noticias políticas que se habían filtrado y al final, ya de noche, habló el Ñandú.
—El que murió fue el Ñato Méndez —dijo— Lo liquidó un cáncer.
Me aparté de la rueda y me senté en la cucheta. Después de un rato agarré un cuaderno de tapas duras, en el cual el Camión había reproducido unas cuantas letras de Gardel, Manzi y Discépolo. Comencé a memorizarlas. El Ñato tenía razón: siempre hay que tener un tango a mano.

El tiempo le dió la razón

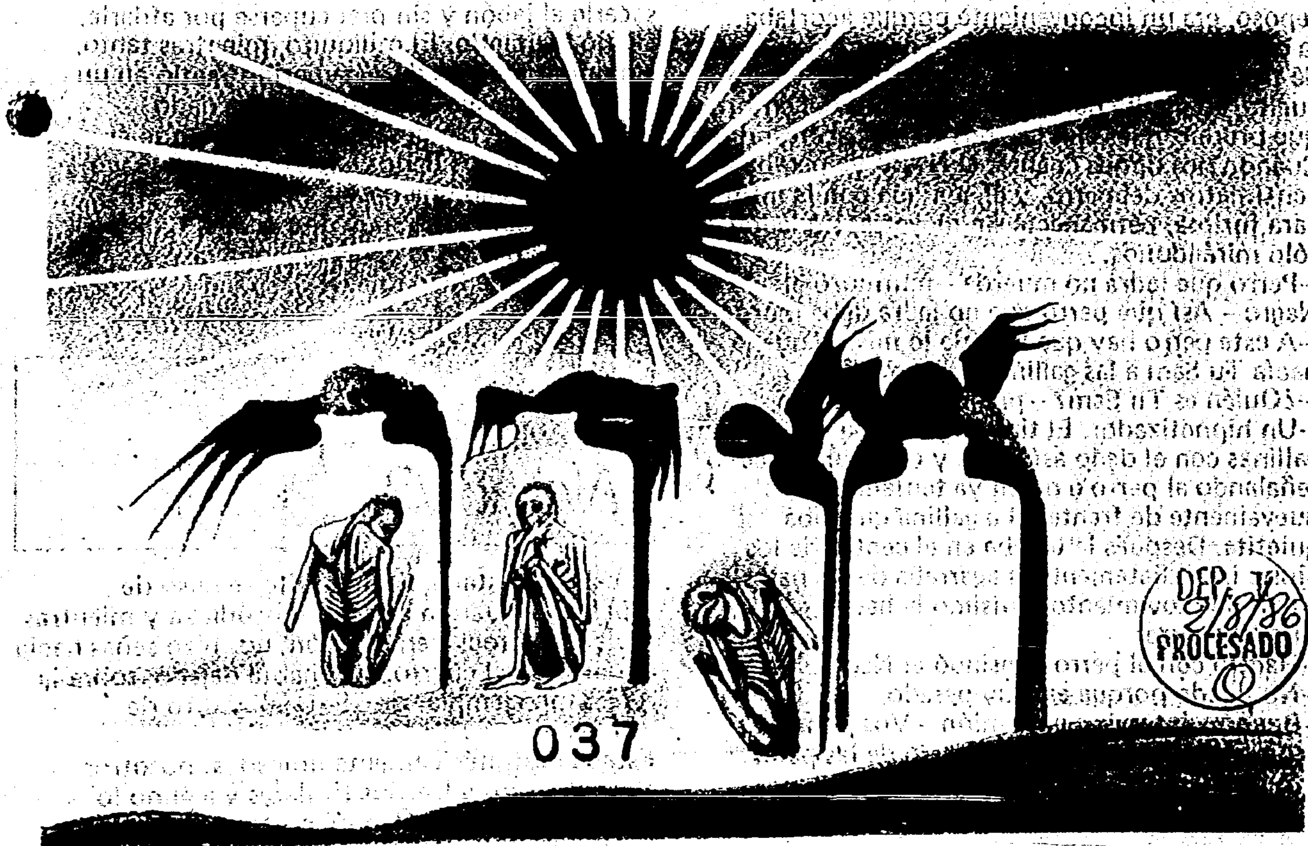
Era mediodía. Mientras los compañeros a quienes correspondía fagina realizaban su tarea, agarré la guitarra. Me senté en la cucheta y con los únicos tres acordes que sabía, esbocé la melodía de una vieja canción de "Los Olimareños". El Laucha, que sentado en la cucheta de al lado pulía un hueso, se acercó.

— Permitime, gurisito —dijo. Dejó el hueso sobre la cama y agarró el instrumento. —A mí me parece que lo que vos querés tocar es esto —comentó, y acompañándose con la guitarra tarareó la canción.

— Es eso —reconocí—. Pero no es así. Es así —aseguré y acompañándome tarareé a mi modo.

— No estés tan seguro, compañerito —insistió él, pausadamente. Agarró otra vez la guitarra y punteó la melodía. —Yo creo que es así —dijo, y me la devolvió.

— ¡No! —exclamé, desestimando definitivamente su versión.



— Si vos decís, gurisito... —comentó y continuó puliendo el hueso.
Pasados algunos años, en la casa de un amigo, decubrí un disco de "Los Olimareños". Recorriendo la contratapa me encontré con el título de aquella canción. A su lado, donde se identifican los autores, estaba escrito en gruesos caracteres el nombre del Laucha.

Los hipnotizadores

El rectángulo que oficiaba de patio de recreo era pequeño. De todos modos nosotros nos ingeniábamos para caminar por el mayor espacio posible. Teníamos perfectamente calculado dónde debíamos dar vuelta y sobre qué costado se hacía más extensa la recta. Sabíamos, además, sobre qué rincón iba a dar el sol y dónde iba a estar su reflejo en el momento de irnos. Era curioso observar cómo con el transcurso de los meses, a medida que se acercaba el verano, ese rincón iba variando.
Aquel lunes, al llegar tuvimos una sorpresa: en el rincón del sol, donde después de la caminata nos sentábamos, había un inmenso boxer aguardándonos. Atado a una correa nos observaba con su cara fiera y acechante.
Su ubicación, además de quitarnos el lugar del reposo, era un inconveniente porque acortaba la caminata; nadie se animaba a pasar a menos de tres metros de la bestia. Sin embargo, vuelta a vuelta, en medio del desprendimiento del entorno que producen las charlas, nos fuimos acercando. Cuando nos dimos cuenta, el Negro ya pasaba a centímetros del perro, y él, aunque con la misma cara furiosa, permanecía sin moverse, sin ladrar, sólo mirándonos.
—Perro que ladra no muerde —murmuró el Negro— Así que perro que no ladra debe morder.
—A este perro hay que hacerle lo mismo que le hacía Tu Sam a las gallinas —murmuré.
—¿Quién es Tu Sam? —preguntó el Camión.
—Un hipnotizador. El tipo se acercaba a las gallinas con el dedo así —dije y estiré el índice señalando al perro a quien ya teníamos nuevamente de frente—. La gallina quedaba quietita. Después la tocaba en el centro de los ojos e inmediatamente la agarraba de las patas y con un movimiento rapísimo la hacía girar. Quedaba dura.
—Hacelo con el perro —insinuó el Negro.
—No puedo porque es muy pesado.
—Bueno —intervino el Camión— Vos ponele el dedo entre los ojos y yo le agarro de las patas y lo doy vuelta.
—¿Te animás? —pregunté ya casi sobre el animal.
—Dale.
Me acerqué agazapado, señalando con el dedo y con los ojos especialmente entrecerrados, cosa que también había visto hacer a Tu Sam. El Camión caminó a mi lado e hicimos la maniobra como si la hubiéramos practicado cien veces: en el momento que yo le puse el índice entre los ojos, el Camión lo agarró de las patas y lo dio vuelta.
Por supuesto que no quedó duro; es más, movía sus extremidades en el aire como hacen todos los cuadrúpedos, o casi, cuando quieren que le acaricien la panza. El resultado fue una entrañable amistad que duró los cinco minutos que nos restaban de recreo.
Al otro día, cuando volvimos, el perro ya no estaba.

Afeitada 1

El cabo, petiso como un corcho, trabajaba en un sillón y en el otro lo hacía el miliquito alto y delgado. El primero pasó dos veces más la brocha por la cara de Juan y, sin que esta estuviera con la suficiente espuma, deslizó la navaja. Una mancha roja apareció de inmediato. El cabo, como era su costumbre, hizo un gesto de impaciencia, pasó la hoja por su mano para sacarle el jabón y sin preocuparse por afilarla, siguió afeitando. El miliquito, mientras tantó, sin quitar los ojos de su superior, metió en un bolsillo la navaja que éste le había dado (seguramente tan desafilada como la que él usaba) y con sus dedos largos, de mago, sacó de otro bolsillo una navaja flamante.
—Se agradece —dijo muy despacio el Camión que esperaba con la cara enjabonada.
El miliquito le hizo una guiñada.

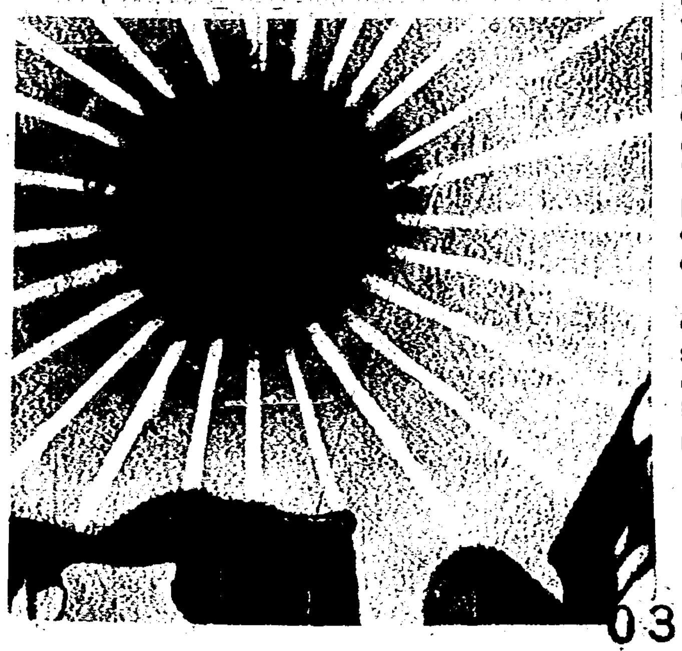
Afeitada 2

El cabo no estaba. El miliquito se puso de espaldas al guardia que nos custodiaba y mientras mojaba la brocha en el jabón, nos hizo señas hacia un ángulo del cuarto. Allí había dejado, sobre la repisa, un ejemplar de "El Día" y otro de "El País".
Estaban estratégicamente ubicados: nosotros alcanzábamos a leer los titulares y a él no lo comprometían. El Ñandú, corto de vista,

comenzó a estirar el cuello a medida que la lectura se le dificultaba. El guardia, atento a todos nuestros movimientos, siguió la mirada hasta descubrir los periódicos.
—¿Quién dejó esté aquí? —preguntó al tiempo que los doblaba y los ponía en una repisa más alta.
—¿El qué? —inquirió el miliquito sin desatender su trabajo.
—Los diarios.
—El cabo —mintió— Después los viene a buscar.
—¡Ah, bueno! —dijo y los bajó esmerándose en colocarlos como estaban.

Afeitada 3

—¿Vos hacés música? —le preguntó el Negro mientras el miliquito afilaba la navaja.
—¡Claro! Soy músico. Hago tropical. ¿Te gusta?
—Me gusta —respondió— Pero yo prefiero el tango.
—A mí también me gusta el tango pero... ¿Sabés? Gardel no. Yo no sé por qué, pero no me gusta como canta.
Detuvo la navaja en el aire y se retiró un poco de la repisa.
—Eso sí —dijo— Gardel me gusta como actor.
—¡¿Como actor?! —pregunto el Negro sorprendido.
—Sí. ¿Y sabés por qué? Porque él en las películas nunca le dice a los otros actores ¡Ché fulano! ¡Ché mengano!
—¿Y cómo les dice?
El miliquito se aclaró la garganta, levantó la mano con sus largos dedos flexionados y habló deslizando la ere hasta caérsele.
—Les dice... ¡Che... hermano!



El viejo Juan y el almacén

El viejo Juan caminaba con pasos cortos y los pies muy abiertos. Parecía un pato. Profundamente solidario, asistía al compañero que estuviera enfermo, fabricando remedios de la frontera, como el té de limón para la gripe (cuyos resultados eran asombrosos), pero fundamentalmente, permaneciendo a su lado, divirtiéndolo y divirtiéndose con relatos casi siempre vinculados a los caballos, al comercio o al amor.

"¡Hay que fundirse en el Chuy! —exclamaba— El que se funde es un burro y yo me fundí tres veces. ¿Sabés qué fue? El fiado, el fiado me liquidó. Recuerdo la última vez: había instalado un almacén con mucha fe y con posibilidades de ampliación. De todas maneras, la gente, quien más quien menos, siempre me pagaba. Pero hubo una mujer, Maruja, que fue la responsable de mi fundición. La cosa fue que Maruja tenía una familia muy grande y todas las semanas se hacía unos surtidos que no se podía creer. Cuando llegó a deberme seis meses le dije: "Maruja, hasta aquí llegó mi amor. No te puedo fiar más". Ella no me dijo nada y se fue. No dijo ni ¡ay!. Al otro día, apareció en el bolichito una muchacha de unos veinte años, impresionante. Tenía un vestido con flores muy ajustado que le pegaba sus tetas grandotas al punto de dejarle entre una y otra apenas una línea. La gurisa se apoyó en el mostrador de cármica y yo, sin dejar de mirarla, le alcancé las cosas. Cuando llenó el canasto me dijo, "soy la hija de Maruja, dice mi madre que después arregla". Yo, en principio, me quedé helado. Después, semana a semana, siguió viniendo y yo ya estaba entregado. Así, durante otros seis o siete meses. ¿Qué querés? No podía decirle que no a esa yegüita. Digo yegüita en el mejor sentido de la palabra; vos sabés lo que yo quiero a los caballos. Bueno, la última vez me pidió una botella de aceite, tres latas de sardinas y un paquete de fideos. Yo la miré, miré los estantes y decidí darle lo que pedía, "fideos no te doy —le dije— porque no me quedan". Después que se fue... ¿Sabés qué hice? En todo el boliche me quedaban dos kilos de azúcar, un kilo de arroz y una lata de sardinas. Agarré las bolsas y las puse en una valija con un poco de ropa. La lata me la metí en el bolsillo del saco, bajé la cortina y me fui a la mierda del Chuy. Para siempre".

Novelas policiales

De mañana, muy temprano, el sargento entró con cinco novelas de Maigret de las siete que nos habían traido meses atrás. Las dejó sobre una de las cuchetas.

— Hay dos que no fueron autorizadas— dijo.
— ¿Por qué? —preguntó Balala.
— Consulte con el capitán.
— Pero sargento... Son novelas policiales.
— Recibo órdenes —dijo y se fue.

La Osa se acercó sin quitarse la frazada que se había puesto sobre los hombros, miró los títulos y optó por uno. Luego se fue a leer al rincón más alejado de la cuadra.

— ¡La puta madre que los parió! — escuchamos cerca del mediodía. La Osa se puso de pie. — ¡Miren! ¡Miren lo que hicieron estos hijos de puta!

Con el libro abierto caminó hasta donde tomábamos mate y lo dejó caer sobre las rodillas del Negro: le faltaban las últimas páginas. Presuroso, el Camión agarró los otros libros y a todos les habían hecho lo mismo. Ese día, durante el almuerzo, resolvimos que el camino más práctico era que cada uno de nosotros le diera el final que considerara mejor y después lo discutiéramos.

Durante tres meses, las pruebas, las conductas, los datos, las inferencias ocuparon los tiempos que hasta ese entonces morían vacíos.

Roosevelt o Rusvel

—¿Te enteraste el robo que hubo en un apartamento de la Rosvel? —preguntó el guardia al perrero.
—Me enteré —respondió— pero no se dice Rosvel, se dice Rusvelt.
— ¡No digas pavadas!
—No seas burro —exclamó el perrero tratándolo de usted como se tratan ellos en la discusión o en la orden—. Se escribe Roosevelt con dos o, pero se pronuncia Rusvel con u.
— ¡¿No me digas?! —sonrió el otro con tono desafiante— A ver vos que sabés tanto, decime: ¿Por qué si se escribe Roosevelt se pronuncia Rusvel?
Por la puerta de alambre vimos al perrero que sin soltar la correa del animal, se incorporaba.
—Cuestiones militares —dijo.

Las fieras domadas

El toque de silencio en un cuartel significa para los presos el principio de las conversaciones conspiradoras (desde el momento que violan el orden impuesto) o el momento de los universos propios. Los viajes hacia las zonas y los nombres más queridos o las recapitulaciones de las charlas políticas: el poner en orden la esperanza.

Curiosamente, el toque de silencio es el menos militar. No tiene vanidad y, bien ejecutado, puede resultar musical. Tanto es así que aquella noche, cuando el Laucha le contestó a la trompeta con una quena que él mismo había fabricado, los guardias le pidieron que, despacito, para que los oficiales no escucharan, repitiera el toque.

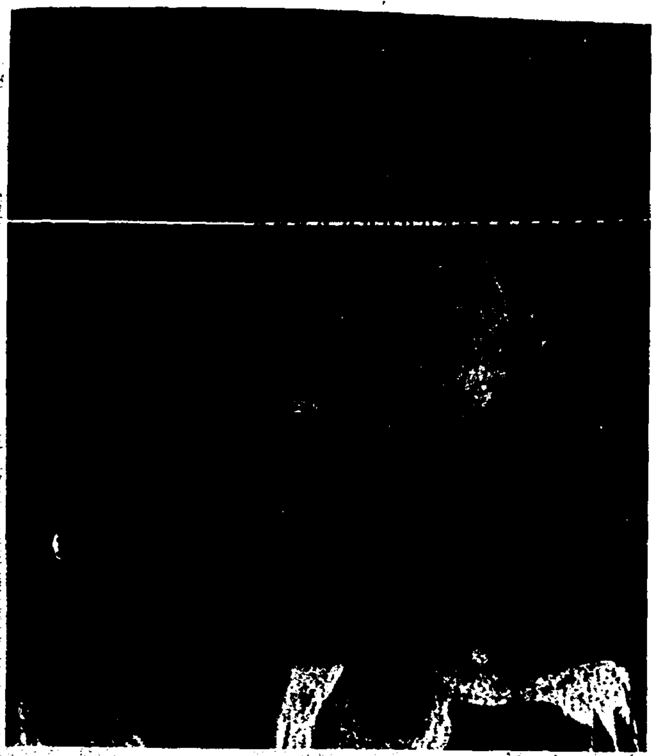
La timba

Llegamos al cuartel y nos introdujeron en un calabozo al que, además de sus reducidas dimensiones, le habían tapiado la ventana con gruesos listones de madera. El Camión llevaba ya casi dos años con la pena cumplida, el Negro un tiempo semejante y yo había pasado el año en esa situación. La Osa, el Laucha, el Ñandú y el Canario, que habían sido repartidos en dos calabozos bastante más pequeños que el nuestro, también pasaban los doce meses de pena cumplida. Nos habían quitado los bolsos y los calabozos estaban desnudos. El Camión se metió la mano en las zapatillas, sacó un paquetito y me lo extendió.

— Tirá Reyes —dijo.

Eran cartas diminutas hechas con el cartón de las hojillas de fumar. Comenzamos un partido de truco. No habíamos terminado la primera mano cuando entró un Cabo.

— ¡Ustedes! —gritó—. Está prohibida la timba.
— ¿Qué timba? —preguntó el Negro—. Sin plata no hay timba.
— Bueno... Puede ser que no haya timba, pero intención hay —dijo. Y se llevó los cartoncitos.



Recreo y negativa

Nos habían llevado encapuchados y en una ambulancia hasta la cancha de pelota de mano. El cabo, a quien parecía que el alcohol se le hubiera añejado en el aliento, indicó que el recreo consistía en dar vueltas en fila india, sin hablar, en el perímetro de la cancha marcado por el frontón, las dos paredes laterales y el lugar donde se había apostado la guardia.

Comenzamos a girar y él, que denunciaba cada vez más su borrachera en una progresiva falta de equilibrio, caminaba a nuestro lado.

— A ustedes hay que matarlos a todos porque son basura: basura son. Y no se vayan a pensar que yo quiero darles este recreo. Si fuera por mí, a esta altura se los estarían comiendo los gusanos. Hace tiempo que se los hubieran comido. Pero ustedes están presos. ¿Saben lo que es estar presos? ¿No oíste, pichi? —preguntó acercándose al oído del Camión.

— Sí, oí.

— ¿Y sabés o no sabés lo que es estar preso?

— Hace años que estoy preso así que calculo saber. . .

— ¿Y vos? —preguntó dirigiéndose a mí.

— Igual.

— ¿Igual qué?

— Que sé lo que es estar preso, cabo.

— ¡No! Ustedes no saben. Yo les voy a enseñar. ¡Cuerpo a tierra! —gritó— ¡Cuerpo a tierra! —insistió al ver que no obtenía respuesta— ¡Hagan lagartijas! ¡¿No escucharon, carajo?!

Nosotros en una de esas irreflexivas actitudes que se suelen tomar en el agotamiento, hicimos caso omiso a la orden. El cabo caminó hasta donde estaba la guardia.

— ¡Disparen! —gritó.

Nosotros nos detuvimos y miramos como los miliquitos se llevaban la culata del fusil a la altura del hombro.

— ¡Disparen, dije! —insistió el cabo.

Los soldados apuntaban y miraban al clase alternativamente sin decidirse.

— ¡Disparen! ¡Disparen! ¡Disparen! —ordenó histérico.

Al ver que era definitivamente desoído, le arrebató el arma a un guardia y apuntó.

— No, cabo —se abalanzó el miliquito, bajando de un golpe el caño. El superior lo miró, luego nos miró a nosotros, escupió al tiempo que le devolvía el fusil y se fue.

— Hagan lo que él les ordene —dijo el miliquito—. Es borracho y loco. Y si a mí me dicen que tengo que disparar yo tengo que hacerlo.

Sudaba profusamente y se secó la frente con la manga del uniforme. Nosotros hicimos lo propio con la del mameluco y le dimos las gracias.

Esta empecinada flor

"O eligen salir del país o los tenemos aquí hasta que se nos antoje". Nos habían dicho hacía un año atrás. "Tienen que decidir destino para que desde allí nos aseguren que los autorizan a residir". Agregaron una semana más tarde. Optamos por España. Allá, en Madrid, Sebastián comenzó a recorrer los laberintos de una administración franquista que sobrevivía intentando obtener, hasta lograrlo, nuestra residencia.

Era mediodía de un sábado cuando al Negro, intempestivamente, le hicieron guardar sus cosas y lo trasladaron a otro calabozo. Al poco rato el cabo nos indicó que hiciéramos una relación de pertenencias.

— ¡Nos vamos, Camión! —dije.

— Parece —comentó él, menos efusivo, tratando de medir la expectativa— que nos vamos, nos vamos. Pero no sabemos a dónde; puede ser a otro cuartel.

— ¡No jodas! No tendría sentido...

— ¿Por qué no?

— Porque no. De aquí a Jefatura, de Jefatura a Carrasco y de Carrasco a Barajas.

— Esperemos —murmuró.

Ese día nos correspondía visita. Dadas las

circunstancias ya la habíamos descartado cuando entró un milico a buscarnos.

— Van a poder ver a su padre unos minutos —dijo—.

Caminamos por el corredor de los calabozos y entramos en una pieza que había al fondo. Allí estaba él, al otro lado de una mesa, esperándonos. Se puso de pie y abrió los brazos.

— Hoy se van —dijo.

— Suponíamos —respondí y pregunté atropelladamente— ¿Para cuánto tiempo tenemos en Jefatura?

Se sentó y apoyó los codos sobre la mesa. Sonreía.

— No se van a España. Hoy los largan aquí.

2—

De regreso en los calabozos, el Cabo nos comunicó que debíamos aguardar al médico.

— ¿Tiene que firmar un certificado? pregunté.

— Sí —respondió.

— ¿Y dónde está el médico? —insistí.

— En Maldonado —dijo.

— Igualito que al Oso, Camión, aquel que conocí en Jefatura.

Ambos reímos. El cabo, sin entender, ya no se preocupaba porque le explicáramos. Salió y arrimó la puerta al marco, sin trancarla. Caminamos nerviosos y discutiendo cómo hacer para despedirnos de los compañeros, hasta que llegó el médico. Nos preguntó cómo estábamos, firmó unos formularios y se retiró. A los pocos minutos entró el cabo y nos hizo una seña con la cabeza para que lo siguiéramos.

— Cabo ¿podremos despedirnos?... —consulté

— Es imposible.

La voz del Camión retumbó en el corredor sin darme tiempo a insistir.

— ¡Arriba muchachos!

3—

Ibamos por el largo camino que conducía a la salida. Ellos estaban al final, casi sobre la carretera. Apuramos el paso y el mío se transformó en carrera. Me hundí largamente en el pecho de mi padre, luego, abracé a Ita y levanté en brazos a su hijo. El Camión, unos metros más atrás, se acercaba sacudiendo su mano derecha. El día estaba templado y corría una brisa que ciertamente reconfortaba. Decidimos caminar por la carretera antes de subir al auto. Ita, entonces, partió para esperarnos seis o siete kilómetros adelante. El verano, muy próximo, se anunciaba en el sostenido tráfico de turistas rumbo a Punta del Este. Muy cerca del aeropuerto de la laguna, nos cruzó un hombre en bicicleta.

— ¡Opa! —dijo, casi sin mirarnos, como suele saludarse a desconocidos.

— ¡Opa! —respondimos.

Habíamos andado un largo trecho en medio de una conversación abundante cuando el Camión sugirió recoger unas flores para nuestra madre.

— De acuerdo —dije y agregué, dirigiéndome a mi padre, quien se las llevaría a Buenos Aires ya que nosotros no podíamos salir del país—. Pero de aquí a que vos te vayas se van a morir.

— No creas... no creas... —sonrió—. Las flores son empecinadas.

Estaba haciendo alusión al título de unos viejos grabados suyos que hablaban del alma humana. Un título que creí oportuno robarle.



(55)

PREFECTURA NACIONAL NAVAL
DIVISION INTELIGENCIA

1/2

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION: Nº 3-986.-

PROCEDENCIA: DIVIN.-

CONTIENE: Informe sobre ingreso de Bonex falsos y apreciación.-

TEXTO: Cuando pretendía ingresar por el Aeropuerto Internacional de Carrasco procedente de Bogotá Colombia fué detenida una persona de nacionalidad uruguaya portando un maletín conteniendo Bonex Argentinos por valor de -/ más de U$S 3 millones y medio, pasadas actuaciones a cargo de esta Agencia se pudo establecer que se trataba de Bonex falsos y que el involucrado era Eduardo Edmundo LOPEZ MERCAO, C.I. 1.312.352-8 el cual cuenta con las siguientes anotaciones:

88841-

10/XI/70.- Integrante del F.A.L.- (Fuerza Armada de Liberación).-

10/I/971.- Detenido junto a SANZ FERNANDEZ, Carlos Agustín, con otros integrantes del CAT (Comite de Apoyo a los Tupamaros) que repartieron leche en los cantegriles, hurtada de un camión de CONAPROLE, huían en un taxi, chocaron y fueron detenidos.- Internado en calidad de menor en el Consejo del Niño.-

16/VI/72.- Integra un "Grupo Tatú" de monte de la Columna 21 del MLN, junto a Ricardo ESTEVEZ, Jesús RODRIGUEZ, Julio Armando UGORI.-

12/VII/72.- Figura en una relación de personas que visitaron a LOPEZ MERCAO, José Alberto (Hermano del causante).-

En el mes de febrero del año en curso esta Agencia participó en la investigación del caso de Dolares falsos y ahora en el procedimiento mencionado, y todo da a pensar que se trataría de una maniobra de delincuencia común pero no se descarta la posibilidad de que estemos frente a un caso de connotaciones políticas y que el ingreso de determinadas cantidades de dinero o como en este caso Bonex falsos logren algún fin perseguido por estos últimos.-

Es de hacer notar que los citado Bonex le fueron entragados en Colombia por Rafael DE MARCO, el cual se domicilia en Carreras 17, esq. calle 53 -

S/A

DEP. I 20-05-86 PROCESADO (EG)

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 ABR. 1986
Pasa a Bestrafíes y Archivos
No. de Orden 8601540

.../// Nº 30.- Bogotá.- Interpol aportará mas datos sobre el nombrado.-

DEP. II
20-05-86
PROCESADO
(EG)

001/2

8601540

SECRETO

101

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
121200 - ABRIL - 1986.

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 228/BE/986.

I.- EVALUACION: A-2 Sgto. VIEIRA

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del EME.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el PARTE PERIODICO DE INFORMACION Nro. 05/D-2/986 de la División Ejército II correspondiente al período - 091200 al 211200/MAR/986.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 16 ABR. 1986
Pasa a
No. de orden 8601545

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/Jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Archivo 15/4/86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha 15-ABR-86
Pasa a SD/E.
No. 956

19.86 DPTO: I PROC. (OP)

001/12 (A)

S.I.FF.AA.
SUB-DIRECCION
FECHA: 16/4/86
PASA A:
R. SALIDA: 048F

SECRETO

8601545

SECRETO

DIVISION EJERCITO II

DIVISION 2

C. SAN JOSE

PARTE PERIODICO DE INFORMACION

Periodo de 091200MAR986 Al 211200MAR986

001(B)

DPTO. I
PRSC.

8601545

SECRETO

Dpto. II

Hoja Nº 12
Copia Nº 4
C. SAN JOSE
071200ABR986
E C 02

PARTE PERIODICO DE INFORMACION NRO.05/D-2/986-
PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 091200MAR986 AL 211200MAR986-

TEXTO:

SOCIAL:

A-Religión:

COLONIA-

-Procedente de C. Mercedes, se integró a la Parroquia de C.Juan Lacaze el Párroco Rafael GARCIA MUÑOZ.-

SAN JOSE-

-Fueron ordenados Diáconos en la Basílica Catedral de San José, Carlos HAEDO STORM y Gabriel REYES MONTES, Dicha ordenación se llevó a cabo el pasado 19MAR986.-

B-Enseñanza:

COLONIA-

-Los Docentes del Liceo de C. Colonia, distribuyeron panfletos comunicando que el día fijado por el PIT-CNT para el paro general(12/03/986), trabajaban bajo protesta, exponiendo una plataforma reivindicativa.-

SORIANO-

12MAR986:Fué designada como Nueva Directora del Colegio-Liceo "Nta.Señora del Huerto", la Hermana María Delia CORREA.-

En el transcurso del período Profesores, Padres y alumnos, pertenecientes a U.T.U., se han movilizado en procura de una solución a la medida adoptada por el CODICEN, respecto al Ciclo Básico.-

SAN JOSE:

-Funcionarios de U.T.U. y de la Comisión de Padres de la Escuela Técnica de San José, vienen llevando a cabo una recolección de firmas en procura de:

1) Evitar la aplicación arbitraria de la Reforma del Ciclo Básico en forma apresurada y sin consulta previa a las partes / interesadas.-
2) Defender la Enseñanza Técnica como opción necesaria para la clase trabajadora y el desarrollo Tecnológico del país-
3) Convocar a los padres,estudiantes y pueblo en general a rechazar con su firma esta Reforma,que atenta contra sus directos intereses-

DURAZNO-

-El 19Mar986,concurrió a C.Mvdeo,una delegación de A.F.P.I.R.(Asociación de Funcionarios y Profesores del Instituto Rubino),participando de la Asamblea realizada por sus iguales de Secundaria y Magisterio.En la misma se continuó con el estudio de su plataforma,ampliando sus alcances y resolviendo la puesta a consideración de todos los profesores del país para luego actuar en consecuencia.Asimismo se dió a conocimiento que el 3/Abr,se llevará a cabo un nuevo encuentro con la representación de todo el país-

SECRETO

DPTO. I 001(C)

8601545

SECRETO

P.P.I.No.05/0-2/986

Hoja No.2 de 12
Copia No 4

-FLORIDA-

-El día 20Mar986,en horas de la mañana,se realizó una reunión de profesores en el Liceo No.1 de C.Florida,en la que se analizó la situación que se ha creado en torno a la incertidumbre que aún existe entre los docentes acerca de los horarios de trabajo que tendrán la cantidad de horas y los grupos que deberán atender.Todo ello podría determinar el atraso del comienzo de las clases de Secundaria en el Departamento-

D.-OTROS-

COLONIA-

-El 10MAR986,en C.Juan Lacaze asumió como nueva Directora del Centro Auxiliar local,la Dra.Carmen GUEDES de LEITES(subrogando al Dr.Salomón JARODICH- SIA

SORIANO-

-El 09MAR986,fue inaugurada la Sub-Comisaría de la 10ma.Secc.Policial de Risso,contando con la presencia de autoridades departamentales.En la oportunidad fue entregado un patrullero-ambulancia,logrado mediante convenio del Ministerio Interior,Salud Pública y aporte de las fuerzas vivas de la zona-

-El 12Mar986,estuvo en C.Mercedes el Presidente de la Comision Nacional de Educación Física Dr.Julio Maglione,y los integrantes José Esperón y Luis P.Besozzi.Mantuvieron entrevistas con distintas delegaciones de entidades deportivas,Profesores de E.Física del departamento de quienes recibieron distintos planteamientos-

FLORIDA-

-El día 20 de Mar986,la Jefatura de Policía de Florida recibió de su similar del Departamento de Mvdeo.,cinco unidades para patrullaje de la ciudad.Las mismas se tratan de automóviles marca"Volkswagen"Modelos 79 y 80 los cuales están bastantes dañados,por lo que serán sometidos a urgentes trabajos de reparación-

-Cooperativas-

SAN JOSE-

-Integrantes del Consejo Directivo de COVIDEOM(Cooperativas de Viviendas de Empleados y Obreros Municipales),se reunieron con el I.Municipal Sr.J.CHIRUCHI con la finalidad de plantearle las dificultades que enfrentan fundamentalmente desde el punto de vista económico para la adquisición de un predio donde levantar las viviendas; y la posibilidad de que la Intendencia lo donara con tales fines-Se encontró buena disposición de parte del Jerarca Comunal el que dispondrá un relevamiento de los predios que posee el Municipio y que cumplan con las exigencias para la construcción del Complejo Edilicio y posteriormente elevará el correspondiente pedido a la Junta Departamental para su eventual aprobación-

-No se conocen aún los resultados alcanzados por la"Unidad de Cooperativas de Viviendas TABARE(UCOVITA) con respecto al levantamiento de firmas para la Derogación de la Ley No.15.501 de Propiedad Horizontal llevado a cabo semanas atrás-

SECRETO

II.-POLITICO-

A.-Nivel Nacional-

- Sin novedad-

B.-Nivel Local-

COLONIA-

El 13Mar986,en la sesión de la fecha,la Junta Dptal.de Colonia procedió elegir la Mesa que presidirá las sesiones del Cuerpo,quedando la misma integrada de la siguiente forma: 11532

-Presidente...Dante Roberto ARTOLA VIERA(C.Nva.Helvecia),edil por el Consejo Nacional Herrerista-Lista 105-

-1er.Vice Presidente:Walter Eduardo PESSIO GOTERO(Paraje San Juan-Dpto.Colonia),Edil por la Lista 12(R.PLANCHON)- 5/14

2do.Vice Presidente.Gaspar AQUINO SCHENEDER(C.Colonia),Edil por la Lista 12(R.PLANCHON)- 09108

-Partido Colorado-

El 08Mar986,con la presencia de unos 100 delegados de todas las localidades del departamento,se reunió en ciudad Rosario la Convención Dptal.del "Batllismo Unido"-La Convención,que contó con la presencia del Vice Pte. de la República Dr.Enrique TARIGO y del Senador Dr.Jorge BATLLE,emitió una Declaración,donde entre otros puntos,deplora la acción autoritaria del Gobierno Dptal.por la no renovación de contratos de funcionarios municipales,contrariando el espíritu del Partido Colorado en la búsqueda de la concordia entre todos los uruguayos-

-Frente Amplio- 64268

Al encontrarse con licencia el Diputado Arq.Enrique FREY(viajó a Marruecos integrando una delegación parlamentaria),fue sustituído en la Cámara Baja por Ernesto Juan Mc.ALISTER(C.Tarariras),de la lista 99- 220899

-Acorde a lo informado en P.P.I.04/D-2/986,el Frente Amplio presentó su Muestra Abierta los días 7,8 y 9 Mar986,en C.Colonia y los días 14,15 y 16Mar986,en C.Rosario;cumpliendo similar actividad que la Muestra presentada en C.Carmelo-

SORIANO-

-Partido Nacional-

El 16MAR986,el Diputado Dr.Raúl Rosales,lista 504 del P.N.,realizó una gira por el interior del departamento,recibiendo distintas inquietudes por parte de vecinos de las zonas visitadas-

-Frente Amplio-

El 17Mar986,la lista 99 del F.A.inauguró un Club político en calles Roosvelt y Sarandí de C.Mdes-

-El 26Mar986,al conmemorarse en la fecha 15 años del 1er.acto público del F.A.con la presencia del Senador Germán Araujo el cual hizo uso de la palabra refiriéndose en su alocución a la trayectoria del F.A,en los 15 años al tema de la reapertura del Ingenio Azucarero de Maué,enseñanza y crítica al desempeño de las funciones del Ministro Hanibal Ríos-

SAN JOSE-

-Partido Nacional-

La Bancada de Ediles del Partido Nacional integrada por los Ediles electos de las Listas 22;ACF-Mov.Por la Patria;W-Por la Patria;Consejo Nacional Herrerista;Mov.Nacional de Rocha Lista 72,declararon(en un comuni-

SECRETO

- cado hecho público en los diarios locales),que con fecha 4 de Marzo denunciaron la situación creada en la Junta Dptal.ante la actitud asumida por los Ediles Dr.Hugo CANTISANI(Lista OAD)y Sr.Jorge RAPETTI HALLER(lis OAD) al no votar al candidato de la mayoría del Partido(Sr.Luber D.MORE,d la lista 22;llamada"oficialista");lo que concluye con la elección como Pr sidente de dicha Junta de un Edil del Partido Colorado(apoyado por los vo tos de los tres Ediles del Frente Amplio)-
-Por el motivo antes expuesto los 14 Ediles del Partido pusieron a disposi ción del Directorio los cargos que ocupan en la Junta Dptal-
-Posteriormente resuelven no ingresar a sala de la Junta hasta tanto el Di rectorio no adopte Resolución al respecto (10 de marzo 1986)-
-Por su parte el Comité del Mov.Nacional de Rocha declara en comunicado da do a conocer a la prensa que:"Apoya y expresa su total solidaridad a los Ediles CANTISANI Y RAPETTI en lo que tiene que ver con las gestiones que se desarrollaron para la elección de la Presidencia de la Junta Dptal."Que ratifica la confianza en los mencionados Ediles que con su actuación han sido fieles intérpretes de la voluntad política del Movimiento,las que fueron adoptadas tras las consultas al Comité Ejecutivo.Firman dicho comu- nicado Román BARCELO(V.Pte) y Dardo AUSAN(Secretario Gral)-

-<u>Partido Colorado</u>-
El pasado 10MAR986,se celebra la sesión en la Junta Dptal.bajo la presiden- cia de Nelson GARCIA RONDAN(Lista 1515).Con sólo la presencia de 17 Ediles (no se presentó la bancada blanca,salvo los dos disidentes);se eligen los dos Vice-Presidentes,siendo Oscar OSTAZO designado segundo Vice(Lista 15.

-<u>Frente Amplio</u>-
Acorde a lo informado precedentemente,recae la primera vice presidencia de la Junta Dptal.en el Edil José Raúl MARTINEZ(Lista 199"Por el Gobierno del Pueblo")-
-Diariamente se detectan reuniones en los distintos comités del F.A.,disem nados por distintos puntos de la ciudad;pudiéndose apreciar una concurren cia diario de 10 a 15 personas aproximadamente-

-<u>Unión Cívica</u>-
En conferencia de prensa las autoridades Dptales.de este Partido,hicieron conocer las resoluciones adoptadas antes los sucesos acaecidos en la Junta Dptal.(el no permitírsele al Edil Andrés MALAN,hacer uso de la palabra pa ra efectuar una declaración pública;cuando le asistían todos los derechos -Por tal motivo considera este Partido que fueron lesionados los fueros de Edil al impedírsele hacer uso de la palabra y no poder expresarse a una munidad de 3.180 votantes(votos obtenidos por este Partido en el Dpto.en las Elecciones próximas pasadas)-

<u>DURAZNO</u>-
-El 09MAR986,en oportunidad de realizarse el último día del Festival Nacio- nal de Folklore,llevado a cabo los días 7,8 y 9Mar986,en C.Dzno,concurrie- ron al mismo las siguientes autoridades políticas:Dr.Guillermo García Costa (P.N.);Dr.Alberto Zumarán(P.N.),Esc.Numa Aguirre Corte(P.N.);Dr.Hugo Bata- la(F.A.) y Prof.Lucas Pittaluga(F.A)-
-El 15Mar986,concurrió a C.Dzno,el Diputado y miembro del Directorio Nacio- nalista Sr.Jorge Gandini-El mismo se reunió con estudiantes de su colecti- vidad preparando un encuentro nacional a llevarse a cabo en el Mes de mayo en C.Dzno-

SECRETO

SECRETO PARTES ILEGIBLES 12/4

Marzo 1986: Los días 26 y 27 de Abril se realizará [illegible] En-
cuentro Nacional de la Coordinadora de Estudiantes [illegible] In-
terior (CENI), al que asistieron aproximadamente [illegible]
país. Los locales vienen realizando [illegible]
días lunes, miércoles y viernes a las 20 horas en el local de
[illegible] "Aparicio Saravia".-

-Autoridades del Movimiento Nacional de Rocha, que encabeza el Profesor Carlos J. PEREYRA, llevará a cabo en esta Ciudad el 06/Abr. [illegible] de alto nivel, coincidente con el levantamiento del cuarto intermedio [illegible] Congreso Departamental que se reuniera en C. Sarandí del Yí, [illegible] del año pasado.-

El 14 de Marzo de 1986 por moción del Edil Raúl GIORDANO (515) la Junta Departamental por mayoría, resolvió llamar a sala al Intendente Municipal Ing. Agrim. Luis H. APOLO, para que informara sobre la no integración de las Juntas Locales.-

En la misma fecha tomó posesión del cargo de Secretario del Partido Socialista (Lista 99), en Durazno, el MLN Miguel Angel SANTINI VIGNOLO -135373- (X) el mismo brindó declaraciones al bi-semanario "El Acontecer Duraznense" sobre el denominado "Congreso Artiguista" que se realizará en C. Montevideo el 17 de Abril de 1986 y la reestructura del Frente Amplio, para la que se está trabajando.

El día 15 de Marzo visitó esta Ciudad el Senador Socialista Reynaldo GARGANO. El mismo participó de una Mesa Redonda en el Comité de la Lista 99 y de una reunión abierta organizada por la Mesa Intersindical del PIT-CNT Concurrencia estimada en 50 personas, con un elevado porcentaje de [illegible] [illegible].-

FLORES.

En la sesión ordinaria del día Miércoles 12 de Marzo de 1986, la Junta Departamental de Flores no apoyó, al no lograrse la mayoría de estos (21 en 25), una moción presentada a solicitud de AFETT (Asociación de Funcionarios de la Escuela Técnica de Trinidad). Dicha moción consistía en el apoyo para una campaña de firmas para rechazar la reforma del Ciclo Básico instrumentada por el CODICEN.-

PARTIDO NACIONAL: -162772-

En fecha 20 de Marzo, el Edil de la Lista 1 (ACF) Esc. Jorge Enrique RUSIÑOL SALLUA (X) presentó una moción en la Junta Departamental, que fué aprobada por mayoría, para el envío de una Nota al Ministro de Defensa Nacional, relacionado con el viaje a esta Ciudad del Señor Comandante en Jefe del Ejército utilizando un vehículo oficial.-

FRENTE AMPLIO: 176141-

El Edil del Frente Amplio Waldemar CAMAÑO BIDEGAIN (X) (C/A), Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental, concedió una entrevista al Periódico "La Idea Nueva", en la que expresó que el único trabajo realizado hasta la fecha por la Comisión, fué el envío de una nota de beneplácito ante la aparición con vida del niño AMARAL GARCIA agregando que aun hay seis niños que todavía no han sido devueltos a sus padres. Sobre este tema agregó que es intención del Frente Amplio traer a esta Ciudad las películas "MISSING CHILDREN" "NUNCA MAS" y "MAÑANA SERAN GRANDES".-

SECRETO

Poco legible.-

1986 DPTO. I PAUC. (ON)

005 8601545

Interrogado por el cronista sobre el caso de los militares implicados en violaciones a los Derechos Humanos, dijo que en ese sentido el Gobierno es continuista, ya que la Justicia ha requerido a varios militares y el Ministro del Interior no ha actuado, agregando que"...acá hay asesinos sueltos y torturadores y no pasa nada".

Sobre el trabajo futuro de la Comisión de Derechos Humanos, manifestó que está en contacto con FEDEFAM, SERPAJ y Amnesty Internacional, que le / envían material de suma importancia y que es interés del Frente Amplio formar una Comisión de Derechos Humanos que actúe independiente de la / Junta pero en directa coordinación con ésta.

El día 20 de Marzo, se realizó un plenario en el Comité Central del Frente Amplio de ésta Ciudad, en el que se consideró el proyecto de Reestructura del Movimiento, cuya aprobación definitiva tendrá lugar en el Gran Plenario Nacional que se realizará en Montevideo en el mes de Abril, contando esta reunión con una concurrencia aproximada de 20 personas, además de dos delegados provenientes de Montevideo.-

FLORIDA: Partido Nacional-

Desde el día 14 hasta el 16 de marzo visitó el Departamento de Florida el Senador Dr. Luis Alberto LACALLE, acompañado por el Diputado del Dpto. de Rivera Alberto HEBER. El arribo a C.Florida se produjo el día 14, visitando al Intendente Municipal y al Jefe de Policía del Departamento, posteriormente realizó varios contactos con empresarios, instituciones pequeñas industrias de la zona; asimismo por la noche ofreció una conferencia de prensa. El día 15 visitó la zona de La Cruz y la Ciudad de Sarandí Grande. El día 16 estuvo en Capilla del Sauce y Cerro Colorado; / retirándose a la Ciudad de Montevideo.-

Partido Colorado:

Dentro del sector del "Batllismo Unido" del Partido Colorado, han trascendido diversos enfrentamientos entre los principales integrantes del mismo; lo que podría determinar el alejamiento de varios militantes.-

Frente Amplio:

El día 14 de Marzo, en el Club del Partido Comunista de Calle José E.Rodó Nro. 458 se realizó una reunión partidaria con la presencia del dirigente Alberto ALTESOR.- 5435-

El día 16 de Marzo, se reunió el Plenario Departamental de Comités del Frente Amplio, tratándose entre otros puntos la futura estructura y funcionamiento interno del sector.

El día 19 de Marzo, el Frente Amplio de Florida organizó una mesa redonda en el Club Democrático de Florida, a los efectos de analizar la situación que crea a los contribuyentes la modificación de los aforos de las propiedades inmuebles. En la oportunidad disertó el dirigente local Sergio BOGGIA (C/A); estimándose la concurrencia en 60 personas.-

Otros: -22300-

El día 12 de Marzo, recorrieron calles de C.Florida un grupo de nueve / personas (siete jóvenes y dos mayores) que viajaban en un auto gris, marca "Fiat", matrícula de Canelones No.521.350. Los mismos portaban una bandera roja con un león en color dorado pintado en el centro de la misma, usando además boinas y capas rojas. Asimismo ofrecían para la venta una revista de la M.F.P. al precio de N$ 50.oo.-

SECRETO

P.P.I. Nº05/D-2/986/ Hoja 7 de 12
Copia Nro 4

III.-GREMIAL:

Nivel Nacional:

Sin novedad.-

Nivel local:

COLONIA-

12MAR986: En la fecha se cumple el paro general de 24 horas convocado por el PIT-CNT; estimándose que la adhesión en el Departamento (de la totalidad aproximada de empleados y obreros), fue de un 75%, tanto en el sector Público como en el privado.-

Por la tarde en la C. de Colonia la Mesa Intersindical local, realizó un acto frente a la Explanada Municipal que contó con la participación de Víctor ROSSI (Representante de la Federación Obrera del Transporte e integrante del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT), como asimismo / gremialistas locales (en su mayoría públicos), quienes realizaron una evaluación del paro y dieron lectura a proclamas reivindicativas. El mencionado acto contó con la concurrencia de unas 100 personas.-

SORIANO:

10MAR986: A partir de la fecha los gremios afiliados al PIT-CNT de C. Mercedes, decidieron acompañar las movilizaciones encaradas por el / Centro Comercial e Industrial de Soriano en procura de la reactivación del Ingenio Azucarero de Maúé.

12MAR986: Se realizó en la fecha el paro decretado por el PIT-CNT a nivel Nacional según mi P.E.I. Nº027/D-2/986.-

16MAR986: A partir de la fecha los ex-empleados de ARINSA, agrupados en ADEODA, ocuparon la Planta Industrial, funcionando en el lugar una / "olla popular".

19MAR986: Se realiza en la fecha un paro de los funcionarios de U.T.U. por: 1) Rechazo a la reforma impuesta por el CODICEN; 2) Por ser el día de la fecha de entrega de las carpetas firmadas al CODICEN.

31MAR986: Coincidiendo con el inicio de las clases y en reclamo a la / reforma del CODICEN, los Profesores de U.T.U. realizaron un paro por 24 horas.-

SAN JOSE:

Con motivo del paro general decretado por el PIT-CNT a nivel Nacional para el pasado 12 de Marzo, en ésta Ciudad se detectó la adhesión de la mayoría de las Oficinas Públicas (excepto el Correo); en la Enseñanza funcionaron solamente los Comedores Escolares; pararon las empresas de Transporte Interdepartamentales, las editoriales y los locales comerciales cuyos propietarios o responsables son reconocidos izquierdistas del medio. No se adhirieron la gran mayoría de comercios, estaciones de servicio y algunas empresas de ómnibus internas.

Con respecto al interior del Dpto., en el pueblo Rafael Peraza la actividad fue normal, permaneciendo inactiva la policlínica, la sucursal / del B.R.O.U. y Junta Local.

Igual situación vivió Villa Rodriguez, habiendo paralizado sus actividades la sucursal del B.R.O.U. y dependencias municipales. El 50% de / las empresas de ómnibus funcionaron con normalidad.

SECRETO 8601545

007 1986 (ON)

El PLE.TRA.MA.(Plenario de Trabajadores Maragatos, entidad que agrupa a distintos gremios del medio), apoya la recolección de firmas que viene llevando a cabo funcionarios de U.T.U.; exhortando a sus afiliados y a la población en general a prestar su más amplia colaboración.

El Presidente del PLE.TRA.MA. Juan ECHEGORRI 158126 (bancario c/a) declaró al semanario Hechos (local) que un 80% de los trabajadores se adhirieron al paro del pasado 12 de Marzo. Atribuye el 20% restante al sector de tiendas, donde los empleados por diferentes motivos no están organizados sindicalmente.-

Se desprende que en ésta evaluación nomse tienen en cuenta los almacenes y provisiones, ya que éstas abrieron casi en su totalidad.-

DURAZNO:

La empresa constructora asignada a la construcción de la 2da. etapa / del nuevo hospital, paralizó los trabajos pasando sus obreros al Seguro de Paro. La empresa basa esta decisión en el no pago de cuota de / avance por parte del M.S.P. desde Octubre de 1985.-

El día 9 de Marzo los obreros de la construcción del nuevo hospital de esta Ciudad invitaron en la fecha al Senador Hugo BATALLA y al Diputado Lucas PITTALUGA a mantener una conversación sobre su estado actual. Los mismos plantearon el problema del paro de obras que realizó la empresa constructora y entregó al Senador Hugo BATALLA un Memorandum con sus aspiraciones.

El día 12 de Marzo se realizó el paro general decretado por el PIT-CNT El mismo día la Mesa Intersindical del PIT-CNT local, realizó una recolección de víveres para comedores escolares, participando en la mencionada el MLN José L. ESPAGNOL MARTINEZ. 55054

FLORES:

El día 10 de Marzo, concurrió a esta Ciudad el Dirigente de la Federación de Empleados Municipales de C. Montevideo, Paulino PORRAS 120849 quien mantuvo contactos con funcionarios municipales de ésta Ciudad.

Se registró un paro percial de actividades el día 12 de Marzo, acorde a lo informado en mi P.E.I. Nº027/D-2/986.

La Mesa Directiva de ATICOF (Asociación de Trabajadores de la Industria y el Comercio de Flores), viene dando a conocer por medio de la prensa local, un documento de trabajo elaborado por FUECI (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y la Industria), que será estudiado por / cada asociación laboral del país para ser luego tratado en una Asamblea General de Delegados en la Casa Central de FUECI en Montevideo, con motivo del Congreso del PIT-CNT que se realizará en el mes de Julio.-

El día 8 de marzo, los maestros nucleados en ADEMU realizaron una reunión en la Casa del Trabajador, tratándose en el orden del día:"Informe de los delegados que concurrieron a la Asamblea de ADEMU en Mvdeo."

El día 10 de marzo, el directorio del B.R.O.U. emitió una resolución por el que restituye en sus funciones como empleado bancario, al Dr. / (Abogado) Raúl RODRIGUEZ DE VECCHI (c/a). 130011-

La Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM) comenzó la

SECRETO

P.P.I. Nº205/D-2/986/ Hoja 9 de 12
Copia Nro. 4

publicación y difusión entre sus afiliados, de un boletín informativo de cuatro páginas, impreso en papel diario, del tamaño de una revista denominado "Piedra Alta". El redactor responsable es el Presidente del gremio Sergio PIÑEYRO (c/a), siendo editado en los talleres de Impresora Oriental, cuyo propietario es Clevi FERREIRA (c/a).

El día 12 de marzo, se realizó el paro convocado por el PIT-CNT, el / que contó a nivel departamental con la mayoría de los sindicatos de C. Florida, acorde a lo informado en mi P.E.I. Nº027/D-2/986. Por la noche se realizó un acto en la Plaza Artigas, organizado por la Mesa Intersindical de Florida, a los efectos de dar lectura a una proclama referente al motivo del paro; lo que estuvo a cargo de Roberto DIRINGUER (c/a) e Isabel RODRIGUEZ (c/a). Posteriormente la concurrencia que pudo estimarse en 300 personas aproximadamente, cantó el Himno Nacional y a continuación portando pancartas de diferentes gremios, se desplazaron por la zona céntrica hasta la Plaza Asamblea donde luego de estar unos momentos golpeando las manos comenzaron a dispersarse. El porcentaje de adhesión al paro se pudo estimar para la actividad pública en un 90% y para la privada un 30%.

El día 14 de marzo, en el Club Democrático de C. Florida se realizó una reunión organizada por la "Comisión de Apoyo al Ferrocarril", contandose con la presencia de Andrés TORIANI (D.A.P.Comunista), Victor VAILLANT (fundador del Movimiento de reafirmación Batllista del P.Colorado), Reinaldo GARGANO (P.Socialista), Esc. Carlos M. FRESIA (Diputado del P.Nal.) y el integrante de la Mesa Ejecutiva de la Unión Ferroviaria Pedro TOLEDO. El motivo de la reunión fue analizar la situación que atraviesa el ente ferroviario ante las medidas adoptadas por el Directorio; la concurrencia aproximada fué de 60 personas.

El día 17 de marzo, ADEMU-Florida publicó un comunicado manifestando / que ante el comienzo de las clases y habiendo comprobado que la lucha gremial desarrollada hasta el momento no ha obtenido respuesta a la crítica situación de la escuela pública, resuelve trabajar bajo protesta / cumpliendo sólo el horario por el que cobra, concurrir al local escolar 15' antes del inicio de la clase, etc..

El día 19 de marzo, fué restituído a su cargo como Alguacil, Walter / Liber TARANTO (c/a, sector P/S). Los funcionarios de U.T.U. realizaron dos horas de paro por turno. Los funcionarios municipales agremiados en ADEOM, realizaron una reunión en su sede, tratándose: Aumento salarial a partir del 1º de Marzo y Plataforma reivindicativa con vistas a la / próxima rendición de cuentas.

El día 20 de marzo, en el Club Florida se realizó una reunión organizada por la "Mesa de destituídos de Bancos intervenidos AEBU".-

IV.-ECONOMICO:

COLONIA:

Marzo/986: En C. Rosario la Empresa FARGO (curtido de cueros y fabricación y exportación prendas pieles finas); cesó en sus actividades.

SECRETO 8601545

SECRETO

P.P.I. Nº05/D-2/986/ Hoja 10 de 12
Copia Nro 4.

Ha trascendido, que la misma reiniciará sus actividades en el transcurso del mes de Abril de 1986 bajo otro nombre, en el ramo de peletería ocupando a unos 100 obreros.-

SAN JOSE:

Cinco Colonias pertenecientes al I.N.C. con asiento en ésta Dpto. reciben un préstamo de U$S 500.000 por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En la firma de dicho préstamo estuvieron presentes autoridades Nacionales y Departamentales.

Dicho préstamo abarca practicamente todo el desarrollo del establecimient con excepción de la electrificación y caminería rural (las que fueron atendidas por convenios con UTE e I. Mpal.).

Las cinco Colonias son:"Luis Carniquiri","Daniel Fernandez Crespo","Alonso Montaño", "Mac. Meakan","Campo Damon"; favoreciendo a 250 familias.

Dicho crédito se extiende con 40 años de repago, 8 de gracia y un interés del 3 % a pagar en moneda uruguaya.-

V.-ESPIONAJE, SABOTAJE, PROPAGANDA Y RUMORES:

SAN JOSE:

En el comité del Frente Amplio "Líber ARCE" ubicado en las calles Rincón y Pbro. Bentancor de C.San José, se exhibe un cartel en una de sus ventanas con el siguiente texto:

"Sabe usted:

-Que N$ 29.000.oo es el sueldo de un Sargento.

-De un Catedrático Universitario.

-De dos maestros.

-De dos profesores.

De tres funcionarios de la enseñanza.

-De tres funcionarios administrativos.

-De tres funcionarios del Poder Judicial.

DURAZNO:

El día 9 de marzo en oportunidad de participar el grupo folklórico local "Centoral" (en su mayoría MLN y c/a) como INvitado especial en el Festival Nacional de Folklore, es constatada la presencia como integrante del mismo, del ex-Soldado de ésta Unidad Fernando PEREZ. 180628 (3xx)

FLORES:

C-Propaganda:

1-Prensa-

a-Radios:

El día sábado 15 de Marzo, se llevó a cabo el acto de inauguración de CX 217 "Emisora Flores" de Frecuencia Modulada, cuyos responsables son los Sres. Elías CALTIERI 29227 y Albérico MARQUEZ 167755-

Estas personas no registran antecedentes negativos.-

SECRETO

8601545

198610
DPTO. I
(OV)

SECRETO

PARTE ILEG.

FLORIDA:

D.-Rumores:

Durante el mes de Abril visitaría el Departamento de Florida el Presidente de la República.-

Entre el 4 o 5 de Abril, estaría en C. Florida el Senador [illegible] También durante el mismo mes se produciría la visita a [illegible] Grande del Senador del Partido Colorado, Manuel FLORES SILVA.

Circula la versión en C. Florida, de que existe una lista de 9. trabajadores de A.F.E. que serán puestos a disponibilidad por el Directorio del ente después de Semana de Turismo, siendo 16 de ellos personal de los talleres "Piedra Alta" de Florida.-

VI.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS:

COLONIA:

M.L.N.(T):

En C.Carmelo, los sediciosos Ricardo Saturnino RODRIGUEZ y María Rosa CABRERA ARBELECHE de RODRIGUEZ, instalaron una tienda, mercería y boutique, aportando un capital de N$ 100.000.oo.

En C.Colonia, la confitería "Internacional" administrada por el sedicioso Arturo Humberto BALDI BRIDGER, es el punto de concentración de la gran mayoría de los M.L.N. de la Ciudad; reuniéndose diariamente el citado BALDI, Milton PAREDES, Amado CURBELO, Juan C. CURUCHET, Horacio FAEDO, Ramón de PIZZOL y Jorge DUMAS BOCCIO.

DURAZNO:

M.L.N.(T):

El día 9 de marzo arribó de visita a C. Durazno la persona María Delmira CASTRO CANTERO M.L.N. (requerida), que ingresara al país vía Cuba.

El día 12 de marzo a la hora 2000 los MLN Walter Oscar GONZALEZ OLGUIN y José Luis ESPAGNUL MARTINEZ son detectados realizando "pegatines" con papeles del F.A.(P.S. lista 99) en la intersección de las Calles Rivera y 19 de Abril.

El día 15 de marzo, arriba a C.Durazno y participa de la Mesa Redonda del Frente Amplio, con el Senador Reynaldo GARGANO, el MLN oriundo de ésta Ciudad, radicado en Montevideo, Luis Guillermo LASSERRE LABORDE.-

VII.-CONTRABANDO:

Sin novedad.-

VIII.-TERRENO Y METEOROLOGICAS:

Sin novedad.-

IX.-O.B. Y OP. DE EJERCITOS DE PAISES LIMITROFES:

Sin novedad.-

X.-OTROS FACTORES DE INFORMACION:

SORIANO:

Organizado por el Centro Comercial e Industrial de Soriano y bajo el Slogan "INGENIO AHORA O NUNCA" comenzó una movilización que cuenta con el apoyo de los sectores económicos, políticos, gremiales, sociales, etc., en procura de la reactivación del Ingenio Azucarero de Mada.-

XI.-SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO:

NORMAL.-

SECRETO

011

8601545

DPTO: I PROC.

SECRETO

P.P.I. No.05/D-2/986/

Hoja 12 de 12
Copia Nro. 4

XII.-CONCLUSIONES:

Campo Social-

-La Enseñanza continúa siendo área más importante, constatándose distribución de panfletos, paros, recolección de firmas y movilizaciones, en su mayoría contrarios a las medidas adoptadas / por el CODICEN, en lo referente al Ciclo Básico.-

Campo Político-

-La actividad mayor en éste campo se ha dado en los Sectores del Frente Amplio, los cuales se encuentran realizando reuniones para tratar la futura estructura y funcionamiento interno de la / coalición.-

Campo Gremial-

-Han continuado los paros y movilizaciones en especial promovidos por los gremios afiliados al PIT-CNT, destacándose el paro a nivel nacional que fuera decretado por el mismo para el día 12 de Marzo próximo pasado, el cual se cumplió en forma parcial.-

-Campo Económico-

En este campo se destaca el préstamo de U$S 500.000.oo recibido de parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a cinco Colonias pertenecientes al I.N.C. del Departamento de San José, en condiciones netamente favorables.-

Campo Militar-

-Se mantiene la información de que el MLN(T) se encontraría en / etapa de organización de cuadros y de recaudación de fondos, notándose reuniones en la Ciudad de Colonia y movilización de sus integrantes en la Ciudad de Durazno.

Además de ello, no se han detectado actividades Subversivas de Importancia.-

XIII.-DISTRIBUCION:

"A" y "G"

Por el Cte.DE.II y por su orden:
El Jefe del E.M.DE.II-
Coronel
Washington MASULLO.-

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

012/12

SECRETO

8601545

60

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
141200 - ABRIL - 1986

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 231/BE/986.

I.- EVALUACION: A-2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departametno II (INF) del EME.

III.- T E X T O:

- Se adjunta fotocopia del MEMORANDUM Nro. 049/B/CI/SO/-986 de la Ca. C/Información de Ejército, referente a Congreso Socialista Latinoamericano.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

16 ABR. 1986
8601546

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

GERMAN C. CARBONE.

AA/Jrd.

23/6/86 DPTO. I PROC.

001/2

8601546

S.I.FF.AA.

15-ABR-86.

Ejército 955

Montevideo, 12 de abril de 1986.-

MEMORANDUM Nro. 049/B/CI/SO/986.-

REFERENTE: Congreso Socialista Latinoamericano.-

T E X T O:

-A la hora 20.30 de los corrientes, da comienzo con la presencia de las delegaciones de ARGENTINA, BRASIL, BOLIVIA, PARAGUAY, PERU, / ECUADOR, CHILE, NICARAGUA, MEXICO, ESPAÑA, CUBA, ALEMANIA, FRANCIA, O.L.P. y otras invitadas, entonándose el himno Nacional.

-Hace uso de la palabra el Presidente del Frente Amplio, Gral. Liber Seregni, destacando la importancia de la conferencia, catalogándola de histórica, que ésta abrirá camino a otras y la importancia de / los temas a tratar, como son: la deuda externa, entre otros, disculpándose de lo corto de su alocusión por problema de horarios.

-Luego hace uso de la palabra el Gral. FERNANDEZ MALDONADO, representante de PERU, el cual relatando una anécdota de cuando fue invitado a una conferencia de militares en Punta del Este, durante el proceso, dejó a los militares con la boca abierta cuando expuso el tema del Socialismo y la participación de los pueblos en los problemas del país. A posterior habla de la revolución Cubana, de las dictaduras de Chile y Paraguay, la intervención del imperialismo en // Nicaragua, además dijo que al llegar al país vió con mucha simpatía los slogans y las pancartas contra el imperialismo, pero que así / no se derrocará, sino con la participación del socialismo, hemos de ser unidos y aunar esfuerzos y solidarios, para que se termine pronto las dictaduras de Chile y Paraguay.-

-Continúa la parte oratoria el representante de Nicaragua, diciendo que "Nicaragua ya nos es un país bananero, ni el patio de nadie, Nicaragua es un país libre, no es potencia bélica, pero es una potencia moral". Hace una reseña histórica de la lucha contra el imperialismo y que el sandinismo esta dispuesto a dejar hasta la última gota de sangre. Dice además que Nicaragua es más importante que la GUERRA DE LAS GALAXIAS, que el imperialismo se quiere quitar el // síndrome de VIET-NAM, el cual ya ha gastado más de 1.000 millones de dólares en ayuda a los contras, aparte de la ayuda militar preparando mercenarios y apoyo logístico, etc., y que ha Nicaragua le ha costado la pérdida de 12.000 hombres y 400 millones de dólares en daños materiales.

-En la parte final hace uso de la palabra Reynaldo GARGANO (representante del Partido Socialista), haciendo una breve reseña histórica del Socialismo latinoamericano a partir de la muerte de ALLENDE, de los golpes de Argentina, Brasil, Uruguay y la herencia dejada por los dictadores, más de 400.000 millones de dólares en deuda y miles de desocupados, dando por terminado se refiere a que los gobiernos Burgueses-democráticos, como el nuestro, son el continuismo, siguiendo los dictados de la Banca extranjera y que el "Socialismo" es libertad y justicia.-

-A la hora 2120 da por terminado el acto con una concurrencia de 500 personas, encontrándose entre estas la Dra. Alba ROBALLO.-

23/6/86 DPTO. I PROC. HE

00212 8601546

SECRETO

160

(DT-) W

1/4

168/15

EJERCITO NACIONA

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
141200 - ABRIL - 1986

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 232/BE/986.

I.- EVALUACION: A-2 Sgto. [firma]

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del EME.

III.- T E X T O:

- Se adjunta fotocopia del MEMORANDUM Nro. 050/B/CI/SO/986 de la Ca. C/Información de Ejército, referente a - Acto del Movimiento de Liberación Nacional "TUPAMAROS".

01

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 16 ABR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601547

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

GERMAN C. CARBONE.

AA/Jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

8601547

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 15-ABR-86
Fecha de Salida
Pasa a SD/E.
No. de Ident. 954

001/4

30/4/86

S.I.FF.AA.
SUB DIRECCION
16/4/86

SECRETO

Montevideo, 12 de abril de 1986

MEMORANDUM Nro. 050/B/CI/SO/986.-

REFERENTE A: ACTO DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL "TUPAMAROS"

T E X T O. - Hora 20:00 se concurre al Palacio Peñarol donde se realiza el acto convocado y organizado por el M.L.N."T" con la consigna "Los Tupamaros opinan sobre el Ingreso al Frente Amplio --Acuerdo Nacional y participación popular.- En el lugar se pudo apreciar un lleno total con la presencia de militantes del Movimiento y del Frente Amplio quienes portaban banderas de los siguientes grupos: I.D.I. - P.S.T. - P.S. - M.R.O. - 26M. - UP/ERRO - F.A. y TIERRA, entre los // asistentes se pudo identificar a: Ramón CABRERA (P.C.), LUCAS PITALUGA y Nelson LORENZO (F.A.), Richard READ (PIT/CNT) Gustavo SELLANES (FEUU) y otros dirigentes invitados.-

- A la hora 2100 se da lectura a las adhesiones recibidas del extranjero (Argentina, Australia, Nicaragua, Cuba, El Salvador, etc.), y a las de distintos grupos y organizaciones locales, posteriormente comienza la parte oratoria de acuerdo al siguiente orden:

- WASHINGTON RODRIGUEZ BELETTI (integrante de la mesa representativa del MLN).En primer lugar se refiere a que la lucha de los trabajadores está señalando el camino de la liberación / nacional hacia el socialismo. Crítica sobre el acuerdo donde el pueblo no participó ni fue consultado. Aclara que el Movimiento de Independientes 26 de Marzo en el Uruguay y el MLN en este momento forman un solo movimiento, el MLN "T".- Que además hay otros movimientos 26 de Marzo que toman nuestro nombre y nuestra historia, pero que nada tienen que ver con nosotros y nuestro pensamiento.- Queremos una militancia disciplinada y organizada con el fin de forjar esa gran herramienta para asplatar el imperialismo y liberarnos definitivamente. Queremos insertarnos cada vez más en las primeras líneas de lucha por la tierra y la pobreza, la nacionalización de la banca, el no pago de la deuda externa y sus intereses, la reactivación de la industria e impedir la desnacionalización con la que nos esta amenazando el gobierno. Estaremos también contra la reglamentación sindical, luchar por salarios dignos, por jubilaciones decorosas, defensa y creación de // fuentes de trabajo. Exigiremos el juicio y castigo a los culpables de torturas, de secuestros y muertes, donde las autoridades encargadas de encarar el problema son cómplices. Defenderemos la libertad sindical, política, de reunión, de pabra y de prensa. También realiza una denuncia y esta consiste en que los "Tupamaros" salieron a fijar carteles con todos los papeles en regla, con los murales sellados y sin justificación decenas de pegatineros han sido detenidos y la propaganda requisada, realizando con ello una dura crítica al / nuevo Ministro del Interior. Lucharan para que no se les siga discriminando, agregan que darán su solidaridad al heroico pueblo de Nicaragua. Crítica la política económica de Ronald REAGAN y que no tengan dudas que si intentan invadir a Nicaragua la solidaridad de los pueblos del mundo será tan - grande o más que la que sufrieron a manos de otros pueblos, porque la concienci a antimperialista esta creciendo en el // Mundo.

NESTOR LOUISE . (Representante del Frente Sindical del MLN en el PIT/CNT) Se refiere al Acuerdo Nacional, de que el movimiento quiere un verdadero Acuerdo Nacional, que modifique las estructuras actuales, donde participen todos los trabajadores, se plantee el no pago de la deuda externa y sus intereses, que ponga la banca al servicio del país, se termine el problema de la tierra contra la pobreza, por un presupuesto justo para los / trabajadores, para la justicia y la salud y no para las Fuerzas Armadas, el desmantelamiento del aparato represivo y una política de derechos humanos para todo el pueblo. En resumen lo que queremos es la unidad y participación del pueblo y de los trabajadores, a luchar por la unidad real y dinámica de los trabajadores y su conjunto, a luchar contra explotación por trabajo, por justicia y por una patria para todos. En estos momentos / no existe ni Federación, ni sindicato único que no cuente por lo menos con una sola agrupación de "Base Tupamara" los cuales se desarrollan en todo el movimiento sindical dentro de nuestra central. Una de las causas fundamentales de nuestro desarrollo sindical es la metodología de trabajo que nosotros hemos aplicado y esta basado en el respeto y la discusión de los compañeros, en la actitud crítica y autocrítica para la toma de desiciones que constituyen un método de trabajo que elabora su línea basado en / el convencimiento y no en la imposición en el pleno respeto de la democracia sindical, que tiene inserción en la clase trabajadora ni en el pueblo.

ALBA ANTUÑEZ . (Miembro del Comité Ejecutivo del MLN "T"). Es la responsable de comunicar a los presentes una resolución del Comité Ejecutivo en el cual se pide formalmente el ingreso del MLN al Frente Amplio, antes de darlo a conocer hace una breve reseña histórica del comienzo y posterior creación de la coalisión frenteamplista, donde el MLN "T" tuvo una gran participación activa, creando el Movimiento de Independientes 26 de Marzo como una herramienta política que les permitiera militar integramente en el FA, ya que como movimiento guerrillero no lo podían hacer. Por eso hoy podemos hacer este pedido de ingreso, por todo lo que somos, pedimos el ingreso al FA. como el "Movimiento de Liberación Nacional TUPAMAROS" con todo lo que este nombre encierra, con un pasado que es nuestra mayor fuente de riqueza vamos a poner sobre la mesa nuestra concepción de lucha, nuestro estilo de trabajo, vamos a llevar a todos nuestra propuesta de línea, y fundamentalmente vamos a poner todo a consideración de las Bases del Frente Amplio. Que los Comités de Base sean la herramienta política más importante, ser un centro de participación popular y Unidad. Entendemos que en estos años y en estos dos planos hemos retrocedido, que se debe saber adonde ir para atacar todo el problema de fondo, proponemos discutir, profundizar, analizar y actuar en concecuencia, queremos un gran debate pero no solo a nivel político, sinó a nivel de pueblo.

JULIO MARENALES SAENZ. (Integrante de la Dirección del MLN.) - Lee un mensaje de Raúl SENDIC enviado desde CUBA, en el mismo se toca el tema "Patria para todos", debiendo tener una visión de la realidad, una visión política y también económica, agrega que hoy los bancos capitalistas han embargado uno por uno a todos los bancos del tercer mundo y a cada empresa / dentro de esos países, y por último al pueblo y a los trabajadores. Otro de los temas es "Por la Tierra y contra la pobreza" ya dado a publicidad en otras opertunidades y agrega la solidaridad que ha concitado la lucha del movimiento en esas latitudes.-También se refiere al apoyo que se le ha brindado en CUBA.-

JOSE MUJICA CORDANO. (Integrante de la Dirección del MLN.) - Considera que una organización verdaderamente revolucionaria no tiene otras finanzas que la que aporta su pueblo, su militancia, lo que va a costar mucho. Hace referencia a los 20 compañeros presos por pegar carteles. Que golpearon puerta a puerta las radios para obtener un espacio para la trasmisión de este acto y se sienten molestos porque quienes debieron abrirles en un gesto de compañerismo a largo plazo se equivocaron y lamentablemente no estan aquí (puede referirse a la CX 30).-

Dice que hay toda una generación con una ignorancia elemental de lo que es el A B C de las cosas políticas refiriéndose a la dictadura.
Es de revolucionarios reconocer que una pequeña parte de la gente apunta / hacia el centro lo que implica una desmovilización que traspasa las banderas políticas ,las posiciones de dirección que contrasta con la efervecencia de masas de hace un año .La organización y desarrollo profundo de la concienciа está un tanto debil. Crítica duramente al gobierno tratándolo de burguesía que gobierna para las grandes empresas exportadoras no haciéndolo para los trabajadores . Le llama gobierno consecuente y transparente.-
Enfatiza que no se es menos revolucionario por confesar abiertamente la verdad .Dice que están insertos en el pueblo, que si alguno le queda alguna duda ,que ellos estan peligrando el pescuezo en la legalidad vigente , con una actitud pacífica que es un compromiso revolucionario. Nosotros somos consientes de que tenemos el cogote regalado. Enfatiza que nunca la izquierda debe hacer alianzas con la extrema derecha a costa del centro.
No se puede jamás en ninguna circunstancia perderle perspectiva a la cuestión del poder , porque sólo con el poder se pueden asegurar transformaciones profundas. Tenemos que esgrimir un método , que es la unidad como estrategia y no la unidad como consigna. Debemos crecer en organización y conciencia pero abiertamente ,no podemos ninguna de las organizaciones populares estar conformes y contentos con explosivos e internos crecimientos y el resto de las filas se va quedando. Necesitamos un crecimiento global en amplias filas del pueblo y allí está la concepción de unidad , sembrar para todos.
Hace referencia al cónclave realizado en Piriápolis donde critica las medidas económicas tomadas allí ,y que el gobierno actual las continúa. Agrega que el gobierno será buen o mal administrador según quien tenga la manija y se quieren quitar la culpa de la responsabilidad de haber podrido todo refiriéndose a los militares y que le pusieron cuanto aspirante a político se pudiera contar como Pereira Reberbel en la UTE. Hay que tener en cuenta quien y sobre todo para qué clase social se tiene el Estado. Hace una comparación histórica de cuanta distancia hay de Luis a Jorge Batlle en cuanto a capacidad para gobernar.
Además de los temas anteriormente detallados , se refirió a la Enseñanza , Cultura ,Estatización de la Banca , el no pago de la Deuda Externa ni de los intereses y por la Tierra y contra la pobreza . Hizo referencia además a que la tierra abandonada ,los hombres sin trabajo y un proteccionismo relativo que nos pudiera permitir vender lo necesario y comprar lo indispensable , esa es nuestra linea .
Su alocución tuvo una duración de 2 horas aproximadamente , y al mediar la misma se retiraron del lugar 1500 personas aproximadamente.
A la hora 0030 finaliza su alocución , dando comienzo la parte artística con la actuación de "LOS ZUCARA" y la murga "FALTA Y RESTO".
El acto se dá por finalizado a la hora 0145.
Se estima la concurrencia total al Palacio Peñarol en 10.000 personas aprox.-

60

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
161030ABR86
j.l.

PARTE DE INFORME Nº 169/RI/86

A S U N T O : JUAN PEDRO EYHERACHAR.

EVALUACION : B - 3 DEV. Bxx

O R I G E N : AG. 4

T E X T O :

- Juan P. EYHERACHAR regresó de Estados Unidos. En este viaje se entrevistó con Nestor SERRANO (a) "WILLIE", no se sabe si en Estados Unidos o en Cuba.-

- SERRANO envió regalos para el Diputado Víctor VAILLANT.-

EYHERACHAR trajo también para Juan Raúl FERREIRA, por encargo de éste, una filmadora, intercomunicadores para el despacho y un teléfono para auto.-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III(POE)
COPIA 3 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ......
Fecha de Salida 16.4.86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860584

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 ABR. 1986
Pasa a Biografico Dpto II
Nº de Orden 8601549

SECRETO

SECRETO

60

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
161050ABR86
j.l.

PASAR A BXX

PARTE DE INFORME Nº 170/RI/86

ASUNTO : VISITA DE ALAN GARCIA.

EVALUACION : B - 3

DEV. Bxx

ORIGEN : AG. 4

TEXTO :

- La visita del Presidente Peruano Alan GARCIA motivó distintas situaciones, las más notorias de las cuales estuvieron motivadas por el discurso pronunciado en la Asamblea General donde aludio a las figuras de José BATLLE y ORDOÑEZ y de José Enrique RODO.-

ANEXOS: 1) Transcripción del informe manuscrito sobre esta visita.-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 16.4.86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860587

001/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DAPA TA 16 ABR. 1986
Fecha de Entrada Bxx
Pasa a Fotoc. III Pde.
Nº de Orden 8601550

SECRETO

J.C.J.
C.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
161050ABR86

SECRETO

ANEXOS 1: Al P.I. Nº 170/RI/86

1) La política internacional de Alan GARCIA tiene en estos momentos dos ejes fundamentales, basada en el concepto antiimperialista: a - la oposición del FMI, en cuanto organismo que condiciona las políticas internas, llegando a amenazar con romper con el FMI, más una posición dura en la negociación del pago de la deuda externa, y b - una política claramente conciliadora en Centro América, de apoyo a la gestión de los países de Contadora, pero firmemente opuesto a los EE.UU., a quien amenazó con romper relaciones diplomáticas si invade Nicaragüa. Paralelamente fomenta las actitudes y resoluciones por consenso de todos los países latinoamericanos en torno a estos dos puntos. En tal sentido deben interpretarse sus visitas primero a Argentina y ahora a Uruguay, buscando por un lado radicalizar las moderadas posiciones internacionales de ALFONSIN y SANGUINETTI, y da paso fortalecer sus posiciones dentro del Perú al aparecer con buenas relaciones con estos gobiernos. Así, por ejemplo, solicitó una mini-cumbre aprovechando el vieje del venezolano LUSINCHI entre los presidentes argentino, peruano, venezolano y uruguayo. Parece que el fracaso en esta gestión se debe al adelantamiento en más de dos horas de su partida el sábado p.p...

2) Para el P. Colorado era ésta una visita "urticante", en dos planos: en el plano internacional por no compartir sus posturas radicalizadas, en especial en el asunto de la deuda externa; cualquier presión de A. GARCIA podría romper el equilibrio que el P. Colorado pretende mantener entre las posiciones de los países latinoamericanos y EE.UU.. En el plano interno por el temor de la incidencia en la opinión pública de las posiciones populistas de desarrollo social que sostiene A. GARCIA, totalmente opuestas a las sostenidas por el P. Colorado y en especial por su equipo económico. El objetivo del gobierno era que esta visita pasara lo más desapercibida posible, pero era evidente un ambiente de nerviosismo en todos esos días, que llevaron por ejemplo: a) el día de la llegada de A. GARCIA se suscitan problemas protocolares con J. Mª FERREIRA y ASIAIN, al no serles permitida la entrada a la pista a ocupar sus lugares en la línea de protocolo, y b) las gestiones para la trasmisión a Perú del discurso de A. GARCIA en la Asamblea General.-

3) Para el P. Nacional esta visita era considera muy importante habida cuenta de los lazos históricos entre los dos partidos,

8601550//

SECRETO

SECRETO

las similitudes de sus posiciones políticas actuales (en lo nacional e internacional) y por la amistad que tiene A. GARCIA con W. FERREIRA y J.R. FERREIRA. Se pegatinó la ciudad con afiches alusivos y se preparó una manifestación de apoyo a A. GARCIA en la Plaza Independencia. WILSON le dedicó el editorial de "La Democracia". Toda esta fiesta se aguó por las dedicatorias a J. BATLLE y ORDOÑEZ de A. GARCIA en su discurso en la Asamblea General. Reunida la bancada de legisladores blancos, el ambiente era de "guerra". Participaron: **G. GARCIA COSTA**, U. **TOURNEE**, J.R. **FERREIRA**, L. **ITUÑO**, Luis **MARTINEZ**, H. **LORENZO RIOS**, J.José **FUENTES**, C. **LOPEZ BALESTRA**, Carlos **PITA**, **ROCHA IMAZ**, **POSADAS**, **BARON**, **MACHINIENA** y **HEBER**. Allí todos querían romper relaciones con A. GARCIA hasta que J.R. FERREIRA planteó que más allá de la indignación por el sentimiento partidario herido, importaba decidir si el P. Nacional estaba dispuesto a provocar una situación que sólo favorecía a los EE.UU., en tanto desprestigiaría la figura nacional y antiimperialista del peruano; que él se comprometía a hacer inmediatas gestiones para lograr una reparación por parte de A. GARCIA. En virtud de lo cual se decidió que sólo participaran de la recepción en la noche, **J.R. FERREIRA**, L. **ITUÑO** y **W. FERREIRA**. Pero otros diputados que no habían asistido a la bancada, sin conocimiento de esta resolución, fueron a la recepción, regalándole casi a "prepo" a A. GARCIA un libro de LACALLE (el padre de Cuqui) sobre la política internacional del P. Nacional. Esto fue idea del Diputado Mariano **IRAZOQUI**.-

En la recepción, W. **FERREIRA** increpó duramente a A. GARCIA por su discurso en el plano de las referencias a Uruguay, diciéndole textualmente "yo en el exterior sólo conozco dos batllistas, uno sos vos, de lo que me entero ahora y otro es San Pedro". Como A. GARCIA no entendía lo de San Pedro, le explico que cuando asumió el gobierno el P. Nacional llovió durante meses, ubieron inundaciones, se perdió la produccion agrícola y ahora que gobiernan los "salvajes" (todo delante de Sanguinetti, que se reía), baja el precio del petróleo, bajan las tasas de interes, etc.. Y así continuó dándole una clase de história política, las relaciones del APRA y el P. Nacional, Haya de la Torre y Herrera, los inicios políticos de WILSON como presidente de la juventud aprista en Uruguay, etc..

A. GARCIA sólo atinó a contestar que el pensaba que la figura de BATLLE y ORDOÑEZ estaba por encima de los partidos políticos y que no tendría inconveniente en nombrar en un discurso al otro día a L. A. de HERRERA. WILSON le contestó que si no está bien asesorado debe buscarse nuevos colaboradores (parece que está decidido el relevo del embajador de Perú en Uruguay a raíz de esto). (La información de la charla procede de J.R. FERREIRA).

4) Según J.R. FERREIRA, los EE.UU. estaban muy preocupados por la visita del peruano casi por los mismos motivos que los del P. Colorado, con el agregado que no veían mal cualquier incidente que desprestigiara la figura de A. GARCIA en el ámbito latinoamericano.-

08/7/86
057

14

004/14

ORIGINAL

60

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
161200ABR86/

ARCHIVO c.b.

PARTE DE INFORME No.171/RI/86

ASUNTO : JOSE TUIMIL
EVALUACION : C - 6
ORIGEN : AG.100
TEXTO :

- José TUIMIL (P.V.P.) ex-funcionario rentado del PIT-CNT, dejó el cargo que ocupaba a raíz de un altercado que se produjo en una reunión antes del III Congreso debido a las diferencias de opinión entre elementos del P.C.U. y otros sectores.

En una de las discusiones, TUIMIL se ofuscó y se retiró de la reunión. La reunión fue suspendida y al reiniciarse GROBA pidió que se hiciera retirar a TUIMIL pues debía considerarse una renuncia el hecho de haberse retirado anteriormente.

Producido el retiro de TUIMIL, GROBA lo acusó de robar documentación del PIT-CNT.

75621

El Jefe del Departamento III (R. e I.)

Tte.Cnel.

Ramón Larrosa

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - República O. del Uruguay)

DISTRIBUCION :

ORIGINAL : SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO. R. e I.

001 /2

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 16/04/86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860-589

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 ABR. 1986
Pasa a Archivo III (R.e I.)
Nº de Orden 8601551

3/6/86
DPTO. I
PROC.

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

171100ABR86
(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°049/986

I - EVALUACION : Se detalla en el texto.-

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O : -José TUIMIL (P.V.P.) ex-funcionario rentado del PIT-CNT, dejó el cargo que ocupaba a raíz de un altercado que se produjo en una reunión antes del III Congreso debido a las diferencias de opinión entre elementos del P.C.U. y otros sectores.

En una de las discusiones, TUIMIL se ofuscó y se retiró de la reunión. La reunión fue suspendida y al reiniciarse GROBA pidió que se hiciera retirar a TUIMIL pues debía considerarse una renuncia al hecho de haberse retirado anteriormente.

Producido el retiro de TUIMIL, GROBA lo acusó de robar documentación del PIT-CNT. EVALUACION: C-6.-

-José TUIMIL está trabajando con Juan C. ASENCIO, del P.T., para realizar acciones coordinadas.
EVALUACION: C-6.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. JEFE DEL D-2 DEL E.M.D.E. I
COPIA 2 : SR. JEFE DE LA CA. C/INF. DE EJERCITO

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

002/12

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

3/6/86
DPTO: I
PROC.

SECRETO

8601551

60

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
161230ABR86/

ARCHIVO c.b.

PARTE DE INFORME No.172/RI/86

ASUNTO : JOSE TUIMIL
EVALUACION : C - 6
ORIGEN : AG.100
TEXTO :

147884

- José TUIMIL (P.V.P.) está trabajando con Juan C. ASENCIO, del P.T., para realizar acciones coordinadas. 20/262 181446

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — República O. del Uruguay

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

NOTA: 17/ABR/986 Se confeccionó P.E.I. N°049/986 al D-2 del E.M.D.E.I. y la Ca. C/Inf. de Ejército. - (SV)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
16 ABR. 1986
Fecha de Entrada: CORTE
Pasa a: Biográfico III (R.e I.)
No. de Orden: 8601552

Akero 3/6/86 FS

3/6/86 DPTO. I PROC. HF

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 16/04/86
Pasa a Dpto. I
N° de Orden 860190

001/1

SECRETO

8601552

1. 1/5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II(EXTERIOR)

Montevideo, 15 de Abril de 1986.-

MEMORANDUM Nº 007/86

VISITA DE ALAN GARCIA

- Durante sus discursos y declaraciones a la prensa, el mandatario peruano se refirió a sí mismo como "ciudadano de América" a los efectos de reafirmar su concepto de "integración latinoamericana", dando a entender que la integración por él proclamada ya existe.
- En la declaración conjunta firmada por los presidentes García y Sanguinetti, se hacen referencias importantes sobre "DEUDA EXTERNA" y "NUEVO ORDEN ECONOMICO", siendo estos puntos los temas fundamentales dentro del discurso de Alán García.
- En una parte de la declaración conjunta se afirma que se impone el "establecimiento de UN NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL sobre las bases de equidad y justicia distributiva". Se puntualiza que este concepto es el mismo que viene impulsando la Unión Soviética a través de las Naciones Unidas.
- También es importante destacar la parte de la declaración conjunta donde se expresa ..." sumados a otra forma de cooperación que constituyen las bases para el establecimiento de una RED DE SEGURIDAD ECONOMICA REGIONAL". Se destaca que esta misma terminología fue utilizada en el XXVII Congreso del Partido Comunista de la URSS en el mes de marzo, que propuso impulsar un "CONGRESO MUNDIAL DE LA SEGURIDAD ECONOMICA".
- De lo expuesto en relación a la declaración conjunta se observa que se logra insertar en la misma dos conceptos que son muy importantes dentro de la estrategia de penetración de la Unión Soviética: NUEVO ORDEN ECONOMICO Y SEGURIDAD ECONOMICA REGIONAL, conceptos que han sido incorporados al discurso del presidente Alán García como referencia permanente.

- Por otra parte, cuando se menciona la necesidad de reformar la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), se reitera que dicho proceso "incluye las convenciones sobre "Seguridad Económica Colectiva"

y "Cooperación para el Desarrollo Integral".

- Como se observa en la declaración conjunta, el mandatario peruano logra insertar en forma reiterada su punto de vista sobre la economía y la integración de América Latina y en lo que respecta concretamente a la OEA, se puntualiza que su restructura debe incluir las "CONVENCIONES SOBRE SEGURIDAD ECONOMICA", tal como lo impulsa la URSS.
- Del análisis de los distintos discursos pronunciados por el mandatario peruano, se desprende que los términos socialismo, antiimperialismo y revolución, fueron los utilizados con mayor frecuencia.
- El criterio de la formulación de conceptos como los anteriores, es similar al utilizado por el Partido Comunista local, el cual infiltra en las plataformas programáticas de los partidos políticos tradicionales conceptos tales como "Reforma Agraria" o "Nacionalización de la banca". Estos conceptos quedan incorporados al lenguaje cotidiano de los partidarios de las agrupaciones políticas tradicionales pero éstas no le brindan una definición clara del concepto. Concluído el acto electoral, las definiciones que prevalecen acerca de estos conceptos son las que impulsa el Partido Comunista Internacional, iniciándose de esta manera la infiltración ideológica en los partidos tradicionales.
- En lo que se refiere a los otros organismos regionales, se acordó la conveniencia de la "Institucionalización jurídica" del Parlamento Latinoamericano por ser un "foro de la mayor importancia para el debate político de los problemas regionales" y por "constituir dicho organismo, expresión de la voluntad de integración latinoamericana".
- Se convino además impulsar la formación de un "MERCADO COMUN LATINOAMERICANO" que contrarreste "los efectos negativos del actual ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL". Asimismo, se destaca la importancia de "impulsar y vincular mecanismos sub-regionales tales como el MERCADO COMUN CENTROAMERICANO, EL GRUPO ANDINO, EL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA y el TRATADO DE LA CUENCA DEL PLATA".
- Por su importancia, se destaca que en una parte de la declaración conjunta se expresa que "coincidieron (ambos mandatarios) en propiciar que los Símbolos, Próceres y Personajes Nacionales son compartidos y asumidos como propios por todos nuestros pueblos". Ambos mandatarios además, acordaron promover el establecimiento de una NACIONALIDAD COMUN "que aliente nuestra unidad y afirme nuestra identidad ante el

mundo".

- En lo que tiene que ver con Contadora, la declaración conjunta adhiere al "Comunicado de Panamá" y al "Mensaje de Caraballeda", demandando a los países con vínculos e intereses en la región a "que se abstengan a cualquier acto que frustre el objetivo de Contadora, en particular el apoyo a las fuerzas irregulares y movimientos insurreccionales que operan en la región".
- Lo expresado en la declaración conjunta en torno a Contadora, favorece el punto de vista de Nicaragua sobre el asunto, al dejar entrever que el apoyo de EE.UU. a los "contra" es lo que traba las negociaciones.
- Las expresiones del presidente Alan García en oportunidad de su discurso en la sede de la Suprema Corte de Justicia en el sentido de "que la verdadera democracia es aquella en que los Poderes son realmente independientes", podrían estar orientadas a fijar una posición en relación a los derechos humanos en nuestro país y particularmente a influir sobre la decisión de la Suprema Corte sobre la competencia de la Justicia Militar.
- De lo expuesto anteriormente se puede concluir que en forma deliberada o no, el presidente Alán García utilizó reiteradamente en todos los discursos pronunciados durante su visita a nuestro país, los conceptos doctrinarios que conforman las principales banderas de lucha del Comunismo Internacional, favoreciendo en forma notoria los intereses de la Unión Soviética y de Cuba, destacándose que este último país se preocupó de filmar y grabar en toda su extensión sus expresiones, a los efectos de divulgarlas a nivel internacional con fines propagandísticos.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Carlos A. Silva

DISTRIBUCION:

Original - Archivo
Copia Nº 1 - Sr. Director del S.I.FF.AA.
Copia Nº 2 - Sr. Sub-Director de Fuerza Aérea
Copia Nº 3 - Sr. Sub-director de Ejército
Copia Nº 4 - Sr. Jefe del Dpto. I

SECRETO

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

16 | ABR | 86

Parte Especial de Información Nro. 056/86

Evaluación: B - 2 Ejemplar Nro. 5

Asunto: INCIDENCIA NEGATIVA DEL CONFLICTO PARA LA VISITA DEL PRESIDENTE JULIO MA. SANGUINETTI

TEXTO: El conflicto estadounidense-libio afectará la tensión existente en el mundo árabe, aumentando el peligro de acciones terroristas en la región contra objetivos occidentales. Esta situación incidirá negativamente en la seguridad del Presidente de la República durante la visita a Egipto que iniciará el próximo 27 de abril. En este sentido hay que tener en cuenta que este país está enfrentado a un conflicto de carácter religioso en el que el fundamentalismo islámico que cuenta con el respaldo del 70% de la población, intenta imponerse con métodos radicalizados. Asimismo, en el caso de nuestro país, incidiría particularmente la condena al terrorismo efectuada recientemente, que evidentemente involucra a movimientos radicalizados árabes.

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte. Cnel.
Carlos A. Silva

DISTRIBUCION:

Original: Archivo

Copia Nº1: Señor Director del S.I.FF.AA.

Copia Nº2: Señor Sub Director de Fuerza Aérea del S.I.FF.AA.

Copia Nº3: Señor Sub Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Copia Nº4: Señor Sub Director de la Armada del S.I.FF.AA.

Copia Nº5: Señor Jefe del Departamento I/S.I.FF.AA.

001/1

SECRETO

ARCHIVO 1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

16 | ABR | 86

Parte Especial de Información Nro. 055/86

Evaluación: B - 2 Ejemplar Nro. 5

Asunto: ATAQUE DE LOS ESTADOS UNIDOS A LIBIA

TEXTO: Se ha tomado conocimiento que el portavoz de la Casa Blanca, Larry Speakes, informó que se iniciaron acciones de represalia contra Libia, siendo bombardeadas las ciudades de Trípoli y Benghazi, blancos cuidadosamente estudiados. Los aviones norteamericanos partieron de bases británicas y los ataques fueron dirigidos contra sistemas de control y comando, inteligencia, comunicaciones, sitios de logística e instrucción, que son parte de la infraestructura terrorista en territorio libio.

FTC II

El funcionario afirmó que el ataque contó con el respaldo de los aliados europeos y del Congreso de los Estados Unidos. Por otra parte, Speakes acusó a Libia de tener responsabilidad directa en el atentado contra un centro nocturno de Berlín Occidental, el 5 de abril, donde murió un militar norteamericano. Asimismo indicó que Estados Unidos tenía nuevas pruebas de que Libia estaba proyectando ataques futuros.

Los reportes sobre los resultados de la acción y las posibles bajas son contradictorias. Radio Libia informó que fueron derribados tres aviones norteamericanos y muertos sus pilotos, lo que fue desmentido por Washington.

Asimismo, el corresponsal de la agencia noticiosa libia en Madrid, informó que varios integrantes de la familia Khadafy habrían resultado heridos y que habría cientos de víctimas civiles, la mayoría de nacionalidad extranjera.

Conclusiones:

A pesar de expresar públicamente su rechazo a la acción militar, los países aliados europeos respaldaron a los Estados Unidos, destacándose que los avio

SECRETO

Hojo Nro. 2

nes partieron de bases británicas, siendo que la Primer ministro Thatcher ha bía expresado su oposición pública a la utilización de su territorio para una acción militar contra Libia.

La Unión Soviética se ha mantenido al margen del hecho, pudiéndose predecir que no intervendría directamente en el conflicto para no cambiar su actual estrategia de atribuirse una actitud pacifista y haciendo ver a los Estados Unidos como un país agresor y belicista.

Los países árabes tampoco han demostrado un apoyo incondicional a Libia, de jándola prácticamente sola en la actual situación.

Se puede predecir nuevas acciones militares de represalia, si se producen o- tros actos terroristas que afecten a los Estados Unidos. Asimismo, se podría esperar un apoyo más elocuente por parte de los países europeos, si se ven involucrados en acciones por parte de los terroristas árabes.

El Jefe del Departamento II(Exterior)

Tte. Cnel.

Carlos A. Silva

DISTRIBUCION:

Original: Archivo

Copia Nº1: Señor Director del S.I.FF.AA.

Copia Nº2: Señor Sub Director de Fuerza Aérea del S.I.FF.AA.

Copia Nº3: Señor Sub Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Copia Nº4: Señor Sub Director de la Armada del S.I.FF.AA.

Copia Nº5: Señor Jefe del Departamento I/S.I.FF.AA.

002/2 8601559

EVAL: A-2

Sgto. VIEIRA

1/3

(53)

J.C.J.

S.I.FF.AA.

(AC)

CAMPO MILITAR

SECCION ANALISTAS

17ABR986

ARCHIVO

FRENTE AMPLIO

- La Mesa Ejecutiva del Frente Amplio emitió una declaración en la que expresa su repudio ante el ataque por parte de Estados Unidos a a Libia.(LA HORA- 17/4/986)

- El Presidente del Frente Amplio Líber Seregni fué consultado por la prensa acerca de posibles fisuras en la coalición frenteamplista, a lo que respondió que "hay muchas opiniones interesadas en buscar problemas dentro del Frente Amplio", agregó que lo que "hay es una diferencia de tonalidad con respecto al tema de la reestructura". (La Hora -17/4/86).

MOVIMIENTO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO (LISTA 99)

- El Comité Ejecutivo Nacional de la "99" emitió una declaración que consta de 5 puntos en los que ratifica su vocación frenteamplista; reafirma su propuesta de en los temas de importancia se adopten las decisiones por consenso con la libertad de acción en los casos excepcionales que tal consenso no se logre; sostiene que la unidad y el crecimiento del Fente requieren que su estructura refleje claramente la realidad de una organización pluralista; aafirma su voluntad de encontrar una un acurdo sobre el tema de la reestructura y por último aprobar la actuación de sus delegados en Plenario Nacional.

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO (PCU)

- El Partido Comunista de Uruguay expresa "su enérgica condena ante los criminales bombardeos norteamericanos a las ciudades de Trípoli y Bengasi en Libia." Expresan además que "promoverá a todos los niveles políticos y populares, en conjunto con las restantes fuerzas democráticas y antimperialistas , las manifestaciones y resoluciones de protesta ante esta agresión criminal." (LA HORA 17ABR)

- En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados el Diputado frenteamplista Andres TORIANI recordó el asesinato de los ocho obreros comunistas de la Seccional 20° del P.C., el 17de abril de 1972; manifestando que: " fueron los mismos grupos que dos dias antes asaltaron el local del C.C. del P.C. sin uniformes con la sola identificación de un brazalete de trapo amarillo y que no pudieron cumplir sus planes criminales".

Más adelante agregó:" ... porque las heridas profundas que nos ha dejado el fascismo no cicatrizan con el olvido, sino con el recuerdo vigilante".

Seguidamente subrayó:" a esa clase obrera es la que quisieron doblegar aterrorizar, provocar. Y que esa clase obrera, la que junto a la inmensa mayoría de la ciudadanía, a todos los Partidos Políticos supo reconquistar la democracia y la que estará siempre dispuesta a defenderla". (LA HORA 17ABR).

VARIOS

SEGUNDO FORO DE LA DEFENSA.

- El lunes 14ABR finalizó el Segundo Foro de la Defensa en la Repúlica Argentina, realizado entre los días 11 y 14ABR, con una declaración que insta a los militares latinoamericanos a respetar las constituciones democráticas de sus países y rechaza la política norteamericana para Centroamérica.

Se creó en las sesiones del Foro la Organización Militar por la Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina y el Caribe .

Nombraron para el cargo de Secretario Ejecutivo al Cap. de la Fuerza Aérea (R) Gerónimo CARDOZO, de Uruguay.

La declaración final de la OMIDELAC consta de 11 puntos los cuáles desmenuzan los temas mas importantes que se trataron en los debates, entre otros: rechazan la Doctrina de la Seguridad Nacional por se" ajena a los intereses de nuestros pueblos y de sus Fuerzas Armadas"; denuncian y rechazan las maniobras militares combinadas por cuanto " se han transformado en instrumento político contra determinados Estados de la comunidad"; declaran que la deuda externa es imposible pagarla y al mismo tiempo; ratifican las justas aspiraciones argentinas sobre las Islas Malvinas y rechazan el fuerte fortalecimiento militar de dichas islas; proclaman la soberanía de la región sobre la Antártida Sudamericana y llaman a "nuestros compañeros de armas para que se reafirme en cada país el principio de la obediencia a la voluntad democrática de nuestros pueblos; reflejada en sus constituciones políticas...".

- El Gral. (R) Edgardo Mercado Jarrin manifestó que:" los Estados Unidos están embarcados en un proceso dirigido a detener y hacer retroceder a la Unión Soviética, al tiempo que reestructuran sus Fuerzas Armadas".

Más adelante agregó Jarrin:"no podemos desperdiciar esta hora; debemos ser capaces de crear un frente común para contrarrestar la acción de los que quieren mantener los lazos de dependencia común".

Finalmente expresó"debemos favorecer la unidad de los estudiantes, empresarios, obreros, industriales, militares y políticos para comenzar a eliminar los vínculos que nos oprimen". (LA HORA 17ABR)

también al préstamo de la Represa de Palmar y al préstamo de cofinanciamiento que negoció Zerbino con el Banco Mundial y la banca comercial en un proyecto para remodelar la Represa de Rincón del Bonete por U$S 90 millones en el marco del Plan Baker.



Blancos y colorados aprobaron un contrato de garantía según el cual las tarifas de UTE las fija el Banco Mundial.

El diputado frenteamplista Juan Pedro Ciganda realizó una documentada exposición respecto a las cláusulas principales del contrato de garantía en discusión, demostrando su carácter netamente lesivo a la soberanía nacional.

EL PRESTAMO TAL VEZ YA ESTE FIRMADO

En primer término destacó Ciganda el hecho de que el Poder Ejecutivo envió el convenio de préstamos al Parlamento para su aprobación por error, pretendiendo luego retirarlo, a lo que el Senado se negó.

Dadas sus características de "crédito puente" para proceder a la refinanciación de la deuda de UTE con el Banco Mundial por Palmar y para obtener nuevos créditos, y dado que Zerbino ha declarado que Palmar ya se refinanció y que los nuevos créditos para remodelar Rincón del Bonete ya fueron concedidos, se planteó Ciganda que tal vez se estuviera discutiendo un préstamo ya firmado por el gobierno, aun antes de la autorización parlamentaria.

LO IMPORTANTE ES LA GARANTIA

El monto en sí del préstamo, señaló Ciganda, es de escasa importancia, ya que alcanza a U$S 4 millones y el endeudamiento total del ente supera los U$S 670 millones, dentro de los cuales U$S 526 millones corresponden a Palmar.

"Lo importante, continuó, es que la garantía y todas sus condicionantes, por otra parte, se retrotraen a toda la deuda anterior contraída por UTE".

En el contrato de garantía se establece, entre otras cosas, que el Estado uruguayo renuncia a su derecho a revisar en el futuro la legislación sobre electricidad de la dictadura. También UTE se obliga a llamar a licitación internacional por sus suministros futuros, renunciando a proteger la industria nacional, comprometiéndose a contratar consultorías y auditorías de gusto del Banco Mundial y a no contraer ninguna deuda sin permiso del acreedor, así como a realizar los ajustes de tarifas o reducción de gastos necesarios para alcanzar una rentabilidad mínima.

Por estas condiciones inaceptables el Frente Amplio votó negativamente el préstamo de garantía aprobado con votos blancos y colorados.

Silencio en la noche

En el diario "El Día" se escribió que "los actuales ciudadanos soviéticos se encuentran entre las poblaciones mejor educadas del mundo". Unos días antes había afirmado que en la URSS había "atraso en todo", incluido en cultura.

Le preguntamos cuando había dicho la verdad, y cuándo la había deformado.

No nos respondió.

En "El Día" se escribió muchas veces que en la URSS faltan las libertades. En un artículo inserto el 12 de abril se sostuvo que "la mayoría de los ciudadanos soviéticos no se sienten en absoluto oprimidos".

Le preguntamos cuando había dicho la verdad y cuándo la había falseado.

La callada fue la respuesta:

En el diario mencionado se dijo que la URSS era un país "belicista", pero otro día se aludió a "la magistral actuación de Gorbachov en la reunión cumbre de Ginebra y sus amplias propuestas para el desarme nuclear de comienzos de enero".

Pedimos que nos aclarara cuál de las dos versiones era verdadera y cu[illegible]a falsa. [illegible] no. Silencio en la noche.

Ante los vandálicos bombardeos a Trípoli y Bengazi

El repudio de la central obrera

El Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT, ante la increíble y criminal agresión de EE.UU. contra ciudades libias.

DECLARA: su total rechazo a las prácticas agresivas y terroristas del gobierno de Ronald Reagan;

SEÑALA: el cinismo y la concepción fascista de los jerarcas estadounidenses, que por la vía de los hechos, se transforman en jueces y verdugos de pueblos y gobiernos que se atreven a enfrentar su política belicista;

ALERTA: a la opinión pública sobre la irresponsable actitud asumida con total conciencia por Ronald Reagan y sus secuaces europeos, que pone en peligro una vez más la estabilidad en el Cercano Oriente y lleva al mundo al borde de la guerra mundial.

LLAMA: A todos los hombres, pueblos y gobiernos amantes de la paz a solidarizarse con el pueblo y con los trabajadores libios y a repudiar el alevoso y cobarde ataque a las ciudades de Trípoli y Benghazi.

POR LA PAZ, EL DESARME, LA DISTENSION Y LA AMISTAD ENTRE LOS PUEBLOS.

PIT-CNT

Se pronuncia el Frente Amplio

El Frente Amplio, ante la salvaje agresión perpetrada por los Estados Unidos de América contra Libia declara:

1º Su absoluto repudio a esta nueva violación del derecho internacional, que se suma a la que sufre actualmente Nicaragua, las que evidencian un belicismo irresponsable y sin fronteras, que pone a todo el planeta al borde de una conflagración que, con los medios de destrucción de que hoy se dispone, arriesga la supervivencia misma de la humanidad.

2º. Su decidido apoyo a la solución pacífica de todos los conflictos, así como a una política de desarme que debe ser objeto fundamental de una acción concertada entre gobiernos y pueblos, por encima de toda diferencia ideológica.

Mesa Ejecutiva del Frente Amplio
15 de marzo de 1986

Intender[...] de barric[...]

Maldonado, [...]ponsal). – Ci[...]tinueve fa[...] ocupantes pre[...] viviendas en [...] San Antonio, [...] exhortadas a [...] mismas" y q[...] hagan "serán [...] cuenta para la [...] obra a realizar [...]diatamente", pa[...] se abrirá un regi[...] Banco Hipoteca[...]

Tal lo respondi[...] secretario pers[...] Presidente Sang[...] un planteo efec[...] el diputado Ram[...]dalupe (FA-Ma[...]) sobre el tema.

Asimismo, [...] oficial establece [...] 71 familias pro[...] compradores [...] adjudicadas sus[...]das si la docum[...] está en regla, en [...] las viviendas q[...]daren desocupad[...] puestas en venta [...]tación.

Un integrante [...] comisión barrial [...] a LA HORA que [...] de las familias oc[...] tienen adonde in[...] pero la mayoría [...] directamente a l[...] de manera que e[...] casos no permi[...] que los desalojen [...] que no se les gara[...] nueva vivienda' [...] cuanto a la venta [...]tación, los vecin[...]

Fray Bent[...] ser expuls[...]

Fray Bentos, (Co[...]) en Fray Bentos que [...]diato de la planta d[...]

Esta posición, q[...] Intendente Mario C[...] del frigorífico Fray [...] hasta la fecha, im[...] evaluación de las [...]talaciones y la realiz[...] por lo que continúa [...] FRIGOMAR y de la [...]

CIVILES

El hecho anterior prueba, por otra parte, que los criminales bombardeos afectaron a

LA HORA 17 ABR

REAGANIANOS

Titular de "El País" del martes: "Aviones

LA E[...]

SEREGNI: HAY PEQUEÑAS DIFERENCIAS DE TONALIDAD

El Presidente del Frente Amplio General Liber Seregni, respondiendo a la prensa sobre posibles fisuras en la coalición, expreso anoche que "hay muchas opiniones interesadas en buscar problemas dentro del Frente Amplio" Por supuesto que nosotros tenemos diferencias dentro del Frente. Las tenemos y las discutimos... en relación al problema de la reestructura, hay diferencias de tonalidad, pero hay en cambio absoluto consenso en aspectos que son sustanciales al llamado problema de reestructura. en cuanto a la participación de las bases, a los distintos organismos que tienen que componer a nuestro Frente en el presente y para la acción de futuro. Hay, todavía hoy, una pequeña diferencia de tonalidad con respecto a un aspecto muy concreto, que es: cómo debe actuar el Frente Amplio cuando no se alcanza ese consenso, que es el instrumento, la base de todas nuestras decisiones políticas.

Sobre la posibilidad de resolver esas diferencias, Seregni fue categórico al afirmar: "Será sin dudas antes de este fin de semana, antes del Encuentro de abril del Frente Amplio".

LA HORA : 17.4.87

005

8601560

POCO LEGIBLE

POLITICA

Violenta discusión en Plenario frentista por la reestructura: Seregni versus "99"



Aunque no son tan violentos como en el Golfo de Sirte, soplan —según parece— vientos de guerra en el seno del Frente Amplio. Los indicios y los observadores dicen que hay muchas "caras largas". Lo concreto es que las últimas deliberaciones del Plenario Nacional —concretamente el domingo pasado— hubo durísimas discusiones y agrias críticas entre algunos conspicuos integrantes de la coalición. Tan conspicuos como el propio presidente Gral. Seregni, quien en determinado momento se retiró de la reunión antes de que la misma terminara.

Su oponente en la emergencia, con quien mantuvo un acalorado intercambio de opiniones, fue el diputado Yamandú Fau (Hugo Batalla no había asistido a la reunión en representación de la 99).

¿Motivos? La reestructura, o mejor dicho el núcleo del problema reestructura, que —según propone la "99"— se el de la toma de decisiones por consenso, dejándose en libertad de acción responsable a los grupos en caso de que el consenso no exista. Ocurre que el presidente del Frente no se afilia a esta tesis; propugna la de las mayorías y el acatamiento a las mismas.

Según una declaración que transcribimos más abajo, la "99" —es decir el Movimento por el Gobierno del Pueblo "Zelmar Michelini"— cuenta con el apoyo del Partido Demócrata Cristiano en esta emergencia. También cuenta con el respaldo (que en cualquier otra agrupación política sería formidable, pero que quizá no lo sea tanto en el Frente) de haber aportando nada más ni nada menos que el 50 por ciento de los votos de la coalición en las más recientes elecciones.

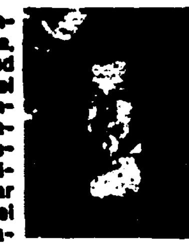
De cualquier manera, la "99" no hace cuestión de la ponderación de votos: hace cuestión, en cambio, en el pluralismo del Frente y que éste se refleje en la estructura. La "99", claramente, no quiere mayorías reglimentadas. Busca "espacio vital" para respirar dentro del Frente.

La declaración de la "99" que transcribimos más abajo apoya explícitamente lo actuado por sus delegados en el Plenario Nacional. Entre ellos figura el diputado Fau. Que cada uno entienda las cosas a su modo.

- **DECLARACION DE LA "99"**

El Comité Ejecutivo Nacional de la "99" emitió una declaración en la madrugada de hoy, luego de prolongada reunión para escuchar el informe de los delegados al Plenario del domingo pasado: El Comité Ejecutivo resolvió:

"1º) Ratificar su profunda vocación frenteamplista, consecuente con su actitud histórica de abandonar el lema tradicional para contribuir a crear el Frente Amplio como única opción democrática, pacífica y pacificadora capaz de realizar con la participación del pueblo los cambios radicales que reclama la injusta estructura socio-económica de nuestra sociedad;



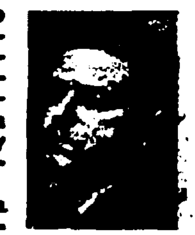
2º) Declarar que al formular —en permanente consulta con sus bases— junto al Partido Demócrata Cristiano una propuesta de reestructura basada en la necesidad de que las decisiones del Frente en temas de importancia se adopten por el consenso de todos sus integrantes, con la consiguiente libertad de acción en los casos excepcionales en que tal consenso no se logre, ha actuado en forma coherente con el criterio que sostuvo permanentemente a partir del 27 de junio de 1973;

3º) Que en esa propuesta, donde no ha reclamado ninguna ponderación de votos en base al resultado de la última elección nacional, sostiene con firme convicción que la unidad y el crecimietno del Frente Amplio requieren que su estructura refleje claramente la realidad de una organización pluralista, integrada por varias fuerzas políticas que se han comprometido en el cumplimiento de un programa común, sin perjuicio de tener perfiles históricos e ideológicos propios, que los identifican;

4º) Que sin perjuicio de considerar que el tema de la reestructura no es esencial a la vida y desarrollo del Frente Amplio, afirman su voluntad de encontrar un acuerdo sobre este asunto que ratifique la unidad frenteamplista, señalando al respecto el consenso ya existente para consagrar la participación de las bases en los órganos de dirección, aspecto éste que siempre ha impulsado;

5º) Aprobar la actuación de sus delegados en el Plenario Nacional."

- **LLAMADO A SALA**



Para el viernes próximo fue fijada la fecha del llamado a sala de los ministros Zerbino y Preeno formulado por el senador herrerista Dr. Lacalle Herrera con motivo de la reciente y controvertida suba del precio de los combustibles.

Lacalle no asistió a una serie de ceremonias protocolares a las que estaba invitado con motivo de las visitas de los presidentes García y Lusinchi, según se dijo, en razón de encontrarse abocado a preparar todos los detalles de su intervención interpelante.

El invierno será frío, bajo cero en junio y tal vez nieve



006

8601560

ESTADO

alismo" expuesto por
omo base de su política.
Este se traduce en un
eralizado de guerra y
n todos los rincones del

esión a Libia coincide
nsificación de los ame-
tra la patria sandinista,
siones sobre los países
y con el chantaje al
norteamericano para
uevas partidas destina-
edir a Nicaragua y a
las condiciones para la
directa por parte de fro-
mericanos.
razón, los latinoameri-
mos nuestro encendido
los bombardeos contra
l compromiso sagrado
entar ... estra activa so-
con la causa de Nicara-
enfrentada al imperio,
al mismo tiempo la so-
la independencia de
rica Latina y el derecho
determinación económi-
ca de cada uno de nues-
os.

• • •

a de indignación y re-
a lo extenso de todo el
acompañado esta nue-
bélica del imperialismo
icano. Ella se está ex-
n multitudes que mani-
e las embajadas de Es-
los, en pronunciamien-
rocas ... organizacio-
ires y ... gobiernos. Ni
s aliados en la agresi-
de la OTAN acompa-
bierno de los Estados
esta emergencia, con la
del de Margaret That-
cual Reagan le pasa la
r la complicidad nor-
a en la guerra de las
contra los derechos so-
a la Argentina.
, estas manifestaciones
de incrementar y adqui-
men aún más multitudi-
as próximas horas. Es
rcar con un muro de re-
ndial, con pronuncia-
a pueblos y gobiernos
s latitudes, a estos de-
iosos capaces de pro-
nueva conflagarción
holocausto nuclear
ma nos afecta a todos.
ego la vigencia de las
convivencia entre las
la defensa de la civili-
la vida en el planeta.

El PCU condena la agresión norteamericana contra Libia

El Partido Comunista de Uruguay expresa su enérgica condena ante los criminales bombardeos norteamericanos a las ciudades de Trípoli y Bengasi en Libia.

El presidente norteamericano Ronald Reagan ha dado muestra, una vez más, de que su política internacional se basa esencialmente en el terrorismo de estado y en las agresiones contra países soberanos.

El criminal bombardeo a la población civil, causando centenares de víctimas y grandes destrucciones en las ciudades libias, es una demostración más del desprecio del imperialismo norteamericano por la vida de hombres y mujeres, por los más elementales principios de la convivencia internacional y por la opinión pública del mundo entero.

Reagan y su gobierno, con la complicidad del gobierno inglés encabezado por Margaret Thatcher, están atentando no sólo contra la paz en una zona de alto riesgo como es el Mediterráneo, sino que están promoviendo la desestabilización de toda la situación internacional.

El imperialismo norteamericano se atribuye una vez más, de manera criminal, el derecho a intervenir militarmente contra pueblos y naciones soberanas.

Esta es la esencia de la doctrina de Reagan, con la cual invadió y ocupó Granada y con la cual amenaza y ataca permanentemente a Nicaragua, o realiza nuevas pruebas con armas nucleares.

Es la misma política belicista que ha desatado una gigantesca campaña armamentista que promueve la peligrosa aventura de la guerra de las galaxias y rechaza todas las propuestas de paz formuladas por la URSS.

Los peligros para la paz mundial son enormes, y preservarla es responsabilidad de todas las fuerzas sensatas, democráticas y que repudian esta metodología terrorista como base de las relaciones internacionales.

En América Latina debe crecer el repudio ante esta agresión y los peligros de nuevas y más graves agresiones e invasiones contra el hermano pueblo de Nicaragua.

El PCU expresa su firme condena contra esta brutal agresión norteamericana y su plena solidaridad con el pueblo y el gobierno libios, reafirmando su derecho soberano.

El PCU promoverá a todos los niveles políticos y populares, en conjunto con las restantes fuerzas democráticas y antimperialistas, las manifestaciones y resoluciones de protesta ante esta agresión criminal.

Partido Comunista de Uruguay
Montevideo, 15 de abril de 1986.

Sueños trasnochados del bipartidismo tradicional

Un reportaje al senador Juan Raúl Ferreira, efectuado por el suplemento "La Semana" del diario "El Día", coloca nuevamente sobre el tapete el tema del bipartidismo, referido exclusivamente a los dos partidos denominados tradicionales, blancos y colorados.

El objetivo de estas declaraciones es bien claro. Incluso diríamos –hablando en *términos políticos*– que *están formulados* con brutal franqueza, sin mayor circunloquios: se trata de sacar al Frente Amplio del centro de la escena nacional, de relegarlo a un rincón. Pero eso es ya un imposible, y la vida se encargará de demostrárselo al senador nacionalista.

Oigamos sus palabras. Arrancando de las últimas reuniones entre los dirigentes de los cuatro partidos, dice:

"Cuanto mayor sea el número de interlocutores, los convenios tendrán menos hondura... Entre dos partidos –sean ellos cuales fueren– es más fácil encontrar puntos de consenso que entre tres o cuatro".

Y de ahí va directamente al grano, al afirmar: "La realidad de nuestro país demuestra que hay dos partidos preponderantes en lo esencial... que son aquellos partidos en los cuales la República sabe que se dará, en el futuro, la rotación en el poder: son las dos colectividades políticas con potencial de gobierno".

Pues bien: no es así en absoluto. Lo que la República (o buena parte de ella) sabe a partir del 5 de febrero de 1971, es que el bipartidismo ha muerto, *definitivamente y para siempre*. Por lo menos el bipartidismo llamado tradicional. Quizá surja en el futuro otra forma de bipartidismo, eso nadie puede preverlo hoy, pero lo que sí resulta segura es que, en cualquier caso, el Frente Amplio constituye una fuerza indesarraigable en el escenario político nacional.

Y es precisamente contra el Frente que apunta sus baterías el senador Ferreira, que agrega a las manifestaciones arriba citadas, la siguiente: "Debe impedirse que cuando dos fuerzas tengan puntos de vista comunes respecto a algunos temas, un tercero evite el consenso".

En suma, lo que se está buscando es un pacto blanqui-colorado, con exclusión expresa del Frente Amplio. Esto no tiene posibilidades de futuro, porque implica dejar de lado un sector considerable de la ciudadanía, un sector en crecimiento, con profundo arraigo entre los trabajadores y vastos sectores del pueblo laborioso.

Y no solo esto: sino que esta nueva fuerza, nacida hace tres lustros, se proyecta en el escenario nacional con una auténtica vocación de gobierno. Es lo que demostrará, este fin de semana, el Encuentro Nacional de los Comités de Base del Frente Amplio.

APOSTILLAS

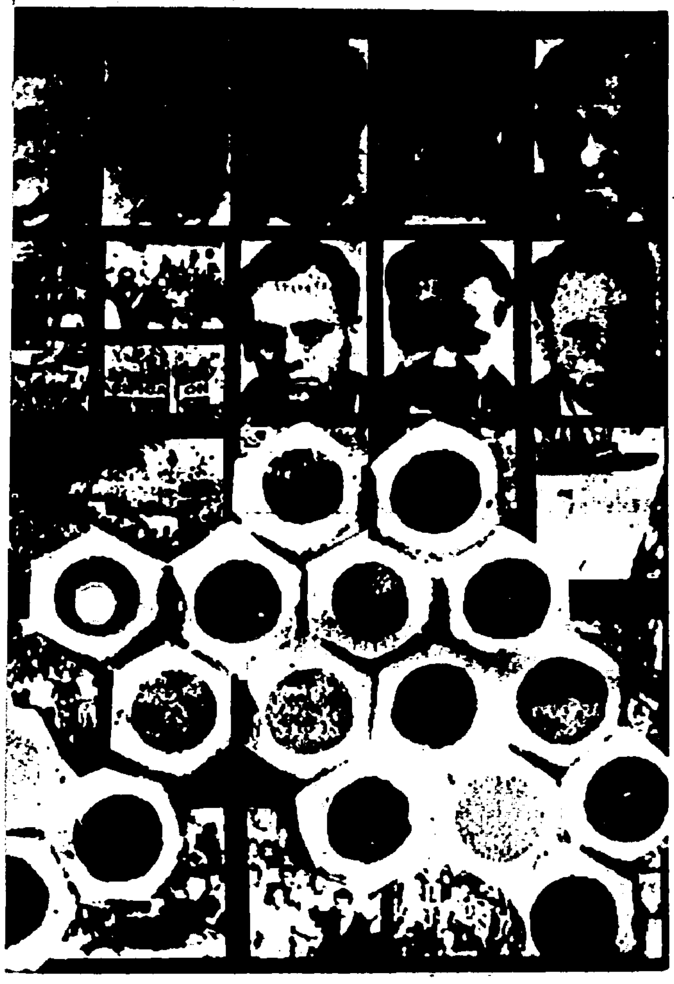


VIAJES

Diversos problemas tienen planteados los taxis, tanto los patronos como los peones. Pero en la base de ellos, hay una realidad. Y es que el número de viajes ha disminuido en forma alarmante

; COMUNISTAS DE LA 20a.

na, Ruben López, Elman Fernández, Ricardo González y Héctor Cervelli.



(Palabras de despedida a los mártires pronunciadas por Rodney Arismendi el 19 de abril de 1972)

"El nombre de estos mártires gloriosos, obreros ellos, militantes templados serenos, sin aparentes lucimientos ni estridencias, pero héroes en el trabajo cotidiano de construir la organización y también la conciencia del pueblo uruguayo para su liberación, se suma en nuestras filas a Liber, a Hugo, a Susana; a María del Carmen Díaz, a Urián Correa, militantes sindicales caídos en otros períodos y a los numerosos compañeros muertos en las Brigadas Internacionales de España, en la lucha, también contra el fascismo. A Nieto, Spósito y otros jóvenes y mártires de la libertad de América Latina, caídos en la lucha contra el imperialismo y contra la reacción".

"Nosotros hemos dicho una y otra vez que la República no se divide por el uniforme del militar, por el mameluco del obrero, por la sotana del sacerdote o la ropa del campesino, por el traje del estudiante o el intelectual; se divide entre oligarquía y pueblo; patria e imperialismo; fascismo y libertad, democracia".

"Condenamos al fascismo, a la oligarquía, a los enemigos del pueblo, al antipatria; y estamos abrazados con el pueblo todo que no quiere que la República se hunda en un mar de sangre, de dolor, de miseria, de crisis, que noche a noche los cadáveres se vuelvan la noticia habitual de la prensa".

"Ninguno de nosotros cuando hemos tomado la ruta del pueblo, hemos pensado quedar para semillas. Ninguno hemos pensado que cuando se trata del pan del obrero, del derecho de las familias, del pueblo, de la alegría del niño, de la tranquilidad del viejo, del destino de la patria, del "Libertad o Muerte" de la histórica bandera, íbamos a detenernos a pensar en la suerte personal de cada uno. Los hechos trágicos que vamos atravesando juntos, nos hacen más unidos y más amplios y es más estrecho, más frenético, más tembloroso, más derrotado históricamente el campo de nuestro enemigo.".

"Para derrotar al fascismo y salvar al país, el único camino es la unión profunda y total de todo el pueblo, y de la clase obrera".

"Compañeros Mendiola, Abreu, Gancio, López, González, Sena, Fernández: obreros modestos, militantes aguerridos y disciplinados de nuestra causa, ustedes han entrado en la gran historia del país.

Vuestros nombres estarán inscriptos junto a aquellos que lo dieron todo por la causa del pueblo y la voluntad de la patria".

En su homenaje, derrotando las lágrimas, ¡los puños en alto!

;eportaje a un sobreviviente

Ernesto Ferreira, uno de los ; únicos sobrevivientes de ;ella noche del 17 de abril de 2, nos relata los hechos vividos no si hubieran sucedido ayer. ;eñaló que estaba en la azotea ;ando am[illegible]llaron el local ;que "Me[illegible]a (el compañero ; estaba a cargo del local) me ; que subiera a la azotea a ;isarle a los que allí estaban que ;aran".

;uando allí estaba con ;dríguez, otro compañero, "se ;endieron los reflectores y ;menzó la descarga". "Nos ;amos al suelo y casi llorá;mos de impotencia. No po;imos hacer nada y no sabíamos que estaba pasando abajo".

;e quedaron escondidos en la ;otea toda la noche, y "cuando ;maneció empecé a oír ruidos ;ntro. Era que estaban rom;endo todo: vidrios, puertas, ;ntanas, levantaban los pisos".

; pronto Ferreira escucha que ; compañero habla con alguien. ;ra un soldado raso. Nosotros ;seguida le dijimos que no ;pare, que no teníamos armas. ;zo subir a un agente a la azotea ; nos revisaran. De repente ;nen dos o tres de civil con un ;azalete y nos dicen que nos van ; matar... ¿por quién empe;mos?, pregunta uno, y otro le ;ntesta: por el negro. Ese era ;". Luego de este diálogo que



intercambiaban los soldados con el personal de inteligencia conducen a Ferreira contra un muro, al fondo " ya para fusilarme", cuando entra un "militar con galones, que después supe que era un juez militar" y dijo que no los podían tener ahí, que había que sacarlos de allí.

Recién el día miércoles en la Jefatura, se entera de la suerte que habían corrido sus compañeros. "Los vecinos nos rodearon con su solidaridad inmediatamente, señala Ferreira. De variadas formas expresaron su repudio al acto vandálico. "Gente que nunca había pisado el local empezó a ir seguido, y a mí, gente que ni me saludaba después me paraba en la calle para preguntarme cómo estaba y solidarizarse.

Discurso del Diputado Andrés Toriani

"Un recuerdo Vigilante"

El diputado frenteamplista Andrés Toriani, realizó una intervención especial en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, recordando el asesinato de los ocho obreros comunistas en la seccional 20ª del Partido Comunista, el 17 de abril de 1972.

"Es una obligación política, para afianzar la democracia, y una obligación moral ante nuestro pueblo y ante los que aportaron el máximo de sacrificio de sus vidas, recordar algunos de los episodios que marcaron la historia de ese período", dijo Toriani. Los ocho obreros comunistas "integran esa larga y dolorosa lista de mártires que cayeron defendiendo sus ideales.

Agregó luego que los asesinos "fueron los mismos grupos que dos días antes asaltaron el local del Comité Central del Partido Comunista, sin uniformes, con la sola identificación de un brazalete de trapo amarillo, y que no pudieron cumplir sus planes criminales.

La verdad –agregó el diputado– deberá no sólo contarse y denunciarse, sino deberá actuar, porque las heridas profundas que nos ha dejado el fascismo no cicatrizan con el olvido, sino con el recuerdo vigilante.

El diputado de Democracia Avanzada rememoró que "la clase obrera era ya en esos momentos un baluarte fundamental de la democracia y de las libertades ciudadanas".

Subrayó seguidamente que "a esa clase obrera es la que quisieron doblegar, aterrorizar, provocar. Y fue esa clase obrera, la que junto a la inmensa mayoría de la ciudadanía, a todos los Partidos Políticos, supo reconquistar la democracia y la que estará siempre dispuesta a defenderla".

Por esta actitud, la clase obrera "fue blanco principal, en el encarcelamiento de miles y miles de sus militantes, en las torturas masivas, en los allanamientos de sus locales, en los asesinatos de sus líderes, como el caso del secretario general de la CNT Gerardo Cuesta, o del aún hoy desaparecido-detenido León Duarte".

"No seríamos justos, con la memoria de los ocho compañeros caídos si no agregáramos que cayeron defendiendo sus ideales, de un mundo más justo, más humano, donde el hombre no sea el lobo del hombre".



El Diputado Andrés Toriani, en nombre del Partido Comunista de Uruguay, recordó en la Cámara a los [illegible] de la seccional 20a.

Organizado por Centro de Estudios Estratégicos

Militares clausuraron coloquio que trató FF.AA. y democracia



Vista de la mesa que presidió el encuentro de militares democráticos latinoamericanos realizado ayer en nuestro país.

Culminó ayer en la sala "Vaz Ferreira" de la Biblioteca Nacional el coloquio sobre Fuerzas Armadas y Democracia en América Latina, en el que participaron militares democráticos de varios países del continente.

El evento fue organizado por el Centro dle Estudios Estretégicos (CEEU), presidido por el Coronel Zufriategui.

El coloquio seiguó al Foro de Defensa realizado en Buenos Aires el fin de semana pasado, en el que se aprobó una delcaración de condena a la política norteamericana hacia Centroamérica.

Mercado Jarrín: Frente para contrarrestar dependencia

Los Estados Unidos están embarcados en un proceso dirigido a detener y hacer retroceder a la Unión Soviética, al tiempo que reestructuran sus Fuerzas Armadas, dijo el Gral. (R) Edgardo Mercado Jarrín, quien fuera Ministro de Relaciones Exteriores y Comandante en Jefe del Ejército peruano durante el gobierno del Gral. Juan Velazco Alvarado.

El militar –vasto conocedor de temas geopolíticos– aludió en su intervención en el Coloquio sobre Fuerzas Armadas y Democracia en América Latina, organizado por el Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay (CEEU), a los ataques norteamericanos sobre territorio libio.

Para el Gral. Mercado Jarrín el concepto de insularidad –EE.UU. rodeado de océanos– predomina en la Casa Blanca y por lo tanto el Pentágono brega para tener la supremacía en las vías marítimas.

Esto hace que se intente, por diversos caminos, controlar las zonas de tránsito del petróleo y otros elementos básicos para el funcionamiento de la economía norteamericana, dijo el militar.

Pero además, en el marco de la reestructuración de sus Fuerzas Armadas, los Estados Unidos fortalecieron la capacidad de ataque rápido en zonas alejadas, con el fin de no disminuir su presencia militar y estratégica en zonas de influencia, agregó.

Con todos estos cambios –impulsados por la Administración Reagan– Estados Unidos modificó, fundamentalmente en Europa, el equilibrio de fuerzas, llegando a amenazar, ahora, al propio territorio soviético.

"La doctrina de la destrucción mutua dio paso –en la concepción norteamericana– a la "del primer golpe", dijo Mercado Jarrín.

LA ZONA CENTROAMERICANA

Con referencia a la región centroamericana y del Caribe, el militar peruano señaló que desde el punto de vista estratégico norteamericano, decidido a impulsar su política desde una óptica Este-Oeste, la zona ha adquirido una gran importancia.

"Estados Unidos quiere garantizar, también en esta zona, que no le serán obstaculizados los caminos de suministros de petróleo y demás productos", dijo Mercado Jarrín.

Por eso, agregó, la Casa Blanca dará todo su apoyo a México en lo que tienen que ver con el desarrollo y la deuda externa.

"No es bueno que México se le rebele a los Estados Unidos", señaló, para agregar luego que Washington está permanentemente en contacto con las autoridades mexicanas con el fin de auscultar sus intenciones y pensamientos.

Con referencia al papel que juega Honduras en el marco de la estrategia norteamericana para el área, Mercado Jarrín expresó que ese país centroamericano ha sido elegido por Reagan por ser el centro de América Central, y desde él se controlan varios elementos de la crisis centroamericana.

Destacó el ex ministro de Velazco Alvarado que Estados Unidos no apoya a Contadora porque no le sirve una acción concertada de muchos países.

"Ellos favorecen la bilateralidad y no la multilateralidad en las relaciones", dijo Mercado Jarrín.

LA UNIDAD LATINOAMERICANA

El militar peruano reclamó un abandono de la retórica y un mayor esfuerzo en pos de la unidad latinoamericana.

"No podemos desperdiciar esta hora; debemos ser capaces de crear un frente común para contrarrestar la acción de los que quieren mantener los lazos de dependencia", dijo.

"Debemos favorecer la unidad de los estudiantes, empresarios, obreros, industriales, militares y políticos, para comenzar a eliminar los vínculos que nos oprimen", finalizó diciendo el militar retirado.

Reclaman respeto a las Constituciones democráticas

Resoluciones de Bs. As.

Con una declaración que insta a los militares latinoamericanos a respetar las constituciones democráticas de sus países y rechaza la política norteamericana para Centroamérica, finalizó el lunes el Segundo Foro de la Defensa realizado entre los días 11 y 14 de abril en la capital argentina.

Durante las sesiones del Foro se creó una Organización Militar por la Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina y el Caribe (OMIDELAC).

Esta organización se dió asimismo estructura orgánica, nombrando a sus autoridades;. El Gral. de Div. (R) Mercado Jarrín de Perú fue nombrado para la presidencia, el Cap. de la Fuerza Aérea (R) Gerónimo Cardoso, de Uruguay, para el cargo de Secretario Ejecutivo.

La declaración final de OMIDELAC consta de 11 puntos, los cuales con amplitud desmenuzan los temas más importantes que se trataron en los debates. Entre otros se condena al TIAR porque "no tiene vigencia moral y práctica para los países americanos, y que sólo fue utilizado para servir a los intereses de EEUU". Rechazan la Doctrina de Seguridad Nacional por ser "ajena a los intereses de nuestros pueblos y de sus Fuerzas Armadas" y porque esta doctrina les fue impuesta para usarlas en funciones ajenas a la defensa de la soberanía, "asignándoles a las Fuerzas Armadas una supuesta tutoría política sobre el resto de la sociedad".

Denuncian y rechazan las maniobras militares combinadas por cuanto "se han transformado en instrumento político contra determinados Estados de la comunidad".

Adhieren a las gestiones de paz de Contadora y el Grupo de apoyo de Lima, y exhortan a la Administración Reagan a dar término a su política de agresión y de ayuda a los contras, porque eso profundizaría la militarización del actual conflicto. Reconocen asimismo los pasos dados por Nicaragua para lograr la paz mediante el diálogo y la negociación.

Declaran que la deuda externa es imposible pagarla y al mismo tiempo desarrollarse, y que es una de las expresiones más concretas de la dependencia y que ha dejado de ser un asunto económico para convertirse en un asunto político.

Ratifican las justas aspiraciones argentinas sobre las Islas Malvinas y rechazan el fuerte fortalecimiento militar de dichas islas como asimismo el proceso de militarización de la Isla de Pascua porque ello entraña un avance neocolonialista en la Cuenca del Pacífico Sur, y constituye un factor perturbador de la paz mundial.

Proclaman la soberanía de la región sobre la Antártida Sudamericana y llaman a "nuestros compañeros de armas para que se reafirme en cada país el principio de la obediencia a la voluntad democrática de nuestros pueblos reflejada en sus constituciones políticas; el respeto por los derechos humanos y que las fuerzas militares se mantengan dentro de su profesionalismo, ajenas a funciones propias de otros organismos que, ejecutadas por ellas, desvirtúan la misión fundamental que inspiró su creación y las involucra en tareas represivas de muchas manifestaciones de insatisfacción o reprobación popular, que las distancia progresivamente de sus pueblos".



En la tarde del martes el Presidente del Frente Amplio, Gral. Líber Seregni, recibió a integrantes de la Organización de Militares por la Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina (OMIDELAC), con quienes departió sobre diversos aspectos que se relacionan con la reciente formación de esta organización.
Participaron de esta reunión los Generales Edgardo Mercado Jarrín (Perú), que desempeña la presidencia de OMIDELAC, y Elio García Barrios (Venezuela), así como los capitanes Raúl Vergara (Chile) y Alejandro Flallos (El Salvador).

COMITE DE ARQUITECTOS DEL FRENTE AMPLIO

Hoy jueves, 19.30 hs. Reunión del Plenario en el CA. [illegible]

Tema: [illegible] y participación del [illegible] del FA

60

CICINA DE SEGURIDAD

ASUNTO

E. A. S.
Barra del Manga.
15 1000 OCT 985.-
D. N. 09.-

ARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.09/985.-

ARCHIVO

I.-EVALUACION: Sumario de Informaciones.-

II.-RESPONDE A: Informes varios obtenidos por esta Agencia.-

III.-T E X T O : Informe No.1. EVALUA CION: B-6

-El Ciudadano Luis Pérez (se ampliará posteriormente más datos filiatorios) al que sus amigos apodan "El Cubano" se encuentra internado en el Hospital Psiquiatrico "Patronato del Psicópata"

Informe No.2. EVALUACION : C-6

-El mismo ingresó al pais procedente de Cuba donde estuvo varios años y fue enviado desde allí a este Centro Asistencial.-

Informe No.3. EVALUACION : B-6

-En dicho local se ha constatado que no solo se presta atención médica sino que se hacen trabajos de adoctrinamiento con los pacientes y familiares, en las reuniones semanales, en los que se exhalta a Cuba y Fidel.-

Informe No.4.-

-Elevación de un Panfleto de la Agrupación Pluralista Independiente hacia una Educación para la Liberación del Pueblo No.6, de fecha Octubre de 1985 (A.DE.M.U. en Montevideo).-

Informe No.5.-

-Elevación del Boletín Mensual (Octubre 1985) de la Unión de Trabajadores de C.U.T.C.S.A.-

IV.-ACCION TOMA DA: Confección del presente Parte Especial.-

V.-A R C H I V O : 3 Ejemplares Dpto.II. del E.M.E.-
1 Ejemplar Archivo E.A.S.-

S - 2 de la E. A. S.-
Tte. Cnel.
CARLOS CALCAGNO.-

ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS S-2 R.O.

Asunto 24/7/86

DPTO. I 11/7/86

001 /1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 ABR. 1986
Pasa a Bco. archivo
No. de Doc. 8601561

Poco legible

60

OFICIAL DE SEGURIDAD

E. A. S.
Barra del Manga.
11 0830 SET 85.
D. N. 07.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.07/985.-

ARCHIVO

I.-EVALUACION: C - 3.-

II.-RESUMEN: Informes recibidos sobre el Gremio de A.N.T.E.L. "Zona Aguada".-

III.-T E X T O : A continuación en forma suscinta se mencionan personas integrantes del mismo, así como actividad de funcionamiento y manifestaciones realizadas:

DECO: Centraliza a los Delegados.-
Viajó a Cuba invitado por los Sindicatos por 15 días, retuvo ... veces fecha de regreso aproximadamente hasta el 15 de Agosto pasado.-
Trabaja en microondas.-

LAURA FERNANDEZ: Delegada Sindicato.-
... OLMEDO: " "
TERESA ...: " "
... GODOY: " " .-Habla en todas las asambleas, trayendo información sobre la marcha de los paros. Va a los congresos.-
Manifiesta que el gremio debe continuar con la lucha de paros y movilizaciones.-

ARCHIDSEQUI: Manifestó en una Asamblea, que si el Gobierno prohibía las reuniones, las mismas se harían en forma clandestina.-

CRISTINA DUARTE: Delegadas.-
ANA FRANCO: " .-

Ambas manifestaron en asamblea que el paro para apoyar a A.F.E.(que no tuvo éxito pues se plegaron al mismo sólo 15 personas), sera necesario hacerlo pues en A.F.E. están todavia "los milicos".-
También a los efectos de lograr que en paros futuros de A.N.T.E.L. lograr un apoyo solidario de A.F.E.-
A medidas que se reciban informes ampliatorios del presente sean comunicados oportunamente a ese Departamento, asimismo se solicita de ese todos los elementos confirmados; a fin de evaluar la fuente.-

ANEXO No.1: Publicación mensual "LA PRENSA COMUNICACION" responde a una comunicación interna y de distribución gratuita.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte Especial de Información.-

V.-A R C H I V O: 3 Ejemplares Dpto.II.del E.M.E.-
1 Ejemplar E. A. S.-
El S - 2 de la E. A. S.-

Fte.Cnel.
CARLOS CALCAGNO

POCO LEGIBLE

001/1

CONOCIMIENTO ARCHIVO

OFICINA DE SEGURIDAD

E. A. S.
Barra del Manga.
30 1115 AGO 85.
D. N. 06.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.06/985.-

I.-**EVALUACION:** A - 1.-

II.-**INFORME A:** Panfleto entregado a esta Oficina por parte de un Personal Subalterno de este Instituto.-

III.-**[illegible]:** Se tomó conocimiento por parte de la fuente que el día 25 de agosto próximo pasado luego del culminado el acto patriótico las maestras casi en su totalidad se ubicaron en los portones de salida de la Escuela Pública No.239 "Cadete Robert Castiglioni" ubicada en el Kilómetro 11 de Camino Maldonado y procedieron a entregar un panfleto (el cual se adjunta) a cada concurrente a dicho acto.-

IV.-**ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte Especial de Información.

V.-**ARCHIVO:** 3 Ejemplares Dpto.II.del E.M.E.-
1 Ejemplar E. A. S.-

El S.2 de la E. A. S.-
Tte.Cnel.
Carlos Calcagno.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 17 ABR. 1986
Pasa a: Biográfico
No. de Orden: 8601563

001/1

POCO LEGIBLE

BIOGRAFICO
20/5/86
Conocimiento

4893

1/1

OFICINA DE SEGURIDAD

E. A. S.
Barra del Manga.
30 1100 AGO 85.
D. N. 05.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 05/985.-

ARCHIVO

I.- EVALUACION: F-3.

II.- RESPONDE A: Informe entregado a esta Agencia por intermedio de un Personal Superior de este Instituto.-

III.- T E X T O : Se tomó conocimiento que el el Acto patriotico realizado el la Universidad del Trabajo del Uruguay ubicada en la Zona Unión el 25 de agosto próximo pasado, su organizador UMBERTO FONSECA CABALLERO entre otros tocó el tema del Fondo Monetario Internacional y la agresión a Nicaragua, siendo ovacionado por los grupos de menores allí presentes.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte Especial de Información.

V.- ARCHIVO: 3 Ejemplares al Dpto. II. del E.M.E.-
1 Ejemplar E.A.S.-

El S - 2 de la E. A. S.-
Tte. Cnel.
Carlos Calcagno.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 ABR. 1986
Pasa a Biográfico
No. de orden 8601564

001/1

Poco LEGIBLE

BIOGRAFICO
Conocimiento
PROCESADO
DOC. 8504893

OFICINA DE SEGURIDAD

ARCHIVO

E. M. E.
E. A. S.
Barra del Manga.
17 0900 JUN 85.
D. N. 01.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 01/85.-

I.=EVALUACION: C-3.

II.=RESPONDE A: Referente a una lista de Veterinarios que realizaron Curso de Exedena, a los cuales se les quitaría posibilidades de ocupar cargos importantes.-

III.=T E X T O: El Consejo Directivo de la Facultad de Veterinaria estaría confeccionando una lista negra con todos aquellos Veterinarios que realizaron el Curso de Exedena, así como también incluirían en la misma a un Veterinario de apellido Peyrallo, a los efectos de negarles posibilidades de acceder a cargos importantes.-

El Consejo Directivo está integrado por los siguientes Partidos Politicos:

Del Partido Colorado......3
Del Partido Nacional......2
Del Frente Amplio........7

IV.=ACCION TOMADA: Confección del presente Parte Especial.=

V.=A R C H I V O: 3 Ejemplares Dpto. II. E.M.E.-

1 Ejemplar E.A.S.-

El S - 2 de la E.A.S.=
Pte. Cnel.
CARLOS CALCAGNO.-

001/1

1504

11

OFICINA DE SEGURIDAD

E. A. S.
Barra del Hanga.-
QC 1200 ABR 86.-
D. N. 06.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.06/986.-

ARCHIVO

I.-**EVALUACION:** A-1.-

II.-**RESPONDE A:** Información entregada a esta Oficina por parte de un Integrante de este Instituto.-

III.-**T E X T O :** Se tomó conocimiento por parte de un integrante de éste, que en el Parque Hotel está trabajando el Ciudadano - Alejandro Sendic, titular de la Cédula de Identidad No. 1.053.018, el cual ha manifestado que estuvo detenido en una Unidad de Infantería en Peñarol y que posteriormente huyó a la Ciudad de Buenos Aires (República Argentina) y que es primo de Raúl Sendic.-

IV.-**ACCION TOMADA:** Confección del Presente Parte Especial.-

V.-**A R C H I V O:** 2 Ejemplares Dpto.II.del E.M.E.-
1 Archivo E.A.S.-

El Jefe de la E.A.S.-
Tte.Cnel.
CARLOS CALCAGNO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERV. DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 ABR. 1986
Pasa a Biografico
No. de orden 8601566

001/1

BIOGRAFICO
21/4/86
Conocimiento

Procesado por
DIE. 860 1504

OFICINA SEGURIDAD SECRETO

E. A. S.
Barra del Manga.
07 0730ABR86.-
D. N. 04/86.

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.04/1986.-

I.-EVALUACION: F-6.-, A-1, B-3, B-3 y B-3.-

II.-RESPONDE A: Informes varios recibidos en esta agencia.-

III.-T E X T O : INFORME No.1:

-Dos peluqueros y una bibliotecaria del Centro Militar se habrián adherido al paro general del 21MAR86.Se está trabajando para obtener ampliación de este Informe.-

INFORME No.2:

-En la Librería "MASCARDI S.A." de Tristán Narvaja 1585 se están vendiendo Reglamentos Militares, como por ejemplo manuales editados por el Comando General del Ejército de la Compañía de Armas Pesadas y otros, manuales editados por el Circulo Militar, Revistas de Infantería y otros editados en la Escuela Militar, el Comando General de la Armada y de la Fuerza Aerea.-

INFORME No.3:

-Las hermanas María y Julia, que darían clases en 3er. año de liceo en el Colegio Notre Dame, en clases de Catequesis, habrian discutido cartas de Raúl Sendic y discutirian sobre Derechos Humanos y desaparecidos en el Uruguay.-

INFORME No.4:

-Un integrante del MLN-T de Apellido SUSGNA (Odontólogo) estaría relacionado a Librería América Latina de 18 de Julio y Acevedo Díaz.-

INFORME No.5:

-Se adjuntan Pamfletos encontrados en: Hipólito Irigoyen 1998 el 071700MAR86.-
Entregado en manos propias de un Señor Oficial de éste en la Feria de Tristán Narvaja el 231200MAR86.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte Especial.-

V.-A R C H I V O: 2-Ejemplares Dpto.II. del E.M.E.-
1-Ejemplar Archivo.-

El S-2 de la E.A.S.-
Tte.Cnel.
Carlos Calcagno.-

6138

1/1

ICINA DE SEGURIDAD

E. A. S.
Barra del Manga.-
31 1100 OCT 85.-
D. N. 11.-

ARCHIVO

PTE ESPECIAL DE INFORMACION No.11/985.-

I.-EVALUACION: Informes varios.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta Oficina.-

III.-T E X T O: No.1 - Evaluación: B-3.-

-A la Casa del Liberado, ingresaron el día 23 de Octubre de 1985 los ocupantes de: Auto FIAT Matrícula No. 181.870 de Montevideo, Motoneta Matrícula No.62.220 de Montevideo, Motoneta Matrícula No.41.799.-

No.2 - Evaluación: B-3.-

-Los ocupantes del vehículo Marca FIAT concurrieron a una reunión del Sindicato de los Gráficos del Club Atenas el día 24 de Octubre de 1985.-

-No.3 - Evaluación: B -2.-

-En la Escuela Argentina No.2 de Colonia y Cuareim se llevó a cabo una reunión durante toda la tarde el día 29 de octubre de 1985, entre: Lilián Celiberti
Ruth Vera
Bernardita López.-
Mirta (se desconoce apellido).-

Lilián Celiberti es maestra de dicha Escuela en horas de la mañana.-

-No.4 - Evaluación: B - 6.-

-El día 30 de Octubre de 1985 asumió como Directora de la mencionada Escuela MERCEDES AGUISTAPACHE quién fue destituida durante el proceso.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte Especial de Información.-

V.-A R C H I V O: 3 Ejemplares Dpto.II.del E.M.E.-
1 Ejemplar E.A.S.-
El S - 2 de la E. A. S.-
Tte.Cnel.
CARLOS CALCAGNO.-

001/1

Procesado por doc 8506198

(52)

ABRIL - AÑO 1 - Nº 1

BOLETIN

ARCHIVO 1/6

DEL P.C.U. y U.J.C. DEL PARQUE POSADAS

* ENCUENTRO del FRENTE AMPLIO
* SOBRE EL PARQUE POSADAS
* CONFERENCIA NACIONAL DEL P.C.U.: CONCLUSIONES
* AFGANISTAN: LA NICARAGUA ASIÁTICA
* 8º CONGRESO DE LA JUVENTUD COMUNISTA

IMPORTANCIA DEL ENCUENTRO DEL FRENTE AMPLIO

El próximo 19 de abril se producirá el segundo desembarco de los orientales.

En el marco del gran encuentro, los frenteamplistas discutiremos la reestructura de nuestra organización.

Formas de tomar decisiones, composición y atribuciones de sus organismos, participación de las bases, etc.

Será, a no dudarlo, una fraterna discusión, donde los representantes de los partidos y grupos de los comités de base, las coordinadoras y comités del interior, expondrán sus puntos de vista sobre estos aspectos.

Partiendo de la gran premisa, el FA es opción cierta de gobierno antioligárquico y antiimperialista, en camino hacia la conquista del poder popular.

Como decía el lema central de nuestra Conferencia Nacional: "POR UN GRAN P.C.U. EN EL FRENTE AMPLIO, PARA AVANZAR EN DEMOCRIACIA HACIA UN GOBIERNO POPULAR"

SOBRE EL PARQUE POSADAS

Muchas son las mejoras conseguidas por el esfuerzo de todos los vecinos (Biblioteca, Guardería, Cursos, etc.) y muchas son las que habrá que conseguir, porque son derecho de todos los ciudadanos: actividades deportivas con instalaciones adecuadas, comedor popular, saneamiento del arroyo Miguelete, mejoras en el transporte, etc.

Pero pensamos que nada debe ser a espaldas del resto de la ciudad. No debería ser la Biblioteca "para uso exclusivo" de los parquenses; tampoco la Guardería y el resto de los servicios.

Se podrá argumentar carencias de salones, materiales o libros; pero exigimos entonces que el Estado cumpla su deber y brinde lo que falta.

No tendremos una vida más feliz porque nos cerremos a resolver egoístamente sólo nuestras urgencias.

El advenimiento de la democracia también se reflejó en la vida parquense. Actualmente, para trabajar a favor de la comunidad en la Administración Central y en todas las Comisiones, a nadie se le pregunta su filiación política y no se ve sometido a ningún "filtro" policial.

¡Qué distinto a otras épocas con fichajes policiales, administraciones que no le rendían cuenta a nadie y coroneles (R) a sueldo, que salía del bolsillo de los vecinos!

AFGANISTAN: LA NICARAGUA ASIATICA

¿Cómo es y qué sabemos de ese país al que las agencias de noticias del llamado mundo occidental han llevado a primerísmo primer plano en diarios, semanarios y cadenas de radio y TV?

Rodeado por los inmensos territorios de la URSS y China por un lado, y por el otro por Irán y Pakistán, con una superficie de 647.497 km² y una población de 18 millones, el 99% de religión musulmana, se convierte en el siglo III de nuestra era en el intermediario comercial entre Roma, India y China, abriendo la llamada ruta de la seda. Por el siglo XVIII, comienza a despertar el apetito de los imperios de la época, al ocupar Inglaterra el territorio de la India; se suceden tres grandes enfrentamientos militares con los ingleses: el primero en 1838-1842 con la derrota inglesa y el afianzamiento de la posición en pro del viejo imperio Zarista; en 1878-1880, con el triunfo inglés, Afganistán pierde terrotorios al sur del río Khiber y recibe una estrecha faja hasta la frontera

con China, con el único fin de que el Imperio inglés, establecido en la India y la Rusia Zarista, no tuvieran fronteras comunes. Convertido en Estado tapón, consigue liberarse tras largos enfrentamientos en 1919. Luego de la independencia, el nuevo gobierno establece relaciones con la Unión Soviética siendo el primer gobierno en el mundo que reconoce el triunfo de la gran revolución socialista. Se constituye una monarquía y también un Consejo de Estado, con un mínimo de participación del pueblo, y en un proceso que lleva largos años, en un país muy atrasado, se toman medidas de modernización en los servicios públicos, se construyen escuelas, caminos, se abolió el uso del velo por las mujeres, todo esto en un sistema al estilo de las viejas monarquías europeas; en un país dependiente, en el cual el incremento de algunas industrias hace surgir una clase obrera que lucha por sus reivindicaciones. En 1965, se organizan las primeras manifestaciones antimonárquicas que culminan con la derrota de la monarquía en 1973, se realizan cambios importantes: alfabetización, abolición de la dote en los matrimonios, reforma agraria; esto hace que los señores fedudales y religiosos se alcen en armas y se apoderen del gobierno y, como contrapartida, durge la guerrilla popular, a cuyo frente está Babrak Karmal, que nuclea en su torno fundamentalmente a las masas campesinas y que, ante la orden del gobierno de fusilar, el 25 de diciembre de 1979, a 1.300 presos políticos, ataca la capital y, tras violentos combates, triunfa e impide la masacre.

El nuevo gobierno es presidido por B.Karmal. Reanuda el proceso revolucionario comenzado en 1973 y firma un convenio de amistad y ayuda con la URSS, en el cual la Unión Soviética se compromete al envío de técnicos y materias primas para el incremento de las industrias, y además ayuda tecnológica de alto nivel y, si fuese necesario, ayuda militar, si así lo requiriesen las circunstancias.

Desde entonces, desde Pakistán, la contrarrevolución al estilo de las bandas somocistas, adiestradas junto con éstas por los yanquis, se instalan en la frontera y, recibiendo cuantiosa ayuda, la mayor según el Washington Post después de la invertida en la agresión al Vietnam, ayuda que llega en 1985 a los mil millones de dólares, más el aporte de 200 millones que hace Arabia Saudita, Israel, Japón y algunos países de Europa Occidental.

Desde esta posición en territorio pakistano los contrarrevolucionarios dotados del armamento y el apoyo logístico yanki, invaden territorios, incencian aldeas, asesinan, roban, saquean, tratando de crear el pánico en la población y desestabilizar el régimen afgano que en muy pocos años ha logrado importantes avances en lo económico y lo social. Es en el marco de esta situación que el gobierno de B.Karmal solicita ayuda a la Unión Soviética. El pueblo soviético y su ejército con técnicos que ayudan en la reconstrucción del país, y con tropas que combaten a las bandas contrarrevolucionarias, generoso y abiero ton todos los que luchan por su liberación, estará con su presencia solidaria mientras sea necesario.

Reiteradas propuestas hechas por Afganistaán al gobierno de Pakistaán han sido desoídas; Afganistán desea que se expulse a las bandas mercenarias de territorio pakistano, y mantener con éste relaciones de buena vecindad. Una vez logrado esto, por supuesto que las tropas soviéticas regresan a su país a ocupar un puesto de trabajo en las grandiosas transformaciones que se ha planteado el 27º Congreso del Partido Comunista de la URSS para lo que resta de este siglo.

Mientras tanto en Afganistán, miles de exiliados han regresado, se han restablecido los derechos religiosos, fue relanzada la reforma agraria con la entrega de 600.000 hectáreas a los campesinos aumentando la producción cerealera.

Hay 182 proyectos financiados por la URSS, no para apropiarse de la mano de obra barata de Afganistán, que ya no la hay en ese país y ésa es una de las causas del odio del imperialismo, sino como ayuda fraterna a un país amigo, para que salga adelante en su lucha de transformación revolucionaria.

CONFERENCIA NACIONAL del P.C.U.: Conclusiones

El pueblo uruguayo ha conquistado una victoria histórica con la derrota de la dictadura fascista que durante más de una década hundió al país en el terror, la tortura, el atropello a las libertades, la ruina económica y la entrega de nuestra soberanía.

Hoy no existe tarea más urgente y patriótica que reconstruir la nación y consolidar la democracia, extendiéndola y profundizándola, con un programa de reales soluciones nacionales y populares de justicia social, uniendo y movilizando a la inmensa mayoría de los uruguayos.

La felicidad de los uruguayos y un auténtico desarrollo nacional no podrán alcanzarse sin profundas transformaciones enfrentadas a la banca extranjera, al latifundio y a la dependencia del imperialismo.

Los trabajadores y su central única, el PIT-CNT, han sido fuerza decisiva para derrotar a la tiranía, y junto a todas las organizaciones populares serán los protagonistas de la consolidación de la democracia y de su avance.

RECONSTRUIR EL PAIS, AVANZAR EN DEMOCRACIA HACIA UN GOBIERNO POPULAR

Con la caída de la dictadura se ha abierto un nuevo período histórico, en el que se plantea la necesidad de reconstruir el país, para consolidar la democracia y avanzar en la perspectiva de un gobierno popular del Frente Amplio.

Ante la terrible herencia de la miseria, desocupación y empobrecimiento de los trabajadores de destrucción del aparato productivo, de endeudamiento interno y externo, que preocupan a la inmensa mayoría de los ciudadanos, los comunistas ofrecemos nuestra respuesta, con el Frente Amplio, por un camino de auténtica pacificación, con soluciones nacionales.

En democracia hay soluciones. Pero para alcanzarlas es necesario romper con la política económica impuesta por el Fondo Monetario Internacional, la misma que aplicó la dictadura, que precipitó al país en esta profunda crisis y es actualmente la traba fundamental para nuestro desarrollo.

Por ello apoyamos el programa de soluciones que ha ido surgiendo de la movilización de los trabajadores en el PIT-CNT junto a otras organizaciones sociales de pequeños y medianos productores, profesionales, estudiantes, cooperativistas y jubilados.

El país necesita la aplicación de este programa, que incluye: el aumento real de salarios, sueldos y jubilaciones, imprescindible para ensanchar el mercado interno y reactivar el aparato productivo; un presupuesto justo que contemple el aumento a los funcionarios y recursos para la enseñanza y la salud, reduciendo los gastos militares: la estatización de la banca, que ponga los recursos financieros al servicio del desarrollo nacional y no de la especulación; una solución real al endeudamiento interno, particularmente de los pequeños y medianos productores de la ciudad y el campo; puesta en marcha de las plantas fabriles, parcial o totalmente paralizadas; plan nacional de emergencia de viviendas populares; rescate de los entes autónomos enfrentando la política de privatización y la creación del Servicio Nacional de Salud.

La deuda externa que la dictadura llevó de 720 millones a más de 5.000 millones de dólares, que fue contraída a espaldas del país y utilizada para especulación financiera, los negocios inmorales y la evasión de capitales, se ha convertido en un problema político, y debe renegociarse para no pagarla y destinar estos recursos a la reactivación económica nacional y el bienestar de nuestro pueblo.

Consolidar la democracia es una tarea a la que los comunistas brindamos todo nuestro esfuerzo, Por ello, luchamos para liquidar todos los vestigios dejados por la dictadura, en su aparato represivo hipertrofiado, en la enseñanza, en el Acto 19 y en otros aspectos de la vida nacional.

Los enemigos de la patria, de sus libertades, los que conspiran para desestabilizar la democracia, son el imperialismo norteamericano y la oligarquía banquera que lucró durante la dictadura y que pretende utilizar los restos que la dictadura ha dejado incrustados en el aparato represivo y estatal. Contra ellos debe elevarse aún más la protesta y la denuncia popular.

Avanzar en democracia se une indisolublemente a la consolidación y fortalecimiento de la misma.

Nuestro objetivo político es la construcción de una democracia avanzada en el camino hacia un gobierno popular del Frente Amplio.

Los comunistas definimos las características de nuestra vía al socialismo, que se inscribe en el cuadro de la revolución socialista mundial, incorporando las mejores tradiciones nacionales, sus raíces artiguistas, las concepciones republicanas, civilistas y varelianas, el profundo amor a la libertad, el espíritu fraternal, pluralista y solidario de nuestro pueblo, asegurando una auténtica y profunda democracia con amplias libertades, con el derecho real al trabajo, a la salud, a la cultura, a la vivienda y al descanso.

El socialismo es la libertad más amplia y el fin de la explotación del hombre por el hombre.

NUESTRO PARTIDO ES URUGUAYO, FRENTEAMPLISTA Y COMUNISTA.

NUESTRO CAMINO ES LA DEMOCRACIA Y EL ANTIIMPERIALISMO.

NUESTRO DESTINO: LA LIBERACION Y EL SOCIALISMO.

HACIA EL 8º CONGRESO (15 al 18 de MAYO)

El 7º Congreso de la Juventud Comunista se realizó en 1969, en medio de un pueblo que combatía sin tregua para imponer los cambios revolucionarios.

Junto al pueblo siempre estuvimos nosotros, los jóvenes comunistas: junto a los obreros frigoríficos en las barricadas del Cerro, con los heroicos trabajadores de UTE, con el conflicto de los bancarios, en las gestas estudiantiles, etc.

En dicho Congreso, definíamos los grandes problemas de los jóvenes uruguayos: la desocupación, las dificultades que tenían para buscar empleo, la salud, el tener que ir a trabajar y descuidar los estudios. Todos estos fueron motivos para que los jóvenes entráramos a participar decididamente en la lucha de clases.

En este período se hacía desarrollado un gran proceso de maduración política de nuevos sectores juveniles.

En el Congreso se resolvía: "Vamos hacia perspectivas más multitudinarias, hacia batallas más duras, hacia objetivos más ambiciosos, hacia precipitaciones aceleradas de la maduración revolucionaria. Pero no vamos a esperarlos, sino a gestarlos, juramentándonos en esta nueva etapa a cumplir más cabalmente nuestra condición de vanguardia".

Este no es un juramento de ocasión, sino que está refrendado por la vida, por el hecho de que si hoy el movimiento juvenil uruguayo puede avizorar más amplios, entusiastas y decisivos horizontes, esto se debe al movimiento en marcha, del cual la Juventud Comunista ha sido artífice".

Así en el '69 (todavía no existía el FA), los jóvenes comunistas trabajábamos y avozorábamos la necesidad de un frente liberador (unión de amplias capas sociales de nuestro pueblo), en suyo seno estaría insertada la juventud avanzada del proceso revolucionario.

Entre el 7º Congreso y el golpe fascista tuvimos a los primeros mártires de la juventud uruguaya, como Líber Arce, Susana Pintos y Hugo de los Santos. Estos mártires fue el precio que pagamos por encabezar la justa lucha contra los sectores más reaccionarios y enviados del imperialismo yanqui, que se aprontaban para precipitar el futuro golpe de Estado.

Cuando se preparaba el 8º Congreso, se produce el golpe de estado y los jóvenes comunistas estuvimos en primera línea, ocupando facultades, junto a los obreros, éstos ocupando sus lugares de trabajo en la histórica huelga general.

Pasamos a la lucha clandestina, pero nunca dejamos de mantenernos al frente, de ser vanguardia de los grandes problemas juveniles. La dictadura lanzaba todas sus fuerzas por desarticular a nuestra juventud y a nuestro partido.

Hacia el 8º Congreso (9 al 13 de Mayo)

Cayeron varias direcciones de nuestra juventud, pero nunca se perdió el contacto de nuestra organización; se mantenía una misma línea, una única y nueva dirección y la presencia de jóvenes comunistas en los lugares de estudio y de trabajo.

Mantuvimos nuestros medios de prensa clandestinos, como Liberarce. Cuando se rompe el inmovilismo político sale a luz todo el trabajo de largos años oscuros, salen fortalecidas las organizaciones como FEUU, FES, ASCEEP, etc.

Hoy preparamos nuestro 8º Congreso cuando en el Uruguay se abre un nuevo período histórico, el de afirmar la democracia y avanzar en democracia.

Los jóvenes comunistas nos ponemos de cara a los problemas de nuestro país.

Afirmar la democracia es algo de honor para nosotros ya que por ella pagamos con presos, exiliados, muertos y desaparecidos.

Avanzar en democracia lo consideramos como un período que no acaba hoy sino que continúa; es ir encontrando las grandes soluciones para nuestra patria.

Buscaremos y daremos respuesta para tener una educación acorde con el nivel que requiere nuestra época y no aceptar vetos impuestos por el P.Ejectivo, una Universidad al servicio del pueblo y no de unos pocos privilegiados.

Encaramos el problema de la salud como esencial, ya que no tenemos la seguridad de una atención médica.

Tenemos un gran objetivo que es llegar al gobierno con el FA. Por todas las soluciones, por un fortalecimiento del FA hacia un gran gobierno popular, realizaremos nuestro 8º Congreso. Pondremos los problemas de la juventud de cara al país.

Los jóvenes comunistas sabremos cumplir.

Honor a Liber, Susana, Hugo, Alvaro, Medina, Gutiérrez, etc.

HACIA EL 8º CONGRESO

U.J.C. F.A.

(56)

1/11

PREFECTURA NACIONAL NAVAL
DIVISION INTELIGENCIA

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION: Nº 4/986.-
PROCEDENCIA: DIVIN.-
CONTIENE: Información sobre "CELULA TROSKISTA"
EVAL. B-2

ARCHIVO

T E X T O:

Se tiene información que hace una semana aproximadamente, se -/ realizó una reunión de la cual participaron 5 elementos de tendencia Troskista, que formarían una "Célula" la que sería liderada por una persona de nacionalidad argentina, dicha reunión se llevo a cabo en un apartamento de la calle Bacacay casí Sarandí.-

Los lineamientos políticos de esta Célula serían los mismos que llegaron a formar el Partido Obrero de la 4ta. Internacional, que fuera formado por León TROSKY en el año 1916 y que fuera detonante de la "Revolución Bolchevique".-

Estas personas pregonan que no estan de acuerdo con el convencimiento de masas, la asunción al poder por medio de los sufragios, entienden que el frente amplio también esta controlado por la burocracia y la Burguesía y que el metodó esencial para llegar al poder es reclutar individuos coordinados que pueden ser utilizados para la lucha armada; no estan de acuerdo con ningun partido político, pero si estan dispuestos a aceptar aliados que esten de acuerdo con su filosofía.-

No se tiene conocimiento si existen otras células como la citada, además se pudo saber que el argentino de marrás viajó a Buenos Aires y no se sabe si retorno, como tambien que estas personas son de caracter violento.-

En esa reunión se menciono que según información que ellos habían obtenido de parte de integrantes de grupos de izquierda, estos piensan que el Gobierno estaría desplegando medidas contrarevolucionarias, al haber detectado que en el país se estaría gestando una revolución a mediano plazo y para ello le estaría franqueando la entrada al país a Grupos Religiosos, Logias, etc. como ser El Guru del Sexo, Secta Moon, Pastores, Evangelistas, el crecimiento del uso de estupefacientes, como cacaína, marihuana, que antiguamente no se veía en el Uruguay, y que en otros países son utilizados para solventar a los contrarevolucionarios.-

Se pudo saber que el día 15 de los corrientes se efectuaría otra reunión a la hora 20:00.-

Se adjunta manifiesto que salió el día 15/ABR/86 en horas de la tarde con publicación reducida.-

001/11

EL FARO y obrero socialista

EL OPIO Y OTRAS YERBAS

DAEWOO agresion imperialista

méxico: matan a secreta-rio de L. Trotsky

EL PARTIDO OBRERO Y EL 1º de MAYO

Por el Socialismo Contra el Capital

002

OPIO Y ...

En los últimos tiempos ha tomado un notable incremento, la proliferación de sectas religiosas y/o místicas.
Misioneros de diferentes países, se lanzan entusiasta y decididamente a la tarea de ganar ovejas para los rebaños de los diferentes gurúes.
Hare Krishna, Secta Moon, etc, etc., se llamen como se llamen, responden a una sóla táctica de la burguesía y el imperialismo: la dispersión y la cretinización de capas cada vez más amplias de la juventud obrera y estudiantil.
Ante la crisis de la Iglesia Católica y sus satélites Evangélicos, surgen los suplentes, encargados de continuar el tráfico de opio religioso, que los cristianos institucionales ya no pueden realizar con eficacia, al carecer de una masa de peso importante en la sociedad.
El papel contrarevolucionario, tradicionalmente ligado a la cruz, pasa a asociarse con símbolos y palabras nuevas, nuevos frascos y nuevos envoltorios, que sólo tratan de volver potable el antiquísimo veneno religioso.

Encontramos que estas sectas aplican métodos de captación apropiada a las condiciones particulares de cada país.
Ejemplo claro de ello lo constituyen los Hare Krishna, que, en su bulín de la calle Pablo de María reciben cotidianamente contingentes de jóvenes desorientados, que habiendo inhalado algún porro de maruja, encuentran la posibilidad de escuchar tranquilos músicahindú y reconfortar sus estómagos con esquisiteces vegetarianas, preparadas con todo amor y dedicación y por sobre todo gratuitas.
Resulta evidente que estos amados hermanos, con fuentes de finanzas desconocidas, han decidido que dios entra por el estómago. Dios y cualquier otra cosa que se desee inculcar: conformismo, fatalismo, aceptación de lo establecido, esperanza de revelación divina, espera del o los mesías que han de de poner fin a la lucha de clases, y desparramar toda suerte de felicidades sobre el pecador género humano.
Pero nosotros, obreros socialistas, repudiamos a todas estas sectas, dejando bien en claro que no se trata de un problema dogmático, sino principalmente por que estos grupos forman parte del frente contrarevolucionario mundial. Y alertamos a la juventud obrera y estudiantil a mantenerse apartados de todos los antros espiritualistas, que han brotado como hongos después de la lluvia, en Montevideo y ciudades del país.
Objetivamente no existe diferencia alguna entre un Hare Krishna y un mariner norteamericano. Se diferencian unicamente por su indumentaria y su método de trabajo, ambos forman parte del ejército formado por el imperialismo, con el objetivo contrarevolucionario de retardar la toma del poder por parte de los trabajadores.

... otras yerbas

del PIT-CNT, consiste en una marcha de repudio a la política de la administración Reagan contra Nicaragua. En el Uruguay DAEWOO (Multinacional "coreana") se apresta a operar en el sector de la industria pesquera e intenta imponer al gobierno patronal de Sanguinetti una reglamentación sindical dictada por el imperialismo.

El establecimiento de esta organización en Rocha, significa una verdadera agresión imperialista y como tal debe ser enfrentada por el proletariado uruguayo.

De prosperar la experiencia de DAEWOO, pronto otras multinacionales seguirán sus pasos, importando sus obreros y rompehuelgas y profundizando la superexplotación capitalista del Uruguay.

A esta hoja le falta un renglón

AGRESION IMPERIALISTA

DAEWOO siniestra organización dedicada entre otros a negocios tan "humanitarios" como el tráfico de armas, equipos electrónicos de espionaje y otras lindezas, amén de financiar las actividades de la cavernaria Secta Moon.

DAEWOO cuenta con conspicuos y bien retribuídos colaboradores a nivel nacional: el director de INAPE, capitán Giambruno; el novel Ministro del Interior del gobierno patronal de Sanguinetti, Diputado Marchesano; el Senador Eduardo Paz Aguirre. Estas son sus caras más visibles.

LOS OBREROS SOCIALISTAS LLAMAMOS A NUESTROS COMPAÑEROS DEL SECTOR PESCA A ORGANIZAR COMITES DE MOVILIZACION Y AUTODEFENSA DE LA CLASE OBRERA PARA ENFRENTAR A DAEWOO EN DEFENSA DE LOSINTERESES VITALES DE NUESTRO PUEBLO.

- NO a la importación de rompehuelgas coreanos!!
- NO a la privatización del ILPE !!
- NO a la exportación de pescado sin procesamiento para DAEWOO.

— P — —

004 8601571

20/3/86 M.E.



Ante este nuevo 1º de Mayo en el que se cumplen 100 años de los procesos de Chicago, hacemos llegar a nuestra militancia y al movimiento obrero en general, la REAFIRMACION DE NUESTRO COMPROMISO en LUCHA CONTRA EL CAPITAL Y CONTRA EL IMPERIALISMO. ¡POR EL SOCIALISMO!!

¡Unidos con todos los obreros del mundo, con quienes nos encontramos hermanados por el internacionalismo proletario. Esta fecha el obrero uruguayo no puede, ni debe, tomarlo como una fiesta. ni como un paseo por el Centro de la Capital, destinado a exibir las banderas y pancartas y soportar estoicamente larguisimos discursos, siempre repetidos y olvidados al minuto.

El Partido Obrero 4ta Internacional, estará en la calle con su propia bandera, intentando formar grupos de discusión y esclarecimiento entre los obreros, para decidir conjuntamente las medidas concretas a tomar en la lucha que se avecina.

La burguesia y su infatigable aliada, la burocracia politica y sindical, quieren un 1ero de Mayo de fiesta. Mientras que los obreros socialistas rechazamos esta concepción contrarrevolucionaria.

¡VIVA EL INTERNACIONALISMO PROLETARIO!

¡VIVA LA HEROICA LUCHA DEL PROLETARIADO MUNDIAL!

¡ABAJO LOS BURÓCRATAS POLITICOS Y SINDICALES!

P.O.C.I.

PARTIDO OBRERO CUARTA INTERNACIONAL

"ACUERDO NACIONAL"

EL GOBIERNO PATRONAL DE SANGUINETTI, SIGUIENDO LAS DIRECTIVAS DEL IMPERIALISMO, PROMUEVE LA INICIATIVA DE UN PACTO SOCIAL, AL QUE SE DENOMINA "ACUERDO NACIONAL". PACTO ESTE QUE SE TRADUCIRÁ EN LOS HECHOS EN UN FRENTE ÚNICO DE LA BURGUESÍA Y LOS PARTIDOS DE LA "IZQUIERDA" PEQUEÑO-BURGUESA, VERDADERO DIQUE A OPONER ANTE LAS OLAS DE LA MOVILIZACIÓN OBRERA.

ESTE FRENTE ANTIPOPULAR CONSTITUYE UN INTENTO DESESPERADO DE LA REACCIÓN, EN SU TOTALIDAD, POR DETENER EL AVANCE TRIUNFAL. DE LA CLASE OBRERA, EN EL CAMINO DE LA REVOLUCIÓN Y EL SOCIALISMO.

LOS BURÓCRATAS Y STALINISTAS DE TODA LAYA, HAN ABANDONADO SU DISFRAZ OBRERISTA Y SE MUESTRAN EN TODO SU REAL Y REPUGNANTE ASPECTO. ESTOS AGENTES DEL IMPERIALISMO, ESTOS QUINTACOLUMNISTAS PARÁSITOS DE LA CLASE OBRERA YA NO PUEDEN ENGAÑAR A NADIE.

¡¡¡ TODOS A TRABAJAR POR LA CREACIÓN DE COMITÉS DE MOVILIZACIÓN, AUTODEFENSA Y DEMOCRACIA OBRERA !!!

¡¡¡ ENFRENTAR CON DECISIÓN A LOS BURÓCRATAS EN EL SENO DEL PIT-CNT. !!!

¡¡¡ A REDOBLAR ESFUERZOS EN PRO DE LA HUELGA GENERAL REVOLUCIONARIA !!!

FERMÍN

El triunfo de la revolución socialista, es inconcebible dentro de las fronteras nacionales de un país, una de las causas fundamentales de la crisis de la sociedad burguesa, consiste en que las fuerzas productivas creadas por ellas, no pueden conciliarse ya con los límites del estado nacional. de aquí se originan las guerras imperialistas de una parte, y la utopía burguesa de los estados unidos de Europa por otra.

La revolución socialista empieza en la palestra nacional, se desarrolla en la internacional, y llega a su término y remate en la mundial.

por lo tanto, la revolución socialista se convierte en permanente, en un sentido nuevo y más amplio de la palabra: en el sentido de que sólo se consuma con la victoria definitiva de la nueva sociedad en todo el planeta.

ACTIVIDADES DEL P.O.C.I.

MONTEVIDEO

EL PARTIDO OBRERO CUARTA INTERNACIONAL SE REUNE EN EL LOCAL DE BARTOLOME MITRE 1415 ap. 4 LOS DIAS SABADOS DESPUES DE LAS 18 hs.

Dirección →

CURSOS.

SE REALIZAN EN EL LOCAL DEL P.O.C.I. LOS DIAS MARTES, JUEVES, SABADO Y DOMINGO A LAS 20 hs.

TEMAS de ABRIL

- "MANIFIESTO COMUNISTA" MARX, ENGELS, LENIN
- "INTRODUCCION A TROSKI" (LEON TROTSKY y el TROTSKISMO)
- "TACTICA Y ESTRATEGIA" (TROTSKY, LENIN, MARX, etc...)

*** ***

Trotsky



8601571

007

PROGRAMA DE TRANSICIÓN

A PARTIR DEL PRÓXIMO NÚMERO DE EL FARO COMENZAREMOS A PUBLICAR EL TEXTO ÍNTEGRO DE ESTA TESIS DEL CAMARADA TROTSKY LA PUBLICACIÓN SERÁ EN LOS SUCESIVOS NÚMEROS

Camarada:

ACÉRCATE AL PARTIDO DE LOS OBREROS SOCIALISTAS. CONTAMOS CONTIGO.

POCI*

*PARTIDO OBRERO IV INTERNACIONAL.-

LA CRISIS HISTORICA DE LA HUMANIDAD SE REDUCE A LA CRISIS HISTORICA DE LA DIRECCION REVOLUCIONARIA

¡¡¡ ALERTA trotskistas !!!
TROTSKISTAS

EX-SECRETARIO TROTSKY MUERTO

Lo que las páginas de policía de los diarios reportaron como "suicidio" de una pareja de ancianos, fue en realidad el hallazgo de dos personajes íntimamente ligados a León Trotsky: su biógrafo y secretario Jan Van Heijenoort, y la esposa de éste, Ana María Zamora, hija del intelectual nicaragüense, gran amigo también de Trotsky, Adolfo Zamora.

Un acta de comisaría dio fe del hecho de que fueron encontrados en su residencia de las Lomas de Chapultepec —por lo que la llamada "nota roja" reportó que se trataba de "millonarios"—, los cuerpos sin vida del matrimonio: Jan Van Heijenoort con dos balazos en la cabeza y Ana María Zamora con un tiro en [illegible]. (ANSA-México).



POCO LEGIBLE

EL PAÍS 11/4/86

ESTA NOTICIA PUEDE RESPONDER AL INICIO DE UNA CAMPAÑA TENDIENTE A IMPONER UNA FALSIFICACIÓN STALINISTA: UN SUPUESTO "TESTAMENTO" DE TROTSKY O ALGÚN OTRO MAMOTRETO IDEOLÓGICO CON EL FIN DE DAR PIE A DESVIACIONES OPORTUNISTAS Y REVISIONISTAS PARA ASÍ SEMBRAR EL CAOS EN LAS FILAS DE NUESTRA MILITANCIA.
ANTE LA APARICIÓN DE CUALQUIER INÉDITO DE TROTSKY SÓLO UN CONGRESO DE LA CUARTA INTERNACIONAL PUEDE DETERMINAR SU AUTENTICIDAD.
EL POCI MIENTRAS NO SE REALICE EL CONGRESO NO ACEPTA COMO OBRA DE TROTSKY OTRO MATERIAL QUE EL YA PUBLICADO Y CONOCIDO POR LA CUARTA INTERNACIONAL.
COMITÉ CENTRAL DEL P.O.C.I.

CUADERNOS del P.O.C.I.

próximamente a la venta el nº 1 → TROTSKY.. ?? ? ? ? ?

EL FARO: ESTA EDICIÓN DE EMERGENCIA CIRCULA POR MEDIO DE FOTOCOPIAS, HECHA POR LOS OBREROS SOCIALISTAS DE LA SECCIÓN MONTEVIDEO DEL P.O.C.I.

COMPAÑERO/A, SI TE ES POSIBLE, DESPUÉS DE LEERLO, SACÁ UNA FOTOCOPIA Y HACÉLA CIRCULAR. ESTA ES LA ÚNICA FORMA DE LLEGAR HASTA NUESTROS COMPAÑEROS DISPERSOS-

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

ANALISTAS

171515ABR986

PEDIDO DE INFORMACION N°027/986

I - Fecha antes de la cual se necesita la información.

Lo antes posible .

II - Información existente

Parte Especial de Información N°4/986 procedente de Prefectura Nacional Naval-División Inteligencia.(DIVIN), el cual contiene información sobre "Célula Troskista".

III - Información solicitada

¿Si la publicación "EL FARO" adjunta al P.E.I. N°4/986 se distribuyó en el apartamento de la calle Bacacay?,en caso negativo ¿dónde se distribuyó? ¿cómo?; especificando circunstancias.

Informe nombres y otros datos de personas que integraron la reunión de la "Célula Troskista" en el apartamento de la calle Bacacay, particularmente ciudadano argentino.

Referente a: "Los lineamientos políticos de esta Célula serían los mismos que llegaron a formar el Partido Obrero de la 4ta. Internacional, que fuera formado por León TROSKY en el año 1916 y que fuera detonante de la "Revolución Bolchevique".

¿El Partido Obrero 4ta. Internacional que escribe a través de "EL FARO", es fundado directamente por León TROSKY? ¿Desde cuando actúa en nuestro país?.

¿Que aliados estarían más de acuerdo a la filosofía del P.O.C.I.

IV - Distribución:

Original - Archivo - Departamento I - S.I.FF.AA.
COPIA - Sr. Jefe de la 2da. División del E.M.G.A.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Coronel
Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

BIOGRAFICO
Conocimiento 20/5/86

010

8601571

SECRETO

Copia Nº 1 de 2 Ejemplares

Página 1 de 1 Páginas

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 019 / 986.-

AGENCIA: DIVIN

FECHA: 21-ABR-86.

REFERENCIA: Reunión de integrantes del P.O.C.I.-

ORIGEN: DIVIN

AREA / PAIS: Montevideo - URUGUAY.

DIFUSION ANTERIOR: Parte Especial de Información Nº 4/86 (DIVIN)

DISTRIBUCION: S.I.FF.AA. - ARCHIVO.

ANEXOS: Ninguno.

TEXTO:

Con relación a lo informado en Parte de Especial de Información Nº 04/986 de esta Agencia, se puede establecer que dos de los participantes de la reunión que en el mismo se hace referencia, eran:

S/A

GUARAGILIA, Héctor Ricardo, argentino, de 35 años de edad, con C.I. Nº 5.796.396 de Argentina, álias "ERIK", domiciliado en el Hotel SAVOY de nuestra ciudad.-

13006

BADO D'ALESSANDRO, Eduardo Walter, oriental, 37 años de edad, profesión Artesano, hijo de Eduardo y Adda, C.I. Nº 1.177.435, domiciliado en Bartolomé Mitre 1415 Apto. 4, álias "LALO".-

P/A Jefe de la División Inteligencia e Investigaciones.

CAPITAN (C.P) NELSON VENTURA.-

PREFECTURA NACIONAL NAVAL - DIVISION INTELIGENCIA E INVESTIGACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC. 29/5/86 MC

011 / 11

8601571

CONFIDENCIAL ARMADA

SIFFAA

SECRETO

-Hoja 1 de .-
-Copia Nro. 01 .-
-D-2/E.M./D.E.I..-
-MONTEVIDEO.- .-
-100800/Abr./986.-
V F - 13

ARCHIVO

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.207/D-2/986.-

ASUNTO

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por este Comando Divisionario.-

III.-T E X T O: -El día 8 del corriente, se realizó la jornada llamada "POR LA PAZ y CONTRA LA AGRESION DE REAGAN A NICARAGUA", organizada por el PIT-CNT, la COMISION URUGUAYA DE SOLIDARIDAD CON NICARAGUA y la COMISION PARA EL REENCUENTRO DE LOS URUGUAYOS.-

La misma consistió en una concentración de una 3000 personas aproximadamente, frente a la explanada de la Universidad, a las 1900 horas, donde hizo uso de la palabra el presidente de la central obrera José D'ELIA.- 47.506

En la escalinata de la misma se ubicaron las autoridades, constituídas por:

-Integrantes del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT,

-Oscar GROBA (PCU) 75.621
-Daniel MARTINEZ (PSU)
-Néstor LOUSE (PCU)
-Eduardo FERNANDEZ (PSU) 58547/69
-Alcides LANZA (PCU) 84623
-Juan Carlos PEREYRA (Anarquista)
-Thelman BORGES (PCU) 167053
-Manuel BARRIOS (PCU)
-Ruben VILLAVERDE (PCU) 203937
-Victor ROSSI (PCU) 131950/1/2/3

-Por el Rector de la Universidad:
-Samuel LYCHTENSZTEJN 87520

-Por el Director del Hospital de Clínicas:
-Hugo VILLAR 153514

-Por los dirigentes del P.C.U.:
-Jaime GERSCHUNI PEREZ 68400
-Ramón CABRERA CAMEJO 28112

-Cabe destacar que el P.C.U. fue quien realmente realizó el mayor esfuerzo para llevar a la práctica esta jornada y a nivel de Seccionales, hace aproximadamente 20 días, sus militantes se encontraban haciendo tareas preparatorias, como por ejemplo:

-Confección de pasacalles en apoyo a Nicaragua.-
-Confección de emblemas del Frente Sandinista de Liberación Nacional.-
-Pintadas de muros y calles de la ciudad.-
-Confección de afiches y pequeñas banderitas del F.S.L.N, las que se repartieron durante el acto.-
-La importancia que el P.C.U. asigna al afianzamiento del régimen marxista de Nicaragua y a la propaganda que de dicha "revolución" se haga en el resto de América, fue comprobado también, en que un elevadísimo porcentaje de los concurrentes (90%) se identificaron con símbolos del P.C.U. y que la mayoría de los panfletos repartidos, también llevaban el logotipo del "Partido".-

7/5/86 (CM)

SECRETO

//..Dentro de esos integrantes del P.C.U.,se identificó claramente la llegada de unos 40 miembros con pasacalles y emblemas pertenecientes a la Seccional 21a.,que arribaron en el camión matrícula Nro. 30.250 de Rivera.-
-La alocución de D'ELIA, trató fundamentalmente la "Importancia de Nicaragua para todo el continente" y haciendo una comparación con la Guerra Civil Española, manifestó que en caso de una agresión, volverían a concurrir brigadistas internacionales a Nicaragua,para acudir a su defensa.-
-Finalizado el acto,las autoridades encabezaron una marcha a pie; hasta la Embajada de EEUU,donde se disolvieron en forma pacífica.
-Delante de las autoridades se desplazaba lentamente la camioneta matrícula Nro.533.556,cuyos ocupantes con equipos de audio,coordinaban la movilización.-
-Como es norma en los desplazamientos de dirigentes del P.C.U., Jaime GERSCHUNI PEREZ,fue custodiado durante toda la marcha por Tomás Antonio GONZALEZ (a) "POLO".-
-Durante la mencionada marcha,los participantes coreaban un estribillo,que ejemplifica claramente la apreciación estratégica que el P.C.U. realiza del actual problema político-militar de Nicaragua y su similitud de lo ocurrido con Cuba en la década del 60;

69400
74356
214337
223860

"NICARAGUA
OBRERA Y CAMPESINA
VOZ SOS UNA BANDERA
PARA AMERICA LATINA"

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente parte.-

V.-DISTRIBUCION :-Original-00........C.G.E.-
Ejemplar-01........S.I.FF.AA.-
Ejemplar-02........D.N.I.I.-
Ejemplares-03 y 04.ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
CARLOS L. BEROIS.-

DIVISION EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

GC/rcr-

5/5/86

002/2

8601575

RESERVADO

73

ASUNTO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
151200 - ABRIL - 1986

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 235/BE/986

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Para conocimiento se adjuntan al presente MEMORANDUMS Nros. 086, 087 y 090/BE/986 de éste Departamento.

01

IV.- DISTRIBCUION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCIONTTOMADA: Confección del presente PARTE.

Asunto DPTO. I PROC. 25/4/86 88

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
GERMAN C. CARBONE

GC/lrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 ABR. 1986
Pasa a Archivo
No. de Orden 8601576

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 18/4/86
PASA A: AN
R. SALIDA: 0499

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16/10/86
Fecha de Salida
Pasa a S/DE
No. de 866

DPTO. I 17/7/86

001/5

8601576

RESERVADO

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 14/ABR/986 Hora 1105

MEMORANDUM 086/BE/986

Asunto: NUEVA POLITICA DE PERSONAL ENCARADA POR FIBRATEX S.A.

TEXTO:

La mencionada empresa ha creado una División de Recursos Humanos que incluye al Dpto. de Personal.

Esta estructura tiene por finalidad brindar una asistencia completa a sus empleados y sus familias, la cual incluye tanto el asesoramiento legal como la cobertura médica.

Todo esto tiene por finalidad el evitar toda posibilidad de conflicto y mantener al personal alejado de los sindicatos.

FIBRATEX contrató los servicios de COMUNICACIONES S.A. para seleccionar al ejecutivo que, después de capacitarlo, estará a cargo de esa División.

RESERVADO

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 14/ABR/986 **Hora** 1110

MEMORANDUM 087/BE/986

Asunto: SE PRETENDE DESCONTAR POR PLANILLA EL APORTE MENSUAL QUE LOS AFILIADOS HACEN A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES.

T E X T O:

- Fue presentado en la Cámara de Representantes un Proyecto de Ley por medio del cual se pretende descontar directamente de los sueldos, el aporte mensual que los trabajadores hacen a sus respectivos sindicatos.
  Dicha Ley, que de promulgarse afectaría al ámbito público y privado, es impulsado por los diputados Carlos PITA (P.Nal. - CPN) y Juan FUENTES (P.Nal. - CPN)
  En la actualidad, esta medida se practica en el ámbito de la Administración Pública habiendo recolectado ADEOM (Administración de Obreros y Empleados Municipales) la suma de N$ 620.000 sólo por concepto del mes de ENE/986.
- En los liceos de la capital se han distribuido volantes como el que se adjunta. Del texto del mismo es necesario resaltar su carácter imperativo, pues en vez de solicitar la adhesión de los docentes a la medida, ésta se da por hecho, obligando a quien no esté de acuerdo a expresarlo por escrito, además de especificar que este año (1986) será "el del gran debate nacional por la reforma" por lo que se descuenta que habrá una gran agitación contra el CODICEN.
  Si bien el volante no está firmado, el responsable del repartido es ADES (Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria)
  Para que los descuentos se efectúen en las dependencias públicas es necesaria la autorización del jerarca correspondiente (en el caso de Secundaria el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria), lo que hace suponer la existencia de tratativas entre dicho Consejo y ADES.
  De promulgarse el Proyecto de Ley PITA-FUENTES el movimiento sindical dispondría de una enorme suma de dinero que será volcada a la lucha sindical y al trabajo de masas.

1/7/86
(CH)

003 8601576

RESERVADO

SE INFORMA A LOS COMPAÑEROS DOCENTES QUE A PARTIR DEL MES PROXIMO SE DESCONTARA LA CUOTA SINDICAL POR PLANILLA. AQUELLOS COMPAÑEROS QUE POR ALGUNA RAZON QUIERAN SER RELEVADOS DE ESE DESCUENTO, DEBERAN DIRIGIR CARTA A LA COMISION DIRECTIVA REALIZANDO LA SOLICITUD Y SU FUNDAMENTACION.

LA COMISION DIRECTIVA EXHORTA A LOS COMPAÑEROS ASOCIADOS A CUIDAR ESPECIALMENTE EL APORTE MENSUAL, ATENDIENDO A LA IMPORTANCIA Y EL CARACTER IMPRESCINDIBLE DE LAS FINANZAS PARA LA EFECTIVA TAREA SINDICAL. EN ESTE AÑO DEL GRAN DEBATE NACIONAL POR LA REFORMA, LAS DEMANDAS QUE EL SINDICATO TENDRA PARA RESOLVER LAS INSTANCIAS DE TRABAJO DE MASAS, IMPONEN UN ESFUERZO CONSCIENTE CADA VEZ MAYOR EN ESTE PLANO.

01 DES 1/7/86 (LM)

RESERVADO

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 15/ABR/86 Hora 1100

MEMORANDUM
Nro. 090/BE/986.-

Asunto: CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA.
Paro de actividades no descontados.

EVALUACION: A - 1

A.- A partir de la fecha, a instancias de ADEMU, el Personal Docente y de Servicio del Consejo de Educación Primaria realiza un paro de actividades por 72 horas.

B.- Con la finalidad de procurar minimizar el posible ausentismo, el Consejo de Primaria hizo público un "llamado a la reflexión de los docentes", publicado en órganos de prensa el 13/ABR/986.

C.- Concurrente con lo señalado en B.- el CODICEN formuló una severa advertencia a los Maestros que se adhieran al paro, dejando establecido que se adoptarán severas medidas.

D.- Si bien no puede dejarse de desconocer el esfuerzo de las autoridades en asegurar la normal prestación del servicio educativo, las actitudes asumidas resultan desconcertantes dado que durante el año lectivo 1985 se realizaron 11 días de paros de los cuales solamente uno (9/MAY/985) fue descontado de los haberes de aquellos que se adhirieron al mismo.
Tal hecho, que no escapa al conocimiento de los docentes que cumplieran sin interrupción con sus obligaciones resulta un elemento desmoralizante para éstos y alentador para quienes asumen un rol desestabilizador.

1/7/86
(LM)

005/5

8601576

RESERVADO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
181230ABR86
j.l.

SECRETO

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 173/RI/86

ASUNTO : MARIO MARENCO SOSA.-

EVALUACION : D - 6

ORIGEN : AG. 42.

TEXTO :

93.736

- Mario MARENCO SOSA fue invitado por el Presidente del Partido Socialista Democrático Chileno a quien conoció en San Pablo, para dar conferencias y charlas en aquel país.-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
[firma] Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — R. e I. — República O. del Uruguay

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 ABR. 1986
Pasa a Biografico III(P+E)
No. de Orden 8601578

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 18/04/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860603

001/1

DPTO. I
30-04-86
PROC.
(EG)

SECRETO

8601578

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J
S.I.FF.AA
DPTO.III(R. e I)
MONTEVIDEO
181230ABR86
l.m.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº174/RI/86

A S U N T O: HOMENAJE A ACOSTA Y LARA.

EVALUACION : D - 3

O R I G E N: AG. 42

T E X T O :

- El 141000ABR se realizó un homenaje al Prof. Armando ACOSTA y LARA en el cementerio del Buceo, donde hizo uso de la palabra el presidente de APESU, Mario MARENCO SOSA y otra persona no identificada. La asistencia fue de unas 50 personas.

El Jefe del Departamento III (ReI)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - República O. del Uruguay
R.e I.

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2: ARCHIVO - DPTO.III (ReI)

DPTO. I
20-04-86
PROC.
(E6)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF AA.
Fecha de Entrada 18 ABR. 1986
Pasa a
No. de 8601579

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 18/ABR/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860606

SECRETO

001/1

8601579

SECRETO **ORIGINAL**

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
181210ABR86
j.l.

PARTE DE INFORME Nº 175/RI/86

ASUNTO: PIT/CNT.

EVALUACION: D - 4

ORIGEN: AG. 42

TEXTO:

- El 16 de abril el PIT/CNT recibió de una delegación italiana una importante suma de dinero a efectos de adquirir un edificio de 8 pisos ubicado en la calle San José, a ser utilizado como sede de la Central Sindical así como también por FUECI y AFU.-

- También se adquirirá con el dinero recibido una moderna rotativa.-

[Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R.e I. - República O. del Uruguay]

Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DE V. A MESA CENTRAL

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 18/ABR/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 860606

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERV. DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 ABR. 1986
Pasa a [illegible] III (ROE)
No. de Orden 8601580

SECRETO

SECRETO

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

211045ABR86

(N)

PEDIDO DE INFORMACION N°028/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION :

- Lo antes posible -

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION: D - 4

B - TEXTO : El 16 de abril el PIT-CNT recibió de una delegación italiana una importante suma de dinero a efectos de adquirir un edificio de 8 pisos ubicado en la calle San José, a ser utilizado como sede de la Central Sindical así como también por FUECI y APU.-

También se adquirirá con el dinero recibido una moderna rotativa.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Confirmación de la información antes mencionada.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : DEPARTAMENTO II(EXTERIOR) DEL S.I.FF.AA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

002/2

SECRETO

8601580

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J
S.I.FF.AA
DPTO.III(ReI)
MONTEVIDEO
181300ABR86

ARCHIVO

l.m.

PARTE DE INFORME Nº 176/RI/86

A S U N T O: LICEO DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA.

EVALUACION : C - 3

O R I G E N: AG. 71

T E X T O :

- El Instituto "Dámaso Antonio Larrañaga" en el horario nocturno tiene este año 40% menos estudiantes que el año anterior.
La mayoría de estos alumnos concurren ahora al liceo Nº 12.
Hasta el momento no se han desarrollado actividades políticas en el Instituto y en lo gremial, hubo una asamblea para elegir delegados de clase.
Los problemas que existen son de organización y hay asignaturas que a la fecha no tienen profesor así como otras en que los mismos han sido cambiados hasta en cuatro oportunidades.
Igualmente hay alumnos que no figuran en las listas de clase.

El Jefe del Departamento III (R.e I)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R.e I. - República O. del Uruguay)

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2: ARCHIVO - DPTO.III (ReI)

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 18/04/86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden 860607

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 18 ABR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601581

001 / 1

SECRETO

Ante la visita de Jaime Lusinchi

Promesas y hechos sobre Elena Quinteros

"Salí completamente defraudada de la entrevista", dijo a BRECHA Tota Quinteros **después de su reunión** con el presidente Sanguinetti, que la había citado a su despacho. En lo relativo al caso de la desaparición de su hija, el mandatario recordó que el gobierno había expresado su inquietud y que se esperaba una resolución judicial sobre el caso de Elena Quinteros. Concretó que en las conversaciones con el Presidente venezolano Jaime Lusinchi, le serán presentados todos los avances que se han venido realizando en la investigación. En el curso de la audiencia, el doctor Sanguinetti reiteró su opinión de que los problemas que tienen que ver con los militares sean resueltos por la Justicia Militar. **"Luego de 45 minutos de conversación me sacaron del Palacio Libertad por el subsuelo, *mientras la prensa me esperaba en la puerta*, y me llevaron directamente a casa en un auto oficial"**, concluye Tota Quinteros. El presidente de Venezuela Jaime Lusinchi estará en Montevideo desde el sábado 12 hasta el martes 15. Una nutrida agenda cubre los cuatro días de su permanencia en nuestro país, en el curso de una gira que incluye Argentina y Brasil. Habrá de inaugurar la estatua de Bolívar y se considera que su visita puede tener mucha importancia para profundizar las relaciones económicas entre ambos países.

Ya presidente electo, Julio María Sanguinetti viajó a Venezuela, en febrero del 84, procurando restaurar las relaciones entre los dos países. Estas quedaron interrumpidas desde el 2 de julio de 1976, cuatro días después de que un grupo militar secuestró a Elena Quinteros en los jardines de la Embajada venezolana en Montevideo. Su madre, Tota Quinteros (67 años) que recorrió medio mundo buscando esclarecer el caso de Elena, recordó a BRECHA que Sanguinetti la recibió poco antes de viajar a Caracas: "Voy a Venezuela —me dijo— para comprometernos en aclarar definitivamente lo que pasó con Elena".

Las relaciones se reanudaron, pero el compromiso no parece haber sido muy fuerte. "No sólo en Argentina desaparecían uruguayos (unos 200) también aquí: hay muchos casos, uno de ellos, mi hija. Fue detenida el 24 de junio de 1976 por personal de Inteligencia y Enlace, con militares. La llevaron a una dependencia militar, en camino de las Instrucciones. Allí la sometieron a torturas tres días (hay testigos, se sabe el nombre de los torturadores incluidos en la denuncia penal). Al cuarto día, Elena confesó que estaba dispuesta a denunciar un local de su partido. Lo creen y la llevan a las inmediaciones de Rivera y Bulevar Artigas, dejándola en libertad, aunque la siguen de cerca. Elena entra en la casa contigua a la Embajada y salta un muro entrando a territorio diplomático".

—Soy Elena Quinteros... ¡Asilo, quiero asilo!, grita.

Los militares que la siguen entran al territorio de la misión. Los guardianes los dejan pasar ante el grito de que es "una operación militar". El personal de la Embajada sale al jardín. Los militares uruguayos hirieron a dos diplomáticos venezolanos (Carlos Batistá y Becerra) que intentaron defenderla.

El 2 de julio Venezuela rompió relaciones con nuestro país, acusándonos, entre otras cosas, de violar los derechos humanos y la extraterritorialidad de su Embajada.

"Pero, en definitiva —afirma Tota Quinteros— querían que el Uruguay devolviera a la refugiada que los militares uruguayos habían secuestrado en su misión diplomática. Y se hicieron muchas gestiones incluso después de la ruptura de relaciones. En 1979 —agrega— el embajador Giambruno me dijo en la ONU (Ginebra) que los militares la tenían, que esperaban ponerla en la frontera. Me aseguró que en dos meses iba a tener noticias. No fue así y después Giambruno desmintió su promesa.

En Naciones Unidas hay un Grupo de Trabajo que estudió el caso de Elena Quinteros. Definió que su secuestro fue un operativo, militar (oficial); allí constan las denuncias de Elena contra sus torturadores. En el mismo ámbito funciona el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, cuya creación el Uruguay ratificó. Después de dos años de estudio reconoció al Uruguay como culpable en el caso de Elena. "Es necesario agregar —precisa su madre— que no se estableció la culpabilidad de la dictadura, sino la del país. Sanguinetti y las autoridades democráticas tendrían que preocuparse por ese baldón que pesa sobre el país entero. Si no hubiera otros motivos esto sería suficiente para que las investigaciones sobre Elena se llevaran hasta el final", concluye.

El tema fue denunciado en el Senado por Germán Araújo y se elevaron los antecedentes a la Justicia. En su ausencia, Rodríguez Camusso el martes último, replanteó las denuncias. "Lo más grave —finaliza Tota— es que con todas estas denuncias nunca se hizo una investigación judicial sobre el caso. Y ahora, todo está parado por la contienda de competencia planteada por la Justicia Militar y a resolución de la Suprema Corte". ●

ARCHIVO

LLEGA LUSINCHI

Sanguinetti llamó a Tota Quinteros

"La jefatura de Policia de Montevideo hace saber que el día 28 del mes pasado, aproximadamente a las 10:20, en Bvar. Artigas 1257, Embajada de Venezuela, un N.N. del sexo famenino, de unos 30 a 35 años de edad, luego de saltar el muro que rodea el predio, se internó en el jardín de dicha finca, siendo en ese momento que una pareja, compuesta por dos desconocidos, uno masculino y el otro del sexo femenino, luego de trasponer el portón de entrada, sacaron a la misma a la fuerza hacía la vía pública ... Comunicado No. 19 de fecha 2 de Julio de 1976, de la Jefatura de Policía de Mvdeo. El gobierno de Venezuela rompe relaciones con el gobierno de facto del Uruguay. (6/7/76).

1985 — Reconquistada la Democracia por el pueblo uruguayo, se reanudan relaciones con el gobierno venezolano. Según manifestaciones de los primeros mandatarios de los dos países, el presidente Sanguinetti se compromete a realizar las investigaciones correspondientes para aclarar el caso.

1986 — Abril — A más de un año de instalado el gobierno del Dr. Sanguinetti, no se conocen resultados. Existen dos denuncias ante la Justicia; una presentada por el Dr. Shartou y otra presentada por el Senador Araújo, hecha pública por éste en el Senado. Las dos denuncias se encuentran a consideración de la Suprema Corte que debe resolver una contienda de competencias entre la Justicia Civil y la Militar.

Se encuentran vinculados a este caso, según las denuncias presentadas y los testimonios de varios testigos: el policía Ruben (Cacho) Bronzini, la guardia cárcel María Acevedo, el Capitán Silver y el sub-comisario Márquez.

Anunciada la visita al Uruguay del presidente de Venezuela, Jaime Lusinchi, la Sra. Tota Quinteros inicia gestiones para entrevistarse con él. Pocos días antes del arribo de Lusinchi, el presidente Sanguinetti invita a Tota Quinteros a concurrir a Casa de Gobierno. De lo ocurrido en esa entrevista Tota dijo a las bases que el presidente le manifestó que el caso de su hija "estaba en la Justicia, que estaba marchando. Yo le dije que en realidad no estaba marchando nada, porque ya hace un año que hay dos denuncias en los juzgados y las dos han pasado a la Suprema Corte para que esta resuelva una contienda de competencias interpuesta por la Justicia Militar."

Según manifestó la Sra. Quinteros, Sanguinetti reconoció ser partidario de que actúe la justicia militar, porque cree que los militares tienen que ser juzgados por militares.

Consultada sobre los motivos que habría tenido el presidente para convocarla, expresó que "también el año pasado, un día antes de que yo viajara a Venezuela, me llamó para decirme que él iba a comprometerse con el gobierno venezolano, a hacer una investigación muy exhaustiva del caso de Elena. Promesa que hizo, pero que aún no ha cumplido. Ahora a pocos días de la llegada del Presidente de Venezuela a nuestro país, me vuelve a llamar para manifestarme lo que ya he relatado."

"Yo pedí —continuó Tota Quinteros— ante la Embajada de Venezuela una entrevista con el presidente Lusinchi. Se me dijo que tal vez la agenda de Lusinchi no permitiera que yo tuviera un contacto con él, pero yo voy a tratar de cualquier manera de hablarle."

El presidente Lusinchi llegaba a nuestro país en el día de ayer y se esperaba una gran movilización popular de reclamo por la resolución de este tema. "Es necesario que haya justicia, no pido venganza, ni lo piden ninguno de los familiares de desaparecidos. Pero si en el caso de mi hija, que fue secuestrada en una Embajada y donde existe un compromiso formal del Presidente de realizar la investigación, ésta no avanza, ¿qué podemos esperar de los demás casos? Por eso entendemos que es fundamental la movilización popular en torno a este tema."

Más adelante Tota manifestó que "el Presidente me dijo que mi hija ya había estado presa antes, y que ... estos muchachos, sediciosos, ... yo entonces le dije; dígame una cosa, Simón Riquelo, ¿era sedicioso, con diez días de edad?, Mariana Zaferonni, ¿era sediciosa con un año y medio?, el Presidente me contestó; pero esos casos fueron en Argentina, no?" "fueron en Argentina, sí, pero pregúntele a Gavazzo, que fue el que sacó a Simón de los brazos de la madre a quién lo entregó."

Por último, Tota Quinteros afirmó que salió de la reunión "verdaderamente desilusionada, y dispuesta a seguir luchando para que se haga justicia."

Durante la última semana, nuestro país ha recibido la visita de dos ilustres personalidades latinoamericanas, el Presidente peruano Alan García, arribado el pasado jueves a nuestra capital y el venezolano Jaime Lusinchi, que llegara en la tarde de ayer.

Ambos, son portadores del mensaje de amistad de sus respectivos pueblos, con los que nos unen indestructibles lazos de hermandad y solidaridad forjados a lo largo de la historia, a partir del pensamiento y las luchas emancipadoras de nuestros próceres Artigas y Bolívar cuyo común sueño de Patria Grande, aún hoy los latinoamericanos no hemos podido concretar.

Ante la Visita de Jaime Lusinchi

Elena Quinteros: Una Deuda que Debe ser Saldada

Venezuela, particularmente, ha sido en la última década, hogar y refugio para cientos de compatriotas que, por distintos motivos, se vieron obligados a buscar abrigo lejos de nuestro suelo, asolado por la dictadura militar, y que recibieron allí, el afecto fraterno de un pueblo que los acogió como hijos.

Muchas veces hemos insistido desde estas páginas, en que el pueblo uruguayo debe guardar, por siempre, un profundo agradecimiento hacia aquellos pueblos del mundo que demostraron, en los momentos más difíciles, una inconmensurable cuota de solidaridad para con nuestros compatriotas.

Pero, la visita de Lusinchi, trae al tapete también, un tema por demás amargo para todos los uruguayos. Se trata del hecho acaecido el 28 de junio de 1976, apenas tres años después de instalada la dictadura, a raíz del cual Venezuela rompió, en un gesto de dignidad extraordinario, sus relaciones diplomáticas con el gobierno dictatorial uruguayo. Nos referimos, por supuesto, al secuestro de la maestra Elena Quinteros, de los jardines de la Emabajada venezolana en Montevideo, por parte de efectivos pertenecientes al Departamento de Información e Inteligencia de la Policía, dependencia donde se encontraba detenida y sometida a torturas desde hacía cuatro días, y de la que lograra escapar, mediante una hábil estratagema que desconcertó a sus raptores.

Desde dentro mismo de la finca sita en Boulevard Gral. Artigas esquina Charrúa, Elena Quinteros fue retirada a golpes y conducida a una unidad militar, conocida en la jerga de los represores, como el "300 Carlos".

En sus tropelías, los militares no solamente violaron la inmunidad diplomática venezolana, sino que además, golpearon a integrantes de la representación, los funcionarios Carlos Batista y Becerra. Poco y nada más, se supo de la suerte corrida por Elena Quinteros, que desde hace casi diez años, integra la lista de más de cien desaparecidos.

No obstante al asumir la presidencia Julio María Sanguinetti, las relaciones entre ambos países se restablecieron casi de inmediato, existiendo, desde la visita que el mandatario uruguayo realizara a la Patria de Bolívar, el compromiso formal por parte de nuestro gobierno de realizar una pormenorizada investigación del caso y de castigar a los protagonistas de tan repudiables atropellos.

Fue el Senador frenteamplista José Germán Araújo, quien en los primeros días del mes de julio de 1985, realizó ante el Senado de la República, una detallada denuncia de estos infamantes sucesos, indicando a los responsables por nombre y apellido y solicitando su pase inmediato a la justicia. En aquel momento, la opinión pública del país se vió conmovida por el alcance y la exactitud de tales denuncias.

Sin embargo, hasta el día de hoy, nada se ha hecho desde la esfera oficial para agilitar el trámite judicial en el caso y, lo que es más grave aún, ni siquiera se ha procedido al encarcelamiento del principal involucrado, un oficial conocido como "Cacho" Bronzini. Es más, el propio Presidente de la República ha declarado a medios de prensa extranjeros, que durante su gobierno no se procesará a los militares implicados en delitos de "lesa humanidad" y, contienda de competencias entre la justicia militar y la civil mediante, se le ha dado largas a un asunto que, no solamente es un compromiso con el gobierno venezolano, sino también, con su pueblo.

En materia de juzgamiento a los delitos contra los derechos humanos ocurridos durante el régimen dictatorial, el gobierno colorado ha hechos oídos sordos a los deseos de la gran mayoría de los uruguayos, permitiendo que hoy se paseen libremente por las calles, los Bronzini, los Campos Hermida, los Cordero y tantos otros que no dudaron en torturar, secuestrar y asesinar a miles de compatriotas. Hoy, la visita del Presidente venezolano Jaime Lusinchi ha arrojado sobre la mesa, nuevamente, este tema. Y si bien ha trascendido que Sanguinetti le presentaría un informe sobre las investigaciones del caso Quinteros, lo concreto es que, a casi un año de haberse restablecido las revelaciones con Venezuela, nada se ha avanzado aún para esclarecer definitivamente el hecho y hacer justicia.

Lo que de una vez por todas debe entender el gobierno, es que esta indefinición no solamente constituye una vergüenza para todos los uruguayos, sino que se trata, además, de una deuda de honor con el pueblo venezolano y con nuestro propio pueblo, que debe ser saldada.

El mandatario visitante elogió las mejores relaciones existentes entre Venezuela y nuestro país

Lusinchi concurre hoy al Parlamento

El presidente venezolano Jaime Lusinchi realizó ayer una nutrida actividad a pesar del mal tiempo reinante que hizo trastocar la agenda original.

A primera hora de la mañana, 9.45, estaba previsto que el mandatario cruzaría del Hotel Victoria Plaza hasta la estatua al Gral. José Artigas, en donde depositaría una Ofrenda Floral. Esta actividad tuvo que ser suspendida por la fuerte lluvia y viento que azotaba nuestra capital por la mañana.

En cambio Lusinchi mantuvo una prolongada reunión con desexiliados uruguayos, con los cuales conversó sobre diversos temas.

Sobre el mediodía la comitiva oficial venezolana emprendió rumbo hacia la residencia presidencial del Prado, en donde el presidente uruguayo Sanguinetti esperaba junto a varios ministros y autoridades de gobierno.

De aquí los mandatarios partieron para visitar algunos museos y galerías de arte (Museo Blanes y de Bellas Artes). En una de ellas, el presidente uruguayo compró y obsequió para su colega venezolano, la obra del pintor uruguayo H. Tejera, "Panel de Recuerdos".

Luego se trasladaron al Cabildo en la Plaza Matriz, en donde el presidente Sanguinetti mostró al visitante y su comitiva el museo que allí funciona.

Más tarde retornaron a la residencia del Prado donde las dos delegaciones almorzaron.

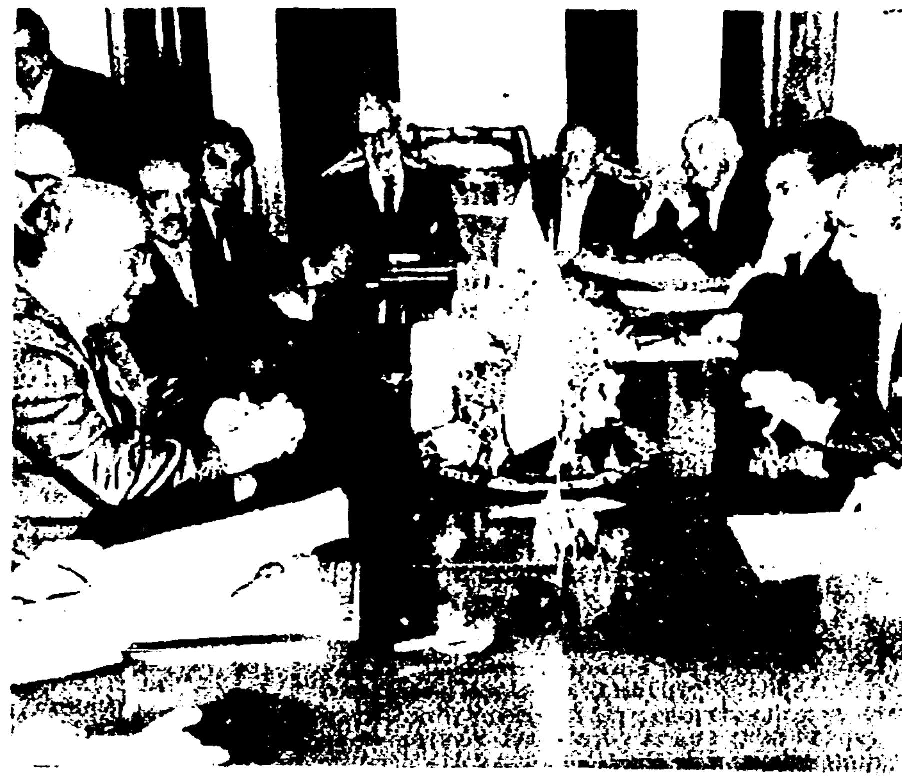
Por la tarde prosiguieron las reuniones de los ministros y técnicos de ambos países tratando de ajustar detalles que permitan la firma de numerosos convenios y tratados de intercambio científico, cultural y económico. Al respecto fuentes de la delegación venezolana informaron que su país es "partidario de los intercambios compensados, y en este sentido ha habido grandes avances".

A las 17.30 horas los dos mandatarios concurrieron a la explanada frente a la sede de la ALADI, en donde se inauguró el monumento al Libertador Gral. Simón Bolívar. Concurrieron al acto varios ministros, y embajadores de diversos países.

Inició la parte oratoria el Intendente Municipal de Montevideo, que destacó la figura de Bolívar, expresando que "veía el porvenir con mayor claridad que el presente. El tenía fe inquebrantable en sus pueblos y en los altos destinos de América". Luego hizo uso de la palabra la Ministra de Educación y Cultura, Dra. Adela Reta, que remarcó el contenido de las "dos ideas fuerzas de Bolívar: la integración y la libertad". Por su parte el mandatario venezolano señaló que "Bolívar aquí es un mensaje y una garantía de unidad, un mensaje de independencia, un mensaje de libertad indoblegable.

Por último el presidente Lusinchi por la noche saludó al cuerpo diplomático acreditado en nuestro país en el Palacio Estévez. Siendo luego agasajado por el Presidente uruguayo Sanguinetti.

En el día de hoy el Presidente venezolano recibirá las llaves de Montevideo en acto a celebrarse en la Junta Departamental de Montevideo por la mañana; visitará luego la Suprema Corte de Justicia; almorzará con los líderes de todos los partidos políticos en el Palacio Taranco; y por la tarde hablará frente a la Asamblea General.



Los presidentes Sanguinetti y Lusinchi, con sus ministros y asesores, sostuvieron reuniones para ajustar los convenios y documentos que firmarán el martes próximo.

"Tota" Quinteros: "heroína y ejemplo de mujer"





El esclarecimiento del secuestro y posterior desaparición de la maestra uruguaya Elena Quinteros, ha sido uno de los "convidados de piedra" de la visita del presidente venezolano Jaime Lusinchi.

La visita del mandatario es la primera que se realiza luego del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Venezuela y Uruguay rotas justamente a raíz del secuestro de Quinteros en los jardines de la representación diplomática venezolana en julio de 1976, por efectivos policiales uruguayos, que fueron identificados posteriormente por testigos de la acción.

Desde el momento de la detención de su hija, María del Carmen Almeida de Quinteros (madre de Elena) se ha transformado en uno de los símbolos de más de un centenar de desaparecidos que aún existen en Uruguay. El presidente Lusinchi afirmó que la Sra. Quinteros "es una heroína y ejemplo de mujer", lo que se puede hacer extensivo a los cientos de esposas, hijos, madres, y padres que padecen igual situación.

Se reunió con desexiliados

El presidente venezolano Jaime Lusinchi, recibió ayer a las 10 horas una delegación de desexiliados uruguayos que vivieron durante varios años en Venezuela.

El mandatario venezolano comenzó manifestando que los uruguayos que vivieron durante largos años en suelo venezolano, "aprendieron a conocérnos con nuestras virtudes y nuestros defectos, y dejaron allá vivencias magníficas de la condición humana del uruguayo, de su inteligencia, y de su cultura". "Nosotros sentimos –agregó Lusinchi– que cuando muchos uruguayos en horas difíciles para este país de libertad, escogieron el nuestro para recuperarla de algún modo, nos dieron a nosotros la oportunidad de devolverle al pueblo uruguayo, lo que había hecho por la libertad de Venezuela en horas también difíciles para nuestro país de igual manera. No se si la expresión existe aquí en Uruguay: "estamos a mano".

Refiriéndose a lo que significa el exilio manifestó que "es la pena máxima que puede darse a una persona; extrañar lo de su grupo, de su sociedad, de su tierra, de su aire, es algo mucho más fuerte para una persona que la cárcel, y mucho más fuerte que cualquier otra pena". El Dr. Lusinchi permaneció durante largo tiempo en la cárcel y en el exilio cuando el último período dictatorial de su país.



El presidente Jaime Lusinchi saluda a Nelly Barrios, representante de los desexiliados uruguayos que vivieron en Venezuela

LOS PROBLEMAS DE LATINOAMERICA

Luego se refirió a la situación latinoamericana sosteniendo que "hemos visto hacia donde no teníamos que mirar, pero ahora estamos volviendo la mirada hacia nosotros mismos, y es verdaderamente conmovedor, desde el punto de vista humano y sentimental, y desde luego tremendamente importante desde el punto de vista político y trascendencia histórica, este reencuentro". Agregó que venía a Uruguay a "fortalecer las relaciones culturales, científicas, económicas y políticas, para ponerlas al día en una nueva dimensión".

"Hay un reencuentro real entre nuestros pueblos, porque abarca todos los matices, todas las posibilidades y no una sola", consignó Lusinchi.

Puntualizó el presidente que "antes a veces nos encontrábamos en lo político, pero en lo económico teníamos rumbos distintos, hoy estamos por hacer paralelas las rutas, coincidentes al final".

"Estoy absolutamente seguro, no necesito conversar para saber que lo que voy a firmar será bueno. Esta visita mía al Brasil, a la Argentina y ahora al Uruguay, va a ser muy significativa para Venezuela, y estoy seguro, sin pretenciones de grandeza ni grandilocuencias oportunistas que también será para América Latina", concluyó el primer mandatario venezolano.

LOS DESEXILIADOS URUGUAYOS

La nutrida delegación uruguaya, entre la que habían varios niños uruguayos nacidos en Venezuela, designó a Nelly Barrios como portavoz del grupo.

"Creemos –comenzó diciendo– que nuestro primer deber es que en nuestros países, no haya nunca más dictadura, tratar de profundizar nuestras democracias, y tratar de no olvidarnos que somos parte del continente latinoamericano".

Luego expresó que "nuestro pueblo aún espera que podamos resolver, de que se pueda enterar de lo que pasó con su compañera Elena Quinteros, que fue secuestrada de vuestra embajada. Hay información sobre esto, y no somos sólo nosotros, señor presidente, los que solicitamos esto, sino que es todo el pueblo uruguayo, toda la conciencia libre que lo espera", concluyó.

1/2

"LA HORA" Pág. 01 15/ABR/986

ARCHIVO

LUSINCHI CONFIA EN EL ESCLARECIMIENTO DEL CASO QUINTEROS

Pág. 3



El presidente venezolano expresó que tiene gran confianza en la justicia de nuestro país

La madre de Elena Quinteros, María del Carmen Almeida, entregó ayer al Presidente de Venezuela, Jaime Lusinchi, una carta en la que le solicitó interceder ante Sanguinetti para que se investigue la desaparición de su hija, oportunidad en que se registró el abrazo que registra la foto.

Lusinchi había dicho por la mañana al salir de la sede de la Suprema Corte de Justicia, que el tema de la maestra ha estado presente en las conversaciones con Sanguinetti, y que cabía esperar de las autoridades judiciales de nuestro país "un fallo clarificador".

La carta entregada por la señora de Quinteros, María del Carmen Almeida expresa que en el año que pasó "nada se ha hecho respecto a las investigaciones prometidas por el Dr. Sanguinetti", a pesar de las denuncias presentadas en el Parlamento.

Planteó necesidad de esclarecimiento del caso Elena Quinteros

Finaliza esta tarde visita de Lusinchi

Cabe esperar que la Justicia uruguaya se pronuncie en relación con el caso de Elena Quinteros con un "fallo clarificador", expresó ayer el Presidente venezolano, Jaime Lusinchi, al retirarse luego de visitar la Suprema Corte de Justicia.

Lusinchi añadió que sabía que el caso de Quinteros se encuentra en la órbita de la justicia uruguaya, y que confía plenamente en su imparcialidad y objetividad, como para llegar a un esclarecimiento.

El mandatario visitante destacó asimismo que consideraba a la magistratura uruguaya "muy fortalecida y jerarquizada". El caso de la maestra Elena Quinteros ha estado presente sin ser nombrado en todas las actividades que ha desarrollado el presidente venezolano Jaime Lusinchi desde que arribó a Uruguay el pasado sábado.

Venezuela rompió relaciones diplomáticas con Uruguay a raíz del secuestro de la maestra uruguaya Elena Quinteros, que fue sacada por la fuerza de los jardines de la embajada venezolana en Montevideo, por efectivos policiales uruguayos, que fueron posteriormente identificados por testigos directos de los hechos, el 26 de junio de 1976.

Luego de su detención Quinteros fue trasladada a dependencias policiales, perdiéndosele la pista tras de un mes de cruentos interrogatorios donde testigos (otros detenidos que también estaban siendo sometidos a torturas) presenciaron cómo fue salvajemente torturada. Después de este mes de torturas nada más se supo sobre su paradero.

Lusinchi reveló que en las conversaciones mantenidas con el presidente Sanguinetti, había estado sobre el tapete el tema de la maestra desaparecida, aunque declinó proporcionar mayores detalles hasta que las conversaciones hubiesen llegado a su término. "Hemos hablado con las autoridades uruguayas del caso Elena Quinteros, y seguiremos haciéndolo mañana -dijo el presidente venezolano- de todos modos se trata de un asunto sobre el que no quisiera profundizar hasta terminar las conversaciones".

Por su parte, cuando el presidente Lusinchi visitó el Palacio Legislativo por la tarde, para hablar en la Asamblea General, la madre de Elena Quinteros, María del Carmen Almeida de Quinteros, entregó personalmente una carta en donde detalla la situación actual del caso de su hija.

La madre de la maestra desaparecida solicitó también una entrevista personal al presidente venezolano para hablar directamente del caso. Posteriormente, la Sra. Quinteros, afirmó a LA HORA que en su entrevista con el presidente Sanguinetti, el pasado viernes, "él me dijo que era partidario de la justicia militar, que los militares tenían que ser juzgados por los militares". Luego la Sra. Quinteros expresó que el presidente uruguayo le había recordado que su hija había sido detenida durante los años 69 y 70 por lo cual era una "sediciosa". A esto replicó que Simón Riquelo -hijo de Sara Méndez, desaparecido desde la detención de su madre- "tenía 20 días cuando fue secuestrado".

"Si todos sabemos quiénes secuestraron al hijo de 20 días de Sara Méndez, por qué no se le pregunta a ese señor qué hizo con el niño" preguntó Quinteros, refiriéndose a las acusaciones al Mayor Nino Gavazzo, señalado como el autor del secuestro del niño como de otras violaciones a los derechos humanos.

El presidente Sanguinetti "eludió todo lo que podía ser responsabilidad diciendo que estaba todo en la justicia", aseguró la madre de Elena Quinteros.

Por último expresó que luego de un año desde que se habían presentado las denuncias en la justicia civil, ahora como forma de trabar el trámite de la misma, se había planteado el tema de la contienda de competencias entre la justicia civil o la militar. Al respecto la Sra. Quinteros expresó que "no se puede permitir que los militares juzguen una cosa que es claramente un delito común, y el delito común tiene que ser juzgado por la justicia civil", finalizó.



Varios carteles reclamando noticias sobre el paradero de Elena Quinteros acompañaron al mandatario venezolano en sus contactos de ayer en nuestra capital.

El discurso de Lusinchi ante la Asamblea General

El presidente venezolano se dirigió a la Asamblea General legislativa, reunida en sesión extraordinaria en la tarde de ayer. Luego de una breve bienvenida de Tarigo, Lusinchi dejó a los parlamentarios uruguayos la "salutación afectuosa del pueblo venezolano"

Lusinchi recordó que "los venezolanos no hemos vacilado en ser activos y categóricos en la defensa de los derechos humanos y de las normas de convivencia respetuosa entre los Estados. Comprendemos, por experiencia propia, la angustia y las vicisitudes que las situaciones de desajuste político han causado particularmente a nuestros hermanos latinoamericanos. Les hemos abierto nuestro país y ofrecido amistad".

Más adelante, manifestó que "podemos dar una respuesta latinoamericana a la crisis", para promover una "concertación política, económica y social entre nuestros países".

Lusinchi reclamó "comprensión en torno al contenido político del problema del endeudamiento externo", e indicó que "la estabilidad del marco capitalista que nos engloba está implícita en ello".

Destacó que Venezuela "participa activamente en los fundamentos propuestos por el Consenso de Cartagena", y propuso "una estrategia económica que tenga la capacidad de potenciar las energías productivas subutilizadas", para lo que "contamos con mecanismos como el Sistema Económico Latinoamericano y la Asociación Latinoamericana de Integración".

Alertó contra el peligro del "armamentismo y la amenaza nuclear, inaceptables cuando el hombre se considera dueño de una civilización que ha desentrañado los misterios del pasado y le ha permitido asomarse al espacio exterior".

"Con igual determinación abogamos por el respeto a los derechos humanos, por la eliminación de la discriminación racial y del apartheid", añadió, para más adelante recalcar el apoyo a los esfuerzos de paz de Contadora: "la crisis centroamericana exige la solidaridad en el mejor sentido del concepto".

Lusinchi afirmó que "irrevocablemente, hemos de proseguir nuestra gestión de buena voluntad en América Central, con el propósito de favorecer una solución latinoamericana", y resaltó "la contribución valiosa" que está aportando Uruguay a través del Grupo de Apoyo. "A no dudarlo, los latinoamericanos estamos frente a retos formidables", agregó.



El mandatario venezolano, en momentos en que es aplaudido por los parlamentarios en la sesión extraordinaria de la Asamblea General.

Se espera la firma de varios convenios

Intensa agenda de Lusinchi

El presidente venezolano Jaime Lusinchi recibió ayer de manos del Intendente Municipal, Jorge Elizalde, las Llaves de la Ciudad de Montevideo.

Luego Lusinchi se trasladó a la Suprema Corte de Justicia, donde se entrevistó con los jerarcas máximos del Poder Judicial firmando el acta de los invitados de honor.

Tanto en la Intendencia como en la Suprema Corte, numerosos carteles y manifestaciones solicitaban el esclarecimiento del caso de la maestra desaparecida Elena Quinteros.

Al mediodía la comitiva del presidente Lusinchi fue recibida en el Palacio Legislativo, a donde asistieron legisladores, ministros y líderes políticos de todos los partidos.

Por la tarde Lusinchi visitó al presidente Sanguinetti en el Edificio Libertad, manteniendo una prolongada entrevista. Más tarde se trasladó al Palacio Legislativo, en donde hizo uso de la palabra frente a la Asamblea General. También en la puerta del Palacio Legislativo fajas y carteles solicitaron al paso del mandatario venezolano la aparición de Elena Quinteros.

Luego de hacer uso de la palabra frente a la Asamblea General, el mandatario venezolano recibió un agasajo en el Parque Hotel de parte del presidente Sanguinetti.

Hoy por la mañana está prevista la visita de Lusinchi a la sede de ALADI. Luego se trasladará hasta el Palacio Estévez, en donde se firmarán los documentos y convenios resultantes de la visita, más tarde ofrecerá una conferencia de prensa y a primera hora de la tarde está prevista su partida.



Lusinchi saludando a la madre de Elena Quinteros en el Parlamento.

Asunto -

53

J.C.J.
S.I.FF.AA.

ARCHIVO
CAMPO MILITAR
SECCION ANALISTAS
18ABR986

FRENTE AMPLIO

- El Encuentro Nacional del Frente Amplio que se realizará este fin de semana será bajo la consigna "De Frente, por los cambios y el gobierno popular". El mencionado encuentro será clausurado el domingo 20 a las 20 horas con un discuros del Presidente del Frente Amplio Líber Seregni. (EL POPULAR- 18/ABR/86)

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO(PCU)

- El Semanario "El Popular de fecha 18/ABR informa que varios dirigentes del P.C.U. entablaron diálogos con los trabajadores, productores, de distintos departamentos .
Félix Díaz estuvo en Río Negro, Eduardo Viera en Florida y Pedro Toledo en Durazno y Tacuarembó .

- Fué arrojado un explosivo en la Seccional 20 del PCU de Montevideo, el día 17/ABR en horas de la noche. (EL POPULAR-18/6).

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO ORIENTAL (MRO)

- Los días 25, 26, y 27 de abril se realizará en el Local Central "Luciano Da Silva", ubicado en Maldonado 1259 , el "1er. Encuentro en Democracia" del MRO donde se establecrán las pautas de trabajo para el Congreso de Octubre, además se eligirá o reafirmará el ejecutivo provisorio actual se discutirán y aprobarán una serie de temas .(COMPAÑERO-18/ABR)

Fecha de Entrada 18 ABR. 1986
No. de ... 8601592

001/5

8601592

EL POPULAR 18ABR

ENCUENTRO DEL FA

Por los cambios y el gobierno popular

Bajo la consigna "De frente, por los cambios y el gobierno popular", se desarrollará, mañana y el domingo, en el Palacio Peñarol, el Encuentro Nacional del Frente Amplio. 2100 delegados deliberarán sobre las propuestas políticas y organizativas del F.A.. El domingo, a las 20 horas, se clausura el Encuentro con una sesión abierta al público donde hablará el Gral. Seregni.

Luego de una discusión donde participaron miles de frenteamplistas, se llevará a cabo el 19 y 20 de abril el Encuentro Nacional del Frente Amplio. Se centrará en las propuestas políticas y organizativas a concretar para que el FA se transforme en opción de gobierno y poder popular.

Participarán como delegados en el Encuentro:

1) Los miembros del Plenario y representantes de las coordinadoras y departamentales.

2) Los delegados de los Comités de base. En Montevideo, cada comité estará representado por un delegado cada 25 adherentes registrados al 1ero. de marzo pasado. El número máximo de integrantes por delegación para los departamentales ha sido estipulado de acuerdo a resolución de la Comisión de Organización del Interior de la siguiente manera: Canelones, 120; Colonia, 35; Salto, Paysandú y Maldonado, 30; Soriano, San José, Florida y Tacuarembó, 25; Rivera, Cerro Largo, Rocha y Río Negro, 20; Artigas, Durazno, Lavalleja, Treinta y Tres y Flores, 15 delegados cada uno, y las Coordinadoras de Residentes y de Buenos Aires, 10 cada una.

Podrán participar todos los compañeros que deseen, para lo cual se dispondrá de invitaciones que deberán ser presentadas para acceder al Encuentro. Se retiran en el comité de base correspondiente.

El tiempo y el orden de las intervenciones han sido previamente acordados. A tales efectos se ha evaluado un conjunto de factores: cantidad de comités, funcionamiento, número de adherentes, continuidad y trabajo específico en el tema. Para las coordinadoras de Montevideo los tiempos asignados son: Q,J,N,L,Ñ,M y B, 25 minutos para cada una; coordinadoras C,D,P, A,H y Profesionales, 20 minutos; coordinadoras K,O,I, F,E,G, y Arte, 15 minutos para cada una. El tiempo de intervención para las delegaciones del Interior será el siguiente: Canelones, 60 minutos; Colonia, Salto, Paysandú y Maldonado, 25 minutos cada departamento; Soriano, San José, Florida, Tacuarembó, Rivera, Cerro Largo, Río Negro y Rocha, 20 minutos; Durazno Artigas, Lavalleja, Treinta y Tres, Flores, Coordinadora de Interior y Buenos Aires, 15 minutos.

La Presidencia del Encuentro será ejercida por el Plenario. El informe de apertura estará a cargo del Gral. Líber Seregni, el sábado. El Encuentro sesionará los dos días, desde las 9 horas.

La sesión de clausura, en la que hablará el Presidente del FA, tendrá lugar el domingo a las 20 horas. Será abierta al público en general y trasmitida en directo por dos emisoras radiales de la capital. El Encuentro Nacional del Frente Amplio es abierto a la prensa, que deberá acreditarse en Cuareim 1432.

En los últimos días se ha intensificado la actividad en los comités de base con vistas a este excepcional acontecimiento, expresión de genuina democracia participativa y, seguramente, de la unidad, vitalidad, capacidad movilizadora y organizativa, así como de la disposición de lucha de los frenteamplistas para concretar los grandes objetivos marcados en la consigna del Encuentro: "De frente, por los cambios y el gobierno popular".

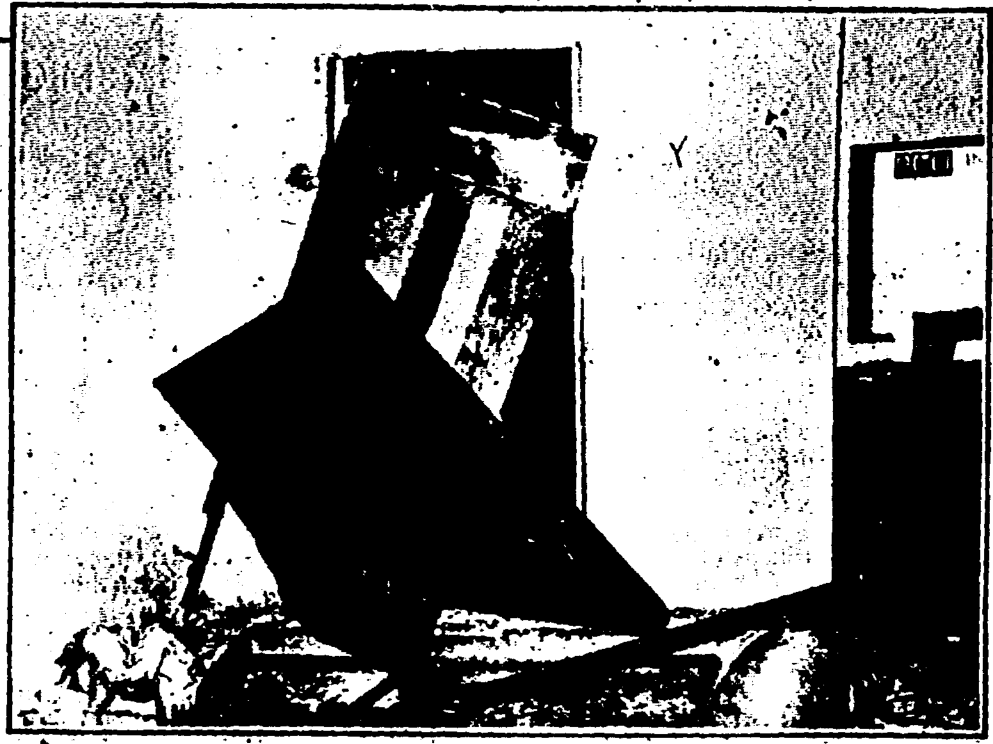
EL POPULAR 18/ABR

Dirigentes del PCU al interior

En el marco de la intensificación del trabajo político hacia el interior del país, varios dirigentes del PCU entablaron diálogo con trabajadores, productores y vecinos de distintos departamentos. Estuvieron reunidos con dirigentes del PCU y del FA, comparecieron ante medios de prensa escrita, radial y televisiva, y se entrevistaron con personalidades y dirigentes políticos de otras colectividades.

El Secretario General Adjunto, Jaime Pérez, estuvo en Paysandú y Salto, participando en grandes actos públicos. Visitas de similares características, también con importante repercusión y difusión, fueron realizadas por otros miembros del Comité Ejecutivo del Partido Comunista:

Félix Díaz estuvo en Río Negro, Eduardo Viera en Florida, y Pedro Toledo en Durazno y Tacuarembó. Los miembros del Comité Central Tomás Rivero y Gena Stary visitaron Colonia y Treinta y Tres, respectivamente.



Bomba fascista contra el PCU

CUANDO aún no se habían terminado los trabajos de refacción en la sede de la Seccional 20a. del PCU de Montevideo, reparando los destrozos causados durante la ocupación por casi doce años dictatoriales; a escasas horas del acto de conmemoración de la masacre de abril de 1972 en ese lugar, la garra siniestra del fascismo volvió a hincarse en un gesto desesperado de seguir apelando al terrorismo e intentar frenar los avances de un pueblo que ha maravillado al mundo entero.

Un explosivo detonó violentamente destrozando la gruesa puerta de entrada, una inmensa claraboya del techo, todos los artefactos de iluminación, piso y paredes. Solamente la serenidad guardada por los militantes comunistas, que se encontraban en el interior del local —que fueron alertados por el sonido de la mecha al encenderse— impidió que se produjera una nueva tragedia. Según la descripción de uno de ellos, que alcanzó a ver la bomba, su formato y tamaño era similar al de "un mate".

Treinta minutos más tarde del atentado —que se produjo a las cuatro de la madrugada— cronistas de EL POPULAR registraron la presencia en el lugar del Secretario Departamental del PCU de Montevideo, Ramón Cabrera, quien luego de una recorrida inspeccionando la sede, declaró:

"Para nosotros los comunistas no hay nada más importante que la lucha por la consolidación de la democracia en nuestro país. Ese objetivo no se concreta totalmente porque está encontrando algunos problemas: todo lo que significa la falta de esclarecimiento de los crímenes y las trabas para que la justicia actúe con todos quienes han violado los Derechos Humanos durante la dictadura militar fascista".

"No puede ser que asesinos como Gavazzo, Cordero,o Campos Hermida sigan sueltos en la calle, al tiempo que bandas fascistas están parapetadas en el propio aparato del Estado", señaló Cabrera.

"Es responsabilidad de las fuerzas democráticas, del señor Presidente de la República, de todos los amantes de la paz, que estos y otros criminales paguen sus culpas. Este acto ineludible de justicia debe acompañarse con las soluciones que el pueblo necesita y reclama, desde el punto de vista económico".

"Estas bandas fascistas actuando a trece meses de instalado el gobierno electo por el pueblo, como en este caso, se sienten hoy envalentonadas por la actitud que asume el imperialismo que gestó el fascismo en el Uruguay, que en el mundo avasalla al pueblo libio y al nicaragüense, y aquí organiza el terrorismo", afirmó Ramón Cabrera.

"Sin lugar a dudas, la unidad del pueblo uruguayo y de las fuerzas democráticas en el continente y en el mundo, será capaz de derrotar estos planes de guerra, e impulsar una política de paz, el proceso de democracia en el continente americano y también en nuestra patria, asegurando tranquilidad y bienestar para los uruguayos", dijo finalmente.

Uno de los trabajadores que se encontraban en el interior de la sede de la Seccional 20a. del PCU nos decía: "Esta es una nueva provocación. A catorce años, parecería que quieren repetir la 'hazaña', y quienes lo hacen son los verdaderos enemigos de la democracia y del pueblo y buscan retrotraer al país a los doce años oscuros que hemos vivido".

Poco legible

30/6/86 004

MRO:
OTRO PROCESO DE REORGANIZACION

Qué piensa hoy, cuáles son sus orígenes y sus valoraciones sobre algunos de los principales mojones de su larga trayectoria política son los temas que en esta nota abordan los compañeros del Movimiento Revolucionario Oriental (MRO), Mario Rossi y Oscar Onetto. Como es sabido, el MRO, de la misma manera que otras organizaciones políticas, está a la espera de una resolución del Frente Amplio sobre su solicitud de reingreso al mismo.

SOMOS FUNDADORES DEL FA

—Compañero: Ustedes se sitúan como fuerza frenteamplista. ¿Por qué?

—Mario Rossi: Hacia fines del 70, por los meses de octubre-noviembre, participamos activamente en los contactos y trabajos previos tendientes a la constitución de un frente político que aglutinara a los sectores que se opusieran con firmeza a los dictados del imperialismo y la oligarquía, que en aquellos momentos representaba el régimen pachequista. Y así, **el 5 de febrero de 1971, por invitación del Frente del Pueblo, se formaliza la creación del FA, a través del primer documento constitutivo del mismo, que rubrican una serie de organizaciones entre las cuales estaba nuestro movimiento.**

Participamos en las elecciones del mismo año, en el Lema Patria Grande, con la lista 1811, que acumuló al FA, unos 12.000 votos. Somos fundadores del FA, mejor dicho co-fundadores sin reservas, apoyos críticos o velados; somos por conciencia, compromiso y aceptación de su estructura y bases programáticas. Desde el período fundacional hasta nuestros días, nunca nos hemos apartado, desvinculado o negado, de sus autoridades, métodos o programas. Hemos sido frenteamplistas bajo el período de la dictadura, integrando la resistencia dentro y fuera del país.

Durante el proceso eleccionario de noviembre del 84, militamos en los comités de base. Fuimos nuevamente legalizados por la lucha del pueblo en marzo del 85. En la actualidad, **estamos a la espera de la decisión de las autoridades del FA acerca de nuestro reingreso junto a organizaciones hermanas a pesar de ser fundadores del mismo.** La razón de nuestra ausencia de ls organismos dirigentes del FA, es una explicación que dejamos a las autoridades del mismo, porque apelando a nuestra mejor voluntad e imaginación se nos hace difícil dar una respuesta válida. Hemos solicitado nuestro reingreso desde el año 84.

☐ORIGENES DEL MRO

—¿Qué relación tiene el origen del MRO con la revolución Cubana y los procesos revolucionarios de A. Latina en la década del 60?

—Oscar Onetto: Durante el transcurso del año 61, se produjeron en nuestro país hechos fundamentales: en Enero, el ataque fascista a la sede del Partido Comunista; en febrero se produce el gran acto en la Explanada Municipal con participación de los parlamentarios y dirigentes políticos que volvían de Cuba, casi todos hoy en el FA; se crea en mayo, en un acto del Palacio Peñarol, la central de Trabajadores del Uruguay; en agosto visita nuestro país el Comandante Guevara; en setiembre se funda el Sindicato de UTAA. Y es dentro de esta apretada síntesis de acontecimientos ocurridos en el año 61 que nace el MRO.

Ya se vislumbra desde algunos sectores, la búsqueda de cambios profundos. **El entonces diputado nacionalista Ariel Collazo, junto a compañeros, hace un llamado para crear un movimiento progresista que junto al pueblo transformara las estructuras económicas y sociales injustas. Su fruto es el MRO.** Este paso consagra definitivamente el alejamiento del Cro. Collazo del Partido Nacional, tomando cuerpo orgánico en el mes de abril. Es un momento de aguda crisis económica por el estancamiento productivo y las primeras medidas fondomonetaristas del gobierno blanco profundizan las luchas sociales en un esquema económico entreguista. **El movimiento hace suyas la I y II Declaración de La Habana,** verdadero credo antimperialista y denuncia en forma militante las agresiones del imperialismo a la Revolución Cubana y se solidariza con las luchas de los pueblos por su liberación definitiva, principalmente en Latinoamérica.

☐EL MRO Y EL FIDEL

—¿Qué balance hacen de la experiencia del FIDEL?

—Oscar Onetto: En 1962 se da un paso hacia la unidad de las izquierdas; aparecen dos frentes (antecedentes del FA) de fuerzas progresistas y de izquierda. Nuestro movimiento, bregó por la constitución de un único frente. Pero ante la realidad, sosteniendo principios de unidad sin exclusiones, optó por quien como nosotros así lo entendían, el FRENTE DE IZQUIERDA DE LIBERACION. La militancia en aquellos años milita activamente, dentro de la Central de Trabajadores (CUT) en 1964 y hasta su culminación en la formación de la CNT, luego en el Congreso del Pueblo (1965), guiados por la Declaración Programática elaborada en 1965.

Representantes nacionales del movimiento, conjuntamente con compañeros del FIDEL y de sectores de la izquierda nacional instan al Parlamento para que asuma una actitud de valiente enfrentamiento y neutralización de los poderes económicos que atentaban contra la soberanía nacional y el desarrollo convirtiéndose decididamente en un Parlamento del Pueblo. No se encuentra en los partidos tradicionales el debido eco en este ámbito, donde la justicia social y la defensa de los intereses populares podrían haber encontrado su natural cauce.

En el plano internacional, América Latina comienza a vivir las consecuencias de la doctrina imperialista de la "Seguridad Nacional". En años posteriores se suceden los golpes militares reaccionarios de Brasil, Argentina y Bolivia. Los pueblos hambreados y agredidos, se organizan para la resistencia a través de la OLAS, la respuesta más combativa para enfrentar las políticas entreguistas y antipopulares de las dictaduras y el bloqueo y agresión a Cuba. **El MRO participa y suscribe las resoluciones de la Tricontinental en el año 65 y las de la OLAS** (Organización Latinoamericana de Solidaridad), **en el 67.** Junto a los compañeros del FIDEL nos ligamos al movimiento popular, y sobre todo, nos ligamos a los trabajadores, aprendimos de ellos y nos sumamos a sus luchas.

El auge de la lucha popular, la sucesión de los golpes militares en el continente, la profundización de la crisis económica y social, las medidas prontas de seguridad del gobierno de Pacheco (inicio de la dictadura) nos llevaron por senderos divergentes, con los compañeros del FIDEL. **Discrepancias que se referían a problemas teóricos y prácticos acerca de vías y métodos de acceso al poder.** Al fijar nuestro compromiso revolucionario con la OLAS, entendíamos que la lucha armada era un frente más de la tarea revolucionaria y por las condiciones objetivas la explotación y miseria de la década del 60, una tarea fundamental.

☐EL "ACUERDO DE EPOCA"

—¿Cómo valoran el Acuerdo de Epoca en diciembre del 67?

—M. Rossi: En 1968, los dictados del FMI, exigen una política de congelación salarial y mano dura con las organizaciones obreras.

Se agudizan los conflictos y un sector de la izquierda se aglutina a través de un Acuerdo Político-sindical, el "Acuerdo de Epoca". **Era para llevar adelante postulados revolucionarios generalizados en la OLAS, teniendo en cuenta la particularidad y la especificidad de nuestro país.** Las organizaciones políticas del Acuerdo fueron rápidamente ilegalizadas por un decreto liberticida de pacheco y en la clandestinidad integramos la Vertiente Sindical, forjada al calor del Acuerdo que se transforma con el tiempo de la Tendencia en lo sindical y en la Corriente en lo político. Una vez más nuestra unidad sin exclusiones, donde programas y métodos son los elementos de la unidad, nos acercó a partidos y movimientos que entendía, aceptaban y suscribían los postulados de la OLAS y trataban de aplicarlos con sus propias peculiaridades a nuestro proceso. A la doctrina de la seguridad nacional se oponía la solidaridad revolucionaria. **El acuerdo de Epoca es el antecedente válido de un proyecto común de una izquierda nacional, independiente, combativa y revolucionaria.**

☐FUIMOS VIOLENTOS PORQUE AMAMOS LA PAZ

—¿Qué balance hacen de las experiencias de las FAR "Orientales"?

—M. Rossi: Las FAR "Orientales" fueron la expresión de lucha armada del Movimiento. Fusil dirigido siempre por el sector político. Su desarrollo se debió a una estrategia regional y a largo plazo. En el plano nacional se ligaba a un proyecto de liberación del área (Cono Sur), el Plan del Che que fracasado circunstancialmente, lo intentaron revitalizar los Peredo en Bolivia, Marighela y Lamarca en Brasil, las FAL en Argentina, etc.

No fuimos partidarios nunca de la guerrilla urbana o suburbana aislada a nivel nacional. Entendíamos sí el desarrollo de la guerrilla rural, pero por las condiciones de nuestro país, toda tarea revolucionaria sería de apoyo a un planteo global. Así lo marca nuestra historia desde 1811. El fracaso del proyecto global fijó nuestro propio fracaso. Se frustró un camino, un intento. Pero el proyecto de liberación nacional ligado a la revolución latinoamericana sigue vigente con más fuerza aún. Vigente por ser el único camino que hasta ahora el imperialismo les deja a los pueblos. Cada país elaborará las ideas, construirá los partidos y los frentes y preparará los hombres para llevar la gran tarea adelante. Las condiciones económicas de explotación, dos grandes temas como la deuda externa y el deterioro de los términos de intercambio, son elementos suficientes para engendrar democracias inestables, provocar la agudización de enfrentamientos sociales a los que ningún país de Latinoamérica ha podido resolver. Nuestra misión es procesar el cambio social transitando por la paz, la democracia y el socialismo, pero sin falsas expectativas. Por lo tanto, mantener en alto los principios de prepararse para todos los medios de lucha.

De la experiencia de lucha armada consideramos que faltó una tarea preparatoria, de ligazón con el pueblo, que hubo apresuramiento; pero que demostró en los hechos que los orientales no se ajustan al dogal ni al lazo. Fuimos violentos porque amamos la paz, la justicia social, el respeto entre iguales y sobre todo que hemos jugado nuestro destino con los más infelices, tratando de recorrer con ellos los senderos artiguistas, zapatistas, sandinistas, o sea, el sendero de la definitiva e irrenunciable independencia:

☐PREPARACION DEL CONGRESO DE OCTUBRE

—Ustedes están en pleno proceso de reorganización. ¿En qué etapa se encuentran? ¿Qué temas han examinado y qué documentos han preparado?

—M. Rossi: Estamos cumpliendo el 25 aniversario y vamos hacia el primer Encuentro en Democracia. Se establecerán las pautas de trabajo para el Congreso de Octubre, se elegirá o se reafirmará el ejecutivo provisorio actual, se discutirán y aprobarán una serie de temas que habrá que refrendarlos en el Congreso de Octubre. Hemos efectuado un análisis global de la Economía mundial. Estrategia actual de los imperialistas para con el Tercer Mundo, especialmente para con Latinoamérica. Un análisis sobre la economía de nuestro país y sus perspectivas. Análisis de coyuntura en lo político, fuerza por fuerza. Documento sobre Reestructura. Documentos sobre el Acuerdo Nacional. Acerca de lineamientos de trabajo en el seno del pueblo. Estos temas algunos están en preparación pero llegarán en fecha para el Encuentro.

La etapa reorganizativa es lenta, por la dimensión y recursos del movimiento, pero se ha facilitado por la solidaridad desinteresada de organizaciones hermanas como UP, Pregón y PVP. Debemos reconocer la defensa de nuestros derechos de reingreso al FA, en reiteradas veces realizada en forma brillante por los compañeros Alba Roballo y Rodríguez Camusso. Entendemos que no somos el partido de la revolución, sino una vertiente del mismo; el cual junto al FA y otras organizaciones antimperialistas construiremos el anhelado Frente de Liberación Nacional. La unidad y la lucha son las bases del accionar político permanente y entendemos que en este lapso histórico, la unidad prima sobre la lucha. **Nos preparamos para un esfuerzo común con otras organizaciones hacia la construcción de una única organización pertenecientes a un espacio político del cual son antecedentes el Acuerdo de Epoca, la Tendencia, la Corriente, el [illegible] IDI y sobre todo sin exclusiones.**

☐DE UN DIALOGO CONDICIONADO SOLO PUEDE SALIR UN ACUERDO DE CORTO ALCANCE

—¿Cómo valoran los resultados del diálogo político y el llamado "Acuerdo Nacional"?

—Oscar Onetto: En cuatro oportunidades el Gobierno del P. Colorado llamó al diálogo político para un acuerdo nacional y en las cuatro oportunidades el mismo resultó frustrado por el convocante. Lo acordado en la CONAPRO no ha sido cumplido. Consideramos que este gobierno carece de moral política e intenta continuar generando falsas expectativas que distraen la movilización popular. Creemos que el diálogo político, en la actual situación, es imprescindible. Pero concebimos este diálogo como un debate abierto y sin exclusiones, un debate a ser llevado en todos los ámbitos del quehacer social y político y que toque todos los temas que hoy preocupan a los orientales.

Un debate, un diálogo donde no hayan convidados de piedra, ni excluidos, ni temas tabúes, sino claridad de planes, discusión franca y que tienda a resultados posibles que favorezcan a los más castigados por la crisis: los trabajadores, los desocupados, los jubilados.

Con respecto al "Acuerdo Nacional", no nos creamos falsas expectativas sea lo que sea lo que se ha firmado. Creemos que el resultado no diferirá de lo alcanzado en la Conapro: lo acordado que se lleve **adelante será lo que no dañe los intereses de los banqueros, grandes industriales y latifundistas. De un diálogo recortado y condicionado sólo puede salir un acuerdo de corto alcance.**

Aislarse de un acuerdo político semejante no significa aislarse del pueblo; junto al pueblo se está, cuando se participa con él en sus luchas, sus reivindicaciones y sus esperanzas. Profundizar la movilización y la participación, consolidar las organizaciones populares sigue siendo hoy para nosotros la consigna.

Copia Nº Original de 2 Ejemplares
Página 1 de 3 Páginas 1/2

ARCHIVO

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 015 / 986.-

AGENCIA: DIVIN.-

FECHA: 17-ABR-86.

REFERENCIA: Elecciones para Prefeitos (Intendentes) en Santa Victoria Do Palmar, Brasil.-

ORIGEN: SUCHU

AREA / PAIS: Chuy-Uruguay.

DIFUSION ANTERIOR: Negativo.

DISTRIBUCION: S.I.FF.AA. - ARCHIVO.

ANEXOS: Ninguno.

TEXTO:

Se ha tomado conocimiento que en las elecciones para Prefeitos (Intendentes) la Asociación Arabe Palestina en Chuy-Brasil, apoyo en bloque economicamente a la campaña pre-electoral de José Luis PATELLA a Prefeito de Santa Victoria, apreciando la gran diferencia publicitaria con relación a la efectuada por los otros candidatos al mismo puesto, lo cual trajo aparejado un comentario general de afirmación a lo antes expresado, como corroboración de estos hechos se realizó una cena agasajo a la puesta en el cargo del nuevo Sub-Prefeito de Chuy, llevado acabo en el Restaurant de Emir SOUZA, con una concurrencia aproximada a 150 personas, entre ellas, autoridades locales de ambos países, estando presentes el Sr. Intendente de Rocha, Ediles Departamentales, Ediles de la Junta Local, Receptor de Aduana y otros; haciéndo uso de la palabra entre otros dos oradores, el Presidente de la Asociación Arabe Palestina en Chuy; expresándose en términos totalmente imperativos como responsables directos del éxito de la campaña electoral y de la prosperidad económica de Chuy y zonas adyasentes desde el momento que ellos se establecieron.

Se deduce que la influencia de estos capitales en la zona es muy importante y que entre los puntos de la campaña electoral de PATELLA estaba la de lograr Municipio independiente al

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 ABR. 1986
Pase a Dpto. anal. II p/ [illegible]
No. de Orden 8601593

Archivo 10/6/86

001 / 2

CONFIDENCIAL ARMADA

Copia Nº Original de 8 Ejemplares

Página 2 de 2 Páginas

CONFIDENCIAL ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: , RESIN. Nº 015/986.-

//..Chuy como la elevación a Prefeitura, consiguiendo con esto que el Chuy tenga un Diputado a nivel nacional. Debiendo una ciudad para obtener la categoría de Prefeitura, cumplir con una serie de requisitos, (población, recaudación económica, etc.), impuestos por el Gobierno Nacional que el Chuy ya los cumple.-

PREFECTURA NACIONAL NAVAL — DIVISION INTELIGENCIA E INVESTIGACIONES — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CAPITAN (C.P.) URUGUAY SANCHEZ
Jefe de la División Inteligencia e Investigaciones.-

002/2 8601593

18/6/86

CONFIDENCIAL ARMADA

7530 - C - 122 - 0064 FORM. EMINT. 28

(51) EVAL: B-2
Sgto. [signature] VIEIRA

Copia Nº Original de 2 Ejemplares
Página 1 de 2 Páginas

ARCHIVO 1/2

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 014 / 986.-

AGENCIA: DIVIN.-

FECHA: 17-ABR-86.-

REFERENCIA: Compra de tierras por capitales posiblemente Palestinos.-

ORIGEN: SUCHU.

AREA / PAIS: Chuy - Uruguay.-

DIFUSION ANTERIOR: Negativo.

DISTRIBUCION: S.I.FF.AA. - ARCHIVO.-

ANEXOS: Ninguno.-

216432-216452
45318

TEXTO:

Se ha tomado conocimiento, en base a informaciones recabadas durante un interrogatorio efectuado al Sr. Víctor DA SILVA, arrocero, detenido en procedimiento realizado por la Sub Prefectura del Chuy el día 30-III-86, de que se vienen efectuando compra de tierras por intermedio de capitales posiblemente Palestinos, en zonas limítrofes con territorio brasileño; es de hacer notar a su vez que en base a la misma información, estas personas están dispuestas a abonar sumas sensiblemente mayores de los valores reales y en efectivo, según lo dicho por el informante que viene recibiendo presiones para vender y al no estar interesados el y su socio, Sr. Juan Carlos URRUTIA BARRIOS, han puesto un precio excesivamente elevado pretendiendo con ello no efectuar dicha venta, recibiendo en respuesta que se aceptaba el precio y se abonaría el monto al contado; en base a la misma fuente de información los campos adquiridos o ha adquirirse serían de una tía del informante (campos arroceros sobre costas del Río San Luis en inmediaciones de Laguna Blanca) y los del padre del mismo, sobre costas del mismo Río linderos con el Arroyo Isla Negra, la persona adquirente sería posiblemente el dueño de la Tienda de telas San Onofre (Chuy-Brasil) casado con una uruguaya a cuyo nombre se encuentran dichas tierras. La Sub Prefectura del Chuy tiene conocimiento de que esta persona tiene campos en zona de San Miguel, linderos con Camino del Santiagueño y Camino del Tala //.

CONFIDENCIAL ARMADA

Copia Nº Original de 2 Ejemplares
Página 2 de 2 Páginas

CONFIDENCIAL ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: RESIN Nº 014/986.-

//..debido al corto tiempo que esa Sub Prefectura ha recibido dicha información no ha podido corroborar la exactitud de la misma.

PREFECTURA NACIONAL NAVAL - DIVISION INTEL'GENC A E INVESTIG CIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CAPITAN (C.P.) URUGUAY SANCHEZ
Jefe de la División Inteligencia e Investigaciones.

DPTO I 28/3/86 PROC (C01)

8601594

002/2

CONFIDENCIAL ARMADA

"Un cambio revolucionario en la concepción orgánica de nuestra fuerza política"

APROBARON NUEVA ESTRUCTURA DEL F. A.

El Presidente de la Comisión de Reestructura anunció la fórmula aprobada que publicamos a continuación.

Con este Encuentro culmina el largo proceso de la reestructura del Frente Amplio. Se cierra una etapa y se abre otra con la realización de un cambio revolucionario en la concepción orgánica de nuestra fuerza política: la incorporación de las bases a todos los niveles de dirección política.

La decisión final sobre la nueva estructura se desarrolló a lo largo de casi cuatro meses, en una discusión abierta y fraterna en la que participaron comités de base, coordinadoras, departamentales y sectores políticos; discusión que tuvo sus últimos elementos de análisis, un ajuste final de propuestas y el conocimiento mutuo de todas ellas en este Encuentro Nacional.

Los sectores políticos dieron a conocer debidamente sus puntos de vista en documentos públicos, artículos periodísticos, mesas redondas y exposiciones ante las bases. Por su parte, los Comités de Base de toda la república realizaron múltiples reuniones para el debate del tema y en las últimas semanas remitieron sus propuestas. Todas ellas fueron debidamente estudiadas por la Comisión Especial de Reestructura. Se dio un largo y rico proceso de interacción entre sectores y bases; proceso que permitió comprender y hacer comprender las razones fundamentales de cada postura y, en consecuencia, posibilitó la flexibilización necesaria de todos para llegar al deseado consenso frenteamplista.

En conocimiento de las posiciones discutidas democráticamente por los comités de base, coordinadoras y departamentales, cuyas conclusiones se difunden hoy aquí para conocimiento y comprensión de todos, el Plenario Nacional y su Comisión Especial de Reestructura hicieron en los últimos días y horas una gran labor de síntesis que permitiera culminar la elaboración del nuevo estatuto del Frente Amplio.

Y así, compañeros, podemos anunciar que hace pocos instantes, el Plenario Nacional aprobó el nuevo Estatuto del Frente Amplio.

LOS OBJETIVOS DE LA REESTRUCTURA

En marzo del año pasado se definieron cinco objetivos que debían perseguirse en la reestructura:

Primero. Fortalecer la unidad del Frente Amplio.

Segundo. Mejorar su eficiencia y dotarlo de una organización acorde a su calidad de alternativa cierta de gobierno y de poder, lo que supone un funcionamiento adecuado tanto en la oposición como en el gobierno.

Tercero. Asegurar que todos los órganos sean siempre representativos de la realidad frenteamplista.

Cuarto. Consagrar la participación de los Comités de Base en todos los niveles. Y

Quinto. Afirmar la efectiva y directa participación del interior en la conducción política nacional.

Aspiramos haber logrado estos objetivos.

LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANICA

La nueva dirección nacional se compondrá de tres órganos: el Congreso, el Plenario Nacional y la Mesa Política.

El Congreso se integrará con delegados de los Comités de Base en proporción al número de adherentes activos, con un mínimo de dos por cada comité; y será presidido por el Plenario Nacional.

El Congreso Ordinario se celebrará cada dos años y medio, y además habrá un Congreso Especial dentro de los seis meses anteriores a las elecciones nacionales, sin perjuicio de la posibilidad de convocatoria a Congresos Extraordinarios. El Primer Congreso Ordinario deberá realizarse en el correr del próximo año.



Los delegados siguieron atentamente los debates durante toda la jornada final

El Congreso tendrá facultades resolutivas. Así, por ejemplo, los órganos permanentes del Frente Amplio deberán someter a aprobación del Congreso el balance de su gestión. Y a propuesta del Plenario Nacional, el Congreso es quien aprueba las grandes líneas de acción política, designa al Presidente del Frente Amplio y a los candidatos únicos a Presidente y Vicepresidente de la República.

El Plenario Nacional será la máxima autoridad permanente y se integrará con:

-el Presidente y el Vicepresidente del Frente Amplio.

-hasta cuatro personas de relevancia en la vida nacional.

-los once sectores políticos nacionales, en igualdad de representación: cada uno de ellos tendrá seis delegados, y en consecuencia, seis votos.

-un delegado de base por cada una de las dieciocho coordinadoras territoriales de Montevideo.

-un delegado de base por cada uno de los departamentos del interior, con excepción de Canelones que tendrá dos delegados.

El Plenario Nacional determinará por sí mismo la frecuencia de reuniones, pero el mínimo es una sesión cada dos meses. El régimen de reuniones ordinarias debe concretarse de forma tal que posibilite la participación efectiva de los delegados del interior, concurrentes desde su propio departamento.

La Mesa Política ejercerá la conducción cotidiana del Frente Amplio y se integrará con el Presidente y el Vicepresidente del Frente Amplio, un miembro por cada uno de los once sectores políticos nacionales y dos delegados de base: uno, elegido por el consenso de los delegados de base de Montevideo en el Plenario Nacional, y otro elegido por el consenso de los delegados de base del interior en el Plenario Nacional. Los delegados de base al Plenario Nacional deberán ser elegidos por delegados de todos los Comités de Base de la misma coordinadora zonal, en Montevideo, o del mismo departamento en el interior. El número de delegados de los Comités de Base será en proporción al número de adherentes activos; y la elección deberá efectuarse por el voto de los tres quintos del total.

Los delegados de base a todos los niveles (coordinadoras, departamentales, Plenario Nacional y Mesa Política), así como las Mesas y Secretariados de los Comités de Base, durarán en sus funciones doce meses.

El delegado de base está obligado:

– en relación a quienes lo eligieron: a mantenerlos permanente y debidamente informados, y a analizar con ellos los temas que correspondan, así como recibir las indicaciones respectivas.

– en su actuación en el órgano para el que fue elegido (por ejemplo, coordinadora, Plenario Nacional o Mesa Política), deberá fundamentalmente:

a) ser un fiel intérprete de las bases que representa;

b) sin perjuicio de seguir las indicaciones recibidas, ajustar su posición final a los argumentos que surjan en el curso del debate y a la necesidad de la búsqueda del consenso.

En cuanto a las Departamentales se establecen normas generales, ya que se considera necesario respetar la realidad de cada uno de los departamentos del interior. Por ello se prevé que cada Plenario Departamental deberá proyectar el Reglamento de Organización de la respectiva Departamental dentro de los próximos ciento ochenta días y someterlo a aprobación del Plenario Nacional.

Los tres elementos básicos que deberá tener todo Plenario Departamental son: a) un Presidente Departamental; b) delegados de todos los sectores políticos nacionales y departamentales que actúen en el departamento; y c) delegados de base.

Las Coordinadoras se jerarquizan y pasarán a ejercer "la conducción política del Frente Amplio en la respectiva zona".

En los Adherentes al Frente Amplio reposará la estructura de participación de la base. Por ello la adhesión deberá realizarse con ciertos requisitos formales ante el respectivo Comité de Base. La calidad de activo se obtendrá a los sesenta días de aceptada la adhesión.

LOS MECANISMOS DE DECISION

Los mecanismos de decisión del Frente Amplio serán:

La Mesa Política decidirá exclusivamente por consenso.

El Plenario Nacional "como norma general (...) agotará las formas de lograr acuerdo unánime". De no haber consenso, se resolverá por mayoría. Sin embargo, "cuando por doce votos se califique de fundamental una cuestión, la misma quedará automáticamente postergada por un plazo prudencial que se determinará en cada caso, a los efectos de que el Presidente del Frente Amplio busque soluciones de acuerdo".

"Vencido dicho plazo, el Plenario Nacional volverá a reunirse". De mantenerse las diferencias, el asunto quedará rechazado cuando exista un determinado número de votos negativos, que en esencia exige para el rechazo la concurrencia de más de un agrupamiento. En este mecanismo tienen facultades extraordinarias el Presidente del Frente Amplio y la delegación de las bases.

Puede ocurrir también que "el número de votos registrados por la negativa" fuere inferior al exigido; en ese caso "el Frente Amplio adoptará resolución sin carácter imperativo para los sectores que se hubieren opuesto".

Producidas cualesquiera de las dos situaciones anteriores, "el Plenario Nacional acordará sobre los procedimientos a seguir por el Frente Amplio, con la finalidad de atender a sus compromisos básicos y garantizar la identidad, autonomía y fundamentos ideológicos de cada uno de los sectores políticos".

El consenso será obligatorio para la modificación de las bases programáticas, el ingreso de nuevos grupos y el acuerdo político.

...

Este Estatuto supuso un difícil y complejo camino de elaboración; y es una síntesis de distintas posiciones sostenidas por el Presidente del Frente Amplio compañero Líber Seregni, los once sectores políticos y centenares de Comités de Base. Como toda síntesis y como todo consenso, supone que cada uno ha hecho el mayor esfuerzo de flexibilización hasta alcanzar una definición unitaria. Pero este Estatuto es además un desafío, pues supone poner en funcionamiento una estructura participativa de los Comités de Base que, para que tenga éxito, exige el esfuerzo de todos. Otorga un papel relevante a los compañeros del interior de la República, con el objetivo de llevar al Frente Amplio a todos los rincones del país.

Hemos hecho, finalmente, una estructura que por encima de todo privilegia la unidad frenteamplista y lo habilita para cumplir su papel de fuerza política íntimamente ligada a las exigencias populares y con verdadera vocación de gobierno.

Comités de base reafirmaron su adhesión a la dirección del F.A.

Las coordinadoras montevideanas y mesas departamentales, decidieron emitir la declaración conjunta que presentamos.

Montevideo, 20 de abril de 1986

Todos los Comités de Base del Frente Amplio de capital, interior y exterior del país, nos hemos reunido los días 19 y 20 de abril en Montevideo para discutir las resoluciones de todos los militantes frentistas, sobre la reestructura organizativa del Frente Amplio.

Este tema ha sido objeto de muchas especulaciones de quienes tratan de lograr lo imposible: dividir a nuestro Frente o debilitarlo frente a nuestro pueblo, tratando de presentarlo con grandes discrepancias y divisiones internas.

Es por eso que más de dos mil delegados representando a todos nuestros adherentes en forma soberana declaramos:

1) Que siempre ha existido, existe y existirá una sólida unidad entre la base y la dirección de nuestro Frente. Entre los sectores políticos que lo integran y todos los comités de base. Entre todos los frentistas.

2) Que la discusión fraterna y abierta, siempre con la meta fijada en obtener consenso general, es y será siempre la forma de actuar en toda asamblea.

Pues practicamos internamente la democracia participativa por la que luchamos para nuestro país.

3) Que la reestructura organizativa a la que hoy está llegando el Frente Amplio, donde tendrán nuestras bases una directa participación en todos los organismos de dirección, ha sido discutida profunda y responsablemente en todos los comités, en todos los partidos y organismos del Frente Amplio.

Hoy los resultados a los que está llegando el Frente Amplio son síntesis de este democrático proceso.

4) Que esto como ayer, hoy y siempre echa por tierra todas las esperanzas de la reacción de ver dividido al Frente Amplio.

Hoy todos los militantes del Frente Amplio estamos más unidos que nunca junto a nuestros dirigentes.

Base y dirección en nuestra organización son dos aspectos de un mismo todo: la democracia interna.

Viva la unidad del Frente!!!
Vivan los Comités de Base!!!
Viva el Frente Amplio!!!

Seregni: "En la historia del FA, hay un antes y un después del Encuentro"

"Por los cambios, ¡al gobierno popular!

El Presidente del Frente Amplio, General Líber Seregni, clausuró el Encuentro Nacional del FA con un breve discurso en el que subrayó que la coalición salía más fuerte y unida de esta etapa que culmina, con las herramientas necesarias para transformarse en opción real de gobierno. Transcribimos a continuación el texto de su intervención.

Compañeras, compañeros: Ha llegado el momento de poner término a este Encuentro Nacional del Frente Amplio, primero y único Encuentro Nacional del Frente Amplio. La próxima vez que nos reunamos todos como estamos acá, será en el primer Congreso, de acuerdo con lo que acaba de votarse.

Compañeros, ayer y hoy hemos hablado y escuchado; todos hablamos y escuchamos. A través de las distintas intervenciones pasamos sucesivamente de la reflexión a la emoción más profunda y entre todos construimos. Lo hemos dicho una y mil veces; el Frente Amplio es una fuerza constructora y constructora del futuro; todos y cada uno de nosotros somos obreros en esa tarea de construcción.

"Eran las nueve de la mañana, apenas cuatro horas después del ataque y dos compañeros de la construcción, fretacho y pala en mano, estaban reparando los daños que había causado la bomba homicida. (...) Esto es el Frente Amplio, y ésta es nuestra manera de actuar".

Yo recordaba compañeros, cuando el jueves último a las nueve de la mañana, concurrí al local de la Seccional 20 del Partido Comunista a expresar mi solidaridad con los compañeros.

Encontré el suelo lleno de vidrios rotos, de restos de mampostería; era lo que había dejado el salvaje atentado.

Eran las nueve de la mañana, apenas cuatro horas después del ataque y dos compañeros de la construcción, fretacho y pala en mano, estaban reparando los daños que había causado la bomba homicida.

Yo dije a los compañeros en ese momento: esto es el Frente Amplio y ésta es nuestra manera de actuar. Frente a cada obstáculo, frente a cada reto, siempre, inmediatamente después, la actitud constructiva (aplausos).

Y eso compañeros, es lo que hemos culminado ahora, hace unos instantes, con la lectura del documento emanado del plenario nacional.

Con la reestructura "sólo gana el Frente Amplio, nadie pierde en nuestro Frente. Ganamos en fortaleza, ganamos dándonos a nosotros mismos las herramientas que nuestras bases querían".

Decíamos ayer que habíamos enfrentado dificultades, que habíamos transitado 467 días de conversación, de discusión. Pasamos esos días discutiendo, pero construyendo, y esa etapa de construcción se acaba de culminar ayer y hoy con esta presencia de nuestras bases.

Salimos de ella, compañeros, con un Frente Amplio más unido que nunca, más templado, más firme, más seguro de sí mismo, más cohesionado.

Me preguntó ayer un periodista: "En esto de la reestructura, ¿quién gana, General?".

Sólo gana el Frente Amplio, nadie pierde en nuestro Frente. Ganamos en unidad, ganamos en fortaleza, ganamos dándonos a nosotros mismos las herramientas que nuestras bases querían.

Compañeros: (ovaciones) habían dispuesto los compañeros organizadores de este encuentro que yo hiciera un pequeño balance al término de esta asamblea.

Ha sido tan rico el material que hemos recogido; las intervenciones han sido como se señaló tan profundas, tan emotivas, que no podemos hacer un balance y una síntesis, no podemos ni siquiera pretender hacerlo. Va a ser motivo de trabajo de nuestros órganos, a los efectos de capacitar todo lo positivo y lo rico que han tenido las propuestas que aquí se han hecho.

Por una parte ya quedaron plasmadas en la nueva orgánica de nuestro Frente, pero hay mucho a recoger.

Yo simplemente quisiera decirles a ustedes dos o tres cosas:

Ha sido esta asamblea, el clamor y la respuesta de esta asamblea frente a cada una de las propuestas que aquí se hicieron, la que marcó lo cardinal de nuestro Frente.

"Sólo entendemos la democracia y la paz cuando hay pan y cuando se han resuelto los problemas económicos que sufre nuestro pueblo". (...) sólo concebimos la democracia como imperio de la justicia, y la justicia reclama, que los culpables de delitos de lesa humanidad sean castigados, sean sometidos a la justicia civil".

El Frente es una bella, una hermosa relación armónica entre sus partidos políticos integrantes y sus bases militantes. No es ni coalición pura, ni movimiento; es una rara simbiosis, un producto auténticamente oriental en la conducción de la vida política del país.

Esa como primera definición. Y luego compañeros, ¿cuándo estalló esta asamblea en aplausos? Cuando se señaló que nosotros queremos la democracia y la paz, pero sólo entendemos la democracia y la paz cuando hay pan y cuando se han resuelto los problemas económicos que sufre nuestro país: ahí están nuestras propuestas (aplausos).

A dar respuesta a eso está destinada toda nuestra propuesta económica. Pero hay otro elemento fundamental; nosotros solo concebimos la democracia como imperio de la justicia, y la justicia reclama, lo hemos dicho una y mil veces, que los culpables de delitos de lesa humanidad sean castigados, sean sometidos a la justicia civil (aplausos).

Para nosotros, compañeros, democracia, libertad y justicia están indisolublemente ligados al respeto por la persona humana, porque para nosotros el fin y el objetivo último de nuestra acción es el hombre, la mujer y el niño oriental.

Hubo otra definición de tipo fundamental; desde sus orígenes el Frente Amplio marcó que la línea cardinal de su accionar en el campo internacional, que era el principio de autodeterminación de los pueblos y su condigno corolario, el no aceptar intervención de clase alguna.

"Somos antiimperialistas, somos honda, profundamente latinoamericanos, por eso nuestra frontera está ahora en Nicaragua y El Salvador, y damos nuestro apoyo solidario a los pueblos de Chile y Paraguay".

Compañeros: el otro elemento fundamental de nuestro perfil, de nuestra definición como Frente Amplio es el antimperialismo. Estamos contra el imperialismo homicida, agresor, que no permite a los pueblos realizar su destino; por eso, compañeros, cada vez que en esta sala resonó el nombre de Nicaragua, todos explotamos, porque ahí nos sentimos tocados en lo personal.

Somos antimperialistas, somos honda, profundamente latinoamericanos, por eso nuestra frontera está ahora en Nicaragua y El Salvador (ovación); por eso también compañeros nuestro apoyo solidario a los pueblos de Chile y Paraguay, espinas que tenemos clavadas en nuestro costado de esta América sufriente (ovación).



General Líber Seregni

Compañeros, desembarcamos, sí, desembarcamos compañeros; esto es el Frente Amplio, esto que hemos vivido en las jornadas de ayer y de hoy, esta presencia de ustedes, de compañeros militantes que son la savia, el fundamento, la base misma de nuestro Frente.

"En la historia del Frente Amplio hay un antes y un después del Encuentro Nacional".

Desembarcamos en una nueva etapa, con un programa nacional, popular, democrático, con una línea y una estrategia política, con una vocación y voluntad aquí demostrada de ser gobierno; con esa voluntad vamos a transitar las etapas de futuro.

Debo declarar clausurado este primero, único, inolvidable, Encuentro Nacional del Frente Amplio (ovación).

En la historia, en la corta y larga historia de nuestro Frente, hay hitos fundamentales, hay etapas que han quedado marcadas de forma indisoluble, hay un antes y después de la dictadura.

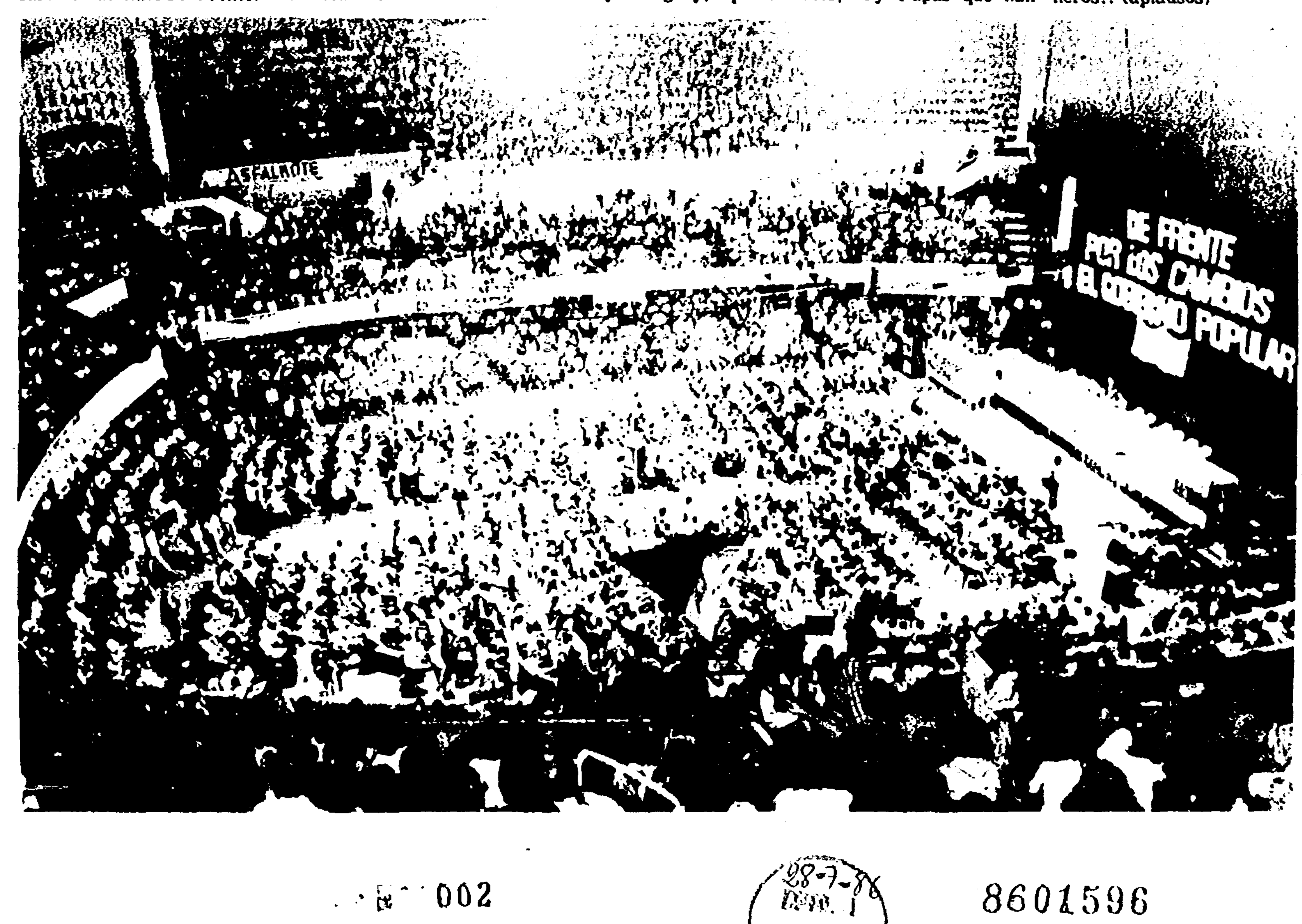
Pero yo digo, compañeros, hoy, que en la historia de nuestro Frente Amplio, en la historia de nuestras bases, hay un antes y después del Encuentro Nacional del Frente Amplio (ovación).

Enfrentando y abordando una nueva etapa en la cual es ya desde ahora realidad la participación efectiva de las bases en la conducción de nuestro Frente. (aplausos)

Compañeros, compañeras; ahora sí, formalmente, declaro clausurado este Encuentro. Vamos, a partir de mañana, a comenzar a instrumentar la nueva herramienta que nos hemos dado.

Tenemos, decía hace un momento, un proyecto nacional, popular y democrático, tenemos la vocación y la voluntad, tenemos además la herramienta para transitar esos caminos hacia el futuro.

Adelante compañeros, de frente, por los cambios, ¡ al gobierno popular, compañeros!. (aplausos)



El evento se cerró en un clima de gran emotividad,

Culminó el Encuentro: un día

Con gran emotividad, participación y calor popular finalizó ayer el Encuentro Nacional del Frente Amplio. En la mañana las coordinadoras y departamentales que no hablaron el sábado, expusieron sus posiciones. Luego de un intervalo al mediodía, comenzó el debate libre donde también participaron integrantes del Plenario Nacional del F.A.. El Presidente de la Mesa Ejecutiva del F.A., Gral. Víctor Licandro, dio lectura a una declaración conjunta (que publicamos en pag. 4) de los organismos de base, y Oscar Botinelli, presidente de la Comisión de Reestructura, leyó el documento aprobado en la mañana por el Plenario, sobre la reestructura del Frente Amplio (también en pág. 4). El clima de fiesta y fervor frenteamplista que se vivió en la tarde, tuvo su máximo momento en la clausura del Encuentro a cargo del Gral. Seregni.

VIBRO EL PALACIO

El debate libre de la tarde de ayer tuvo momentos de alta emotividad. La mesa estuvo presidida por el Gral. Víctor Licandro, acompañado del Ing. Carlos Rodríguez (presidente de la Comisión del Interior) y Washington Delgado (Com. Organización de Montevideo). Hicieron uso de la palabra: Coordinadora "J", Mesa de Argentina, "C", "D", Alba Roballo (Pregón), Gral. Baliñas (Frente Izquierda de Liberación), Héctor Rodríguez (IDI), "M", Florida, "Profesionales y Docentes, senador Rodríguez Camusso (MPF), senador Hugo Batalla (M.P.G.P. - "99"), Jaime Pérez (PCU), Rocha, "L", Tacuarembó, "P", "H", Lavalleja, diputado Héctor Lescano (PDC), senador Reynaldo Gargano (PS), Walter Morado (MS), "S", "E", Maldonado, "Q", Hugo Cores (PVP), Julio Faravelli (UP), Soriano, "B", Cerro Largo y "N".

Al término, y previo a las palabras de Seregni, hablaron en nombre de los independientes, Hugo Villar, y luego los candidatos a la Intendencia de Montevideo y a la Presidencia de la República en las últimas elecciones, Mariano Arana y Juan José Crottogini, quienes recibieron prolongadas ovaciones por parte del público.

Las palabras de Alba Roballo, Rodríguez Camusso, Hugo Batalla, Jaime Pérez, provocaron grandes ovaciones e hicieron levantar al público en cerrados aplausos y cantos a la unidad. Ovaciones que se repitieron en cada oratoria de dirigentes y de bases, que tuvieron elementos comunes: la unidad, la necesidad de justicia ante las violaciones de derechos humanos, el sentimiento antiimperialista y antioligárquico del Frente, la oposición a la política económica del gobierno, la reafirmación del F.A. como opción de gobierno y poder popular. Todo esto, el recibimiento de los militantes de cada coordinadora cuando sus delegados subían al estrado, todo ese clima de participación, fiesta y unidad, será motivo de nuestras próximas ediciones.

LAS INTERVENCIONES DE LAS COORDINADORAS

Como en nuestra edición de ayer (con las exposiciones del día sábado), publicamos hoy extractos de los documentos leídos por las coordinadoras de Montevideo y las departamentales del Interior, en la sesión de clausura del Encuentro Nacional del F.A.

En estos fragmentos -frases extractadas y no resúmenes de las exposiciones- buscamos mostrar los diferentes temas que tocaron las bases frenteamplistas, sin dejar de señalar el rico contenido de cada propuesta.

SALTO

"Es nuestro deseo que luego de este Encuentro logremos no sólo a nivel nacional, sino también departamental, una crítica constructiva de lo actuado, para proyectarnos organizadamente hacia una realidad departamental, con la cual estamos comprometidos y a la cual nos debemos. De nuestra presencia organizada, combativa y esclarecedora en todos los niveles en los cuales estamos actuando, dependerá el crecimiento de nuestro Frente Amplio, necesidad imperiosa de crecimiento en el interior, para ser opción de gobierno nacional".

COLONIA

"Debemos reconocer el pluralismo interno que existe en el F.A. a partir de sus diferentes grupos políticos integrantes, pero también reconocemos que a nivel de los Comités de Base, dichos grupos se amalgaman y conforman un sólo movimiento político, al cual se suman los independientes no sectorizados. El Frente debe tener las puertas abiertas a todos los grupos políticos que deseen ingresar y que acepten sus bases programáticas".

CANELONES

Presentaron informe por coordinadoras Las Piedras, La Paz, Balnearios, Las Toscas, respondiendo al cuestionario sobre Reestructura. La coordinadora de Las Piedras presentó críticas al sistema de nexo entre el interior y la capital en las actuales estructuras orgánicas del F.A.

Balnearios: "el F.A. es nuestro compromiso con la Patria, con el futuro de nuestros hijos, con la democracia auténtica, con los derechos de los trabajadores, con la causa de América Latina, y en especial con el legado artiguista de lograr que los más infelices sean los más privilegiados".

La Paz: "el F.A. es la única opción del pueblo para alcanzar el gobierno, cuya concreción y éxitos dependerán fundamentalmente del esfuerzo y capacidad nuestra para ganar la más amplia adhesión popular".

COORDINADORA "Q"

"Es nuestra preocupación elaborar una política de cara al barrio, que procure incorporar a la lucha social y política a los más amplios sectores de la población, concientes que sólo la experiencia propia del pueblo en la lucha es la gran escuela de la educación revolucionaria. Es por ello que debemos profundizar nuestra unidad...".

COORDINADORA "J"

"Los sectores gobernantes quieren aislar al movimiento popular. Esto se vio claramente en el último tiempo político vivido por el país, en el intento de Acuerdo Nacional, en el cual el Partido Colorado y el Partido Nacional trataron de aislarnos de la escena política y asegurarse una mayoría parlamentaria, con "repartija" de cargos de por medio, para restaurar la antigua correlación de fuerzas bipartidista. Esto no lo lograron por el papel protagónico del Frente Amplio".

COORDINADORA "N"

"Desde mañana mismo nos lanzaremos de lleno a una nueva aventura: entraremos en las etapas definitivas de concepción y elaboración de una exposición programática trasladable, que con el programa del Frente para los problemas concretos de la zona, se exhibirá en las puertas de las fábricas, de los liceos, de las ferias, de los complejos habitacionales, a todos los confines de la zona que es casi la quinta parte de Montevideo. Lo haremos para mostrar al pueblo, con un lenguaje simple, qué es lo que pueden esperar del Frente Amplio". (se refieren aquí a la muestra móvil que organizarán con otras coordinadoras).

COORDINADORA "L"

"La soberanía del pueblo libio ha sido pisoteada con total impunidad... Hoy más que nunca, cuando se amenaza la paz mundial, debemos hacer carne en nosotros que derrotando al imperialismo en Nicaragua estaremos consolidando también el camino de nuestra liberación, de la liberación de Chile, de Paraguay, de El Salvador. Hoy somos nosotros los testigos de un nuevo Hitler. Sólo con el desarrollo y demostración de la solidaridad internacional lo contendremos. Movilicémonos compañeros, y que nuestro grito de paz resuene bien fuerte y se sienta en América Latina y en el mundo, y que vaya unido indisolublemente al de 'YANQUIS NO PASARAN'."

COORDINADORA "S"

"Si con el Frente Amplio somos capaces de solucionar esos problemas de cada barrio, que es la forma en que se expresa la crisis del país en nuestros vecinos, nos estaremos mostrando como fuerza política capaz de gobernar y de transformar. Dicho de otra manera: bajar a tierra el programa del Frente Amplio, están sus propuestas tenidas en cuenta o nó en el 'acuerdo'."



Desde todos los rincones del país llegó la voz de la militancia frenteamplista. Hombres y mujeres de todas las edades y extracciones llenaron el Palacio Peñarol con su voz, su fervor y su voluntad de transformar al FA en opción de gobierno.



LA HORA estuvo presente, en el Encuentro Nacional del F.A., el sábado anunciando todos los detalles, y el domingo con el discurso completo del Gral. Seregni, y una cobertura total. Por su carácter documental, se entregó un ejemplar suplemento a cada delegado, que tuvo gran receptividad.



Los delegados participaron fervorosamente en los días que duró el Encuentro.

alegría, participación y fervor unitario

para la mejor historia del F.A.

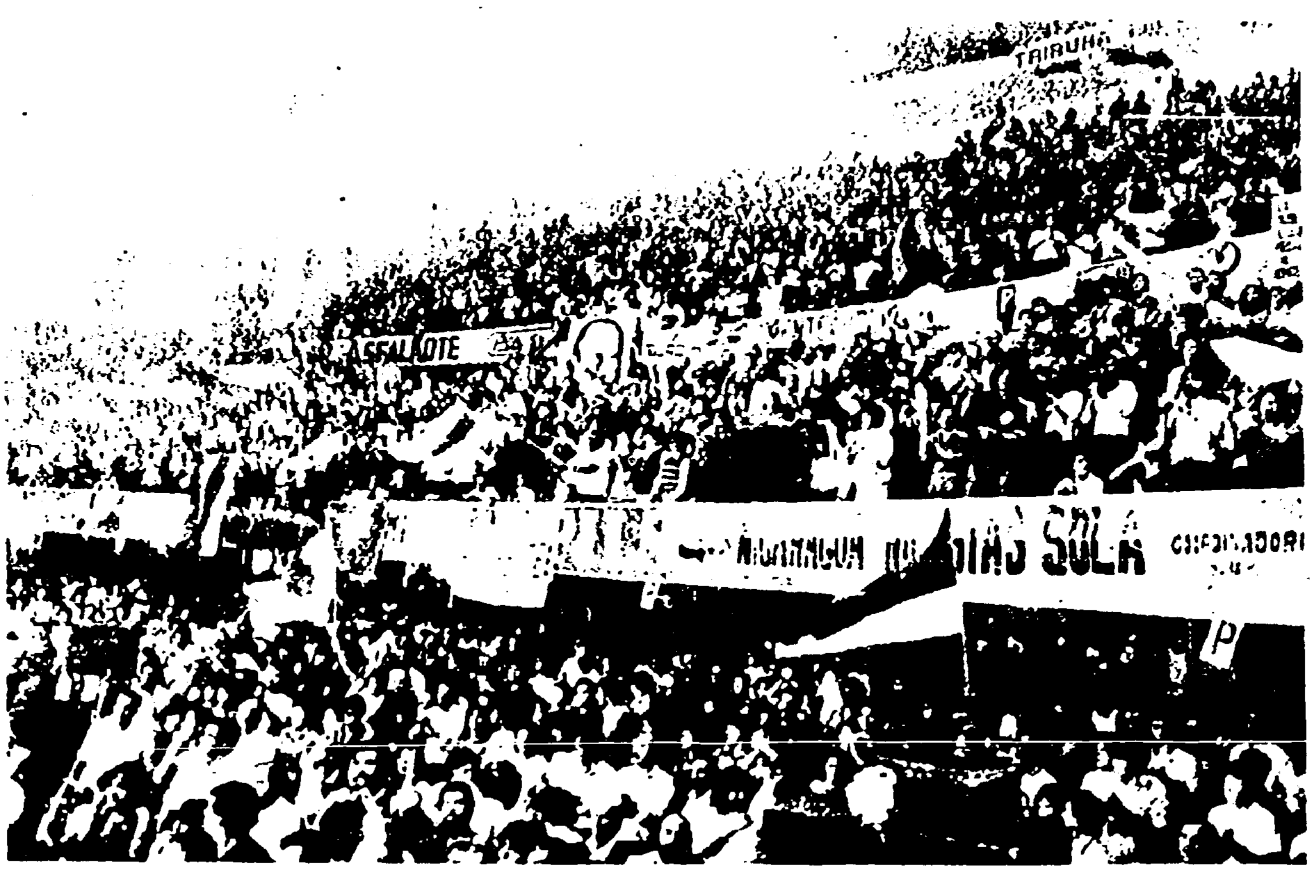
Mojón de gran emotividad en el camino al gobierno

Más de una vez, con una sonrisa y sus manos extendidas, Seregni tuvo que frenar la ovación incontrolable del pueblo frenteamplista. La clausura del Encuentro Nacional del Frente Amplio fue una explosión de alegría, esperanza, compromiso y reafirmación de unidad y trabajo, en el camino hacia el gobierno popular. En el final de su discurso, Seregni dijo que "en la historia del Frente Amplio, hay un antes y un después de este Encuentro". Pero además, debemos decir también que el acto de clausura de este Encuentro Nacional, fue uno de los más emotivos en la historia del Frente Amplio. Lo fue, porque la confianza de estar en el camino del gobierno popular, que Seregni transmitía en sus palabras, en sus gestos, en sus sonrisas, se contagió uno a uno a todos los que llenaban el Palacio Peñarol, como así también a quienes seguían la transmisión radial.

Jornada la de ayer, que fue "in crescendo" en clima de emotividad. Clima marcado por los discursos de los representantes de los sectores del F.A. en una reafirmación unitaria. Que siguió luego con la palabra firme del Dr. Villar, con el reencuentro con Mariano Arana y su estilo simpático en cada oratoria; y con la voz pausada pero llena de fuerza, del Dr. Juan José Crottogini.

Al finalizar, feliz, comprometido con el justo destino que le augura a nuestro pueblo, Seregni hizo una breve pausa, llenó su voz de fuerza, esperanza y emoción, y señalando el cartel encima del estrado gritó "DE FRENTE, POR LOS CAMBIOS, ¡¡AL GOBIERNO POPULAR, COMPAÑEROS;;"

En el Palacio, una frase que Seregni formulara a la militancia cuatro meses atrás, se bamboleaba al compás de la música: "Se hace carne en nosotros, que somos la única opción de gobierno y poder popular...?". La respuesta estaba dada.



El fervor y la activa participación de los delegados, en un clima de alegría desbordante, fue una constante del encuentro.

El Encuentro se solidarizó con pueblos agredidos

Previo a la lectura de la fórmula aprobada de reestructura, el secretario de la Mesa Ejecutiva del F.A., Nicola Cetraro, leyó la siguiente declaración del Plenario Nacional:

El Encuentro Nacional del FRENTE AMPLIO expresa su plena solidaridad con los pueblos nicaragüense y libio ante la agresión militar imperialista de los Estados Unidos de América.

Ratifica su firme defensa de la solución pacífica y negociada de todos los conflictos, con aplicación de normas de derecho y respeto a la autodeterminación de los pueblos.

Aspira a una acción conjunta en los organismos internacionales para poner coto a los desbordes de poder de los sectores empeñados en una política agresiva que representa un grave riesgo para toda la humanidad.



Festejando la culminación del encuentro, con serenidad y alegría.

Intensa actividad de todas las comisiones

Convocan encuentro de Propaganda

• En la noche de finalización del Encuentro Nacional, la Comisión Nacional de Propaganda, reunida extraordinariamente, resolvió convocar a la realización del Encuentro Departamental de Propaganda de Montevideo para los días 31 de mayo y 1° de junio. Demostrando el espíritu de trabajo, mañana ya se comenzará a discutir los materiales preparatorios del Encuentro sobre: balance de la propaganda frenteamplista en los dos últimos años, instrumentos y lenguaje utilizados, proposición de objetivos y confección de un plan nacional de propaganda. Para este encuentro departamental de Montevideo se han invitado a los secretarios de las comisiones centrales de cada departamento, que servirá para preparar el Encuentro Nacional de Propaganda.

• Muchas coordinadoras prepararon el recibimiento a sus delegaciones al subir al estrado. Tomamos como ejemplo la "Ñ", la "Q", la "P", la "L", con lluvia de papelitos, serpentinas, lo que motivó el aplauso de todos los presentes. La coord. "Ñ" tuvo además, la particularidad de sacar carteles con consignas nacionales, incluso reivindicaciones de la zona.

• Un destaque aparte merecen los delegados del interior, a los cuales hay que reconocer el sacrificio que significó para muchos trasladarse a Montevideo. Vinieron en gran número, portando su voz, con el reclamo de una gran integración de campaña y capital.

• El Encuentro Nacional se desarrolló en un ejemplar clima de respeto y afirmación unitaria, lo que demuestra el grado de madurez política de la militancia frenteamplista.

• El Centro de Prensa funcionó correctamente. Fue un gran aporte a los medios que cubrieron el importante evento.

• No nos podemos olvidar de alguien que quería estar presente en el Encuentro y la salud le jugó una mala pasada. A Weiler Chiavone, secretario de la Comisión del Interior (gran colaborador de la prensa), nuestros deseos de pronta recuperación.

• La gente de Finanzas cumplió también una función importante. Los puestos de comestibles, bebidas e insignias trabajaron intensamente.



El Plenario Nacional del FA saluda a los delegados de las coordinadoras y los plenarios del interior del país, poco antes de que se diera lectura al nuevo estatuto de la coalición.

Estuvo presente todo el Plenario

A las 20.30 hs. subieron al estrado los integrantes del Plenario Nacional del Frente Amplio, en momentos en que se hacía el anuncio de la estructura acordada. El texto fue leído por el Presidente de la Comisión Especial para ese tema, Oscar Botinelli. Los integrantes del Plenario que estuvieron presentes fueron Gral. Líber Seregni, Dr. Juan José Crottogini, Dr. Hugo Villar, Arq. Mariano Arana, Jorge Durán Mattos (MAN), Héctor Rodríguez y Martín Ponce (IDI); Gral. Arturo Baliñas, Carlos Elichirigoyti, Doreen Ibarra (FIDEL), Jaime Pérez, Leopoldo Bruera, Federico Martínez y E. Bentancour (PCU); Hugo Batalla, Carlos Cassina (MPGP - 99), Alba Roballo, Tocco (Pregón), Héctor Lescano y Carlos Vassallo (PDC), Hugo Cores, Miguel Fernández, Gerónimo De Sierra (PVP), Reynaldo Gargano, José Korseniak (PS), José Valdés (MS), Francisco Rodríguez, Camusso, Nelson Biassotti, Wilfredo Penco (MPF), Julio Faravelli (UP); junto al Gral. Víctor Licandro (Presidente de la Mesa Ejecutiva) y Nicola Cetraro (Secretario de la Mesa).

LA HORA en el "ENCUENTRO NACIONAL DEL FRENTE AMPLIO"

Notas: Nelson Fernández y Mirta Restaino
Fotos: Carlos Contreras y Fernando González
Agradecemos a los integrantes del Centro de Prensa por la colaboración prestada.

(50)

SECRETO

Hoja 1 de 1 .-
Copia No. .-
D-2/E.M./D.E.I..-
MONTEVIDEO .-
140730/Abr./986.-

R A - 39

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.208/D-2/986.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información obtenida por este Comando Divisionario.-

III.- T E X T O : Se tomó conocimiento que los ciudadanos uruguayos Luis Carlos NUÑEZ y Juan Carlos SOSA ambos emigrados hacia Brasil (aproximadamente en 1976), actualmente estarían militando en la Agrupación "Porto Alegre del P.C.U.". Dicha agrupación que tenía como responsable en Brasil en la época de la clandestinidad a Emma MASSERA (hija de José Luis MASSERA), a partir de Noviembre de 1985 funciona dependiendo en Montevideo de un individuo de apellido ARISTONDO (PCU) conocido como "EL BRASILERO".-
Los citados NUÑEZ y SOSA conjuntamente con otros 9 uruguayos formaron en Porto Alegre una compañía de publicidad de nombre Instituto Río Grandense de Comunicaciones, la cual entre otros trabajos realizados, se puede destacar la campaña para el P.M.D.B. en las últimas elecciones brasileras.-
La misma fué considerada en Río de Janeiro por el Instituto Nacional de Comunicaciones de Brasil como la mejor publicidad de dichos comicios.-
Esta empresa posee modernos equipos técnicos de filmación y confección de video-cassettes, los cuales sería intención del P.C.U. utilizarlos con la finalidad de apoyar la campaña del F.A. para 1989.-
Información confidencial establece que en Enero del presente año uno de los inicialmente nombrados estuvo en Montevideo, ofreciendo sus servicios publicitarios al Director de OSE, que según versiones quedó sumamente entusiasmado con la oferta.-

POCO LEGIBLE

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.- DISTRIBUCION : Original 00.........C.G.E.-
Ejemplar 01.........S.I.FF.AA.-
Ejemplar 02 y 03....ARCHIVO .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 21 ABR. 1986
Pasa a
No. de Ident. 8601599

El Comandante de la División de Ejército I.-

General

CARLOS L. BEROIS .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18ABR86
Fecha de Salida
Pasa a SOE
Nº. de Identificación 997

8601599

DEP. X PROCESADO 30/5/86

ARCHIVO ju/6/86

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 21/4/86
PASA A: AN
R. SALIDA: 0303.-

001/1

GO/pn-

SECRETO

S.I.FF.AA.
Hoja 1 de 1.-
Copia No. 01
D-2/E.M./D.E.I.-
ARCHIVO
MONTEVIDEO.-
15/057/Abr/986.-
C 79.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
21 ABR. 1986
No. de ... 8601600

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 79/D-2/986.-

I.-EVALUACION: A - 2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando, procedente de la B.I.1.-

III.-T E X T O:

El día 04/04/86 se inició en el Hotel del Lago el 21 Congreso de la Juventud Socialista Uruguaya, iniciándose el mismo a la hora 1730 ante una concurrencia aproximada de 350 a 400 jóvenes con edades entre los 14 a 25 años. Dicho Congreso finalizó el día domingo 06/04/86.-

Al inicio del mismo se dió lectura a telegramas de adhesiones de Argentina, Perú, Chile, Paraguay, Brasil, Venezuela, Colombia, China, Suiza, Israel, Yugoeslavia y Nicaragua.-

Hicieron uso de la palabra Liber Seregni, José Pedro Cardozo, un representante de la delegación de Suiza, una dama en representación de Nicaragua, un representante de Bolivia y por Brasil lo hizo un representante de nombre "Julio".-

Asistieron como observadores delegaciones de Cuba y Rusia.-

Matric:	Dpto:	Tipo:	Color:
240.910	Montevideo.-	Chevrolet.-	Azul.-
8-140.160	Maldonado.-	Volkswagen.-	Blanco.-
760.733	Canelones.-	Auto.-	Blanco.-
160.648	Montevideo.-	Volkswagen.-	Blanco.-
160.951	Montevideo.-	Citroen.-	Verde.-
200.308	Montevideo.-	Morris.-	Azul.-
218.33	Canelones.-	Chevette.-	Blanco.-
100	Paso de los Toros.	Auto.-	Gris.-
289.850	Montevideo.-	Chevette.-	Marrón Claro.-
3-193.029	Canelones.-	Camioneta.-	Amarilla.-
237.688	Montevideo.-	Volkswagen.-	Verde.-
201.780	Montevideo.-	Brasilia.-	Blanco.-
174.775	Montevideo.-	Volkswagen.-	Crema.-
184.275	Montevideo.-	Volkswagen.-	Blanco.-
150.595	Montevideo.-	Morris.-	Violeta.-
197.599	Montevideo.-	Chevette.-	Blanco.-
232.402	Montevideo.-	Auto.-	Gris.-
212.166	Montevideo.-	Peugeot.-	Rojo.-
209.101	Montevideo.-	Ford.-	Rojo.-
73.240	Montevideo.-	Chevette.-	Azul.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

ORIGINAL	00	C.G.E.-
1 Ejemplar	01	S.I.FF.AA.-
1 Ejemplar	02 y 03	ARCHIVO.-
1 Ejemplar	04	A.D.1.-
1 Ejemplar	05	B.C.3.-
1 Ejemplar	06	Bn.Ing.Cbte.1.-
1 Ejemplar	07	Ctel.Gral.DEI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18 ABR 86
Fecha de Salida
Pasa a SOE
Nr. de Identificación 998

S.I.FF.AA.
SECRETARIA - SUB - DIRECCION
FECHA: 21-04-85
PASA A: 1-AN
R. SALIDA: 504

001/9

8601600

Comandante de la División Ejército I.-

General: [signature]

CARLOS L. BEROIS.-

Asunto

-ha-

DEP. II 22/5/86 PROCESADO

DEP. II 16/V/86 PROCESADO

002

8601600

S.I.FF.AA.

D P T O.I

MONTEVIDEO

221150ABR86

T.I. N°141/86

(N)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE) DEL S.I.FF.AA.

Se solicita, de ser posible, obtener los nombres de los propietarios de los vehículos, cuyas matrículas se detallan a continuación:

Matrícula N°240.910-Montevideo
" N°160.648 "
" N°160.951 "
" N°200.308 "
" N°289.850 "
" N°237.688 "
" N°201.780 "
" N°174.775 "
" N°184.275 "
" N°150.595 "
" N°197.599 "
" N°232.402 "
" N°212.166 "
" N°209.101 "
" N°73.240 "
" N°8-140.160- Maldonado
" N°760.733 Canelones
" N°218.33 "
" N°3-193.029 "
" N°100 Paso de los Toros

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

Archivo 26/V/86

8601600

003 (A)

22/5/86 (HE)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

OFICIO 042/86

e.l.m.

A. k. Nº 921076

A.K. Nº 92 10 76

Montevideo, 24 de Abril de 1986.-

SEÑOR DIRECTOR DE POLICIA DE TRANSITO.-

COMISARIO INSPECTOR DON EDUARDO MUNDEL.-

Solicito de ser posible, obtener el nombre de los propietarios de los vehículos, cuyas matrículas -- se detallan a continuación:

- Nº 240.910 Montevideo
- Nº 160.648 Montevideo
- Nº 200.308 Montevideo
- Nº 160.951 Montevideo
- Nº 289.850 Montevideo x
- Nº 237.688 Montevideo
- Nº 201.780 Montevideo
- Nº 174.775 Montevideo
- Nº 184.275 Montevideo
- Nº 150.595 Montevideo
- Nº 197.599 Montevideo
- Nº 232.402 Montevideo
- Nº 212.166 Montevideo
- Nº 209.101 Montevideo
- Nº 73.240 Montevideo
- Nº 8-140.160 Maldonado x
- Nº 760.733 Canelones
- Nº 218.33 Canelones
- Nº 3-193.029 Canelones x

Objeto Sol. datos de matrículas.........

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada ......
Fecha de Salida 25/IV/86
Pasa a ......
Nº. de Identificación 1104

8106 22/5/86 (HE) Contestación

8601600

003 (B)

...///

...///

- Nº 100 Paso de los Toros

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe del Departamento III (POE)

El 2º Jefe

Mayor

Juan de Dios Troche

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - S. DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO III - República O. del Uruguay

CUERPO DE POLICIA DE TRANSITO"DGA"DILIG.Nº727.JPA.mvv.-

Montevideo, 28 de abril de 1986.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE) DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Señor Jefe:

Se reintegra a usted el presente, con los datos que se solicitan, informados en las copias que acompañan.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL CUERPO DE POLICIA DE TRANSITO

COMISARIO INSPECTOR:

EDUARDO MUNDELL MARQUEZ.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - CUERPO DE POLICIA DE TRANSITO - Dirección Grupos de Apoyo

SECCION OFICINA
FECHA 28.4.86
HORA
FIRMA

004 8601600

BIO 22/5/86

A.K. Nº 92 10 76

Montevideo, 24 de Abril de 1986.-

OFICIO 042/86

e.l.m.

SEÑOR DIRECTOR DE POLICIA DE TRANSITO.-

COMISARIO INSPECTOR DON EDUARDO MUNDEL.-

Sol. datos de matrículas

Solicito de ser posible, obtener el nombre de los propietarios de los vehículos, cuyas matrículas -- se detallen a continuación:

- Nº 240.910 Montevideo- Rosa Luisa RUIZ- Dionisio Oribe 3438
- Nº 160.648 Montevideo- Nelson G.SEGALERBA MUNIAGURRA- Colonia 1479 ap.70.-
- Nº 200.308 Montevideo- Angel SPINOGLIO MARENCO- Cno.Mendoza Nº8238.-
- Nº 160.951 Montevideo- Edison LOPEZ- Quijote 2523 ap.1001.-
- Nº 209.050 Montevideo 170.245(matr.actual)-Walter Cono VIANZA BELTRONS- Millán 3422.-
- Nº 237.698 Montevideo Ma.L.NIETO ARANGUREU-Av.Brasil 2786.-
- Nº 201.780 Montevideo Ruben BORRAS GARCIA- J.B.Ordóñez Nº 4040.-
- Nº 174.775 Montevideo Federico GOMENSORO- Pilcomayo 5429 ap.302.-
- Nº 184.275 Montevideo Luis A.ZAVIZZA GADENAS- Av.Italia 7176.-
- Nº 150.595 Montevideo Juan G.YONG CASARAVILLA- Rbla.R.de México 6215.-
- Nº 197.599 Montevideo Salomón FABINSUS SERSKSNYTE- Fco. Schinca 2411.-
- Nº 232.402 Montevideo Juan Gastón PAGES TORRES- 8 de Octubre 2315, Piso 8, apt.8.-
- Nº 212.166 Montevideo Yamandú RAMIREZ REVUELTA- Gil 1072.-
- Nº 209.101 Montevideo Mileka REAL HERRERA- Joaquín Núñez 2767 apt.801.-
- Nº 73.240 Montevideo Adán MARTINEZ OCAMPO- Felipe Sanguinetti 2969.-
- Nº 8-140.160 Maldonado Se carece de registro de esta matr.-
- Nº 760.733 Canelones " " " " " " "
- Nº 218.33 Canelones " " " " " " "
- Nº 3-193.029 Canelones " " " " " " "

...///

...///

- Nº 100 Paso de los Toros

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe del Departamento III (POE)

El 2º Jefe

Mayor

Juan de Dios Tracha

CUERPO DE POLICIA DE TRANSITO"DGA"DILIG.Nº727.JPA.mvv.-

Montevideo, 28 de abril de 1986.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE) DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Señor Jefe:

Se reintegra a usted el presente, con los datos que se solicitan, informados en las copias que acompañan.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL CUERPO DE POLICIA DE TRANSITO

COMISARIO INSPECTOR:

EDUARDO MUNDELL MARQUEZ.-

POLICIA DE MONTEVIDEO — CUERPO DE POLICIA DE TRANSITO — Dirección Grupos de Apoyo

BIOGRAFICO 22/5/86 (MP) Conocimiento

006

8601600

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
031245ABR86

T.I. N° 248/86 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
e.l.m.

Por la presente cúmpleme remitir a Usted los datos de las matrículas solicitadas pr T.I. N° 141/86 y 150/86 de ese Departamento.

Asimismo comunico a Usted que la Policía de Tránsito no posee registro de las matrículas del interior, habiéndose solicitado telefónicamente y obteniendo unicamente la de Paso de los Toros que posee los siguientes datos:

MATRICULA N° 100

PROPIETARIO: Mario SARTO.- S/P
DOMICILIO: Uruguay 203 (Paso de los Toros)
MARCA Y MODELO: Zanella/70.-
PADRON: 33290.-

En cuando a las matrículas del Departamento de Canelones se comunicó que deben solicitarse a la Intendencia Municipal por escrito y con causas justificadas.-

Saluda a Usted atentamente
Por el Jefe del Departamento III (POE)
El 2° Jefe
Mayor
Juan de Dios Troche

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO III - República O. del Uruguay

007

8601600

26/5/86

22/5/86

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DPTO. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de salida 05.05.86
Pasa a DPTO. I.
No. de orden 860849

SINTESIS DE ANTECEDENTES DE LOS PROPIETARIOS DE LAS MATRICULAS QUE SE MENCIONAN EN EL DOCUMENTO:

REFERENTE A: Angel SPINOGLIO MARENCO
REGISTRAMOS: Angel SPINOGLIO

Año 1966.- Figura como 26°Titular a la Cámara de Senadores, en las listas del Partido Socialista, en las Elecciones Nacionales del corriente año.-
27.10.80.- Su nombre aparece, junto con el de otros, en una agenda capturada al dirigente socialista José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY, con fecha y hora en las cuales se realizarían los contactos entre éste y el causante.-

REFERENTE A: Edison LOPEZ
REGISTRAMOS: Edison Fernando LOPEZ SIHTZ

C.I. 1.151.595 - C.C. ACA 4182
DOM.: Colón 1345 Apto.8 - Quijote 2523 Apto. 1001
OCUPACION: Empleado de Asignaciones Familiares.-
Año 1966.- Figura como 97°Titular a la Junta Departamental en las Listas del Partido Socialista, en las Elecciones Nacionales del corriente año, en el Dpto. de Montevideo y 8°Titular a la Junta Departamental de San José.-
Año 1971.- Delegado de Mesa por las listas 90- 190 por el Dpto. de Montevideo.-
18.2.74.- Realizó aportes monetarios para el funcionamiento clandestino de la C.N.T. y material para la impresión de un boletín informativo.-
Año 1984.- Candidato en el 25°lugar a la Cámara de Senadores en la lista 90 del P. Socialista en la Elecciones Nacionales de Nov./84.-

REFERENTE A: Federico GOMENSORO
REGISTRAMOS: Federico Tomás GOMENSORO YELPO

C.I. 991.916 - C.C. AXA 13191
Fecha Nac.: 7.5.55
Dom.: Pilcomayo 5429
Ocupación: Funcionario del Centro Asistencial del Sindicato Médico.
13.5.82.- Figura en el 4to. lugar como Titular del Consejo Directivo por la Lista N°2 de la "Agrupación Organización y Lucha" del CASMU.-
08.03.84.- Integrante de la Asociación de Funcionarios del CASMU, integra la Mesa Representativa del P.I.T.. Es catalogado como "radical moderado".-
17.11.84.- Se establece que en la fecha se realizó el acto final del Partido Socialista del Uruguay en la Explanada Municipal, siendo de destacar que el causante fue uno de los allí anunciados.-

REFERENTE A: Juan G. YONG CASARAVILLA
REGISTRAMOS: Juan Guillermo YOUNG CASARAVILLA

C.I. 966.770- C.C. BQA 13191
Fecha Nac.: 19.5.942
Ocupación: Contador
Dom.: Hermanos Ruiz N°3381.-
09.10.65.- En la fecha es detenido por obstaculizar la acción de la Policía, cuando esta pretendía controlar una manifestación no autorizada, estando implantadas las M.P.S..-
12.971.- Candidato a la Cámara de Senadores por el P.D.C..-
3.9.973.- En la fecha se establece que es suplente de la Junta Directiva del P.D.C..-

24.02.78.- Figura como Presidente dek Centro Latinoamericano de Economía Humana por el término de tres años a partir del 13/7/74. De extracción Demo-dristiana con ciertas tendencias pro-marxistas en el campo económico y social.-

14.02.84.- Integra la Dirección del P.D.C. en calidad de Presidente.-

19.03.84.- Integra la Mesa Ejecutiva Provisoria del F.A. la cual se rige por los estatutos aprobados en FEB/971.-

10.08.84.- Integra la Junta Nacional del P.D.C. en calidad de Presidente, señalándose que en el pasado fue secretario general de la Juventud y presidió el Centro Latinoamericano de Economía Humana.-

25.03.85,- Fue nombrado por el Poder Ejecutivo para integrar el Ente del Banco de la Rep. Oriental del Uruguay.

12.02.85.- Electo Convencional por el Lema PDC (Frente Amplio) por el Dpto. Mdeo. de acuerdo a las Elecciones Nacionales del 25/NOV/984.-

18.10.85.- Al proclamarse las Autoridades Universitarias, por la Corte Electoral, se establece que integra la Asamblea del Claustro de Facultad orden egresados por Ciencias Económicas.

01.11.85.- En su caracter de "no proscripto" fue desigando oficialmente por el F.A. como vocero de sus comunicaciones oficiales.-

REFERENTE A: Adán MARTINEZ OCAMPO

REGISTRAMOS: Adán MARTINEZ OCAMPO

C.I. 588.130 C.C. AZA (ASA) 7491

Domicilio: Felipe Sanguinetti 2986

Empleado de COOPTROL

14.03.77.- Figura en una relaciónde personal comunista y activista de COOPTROL que no se puede determinar su ideología y actividades políticas gremiales. Es de hacer notar que personal de esta Cooperàtiva proviene de la I.M.M. y pertenecían a A.D.E.O.M..

Personal sindicado como comunista, activista estarían realizando un complot.

S.I. FF.AA.-
Hoja 1 de 1.-
Copia No. 01
D-2/EM/D.E.I. -
Montevideo:
151200/Mar/986.-
A 0 80

ARCHIVO

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.80/D-2/986.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando proveniente de la B.I.1.-

III.-T E X T O :

-Un grupo de 100 personas aproximadamente manifestaron en el cruce de Cno.Maldonado y Florencia, en protesta del corte / de energía eléctrica que afectaba la zona del 092130-Abr-86.

-Se reunieron quemando cubiertas y deteniendo el tránsito por un lapso de media hora, disolviéndose sin que mediara intervención policial.-

-También fué apedreado un ómnibus del transporte colectivo / de pasajeros, sufriendo serios daños en parabrisas y ventanillas.-

-Habría sido herido de arma blanca un NNM de 40 años aproximadamente, quien acertaba a pasar por el lugar, siendo trasladado éste al Hospital Pasteur.-

-Se constató la presencia como agitador del grupo a un individuo conocido como NELSON, cuyo domicilio es Michelena 6115 (En las viviendas de Cno.Maldonado Km.12). Esta persona es la misma que atendía un Comité de Base del Frente Amplio / que existía en la misma intersección donde se produjeron los hechos. Según datos obtenidos este individuo trabajaría en la Dirección Nacional de Correos.-

IV.ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

ORIGINAL	00	C.G.E.
EJEMPLAR	01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR	02 y 03	.ARCHIVO.
EJEMPLAR	04	A.D.I.
EJEMPLAR	05	B.C.3.
EJEMPLAR	06	Bn.Ing.Cbte.1.
EJEMPLAR	07	Ctel.Gral.D.E.I.

El Comandante de la División de Ejército I.-

General:

CARLOS L. BEROIS.-

0011

SECRETO

(51)

RESERVADO

ARCHIVO 1/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
161200 - ABRIL - 1986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 237/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta fotocopia de la Nota Editorial, publicada en la Edición del Diario "PENSINSULA" de fecha - 12/MAR/986, titulado: ¿Y ESTO ES LA DEMOCRACIA?.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 ABR 1986
Pasa a Biografico
No. de Ide 8601602

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI A. RODRIGUEZ BAA/jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

27/5/86 DPTO. I PROC. ME

8601602

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18 ABR 86
Fecha de Salida
Pasa a SDE
No. de Identificación 994

001/3

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 21/4/86
PASA A: I AN
R. SALIDA: 0502

RESERVADO

RESERVADO

DIVISION DE EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
C. MINAS
110800 - ABR - 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.068/986 .-

I.-**EVALUACION:** A - 1

II.-**RESPONDE A:** P.E.I. No.14/86 del Bn.Ing.Cbte. 4 .-

III.-**T E X T O:**

-Se adjunta al presente, recorte con la Nota Editorial, publicada en la página 3 de la Edición del Diario Península, correspondiente al día miércoles 12/MAR/86, titulado ¿Y ESTO ES LA DEMOCRACIA?.-

-En el mencionado artículo se nombra al Profesor José BENGOCHEA, Director de la Dirección de Cultura de la Intendencia Municipal de MALDONADO, siendo esta persona José Enrique BENGOCHEA ELIZALDE .-

IV.-**DISTRIBUCION:** 18401

Dpto.II(INF) EME

ARCHIVO

El Jefe del Dpto. II del E.M. D.E.IV

Tte.Cnel. RAUL M. SARAVIA .-

/RMS/jonb

MATRICULA Nº 04/63.2 Fecha 15/4 Hora 1300

002

8601602

27/5/86 ME

RESERVADO

¿Y Esto es la Democracia?

Impávidos, asombrados, indignados y una serie de adjetivos más, nos mereció la exposición que sobre democracia se exhibe en fotos y "collages" en el hall de la Intendencia Municipal de Maldonado.

Y mayor fue nuestro asombro cuando supimos el origen de la muestra: El Ministerio de Cultura de la República Oriental del Uruguay.

La Dra. Adela Reta, en una imposibilidad coherente de contestar nuestras preguntas en el momento de la inauguración de la oprobiosa muestra, no tuvo otro argumento que decir que se había presentado una mayoría con las ideas que trasuntaban las fotos y que en parte ello era la democracia en lo referente a la libertad de expresión.

Nosotros decimos: Esta muestra inaugurada en Montevideo en el Subte Municipal con la presencia del Presidente de la República, ¿era necesario pasearla por todos los halls de las Intendencias del Interior para fomentar la ideología destructiva, comunizante y desestabilizadora del Frente Amplio?

[illegible] de amplios y profusos antecedentes pro-comunistas, utilizó, como Director de Cultura, nada más ni nada menos que la entrada de nuestro principal órgano comunal para hacer una propaganda destructiva, como todas las del Frente Amplio, sobre lo que es la democracia. El 80 % de las fotos se refieren a manifestaciones frenteamplistas obreras, de las cuales ya conocemos la historia, sus principios y sus fines. La hoz y el martillo no podían faltar y sobre las espaldas de un hombre adulto que tal vez ni sabía lo que le habían puesto encima, aparece fotografiada la expresión máxima del comunismo mundial. La salida de prisión de los Tupamaros, festejando alegres por su libertad pero, tal vez más, por todo lo que de destructivo hicieron con sus andanzas en el panorama nacional y un reencuentro tan discutible como toda la muestra, es el tono de la misma.

Entendemos, entendimos y entenderemos, que la democracia es otra cosa. Y ahí no le vimos. La democracia está representada entre otras cosas por las urnas, urnas que no aparecen aquí y que no quieren aparecer en ningún sindicato, cuyos dirigentes, siguiendo la línea comunoide, como siempre, se niegan reiteradamente a ser elegidos como la democracia manda, a través del voto secreto.

No podemos menos que censurar con todas nuestras fuerzas, de frente y honestamente, al Ministerio de Cultura, a través de su Ministra, [illegible] en una Intendencia colorada en la que el partido de Batlle está representado por la persona del Intendente, se haya permitido vilipendiar el real sentido de democracia.

Palomas, paz, tranquilidad, urnas, pueblo trabajando, niños en las escuelas, lucha de un país por salir de la crisis que padecemos, sin que se fomenten paros destructivamente innecesarios, entendemos que debe ser lo que representa a la democracia.

Tal vez le faltó al profesor Bengochea, que como ariete frentista colocado como director de Cultura no sabemos en qué mal momento por el Intendente Municipal, poner, por su cuenta y orden algunas fotos de la represión militar de los años 73 y que tanto usan como caballito de batalla gritando por la libertad y cayendo en el libertinaje. En esta forma tal vez hubiera redondeado la idea para promocionar a su grupo político.

Dijimos en un momento que queríamos paz y tranquilidad y que durante los años de la tan mentada dictadura, gobierno de facto o gobierno cívico-militar, como se le quiera llamar, todos los que quisieron pudieron trabajar tranquilamente, no siendo coaccionados a realizar paros que sindicalistas inescrupulosos promovían y promueven día a día para destruir y no reconstruir a nuestro querido Uruguay, al par de las economías familiares a las que estos paros ayudan a resquebrajar más y más.

Parecería que estamos en la misma senda de antes del 73. Solapadamente en algunos casos, públicamente en otros y haciendo gala de una inconsciencia, arrogancia y prepotencia que el cerdadero uruguayo rechaza, el Frente Amplio, con sus amigos los Comunistas y los Tupamaros infiltrados de la cabeza a los pies en sus filas, hace que se nos ponga la piel de gallina pensando en el porvenir que nos espera con librepensadores de esas ideologías foráneas en el gobierno.

Reiteramos nuestro repudio a la mentada exposición que parece ser un eslabón más de la cadena de oportunidades que se le han dado al Frente Amplio en nuestro departamento, colorado por excelencia y democrático en su verdadero sentido por tradición.

El pueblo, el verdadero pueblo uruguayo, que va despertando día a día de ese pretendido sedante de las últimas elecciones nacionales, será quien juzgará en última instancia si lo que hoy decimos es o no el pensamiento de los más, y fundamentalmente si es o no una verdad de punta a punta.

Esperamos la reacción de la mayoría colorada del gobierno departamental pues su silencio ante hechos como este no significan más que una complicidad suicida para la continuidad institucional futura en nuestro país en manos de quienes no la quieren.

DIARIO PENINSULA — 12-III-86.

003/3
(A)

8601602

(Transcripción parcial del Doc.8601602- F.s.003 - (LG)

Art.Diario"PENINSULA"
del 12/3/986.-

¿ Y ESTO ES LA DEMOCRACIA?

Impávidos, asombrados, indignados y una serie de adjetivos más, nos mereció la exposición sobre democrácia se exhibe en fotos y "collages" en el hall de la Intendencia Municipal de Maldonado.

Y mayor fue nuestro asombro cuando supimos el origen de la muestra: El Ministerio de Cultura de la República Oriental del Uruguay.

La Dra. Adela Reta, en una imposibilidad coherente de contestar nuestras preguntas en el momento de la inauguración de la oprobiosa muestra, no tuvo otro argumento que decir:"que se había presentado una mayoría con las ideas que trasuntaban las fotos y que en parte ello era la democracia en lo referente a la libertad de expresión".-

Nosotros decimos. Esta muestra inaugurada en Montevideo en el Subte Municipal con la presencia del Presidente de la República, ¿era necesario pasearla por todos los halls de las Intendencias del Interior para fomentar la ideología destructiva, comunizante y desestabilizadora del Frente Amplio?

El profesor José Bengochea, de amplios y profusos antecedente pro-comunistas, utilizó, como Director de Cultura, nada más ni nada menos que la entrada de nuestro principal órgano comunal para hacer una propaganda destructiva como todas las del Frente Amplio, sobre lo que es la democracia, El 80% de las fotos se refieren a manifestaciones frenteamplistas obreras, de las cuales ya conocemos la historia sus principios y sus fines. La hoz y el martillo no podían faltar y sobre las espaldas de un hombre adulto que tal vez ni sabía lo que le habían puesto encima, aparece fotografiada la expresión máxima del comunismo mundial. La salida de prisión de los Tupamaros, festejando alegres por su libertad, pero tal vez más, por todo lo que de destructivo hicieron con sus andanzas en el panorama nacional y un reencuentro tan discutible como toda la nuestra, es el tono de la misma.-

Entendemos, decimos y entenderemos, que la democrácia es otra cosa. Y ahí no lo vimos. La democrácia está representada, entre otras cosas por las urnas, urnas que no aparecen aquí y que no quieren aparecer en ningún sindicato, cuyos dirigentes siguiendo la línea comunoide,como siempre, se niegan reiteradamente a ser elegidos como la democrácia manda, a través del voto secreto.-

No podemos menos que censurar con todas nuestras fuerzas, de frente y honestamente, al Ministerio de Cultura, a través de su Ministra, por hacer que en una Intendencia colorada en la que el partido de Batlle está representado por la persona del Intendente, se haya permitido vilipendiar el real sentido de democracia.-

Palomas, paz,tranquilidad, urnas, pueblo, trabajando, con niñas en las escuelas luchas de un país por salir de la crisis que padecemos, sin que se fomenten paros destructivamente innecesarios, entendemos que debe ser lo que representa la democracia.-

Tal vez le faltó al profesor Bengoechea, que como ariete frentista colocado como Director de Cultura no sabemos en qué mal momento por el Intendente Municipal, poner por su cuenta y orden algunas fotos de la represión militar de los años 73 y que tanto usan como caballito de batalla gritando por la libertad y cayendo en el libertinaje. En esta forma tal vez hubiera redondeado la idea para promocionar a su grupo político.-

Dijimos en un momento que queríamos paz y tranquilidad y que durante los años de tan mentada dictadura, gobierno de facto o gobierno cívico-militar, como se le quiera llamar, todos los que quisieron pudieron trabajar tranquilamente, no siendo coaccionados a realizar paros que sindicalistas inescrupulosos promovían y promueven día a día para destruir y no reconstruir a nuestro querido Uruguay, al par de las economías familiares a las que estos paros ayudan a resquebrajar más y más.-

Parecería que estamos en la misma senda de antes del 73. Solapadamente en algunos caos, públicamente en otros y haciendo gala de una inconciéncia, arrogancia y prepotencia que el verdadero uruguayo rechaza, el Frente Amplio, con sus amigos los Comunistas y los Tupamaros infiltrados de la cabeza a los pies en sus filas, hace que se nos ponga la piel de gallina pensando en el porvenir que nos espera con librepensadores de esas ideologías foráneas en el gobierno.-

003 (B) /3 8601602 ...///

Reiteramos nuestro repudio a la mentada exposición que parece ser un eslabón más de la cadena de oportunidades que se le han dado al Frente Amplio en nuestro departamento, colorado por excelencia y democrático en su verdadero sentido por tradición.-

El pueblo, el verdadero pueblo uruguayo que va despertando día a día de ese pretendido sedante de las últimas elecciones nacionales, será quien juzgará en última instancia si lo que hoy decimos es o no el pensamiento de los más y fundamentalmente si es o no una verdad de punta a punta.-

Esperamos la reacción de la mayoría colorada del gobierno departamental pues su silencio ante hechos como este no significan más que una complicidad suicida para la continuidad institucional futura en nuestro país en manos de quienes no la quieren.-

169
2

.1/2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
171200 - ABRIL - 1986

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 238/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta fotocopia de MEMORANDUM Nro. 091/BE/986 de éste Departamento referente a: "Repatriados se hacen cargo de fundar, en acuerdo con el Consejo del Niño, un Centro de Rehabilitación para delincuentes juveniles en la sede del HOTEL LA TABLADA".

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

A Junto 21/4/86 Doc. F3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 ABR 1986
Pasa a Archivo
No. de ... 8601603

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - CORONEL - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/Jrd.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18ABR86
Fecha de Salida
Pasa a SDE
Nro. de Identificación 990

001/2

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB - DIRECCION
FECHA: 21/4/86
PASA A: I AN
R. SALIDA: 0501

8601603

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 16/ABR/86 **Hora** 0830

MEMORANDUM 091/BE/986

Asunto: REPATRIADOS SE HACEN CARGO DE FUNDAR, EN ACUERDO CON EL CONSEJO DEL NIÑO, UN CENTRO DE REHABILITACION PARA DELINCUENTES JUVENILES EN LA SEDE DEL "HOTEL LA TABLADA".

T E X T O:

* La Comisión de Repatriación firmó un convenio con el Consejo del Niño, a los efectos de colaborar mutuamente en la instalación del Establecimiento "La Tablada". El convenio fue ratificado por el Ministerio de Educación y Cultura.
La Comisión de Repatriación colaborará con U$S 20.000 y el Consejo del Niño se compromete por su parte a tomar 20 funcionarios provenientes de los repatriados que ya hayan retornado al país o que pudieran regresar en breve.
El trabajo de este "Centro de Rehabilitación" estará coordinado con Colonia Berro, Hogar Chimborazo y Hogar Las Brujas.
Los menores allí internados, estarán bajo el régimen de seguridad dispuesto por el Juez competente.

* La Comisión Nacional de Repatriación (CNR), presidida por el Diputado Víctor VAILLANT (P.Colorado - Corriente de Reafirmación Batllista) está siendo financiada por la Comunidad Económica Europea con 4 millones de dólares consistente en pasajes, complementos salariales y gastos de instalación para las familias, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados con -- 60.000 dólares y SUECIA con 300.000 dólares, los cuales fueron entregados a la C.N.R. por el Viceministro de RR.EE. sueco Pierre SCHORI durante su reciente visita al país.

* El hecho que a repatriados, seguramente subversivos, se les entregue esos menores, que generalmente ya presentan altos grados de peligrosidad es un gravísimo antecedente pues dichos jóvenes son un material humano fácil de convertir en terrorista.
Se debe tener presente además que el Movimiento 26 de Marzo "Seispuntista" - en su "Anuario Liberación" (1985) impreso en SUECIA, expresa que la mejor - edad para el revolucionario está entre los 15 y 25 años.

Archivo 13/V/86 (R57)

002/2

8601603

169/3 L'.

1/2

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
171200 - ABRIL - 1986

A PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) NRo. 240/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1 CONOCIMIENTO

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta fotocopia del P.E.I. NRo. 070/986 de la DIVISION EJERCITO IV, por el que se toma conocimiento que durante el Mensaje Presidencial, difundido por Cadena Nacional de Radio y Televisión, en el que hizo uso de la palabra el Presidente de la República, Dr. Julio Ma. SANGUINETTI? se constató un intenso cacerolee en el Barrio B-9 de la Ciudad de MALDONADO.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 21 ABR. 1986
Pasa a ...
No. de ... 8601605

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – INFORMACIONES – REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

6/5/86 ... JA/jrd.

001/2 8601605

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18 ABR 86
Fecha de Salida
Pasa a SDE
No. de Identificación 993

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 21-04-86
PASA A: E-AN-
R. SALIDA: 0509

6331

DIVISION DE EJERCITO IV.
ESTADO MAYOR D - 2
C. M I N A S
150930 - A B R - 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.070/986.-

I.-**EVALUACION:** A - 1

II.-**RESPONDE A:** P.E.I. No.030/986 del Bn.Ing.Cbte.4 .-

III.-**T E X T O :**

-El día 07/ABR/86, durante el Mensaje Presidencial, difundido por Cadena Nacional de Radio y Televisión, en el que hizo uso de la palabra el Señor Presidente de la República Dr.Julio María SANGUINETTI, se constató un intenso caceroleo proveniente de los apartamentos ubicados en el Barrio B-9 de la Ciudad de MALDONADO.-

-Estos apartamentos fueron construídos y adjudicados por el Banco Hipotecario del Uruguay a ahorristas de esa Casa Bancaria, encontrándose ubicados en las proximidades del Nuevo Hospital de MALDONADO.-

IV.-**DISTRIBUCION:**

Dpto.II(INF)EME
A R C H I V O

El Jefe del Dpto.II del E.M. D.E.IV

Tte.Cnel. [signature]

RAUL M. SARAVIA .-

DIVISION EJERCITO IV - ESTADO MAYOR - D-2 - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

/RMS/jonb

8601605

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 171/16 20
MATRICULA Nº 04233
Fecha 16-4-86 Hora 12.20

002/2

REG 6/6/86/ME

Pasa al Asunto

C(E)

1/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
171200 - ABRIL - 1986

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 241/BE/986.

I.- EVALAUCION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente del Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta fotocopia del P.E.I. Nro. 071/986 de la DIVISION EJERCITO IV por el que se toma conocimiento de la presencia de Jaime PEREZ, integrante del Comité Central del P.C.U. en C. MALDONADO.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 DIVISION EJERCITO I

EJEMPLAR 03 A R C H I V O

V.- ACCIONTTOMADA: Confección del presente PARTE.

Jefe del Departamento II (INF) del E.M/E.

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

AA/Jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18ABR86
Fecha de Salida
Pasa a SOE
Nro. de Identificación 991

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB. DIRECCION
FECHA: 21-04-86
PASA A: I-AN
N. SALIDA: 0510

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 ABR. 1986
Pasa a Archivo Anal
No. de Doc. 8601606

DPTO. I
PROC.

8601606

SECRETO

DIVISION DE EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
C. M I N A S
151000 - A B R - 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.071/986.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Actuación del P.C. los días 4,5 y 6/ABR/86 con la presencia del integrante del Comité Central del P.C.U. Jaime PEREZ en el Departamento de MALDONADO .-

III.-T E X T O:

-El 042030-ABR-86, se hizo presente en el Comité del Partido Comunista, ubicado en la calle Román Guerra No.721 de C.MALDONADO, el dirigente de este partido Jaime PEREZ .-

En la oportunidad, el mencionado, de acuerdo a lo anunciado en carteles ubicados en el comité de referencia, brindaría un informe sobre las resoluciones emanadas de la última reunión del Comité Central del Partido Comunista del Uruguay .-

La disertación de referencia finalizó a la hora 2300. Contó con la presencia de unas 25 personas y se debe dejar constancia, que a la hora 2115 se cerraron las puertas del local y que cada determinado lapso de tiempo uno de los presentes abría las mismas y observaba hacia la parte exterior volviendo a cerrarlas.-

-El 05/ABR/986, en el local del P.C. de C.SAN CARLOS, ubicado en calle 25 de Agosto No.694, se llevó a cabo una reunión con la asistencia aproximadamente de 20 personas .-

Esta reunión finalizó a la hora 2200, habiendo dado comienzo a la hora 2000. Al principio de la misma se escuchó la grabación de las palabras pronunciadas por Jaime PEREZ.

Posteriormente se discutieron temas encarados en la grabación de referencia, estando integrada la mesa que dirigía la discusión por Pedro GONZALEZ ..../....

SECRETO

....//...................BEDAT, Miguel Juan GOMEZ SILVA, Daniel Neri ESQUIVEL y Elbio GONZALEZ BEDAT.-

-El día 06/ABR/86, a partir de la hora 1100, en el Parque Municipal de C.SAN CARLOS se detectó la presencia del Secretario General de la Unión de Juventudes Comunistas León LEV .-

Para esa oportunidad los adherentes locales de este Movimiento, habían programado una jornada de confraternidad, charlas, almuerzo y música, para preparar la Conferencia Departamental previo a lo que será el 8vo. Congreso Nacional de la Unión de la Juventud Comunista del Uruguay .-

Todas estas actividades se cumplieron hasta la hora 1730 con un marco de aproximadamente 50 personas .-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.II(INF)EME

ARCHIVO

El Jefe del Dpto.II del E.M. D.E.IV

Tte.Cnel. RAUL R. SARAVIA .-

/RMS/jcnb

003/3

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 171/15 2e
MATRICULA N.° 04234
Fecha 16.4.86 Hora 12.15

8601606

(51) 162/2

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
171200 - ABRIL - 1986

ASUNTO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) NRo. 242/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta el P.E.I. Nro. 010/S-2/RC10/986 del Regimiento de Caballería Nro. 10 por el que se toma conocimiento que una funcionaria del Instituto de Formación Docente "MARIA ORTICOCHEA" recibió un boletín de A.FU.CO. - (ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL CODICEN), por el cual - se promueve la asociación al gremio.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd.

RC. 10.-
S. 2.-
Artigas.-
200830Mar986.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.010/S2/RC.10/986.-

I.-EVALUACION:

A - 2

II.-RESPONDE A:-Información obtenida por esta Unidad.-

III.-T E X T O :

-Por informes recibidos a través de una funcionaria del Instituto de Formación Docente"María Orticochea", se tomó conocimiento que la misma recibió un boletín de A.FU.CO (Asociación de Funcionarios de Codicen) por el cual se promueve la asociación al gremio.-

-Se pudo saber que la carta dirigida a su domicilio particular es remitida por Mirta PINTOS con domicilio en Tristán Narvaja No.1762.- 176649 - 119193 - 180646

-La cuota exigida para el ingreso al Sindicato son N$ 200.oo mensuales y aquellos que lo integren, como dice el propio boletín, serán los que tengan posibilidad de concursar con éxito.-

IV.-ACCION TOMADA:

1.-Confección del presente Parte.-

2.-Se adjunta fotocopia del boletín de A.FU.CO.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la BC.1.-

1 Ejemp. archivo S2/

jb.-

-El Jefe del Reg.de C.No.10.-

Tte.Cnel.

Héctor R. Islas.-

Entrada
Fecha 220386
Hora 0800

B. C. 1.-
S - 2.-
PASO DE CASTRO.-
ELEVADO A:DE.III .-
261115-MARZO-1986.-
DOC. - 013/S

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-

Coronel

Carlos L. Bidegain.-

8601607

002

DIVISION EJERCITO III
D-2
Precedencia B. C. 1.-
Fecha 03-04-86 Hora 0830
Comando Ba. Pedro Moreno

S.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
Fecha 13/5 2e
PLANILLA 042640
Fecha 16-4-86 Hora 12-30

ELEVADO A: C. G. E.-

F E C H A: 10-ABR-1986.-

El Comandante División Ejército III-
GC/pbm.- General
Juan Carlos Reissig.-

DIVISION DE EJERCITO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Asunto

DEP II 29/5/86 PROCESADO

DEP III 31/5/86 PROCESADO

003/3

8601607

C. G. E. Form. OPM 1
E. M. E.

1/2

FOTO
ARCHIVO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) A/S.-

APELLIDOS: FOSSATI SILVERA NOMBRES: Sonia

ALIAS: DET. EN (DIRECCIÓN) N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS: CEJAS: NARIZ:

N.° CED. DE IDEN DPTO. N.° REGISTRO FOT. NACIONALIDAD

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N.° SEXO:

FECHA DE NACIMIENTO: DPTO: CIUDAD:

DOMICILIO: Villa Chuy (1). DPTO: Rocha CIUDAD:

PROFESIÓN: ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DE CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRE DE LOS HIJOS 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.12 FECHA DE DETENCION: 08.05.72

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 1er.T. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO A.137 del C.P.O. 30 de Mayo de 1972.-

"La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios".

CONDENA LIBERTAD FECHA: 04-08-80 (9) ORDENADA POR: J.M.1a.I.1er.T (3)

TIPO DE LIBERTAD: DEFINITIVA (9) UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: Bn. I.12.- (5)

EXCARCELACION: (FECHA) Provisional (2) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHA DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- Bn.I.12 2.- Bn.I.10

3.- H.P.S. (1) (DE.IV 27/8/74 4.-(Bn. I.12) 5.- Lib. Vig. (31/III/975) (4)

Liberado 28-I-978 (6) 7.- Cat. "C" Bn.I.12 8.- Cese de LV. (11)

9.- 10.-

DPTO. I PROC.

001/2

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales.

Oficio No.2062 /D/75 (Minas 14 de Marzo 1975)

Estimá conveniente su Liberación, por los cual solicita el cese de su internación. (tg).

* Solicitud de baja M.P.S. por C.G.E. Oficio No. 83/H/975.- MAT. 04877.- Carp. 43 14-4-75.- (nr)

(5) OF 2039.978 3-II-978 PE.IV.978 IV.TG.

(1) Domicilio actual: Laguna Merin S/N Chuy. (6)

MATERIAL CAPTURADO.

(1) Sol. por OF. MAT. 15014 /74 SECRETO /OF.2108/74.- y Oficio N o.2108/974. DE.VI. Mat.15014.- mas.

(1) Oficio.No.1271./974.-

(1) Rad. 2331 DE. IV (31/III/975) (sl)

(7) OF.No.1282/80.-04-08-80. Mat.11801 carp.43.-J.M.1a.III.1er.T.-(20-08-80)ec

OF.2009/84.DE.IV. 14-02-84 .Mat.02339.Carp 43.Elev. rel. Nominal "LLVV" 01.04.84 (adls)

OF.288/R/984-20-08-84-Sol.cese de LV.-y OF:2028/04-07-09-84-DEIV. Com. cese de LV.24-09-84at.-

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacto posible.

002/2

8601608

(51)

ARCHIVO

2127268

Falleció Glauco Segovia

Recibieron ayer sepultura los restos del Dr. Glauco Segovia Zamora, destacado parlamentario en filas del Partido Colorado; brillante estudiante y profesional, llegó en 1966 a ser electo Intendente Municipal de Montevideo, cargo que asumió el 1º de marzo de 1967.

Formando parte de la bancada de la lista 15, llegó a la diputación, en compañía de Manuel Flores Mora, Zelmar Michelini y otros, en 1954, siendo reelecto luego en los siguientes períodos. Líder del movimiento **Nuevos Tiempos**, permaneció en filas de su partido, a pesar de estar aquejado de una grave enfermedad, sin definir posición en los últimos comicios. Falleció el pasado sábado, y, siguiendo su deseo, fue sepultado en el marco de una ceremonia a la que asistieron sus familiares y amigos más cercanos.

ULTIMAS NOTICIAS
3/2/86

001/1

8601609

(51)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

ARCHIVO

DEPARTAMENTO I

(SV)

1/2

Montevideo, 21 de Abril de 1986.-

M E M O R A N D U M

EVALUACION : B - 2

T E X T O : Se ha obtenido información que permite establecer que Luis Angel SANTOS COSTA fue reintegrado en Servicio Médico de UTE. En el mismo efectua un contra-horario, es decir si el funcionamiento del Ente es de mañana cumple horario en la tarde.

Este horario especial se le concedió en virtud de alegar problemas psíquicos y requerir tranquilidad.-

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8601610

001/4

DEP. I
30-5-86
PROCESADO
(U)

8601610

SECRETO

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

221140ABR86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°052/986

I - EVALUACION: B - 2

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O : Se ha obtenido información que permite establecer que Luis Angel SANTOS COSTA fue reintegrado en Servicio Médico de U.T.E..-

En el mismo efectúa un contra-horario, es decir, si el funcionamiento del Ente es de mañana, cumple horario en la tarde.-

Este horario especial se le concedió en virtud de alegar problemas psíquicos y requerir tranquilidad.-

Se establece que el causante integró los cuadros del Aparato Armado del P.C.U., en U.T.E. y A.N.T.E.L..-

IV - ACCION TOMADA: Procesamiento de la información y confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR.JEFE DE LA SECCION T-2/D-2/D.E.I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. · J.F.F. DEPARTAMENTO I · República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel. Tabaré Acuña.

002

8601610

SECRETO

DEP. I 30-5-86 PROCESADO (V)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ~~Servicio de Información de Defensa~~ Servicio de Información de las FF.AA.	Departamento I	SS	Hoja 1/ 2
	MEMORANDUM (A) 184/986 / 18/IV/986.		

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.-

RESPONDE A: Sol. del 18.IV.986.-

Difusión: SID | Para: Sr. Cnel. (AV) Roberto C. Leira.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: SANTOS COSTA, Luis Angel
REGISTRAMOS: SANTOS COSTA, Luis Angel - Alías Juan.-
C.C. Serie: B.C.A. No.31.993 - C.T. No. 893.515 -
Fecha de Nacimiento: 27.II.941 - Montevideo -
Domicilio: J. A. Cabrera No. 3583 Apto.5. -
Ocupación: Empleado de U.T.E. - Chofer.-
Casado con RINA GLADYS RAMOS
Hijo de: NORBERTO y ANGELICA.-
15.VII.963.- Afiliado al P.C. No. 19.755, según documentación incautado por O.C.O.A. y según microfilm incautado a raíz de la detención de RODNEY T. ARISMENDI.- EVAL: A - 1.
21.IX.968.- Detenido por pintar murales contrarios a las Medidas Prontas de Seguridad.-
EVAL: B - 2.
- Detenido el 27.X.975, Se establece que en el mes de abril de 1973 el causante concurrió a un campamento en el Departamento de Florida donde realiza distintos entrenamientos militares y clases teóricas. En 1974 pasa a depender de WLADIMIR TURIANSKY en tareas sindicales. Cuando fué detenido se encontraba vinculado al P.C.U. en la clandestinidad.- Se establece además que en el año 1970 realizó cursos en Konsomol.
18.VIII.978.- Es procesado por Asoc. Subversiva en relación a Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios. Internado en el G.A.No. 5.
- Se establece además que el causante fué Oficial de Reserva , Grado: Alferez.-
Con fecha 18.VIII.977 fué alta en el E.M.R. No.1. -
Con fecha 5.XI.976 se toma conocimiento por declaraciones de un detenido internado en el H.C.FF.AA. , del funcionamiento interno de los reclusos en el E.M.R.No.1., , integrantes del P.C.U, que se fijaba por intermedio de un Secretario General ALBERTO ALTESOR, y un ejecutivo provisorio que integraba el causante conjuntamente con los médicos MANDRESSI y FREGEIRO.-
EVAL: A - 1.
31.III.978.- Fué condenado a 7 años y 6 meses de Penitenciaria .-
EVAL: A - 1.
16.II.982.- Figura en una relación de la Corte Electoral de ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Nacional que se encuentran comprendidos en el Art. 1ro. Literal B

8601610

del Acto Institucional No.4, con prohibición de ejercer el derecho de Voto (Procesados por delitos de Lesa Nación).-

EVAL: A - 1.

Liberado el 16.XI.982, dando como domicilio: Felipe Cardozo No. 2090 Blok D, Apto.205,-

EVAL: A - 1.

Con fecha 8.VIII.985, se establece que el causante antes de su detención, integró los cuadros del Aparato Armado del P.C.U., en U.T.E. y ANTEL, siendo su nivel dentro de los mismo: Intermedio.-

EVAL: B - 3.

REINTEGRADO EN SERVICIO MEDICO DE UTE.
EFECTUA CONTRA HORARIO ES DECIR SI EL FUNCIONAMIENTO DEL ENTE ES DE MAÑANA CUMPLE HORARIO EN LA TARDE Y VICEVERSA.- ESTE HORARIO ESPECIAL SE LE CONCEDIO EN VIRTUD DE ALEGAR PROBLEMAS SIQUICOS Y REQUERIR TRANQUILIDAD.- EVAL. B-2

FIRMA: El Jefe del Departamento I. del S.I.FF.AA
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA. – DEPARTAMENTO I – República Oriental del Uruguay

DEP. I 30-5-86 PROCESADO (V)

DISTRIBUCION: ORIGINAL - Sr. Cnel. (AV) Roberto C. Leira.-
COPIA - Departamento I. - S. I. FF. AA. -

SECRETO

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

21 | IV | 86

Parte Especial de Información Nro. 060/86

Evaluación: B-3 Ejemplar Nro. 3

Asunto: "CENTRO REGIONAL DEL CONO SUR"DE LA F.E.L.A.P.

TEXTO:

Se ha tomado conocimiento de que quedó constituído en Buenos Aires un denominado "Centro Regional Cono Sur" de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP).

Dicha idea surgió en el último congreso que FELAP realizó en julio de 1985 en La Habana.

El nuevo organismo regional, que es una rama del Fente Internacional de Periodistas y del Nuevo Orden Informativo y de Comunicación, está integrado por entidades de periodistas de Argentina, Chile y Uruguay.

La FELAP es una creación marxista, actualmente presidida por el senador venezolano por el Movimiento al Socialismo (MAS) Eleazar Díaz Rangel.

En algunos párrafos de su declaración de principios emitida en junio de 1976 dice: "es una organización antiimperialista y popular que adopta los métodos de lucha revolucionaria para el logro de sus objetivos" o "hace causa común con las organizaciones populares, democráticas y revolucionarias en lucha por las reivindicaciones políticas, sociales y culturales de los pueblos de América".

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Carlos A. Silva

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Sr. Sub-Director de Fuerza Aérea del S.I.FF.AA.
Copia 2 - Sr. Sub-Director de la Armada del S.I.FF.AA.
Copia 3 - Dpto. I/S.I.FF.AA.

FTC III

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1986
Pasa a
No. de Orden 8601611

SECRETO

001/1

(51)

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

1/1

21 | ABR | 86

ARCHIVO

Parte Especial de Información Nro. 061/86

Evaluación: A -1

Ejemplar Nro. 4

Asunto: BORIS OREKHOV

TEXTO: Según informaciones existentes en este Departamento, el Consejero Económico de la Embajada de URSS en nuestro país y miembro de la KGB, Boris Orekhov s/A sería el residente de dicho servicio en Uruguay.

Orekhov, nacido en Leningrado el 23 de agosto de 1931, está casado con Tamara Orekhova. Inició sus funciones como diplomático en nuestro país el 28 de febrero de 1983, teniendo carnet diplomático Nº5329/83 y pasaporte: DK Nº 071278.

Orekhov fué expulsado de los Estados Unidos en julio de 1970 por estar vinculado en actividades hostiles hacia dicho país, habiendo sido rechazado su ingreso en Francia (marzo de 1976) y en Suiza (diciembre de 1981).

Orekhov junto a otros diplomáticos viajaron entre el 2 y 4 de junio de 1983 a Piriápolis, Punta del Este, Rocha y Chuy.

Del 10 al 12 de febrero de 1984 Orekhov y Alexandre Afanassiev -Ingeniero del Departamento Comercial de la Embajada de URSS en nuestro país- viajaron a la Coronilla y Chuy.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Carlos A. Silva

DISTRIBUCION:
Original: Archivo
Copia Nº1: Señor Director del S.I.FF.AA.
Copia Nº2: Señor Sub Director de la Fuerza Aérea del S.I.FF.AA.
Copia Nº3: Señor Sub Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Copia Nº4: Señor Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

SECRETO

001 / 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 22 ABR. 1986
No. de ... 8601612

J.C.J.
S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS
CAMPO MILITAR
21ABR986

1/9

ARCHIVO

FRENTE AMPLIO

1 - La Comisión de Reestructura del F.A. dio a conocer la fórmula de Reestructura aprobado después de prolongadas discusiones.

Según se establece, los objetivos de la Reestructura son los siguientes:

Primero - Fortalecer la unidad del F.A.

Segundo - Mejorar su eficiencia y dotarlo de una organización acorde a su calidad de alternativa cierta de gobierno y de poder, lo que supone un funcionamiento adecuado tanto en la oposición como en el gobierno.

Tercero - Asegurar que todos los órganos sean siempre representativos de la realidad frenteamplista.

Cuarto - Consagrar la participación de los Comités de Base en todos los niveles.

Quinto - Afirmar la efectiva y directa participación del interior en la conducción política nacional.

En la oportunidad, los organismos de toma de decisión del F.A. quedaron conformados de la siguiente forma:

- La nueva Dirección Nacional se compondrá de tres órganos: El Congreso, el Plenario Nacional y la Mesa Política.

CONGRESO: Se integrará con delegados de los Comités de Base en proporción al número de adherentes activos, con un mínimo de dos por cada Comité y será presidido por el Plenario Nacional.

El Congreso Ordinario se celebrará cada dos años y medio y además habrá un Congreso Especial dentro de los seis meses anteriores a las elecciones nacionales; sin perjuicio de la posibilidad de convocatoria a Congresos Extraordinario. El Primer Congreso Ordinario deberá realizarse en el correr del próximo año.

El Congreso tendrá facultades resolutivas. Los órganos permanentes del F.A. deberán someter a aprobación del Congreso el balance de su gestión. A propuesta del Plenario Nacional, el Congreso es quien aprueba las grandes líneas de acción política, designa al Presidente del Frente Amplio y a los candidatos únicos a Presidente y Vicepresidente de la República.

PLENARIO NACIONAL: Será la máxima autoridad permanente y se integrará

con:

- El Presidente y el Vicepresidente del F.A.
- Hasta cuatro personas de relevancia en la vida nacional.
- Los once sectores políticos nacionales, en igualdad de representación cada uno de ellos tendrá seis delegados y en consecuencia seis votos.
- Un delegado de base por cada una de las dieciocho coordinadoras territoriales de Montevideo.
- Un delegado de Base por cada uno de los departamentos del interior, con excepción de Canelones que tendrá dos delegados.

El Plenario Nacional determinará por si mismo la frecuencia de reuniones, pero el mínimo es una sesión cada dos meses. El régimen de reuniones ordinarias debe concretarse de forma tal que posibilite la participación efectiva de los delegados del Interior, concurrentes desde su propio departamento.

<u>MESA POLITICA</u>: Ejercerá la conducción cotidiana del Frente Amplio y se integrará con el Presidente y Vicepresidente del Frente Amplio, un miembro por cada uno de los once sectores políticos nacionales y dos delegados de base, uno elegido por el consenso de los delegados de base de Montevideo en el Plenario Nacional, y otro elegido por el consenso de los delegados de base del interior en el Plenario Nacional.

Los delegados de base al Plenario Nacional deberán ser elegidos por delegados de todos los Comités de Base de la misma coordinadora zonal en Montevideo o del mismo departamento en el interior. El número de delegados de los Comités de Base será en proporción al número de adherentes activos; y la elección deberá efectuarse por el voto de los tres quintos del total.

Los delegados de base a todos los niveles (coordinadora, departamentales, Plenario Nacional y Mesa Política) así como las Mesas y Secretariados de los Comités de Base, durarán en sus funciones doce meses.

El delegado de base está obligado:

- en relación a quienes lo eligieron: a mantenerlos permanente y debidamente informados y a analizar con ellos los temas que correspondan, así como recibir las indicaciones respectivas.
- En su actuación en el órgano para el que fue elegido deberá fundamentalmente: a) ser un fiel intérprete de las bases que representa; b) sin perjuicio de seguir las indicaciones recibidas, ajustar su posición

final a los argumentos que surjan en el curso del debate y a la necesidad de la búsqueda de consenso.

Las DEPARTAMENTALES se establecen normas generales ya que se considera necesario respetar la realidad de cada uno de los departamentos del interior. Por ello se prevé que cada Plenario Departamental deberá proyectar el Reglamento de Organización de la respectiva Departamental dentro de los próximos ciento ochenta días y someterlo a aprobación del Plenario Nacional.

Los tres elementos básicos que deberá tener todo Plenario Departamental son a) un Presidente Departamental; b) delegados de todo los sectores políticos nacionales y departamentales que actúen en el departamento y c) delegados de base.

Las COORDINADORAS se jerarquizan y pasarán a ejercer la conducción política del Frente Amplio en la respectiva zona.

Los ADHERENTES AL F.A. deberán realizar su adhesión con ciertos requisitos formales ante el respectivo Comité de Base. La calidad de activo se obtendrá a los sesenta días de aceptada la adhesión.

MECANISMOS DE DECISION:

- La Mesa Política decidirá exclusivamente por consenso.
- El Plenario Nacional "como norma general" agotará las formas de lograr acuerdo unánime". De no haber consenso se resolverá por mayoría. Sin embargo "cuando por doce votos se califique de fundamental una cuestión, la misma quedará automáticamente postergada por un plazo prudencial que se determinará en cada caso, a los efectos de que el Presidente del Frente Amplio busque soluciones de acuerdo.

  Vencido dicho plazo, el Plenario Nacional volverá a reunirse. De mantenerse las diferencias, el asunto quedará rechazado cuando exista un determinado de votos negativos, que en esencia exige para el rechazo la concurrencia de más de un agrupamiento. En este mecanismo tiene facultades extraordinarias el Presidente del Frente Amplio y la delegación de las bases.

  Puede ocurrir también que "el número de votos registrados por la negativa" fuere inferior al exigido; en ese caso "el Frente Amplio adoptará resolución sin carácter imperativo para los sectores que se ubieran opuesto".

  Producidas cualesquiera de las dos situaciones anteriores, "el Plenario Nacional acordará sobre los procedimientos a seguir por el Frente

Amplio, con la finalidad de atender sus compromisos básicos y garantizar la identidad, autonomía y fundamentos ideológicos de cada uno de los sectores políticos.

El consenso será obligaotrio para la modificación de las bases programáticas, el ingreso de nuevos grupos y el acuerdo político.

2 - Las Coordinadoras de Montevideo y mesas departamentales, emitieron una declaración conjunta, en nombre de dos mil adherentes en la que se declara:

1) Que siempre ha existido, existe y existirá una sólida unidad entre la base y la dirección de nuestro Frente. Entre los sectores políticos que lo integran y todos los comités de base. Entre todos los frentistas.

2) Que la discusión fraterna y abierta, siempre con la meta fijada en obtener consenso general, es y será siempre la forma de actuar en toda asamblea.

3) Que la reestructura organizativa a la que hoy está llegando el Frente Amplio, donde trandrán nuestras bases una directa participación en todos los organismos de dirección, ha sido discutida profunda y responsablemente en todos los comités, en todos los partidos y organismos del Frente Amplio.

4) Que esto como ayer, hoy y siempre echa por tierra todas las esperanzas de la reacción de ver dividido al Frente Amplio.

   Base y Dirección en nuestra organización son dos aspectos de un mismo todo: la democracia interna.

3 - El 20/ABR, la Comisión Nacional de Propaganda, en una reunión extraordinaria, resolvió convocar a un Encuentro Departamental de Propaganda de Montevideo para los días 31/MAY y 1ª/JUN. Los temas a tratar serán, entre otros: balance de la propaganda frentista en los dos últimos años, instrumentos y lenguaje utilizados, proposición de objetivos y confección de un plan nacional de propaganda.

8601613

UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS

Se realizarán distintas actividades preparatorias hacia el 8o. Congreso de la UJC, entre los días 21 al 25 de abril se realizará una mini-feria organizada por los Regionales 1 y 2 en la Plaza del Entrevero; el día 23 de abril se realizará unamesa redonda en la Casa de la Culutra del Auditorio Municipal de Paysandú, el tema del debate será "¿Hacia donde va la Juventud del interior?"; el día 24 de abril en el Club Nacional de Tacuarembó se realizará una mesa redonda cuyo tema a tratar será "¿Es posible terminar con la desocupación juvenil?"; y el día 25 de abril en el Ateneo Municipal de Salto se realizará una mesa redonda donde se tratará el tema "La enseñanza en el interior". (LIBERACION 19ABR).

MOVIMIENTO 26 de MARZO

- La Dirección Nacional del Mvo. 26M emitió una declaración en la que rechaza el ataque perpetrado por los EE.UU. al pueblo y gobierno de Libia. (LA JUVENTUD 20ABR).

JUVENTUD DEL MOVIMIENTO 26 de MARZO

- La Juventud del Mov. 26M el día 16ABR emitió una declaración en la que expresa su profundo repudio ante el ataque por parte de los EE.UU. a Libia, finalizan la declaración expresando."La unidad antimperialista es la tactica y estrategia para la liberación". (LA JUVENTUD 20ABR).

ASOCIACION DE MUJERES URUGUAYAS LOURDES PINTOS (AMULP)

- AMULP emitió una comunicación por la cúal se solidariza con los damnificados de la zona litoral (Artigas,Salto y Paysandu), en la misma manifiestan que los Centros Lourdes están abiertos de 8 a 1800hs. todos los días para recibir donaciones, el Centro Lourdes de Paysandú mientras sea necesario funcionará como Centro de Ayuda a los damnificados.(LA JUVENTUD 20ABR).

"Liberación" 19 Abr

Hacia el 8o. Congreso de la UJC. Actividades preparatorias.

21 al 25 de abril: Miniferia, organizada por los regionales 1 y 2, en la Plaza del Entrevero.

23 de abril: Mesa redonda en la Casa de Cultura del Auditorio Municipal de Paysandú. ¿HACIA DONDE VA LA JUVENTUD DEL INTERIOR? será el tema del debate, que comenzará a las 20 horas, y a la cual están invitados representantes de FENARU, Asociación de Colonos, deportistas, destacados representantes de la cultura y del teatro independiente, estudiantes, docentes, etc.

24 de abril: En el Club Nacional de Tacuarembó, a las 19 horas, "¿ES POSIBLE TERMINAR CON LA DESOCUPACION JUVENIL?". A dicha mesa están invitados como panelistas el Prof. Julio Basualdo, Juan Carlos Rodríguez, del Sindicato del Frigorífico Tacuarembó; Biandhi, del SUNCA; Oscar Ríos, del Movimiento de Aspirantes a Colonos; Miguel A. Olivera Prieto, Edil de Democracia Avanzada; el Prof. Benavídez, del PIT-CNT; el Prof. Saúl Correa, del Plenario Departamental del FA; Carlos Enciso, Presidente de la Asociación de Estudiantes Gral. Artigas y Heber Da Rosa, presidente de la Junta Departamental. Especialmente invitados están el presidente del PIT-CNT, José D'Elía y el miembro del Secretariado de la Central obrera Daniel Martínez.

25 de abril: Mesa Redonda en el Ateneo Municipal de Salto, "LA ENSEÑANZA EN EL INTERIOR". Panelistas invitados: Prof. Waldemar Carvalho; el director del Liceo Departamental, Prof. Juan A. Arruabarrena; el Director de la Regional Norte de la Universidad; Víctor Brindisi, de ADEMU; Pedro Balbi, de ADES; Rafael Sansaviero; Jorge Martinovic.

...es necesario que uno reflexione, porque muy posiblemente se le esté haciendo el juego. Tal es lo que pasa con el tema Afganistán... mucho se habla y se dice sobre la "invasión soviética". Pero eso ¿será tan así? Porque día a día vemos las gárgaras de la prensa que defendió sin ton ni son a la dictadura hablando sobre la tan mentada "invasión soviética"... Y vemos la misma pluma tras esas "notas" que tras las notas que hablan de la Nicaragua "terrorista", de la Libia "terrorista", etc.

Los yanquis arman a la contra en Nicaragua para revertir el proceso revolucionario... y hacen exactamente lo mismo en Afganistán. Porque lo que hubo en Afganistán fue una verdadera revolución y quién mejor que el propio pueblo afgano para determinarlo. Y ante la agresión yanqui, ante la agresión de los mismos que atacaron a la Dominicana, a Cuba, a Nicaragua, hoy a Libia, el pueblo afgano solicitó la ayuda de un contingente limitado de tropas soviéticas, en base a los acuerdos firmados por ambos pueblos soberanos, y en honor a larga tradición de amistad soviético-afgana, que data de los albores mismos del estado soviético.

Y hoy Afganistán se defiende de la agresión, al igual que lo hace Nicaragua. Si no se hubiera recurrido a la solicitud de ayuda y hoy Afganistán caminara nuevamente por los senderos del feudalismo y la explotación, ¿estaríamos contentos? Si los fascistas del norte atacaran Nicaragua, ¿estaríamos contentos?

¿QUE SE DEFIENDE EN AFGANISTAN?

Algunos pueden cuestionarse si lo de Afganistán es una revolución, o si en verdad (como dice Reagan) se trata de una invasión soviética para extender su "dominio imperialista". Veamos algunos datos de los avances del pueblo afgano gracias a su revolución hoy agredida.

La producción de energía eléctrica aumentó (respecto a niveles previos a la revolución) en un 50 o/o.

— Se quintuplicó la producción de materiales de construcción.

— Se multiplicó por diez el volumen de transporte de cargas.

— Se realiza la reforma agraria y del agua. Ya han recibido tierras 335.000 familias campesinas.

— La revolución canceló las astronómicas deudas de los campesinos a los

Asunto

DEP. V 10/6/86 PROCESADO

007

8601613

J.C.J.
S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS
CAMPO MILITAR
21ABR986

1/9

ARCHIVO

FRENTE AMPLIO

1 - La Comisión de Reestructura del F.A. dio a conocer la fórmula de Reestructura aprobado después de prolongadas discusiones.

Según se establece, los objetivos de la Reestructura son los siguientes:

Primero - Fortalecer la unidad del F.A.

Segundo - Mejorar su eficiencia y dotarlo de una organización acorde a su calidad de alternativa cierta de gobierno y de poder, lo que supone un funcionamiento adecuado tanto en la oposición como en el gobierno.

Tercero - Asegurar que todos los órganos sean siempre representativos de la realidad frenteamplista.

Cuarto - Consagrar la participación de los Comités de Base en todos los niveles.

Quinto - Afirmar la efectiva y directa participación del interior en la conducción política nacional.

En la oportunidad, los organismos de toma de decisión del F.A. quedaron conformados de la siguiente forma:

- La nueva Dirección Nacional se compondrá de tres órganos: El Congreso, el Plenario Nacional y la Mesa Política.

CONGRESO: Se integrará con delegados de los Comités de Base en proporción al número de adherentes activos, con un mínimo de dos por cada Comité y será presidido por el Plenario Nacional.

El Congreso Ordinario se celebrará cada dos años y medio y además habrá un Congreso Especial dentro de los seis meses anteriores a las elecciones nacionales; sin perjuicio de la posibilidad de convocatoria a Congresos Extraordinario. El Primer Congreso Ordinario deberá realizarse en el correr del próximo año.

El Congreso tendrá facultades resolutivas. Los órganos permanentes del F.A. deberán someter a aprobación del Congreso el balance de su gestión. A propuesta del Plenario Nacional, el Congreso es quien aprueba las grandes líneas de acción política, designa al Presidente del Frente Amplio y a los candidatos únicos a Presidente y Vicepresidente de la República.

PLENARIO NACIONAL: Será la máxima autoridad permanente y se integrará

con:

- El Presidente y el Vicepresidente del F.A.
- Hasta cuatro personas de relevancia en la vida nacional.
- Los once sectores políticos nacionales, en igualdad de representación cada uno de ellos tendrá seis delegados y en consecuencia seis votos.
- Un delegado de base por cada una de las dieciocho coordinadoras territoriales de Montevideo.
- Un delegado de Base por cada uno de los departamentos del interior, con excepción de Canelones que tendrá dos delegados.

El Plenario Nacional determinará por si mismo la frecuencia de reuniones, pero el mínimo es una sesión cada dos meses. El régimen de reuniones ordinarias debe concretarse de forma tal que posibilite la participación efectiva de los delegados del Interior, concurrentes desde su propio departamento.

MESA POLITICA: Ejercerá la conducción cotidiana del Frente Amplio y se integrará con el Presidente y Vicepresidente del Frente Amplio, un miembro por cada uno de los once sectores políticos nacionales y dos delegados de base, uno elegido por el consenso de los delegados de base de Montevideo en el Plenario Nacional, y otro elegido por el consenso de los delegados de base del interior en el Plenario Nacional.

Los delegados de base al Plenario Nacional deberán ser elegidos por delegados de todos los Comités de Base de la misma coordinadora zonal en Montevideo o del mismo departamento en el interior. El número de delegados de los Comités de Base será en proporción al número de adherentes activos; y la elección deberá efectuarse por el voto de los tres quintos del total.

Los delegados de base a todos los niveles (coordinadora, departamentales, Plenario Nacional y Mesa Política) así como las Mesas y Secretariados de los Comités de Base, durarán en sus funciones doce meses.

El delegado de base está obligado:

- en relación a quienes lo eligieron: a mantenerlos permanente y debidamente informados y a analizar con ellos los temas que correspondan, así como recibir las indicaciones respectivas.
- En su actuación en el órgano para el que fue elegido deberá fundamentalmente: a) ser un fiel intérprete de las bases que representa; b) sin perjuicio de seguir las indicaciones recibidas, ajustar su posición

final a los argumentos que surjan en el curso del debate y a la necesidad de la búsqueda de consenso.

Las DEPARTAMENTALES se establecen normas generales ya que se considera necesario respetar la realidad de cada uno de los departamentos del interior. Por ello se prevé que cada Plenario Departamental deberá proyectar el Reglamento de Organización de la respectiva Departamental dentro de los próximos ciento ochenta días y someterlo a aprobación del Plenario Nacional.

Los tres elementos básicos que deberá tener todo Plenario Departamental son a) un Presidente Departamental; b) delegados de todo los sectores políticos nacionales y departamentales que actúen en el departamento y c) delegados de base.

Las COORDINADORAS se jerarquizan y pasarán a ejercer la conducción política del Frente Amplio en la respectiva zona.

Los ADHERENTES AL F.A. deberán realizar su adhesión con ciertos requisitos formales ante el respectivo Comité de Base. La calidad de activo se obtendrá a los sesenta días de aceptada la adhesión.

<u>MECANISMOS DE DECISION:</u>

- La Mesa Política decidirá exclusivamente por consenso.
- El Plenario Nacional "como norma general" agotará las formas de lograr acuerdo unánime". De no haber consenso se resolverá por mayoría. Sin embargo "cuando por doce votos se califique de fundamental una cuestión, la misma quedará automáticamente postergada por un plazo prudencial que se determinará en cada caso, a los efectos de que el Presidente del Frente Amplio busque soluciones de acuerdo.

Vencido dicho plazo, el Plenario Nacional volverá a reunirse. De mantenerse las diferencias, el asunto quedará rechazado cuando exista un determinado de votos negativos, que en esencia exige para el rechazo la concurrencia de más de un agrupamiento. En este mecanismo tiene facultades extraordinarias el Presidente del Frente Amplio y la delegación de las bases.

Puede ocurrir también que "el número de votos registrados por la negativa" fuere inferior al exigido; en ese caso "el Frente Amplio adoptará resolución sin carácter imperativo para los sectores que se ubieran opuesto".

Producidas cualesquiera de las dos situaciones anteriores, "el Plenario Nacional acordará sobre los procedimientos a seguir por el Frente

8601613

Amplio, con la finalidad de atender sus compromisos básicos y garantizar la identidad, autonomía y fundamentos ideológicos de cada uno de los sectores políticos.

El consenso será obligaotrio para la modificación de las bases programáticas, el ingreso de nuevos grupos y el acuerdo político.

2 - Las Coordinadoras de Montevideo y mesas departamentales, emitieron una declaración conjunta, en nombre de dos mil adherentes en la que se declara:

1) Que siempre ha existido, existe y existirá una sólida unidad entre la base y la dirección de nuestro Frente. Entre los sectores políticos que lo integran y todos los comités de base. Entre todos los frentistas.
2) Que la discusión fraterna y abierta, siempre con la meta fijada en obtener consenso general, es y será siempre la forma de actuar en toda asamblea.
3) Que la reestructura organizativa a la que hoy está lldegando el Frente Amplio, donde trandrán nuestras bases una directa participación en todos los organismos de dirección, ha sido discutida profunda y responsablemente en todos los comités, en todos los partidos y organismos del Frente Amplio.
4) Que esto como ayer, hoy y siempre echa por tierra todas las esperanzas de la reacción de ver dividido al Frente Amplio.

   Base y Dirección en nuestra organización son dos aspectos de un mismo todo: la democracia interna.

3 - El 20/ABR, la Comisión Nacional de Propaganda, en una reunión extraordinaria, resolvió convocar a un Encuentro Departamental de Propaganda de Montevideo para los días 31/MAY y 1ª/JUN. Los temas a tratar serán, entre otros: balance de la propaganda frentista en los dos últimos años, instrumentos y lenguaje utilizados, proposición de objetivos y confección de un plan nacional de propaganda.

8601613

UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS

Se realizarán distintas actividades preparatorias hacia el 8o. Congreso de la UJC, entre los días 21 al 25 de abril se realizará una mini-feria organizada por los Regionales 1 y 2 en la Plaza del Entrevero; el día 23 de abril se realizará unamesa redonda en la Casa de la Culutra del Auditorio Municipal de Paysandú, el tema del debate será "¿Hacia donde va la Juventud del interior?"; el día 24 de abril en el Club Nacional de Tacuarembó se realizará una mesa redonda cuyo tema a tratar será "¿Es posible terminar con la desocupación juvenil?"; y el día 25 de abril en el Ateneo Municipal de Salto se realizará una mesa redonda donde se tratará el tema "La enseñanza en el interior". (LIBERACION 19ABR).

MOVIMIENTO 26 de MARZO

- La Dirección Nacional del Mvo. 26M emitió una declaración en la que rechaza el ataque perpetrado por los EE.UU. al pueblo y gobierno de Libia. (LA JUVENTUD 20ABR).

JUVENTUD DEL MOVIMIENTO 26 de MARZO

- La Juventud del Mov. 26M el día 16ABR emitió una declaración en la que expresa su profundo repudio ante el ataque por parte de los EE.UU. a Libia, finalizan la declaración expresando."La unidad antimperialista es la tactica y estrategia para la liberación". (LA JUVENTUD 20ABR).

ASOCIACION DE MUJERES URUGUAYAS LOURDES PINTOS (AMULP)

- AMULP emitió una comunicación por la cúál se solidariza con los damnificados de la zona litoral (Artigas,Salto y Paysandu), en la misma manifiestan que los Centros Lourdes están abiertos de 8 a 1800hs. todos los días para recibir donaciones, el Centro Lourdes de Paysandú mientras sea necesario funcionará como Centro de Ayuda a los damnificados.(LA JUVENTUD 20ABR).

Asunto

8601613

"Un cambio revolucionario en la concepción orgánica de nuestra fuerza política"

APROBARON NUEVA ESTRUCTURA DEL F. A.

El Presidente de la Comisión de Reestructura anunció la fórmula aprobada que publicamos a continuación.

Con este Encuentro culmina el largo proceso de la reestructura del Frente Amplio. Se cierra una etapa y se abre otra con la realización de un cambio revolucionario en la concepción orgánica de nuestra fuerza política: la incorporación de las bases a todos los niveles de dirección política.

La decisión final sobre la nueva estructura se desarrolló a lo largo de casi cuatro meses, en una discusión abierta y fraterna en la que participaron comités de base, coordinadoras, departamentales y sectores políticos; discusión que tuvo sus últimos elementos de análisis, un ajuste final de propuestas y el conocimiento mutuo de todas ellas en este Encuentro Nacional.

Los sectores políticos dieron a conocer debidamente sus puntos de vista en documentos públicos, artículos periodísticos, mesas redondas y exposiciones ante las bases. Por su parte, los Comités de Base de toda la república realizaron múltiples reuniones para el debate del tema y en las últimas semanas remitieron sus propuestas. Todas ellas fueron debidamente estudiadas por la Comisión Especial de Reestructura. Se dio un largo y rico proceso de interacción entre sectores y bases; proceso que permitió comprender y hacer comprender las razones fundamentales de cada postura y, en consecuencia, posibilitó la flexibilización necesaria de todos para llegar al deseado consenso frenteamplista.

En conocimiento de las posiciones discutidas democráticamente por los comités de base, coordinadoras y departamentales, cuyas conclusiones se difunden hoy aquí para conocimiento y comprensión de todos, el Plenario Nacional y su Comisión Especial de Reestructura hicieron en los últimos días y horas una gran labor de síntesis que permitiera culminar la elaboración del nuevo estatuto del Frente Amplio.

Y así, compañeros, podemos anunciar que hace pocos instantes, el Plenario Nacional aprobó el nuevo Estatuto del Frente Amplio.

LOS OBJETIVOS DE LA REESTRUCTURA

En marzo del año pasado se definieron cinco objetivos que debían perseguirse en la reestructura:

Primera. Fortalecer la unidad del Frente Amplio.

Segunda. Mejorar su eficiencia y dotarlo de una organización acorde a su calidad de alternativa cierta de gobierno y de poder, lo que supone un funcionamiento adecuado tanto en la oposición como en el gobierno.

Tercero. Asegurar que todos los órganos sean siempre representativos de la realidad frenteamplista.

Cuarto. Consagrar la participación de los Comités de Base en todos los niveles. Y

Quinto. Afirmar la efectiva y directa participación del interior en la conducción política nacional.

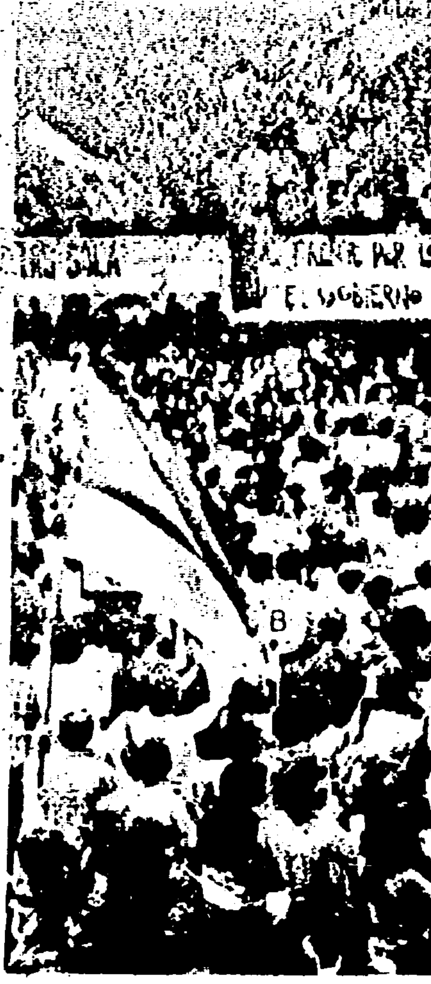
Aspiramos haber logrado estos objetivos.

LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANICA

La nueva dirección nacional se compondrá de tres órganos: el Congreso, el Plenario Nacional y la Mesa Política.

El Congreso se integrará con delegados de los Comités de Base en proporción al número de adherentes activos, con un mínimo de dos por cada comité; y será presidido por el Plenario Nacional.

El Congreso Ordinario se celebrará cada dos años y medio, y además habrá un Congreso Especial dentro de los seis meses anteriores a las elecciones nacionales, sin perjuicio de la posibilidad de convocatoria a Congresos Extraordinarios. El Primer Congreso Ordinario deberá realizarse en el correr del próximo año.



Los delegados siguieron atentamente los debates durante toda la jornada final

El Congreso tendrá facultades resolutivas. Así, por ejemplo, los órganos permanentes del Frente Amplio deberán someter a aprobación del Congreso el balance de su gestión. Y a propuesta del Plenario Nacional, el Congreso es quien aprueba las grandes líneas de acción política, designa al Presidente del Frente Amplio y a los candidatos únicos a Presidente y Vicepresidente de la República.

El Plenario Nacional será la máxima autoridad permanente y se integrará con:

—el Presidente y el Vicepresidente del Frente Amplio.

—hasta cuatro personas de relevancia en la vida nacional.

—los once sectores políticos nacionales, en igualdad de representación: cada uno de ellos tendrá seis delegados y, en consecuencia, seis votos.

—un delegado de base por cada una de las dieciocho coordinadoras territoriales de Montevideo.

—un delegado de base por cada uno de los departamentos del interior, con excepción de Canelones que tendrá dos delegados.

El Plenario Nacional determinará por sí mismo la frecuencia de reuniones, pero el mínimo es una sesión cada dos meses. El régimen de reuniones ordinarias debe concretarse de forma tal que posibilite la participación efectiva de los delegados del interior, concurrentes desde su propio departamento.

La Mesa Política ejercerá la conducción cotidiana del Frente Amplio y se integrará con el Presidente y el Vicepresidente del Frente Amplio, un miembro por cada uno de los once sectores políticos nacionales y dos delegados de base: uno, elegido por el consenso de los delegados de base de Montevideo en el Plenario Nacional, y otro elegido por el consenso de los delegados de base del interior en el Plenario Nacional. **Los delegados de base al Plenario Nacional** deberán ser elegidos por delegados de todos los Comités de Base de la misma coordinadora zonal, en Montevideo, o del mismo departamento en el interior. El número de delegados de los Comités de Base será en proporción al número de adherentes activos; y la elección deberá efectuarse por el voto de los tres quintos del total.

Los delegados de base a todos los niveles (coordinadoras, departamentales, Plenario Nacional y Mesa Política), así como las Mesas y Secretariados de los Comités de Base, durarán en sus funciones doce meses.

El delegado de base está obligado:

—en relación a quienes lo eligieron: a mantenerlos permanente y debidamente informados, y a analizar con ellos los temas que correspondan, así como recibir las indicaciones respectivas.

—en su actuación en el órgano para el que fue elegido (por ejemplo, coordinadora, Plenario Nacional o Mesa Política), deberá fundamentalmente:

a) ser un fiel intérprete de las bases que representa;

b) sin perjuicio de seguir las indicaciones recibidas, ajustar su posición final a los argumentos que surjan en el curso del debate y a la necesidad de la búsqueda del consenso.

En cuanto a las **Departamentales** se establecen normas generales, ya que se considera necesario respetar la realidad de cada uno de los departamentos del interior. Por ello se prevé que cada Plenario Departamental deberá proyectar el Reglamento de Organización de la respectiva Departamental dentro de los próximos ciento ochenta días y someterlo a aprobación del Plenario Nacional.

Los tres elementos básicos que deberá tener todo Plenario Departamental son: a) un Presidente Departamental; b) delegados de todos los sectores políticos nacionales y departamentales que actúen en el departamento; y c) delegados de base.

Las **Coordinadoras** se jerarquizan y pasarán a ejercer "la conducción política del Frente Amplio en la respectiva zona".

En los **Adherentes al Frente Amplio** reposará la estructura de participación de la base. Por ello la adhesión deberá realizarse con ciertos requisitos formales ante el respectivo Comité de Base. La calidad de activo se obtendrá a los sesenta días de aceptada la adhesión.

LOS MECANISMOS DE DECISION

Los mecanismos de decisión del Frente Amplio serán:

La Mesa Política decidirá exclusivamente por consenso.

El Plenario Nacional "como norma general (...) agotará las formas de lograr acuerdo unánime". De no haber consenso, se resolverá por mayoría. Sin embargo, "cuando por doce votos se califique de fundamental una cuestión, la misma quedará automáticamente postergada por un plazo prudencial que se determinará en cada caso, a los efectos de que el Presidente del Frente Amplio busque soluciones de acuerdo".

"Vencido dicho plazo, el Plenario Nacional volverá a reunirse". De mantenerse las diferencias, el asunto quedará rechazado cuando exista un determinado número de votos negativos, que en esencia exige para el rechazo la concurrencia de más de un agrupamiento. En este mecanismo tienen facultades extraordinarias el Presidente del Frente Amplio y la delegación de las bases.

Puede ocurrir también que "el número de votos registrados por la negativa" fuere inferior al exigido; en ese caso "el Frente Amplio adoptará resolución sin carácter imperativo para los sectores que se hubieren opuesto".

Producidas cualesquiera de las dos situaciones anteriores, "el Plenario Nacional acordará sobre los procedimientos a seguir por el Frente Amplio, con la finalidad de atender a sus compromisos básicos y garantizar la identidad, autonomía y fundamentos ideológicos de cada uno de los sectores políticos".

El consenso será obligatorio para la modificación de las bases programáticas, el ingreso de nuevos grupos y el acuerdo político.

Este Estatuto supuso un difícil y complejo camino de elaboración, y es una síntesis de distintas posiciones sostenidas por el Presidente del Frente Amplio, compañero Liber Seregni, los once sectores políticos y centenares de Comités de Base. Como toda síntesis y como todo consenso, supone que cada uno ha hecho el mayor esfuerzo de flexibilización hasta alcanzar una definición unitaria. Pero este Estatuto es además un desafío, pues supone poner en funcionamiento una estructura participativa de los Comités de Base que, para que tenga éxito, exige el esfuerzo de todos. Otorga un papel relevante a los compañeros del interior de la República, con el objetivo de llevar al Frente Amplio a todos los rincones del país.

Hemos hecho, finalmente, una estructura que por encima de todo privilegia la unidad frenteamplista y lo habilita para cumplir su papel de fuerza política íntimamente ligada a las exigencias populares y con verdadera vocación de gobierno.

Comités de base reafirmaron su adhesión a la dirección del F.A.

Las coordinadoras montevideanas y mesas departamentales, decidieron emitir la declaración conjunta que presentamos.

Montevideo, 20 de abril de 1986

Todos los Comités de Base del Frente Amplio de capital, interior y exterior del país, nos hemos reunido los días 19 y 20 de abril en Montevideo para discutir las resoluciones de todos los militantes frentistas, sobre la reestructura organizativa del Frente Amplio.

Este tema ha sido objeto de muchas especulaciones de quienes tratan de lograr lo imposible: dividir a nuestro Frente o debilitarlo frente a nuestro pueblo, tratando de presentarlo con grandes discrepancias y divisiones internas.

Es por eso que más de dos mil delegados representando a todos nuestros adherentes en forma soberana declaramos:

1) Que siempre ha existido, existe y existirá una sólida unidad entre la base y la dirección de nuestro Frente. Entre los sectores políticos que lo integran y todos los comités de base. Entre todos los frentistas.

2) Que la discusión fraterna y abierta, siempre con la meta fijada en obtener consenso general, es y será siempre la forma de actuar en toda asamblea.

Pues practicamos internamente la democracia participativa por la que luchamos para nuestro país.

3) Que la reestructura organizativa a la que hoy está llegando el Frente Amplio, donde tendrán nuestras bases una directa participación en todos los organismos de dirección, ha sido discutida profunda y responsablemente en todos los comités, en todos los partidos y organismos del Frente Amplio.

Hoy los resultados a los que está llegando el frente Amplio son síntesis de este democrático proceso.

4) Que esto como ayer, hoy y siempre echa por tierra todas las esperanzas de la reacción de ver dividido al Frente Amplio.

Hoy todos los militantes del Frente Amplio estamos más unidos que nunca junto a nuestros dirigentes.

Base y dirección en nuestra organización son dos aspectos de un mismo todo: la democracia interna.

Viva la unidad del Frente!!!
Vivan los Comités de Base!!!
Viva el Frente Amplio!!!

"LIBERACIÓN" 19 ABR

...uando el ...

Hacia el 8o. Congreso de la UJC. Actividades preparatorias.

21 al 25 de abril: Miniferia, organizada por los regionales 1 y 2, en la Plaza del Entrevero.

23 de abril: Mesa redonda en la Casa de Cultura del Auditorio Municipal de Paysandú. ¿HACIA DONDE VA LA JUVENTUD DEL INTERIOR? será el tema del debate, que comenzará a las 20 horas, y a la cual están invitados representantes de FENARU, Asociación de Colonos, deportistas, destacados representantes de la cultura y del teatro independiente, estudiantes, docentes, etc.

24 de abril: En el Club Nacional de Tacuarembó, a las 19 horas, "¿ES POSIBLE TERMINAR CON LA DESOCUPACION JUVENIL?". A dicha mesa están invitados como panelistas el Prof. Julio Basualdo, Juan Carlos Rodríguez, del Sindicato del Frigorífico Tacuarembó; Biandhi, del SUNCA; Oscar Ríos, del Movimiento de Aspirantes a Colonos; Miguel A. Olivera Prieto, Edil de Democracia Avanzada; el Prof. Benavídez, del PIT-CNT; el Prof. Saúl Correa, del Plenario Departamental del FA; Carlos Enciso, Presidente de la Asociación de Estudiantes Gral. Artigas y Heber Da Rosa, presidente de la Junta Departamental. Especialmente invitados están el presidente del PIT-CNT, José D'Elía y el miembro del Secretariado de la Central obrera Daniel Martínez.

25 de abril: Mesa Redonda en el Ateneo Municipal de Salto, "LA ENSEÑANZA EN EL INTERIOR". Panelistas invitados: Prof. Waldemar Carvalho; el director del Liceo Departamental, Prof. Juan A. Arruabarrena; el Director de la Regional Norte de la Universidad; Víctor Brindisi, de ADEMU; Pedro Balbi, de ADES; Rafael Sanseviero; Jorge Martinovic.

...es necesario que uno reflexione, porque muy posiblemente se le esté haciendo el juego. Tal es lo que pasa con el tema Afganistán... mucho se habla y se dice sobre la "invasión soviética". Pero eso ¿será tan así? Porque día a día vemos las gárgaras de la prensa que defendió sin ton ni son a la dictadura hablando sobre la tan mentada "invasión soviética"... y vemos la misma pluma tras esas "notas" que tras las notas que hablan de la Nicaragua "terrorista", de la Libia "terrorista", etc.

Los yanquis arman a la contra en Nicaragua para revertir el proceso revolucionario... y hacen exactamente lo mismo en Afganistán. Porque lo que hubo en Afganistán fue una verdadera revolución y quién mejor que el propio pueblo afgano para determinarlo. Y ante la agresión yanqui, ante la agresión de los mismos que atacaron a la Dominicana, a Cuba, a Nicaragua, hoy a Libia, el pueblo afgano solicitó la ayuda de un contingente limitado de tropas soviéticas, en base a los acuerdos firmados por ambos pueblos soberanos, y en honor a larga tradición de amistad soviético-afgana, que data de los albores mismos del estado soviético.

Y hoy Afganistán se defiende de la agresión, al igual que lo hace Nicaragua. Si no se hubiera recurrido a la solicitud de ayuda y hoy Afganistán caminara nuevamente por los senderos del feudalismo y la explotación, ¿estaríamos contentos? Si los fascistas del norte atacaran Nicaragua, ¿estaríamos contentos?

¿QUE SE DEFIENDE EN AFGANISTAN?

Algunos pueden cuestionarse si lo de Afganistán es una revolución, o si en verdad (como dice Reagan) se trata de una invasión soviética para extender su "dominio imperialista". Veamos algunos datos de los avances del pueblo afgano gracias a su revolución hoy agredida.

La producción de energía eléctrica aumentó (respecto a niveles previos a la revolución) en un 50 o/o.

— Se quintuplicó la producción de materiales de construcción.

— Se multiplicó por diez el volumen de transporte de cargas.

— Se realiza la reforma agraria y del agua. Ya han recibido tierras 335.000 familias campesinas.

— La revolución canceló las astronómicas deudas de los campesinos a los

Asunto 10

DEP. V 10/6/86 PROCESADO

El 26 de Marzo Ante la Agresión a Libia

Ante el criminal ataque perpetrado por las Fuerzas Armadas de los EEUU contra el pueblo y gobierno de Libia el Movimiento 26 de Marzo declara:

PRIMERO. *Que rechaza enérgicamente este ataque criminal de verdadero corte terrorista, perpetrado por el gobierno de EEUU, que pone una vez más de manifiesto el carácter guerrerista y genocida de la Administración Reagan, quién no vacila en poner al mundo al borde de una nueva guerra mundial.*

SEGUNDO. *Que brinda su más amplia solidaridad con el agredido pueblo de Libia y con su gobierno. Al tiempo que hace un llamado a todos los Partidos Políticos Uruguayos a unir fuerzas en contra de la política belicista del gobierno de EE.UU.*

DIRECCION NACIONAL
MOVIMIENTO 26 DE MARZO
FRENTE AMPLIO

Declaración

LA JUVENTUD DEL MOVIMIENTO 26 DE MARZO DECLARA:

Su más profundo repudio a la agresión norteamericana a la República Popular Arabe de Libia.

Dicha agresión, dirigida a objetivos civiles, expresa la vocación guerrerista y agresiva del imperialismo yanqui, que, a través del Terrorismo de Estado, no vacila en provocar la muerte de cientos de personas entre ellas varias mujeres y niños, con tal de imponer su política belicista y prepotente.

Nuevamente la administración Reagan pone en peligro la paz mundial al desatar su demencia belicista contra un país del llamado Tercer Mundo.

Hoy, cuando aún está fresca en nuestra memoria la invasión a Granada y el apoyo brindado al gobierno británico en la guerra de las Malvinas, el Imperialismo se embarca en nuevas aventuras guerreristas al agredir directa e indirectamente a la Revolución Sandinista y bombardear reiteradamente la capital libia.

Las huestes imperialistas no han aprendido aún la lección de la historia: el ejército más poderoso del mundo es inútil cuando se enfrenta a un pueblo decidido a defender su libertad y soberanía. Así lo demostró Vietnam, Cuba y lo demuestran Nicaragua y Libia.

La Juventud del Movimiento 26 de Marzo expresa su más profunda solidaridad con el pueblo y gobierno libios y hace un llamado a todos los jóvenes uruguayos a unir fuerzas en contra de la política agresiva y belicista del imperialismo norteamericano.

LA UNIDAD ANTIMPERIALISTA ES LA TACTICA Y ESTRATEGIA PARA LA LIBERACION

JUVENTUD DEL MOVIMIENTO 26 DE MARZO
Montevideo, 16 de abril de 1986

LA JUVENTUD 20/ABRIL

Poco LEGIBLE

Asunto

008

8601613

AMULP se Solidariza con los Damnificados

Ante la situación que vive la población de litoral –Artigas, Salto, Paysandú– por la crecida del Río Uruguay, la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos (AMULP) comunica que:

a) algunas familias de niños del Centro Lourdes No. 4 de Paysandú han sido evacuadas de sus hogares;
b) la Asociación comenzó a enviar en el día de hoy cajas de ropas y medicamentos para los damnificados de Paysandú y Salto, con la colaboración de las empresas de ómnibus que viajan a Paysandú que transportan los envíos sin cargo
c) el equipo médico de los Centros Lourdes está a la espera de que se lo convoque para trasladarse a la zona afectada, en caso de que sea necesario;
d) los Centros Lourdes están abiertos de 8 a 18 horas todos los días para recibir donaciones de ropa, alimentos, y medicamentos para enviar a los evacuados,
e) el Centro Lourdes de Paysandú (Av. Uruguay 1020) funcionará, mientras sea necesario, como Centro de Ayuda a los Damnificados.

Direcciones donde se reciben ayuda: Centro Lourdes No. 1 –Grecia 3269– Cerro, Centro Lourdes No. 2 –A. Fossati 128 – Chuy; Centro Lourdes No. 3 –Ejido 1444 Segundo Piso– Centro; Centro Lourdes No. 4 –Av. Uruguay 1020– Paysandú; Centro Lourdes No. 5 –20 de Febrero 2259– Maroñas; Centro Lourdes No. 6 –Continuación Colón s/n – Libertad.

LA JUVENTUD 20/4/86

Asunto

DIP 10/6/86 PROCESADO

0 0 9 / 9

8601613

Vs.

MILITAR

1/2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. 08/986.-

I.-EVALUACION: C - 3.-

II.-RESPONDE A: Parte Especial de Informaciones No. 80/85(WZ-189).-

III.-TEXTO:

-Ampliando lo informado en mi P.E.I. No. 80/85(WZ-189); por intermedio del SIJU se tuvo conocimiento que habrían partido vía FERROCARRIL BRASILERO el día 5 de Febrero a la hora 1250 desde Santana do Livramento con destino a la localidad de Concordia distante aproximadamente 60 Km., el ciudadano ROBERTO DIAZ (hijo del "LD"(PC) IVO PENA DIAZ TORRES y otro desconocido.-Dicha localidad se encuentra distante aproximadamente 10 Km. de PARMALIN hacia adelante.-Los mismos una vez que descendieron en Concordia retrocedieron a pie unos 6 Km. hasta un monte de eucaliptus donde se introdujeron, caminando 2 Km. más hasta arribar a una granja de arroz donde eran esperados por 6 individuos brasileños con apariencia de soldados por su manera de caminar y el corte de cabello y dos personas más de nacionalidad uruguaya.-

-Se instalaron cerca de un curso de agua donde permanecieron hasta la hora 1800 del día siguiente dedicándose a cazar y pescar.-Las 8 personas restantes se encontraban en dos galpones de lata, en uno de ellos existía un taller mecánico.-

Al día siguiente próximo a la hora 1000 los dos uruguayos dieron clases de pilotaje y paracaidismo contando con dos avionetas de fumigaciones.-Se hacía hincapié durante la instrucción de hacer vuelos rasantes y desplazarse siempre cerca del monte.-Entre otras actividades se realizaron caminatas con mochilas, arrastrarse, desplazarse en silencio y orientarse en la oscuridad.-

-Hay por parte de las autoridades militares brasileñas un marcado interés de esclarecer estos supuestos entrenamientos.-

IV.-MEDIDAS TOMADAS: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ej. a la D. C. I.-

1 " archivo S-2 ACS.-

El Jefe del Dpto. S. 3.-

Tte. Cnel. Ruben S. Martínez.-

001 (A) /2

R. C. 3.-
S. 2.-
R I V E R A.
040930ABR86.
.ileg.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. 08/986

I.-EVALUACION: C - 3
II.-RESPONDE A: Parte Especial de Informaciones No. ../..(WZ-...).-
III.-TEXTO:

-Ampliando lo informaco en mi P.E.I.No.80/85(WZ-109); por intermedio del .... se tuvo conocimiento que habrían partido vía FERROCARRIL BRASILERO el día .. de Febrero a la hora 1250 desde Santana de Livramento con destino a la localidad de Concordia distante aproximadamente .. km., el ciudadano ROBERTO DIAZ (hijo del "LD" (PC) IVO PEÑA DIAS TORRES y otro desconocido.- Dicha localidad se encuentra distante aproximadamente 10 km. de .... hacia adelante.-Los mismos una vez que desconocieron en Concordia retrocedieron a pie unos 6 km. hasta un monte de eucaliptus donde se introdujeron, caminando 2 km. más hasta arribar a una granja de arroz donde eran esperados por 6 individuos brasileños con apariencia de soldados por su manera de caminar y el corte de cabello y dos personas más de nacionalidad uruguaya.-

-Se instalaron cerca de un curso de agua donde permanecieron hasta la hora .... del día siguiente dedicándose a cazar y pescar.-Las 8 personas restantes se encontraban en dos galpones de lata, en uno de ellos existía un taller mecánico.-
Al día siguiente próximo a la hora .... los dos uruguayos dieron clase de pilotaje y paracaidismo contando con dos avionetas de fumigaciones.- Se hacía hincapié durante la instrucción de hacer vuelos razantes y desplazarce siempre cerca del monte.-Entre otras actividadew se realizaron caminatas con mochilas, arrastrarse, desplazarse en silencio y orientarse en la oscuridad.-

-Hay por parte de las autoridades militares brasileñas un marco de interés de esclarecer estas supuestas actividades.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ej. a la B.C.1.-
1 " archivo S-2 RC3.-

El Jefe del Reg. C. 3.-

Tte.Cnel.

Ruben E. Martínez.-

001 (B) /2 8601615

B. C. 1.-
S - 2.-
PASO DE CASTRO.-
ELEVADO A: DE.III .-
071025-ABRIL-1986.-
DOC. - S/016

Amplia P.B.I.80/85 WZ-109 Doc.S/107

LAB/Sam

El Comandante de la Brigada de Caballería Nº.1.-
Coronel

Carlos L.Bidegain.-

ELEVADO A: C. G. E. y S.I.FF.AA.

F E C H A: 15-MAR-986

El Comandante División Ejército III.-
General

Juan Carlos Reisig.-

POCO LEGIBLE

002/2 8601615

(51)

(AC)

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J. 1/2
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
210930ABR86 /
j.l.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME Nº 177/RI/86

A S U N T O : PIT/CNT - EMBAJADA URSS.

EVALUACION : B - 2

O R I G E N : AG. 45

T E X T O :

- El viernes 18 del corriente en horas del mediodía, una delegación de la Mesa Representativa del PIT/CNT, concurrió a la sede de la Embajada de la URSS, atendiendo a una invitación del Embajador Soviético.-

- Los asistentes fueron, entre otros, José D'ELIA, Oscar GROBA y Luis BECERRA. El Embajador hizo una amplia exposición sobre la política exterior soviética llamada "Paz para el Progreso" explicando que la misma se basa en la eliminación de armas nucleares y detención de la carrera armamentista.-

- Se exhibieron video tapes con el discurso pronunciado por el Premier Soviético el 15 de enero próximo pasado y otros sobre una reunión internacional de la juventud realizada en MOSCU en 1985 y paracaidismo en una Olimpiada soviética. Se mostró también un audio-visual sobre SIBERIA que incluía universidades, zonas de deportes de invierno, etc.

- Luego de la exhibición al Embajador se refirió a lo visto anteriormente y solicitó el apoyo de la central sindical a la política exterior soviética. Igualmente pidió la solidaridad del PIT-CNT con LIBIA y NICARAGUA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 22 ABR. 1986
Pasa a Biografico - Dpto. III (ACE)
No. de Orden 8601616

001/2

.../

DPTO. I 21/07/26 PAG. 71

SECRETO

SECRETO HOJA 2/...

- José D'ELIA contestó manifestando que la URSS puede contar con el apoyo del PIT-CNT al igual que todos los que luchan por la paz.

- Oscar GROBA también hizo uso de la palabra para apoyar la política de "Paz para el Progreso".

- Finalmente se sirvió un almuerzo en base a platos típicos siberianos, a todo lujo y acompañada de vinos muy finos.

- Durante el aperitivo, intercalado entre discursos y audiovisuales y compuestos de platos y bebidas de la mejor calidad, el Embajador mantuvo conversaciones aparte con Oscar GROBA.

El Jefe del Departamento III (R. e I)

Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II - EXTERIOR.
COPIA 3: ARCHIVO - DPTO.III (R. e I).

002/2

8601616

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 21/4/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 86068

DPTO. I 23/05/86 PAQC. 72

SECRETO

J.C.J. 55 : DEV. Bxx (MD)

S.I.FF.AA.
EVAL. A-2

SECCION ANALISTAS

CAMPO MILITAR

22ABR986

PASAR A BXX

FRENTE AMPLIO

- En ocasión del Encuentro Nacional del Frente Amplio, llevado a cabo el 19/ABR en el Palacio Peñarol, el Presidente de la coalición (Seregni) inició el acto con un informe político dirigido a la militancia.

Del discurso se extraen los siguientes conceptos:

" Es irreversible nuestra voluntad de hacer más profunda y viva esta democracia a través de una creciente justicia. Hoy reunimos nuevamente nuestras fuerzas en asamblea como lo hicimos en diciembre de 1984 y en mayo de 1985, como lo hemos hecho en el pasado tantas veces."

"Este Encuentro Nacional de nuestro Frente Amplio tiene como tema circunstancial la Reestructura Organizativa de nuestro movimiento. Pero no sería este un encuentro auténticamente frenteamplista si nosotros no vinieramos aquí a hacer un análisis político de la coyuntura, si no rindieramos cuenta de nuestro trabajo,si junto, democráticamente no examináramos las cuestiones candentes que ocupan y preocupan a nuestro militantes, a nuestros dirigentes y que son a un tiempo los problemas cardinales del país que afectan y aquejan a nuestro pueblo -como lo decíamos en el Prado, el 29 de diciembre último".

"No hemos elegido arbitrariamente la fecha de esta reunión. Hoy se conmemora un nuevo aniversario del Desembarco de los Treinta y Tres Orientales, el comienzo de la gesta emancipadora."

" Durante un año y medio las organizaciones que componen nuestro Frente han discutido la Reestructura. Demasiado tiempo. No ha sido fácil ni sencillo. Pero los obstáculos existen en nuestro camino para ser vencidos y nuestra obligación, nuestra responsabilidad consiste justamente en luchar incansablemente para eliminarlos. Hoy quedarán atrás esas dificultades y profundizada nuestra unidad seguiremos adelante.

Para construir la Patria Nueva necesitamos ser más fuertes y estar más unidos que nunca, necesitamos reorganizarnos, adaptar nuestras estructuras y nuestras formas de acción a las nuevas realidades. Para profundizar nuestra unidad, para incrementar nuestra potencia, para luchar más y mejor por nuestro programa, entonces, esta reestructura".

" Desde 1984, en la nueva etapa que vive el Frente Amplio, nues-

tra línea de acción se basó en la concertación, la movilización, la negociación. La concertación como búsqueda de objetivos y soluciones comunes con nuestro aliados. La movilización para dar fuerza a lo concertado. Movilización y concertación fueron la base sólida para enfrentar en la mesa de negociaciones a nuestros adversarios".

"Siempre estuvimos a la vanguardia de la búsqueda de soluciones concertadas." "Continuamos y continuaremos reclamando y proponiendo soluciones nacionales acordadas, no parciales ni limitadas. Las frustraciones del último año han sido de estricta responsabilidad del gobierno".

"Y es la intransigencia del gobierno lo que ha impedido ahora, en esta etapa reciente, alcanzar el esperado Acuerdo Nacional." "Para las conversaciones que tuvieron lugar entre febrero y marzo de 1986, el Frente Amplio presentó su propuesta en materia económica, social y político-institucional. No era esa propuesta el programa del Frente Amplio, sino una adaptación de sus principios básicos a la situación presente, apuntando a dar solución a los problemas específicos más acuciantes de nuestro pueblo.

Era esta una propuesta realista, viable, destinada a ser acordada con las restantes fuerzas políticas, en una primera instancia. Era una propuesta seria y políticamente responsable, que salía al cruce a la propaganda oficialista, una propaganda que pretendía presentar a la izquierda como huérfana de soluciones".

"Al iniciarse las conversaciones de alto nivel (el FA) exige un régimen de agenda abierta, es decir no admite limitaciones a priori, no admite exclusiones en los temas a considerar, mientras el gobierno pretendía impedir que cuestiones como la deuda externa quedarán dentro del campo de negociaciones".

" Luego de un punteo temático se convocó al equipo económico para discutir los temas centrales, aquellos en que se habían puesto de manifiesto notorias diferencias. La actitud del equipo económico resultó especialmente llamativa: Apenas disponía de una hora para responder a las interrogantes formuladas pues tenía otros asuntos que atender. Vean Uds. compañeros, mientras el gobierno proclamaba la necesidad de un Acuerdo Nacional y hacía llamados al diálogo, el equipo económico estaba falto de tiempo para discutir soluciones de fondo para la problemática del país. Claro está, ellos sí tienen tiempo -todo el tiempo que sea necesario para atender las exigencias del Fondo Monetario Internacional, ellos disponen de tiempo para atender

puntualmente las exigencias de la banca privada transnacional".

"Las auténticas salidas a la situación nacional están directamente vinculadas a la adopción de definiciones en relación a los temas centrales de carácter político, social y económico, afirmando que la recuperación de la economía del país es condición necesaria para consolidar y profundizar el proceso democrático. ¿Cuáles son aquellos temas centrales? Procuremos resumirlos en forma clara y sencilla:

1) Defensa de los derechos humanos para fundar en la verdadera justicia una auténtica pacificación nacional. La justicia civil debe juzgar a quienes cometieron delitos de lesa humanidad. Debe informarse pública y responsablemente acerca del destino de los desaparecidos.

2) Reconocimiento y afirmación de que los convenios internacionales ratificados por la República Oriental del Uruguay, que tienen rango de leyes nacionales, constituyen regulación suficiente de los derechos gremiales, consagrados y garantizados por nuestra Constitución, siendo inconveniente, además de innecesario, todo otro tipo de reglamentación sindical.

3) Aumento de la demanda interna -a través del gasto público, los salarios y las pasividades- para que simultáneamente con el aumento de las exportaciones permita la reactivación de las actividades agropecuarias e industriales.

4) Defensa del productor agropecuario, hoy abrumado por el peso de sus deudas y afectado por la caída de los precios internacionales de sus productos a través de una política favorable de créditos; precios y comercialización, estimulando la producción tanto para el mercado interno como el internacional y logrando sustanciales mejoras en el nivel de vida de los pequeños y medianos productores, actualmente desalentados y empobrecidos.

5) Modificación del sistema financiero, para que esté al servicio del aparato productivo, procurando el descenso en las tasas de interés y orientando la actividad bancaria en función de los objetivos nacionales.

6) Renegociación de la deuda externa sobre bases que garanticen la soberanía económica del país, y asegure el nivel de importaciones suficientes para la reactivación productiva. Ello requiere que no haya transferencia de recursos al exterior para que el ahorro nacional pueda destinarse a incrementar la inversión productiva.

7) La participación responsable del estado en la conducción económica que es considerada imprescindible para garantizar el cumplimiento de los objetivos de reactivación del aparato productivo y de crecimiento económico, con

redistribución simultánea del ingreso. "

"Tal era, en lo esencial, la posición del Frente Amplio".

" Al firmar el documento final, el compañero Hugo BATALLA -en nombre del Frente Amplio, dejó expresa constancia de nuestras discrepancias, discordancias y reservas no sólo en relación a algunas de las medidas específicas sino también en razón de no haberse contemplado temas centrales de la problemática política, social y económica del país y de las serias diferencias que nos separan de la política económica en que se halla intransigentemente empeñado el gobierno".

"En verdad, entonces, no ha habido un acuerdo nacional. Esta es la desnuda verdad que ratificamos hoy ante nuestros compañeros y ante la nación".

"Un año atrás, cuando estabamos saliendo dela dictadura, se logró un documento de concertación entre todos los partidos políticos. Hoy sólo se pueden conseguir coincidencias parciales sobre temas concretos y específicos. No es el Frente Amplio lo que ha cambiado. Es el Partido Colorado, que exhibió una cara preelectoral en su orientación reconómica y otra cara completamente distinta después de asumir el gobierno. Porque sin duda la línea económica se volcó a la derecha, se orientó a las soluciones más conservadoras, totalmente alejadas de las que anunciara y prometiera en su campaña electoral. Pero nuestro pueblo es sabio y no se engaña y ya comprende, -mientras sufre en carne propia los efectos de una orientación económica antipopular- que esta política económica no se diferencia en lo esencial de la sufrida durante la dictadura".

"El gobierno busca apoyo parlamentario para su gestión económico-política, a cambio de un reparto de cargos en el gabinete ministerial con el Partido Nacional. Buscaba un acuerdo con éste, además para aislar al Frente Amplio. Fracasó en ambos intentos: a juicio del Partido Nacional, las coincidencias en las conversaciones de alto nivel no alcanzaron el nivel suficiente como para integrar el gabinete. Todo ello se refleja nítidamente en la última alocución del Señor Presidente de la República, quien ya debe saber y sentir que si capacidad retórica no es suficiente para seguir convenciendo a la ciudadanía, pues los ciudadanos de este país, en número cada vez mayor, experimenta a diario ingentes dificultades para cubrir sus necesidades básicas. Es el pueblo quien sufre esta situación. No sólo nuestro pueblo frenteamplista,sino también el pueblo que votó al Partido Nacional y al Partido Colorado. Es a este pueblo que no le alcanza

para la comida; es este pueblo el que carace de atención para su salud, el que no consigue trabajo.

"El gobierno no buscaba ni quería una salida nacional, no quería renunciar a su orientación económica, solo aspiraba a obtener el apoyo del Partido Nacional, al viejo estilo de la peor tradición política uruguaya para enfrentar entonces las crecientes demandas sociales u económicas del pueblo, que el gobierno, con su orientación económica, no puede atender".

"El F.A. tampoco alcanzó todos sus objetivos, pero en el balance final, son muchos los aspectos positivos logrados. Ante todo, mantuvo una presencia protagónica con un perfil propio, serio y responsable en el primer plano de la política nacional. Salimos de esta instancia más convencidos que nunca de que nuestras propuestas son las mejores."

"Es otra demostración de que en nuestro país ya no predomina el bipartidismo histórico, ua naufraga frente a la nueva y pujante realidad de nuestra fuerza y nuestra presencia política."

"El F.A. fue la única fuerza política, el único Partido que dialogó con los distintos sectores sociales y auscultó su opinión".

"Coincidimos con el PIT-CNT en la necesidad de aumento del salario real y del gasto público para la reactivación y la mejora de los niveles de empleo y en la oposición a la regresiva reglamentación sindical".

"Coincidimos con la Universidad cuando ésta exige mayores recursos para los objetivos de investigación y docencia". "Pero también concordamos con los empresarios cuando ellos expresan la necesidad de que aumente la demanda interna para asegurar la colocación de su producción".

"Lo que sentimos en la sociedad uruguaya hoy es desánimo, falta de fe y de crédito en la posibilidad de salida".

"Ahora el Señor Presidente de la República nos dice que los que firmaron hoy, no pueden protestar mañana. Nosotros respondemos sin ninguna agresividad, pero firmemente que continuaremos protestando, reclamando y movilizando nuestras fuerzas en defensa de los derechos humanos, seguiremos protestando y luchando hasta que se modifique la línea económica. Vamos a seguir exigiendo que se juzgue a los responsables de los delitos de lesa humanidad porque aspiramos a la justicia".

"El F.A. continuará bregando por un verdadero Acuerdo Nacional".

En el mismo se tendrá en cuenta la posición de los distintos sectores y atenderá las demandas de :"la juventud"; de los padres; a los pasivos, a las amas de casa; al interior del país, y a los trabajadores, pa-

y empresarios productivos de Montevideo y del interior.

"Por otra parte, el F.A. es la fuerza política que se ha mostrado más consecuente con sus principios y su programa.

Tenemos una actitud histórica, transparente, que constituyó ya un valor en sí misma. Contamos con la fuerza tremenda de nuestra militancia, con su combatividad, su responsabilidad, su capacidad creativa. Esta militancia es la que realmente asegura y garantiza que somos una opción real de gobierno, con potencialidades y posibilidades que son específicamente nuestras, que los otros partidos no tienen".

"El Partido Colorado se muestra cada día más conservador, menos capaz de impulsar cambios, con menos posibilidad de resolver los grandes problemas de la Patria. Y un Partido Nacional oscilante, sin un perfil nítido, o enredado en sus propios vaivenes. El Partido Colorado ha demostrado su capacidad para hacer del Uruguay un país habitable, pero un país que goza de una paz inestable, que no ofrece espectativas, y grandes sectores sociales se ven fustrados y caen en el desánimo".

"Nuestro proyecto nacional no puede abarcar a todos. Sabemos que no es posible convencer a todos. Hay adversarios y hay enemigos que debemos enfrentar y combatir: la banca extranjera que nos expolió; que vendió las carteras al Banco Central de la dictadura en una operación que significa más de una quinta parte de nuestra actual deuda externa y la mayor parte del déficit fiscal, y continúa gravando e hipotecando nuestra reactivación productiva".

"Tendremos que enfrentar a los empresarios especuladores que no utilizan sus tierras, que evaden impuestos, que fugan capitales.

Tendremos que enfrentar y combatir la modernización extranjerizante y antiestatal de origen foráneo".

"Pero hay más enemigos poderosos que penetran directa e indirectamente en la sociedad uruguaya. La política de REAGAN muestra nuevas formas y mecanismos de acción del imperialismo. Y esta política la sentimos muy dentro de casa cuando nos manda al Fondo Monetario Internacional que nos exige más de 4% del Producto Bruto Interno sea transferido a la banca privada transnacional".

"Repudiamos siempre toda forma de terrorismo. Somos, lo repetimos, una fuerza pacífica y pacificadora, y hoy sentimos en carne propia el terrorismo de la reacción en el salvaje atentado contra la sede de la

de la Seccional 20 del Partido Comunista".

"Porque solo tienen sentido la liberación y la justicia, solo se tendrán permanencia si son el fruto de la lucha de todo un pueblo. Por eso nuevamente, miramos a nuestras bases con admiración y respeto".

"La dictadura no pudo eliminarnos, marninarnos ni reducirnos ¡Qué vamos a temer! ¡Pero alerta compañeros! Nuestra conciencia y nuestra reponsabilidad nos llaman a unir filas, a reorganizar nuestra fuerza, a acentuar la militancia, a hacer de cada Comité una colmena en estado de asamblea y de acción. La acción política permanente es una herramienta sustantiva, original del Frente Amplio y el F.A. la activará de ahora en más, con creciente intensidad porque el pueblo oriental lo necesita, porque la realidad lo requiere. Continuaremos concertando, explicando, dialogando, discutiendo. èro hagámoslo al compás de un instrumento inatajable: nuestra movilización. Para profundizar la democracia, para impulsar las únicas soluciones posibles, para crecer en conconciencia y voluntad de cambios. Para consolidar en laprácaica nuestra aspiración de poder. Para transformar la patria y hacerla como la quiso ARTIGAS".

"Nuestro desarrollo político pasa necesariamente por un fuerte crecimiento en el interior del país", "allí donde no hemos acertado en el lenguaje y en el discurso".

"Es necesario examinar con espíritu autocrítico los errores y carencias de nuestra labor en esa zona, tarea que corresponde por derecho propio, en primer lugar, a nuestros compañeros del interior".

"Podemos "nacionalizar", así dicho como entre comillas, la vida política ¿Cómo? Pues llevando a cada rincón del país, rápida y verazmente la información, el análisis, la preocupación política y reclamando y promoviendo la acción consecuente".

"Debemos apoyar con todas nuestra fuerza, desde las organizaciones políticas, desde las bases, desde los niveles dirigentes, desde los niveles dirigentes, cada cual a su modo, pero más, mucho más que hasta el presente, a nuestros compañeros del interior. DEbemos aprender del interior, debemos pedir a nuestros militantes y dirigentes del interior la máxima actividad, la máxima iniciativa, el dialogo constante y franco con todas las fuerzas sociales".

El F.A. "se prepara para alcanzar el gobierno en condiciones de gobernar".

- El dirigente del PDC, Juan Carlos DOYENART, realizó algunas precisiones con respecto al futuro funcionamiento de los organismos de dirección del F.A.

Cabe destacar que estableció que el Plenario Nacional será la máxima autoridad. El mismo estará integrado por las bases - a través de las coordinadoras en Montevideo y de las Departamentales en el interior- además de los representantes de todas las fuerzas políticas que integran el F.A. La representatividad será de dos a uno a favor de los delegados de los grupos políticos.

El Congreso de los Comités de Base será convocado y presidido por el Plenario, tendrá carácter resolutivo en todos aquellos temas que el Plenario proponga.

El Plenario sesionará cada dos mese y tendrá 66 votos de los grupos políticos y 37 votos para los delegados de base. A ello se suman los votos del Presidente, Vicepresidente y otras personalidades independientes que hasta un número que no supere las cuatro se pueden designar para integrar el Plenario.

Por su parte, la Mesa Política estaría institucionalizando el Grupo de Consulta. Estaría presidida por SEREGNI y decide unicamente por consenso. Y de no existir consenso en temas importantes se deriva hacia el Plenario NAXional y allí es donde se plantean todos los mecanimos de decisión que formaron parte de la discusión básica dentro del F.A.

En aquellos temas que sean declarados de carácter fundamental se resolverá por consenso. DN no alcanzarse el mismo habrá resolución siempre que no existan dos grupos que es lo que tradudimos en 24 votos que voten negativamente. O sea que de alguna manera, si dos grupos alcanzan 24 votos, el Frente no podrá tomar decisión con respecto al tema en consideración. Si no se alcanzan los 24 votos en temas de carácter fundamental, el Frente no se verá impedido de adoptar decisión, pero esa decisión no puede tener carácter imperativo para el grupo que votó negativamente".

En las instancias donde se votan los temas fundamentales se produce una ponderación: el PDC, la 99, el PS, el PC y SEREGNI tendrán doce votos cada uno.El resto de los grupos tendrán seis votos cada uno. Por otro lado se establece una limitación para los agrupamientos: Democracia Avanzada, el agrupamiento electoral IDI, y el agrupamiento e-

lectoral 99 formado por el Movimiento por el Gobierno del Pueblo y el Movimiento Socialista. Los agrupamientos, cuando votan conjuntamente, tienen un tope de 15 votos, de forma tal que, un agrupamiento no tenga por sí solo capacidad de impedir una resolución sino que necesitará también establecer alianzas.

- El Semanario LAS BASES de fecha 21/ABR, entrevistó a varios dirigentes frenteamplistas acerca del Encuentro Nacional realizado el pasado fin de semana en el Palacio Peñarol , ellos son:

68283

Reynaldo GARGANO (PS) manifestó que:"el Frente demostró que es la única fuerza política creadora que hay en el país, que es la única fuerza viva. En los Partidos tradicionales no hay asambleas como ésta de la que hemos participado. Se vive del trabajo político que hagan cuatro dirigentes y de la orientación que dé en última instancia un personaje político que tiene la dirección del partido centralizada en sus manos".

Con respecto a ¿que debe hacer el Frente ? manifestó que:"hay que comenzar de inmediato otro que es el de poner al Frente en la calle para convertirlo en alternativa de gobierno para 1989".

128980

Héctor RODRIGUEZ (IDI) manifestó que:" hemos visto a los dos partidos tradicionales , y de eso no culpamos a sus integrantes sino a sus dirigentes, manejar la situación política del país en cónclaves reservados o secretos, como los realizados en la Estancia Anchorena".

Refiriéndose a ¿que debe hacer el Frente? expresó:"la tarea ahora es tomar los centros de atención política que planteó el informe del compañero Seregni y desarrollarlos como corresponde. ....exhortar a los compañeros paéste 1° de Mayo donde se conmemoran los primeros cien años de la masacre de Chicago". 16962

Hugo BATALLA (Lista 99) expresó que: "se estableció un mecanismo organizativo que es respetuoso de la unidad y de la pluralidad del Frente, que mantiene los principios de identidad de cada fuerza en virtud del carácter pluralista del Frente, pero justamente en virtud de su carácter de fuerza política que combina caracteres de coalición y movimiento".

Por último manifestó que:" debemos dedicarnos a transformar en propuestas concretas nuestras bases programáticas..."

69400

Jaime PEREZ (PCU) expresó que:" La tarea del Frente de aquí en adelante es hacer realidad el planteo de Seregni cuando dice que hay que tener en cuenta que partimos hacia el gobierno de la República, lo que supone desplegar el conjunto de la política del Frente:concertación, negociación y movilización."

9281

Mariano ARANA (FA) manifestó que :" la izquierda en nuestro país fue un movimiento fundamentalmente crítico, testimonial. Debemos superar igualmente una postura exclusivamente opositora, tenemos que ser una fuerza constructiva y éstees el instrumento que nos permitirá hacerlo".

87118

Héctor LESCANO (PDC) expresó que:" todos hemos tenido que hacer con-

cesiones para obtener un resultado final que creo recoge un consenso muy amplio y que va a marcar una etapa distinta a partir de mañana."

Queremos hacer más profunda y viva esta democracia a través

EL F.A. SE PREPARA PARA ALCANZAR EL

Compañeras y compañeros representantes de los Comités de Base; compañeras y compañeros de las Coordinadoras y Departamentales, compañeras y compañeros de todas y cada una de las organizaciones políticas que integran nuestro Frente Amplio; compañeras y compañeros del Plenario Nacional; ciudadanos y compatriotas:

Poco tiempo ha transcurrido desde que nuestro pueblo reconquistara su entrañable vida democrática. Poco tiempo y muchos hechos, innumerables problemas, una situación nacional difícil y preocupante y, además, innegables problemas internos. En estas circunstancias comparecemos ante esta Asamblea y ante el país todo para, como Presidente del Frente Amplio dar nuestra palabra, nuestro mensaje, nuestra opinión. Hablaré extensamente reiterando –a veces– conceptos para una mejor y más clara exposición.

REUNIMOS NUEVAMENTE NUESTRAS FUERZAS EN ASAMBLEA

Los grandes desafíos, las grandes perspectivas de nuestro Frente Amplio están, como siempre, presentes. Es irreversible nuestra voluntad de hacer más profunda y viva esta democracia a través de una creciente justicia. Hoy reunimos nuevamente nuestras fuerzas en asamblea como lo hicimos en diciembre de 1984 y en mayo de 1985, como lo hemos hecho en el pasado tantas veces. Es que el Frente Amplio como ninguna otra fuerza política lleva en su propia esencia esta necesidad de participación, este clamor de pueblo consciente y resuelto que exige actuar, saber y decidir; que es a la vez implacable y fraterno a la hora de juzgar, y sobre todo que se siente protagonista y se sabe soberano.

Este Encuentro Nacional de nuestro Frente Amplio tiene como tema circunstancial la Reestructura Organizativa de nuestro movimiento. Pero no sería este un encuentro auténticamente frenteamplista si nosotros no viniéramos aquí a hacer un análisis político de la coyuntura, si no rindiéramos cuenta de nuestro trabajo, si juntos, democráticamente no examináramos las cuestiones candentes que ocupan y preocupan a nuestros militantes, a nuestros dirigentes, a las organizaciones que componen nuestro Frente y que son a un tiempo los problemas cardinales del país, que afectan y aquejan a nuestro pueblo –como lo decíamos en el Prado, el 29 de diciembre último–.

EL INICIO DE LA GESTA EMANCIPADORA, EN UN DIA COMO HOY

No hemos elegido arbitrariamente la fecha de esta reunión. Hoy se conmemora un nuevo aniversario del Desembarco de los Treinta y Tres Orientales, el comienzo de la gesta emancipadora. Y es precisamente en este aniversario que el Frente Amplio se reúne para proyectarse hacia el futuro, para reflexionar acerca de su programa y examinar las exigencias de la hora presente, para lanzarse enérgicamente sobre nuevas bases organizativas y con un programa ajustado a los impostergables requerimientos de la realidad.

Por supuesto la Reestructura, impostergable y necesaria, no constituye un fin en sí misma. Es por el contrario un ajuste organizativo de gran importancia sustancialmente orientado a hacer más dinámica, más eficaz, más democrática y participativa nuestra fuerza.

Para qué? Para pesar más y mejor en la vida política de nuestra patria, para llegar más y mejor a la conciencia de nuestro pueblo, para combatir con mayor potencia y energía por la justicia, la democracia y la paz, para impulsar con renovados vigores los cambios, las transformaciones que queremos para la patria. Cambios y transformaciones que, insistimos, pueden y deben empezar ya, pues constituyen las únicas y reales soluciones a los problemas del país. Compañeras y compañeros, a esto también venimos, porque de estos compromisos nunca nos hemos apartado ni nos apartaremos.

REESTRUCTURA PARA PROFUNDIZAR NUESTRA UNIDAD E INCREMENTAR NUESTRA POTENCIA

Seremos muy francos. Durante un año y medio las organizaciones que componen nuestro Frente han discutido la Reestructura. Demasiado tiempo. No ha sido fácil ni sencillo. Pero los obstáculos existen en nuestro camino para ser vencidos y nuestra obligación, nuestra responsabilidad consiste justamente en luchar incansablemente para eliminarlos. Hoy quedarán atrás estas dificultades y, profundizada nuestra unidad seguiremos adelante.

Para construir la Patria Nueva necesitamos ser más fuertes y estar más unidos que nunca, necesitamos reorganizarnos, adaptar nuestras estructuras y nuestras formas de acción a las nuevas realidades. Para profundizar nuestra unidad, para incrementar nuestra potencia, para luchar más y mejor por nuestro programa, entonces, esta



reestructura. Antes de abordarla, como buenos frenteamplistas, haremos nuestro informe político, aportaremos algunos elementos que contribuyan a situar nuestra discusión adecuadamente enmarcada en un contexto, en una realidad política. Y luego, como es norma en nuestro Frente, este informe, los aportes e intercambios que se suceden en el curso de este Encuentro, serán el material de trabajo para continuar la tarea de nuestros Comités de Base.

CONCERTACION, MOVILIZACION Y NEGOCIACION

Desde 1984, en la nueva etapa que vive el Frente Amplio, nuestra línea de acción se basó en la concertación, la movilización y la negociación. La concertación como búsqueda de objetivos y soluciones comunes con nuestros aliados. La movilización para dar fuerza a lo concertado. Movilización y concertación fueron la base sólida para enfrentar en la mesa de negociaciones a nuestros adversarios. El Frente Amplio lideró este proceso que aseguró la apertura democrática, habilitó su desproscripción, y condujo a la



rehabilitación legal de todas las organizaciones que lo integran, alcanzando además a arrancar de las cárceles a todos los presos políticos. Los mecanismos de la Concertación se fueron perfeccionando. La CONAPRO puso de manifiesto las potencialidades del diálogo, de la participación, de la libre y franca discusión de las ideas.

Después de marzo de 1985 continuamos con esa línea de acción y ello nos confirió presencia permanente en los grandes problemas nacionales. Además de los mecanismos naturales e institucionalizados de trabajo parlamentario, se mantuvo un diálogo fluido entre los líderes políticos, se desarrollaron encuentros periódicos con el Presidente de la República, continuaron en funcionamiento diversos mecanismos parciales de concertación.

LAS FRUSTRACIONES HAN SIDO RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO

Siempre estuvimos a la vanguardia de la búsqueda de soluciones concertadas, porque la herencia que dejaba el régimen dictatorial requería del esfuerzo de todos los orientales para iniciar una etapa de reconstrucción del país, una etapa de libertad pero también una etapa de justicia social. Continuamos y continuaremos reclamando y proponiendo soluciones nacionales acordadas, no parciales ni limitadas. Las frustraciones del último año han sido de estricta responsabilidad del gobierno. Fue el gobierno quien no cumplió con lo acordado en la CONAPRO, dando por tierra con las enormes expectativas que se habían generado a partir de la ímproba y fructífera labor de aquella. Fue el gobierno quien interrumpió el diálogo nacional en el tercer trimestre de 1985.

INTRANSIGENCIA GUBERNAMENTAL

Y es la intransigencia del gobierno lo que ha impedido ahora, en esta etapa reciente, alcanzar el esperado Acuerdo Nacional, aquel que toda la sociedad uruguaya venía reclamando para comenzar a atender adecuada y eficazmente las necesidades más vitales de la población. Para las conversaciones que tuvieron lugar entre febrero y marzo de 1986, el Frente Amplio presentó su propuesta en materia económica, social y político-institucional. No era esa propuesta el programa del Frente Amplio, sino una adaptación de sus principios básicos a la situación presente, apuntando a dar solución a los problemas específicos más acuciantes de nuestro pueblo.

LAS PROPUESTAS DEL FRENTE AMPLIO

Era esta una propuesta realista, viable, destinada a ser acordada con las restantes fuerzas políticas, en una primera instancia. Era una propuesta seria y políticamente responsable, que salía al cruce de la propaganda oficialista, una propaganda que pretendía presentar a la izquierda

EL FRENTE AMPLIO ES UNA OPCION DE GOBIERNO, UNA VOLUNTAD DE PODER

NO QUEREMOS REVANCHA, LUCHAMOS POR LA JUSTICIA

de una creciente justicia

GOBIERNO EN CONDICIONES DE GOBERNAR

Abriendo el Encuentro de los Comités de Base, el presidente del Frente Amplio, general Líber Seregni, pronunció un informe que se extendió de las 10 y 20 a las 12 y 5. Al término de su alocución, dirigentes de todos los partidos, miembros de las Coordinadoras y Departamentales del Interior coincidían en un comentario: era el más brillante discurso pronunciado por Seregni desde que se fundara el Frente Amplio. Por la hondura de sus conceptos, por su precisión en el manejo de los temas políticos y en el análisis de coyuntura, por su afirmación del papel del Frente Amplio y de su unidad como opción de gobierno y voluntad de poder, y por la belleza de su personalísimo estilo.

LA HORA engalana su edición de hoy con la versión íntegra del discurso del presidente del Frente Amplio, pronunciado en el histórico día del Desembarco en la Agraciada, que inició la gesta emancipadora.

como huérfana de soluciones. En ella, se delineaban claramente los caminos para iniciar una etapa de crecimiento económico con redistribución del ingreso y dar oportunidades ocupacionales a nuestro pueblo trabajador; para hacer del gasto público un instrumento de dinamización de la economía y también de redistribución del ingreso en favor de los sectores populares, como ha ocurrido y se puede comprobar en las mejores tradiciones históricas de nuestra patria; para mejorar sustancial y rápidamente los salarios y pasividades, impulsando la reactivación económica; para propulsar una enérgica recuperación de las actividades agropecuarias e industriales, con activa orientación estatal; para que el sector financiero se ponga al servicio de la producción; para promover y lograr una renegociación de la deuda externa en condiciones compatibles con el crecimiento económico y la redistribución, y por lo tanto con la autonomía y soberanía nacionales; para atender la crítica situación de la salud, de la educación y de la seguridad social; para que sea la justicia civil quien, recuperando sus fueros, tenga a su cargo el juzgamiento de los delitos de lesa humanidad; para redefinir el papel de las Fuerzas Armadas ajustándolo al cumplimiento estricto de su cometido específico, la defensa nacional. Se proponía finalmente la participación popular, expresando y fundando nuestra convicción de que ningún acuerdo partidario puede llegar a ser exitoso si no concita la adhesión, si no convoca a un papel protagónico y activo al pueblo oriental.

Permanentemente el Frente Amplio se hizo y se hace presente afirmando su identidad y marcando un perfil propio. Al iniciarse las conversaciones de alto nivel exige un régimen de agenda abierta, es decir, no admite limitaciones a priori, no admite exclusiones en los temas a considerar, mientras el gobierno pretendía impedir que cuestiones como la de la deuda externa quedaran dentro del campo de negociación.

LA LLAMATIVA ACTITUD DEL EQUIPO ECONOMICO

Luego de un punteo temático se convocó al equipo económico para discutir los temas centrales, aquellos en que se habían puesto de manifiesto notorias diferencias. La actitud del equipo económico resultó especialmente llamativa. Apenas disponía de una hora para responder a las interrogantes formuladas pues tenía otros asuntos que atender. Vean Uds., compañeros: mientras el gobierno proclamaba la necesidad de un Acuerdo Nacional y hacía llamados al diálogo, el equipo económico estaba falto de tiempo para discutir soluciones de fondo para la problemática del país. Claro está, ellos sí tienen tiempo –todo el tiempo que sea necesario– para atender las exigencias del Fondo Monetario Internacional, ellos disponen de tiempo para atender puntualmente las exigencias de la banca privada transnacional. Frente a esta insólita actitud del equipo económico, que en esencia desnudaba la falta de voluntad del gobierno para abordar los temas que realmente son decisivos, que exponía con peculiar nitidez la distancia entre la propaganda y la verdad, entre la retórica y la realidad, el Frente Amplio solicitó un intermedio de 48 horas y estableció claramente su posición definiendo los requisitos que consideraba imprescindibles para que pudiese alcanzarse el mentado Acuerdo. Y, entonces, nuestro delegado presentó el documento que fija con exactitud, con responsabilidad y más allá de toda duda nuestra posición. En dicho documento se extractan los temas centrales, los principales requisitos para alcanzar un verdadero y sólido acuerdo nacional. Vale ahora una breve síntesis de ese planteamiento.

LOS TEMAS DE DEFINICION POLITICA, SOCIAL Y ECONOMICA

Decía entonces y ratifica ahora el Frente Amplio que las auténticas salidas a la situación nacional están directamente vinculadas a la adopción de definiciones en relación a los temas centrales de carácter político, social y económico, afirmando que la recuperación de la economía del país es condición necesaria para consolidar y profundizar el proceso democrático. ¿Cuáles son aquellos temas centrales? Procuremos resumirlos en forma clara y sencilla:

1°) Defensa de los derechos humanos, para fundar en la verdadera justicia una auténtica pacificación nacional. La justicia civil debe juzgar a quienes cometieron delitos de lesa humanidad. Debe informarse pública y responsablemente acerca del destino de los desaparecidos.

2°) Reconocimiento y afirmación de que los convenios internacionales ratificados por la República Oriental del Uruguay, que tienen el rango de leyes nacionales, constituyen regulación suficiente de los derechos gremiales, consagrados y garantizados por nuestra Constitución, siendo inconveniente, además de innecesario, todo otro tipo de reglamentación sindical.

3°) Aumento de la demanda interna –a través del gasto público, los salarios y las pasividades– para que simultáneamente con el aumento de las exportaciones permita la reactivación de las actividades agropecuaria e industriales.

4°) Defensa del productor agropecuario, hoy abrumado por el peso de sus deudas y afectado por la caída de los precios internacionales de sus productos, a través de una política favorable de créditos, precios y comercialización, estimulando la producción tanto para el mercado interno como el internacional y logrando sustanciales mejoras en el nivel de vida de los pequeños y medianos productores, actualmente desalentados y empobrecidos.

5°) Modificación del sistema financiero, para que esté al servicio del aparato productivo, procurando el descenso en las tasas de interés y orientando la actividad bancaria en función de los objetivos nacionales.

6°) Renegociación de la deuda externa sobre bases que garanticen la soberanía económica del país, y asegure el nivel de importaciones suficiente para la reactivación productiva. Ello requiere que no haya transferencia de recursos al exterior para que el ahorro nacional pueda destinarse a incrementar la inversión productiva.

7°) La participación responsable del Estado en la conducción económica que es considerada imprescindible para garantizar el cumplimiento de los objetivos de reactivación del aparato productivo y de crecimiento económico, con redistribución simultánea del ingreso.

NO HA HABIDO ACUERDO NACIONAL; SE DEJARON DE LADO LOS PROBLEMAS CAPITALES

Tal era, en lo esencial, la posición del Frente Amplio. Se llega entonces a la etapa final de las negociaciones. Sólo se logran coincidencias parciales sobre temas concretos de carácter sectorial. El Frente Amplio apoyó un conjunto de medidas puntuales que el país está requiriendo. El Frente Amplio hubiera apoyado esas medidas aunque no hubieran mediado aquellas largas conversaciones y arduas negociaciones. Y continuará prestando su apoyo a medidas de este tipo, estén o no incluidas en el documento final.

Al firmar el documento final, el compañero Hugo Batalla –en nombre del Frente Amplio– dejó expresa constancia de nuestras discrepancias, discordancias y reservas no sólo en relación a algunas de las medidas específicas sino también en razón de no haberse contemplado temas centrales de la problemática política, social y económica del país y de las serias diferencias que nos separan de la política económica en que se halla intransigentemente empeñado el gobierno. Significativamente, este hecho fue ignorado por la prensa llamada "grande", que colaboró incondicionalmente en el montaje propagandístico que rodeó esta instancia política.

En verdad, entonces, no ha habido un acuerdo nacional. Esta es la desnuda verdad que ratificamos hoy ante nuestros compañeros y ante la nación. Las formulaciones expresadas en relación a los temas concretos y puntuales son, por supuesto, positivas. Lo dijimos antes; lo reafirmamos ahora. Pero fueron dejados de lado, deliberada y empecinadamente, los temas centrales del país, los que el Frente Amplio ha planteado, los que el gobierno se niega a discutir.

LAS DOS CARAS DEL PARTIDO COLORADO

Un año atrás, cuando estábamos saliendo de la dictadura se logró un documento de concertación entre todos los partidos políticos. Hoy sólo se pueden conseguir coincidencias parciales sobre temas concretos y específicos. No es el Frente Amplio lo que ha cambiado. Es el Partido Colorado, que exhibió una cara preelectoral en su orientación económica y otra cara completamente distinta después de asumir el gobierno. Porque sin duda la línea económica se volcó a la derecha, se orientó a las soluciones más conservadoras, totalmente alejadas de las que anunciara y prometiera en su campaña electoral. Pero nuestro pueblo es sabio y no se engaña, y ya comprende –mientras sufre en carne propia los efectos de una orientación económica antipopular– que esta política económica no se diferencia en lo esencial de la sufrida durante la dictadura.

LA RETORICA DEL PRESIDENTE YA NO ES SUFICIENTE PARA CONVENCER A LA CIUDADANIA

Esta es la fase descriptiva de los hechos. Avancemos ahora en la evaluación de esta etapa de conversaciones entre las fuerzas políticas del país: de una parte, parece evidente que el gobierno no pudo alcanzar sus objetivos. Sin mayoría parlamentaria, le resulta muy difícil mantener posturas rígidas como la de los vetos presupuestales o la asumida cuando la interpelación, el llamado a Sala al Ministro Manini Ríos. El gobierno busca apoyo parlamentario para su gestión económico-política, a cambio de un reparto de cargos en el gabinete ministerial con el Partido Nacional. Buscaba un acuerdo con éste, además, para aislar al Frente Amplio. Fracasó en ambos intentos: a juicio del Partido Nacional, las coincidencias en las conversaciones de alto nivel no alcanzaron el nivel suficiente como para integrar el gabinete. Todo ello se refleja nítidamente en la última alocución del Señor Presidente de la República quien ya debe saber y sentir que su capacidad retórica no es suficiente para seguir convenciendo a la ciudadanía, pues los ciudadanos de este país, en número cada vez mayor, experimentan a diario ingentes dificultades para cubrir sus necesidades básicas. Es el pueblo quien sufre esta situación. No sólo nuestro pueblo frenteamplista, sino también el pueblo que votó al Partido Nacional y al Partido Colorado. Es a este pueblo que no le alcanza para la comida; es este pueblo el que carece de atención para su salud, el que no consigue trabajo.

EL PARTIDO NACIONAL

En esencia, entonces, la intransigencia del gobierno impidió alcanzar un acuerdo nacional. Entre otras cosas, porque el gobierno no buscaba ni quería una salida nacional, no quería renunciar a su orientación económica, solo aspiraba a obtener el apoyo del Partido Nacional, al viejo estilo de la peor tradición política uruguaya para enfrentar entonces las crecientes demandas sociales y económicas del pueblo, que el gobierno, con su orientación económica, no puede atender.

Las disputas internas del Partido Nacional –que se hicieron públicas– limitaron también sus posibilidades de participar en el gabinete ministerial. Los vaivenes clásicos de sus posturas, se expresaron además en un hecho particularmente significativo: hasta hoy se desconocen sus propuestas globales para la actual coyuntura.

EL NAUFRAGIO DEL BIPARTIDISMO HISTORICO

El Frente Amplio tampoco alcanzó todos sus objetivos, pero en el balance final, son muchos los aspectos positivos logrados. Ante todo, mantuvo una presencia protagónica con un perfil propio, serio y responsable en el primer plano de la política nacional. Salimos de esta instancia más convencidos que nunca de que nuestras propuestas son las mejores, que atienden los intereses nacionales y los reclamos populares y que somos la única opción para sacar al país de su profunda crisis. Salimos convencidos de que somos una opción de gobierno y que estamos reflejando una alta voluntad de poder.

Nuestra presencia fue entonces insoslayable, esencial, para romper la posibilidad de un nuevo pacto al viejo estilo, basado en el reparto de cargos a cambio de apoyo parlamentario. Es otra demostración de que en nuestro país ya no predomina el bipartidismo histórico, ya naufraga frente a la nueva y pujante realidad de nuestra fuerza y nuestra presencia política. Esa, nuestra presencia, marca y exige. Obliga a discutir programas y orientaciones, obliga a discutir el por qué, el tipo y el para quién de los acuerdos, obliga a dar explicaciones, impide ocultar verdades, exige una mayor transparencia de la acción del gobierno, sale al paso de las maniobras, denuncia, explica. Es gracias a esta presencia gravitante del Frente Amplio, que el país eleva sus niveles de discusión en el plano económico y social. Y esto es positivo para el Uruguay en su conjunto, para el esclarecimiento de nuestro pueblo, para que pueda decidir por sí mismo, al margen de la artimaña y de la verdad a medias, su propio destino.

EL FRENTE AMPLIO ACTUO MAS UNIDO QUE NUNCA

A pesar de los extraordinarios esfuerzos de la prensa llamada "grande", siempre anunciadora de disidencias

pasa a la pág. 6

PARA CONSTRUIR LA PATRIA NUEVA, NECESITAMOS SER MAS FUERTES Y ESTAR MAS UNIDOS QUE NUNCA

viene de pág. 3

Quedaron atrás las dificultades: profundizada nuestra unidad. seguiremos

DESDE AHORA, LAS BASES PARTICIPAN

internas, el Frente Amplio actuó más unido que nunca en esta fase de negociaciones. Unido en las propuestas, unido en la acción, dando respaldo pleno y total a su representante, el senador Batalla. Es, sin duda, la fuerza política que sale más entera de este episodio.

EL DIALOGO DEL F.A. CON LOS DIVERSOS SECTORES SOCIALES

Pero hay más aún, compañeros. En oportunidad de esta ronda de conversaciones, el Frente Amplio fue la única fuerza política, el único Partido que dialogó con los distintos sectores sociales y auscultó su opinión. Desarrollamos fecundos intercambios con la Cámara de Industrias, con la Cámara de comercio, con la Cámara Mercantil de Productos del País, con la Unión de Exportadores, con la Federación Rural, con la Mesa de Entidades Rurales, con el PIT-CNT y con la Universidad de la República.

Claro que aparecieron diferencias. Pero no faltaron las coincidencias, profundas, importantes con los distintos sectores sociales. Coincidimos con el PIT-CNT en la necesidad de aumento del salario real y del gasto público para la reactivación y la mejora de los niveles de empleo y en la oposición a la regresiva reglamentación sindical.

Coincidimos con la Universidad cuando ésta exige mayores recursos para los objetivos de investigación y docencia, modificando la estructura del gasto público en favor de los gastos sociales y en detrimento de los destinados a la seguridad interna. Pero también concordamos con los empresarios cuando ellos expresan la necesidad de que aumente la demanda interna para asegurar la colocación de su producción, cuando plantean que es imprescindible un descenso fundamental en las tasas de interés, cuando señalan las enormes limitaciones de la ley de endeudamiento inteno, tal y como ya lo habían expresado nuestros representantes en el Parlamento.

Es que no podía ser de otra manera, pues nuestra propuesta da prioridad a la reactivación de la producción, no a las actividades financieras. Porque el Frente Amplio propone soluciones que favorezcan la actividad productiva y desalientan la especulativa, porque se pone de parte del trabajador nacional y quiere favorecer al empresario honesto y productivo. Porque del trabajo nacional nace nuestra riqueza y es la base del bienestar de nuestro pueblo. No nacen riquezas ni bienestar para los orientales, de la especulación financiera, o de la actividad de bancos privados extranjeros que siempre socializan o estatizan sus pérdidas y privatizan y extranjerizan sus ganancias.

El Frente Amplio con sus posturas realistas y viables, con su disposición al diálogo sin contapisas, ganó en respeto y credibilidad y mantuvo nítidamente su perfil.

Las propuestas del Frente Amplio abarcan la totalidad de los problemas nacionales, penetran en la cotidianeidad de los productores, los empresarios, los trabajadores, de los universitarios, de los jubilados y los jóvenes. Queremos continuar el diálogo con los distintos sectores sociales para entender mejor el presente, para construir mejor el mañana, con respeto, con profundidad, con seriedad. Antes, dijimos que el diálogo era necesario porque un solo partido político no estaba en condiciones de sacar al Uruguay de su profunda crisis, especialmente la económica, porque el diálogo permite avanzar en el grado de conciencia y cambiar las expectativas.

Hoy también queremos decir que entendemos necesario y fecundo el diálogo con los distintos sectores sociales, porque un solo sector social tampoco está en condiciones de sacar al país de su profunda crisis y porque es imprescindible remontar y renovar las expectativas.

CONTINUAREMOS PROTESTANDO, RECLAMANDO Y MOVILIZANDO

Lo que sentimos en la sociedad uruguaya hoy es desánimo, falta de fe y de crédito en la posibilidad de salidas. El Acuerdo Nacional era una esperanza, una puesta a punto de la problemática coyuntural de la nación, para hallar una salida concertada y consentida por todos en esta etapa. Una salida concertada entre las fuerzas políticas, pero también entre los sectores sociales. La intransigencia del gobierno frustró este acuerdo nacional, defraudó las expectativas de la sociedad uruguaya.

Ahora el Señor Presidente de la República nos dice que los que firmaron hoy, no pueden protestar mañana. Nosotros respondemos, sin ninguna agresividad, pero firmemente que continuaremos protestando, reclamando y movilizando nuestras fuerzas en defensa de los derechos humanos, seguiremos protestando y luchando hasta que se modifique la línea económica. Vamos a seguir exigiendo que se juzgue a los responsables de los delitos de lesa humanidad porque aspiramos a la justicia. Lo hemos dicho una y mil veces, no queremos revancha, luchamos por la justicia. Y continuaremos bregando por amparar a la justicia civil para que sea ella quien juzgue a los culpables de muertes, desapariciones y torturas.

Nunca vamos a permanecer callados, la justicia esta en nuestra esencia como seres humanos y estamos convencidos que, sin justicia, la democracia se empequeñece.

POR UNA NUEVA ORIENTACION ECONOMICA

También vamos a luchar por una nueva orientación económica y contra la orientación económica actual. Porque es ésta la que frustra esperanzas, la que genera el desánimo en los trabajadores y empresarios, en las amas de casa y en la juventud. Tenemos que tener fe en el futuro, tenemos que cambiar las expectativas, y esto pasa necesariamente por un cambio sustantivo en la conducción y en la orientación de la política económica.

¿UN NUEVO PACTO AL ANTIGUO ESTILO?

Hemos escuchado en estos días voces y campanas repitiendo una vieja y gastada melodía. Estas voces y campanas han venido anunciando la perspectiva de un nuevo pacto en el antiguo estilo de los partidos tradicionales. No andan por ahí las soluciones. Habrán quizás pactos pero serán otros tantos espejismos.

EL F.A. BREGA POR UN REAL ACUERDO NACIONAL

El Frente Amplio reafirma que continuará bregando por un verdadero acuerdo nacional, con toda la dignidad que estas palabras deben tener en la hora presente: ACUERDO, en cuanto no deje afuera ninguno de los temas que es necesario discutir; NACIONAL, porque de él nadie puede ni debe ser excluído: partidos políticos y sectores sociales. NACIONAL también porque se trata de una vez por todas de dar absoluta prioridad a los intereses del trabajo nacional y de la producción nacional; NACIONAL, porque persigue la empecinada defensa de nuestra soberanía.

Nosotros sentimos, compañeros, que el Frente Amplio es una opción de gobierno. Contamos con un proyecto nacional, popular y democrático, y lo vamos adaptando y enriqueciendo en cada coyuntura. Es un proyecto netamente nacional por su amplitud y su orientación. La soberanía nacional y el poder autónomo de decisión son requisitos indispensables para alcanzar los objetivos nacionales. Por esto, tenemos diferencias nítidas con la orientación del gobierno. En el presente, la prioridad económica para nuestro Frente Amplio, está en la reactivación y el empleo, en el crecimiento con redistribución. En cambio, para el gobierno, la prioridad radica en asegurar el pago de la deuda externa y alcanzar la estabilidad económica.

LAS ASPIRACIONES DE LAS GRANDES MAYORIAS

Nuestro proyecto también es nacional porque contempla las aspiraciones de las grandes mayorías de la población. Atiende las demandas de la juventud, que requiere oportunidades ocupacionales, que necesita trabajar para poder hacer uso de sus conocimientos en el país y no en el exterior. Porque necesitamos de una juventud con iniciativa, innovadora y creativa, nuestra prioridad se centra en el dinamismo económico que otorgue esas posibilidades de trabajo. De esta forma se atiende también a la preocupación de los padres que han criado y educado a sus hijos y hoy los ven privados de participar y contribuir al logro de una Patria más justa y mejor y los ven seguir el amargo camino de la emigración.

Atiende a los pasivos que no pueden gozar de los últimos años de su vida en la tranquilidad y la paz, empequeñecidos por el descenso sustantivo de sus niveles de vida. El Frente los contempla, no solamente por sus definiciones en relación al tema de la seguridad social, sino porque además aspira a una sociedad más igualitaria que no trampee a nuestros padres y abuelos la felicidad que merecen.

Nuestro proyecto nacional atiende a las amas de casa porque busca soluciones que permitan que el dinero les alcance hasta fin de mes, para cubrir el pan de todos los días, la asistencia médica, la educación de los hijos, el techo digno. Y además contempla a la mujer en igualdad de condiciones con el hombre, en igualdad de oportunidades, con remuneración similar en su trabajo, con participación activa en la construcción de la nueva sociedad. El empuje, la capacidad y la inteligencia de la mujer uruguaya están mediatizados muchas veces por una visión injusta y arcaica que es imprescindible superar.

Nuestro proyecto quiere rescatar, quiere recuperar para la Patria ese empuje, esa capacidad, y esa inteligencia y otorgar a la mujer compatriota el sitio primordial que merece en nuestra sociedad.

Y nuestro proyecto contempla al interior del país. Sentimos y sabemos que vamos penetrando en las preocupaciones cotidianas del hombre de campo que está endeudado, que para arrancar el fruto de la tierra en esa, su noble labor, tiene que recurrir a créditos imposibles con tasas de interés prohibitivas, que fue obligado a endeudarse en dólares, a quien a veces le falta tierra, que no recibe estímulos económicos y productivos y cuyo esfuerzo nunca alcanza el justo prmio.

Y por supuesto, nuestro proyecto Nacional contempla a los trabajadores y empresarios productivos de Montevideo y del interior, por las razones que ya hemos explicado abundantemente en el curso de esta exposición.

EL PROYECTO NACIONAL, POPULAR Y DEMOCRATICO DEL F.A.

Es el nuestro un proyecto popular porque atiende a los intereses populares. El Frente Amplio es una fuerza política policlasista, donde los sectores populares predominan. Nuestro programa es más profunda y nítidamente popular que el de cualquier otra fuerza política. Por el carácter de nuestra fuerza, está en la esencia misma del Frente Amplio la concertación, el diálogo y la búsqueda de alianzas sociales.

Pero además nuestro programa es democrático, hondamente democrático, insobornablemente democrático. Porque la democracia está en la esencia de la sociedad uruguaya.

Sabemos y sentimos que la libertad es un valor indispensable para nuestro paueblo. Después del oscurantismo dictatorial la libertad y la paz, la democracia tranquila que nuestro pueblo ha reconquistado aparecen como siempre, pero con más vigor que nunca, como valores irrenunciables e inseparables de nuestro modo de ser nacional.

PAZ Y LIBERTAD CON JUSTICIA SOCIAL

Nuestro proyecto es profundamente democrático. Porque el Frente Amplio es una fuerza transformadora que asegura la paz y la libertad a través de la justicia social. Porque es el crecimiento con redistribución, el dinamismo con justicia social lo que profundiza y consolida el proceso democrático. El gobierno actual, con su orientación económica tiende a ahogar a la democracia porque no puede ofrecer a la sociedad la justicia social a que ésta aspira.

El Frente da oxígeno a la democracia, la recrea, la dinamiza.

Este proyecto nacional, popular y democrático no es una concepción estática, sino esencialmente dinámica, que debemos ir enriqueciendo en nuestra propia acción, con la participación de todos, con creatividad y aliento innovador ajustándolo siempre a las especificidades nuestras, a nuestros valores, a nuestras tradiciones.

MILITANCIA, COMBATIVIDAD, CAPACIDAD CREATIVA.

Por otra parte, el Frente Amplio es la fuerza política que se ha mostrado más consecuente con sus principios y su programa.

Tenemos una actitud histórica transparente, que constituye ya un valor en sí misma. Contamos con la fuerza tremenda de nuestra militancia, con su combatividad, su responsabilidad, su capacidad creativa. Esta militancia es la que realmente asegura y garantiza que somos una opción real de gobierno, con potencialidades y posibilidades que son específicamente nuestras, que los otros partidos no tienen.

UN MOMENTO HISTORICO SE APROXIMA

Y sentimos que nos vamos aproximando al momento histórico en que habremos de asumir la conducción del país. No hay voluntarismo en esta afirmación, por el contrario, ella recoge y sintetiza los datos que recogemos de la realidad que vivimos, un contexto en que el Partido Colorado se muestra cada día más conservador, menos capaz de impulsar cambios, con menos posibilidades de resolver los grandes problemas de la Patria. Y un Partido Nacional oscilante, sin un perfil nítido, desdibujado o enredado en sus propios vaivenes. El Partido Colorado ha demostrado su capacidad para hacer del Uruguay un país habitable, pero un país que goza de una paz inestable porque no ofrece expectativas, y grandes sectores sociales se ven frustrados, y caen en el desánimo. Este gobierno les permite sobrevivir pero no les da esperanza, les ha ido limando la esperanza grande que el pueblo había reconquistado junto con la democracia, junto con la paz. La democracia y la paz son el fruto de la lucha de un pueblo, un pueblo que en esa lucha fue encabezado por nuestro Frente Amplio y es precisamente este Frente Amplio quien en esencia y en realidad constituye la única opción que puede dar auténtica esperanza a nuestro pueblo.

ADVERSARIOS Y ENEMIGOS

Nuestro proyecto nacional no puede abarcar a todos. Sabemos que no es posible convencer a todos. Hay adversarios y hay enemigos que debemos enfrentar y combatir: la banca extranjera que nos expolió; que vendió las carteras al Banco Central de la dictadura en una operación que significa más de una quinta parte de nuestra actual deuda externa y la mayor parte del déficit fiscal, y continúa gravando e hipotecando nuestra reactivación productiva.

Tendremos que enfrentar a los empresarios especuladores que no utilizan sus tierras, que evaden impuestos, que fugan capitales.

Tendremos que enfrentar y combatir la modernización extranjerizante y antiestatal de origen foráneo. Creemos en la innovación y en el progreso tecnológico y queremos esa innovación y ese progreso para nuestra Patria. Pero atendiendo objetivos nacionales, definidos por los uruguayos, para enriquecer y engrandecer al Uruguay. Ello requiere una programación adecuada que haga posible a la vez la incorporación de las nuevas tecnologías, de los avances científicos y su adaptación a las necesidades, los requerimientos y los objetivos del país; abriendo espacios para la creatividad, la iniciativa y la capacidad de los uruguayos. La informática, la biogenética, la microelectrónica, la robotización, van a determinar la nueva dimensión internacional del trabajo. No podemos ser ajenos a los avances de la ciencia y la técnica pero tenemos que defender nuestra propia política selectiva sobre incorporación del progreso técnico de cara a nuestras necesidades y objetivos. Esto también es parte de la dinamización, de la necesidad de recrear permanentemente nuestro

adelante

EN LA DIRECCION POLITICA DEL F.A.

proyecto nacional, popular y democrático. Por eso creemos que es imprescindible programar, planificar para orientar, porque el libre juego del mercado no da señales adecuadas, nos conduce a la pasividad por oposición a la creatividad, nos conduce a la dependencia. Hoy ese mercado, por ejemplo, señala que es preferible la inversión financiera a la productiva, y el país, entretanto, continúa descapitalizándose.

EL FMI, EL TERRORISMO CONTRA LA SECCIONAL 20ª, EL TERRORISMO DE ESTADO DE REAGAN

Pero hay más enemigos, enemigos poderosos que penetran directa e indirectamente en la sociedad uruguaya. La política de Reagan muestra nuevas formas y mecanismos de acción del imperialismo, Y esta política la sentimos muy dentro de casa cuando nos manda al Fondo Monetario Internacional que nos exige que más del 4% del producto bruto interno sea transferido a la banca privada transnacional en pago de los servicios de la deuda externa, a costa de nuestra reactivación, de nuestras oportunidades de trabajo, de nuestros salarios y pasividades, a costa, en fin, del pan de todos los días.

Por eso combatimos el acuerdo con el Fondo y exigimos la autonomía de la política económica; por eso exigimos se de prioridad a los objetivos nacionales y propugnamos que no haya transferencia neta de recursos, por eso luchamos por una negociación política colectiva de la deuda externa del Uruguay y del conjunto de los países latinoamericanos.

Repudiamos siempre, toda forma de terrorismo. Somos, lo repetimos, una fuerza pacífica y pacificadora, y hoy sentimos en carne propia el terrorismo de la reacción en el salvaje atentado contra la sede de la Seccional 20 del Partido Comunista. Asistimos consternados a la agresión absurda e inhumana al pueblo de Libia, un acto de terrorismo de estado, un acto que lleva en sí la marca infamante del abuso y la prepotencia y pone en peligro la paz del mundo, Nosotros repudiamos la brutal agresión que practica la administración Reagan, y expresamos y reafirmamos nuestra fraterna solidaridad con el pueblo libio. (Ovación. El público se pone de pie y corea: ¡LIBIA SI, YANKIS NO!). Nosotros somos partidarios insobornables de la paz y de la amistad entre todos los pueblos del mundo. Nos sentimos agredidos en nuestra propia carne cuando la política de Reagan pone en práctica todas las variantes del intervencionismo contra la soberanía, el gobierno legítimo del pueblo de Nicaragua (Ovación: Vivas a Nicaragua). Sentimos los ataques contra Nicaragua como ataques contra nosotros mismos y no podemos permitir que se ataque con esa saña, con esa alevosía a un pueblo que tanto ha sufrido a manos de tiranos digitados por el mismo imperio, y cuyo único pecado consiste en haber resuelto de una vez y para siempre decidir por sí mismo su destino. En este día en que celebramos el comienzo de nuestra gran emancipación reafirmamos nuestra vocación antiimperialista y nuestra voluntad de defender a Nicaragua, y a todos los pueblos. Al mismo tiempo celebramos alborozadamente los 25 años que también hoy se cumplen, de la derrota mercenaria en Playa Girón donde la naciente revolución cubana mostraba ya su fortaleza, su capacidad para enfrentar y para vencer la agresión. (Ovación, vivas a Cuba).

VOCACION LATINOAMERICANA Y ANTIMPERIALISMO

Por esto, nuestro proyecto nacional, popular y democrático está, además, henchido de vocación latinoamericanista, signado por el antiimperialismo. Es con la integración latinoamericana –profunda, auténtica, fraterna– que estaremos en condiciones de enfrentar a los Reagans, de ayudar a la supervivencia y construcción de la revolución nicaraguense, de ayudarnos a nosotros mismos a través de distintas formas de cooperación política y económica a definir y decidir nuestro propio destino.

OPCION DE GOBIERNO, VOLUNTAD DE PODER

Pero, compañeros, opción de gobierno es también vocación y sobre todo voluntad de poder. Sin esta voluntad de poder no podemos ser opción de gobierno. El Frente Amplio no es una fuerza testimonial, no es una fuerza que aspira solamente a sobrevivir en la escena política uruguaya. Hay ya múltiples manifestaciones de nuestra vocación y voluntad de poder que fácilmente se verifican a través de hechos por todos conocidos: nuestra firme presencia en el primer plano nacional con un perfil propio; nuestra vocación y liderazgo de concertación para avanzar hacia salidas nacionales, nuestro diálogo con los distintos sectores sociales, nuestra representación en los Directorios de los Entes Autónomos. Tenemos que avanzar por esta senda. Las potencialidades son muy claras, las perspectivas, enormes. Pero aún no hemos encontrado el camino [illegible] dinamizar mucho más a nuestro Frente Amplio.

[illegible]STRUCTURA PARA REVITALIZAR EL FRENTE [illegible]LIO

[illegible] hemos elaborado en esta etapa, todavía, los canales [illegible] potenciar nuestra fuerza. A veces nos sentimos como [illegible]dos y esta reestructura debiera ser un punto de in[illegible] en la revitalización del Frente Amplio. En las en[illegible]s montevideanas mantenemos nuestro predominio sobre los otros partidos, pero es imperioso avanzar aún mucho más. Tenemos que profundizar nuestra política frentista. El frentismo prendió, arraigó en la sociedad uruguaya y ello quedó confirmado en 1984, cuando resurgían por doquier y con plenitud de energías nuestros comités de base, y nuestra militancia era una fiesta constante en las calles. El frentismo se inserta en la sociedad uruguaya del mismo modo en que una flecha hace centro en su blanco; el frentismo arrastra y moviliza grandes masas. Es el frentismo, la política frentista la que puede motorizar nueva y decididamente a nuestro movimiento. Hacer esta política, con esta inspiración, con este sesgo, con esta expresión superior de nuestra unidad, y hacerla con toda la imaginación y con toda la creatividad de que somos capaces será el impulso vital de nuestra superación. La presencia frentista en los medios de comunicación de masas, la propaganda frentista, la actitud frentista son elementos indispensables de nuestra acción, de aquí en más. Tarea cardinal para nuestras bases será la de sustentar y llevar a la práctica esta renovación.

FORMAS POPULARES Y PARTICIPATIVAS

Caminamos entonces hacia una renovación. Esta renovación, el hecho de proponérnosla, de discutirla y de cumplirla, también constituyen elementos demostrativos de nuestra voluntad de pod[illegible], de una voluntad que es responsable, que está atenta a los hechos, que reflexiona sobre sí misma con capacidad autocrítica, que por lo tanto es flexible y está viva en cuanto se adapta dinámicamente a la realidad. Renovar significa mirar al Uruguay, observar sus tradiciones, buscar y comprender los distintos mecanismos que nuestro pueblo ha ido encontrando para remover obstáculos y vencer la adversidad. Nuestro pueblo es activo y es capaz. Ha encontrado formas de acción variadas y eficaces para enfrentar los problemas económicos, como encontró también las de resistir y derrotar al autoritarismo político. Nuestro pueblo se organizó y creó formas de gestión privada colectiva con fines públicos y resolvió acertadamente problemas. En los servicios, en la producción de bienes. Las cooperativas de vivienda de ayuda mutua, las instituciones de teatro independiente, la Cinemateca Uruguaya, son ejemplos de lo que decimos, y pueden expandirse al campo de la educación, de la salud, del comercio urbano. En el campo de la producción, las cooperativas agrícolas y agroindustriales han exhibido su dinamismo, su capacidad para incorporar y adaptar el progreso técnico, su capacidad de inserción en el mercado internacional. El apoyo, la orientación y el estímulo a esas actividades por parte del Estado son relevantes.

Pero el Estado no puede hacerlo todo, y no tiene por qué hacerlo todo. Estos son algunos de los ejemplos de participación colectiva, probados en su valor y vigencia a través de sus frutos, que están a la vista. Pueden servir de guía, o de punto de partida para nuevas formas de gestión en la producción de bienes y servicios. Formas populares y participativas, formas que entrañan un alto grado de democracia, formas que son, quien puede negarlo, auténticamente uruguayas.

DEMOCRACIA ES PAZ, JUSTICIA, LIBERTAD, PARTICIPACION

Para nosotros, entonces, democracia es paz, es justicia, es libertad, pero también es participación. El dinamismo económico hace a la democracia más estable, pero la participación la consolida definitivamente. Los uruguayos han demostrado su capacidad y sus aptitudes fuera del país. Son elevadas las cifras de uruguayos exiliados, sea por motivos políticos, sea por razones económicas. Su nivel educativo les permitió adaptarse en el exterior y enfrentar exitosamente nuevos problemas. Es que habían recibido de nuestras maestras de Primaria la capacidad y el hábito de la reflexión, los instrumentos aptos para enfrentar y resolver dificultades o situaciones imprevistas. Muchos son los que han triunfado, los que han logrado elevar sustancialmente su nivel de vida, sobrellevando las condiciones de una vida lejos de su tierra. Démosle a los uruguayos la posibilidad de triunfar también en su patria. La capacidad, la crea tividad, la imaginación, la voluntad de trabajar para salir adelante existen, están comprobadas. Démosle a los uruguayos mecanismos de participación y tendremos un Uruguay más creativo, más solidario y más justo. El Frente Amplio es la única fuerza política capaz de dar estas oportunidades a los orientales.

Y esto nos lleva a otra reflexión, a la necesidad de que nosotros, los frenteamplistas examinemos nuestra propia realidad, analicemos nuestras experiencias, erradiquemos el sectarismo. En los libros de texto no están todas las soluciones que requerimos. Tenemos que acostumbrarnos a reflexionar, a ser abiertos, a escuchar. En nuestra propia capacidad de reflexión reside buena parte de nuestra fuerza.

Estos elementos, estas propuestas componen el marco político en que se halla encuadrada nuestra tarea de hoy. Es preciso mirar también hacia adentro y especialmente atender a la situación de nuestras bases, aquí presentes, aquí representadas y cuya existencia y acción militante explican en buena medida de existencia, la permanencia y la acción del Frente Amplio.

DEMOCRACIA INTERNA Y SOBERANIA DE LAS BASES

Hemos dicho compañeros, que somos de Artigas y que Artigas es nuestro. Hemos proclamado nuestra fidelidad a Artigas. Porque somos y queremos ser fieles al Prócer de la Patria en nuestro Frente Amplio hemos definido desde el comienzo mismo los principios de participación, democracia interna y soberanía de las bases. No podría ser de otro modo. Nuestras bases se saben y se sienten depositarias de esa soberanía que no es otra cosa que la manifestación hacia adentro de nuestra organización política de aquella soberanía popular de la que emana y frente a la que cesa, la autoridad de los dirigentes. Este concepto hondamente identificado con el pensamiento de Artigas está presente hoy aquí, y está presente siempre en el Frente Amplio con una intensidad y una continuidad que le son propias y exclusivas.

ORGANIZACIONES POLITICAS MILITANCIA DE BASE, SENTIDO UNITARIO

En nuestro Frente coexisten en una armonía que aún tiene perplejos a nuestros adversarios, las organizaciones políticas y la militancia de base. El Frente Amplio nació impulsado a la vida por la lucidez, el coraje y el sentido unitario de esas organizaciones políticas que, desde los puntos de partida más diversos, supieron interpretar adecuadamente la necesidad imperiosa de unidad política de un pueblo tras un programa de cambios y auténticas soluciones nacionales.

Aquella esperanzada conjunción inicial creció, se organizó, se reprodujo como un organismo vivo, adquirió identidad y estilo propios, sensiblemente diferente y mayor a la mera suma de sus partes originales.

Durante años la dirección política del Frente ha reposado en aquellas organizaciones. Ellas, las organizaciones políticas, sin embargo, conscientes del papel decisivo de las bases en las luchas de todos los días, las presentes y las por venir, conscientes de la madurez y responsabilidad alcanzadas por las bases, conscientes de su capacidad de entrega y su adhesión, acordaron, ya desde los lejanos tiempos de febrero de 1972 asegurar su participación efectiva en la dirección política del Frente Amplio, a nivel nacional, departamental y local.

Para el Frente Amplio, continuador de la tradición artiguista, la participación y la democracia interna han sido siempre desde los orígenes, un principio atesorado. Rápidamente cuando el Frente apenas contaba un año de vida, ese principio pasó a ser acuerdo y compromiso. Ahora compañeros, se trata de que aquel principio y este compromiso tomen forma concreta en el terreno organizativo y se hagan realidad. Definitiva realidad.

DE AHORA EN MAS, LAS BASES PARTICIPARAN EN LA DIRECCION POLITICA DEL F.A.

Compañeros: es la hora de poner en práctica aquel principio, de dar cumplimiento al compromiso asumido el 9 de febrero de 1972. De ahora en más, las bases participarán en la dirección política del Frente Amplio. En esto no hay espacio para la duda pues todos estamos de acuerdo.

Esta nueva realidad del Frente Amplio cobra excepcional relevancia a la luz de nuestros proyectos, de cara a nuestro programa y a nuestros objetivos. Siempre dijimos que nuestro Frente Amplio había nacido para la acción política permanente. Que introducía una novedad absoluta, un estilo nuevo en la vida del país. Con el Frente Amplio un pueblo se ponía de pie tras un programa y con un objetivo. En el Frente Amplio y desde el Frente Amplio ese pueblo ahora definitivamente unido, reunido y hermanado echaba a andar de una nueva forma: sólido, organizado, incontenible. Y ese programa apunta a la justicia y la independencia, a la más profunda democracia y a la erradicación de todos los privilegios. Y ese objetivo no es otro que el de alcanzar el gobierno y hacer nuestro el poder para transformar al Uruguay en una patria plena de justicia, libre e independiente, hermanada con todas las naciones de nuestra América, tal como nos exige la historia y hacia donde nos convoca el futuro. Ese programa y ese objetivo reclaman nuestra acción permanente, porque la tarea es inmensa y la lucha no cesa, el camino está erizado de peligros y plagado de tentaciones. Podemos equivocarnos, ¡cómo no!, podemos errar una y cien veces, pero estaremos siempre juntos y seremos cada día más, para corregir los errores y, por sobre todas las cosas para avanzar incansablemente.

¡VAYAMOS HACIA EL PUEBLO!

Estas inmensas tareas no están reservadas ni son posibles para un grupo de elegidos, para un puñado de dirigentes, por lúcidos y capaces que sean. Se trata de tareas de dimensión histórica, que expresan las aspiraciones y necesidades de todo un pueblo, y todo un pueblo debe cumplirlas. Porque sólo tienen sentido la liberación y la justicia, sólo tendrán permanencia si son el fruto de la lucha de todo un pueblo. Por eso, nuevamente, miramos a nuestras bases con admiración y con respeto. Porque ellas han comprendido como nadie su papel protagónico y lo han asumido con toda la intensidad, con todo el cariño de que son capaces. Ningún cambio real y hondo es posible si el pueblo no participa activamente de él. La lucha continúa todos los días, a todas las horas y está a cargo de todo un pueblo. Una gran parte de ese pueblo nos está es-



DE LA REESTRUCTURA SALDREMOS RENOVADOS EN NUESTRA UNIDAD, RECONFORTADOS EN NUESTRA FUERZA, ACERADOS EN NUESTRA DECISION

perando. Vayamos hacia él, continuemos llegando hacia él. Este es el Frente Amplio, esta su histórica misión y renovamos ahora nuestro compromiso, un compromiso que hemos venido cumpliendo y que siempre cumpliremos.

LA LUCHA POR EL PROGRAMA DE SOLUCIONES

Hemos propuesto un programa de soluciones coyunturales, que, en las presentes condiciones, no es otra cosa que una aplicación de nuestras Bases Programáticas a una situación concreta, en un momento concreto y en función de una correlación de fuerzas determinada. Pongamos ese programa en el orden del día de nuestro pueblo. Discutámoslo con las fuerzas sociales, continuando un diálogo fértil ya iniciado. Expliquémoslo en los barrios, en los centros de trabajo y de estudio. Llevémoslo a la discusión también con los ciudadanos blancos, cívicos y colorados, hombres y mujeres de nuestro pueblo cuyos intereses defendemos y siempre hemos defendido con independencia del color de su divisa. Insistamos frente a las direcciones de los otros partidos, insistamos en el Parlamento, en las Juntas Departamentales, en los Entes Autónomos, en todos y cada uno de los lugares posibles y en todas y cada una de las oportunidades: ES NECESARIO Y POSIBLE UN GRAN CONSENSO NACIONAL DONDE NO QUEDE FUERA NINGUNO DE LOS TEMAS FUNDAMENTALES, y donde nuestras propuestas configurarán sin ninguna duda, el eje central de la cuestión pues, lo reiteramos, una vez más, en ellas están contenidas las soluciones reales, las únicas posibles para los grandes y dramáticos problemas que hoy enfrenta nuestra patria.

Para poner en el orden del día de nuestro pueblo esta propuesta necesitamos poner en máxima tensión a todas nuestras fuerzas, sea cual fuere el frente de lucha; necesitamos profundizar en la discusión nuestro conocimiento y nuestra comprensión de los problemas y soluciones, necesitamos desplegarnos en uno y cien lenguajes y métodos adaptados a cada realidad, para llegar a todo nuestro pueblo con la máxima claridad, con la máxima potencia.

Sabemos que en la lucha política los otros también harán su juego, podrán buscar y llevar a la práctica sus pactos y sus acuerdos. Procurarán quizás dejarnos al margen, aislarnos, reducirnos como expresión política. Compañeros, esa realidad, que también debemos conocer y valorar, no nos inquieta. Mejor aún, constituye en todo caso un nuevo desafío que galvaniza nuestra voluntad y nos conduce a redoblar el esfuerzo.

UNIR FILAS, ACENTUAR LA MILITANCIA; HACER DE CADA COMITE UNA COLMENA

ESTO ES EL FRENTE AMPLIO, COMPAÑEROS. AQUI NUNCA HA TEMBLADO NADIE. La dictadura no pudo eliminarnos, marginarnos ni reducirnos, ¡qué vamos a temer! Pero, ¡alerta compañeros! Nuestra conciencia y nuestra responsabilidad nos llaman a unir filas, a reorganizar nuestra fuerza, a acentuar la militancia, a hacer de cada Comité una colmena en estado de asamblea y de acción. La acción política permanente es una herramienta sustantiva, original del Frente Amplio y el Frente Amplio la activará desde ahora en más, con creciente intensidad porque el pueblo oriental lo necesita, porque la realidad lo requiere. Continuemos concertando, explicando, dialogando, discutiendo. Pero hagámoslo al compás de un instrumento inatajable: nuestra movilización. Para profundizar la democracia, para impulsar las únicas soluciones posibles, para crecer en conciencia y voluntad de cambios. Para consolidar en la práctica nuestra vocación de gobierno, nuestra aspiración de poder. Para transformar la patria y hacerla como la quiso Artigas.

EL CRECIMIENTO DEL F.A. EN EL INTERIOR

Nuestro desarrollo político, de cara a nuestra vocación de gobierno y a nuestra voluntad de poder, pasa necesariamente por un fuerte crecimiento en el interior del país, allí donde tradicionalmente hemos sido más débiles, allí donde encontramos mayores dificultades, allí donde no siempre hemos acertado en el lenguaje y en el discurso. Allí también donde sin ninguna duda contamos con la militancia más sacrificada y tenaz.

Es preciso examinar con espíritu autocrítico los errores y carencias de nuestra labor en esa zona, tarea que corresponde por derecho propio, en primer lugar, a nuestros compañeros del interior. Debemos discutir y formular nuestros planes políticos para acelerar y ahondar nuestro desarrollo y crecimiento en el interior del país. Debemos a la patria un servicio que nadie hasta ahora ha cumplido, y que sólo el Frente Amplio puede cumplir.

Compañeros, la vida política del país transcurre y ocurre fundamentalmente en Montevideo. Aquí residen los centros de decisión, aquí actúan las direcciones partidarias, aquí tienen su principal asiento los poderes del Estado. No podemos cambiar esta realidad en un día. Pero podemos "nacionalizar", así dicho como entre comillas, la vida política. ¿Cómo? Pues llevando a cada rincón del país rápida y verazmente la información, el análisis, la preocupación política y reclamando y promoviendo la acción consecuente. ¿Para qué? Para que nuestro pueblo vaya ganando un mayor protagonismo al conquistar mayores niveles de conocimiento y de comprensión, para que todos puedan establecer las relaciones que existen entre los problemas locales que agravian y agobian a nuestra gente en el interior, y los problemas nacionales, que suelen tener causas tan similares cuanto deliberadamente ocultas.

Esta es otra tarea gigantesca. Gigantesca e imprescindible. Es una exigencia central de nuestra responsabilidad política el llevarla a la práctica. Y es tarea de todos, responsabilidad de todos. Debemos apoyar con toda nuestra fuerza, desde las organizaciones políticas, desde las bases, desde los niveles dirigentes, cada cual a su modo, pero más, mucho más que hasta el presente, a nuestros compañeros del interior. Debemos aprender del interior, debemos pedir a nuestros militantes y dirigentes del interior la máxima actividad, la máxima iniciativa, el diálogo constante y franco con todas las fuerzas sociales.

Mucho podemos entregar a nuestro pueblo en el interior, pero también es mucho lo que podemos y debemos escucharles. Sólo así podremos enriquecer en la medida adecuada nuestro proyecto nacional, popular y democrático. Somos una fuerza de alcance nacional. Debemos serlo en dimensión aún mucho mayor, arraigar con mayor hondura en cada rincón y en cada esquina de la patria y consolidar un funcionamiento fluido de intensa comunicación, colaboración y participación en todo el país con la clara conciencia de que es este un requerimiento que nace desde la entraña misma de nuestro destino.

¡Qué tareas, compañeros!

¡Qué perspectivas por delante!

¡Qué optimismo, qué fuerza interior nos nacen frente a estos inmensos desafíos, cuando los lanzamos ante una asamblea como esta, cuando palpamos la voluntad hirviente de nuestros militantes irreversiblemente comprometidos!

NUESTRO OBJETIVO ES ALCANZAR EL GOBIERNO Y EL PODER PARA HACER DE URUGUAY UNA PATRIA PLENA DE JUSTICIA, LIBRE E INDEPENDIENTE

EL SENTIDO DE LA REESTRUCTURA

Y en este contexto, en esta situación política, cobra especial importancia nuestra reestructura. Porque de ella saldremos renovados en nuestra unidad, reconfortados en nuestra fuerza, acerados en nuestra decisión.

Hemos trabajado arduamente durante 467 días en la Reestructura. El 8 de noviembre de 1984, casi tres semanas después de las elecciones, el Plenario Nacional dispuso la creación de la Comisión que se ocuparía de este tema. En diciembre de ese año, en este mismo local, escuchamos a nuestras bases y advertimos su preocupación, tomamos nota de su reclamo y señalamos que ya se habían creado los mecanismos para darle satisfacción.

El 7 de enero de 1985 se instala nuestra Comisión de Reestructura dando comienzo a una labor extensa, difícil, pero cumplida con responsabilidad y sentido político. En los meses de mayo y junio de 1985 a través del 2º y 3er. informes de aquella Comisión se trasladan a las bases los problemas planteados luego de varios meses de trabajo y las distintas propuestas formuladas para su solución. Los miembros de la Comisión recorren Comités de Base, Coordinadoras y Departamentales para profundizar en los temas y ampliar la información. Sucesivamente se fueron recibiendo e incorporando los primeros aportes resultantes de la discusión de nuestra militancia. El trabajo de la Comisión continúa con la incorporación de dichos aportes, y la deliberación acerca de los puntos conflictivos que permanecían en un primer plano. Se elaboró un Proyecto de Estatuto, sustitutivo del Reglamento de Organización, que recoge y sintetiza en un texto articulado el fruto del trabajo desarrollado hasta entonces. Transcurre el tiempo y el proyecto de reestructura parece empantanarse en la discusión prolongada de los puntos de más difícil resolución. Nuevamente entonces apelamos a nuestras bases. El 29 de diciembre de 1985, en el Prado, sometimos al criterio de éstas, a su sabiduría política, aquellas cuestiones que no acertábamos a terminar de definir. En esa misma fecha, el Frente Amplio convocó este Encuentro Nacional, que será la culminación de este largo y fructífero trayecto.

EL F.A. REELABORA Y REFUERZA SU UNIDAD CON LA REESTRUCTURA

Con plena conciencia de que el Frente Amplio es una coalición, pero también una fuerza política. Con plena conciencia que debe tener aptitud para adoptar decisiones ante cualquier circunstancia, pero que debe respetar y resguardar la identidad de cada una de las organizaciones políticas que lo integran.

El Frente Amplio reelabora y refuerza su unidad en esta reestructura.

El Frente Amplio se reorganiza en respuesta a los desafíos que afronta. Como dijimos en el Prado, se prepara para alcanzar el gobierno en condiciones de gobernar.

DESEMBARQUEMOS EN EL PRESENTE, CON INVENCIBLE FE EN EL PORVENIR

Nos hemos reunido hoy y aquí: organizaciones de base, organizaciones políticas, el Plenario Nacional –como máximo órgano de dirección–. Hemos trabajado durante un año y medio en nuestra reorganización; no ha quedado tema por discutir, detalle sin atender. Han trabajado por igual y con igual responsabilidad las bases y los grupos políticos. Ahora, reunidos, escuchémonos mutuamente, pongamos en común la síntesis de todo este largo trabajo. Y entonces, desembarquemos en el presente histórico de nuestra Patria con nuestra propuesta, con nuestro proyecto, con nuestra invencible fe en el porvenir.

Gral. Líber Seregni

Palacio Peñarol, 19 de abril, 1986
Encuentro Nacional del Frente Amplio

"LAS BASES" 21/4/86

LOS DIRIGENTES OPINAN

Luego de finalizar el Encuentro Nacional del Frente Amplio, recogimos la opinión de varios dirigentes, quienes respondieron a las siguientes dos preguntas:
1) ¿Qué balance realizan del Encuentro?
2) En base al acuerdo alcanzado y con el balance del Encuentro, de ahora en adelante, ¿qué debe hacer el Frente?

·NALDO GARGANO

"EL FRENTE ES LA UNICA FUERZA POLITICA CREADORA"

1) El Frente sale de este Encuentro y de este largo proceso de discusión de su reestructura interna más unido y con más perspectivas de futuro que nunca. Yo en mi intervención resalté la importancia que tenía que el Frente fuera una fuerza creadora, participativa, donde todos sus ámbitos, el ámbito de los grupos políticos y el ámbito de las bases organizadas, pudieran participar y discutir intensamente lo que es un proyecto organizativo, como discutieron ayer su proyecto programático y como podrán discutir mañana la alternativa política que el Frente debe plantear para salir afuera, hacia la gente.

El Frente demostró que es la única fuerza política creadora que hay en el país, que es la única fuerza viva. En los Partidos tradicionales no hay asambleas como ésta de la que hemos participado. Se vive del trabajo político que hagan cuatro dirigentes y de la orientación que dé en última instancia un personaje político que tiene la dirección del partido centralizada en sus manos.

En el Frente, los dirigentes debemos confrontar día a día con nuestras bases, cuál es la respuesta política y cuál es el camino para avanzar.

2) Hemos culminado un trabajo, nuestra reestructura organizativa, hay que comenzar otro de inmediato que es el de poner al Frente en la calle para convertirlo en alternativa de gobierno para 1989. Salimos de esta etapa más unidos y más fuertes para enfrentar ese difícil empeño, ser gobierno en 1989.

HECTOR RODRIGUEZ

"NO TENEMOS NADA QUE OCULTAR"

1) "Lo fundamental es la demostración de que el Frente no tiene miedo de deliberar de cara al pueblo y con la participación de todas sus bases. Hemos visto a los dos partidos tradicionales, y de eso no culpamos a sus integrantes sino a sus dirigentes, manejar la situación política del país en cónclaves reservados o secretos, como los realizados en la Estancia Anchorena. Lo lamentamos; nos gustaría que se discutiera públicamente. Ya que reuniéndose un hombre de cada partido no se ha podido llegar a un acuerdo, se podrían reunir los integrantes de nuestra Mesa Política con los Comités Ejecutivos de los otros partidos para buscar un acuerdo de contenido nacional, y si lo desean, a las Convenciones y a nuestro Congreso.

Hoy demostramos que no tenemos nada que ocultar. Creo que además, el discurso de Sereni incorporó al Encuentro definiciones políticas fundamentales".

2) "Por primera vez en la historia de un agrupamiento político se da cabida a gente no sectorizada a participar en la dirección de ese agrupamiento. La tarea ahora es tomar los centros de atención política que planteó el informe del compañero Seregni y desarrollarlos como corresponde.

En el cortísimo plazo, exhortar a los compañeros para este 1o. de Mayo donde se conmemoran los primeros cien años de la masacre de Chicago".

HUGO BATALLA

"SIN VENCIDOS NI VENCEDORES"

1) Lo más importante de todo esto es que pese a todos los vaticinios de quienes deseaban una división del Frente, no solamente ésta no se ha producido, sino que además se ha llegado a un acuerdo total entre los grupos políticos y pienso que también de las bases. Va a salir de este Encuentro fortalecida la unidad del Frente Amplio. Se estableció un mecanismo organizativo que es respetuoso de la unidad y de la pluralidad del Frente, que mantiene los principios de identidad de cada fuerza en virtud del carácter pluralista del Frente, pero justamente en virtud de su carácter de fuerza política que combina caracteres de coalición y movimiento, también ratifica su unidad y la búsqueda del consenso como medio de pronunciamiento normal del Frente. Creo que la alegría, la participación, la concordancia de los conceptos aquí vertidos señalan, sin dudas, un fortalecimiento de la estructura frentista.

Creo que el Frente todo siente que ésta es una etapa terminada, que era imprescindible recorrer, la de buscar una estructura que lo adecuara a una nueva realidad. Esto se ha hecho mediante mecanismos en los que, en definitiva, no han resultado ni vencidos ni vencedores. Todos hemos transado en algo. Nadie puede decir que la fórmula resultante es la de él, no lo es y además es saludable que no lo sea, en la medida de que todos hemos cedido algo en aras de la convicción de que el Frente debe ser profundamente unitario y fraterno y que nunca entre nosotros se podrá hablar de vencidos y vencedores, hemos triunfado todos. Ha triunfado el Frente, en la medida que todos reconocemos la vigencia del Frente como herramienta política, como arma política para la transformación del país.

2) De ahora en adelante debemos dedicarnos a transformar en propuestas concretas nuestras bases programáticas, a darle al país nuestras propuestas. Ahora que tenemos perfeccionada nuestra herramienta, estaremos cada vez en mejores condiciones para hacerlo.

JAIME PEREZ

"HACER REALIDAD EL PLANTEO DE SEREGNI"

1) "Creo que el significado del Encuentro es histórico. Yo lo dividiría en tres aspectos. Primero es la calidad del informe de Seregni, que no sólo es la interpretación del espíritu frenteamplista, sino que es un documento de un gobernante que se dirige a toda la nación. Segundo, el clima extraordinariamente unitario reinante, donde a la vez se resalta el trabajo cumplido por los comités a lo largo y ancho del país estudiando el tema de la reestructura, destacándose el nivel de inteligencia de los participantes en el Encuentro. En tercer término, que los que soñaban con la división del Frente, sin la menor duda, han quedado defraudados, porque el Frente, en cuanto a su doble característica: coalición y movimiento, sale más amalgamado y robustecido en su unidad".

2) "La tarea del Frente, de aquí en adelante, es hacer realidad el planteo de Seregni cuando dice que hay que tener en cuenta que partimos hacia el gobierno de la República, lo que supone desplegar el conjunto de la política del Frente: concertación, negociación y movilización.

Simultáneamente, como está dicho en el informe el pleno apoyo a los sectores sociales, lo relativo a los Derechos Humanos, la expresión antiimperialista.

Es decir, al Frente le espera una tarea que le va a exigir muchos esfuerzos a todos. Pero con una certidumbre de que está caminando hacia la victoria".

Mariano Arana:

UNA OPCION Y UN DESAFIO QUE NO PODERMOS ELUDIR

1) - Hemos pasado una etapa difícil para el Frente Amplio, porque la temática discutida ha sido difícil, pero la manera en que se ha resuelto, en una discusión franca, donde las opiniones no han sido unánimes, siempre sospecho de la unanimidad de opiniones y de la unanimidad de criterios. Esa clara manera de haber discutido, de haberse enfrentado incluso distintas opiniones y sin embargo se haya confluido en aspectos absolutamente sustanciales, permitiendo el delineamiento de una estructura que permite una gran confluencia de opiniones, más allá de las divergencias ocasionales, es lo que me hace pensar, me deja convencido de la profundidad esencial que tiene el Frente en todas y cada una de sus fuerzas políticas actuantes y en la enorme mayoría de la militancia, más allá de los propios grupos que constituyeron en un principio la fuerza del Frente Amplio me permiten afirmar ese convencimiento.

2) - Pienso que hemos logrado un instrumento, nada más, pero también nada menos. Instrumento que creo esencial para proponernos algo que es una tarea particularmente difícil. La izquierda en nuestro país fue un movimiento fundamentalmente crítico, testimonial. Tenemos ahora que superar esa situación testimonial y puramente crítica. Debemos superar igualmente una postura exclusivamente opositora, tenemos que ser una fuerza constructiva, y éste es el instrumento que nos permitirá hacerlo. Porque ser una oposición constructiva implica estar haciendo una opción y un desafío que no podemos eludir, prepararnos, equiparnos para ejercer efectivamente a todos los niveles la alternativa de gobierno que creo cierta y esta militancia parece estar confirmando.

HECTOR LESCANO: SE PROYECTARA AL FRENTE CON MAS BRIOS

1) - Estamos muy satisfechos de todo el Encuentro, que ha significado una instancia de participación democrática de las bases, que es un compromiso común de todos. Significó un hecho de gran relevancia el discurso del compañero Seregni, por su contenido, por su proyección futura, marcando la necesidad de un proyecto nacional, popular y democrático. Y naturalmente satisfechos por el resultado de un largo proceso de discusión a nivel del Frente que culmina de manera satisfactoria. Es decir, termina logrando un equilibrio entre la necesaria participación de las bases y la naturaleza y el carácter de coalición de nuestro Frente Amplio. Por lo tanto, en esta fórmula final, todos hemos tenido que hacer concesiones para obtener un resultado final que creo recoge un consenso muy amplio y que va a marcar una etapa distinta a partir de mañana.

2) - Creo que este Encuentro, la mística siempre renovada, la estructura organizativa que se da para sus decisiones políticas, para su participación, van a proyectar al Frente Amplio con más bríos.

ANDRES HUMBERTO BELLIZZI BELLIZZI



Hoy 21 de abril, cumple 34 años Andrés Humberto, uruguayo, detenido-desaparecido en Argentina el 19 de abril de 1977, al igual que tantos compatriotas.

Un año más nos vemos privados de su presencia. En los pasados funestos años padecimos el silencio, hoy recobradas las instituciones democráticas los hechos siguen sin esclarecerse. Seguiremos la lucha por VERDAD Y JUSTICIA para los culpables de delitos de lesa humanidad; para que NUNCA MAS DESAPARECIDOS.

María B. de Bellizzi

PARTIDO COMUNISTA DE URUGUAY

Expresa su reconocimiento a las centenares de organizaciones políticas, sociales, sindicales, estudiantiles, y religiosas y a las personalidades y amigos que enviaron mensajes de solidaridad ante el brutal atentado contra la Seccional 20.

Y en especial a nuestros queridos compañeros del FA de todo el país.

PARTIDO COMUNISTA DE URUGUAY

CONGRESO DE LA JUVENTUD 99

La Juventud del Movimiento por el Gobierno del Pueblo, lista 99, invita a participar en su 7mo. Congreso, que se realizará los días 26 y 27 de abril en el Platense Patín Club, ubicado en la calle Juan Paullier 1757 esquina Daniel Muñoz.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO N° 781

(BC)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 09 de marzo de 1987.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1986.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: R.E.No.8601617-Fs.017/17-Resumen de Prensa de fecha 22/ABR/86 Sección Analistas.-

OPERARIO/S: Cbo.2da.C.Blanco y Cbo.2da.L.González.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.1ro. Juan C. Martínez.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION TECNICA — MICROFILMACION — República O. del Uruguay

El Jefe de la Sección Técnica

Tte.1ro. Héctor Volpe.-

FIN

ROLLO

781